COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Junio de 2013

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de mayo de 2013.

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2013

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 53

Sector secundario 100

Finanzas públicas 510

Política financiera y crediticia 544

Política monetaria y cambiaria 812

II. COMERCIO EXTERIOR 881

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 1005

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 1089

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 1101

VI. PERSPECTIVAS PARA 2013 1435

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 1483

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 1485

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento 1487

Asalariados cotizantes por entidad federativa 1489

Asalariados cotizantes de un salario mínimo 1491

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1493

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1501

Personal ocupado en empresas constructoras 1510

Personal ocupado en establecimientos comerciales 1522

Personal ocupado en los servicios no financieros 1530

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales 1539

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower) 1555

Estadísticas a propósito del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil 2013 (INEGI) 1598

Mercado de trabajo en España 1615

La evolución del empleo y de desempleo en el primer trimestre de 2013, según la Encuesta de población activa (Banco de España) 1617

Mercado de trabajo en la zona del euro 1639

Tres indicadores para complementar la definición tradicional de empleo y desempleo 1643

Evolución del salario mínimo real e inflación 1650

Evolución del salario mínimo real por área geográfica 1652

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1653

Salario de cotización al IMSS 1657

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 1658

Salario por Entidad Federativa 1660

Masa salarial real 1662

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales 1663

Indicadores de costos laborales en España 1670

Indicadores de costos laborales en la zona del euro 1672

Evolución reciente de las horas trabajadas por asalariado 1675

Salarios mínimos contractuales 1681

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 1683

Incrementos a otras formas de retribución 1688

Convenios de productividad 1692

Emplazamientos a huelga 1694

Huelgas estalladas 1697

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 1700

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Clases medias en México (INEGI) 1706

Piso de protección social en México, Aspiración del Gobierno del Presidente de México (STPS) 1721

Necesario ocuparnos más de las personas de edad avanzada (OCDE) 1724

Síntesis del informe sobre el bienestar equitativo y sostenible de los italianos 1727

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación 1745

X. MUNDO DE TRABAJO

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL) 1750

Informe sobre el Trabajo en el Mundo (OIT) 1792

Las Mujeres en el Trabajo (FMI) 1812

Atreverse a ser diferente (FMI) 1816

Los secretos de su éxito (FMI) 1822

Bajo la lupa: Igualdad de trato (FMI) 1832

El crecimiento y el empleo son la meta final de todas las reformas (OIT) 1836

Balanzas entre vida laboral y personal (CNNExpansión 1839

Ante el centenario de la OIT: Realidades, renovación y compromiso tripartito (OIT) 1845

El trabajo infantil doméstico afecta a 10 millones de niños (OIT) 1900

El fin de la mano de obra barata (FMI) 1903

Principales causas del estrés laboral en Argentina 1914

Más apoyo para la integración en el mercado laboral (Reino Unido) 1920

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1925

Índice Nacional de Precios al Consumidor Seguimiento de Precios 1929

Variación acumulada del INPC 1934

Inflación interanual 1935

Índice de precios de la canasta básica 1937

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1939

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1940

Principales incidencias de bienes y Servicios de la variación mensual 1941

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1943

Comportamiento interanual del INPC, del INPC de la Canasta Básica y del INPC Estrato I 1943

Evolución acumulada de los precios por ciudad 1944

Inflación subyacente 1947

Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD) 1950

Índice Nacional de precios de productor 1953

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1955

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1956

Documento Metodológico del INPC (INEGI) 1959

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL) 2040

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre del 2013 (CONEVAL) 2049

Índice de precios de los alimentos (FAO) 2054

Índice de precios de la carne (FAO) 2055

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 2056

Índice de precios de los cereales (FAO) 2057

Índice de precios de los aceites y grasas (FAO) 2058

Índice de precios del azúcar (FAO) 2059

Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales 2060

Inflación mensual en el área de la OCDE 2065

Inflación acumulada en el área de la OCDE 2066

Inflación interanual en el área de la OCDE 2067

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 2068

Precios en la región del Euro (BCE) 2073

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2013

Economía Mundial

La recuperación de la economía mundial sigue siendo discreta, dispar según las regiones y frágil. Los indicadores de opinión parecen haberse estabilizado, aunque últimamente se ha producido cierto deterioro del clima económico, lo que sugiere que la recuperación de la economía mundial será lenta.

La mayoría de las principales economías avanzadas no pertenecientes a la zona del euro siguen registrando una moderada recuperación, si bien varios factores continúan limitando las perspectivas de crecimiento a mediano plazo. En las economías emergentes, el crecimiento experimentó una ligera desaceleración a comienzos del año, pero se prevé que vuelva a cobrar impulso en el transcurso de 2013. Por consiguiente, se espera que estas economías contribuyan significativamente a una positiva evolución del crecimiento.

Así, aunque las condiciones de los mercados financieros mundiales han mejorado, varias sorpresas negativas en lo que respecta tanto al clima de los mercados como a los indicadores cuantitativos del segundo trimestre subrayan la fragilidad de la recuperación y la incertidumbre que rodea a las perspectivas mundiales. Las estimaciones provisionales indican que la actividad económica en los países del G-20 (excluida la zona del euro) creció 0.8% en los tres primeros meses de 2013, lo que representa un ligero descenso respecto al ritmo observado en el trimestre precedente, en un contexto de persistente divergencia entre unos países y otros.

*/ Basado en las palabras de la Directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Club Económico de Nueva York el 10 de abril 2003.

Economías Avanzadas

En las economías avanzadas, el crecimiento experimentó una aceleración en Estados Unidos de Norteamérica y Japón, impulsado, sobre todo, por la solidez del consumo privado en ambos países. Al mismo tiempo, el crecimiento del producto se tornó positivo en el Reino Unido, tras una contracción en el trimestre anterior. En las economías emergentes, tras el fuerte crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos meses de 2012, volvió a registrarse una desaceleración en el primer trimestre de este año, especialmente en India y China. No obstante, se prevé que el crecimiento repunte en las economías emergentes y que sobrepase al de las economías avanzadas, contribuyendo así de forma significativa al crecimiento económico mundial.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Por ciento-

País	Tasas de crecimiento interanual					Tasas trimestrales de crecimiento		
	2011	2012	2012		2013	2012		2013
			III	IV	I	III	IV	I
G20 1/	3.8	2.8	2.5	2.4	2.3	0.6	0.6	0.6
G20 excluida la zona del euro 1/	4.3	3.5	3.2	3.2	3.0	0.8	0.9	0.8
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	2.6	1.7	1.8	0.8	0.1	0.6
Japón	-0.5	2.0	0.4	0.4	0.0	-0.9	0.3	0.9
Reino Unido	1.0	0.3	0.4	0.2	0.6	0.9	-0.3	0.3
Dinamarca	1.1	-0.5	0.0	-0.7	-0.8	0.8	-0.9	0.2
Suecia	3.8	1.1	0.3	1.5	1.7	0.2	0.1	0.6
Suiza	1.9	1.0	1.3	1.2	1.4	0.6	0.3	0.6
Brasil	2.7	0.9	0.9	1.4	1.9	0.3	0.6	0.6
China	9.3	7.8	7.4	7.9	7.7	2.1	2.0	1.6
India	7.7	3.8	2.5	4.1	3.0	0.5	2.3	0.1
Rusia 2/	4.3	3.4	3.0	2.1	1.6	0.7	1.8	-
Turquía	8.8	2.2	1.6	1.4	-	0.1	0.0	-
Polonia	4.5	2.0	1.7	0.7	0.5	0.3	0.0	0.1
República Checa	1.8	-1.2	-1.4	-1.6	-2.2	-0.3	-0.3	***-1.1***
Hungría 3/	1.6	-1.8	-1.8	-2.8	***0.7***	-0.4	-0.9	***-0.3***

1/ El dato del primer trimestre de 2013, es una estimación basada en los últimos datos disponibles.
2/ No hay cifras desestacionalizadas disponibles sobre Rusia para el primer trimestre de 2013.
3/ Las cifras en cursiva corresponden a estimaciones preliminares.
FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

Comercio Mundial

El comercio mundial siguió creciendo a un ritmo estable en el período de enero a marzo de 2013. En el primer trimestre del año, el comercio mundial de bienes creció a una tasa del 0.7%, la misma que en el trimestre anterior. La cifra global oculta una evolución divergente tanto intermensual como a escala regional, habiéndose observado una mejora de la dinámica en las economías avanzadas, mientras que en las economías emergentes tanto las exportaciones como las importaciones experimentaron una desaceleración. Esta evolución contrasta de forma acusada con la de los últimos trimestres, en los que las economías emergentes fueron los principales motores de crecimiento del comercio mundial.

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real experimentó una aceleración en el primer trimestre de 2013. La segunda estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*) indica que el PIB real creció a una tasa de 2.4% en el primer trimestre de 2013 con relación al mismo trimestre del año anterior, frente al 0.4% de los últimos tres meses de 2012.

En comparación con este cuarto trimestre de 2012, el aumento del crecimiento estuvo determinado, en gran medida, por la solidez del gasto en consumo personal, que creció a una tasa anual del 3.4% (la tasa de crecimiento más alta de los dos últimos años), y por un repunte de las existencias. La inversión en capital fijo también contribuyó positivamente al crecimiento del PIB real, aunque el crecimiento experimentó una acusada desaceleración en el segmento no residencial. Por otra parte, el gasto público registró una nueva contracción. Además, la contribución de la demanda exterior neta se tornó negativa al crecer más las importaciones que las exportaciones. El ingreso personal disponible en términos reales se redujo significativamente, aunque en esta evolución influyeron

los cuantiosos pagos de dividendos del trimestre anterior. Esta reducción afectó a la tasa de ahorro personal que descendió hasta el nivel más bajo registrado después de la crisis, un 2.3%, frente al 5.3% del último trimestre de 2012.

Los indicadores económicos más recientes muestran resultados dispares respecto al dinamismo de la actividad en el segundo trimestre. Por otro lado, se prevé que los recortes del gasto público, en el marco de las medidas conocidas como "secuestro", afecten negativamente a la actividad económica.

Los indicadores de confianza empresarial del Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM) de los Estados Unidos de Norteamérica fueron desiguales en mayo, en el sentido de que el índice del sector no manufacturero registró una ligera expansión, mientras que el del sector manufacturero cayó por primera vez por debajo del umbral de 50 que separa la expansión de la contracción en 2013. En abril, la renta personal se mantuvo estancada y se redujo el gasto en consumo personal, mientras que la producción industrial también fue decepcionante. Por otra parte, la confianza de los consumidores aumentó en mayo y la recuperación del mercado de la vivienda ha seguido siendo sólida, registrándose fuertes ventas en abril e incrementos de los precios en marzo.

Las cifras de empleo de abril fueron alentadoras y se han revisado al alza los datos de meses anteriores, mientras que la tasa de desempleo se redujo hasta el 7.5%, situándose en el nivel más bajo registrado después de la crisis. De cara al futuro, se prevé que la recuperación económica continúe su curso con moderación, respaldada por un gradual repunte de la demanda interna, apoyada, a su vez, en las favorables condiciones monetarias y financieras, una mejora paulatina de los mercados de trabajo y de la vivienda y una lenta reducción del lastre que representa saneamiento de los balances. Persiste la incertidumbre política respecto a la senda fiscal apropiada, lo que podría tener, en última instancia, un efecto

negativo sobre la confianza. No obstante, los datos fiscales recientes fueron favorables en el sentido de que indican una reducción del déficit más rápida de lo previsto anteriormente.

El 1º de mayo de 2013, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió mantener entre 0 y 0.25% la banda fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales y anticipó que resultará apropiado mantener dicha tasa en niveles excepcionalmente bajos, al menos mientras la tasa de desempleo permanezca por encima del 6.5%, no se estime que la inflación a un plazo de entre uno y dos años sobrepase la tasa del 2.5% y las expectativas de inflación a más largo plazo continúen estando firmemente ancladas. El Comité decidió seguir realizando compras adicionales de bonos de titulización hipotecaria de agencias a un ritmo de 40 mil millones de dólares al mes y valores del Tesoro a más largo plazo a un ritmo de 45 mil millones de dólares al mes.

Japón

En Japón, la primera estimación provisional de las cuentas nacionales, correspondiente al primer trimestre de 2013, confirmó que la economía había cobrado impulso a comienzos del año. El PIB real creció a una tasa trimestral del 0.9% en cifras desestacionalizadas, tras una expansión revisada del 0.3% en el último trimestre de 2012.

El repunte del crecimiento fue respaldado, en gran medida, por el sólido crecimiento del consumo privado y por una contribución positiva de la demanda exterior neta (la primera en cuatro trimestres), ya que las exportaciones de bienes y servicios crecieron a un ritmo más rápido que las importaciones. El gasto público también contribuyó positivamente al crecimiento, aunque aumentó a una tasa más moderada que en los trimestres anteriores, especialmente en lo que respecta a la inversión pública. Al mismo tiempo, la inversión residencial privada continuó

creciendo con dinamismo, compensando en cierta medida la debilidad observada en la inversión privada no residencial, que se redujo por quinto trimestre consecutivo.

Los indicadores recientes de alta frecuencia sugieren que el crecimiento continuará en el segundo trimestre. El clima empresarial mejoró gradualmente según las encuestas en abril y mayo. El consumo privado se mantuvo relativamente firme en abril. Al mismo tiempo, la producción industrial creció 1.7% en abril de 2013, tras un incremento revisado del 0.9% en el mes anterior. Las exportaciones reales de bienes siguieron recuperándose en cierta medida, creciendo en abril un 2.1%, mientras que las importaciones reales de bienes descendieron, por primera vez en cuatro meses, un 2.2 por ciento.

En términos nominales, los datos de comercio de aduanas indican que el déficit comercial desestacionalizado se redujo en abril por segundo mes consecutivo hasta situarse en torno a 764 mil millones de yenes. En este sentido, se espera que la recuperación se vaya afianzando gradualmente a lo largo de 2013, impulsada principalmente por las medidas adicionales de estímulo fiscal y monetario y por un repunte de las exportaciones, como consecuencia del debilitamiento del yen, así como por una recuperación de la demanda mundial.

Reino Unido

En el Reino Unido, el PIB real creció 0.3% en el primer trimestre de 2013, impulsado, principalmente, por la demanda interna. Se espera que la recuperación económica cobre impulso gradualmente, pero la demanda interna sigue estando limitada por las restrictivas condiciones de concesión de crédito, el ajuste en curso de los balances del sector privado y del sector público y por la falta de dinamismo del ingreso real de los hogares. Los mercados de trabajo han seguido mostrando una relativa capacidad de resistencia, y la tasa de desempleo ha oscilado justo por

debajo del 8%, aunque el crecimiento del empleo ha experimentado una acusada desaceleración en los últimos meses. Los indicadores de opinión recientes sugieren que la economía ha seguido creciendo a un ritmo moderado durante el segundo trimestre de 2013.

De cara al futuro, se prevé que la existencia de capacidad productiva sin utilizar, tanto de capital como de trabajo, modere las presiones inflacionistas, aunque las presiones al alza provocadas por las alzas de los precios administrados y regulados, así como la depreciación de la libra esterlina en los primeros meses de este año podrían hacer que persista la inflación. En su reunión de 9 de mayo de 2013, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra mantuvo la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

Economías Emergentes de Asia

El crecimiento económico en las economías emergentes de Asia fue más débil de lo esperado en el primer trimestre de 2013. La falta de dinamismo de la demanda, tanto interna como externa, contribuyó a la desaceleración.

Se prevé que el crecimiento económico en la región aumente ligeramente en 2013 debido a una gradual mejora del entorno exterior y al fortalecimiento de la demanda interna.

China

Examinando la situación con más detalle, se observa que en China el crecimiento del PIB real experimentó una desaceleración situándose en el 7.7% interanual, en el primer trimestre de 2013, frente al 7.9% del último trimestre de 2012, debido principalmente al descenso de la inversión. En cambio, el consumo privado

aumentó y fue el principal motor del crecimiento, mientras que la demanda exterior neta también contribuyó positivamente.

El comercio, especialmente con los países asiáticos excluido Japón, siguió registrando un fuerte impulso en abril y la balanza comercial se mantuvo en niveles elevados en cifras acumuladas de doce meses. Otros indicadores de la actividad económica, como los índices de directores de compras (PMI) y de producción industrial fueron relativamente débiles en abril. En mayo, el índice PMI oficial del sector manufacturero aumentó de nuevo, hasta 50.8, desde los 50.6 puntos registrados en abril, lo que sugiere que la economía se mueve dentro de márgenes estrechos y que el crecimiento se sitúa ligeramente por debajo de la tendencia. En el mercado de la vivienda la actividad fue dinámica y los precios siguieron aumentando en todo el país.

Durante el primer trimestre, las reservas exteriores de China aumentaron 131 mil millones de dólares estadounidenses hasta situarse en 3.4 billones de dólares estadounidenses, el mayor incremento intertrimestral registrado desde el segundo trimestre de 2011. A finales de abril, el tipo de cambio efectivo real del renminbi se situaba un 4.6% por encima del nivel registrado a finales de 2012. En términos nominales bilaterales, el renminbi se apreció alcanzando máximos históricos frente al yen y frente al dólar estadounidense en la segunda mitad de mayo.

India

En India la actividad económica siguió siendo relativamente moderada y se atenuaron las presiones inflacionarias. El crecimiento interanual del PIB se redujo hasta el 3% en el primer trimestre de 2013, desde el 4.1% registrado en el último trimestre de 2012, impactado por una caída de la demanda tanto interna como externa. La inflación interanual medida por los precios al por mayor —la medida de la inflación que utiliza preferentemente el Banco de Reserva de India—

descendió hasta el 4.9% en abril de 2013. En vista de la dinámica crecimiento-inflación y de las reformas en curso, el Banco de Reserva de India redujo su tasa de interés oficial 25 puntos básicos en marzo y de nuevo en mayo, hasta el 7.25 por ciento.

América Latina

En América Latina, el PIB real cobró cierto impulso a finales de 2012. La actividad económica ha seguido recuperándose en los primeros meses de 2013, aunque a un ritmo moderado. Esta recuperación se ha visto respaldada por las anteriores medidas de relajación de la política monetaria y por los incentivos del Gobierno para estimular la inversión en los principales países, especialmente en Brasil, así como por las favorables condiciones de financiamiento. Así, se prevé que el crecimiento se verá respaldado, principalmente, por la solidez de la demanda interna y por un gradual fortalecimiento de la demanda externa.

En Brasil, el PIB real creció a una tasa intertrimestral del 0.6% en el primer trimestre de 2013, la misma que en los tres meses anteriores. La actividad económica se vio respaldada, principalmente, por un fuerte aumento de la inversión privada, mientras que la demanda exterior neta supuso un lastre para el crecimiento. En Argentina, la actividad económica registró una ligera desaceleración en el primer trimestre de 2013, como lo sugiere el indicador de actividad económica, que se redujo al 1%, en tasa intertrimestral, frente al 1.2% del cuarto trimestre de 2012.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual ha venido aumentando de forma persistente en Brasil, situándose en los valores más altos del intervalo establecido por el Banco Central de Brasil para el objetivo de inflación en abril (6.5%), lo que ha llevado al Banco Central a elevar la tasa de interés oficial 25 puntos básicos en abril y 50 puntos básicos en mayo.

Perspectivas de la Economía Mundial

De conformidad con las *Perspectivas Económicas Mundiales: Crecimiento menos volátil, pero más lento, junio de 2013* (Banco Mundial), los riesgos de las economías avanzadas se han relajado y el crecimiento sigue afirmándose, a pesar de la actual contracción en la zona del euro. Sin embargo, la recuperación en las naciones en desarrollo será modesta debido a las limitaciones en la capacidad de varios países de ingreso mediano.

Se espera que el PIB global se expanda alrededor de 2.2% este año y se fortalezca a 3.0 y 3.3% en 2014 y 2015.

Según las proyecciones, el PIB de los países en desarrollo bordeará el 5.1% en 2013, para fortalecerse a 5.6 y 5.7% en 2014 y 2015, respectivamente. El crecimiento en Brasil, India, Rusia, Sudáfrica y Turquía se ha visto frenado por cuellos de botella por el lado de la oferta. Aunque los riesgos externos han disminuido, es poco probable que el crecimiento de estos países llegue a los niveles previos a la crisis a menos que se apliquen reformas por el lado de la oferta.

El crecimiento de China también ha reducido su ritmo a medida que las autoridades buscan formas de reequilibrar la economía. Al observar las tendencias regionales más amplias para este año, se espera que la región de Asia Oriental y el Pacífico crezca en 7.3%, Europa y Asia Central en 2.8%, América Latina y el Caribe en 3.3%, Oriente Medio y Norte de África en 2.5%, Asia Meridional en 5.2% y África al sur del Sahara en 4.9 por ciento.

En el caso de los países de ingreso alto, la consolidación fiscal, las altas tasas de desempleo y una confianza todavía débil de las empresas y los consumidores continúan moderando el crecimiento este año, que será de un modesto 1.2% y se

afirmará en 2.0% en 2014 y en 2.3% en 2015. Se calcula que la zona del euro se contraerá 0.6% en 2013, en comparación con la proyección anterior de 0.1%, mientras se prevé una lenta mejoría para alcanzar un modesto 0.9% en 2014 y 1.5% en 2015.

Después de una contracción que duró varios meses, el comercio mundial se está expandiendo otra vez, aunque se espera que lo haga solo en 4.0% en 2013, muy por debajo del nivel previo a la crisis, de 7.3%. No solo el volumen de negocios crecerá más lento que en el pasado, sino que el valor del comercio crecerá incluso con mayor lentitud a medida que los precios de los productos básicos comiencen a relajarse en respuesta al rápido aumento de la oferta. El precio de los metales y minerales ya disminuyó en 30% y el de la energía, en 14%, desde sus puntos máximos a principios de 2011.

La aparición de nuevas minas y fuentes de energía presiona a la baja la mayoría de los precios de los productos básicos industriales. Si estos precios bajaran aun más rápido de lo esperado, los países en desarrollo exportadores de productos básicos podrían experimentar un grave retroceso fiscal y ver debilitado su crecimiento.

A pesar de la debilidad en las economías de ingreso alto, parte de la solidez del comercio mundial se debe a la rápida expansión de la actividad comercial Sur–Sur. Más del 50% de las exportaciones de los países en desarrollo se destinan ahora a otros países en desarrollo. Incluso sin considerar a China, el comercio Sur–Sur ha crecido en promedio de 17.5% al año en la última década, con una expansión del comercio de productos manufacturados tan rápida como el de los productos básicos.

Debido a limitaciones en la capacidad, para alcanzar mayor crecimiento sobre una base sostenida, la mayoría de los países en desarrollo deberán priorizar una vez más la aplicación de reformas estructurales como reducir el costo de hacer

negocios, abrirse a los flujos de comercio internacional y a la inversión extranjera e invertir en infraestructura y capital humano. Son estas las políticas las que han respaldado el sólido crecimiento en los países en desarrollo en las dos últimas décadas y vale la pena ceñirse a eso.

PERSPECTIVAS MUNDIALES
-Variación porcentual respecto al año anterior, salvo precio del petróleo-

	2011	2012	2013 e/	2014 p/	2015 p/
Condiciones mundiales					
Volumen del comercio mundial	**6.2**	**2.7**	**4.0**	**5.0**	**5.4**
Precios de los productos básicos (en dólares estadounidenses)					
Productos básicos distintos al petróleo	20.7	-9.5	-4.7	-1.1	-1.5
Precio del petróleo (dólares estadounidenses por barril)[1/]	104.0	105.0	102.4	101.0	101.0
Flujos de capital internacional hacia los países en desarrollo (% del PIB)					
Países en desarrollo					
Afluencia neta privada y oficiales	5.2	5.0	4.7	4.4	4.3
Afluencias neta privada (capital + deuda)	5.0	4.9	4.7	4.4	4.3
Asia Oriental y el Pacífico	5.7	4.6	4.2	3.9	3.8
Europa y Asia Central	5.5	5.7	6.5	6.1	6.0
América Latina y el Caribe	5.4	6.4	5.9	5.5	5.3
Oriente Medio y África del Norte	1.3	1.4	1.1	1.4	1.7
Asia Meridional	3.3	4.0	3.6	3.4	3.3
África Sub-Sahariana	4.2	3.5	3.8	3.9	4.2
Crecimiento real del PIB [2/]					
Total mundial	**2.8**	**2.3**	**2.2**	**3.0**	**3.3**
Partida pro memoria: Mundo (Ponderaciones PPA)[3/]	3.8	2.9	3.1	3.8	4.1
Ingreso alto	1.7	1.3	1.2	2.0	2.3
Zona euro	1.5	-0.5	-0.6	0.9	1.5
Japón	-0.5	2.0	1.4	1.4	1.3
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	2.0	2.8	3.0
Países en desarrollo	**6.0**	**5.0**	**5.1**	**5.6**	**5.7**
Asia Oriental y el Pacífico	8.3	7.5	7.3	7.5	7.5
Europa y Asia central	5.7	2.7	2.8	3.8	4.2
América Latina y el Caribe	4.4	3.0	3.3	3.9	3.8
Medio Oriente y Norte de África	-2.2	3.5	2.5	3.5	4.2
Asia Meridional	7.3	4.8	5.2	6.0	6.4
África Sub-Sahariana	4.7	4.4	4.9	5.2	5.4

PPA = paridad del poder adquisitivo; e = estimación; p = proyección.

1. Promedio simple de los precios del petróleo Dubai, Brent y West Texas Intermediate.
2. Tasas de crecimiento agregado calculadas usando ponderaciones del PIB en dólares constantes de 2005.
3. Calculado usando ponderaciones de la PPA de 2005.

FUENTE: Banco Mundial.

La situación del empleo mundial

En la actualidad, hay más de 200 millones de personas desempleadas en el mundo, alrededor de 73 millones de las cuales son jóvenes.

En todo el mundo, el desempleo ha aumentado en cerca de 28 millones de personas desde el inicio de la crisis y la disminución de las tasas de actividad sugiere que 39 millones más se han desanimado y han dejado de buscar empleo.

Además del número absoluto de empleos adicionales necesarios, la calidad de los empleos también requiere atención urgente.

Uno de cada tres trabajadores en el mundo vive con su familia por debajo de la línea de pobreza de dos dólares estadounidenses al día. Trabajan como empleados remunerados, trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados, pero permanecen atrapados en la pobreza.

El empleo es sin ninguna duda una emergencia mundial. El futuro marco para el desarrollo debe reflejar esta realidad si ha de ser útil para los ciudadanos del mundo.

Magnitud del desafío

Sobre la base de las estimaciones demográficas actuales de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé que en 2020 la Población Económicamente Activa (de 15 años o más) alcanzará 3 mil 600 millones de personas en todo el mundo, si se toma como base una tasa de participación en la fuerza laboral de alrededor de 63.5%. Esta fuerza de trabajo mundial se compondrá de 2 mil 200 millones de hombres, en el supuesto de que la participación

masculina sea del 77%, y de 1 mil 400 millones de mujeres, si la participación femenina es del 50 por ciento.

Actualmente, la fuerza de trabajo mundial está aumentando en más de 40 millones de personas al año, si bien ese incremento se irá reduciendo y se situará en torno a los 37 millones en 2020. Se calcula que, en 2030, el incremento anual será probablemente de 31 millones. Para seguir el ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo mundial, habrá que crear cerca de 470 millones de nuevos empleos en 15 años, entre 2016 y 2030. Si aumentaran las tasas de participación, por ejemplo debido a un aumento de la participación femenina, sería necesario crear un mayor número de puestos de trabajo.

El desafío del empleo variará en función de las regiones y de los países, en parte a raíz de las diferencias en la dinámica poblacional. Los países menos adelantados, por ejemplo, registran las mayores tasas de crecimiento demográfico, y triplican las de otros países en desarrollo. Se calcula que su población, de la cual 60% es actualmente menor de 25 años, se duplicará y alcanzará 1 mil 670 millones de personas en los próximos 40 años. Por ese motivo, el desafío relativo a la creación de empleo será particularmente intenso en esos países, y es probable que alimente los ya elevados flujos migratorios entre los países y en el interior de los países.

Además del número de empleos adicionales que se necesita crear, la calidad del empleo debe abordarse con carácter urgente. Casi 870 millones de mujeres y hombres trabajadores no podrán ganar lo suficiente para superar, ellos y sus familias, el umbral de pobreza de dos dólares estadounidenses por día.

El acceso al trabajo decente es esencial para erradicar la pobreza. El surgimiento de una clase media a escala mundial es un factor estrechamente relacionado con la incidencia de la pobreza. Las definiciones difieren pero, si nos ceñimos a la definición según la cual los hogares de clase media son aquellos que, en términos

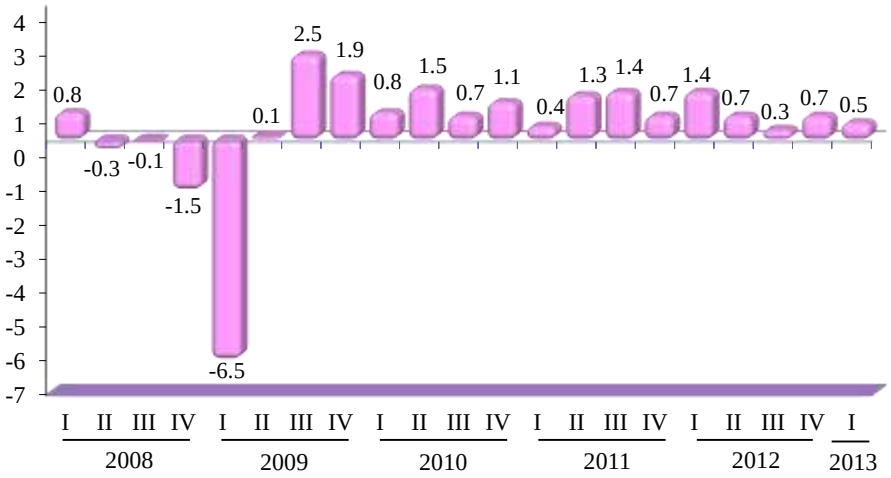
de la paridad del poder adquisitivo, gastan entre 10 y 100 dólares estadounidenses por persona al día, la clase media representa el 28% de la población mundial, lo que significa que los pobres todavía representan el 70% y los ricos el 2 por ciento.

Para dar respuesta a la demanda mundial de trabajo decente habrá que apostar sin reservas por la creación de más y mejores empleos.

Entorno nacional

En México, durante los primeros meses del año, la actividad económica en el país ha registrado una desaceleración importante, aunque lleva ya 16 trimestres consecutivos con variaciones porcentuales trimestrales positivas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variaciones porcentuales reales trimestrales*-



* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

Como explicación de la desaceleración destaca que en los últimos meses las exportaciones siguieron presentando un estancamiento, derivado de la pérdida de

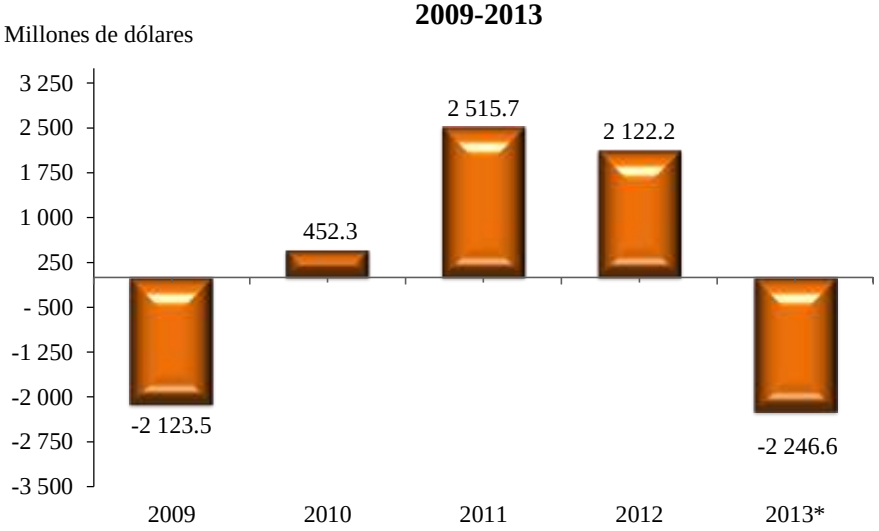
dinamismo tanto de las exportaciones automotricescomo del resto de las exportaciones manufactureras.

Así, las exportaciones totales, durante el período enero-abril de 2013, reportaron un valor de 121 mil 187.7 millones de dólares, lo cual significó un crecimiento anual de 0.6%, tasa que se derivó de un avance de 2.2% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una disminución de 8.2% en el de las petroleras.

Por su parte, las importaciones totales ascendieron a 123 mil 434.4 millones de dólares, monto que significó un crecimiento anual de 4.3%. Esta tasa reflejó avances de 7% en las importaciones petroleras y de 3.9% en las no petroleras, por rubro, las importaciones de bienes de consumo aumentaron 9.4% (15.1% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 3.1% (2.2% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital crecieron 5.2 por ciento.

Con estos resultados, el déficit comercial se profundizó en los primeros cuatro meses del presente año, hasta 2 mil 246.6 millones de dólares, después de haber registrado superávit en los tres últimos años durante el mismo cuatrimestre.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
-Enero-abril-
2009-2013



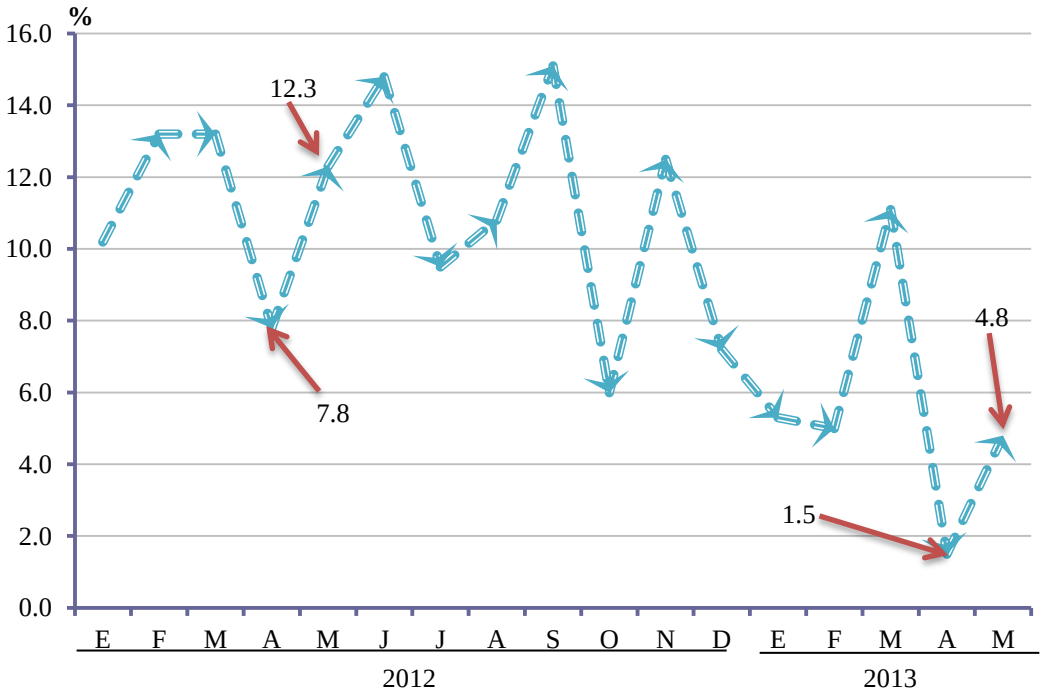
* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Demanda Interna

La información más oportuna muestra señales claras de que algunos componentes de la demanda interna han reducido su ritmo de expansión. En lo relacionado con el consumo privado, algunos de sus indicadores, tales como las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y las ventas al menudeo y mayoreo en establecimientos comerciales, continuaron presentando una desaceleración en su ritmo de crecimiento. Así, en mayo de 2013, el Índice de la ANTAD registró una tasa de crecimiento nominal de 4.8%, cifra menor en 7.5 puntos porcentuales si se le compara con el nivel observado en mayo del año anterior (12.3%).

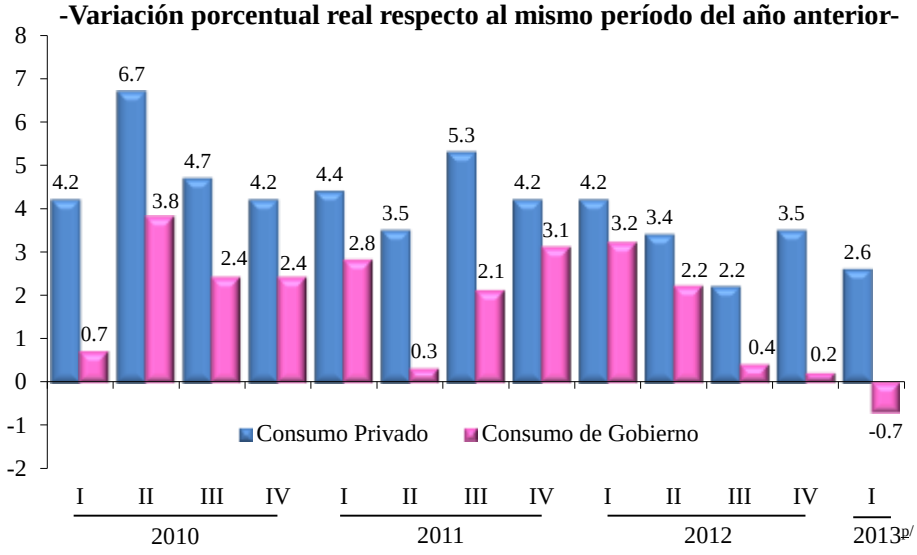
ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2012 - mayo 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Cabe puntualizar que durante el primer trimestre de 2013, el consumo del gobierno retrocedió 0.2%, mientras que el consumo privado se elevó 2.6 por ciento.

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

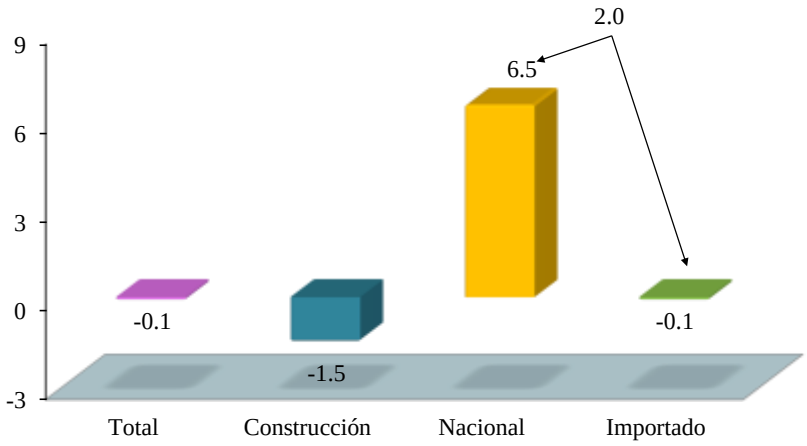


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

De manera congruente con este comportamiento, algunos de los determinantes del consumo, como es el caso de las remesas familiares y el ingreso promedio real de los trabajadores, siguieron mostrando signos de debilidad. De hecho, durante el período enero-abril de 2013, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 6 mil 724.30 millones de dólares, monto 9.35% inferior al reportado en el mismo lapso de 2012 (7 mil 417.73 millones de dólares).

Asimismo, la Inversión Fija Bruta reportó una disminución de 0.1% durante los tres primeros meses del presente año con relación al mismo lapso de 2012. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en construcción cayeron 1.5%, y en maquinaria y equipo total avanzaron 2% (los de origen nacional crecieron 6.5%, y los importados descendieron 0.1%) en igual período.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2013[p/]



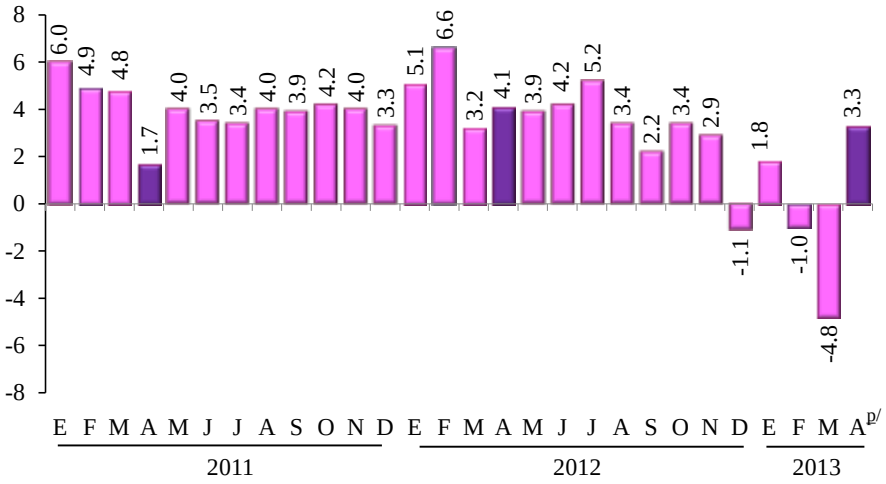
[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Actividad Industrial

El menor ritmo de crecimiento registrado en la demanda externa, así como la desaceleración en algunos componentes de la demanda interna, condujeron a una moderación de la actividad industrial, en especial en lo relacionado con la producción del sector manufacturero. Asimismo, el mencionado estancamiento de las exportaciones manufactureras se reflejó en una moderación en el dinamismo de aquellos servicios más relacionados con el sector externo. No obstante, el sector servicios en su conjunto continuó registrando una tendencia positiva en el primer trimestre de 2013, en virtud de que la evolución presentada por los servicios más asociados a la demanda interna aún no exhibe señales claras de una desaceleración.

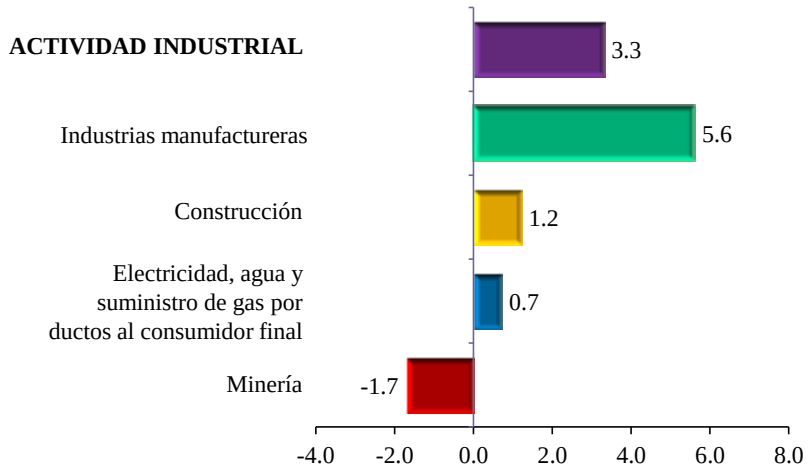
En este entorno, en su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial se incrementó 3.3% en términos reales durante abril de 2013 con relación a igual mes de 2012, debido al avance en las Industrias Manufactureras (5.6%), Construcción (1.2%), Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final (0.7%) y el retroceso en la Minería (1.7%).

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

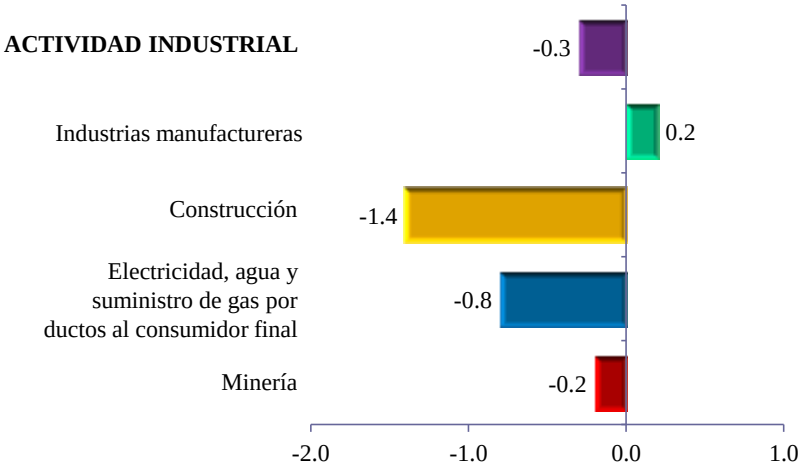
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE ABRIL DE 2013[p/]
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial retrocedió 0.3% en términos reales con relación a igual período de 2012, producto del descenso de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se redujo 1.4%; la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0.8%, y la Minería 0.2%; por su parte, las Industrias Manufactureras crecieron 0.2% en el mismo lapso.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-ABRIL DE 2013 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

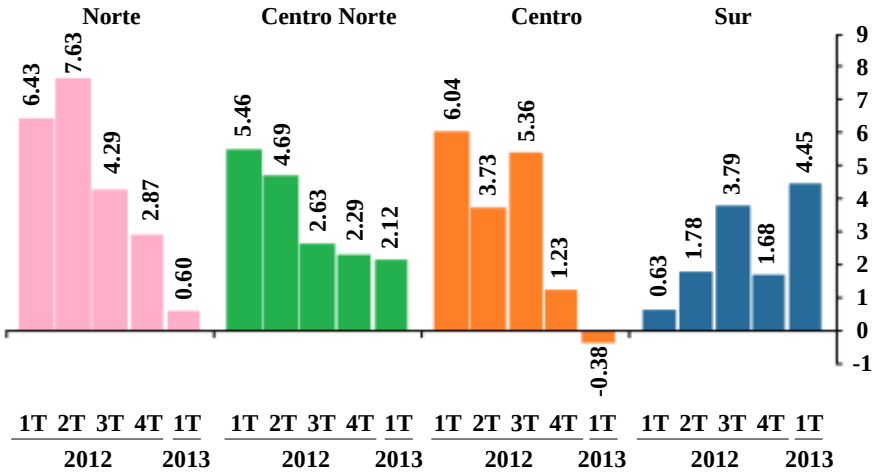
Crecimiento económico regional

De acuerdo con el *Reporte sobre las Economías Regionales, enero-marzo 2013* del Banco de México (Banxico) se destaca que durante el primer trimestre de 2013, el crecimiento económico continuó moderándose en todas las regiones del país. En particular, en las regiones norte, centro y sur el ritmo de expansión económica fue aún menor que el observado en el cuarto trimestre de 2012. Así, en ambos períodos referidos, las variaciones anuales de los indicadores de actividad económica regional fueron inferiores a las registradas en promedio durante 2012.

Cabe destacar que la desaceleración fue más acentuada en el sur, lo que se reflejó en los indicadores de actividad en diversos sectores económicos, de empleo y de confianza de los consumidores[1].

En opinión de los directivos empresariales entrevistados por Banxico en abril y al inicio de mayo de 2013, en las regiones del centro, centro norte y norte la desaceleración del crecimiento económico se asocia, principalmente, con la trayectoria reciente de las exportaciones manufactureras y el ritmo de expansión económica mundial, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica. Además, consideraron que el sur fue también afectado negativamente por diversos factores que impactaron sobre la demanda interna.

INDICADOR REGIONAL DE MANUFACTURAS*
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-



* Los valores del indicador en el primer trimestre de 2013 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos del INEGI.

Las expectativas reveladas por los directivos empresariales entrevistados por el Banco Central indican que éstos esperan que la actividad económica continúe

[1] Regionalización: el **norte** incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el **centro norte** considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el **centro** lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el **sur**, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

expandiéndose en las cuatro regiones del país durante los siguientes seis y doce meses, siendo la señal de expansión más fuerte en el horizonte más largo. Respecto a los factores que estarán impulsando la actividad económica regional durante el resto del año, los directivos consultados anticipan que en las regiones norte, centro norte y centro la demanda externa continúe creciendo a un ritmo moderado, mientras que en el sur se tiene una expectativa ligeramente más optimista.

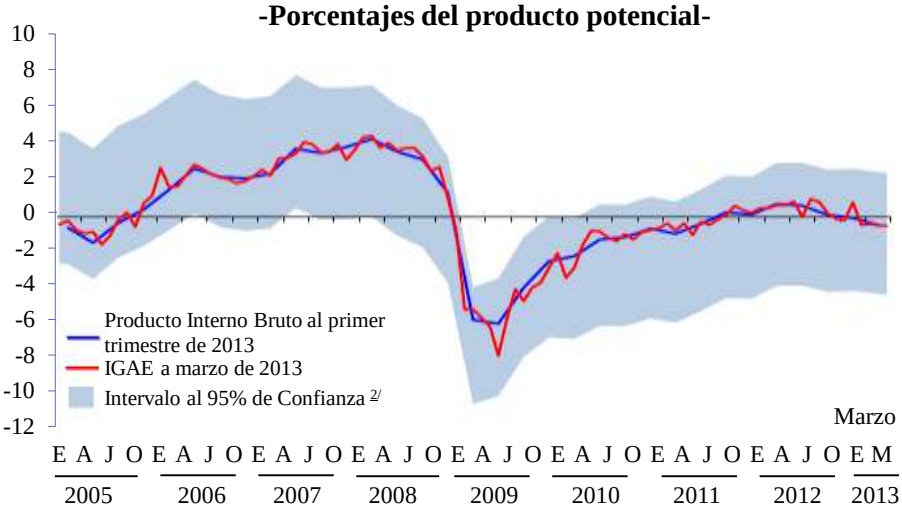
Riesgos en el crecimiento regional

No obstante, en las cuatro regiones, los citados directivos señalaron diversos factores de riesgo, tanto externos, como internos. Entre los primeros, expresaron preocupación por el ritmo de crecimiento económico mundial. Así, la mayoría de éstos opinó que el dinamismo de las economías regionales durante los próximos doce meses dependerá primordialmente de la demanda interna. En cuanto a los riesgos internos, la debilidad de las finanzas públicas locales y la percepción sobre las condiciones de seguridad pública fueron señaladas con mayor frecuencia por los citados directivos.

Brecha del producto

En este entorno, diversos indicadores de holgura sugieren que no se han presentado ni se anticipa que se presenten en el futuro previsible presiones de inflación provenientes de la demanda agregada. En este contexto, la moderación en el crecimiento de la economía en el primer trimestre del año condujo a que la brecha del producto continuara alrededor de cero.

ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO 1/
-Porcentajes del producto potencial-



1/ Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", pág.74.

2/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del INEGI.

Cabe mencionar que la evolución reciente de la producción manufacturera y del sector de los servicios ha conducido a un comportamiento diferenciado entre la brecha del producto del sector de bienes comerciables y la del sector de bienes no comerciables. En efecto, si bien ambas brechas continúan siendo estadísticamente no distintas de cero, el estimador puntual sugiere que la de los bienes comerciables ha vuelto a ampliarse en los últimos meses, en tanto que la de los bienes no comerciables parecería estarse moviendo en sentido opuesto.

Mercado Laboral

El mercado laboral continuó presentando condiciones de holgura. En particular, las tasas de desocupación registraron un nuevo aumento y continúan en niveles mayores a los observados antes de la crisis de 2008. Esto a pesar de que el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) siguió exhibiendo una tendencia ascendente.

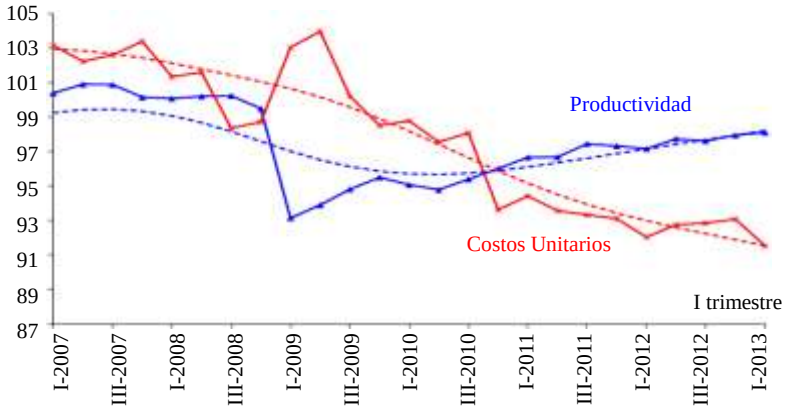
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS [1/]
-Millones de personas-



[1/] Permanentes y Eventuales Urbanos.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS.

No obstante que la productividad media del trabajo parecería haber dejado de crecer, el elevado nivel que ésta continúa presentando, junto con los moderados incrementos salariales que se han observado, contribuyeron a que los costos unitarios de la mano de obra hayan permanecido en niveles bajos.

PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LA ECONOMÍA [1/]
-Índices 2008=100*-



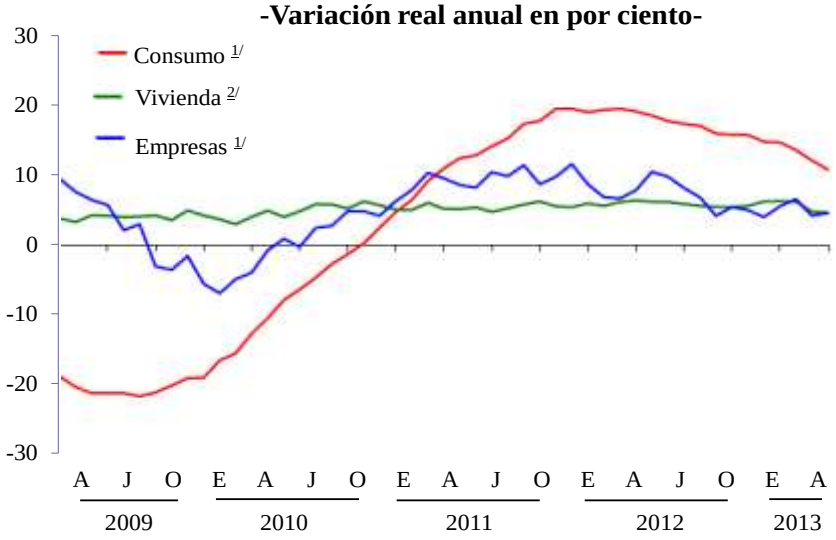
* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
1/ Los datos a partir de 2010 son de carácter preliminar y están basados en proyecciones demográficas del INEGI.
FUENTE: Elaboración y desestacionalización de Banco de México a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y del SCNM, INEGI.

Financiamiento al sector privado y a hogares

En congruencia con la desaceleración de la actividad económica, el financiamiento al sector privado no financiero ha continuado incrementándose, si bien a un ritmo menor respecto del observado al cierre de 2012. Las empresas han seguido obteniendo recursos financieros a través de los mercados de fondos prestables. Al respecto, destacan las disminuciones de las tasas de interés promedio de los nuevos créditos bancarios y de las colocaciones de deuda en el mercado interno, luego de la reducción de 50 puntos base en la Tasa Objetivo en el mes de marzo.

Por su parte, los hogares continuaron encontrando acceso al crédito en un entorno de estabilidad en las tasas de interés correspondientes. No obstante, tanto la cartera de préstamos hipotecarios como la de crédito al consumo han moderado su ritmo de expansión. En este contexto, los índices de morosidad de las carteras de crédito a las empresas y a los hogares, en general, no han mostrado cambios significativos, lo cual, aunado a la evolución de las tasas de interés, sugiere la ausencia de indicios de sobrecalentamiento en dichos mercados.

CRÉDITO VIGENTE AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO
-Variación real anual en por ciento-



1/ Se refiere al crédito otorgado por la banca comercial.
2/ Incluye el crédito de Infonavit y banca comercial.
FUENTE: Banco de México.

Política Monetaria

En materia de política monetaria, el 7 de junio de 2013, la Junta de Gobierno del Banco de México informó que teniendo en consideración la desaceleración que ha mostrado la economía mexicana en los primeros meses del año, la fragilidad del entorno externo, así como la evolución reciente de la inflación y sus perspectivas, decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4 por ciento.

La Junta estima que la postura de política monetaria es congruente con un escenario en el que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se prevé que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación hacia el objetivo permanente de 3%. Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación. En particular, se mantendrá atenta a que continúen sin presentarse efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía derivados de los recientes cambios en precios relativos. También estará atenta a las implicaciones que la evolución de la actividad económica y la postura monetaria relativa de México frente a otros países tengan sobre las previsiones para la inflación. Todo lo anterior con el fin de estar en condiciones de responder, en su caso, para alcanzar el objetivo de inflación.

Inflación

De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas que levanta el Banco de México entre los especialistas del sector privado, la mediana de las previsiones sobre la inflación general para el cierre de 2013 registró un aumento de 3.70 a 3.94% entre las encuestas de marzo y mayo de 2013.

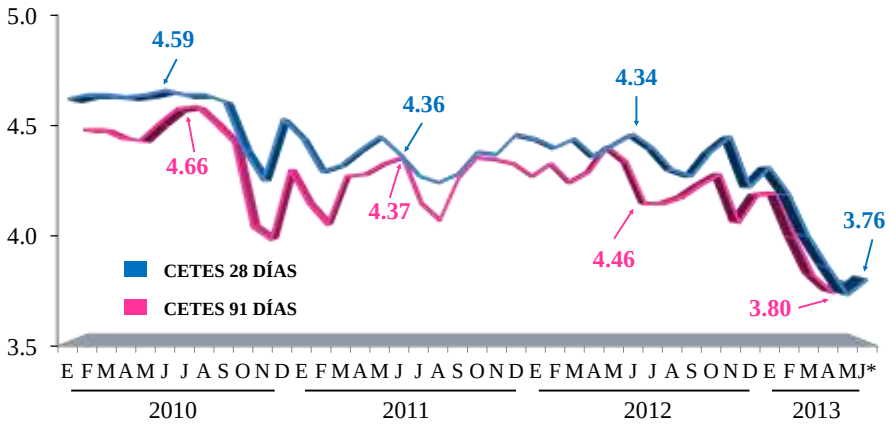
Esta alza fue resultado de la reducción de la mediana de las expectativas de la inflación subyacente de 3.36 a 3.21% y del incremento que registró la expectativa para la inflación no subyacente implícita en las medianas anteriores, la cual pasó de 4.84 a 6.44 por ciento.

A pesar de lo anterior, las condiciones monetarias prevalecientes han propiciado que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se mantengan estables. En cuanto a la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014, ésta se mantuvo cercana a 3.6% entre marzo y mayo de 2013.

Tasas de interés

Durante las primeras tres subastas de junio de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.76%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al observado en mayo pasado (3.72%) y menor en 29 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 3.80%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (3.73%) y 42 centésimas de punto inferior a la reportada en diciembre de 2012 (4.22%).

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

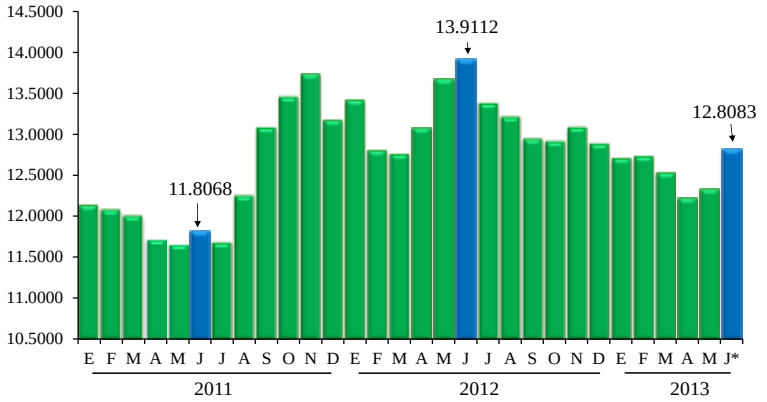


* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

A consecuencia de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios las monedas del mundo han registrado trayectorias mixtas. Así, después de un proceso de apreciación del peso frente al dólar estadounidense producto del fuerte ingreso de capitales a corto y mediano plazo, la oferta de divisas se ha restringido y comenzó desde mayo pasado una tendencia de depreciación. Así, el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 17 de junio de 2013, se ubicó en 12.8083 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.99% con respecto a mayo anterior (12.3174 pesos por dólar), una apreciación de 0.50% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y de 7.93% si se le compara con el promedio de junio de 2012 (13.9112 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

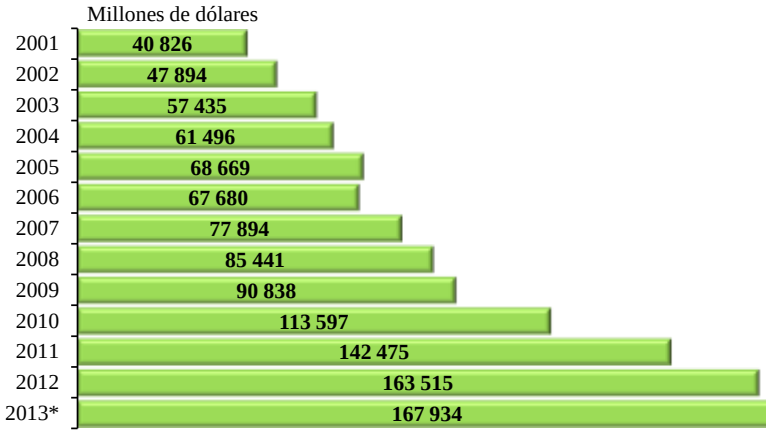


* Promedio al día 17 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

Al 14 de junio de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 167 mil 934 millones de dólares, cantidad 0.48% superior con respecto al cierre del mes inmediato anterior y 2.70% superior con relación a diciembre de 2012.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
2001-2013



* Al día 14 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Consideraciones finales

Ante un entorno internacional incierto y de débil crecimiento económico, México presenta sólidos fundamentos macroeconómicos, a saber:

- Consenso social por disciplina fiscal. Ésta está sustentada en fundamentos legales.
- Banco Central autónomo. Política monetaria orientada a procurar la estabilidad de precios.
- Las reservas internacionales se ubican en su nivel máximo histórico.
- Sistema financiero bien capitalizado, con una regulación y supervisión adecuadas.
- Déficit en cuenta corriente reducido, tipo de cambio flexible.
- A pesar de la reciente volatilidad en los mercados financieros internacionales, México enfrentó los retos con solvencia.
- Deuda externa e interna dentro de la capacidad de pago y por ende un riesgo soberano favorable.

Riesgos de la Economía Mexicana

Es indudable que el rumbo del crecimiento económico de México está expuesto a diversos riesgos, entre los que destacan los siguientes:

- La debilidad en el arranque de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, de ocurrir una sólida recuperación de ese país, la demanda externa volvería a crecer.

- La recuperación de la competitividad de la economía mexicana, no sólo por el lado de la productividad, sino también en materia de tipo de cambio y del financiamiento de las empresas exportadoras.

- La disminución del precio de las materias primas.

- La persistencia de la volatilidad en los mercados financieros internacionales y cambiarios.

- México está bien posicionado para competir en los mercados externos e, inclusive, ganar mayor participación en los mismos. No obstante, el crecimiento derivado de ello no se percibe suficiente.

- Es necesario fortalecer las fuentes internas de crecimiento mediante reformas que incrementen la productividad y el valor agregado en la economía.

- Avanzar con solidez en las reformas estructurales.

Finalmente, los obstáculos que enfrenta la desaceleración de la economía mexicana y de recuperar el crecimiento económico depende de dos factores fundamentales: el aumento de la demanda externa y de alentar los indicadores de la demanda interna. En consecuencia la estrategia de política económica se han centrado en realizar acciones concretas, entre las que destacan: una política monetaria que mantiene la estabilidad de precios, ya que la inflación es el impuesto que más grava a la sociedad; una política fiscal consistente y congruente

con la disciplina en el ejercicio del gasto; la renovación del papel de la banca de desarrollo en el financiamiento de la mediana y pequeña empresa; la reforma en materia de telecomunicaciones; y la consolidación de un sistema financiero sólido que han permitido paliar los efectos externos.

En este contexto, es indispensable que la estrategia económica se vea fortalecida por la consolidación del diálogo entre los sectores a fin de lograr las metas establecidas en el Pacto por México y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el primer semestre de 2013, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta la instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las medidas de política económica realizadas por el Gobierno Federal en materia de finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, políticas fiscal y monetarias; así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, tendencias económicas y comerciales nacionales e internacionales, inversión extranjera directa en México y en América Latina, producción industrial, mercados bursátiles en México y el mundo, comercio, turismo, remesas, petróleo, precios, empleo y desempleo, población, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en su comparación anual, y con cifras originales, la Actividad Industrial se

incrementó 3.3% en términos reales durante abril de 2013 con relación a igual mes de 2012, debido a los avances en las industrias manufactureras (5.6%), Construcción (1.2%) y Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final (0.7%). Sin embargo, durante el período enero-abril del presente año se registró una caída en la actividad industrial de 0.3%, a consecuencia de una disminución de 1.4% en la Construcción, un retroceso de 0.8% en Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final y una caída de 0.2% en la Minería. No obstante, las industrias manufactureras crecieron 0.2 por ciento.

- En marzo de 2013, el Indicador Coincidente se localizó en la fase de desaceleración al registrar un valor de 100.1 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado refleja una posible mejoría en los próximos meses de la actividad económica, al observar un valor de 100.1 puntos y un incremento de 0.03 puntos con relación al pasado mes de febrero.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a abril de 2013, el balance público registró un superávit de 39 mil 823.3 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 93 mil 860.5 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 123 mil 637.6 millones de pesos. Estos resultados son consistentes con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.

- Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 190 mil 670.6 millones de pesos, cifra similar en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.

- Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 159 mil 180.9 millones de pesos, monto inferior en 7.0% en términos reales al observado en el mismo período de 2012.

- El costo financiero del Sector Público se ubicó en 53 mil 764.6 millones de pesos, nivel inferior en 2.8% en términos reales al registrado en el mismo período del año previo, debido primordialmente a la apreciación de la paridad cambiaria.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril fue de 3 billones 502 mil 159.6 millones de pesos, monto superior en 1 mil 88 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2012.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril es de 66 mil 959.1 millones de dólares, cifra superior en 942.6 millones de dólares a la observada al cierre de 2012.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de abril se ubicó en 3 billones 725 mil 446 millones de pesos, lo que significa una disminución de 44 mil 553.1 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2012. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 216 mil 870.9 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 23 mil 493.5 millones de

pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 284 mil 900 millones de pesos.

- Asimismo, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 125 mil 568.6 millones de dólares, monto superior en 3 mil 909.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 2 mil 593.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 433.6 millones de dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 1 mil 700 millones de dólares.

Precios

- En mayo de 2013, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una disminución de 0.33% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación acumulada durante el período enero-mayo fue de 1.37%. Con ello, la inflación interanual de mayo de 2013 con respecto a mayo de 2012 fue de 4.63 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de mayo de 2013, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 49 millones 202 mil 305. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El 6 de junio de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de mayo de 2013, se actualizó la

información del Rendimiento Neto promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 49 meses asciende a 11.38% y a cinco años a 9.87 por ciento.

Tasas de interés

- Durante las primeras tres subastas de junio de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.76%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al observado en mayo pasado (3.72%) y menor en 29 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 3.80%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (3.73%) y 42 centésimas de punto inferior a la reportada en diciembre de 2012 (4.22%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 17 de junio de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 39 mil 549.46 unidades, lo que significó una pérdida acumulada en el año de 9.51%, lo que en términos reales representó una pérdida de 11.47 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el cuarto mes del año 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 102.12 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 7.09% con relación al mismo período de 2012 (109.91 d/b).

- Durante los cuatro primeros meses de 2013 se obtuvieron ingresos por 14 mil 970 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 9.02% respecto al mismo período de 2012 (16 mil 455 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 11 mil 844 millones de dólares (79.12%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 816 millones de dólares (12.13%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 309 millones de dólares (8.74%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 14 de junio de 2013 fue de 96.68 d/b, cotización 1.75% menor a la registrada en mayo pasado (95.69 d/b), inferior en 8.52% con relación a diciembre anterior (95.69%), y 5.79% más si se le compara con el promedio de junio de 2012 (91.39 d/b).

Remesas

- Durante el período enero-abril de 2013, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 6 mil 724.30 millones de dólares, monto 9.35% inferior al reportado en el mismo lapso de 2012 (7 mil 417.73 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período de enero-abril de 2013 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 958 millones 483 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.64% con respecto al mismo lapso de 2012. Asimismo, los egresos turísticos ascendieron a 2 mil 673 millones 307 mil dólares, lo que representó un aumento de 6.89%. Con ello, la balanza turística reportó un superávit de 2 mil 285 millones 177 mil dólares, cantidad 6.34% superior con respecto al primer cuatrimestre 2012.

Reservas internacionales

- Al 14 de junio de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 167 mil 934 millones de dólares, cantidad 0.48% superior con respecto al cierre del mes inmediato anterior y 2.70% superior con relación a diciembre de 2012.

Tipo de cambio

- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 17 de junio de 2013, se ubicó en 12.8083 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.99% con respecto a mayo anterior (12.3174 pesos por dólar), una apreciación de 0.50% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y de 7.93% si se le compara con el promedio de junio de 2012 (13.9112 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En abril de 2013, la balanza comercial presentó un déficit de 1 mil 225 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 1 mil 753 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se derivó de una disminución en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que después de lograr un superávit de 1 mil 114 millones de dólares en marzo, obtuvo un déficit de 1 mil 547 millones de dólares en abril, y de una reducción del superávit de productos petroleros, que pasó de 639 millones de dólares a 322 millones de dólares, en esa misma comparación. Con estos resultados, en los primeros cuatro meses del presente año el saldo comercial fue deficitario en 2 mil 246.6 millones de dólares.

Empleo

Asalariados cotizantes

- La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante mayo de 2013 ascendió a 16 millones 363 mil 678 trabajadores, cifra que se constituye como la más alta de su historia y superó en 4.2% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 659 mil 818 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 408 mil 921 trabajadores, es decir, en 2.6 por ciento.

- El personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) se incrementó 4.6% en el tercer mes de 2013 respecto a marzo de un año antes. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.1% y en los no manufactureros 1.5%. El 87.6% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.4% actividades de otros sectores.

- El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% en marzo pasado respecto al nivel del tercer mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.4% y los empleados que realizan labores administrativas 0.4% a tasa interanual.

- Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 2.9% a tasa anual en el tercer mes de 2013; el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa descendió 2.6% (el número de obreros se redujo 3.3% y los empleados 0.4%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— se acrecentó 8.9%), y el personal no dependiente mostró un decremento de 4.6 por ciento.

- De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente a abril de 2013, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas

al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 3.9 y 4.4%, respectivamente.

- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el INEGI, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. Así, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros creció 0.07% en abril de 2013 con relación al mes previo, con cifras desestacionalizadas. En su comparación anual, el IPO creció 1.8% durante el cuarto mes del año en curso respecto a igual mes de 2012, al pasar de 108.9 a 110.9 puntos.

- A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.93% de la Población Económicamente Activa (PEA) en mayo de 2013, porcentaje ligeramente mayor al que se presentó en el mismo mes de 2012, cuando se situó en 4.83%. Los datos desestacionalizados muestran que en mayo pasado la TD alcanzó 5.07% de la PEA, nivel inferior en 0.07 puntos porcentuales al del mes previo.

- En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.54% de la PEA en el mes en cuestión, tasa inferior en 0.50 puntos porcentuales a la observada en el quinto mes de 2012.

Salarios

- Transcurridos los primeros cinco meses de 2013, el salario mínimo general promedio mostró un crecimiento en términos reales de 2.5%, debido a que la inflación —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General— registrada durante el mismo período fue de 1.4%, porcentaje inferior

al incremento nominal (3.9%) que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos otorgó a éstos en diciembre pasado. Por otra parte, al considerarse la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), se observó que el salario mínimo real creció en 3.2 por ciento.

- En mayo de 2013, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 271.58 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 3.6% con respecto a diciembre anterior. Sin embargo, en su evolución real interanual —de mayo de 2012 a mayo de 2013— mostró ligero descenso de 0.6 por ciento.

- Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que, entre abril de 2012 y el mismo mes de 2013, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor y al por menor creció en 5.2 y 0.6%, respectivamente.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2013, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a junio de 2013.

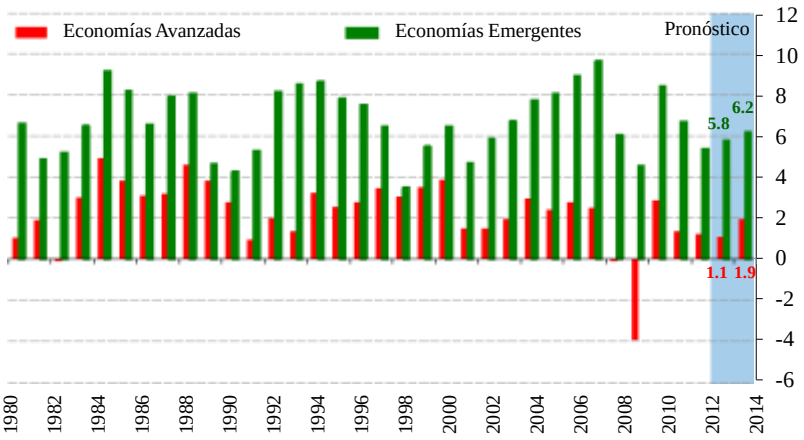
I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Retos de la Coyuntura Económica Global (Banxico)

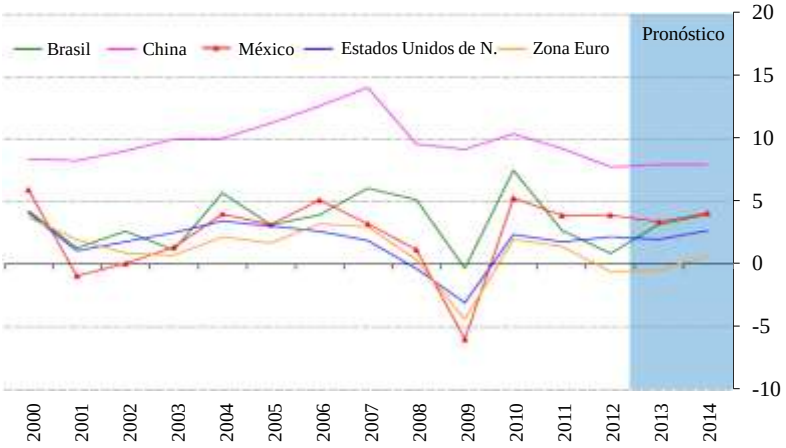
El 28 de mayo de 2013, Banco de México (Banxico) publicó, en el marco de la Reunión Nacional de Consejeros de BBVA Bancomer 2013, la presentación *Retos de la Coyuntura Económica Global* de Manuel Ramos Francia, Subgobernador del Banco de México. A continuación se presenta el contenido de la misma.

ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES: CRECIMIENTO DEL PIB Y EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2013 Y 2014
-Porcentaje-



FUENTE: Estimaciones de Banco de México con información de Consensus Forecasts.

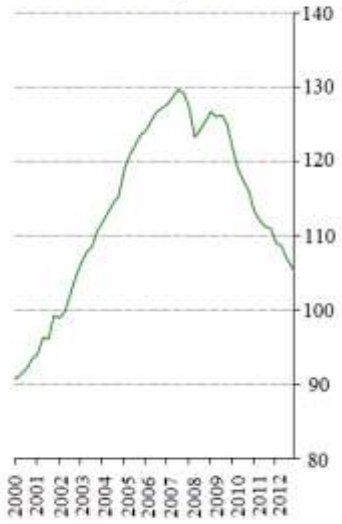
ECONOMÍAS SELECCIONADAS: CRECIMIENTO DEL PIB Y EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2013 Y 2014
-Porcentaje-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional y Blue Chip.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

DEUDA DE LOS HOGARES
-Porcentaje del Ingreso Personal Disponible-



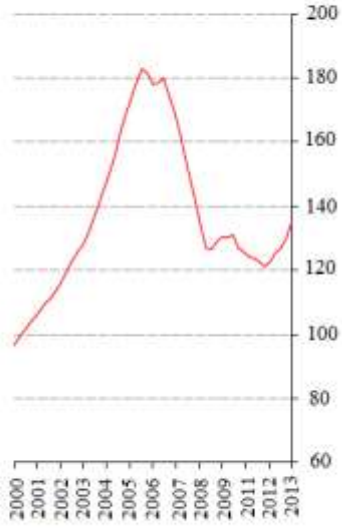
FUENTE: Reserva Federal.

APALANCAMIAMIENTO DE LOS HOGARES
Porcentaje de la Riqueza Neta



FUENTE: Reserva Federal.

PRECIOS DE LAS CASAS 1/
-Índice 2000=100*-



* Cifras ajustadas por estacionalidad.
1/ Se refiere al índice S&P Case-Shiller.
FUENTE: Standard & Poor's.

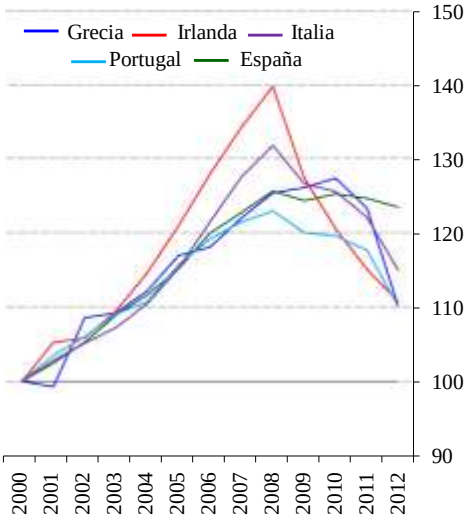
ZONA DEL EURO

BALANCE NETO CON EL EUROSISTEMA (TARGET2)
-Miles de Millones de Euros-



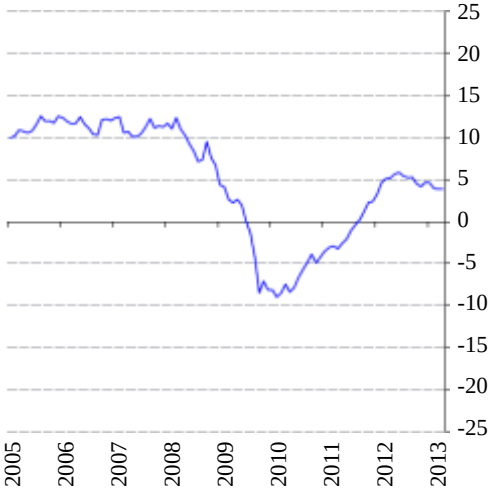
FUENTE: Bancos centrales.

COSTOS LABORALES UNITARIOS EN RELACIÓN CON ALEMANIA
-Índice 2000 = 100-



FUENTE: Comisión Europea.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CRÉDITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AL SECTOR PRIVADO
-Variación porcentual anual -



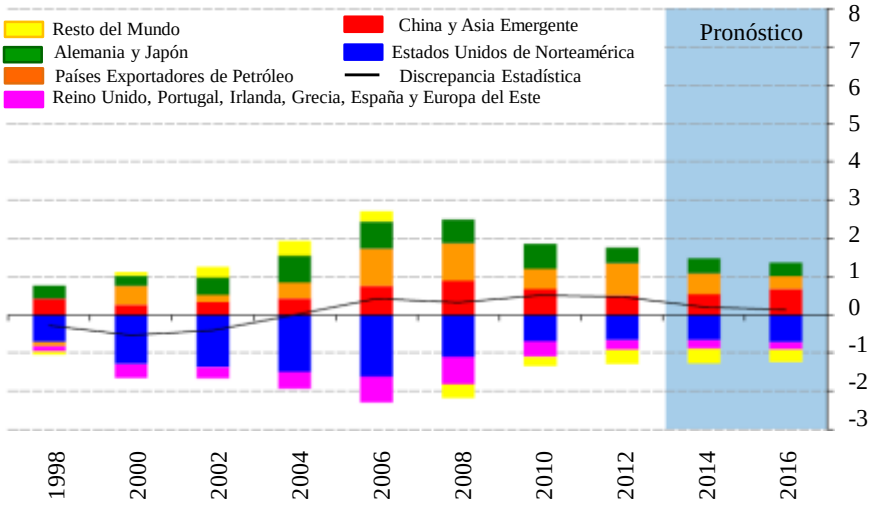
FUENTE: Reserva Federal.

ZONA DEL EURO: CRÉDITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AL SECTOR PRIVADO
-Variación porcentual anual-



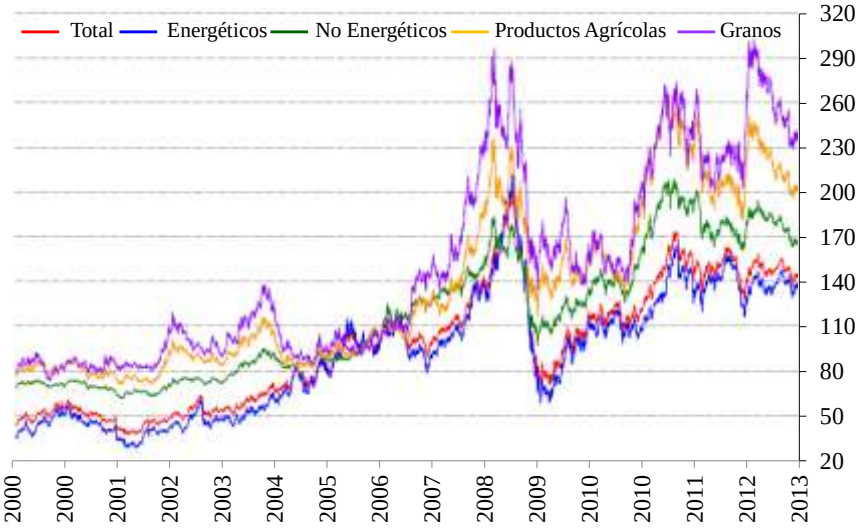
FUENTE: Banco Central Europeo.

CUENTAS CORRIENTES
-Porcentaje del PIB Mundial-



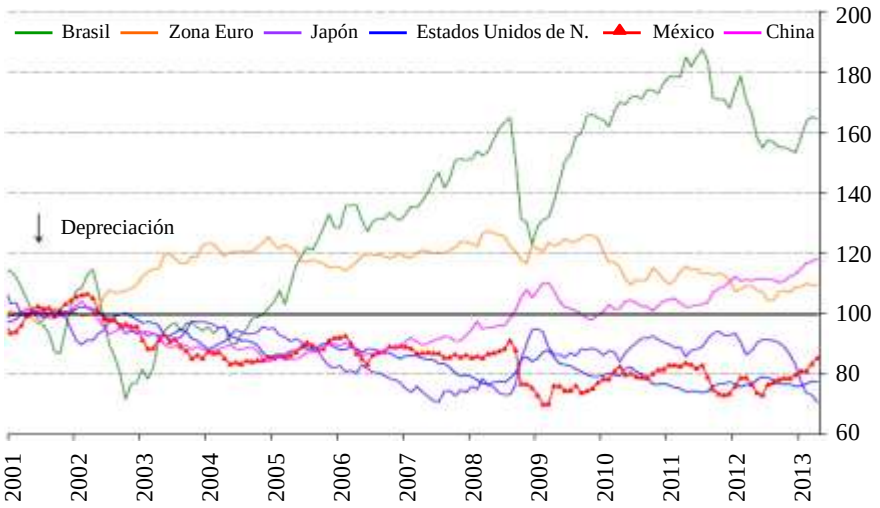
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS
-Índice 03-enero-2006 = 100-



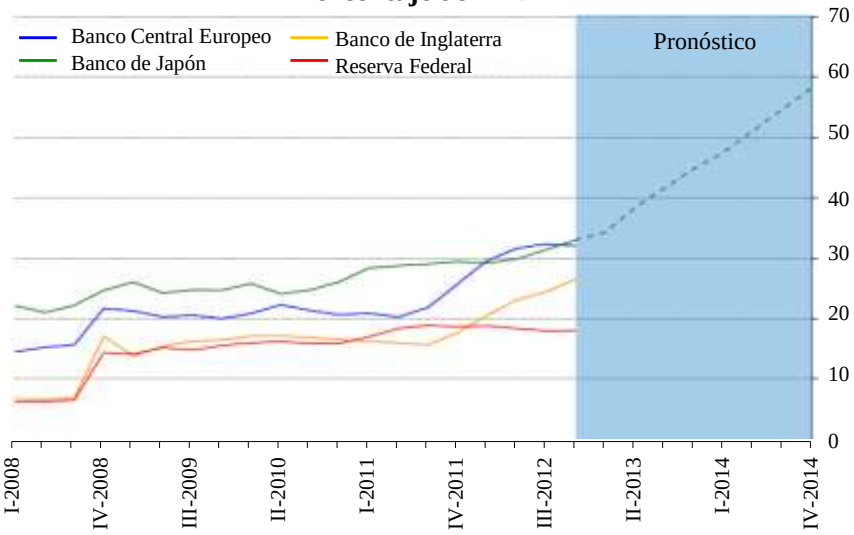
FUENTE: Standard & Poor's.

ECONOMÍAS SELECCIONADAS:
TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL
-Índice 2001=100-



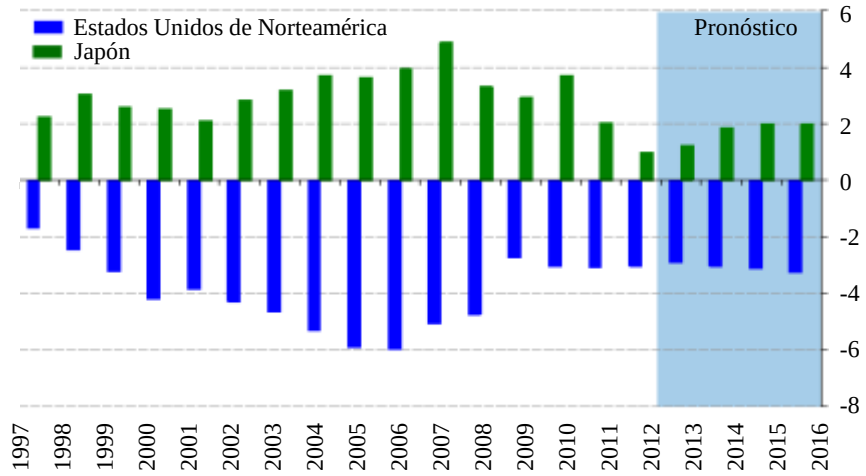
FUENTE: Banco de Pagos Internacionales.

ECONOMÍAS AVANZADAS:
BALANCES DE BANCOS CENTRALES
-Porcentaje del PIB-



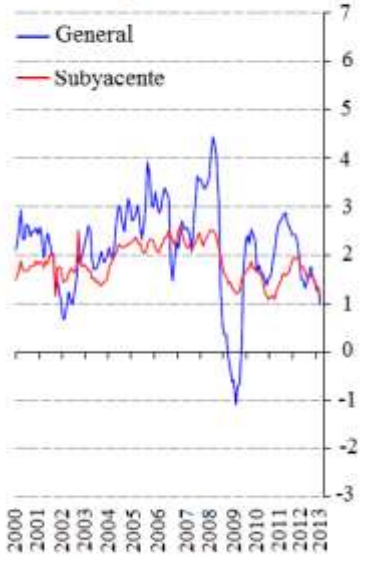
FUENTE: Bancos centrales y Haver Analytics.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y JAPÓN:
CUENTA CORRIENTE
-Porcentaje del PIB-



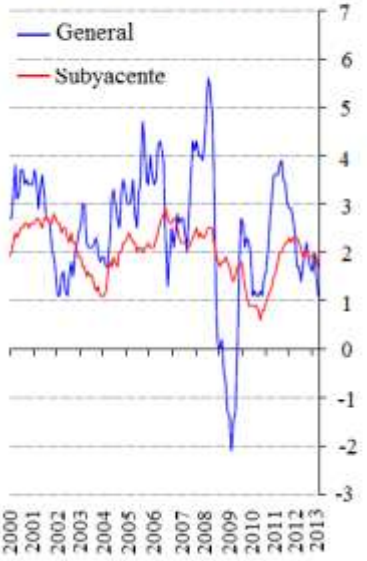
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

ESTADOS UNIDOS DE N.:
DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL GASTO DE CONSUMO PERSONAL
-Variación porcentual anual-



FUENTE: BEA.

ESTADOS UNIDOS DE N.:
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación porcentual anual-



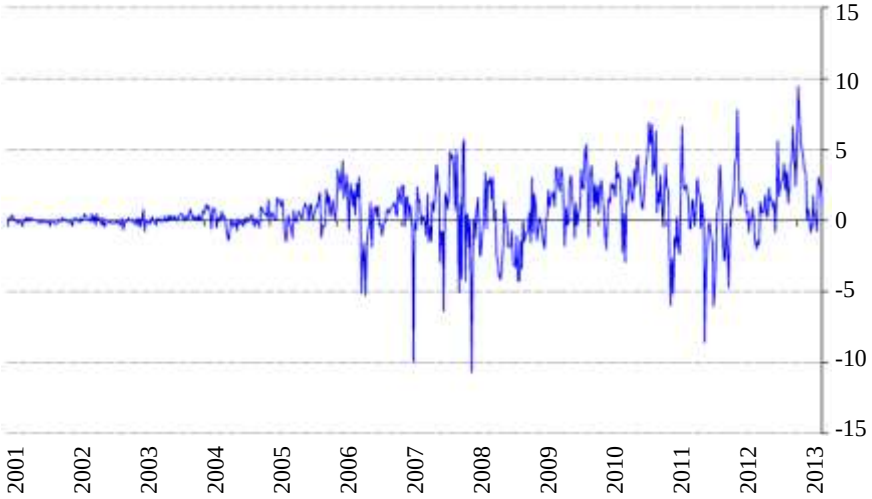
FUENTE: BLS.

ZONA DEL EURO:
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación porcentual anual-



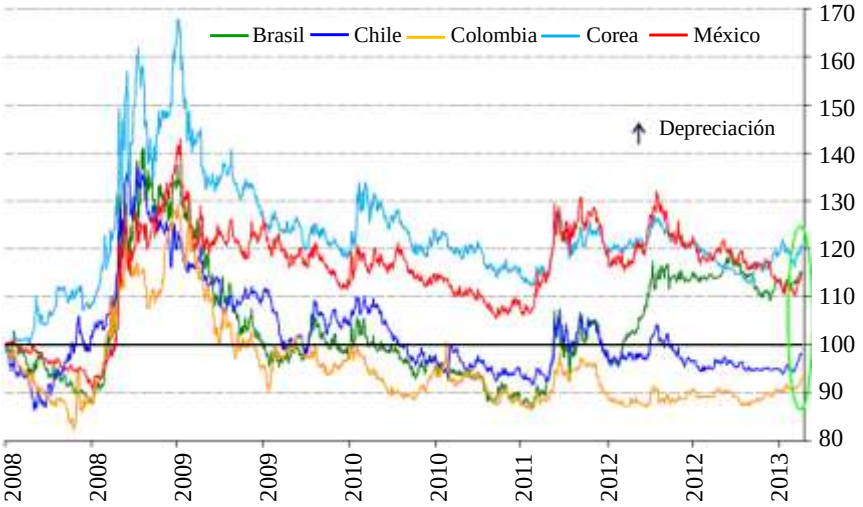
FUENTE: Eurostat.

ECONOMÍAS EMERGENTES: FLUJO DE FONDOS DEDICADOS (DEUDA Y ACCIONES)
-Miles de Millones de Dólares-



FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

ECONOMÍAS EMERGENTES: TIPO DE CAMBIO
-Índice 01-enero-2008=100-



FUENTE: Bloomberg.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
RENDIMIENTO PROMEDIO DE BONOS CORPORATIVOS
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

Objetivos de las reformas al sistema financiero internacional

- Reducir la probabilidad y el impacto de las quiebras bancarias.
  - Acotar riesgos sistémicos (“Too-big-to-fail”).
  - Incrementar la transparencia en los mercados “OTC”.
  - Revisar el alcance de la regulación y prevenir el arbitraje regulatorio.
  - En general, alinear mejor los incentivos.

Iniciativas nacionales más allá de las reformas pactadas a nivel internacional

- Regla de Volcker.

- Vickers.
- Reporte Liikanen.
- Iniciativas de Francia y Alemania.
- Subsidiarización.

Dicotomía entre la realidad económica y la legal

- Bancos globales administrados como una entidad económica única.
- Las responsabilidades legales se limitan al ámbito nacional.
- Dificultad para implementar estrategias de resolución de "punto de entrada" único.

Consecuencias no deseadas

- Sesgo doméstico.
- Liquidez en economías emergentes receptoras.
- Reglas del juego desiguales en países receptores.
- Financiamiento de infraestructura.
- Balcanización.

PROGRESO ASIMÉTRICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS Y LA RESTAURACIÓN DE CAPITAL

PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REGLAS DE CAPITAL DE BASILEA

	Basilea II	Basilea 2.5	Basilea III
Finalizado	24	22	11
Pendiente	3	5	16
Total	27	27	27

FUENTE: BIS, Informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 sobre el monitoreo de la implementación de la Reforma regulatoria de Basilea III. Posición al cierre de marzo de 2013.

RAZÓN DE VALOR DE MERCADO A VALOR EN LIBROS 1/
-Porcentaje-



Información disponible a abril de 2013.
1/ Promedio ponderado por activos de los bancos de la región.
2/ Bank of America, JP Morgan, Citigroup, Morgan Stanley y Wells Fargo.
3/ BNP Paribas, Credit Agricole, Societe Generale, Natixis, Deutsche, Commerzbank, Unicredit, Intesa, Santander, BBVA, ING, y Dexia.
FUENTE: Bloomberg.

Riesgos

1. Después de la crisis financiera global, la reforma al sistema financiero ha tenido un progreso significativo.

- Riesgos:

✓ Desfases en la implementación

✓ Coordinación

✓ Consecuencias no deseadas

2. El débil crecimiento económico ha propiciado la aplicación de estímulos monetarios sin precedente en las economías avanzadas.

- Riesgos:

✓ ¿Constituyen la herramienta apropiada?

✓ Estancamiento prolongado

✓ Terrenos inexplorados

3. Lo anterior podría tener importantes costos sobre la estabilidad financiera, algunos de los cuales, inclusive, es probable no se hayan identificado aún.

- Riesgos:

✓ Precio incorrecto del riesgo

✓ Dependencia de bajas tasas de interés

✓ Burbujas en los precios de los activos

✓ Concentración del riesgo

4. El retiro del extraordinario estímulo monetario implica retos importantes.

- Riesgos:

✓ Costos internos

✓ Externalidades

✓ Escenarios ordenados vs. desordenados

México: Sólidos Fundamentos Macroeconómicos

1. Consenso social por disciplina fiscal. Ésta está sustentada en fundamentos legales.

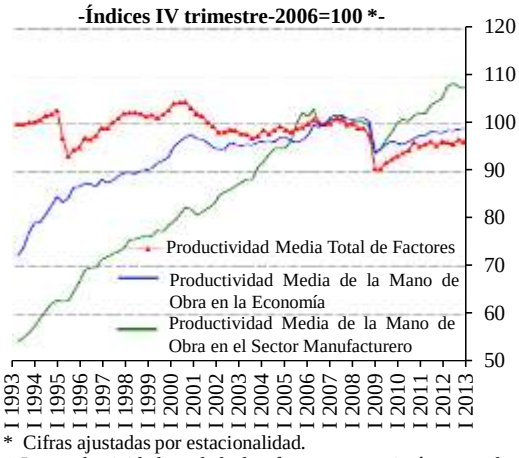
2. Banco central autónomo. Política monetaria orientada a procurar la estabilidad de precios.

3. Las reservas internacionales se ubican en su nivel máximo histórico.

4. Sistema financiero bien capitalizado, con una regulación y supervisión adecuadas.

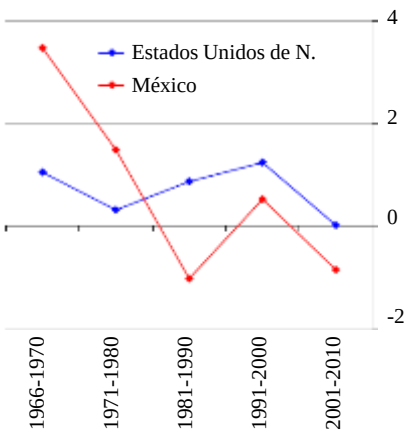
5. Déficit en cuenta corriente reducido, tipo de cambio flexible.

MÉXICO: PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LA ECONOMÍA Y EN EL SECTOR MANUFACTURERO 1/
-Índices IV trimestre-2006=100 *-



* Cifras ajustadas por estacionalidad.
1/ La productividad total de los factores se estimó como el residual de Solow en una regresión en logs del PIB contra el factor trabajo y el acervo de capital.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información de la ENOE, de la EMIM y de la actividad industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES
-Variación porcentual anual promedio del período-



FUENTE: De 1966 a 2000: Miketa, A., 2004: Technical description on the growth study datasets. De 2001 a 2010: Penn World Table 5.6 y 7.1 con cálculos de Banco de México.

Consideraciones finales

- La economía global parece estar convergiendo a un equilibrio de menor crecimiento.

- Lo anterior se explica tanto por razones de carácter cíclico, como por la posibilidad de que la economía mundial esté enfrentando un problema generalizado de bajo crecimiento de la productividad.

- Hacia adelante, persisten grandes y muy graves riesgos para la economía global.

- México está bien posicionado para competir en los mercados externos e, inclusive, ganar mayor participación en los mismos. No obstante, el crecimiento derivado de ello no se percibe suficiente.

- Es necesario fortalecer las fuentes internas de crecimiento mediante reformas que incrementen la productividad y el valor agregado en la economía.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BEDD24025-94C8-7773-A275-0C8D8ADCA2CD%7D.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos, a marzo de 2013 (INEGI)

El 5 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos a marzo de 2013, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de "ciclo de crecimiento",[1] que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

[1] El enfoque de "ciclo de crecimiento" define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

Resultados con información a marzo de 2013

Indicador Coincidente

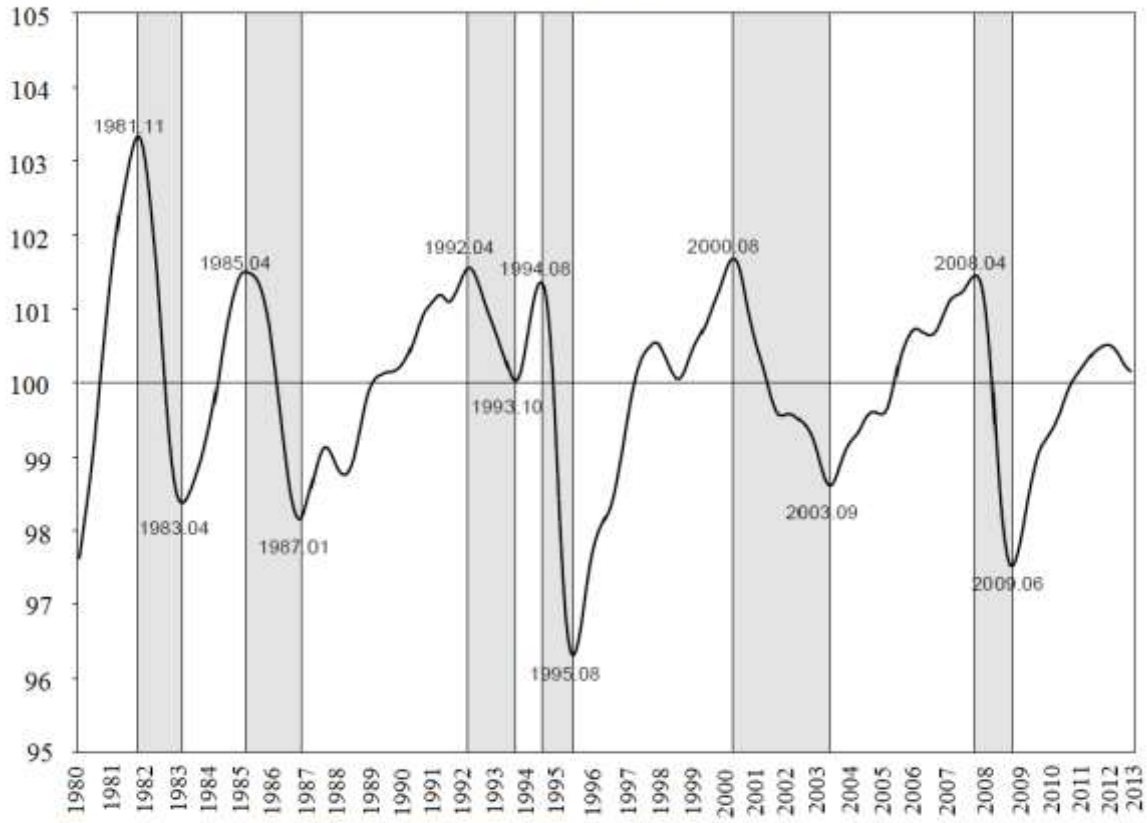
En marzo de 2013, el Indicador Coincidente se localizó en la fase de desaceleración al registrar un valor de 100.1 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2012									2013		
Abr.	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**
0.02	0.01	0.01	-0.01	-0.03	-0.04	-0.05	-0.06	-0.06	-0.05	-0.04	-0.03

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A MARZO DE 2013
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
FUENTE: INEGI.

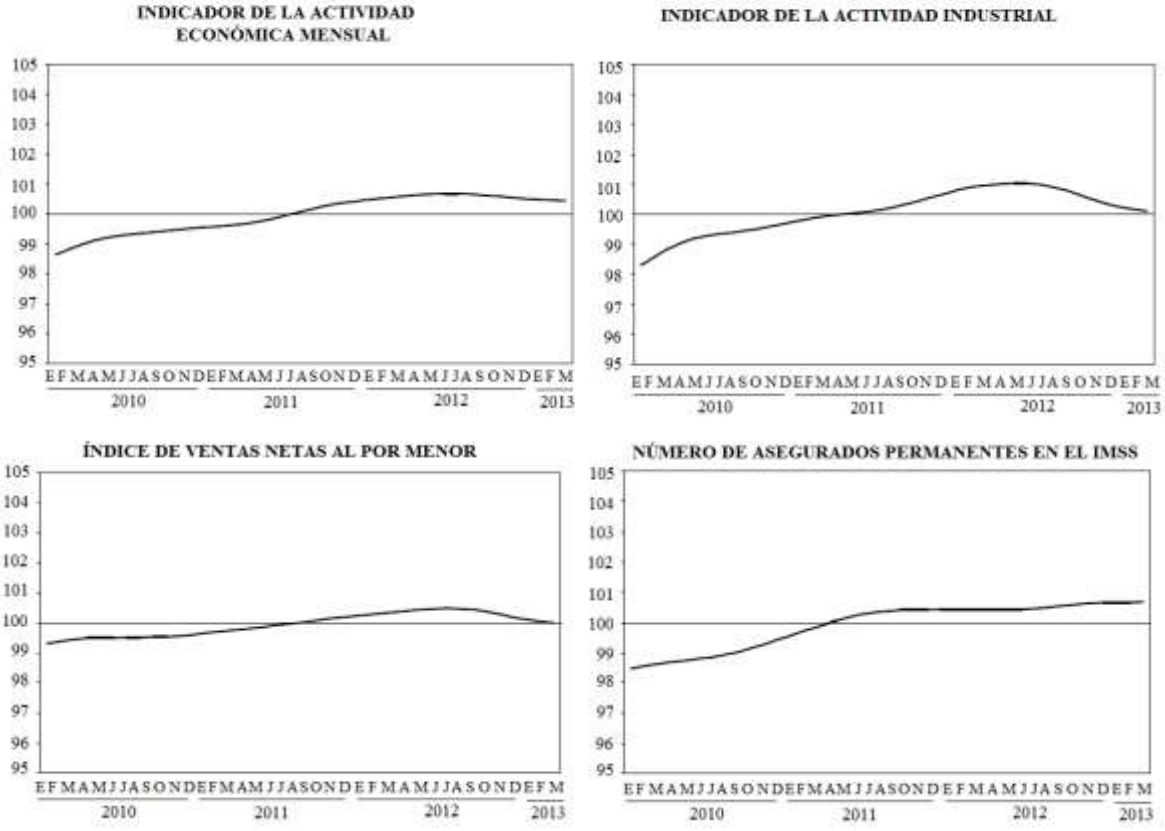
Lo anterior es resultado de la evolución de los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Industrial, del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales, de la Tasa de Desocupación Urbana y del Indicador de la Actividad Económica Mensual, los cuales se posicionaron en la fase de desaceleración; mientras que las Importaciones Totales se encontraron en fase recesiva. Por el contrario, el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se situó en la fase de expansión.

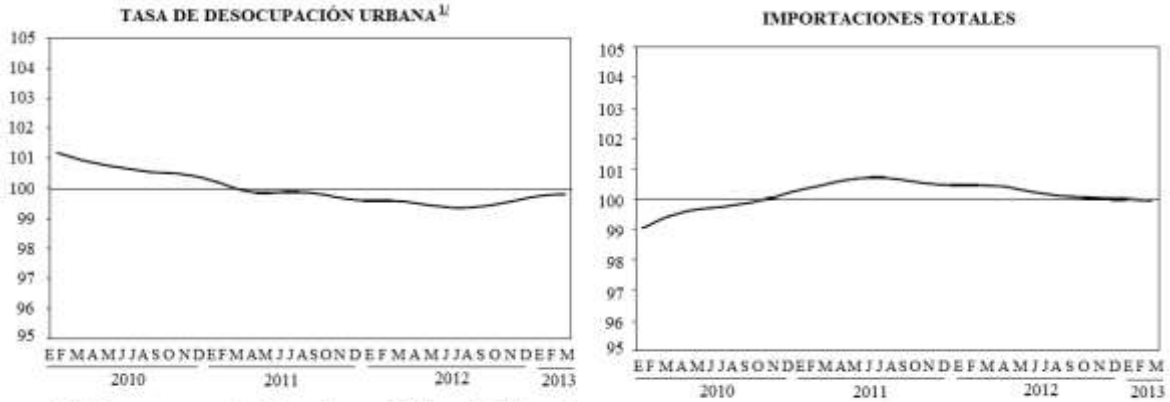
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2012	Abr.	0.03	0.04	0.04	-0.01	-0.06	-0.04
	May.	0.02	0.01	0.04	0.00	-0.06	-0.07
	Jun.	0.02	0.00	0.03	0.01	-0.06	-0.09
	Jul.	0.00	-0.04	0.01	0.03	-0.03	-0.08
	Ago.	-0.03	-0.09	-0.01	0.04	0.02	-0.06
	Sep.	-0.04	-0.12	-0.03	0.05	0.04	-0.04
	Oct.	-0.03	-0.15	-0.07	0.04	0.08	-0.02
	Nov.	-0.03	-0.15	-0.09	0.03	0.09	-0.02
	Dic.	-0.04	-0.14	-0.10	0.02	0.09	-0.02
2013	Ene.	-0.03	-0.10	-0.07	0.01	0.07	-0.01
	Feb.	-0.02	-0.07	-0.06	0.01	0.04	-0.01
	Mar.	-0.02	-0.07	-0.05	0.01	0.04	-0.02

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MARZO DE 2013
-Puntos-





1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el tercer mes de 2013, el Indicador Adelantado refleja una posible mejoría en los próximos meses de la actividad económica, al observar un valor de 100.1 puntos y un incremento de 0.03 puntos con relación al pasado mes de febrero.

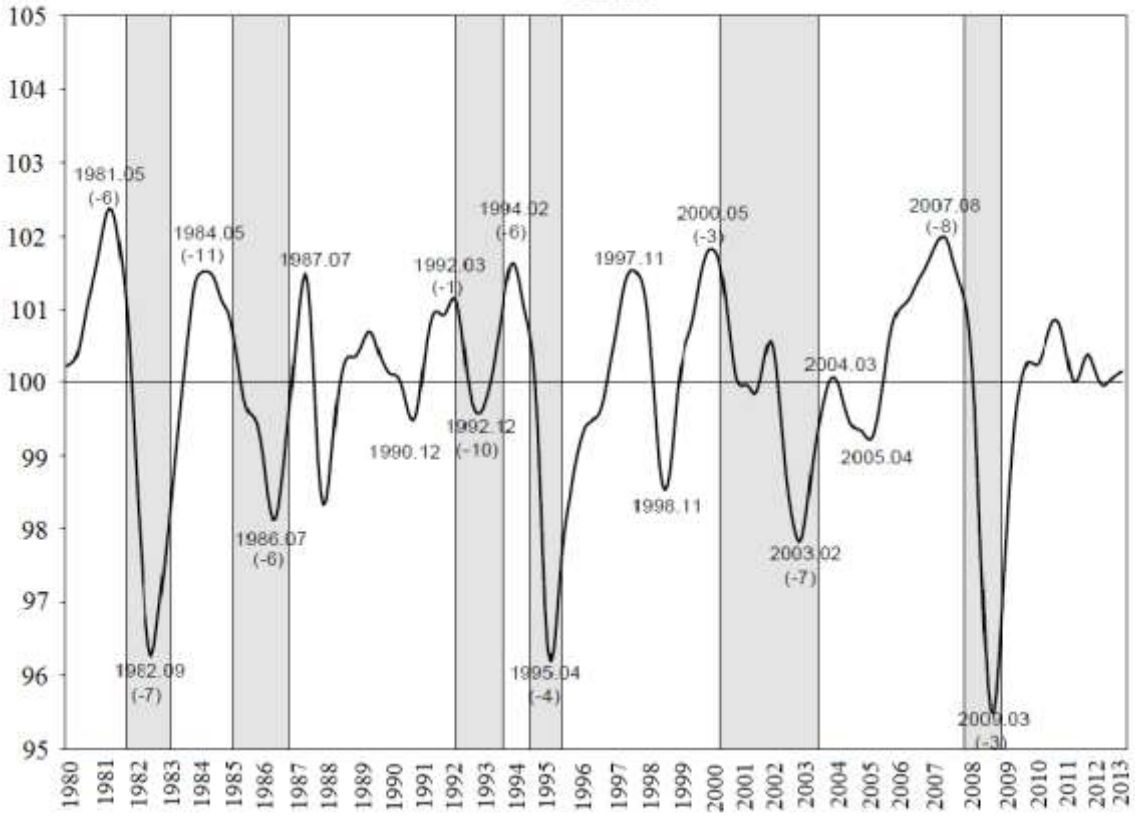
Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Con la información disponible al mes de abril del año en curso, el indicador adelantado registra una variación de 0.02 puntos con relación a marzo de 2013.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2012									2013			
Abr.	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.o/**
-0.05	-0.10	-0.11	-0.09	-0.07	-0.03	0.02	0.04	0.05	0.03	0.03	0.03	0.02

o/ Cifra oportuna.
FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2013
-Puntos-



Nota: El dato del indicador adelantado de abril de 2013 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.02 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de abril es consecuencia del comportamiento del Índice Standard & Poor´s 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica), del Tipo de Cambio Real que se ubicaron en la fase de expansión; así como de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que se localizaron en fase de recuperación. Por otro lado, la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales

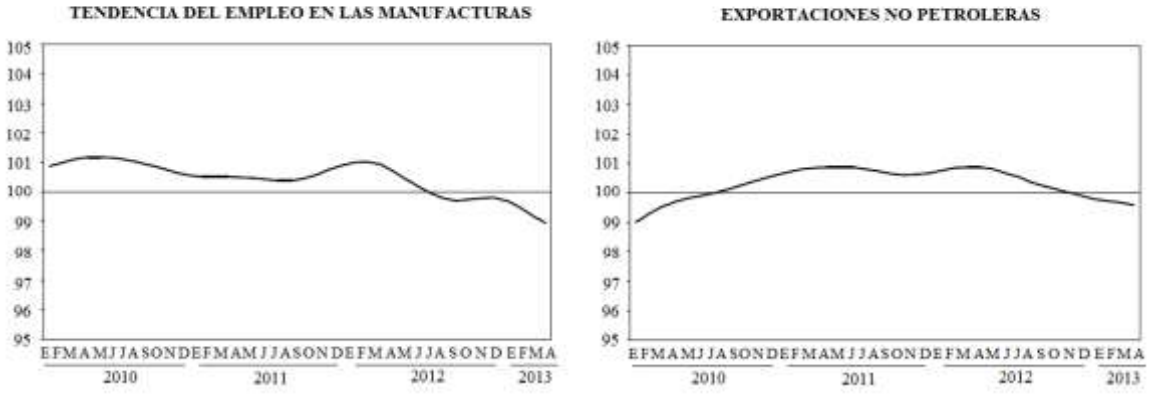
y las Exportaciones No Petroleras se posicionaron en su fase de recesión[2]. Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de abril de 2013 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

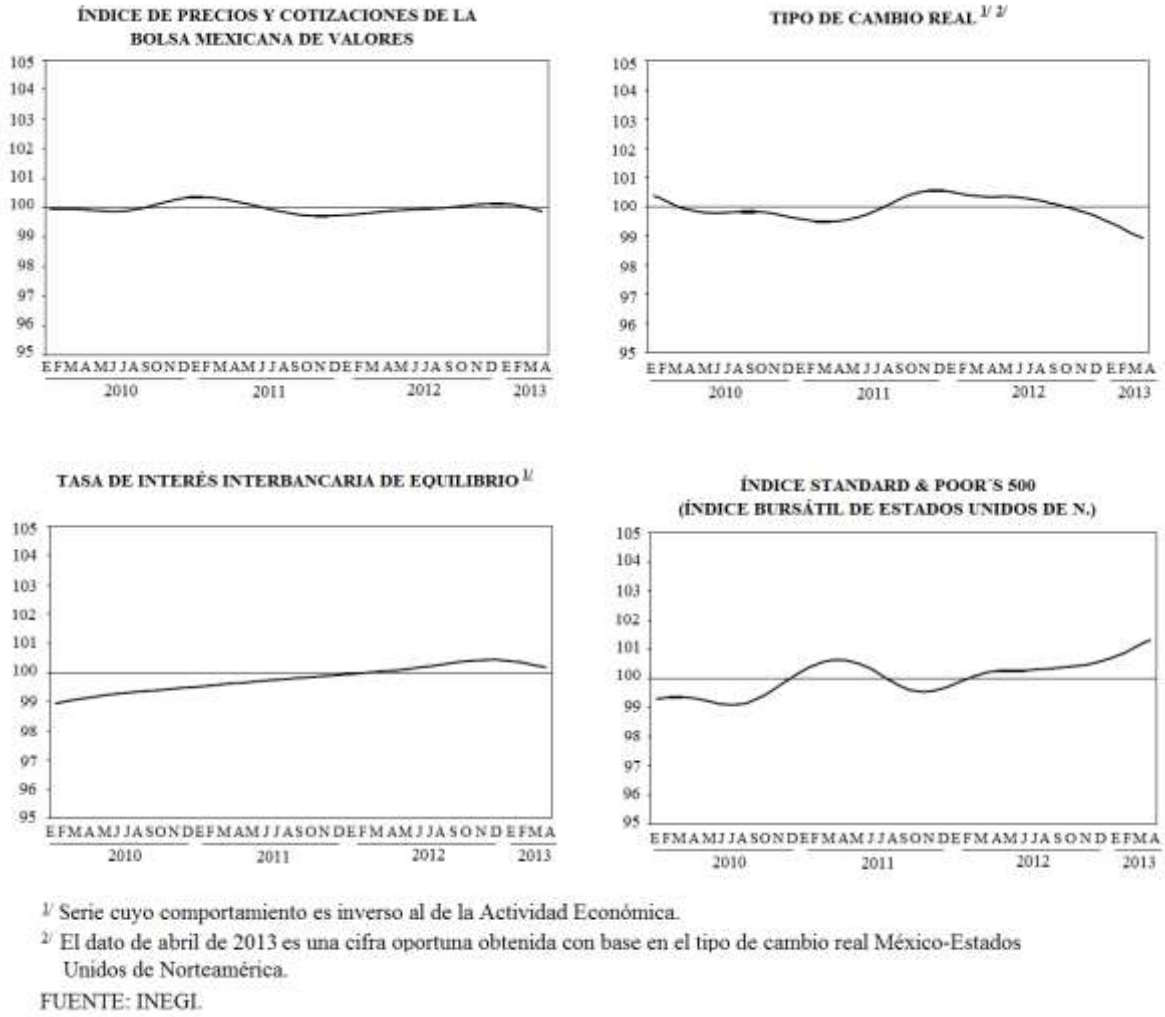
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real*/	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2012	Abr.	-0.22	-0.01	0.03	-0.01	0.04	0.06
	May.	-0.26	-0.07	0.02	0.01	0.05	0.01
	Jun.	-0.26	-0.12	0.03	-0.02	0.05	0.01
	Jul.	-0.24	-0.15	0.02	-0.06	0.06	0.02
	Ago.	-0.17	-0.16	0.03	-0.08	0.06	0.04
	Sep.	-0.07	-0.15	0.04	-0.10	0.06	0.04
	Oct.	0.03	-0.12	0.04	-0.11	0.05	0.04
	Nov.	0.05	-0.10	0.04	-0.13	0.03	0.05
	Dic.	0.02	-0.10	0.03	-0.15	0.01	0.10
2013	Ene.	-0.11	-0.11	0.00	-0.17	-0.03	0.14
	Feb.	-0.22	-0.07	-0.05	-0.19	-0.06	0.18
	Mar.	-0.27	-0.06	-0.09	-0.21	-0.09	0.21
	Abr.	-0.27	-0.07	-0.12	-0.22	-0.09	0.23

*/ El dato de abril de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2013
-Puntos-



[2] Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
2/ El dato de abril de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf

Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (SHCP)

El 10 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el documento *Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, el cual se presenta a continuación.

ACUERDO 01/2013

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 29 y 31 de la Ley de Planeación; Segundo Transitorio del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Planeación prevé que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debe cuidar que el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven de éste, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, verificando los resultados de su ejecución;

Que el Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, es la base para la elaboración de los programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, metas y estrategias establecidos en el Plan, buscando alcanzar el máximo potencial de México;

Que los programas sectoriales y especiales que atienden las estrategias transversales, derivados del Plan Nacional de Desarrollo, deberán establecer objetivos sectoriales y transversales, respectivamente, los cuales deberán estar alineados y vinculados con las metas y estrategias contenidas en el Plan;

Que los programas regionales, especiales e institucionales derivados del Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos sectoriales que se establezcan en los programas sectoriales;

Que los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas presupuestarios dentro del proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, deberán presentar una alineación en el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias definidas en el Plan, con el propósito de establecer un gobierno eficiente y una Administración Pública Federal orientada al logro de resultados, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO 01/2013 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

ARTÍCULO ÚNICO.- Se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para quedar como siguen:

Objeto

1. Establecer los elementos y características que deberán contener los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

2. Dar a conocer el procedimiento a través del cual las dependencias deberán someter a dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los programas a su cargo que deriven del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y

3. Determinar los criterios para el proceso de seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Ámbito administrativo de aplicación

4. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que deban elaborar algún programa a que se refiere el numeral 1 de los mismos.

Definiciones

5. Para efecto de los presentes Lineamientos resultan aplicables las siguientes definiciones:

   a. Decreto: el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013;

   b. Dependencias: las Secretarías de Estado a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República;

   c. DGPyP: las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según corresponda;

   d. Entidades: las entidades paraestatales señaladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

e. Estrategias transversales: aquéllas denominadas "Democratizar la Productividad", "Gobierno Cercano y Moderno" y "Perspectiva de Género", establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

f. Metas Nacionales: aquéllas denominadas "México en Paz", "México Incluyente", "México con Educación de Calidad", "México Próspero" y "México con Responsabilidad Global", establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

g. Indicador: el indicador de desempeño que es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas;

h. Objetivos sectoriales: los elementos de planeación para un determinado sector de la Administración Pública Federal, definidos por las dependencias coordinadoras de sector a través de los programas sectoriales que, en el ámbito de sus respectivas competencias, elaboren, y que constituyen una expresión de los fines últimos que se fijan con base en los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

i. Objetivos transversales: los elementos de planeación que permiten la consecución de los fines de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

j. Plan: el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

k. Programas: los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, a que se refiere la Ley de Planeación;

l. Programas transversales: los programas especiales derivados de las estrategias transversales establecidas en el Plan;

m. Programa presupuestario: la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable;

n. Secretaría: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

o. UED: la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría.

Estructura de los Programas derivados del Plan

Programas especiales transversales

6. La Secretaría elaborará los siguientes programas transversales, en coordinación con las dependencias competentes:

   a. Programa para Democratizar la Productividad, y

   b. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

7. El Instituto Nacional de las Mujeres elaborará el programa transversal Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

8. Los programas transversales deberán contener los siguientes elementos:

   a. Estrategia transversal a la que contribuye el programa;

b. Diagnóstico de la problemática que atiende el programa incluyendo las tendencias históricas y la importancia de su atención para el desarrollo del país;

c. Objetivos transversales, los cuales deberán incluir una descripción y justificación de la relevancia de cada uno de éstos en relación con el Plan;

d. Estrategias para lograr los objetivos a los que se refiere el inciso anterior;

e. Líneas de acción que permitan el logro de las estrategias a que se refiere el inciso anterior, las cuales podrán ser:

   i. Referentes a la coordinación de las estrategias;

   ii. Generales, que serán de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, o

   iii. Específicas, que serán de observancia obligatoria para una o más dependencias o entidades.

   Las líneas de acción específicas deberán indicar las dependencias o entidades obligadas a su observancia.

f. Los indicadores y sus respectivas metas que permitan medir el avance de los objetivos transversales.

Programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales

9. Las dependencias y, en su caso, las entidades, deberán elaborar los programas que en el ámbito de sus respectivas competencias les corresponda, de conformidad con lo señalado en la Ley de Planeación y la normativa aplicable, e integrar en la estructura de cada uno de éstos, los siguientes elementos:

a. La Meta Nacional y los objetivos del Plan a los que contribuye el programa;

b. Para los programas especiales y, en su caso, regionales, un listado de las dependencias y/o entidades que participarán en la ejecución del programa;

c. El diagnóstico de la problemática que atiende el programa, incluyendo las tendencias históricas y la importancia de su atención para el desarrollo del país;

d. Para el caso de los programas sectoriales, objetivos sectoriales;

e. Para el caso de los programas institucionales, especiales y regionales, deberán establecer objetivos, para los cuales deberán retomar los objetivos sectoriales planteados en los programas sectoriales o plantear objetivos que se deriven de los mismos;

f. La descripción y justificación de la relevancia de cada objetivo a los que se refieren los incisos d. y e. del presente numeral, con respecto al Plan;

g. Las estrategias para lograr los objetivos a los que se refieren los inciso d. y e. del presente numeral;

h. Las líneas de acción para implementar las estrategias señaladas en el inciso anterior;

i. Las estrategias y objetivos de los programas transversales a las que, en su caso, se alinean los objetivos señalados en los incisos d. y e. Cada objetivo podrá alinearse a una o varias estrategias u objetivos transversales, y

j. Los indicadores y sus respectivas metas para medir el avance de sus objetivos.

10. Para el caso de los programas sectoriales, las dependencias deberán especificar, además de lo señalado en el numeral anterior, los indicadores de las Metas Nacionales o componentes de los mismos, a los que contribuyen dichos programas.

Estructura del diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de los programas transversales y los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales.

Diagnóstico

11. Los diagnósticos a los que se refieren los numerales 7 y 8 de estos Lineamientos no deberán exceder de 7,000 palabras.

Objetivos

12. Los programas, incluyendo los transversales, podrán contemplar máximo seis objetivos por programa.

13. Cada uno de los objetivos podrá tener una extensión máxima de 20 palabras por objetivo y deberán ser redactados haciendo clara referencia al impacto positivo que se pretende alcanzar, iniciando con un verbo en infinitivo.

14. La descripción y justificación de la relevancia de cada objetivo con respecto al Plan señaladas en los numerales 7 y 8 de los presentes Lineamientos, no podrán exceder de 250 palabras.

Alineación a las Metas Nacionales

15. Los programas deberán mostrar la alineación de cada uno de sus objetivos al Plan, mediante el siguiente formato:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del programa

16. Las dependencias y entidades deberán alinear cada uno de los objetivos de sus programas únicamente a una Meta Nacional y a un objetivo de dicha Meta.

Estrategias

17. Los objetivos de los programas, incluyendo los transversales, podrán tener hasta siete estrategias por objetivo. La redacción de cada una de las estrategias no podrá exceder de 20 palabras.

Líneas de Acción

18. La redacción de las líneas de acción deberá reflejar las actividades prioritarias y concretas que las dependencias y entidades llevarán a cabo durante la presente administración y que apoyan de manera clara el logro de las estrategias planteadas en cada programa, incluyendo los transversales.

19. Las estrategias de los programas, incluyendo los transversales, podrán tener hasta diez líneas de acción por estrategia. La redacción de cada línea de acción no podrá exceder de 20 palabras.

Indicadores

20. Los indicadores a que se refieren los numerales 7 y 8 de los presentes Lineamientos, deberán cumplir con los siguientes criterios:

    a. Claridad: que sean precisos e inequívocos;

b. Relevancia: que reflejen la importancia del logro del objetivo y provean información sobre lo que se busca medir del mismo, y

c. Monitoreable: que puedan sujetarse a una comprobación.

21. Se deberá privilegiar la elección de indicadores cuya medición sea independiente de las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas, ya sean indicadores nacionales o internacionales.

22. Las dependencias y entidades podrán establecer máximo tres indicadores para la medición del logro de sus objetivos, adjuntando la descripción de cada indicador en la siguiente ficha:

Indicador:		
Descripción general:	(máximo 250 caracteres)	
Observaciones:	(máximo 500 caracteres)	
Periodicidad:	(Trimestral, semestral, anual, bienal, etcétera)	
Fuente:		
Referencias adicionales:		
Línea base 2013		**Meta 2018**

23. Cada indicador deberá establecer una línea base 2013 y una meta 2018, asegurando que dicha meta propuesta sea cuantificable y directamente relacionada con el indicador.

Dictamen de los Programas derivados del Plan

24. La Secretaría, por conducto de la UED, previa opinión de la DGPyP correspondiente, deberá emitir dictamen respecto de los programas sectoriales, regionales y especiales, incluyendo los transversales, de conformidad con lo siguiente:

a. Las dependencias deberán enviar a la DGPyP correspondiente, mediante oficio y en medio electrónico, con copia a la UED, la propuesta de sus programas de acuerdo con los siguientes plazos:

   i. Para los programas transversales, a más tardar el 9 de agosto de 2013;

   ii. Para los programas sectoriales, a más tardar el 16 de octubre de 2013, y

   iii. Para los programas regionales y especiales, a partir del 17 de diciembre de 2013 y a más tardar el 17 de febrero de 2014.

b. La UED analizará el contenido de los programas, verificando su vinculación y alineación con los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan, sus Metas Nacionales y estrategias transversales.

   Sin perjuicio de lo anterior, la UED podrá solicitar a las unidades administrativas de la Secretaría, su opinión en lo que a sus respectivas competencias corresponda.

c. La Secretaría, a través de la UED, emitirá las observaciones y recomendaciones al contenido de los programas, que considere de conformidad con lo siguiente:

   i. Para los programas transversales, dentro de los 5 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que reciba el programa correspondiente;

   ii. Para los programas sectoriales, dentro de los 30 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que reciba el programa correspondiente, y

iii. Para los programas regionales y especiales, dentro de los 45 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que reciba el programa correspondiente.

d. Para efectos del dictamen sobre los programas, la UED podrá convocar a las dependencias a reuniones de concertación para hacer observaciones y/o recomendaciones, con la participación de la DGPyP que corresponda.

e. Las dependencias deberán atender las observaciones y/o recomendaciones a que se refiere el inciso c. y enviar a la UED, a través de la DGPyP que corresponda, el programa con las modificaciones correspondientes mediante oficio y en medio electrónico, de conformidad con los siguientes plazos:

i. Para los programas transversales, dentro de los 5 días naturales siguientes contados a partir de la emisión de observaciones y/o recomendaciones, y

ii. Para los programas sectoriales, especiales y regionales, dentro de los 7 días naturales siguientes contados a partir de la emisión de observaciones y/o recomendaciones.

f. La UED supervisará que las observaciones y recomendaciones a que se refiere los presentes Lineamientos hayan sido atendidas, y enviará un oficio emitiendo su dictamen a la dependencia correspondiente de acuerdo con los siguientes plazos:

i. Para los programas transversales, dentro de los 4 días naturales después de recibidas las modificaciones;

ii. Para los programas sectoriales, dentro de los 7 días naturales después de recibidas las modificaciones, y

iii. Para los programas regionales y especiales, dentro de los 20 días naturales después de recibidas las modificaciones.

25. Las dependencias, una vez emitido el dictamen al que se refiere el numeral anterior, remitirán los programas transversales, sectoriales, especiales y regionales, al titular de la Secretaría o de la dependencia coordinadora de sector, según sea el caso, para que sean sometidos a consideración y aprobación del Presidente de la República, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Planeación.

26. En el caso del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres deberá sujetarse a los plazos y procedimientos que establecen los numerales 24 y 25 de los presentes Lineamientos.

27. Las entidades deberán remitir los programas institucionales a su órgano de gobierno y administración para que éste lo someta a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora de sector correspondiente, en términos de la Ley de Planeación.

Los programas institucionales que elaboren las entidades no sectorizadas, deberán ser sometidos por su órgano de gobierno y administración a la Secretaría para su aprobación, en el mismo plazo señalado en el numeral 24, inciso a, subinciso iii, de los presentes Lineamientos.

Seguimiento de los Programas derivados del Plan

28. Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas cuya ejecución esté a su cargo y reportar sus avances.

29. Las dependencias y entidades deberán establecer metas intermedias en congruencia con la periodicidad de medición de cada indicador y la meta establecida para 2018 y las acciones que llevarán a cabo para alcanzar dichas metas. Asimismo, deberán informar sobre ello a la Secretaría, durante el primer bimestre de cada año.

30. Las dependencias y entidades deberán incluir los objetivos sectoriales y sus indicadores en el nivel de Fin de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, para lo cual deberán alinear sus programas presupuestarios, únicamente, a una Meta Nacional y a un objetivo sectorial que corresponda a dicha Meta.

    Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán observar las disposiciones que emita la Subsecretaría de Egresos durante el primer bimestre de 2014.

31. Las dependencias y entidades que requieran realizar alguna modificación en las estrategias, líneas de acción, indicadores o metas de los mismos, de algún programa, que sea posterior a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, deberán solicitarlo a la Secretaría a través de la DGPyP que corresponda o, en su caso, a la respectiva dependencia coordinadora de sector, incluyendo una justificación que sustente la necesidad del cambio.

Para efectos del párrafo anterior, la Secretaría, a través de la UED, emitirá dictamen en los casos de los programas sectoriales, regionales y especiales, incluyendo los transversales, así como de los institucionales elaborados por entidades no sectorizadas.

Transparencia

32. Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

Disposiciones finales

33. La interpretación de los presentes Lineamientos y los casos no previstos en los mismos serán atendidos por la UED en los términos de las disposiciones aplicables.

34. La Secretaría publicará en su página de Internet una guía técnica para la elaboración de los programas a más tardar el último día hábil de junio de 2013, la cual formará parte integral de los presentes Lineamientos.

35. Se sancionará a los servidores públicos que, derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones que se establecen en los presentes Lineamientos, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TRANSITORIO

Único.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2013/06/10/SHCP061011.pdf

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía (SE)

El 11 de junio de 2013, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía,* el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

Artículo Único. Se REFORMAN los artículos 2o. fracciones I y II; 3o., 5o., fracciones I y VII; 7o., 8o., fracción VI; 10, fracciones X y XI; 11, fracciones XII y XIII; 14, fracciones VIII, IX, X, XI y XIII; 15, fracción I, 16 fracción I; 18, fracciones IV y V; 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y el Capítulo II, del Título II, que se denomina "Del Congreso y Consejo Nacional", 31, 32, 33, 34, primer párrafo, y el Capítulo III del Título II, que se denomina "De los Organismos de Integración y Representación",

el primer párrafo del artículo 41, 43, primer párrafo; 45, primer párrafo y las fracciones II y XVI; 46, 55 y 58; se ADICIONAN las fracciones XV, XVI y XVII al artículo 5o., fracciones VII, VIII y IX al artículo 8o., las fracciones XII y XIII al artículo 10, la fracción XIV al artículo 11, un párrafo tercero al artículo 13, las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI, recorriendo el contenido de las fracciones XVIII a la XXII al artículo 14 y se adiciona un párrafo al artículo 31; y se DEROGAN las fracciones V, VI, VIII, X, XII, XIII y XIV del artículo 5o., las fracciones VII y XV del artículo 14, el artículo 17, los artículos 28, 29 y 30, el artículo 35, el Capítulo IV del Título II, denominado "Del Registro", con los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, las fracciones I, II y III del artículo 41, la fracción VIII del artículo 44, la fracción XV del artículo 45 y el artículo 57, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, para quedar como sigue:

Artículo 2o. ...

I. Establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la Actividad Económica del Sector Social de la Economía, y

II. Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

Artículo 3o. El Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que hace mención el párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y

reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley.

Artículo 5o. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. Sector, el que se refiere en el artículo 3o. de la presente Ley;

II. a IV. ...;

V. (Se deroga);

VI. (Se deroga);

VII. Asociados, en singular o plural, a las personas que participan, en su caso, en el capital social de los Organismos del Sector;

VIII. (Se deroga);

IX. ...;

X. (Se deroga);

XI. ...;

XII. (Se deroga);

XIII. (Se deroga);

XIV. (Se deroga);

XV. Organismos de integración y representación, en singular o plural, a organismos de representación que constituyan los Organismos del Sector;

XVI. Consejo, al Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, y

XVII. Acuerdo, al Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto.

Artículo 7o. Los Organismos del Sector podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta Ley, aceptando sus fines, valores, principios y prácticas señalados en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la misma.

Artículo 8o. ...

I. a V. ...

VI. Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna;

VII. Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas;

VIII. Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad, y

IX. Promover la productividad como mecanismo de equidad social.

Artículo 10. Los Organismos del Sector orientarán su actuación en los siguientes valores:

I. a IX. ...

X. Subsidiariedad;

XI. Transparencia;

XII. Confianza, y

XIII. Autogestión.

Artículo 11....

I. a XI. ...;

XII. Integración y colaboración con otros Organismos del Sector;

XIII. Compromiso solidario con las comunidades donde desarrollan su actividad, y

XIV. Creatividad e innovación en todos los ámbitos y prácticas de los organismos.

Artículo 13. ...

...

La organización y funcionamiento del Instituto, además de lo previsto en la Ley, será determinada en términos del Acuerdo que al respecto emita el Secretario de Economía.

Artículo 14. ...

I. a VI. ...

VII. (Se deroga)

VIII. Llevar a cabo estudios, investigaciones y la sistematización de información que permitan el conocimiento de la realidad de los Organismos del Sector y de su entorno, para el mejor cumplimiento de su objeto;

IX. Promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el Sector, para lo cual establecerá un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada, mediante el diseño de su propia metodología, la firma de convenios de coordinación y colaboración con las dependencias de la Administración Pública Federal, así como con dependencias de las Entidades Federativas, Municipios y universidades e instituciones de educación superior;

X. Promover en el ámbito nacional e internacional los bienes y servicios producidos por los Organismos del Sector, siempre que la legislación específica en la materia de cada Organismo del Sector se los permita;

XI. Promover la creación de Organismos de Representación del Sector de conformidad por lo dispuesto en las leyes específicas para cada una de las formas asociativas que los integran;

XII. ...;

XIII. Difundir los valores, principios y fines del Sector, así como sus principales logros empresariales y asociativos, y las demás que se establezcan en el Acuerdo que emita el Secretario de Economía;

XIV. ...;

XV. (Se deroga)

XVI. a XVII. ...;

XVIII. Publicar anualmente un compendio de información básica vía digital y/o impresa sobre los Organismos del Sector, que incluya a todos aquellos organismos beneficiados;

XIX. Impulsar el diseño de políticas públicas en el ámbito educativo que fomenten el desarrollo de la economía social y solidaria en las instituciones educativas del país;

XX. Favorecer cadenas productivas de valor, locales, regionales, nacionales y globales, que sirvan para el escalamiento progresivo de los Organismos del Sector;

XXI. El Instituto en materia de fomento, determinará las reglas, lineamientos y, en general, todo lo necesario a fin de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, en la prestación de apoyos y estímulos a los organismos del sector, y

XXII. Las demás que señale el Acuerdo que emita el Secretario de Economía.

Artículo 15. ...

I. Los recursos que se le asignen a través de la Secretaría en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a las prioridades que se señalen en el Plan Nacional de Desarrollo, y

II. ...

Artículo 16. ...

I. Un Consejo Consultivo;

II. a III. ...

Artículo 17. (Se deroga).

Artículo 18. ...

I. a III. ...;

IV. Presentar un informe anual de actividades a la Secretaría, y turnarlo a las Comisiones competentes del Congreso de la Unión, para su conocimiento, y

V. Las demás que señale el Acuerdo del Instituto.

Artículo 19. El Instituto contará con delegaciones en términos del Acuerdo que emita el Secretario de Economía.

Los titulares de las delegaciones tendrán las atribuciones que determine el Acuerdo referido en el párrafo anterior.

CAPÍTULO II
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Artículo 21. El Consejo es el órgano del Instituto de participación ciudadana y conformación plural, que tendrá por objeto analizar y proponer acciones que incidan en el cumplimiento del Programa de Fomento a la Economía Social.

Artículo 22.- La regulación del Consejo, se regirá en términos del Acuerdo que emita el Secretario de Economía, así como por sus Normas Internas de Funcionamiento.

Artículo 23. El Consejo sesionará por lo menos cada seis meses y tomará sus acuerdos, recomendaciones y resoluciones por voto de mayoría. Podrá sesionar de manera extraordinaria cuando la situación así lo amerite según lo establezca su Reglamento Interno.

El Consejo sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Artículo 24. El Consejo tendrá las funciones siguientes:

I. Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y orientación del Programa de Fomento a la Economía Social;

II. Impulsar la participación ciudadana y de los organismos del sector en el seguimiento, operación y evaluación del Programa de Fomento de la Economía Social;

III. Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, en el fomento y desarrollo para el Sector de la Economía Social;

IV. Proponer la realización de estudios e investigaciones en la materia;

V. Promover la celebración de convenios con dependencias del Ejecutivo Federal, entidades federativas, municipios y organizaciones, para la instrumentación de los programas relacionados con el fomento y desarrollo para el Sector de la Economía Social;

VI. Informar a la opinión pública sobre los aspectos de interés general relativos al Programa;

VII. Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;

VIII. Formular opinión fundada al Director del Instituto de la evaluación a que se refiere el artículo 52 de esta Ley;

IX. Elaborar el balance social de los Organismos del Sector, y

X. Expedir su Reglamento Interno.

Artículo 25. El Consejo estará integrado por:

I. Un Presidente que será el titular del Instituto;

II. Un Secretario Ejecutivo que designará éste, y

III. Los consejeros invitados por el Instituto, que deberán ser personas reconocidas por sus aportaciones al Sector Social de la Economía, pudiendo ser representantes de organismos del sector, del ámbito académico, científico, profesional, empresarial, del poder legislativo y/o de organismos internacionales vinculados con el tema.

El Presidente del Consejo será suplido en sus ausencias por el Secretario Ejecutivo.

La participación de los Consejeros será con carácter honorario.

Su temporalidad será definida en el Reglamento Interno del Consejo.

Artículo 26. El Consejo podrá recibir la colaboración de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos estatales y municipales, de organizaciones civiles y de particulares.

Artículo 27. El Instituto prestará al Consejo la colaboración necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 28. (Se deroga).

Artículo 29. (Se deroga).

Artículo 30. (Se deroga).

CAPÍTULO III

DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Artículo 31. Los Organismos del Sector podrán asociarse entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines.

Los Organismos del Sector para su mejor funcionamiento podrán integrarse en figuras que faciliten su desarrollo y crecimiento económico, en concordancia con lo que dispongan las normas que les resulten aplicables.

Aquellos de índole económica no necesariamente serán especializados en determinado ramo o actividad económica.

Los requisitos y procedimientos para constituir Organismos de Integración y Representación de cualquier grado serán los establecidos por las leyes específicas que corresponda a cada una de las formas asociativas de los Organismos del Sector y en las leyes de materia civil aplicables.

Artículo 32. Los Organismos de Representación podrán agruparse de manera amplia con el propósito de orientar procesos de desarrollo del movimiento y unificar acciones de defensa y representación nacional o internacional.

Artículo 33. Los Organismos de Representación deberán precisar claramente en sus estatutos su jurisdicción, así como los sectores económicos o las formas asociativas o solidarias que representan.

Artículo 34. Los Organismos de Representación ejercerán de pleno derecho la representación y defensa de los derechos e intereses de sus Asociados y de la rama de la actividad económica en que actúan, así como de los beneficios y preferencias que concede ésta y demás leyes específicas a los Organismos del Sector.

...

Artículo 35. (Se deroga).

CAPÍTULO IV
(SE DEROGA).

Artículo 36. (Se deroga).

Artículo 37. (Se deroga).

Artículo 38. (Se deroga).

Artículo 39. (Se deroga).

Artículo 40. (Se deroga).

Artículo 41. Se reconocerá el carácter de Organismo del Sector a todas aquellas organizaciones que, en su caso, hayan cumplido con los ordenamientos de la ley respectiva según su naturaleza para su constitución y registro, y estén considerados en alguna de las categorías del catálogo de los diferentes tipos de Organismos del Sector, elaborado por el Instituto.

I. (Se deroga)

II. (Se deroga)

III. (Se deroga)

Artículo 43. Los Organismos del Sector, en su caso, adoptarán la estructura interna que señale la legislación específica de cada una de las formas asociativas y sus propios estatutos, y que más se adecue a sus necesidades, debiendo contar al menos con los siguientes:

I. a III. ...

...

Artículo 44. ...

I. a VII. ...

VII. (Se deroga).

Artículo 45. Los Organismos del Sector deberán ajustarse a lo siguiente:

I. ...

II. Establecer fondos de reserva, previsión social y educación de acuerdo con las leyes específicas, con porcentajes de los excedentes o beneficios percibidos en sus actividades económicas; sin que ello les implique mayores cargas de las que se consideren en los ordenamientos legales que, en su caso, las rijan en función de su naturaleza jurídica;

III. a XIV. ...

XV. (Se deroga).

XVI. En caso de disolución, transmitir los bienes que haya adquirido con apoyos y estímulos públicos, a otro u otros Organismos del Sector que realicen actividades objeto de fomento. El Organismo del Sector que se disuelva tendrá la facultad de elegir a quién transmitirá dichos bienes;

XVII. a XVIII. ...

Artículo 46. La Secretaría creará el Programa de Fomento a la Economía Social así como los programas regionales y especiales, cuyo objeto será atender iniciativas productivas del Sector mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución, desarrollo, consolidación y expansión de Organismos del Sector y la participación en esquemas de financiamiento social.

Los Programas operarán con recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como con los recursos derivados de los convenios que se establezcan con las Entidades Federativas y Municipios.

La operación de los programas se sujetará a las Reglas de Operación o Lineamientos que al efecto emita la Secretaría.

Artículo 55. Los resultados de las evaluaciones serán entregados a la Secretaría de Economía, al Instituto, al Consejo Consultivo de Fomento, a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Comisión de Fomento Económico de la Cámara de Senadores y puestos a disposición del público en general a través de las páginas Web de esas instancias.

Artículo 57. (Se deroga).

Artículo 58. El Instituto podrá imponer sanciones administrativas, en los términos previstos por el Reglamento que al efecto expida el Ejecutivo Federal, a los Organismos y sus administradores que simulando ser Organismos del Sector gocen o pretendan gozar de los beneficios y prerrogativas por esta Ley.

Transitorios

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; y quedarán derogadas todas las disposiciones normativas que lo contravengan.

SEGUNDO. La integración del Consejo Consultivo se tendrá que realizar en un plazo no mayor de doce meses posteriores a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. La Secretaría deberá expedir el Acuerdo a que se refiere esta Ley en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, posteriores a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. En tanto la Secretaría no emita el Acuerdo a que se refiere esta Ley, el Instituto se regirá, en todo aquello que no la contravenga, de acuerdo con las disposiciones aplicables al momento de entrar en vigor este decreto.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2013/06/11/SEC061111.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado Procampo Productivo (SAGARPA)

El 11 de junio, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó el *Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado Procampo Productivo*, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 9o., 26 y 35 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9o. y 12 de la Ley de Planeación; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 de su Reglamento; 7o., 8o., 22 fracción IX inciso a), 32, 54, 55, 59, 61, 72, 79 primer párrafo, 80, 86, 87, 140, 164, 178, 190 fracción I y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1o., 2o., 3o., 5o. fracción XXII y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, y

CONSIDERANDO

Que el 25 de julio de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO, el cual establece en su Artículo Décimo Tercero que el PROCAMPO tendría una duración de hasta 15 años; es decir, hasta el 25 de julio de 2009;

Que el Decreto señalado en el considerando anterior, estableció en el citado Artículo Décimo Tercero que el PROCAMPO estaría sujeto a lo autorizado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, luego entonces independientemente del Decreto, la operación del PROCAMPO ha dependido desde su inicio y hasta la fecha de la asignación de los recursos presupuestales que se le han asignado a través del Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal;

Que el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria actualmente dispone que en el Presupuesto de Egresos se señalarán los programas a través de los cuales se otorguen subsidios y aquellos programas que deberán sujetarse a reglas de operación, con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia y se señalarán en el Presupuesto de Egresos los criterios generales a los cuales se sujetarán las reglas de operación de los programas;

Que el 27 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, el cual establece los criterios generales a que deberán sujetarse las reglas de operación de los programas federales, y en su Anexo 24 se enlistan los programas federales sujetos a reglas de operación, entre los que se considera la continuidad del Programa de Apoyos Directos al Campo denominándolo PROCAMPO Productivo;

Que el 22 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, conforme al cual, el Gobierno de la República debe dar resultados en el corto plazo para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes, y transparentes con un alto contenido de participación social, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizarán las acciones necesarias para el cumplimiento del citado Decreto conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

Que el 11 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el cual en sus artículos 22, 23 y 24, contempla al Programa PROCAMPO Productivo, y

Que el 12 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO, Productivo;

Que uno de los compromisos de la actual administración federal es, con las adecuaciones y cambios necesarios, dar continuidad a los programas e iniciativas federales que inciden socialmente en el bienestar de las personas y sus familias, en particular de las que se ubican en el sector rural;

Que a fin de facilitar la solicitud de los apoyos por parte de los productores en sus diversos programas e iniciativas, la Secretaría continúa simplificando la estructura normativa de éstos; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DENOMINADO PROCAMPO PRODUCTIVO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se MODIFICAN: del subapartado I.1, los párrafos cinco y dieciséis; del subapartado II.1, el párrafo tres; del subapartado II.2, el párrafo tres; del apartado III, inciso a) los párrafos uno y tres y el inciso b); del apartado IV, numeral 3, el inciso g), del numeral 4, los párrafos dos y tres; del apartado V, numeral 7, los párrafos uno y dos, del numeral 8, los párrafos uno y tres; del apartado VI, numeral 9, el párrafo dos y los incisos a), c) y d), el numeral 10, del numeral 11, el párrafo uno y el numeral 12; del apartado VII, numeral 13, el párrafo uno; del apartado IX-BIS, numeral 18, el párrafo diez y el numeral 19; se ADICIONAN: del apartado III, inciso a), un cuarto párrafo y del apartado VI, numeral 9, el inciso e); y se DEROGA: del apartado III, inciso a), el párrafo segundo; todos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos al Campo, denominado PROCAMPO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2002, para quedar como sigue:

“I. ...

…

…

…

…

…

…

I.1. ...

...

...

…

Beneficiado: Persona física o moral, propietaria, titular o en posesión derivada del predio, que se encuentre en legal explotación de superficies elegibles e inscritas en el Directorio del PROCAMPO Productivo, que reciba subsidios.

…

...

...

...

...

...

…

a) …

b) …

c) …

d) …

e) …

f) …

…

…

...

...

Superficie máxima por apoyar: La superficie máxima por la que un productor podrá recibir apoyo del PROCAMPO Productivo, será el equivalente en hectáreas de hasta $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por Unidad de Producción (UP), por persona física beneficiada, por ciclo agrícola.

…

...

...

...

…

II. ...

II.1 ...

…

El presente ordenamiento tendrá una cobertura nacional aplicable en los ciclos agrícolas Primavera- Verano 2013 y Otoño-Invierno 2012/2013 y subsecuentes a los beneficiados de PROCAMPO Productivo y tiene por objeto dar a conocer los requisitos y condiciones para que los productores con predios inscritos en el padrón del PROCAMPO Productivo puedan cumplirlos con oportunidad y se beneficien con los recursos asignados al componente.

II.2 …

...

Participar en el impulso de la competitividad de las ramas productivas básicas de la actividad agrícola del país, contempladas como de alto impacto social.

…

III. ...

a) La población objetivo está compuesta por aquellos propietarios y/o productores, personas físicas o morales, con predios registrados en el PROCAMPO Productivo, que hayan solicitado sus apoyos en alguno de los cinco ciclos agrícolas homólogos anteriores y que hayan concluido o estén en proceso de actualización de sus expedientes del Directorio del PROCAMPO Productivo, que mantengan los predios en explotación, cumplan la normatividad de este componente y que acudan a solicitar el apoyo a la oficina de atención del CADER que les corresponde, según la ubicación de los predios.

… Se deroga

Aquellos productores que no se presentaron a la ventanilla a actualizarse en el PADE, podrán presentarse a concluir su proceso durante este año 2013 y recibirán el apoyo del ciclo agrícola en operación.

Lo anterior, sujeto a disponibilidad presupuestal.

b) La población potencial está compuesta por todos aquellos propietarios y/o productores, personas físicas o morales, con predios registrados en el Directorio del otrora componente PROCAMPO Productivo, que se conformó a partir del Directorio de Productores de Granos Básicos y Oleaginosas levantado por la entonces (SARH) en 1993, que no hayan sido excluidos o instalado un proceso de cancelación y que inicien el proceso de actualización de sus datos y expedientes. Es decir, que tengan integrado y actualizado su Expediente Completo en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda, así como que se cuente a nivel central, con los datos de georreferenciación de los predios registrados.

Se entiende como unidad de producción, la superficie elegible de todos los predios registrados en el PROCAMPO Productivo, que el productor explote y para la que solicite el apoyo, ya sea como propietario, como titular de los derechos sobre ellos o en posesión derivada.

…

…

I. …

…

...

…

II. …

III. …

…

IV. ...

1. ...

a) ...

b) ...

2. ...

3. ...

a) ...

b) ...

c) …

d) ...

e) ...

f) ...

g) No haya solicitado el apoyo para un predio en tres ciclos agrícolas homólogos de manera continua, en este caso el predio dejará de ser elegible para efectos de este componente.

4. ...

El Formato de Solicitud de Apoyo, el comprobante de reinscripción y el aviso de causa de no reinscripción, los documentos de pago, así como la publicidad y promoción del PROCAMPO Productivo, deberán incluir la leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Para los efectos de este componente, se tomará como superficie elegible la máxima superficie apoyada por PROCAMPO Productivo en alguno de los ciclos agrícolas, Primavera-Verano 2010 al 2012 y/u Otoño- Invierno 2010/2011 al 2012/2013, hasta un máximo de apoyo por persona física beneficiaria, por ciclo agrícola de hasta $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), por Unidad de Producción.

…

5. …

…

6. …

V. ...

7. La población que resulte beneficiaria, estará conformada por personas físicas o morales con predios registrados en el PROCAMPO Productivo, a los que se les

haya integrado en el Centro de Atención para el Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda su Expediente Único Completo, que hayan concluido exitosamente o estén en proceso de actualización de los datos contenidos en sus expedientes, incluyendo la georreferenciación de los predios, que mantengan el predio en explotación y cumplan la normatividad de este componente.

El Expediente Único Completo debe contener documentos que acrediten: la identidad del productor y/o del propietario, su Clave Única de Registro de Población (CURP), la propiedad o posesión derivada del predio, además de los que demuestren el régimen hídrico y tipo de posesión del predio, conforme a los catálogos de documentos reconocidos por el componente PROCAMPO Productivo; cuando el monto del apoyo solicitado sea superior al monto establecido en la resolución miscelánea fiscal correspondiente, en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT, misma que tendrá vigencia de tres meses contada a partir del día siguiente en el que sea emitida.

8. Los productores deberán solicitar los apoyos en el CADER que les corresponda o en la ventanilla autorizada, según la ubicación del predio, dentro de las fechas publicadas en el "Calendario de apertura y cierre de ventanillas" y entrega de los apoyos del PROCAMPO Productivo publicado por la Secretaría en su página de Internet www.sagarpa.gob.mx; utilizando para tal efecto los formatos establecidos por la Secretaría, los cuales estarán disponibles en los CADER.

…

Los archivos digitalizados de la documentación que se requiera para integrar el Expediente del predio, deberán apegarse a los criterios que determine la unidad responsable del componente dentro del Procedimiento General Operativo. Para

ello contará con la asistencia de la SAGARPA tanto en sus CADER como DDR y Delegaciones, incluyendo la georreferenciación de los predios.

...

…

VI. ...

9. …

El productor deberá presentarse a la ventanilla a solicitar el apoyo al CADER correspondiente, cada ciclo agrícola o cuando así le sea requerido por la Secretaría a través de la Unidad Responsable del componente PROCAMPO Productivo.

…

a) Que se haya concluido de manera exitosa el proceso de actualización de sus datos e integrado éstos, a su Expediente del Directorio del PROCAMPO Productivo. Es decir, que tengan integrado y actualizado su Expediente Completo en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda, así como que se cuente a nivel central, con los datos de georreferenciación de los predios registrados.

b) …

c) Que el documento de posesión derivada esté vigente (cuando sea el caso).

d) En estos casos el apoyo se entregará a través de depósito en cuenta u orden de pago.

e) De manera transitoria en aquellos casos en que los productores no presenten cuenta bancaria se podrá pagar por cheque nominativo.

…

…

…

…

Estrato I.- …

…

…

Estrato II.- …

Estrato III.- …

…

…

....

10. El productor que reciba el apoyo, estará obligado a sembrar cuando menos la superficie elegible registrada, correspondiente al monto que reciba. El incumplimiento a lo antes señalado será motivo de la cancelación del registro

del predio en el directorio del PROCAMPO Productivo, conforme al apartado VIII del presente ordenamiento.

11. La Dirección General sólo reconocerá la cesión de derechos al cobro del apoyo del PROCAMPO Productivo de los productores que cumplan íntegramente con lo señalado en estas reglas de operación, así como con los ordenamientos establecidos en el Procedimiento General Operativo.

...

12. En caso de condiciones climatológicas o de desastre natural, que impidan la siembra de la superficie elegible, se otorgará el apoyo del PROCAMPO Productivo, a los productores, mediante la petición por escrito de la Delegación de la SAGARPA, acompañada del dictamen técnico de la autoridad competente que avale y de fe de las condiciones desfavorables o de desastre natural, que justifiquen la imposibilidad para el establecimiento de la siembra en las áreas afectadas, en estos casos, la DGOEP previo análisis determinará la cuota a aplicar.

VII. ...

13. La operación del PROCAMPO Productivo estará a cargo de la SAGARPA por conducto de la Dirección General y de las Delegaciones, los DDR y los CADER, que se coordinarán con los gobiernos de las entidades federativas. Para lo cual contarán con el concurso de las Direcciones Generales de: Programación Presupuesto y Finanzas y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependientes ambas de la Oficialía Mayor de la dependencia. La primera a cargo de los sistemas de dispersión y pago de los apoyos y la segunda de la implementación, funcionalidad, operación y mantenimiento del software, hardware, infraestructura y sistemas informáticos que posibilitan la

implementación dentro de toda la estructura funcional de la SAGARPA, del Procedimiento General Operativo del componente.

…

…

14. ...

…

15. ....

VIII. ...

16. ...

IX. ...

17. ...

…	…	…
[…}	[…}	[…}
	[…}	[…}
[…}	[…}	[…}
	[…}	[…}

IX –BIS. ...

18. …

...

…

…

...

…

…

…

...

En caso de que se realice el depósito en la cuenta bancaria del productor registrado en la base de datos del PROCAMPO Productivo, cuyo predio esté en posesión de otro que reclame el apoyo por haber acreditado ser el nuevo productor, previa cuantificación y a solicitud de la Dirección General, el Delegado de la SAGARPA de la circunscripción territorial en que se ubica el predio para el que se efectuó el depósito, llevará a cabo las acciones necesarias para requerir la devolución del mismo. El nuevo productor que acredita el derecho sobre el predio llenará el formato correspondiente para la actualización que corresponda en la base de datos del PROCAMPO Productivo, si cumple con la normatividad se entregará el apoyo, siempre y cuando se haya obtenido la devolución correspondiente del anterior productor del predio.

19. La presentación de la solicitud, por sí misma, no da derecho al cobro del apoyo, sino hasta que se reúnan los requisitos y se cumplan las condiciones que para tal efecto se establecen en el Decreto que regula al Programa de Apoyos

Directos al Campo, denominado PROCAMPO Productivo y en sus Reglas de Operación vigentes.

20. …

…

…

…

20. …"

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2013/06/11/SAGD061131.pdf

Prevén producir un millón de toneladas de fertilizante (SAGARPA)

El 26 de mayo de 2013, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) impartió la conferencia magistral "Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional", en donde expuso un diagnóstico del campo y explicó las políticas públicas para impulsar

al sector agroalimentario como eje de desarrollo económico del país. A continuación se presenta la información.

México podrá producir 1 millón de toneladas de fertilizantes, en una primera etapa, con lo cual iniciará el proceso para sustituir las importaciones de ese importante insumo agrícola y abatir con ello costos de producción, transportación y comercialización en beneficio de los productores del sector agroalimentario nacional, afirmó el secretario de Agricultura.

Destacó que la meta de esta administración es generar el 70% de los fertilizantes que se consumen en el país, toda vez que actualmente se importan alrededor del 95 por ciento.

Explicó que mediante la obtención a precios competitivos de la materia prima necesaria para producirlos en México (gas, amoniaco y urea), se podría reducir hasta en 75% el costo de producción de uno de los principales insumos de la agricultura nacional.

Subrayó que esta línea de acción del Gobierno de la República representa una oportunidad para sumar diversos proyectos de manera integral y lograr la productividad, la competitividad y la sustentabilidad que demanda el campo mexicano, además de disminuir la dependencia de productos importados y fortalecer la seguridad alimentaria.

Con relación al trabajo interinstitucional, manifestó que la SAGARPA desarrolla con personal de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (SEMAR) acciones de inspección y vigilancia en materia de peaje de productos agroalimentarios y de control en la actividad pesquera, tanto en carreteras, puntos fronterizos como en mares territoriales.

Subrayó que con la operación de la antena ERMEX, la SAGARPA y la SEDENA comparten información sobre fenómenos meteorológicos y sus afectaciones en zonas urbanas y rurales, a través del manejo y análisis de imágenes satelitales de alta resolución.

Entre los principales retos en el sector, el funcionario de la SAGARPA explicó que para el año 2050 habrá que producir 55% de alimentos adicionales, toda vez que la población mundial ascenderá a 9 mil 150 millones de seres humanos, de acuerdo con previsiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En el caso de México, precisó, se incorporarán 25 millones de mexicanos y si no apostamos a la productividad de nuestro sector primario no se cumplirá la meta de producir alimentos suficientes para la futura demanda.

Detalló que en el país hay 22 millones de hectáreas cultivables, superficie que sólo podría aumentarse hasta en 10%, con mucho esfuerzo y con grandes inversiones. Por eso, lo que se busca es producir más con menos, remontar los actuales niveles y lograr reducir las importaciones de alimentos que se consumen en el país, cercanas al 40%, aseveró.

Otro de los desafíos, indicó, es el minifundio en el sector rural, ya que 77% de los productores tienen menos de cinco hectáreas, lo que dificulta a las unidades productivas el acceso al crédito y a las coberturas de seguro, además de mantenerse vulnerables a los riesgos climáticos, sanitarios y de mercado.

Por ello, la nueva visión del Gobierno de la República encabezado por el Presidente Peña, agregó, está enfocada a la transformación del campo mexicano, con nuevos esquemas para transitar de los subsidios a los incentivos a la productividad, además de realizar una reorientación de los programas a través de una reingeniería

organizacional y operativa de la SAGARPA, en aras de realizar la gran reforma estructural del campo.

Acotó que se trabaja en ocho pilares centrales, entre los que destacan la creación de clúster para incorporar a pequeños productores en empresas integradas; la integración de insumos para mejorar la productividad (fertilizantes, agua y semillas mejoradas); el financiamiento competitivo y oportuno, con el relanzamiento de una banca de desarrollo agroalimentaria; y la previsión y manejo de riesgos climáticos y de mercado.

Además, se impulsa la investigación aplicada y la innovación tecnológica; el desarrollo de proyectos estratégicos en cada estado y por región (mapeo productivo); el fortalecimiento de acciones de sanidad, inocuidad y sustentabilidad de los recursos naturales, y el diseño de una planeación estratégica que dé balance a la oferta y la demanda de los productos agroalimentarios, mediante un tablero de control.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B309.aspx

Puntualizan sobre línea de crédito anunciada por el Korea Eximbank (SAGARPA)

El 11 de junio de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que Export–Import Bank of Korea (Korea Eximbank) otorgó un crédito a México por 20 mil millones de dólares. El anuncio revelado por la institución financiera de ese país representa la confianza y la certidumbre que los inversionistas ven en México.

La línea de crédito que podría financiar proyectos de infraestructura en México, especialmente en el sector agroalimentario, está sujeta a un proceso de valoración y,

en su caso, aprobación por las autoridades financieras de México, explicó el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA.

El funcionario, quien integra la comitiva mexicana en gira por China y Corea del Sur, a la que asisten funcionarios federales y empresarios de México, precisó que ahora corresponde a las autoridades financieras de México evaluar esta línea de crédito.

El funcionario de SAGARPA enfatizó que el anuncio, revelado en el marco de una reunión bilateral del Secretario de la SAGARPA y el Director del Export–Import Bank of Korea representa la confianza y la certidumbre que ven en nuestro país los inversionistas nacionales y extranjeros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B339.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B338.aspx
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/2013/junio/Documents/2013B336.pdf
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B337.aspx

Subsector Pecuario (SAGARPA)

De conformidad con información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el primer cuatrimestre de 2013, la producción de leche de bovino y caprino fue de 3 millón 451 mil 205 litros, cantidad que significó un aumento de 0.6% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un incremento de 0.6% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino disminuyó 0.1% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período enero-abril de 2013, la producción total de carne en canal fue de 1 millón 938 mil 153 toneladas, cantidad 1.8% mayor a la observada en el primer

cuatrimestre de 2012. En particular, la producción de carne de aves fue de 921 mil 512 toneladas, lo que representó un incremento de 1.7% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.5% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 4.3% y la de ovino 2.0%, participando con el 20.6 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 0.5%, con una participación de 29.9%. Por el contrario, la producción de carne de caprino reportó una caída de 2.5%, con una participación de 0.7%, y la de guajolote registró una disminución de 4.8% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otro lado, en el primer cuatrimestre de 2013, la producción de huevo para plato aumentó 1.6% y la cera en greña crecio 1.7%. Por el contrario, la producción de miel disminuyó 9.9%, y la producción de lana sucia se redujo en 4.0 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Abril 2012-2013
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2013	Enero-Abril		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2012 (a)	2013* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 084 526**	**3 430 154**	**3 451 205**	**0.6**	**31.1**
Bovino	10 938 001	3 382 142	3 403 260	0.6	31.1
Caprino	146 525	48 012	47 945	-0.1	32.7
Carne en canal	**6 054 110**	**1 903 713**	**1 938 153**	**1.8**	**32.0**
Bovino	1 850 847	576 940	579 934	0.5	31.3
Porcino	1 259 602	382 704	399 164	4.3	31.7
Ovino	59 016	17 827	18 188	2.0	30.8
Caprino	41 093	12 942	12 621	-2.5	30.7
Ave[1/]	2 823 109	906 229	921 512	1.7	32.6
Guajolote	20 443	7 070	6 734	-4.8	32.9
Huevo para plato	2 517 256	750 617	762 392	1.6	30.3
Miel	62 978	19 785	17 827	-9.9	28.3
Cera en greña	2 138	467	475	1.7	22.2
Lana sucia	5 242	2 263	2 173	-4.0	41.5

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares al 30 de mayo de 2013.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=364

Creación de la Comisión para la Productividad y Competitividad Ganadera Bovinos-Carne (SAGARPA)

El 4 de junio de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó sobre la creación de la Comisión para la Productividad y Competitividad Ganadera Bovinos-Carne. A continuación se presenta la información.

El Secretario de la SAGARPA anunció la creación de la Comisión para la Productividad y Competitividad Ganadera Bovinos-Carne, que por primera vez integra en un sólo organismo a los eslabones de la cadena de producción bovinos-carne.

La Comisión será presidida y supervisada por la SAGARPA y trabajará de manera unificada en acciones que coadyuven a incrementar la productividad y la competitividad del sector pecuario.

En reunión de trabajo con los integrantes del sector, el Secretario de la SAGARPA señaló que con la participación activa de los integrantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (AMEG) y la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF), se contribuirá a la puesta en marcha de un programa para impulsar la cadena bovinos-carne en los sectores social, privado y de gobierno que permita aumentar la productividad y competitividad sustentable.

En vísperas de una gira de trabajo que en próximos días realizará por China y Corea del Sur, el titular de la SAGARPA instó a los integrantes de esta cadena productiva a reforzar su participación en las acciones puestas en marcha por el Gobierno Federal para la denuncia y detección de aquellos que utilizan el clembuterol y otros fármacos prohibidos en el sector.

De igual forma, los convocó a entregar, durante este mes, sus propuestas de cambio a los programas que la SAGARPA activará en 2014 para el mejoramiento y buen funcionamiento de la cadena agroalimentaria del país.

Durante el encuentro, celebrado en oficinas de la SAGARPA, el Secretario adelantó la puesta en marcha del Programa "SAGARPA en tu Estado. Con los pies en la tierra", que posibilitará el encuentro directo entre los servidores públicos de la Secretaría y quienes integran los sectores ganadero, agrícola y pesquero.

Bajo la dirección de las políticas aplicadas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la SAGARPA y sus funcionarios dejarán sus oficinas periódicamente para ir a donde está la problemática, y resolveremos de manera directa e inmediata las dificultades que aquejan al sector, puntualizó.

Con la representación de los productores, ganaderos y engordadores del país, el Presidente de la CNOG, aseguró que este encuentro convocado por el Secretario de la SAGARPA es una "reunión histórica", acorde con la agenda de trabajo puesta en marcha en el país por el Ejecutivo Federal para lograr acuerdos y consensos; esfuerzo que ya han posicionado a México en los escenarios internacionales, apuntó.

Indicó que entre las funciones de la Comisión para la Productividad y Competitividad destaca la de realizar un diagnóstico nacional para elevar la productividad y competitividad de la cadena de producción bovinos-carne.

Además, dijo, facilitará que las políticas públicas incluyan alternativas de innovación y aplicación tecnológica; formular programas para el desarrollo de proveedores y su capacitación; estudiar mecanismos que mejoren el ingreso de los integrantes de la cadena productiva, y emitir recomendaciones, sugerencias y opiniones sobre el destino y aplicación de los recursos presupuestarios direccionados a incrementar la productividad y la competitividad.

Informó también que entre los temas de la Comisión, se atenderán de manera prioritaria los vinculados con la productividad, el sistema de identificación y trazabilidad efectiva del ganado, el desarrollo de proveedores, asistencia técnica, transferencia de tecnología, financiamiento, garantías y seguros, y el referente a aspectos de infraestructura.

En su turno, el Presidente del Consejo Directivo de la ANETIF destacó que, entre otros temas de coyuntura de la cadena bovinos-carne, está el de la continuidad de los apoyos a la inocuidad y su operatividad.

El Presidente de la AMEG se pronunció por reforzar las medidas para el control efectivo del clembuterol —el cual no se emplea en el país—, debido a los riesgos que implica para el sector productivo pecuario de México.

Abordó también el tema de insumos, en especifico el relativo al abasto directo de melaza a ganaderos y engordadores, que debe atenderse como un tema prioritario.

Por los engordadores de ganado, se pronunció por hacer más eficiente la movilización de ganado en el país, toda vez que este proceso debe ajustarse a las nuevas acciones que se realizan con motivo del cambio climático.

Por parte de la SAGARPA participaron en esta reunión el Subsecretario de Desarrollo Rural, el Oficial Mayor, la Abogada General, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y los Coordinadores Generales de Ganadería, y de Enlace Sectorial.

Participaron también los Presidentes de Grupo Viz- SuKarne, de Grupo Gusi, de Santa Cecilia y de Praderas Huasteca.

Además de los Directores Generales de AMEG, y de ANETIF, así como los Directores de GCMA y de Investigación de la CNOG.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B326.aspx

Establecen el cupo y mecanismo de asignación para importar leche en polvo originaria de Uruguay (SE)

El 23 de mayo de 2013, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar leche en polvo originaria de la República Oriental del Uruguay*. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en el Artículo 1 y el Anexo 1 del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres; los artículos 34 fracciones I y XXXI de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 4° fracción III, 5° fracciones V y X, 6°, 13, 14, 17, 20, 23 y 24 de la *Ley de Comercio Exterior*; 14, 16, 31 y 32 del *Reglamento de la Ley de Comercio Exterior*; 5 fracción XVI del *Reglamento Interior de la Secretaría de Economía*, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, fue suscrito entre ambos países el 15 de noviembre de 2003 (el Tratado), aprobado por el Senado de la República el 28 de abril de 2004,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2004, y entró en vigor al día siguiente.

Que con el fin, entre otros, de otorgar mayor dinamismo al Tratado y ampliar las oportunidades de exportación para las industrias de ambos países, el 1 de octubre de 2012 México y Uruguay suscribieron el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres (el Protocolo Modificatorio).

Que el Protocolo Modificatorio fue aprobado por el Senado de la República el 18 de diciembre de 2012 según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2013, el cual entró en vigor el 1 de marzo de 2013.

Que en materia de acceso a mercados, México y Uruguay acordaron el establecimiento de un cupo recíproco de leche en polvo libre de arancel, para sustituir el tratamiento arancelario actual establecido en el Tratado que otorgaba 100% de preferencia arancelaria sujeto a permiso previo.

Que siendo México un país deficitario en la producción de leche en polvo, el cupo a que se refiere el presente Acuerdo permitirá a nuestro país abastecerse de este insumo fundamental para la producción de derivados lácteos.

Que corresponde a la Secretaría de Economía conducir las políticas generales de comercio exterior y promover la competitividad de las cadenas productivas.

Que a fin de dar a conocer y promover la utilización del cupo de leche en polvo negociado al amparo del Protocolo Modificatorio y otorgar de manera ágil y expedita los certificados de cupo para la importación de leche en polvo originaria de Uruguay, resulta conveniente establecer el mecanismo de asignación correspondiente, y

Que la medida a que se refiere el presente ordenamiento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, se expide el siguiente

ACUERDO

Primero.- Se da a conocer un cupo anual agregado para importar leche en polvo originaria de la República Oriental del Uruguay, libre de arancel, de conformidad con el Artículo 1 y el Anexo 1 del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, conforme a la siguiente tabla:

Fracción arancelaria	Descripción	Monto del Cupo (Toneladas) 1/
0402.10.01	Leche en polvo o en pastillas.	5 000
0402.21.01	Leche en polvo o en pastillas.	

1/ En 2013, el monto del cupo anual inicial se ajustará en la cantidad que corresponda, a partir del mes en que opere su vigencia al 31 de diciembre. A partir de 2014, el período de vigencia del cupo comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El cupo a que se refiere el presente Punto se incrementará en 500 toneladas anuales, sólo si el monto del año anterior se utilizó en al menos 80%. El cupo dejará de incrementarse una vez que se alcancen las 11 mil toneladas anuales.

Segundo.- Podrán solicitar asignación del cupo de importación del presente Acuerdo:

a) La persona moral del sector público encargada del programa de abasto social de leche, y

b) Las personas morales del sector privado, que utilicen leche en polvo como insumo en sus procesos productivos.

Tercero.- Se aplicará al cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo, el mecanismo de asignación directa, conforme a lo siguiente:

a) En el caso de la persona moral del sector público, se le asignará directamente hasta el 40% del monto anual.

b) En el caso de las personas morales del sector privado, se aplicará el mecanismo de asignación directa, bajo la modalidad de "Primero en tiempo, primero en derecho"; conforme al siguiente procedimiento:

El monto a expedir será el que resulte menor entre: a) la cantidad solicitada; b) el monto indicado en la factura comercial y el conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, y c) el saldo del cupo, y

Para solicitudes de asignaciones subsecuentes se deberá demostrar el ejercicio de por lo menos el 80% de la asignación anterior, adjuntando copia de los pedimentos de importación correspondientes.

Con el propósito de promover la utilización eficiente del cupo, la Secretaría de Economía asignará a partir del 1 de agosto de cada año el monto asignado y no ejercido por la empresa del sector público al 30 de junio de cada año entre los solicitantes señalados en el inciso b) del Punto Segundo del presente Acuerdo, con base en el procedimiento establecido en el inciso b) del presente Punto.

Para efectos del párrafo anterior se considerará la información proporcionada por la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria al 30 de junio de cada año.

Cuarto.- La Secretaría de Economía a partir del segundo año, con base en la información proporcionada al 31 de diciembre por la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, verificará si el monto se utilizó en al menos 80% y si resulta procedente el incremento del cupo para el siguiente año. En caso de proceder, se dará a conocer dentro de los primeros diez días de febrero en la dirección electrónica http://www.siicex.gob.mx y se asignará a los solicitantes conforme a lo previsto en el Punto Tercero del presente Acuerdo.

Lo anterior sin perjuicio de que a partir del mes de enero de cada año se realicen las asignaciones que correspondan al siguiente período anual; siendo aplicable lo previsto en el presente Punto hasta que se alcancen las 11 mil toneladas a que se refiere el Punto Primero.

Quinto.- Las personas morales del sector privado, deberán acreditar en la primera solicitud de asignación de cada período anual, que utilizan leche en polvo en sus procesos productivos, mediante la presentación de alguno de los siguientes datos o documentos:

i. Número de la autorización vigente del Programa de Promoción Sectorial de la industria alimentaria perteneciente a la industria de lácteos y sus derivados a nombre del solicitante;

ii. Dictamen elaborado por Contador Público Registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que certifique que el interesado ha fabricado en el año inmediato anterior, productos que utilizan leche en polvo como insumo;

iii. Acta de fe de hechos expedida por Fedatario Público en la que se certifique el objeto social de la empresa y que en su proceso productivo utiliza leche en polvo como insumo, o

iv. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, firmado por el Presidente, director general o representante legal de la Cámara o Asociación del ramo o sector en el que opera la persona moral, mediante el cual se acredite su calidad de productor. Dicho escrito deberá certificar el tipo de producto que elabora y que utiliza en su proceso productivo leche en polvo como insumo.

Sexto.- Las solicitudes para la asignación del cupo al que se refiere el presente Acuerdo deberán presentarse en el formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo" en la Representación Federal de la Secretaría de Economía que corresponda al domicilio del interesado o mediante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior en la dirección electrónica www.ventanillaunica.gob.mx, adjuntando copia digitalizada, según sea el caso, de cualquiera de los documentos señalados en el Punto Quinto de este Acuerdo.

El plazo para la expedición de los oficios de asignación será de dos días hábiles en el caso de asignaciones realizadas bajo la modalidad de "primero en tiempo, primero en derecho" y de cuatro días hábiles tratándose de asignación directa a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior. En el supuesto en que el trámite se realice a través de la Representación Federal, el plazo será de siete días hábiles; los plazos aquí previstos se contarán a partir del día siguiente de la fecha de presentación de las respectivas solicitudes.

Séptimo.- La vigencia de la "Constancia de asignación de cupo" será conforme a lo siguiente:

a) Para asignaciones realizadas con base en el inciso a) del Punto Tercero del presente Acuerdo, será a partir de la fecha de expedición al 30 de junio de cada año; y

b) Para asignaciones realizadas con base en el inciso b) y en el penúltimo párrafo del Punto Tercero del presente Acuerdo, será a partir de la fecha de expedición al 31 de diciembre de cada año.

Octavo.- Una vez expedida la constancia de asignación, el interesado podrá obtener el certificado de cupo correspondiente a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior en la dirección electrónica www.ventanillaunica.gob.mx o a través de la Representación Federal correspondiente la cual expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud en el formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)". El interesado deberá adjuntar en ambos casos copia digitalizada de la factura comercial en la que se especifique el monto del producto a importar y copia del conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte, según sea el caso.

No será necesario adjuntar los documentos señalados en el párrafo anterior, en el caso de la asignación a que se refiere el inciso a) del Punto Tercero del presente Acuerdo.

El plazo para la expedición de los certificados será de dos días hábiles en el caso de la expedición a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior y de cinco días hábiles cuando sea a través de la Representación Federal, ambos plazos se contarán a partir del día siguiente de la fecha de presentación de las respectivas solicitudes.

Noveno.- El certificado de cupo es nominativo e intransferible.

Décimo.- La vigencia de los certificados de cupo a que se refiere el presente Acuerdo será conforme a lo siguiente:

a) Para asignaciones realizadas con base en el inciso a) del Punto Tercero del presente Acuerdo, la vigencia será a partir de la fecha de expedición al 30 de junio de cada año; y

b) Para asignaciones realizadas con base en el inciso b) y en el penúltimo párrafo del Punto Tercero del presente Acuerdo, la vigencia será a partir de la fecha de expedición al 31 de diciembre de cada año.

Décimo Primero.- Los formatos a que se hace referencia en el presente Acuerdo estarán a disposición de los interesados en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria www.cofemer.gob.mx, en las siguientes direcciones electrónicas:

I. Formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo".

Para personas morales:

http://207.248.177.30/tramites/FichaTramite.aspx?val=22156

II. Formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)".

http://207.248.177.30/tramites/FichaTramite.aspx?val=22188

III. Formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" bajo la modalidad de "primero en tiempo primero en derecho".

http://207.248.177.30/tramites/FichaTramite.aspx?val=22190

Décimo Segundo.- Las autorizaciones emitidas al amparo del presente Acuerdo no eximen del cumplimiento de otros requisitos y demás regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a las mercancías en la aduana de despacho.

Décimo Tercero.- Para la aplicación general de los criterios que se mencionan en este Acuerdo, la Dirección General de Comercio Exterior podrá solicitar la opinión de la Dirección General de Industrias Ligeras, de la Secretaría de Economía.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299890&fecha=23/05/2013

Piden prioridad para acabar con la malnutrición (FAO)

El 4 de junio de 2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) comunicó que al denunciar el costo social y económico de la malnutrición, el Director General de FAO pidió un decidido esfuerzo para erradicar tanto la malnutrición como el hambre en el mundo. En seguida se presentan los detalles del comunicado de prensa y del Resumen Ejecutivo.

A través de comunicación grabada con motivo del lanzamiento de la publicación anual de la FAO *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*[3] (SOFA 2013, por sus siglas en idioma inglés), el funcionario de FAO aseveró que aunque el mundo

[3] http://www.fao.org/docrep/018/i3300e/i3300e.pdf

ha registrado un cierto progreso frente al hambre —una de las formas de malnutrición— todavía queda "un largo camino por delante".

"El mensaje de la FAO es que tenemos que luchar por nada menos que la erradicación del hambre y la malnutrición", declaró.

El informe, que lleva por título *Sistemas alimentarios para una mejor nutrición*, indica que aunque todavía cerca de 870 millones de personas pasan hambre en el mundo en 2010-2012, son tan solo una parte de los miles de millones de personas cuya salud, bienestar y vida se ven malogradas por la malnutrición.

Existen 2 mil millones de personas que sufren de una o más deficiencias de micronutrientes, mientras que 1 mil 400 millones tienen sobrepeso, de los cuales 500 millones son obesos, según el SOFA. Un 26% de todos los niños menores de cinco años sufren retraso del crecimiento y el 31% sufre de deficiencia de vitamina A.

Inaceptable

El costo de la desnutrición para la economía mundial en pérdida de productividad y gastos de atención sanitaria es "inaceptablemente alto" y podría alcanzar hasta 5% del producto interno bruto (PIB) mundial: 3.5 billones de dólares, equivalentes a 500 dólares (estadounidenses) por persona. Casi la cifra del PIB anual de Alemania, la mayor economía de Europa.

En términos sociales, la desnutrición infantil y materna siguen reduciendo la calidad de vida y la esperanza de vida de millones de personas, mientras que los problemas de salud asociados a la obesidad, —como las enfermedades cardíaca y diabetes—, afectan a millones más.

Para combatir la malnutrición, en SOFA se asevera que una alimentación sana y una buena nutrición debe comenzar con la alimentación y la agricultura. La forma en que cultivamos, criamos, procesamos, transportamos y distribuimos los alimentos influye en lo que comemos, según el informe, señalando que la mejora de los sistemas alimentarios puede hacer que los alimentos sean más asequibles, variados y nutritivos.

Las recomendaciones específicas para actuar incluyen:

- Uso de políticas, inversión e investigación agrícola adecuadas para aumentar la productividad, no sólo de cereales básicos como maíz, arroz y trigo, sino también de legumbres, carne, leche, verduras y frutas, todos ellos ricos en nutrientes.

- Cortar las pérdidas y el desperdicio de alimentos, que en la actualidad ascienden a un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano cada año. Eso podría ayudar a que hubiera más alimentos disponibles y asequibles, así como reducir la presión sobre la tierra y otros recursos.

- Mejorar el rendimiento nutricional de las cadenas de suministro, mejorar la disponibilidad y accesibilidad de una amplia diversidad de alimentos. Los sistemas alimentarios correctamente organizados son clave para dietas más diversificadas y saludables.

- Ayudar a los consumidores a tomar buenas decisiones alimentarias para una mejor nutrición a través de la educación, la información y otras acciones.

- Mejorar la calidad nutricional de los alimentos mediante el enriquecimiento y la reformulación.

- Hacer que los sistemas alimentarios estén más atentos a las necesidades de las madres y los niños pequeños. La desnutrición durante los críticos “primeros 1 mil días” desde la concepción puede causar un daño permanente a la salud de las mujeres y trastornos físicos y cognitivos de por vida en los niños.

El papel de las mujeres

Dar a las mujeres un mayor control sobre los recursos y los ingresos beneficia su salud y la de sus hijos, se dice en el informe. Las políticas, intervenciones e inversiones en tecnologías agrícolas que ahorran mano de obra y en infraestructura rural, así como la protección y los servicios sociales también pueden hacer contribuciones importantes a la salud y nutrición de mujeres, sus bebés y niños pequeños.

Los proyectos que han tenido éxito para elevar los niveles de nutrición incluyen un aumento en la producción, comercialización y consumo de verduras y legumbres locales en África Oriental; la promoción de huertos familiares en África Occidental; el fomento de sistemas de producción mixtos ganaderos y agrícolas junto con actividades de generación de ingresos en algunos países de Asia; mejorar genéticamente cultivos básicos como la batata para aumentar su contenido en micronutrientes, así como asociaciones público-privadas para enriquecer productos como el yogur o el aceite para cocinar con nutrientes.

Hacer que los sistemas alimentarios mejoren la nutrición es una tarea compleja que requiere un fuerte compromiso político y liderazgo al más alto nivel, asociaciones de base amplia y enfoques coordinados con otros sectores importantes como salud y educación, según el SOFA.

"Un gran número de actores e instituciones deben trabajar juntos en todos los sectores para reducir más eficazmente la subnutrición, las deficiencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad", se añade.

"La gobernabilidad de los sistemas alimentarios que aporta liderazgo, coordinación eficaz y fomenta la colaboración entre los diversos grupos de interés, es una prioridad", concluye el documento de la FAO.

El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2013: Resumen Ejecutivo

Sistemas alimentarios para una mejor nutrición

La malnutrición en todas sus formas —la desnutrición, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad— impone costos económicos y sociales inaceptablemente altos a los países de todos los niveles de ingresos. En el informe sobre *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2013: sistemas alimentarios para una mejor nutrición* se sostiene que para mejorar la nutrición y reducir estos costos debe comenzarse por la alimentación y la agricultura. La función tradicional de la agricultura para la producción de alimentos y la generación de ingresos es fundamental, pero la agricultura y todo el sistema alimentario —desde los insumos y la producción, pasando por la elaboración, el almacenamiento, el transporte y la venta al por menor, hasta el consumo— pueden contribuir en medida mucho mayor a la erradicación de la malnutrición.

La malnutrición impone altos costos a la sociedad

Las estimaciones más recientes de la FAO indican que 868 millones de personas (12.5% de la población mundial) están subnutridas en cuanto al consumo de energía alimentaria; sin embargo, estas cifras representan tan solo una fracción de la carga mundial de la malnutrición. Se calcula que el 26% de los niños del mundo padecen

retraso del crecimiento, 2 mil millones de personas sufren de carencia de micronutrientes (uno o más) y 1 mil 400 millones de personas tienen sobrepeso, de los cuales 500 millones son obesos. La mayoría de los países están lastrados por múltiples tipos de malnutrición, que pueden coexistir dentro de un mismo país, familia o individuo.

El costo social de la malnutrición, medido por los años de vida perdidos —por muerte prematura o discapacidad— a causa de la malnutrición infantil y materna y del sobrepeso y la obesidad, es muy alto. Aparte del costo social, el costo para la economía mundial causado por la malnutrición, como resultado de la pérdida de productividad y los gastos directos de atención sanitaria, podría representar hasta 5% del producto interno bruto (PIB) mundial, equivalente a 3.5 billones de dólares al año o 500 dólares por persona. Se calcula que los costos de la desnutrición y las carencias de micronutrientes representan entre 2 y 3% del PIB mundial, lo que equivale a 1.4 - 2.1 billones de dólares por año. Aunque no se dispone de estimaciones globales de los costos económicos del sobrepeso y la obesidad, se calcula que el costo acumulativo de todas las enfermedades no transmisibles —en relación con las cuales el sobrepeso y la obesidad están entre los principales factores de riesgo— ascendió a alrededor de 1.4 billones de dólares en 2010.

La malnutrición infantil y materna —en particular la insuficiencia ponderal infantil, las carencias de micronutrientes y las prácticas inadecuadas de lactancia materna— imponen la mayor carga sanitaria, con diferencia, relacionada con la nutrición a escala mundial, ya que ocasiona casi el doble de los costos sociales del sobrepeso y la obesidad entre los adultos. Si bien la carga social debida a la malnutrición infantil y materna ha disminuido casi a la mitad durante los dos últimos decenios, mientras que la debida al sobrepeso y la obesidad casi se ha duplicado, la primera sigue siendo, con mucho, el mayor problema, especialmente en los países de bajos ingresos. La desnutrición y las carencias de micronutrientes deben por lo tanto seguir siendo la

máxima prioridad de la comunidad mundial en materia de nutrición en el futuro inmediato. El desafío para los responsables de las políticas es hallar la forma de afrontar estos problemas y, al mismo tiempo, evitar o invertir la aparición del sobrepeso y la obesidad. Se trata de un desafío importante, pero los beneficios son altos: invertir en la reducción de las carencias de micronutrientes, por ejemplo, tendría como resultado una mejora de la salud, una reducción de las muertes infantiles y un aumento de los ingresos futuros, con una relación costo-beneficio de casi 1 a 13.

Para hacer frente a la malnutrición son precisas medidas integradas en distintos sectores

Las causas inmediatas de la malnutrición son complejas y multidimensionales. Entre ellas figuran la insuficiente disponibilidad de alimentos inocuos, variados y nutritivos, o el insuficiente acceso a ellos; la falta de acceso a agua salubre, saneamiento y atención sanitaria; y formas de alimentación infantil y dietas de los adultos inapropiadas. Las causas fundamentales de la malnutrición son incluso más complejas y abarcan el entorno económico, social, político, cultural y físico más amplio. Para hacer frente a la malnutrición, por lo tanto, son precisas medidas integradas e intervenciones complementarias en la agricultura y el sistema alimentario en general, la sanidad pública y la educación, así como en ámbitos de políticas más amplios. Dado que las intervenciones necesarias interesan los ámbitos de competencia de varias instituciones gubernamentales, se requiere un apoyo político de alto nivel para fomentar la coordinación necesaria entre los diferentes sectores.

Una mejor nutrición depende de cada uno de los aspectos del sistema alimentario

Los sistemas alimentarios abarcan a todas las personas, instituciones y procesos mediante los cuales se producen, elaboran y llevan hasta el consumidor los productos agrícolas. También incluyen a los funcionarios públicos, las organizaciones de la sociedad civil, los investigadores y los profesionales del desarrollo que formulan las

políticas, reglamentos, programas y proyectos que conforman la alimentación y la agricultura.

Todos los aspectos del sistema alimentario influyen en la disponibilidad y accesibilidad de alimentos variados y nutritivos y, por lo tanto, la capacidad de los consumidores de elegir dietas saludables. Pero los vínculos entre el sistema alimentario y los resultados nutricionales son a menudo indirectos, mediados a través de los ingresos, los precios, los conocimientos y otros factores. Lo que es más, las políticas relativas a los sistemas alimentarios y las intervenciones en éstos rara vez tienen como principal objetivo la nutrición, por lo que sus efectos pueden ser difíciles de identificar y a veces los investigadores concluyen que las intervenciones en el sistema alimentario son ineficaces en la reducción de la malnutrición. En cambio, intervenciones médicas tales como los suplementos vitamínicos pueden servir para afrontar carencias de nutrientes específicos y sus efectos son más fáciles de observar, pero no pueden sustituir plenamente las ventajas nutricionales más amplias ofrecidas por un sistema alimentario que funcione bien. Todos los aspectos del sistema alimentario deben coordinarse para respaldar una buena nutrición; por consiguiente, no es probable que una intervención única aislada tenga un efecto significativo en un sistema tan complejo. Las intervenciones que consideran los sistemas alimentarios en su conjunto presentan una mayor probabilidad de arrojar resultados nutricionales positivos.

La transición de la nutrición es impulsada por la transformación de los sistemas alimentarios

El desarrollo económico y social conduce a la transformación gradual de la agricultura, caracterizada por una productividad cada vez mayor de la mano de obra, una disminución del porcentaje de la población que trabaja en la agricultura y una urbanización creciente. Nuevos modos de transporte, ocio, empleo y trabajo en el hogar hacen que la gente lleve estilos de vida más sedentarios y demande alimentos

más convenientes. Estos cambios en las pautas de actividad y los modelos dietéticos forman parte de una "transición de la nutrición" en la cual los hogares y los países pueden enfrentarse al nuevo desafío del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles y al mismo tiempo seguir estando afectados por la desnutrición y las carencias de micronutrientes. Habida cuenta de la complejidad y la naturaleza rápidamente cambiante de la situación tocante a la malnutrición y los sistemas alimentarios en los diferentes países, las políticas y las medidas que se adopten deben ser específicas a cada contexto.

El crecimiento de la productividad agrícola contribuye a la nutrición, pero debe hacerlo aún más

El crecimiento de la productividad agrícola contribuye a una mejor nutrición a través del aumento de los ingresos —especialmente en países en los que el sector representa una gran proporción de la economía y el empleo— y la reducción del costo de los alimentos para todos los consumidores. No obstante, es importante tener en cuenta que el efecto del crecimiento de la productividad agrícola es lento y puede no ser suficiente para causar una rápida reducción de la malnutrición.

Mantener el ritmo del crecimiento de la productividad agrícola seguirá siendo crucial en las próximas décadas, ya que la producción de alimentos básicos (de primera necesidad) deberá aumentar 60% para satisfacer el crecimiento de la demanda esperado. Aparte de los alimentos básicos, las dietas saludables son variadas, contienen una combinación equilibrada y adecuada de energía, grasa y proteína, así como micronutrientes. Las prioridades en materia de investigación y desarrollo agrícola deben incluir la dimensión de la nutrición, con una mayor atención a alimentos ricos en nutrientes como frutas, hortalizas, legumbres y alimentos de origen animal. Debe ponerse mayor empeño en intervenciones encaminadas a diversificar la producción de los pequeños agricultores, tales como sistemas de agricultura integrada. Los esfuerzos para aumentar el contenido de micronutrientes de los alimentos básicos

directamente a través del bioenrriquecimiento son especialmente prometedores. Las intervenciones en la agricultura son en general más eficaces cuando se combinan con educación sobre nutrición y se aplican tomando en consideración los papeles asignados en función del género.

Las cadenas de suministro presentan riesgos y oportunidades para una mejor nutrición

Los sistemas alimentarios tradicionales y modernos coexisten y evolucionan a medida que las economías crecen y la urbanización aumenta. Las cadenas de suministro modernas entrañan la integración vertical del almacenamiento, la distribución y la venta al por menor y ofrecen aumentos de eficiencia que pueden tener como resultado precios más bajos para los consumidores e ingresos más altos para los agricultores. Normalmente tratan en una gran variedad de alimentos nutritivos durante todo el año, pero también venden alimentos envasados más elaborados, que pueden contribuir al sobrepeso y la obesidad si se consumen en exceso. La elaboración y distribución modernas de alimentos también ofrecen nuevas oportunidades para el uso de alimentos enriquecidos, que pueden hacer una importante contribución a la nutrición.

INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS PARA UNA MEJOR NUTRICIÓN

Entorno de políticas y prioridades de desarrollo

Entorno económico, social, cultural y físico

Elementos de los sistemas alimentarios	Oportunidades relativas a la nutrición	Instrumentos normativos
Producción "hasta la puerta de la granja" (I & D, insumos, producción, gestión de las granjas)	• Intensificación sostenible de la producción • Sistemas de producción, prácticas agronómicas y cultivos pro nutrición — *Fertilizantes para aumentar los micronutrientes*. — *Cultivos bioenrriquecidos.* — *Sistemas integrados de producción agrícola, pesquera y forestal*. — *Diversificación agropecuaria*. • Estabilidad para la seguridad alimentaria y la nutrición — *Reservas y almacenamiento de granos*. — *Seguros de cultivos y ganado*. • Educación sobre nutrición — *Huertos en las escuelas y los hogares.* • Almacenamiento en la granja que reserve los nutrientes.	• Políticas agrícolas y alimentarias para promover la disponibilidad, asequibilidad, diversidad y calidad. • Investigación agrícola sobre cultivos, ganado y sistemas de producción orientada a la nutrición. • Promoción de huertos en las escuelas y los hogares.
Cadena de suministro poscosecha: "de la puerta de la granja a la tienda" (comercialización, almacenamiento, comercio, elaboración, venta al por menor)	• Elaboración, envasado, transporte y almacenamiento que preserven los nutrientes. • Reducción del desperdicio y aumento de la eficiencia técnica y económica. • Enriquecimiento de los alimentos • Reformulación para una mejor nutrición (por ejemplo, eliminación de las grasas trans). • Inocuidad alimentaria.	• Regulación y fiscalidad para promover la eficiencia, la inocuidad, la calidad y la diversidad. • Investigación y promoción de la innovación en la formulación, la elaboración y el transporte de productos.
Consumidores (publicidad, etiquetado, educación, redes de seguridad)	• Información sobre nutrición y declaración de propiedades saludables. • Etiquetado de los productos. • Educación del consumidor. • Protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. – Subvenciones y programas de asistencia alimentaria generales – Asistencia alimentaria específica (prenatal, niños, ancianos, etcétera).	• Programas de asistencia alimentaria. • Incentivos de precios de los alimentos. • Reglamentos sobre nutrición. • Educación sobre nutrición y campañas de información.
Alimentos disponibles, accesibles, variados y nutritivos		

Papeles de género y sostenibilidad medioambiental

Salud, inocuidad alimentaria, educación, saneamiento e infraestructura

FUENTE: FAO.

Aunque los supermercados se están difundiendo rápidamente en los países de bajos ingresos, la mayoría de los consumidores más pobres de zonas rurales y urbanas

siguen comprando la mayoría de sus alimentos a través de redes tradicionales de distribución alimentaria. Estos puntos de venta tradicionales son el principal canal de distribución de alimentos ricos en nutrientes como frutas, hortalizas y productos pecuarios, aunque cada vez tratan más en alimentos elaborados y envasados. El uso de puntos de venta al por menor tradicionales para distribuir alimentos enriquecidos, tales como sal yodada, es otra estrategia de eficacia probada para mejorar los resultados nutricionales.

El mejoramiento de los servicios de saneamiento, la manipulación de los alimentos y las tecnologías de almacenamiento en los sistemas alimentarios tradicionales podría potenciar la eficiencia y mejorar la inocuidad y la calidad nutricional de los alimentos. Reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y nutrientes en los sistemas alimentarios en su totalidad podría contribuir de modo importante a una mejor nutrición y aliviar la presión sobre los recursos productivos.

Las elecciones de los consumidores determinan los resultados nutricionales y la sostenibilidad

Conseguir que los sistemas fomenten la mejora de la nutrición de manera que haya alimentos disponibles, accesibles, variados y nutritivos es clave, pero también lo es la necesidad de ayudar a los consumidores a hacer elecciones dietéticas saludables. La promoción de un cambio de comportamiento por medio de la educación sobre nutrición y campañas de información en el contexto de un entorno favorable que aborde también la higiene en el hogar y alimentos complementarios adecuados ha demostrado ser eficaz. Incluso en lugares donde la desnutrición y las carencias de micronutrientes persisten como los principales problemas, es necesario un enfoque orientado hacia el futuro que permita impedir un aumento del sobrepeso y la obesidad, sobre todo a largo plazo. El cambio del comportamiento también puede reducir el desperdicio y contribuir a la utilización sostenible de los recursos.

Entorno institucional y de políticas en materia de nutrición

Se han hecho progresos: en algunos países la malnutrición se ha reducido significativamente en las últimas décadas. Pero los progresos han sido desiguales y es indispensable hacer un mejor uso del sistema alimentario para mejorar la nutrición. La complejidad de la malnutrición y sus causas subyacentes significa que un enfoque multisectorial y que abarque a las múltiples partes interesadas será el más eficaz.

Este planteamiento exige una mejor gobernabilidad, basada en datos sólidos, una visión común y liderazgo político para poder planear, coordinar y promover eficazmente la necesaria colaboración entre los distintos sectores y dentro de ellos.

Principales mensajes del informe

- La malnutrición en todas sus formas impone a la sociedad costos humanos y económicos inaceptablemente altos. Los costos asociados con la desnutrición y las carencias de micronutrientes son más altos que los relacionados con el sobrepeso y la obesidad, aunque estos últimos están aumentando rápidamente, incluso en países de ingresos bajos y medianos.

- Para hacer frente a la malnutrición es preciso un enfoque multisectorial que incluya intervenciones complementarias en los sistemas alimentarios, la sanidad pública y la educación. Este enfoque también facilita la consecución de múltiples objetivos, tales como una mejor nutrición, la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad ambiental.

- En el marco de un enfoque multisectorial, los sistemas alimentarios ofrecen muchas oportunidades para realizar intervenciones que conduzcan al mejoramiento de las dietas y a una mejor nutrición. Algunas de estas intervenciones tienen el propósito principal de mejorar la nutrición. Otras

intervenciones en los sistemas alimentarios, y en el entorno económico, social o político general, pueden afectar a la nutrición, aunque éste no sea su principal objetivo.

- La producción agrícola y el crecimiento de la productividad siguen siendo esenciales para una mejor nutrición, pero se puede hacer mucho más. La investigación agrícola debe seguir mejorando la productividad, al tiempo que se presta más atención a alimentos ricos en nutrientes como las frutas, las hortalizas, las legumbres y los productos de origen animal, y a sistemas de producción más sostenibles. Las intervenciones relacionadas con la producción son más eficaces cuando tienen en cuenta los papeles asignados en función del género y se combinan con la educación sobre nutrición.

- Tanto las cadenas de suministro tradicionales como las modernas presentan riesgos y oportunidades para lograr una mejor nutrición y sistemas alimentarios más sostenibles. Las mejoras en las cadenas de suministro tradicionales pueden ayudar a reducir las pérdidas, disminuir los precios y aumentar la diversidad de elección para los hogares de menores ingresos. El crecimiento de la venta al por menor y la elaboración de alimentos modernas puede facilitar el uso del enriquecimiento para combatir la malnutrición, pero el aumento de la disponibilidad de productos con un alto grado de elaboración y envasados puede contribuir al sobrepeso y la obesidad.

- En última instancia, los consumidores determinan lo que comen y, por lo tanto, lo que el sistema alimentario produce. Pero los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil pueden ayudar a los consumidores a tomar decisiones más saludables, reducir el desperdicio y contribuir al uso sostenible de los recursos proporcionando información clara y precisa y garantizando el acceso a alimentos nutritivos y variados.

- Es necesaria una mejor gobernabilidad —facilitada por apoyo político de alto nivel— de los sistemas alimentarios en todos los niveles para construir una visión común, respaldar políticas basadas en datos fehacientes y promover una coordinación y colaboración efectivas a través de medidas multisectoriales.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/177224/icode/
http://www.fao.org/docrep/018/i3301s/i3301s.pdf

SECTOR SECUNDARIO

Instalación del Comité Nacional de Productividad (Presidencia de la República)

El 27 de mayo de 2013, la Presidencia de la República informó sobre la *Instalación del Comité Nacional de Productividad*. A continuación se presenta la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

"Señoras y señores:

Muy buenos días.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar a todos los representantes de los sectores productivos de nuestro país.

A dirigentes de organizaciones sindicales, de organizaciones campesinas.

A dirigentes de organismos empresariales de nuestro país.

A directores y rectores de instituciones académicas que están aquí presentes, particularmente al rector de nuestra máxima casa de estudios.

Saludar a titulares de los organismos autónomos del Estado mexicano.

A Legisladores que participan y presiden comisiones vinculadas a este esfuerzo que el Gobierno y que todos los poderes estamos desplegando por la productividad.

Y saludar a todas y a todos ustedes, quienes representan, insisto, a los sectores productivos de nuestro país, y que participan en este evento que tiene especial significación, que es la instalación del Comité Nacional de Productividad.

Que lo hacemos atendiendo a un mandato expreso de la nueva Ley Federal del Trabajo, pero que para este Gobierno no es sólo cumplir con una disposición legal más. Se trata, en estricto sentido en este esfuerzo, de realmente generar una sinergia y una capacidad de quienes están aquí presentes y de toda la representación que ustedes hacen, para que realmente podamos definir líneas de actuación consistentes, permanentes, que permitan que nuestro país tenga una mayor productividad.

Como aquí se ha expresado, elevar y democratizar la productividad son condiciones elementales para lograr el México próspero e incluyente que nos hemos propuesto para los siguientes años, para que México tenga esta condición.

Por eso en los últimos meses ustedes, de manera consistente, me han escuchado hablar insistentemente sobre productividad, y lo vamos a seguir haciendo en el Gobierno de la República, no sólo porque queramos hablar del tema, sino porque queremos ocuparnos y, realmente, insisto, convocar a todos los ámbitos productivos de nuestro país a que sean parte de esta tarea y de este objetivo claramente señalado, no sólo en esta disposición legal, sino en una convicción que tiene el Gobierno de la República, de una condición fundamental, para que México alcance mayores condiciones de prosperidad, de competitividad y, sobre todo, de detonar, como lo he señalado, también de manera insistente, todo el potencial que tiene nuestro país.

Tenemos que lograr que todos los mexicanos conozcan y hagan suyo este concepto. Que lo practiquen todos los días y que tomen decisiones en base a ello.

Qué es, entonces, la productividad.

Aquí se ha explicado, yo creo que ampliamente por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, los dos funcionarios integrantes del Gabinete del Gobierno de la República y quienes habrán de coordinar: la Secretaría de Hacienda como coordinadora, y la Secretaría del Trabajo como Secretaría Técnica.

Precisamente, han explicado, con toda claridad, una y otra vez, en este espacio y en otros que hemos tenido, cuál es el concepto de productividad.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo es el resultado de optimizar los factores humanos, materiales, financieros, tecnológicos y organizacionales, que concurren en la elaboración de bienes o de prestación de servicios. Es decir, la productividad es la eficiencia con la que un país, una industria o una empresa utiliza sus recursos para producir.

Ser más productivos no significa trabajar más. Significa trabajar mejor. Es trabajar con mayor inteligencia. Es hacer más con los recursos que se tiene. Un trabajador más productivo no necesariamente es el que trabaja más horas. Es el que obtiene mejores resultados y, en consecuencia, va a ganar más por su trabajo.

La productividad define la capacidad de crecimiento de una economía.

Si aumenta la productividad, también aumenta el dinamismo económico y los salarios reales, que ese, más bien, es el objetivo central de la política económica de esta convocatoria que hoy hemos realizado para la instalación de este Comité Nacional de Productividad.

Es, precisamente, asegurar que en los próximos años nuestra economía crezca de manera sostenida, sustentable, pero lo más importante: que esto se traduzca en mayores ingresos para las familias mexicanas, para cada trabajador.

Y no precisamente porque dedique más horas a trabajar, sino porque el espacio, el entorno donde se desenvuelva, sea en el ámbito privado, sea en el ámbito público, pero especialmente sea trabajando para una empresa o haciendo o teniendo un negocio propio, las condiciones con las que despliegue su trabajo le permitan ganar más por su actividad.

Lo mismo para que el pequeño o mediano empresario que puede tener desde una miscelánea, una tienda donde expenda cualquier producto, una tortillería que fue un ejemplo que se puso en el Foro sobre Productividad, el México próspero.

Cualquier negocio pequeño, mediano o grande, las condiciones con las que realice ese trabajo, teniendo acceso al crédito, al uso de nuevas tecnologías, de nuevas capacidades para producir, el estar siendo sujeto a una constante capacitación para optimizar el tiempo que dedica y volverse más productivo, eso a final de cuentas va a permitir que cada trabajador, insisto, no importando en el ámbito donde despliegue su actividad, tenga un mejor ingreso.

Y esto va a ocurrir en el transcurso del tiempo, a partir de que de manera consistente estemos aplicando distintas acciones, distintas políticas que estén permitiendo lograr que todo México sea más productivo.

Cuando crece la productividad podemos afirmar, de manera categórica, disminuye la pobreza, las ineficiencias e, incluso, el impacto de la actividad económica, también se ve reflejado en el respeto al entorno y medio ambiente.

Cuando, además, se democratiza la productividad, se potencia el desarrollo regional y se reduce la desigualdad.

Vayamos a los hechos. El débil crecimiento que ha tenido México en los últimos años se puede explicar en buena medida por la evolución de esta variable.

Después de una expansión considerable que México tuviera en los años 50, entre 1950 y 1980, la productividad desde entonces ha venido cayendo en las últimas tres décadas. Y, con ello, la posibilidad de elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Como ya lo he señalado en distintos foros, vale la pena recordarlo. Si en los últimos 50 años nuestro país hubiera tenido y éste es el caso hipotético de lo que no podemos permitirnos a partir de la condición en la que hoy nos encontramos, pero que sirva de inspiración recoger nuestra experiencia última y lo que no deseamos se mantenga y por eso queremos cambiarlo.

Si en los últimos años los índices de productividad hubiesen sido similares a los que ha tenido Corea, nuestro Producto Interno Bruto, es decir, nuestra capacidad de generar riqueza, por la generación de productos y de servicios, sería cuatro veces mayor a la que hoy tenemos.

Y el número, y éste es el dato más importante, el número de mexicanos en pobreza sería 86% menor. Éste es un dato para tenerlo ahí, para encontrar en ello respuesta por qué no hemos logrado, no obstante, tener una condición macroeconómica sólida. El que estemos teniendo crecimiento, pero no a tasas mayores, por qué no hemos logrado revertir de manera real y no sólo con paliativos, la pobreza de nuestro país.

La respuesta es muy simple. Porque no hemos sido suficientemente productivos, porque esta variable, la forma de medir la productividad en los últimos 30 años, ha decrecido.

Y hoy nos proponemos, precisamente esa fue una de las consideraciones del Legislador, de quienes participaron en la elaboración de la nueva legislación del trabajo fue realmente lograr revertir esta condición para volvernos más productivos.

Por estas razones, incrementar la productividad de México debe ser un reto, pero, también, una responsabilidad compartida por todos los actores de la sociedad.

Es imprescindible que incorporemos nuevas tecnologías, que innovemos en nuestros procesos productivos, que le demos un uso más rentable a los recursos y que incentivemos la creación de empresas más eficientes.

Y esto no es fácil, pero aquí hay algo muy claro: sí es posible lograrlo. Ya se ha logrado en algunas regiones del país y en ciertos sectores económicos.

Estados o entidades que han sido más productivos, que han logrado tener un mejor crecimiento, y la enorme asimetría que hay entre estos estados y quienes se han rezagado, quienes son menos productivos.

Y lo más destacado de ello como, insisto, es el objetivo central de lo que queremos lograr, se aprecia la condición de pobreza en unos y en otros. Y lo que buscamos, al democratizar la productividad, es que todo el país se beneficie de las políticas particulares, focalizadas, que habremos de impulsar, precisamente para que en todo México haya mayor productividad.

Eso significa llevar a todas las regiones del país, a todos los sectores y a todos los grupos de población, el impacto de las políticas que estemos instrumentando para que México sea más productivo.

Lo que queremos lograr en los próximos años es que los agricultores del país cuenten con la infraestructura y las tecnologías adecuadas para desarrollar y para producir sus tierras, como lo hacen hoy, ya, otras entidades del país, donde los productores del campo se han vuelto más productivos. Es, quizá, el caso de entidades como Sinaloa, como Veracruz, como Nayarit, que aún tienen gran horizonte. Pero éstas, ahí hay mayor productividad que en otros estados, en esta materia en particular, que es la producción agroalimentaria.

Queremos que los trabajadores en todo México tengan oportunidades de capacitación y adiestramiento como las que ofrecen ya algunas empresas.

Se trata de que los emprendedores y empresarios tengan acceso a crédito y a procesos de innovación para que puedan agregar más valor a sus productos o a sus servicios.

En suma. Democratizar la productividad significa abrir espacios y oportunidades para que todos los mexicanos puedan elevar su ingreso real.

Democratizar la productividad permitirá hacer realidad una sociedad más justa, equitativa e incluyente, con una amplia y consolidada clase media.

Este día estamos dando un paso importante en esa dirección, hacia ese México más próspero y más productivo que todos anhelamos.

Como órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y de la planta productiva, el Comité Nacional de Productividad será un factor determinante para llevar a nuestro país al lugar que queremos debe de estar.

A partir de hoy, elevar y democratizar la productividad será una responsabilidad compartida del Gobierno de la República, trabajadores, instituciones académicas, sindicatos y patrones.

Por ello, quiero expresar mi mayor reconocimiento a los distinguidos mexicanos que se suman a este importante esfuerzo de transformación nacional.

Este Comité, que surge de la reciente Reforma Laboral, tendrá, entre otras, las siguientes facultades:

Realizar el diagnóstico nacional de los requerimientos necesarios para elevar la productividad y competitividad en cada sector y rama de la producción.

Sugerir alternativas tecnológicas y de organización del trabajo.

Y formular recomendaciones de planes y programas de capacitación y adiestramiento.

Estudiar mecanismos y nuevas formas de remuneración que vinculen el ingreso de los trabajadores a la productividad.

E igualmente, habrá de emitir opinión sobre el destino y aplicación de recursos presupuestales, orientados a incrementar la productividad.

Estoy seguro de que quienes hoy asumen esta encomienda habrán de ejercer estas facultades con absoluta responsabilidad y compromiso con México.

Así es como asumimos el reto de la productividad en el Gobierno de la República. Y ejemplo de ello es el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece la democratización de la productividad como uno de los tres ejes transversales.

Esto se traducirá en que cada política y cada decisión del Gobierno, independientemente de la Secretaría a la que corresponda, deberá tomar en cuenta el impulso a la productividad.

Adicionalmente, pondremos en marcha un programa especial para democratizar la productividad, que partirá de las recomendaciones y aportaciones que ustedes aquí realicen.

Igualmente, las propias reformas transformadoras que se están concretando, en el marco del Pacto por México, permitirán impulsar la productividad y el crecimiento económico de nuestro país.

Éstas nos conducirán a una educación de mejor calidad, a una mayor competencia, en insumos básicos, a mejores telecomunicaciones, así como a un sistema financiero más participativo en el desarrollo de las empresas.

Multiplicar estos esfuerzos en favor de la productividad requiere de otras transformaciones profundas. Son necesarias reformas para contar con energía suficiente y accesible, así como a un sistema tributario sólido y sencillo.

Todas estas acciones forman parte de una misma visión: Incrementar la productividad para mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Señoras y señores:

Elevar y democratizar la productividad es un doble reto que nos debe comprometer a todos: a gobiernos, trabajadores, empresarios, académicos y sociedad en su conjunto. Y la fórmula es muy sencilla: a mayor productividad mayor prosperidad; y esto aplica para un individuo, para una empresa o para toda una Nación.

Elevar la productividad puede llegar a ser tan complejo como innovar tecnologías o rediseñar una planta industrial; pero, también, tan sencillo como contar con espacios laborales adecuados, seguros y óptimos, para el buen rendimiento de los trabajadores.

Son múltiples las formas de elevar y democratizar la productividad. Cada empresa, cada sector o rama económica y cada entidad federativa tienen necesidades particulares.

Con la orientación y el trabajo de este Comité habremos de detectar estos requerimientos, así como diseñar los programas y acciones específicas para darle solución.

Aprovechemos esta oportunidad para construir un gran acuerdo nacional en favor de la productividad.

Convoco a todos los sectores del país a que, juntos, asumamos este reto.

Yo quiero felicitar a quienes me antecedieron en el uso de la palara, a quienes representan a los sectores productivos de nuestro país, porque hay algo digno de destacar de todas sus participaciones e intervenciones.

Hubo una gran coincidencia y una gran sincronía o, más bien, una gran disposición para establecer una sinergia y sincronía en el trabajo que estemos desplegando para asegurar que México sea más productivo y, en consecuencia, más próspero y los ingresos de las familias mexicanas sean mayores.

Con más productividad, haremos que nuestro país alcance todo su potencial y compita con éxito en esta era global en la que nos encontramos.

Con más productividad, yo estoy seguro que vamos a mover, pero lo más importante, estaremos transformando a México y, a partir de ahí, estaremos transformando la realidad en la que viven millones de familias mexicanas para ser más prósperas, para tener mejores ingresos y para lograr que su ingreso les alcance para más.

Éste es el objetivo central, en el que con esta sinergia y con la participación de todas y todos ustedes, estaremos logrando en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias."

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/instalacion-del-comite-nacional-de-productividad/

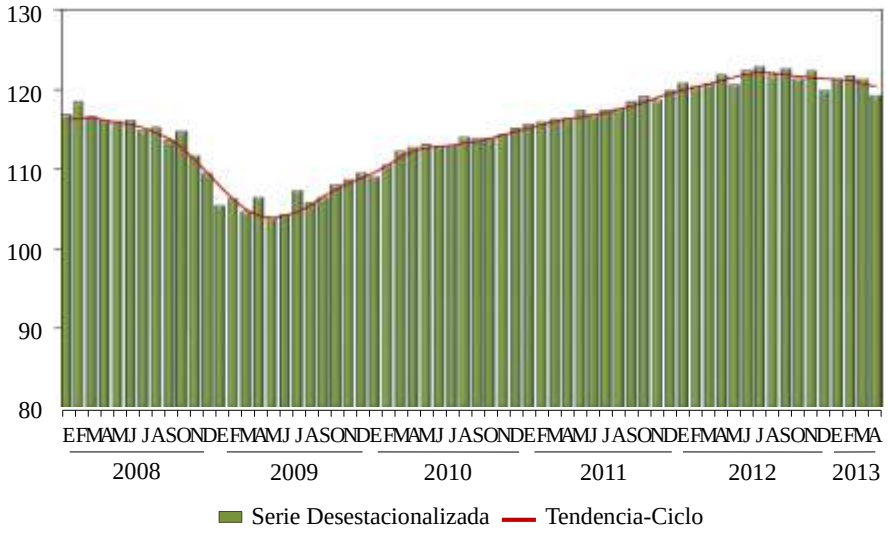
Actividad Industrial en México, durante Abril de 2013 (INEGI)

El 11 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la *Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante Abril de 2013*, a continuación se presenta la información.

Actividad Industrial Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias Manufactureras) retrocedió 1.67% durante abril de este año respecto al mes inmediato anterior.

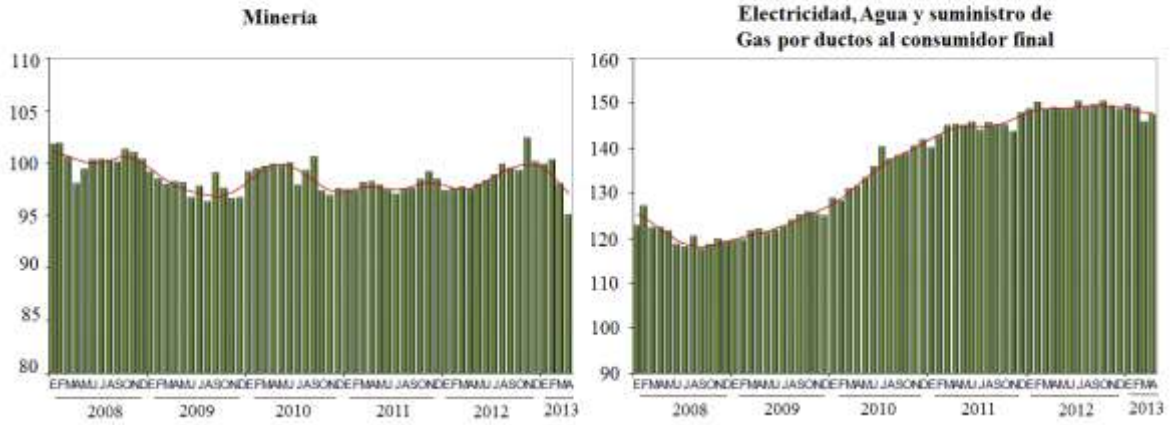
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2013
-Índice base 2003=100-

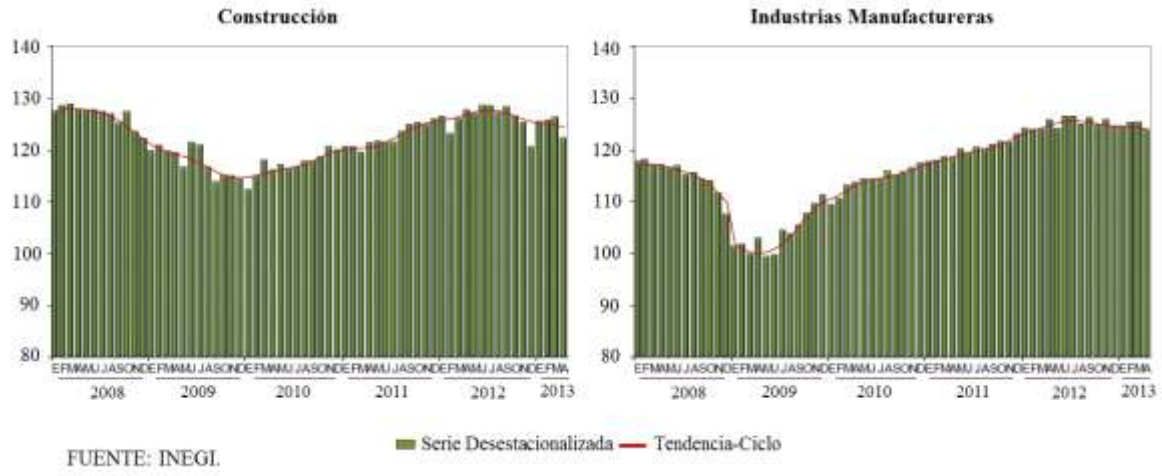


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Construcción se redujo 3.13%; la Minería disminuyó 2.91%, y las Industrias Manufactureras bajaron en 1.16%; mientras que la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final avanzó 1.13% durante abril de 2013 frente al mes precedente.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2013
-Índices base 2003=100-

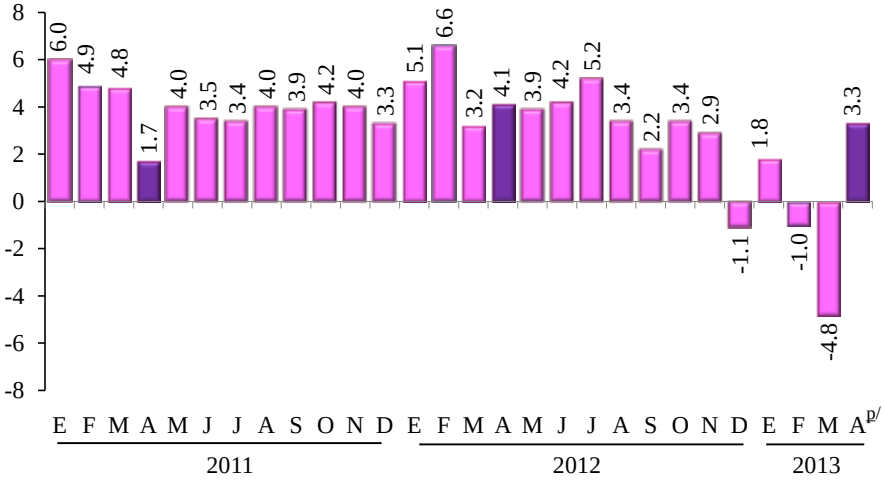




FUENTE: INEGI.

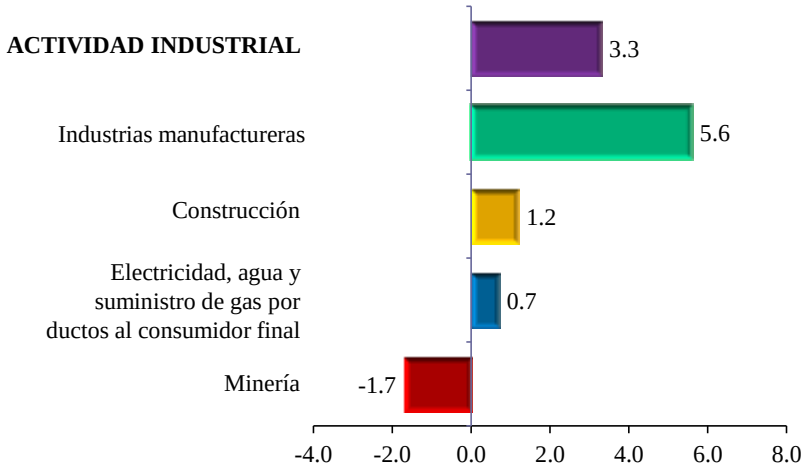
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial se incrementó 3.3% en términos reales durante abril de 2013 con relación a igual mes de 2012, debido a los avances mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE ABRIL DE 2013[p/]
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

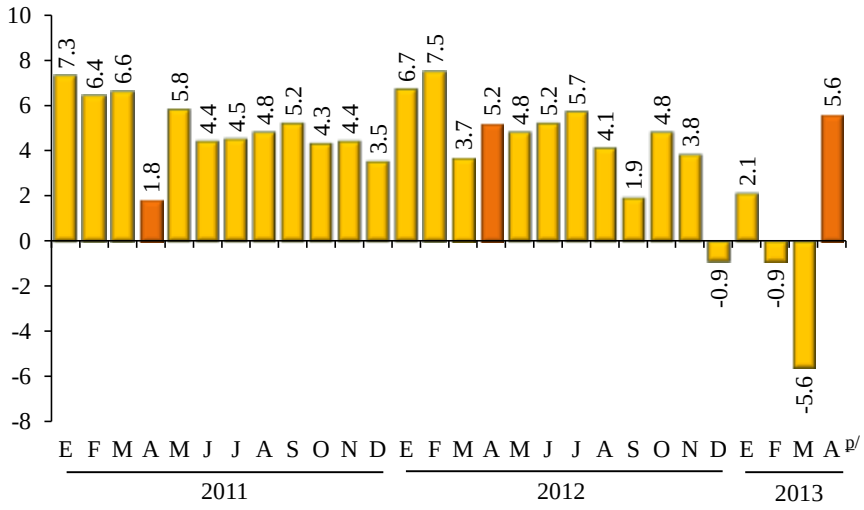


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras se elevó 5.6% a tasa anual en el cuarto mes del presente año, como consecuencia del aumento de la producción de la mayoría de los subsectores, destacando el de equipo de transporte. Les siguieron el de la industria alimentaria; industria química; prendas de vestir; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipo, componentes y accesorios electrónicos; maquinaria y equipo; industria de las bebidas y del tabaco; industria del papel, y productos derivados del petróleo y del carbón, principalmente.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

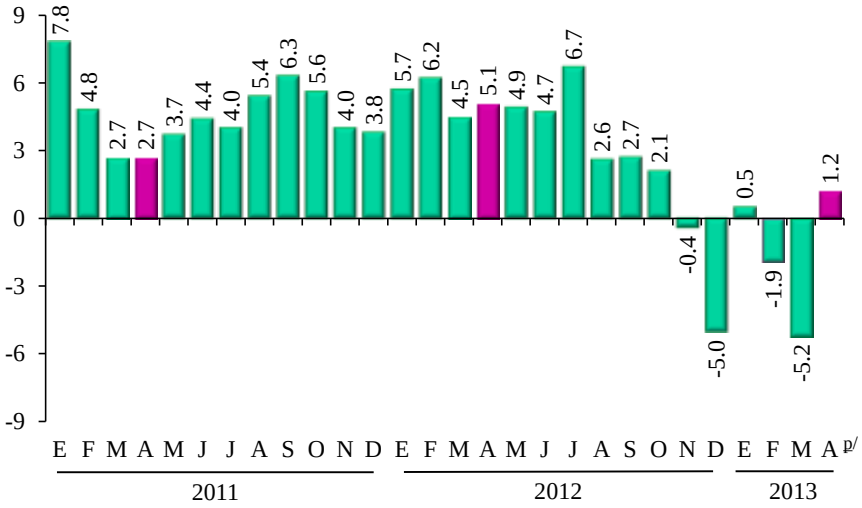


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción se incrementó 1.2% en el mes en cuestión frente a la de abril de 2012, derivado de las mayores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada, la edificación y trabajos especializados para la construcción. Lo anterior fue reflejo de una alza en la demanda de materiales de construcción tales como: tubos y postes de hierro y acero; concreto; pinturas y recubrimientos; arena y grava; cables de conducción eléctrica; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; equipo para soldar y soldaduras; componentes electrónicos, y pigmentos y colorantes sintéticos, entre otros.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

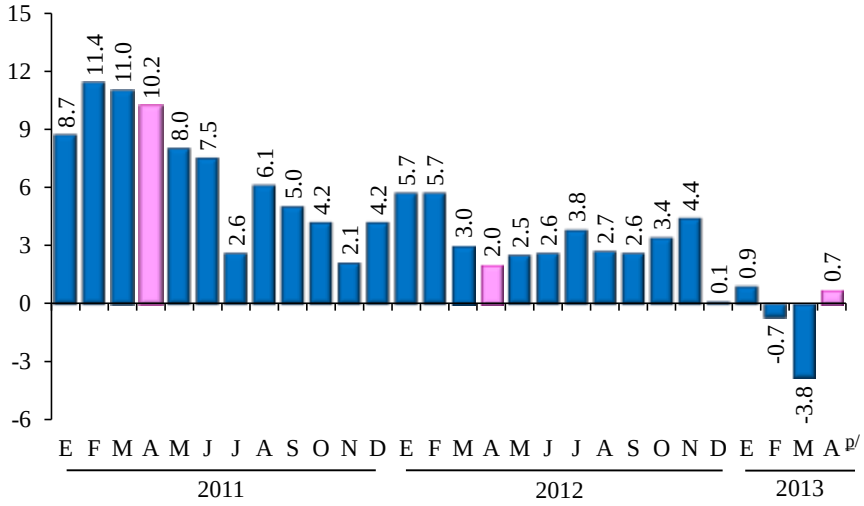


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final

La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final avanzó 0.7% a tasa anual en el mes de referencia.

ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS*
AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

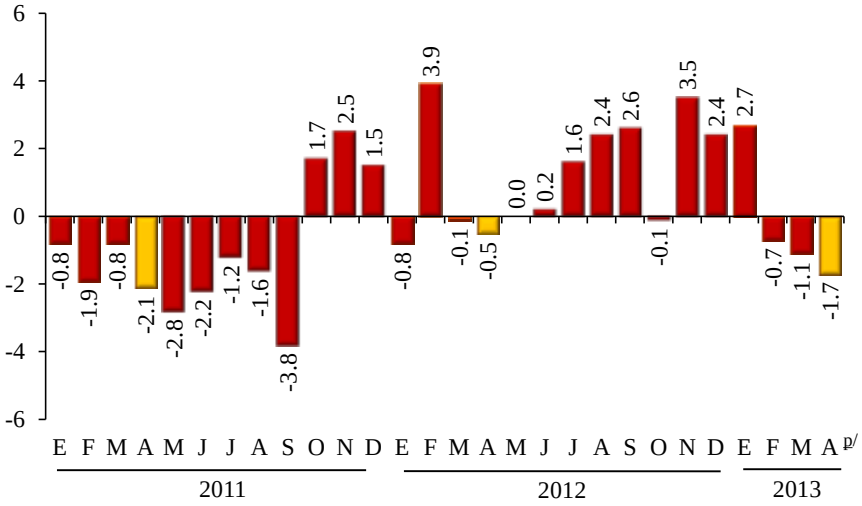


p/ Cifras preliminares.
* Por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería disminuyó 1.7% en el cuarto mes de 2013 respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia de la caída de 3.8% en la producción no petrolera y de la caída de 1.2% en la petrolera, durante el mismo lapso.

MINERÍA AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

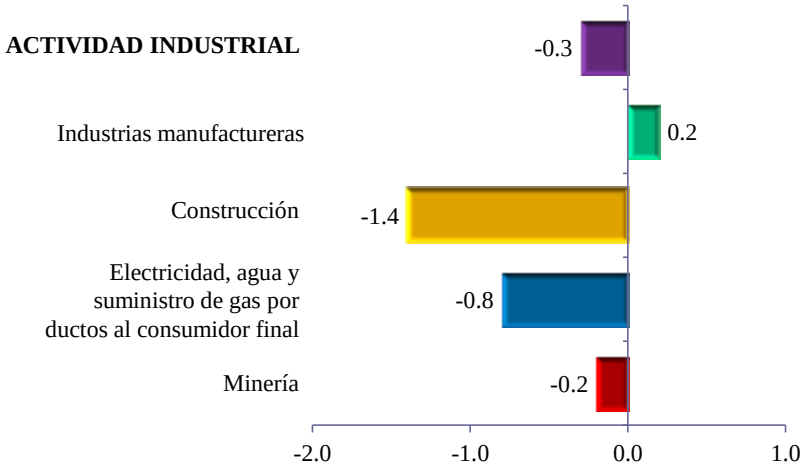


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante el primer cuatrimestre de 2013

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial retrocedió 0.3% en términos reales con relación a igual período de 2012, producto del descenso de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se redujo 1.4%; la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0.8%, y la Minería 0.2%; mientras que las Industrias Manufactureras crecieron 0.2% en el mismo lapso.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-ABRIL DE 2013 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Abril p/	Ene-Abr p/
Actividad Industrial Total	3.3	-0.3
Minería	-1.7	-0.2
Petrolera	-1.2	-0.9
No petrolera	-3.8	2.4
Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final	0.7	-0.8
Construcción	1.2	-1.4
Industrias Manufactureras	5.6	0.2

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf

Siguen las malas noticias (Reforma)

El 12 de junio de 2013, la sección de negocios del diario *Reforma* publicó el artículo *Siguen las malas noticias*, elaborado por Jonathan Heath[4]. A continuación se incluye el contenido.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó las cifras de la actividad industrial de abril, los primeros datos duros para ir armando el rompecabezas de la actividad económica del segundo trimestre del año. No se anticipaban buenas noticias, pero fueron francamente desalentadoras. La producción total (desestacionalizada) disminuyó 1.67% respecto al mes anterior. Si anualizamos esta tasa para saber cuándo sería la disminución en un año si el comportamiento fuera igual en un período de 12 meses, resulta en un desplome de 18.3%. Sorprendió totalmente al mercado, ya que el consenso de los analistas era de una tasa positiva de 0.5 por ciento.

Como era de esperarse, vimos el otro lado de la moneda de los efectos de calendario que afectaron negativamente a marzo, es decir, ahora hubo más días laborales en abril comparado con el año pasado, por lo que se anticipaba una tasa anual relativamente elevada. Aunque la expectativa del mercado era de 5.7%, INEGI reportó un avance de 3.3%. Al ajustar las cifras sólo por las diferencias de calendario, la tasa anual presentó una disminución de 2.2%, una diferencia apreciable.

La actividad industrial representa alrededor de 33% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que las actividades terciarias (comercio y servicios) cuentan cerca de 65%.

[4] Jonathan Heath fue sido profesor en la Universidad Panamericana, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Anáhuac, la Universidad de las Américas y en la Universidad Iberoamericana, impartiendo cursos relacionados con la economía mexicana, su historia y sus perspectivas. También es comentarista frecuente en radio y televisión. A mediados de 2010 fue investigador invitado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde escribió el libro, "Lo que Indican los Indicadores: como utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México". Los títulos de algunos de sus libros anteriores son "Para Entender al Banco de México" y "La Maldición de las Crisis Sexenales". Tiene un Doctorado en Economía por la Universidad de Pennsylvania.

Todavía no tenemos cifras del INEGI para abril, pero la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) ya nos adelantó que fue uno de los peores meses de los últimos 10 años para las ventas en establecimientos comerciales. Se anticipan malas cifras para mayo y una tendencia a la baja de 10 meses. Esto significa que enfrentamos un estancamiento difícil, cuya inercia tenemos que superar pronto.

Vimos una tasa anual raquítica del PIB en el primer trimestre (0.8%), que en principio debería quedar compensada con una mayor en el segundo trimestre. De hecho, una forma de analizar esta tasa es juntar los dos trimestres, ya que así quedan neutralizados los efectos de calendario. Para este trimestre, prácticamente toda la compensación se reflejará en abril, ya que tiene el efecto de la Semana Santa, mientras que los dos siguientes meses no tienen por qué reflejar gran diferencia. Esto significa que ya debemos anticipar una tasa anual del trimestre relativamente baja. De entrada podemos aplicar el ejercicio a los dos meses de marzo y abril, que crecieron -4.8 y 3.3%, respectivamente, para obtener un promedio de -0.75 por ciento.

Hay que tomar en cuenta que se puede aproximar la tasa de crecimiento del año a partir del promedio de las tasas anuales de los cuatro trimestres. Con la información que tenemos, podemos esperar una tasa alrededor de 2.5% (siendo relativamente optimista) para el segundo trimestre, lo que da un promedio de 1.6% para la primera mitad del año. Para alcanzar la tasa de 3.1% que espera Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tendremos que crecer 4.6% en la segunda mitad del año. En principio no suena imposible si anticipamos mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, reactivación del gasto público y expectativas renovadas por la aprobación de más reformas. Pero el problema es que para alcanzar este ritmo en la segunda mitad del año, tendríamos que observar crecimientos muy elevados en las tasas trimestrales (desestacionalizadas), similares a los que tuvimos mediante un efecto rebote en 2010. Posible pero improbable.

Independientemente del número, ¿qué tendría que pasar en la segunda mitad del año para realmente impulsar la economía? Lo primero y más importante sería la reactivación de las exportaciones no petroleras, tradicionalmente nuestro principal motor de crecimiento. El problema aquí es que aunque viéramos mayor dinamismo en Estados Unidos de Norteamérica, no podemos esperar un retorno a tasas de dos dígitos en nuestras exportaciones como las que observamos en los tres años anteriores. El empuje significativo que tuvimos en el sector automotriz fue resultado de cambios estructurales y geográficos en la producción, fenómeno que ya se agotó y que difícilmente se podrá repetir. Posiblemente podemos observar tasas cercanas al 8% (anual), que no serán suficientes para generar un crecimiento mayor a 4% en el PIB.

Lo segundo es la reactivación del gasto público, que experimentó retrocesos en los primeros cuatro meses del año. Pensemos que lo que no se gastó en estos meses se puede utilizar en la segunda mitad del año. Aunque en el margen ayudará, dudo que sea suficiente para "jalar" al resto de la economía. El gasto público no es muy eficiente y no está cargado hacia la inversión. Existen proyectos interesantes para apoyar a los Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y para impulsar el crédito bancario, pero su alcance no es de corto plazo.

¿Qué queda?

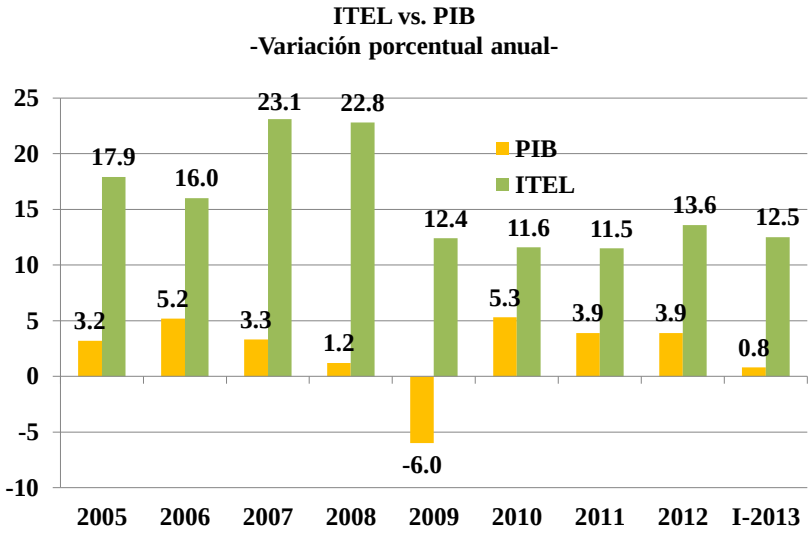
Fuente de información:
http://busquedas.gruporeforma.com/negocioscom/Documentos/Documento.aspx?strbusqueda=malas+noticias&idcatalogo=1&total=822&catalogos=InfodexTextos%2cInfodexTextosHist&id=1482745-1066
Diario *Reforma*, 12 de junio de 2013, Sección Negocios, pág 6.

El sector telecomunicaciones creció 12.5% durante el primer trimestre de 2013 (COFETEL)

El 27 de mayo de 2013, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) informó que el sector telecomunicaciones creció 12.5% durante el primer trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

Durante el primer trimestre de 2013, el Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL)[5], el cual mide el comportamiento de las principales variables de producción del sector telecomunicaciones en el país, registró un incremento de 12.5% con relación al mismo trimestre de 2012.

El crecimiento del ITEL fue superior al incremento del producto interno bruto (PIB) observado en este lapso, que fue de 0.8%, con lo cual las telecomunicaciones se consolidan como uno de los sectores que respaldan el crecimiento del país.



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores y del INEGI .

[5] Una explicación de la metodología utilizada para el cálculo del ITEL se encuentra en: http://www.cofetel.gob.mx/es_mx/Cofetel_2008/Cofe_metodologia

ITEL vs PIB
-Variación porcentual trimestral interanual-

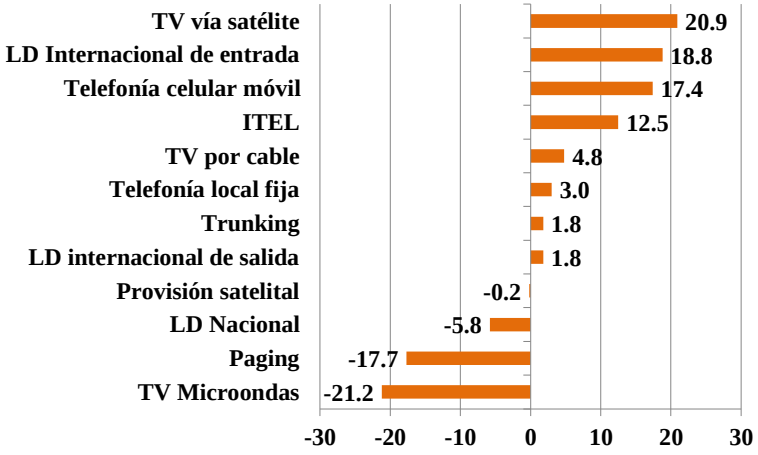
Período	PIB	ITEL	Período	PIB	ITEL
IV-2005	3.6	15.8	III-2009	-5.3	14.1
I-2006	6.2	14.0	IV-2009	-2.0	13.4
II-2006	5.3	15.2	I-2010	4.4	10.4
III-2006	5.2	15.6	II-2010	5.1	10.1
IV-2006	4.1	18.1	III-2010	7.5	9.4
I-2007	3.1	19.5	IV-2010	4.2	12.5
II-2007	2.9	19.1	I-2011	4.3	12.6
III-2007	3.5	24.5	II-2011	3.0	11.2
IV-2007	3.5	27.5	III-2011	4.4	10.7
I-2008	2.0	29.3	IV-2011	4.0	11.0
II-2008	2.4	30.3	I-2012	4.9	11.7
III-2008	1.3	20.5	II-2012	4.5	14.3
IV-2008	-0.9	12.1	III-2012	3.2	14.9
I-2009	-7.1	11.2	IV-2012	3.2	13.4
II-2009	-9.4	10.1	I-2013	0.8	12.5

FUENTE: COFETEL, con información de los operadores y del INEGI

De los 12 componentes del índice, ocho de ellos registraron cambios interanuales positivos. Al analizar los resultados desglosados por servicio, se observa que los segmentos con un desempeño por arriba del promedio del trimestre fueron: televisión vía satélite con un crecimiento de 20.9%, larga distancia internacional de entrada con un incremento de 18.8% y telefonía celular móvil con un aumento de 17.4%; todos medidos en tasas trimestrales interanuales.

En contraste, se registró una reducción en las suscripciones de televisión vía microondas (-21.2%) y en el número de usuarios de *paging* (-17.7%).

ITEL SECTORIAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2013:
-Variación Porcentual Anual-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Televisión restringida

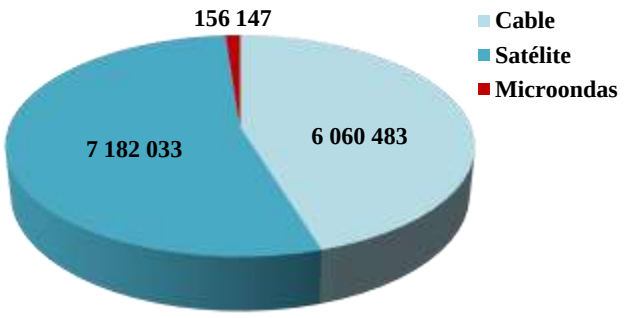
El mercado de televisión restringida adquirió un nuevo dinamismo a partir de que la competencia entre operadores los ha llevado a ofrecer a sus clientes una gama más amplia de planes tarifarios, accesibles a un mayor número de personas de menores ingresos. En el primer trimestre del año, este rubro presentó un aumento de 12.4% respecto al mismo período del año 2012.

El servicio de televisión vía satélite o DTH fue el de mayor crecimiento en el lapso de enero a marzo de 2013, con una tasa de 20.9%, la cual es significativa pero se presenta como la más baja registrada desde el segundo trimestre de 2009. Este segmento acumuló un total de 7.1 millones de suscriptores al final del primer trimestre del presente año y se consolidó como la principal tecnología de acceso del mercado mexicano a la televisión de paga.

En tanto, la televisión por cable creció 4.8% y concluyó el trimestre de referencia con 5.97 millones de suscripciones. Los usuarios de este servicio representan 45.2% del total de los usuarios de televisión restringida.

El número de suscripciones de servicio de televisión vía microondas (MMDS) reitera su tendencia negativa al descender en 21.2%, a tasa anual, en el primer trimestre de 2013, respecto al mismo lapso de 2012. Al finalizar el período, este servicio contaba con poco más de 156 mil suscripciones, dato que confirma la migración de los clientes a servicios de televisión por cable y vía satelital, que tienen ofertas con mayores contenidos.

SUSCRIPCIONES DE TELEVISIÓN RESTRINGIDA POR TIPO DE TECNOLOGÍA



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Lo anterior es consistente con los resultados presentados por las empresas de televisión restringida que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Megacable reporta un incremento en sus suscripciones de 6% respecto al primer trimestre de 2012, mientras que Cablevisión observó un aumento de 8.3% en el mismo período. Las empresas de televisión por cable han apoyado la tendencia positiva de crecimiento en las ofertas de doble y triple-play.

Por su parte, SKY, que presta sus servicios mediante la tecnología satelital reportó 26.4% más en su base de suscriptores, en comparación con el primer trimestre de 2012.

Telefonía móvil

El servicio de la telefonía móvil registró un aumento de 17.4% en los minutos de tráfico cursados en la red durante el trimestre reportado. De enero a marzo se agregó un millón de suscripciones lo que representa un crecimiento de 6.4% respecto al año previo. La base de usuarios suma 101.7 millones y representa una penetración de 86.2 suscripciones por cada 100 habitantes.

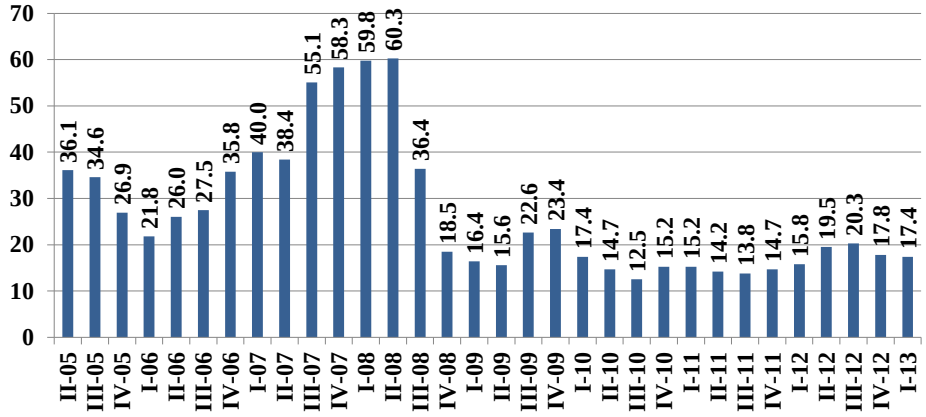
Las tasas de crecimiento trimestrales en los minutos cursados demuestran que el consumo se está acercando a una situación de estabilidad, ya que éstas no alcanzan los niveles (superiores al 50%) que se presentaban en las fases iniciales de adopción del servicio, sin embargo, continúan con un crecimiento significativo.

Particularmente, durante el primer trimestre de 2013 hubo un efecto favorable por la reducción del precio promedio por minuto, en el que América Móvil[6] reporta una disminución en dicho concepto de 21%, lo cual contribuyó a incentivar el crecimiento de los minutos por usuario en 10.2%; por su parte, Telefónica señala que observó una disminución de los ingresos del servicio móvil en 5.4%, lo cual se debió en parte a la reducción de los precios y del ingreso promedio por usuario (ARPU) como consecuencia de una fuerte presión competitiva[7].

Es importante señalar que la dinámica del sector de telefonía móvil, además del tráfico de voz, ha descansado en los últimos años en la diversificación de servicios, especialmente los mensajes cortos y más recientemente en la banda ancha móvil.

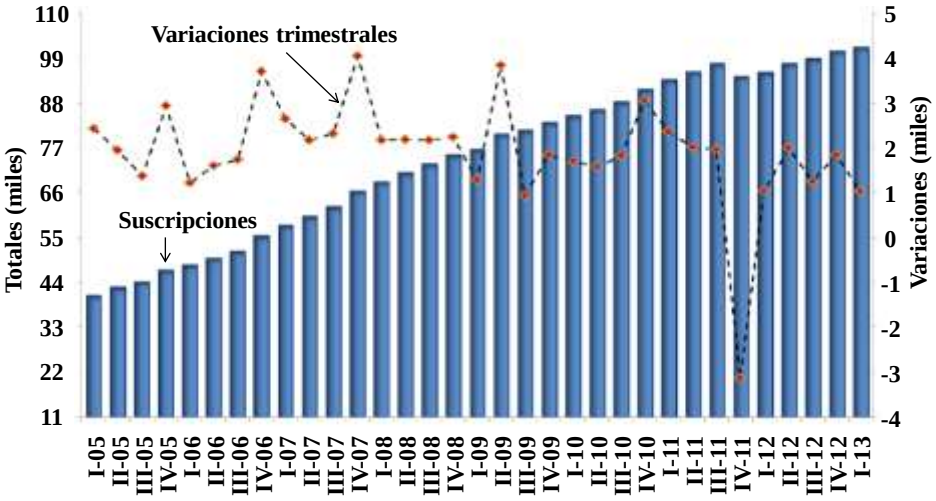
[6] América Móvil, S.A.B. de C.V. Reporte financiero y operativo del primer trimestre de 2013.
[7] Telefónica, Resultados Enero-marzo 2013.

TELEFONÍA CELULAR MÓVIL (MINUTOS)
-Variación Porcentual Anual-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

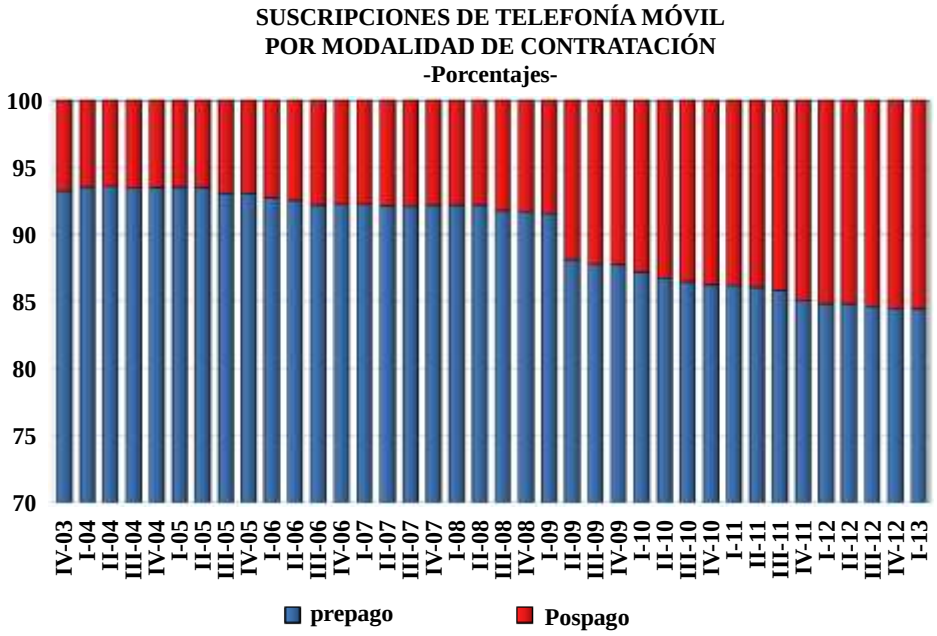
TELEFONÍA CELULAR MÓVIL
-Suscripciones y variaciones absolutas trimestrales-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

En lo que respecta a la composición del mercado por tipo de usuario, es importante señalar que al cierre del primer trimestre de 2013 se reportaron 15.8 millones de suscripciones de pospago, los cuales representan 15.6% del total del mercado, modalidad que continúa con un crecimiento constante. En tanto que, en la modalidad de prepago, el número de usuarios cerró el trimestre en 85.9 millones, lo que representa una disminución de 0.4% respecto al mismo período de 2012.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la composición de los usuarios ha ido cambiando, fortaleciéndose el porcentaje que utiliza pospago. A manera de ejemplo, América Móvil menciona que su base de usuarios en este segmento está creciendo al doble.



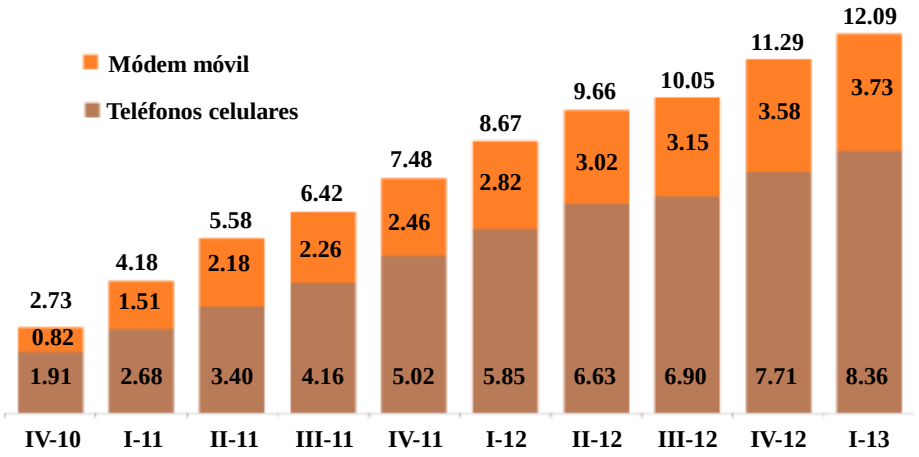
FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Respecto al servicio de datos en las redes móviles, las suscripciones de banda ancha móvil registraron una tasa de crecimiento de 39.4% respecto al mismo período de 2012, lo que representa un total de 12 millones de conexiones.

Como se señaló anteriormente, los operadores móviles han enfocado sus estrategias comerciales en la diversificación de servicios, incluyendo en sus ofertas el servicio de Internet móvil. En este sentido, Telefónica reporta que el crecimiento de los ingresos de datos no-SMS fue de 35.6% interanual, y que los accesos de banda ancha móvil se duplicaron respecto al mismo período de 2012, resultado del fuerte crecimiento de los "smartphones", lo cual refleja el rápido despliegue de la red 3G y el reposicionamiento comercial en el negocio de datos. Por su parte, América Móvil

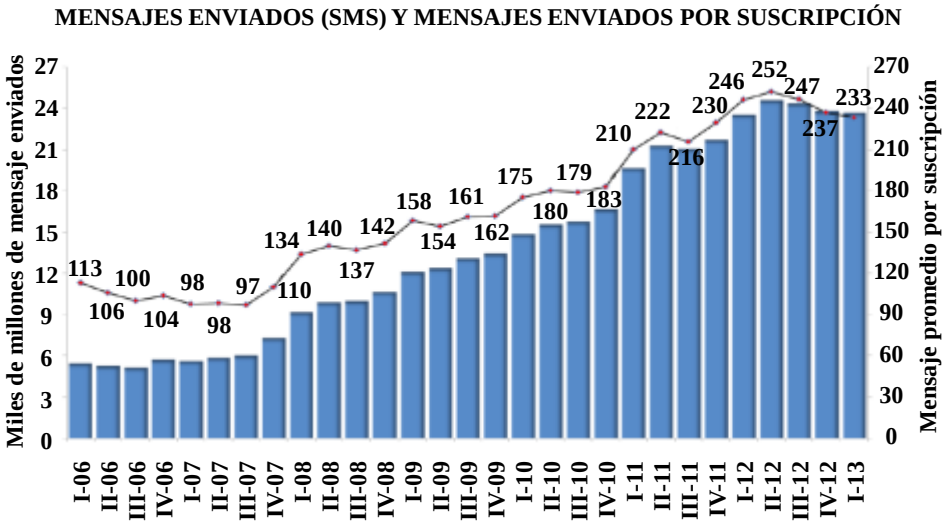
menciona haber expandido la cobertura de su red 4G LTE a 10 ciudades de México al cierre de marzo de 2013.

SUSCRIPCIONES DE BANDA ANCHA MÓVIL
-Millones-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Los mensajes enviados (SMS) por las redes de telefonía celular móvil tuvieron un modesto crecimiento de 0.5%, respecto al primer trimestre de 2012, lo que equivale a un promedio de 233 mensajes enviados por usuario en el período, dato inferior al registrado en el segundo trimestre de 2012, cuando alcanzó el máximo histórico de 252 SMS. En este sentido, Telefónica reporta el lanzamiento de paquetes de SMS con una fuerte disminución en el precio unitario, lo cual como se observa en la gráfica, no ha alcanzado a revertir las reducciones en el consumo, con lo que se podrían tener indicios de un proceso de sustitución del servicio de SMS por otras opciones prestadas sobre el servicio de Internet de banda ancha.



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Larga distancia internacional

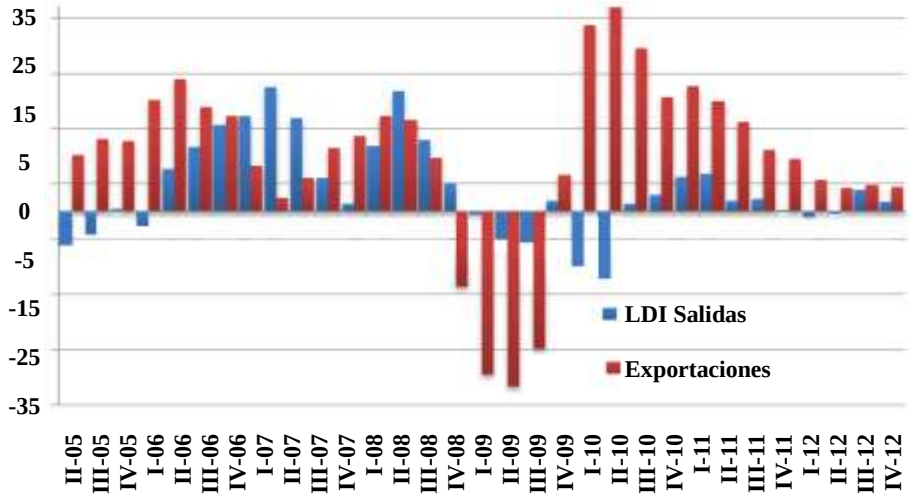
En el trimestre de referencia, los minutos de tráfico de larga distancia internacional de entrada se incrementaron en 18.8% respecto al primer trimestre de 2012; el crecimiento trimestral, en términos anuales, es el menor desde el primer trimestre de 2010.



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores, y BANXICO.

Por su parte, los minutos de tráfico de larga distancia internacional de salida tuvieron un crecimiento de 1.8% en el trimestre que se reporta, comparado con el mismo lapso del año anterior. Este dato supera el 0.4% que se registró durante el primer trimestre de 2012.

LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL DE SALIDA VS. EXPORTACIONES
-Tasa de crecimiento trimestral interanual-



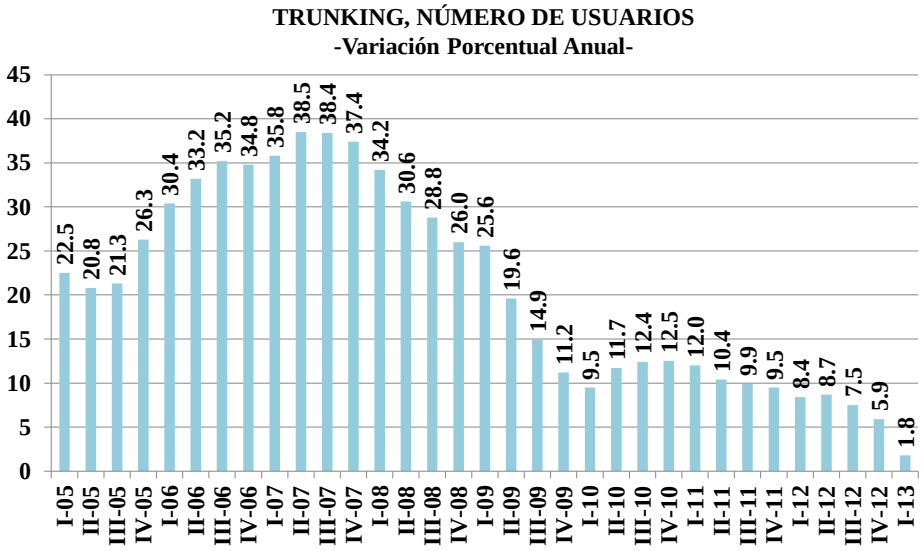
FUENTE: COFETEL, con información de los operadores y de BANXICO.

El comportamiento del tráfico de larga distancia internacional de México se encuentra asociado a la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica, dada la integración de ambas naciones, país del cual proviene 99.9% del tráfico de entrada y al que se dirige 86.0% del tráfico de salida.

Trunking

Durante el primer trimestre de 2013, el número de usuarios en este segmento aumentó en 1.8% respecto al mismo lapso de 2012, lo que significó la tasa de crecimiento más baja reportada desde que se elabora el ITEL.

Los operadores de radiocomunicación especializada de flotillas (Trunking) han diversificado su oferta de paquetes tarifarios y han ampliado la cobertura a otras regiones. El número de usuarios en este servicio se situó en 3.85 millones.

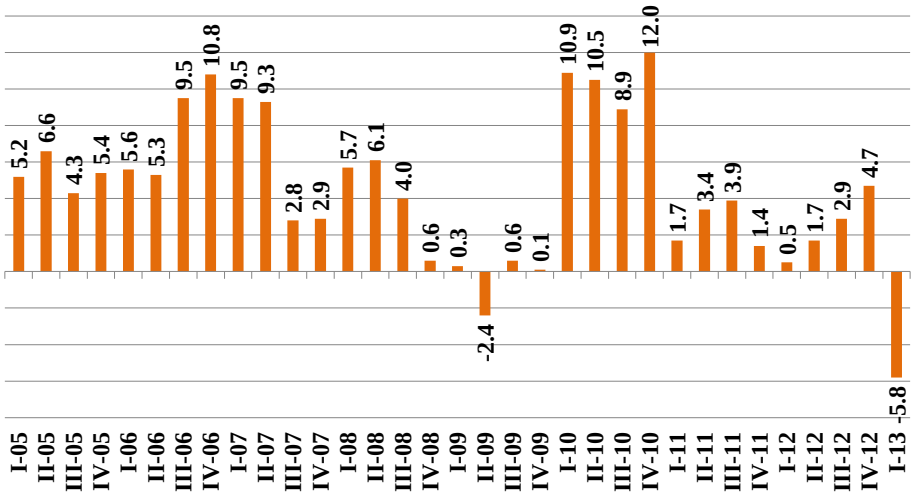


FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Larga distancia nacional

Durante el primer trimestre del año, el tráfico medido en minutos decreció en 5.8% en relación con el mismo trimestre del año anterior. De esta forma, se registra la primera tasa de crecimiento negativa desde el segundo trimestre de 2009. Por su parte, la tarifa promedio de larga distancia cayó a 0.73 pesos por minuto.

LARGA DISTANCIA NACIONAL (MINUTOS)
-Variación porcentual anual-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

LARGA DISTANCIA NACIONAL:
Tráfico (miles de millones de minutos) vs. tarifa promedio (pesos a precios del IT 2013)

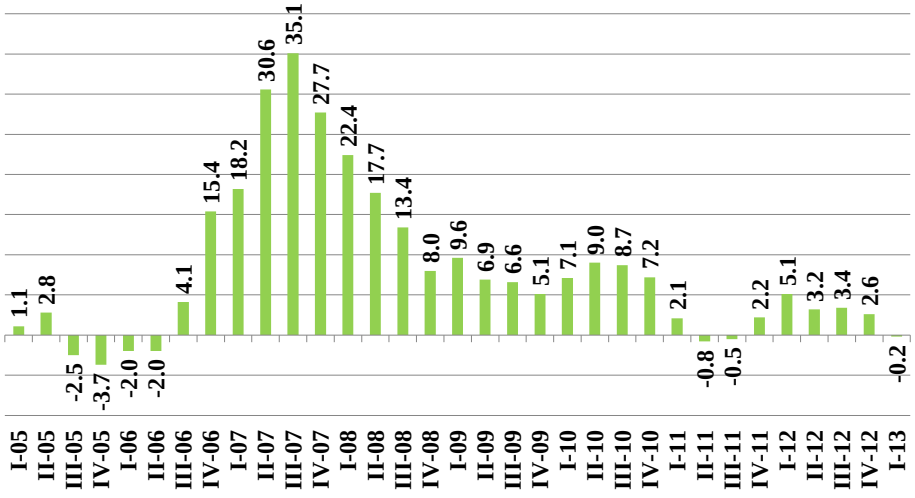
Período	Minutos de tráfico	Tarifa Promedio	Período	Minutos de tráfico	Tarifa Promedio
I-2004	5.1	1.46	IV-2008	6.4	0.99
II-2004	5.2	1.43	I-2009	6.5	0.94
III-2004	5.4	1.39	II-2009	6.6	0.95
IV-2004	5.3	1.36	III-2009	6.6	0.95
I-2005	5.3	1.35	IV-2009	6.4	0.93
II-2005	5.6	1.29	I-2010	7.2	0.93
III-2005	5.6	1.27	II-2010	7.3	0.91
IV-2005	5.6	1.27	III-2010	7.2	0.81
I-2006	5.6	1.25	IV-2010	7.2	0.84
II-2006	5.9	1.24	I-2011	7.4	0.88
III-2006	6.2	1.17	II-2011	7.6	0.87
IV-2006	6.2	1.16	III-2011	7.5	0.90
I-2007	6.2	1.19	IV-2011	7.3	0.89
II-2007	6.4	1.21	I-2012	7.4	0.84
III-2007	6.3	1.21	II-2012	7.7	0.83
IV-2007	6.4	1.17	III-2012	7.7	0.82
I-2008	6.5	1.12	IV-2012	7.6	0.76
II-2008	6.8	1.05	I-2013	7.0	0.73
III-2008	6.6	1.01			

FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Provisión satelital

Este segmento, medido en Megahertz, registró una disminución de 0.2% durante el primer trimestre de 2013, siendo este el primer decremento desde el tercer trimestre de 2011. El comportamiento de este servicio se puede explicar, en parte, por la apreciación que ha observado el tipo de cambio, lo cual afecta negativamente la demanda de este servicio debido a que las empresas que contratan el servicio de provisión de capacidad satelital lo hacen en dólares.

PROVISIÓN DE CAPACIDAD SATELITAL (MHZ)
-Variación Porcentual Anual-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Telefonía local fija

Durante el primer trimestre de 2013 se registró un número total de 20.58 millones de líneas fijas, es decir, 476 mil líneas más que en el mismo trimestre de 2012, y corresponde a un aumento de 3% trimestral anualizado en ese período. Como se ha reportado, la tendencia creciente de este servicio proviene de los proveedores alternativos de telefonía fija y de los operadores de televisión por cable que incorporan el servicio de telefonía a sus ofertas comerciales. En este sentido América Móvil reporta una caída de 6.0% en el número de líneas fijas, mientras que por

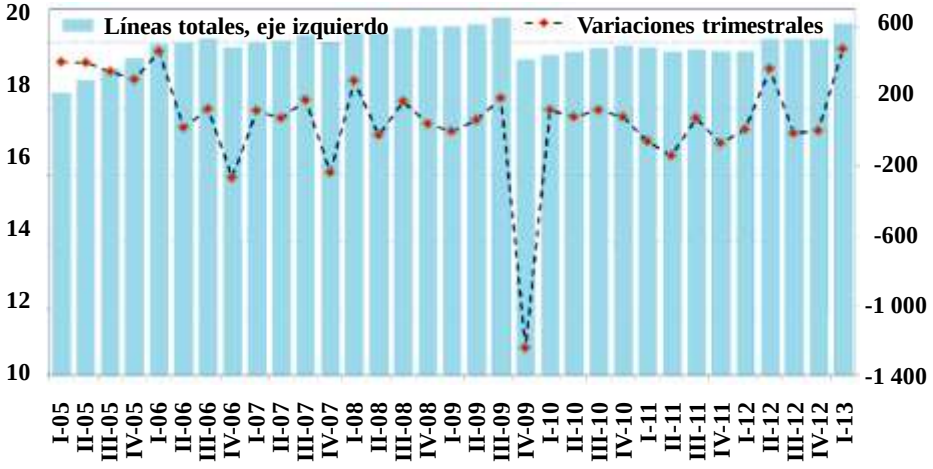
ejemplo Maxcom reporta un crecimiento de 4% en sus clientes de voz, y Cablevisión menciona un incremento de 25.9% en sus usuarios de telefonía.

Con estas modificaciones en el mercado de telefonía fija, la densidad de este servicio en México en el primer trimestre de 2013 se ubicó en 17.4 líneas por cada 100 habitantes.

En el segmento de telefonía local fija se observa una tendencia a menores tasas de crecimiento en el número de líneas en el que coinciden dos comportamientos. Por un lado, existe una disposición en el mercado hacia una menor utilización en los hogares en el uso de la línea fija de voz, como resultado de una mayor preferencia por los servicios de telefonía móvil. Por otro lado, una de las estrategias seguidas por los operadores de telefonía local fija para mantener la generación de ingresos ha sido el empaquetamiento de servicios. En este sentido, de las ofertas comerciales de los proveedores de telefonía fija se pueden obtener servicios de telefonía local, larga distancia, Internet, televisión y, en algunos casos, telefonía móvil por una misma renta mensual.

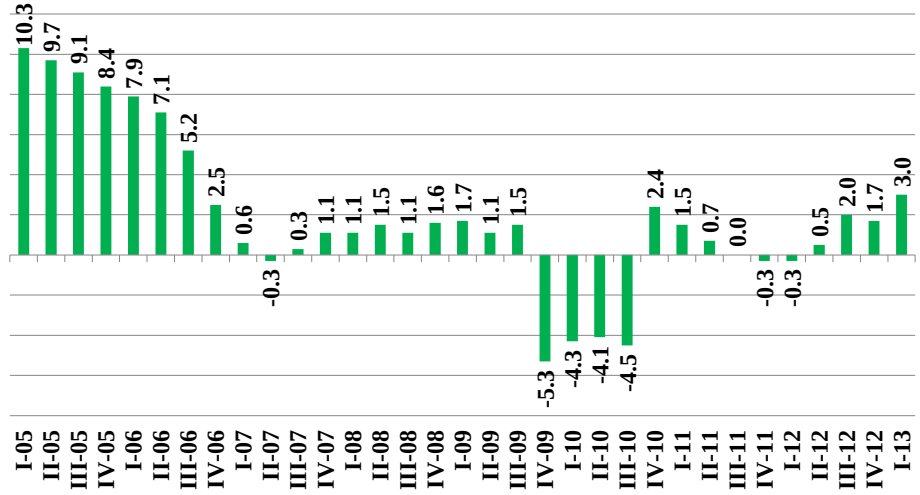
Particularmente, la oferta de Internet de banda ancha se está consolidando como una de las fuentes principales de ingresos de los operadores y como un mecanismo de retención de clientes. Así, aun cuando América Móvil reporta una reducción en sus líneas fijas de voz, asevera que los accesos a banda ancha se incrementaron 6.4% en el comparativo anual. Por su parte, Axtel reporta un crecimiento de 3% en sus suscriptores de banda ancha, Maxcom apunta que tuvo un incremento de 27% en sus clientes de datos y Cablevisión reporta un crecimiento de 24.3% en sus usuarios de Internet.

TELEFONÍA LOCAL FIJA
-Líneas y variaciones absolutas trimestrales, en miles-



FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

TELEFONÍA LOCAL FIJA, NÚMERO DE LÍNEAS
-Variación Porcentual Anual-

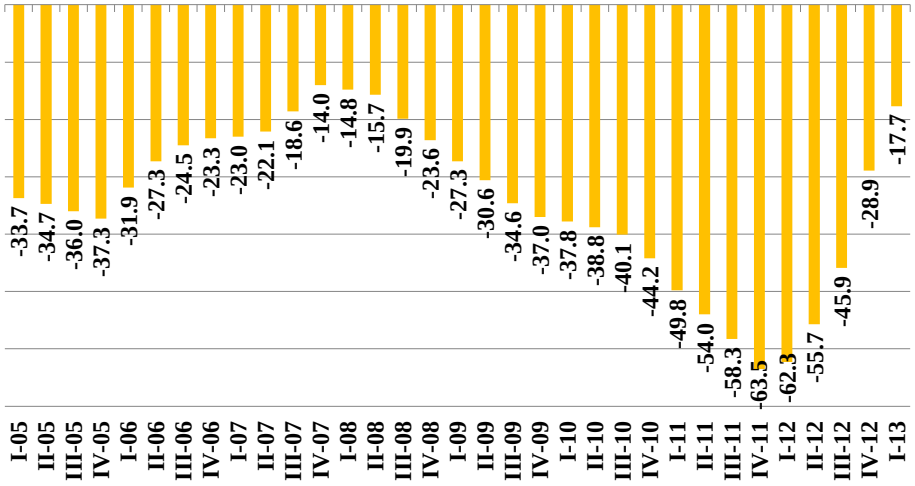


FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Paging

Por lo que respecta al mercado de Paging, el número de usuarios sigue reduciéndose, a consecuencia de que en la actualidad hay otras alternativas de comunicación más eficientes, como la telefonía celular. En el primer trimestre de 2013, el número de usuarios tuvo una caída de 17.7%, respecto al mismo período de 2012, al cerrar en 3 mil 327 usuarios. Sin embargo, es la menor caída desde el cuarto trimestre de 2007, debido a que cada vez existen menos usuarios.

PAGING: NÚMERO DE USUARIOS
-Variación Porcentual Anual-



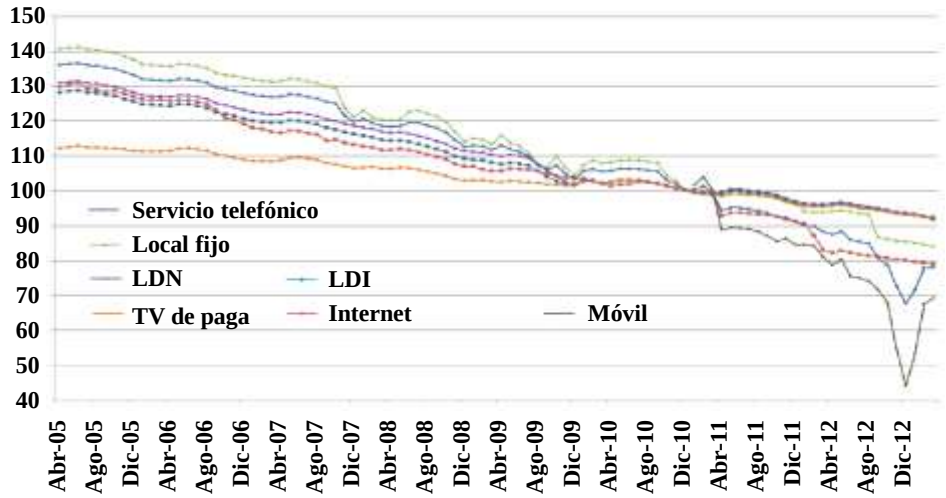
FUENTE: COFETEL, con información de los operadores.

Evolución tarifaria

La expansión de los servicios de banda ancha, la introducción de tecnologías y la aplicación de promociones más atractivas han ocasionado una disminución general de las tarifas durante los últimos años.

La competencia en el mercado de telecomunicaciones ha generado que los concesionarios ofrezcan paquetes y promociones con tarifas atractivas, por lo que éstas presentan una tendencia a la baja en términos nominales y reales, lo que ha permitido que cada vez más habitantes del país tengan acceso a estos servicios.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO, DE TV DE PAGA Y DE INTERNET
-Precios constantes, segunda quincena de diciembre de 2010-



FUENTE: COFETEL, con base en información del INEGI.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los precios de los servicios de telecomunicaciones, medidos con base en los subíndices que componen el Índice Nacional de Precios al Consumidor, mostraron reducciones importantes durante el primer trimestre de 2013.

En marzo del presente año se observó una reducción del subíndice de precios del servicio telefónico del orden de 11.5%, con relación a marzo de 2012, misma que se compone de una disminución de 10.5% en el servicio local fijo, reducciones de 4.1% tanto en el servicio de larga distancia nacional como el de larga distancia internacional, y una baja de 14.6% en el servicio de telefonía móvil.

Asimismo, como parte del subíndice de otros servicios de esparcimiento calculado por el INEGI, se observan reducciones en términos reales de 2.9 y 5.0% en los servicios de televisión de paga e Internet, respectivamente, comparados con el mismo período de 2012.

Es importante mencionar que las mediciones de precios de servicios de telecomunicaciones realizadas por el INEGI se enmarcan dentro de los objetivos que persigue el INPC, que son medir la evolución en el tiempo del nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país. En este sentido, la representatividad de sus ponderadores está enfocada a construir una canasta de bienes y servicios que refleje los patrones de consumo de los hogares[8].

Consideraciones finales

El comportamiento del sector telecomunicaciones en el primer trimestre de 2013, y en general desde el año pasado, ha observado una expansión de los operadores que compiten con el principal concesionario de red fija, así como de los operadores de televisión por cable.

El segmento de telefonía móvil continúa creciendo a tasas de dos dígitos en lo que hace a los minutos totales, derivado de un mayor consumo de minutos por usuario incentivado en gran parte por reducciones en los precios; asimismo las empresas en este segmento continúan diversificado sus estrategias de generación de ingresos mediante la integración en sus ofertas del servicio de Internet móvil cuyas tasas de crecimiento también alcanzan los dos dígitos.

Sin embargo, durante el trimestre de referencia, se observa que continúa la tendencia a un crecimiento moderado de los servicios de telefonía fija de voz, observándose una reducción de líneas en algunos operadores. Esta tendencia ha sido compensada principalmente por el avance en las suscripciones del servicio de banda ancha, que las empresas de telefonía fija pueden proporcionar sobre su misma infraestructura de telecomunicaciones.

[8] Una explicación más amplia de la se puede encontrar en los documentos metodológicos del INEGI, los cuales pueden ser consultados en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx.

Se espera que para los siguientes trimestres continúe la tendencia creciente de esta industria, apoyada, en parte, por la expectativa de crecimiento de la economía mexicana de 3.35% para este año, y las expectativas respecto de la economía norteamericana, la cual se espera que crezca a una tasa de 1.99 por ciento[9].

Fuente de información:
http://www.cft.gob.mx:8080/portal/wp-content/uploads/2013/05/Comunicado-24-Itel-Primer-Trimestre-2013-mayo-27-2013.pdf

Reformas y adiciones en materia de telecomunicaciones (SEGOB)

El 11 de junio de 2013, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones*, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

[9] Banco de México: *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2013*.

DECRETO

“LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS,

DECLARA

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

ARTÍCULO ÚNICO. Se REFORMAN el párrafo primero del artículo 6°; el artículo 7°; el párrafo sexto del artículo 27; el párrafo segundo del artículo 28; la fracción XVII del artículo 73; la fracción VII del artículo 78 y el párrafo sexto del artículo 94; y se ADICIONAN los párrafos segundo, tercero y cuarto, pasando el actual párrafo segundo a ser apartado A del párrafo cuarto, y un apartado B al artículo 6°; los párrafos decimotercero al trigésimo del artículo 28, y un inciso l) a la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. a VII. ...

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

I. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3° de esta Constitución.

IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión.

V. La ley establecerá un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, que tendrá por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades de la Federación, a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

El organismo público contará con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva. Será integrado por nueve consejeros honorarios que serán elegidos mediante una amplia consulta pública por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. Los consejeros desempeñarán su encargo en forma escalonada, por lo que anualmente serán sustituidos los dos de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen ratificados por el Senado para un segundo período.

El Presidente del organismo público será designado, a propuesta del Ejecutivo Federal, con el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de

Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente; durará en su encargo cinco años, podrá ser designado para un nuevo período por una sola vez, y sólo podrá ser removido por el Senado mediante la misma mayoría.

El Presidente del organismo presentará anualmente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión un informe de actividades; al efecto comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que dispongan las leyes.

VI. La ley establecerá los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, de las audiencias, así como los mecanismos para su protección.

Artículo 7°. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6° de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.

Artículo 27. ...

...

...

...

...

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes, salvo en radiodifusión y telecomunicaciones, que serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y substancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

...

...

...

Artículo 28. ...

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí o para obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

El Estado contará con una Comisión Federal de Competencia Económica, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen esta Constitución y las leyes. La Comisión contará con las facultades necesarias para cumplir eficazmente con su objeto, entre ellas las de ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a

insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en esta Constitución y en los términos que fijen las leyes. Para tal efecto, tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6° y 7° de esta Constitución.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones será también la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que este artículo y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de esta Constitución.

Corresponde al Instituto, el otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades

relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. El Instituto notificará al Secretario del ramo previo a su determinación, quien podrá emitir una opinión técnica. Las concesiones podrán ser para uso comercial, público, privado y social que incluyen las comunitarias y las indígenas, las que se sujetarán, de acuerdo con sus fines, a los principios establecidos en los artículos 2°, 3°, 6° y 7° de esta Constitución. El Instituto fijará el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones, así como por la autorización de servicios vinculados a éstas, previa opinión de la autoridad hacendaria. Las opiniones a que se refiere este párrafo no serán vinculantes y deberán emitirse en un plazo no mayor de treinta días; transcurrido dicho plazo sin que se emitan las opiniones, el Instituto continuará los trámites correspondientes.

Las concesiones del espectro radioeléctrico serán otorgadas mediante licitación pública, a fin de asegurar la máxima concurrencia, previniendo fenómenos de concentración que contraríen el interés público y asegurando el menor precio de los servicios al usuario final; en ningún caso el factor determinante para definir al ganador de la licitación será meramente económico. Las concesiones para uso público y social serán sin fines de lucro y se otorgarán bajo el mecanismo de asignación directa conforme a lo previsto por la ley y en condiciones que garanticen la transparencia del procedimiento. El Instituto Federal de Telecomunicaciones llevará un registro público de concesiones. La ley establecerá un esquema efectivo de sanciones que señale como causal de revocación del título de concesión, entre otras, el incumplimiento de las resoluciones que hayan quedado firmes en casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas. En la revocación de las concesiones, el Instituto dará aviso previo al Ejecutivo Federal a fin de que éste ejerza, en su caso, las atribuciones necesarias que garanticen la continuidad en la prestación del servicio.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones garantizará que el Gobierno Federal cuente con las concesiones necesarias para el ejercicio de sus funciones.

La Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, serán independientes en sus decisiones y funcionamiento, profesionales en su desempeño e imparciales en sus actuaciones, y se regirán conforme a lo siguiente:

I. Dictarán sus resoluciones con plena independencia;

II. Ejercerán su presupuesto de forma autónoma. La Cámara de Diputados garantizará la suficiencia presupuestal a fin de permitirles el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias;

III. Emitirán su propio estatuto orgánico, mediante un sistema de votación por mayoría calificada;

IV. Podrán emitir disposiciones administrativas de carácter general exclusivamente para el cumplimiento de su función regulatoria en el sector de su competencia;

V. Las leyes garantizarán, dentro de cada organismo, la separación entre la autoridad que conoce de la etapa de investigación y la que resuelve en los procedimientos que se sustancien en forma de juicio;

VI. Los órganos de gobierno deberán cumplir con los principios de transparencia y acceso a la información. Deliberarán en forma colegiada y decidirán los asuntos por mayoría de votos; sus sesiones, acuerdos y resoluciones serán de carácter público con las excepciones que determine la ley;

VII. Las normas generales, actos u omisiones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión. Solamente en los casos en que la Comisión Federal de

Competencia Económica imponga multas o la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones, éstas se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio de amparo que, en su caso, se promueva. Cuando se trate de resoluciones de dichos organismos emanadas de un procedimiento seguido en forma de juicio sólo podrá impugnarse la que ponga fin al mismo por violaciones cometidas en la resolución o durante el procedimiento; las normas generales aplicadas durante el procedimiento sólo podrán reclamarse en el amparo promovido contra la resolución referida. Los juicios de amparo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados en los términos del artículo 94 de esta Constitución. En ningún caso se admitirán recursos ordinarios o constitucionales contra actos intraprocesales;

VIII. Los titulares de los órganos presentarán anualmente un programa de trabajo y trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión; comparecerán ante la Cámara de Senadores anualmente y ante las Cámaras del Congreso en términos del artículo 93 de esta Constitución. El Ejecutivo Federal podrá solicitar a cualquiera de las Cámaras la comparecencia de los titulares ante éstas;

IX. Las leyes promoverán para estos órganos la transparencia gubernamental bajo principios de gobierno digital y datos abiertos;

X. La retribución que perciban los Comisionados deberá ajustarse a lo previsto en el artículo 127 de esta Constitución;

XI. Los comisionados de los órganos podrán ser removidos de su cargo por las dos terceras partes de los miembros presentes del Senado de la República, por falta grave en el ejercicio de sus funciones, en los términos que disponga la ley, y

XII. Cada órgano contará con una Contraloría Interna, cuyo titular será designado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, en los términos que disponga la ley.

Los órganos de gobierno, tanto de la Comisión Federal de Competencia Económica como del Instituto Federal de Telecomunicaciones se integrarán por siete Comisionados, incluyendo el Comisionado Presidente, designados en forma escalonada a propuesta del Ejecutivo Federal con la ratificación del Senado.

El Presidente de cada uno de los órganos será nombrado por la Cámara de Senadores de entre los comisionados, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, por un período de cuatro años, renovable por una sola ocasión. Cuando la designación recaiga en un comisionado que concluya su encargo antes de dicho período, desempeñará la presidencia sólo por el tiempo que falte para concluir su encargo como comisionado.

Los comisionados deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

II. Ser mayor de treinta y cinco años;

III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;

IV. Poseer título profesional;

V. Haberse desempeñado, cuando menos tres años, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente

relacionadas con materias afines a las de competencia económica, radiodifusión o telecomunicaciones, según corresponda;

VI. Acreditar, en los términos de este precepto, los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo;

VII. No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el año previo a su nombramiento, y

VIII. En la Comisión Federal de Competencia Económica, no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios que sustancia el citado órgano. En el Instituto Federal de Telecomunicaciones no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas, sujetas a la regulación del Instituto.

Los Comisionados se abstendrán de desempeñar cualquier otro empleo, trabajo o comisión públicos o privados, con excepción de los cargos docentes; estarán impedidos para conocer asuntos en que tengan interés directo o indirecto, en los términos que la ley determine, y serán sujetos del régimen de responsabilidades del Título Cuarto de esta Constitución y de juicio político. La ley regulará las modalidades conforme a las cuales los Comisionados podrán establecer contacto para tratar asuntos de su competencia con personas que representen los intereses de los agentes económicos regulados.

Los Comisionados durarán en su encargo nueve años y por ningún motivo podrán desempeñar nuevamente ese cargo. En caso de falta absoluta de algún comisionado,

se procederá a la designación correspondiente, a través del procedimiento previsto en este artículo y a fin de que el sustituto concluya el período respectivo.

Los aspirantes a ser designados como Comisionados acreditarán el cumplimiento de los requisitos señalados en los numerales anteriores, ante un Comité de Evaluación integrado por los titulares del Banco de México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para tales efectos, el Comité de Evaluación instalará sus sesiones cada que tenga lugar una vacante de comisionado, decidirá por mayoría de votos y será presidido por el titular de la entidad con mayor antigüedad en el cargo, quien tendrá voto de calidad.

El Comité emitirá una convocatoria pública para cubrir la vacante. Verificará el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos contenidos en el presente artículo y, a quienes los hayan satisfecho, aplicará un examen de conocimientos en la materia; el procedimiento deberá observar los principios de transparencia, publicidad y máxima concurrencia.

Para la formulación del examen de conocimientos, el Comité de Evaluación deberá considerar la opinión de cuando menos dos instituciones de educación superior y seguirá las mejores prácticas en la materia.

El Comité de Evaluación, por cada vacante, enviará al Ejecutivo una lista con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes, que hubieran obtenido las calificaciones aprobatorias más altas. En el caso de no completarse el número mínimo de aspirantes se emitirá una nueva convocatoria. El Ejecutivo seleccionará de entre esos aspirantes, al candidato que propondrá para su ratificación al Senado.

La ratificación se hará por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales a partir de la presentación de la propuesta; en los recesos, la Comisión Permanente convocará

desde luego al Senado. En caso de que la Cámara de Senadores rechace al candidato propuesto por el Ejecutivo, el Presidente de la República someterá una nueva propuesta, en los términos del párrafo anterior. Este procedimiento se repetirá las veces que sea necesario si se producen nuevos rechazos hasta que sólo quede un aspirante aprobado por el Comité de Evaluación, quien será designado comisionado directamente por el Ejecutivo.

Todos los actos del proceso de selección y designación de los Comisionados son inatacables.

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

I. a XVI. ...

XVII. Para dictar leyes sobre vías generales de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, radiodifusión, telecomunicaciones, incluida la banda ancha e Internet, postas y correos, y sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal.

XVIII. a XXX. ...

Artículo 78. ...

...

I. a VI. ...

VII. Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía,

coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga, y

VIII. ...

Artículo 94. ...

...

...

...

...

El Consejo de la Judicatura Federal determinará el número, división en circuitos, competencia territorial y especialización por materias, entre las que se incluirá la de radiodifusión, telecomunicaciones y competencia económica, de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

...

...

...

...

...

...

...

Artículo 105...

I. ...

a) a i) ...

j) Un Estado y un Municipio de otro Estado, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales;

k) Dos órganos de gobierno del Distrito Federal, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales, y

l) Dos órganos constitucionales autónomos, y entre uno de éstos y el Poder Ejecutivo de la Unión o el Congreso de la Unión sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales.

...

...

II. y III. ...

...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos, deberán aplicarse en todos los segmentos de forma que se garantice en su conjunto la competencia efectiva en la radiodifusión y telecomunicaciones.

TERCERO. El Congreso de la Unión realizará las adecuaciones necesarias al marco jurídico conforme al presente Decreto dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a su entrada en vigor, y deberá:

I. Establecer tipos penales especiales que castiguen severamente prácticas monopólicas y fenómenos de concentración;

II. Regular el organismo público a que se refiere el artículo 6° que se adiciona en virtud del presente Decreto. Pasarán a este organismo público los recursos humanos, financieros y materiales del organismo descentralizado denominado Organismo Promotor de Medios Audiovisuales;

III. Establecer los mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión, a efecto de que únicamente existan concesiones, asegurando una diversidad de medios que permita distinguir las concesiones de uso comercial, público, privado y social que incluyen las comunitarias e indígenas;

IV. Regular el derecho de réplica;

V. Establecer la prohibición de difundir publicidad engañosa o subrepticia;

VI. Establecer los mecanismos que aseguren la promoción de la producción nacional independiente;

VII. Establecer prohibiciones específicas en materia de subsidios cruzados o trato preferencial, consistentes con los principios de competencia, para el efecto de que los operadores de radiodifusión o telecomunicaciones no otorguen subsidios a los servicios que proporcionan, por sí o a través de sus empresas subsidiarias, filiales, afiliadas o que pertenezcan al mismo grupo de interés económico. Cada concesionario deberá fijar tarifas mínimas, consistentes con los principios de competencia, para la emisión de anuncios, las cuales serán presentadas ante la autoridad para su registro público;

VIII. Determinar los criterios conforme a los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgará las autorizaciones para el acceso a la multiprogramación, bajo los principios de competencia y calidad, garantizado el derecho a la información y atendiendo de manera particular la concentración nacional y regional de frecuencias, incluyendo en su caso, el pago de las contraprestaciones debidas;

IX. Crear un Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, integrado por miembros honorarios y encargado de fungir como órgano asesor en la observancia de los principios establecidos en los artículos 6° y 7° constitucionales, y

X. Aprobar las leyes, reformas y adiciones que deriven del presente Decreto.

CUARTO. En el mismo plazo referido en el artículo anterior, el Congreso de la Unión deberá expedir un solo ordenamiento legal que regule de manera convergente, el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

La ley establecerá que las concesiones serán únicas, de forma que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios a través de sus redes, siempre que cumplan con las obligaciones y contraprestaciones que les imponga el Instituto Federal de Telecomunicaciones y en su caso, las contraprestaciones correspondientes.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, una vez que haya determinado los concesionarios que tienen el carácter de agente económico preponderante en términos de la fracción III del artículo Octavo Transitorio de este Decreto, establecerá, dentro de los sesenta días naturales siguientes, mediante lineamientos de carácter general, los requisitos, términos y condiciones que los actuales concesionarios de radiodifusión,

telecomunicaciones y telefonía deberán cumplir para que se les autorice la prestación de servicios adicionales a los que son objeto de su concesión o para transitar al modelo de concesión única, siempre que se encuentren en cumplimiento de las obligaciones previstas en las leyes y en sus títulos de concesión. La autorización a que se refiere este párrafo podrá otorgarse a los agentes económicos preponderantes sólo cuando se encuentren en cumplimiento de las medidas que se les hayan impuesto conforme a lo previsto en las fracciones III y IV del artículo Octavo Transitorio de este Decreto. El Instituto deberá resolver sobre la procedencia o improcedencia de las autorizaciones a que se refiere este párrafo dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación de las solicitudes respectivas y, en el primer caso, determinará las contraprestaciones correspondientes.

QUINTO. A la entrada en vigor del presente Decreto se permitirá la inversión extranjera directa hasta el cien por ciento en telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

Se permitirá la inversión extranjera directa hasta un máximo del cuarenta y nueve por ciento en radiodifusión. Dentro de este máximo de inversión extranjera se estará a la reciprocidad que exista en el país en el que se encuentre constituido el inversionista o el agente económico que controle en última instancia a éste, directa o indirectamente.

La transición digital terrestre culminará el 31 de diciembre de 2015. Los Poderes de la Unión estarán obligados a promover, en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno garantizando, a su vez, los recursos presupuestales que resulten necesarios. Los concesionarios y permisionarios están obligados a devolver, en cuanto culmine el proceso de transición a la televisión digital terrestre, las frecuencias que originalmente les fueron concesionadas por el Estado, a fin de

garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, la competencia y el uso óptimo de la banda de 700 MHz.

SEXTO. Con el objeto de asegurar el escalonamiento en el cargo de los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, los primeros Comisionados nombrados en cada uno de esos órganos concluirán su encargo el último día de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

El Ejecutivo Federal, al someter los nombramientos a la ratificación del Senado de la República, señalará los períodos respectivos.

Para los nombramientos de los primeros Comisionados, tanto de la Comisión Federal de Competencia Económica como del Instituto Federal de Telecomunicaciones, deberá observarse lo siguiente:

I. El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución deberá enviar al Ejecutivo Federal las listas de aspirantes respectivas, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto;

II. Una vez recibidas las listas, el Ejecutivo Federal deberá remitir sus propuestas al Senado de la República dentro de los diez días naturales siguientes;

III. El Senado de la República, una vez reunido, contará con un plazo de diez días naturales para resolver sobre la propuesta, y

IV. En caso de que respecto de una misma vacante el Senado de la República no apruebe en dos ocasiones la designación del Ejecutivo Federal, corresponderá a éste la designación directa del comisionado respectivo, a partir de la lista de

aspirantes presentada por el Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución.

SÉPTIMO. En tanto se integran los órganos constitucionales conforme a lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio, continuarán en sus funciones, conforme al marco jurídico vigente a la entrada en vigor del presente Decreto, los órganos desconcentrados Comisión Federal de Competencia y Comisión Federal de Telecomunicaciones. Los recursos humanos, financieros y materiales de los órganos desconcentrados referidos pasarán a los órganos constitucionales que se crean por virtud de este Decreto.

Los procedimientos iniciados con anterioridad a la integración de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, continuarán su trámite ante estos órganos en términos de la legislación aplicable al momento de su inicio. Las resoluciones que recaigan en estos procedimientos, sólo podrán ser impugnadas en términos de lo dispuesto por el presente Decreto mediante juicio de amparo indirecto.

Asimismo, los juicios y recursos en trámite, continuarán hasta su conclusión conforme a la legislación vigente a la entrada en vigor del presente Decreto.

Si no se hubieren realizado las adecuaciones al marco jurídico previstas en el artículo Tercero Transitorio a la fecha de la integración de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, éstos ejercerán sus atribuciones conforme a lo dispuesto por el presente Decreto y, en lo que no se oponga a éste, en las leyes vigentes en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

OCTAVO. Una vez constituido el Instituto Federal de Telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio, deberá observarse lo siguiente:

I. Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.

Los concesionarios que presten servicios de televisión restringida están obligados a retransmitir la señal de televisión radiodifundida, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, e incluirla sin costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios. Los concesionarios de televisión restringida vía satélite, sólo deberán retransmitir obligatoriamente las señales radiodifundidas de cobertura del cincuenta por ciento o más del territorio nacional. Todos los concesionarios de televisión restringida deberán retransmitir las señales radiodifundidas por instituciones públicas federales.

Los concesionarios de telecomunicaciones o de televisión radiodifundida que hayan sido declarados con poder sustancial en cualquiera de los mercados de telecomunicaciones o radiodifusión o como agentes económicos preponderantes en los términos de este Decreto, no tendrán derecho a la regla de gratuidad de los contenidos de radiodifusión o de la retransmisión gratuita; lo que en ningún caso se reflejará como costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios. Estos concesionarios deberán acordar las condiciones y precios de los contenidos radiodifundidos o de la retransmisión. En caso de diferendo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones determinará la tarifa bajo los principios de libre competencia y concurrencia. El Instituto Federal de Telecomunicaciones sancionará con la revocación de la concesión a los agentes

económicos preponderantes o con poder sustancial que se beneficien directa o indirectamente de la regla de gratuidad, a través de otros concesionarios, sin perjuicio del pago de las contraprestaciones que correspondan. También se revocará la concesión a estos últimos.

Las obligaciones de ofrecer y retransmitir gratuitamente los contenidos radiodifundidos perderán su vigencia simultáneamente cuando existan condiciones de competencia en los mercados de radiodifusión y telecomunicaciones. Esta declaración será realizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en los términos que establezca la ley. En este caso, los concesionarios estarán en libertad de acordar los precios y condiciones de la retransmisión de contenidos radiodifundidos. En caso de diferendo el Instituto Federal de Telecomunicaciones determinará la tarifa que deberá estar orientada a costos.

II. Para dar cabal cumplimiento al Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital, el Instituto Federal de Telecomunicaciones publicará, en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales a partir de su integración, las bases y convocatorias para licitar nuevas concesiones de frecuencias de televisión radiodifundida que deberán ser agrupadas a efecto de formar por lo menos dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional, bajo los principios de funcionamiento eficiente de los mercados, máxima cobertura nacional de servicios, derecho a la información y función social de los medios de comunicación, y atendiendo de manera particular las barreras de entrada y las características existentes en el mercado de televisión abierta. No podrán participar en las licitaciones aquellos concesionarios o grupos relacionados con vínculos de tipo comercial, organizativo, económico o jurídico, que actualmente acumulen concesiones para

prestar servicios de radiodifusión de 12 MHz de espectro radioeléctrico o más en cualquier zona de cobertura geográfica.

III. El Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los usuarios finales. Dichas medidas se emitirán en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales contados a partir de su integración, e incluirán en lo aplicable, las relacionadas con información, oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones al uso de equipos terminales entre redes, regulación asimétrica en tarifas e infraestructuras de red, incluyendo la desagregación de sus elementos esenciales y, en su caso, la separación contable, funcional o estructural de dichos agentes.

Para efectos de lo dispuesto en este Decreto, se considerará como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional mayor al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos con que disponga el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Las obligaciones impuestas al agente económico preponderante se extinguirán en sus efectos por declaratoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones una vez que conforme a la ley existan condiciones de competencia efectiva en el mercado de que se trate.

IV. El Instituto Federal de Telecomunicaciones, en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales contados a partir de su integración, establecerá las medidas que permitan la desagregación efectiva de la red local del agente preponderante en telecomunicaciones de manera que otros concesionarios de telecomunicaciones puedan acceder, entre otros, a los medios físicos, técnicos y lógicos de conexión entre cualquier punto terminal de la red pública de telecomunicaciones y el punto de acceso a la red local pertenecientes a dicho agente. Estas medidas también serán aplicables al agente económico con poder sustancial en el mercado relevante de servicios al usuario final.

Las medidas a que se refiere el párrafo anterior deberán considerar como insumo esencial todos los elementos necesarios para la desagregación efectiva de la red local. En particular, los concesionarios podrán elegir los elementos de la red local que requieran del agente preponderante y el punto de acceso a la misma. Las citadas medidas podrán incluir la regulación de precios y tarifas, condiciones técnicas y de calidad, así como su calendario de implantación con el objeto de procurar la cobertura universal y el aumento en la penetración de los servicios de telecomunicaciones.

V. El Instituto Federal de Telecomunicaciones revisará, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a su integración, los títulos de concesión vigentes, a efecto de verificar el cumplimiento de sus términos, condiciones y modalidades.

VI. En un plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a su integración, el Instituto Federal de Telecomunicaciones recabará la información necesaria a fin de constituir el Registro Público de Concesiones a que se refiere el artículo 28 de la Constitución.

NOVENO. En relación con las resoluciones a que se refieren las fracciones III y IV del artículo anterior, se estará a lo siguiente:

I. Se pronunciarán de conformidad con el procedimiento que establezca la legislación vigente en la fecha de su emisión y a falta de disposición expresa, conforme a la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*;

II. Únicamente podrán ser impugnadas mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión, tal y como lo establece el artículo 28 de la Constitución, reformado en virtud del presente Decreto. Las normas generales aplicadas durante el procedimiento y los actos intraprocesales sólo podrán reclamarse en el amparo promovido contra la resolución referida, y

III. No admitirán recurso administrativo alguno y solamente podrán ser impugnadas a través del juicio de amparo indirecto en los términos de la fracción anterior.

El incumplimiento de las medidas contempladas en las citadas resoluciones será sancionado en términos de las disposiciones aplicables. El incumplimiento a la separación contable, funcional o estructural dará lugar a la revocación de los títulos de concesión.

DÉCIMO. Los medios públicos que presten el servicio de radiodifusión deberán contar con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías, y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

DÉCIMO PRIMERO. Para que la publicidad en radio y televisión sea equilibrada, la ley dotará al Instituto Federal de Telecomunicaciones de atribuciones para vigilar el

cumplimiento de los tiempos máximos que la misma señale para la transmisión de mensajes comerciales.

La ley deberá asegurar que la programación dirigida a la población infantil respete los valores y principios a que se refiere el artículo 3° de la Constitución, así como las normas en materia de salud y establecerá lineamientos específicos que regulen la publicidad pautada en la programación destinada al público infantil. El Instituto contará con facultades para supervisar su cumplimiento.

Asimismo, corresponderá al Instituto resolver cualquier desacuerdo en materia de retransmisión de contenidos, con excepción de la materia electoral.

DÉCIMO SEGUNDO. El Consejo de la Judicatura Federal deberá establecer Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, en un plazo no mayor a sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

El Consejo de la Judicatura Federal emitirá acuerdos de carácter general en los que se preverán la forma de asignación de los asuntos y la rotación de jueces y magistrados especializados que conocerán de los mismos, así como las medidas pertinentes para garantizar la independencia, objetividad e imparcialidad de los juzgados y tribunales a que se refiere el párrafo anterior.

DÉCIMO TERCERO. La Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobará las disposiciones necesarias para dotar de suficiencia presupuestaria a los órganos reguladores a que se refiere este Decreto para el desempeño de sus funciones, así como las previsiones presupuestarias para el buen funcionamiento del organismo a que se refiere el artículo 6°, Apartado B, fracción V, de la Constitución.

DÉCIMO CUARTO. El Ejecutivo Federal tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal, en la que se incluirán los objetivos y metas en materia de infraestructura, accesibilidad y conectividad, tecnologías de la información y comunicación, y habilidades digitales, así como los programas de gobierno digital, gobierno y datos abiertos, fomento a la inversión pública y privada en aplicaciones de telesalud, telemedicina y Expediente Clínico Electrónico y desarrollo de aplicaciones, sistemas y contenidos digitales, entre otros aspectos.

Dicha política tendrá, entre otras metas, que por lo menos 70% de todos los hogares y 85% de todas las micros, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional, cuenten con accesos con una velocidad real para descarga de información de conformidad con el promedio registrado en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Esta característica deberá ser ofrecida a precios competitivos internacionalmente.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá realizar las acciones necesarias para contribuir con los objetivos de la política de inclusión digital universal.

Asimismo, el Ejecutivo Federal elaborará las políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno Federal y realizará las acciones tendientes a garantizar el acceso a Internet de banda ancha en edificios e instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Las entidades federativas harán lo propio en el ámbito de su competencia.

DÉCIMO QUINTO. La Comisión Federal de Electricidad cederá totalmente a Telecomunicaciones de México su concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y le transferirá todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, postería, edificios e instalaciones que quedarán a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, garantizando a Telecomunicaciones de México el

acceso efectivo y compartido a dicha infraestructura para su aprovechamiento eficiente, a fin de lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos. Telecomunicaciones de México tendrá atribuciones y recursos para promover el acceso a servicios de banda ancha, planear, diseñar y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional, así como la comunicación vía satélite y la prestación del servicio de telégrafos. Lo anterior, de conformidad con los lineamientos y acuerdos emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

DÉCIMO SEXTO. El Estado, a través del Ejecutivo Federal, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, garantizará la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones, de conformidad con los principios contenidos en el artículo 6°, Apartado B, fracción II del presente Decreto y las características siguientes:

I. Iniciará la instalación antes de que concluya el año 2014, y estará en operación antes de que concluya el año 2018;

II. Contemplará el aprovechamiento de al menos 90 MHz del espectro liberado por la transición a la Televisión Digital Terrestre (banda 700 MHz), de los recursos de la red troncal de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad y de cualquier otro activo del Estado que pueda utilizarse en la instalación y la operación de la red compartida;

III. Podrá contemplar inversión pública o privada, identificando las necesidades presupuestales y, en su caso, las previsiones que deba aprobar la Cámara de Diputados;

IV. Asegurará que ningún prestador de servicios de telecomunicaciones tenga influencia en la operación de la red;

V. Asegurará el acceso a los activos requeridos para la instalación y operación de la red, así como el cumplimiento de su objeto y obligaciones de cobertura, calidad y prestación no discriminatoria de servicios;

VI. Operará bajo principios de compartición de toda su infraestructura y la venta desagregada de todos sus servicios y capacidades, y prestará exclusivamente servicios a las empresas comercializadoras y operadoras de redes de telecomunicaciones, bajo condiciones de no discriminación y a precios competitivos. Los operadores que hagan uso de dicha compartición y venta desagregada se obligarán a ofrecer a los demás operadores y comercializadores las mismas condiciones que reciban de la red compartida, y

VII. Promoverá que la política tarifaria de la red compartida fomente la competencia y que asegure la reinversión de utilidades para la actualización, el crecimiento y la cobertura universal.

El Ejecutivo Federal, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, incluirá en los instrumentos programáticos respectivos, las acciones necesarias para el desarrollo de la red a que se refiere este artículo.

DÉCIMO SÉPTIMO. En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y especiales conducentes las siguientes acciones:

I. El crecimiento de la red troncal prevista en el artículo Décimo Sexto Transitorio de este Decreto, ya sea mediante inversión pública, privada o mixta, para asegurar la máxima cobertura de servicios a la población;

II. Un programa de banda ancha en sitios públicos que identifique el número de sitios a conectar cada año, hasta alcanzar la cobertura universal;

III. Un estudio pormenorizado que identifique el mayor número posible de sitios públicos federales, ductos, postería y derechos de vía que deberán ser puestos a disposición de los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión para agilizar el despliegue de sus redes. El programa deberá incluir la contraprestación que los concesionarios deberán pagar por el aprovechamiento correspondiente, bajo principios de acceso no discriminatorio y precios que promuevan el cumplimiento del derecho a que se refiere el artículo 6o., párrafo tercero, de la Constitución, siempre y cuando el concesionario ofrezca las mismas condiciones en el acceso a su propia infraestructura;

IV. Un programa de trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre y los recursos presupuestales necesarios para ello, y

V. Un Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico que, de manera enunciativa y no limitativa, incluirá lo siguiente:

a) Un programa de trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo, y

b) Un programa de trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá realizar las acciones necesarias para contribuir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y

demás instrumentos programáticos, relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

DÉCIMO OCTAVO. Los derechos laborales de los trabajadores que presten sus servicios en las empresas y organismos dedicados a las actividades que comprende el presente Decreto se respetarán en todo momento de conformidad con la ley.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013

Ocho ejes rectores para modernizar Sector marítimo portuario (SCT)

El 15 de junio de 2013, con el propósito de modernizar el sector marítimo portuario para que México se convierta en un moderno centro logístico global y en un verdadero cruce de mercancías entre regiones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se enfocará en ocho puntos estratégicos: contar con puertos de clase internacional, garantizar certeza jurídica de las administración portuaria integral, volver más eficientes las cadenas logísticas y mejorar la conectividad de los puertos.

El Coordinador General de Puertos y Marina Mercante aseguró lo anterior al agregar que otros de los aspectos fundamentales a desarrollar son el establecimiento de recintos fiscalizados que otorguen valor agregado a las mercancías, expandir programas de marca de calidad y puertos sin papeles para simplificar su gestión operativa, impulsar el desarrollo de la marina mercante y fomentar la reactivación del turismo de cruceros.

Durante el Foro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante hizo énfasis en que la inversión, mayor a 55 mil millones de pesos, se traducirá en la construcción de dos puertos nuevos, seis ampliaciones, 12 terminales especializadas e instalaciones, una

terminal para cruceros e infraestructura para el transporte marítimo de corta distancia y cabotaje.

Detalló que de ese monto, más de 10 mil millones de pesos se destinarán a proyectos considerados dentro de los compromisos presidenciales y casi 45 mil millones de pesos como parte de otros programas estratégicos prioritarios del sector.

El Gobierno de la República ha hecho 16 Administraciones Portuarias Integrales que manejan alrededor de 280 millones de toneladas y si debemos de crecer a esos ritmos en cinco años, tendremos que hacer entre 10 y 12 nuevas APIS, aseveró.

El funcionario de la SCT afirmó que el Presidente de la República ha planteado que el país va a crecer en su sexenio alrededor de 40%, en ese sector. Para no convertirse en un cuello de botella, los puertos deben desarrollarse entre 60 y 80 por ciento.

Explicó que el factor clave del desarrollo portuario es la conectividad, tanto la que generará mayor eficiencia dentro de los puertos, como la que se encargará de conectarlos con otra infraestructura de transporte, ya sean carreteras o las vías de ferrocarril.

El funcionario de la SCT dejó en claro que hoy más que nunca el apoyo a la multimodalidad permitirá que los insumos y mercancías arriben oportunamente a sus destinos.

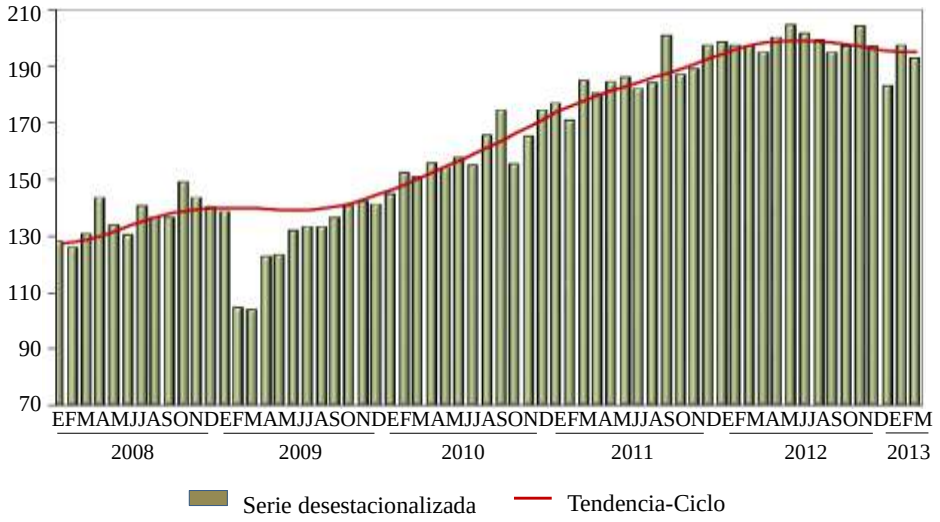
Fuente de información:
http://www.sct.gob.mx/uploads/media/COMUNICADO_118..._OCHO_EJES_RECTORES_PARA_MODERNIZAR_EL_SECTOR_MARITIMO_PORTUARIO.pdf

Industria Minerometalúrgica, cifras a marzo de 2013 (INEGI)

El 31 de mayo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a marzo de 2013. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció 2.14% con base en cifras desestacionalizadas en el tercer mes de 2013 frente al mes inmediato anterior.

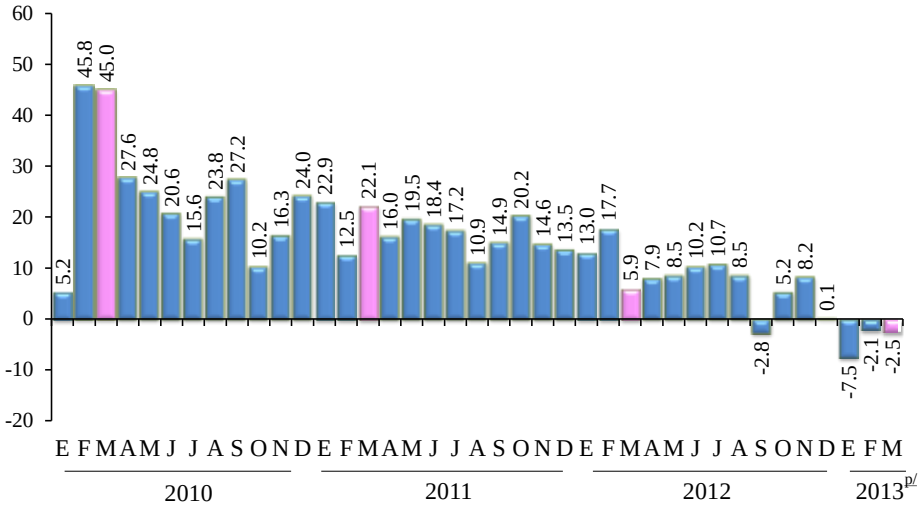
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MARZO DE 2013
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica disminuyó 2.5% en términos reales durante marzo del año actual con relación a igual mes de 2012, como consecuencia del descenso de la producción de yeso, azufre, carbón no coquizable, cobre, fluorita, oro y coque; en cambio aumentó la de plata, plomo, pellets de fierro y zinc en el mes que se reporta.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MARZO DE 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

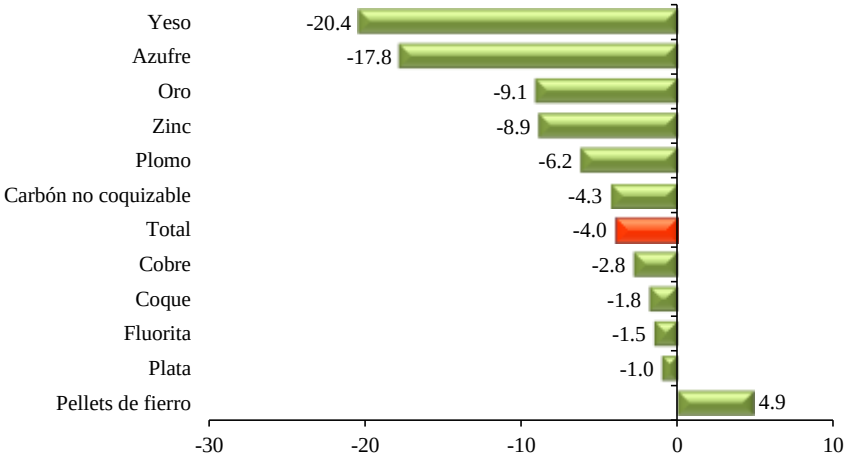
Mineral	Marzo		Variación porcentual anual
	2012	2013p/	
Yeso	465 637	382 493	-17.9
Azufre	90 919	77 928	-14.3
Carbón no coquizable	1 159 498	1 016 787	-12.3
Cobre	39 842	37 732	-5.3
Fluorita	106 492	102 384	-3.9
Oro	8 696	8 412	-3.3
Coque	185 319	182 355	-1.6
Zinc	40 196	40 734	1.3
Pellets de fierro	691 752	721 649	4.3
Plomo	16 887	17 633	4.4
Plata	360 460	388 546	7.8

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Durante enero-marzo del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica disminuyó 4% respecto a igual trimestre de 2012, derivado de una menor producción de yeso, azufre, oro, zinc, plomo, carbón no coquizable, cobre,

coque, fluorita y plata; mientras que la de pellets de fierro se incrementó en el período de referencia.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-MARZO DE 2013 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) presentó los siguientes resultados para marzo de 2013, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 31.8% del total nacional, Chihuahua 20.8%, Zacatecas 15.5%, Guerrero 11.9%, Durango 6.8% y San Luis Potosí 5.8%; en tanto que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 7.4 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 38.4%, Chihuahua 19.7%, Durango 12.8% y Sonora 6.9%; mientras que el 22.2% se realizó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas [1/] -

Mineral/Estado	Marzo		Variación porcentual anual
	2012	2013[p/]	
Oro	**9 020**	**8 774**	**-2.7**
Sonora	2 750	2 794	1.6
Chihuahua	1 790	1 822	1.8
Zacatecas	1 597	1 361	-14.8
Guerrero	996	1 040	4.5
Durango	851	595	-30.1
Plata	**458 361**	**415 214**	**-9.4**
Zacatecas	193 965	159 323	-17.9
Chihuahua	97 657	81 627	-16.4
Durango	54 631	53 336	-2.4
Sonora	31 267	28 732	-8.1
Plomo	**21 908**	**19 074**	**-12.9**
Zacatecas	11 997	9 718	-19.0
Chihuahua	4 676	4 561	-2.5
Cobre	**43 624**	**40 531**	**-7.1**
Sonora	30 460	30 979	1.7
Zacatecas	7 948	4 508	-43.3
San Luis Potosí	1 839	2 057	11.9
Zinc	**58 360**	**45 863**	**-21.4**
Zacatecas	26 878	20 175	-24.9
Chihuahua	11 565	10 562	-8.7
San Luis Potosí	4 503	3 984	-11.5
Guerrero	4 072	3 692	-9.3
Coque	**185 319**	**182 355**	**-1.6**
Coahuila de Zaragoza	146 746	147 567	0.6
Michoacán de Ocampo	38 573	34 788	-9.8
Fierro	**1 162 103**	**1 375 815**	**18.4**
Michoacán de Ocampo	291 924	418 163	43.2
Coahuila de Zaragoza	160 277	264 641	65.1
Colima	284 893	243 173	-14.6
Azufre	**90 919**	**77 928**	**-14.3**
Tabasco	34 838	29 008	-16.7
Chiapas	17 078	19 012	11.3
Veracruz de Ignacio de la llave	7 860	8 358	6.3
Nuevo León	10 516	6 499	-38.2
Tamaulipas	9 562	6 099	-36.2
Fluorita	**106 492**	**102 384**	**-3.9**
San Luis Potosí	98 373	93 497	-5.0
Coahuila de Zaragoza	8 102	8 872	9.5

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con 50.9%, Chihuahua 23.9% y Durango con 7%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 18.2% en el tercer mes de 2013.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 76.4%, continuando Zacatecas con 11.1%, San Luis Potosí 5.1% y Chihuahua con 3.2 por ciento. El 4.2% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 44% del total nacional durante marzo del año en curso, seguida por la de Chihuahua con 23%, San Luis Potosí 8.7%, Guerrero 8.1% y Estado de México con 7.2 por ciento. El complemento de 9% se originó de manera agregada en los estados de Durango, Querétaro, Sinaloa y otros estados.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 80.9% y en Michoacán de Ocampo con el 19.1%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 30.4, 19.2 y 17.7% en ese orden; el 32.7% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nuevo León y Tamaulipas con 37.2, 24.4, 10.7, 8.3% y 7.8%, respectivamente; continuando Oaxaca con 5.4%, Guanajuato 3.6% e Hidalgo con 2.6 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí alcanzó el 91.3% y Coahuila de Zaragoza el 8.7% en el mes de referencia.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?_file=/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

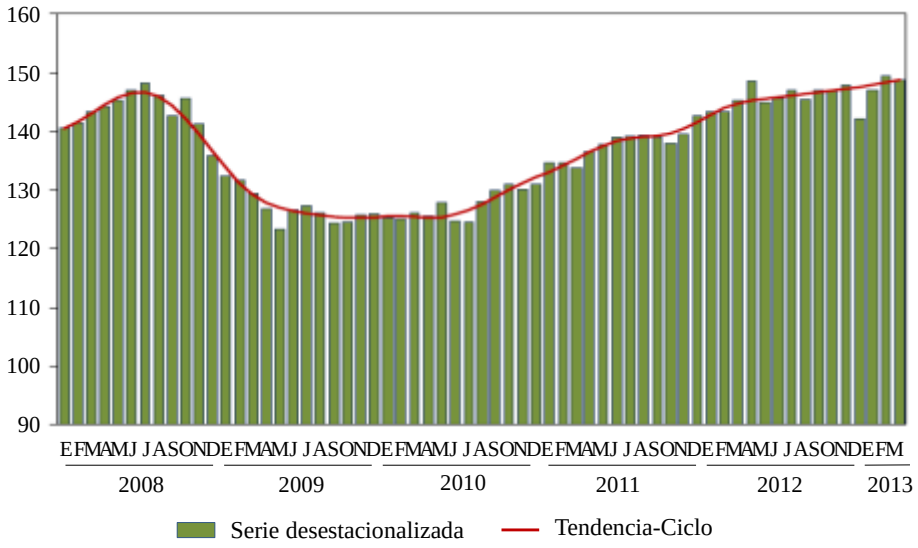
Inversión Fija Bruta, durante marzo de 2013 (INEGI)

El 6 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante marzo de 2013.* A continuación se presenta la información.

Inversión Fija Bruta Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una variación negativa de 0.53% durante el tercer mes de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2013
-Índice base 2003=100-

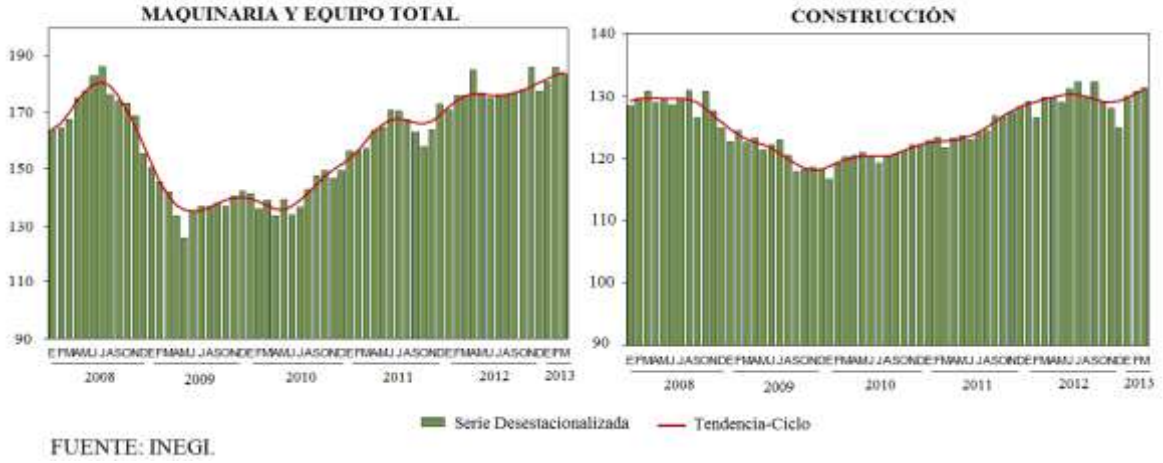


FUENTE: INEGI.

Por componentes de la Inversión Fija Bruta, los gastos efectuados en maquinaria y equipo total cayeron 1.16% (a su interior los de origen importado mostraron una reducción de 2.27%, mientras que los nacionales aumentaron 2.56%) y los de

construcción crecieron en 0.33% durante marzo de 2013 frente a los del mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

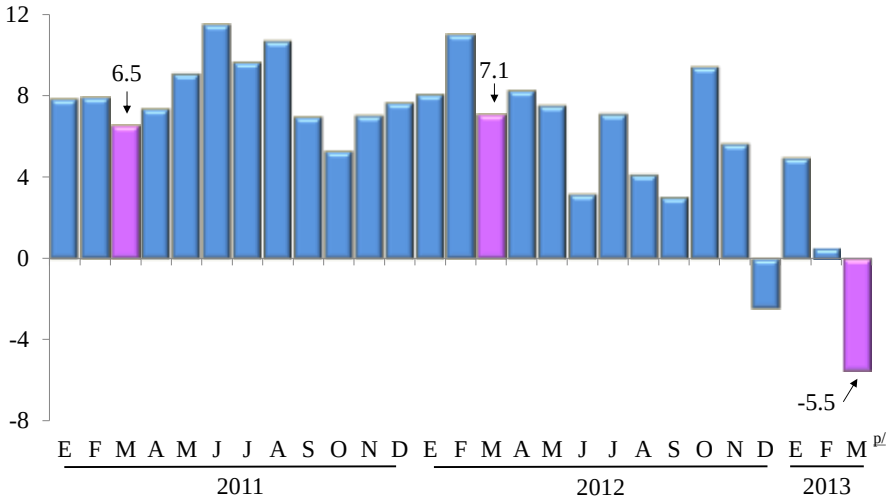
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2013
– Índices base 2003=100 –



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta retrocedió 5.5% durante el mes de referencia respecto a la de igual mes de 2012.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
2011-2013



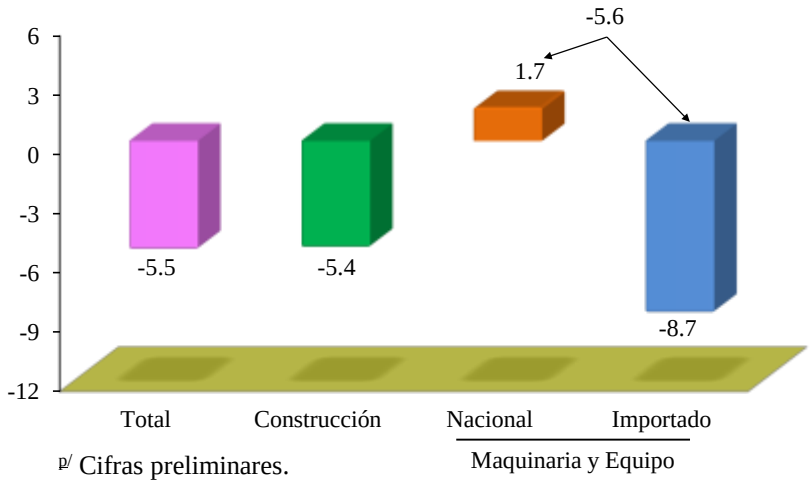
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total disminuyó 5.6% en marzo de 2013 con relación al mismo mes del año anterior.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Marzo de 2013[p/]



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado cayeron 8.7% a tasa anual en el tercer mes de este año, como consecuencia de los descensos en las compras de aparatos mecánicos, calderas y partes; máquinas y material eléctrico; aeronaves y sus partes; barcos y artefactos flotantes; fundición de hierro y acero; aparatos de relojería y sus partes; muebles medicoquirúrgicos; manufacturas diversas, y productos de las industrias químicas, principalmente.

Por el contrario, los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional se incrementaron 1.7% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2012, debido

al aumento en las compras de automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones; equipo aeroespacial; "otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control"; maquinaria y equipo para levantar y trasladar; sistemas de aire acondicionado y calefacción; sistemas de refrigeración industrial y comercial; maquinaria y equipo para la industria extractiva, y agrícola; bombas; aparatos e instrumentos para pesar, y computadoras y equipo periférico, entre otras.

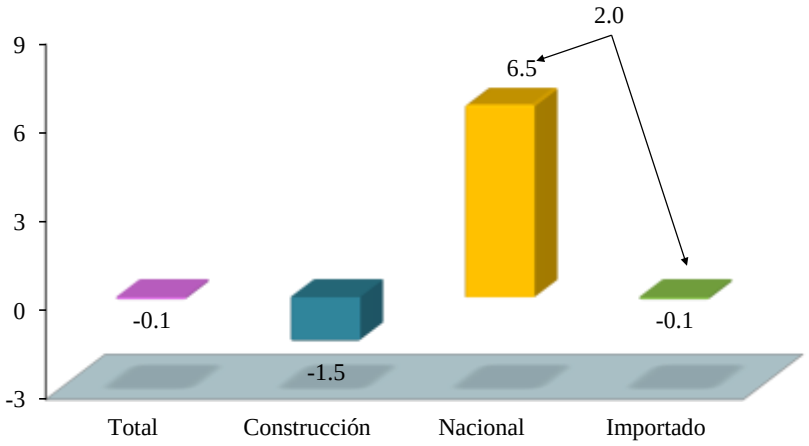
Construcción

Los gastos realizados en construcción registraron una variación negativa de 5.4% en marzo pasado, derivado de las menores obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; de naves y plantas industriales; de la construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; obras marítimas, fluviales y subacuáticas, sistemas de distribución de petróleo y gas, fundamentalmente.

Resultados durante el primer trimestre de 2013

La Inversión Fija Bruta reportó una disminución de 0.1% durante los tres primeros meses del presente año con relación al mismo lapso de 2012. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en construcción cayeron 1.5%, y en maquinaria y equipo total avanzaron 2% (los de origen nacional crecieron 6.5%, y los importados descendieron 0.1%) en igual período.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2013[p/]



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2013

-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Marzo[p/]	Ene-Mar[p/] de 2013
Inversión Fija Bruta	**-5.5**	**-0.1**
Maquinaria y Equipo	-5.6	2.0
Nacional	1.7	6.5
Importado	-8.7	-0.1
Construcción	-5.4	-1.5

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf

Reporte sobre las Economías Regionales, enero-marzo 2013 (Banxico)

El 13 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó el *Reporte sobre las Economías Regionales, enero-marzo 2013*. A continuación se presenta la información.

Resumen

Durante el primer trimestre de 2013, el crecimiento económico continuó moderándose en todas las regiones del país. En particular, en las regiones norte, centro y sur el ritmo de expansión económica fue aun menor que el observado en el cuarto trimestre de 2012. Así, en ambos períodos referidos, las variaciones anuales de los indicadores de actividad económica regional fueron inferiores a las registradas en promedio durante 2012. Cabe destacar que en el trimestre de referencia la desaceleración fue más acentuada en el sur, lo que se reflejó en los indicadores de actividad en diversos sectores económicos, de empleo y de confianza de los consumidores[10].

En opinión de los directivos empresariales entrevistados por Banco de México en abril y al inicio de mayo de 2013, en las regiones del centro, centro norte y norte la desaceleración del crecimiento económico se asocia principalmente con la trayectoria reciente de las exportaciones manufactureras y el ritmo de expansión económica mundial, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica. Además, consideraron que el sur fue también afectado negativamente por diversos factores que impactaron sobre la demanda interna.

La inflación general anual promedio en las cuatro regiones del país se redujo durante el primer trimestre de 2013 con relación a la observada en el trimestre previo. Por su

[10] Regionalización: el **norte** incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el **centro norte** considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el **centro** lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el **sur**, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

parte, la inflación subyacente anual se mantuvo en niveles cercanos a 3% en el centro norte, centro y sur, y a 2% en el norte. Sin embargo, hacia el final del primer trimestre e inicio del segundo la inflación general anual se incrementó debido a un repunte considerable en la inflación no subyacente. Esto último fue producto de diversos choques —algunos de ellos asociados a factores de origen regional que tuvieron repercusión en la inflación a nivel nacional. Entre éstos destacan la pérdida de cultivos a consecuencia de las heladas ocurridas en las regiones norte, centro norte y centro durante el mes de marzo; un nuevo brote de influenza aviar en algunos estados de las regiones centrales del país que repercutió en los precios del pollo y del huevo; así como el incremento de las tarifas de transporte público en varias localidades del país, entre las que sobresale el Distrito Federal por su peso en el INPC.

Asociado con lo anterior, en este Reporte se incluye un Recuadro donde se analiza la relación entre la ocurrencia de heladas y la inflación anual de diversas canastas de alimentos, tanto a nivel nacional, como en las cuatro regiones del país. Los resultados del análisis revelan, en todas las regiones, una relación positiva y estadísticamente significativa entre el número de heladas y la inflación anual de productos agropecuarios. El grado de asociación entre ambas variables no difiere estadísticamente de una región a otra, lo que parece indicar que los mercados regionales de estos productos no están segmentados geográficamente. Por su parte, no se encontró evidencia de que, derivado de los incrementos en precios de los productos agropecuarios a raíz de las heladas, se hayan presentado aumentos estadísticamente significativos en los precios del resto de los alimentos, en particular de los alimentos procesados.

Las expectativas reveladas por los directivos empresariales entrevistados por Banco de México para la elaboración de este Reporte indican que éstos esperan que la actividad económica continúe expandiéndose en las cuatro regiones del país durante los siguientes seis y doce meses, siendo la señal de expansión más fuerte en el

horizonte más largo. Respecto a los factores que estarán impulsando la actividad económica regional durante el resto del año, los directivos consultados anticipan que en las regiones norte, centro norte y centro la demanda externa continúe creciendo a un ritmo moderado, mientras que en el sur se tiene una expectativa ligeramente más optimista. No obstante, en las cuatro regiones los citados directivos señalaron diversos factores de riesgo, tanto externos, como internos. Entre los primeros, expresaron preocupación por el ritmo de crecimiento económico mundial. Así, la mayoría de éstos opinó que el dinamismo de las economías regionales durante los próximos doce meses dependerá primordialmente de la demanda interna. En cuanto a los riesgos internos, la debilidad de las finanzas públicas locales y la percepción sobre las condiciones de seguridad pública fueron señaladas con mayor frecuencia por los citados directivos.

En lo que corresponde a las perspectivas sobre la inflación de los directivos empresariales entrevistados por Banco de México, la mayoría de éstos anticipa un menor ritmo de crecimiento en los precios de los insumos que se emplean en sus unidades económicas y en sus costos laborales durante los siguientes doce meses. En congruencia con lo anterior, también esperan que los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen crezcan a un ritmo menor con relación al año previo. Adicionalmente, menores costos financieros y una mayor competencia fueron considerados por los mencionados directivos como elementos que coadyuvarán a una menor presión sobre los costos de producción. Sin embargo, mencionaron el riesgo de que algunos choques de oferta puedan continuar afectando los precios relativos en algunos sectores y regiones; en particular, en el norte y centro norte destacaron su preocupación por la posibilidad de que se vuelvan a presentar condiciones climatológicas y sanitarias adversas que incidan sobre el precio de algunos productos agropecuarios.

1. Actividad económica regional

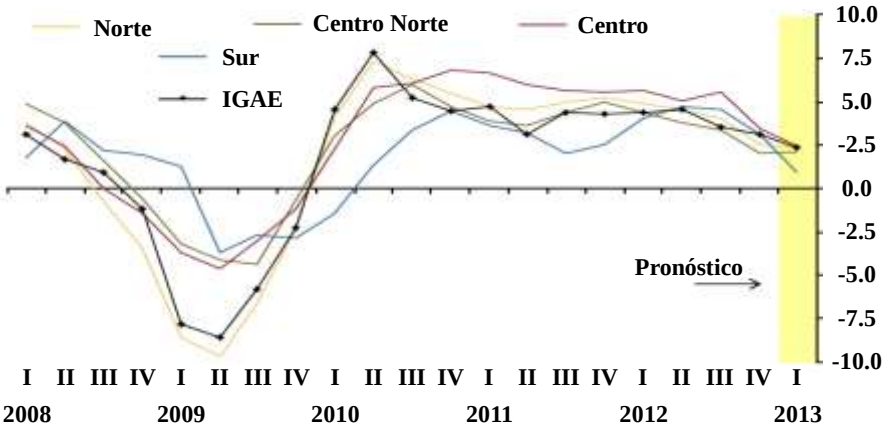
Durante el primer trimestre de 2013, el crecimiento económico continuó moderándose en todas las regiones del país. En particular, en las regiones norte, centro y sur el ritmo de expansión económica fue aun menor que el observado en el cuarto trimestre de 2012. Así, en ambos períodos, los indicadores de actividad económica regional presentaron variaciones porcentuales anuales inferiores a las registradas en promedio durante 2012. En el trimestre de referencia, la desaceleración en el ritmo de crecimiento económico fue más acentuada en el sur, lo que se reflejó en los indicadores de actividad económica de diversos sectores, de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de confianza de los consumidores.

1.1 Índice coincidente regional

El Índice coincidente regional (ICR) durante el primer trimestre de 2013, señaló que en todas las regiones del país la tasa de expansión de la actividad económica continuó moderándose, siendo esto más acentuado en la región sur. En el norte, centro norte, centro y sur la variación anual del ICR fue, respectivamente, 2.4, 2.1, 2.4 y 1.0% durante el trimestre de referencia y 2.5, 2.0, 3.4 y 3.1% durante el trimestre previo. En contraste, durante 2012, en promedio, las cifras correspondientes fueron 4.0, 3.4, 4.9 y 4.1 por ciento.[11]

[11] El ICR es un índice compuesto coincidente de la actividad económica regional, que se calcula a partir de cinco indicadores regionales: producción manufacturera, ventas al menudeo y al mayoreo, empleo formal del IMSS y generación y consumo de electricidad (esta última variable refleja la actividad en diversos sectores económicos). La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del PIB.

ÍNDICE COINCIDENTE REGIONAL*
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-



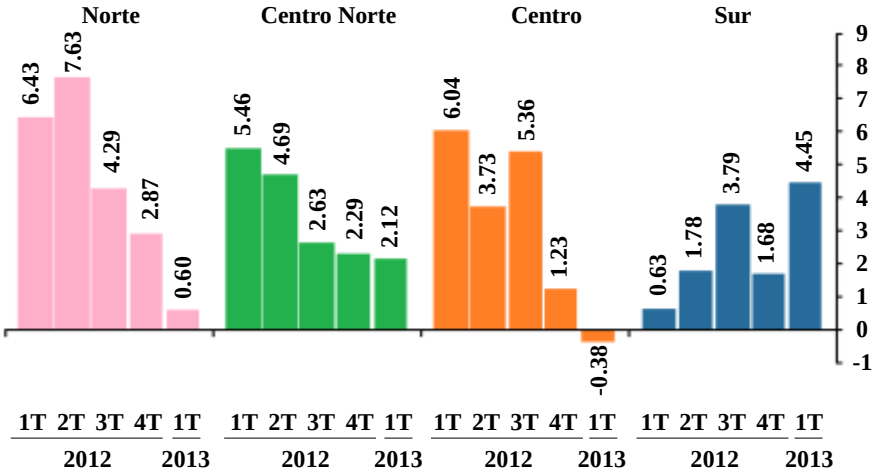
* Los valores del indicador en el primer trimestre de 2013 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos desestacionalizados del IMSS y del INEGI.

Durante el primer trimestre de 2013, en el norte, centro norte y centro continuó reduciéndose la tasa anual de crecimiento del Indicador regional de manufacturas, siendo la desaceleración más acentuada en la primera y en la última de éstas (gráfico siguiente). Las economías del norte y el centro son las que presentan un mayor vínculo con el ciclo económico externo, especialmente con el de Estados Unidos de Norteamérica.[12] Así, el mayor debilitamiento que mostró la actividad manufacturera en estas dos regiones se asocia con el deterioro que se observó en las exportaciones manufactureras a dicho país, en particular las del sector automotriz, desde mediados de 2012. Directivos empresariales entrevistados por Banco de México durante abril y al inicio de mayo de 2013, en el norte y el centro comentaron que la trayectoria de dichas exportaciones impactó en la producción manufacturera en sus regiones. En contraste, la tasa de crecimiento de las manufacturas en el sur se fortaleció durante el primer trimestre del año; en opinión de los directivos que consultó Banco de México en la mencionada región, la expansión fue mayor en las industrias relacionadas con la

[12] Véase M. Delajara (2012), "Si*ncronización entre los ciclos económicos de México y Estados Unidos de Norteamérica. Nuevos resultados con base en el análisis de los índices coincidentes regionales del Banco de México*", Documento de Investigación 2012-01, Banco de México.

producción de alimentos procesados, bebidas y tabaco, así como productos químicos y derivados del carbón y el petróleo.

INDICADOR REGIONAL DE MANUFACTURAS*
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-

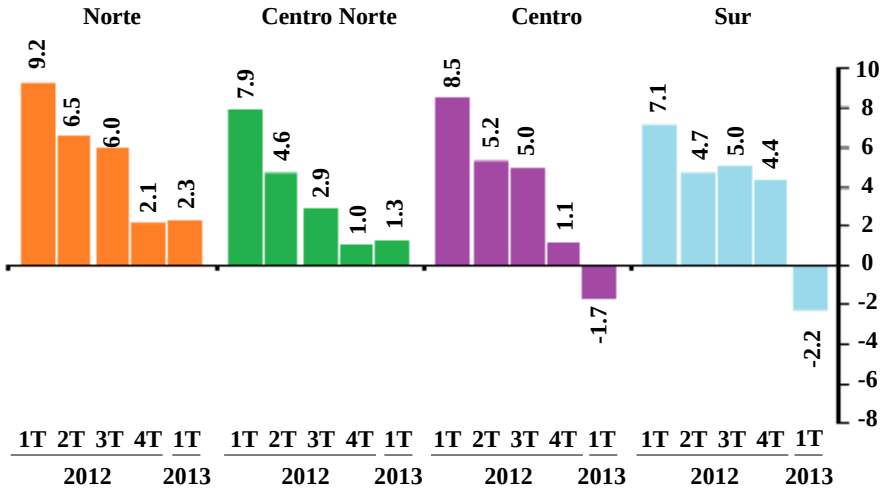


* Los valores del indicador en el primer trimestre de 2013 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos del INEGI.

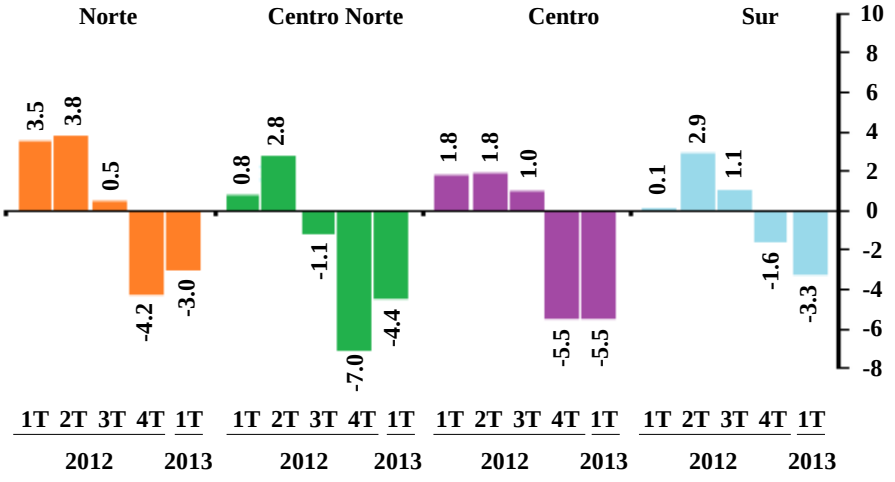
El debilitamiento relativamente mayor que se observó durante el primer trimestre de 2013, en la tasa de crecimiento anual del ICR del sur, con relación a la del resto de las regiones, se puede asociar a tres factores: primero, en el sur las ventas al menudeo exhibieron una variación anual negativa de magnitud aun mayor a la que se observó en el centro del país (gráfico siguiente sección a); segundo, mientras que en el sur se profundizó la caída en el nivel de actividad del comercio al por mayor observada desde el trimestre previo, en el resto de las regiones dicha caída fue de igual magnitud o se moderó (gráfica sección b); y, tercero, el ritmo de creación de empleo del IMSS exhibió una reducción relativamente mayor en el sur (gráfica *Empleo Regional del IMSS*).

INDICADORES REGIONALES DE VENTAS
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-

a) Ventas al Menudeo

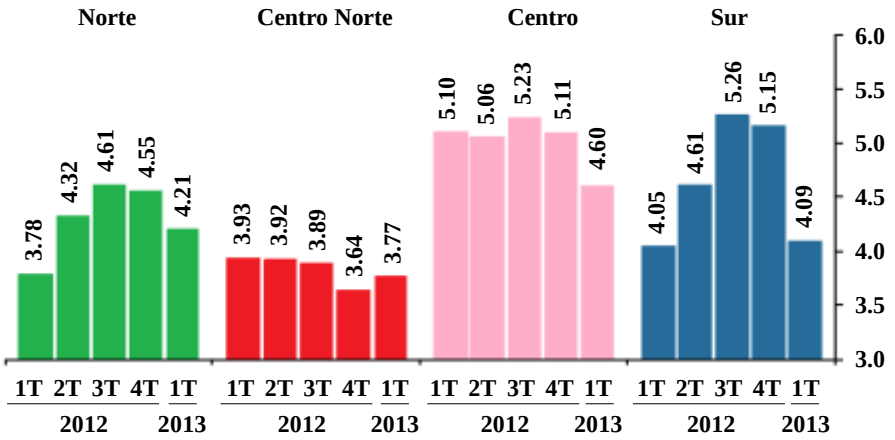


b) Ventas al Mayoreo



FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos del INEGI.

EMPLEO REGIONAL DEL IMSS
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-

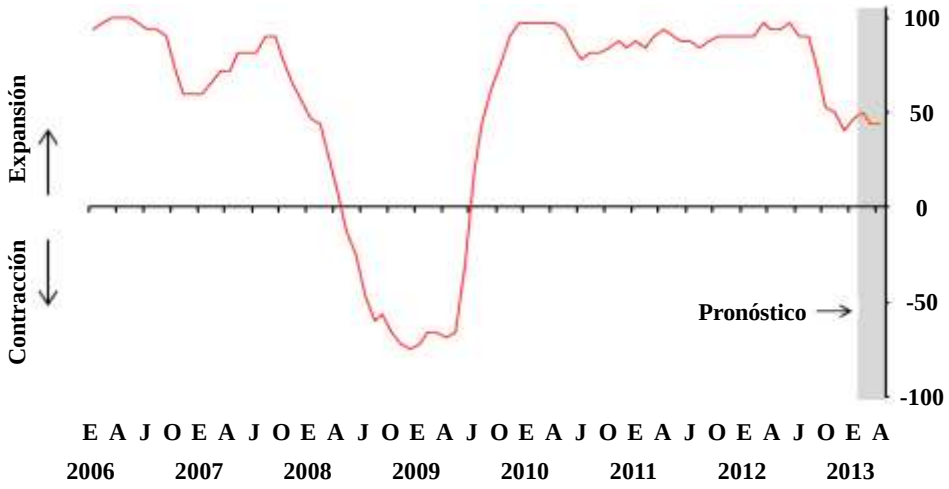


FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS.

Así, se infiere que mientras en el norte y en las regiones centrales la moderación en el ritmo de expansión económica parece haber estado ligada principalmente a la trayectoria reciente de la producción manufacturera de exportación, en el sur ésta también se asocia con factores que impactaron sobre la demanda interna. Ello es congruente con la opinión de los citados directivos empresariales durante las entrevistas que realizó Banco de México para la elaboración de este Reporte. La proporción de éstos que consideró que la vinculación entre la actividad en la industria automotriz y el desempeño de la economía en su entidad fue alta o muy alta durante 2012 e inicio de 2013, fue más elevada en el norte y en el centro que en el sur.

El debilitamiento en el ritmo de crecimiento económico con respecto al observado en promedio durante 2012 afectó a un número relativamente elevado de entidades federativas. El Índice de Difusión de la Actividad Económica Estatal, desarrollado recientemente por el Banco de México y que mide la proporción neta de estados que registraron una variación mensual positiva en sus indicadores agregados de actividad económica, exhibió un deterioro desde mediados de 2012.

ÍNDICE DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL*

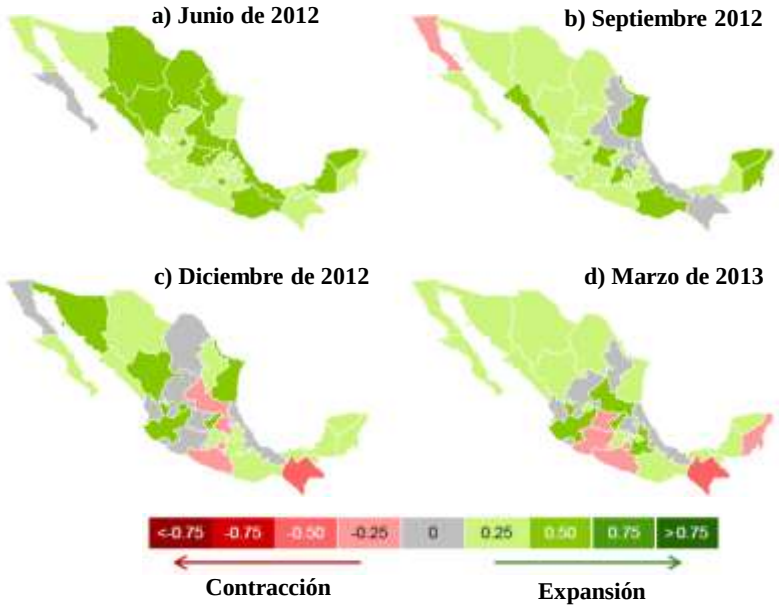


* Los valores del indicador en el primer trimestre de 2013 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en los índices coincidentes estatales que elabora Banco de México con datos del IMSS e INEGI.

El patrón regional de desaceleración en el ritmo de crecimiento económico que se observó desde mediados de 2012 se ilustra en el mapa siguiente. Al cierre del tercer trimestre de 2012, la mayoría de los estados del norte, así como algunos estados del centro norte, centro y sur, exhibían una desaceleración en el ritmo de crecimiento económico con relación al observado al cierre del trimestre previo (mapa, sección a y b). Durante el cuarto trimestre de 2012, la moderación del crecimiento económico se extendió a la mayoría de las economías estatales en las cuatro regiones del país (sección c). Finalmente, hacia el final del primer trimestre de 2013, las señales más fuertes de desaceleración se observaron en el sur y en algunos estados de las regiones centro y centro norte del país (sección d).

ÍNDICES COINCIDENTES ESTATALES*
-Variación mensual del componente tendencia-ciclo en por ciento-



* Los valores del indicador en el mes de marzo de 2013, corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en los índices coincidentes estatales que elabora Banco de México con datos del IMSS e INEGI.

1.2 Otros indicadores

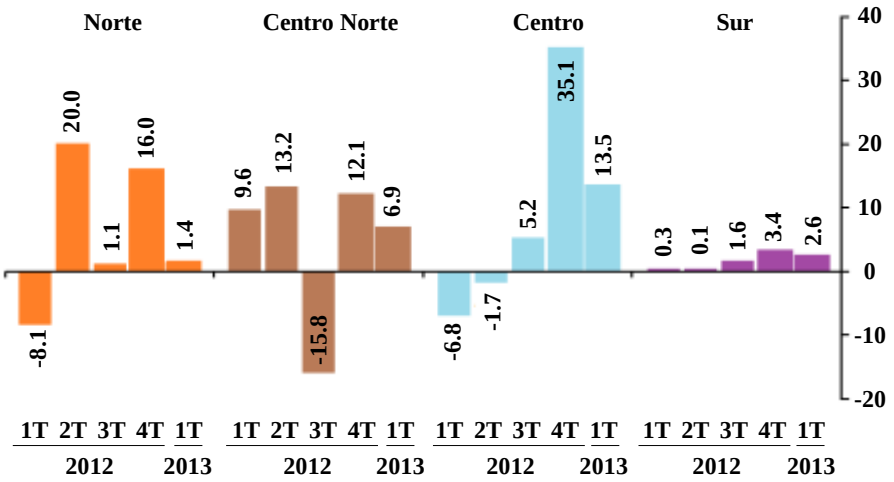
Al considerar los indicadores regionales de actividad en el sector agropecuario, la construcción y el turismo, en general se observaron señales adicionales de desaceleración en el ritmo de crecimiento económico durante el primer trimestre de 2013, en las cuatro regiones del país. Por su parte, los indicadores de financiamiento a las empresas, si bien en todas las regiones siguieron presentando señales de expansión, se debilitaron ligeramente en el norte y el centro norte.

1.2.1 Sector agropecuario

Durante el primer trimestre de 2013, la producción agropecuaria se expandió en las cuatro regiones del país a una tasa menor que la observada en el trimestre previo. Así en el período referido, la variación anual del Índice de Producción Agropecuaria

Regional (IPAR) en el norte, centro norte, centro y sur fue 1.4, 6.9, 13.5 y 2.6%, respectivamente (en el trimestre previo estas cifras fueron 16.0, 12.1, 35.1 y 3.4%).[13]

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de SAGARPA.

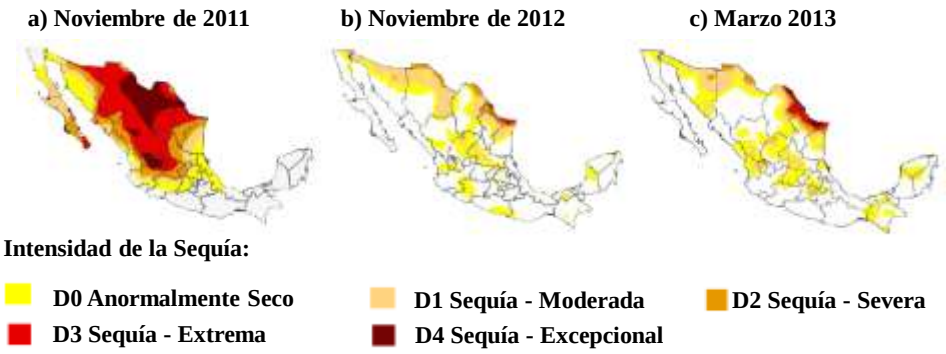
Las condiciones de sequía que se presentaron en el país al inicio de la etapa de crecimiento de los cultivos del ciclo primavera-verano (noviembre de 2012) fueron menos severas con relación a las que se observaron el año previo (mapa siguiente secciones a y b). Si bien ello contribuyó positivamente a la producción agrícola durante el primer trimestre de 2013, hacia el final de éste se registraron heladas en las regiones norte, centro norte y centro del país que dañaron diversos cultivos del ciclo otoño-invierno 2012-2013, como la calabacita, el tomate verde y el jitomate (véase el Recuadro 1 para un análisis de la relación entre la ocurrencia de heladas y la inflación anual de frutas y verduras).[14]

[13] Cabe mencionar que en este Reporte no se analizan las variaciones trimestrales del IPAR debido a que no se cuenta con información sobre este indicador para un período lo suficientemente largo que permita ajustarlo por estacionalidad.

[14] El ciclo primavera-verano se refiere a la etapa de siembra de cultivos que ocurre entre los meses de abril y septiembre de cada año. La etapa de cosechas para dicho ciclo inicia en el mes de junio y concluye en marzo del año subsecuente.

En lo que respecta a la producción pecuaria, ésta mostró variaciones anuales positivas en todas las regiones con excepción del norte. Dicha mejora se debió principalmente a un aumento en la producción de carne de bovino y a la recuperación parcial de la producción de huevo. En el centro norte, esta última fue afectada por un brote del virus de la influenza aviar durante el segundo semestre de 2012 y el primero de 2013. Por su parte, el desempeño menos favorable de la actividad en el norte del país se asocia con la permanencia de las condiciones de sequía en esa región y su impacto en la producción de carne de bovino (sección c).

ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA EN MÉXICO*



* Anormalmente Seco (D0): se asocia con el retraso de la siembra de cultivos anuales, limitado crecimiento de los cultivos o pastos, riesgo de incendios por arriba del promedio. Sequía Moderada (D1): se asocia con algunos daños a los cultivos y pastos, alto riesgo de incendios, niveles bajos en arroyos, embalses y pozos. Sequía Severa (D2): ocasiona pérdidas en cultivos o pastos, muy alto riesgo de incendios, la escasez de agua es común. Sequía Extrema (D3): mayores pérdidas en cultivos o pastos, peligro extremo de incendio, la escasez de agua se generaliza. Sequía Excepcional (D4): pérdidas excepcional y generalizada de los cultivos o pastos, riesgo de incendio excepcional, escasez de agua en los embalses, arroyos y pozos, se crean situaciones de emergencia debido a la ausencia de agua.

FUENTE: Monitor de Sequía de América del Norte (*North American Drought Monitor*, NADM), CONAGUA.

RECUADRO: ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LAS HELADAS SOBRE LA INFLACIÓN ANUAL DE ALIMENTOS POR REGIONES

1. Introducción

Al cierre del primer trimestre de 2013 se registraron heladas en las regiones norte, centro norte y centro del país que dañaron diversos cultivos del ciclo otoño-invierno 2012-2013. Entre los productos que fueron afectados se encuentran la calabacita, el tomate verde y el jitomate. De acuerdo con datos preliminares de la SAGARPA, la superficie sembrada de estos productos que se siniestró durante el trimestre referido fue 13.8, 13.0 y 2.8%, respectivamente.

En marzo de 2013 se observó a nivel nacional un aumento en la inflación anual de frutas y verduras de 15.2 puntos porcentuales (pp.) respecto al mes previo. Por regiones, destacó el repunte observado en el centro, de 20.9 pp.; mientras que en el norte, centro norte y sur dicho incremento fue de 9.4, 10.1 y 9.8 pp.

Con el objetivo de analizar el comportamiento de los precios de las frutas y verduras ante cambios extremos en las condiciones climáticas, en este Recuadro se estudia la relación entre la ocurrencia de heladas y la inflación anual de diversas canastas de alimentos en las cuatro regiones del país durante el período comprendido entre enero de 2001 y marzo de 2013. Para ello, se construyó un *Índice de Frío Extremo*, que captura el número de heladas registradas mensualmente a nivel nacional, y se analizó su relación con la inflación anual de frutas y verduras, de productos agropecuarios, de alimentos procesados, y del total de alimentos (productos agropecuarios más alimentos procesados) de cada región.[1/]

Los resultados del análisis revelan, en todas las regiones, una relación positiva y estadísticamente significativa entre el número de heladas y la inflación anual de frutas y verduras durante el período considerado. El grado de asociación entre ambas variables no difiere estadísticamente de una región a otra, lo que parece

indicar que los mercados regionales de estos productos no están segmentados geográficamente. Adicionalmente, no se encontró evidencia de que, derivado de los incrementos en precios de los productos agropecuarios a raíz de las heladas, se hayan presentado aumentos estadísticamente significativos en los precios del resto de los alimentos, en particular de los alimentos procesados.

El Recuadro se organiza de la siguiente manera: la Sección 2 describe los datos utilizados para el análisis. La Sección 3 describe la metodología y los resultados. La Sección 4 presenta algunas consideraciones finales.

2. Datos

Durante el período analizado, que como se mencionó va de enero de 2001 a marzo de 2013, en las cuatro regiones la inflación anual de productos agropecuarios, particularmente la de frutas y verduras, fue más volátil (presentó un mayor coeficiente de variación) y fue menos persistente (tuvo un coeficiente de autocorrelación menor) que la inflación anual de los alimentos procesados (cuadro siguiente). Esto se debe principalmente a que, para el caso de los bienes agropecuarios, la posibilidad de mantener inventarios por períodos largos es limitada (Deaton y Laroque, 1992), ya que son productos altamente perecederos. Por lo tanto, se esperaría que choques de oferta, como los provocados por las heladas, tuvieran impactos iniciales mayores en la inflación de los productos agropecuarios que en la de los alimentos procesados. Adicionalmente, dada la mayor persistencia de la inflación anual de alimentos procesados, es interesante analizar si a raíz de las heladas se pueden identificar aumentos estadísticamente significativos en esta última ya que podrían tener un efecto más duradero sobre la inflación anual.

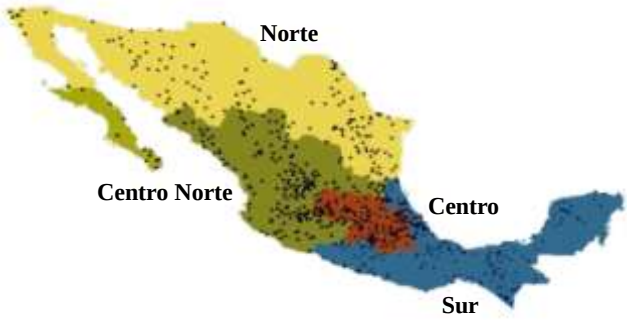
VOLATILIDAD Y PERSISTENCIA DE LA INFLACIÓN ANUAL DE ALIMENTOS POR REGIÓN
Enero 2001 – Marzo 2013

	Inflación Anual	Región			
		Norte	Centro Norte	Centro	Sur
Coeficiente de Variación	Frutas y Verduras	1.45	1.30	1.46	1.70
	Productos Agropecuarios	0.83	0.75	0.78	0.73
	Alimentos Procesados	0.33	0.35	0.34	0.31
Coeficiente de Autocorrelación	Frutas y Verduras	0.65	0.66	0.64	0.69
	Productos Agropecuarios	0.82	0.78	0.68	0.79
	Alimentos Procesados	0.98	0.97	0.97	0.97

FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

Con el fin de obtener un indicador de la ocurrencia de las heladas, se construyó un Índice de Frío Extremo para México. Éste es un indicador del número de días por mes en los que se registró una temperatura mínima igual o inferior a 0°C en las zonas agrícolas del país.[2/] Los datos para el cálculo de dicho índice se obtuvieron de registros de temperatura mínima en estaciones climatológicas del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). De un total de 4 mil 803 estaciones que reportan esa información, se seleccionaron 679 con base en dos criterios: primero, que éstas contaran con información sobre temperaturas mínimas hasta marzo de 2013; segundo, que los polígonos de Thiessen, que se estimaron alrededor de cada estación, incluyeran zonas agrícolas acorde al mapa de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI.[3/] La distribución geográfica de las estaciones seleccionadas se muestra en el mapa siguiente. Con base en esta muestra, el Índice de Frío Extremo para México se calculó en tres etapas: en la primera, se obtuvo el número de días con heladas que se registraron por mes en cada estación climatológica seleccionada; en la segunda, se calculó el promedio simple de esta medida a nivel regional; y, en la tercera, se tomó el promedio ponderado de las cifras regionales, donde los pesos se determinaron de acuerdo con la participación de cada región en el valor de la producción agropecuaria nacional en los años 2006 y 2007.[4/]

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS ESTACIONES CLIMATOLÓGICAS SELECCIONADAS



FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional.

3. Impacto de las heladas en la inflación de alimentos a nivel regional

Para analizar la relación entre las heladas y la inflación anual de las canastas de alimentos consideradas, se estimó un modelo econométrico AR(1) de la inflación anual por región, en el que se controló por el Índice de Frío Extremo y la variación anual del Índice de Precios Internacional de Alimentos publicado por la FAO.[5/] Esta especificación se estimó, a nivel nacional y por región, para cuatro definiciones de inflación anual de alimentos: frutas y verduras, agropecuarios, alimentos procesados y total de alimentos.

En el cuadro siguiente se muestra el coeficiente del Índice de Frío Extremo en la regresión estimada. Al respecto, caben las siguientes observaciones:

- En todas las regiones, el impacto del Índice de Frío Extremo fue más elevado en el caso de la inflación anual de frutas y verduras. Dicho impacto fue más débil, pero estadísticamente significativo, en lo que respecta a la inflación anual de productos agropecuarios y a la inflación anual del total de alimentos (productos agropecuarios más alimentos procesados).

- Respecto a la relación entre el Índice de Frío Extremo y la inflación anual de alimentos procesados, no se encontró que ésta sea estadísticamente significativa. Esto último sugiere que a pesar de que las heladas tuvieron

efectos sobre los precios de los productos agropecuarios, no hay evidencia de que ello se haya trasladado a los precios de los alimentos procesados.

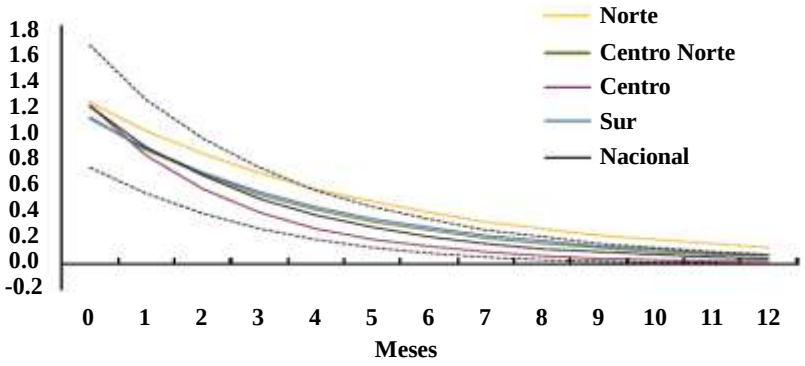
- Los impactos de las heladas sobre las diferentes medidas de inflación anual de alimentos a nivel regional no fueron estadísticamente diferentes a los obtenidos a nivel nacional (en el gráfico siguiente se muestran las estimaciones para el caso de los productos agropecuarios). Este resultado parece indicar que los mercados regionales de alimentos no están segmentados geográficamente (véase Badiane y Shively, 1998).

IMPACTO ESTIMADO DE LAS HELADAS EN LA INFLACIÓN ANUAL POR REGIÓN Y A NIVEL NACIONAL
-Puntos porcentuales-

	Frutas y Verduras	Productos Agropecuarios	Alimentos Procesados	Total Alimentos
Nacional	2.778***	1.186**	0.067	0.585***
	(1.026)	(0.463)	(0.063)	(0.204)
Norte	3.214***	1.218***	0.081	0.522***
	(1.037)	(0.439)	(0.067)	(0.178)
Centro Norte	2.305**	1.105**	0.058	0.508***
	(1.001)	(0.466)	(0.068)	(0.196)
Centro	2.749**	1.196**	0.072	0.641**
	(1.103)	(0.544)	(0.081)	(0.256)
Sur	2.927**	1.096***	0.051	0.531***
	(1.137)	(0.418)	(0.078)	(0.191)

Nota: Entre paréntesis se muestra el error estándar. Los coeficientes con asteriscos son estadísticamente distintos de cero (significancia estadística, ** 5 por ciento, *** 1 por ciento).
FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos de Banco de México, INEGI y SMN.

IMPACTO DE LAS HELADAS EN LA INFLACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
-PUNTOS PORCENTUALES-



Nota: Las líneas punteadas representan los intervalos de confianza para las estimaciones a nivel nacional
FUENTE: Estimaciones de Banxico con base en datos de Banco de México, INEGI y SMN.

4. Consideraciones finales

En este Recuadro se presentan resultados del análisis de la relación entre la ocurrencia de heladas y la inflación anual de los alimentos en las diferentes regiones del país durante el período comprendido entre enero 2001 y marzo 2013. Por un lado, se encontró una relación positiva en el caso de la inflación anual de frutas y verduras, de productos agropecuarios y para el total de alimentos (productos agropecuarios más alimentos procesados). Dicha relación fue más fuerte en el primer caso y no fue estadísticamente diferente entre las regiones del país, lo cual parece indicar que los mercados de productos agropecuarios no están geográficamente segmentados. Por otro lado, no se encontró una relación estadísticamente significativa entre las heladas y la inflación anual de alimentos procesados, lo que sugiere que a pesar del efecto de las heladas sobre los precios de los productos agropecuarios, no se encuentra que ello se haya trasladado a la inflación anual de los primeros.

Referencias

- Alix-Garcia, J., C. McIntosh, K. Sims, y J. Welch (2013), "*The Ecological Footprint of Poverty Alleviation: Evidence from Mexico's Oportunidades Program*", Review of Economics and Statistics, 95(2), pp: 417-435.

- Badiane O. y G. Shively (1998), "*Spatial Integration, Transport Costs, and the Response of Local Prices to Policy Changes in Ghana*", Journal of Development Economics, 56, pp: 411-431.

- Deaton A. y G. Laroque (1992), "*On the Behaviour of Commodity Prices*", The Review of Economic Studies, 59(1), pp: 1-23.

- Greene, W. (2003), *Econometric Analysis*. 5th ed. New Jersey: Prentice Hall.

- Guerrero, S. (2013), "*Los Efectos de Choques Climáticos sobre la Inflación de Alimentos a Nivel Nacional y Regional*", por aparecer en la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.

- World Meteorological Organization (1992), International Meteorological Vocabulary. N° 182, 2nd ed., Geneva-Switzerland, pp.784.

1/ El análisis presentado en este Recuadro se basa en Guerrero (2013).

2/ De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (WMO, 1992), una helada es un fenómeno que se presenta cuando la temperatura del aire disminuye a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua, correspondiente a 0°C.

3/ El polígono de Thiessen define el área de influencia de cada estación climatológica, de tal manera que cualquier punto geográfico dentro de éste se encuentra más cercano a esa estación que a cualquier otra de la muestra. Para una aplicación reciente de los polígonos de Thiessen véase Alix-Garcia, J., C. McIntosh, K. Sims, y J. Welch (2013).

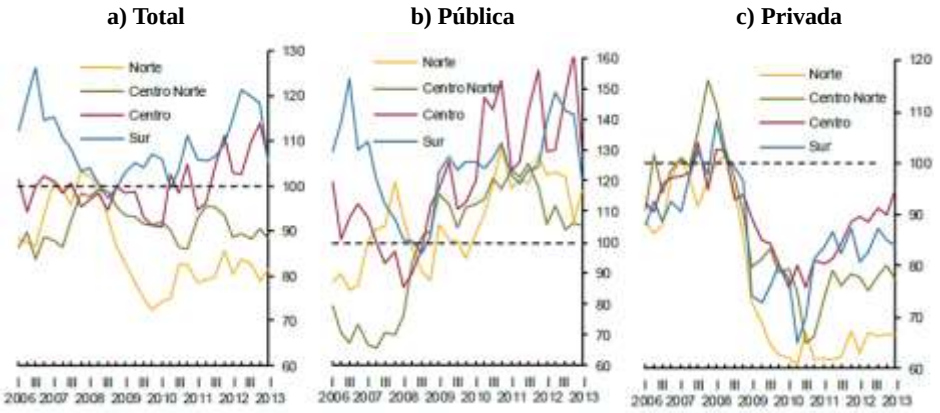
4/ Se escogieron estos años debido a que los precios rurales de los bienes agropecuarios se mostraron relativamente estables en ese período.

5/ El modelo AR(1) postula una relación lineal entre la inflación anual de un mes y la del mes anterior. Este modelo fue utilizado en otras aplicaciones para estudiar el impacto de choques exógenos sobre la trayectoria de la inflación anual de alimentos (Badiane O. y G. Shively, 1998). Asimismo, en la estimación se controló por la tendencia y la estacionalidad, tanto de la inflación anual, como de sus determinantes, con base en el Teorema de Frisch-Waugh (véase Greene, 2003).

1.2.2 Construcción

La actividad en el sector de la construcción se debilitó durante el primer trimestre de 2013 en el centro y el sur, regiones en las que ésta mostró un mayor dinamismo durante 2012 (gráfica siguiente sección a). En las dos regiones ello se debió principalmente a una caída en el valor de la construcción contratada por el sector público (sección b). Por su parte, en el norte y en el centro norte, la actividad en el sector continuó estancada. Así, en ambas regiones el valor real de la producción en el sector de la construcción siguió situándose por debajo de los niveles observados a mediados de 2008 (sección a). Esto último se asocia en buena medida con el desempeño de la construcción privada en dichas regiones (sección c).

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN
-Índice segundo trimestre 2008 = 100, promedio trimestral de datos desestacionalizados-



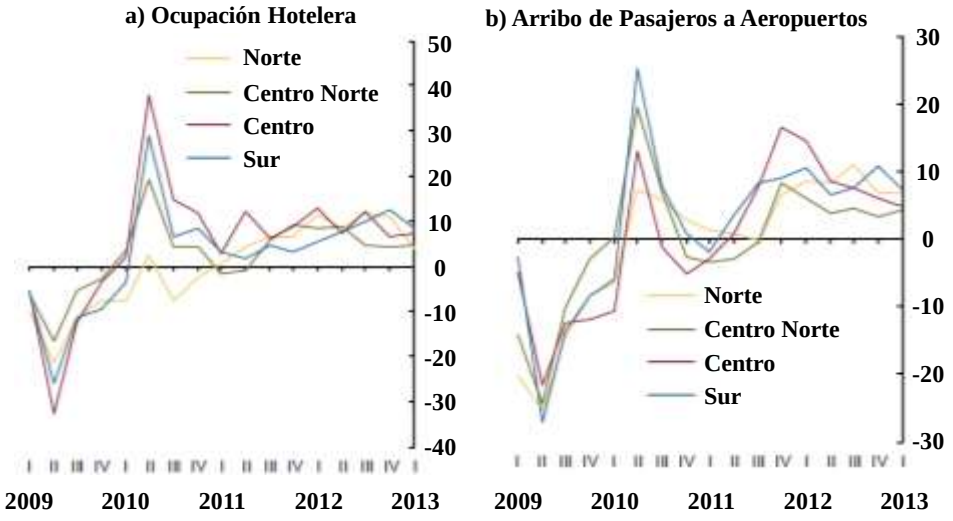
FUENTE: Estimaciones de Banco de México con base en datos del INEGI.

1.2.3 Turismo

Durante el primer trimestre de 2013, la actividad en el sector turístico continuó creciendo en las cuatro regiones del país. No obstante, se observaron señales de desaceleración en el ritmo de la expansión, particularmente en el sur (gráfica siguiente). En la región referida, la variación anual del índice de ocupación hotelera

ajustado por estacionalidad fue 8.4% en el trimestre de referencia y 12.5% en el trimestre previo (el ritmo de expansión de este indicador también se rezagó en el norte, las cifras correspondientes fueron 3.8 y 11.0, respectivamente, gráfica sección a). Asimismo, el arribo de pasajeros de avión en aeropuertos de la región sur presentó una variación anual promedio sobre datos desestacionalizados de 7.4%, siendo esta cifra 10.7% al cuarto trimestre de 2012 (en este caso también se observó una menor tasa de crecimiento en la región centro con respecto al trimestre previo; los valores fueron 4.7 y 5.9%, respectivamente, gráfica sección b). Los directivos empresariales entrevistados por Banco de México comentaron algunos de los aspectos negativos que en su opinión afectaron el dinamismo del sector en el sur durante el primer trimestre de 2013. Entre éstos destacaron la situación económica en los países de origen de los turistas internacionales y una recurrencia mayor a la esperada de condiciones climáticas adversas hacia el final del período de referencia.

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-

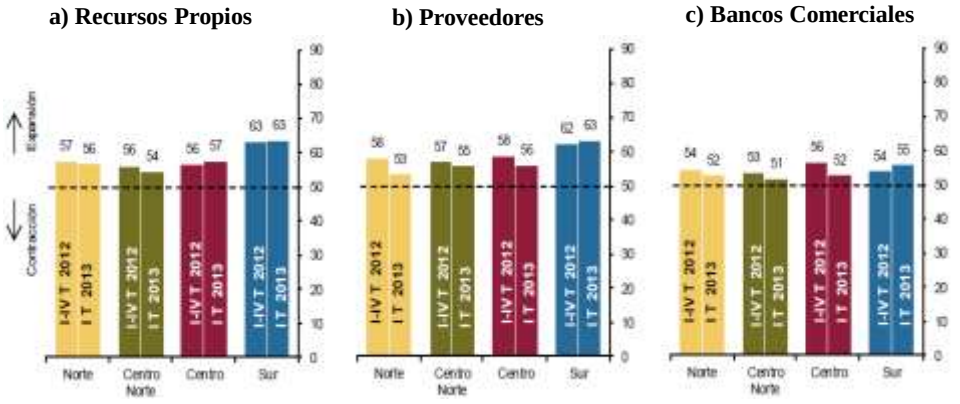


FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

1.2.4 Financiamiento

Durante el primer trimestre de 2013, el financiamiento a las empresas, tanto el proveniente de recursos propios, como de proveedores y de la banca comercial, continuó expandiéndose en las cuatro regiones del país, de acuerdo con los resultados regionales de la *Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio* que levanta el Banco de México. Sin embargo, en el norte y en el centro norte se observó un moderado debilitamiento en la señal de expansión.

USO OBSERVADO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Índice de difusión

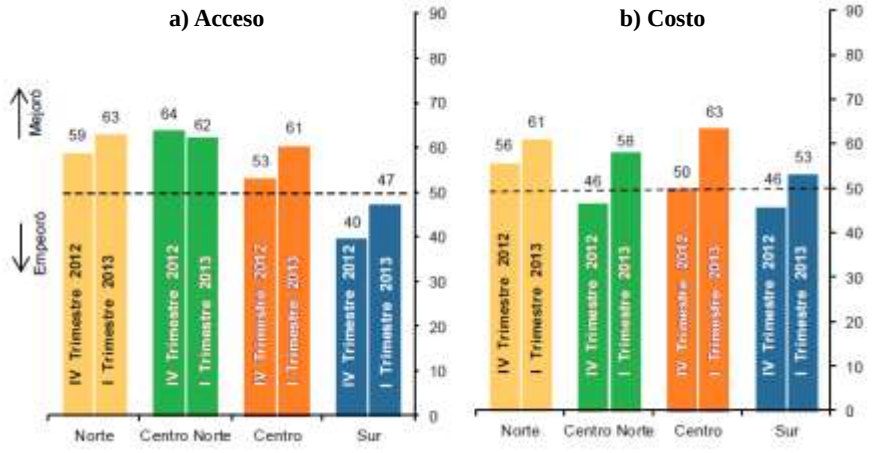


FUENTE: Banco de México.

Lo anterior se observó en un contexto en el que, en opinión de la mayoría de las empresas encuestadas, tanto las condiciones generales de acceso, como el costo del crédito, mejoraron. En particular, las empresas en el norte y en las regiones centrales que obtuvieron nuevos créditos durante el primer trimestre de 2013 reportaron que las condiciones generales de acceso al crédito de la banca comercial continuaron mejorando durante este período. En el sur, por su parte, se moderó el pesimismo que han venido expresando las empresas de la región sobre la evolución de las condiciones de acceso al crédito (gráfica siguiente, sección a). En lo que respecta al costo del crédito, en las cuatro regiones el consenso entre las empresas que participan en la encuesta fue que éste se redujo durante el primer trimestre del año, destacando el

cambio de percepción entre aquéllas ubicadas en las regiones centro norte y sur del país (sección b).

CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL
-Índice de difusión-

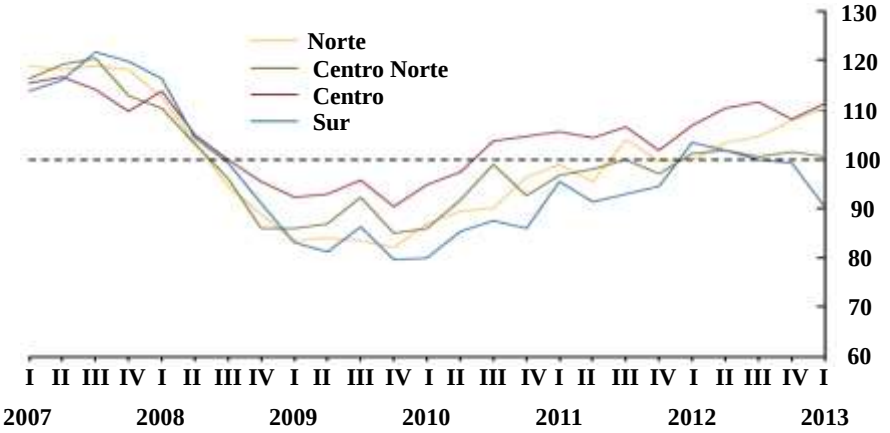


FUENTE: Banco de México.

1.3 Confianza de los consumidores

Durante el primer trimestre de 2013, el indicador de confianza de los consumidores presentó, en el margen, trayectorias regionales divergentes: mientras que en el norte y en el centro se fortaleció, en el centro norte se mantuvo relativamente estancando, y en el sur el valor del índice se redujo. En todos los casos el nivel del indicador continuó situándose por debajo del que alcanzó previo a la última fase recesiva de la economía. El deterioro en la confianza de los consumidores en el sur reflejó principalmente la desaceleración del crecimiento económico durante el período que se analiza en este Reporte, la que fue relativamente más pronunciada en esta región que en el resto del país.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Índice junio 2008 = 100, promedio trimestral-



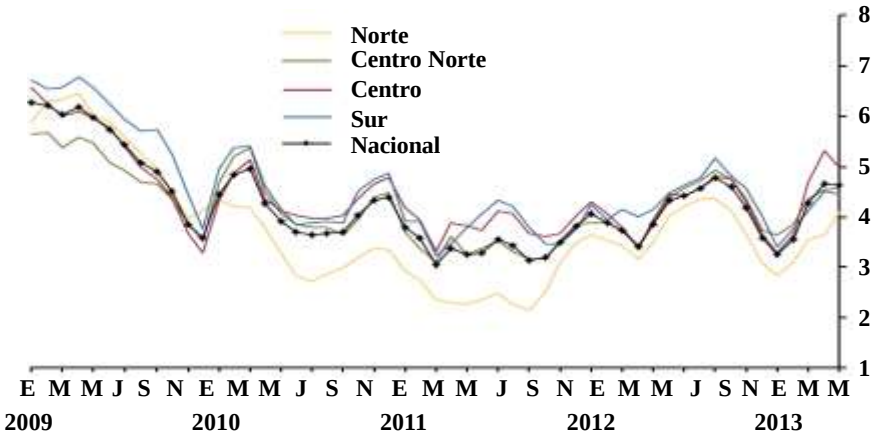
FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos del INEGI y del Banco de México.

2. Inflación regional

Durante el primer trimestre de 2013, la inflación general anual promedio fue inferior a la observada en el cuarto trimestre de 2012 en las cuatro regiones del país. Así, en el norte, centro norte, centro y sur, ésta fue 3.15, 3.95, 3.87 y 3.76% en el trimestre de referencia, mientras que el trimestre previo fue 3.61, 4.28, 4.23 y 4.46%, respectivamente. Sin embargo, hacia el final del período que se reporta e inicio del segundo trimestre de 2013, la inflación general anual se incrementó debido a un repunte considerable en la inflación no subyacente. Ello fue consecuencia de tres factores: primero, una baja base de comparación para el cálculo anual de la inflación; segundo, el cambio en los factores estacionales del INPC que derivó de la actualización de sus ponderadores; y, tercero, una serie de choques de naturaleza transitoria bien identificados.[15]

[15] El efecto en la estacionalidad del INPC derivada de la actualización de sus ponderadores se explica en el Recuadro "Actualización de Ponderadores del INPC: El Peso Relativo de la Electricidad e Implicaciones para la Medición de la Inflación", publicado por Banco de México en el *Informe sobre la Inflación Enero – Marzo 2013*.

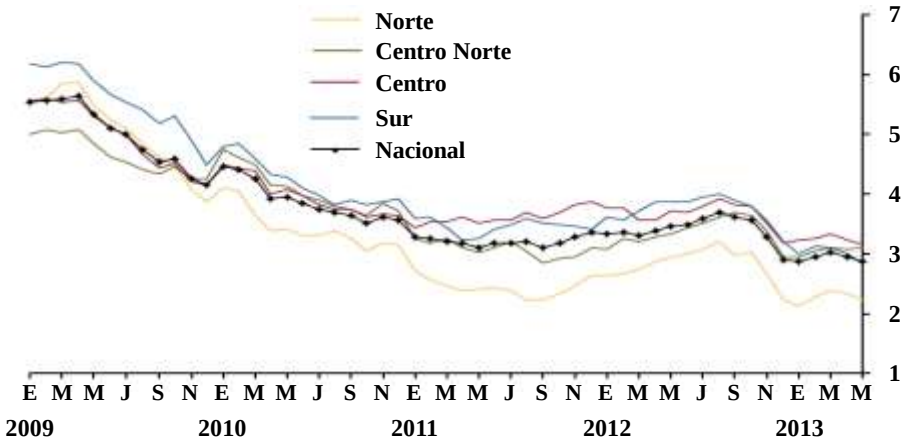
INFLACIÓN GENERAL ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos del INEGI y de Banco de México.

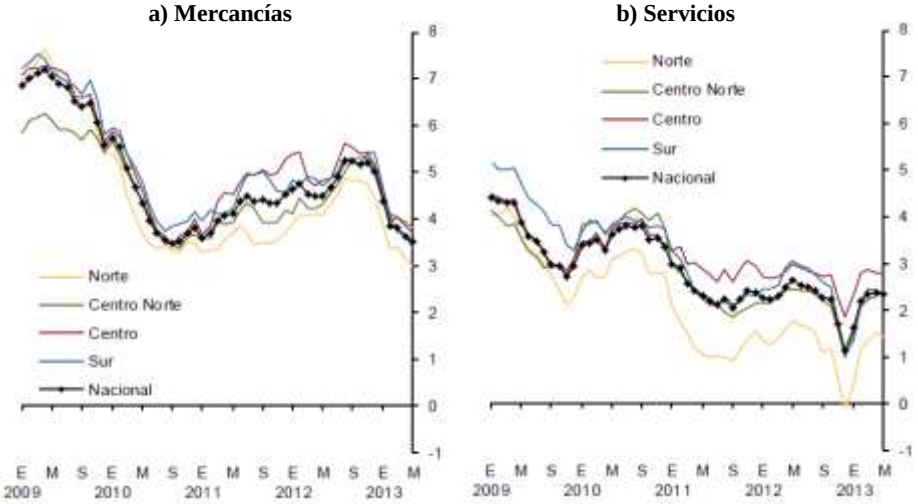
A pesar de lo anterior, la inflación subyacente anual, que es un indicador de la tendencia de mediano plazo de la inflación general anual, permaneció en niveles bajos durante el período analizado en este Reporte en todas las regiones. Así, mientras que en el cuarto trimestre de 2012 la inflación subyacente anual promedio fue en el norte, centro norte, centro y sur, 2.64, 3.32, 3.50 y 3.53%, respectivamente, durante el primer trimestre de 2013, ésta fue 2.27, 3.04, 3.27 y 3.08% en las regiones referidas (gráfica siguiente). En el mes de mayo, debido a la disminución en la inflación anual de las mercancías en las cuatro regiones del país (gráfica *Inflación Subyacente Anual por Región y Rubro*, sección a), así como a la reducción en la inflación de los servicios en el centro y el sur del país (gráfica *Inflación Subyacente Anual por Región y Rubro*, sección b), la inflación subyacente continuó situándose en niveles bajos (las cifras para el norte, centro norte, centro y sur fueron 2.24, 3.10, 3.16 y 2.85%, gráfica *Inflación Subyacente Anual por Región*).

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos del INEGI y de Banxico.

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN Y RUBRO
-Cifras en por ciento-

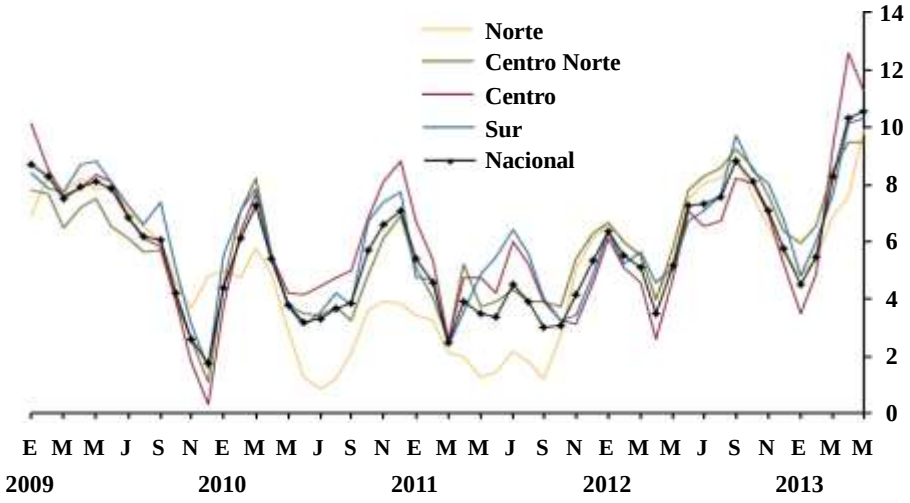


FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos del INEGI y de Banxico.

En lo que corresponde a la inflación no subyacente anual, durante el primer trimestre de 2013, ésta también fue inferior a la registrada en el trimestre previo. En el norte, centro norte, centro y sur su nivel promedio fue 5.70, 6.99, 5.89 y 6.15% durante el trimestre de referencia, mientras que en el trimestre previo, las cifras correspondientes fueron 6.53, 7.51, 6.72 y 7.73%, respectivamente. No obstante, hacia el final del período estudiado en este Reporte la inflación no subyacente anual tuvo un

incremento considerable y en mayo se ubicó en 9.89, 9.49, 11.25 y 10.33%, en las regiones mencionadas.

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

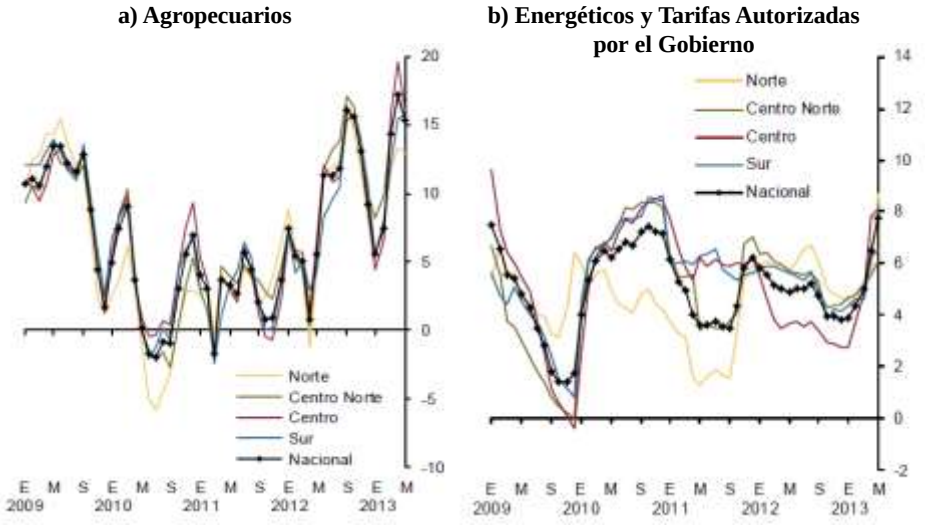


FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos del INEGI y de Banxico.

La trayectoria al alza de la inflación no subyacente al final del primer trimestre e inicio del segundo de 2013 fue impulsada por el incremento en los subíndices de precios agropecuarios y de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (gráfica siguiente).

En el caso de los productos agropecuarios, la elevación en los precios se debió a tres factores. El primero es una base baja de comparación para los precios de las frutas y las verduras; el segundo, el daño que causaron las heladas que se presentaron al inicio de marzo en la producción de diversas hortalizas en las regiones norte, centro norte y centro del país (Recuadro anterior); y, el tercero, un nuevo brote de influenza aviar en algunos estados del centro y centro norte del país. Así, la inflación anual de los precios agropecuarios en el norte, centro norte, centro y sur alcanzó niveles muy elevados en mayo de 2013, al situarse en 12.91, 15.51, 16.10 y 15.70 por ciento (gráfica, sección a).

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN Y RUBRO
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones de Banxico con datos de lINEGI y del Banco de México

En lo que respecta a la inflación anual en los precios de los energéticos y tarifas administradas por distintos niveles de gobierno, ésta se elevó en todas las regiones del país durante el período que se analiza por tres razones: i) el cambio en la estacionalidad del INPC previamente referido; ii) el alza en las tarifas del transporte público en algunas localidades del país, entre las que destacan por su peso en el INPC las del Distrito Federal; y, iii) la dilución del efecto favorable sobre la variación anual de este subíndice de precios asociado a la eliminación de la tenencia vehicular que se registró en 2012 en la mayoría de los estados (gráfico anterior, sección b).

3. Perspectivas sobre las economías regionales

En esta Sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir sobre el desempeño de dichas variables en los próximos seis y doce meses. La información analizada proviene de dos fuentes. La primera, ya referida en la Sección 1 de este Reporte, corresponde a las entrevistas que realizó Banco de México durante el mes de abril y al inicio de mayo de 2013 a directivos empresariales de diversos

sectores. En esta Sección se analizan las perspectivas de éstos para la demanda de sus productos, empleo y precios, en el horizonte de seis meses y un año. La segunda fuente es la *Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional* que levanta el Banco de México para los propósitos específicos de este Reporte.[16]

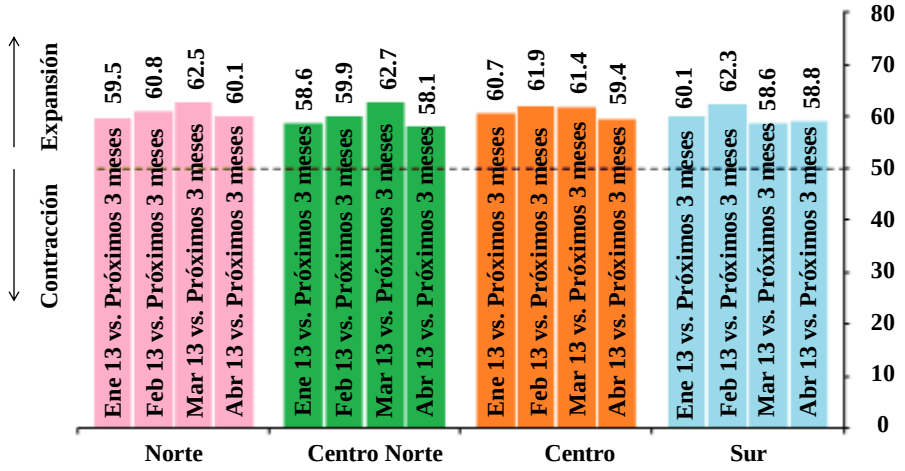
3.1 Actividad económica

Las expectativas reveladas por las fuentes consultadas indican que en general éstas esperan que la actividad económica continúe expandiéndose en las cuatro regiones del país, tanto en el corto plazo (seis meses o menos), como en el mediano plazo (doce meses), fortaleciéndose la señal de expansión en el horizonte más largo.

Durante el primer trimestre del año y en abril, el Índice Regional de Pedidos Manufactureros, que se obtiene de la encuesta de actividad económica en las regiones, reflejó las expectativas de expansión de las empresas del sector para los próximos tres meses (los valores del indicador se ubicaron por encima de 50, gráfica siguiente). Por su parte, las opiniones de los directivos empresariales que entrevistó Banco de México durante abril y al inicio de mayo de 2013 revelan que éstos esperan que la demanda por los bienes y servicios que ofrecen se expanda durante los siguientes seis y doce meses (gráfica *Expectativas sobre la Demanda de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México*). Es pertinente destacar que en todas las regiones, con excepción del norte, la fortaleza de la señal de expansión en la demanda, que se deriva de los comentarios de los directivos referidos, es mayor en el horizonte de doce meses (gráfica *Expectativas sobre la Demanda de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de* México, secciones a y b).

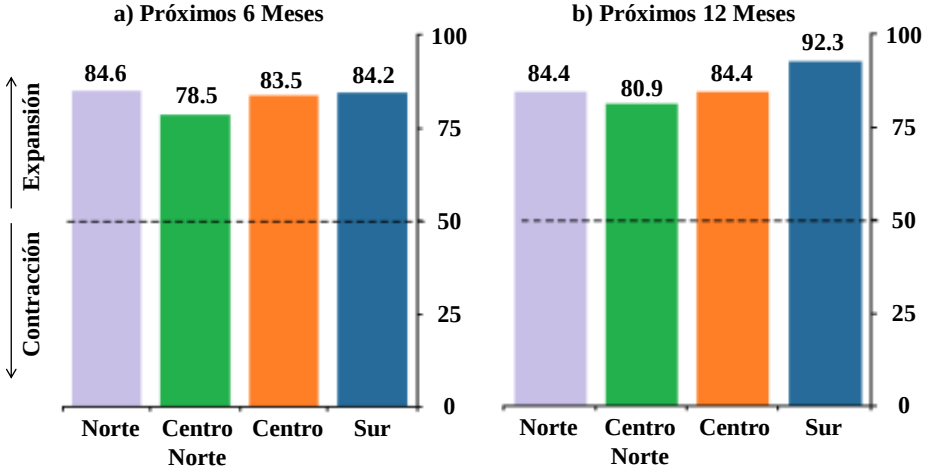
[16] Las entrevistas se realizan a aproximadamente 500 directivos empresariales, mientras que la muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero es de 628 empresas.

ÍNDICES REGIONALES DE PEDIDOS MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES*
-Índice de difusión-



* Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE LA DEMANDA DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO*
-Índices de difusión-

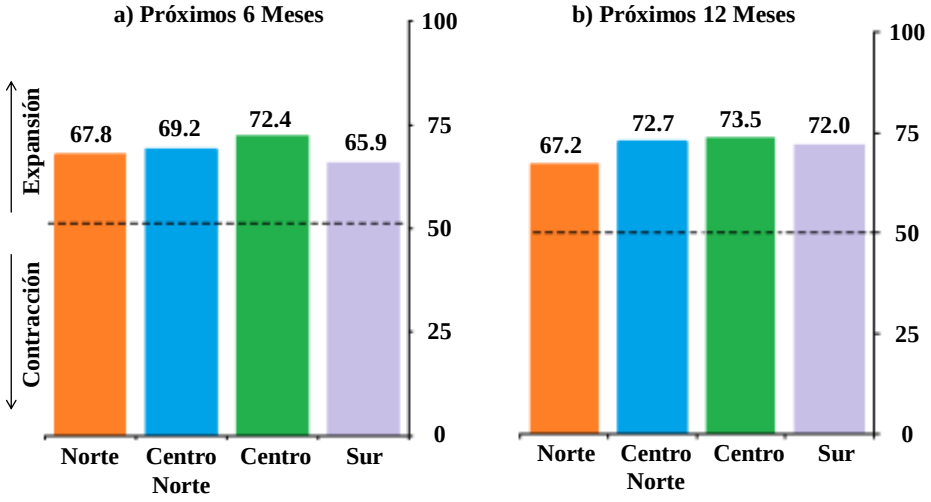


* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

En congruencia con lo anterior, los citados directivos esperan una expansión del personal contratado en sus empresas durante los siguientes seis y doce meses, siendo también la señal más fuerte en el horizonte más largo en todas las regiones exceptuando al norte (gráfica siguiente). Asimismo, la mayoría de ellos anticipa incrementar el acervo de capital físico en su empresa durante el próximo año y

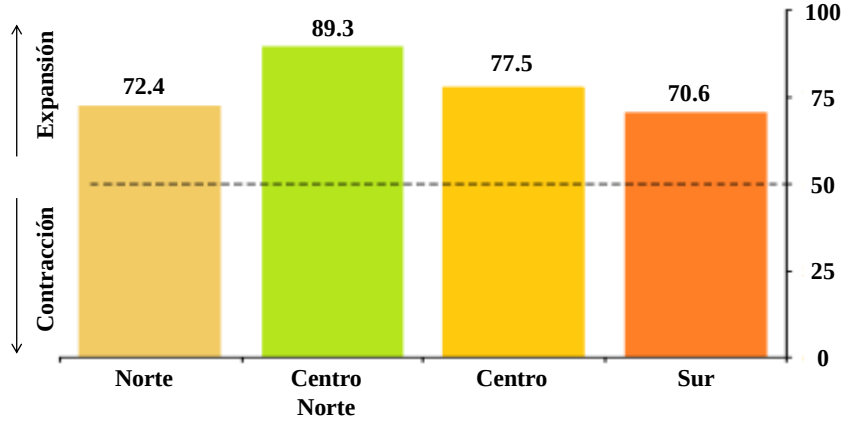
algunos destacaron especialmente la inversión que se espera en los sectores automotriz, minero, comercial, turístico, energético y del transporte de pasajeros (gráfica *Expectativas sobre el Acervo de Capital de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México: Próximos 12 Meses*).

EXPECTATIVAS SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO*
-Índices de difusión-



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL ACERVO DE CAPITAL DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: PRÓXIMOS 12 MESES*
-Índice de difusión-



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

Respecto a los factores que estarán impulsando la actividad económica regional durante los siguientes seis y doce meses, como se comenta más adelante, en las regiones norte, centro norte y centro los directivos entrevistados por el Banco de México indicaron que esperan que la demanda externa continúe expandiéndose a un ritmo moderado, mientras que en el sur mostraron una expectativa ligeramente más optimista sobre la demanda por sus productos en el exterior.

En las cuatro regiones los citados directivos señalaron diversos factores de riesgo, tanto externos, como internos, para la expansión económica. Entre los primeros, expresaron preocupación por el ritmo de crecimiento económico mundial. Así, la mayoría de los directivos entrevistados en todas las regiones opinó que el dinamismo de las economías regionales durante los próximos seis y doce meses dependerá principalmente del crecimiento de la demanda interna. En general consideraron que la expectativa es positiva pero que está sujeta a diversos riesgos, entre los que destacaron principalmente un contexto con finanzas públicas estatales débiles y la percepción sobre las condiciones de seguridad pública.

Los directivos de empresas consultados en el norte en su mayoría dijeron que anticipan un crecimiento de la demanda externa, particularmente en la industria automotriz, acorde al moderado dinamismo de la economía estadounidense. Así, en su opinión, el mayor impulso a la economía de la región vendría de la expansión de la demanda interna. Respecto a esto último, prevén una expansión de la demanda derivada de la reactivación de la construcción de infraestructura, en particular el inicio de las obras para la Línea 3 del Metro en Monterrey y la continuación de los tramos iniciados del gasoducto El Sásabe, Sonora – El Oro, Sinaloa. Asimismo, anticipan que la demanda interna será impulsada por la reciente expansión de las maquiladoras en la región y la disminución de la tasas de interés en el mercado. No obstante, no se prevé una reactivación fuerte de la construcción de vivienda. En el sector comercial mencionaron los planes de las cadenas departamentales de continuar con la apertura

de tiendas en la región. Además, señalaron que la perspectiva positiva en las industrias de la transformación está sustentada en el crecimiento de la actividad en los sectores petroquímico, minero, y de la fabricación de muebles. En esta región los directivos empresariales se mostraron preocupados por la evolución futura de las condiciones climatológicas y su efecto en la producción agropecuaria.

Los contactos empresariales consultados por Banco de México en el centro norte señalaron que las nuevas inversiones en el clúster automotriz de la región y el restablecimiento de las exportaciones de automóviles a Sudamérica impactarán de manera positiva a la actividad del sector y la región. Por su parte, los directivos del sector turismo indicaron que la mayor promoción de los destinos turísticos y una mejor percepción sobre la seguridad pública ejercerán una influencia positiva en la demanda, mientras que la edificación de nuevos hoteles en algunos destinos de la región fortalecerá la oferta. Respecto a la construcción de vivienda en los próximos meses, al igual que en la región norte, los directivos del sector no perciben señales claras de recuperación. En lo que toca a la actividad agropecuaria, comentaron que se espera que la producción de huevo siga recuperándose del impacto de la influenza aviar que afectó a las granjas de la región. Al respecto, los contactos de Banco de México en ese sector consideraron que, dependiendo de la zona, se ha recuperado entre 70 y 85% de la producción. Finalmente, algunos directivos señalaron la recurrencia de factores climáticos adversos y la imposición de barreras fitosanitarias a la exportación de productos cárnicos y hortalizas como los principales riesgos que enfrentará la región.

En el centro, los directivos entrevistados comentaron que esperan se materialicen algunos proyectos de inversión, principalmente en los servicios y en la industria automotriz. En el comercio destacaron las inversiones de cadenas departamentales en nuevas sucursales. En el sector financiero se destacó la renovación y creación de sucursales bancarias. Por su parte, las empresas de transporte aéreo y terrestre de

pasajeros anticiparon que aumentarán el número de unidades con las que cuentan. También destacaron que muchas empresas han emprendido proyectos de mejora tecnológica, especialmente en las telecomunicaciones y los servicios de la salud. En lo que respecta a los proyectos de infraestructura, los directivos consultados destacaron la apertura de la licitación de la autopista "Siglo XXI" bajo el esquema de la *Ley de Asociaciones Público Privadas*. Dicha autopista conectará la ciudad de Puebla con el puerto de Acapulco y se espera que las obras de construcción inicien dentro de un plazo de doce meses. Asimismo, mencionaron la construcción de la Línea 5 del Metrobús en el Distrito Federal, misma que se realizará durante los próximos seis meses. Entre los riesgos que podrían afectar a la baja el crecimiento de la región señalaron una desaceleración de la demanda externa mayor a la anticipada, por su impacto en el sector automotriz.

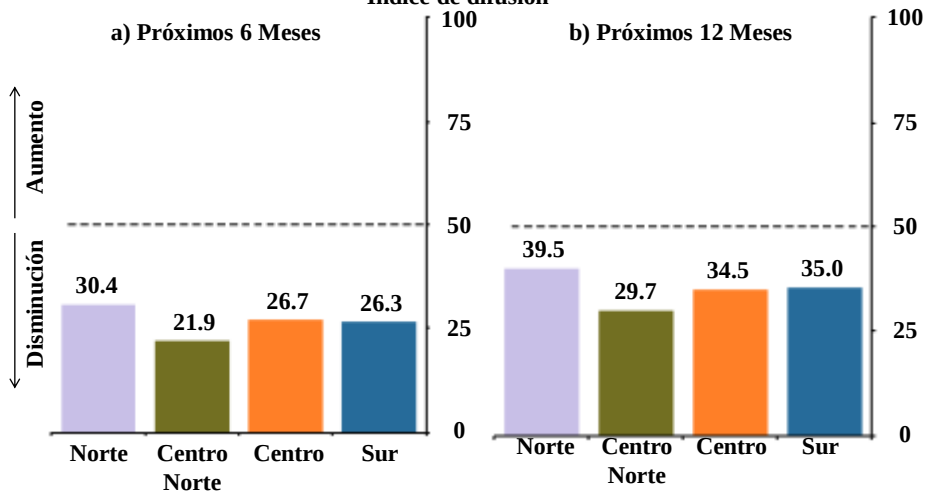
Los directivos de empresas consultados en el sur también consideraron que el impulso económico provendrá principalmente del mercado interno, en particular del componente asociado al gasto público. Entre las obras públicas en proceso, destacaron la construcción del nuevo puente "La Unidad", el cual conectará a Ciudad del Carmen con la Península de Yucatán. También anticiparon que la demanda se apoye en la reactivación de los programas de licitaciones y la continuidad de proyectos en su mayor parte en el sector petrolero. En parte la expansión de la actividad económica se verá beneficiada por la apertura de nuevos puntos de venta en el comercio y las buenas expectativas que existen para la temporada de verano y fin de año 2013 en la mayoría de los centros turísticos de la región. Cabe destacar la opinión que guardan los directivos empresariales en relación con la penetración del crédito en la región a través de menores tasas de interés y la implementación de nuevos productos financieros como factores que coadyuvarán a la expansión económica de la región en los próximos meses. Con relación a la demanda externa, entre los directivos entrevistados en la región sur se expresaron expectativas positivas sobre el crecimiento del turismo de origen extranjero, la expansión de la actividad en sector de

servicios logísticos, así como la exportación de materiales de construcción a Estados Unidos de Norteamérica, donde la construcción de vivienda y los precios de éstas han mostrado recientemente un repunte. Finalmente, un elemento que fue destacado por los directivos referidos es que a partir de mediados de 2012 el entorno de negocios para los productores agropecuarios en la región sur se ha deteriorado debido a una desaceleración de los precios nacionales e internacionales del azúcar, del jugo de naranja, la piña y el café. Estimaron, no obstante, que el volumen de producción esperado de caña de azúcar, naranja, piña y café para los próximos seis meses es superior respecto al ciclo pasado, lo que asociaron a dos factores importantes: primero, condiciones de lluvias benignas durante el verano y otoño de 2012; segundo, ciclos consecutivos de elevados precios que permitieron impulsar las inversiones en el sector en los años recientes.

3.2 Costo de insumos, salarios e inflación

Las expectativas de los directivos empresariales en todas las regiones del país indican que la mayoría de éstos anticipan un menor ritmo de aumento anual en los precios de los insumos que se emplean en sus unidades económicas durante los siguientes seis y doce meses. Entre los elementos que contribuirán a una menor inflación en el precio de los insumos, los directivos consultados destacaron la tendencia a la baja, o en su caso la estabilidad, en los precios de las principales materias primas, lo que asociaron al menor crecimiento económico mundial.

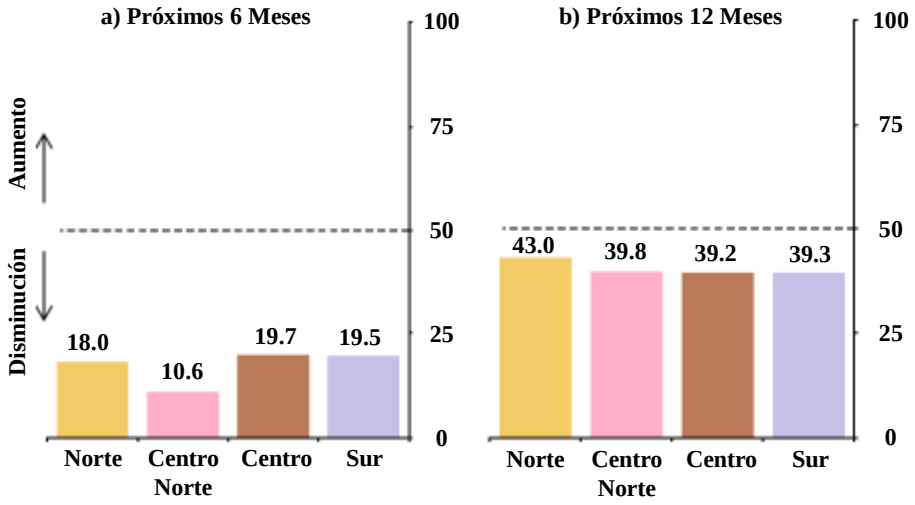
DINÁMICA ESPERADA EN LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS*
-Índice de difusión-



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

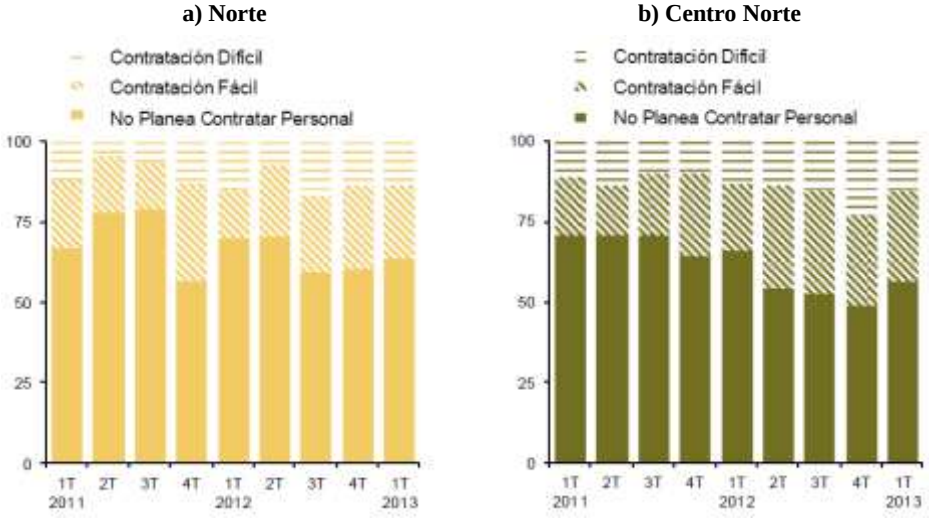
En la misma dirección, los directivos empresariales entrevistados por Banco de México anticipan un menor incremento porcentual anual en los costos laborales durante los siguientes seis y doce meses (gráfica siguiente). Ello se asocia en parte con la menor dificultad para realizar nuevas contrataciones que en general reportaron los citados directivos en las cuatro regiones del país para el horizonte más corto (gráfica *Expectativa de Dificultad en la Contratación de Personal, Próximos 6 Meses*).

DINÁMICA ESPERADA EN LA INFLACIÓN DE LOS COSTOS SALARIALES*
-Índice de difusión-



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVA DE DIFICULTAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PRÓXIMOS 6 MESES*
-Cifras en por ciento-



c) Centro



d) Sur

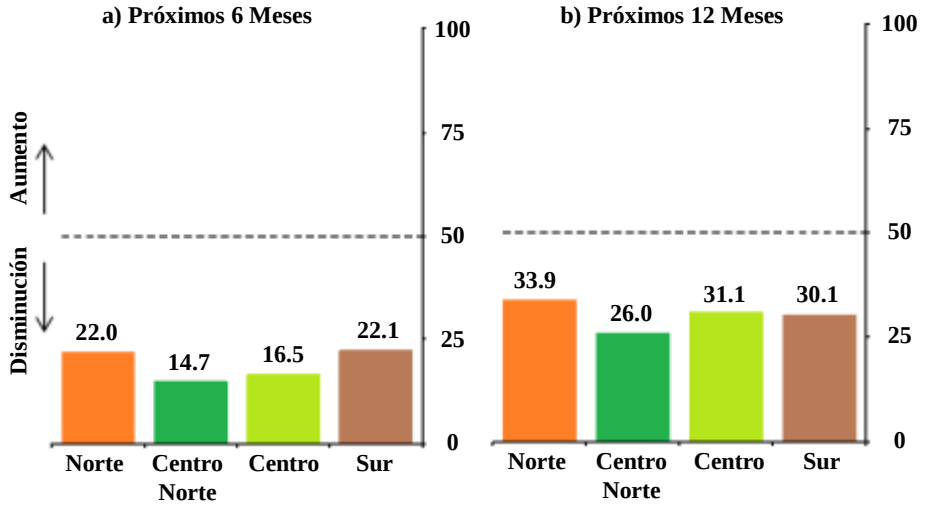


* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo Banco de México entre directivos empresariales de diversos sectores en todas las regiones del país. El dato para el primer trimestre de 2013 se obtuvo de las entrevistas que condujo Banco de México entre el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.

FUENTE: Banco de México.

En opinión de los directivos empresariales consultados por Banco de México, y de manera congruente con el comportamiento esperado de los precios de los insumos y los costos salariales, durante los siguientes seis y doce meses los precios de venta crecerán a un ritmo menor con relación al año previo. Adicionalmente, menores costos financieros y una mayor competencia son considerados por los contactos empresariales como elementos que coadyuvarán a una menor inflación. Sin embargo, mencionaron el riesgo de que algunos choques de oferta puedan afectar los precios relativos en algunos sectores. En particular, en el norte y centro norte destacaron la preocupación por la posibilidad de que se vuelvan a presentar condiciones climatológicas y sanitarias adversas que incidan en la dinámica de los precios de algunos productos agropecuarios.

DINÁMICA ESPERADA EN LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA*
-Índice de difusión-



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013.
FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones finales

Durante el primer trimestre de 2013, el crecimiento económico continuó moderándose en las cuatro regiones del país. En particular, en el norte, el centro y el sur, éste fue aun menor al observado en el cuarto trimestre de 2012. Así, en ambos períodos referidos, las variaciones anuales de los indicadores agregados de actividad económica regional fueron menores a las registradas en promedio durante 2012. Durante el período que se estudia en este Reporte, la desaceleración en el ritmo de expansión económica fue más acentuada en el sur.

En el primer trimestre de 2013, la inflación general anual promedio fue menor que la registrada en el cuarto trimestre de 2012 en las cuatro regiones del país. Asimismo, la inflación subyacente anual se mantuvo en valores cercanos a 3% en el centro norte, centro y sur, y a 2% en el norte. No obstante, hacia el final del primer trimestre e inicio del segundo de 2013, la inflación general repuntó en todas las regiones como consecuencia de un incremento significativo en su componente no subyacente. Esto

último derivado de choques, algunos de origen regional, que repercutieron en la inflación a nivel nacional.

Los directivos consultados en todas las regiones del país para este Reporte opinaron que la expansión de las economías regionales continuará durante los siguientes seis y doce meses, siendo la señal expansiva más fuerte para el horizonte más largo. No obstante, en las cuatro regiones los citados directivos señalaron diversos factores de riesgo, tanto externos, como internos. Las fuentes consultadas esperan que la expansión de la actividad económica ocurra en un contexto en el que los precios de los insumos que utilizan en sus unidades económicas, así como los costos laborales, crecerán a tasas menores a las del año previo. En congruencia con lo anterior, la mayoría anticipa que durante los siguientes seis y doce meses la inflación en los precios de los bienes y servicios que ofrece será menor a la del año previo. Sin embargo, mencionaron el riesgo de que algunos choques de oferta puedan afectar los precios relativos en algunos sectores. En el norte y centro norte destacó la preocupación por la posibilidad de que se vuelvan a presentar condiciones climatológicas y sanitarias adversas que incidan en la dinámica de los precios de algunos productos agropecuarios.

Anexo 1: Indicadores del Reporte sobre las Economías Regionales

Arribo de pasajeros a aeropuertos por región: Mide la llegada de pasajeros transportados en vuelos nacionales e internacionales (excluye pasajeros en tránsito) a 58 aeropuertos de las cuatro regiones en las que se dividió al país para propósitos de este Reporte. Se consideran los pasajeros de tres tipos de vuelos: comercial regular, comercial no regular y chárter. Se excluye aviación general que incorpora pasajeros transportados en aeronaves militares. Se elabora con base en la estadística mensual proveniente de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), las series mensuales son

desestacionalizadas por el Banco de México, y posteriormente se obtiene la cifra acumulada para el trimestre correspondiente.

Electricidad por región: Representa el promedio de los indicadores desestacionalizados de generación y consumo de electricidad por entidad federativa que publica el INEGI, ponderados por la importancia del PIB de los sectores electricidad, gas, y agua de cada estado en la región correspondiente.

Empleo regional del IMSS: Este indicador corresponde al número de trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el IMSS, información desestacionalizada por el Banco de México por entidad federativa y por tipo de empleo, y agregada a nivel regional.

Indicador regional de manufacturas: Ésta se estima como el promedio de los indicadores desestacionalizados de producción manufacturera por entidad federativa que publica el INEGI, ponderados por la importancia del PIB de la industria manufacturera de cada estado en la región a la que pertenece.

Indicadores regionales de ventas: Estos índices se obtienen de agregar a nivel regional los índices desestacionalizados de ventas netas al menudeo y mayoreo de establecimientos comerciales por localidad del INEGI. Las cifras a nivel regional se obtienen en dos etapas: en la primera, se ponderan las cifras de venta por localidad según el tamaño relativo de la misma en la entidad; en la segunda etapa, los valores por región corresponden al promedio ponderado de los valores por entidad, donde la ponderación refleja la importancia a nivel regional del PIB estatal en los sectores de comercio, restaurantes y hoteles (en el caso de las ventas al mayoreo se considera adicionalmente la importancia de los sectores transporte, almacenaje y comunicaciones).

Índice coincidente regional: El Índice Coincidente Regional (ICR) es un índice compuesto coincidente mensual de la actividad económica regional, diseñado por el Banco de México con información disponible a nivel regional y con base en la metodología del *National Bureau of Economic Research* (NBER) y el Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica. El ICR se calcula a partir de cinco indicadores de actividad desestacionalizados, que tienen un comportamiento coincidente con el ciclo económico regional: empleo en el sector formal, ventas al menudeo, ventas al mayoreo, producción manufacturera, y generación y consumo de electricidad (esta última variable refleja la actividad en diversos sectores económicos). Los componentes del índice se estiman con base en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con excepción del indicador de empleo, que se computa a partir de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La disponibilidad del ICR comprende desde enero de 2003 hasta el presente, debido a que en ese periodo se encuentran datos para todos los componentes. El índice está diseñado de manera que su variación mensual refleje el promedio de las variaciones mensuales normalizadas de los indicadores componentes. La normalización, en el caso del presente Reporte, se realizó utilizando la información sobre dichos indicadores componentes hasta el mes de marzo de 2012. Los datos del ICR de los últimos tres meses corresponden a un pronóstico, razón por la cual se encuentran sujetos a posibles revisiones. El pronóstico se obtiene de un análisis econométrico, realizado por el método de componentes no observables, de las estadísticas disponibles sobre los indicadores componentes por sector económico en cada una de las regiones. Cabe señalar que, en el caso del empleo formal por sector, los datos utilizados son siempre oportunos.

La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del PIB. La principal utilidad del ICR consiste en señalar la dirección de los cambios en

el nivel de actividad económica regional y determinar la intensidad de éstos en comparación con los exhibidos por el mismo indicador en distintos momentos del tiempo.

Índice de difusión de la actividad económica estatal: El Índice de Difusión de la Actividad Económica Estatal (IDAEE) indica la proporción neta de estados que registraron una variación mensual positiva en su actividad económica durante el mes de referencia. Para su estimación, Banco de México construyó índices coincidentes de la actividad económica para las 32 entidades federativas del país, basándose en la metodología del Índice Coincidente Regional (ICR). Para eliminar las fluctuaciones de alta frecuencia de los índices coincidentes, el indicador se calcula con base en las variaciones mensuales del componente tendencia-ciclo de éstos. La disponibilidad del IDAEE es similar a la de los ICR. El IDAEE monitorea la coyuntura económica estatal y la ocurrencia de puntos de giro de la economía nacional en su conjunto. Así, se busca reducir las señales irregulares provenientes de los choques particulares de cada estado, los cuales no se relacionan en el corto plazo con el ciclo económico ni en el largo plazo con la tendencia. El indicador es similar al utilizado por Banco de la Reserva Federal de Filadelfia para monitorear la actividad económica estatal en Estados Unidos de Norteamérica.

Índice de producción agropecuaria regional: El Índice de Producción Agropecuaria Regional (IPAR) es un índice trimestral que mide la producción agrícola regional, diseñado por el Banco de México con información de los avances de producción de diferentes bienes agropecuarios proveniente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Por lo anterior, los datos tienen carácter de cifras preliminares.

El IPAR se divide en cinco indicadores, de acuerdo al tipo de cultivo o producto agropecuario: IPAR frutas, hortalizas y tubérculos, IPAR cereales y leguminosas,

IPAR pecuario, IPAR industrial y forrajes e IPAR total, el cual combina los cuatro primeros IPAR. Se utilizan dos criterios principales para seleccionar los productos que forman parte de cada IPAR: aquellos productos para los que SAGARPA publica avances de producción mensual y aquéllos que registraron producción positiva en cada región durante cada trimestre de 2006 a 2010. De esta manera el conjunto de bienes que cada IPAR contiene varía entre regiones de acuerdo con el tipo de producto que se produce en cada región.

El IPAR frutas, hortalizas y tubérculos contiene los siguientes cultivos: aguacate, ajo, brócoli, calabacita, cebolla, chile verde, coliflor, durazno, fresa, guayaba, lechuga, limón, mango, melón, naranja, nopalitos, papa, papaya, pepino, piña, plátano, sandía, tomate rojo, tomate verde, toronja y zanahoria. El IPAR cereales y leguminosas contiene arroz palay, frijol, maíz grano y trigo grano. El IPAR pecuario contiene carne de ave, carne de res, carne de caprino, carne de guajolote, carne de ovino, carne de porcino, cera en greña, huevo, lana sucia, leche de bovino, leche de caprino y miel. El IPAR industriales y forrajes considera alfalfa verde, avena forrajera, cacao, caña de azúcar, copra, maíz forrajero, sorgo forrajero y sorgo grano.

Cada IPAR es un índice de Laspeyres base primer trimestre 2006, donde las ponderaciones para cada cultivo se obtienen de acuerdo con la proporción que representan del valor total de la producción en 2006-2007, siguiendo la metodología de FAO de tomar un promedio de producción mayor a un año. El IPAR total se obtiene por medio de la suma ponderada aritmética de los IPAR frutas, hortalizas y tubérculos, IPAR cereales y leguminosas, IPAR pecuario e IPAR industriales y forrajes, utilizando como ponderadores la proporción del valor total de la canasta contenida en cada IPAR con respecto al valor de la producción agropecuaria total en 2006-2007.

Con base en lo anterior y tomando en cuenta la participación que tiene cada producto a nivel regional, en la región norte el IPAR frutas, hortalizas y tubérculos tiene una ponderación del 22.08%, el IPAR cereales y leguminosas del 5.77%, el IPAR pecuario del 57.86% y finalmente el IPAR industriales y forrajes del 14.29%. En el centro norte las ponderaciones de cada grupo de productos son, respectivamente, 25.53, 19.60, 48.43 y 6.44%. En el centro dichas ponderaciones son 11.88, 19.42, 62.09 y 6.61%. Finalmente, en el sur las cifras correspondientes son 19.51, 16.69, 48.94 y 14.86 por ciento.

Índices regionales de confianza del consumidor, expectativas sobre el mercado laboral por región y situación económica esperada por región: Estos índices se calculan a partir de los microdatos de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) y corresponden a la versión regional de los índices calculados por el INEGI a nivel país. El primero de ellos se calcula con base en las preguntas de la encuesta sobre la situación actual, así como la esperada para los próximos doce meses, del hogar y del país y las posibilidades actuales de compra de bienes duraderos para el hogar.

Índice regional de pedidos manufactureros: El Índice Regional de Pedidos Manufactureros (IRPM) es un índice compuesto que mide el nivel de actividad en el sector manufacturero y resulta del promedio ponderado de los índices de difusión de sus cinco componentes. Los componentes del IRPM y su ponderación son: pedidos (.30), producción (.25), personal ocupado (.20), entrega de insumos (.15) e inventarios (.10). Esta estructura de ponderaciones equivale a la utilizada por el INEGI y el Banco de México en el cálculo del Indicador de Pedidos Manufactureros nacional. Cada índice a su vez se construye como un promedio ponderado de las respuestas de los representantes de las empresas del sector, consultados por el Banco de México sobre la evolución de las variables mencionadas: “aumentó”, que tiene un valor de 1.0; “sin cambio”, que vale 0.5; y “disminuyó” con un valor de 0.0; lo anterior con excepción

de la pregunta de inventarios con respecto a ventas, en la que se invierte la ponderación de "aumentó" y "disminuyó". En los casos en que el índice de difusión es mayor a 50, ello indica expansión de la actividad; si el índice es menor a 50, refleja condiciones menos favorables; y, si el índice es igual a 50, revela que no hubo cambio en la percepción de los empresarios con respecto al mes previo. El ajuste por estacionalidad se efectúa utilizando un método para series cortas.

Las consultas a los representantes de las empresas se realizan mediante la *Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional para el Sector Manufacturero*, que levanta el Banco de México desde marzo de 2009. La encuesta intenta medir el nivel de actividad en el sector manufacturero en el mes de referencia y el nivel de actividad que esperan los empresarios del sector para el siguiente trimestre. La encuesta tiene un diseño probabilístico y estratificado en dos direcciones: por región y por tamaño de establecimiento; además, es representativa a nivel nacional y regional. El marco de muestreo se deriva de los Censos Económicos levantados por el INEGI en 2009. La muestra de esta encuesta es de 628 empresas.

Índice regional de pedidos no manufactureros: El Índice Regional de Pedidos No Manufactureros (IRPNM) es un índice compuesto que mide el nivel de actividad en los sectores construcción, comercio y servicios y resulta del promedio simple de los índices de difusión de sus cinco componentes (nuevos pedidos o nuevas órdenes de servicio, producción o servicios prestados, personal ocupado, inventarios de insumos y tiempo de entrega de insumos). El IRPNM se construye de manera similar al Índice Regional de Pedidos Manufactureros y su interpretación es la misma. Para el cálculo del índice se utilizan los resultados de la Encuesta Mensual de Actividad Económica para los Sectores No Manufactureros. La encuesta tiene un diseño probabilístico y estratificado en dos direcciones: por región y por tamaño de establecimiento, y es representativa a nivel nacional y regional. El marco de muestreo se deriva de los Censos Económicos levantados por el INEGI en 2009. La muestra de esta encuesta es

de 688 empresas. La corta historia de la encuesta impide realizar ajustes estacionales para cada región.

Inflación regional anual: El INEGI calcula el Índice de Precios al Consumidor para 46 localidades del país a partir del 15 de julio de 2011 (Banco de México lo hizo para los períodos anteriores). El índice correspondiente a nivel regional lo construye el Banco de México como un promedio ponderado de los índices de precios por ciudad en cada una de las regiones definidas para este Reporte.

Ocupación hotelera en centros turísticos por región: El índice trimestral de cuartos ocupados mide la utilización de la oferta hotelera en 59 centros turísticos de playas y ciudades, en las cuatro regiones del país. Este indicador se estima con base en el promedio diario de cuartos disponibles y en el porcentaje de ocupación semanal que publica la Secretaría de Turismo. Los datos trimestrales por región corresponden a la suma de los datos mensuales desestacionalizados; estos últimos son generados mediante una equivalencia en día calendario con la información semanal (de lunes a domingo).

Opiniones de los directivos empresariales: El Banco de México inició en 2010 un programa de entrevistas periódicas a directivos empresariales de su red de contactos regionales respecto a sus expectativas sobre la actividad económica y los precios. En las entrevistas se pregunta a los representantes de las empresas sobre la evolución esperada de la demanda, los precios, los costos de producción y el margen de utilidad, así como sobre sus intenciones de invertir y de contratar personal. También se indaga sobre los factores que los directivos empresariales esperan que impulsen o limiten la actividad económica durante los meses siguientes. Las entrevistas se realizan por teléfono o personalmente a aproximadamente 500 contactos empresariales de distintos sectores económicos en todas las regiones del país, usualmente durante las últimas dos semanas del trimestre de referencia y las dos primeras semanas del mes

inmediatamente posterior (para este volumen las entrevistas se condujeron entre el 1 de abril y el 3 de mayo de 2013). En todos los casos la información recabada es de carácter confidencial. Las entrevistas son realizadas por los economistas de las Delegaciones y Coordinaciones de Economistas Regionales del Banco de México.

Uso del financiamiento por región: Estos indicadores se construyen a partir de los microdatos de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banco de México, considerando factores de expansión a nivel regional. La muestra incluye al menos 450 establecimientos productivos de todo el país. La encuesta se compila con frecuencia trimestral y brinda información a nivel regional desde el cuarto trimestre de 2010. Nótese que a partir del segundo trimestre de 2012 se permitió que todas las empresas encuestadas contestaran las preguntas sobre el cambio en el uso de las fuentes de financiamiento, anteriormente sólo lo hacían aquéllas que utilizaron financiamiento en el trimestre reportado.

Valor real de la producción en la industria de la construcción por región: Estos índices se generan a partir de la información de los valores reales de producción por estado que publica el INEGI. Los índices regionales se obtienen en tres etapas: en primer lugar, se agrega la información de los valores reales de producción estatales a nivel regional; en segundo lugar, los datos regionales son desestacionalizados; finalmente, con los datos desestacionalizados se genera un índice para cada región con base junio 2008 = 100.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B5C3684F9-6623-CDB1-5E7C-A7569381BA1C%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B81AFAFC5-C4A5-4C35-16C7-3888CC514BBB%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/videos/reporte-economias-regionales-006.html

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, mayo de 2013 (INEGI)

Expectativas Empresariales, Opinión del Sector Manufacturero
Cifras durante mayo de 2013

El 4 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial, las cuales permiten conocer las Expectativas Empresariales de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa.

En el quinto mes de 2013, con base en cifras desestacionalizadas, las expectativas de los empresarios respecto a las de abril pasado fueron favorables en los siguientes indicadores: en el de Producción aumentaron 0.83 puntos, Utilización de planta y equipo 1.22 puntos, Demanda nacional de sus productos 1.32 puntos y en el de Exportaciones 2.38 puntos.

En contraste, las relativas al Personal ocupado disminuyeron 0.01 puntos, las de Inversión en planta y equipo 2.18 puntos y las de Inventarios de productos terminados 1.03 puntos, en el lapso de un mes.

En lo referente a las expectativas de los empresarios sobre los precios, los datos desestacionalizados muestran que las de los Precios de venta se incrementaron 1.77 puntos y las de los Precios de insumos descendieron 0.38 puntos en mayo respecto al mes de abril de este año.

SERIES DESESTACIONALIZADAS DE LAS EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A MAYO DE 2013

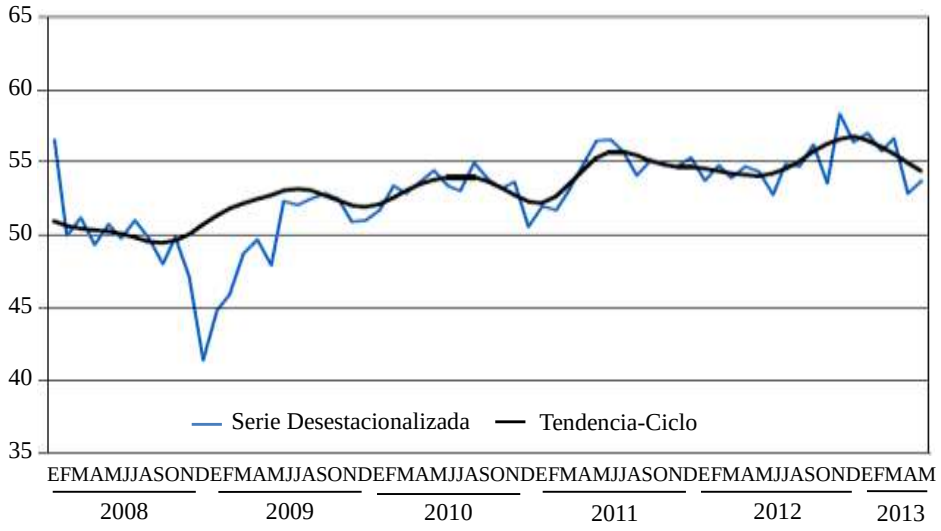
Indicadores	Índice 2013		Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
	Abril	Mayo		
a) Producción	52.9	53.7	0.83	48 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.1	54.3	1.22	27 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	52.9	54.2	1.32	46 por arriba
d) Exportaciones	52.4	54.7	2.38	48 por arriba
e) Personal ocupado	51.6	51.6	-0.01	46 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	56.3	54.1	-2.18	31 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.4	51.4	-1.03	21 por arriba
h) Precios de venta	53.2	55.0	1.77	113 por arriba
i) Precios de insumos	55.4	55.0	-0.38	73 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

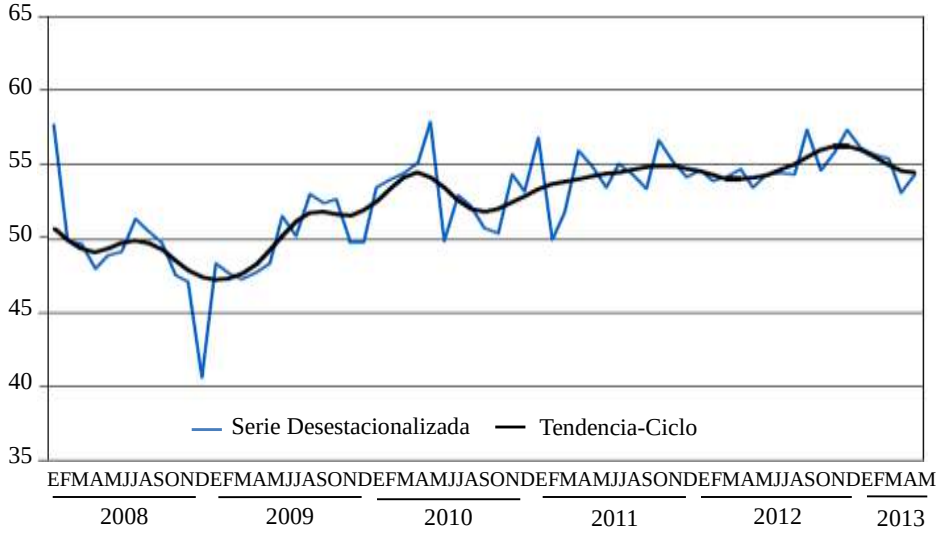
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN



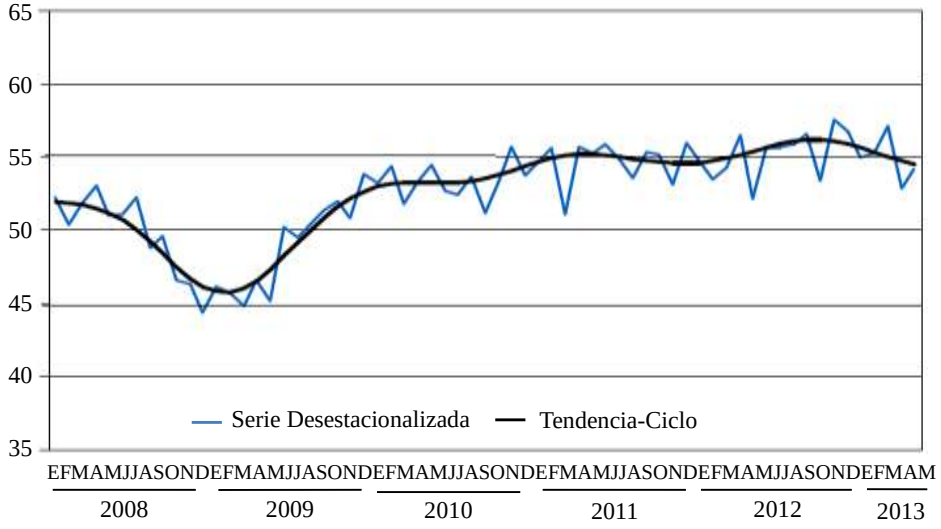
FUENTE: INEGI.

UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



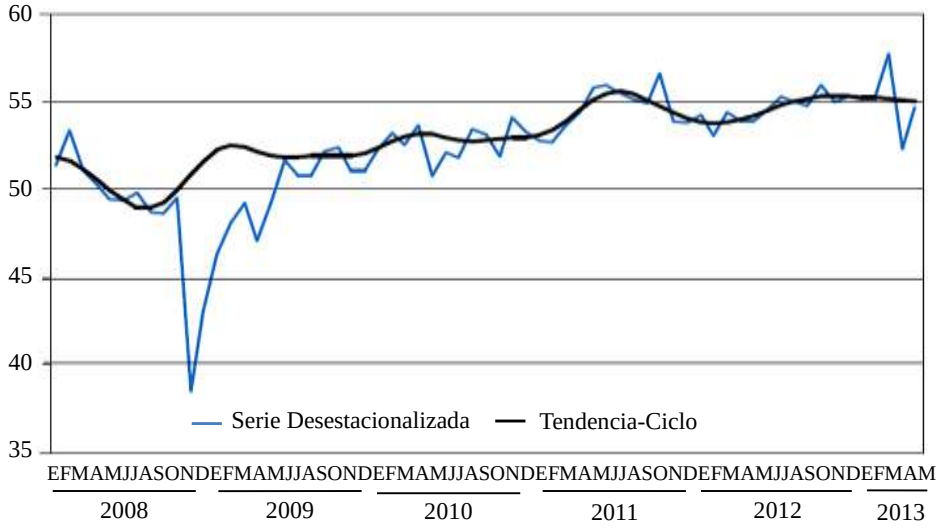
FUENTE: INEGI.

DEMANDA NACIONAL DE SUS PRODUCTOS



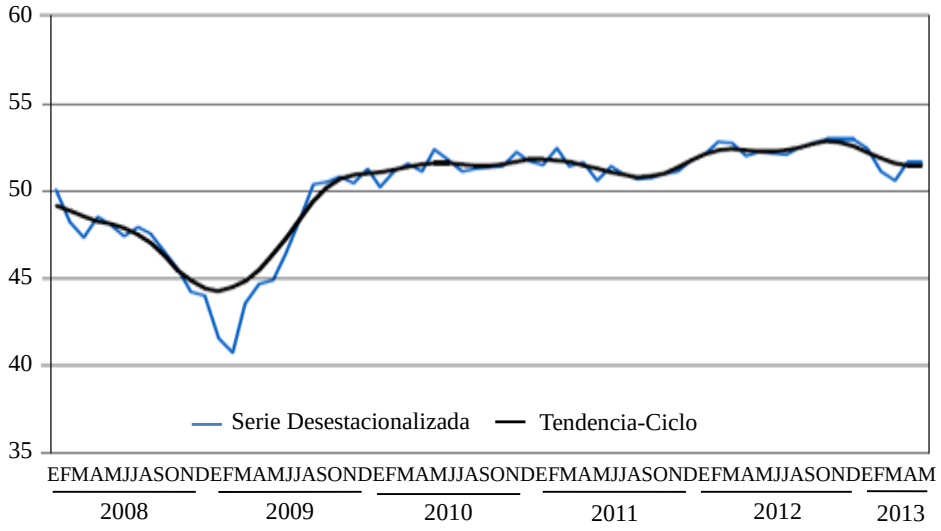
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES



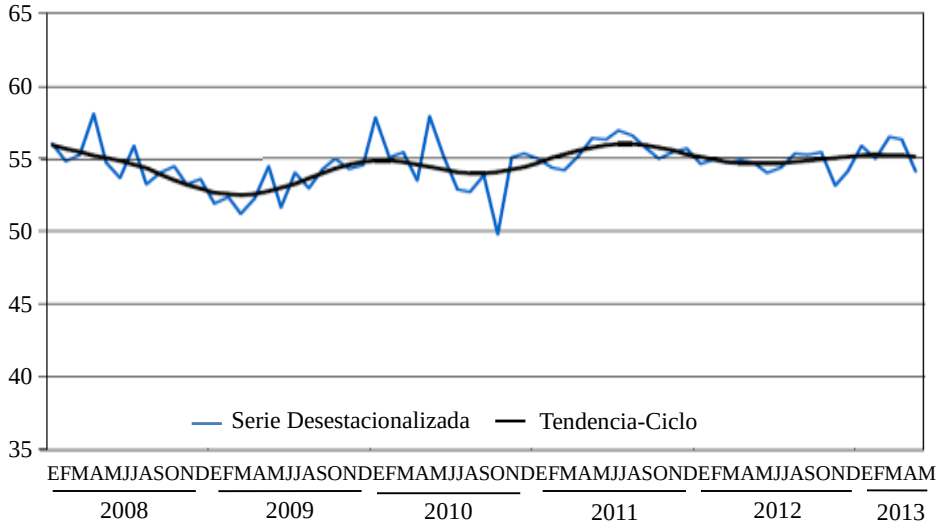
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO



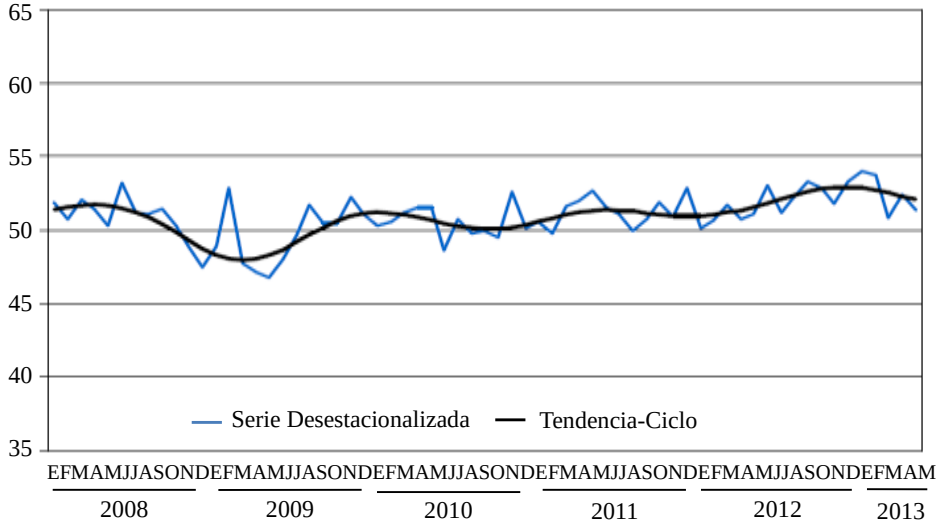
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN EN PLANTA Y EQUIPO



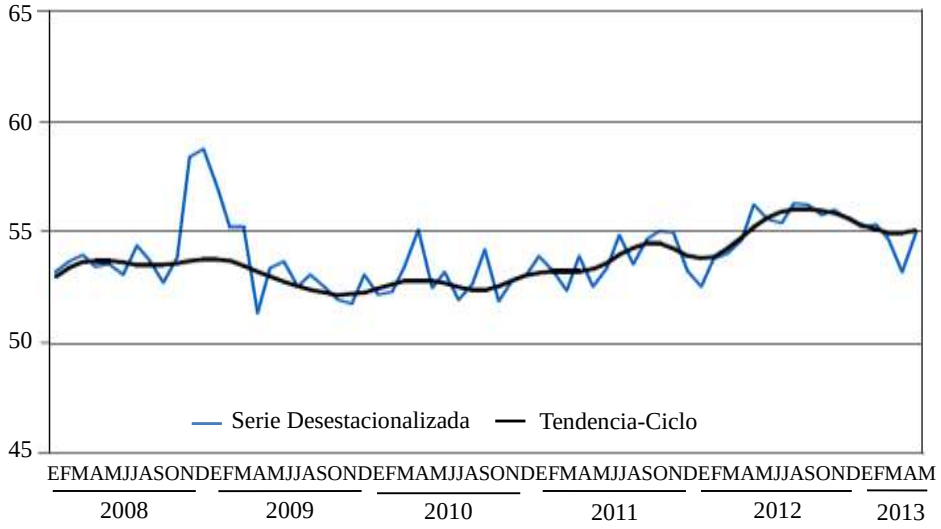
FUENTE: INEGI.

INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS



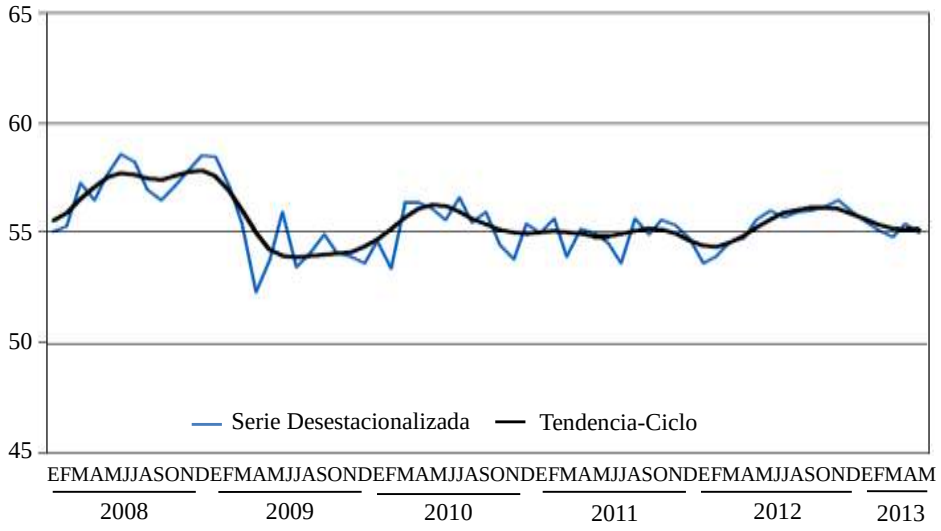
FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE VENTA



FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE INSUMOS



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

Con cifras originales, en su comparación anual, las expectativas para mayo de 2013 fueron favorables respecto a la Producción, Utilización de planta y equipo, Demanda nacional de sus productos y a los Inventarios de productos terminados; mientras que las expectativas sobre las Exportaciones, Personal ocupado y las de Inversión en planta y equipo retrocedieron en el mes que se reporta con relación a igual mes de un año antes.

En cuanto a las expectativas sobre los Precios de venta y los Precios de insumos, éstas registraron disminuciones.

El cuadro siguiente presenta el comportamiento de los indicadores de las expectativas empresariales, con series originales:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2012	2013 p/	
a) Producción	55.8	56.2	0.5
b) Utilización de planta y equipo	55.7	56.7	1.1
c) Demanda nacional de sus productos	55.9	57.2	1.3
d) Exportaciones	55.4	55.4	-0.1
e) Personal ocupado	52.5	51.9	-0.6
f) Inversión en planta y equipo	55.6	54.7	-0.9
g) Inventarios de productos terminados	51.3	51.5	0.3
h) Precios de venta	55.4	54.9	-0.4
i) Precios de insumos	55.5	54.9	-0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp_empre/NI-EE.pdf

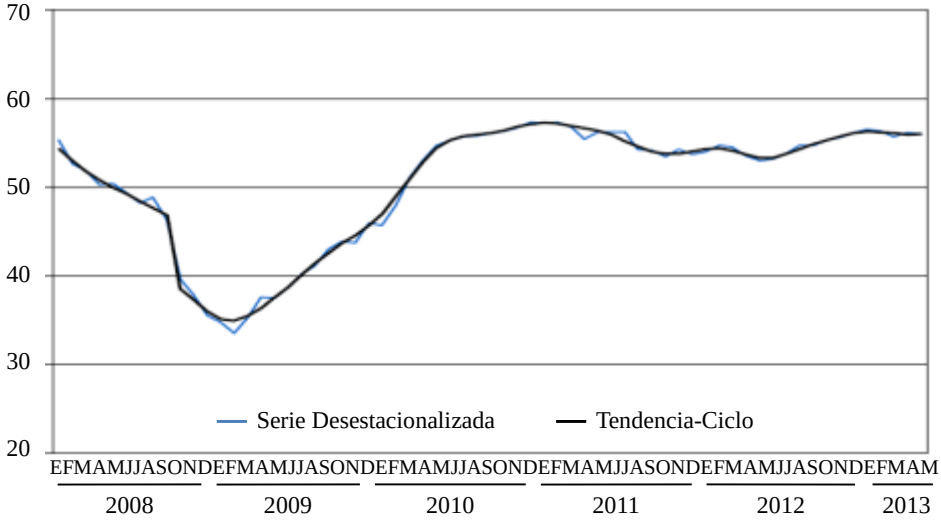
Indicador de Confianza del Productor a mayo de 2013 (INEGI)

El 4 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP) que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero sobre la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Indicador de Confianza del Productor por componentes

Con series desestacionalizadas, el Indicador de Confianza del Productor se ubicó en 56 puntos en mayo de 2013, cifra que significó una caída de 0.13 puntos respecto a la del mes inmediato anterior de 56.2 puntos. Con este dato el ICP se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 39 meses consecutivos.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A MAYO DE 2013



FUENTE: INEGI.

El desempeño mensual[17] de los componentes parciales que conforman el ICP fue el siguiente: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir registró un crecimiento de 1.34 puntos, el que hace referencia a la situación económica presente de la empresa se incrementó en 0.14 puntos y el que mide la situación económica futura de la empresa fue menor en 0.60 puntos, en sus series originales durante el quinto mes de este año en comparación con abril pasado.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que capta la apreciación sobre la situación económica presente del país se redujo 0.76 puntos según cifras desestacionalizadas, y el indicador que hace mención sobre la situación económica futura del país en mayo de 2013 disminuyó 0.96 puntos respecto al mes precedente. Este indicador parcial no presenta un comportamiento estacional, pero sí está influido por el efecto de semana santa.

[17] Con la información disponible a la fecha, tres componentes del ICP no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos, la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estas variables se reportarían en dicho formato. En cuanto al ICP y el indicador sobre la situación económica presente del país, éstos son sujetos a desestacionalización; el referente a la situación económica futura del país, si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto.

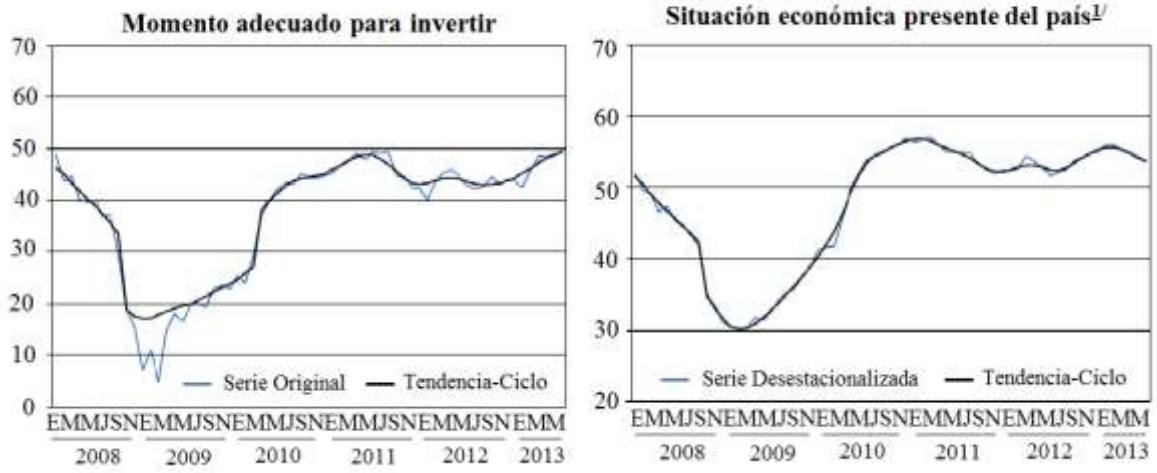
COMPORTAMIENTO MENSUAL
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR Y SUS COMPONENTES
A MAYO DE 2013

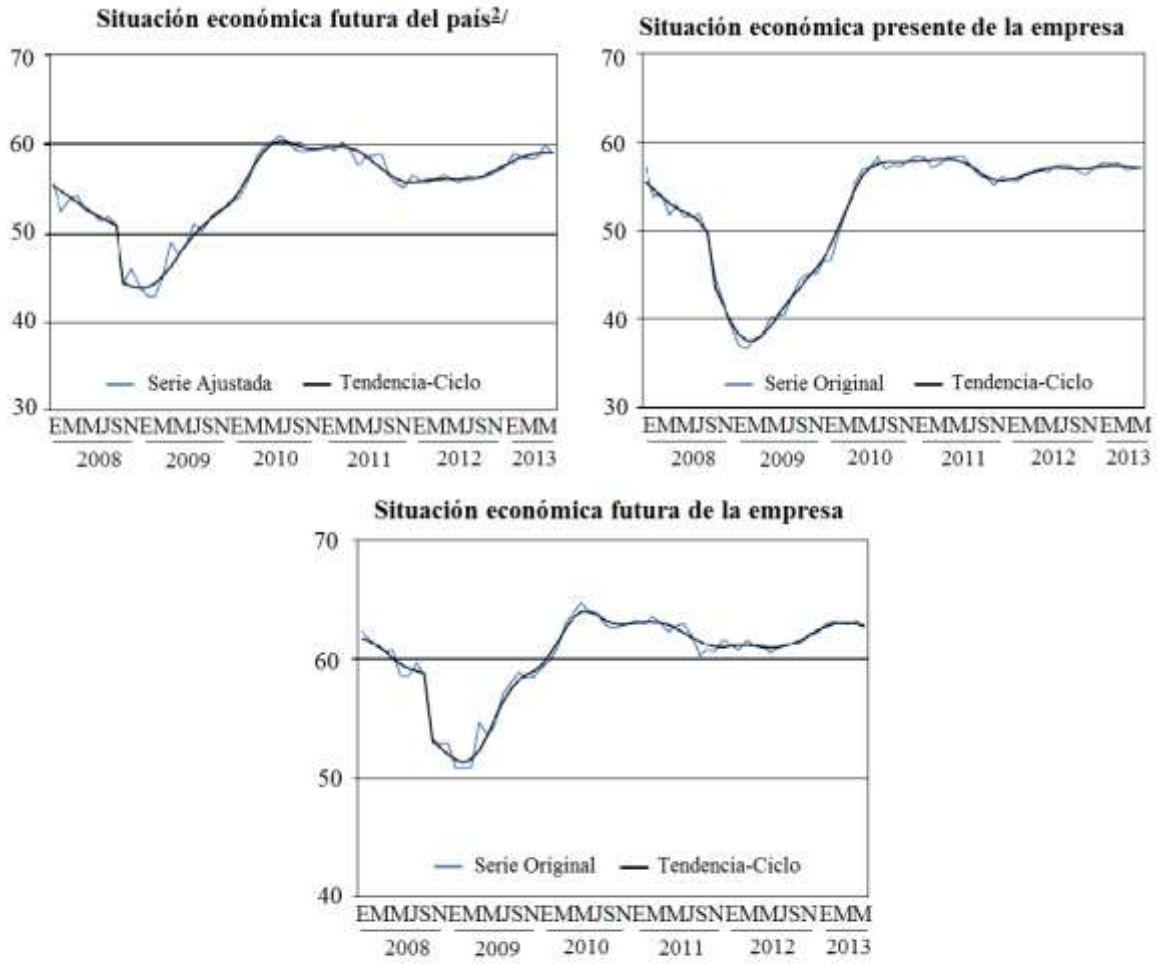
Indicadores	Índice de abril de 2013	Índice de mayo de 2013	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza del Productor[2/]	**56.2**	**56.0**	**-0.13**	**39 por arriba**
a) Momento adecuado para invertir[3/]	48.5	49.9	1.34	66 por debajo
b) Situación económica presente del país[2/]	54.4	53.6	-0.76	37 por arriba
c) Situación económica futura del país[4/]	60.0	59.0	-0.96	47 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	56.9	57.1	0.14	39 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	63.2	62.6	-0.60	113 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente sujeto a desestacionalización.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
4/ Componente ajustado por el efecto de la semana santa.
FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza del Productor:

COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A MAYO DE 2013

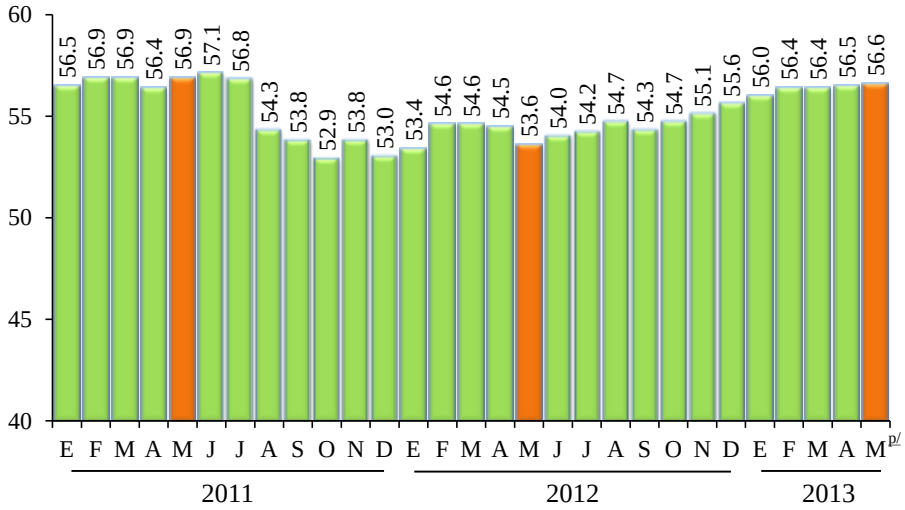




1/ Componente sujeto a desestacionalización.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la semana santa.
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el Indicador de Confianza del Productor se estableció en 56.6 puntos durante mayo de 2013, nivel superior en 3 puntos respecto al de igual mes de 2012, cuando fue de 53.6 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
-SERIE ORIGINAL-



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El incremento anual del ICP en el mes en cuestión resultó de aumentos en sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2012	2013 p/	
Indicador de Confianza del Productor	**53.6**	**56.6**	**3.0**
a) Momento adecuado para invertir	42.9	49.9	6.9
b) Situación económica presente del país	52.4	54.4	2.0
c) Situación económica futura del país	55.7	59.0	3.3
d) Situación económica presente de la empresa	56.7	57.1	0.4
e) Situación económica futura de la empresa	60.4	62.6	2.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Confianza del Productor por grupos de subsectores de actividad

En mayo pasado, el Indicador de Confianza del Productor registró crecimientos anuales en los siete grupos de subsectores que lo conforman: en el de Equipo de transporte avanzó 5.6 puntos; Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule 3.6 puntos; Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras 2.9 puntos; Alimentos, bebidas y tabaco 2.4 puntos; Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles 1.6 puntos; Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos 1.5 puntos, y en el de Minerales no metálicos y metálicas básicas aumentó 0.5 puntos, todos ellos en comparación con el dato de mayo de 2012.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2012	2013 p/	
Indicador de Confianza del Productor	**53.6**	**56.6**	**3.0**
Alimentos, bebidas y tabaco	52.3	54.7	2.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	54.2	57.8	3.6
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.1	53.5	0.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.9	54.4	1.5
Equipo de transporte	57.6	63.2	5.6
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	53.3	54.9	1.6
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	48.2	51.1	2.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf

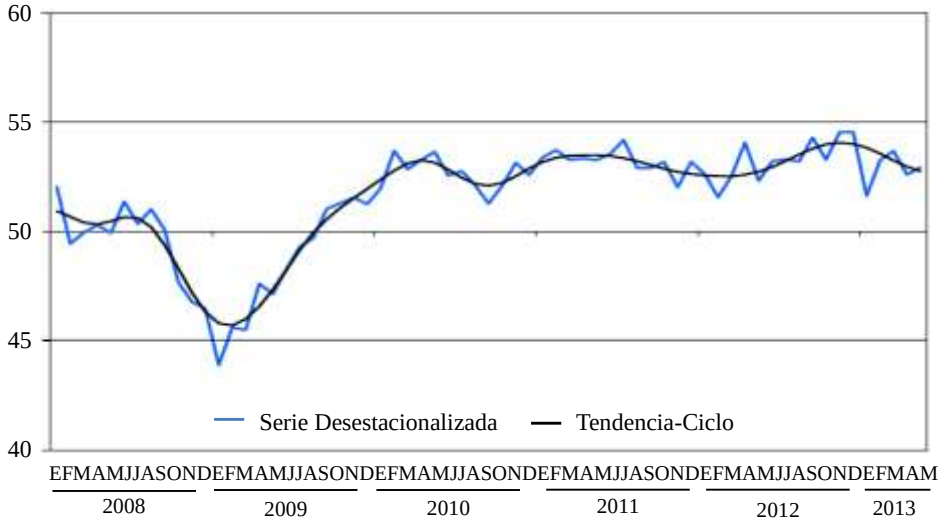
Indicador de Pedidos Manufactureros a mayo de 2013 (INEGI)

El 4 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del quinto mes de 2013. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En mayo de 2013, el IPM mostró un aumento desestacionalizado de 0.33 puntos respecto al mes anterior, al situarse en 52.9 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 45 meses consecutivos ubicándose sobre el umbral de 50 puntos.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A MAYO DE 2013



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, en el mes que se reporta el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos observó un incremento mensual de 1.53 puntos, el del volumen esperado de la producción aumentó 0.08 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado creció 0.16 puntos y el correspondiente a los inventarios de insumos avanzó 0.13 puntos.

Por su parte, el componente relacionado con la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores, si bien no presenta un comportamiento estacional, sí exhibe un efecto por la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto. Así, en mayo de 2013, este subíndice registró una contracción mensual de 1.59 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS

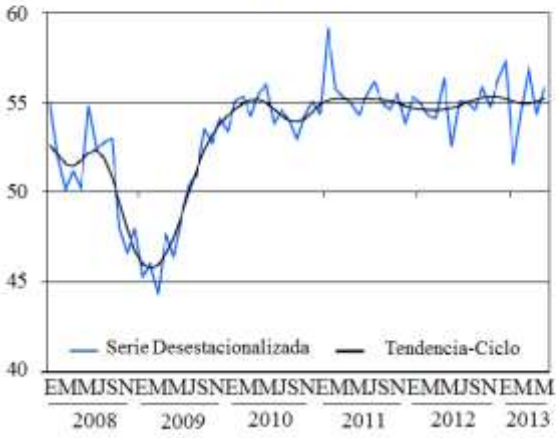
Indicadores	Índice de abril de 2013	Índice de mayo de 2013	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufacturetos	**52.6**	**52.9**	**0.33**	**45 por arriba**
a) Pedidos	54.3	55.9	1.53	47 por arriba
b) Producción	54.2	54.2	0.08	41 por arriba
c) Personal ocupado	51.5	51.7	0.16	43 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores[2/]	47.3	45.7	-1.59	3 por debajo
e) Inventarios de insumos	50.7	50.8	0.13	16 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.
FUENTE: INEGI.

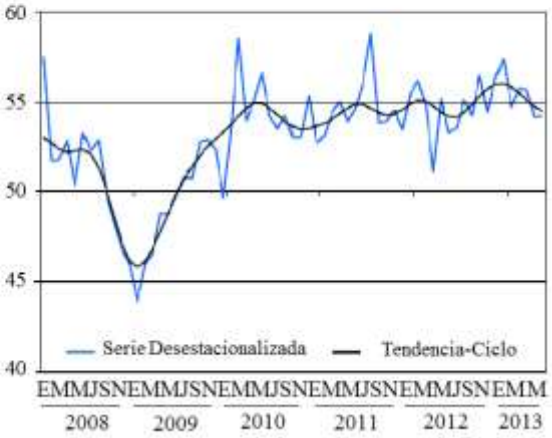
Las gráficas siguientes muestran la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A MAYO DE 2013

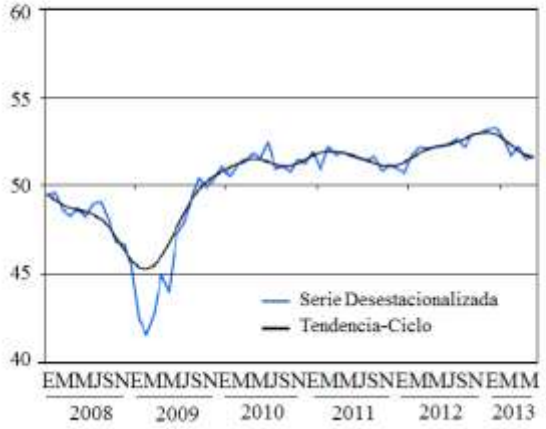
Pedidos



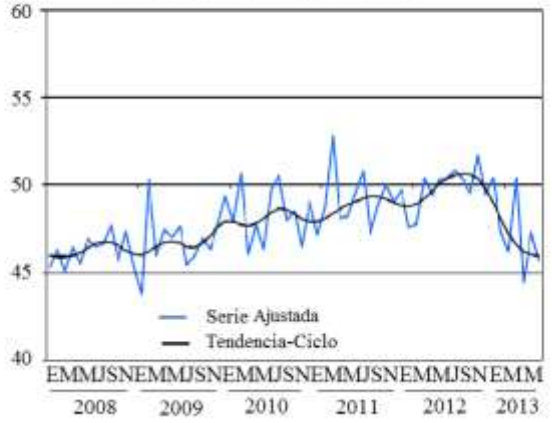
Producción



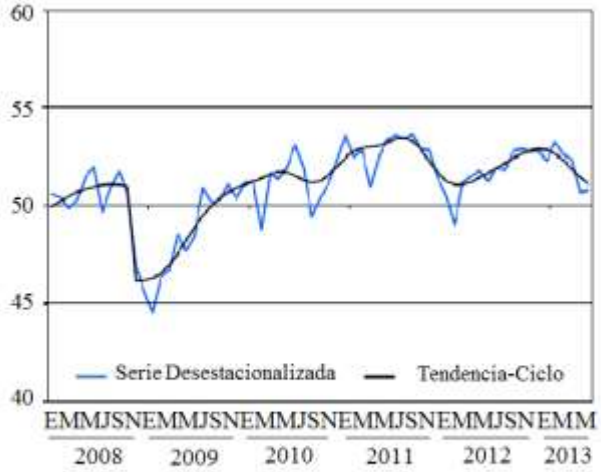
Personal ocupado



Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores 1/



Inventarios de insumos

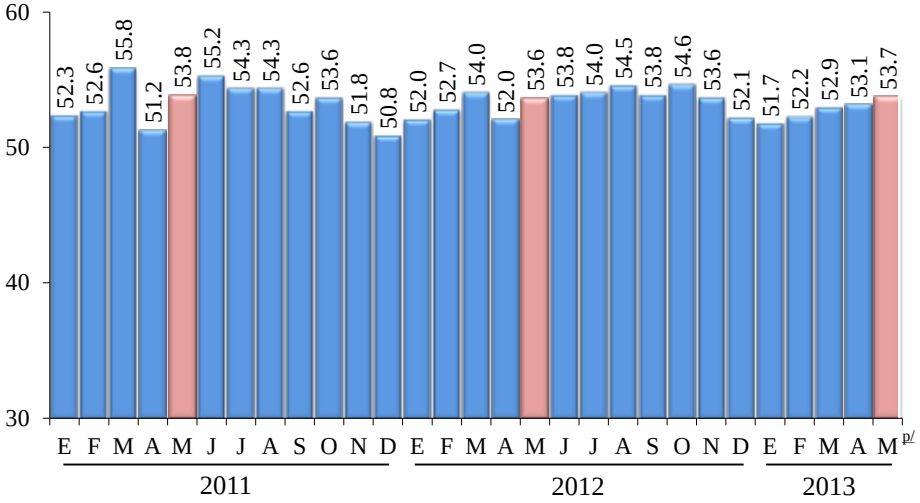


1/Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la

FUENTE: INEGI.

En mayo de 2013, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 53.7 puntos en su serie original, lo cual representó un aumento de 0.1 puntos respecto a la cifra del mismo mes de 2012.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, dos de los cinco componentes que integran el IPM presentaron incrementos anuales con datos originales, en tanto que los tres subíndices restantes registraron disminuciones.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2012	2013[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**53.6**	**53.7**	**0.1**
a) Pedidos	55.2	56.9	1.7
b) Producción	55.5	56.2	0.7
c) Personal ocupado	52.5	51.9	-0.6
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	50.4	47.3	-3.1
e) Inventarios de insumos	50.9	50.3	-0.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

En cuanto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en mayo de 2013, la agrupación referida a Alimentos, bebidas y tabaco observó una reducción de 0.4 puntos con relación al mismo mes del año anterior en sus cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule aumentó 0.5 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas creció 0.7 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos mostró un descenso de 0.1 puntos; el de Equipo de transporte reportó un incremento de 1 punto; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles retrocedió 2.4 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras disminuyó 0.3 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
SERIES ORIGINALES

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2012	2013[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**53.6**	**53.7**	**0.1**
Alimentos, bebidas y tabaco	54.0	53.6	-0.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	53.3	53.7	0.5
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.1	54.7	0.7
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.7	53.7	-0.1
Equipo de transporte	53.5	54.5	1.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	53.6	51.2	-2.4
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.8	52.5	-0.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf

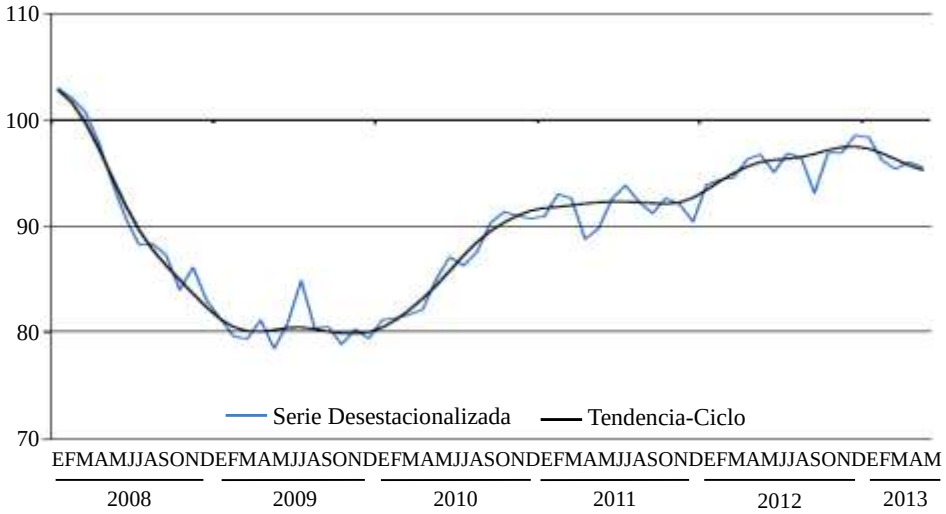
Índice de Confianza del Consumidor a mayo de 2013 (INEGI)

El 4 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de mayo, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En mayo de 2013, el ICC registró con cifras ajustadas por estacionalidad una disminución de 0.55% respecto al mes anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2013
-Índice enero de 2003=100-

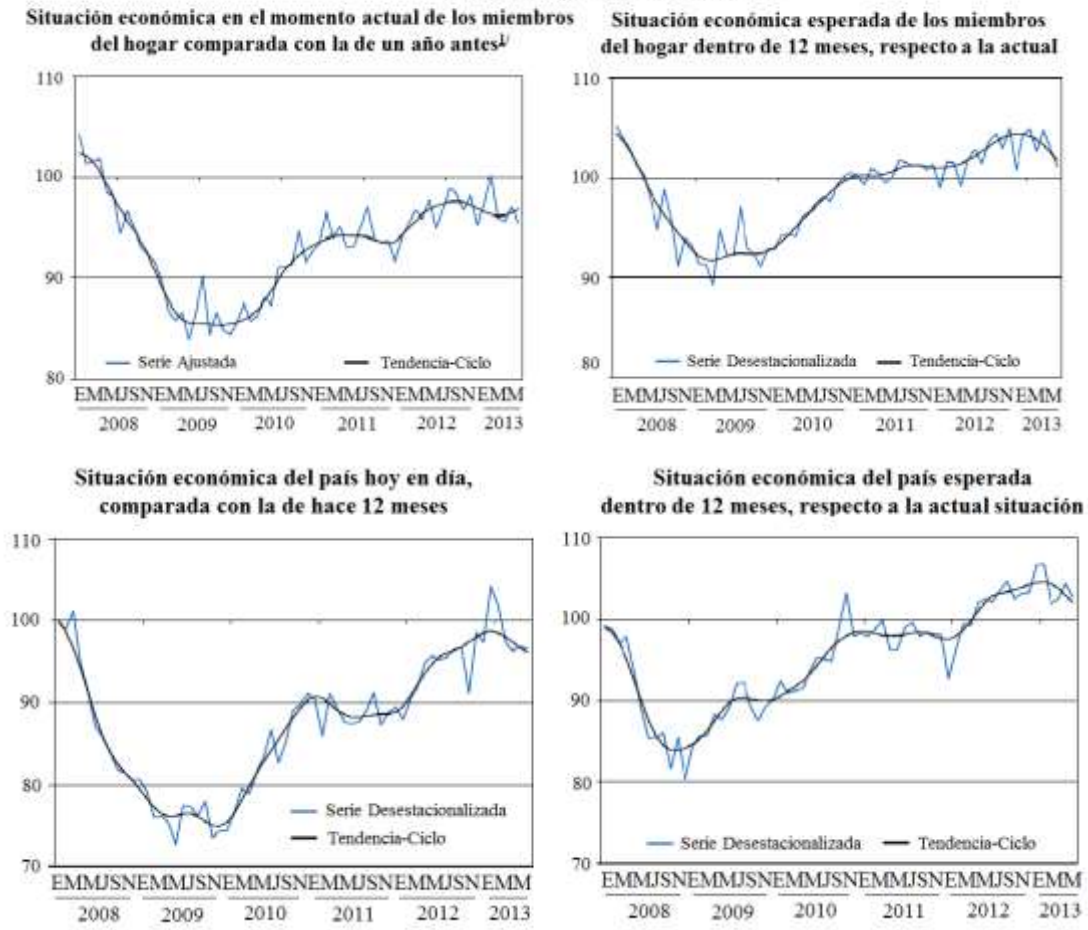


FUENTE: INEGI y Banxico.

Con series desestacionalizadas, en el quinto mes de 2013, el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se contrajo 1.74% respecto al mes de abril pasado. El que mide la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses reportó un descenso mensual de 0.30%. El componente que evalúa las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual se redujo 1.66% con relación al nivel alcanzado en abril. El indicador que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, mostró una variación mensual negativa de 0.16%. Por su

parte, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, el cual si bien no muestra un patrón estacional, si está influido por el efecto de la semana santa, cayó 1.62% respecto al mes precedente en su serie ajustada por dicho efecto[18].

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2013
-Índices base enero de 2003=100-



[18] Con los datos disponibles a la fecha, este componente no presenta un patrón de estacionalidad definido. Sin embargo, está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto. Conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se efectuará el ajuste correspondiente.

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



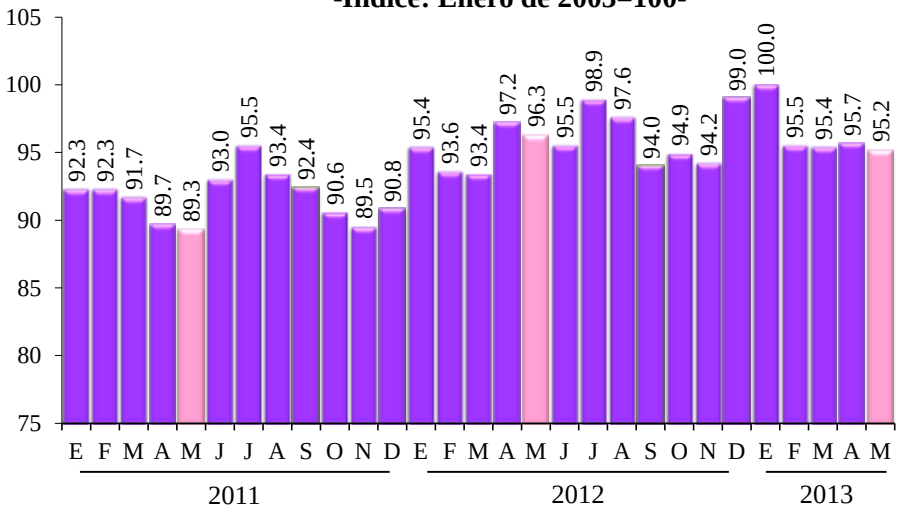
1/Componente no sujeto a desestacionalización, sin embargo sí está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 95.2 puntos durante mayo de 2013 (enero de 2003=100). Dicha cifra implicó una disminución de 1.2% con relación a la registrada en mayo del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2013
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

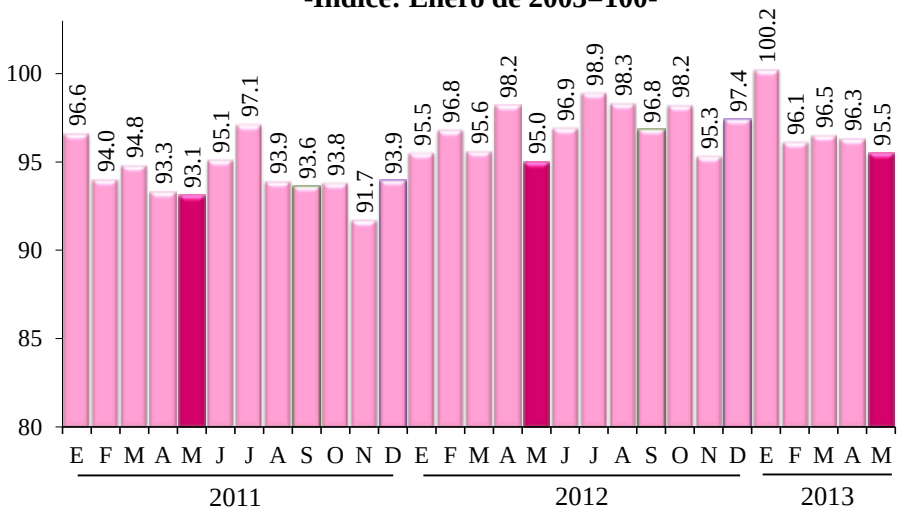
	2012								2013				
	May.	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	**96.3**	**95.5**	**98.9**	**97.6**	**94.0**	**94.9**	**94.2**	**99.0**	**100.0**	**95.5**	**95.4**	**95.7**	**95.2**
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	95.0	96.9	98.9	98.3	96.8	98.2	95.3	97.4	100.2	96.1	96.5	96.3	95.5
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	101.2	101.0	106.1	105.9	103.0	104.0	99.9	104.0	105.8	101.9	105.1	102.5	994
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	94.7	95.7	99.2	99.1	91.2	95.2	94.8	102.5	103.4	97.9	96.8	95.8	96.9
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	101.1	102.8	106.9	106.8	103.3	99.3	100.2	108.2	107.7	100.9	103.4	103.2	101.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	89.3	81.3	83.1	77.7	75.8	78.0	80.6	82.9	82.9	80.5	75.2	80.8	82.6

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante mayo de 2013 fue el siguiente:

a) El componente relativo a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, alcanzó en el quinto mes de 2013 un nivel de 95.5 puntos, cifra que implicó un aumento anual de 0.6 por ciento.

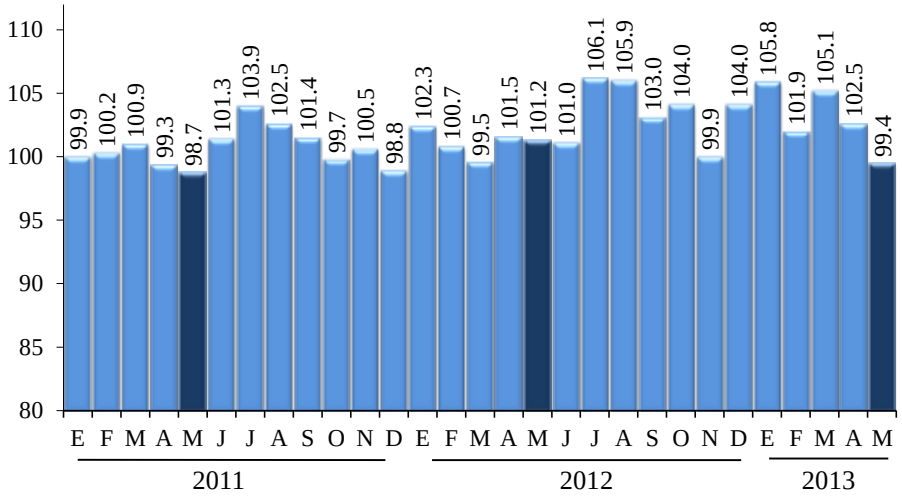
SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

b) El indicador que hace referencia a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, presentó una reducción anual de 1.8% en mayo pasado, al ubicarse en 99.4 puntos.

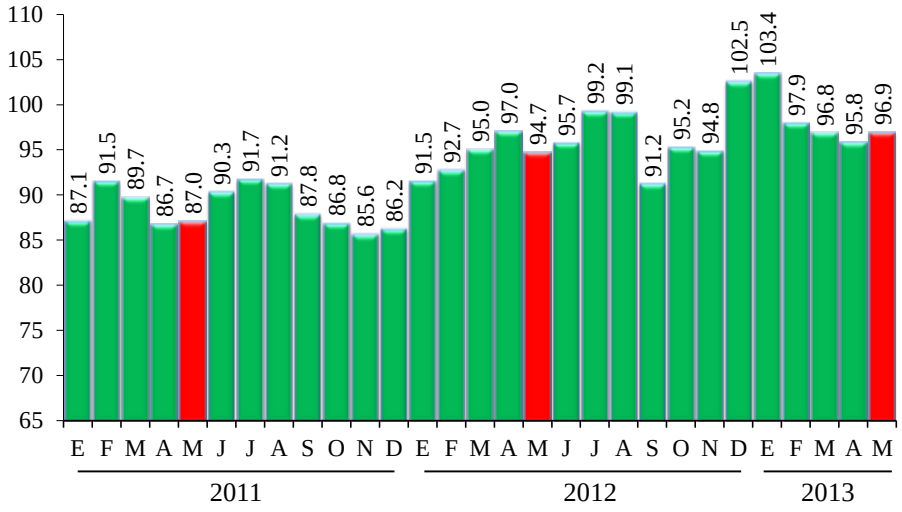
SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

c) Por su parte, el componente que evalúa la situación económica del país hoy en día, con la que prevaleció hace doce meses, se situó en mayo de 2013 en 96.9 puntos, lo cual representó una variación de 2.3% respecto a los 94.7 puntos alcanzados en el mismo mes de 2012.

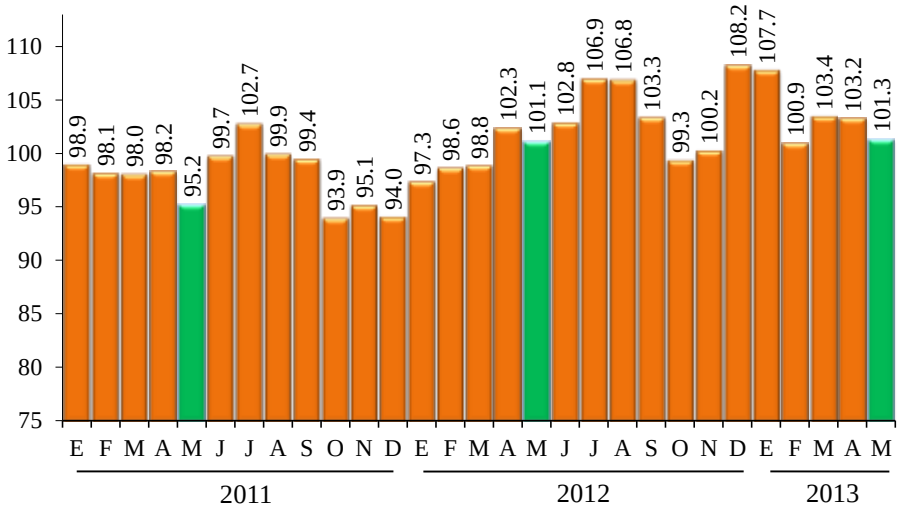
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

d) El indicador que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, se ubicó en el quinto mes del año en 101.3 puntos, nivel superior en 0.2% al reportado el año previo.

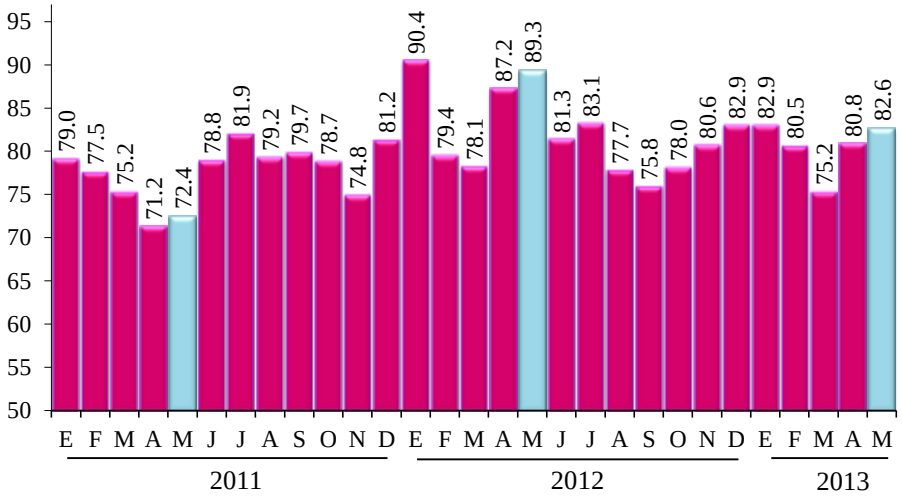
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

e) Por último, el indicador que mide las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, reportó en mayo del presente año un nivel de 82.6 puntos, lo que significó un descenso anual de 7.5% con relación a los 89.3 puntos registrados en mayo de 2012.

POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, mayo de 2013 (IIEEM)

El 3 de junio de 2013, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de mayo de 2013. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF declara que la desaceleración se mantiene.

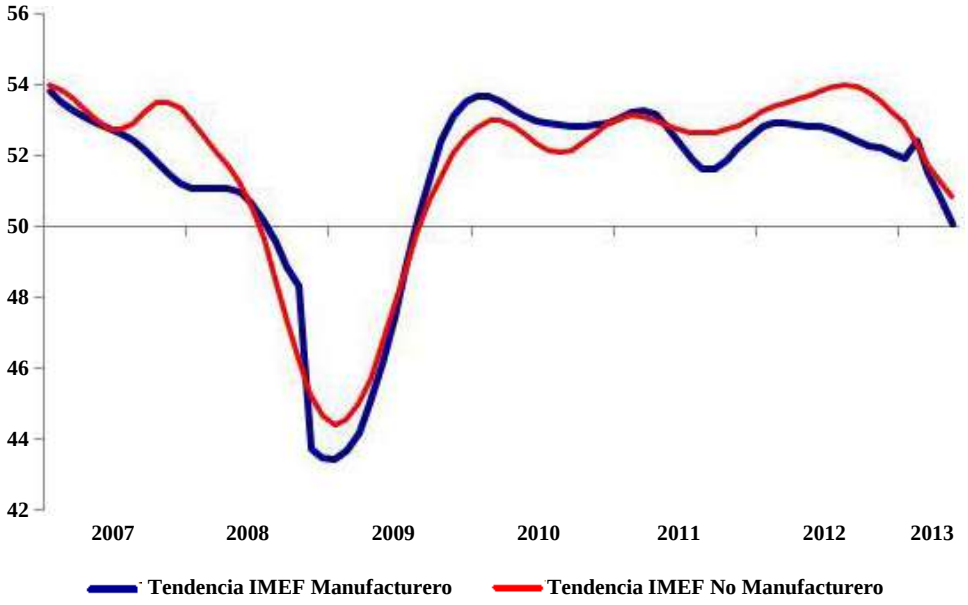
Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad cayó por cuarto mes consecutivo y se ubicó en 48.3 puntos, por debajo del umbral de 50 puntos. Así, la serie tendencia-ciclo registró un valor de 50 puntos, con lo que se ubicó en el nivel más bajo desde agosto de 2009.

El Indicador IMEF No Manufacturero, ajustado por estacionalidad, disminuyó por octavo mes consecutivo, para ubicarse en 50.7 puntos. Con esto, el valor de la tendencia-ciclo en 50.8 puntos registra el menor nivel desde octubre del 2009.

Los resultados de mayo sugieren que se mantendrá la debilidad tanto en el sector manufacturero como en el sector de servicios en el segundo trimestre.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

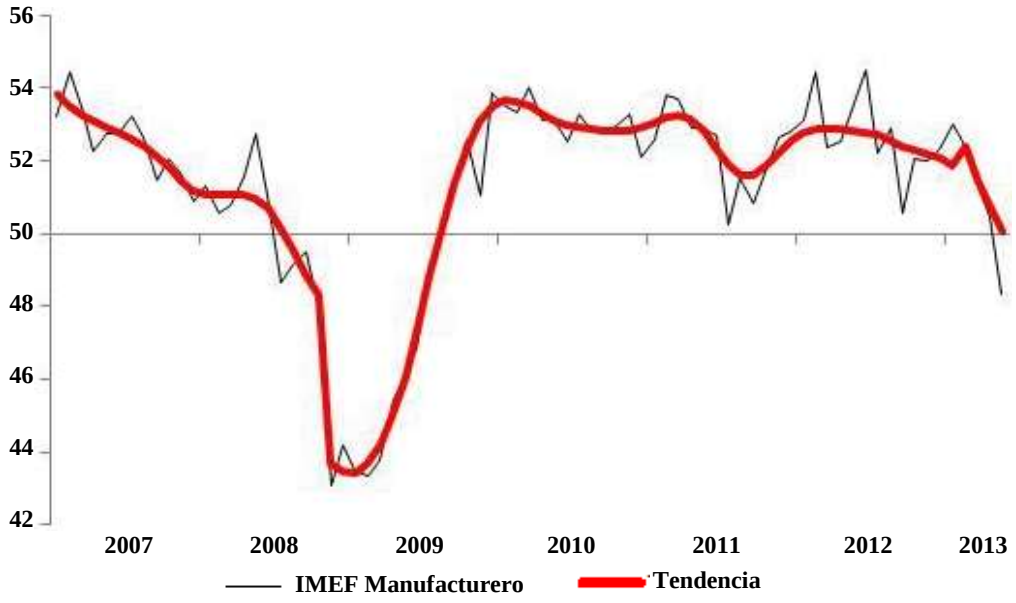
El Indicador IMEF Manufacturero

En mayo, el *Indicador IMEF Manufacturero* ajustado por estacionalidad registró 48.3 puntos, cayendo por cuarto mes consecutivo. La tendencia-ciclo se ubicó en 50 puntos, el nivel más bajo de los últimos 45 meses. Se confirma la desaceleración en el sector, por lo que sugiere la moderación del crecimiento económico en los próximos meses.

Para el *Comité Técnico del Indicador IMEF* hay indicios de que prevalecerán tanto la desaceleración de China, así como los obstáculos para la recuperación de las economías avanzadas, lo que implica riesgos para el crecimiento de México en el corto plazo. En diversas economías de la zona euro continúan los ajustes por la vía de la austeridad fiscal y se mantienen problemas de competitividad. En Estados Unidos de Norteamérica la demanda privada ha mostrado cierta fortaleza a través del crédito y de mejoras en el mercado de la vivienda, aunque se mantiene la incertidumbre sobre el impacto de los recortes automáticos en el gasto público.

Con respecto al análisis de la coyuntura de la economía mexicana, el Comité señaló la moderación del crecimiento en el sector industrial, así como en algunos indicadores relacionados con la demanda interna.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

En mayo, disminuyeron cuatro de los cinco subíndices ajustados por estacionalidad que componen al *Indicador IMEF Manufacturero*. El subíndice de *Nuevos Pedidos*, ajustado por estacionalidad, bajó 4.4 puntos para ubicarse en 47.2 puntos (el más bajo

desde julio de 2009), aunque el valor de la tendencia ciclo se mantiene ligeramente arriba del umbral de 50, en 50.2 puntos. El índice manufacturero ajustado por tamaño de empresa se ubicó en 50 puntos, lo que sugiere que las empresas más pequeñas han enfrentado mayores dificultades.

El subíndice de *Producción*, ajustado por estacionalidad, bajó 4.3 puntos para ubicarse en 47.9 puntos, el nivel más bajo desde julio de 2009. Sin embargo, el valor de la tendencia ciclo también se mantiene por arriba del umbral de 50, en 51.1 puntos.

El subíndice de *Empleo*, ajustado por estacionalidad, registró la cuarta caída consecutiva, ahora de 1.1 puntos, para llegar a 48.8 puntos. Por segundo mes consecutivo, el valor de la tendencia ciclo quedó por abajo del umbral de 50, al ubicarse en 49.2 puntos.

El subíndice de *Entrega de Productos* cayó 0.2 puntos en mayo y se ubicó en 47.1 puntos. La tendencia-ciclo permaneció por debajo del umbral de 50 puntos, en 46.6 puntos. Cabe subrayar que dicho valor original es el más bajo desde abril del 2009. El subíndice de Inventarios aumentó 0.6 puntos y se ubicó en 49.8 puntos. El valor de la tendencia ciclo quedó aún arriba del umbral de 50, en 50.8 puntos.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012/2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de Productos	Inventarios
Diciembre	52.3	53.1	54.7	54.6	52.8	50.3	51.5
Enero	53.0	53.3	54.7	55.6	52.8	47.5	50.6
Febrero	52.4	52.6	54.1	54.7	51.3	47.5	53.1
Marzo	51.3	53.4	53.7	54.1	51.0	46.3	52.8
Abril	50.5	51.3	51.6	52.5	49.9	47.3	49.8
Mayo	48.3	50.0	47.2	47.9	48.8	47.1	49.8

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

En resumen, el *Indicador IMEF Manufacturero*, ajustado por estacionalidad, quedó ubicado en 48.3 puntos, ya por debajo del umbral de 50 puntos, lo que implica una contracción mensual de este sector, lo cual advierte que las tendencias económicas generales apuntan a que la moderación en el crecimiento continuará en el segundo trimestre.

El Indicador IMEF No Manufacturero

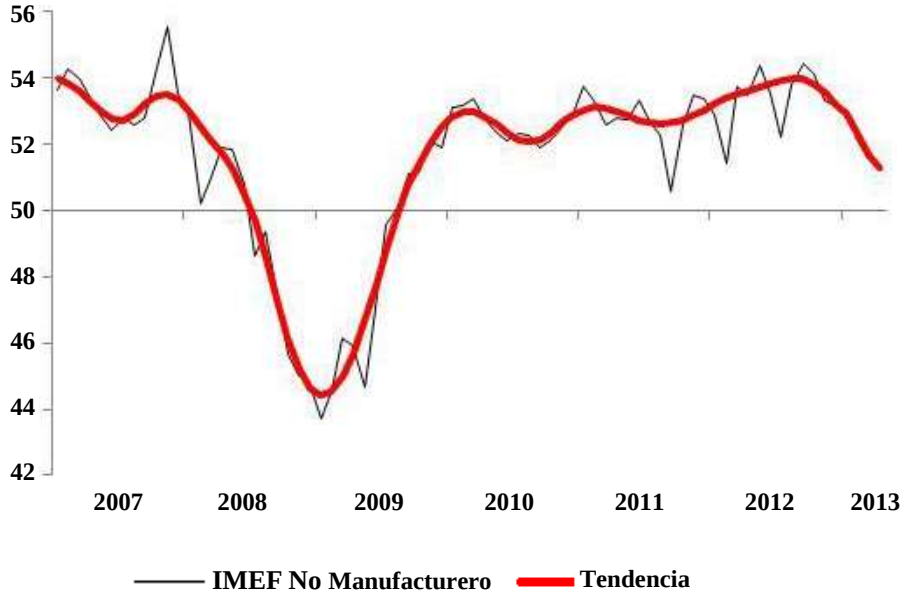
En mayo, el Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por estacionalidad disminuyó por octavo mes consecutivo, para ubicarse en 50.7 puntos. Los cuatro subíndices que componen el índice cayeron en el mes. El indicador IMEF No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa, sugiere que las empresas pequeñas han enfrentando mayores dificultades para crecer.

El subíndice de Nuevos Pedidos, ajustado por estacionalidad, bajó mensualmente en 1.2 puntos para ubicarse en 52.6 puntos, el nivel más bajo desde agosto de 2009, aunque el valor de la tendencia ciclo se mantiene arriba del umbral de 50, en 52.8 puntos.

El subíndice de Producción, ajustado por estacionalidad, bajó 2.1 puntos para llegar a 51.5 puntos, el más bajo desde agosto de 2009, pero el valor de la tendencia ciclo también se mantiene todavía arriba del umbral de 50, en 52.2 puntos.

El subíndice de Empleo disminuyó 4.1 puntos, para ubicarse en 50.1 puntos, el valor de la tendencia-ciclo quedó aún un poco arriba del umbral de 50, en 50.4 puntos. Por último, el subíndice de Entrega de Productos se ubicó en 47.7 puntos.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012/2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedido	Producción	Empleo	Entrega de productos
Diciembre	53.1	54.2	55.2	55.0	52.7	51.3
Enero	53.0	51.0	56.1	55.1	50.9	49.0
Febrero	52.1	52.6	54.3	53.5	50.0	47.7
Marzo	51.6	53.2	52.6	53.4	51.6	49.2
Abril	51.4	53.0	53.8	53.6	50.9	48.2
Mayo	50.7	52.7	52.6	51.5	50.1	47.7

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que

cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:
http://www.imef.org.mx/main.aspx?pid=bWnk1cotW41DhhsX94WgRw==&idioma=1&parent=BfgdjnGyzOK%2bZZiYmONBO%2bgX7GaW7w97

Unen esfuerzos en pro de los emprendedores y MiPymes del país (SE)

El 5 de junio de 2013, la Secretaría de Economía (SE) informó que a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Asociación de Bancos de México (ABM) y Visa unieron esfuerzos para dar un impulso firme a los emprendedores, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) del país, a través de la detección conjunta de sus necesidades, así como de la implantación de acciones que impulsen el desarrollo de un Ecosistema Emprendedor.

Lo anterior se desprende de un foro en el que participaron el Presidente del INADEM, el Representante de la ABM, el Director General de Visa México y los principales actores del Ecosistema Emprendedor en México.

En su intervención, el Representante de la ABM comentó: "Apoyar a las MiPyMEs es apostar por la construcción de una economía sólida e incluyente, en la que todo aquel que tenga la voluntad de hacer crecer o modernizar su empresa, pueda acceder a los beneficios de los servicios financieros, entre ellos el financiamiento". Destacó que más intermediarios bancarios se han especializado en el desarrollo de opciones de financiamiento, enfocados en un mayor contacto con el sector MiPyME, a través de productos accesibles y canales de operación que facilitan el acceso a los servicios financieros.

Por su parte, el Presidente del INADEM detalló la estrategia de política pública que este instituto considera para la atención y desarrollo del sector, así como de los esfuerzos por democratizar la productividad, una de las principales metas de la actual administración para lograr el desarrollo económico de las principales regiones del país.

Recalcó que gracias al apoyo de la Banca Comercial y de VISA, la Secretaría de Economía ha logrado impulsar el otorgamiento de crédito a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a través del Programa de Garantías México Emprende. Agregó que hoy prácticamente todos los bancos comerciales tienen al menos un producto de crédito para este segmento, al tiempo que resaltó la importancia que tienen las PyMES dentro de los planes de crecimiento de mediano y largo plazo para muchas instituciones financieras.

El Director General de Visa México comentó que "En México, la mayoría de las MiPyMEs tienen acceso a medios de pago eficientes, seguros y convenientes. El desarrollo de productos de crédito y débito para cubrir sus necesidades, apoyar la

educación y fomentar la aceptación de pagos electrónicos son catalizadores para la formalización y su crecimiento". Agregó "Con la banca, desarrollamos más de 20 programas financieros, contamos con más de 1 millón de tarjetas Visa Negocios y trabajamos para impulsar el desarrollo de la economía".

Durante el evento se dieron a conocer también las tecnologías que la banca comercial ha desarrollado para las MiPyMEs y sus facilidades para acceder a ellas, tales como los medios de pago electrónicos que operan los principales bancos en México con el apoyo de la plataforma de Visa y que brindan a los empresarios y emprendedores servicios y productos bancarios, terminales punto de venta, soluciones de comercio electrónico y una amplia gama de productos y servicios que facilitan las transacciones comerciales y apoyan la productividad de las empresas.

En este mismo foro, también se dio la oportunidad para que los emprendedores del ecosistema realizaran importantes aportaciones con base a sus experiencias y compartieran ideas en favor del desarrollo de nuevas soluciones que, sin duda, contribuirán a su constante mejora.

Cabe destacar que el INADEM actualmente cuenta con un presupuesto cercano a los 3 mil millones de pesos para la instrumentación de fondos de garantía con la banca comercial e intermediarios financieros especializados, lo que generará una derrama crediticia superior a los 75 mil millones de pesos, en beneficio de más de 80 mil Emprendedores, Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

Finalmente, el Presidente del INADEM comentó sobre los desafíos que se presentan para este sector: "El reto es lograr que más empresas sean sujetas de crédito, para lo cual los programas y herramientas que promuevan la formalización de los negocios serán de mucha ayuda. Otra de las metas del INADEM es propiciar que las condiciones de crédito hacia las MIPyMES sean cada vez mejores, en términos de menores tasas de interés, mayores plazos y más opciones de crédito para la inversión

en maquinaria y equipo modernos y eficientes, lo cual incide de manera directa en la productividad de las empresas".

Con estas acciones, la iniciativa privada y el gobierno contribuyen a impulsar al segmento MYPYME, la más grande fuerza transformadora y generadora de empleos en el país.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9547-bol-05062013-1

México es hoy un destino serio, confiable y atractivo para invertir (Presidencia de la República)

El 5 de junio de 2013, la Presidencia de la República informó, en el marco de la *22ª Reunión Plenaria Empresarial México-China,* que el Mandatario Mexicano manifestó la importancia del acuerdo alcanzado el día anterior con el Presidente de China al elevar el nivel de la relación bilateral a una Asociación Estratégica Integral. A continuación se presenta la información.

Luego de reiterar que el encuentro con el Presidente chino constituye el lanzamiento de una nueva etapa en las relaciones entre México y China, el Presidente de México afirmó ante empresarios de ambas naciones: "Tengan plena certeza de que México es hoy un destino serio, confiable y atractivo para invertir".

Al participar en la 22ª Reunión Plenaria Empresarial México-China, manifestó su confianza de que con decisión política y audacia empresarial "podremos incrementar la presencia de los productos mexicanos en China y fomentar que más empresas chinas inviertan y generen empleos en nuestro país".

Subrayó la importancia del acuerdo alcanzado ayer con el Presidente de China al elevar el nivel de la relación bilateral a una Asociación Estratégica Integral, con lo

que comienza una nueva etapa en la que "habrá una comunicación entre gobiernos más estrecha, más continua y al más alto nivel".

Este nuevo diálogo, añadió, "nos permitirá transitar de un paradigma de eventual competencia económica, a otro de mayor complementariedad productiva y de beneficios mutuos".

Por su parte, el Presidente de la República Popular China aseguró que, junto con el Presidente de México, "coincidimos en que las relaciones chino-mexicanas ya se extienden más allá del ámbito bilateral, para cobrar un creciente carácter global y estratégico en sus respectivas relaciones exteriores".

Afirmó que al elevar la relación entre ambas naciones al nivel de Asociación Estratégica Integral "se trata no sólo de transmitir a nuestros dos países y a toda la comunidad internacional la activa voluntad de fortalecer, aún más, la cooperación amistosa de beneficio recíproco entre China y México, sino también hacer una planificación estratégica para el desarrollo de los lazos binacionales a largo plazo".

El Presidente de México aseveró que en el propósito de alcanzar mayor complementariedad y beneficios mutuos en la relación México-China, es necesario hacer frente a dos claros retos en nuestros intercambios económicos: lograr un mayor equilibrio entre nuestras importaciones y exportaciones; y concretar oportunidades de inversiones entre ambos países.

Informó que en 2012 México importó 57 mil millones de dólares de China, pero sólo le exportó 5 mil 700 millones de dólares. Asimismo, en los últimos 13 años China se ha consolidado como nuestra segunda fuente de importaciones, pero es apenas nuestro trigésimo segundo país inversionista.

Por ejemplo, citó, "en 2012 las importaciones chinas representaron el 15.4% del total que adquirimos, mientras que la inversión extranjera directa (IED) de aquel país sólo representó el 0.6% del total que recibió México".

Por ello, afirmó que "alcanzar un mayor equilibrio en nuestra balanza comercial y detonar mayores inversiones de China en México, son asuntos prioritarios en la agenda que mi Gobierno habrá de impulsar", resaltó el Presidente de México. Además, dio a conocer que en la reunión bilateral, el Presidente de China "nos ha reiterado todo su apoyo para trabajar juntos hacia el logro de ambos objetivos".

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO- CHINA
1993-2013
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	44 781	386 449	-341 668
1994	42 168	499 659	-457 491
1995	37 009	520 588	-483 579
1996	38 286	759 711	-721 425
1997	45 888	1 247 381	-1 201 493
1998	105 984	1 616 502	-1 510 518
1999	126 345	1 921 062	-1 794 717
2000	203 592	2 879 624	-2 676 032
2001	281 782	4 027 259	-3 745 477
2002	653 918	6 274 386	-5 620 468
2003	974 372	9 400 595	-8 426 223
2004	986 312	14 373 845	-13 387 533
2005	1 135 550	17 696 346	-16 560 796
2006	1 688 112	24 438 285	-22 750 173
2007	1 895 346	29 743 662	-27 848 316
2008	2 044 757	34 690 316	-32 645 559
2009	2 207 792	32 528 977	-30 321 185
2010	4 182 845	45 607 557	-41 424 712
2011	5 964 234	52 248 009	-46 283 775
2012r/	5 720 859	56 936 133	-51 215 274
2013*	2 100 673	18 578 700	-16 478 027

* Dato a abril.
r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2012.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Mencionó la gran oportunidad "para que los empresarios puedan potenciar y aprovechar al máximo los diferentes instrumentos acordados entre los gobiernos para el fortalecimiento de nuestra relación económica. Yo estoy convencido de que con la inventiva y espíritu emprendedor, podrán potenciar su presencia en el gran mercado consumidor chino", manifestó.

Al respecto, anunció el acuerdo alcanzado ayer con el Presidente de China para que México sea la sede de la Cumbre de Negocios China-América Latina en 2015.

El Primer Mandatario dijo que México ve en su apertura al mundo una plataforma para impulsar su crecimiento económico y acelerar su desarrollo social. "Estamos conscientes de que en los años por venir gran parte de las oportunidades económicas estarán en la región Asia-Pacífico, donde China tiene un papel relevante y fundamental".

Ejemplo de ello, añadió, es que este gran país es nuestro primer socio comercial en aquella región y el segundo a nivel mundial, mencionó.

Puntualizó que en cuanto al reto de incrementar las inversiones chinas en México, existen diversas áreas de oportunidad con beneficios mutuos. "De manera particular, a fin de desarrollar una gran red logística a lo largo de nuestro país, México ofrece a China atractivas oportunidades de inversión en obras y proyectos de infraestructura de alto impacto, y a partir de este potencial logístico será posible propiciar mayores inversiones y encadenamientos productivos entre dos de las regiones más dinámicas del mundo: Asia-Pacífico y América".

El Presidente chino propone acciones para enriquecer constantemente la asociación estratégica integral entre México y China

El mandatario chino expuso cinco puntos en los que opinó deben enfocarse los esfuerzos de México y China para enriquecer constantemente la Asociación Estratégica Integral:

Primero: Enfocar la cooperación bilateral con una visión estratégica. "Ambas partes deben considerar invariablemente a la otra parte como socio de cooperación, y siempre ver en su desarrollo una importante oportunidad para el propio progreso,

enfocando y promoviendo el sano desarrollo de la cooperación bilateral en lo económico y comercial", precisó.

Segundo: Ensanchar las áreas de colaboración con una mentalidad innovadora. "El Presidente Peña Nieto y yo nos pusimos de acuerdo en identificar la energía, minería, construcción, infraestructura, ciencia y tecnología como ámbitos prioritarios de la cooperación binacional con vistas a formar continuamente los nuevos puntos de crecimiento de nuestras inversiones".

Tercero: Resolver los problemas con soluciones con base en el beneficio mutuo y la ganancia compartida. Mencionó que en los recientes años "hemos tomado una serie de medidas efectivas para aumentar nuestra importación desde México. Se harán activos esfuerzos por buscar un desarrollo balanceado en nuestro comercio."

Cuarto: Generar un clima favorable, a través de los servicios gubernamentales de excelencia. "Es imperativo reflexionar un marco jurídico en favor de las inversiones en ambos sentidos, además de ofrecer más facilidades para el viaje de nuestros hombres de negocio", dijo.

Quinto: Consolidar la paz entre la cooperación económico-comercial, mediante la activa participación empresarial. "Que los sectores empresariales de China y México, siendo la fuerza principal en aras de constante profundización de nuestra cooperación económica y comercial, compartan la sincera voluntad de reforzar la cooperación mutuamente provechosa en procura de los intereses comunes, en el contexto de la globalización económica".

Exhortó a los empresarios "a tomar acciones concretas para incrementar el conocimiento mutuo, explorar el potencial de cooperación y reforzar la colaboración de carácter estratégico, a fin de lograr una mayor complementación con nuestras respectivas ventajas".

Finalmente, deseó "que todos los sectores de nuestras sociedades aúnen sus esfuerzos en procurar el desarrollo y la ganancia compartida, para crear así un mejor futuro de las relaciones chino-mexicanas".

México y China, jugadores de primer nivel en el ámbito internacional

El Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), informó que la plenaria del Comité Empresarial México-China ha sido muy exitosa, ya que contó con la presencia de cerca de 400 empresarios, la mitad de ellos chinos, interesados en incrementar los negocios, lo cual, dijo, "es una muestra del gran interés de China por tener una mayor presencia en nuestro país y poder afianzar nuestras relaciones comerciales y de inversión".

Todo ello, agregó, "nos motiva a intensificar nuestras actividades, buscando mayor volumen de intercambios, con un mayor equilibrio y una mejor integración entre los dos países".

Destacó la importancia de México y China, como "jugadores de primer nivel en el contexto mundial y, por tanto, indicó, "inmensamente responsables e impulsores del crecimiento y desarrollo económico de la comunidad internacional".

Mencionó que la celebración de la Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-China enriqueció el conocimiento sobre ambas economías, lo que permitirá que el COMCE, con su contraparte del Comité Bilateral, el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, "continúe con su labor para un mejor entendimiento y una relación más intensa y equilibrada".

La visita del Presidente chino, oportunidad para desarrollar las relaciones comerciales entre México y china

A su vez, el Presidente del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional destacó que la visita del Mandatario de China representa una oportunidad para el desarrollo de los vínculos comerciales entre ambos países, a fin de elevar continuamente el nivel y la escala de las relaciones.

Expuso que en la reunión empresarial "todos estamos de acuerdo en que en esta era de globalización, de rápido desarrollo, la sana competencia y la cooperación entre México y China serán el catalizador que dará fuerza a la competitividad internacional de ambos países".

Aseveró que con el apoyo de los gobiernos de ambos países, la relación entre México y China será aún mejor y tendrá mayores éxitos. Incluso, confió, será también de apoyo para la relación entre los dos gobiernos.

"El próximo paso para nosotros es seguir trabajando muy de cerca con el COMCE, ProMéxico y otros organismos correspondientes, para analizar y llevar a cabo los acuerdos mutuos a los que llegaron los líderes de ambos países. Esto será de gran complemento para la comunicación de ambos gobiernos", dijo finalmente.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-es-hoy-un-destino-serio-confiable-y-atractivo-para-invertir-enrique-pena-nieto/
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
Para ver información relacionada, visitar:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9554-pie050613

México sube cinco lugares en competitividad (IMD)

El 30 de mayo de 2013, la escuela de negocios International Institute for Management Development (IMD), con sede en Suiza, dio a conocer la clasificación de

competitividad global que realiza, en la que señala que México subió del lugar 37 al 32 en la edición 2013.

La institución informó este día que, de acuerdo con la más reciente evaluación, México subió cinco escalones respecto al estudio de 2012. En 2011 se situaba en la posición número 38, un año antes en la 47 y en 2009 en la 46.

En esta ocasión, el IMD evalúa a 60 economías mundiales. "En América Latina, México ha visto revivir su competitividad, misma que necesita confirmarse con el tiempo y con la continua implementación de reformas estructurales", señala el informe.

Entre los indicadores clave que el IMD evaluó en México están el costo de la competitividad, la mano de obra calificada, la estabilidad política, el dinamismo de la economía, qué tan amigable es hacer negocios en el país, el nivel educativo y el acceso al financiamiento, entre otras variables.

Chile es el único país de América Latina que supera a México en la clasificación, al ocupar el puesto número 30 este año. Perú subió un escalón al puesto 43, mientras que Colombia trepa al 48. En tanto, Brasil se quedó rezagado en el sitio 51, desde el 46 que ostentaba el año pasado en la medición del IMD.

Estados Unidos de Norteamérica recupera el liderazgo

Gracias al éxito de las compañías tecnológicas, Estados Unidos de Norteamérica regresó a la primera posición de la clasificación este año, desplazando a Hong Kong (al tercer lugar) y a Suiza (en el segundo).

Además de Estados Unidos de Norteamérica, Singapur y Canadá destacan por tener un modelo de competitividad estable que permite avances en tecnología, educación e infraestructura, señala el informe del IMD.

En cuanto a Europa, las naciones más competitivas son Suiza, Suecia (cuarto lugar) y Alemania (noveno sitio) "cuyo éxito se basa en las exportaciones manufactureras, economías diversificadas, la fortaleza de sus pequeñas y medianas empresas y su disciplina fiscal", indica el IMD.

El resto de los países europeos, como el año pasado, están limitados fuertemente por políticas de austeridad, lo que retrasa la recuperación.

Las economías emergentes (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), llamadas BRICS, tuvieron comportamiento mixto en la medición. Mientras que China y Rusia escalaron posiciones, lugar 21 y 42 respectivamente, India, Brasil y Sudáfrica cayeron.

"Las economías emergentes en general aún dependen altamente del comportamiento de la recuperación económica global, la cual parece haberse retrasado", afirma el IMD.

CLASIFICACIÓN GLOBAL DE COMPETITIVIDAD 2013

País	Lugar			País	Lugar		
	2013	2012	1997		2013	2012	1997
Estados Unidos de Norteamérica	1	2	1	Lituania	31	36	
Suiza	2	3	12	México	32	37	40
Hong Kong	3	1	3	Polonia	33	34	43
Suecia	4	5	19	Kazajstán	34	32	
Singapur	5	4	2	República Checa	35	33	33
Noruega	6	8	5	Estonia	36	31	
Canadá	7	6	6	Turquía	37	38	35
Emiratos Árabes Unidos	8	16		Filipinas	38	43	29
Alemania	9	9	16	Indonesia	39	42	38
Qatar	10	10		India	40	35	41
Taiwán	11	7	18	Letonia	41		
Dinamarca	12	13	13	Rusia	42	48	46
Luxemburgo	13	12	8	Perú	43	44	
Países Bajos	14	11	4	Italia	44	40	39
Malasia	15	14	14	España	45	39	26
Australia	16	15	15	Portugal	46	41	32
Irlanda	17	20	10	República Eslovaca	47	47	
Reino Unido	18	18	9	Colombia	48	52	45
Israel	19	19	25	Ucrania	49	56	
Finlandia	20	17	7	Hungría	50	45	37
China Continental	21	23	27	Brasil	51	46	34
Corea	22	22	30	Eslovenia	52	51	
Austria	23	21	20	Sudáfrica	53	50	42
Japón	24	27	17	Grecia	54	58	36
Nueva Zelanda	25	24	11	Rumania	55	53	
Bélgica	26	25	23	Jordania	56	49	
Tailandia	27	30	31	Bulgaria	57	54	
Francia	28	29	22	Croacia	58	57	
Islandia	29	26	21	Argentina	59	55	28
Chile	30	28	24	Venezuela	60	59	44

FUENTE: 2103 IMD World Competitiveness Ranking.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/29/mexico-sube-5-lugares-en-competitividad

Se incorpora Telmex a la Alianza para la Competitividad y la Productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas en México (Telmex)

El 30 de mayo de 2013, Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V. (Telmex) informó sobre su incorporación a la Alianza para la Competitividad y la Productividad de la Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) organizada por FedEx, aportando la fortaleza de su moderna red de telecomunicaciones, opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo en Tecnologías de la Información y la Comunicación para los pequeños y medianos empresarios del país.

De esta forma, Telmex proporciona a la Alianza elementos fundamentales para lograr impulsar el desarrollo de los empresarios PYME en un entorno global donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación marcan la diferencia para que sus negocios sean exitosos.

Esta Alianza en la que participan FedEx, el Instituto Tecnológico de Monterrey, BBVA Bancomer y Microsoft, entre otros aliados, tiene como objetivo apoyar a las Pequeñas y Medianas empresas con soluciones prácticas e integrales que les ayuden a mejorar su productividad y competitividad para facilitar el acceso y permanencia en el mercado nacional e internacional.

Siguiendo con este objetivo, Telmex brindará a las PYMES una oferta integral, donde podrán disponer de los servicios de voz e Internet, equipos de cómputo de última generación, servicios TI como Presencia Web y capacitación, con una paquete de soluciones en tecnología y comunicaciones en condiciones preferenciales para los pequeños y medianos empresarios.

Adicionalmente, a través de Telmex los pequeños y medianos empresarios podrán acceder a una línea de crédito con Banco Inbursa, que va de 25 mil hasta un máximo de 650 mil pesos.

Telmex ofrecerá a los empresarios cursos de capacitación en línea, proporcionados por el Instituto Tecnológico de Telmex (INTTELMEX), los cuales les permitirán aprovechar al máximo las Tecnologías de la Información en beneficio de sus negocios. Entre una gran variedad de cursos destacan: Desarrollo de Habilidades Gerenciales, e-business, Ventas y Servicio a Clientes, y en materia de Negocios: Presupuestos y razones financieras y Finanzas, entre muchos otros.

De esta forma, Telmex apoya en forma integral a las PYMEs con una visión de futuro para que en el menor tiempo posible sean más eficientes y competitivas.

Como parte de esta Alianza, todos estos beneficios estarán disponibles a través del sitio www.fedexminegocio.com a partir del próximo 1 de junio.

Fuente de información:
http://www.telmex.com/mx/corporativo/salaPrensa_ComPrensa2013_300513.894.html

¿Inventan ellos (Latinoamérica)? (RIE)

El 5 de junio de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó información sobre los logros recientes de América Latina en materia de innovación. A continuación se incluye el contenido de la nota.

Tema

¿Latinoamérica no innova? En marzo pasado se inauguró en el desierto de Atacama una de las mayores instalaciones científicas de radiotelescopios del mundo —el ALMA— y sigue su curso una gran obra de ingeniería y con impacto en el comercio mundial, como es la ampliación del Canal de Panamá. Sin embargo, hay pocas noticias sobre ellas. América Latina no es percibida como una región innovadora, porque no lo divulga. Quizá en los próximos años asistamos a un cambio sorprendente

y empecemos a admirar la innovación *made in LATAM*. Otras regiones emergentes luchan por ser reconocidas como pioneras, América Latina debería enfocarse en comunicar sus logros y en fortalecer sus sistemas nacionales de innovación.

Resumen

Algunos estudios son muy críticos con América Latina y resaltan la distancia que la separa de Singapur o Corea del Sur, líderes en innovación. Sin embargo, la comparación con otras zonas emergentes como Europa del Este, Oriente Medio y el Sudeste Asiático es más favorable, aunque quede camino por recorrer. Existen iniciativas pioneras en cada país si ampliamos el espectro de innovación tecnológica para incluir la innovación social, el crecimiento verde y un uso muy extendido de herramientas de Internet, como las redes sociales.

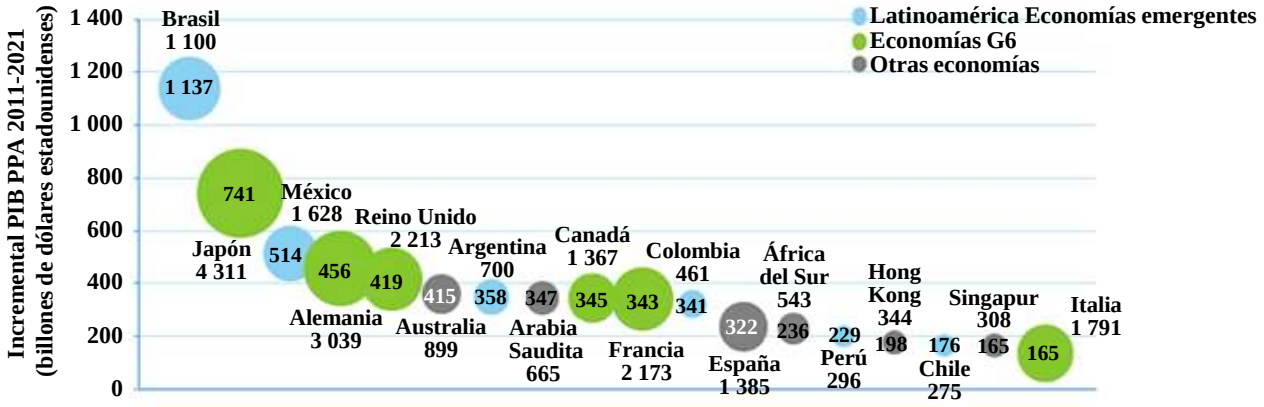
Latinoamérica es rica en recursos naturales y la demanda asiática ha hecho subir sus precios. En décadas pasadas se hablaba de la "maldición de las materias primas": las economías con recursos naturales abundantes crecerían menos que las demás. Pero, según otros, esta afirmación ya no es cierta y países como Noruega y Canadá han basado sus estrategias de desarrollo, con gran éxito, en sectores primarios. Algunos especialistas vaticinan que las industrias de la nueva ola tecnológica, biotecnología, nanotecnología, bioelectrónica y nuevas energías crecerán a la par que la extracción de materias primas. Predicen que la siguiente ola de inversiones del capital extranjero vendrá atraída por las materias primas accesibles.

Latinoamérica podría ser un ejemplo en "crecimiento verde" y aspirar a ser modelo de desarrollo sostenible del siglo XXI, equilibrando el crecimiento con el respeto al medio ambiente y la innovación en industrias basadas en recursos naturales. Es importante que sea consciente de sus fortalezas y trabaje en destacar, consolidar y promover sus ventajas competitivas, a la vez que mejora sus puntos débiles.

Análisis

Un reciente informe del BBVA prevé la evolución económica del mundo de 2011 a 2021: Brasil y México estarán entre las principales economías, Brasil contribuirá el doble que Japón, México más que Alemania, Argentina más que Canadá, Colombia casi tanto como Francia, y Chile y Perú más que Italia. En este contexto es importante prestar una mayor atención al crecimiento de los emergentes, y, aunque según el mismo informe un 60% del crecimiento global provendrá de Asia, un 8% será de Latinoamérica.

TAMAÑO DEL PIB E INCREMENTO PREVISTO, 2011-2021
-Miles de millones de dólares ajustados por PPP*-



El tamaño actual se indica mediante el tamaño del círculo, así como el número abajo el nombre del país.
PIB incremental se encuentra en el número dentro del círculo.
PPA* = Paridad de Poder Adquisitivo.
FUENTE: BBVA Research.

Midiendo la innovación: Latinoamérica comparada

Algunos indicadores internacionales valoran la capacidad competitiva e innovadora de América Latina. Según el *Global Competitiveness Report*, del World Economic Forum, la mayoría de los países de América Latina ha mejorado su competitividad entre 2011 y 2012: Brasil, México, Costa Rica y Perú suben de media unos cinco

puestos, nueve en el caso de Panamá y 15 en el de Ecuador. Chile y Colombia permanecen estables, pero Argentina y Venezuela empeoran.

Los 12 pilares de la competitividad son:

1) Instituciones

2) Infraestructura

3) Macroeconomía

4) Salud

5) Educación

6) Mercado de bienes

7) Mercado de trabajo

8) Sector financiero

9) Capacidad tecnológica

10) Tamaño de mercado

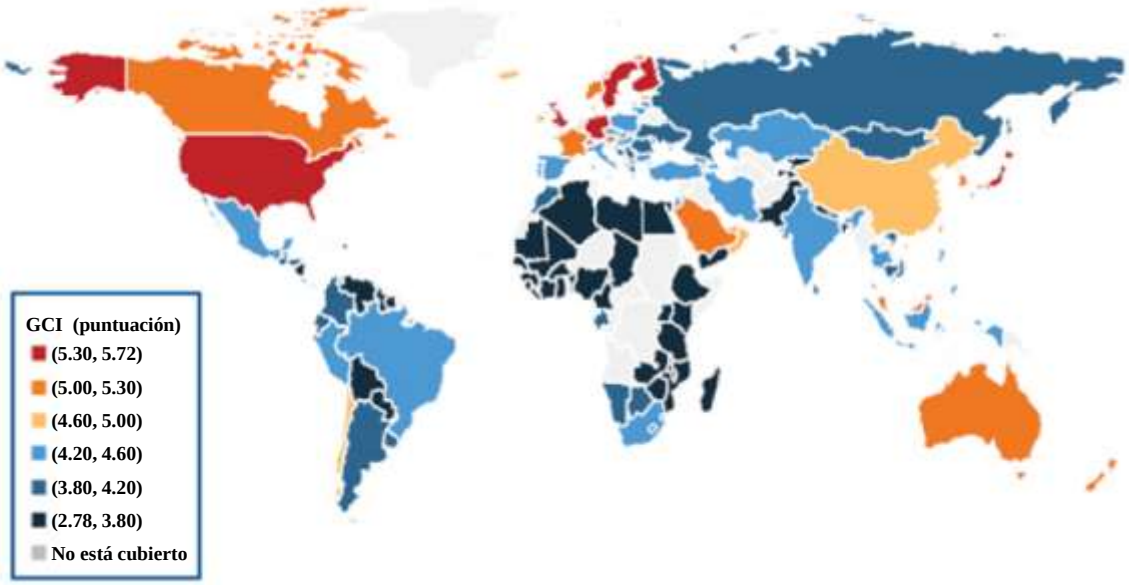
11) Sofisticación negocios

12) Innovación

Este estudio clasifica a los países en tres grupos en función de su estructura productiva, basados en factores, eficiencia o innovación. El primero se apoya en los cuatro primeros pilares, el segundo en los seis siguientes y el último en los dos pilares

restantes. La mayoría de las economías latinoamericanas está en el grupo de los basados en eficiencia. Chile, Brasil, México, Argentina y Uruguay están entre aquéllos en transición de eficiencia a innovación.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL
-GLOBAL COMPETITIVENESS INDEX (GCI), 2012-



FUENTE: World Economic Forum.

Otro informe es el *Global Innovation Index 2012*, de la escuela de negocios INSEAD para la World Intellectual Property Organization (WIPO), que incluye un subíndice de condiciones para innovación con cinco áreas: (1) instituciones; (2) capital humano e investigación; (3) infraestructura; (4) sofisticación de mercado; y (5) sofisticación de negocios. El otro subíndice es el resultado de innovación con dos áreas: producto de conocimiento/tecnológico y producto creativo. Las fortalezas de la región (cuando hay varios países entre los 45 primeros) están en:

– Capital humano y porcentaje de estudiantes en doctorado.

– Infraestructuras, participación *on-line* y sostenibilidad.

– Sofisticación de mercado, presencia de microfinanzas y facilidad para protección de inversionistas.

– Sofisticación de negocios, número de compañías que ofrecen formación, inversión en innovación de empresas, notas del GMAT (examen para universidades en Estados Unidos de Norteamérica), colaboración universidad-empresa e importaciones de alta tecnología.

– Resultado de innovación: marcas registradas, crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por persona contratada, densidad de nuevos negocios, flujos de inversión directa hacia el exterior, creación de negocios basados en tecnologías de la información y exportación de servicios creativos.

Los puntos a mejorar en América Latina son:

– Baja inversión en I+D (investigación y desarrollo)

– Baja proporción de investigadores

– Infraestructura física (carreteras, puertos, ferrocarril, etcétera) insuficiente

– Déficit de crédito y de capital riesgo

– Bajo porcentaje de empleos en industrias intensivas en conocimiento

– Baja producción de patentes y de artículos en revistas científicas

Las construcciones de índices son interesantes y revelan tendencias. Sin embargo existen factores más complejos de cuantificar que son ventajas de Latinoamérica

frente a otras zonas emergentes como Europa del Este, el Sudeste Asiático y Oriente Medio.

FACTORES COMPETITIVOS

	Factores competitivos	América Latina	Europa del Este	Sudeste Asiático	Oriente Medio
Culturales	Idioma único- o dos grandes idiomas internacionales	√			√
	Regímenes democráticos con al menos 200 años de historia	√			
	Opinión pública autocrítica	√	√		
	Gestión histórica de la diversidad cultural y racial	√			
	Patrimonio artístico e histórico, foco de interés cultural y turístico	√	√	√	
Legales	Entorno jurídico estable, y con reglas del juego claras y públicas para los inversionistas	√	√		
	Garantista propiedad intelectual o industrial	√	√		
Geográficos	Materias primas, agrícolas, ganaderas, marítimas, minerales	√			
	Materias primas energéticas	√			√
	Población joven	√		√	√
	Densidad de población baja	√			√
	Sostenibilidad, respeto al medio ambiente y biodiversidad	√			

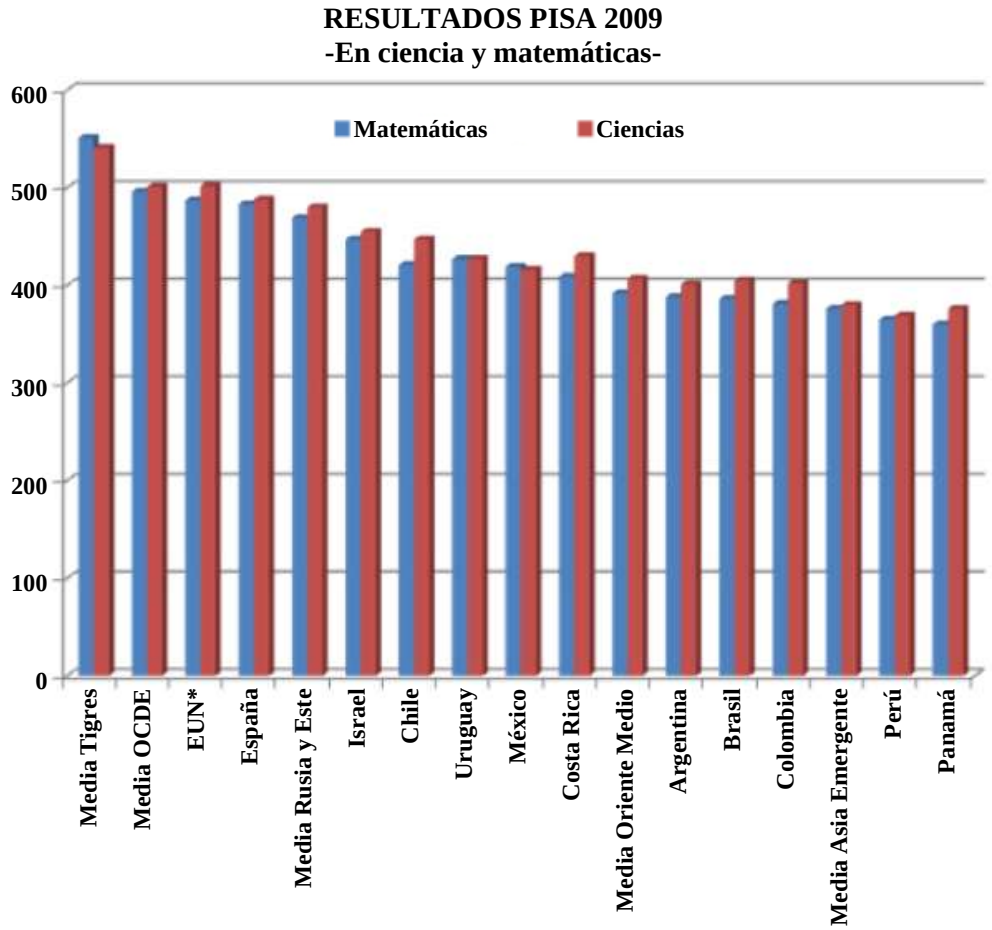
FUENTE: Real Instituto Elcano (RIE).

Cantera de innovación

Un área que conviene mejorar de forma especial es la educación en ciencias y matemáticas, ya que las disciplinas científicas configurarán varias áreas de

innovación: física, química, ingeniería, tecnologías de la información y comunicaciones.

Los resultados de las pruebas trienales Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) permiten valorar el desempeño de los estudiantes de 15 años. Estos resultados se remontan a 2009 —2010 en ciertos países—. Los de 2012 se publicarán a finales de este año, y estarán centrados en matemáticas. Es importante estar atentos a Latinoamérica, pues la mejora de Brasil, Chile y México ha sido notable. Ciertos países de Extremo Oriente y los nórdicos de Europa obtienen resultados muy buenos, y Francia y Estados Unidos de Norteamérica están alrededor de la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero los países latinoamericanos tienen aún un largo camino por recorrer para que la formación de sus estudiantes permita sustentar una cultura de excelencia en la innovación. Sin embargo, conviene observar el caso de Israel, que pese a no obtener resultados excelentes en matemáticas y ciencia, es reconocido como vivero de *start-ups/*(creadores-fundadores de empresas) y país de emprendedores.

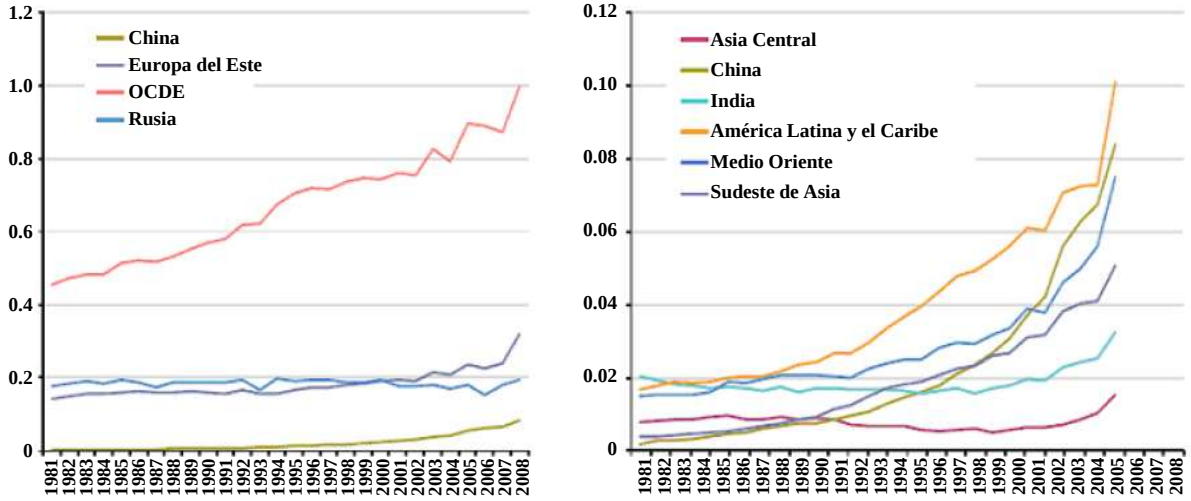


Oriente Medio: Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Qatar.
Asia Emergente: Tailandia, Malasia, Indonesia, Himachal Pradesh (India), Tamil Nadu (India).
Tigres: Shanghai, Hong Kong, Singapur, Taiwán, Macao, Japón, Corea del Sur.
FUENTE: PISA (OCDE).

Resultados de la innovación: publicaciones y patentes

Las medidas más comunes para evaluar los resultados de la investigación son las publicaciones en revistas científicas especializadas y el número de patentes. El primer indicador revela los niveles de investigación básica, el segundo el estado de la investigación aplicada. Las publicaciones en América Latina y el Caribe (ALC) han aumentado en los últimos años y se sitúan a la cabeza del mundo emergente, pero aun lejos de los niveles de la OCDE, Rusia y Europa del Este. En términos de publicaciones per cápita, Chile es el país que más publica en la región, llegando al 25% del promedio de la OCDE.

EVOLUCIÓN DE PUBLICACIONES PER CÁPITA EN EL MUNDO, 1981-2008
-Número de publicaciones-



FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

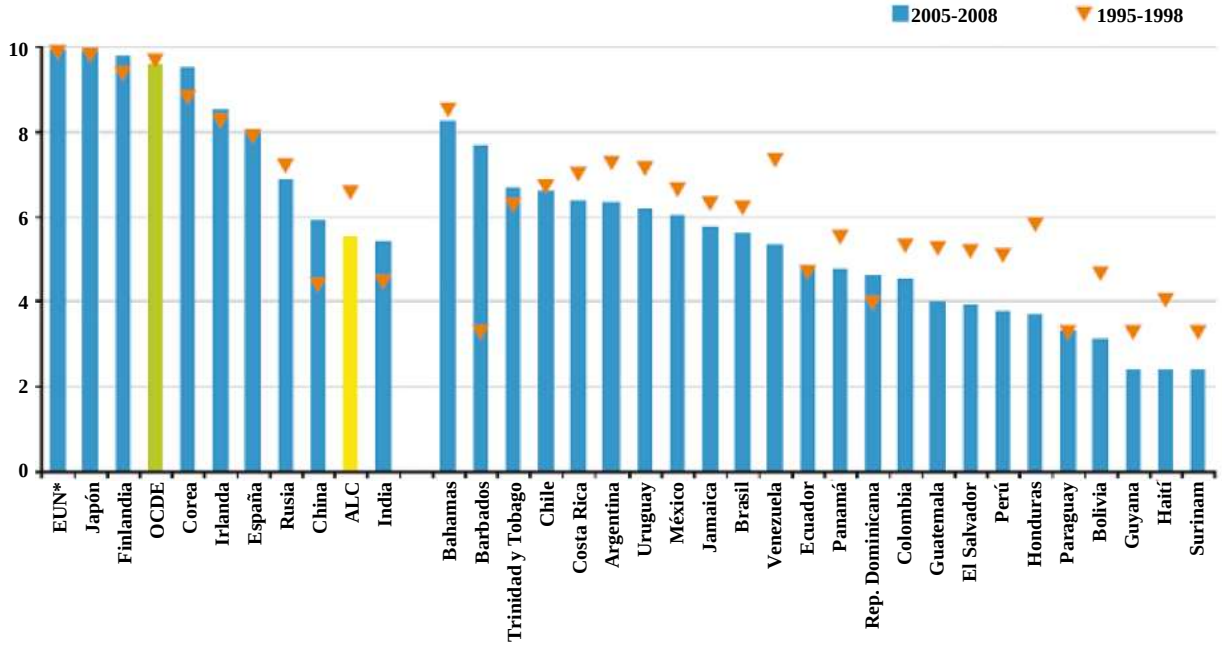
En materia de calidad, las diferencias entre ALC y los países tecnológicamente más avanzados son menos pronunciadas que las observadas en cuanto a cantidad. Se define como calidad el número promedio de citas de que ha sido objeto un trabajo desde su publicación. Uruguay y Chile producen trabajos con un número promedio de citas igual al número promedio de algunos países de la OCDE. El resto de los países está muy por detrás de los países OCDE. Sin embargo, en términos generales, los niveles de calidad han mejorado en la mayoría de los países de la región.

La región tiene cuatro áreas de especialización: ciencias agrícolas, ciencias vegetales y animales, microbiología y ecología ambiental. Tiene menos especialización en ciencias con mayor impacto multisectorial como ingeniería, ciencia de materiales e informática.

América Latina muestra un desempeño moderado en número de patentes per cápita. En una escala de 0 a 10, entre 163 países, para el período 2005-2008, la región alcanzó el 5.4. En el caso de Chile, Costa Rica, Uruguay, Argentina, México y Brasil,

las cifras fueron superiores al promedio regional. El registro de patentes ha crecido en ALC a una tasa anual promedio del 3 por ciento.

CLASIFICACIÓN NORMALIZADA DE PATENTES OTORGADAS POR CADA 100 MIL HABITANTES
-Rango de patentes-



EUN* = Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta tasa es menor a la de la OCDE (7%) y muy inferior al promedio (13%) de los países RIIC (Rusia, la India, Indonesia y China). La concesión de patentes está concentrada en muy pocos países. Durante el período 2005-2008, el 75% de todas las patentes concedidas por la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de Norteamérica (USPTO por sus siglas en inglés) a inventores latinoamericanos se originó en tres: Brasil (37%), México (25%) y Argentina (13%).

Innovación social

En la última década, Latinoamérica ha llamado la atención por su enfoque innovador en políticas sociales: la clase media ha crecido en 50 millones de personas, aunque

persisten grandes desigualdades. América Latina registra, desde el inicio del siglo XXI, el mayor crecimiento en indicadores de desarrollo humano según un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de marzo de 2013. México, Chile y Brasil son considerados "pioneros". El índice de desarrollo humano (IDH) toma en cuenta ingresos, esperanza de vida y acceso a salud y educación. De 2000 a 2012, América Latina registró un crecimiento medio anual de 0.67%, el mayor incremento mundial. El valor promedio regional es de 0.741, el segundo mayor después de Europa —con 0.771— y por encima de la media mundial de 0.694. La esperanza de vida de 74.7 años es superior, en cinco años, al promedio mundial. El PNUD elogia los programas sociales, dirigidos a reducir la pobreza y las desigualdades sociales, como "Oportunidades" de México y el brasileño "Bolsa Familia". El alcalde de Nueva York viajó a México para estudiar "Oportunidades" antes de lanzar *Opportunity NYC: Family Rewards*, el primer programa de transferencia condicional de dinero en Estados Unidos de Norteamérica.

Medellín, en Colombia, ha recibido el galardón de Ciudad más innovadora 2012, promovido por Citigroup y el *Wall Street Journal*, en pugna con Tel Aviv y Nueva York. Pocas ciudades se han transformado como lo ha hecho Medellín. Las tasas de homicidio han caído en un 80% entre 1991 y 2010. Se han premiado:

- Infraestructuras nuevas como las escaleras eléctricas de la Comuna 13, que facilitan la circulación de sus habitantes, para recorrer el equivalente a 28 pisos.

- Los parques hechos biblioteca, representando la Biblioteca España un nuevo modelo de inclusión para los habitantes de la ciudad.

- El metro, que reduce contaminación y transporta medio millón de personas.

- El Centro Cultural Moravia, en uno de los sectores más pobres de la ciudad.

Poner en valor el patrimonio gastronómico ha sido una de las apuestas de Perú: la diversidad de su cocina y de sus productos agrícolas, con aportes quechuas, criollos, chinos y japoneses, ha situado al país en el mapa de las ciudades de moda. El chef Gastón Acurio ha llevado su restaurante *Astrid y Gastón* a gran parte de las capitales latinoamericanas y ha contribuido a mostrar las excelencias de la tradición culinaria peruana. El *Wall Street Journal*, el *New York Times* y *Zagat* vienen dedicando artículos a la cocina peruana desde finales de los años 90.

¿En vanguardia del crecimiento verde?

Latinoamérica podría ser considerada ejemplo en "crecimiento verde" y aspirar a ser modelo de desarrollo sostenible del siglo XXI, equilibrando el desarrollo con el respeto al medio ambiente y la innovación en industrias basadas en recursos naturales. Aloja la mayor reserva forestal del mundo, el Amazonas, con países "ribereños" como Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia, Surinam, Venezuela, Perú y Guyana. Estos países constituyen la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que en 2012 firmó en Lima su último acuerdo para presentarlo en Rio+20, sobre gestión forestal e hídrica, biodiversidad, pueblos indígenas, desarrollo sostenible y constitución del Observatorio Amazónico.

Algunas de las ventajas latinoamericanas se manifiestan en el hecho de que la región tiene una agricultura competitiva, sin subvenciones, comparada con la de la Unión Europea (UE) y Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y Argentina comercializan dos tercios de las proteínas mundiales. Argentina, a pesar de sus crisis cíclicas, es pionera en técnicas del agro con la incorporación de productos y métodos novedosos, y con algunas empresas punteras en producto, como BioSidus, o innovadoras en proceso, como Los Grobo. BioSidus desarrolla productos aplicando la llamada tecnología de ADN recombinante. Ha obtenido biomoléculas como Eritropoyetina, Interferón alfa 2b, Filgrastim y Hormona de Crecimiento Humana Recombinante. Es

la única empresa en el mundo que obtiene vacunos clonados y transgénicos. Exporta a la India, China, Tailandia, Líbano y Siria.

Brasil, con varios sectores competitivos, es pionero mundial en biocombustibles de origen agrícola y, en concreto, del etanol de caña de azúcar. La industria de biocombustibles empezó en 1919 cuando el gobernador de Pernambuco decidió que todos los vehículos oficiales usaran etanol. La primera planta, Usina Serra Grande Alagoas, se construyó en 1927. En 1931, el Presidente decretó la adición del 5% de alcohol a las importaciones de gasolina. Tras diversas vicisitudes que van desde políticas de fomento del etanol en los años 70 al desmantelamiento de las subvenciones estatales en los 90, una nueva era se abrió con los motores flex. Con el desarrollo de los motores flexibles en 2003, con capacidad para funcionar con etanol, gasolina o una mezcla de ambos, la industria dio el salto que le faltaba para situarse en el mapa global de combustibles limpios y sostenibles. En la actualidad existe una red de distribución con 37 mil puntos de venta. El PIB del sector azucarero-energético es el 2% del PIB nacional. En el consumo de energía brasileño, la participación de fuentes de energía renovables (45.8%) es tres veces superior a la media mundial (12.9%).

En el sector aeronáutico destaca Embraer, que ha innovado en el modelo de "terciarización inversa". En lugar de fabricar componentes para grandes empresas de Estados Unidos de Norteamérica, Europa o Japón, Embraer tiene los mejores proveedores de componentes de las naciones desarrolladas para construir sus aviones. Gracias al foco de la empresa en desafío tecnológico, sus ingenieros pueden diseñar nuevos aviones desde cero. Dado que los salarios de los ingenieros suelen ser muy inferiores a los de Estados Unidos de Norteamérica y Europa, la empresa tiene una ventaja en costos. Embraer cree además que el modelo de tercerización inversa le ayuda a responder con más flexibilidad a los altibajos de la demanda.

Chile es fuerte en minería, acuicultura, silvicultura sector vitivinícola y *retail stores/* (tiendas al menudeo). Además es una referencia mundial en construcción antisísmica, hasta el punto que ingenieros japoneses han mostrado su interés por la tecnología de la empresa Soluciones Integrales de Reducción de Vibraciones en Estructuras (SIRVE). El terremoto de 2010, a pesar de su fuerza devastadora, produjo 550 víctimas frente a las casi 21 mil de Japón en 2011. La tecnología antisísmica desarrollada en Chile está basada en dos grupos de dispositivos: de aislamiento sísmico, utilizado en edificaciones de hasta 18 pisos, y de disipación de la energía, aplicado en estructuras de mayor altura. SIRVE desarrolla 45 proyectos y exporta tecnología a Perú y México.

Chile, con fondos mundiales, se ha convertido en sede codiciada de observatorios astronómicos: el mayor grupo de radiotelescopios, ALMA, se inauguró en marzo en Atacama, con una potencia 10 veces mayor que el Hubble. Es el tercer observatorio en tierra de Chile, tras European Space Observatory (ESO) de La Silla y Paranal, y le seguirá el Telescopio Europeo Extremadamente Grande, en el Cerro Armazones y cuya protección sísmica está diseñando SIRVE. Chile ha aprovechado sus ventajas geográficas (hemisferio Sur, sequedad del ambiente frente a contaminación lumínica) para concentrar las grandes inversiones astronómicas mundiales. Aprovechará para formar y promover una generación de científicos, observadores del universo.

Costa Rica es ejemplo de biodiversidad, forestación y sustentabilidad. En 2012 fue pionero al prohibir la caza deportiva, aprobando tras una iniciativa ciudadana la Ley de Conservación de la Vida Silvestre. Los fondos que financiaban su ejército pasaron a dedicarse entre otros a la reforestación, y al pago por servicios ambientales, otorgando incentivos monetarios a dueños de tierras y a comunidades rurales a cambio de la conservación de los bosques. Se mencionó como ejemplo relevante en la Conferencia de Naciones Unidas en Rio de Janeiro 2012 sobre Desarrollo Sostenible.

En Colombia, la Federación Nacional de Caficultores, fundada en 1927, es una cooperativa que aúna desarrollo social igualitario, respeto al medio ambiente e innovación. Tiene una alianza preferente con Nespresso. El Centro Nacional de Investigación del Café (Cenicafé) trabaja en desarrollo de semillas, ciclo y ahorro de agua, control de plagas y mantenimiento del medio ambiente.

En México, desde 2002 se materializa un impulso a la investigación e innovación, apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otras seis secretarías. Han surgido algunas *start-ups* (empresas de nueva creación) en automoción, salud, navegación aérea y ecología. Entre las primeras figuran Mastretta, fabricante del primer auto deportivo mexicano, Coglitec, que vende un sistema de suspensión para camiones, Tiresys, para reciclado de llantas, y Vehizero, de vehículos híbridos poco contaminantes. En el rubro de sanidad han nacido Echopixel, para detección del cáncer de colon, y Technología Zerta, para tratamiento de la diabetes. En aeronáutica está Aeromarmi, para ensamblaje y diseño de aviones ultraligeros, Frecuencia 122.1, para simuladores de vuelo, y RFID, con soluciones de radiofrecuencia. En ecología existen las dedicadas a productos orgánicos como Aires de Campo, Algalimentos —que desarrolla cultivos de algas en Baja California—, Chicza —que produce el único chicle orgánico del mundo— y las dedicadas a procesos de mejora del medio ambiente, como Arthrobacter del Bajío —para aguas residuales—, Ecofreeze —que desarrolla refrigerantes no contaminantes— e Hidrónica —que mide flujos de agua en ambientes complejos—.

Panamá culminará la ampliación del canal en 2015 y aumentará un 40% la capacidad de tránsito de mercancías entre el Atlántico y el Pacífico. El proyecto abarcó investigaciones hídricas, temas sociales, ambientales, de mercado, competencia, ingeniería, operativos, financieros, económicos y jurídicos. Se decidió hacer la ampliación mediante referéndum y se acometió el tercer juego de esclusas, la excavación de cauces de acceso, el ensanche y profundización de cauces de

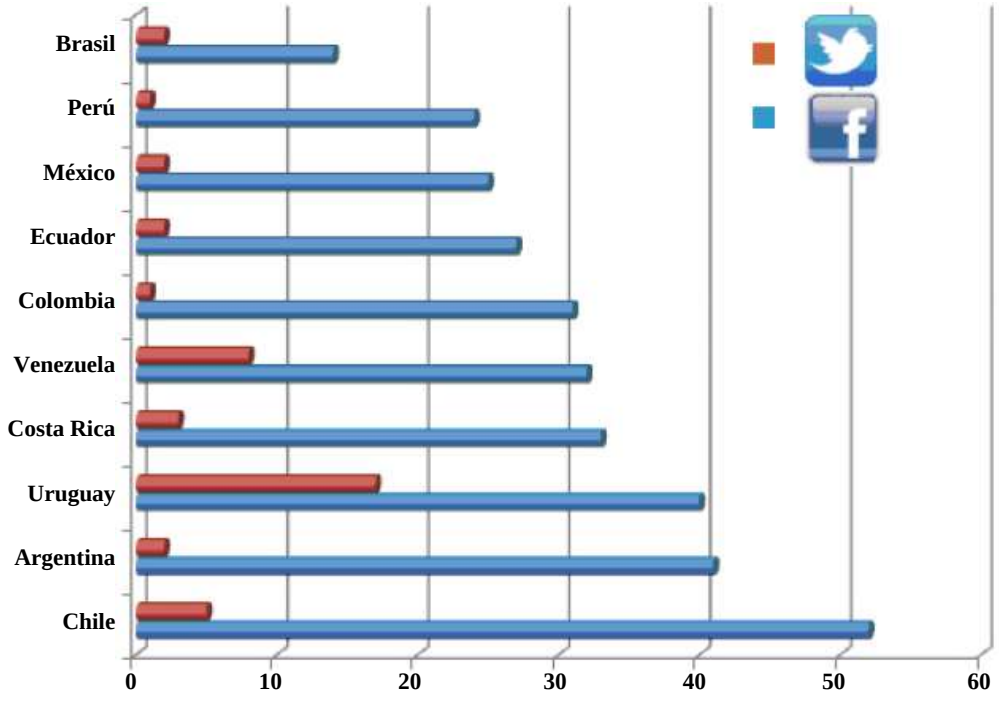
navegación existentes y la elevación del nivel máximo de funcionamiento del lago Gatún.

Tecnologías de la información y comunicaciones

América Latina es líder en penetración de redes sociales. De acuerdo con Insites Consulting, el 95% de los internautas latinoamericanos tiene una cuenta en, al menos, una red social. La cifra contrasta con el mercado asiático, dónde sólo el 40% de internautas usan estos sitios, e incluso supera a la del Reino Unido, con el 77%. Los usuarios de las redes sociales se conectan al menos dos veces al día y tienen en promedio 195 amigos en estos sitios... excepto en Latinoamérica. Ahí el promedio de amigos es 360.

La consultora Comscore publicó un estudio sobre uso de redes sociales en América Latina: en abril de 2012 la audiencia llegó a 127 millones, aumentando un 12% respecto a 2011. Facebook sostuvo una posición de liderazgo con 114.5 millones, un 37% más que el año anterior. Twitter es el segundo con 27 millones, mientras que Orkut ocupa el tercer lugar con 26 millones, casi exclusivamente de Brasil. La red social emergente, Pinterest, octuplicó su audiencia en el primer cuatrimestre del año, llegando a 1.3 millones.

PENETRACIÓN DE REDES SOCIALES EN LATINOAMÉRICA
-Diciembre de 2011-
-Porcentaje-



Promedio mundial: 10%
Promedio Latinoamérica: 22.6%

FUENTE: Tendencias digitales.

Un especial impulso de Internet y nuevas tecnologías tiene lugar en Colombia, promovido por el plan Vive Digital, que impulsa el ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Sus objetivos son la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital. Su excelencia ha sido reconocida por la organización GSMA, que le ha otorgado el galardón 2012 al país con las mejores políticas TIC del mundo.

Costa Rica, al calor de Intel, empresa estadounidense fabricante de microprocesadores, que se instaló en el país en 1998, ha atraído más inversión extranjera, exporta casi el 40% de su PIB en productos de alta tecnología y está formando un polo de atracción de industrias de electrónica, nanotecnología y biotecnología.

Ecuador está promoviendo un proyecto ambicioso: Yachay, la Ciudad del Conocimiento, una universidad nueva, con un *cluster* de institutos de investigación y empresas que se dedicarán a ciencias de la Vida, Nanociencia, Energía Renovable, Cambio Climático, TIC y Petroquímica. Este proyecto tiene puntos en común con la Ciudad del Saber en Panamá, construida en antiguos terrenos de una base de Estados Unidos de Norteamérica, y donde se han establecido Organizaciones No Gubernamentales, ONG, (Unicef, Cruz Roja), aceleradoras locales de empresas y universidades americanas.

Uruguay está ganando atención por sus *start-ups* de videojuegos, como destacó el *New York Times*. La empresa Ironhide Game Studio es un ejemplo de cómo competir en la primera liga de los videojuegos. Ironhide se hizo conocida con *Kingdom Rush*, un éxito en tiendas Apple en Estados Unidos de Norteamérica. El desarrollo de software en Uruguay ha evolucionado, hasta convertirse en una industria de 600 millones de dólares al año, encabezando la clasificación de exportaciones de *software per cápita* de la región. La empresa Powerful Robot ha tenido gran éxito en el mercado estadounidense y desarrolló juegos para Cartoon Networks. Parte de esta innovación se debe al Plan Ceibal, en que 300 mil niños de las escuelas públicas recibieron su propio ordenador, tras el lanzamiento en 2006 de *One Laptop per Child*. Para terminar, un indudable reconocimiento al talento latinoamericano: el nuevo Presidente del Massachusetts Institute of Technology (MIT) desde 2012 es el venezolano Rafael Reif.

Conclusiones

Los países emergentes crecerán más en términos relativos y absolutos en la próxima década que los de la OCDE. Latinoamérica es clave para España. La región, además de fortalecer su sistema educativo, institucional y financiero para formar parte de los países innovadores, debe desarrollar una estrategia de comunicación sostenida, que

permita destacar sus logros y poner el foco en su dinamismo y sus ventajas competitivas.

La especialidad de la región en ciencias agrícolas, vegetales y animales, microbiología y ecología ambiental puede apoyar un futuro liderazgo en crecimiento verde y convertirla en pionera del desarrollo sostenible. A la sostenibilidad pueden contribuir también las políticas sociales que han promovido la incorporación de millones de latinoamericanos a la clase media. En campos tan variados como la astronomía, los biocombustibles, la construcción antisísmica, la gastronomía, la gestión de ciudades y el uso de redes sociales, América Latina muestra su incipiente dinamismo.

La consolidación de sus políticas de innovación, una apuesta decidida por la educación, un apoyo al sistema de patentes, el fomento de la emergencia de nuevas empresas y una mayor integración regional, facilitarán un futuro más próspero a investigadores, innovadores y emprendedores. España puede colaborar con América Latina, destacando en sus medios de comunicación la pujanza de diversos sectores empresariales y de investigación.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari21-temboury-innovacion-america-latina

México: Evaluación de gobierno, Enrique Peña Nieto segundo trimestre (Consulta Mitofsky)

El 31 de mayo de 2013, Consulta Mitofsky dio a conocer el documento *México: Evaluación de Gobierno, Enrique Peña Nieto, segundo trimestre,* que se presenta a continuación.

Resultados a destacar

- El 30% opina que la situación económica está mejor que el año pasado y el 67% que ha empeorado, lo cual significa la tercera mejoría anual consecutiva.

- De los últimos tres Presidentes, es Vicente Fox el que gobernaba con mejor percepción hacia la economía a los seis meses de gestión.

- La opinión sobre la política es hoy más positiva que el promedio de los 5 años anteriores; 32% dice que la política es mejor y 61% que es peor.

- Respecto a la seguridad, el 27% piensa que estamos mejor que el año pasado mientras el 70% piensa lo contrario, éste es el quinto trimestre consecutivo en que la percepción mejora.

- Para los mexicanos el principal problema sigue siendo "inseguridad" y después aparece la "crisis económica".

- Respecto al año anterior se observa que el problema que más creció en la opinión ciudadana fue "crisis", seguida del "desempleo" y la "inflación"; en cambio, lo que más disminuyó es la percepción sobre inseguridad.

- De acuerdo con el tipo de preocupación, el 56% mencionó algún concepto económico y 40% uno de seguridad.

- En el segundo trimestre de este gobierno se presenta el cuarto incremento consecutivo en los problemas de tipo económico, llegando al nivel de noviembre de 2010, cuando el país salía de una fuerte crisis.

- El sureste es la región del país donde más preocupa la economía y en el noreste del país predomina la preocupación por la inseguridad.

- La aprobación con la que arriba Enrique Peña Nieto a sus seis meses de gobierno es de 57%, 4.8 puntos porcentuales más que la que alcanzaba en su primer trimestre.

- Al comparar períodos equivalentes el Presidente Felipe Calderón fue el que más alto llegaba a su segundo trimestre con 65% seguido por Vicente Fox (63%), mientras que el Presidente Zedillo en plena crisis económica obtenía apenas 36% de aprobación en abril de 1995.

- En los últimos seis años los mexicanos hemos mostrado una aprobación promedio más alta por los gobernadores que por el Presidente del país.

- El mayor incremento en la aprobación a Enrique Peña Nieto se observa en el noroeste y después en forma sorpresiva entre los panistas, aunque aún sigue siendo un grupo donde menos de la mitad lo aprueba.

- El grupo que mejor evalúa a Peña Nieto es por razones naturales el de los ciudadanos declarados priistas y el más bajo el de los perredistas.

- Mientras casi ocho de cada 10 de quienes votaron por Peña Nieto en 2012 lo aprueban, esta aprobación es de uno de cada tres cuando el ciudadano votó por López Obrador.

- Respecto al trabajo que ha hecho el Presidente en el inicio de su gobierno, los ciudadanos consideran que los hechos más importantes son “la reforma educativa” (8%), “la Cruzada Contra el Hambre” (5%) y “la detención de Elba Esther Gordillo” (3%).

- Por áreas de gobierno, "prestigio internacional" es la mejor evaluada, seguida de "mejorar atención a la salud", "mejorar educación" y "aumentar las inversiones". Por el contrario aún se le reclama "disminuir corrupción" y "disminuir alza de precios".

- Entre los atributos más reconocidos a Peña Nieto se observan "experiencia para gobernar", "relación con gobernadores" y "cercanía con la gente", tres atributos que no aparecían como los más apreciados en el sexenio anterior.

- Se tiene la percepción de que el Presidente tiene las riendas del país, así lo piensa el 48% por 38% que opina que las cosas están saliendo de su control.

- 43% piensa que el rumbo del país es el "correcto" y un cercano 40% dice que es "equivocado", condición parecida a la que lograba Fox al inicio de su gobierno y con Calderón en mayo de 2008.

- 13% de los ciudadanos prefieren abiertamente que le vaya mal a Enrique Peña Nieto como Presidente de México, es decir, es un grupo que no lo va a aprobar jamás y que no desea que los programas del Presidente tengan éxito.

- Particularmente 11% de los mexicanos que votaron por Josefina Vázquez Mota y 17% de los que votaron por López Obrador no quieren que le vaya bien al actual Presidente.

Conclusión

- Los primeros dos trimestres mantienen el impulso e incluso incrementan ligeramente la aprobación presidencial basada en la percepción del rumbo, en la de riendas del país y en la del mejoramiento de la actividad política.

– Este segundo trimestre lo podemos etiquetar como el de la preocupación económica al aumentar los problemas de ese tipo y a la poca aceptación que tiene el ciudadano al trabajo en el control inflacionario.

– El próximo trimestre veremos las percepciones influenciadas por campañas y resultados electorales así como por las propuestas de reforma energética, hacendaria y tal vez política.

Introducción

El Presidente Enrique Peña Nieto cumple 6 meses de gobierno de los 6 años para los que fue electo en los comicios de 2012, en estos primeros meses ha priorizado la política y el combate a la pobreza como centro de la narrativa y el "pacto" se ha vuelto no sólo la etiqueta de su gobierno sino el instrumento de los opositores Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) para imponer agendas que durante años perseguían sus militantes.

En este reporte se presenta el estado de la opinión pública alrededor del gobierno al llegar a los primeros 2 trimestres; el período que comprende es marzo, abril y mayo de 2013 en los que Consulta Mitofsky destaca algunos eventos que pudieron incidir en la opinión ciudadana:

1. El Congreso aprobó una reforma en materia de telecomunicaciones, presentada por el Ejecutivo Federal y modificada en algunos artículos por los mismos legisladores.

2. El procurador general de la República reveló una investigación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) que frustró un atentado contra los hermanos y legisladores federales Ricardo y David Monreal.

3. Luego de la aprobación de la reforma educativa el trimestre anterior, maestros inconformes de Guerrero bloquearon durante horas todos los carriles de la Autopista del Sol de donde son desalojados por la Policía Federal, días después destruyen oficinas del PAN, Partido Revolucionario Institucional (PRI), PRD y Movimiento Ciudadano.

4. El gobernador de Michoacán pide licencia para ausentarse de su cargo por un lapso de 90 días por cuestiones de salud, es sustituido por Jesús Reyna García.

5. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) destituyó a siete funcionarios a raíz de la denuncia presentada por el PAN sustentada en grabaciones sobre el supuesto condicionamiento de programas sociales a cambio del voto por candidatos del PRI en Veracruz. Tras las grabaciones y una temporal suspensión de actividades del Pacto por México, se firma un Adéndum al Pacto para legislar en la materia y se presenta la reforma en materia financiera.

6. Jóvenes encapuchados tomaron las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en protesta por la expulsión de cinco estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); días después pactan reuniones de diálogo y abandonan Rectoría, este diálogo tampoco se realiza finalmente.

7. El Presidente de Estados Unidos de Norteamérica visita México y con el Presidente mexicano aborda temas relativos a la infraestructura fronteriza, educación, comercio, migración y seguridad ciudadana.

8. En el ámbito deportivo, la ex atleta mexicana Soraya Jiménez, la primera mujer mexicana en conseguir una medalla de oro olímpica, falleció a los 35 años víctima de un infarto al corazón.

9. Termina el campeonato de fútbol en México y el club América resulta campeón; desciende Querétaro y asciende La Piedad.

10. En el ámbito internacional: El cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio ahora Francisco, fue elegido nuevo Papa. Además Corea del Norte lanza amenazas bélicas contra Estados Unidos de Norteamérica y Corea del Sur.

11. En Venezuela fallece el Presidente Hugo Chávez; el 14 de abril se celebran elecciones y triunfa Nicolás Maduro sobre Capriles con una diferencia de 1.59 puntos en una ola de protestas de fraude por parte de la oposición.

12. En Estados Unidos de Norteamérica, dos explosiones estremecieron el Maratón de Boston mientras los corredores cruzaban la línea de meta, con saldo de más de 100 heridos y al menos 3 muertos, días después identifican a dos jóvenes chechenos como responsables, uno es abatido y el otro detenido.

13. Arrancan las campañas para elegir gobernador, alcaldes y diputados locales en 14 entidades del país.

14. El Presidente del PAN destituye a Ernesto Cordero como coordinador de la bancada en el Senado en medio de un pleito interno en su partido en el que participa incluso el ex Presidente Calderón desde su cuenta de twitter, Madero nombra en su lugar al senador Jorge Luis Preciado.

Los resultados son producto de encuestas nacionales en vivienda cuyas metodologías aparecen al final del documento y que como siempre están disponibles en la página www.consulta.mx

Resultados

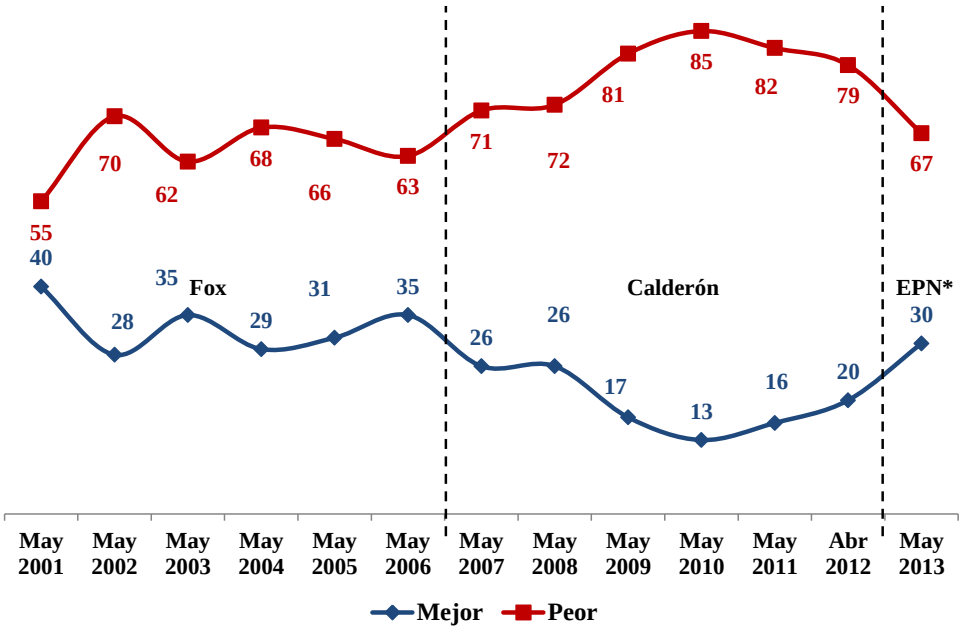
A. Economía

Al cumplir 6 meses de gestión de la actual administración, un 30% opina que la situación económica está mejor que el año pasado y un 67% que ha empeorado.

El resultado anterior significa la tercera mejoría anual consecutiva (que inició en 2011) y el 30% que opina que hemos mejorado es más del doble de los que opinaban así en 2010.

De los últimos tres Presidentes, es Vicente Fox el que gobernaba con mejor percepción hacia la economía a los 6 meses de gestión (40% "mejor" en mayo de 2001).

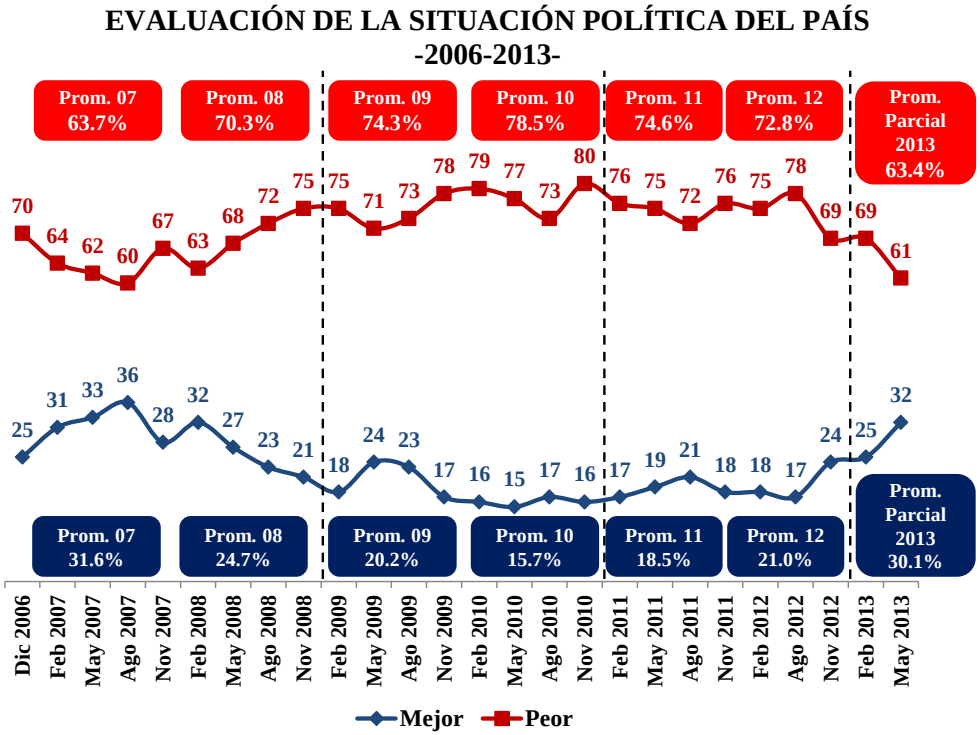
PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS
-2001-2013, mayo-



EPN* = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

B. Política

Así como se observa una mejoría en la percepción sobre la economía, también vemos que la opinión sobre la política es hoy más positiva que el promedio de los cinco años anteriores; 32% dice que la política hoy es mejor y 61% que es peor, números no vistos desde febrero de 2008.



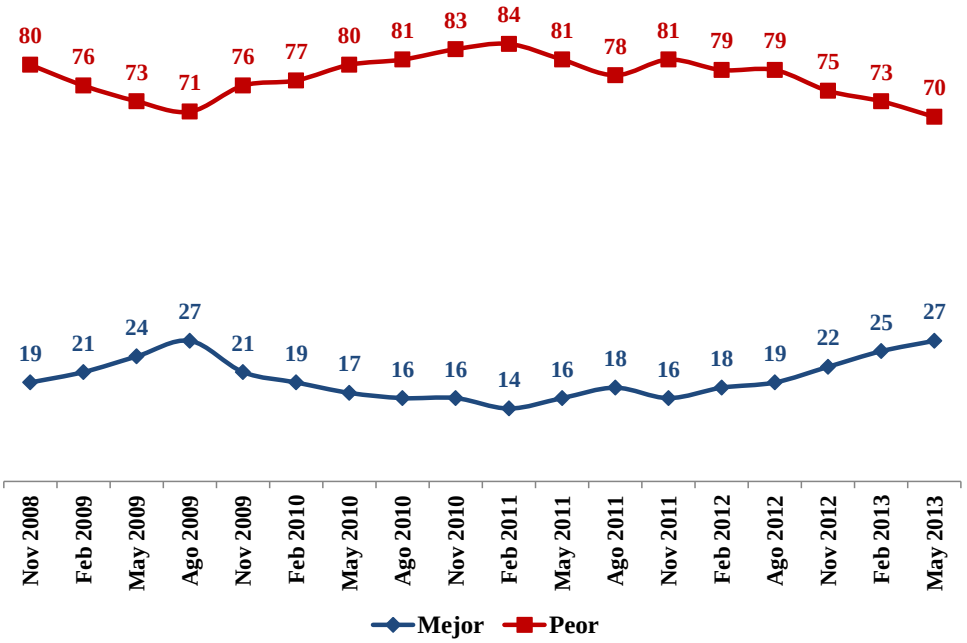
FUENTE: Consulta Mitofsky.

C. Seguridad

Y así como se observan mejorías ligeras en las percepciones sobre la economía y la política, también la seguridad muestra esa tendencia y el 27% piensa que estamos mejor que el año pasado, mientras 70% piensa lo contrario.

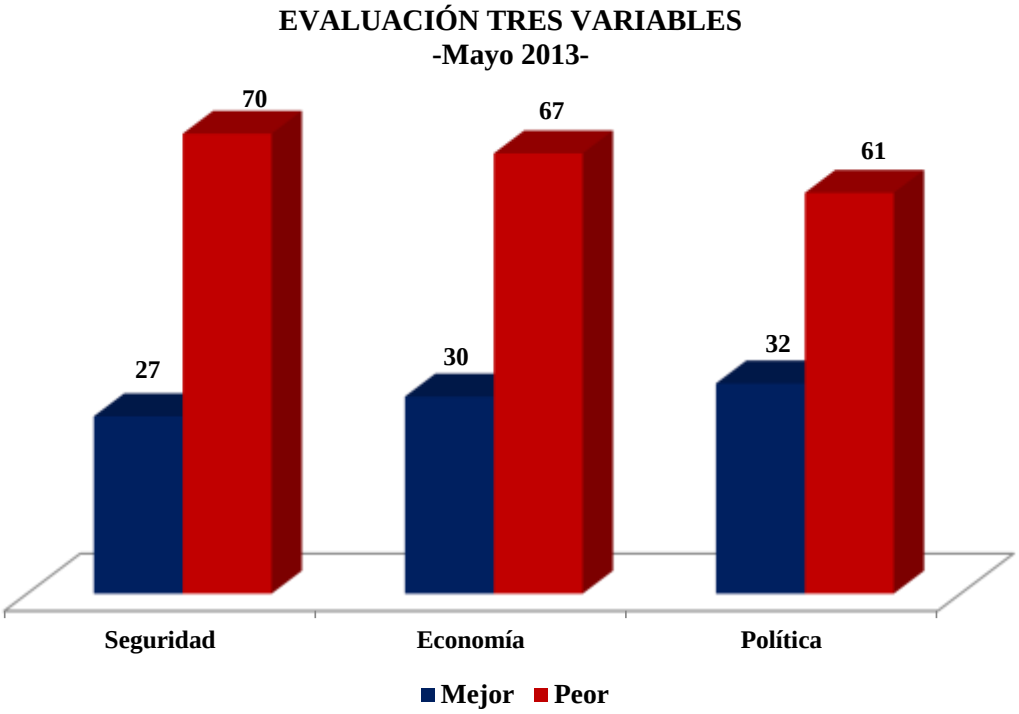
El resultado anterior significa el quinto trimestre consecutivo en que la percepción mejora y son las mejores cifras obtenidas en casi cinco años similares a las observadas en agosto de 2009.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN SEGURIDAD DEL PAÍS
-2008-2013-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

De esta manera, al observar la opinión ciudadana para las tres variables la mayoría piensa que se ha empeorado en ellas, pero en todos los casos hay mejoría, y de las tres se tiene mejor opinión de la situación política.



FUENTE: Consulta Mitofsky.

D. Problemática percibida

Para los mexicanos el principal problema sigue siendo "inseguridad", así lo dijo uno de cada tres encuestados, y después aparece la "crisis económica" con el 26% de menciones.

Respecto al año anterior se observa que el problema que más creció en la opinión ciudadana fue la crisis, seguida del "desempleo" y la "inflación"; en cambio, lo que más disminuyó es la percepción sobre inseguridad que baja 9 puntos porcentuales en un año.

En los primeros seis meses del gobierno de Vicente Fox, los ciudadanos mencionaban a la crisis como el problema por arriba de la inseguridad (20% versus 17%); seis años después en el semestre dos de Calderón cambia el orden y aparece en primer lugar la

inseguridad seguido de la crisis (27% versus 23%); en este sexenio aparece de nuevo la inseguridad en primer lugar y la crisis en segundo lugar (32% versus 26%).

PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS
MAYO 2001-2013

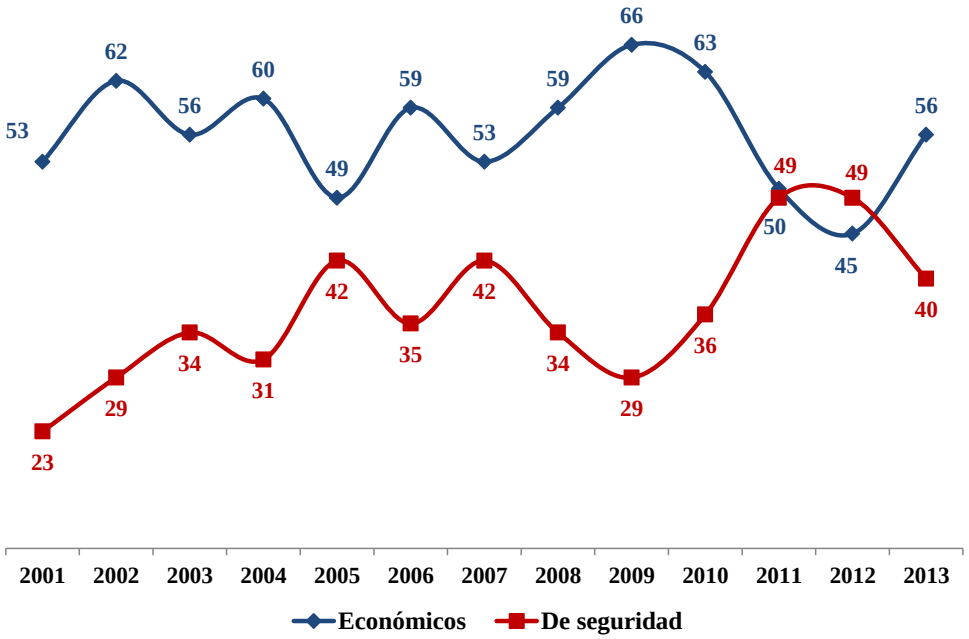
	VICENTE FOX QUESADA						FELIPE CALDERÓN HINOJOSA						EPN*	
	Mayo													Var. Anual
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Inseguridad	16.7	18.1	20.1	10.6	28.9	26.4	26.6	17.7	19.0	22.3	30.7	41.2	**32.4**	**-8.8**
Crisis	19.9	27.1	21.5	19.2	16.7	20.0	22.6	23.8	40.2	29.8	18.4	14.3	**26.4**	**12.1**
Desempleo	15.9	15.7	11.7	24.9	17.0	22.1	14.6	15.9	15.3	16.1	17.5	13.8	**15.4**	**1.6**
Pobreza	12.0	13.4	18.2	12.2	10.4	11.9	10.4	10.3	5.4	8.6	8.5	10.5	**9.4**	**-1.1**
Narcotráfico	2.0	1.1	2.7	1.7	1.4	1.2	7.6	6.8	4.1	6.8	6.7	3.2	**3.3**	**0.1**
Corrupción	4.7	6.8	7.4	16.5	9.4	5.5	5.9	7.1	5.0	5.4	5.6	6.8	**3.3**	**-3.5**
Inflación	3.8	1.1	0.5	0.8	0.9	0.6	1.3	3.2	1.7	1.9	1.2	0.7	**2.4**	**1.7**
Bajos Salarios	1.3	3.5	3.3	2.0	3.0	3.1	3.1	4.1	3.0	5.4	3.9	2.2	**2.2**	**0.0**
Educación	1.4	1.8	1.7	1.6	2.2	1.8	1.2	1.3	0.8	0.9	1.3	1.5	**1.4**	**-0.1**
Impuestos	-	1.4	1.1	1.0	0.7	0.6	0.8	1.4	0.8	1.6	1.2	0.8	**0.9**	**0.1**
Campo	-	2.7	2.4	1.2	1.4	1.5	1.6	1.7	0.8	0.5	1.1	1.7	**0.9**	**-0.8**
Drogadicción	-	2.5	4.0	2.6	2.5	1.8	2.1	2.3	1.3	1.4	1.9	1.0	**0.7**	**-0.3**

* EPN = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Al agrupar los problemas de acuerdo con el tipo de preocupación, el 56% mencionó algún concepto económico y 40% uno de seguridad.

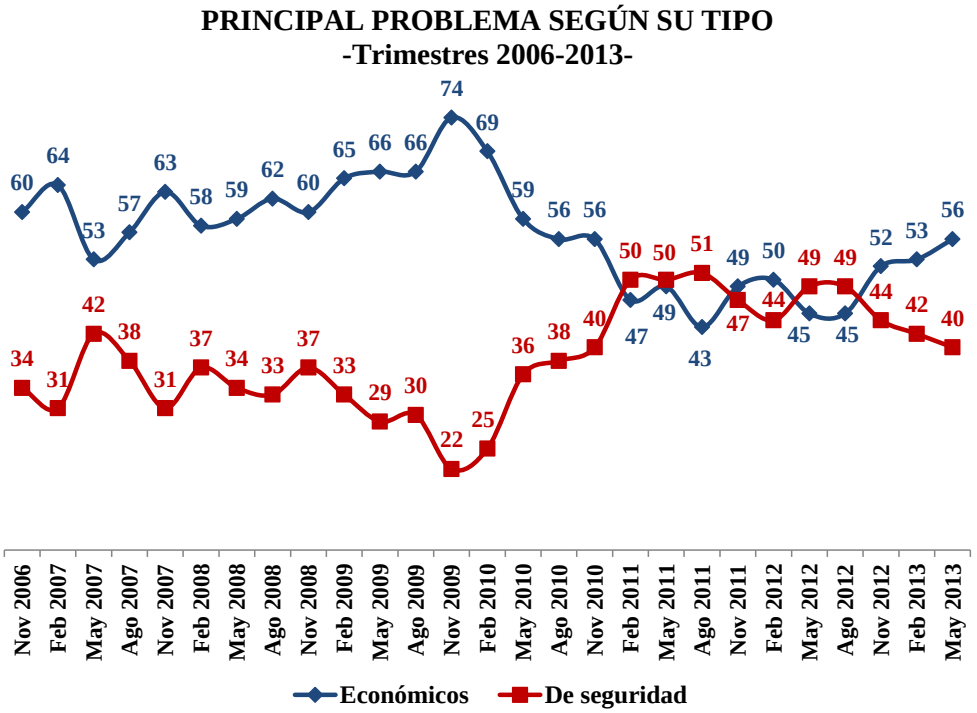
Con este resultado, se recupera la situación que durante dos años se había perdido en la que la economía siempre aparecía muy por arriba de la inseguridad, sobre todo en el período 2008-2010, cuando más se resintió la crisis.

PRINCIPAL PROBLEMA SEGÚN SU TIPO
-Mayo 2001-2013-



Nota: No suma 100% debido a que no se incluye la respuesta de otro tipo de problemas ni a las que no declaran.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

El incremento en la mención de los problemas de tipo económico se percibe más claramente al observar los datos trimestrales y ver que en el segundo trimestre de este gobierno se presenta el cuarto incremento consecutivo en estas preocupaciones, llegando al nivel de noviembre de 2010, cuando el país salía de una fuerte crisis.



Nota: No suma 100% debido a que no se incluye la respuesta de otro tipo de problemas ni a las que no declaran.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

El resultado anterior podemos observarlo por regiones con datos muy diferentes, por ejemplo, donde más preocupa la economía es en el sureste, justo la región donde se acumula la pobreza, y afortunadamente en la que más se concentra la Cruzada contra el Hambre del Gobierno Federal.

En cambio donde predomina la preocupación por la inseguridad es en el noreste del país.

PRINCIPAL PROBLEMA SEGÚN SU TIPO EN 5 REGIONES DEL PAÍS
-Mayo 2013-

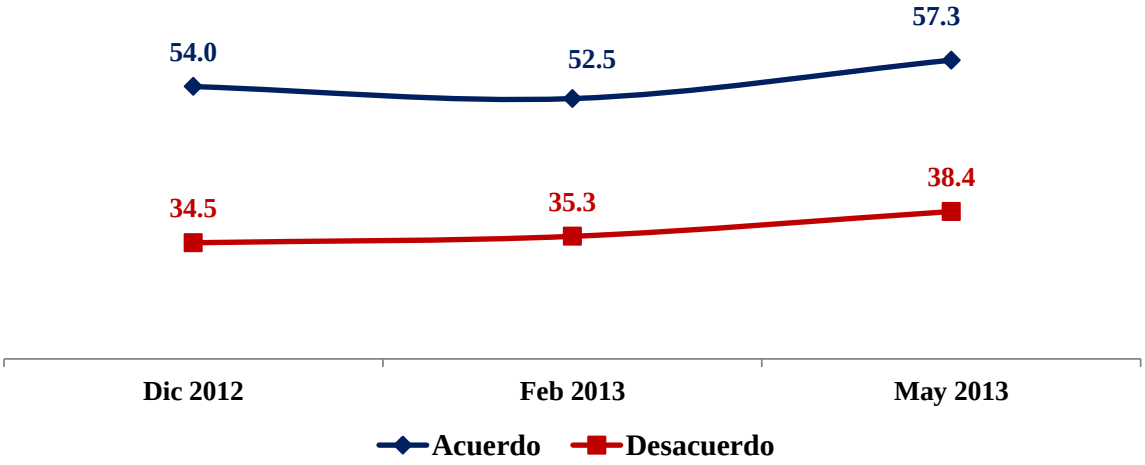
		Problema por tipo		
		Económicos	**Seguridad**	**Otros**
Región	Noroeste	52.4	43.3	3.1
	Noreste	44.0	51.3	3.4
	Occidente	58.0	37.1	4.2
	Centro	53.3	43.3	2.4
	Sureste	68.2	25.6	5.8
	Nacional	55.8	39.7	3.5

Nota: Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora.
Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.
Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas
Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala.
Sur: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán
FUENTE: Consulta Mitofsky.

E. Evaluación de gobierno

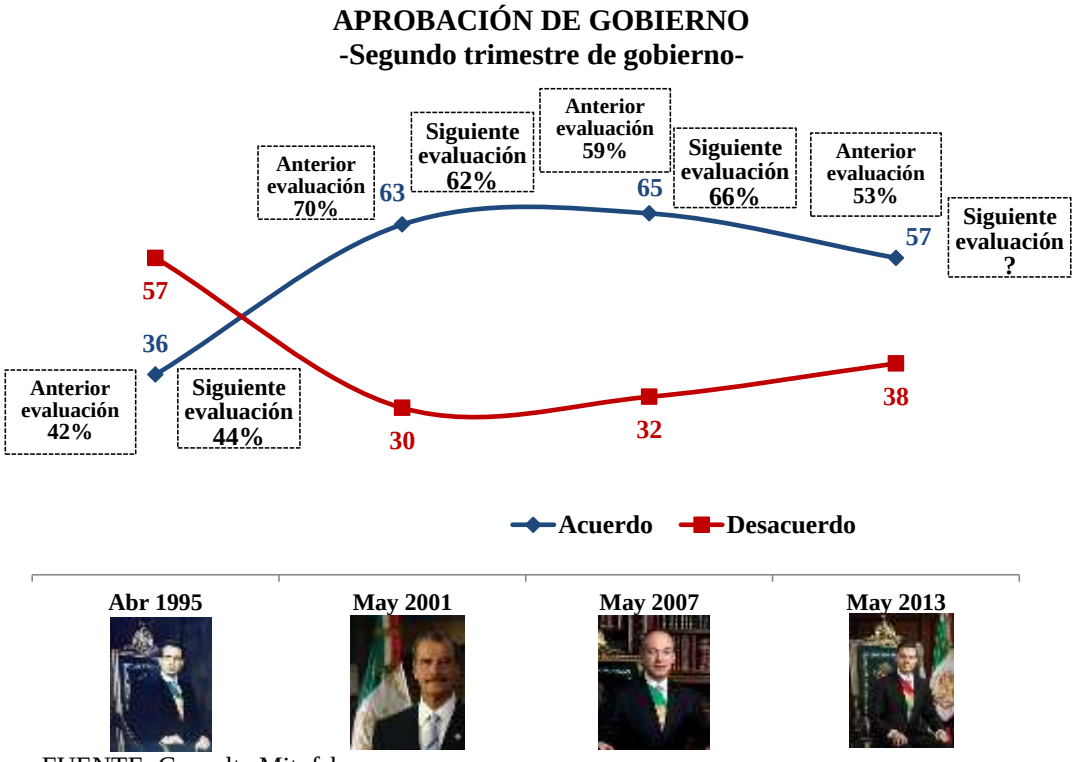
La aprobación con la que arriba Enrique Peña Nieto a sus seis meses de gobierno es de 57%, 4.8 puntos porcentuales más que la que alcanzaba en su primer trimestre (aunque al llegar a los 100 días lograba 59% por la detención de la maestra Elba Esther Gordillo).

APROBACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO
-2012-2013-



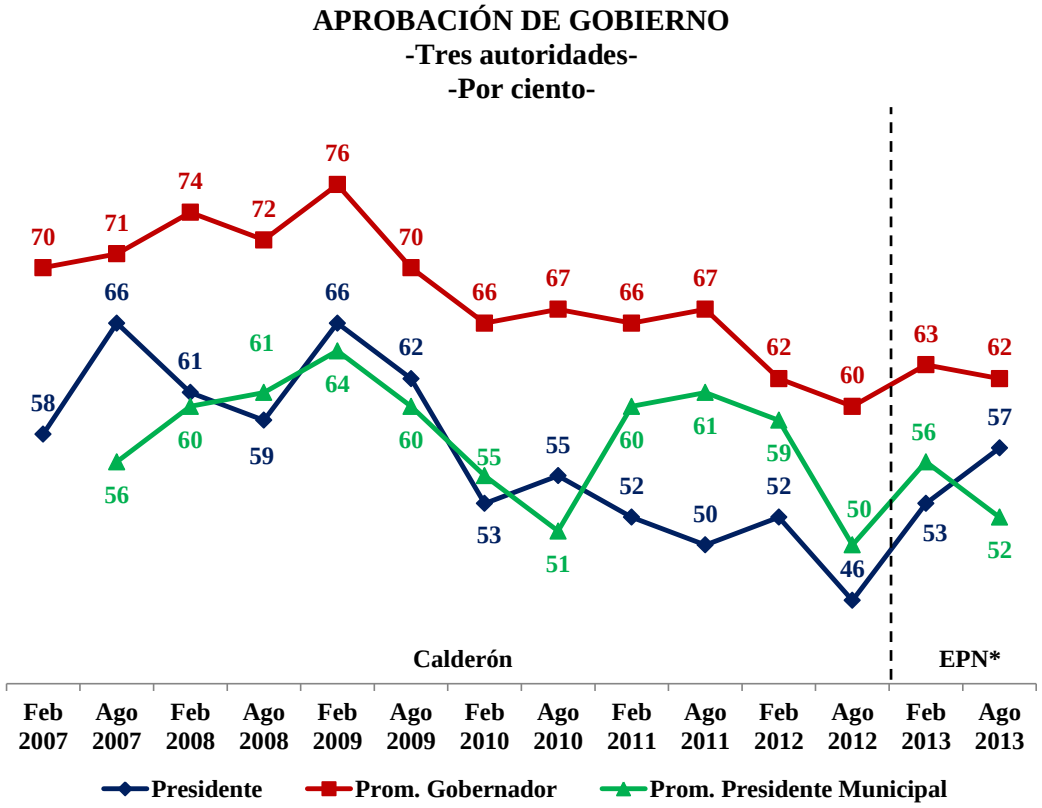
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Al comparar con la evaluación en períodos equivalentes de los sexenios de los tres Presidentes anteriores el Presidente Felipe Calderón fue el que más alto llegaba con 65%, seguido por Vicente Fox con 63% (en un año que inició alto y fue cayendo). El Presidente Zedillo, en plena crisis económica obtenía apenas 36% de aprobación en abril de 1995.



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Por niveles de autoridad, en la gráfica siguiente se puede ver que los mexicanos hemos mostrado en los últimos seis años una aprobación promedio más alta por los gobernadores que por el Presidente del país, y en mayo de 2013 los gobernadores alcanzan un promedio de 62%, cinco puntos más que el 57% de Peña Nieto.



EPN* = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Por grupos poblacionales los cinco puntos de incremento en la aprobación para Peña Nieto se ven muy distintos; así vemos como el mayor incremento se observa en el noroeste y después en forma sorpresiva entre los panistas, aunque aún sigue siendo un grupo donde menos de la mitad lo aprueba.

El grupo que más lo aprueba es por razones naturales el de los ciudadanos declarados priistas y el más bajo el de los perredistas.

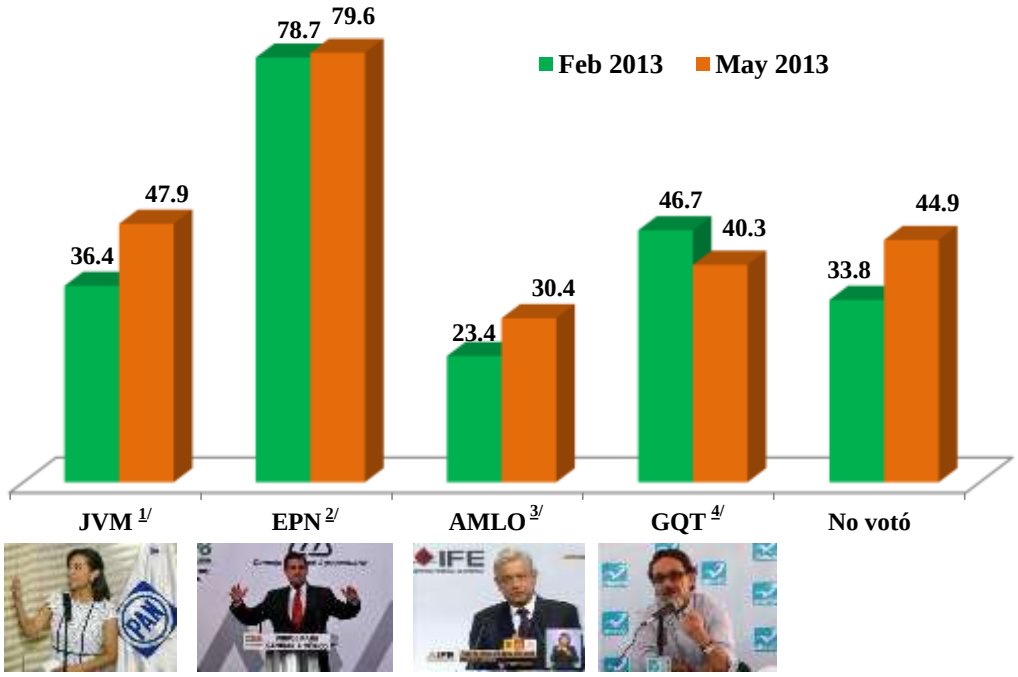
APROBACIÓN DE GOBIERNO TRIMESTRAL POR SEGMENTOS

	Segmento	% Aprobación		Variación trimestral
		Feb/13	May/13	
ARRIBA DEL PROMEDIO	Priista	80.1	82.6	Δ2.5
	Occidente	54.4	65.2	Δ10.8
	Noroeste	50.4	62.7	Δ12.3
	Noreste	53.7	61.3	Δ7.6
	NSE A/B/C+	50.3	60.0	Δ9.7
	Sureste	59.6	59.7	Δ0.1
	Universidad y Más	49.4	58.2	Δ8.8
	De 30 a 49 años	52.2	58.1	Δ5.9
	Hombre	53.7	58.0	Δ4.3
	NSE C/C-	52.1	57.9	Δ5.8
	Secundaria/Preparatoria	53.3	57.6	Δ4.3
	Primaria o Menos	53.2	57.3	Δ4.1
ABAJO DEL PROMEDIO	**NACIONAL**	**52.5**	**57.3**	**Δ4.8**
	DE 50 y más Años	51.0	56.8	Δ5.8
	Mujer	51.4	56.7	Δ5.3
	De 18 a 29 años	54.0	56.6	Δ2.6
	NSE D+/D/E	53.4	56.0	Δ2.6
	Centro	47.7	51.4	Δ3.7
	Panista	35.9	48.2	Δ12.3
	Independientes	39.3	44.3	Δ5.0
	Perredistas	25.2	31.9	Δ6.7

FUENTE: Consulta Mitofsky.

El resultado anterior es más evidente al ver la aprobación según el voto del ciudadano en 2012; aunque en todos los grupos se ve un crecimiento, podemos observar la polarización aun existente, ya que mientras casi ocho de cada 10 votantes de Peña Nieto lo aprueban, esta aprobación es de uno de cada tres cuando el ciudadano votó por López Obrador.

APROBACIÓN DE GOBIERNO SEGÚN EL VOTO EL 1° DE JULIO
-Febrero-Mayo 2013-



1/ Josefina Vázquez Mota.
2/ Enrique Peña Nieto.
3/ Andrés Manuel López Obrador.
4/ Gabriel Cuadri de la Torre.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Al preguntar sobre el trabajo que ha hecho el Presidente en el inicio de su gobierno, en forma espontánea aparecen primero "la reforma educativa" (8%), "la Cruzada Contra el Hambre" (5%) y "la detención de Elba Esther Gordillo" (3%) y, lo que es un cambio respecto a los 100 días cuando apareció la detención de la maestra como la principal acción de gobierno y ahora es desplazada por la reforma educativa y la Cruzada Contra el Hambre.

Además de ellas aparece el "Pacto por México" (3%), "el combate a la inseguridad" (2%), "ayuda a la tercera edad" (2%), "sus reformas" (2%) y "la visita de Obama" (1%).

¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE QUE HA HECHO ENRIQUE PEÑA NIETO? (8 PRIMERAS RESPUESTAS ESPONTÁNEAS)

	MAYO 2013
La Reforma Educativa	7.5
Cruzada contra el hambre	4.7
La detención de Elba Esther Gordillo	3.1
Pacto por México	2.5
Combatir la Inseguridad	2.3
Ayuda a la Tercera Edad	1.7
Sus Reformas	1.6
La Visita de Obama	1.1

*Sólo se anotan respuestas mayores al 1 por ciento.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

F. Aprobación por áreas de gobierno

Por áreas de gobierno, de las 15 que incluimos "prestigio internacional" es la mejor evaluada (primera vez que observamos este concepto en primer lugar), seguida de "mejorar atención a la salud", "mejorar educación" y "aumentar las inversiones". Por el contrario aún se le reclama "disminuir corrupción" y "disminuir alza de precios".

APROBACIÓN POR ÁREAS DE GOBIERNO
-Porcentaje-

Mucho/Bastante	MAYO 2013
Aumentar el Prestigio Internacional	42.9
Mejorar la Atención a la Salud	42.3
Mejorar la Educación Pública	41.9
Aumentar las Inversiones	40.9
Proteger los Derechos Ciudadanos	40.1
Combatir la Delincuencia	36.4
Fortalecer la Democracia	34.5
Crear Empleos	33.9
Mejorar la Situación del Campo	33.5
Proteger Migrantes Mexicanos en Estados Undios de Norteamérica	32.3
Hacer que los demás respeten la Ley	32.3
Disminuir la Pobreza	30.9
Mantener al País en Paz	30.9
Disminuir la Corrupción	28.7
Disminuir la Inflación (alza de Precios)	28.4

FUENTE: Consulta Mitofsky.

G. Atributos del Presidente

Con respecto a los atributos que le reconocen a Peña Nieto el más aceptado es la "experiencia para gobernar" seguido de "relación con gobernadores" y "cercanía con la gente", tres atributos que no se aparecían como los más apreciados en el sexenio anterior.

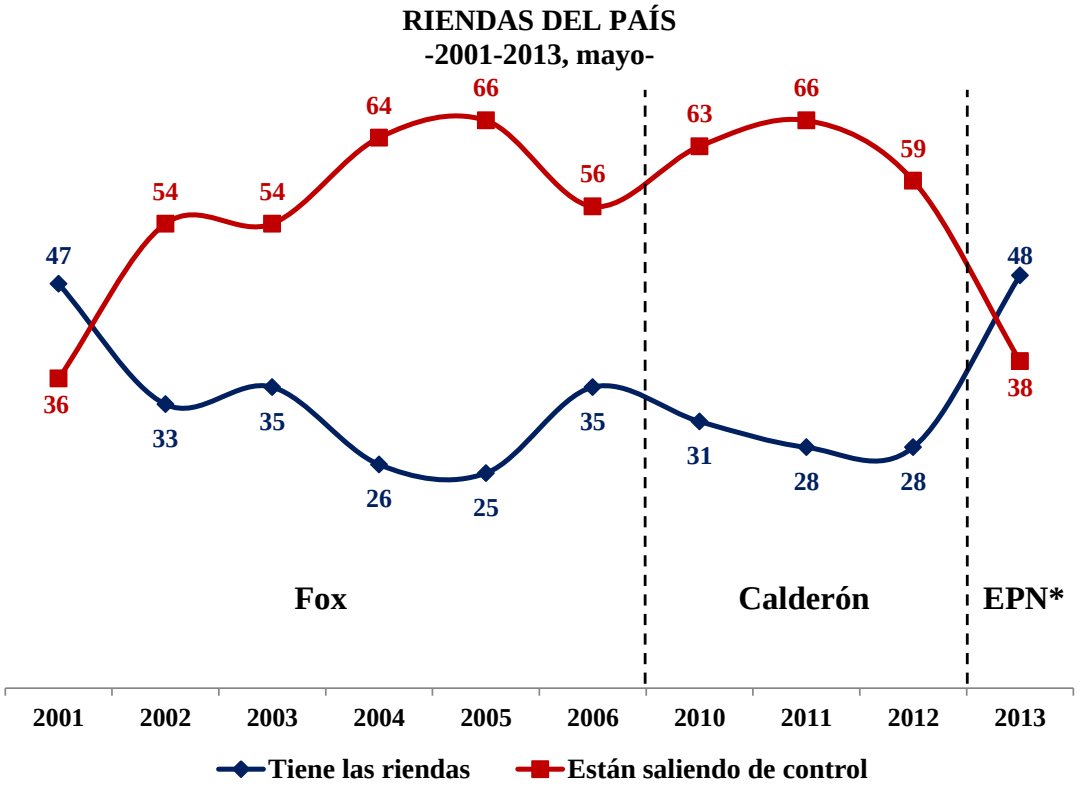
EVALUACIÓN DE ATRIBUTOS PERSONALES
-Porcentaje-

Bien	MAYO 2013
Experiencia para Gobernar	35.7
La relación con los Gobernadores	31.9
Cercanía con la Gente	31.0
Liderazgo para Dirigir al País	30.0
Tolerancia con quienes lo critican	29.9
La Relación con el Congreso	29.5
Los Asuntos Políticos	29.3
Honradez	28.8
Capacidad para resolver problemas	26.8
Relación con los Partidos Políticos de Oposición	24.9
Preocupación por los Pobres	24.5

FUENTE: Consulta Mitofsky.

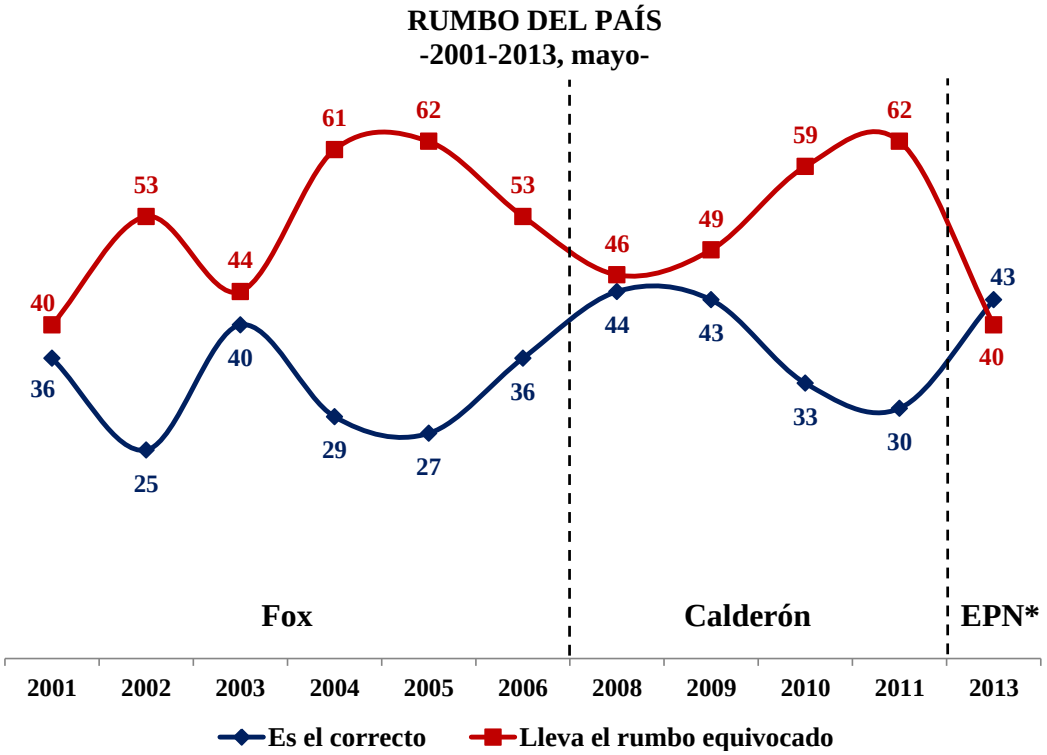
H. Rumbo y riendas del país

Como se mostró al cumplirse los 100 días de gobierno, por primera vez desde el inicio del gobierno de Vicente Fox, se tiene la percepción de que el Presidente tiene las riendas del país, así lo piensa el 48% por 38% que opina que las cosas están saliendo de su control.



EPN* = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

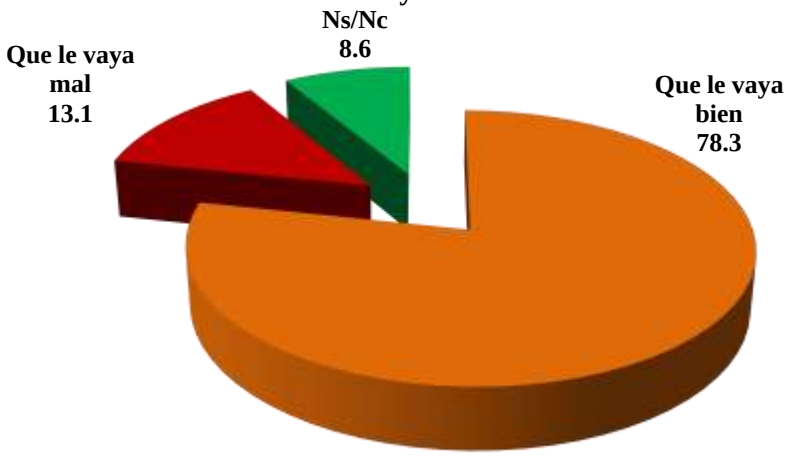
Y el resultado anterior se refuerza cuando vemos que 43% piensa que el rumbo del país es el "correcto" y un cercano 40% dice que es "equivocado", condición parecida a la que se lograba con Fox al inicio de su gobierno y con Calderón en mayo de 2008, aunque en ninguno de esos casos la percepción de rumbo "correcto" era mayor a la de "equivocado".



EPN* = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Por primera vez Consulta Mitofsky introdujo una variable para aproximar la polarización existente en la sociedad y se observa que 13% de los ciudadanos prefieren abiertamente que le vaya mal a Enrique Peña Nieto como Presidente de México, es decir, es un grupo que no lo va a aprobar jamás y que no desea que los programas del Presidente tengan éxito aunque ello beneficie al país.

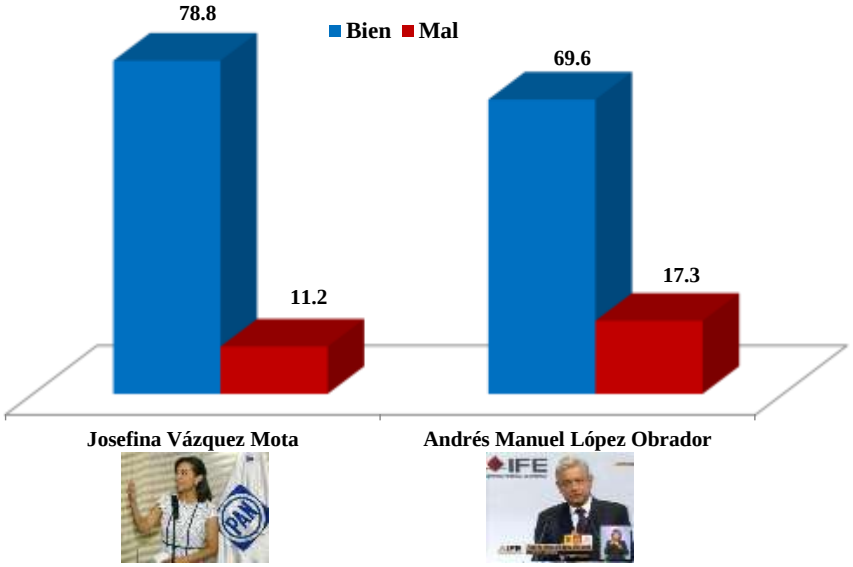
¿USTED QUIERE QUE LE VAYA BIEN O QUE LE VAYA MAL A ENRIQUE PEÑA NIETO COMO PRESIDENTE DE MÉXICO?
-Mayo 2013-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Particularmente 11% de los mexicanos que votaron por Josefina Vázquez Mota y 17% de los que votaron por López Obrador no quieren que le vaya bien al actual Presidente.

¿USTED QUIERE QUE LE VAYA BIEN O QUE LE VAYA MAL A ENRIQUE PEÑA NIETO COMO PRESIDENTE DE MÉXICO?
-Según voto el 1° de julio 2012-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Conclusión

Los primeros dos trimestres mantienen el impulso e incluso incrementan ligeramente la aprobación presidencial basada en la percepción del rumbo, en la de riendas del país y en la del mejoramiento de la actividad política, (ya sea al incrementar el prestigio del país o por la relación con los gobernadores y partidos de oposición), para todo ello ha servido sin duda el Pacto por México.

Así como el trimestre pasado reportamos la irrupción de la política con el nuevo gobierno, evidenciado en el pacto, este segundo trimestre lo podemos etiquetar como el de la preocupación económica al aumentar los problemas de ese tipo y a la poca aceptación que tiene el ciudadano al trabajo en el control inflacionario.

El próximo trimestre, más allá de todos los acontecimientos que se generen, veremos las percepciones influenciadas por campañas y resultados electorales así como por las propuestas de reforma energética, hacendaria y tal vez política.

Como lo hace Consulta Mitofsky desde hace muchos años, señala que lo reportará en este reporte y en su portal www.consulta.mx

Fuente de información:
http://consulta.mx/web/images/evgobierno/2013/EvaGob_Trimestre2.pdf

4a Encuesta de CEO (Chief Executive Officer) en México (PwC)

El 15 de mayo de 2013, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó su *4a Encuesta de CEO en México* que se presenta a continuación.

Presentación

En esta ocasión tengo el honor de presentarles el informe de resultados de la 4a Encuesta de CEO en México (4a ECM), el cual implicó un análisis más profundo, que se realizó en el marco de nuestra encuesta Global de CEO de PwC (EGC), la cual en 2013 cumplió 16 años de esfuerzos ininterrumpidos dedicados a investigar y recabar información de primera mano y de gran calidad, sobre la percepción que tienen los CEO[19] (Chief Executive Officer por sus siglas en inglés) de las empresas más importantes a nivel global acerca de la evolución y las tendencias que observan en los entornos económico y de negocios a nivel mundial, regional y nacional, y de los enfoques estratégicos que siguen para responder a los retos y oportunidades que se desprenden de esos entornos cambiantes así como conducir a sus empresas hacia el éxito y el crecimiento.

A nombre de PwC México quiero agradecer el apoyo que este año nos brindaron 1 mil 330 CEO en los 68 países en los que la Red Global de PwC tiene presencia permanente. Pero muy especialmente a los 128 CEO de las corporaciones mexicanas

[19] Director ejecutivo, también conocido como ejecutivo delegado, jefe ejecutivo, Presidente ejecutivo, principal oficial ejecutivo, consejero delegado, primer ejecutivo, es el encargado de máxima autoridad de la llamada gestión y dirección administrativa en una organización o institución.

y multinacionales que operan en nuestro país que nos honraron participando en la 4a ECM, ya sea participando en las entrevistas telefónicas o concediéndonos una entrevista para conversar a profundidad sobre los diversos temas que abordan nuestras encuestas.

Resultados

Este año, los resultados de nuestra encuesta a nivel global no son tan alentadores debido a los cambios y retos que ha enfrentado la economía mundial, tales como: la recesión en Europa y en Japón, el bajo crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica, y ahora la desaceleración que se está dando en las grandes potencias emergentes de Asia (China e India), Europa Central (Rusia) y América Latina (Brasil), países que conforman el llamado grupo delos BRIC en ese contexto, el primero de los hallazgos de la 16a EGC nos revela que la confianza de los CEO en el cumplimiento de las metas y objetivos de crecimiento para sus empresas en el corto y mediano plazo continúa disminuyendo, al grado de que sólo el 36% de los CEO a nivel global afirmaron tener plena confianza en lograr sus objetivos en el corto plazo, asimismo, el 46% de ellos reconocieron sentirse confiados en alcanzar las metas corporativas en el mediano plazo.

Otros hallazgos relevantes de la 16a EGC contribuyen a conformar con datos duros el fortalecimiento de tres tendencias que ya están alcanzando la masa crítica para ser consideradas como “realidades”: la primera es la consolidación de una geoeconomía multipolar con nuevos países y regiones que adquieren una relevancia creciente como motores del crecimiento mundial y regional, y que se han convertido ya en mercados y territorios clave para las estrategias d crecimiento de los CEO y de sus empresas a nivel global; la segunda es el cambio de “paradigma competitivo” en el gran mundo de los negocios, que está llevando a los CEO a abandonar los enfoques de competencia “con base en el producto” y adoptar enfoques de competencia “centrados

en las necesidades de los clientes"; y la tercera, es la evidente transformación y adaptación de las grandes empresas del mundo, cuyas estructuras organizacionales están siendo lideradas por los CEO como respuesta a todos esos cambios en los entornos económicos y en sus mercados.

Coyuntura mexicana

En esta ocasión, los resultados de la 4a Encuesta de CEO en México muestran imágenes y escenarios muy distintos a los registrados en años anteriores en la encuesta global, y que podrían calificarse en algunos temas como el "otro lado de la moneda" de la encuesta global.

Una de las diferencias más notables entre los resultados de la l6a Encuesta Global de CEO (EGC) y la 4a Encuesta de CEO en México (ECM), tiene que ver con el tono mucho más optimista de nuestros CEO, ya que el 62% manifestó tener mucha confianza en cumplir sus Metas de crecimiento corporativas en el corto plazo, mientras que el 61% también afirmó tener plena confianza en alcanzarlas en el mediano plazo. Además, si a ese porcentaje le sumamos el 33% de los CEO que simplemente reconocieron sentirse confiados, encontramos que el 95% de los CEO que participaron en esta 4a ECM, tienen confianza en el futuro y en la capacidad de sus empresas para cumplir las metas y objetivos corporativos.

Sin duda, el hecho de que la mayoría de los CEO de las grandes empresas de un territorio como México, ante un contexto nacional e internacional tan particular, sienta plena confianza, siempre será una buena noticia. Pero debemos reconocer que este tipo de noticias también es el alimento ideal para los críticos y para los escépticos que, desde el momento en que se dieron a conocer los resultados de nuestra encuesta global en el marco de las actividades del World Economic Forum, los cuestionaron y formularon la siguiente pregunta: ¿Cómo pueden los CEO de las empresas mexicanas ser tan optimistas frente a una coyuntura mundial tan compleja, con una economía que

tampoco ha sido muy dinámica en todo lo que va de este Siglo XXI y que padece tantos y tan variados problemas?

A todas las personas que desde ese momento nos han planteado sus inquietudes en torno a los resultados de nuestra 4a ECM, quiero darles las gracias, en primer lugar, porque para PwC la exposición, el análisis, el debate público y el impacto de los resultados, es precisamente uno de los principales objetivos que nos mueve a realizarlo.

Adicionalmente, les comparto que hemos tomados en cuenta sus opiniones, y por lo tanto, estamos aquí para responder a sus puntos de vista, exponer esos resultados en un contexto mas amplio y comprensible para todos.

La mejor noticia

¿Cuáles son entonces las fuentes que detonan ese marcado optimismo y la confianza de nuestros CEO?

Desde luego, la respuesta la encontramos no sólo en los resultados cuantitativos, obtenidos en las cuatro secciones de las que consta este año nuestra investigación, sino también en las siempre interesantes y profundas entrevistas que cada año acompañan y enriquecen este informe de resultados.

Concentrémonos, entonces, en disipar esas dudas y compartir con ustedes la mejor noticia que nos ha dado esta 4a ECM. Desde luego, la confianza y el optimismo de nuestros CEO no es el producto de un exceso de autoestima. Los resultados de la 4a ECM contienen información suficiente y relevante para dilucidar que la confianza de nuestros CEO se alimenta principalmente de una coyuntura muy ventajosa para nuestro país, en la que se está verificando uno de esos alineamientos de intereses y voluntad es nacionales con ciertas circunstancias, condiciones y tendencias

internacionales que conforman una serie de escenarios muy favorables para el crecimiento económico y el desarrollo de nuestra nación.

Por supuesto, nos referimos a la solidez y estabilidad de nuestra macroeconomía, al dinamismo de nuestras exportaciones, a la posición geográfica, al empuje de la juventud y a una transición política que está abriendo el camino a las reformas estructurales, en materias fiscales, laborales, energéticas y sociales. Asimismo, al crecimiento económico en toda América Latina y al decremento del impulso exportador de China con la decisión de sus gobernantes de cambiar su tradicional paradigma de crecimiento por otro más enfocado en el desarrollo de sus mercados internos.

Pero ese es sólo el comienzo, la confianza de nuestros CEO facilita el desarrollo de sus modelos de negocios y su capacidad para replicarlos en todo el continente americano y en algunos importantes mercados de Europa Occidental y Central e incluso si se quiere en los complicados mercados de China y de otras naciones emergentes en el continente asiático.

La confianza de nuestros CEO deriva también de un factor mucho más importante aún que los anteriores, y ésta es precisamente la mejor noticia que este informe nos revela y que queremos compartir con ustedes: la práctica de la gestión y del talento empresarial en México está avanzando a toda prisa, y que a fuerza de resistir, contragolpear y competir en mercados tan abiertos como el mexicano, nuestros empresarios y ejecutivos ahora son "más veloces, más fuertes, más ligeros", y capaces de apreciar las oportunidades que se presentan en el mercado, de diseñar proyectos viables y convertirlos en realidad, yendo hasta sus últimas consecuencias.

Éste es el mensaje más alentador que, en mi opinión, nos deja la lectura de este informe que hoy ponemos a su disposición, cuyo contenido nos invita a la siguiente reflexión con la que comienza la obra de Peter Drucker, Gerencia para el futuro: "El

futuro ya está aquí y lo cierto es que el mundo impone enormes retos al directivo de hoy. El más importante sin duda se centra en ser líder, ser visionario, tener coraje y perseverancia para innovar".

Prólogo

Cómo ajustar los reflejos de una realidad cambiante

En un mundo cada vez mas interconectado, en el que los acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales se transmiten de un continente a otro con celeridad asombrosa e impactan sobre los mercados y las sociedades, los cambios en los entornos económicos y de negocios se vuelven más frecuentes, y más aun cuando la economía mundial no termina de recuperarse de las secuelas de la última gran crisis financiera y fiscal y todavía no está claro cuál va a ser el marca institucional y los nuevos paradigmas económicos, financieros y regulatorios que podrían conducir a las naciones y a la humanidad en su conjunto hacia una etapa de crecimiento económico sustentable y sostenible.

En ese contexto, y mientras los políticos y los expertos se ponen de acuerdo, los mercados no encuentran pausa, y aunque esto suene a un lugar común, la única constante en el gran mundo de las negocios es el cambio; cambio que a veces es impulsado por los nuevos modelos de negocios o por los avances tecnológicos que impulsan las empresas, y otras, por los consumidores que no sólo le siguen el paso a la tecnología, sino que aprovechan esas plataformas para construir nuevos ambientes relacionales que son el campo de cultivo de nuevos mercados y espacios de negocios que inmediatamente son detectados y atendidos por las empresas.

Esta realidad movediza en la que nos toca vivir, nos exige reflejos más veloces y estar más alerta para ganarles a más competidores. Es un mundo distinto, más dinámico y complejo, pero también lleno de oportunidades que, con sus respectivos desafíos, bien

vale la pena enfrentar y superar. Para hacerlo, se requieren tres factores o insumos fundamentales: el primero es el talento, combinado con la experiencia y la inteligencia de negocios; el segundo, la organización que planifica y canaliza colegiadamente a los talentos y gestiona los recursos materiales y financieros; y el tercero, la información estratégica, que contribuye a registrar las diferentes tendencias que se van gestando en los mercados, y a descubrir las oportunidades presentes o futuras que podrían derivarse de esas tendencias.

Los dos primeros factores, el talento y la organización, corresponden naturalmente al ámbito de las empresas. Pero el tercero, la información de inteligencia estratégica, ese lo ponemos nosotros a su disposición.

Un observatorio dinámico de cambios y de tendencias

En este 2013, la Encuesta Global de CEO de PwC (EGC) cumple 16 años de monitorear, año con año, la evolución de los entornos económicos y de negocios, y de las estrategias que siguen los CEO de las grandes empresas globales, regionales y nacionales para responder a las cambiantes condiciones de esos entornes de negocios y a los desafíos de la competencia en los diversos mercados y sectores de la actividad industrial y de servicios.

La importancia de nuestra EGC deriva en primer lugar de los conocimientos, experiencia y profesionalismo de los equipos de investigadores de PwC que cada año la diseñan, recaban la información, la procesan siguiendo diversas metodologías generales y específicas, para después analizarla, compararla y detectar las pautas, los principales significados, hallazgos y tendencias que se reflejan en esa información.

La segunda característica que distingue a nuestra EGC, es su tamaño y la amplia cobertura de mercados y países en los que se realiza. El tamaño se define por los más de 2 mil CEO que participan en cada ejercicio anual y su cobertura..., porque ese

ejercicio se lleva a cabo en los 68 países de los cinco continentes en los que nuestra firma tiene presencia y también porque en cada EGC participa una muestra cuidadosamente seleccionada y representativa de CEO de las empresas más importantes por su tamaño, liderazgo y sector de actividad de cada uno de esos 68 países.

Podemos aseverar, entonces, que la EGC tiene un alcance global, de la cual se desprenden más de 30 capítulos nacionales con algunos más a nivel regional y muchos más a nivel de sectores de actividad económica, y de otros temas específicos. Esto es lo que confiere a la EGC una de sus mayores virtudes, la posibilidad, y la oportunidad, de comparar la información obtenida a nivel global, con los resultados ordenados a nivel de regiones, países y sectores industriales y de servicios.

Otra característica de la EGC es la continuidad y la permanencia de los temas centrales. Todos los años el núcleo de la encuesta gira en torno a cuatro ejes: La percepción de los CEO sobre la coyuntura y evolución de los entornos económico y de negocios; el cambio en los enfoques de competencia estratégica; los cambios en la estructura y en la dinámica organizacional que promueven los CEO y los modelos de interacción que siguen sus empresas con todos los grupos de interés (gobierno, autoridades regulatorias, proveedores, clientes, organismos gremiales, comunidades, academia, fundaciones, ONGs, etcétera).

La permanencia de los temas centrales no hace que la EGC sea estática, ya que cada año el tratamiento de los temas centrales puede enfocarse o profundizar en algunos aspectos particulares, y se incluyen también algunos “temas invitados”. Además, la mayoría de las respuestas y reactivas que se plantean a los CEO incluyen escenarios para el corto (12 meses) y mediano plazo (3 años), lo que la convierte más bien en un ejercicio prospectivo y dinámico, en el que los resultados obtenidos en las ediciones anteriores nos permiten manejar series de tiempo y proyectar escenarios futuros.

La última característica que diferencia favorablemente a nuestra EGC de otros ejercicios prospectivos sobre temas económicos y empresariales que se realizan en el mundo, es la profundidad. Esa es una cualidad que se obtiene en primera instancia de la amplitud de la cobertura temática de los cuestionarios, y también porque la EGC está diseñada para realizarse en dos niveles: el primero corresponde a las entrevistas telefónicas con los CEO, en las que ellos responden a las preguntas incluidas en los cuestionarios y que son el punto de partida para obtener las bases de datos con la información cuantitativa; y el segundo consiste en la realización de un número más pequeño, pero siempre representativo de entrevistas a profundidad en formato presencial con los CEO de las más importantes empresas de cada país.

En estas entrevistas a profundidad, nuestros investigadores tienen la oportunidad de conversar alrededor de una hora con los CEO y abordar los temas de la encuesta con mayor detalle, y gracias a estas conversaciones nuestros investigadores pueden ilustrar y traducir los resultados estadísticos a una dimensión completamente realista y vital.

Gracias a estas características, cualidades y virtudes, que finalmente se reflejan en la calidad de los resultados obtenidos, la EGC se ha convertido ya en uno de los ejercicios prospectivos más apreciados y considerados por los expertos en economía y negocios como un referente mundial.

La 4a Encuesta de CEO en México

La ECM es uno de los capítulos nacionales que se desprenden de la investigación pero que al mismo tiempo alimentan a la EGC. Los trabajos para su elaboración se llevan a cabo a la par de los de la encuesta global, el cuestionario es el mismo y su aplicación por la vía telefónica es realizada por los investigadores de la Red Global de PwC desde sus oficinas corporativas en Irlanda del Norte.

Aunque la ECM es una encuesta joven, ya posee todas las características y virtudes de la encuesta global. Las únicas diferencias entre ambos ejercicios consisten en que las entrevistas a profundidad y los trabajos de evaluación, análisis y redacción del informe final son realizadas por la unidad de investigación de PwC en México, y otra más tiene que ver con el hecho de que el universo de los CEO de empresas mexicanas que participan en la ECM es mayor al de los CEO mexicanos que participan en la EGC. Estas diferencias, le dan a los resultados de la versión mexicana una mayor profundidad y solidez en lo que toca a la información comparable de nuestro país.

En esta ocasión el número de CEO que aportó información para la base de datos cuantitativa de la 16a EGC ascendió a 1 mil 330 CEO que, como ya se señaló, dirigen empresas en los 68 países en los que tiene presencia PwC, seleccionados en función de la importancia relativa de cada una de las economías de origen con respecto o la economía mundial, y de los perfiles de liderazgo de esas empresas en los mercados sectoriales globales, regionales y nacionales, mientras que el número de entrevistas a profundidad locales, depende de la edición de cada país o región.

Por otra parte, en la ECM contamos este año con la participación de 110 CEO en las entrevistas vía telefónica y de 18 CEO en la sección de entrevistas a profundidad que presentamos en el documento anexo a este informe.

La composición de los grupos de CEO que participaron en la 16a EGC y en los trabajos de elaboración y análisis de la 4a ECM se puede encontrar en las gráficas que se incluyen en la sección de notas metodológicas al final de este informe.

Por lo que toca a la temática de la 16a EGC, y de la 4a ECM, además de los temas centrales permanentes, ya descritos en este prólogo, este año la Red Global de PwC decidió profundizar en los temas relacionados con las estrategias de restructuración y adaptación de las organizaciones como respuesta a los cambios en la dinámica de sus mercados y al cambio de paradigma en las estrategias de competencia a favor de los

enfoques “centrados en el cliente”. Otra modificación fue el tratamiento más extenso y detallado de la sección de preguntas acerca de los cambios en los modelos de relación de las empresas con los diversos grupos de interés y, finalmente, “el tema invitado del año” se enfocó en torno a los conceptos y estilos de liderazgo que más admiran y practican los CEO a nivel global y, en nuestro caso, los mexicanos.

Como siempre, la exposición de los resultados de la 4a ECM se enriqueció sustancialmente a partir del análisis comparativo de los perfiles de opinión de los CEO de México con respecto a los perfiles que reportaron los CEO de Estados Unidos de Norteamérica, Europa Occidental, China y Brasil.

Estructura del informe

Los resultados de la 4a ECM se presentan en cuatro capítulos en el que se incluyen un apéndice de los hallazgos relacionados con la temática del Liderazgo.

El primer Capítulo, que lleva el título “Hacia dónde va el mundo”, se analizan y exponen los resultados de la encuesta global y mexicana respecto de la percepción que tienen los CEO acerca de la coyuntura económica mundial, regional y nacional, así como de las expectativas, retos, oportunidades, sin soslayar los principales riesgos que observan en los horizontes de corto y mediano plazo, comparándolos y contrastándolos con los resultados que reportaron los CEO a nivel global y de las naciones ya mencionadas.

El tema con mayor exposición en ese capítulo, giró en torno a los elevados indicadores de confianza en el cumplimiento de los objetivos y metas de sus empresas que manifestaron los CEO de México, en comparación con el tono general, más bien pesimista, de los CEO a nivel global, y sobre los factores que explican ese marcado optimismo de los CEO mexicanos.

El segundo capítulo es el más extenso de les tres, y en él se abordan los resultados de la 16a EGC y de la 4a ECM, en relación con los cambios en las estrategias y en los enfoques de crecimiento de los CEO en términos de los mercados nacionales y regionales que ellos consideran los más importantes para el cumplimiento de las metas de crecimiento de sus empresas.

Sobre ese tema, los resultados de la 16a EGC confirman la tendencia ya registrada en años anteriores en el sentido de que los mercados más importantes para el crecimiento de las empresas de los CEO a nivel global se encuentran en las grandes naciones emergentes de Asia, Europa Central y América Latina.

Otro de los hallazgos importantes que se exponen en al Capítulo 2, tiene que ver con los cambios en las prioridades de los programas de inversión de los CEO a nivel global y de México.

En años recientes, la mayor prioridad para las inversiones de los CEO se enfocaba en las actividades destinadas a mejorar la eficiencia operativa de las empresas. En contraste, este año, esas actividades se quedaron en un segundo nivel. Mientras que el destino de inversión con mayor prioridad para los CEO a nivel global, y también para los europeos, mexicanos, brasileños, estadounidenses y chinos fueron las actividades orientadas a incrementar, retener y consolidar la lealtad de su base de clientes.

Otro de los resultados interesantes que se registra tanto en la 16a EGC como en la 4a ECM nos lleva a la intensidad y a la orientación de los cambios estratégicos de los CEO globales y mexicanos, y revela que en los próximos 12 meses, el 68% de los CEO a nivel global y el 65% de los mexicanos, realizará cambios en sus enfoques de competencia estratégica y en sus estructuras organizacionales, y también que las áreas en las que se realizarán los cambios más importantes tendrán lugar en las estrategias para aumentar, retener y consolidar la lealtad de su base de clientes.

La combinación de estos hallazgos, y de algunos otros más que también apuntan en ese sentido, constituyen una evidencia empírica muy importante del cambio de paradigma competitivo que está llevando a las empresas a dejar atrás los modelos estratégicos "con enfoque en el producto" y adoptar modelos estratégicos "centrados en los clientes".

El tercer Capítulo, que lleva el título de "Relación con grupos de interés", registra la creciente importancia y la influencie que están tomando los diversos grupos de interés para el diseño de las estrategias corporativas de las empresas, y las acciones que están tomando los CEO para mejorar su relación con esos grupos de interés, ya sea para evitar potenciales conflictos y "llevar la fiesta en paz", o como una estrategia para generar "círculos virtuosos" de negocios y situaciones de "ganar-ganar".

Por otro lado, ese mismo capítulo documenta con amplitud cómo los CEO y sus empresas están abandonando también los enfoques asistencialistas y las prácticas tradicionales de Responsabilidad Social Corporativa, para adoptar enfoques mayormente sustentados en los conceptos de ciudadanía activa, empatía y valor social, más orientados a integrar los intereses de las comunidades y grupos de interés en las actividades que forman parte del *Core business* de las empresas o en las cadenas de valor propias de su industria.

Los dos informes que ponemos en sus manos contienen un caudal de información que, con toda seguridad, le permitirán conocer porqué los CEO confían altamente en el desarrollo de sus negocios en nuestro país y cuáles son los factores de estas buenas noticias. Le adelantamos que el tiempo que emplee usted en revisar este informe será muy bien recompensado.

¿Hacia dónde va el mundo?

¿Realmente se equivocaron los mayas?

A un lustro de la primera gran crisis del Siglo XXI, la economía mundial no ha terminado de curar sus heridas y tampoco ha dado señales de encontrar el camino "correcto" para dejar atrás esta complicada coyuntura caracterizada por la incertidumbre y por una volatilidad en los mercados que ya amenaza con volverse "crónica".

Ante ello, debemos reconocer que los pronósticos más pesimistas que vaticinaron una duración de cinco años a la crisis, no solo se han cumplido, sino que se quedaron cortos: ¿Cómo se explica éste impasse en el que se encuentra la economía mundial?

La interrogante ha merecido infinidad de ensayos y "w*hite papers*" que la han abordado desde enfoques y modelos teórico-analíticos especializados y multidisciplinarios en todo el mundo, por lo que existe también un abanico de respuestas, y algunas de ellas con niveles de consenso bastante amplios, de manera que el debate mundial sobre el tema ha pasado ya de la etapa de "diagnóstico" a la de "ejecución".

De acuerdo con los expertos, la llamada "crisis del ladrillo" no fue un ejemplo más de "la exuberancia y burbujeante irracionalidad de los mercados" financieros y de capitales en el mundo, o de la ciclicidad natural de las economías nacionales o regionales. En pocas palabras, no fue una "crisis del montón", sino el resultado de la fragilidad de la arquitectura institucional y normativa que pretendía regular y supervisar el funcionamiento de los circuitos financieros a escala global.

Además, la crisis contribuyó a poner en evidencia que el populismo fiscal sigue siendo una tentación recurrente, no solo entre los gobiernos de las "naciones en desarrollo", sino también en los de potencias de primer orden, como Estados Unidos de Norteamérica o Francia, e intermedias, como España o Italia, que ahora enfrentan la siempre pesada e impopular tarea de pagar el importe acumulado en muchos años de "cuentas alegres".

Partiendo de este diagnóstico, es fácil comprender que la superación definitiva de las secuelas de la crisis y de los "excesos fiscales" no se logrará administrando analgésicos a los pacientes, y menos aún con ejercicios motivacionales como "patear el balón", sino que más bien se requiere de un tratamiento de "terapia intensiva" o, inclusive, de "cirugía mayor".

En ese sentido, compartimos la opinión de Alejandro Valenzuela del Río, Director General de Grupo Financiero Banorte, quien, en una de las "entrevistas a profundidad" que acompañan a este informe, nos explicó que "vivimos en una coyuntura de la mayor complejidad, en la que el mundo necesita definir nuevos paradigmas, porque hasta ahora toda la instrumentalia que se ha venido utilizando para contrarrestar el ciclo recesivo, no está rindiendo frutos ni ha logrado responder de manera satisfactoria las interrogantes en torno a cómo se van a ir resolviendo los desajustes fiscales, los problemas de liquidez y la volatilidad de los mercados financieros".

La realidad es que, desde el punto de vista institucional, la economía mundial no estaba preparada para responder con agilidad y en forma coordinada a los grandes desafíos que derivaron de la crisis, y a los que surgirán a partir del funcionamiento de una economía cada vez más interactiva y globalizada: pero lo más inquietante de todo es que el período de aprendizaje, definición e institucionalización de los

nuevos paradigmas le llevará el mundo muchos años más.

Como sea, e independientemente del intervalo temporal que se requiera para estas definiciones, de lo único que sí podemos estar seguros, es que el próximo paradigma que surja e imponga las condiciones para el funcionamiento de la economía mundial en la primera mitad del Siglo XXI, será muy distinto del modelo actual.

Entonces, aquí cabe repetir la pregunta que da inicio a este primer capítulo del informe de resultados de la 4a Encuesta de CEO en México, ¿realmente se equivocaron los mayas?

Un año difícil

Los CEO temen la probabilidad de que se presenten eventos económicos, políticos o naturales de alto impacto que podrían afectar a sus empresas.

En ese contexto, con la Unión Europea (UE) estancada e inmersa en el replanteamiento de su pacto regional, Estados Unidos de Norteamérica limitado por la estrategia de "salida fiscal" y los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) ante la disyuntiva de soltar un poco el acelerador para cuidar sus equilibrios macroeconómicos; la confianza y el optimismo de los más de 1 mil 330 CEO que año con año participan en nuestras encuestas, se ha movido "al son" que le tocan los vaivenes y los cambios en la dinámica competitiva de sus principales mercados locales y regionales.

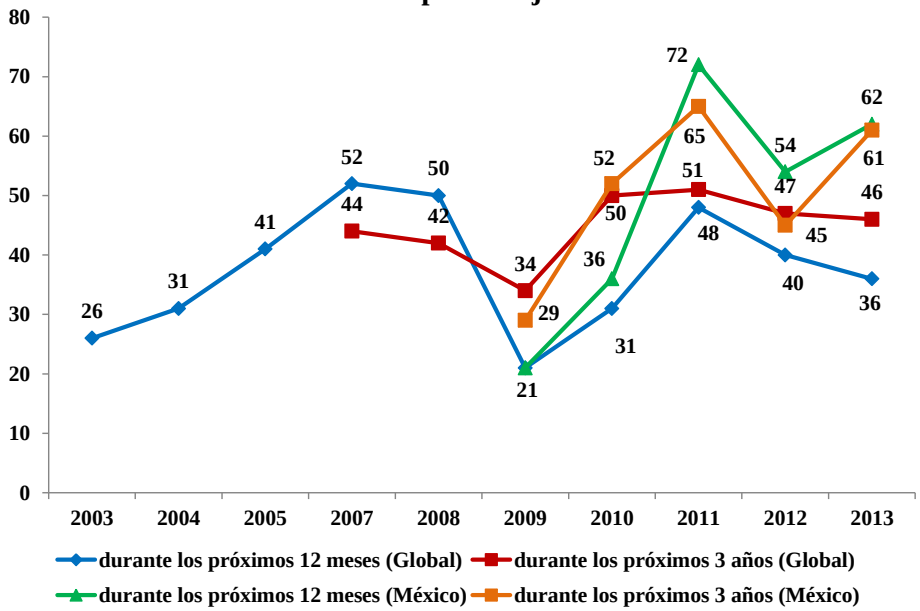
Al respecto, los resultados de la 16a Encuesta Global de CEO (EGC) indican que, a nivel global, los escenarios de corto plazo no son nada halagüeños para los CEO, mientras que los de mediano plazo solo son un poco mejores.

Como se observa en la gráfica siguiente, luego de alcanzar su nivel más alto en el 2007 (52%), tocar fondo en 2009 (21%), y repuntar parcialmente en 2011 (48%), el porcentaje de los CEO que a nivel global manifestaron tener mucha confianza en el cumplimiento de las metas de crecimiento de sus empresas en los próximos 12 meses, ha seguido una tendencia descendente en los dos últimos años, hasta ubicarse en 36% en este 2013.

En cuanto a los CEO que declararon sentirse muy confiados en el cumplimiento de los objetivos de crecimiento de sus empresas en el mediano plazo (próximos tres años), el porcentaje también ha disminuido, aunque en menor proporción, desde 51%, en el 2011, a 46%, en este 2013.

Si bien es cierto que los porcentajes de confianza de los CEO que participaron en la 16a EGC presentan diferencias en los niveles nacional y regional, es interesante señalar que el tono pesimista de este indicador refleja un nivel de consenso más amplio que en las encuestas anteriores.

EVOLUCIÓN DE LA CONFIANZA DE LOS CEO EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SUS EMPRESAS*
-En porcentaje-



Nota: Base: 2007 (1 084). 2008 (1 150), 2009 (1 124; 30), 2010 (1 198; 107), 2011 (1 201; 116), 2012 (1 258; 144), 2013 (1 330, 110).
* Porcentaje de CEO que afirmó tener mucha confianza en los pronósticos y metas de crecimiento de su empresa.
FUENTE: PwC Annual Global Survey (varios años). PwC Encuesta de CEO en México (cuatro años).

Por supuesto, los CEO de empresas con base en los países y regiones que enfrentan una coyuntura económica y/o un ambiente de negocios "menos favorable", son los que reportan los menores porcentajes de confianza (gráfica siguiente), como en el caso de la UE, en donde solo 22% de los CEO reconoció sentirse "muy confiado", y también de Estados Unidos de Norteamérica, con solo 30% de los CEO en esa condición. Sin embargo, este año el optimismo tampoco ha sido una emoción contagiosa entre los CEO de China (40%) y de Brasil (44%), dos países que en los últimos años han registrado tasas de crecimiento muy superiores a la media mundial.

Los escenarios de corto plazo no son nada halagüeños para los CEO, mientras que los de mediano plazo solo son un poco mejores.

En esta 16a EGC, la desviación más notable de la tendencia general corrió por cuenta de los CEO de Rusia, India y México, toda vez que el 66% de los rusos, 63% de las indios y 62% de tos mexicanos manifestaron sentirse muy confiados en el cumplimiento de las metas de crecimiento de sus empresas en el corto plazo. Las causas de esta desviación serán abordadas más adelante.

CONFIANZA DE LOS CEO EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU EMPRESA A 12 MESES Y 3 AÑOS
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Errores públicos preocupaciones privadas

¿Que explica este deterioro de los perfiles de confianza de los CEO? De acuerdo con los resultados de la 16a EGC expuestos en la gráfica siguiente, la respuesta a esta interrogante refleja un patrón de denominadores comunes, pero registra también algunas variaciones nacionales y regionales muy interesantes.

Como era de esperar, las mayores amenazas que perciben los CEO tienen su origen en la evolución del entorno político y macroeconómico local e internacional, que sus empresas no pueden controlar o contrarrestar en forma directa.

En ese sentido, resulta comprensible que la mayor preocupación o amenaza para el 81% de los CEO a nivel global, 90% de los estadounidenses, 86% de les chinos y 84% de los europeos, es un crecimiento pobre e incierto en los principales mercados donde operan sus empresas. En este caso, la excepción correspondió a los CEO de Brasil y también a los de México, para quienes el riesgo de un bajo crecimiento económico es superado por los riesgos relacionados con la permanencia de las prácticas de soborno, corrupción y, la inconsistencia del estado de derecho.

A estos riesgos, o amenazas generales, les siguen otros más, relacionados con la problemática específica de las regiones o países: por ejemplo, la mayor amenaza para el 93% de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica tiene que ver con la estrategia que seguirá su gobierno para contrarrestar su déficit fiscal y reducir su endeudamiento, preocupación que comparte el 77% de los CEO de la UE; a su vez, los riesgos derivados de una actividad reguladora excesiva por parte de los gobiernos, preocupa sobre todo a los CEO de Estados Unidos de Norteamérica, 77%, al 65% de los europeos y al 62% de los brasileños. También es revelador que los CEO de China y Brasil sean los más preocupados por la inflación en sus mercados nacionales y por la probabilidad de un recrudecimiento de las prácticas proteccionistas que podrían recaer sobre sus países como represalia por las medidas de protección comercial que estas naciones han instrumentado en los últimos años.

PRINCIPALES RIESGOS POLÍTICOS MACROECONÓMICOS
-Porcentaje-

	Global	Estados Unidos de Norteamérica	China	México	Brasil	Europa Occidental
Crecimiento económico incierto	81	90	86	74	67	84
Inestabilidad en mercados de capital	61	62		61		62
Inflación			73		47	
Proteccionismo comercial		47	64		58	40
Respuesta del gobierno al déficit fiscal y al endeudamiento	71	93				77
Soborno y corrupción			60	76	69	
Sobrerregulación	69	77	62	58	62	65
Volatilidad tasa de cambio	54			58		

Nota: Sólo se muestra el porcentaje de las cinco mayores preocupaciones de cada país.
* Porcentaje de CEO de cada país y región que afirmaron sentirse preocupados por estos riesgos políticos y económicos.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Mayor carga fiscal, capacidades escasas y otros fantasmas regionales

Otro grupo de amenazas que contribuye a explicar el pesimismo relativo de los CEO, corresponde a los llamados "riesgos corporativos y de mercado". Como se puede observar en la gráfica siguiente, los más representativos de este grupo son el incremento de la carga fiscal, que preocupa a más de 62% de los CEO a nivel global, seguido por la "disponibilidad de nuevas capacidades" (58%), concepto que hace referencia a la escasez relativa de personal de talento; el aumento en los costos de la energía (52%) y los cambios en los patrones de gasto y en las preferencias de los consumidores (49%).

El 54% de los CEO de México comparten con sus colegas globales la preocupación por un posible aumento de las cargas fiscales. Aunque el actual gobierno heredó del anterior una posición fiscal relativamente favorable en términos de balance y bajo apalancamiento. La verdad es que la función de recaudación nunca ha sido una de las fortalezas del estado mexicano, y eso ha limitado su capacidad para impulsar el crecimiento de la economía nacional.

Por esa razón, uno de los objetivos prioritarios del nuevo gobierno es el de reformar el sistema tributario mexicano, y esa reforma, aunque se lleve por el camino que recomiendan los expertos para mejorar la eficiencia recaudadora, repartir con mayor equidad y justicia la carga fiscal, transparentar el ejercicio del gasto y la rendición de cuentas de parte de nuestros gobernantes, también podría ocasionar algunos daños colaterales y una mayor carga fiscal efectiva para las empresas.

PRINCIPALES RIESGOS CORPORATIVOS Y DE MERCADO
-Porcentaje-

	Global	Estados Unidos de Norteamérica	China	México	Brasil	Europa Occidental
Aumento de la carga fiscal	62	73	64	54	71	58
Cambio en las preferencias del consumidor	49	43	55	54		52
Costo de la energía	52	41	63	50	38	51
Disponibilidad de nuevas capacidades	58	54	61	54	71	45
Incapacidad para proteger la propiedad intelectual			60			
Incapacidad para financiar el crecimiento						45
Incorporación de nuevos competidores				54	38	
Infraestructura insuficiente					62	
Velocidad del cambio tecnológico	42	43				

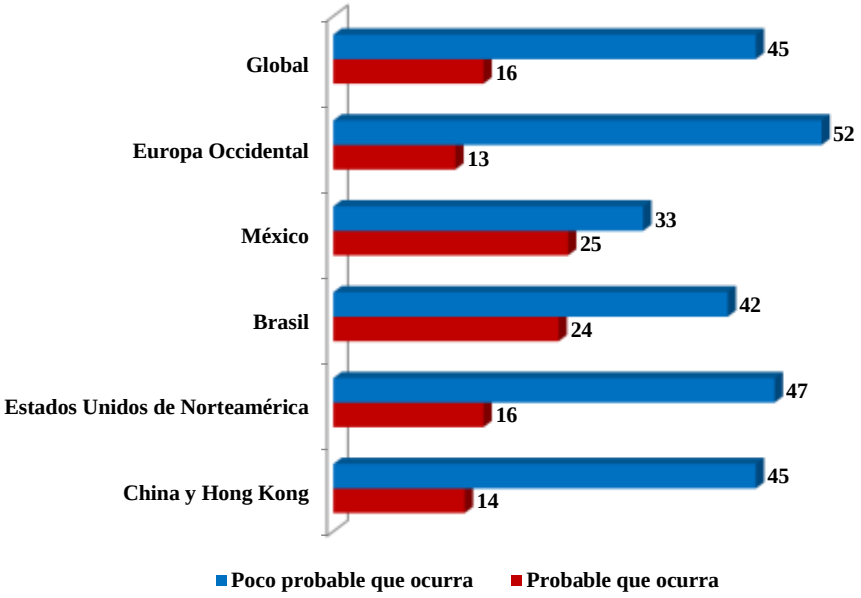
Nota: Sólo se muestra el porcentaje de las cinco mayores preocupaciones de cada país.
* Porcentaje de CEO de cada país y región que afirmaron sentirse preocupados por estos riesgos corporativos y de mercado.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

La confianza de los CEO se nutre de muchos factores y de un proceso racional que utiliza información objetiva y de primera mano sobre las tendencias y el comportamiento de los mercados en los que operan sus empresas.

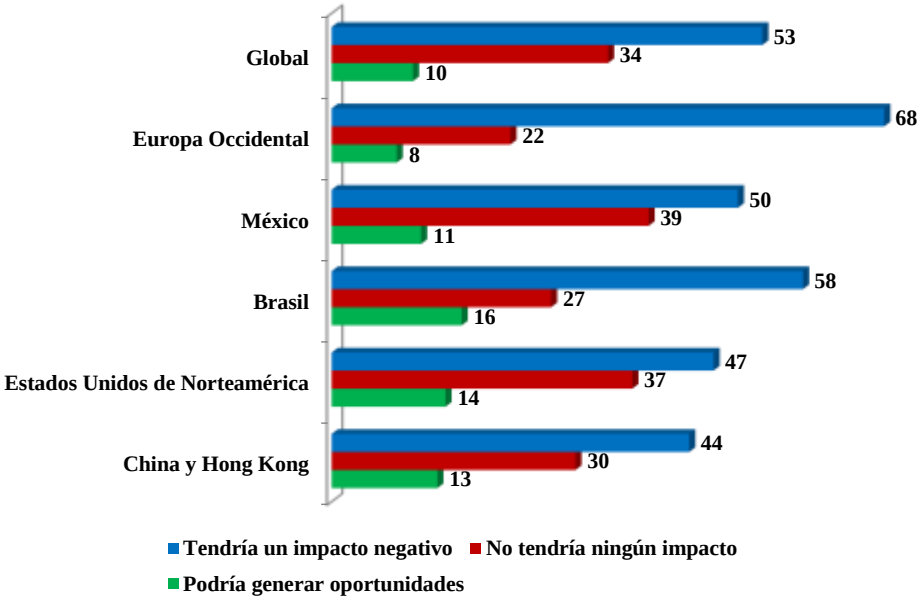
Los resultados de la 16a EGC reflejan, además, la inquietud de los CEO en torno a la probabilidad de que se presenten algunos eventos económicos, políticos o naturales de alto impacto, que afectarían negativamente el desempeño de sus empresas. En esa lógica, el nivel de preocupación de los CEO frente a este grupo de riesgos varía en forma sustantiva a nivel de países y regiones.

Un hipotético proceso de desintegración de la "Eurozona" (gráfica *¿Qué tan probable cree que ocurra la designación de la Eurozona?*) tendría efectos negativos para el 68% de los CEO de empresas con base en dicha región; la posibilidad de que ocurran eventos militares o comerciales que obstruyan el acceso a materias primas estratégicas (gráfica *¿Qué tan probable cree que ocurran presiones militares o comerciales que afecten el acceso a los recursos naturales?*), inquieta al 59% de los CEO de empresas chinas; una eventual recesión en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica *¿Qué tan probable cree que se dé una recesión en Estados Unidos de Norteamérica?*), es la mayor preocupación para el 89% de los CEO de México, y para el 86% de los norteamericanos.

¿QUÉ TAN PROBABLE CREE QUE OCURRA LA DESINTEGRACIÓN DE LA EUROZONA?
-En porcentaje-

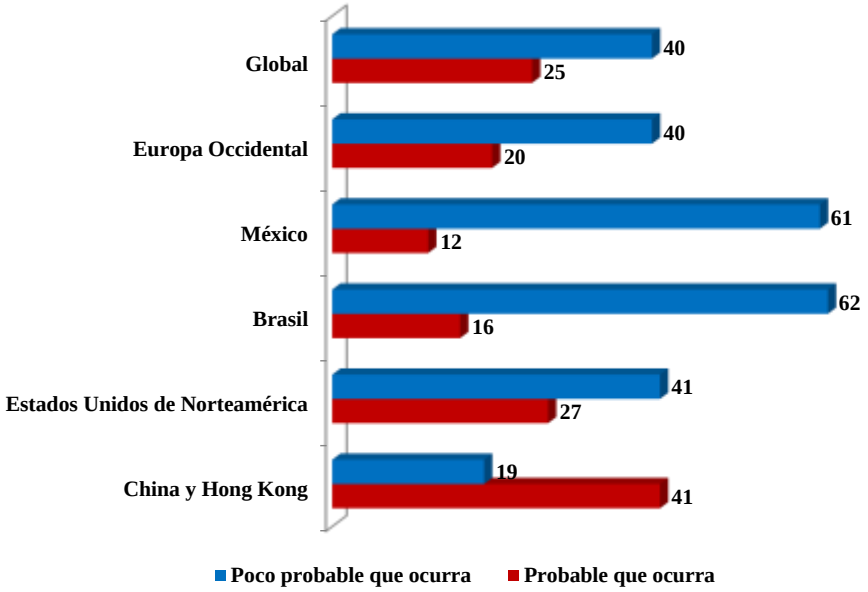


¿QUÉ TAN BIEN PODRÍA ENFRENTAR SU ORGANIZACIÓN ESTE ESCENARIO SI SUCEDIERA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 12 MESES?
-En porcentaje-

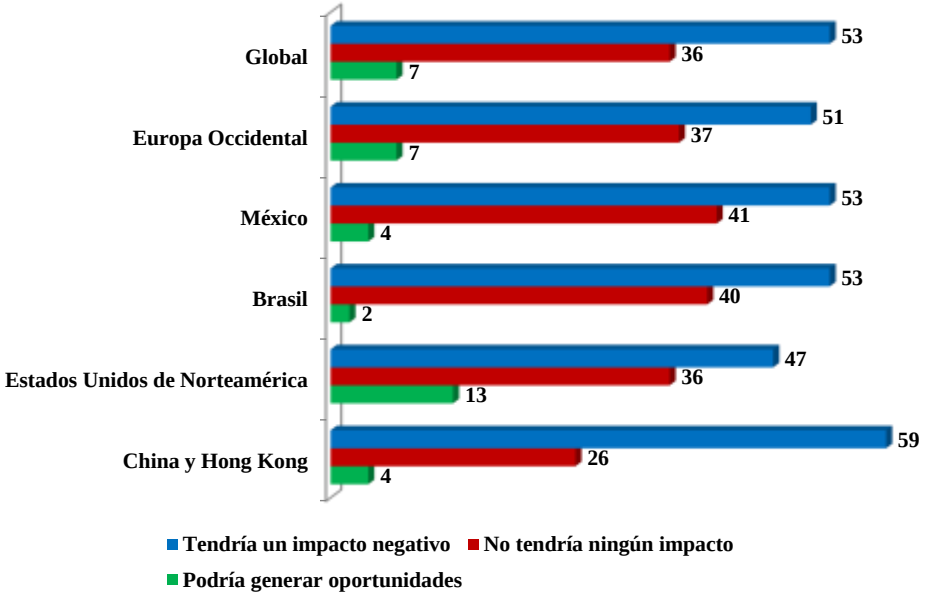


FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

¿QUÉ TAN PROBABLE CREE QUE OCURRAN PRESIONES MILITARES O COMERCIALES QUE AFECTEN EL ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES?
-En porcentaje-

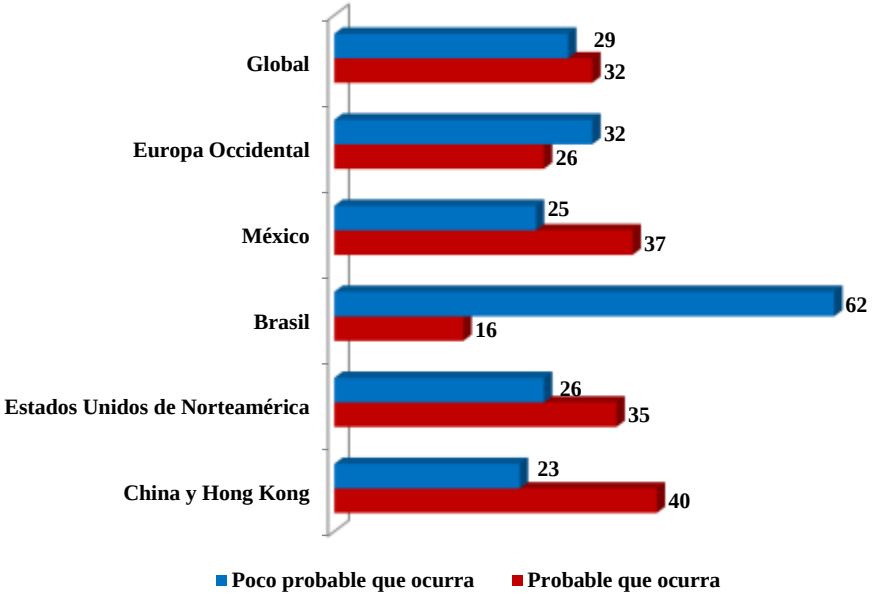


¿QUÉ TAN BIEN PODRÍA ENFRENTAR SU ORGANIZACIÓN ESTE ESCENARIO SI SUCEDIERA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 12 MESES?
-En porcentaje-

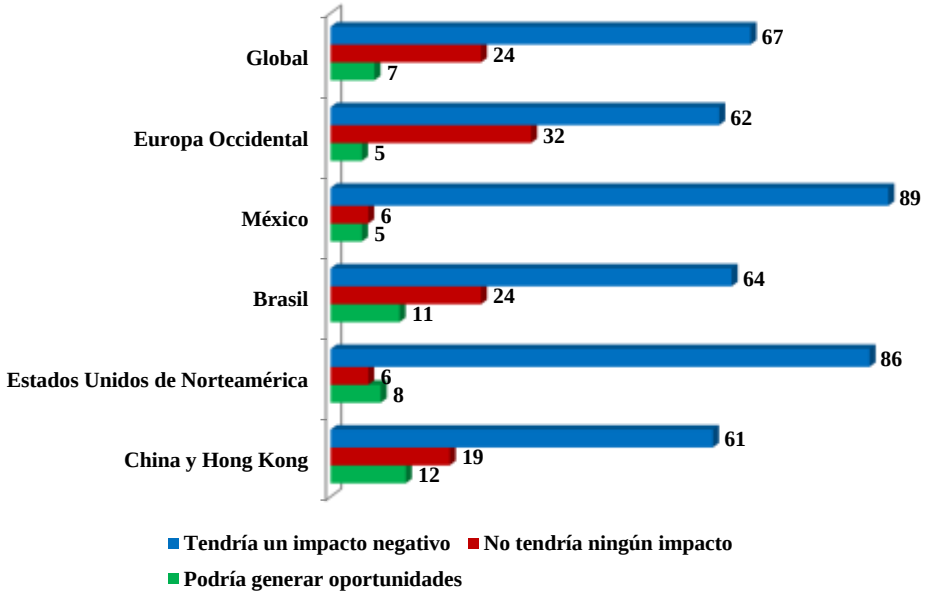


FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

¿QUÉ TAN PROBABLE CREE QUE SE DÉ UNA RECESIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA?
-En porcentaje-



¿QUÉ TAN BIEN PODRÍA ENFRENTAR SU ORGANIZACIÓN ESTE ESCENARIO SI SUCEDIERA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 12 MESES?
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

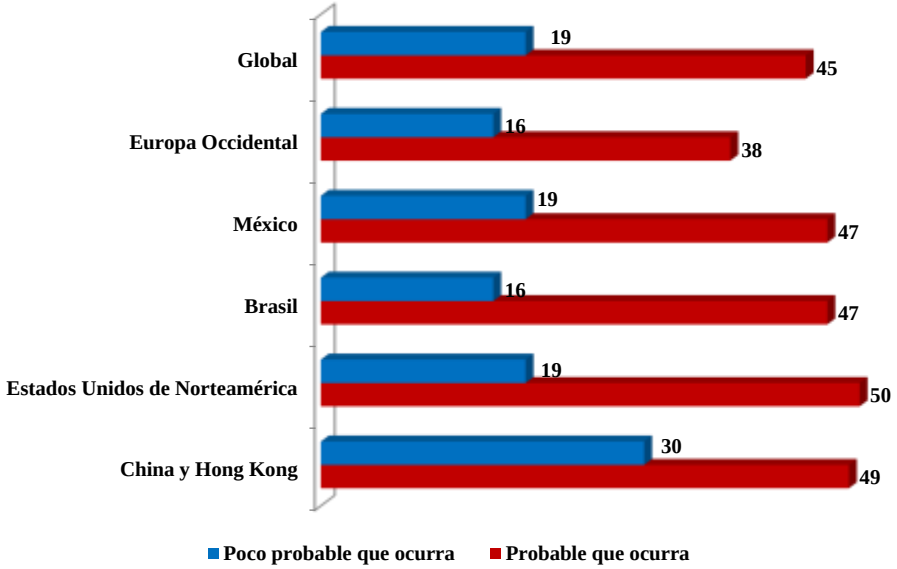
Optimismos discordantes

Finalmente, la 16a EGC registra también algunos casos de relatividad pura: por ejemplo (gráfica: *¿Qué tan probable cree que se dé un aumento del PIB de China de menos del 7.5% anual?*) un crecimiento anual de la economía China inferior al 75% representaría una calamidad para el 53% de los CEO de Brasil, pero el 23% de los CEO de México consideraría esa circunstancia como una fuente de oportunidades para hacer negocios.

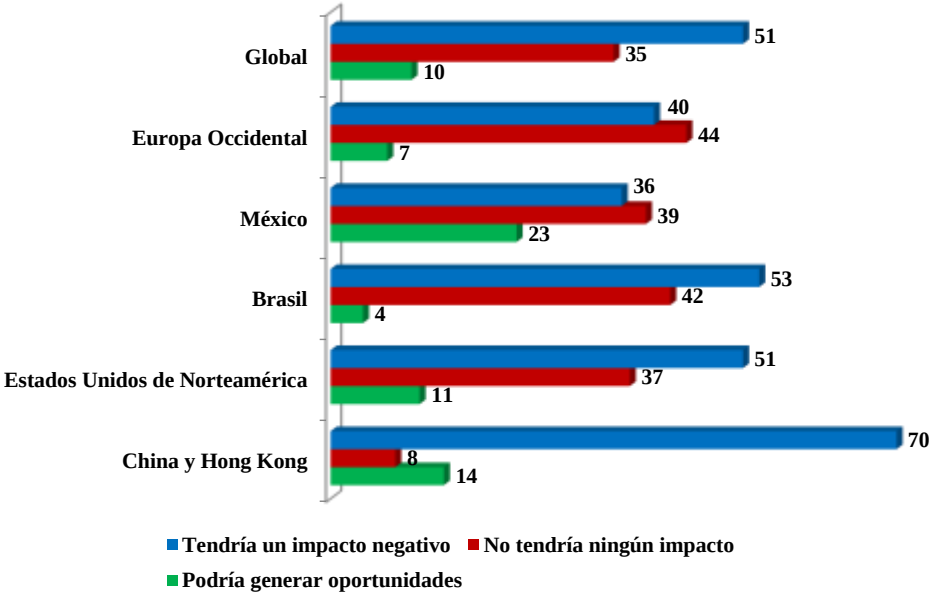
Como ya se mencionó, la nota optimista en esta 16a EGC fue patrocinada por los CEO de Rusia, India y México, tres grupos de CEO que manifestaron perfiles de confianza en el cumplimiento de los objetivos corporativos de corto plazo superiores al 60 por ciento.

En una coyuntura tan compleja como la actual: ¿Qué factores animan la confianza de los CEO de estos países? ¿Sus economías nacionales comparten una circunstancia favorable en común? ¿O, acaso lo que es malo para el resto del mundo, es bueno para sus portafolios de negocios?

¿QUÉ TAN PROBABLE CREE QUE SE DÉ UN AUMENTO DEL PIB DE CHINA DE MENOS DEL 7.5% ANUAL?
-En porcentaje-



¿QUÉ TAN BIEN PODRÍA ENFRENTAR SU ORGANIZACIÓN ESTE ESCENARIO SI SUCEDIERA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 12 MESES?
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Antes de responder a estas cuestiones, es pertinente recordar que uno de los objetivos centrales de la EGC y de la ECM es recabar la percepción y los puntos de vista sobre la evolución del entorno económico y de los enfoques estratégicos que siguen los CEO de grandes empresas con operaciones de alcance global o regional, o bien, que tienen una clara posición de liderazgo en sus mercados nacionales.

Como consecuencia de este enfoque centrado en los grandes actores corporativos, los resultados de nuestras encuestas reflejan la opinión de los CEO de empresas que operan y que han distribuido sus riesgos en un mayor número de mercados y que, por lo mismo, tienen la oportunidad de compensar o de contrarrestar los efectos de un bajo crecimiento en sus países de origen a través de la operación de sus filiales en mercados más dinámicos.

En otras ocasiones, también hemos comentado que la confianza de los CEO se nutre de muchos factores y de un proceso racional que utiliza información objetiva, concreta y de primera mano sobre las tendencias y el comportamiento de los mercados en los que operan sus empresas.

¿Primavera rusa?

El difícil momento por el que atraviesan las economías de la "Eurozona" está abriendo ventanas de oportunidad para que las empresas rusas recuperen parte del terreno perdido.

Comencemos con los campeones de la confianza que, en esta ocasión, en la 16a EGC, fueron los rusos, con un 66%. Un sondeo reciente del Centro Ruso de Estudios de la Opinión Pública (VTsIOM por sus siglas en ruso) señala que entre diciembre de 2012 y marzo de 2013, los ciudadanos que tenían una valoración positiva de la situación actual y de las perspectivas económicas de su país aumentaron de 51 a 57%, un cambio pequeño, es cierto, pero que no se habla presentado en los últimos 12 meses.

Tal vez la incredulidad, o el buen sentido del humor de los editores del VTsIOM, los llevó a concluir que: "Los rusos empezaron a valorar más positivamente la situación en el país, en su ciudad y hasta en su propia vida con la llegada de la primavera", una hipótesis funcional para una óptica psicológica (si se considera que en Rusia el promedio de temperatura anual es de -2° C), pero no para este informe, y por dos razones: porque la 16a EGC se realizó durante el otoño del 2012, y porque la confianza de los CEO es una función multifactorial mucho más cercana a una certeza racional que a un estado de ánimo condicionada por un determinismo climático.

El optimismo de los CEO de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), tampoco parece fincarse en el desempeño reciente de la economía de su país, ya que en 2012 experimentó una desaceleración en la tasa de crecimiento del PIB de casi un punto porcentual, al pasar de 4.3%, en el 2011, a 3.4%, el año pasado.

Si la confianza en el corto plazo no surge del pasado, debe entonces tener raíces en el presente, y ese presente no es otro que la actual coyuntura nacional, mundial y regional. A nivel local, cabe recordar que Rusia tiene él territorio más extenso del mundo, que posee recursos naturales muy abundantes, entre los que destacan sus gigantescos yacimientos de petróleo y gas; y que, además, cuenta con una base tecnológica importante en las industrias aeroespacial y militar.

Pero ninguna de estas condiciones es nueva, y no explican por sí solas el súbito crecimiento de la confianza de los CEO de ese país. Por fortuna, para el ojo atento algunos "datos objetivos", como el multimillonario "Plan de Infraestructuras", anunciado a fines de 2012 por el gobierno ruso, y los resultados de la 16a EGC, que muestran a Rusia como el sexto país más importante para el crecimiento de las empresas de los CEO a nivel global, sugieren que el difícil momento por el que atraviesan las economías de la "Eurozona" está abriendo ventanas de oportunidad para que las empresas rusas recuperen parte del terreno perdido en los mercados de las

naciones europeas que, hasta la caída del Muro de Berlín, formaron parte del llamado Bloque del Este.

Las mil y una fuentes de la confianza

India posee una oferta de talento abundante que le ha permitido alcanzar un elevado nivel de competitividad en los mercados de software y de las nuevas tecnologías hasta convertirse en el mayor exportador mundial de servicios informáticos.

¿Cuál es el río que alimenta la confianza de los CEO de India? Luego de crecer entre 8 y 9% a lo largo de tres años consecutivos (de 2009 a 2011), en 2012, y lo que va de 2013, India está enviando señales de desaceleración, y los organismos económicos internacionales han reducido los pronósticos de crecimiento para este país a tasas que van del 6 al 5% para este año.

¿Qué ha sucedido en India para que, en menos de 18 meses, las expectativas que se tenían para este país-continente se encojan tan abruptamente? ¿En dónde quedó el entusiasmo de los expertos que vaticinaron que entre 2010 y 2015 su crecimiento opacaría al de China? ¿Cómo se degradó aquella imagen trascendental de India Shine, promovida por las grandes agencias financieras para colocar bonos BRIC en los mercados, hasta quedar ondulando solo en *India Light*?

Estas respuestas nos obligarían a destinar un espacio mayor del que tenemos asignado, así que nos limitaremos a decir que India, como nación emergente, necesita superar sus deficiencias y malformaciones estructurales antes de emprender un proceso de crecimiento y desarrollo económico rápido y sostenible.

La dificultad está en que sus problemas son “más que estructurales”, y tienen ramificaciones muy profundas en la historia, en la cultura y en la conformación de sus instituciones políticas, económicas y en su complejo tejido social. En ese contexto,

bastaron unos años de rápido crecimiento para que los cuellos de botella salieran a la luz en forma de inflación, déficit fiscal y, más que nada, una tenaz resistencia de los grupos políticos tradicionales para impedir el avance de las iniciativas de modernización y transformación estructural de ese país.

Si las cosas no van bien, ¿cómo explicar que 46 de los 73 CEO de India que participaron en la 16a EGC, afirmaran tener mucha confianza en el cumplimiento de sus metas corporativas en este año?

El optimismo de estos CEO tiene su origen en una sólida posición en los mercados de un país con 1 mil 160 millones de consumidores que, a pesar de tener *un ingreso per cápita* relativamente bajo, conforman inmensos mercados para casi todos los segmentos de actividad industrial y de servicios.

Esta condición ha estimulado el surgimiento y consolidación de exitosos modelos de negocios, orientados a la base de la pirámide, al grado que sus empresas son las campeonas mundiales de la especialidad, y muchas han conseguido replicar esos modelos de negocios en diversos países asiáticos de rápido crecimiento —incluyendo a China, Corea del Sur e Indonesia—con mercados similares, e incluso adaptarlos para competir decorosamente en mercados tan distintos y exigentes como los de Inglaterra y otras naciones de Europa Occidental y del Este.

Además, para nadie es un secreto que India posee una oferta de talento abundante que le ha permitido alcanzar un elevado nivel de competitividad en los mercados de software y de las nuevas tecnologías hasta convenirse en el mayor exportador mundial de servicios informáticos.

Ante ello, se puede concluir que las grandes empresas indias cuentan con el talento y con los recursos para confiar en su capacidad de hacer negocios en los mercados más dinámicos del mundo.

¿México en el umbral?

En México, sólo el 5% de los 110 CEO que participaron en las encuestas tuvieron razones suficientes para sentirse desconfiados.

El optimismo de los CEO de México es una incógnita más difícil de despejar, máxime si partimos del crecimiento medio anual, de apenas 1.8% del PIB en los primeros 12 años de este Siglo XXI, de la permanencia de amplios segmentos de la población en condición de pobreza, de un mercado interno que crece a un ritmo menor al del PIB y del estancamiento en los procesos de cambio estructural, factores por los que México ha sido excluido con cierta recurrencia del selecto club de países emergentes con alto potencial de crecimiento, bautizado con las siglas BRIC y lanzado como un producto financiero por los ejecutivos de Goldman Sachs en 2001.

Además, si consideramos que en las dos últimas décadas la economía mexicana ha basado su crecimiento en el impulso de un solo motor, representado por las exportaciones manufactureras, y que la coyuntura actual amenaza con ralentizar el crecimiento del comercio mundial, incluyendo en esta desaceleración a nuestros principales socios comerciales, tenemos una razón adicional, no para descalificar la confianza de nuestros CEO, que es una realidad estadística evidente, sino para profundizar en las causas que la alimentan y verificar que se encuentre debidamente soportada sobre bases terrenales, objetivas y sustentables. Esa es una responsabilidad indeclinable para PwC.

Como sea, el optimismo y la confianza de nuestros CEO ya se manifestaron, y no es la primera vez, en la aún joven historia de la ECM, que clasifican entre los más confiados del mundo (ver gráfica: *Evolución de la confianza de los CEO en los pronósticos de crecimiento de su empresa*). Aquí cabe agregar que esa confianza es prácticamente igual para el corto (62%), que para el mediano plazo (61%), y esto sí es algo que no se había registrado antes en esta encuesta.

"Desconfía de aquellos que te alaban sin razón" (Deuteronomio V.24.10)

Los resultados de la 4a ECM expresan que 62% de los de CEO mexicanos reconocieron tener mucha confianza en alcanzar sus objetivos de crecimiento en el 2013: si a este grupo le sumamos el 33% de CEO que manifestaron tener confianza "a secas", encontramos que solo el 5% de los 110 CEO que participaron en la encuesta tuvieron razones suficientes para sentirse desconfiados.

Un coeficiente de confianza de 95%, en una coyuntura como la actual, es un dato que llama la atención aquí y en China, y nos expone a recibir algunos "sesudos cuestionamientos" acerca de la veracidad de estos resultados y sobre la pertinencia técnica de nuestras metodologías, cosa que ya ha sucedido en años anteriores, y que nosotros agradecemos profundamente, porque, en primer lugar, todas nuestras metodologías son rigurosamente científicas y auditables, y, en segundo, porque el debate abierto sobre estos temas se torna necesario para esclarecer y extender el alcance de nuestros informes a segmentos más amplios de la opinión pública especializada y contribuye a enriquecer la cultura económica y de negocios en el país.

En PwC reconocemos que el escepticismo y la duda son las primeras puertas que un equipo de investigadores tiene que abrir para llegar al conocimiento, así que fuimos los primeros en cuestionar los resultados de nuestras encuestas y en someterlos a diversas pruebas ácidas, al microscopio de los grandes números ya los polígrafos de la semántica.

El canto de las sirenas y los motivos de Ulises

México se puso de moda, y en poco más de un año las imágenes de violencia e inseguridad, que constituían el foco distintivo de nuestro país, pasaron a segundo y hasta tercer plano.

Para algunos de los expertos de PwC consultados en el proceso de elaboración de este informe, las altos niveles de confianza de nuestros CEO no deberían ser una sorpresa para nadie, ya que, en su opinión, son consistentes con el tono general de las expectativas que se tienen acerca del potencial de crecimiento de la economía mexicana en otros ámbitos de opinión local e internacional.

Para ellos, desde que se confirmó la desaceleración del crecimiento en China, Rusia, India y Brasil, y las dificultades que tienen para contener la inflación, la apreciación de sus monedas, el crecimiento de las remuneraciones y otros desbalances monetarios y fiscales, la competitividad internacional de estos países, y su romance con los mercados financieros, se ha ido diluyendo.

La pérdida de interés por los "bonos BRIC" contribuyó a que la atención del mundo financiero se extendiera hacia otro cuarteto de países emergentes con alto potencial de crecimiento, "empacado" una vez más por los ejecutivos de *Goldman Sachs* y lanzado de nueva cuenta como un producto financiero (a principios de 2012) con el nombre de países MIST, acrónimo compuesto por las siglas en inglés de México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía.

La inclusión de México como líder en este nuevo bloque de promesas emergentes, ha contribuido a mejorar la imagen internacional de nuestro país y propició una corriente récord de inversiones extranjeras de cartera que superó los 73 mil millones de dólares en 2012, y representó un aumento de 60% en contraste con los registros del año previo.

¿De la tormenta perfecta a la coyuntura soñada?

Con una ligera ayuda de "la mano invisible" de los mercados financieros, México se puso de moda, y en poco más de un año las imágenes de violencia e inseguridad, que

constituían el foco distintivo de nuestro país en los medios internacionales, pasaron a un segundo y hasta un tercer plano.

Ahora, los valores gubernamentales se venden como "pan caliente", y los agentes financieros promueven una imagen positiva en torno al potencial de crecimiento del país, y ese potencial lo miden no solo por el valor del PIB multiplicado por el modesto factor de crecimiento anual proyectado, sino por el tamaño de las necesidades —y de todo lo que falta por hacer— y que podría volverse realidad si logran concretarse las tan prometidas reformas estructurales.

¿Cómo llegarnos a esto? Si planteamos esta pregunta a las autoridades de la Secretaría de Hacienda o del Banco de México, lo más probable es que su respuesta se centraría en destacar las virtudes de las disciplinas fiscal y monetaria, que han asegurado la estabilidad macroeconómica del país y vigilado la salud del sistema bancario y financiero nacional.

Nuestros expertos comparten parcialmente esa opinión: ¿La estabilidad paga? Sí, pero pagaría mucho más si los beneficios de esa estabilidad pudieran reflejarse claramente en una mejoría sustantiva de la productividad nacional y en el bienestar de todos los mexicanos.

Buenos vientos a babor

En los dos últimos años, la economía mexicana ha venido navegando con vientos favorables de babor, es decir, de Oriente. La desaceleración de la economía y de las exportaciones de China —nuestro principal competidor—, están abriendo espacios de oportunidad cada vez más grandes para los productos mexicanos, y no solo en los mercados de América del Norte (NAFTA), sino en todo el Continente Americano, en Europa y en África.

Esa desaceleración, una mayor interacción de sus estructuras de costos con la dinámica de los mercados mundiales y regionales, y la eventualidad (muy probable) de un cambio de paradigma en la conducción de la economía de China, son otros factores que se suman a mejorar los escenarios de crecimiento para México y sus empresas.

En ese sentido, el Presidente del Consejo de Administración de Fondos de *Goldman Sachs*, y creador de los conceptos BRIC y MIST, sugirió en una conferencia con medios internacionales que "México debería ser el heredero y beneficiario natural del cambio de paradigma económico en China".

Sin ánimo de contradecir al ejecutivo, es oportuno mencionar que los buenos vientos que llegan de oriente no derivan únicamente del cambio de paradigma, y de la posibilidad de que ese país inicie una nueva etapa de crecimiento, sustentada ahora en el desarrollo de sus mercados internos. Como veremos más adelante, las mayores ventanas de oportunidad que perciben los CEO de México relacionadas con China, no están en lo que el Dragón deje de hacer en el mundo, sino precisamente en las oportunidades que se abrirían con el crecimiento de sus ya de por sí inmensos mercados internos.

El turno de la política

Más allá de la macroeconomía global, regional y nacional, la coyuntura mexicana tiene otros vientos a favor, y uno de los más fuertes proviene de una transición política ordenada y de una nueva correlación de fuerzas en los espacios legislativos.

La economía, es trabajo; los negocios, ingenio; pero la política, es la política. El caso es que, después de 12 años de regateos y de buenas intenciones frustradas, los intereses del poder ejecutivo y de las constelaciones partidistas en las cámaras de

diputados y senadores se encuentran mejor alineados entorno al objetivo de avanzar por el camino de las reformas estructurales.

Una prueba de este mejor alineamiento de intereses es la aprobación por la vía "preferente", aunque "parchada", de las iniciativas de reforma a las leyes de Contabilidad Gubernamental y del Trabajo, turnadas a la actual Legislatura por el ahora exPresidente Felipe Calderón, así como también lo son la concreción de la reforma al Artículo Tercero Constitucional, en materia de educación, y a la Ley de Telecomunicaciones, turnadas al legislativo por la administración actual.

Falta ver si el "bono democrático" sobrevive al primer período de elecciones estatales este 2013, y alcanza para mantener ese alineamiento de intereses y concretar ahora las reformas política, fiscal y, sobre todo, energética, que es la que ha despertado mayores expectativas y la que podría generar un impacto positivo más amplio e inmediato sobre la economía nacional.

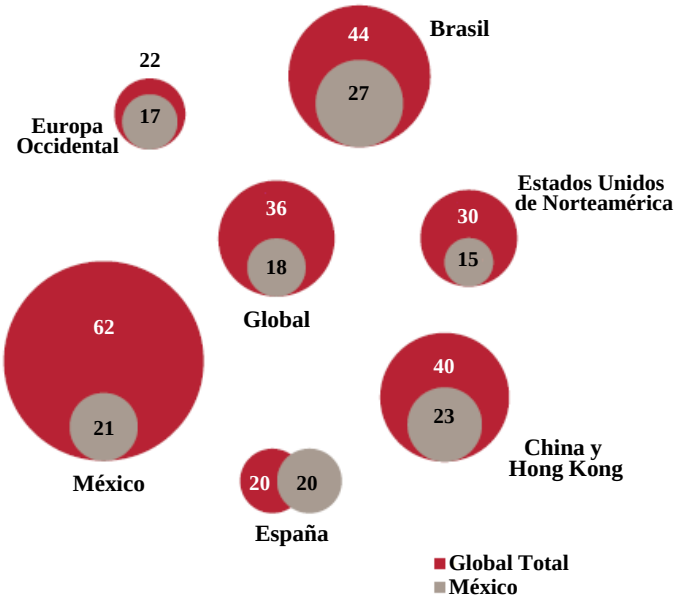
La confianza y sus contextos

Lo expuesto hasta aquí nos permite ubicar los resultados de la 16a EGC y de la 4a ECM en los contextos mundial, regional y nacional en el que fueron realizadas. Sin duda, en la percepción, expectativas y confianza de los CEO, esos contextos generales y particulares tienen una influencia que puede ser grande, pequeña o regular.

En el apartado anterior con el título "Optimismos discordantes" expusimos ya la tesis de que esa confianza no tiene necesariamente que coincidir con la percepción propia o generalizada de las expectativas de crecimiento del país sede o de sus mercados regionales, por tratarse de los CEO de empresas que, por tamaño, recursos, diversificación geográfica y condición de liderazgo sectorial, pueden compensar el bajo crecimiento de unos mercados aprovechando el dinamismo de otros.

El argumento aplica aún más para los CEO de empresas con sede en un país como el nuestro que ha fincado su modelo de crecimiento en las actividades de exportación y en la inversión directa para operar en diversos mercados regionales.

CONFIANZA DE LOS CEO EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU EMPRESA VERSUS LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA GLOBAL
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Pensemos por ejemplo en empresas del sector automotriz, como Nissan[20] y General Motors[21], que desde su plataforma mexicana exportan cada año cientos de miles de vehículos a más de 100 países y que han superado con creces la desaceleración relativa de los mercados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés); o en algunas empresas mexicanas globales, como Bimbo, Gruma y otras más que han colocado ya el estandarte (con El Águila y La Serpiente) en decenas de países de los cinco continentes, incluyendo al nido del Dragón. Para empresas de esta magnitud, y con modelos de negocios tan sólidos y

[20] Ver entrevista con José Luis Valls, Presidente y Director General de Nissan Mexicana, página 22 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[21] Ver entrevista con Ernesto Hernández Quiroz, Presidente y Director General de General Motors de México. Página 18 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

probados como las mencionadas, el lento crecimiento de la economía mexicana, el estancamiento de las naciones de la Eurozona, o la desaceleración de Estados Unidos de Norteamérica, siempre significarán una mala noticia y una llamada de alerta, pero no un motivo para caer en el desencanto, rasgarse las vestiduras y renunciar a sus objetivos de crecimiento.

Un claro ejemplo de esta convicción la presenta la gráfica anterior, que contrasta los niveles de confianza de los CEO en el desempeño de sus empresas, con el que les inspira el comportamiento de la economía mundial, y nos muestra —con la comprensible excepción de los CEO de España y de la Eurozona— que el porcentaje de CEO Chinos y brasileños que confían plenamente en el crecimiento de sus empresas supera en proporción de 1.7 a 1 a los que se muestran muy confiados en el desempeño de la economía global, que esa proporción es 2 a 1 para los CEO globales y de Estados Unidos de Norteamérica, y de 3 a 1, para los CEO mexicanos.

Sí la montaña no viene a ti

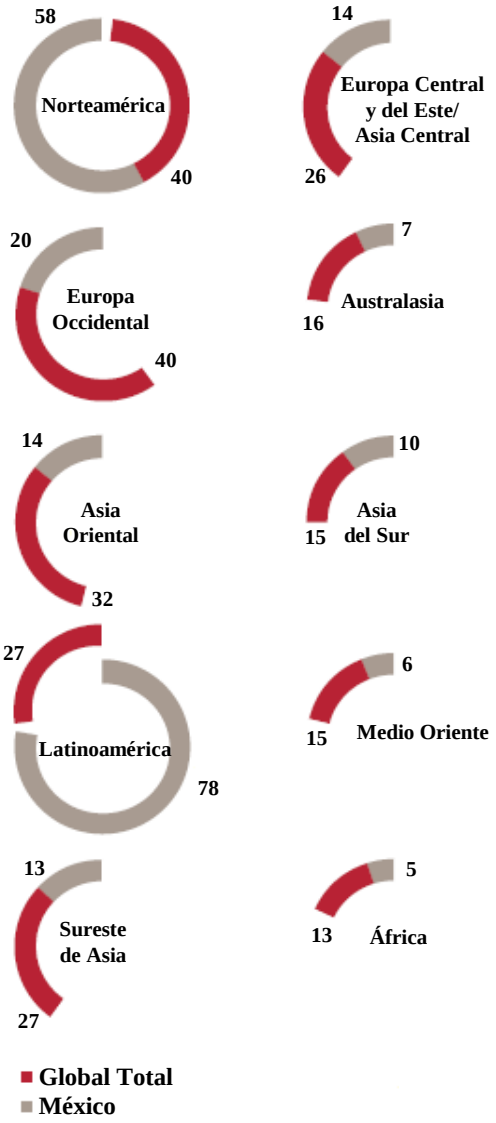
A su vez, la gráfica siguiente nos revela información interesante acerca del nuevo enfoque en la estrategia de crecimiento geográfico de los CEO de México ante la pregunta: ¿En qué regiones se encuentran las operaciones clave para el crecimiento de su empresa? El 78% de nuestros CEO marcaron la opción de América Latina, 58% señaló a Norteamérica, 14% destacó como una región clave pan su empresa la región de Europa Central de Este y Asia Central, 13% subrayó el Sureste de Asia y otro 10% marcó la opción de Asia del Sur. Lo que significa que existe una evidente diversificación en la inversión.

Que el 58% de los CEO de este país consideren a Estados Unidos de Norteamérica como una región clave para su estrategia de crecimiento, no es novedad, pero sí lo es que el 78% se decante en favor de América Latina, y que el 37% lo atraiga el continente asiático, dos regiones que, según las proyecciones del Banco Mundial y del

Fondo Monetario Internacional (FMI), serán los motores del crecimiento mundial en este Siglo XXI.

Si los mercados más dinámicos no vienen a ti, tu puedes ir a esos mercados. El hecho de que más de tres cuartas partes de nuestros CEO apuesten por América Latina, y que más de un tercio por los mercados de Asia, nos ayuda parcialmente a comprender de qué está hecha su confianza.

CONFIANZA DE LOS CEO EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU EMPRESA VERSUS LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA GLOBAL
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Buenos fundamentales, malos fundamentos

El hecho de que más de tres cuartas partes de nuestros CEO apuesten por América Latina, y que más de un tercio por los mercados de Asia, ayuda a sopesar de qué está hecha su confianza.

Utilizamos el calificativo "parcialmente" porque la confianza de los CEO de México abreva de otras fuentes, tanto o aún más interesantes que la diversificación de mercados, y una de ellas es la ya mencionada coyuntura mexicana.

En el marco de la 4a ECM, este año realizamos 18 entrevistas a profundidad con los CEO de igual número de grandes empresas de capital nacional, y multinacionales con operaciones en México. Algunos se mostraron escépticos en relación con el tema del "nuevo boom mexicano" y nos alertaron sobre el riesgo que corre nuestro país de caer en una burbujeante sobreexposición los mercados financieros internacionales, y de quedar atrapados en una nueva trampa de liquidez.

Algunos de ellos consideran que la "Marca México" se está sobredimensionando, que los fundamentales macroeconómicos de nuestro país parecen ahora muy buenos, pero no porque hayan realmente mejorado, sino porque los fundamentales del resto del mundo han decaído: "el gobierno mexicano mantiene un equilibrio fiscal razonable, pero la recaudación apenas representa el 11% del PIB y la economía informal sigue ganando terreno"; "las reservas internacionales son las más altas de la historia, pero también son las más costosas"; "la inflación está bajo control, pero la productividad promedio de la economía nacional no está creciendo"[22].

[22] Ver entrevista con Cintia Angulo de Leseigneur, Country President y Directora General de Alstorn Mexicana, página 6 y Máximo Vedoya, Presidente Ejecutivo de Ternium México, página 34 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Tampoco perciben avances en materia de vigencia del "Estado de Derecho": "nuestro país necesita transparencia y rendición de cuentas", "la justicia no se imparte, se administra..., y casi nunca se reparan los daños", "el reto es trabajar en serio para erradicar en todos los segmentos y estratos de la sociedad mexicana la cultura de la transa, que es el origen de la corrupción y de la impunidad".

Al nuevo gobierno priista, le reconocen capacidad, astucia, pragmatismo, oficio político y determinación, cualidades que son muy necesarias para gobernar este país, pero también les preocupa "la historia".

Este escepticismo objetivo y las reservas para no dejarse llevar por el canto de las sirenas hablan bien de nuestros CEO, de su actitud, de su intención, de su experiencia, pero lo más importante es que nos permite comprobar que su confianza, debidamente registrada en la 4a ECM, no tiene nada ver con la inocencia.

Y sin embargo, se mueve

El espíritu crítico de nuestros CEO no les impide reconocer que hay cosas que están evolucionando en un sentido positivo para el país: una macroeconomía equilibrada y estable nunca será una panacea, pero sí un buen punto de partida para la planeación corporativa y el desarrollo de un amplio grupo de sectores industriales y de servicios. La apertura a la competencia internacional también ha contribuido a elevar la competitividad de las empresas mexicanas y fue determinante en la creación de una plataforma industrial-exportadora, que por cierto ya es la octava en el mundo y que en 2012 fue capaz de crecer a una tasa superior al 7%, duplicando el crecimiento del comercio mundial.

Los CEO señalan asimismo el crecimiento y consolidación de *clusters* industriales de alto impacto en las regiones Centro, Bajío, Norte y Noreste del país, bajo el impulso de las industrias automotriz, aeronáutica, eléctrica, electrónica, alimentos, bebidas y

mineromeralurgia. Al respecto, la *Country President* y Directora General de Alstom Mexicana, asevera que el crecimiento y desarrollo de esos *clusters* han permitido que ciudades como Querétaro, y algunos corredores industriales como el de Silao-León, en Guanajuato, y el de Aguascalientes-San Luis Potosí, estén experimentando, en pocos años, procesos de transformación estructural que hasta a las más grandes ciudades como Guadalajara, Monterrey y a la propia capital les tomó de dos a tres generaciones[23].

México está listo para dar el salto cualitativo que le permitirá superar sus problemas más acuciantes y ascender a mejores niveles de desarrollo relativo, y este tampoco es "un sueño guajiro" porque los CEO y sus empresas ya dieron ese "salto" y ahora compiten de tú a tú, hasta con los "incumbentes" de las grandes ligas.

Las oportunidades están aquí y ahora

México está listo para dar el salto cualitativo que le permitirá superar sus problemas más acuciantes y ascender a mejores niveles de desarrollo relativo, y éste tampoco es "un sueño guajiro" porque los CEO y sus empresas ya dieron ese "salto".

Nuestros CEO perciben, además, que esta coyuntura es de las mejores que he tenido nuestro país en mucho tiempo, y que sería imperdonable desaprovecharla. En ese sentido, el Presidente y Director General de Shell México, adelanta que "el reto es el de siempre, pero la coyuntura es nueva y más favorable: los avances no han sido muy parejos pero ya tenemos camino andado y la meta está más cerca. Ningún Presidente en el pasado —al menos en la historia reciente de México—, había tenido la oportunidad de iniciar su gestión con un entorno macroeconómico local tan saludable y con escenarios de crecimiento y desarrollo económico tan promisorios como los que recibió la nueva administración. Las oportunidades están ahí, y ya no hay pretexto que

[23] Ver entrevista con Cintia Angulo de Leseigneur, Country President y Directora General de Alstorn Mexicana, página 6 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

valga para no ir por ellas: la macroeconomía y los negocios tienen que unirse para que todos los mexicanos puedan acceder a mejores niveles de vida[24].

También, en esa misma corriente el Presidente y Director General de Nissan Mexicana, abunda que: "el país tiene una plataforma de crecimiento muy sólida. No soy mexicano, pero la verdad, veo con mucho optimismo lo que está pasando en el país y creo que este es un momento muy importante, un "punto de quiebre" en el que los sectores público y privado tenemos que ponernos de acuerdo para aprovechar mejor todo el potencial que hay para crecer, por eso Nissan está invirtiendo en México"[25].

Es de sabios cambiar

Pero hay más, y ésta es la mejor noticia que nos podía dar la 4ª ECM: la principal fuente que nutre la confianza de nuestros CEO es la seguridad que tienen en sus capacidades actuales y potenciales; en el conocimiento de sus mercados, en toda la experiencia acumulada, en el dominio de sus modelos de negocios, en su fortaleza tecnológica, en sus capacidades de innovación y de adaptación a las cambiantes condiciones de sus entornos de negocios y, finalmente, en el talento propio de los equipos directivos y de todo el personal que labora en sus empresas, que les ha permitido competir con éxito en sus mercados locales, regionales y globales.

Desde la perspectiva de PwC, y salvo la opinión particular de todos nuestros dientes, amigos y lectores, éste es el hallazgo más interesante y satisfactorio de nuestra 4a ECM. Y qué mejor para concluir esta sección que presentar un pequeño fragmento de la entrevista a profundidad sostenida por nuestro equipo de investigadores con el

[24] Ver entrevista con Alberto de la Fuente, Presidente y Director General de Shell México, página 26 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[25] Ver entrevista con José Luis Valls, Presidente y Director General de Nissan Mexicana, página 22 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Presidente del Consejo de Administración de Verzatec, y que lleva por título "Es de sabios cambiar":

"En los últimos cinco años, mi "visión" respecto del comportamiento y evolución del entorno económico y de negocios se había mantenido en una "zona negativa". Sin embargo, ahora, de cara a 2013, mi "visión" ha cambiado hasta ser "ligeramente optimista". ¿Por qué? Porque creo que estamos cosechando los frutos de algunas tareas que se han venido haciendo bien, como el manejo de las políticas macroeconómicas, pero también, porque observo que la gestión de la actividad empresarial en el país está mejorando mucho".

"Veo que los empresarios y los directivos de empresas, estamos aprendiendo muy rápido a detectar las "zonas de oportunidad" en cualquier entorno de negocios, y también estamos aprendiendo a dejar atrás muchos de los tradicionales "prejuicios" que entorpecían nuestra capacidad para asociarnos. Ésta es una percepción que comparto y que comparten conmigo muchos de los empresarios que conozco y con los que tengo oportunidad de conversar y hacer negocios"[26].

Cambio estratégico y organizacional

Crónicas del futuro

Crecimiento, rentabilidad y posicionamiento son las tres misiones que ofrecen horizontalmente a cualquier empresa y, por ende, son los tres objetivos primordiales que deben cumplir los CEO cada año para que su gestión pueda calificarse como exitosa. Claro, hay años buenos y muy buenos, el los que se consiguen esos tres objetivos, inclusive, hasta de manera holgada. Pero también habrá años regulares en los que solo puedan alcanzarse dos, en distintas combinaciones; algunos malos en

[26] Ver entrevista con Fernando Canales Clariond, Presidente de Verzatec, página 68 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

los que solo uno; y otros muy malos en los que no pueda concretarse ninguno, pero éstos últimos no pueden durar mucho más allá del corto plazo sin poner en riesgo la sobrevivencia de la compañía y la cabeza del CEO.

Una vez asentado lo anterior, es fácil comprender por qué las coyunturas con crisis prolongadas, volatilidad e incertidumbre recurrente son consideradas como "período de prueba" para los CEO y para su staff ejecutivo; pero también como un "parteaguas evolutivo" en el que también se pone a revisión la pertinencia de los modelos de negocios y las estructuras organizacionales de las compañías.

Ni los CEO ni las empresas pueden detenerse, así que "al mal tiempo… buena estrategia".

Economías avanzadas un lastre para el crecimiento mundial (FMI)

Comencemos por el objetivo de crecimiento. Según el informe *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial*, publicado en enero de 2013 por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en los últimos tres años más de "dos tercios" del crecimiento mundial se generó en los mercados emergentes, principalmente de Asia, Europa Central y Oriental, América Latina y África, y todo indica que este año, y en el 2014, esa participación podría ubicarse por arriba de los "tres cuartos". Sin embargo, el que las naciones emergentes aumente su participación relativa como motor del crecimiento mundial no significa que se encuentren en el umbral de un ciclo de bonanzas y crecimiento económico sin precedentes.

En el informe citado, el FMI manifiesta su preocupación por la persistente debilidad de las economías de la periferia de la Zona Euro, y "por ciertos síntomas de contagio de esa debilidad a las "economías núcleo" de esa región". Esa percepción llevó a los analistas a revisar a la baja las proyecciones de crecimiento para la

Eurozona de 0.2 a -0.2% en 2013, y de 1.1 a 1%, para 2014.

También les preocupa Estados Unidos de Norteamérica. Las proyecciones del FMI estimaron que los recortes en el gasto y el retiro gradual del estímulo fiscal a las empresas justifica una revisión a la baja del crecimiento de la economía de ese país en el corto plazo de 2.1 a 2.0 por ciento.

La recaída recesiva de Japón es otra dolencia del grupo de naciones avanzadas y con economía maduras. No obstante, los expertos del FMI mantienen la expectativa de que el amplio programa de estímulos fiscales y el relajamiento de la política monetaria emprendidos por las autoridades económicas, tendrán un impacto positivo y revitalizador de la economía del "sol naciente", con lo cual podría crecer con un modesto 1.2% en 2013.

Ante esos escenarios, los analistas del FMI —que coinciden con sus colegas del Banco Mundial (BM)—, concluyen que esa debilidad de las economías avanzadas se ha convertido "en un lastre" que frenará en uno o dos puntos porcentuales el ritmo del crecimiento de los mercados emergentes manteniéndolo en niveles de entre 5.5 y 5.9 en el corto y mediano plazo.

Nuevos polos emergentes

Si un país de 1 mil 350 millones de consumidores decide mejorar el bienestar de su población, la posibilidad de hacer negocios en ese mercado se amplía sensiblemente.

El contexto económico internacional explica por qué los mercados de las naciones emergentes son ahora el principal foco de atención de los inversionistas institucionales, la gran esperanza de los organismos internacionales y el primer

círculo en la geoeconomía estratégica de los CEO de las grandes empresas globales y regionales.

Como sabernos, no todos los mercados emergentes son iguales, los hay con diversos perfiles de especialización y en niveles que van desde la AAA hasta la CCC. Algunos tienen mercados inmensos que derivan de sus grandes extensiones territoriales y de una intensa demografía, como China, India, Rusia y Brasil, países que forman el cuarteto de los BRIC. Otros, con más demografía que territorio, como Indonesia, y unos más, con territorios y demografía mediana, pero con mayores niveles de *ingreso per cápita*, productividad industrial y un alto potencial de crecimiento, como Corea del Sur, México y Turquía.

Por lo general, la capacidad de atracción que los países emergentes ejercen sobre los CEO es una función que depende en primera instancia del tamaño y de la tasa de crecimiento de sus mercados, mientras que un segundo grupo de factores de atracción comprende la solidez de sus fundamentales macroeconómicos, la localización geográfica, la calidad del entorno institucional, la disponibilidad de recursos naturales, la productividad media del trabajo y el nivel de sus remuneraciones.

En los primeros 13 años de este Siglo XXI, la región más dinámica del planeta es la que conforman las naciones en desarrollo del Continente Asiático, encabezadas por China, India, Corea del Sur e Indonesia, que en ese período han registrado un crecimiento medio anual (CMA) por arriba del 6%, y las proyecciones del FMI anticipan crecimientos ligeramente superiores al 7%, en el corto y mediano plazos.

El segundo lugar corresponde a las naciones de la región del África Subsahariana, con un CMA ligeramente superior al 5% y expectativas cercanas al 6%, en el corto y mediano plazos; en tercero, están las naciones de América Latina con un CMA superior al 4%, y expectativas similares para el 2013 y 2014; y en el cuarto sitio hay un empate técnico entre las naciones del Medio oriente, África del Norte, Rusia y la

Comunidad de Estados Independientes, con CMA cercanos al 4% y expectativas más a menos constantes.

La hora del Dragón

Luego de registrar tasas de CMA por arriba del 10% durante casi 30 años, China comenzó a perder fuerza en 2011, cuando el crecimiento de su PIB bajó de 10.3 a 9.3%, y la desaceleración se acentuó en el 2012, al registrar un crecimiento del PIB de 7.3%. De acuerdo con los expertos, la desaceleración se explica parcialmente por la debilidad de la demanda en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, pero transmite también síntomas de sobrecalentamiento y merma de la competitividad internacional, de su economía por el aumento en los niveles salariales y de los precios internos.

Además de la desaceleración, China experimenta cambios importantes en la dinámica política y social, que colocan al Gobierno Comunista de ese país ante la disyuntiva de dar algunos pasos adelante en el proceso de apertura económica y permitir que los incentivos de mercado jueguen un papel más relevante en el fortalecimiento de la economía nacional.

En estas circunstancias, todo indica que China vive un período de transición hacia un nuevo paradigma económico, en el que el tradicional modelo de "economía de mando" y crecimiento por la vía de las exportaciones masivas de bajo costo, será sustituido de manera gradual por otro sustentado en un mayor consumo y la ampliación de los mercados internos.

Esta última es una buena noticia para los 1 mil 350 millones de chinos, y también para los otros 5 mil 650 millones de habitantes de todo el planeta, por dos razones: la primera es que al disminuir la pulsión exportadora de China, se abrirán huecos importantes en los mercados de destino que podrán ser llenados por exportadores de otros países, entre los que con toda seguridad destacarán los mexicanos; la segunda

porque si un país de 1 mil 350 millones de consumidores decide crecer y desarrollarse por la vía de mejorar la capacidad de consumo y el bienestar de su población, la posibilidad de hacer negocios en ese mercado se amplía sensiblemente.

Mercados Top

Durante más de 60 años, Estados Unidos de Norteamérica ha sido la economía más sofisticada del mundo, y también la mayor, pero las tendencias y los pronósticos de muchos expertos coinciden en que la supremacía de Estados Unidos de Norteamérica difícilmente durará 10 años más. El caso es que mientras China siga creciendo a tasas por arriba del 7% anual, terminará superando el valor del PIB de Estados Unidos de Norteamérica (entre 2018 y 2020). Eso es algo que los CEO de las empresas globales han tenido muy en cuenta en el diseño de sus estrategias corporativas en los últimos años.

El cuadro siguiente contiene los resultados obtenidos en la 16a EGC a la pregunta: ¿Cuáles son —excluyendo el país sede de su compañía— los tres mercados más importantes para la estrategia de crecimiento global de sus empresas? E incluye también los resultados comparativos a esa misma cuestión en las dos encuestas anteriores.

Ese cuadro, que lleva por título “TOP 12”, nos muestra que en los últimos tres años, China se mantiene como el mercado con mayor prioridad para loa CEO a nivel global, aunque su porcentaje de preferencias disminuyó de 39% en 2011, a 31%, en 2013; el segundo lugar es de Estados Unidos de Norteamérica, con 23% y una mejoría acumulada de dos puntos; en el tercero sigue Brasil aunque experimentó una disminución del 19 al 15%; Alemania subió en el 2013 a la 4a posición sustituyendo a India, gracias a la disminución de 8 puntos en el interés por los mercados de ese país; Rusia, el cuarto de los BRIC, sostiene la 6a posición; Indonesia, con una ganancia de tres puntos saltó de la 11a a la 7a posición desplazando al Reino Unido al 8° lugar;

Canadá también subió para quedar en el 9º lugar dejando a Japón en el 10º; México ganó un punto, y una posición, para quedar en el 11º sitio; y Tailandia llegó al número 12º.

Aún con los cambios mencionados, la gráfica siguiente nos permite confirmar la hipótesis de que el tamaño y el crecimiento real o potencial, son los principales factores que determinan el grado de prioridad que otorgan los CEO a los distintos mercados nacionales y regionales.

TOP 12: PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO GLOBAL DE LOS CEO

No.	2011	%	Cambio (%)	No.	2012	%	Cambio (%)	No.	2013	%
1	China	39	-8	1	China	30	1	1	China	31
2	Estados Unidos de Norteamérica	21	1	2	Estados Unidos de Norteamérica	22	1	2	Estados Unidos de Norteamérica	23
3	Brasil	19	-4	3	Brasil	15	0	3	Brasil	15
4	India	18	-4	4	India	14	0	4	Alemania	12
5	Alemania	12	0	5	Alemania	12	-4	5	India	10
6	Rusia	10	-2	6	Rusia	8	-0.5	6	Rusia	8
7	Reino Unido	7	-1	7	Reino Unido	6	3	7	Indonesia	7
8	México	6	0	8	Francia	5	0	8	Reino Unido	6
9	Francia	5		9	Japón	5		9	Canadá	5
10	Argentina	4		10	Australia	4	0	10	Japón	5
11	Polonia	4		11	Indonesia	4	1	11	México	5
12	Chile	4	-2	12	México	4		12	Tailandia	4

FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey.

BRIC y MIST, realidad económica o moda financiera

Una proporción mayoritaria de los CEO en todo el mundo "aman a los BRIC".

Los resultados de la 16a EGC también nos permiten enfocar el tema de los países emergentes como mercados prioritarios para los CEO a nivel de los bloques de países Brasil, Rusia, India y China (BRIC) y México, Indonesia, Corea del Sur, y Turquía (MIST) que son los referentes de moda en los mercados financieros internacionales.

La información expuesta en el cuadro siguiente nos dice que el 63.6% de los CEO a nivel global, 81.4% de los norteamericanos, 68.9% de los CEO de Europa Occidental; 65.5% de los mexicanos 62.8% de los de "otros países", 42.2% de los brasileños, y 43.2% de los chinos, señalaron a uno o más de los países BRIC, entre los tres mercados más importantes para la estrategia de crecimiento de sus empresas en el corto plazo.

PAÍSES EMERGENTES COMO MERCADOS PRIMARIOS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS*
-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong	Otros
BRIC[1/]	63.6	68.9	65.5	42.2	81.4	43.2	62.8
MIST[2/]	17.2	12.5	2.7	20.0	20.4	15.9	21.8
Total (BRIC+MIST)[3/]	80.8	81.4	68.2	62.2	101.8	59.1	84.6

* Porcentaje de opiniones de los CEO de cada país y región que consideran a los mercados de los países BRIC y/o MIST como mercados prioritarios para el crecimiento de sus empresas.
1/ Brasil, Rusia, India y China.
2/ México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía.
3/ La suma del Total (BRIC+MIST) puede sumar más del 100% debido a que dicho indicador muestra el porcentaje de opiniones de los CEO que eligieron al menos uno de esos países dentro de sus tres posibles respuestas.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Todos aman a los BRIC

Que nos dice esta información: que una proporción mayoritaria de los CEO en todo el mundo "aman a los BRIC", con excepción de los españoles, que se ubican por debajo del 50%, y de los CEO de los mismos BRIC, que tampoco parecen quererse mucho entre ellos.

Pero hay más: el cuadro siguiente confirma que el interés y el entusiasmo que inspiran los BRIC al gran mundo de los negocios va más allá de los diferenciales positivos en las tasas de interés de corto plazo que pagan los Bonos BRIC y los papeles gubernamentales de esos países a los grandes inversionistas institucionales, y que ese entusiasmo alcanza para que un porcentaje mayoritario de los CEO de las grandes corporaciones globales decida participar y posicionarse directamente en los mercados

y en la economía real de esos países que, hasta hace 20 años eran considerados más "exóticos" que atractivos.

INTERÉS Y ENTUSIASMO QUE INSPIRAN LOS BRIC
-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong	Otros
Brasil	15	19	33	0	21	8	4
Rusia	8	16	2	7	7	5	2
India	10	7	9	4	13	14	4
China	31	27	22	31	41	0	16
Total BRIC	64	69	65	42	81	43	63

FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Los MIST, una alineación alternativa y disfuncional

Sin embargo, las conclusiones anteriores no aplican para los MIST, esa alineación de países emergentes que nació en el primer trimestre del 2012, lanzada como concepto y promovida como un producto financiero por *Goldman Sachs*, cuando la desaceleración, el sobrecalentamiento y el deterioro de los fundamentales macroeconómicos de Brasil, Rusia, India y China afectó la rentabilidad de las inversiones en los bonos y papeles BRIC.

El éxito de los MIST como concepto y producto financiero, es indiscutible, y para demostrarlo ahí están los números, siempre duros y fríos —aunque, también, siempre "relativos"— que nos muestran que en 2012 la inversión extranjera de cartera que llegó a México casi se duplicó, al pasar de 45 mil a 76 mil millones de dólares.

Sin embargo, esa avalancha de inversiones de cartera, contrasta con la caída de más de 40% en las inversiones extranjeras directas (IED) que ingresaron a nuestro país en 2012, y con el aumento de más de 100% de la IED realizada por inversionistas y empresas mexicanas en el exterior.

Esta inversión repentina de la tendencia histórica, que hacía de México un receptor neto de IED, a otra que lo convierte en un inversionista extranjero neto, es un cambio que puede tener implicaciones negativas (o positivas) para la economía mexicana en el corto, mediano y largo plazos y, por lo misma, es un tema que tiene que estar "desde ayer" y "ahora mismo" sobre la mesa de nuestros analistas, expertos y funcionarios públicos, porque puede llevarnos a una posición de vulnerabilidad en nuestros balances externos.

Si consideramos que en esta coyuntura, nuestras exportaciones podrían experimentar una desaceleración importante —como ya estamos observando— y si la posición de "inversionista neto" de nuestro país continúa por algunos años, todo el peso del ajuste de la Balanza en Cuenta Corriente descansará en esos flujos de inversión internacional de cartera, a los que la sabiduría popular y el folklore económico mundial han puesto el nombre de "capitales golondrinos", Todos los mexicanos nacidos en las décadas de los 20's, 30's, 40's, 50's o 60's, conocemos de sobra lo que esto significa en términos de riesgo, crisis financieras, "efectos tequila", inflación, desempleo e inestabilidad.

INTERÉS Y ENTUSIASMO QUE INSPIRAN LOS MIST
-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong	Otros
México	5	4	0	18	13	1	1
Indonesia	7	3	3	0	2	7	5
Corea del Sur	3	1	0	2	5	7	1
Turquía	2	5	0	0	1	2	1
Total MIST	17	13	3	20	20	16	22

FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Las bondades de la geografía

Lo anterior no pretende descalificar a los MIST como países atractivos y merecedores de la atención y el interés de los mercados financieros. Comparados con los BRIC sus mercados son más pequeños, y en los últimos diez años sus tasas de crecimiento han

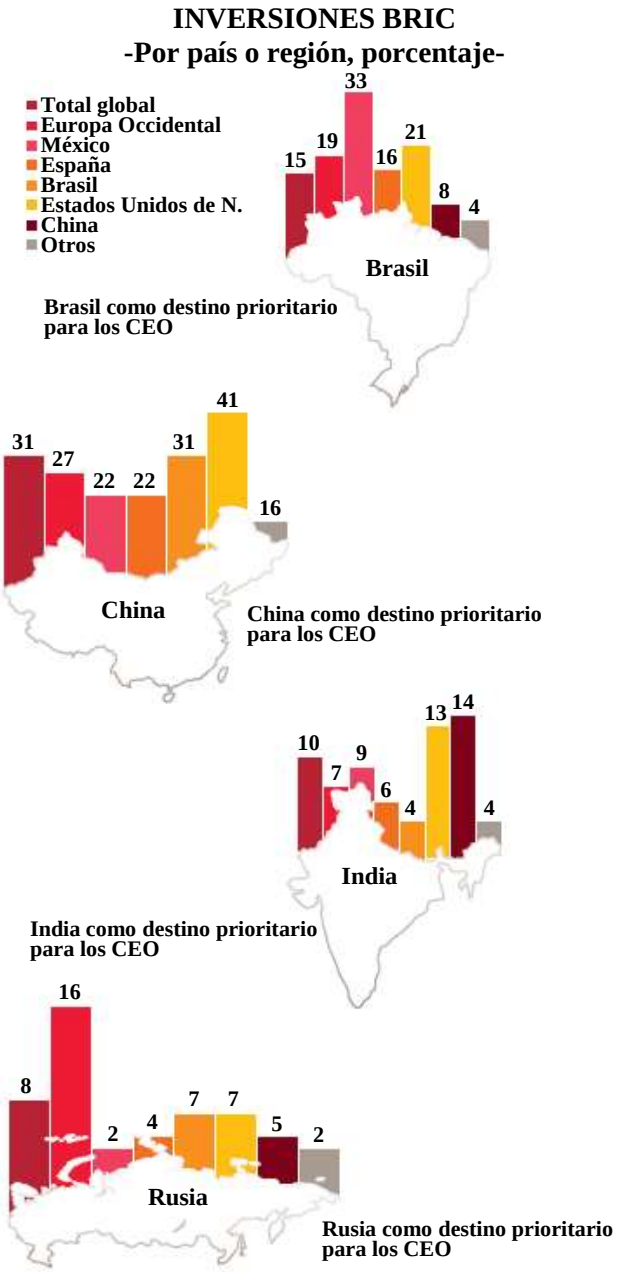
sido más modestas, sin embargo, sus economías también han sido más estables, tienen una estructura demográfica más joven que la de los BRIC, un amplio potencial de crecimiento y, con la única excepción de Indonesia, el *ingreso per cápita* de su población es muy superior al promedio de los BRIC.

Los MIST son muy distintos y poseen ventajas competitivas igualmente diversas: México y Corea son las mayores economías del grupo, y ambos países cuentan con una base industrial-exportadora muy potente y competitiva con la que solo podrían competir China y Rusia entre los BRIC, y solo en lo que corresponde al volumen total y a los costos, porque, en términos de calidad, la balanza se inclina a favor de ambos MIST.

Turquía es un país que ha conseguido avances económicos importantes en términos de crecimiento y desarrollo económico e industrial. Sin embargo, su economía no ha logrado definir con nitidez sus perfiles de especialización, y su principal ventaja competitiva sigue siendo su ubicación geográfica, por ser el puente natural entre Europa, Medio Oriente y los territorios del Asia Central y Oriental.

De los MIST, Indonesia es el más pobre. Su *ingreso per cápita* cabe 2.9 veces en el de Turquía, 3.4 veces en el de México y 6.5 veces en el de Corea del Sur, por lo que sus principales ventajas competitivas son una población que ya supera los 250 millones de habitantes, un desarrollo industrial con perfil maquilador de 1a generación y una ubicación geográfica muy favorable, que es como la puerta marítima que comunica a los Océanos Índico y Pacífico con Oceanía.

La única ventaja competitiva que tienen en común los cuatro MIST, es la posición geográfica, que les abre la posibilidad de jugar un papel muy activo como puentes de acceso a los mercados de Asia y Oceanía, en los casos de Corea del Norte e Indonesia; a los de Medio Oriente y Asia Central, en el de Turquía; y a los mercados de América Central, del Norte y del Sur, en el de México.



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Aproximaciones a la realidad

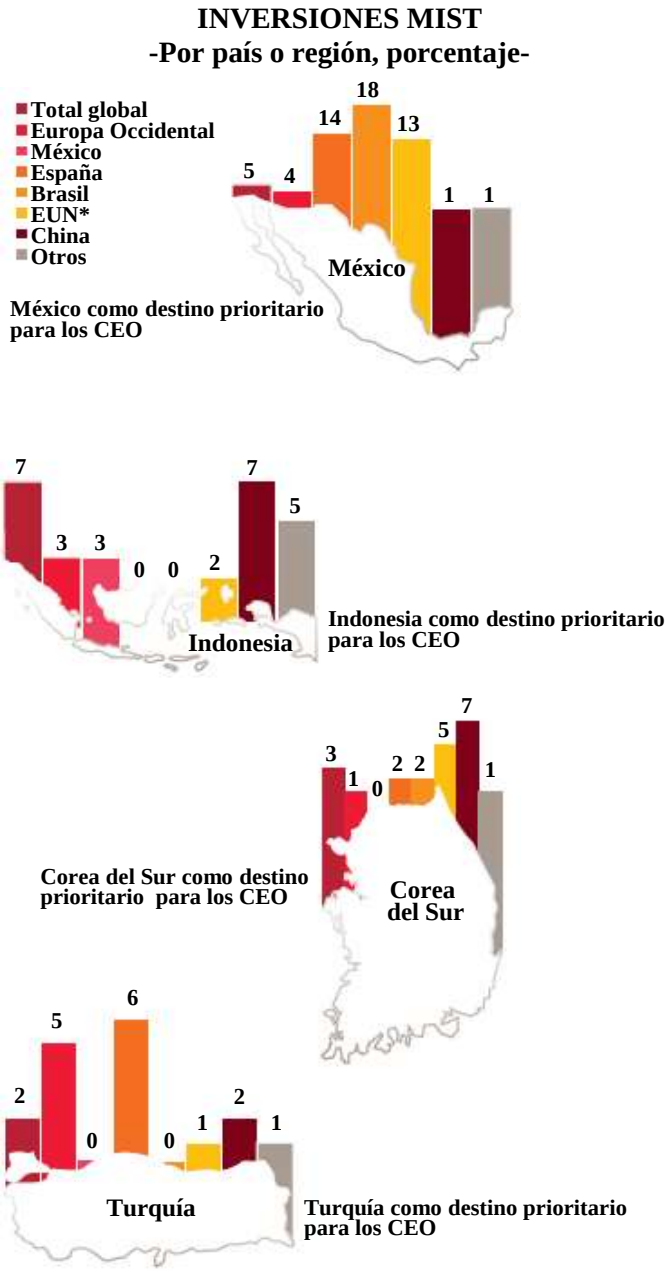
Ese es el contexto general de los BRIC. Ahora bien ¿qué nos dicen los resultados de la 16a EGC a ese respecto? La misma gráfica: *MIST* tiene la respuesta, solo 17.2% de los CEO a nivel global señalaron a uno, o más, de los países MIST entre los tres

mercados más importantes para la estrategia de crecimiento de su compañía; y de ese grupo, 7% nombraron a Indonesia, 5% a México, 3% a Corea del Sur y 2% a Turquía. La realidad es que los mercados MIST se encuentran muy lejos aún de ser una opción realmente importante desde la perspectiva de las inversiones directas productivas para los CEO a nivel global.

La información contenida en la gráfica siguiente, nos muestra el interés de los CEO por los mercados MIST a nivel de países y regiones seleccionadas, con los siguientes resultados:

México registra un mayor interés para el 18% de los CEO de Brasil, 14% de los españoles, 13% de los estadounidenses y 4% de los europeos occidentales. Sin embargo, para los chinos y asiáticos en general nuestro país es un mercado de interés marginal. Indonesia es un mercado atractivo para el 7% de los CEO de China, para 3% de Europa Occidental y de México, y para el 2% de Estados Unidos de Norteamérica; Corea del Sur es un mercado estratégico para el 7% de los CEO de China, 5% de los norteamericanos, 2% de los brasileños y españoles, y 1% de los CEO de Europa Occidental; Turquía es una plaza estratégica para el 6% de los CEO de España y para 5% de los que operan en Europa Occidental, pero su capacidad de atracción, entre los CEO de Asia y del Continente Americano, disminuye sensiblemente.

La buena noticia es que México es el más atractivo de los MIST para los CEO que operan en el hemisferio Occidental, y llama la atención el interés particular que parece haber despertado México entre los CEO de Brasil; la mala, es que no somos una prioridad para los orientales.



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Estados Unidos de Norteamérica: Under construction

Aunque el tamaño de su economía sea superado por China, en los próximos años Estados Unidos de Norteamérica, la gran potencia económica, política, militar y cultural del Siglo XX, seguirá siendo la economía más sofisticada y la principal fuente

de innovación, cambio tecnológico y desarrollo de nuevos productos, por lo menos durante la primera mitad de este Siglo XXI, y eso para el país es una noticia aún mejor que la del cambio de paradigma económico en China.

En la actualidad, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos de Norteamérica, después de China y Canadá, y la "vecindad geográfica" con ese país ha sido nuestra principal ventaja competitiva desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), y lo seguirá siendo hasta que las alas del Águila Real alcancen el tamaño y la fortaleza suficiente para rivalizar con las del Águila Calva y con las del Dragón.

Pero mientras eso sucede, tenemos que estar muy atentos a todas las tendencias económicas y de negocios que se mueven en la "aldea global" y que, desde hace ya 16 años, venimos registrando en la Encuesta Global de CEO de PwC.

Hasta aquí hemos analizado los escenarios y resultados que se desprenden de la 16a EGC y de la 4a ECM, pero ahora desviaremos un poco la atención hacia los resultados del capítulo "Estados Unidos de Norteamérica", de la 16a EGC.

El cuadro siguiente, tomado del 16th CEO *Survey US Summary* nos muestra el perfil de las respuestas de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica a la misma pregunta que analizamos en la sección anterior con los resultados a nivel global, y nos dice que el mercado más importante para las estrategias de crecimiento de los CEO en el corto plazo es China. Es interesante observar que el porcentaje de CEO que mencionaron a ese país disminuyó de 48%, en el 2012, a 41%, en 2013. El segundo mercado en importancia es Brasil, aunque también perdió tres puntos. En 3° y 4° lugar están Alemania y Canadá, países que lograron en 2013 un salto de nueve puntos porcentuales, hasta llegar a 21 y 20%, respectivamente, en las preferencias de los CEO estadounidenses; el Reino Unido bajó de 16 a 15%, y pasó al 5° lugar; y en el 6°

lugar tenemos a India, empatada con México, con la particularidad de que India, en este caso, bajó del 17 al 13%, y México subió del 9 al 13 por ciento.

¿Qué nos dicen estos resultados? Una hipótesis apunta a la posibilidad de que el interés y la importancia de los mercados BRIC están perdiendo fuerza y presencia en la mentalidad estratégica de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica. Otra, podría ser una revaloración de la importancia que tiene para las empresas norteamericanas fortalecer su presencia en el mercado más sólido y competitivo de la Unión Europea; y una tercera apunta al objetivo estratégico de aprovechar la coyuntura favorable, y el amplio potencial de crecimiento que tienen las economías de Canadá y México, sus dos grandes vecinos y socios en el TLCAN, además de aprovechar las sinergias y profundizar en la complementariedad de sus unidades de negocios a nivel regional.

CHINA SIGUE SIENDO EL NO. 1, SIN EMBARGO, LOS MERCADOS DE ALEMANIA, CANADÁ Y MÉXICO COBRAN IMPORTANCIA PARA LOS CEO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

No.	2012	%	Cambio	2013	%
1	China	48	→	China	41
2	Brasil	24	→	Brasil	21
3	India	17	↘	Alemania	21
4	Reino Unido	16	→	Canadá	20
5	Alemania	12	↗	Reino Unido	15
6	Canadá	11	↗	India	13
7	México	9	→	México	13

Base: 2012: 161; 2013:167.
FUENTE: PwC 15th Annual Global Survey, January 2012; PwC 16th Annual Global Survey; January 2013.

Esta es otra buena noticia "relativa" para nuestro país, sin embargo, no podemos perder de vista, que solo el 13% de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica, el país con el que tenemos 3 mil kilómetros de frontera y con el que sostenemos más del 70% de nuestros intercambios comerciales, financieros, turísticos y migratorios, considera a México como uno de los tres mercados más importantes para su estrategia de crecimiento, que este porcentaje nos ubica en el 6° lugar de esas preferencias, por

abajo de mercados como China y Brasil, y a la par de India, que se encuentran a miles de kilómetros de distancia; y con los que nuestro vecino no ha firmado acuerdos comerciales y económicos de la dimensión del TLCAN, y que tienen un *ingreso per cápita* sensiblemente menor al de nuestro país.

Aquí, la cuestión es: ¿Por qué conformarnos con ser el sexto mercado preferido por los CEO de Estados Unidos de Norteamérica, cuando podríamos ser el "*Number One*"?

Diásporas mexicanas

Primero fueron las exportaciones, después, con el TLCAN, invirtieron en Estados Unidos de Norteamérica y en Canadá; siguió América Latina y Europa. Ahora, las próximas estaciones tienen nombres en Ruso, Indi, Indonesio y en Mandarín.

La apertura económica, y la firma de más de 40 tratados y acuerdos de libre comercio con los bloques económicos más fuertes del mundo, obligó a las empresas mexicanas, en casi todos los sectores industriales y de servicios, a transformar sus estructuras productivas para volverlas mas ágiles, eficientes, innovadoras y competitivas, condiciones que muchas de ellas han sabido replicar en muchos mercados de los cinco continentes.

En términos generales, las empresas mexicanas son ahora las más globalizadas de América Latina, y no solo las empresas, ya que, en los últimos años, el talento de los ejecutivos mexicanos también se ha convertido en un producto de exportación que se cotiza bastante bien en muchos de los mercados más competitivos de la gran "aldea global".

Pero, ¿cuáles son los mercados internacionales más importantes para los CEO de México?

En el capítulo 1 mencionamos ya que el 58% de los CEO de nuestro país reconocieron que el mercado más importante para su estrategia de crecimiento es Estados Unidos de Norteamérica, y que 78% señaló al conjunto de la región de América Latina.

Si enfocamos la estrategia geográfica a nivel de bloques de países, el cuadro *Interés y entusiasmo que inspiran los BRIC*, ya revisado en párrafos anteriores, nos dice que los CEO de México comparten con sus colegas globales el entusiasmo por los mercados emergentes y particularmente por los BRIC: el 65% de los CEO de México reconoció a uno o más de estos países entre los tres mercados nacionales más importantes para su estrategia de crecimiento, mientras que solo el 3% de ellos señaló como mercado prioritario a un país del grupo de los MIST, que en este caso fue Indonesia.

Como era de esperarse, el mercado más atractivo para los CEO de México fue Brasil, país que concentró el 33% de las menciones; el segundo mercado emergente preferido por nuestros CEO fue Rusia, con 22%; el tercero, India, con 9%; mientras que solo 2% de las menciones señalaron a China como un mercado prioritario para la estrategia de crecimiento de sus empresas.

¿Cómo se explica este aparente desinterés por los mercados de china? Esta respuesta la encontramos en la entrevista a profundidad realizada con Fernando Canales Clariond[27], quien comentó que a los mexicanos sí les interesa hacer negocios en los mercados de China, pero que las barreras relacionadas con el idioma y la cultura son un obstáculo difícil de superar; como también lo es la complicada dinámica institucional que existe en ese país.

[27] Ver entrevista con Fernando Canales Calriond, Presidente de Verzatec, página 68 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Crecimiento orgánico o por saltos cuánticos

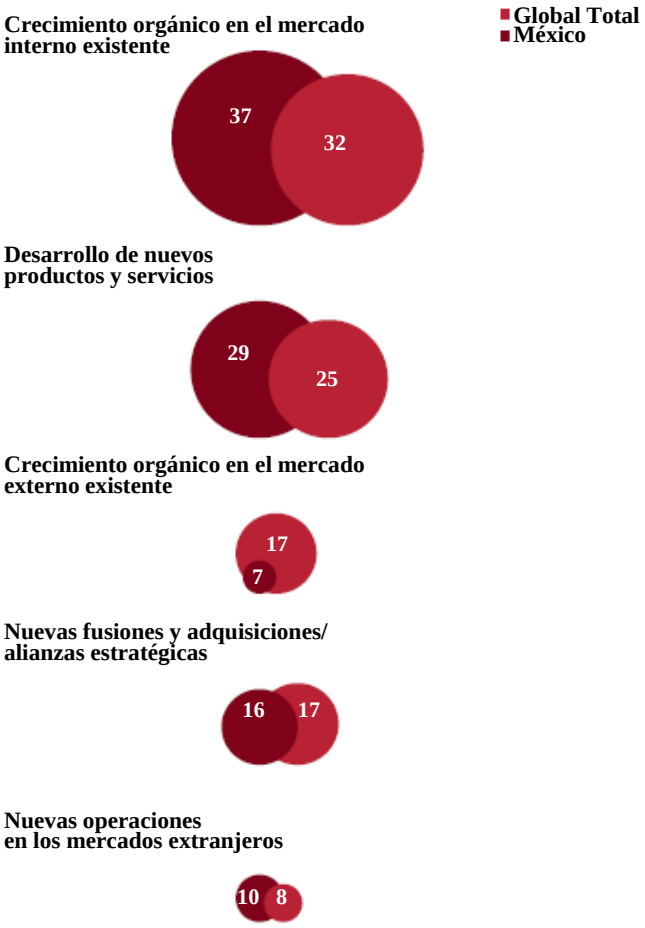
Con lo expuesto hasta aquí, ya sabemos a dónde van y hacia qué regiones y países piensan crecer los CEO a nivel global, y también los mexicanos; así que pasemos ahora a revisar lo que dicen los resultado de la 16a EGC acerca de cómo o qué modalidades tomará ese crecimiento

Uno de los dilemas que enfrentan los CEO y sus equipos directivos con más frecuencia es elegir el modelo de crecimiento más conveniente para sus empresas, y en ese proceso de elección deben plantearle la viabilidad de crecer de modo gradual a partir del desenvolvimiento natural de las propias capacidades, en sus mercados de origen, o bien en segundos y terceros mercados, con un portafolio de productos definido, y con sus propios recursos humanos y financieros (crecimiento orgánico).

Otra opción es seguir una estrategia de crecimiento más agresiva, como insertar a sus compañías en nuevos mercados extranjeros, o utilizar palancas externas, como el crédito; realizando coinversiones o alianzas estratégicas, fusionando a sus competidores en distintos mercados, o a través de estrategias basadas en portafolios de productos cambiantes y dinámicos.

Como sucede con las cosas en la vida, los modelos puros no existen, y mucho menos en las grandes empresas globales, las cuales manejan amplios portafolios de productos y compiten también en un dilatado número de mercados con estructuras y consumidores que responden a patrones socio-culturales distintos, así que, por lo general, los modelos de negocios de estas compañías incluyen por lo regular una combinación de estos lineamientos estratégicos que se modifican con la evolución de los ciclos de producto y con los cambios en los entornos de negocios.

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES POSIBLES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO CONSIDERA LA MÁS IMPORTANTE PARA EL CRECIMIENTO DE SU EMPRESA DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES?
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Back to basics

La gráfica anterior refleja esa inclinación de los CEO por las opciones estratégicas mencionadas en el segundo párrafo de esta sección. Como podernos observar, los resultados de la 16a EGC nos dicen que la estrategia genérica más importante para los CEO a nivel global es el "crecimiento orgánico", ya sea en los mercados de origen (32%), o en los mercados extranjeros, en los que ya tienen presencia sus empresas (17%); esta preferencia es consistente con los imperativos de una coyuntura como la actual, que se caracteriza por la incertidumbre, la volatilidad, el bajo crecimiento

económico, las restricciones crediticias y los cambios en las preferencias de los consumidores.

A su vez, los resultados de la 4a ECM nos muestran que 37% de los CEO de México coinciden con sus colegas globales en lo que toca a la estrategia de crecimiento en sus mercados de origen. Sin embargo, esa afinidad se diluye cuando se trata del crecimiento en los mercados extranjeros, en donde el "crecimiento orgánico" fue señalado como la opción más importante solo por el 7 por ciento.

Esta diferencia es entendible, en la medida en que el proceso de internacionalización de las empresas mexicanas es más reciente y la presencia directa en mercados extranjeros de muchas de ellas se encuentra aún en las fases iniciales de exploración y definición de los portafolios de productos y de los modelos de negocios más adecuados para consolidar su actividad en esos mercados.

Innovar o sufrir

Los resultados de la 16a EGC nos permiten comprobar que las estrategias de crecimiento, basadas en la innovación y el desarrollo de nuevos productos y mercados, ocupan ahora una mayor jerarquía en las preferencias de los CEO. A diferencia de los registros de las EGC realizadas en años anteriores a la crisis, y que mostraban una preferencia de entre 11 y 13% por los enfoques estratégicos centrados en la innovación y el desarrollo de nuevos productos, en las últimas tres ediciones de la EGC esa preferencia se ha ubicado por arriba del 20%, consolidándose como la segunda estrategia de crecimiento más importante para los CEO.

La misma gráfica previa confirma lo anterior, y nos revela que 25% de los CEO, a nivel global, y 29%, de los CEO, de México, señalaron que la estrategia de crecimiento más importante para sus empresas en el corto plazo se enfocará en las actividades de innovación, investigación, diseño y desarrollo de nuevos productos.

The Mexican Way

Aquí cabe destacar que en las últimas tres ediciones de la EGC, incluyendo la actual, los CEO de México han mostrado un perfil de preferencias por las estrategias de innovación y desarrollo de nuevos productos más alto que el de sus pares globales, y que esa situación nos llevó a enfatizar ese tema en las 18 entrevistas a profundidad que realizamos este año con similar número de CEO de empresas mexicanas o multinacionales que operan en el país.

Las interpretaciones que dieron los entrevistados a esa mayor intensidad en las preferencias de los CEO de México por las estrategias centradas en innovación y desarrollo, cubrieron un espectro muy amplio de consideraciones, pero encontramos en ellas dos comunes denominadores muy interesantes:

El primero explica el perfil innovador de nuestros CEO como un resultado de la fuerte exposición de las empresas mexicanas a la competencia internacional derivada del amplio grado de apertura comercial de nuestro país: el hecho de tener que competir contra los mejores en todos los mercados, sin mayor colchón protector que un arancel promedio de 4%, y los costos de transporte, han obligado a los CEO, y a todos los ejecutivos de las empresas mexicanas, a "ponerse las pilas" para defender sus mercados, agilizando sus tiempos de respuesta y fortaleciendo sus capacidades de innovación.

El segundo común denominador se refiere al reconocimiento de una cierta "aptitud cultural" de los mexicanos que los conduce a encontrar siempre la forma de "encontrar atajos", "nuevas formas de hacer las cosas", "darle vuelta a los problemas" o simplemente "innovar", y que esa aptitud se agudiza cuando "la vida y los mercados aprietan" y lo que está en juego es la supervivencia de la empresa y por consiguiente el patrimonio personal,

Entre los CEO que se arriesgaron a poner nombre y apellidos a esta "mexicana aptitud", algunos la nombraron "ingenio" —pero con el apellido "mexicano"—, otros prefirieron llamarla "picardía", con el mismo apellido, pero en femenino, y el CEO de una de las grandes compañías automotrices que operan en nuestro país se refirió a ella con cuatro palabras, en idioma inglés, que al combinarlas forman un concepto que alcanza dimensiones épicas: *The Mexican Fighting Spirit*[28].

Que así sea…

¿Quién manda en los negocios?

"El cliente manda", ésta es una de las máximas más antiguas y utilizadas en el mundo de los negocios desde el mercantilismo hasta la globalización. Sin embargo, una lectura más atenta de la historia económica y corporativa (antigua y reciente), permite descubrir que no siempre ni en todas las naciones y mercados ha sido así: en cualquier libro de teoría económica hay descripciones puntuales de los "mercados de oferentes", en los que se impone por lo común el interés de los productores sobre el de los consumidores, o referencias a las imperfecciones de los mercados, concepto que elude a las condiciones de monopolio, oligopolio, o a las barreras de entrada que suelen existir en los mercados, al grado que para los teóricos de la economía, la existencia de los mercados de "libre competencia" llegó a ser considerada como una condición hipotética extrema.

Siempre han existido mercados, y en ellos hay momentos que se inclinan unos a favor de los oferentes; otros, de los demandantes, pero el empoderamiento sostenido —y podemos decir— definitivo de los consumidores, inició con los procesos de globalización que abrieron las puertas de los mercados mundiales a los consumidores de todo el mundo, y tomó su impulso más fuerte con la explosión de las tecnologías

[28] Ver entrevista con José Luis Valls, Presidente y Director General de Nissan Mexicana, página 22 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

de la información, con sus dispositivos móviles y el acceso en tiempo real de los consumidores a la información comparativa de los mercados.

Los consumidores ya no son los de antes, y eso se está reflejando cada vez más en las directrices estratégicas de los CEO y de sus empresas. El cuadro siguiente, con los resultados de la 16a EGC, colorea los matices de este argumento, justo ahora cuando vemos que el 51% de los CEO, a nivel global, reconoció que uno de los tres destinos prioritarias de sus inversiones se destinará a la ampliación de su base de clientes, y que otro 38% señaló que una de esas tres prioridades se aplicará en actividades para mejorar el servicio a los clientes.

Una cosa es decir, pero "de dientes para afuera", que los clientes son lo más importante para la empresa, y otra, muy distinta, asignar una proporción importante de las inversiones en actividades destinadas a asegurar la preferencia de los clientes. Por esa razón, el hecho de que dos de las tres prioridades de inversión para los CEO globales se enfocan a fortalecer el posicionamiento de su empresa en el *Top of Mind*, y a brindar una mejor atención a sus clientes es un indicio bastante confiable de que en estos tiempos, ahora sí…, los que mandan son los clientes.

El cliente manda, sí, pero solo en los mercados libres

El patrón de prioridades en los destinos de inversión, descrito en la sección anterior, tiene valor únicamente para los CEO de las naciones y regiones que se caracterizan por tener un amplio grado de apertura a la competencia internacional. Este punto se puede corroborar con los datos que despliega el cuadro siguiente, que destacan que los porcentajes más elevados de CEO que eligieron la ampliación de su base de clientes como uno de los tres destinos prioritarios de sus inversiones, correspondieron a los de Estados Unidos de Norteamérica (63%), y México (62%), dos de los países con mayor apertura a la competencia internacional. En cambio, solo el 48% de los CEO de Hong Kong, y el 40% de los de Brasil, dos países que se ubican entre los más

proteccionistas del mundo, señalaron ése entre los tres destinos prioritarios de sus inversiones.

El caso de México es por demás interesante ya que además de encontrarse entre los más interesados en ampliar su base de clientes, también fue uno de los grupos de CEO más interesados en invertir para fortalecer sus áreas y actividades de servicio a los clientes (50%).

¿CUÁLES SON SUS TRES PRIORIDADES DE INVERSIÓN DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES?*
-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong
Aumentar su base de clientes	51	53	62	40	63	48
Mejorar la eficacia operativa	49	48	45	36	44	42
Mejorar el servicio al cliente	38	40	50	40	32	33
Nuevas M&A/empresas conjuntas/alianzas estratégicas**	33	35	35	27	40	31
R&D innovación***	32	35	25	29	31	44
Compensar la falta de talento	27	22	25	20	35	21
Implementar nueva tecnología	26	31	23	18	28	17
Capacidad de producción	19	19	24	42	14	14
Asegurar materias primas o componentes	9	7	5	9	8	9

* Porcentaje de CEO que nombraron dicha prioridad.
** M&A = Fusiones y adquisiciones.
*** R&D = Investigación y desarrollo.
FUENTE: PwC 14th, 15th y 16th Annual Global Survey.

Oportunidad, confianza; estrategia... y algo más

Ajustes sobre la marcha

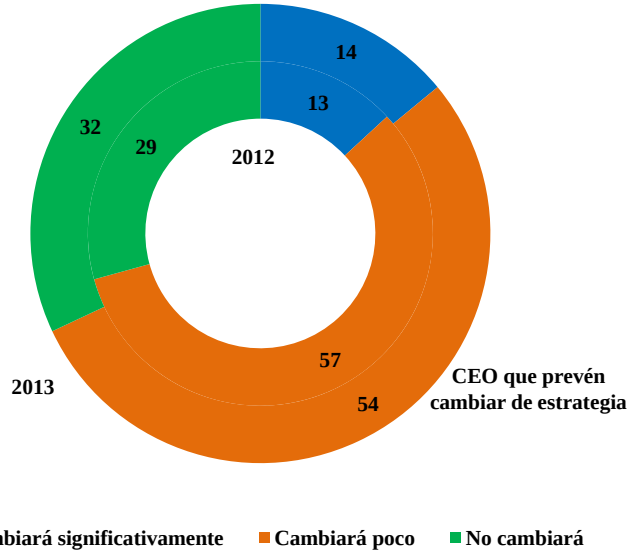
El empoderamiento de los consumidores, el cambio en sus patrones de gasto en respuesta a la crisis y a los escenarios de incertidumbre y bajo crecimiento, así como el mayor dinamismo de sus preferencias, fueron el punto de partida para uno de los cambios más trascendentales de las ultimas décadas en los modelos y estrategias de negocios de las empresas de todos los tamaños y en casi todos los mercados del

mundo. La sustitución de los enfoques de competencia centrados en "los productos", por enfoques de competencia centrados "en los clientes".

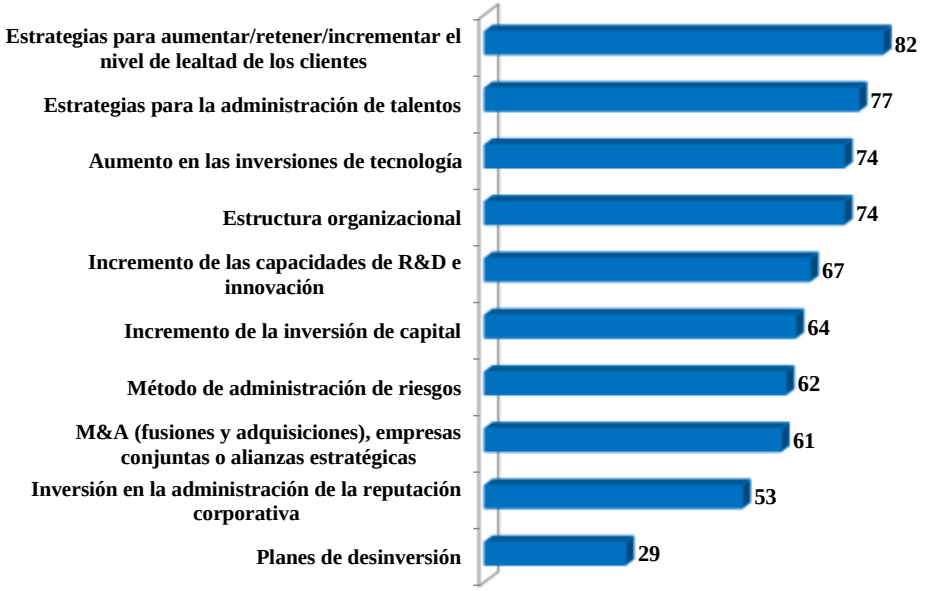
Ese cambio ha tenido implicaciones importantes para las empresas y para los CEO, y la primera fue el imperativo de revisar y ajustar con mayor frecuencia los lineamientos estratégicos de las compañías. Sobre ese tema, la segunda parte de la gráfica señala que el 14% de los CEO a nivel global manifestó que este año sus empresas realizarán cambios significativos en sus estrategias corporativas, y otro 54% expresó que solo realizará algunos cambios. Aunque estos porcentajes son ligeramente menores a los de la encuesta anterior, los CEO que se proponen realizar cambios sustantivos o pequeños en sus estrategias continúan por arriba de los dos tercios del total.

Otra consecuencia relevante del empoderamiento de los consumidores se refleja en el perfil de los cambios estratégicos de los CEO a nivel global: la misma gráfica muestra que las áreas en las que se concentrarán esos cambios son, en primer lugar las estrategias para incrementar y retener la preferencia y lealtad de sus clientes (82%); en segundo, las de administración del talento (77%); en tercero, y en cuarto lugar —con el mismo porcentaje de menciones— (74%), van las estrategias para cambiar la estructura organizacional de las compañías, y la gestión de inversiones para mejorar su parque tecnológico; en quinto, el 67% de los CEO propone aumentar sus capacidades de investigación y desarrollo de nuevos productos (I+D); el fortalecimiento de la estructura de capital de las compañías ocupa la sexta posición (64%); en séptimo, los cambios en los métodos de administración de riesgos (62%); en octavo, los *joint ventures* y la adquisición de otras compañías (61%); en noveno, los cambios en las estrategias reputacionales (53%); y, por último, las estrategias "de salida y desinversión" se ubicaron en la última línea en las intenciones de cambio estratégico de los CEO (29%).

GLOBAL: CAMBIOS EN LA ESTRATEGIA DE LOS CEO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES
-En porcentaje-



CAMBIOS ESPERADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS EMPRESAS DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES*
-En porcentaje-



* Porcentaje de CEO que afirmaron “cambios importantes” o “pocos cambios”.
FUENTE: PwC 15th Y 16th Annual Global Survey.

Mecánica nacional

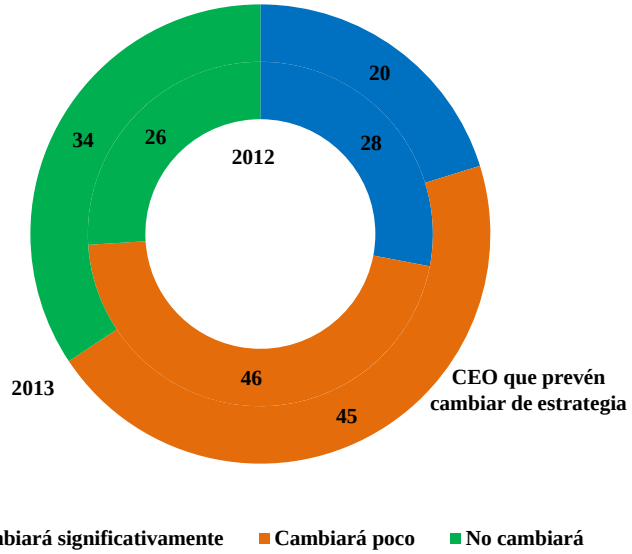
¿Existen diferencias en las prioridades de cambio estratégico de los CEO de México respecto de los enfoques de los CEO a nivel global? La respuesta es sí, y la primera de ellas es la mayor intensidad de los cambios que se proponen hacer los mexicanos; aunque los resultados de la 4a ECM, expuestos en la segunda parte de la gráfica siguiente, registran una disminución de 28 a 20% en el caso de los CEO que se proponen realizar cambios significativos en la estrategia de sus empresas, respecto de la encuesta anterior, los CEO de México mantienen una mayor inclinación por realizar cambios importantes en sus estrategias que sus colegas globales.

En lo que toca al perfil de los cambios estratégicos de los CEO de México, también encontramos que los porcentajes de CEO que se proponen hacer cambios en las distintas áreas de gestión estratégica son, en la mayoría de los casos, más elevados que los promedios globales.

Por ejemplo, para 87% de nuestros CEO, el acento más fuerte en sus procesos de cambio se aplicará en el mejoramiento de sus estrategias para la administración de talento, mientras que el promedio de los CEO globales que realizarán cambios en esa área fue 10 puntos menor. Aunque para los mexicanos los cambios en las estrategias para aumentar y retener a sus clientes se ubicaron en el segundo lugar de sus prioridades, el 84% de nuestros CEO apuntó que hará cambios en ese renglón, superando por dos puntos a sus colegas globales. En esa misma línea, el 80% de los mexicanos reconoció que se propone fortalecer el parque tecnológico de sus empresas, cifra que supera por seis puntos, el promedio global. El 76% de los CEO de México enfatizó el propósito de aumentar sus capacidades del +D, superando en nueve puntos las intenciones de cambio de los CEO globales en ese renglón, y ese patrón se repite en casi todas las áreas de cambio estratégico, con excepción de los cambios en las estrategias de estructura organizacionales en donde los globales apenas

nos superan 74 a 72%, y en la intención de desinvertir o compactar sus portafolios de negocios.

MÉXICO: CAMBIOS EN LA ESTRATEGIA DE LOS CEO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES
-En porcentaje-



CAMBIOS ESPERADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS EMPRESAS DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES*
-En porcentaje-



* Porcentaje de CEO que afirmaron “cambios importantes” o “pocos cambios”.
FUENTE: PwC 3a y 4a Encuesta de CEO en México.

¿Estrategias proactivas...?

¿Qué explica esa mayor intensidad y qué nos dicen las diferencias en los enfoques de cambio estratégico de los CEO de México? En este punto cabe aclarar que tanto en la 16a EGC, como en la 4a ECM, la forma en que se plantearon las preguntas que alimentaron la elaboración de las dos gráficas anteriores fue diferente a la utilizada en las encuestas anteriores, por lo que no contamos con información directamente comparativa o equivalente de años anteriores para responder la interrogante con la que abrimos esta sección.

Afortunadamente, para cubrir esos cambios en la temática de nuestras encuestas, contamos con esa fuente alternativa, igualmente poderosa y confiable, que son nuestras encuestas a profundidad, y aunque esas entrevistas no generan datos "duros", sí son tremendamente ricas en términos de la información cualitativa que nos aportan y que siempre nos ayuda para enriquecer los procesos de análisis y evaluación de los resultados de nuestras EGC y ECM.

Por lógica, las opiniones de los 18 CEO que participaron este año en las entrevistas a profundidad presentan coincidencias y divergencias que van desde un pequeño matiz hasta posturas completamente distintas. Por esa razón, nos limitaremos a plantearlas solo a nivel de hipótesis.

Un primer grupo de hipótesis, al que podríamos referirnos como optimistas, sugieren que la mayor intensidad en las intenciones de cambio estratégico de los CEO de México corresponde a tres vectores de cambio: el primero es una coyuntura muy favorable para hacer negocios no solo en nuestro país, sino también en otras naciones de América Latina y en Asia, en donde, por cierto, observan oportunidades muy atractivas para replicar sus modelos de negocios en esos mercados; el segundo, es la necesidad de responder con agilidad y oportunidad a la feroz competencia que experimentan las empresas en los mercados mexicanos, ya sea por la fuerte

exposición y apertura comercial, como por los retos de competir en mercados muy consolidados, con estructuras oligopólicas y actores dominantes muy agresivos; y, el tercero, apunta a una evolución positiva de la gestión empresarial en México, que ahora es más dinámica, proactiva y que se encuentra mucho mejor capacitada que antes para traducir su visión empresarial en proyectos viables y ejecutables.

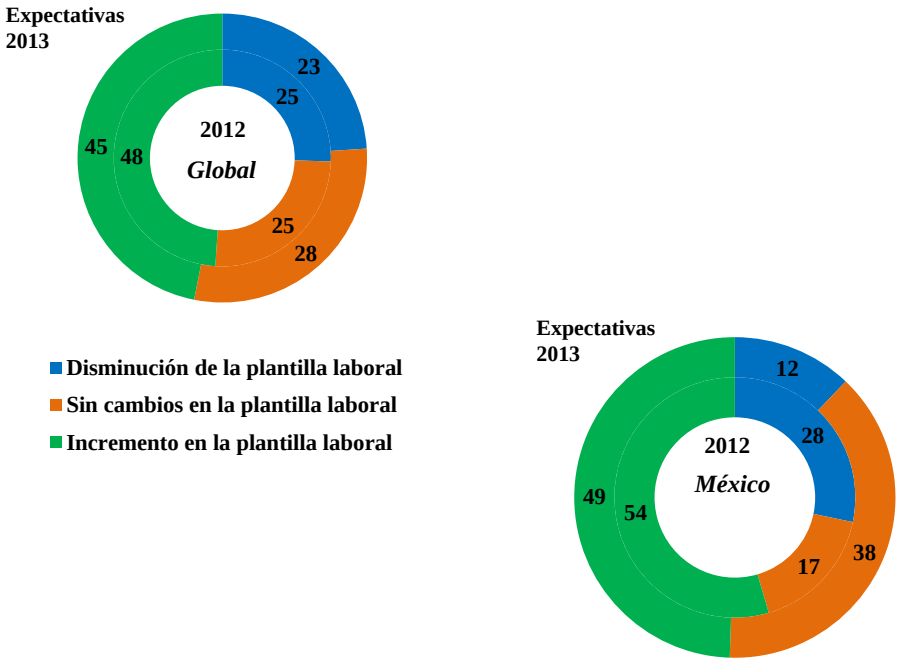
Estas hipótesis concuerdan con el hecho de que el área con mayor intensidad de cambio estratégico de nuestros CEO es la de gestión y administración del talento, ya que si ellos han decidido emprender una etapa de crecimiento más o menos agresiva, ese es el factor que menos puede faltar para llevar adelante esos proyectos, ya sea en los mercados nacionales o en los internacionales.

¿…o reactivas?

Pero hay un segundo grupo de hipótesis menos entusiasta, que explica el mayor impulso estratégico de nuestros CEO como una reacción que busca superar insuficiencias acumuladas en el diseño estratégico de muchas empresas de nuestro país. Los CEO que opinaron en ese sentido consideran que, en términos generales, la gestión empresarial en nuestro país está evolucionando en un sentido positivo, pero que todavía se encuentra algunos pasos atrás de las dinámicas corporativas y organizacionales que practican las grandes empresas globales norteamericanas y europeas.

Entre estos dos grupos de hipótesis, ¿cuál se encuentra más cerca de explicar la mayor intensidad estratégica de los CEO de México que reflejan nuestras encuestas? Por fortuna, en PwC no somos jueces ni tampoco investigadores o analistas que padecen el "Síndrome de Salomón". Lo que sí tenemos es mucha información objetiva y numerosos ejemplos que aportan evidencias suficientes para concluir que los dos grupos de CEO hablaron con mucha verdad y con mucha razón.

CAMBIOS EN LA PLANTILLA LABORAL DE LAS EMPRESAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global CEO Survey y PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Claroscuros laborales

En materia de creación de puestos de trabajo en el mundo y en nuestro país, ¿qué novedades ofrecen la 16a EGC y la 4a ECM? La respuesta es ninguna. Este año, por desgracia, nuestros resultados no son promisorios para los trabajadores de todo el mundo.

Comencemos por el lado que presenta menos aristas en los resultados de la 16a EGC. Como podernos observar en la gráfica anterior el porcentaje de los CEO a nivel global, que planean reducir este año su plantilla laboral disminuyó ligeramente de 25%, en 2012, a 23%, en 2013, mientras que la proporción de CEO que se proponen mantener sin cambios su plantilla aumentó de manera consistente, de 25 a 28 por ciento.

Estos movimientos parecen sugerir que los mercados de trabajo en el mundo han comenzado a estabilizarse. Sin embargo, la verdad es que "dos o tres gallos cantando, no alcanzan para anunciar un nuevo amanecer", y menos aun cuando el porcentaje de los CEO que esperan aumentar su plantilla laboral, no solo no aumentó, sino que se redujo de 48 a 45 por ciento.

En el caso de México, los resultados sí son algo más favorables, pero solo en lo que toca a la disminución de 28 a 12% en la proporción de los CEO que consideran necesario recortar su plantilla laboral en 2013, y también en el aumento de 17 a 38% de los que se proponen conservar sin cambios su plantilla actual. No obstante, esos resultados —relativamente positivos— pierden brillo cuando encontramos que el porcentaje de los CEO que esperan aumentar su base laboral en este año se reduce de 54 a 49% respecto de los resultados del año anterior.

Esta disminución en el porcentaje de CEO que buscarán incrementar el número de empleados y trabajadores en sus empresas, puede tener connotaciones y lecturas distintas, por lo que no sería correcto marcarlas a priori con una etiqueto negativa. Es obvio que en un país como el nuestro, que requiere crear más de un millón de empleos por año, todos querernos ver a las grandes empresas mexicanas contribuyendo de manera sustancial a cubrir esa brecha de empleos productivos y bien remunerados.

Sin embargo, cualquier análisis medianamente objetivo de la problemática y de los grandes desafíos que tienen que enfrentar día a día las empresas mexicanas de todos los tamaños, bastaría para reconocer que lo mejor que pueden hacer todas ellas es operar con organizaciones ágiles, delgadas, eficientes y competitivas, para poder sobrevivir y en su momento crecer saludablemente.

En realidad, lo mejor que pueden aportar las grandes empresas a los mercados laborales es contribuir a mejorar de forma sustancial y sostenida la productividad del trabajo, ya que ése es el mayor desafío que enfrenta nuestro país, y también es el

mejor camino para que los empleos se multipliquen en todas las regiones y sectores de la actividad económica. Lo que México precisa no es tener algunos miles de empresas con plantillas laborales gigantescas, sino crear decenas o cientos de miles de empresas ligeras, eficientes, rentables y altamente productivas.

Estrategias de riesgos

El crecimiento de las empresas y de su portafolio de negocios, y la diversificación de los mercados geográficos en los que venden, fabrican y/o distribuyen mercancías y servicios, lleva aparejada una "herencia maldita": la multiplicación geométrica de los riesgos a los que inevitablemente quedan expuestas todas las compañías que deciden competir en las grandes ligas de la economía global.

La creciente exposición a un amplio abanico de riesgos es el precio que deben pagar las compañías, y por lo tanto, sus CEO, por realizar "la misión corporativa" encomendada por los accionistas; un precio que suele ser elevado, pero que puede alcanzar dimensiones de tragedia si las compañías no cuentan con una estrategia bien definida y con las estructuras corporativas adecuadas para prevenir, mitigar, cubrir o administrar los riesgos a los que están expuestas.

El Siglo XXI aún despunta, sin embargo, las crónicas empresariales de sus primeros 12 años ya están colmadas de historias de terror, muertes y agonías corporativas, derivadas de la falta de prevención, cobertura, controles y alertas tempranas efectivas contra infinidad de situaciones complicadas que enfrentan las compañías.

Debido a esas historias de terror, y a los cambios regulatorios que han implementado los gobiernos, la cultura de riesgos en las empresas se ha ido desarrollando poco apoco en los últimos años, aunque ese desarrollo, a nivel de países, sectores de actividad y modelos corporativos, no ha sido parejo ni homogéneo.

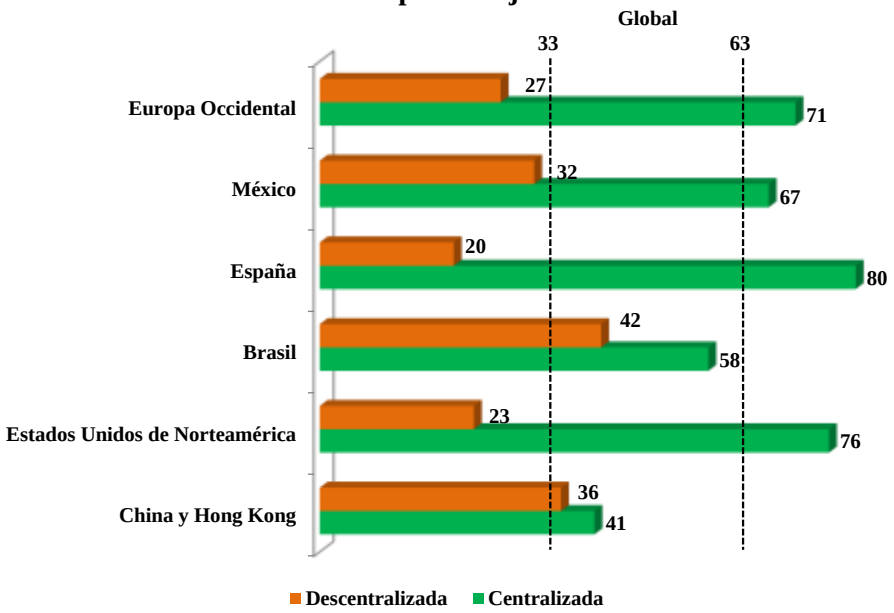
Sobre la evolución de la cultura de riesgos, los resultados de la 16a EGC y de este capítulo mexicano, registran una progresión interesante en las estrategias que emplean los CEO para detectar, prevenir, reducir y mitigar la exposición de sus empresas a los riesgos.

Una de las estrategias generales que ha demostrado mayor eficacia es la concentración de las actividades antirriesgo en una sola unidad que los evalúa, calcula y gestiona sobre una base amplia (riesgos operativos, financieros, económicos, laborales, socio políticos, ambientales, etcétera) y que se ubica en los niveles más altos de la organización.

La gráfica siguiente (*Centralización o dispersión de las áreas de manejo de riesgos)* nos permite confirmar el avance de las estrategias de gestión centralizada de los riesgos, donde podemos ver que el 63% de los CEO a nivel global reconoce que esa es la opción que ellas están adoptando, y nos muestra también que los CEO de empresas con sede en las economías desarrolladas, como Estados Unidos de Norteamérica (76%) y Europa Occidental (71%), son los que reportan un mayor impulso en ese sentido.

Por lo contrario, los CEO de naciones emergentes, como China y Brasil, se encuentran muy por debajo de la media global con porcentajes de centralización de las áreas de riesgo de 41 y de 58%, en ese orden. En este caso, la única excepción emergente son los CEO de México, que presentan un perfil de centralización de 67%, cuatro puntos arriba de la media global, y muy cercano al de los CEO de Europa Occidental.

CENTRALIZACIÓN O DISPERSIÓN DE LAS ÁREA DE MANEJO DE RIESGOS
-En porcentaje-

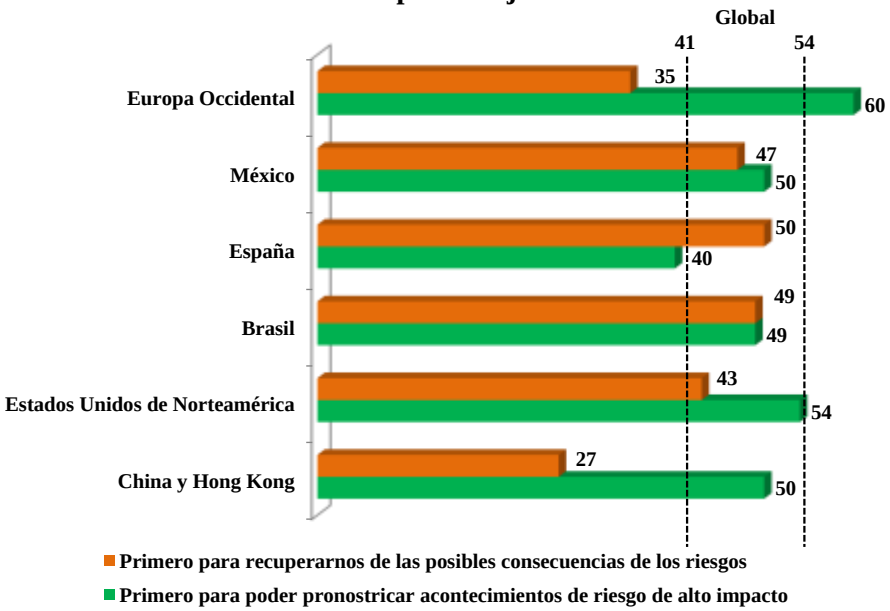


FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Además del grado de centralización y de la jerarquía asignada a las áreas de gestión de riesgos, los resultados de nuestras encuestas reflejan también el grado de preferencia de las CEO por los enfoques de gestión de riesgos basados en la prevención, y por los enfoques centrados en la cobertura o mitigación de los riesgos.

Como podemos observar en la gráfica siguiente, la balanza entre los enfoques de previsión y de cobertura se inclina ligeramente hacia los de previsión, en la medida en que 54% de los CEO a nivel global eligió ese opción, una vez más los CEO de empresas con sede en las economías más desarrolladas de Europa (60%) y Estados Unidos de Norteamérica (54%) son los que muestran una mayor preferencia por los enfoques de previsión, mientras que los CEO de empresas con sede en mercados emergentes (incluyendo a los CEO de México), reportan porcentajes de preferencia por los enfoques de previsión por debajo de la media global.

PREVENCIÓN O COBERTURA DE LAS ÁREAS DE RIESGO
-En porcentaje-



FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Cambio Organizacional

Reacomodos emergentes

Los cambios en las estrategias de crecimiento y posicionamiento de las empresas se reflejan en modificaciones significativas o, cuando menos, en adaptaciones de sus estructuras organizacionales, y esta afirmación adquiere doble vigencia cuando esos cambios son tan relevantes que pueden definirse como cambios en los modelos de negocio o, más aun, como cambios de un paradigma estratégico.

Durante los últimos cinco o seis años, la economía mundial ha experimentado cambios de gran alcance, no solo en la dinámica macroeconómica global, sino también en los mercados y en los entornos de negocios nacionales y regionales.

En cuanto a los cambios en la macroeconomía global y regional, la crisis del 2008 fue el parteaguas que, además de sacudir las estructuras de la frágil arquitectura financiera

internacional, y de poner en evidencia los excesos fiscales de muchas economías europeas y de los mismos Estados Unidos de Norteamérica, cambió los ejes del crecimiento mundial desplazándolos hacia las más dinámicas y saludables economías emergentes de Asia, América Latina, Europa Central y Oriental.

Este movimiento de los ejes del crecimiento económico hacia los mercados emergentes, aunado a las condiciones de estancamiento que prevalecen en Europa, y el bajo crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, impulsaron una primera oleada de cambios estratégicos y organizacionales, sobre todo entre las grandes empresas europeas y norteamericanas.

Esos cambios fueron descritos con una precisión quirúrgica por Cintia Angula de Leseigneue Country President y Directora General de Alstom Mexicana, en la entrevista a profundidad incluida en el volumen anexo a este informe[29].

El primero fue la incorporación de los mercados emergentes al primer círculo en los mapas estratégicos de los CEO de las compañías europeas y, en consecuencia, el ascenso en la jerarquía corporativa y en la relevancia estratégica de las subsidiarias emergentes. A su vez, el nuevo rol de esas subsidiarias impuso la necesidad de otorgarles autonomía de gestión, fortalecer su estructura de capital e incrementar sus recursos financieros y tecnológicos.

Por otra parte, el cambio más relevante en la dinámica de los mercados —y en el ámbito de los negocios nacionales y regionales— fue el ya mencionado proceso de empoderamiento de los consumidores. Su consecuencia mas evidente fue el abandono de los viejos paradigmas competitivos centrados en los "enfoques de producto", para sustituirlos por los nuevos paradigmas de competencia estratégica, centrados en el "enfoque a los clientes".

[29] Ver entrevista con Cinthia Angulo de Leseigneur, Country President y Directora General de Alstom Mexicana, página 6 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Ente cambio en los modelos de competencia provocó una segunda ola de cambios organizacionales como la creación de áreas de inteligencia corporativa enfocadas en captar con todo detalle y sintonía las necesidades de los mercados y de los clientes, así como el fortalecimiento de las capacidades de innovación, investigación y desarrollo (I+D), y de gestión de talento, tanto en las casas matrices, como en las subsidiarias de las grandes compañías globales.

Cuando el área de Recursos Humanos subió al cielo

Entre toda esa batería de cambios estratégicos y organizacionales, quizás el más espectacular de todos es el salto radical que ha experimentado la función de Recursos Humanos (RH) y su ascenso a las máximas alturas del "Olimpo Corporativo".

Los nuevos enfoques de competencia estratégica centrados en el cliente se caracterizan no solo por ser modelos intensivos en la utilización de ese factor, al que muchos expertos han definido como "inteligencia de mercados", que se convierte en el más importante, desplazando, en el tablero estratégico de las grandes compañías, al capital y a la tecnología, a la categoría de "peones" o "alfiles".

Una vez que la "inteligencia de mercados" —y el talento humano que la encarna— se convierte en el "engrane" principal de la gestión estratégica, su posición en "la estructura" tiene que cambiar para ubicarse muy cerca de la cúspide, del sistema nervioso central de las organizaciones.

Esto explica la tendencia, cada vez más general entre las grandes compañías, de colocar a la función de RH al máximo nivel de las jerarquías corporativas, justo a la derecha del CEO, y asignarle el rol de *business partner*, para envidia de las funciones de administración, finanzas, mercadotecnia y operaciones.

EI talento y sus nuevas App's

Durante todo el largo intervalo en el que los enfoques centrados en el producto dominaron el ámbito de las estrategias competitivas, la aplicación más valorada de los talentos humanos fue la capacidad de innovación tecnológica aplicable a la creación de nuevos productos y de los procesos que permiten fabricarlos en escalas masivas y con bajos costos.

La importancia de esas capacidades de innovación tecnológica y operativa fue tan grande que, aún ahora, en el inconsciente colectivo, el significado de la palabra "innovación" continúa estrechamente asociado a un contexto de cambio tecnológico y desarrollo de nuevos productos y procesos.

Con el tiempo, la globalización y el crecimiento de la competencia internacional, las aplicaciones del talento y de sus capacidades de innovación se extendieron en todos y en cada uno de los procesos de gestión de las cadenas logístico-productivas, así como en el mejoramiento y optimización de las funciones administrativas y financieras.

Ahora, con la adopción de los enfoques estratégicos centrados en el cliente, el talento humano asume una nueva aplicación de gran importancia estratégica: la de establecer y mantener una "conectividad plena" con los clientes.

¿Qué significa este concepto de "conectividad plena" con los clientes?

En esta época en que los clientes, no solo son el centro gravitacional de las estrategias competitivas de has empresas, sino que disponen —en tiempo real— de toda la información necesaria acerca de los precios, las características y la calidad de los productos y de los servicios existentes en los mercados para decidir de manera racional cuáles se adecuan o satisfacen mejor sus necesidades y expectativas; a las

empresas ya no les basta conocer las preferencias, inclinaciones, afinidades culturales y los resortes que activan o limitan las decisiones de compra y de consumo.

El consumidor, y los clientes en general, se han vuelto un blanco móvil, y sus lealtades comerciales son cada vez más volátiles e interesadas. Sus preferencias cambian a una velocidad cuando menos proporcional a las de los cambios tecnológicos, a las de las modas culturales y a las de los entornos económicos locales y nacionales.

Con los nuevos consumidores, lo importante no es llegar, sino mantenerse. Por eso es vital no solo conocerlos, sino saber hacia dónde van para anticipar sus necesidades y, a partir de ese pronóstico, proyectar la evolución de los portafolios de productos y servicios de sus compañías. Esa es la nueva aplicación del talento estratégico gerencial que están impulsando las compañías globales más innovadoras y exitosas.

A los lectores que tengan interés de profundizar en este tema, les recomendamos la entrevista a profundidad con Rodolfo Piedra Calderón, CEO de Xerox Mexicana, “Conectando con los clientes”, y que puede encontrar en el documento anexo del trabajo original de este informe de resultados de la 4a ECM.

Dirección de Ventas versus Dirección de Inteligencia Comercial Estratégica

Las preferencias del consumidor se han vuelto mucho más dinámicas, diversas y sofisticadas, tanto es así que las direcciones comerciales de las compañías en todo el mundo se han visto en la necesidad de segmentar y fraccionar los mercados para reclasificarlos en nuevas categorías generales, y subcategorías más específicas hasta conformar un extenso mapa de microsegmentos.

En ese contexto, los mercados —y los grupos de consumidores objetivo— se han multiplicado por factores de dos y hasta de tres dígitos, y si alguno de nuestros

lectores no está de acuerdo o tienen justificadas dudas acerca de la validez de esta afirmación, lo invitamos a leer la entrevista a profundidad con José Luis Valls, CEO de Nissan Mexicana[30], a la que ya hicimos referencia en el Capítulo 1, o preguntar a cualquier ejecutivo comercial de una agencia Nissan, ¿por qué la nueva versión del Sentra y sus líneas de producción fueron diseñadas para fabricar este vehículo con un mil combinaciones o variantes distintas?

Esta segmentación cada vez más fina de los mercados ha sido la causa evidente de otro cambio importante en las estructuras organizacionales y en las jerarquías corporativas: el nuevo rol de la Función Comercial (FC) y el crecimiento absoluto y relativo de las áreas comerciales.

Cuando se abarcan tantos mercados y grupos de consumidores a los que se debe comprender, atender; convencer, servir y anticipar sus necesidades, también se vuelve necesario contar con más ejecutivos comerciales de tiempo completo y con las herramientas tecnológicas de "inteligencia estratégica" para procesar de forma adecuada los enormes volúmenes de información.

Además de la creciente diversificación de los consumidores, los CEO y sus empresas también tienen que enfrentar y responder con rapidez a las acciones y movimientos de las compañías competidoras, las cuales también hacen su juego y despliegan estrategias cada vez más sofisticadas y agresivas para ganar algunos puntos de mercado y mejorar sus resultados.

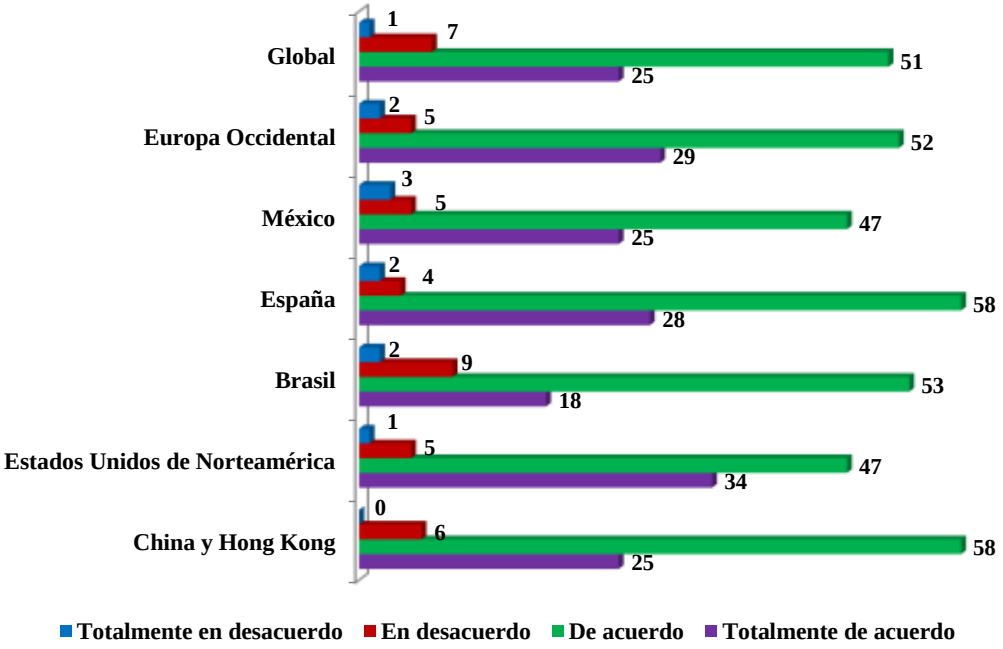
Así que, para las empresas, tampoco es suficiente aumentar el número de ejecutivos comerciales. Si lo que se está viviendo es una guerra de inteligencias, la cantidad nunca será un sustituto de la calidad, así que las empresas necesitan asegurar que sus áreas comerciales cuenten con el mejor personal de talento estratégico posible, y en

[30] Ver entrevista con José Luis Valls, Presidente y Director General de Nissan Mexicana, página 22 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

las cantidades necesarias, para conquistar la preferencia y la lealtad de sus clientes hoy, mañana y todos los días.

Todo esto explica el redimensionamiento que experimentan ahora mismo las áreas comerciales de las empresas y su transformación en verdaderas divisiones de "inteligencia comercial y estratégica" ubicadas justo al costado izquierdo de los CEO, y un escalón arriba de las otrora presuntuosas áreas operativas, administrativas, financieras e instrumentales.

EL PAGO Y EL DESEMPEÑO DEBEN CONSIDERARSE CON BASE EN LOS COMPROMISOS Y EN LOS RIESGOS ASUMIDOS
-En porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Valor con valor se paga

La evolución de las funciones comercial y de recursos humanos —ahora convertidas en funciones de inteligencia estratégica y de gestión de capital humano—, así como su

ascenso en las jerarquías corporativas, pueden definirse como un proceso adaptativo paralelo y hasta simbiótico, que responde a los requerimientos del nuevo paradigma que tiene como epicentro al nuevo "mandamás" en el mundo de los negocios: el cliente.

El desafío de conquistar y retener a los clientes en un entorno de negocios tan competido como el de la aldea global impone a las empresas una condición fundamental: la de contar con el personal de talento necesario y suficiente para alcanzar ese objetivo.

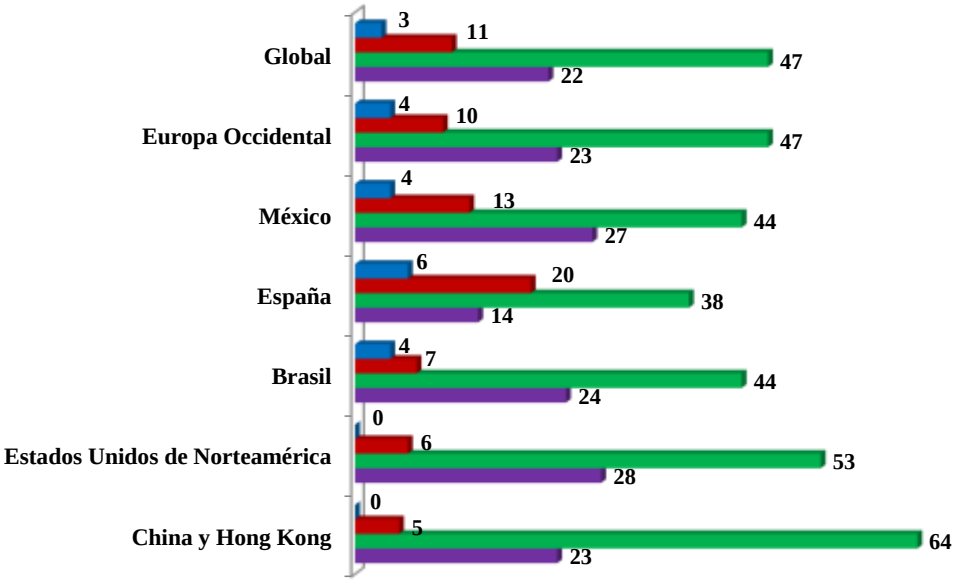
Las funciones de inteligencia estratégica y todas las demás, necesitan personal de talento, y es la función de capital humano la encargada de atraerlo, reclutarlo, desarrollarlo y retenerlo.

¿Cómo lo hacen? ¿Cuáles son los incentivos más adecuados para atraer al personal de talento y mantenerlo en la compañía?

En ediciones anteriores de la EGC y de la ECM, se ha explorado la opinión de los CEO acerca de la relevancia y el peso específico que deben tener los incentivos económicos y los no económicos para atraer y conservar al personal de talento en las compañías, y los resultados de esa exploración han señalado mayoritariamente a los incentivos económicos y monetarios como los más eficaces para cumplir esos objetivos.

Por incentivos económicos entendemos los niveles de remuneraciones directas, indirectas (prestaciones), retribuciones por factores de desempeño y antigüedad laboral, y su combinación en diversas modalidades de paquetes de compensación integrales.

NECESITAMOS IGUALAR LAS CONDICIONES DE PAGO DE NUESTROS COMPETIDORES PARA RETENER AL TALENTO MEJOR CAPACITADO
-En porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Entre los modelos de remuneraciones que han seguido los CEO y sus empresas en los últimos años, uno de los más exitosos es el que establece el nivel de las remuneraciones en función del desempeño y del grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados a los ejecutivos en cada ejercicio anual. La clave del éxito de este modelo de remuneraciones es evidente, ya que estimula a los ejecutivos a maximizar las resultados de su trabajo, y eso los beneficia tanto a ellos como a las empresas. Además, este modelo de remuneración suele ser más justo y equitativo que otros, en la medida en que la evaluación del desempeño de los ejecutivos y del personal de talento en general, es ajustable en función del nivel de los compromisos y de los riesgos asumidos.

En las gráficas anteriores: *El pago y el desempeño deben considerarse con base en los compromisos y en los riesgos asumidos* y *Necesitamos igualar las condiciones de*

pago de nuestros competidores para retener al talento mejor capacitado, con los resultados de la 16a EGC y de la 4a ECM, refleja la amplia aceptación que manifiestan los CEO por este sistema de remuneraciones, dado que el 76% de ellos, a nivel global se manifiesta (51%) de acuerdo y (25%) totalmente de acuerdo, en que las remuneraciones de los ejecutivos se establezcan con base en esa modalidad. Aunque existen algunas pequeñas diferencias entre los CEO que operan en los diferentes países y regiones que se incluyen en la gráfica, en todos los casos el porcentaje de CEO que se reconoce de acuerdo o totalmente de acuerdo con este sistema de remuneraciones ejecutivas, es mayor al 70 por ciento.

Talento: ese escurridizo objeto del deseo

La importancia del talento como el factor clave para el éxito de las organizaciones, ha puesto a los ejecutivos talentosos en la mira de muchas empresas dispuestas a competir por sus servicios para incorporarlos a sus áreas directivas y gerenciales. Esta práctica, a la que los hispano parlantes de muchos países coinciden en llamar "pirateo", se ha vuelto ya tan común, que está obligando a las empresas a seguir políticas de remuneraciones más flexibles para responder con rapidez a los intentos de "pirateo" de sus ejecutivos más talentosos por parte de otras compañías.

En ese sentido, y como podemos observar en la gráfica: *Necesitamos igualar las condiciones de pago de nuestros competidores para retener al talento mejor capacitado*, el 69% de los CEO a nivel global dijo estar de acuerdo y dispuesto a responder a las ofertas agresivas que hacen otras empresas para llevarse a sus ejecutivos más talentosos, igualado cuando menos las condiciones de pago que ofrecen esos competidores.

A pesar de la gallardía con la que responden los CEO del mundo, a este reto de "los bucaneros del talento" la realidad es que con "la mano invisible" no se juega y la experiencia indica que en la dinámica de los mercados "cartera mata valentía"".

El caso es que el llamado “desafío del talento” se está convirtiendo cada vez más en una de esas grandes batallas en las que combaten muchos ejércitos que persiguen el mismo objetivo: en determinados momentos de la batalla, el triunfo parece inclinarse a favor de “unos” y después de “otros”, pero al final casi todos pierden y el único ganador es “el factor” que originó la discordia, ese escurridizo y a veces hasta caprichoso “objeto del deseo”.

Relación con grupos de interés

Aldea global, infierno colosal

Las comunicaciones, el transporte y la globalización acortaron las distancias, abrieron las puertas a la interacción de las culturas y convirtieron al mundo en una aldea global. Poco después, Internet y las redes sociales la transformaron en un vecindario. En estos tiempos ya no hay nada que no pueda comunicarse en tiempo real, ahora todos podemos conversar de un continente a otro con nuestros parientes, amigos, colegas, socios, jefes y compañeros de trabajo a través de las ventanas de Windows, o de Apple, o de arquitecturas abiertas tipo “Android”, como si todos fueran de nuestro barrio, pero si queremos, también podemos comparar, monitorear y hasta vigilar a través de la red lo que hacen los gobiernos y las empresas: en reciprocidad las empresas y los gobiernos hacen lo mismo con los consumidores y con los ciudadanos.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), con todo su arsenal de gadgets y dispositivos móviles capaces de comunicar en tiempo real, pero también de grabar, filmar y subir a la red en cuestión de segundos cualquier paso en falso, accidente chusco o mortal, escena morbosa o acto perverso; o bien cualquier simple gazapo o lapsus lingüístico de algún político, actor o hijo de vecino, no solo han empoderado a los consumidores, también los han fortalecido

como ciudadanos en sus comunidades locales, nacionales y globales, ya sean físicas o virtuales, brindándoles una poderosa herramienta de organización colectiva que ya ha dado muestras de sus alcances con las primaveras árabes en el Medio Oriente, con la versión vernácula del "Yo soy 132" en México, o con la actividad de asociaciones mediáticas extremas y afectas a la adrenalina como Wikileaks y otras organizaciones espejo dedicadas a difundir información "clasificada" y extremadamente sensible para gobiernos, organismos internacionales y empresas en circunstancias difíciles o comprometedoras.

Todos somos Big Brother

Para bien o para mal, las TIC han propiciado en menos de 20 años la creación de un medio ambiente de conectividad del que difícilmente puede escapar cualquier persona física o moral, y que ha relegado a la categoría de cuentos para niños aquellas obras de la literatura universal que tanto nos inquietaron a todos, los nacidos antes de caída del Muro de Berlín, como *1984*, de George Orwell y, por supuesto, *Un Mundo Feliz*, de Aldous Huxley.

Juguemos un momento con la imaginación y construyamos un hipotético escenario futuro, en el que los avances tecnológicos nos permiten viajar al pasado y regresar, como si nos fuéramos de vacaciones, y que en uno de esos viajes invitáramos al señor Orwell a nuestro presente: pensemos en la expresión de asombro de sus rostro y los comentarios que nos haría al percatarse de que el futuro, que con tanto denuedo intentó descifrar, todos los ciudadanos ahora somos "Big Brother".

Quizás el ejercicio nos provoque una reacción divertida, pero con diversión o sin ella, ese es el mundo en el que vivimos y en el que vamos a vivir en el futuro próximo: el mundo con el que las empresas están más obligadas que nunca a interactuar, y en el que a "la mano invisible de los mercados" se suma otra entidad

igualmente invisible, pero que lo registra todo: “el gran ojo omnipresente de Big Brother” al que los directivos de las empresas, por su bienestar competitivo, profesional y hasta moral, no pueden darse el lujo de perderlos de vista y mucho menos de perderle el paso y el respeto.

Ciudadanos corporativistas y corporaciones ciudadanas

En el imperio de la red global de Internet, ya no hay enemigo pequeño. Una modesta comunidad indígena o urbana puede detener grandes proyectos industriales o de infraestructura por la sola sospecha de que esos proyectos puedan tener impactos negativos en su entorno medioambiental, en sus espacios cosmológicos y en sus dinámicas culturales, movilizando a todas las comunidades afines o empáticas con ellos en todo el mundo.

Si las empresas y/o los gobiernos involucrados en el proyecto actúan con la soberbia típica de otras épocas y no aciertan a darle su lugar a las comunidades y a todos los terceros interesados, comunicándoles con mucha anticipación sus intenciones, los beneficios inmediatos y potenciales del proyecto, y negocian con ellos las condiciones de seguridad para que esa actividad económica no afecte sus legítimos intereses, lo más seguro es que ese proyecto colapsará (por ejemplo, Atenco).

Las TIC han favorecido la corporativización de las comunidades humanas, y por ese mismo camino han “ciudadanizado” a las empresas y también a los mercados, con lo que ahora las canchas ya están mucho más parejas.

Los clientes mandan, pero no gobiernan

¿Están de acuerdo los CEO con esta visión de las cosas? ¿Cuáles son los grupos de interés con mayor influencia en la definición de los modelos de negocios de las compañías? ¿En qué medida esta evolución de las comunidades y su impacto real y potencial en los mercados los ha llevado a cambiar sus modelos de negocios y sus estrategias competitivas? ¿Hacia dónde están enfocando su relación con los entornos comunitarios y con los grupos de interés?

Los resultados de nuestras encuestas sugieren algunas respuestas a esas interrogantes: el cuadro siguiente nos dice que el grupo de interés que más toman en cuenta el 80% de los CEO a nivel global, 85% de los europeos occidentales, 86% de los mexicanos, 93% de los brasileños y 84% de los estadounidenses para el diseño de las estrategias competitivas de sus empresas, son los clientes y los consumidores. En este caso, el único grupo de CEO que se desvía claramente de la media global son los CEO de China (66%), resultado que concuerda una vez más, con la baja exposición de los mercados chinos a la competencia comercial internacional.

PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE TIENEN CIERTA O MUCHA INFLUENCIA ¿HASTA QUE PUNTO ESTÁ FORTALECIENDO SU PLAN DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS?*

-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong
Consumidores y clientes	80	85	86	93	84	66
Gobierno y reguladores	50	52	49	64	44	39
Competidores y contrapartes de la industria	45	45	56	49	47	36
Proveedores de capital	39	40	26	51	37	37
Empleados	36	38	54	29	29	27
Socios de la cadena de suministro	32	29	46	58	27	27
Comunidades locales	16	15	16	24	13	9
Los medios de comunicación	12	12	18	38	4	10
Usuarios de medios sociales	10	12	23	13	10	12
Organizaciones no gubernamentales	5	3	9	9	5	2

* Porcentaje de CEO que contestaron “mucha influencia” para cada uno de los grupos de interés.

FUENTE: PwC 14th, 15th y 16th Annual Global Survey.

Al César solo lo que es del César

El segundo grupo de interés en las agendas prioritarias de los CEO son los gobiernos y las entidades regulatorias, con una frecuencia de 50% en las menciones de los CEO a nivel global. En este caso, los grupos de CEO de Europa Occidental (52%) y de Brasil (64%) son los que reconocen una mayor influencia de sus gobiernos y entidades regulatorias, mientras que los mexicanos (49%), los estadounidenses (44%) y los chinos (39%) son los que atribuyen una menor influencia a sus gobiernos y reguladores en términos del diseño de sus estrategias corporativas.

Con los enemigos, sana distancia..., mientras los podamos ver

El tercero, son los competidores, con un porcentaje de 45% en las referencias de los CEO a nivel global. Aquí cabe destacar que el grupo de CEO que reconoció una mayor consideración a los movimientos de sus competidores durante el proceso de diseño de sus estrategias competitivas (56%) fue el de los mexicanos mientras que el menor porcentaje de CEO que consideró a sus competidores como un grupo de interés que influye en el diseño de sus estrategias, correspondió a los CEO de China (36%).

Cuidando las cadenas de valor

En el cuarto, quinto y sexto nivel de influencia, con porcentajes promedio a nivel global inferiores al 40%, se encuentran los proveedores de capital (39%), los empleados (36%) y los socios de la cadena de suministro (32%). El único grupo de CEO que reconoció a sus empleados como un grupo de interés influyente en una proporción mayor fue el de los mexicanos (54%), mientras que el grupo de los CEO de Brasil fue el que reconoció una mayor influencia en sus diseños estratégicos a los socios y proveedores (58%).

Las oyen y las ven, pero no son "Core"

En el séptimo nivel de influencia se ubican las comunidades locales, reconocidas por el 16% de los CEO a nivel global, y por el mismo porcentaje de los CEO de México. En este caso, los CEO con mayor porcentaje de consideración por los intereses de las comunidades fueron los brasileños (24%), mientras que solo el 9% de los CEO de China reconocieron a las comunidades como un grupo de interés que influye en el diseño de sus estrategias.

Políticas de medios versus medios libres

El octavo grupo de interés más influyente para el 12% de los CEO globales son los medios de comunicación, pero esa consideración no es compartida por el 38% de los CEO de Brasil y por el 20% de los mexicanos, dos grupos de CEO que saben lo difícil que es ganarse una buena reputación si no se tiene una "clara política de medios". En contraste, solo el 4% de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica reconoció a los medios de comunicación como un grupo con capacidad para influir en el diseño de sus estrategias corporativas.

Estrategias distantes y enredos mexicanos

Los usuarios de redes sociales se ubicaron en el noveno lugar entre los grupos de interés con mayor capacidad de influir en las estrategias de los CEO a nivel global, con 10% de reconocimientos positivos en ese sentido. En este caso, llama la atención que tanto los CEO de Brasil (13%), como los de Europa Occidental y los de China (12% en ambos casos) manifiesten un mayor interés por los usuarios de las redes sociales, mientras que solo el 10% de los CEO de Estados Unidos de Norteamérica reconocieron en esos usuarios la capacidad de influir en la definición de sus estrategias de forma relevante.

Aquí cabe destacar que los mexicanos resultaron ser el grupo de CEO más sensible a lo que pasa y se dice en las redes sociales, ya que un 23% de nuestros CEO reconocieron que los usuarios de estas redes influyen de manera considerable en el diseño de sus estrategias corporativas.

ONG o simplemente ONI (Organizaciones No Influyentes)

Por último, el grupo de interés con menor influencia en los procesos de definición de las estrategias que siguen los CEO a nivel global, nacional y regional, fue el de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG, ya que fueron señaladas como grupos de interés influyentes solo por el 5% de los CEO globales y estadounidenses, mientras que solo el 3% de los CEO de Europa Occidental y el 2% de los chinos se manifestaron en ese sentido.

Una vez más, los mexicanos —ahora acompañados por los brasileños— registraron un comportamiento relativamente excéntrico respecto del promedio global, en la medida en que el 9% de estos dos grupos de CEO consideraron a las ONG como una influencia relevante para sus procesos de diseño estratégico.

De la influencia a la empatía, o cómo llevar la fiesta en paz

Los resultados de la 16a EGC y de la 4a ECM contenidos en el cuadro anterior, conllevan un mensaje claro de que los grupos de interés que pueden incidir realmente en el diseño de las estrategias corporativas de los CEO, son los relacionados con el *Core Business* de sus empresas y que son los clientes, los proveedores de insumos y de capital, los empleados (a todos niveles), el gobierno y las entidades regulatorias..., por el simple hecho de que La Ley es La Ley, mientras que las comunidades reales o virtuales, los medios de información, los blogueros, trolls, youtuberos, facebookeros, twiteros y las ONG, simplemente tienen otro papel que jugar desde la perspectiva de los CEO y de sus empresas.

Ahora bien, una cosa es la influencia relativa que puedan tener los grupos de interés al nivel de las definiciones estratégicas de las compañías, y otra es la necesidad o la vocación de éstas por ganarse su apoyo y respeto, sobre todo porque contribuyen a mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo humano de las comunidades locales y de los países en los que operan.

No hay mejor talento que el desarrollado en casa

En ese sentido, nuestras encuestas arrojan datos muy interesantes para su análisis: por ejemplo, el cuadro siguiente nos muestra los perfiles de las respuestas de los CEO en relación con la pregunta ¿hasta qué punto está fortaleciendo su plan de relación con los grupos de interés? En esos perfiles se puede resaltar lo siguiente: el grupo de interés con mayor prioridad para los CEO a nivel global (41%), y en particular para los mexicanos (58%), es el personal de sus empresas, resultado consistente con la preocupación de los CEO por atraer, desarrollar y retener al personal de talento, que abordamos en el capítulo anterior de este informe.

PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE TIENEN CIERTA O MUCHA INFLUENCIA ¿HASTA QUE PUNTO ESTÁ FORTALECIENDO SU PLAN DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS?*

-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong
Empleados	41	41	58	44	35	36
Consumidores y clientes	26	24	32	39	17	15
Los medios de comunicación	24	23	29	50	20	25
Usuarios de medios sociales	23	23	25	33	17	23
Comunidades locales	23	26	36	28	25	15
Proveedores de capital	21	16	29	39	11	19
Gobierno y reguladores	15	14	25	25	6	11
Organizaciones no gubernamentales	15	13	32	23	10	19
Socios de la cadena de suministro	13	15	25	21	8	7
Competidores y contraparte de la industria	8	4	18	20	7	11

* Porcentaje de CEO que contestaron “mucha influencia” para cada uno de los grupos de interés.
FUENTE: PwC 14th, 15th y 16th Annual Global Survey.

Los chinos cautivos

El segundo grupo de interés con prioridad para el 26% de los CEO a nivel global, 39% de los brasileños y 32% de los mexicanos, corresponde una vez más al de los clientes y consumidores, mientras que los CEO de China (15%) se caracterizan, de nuevo, por ser los menos enfocados en los clientes y consumidores, tradicionalmente cautivos para las empresas de ese país.

La imagen pública os hará libres... y ricos

En el tercer nivel, las cosas comienzan a cambiar a favor de las comunidades externas al "Core" de las empresas, de manera que en esa posición encontramos a los medios de comunicación, con el 24% de los CEO globales, 50% de los brasileños, 29% de los mexicanos y 25% de los Chinos, que se proponen mejorar su relación con el llamado "Cuarto Poder".

Si no puedes con ellos…

En el cuarto nivel, y con 23% de los CEO globales enfocados, tenemos un empate a favor de los usuarios de medios sociales y de las comunidades en donde operan sus empresas. Entre los grupos de CEO que buscarán fortalecer su relación con los usuarios de redes sociales sobresalen los brasileños (33%) y los mexicanos (25%). Estos últimos también lideran las intenciones de mejorar su relación con las comunidades, con 36%, seguidos ahora por Brasil, con 28%, Europa Occidental, con 26% y Estados Unidos de Norteamérica, con 25 por ciento.

Cabildeando la liquidez y las reformas

En quinto lugar están los proveedores de capital, con 21% de los CEO globales, liderados por los brasileños (39%) y los mexicanos (29%). En el sexto y séptimo, con

15%, están los gobiernos y las entidades regulatorias, empatadas con las ONG que constituyen un target importante para el 32% de las CEO de México y 23% para los de Brasil; mientras que el octavo es para el desarrollo y aseguramiento de la cadena de suministro, con una preferencia global de 13%, de 25% por parte de los mexicanos y 21% de los brasileños. Al final, y muy abajo en las preferencias de los CEO globales, con solo 8%, quedan los competidores y las actividades gremiales.

Responsabilidad Social o Ciudadanía Corporativa

¿Cual es el balance? ¿Qué podemos concluir de toda esa información? ¿Cómo debemos calificar los cambios en las estrategias de los CEO para relacionarse con su entorno?

Una simple revisión de los resultados cuantitativos listados en los párrafos anteriores podría llevarnos a una conclusión relativamente inferior a las expectativas que teníamos antes de escribir este capítulo, y a las que, con toda seguridad, tendrán nuestros lectores antes de leerlo. Éste es otro caso típico en el que a todos nos gustaría ver a los CEO que operan en México, "poniéndose la verde" con el águila al frente, echándose el país al hombro y marchando del brazo con los grupos de interés menos favorecidos, que todavía son muchos en este país.

Sin embargo, luego de una segunda y de una tercera revisión más a conciencia de los resultados obtenidos, y combinándolos con esa fuente casi inagotable de información de valor que nos proporcionan las entrevistas a profundidad, nuestra evaluación de los objetivos y de las estrategias que siguen los CEO de las grandes empresas mexicanas para conducir su relación con los grupos de interés, y para contribuir a mejorar los niveles de vida de las comunidades, se aleja de los tonos sombríos y adquiere una coloración mucho mas agradable.

En primer lugar, es preciso aclarar que en la mayoría de las 18 entrevistas a profundidad que realizamos en el marco de esta 4a ECM, pudimos constatar (y eso hay que celebrarlo) que los enfoques que están siguiendo las estrategias de los CEO para contribuir al mejoramiento de los entornos locales y nacionales en los que operan sus empresas, tanto en México como en muchos otros países, están tomando una distancia cada vez mayor con respecto a los tradicionales enfoques asistencialistas y reputacionales que suelen aportar más beneficios a la imagen pública y al posicionamiento de las corporaciones en los Rankings de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que a cambiar las condiciones político-sociales, históricas y culturales que se encuentran en el origen de los problemas comunitarios que se busca resolver.

Los caminos de la empatía

Otro de los hallazgos más interesantes y esperanzadores de esta 4a ECM, es el siguiente: mientras que en política el "fondo es forma, y viceversa", en el campo de las estrategias corporativas la forma es solo uno de los medios para llegar al fondo. ¿Que significa esto?

Los CEO de las grandes empresas que operan en México son plenamente conscientes de que el mejor camino para incidir en el mejoramiento de los entornos sociales y ambientales es siguiendo "los caminos de la empatía" y de la creación de "valor social", integrando de un modo directo o indirecto los mejores intereses de las comunidades, ya sea en las actividades que forman parte del *Core* o en las cadenas de valor propias de su industria.

Veamos estos ejemplos tomados de las entrevistas a profundidad incluidas en el anexo correspondiente a este informe:

Mario Maciel, Director General de CIBanco[31], nos explica el proceso que siguió esta compañía, a partir de una filosofía ambientalista, para adoptar un modelo de negocios bancarios y convertirse en el primer Banco Verde de México, y de cómo las operaciones crediticias vinculadas con actividades económicas y de consumo favorables a la conservación y mejoramiento ambiental, no solo están creciendo en términos absolutos y relativos, sino que están contribuyendo al posicionamiento competitivo de esta institución.

A su vez, en la entrevista titulada "Estrategias de fondo" el Director General Adjunto de Grupo Financiero Actinver[32], detalla que el enfoque de "ciudadanía corporativa" que sigue este grupo financiero se encuentra en la base misma de su modelo de negocios, enfocado a la creación y manejo de fondos de inversión para todo tipo de clientes grandes y pequeños, físicos y morales: "qué mejor forma de contribuir con nuestro entorno social y de negocios que ayudando a nuestros clientes a incrementar y rentabilizar su patrimonio —puntualiza—. Además, a través de nuestro concurso anual "El Reto Actinver" contribuimos positivamente en favor de dos objetivos que son simbióticos para nuestra compañía: aportar al mejoramiento de la cultura financiera de nuestro país, y detectar, premiar y reclutar a los mejores talentos financieros".

En otra entrevista que lleva como título "La empatía es mucho más que una palabra", el Director General de GHRISTUS MUGUERZA[33], justifica cómo ese grupo empresarial que participa en los mercados de servicios de medicina privada, hospitalarios, pre-hospitalarios y post-hospitalarios, cambió su modelo de negocios establecido originalmente para administrar una oferta de servicios, por otro, enfocado a administrar la demanda, y partiendo de ese nuevo enfoque diseñó un portafolio de

[31] Ver entrevista con Mario Maciel Castro, Director General de CI Banco, página 44 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[32] Ver entrevista con Fernando Cisneros Matusita, Director Ejecutivo de Administración de Grupo Financiero Actinver, página 60 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[33] Ver entrevista con Horacio Garza Ghio, Director General de Grupo CHRISTUS MUGUERZA, página 48 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

servicios adaptables a los requerimientos más apremiantes y a las posibilidades económicas de los diferentes segmentos de las poblaciones y ciudades en las que el ejecutivo ofrece sus servicios, llevando atención médica a otras localidades marginales, mediante un sistema de clínicas ligeras y unidades de emergencia suburbanas.

Otro ejemplo interesante se puede hallar en la entrevista con Marina Menu[34], Directora General de Danone México y América Central, donde relata la historia de "Margarita", un programa diseñado para desarrollar la producción de leche a nivel de pequeñas granjas (e incluso de microunidades productoras familiares que apenas cuentan con tres o cuatro vacas), capacitando a las familias y apoyándolas con financiamiento y asesoría técnica. A través de ese programa, Danone resuelve sus problemas de abastecimiento de leche en un país que es deficitario en ese renglón, y de paso contribuye a la creación de muchas fuentes de trabajo y de negocios viables en unidades productivas que siempre habían sido marginadas por los grandes compradores y transformadores de productos lácteos en el país.

Para terminar con este apartado sobre los enfoques de ciudadanía corporativa que perfilan los CEO participantes este año en la sección de, entrevistas a profundidad, qué mejor que citar al ingeniero Ramón Dávila[35], Director General de Operaciones de First Majestic Silver Corp., una empresa fundada en Canadá para operar concesiones mineras en México con enfoque en la producción de plata, y que desde el 2000 se ha dado a la tarea de rehabilitar viejos distritos mineros que habían sido abandonados y que apenas sobrevivían en calidad de pueblos fantasmas o en condiciones muy severas de pobreza, y que ahora están recuperando, poco apoco, su antiguo y señorial esplendor.

[34] Ver entrevista con Marina Menu, Director General de Danone México y América Central, página 10 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[35] Ver entrevista con Ramón Dávila Flores, Director General de Operaciones de First Majestic Silver Corp., página 14 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

"Actualmente el éxito o el fracaso de cualquier compañía minera está en función de su capacidad para diseñar un modelo de operación y de negocios que le permitan generar beneficios evidentes no solo para sus accionistas y empleados, sino para todos los grupos de interés que, de un modo u otro, estarán expuestos a los efectos de su operación. En First Majestic Silver tenemos un programa de "Desarrollo Sustentable". Ahí se apunta que lo primero que debemos tener en cuenta en cada distrito minero donde vamos a realizar actividades de exploración o de operación, es diseñar un modelo de negocios que maximice los beneficios que nuestra inversión y nuestras actividades pueden tener para las economías y poblaciones locales, y que al mismo tiempo minimice o mitigue los efectos directos o colaterales no deseados de nuestra operación".

"Otro aspecto importante de nuestros programas de Desarrollo Sustentable es el compromiso de incorporar la creación de fuentes alternativas de creación de riqueza, que pueden, o no, estar ligadas a las actividades de la empresa. Éste es un punto de la mayor importancia para asegurar que las economías locales no sufran en el futuro el "Síndrome de Pedro Páramo", que se presentaba con tanta frecuencia en el pasado en muchos distritos de actividad eminentemente minera, que al acabarse los recursos susceptibles de explotarse en condiciones de rentabilidad aceptable, eran abandonados primero por las empresas y después por sus pobladores".

Los gobiernos y los CEO

Adaptación, cooperación y coexistencia

Uno de los capítulos más importantes en la relación de las empresas globales con el entorno económico y de negocios, en cualquiera de los países donde operan sus compañías, es su interacción con los gobiernos en sus diferentes niveles y también con las autoridades regulatorias.

La importancia, la forma y la calidad de esa interacción varía mucho con el paso del tiempo y en los diferentes grupos de países, pero sin duda, desde la decisión de invertir, hasta la de mantenerse operando en esos mercados, es un componente esencial para las compañías.

Por lo regular las empresas esperan de los gobiernos una gestión que garantice la estabilidad de los sistemas macroeconómicos, monetarios y financieros, y que al mismo tiempo permita una tasa de crecimiento aceptable. Siempre preocupan los sistemas fiscales complejos e ineficientes, y los que no cuentan entre sus principales características con la justicia, la transparencia y la equidad.

Asimismo, las empresas esperan que los gobiernos garanticen los servicios públicos básicos y el abasto de los insumos fundamentales para la operación de las empresas (agua, sanidad, energía eléctrica, combustibles y otras materias primas) y que los gobiernos estén en condiciones de contribuir a resolver los cuellos de botella que limitan el crecimiento y la competitividad de las economías, a través de su gasto de inversión ejercido directamente o que participe activamente apoyando a las empresas privadas en los grandes proyectos para mejorar las perspectivas de rentabilidad en el largo plazo de esas inversiones.

Dependiendo del grado de desarrollo de sus países sede, los empresarios y ejecutivos pueden esperar de sus gobiernos políticas sociales que contribuyan a mitigar la desigualdad y eliminar la pobreza, a través de garantizar el acceso de la población a buenos sistemas de educación y salud. En el caso de muchas naciones emergentes es común, hasta cierto punto, que los empresarios y los CEO de las empresas soliciten a los gobiernos políticas industriales activas que les permitan alcanzar mayores tasas de crecimiento y capitalizarse para cerrar las brechas de competitividad existentes entre sus empresas y las grandes corporaciones globales.

En cuanto a la dinámica institucional, las empresas demandan a los gobiernos que aseguren una vigencia plena del estado de derecho que garantice sus intereses, y una eficiente procuración de justicia, capaz no solo de castigar a los infractores de la Ley, sino también de reparar los daños; también piden certeza jurídica en el corto, mediano y largo plazos, condiciones de equidad y cancha pareja para todos los jugadores. Si los invitan a participar en los procesos regulatorios se sienten cómodos, y también con los ambientes de transparencia o rendición de cuentas, pero su peor pesadilla es la corrupción de los gobiernos en todos sus niveles.

Claro, éste es el mundo ideal. En la práctica los gobiernos perfectos no existen y, además, también hay tiempos buenos y coyunturas malas, por lo que los CEO y sus empresas deben recurrir al pragmatismo y su capacidad de adaptación para posicionarse y competir exitosamente en los diferentes mercados, aprovechando las mejores cualidades de cada uno de ellos, promoviendo los intereses comunes y mitigando, en lo posible, todas las circunstancias complicadas.

Información fuera de balance

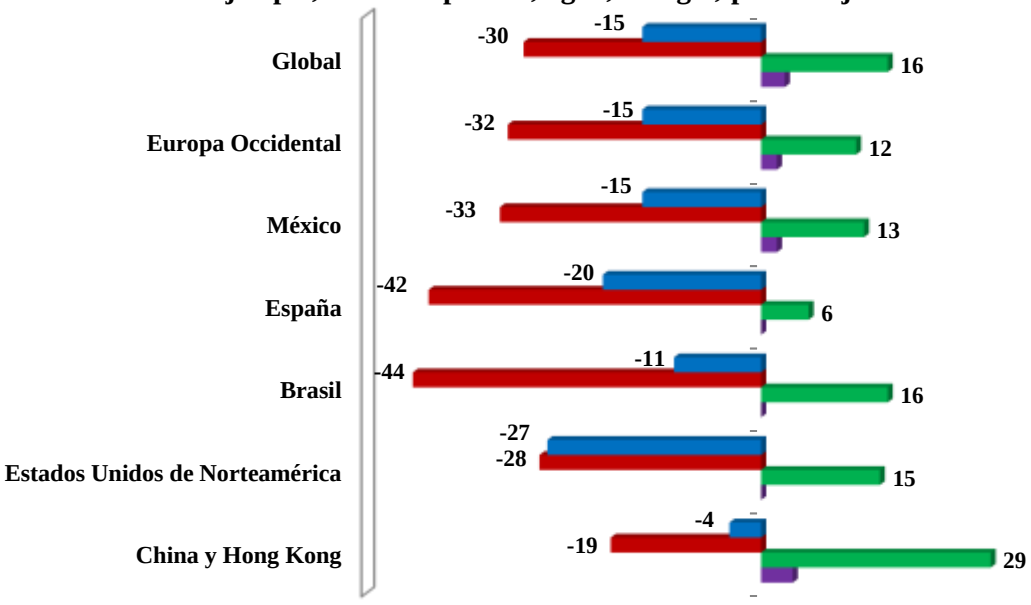
¿Cómo perciben los CEO de las empresas globales y regionales la actuación de los gobiernos en los distintos países y regiones en las que operan?

Sobre este tema, los resaltados de la 16a EGC y de la 4a ECM fueron los más claros, contundentes, y los que reflejaron un mayor nivel de consenso en todo este ejercicio: lo malo es que ese consenso fue bastante negativo.

Ahora no hubo aplausos en la galería ni salidas triunfales, solo algunos gestos de aprobación para ciertos actores jóvenes que lograron un performance aceptable en algunos de los pasajes más complejos de la trama.

Para entender mejor de que estamos hablando vamos a los datos duros. En la gráfica siguiente podemos observar que solo el 18% de los CEO a nivel global, 13% de los europeos occidentales, 14% de los mexicanos, 16% de los brasileños, y poco menos del 16% de los estadounidenses, asintieron de acuerdo, o totalmente de acuerdo con el postulado de que los gobiernos realmente están ayudando a las empresas a asegurar el acceso a los recursos naturales (materias primas, agua, energía). En este caso, la única —aunque modesta excepción— fue el 33% de los CEO de China, que manifestaron su acuerdo con esa afirmación.

EL GOBIERNO AYUDA A LAS EMPRESAS A ASEGURAR EL ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES
-Por ejemplo, materias primas, agua, energía; porcentaje-

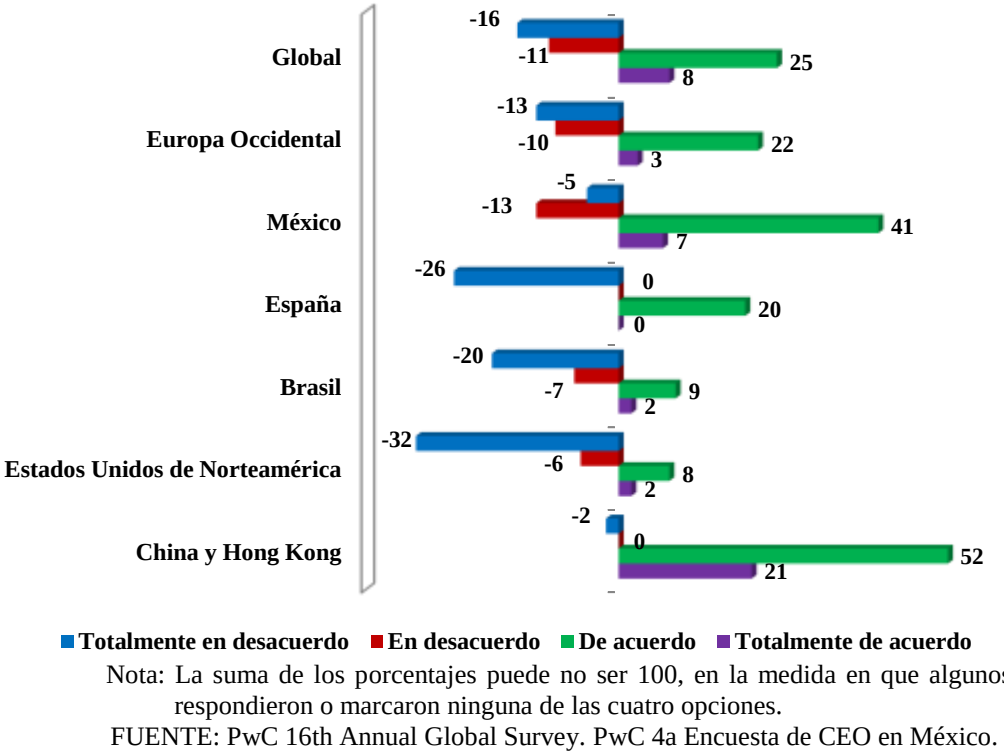


Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

En la gráfica siguiente encontramos que solo el 33% de los CEO a nivel global estuvieron de acuerdo, o totalmente de acuerdo, con la afirmación de que los gobiernos están tomando las medidas adecuadas para mejorar la infraestructura del país (electricidad, suministro de agua, transportación, banda ancha). Una vez más la

desviación más sensible del promedio corrió a cuenta de los CEO de China (73%), acompañados, aunque a cierta distancia, por los mexicanos (48%).

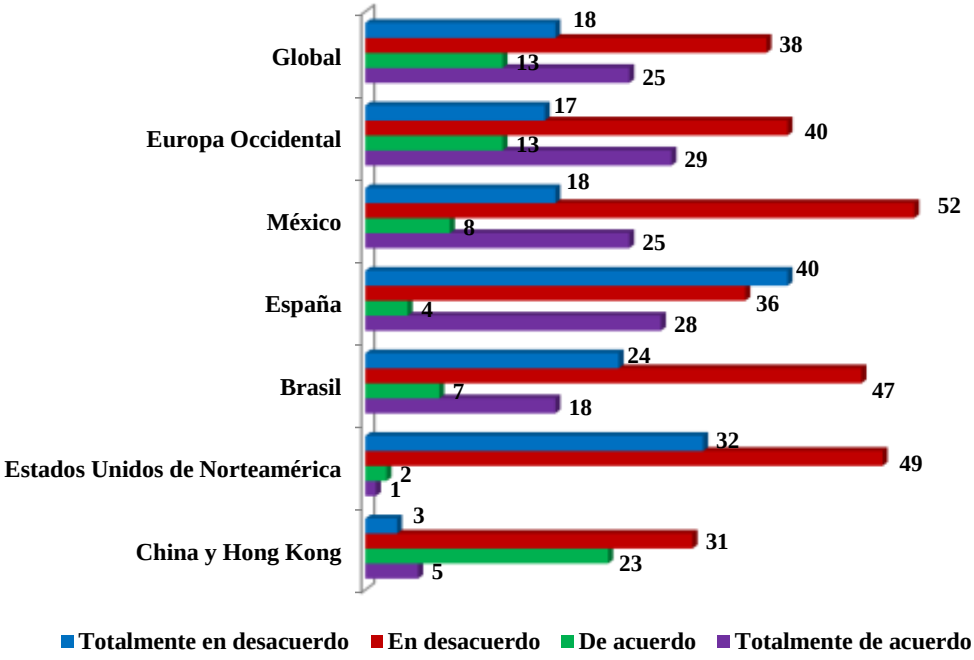
EL GOBIERNO ESTÁ TOMANDO LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS
-Por ejemplo, electricidad, suministro de agua, transportación, banda ancha; porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

A su vez, la gráfica siguiente refleja que solo el 15% de los CEO globales se manifestó de acuerdo en el sentido de que los gobiernos contribuyen a generar una fuerza laboral bien capacitada, con la única excepción ya conocida de los CEO de China, en donde la aceptación llega al 28 por ciento.

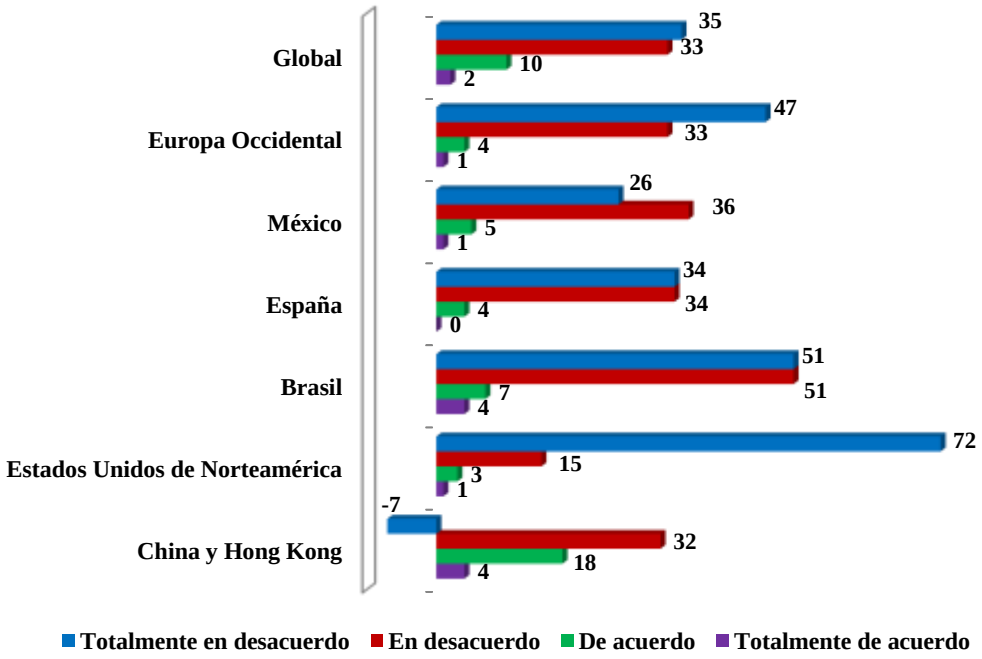
EL GOBIERNO HA LOGRADO AYUDAR A GENERAR UNA FUERZA LABORAL BIEN CAPACITADA
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

En el tema fiscal, la gráfica siguiente refleja un desacuerdo casi universal de los CEO con la idea de que los gobiernos estén reduciendo la carga fiscal efectiva a las corporaciones, y ese desacuerdo se extiende, aunque en porcentajes ligeramente inferiores, contra la tesis de que los gobiernos están fomentando la convergencia de los marcos regulatorios y fiscales globales (ver gráfica: *El gobierno está fomentando la convergencia de los marcos regulatorios y fiscales globales*).

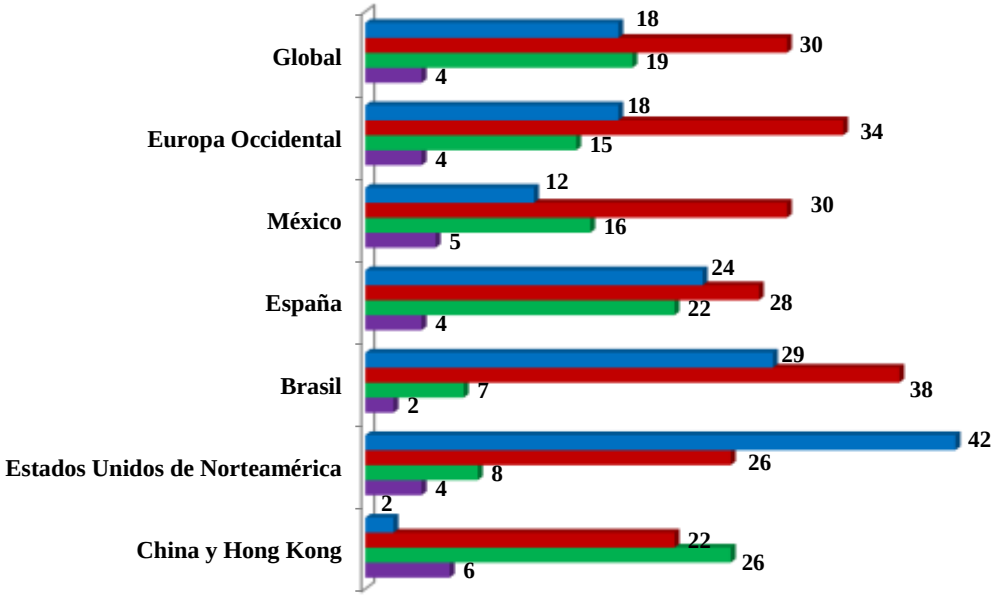
EL GOBIERNO HA REDUCIDO LA CARGA FISCAL DE LAS CORPORACIONES
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.

FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

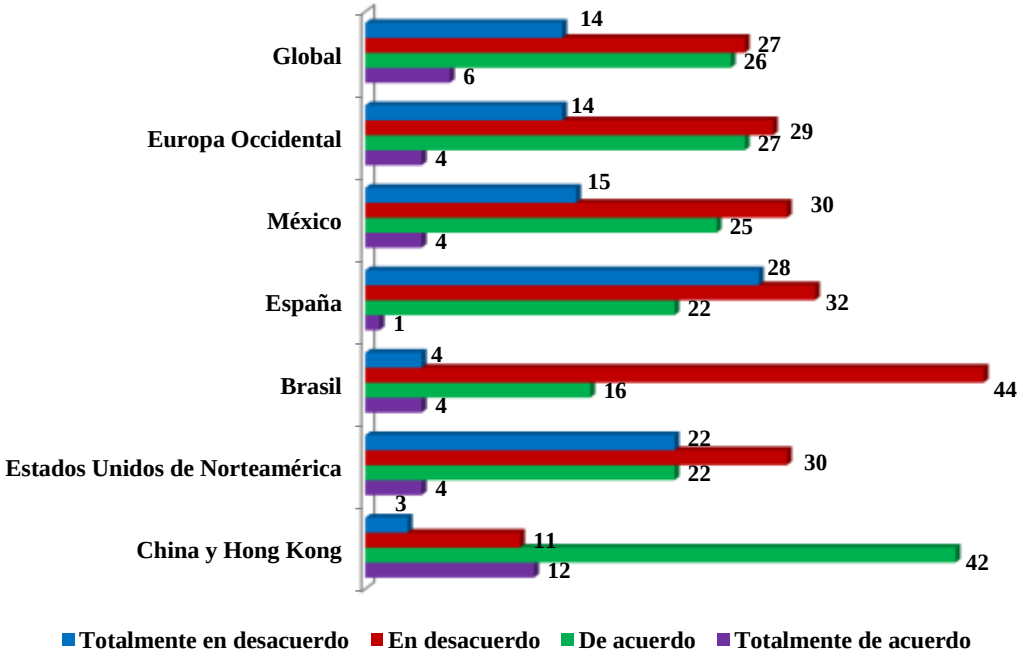
EL GOBIERNO ESTÁ FOMENTANDO LA CONVERGENCIA DE LOS MARCOS REGULATORIOS Y FISCALES GLOBALES
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Por su parte, la gráfica siguiente nos dice que solo 32% de los CEO de todo el mundo está de acuerdo en que los gobiernos estimulan y apoyan más allá de las palabras los programas de innovación de las empresas privadas, con la ya reiterada excepción de los CEO de China (54%).

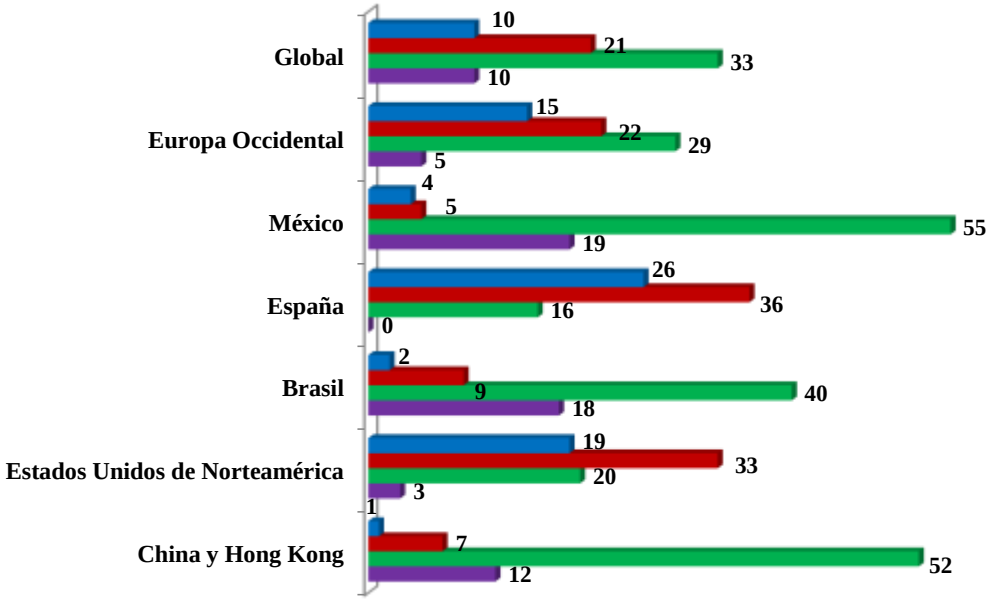
EL GOBIERNO APOYA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRIVADO
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Finalmente, la mayor controversia entre los CEO sobre la actuación de los gobiernos, la encontramos en el marco de las políticas financieras. Como podemos observar en la gráfica siguiente, 43% de los CEO a nivel global están de acuerdo en que los gobiernos han logrado asegurar la estabilidad de los sistemas financieros de los países y regiones en los que operan sus empresas, pero cabe aclarar que ese porcentaje se alcanzó gracias a los niveles de aprobación de los CEO de las naciones emergentes, como ocurrió con el 58% de los CEO de Brasil, el 64% de los chinos, y con el 74% de los mexicanos, que manifestaron su acuerdo con la gestión de la estabilidad de los sistemas financieros por parte de sus gobiernos. En este caso, los gobiernos que no alcanzaron una calificación aprobatoria fueron los de Europa Occidental, 34% y Estados Unidos de Norteamérica, 23 por ciento.

EL GOBIERNO HA LOGRADO ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO Y EL ACCESO A CAPITAL ASEQUIBLE
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100, en la medida en que algunos CEO no respondieron o marcaron ninguna de las cuatro opciones.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

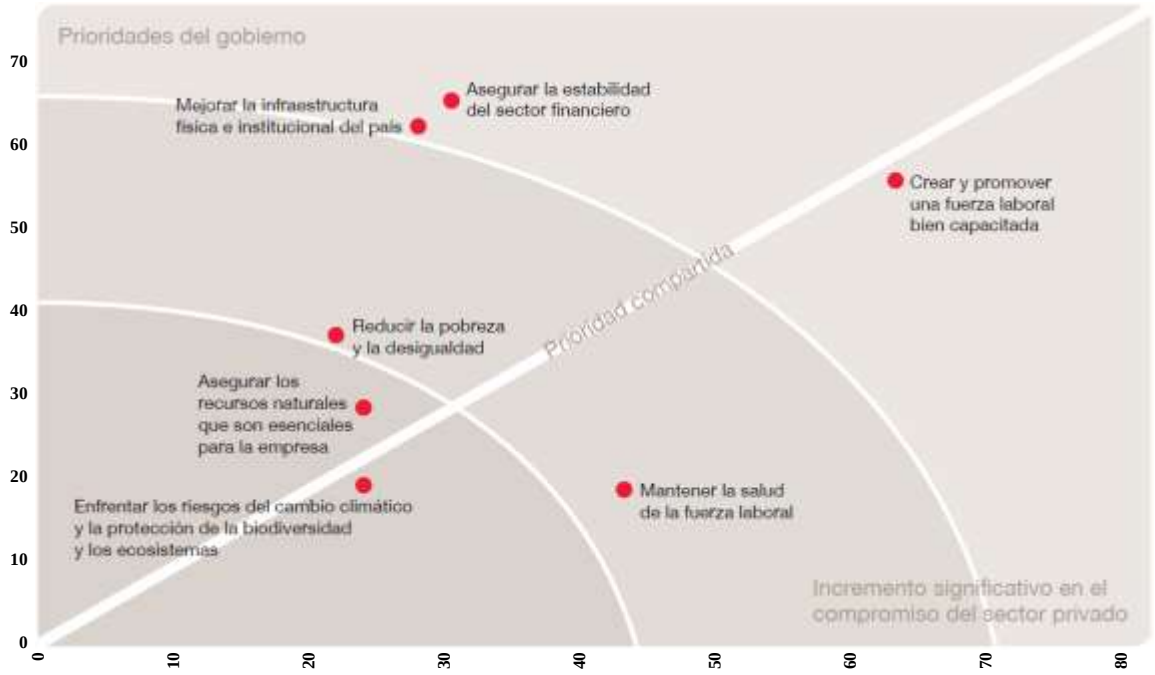
Agendas públicas y privadas

En ese marco de evaluación global y regional de la actuación de los gobiernos: ¿Qué esperan ahora los CEO de la gestión pública en los próximos tres años? ¿Cuáles deben ser, en su opinión, las prioridades y los principales objetivos para los programas de inversión de los gobiernos y en qué actividades de las agendas públicas, nacionales y globales, consideran ellos que sus empresas deben invertir?

La gráfica siguiente con los resultados de la 16ª EGC refleja el sentir de los CEO a nivel global que, en una proporción de 63%, consideran que la actividad con mayor prioridad para sus gobiernos es asegurar la estabilidad de los sistemas financieros; en opinión del 60% de los CEO la segunda actividad prioritaria, es el mejoramiento de la infraestructura; 57% cree que los gobiernos también deben contribuir a la creación de

una fuerza laboral mejor capacitada; 37% incluye entre las actividades prioritarias de los gobiernos las políticas para reducir la pobreza y la desigualdad; y 28% incluye entre esas actividades prioritarias el aseguramiento de la disponibilidad de los recursos naturales que son esenciales para la operación de las empresas; 18% atribuye a los gobiernos la responsabilidad de velar por la salud de la fuerza laboral; y 17% considera que éstos deben invertir también en actividades orientadas a enfrentar los riesgos del cambio climático y proteger la diversidad.

GLOBAL: ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL GOBIERNO E INCREMENTO DE LA INVERISÓN DE LOS CEO
-Porcentaje-



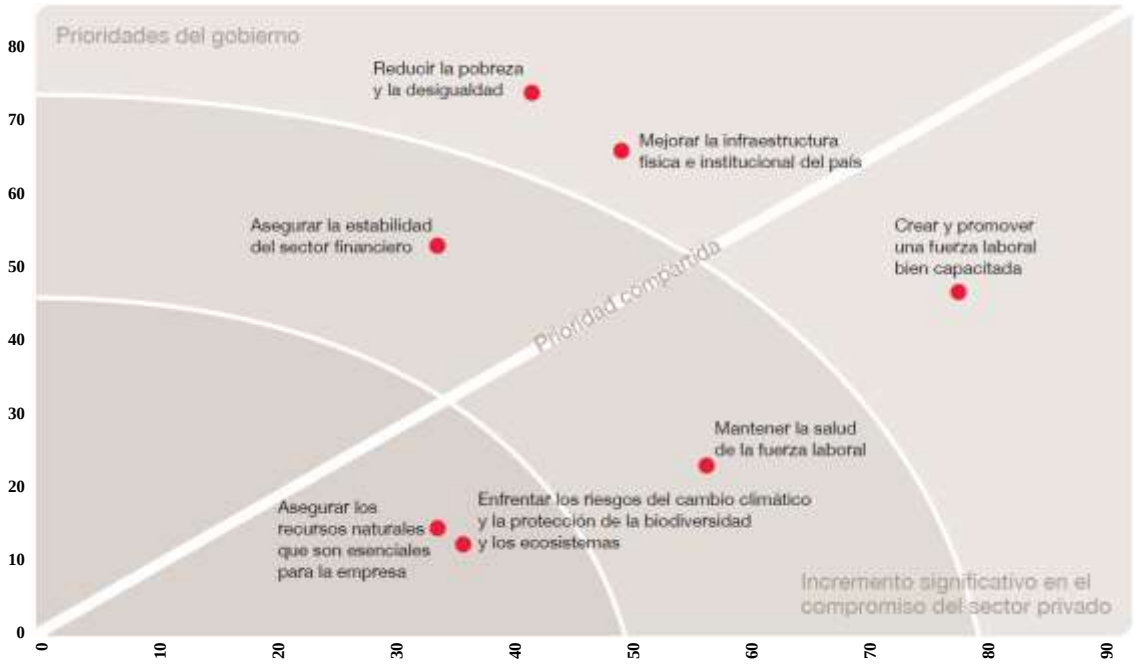
Nota: Se les preguntó a los CEO cuánto planean aumentar su inversión en los próximos tres años y en estos temas, y cuáles creen que deberían de ser prioridad para el gobierno.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

A diferencia de sus pares globales, el 70% de los CEO de México considera que la actividad con mayor prioridad para las inversiones del gobierno es el combate a la pobreza; la segunda, con 66% de las opiniones, es la creación y el mejoramiento de la infraestructura; la tercera, para 53% de los CEO, es el mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero; la cuarta, para 46%, es la creación y promoción de una fuerza

de trabajo bien capacitada; en quinto lugar, 24% de los CEO incluyen la responsabilidad de cuidar la salud de la fuerza laboral y 15% involucra a los gobiernos con el aseguramiento y disponibilidad de los recursos naturales esenciales.

En la gráfica siguiente, llama especialmente la atención que tanto los CEO a nivel global, como los mexicanos, asuman una responsabilidad mayor a la que ellos mismos asignan a los gobiernos en las actividades de inversión destinadas a crear una fuerza laboral bien capacitada (61% Global y 78% México), el mantener la salud de la fuerza laboral (45% Global y 57% México) y a las actividades para enfrentar los riesgos del cambio climático y la protección de la biodiversidad (24% Global y 36% México).

MÉXICO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL GOBIERNO E INCREMENTO DE LA INVERISÓN DE LOS CEO
-Porcentaje-



Nota: Se les preguntó a los CEO cuánto planean aumentar su inversión en los próximos tres años y en estos temas, y cuáles creen que deberían de ser prioridad para el gobierno.
FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey. PwC 4a Encuesta de CEO en México.

Esta es una buena noticia más que nos trae la 16a EGC, y esa noticia es aún mejor para la 4a ECM ya que los CEO de México se afirman aún más comprometidos con esas actividades que sus pares a nivel global.

Pero lo mejor de todo esto es que la intención de los CEO de México de invertir y de aportar un grano de arena a la edificación de un México más productivo, capacitado, saludable y de proteger su medio ambiente y la diversidad biológica —que por cierto es una de las más ricas en el mundo—, no es un dato estadístico frío, sino una realidad ampliamente documentada una vez más en ese tesoro de información que son nuestras encuestas a profundidad. Veamos estos ejemplos:

En materia de capacitación y formación profesional de la fuerza de trabajo, el Director General de Techint Ingeniería y Construcción[36], nos cuenta que "A través de la *Fundación Humberto Roque* estamos en Chihuahua, donde trabajamos con una comunidad tarahumara y becamos a los chicos para que puedan terminar la preparatoria y entren a la universidad".

Otro caso muy *ad hoc* es el de Horacio Garza Ghio, Director General de CHRISTUS MUGUERZA[37]: "En nuestro sector, el tema de la gestión del talento presenta algunas aristas particulares. En lo respectivo a la formación de personal médico y de enfermería, Monterrey y las principales ciudades de nuestro país presentan una oferta educativa amplia y de buena calidad en los niveles de licenciatura y posgrado. Lo complicado aparece en la formación de personal técnico con altos niveles de especialización, ya que en México los mercados de la educación no satisfacen los requerimientos de la demanda de esos perfiles profesionales.

[36] Ver entrevista con Gustavo Gallino, Director General de Techint Ingeniería y Construcción, página 30 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.
[37] Ver entrevista con Horacio Garza Ghio, Director General de Grupo CHRISTUS MUGUERZA, página 48 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Como respuesta a esta problemática, creamos nuestra propia universidad, que nos permite formar y desarrollar técnicos especializados en este tipo de disciplinas Actualmente contamos con dos escuelas: la de nuestro socio en Estados Unidos de Norteamérica, CHRISTUS Health, y la nuestra en Monterrey".

Con respecto a los enfoques de los CEO en las actividades para enfrentar los riesgos del cambio climático y la protección de la biodiversidad (24% Global y 36% México) tenemos también ejemplos interesantes como el siguiente de Alberto De la Fuente, Presidente y Director General de Shell México[38]: "Los accionistas no son los únicos que ponen el dinero en la compañía, es todo el entorno. Y nuestra capacidad para comunicarnos y relacionarnos con ese entorno se ha convertido en un factor cada vez más determinante para el cumplimiento de las metas corporativas y para la supervivencia misma de las empresas. Hoy en día todos sabemos que nadie querría invertir en una empresa como Shell, si no tuviéramos la capacidad y las credenciales para presentarnos como una compañía responsable y respetuosa con el medio ambiente, capaz, asimismo, de relacionarse e interactuar en armonía con las comunidades en las que opera, las cuales son cada vez más exigentes".

Ejemplos como éstos, que por cierto, son abundantes en el documento anexo del trabajo original a este informe con las entrevistas a profundidad, nos permiten constatar la realidad de los avances en los enfoques de ciudadanía corporativa de los CEO que dirigen a las grandes empresas de México y del mundo.

Los CEO y sus asignaturas pendientes

Los bajos niveles de aprobación de los gobiernos por parte de los CEO no son una sorpresa, la tendencia ya se registraba desde el estallido de la crisis del 2008 y lo más seguro es que continúe hasta que los mercados globales se estabilicen, disminuya la

[38] Ver entrevista con Alberto De la Fuente, Presidente y Director General de Shell México, página 26 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

volatilidad y los agentes económicos, incluyendo a los CEO, perciban que los problemas que ahora aquejan a la economía mundial, comiencen realmente a solucionarse y que esa solución sea afectiva y convincente.

Lo que sí está resultando año con año una sorpresa, es precisamente la evaluación y las calificaciones cada vez menos positivas que los CEO están asignando a la gestión de los gobiernos y muy particularmente a los de las naciones mas desarrolladas que hace apenas unos años eran considerados como referentes de virtud, y que sean ahora los gobiernos de naciones emergentes como Brasil, México y sobre todo el de China, los que salgan relativamente mejor librados en estas evaluaciones.

Ahora bien, este ejercicio quedaría incompleto si nuestras encuestas no incluyeran algún elemento de autoevaluación o de reconocimiento por parte de los CEO acerca de sus debilidades en materia institucional o en su modelo de relación con los grupos de interés, y este elemento lo encontramos preguntándole a los CEO acerca de las prioridades y cambios de enfoque en sus estrategias de gestión institucional y de relación con los grupos de interés, con los siguientes resultados:

Como se puede observar en el cuadro siguiente, el 17% de los CEO a nivel global señaló que en los próximos 12 meses se enfocarán en el diseño de un mejor método para promover y respaldar una cultura de comportamiento ético en sus empresas; 10% implementará programas para fomentar la diversidad y la inclusión laboral; 9% impulsará cambios en sus estrategias orientadas a la disminución de la huella de carbono; 7% trabajará en iniciativas para mejorar sus reportes de información no financiera e incluir informes de responsabilidad social corporativa y otro 7% trabajará en nuevos enfoques para enfocar el tema de sus contribuciones fiscales.

CAMBIO EN EL ENFOQUE DE LAS PRIORIDADES DE LOS CEO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES
-Porcentaje-

	Total Global	Europa Occidental	México	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	China y Hong Kong
Método para respaldar una cultura de comportamiento etílico	17	13	29	24	11	15
Diversidad e inclusión de la fuerza laboral	10	8	14	11	10	6
Reducción de la huella de carbono	9	8	13	11	4	11
Reportes no financieros (incluyendo reportes de responsabilidad corporativa)	7	7	16	13	1	5
Método de planeación fiscal y contribuciones fiscales	7	6	11	16	8	8
Filantropía o iniciativas empresariales sociales	6	4	10	9	2	6
Diversidad a nivel de consejo	6	4	15	2	5	8
Voluntariado/trabajo voluntario	5	2	9	4	6	2

* Porcentaje de CEO que contestaron “mucha influencia” para cada uno de los grupos de interés.
FUENTE: PwC 14th, 15th y 16th Annual Global Survey.

En estos temas el mundo parece regresar a las imágenes de normalidad que se tenía en los momentos anteriores a la crisis, con los CEO de las grandes empresas globales europeas y norteamericanas realizando pequeños ajustes y afinando sobre la marcha sus estrategias corporativas, sociales y ambientales, mientras que ahora son los CEO de las corporaciones que operan en los mercados emergentes los que llevan el mayor esfuerzo para cambiar los enfoques de sus organizaciones en estos campos de sus relaciones corporativas.

Por ejemplo, en la misma gráfica podemos constatar que el 29% de los CEO de México y 24% de los de Brasil reconocen la necesidad de implementar mejores métodos para promover y respaldar el comportamiento ético del personal en sus compañías, superando claramente la proporción de la media de los CEO globales (17%) y de sus colegas europeos (13%) y estadounidenses (11%); y lo mismo ocurre con las estrategias para promover la diversidad y la inclusión en los perfiles de la fuerza laboral en donde mexicanos (14%) y brasileños (11%) superan también en

intensidad de cambio a sus colegas europeos y estadounidenses, y con prácticamente todos los enfoques que se exponen en la misma gráfica.

4. Temas de liderazgo

PwC consideró apropiado para esta edición de la Encuesta Global de CEO realizar una primera exploración entre los CEO de las grandes empresas globales sobre los diversos enfoques y opiniones en torno al concepto de "liderazgo", a su significado e importancia; a los modos de ejercerlo y a las cualidades que, en opinión de los encuestados, deben externar. Asimismo, se le pidió que definieran las características de los líderes que más admiran o que más han influido en su propio estilo de liderazgo.

Esta primera incursión de nuestras encuestas en el laberíntico mundo de los temas del liderazgo se realizó incluyendo una sola pregunta abierta: Como líder, ¿puede compartir un ejemplo o una anécdota en la que alguien haya mostrado un buen liderazgo? ¿Qué es lo que admira de sus acciones?

Como podrán imaginar nuestros lectores, las respuestas tomaron tantos senderos distintos como el número de CEO que accedió a contestarlas, y el primer hallazgo interesante fue que resultó ser una de las preguntas más retadoras para los CEO de todo el cuestionario de la 16a EGC y de la 4a ECM.

Siguiendo el orden establecido en la pregunta, abordemos en primer lugar los ejemplos de liderazgo y de los líderes que más admiran o que más han influenciado a los CEO que participaron este año en nuestras encuestas.

Profetas en su tierra y en muchas tierras

El cuadro siguiente nos presenta en formato de *Top Ten* a los líderes de todo el mundo y de todos los tiempos que fueron los más señalados en la 16a EGC. En ese listado es posible apreciar el predominio abrumador de los líderes políticos, como referentes de liderazgo para los CEO, ya que de entre las 11 personalidades listadas, nueve corresponden a ese perfil y solo dos: Steve Jobs (Apple) y Jack Welch (GE), son reconocidos líderes y estrategas empresariales.

El *Top Ten* del liderazgo mundial registró otro sesgo importante en términos de la nacionalidad de los líderes, ya que seis de los personajes listados son estadounidenses, tres, europeos occidentales (dos ingleses y un francés) y el listado se completa con un hindú (Gandhi) y un sudafricano (Mandela).

Lo realmente interesante de este listado es el perfil de reconocimiento casi universal de estos 11 líderes, como en el caso de Winston Churchill, que ocupa el primer lugar global y se encuentra entre los tres líderes más admirados por los CEO de Europa Occidental, de África del Sur, Oceanía, y en todo el continente americano incluyendo a los CEO de México, Brasil y de Argentina.

Los estrategas empresariales, Steve Jobs (número dos a nivel global) y Jack Welch (número cinco) no solo son líderes inspiradores para los CEO del Hemisferio Occidental, sino que ocupan el número uno y dos entre las preferencias de los CEO de China, relegando al mismo Mao Zedong a la tercera posición, y también logran la primera y segunda posición entre los CEO de Rusia.

Mahatma Gandhi es un líder muy apreciado no solo en India, sino también en Medio Oriente y en América Latina, mientras que Margaret Thatcher es una lideresa muy reconocida en todo el continente africano, en Medio Oriente y por supuesto en el Hemisferio Occidental.

LOS 10 LIDERES MÁS ADMIRADOS POR LOS CEO A NIVEL GLOBAL

No.	Nombre
1	Winston Churchill
2	Steve Jobs
3	Mahatma Gandhi
4	Nelson Mandela
5	Jack Welch
6	Abraham Lincon
7	Margaret Thatcher
8	Ronald Reagan
9	John F. Kennedy
10	Bill Clinton
10	Napoleón Bonaparte

FUENTE: PwC 16th Annual Global Survey.

Alta política economía, ciencia y espíritu

Por otra parte, en el cuadro siguiente, con el listado de los líderes más admirados por los CEO de México, encontramos a los 15 líderes que en el ejercicio de le 4a ECM obtuvieron entre ocho y dos menciones en su calidad de líderes admirados por nuestros CEO.

Entre esos 15 encontramos a nueve de los líderes más reconocidos en el listado global, y podemos destacar que los primeros cuatro del listado mexicano se encuentran entre los primeros cinco del global, como son Mahatma Gandhi, Steve Jobs, Winston Churchill y Jack Welch, lo que refuerza el argumento mencionado antes sobre el carácter universal de esos líderes.

La única diferencia importante entre el listado de los líderes más admirados en México con el global, es la diversidad de los perfiles de liderazgo que los inspiran. Además de los políticos y empresarios que conforman el listado global, los CEO de México admiran a líderes espirituales y religiosos como a Jesús de Nazaret y al Dalai Lama; a activistas sociales como Martin Luther King; y a científicos y filósofos como Albert Einstein y Adam Smith. Otro aspecto a resaltar del ejercicio de la 4a ECM es

que el único líder mexicano que fue reconocido en más de una ocasión por los CEO de México, fue el exPresidente Felipe Calderón.

LOS 10 LIDERES MÁS ADMIRADOS POR LOS CEO MEXICANOS

No.	Nombre	% de CEO
1	Mahatma Gandhi	9
2	Steve Jobs	8
3	Winston Churchill	6
4	Jack Welch	5
4	Margaret Thatcher	5
5	Bill Clinton	3
5	Jesús de Nazareth	3
5	Martin Luther King	3
5	Nelson Mandela	3
6	Adam Smith	2
6	Albert Einstein	2
6	Dalai Lama	2
6	Felipe Calderón Hinojosa	2
6	John F. Kennedy	2
6	Napoleón Bonaparte	2

FUENTE: PwC 4a Encuesta Anual de CEO en México.

Liderazgos marciales

En el cuadro siguiente podemos destacar la inclinación de los CEO de nuestro país por las perfiles de liderazgo político-militar. El 49% de los líderes mencionados corresponden a ese perfil profesional. Los líderes con perfil empresarial se ubicaron en un segundo nivel, empatados con los filósofos, escritores y artistas, con el 16% de las preferencias en cada grupo. Los líderes con perfiles religiosos quedaron en un tercer nivel con 9% de los reconocimientos por parte de los CEO y en un cuarto nivel se ubicaron los científicos, ingenieros e inventores con solo 3 por ciento.

LOS LIDERES MÁS ADMIRADOS
POR LOS CEO MEXICANOS
-Por profesión-

Nombre	% de CEO
Político/Militar	49
Líder empresarial	16
Filósofos/escritores/artistas	16
Figura religiosa	9
Científico/ingeniero/invertor	3
Otros	7

FUENTE: PwC 4a Encuesta Anual de CEO en México.

Las fuentes del liderazgo

¿Qué es un líder y cuáles son las fuentes del liderazgo?

En las 18 entrevistas a profundidad que se realizaron este año, uno de los momentos más interesantes fue casi siempre aquel en que se abordaban los temas contenidos en la interrogante anterior, ya que invariablemente los CEO hacían un pequeño alto en la charla y reflexionaban muy detenidamente antes de darnos sus opiniones y respuestas, que en todos los casos fueron tan profundas y tan diversas, que tendríamos que elaborar un libro completo para cubrir todas esas reflexiones e ideas.

En PwC hemos aceptado esa tarea como uno de los retos a enfrentar por nuestros equipos de investigación, pero ese tendrá que ser un esfuerzo a desarrollar en el mediano plazo, y por esa razón por ahora seguiremos el ejemplo que nos da Cintia Angulo de Leseigneur, *Country President* y Directora General de Alstom México[39], cuando nos comenta lo siguiente:

"El liderazgo es otro de esos temas en los que se corre un riesgo muy alto de caer en lugares comunes, o en el extremo contrario, de quedar atrapado en callejones sin

[39] Ver entrevista con Cintia Angulo de Leseigneur, *Country President* y Directora General de Alstom Mexicana, página 6 de Entrevistas a profundidad, 4ª ECM.

salida. Por eso cuando me preguntan en torno a mi concepción del liderazgo, evito conceptualizar o arriesgar definiciones, y prefiero hablar de las cualidades que en mi opinión deben tener las personas que ocupan o aspiran a desempeñar posiciones de liderazgo".

Entremos de lleno entonces a presentar algunos de los datos duros que arrojó la 4a ECM sobre este tema, y dejemos los objetivos filosófico-académicos para abordarlos en una próxima ocasión.

La gráfica siguiente nos dice que la primera cualidad que debe poseer un líder, y que fue mencionada por el 17% de los CEO, es la visión que les permite a los líderes vislumbrar con claridad los escenarios futuros, a partir de lo que es, de lo que va a ser y de lo que puede ser, para aprovechar las oportunidades que conllevan a esos nuevos escenarios y canalizar las capacidades actuales y potenciales de sus equipos de trabajo.

La segunda registra un empate con el 15% de los reconocimientos, entre la autenticidad y el carácter innovador de los CEO. En el primer caso, el argumento a favor afirma que los líderes deben ser auténticos y eso significa "congruencia" entre lo que se dice, lo que se piensa y lo que se hace cotidianamente. Ningún líder podrá serlo realmente si predica unas cosas y hace otras, porque en ese caso no inspirará credibilidad en su entorno, profesional o familiar. En el caso del carácter innovador, éste se percibe como una característica de sus capacidades y personalidad, y también por su habilidad para despertar la intuición y el ánimo innovador en sus equipos de trabajo y empleados en general.

La tercera, con 13% de las preferencias de los CEO, se encuentra en los conocimientos y las habilidades técnicas, relacionadas fundamentalmente con los portafolios de negocios que le toca dirigir, así como la persistencia para mantenerse

siempre enfocado en los objetivos de la empresa y no rendirse nunca, aun en las circunstancias y ocasiones más difíciles.

El cuarto nivel entre las cualidades que deben tener los líderes es el comportamiento ético, un concepto que es capaz de presentarse solo, y que fue señalado por el 11% de los CEO, en tanto que la quinta cualidad señalada por el 10% de los CEO fue el carácter motivador que siempre será de gran utilidad; sobre todo para las empresas que deciden emprender grandes retos corporativos. Finalmente, en el sexto nivel, con el 4% de las participaciones, se encuentra el pragmatismo.

LOS 10 LIDERES MÁS ADMIRADOS
POR LOS CEO MEXICANOS
-Por profesión-

No.	Nombre	% de CEO
1	Visión	17
2	Liderazgo auténtico	15
2	Carácter y personalidad innovadora	15
3	Conocimiento y habilidades técnicas	13
3	Persistencia	13
4	Comportamiento Ético	11
5	Motivador	10
6	Pragmático	4

FUENTE: PwC 4a Encuesta Anual de CEO en México.

Liderazgo vertical, horizontal y luminoso

Lo expuesto hasta aquí proviene de los datos duros que pudieron extraerse de las respuestas de los CEO a la pregunta planteada en nuestro cuestionario; una cuestión abierta como corresponde a un primer sondeo sobre "un tema invitado" que, sin duda, nos ayudará para abordarlo con mayor sentido de causa, y con más fondo que forma, como corresponde a una investigación profesional.

¿Los resultados fueron interesantes? Sin duda. ¿Abrieron camino? También. ¿El balance fue satisfactorio? Por supuesto que..., no.

No hace falte ser muy observador para darse cuenta de que los resultados expuestos en las gráficas, aunque reflejan con toda fidelidad la opinión y los conceptos que aportaron los CEO, contienen un sesgo que podríamos definir como mediático o generacional.

El primer indicio revelador está en el hecho de que más de dos tercios de los líderes más admirados por los CEO a nivel global, y también por los de México, ya no se encuentran entre nosotros, y algunos desde hace muchos siglos. Otro indicio tiene que ver con la fuerte exposición histórica y mediática de todos los líderes del Top Ten, y otro más sospechoso aún es el fuerte predominio de los líderes político-militares en los listados.

¿Corresponde con la realidad? Sí, pero quizás no con todas las realidades.

En una época en que el talento, la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la multiculturalidad y la habilidad para trabajar en equipo son consideradas las mayores virtudes, y en que las organizaciones rompen con la verticalidad, se aplanan y sus directivos bajan de la pirámide para internarse en los mercados y en las plazas en donde se encuentra su razón de ser “los clientes”, ¿resulta lógico o creíble que más de la mitad de los líderes que los CEO admiran pertenezcan al gremio de los sables y las insignias, las escoltas y los estados mayores?

Concedamos el beneficio de la duda, pero digamos también que existen otros enfoques y formas de entender el concepto del liderazgo y de las fuentes que alimentan esta cualidad tan apreciada por muchísima gente. Tal vez algunos de esos enfoques sean menos sofisticados y grandilocuentes, pero cuentan con otra indiscutible virtud, la frescura y la fuerza de le juventud.

Uno de estos enfoques fue oportunamente captado por la coordinadora del proyecto de la ECM, en la entrevista a profundidad con el joven y talentoso CEO de ICA,

incluida en la sección de entrevistas a profundidad con el nombre de "La era de los solucionadores de problemas". En esa entrevista, el ejecutivo afirma que; "...el concepto de liderazgo ha cambiado en muchas compañías..., y en la nuestra aún más. ¿Por qué? Porque ahora somos una organización más horizontal. Antes, la cultura de la compañía, la industria y el país era más vertical y jerárquica, se basaba más en puestos. "Si ese es el jefe, entonces es el líder". Ese concepto ha cambiado. Ahora surgen grandes líderes que se desarrollan muy pronto debido a la forma en que resuelven los problemas o por la manera práctica que emplearon para armar a sus equipos. Como resultado, las personas tienen más oportunidades para ascender dentro de la empresa. Aquí estamos levantando una organización que ofrece más oportunidades de ser más importante dentro de la organización. No quiero sonar redundante, pero el futuro, hay que subrayarlo pertenece a quienes resuelven problemas. Y no hay que ser el más inteligente, ni tampoco el más técnico, pero los que resuelven problemas acaban por asumir la responsabilidad y, en consecuencia, el liderazgo"[40].

Esta forma de explicar, interpretar, sentir y practicar el liderazgo, que podemos suponer es la que tienen las nuevas generaciones de ejecutivos y directivos de las empresas, y que no fue debidamente registrada por la pregunta número 19 de nuestra EGC, es uno de los caminos que tenemos que explorar en nuestra siguiente incursión sobre este apasionante tema.

Fuente de información:
http://www.pwc.com/mx/es/encuesta-ceo/4a/index.jhtml

[40] Ver entrevista con Alonso Quintana, Director General de ICA, página 52 de Entrevistas a profundidad, 4a ECM.

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de mayo y acumulado a mayo de 2013 (AMIA)

El 6 de junio de 2013, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de mayo y acumulado a mayo de 2013, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Crecen 9.0% las ventas internas en mayo 2013, respecto a mayo 2012. Los primeros cinco meses de 2013 son 9.0% mayores al registro en 2012.

- La venta interna de 2013 se ubica en los niveles del año 2002.

- Crece 12.0% la producción total en mayo de 2013 para llegar a 255 mil 474 unidades. El acumulado creció 6.4% en este período respecto al mismo del año pasado.

- La exportación en mayo de 2013 crece 3.7%, con una cifra de 191 mil 205 unidades. El volumen acumulado de 2013 es 1.1% inferior al del año pasado.

- El volumen acumulado de 2013 en el mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica es 7.1% mayor al de 2012, con un total de ventas de 6 millones 391 mil 915 unidades ligeras vendidas.

CIFRAS DE MAYO Y ACUMULADO A MAYO 2013

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Mayo 2013	255 474	191 205	87 518
Mayo 2012	228 048	184 301	80 267
Variación %	12.0	3.7	9.0
Diferencia	27 426	6 904	7 251
Enero – Mayo 2013	1 221 811	935 128	418 274
Enero – Mayo 2012	1 148 175	945 419	383 731
Variación %	6.4	-1.1	9.0
Diferencia	73 636	-10 290	34 543

FUENTE: AMIA, A.C.

El crecimiento económico de América Latina repuntará en 2013

En su informe *Perspectivas Económicas: Las Américas*, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló que los riesgos externos para las perspectivas a corto plazo se han atenuado. Las medidas de política económica adoptadas en la zona del euro y en Estados Unidos de Norteamérica han alejado las amenazas inmediatas para el crecimiento y la estabilidad financiera a nivel mundial, según se señala en este informe. Sin embargo, en Estados Unidos de Norteamérica el crecimiento se verá afectado hacia fines de 2013 y posteriormente si no se reemplazan los recortes automáticos del gasto fiscal (el llamado "secuestro del gasto") antes de que comience el próximo ejercicio fiscal (en octubre) por medidas que difieran el ajuste fiscal. Un crecimiento menor en Estados Unidos de Norteamérica tendría un impacto negativo en la región, particularmente en México y América Central, que son los más vinculados a Estados Unidos de Norteamérica a través del comercio y las remesas.

En el informe se reitera el mensaje de que los países de América Latina deberían aprovechar las favorables condiciones económicas actuales para construir una base sólida que permita un crecimiento sostenido en el futuro. Las prioridades de política económica incluyen afianzar los márgenes de maniobra fiscal y avanzar en reformas estructurales para aumentar la productividad y el crecimiento potencial. Se proyecta que en 2013 el crecimiento de las economías financieramente integradas se ubique en alrededor de 4.25 por ciento.

Según el FMI, las prioridades de política económica para estos países consisten en fortalecer las finanzas públicas y proteger la estabilidad del sector financiero. Una mayor solidez de los balances públicos contribuiría a aliviar la presión sobre la capacidad interna y a mitigar el aumento de los déficit en cuenta corriente[41].

[41] Fondo Monetario Internacional (FMI). Mayo 2013.

Expectativas de crecimiento en México

El pronóstico de los analistas económicos consultados por el Banco de México en su encuesta de mayo 2013, indica que la expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de este año se ubica en 2.96%, a inicios del año, los encuestados indicaron un crecimiento del PIB de 3.55%. La expectativa de inflación de este año está en 3.93 y de 3.80% para 2014, en tanto que a inicios de año la expectativa fue de 3.67 y 3.6%, respectivamente.

Según los analistas, los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en los próximos seis meses son: la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; la ausencia de cambio estructural en México; la inestabilidad financiera internacional y los problemas de seguridad pública[42].

Índice de Confianza del Consumidor (ICC)

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC se situó en 95.0 puntos, 6.4% mayor al mismo mes del año pasado y 13.4% menor al reportado en mayo 2007[43].

En México, el 5° componente del ICC que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, en mayo 2013 registró 82.6 puntos, que representan un decremento anual de 7.5% respecto al registrado en el mes de mayo 2012, este nivel de confianza es 24.7% inferior al que se registró en mayo de 2007[44].

A pesar de la tendencia positiva mostrada durante los últimos 3 años y 2 meses, los niveles de venta nacional de autos nuevos registrados en el período enero-mayo de 2013 son similares a las ventas registradas en los primeros cinco meses de 2002,

[42] Banco de México. Expectativas del Sector Privado. Mayo 2, 2013.
[43] Consumer Confidence Index. The Conference Board, May 24, 2013.
[44] Índice de confianza del consumidor en México. INEGI, Junio 4, 2013.

mostrando con esto más de una década perdida en el mercado interno permaneciendo éste como el principal tema de la agenda automotriz.

Ventas al mercado nacional

En este quinto mes del año la venta de automóviles y camiones ligeros se incrementó 9.0% con respecto al mismo mes de 2012. La venta en mayo fue de 87 mil 518 vehículos, mientras que en mayo 2012 se registraron 80 mil 267 unidades.

El volumen de ventas de este quinto mes del año es el más alto en la historia de esta industria, superando a mayo 2006 (86 mil 459 unidades) que fue el año de venta anual récord en la historia de la industria automotriz.

El acumulado del período enero-mayo de este año es 9.0% mayor al registro del año anterior, con un volumen de 418 mil 274 autos y camiones ligeros comercializados en el mercado interno.

No obstante los buenos resultados del mes de mayo, las ventas internas de estos cinco meses del año son similares a los primeros cinco meses de 2002.

Producción Total Nacional

La producción total de vehículos en mayo 2013 alcanzó un volumen de 255 mil 474 unidades que comparadas con las 228 mil 48 del mismo mes en 2012 muestra un incremento de 12.0%, el resultado de mayo es el volumen más alto para un mes de mayo en la historia de la producción de vehículos ligeros. Por su parte, el volumen acumulado del año registró un crecimiento de 6.4% de vehículos ligeros fabricados comparado con el período enero-mayo de 2012, ascendiendo a 1 millón 221 mil 811 vehículos y también es el volumen más alto de producción alcanzado en este período históricamente.

La producción destinada al mercado de exportación aporta el 80.7% del total de vehículos ligeros producidos en el país.

Exportación

La exportación de unidades en mayo 2013 registró un volumen de 191 mil 205 vehículos ligeros comercializados en el exterior, que comparados con los 184 mil 302 de mayo de 2012, representan un incremento de 3.7%, siendo el mejor mes de mayo en la historia de la exportación automotriz terminal. El acumulado de enero-mayo de 2013 reporta una baja de 1.1%, al totalizar 935 mil 128 unidades en 2013 mientras que en 2012 se registraron 945 mil 419 unidades exportadas en el mismo período, resultado de la entrada en vigor de las restricciones a la exportación en Brasil y Argentina que no existían en los meses de enero y febrero del año pasado.

EXPORTACIÓN MENSUAL 2012-2013

Destino	Mayo		Dif. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	114 944	127 831	11.2	62.4	66.9
Canadá	12 795	15 685	22.6	6.9	8.2
Latinoamérica	32 805	24 641	-24.9	17.8	12.9
África	679	1 302	91.8	0.4	0.7
Asia	2 740	5 538	102.1	1.5	2.9
Europa	14 295	14 138	-1.1	7.8	7.4
Otros	6 044	2 070	-65.8	3.3	1.1
TOTAL	**184 302**	**191 205**	**3.7**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, A.C.

EXPORTACIÓN ACUMULADA
ENERO-MAYO 2012-2013

Destino	Enero-Mayo		Dif. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	590 628	622 169	5.3	62.5	66.5
Canadá	70 688	71 831	1.6	7.5	7.7
Latinoamérica	173 645	111 266	-35.9	18.4	11.9
África	8 600	9 955	15.8	0.9	1.1
Asia	12 166	30 721	152.5	1.3	3.3
Europa	76 350	77 819	1.9	8.1	8.3
Otros	13 342	11 367	-14.8	1.4	1.2
TOTAL	**945 419**	**935 128**	**-1.1**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes regionales acumulados de exportación de enero-mayo 2013 con los obtenidos en el mismo período de 2012, se observa que los principales destinos de la exportación de vehículos ligeros fabricados en México, cerraron con incrementos en el orden siguiente: La exportación para Asia creció 152.5%; para África creció 15.9%; a Estados Unidos de Norteamérica 5.3% y a Europa 1.9%. Solo Latinoamérica reportó una caída de 35.9 por ciento.

Esta baja es —al igual que los meses anteriores— resultado de la instrumentación de los cupos de exportación a Brasil y Argentina que son los principales mercados de nuestros vehículos en América del Sur.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

El mercado de vehículos ligeros nuevos en Estados Unidos de Norteamérica acumulado de enero-mayo de 2013, comparado con el mismo período de 2012, fue 7.1% mayor, y 3.1% superior a los primeros cinco meses de 2007.

Los vehículos fabricados en México exportados a Estados Unidos de Norteamérica en este mes, representan el 9.7% del total de las ventas de vehículos ligeros en dicho país en 2013 con 622 mil 169 unidades.

El reporte de *Ward's Automotive* indica una venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 6 millones 391 mil 915 unidades en el período enero-mayo de 2013, de las cuales, las importaciones desde Alemania aumentaron 9.4%; de Japón caen 2.7%; de México crecen 5.3%; las procedentes de Corea crecen 2.9% y las de Canadá crecieron 2.4 por ciento.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Acumulado a enero-mayo 2013-2012 -

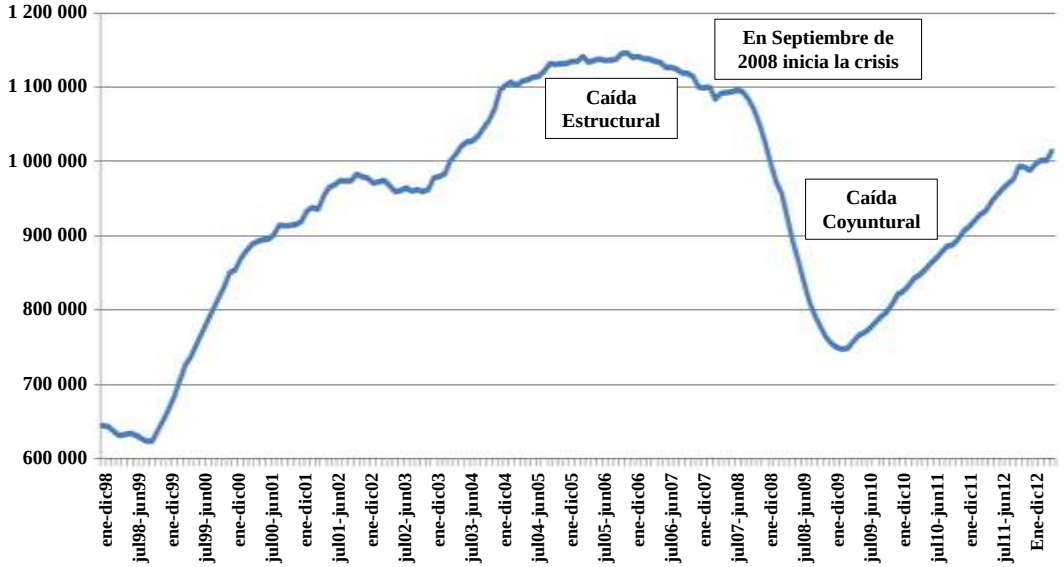
Origen	2012	2013	Dif %
Alemania	263 526	288 181	9.4
Japón	689 761	670 876	-2.7
Canadá	695 451	712 059	2.4
Corea	277 065	285 184	2.9
México	**590 628**	**622 169**	**5.3**
Otros	108 553	110 260	1.6
Total importaciones	2 624 984	2 688 729	2.4
Mercado de Estados Unidos de Norteamérica	3 342 484	3 703 186	10.8
TOTAL	**5 967 468**	**6 391 915**	**7.1**

* A partir de enero 2013, se separa la venta de Canadá del mercado total de Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Ward's Automotive Reports y DesRosiers Reports Canadá.

La evolución del mercado interno de vehículos ligeros nuevos de la venta anualizada a la fecha muestra un ligero cambio de tendencia, retomando el sentido ascendente

que no se veía desde enero de 2010. Sin embargo, al mes de mayo de 2013, el volumen acumulado de venta aún se mantiene en niveles similares a los registrados en 2002, marcando de nuevo más de una década perdida en el mercado interno.

VENTA ANUALIZADA EN EL MERCADO INTERNO MEXICANO
1998-2013



FUENTE: AMIA.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

Comercialización de vehículos automotores, cifras a mayo de 2013 (AMDA)

El 6 de junio de 2013, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación *Reporte Mercado Interno Automotor* con cifras del sector al mes de mayo. A continuación se incluye la información.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2013

Las ventas anualizadas fueron de 1 millón 22 mil 290 unidades en mayo de 2013, es decir la suma de los 12 meses de junio de 2012 a mayo de 2013. En esta ocasión se registra crecimiento de 8.2% superior al mismo lapso de 2012 cuando se cerró con 944 mil 856 vehículos.

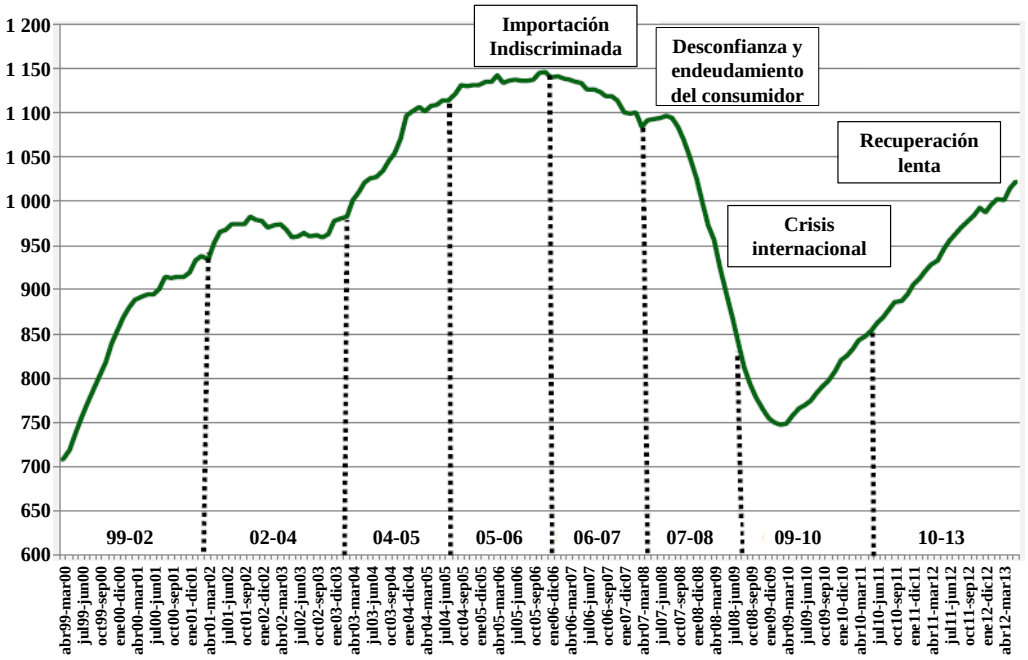
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (mayo de 2012 a abril de 2013), las ventas aumentaron 0.71% con 7 mil 251 unidades más. Este indicador fue superior en 0.65 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2013 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2012 y 2013

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN MAYO DE 2012 y 2013

Segmento	2012	2013	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	24 979	26 635	1 656	6.6
Compactos	21 559	25 429	3 870	18.0
De lujo	4 748	5 465	717	15.1
Deportivos	402	389	-13	-3.2
Usos múltiples	16 237	17 699	1 462	9.0
Camiones ligeros	12 188	11 725	-463	-3.8
Camiones pesados*	154	176	22	14.3
Total	**80 267**	**87 518**	**7 251**	**9.0**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2006. Mayo de 2013 registra tasa de crecimiento de 9.0 por ciento.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A MAYO DE 2012 y 2013

Segmento	2012	Estructura %	2013	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa
Subcompactos	126 525	33.0	128 598	30.7	2 073	1.6
Compactos	104 307	27.2	125 422	30.0	21 115	20.2
De lujo	20 713	5.4	25 191	6.0	4 478	21.6
Deportivos	1 944	0.5	2 116	0.5	172	8.8
Uso múltiple	73 110	19.1	82 359	19.7	9 249	12.7
Camiones ligeros	56 445	14.7	53 729	12.8	-2 716	-4.8
Camiones pesados*	687	0.2	859	0.2	172	25.0
Total	**383 731**	**100.0**	**418 274**	**100.0**	**34 543**	**9.0**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales desestacionalizadas en 2013

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2013

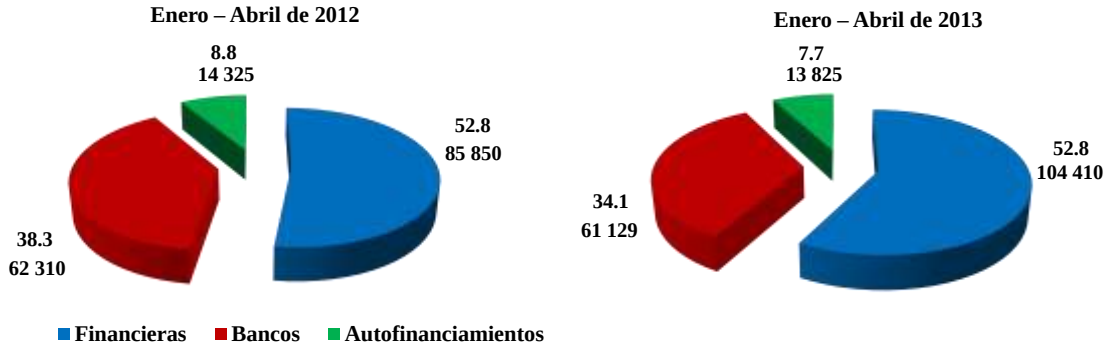
Segmento	Abril	Mayo	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 826	26 635	809	3.1
Compactos	24 641	25 429	788	3.2
De lujo	5 194	5 465	271	5.2
Deportivos	377	389	12	3.2
Usos múltiples	16 045	17 699	1 654	10.3
Camiones ligeros	11 303	11 725	422	3.7
Camiones pesados*	141	176	35	24.8
Total	**83 527**	**87 518**	**3 991**	**4.8**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

A abril de 2013, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un incremento de 10.4%, lo que equivale a 16 mil 879 unidades más. Las cifras de este período están aún 23.7% por debajo de las registradas en 2007.

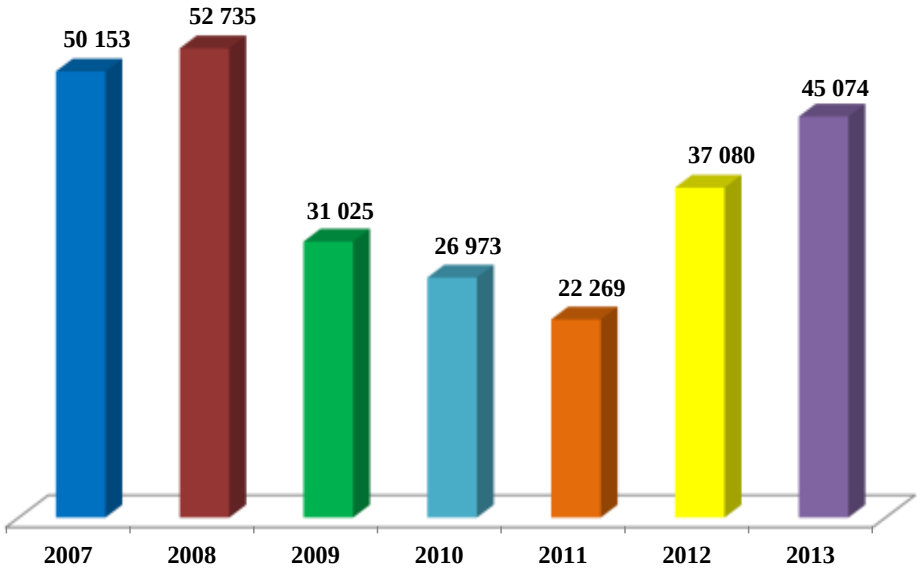
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

En abril de 2013, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un incremento de 21.6%, lo que equivale a 7 mil 994 unidades más. Aún 10.1% por debajo de 2007.

UNIDADES FINANCIADAS EN ABRIL*
DE CADA AÑO 2007-2013

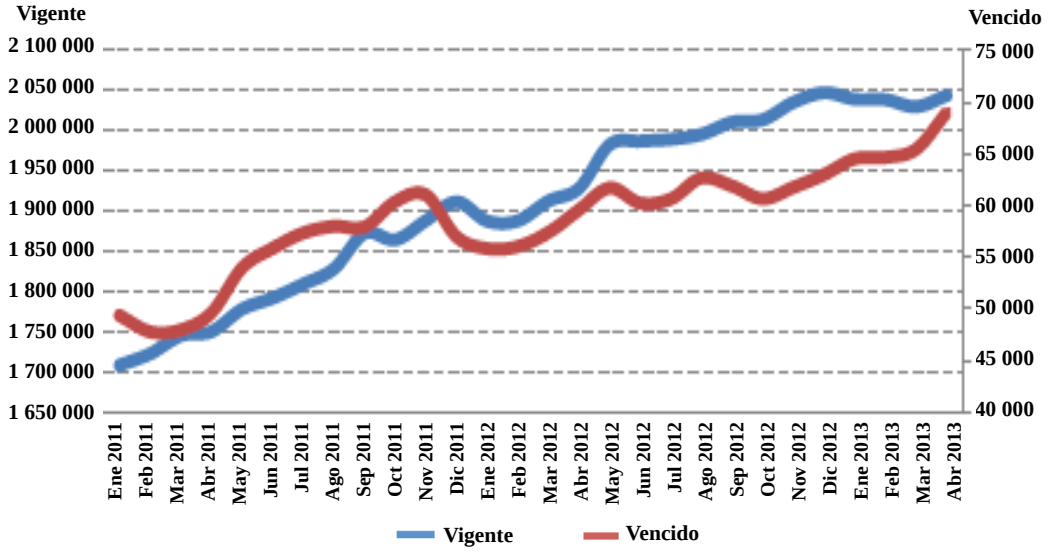


* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país, registró una variación anual (abril de 2013, respecto al mismo mes de 2012) de 5.9%, en tanto que el 15.8% correspondió al crédito vencido.

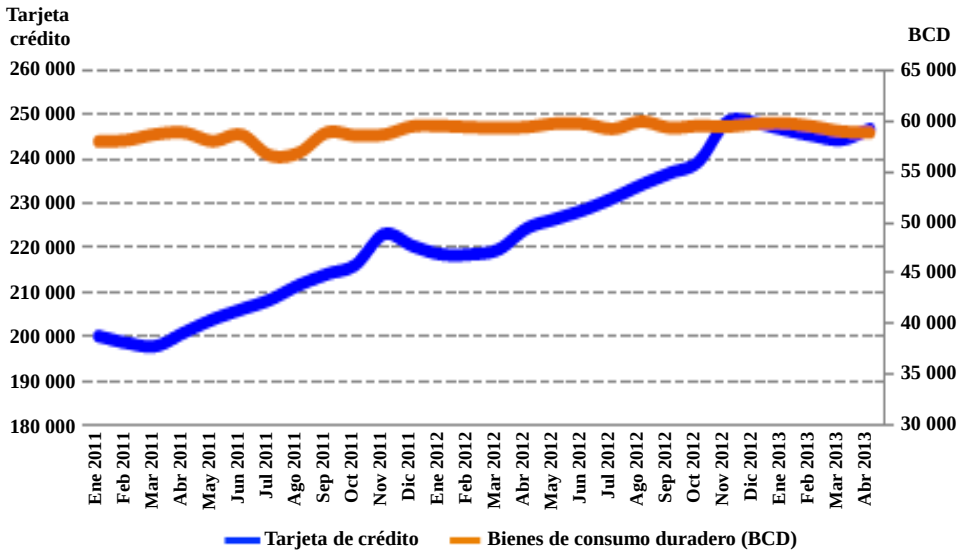
CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el mismo período, el 9.9% correspondió a tarjeta de crédito, mientras que los bienes de consumo duradero reportaron una caída de 0.9 por ciento.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

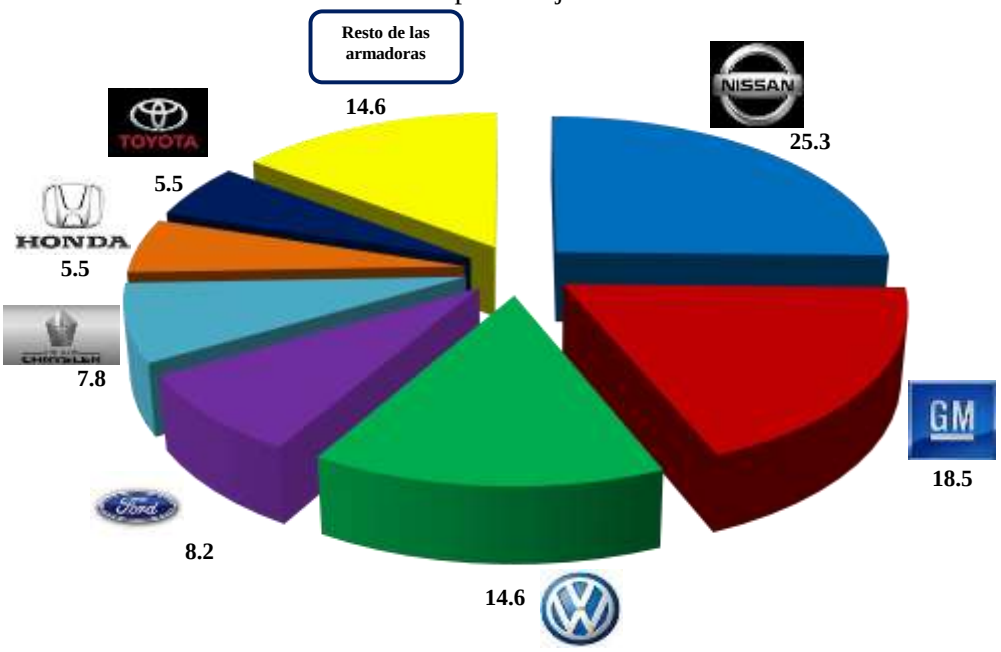
A abril de 2013, la importación de autos usados fue de 207 mil 645 unidades, lo que equivale al 62.8% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso la importación aumentó 50.4% respecto a enero-abril de 2012, lo que representó 69 mil 568 unidades más.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
ABRIL DE 2012 y 2013

Año	Abril				Acumulado enero a abril			
	2013	2012	Absolutos	Relativos	2013	2012	Absolutos	Relativos
Usados importados	54 675	32 037	22 638	70.7	207 645	138 077	69 568	50.4

FUENTE: Administración General de Aduanas, SHCP.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO A MAYO DE 2013
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85.4% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, cinco empresas registraron números negativos: Subaru (60.7%), Isuzu (48.9%), Renault (10.3%), Mitsubishi (10.1%) y Chrysler (0.2%).

Desempeño por marcas enero-mayo de 2013

En los meses de enero a mayo de 2013, Volkswagen, Nissan, General Motors, Toyota y Ford participaron con el 72.1% del total nacional de ventas con 301 mil 507 unidades, en tanto que en el mismo lapso del año pasado alcanzaron el 71.4% con 273 mil 912 automotores.

En ese mismo lapso, estas cinco marcas aportaron 27 mil 658 unidades más a la comercialización de vehículos ligeros.

DESEMPEÑO POR MARCAS CON NÚMEROS POSITIVOS
ENERO-MAYO DE 2012 Y 2013

Marca	2012	% del Total	2013	% del Total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Volkswagen	51 071	13.3	60 859	14.6	9 788	19.2
Nissan	97 981	25.5	105 946	25.3	7 965	8.1
General Motors	72 022	18.8	77 561	18.5	5 539	7.7
Toyota	20 709	5.4	23 012	5.5	2 303	11.1
Ford	32 129	8.4	34 192	8.2	2 063	6.4

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

De acuerdo con este mismo orden de comparación, las empresas con números negativos (Renault, Mitsubishi, Isuzu, Subaru y Chrysler) comercializaron el 10.7% del total nacional de ventas con 44 mil 601 unidades, mientras que en 2012 participaron con el 12.1% y 46 mil 673 unidades, lo que significó 1 mil 775 vehículos menos.

DESEMPEÑO POR MARCAS CON NÚMEROS NEGATIVOS
ENERO-MAYO DE 2012 Y 2013

Segmento	2012	% del Total	2013	% del Total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Renault	9 095	2.4	8 156	1.9	-939	-10.3
Mitsubishi	3 620	0.9	3 253	0.8	-367	-10.1
Isuzu	610	0.2	312	0.1	-298	-48.9
Subaru	150	0.0	59	0.0	-91	-60.7
Chrysler	32 901	8.6	32 821	7.8	-80	-0.2

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Origen de la comercialización en México

ORIGEN DE LA COMECIALIZACIÓN EN MÉXICO
EN MAYO DE 2012 y 2013

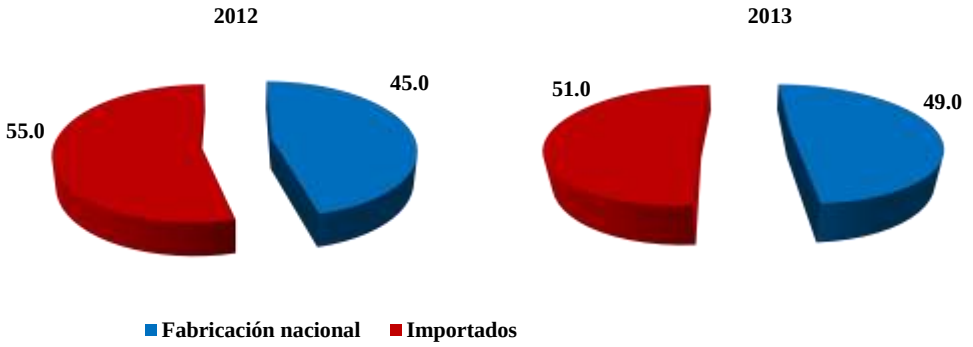
Origen	2012	% del total	2013	% del total
Fabricación nacional	36 275	45.2	41 425	47.3
Importados	43 992	54.8	46 093	52.7
Total	80 267	100.0	87 518	100.0

FUENTE: AMDA.

En mayo de 2013, la comercialización de unidades de fabricación nacional aumentó cuatro puntos porcentuales.

La comercialización de vehículos ligeros nuevos importados perdió terreno en el mercado interno contra los hechos en México.

ORIGEN DE LA COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO
ENERO-MAYO DE 2012 y 2013
% DEL TOTAL



FUENTE: AMDA.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación anual (%)
1	Aveo	GM	Subcompactos	26 060	6.2	16.3
2	Jetta 4 ptas clásico	VW	Compactos	20 857	5.0	51.2
3	Versa	Nissan	Compactos	19 881	4.8	12.0
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	18 308	4.4	20.4
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	14 067	3.4	28.8
6	Spark	GM	Subcompactos	13 759	3.3	17.3
7	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	13 232	3.2	77.2
8	Tiida	Nissan	Compactos	10 538	2.5	-27.5
9	Chasis largo	Nissan	Camiones	9 708	2.3	-1.3
10	CR-V	Honda	Usos múltiples	9 325	2.2	-16.5

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a mayo de 2013 acumularon 155 mil 735 unidades, lo que significa una cobertura del 37.2% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta tabla cinco de los 10 modelos más vendidos en el país; Honda uno, General Motors dos y Volkswagen un par.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

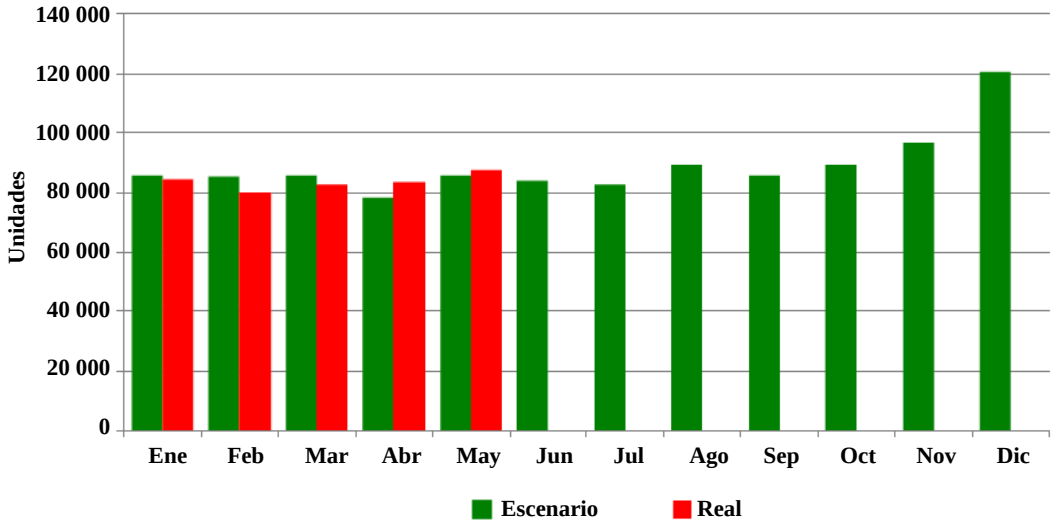
El volumen de unidades comercializadas en los meses de enero a mayo de 2013 fue de 418 mil 274 vehículos, -0.6% por debajo de lo estimado para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Mayo	Variación % en mayo	Enero a mayo	Variación % ene-mayo	Pronóstico para junio de 2013
Pronóstico	85 647	2.2	420 758	-0.6	83 974
Real	87 518		418 274		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Panorama económico mundial

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Europa amenaza recuperación económica.

- La OCDE recortó su pronóstico de crecimiento para la zona euro, y dijo que se contraerán 0.6% este año, luego de una caída de 0.5% en 2012.

- La economía de Estados Unidos de Norteamérica seguirá superando a la de Europa, con un crecimiento de 1.9% en 2013 y de 2.8% en 2014.

- El Producto Interno Bruto (PIB) mundial crecerá 3.1% este año y 4% en 2014.

- Problemas en Europa: "baja capitalización de los bancos, los requisitos de financiamiento de la deuda pública y los riesgos de salida". OCDE

- El informe de la OCDE pronostica que el próximo año el desempleo alcanzará 28% en España y 28.4% en Grecia.

- La manufactura china se contrae: el índice de gerentes de compras medido por HSBC/Markit cayó a 49.2 en mayo; la cifra apunta a que la economía de China pierde impulso en el segundo trimestre del año.

Ventas en algunos países

VEHÍCULOS COMERCIALIZADOS EN MAYO
- Unidades -

País	Mayo			Acumulado		
	2013	2012	Variación %	2013	2012	Variación %
Estados Unidos de Norteamérica	1 443 311	1 334 717	8.1	6 416 845	5 986 966	7.2
Italia	136 129	147 942	-8.0	608 579	686 095	-11.3
Brasil	300 614	274 334	9.6	1 404 925	1 291 677	8.8
España	62 317	56 250	10.8	243 042	260 368	-6.7
Canadá	185 040	175 716	5.3	712 059	695 451	2.4
México	87 518	80 267	9.0	418 274	383 731	9.0

FUENTE: AN, FEDERAUTO, AMDA, DESROSSIERS, FENABRAVE Y ANFAC.

Exportaciones manufactureras y automotriz

Las exportaciones manufactureras registraron un aumento de 2.2% de marzo a abril de 2013 y uno de 6.8% de abril de 2013 respecto al mismo mes de 2012.

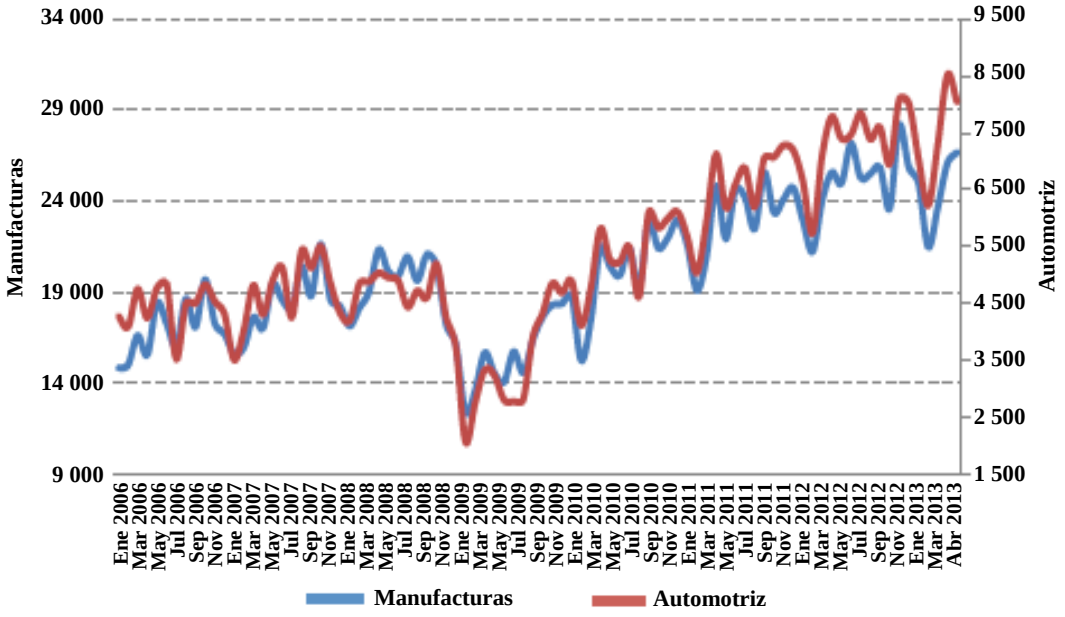
Por su parte, las exportaciones automotrices cayeron 5.6% de marzo a abril de 2013, aunque experimentaron un crecimiento de 8.7% de abril de 2013 respecto a abril de 2012.

- El déficit del sector manufacturero en marzo de 2013 fue de 4 mil 369 millones de dólares.

- El superávit de la balanza automotriz fue en febrero de 2013 de 9 mil 523 millones de dólares.

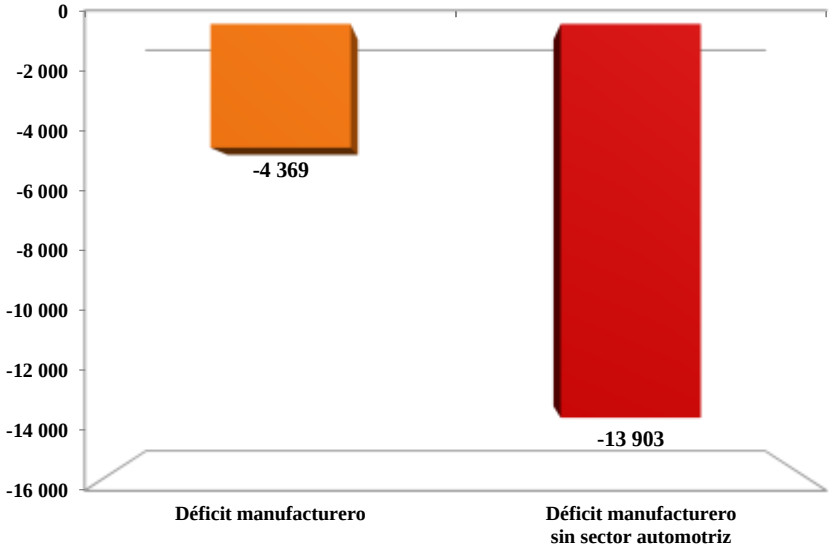
- Sin considerar el saldo positivo de la balanza automotriz, el déficit manufacturero hubiera sido de 13 mil 903 millones de dólares.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
-Millones de dólares-



FUENTE: INEGI.

DÉFICIT DEL SECTOR MANUFACTURERO
FEBRERO 2013



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2013/1305Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2013 (Banxico)

El 3 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2013.* A continuación se presenta la información.

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de mayo de 2013 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 23 y el 29 de mayo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo (ver siguiente cuadro).

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Abril de 2013	**Mayo de 2013**
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2013	3.90	3.93
Expectativa para 2014	3.77	3.80
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2013	3.35	3.24
Expectativa para 2014	3.38	3.32
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2013	3.35	2.96
Expectativa para 2014	3.96	3.98
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2013	4.05	3.90
Expectativa para 2014	4.24	4.09
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2013	12.19	12.15
Expectativa para 2014	12.19	12.14

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de mayo de 2013 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para los cierres de 2013 y 2014 se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de abril, al tiempo que las correspondientes a los próximos 12 meses se revisaron a la baja. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes a los cierres de 2013 y 2014 disminuyeron en relación con la encuesta precedente.

- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a la del mes previo para el cierre de 2013, en tanto que disminuyó para el cierre de 2014. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad de que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014.

- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2013, éstas disminuyeron con respecto a la encuesta de abril. Para 2014, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de dichos pronósticos aumentó.

- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2013 y 2014 se mantuvieron en niveles similares a las reportadas en la encuesta previa.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el

entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para los cierres de 2013 y 2014 se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de abril, en tanto que las correspondientes a los próximos 12 meses disminuyeron. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2013, a los próximos 12 meses y al cierre de 2014 disminuyeron en relación con la encuesta precedente.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		**Inflación Subyacente**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
Para 2013 (dic.-dic.)				
Media	3.90	3.93	3.35	3.24
Mediana	3.90	3.94	3.30	3.21
Para los próximos 12 meses				
Media	3.47	3.42	3.32	3.20
Mediana	3.39	3.34	3.30	3.10
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.77	3.80	3.38	3.32
Mediana	3.62	3.62	3.31	3.20
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.54	3.56	3.29	3.32
Mediana	3.51	3.50	3.28	3.30

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Abril	Mayo	Abril	Mayo
Inflación General					
	Abr.	0.03		0.06	
	May.	-0.36	-0.31	-0.35	-0.31
	Jun.	0.19	0.15	0.20	0.17
	Jul.	0.33	0.30	0.30	0.28
2013	**Ago.**	0.24	0.23	0.25	0.25
	Sep.	0.39	0.38	0.39	0.38
	Oct.	0.45	0.44	0.44	0.44
	Nov.	0.68	0.62	0.65	0.61
	Dic.	0.38	0.36	0.40	0.37
	Ene.	0.49	0.50	0.47	0.45
	Feb.	0.35	0.35	0.34	0.34
2014	**Mar.**	0.33	0.33	0.30	0.31
	Abr.	-0.02	-0.04	-0.01	-0.03
	May.		-0.25		-0.32
Inflación Subyacente					
2013	**May.**		0.21		0.21

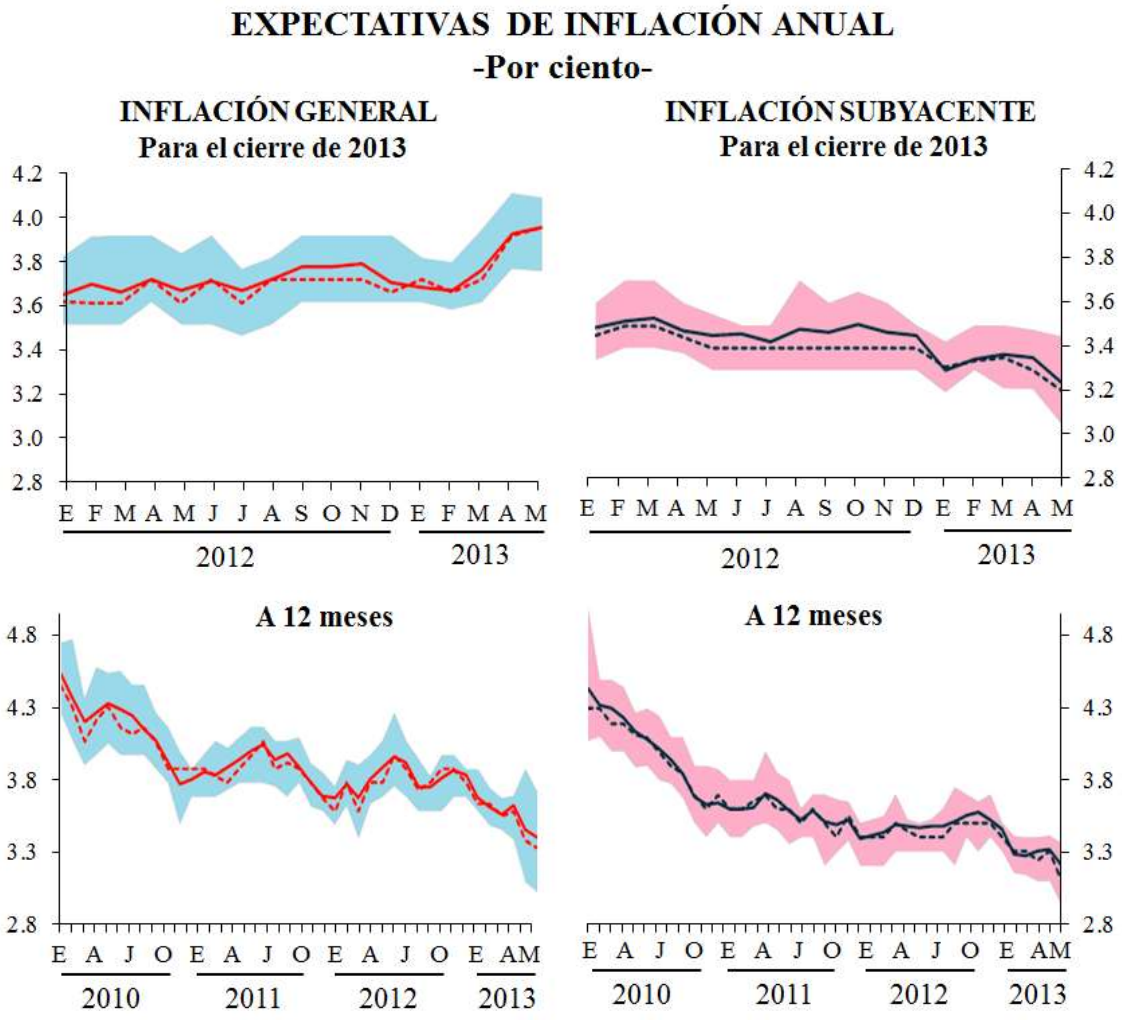
FUENTE: Banco de México.

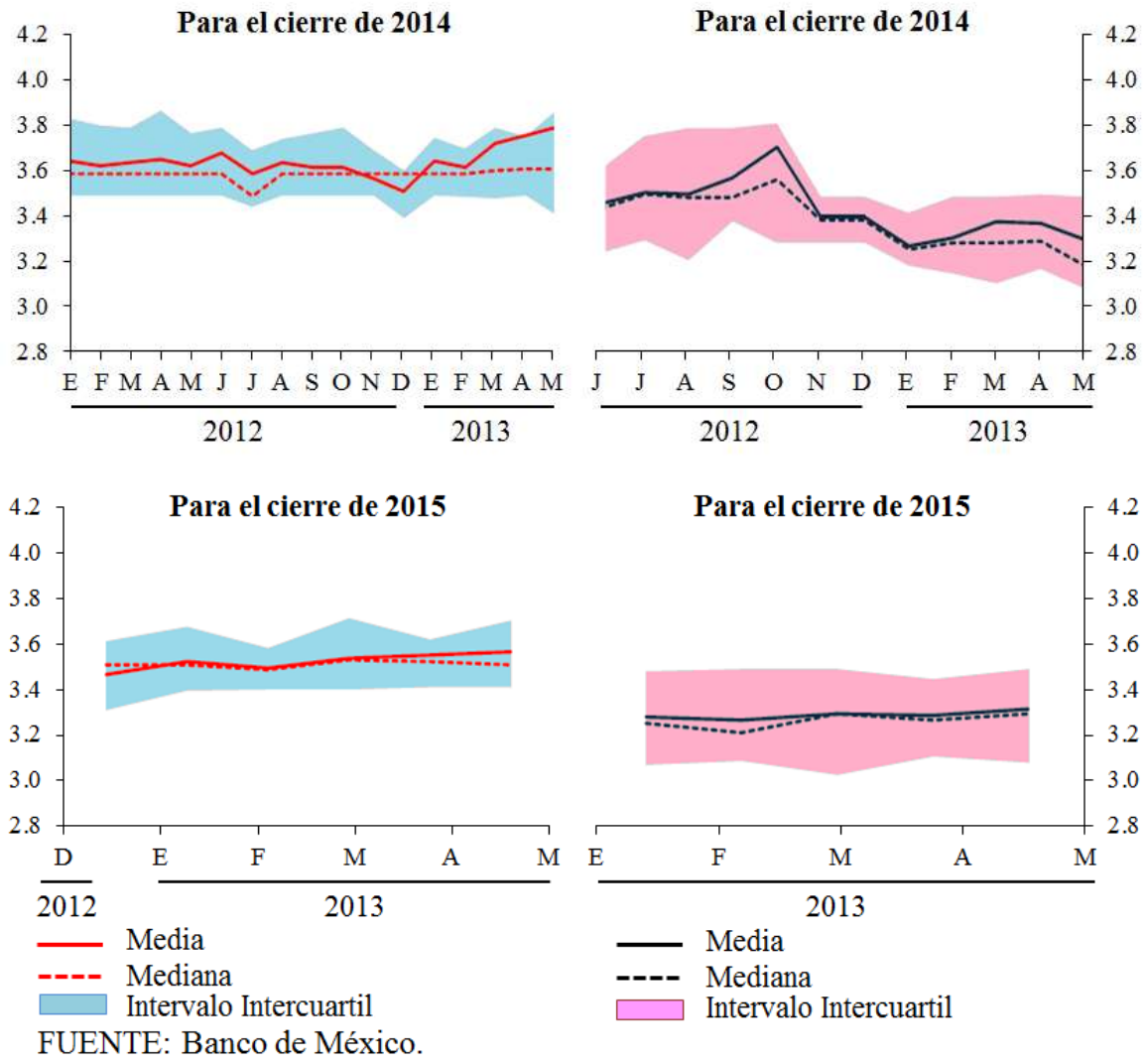
A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015.[45] La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.[46] Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2013, los analistas continuaron

[45] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

[46] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

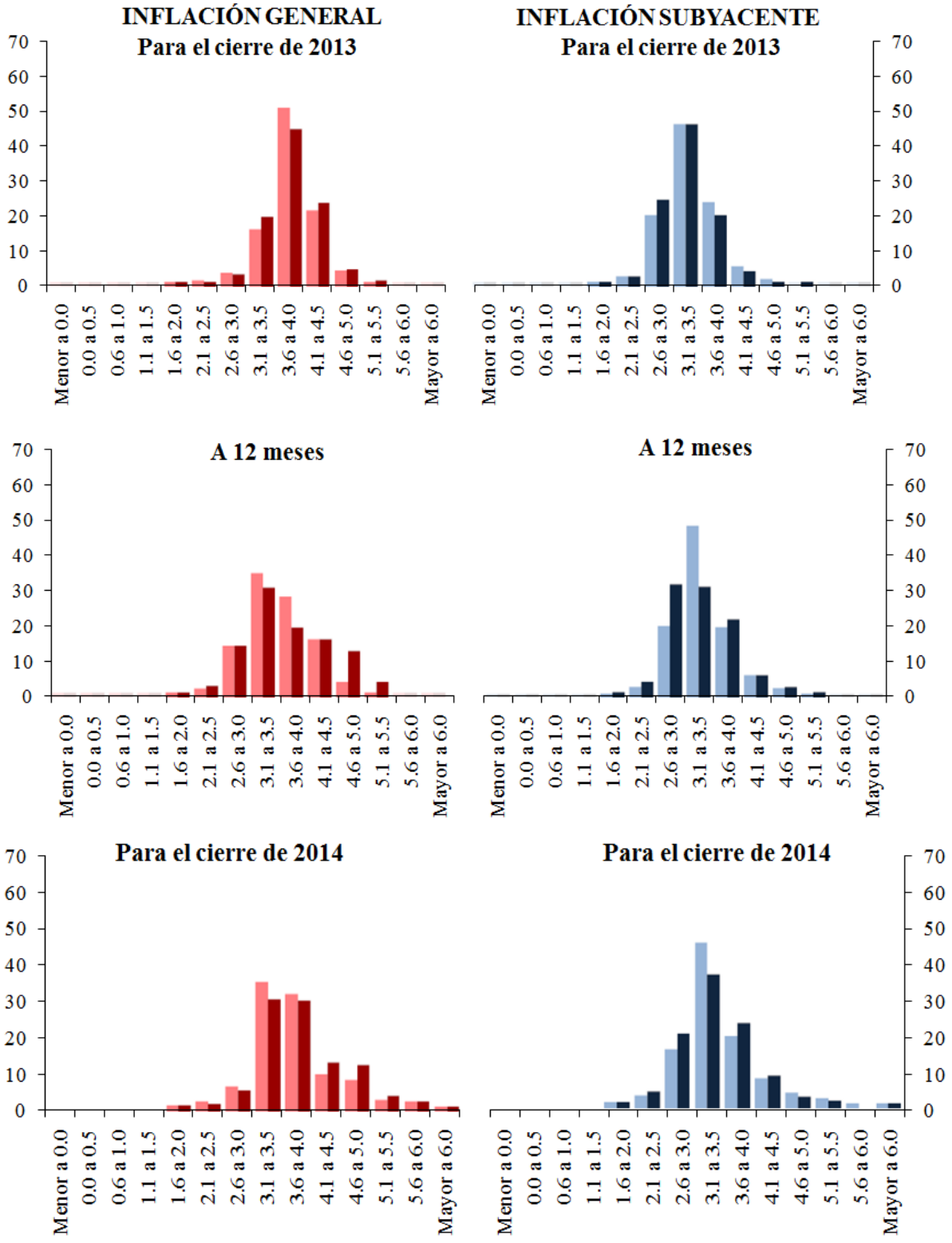
asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para 2014, los especialistas económicos asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que en el mes previo, si bien dicha probabilidad es cercana a la del intervalo de 3.6 a 4.0%. En cuanto a la inflación subyacente, el intervalo al que los especialistas consultados continuaron asignando la mayor probabilidad para los cierres de 2013 y 2014 es el de 3.1 a 3.5 por ciento.

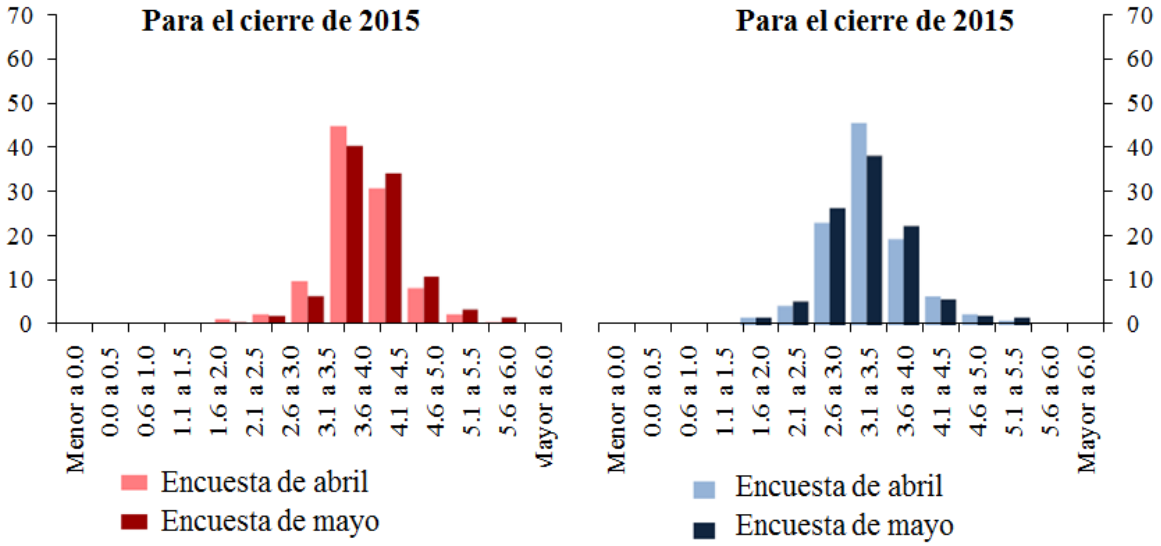




FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-



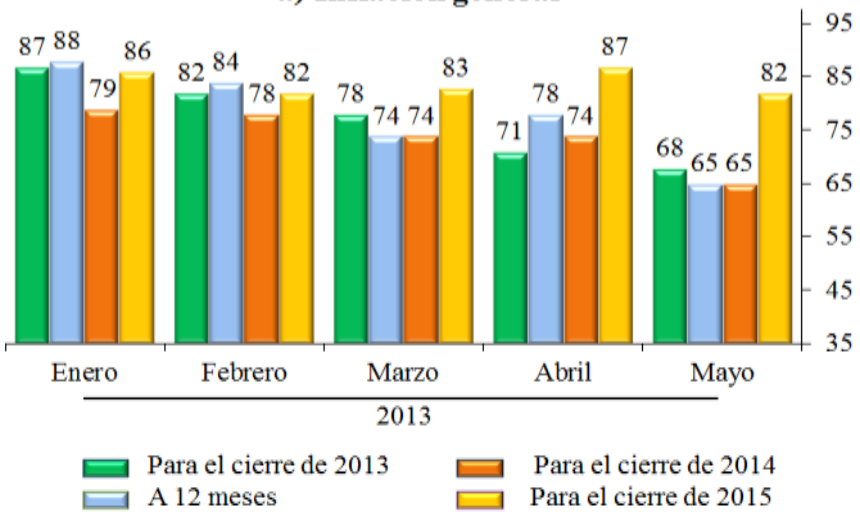


FUENTE: Banco de México.

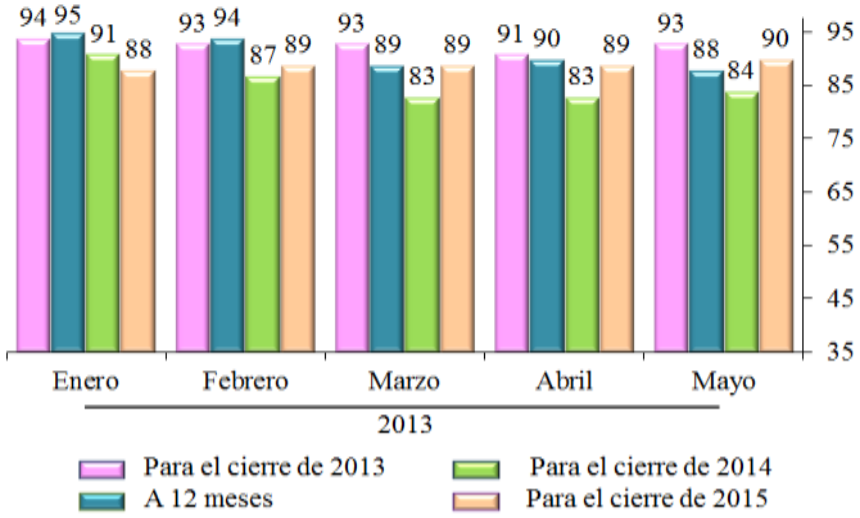
En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, para el cierre de 2013 ésta se mantuvo en niveles similares a la encuesta previa, en tanto que disminuyó para el cierre de 2014 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad de que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta de anterior para los cierres de 2013 y 2014 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

a) Inflación general



b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

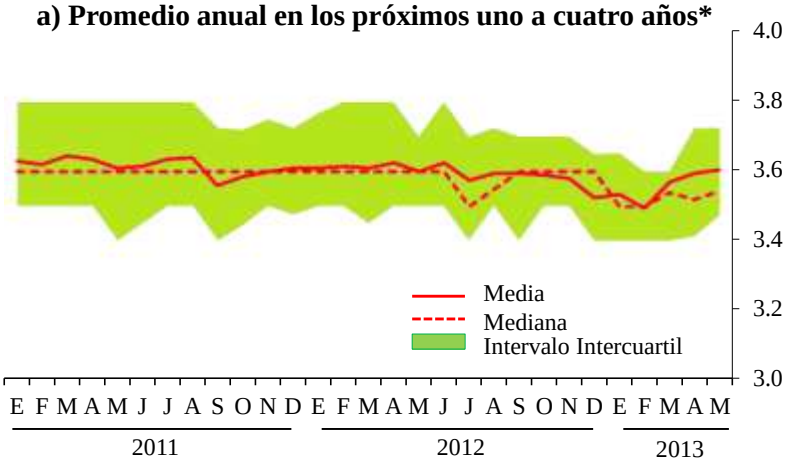
Finalmente, las expectativas promedio de largo plazo para la inflación general correspondientes los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de abril (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]	3.60	3.60	3.52	3.55
De cinco a ocho años[2/]	3.53	3.51	3.50	3.50

1/ Corresponde al promedio anual de 2014 a 2017.
2/ Corresponde al promedio anual de 2018 a 2021.
FUENTE: Banco de México.

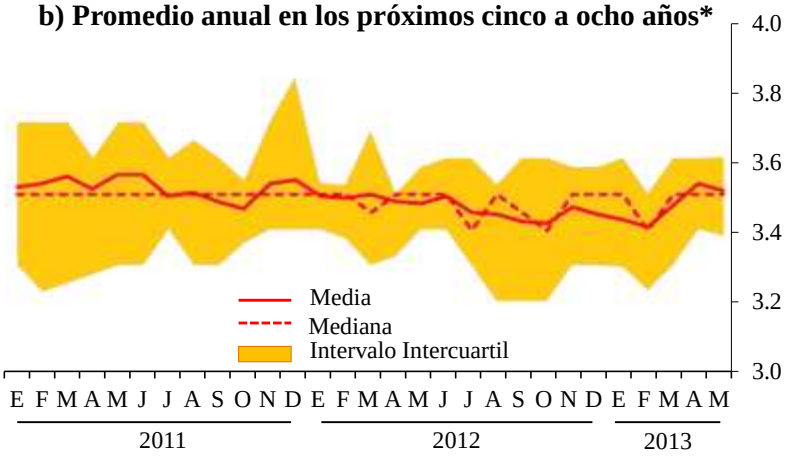
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



* De enero a diciembre de 2011 abarcan el período 2012-2015. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2013-2016 y a partir de enero de 2013 se refieren al período 2014-2017.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De enero a diciembre de 2011 se refieren al período 2016-2019. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2017-2020 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2018-2021.
FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

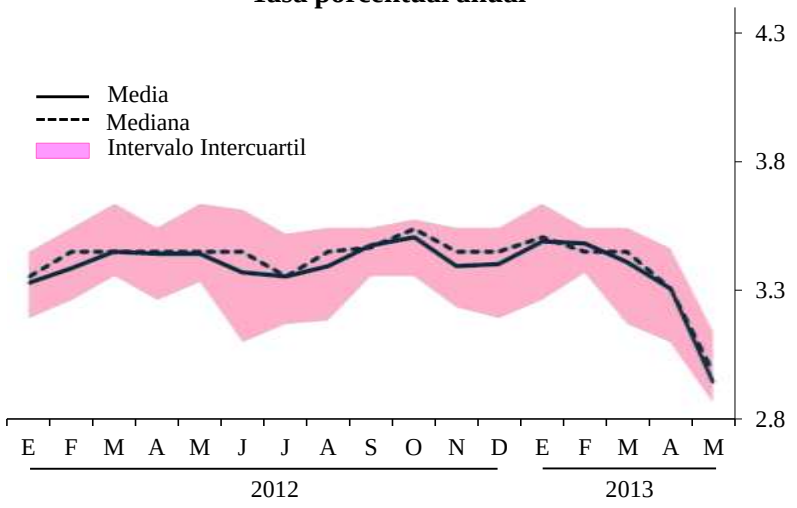
A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2013, 2014 y 2015, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se presentan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2013 y 2014 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2013 disminuyeron con respecto a las de la encuesta de abril. Para 2014, dichas perspectivas se mantuvieron cercanas a las del mes previo, si bien la mediana de los pronósticos aumentó.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
Para 2013	3.35	2.96	3.35	3.00
Para 2014	3.96	3.98	3.90	4.00
Para 2015	3.99	4.00	4.00	4.00
Promedio próximos 10 años[1/]	3.93	3.92	3.80	3.95

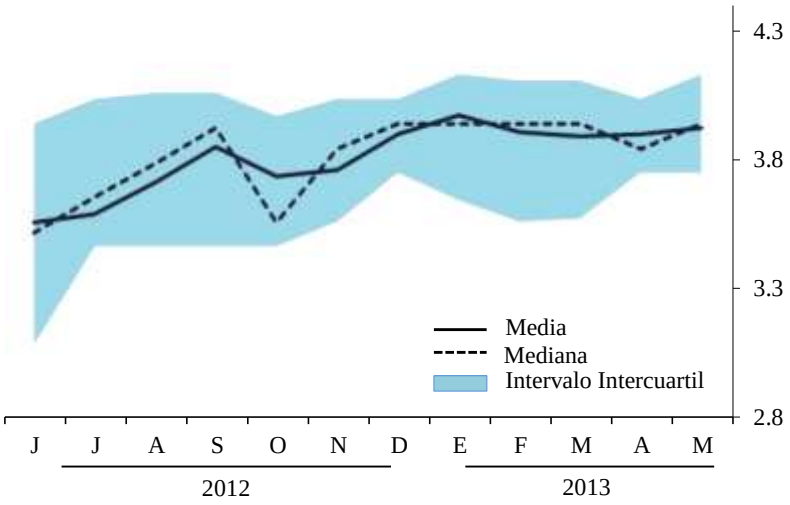
1/ Corresponde al promedio anual de 2014 a 2023.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2013
-Tasa porcentual anual-



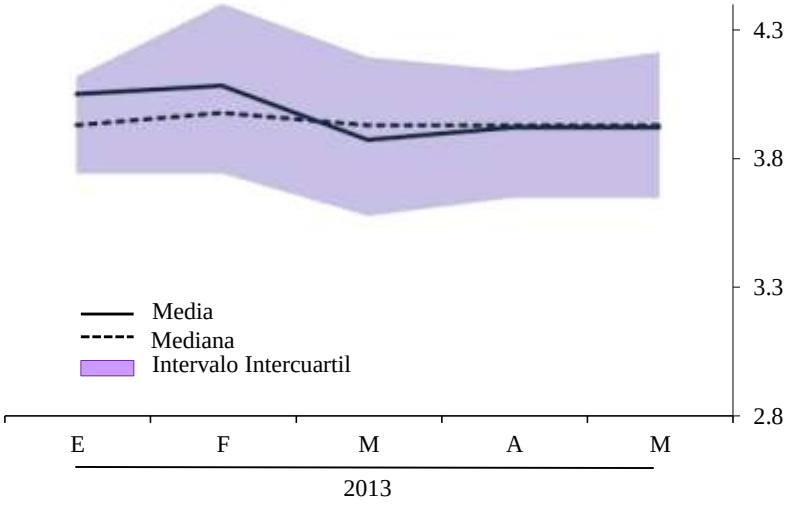
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2014
-Tasa porcentual anual-



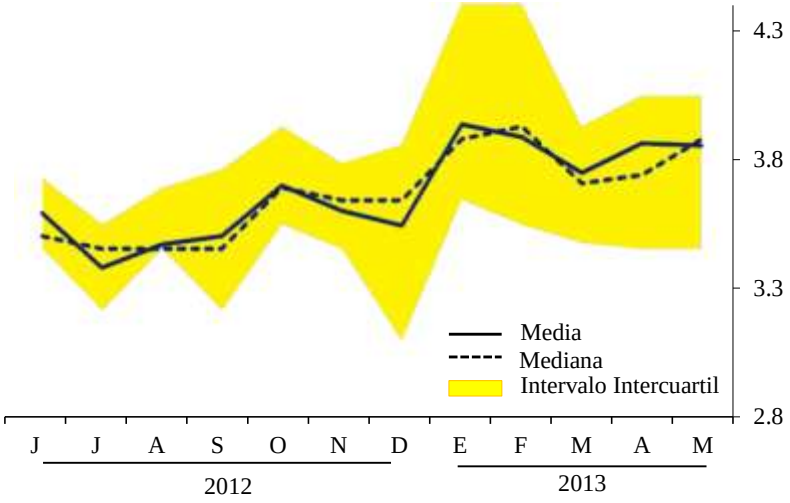
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-



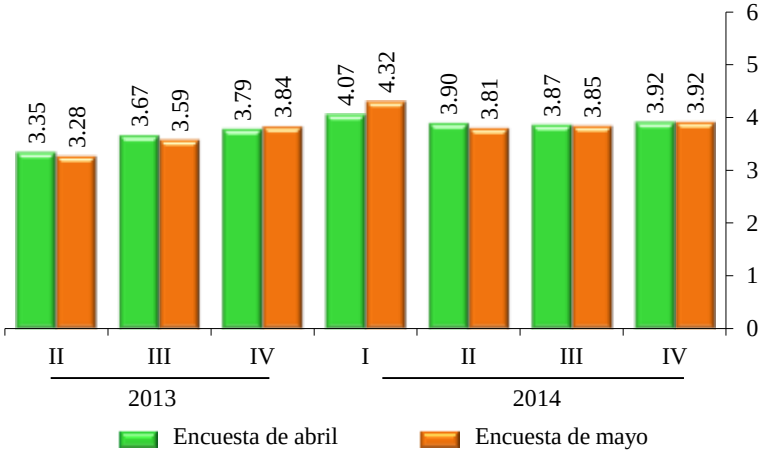
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



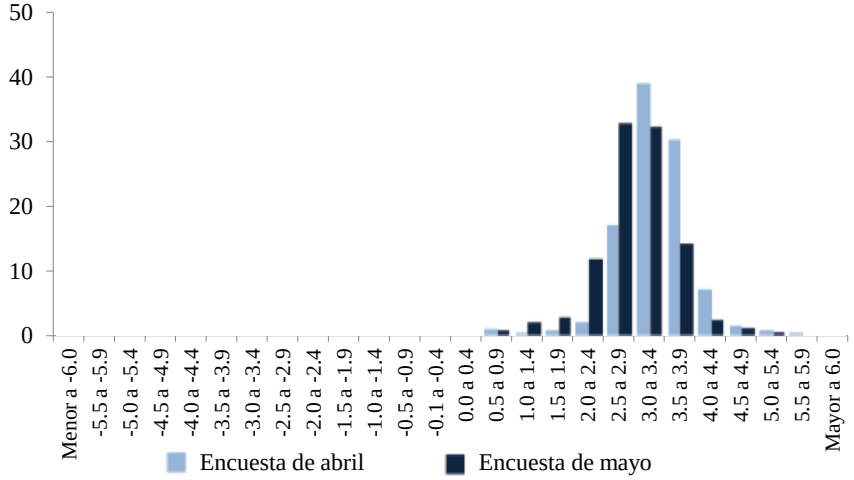
* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2014-2023.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



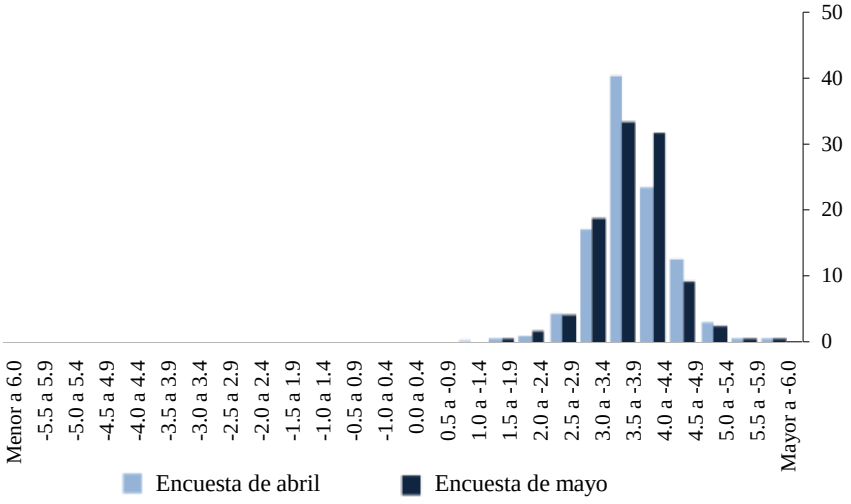
FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2013



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB disminuyó en relación con la encuesta anterior, para los trimestres 2013-II y 2014-I, al tiempo que aumentó para los trimestres 2013-III y 2013-IV, si bien dichas probabilidades en general permanecen en niveles bajos.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	Febrero	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**
2013-II respecto al 2013-I	15.14	14.73	17.56	16.80
2013-III respecto al 2013-II	9.69	11.90	10.78	12.76
2013-IV respecto al 2013-III	8.60	10.26	11.77	13.84
2014-I respecto al 2013-IV	8.21	9.30	11.97	10.60
2014-II respecto al 2014-I				10.50

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2013, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 3.0 a 3.4% y de 3.5 a 3.9% respecto a la encuesta anterior, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad asignaron. Para 2014, los especialistas consultados aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4% respecto a la encuesta previa, al tiempo que disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.5 a 3.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando.

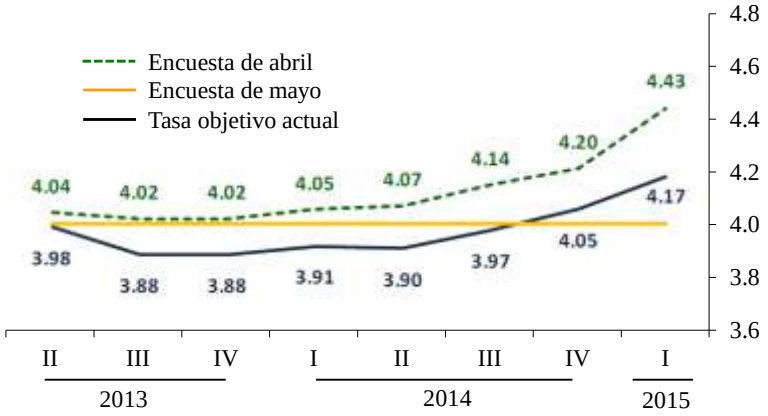
Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario, en promedio los analistas económicos prevén que éste se ubique por debajo del objetivo actual del 4.0% durante la segunda mitad de 2013 y la primera de 2014 (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). Sin embargo, la mediana de dichos pronósticos permanece en el nivel actual de la tasa objetivo para todos los trimestres sobre los que se consultó, excepto para el primero de 2015 cuando ésta se ubica por arriba de la tasa actual. De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que consideran que la tasa se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que durante todo el horizonte de pronósticos, excepto en el primer trimestre de 2015, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante, si bien para el período entre el tercer trimestre de 2013 y el segundo de 2014, el 37% de los analistas espera que el objetivo sea menor al actual.

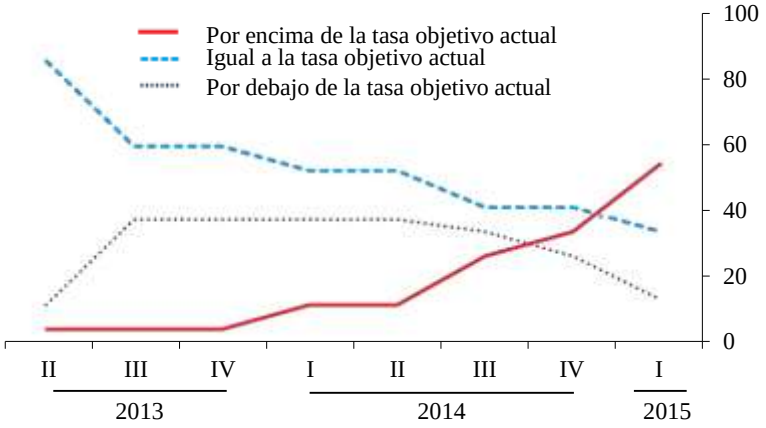
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de mayo-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

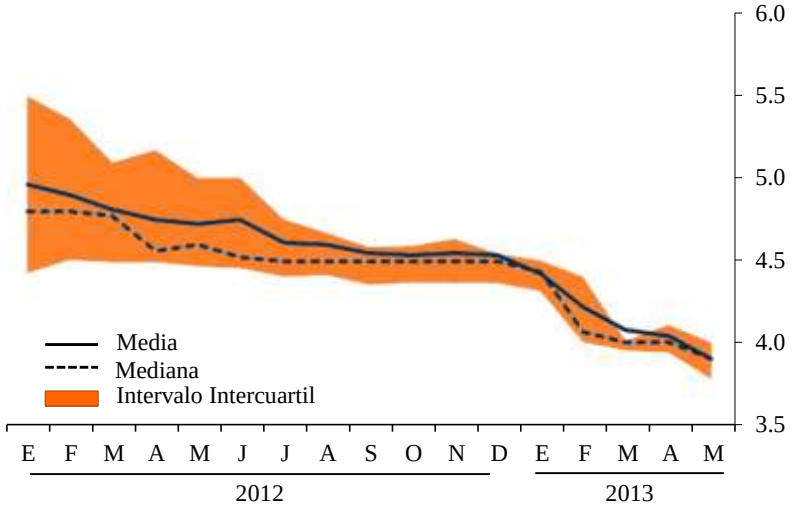
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, los pronósticos de la encuesta de mayo para los cierres de 2013 y 2014 disminuyeron con respecto a las previsiones de la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Al cierre de 2013	4.05	3.90	4.00	3.90
Al cierre de 2014	4.24	4.09	4.18	4.00
Al cierre de 2015	4.79	4.69	4.50	4.50

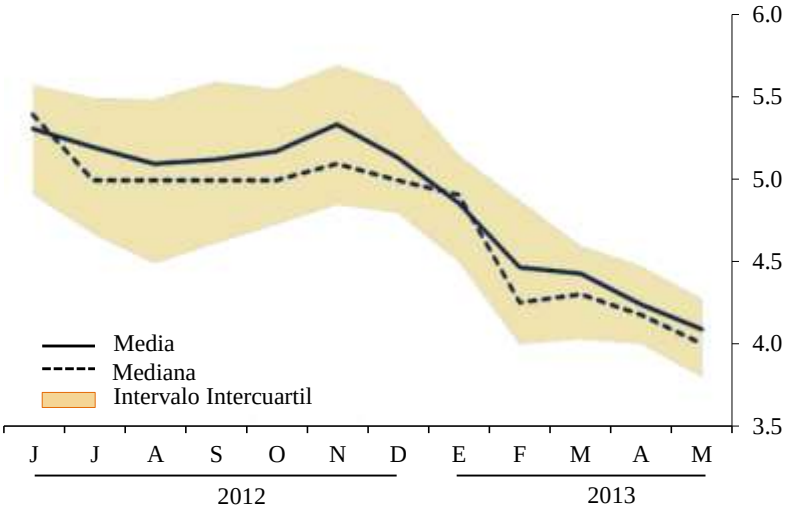
FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2013
-Por ciento-



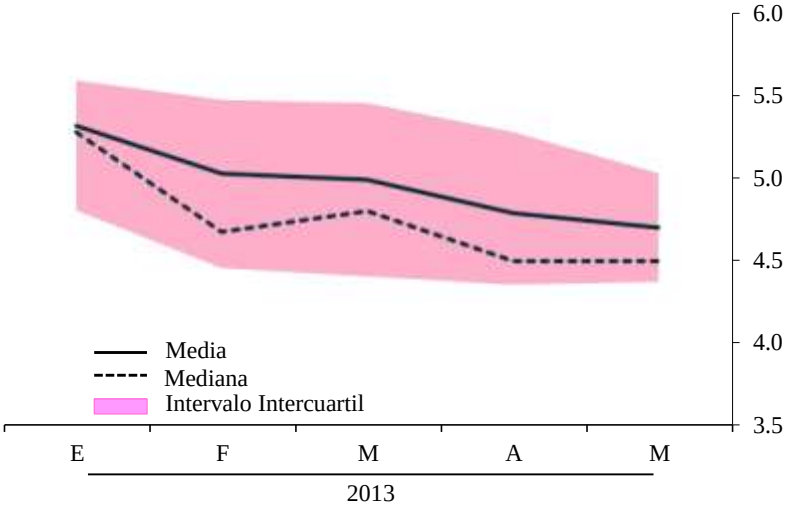
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

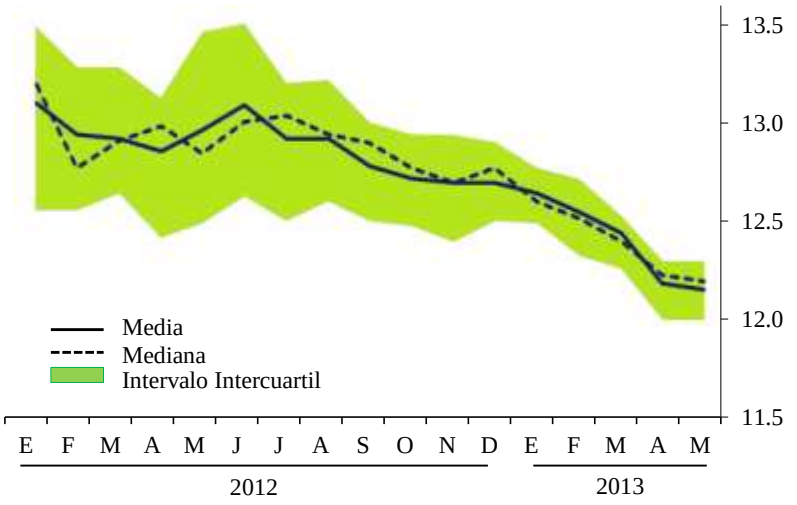
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2013 y 2014 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2013 y Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, los pronósticos recabados en mayo sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2013 y 2014 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
Para 2013	12.19	12.15	12.23	12.20
Para 2014	12.19	12.14	12.20	12.18

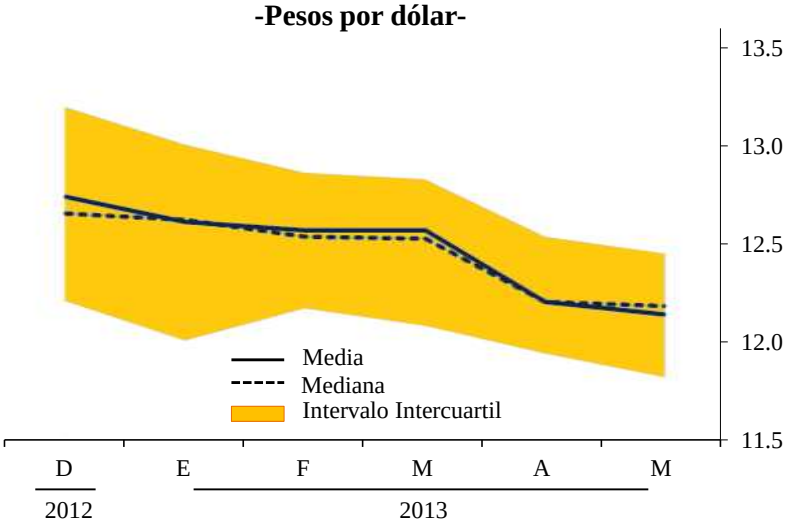
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2013
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Abril	Mayo	Abril	Mayo
2013	Abr.	12.27		12.25	
	May.	12.25	12.33	12.25	12.32
	Jun.	12.21	12.31	12.18	12.34
	Jul.	12.21	12.25	12.18	12.30
	Ago.	12.20	12.23	12.15	12.23
	Sep.	12.21	12.19	12.20	12.19
	Oct.	12.20	12.19	12.20	12.20
	Nov.	12.21	12.17	12.20	12.23
	Dic.[1/]	12.19	12.15	12.23	12.20
2014	Ene.	12.18	12.12	12.12	12.19
	Feb.	12.18	12.10	12.16	12.15
	Mar.	12.19	11.79	12.18	12.14
	Abr.	12.17	12.12	12.18	12.13
	May.		12.13		12.14

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

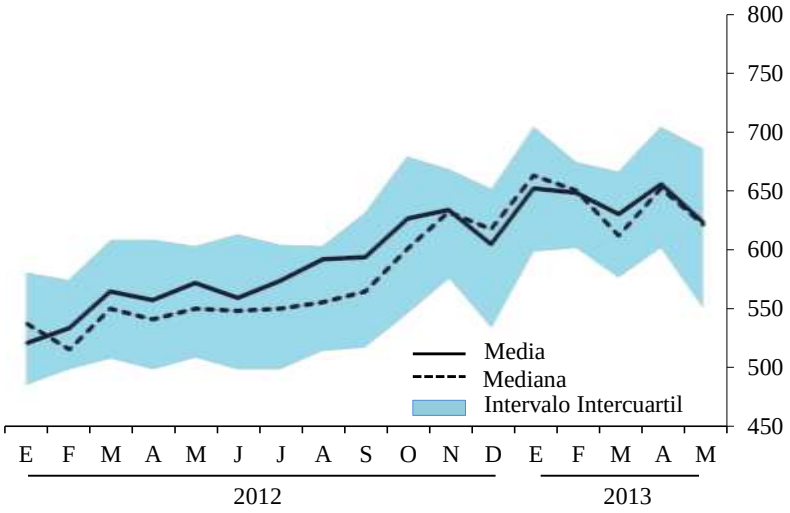
La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el cierre de 2013 disminuyó con respecto a la esperada en la encuesta previa, en tanto que la correspondiente al cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2013 y Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013 y 2014. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional aumentó con respecto a la encuesta precedente para los cierres de 2013 y 2014, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013 y Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
Para 2013	654	620	650	620
Para 2014	706	711	699	697

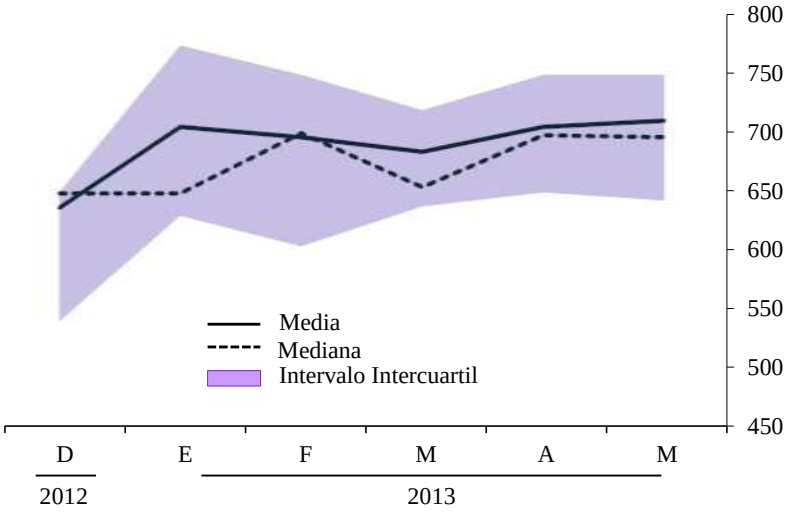
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014
-Miles de personas-



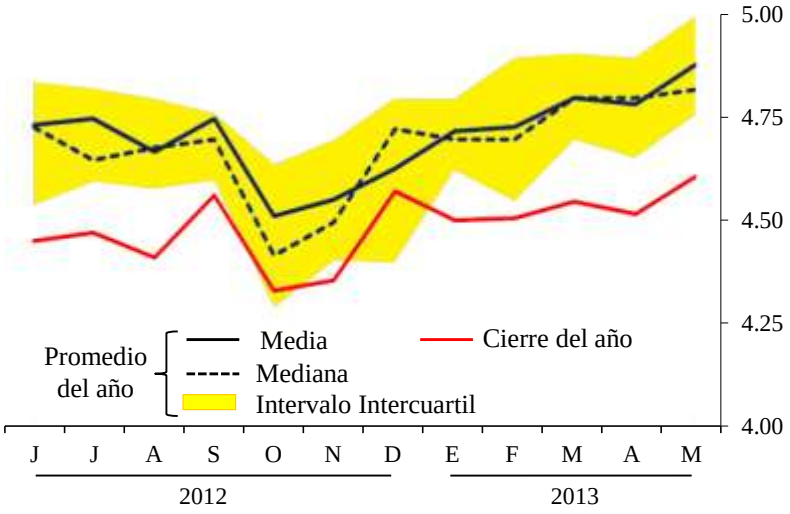
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2013				
Media	4.52	4.61	4.79	4.88
Mediana	4.50	4.60	4.80	4.82
Para 2014				
Media	4.24	4.32	4.50	4.61
Mediana	4.33	4.30	4.50	4.56

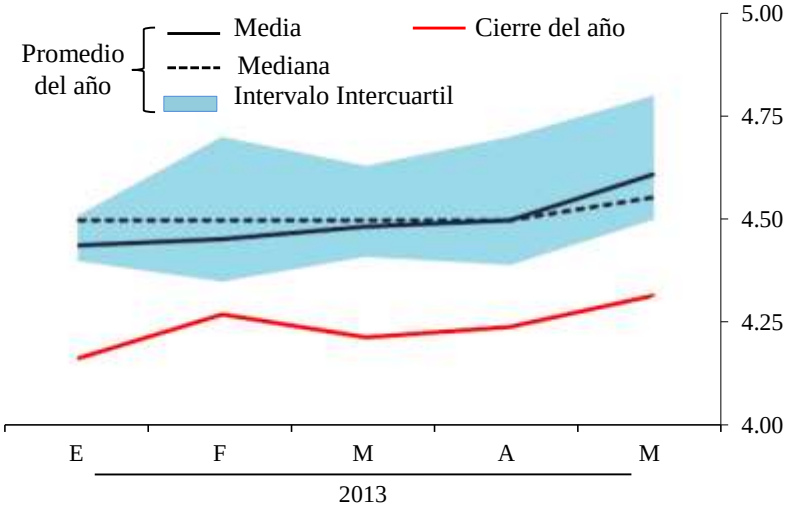
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2013
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas públicas

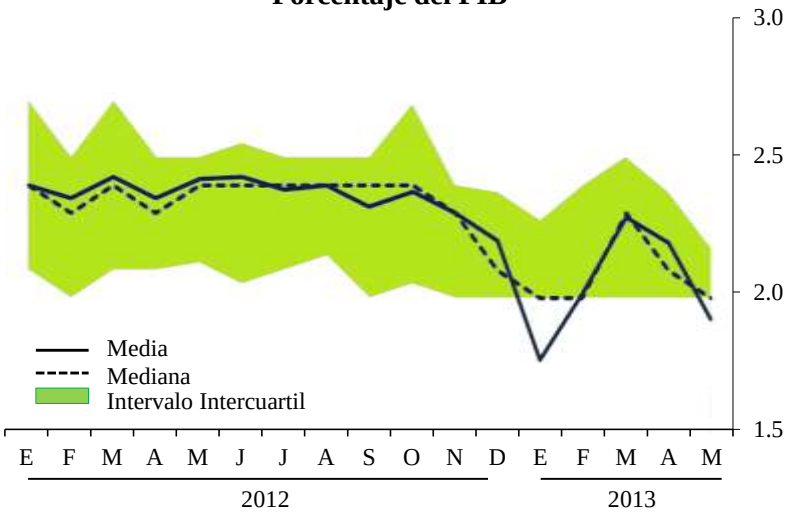
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2013 y 2014 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que los analistas disminuyeron sus perspectivas de déficit económico en relación con la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 se mantuvo constante. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2013 y 2014 (ver la gráfica las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2013	2.19	1.92	2.10	2.00
Para 2014	2.18	1.89	2.00	2.00

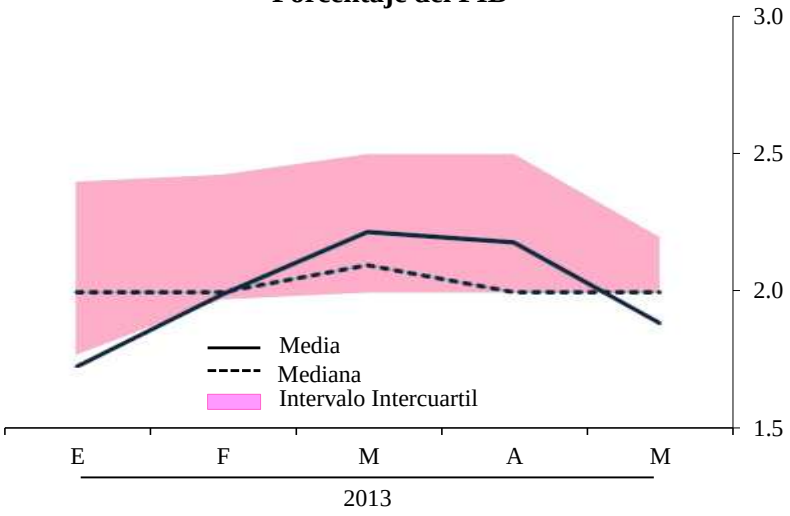
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2013
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2013 y 2014 del déficit de la balanza comercial, del déficit de cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, los analistas mantuvieron en niveles similares a la encuesta de abril sus perspectivas de déficit comercial para 2013 y 2014. Asimismo, los consultores revisaron al alza sus pronósticos de déficit de la cuenta corriente para 2013 y 2014. Finalmente, las previsiones sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2013 aumentaron con respecto al mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos permaneció en niveles similares. Para 2014, los especialistas económicos consultados mantuvieron en niveles cercanos al mes anterior sus perspectivas sobre este indicador (ver el cuadro siguiente).

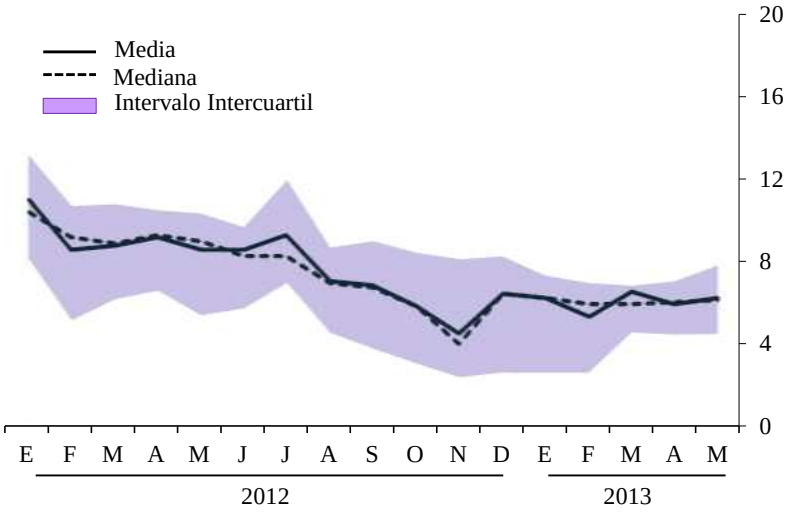
EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Para 2013		Para 2014	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Balanza Comercial[1/]				
Media	-6 008	-6 372	-8 828	-9 039
Mediana	-6 100	-6 200	-8 950	-9 180
Cuenta Corriente[1/]				
Media	-12 871	-13 713	-16 373	-16 802
Mediana	-12 233	-12 900	-15 726	-16 262
Inversión Extranjera Directa				
Media	25 299	25 723	22 769	22 484
Mediana	23 000	22 985	22 625	22 525

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

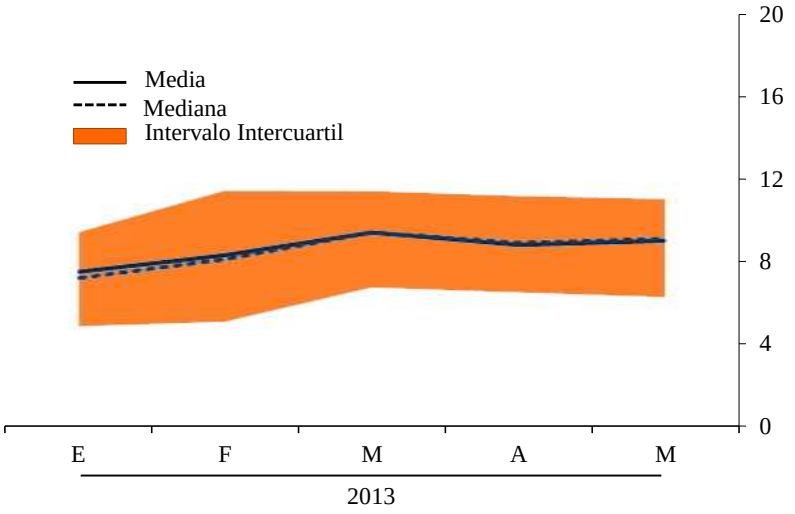
A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para el cierre de 2013 y 2014 (ver las seis gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2013
-Miles de millones de dólares-



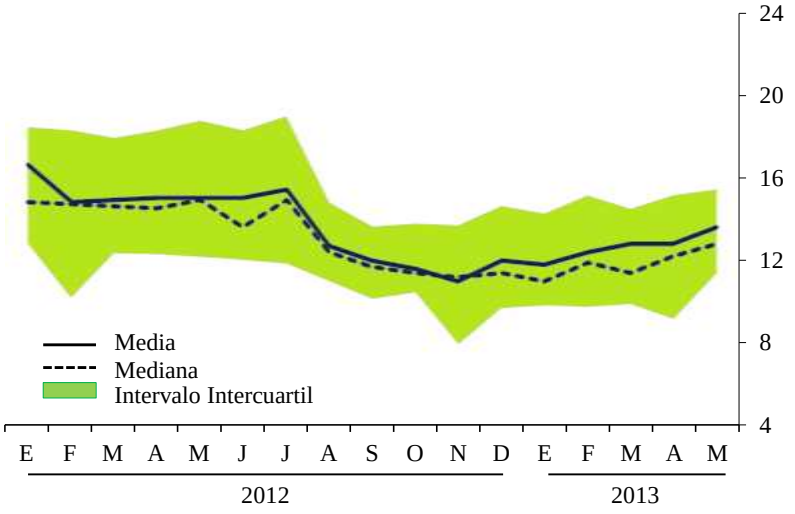
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



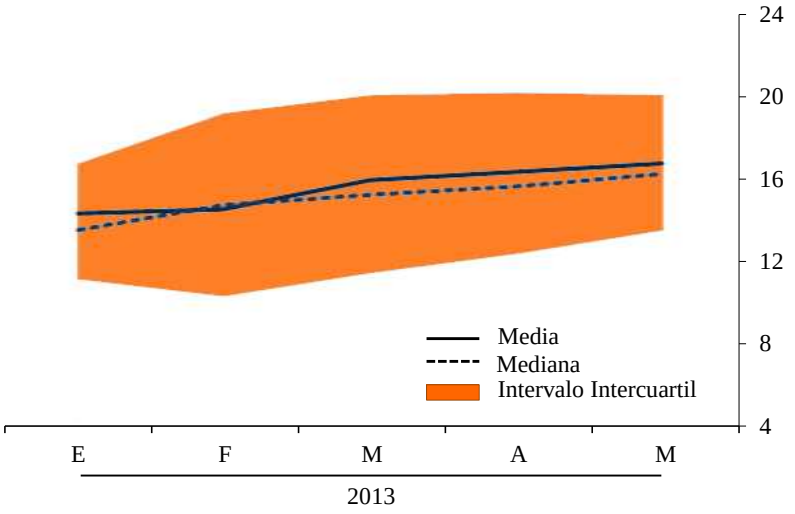
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2013
-Miles de millones de dólares-



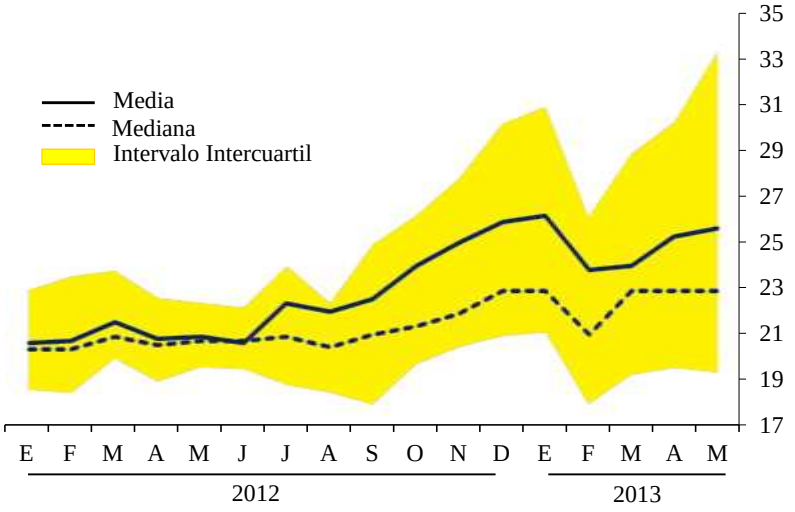
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



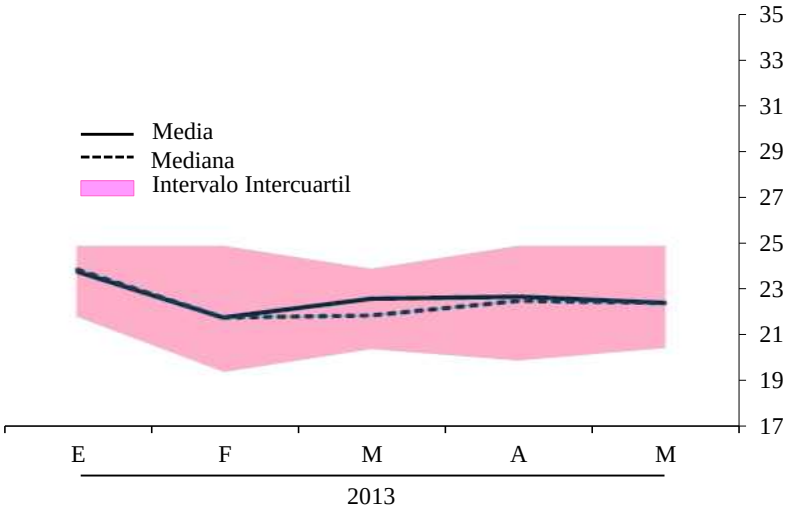
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2013
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (27% de las respuestas); la ausencia de cambio estructural en México (16% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (11% de las respuestas); y, los problemas de inseguridad pública (11% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2012								2013				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	26	26	29	30	30	30	30	32	28	32	28	29	27
Ausencia de cambio estructural en México	13	14	11	16	20	16	15	15	20	18	14	12	16
Inestabilidad financiera internacional	26	28	28	25	22	25	23	17	18	17	17	16	11
Problemas de inseguridad pública	18	19	14	15	15	16	15	15	13	12	16	15	11
Debilidad del mercado interno	2	3	3	-	-	-	-	-	-	3	6	5	8
Incertidumbre política interna	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6
La política fiscal que se está instrumentando	-	-	-	-	-	2	2	-	2	2	2	-	5
Los niveles de las tasas de interés externas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4
El precio de exportación del petróleo	-	3	-	-	-	2	2	-	-	3	-	-	3
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Inestabilidad política internacional	3	-	-	-	-	-	-	5	5	3	-	3	-
Incertidumbre cambiaria	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	3	3	5	-	2	3	-	3	2	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	-	2	3	8	2	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Recuadro azul oscuro muestra la respuesta más frecuente de cada encuesta. Recuadro azul claro muestra la segunda respuesta más frecuente de cada encuesta. En caso de que la primera y la segunda respuesta más frecuente tengan el mismo valor, se usa el recuadro azul oscuro para ambas.
Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?
FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- En relación con la encuesta anterior, disminuyó la proporción de analistas que considera que el clima de negocios en los próximos seis meses mejorará, al tiempo que aumentó el porcentaje de analistas que considera que permanecerá igual o empeorará.

- Asimismo, el porcentaje de analistas que afirma que la economía está mejor que hace un año disminuyó, al tiempo que el porcentaje que considera que no está mejor es el preponderante.

– La proporción de analistas que considera que la coyuntura actual es un buen momento para realizar inversiones aumentó en la encuesta de mayo, en tanto que el porcentaje de analistas que no está seguro sobre dicha coyuntura disminuyó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Abril	**Mayo**
Clima de los negocios en los próximos 6 meses[1/]		
Mejorará	66	53
Permanecerá igual	34	40
Empeorará	0	7
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	55	22
No	45	78
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	43	52
Mal momento	7	6
No está seguro	50	42

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

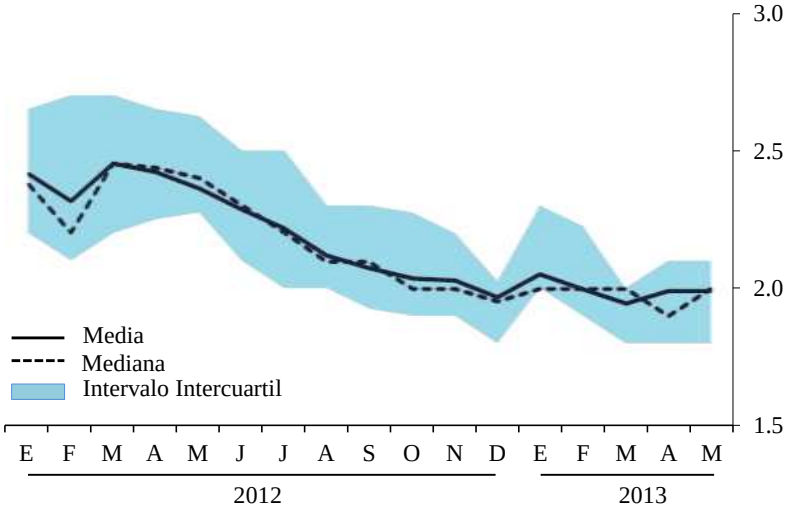
Finalmente, en lo que respecta a las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas las mantuvieron en el mismo nivel que las de la encuesta previa para 2013, si bien la mediana de dichos pronósticos aumentó. Para 2014, los consultores revisaron al alza sus perspectivas sobre el crecimiento estadounidense, si bien la mediana de dichos pronósticos se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
Para 2013	1.99	1.99	1.90	2.00
Para 2014	2.57	2.67	2.70	2.70

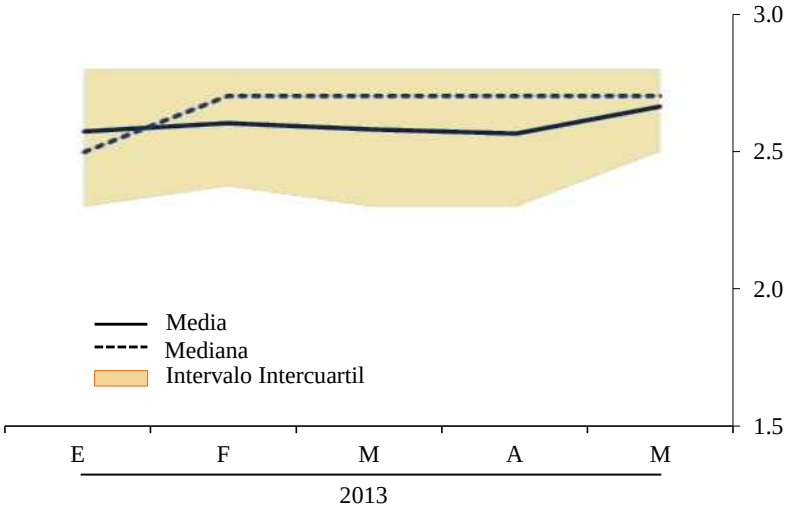
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2013
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B81D1C7B8-E6D2-D8D4-CBC7-9B12813FF9F3%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2013 (SHCP)

El 30 de mayo de 2013, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público a abril de 2013, a continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-abril

A abril de 2013, el balance público registró un superávit de 39 mil 823.3 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 93 mil 860.5 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 123 mil 637.6 millones de pesos. Estos

resultados son consistentes con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. %	Composición %	
	2012	2013p/	Real	2012	2013p/
BALANCE PÚBLICO	**-41 369.1**	**39 823.3**	**n.s.**		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX1/	**29 647.7**	**123 637.6**	**301.3**		
Balance presupuestario	-56 009.0	31 489.7	n.s.		
Ingreso presupuestario	1 142 679.8	1 190 670.6	0.3	100.0	100.0
Petrolero	394 467.9	378 407.6	-7.7	34.5	31.8
Gobierno Federal	272 692.5	263 456.7	-7.0	23.9	22.1
Pemex	121 775.4	114 950.8	-9.2	10.7	9.7
No petrolero	748 211.9	812 263.0	4.5	65.5	68.2
Gobierno Federal	573 369.3	633 980.4	6.4	50.2	53.2
Tributarios	535 604.0	564 079.9	1.3	46.9	47.4
No tributarios	37 765.3	69 900.5	78.1	3.3	5.9
Organismos y empresas	174 842.6	178 282.6	-1.9	15.3	15.0
Gasto neto presupuestario	1 198 688.8	1 159 180.9	-7.0	100.0	100.0
Programable	932 677.6	900 709.4	-7.1	77.8	77.7
No programable	266 011.2	258 471.5	-6.5	22.2	22.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	14 639.9	8 333.6	-45.2		
Balance primario	8 795.5	93 860.5	-o-		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.
1/ Excluye la inversión física de Pemex.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-abril

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 190 mil 670.6 millones de pesos, cifra similar en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 564 mil 79.9 millones de pesos y resultaron superiores en 1.3% en términos reales a los registrados en el mismo período del año anterior. La recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta,

ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) aumentó en 11.3 y 5.3% real, respectivamente.

- Los ingresos petroleros -que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros- ascendieron a 378 mil 407.6 millones de pesos y resultaron inferiores en 7.7% en términos reales a los del mismo período de 2012. Este resultado se explica, principalmente, por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (101.3 dólares por barril (d/b) comparado con 109.1 d/b durante el mismo período del año anterior) y la apreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 178 mil 282.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.9% real respecto al mismo período del año anterior, lo cual se explica principalmente por menores ventas de energía eléctrica.

- Los ingresos no tributarios no petroleros fueron de 69 mil 900.5 millones de pesos, monto superior en 78.1% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a mayores productos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-abril		Var. %	Composición %	
	2012	2013p/	Real	2012	2013p/
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	**1 142 679.8**	**1 190 670.6**	**0.3**	**100.0**	**100.0**
I Petroleros (a+b)	394 467.9	378 407.6	-7.7	34.5	31.8
a) Pemex	121 775.4	114 950.8	-9.2	10.7	9.7
b) Gobierno Federal	272 692.5	263 456.7	-7.0	23.9	22.1
Derechos y aprovechamientos	343 316.3	297 428.6	-16.6	30.0	25.0
IEPS1/	-70 188.0	-36 177.6	n.s.	-6.1	-3.0
Impuesto a los rendimientos petroleros	-435.8	2 205.7	n.s.	0.0	0.2
II. No petroleros (c+d)	748 211.9	812 263.0	4.5	65.5	68.2
c) Gobierno Federal	573 369.3	633 980.4	6.4	50.2	53.2
Tributarios	535 604.0	564 079.9	1.3	46.9	47.4
ISR, IETU e IDE	304 946.6	333 725.7	5.3	26.7	28.0
ISR	288 479.3	312 922.8	4.4	25.2	26.3
IMPAC	-421.1	-312.0	n.s.	0.0	0.0
IETU	16 298.7	22 093.9	30.4	1.4	1.9
IDE	589.7	-979.0	n.s.	0.1	-0.1
IVA	185 478.2	180 037.1	-6.6	16.2	15.1
IEPS	24 486.4	28 333.6	11.3	2.1	2.4
Importaciones	8 604.5	8 675.3	-3.0	0.8	0.7
Otros impuestos2/	12 088.3	13 308.2	5.9	1.1	1.1
No tributarios	37 765.3	69 900.5	78.1	3.3	5.9
Derechos	13 941.8	13 778.9	-4.9	1.2	1.2
Aprovechamientos	21 706.3	51 790.6	129.6	1.9	4.3
Otros	2 117.1	4 331.0	96.8	0.2	0.4
d) Organismos y empresas3/	174 842.6	178 282.6	-1.9	15.3	15.0
Partidas informativas					
Tributarios totales	464 980.2	530 108.0	9.7	40.7	44.5
No tributarios totales	677 699.6	660 562.6	-6.2	59.3	55.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.
2/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.
3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-abril

Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 159 mil 180.9 millones de pesos, monto inferior en 7.0% en términos reales al observado en el mismo período de 2012.

– El gasto programable pagado sumó 900 mil 709.4 millones de pesos, nivel 7.1% inferior en términos reales al del mismo período del año anterior. Sin embargo,

en abril se observó un aumento real de 5.3% con respecto al mismo mes del año anterior.

- Por su parte, los gastos relacionados con las actividades de Relaciones Exteriores, Legislación, Protección Social y Otros Asuntos Sociales, y Combustibles y Energía, muestran crecimientos en términos reales respecto al mismo lapso del año anterior de 8.0, 5.3, 2.2 y 1.4%, respectivamente.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, Ramo 23 y convenios de descentralización y reasignación disminuyeron 5.9% real. Las participaciones se redujeron 5.6% en términos reales respecto al mismo período del año anterior. De acuerdo con la normatividad aplicable, las entidades federativas y municipios podrán compensar las menores participaciones con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) hasta el 75% de los menores recursos en los cuatro fondos del Ramo 28 referenciados a la Recaudación Federal Participable.

- El costo financiero del sector público se ubicó en 53 mil 764.6 millones de pesos, nivel inferior en 2.8% en términos reales al registrado en el mismo período del año previo, debido primordialmente a la apreciación de la paridad cambiaria.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-abril		Var. %	Composición %	
	2012	2013p/	Real	2012	2013p/
TOTAL (I+II)	**1 198 688.8**	**1 159 180.9**	**-7.0**	**100.0**	**100.0**
I. Gasto primario (a+b)	1 145 445.1	1 105 416.3	-7.1	95.6	95.4
a) Programable	932 677.6	900 709.4	-7.1	77.8	77.7
b) No programable	212 767.5	204 706.9	-7.4	17.8	17.7
II. Costo financiero1/	53 243.7	53 764.6	-2.8	4.4	4.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a abril

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril fue de 3 billones 502 mil 159.6 millones de pesos, monto superior en 1 mil 88 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2012. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 216 mil 320.2 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 22 mil 967.8 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 238 mil 200 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012	Endeudamiento			Ajustes[1/]	Saldo a abril 2013[p/]
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**3 501 071.6**					**3 502 159.6**
2. Activos[2/]	74 247.0					312 447.0
3. Deuda Bruta	**3 575 318.6**	**763 910.3**	**547 590.1**	**216 320.2**	**22 967.8**	**3 814 606.6**
Valores	3 257 765.7	708 882.6	489 853.1	219 029.5	16 891.3	3 493 686.5
Cetes	531 320.8	476 782.4	458 749.0	18 033.4	0.0	549 354.2
Bondes "D"	200 353.9	12 082.5	8 000.0	4 082.5	0.0	204 436.4
Bonos de desarrollo tasa fija	1 777 929.6	163 798.9	23 104.1	140 694.8	1 383.3	1 920 007.7
Udibonos	747 183.8	55 533.0	0.0	55 533.0	15 477.7	818 194.5
Udibonos udi´s	*153 280.3*	*11 295.9*	*0.0*	*11 295.9*	*0.0*	*164 576.2*
Udibonos Segregados	977.6	685.8	0.0	685.8	30.3	1 693.7
Udibonos Segregados udi's	*200.6*	*140.1*	*0.0*	*140.1*	*0.0*	*340.7*
Fondo de ahorro S.A.R.	85 523.2	54 395.0	48 588.7	5 806.3	1 615.1	92 944.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	168 993.9	24.5	8 750.1	-8 725.6	3 219.1	163 487.4
Otros	63 035.8	608.2	398.2	210.0	1 242.3	64 488.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril es de 66 mil 959.1 millones de dólares, cifra superior en 942.6 millones de dólares a la observada al cierre de 2012. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 1 mil 475.7 millones de dólares, ajustes contables a la baja de 467.1 millones de dólares y un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 100 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2013[p/]
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**66 016.5**					**66 959.1**
2. Activos[1/]	1 444.0					1 510.0
3. Deuda Bruta	**67 460.5**	**3 793.3**	**2 317.6**	**1 475.7**	**-467.1**	**68 469.1**
Mercado de Capitales	44 588.8	3 609.6	2 084.0	1 525.6	-461.3	45 653.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI´s)	21 199.4	150.4	223.7	-73.3	-0.3	21 125.8
Comercio Exterior	1 672.3	33.3	9.9	23.4	-5.5	1 690.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de abril se ubicó en 3 billones 725 mil 446 millones de pesos, lo que significa una disminución de 44 mil 553.1 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2012. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 216 mil 870.9 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 23 mil 493.5 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 284 mil 900 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL* 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2013p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**3 769 999.1**					**3 725 446.0**
2. Activos2/	91 093.3					376 010.8
3. Deuda Bruta	**3 861 092.4**	**795 088.7**	**578 217.8**	**216 870.9**	**23 493.5**	**4 101 456.8**
Estructura por plazo	**3 861 092.4**	**795 088.7**	**578 217.8**	**216 870.9**	**23 493.5**	**4 101 456.8**
Largo Plazo	3 457 336.9	350 833.8	148 562.6	202 271.2	23 536.2	3 683 144.3
Corto Plazo	403 755.5	444 254.9	429 655.2	14 599.7	-42.7	418 312.5
Estructura por Usuario	**3 861 092.4**	**795 088.7**	**578 217.8**	**216 870.9**	**23 493.5**	**4 101 456.8**
Gobierno Federal	3 575 318.6	763 910.3	547 590.1	216 320.2	22 967.8	3 814 606.6
Largo Plazo	3 178 613.6	336 332.6	135 320.0	201 012.6	22 967.8	3 402 594.0
Corto Plazo	396 705.0	427 577.7	412 270.1	15 307.6	0.0	412 012.6
Organismos y Empresas	223 342.6	11 913.2	21 875.2	-9 962.0	602.1	213 982.7
Largo Plazo	218 342.6	2 500.0	13 154.1	-10 654.1	602.1	208 290.6
Corto Plazo	5 000.0	9 413.2	8 721.1	692.1	0.0	5 692.1
Banca de Desarrollo	62 431.2	19 265.2	8 752.5	10 512.7	-76.4	72 867.5
Largo Plazo	60 380.7	12 001.2	88.5	11 912.7	-33.7	72 259.7
Corto Plazo	2 050.5	7 264.0	8 664.0	-1 400.0	-42.7	607.8
Por fuentes de financiamiento	**3 861 092.4**	**795 088.7**	**578 217.8**	**216 870.9**	**23 493.5**	**4 101 456.8**
Emisión de valores	3 485 997.0	723 382.6	502 389.2	220 993.4	17 458.1	3 724 448.5
Fondo de Ahorro SAR	85 523.2	54 395.0	48 588.7	5 806.3	1 615.1	92 944.6
Banca Comercial	46 873.6	1.2	5 706.5	-5 705.3	-130.4	41 037.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	168 993.9	24.5	8 750.1	-8 725.6	3 219.1	163 487.4
Otros	73 704.7	17 285.4	12 783.3	4 502.1	1 331.6	79 538.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 125 mil 568.6 millones de dólares, monto superior en 3 mil 909.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 2 mil 593.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 433.6 millones

de dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 1 mil 700 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL* 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2013p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**121 659.0**					**125 568.6**
2. Activos financieros en moneda extranjera 2/	4 067.0					2 317.1
3. Deuda Bruta	**125 726.0**	**10 726.0**	**8 132.7**	**2 593.3**	**-433.6**	**127 885.7**
Estructura por plazo	**125 726.0**	**10 726.0**	**8 132.7**	**2 593.3**	**-433.6**	**127 885.7**
Largo Plazo	122 601.4	6 261.2	3 347.2	2 914.0	-434.7	125 080.7
Corto Plazo	3 124.6	4 464.8	4 785.5	-320.7	1.1	2 805.0
Estructura por Usuario	**125 726.0**	**10 726.0**	**8 132.7**	**2 593.3**	**-433.6**	**127 885.7**
Gobierno Federal	67 460.5	3 793.3	2 317.6	1 475.7	-467.1	68 469.1
Largo Plazo	67 460.5	3 793.3	2 317.6	1 475.7	-467.1	68 469.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	50 064.0	2 514.7	855.0	1 659.7	-320.5	51 403.2
Largo Plazo	50 064.0	2 198.3	735.7	1 462.6	-320.5	51 206.1
Corto Plazo	0.0	316.4	119.3	197.1	0.0	197.1
Banca de Desarrollo	8 201.5	4 418.0	4 960.1	-542.1	354.0	8 013.4
Largo Plazo	5 076.9	269.6	293.9	-24.3	352.9	5 405.5
Corto Plazo	3 124.6	4 148.4	4 666.2	-517.8	1.1	2 607.9
Por fuentes de financiamiento	**125 726.0**	**10 726.0**	**8 132.7**	**2 593.3**	**-433.6**	**127 885.7**
Mercado de Capitales	79 393.5	5 709.6	2 084.0	3 625.6	-710.8	82 308.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	25 309.4	418.1	485.3	-67.2	420.0	25 662.2
Comercio Exterior	12 311.9	124.2	747.7	-623.5	-80.3	11 608.1
Mercado Bancario	8 394.8	4 157.7	4 696.4	-538.7	-26.3	7 829.8
Pidiregas	316.4	316.4	119.3	197.1	-36.2	477.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.
2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_034_2013.pdf

El Saldo de Cartera a Estados y Municipios asciende a 376 mil 382 millones de pesos (CNBV)

El 23 de mayo de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer los datos del saldo de la cartera de deuda de los Estados y Municipios a febrero del presente año. A continuación se presenta la información.

- La CNBV publica de manera mensual información referente a la cartera de crédito de la banca múltiple, incluyendo subsidiarias, y banca de desarrollo a estados y municipios. La información más reciente publicada en la página de Internet de la Comisión es a febrero de 2013.

- En esta información se muestra el saldo de crédito total al cierre de febrero de 2013, con un monto de 376 mil 382 millones de pesos. El detalle de esta cartera se encuentra disponible en la página web de este organismo siguiendo el acceso directo http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/edomunBMBD.aspx.

- La información entregada como respuesta a las solicitudes realizadas mediante el IFAI considera la responsabilidad total o crédito total incluyendo intereses a una determinada fecha. Esta información es consistente con el saldo puesto a disposición en el acceso directo mencionado. Asimismo, dicha información es congruente con las cifras publicadas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como Banco de México.

La CNBV, con el fin de mantener al público informado sobre el desempeño de la cartera de crédito a estados y municipios, seguirá dando a conocer en el portal de Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV, www.cnbv.gob.mx, la información pertinente.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Prensa%20%20Otros/Comunicado_de_Prensa_Deuda_Estados_y_Municipios.pdf

Política tributaria: desafíos y tendencias
(Cámara de Diputados)

El 12 de junio de 2013, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados llevó a cabo el "Seminario Internacional Política Tributaria: Desafíos y Tendencias" organizado conjuntamente por el CEFP, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). A continuación se presenta la información.

El evento fue conducido por el Director General del CEFP, quien dirigió el mensaje de bienvenida. Asimismo, participaron en el seminario: la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, quién inauguró el evento, el Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dirigió el mensaje de inicio, se contó con la presencia de la Presidenta del Comité del CEFP. Así mismo, presentaron Conferencias Magistrales la Directora de Impuestos de la OCDE y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Como panelistas estuvieron: el Director de la Sede Subregional en México de la CEPAL, el Gerente de la Unidad de Gestión Pública para América Latina de Banco Mundial, el Director del Centro de la OCDE en México para América Latina y el Director General Adjunto de Desarrollo de Nuevos Negocios en el Grupo Financiero Banorte y Director General de PROYECTA Consultoría de Finanzas Públicas; finalmente, dirigió un mensaje para el cierre del evento el Subsecretario de Ingresos de la SHCP.

El Director General del CEFP expresó en su intervención que la tributación debe ser vista como un instrumento de desarrollo más que como una simple fuente de ingresos; México demanda una política tributaria renovada, pilar de la política fiscal para dinamizar el crecimiento y mejorar el bienestar de los mexicanos.

Continúo su exposición aseverando que en el caso de México, se requiere fortalecer la participación decidida del Estado mediante el ejercicio del gasto público, pero para lograrlo se enfrenta el desafío de recaudar más y mejor.

Precisó que en la actualidad la estructura de impuestos se caracteriza por una baja recaudación, por ejemplo, en 2010, los ingresos fiscales representaron sólo el 18.8% del PIB, en contraste con el promedio de los países miembros de la OCDE que fue de 33.8 por ciento.

Por su parte, la Directora de Impuestos de la OCDE resaltó que la reforma al sistema fiscal es una oportunidad histórica para enfrentar los desafíos económicos y sociales, para llevar a México a su máximo potencial. México debería enfocar su reforma en el ISR de personas físicas, IVA e impuestos sobre la propiedad (impuesto predial).

Terminó su conferencia externando que se requiere fortalecer la transparencia y la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, asimismo fortalecer la administración tributaria.

En su intervención la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL aseveró que la política fiscal además de servir como motor del crecimiento, también puede contribuir al desarrollo de objetivos sociales como combatir la pobreza, evitar la exclusión social y generar una mayor igualdad de oportunidades.

Concluyó que los retos asociados a la política tributaria que México debe analizar en el corto plazo son: a) mayor equidad en la distribución de los ingresos; b) disminuir los altos niveles de pobreza en los primeros deciles de la población; c) fortalecer los ingresos tributarios a fin de depender en menor medida de los ingresos de hidrocarburos; d) fomentar una mayor inversión en infraestructura y e) disminuir los subsidios generalizados que actualmente benefician en mayor medida a la población con mayores ingresos.

El Director de la Sede Subregional en México de la CEPAL presentó la matriz de contabilidad social como instrumento de análisis estructural de la economía mexicana y sus aplicaciones en política fiscal.

En particular expuso cuatro medidas de reforma tributaria: 1) aplicación del IVA a los alimentos y medicinas; 2) incremento del ISR de los deciles noveno y décimo; 3) eliminación del subsidio a las gasolinas y 4) gravar a los activos de los bancos.

Por su parte, el Gerente de la Unidad de Gestión Pública para América Latina de Banco Mundial comentó que se intenta en América Latina que la política tributaria ayude a elevar el crecimiento económico, a que exista una mayor convergencia y una mejor distribución del ingreso.

Asimismo, indicó que es necesario un pacto fiscal que acorte los tratamientos preferenciales, así como se requiere que se eleve el nivel de confianza de la población hacia su gobierno; finalmente propuso aumentar la recaudación pero explicando en qué se van a utilizar los recursos.

En su intervención el Director del Centro de la OCDE en México para América Latina comentó que la necesidad de mejorar las relaciones fiscales federales para lograr un México más fuerte.

Concluyó señalando que la relación federalista presenta fuertes desequilibrios fiscales, lo que ha provocado un déficit en las finanzas locales, la cual se ha cubierto con endeudamiento, por lo que es necesario fortalecer los sistemas de recaudación de los tres órdenes de gobierno.

El Director General Adjunto de Desarrollo de Nuevos Negocios en el Grupo Financiero Banorte y Director General de PROYECTA Consultoría de Finanzas Públicas resaltó la urgencia de una reforma de la Hacienda Pública y no sólo una

reforma fiscal, ya que es un todo: Ingreso-Gasto-Deuda-Patrimonio-Precios Públicos y recomienda que México recaude cuando menos el promedio de América Latina.

Asimismo, externó que la orientación del gasto público en México en los últimos años ha sido disminuir la inversión pública productiva para incrementar la destinada al pago de la deuda pública y de pensiones.

El Subsecretario de Ingresos de la SHCP finalizó el Seminario reflexionando sobre el contenido de lo que debería ser la reforma fiscal. Manifestó que ésta debe pensarse para el crecimiento y el desarrollo, no para enfrentar una crisis. La reforma debe fortalecer la capacidad financiera, eliminar el desequilibrio en la recaudación y gasto entre los niveles de gobierno, debe buscar la progresividad en la recaudación y en el gasto.

A su vez destacó que es necesario simplificar la complejidad del sistema de tributación y que hay que revisar el marco fiscal para promover el crecimiento de las empresas y eliminar el elevado nivel de informalidad que ocasiona un bajo nivel de recaudación.

Fuente de información:
http://www.cefp.gob.mx/difusion/boletindeprensa/2013/prencefp0042013.pdf

México solicita participar en la iniciativa multilateral del intercambio automático de información en materia fiscal (SHCP)

El 11 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que *México solicita participar en la iniciativa multilateral del intercambio automático de información en materia fiscal*. A continuación se presenta la información.

En los últimos años, el Gobierno de México ha tomado acciones decisivas en el combate contra la evasión y elusión fiscal. Entre dichas acciones se encuentran la implementación de la red más amplia de tratados fiscales en América Latina. Ésta permite el intercambio de información con autoridades extranjeras conforme a los más altos estándares internacionales. Recientemente, los países que integran la Alianza del Pacífico, de la cual forma parte México, declararon su compromiso para implementar entre ellos un intercambio automático de información.

México tomó otro paso decisivo consistente en la solicitud por parte de la SHCP de formar parte de la Iniciativa Piloto de Intercambio Automático de Información. Los países que integran esta iniciativa son Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.

A través de esta iniciativa se establecerá un estándar común para pasar de acuerdos de intercambio de información tributaria bilaterales a un intercambio multilateral y automático de información. La SHCP está convencida de que para enfrentar problemas globales como son la evasión y elusión fiscales deben buscarse soluciones globales.

Al incorporarse a este proyecto, México se convertiría en el primer país no europeo en formar parte del mismo. Se estima que esta solicitud será bienvenida por los integrantes del Grupo Piloto y en poco tiempo el país participará en el trabajo del mismo.

Con estas acciones, México continúa reforzando su compromiso en la lucha contra la evasión y elusión fiscal, lo cual permitirá verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y con esto fortalecer los ingresos tributarios del país.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_037_2013.pdf

IVA generalizado elevaría la pobreza, CEPAL (CNNExpansión)

El 12 de junio de 2013, el diario electrónico *CNNExpansión* publicó el artículo *Impuesto al Valor Agregado generalizado elevaría la pobreza*, a continuación se presenta la información.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió que si se generalizara la tasa de 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en medicinas y alimentos, la pobreza urbana se dispararía de 47 a 50% de la población.

El Director de la sede subregional de la CEPAL en México externó la preocupación del organismo por el posible impacto de la eventual aplicación del IVA a medicinas y alimentos en México, como parte de la próxima discusión de una reforma fiscal-hacendaria.

Durante el Seminario Internacional "Política Tributaria: desafíos y tendencias" en la Cámara de Diputados, advirtió que una medida de este tipo afectaría a los más pobres, porque son los que más consumen alimentos.

Un análisis realizado por el organismo regional reveló que si se aplicara de manera general la actual tasa del IVA de 16% también a medicinas y alimentos, la

recaudación aumentaría de forma adicional en 2.0% del Producto Interno Bruto (PIB), pero la pobreza urbana subiría tres puntos, hasta 50 por ciento.

En tanto, si se generalizara el IVA a medicinas y alimentos, pero se estableciera una compensación a los seis deciles de la población con menores ingresos, la recaudación aumentaría 1.0% del PIB, pero aún así le "pegaría" a los más pobres y a las clases medias.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL consideró a su vez ineludible que la región latinoamericana haga reformas fiscales para lograr un crecimiento económico con igualdad, en especial en México.

No obstante, acotó, se requiere reconstruir una reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos para crear una cultura tributaria que venza la desconfianza que siente la población de las autoridades.

Para ello, señaló, se tiene que crear un círculo virtuoso entre la recaudación y la calidad de la gestión pública, lo que serviría de base para llevar a cabo un pacto fiscal que puede dar lugar a un cambio en el país.

Privilegios fiscales

La recaudación tributaria en México es de las más bajas en América Latina, pero su sistema fiscal deja de recaudar cerca del 6% del PIB debido a las exenciones y privilegios, dijo la CEPAL.

"Esto significa una renuncia tributaria en México del 6% del PIB, y solo con que se cobren esas exenciones se eleva la recaudación", afirmó la Secretaria Ejecutiva.

Según los cálculos de diversas instituciones, las exenciones y privilegios fiscales suman el equivalente a unos 70 mil millones de dólares.

"Esto es fundamental, pues son privilegios que terminan beneficiando a los que tienen más y eso es inaceptable", indicó en el seminario "Política tributaria, desafíos y tendencias", convocado por la Cámara de Diputados.

La política fiscal debe incentivar el crecimiento con igualdad para acabar con la pobreza y promover el desarrollo y establecer un equilibrio entre el mercado, el Estado y la sociedad, aseveró.

La Titular de la CEPAL recordó que pese a los grandes esfuerzos para superar la pobreza, "en América Latina hay 167 millones de pobres, de los cuales 66 millones son indigentes".

Defendió la necesidad de impulsar un crecimiento que beneficie a toda la población, en particular a la de menores ingresos, y de cerrar las brechas sociales a través de políticas que permitan generar empleos y elevar los ingresos de los ciudadanos.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/06/12/iva-generalizado-subiria-pobreza-cepal

Inversión en educación, ciencia y tecnología e infraestructura es clave para aumentar la recaudación (CEPAL)

El 12 de junio de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó a través de su Secretaria Ejecutiva, que la inversión en educación, ciencia y tecnología e infraestructura, junto con mejoras en el marco presupuestario y mayor control de la evasión, son fundamentales para poder elevar el nivel de recaudación tributaria de los países de la región.

La alta funcionaria de las Naciones Unidas fue una de las oradoras principales del "Seminario Internacional sobre Política Tributaria: Desafíos y Tendencias", organizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados de México (CEFP), con la colaboración de la CEPAL y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el encuentro en un auditorio de la Cámara de Diputados participaron el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, la Directora de Impuestos de la OCDE, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del CEFP y el Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, entre otros.

"Gracias a una serie de reformas, la presión tributaria ha evolucionado positivamente en la región en la última década, lo cual ha permitido incrementar significativamente el gasto social", indicó la funcionaria de la CEPAL. "Sin embargo, la política tributaria mantiene una baja incidencia en la política fiscal general de los países, lo que se refleja en un bajo nivel de recaudación", agregó.

Según datos de la CEPAL, la carga tributaria promedio de los países de América Latina alcanza poco más de 14% del Producto Interno Bruto (PIB) en el período 2000-2011, comparado con 11.5% entre 1990 y 1999, mientras que el gasto social de la región ha crecido de 10.2% del PIB en 1990-1995 a 14.3% entre 2005 y 2010.

En el caso de México, la carga tributaria bajó levemente en 2000-2011 a 9.3% del PIB luego de haber anotado 9.6% en 1990-1999, mientras que en Brasil subió a 22.3% del PIB en 2000-2011 desde 18.4% en el período 1997-1999. En Argentina aumentó a 16% en 2000-2011 (desde 12.3% en 1990-1999) y en Chile creció de 16.1 a 17.3% en los mismos años.

De acuerdo con cifras de la CEPAL, todos los países de la región con información oficial disponible han aumentado sus niveles de gasto social al comparar los quinquenios de 1990-1995 y 2005-2010.

Cuba es el país que más recursos destina en este ámbito, con 36.6% del PIB en 2005-2010, seguido de Brasil (24.5), Argentina (23), Uruguay (21.4), Costa Rica (19.3) y Bolivia (17.5%). Chile, en tanto, posee un gasto social de 13.9% en este período, mientras que México anota un promedio de 10.1 por ciento.

"Para incrementar la recaudación es necesario, entre otras medidas, reducir los gastos fiscales, limitar los regímenes especiales, fortalecer el federalismo fiscal e incrementar la recaudación del impuesto sobre la renta", precisó la funcionaria.

"Creemos que se requieren finanzas públicas que respondan a una política fiscal progresiva. Debemos focalizarnos en la inversión, especialmente en capital humano, y destinar recursos para las futuras generaciones", agregó.

"En México se invierte el 23% del PIB en total, pero la inversión en investigación y desarrollo es de solo 0.39%, muy por debajo de otros países como Estados Unidos de Norteamérica (2.9%) y Suecia (3.4%), por ejemplo. México tiene todo para moverse hacia la sociedad del conocimiento y la información", enfatizó la funcionaria de la CEPAL.

Asimismo enfatizó que para hacer frente a fluctuaciones cíclicas de la economía es necesario reducir la dependencia de los ingresos fiscales de la explotación de recursos naturales. "Debemos discutir la gobernanza de los recursos naturales. Es insoslayable determinar cómo se distribuyen los recursos de productividad generados por la explotación de estos recursos", dijo.

Sobre el pacto fiscal señaló que es imprescindible lograr un acuerdo social, basado en el principio de la reciprocidad, sobre el origen, destino y composición de los recursos necesarios para financiar al Estado.

"Debemos lograr un círculo virtuoso entre la recaudación, la gestión pública, la rendición de cuentas y el empoderamiento de la sociedad, para que la gente vea los resultados concretos de las políticas. Ésta es la base de un pacto. Y México tiene una oportunidad única para construir con una mirada nueva un equilibrio óptimo entre Estado, mercado y sociedad", indicó.

Por otra parte, en su intervención en el seminario el Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México presentó un análisis de la matriz de contabilidad social del país, que permite brindar una evaluación ex ante de algunas medidas fiscales con base en su impacto por deciles de la población, con el fin de apoyar la toma de decisiones en un proyecto de cambio estructural para la igualdad.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/2/50172/P50172.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl

La OCDE pide a México nuevos impuestos (CNNExpansión)

El 12 de junio de 2013, el diario electrónico *CNNExpansión* informó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que México debe enfocarse en varios impuestos, tasas más altas y crear nuevos gravámenes para recaudar más.

"No van a poder solucionar el problema con un solo impuesto, así que van a tener que establecer unos impuestos más altos de los que ya tienen, y a lo mejor, unos impuestos nuevos", dijo la directora adjunta en el tema del organismo, al participar en

el Seminario Internacional "Política tributaria: Desafíos y tendencias", en la Cámara de Diputados.

La funcionaria refirió que en 2010, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) alcanzó sólo 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB), la más baja a nivel de la OCDE y la segunda más baja en América Latina, donde el promedio es de 6 por ciento.

Indicó que, de acuerdo con información preliminar de 2011, México recaudó 19.7% del PIB, cifra todavía muy por debajo del promedio de la OCDE.

"Se debería analizar como parte de la reforma fiscal, cómo aumentar los ingresos percibidos del IVA y buscar otras formas más eficientes para apoyar a los más desfavorecidos", añadió la especialista al apuntar que México sólo recauda el 30% del potencial recaudatorio del IVA.

Asimismo, opinó que México debería seguir la tendencia internacional de "desmantelar" los subsidios a la energía, porque fomentan un mayor consumo energético y desalientan las inversiones.

También planteó la permanencia del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) al asegurar que "es muy útil y ha sido muy exitoso".

Previamente, la OCDE ya había sugerido a México mayor agresividad para quitar los subsidios a la gasolina y eliminar la tasa cero para alimentos y medicinas, de acuerdo con el Estudio Económico de México 2013.

El organismo reconoció en su momento que si se quitaran todas las exenciones que hay en materia de IVA sí habría un impacto sobre la población que está en pobreza, pero muchas de ellas van dirigidas a grupos de poder adquisitivo más alto

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/06/12/ocde-pide-a-mexico-nuevos-impuestos

Ajustes fiscales y crecimiento económico (BBVA Research)

El 7 de junio de 2013, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo *Ajustes fiscales y crecimiento económico*, el cual se presenta a continuación.

En los últimos meses hemos asistido a un apasionado debate en torno a dos contribuciones que han cuestionado seriamente resultados empíricos anteriores y las estrategias de política fiscal derivadas de ellos.

La primera fue en febrero de este año cuando Olivier Blanchard y Daniel Leigh mostraron que los errores en las previsiones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) efectuadas en 2010 para los países europeos estaban negativamente correlacionadas con las previsiones de ajuste fiscal. La implicación de este resultado que más ha transcendido es que el multiplicador fiscal (que mide la variación del Producto Interno Bruto (PIB) en términos relativos a la variación del déficit público) debía revisarse significativamente al alza. Si el consenso del FMI en 2010 era un multiplicador fiscal cercano a 0.5 (por cada 1 mil millones de ajuste fiscal el PIB se contrae en quinientos), los resultados de Blanchard y Leigh sugerían que el multiplicador podía multiplicarse por tres. En otras palabras, los ajustes fiscales en Europa estaban teniendo efectos mucho más negativos sobre la actividad de lo que inicialmente se esperaba.

La segunda aportación, más reciente, la han hecho Thomas Herndon, Michael Ash y Robert Pollin, quienes han descubierto un lamentable error de Excel que cuestionaba los efectos potenciales de la deuda pública sobre el crecimiento del PIB, que Carmen Reinhart y Kennet Rogoff estimaron en 2010. Estos dos autores habían encontrado una amplia evidencia histórica por la que los países con una deuda pública por debajo del 90% del PIB crecían en promedio un punto porcentual más que aquellos con deuda por encima de ese nivel.

¿Puede una evidencia para 27 países en 2010 y 2011, y un error de Excel cuestionar toda la estrategia de política fiscal en Europa? Para algunos influyentes economistas y muchos analistas económicos la respuesta ha sido un rotundo sí: estos dos resultados juntos dejaban desnuda y sin argumentos la consolidación fiscal que la mayoría de los países europeos estaban llevando a cabo. Los ajustes fiscales no solo podían ser autodestructivos a corto plazo, sino que el aumento de la deuda pública que se trataba de evitar con ellos no dañaba el crecimiento a largo plazo.

Sin embargo, la evidencia sobre los efectos de las políticas de estímulo fiscal y de la deuda y déficit públicos sobre el crecimiento económico ni empieza ni acaba en estos dos trabajos. Es muchísimo más extensa y amplia en resultados, que pueden resumirse como sigue:

- Primero, con carácter general un multiplicador fiscal a corto plazo entre 0.5 y 1 es una aproximación aceptable a la realidad, pero la composición de las medidas fiscales, las características económicas de los países, el margen de maniobra de la política monetaria o el momento de aplicación hacen que el multiplicador fiscal pueda variar entre valores cercanos a cero y 2.

- Segundo, por encima de ciertos niveles de gasto el multiplicador fiscal a largo plazo es negativo.

- Tercero, la deuda y los déficit públicos persistentes están asociados a tipos de interés reales más elevados.

- Cuarto, por cada punto de aumento del déficit presupuestario estructural sobre el PIB la tasa de ahorro privado compensa solo cuatro décimas mientras que la tasa de inversión privada disminuye otras cuatro.

- Quinto, dado un nivel de gasto público sobre PIB, son necesarios impuestos más elevados para estabilizar un mayor nivel de deuda pública, con los consiguientes efectos distorsionadores y negativos sobre la inversión, el empleo y el crecimiento a largo plazo. Por ejemplo, en el caso de España reducir la deuda del 95 al 35% del PIB permitiría que en España el PIB fuera un 5% mayor y que se crearan algo más de medio millón de empleos. Estos efectos son similares en Estados Unidos de Norteamérica y en otros países de nuestro entorno.

- Sexto, las reformas estructurales que aumentan el crecimiento potencial y la eficiencia del sector público son la mejor estrategia de consolidación fiscal. A mediano y largo plazo el incremento del crecimiento potencial, la reducción del desempleo estructural y la consolidación fiscal son procesos que se refuerzan mutuamente entre sí. En España se estima que por cada punto de reducción del desempleo estructural el déficit disminuye en 0.7 puntos, es decir, nos ahorramos 7 mil millones de euros en ajustes adicionales para cumplir con los objetivos fiscales a mediano plazo.

En definitiva, estos resultados corroboran lo que nos dicta el sentido común. Al fin y al cabo, si los multiplicadores fiscales fueran positivos a corto plazo y no afectaran negativamente al crecimiento a largo, ¿por qué no utilizar indefinidamente políticas fiscales expansivas? La respuesta es que no existen menús gratis para las autoridades fiscales: los estímulos fiscales hoy para aumentar la actividad económica en el

presente tienen el costo de un menor crecimiento mañana. Aunque las políticas de estímulo fiscal pueden ser un instrumento útil para la estabilización de la actividad económica a corto plazo, una deuda pública y un déficit presupuestario elevados perjudican el crecimiento económico y el empleo a largo plazo.

Fuente de información:
http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130607_prensa_espana_expansion_RD_tcm346-390899.pdf?ts=1162013

Europa va por impuesto "Robin Hood" (CNNExpansión)

El 23 de mayo de 2013, el diario electrónico CNNExpansión publicó el artículo *Europa va por impuesto "Robin Hood"*, a continuación se incluye la información

El modus operandi de Robin Hoods era simple y, gracias a Hollywood, es todavía universalmente comprendido. Cuando la crisis financiera volcó a la economía global hacia una recesión pronunciada, el héroe popular inglés fue la obvia figura de referencia para una campaña para hacer que el sector financiero pagara, gravando sus actividades cotidianas.

"Se puede establecer un paralelismo entre el Sheriff de Nottingham y los servicios financieros, y Robin Hood redistribuyendo las ganancias de vuelta a aquellos que las necesitan", dice Simon Choufott, portavoz de la campaña del Impuesto Robin Hood, que fue lanzada en 2010. Sin embargo, la implementación de un "Impuesto sobre las Transacciones Financieras" (ITF) es mucho más difícil que robar a los malvados señores feudales medievales.

Once países de la eurozona —que incluyen a Alemania y Francia, y representan aproximadamente una sexta parte de la economía mundial— tienen planes ambiciosos para cambiar el comportamiento de los banqueros y recaudar fondos para los presupuestos fiscales ajustados. Pero enfrentan una fuerte oposición por parte del

sector financiero, que advierte sobre las consecuencias catastróficas para las ganancias de los bancos y el crecimiento económico. En Bruselas, el impulso detrás del plan, que estaba destinado a ser efectivo a partir del 1º de enero del próximo año, se ha estancado. En efecto, las disputas han alcanzado una intensidad tal que es muy poco probable que las propuestas entren en vigor sin ser sustancialmente diluidas.

En lugar de ver una oportunidad para fortalecer la posición de Londres como centro el financiero de Europa, Reino Unido —que no forma parte de los ITF 11— está lanzando acciones legales porque teme repercusiones perjudiciales. “No puedo encontrar a nadie en la comunidad de bancos centrales que piense que es una buena idea”, comentó el gobernador saliente del Banco de Inglaterra, a mediados de mayo. “Yo escucho un enorme escepticismo, incluso por parte de sectores que presuntamente lo respaldan”. El Bundesbank de Alemania ha advertido públicamente sobre el impacto perjudicial que tendría sobre los mercados.

A pesar de esta oposición, los defensores de un impuesto a las transacciones no se han rendido. Bruselas aún ve las protestas como prueba de que sus propuestas tendrán un impacto real. Si la cantidad de “ruido” fuera un indicador, “parece que el diseño del impuesto fue correcto”, dijo el comisario fiscal de la Unión Europea (UE).

“La única cosa que no he escuchado hasta ahora es que el ITF va a acelerar el calentamiento global del planeta y matar a las crías de foca”, añade un analista de Finance Watch, el grupo de presión público con sede en Bruselas. “Se desea darle una oportunidad porque se quiere que el sector financiero sirva a la economía”.

Dos argumentos principales apoyan un ITF. En primer lugar, los bancos deben hacer una mayor contribución a las finanzas públicas, especialmente considerando el costo para los contribuyentes de los rescates en los últimos cinco años.

En segundo lugar, un ITF podría alentar un comportamiento más "responsable" por parte de los operadores. La idea original de la década de 1970 de un "impuesto Tobin", nombrado así por el economista James Tobin, era frenar los mercados de divisas al arrojar "un poco de arena". Aumentar el costo de las transacciones especulativas significaría que los precios reflejarían mejor los fundamentos y fomentarían el pensamiento a largo plazo.

"La parte inversionista —los verdaderos inversionistas a largo plazo— en realidad no deberían preocuparse por el ITF. El problema es que la parte operativa los ha arrastrado hacia el comercio excesivo", dice el analista.

En los últimos años, la actividad del sector financiero se ha acelerado de forma espectacular como resultado de la "negociación de alta frecuencia" impulsada por computadoras, en la que las operaciones son concretadas en fracciones de segundo. El valor teórico de las operaciones del mercado financiero supera ampliamente el valor de la actividad económica "real". Eso hace que muchos piensen que los países estarían mejor con menos comercio.

"Supongamos como un experimento mental que Reino Unido toma 50% de las operaciones de Francia y Alemania. Eso puede ser una desventaja en el corto plazo, pero luego observamos lo que el sistema financiero ha hecho a las economías durante los últimos 30 años; era simplemente alquimia financiera", dice Stephan Schulmeister del Instituto Austriaco de Investigación Económica de Viena. "A largo plazo, Reino Unido será el perdedor porque no puedes vivir sólo de activos comerciales".

El ITF ha ganado algo de apoyo por parte de figuras corporativas como el multimillonario inversor Warren Buffett y Bill Gates de Microsoft, especialmente cuando es propuesta como una forma de recaudar ingresos para luchar contra la pobreza global. Ya existen en Taiwán y Corea del Sur. También pueden ser encontrados en economías que dependen en gran medida de los servicios financieros,

como Hong Kong, e incluso Reino Unido, donde el "impuesto de sello" —un ITF limitado aplicado a la renta variable— fue introducido en 1694. Por lo menos 38 mil millones de dólares se recaudan a través de 40 países cada año, estima Avinash Persaud, miembro ejecutivo de la London Business School.

Pero las propuestas de Bruselas, que la Comisión Europea estima recaudarían entre 30 mil y 35 mil millones de dólares al año, son excepcionales en su alcance. El objetivo es evitar la evasión que socavó los ITF europeos anteriores, como el de Suecia en la década de 1990.

No importa en qué lugar del mundo se lleve a cabo una transacción, sería gravada si cualquiera de las partes se encontrara en la zona de ITF. Los productos financieros emitidos en un país ITF serían gravados aunque los comerciantes tuvieran su sede en otro lugar.

A primera vista, las tarifas propuestas —0.1% sobre el valor nominal de las acciones y bonos, y 0.01% sobre los derivados— parecen modestos. Algunas de las actividades, incluidas las operaciones de divisas al contado y ventas iniciales de bonos y acciones, están exentas.

Sin embargo, estos costos se acumulan rápidamente cuando los activos son negociados con frecuencia. Un estudio reciente de Goldman Sachs calculó el costo en un total de 170 mil millones de euros para los 42 bancos europeos que encuestó, con base en los patrones de comercio de 2012, lo cual prácticamente ensombrecería los beneficios anuales. De hecho, el impuesto podría causar que los volúmenes de transacción decayeran. La Comisión asume, por ejemplo, que el comercio de derivados se contraería 75 por ciento.

Como resultado, el impuesto debilitaría el modelo de negocio de intercambios y paralizaría operaciones fundamentales del mercado, dice la industria. Para encontrar

financiamiento o balancear sus libros, las casas financieras europeas hacen decenas de miles de transacciones diarias en el mercado de "repos" o "acuerdos de recompra", mediante el cual activos como los bonos del gobierno son vendidos temporalmente por dinero en efectivo. El nuevo impuesto podría provocar una suspensión.

"Si el ITF se aplica según lo establecido actualmente, no va a quedar un mercado de repos en absoluto en ninguno de los 11 países cubiertos", advierte el Presidente del consejo de repo de la International Capital Market Association (ICMA). "Si detienes la sangre que fluye alrededor de un cuerpo, el cuerpo muere. El mercado de repos proporciona el dinero que fluye en torno al sistema financiero".

La comisión resta importancia a los temores de que un menor número de transacciones reduzca la liquidez. "La liquidez no es un fin en sí mismo. No significa que entre más, mejor", dice Manfred Bergmann, el funcionario de alto nivel de la comisión conocido como 'Sr. ITF'."Algunas personas dicen: "Éste es el fin de los mercados... es el fin del mundo". Nosotros decimos: "Bueno, no creemos que, cuando el volumen de negocios disminuya en 15%, el mercado será menos eficiente".

Pero los analistas financieros se preocupan por los efectos en cascada del impuesto, sobre todo en los mercados de bonos, donde los precios son menos volátiles que en los mercados de acciones. "Para algunos inversinistas no-ITF, éste puede ser el punto de inflexión entre el deseo de invertir en países de la zona del ITF y no exponerse en absoluto", dice un analista de Citigroup.

No sólo son los banqueros los que están alarmados. Compañías industriales alemanas advirtieron sobre un aumento en el costo de las transacciones esenciales para sus negocios; así como sobre un impacto en la rentabilidad de los fondos de pensiones de empresa. Incluso entre los 11 países que han respaldado un ITF europeo existe el temor de que aumentaría los costos de los préstamos, que ya son dolorosamente altos en el sur de Europa. Incluir la deuda soberana es "una gran preocupación", dice el

embajador de Italia ante la UE. “No podemos permitirnos el riesgo de una situación en la que el impuesto (...) conduzca a una situación en la que los rendimientos de la deuda soberana podrían aumentar”.

También hay una serie de dolores de cabeza técnicos. Debido a que el impuesto sería aplicable dondequiera que los activos de los países ITF se negocien, Europa dependería de autoridades en otras partes. Los opositores cuestionan cuán eficaz sería la recaudación de impuestos cuando, por ejemplo, los bancos estadounidenses o japoneses negocien acciones alemanas.

Washington se opone inflexiblemente al impuesto y el Congreso podría tomar represalias con una ley que prohíba a los grupos financieros estadounidenses pagarla. El impuesto es “increíblemente objetable”, dice el Presidente del grupo de presión de Wall Street Sifma, agregó que no está claro si las autoridades europeas tienen derecho a cobrarlo.

Como resultado de estos problemas, pocos en Bruselas esperan que el ITF se aplique como está concebido actualmente; los bancos privados han escuchado lo mismo por parte de algunos funcionarios de la zona euro. La principal línea de falla está entre los países que tienen un impuesto a las transacciones nacionales y los que no lo tienen. Francia e Italia, por ejemplo, quieren que su propio impuesto se convierta en el estándar de la eurozona. Ambos serían menos ambiciosos que la propuesta de la Comisión.

Bruselas sostiene que la seguridad en las cifras da los 11 países la oportunidad de ir por un impuesto más audaz que recaude más ingresos. Pero el objetivo de la comisión de cubrir "todos los mercados, todos los actores y todos los instrumentos" está siendo llevado al punto de quiebre por las exigencias de exclusión.

Un tratamiento especial para el mercado de repos parece inevitable, ya sea a través de exenciones o de tasas impositivas mucho más bajas. El dilema en Bruselas es que un "impuesto de sello" similar al menos ambicioso de Reino Unido afectaría a productos minoristas, como las acciones, sin afectar a los complejos derivados que son el objetivo principal del ITF. "Están buscando una salida elegante, pero no es fácil de encontrar", dice un alto funcionario de la UE.

“La maravillosa ironía es que es Reino Unido quien tiene el mejor ejemplo de un ITF”, dice Persaud. “Los bajos costos de transacciones en las finanzas son buenos - pero cero no es deseable. Hay un punto intermedio, con una tasa baja que eleva los ingresos modestos, pero que elimina algunos de los excesos”.

Todos los ojos están puestos en Alemania, que no tiene impuesto de sello. Su entusiasmo inicial se ha desvanecido. Los funcionarios alemanes plantean en privado cuestiones técnicas sobre la implementación. “Apenas estamos comenzando esta discusión. No es una preocupación importante para ser muy franco”, admitió recientemente el ministro de Finanzas de Alemania.

En Bruselas, los debates técnicos continúan, pero no se esperan grandes decisiones políticas antes de las elecciones federales de septiembre en Alemania. En caso de surgir una gran coalición entre el partido de centroderecha Unión Demócrata Cristiana de la canciller alemana y el Partido Social Demócrata pro-ITF, las negociaciones sobre el ITF podrían reanudarse en Bruselas con mayor fuerza.

En Bruselas, ningún resultado ha sido descartado, y una especie de “impuesto Robin Hood” todavía podría surgir. “Todo el mundo ha caído en cuenta de que esto es difícil, arriesgado”, dice un alto funcionario involucrado en las conversaciones. “Pero tenemos que hacer algo. Lo hemos dicho demasiado”.

James Tobin: El padre espiritual del impuesto a las transacciones

El padre espiritual del impuesto a las transacciones es el profesor James Tobin, economista estadounidense que hace 40 años, propuso una recaudación fiscal para "echar algo de arena sobre las ruedas de los mercados monetarios internacionales excesivamente eficientes".

Al igual que la Comisión Europea, él estaba respondiendo a un período de gran inestabilidad en los mercados financieros. En 1972, el mundo aún estaba asimilando el colapso del sistema monetario internacional de Bretton Woods cuando Estados Unidos de Norteamérica dejó de permitir que el dólar se convirtiera en oro.

A las monedas grandes se les permitió flotar, pero los derivados que los inversionistas utilizan hoy en día para cubrir el riesgo no habían despegado completamente. Los mercados de futuros eran aún en gran medida regionales y estaban enfocados en materias primas.

Ante la ausencia de una integración monetaria y fiscal global, el profesor Tobin propuso un impuesto sobre las transacciones en efectivo, en un esfuerzo por frenar la especulación y las erráticas fluctuaciones en las monedas importantes. Eso mejoraría las condiciones comerciales para los pobres del mundo. "La especulación sobre las tasas de cambio (...) tiene serias, reales y con frecuencia dolorosas consecuencias económicas internas", dijo.

El profesor Tobin reconoció su deuda con John Maynard Keynes, quien había propuesto la imposición de un pequeño impuesto a las transacciones en todas las negociaciones bursátiles en 1936.

Pero muchas de las propuestas actuales tienen diferencias cruciales con las ideas de Tobin. Su preocupación era el mercado de divisas —un mercado ausente de los planes europeos—.

El profesor Tobin, quien llegó a ganar un Premio Nobel, sostuvo que sería un "impuesto uniforme acordado internacionalmente". Sin embargo, en la zona euro, sólo 11 de los 27 estados miembros están siguiendo su recomendación.

Por otra parte el profesor se distanció de algunos detractores.

"No tengo absolutamente nada en común con esos rebeldes antiglobalización. Están haciendo mal uso de mi nombre", dijo a Der Spiegel en 2001, el año antes de su muerte.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/21/europa-va-por-impuesto-039robin-hood039

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Ordenan dar créditos por un billón de pesos (Presidencia de la República)

El 11 de junio de 2013, la Presidencia de la República informó que en el marco del evento L*a Banca de Desarrollo: Avances y Perspectivas*, el Presidente de México instruyó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a lograr la meta de materializar un nivel de crédito de un billón de pesos para el año 2013, "esto es un millón de millones de pesos, otorgados e inducidos por la Banca de Desarrollo del Estado Mexicano, como una importante palanca para el desarrollo y crecimiento económico nacional".

"Parece una cifra ambiciosa, pero es viable", aseguró ante los titulares de Financiera Rural; del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras); del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de Nacional Financiera (Nafinsa), tras reiterar que el crecimiento económico es una de las prioridades para su Gobierno en el objetivo de alcanzar un México próspero; "con esta acción, estamos poniendo la solidez de las instituciones financieras del Estado al servicio de la Nación".

Al encabezar el evento *La Banca de Desarrollo: Avances y Perspectivas* aseveró que el crecimiento económico será la ruta que asegure que México puede entrar a estadios de mayor progreso, de mayor desarrollo, y será la mejor forma de combatir la pobreza y la desigualdad que distingue no sólo a México, sino a varios países de América Latina.

El Titular del Ejecutivo Federal indicó que un lineamiento central de la nueva política pública para la Banca de Desarrollo es garantizar que sus préstamos tengan el mayor impacto posible en la economía. En este sentido, manifestó que también se busca

financiar aquellas obras de infraestructura que detonen el desarrollo equilibrado de las regiones, que eleven su competitividad local y que generen más empleos.

Aseguró que otro nuevo lineamiento de la Banca de Desarrollo es que no debe competir con la Banca comercial, sino complementar e incentivar el esfuerzo del sector privado en el objetivo de cubrir a más mexicanos con servicios financieros de alta calidad. "El gran objetivo es poner el financiamiento al alcance de quienes no pueden obtenerlo de la banca privada, pequeños, medianos empresarios, exportadores de baja escala, agroindustriales, productores agropecuarios, entre otros".

Al precisar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 quedó plasmada la decisión de transformar a las instituciones financieras del Estado mexicano, en una palanca real de crecimiento económico y en una fuente eficaz de productividad, expresó que la banca de desarrollo se había enfocado exclusivamente a mantener y preservar su capital, cumpliendo así con parte de su mandato de ley, pero olvidando su razón de ser, "que es precisamente apoyar a los sectores productivos, aquellos que no tienen acceso al crédito de la banca comercial".

"Esto lo tenemos muy claro y en consecuencia tiene que cambiar". Agregó: "la banca de desarrollo debe ser, como su nombre lo indica, factor de desarrollo, debe llenar los espacios que el mercado no atiende y que son socialmente necesarios".

El Presidente de México mencionó que ha habido importantes avances con respecto al nivel de crédito, directo e inducido, otorgado en meses anteriores, e insistió en que alcanzar esta cifra de un billón de pesos para el año 2013 significaría un crecimiento real de 10%; es decir, "tres veces el ritmo de crecimiento que suponemos y estimamos tendrá la economía este año".

"Con responsabilidad y firme decisión, vamos a usar el poder transformador del crédito en beneficio del desarrollo nacional", continuó, tras puntualizar que esta

acción favorecerá el alcanzar el objetivo de lograr un crecimiento mayor y sostenido en los próximos años. “Con esta medida, la banca de desarrollo será, en los hechos, un gran motor del crecimiento económico”.

Diversas intervenciones:

La banca de desarrollo cumple su tarea para mover a México:

El Secretario de Hacienda y Crédito Público[47] aseguró que la banca de desarrollo cumple con su tarea de mover a México y muestra de ello es que los primeros seis meses de la Administración Federal, las instituciones financieras del Estado mexicano otorgaron más de 289 mil 300 millones de pesos de crédito directo.

Del total de dicho crédito, detalló que 48% se ha destinado al financiamiento de la actividad empresarial, 19% para sectores orientados a la exportación, 23% para el desarrollo de actividades agropecuarias en el campo mexicano, y 10% para infraestructura, vivienda y otros sectores.

El funcionario de Hacienda recalcó que la banca de Estado parte de una convicción de política pública, en la que se reconoce que el mercado de crédito privado que otorga la banca comercial y bursátil, por sí mismo no es suficiente para lograr los objetivos de desarrollo y de otorgamiento de crédito en una economía como la mexicana.

De ahí que, afirmó el Titular de la SHCP, la banca de desarrollo debe ser instrumento de innovación y creatividad que trabaje con los intermediarios del sector privado, abra mercados donde no los hay, induzca la competencia y colabore con los intermediarios financieros de todo tipo, para lograr el objetivo fundamental del Gobierno de la República: que el crédito se convierta en un instrumento accesible, barato, que potencie el desarrollo.

[47] http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/noticias/Paginas/nota.aspx?Nota=20130611_1

El Secretario de Hacienda dijo que, adicionalmente, la banca de desarrollo está haciendo equipo con la banca comercial y otros intermediarios financieros, sinergia que ha permitido otorgar crédito impulsado –con garantía-, por 219 mil 500 millones de pesos.

Desarrollo de infraestructura, herramienta fundamental para democratizar la productividad:

Por su parte, el Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) manifestó que para mover a México se requiere convertir el desarrollo de la infraestructura en una herramienta fundamental para democratizar la productividad.

Refirió que en este semestre, Banobras ha desembolsado poco más de 21 mil millones de pesos a través de créditos otorgados, y 10 mil millones de pesos de apoyos a través del Fondo Nacional de Infraestructura. Dicha derrama ha detonado una inversión en el sector por más de 54 mil millones de pesos[48].

Se ha llevado el crédito a donde jamás había llegado:

El Director General de Financiera Rural informó que en el organismo se ha avanzado en la construcción de un sistema financiero sólido para el campo mexicano, que promueva y utilice el crédito como una palanca para incrementar la productividad y la creación de valor, de tal modo que la banca de desarrollo sea el motor del crecimiento para el bienestar de las familias mexicanas.

Explicó que en lo que va de la Administración se ha llevado el crédito a donde jamás ha llegado, para lograr un campo justo, productivo, rentable y sustentable, y afirmó que se han otorgado más de 15 mil millones de pesos, de los cuales 7 mil 677 millones de pesos se han operado de manera directa y de forma complementaria.

[48] http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Comunicados/Paginas/Presenta-Banobras-resultados-en-primer-semestre.aspx

Bancomext está de regreso, para promover y financiar el comercio internacional:

EL Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior aseguró que "Bancomext está de regreso". Afirmó que el Gobierno de la República, a través de ese organismo, promueve y financia el comercio internacional, fomenta las inversiones de México hacia el mundo, y complementa las inversiones del mundo hacia México, además de que apoya a los sectores generadores de divisas.

Así, informó que en lo que va de la presente Administración, Bancomext ha colocado un total de 55 mil 700 millones de pesos de crédito directo al sector privado, en especial al automotriz y de autopartes; al sector maquilador y al fomento del sector turismo.

Nafinsa, instrumento eficaz de política económica:

El Director General de Nacional Financiera[49] (Nafinsa) aseguró que las reformas que impulsa el Presidente de México y que se discuten en el Congreso representan nuevas oportunidades, e informó que a seis meses del inicio de la actual Administración, ya están en marcha nuevas estrategias que buscan ampliar la cobertura de Nafinsa.

Informó que con la nueva visión del actual Gobierno ya se reportan resultados. Y es que del 1º de diciembre de 2012 a mayo del presente año, Nafinsa otorgó créditos por 139 mil 360 millones de pesos para el sector empresarial.

"Todo ello ha significado apoyos a 129 mil 510 empresas, la mayoría pequeñas y medianas, en crédito y garantías, así como casi 800 mil beneficiados con microcréditos", agregó.

[49] http://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/Lo-mas-reciente.html

Finalmente, enfatizó que la Banca de Desarrollo, y en particular Nacional Financiera, es un instrumento eficaz de política económica, que acompaña los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico del país.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/ordena-el-Presidente-pena-nieto-a-hacienda-y-a-la-banca-de-desarrollo-dar-credito-este-ano-por-un-millon-de-millones-de-pesos/
Para ver información relacionada, visitar:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/noticias/Paginas/nota.aspx?Nota=20130611_1
http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/noticias/Paginas/nota.aspx?Nota=20130611_1
http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Comunicados/Paginas/Presenta-Banobras-resultados-en-primer-semestre.aspx
http://www.presidencia.gob.mx/banca-de-desarrollo-dara-1-billon-de-pesos-en-financiamiento/

La Banca de Desarrollo y su nueva contribución al desarrollo económico (SHCP)

El 17 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en su Iinforme semanal del vocero la nota *La Banca de Desarrollo y su nueva contribución al desarrollo económico.* A continuación se presenta la información.

La Banca de Desarrollo (BD)[50] busca promover el desarrollo nacional, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los sectores prioritarios para el desarrollo nacional; tales como: la micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), los productores rurales, infraestructura pública, así como la innovación y la creación de patentes. Sin embargo, durante los últimos años su desempeño ha sido demasiado conservador.

Por ello, el Gobierno de la República ha propuesto diversas acciones para posicionar a nuestra BD como una sólida fuente de acceso al crédito y a los servicios financieros, buscando consolidarla como un motor para el crecimiento incluyente, que

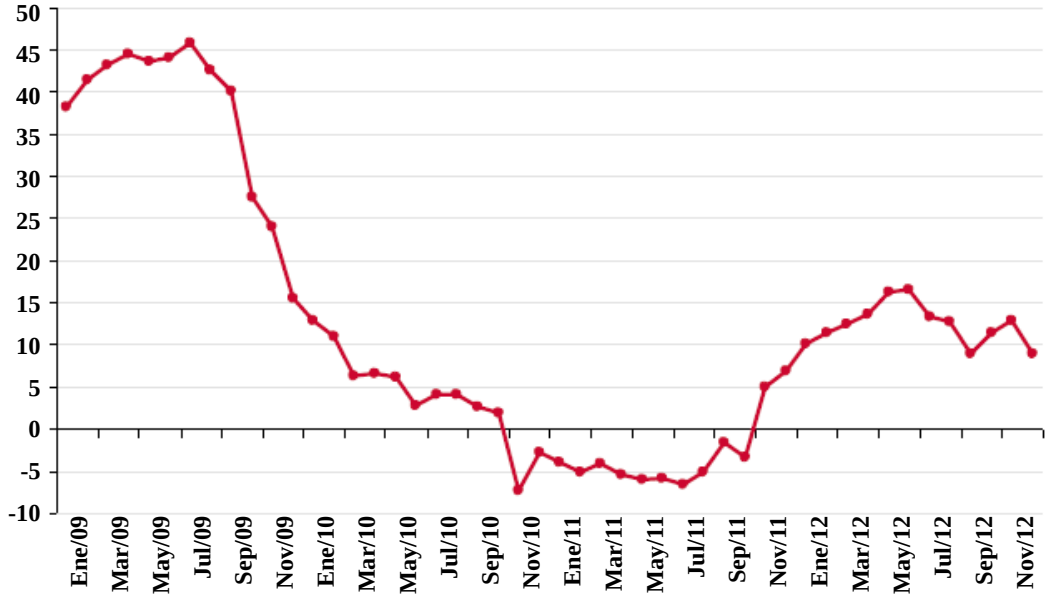
[50] Las instituciones de Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

complemente y fomente el financiamiento privado, a través de una mayor flexibilidad regulatoria y financiera en beneficio de las familias mexicanas.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

Durante la crisis financiera internacional de 2008-2009, el crédito de la BD en nuestro país se desaceleró. Después de observar 12 meses consecutivos de descensos anuales, desde noviembre de 2011 se observa un crecimiento anual positivo en el otorgamiento de crédito.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BD AL SECTOR PRIVADO
-Variación porcentual real anual-

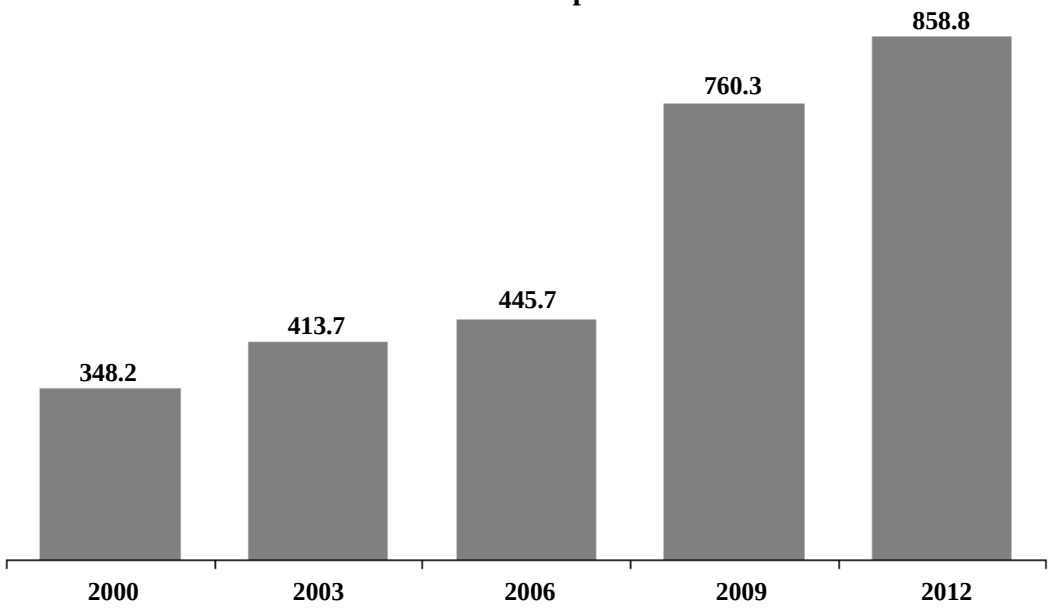


FUENTE: Banxico.

Así, en 2012, el financiamiento directo otorgado por la BD al sector privado no bancario alcanzó cerca de 266.2 mil millones de pesos (mmp), un incremento real anual de 8.9% (1.7% del Producto Interno Bruto (PIB)), de los cuales 61.4% corresponde al financiamiento empresarial, 28.7% a intermediarios financieros no bancarios, 5.7% al consumo, y 4.2% a la vivienda.

Con ello, el financiamiento directo e impulsado por la BD al sector privado alcanzó en 2012 un saldo de 858.8 mil millones de pesos (mmp), un incremento anual en términos reales de 6.5%, equivalente al 5.4% del PIB.

SALDO DEL CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO POR LA BD
-Miles de millones de pesos de 2013-



FUENTE: SHCP.

Acciones y resultados de la BD durante la presente Administración

En una economía donde la penetración financiera es baja, y donde el saldo del crédito al sector privado como porcentaje del PIB es uno de los más bajos de América Latina[51], la BD en México tiene un importante papel que desempeñar.

Por ello, y en el marco del compromiso 62 del Pacto por México, en el cual se acordó el fortalecer a la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, el pasado 8 de mayo se presentó la iniciativa de Reforma Financiera. Así, el Gobierno del Presidente de la República Mexicana busca posicionar al crédito como una palanca de desarrollo, a

[51] A nivel internacional, de acuerdo con los niveles actuales de financiamiento al sector privado en México por parte de la banca comercial y de la BD, nuestro país se encuentra entre las economías que otorgan menos crédito.

través mayor financiamiento de inversiones productivas, mejorando el funcionamiento de los mercados crediticios e incrementando la penetración del crédito a las MiPyMES.

En este sentido, la iniciativa de Reforma Financiera contempla como primer eje rector, el fomentar el crédito a través de la BD, redefiniendo su mandato y manteniendo la prudencia en el uso del capital, para otorgar financiamiento a sectores estratégicos tales como la inversión en infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, las actividades en el campo, el desarrollo y el financiamiento de la vivienda.

Del mismo modo, la BD propone ser un instrumento de innovación, creativo y que colabore con los intermediarios del sector privado para abrir mercados donde no existen, promoviendo la competencia para lograr que el crédito se convierta en un instrumento accesible y barato, que potencie el desarrollo[52].

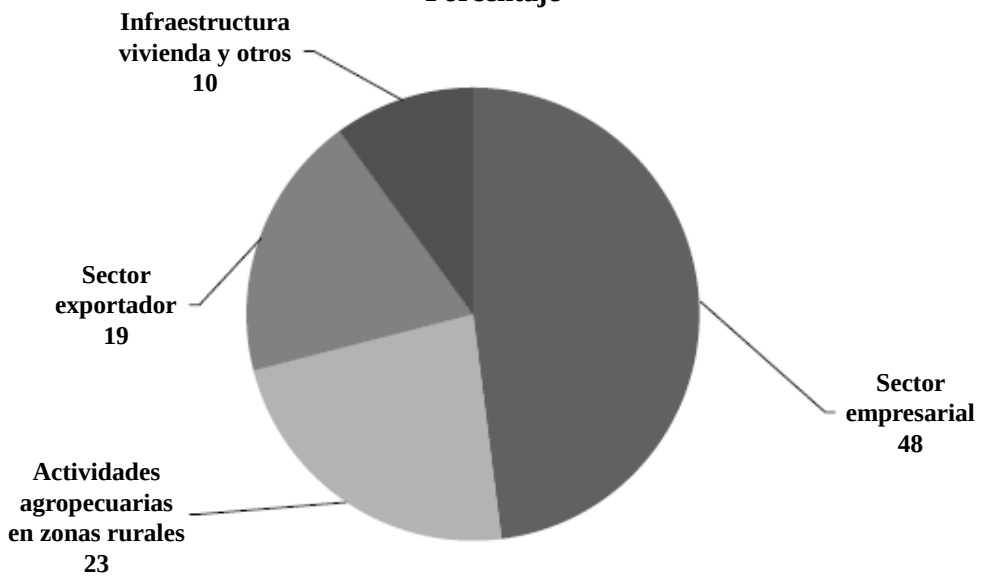
De esta forma, durante los primeros seis meses de la Administración se han logrado avances, destacando los siguientes resultados:

- De diciembre de 2012 al cierre de mayo de 2013, se han otorgado más de 289 mil 300 mdp de crédito y más de 219 mil 500 mdp de créditos con garantías de la BD para el fomento de las actividades productivas que inciden en la creación de empleos y en el aumento de actividad económica.

- De los recursos otorgados a través de crédito entre diciembre de 2012 y el cierre de mayo 2013, el 48% se ha destinado para el sector empresarial, 19% al sector exportador, 23% a las actividades agropecuarias en las zonas rurales y 10% a la infraestructura, vivienda y a otros sectores.

[52] Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla transformar a la BD en una palanca real de crecimiento económico y en una fuente eficaz de productividad.

PARTICIPACIÓN POR SECTORES DEL CRÉDITO DE LA BD
Diciembre 2012-Mayo 2013
-Porcentaje-



FUENTE: SHCP.

De manera particular, las principales instituciones de la BD han obtenido los resultados mostrados en la siguiente tabla:

PRINCIPALES ACCIONES Y AVANCES POR INSTITUCIÓN DE LA BD
Del 1° de diciembre de 2012 al 31 de mayo del 2013

Organismos	Créditos otorgados	Beneficiarios	Áreas de atención especial
Bancomext	55.7 mmp	Del saldo al cierre de mayo, 10.4 mmp están destinados al sector automotriz y autopartes; 8.5 mmp están en el sector maquilador, y 10.1 mmp se han destinado al fomento del sector turismo.	Parques industriales de la industria maquiladora de exportación.
Banobras	21 mmp de créditos y 10 mmp de apoyos a través del Fondo Nacional de Infraestructura	El 50% de los recursos se han destinado para el desarrollo de carreteras; una tercera parte a estados y municipios para el desarrollo de infraestructura; y el resto para obras de seguridad, energía eléctrica, transporte y suministro de agua potable.	Se tiene en cartera a 622 municipios en los cuales habita el 40% de la población del país.
Financiera Rural	15 mmp	Se han habilitado más de 1.54 millones de hectáreas, y financiado proyectos con más de 198 mil cabezas de ganado.	Se ha atendido a clientes en 1 mil 31 municipios, colocando 826 mdp en municipios localizados en zonas de alta y muy alta marginación.
Nafinsa	139.4 mmp	Se han apoyado a más de 129 mil empresas, la mayoría pequeñas y medianas, y casi 800 mil beneficiados con microcréditos.	Cuenta con amplia gama de productos como el programa de garantías a través de la banca comercial, las cadenas productivas y diversas estrategias sectoriales.

FUENTE: SHCP.

Sin embargo, a pesar de estos avances y como parte de los compromisos de esta Administración para avanzar en la consolidación de la BD, el Presidente de la República Mexicana estableció como meta para el 2013 el alcanzar un billón de pesos en crédito directo e impulsado. Esto representa un incremento real del 10% respecto al año anterior, y equivale a un ritmo de crecimiento tres veces mayor que el crecimiento estimado para la economía mexicana en 2013 (3.1%).

Conclusiones

Es un compromiso de la presente Administración consolidar a la BD, a través de las diferentes instituciones que la integran, como un pilar fundamental en la reactivación del crédito y palanca de actividad productiva, con recursos históricos por un billón de pesos para el financiamiento de los sectores prioritarios, guardando en todo momento un desempeño responsable.

Por ello, la BD ha iniciado una nueva etapa en la que profundiza sus acciones para la atención de la población en sectores prioritarios por su impacto económico y social, que hasta hoy tienen un acceso limitado al financiamiento.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_24_2013.pdf

Resultados al primer semestre de 2013 (Banobras)

El 10 de junio de 2013, el Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) presentó el Informe correspondiente al Primer Semestre de 2013. A continuación se presenta la información.

Durante los primeros seis meses de este año, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha operado con un enfoque orientado a resultados, por ello al cierre de este año se estima que el saldo de crédito directo e indirecto será por 264 mil millones de pesos, informó el Director General de esta institución.

Al participar en la reunión *Banca de Desarrollo: avances y perspectivas*, que encabezó el Presidente de la República, el Director General expuso que durante los primeros seis meses de la presente administración Banobras ha desembolsado más de 21 mil millones de pesos a través de créditos otorgados, en tanto que el Fondo

Nacional de Infraestructura (Fonadin) otorgó apoyos por un total de 10 mil millones de pesos.

“Esta derrama crediticia, cercana a los 31 mil millones pesos, ha detonado inversiones en infraestructura por más de 54 mil millones de pesos”, detalló.

Del total de créditos otorgados, la mitad se destinaron al desarrollo de carreteras, un tercera parte a los proyectos de infraestructura de estados y municipios y el resto para obras de seguridad, energía eléctrica, transporte y suministro de agua potable.

Durante su intervención, el Director General comentó que Banobras atiende al 90% de los municipios que hoy tienen algún crédito, esto es 662 localidades en las que habita el 40% de la población total del país.

Por otro lado, refirió que durante el período referido Banobras y Fonadin han autorizado, entre financiamientos y apoyos, más de 23 mil millones de pesos, para diversos proyectos, entre los que se encuentra: libramiento de San Luis Potosí, autopista Naucalpan-Toluca, la Autopista Siglo XXI del estado de Morelos y el sistema de transporte masivo de la zona norte-sur del área metropolitana de Puebla.

Para la segunda mitad del año, Banobras desembolsará 28 mil millones de pesos adicionales, para proyectos como la autopista Palmillas-Apaseo, entre los estados de Querétaro y Guanajuato, el Acueducto el Zapotillo para suministro de agua a los municipios de León y los Altos de Jalisco, la construcción de nuevas carreteras concesionadas al Fonadin, así como a proyectos de Transporte Urbano en varias ciudades como Acapulco, Chihuahua, Tijuana, Mexicali, Monterrey y Pachuca, entre otras, agregó.

El Director General de Banobras expuso que en esta institución “seguimos los lineamientos del Presidente de la República, al asumir el reto de contribuir e impulsar

de manera eficiente el financiamiento para el desarrollo y la modernización de la infraestructura que requiere nuestro país".

Bajo el liderazgo del Secretario de Hacienda, Banobras se ha propuesto ser el aliado estratégico de Estados y Municipios para la planeación, desarrollo, financiamiento y puesta en marcha de sus proyectos de infraestructura; impulsar una nueva cultura de responsabilidad, transparencia y eficiencia de la hacienda pública; generar las condiciones para incrementar la participación de la banca comercial y de los inversionistas institucionales en el desarrollo de infraestructura, y hacer de esta institución un banco más ágil y eficiente que preste más y más barato.

"Para mover a México, necesitamos convertir el desarrollo de la infraestructura en una herramienta para democratizar la productividad, en el medio para reafirmar el compromiso con el crecimiento económico y en la palanca para la generación de empleos; pero sobre todo en una estrategia para la disminución de la pobreza", puntualizó el alto funcionario de Banobras.

Fuente de información:
http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Comunicados/Paginas/Presenta-Banobras-resultados-en-primer-semestre.aspx

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, al cierre de abril de 2013, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 347 mil 700 millones de

pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 4.1% con respecto al mismo mes de 2012.

En abril de 2013, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 499 mil millones de pesos, con una participación de 74.6% del total, y presentó un aumento de 6.1%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 15.2% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 510 mil millones de pesos, que implicó una disminución de 6.9%[53]. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.1% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 270 mil 600 millones de pesos y registró una variación de 13.1%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 2.0% del mencionado financiamiento, se ubicó en 68 mil millones de pesos, lo que implicó una disminución de 8.1 por ciento

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, incluyendo a las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa, ascendió en abril de 2013 a 2 billones 323 mil 100 millones de pesos, siendo su expansión de 6.5% anual en términos reales. De este saldo, 601 mil 300 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 10.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 446 mil 600 millones de pesos y creció 4.0%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 182 mil 600

[53] El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca comercial colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 4.7%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 92 mil 600 millones de pesos, registrando una variación de 14.5% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en abril de 2013 presentó un saldo de 520 mil 700 millones de pesos y tuvo un incremento real anual de 2.9%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 268 mil millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.5% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 6.1%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.4% del total, reportó un saldo de 111 mil 600 millones de pesos presentando un incremento real anual de 12.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público, que conforman el 22.9% del financiamiento total, se situaron en 119 mil 100 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 7.5%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 4.2% del mencionado financiamiento, se ubicó en 22 mil millones de pesos, registrando una disminución de 13.5 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos

que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/]
2006-2013
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
2012				
Enero	3 107.8	2 200.7	228.1	598.0
Febrero	3 074.0	2 199.0	223.9	568.2
Marzo	3 130.8	2 242.0	227.0	597.2
Abril	3 074.4	2 251.5	228.6	523.7
Mayo	3 132.6	2 300.8	231.0	521.7
Junio	3 228.7	2 323.4	242.5	572.6
Julio	3 108.4	2 323.6	245.1	484.4
Agosto	3 146.8	2 334.2	247.9	506.6
Septiembre	3 247.1	2 370.4	251.6	550.5
Octubre	3 172.3	2 387.2	253.6	476.4
Noviembre	3 243.0	2 434.2	261.5	480.8
Diciembre	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.4	270.3	498.4
Febrero	3 280.1	2 468.3	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.7	2 499.0	270.6	510.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B6176D281-CAB7-C562-D6AB-C906D8811597%7D.pdf

El sector de grupos financieros (CNBV)

El 21 de mayo de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera al 31 de marzo de 2013 para el sector de grupos financieros, la cual está integrada por 21 entidades. A continuación se presentan los detalles.

Características del sector

Al cierre de marzo de 2013, el sector estuvo integrado por 21 grupos financieros. Dos entidades iniciaron operaciones como miembros de dos grupos existentes: Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.[54] (noviembre de 2012, antes CF Promotora de Negocios, S.A. de C.V.) y Operadora e Impulsora de Negocios, S. A de C. V. E. R, (noviembre 2012)[55]. Por otra parte, el 26 de marzo de 2013, esta Comisión dio a conocer a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., la revocación, conforme a la solicitud de dicho grupo, para organizarse y operar como grupo financiero.

Balance general

Los grupos financieros registraron activos de 6 mil 67 miles de millones de pesos (mmdp), 4.7% más que hace doce meses. Las inversiones en valores reportaron un monto menor en 3.6%, quedando en 2 mil 11 mmdp. El 57.5% de los activos del sector lo concentran tres agrupaciones: Grupo Financiero BBVA Bancomer con el 22.1%, Grupo Financiero Banamex con el 19.5% y Grupo Financiero Banorte con el 15.9 por ciento.

La diferencia de mayor monto es la presentada en cartera de crédito total —cuyo desglose se analiza posteriormente— de 232 mmdp. En el concepto de operaciones

[54] Forma parte del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
[55] Forma parte del Grupo Financiero Banamex.

con valores y derivadas se observa un crecimiento porcentual de 10.3%, aunque representa sólo el 6.5% del total de los activos. Por otro lado, las principales diferencias de naturaleza acreedora se observan en títulos de crédito emitidos (mayor diferencia porcentual) y depósitos de exigibilidad inmediata (mayor diferencia en monto).

GRUPOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	**5 794**	**5 996**	**6 067**	**4.7**	**1.2**
Disponibilidades	523	528	507	-3.1	-4.1
Inversiones en valores	2 087	2 066	2 011	-3.6	-2.7
Cartera de crédito total	2 348	2 560	2 581	9.9	0.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-108	-115	-118	9.0	2.5
Operaciones con valores derivados	359	382	396	10.3	3.7
Otras cuentas por cobrar	303	286	390	28.6	36.5
Otros activos	281	289	301	7.0	4.1
Pasivo total	**5 113**	**5 284**	**5 332**	**4.3**	**0.9**
Captación tradicional	2 555	2 769	2 666	4.3	-3.7
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 504	1 667	1 596	6.1	-4.3
Depósitos a plazo	891	920	883	-0.9	-4.0
Títulos de crédito emitidos	160	181	187	16.7	3.0
Préstamos bancarios y de otros organismos	230	209	201	-12.8	-4.1
Operaciones con valores y derivadas	1 518	1 491	1 587	4.5	6.5
Otras cuentas por pagar	431	402	457	6.1	13.8
Obligaciones subordinadas en circulación	91	106	104	14.4	-2.0
Otros pasivos	287	307	317	10.5	3.4
Capital contable	**681**	**712**	**736**	**8.0**	**3.3**

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito total

El saldo de la cartera de crédito total fue de 2 mil 581 mmdp, 9.9% más que a marzo de 2012, el cual representa 42.5% de los activos totales del sector. Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex y Grupo Financiero Banorte participan con el 25.6, 17.5 y 16% respectivamente; lo que en conjunto significó el 59.2% de la cartera total del sector.

GRUPOS FINANCIEROS: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de crédito total	2 348	2 560	2 581	9.9	0.8
Créditos comerciales	1 476	1 596	1 594	8.0	-0.1
Empresas	1 081	1 160	1 154	6.7	-0.5
Entidades financieras	57	59	62	8.9	5.8
Entidades gubernamentales	338	377	379	12.1	0.3
Consumo	449	514	525	16.8	2.1
Vivienda	423	450	462	9.1	2.6
IMOR */ %				Variación pp	
Cartera de crédito total	2.34	2.38	2.42	0.07	0.03
Créditos comerciales	1.67	1.60	1.64	-0.03	0.04
Empresas	2.22	2.12	2.20	-0.01	0.08
Entidades Financieras	0.08	0.13	0.13	0.05	-0.01
Entidades Gubernamentales	0.19	0.24	0.17	-0.02	-0.06
Consumo	3.43	3.99	3.91	0.49	-0.08
Vivienda	3.55	3.33	3.41	-0.14	0.07

*/ IMOR = Cartera vencida / Cartera total.
FUENTE: CNBV.

Entre los créditos comerciales, el sector empresarial (44.7% de la cartera total) presentó un saldo 6.7% mayor. Por su parte, el crédito a entidades gubernamentales (14.7% de la cartera total) aumentó 12.1% su saldo. Mientras que el crédito a entidades financieras reportó un incremento de 8.9% con un saldo de 62 mmdp (2.4% de la cartera total) Cabe destacar que el IMOR de la cartera comercial se ha mantenido relativamente estable, disminuyendo en 0.03 pp para ubicarse en 1.64 por ciento.

La cartera de consumo fue de 525 mmdp (20.3% de la cartera total), monto 16.8% mayor. El IMOR se ubicó en 3.91%, porcentaje superior en 0.49 puntos porcentuales (pp). Los créditos para vivienda registraron un aumento de 9.1%, al presentar un saldo de 462 mmdp. El IMOR de este segmento de cartera registró una disminución de 0.14 pp en relación con marzo de 2012.

Captación de recursos

La captación tradicional reportada por los grupos financieros fue de 2 mil 666 mmdp, monto mayor en 4.3%. Esto se puede explicar en gran medida por el crecimiento en los títulos de crédito emitidos que registraron un incremento de 16.7%, al igual que los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales fueron 6.1% superiores.

Los préstamos bancarios y de otros organismos registrados fueron de 201 mmdp, monto 12.8% menor a lo observado en marzo de 2012. Debido a que sólo los préstamos a largo plazo presentaron crecimiento, el cual fue de 23.7%, mientras que los préstamos de exigibilidad inmediata y los préstamos de corto plazo disminuyeron 18.7 y 18.2%, respectivamente. Por su parte, el capital contable reportado por este sector fue de 736 mmdp, monto superior en 8 por ciento.

Resultados

Los ingresos por intereses acumulados fueron de 107 mmdp y fueron superiores en 5.6%. Por otra parte, los gastos por intereses acumulados fueron de 40 mmdp, con una variación positiva de 1.8 mdp (4.7% superior). El resultado neto acumulado del sector fue de 36 mmdp, monto superior en 33.4 por ciento.

GRUPOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en miles de millones de pesos (MMDP)-

	2012		2013	Variación Dic. 2012 – Dic. 2011	
	Ene – Mar	Ene – Dic	Ene - Mar	MMDP	%
Ingresos por intereses	101	420	107	5.7	5.6
Ingresos por primas (neto)	21	75	21	-0.1	-0.5
Gastos por intereses	38	159	40	1.8	4.7
Incremento neto de Reservas Técnicas	11	33	9	-1.8	-16.4
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones (neto)	8	37	10	1.6	19.7
Margen financiero	**65**	**266**	**69**	**4.0**	**6.1**
Creación de estimaciones preventivas	17	70	21	4.0	23.5
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**48**	**196**	**48**	**0.0**	**-0.1**
Comisiones y tarifas cobradas	26	107	28	2.2	8.6
Comisiones y tarifas pagadas	7	28	7	0.5	6.9
Gastos de administración y promoción	47	193	50	2.9	6.3
Resultado del negocio tradicional	**20**	**83**	**19**	**-1.2**	**-5.9**
Resultado por intermediación	9	31	11	1.7	18.0
Otros ingresos netos */	-3	-11	6	8.5	-285.3
Resultado neto	**27**	**104**	**36**	**8.9**	**33.4**
	2012		**2013**		**Variación en PP**
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**		
ROA 1/ (%)	**1.69**	**1.75**	**1.88**		**0.19**
ROE 2/ (%)	**14.62**	**14.84**	**15.81**		**1.19**

*/ Incluye Otros ingresos, Impuestos netos, Participación en subsidiarias y operaciones discontinuadas.
1/ ROA = [(Resultado Neto Σ Flujo últimos 4 trimestres) / (Activo Total, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] * 100.
2/ ROE = [(Resultado Neto Σ Flujo últimos 4 trimestres) / (Capital Contable, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] *100
FUENTE: CNBV.

Los principales indicadores de rentabilidad: Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre Capital Contable (ROE) (medidos en flujo de 12 meses) presentan un incremento de 0.19 pp y 1.19 pp respectivamente. Derivado de un aumento de 16.3% en el resultado neto (flujo últimos cuatro trimestres) y los incrementos de 4.7 y 7.5% en los activos y capital contable promedio (últimos cuatro trimestres), respectivamente.

Información detallada

Para mayor detalle sobre el desempeño de las entidades que conforman el sector de grupos financieros, la CNBV pone a disposición del público, a través de su dirección en Internet wvvw.cnbv.gob.mx, la información estadística y financiera de cada una de

las agrupaciones que forman parte de este sector. A continuación se proporciona la liga para consultar esta información:

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/Prensa/Prensa%20%20Grupos%20Financieros/Comunicado_Prensa_GF_Mzo_2013.pdf
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx

Banca Múltiple (CNBV)

El 3 de junio de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística al cierre de abril de 2013, de las 44 instituciones de banca múltiple que operaron a nivel nacional. A continuación se presenta la información.

La información que se presenta en este comunicado compara abril de 2013 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en los diferentes cuadros se presentan también los comparativos contra diciembre del ejercicio anterior.

Características del sector

Al cierre de abril de 2013, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 44 instituciones en operación, una más que el mes anterior, derivado de que Banco Bicentenario comenzó a reportar información a partir de este período.

Balance general

El saldo de los activos totales del sector banca múltiple se ubicó en 6 mil 304 miles de millones de pesos (mmdp), presentando una variación anual positiva de 6.8 por ciento.

BALANCE GENERAL: BANCA MÚLTIPLE
-Saldos en Mmdp-

	2012		2013	Variación últimos 12 meses	
	Abril	**Diciembre**	**Abril**	**Mmdp**	**%**
Activo total	5 904	6 010	6 304	401	6.8
Pasivo total	5 293	5 373	5 626	334	6.3
Capital contable	611	636	678	67	11.0

FUENTE: CNBV.

El pasivo total registró un saldo de 5 626 mmdp, 6.3% más que en abril de 2012. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 678 mmdp, con una variación anual de 11.0 por ciento.

Cartera de crédito[56]

La cartera total de crédito de la banca múltiple, —la cual incluye la cartera de las Sofomers asociadas a estas instituciones— registró un saldo de 2 mil 790 mmdp con una variación anual positiva de 11.3 por ciento.

En cuanto a los tipos de crédito con mayor participación respecto al total, éstos mostraron los siguientes incrementos anuales: los créditos a empresas 7.5%, los créditos a la vivienda 10.1%, los créditos gubernamentales 11.6%, tarjeta de crédito 15.4%, los créditos de nómina 17.2% y los créditos personales 35.6 por ciento.

[56] Se considera la información de cartera de las 44 instituciones de banca múltiple en conjunto con la cartera de las Sofomers (Sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas) que administran parte de la cartera de crédito de los siguientes bancos: Banamex con Tarjetas Banamex y Servicios Financieros Soriana, Santander con Santander Consumo y Santander Hipotecaria, y Banorte con Banorte-Ixe Tarjetas.

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en Mmdp-

	2012 Abril	2012	2013	Variación últimos 12 meses (%)	
		Diciembre	Abril	Mmdp	(%)
Cartera de crédito total	**2 506**	**2 751**	**2 790**	**284**	**11.3**
Créditos comerciales	1 561	1 701	1 709	148	9.5
Empresas	1 141	1 216	1 226	85	7.5
Entidades financieras	72	96	95	23	31.4
Entidades gubernamentales	348	390	389	40	11.6
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	34	13	14	-20	-58.8
Créditos a estados y municipios o con su garantía	217	273	274	57	26.3
Créditos a organismos descentrados o descentralizados	97	103	100	3	3.6
Otros	0	0	0	0	n.a.
Consumo	**520**	**597**	**613**	**93**	**17.9**
Tarjeta de crédito	244	278	282	38	15.4
Personales	87	111	118	31	35.6
Nómina	104	118	122	18	17.2
ABCD	63	65	66	2	3.9
Automotriz	61	63	63	1	2.0
Adquisición de bienes muebles	2	3	3	1	73.7
Operaciones de arrendamiento capitalizable	4	3	3	-1	-30.6
Otros créditos de consumo	18	22	23	5	31.1
Vivienda	**425**	**453**	**468**	**43**	**10.1**

FUENTE: CNBV.

Al cierre de abril de 2013, la cartera destinada a la actividad empresarial concentra el 43.9% de la cartera total de la banca múltiple, con un saldo de 1 mil 226 mmdp y un índice de morosidad (IMOR) de 2.36%, 0.10 puntos porcentuales (pp) más que el IMOR en abril de 2012.

El saldo de los créditos de consumo revolvente (tarjetas de crédito) fue de 282 mmdp, representando 10.1% del total de la cartera y con un IMOR de 5.16 por ciento.

En el mismo mes, la cartera de consumo no revolvente[57] alcanzó un saldo de 331 mmdp, siendo los segmentos de nómina y personales los más representativos de

[57] La cartera de consumo no revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

este tipo de créditos con una participación de 36.9 y 35.5% respectivamente, así como con un IMOR de 3.56 y 7.42% en nómina y personales.

La cartera de crédito a la vivienda registró un saldo de 468 mmdp y se mantiene con una participación de 16.8% de la cartera total de la banca múltiple, registrando un incremento anual de 10.1% y un IMOR de 3.55 por ciento.

IMOR* POR TIPO DE CARTERA: BANCA MÚLTIPLE
–Cifras en porcentaje-

	2012		2013	Variación pp	
	Abril	Diciembre	Abril	Últimos 12 meses	Dic 2012 – Abr 2013
Cartera de crédito total	**2.52**	**2.53**	**2.76**	**0.24**	**0.23**
Créditos comerciales	**1.66**	**1.53**	**1.73**	**0.08**	**0.21**
Empresas	2.26	2.09	2.36	0.10	0.27
Entidades Financieras	0.06	0.09	0.52	0.46	0.44
Entidades Gubernamentales	0.00	0.11	0.05	0.05	-0.07
Consumo	**4.17**	**4.71**	**5.04**	**0.87**	**0.33**
Tarjeta de crédito	4.79	4.82	5.16	0.37	0.34
Personales	5.33	6.38	7.42	2.09	1.04
Nómina	2.80	4.05	3.56	0.76	-0.49
ABCD	1.78	2.01	1.99	0.21	-0.02
Automotriz	1.62	1.95	1.92	0.30	-0.03
Adquisición de bienes muebles	7.49	3.45	3.54	-3.95	0.09
Operaciones de arrendamiento capitalizable	9.21	10.43	10.56	1.35	0.13
Otros créditos de consumo	5.15	5.57	7.14	1.99	1.58
Vivienda	**3.69**	**3.44**	**3.55**	**-0.14**	**0.11**

* IMOR = Índice de Morosidad = Cartera Vencida / Cartera Total
FUENTE: CNBV.

TDA* POR TIPO DE CARTERA: BANCA MÚLTIPLE
–Cifras en porcentaje-

	2012		2013	Variación pp	
	Abril	Diciembre	Abril	Últimos 12 meses	Dic 2012 – Abr 2013
Cartera de crédito total	**4.81**	**4.82**	**5.03**	**0.22**	**0.22**
Créditos comerciales	2.22	2.08	2.14	-0.07	-0.07
Empresas	2.86	2.83	2.93	0.07	0.07
Entidades financieras	0.10	0.07	0.12	0.02	0.02
Entidades gubernamentales	0.53	0.07	0.09	-0.43	-0.43
Consumo	**11.49**	**11.91**	**12.50**	**1.00**	**1.00**
Tarjeta de crédito	14.49	14.14	14.31	-0.18	-0.18
Personales	13.49	14.82	14.79	1.30	1.30
Nómina	7.00	8.37	10.34	3.35	3.35
ABCD	4.82	4.93	5.52	0.70	0.70
Automotriz	3.96	3.59	3.66	-0.29	-0.29
Adquisición de bienes muebles	25.50	34.30	37.45	11.95	11.95
Operaciones de arrendamiento capitalizable	11.39	15.40	17.74	6.34	6.34
Otros créditos de consumo	6.69	7.92	8.36	1.67	1.67
Vivienda	5.89	5.34	5.24	-0.64	-0.64

* TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma doce meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma doce meses de quitas y castigos).
FUENTE: CNBV.

EPRC/CARTERA* TOTAL POR TIPO DE CARTERA: BANCA MÚLTIPLE
–Cifras en porcentaje-

	2012		2013	Variación pp	
	Abril	Diciembre	Abril	Últimos 12 meses	Dic 2012 – Abr 2013
Cartera de crédito total	**4.80**	**4.69**	**4.87**	**0.08**	**0.08**
Créditos comerciales	**3.50**	**3.36**	**3.47**	**-0.03**	**-0.03**
Empresas	4.26	4.00	4.15	-0.11	-0.11
Entidades Financieras	2.44	3.12	2.85	0.41	0.41
Entidades Gubernamentales	1.21	1.43	1.45	0.24	0.24
Consumo	**9.40**	**9.43**	**9.86**	**0.46**	**0.46**
Tarjeta de crédito	11.88	11.50	12.19	0.31	0.31
Personales	10.37	10.62	10.80	0.43	0.43
Nómina	6.75	6.98	7.22	0.47	0.47
ABCD	4.04	4.01	4.07	0.03	0.03
Automotriz	3.98	4.02	4.08	0.10	0.10
Adquisición de bienes muebles	6.54	3.82	3.89	-2.66	-2.66
Operaciones de arrendamiento capitalizable	5.11	7.61	7.16	2.05	2.05
Otros créditos de consumo	6.03	6.66	7.30	1.27	1.27
Vivienda	**1.94**	**1.65**	**1.72**	**-0.22**	**-0.22**

* EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total. La metodología equivale a la pérdida esperada para el segmento de tarjetas de crédito (a partir de septiembre de 2009), cartera de consumo no revolvente y cartera de vivienda (a partir de marzo de 2011).
FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos de la banca múltiple fue de 3 mil 82 mmdp, 6.2% respecto a la observada al cierre de abril de 2012. La captación tradicional registró un saldo de 2 mil 860 mmdp, con una variación anual de 6.2%; los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento anual de 7.9%, mientras que los depósitos a plazo y la emisión de títulos bancarios se incrementaron en 3.8 por ciento.

BALANCE GENERAL DE LA BANCA MÚLTIPLE
–Saldos en Mmdp-

	2012		2013	Variación últimos 12 meses pp	
	Abril	Diciembre	Abril	Mmdp	(%)
Captación total	**2 902**	**3 219**	**3 082**	**179**	**6.2**
Captación tradicional	2 694	2 984	2 860	166	6.2
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 568	1 782	1 691	123	7.9
Depósitos a plazo y Títulos de crédito emitidos	1 126	1 202	1 169	43	3.8
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	208	235	221	13	6.3

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El margen financiero de la banca fue de 95 mmdp, 8.0% superior al reportado en el mismo mes de 2012, resultado de un mayor nivel de ingresos por intereses con un monto de 147 mmdp que se comparan con los 140 mmdp registrados en el ejercicio anterior.

El resultado neto de la banca en el último año se incrementó en 8 mmdp con un saldo de 36 mmdp, presentando una variación positiva anual en los indicadores de rentabilidad de 0.20pp para ROA y de 1.50pp en el ROE.

ESTADO DE RESULTADOS DE LA BANCA MÚLTIPLE
-Flujos acumulados en mmdp-

	2012		2013	Variación Últimos 12 meses	
	Abril	Diciembre	Abril	MMDP	%
Ingresos por intereses	140	430	147	7	5.0
Gastos por intereses	51	157	51	-0	-0.2
Margen financiero	**88**	**274**	**95**	**7**	**8.0**
Creación de estimaciones preventivas	22	64	26	5	21.6
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**67**	**210**	**69**	**2**	**3.6**
Comisiones y tarifas cobradas	25	77	26	2	6.8
Comisiones y tarifas pagadas	7	22	8	1	15.2
Gastos de administración y promoción	73	227	78	5	7.5
Resultado del negocio tradicional	**12**	**38**	**10**	**-2**	**-19.3**
Resultado por intermediación	6	20	10	4	73.0
Otros ingresos netos */	10	28	17	6	61.9
Resultado neto	**28**	**87**	**36**	**8**	**29.4**
Indicadores de Rentabilidad	**2012**		**2013**		**Variación en PP**
	Abril	**Diciembre**	**Abril**		
ROA 1/ (%)	1.36	1.46	1.57		0.20
ROE 2/ (%)	13.27	13.96	14.77		1.50

1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses)/Promedio Activo total (12 meses).
2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses)/Promedio Capital contable (12 meses)
* Incluye otros ingresos, impuestos netos y participación en subsidiarias.
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_de_Prensa_BM_Abr_13.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/infosituacion.aspx

Uniones de Crédito (CNBV)

El 29 de mayo de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera al 31 de marzo de 2013 del sector de uniones de crédito[58], el cual se integró por 119 instituciones en operación. A continuación se presentan los detalles.

[58] La información que se incluye en los tres períodos presentados corresponde a las uniones de crédito que presentaron información al 31 de marzo de 2013.

La información que se presenta en este comunicado compara el mes de marzo 2013 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en los diferentes cuadros se presentan también los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

Características del sector

El sector de uniones de crédito se encuentra integrado por 119 entidades en operación, de las cuales 105 enviaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito.

Balance general

Los activos totales reportados por el sector al cierre de marzo de 2013 fueron 40.5 miles de millones de pesos (mmdp), monto 9.8% mayor al del mismo mes de 2012. El 41% de los activos del sector se concentran en cinco instituciones: U.C.I.A.L.S.A. (10.6 %), Ficein (9.6%), Progreso (7.9%), Cuauhtémoc (7.4%) y Alpura (5.8%).

UNIONES DE CRÉDITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2012	2012	2013	Variación (%)		Variación ($)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	**36 889**	**40 486**	**40 489**	**9.8**	**0.0**	**3 601**	**3**
Disponibilidades	2 174	1 924	1 912	-12.1	-0.6	-262	-12
Inversiones en valores	4 441	4 901	4 788	7.8	-2.3	347	-113
Cartera de crédito total	27 478	31 318	31 295	13.9	-0.1	3 817	-23
Estimación preventiva para riesgo crediticio	-627	-749	-806	28.6	7.7	-179	-58
Otras cuentas por cobrar	764	477	517	-32.3	8.5	-247	41
Otros activos 1/	2 658	2 616	2 783	4.7	6.4	125	167
Pasivo total	**31 111**	**34 263**	**34 008**	**9.3**	**-0.7**	**2 897**	**-255**
Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	30 280	33 398	33 131	9.4	-0.8	2 851	-267
Otras cuentas por pagar	761	785	796	4.5	1.4	34	11
Otros pasivos 2/	70	80	81	16.4	1.7	11	1
Capital contable	**5 777**	**6 223**	**6 481**	**12.2**	**4.1**	**704**	**257**

1/ Incluye Inventario de mercancías, Inversiones Permanentes, Impuesto y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
2/ Incluye impuestos y PTU Diferidos (a Cargo) y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.
FUENTE: CNBV.

Los pasivos totales registraron un incremento de 9.3% anual, ubicándose en 34.0 mmdp. La principal fuente de fondeo de este sector son los préstamos bancarios, de socios y de otros organismos, que alcanzaron un saldo de 33.1 mmdp, monto mayor en 9.4%. De dichos préstamos, los de corto plazo se incrementaron 12.3%, mientras que los de largo plazo prácticamente no tuvieron movimiento. Los primeros representan el 77.8% y los segundos el 22.2% del total.

Cartera crediticia

La cartera de crédito total presentó un saldo de 31.3 mmdp, monto 13.9% superior al reportado en marzo de 2012, y representó el 77.3% de los activos totales

UNIONES DE CRÉDITO: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en mdp-

	2012		2013	Variación (%)		Variación ($)	
	Mar	Dic	Mar	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de Crédito Vigente	**26 625**	**30 260**	**30 219**	**13.5**	**-0.1**	**3 595**	**-40**
Documentados con garantía inmobiliaria	11 909	12 948	13 285	11.6	2.6	1 376	337
Documentados con otras garantías	13 113	15 340	15 011	14.5	-2.1	1 898	-329
Sin garantía	1 601	1 970	1 921	20.0	-2.5	320	-49
Operaciones de factoraje	0	0	0	n.a.	n.a.	0	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	2	1	2	47.4	68.1	1	1
Cartera de crédito vencida	**854**	**1 059**	**1 076**	**26.0**	**1.6**	**222**	**17**
Documentados con garantía inmobiliaria	615	730	783	27.4	7.3	169	53
Documentados con otras garantías	190	230	235	23.6	2.2	45	5
Sin garantía	48	98	57	17.3	-42.2	8	-41
Operaciones de factoraje	0	0	0	n.a.	n.a.	0	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	0	0	n.a.	n.a.	0	0
Cartera de Crédito Total	**27 478**	**31 318**	**31 295**	**13.9**	**-0.1**	**3 817**	**-23**
Documentados con garantía inmobiliaria	12 524	13 678	14 068	12.3	2.9	1 545	391
Documentados con otras garantías	13 303	15 571	15 247	14.6	-2.1	1 943	-324
Sin garantía	1 650	2 068	1 978	19.9	-4.4	328	-91
Operaciones de factoraje	0	0	0	n.a.	n.a.	0	0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	2	1	2	47.4	68.1	1	1

n.a. = No aplica.
FUENTE: CNBV.

Los créditos documentados con otras garantías sumaron 15.2 mmdp y crecieron 14.6%. Por su parte, los créditos sin garantía y los documentados con garantía inmobiliaria crecieron 19.9 y 12.3%, respectivamente.

Resultados

Al cierre de marzo de 2013, las uniones de crédito obtuvieron un resultado neto acumulado de 0.08 mmdp, 13.9% menos que en marzo de 2012. Esta disminución se debió principalmente al incremento en la creación de reservas (53.1%) derivado del aumento en la cartera vencida (26%), aproximadamente el doble del crecimiento de la cartera vigente (13.5%); además, al aumento de los gastos de administración y promoción los cuales alcanzaron 310 mdp, y fueron 24.9% más elevados.

UNIONES DE CRÉDITO: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos-

	2012		2013	Variación Mar 2013 – Mar 2012	
	Ene – Mar	Ene – Dic	Ene - Mar	MDP	%
Ingresos por intereses	930	3 956	1 001	71.0	7.6
Gastos por intereses	599	2 425	610	10.7	1.8
Margen financiero	**331**	**1 531**	**391**	**60.3**	**18.2**
Creación de estimaciones preventivas	55	331	84	29.0	53.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**276**	**1 200**	**308**	**31.2**	**11.3**
Comisiones y tarifas cobradas	29	118	23	-6.0	-20.3
Comisiones y tarifas pagadas	8	33	8	0.0	-0.2
Gastos de administración y promoción	248	1 220	310	61.8	24.9
Resultado del negocio tradicional	**50**	**65**	**13**	**-36.6**	**-73.2**
Resultado por intermediación	0	2	0	0.2	270.5
Otros ingresos netos */	40	210	64	23.9	60.3
Resultado neto	**90**	**277**	**77**	**-12.5**	**-13.9**
Indicadores de Rentabilidad	**2012**		**2013**		**Variación en PP**
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**		
ROA 1/	**0.51**	**0.70**	**0.66**		**0.15**
ROE 2	**3.22**	**4.53**	**4.24**		**1.02**

*/ Incluye Otros ingresos, Impuestos netos, y Participación en subsidiarias y Operaciones discontinuadas.
1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

Los principales indicadores de rentabilidad ROA y ROE (medidos en flujo de 12 meses) presentaron un incremento de 0.15 puntos porcentuales (pp) y 1.02 pp, respectivamente. Derivado principalmente de un aumento del 42.2% en el resultado neto (flujo 12 meses).

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Difusion/Prensa%20%20Uniones%20de%20Crdito/Comunicado_Prensa_UC_Marzo_2013.pdf

Sofoles y Sofomers (CNBV)

El 23 de mayo de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística al cierre de marzo de 2013 de los sectores de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (Sofomers) que operaron a nivel nacional. A continuación se presenta la información.

I) Sofoles

Características del sector

Al cierre del primer trimestre de 2013, el sector estuvo integrado por ocho entidades, de las cuales sólo siete enviaron información en tiempo y forma. En el mismo período de 2012 operaban 18 Sofoles.

El 19 de julio de 2013 quedarán sin efecto las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la constitución y operación de las Sofoles, por lo que las entidades restantes deben elegir entre migrar a otra figura financiera, como banco de nicho, Sociedades Financieras Populares Regulada (Sofipo), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Regulada (Sofom), o liquidarse.

Balance general

El cambio en el padrón del sector (10 entidades[59]) ocasionó una disminución de 89.9% en los activos de las Sofoles, para ubicar su saldo en 4 mil 32 millones de pesos (mdp).

SOFOLES: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	**40 050**	**32 039**	**4 032**	**-89.9**	**-87.4**
Disponibilidades	520	214	58	-88.9	-73.0
Inversiones en valores	1 786	1 526	146	-91.8	-90.5
Cartera de crédito total	34 863	27 922	2 715	-92.2	-90.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-2 903	-2 045	-271	-90.7	-86.8
Operaciones con valores derivados	1 313	-843	526	-59.9	-37.6
Otros activos 1/	4 469	3 578	858	-80.8	-76.0
Pasivo total	**33 903**	**28 003**	**2 991**	**-91.2**	**-89.3**
Captación total	32 795	26 916	2 678	-91.8	-90.1
Pasivos bursátiles	3 417	1 810	0	-100.0	-100.0
Préstamos bancarios y de otros organismos	29 378	25 106	2 678	-90.9	-89.3
Operaciones con valores y derivadas	88	71	0	-100.0	-100.0
Otras cuentas por pagar	771	858	310	-59.8	-63.9
Obligaciones subordinadas en circulación	44	0	0	-100.0	n.a
Otros pasivos 2/	205	159	3	-98.6	-98.2
Capital contable	**6 147**	**4 036**	**1 041**	**-83.1**	**74.2**

1/ Considera Otras cuentas por cobrar, Bienes adjudicados, Inmuebles, mobiliario y equipo, Inversiones permanentes en acciones, Impuestos netos y Otros activos.
2/ Considera Obligaciones en operaciones de bursatilización, Impuestos netos y Otros activos.
n.a. = No aplica.
FUENTE: CNBV.

Los préstamos bancarios y de otros organismos son la principal fuente de fondeo del sector, presentando un saldo de 2 mil 678 mdp con una disminución de 90.9%. Cabe

[59] Las sociedades que salieron del sector fueron: ING Hipotecaria, S.A. de C.V., Patrimonio, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom) , Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom), Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom), Financiera Súmate, S.A. de C.V. (se transformó en Sofipo), Hir Pyme, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom), BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom), Finpatria, S.A. de C.V. (se transformó en Sofom), Agrofinanzas, S.A. de C.V. (se transformó en banco) y Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V. (se transformó en Sofipo).

destacar que para el primer trimestre del año, representan el 100% del total de la captación.

Cartera de crédito

La cartera de crédito total fue de 2 mil 715 mdp (menor en 92.2%) y representa el 67.3% del total de los activos, proporción que ha disminuido de manera importante por el proceso de extinción en el que se encuentra el sector.

SOFOLES: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de crédito total	34 863	27 922	2 715	-92.2	-90.3
Créditos comerciales	8 215	5 690	2 471	-69.9	-56.6
Empresas	8 215	5 690	2 471	-69.9	-56.6
Entidades gubernamentales	0	0	0	n.a.	n.a.
Consumo	5 999	2 572	225	-96.2	-91.2
Tarjeta de crédito	251	137	0	-100.0	-100.0
Personales	2 533	105	91	-96.4	-12.7
Nómina	269	172	0	n.a.	-100.0
Automotriz	2 548	1 896	0	-100.0	-100.0
Adquisición de bienes muebles	7	1	0	-100.0	-100.0
Otros créditos de consumo	391	261	134	-65.7	-48.7
Vivienda	20 649	19 661	18	-99.9	-99.9

n.a. = No aplica.
FUENTE: CNBV.

El 91.0% de la cartera de crédito estuvo dirigida a empresas, con un saldo de 2 mil 471 mdp (disminución de 69.9%) y un IMOR de 15.03%, 0.82 puntos porcentuales (pp) más que el año anterior. La cartera al consumo fue de 225 mdp, y reportó una disminución de 962%; este tipo de créditos representaron el 8.3% de la cartera total. Por su parte, la cartera de vivienda, que en 2012 era la de más monto en el sector, representó el 0.7% con un saldo de 18 mdp.

SOFOLES: IMOR %*/

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de crédito total	**15.56**	**17.42**	**17.00**	**-0.42**	**1.44**
Créditos comerciales	14.21	17.34	15.03	-2.31	0.82
Empresas	14.21	17.34	15.03	-2.31	0.82
Entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consumo	16.32	18.79	37.38	18.59	21.06
Tarjeta de crédito	33.26	24.10	0.00	-24.10	-33.26
Personales	10.20	85.81	80.72	-5.09	70.52
Nómina	83.13	88.71	0.00	-88.71	-83.13
Automotriz	13.07	9.78	0.00	-9.78	-13.07
Adquisición de bienes muebles	91.11	98.22	0.00	-98.22	-91.11
Otros créditos de consumo	20.17	8.21	7.79	-0.42	-12.38
Vivienda	15.86	17.26	31.60	14.34	15.74

*/ IMOR = Cartera Vencida / Cartera Total
FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El sector reportó pérdidas acumuladas de 20 mdp, mientras que en el mismo período de 2012 tuvo utilidades acumuladas por 150 mdp.

SOFOLES: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos-

	2012		2013	Variación Mar 2013 – Mar 2012	
	Ene – Mar	Ene – Dic	Ene – Mar	MDP	%
Ingresos por intereses	1 365	4 503	104	-1 261	-92.4
Gastos por intereses	770	2 490	48	-722	-93.7
Margen financiero	**595**	**2 013**	**56**	**-539**	**-90.6**
Creación de estimaciones preventivas	166	397	11	-155	-93.6
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**429**	**1 616**	**45**	**-384**	**-89.5**
Comisiones y tarifas cobradas	143	548	66	-77	-53.8
Comisiones y tarifas pagadas	187	717	66	-121	-64.7
Gastos de administración y promoción	370	1 568	75	-295	-79.8
Resultado del negocio tradicional	**15**	**-122**	**-29**	**-44**	**-296.6**
Resultado por intermediación	-6	-11	0	6	-100.3
Otros ingresos netos */	141	503	9	-132	-93.6
Resultado neto	**150**	**371**	**-20**	**-170**	**-113.6**
Indicadores de Rentabilidad	**2012**		**2013**		**Variación en PP**
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**		
ROA 1/ (%)	**1.11**	**0.93**	**0.66**		**-0.45**
ROE 2/ (%)	**5.21**	**5.71**	**4.29**		**-0.92**

*/ Incluye Otros ingresos, Otros productos (neto), Impuestos netos y Participación en subsidiarias.
1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses)/Activo total, promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses)/Capital contable, promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

La rentabilidad en relación con los activos (medida por el ROA en flujo 12 meses) fue de 0.66%, mientras que un año antes fue de 1.11%. La rentabilidad del capital (medida por el ROE en flujo 12 meses) registró 4.29 y 5.21%, respectivamente.

II) Sofomers

Características del sector

El sector estuvo integrado por 21 Sofomers[60] mientras que en marzo de 2012 fueron 18. Fincasa Hipotecaria y Grammen Carso no entregaron información en tiempo y forma, por lo que no se consideran en el agregado del sector.

Balance general

El total de activos fue de 66 mil 270 mdp, con un incremento del 16.6%, que se explica parcialmente por el aumento en el número de entidades.

SOFOMERS: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	**56 829**	**69 290**	**66 270**	**16.6**	**-4.4**
Disponibilidades	316	1 557	1 359	329.7	-12.7
Inversiones en valores	400	200	186	-53.5	-7.0
Cartera de crédito total	46 880	59 858	57 093	21.8	-4.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-1 948	-2 582	-2 025	3.9	-21.6
Otros activos 1/	11 182	10 257	9 657	-13.6	-5.9
Pasivo total	46 484	58 469	55 336	19.0	-5.4
Captación total	**44 048**	**55 355**	**52 149**	**18.4**	**-5.8**
Pasivos bursátiles	5 813	4 351	5 060	-13.0	16.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	38 235	51 004	47 088	23.2	-7.7
Otros pasivos 2/	2 435	3 114	3 187	30.9	2.3
Capital contable	10 345	**10 821**	**10 934**	**5.7**	**1.0**

1/ Considera Otras cuentas por cobrar, Bienes adjudicados, Inmuebles, mobiliario y equipo, Inversiones permanentes en acciones, Impuestos netos y Otros activos.
2/ Considera Obligaciones en operaciones de bursatilización, Impuestos netos y Otros activos.
FUENTE: CNBV.

[60] En este comunicado de prensa no se consideran las Sofomers que reportan sus estados financieros junto con la Banca Múltiple, y son: Tarjetas Banamex, Servicios Financieros Soriana, Banorte Ixe Tarjetas, Santander Consumo y Santander Hipotecario.

La principal fuente de fondeo de estas entidades son los préstamos bancarios y de otros organismos, que fueron de 47 mil 88 mdp (el 90.3% de la captación total de recursos), con un crecimiento de 23.2%. Además, el sector registró un saldo del capital contable de 10 mil 934 mdp, representando el 17.6% de los activos, porcentaje menor que el observado en el mismo mes de 2012 de 18.2 por ciento.

Cartera de crédito

Las Sofomers presentaron una cartera de crédito de 57 mil 93 mdp, la cual tuvo un crecimiento de 21.8%. El saldo de esta cartera representó el 86.2% del total de activos, lo cual indica el cumplimiento del papel del sector como intermediario financiero, destinando los recursos captados a préstamos.

SOFOMERS: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en millones de pesos-

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera total	**46 880**	**59 858**	**57 093**	**21.8**	**-4.6**
Cartera comercial	38 285	46 395	42 418	10.8	-8.6
Empresarial	31 732	39 498	36 999	16.6	-6.3
Entidades financieras	503	585	678	35.0	15.9
Entidades gubernamentales	6 050	6 312	4 742	-21.6	-24.9
Consumo	7 958	13 081	14 675	84.4	12.2
Tarjeta de crédito	2 215	2 514	2 519	13.7	0.2
Personales	3 411	3 807	3 991	17.0	4.8
Nómina	0	0	0	n.a	n.a
Automotriz	2 281	6 708	8 112	255.6	20.9
Adquisición de bienes muebles	0	0	0	n.a	n.a
Operaciones de arrendamiento	50	51	53	5.0	2.3
Otros créditos de consumo	0	0	0	n.a	n.a
Vivienda	637	382	0	-100.0	-100.0

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

El 64.8% de los créditos están dirigidos a empresas, y e1 saldo de este tipo de cartera fue de 36 mil 999 mdp en marzo de 2013, esto significó un crecimiento de 16.6%. El

IMOR fue de 1.92%, más grande que lo reportado en el mismo mes de 2012 de 1.62 por ciento.

Los créditos al consumo representaron 25.7% de la cartera total y el saldo fue de 14 mil 675 mdp con un crecimiento de 84.4%. Los principales rubros de crédito al consumo son automotriz (55.3% del total de consumo), personales (27.2%) y tarjetas de crédito (17.2%). Por su parte, el IMOR fue de 0.49, 2.13 y 4.06% respectivamente. Cabe señalar; que en el último año los créditos que mostraron un mayor dinamismo fueron los automotrices, con una tasa de crecimiento de 255.6 por ciento.

SOFOMERS: IMOR % */

	2012		2013	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera total	**3.55**	**3.64**	**2.32**	**-1.32**	**-1.23**
Cartera comercial	3.05	4.08	2.57	-1.52	-0.48
Empresarial	1.62	3.59	1.92	-1.67	0.30
Entidades financieras	0.89	0.61	0.54	-0.07	-0.36
Entidades gubernamentales	10.69	7.49	7.87	0.38	-2.82
Consumo	3.02	1.75	1.62	-0.14	-1.40
Tarjeta de crédito	4.49	4.00	4.06	0.06	-0.43
Personales	2.43	2.45	2.13	-0.32	-0.29
Nómina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Automotriz	1.94	0.37	0.49	0.12	-1.44
Adquisición de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de arrendamiento	27.45	19.60	18.07	-1.53	-9.38
Otros créditos de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda	40.65	14.93	0.00	-14.93	-40.65

*/ IMOR = Cartera vencidad / Cartera Total.
FUENTE: CNBV.

Una baja proporción de los créditos están canalizados a entidades gubernamentales (8.3% de la cartera total) con un saldo de 4 mil 742 mdp y una disminución de 21.6%. Cabe mencionar que el sector ya no registra créditos a la vivienda.

Resultados

El sector registró un resultado neto acumulado de 407 mdp con una diferencia de 94.3%. De esta manera:

SOFOMERS:ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos (MDP)-

	2012		2013	Variación Mar 2013 – Mar 2012	
	Ene – Mar	Ene – Dic	Ene - Mar	MDP	%
Ingresos por intereses	1 701	7 496	1 974	273	16.0
Ingresos por arrendamiento operativo	516	2 292	551	36	6.9
Otros beneficios por arrendamiento	15	84	12	-3	-22.9
Gastos por intereses	617	2 836	738	121	19.6
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	377	1 689	403	26	6.9
Margen financiero	**1 238**	**5 347**	**1 396**	**158**	**12.8**
Creación de estimaciones preventivas	442	2 420	469	28	6.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**796**	**2 928**	**927**	**131**	**16.4**
Comisiones y tarifas cobradas	215	955	235	21	9.6
Comisiones y tarifas pagadas	74	392	109	36	48.1
Gastos de administración y promoción	741	3 478	748	7	1.0
Resultado del negocio tradicional	**196**	**13**	**305**	**108**	**55.2**
Resultado por intermediación	-49	-173	-13	35	-72.5
Otros ingresos netos */	62	-662	116	54	87.1
Resultado neto	**210**	**-821**	**407**	**198**	**94.3**
Indicadores de Rentabilidad	**2012**		**2013**		**Variación en PP**
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**		
ROA 1/ (%)	**2.51**	**-1.35**	**-0.97**		**-3.49**
ROE 2/ (%)	**13.28**	**-7.66**	**-5.73**		**-19.01**

*/ Incluye Otros ingresos, Otros productos (neto), Impuestos netos y Participación en subsidiarias.
1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos (medida por el ROA en flujo 12 meses) fue de -0.97%, mientras que en el mismo mes de 2012 fue de 2.51%, y la rentabilidad del capital (medida por el ROE en flujo 12 meses) fue de -5.73%, y un año antes de 13.28 por ciento.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado_Prensa_Sofomes_Sofomers_Mar_2013.pdf

Bancos Públicos de Desarrollo ¿hacia un nuevo paradigma? (BID)

El 18 de junio de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó *Bancos públicos de desarrollo ¿hacia un nuevo paradigma?* A continuación se presentan para el presente informe los capítulos 1, 2 y 3.

Introducción

En los últimos 60 años se pueden distinguir tres fases importantes en la evolución de los bancos públicos de desarrollo (BPD) a nivel mundial, cada una asociada a las teorías de desarrollo económico predominantes en el momento. Entender estas tendencias es útil para contextualizar los BPD en la coyuntura actual.

La primera fase se origina en las teorías de desarrollo económico de las décadas de 1950 y 1960, que enfatizaban la importancia de la inversión y abogaban por la intervención estatal directa en sectores económicos considerados prioritarios.[61] Estas teorías subrayan la necesidad de que existan instituciones especiales, incluidos los bancos, para canalizar adecuadamente el capital necesario para las industrias (Gerschenkron, 1962). Durante esta fase, proliferaron los BPD, especialmente en Asia y América Latina. Con el tiempo expandieron sus mandatos a fin de que se pudiesen abordar no sólo el crédito para proyectos industriales y de infraestructura considerados clave, sino también necesidades del sector rural y de vivienda.

La segunda fase, que se inicia en la década de 1980, obedece a la percepción de que los BPD no estaban cumpliendo con sus objetivos de desarrollo y, lo que es más relevante, al hecho de que estaban generando fuertes pérdidas fiscales y recurrentes necesidades de recapitalización.[62] En el contexto de una ola de políticas económicas

[61] En BID (2005) se aborda el tema del rol del Estado en el sector bancario.
[62] Smallridge y de Olloqui (2011) ahondan en las causas más citadas sobre el pobre desempeño de los BPD, así como también en bibliografía relacionada.

orientadas a liberalizar mercados y restringir la actividad estatal en la economía, se inició una racionalización de estas instituciones. A nivel mundial, se estima que entre 1987 y 2003 se privatizaron alrededor de 250 BPD. Otros bancos fueron reestructurados o liquidados bajo la premisa de que la alta interferencia política en decisiones de índole financiera llevaba a una asignación ineficiente de los escasos recursos disponibles. En América Latina y el Caribe (ALC), este proceso se reflejó en el hecho de que la membresía de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide) disminuyó de 171 instituciones en 1988 a 73 en 2003.

La tercera fase, aún vigente, se inicia a finales de la década de 1990 y comienzos del nuevo milenio. Durante esta fase resurge la presencia de los BPD en respuesta a la continua existencia de restricciones crediticias. Sin embargo, esta vez la intervención estatal se enmarca dentro de las prescripciones de las teorías de la economía institucional, las cuales admiten que la intervención pública puede ser beneficiosa bajo ciertas condiciones, particularmente cuando complementa o facilita las actividades del sector privado y lo hace de manera costo-efectiva.

Este renovado interés no sólo ha alcanzado a países en desarrollo de distintas regiones, como ALC, África y Asia, sino también a países de Europa y América del Norte,[63] particularmente a partir del rol anticíclico que se buscó que los BPD cumplieran durante la crisis mundial iniciada en 2008. Este rol coadyuvó a que durante el período 2007–09, la cartera crediticia de estas entidades a nivel mundial aumentara en un 36%, frente al incremento de un 10% de la cartera de bancos comerciales (De Luna-Martínez y Vicente, 2012).[64]

[63] Por ejemplo, en Canadá, el Business Development Bank tuvo un rol importante durante la crisis, y en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido se ha propuesto crear nuevos bancos de desarrollo, con especialización en infraestructura y en financiamiento "verde", respectivamente.

[64] Estas cifras se basan en una encuesta llevada a cabo por el Banco Mundial a 90 instituciones financieras de desarrollo en 61 países.

Dentro de esta coyuntura, resulta ineludible entender las tendencias actuales de los BPD y analizar los factores institucionales que inciden en su capacidad para cumplir su rol de fomento del desarrollo y en el hecho de que eso se logre de una manera fiscalmente responsable.

¿Qué es un BPD?

En primera instancia, es importante aclarar qué es un BPD y cuáles son las características que los distinguen de los bancos públicos en general. Un BPD es una institución financiera del Estado cuyo mandato consiste en fomentar el desarrollo socioeconómico a través del financiamiento de actividades, sectores o segmentos económicos específicos. Esta definición contiene dos elementos clave: i) la participación pública en el sistema financiero y ii) el objetivo esencial de proveer financiamiento para proyectos valiosos para el desarrollo socioeconómico, o que estén enmarcados dentro de una política pública nacional.

De esta manera, el libro de referencia no cubre toda la gran variedad de instituciones financieras estatales, sino que se limita a aquellas que tienen una actividad crediticia y que se consideran parte del sistema financiero regulado. Asimismo, se distingue entre los bancos públicos cuya actividad principal es comercial y los BPD. Aunque tradicionalmente ambos se han mezclado para su análisis, los bancos públicos comerciales en general se excluyen de esta publicación debido a que replican las funciones de las instituciones privadas y se enfocan en obtener ganancias monetarias, por lo cual son inherentemente distintos.[65] La excepción se presenta cuando estas instituciones tienen significativos programas crediticios con fines de desarrollo.

[65] Ello sin menoscabo de que existen distintas opiniones sobre la relevancia de estas instituciones para ampliar la competencia en el sistema financiero o para otorgar servicios bancarios en áreas geográficas no atendidas.

A su vez, los BPD pueden clasificarse según varios criterios, entre ellos: a partir de si asumen o no ahorros directos del público; en función de si sus operaciones financieras se realizan directamente con sus clientes (primer piso) o a través de otros intermediarios financieros (segundo piso), o en virtud de la actividad económica que apoyen. Sin embargo, estas dimensiones sólo describen aspectos operacionales; independientemente de ellas, si un banco público tiene un mandato explícito de desarrollo y éste predomina en sus actividades, entonces se encuentra dentro de los límites este análisis.

El cuadro *Bancos públicos de desarrollo y bancos públicos comerciales con un grado significativo de actividades o programas con fines de desarrollo en ALC* presenta una lista de 56 entidades que pueden clasificarse como BPD en 22 países de ALC. La lista incluye tanto entidades que pueden considerarse BPD "puros", es decir, cuyo mandato exclusivo es fomentar el desarrollo socioeconómico a través del financiamiento de actividades, sectores o segmentos económicos específicos, como bancos públicos comerciales con un grado significativo de actividades o programas con fines de desarrollo.

La razón de ser de los BPD

Si bien la lógica de intervención de los BPD ha evolucionado con el tiempo a partir de las distintas orientaciones que ha habido en la política económica, en esencia sigue estando basada en la justificación clásica de cubrir fallas de mercado que llevan a restricciones de financiamiento, con el fin de lograr objetivos de política pública. Es decir, se basa en la concepción del Estado según la cual: i) existen sectores o segmentos económicos que son subatendidos por intermediarios financieros privados y ii) la intermediación financiera del gobierno puede cubrir las fallas de mercado y lograr algún beneficio socioeconómico.

Las fallas de mercado constituyen uno de los factores que inciden en el hecho de que los intermediarios privados no puedan evaluar la capacidad crediticia real de ciertos sectores o segmentos económicos y que conducen así a una restricción crediticia. El monto de la restricción crediticia es la diferencia entre el nivel real de acceso de estos sectores medido por la cantidad y los costos del crédito, y el nivel que se podría obtener si los mercados concedieran créditos sobre la base de su capacidad real. Las restricciones de crédito pueden ser estructurales o temporales, caso este último que surgen a raíz de ciclos o crisis económicas.

La renuencia o inhabilidad de los intermediarios financieros privados para asumir ciertos riesgos puede deberse a: i) la dificultad y el alto costo de evaluar y mitigar los riesgos; ii) limitaciones propias o derivadas del entorno financiero (por ejemplo, su modelo de negocios,[66] la falta de acceso a financiamiento, los límites crediticios establecidos por normas prudenciales, etcétera.), o iii) simplemente, el alto costo de oportunidad de asignar capital a ciertos negocios con perfiles de riesgo/retorno menos atractivos.

[66] En OCDE (2012) se cita la importancia de cambiar de modelo de negocios bancarios en América Latina, pasando de uno basado en la relación con clientes a uno de multiservicios, en el cual el riesgo del cliente se mide de manera inflexible y no se considera la rentabilidad proyectada.

BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO Y BANCOS PÚBLICOS COMERCIALES CON UN GRADO SIGNIFICATIVO DE ACTIVIDADES O PROGRAMAS CON FINES DE DESARROLLO EN ALC

Banco de Inversión y Comercio Exterior	Argentina
Bahamas Development Bank	Bahamas
Banco de Desarrollo Productivo	Bolivia
Banco de Brasil Banco de Nordeste de Brasil Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social Caixa Económica Federal Banco de Amazonía	Brasil
Bando del Estado Corporación de Fomento de la Producción	Chile
Banco de Desarrollo Empresarial Banco Agrario de Colombia Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Financiera del Desarrollo	Colombia
Banco Nacional de Costa Rica Banco Popular y de Desarrollo Comunal Banco de Crédito Agrícola de Cartago Banco Hipotecario de Costa Rica	Costa Rica
Corporación Financiera Nacional Banco del Estado del Ecuador Banco Nacional de Fomento Banco Ecuatoriano de la Vivienda Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Ecuador
Banco de Desarrollo de El Salvador Banco de Fomento Agropecuario Banco Hipotecario de El Salvador	El Salvador
Crédito Hipotecario Nacional	Guatemala
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	Honduras
Development Bank of Jamaica EXIM Bank	Jamaica
Banco Nacional de Comercio Exterior Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Nacional Financiera Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura Sociedad Hipotecaria Federal Banco de Ahorro Nacional y de Servicios Financieros Financiera Rural	México
Banco Produzcamos	Nicaragua
Banco Nacional de Panamá Banco de Desarrollo Agropecuario Banco Hipotecario Nacional	Panamá
Crédito Agrícola de Habilitación Agencia Financiera de Desarrollo	Paraguay
Banco de la Nación Corporación Financiera de Desarrollo Banco Agropecuario	Perú
Banco Agrícola de la República Dominicana Banco Nacional de la Vivienda	República Dominicana
Nationale Ontwikkelingsbank Landbouwbank	Suriname
Agricultural Development Bank	Trinidad y Tobago
Banco de la República Oriental del Uruguay Banco Hipotecario del Uruguay Corporación Nacional para el Desarrollo	Uruguay
Banco de Desarrollo Económico Social	Venezuela

Nota: No incluye entidades regionales o subnacionales. Sólo se incluye información de aquellos países miembros del BID.

FUENTE: A partir del análisis que Palma y de Olloqui realizan en el capítulo 1 de este libro.

Respecto de la dificultad y del alto costo que tiene para los intermediarios el evaluar y mitigar los riesgos de sus préstamos, el sector más comúnmente citado, ello puede deberse a su vez a la asimetría de la información, a los elevados costos de transacción y a las externalidades que se desprenden del proceso de innovación productiva o del descubrimiento de nuevos productos, procesos o mercados.

La información asimétrica ocurre cuando un intermediario financiero no puede obtener información precisa y verificable sobre la capacidad y la voluntad de un cliente de pagar un préstamo (o debe enfrentar elevados costos para hacerlo). Debido a la dificultad para obtener esta información, las entidades financieras no pueden calcular adecuadamente los riesgos de prestar a ese cliente y deciden no participar en su mercado, o bien cobrar tasas de interés que a menudo no corresponden a su solvencia real, o solicitar un colateral sustancioso, que resulta en una opción poco conveniente para el cliente.

Esto tiene lugar particularmente en el caso de la mayoría de las pequeñas y medianas empresas (PyME), las cuales no tienen auditorías de sus declaraciones financieras ni sistemas internos de información financiera sofisticados y, por lo tanto, no pueden proporcionar información verificable sobre su estado financiero. Si bien existen sociedades de información crediticia en la mayoría de los países de ALC, muchas empresas no cuentan con un historial crediticio a partir del cual se pueda calcular una calificación precisa. Finalmente, a menudo es difícil para las empresas, sobre todo las del sector informal, demostrar su capacidad y voluntad para reembolsar los créditos.

Asimismo, en la mayoría de los países de ALC, los sistemas para asegurar las transacciones financieras y velar por el cumplimiento de los contratos financieros tienden a ser ineficaces, largos y costosos. Más aún, dado que los costos de estos procesos son los mismos para las transacciones grandes y las pequeñas, los costos

relativos de velar por el cumplimiento de los contratos por parte de las PyME son mucho más elevados que en el caso de las empresas grandes.

Los elevados costos de transacción están relacionados con problemas de economías de escala que implican un alto costo unitario para realizar y monitorear operaciones de bajo monto, lo cual lleva a que los intermediarios eviten determinados segmentos de clientes. Para disminuir estos costos, se requerirían tecnologías financieras especializadas. Sin embargo, si el volumen total de un mercado no es lo suficientemente grande, estas tecnologías tampoco son viables porque se torna imposible justificar sus costos de desarrollo.

Por último, las externalidades asociadas al proceso de innovación nacen de la limitada capacidad de los intermediarios financieros para evaluar y asignar un precio al riesgo de financiar nuevos proyectos, o por lo menos para hacerlo de manera eficiente. En general se sobrestima el riesgo y, por lo tanto, el crédito o no se otorga o se otorga a costos muy elevados.

Las fallas de mercado y los otros factores citados que inciden en las restricciones crediticias se ven afectados por los marcos normativos e institucionales que enfrentan los acreedores y prestatarios, y por el desarrollo general de los sistemas financieros. Por eso, las medidas más eficaces para resolver los problemas descritos anteriormente son de tipo sistémico, y en particular abarcan reformas regulatorias que mejoren la información disponible en el mercado y la seguridad de los acreedores, promuevan la innovación y amplíen las alternativas de colateral. Esto incluye aumentar la seguridad en las transacciones financieras, fortaleciendo los sistemas para identificar, establecer y ejecutar garantías, y mejorar la infraestructura de la información, a través de las sociedades de información crediticia y la presentación de estados financieros por parte de las empresas. Estos avances se podrían lograr mediante normas bancarias, pero también con la creación de un espacio para desarrollar productos financieros

innovadores y el uso de nuevas tecnologías que contrarresten las deficiencias del entorno (por ejemplo, la banca móvil). Más aún, las medidas que promuevan una mayor competencia en el sector bancario y la desconcentración del mismo constituirían una solución de más largo plazo.

Sin embargo, la dificultad de implementar medidas sistémicas genera la necesidad de que los BPD intervengan a fin de mitigar los problemas de acceso al crédito de manera más inmediata, aunque también se justifican *per se* cuando solucionan fallas de mercado o las intervenciones logran retornos sociales significativos. La intervención precisa de un BPD para corregir la falla de mercado u otros factores restrictivos del crédito es (o debería ser) una función de su origen y de los sectores o segmentos económicos considerados como estratégicos por los gobiernos. Entre los sectores o segmentos económicos tradicionales de intervención se destacan:

- *Infraestructura.* La naturaleza de estos proyectos de inversión, que son de gran envergadura e implican largos períodos de maduración de las inversiones, hace necesaria la presencia de instituciones que puedan asumir riesgos a mayor plazo y/u obtener el financiamiento acorde.

- *Sector rural*. Es particularmente difícil ampliar la frontera de los servicios financieros para este sector, especialmente en el caso de los pequeños productores, ya que entraña: i) mayores riesgos relativos, debido a los riesgos climatológicos, de comercialización y de precios, concentración de riesgo por actividad y zonas geográficas, y mayores limitaciones en términos de colateral disponible y su ejecución, y ii) altos costos de transacción, asociados a la dispersión geográfica y al tamaño de sus unidades productivas típicas.

- *PyME*. Este segmento económico presenta un alto riesgo de crédito debido a la debilidad de las empresas en términos patrimoniales, de colateral, de calidad de

la información financiera y de gestión. En ALC estas debilidades están asociadas al alto nivel de informalidad de las economías.

En años recientes, en atención a las nuevas prioridades de política pública, los BPD han ampliado su actividad para cubrir otros sectores o segmentos, entre ellos: energía renovable, adaptación al cambio climático y su mitigación, educación, vivienda social, microempresas, e innovación y cadenas productivas bajo la nueva generación de políticas de desarrollo productivo. Esto es producto de que los gobiernos de ALC han mostrado interés en lograr una mayor inclusión de los BPD en las estrategias económicas nacionales, particularmente para apoyar los esfuerzos orientados a elevar la productividad y competitividad de los países, lo que ha sido identificado como uno de los mayores desafíos económicos de la región (BID, 2010). Asimismo, participan mayormente en proyectos de inversión cuyos beneficios sociales superan a los comerciales, o que contemplan la adopción de nuevas tecnologías, cuyos rendimientos, riesgos y barreras no son ampliamente conocidos ni han sido interiorizados por los intermediarios financieros.

Es importante aclarar que la existencia de fallas de mercado u otros factores que restringen el crédito es condición necesaria pero no suficiente para justificar una intervención pública en el sistema financiero. Tampoco lo es el interés por promover una política pública aunque esta traiga aparejados claros beneficios en materia de desarrollo. Los gobiernos y los BPD deben analizar el origen y la naturaleza de la restricción, cuantificar la brecha de mercado y hacer un análisis del costo-beneficio de intervenir a través de BPD u otras instituciones; más aún, los gobiernos no deben dejar de promover las medidas sistémicas que llevan a ablandar las restricciones crediticias. De otra manera, pueden generar distorsiones en el mercado, desplazar agentes privados, incurrir en pérdidas financieras y contingencias fiscales, o simplemente tener un bajo impacto en el desarrollo.

En particular, es necesario entender las causas que subyacen a la falta de acceso al crédito. Por ejemplo, puede haber razones válidas para que el sector privado evite proporcionar servicios financieros a un determinado segmento del mercado y estas pueden seguir siendo válidas aunque se involucre un banco público. O el beneficio social estimado de un proyecto financieramente inviable puede no justificar la intervención de un BPD porque su costo excede sus beneficios. En síntesis, debe recordarse que los BPD constituyen sólo uno de los instrumentos de intervención disponibles para el gobierno y es importante que se elija el más adecuado, de modo que se evite utilizar indistintamente cualquier instrumento en respuesta a crisis o a imperfecciones del mercado (Rudolph, 2010). Más aún, las brechas de mercado no son estáticas, sino que es necesario reevaluarlas periódicamente y hacer los ajustes necesarios según corresponda. Es por ello que los mandatos de los BPD tienen que ser revisados cada cierto tiempo.

La justificación de los BPD va a depender de cada país, en función de las características de su economía y de su sistema financiero, así como también de sus objetivos prevalentes de materia de política pública. De ahí que exista una gran variedad de instituciones y de maneras de atender las demandas de financiamiento.

La manera de abordar las demandas de financiamiento y el despliegue de alternativas que mejoren las opciones de acceso al crédito estarán determinados por las características de cada institución, la realidad de los mercados financieros y de capitales en los que estas instituciones operan y la disponibilidad de recursos para enfrentar cada una de las opciones existentes en términos de instrumentos financieros. Además, los BPD deben ser capaces de desarrollar estos instrumentos integrándolos con las herramientas aplicadas por otras instituciones públicas relacionadas con el sector o segmento que se busca promover. Éste es un problema serio en los países de menor desarrollo y con débil institucionalidad en ALC, donde hay una dispersión de programas de fomento.

¿Cuál es la adicionalidad potencial de un BPD?

Si bien una incorrecta intervención pública a través de un BPD podría generar distorsiones en el mercado y desplazar el financiamiento privado, el potencial de los BPD para generar adicionalidad en sectores y segmentos económicos con restricciones crediticias es significativo.

En primer lugar, por la naturaleza de su objetivo básico, los BPD contribuyen a la profundización financiera y, si actúan en reacción a los factores que restringen el crédito, a priori, son complementarios del crédito privado. Un problema frecuente en el pasado ha sido la intervención indiscriminada de un BPD, lo que efectivamente trunca el desarrollo del sector financiero privado. En contraste con los bancos públicos en general, un BPD, en principio, debería fomentar el desarrollo del sistema financiero (por ejemplo, contribuyendo a la formación de una curva de rendimiento de largo plazo en países donde el crédito a la inversión se financia a través del refinanciamiento de créditos de corto plazo).

En segundo lugar, los BPD pueden contribuir al logro de metas específicas de desarrollo. Al involucrarse cada vez más a los BPD en las nuevas prioridades de política pública, esta misión está cada vez más presente en sus mandatos u objetivos. Ello puede lograrse no sólo a través de productos financieros, sino también al suministrar información relevante al resto del gobierno sobre el desarrollo del sector económico en el que actúa y las intervenciones requeridas.

En tercer lugar, los BPD pueden financiar inversiones en sectores con externalidades positivas, cuyas tasas de retorno sociales superan a las privadas o, por lo menos, cuyas tasas de retorno privadas aún son inciertas. En estos casos, el financiamiento de la inversión no sólo está en función de su rendimiento financiero.

En cuarto lugar, los BPD movilizan recursos del sector privado, al compartir el financiamiento y/o los riesgos de los proyectos. Asimismo, pueden aportar conocimiento específico sobre un determinado sector y generar un efecto de fijación de normativas (*standard setting*) o de demostración, al aumentar la visibilidad de oportunidades existentes y sus posibles soluciones financieras. De esta manera, pueden hacer que los intermediarios financieros privados se interesen más por involucrarse en sectores o segmentos subatendidos, disminuyendo el costo de oportunidad de futuras transacciones.

En quinto lugar, los BPD pueden estimular y ayudar a estructurar la demanda de financiamiento, interactuando con el resto de las políticas públicas de fomento productivo que se ocupan del crecimiento de sectores o áreas estratégicos para el desarrollo, y facilitando la entrega de bienes o servicios públicos. En particular, los BPD pueden estimular la demanda de servicios financieros atendiendo brechas no financieras. En efecto, a través de asistencia técnica u otros servicios no financieros, pueden hacer viables proyectos con potencial de ser financiados. Si bien la prestación de servicios empresariales a las PyME es el caso más frecuente de prestación de servicios no financieros, su uso se ha extendido a casi todos los sectores y segmentos citados.

Por último, en períodos de restricciones de liquidez que surgen de crisis financieras o económicas, los BPD pueden desempeñar un rol en la política anticíclica al sustituir capital privado de manera temporal. El crédito otorgado por los bancos estatales en general responde menos ante los shocks macroeconómicos que aquel proveniente de los bancos privados y, por lo tanto, sugiere que aquellos pueden ser útiles en la transmisión de la política monetaria (Micco y Panizza, 2006). Para ser efectivos en esta misión, los BPD deben ser relevantes en tamaño y, preferiblemente, de primer piso. Aun así, la intervención en casos de crisis presenta retos adicionales, ya que requiere que se mantenga la capacidad de prestar servicios y/o entregar productos en

los sectores necesitados antes y después de las crisis, posiblemente sin que dichos servicios o recursos se utilicen. Este fenómeno se ha denominado el síndrome de la Bella Durmiente (Sleeping Beauty Syndrome) (Stephens, 1999). Asimismo, requiere que se mantenga la temporalidad del programa, evitando que se convierta en permanente y, por consiguiente, se desincentive la actividad financiera privada.

Relevancia y contextualización de los contenidos del libro que se presenta

Como se menciona más arriba, en los últimos años, los BPD de ALC han crecido en importancia, tanto desde el punto de vista de sus activos como del de la ampliación de sus actividades para atender demandas de financiamiento de objetivos considerados como estratégicos por parte de los gobiernos de la región. Este proceso se ha visto acompañado de las mejoras logradas por muchas instituciones, particularmente en lo relativo a su administración y viabilidad financiera, lo que a su vez permite acrecentar su actuación. Ello sin menoscabo de que aún existen instituciones fallidas o prácticas insostenibles por parte de la gobernanza de varios BPD.

El capítulo 1 profundiza sobre esta reciente evolución. En particular, a partir de información financiera y encuestas realizadas por el BID, analiza las razones que subyacen al crecimiento de los BPD en ALC desde inicios de la última década, y examina su actuación en la coyuntura económica y financiera reciente, así como también las posibles tendencias en cuanto a los enfoques de los distintos gobiernos.

En una coyuntura de mayor actuación de los BPD y donde continúan ampliándose los mandatos, es necesario identificar los factores institucionales que parecen ser clave para obtener mejores resultados. Así, en el capítulo 2 se describen los factores institucionales esenciales para que los BPD puedan a la vez ser financieramente sostenibles y cumplir con su mandato de política pública.

En efecto, aunque ha habido avances en materia de monitoreo de los resultados financieros, poco se conoce sobre la eficacia de los BPD para lograr sus objetivos de política pública, es decir, su impacto en el desarrollo. El capítulo 3 aborda justamente este tema, proporcionando lineamientos para diseñar buenas evaluaciones de impacto en los BPD y resumiendo el conocimiento aportado por las escasas evaluaciones de impacto rigurosas existentes de programas de BPD o de otros programas relevantes para sus actividades.

Los instrumentos requeridos para satisfacer nuevas demandas cada vez más complejas y de mayor envergadura exceden a los tradicionales mecanismos de intervención de los BPD en los mercados de crédito, concentrados en proveer financiamiento de manera directa o intermediada. Hay espacio para nuevas modalidades de operación con potencial de mayor valor agregado, las cuales pueden atender más directamente las problemáticas asociadas a los mayores riesgos de los sectores atendidos y a la profundización de mercados insatisfechos.

Los capítulos 4 y 5 cubren dos instrumentos de intervención no tradicionales de los BPD: las garantías parciales de crédito (capítulo 4) y los servicios de desarrollo productivo (capítulo 5). Ambos capítulos se centran especialmente en el tema del acceso al financiamiento del sector productivo, en particular de las PyME, dado que los países en ALC se han enfocado especialmente en este sector, aunque los instrumentos son igualmente aplicables para otros, como infraestructura, vivienda o financiamiento verde.

Dados los problemas de información incompleta y de insuficiencia en la regulación de los derechos de los acreedores que existen en los sistemas financieros de la región, los esquemas de garantías parciales de crédito son cruciales para enfrentar las dificultades derivadas de la aversión al riesgo con la que operan los intermediarios financieros privados.

El número de esquemas en la región ha aumentado notablemente y su actividad tiene una tendencia claramente ascendente (Pombo, Molina y Ramírez, 2013). En el capítulo 4 se explican sus ventajas en términos del apalancamiento de los recursos públicos y de los bajos costos operativos, y se proveen lineamientos para un buen diseño y una buena gestión de estos esquemas. Incluso, quizá se trate del instrumento más adecuado para que los BPD contribuyan a atender las fallas de mercado de los mercados financieros, además de ser muy eficiente desde el punto de vista fiscal.

El otro instrumento de mitigación del riesgo es la provisión de servicios no financieros (SNF), no sólo para mejorar la elegibilidad de un proyecto o empresa y su capacidad de pago, sino también para disminuir las asimetrías de información y, de esa manera, modificar la apreciación del riesgo asociado a las operaciones de financiamiento. De esta manera, se atiende la falla de mercado que se puede originar por el lado de la demanda de servicios financieros. Por ejemplo, en el caso de las PyME, los servicios de desarrollo productivo se enfocan en mejorar las capacidades productivas de las empresas, y (por extensión) su demanda de servicios financieros y el acceso a éstos. Asimismo, en el sector de infraestructura pública y de energía no renovable, existen experiencias de SNF que apoyan el diseño y la estructuración de los proyectos para que sean viables y bancables, en vista de que involucran riesgos de distinta naturaleza (por ejemplo, financieros, legales, ambientales y técnicos) y en distintas etapas (construcción y operación).

Los BPD de ALC han incursionado en el suministro de SNF o han entablado lazos institucionales con las entidades públicas o privadas que los proveen, complementando iniciativas gubernamentales en la materia. El capítulo 5 se apoya en el resultado de encuestas y algunas evaluaciones de impacto existentes para destacar el creciente interés en este tipo de servicios por parte de los BPD de ALC y su potencial para complementar intervenciones de oferta de financiamiento por el lado de la demanda.

Un sector que epitoma las nuevas oportunidades y desafíos frente a los BPD es el del financiamiento verde. La falta de recursos dedicados a financiar proyectos de inversión para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo es una de las fallas de mercado más importantes en el mundo, y ha merecido la atención de muchos gobiernos, que la han puesto dentro de las prioridades de políticas públicas. La complejidad de este sector, no sólo por el largo período de maduración de los proyectos sino también por la falta de conocimiento que las instituciones financieras tienen de las tecnologías limpias hace que los BPD puedan mostrar al sistema financiero cómo financiar proyectos complejos pero potencialmente redituables, generando un efecto de demostración y de transferencia de conocimientos.

Sintetizando la temática de los capítulos anteriores, el capítulo 6 está dedicado precisamente al rol de los BPD en el financiamiento de la mitigación del cambio climático, el cual constituye un ejemplo importante del nuevo paradigma potencial a seguir por estas instituciones.

En conclusión, los BPD siempre han tenido un gran potencial para generar adicionalidad en los sistemas financieros y fomentar el desarrollo socioeconómico de los países. El hecho de que ello se materialice y se logre afianzar un nuevo paradigma de intervención pública eficaz y eficiente dependerá de cómo evolucionen institucionalmente ante la nueva coyuntura que enfrentan, recordando siempre las lecciones del pasado.

CAPÍTULO 1 PANORAMA Y EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

- El incremento sustancial de los activos de los bancos públicos de desarrollo (BPD) en la última década ha sido acompañado por reformas institucionales orientadas a mejorar su gestión. Ello, aunado a un sólido contexto

macrofinanciero en la mayoría de los países de la región, ha llevado a resultados financieros más positivos.

– Después de procurar constituirse en un instrumento anticíclico para la crisis financiera internacional de 2008–09, actualmente los BPD se enfocan en los nuevos retos y oportunidades que ha generado la ampliación de sus mandatos, lo cual conlleva desafíos ligados a robustecer las acciones que les han permitido mejorar su actuación.

Una foto de los BPD en América Latina y el Caribe

Su importancia dentro de los sistemas financieros

El reposicionamiento de los BPD[67] en América Latina y el Caribe (ALC) para abordar algunos de los vacíos de financiamiento a sectores productivos y segmentos de empresas y personas se ha reflejado en un incremento sustancial de los activos de estas instituciones, particularmente desde mediados de la década pasada. Para 2011 el total de activos de los BPD alcanzó a superar los 1.4 billones de dólares, cifra equivalente a casi el 25% del producto interno bruto (PIB) de la región.[68]

Bajo este contexto, resulta relevante examinar su actuación reciente, así como también las posibles tendencias en su operación, por lo que hemos desarrollado una base de datos única que abarca el período 2000–10. Esta base ha sido confeccionada con datos de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el

[67] Conforme a las definiciones incluidas en la introducción, este capítulo se refiere a los BPD en general, tanto aquellos considerados como "puros", es decir, cuyo mandato exclusivo es fomentar el desarrollo socioeconómico a través del financiamiento de sectores específicos, como los bancos públicos comerciales que llevan a cabo importantes actividades o programas con fines de desarrollo. Cuando el análisis lo amerita, se distinguen ambos conceptos. Para el análisis financiero se considera una muestra representativa en función de los datos disponibles de las instituciones y se incluye además a los bancos regionales o subnacionales en Argentina y Brasil.

[68] PIB en dólares a precios actuales (Banco Mundial).

Desarrollo (Alide), e información financiera proveniente de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS Y COLOCACIONES DE LOS BPD
-En porcentaje-

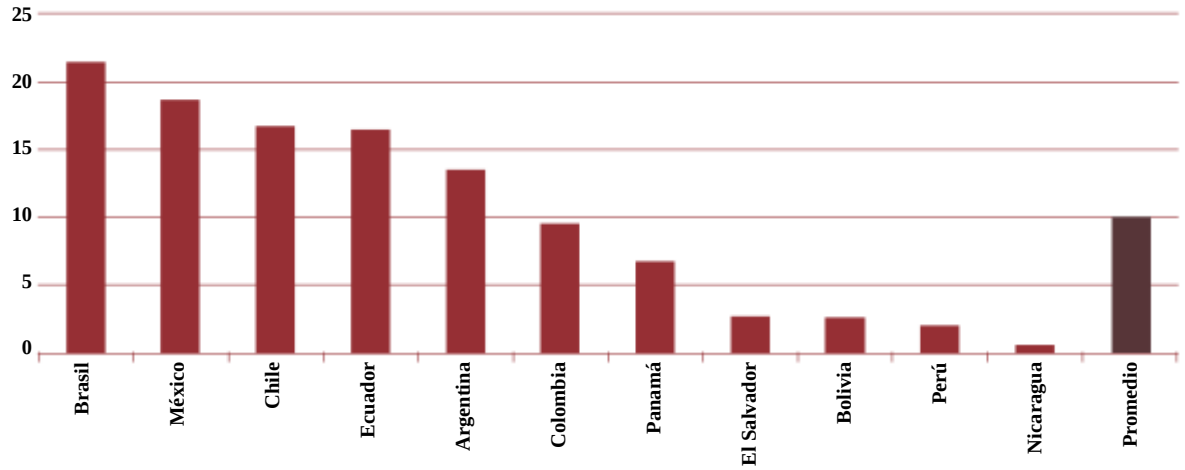
País	Activos de los bancos públicos de desarrollo		Colocaciones de los bancos públicos de desarrollo		Colocaciones totales del sistema financiero	
	Variación promedio anual período 2000-05	Variación promedio anual período 2005-10	Variación promedio anual período 2000-05	Variación promedio anual período 2005-10	Variación promedio anual período 2000-05	Variación promedio anual período 2005-10
Argentina	-8.4	13.1	-15.1	18.7	-14.0	17.4
Bolivia	9.1	-8.2	10.6	-8.3	-7.1	16.7
Brasil	5.9	27.6	1.8	34.9	11.1	30.7
Chile	2.9	22.1	6.2	13.3	10.8	12.3
Colombia	12.8	16.1	15.5	17.8	6.1	17.9
Costa Rica	4.4	12.2	9.5	23.7	12.9	19.8
Ecuador	7.0	26.5	13.8	33.9	21.5	16.2
El Salvador	-0.9	4.6	-6.4	1.2	-2.9	3.2
Guatemala	28.8	3.8	27.5	16.7	n.d	12.4
Honduras	25.7	13.4	8.0	27.9	n.d	n.d
México	-2.6	4.0	-3.7	-3.3	-0.1	9.7
Nicaragua	-25.5	13.3	n.d	n.d	n.d	n.d
Panamá	1.6	11.1	6.4	3.3	1.2	11.6
Paraguay	-3.8	17.1	-13.9	12.3	n.d	n.d
Perú	-5.3	18.6	-20.1	28.1	1.7	25.1
República Dominicana	4.6	12.7	9.4	24.4	1.3	0.9
Uruguay	-5.8	12.6	-7.3	15.2	-17.1	16.0
Promedio simple	3.0	13.0	2.6	16.2	8.7	15.0

n.d. = no se dispone de datos.
FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

En promedio, el crecimiento de las colocaciones de los BPD entre 2005 y 2010 fue similar al crecimiento del sistema bancario (cuadro *Evolución de los activos y colocaciones de los BPD*), y la participación promedio de los BPD dentro de las colocaciones totales en cada país representó alrededor del 10% en 2010. Esta participación presenta diferencias relevantes entre países, como se muestra en la gráfica *Participación de los BPD puros dentro del sistema financiero, 2010*, donde Brasil se destaca como el país de mayor participación relativa de BPD en las colocaciones totales del sistema financiero y Nicaragua como aquel de menor peso relativo. Si se considera la evolución de esa participación en el financiamiento total entre los años 2000 y 2010 (cuadro *Variación en la participación de los BPD puros*

dentro del sistema financiero, 2000-10), se aprecia que, mientras que en algunos países el peso de la banca pública de desarrollo aumentó ligeramente (entre ellos: Argentina, Chile y Colombia), en otros disminuyó marcadamente (por ejemplo, Brasil y México). Cabe señalar que, en su conjunto, los BPD puros (sin objeto comercial) de ALC representan el 19.4% del sistema bancario regional (promedio ponderado), lo que se explica por el mayor peso relativo de los BPD de Brasil.

PARTICIPACIÓN DE LOS BPD PUROS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO, 2010
-Colocaciones de BPD puros sobre colocaciones totales en cada país, en porcentaje-



FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS BPD PUROS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO, 2000-10
-Puntos Porcentuales-

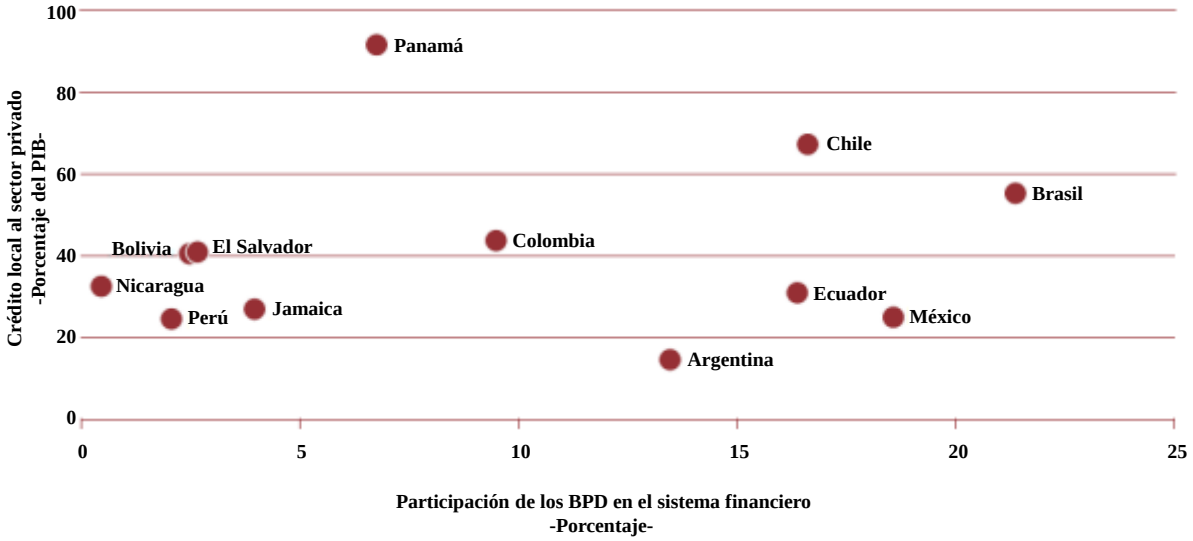
DESCRIPCIÓN	PAÍSES
Países con mayor crecimiento	Chile (3.7)
	Colombia (1)
	Argentina (1)
Países con mayor reducción	México (-14.7)
	Brasil (-9.7)
	Perú (-4.6)
	El Salvador (-2.0)

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Esta participación promedio está por debajo del promedio mundial, que se ubica en un 25% de todos los activos, llega al 30% en la Unión Europea (Schmit, 2011) y es aún mayor en Brasil, Rusia, India y China (BRIC). Como aclaración, vale consignar que a nivel individual en el 80% de los casos los BPD tienden a representar una pequeña parte de sus sistemas financieros con una cifra menor al 3% de los activos (De Luna-Martínez y Vicente, 2012).[69]

En principio, la participación de los BPD en el sistema financiero debería ser menos importante cuanto más desarrollado sea este último. Sin embargo, al comparar la participación de los BPD con datos de penetración financiera, entendida ésta como el crédito local al sector privado (como porcentaje del PIB), como una variable proxy del desarrollo del sistema financiero, el resultado es que no hay una relación significativa (ver la siguiente gráfica).

PENETRACIÓN FINANCIERA DEL CRÉDITO PRIVADO Y PARTICIPACIÓN DE BPD



Fuente: Fuente de penetración financiera de crédito privado: Banco Mundial (2010).

[69] Cifras basadas en una encuesta del Banco Mundial a 90 instituciones financieras de desarrollo (IFD) en 61 países.

Indicadores financieros de los BPD

La evolución reciente de los indicadores financieros de los BPD sugiere que ha habido un progreso hacia una mayor sostenibilidad financiera. Un reflejo de ello se observa en la mejora de las utilidades, medidas sobre los activos y sobre el patrimonio (cuadro *Evolución de los indicadores de resultado de los BPD*), incluidos los BPD con alguna actividad de primer piso (cuadro *Evolución de los indicadores de resultado según modalidad operativa*), lo cual puede atribuirse al mayor margen que pueden asignar a sus operaciones activas.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DE LOS BPD
-En porcentaje-

País	Utilidad/Activo (ROA)			Utilidad/Patrimonio (ROE)			Utilidad/Ingresos		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Argentina	0.23	2.74	2.78	-0.38	15.69	22.15	2.73	24.50	23.16
Bolivia	2.08	0.90	2.19	8.99	5.54	6.27	20.31	13.15	35.97
Brasil	1.42	0.66	5.24	10.13	-0.56	23.73	6.72	5.60	44.22
Chile	4.22	1.54	1.64	8.60	36.68	8.51	24.68	19.55	11.21
Colombia	-1.72	-2.02	1.85	-0.74	4.87	16.46	-10.98	12.33	15.53
Costa Rica	0.94	4.29	1.62	4.58	21.30	7.98	17.98	27.89	35.34
Ecuador	-3.73	1.93	1.29	-31.35	1.00	5.85	-18.34	12.29	47.48
El Salvador	-4.59	2.90	0.63	-56.13	24.86	2.52	-33.26	33.76	2.73
Guatemala	0.88	2.79	2.84	10.83	49.96	25.10	6.02	30.75	33.63
Honduras	8.71	n.d	2.43	15.18	n.d	3.02	55.06	n.d	39.49
México	-0.93	0.37	1.73	-25.43	-3.21	9.53	-6.22	4.94	31.22
Nicaragua	5.25	n.d	4.43	8.40	n.d	43.19	36.82	n.d	n.d
Panamá	3.49	2.82	1.67	23.45	19.84	18.10	43.50	48.81	n.d
Paraguay	-0.53	0.40	2.19	-4.45	5.06	21.68	-3.19	2.45	n.d
Perú	0.29	0.71	1.08	1.02	4.22	2.01	1.25	-0.01	6.70
República Dominicana	1.35	4.91	3.19	7.08	6.82	10.03	13.04	33.80	55.00
Uruguay	-3.35	-1.64	1.50	1.97	17.04	14.40	-41.69	-8.05	4.65
Promedio simple	0.82	1.55	2.25	-1.07	13.94	14.15	6.73	17.45	27.60

ROA = Return on Assets.

ROE = Return on Equity.

n.d. = no se dispone de datos.

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO SEGÚN MODALIDAD OPERATIVA

-En porcentaje-

Modalidad Operativa	Utilidad/Activo (ROA)			Utilidad/Patrimonio (ROE)			Utilidad/Ingresos		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Primer piso	-0.41	0.83	2.52	-3.87	10.27	18.06	-2.66	13.86	26.26
Segundo piso	1.07	1.92	1.84	-0.01	7.58	9.06	10.14	13.87	18.82
Primer y segundo piso	0.91	1.70	3.60	-0.29	8.65	14.97	6.70	17.01	48.20

ROA = Return on Assets.

ROE = Return on Equity.

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Cabe destacar que los resultados han sido más positivos para los BPD diversificados, es decir, aquellos cuyo mandato no se encuentra restringido a un solo sector o una sola actividad económica (cuadro siguiente).

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO SEGÚN ORIENTACIÓN SECTORIAL

-En porcentaje-

Orientación Sectorial	Utilidad/Activo (ROA)			Utilidad/Patrimonio (ROE)			Utilidad/Ingresos		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bancos multisectoriales	1.16	2.17	3.01	2.59	10.92	17.70	9.10	19.15	32.12
Bancos especializados[a/]	-1.82	-0.11	1.87	-12.73	6.40	10.33	-12.55	7.63	25.33

a/ Esta categoría incluye los bancos orientados exclusivamente a agricultura, vivienda, infraestructura o comercio exterior.

ROA: Return on Assets.

ROE: Return on Equity.

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

A su vez, varios indicadores de utilidades de los BPD puros, es decir aquellos cuyo mandato específico es de desarrollo, han sido superiores en 2000 y 2010 a los de aquellos cuyo foco principal es la actividad comercial (cuadro siguiente).

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO SEGÚN FOCO O ACTIVIDAD PRINCIPAL

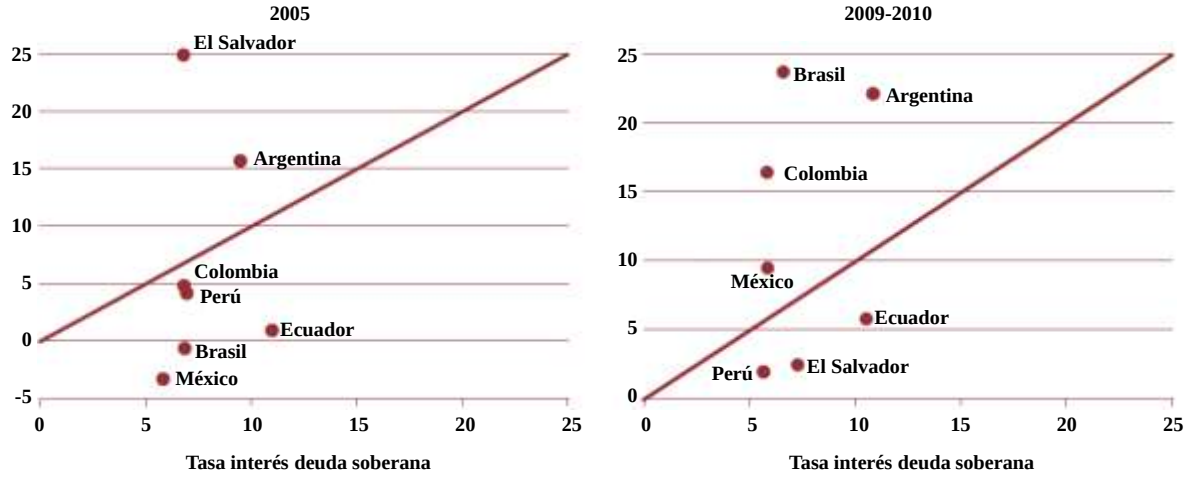
-En porcentaje-

Foco o Actividad principal	Utilidad/Activo (ROA)			Utilidad/Patrimonio (ROE)			Utilidad/Ingresos		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
BPD puro	0.71	1.04	3.00	-2.22	6.43	15.06	5.78	14.63	33.35
BPD con foco comercial	-0.52	1.72	2.05	-2.40	14.20	15.79	-3.13	14.98	23.77

ROA: Return on Assets.
ROE: Return on Equity.
FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Al comparar los indicadores de utilidades sobre el patrimonio (ROE) de los BPD frente al rendimiento de los bonos de la deuda soberana en sus respectivos países (gráfica *ROE de BPD y tasa de interés de los bonos de deuda, 2005 y 2009–10*), se observa que en 2005 los BPD tuvieron un mejor rendimiento que la tasa de deuda soberana en dos países, y hacia finales de la década, en cuatro de ellos. Esto indica que el rendimiento de los BPD en general supera al costo de oportunidad de los recursos públicos destinados a su funcionamiento, aun sin considerar la utilidad social que puedan generar en cumplimiento de su mandato. Además, debe considerarse que, a diferencia de un banco privado, el BPD debe orientar sus recursos hacia proyectos más riesgosos sin que ello necesariamente implique una mayor rentabilidad, dado que su objetivo no es la maximización de utilidades sino garantizar una utilidad mínima que le permita conservar el capital y crecer.

ROE DE BPD Y TASA DE INTERÉS DE LOS BONOS DE DEUDA, 2005 Y 2009–10



ROE = Return on Equity (utilidad/patrimonio).
FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio, de los reguladores de los sistemas financieros de ALC y de Bloomberg. Rendimiento de la deuda soberana basado en el Indicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de J.P. Morgan.

Por otra parte, los BPD han mostrado ser conservadores en su apalancamiento (cuadro *Evolución de los indicadores financieros del balance de los BPD*). El promedio del indicador de patrimonio/activos de los BPD en 2010 fue del 28%, mientras que en general, para los bancos comerciales, este indicador oscila entre el 10 y el 12%. Según la encuesta de 90 instituciones financieras de desarrollo del Banco Mundial (De Luna-Martínez y Vicente, 2012), la mayoría de las instituciones (80%) se financia a través del mercado, lo cual probablemente se vea facilitado por el hecho de que el 69% de los BPD tiene garantía explícita del Estado sobre su deuda. Sólo el 36% de las instituciones captan depósitos del público, generalmente bancos públicos comerciales o especializados en vivienda, los cuales por su naturaleza deben captar ahorro del público, o BPD cuyo fin es la inclusión financiera, es decir: atender un problema de cobertura geográfica (por ejemplo, el Banco Estado de Chile y varios bancos rurales/agrícolas). En general, se observa una decisión de política de no arriesgar los ahorros del público.

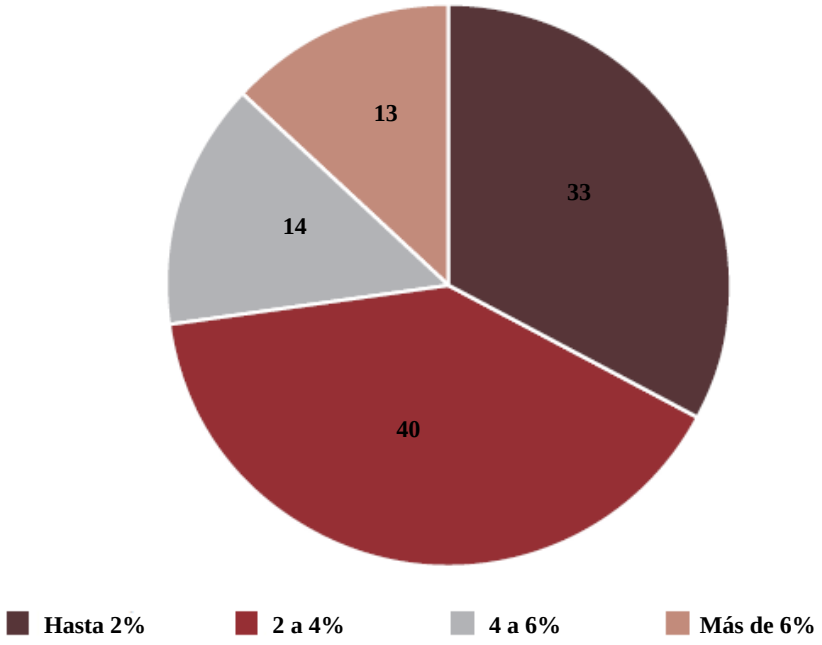
EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE LOS BPD

País	Pasivo/Patrimonio -Veces-			Pasivo/Activo -Porcentaje-			Patrimonio/Activos -Porcentaje-		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Argentina	9.41	12.54	9.16	84.65	77.10	73.83	15.36	23.58	15.78
Bolivia	3.32	5.18	1.86	76.84	83.81	65.03	23.16	16.19	34.97
Brasil	11.46	8.24	7.59	85.13	78.95	67.71	14.87	20.94	27.07
Chile	7.62	11.74	9.69	56.82	50.96	49.21	43.18	6.32	51.45
Colombia	6.38	6.47	7.93	69.82	80.08	86.04	30.18	19.90	14.21
Costa Rica	9.61	5.62	4.41	78.54	71.34	69.43	21.46	21.40	30.02
Ecuador	3.79	1.52	2.29	69.37	53.88	69.36	30.63	46.12	30.64
El Salvador	6.47	6.10	5.26	81.69	81.61	77.25	18.29	17.51	22.09
Guatemala	10.35	10.29	7.82	90.38	57.47	89.84	9.62	5.49	11.18
Honduras	0.74	1.25	0.24	42.63	55.47	19.58	57.37	44.53	80.28
México	18.45	16.93	12.63	92.98	77.61	76.25	7.02	22.32	23.99
Nicaragua	0.60	0.09	14.01	37.52	n.d	n.d	62.48	n.d	10.26
Panamá	5.72	6.02	10.43	85.13	85.52	91.02	14.87	14.21	8.73
Paraguay	7.48	11.74	6.82	88.21	92.15	84.87	11.79	7.85	12.44
Perú	2.54	0.77	n.d	71.74	33.52	n.d	28.26	66.48	61.54
República Dominicana	4.84	0.39	n.d	77.06	28.07	n.d	22.94	71.98	32.20
Uruguay	5.83	n.d	n.d	82.65	95.54	n.d	17.35	4.47	10.81
Promedio simple	6.74	6.55	7.15	74.77	68.94	70.73	25.23	25.58	28.10

n.d. = no se dispone de datos.
FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Otro indicador clave que refleja el grado de solvencia de los BPD es el de la calidad de su cartera. En este sentido, las tasas de morosidad indican que en la mayoría de los países los BPD administran carteras sanas, a pesar de que por naturaleza toman riesgos que el sector privado no desea o no puede asumir (gráfica siguiente).

TASA DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE LOS BPD, 2010
-En porcentaje-



FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Un análisis de su evolución reciente

A partir del panorama de los indicadores financieros descritos al inicio de este capítulo, se podría concluir que en general ha habido un avance significativo hacia una mayor eficiencia en la gestión operativa y financiera de los BPD de ALC. Esto sin perjuicio de que continúan existiendo en la región bancos públicos con problemas importantes, en su mayoría aquellos ligados a la especialización sectorial, particularmente en el sector agrícola y en menor grado el de vivienda, así como también al menor grado de fortaleza institucional general en los países respectivos.

Sin duda, esta evolución se ha visto beneficiada por un contexto macroeconómico y financiero más positivo en la región. Por un lado, ha habido una mayor responsabilidad fiscal, lo cual —reflejado en el hecho de que la deuda pública total en

AL-7[70] haya pasado de niveles cercanos al 60% del PIB en 2002 al 37% en 2009— ha conducido a un manejo más ordenado de los BPD por parte de su accionista principal. Por otro lado, el mayor desarrollo de los sistemas financieros de los países de la región ha facilitado la expansión de los BPD. El crédito local al sector privado en ALC ha pasado del 25% del PIB a comienzos de la década de 2000 al 44% en 2010 (Banco Mundial, 2010). Asimismo, ha habido grandes avances en la regulación prudencial y la supervisión de los sistemas financieros, a las cuales están sujetos los BPD.

La evolución positiva de los BPD desde finales de los años noventa también respondió a un mayor interés de los gobiernos y las propias instituciones por mejorar su sostenibilidad financiera, como reacción ante el cuestionamiento de la eficiencia de su accionar, derivado de décadas de malos manejos, politización de las instituciones y, finalmente, pérdidas fiscales. A su vez, el interés por fortalecer los BPD respondió al objetivo de lograr una mayor penetración financiera y cumplir distintos objetivos de desarrollo, particularmente en una coyuntura en la que el crédito privado a sectores considerados económica o socialmente importantes había sido limitado.[71]

Con estos objetivos en mente, se llevó a cabo una serie de reformas institucionales en los BPD de ALC.[72] Primero, a finales de los años noventa e inicios del nuevo milenio en varios países (como Colombia, El Salvador, México, Perú, Paraguay y Nicaragua) se realizaron reformas legales para crear instituciones de segundo piso o transformar aquellas de primer piso en bancos de segundo piso, lo cual conduce a una operación más eficiente y menos riesgosa. Casi el 45% de las instituciones realizan operaciones

[70] AL-7 incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

[71] Por ejemplo, las pequeñas y medianas empresas (PyME) de ALC enfrentan restricciones crediticias. Según un estudio reciente, hasta un 40% de las PyME de la región manifiesta requerir financiamiento pero no lo obtiene (CFI, 2010). Por otra parte, menos del 15% del crédito total de la región se dirige a PyME (OCDE, 2012).

[72] El capítulo 2 ahonda en los aspectos institucionales clave para el éxito de los BPD, algunos de los cuales podrían haber incidido en los mejores resultados observados hasta ahora.

de segundo piso (22.2% en primero y segundo piso mientras que otro 22.2% lo hace exclusivamente en segundo piso). El 55.6% realiza operaciones sólo de primer piso.

Segundo, se adoptaron instrumentos para una mejor gestión bancaria estándar, como sistemas de administración de riesgos (que se han visto reflejados en tasas de morosidad controladas) o nuevas tecnologías de procesos operativos. Esto último, aunado al proceso de moverse hacia segundo piso, llevó a que los gastos no operativos, principalmente gastos de administración, mostraran una tendencia a la baja, llevando a que los gastos totales pasaran de representar el 93% de los ingresos totales en 2000 a 74% en 2010.

Tercero, se realizaron esfuerzos para acotar los mandatos de los BPD a la cobertura de fallas de mercado específicas, en lugar de mandatos abiertos, con el fin de mantener una situación financiera más saludable y limitar contingencias fiscales. Se considera que el 95% de los planes de desarrollo de los BPD se orientan a atender fallas de mercado y el 75% a complementar una política pública, mientras que sólo el 40% tiene el objetivo de mejorar las condiciones crediticias en los sistemas financieros (Palma y de Olloqui, 2012). Más aún, gradualmente, y en mayor o menor medida según el país y la institución, se avanzó en la mejora de los marcos de los gobiernos corporativos (aunque su aplicación efectiva continúa siendo incierta (véase el capítulo 2).

Cuarto, los BPD se han sujeto a la regulación y supervisión de las autoridades financieras, ya sea por norma (la mayoría) o en la práctica. El 88% de los BPD mantiene las mismas reglas prudenciales que sus pares comerciales y/o son supervisados, mientras que el resto no lo hace porque se consideran agencias de desarrollo y aun así incluyen en sus normas alguna asimilación a dichas reglas (De Luna-Martínez y Vicente, 2012). Asimismo, el 68% de los BPD tiene una calificación crediticia local.

Como consecuencia de estas reformas, y a diferencia de décadas anteriores, cada vez menos BPD reciben recursos del presupuesto público para mejorar su capitalización, y ha habido menos casos de intervenciones en BPD por cuestiones de insolvencia. Lo que es más, en algunos casos el gobierno ha retirado patrimonio de los BPD para financiar el presupuesto o, en los casos en los que ha inyectado capital, ha buscado ampliar sus actividades (como en la crisis internacional de 2008) o transferir recursos para fines específicos utilizando la capacidad fiduciaria de los bancos.

La tendencia general positiva de los BPD durante la década de 2000 alentó a varios gobiernos de ALC a recurrir a estas instituciones para que cumplan un papel crucial durante la coyuntura generada por la crisis financiera internacional que estalló en 2008. Para entender mejor las estrategias de posicionamiento de los BPD de la región durante este período y tener una medición cuantitativa y cualitativa más representativa de su accionar, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llevó a cabo una encuesta (en adelante, Encuesta BID 2010).[73]

La encuesta permite verificar que los BPD se constituyeron en un vehículo para buscar implementar políticas anticíclicas, a partir de la experiencia con la que contaban en la operación de una amplia gama de instrumentos para cubrir las necesidades de financiamiento de los actores productivos y sociales.

La mayor capacidad de reacción se manifestó en el desarrollo y la consolidación de redes para canalizar los recursos de crédito en el caso de los BPD de segundo piso, y en la mayor presencia de la banca pública en el caso de los de primer piso. El epicentro del esfuerzo de intervención de los BPD en esta coyuntura se basó en el tradicional financiamiento de operaciones, tanto de corto plazo —capital de trabajo para pequeñas y medianas empresas (PyME), para empresas exportadoras y para

[73] Encuesta del BID, apoyada por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide), se realizó durante 2010 y aplicó a 30 BPD pertenecientes a 14 países de la región, los cuales representan alrededor del 90% de los activos de los BPD. Para mayor información, consúltese Palma y de Olloqui (2012).

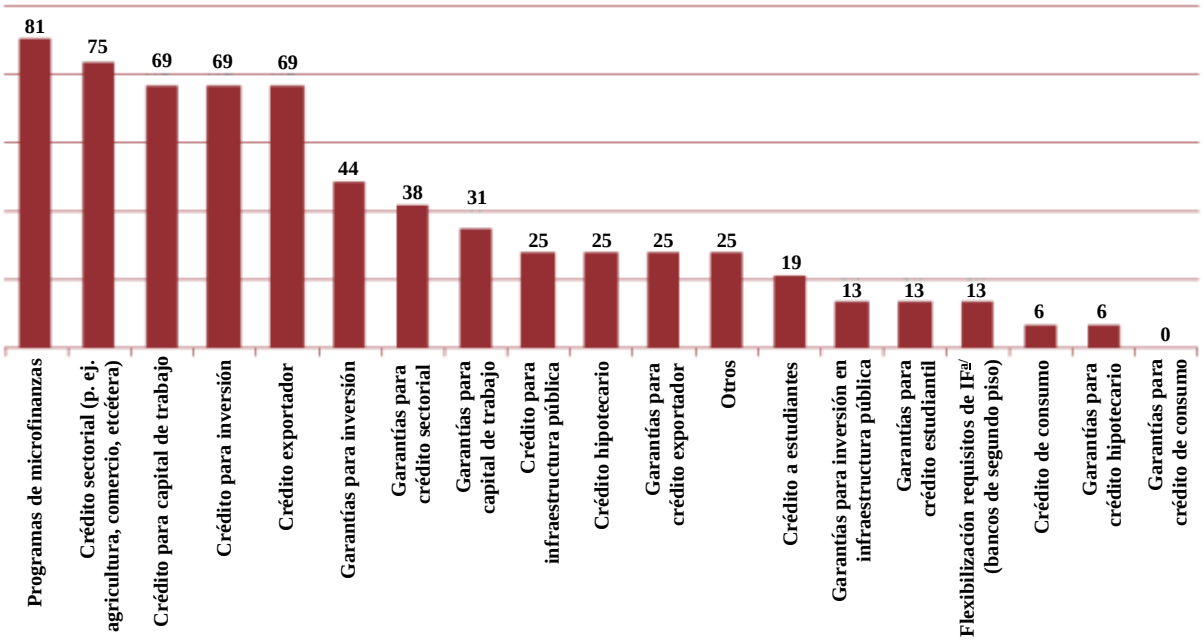
microempresas— como de plazo más extenso. Asimismo, en un segundo plano, se profundizaron los instrumentos de garantía que, en la coyuntura de mayor riesgo relativo de las operaciones de crédito, probaron ser una herramienta para sostener el flujo de financiamiento hacia los sectores productivos.[74]

Destaca el incremento relativo de las operaciones de mediano y largo plazo, que equivalen a 5.9 puntos porcentuales en relación con el crédito total (pues pasaron del 68.1 al 74.0%) y al 36.2% en promedio anual en el período 2007/09. Esto representó un avance significativo en términos de lo que debería ser el foco de las operaciones crediticias de una banca de desarrollo, dada la importancia del crédito de largo plazo para la inversión en mejoras productivas y de competitividad. Mientras tanto, a pesar de su decrecimiento relativo, las colocaciones de corto plazo se incrementaron un 19.0% en promedio anual, apoyando el financiamiento de capital de trabajo, fundamental para sectores con mayores dificultades de acceso (por ejemplo, las PyME).

Otro resultado interesante de las intervenciones durante la crisis 2008–09 es que, a pesar del crecimiento de la cartera de los BPD, no se ha visto un empeoramiento significativo de su calidad, lo cual se ha debido en parte a la pronta recuperación económica de la mayoría de los países. Ello debe verse a la luz de que el rol anticíclico de los BPD durante la crisis debió traer aparejado un mayor riesgo en la nueva cartera administrada. Empero, para que esta conclusión se mantenga, se hace perentorio que los supervisores financieros de los diferentes países hagan un riguroso seguimiento a dichos créditos, incluida la exigencia de provisiones adicionales en caso que los mismos den señales de estar deteriorándose.

[74] El capítulo 4 aborda este tema con mayor profundidad.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS POR LOS BPD DURANTE LA CRISIS
-En porcentaje-



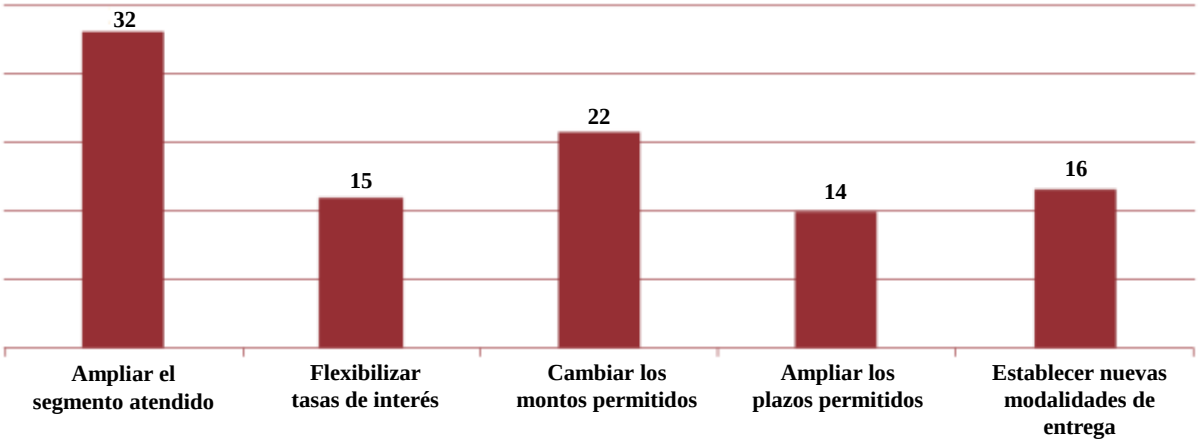
a/ IF = intermediario financiero.
FUENTE: Encuesta BID 2010.

Las instituciones públicas pudieron desarrollar una política activa en materia crediticia con una inyección de recursos suplementarios de origen gubernamental, así como también con emisión de deuda. Los gobiernos federales/centrales aportaron 59% de los fondos, las instituciones financieras 12% y 24% provino del mercado financiero local. Cabe destacar que 35% de los BPD no recibieron aportes nuevos. Ello se pudo hacer gracias a que el punto de partida financiero y fiscal para la región era claramente más sólido que el de similares coyunturas o crisis del pasado, y esto permitió que los esfuerzos del gobierno se concentraran en apoyar al sector productivo privado o a la infraestructura pública más que en apoyar la sostenibilidad de las instituciones financieras, ya fuesen públicas o privadas.

Aunque aún está por estudiarse la efectividad que tuvieron estas instituciones en la reactivación económica (véase Banco Mundial, 2013), resulta relevante que el despliegue instrumental aplicado ha tenido como marco de referencia el rol

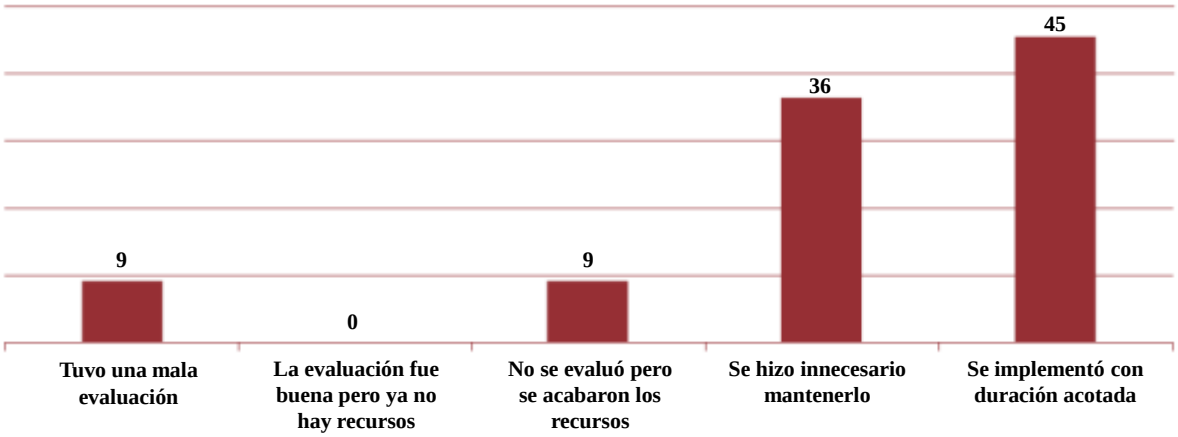
institucional de los BPD centrado en enfrentar las fallas de los mercados financieros. Así, de acuerdo con las respuestas de los BPD a la Encuesta BID 2010, la crisis no sólo no alteró, sino que incluso aceleró la implementación de los planes estratégicos previamente definidos; o bien llevó a que se adaptara una matriz instrumental, previamente definida y testeada, a las necesidades de ampliación de montos para nuevos destinatarios (gráfica *Ajustes a los instrumentos existentes en BPD, crisis 2008–9*). Asimismo, en general los BPD declaran que los programas se establecieron o ampliaron con una duración acotada, lo cual es esencial para asegurar que no hubiese un desplazamiento del crédito privado y para medir la efectividad de los programas (gráfica *Razones para la eliminación de programas aplicados durante la crisis*). Sin embargo, algunos bancos pueden haber mantenido su nivel de actividad después de la crisis en los sectores o segmentos en los cuales sustituyeron el crédito privado en el período de restricción crediticia.

AJUSTES A LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES EN BPD, CRISIS 2008–9



FUENTE: Encuesta BID 2010.

RAZONES PARA LA ELIMINACIÓN DE PROGRAMAS APLICADOS DURANTE LA CRISIS



FUENTE: Encuesta BID 2010.

Una nueva coyuntura

Mientras que hace 10 años había una necesidad de asegurar la sostenibilidad financiera de los BPD, una vez logrado este objetivo en menor o mayor medida, el énfasis ha girado hacia el impacto que dichas instituciones pueden tener sobre el desarrollo (sin que ello sacrifique la sostenibilidad financiera). Esto ha llevado a una nueva ola de cambios institucionales.

Primero, varios bancos de segundo piso con una situación financiera sólida han comenzado a cambiar su modalidad operativa para poder abarcar un mayor número de beneficiarios.[75] En general, se observa un mayor dinamismo de los BPD que contienen alguna actividad de primer piso (cuadro siguiente). Al respecto, el cofinanciamiento ha adquirido mayor relevancia, particularmente en torno a proyectos relacionados con infraestructura y energías renovables, los cuales están siendo realizados por entidades tanto de primer piso como de segundo piso.

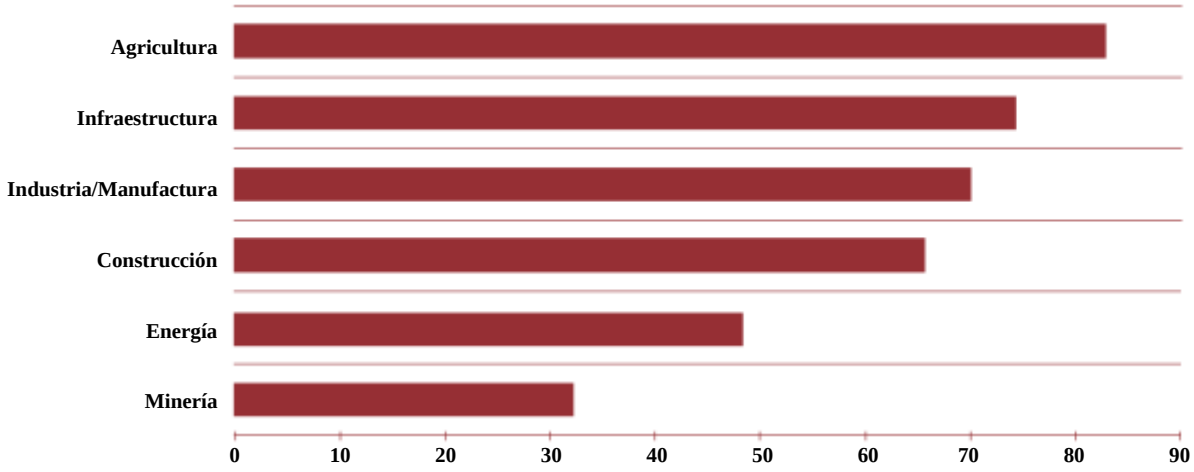
[75] Por ejemplo, en El Salvador y Nicaragua, las instituciones de segundo piso (Banco Multilateral de Inversiones y Financiera Nicaragüense de Inversiones, respectivamente) fueron transformadas a través de cambios legislativos para poder actuar como de primer piso. Asimismo, la Corporación Financiera Nacional de Ecuador, Nacional Financiera (Nafin) de México y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) de Argentina han abierto o reforzado su ventanilla de primer piso para financiar proyectos de energía renovable.

EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES SEGÚN MODALIDAD OPERATIVA
-En porcentaje-

Modalidad Operativa	Variación Promedio Anual del período 2000-05	Variación Promedio Anual del período 2005-10
Primer piso	-0.3	21.5
Segundo piso	3.0	17.0
Primer y segundo piso	3.2	19.4
Sistema financiero regional	8.7	15.0

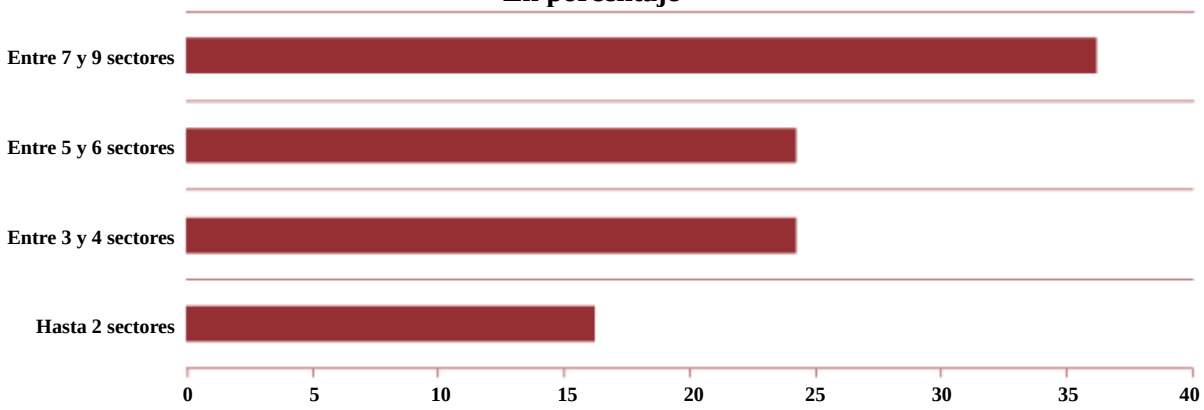
FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

COBERTURA DE LOS BPD POR SECTOR, ALC
-En porcentaje-



FUENTE: De Luna-Martínez y Vicente (2012).

NIVEL DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS BPD
-En porcentaje-



FUENTE: De Luna-Martínez y Vicente (2012).

Segundo, la región sigue una tendencia vista en el resto del mundo hacia una mayor diversificación en los sectores atendidos (gráficas siguientes). Actualmente, en ALC, el 65% de los BPD es multisectorial y el resto es especializado, principalmente en vivienda y agricultura. La diversificación sectorial de los BPD hacia nuevos sectores en años recientes ha obedecido a nuevas prioridades de política pública, como la energía renovable, la adaptación al cambio climático y su mitigación, educación, vivienda social, microempresas, e innovación y cadenas productivas. Los gobiernos han buscado una mayor integración de los BPD en las estrategias económicas nacionales y lo que es más: los BPD multisectoriales han mostrado un mayor dinamismo en años recientes, como se aprecia en el cuadro siguiente.

EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES SEGÚN ORIENTACIÓN SECTORIAL
-En porcentaje-

Orientación Sectorial	Variación Promedio Anual del período 2000-05	Variación Promedio Anual del período 2005-10
Bancos multisectoriales	-2.6	21.9
Bancos especializados	8.3	16.3

FUENTE: Elaboración del BID sobre la base de Alide (Databank), e información financiera de los bancos considerados en el estudio y de los reguladores de los sistemas financieros de ALC.

Tercero, los instrumentos requeridos para satisfacer estas nuevas demandas exceden a los tradicionales mecanismos de intervención de los BPD en los mercados de crédito (basados en esquemas de provisión de financiamiento de manera directa o intermediada), creando espacio para nuevas modalidades de operación con potencial de generar mayor valor agregado. Los BPD abordan las problemáticas asociadas a los mayores riesgos de los sectores atendidos, y lo hacen, por ejemplo, a través de garantías parciales de crédito o de servicios no financieros para mejorar la viabilidad financiera de proyectos o clientes.

Conclusiones

Si bien ha habido un aumento en los activos y colocaciones de los BPD en ALC durante la última década, éste no ha sido mayor al crecimiento promedio de los sistemas financieros locales. Empero, aunque restan por realizarse evaluaciones de impacto rigurosas sobre los BPD, puede afirmarse que éstos han podido aumentar su relevancia en la atención de nichos específicos de mercado y en la instrumentación de políticas económicas coyunturales. Más aún, en general, esta situación no ha afectado todavía su sostenibilidad financiera, gracias en parte a la mayor responsabilidad fiscal de los gobiernos en la región.

Así revitalizadas, estas instituciones se encuentran en una etapa de nuevos retos y oportunidades dentro de un proceso de ampliación de sus mandatos y aplicación de nuevos instrumentos, incluyendo, en algunos casos, mayor actividad de primer piso.

Estos nuevos desafíos suelen ser más complejos y/o de mayor envergadura, y conllevan riesgos que los BPD no han tenido que gestionar anteriormente. Ello, aunado a entornos macroeconómicos menos ventajosos, hace imprescindibles tanto una mayor eficiencia y eficacia institucionales como un análisis del despliegue instrumental más adecuado para los objetivos que se pretende alcanzar.

Esto implica la necesidad de redoblar los esfuerzos para continuar las acciones que han llevado a mejorar su situación y de esta forma evitar los errores del pasado que condujeron a elevadas pérdidas y a la necesidad de inyectar recursos fiscales sustanciales para subsanar o mantener las instituciones. Es importante que los BPD procuren atender aquellos aspectos institucionales que pueden permitirles balancear exitosamente el cumplimiento de sus objetivos de política pública con su sostenibilidad financiera de largo plazo. Éste es precisamente el tema del capítulo 2.

CAPÍTULO 2 FACTORES INSTITUCIONALES CLAVE PARA EL ÉXITO DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

- Los bancos públicos de desarrollo (BDP) enfrentan un reto complejo tanto al tener que balancear la sostenibilidad financiera de la institución como al tener que lograr los objetivos de política pública que emanan de su mandato para cubrir restricciones crediticias en el mercado.

- Los factores institucionales clave conducentes a que puedan lograrlo son: un mandato claro alineado con las políticas públicas sobre los segmentos o sectores económicos objeto de intervención, un buen gobierno corporativo, un marco adecuado de gestión de riesgos, una estrategia de marketing de productos y servicios acorde a su mandato, y un buen monitoreo y una evaluación de su impacto en el desarrollo.

Descripción de la naturaleza de los BPD

¿Qué factores institucionales conducen a que los BPD logren tanto sus mandatos de política pública como su sostenibilidad financiera? El balancear ambas tareas es un reto complicado que requiere, en primera instancia, recordar la naturaleza de su

actividad y los posibles conflictos que conlleva; en particular, su análisis debe tomar en cuenta los aspectos que se detallan a continuación.

Primero, se deben considerar las características específicas de los BPD que los distinguen de los intermediarios privados, por ejemplo: el atender una falla de mercado, el tener subsidios implícitos o explícitos, el asumir mayores riesgos, el no maximizar ganancias, el exigir distintos requisitos de retorno al capital, y el estar sujetos a ciertos parámetros establecidos por su accionista (el Estado) y a ciertas políticas públicas. Así, aun si el desempeño operacional de un BPD fuese considerado bueno, su evaluación general podría ser subóptima si las metas no coinciden con las políticas establecidas por el gobierno, y viceversa.

Segundo, se debe entender el origen de la falla de mercado o de la restricción crediticia que constituye la justificación del BPD y de qué manera busca atenderla el gobierno como parte de una estrategia de política pública.

Tercero, se deben examinar las causas subyacentes de un buen o mal desempeño, distinguiéndolas de los efectos (o síntomas) que directa o indirectamente generan. Por ejemplo, la falta de un mandato claro (causa) conduce a que se intervenga en múltiples sectores, varios de los cuales pueden no ser prioritarios para el desarrollo o no presentar una falla de mercado (síntoma). De manera similar, la existencia de múltiples roles y responsabilidades del gobierno como accionista del banco, regulador y defensor de los intereses del público, y la falta de delimitación de cada uno (causa) pueden resultar en una interferencia política sobre decisiones técnicas en materia crediticia, en una regulación prudencial o supervisión inadecuadas o en una escasa rendición de cuentas (síntomas).

Por último, no hay un BPD “modelo”, ya que las circunstancias políticas, sociales y económicas son únicas en cada país. Una determinada práctica en un país puede ser perjudicial en otro contexto. Sin embargo, pueden identificarse algunos aspectos

críticos comunes dentro de su marco de actuación, que en su conjunto pueden determinar el éxito de un BPD.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se identifican aquellos factores institucionales conducentes a que las entidades sean exitosas, es decir, que logren balancear sus dos criterios básicos de evaluación (su objetivo de política pública y su sostenibilidad financiera). A partir de la herramienta de análisis de BPD formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),[76] estos factores pueden agruparse bajo tres parámetros de desempeño: i) políticas públicas, mandatos y gobierno corporativo, ii) desempeño operacional y financiero, y iii) impacto en el desarrollo.

Políticas públicas, mandatos y gobierno corporativo

Políticas públicas y mandato

Como se menciona en la introducción, los BPD existen para cubrir fallas de mercado u otros factores que conllevan a restricciones de financiamiento, con el fin de lograr objetivos de política pública. Por lo tanto, es crucial asegurar que el mandato y los recursos de la institución se enmarquen correctamente en relación con la estrategia del gobierno dentro de ese ámbito de política pública.

Esto requiere, en primera instancia, que el gobierno tenga una estrategia clara para desarrollar y promocionar un área económica o social específica. Para ello, se debe efectuar un análisis de: i) las distintas alternativas de política pública para desarrollar dicha área, ii) la manera en que un BPD complementa a las otras entidades gubernamentales involucradas y sus actividades, y iii) los recursos que se requieren. De otro modo, se tendrán resultados subóptimos en materia de impacto en el

[76] El estudio de Smallridge y Olloqui (2011) presenta una herramienta integral y flexible que permite a los BPD identificar aquellas prácticas "sanas" que deben adoptar para mejorar su desempeño.

desarrollo, aun si el BPD se desempeña bien, o se le pedirá al BPD que procure solucionar múltiples problemas, cuando en realidad su rol debería ser limitado.

En este sentido, se observa que los BPD aparecen cada vez más en los planes nacionales de desarrollo de la región, no sólo dentro de los capítulos de financiamiento sino también de las políticas sectoriales. Un ejemplo de cómo los servicios financieros de un BPD se insertan en las políticas sectoriales es el desarrollo del segmento de pequeñas y medianas empresas (PyME), en donde pueden enmarcarse junto con otras iniciativas del gobierno para disminuir la informalidad, incrementar los servicios de apoyo empresarial, modificar las tasas impositivas o fortalecer las regulaciones bancarias.

En segunda instancia, dicha estrategia debe ser un insumo para el BPD al establecer su misión. Esta misión o mandato, y los recursos (financieros y de otro tipo) requeridos para cumplirlo, deben quedar plasmados claramente en el marco normativo de la institución, el cual debe incluir:

1. El mandato o los objetivos primarios, así como un plazo para revisarlos y replantearlos.

2. La naturaleza jurídica de la entidad y su sujeción a otras leyes de entidades públicas (como presupuesto, auditorías y adquisiciones) y a las instituciones y normas de regulación y supervisión financiera.

3. La relación con el gobierno, particularmente frente a su rol como accionista y a otras entidades gubernamentales.

4. La relación con el sector privado, en particular el rol complementario con las fuentes privadas de capital.

5. Las posibles fuentes de financiamiento y las restricciones financieras, así como también las obligaciones gubernamentales, en su caso, ligadas a garantizar los pasivos del banco o a capitalizarlos. Este aspecto debe abarcar cómo lograr la sostenibilidad financiera y, en su caso, el rol de los subsidios.

6. La obligatoriedad de reportar periódicamente los planes y estrategias y los resultados en su cumplimiento.

7. El sistema de gobierno corporativo.

Un aspecto clave al establecer el mandato y subsecuentemente los objetivos estratégicos dentro de los planes multianuales de un BPD, es haber analizado las fallas de mercado que constituyen su justificación principal (ver la introducción del libro para mayor referencia). Este análisis debe abarcar la naturaleza de las fallas y la demanda potencial de los clientes, de manera de poder cuantificar la brecha entre la oferta y la demanda de los servicios financieros y determinar su relevancia. Con base en ello, se podrán identificar los tipos de proyectos a financiar y los instrumentos, financieros y no financieros, que deben utilizarse.

Los errores más comunes en América Latina y el Caribe (ALC) respecto de los mandatos llevan a que éstos sean demasiado rígidos, lo que no les permite ajustarse a las condiciones de mercado; establezcan múltiples objetivos que no necesariamente se relacionan con la política pública que se busca atender; reflejen una inadecuada selección de cliente, o no incluyan la meta de sostenibilidad financiera. Más aún, no hay ejemplos de entidades que, en función de su regulación interna, reevalúen periódicamente su mandato.

Algunos ejemplos de mala práctica en ALC se relacionan con mandatos que:

1. Aluden a actividades que no son propias de un BPD o no se modifican con el tiempo (“promover el desarrollo del mercado de valores”).

2. Indican meramente “promover el desarrollo sostenible y competitivo de la economía”, lo cual conduce a que se intervenga en cualquier sector, aunque no sea estratégico o no presente una restricción crediticia real.

3. Incluyen el instrumento específico por el cual van a atender un sector, sin considerar que las condiciones de mercado pueden alterar cual debería ser el óptimo.

4. No delimitan a los clientes en segmentos en donde hay una falla de mercado o bien no definen al tipo de cliente (“financiamiento para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, además de asociaciones y cooperativas”).

Gobierno corporativo

Quizás el elemento fundamental para la gestión exitosa de un BPD sea el gobierno corporativo. Este puede definirse como un sistema compuesto por un conjunto de elementos organizados que interactúan entre sí con el objetivo de controlar y administrar una empresa o institución, ya sea pública o privada. En general, las buenas prácticas de gobierno corporativo implican beneficios para las empresas que las adoptan, como la creación de valor para los accionistas, mayor facilidad para cumplir los mandatos y los objetivos de la empresa, mejor ambiente de control, manejo de conflictos de interés, limitación del oportunismo de los administradores, mayor competitividad, acceso a los mercados de capital, profesionalización de la gestión, mejor gestión de los riesgos y menor coste de recursos.

En el contexto de los BPD, el gobierno corporativo es una herramienta cuyo uso contribuye a la sostenibilidad de las entidades en el tiempo y al cumplimiento de los objetivos para los que fue creado.

Una correcta asignación de funciones y responsabilidades complementarias entre los distintos niveles de gobierno de una empresa (propiedad, administración y gestión ordinaria) constituye el pilar básico de su buen funcionamiento. Independientemente de la forma jurídica de un BPD, su propiedad reside en el Estado (accionista único o principal)[77] y se ubica en el vértice de su estructura de gobierno.

La propiedad encarga a la administración la defensa de sus intereses transfiriéndole cierto poder de decisión; así, la administración se sitúa en el nivel intermedio de la estructura de gobierno de la institución y rinde cuentas a la propiedad. Finalmente, la gestión es la base de la estructura de gobierno de la empresa y responde a la necesidad de la administración de un equipo que asuma la conducción del negocio de la empresa "día a día".

Las relaciones entre estos tres niveles se basan en contratos formales e informales y han sido ampliamente tratadas por la teoría de agente-principal. Según ésta, pueden presentarse conflictos de interés entre la propiedad (denominada "principal") y los niveles que han recibido de los dueños el mandato de velar por sus intereses (denominados "agentes"), lo que constituye el caso de la administración y la gestión. Las asimetrías de información pueden llevar a que las acciones del agente se orienten hacia objetivos propios, en detrimento de los del principal. Esta problemática crea la necesidad de contar con un sistema de gobierno que aporte claridad sobre el control y la administración de los BPD.

[77] A los fines de esta argumentación, se da por sentado que el Estado asume el control de la propiedad, aunque cabe destacar que hay diferencias entre ser accionista único o principal. Por ejemplo, hay empresas en la región con buen gobierno corporativo, lo cual se ha originado en gran parte en el hecho de que, si bien son mayoritariamente propiedad del Estado, cotizan en bolsas de valores. Incluso, en algunos países los BPD se abren a la posibilidad de atraer capital privado o multilateral (por ejemplo, Colombia y Perú). Estos avances podrían conducir a resolver varios problemas en esta materia.

El nivel de propiedad de un BPD es el responsable último de que su sistema de gobierno esté bien diseñado e implementado, así como de garantizar que los otros niveles cumplan y hagan cumplir lo previsto en dicho sistema. Y aun si teóricamente un sistema de gobierno está bien implementado, hay tres situaciones básicas que pueden comprometer su funcionamiento, de tal forma que la efectividad de los controles recíprocos entre sus tres niveles se debilite: i) la propiedad ignora al nivel de la administración, ii) la gestión neutraliza al nivel de la administración y iii) la administración se confunde con la gestión.

En los BPD de ALC suelen presentarse las dos primeras situaciones. La tercera responde a un sistema de gobierno de uso común en las empresas privadas de Estados Unidos de Norteamérica y (salvo algunas excepciones relevantes, como los casos de Nicaragua y Paraguay) no se presenta habitualmente en empresas públicas de la región.

Las tres situaciones reflejan una falla por parte de la propiedad y afectan principalmente a la administración (en concreto, a su capacidad de ejercer el control sobre la gestión). Esto sugiere que, independientemente de la rendición de cuentas económico-financiera de los BPD ante el público, la propiedad también debería explicar y justificar sus decisiones sobre el gobierno de los mismos.

Con el objetivo de definir un marco de actuación para la gestión de potenciales conflictos de interés y reducir el riesgo de injerencia política, durante los últimos años los gobiernos de distintos países de la región han desarrollado esfuerzos significativos para adecuar a las mejores prácticas internacionales el marco legal o al menos aspectos concretos del gobierno corporativo aplicables a los BPD. Sin embargo, si bien estas iniciativas representan un primer avance, sus potenciales efectos positivos pueden verse limitados porque son incompletas, conceptualmente equivocadas, o no

van acompañadas de normas complementarias y/o de una actuación diligente por parte de los entes supervisores.

A continuación se presentan algunos ejemplos de los avances y retos de ciertas prácticas esenciales de gobierno corporativo en la región. Para ello, se han comparado los marcos normativos de varios BPD en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Perú.[78]

Independencia del directorio. En la mitad de los bancos puede decirse que existe una aspiración a asegurar la independencia de los miembros del directorio, aunque esto se manifiesta de distintas formas, por ejemplo: en tres BPD tienen directores que no son nominados y elegidos por el gobierno; en otro caso, hay directores independientes, en el sentido de que no son funcionarios públicos, aunque sí son elegidos por el Poder Ejecutivo; en Perú, el comité ejecutivo del BPD es supervisado por un Consejo de Supervisión que incluye representantes del sector privado; y en dos casos, hay una confirmación externa (el Senado en Argentina y la Superintendencia de Bancos en Costa Rica).

En principio, es acertado que regulaciones como las de Chile, Colombia y México determinen que los directorios de los BPD deban estar integrados por miembros independientes. Sin embargo, la definición de "independiente" es muy débil en algunos casos, lo cual deja abiertos resquicios que limitan la independencia del director. En otros, simplemente se parte de premisas equivocadas, como la de que basta con no ser funcionario público para ser calificado como independiente. Si a lo anterior se suman los procesos poco transparentes para la evaluación de los candidatos, se puede concluir que no siempre los directores calificados como

[78] Se cubrieron diferentes regiones, tamaños y enfoques, con el fin de tener una muestra diversa: Banco de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), Banco de Desarrollo Empresarial —ex Banco de Comercio Exterior— de Colombia (Bancóldex), Banco Agrario de Colombia, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, Banco Nacional de Costa Rica, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) de Chile, Nacional Financiera (Nafin) de México, Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal), Banco del Estado y Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) de Perú.

independientes lo son en la práctica. El criterio para calificar a los directores como independientes debería ser preciso, de tal forma que pueda ser evaluable.

Cabe mencionar que los criterios para la adecuada independencia de los miembros del directorio también deberían ser similarmente aplicables a los miembros de los comités de auditoría, e incluso sería deseable que dichos comités fueran conformados única y exclusivamente por miembros independientes.

Nominación de los miembros del directorio. En la mayoría de los países de la región los miembros de los directorios de los BPD (al margen de si se los califica o no como independientes) son designados en base a criterios políticos. Sin embargo, países como Canadá y Sudáfrica han incluido en su marco legal la obligatoriedad de que los miembros de los directorios de los BPD sean personas aptas o idóneas para ocupar el cargo. El espíritu de esta exigencia va más allá de la simple verificación de incompatibilidades o inhabilidades de carácter legal para ocupar el cargo o de la valoración de requisitos generales como la honorabilidad o la experiencia.

En ambos casos, un comité especializado del directorio (en general, el comité de nombramientos o uno equivalente, con una mayoría de miembros independientes) tiene la responsabilidad de definir qué perfiles son necesarios en el directorio del BPD, evaluar las capacidades de los directores en ejercicio, y establecer los requisitos para los nuevos. En base a esta información, el comité selecciona una lista corta de candidatos y se la presenta a quien ejerce los derechos de propiedad del Estado para que designe a los nuevos directores; a su vez, este último puede, si así lo estima oportuno, designar a otras personas no incluidas en la lista corta.

Conceptualmente, este sistema de nominación es avanzado y limita la influencia política sobre los procesos de identificación y evaluación de candidatos, aunque —como no podía ser de otra manera— deja en manos de la propiedad la designación final de los directores.

Obligatoriedad de contar con un código de gobierno corporativo. Todos los bancos, con diferentes niveles de intensidad, son conscientes de la importancia de la gobernanza como una herramienta de gestión eficaz. Algunos de ellos —como el Banco Nacional de Costa Rica, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) en Perú y el Banco de Desarrollo Empresarial (Bancóldex) en Colombia— tienen un código escrito de gobernanza.

La figura de un código de buen gobierno corporativo ha ido perfilándose como un instrumento válido para alcanzar dos objetivos principales: i) implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, previamente incluidas en el estatuto social, y ii) servir como documento compilatorio del sistema de gobierno de la entidad que lo emite, con el fin de facilitar su conocimiento por parte de terceros. Por ejemplo, en Colombia todos los emisores de valores, incluidos los BPD, están obligados por una norma de 2001 de la antigua Superintendencia de Valores a tener su propio código de buen gobierno corporativo, para poder recibir recursos de los fondos de pensiones.

Si bien esta regulación tuvo el mérito de haber introducido a nivel normativo el concepto de gobierno corporativo, en la mayoría de los casos la adopción de un código se ha limitado al cumplimiento de disposiciones legales sobre el tema, sin incluir las buenas prácticas de gobierno corporativo que se hayan adoptado mediante la autorregulación, lo cual disminuye su efectividad.

Transparencia. Todos los bancos, algunos por ley, están comprometidos con la transparencia en sus procedimientos de gestión y sus programas. Para las auditorías internas se utilizan prácticas modernas, ya sea a través de un comité de auditoría u otros métodos, siempre con la inclusión de un informe al directorio. Todas estas instituciones publican informes anuales y todas, excepto una, utilizan auditorías externas. Muchos bancos tienen una persona asignada para verificar el cumplimiento

de la regulación bancaria local, las políticas del banco, las aprobaciones de préstamos, etcétera.

Durante mucho tiempo la sola publicación de los estados financieros anuales (y en algunos casos, los estados financieros de períodos intermedios) de un BPD era considerada como un paradigma de máxima transparencia. Actualmente, sin embargo, desde la perspectiva del gobierno corporativo, la publicación de los estados financieros es sólo una pequeña parte de las obligaciones de transparencia que las instituciones deberían asumir ante los mercados y el público.

Algunos gobiernos han entendido esta nueva situación y han reflejado en leyes de transparencia o equivalentes la necesidad de reforzar la calidad y cantidad de información que las sociedades reguladas y sometidas a supervisión están obligadas a publicar. Incluso han definido los mecanismos de publicación y el contenido mínimo a publicar, comprendiendo, entre otros, los siguientes apartados: gobierno corporativo, información financiera, información presupuestaria, proyectos de inversión, ambiente de control, e indicadores de desempeño. Más aún, tomando un caso fuera de la región latinoamericana, el marco legal de Canadá exige que los BPD reporten las presiones políticas que la entidad pueda recibir con relación a las decisiones de crédito, lo cual resulta en una herramienta efectiva para limitar el riesgo de interferencia política.

En lo que atañe a la transparencia, poco se ha dicho sobre el impacto fiscal de los BPD y la presentación de esta información ante el Poder Legislativo y el público. En este sentido, el crédito dirigido y los préstamos subsidiados pueden considerarse como una actividad cuasifiscal, mientras que las garantías explícitas del Estado para ciertos préstamos deben considerarse como una contingencia fiscal (Fouad et al., 2004). De esta forma, los riesgos fiscales que presentan deberían evaluarse y reportarse en las cuentas gubernamentales.

En conclusión, el hecho de haber introducido diversas medidas para fortalecer el gobierno corporativo no significa que estas buenas prácticas efectivamente se cumplan. Los BPD en América Latina afrontan retos en relación con el ejercicio de las funciones de control y administración, debido a las siguientes características del entorno:

1. Diversidad de la legislación aplicable: existen normas comunes al conjunto de las entidades bancarias y normas específicas para los BPD.

2. Escasos controles recíprocos formalmente tipificados en el marco legal aplicable entre los tres niveles que definen el modelo de organización empresarial: propiedad, administración y gestión.

3. Limitada exigencia de responsabilidad o rendición de cuentas.

4. Escaso nivel de autorregulación, derivado de falta de voluntad y de la rigidez de los marcos legales aplicables.

5. Posibilidad de politización, como consecuencia de los cambios de gobierno, e incluso debido a los cargos públicos responsables de ejercer los derechos de propiedad del Estado en el BPD.

Desempeño operacional y financiero

Al igual que cualquier institución financiera, un BPD debe ser administrado de manera viable y sostenible. La sostenibilidad financiera de un BPD está dada por su capacidad para mantener en el largo plazo la provisión de productos y servicios conforme a su mandato. Esto es aún más desafiante para los BPD, dado que atender fallas de mercado usualmente implica que se deba adoptar un perfil de riesgo superior al promedio del mercado y que se pueda sostenerlo por un largo período.

Así, en general los BPD enfrentan presiones financieras adicionales a las de otras entidades financieras (públicas o privadas) y requieren una gestión operacional excepcional por encima de los retos comunes de llevar a cabo buenos procesos crediticios y minimizar costos. Y lo que es más, aunque como en el caso de cualquier entidad la minimización de costos requiere recursos humanos y tecnología apropiados, los BPD no suelen tener autonomía presupuestaria para conseguirlos. Por fortuna, varios países han visto la necesidad de que los BPD cuenten con regímenes de contratación y adquisición de bienes y servicios que, aun ofreciendo garantías en términos de control público, reconozcan la singularidad del negocio bancario y la necesidad de ofrecer salarios competitivos para atraer y retener los recursos humanos necesarios.

Hay dos elementos clave para el desempeño operacional y financiero de los BPD: la gestión de riesgos y la estrategia de marketing.

Gestión de riesgos

Una buena gestión de riesgos es particularmente relevante para los BPD, debido a su naturaleza de asumir riesgos que otros intermediarios no desean o no pueden cubrir. Si bien deben considerase los riesgos usuales de una institución financiera —riesgos de crédito, de liquidez, de mercado (tasa, divisa) y operacional—, hay ciertos aspectos propios de los BPD que conviene resaltar y que deben tratar de mitigarse.

Con respecto al riesgo de crédito, el marco de gestión de riesgos será distinto si el BPD es de primer piso o de segundo piso. En el caso de los de primer piso, además de administrar el riesgo de crédito directo del cliente o proyecto, los BPD tendrán el reto de recolectar pagos y ejecutar colateral, lo que puede ser particularmente desafiante en entornos políticos y sociales en los que predomina una cultura de falta de pago al Estado, estimulada —por ejemplo— por condonaciones que hayan tenido lugar en el pasado.

Si el BPD es de segundo piso, debe tener un buen sistema de evaluación del riesgo de sus contrapartes, los intermediarios financieros privados, lo cual se torna más difícil cuando estos incluyen entes no regulados o supervisados. El BPD debe asegurarse de que sus contrapartes tengan buenas prácticas de control de riesgos y cumplan con las regulaciones prudenciales según corresponda. En varios países de la región los BPD están incluso obligados a ejercer esta responsabilidad, ya que viene delegada de manera formal o informal por el ente supervisor del sistema financiero. Esto obviamente añade costos a los BPD y les impone una tarea que excede su mandato.

Con respecto a los riesgos de liquidez y de mercado, también existen aspectos a destacar, particularmente dado que, por su naturaleza, los BPD generalmente tienden a otorgar crédito a largo plazo, aunque financian sus operaciones con recursos de corto plazo en el mercado. Es muy común encontrar brechas de liquidez en los BPD de la región, dado que cuentan con la garantía, implícita o explícita, del gobierno sobre sus obligaciones. Esto les permite cargar con la brecha y refinanciarse sin mayores problemas en el mercado. Sin embargo, no es una práctica sana, e incluso en tiempos de crisis de liquidez en el sistema financiero algunos BPD han visto materializarse este riesgo. De manera similar, sostienen brechas de tasa, asumiendo que sus activos están a tasa fija y los instrumentos de cobertura en la región son escasos, por lo que un incremento de las tasas de interés llevaría a una pérdida en la valuación del banco.

Una parte importante de la gestión de riesgos es que éstos se vean adecuadamente reflejados en los sistemas de reportes financieros y en el marco de manejo de capital de la entidad. Al interpretar el desempeño financiero de los BPD, debe incluirse el mayor riesgo de crédito y de mercado que asumen.

De esta manera, los reportes financieros deben considerar la pérdida esperada de dichos riesgos y el capital económico,[79] en lugar de la cantidad asignada a las reservas bajo estándares contables, para llegar a una medida de retorno ajustado por el "riesgo excesivo" asumido.

Más aún, en condiciones óptimas, los estados financieros deben además ajustarse por los efectos marginales de tener un mandato de desarrollo, tanto por los ingresos como por los gastos operacionales que ello implica. Este concepto debería también ser un insumo para el proceso de planificación estratégica y financiera del BPD, ya que permitiría estimar el costo de cumplir el objetivo de política pública y su impacto sobre la sostenibilidad financiera de la entidad.

Por ejemplo, los ingresos adicionales pueden provenir de tasas de interés inferiores a las del mercado, con las cuales se financia el BPD por tener el aval del gobierno o por contar con el financiamiento directo del gobierno, o con otras formas de subsidios operacionales recurrentes con los que no cuentan las entidades privadas. A su vez, los costos adicionales de los BPD por cumplir con su mandato pueden reflejarse en una política crediticia más flexible en términos de condiciones de tasas y riesgos de crédito, en el costo regulatorio y de fiscalización adicional al cual están sujetos por ser entidades públicas, o en el mayor riesgo de liquidez al cual están expuestos.[80] La diferencia entre la pérdida esperada de un BPD y de un banco privado podría ser cuantificada como un costo para el desarrollo.

Asimismo, un BPD requiere un marco para el manejo de su capital, ya sea basado en las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea o generado internamente, que aplique las restricciones o los límites impuestos por el capital regulatorio o

[79] El capital económico es una medida que relaciona el capital con el riesgo asumido (y no con los activos) y puede expresarse como un colchón ante pérdidas futuras inesperadas bajo un nivel de confianza definido.

[80] Esto en la medida en que este riesgo de liquidez adicional no se le cobre al cliente a través de la tasa de interés y que los bancos comerciales no estarían dispuestos a asumirlo.

económico[81] al proceso de planificación financiera y estratégica de la entidad. Ello responde a varias razones particulares:

1. Dado que el capital de un banco se mantiene para cubrir pérdidas inesperadas, en su proceso de planificación estratégica el BPD debe tomar en cuenta el grado de riesgo adicional que asume. Si no cuantifica su riesgo ni lo refleja en sus políticas crediticias, se expone a escenarios de estrés financiero.

2. Ya sea por ley o por restricciones fiscales, los BPD no pueden depender de inyecciones de recursos por parte del gobierno. Por ello, al tener que recurrir a los mercados crediticios nacionales e internacionales, algunos bancos han obtenido calificaciones crediticias.

3. Como entidad pública, el BPD tiene la responsabilidad de asegurar que los recursos fiscales con los que cuenta son adecuadamente administrados.

Estrategia de marketing

La estrategia de marketing debe ser consistente con el mandato del BPD, lo cual requiere una distribución de productos y servicios que sea eficiente así como también conducente al logro de los objetivos de desarrollo, y una congruencia entre los productos ofrecidos y sus precios.

Con respecto a la distribución de productos y servicios, de acuerdo con la argumentación tradicional, operar desde el segundo piso minimiza el riesgo, ahorra costos y potencia la penetración de mercado de un BPD, ya que se aprovecha la red de distribución (o escala) de las entidades privadas. Por su parte, operar desde el primer piso permite llegar directamente a los beneficiarios y por lo tanto facilitar el logro de

[81] Algunos BPD han desarrollado un marco interno para medir los requerimientos de capital económico, marco que se define por su perfil de riesgo dentro de un período determinado y un cierto intervalo de confianza.

los objetivos de desarrollo. En efecto, las entidades de segundo piso se ven más limitadas para lograr sus objetivos mientras más recae la decisión crediticia en el intermediario privado, lo cual es natural dado que éste asume el riesgo y debe tomar decisiones sobre el colateral y el precio del crédito.

Esta argumentación ha ido transformándose, dado que las ventajas y desventajas teóricas de cada tipo de operación no siempre se han verificado en la práctica. Por ejemplo, como se muestra en el capítulo 1, algunos bancos de primer piso han llegado a ser relativamente eficientes en su operación. Por otro lado, las entidades de segundo piso han tenido problemas en lograr una mayor penetración, debido al contexto de mayor liquidez de los sistemas financieros y a la dificultad de ofrecer financiamiento a tasas competitivas.

En ambos casos, ha sido útil la adopción de nuevas tecnologías bancarias, incluidas aquellas que permiten incrementar la inclusión financiera y reducir costos de transacción (lo cual abarca también los costos de información). Asimismo, varios BPD han ampliado sus canales de distribución para poder aumentar su clientela base, encontrando canales alternativos no bancarios para financiar a sectores con menor acceso al financiamiento o no bancarizados, entre ellos:

1. Operadores no financieros, los cuales complementan las redes de distribución en localidades aisladas y utilizan esquemas de créditos rotativos que abaratan costos operacionales.

2. Proveedores y compradores, los cuales tienen mejor información sobre sus clientes y mayor capacidad para recuperar sus créditos.

3. Intermediarios financieros no bancarios, como microfinancieras, cooperativas, arrendadoras, empresas de factoraje, sociedades financieras, etcétera, las cuales en general no captan depósitos del público.

En este contexto, en los últimos años se ha incrementado el número de instituciones que operan bajo ambas modalidades. Incluso se está probando un tercer modelo híbrido que consiste en subcontratar parte del proceso crediticio al banco comercial (el origen, la administración y la recolección del crédito) para utilizar su plataforma de distribución y su capacidad analítica, a cambio de una comisión, mientras que el BPD mantiene el riesgo. Una alternativa actualmente utilizada en el Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) es que la aprobación del crédito queda en manos del BPD. Asimismo, el banco comercial podría ser invitado a participar en el riesgo.

Con respecto a la congruencia entre los productos ofrecidos y sus precios, debe destacarse la complejidad de la política de precios en un BPD. Esto surge de la contradicción que podría haber entre los objetivos financieros y de desarrollo, la cual puede llevar a elecciones subóptimas de precio y riesgo. Los precios deben establecerse en función del mandato de la institución y del marco de capital y financiero. De este modo, la política de precios debe considerar la existencia o no de subsidios, los cuales pueden ser aceptables en virtud de la naturaleza del mandato establecido, y siempre que sean transparentes (incluida su fuente de financiamiento)[82] y no impliquen externalidades negativas para el mercado, así como también los supuestos sobre el costo de capital. En cuanto a este último, dado que el objetivo de un BPD no es obtener el mayor rendimiento posible sobre el capital, el capital excedente (por arriba del mínimo regulatorio) podría asignarse para operaciones de mayor rendimiento social. Aunque no existe una metodología única para establecer los precios de un BPD, dado el gran abanico de diferentes modelos e instituciones, lo esencial es la consistencia con el marco legal y de capital con el que trabaja la institución.

[82] Rudolph (2009) presenta las alternativas con las que cuentan los BPD para financiar subsidios.

Impacto en el desarrollo

Dada la naturaleza de los BPD, medir su impacto en el desarrollo socioeconómico del país es esencial para su evaluación. Con este fin, el banco debe articular sus objetivos como indicadores de desempeño y reflejarlos en sus procesos crediticios, monitorear sus resultados y verificarlos ex post. Esto debe realizarse con el apoyo de una unidad independiente, o incluso un tercero especializado elegido por licitación competitiva para evitar que el gobierno sea juez y parte.

En este sentido, si bien ha habido avances significativos en el monitoreo de los indicadores financieros de los BPD, no se puede concluir lo mismo sobre el monitoreo de su mandato social o de desarrollo. Como se trata en el capítulo 3, algunos BPD han realizado esfuerzos importantes para llevar a cabo evaluaciones de impacto de sus programas —entre ellos, el Banco de Desarrollo Empresarial (Bancóldex) en Colombia y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en México—, pero éstos han sido escasos. Hay estudios al respecto,[83] pero no son ideales para evaluar a los BPD, en primer lugar, porque analizan el efecto de la banca pública en general y no consideran un universo acotado de BPD puros y, en segundo lugar, porque utilizan modelos de equilibrio parcial y no se enfocan en el tema de la atribución.[84] En contraste, las evaluaciones deberían centrarse en el impacto de programas específicos de los BPD sobre ciertos sectores, con independencia del ciclo económico u otros factores explicativos.

Una buena evaluación de impacto ayuda a identificar programas que están funcionando bien y aspectos de un programa que pueden ser mejorados. La necesidad de buenas evaluaciones cobra aún mayor relevancia en el contexto actual, en el cual han surgido nuevos programas para nuevos sectores o segmentos económicos. Al

[83] Véanse Rudolph (2009) y Gutiérrez et al. (2011), donde se hace referencia a varios trabajos sobre esta cuestión.

[84] El tema de la causalidad es muy difícil de atender a nivel macro. Levy-Yeyati et al. (2007) lo tratan con todo detalle.

respecto, habría sido importante evaluar los programas establecidos durante la crisis financiera global de 2008–09 para contar con mayor información en caso de que estas instituciones deban volver a intervenir en un nuevo ciclo económico recesivo.

Las evaluaciones de impacto también pueden servir para que los BPD muestren a sus accionistas (el Estado) la contribución que realizan a los objetivos de política pública, justificando capitalizaciones subsecuentes. Más aún, al producir información sobre el impacto de los BPD, también pueden ayudar a complementar las iniciativas destinadas a mejorar la gobernanza corporativa, limitando la probabilidad de influencia política sobre decisiones técnicas, y contribuir a su transparencia al explicar cómo gastan los recursos públicos. En este sentido, resulta indispensable que toda evaluación, independientemente de sus conclusiones, sea ampliamente diseminada entre el público interesado, de manera de fomentar la rendición de cuentas de quienes diseñan y ejecutan las políticas públicas.

Un paso esencial en el proceso para fortalecer las evaluaciones de los BPD es definir claramente los indicadores de resultados y de impacto que se deben medir y monitorear. No basta con medir los resultados directos del BPD (por ejemplo, el número de empresas atendidas, créditos otorgados o desembolsos), sino que además hay que mensurar la rentabilidad social y económica de sus acciones. Esto puede hacerse a partir de distintos enfoques, entre ellos:

1. La adicionalidad sobre el sistema financiero, por ejemplo: el alargamiento del plazo de crédito.

2. El impacto sobre una meta de desarrollo, como la productividad, el empleo o las exportaciones.

3. El efecto demostrativo sobre el sector financiero, por ejemplo: en términos del desarrollo del mercado y sus decisiones de crédito hacia sectores con fallas de información.

4. La transferencia de conocimiento, por ejemplo: cuando se presta un servicio no financiero.

5. El cambio de conducta, que puede apreciarse sobre la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

6. Las externalidades positivas.[85]

Una buena evaluación sistemática requiere planificación desde el inicio de los programas para definir los indicadores de medición, establecer grupos o zonas de control, y recolectar y monitorear los datos a lo largo del programa. El monitoreo es el punto de partida del proceso de aprendizaje, ya que puede permitir analizar el avance del programa conforme al diseño y a la implementación de la intervención. Las lecciones aprendidas deben introducirse en los planes estratégicos subsecuentes. De esta manera, es menester que los criterios de desarrollo se incorporen en las políticas y procesos crediticios.

Finalmente, una buena medición de los beneficios de los programas permite también una evaluación de su eficiencia. Cabe aclarar que la política pública consiste en gran medida en asignar recursos escasos entre alternativas diferentes. El hecho de que un programa escogido obtenga una alta calificación en una evaluación de impacto no necesariamente implica que el financiamiento de ese programa haya sido la mejor asignación de los limitados recursos públicos. En ese caso, es muy importante que los gobiernos no pierdan de vista que, además de estos exámenes rigurosos, es crítico

[85] Un ejemplo de ello lo da la Sociedad Hipotecaria Federal de México, que ayudó a mejorar los registros públicos de propiedad en ciertos municipios en el marco de un programa de promoción de la certidumbre jurídica del mercado de vivienda, lo cual coadyuva a fortalecer el valor del colateral de sus operaciones.

continuar con el análisis de costo-beneficio tradicional de manera de asegurar que los escasos recursos se destinan a los programas con mayor rédito económico y social. Debe recordarse que los BPD constituyen sólo uno de los instrumentos de intervención disponibles para el gobierno, y que es fundamental que se elija al más adecuado.

Conclusiones

Los factores institucionales descritos son útiles para determinar la manera en que pueden mejorar su desempeño los BPD, aunque la aplicación específica depende del contexto económico, político y financiero bajo el cual opera cada uno de ellos. Independientemente del sector o segmento económico atendido, un BPD debe procurar asegurar un buen desempeño para el gobierno, el sector financiero, los clientes finales y la sociedad en su conjunto, mediante su contribución a las metas socioeconómicas de la política pública, su adicionalidad sobre el sistema financiero y el cliente final, una operación financiera eficiente y su complementariedad al capital privado.

En varios países de ALC ha habido avances en el establecimiento de marcos normativos conducentes a un mejor desempeño; sin embargo, la efectividad de dichos marcos es menos clara y requiere una constante revisión por parte de los actores involucrados, más aún en una coyuntura de evolución dinámica de los BPD como la descrita en el capítulo 1. Por ello, se hace hincapié en la importancia de reforzar el gobierno corporativo de las entidades, ya que ello en buena medida asegura su sostenibilidad.

Si un BPD es sostenible, en general significa que: i) ha cumplido su mandato y sus objetivos, aunque éstos puedan cambiar con el tiempo, ii) el ambiente de control y el buen manejo de los conflictos de interés han permitido tomar decisiones en beneficio

exclusivo del BPD, y iii) ha sido capaz de crear una cultura de gestión profesional y de buen manejo de los riesgos.

CAPÍTULO 3 LA EFICACIA DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO: EL DISEÑO DE BUENAS EVALUACIONES DE IMPACTO

- Si bien aún es incipiente, la evidencia para América Latina muestra que se han venido haciendo esfuerzos importantes por documentar la eficacia de programas estrechamente relacionados con los bancos públicos de desarrollo (BPD) e incluso de los propios BPD.

- Para llevar a cabo una buena evaluación es preciso definir los indicadores de impacto a medir, contar con una base de datos amplia y confiable, elegir el mejor enfoque metodológico consistente con las preguntas y los datos disponibles, y contar con los recursos humanos y financieros necesarios.

¿De qué evaluaciones hablamos?

Los programas de los BPD se han convertido en un ingrediente fundamental de las estrategias de políticas de desarrollo productivo en la mayoría de las economías emergentes. Aunque rara vez se cuestiona la necesidad general de estas intervenciones, tanto los académicos como los encargados de formular políticas debaten a menudo sobre los enfoques e instrumentos adecuados para implementarlas y sobre su eficacia. Por eso, la necesidad de realizar evaluaciones rigurosas de los BPD ha ido cobrando una relevancia creciente para los gobiernos y la sociedad civil (véase el capítulo 2).

En este capítulo se presentan los temas conceptuales y operativos fundamentales relacionados con la ejecución de una rigurosa evaluación de impacto de las iniciativas

y de los instrumentos de los BPD. A fin de que el enfoque sea lo más práctico posible, al abordar estos temas se presentan ejemplos de evaluaciones de impacto de programas de BPD, ya sea existentes o en curso, o de otros programas relevantes para sus actividades. Este objetivo implica una doble limitación para el alcance de este capítulo. En primer lugar, se cubre sólo un aspecto clave del proceso de evaluación, a saber: la atribución de efectos. Esto significa que todos los métodos y técnicas que se abordan enfrentan el problema fundamental de identificar una relación causal entre las intervenciones de las políticas y los cambios observados en la población objeto del estudio. Otros elementos importantes de un proceso de evaluación global —como la eficacia, la relevancia y la coherencia institucional— no son objeto de este análisis.

En segundo lugar, se consideran exclusivamente enfoques cuantitativos con el fin de solucionar el problema de la atribución. Esto no significa en absoluto que no se valore la contribución de los enfoques cualitativos al estudio de los BPD; al contrario, los enfoques cuantitativos y cualitativos son complementarios. Pero se requieren trabajos mucho más exhaustivos para abarcar ambos. Este capítulo se concentra fundamentalmente en la literatura metodológica basada en el análisis contrafactual, que parte del uso de métodos experimentales y cuasiexperimentales en la evaluación de las políticas públicas.

Las posibles intervenciones de los BPD abarcan un conjunto de sectores demasiado amplio para abordar en un solo capítulo. Por lo tanto, el análisis y el debate se restringen a aquellas iniciativas de los BPD que tienen como objeto mejorar el acceso al crédito del sector productivo (empresas y agricultores). De esta manera se espera ofrecer ideas y sugerencias más claras y enfocadas, a la vez que se reconoce que la complejidad y las idiosincrasias de los programas de los BPD requieren estudios específicos.

El resto de este capítulo está estructurado como se explica a continuación. En la próxima sección se presentan las preguntas más importantes que son (o deberían ser) abordadas en los estudios sobre la eficacia de los BPD. A partir de allí, se detallan las medidas (indicadores) habitualmente utilizadas en estos estudios, y se identifican las posibles fuentes de información necesarias para generar dichas medidas. Luego se estudian los métodos que se pueden aplicar para contestar las principales preguntas de la evaluación, asegurándose de atribuir correctamente los efectos. Por último, se trata el problema de los recursos necesarios para llevar a cabo una evaluación rigurosa de los BPD.

Las preguntas de una buena evaluación

Una de las primeras cuestiones que hay que definir cuando se lleva a cabo una evaluación de impacto de un BPD tiene que ver con las principales preguntas de la evaluación. Estas preguntas se pueden dividir en dos grupos fundamentales: i) las relacionadas con el efecto promedio del tratamiento en lo tratado (*Average Treatment Effect on the Treated*, o ATT) y ii) las relativas al estudio de los efectos secundarios de los programas. La mayoría de los análisis de la eficacia de los programas de los BPD buscan respuestas en términos del ATT, ya que —por ejemplo— para analizar el impacto que tiene la creación de una línea de crédito en la calidad del acceso al crédito o en el rendimiento de las empresas beneficiarias, es necesario centrarse en este efecto.

Después de seleccionar cuidadosamente los resultados que se observarán y sus indicadores, la evaluación de impacto de los programas de un BPD no es una tarea trivial, sobre todo si el objetivo es medir el impacto causal que tienen sus programas en los resultados de interés. En una evaluación de impacto, la definición de causalidad se basa en el análisis contrafactual; es decir, se pregunta ¿qué habría ocurrido si el programa no hubiera existido?

Por ejemplo, si una empresa recibe un crédito subvencionado o una línea de crédito específica y se observa el valor de un determinado resultado de interés (como la calidad del crédito, el rendimiento, etcétera), se dice que la subvención pública tiene un efecto causal cuando se demuestra que en ausencia de la misma (y si todos los demás factores son iguales) ese resultado habría sido diferente.

Si bien esta definición de causalidad es relativamente sencilla e intuitiva, presenta una importante complicación empírica: por definición, nunca se puede observar el resultado contrafactual. En otras palabras, si una empresa recibe una subvención, resulta imposible saber con certeza qué resultados habría tenido esa empresa sin dicha subvención, o viceversa. Holland (1986) llamó "problema fundamental de la inferencia causal" a la imposibilidad de observar una determinada unidad con y sin tratamiento a la vez en cualquier momento concreto del tiempo.

El desafío de definir un contrafactual adecuado no puede resolverse a partir de una observación individual (o sea, no es posible generar un contrafactual para un beneficiario específico de una intervención pública), pero sí puede resolverse eficientemente en términos de los valores promedio de un conjunto de beneficiarios.[86] Por eso, las evaluaciones de impacto se centran en calcular el efecto promedio del tratamiento y no el individual.

Este efecto promedio puede ser estimado de varias formas. El parámetro de alcance más amplio es el impacto promedio del tratamiento en el conjunto de la población: Average Treatment Effect (ATE). El cálculo del ATE involucra la construcción de dos contrafactuales (y por lo tanto la estimación de dos parámetros): primero, el contrafactual de cuál hubiera sido el resultado de los beneficiarios en caso de que no hubieran sido beneficiarios (el ATT) y el contrafactual de lo que hubiera sido el resultado de los no beneficiarios en caso de que hubieran sido beneficiarios (conocido

[86] Véase el anexo para un análisis de este tema.

también como el efecto promedio del tratamiento en los no tratados, o ATU, por sus siglas en inglés).

Se puede demostrar que todos estos parámetros resultarían sesgados en cualquier estudio que no previera la asignación aleatoria de los beneficiarios. En todos los otros casos, es necesario aplicar técnicas econométricas para eliminar los sesgos y calcular correctamente el impacto promedio del programa.

Si bien el ATE y el ATT son de suma importancia para evaluar la eficacia de una intervención, una evaluación bien diseñada puede proporcionar información adicional para analizar dicha eficacia y extraer conclusiones adecuadas que contribuyan al diseño de políticas exitosas. A continuación se resumen algunos aspectos que deberían considerarse siempre en el diseño de una evaluación.

Las externalidades

Cuando se implementa un programa, un productor o una empresa pueden tener diferentes tipos de externalidades o efectos indirectos. Por ejemplo, por el hecho de recibir un crédito en función de alguna política de BPD, una empresa puede experimentar en su cadena de producción cambios que aumenten su productividad, lo cual puede afectar a otras empresas vecinas o que tengan vínculos con aquella. Por ejemplo, estas otras compañías pueden encontrarse geográficamente cerca o estar vinculadas a través del proceso productivo, es decir: de forma indirecta, y podrían ser consideradas beneficiarios indirectos. En principio, se puede distinguir entre efectos monetarios y efectos no monetarios de las externalidades. Un ejemplo de los efectos monetarios lo constituyen los vinculados a las reducciones de costos en la cadena de producción, mientras que un ejemplo de los efectos no monetarios lo constituyen los cambios en las propias técnicas de producción.

Puede ser que incluso tengan lugar economías de aglomeración, que son el resultado de un conjunto de externalidades positivas simultáneamente específicas de la industria y de un lugar. Por ejemplo, en un programa de BPD, las empresas beneficiarias pueden aprovechar las economías de aglomeración y aumentar su rendimiento debido a los flujos de información y a las tecnologías generados por los vínculos formales e informales entre empresas y organizaciones. A su vez, estos efectos podrían ser externalidades negativas y positivas y/o efectos de equilibrio general. Por lo tanto, son aspectos que deben ser considerados en la evaluación, ya que de otra manera se podría sobrestimar/subestimar el impacto global de los programas de los BPD.

Distribución de los efectos en el tiempo

Es posible que los efectos de ciertos programas de BPD, como el rendimiento económico, tarden en manifestarse en los resultados. De hecho, el proceso de interiorizar el nuevo crédito, encontrar el personal adecuado y organizar los negocios probablemente implique demoras en cualquier efecto sobre el rendimiento económico.

Estas demoras pueden variar según el indicador de rendimiento económico escogido. Por ejemplo, una intervención puede generar un aumento puntual en los resultados, o puede tener impactos fuertes que se desvanecen progresivamente con el tiempo. Alternativamente, puede ser que el impacto de un programa se manifieste sólo después de un determinado período o incluso produzca una disminución inicial en los resultados, que después será superada por los aumentos de los años siguientes.

Por lo tanto, en una evaluación de impacto de un programa de BPD es fundamental tener una idea adecuada de la distribución en el tiempo de los efectos sobre las empresas beneficiarias. Se debe distinguir claramente entre efectos de corto, mediano y largo plazo con el fin de evaluar adecuadamente los costos y beneficios de un programa público. De hecho, centrarse sólo en un breve período después de una intervención podría llevar a subestimar los impactos en el caso de que los efectos del

programa tarden varios años en manifestarse. Por otro lado, las evaluaciones que sólo toman en cuenta períodos posteriores a la implementación de la intervención podrían acabar subestimando los costos en caso de que en los primeros años se produjera un proceso de ajuste.

Intensidad del tratamiento y efectos de dosificación

Si bien la literatura sobre evaluación de impacto suele analizar el caso binario de participación versus falta de participación en un determinado programa, en la práctica suele ocurrir que las unidades difieren no sólo en su estatus binario de tratamiento (participantes versus no participantes) sino también en la intensidad del tratamiento. Por ejemplo, puede ser que las empresas reciban diferentes montos de un programa de préstamos de un BPD, o bien que participen tomando préstamos en diferentes momentos. Esto deja en evidencia importantes aspectos que se deben considerar cuando se diseña una evaluación. Interesa saber no sólo si el rendimiento de los participantes es mejor que el de quienes no participan, sino también cómo influyen en el rendimiento las diferentes intensidades del tratamiento y si es posible encontrar un "nivel óptimo" para la intervención (por ejemplo, el monto del financiamiento que permite maximizar los efectos en el rendimiento de la empresa).

Tratamientos múltiples

En los contextos en los que se puede contar con tratamientos múltiples, puede ser que al evaluador le interesen no sólo los efectos individuales de cada tratamiento, sino también los efectos que generan sus interacciones. De hecho, no es evidente que el efecto de múltiples programas sea aditivo; por el contrario, puede ser que combinar diferentes intervenciones tenga efectos multiplicativos, o que un tratamiento anule el efecto de otro (por ejemplo, puede ser el caso de las empresas que reciben préstamos para inversiones de parte de un banco público y una subvención para la innovación proveniente de un programa de aportes no reembolsables). Investigar el efecto

combinado de diferentes tipos de intervenciones es crucial para el diseño de programas de BPD eficaces.

La heterogeneidad del impacto

En la mayoría de los contextos relevantes puede ser difícil suponer que una determinada intervención vaya a tener un efecto constante, es decir: el mismo impacto en todas las unidades estudiadas. En particular, pueden surgir dos grandes tipos de heterogeneidad del impacto. El primer tipo ocurre cuando las intervenciones tienen efectos diferenciales para distintos grupos (por ejemplo, puede acontecer que el efecto del crédito otorgado por el BPD sea mayor en las empresas que, de otra manera, tendrían problemas de liquidez). El segundo tipo está relacionado con la distribución de los efectos del programa en la población; por ejemplo, puede pasar que dos programas tengan el mismo impacto promedio pero que uno de ellos concentre los efectos en la parte inferior de la distribución (Frölich y Melly, 2009).[87]

Indicadores y datos

Indicadores

Para evaluar el impacto de los programas de BPD en el rendimiento de las empresas, se pueden utilizar diversos indicadores como variables de resultados.[88] Entre ellos se incluyen la productividad y otros relacionados con las exportaciones, la innovación y el empleo.

[87] Heckman, Smith y Clements (1997) enumeran otros parámetros que podrían ser de interés para un evaluador: i) el porcentaje de personas que aceptan el programa y se benefician de él; ii) el porcentaje de la población total que se beneficia del programa; iii) determinados cuantiles de la distribución del impacto, y iv) la distribución de los beneficios a determinados valores de Estado.

[88] Como señalaron Gertler et al. (2011), los buenos indicadores tienen que ser específicos, mensurables, atribuibles, realistas y bien definidos (SMART, por sus siglas en inglés: *Specific, Measurable, Attributable, Realistic and Targeted*).

La productividad

Existen varias medidas de la productividad de las empresas. El término puede referir a la productividad de un insumo (por ejemplo, la productividad laboral) o a la productividad de todos los insumos (es decir, la productividad total de los factores o PTF). En cualquier caso, medir la productividad no es una tarea sencilla.

Con respecto a la productividad laboral, medida como la razón (ratio) entre la producción total y el factor trabajo, se requiere cierta prudencia en la medición de dichas variables.[89] En la práctica, las empresas producen diversos bienes, y es necesario agregarlos en una única medida de producción (por ejemplo, las ventas o el valor agregado). Por fortuna, generalmente existe información sobre el número de empleados o sobre los costos laborales, aunque es necesario deflactar las variables nominales para obtener variables reales.

Con respecto a la PTF, los diversos métodos de cálculo existentes implican supuestos sobre el proceso de producción y la competencia en los mercados. Por lo tanto, cada método tiene sus fortalezas y sus debilidades.[90]

Dada la dificultad para observar esta variable, muchos programas de BPD directamente apuntan a la mejora de diversas variables relacionadas pero que son más fáciles de observar: por ejemplo, el valor de las exportaciones, los gastos en investigación y desarrollo (I+D), la innovación, las ventas totales y el nivel de empleo.

[89] Idealmente, éstas deberían medirse como la cantidad de bienes producidos y las horas trabajadas para producir esos bienes, respectivamente.

[90] Para un estudio de la literatura sobre la estimación de la productividad a nivel de la empresa o establecimiento, véanse Hulten (2001), Bartelsman y Doms (2000) y Van Biesebroeck (2009).

Indicadores relacionados con las exportaciones

En algunos casos, los programas de BPD pueden centrarse en promover las exportaciones de las empresas beneficiarias. Para medir los efectos de este tipo de programas, se pueden utilizar diversos indicadores, como el valor de las exportaciones, la probabilidad de convertirse en exportador, el número de bienes exportados y el número de mercados de exportación.

En América Latina y el Caribe (ALC) existen algunas evaluaciones de impacto que utilizan estos indicadores. Por ejemplo, a partir de una base de datos a nivel de empresa para Perú a lo largo del período 2001–05, Volpe y Carballo (2008) encuentran una relación entre las iniciativas de promoción de las exportaciones y un aumento de las mismas, tanto en términos de mercados como de productos. Asimismo, sobre la base de un conjunto de datos a nivel de empresa para Argentina a lo largo del período 1996–2008, Castillo et al. (2011) observan que el Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial (PRE), destinado a respaldar a las pequeñas y medianas empresas (PyME), aumenta la probabilidad de convertirse en exportador.

Indicadores relacionados con la innovación

Asimismo, los programas de BPD pueden apuntar a corregir fallas de mercado al promover la inversión de las empresas en I+D.[91] Los instrumentos utilizados para abordar este problema y las limitaciones financieras para innovar incluyen: subvenciones públicas (a través de ayuda y aportes no reembolsables), créditos específicos, incentivos fiscales y herramientas relacionadas con el sistema de propiedad intelectual. De acuerdo con la naturaleza del impacto que se intenta medir, algunos de estos indicadores son los gastos totales en I+D, el número de patentes y el rendimiento.

[91] En el caso de las iniciativas innovadoras, pueden producirse fallas de mercado que nacen de la dificultad de los privados para apropiarse de los retornos sociales de dichas iniciativas.

Indicadores relacionados con el empleo

Finalmente, puede darse también el caso de que un programa de BPD busque generar un aumento del empleo para las empresas participantes. Dentro de este conjunto de indicadores pueden incluirse el número de empleados, el tipo de empleados por nivel de calificación y los salarios que las empresas pagan a sus empleados. Por ejemplo, Castillo et al. (2011) encuentran evidencia de que el programa PRE aumentó tanto los empleos como los salarios.

Los datos

Cuando se analiza la eficacia de los programas de BPD, contar con buenos datos puede hacer toda la diferencia en una evaluación. Los datos utilizados deben caracterizarse por su disponibilidad, precisión y fiabilidad.

Uno de los desafíos para evaluar los programas de BPD en ALC es que los datos secundarios —es decir, los datos recopilados para objetivos diferentes de la evaluación de una política concreta— no suelen estar disponibles. Aunque existen encuestas y censos que podrían proporcionar abundante información para la evaluación y el seguimiento de los programas de los BPD, éstos no siempre están disponibles con ese fin. La falta de disponibilidad también impone limitaciones a la recopilación de datos primarios.[92]

Datos secundarios

Hay tres fuentes de datos secundarios: las encuestas, los censos y los registros administrativos. Cada una de estas fuentes tiene ventajas y desventajas que se deben tener en cuenta en la evaluación.

[92] Por ejemplo, como se trata más adelante, para definir una muestra de empresas es necesario contar con una lista de todas las empresas de la región o del país y, si no hay un censo disponible, la tarea se vuelve difícil.

Las encuestas tienen la ventaja de que posibilitan el armado de un panel de empresas con información anual. Además, proporcionan información sobre diversas variables que permiten que el evaluador utilice métodos de correspondencia para encontrar no beneficiarios con características similares a las de los beneficiarios. Sin embargo, la principal limitación de las encuestas es que cubren sólo muestras de la población y, en muchos casos, esas muestras incluyen a sólo un pequeño porcentaje de los beneficiarios.

Los censos, por el contrario, recopilan información sobre la población total de beneficiarios. Por lo tanto, si los beneficiarios están activos cuando el censo tiene lugar, quedan incluidos en él. Por otro lado, los censos suelen recopilar más información que las encuestas. Esto es importante cuando se aplica la técnica estadística de correspondencia por puntaje de propensión o *propensity score matching* (PSM). Sin embargo, la principal limitación de los censos es que no se llevan a cabo todos los años.

Finalmente, los registros administrativos se refieren a una amplia gama de información sobre las empresas, que ha sido recopilada por varias instituciones, aunque con objetivos diferentes de la evaluación. Como en el caso de los censos y las encuestas, estas bases de datos tienen que ser usadas en la institución que las elabora después de un acuerdo de confidencialidad. La principal ventaja de las bases de datos de los registros administrativos, comparadas con las encuestas y los censos, es que en la mayoría de los casos proporcionan información anual sobre la totalidad de las empresas. Sin embargo, la principal desventaja es que dicha información es limitada y muchas veces no se pueden elaborar indicadores como la PTF.

Las bases de datos administrativos que se han utilizado hasta el momento en las evaluaciones disponibles de políticas de desarrollo productivo y de programas de BPD en ALC son: la Base de Datos para el Análisis Dinámico del Empleo (BADE) en

Argentina, la Relação Anual de Informações Sociais (RAIS) en Brasil, el Servicio de Impuestos Internos (SII) en Chile y la Superfinaciera en Colombia.[93] La BADE fue utilizada por Castillo et al. (2011) en la evaluación del programa PRE; la RAIS, por Ribeiro y De Negri (2009) en la evaluación de las políticas de préstamos del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) y por De Negri et al. (2011) en la evaluación de los programas de BPD en Brasil. Finalmente, la base del SII fue utilizada por Arráiz et al. (2011) en la evaluación del Programa de Desarrollo de Proveedores en Chile.

Datos primarios

Cuando no hay datos secundarios disponibles, es necesario recopilar datos primarios. La principal ventaja de recopilar datos primarios es que se puede tener toda la información necesaria para la evaluación, dado que el cuestionario puede ser diseñado a medida. La principal desventaja la constituyen sus costos y el hecho de que tienden a cubrir sólo un breve período.[94] Para las evaluaciones de un programa de BPD que requieran recopilar datos primarios, será necesario diseñar una muestra y contar con un plan de actividades.[95]

[93] La Base de Datos para el Análisis Dinámico del Empleo (BADE) ha sido creada y es administrada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. La Relação Anual de Informações Sociais (RAIS) es administrada por el Ministério do Trabalho e Emprego (MTE). La base de la Superfinaciera es administrada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Tanto el acceso a estas bases como su utilización son limitados y reglamentados en función de las restricciones de la confidencialidad estadística de las respectivas autoridades administradoras.

[94] Aunque al trabajar con empresas es posible contar con datos de contabilidad de años anteriores, esta estrategia puede no ser del todo eficaz porque a veces parte de la información requerida no proviene de registros contables o porque es muy difícil extraerla de registros pasados. Además, no todas las firmas tienen sistemas de contabilidad adecuados, especialmente las micro y pequeñas empresas.

[95] El diseño de la muestra es una de las actividades más importantes en cualquier estudio. En particular, se necesita abordar (al menos) los siguientes temas: i) la unidad de análisis y la estrategia para definirla; ii) la estrategia de selección y el tamaño de la muestra, y iii) el plan de recopilación de datos. Como en cualquier caso, antes de administrar una encuesta de base y una de seguimiento, también debe planificarse una prueba piloto. Finalmente, todos los procedimientos de recopilación de datos deben tener un calendario de actividades (conocido por todos los actores involucrados) en el que se establezcan las fechas de cada actividad y los actores responsables.

Estándares metodológicos

El elemento clave en una evaluación consiste en poder construir un contrafactual creíble para atribuir correctamente los resultados a la intervención de política evaluada. En particular, existen métodos experimentales y cuasiexperimentales para evaluar los programas de BPD.

En esta sección se presenta una breve descripción intuitiva de las diferentes metodologías que suelen aplicarse. En la primera subsección se explica el método de diseño experimental, que actualmente se considera la "norma de oro" en las evaluaciones de impacto. Incluso en aquellos casos en los cuales no es viable un diseño experimental completo, éste suele ser una referencia útil para comparar con otros métodos. En la segunda subsección se detallan los diversos métodos no experimentales y cuasiexperimentales que se pueden aplicar cuando el diseño experimental no es viable.

La "norma de oro": el diseño experimental

En la literatura de evaluación de impacto se considera que el diseño experimental tiene un estatus superior. Este tipo de diseño se basa en dividir al azar una muestra representativa en un grupo de tratamiento y un grupo de control. Esta asignación aleatoria al tratamiento asegura que haya un equilibrio entre las unidades tratadas y las no tratadas con respecto a las características observables y no observables promedio. Gracias a esto, los dos grupos son comparables y se elimina el sesgo de selección.[96]

Además de su indiscutible utilidad para lidiar con el problema del contrafactual no observable, los diseños experimentales tienen otras ventajas prácticas. Primero, la

[96] Por consiguiente, el *problema fundamental de inferencia causal* se supera utilizando un grupo de control seleccionado aleatoriamente para calcular el resultado contrafactual del grupo de tratamiento.

aleatorización permite calcular el impacto promedio de un programa como una sencilla diferencia de los valores medios entre el grupo tratado y el grupo de control sin tener que recurrir a las sofisticadas técnicas econométricas necesarias en contextos no experimentales para dar cuenta de diferentes tipos de sesgos.

Segundo, la aleatorización puede disminuir los requisitos de datos vis-à-vis otras técnicas no experimentales, ya que para calcular los impactos promedio de los programas con asignación aleatoria sólo hacen falta los resultados en cada grupo luego del tratamiento, más un puñado de características ex ante para verificar que la aleatorización haya sido exitosa.

Desde luego, esto no quiere decir que una buena base de datos no sea importante en las evaluaciones experimentales; cuantos más datos haya disponibles, más precisa y reveladora será la evaluación. Por ejemplo, la recopilación de datos durante muchos años después del tratamiento puede ayudar a investigar los efectos de largo plazo de un programa. Asimismo, la abundancia de datos antes del tratamiento sobre las variables de resultados y otros factores observables puede mejorar significativamente la precisión de los impactos estimados, lo cual constituye una preocupación clave en los estudios que utilizan muestras pequeñas.

Si bien la aleatorización se está convirtiendo en un enfoque generalizado para evaluar el impacto de las políticas públicas en sectores como la economía del desarrollo y del trabajo (véase, por ejemplo, Banerjee y Duflo, 2009), todavía no se ha aplicado en la evaluación de los programas de los BPD.

Una posible explicación es que es poco probable que los programas mencionados cumplan las condiciones bajo las cuales es más viable la asignación aleatoria, es decir: un exceso de demanda.[97] En general, los experimentos aleatorios para evaluar las intervenciones públicas se aprovechan de una gran demanda de estos servicios y de limitaciones por el lado de la oferta. Bajo estas condiciones, la selección aleatoria de los beneficiarios de un conjunto de candidatos posibles es una manera clara y transparente de garantizar a todas las unidades (individuos, empresas, etcétera.) la misma probabilidad de participar.

Banerjee y Duflo (2004) presentan un ejemplo de un diseño experimental cercano a los programas de BPD. Los autores aprovechan una variación exógena generada por un cambio de política en India para ver si las empresas receptoras de créditos directos aumentan su producción. Los resultados muestran una aceleración significativa de la tasa de crecimiento de las ventas y los beneficios en las empresas beneficiarias. Otro ejemplo es el de Cotler y Woodruff (2008), quienes utilizan las diferencias en la introducción de un nuevo programa de préstamos diseñado para servir a los clientes de la mayor empresa de comida rápida de México (Bimbo) para identificar el impacto del crédito en los resultados de las pequeñas empresas minoristas de la Ciudad de México. Los autores descubren que los préstamos tienen un impacto positivo en las empresas más pequeñas pero negativo en las más grandes, y sostienen que estos resultados son consistentes con las hipótesis que postulan que las empresas más pequeñas tienen mayor retorno del capital y enfrentan mayores restricciones de crédito.

[97] Cabe destacar que el exceso de demanda no es una condición necesaria para aplicar un diseño experimental. En efecto, la aleatorización es compatible con el tratamiento de toda la población elegible. Por ejemplo, es habitual utilizar la aleatorización para dividir los individuos elegibles en diferentes grupos y asignar aleatoriamente el orden en el que reciben tratamiento, en lugar de si lo reciben o no. Esto permite utilizar a los grupos tratados más tarde como control para los grupos tratados antes. Sin embargo, ciertas características de los programas, como el tipo de proyecto y el número de postulantes, pueden significar que aun este tipo de aleatorización no sea política ni éticamente viable en algunos casos, aunque siga existiendo la necesidad de llevar a cabo una evaluación de impacto. Por fortuna, se han creado numerosas técnicas no experimentales en reemplazo de la asignación aleatoria para calcular el impacto de los programas públicos.

Métodos cuasiexperimentales y no experimentales

En ausencia de una asignación aleatoria, las diferencias preexistentes entre los participantes y no participantes de un programa pueden generar sesgos que dificulten gravemente el cálculo de su impacto. La principal preocupación es el sesgo de selección, que puede provenir de dos fuentes. En primer lugar, puede haber un sesgo administrativo (o sesgo de emplazamiento del programa), que ocurre cuando los administradores del programa seleccionan a los participantes sobre la base de criterios específicos que los diferencian de los no participantes. En segundo lugar, existe el sesgo de autoselección, que se produce cuando los individuos deciden si van a participar o no lo van a hacer, en virtud de algún tipo de análisis de costo-beneficio que, una vez más, puede arrojar diferencias significativas entre el grupo de participantes y de no participantes.

En la práctica, es bastante probable que se dé una combinación de los dos tipos de sesgos de selección: en general, todas las intervenciones públicas tienen una población objetivo como las PyME, los investigadores jóvenes dispuestos a estudiar en el extranjero o los agricultores dispuestos a introducir nuevas tecnologías y, dentro de esa población objetivo, los individuos o empresas pueden decidir si participan o no. Como consecuencia, una simple diferencia preexistente de valores medios entre tratados y no tratados contamina la estimación de los efectos del programa y la torna imprecisa.

Para sortear este problema, un primer enfoque consiste en intentar controlar los factores que generan el sesgo de selección. Entre las técnicas que adoptan este enfoque se encuentran los métodos de regresión y el PSM, y el método de diferencias en diferencias (DD) y los modelos de efectos fijos.

Un segundo enfoque, representado por el método de variables instrumentales (VI) y el diseño de regresión discontinua (RD), consiste en analizar rasgos específicos de las reglas de asignación para intentar replicar el entorno experimental.

Los métodos de regresión y el PSM

Como se ha mencionado, en un diseño experimental el impacto de un programa se puede calcular como la diferencia de medias entre el grupo tratado y el no tratado. A su vez, esto es equivalente a correr una regresión lineal del resultado de interés contra una constante y una variable binaria que indica el estatus del tratamiento (tratado/no tratado). En los entornos no experimentales, esta regresión no es adecuada, debido a los sesgos mencionados arriba. Sin embargo, si todas las variables que afectan tanto al estatus del tratamiento como al resultado son observables, es posible controlar por estas variables añadiéndolas a la regresión lineal.[98]

Para entender cómo funciona el PSM, supongamos que los individuos tratados y no tratados sólo difieren en una única variable, X. Luego, el estimador de correspondencia (matching) asigna a cada individuo tratado una unidad de comparación con un individuo no tratado que tiene el valor más similar a X. El efecto del tratamiento se puede calcular en este caso como un promedio de las diferencias entre cada unidad tratada y su vecina no tratada más cercana en términos de sus valores de X.[99]

[98] El supuesto clave aquí es que se puede controlar explícitamente por todas las variables relevantes, una afirmación normalmente conocida como supuesto de independencia condicional (CIA, por sus siglas en inglés) o selección en observables.

[99] No obstante, cuando varios factores difieren entre los grupos, la idea de cercanía no está claramente definida, puesto que los individuos pueden ser similares en ciertos aspectos y no en otros. Para superar este problema de dimensionalidad, Rosenbaum y Rubin (1983) demostraron que si se conocen todos los factores relevantes que determinan la participación en un programa, el procedimiento de correspondencia entre tratados y no tratados (*matching*) puede realizarse basándose en la probabilidad condicional de participación, o puntaje de propensión (*propensity score*), que representa la probabilidad de participar en el programa para un valor determinado del vector de características X.

Actualmente, el PSM parece ser el enfoque preferido en la evaluación de los programas de bancos de desarrollo. De esta forma, Aivazian, Mazumdar y Santor (2003) llegan a la conclusión de que el Programa de Pequeñas y Medianas Industrias del Banco Mundial en Sri Lanka contribuyó a disminuir las restricciones de crédito y a aumentar el nivel de inversión en las empresas receptoras de subvenciones. Sin embargo, este efecto es más bien limitado, no en menor medida debido a la cantidad relativamente pequeña de recursos destinados a este fin. Otra conclusión de su análisis es que la garantía pública disminuía considerablemente el costo del préstamo de las PyME.

Los modelos de diferencias en diferencias y de efectos fijos

Los modelos DD surgieron en el contexto de "experimentos naturales", es decir: situaciones en las que existen grupos de tratamiento y de control pero no se deben a un diseño del investigador sino que se han dado de forma natural. Estos modelos suelen utilizarse para evaluar el impacto de los cambios de política a nivel agregado.[100]

El método DD consiste en aplicar una doble diferencia. Compara los cambios a lo largo del tiempo en la variable de interés (como ventas o productividad) entre una población beneficiaria de un programa (grupo tratado) y una población no beneficiada (grupo de comparación).[101]

[100] Por ejemplo, en uno de los artículos más citados que utilizan esta técnica, Card y Krueger (1994) analizan un cambio de la legislación en Nueva Jersey para estudiar el impacto de los salarios mínimos en el empleo, utilizando Pensilvania como grupo de comparación.

[101] Este método se puede ampliar fácilmente al caso de grupos y períodos temporales múltiples y también para incluir variables de control (véase, por ejemplo, Imbens y Wooldridge, 2009). Además, el estimador de DD se puede adaptar a los casos en que el tratamiento se asigna a nivel individual; esto permite superar una de las grandes limitaciones de los estimadores regresivos y los estimadores de correspondencia, puesto que permite controlar la selección de los no observables siempre y cuando estos factores no observados sean constantes a lo largo del tiempo. De esta manera, el método de DD es un ejemplo de estimador de efectos fijos (EF), que supone que cualquier heterogeneidad no observada con influencia sobre la participación del programa y los resultados es fija a lo largo del período registrado.

El supuesto de identificación, subyacente en los modelos de DD y EF, es que no hay factores no observados que varíen con el tiempo y que afecten al estatus de tratamiento o a los resultados. Es decir: que todos los factores relevantes no observados son constantes a lo largo del tiempo. Así, los modelos de DD y EF requieren que, en ausencia de tratamiento, se pueda suponer que los dos grupos (tratados y controles) habrían tenido las mismas tendencias.

El enfoque más habitual consiste en aplicar a bases de datos de panel el método de DD combinado con el método de PSM para asegurar la similitud entre participantes y no participantes. Este enfoque funciona como se explica a continuación. Cuando hay datos disponibles para los años anteriores al comienzo del programa, es posible utilizar PSM para encontrar no beneficiarios con la misma tendencia ex ante que los beneficiarios en las variables de resultados. Cuando se compara a los beneficiarios y no beneficiarios que tienen las mismas características antes de que comience el programa, incluida la tendencia en las variables de los resultados, es más fácil suponer la igualdad de tendencias en ausencia del programa. De esta forma, la combinación de DD y PSM es un procedimiento potente para obtener buenas estimaciones del impacto de los programas de BPD.[102]

Por ejemplo, Zecchini y Ventura (2006) utilizan un enfoque de DD para demostrar que los fondos de garantías del Estado para las PyME aumentaron el crédito que dichas empresas recibían del sistema bancario en Italia. Sobre la base de estos resultados, los autores sostienen que, debido a su costo relativamente pequeño para las finanzas públicas y su alta capacidad para movilizar capital privado, los esquemas de garantía pueden ser uno de los instrumentos más eficaces para promover el financiamiento de las PyME, siempre que se centren en las empresas con mayores restricciones crediticias.

[102] Dicho procedimiento comprende tres etapas: i) calcular el puntaje de propensión antes de que se produzca el tratamiento; ii) definir un soporte común de las empresas a través de la correspondencia, y iii) utilizar un modelo de efectos fijos en el soporte común. Heinrich, Maffioli y Vázquez (2010) proporcionan directrices para aplicar este método y varios autores han llevado a cabo evaluaciones a partir de su aplicación.

Asimismo, con una metodología de DD, Paravisini (2008) analiza el efecto de un programa de préstamos dirigido a pequeñas empresas argentinas con fondos del Banco Mundial, y observa que 93 centavos de cada dólar prestado habrían llegado de todos modos a las empresas. Este resultado parece señalar que los programas de préstamos dirigidos a destinatarios definidos son utilizados por los bancos para reducir el costo de sus préstamos sin aumentar sustancialmente la cantidad de préstamos que conceden.

Finalmente, el trabajo de Bach (2011) comprueba que el programa de préstamos Compte pour le Développement Industriel (Codevi) de Francia consigue mejorar el acceso al crédito de las pequeñas empresas francesas. Las conclusiones revelan que el acceso a la subvención de financiamiento aumentó considerablemente el financiamiento de deuda del lado de las empresas. Sin embargo, se concluye que esto no condujo a una sustitución significativa entre los canales de financiamiento no subvencionados y los subvencionados, lo cual puede ser interpretado como evidencia de restricciones crediticias.

Por otro lado, Hall y Maffioli (2008) ofrecen una reseña de evaluaciones empíricas en América Latina. Según estos autores, los estudios revelan que los programas de crédito suelen tener efectos positivos en los resultados intermedios, como los gastos en I+D, la formación laboral y la introducción de nuevos procesos y prácticas de control de calidad, sobre todo en los países en desarrollo (López Acevedo y Tan, 2010). Sin embargo, la evidencia sobre el impacto en los resultados de rendimiento de más largo plazo, como el aumento de las ventas, las exportaciones, el empleo, la productividad laboral y la PTF, es diversa.

Específicamente, Chudnovsky et al. (2006) analizan el Fondo Tecnológico Argentino (Fontar), un programa destinado a mejorar la I+D y el desarrollo tecnológico mediante aportes no reembolsables, y hallan efectos positivos que fluctúan entre el 57

y el 79% de aumento en las inversiones en innovación, pero no detectan impactos importantes en la productividad laboral o en las ventas de nuevos productos. De la misma manera, para el caso del Apoio ao Desenvolvimento Tecnológico da Empresa Nacional (ADTEN), un programa de subvenciones para I+D y desarrollo tecnológico de Brasil, Ribeiro y De Negri (2009) detectan un aumento de entre el 50 y el 90% en los gastos en I+D, pero no observan ningún impacto en las ventas, el empleo o la productividad laboral. Benavente, Crespi y Maffioli (2007) estudian el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (Fontec) de Chile, diseñado para promover la transferencia y el desarrollo de tecnologías y apoyar la I+D, y calculan un aumento del 40% en las ventas y del 3% en la intensidad exportadora, aunque no detectan ningún impacto en la productividad laboral.

Otros ejemplos estrechamente relacionados con los programas de BPD para América Latina son los consignados por Ribeiro y De Negri (2009), De Negri et al. (2011) y Eslava, Maffioli y Meléndez Arjona (2012a y 2012b). En particular, De Negri et al. (2011) analizan la eficacia de las líneas públicas de crédito para fomentar el desempeño de las empresas brasileñas. Los autores se centran en el impacto de las líneas de crédito administradas por el BNDES y la Agencia Brasileña de Innovación (Finep) sobre el crecimiento del empleo, la productividad laboral y las exportaciones. Con este fin, utilizan un único conjunto de datos de panel desarrollado por el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), que recoge información sobre el desempeño a nivel de empresa y el acceso a líneas públicas de crédito. Este particular entorno de datos les permite utilizar técnicas cuasiexperimentales para controlar los sesgos de selección al calcular el impacto de las líneas públicas de crédito. El núcleo de su estrategia de cálculo se basa en una técnica de DD, que complementan con métodos de correspondencia para verificar la robustez. Los resultados demuestran consistentemente que el acceso a las líneas públicas de crédito tiene un impacto significativo y positivo robusto en el crecimiento del empleo y las exportaciones, aunque no encuentran evidencia de efectos significativos en la productividad. Es

interesante señalar que, según las conclusiones, el impacto en las exportaciones se debe al aumento de los volúmenes de exportaciones en las empresas de exportación, pero no se detecta ningún efecto significativo en la probabilidad de convertirse en exportador.

Por su parte, Eslava, Maffioli y Meléndez Arjona (2012a) analizan el impacto de la actividad prestamista del Banco de Desarrollo Empresarial (Bancóldex) de Colombia sobre el desempeño de las empresas. Para la evaluación se utilizan datos de varios años sobre préstamos concedidos por Bancóldex y sobre el desempeño de todos los establecimientos manufactureros con 10 empleados o más. A partir de una combinación de técnicas de correspondencia y de regresiones de panel de efectos fijos para tratar con los sesgos de selección, encuentran aumentos importantes en la producción (24%), el empleo (11%), las inversiones (70%) y la productividad (aproximadamente un 10%) a lo largo de los cuatro años posteriores al primer préstamo de Bancóldex. También observan efectos positivos en el número de productos exportados por las empresas y en la cuota de producción como resultado de los préstamos de corto plazo (con plazos inferiores a cinco años). No obstante, el impacto en las inversiones, la producción y la productividad deriva fundamentalmente de préstamos de Bancóldex a largo plazo.

De manera similar, Eslava, Maffioli y Meléndez Arjona (2012b) examinan el impacto de Bancóldex en el acceso al crédito. Para ello, utilizan una base de datos única que contiene características clave de todos los préstamos concedidos a las empresas en Colombia, incluidos datos sobre el intermediario financiero a través del cual se concedió el préstamo y si este estuvo o no financiado con recursos de Bancóldex. En este documento de trabajo se evalúan básicamente los efectos sobre el acceso al crédito comparando los préstamos de Bancóldex con préstamos de otras fuentes y se estudia el impacto de recibir un crédito de Bancóldex sobre la historia crediticia posterior de una empresa. Para abordar problemas de sesgo de selección, se utiliza

una combinación de modelos que controlan por efectos fijos y técnicas de correspondencia. Las conclusiones demuestran que las relaciones crediticias que involucran fondos de Bancóldex se caracterizan por tasas de interés más bajas, préstamos de mayor monto y plazos más largos. Estas características se traducen en tasas de interés promedio más bajas y préstamos de mayor monto promedio para las empresas receptoras de créditos de Bancóldex (y también se traducen en un plazo promedio más extenso, pero este efecto puede tardar dos años en materializarse). Finalmente, las conclusiones presentan evidencia de un efecto demostración: las empresas con acceso a créditos de Bancóldex son capaces de ampliar significativamente el número de intermediarios con los que tienen relaciones crediticias.

El enfoque de variable instrumental

El enfoque de variable instrumental (VI) consiste en aprovechar rasgos particulares del diseño y del entorno institucional de un programa con el fin de encontrar una fuente de variación exógena que replique lo mejor posible las condiciones de una prueba aleatoria. Si bien los aspectos teóricos del método VI pueden ser muy complejos, la intuición es sencilla: se trata de encontrar una variable que influya en la probabilidad de participación pero que no esté relacionada con otras variables que incidan en el resultado en cualquier otro sentido. En otras palabras, una variable instrumental (o, sencillamente, un instrumento) es una variable que influye en el estatus de tratamiento pero que se puede considerar "tan buena como si fuera aleatoria".

Para ilustrar el funcionamiento del método puede suponerse un programa de BPD que se proponga aumentar las ventas de las empresas que reciben financiamiento para adoptar nuevas tecnologías que les permitirían tener acceso a mercados internacionales. En este caso, es de esperar que algunas características no observables

que determinan la participación de las empresas en el programa (como la capacidad y la motivación de los empresarios) también puedan influir en su capacidad de ventas. En este contexto, una comparación entre beneficiarios y no beneficiarios reflejaría el impacto del proyecto pero también las características intrínsecas de las empresas participantes.[103]

A pesar de que la VI es un método potente para evaluar el impacto de un programa de BPD, encontrar un instrumento después de que el proyecto ha sido elaborado no siempre es fácil. Uno de los enfoques para asegurar que un instrumento está disponible consiste en implementar el proyecto con un "diseño de estímulo al azar". Esto implica alentar aleatoriamente a las empresas para que participen en el programa de créditos a través de diferentes mecanismos. Por ejemplo, se pueden distribuir aleatoriamente cupones a algunas empresas para promocionar un programa para reducir el costo del crédito. En este escenario, es razonable pensar que las empresas que reciben los cupones son las que más probabilidades tienen de participar en el programa, en comparación con aquellas empresas que no los recibieron. Dado que los incentivos están distribuidos aleatoriamente entre las empresas, no hay razón para pensar que el mecanismo de fomento esté correlacionado con la variable de resultados, lo cual hace de él un instrumento razonable.[104]

Dado que es difícil encontrar un buen instrumento, la mayor parte de la literatura especializada que adopta este método se ha centrado en la creación del instrumento a través de un diseño de estímulo al azar. Uno de los ejemplos mejor conocidos de este

[103] Para más detalles sobre las características y las limitaciones del método VI, véase Angrist y Pischke (2009) en el capítulo 4.

[104] Otra limitación de la VI es que sólo puede estimar efectos promedio de tratamiento local (LATE, por sus siglas en inglés: *Local Average Treatment Effect*), lo cual significa que sus resultados son relevantes sólo para aquellas empresas cuyo comportamiento se ve afectado por el instrumento (Imbens y Angrist, 1994). Por ejemplo, en el caso anterior, los resultados son válidos sólo para las empresas que participan en el programa debido a la reducción de costos y que, de no existir el descuento, no participarían. Pero los resultados no son válidos para las empresas que se benefician del descuento y que participarían incluso sin él. Por otro lado, debe tenerse en cuenta el problema de la debilidad de los instrumentos (véase, por ejemplo, Bound et al., 1995). Un instrumento es débil cuando su correlación con el tratamiento es baja. Si el instrumento es débil, puede generar sesgos y aumentar los errores estándares de la estimación de la VI.

enfoque es el estudio de Karlan y Zinman (2008). Estos autores ponen a prueba las hipótesis de una demanda inelástica de microcréditos utilizando datos de un experimento de campo aleatorio realizado en Sudáfrica, que comprende información sobre antiguos prestatarios de una importante institución que otorgaba micropréstamos al consumo, con fines de lucro, a trabajadores pobres. Karlan y Zinman calculan primero la elasticidad precio de la demanda de créditos al consumo ofreciendo a través de una solicitud por correo una tasa de interés aleatoria a cada uno de los más de 50 mil antiguos clientes. Después calculan las elasticidades plazo volviendo a utilizar sugerencias por correo asignadas aleatoriamente para inducir la elección de determinados plazos.

Aunque este tipo de diseño no ha sido plenamente implementado en el estudio de los BPD, puede adaptarse fácilmente a este fin. Por ejemplo, en el plan de evaluación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recientemente concedido a un BPD en México, se adoptó un diseño de estímulo al azar que incluye la asignación aleatoria de campañas de información sobre nuevos productos financieros en cierta región. Asimismo, en Ecuador, otro proyecto apoyado por el BID prevé la aleatorización de información sobre la disponibilidad de una línea de crédito a clientes pasivos de instituciones de microcrédito relacionadas con un fondo nacional de microcréditos de segundo piso. En ambos casos, si las campañas de información demuestran ser lo suficientemente efectivas para influir en la toma de líneas de crédito, podrían ser utilizadas como una potente VI para las evaluaciones de estas líneas de crédito.

La regresión discontinua

La regresión discontinua (RD) es otro potente enfoque para identificar el efecto de un programa de BPD en el desempeño de las empresas. Se basa en la idea de que, en un mundo sumamente regido por reglas, algunas de estas reglas son arbitrarias y, por lo

tanto, proporcionan experimentos naturales. En este marco, se puede estimar el efecto promedio del tratamiento en la discontinuidad que determina cuáles empresas son asignadas al tratamiento (reciben el programa) y cuáles al control (no reciben el programa). La intuición detrás del enfoque es que las unidades tratadas justo por encima del punto de corte son muy similares a las unidades de control justo por debajo del punto de corte, lo cual permite comparar sus resultados sin incurrir en sesgos. Los diseños de regresión discontinua se presentan bajo dos formas: "agudos" y "borrosos". Los primeros se basan en una selección en observables, mientras que los segundos implican el uso de variables instrumentales (Angrist y Pischke, 2009, cap. 6).

Valga como ejemplo de una regresión discontinua aguda un programa de un BPD en el que se concede una línea de crédito a empresas según su historial crediticio específico; los que se encuentran por encima del puntaje (umbral) pueden beneficiarse del programa y los que se encuentran por debajo forman parte del grupo de control. Este esquema tiene la ventaja de que la calificación crediticia puede ser determinada fuera de la institución financiera prestamista, por una autoridad central u otra entidad, lo cual aporta transparencia al proceso de selección.

Una regresión discontinua borrosa difiere de una aguda en el hecho de que no existe un valor que determine perfectamente los grupos de tratamiento y control sino que es una variable que influye en la probabilidad de tratamiento. En este caso, la variable que incide en la participación del programa puede usarse como variable instrumental para predecir el tratamiento. Dado que este tipo de regresión discontinua puede verse como un caso particular del método de VI, sus ventajas y limitaciones son las mismas que las de ese último.

Por ejemplo, Bubb y Kaufman (2009) argumentan que los bancos de inversión de Estados Unidos de Norteamérica adoptaron reglas de selección de emisores (con

puntos de corte) basados en el puntaje de crédito como respuesta a las directrices de suscripción de Fannie Mae y Freddie Mac, y ofrecen un modelo simple que racionaliza esa regla general de origen. Con esta teoría, sugieren que el aumento de los créditos impagos no es prueba suficiente de que la titulización haya provocado una selección laxa. Los autores analizan detalladamente los datos de los préstamos y, a partir de un diseño de regresión discontinua, descubren que la evidencia es por un lado inconsistente con la teoría de la regla automática de titulización, pero consistente con la teoría de la regla automática de origen. También documentan que hay un incremento del número de préstamos y de la tasa de impagos en el punto de corte de la calificación crediticia, mientras que no hay aumentos análogos en la tasa de titulización. Finalmente, llegan a la conclusión de que las reglas de punto de corte basadas en la calificación crediticia proporcionan evidencia de que los grandes titulizadores fueron, hasta cierto punto, capaces de regular el comportamiento de los bancos de inversión.

Por otra parte, sobre la base de un marco de regresión discontinua, Skiba y Tobacman (2007) aprovechan un proceso de calificación crediticia utilizado para aprobar o denegar solicitudes de préstamos del día de pago, con el fin de estudiar el impacto causal del acceso a dichos préstamos sobre la propia toma de préstamos, las quiebras y los delitos. Así, descubren que aquellos que fueron aprobados para un préstamo de día de pago solicitan en promedio 8.8 más préstamos de día de pago, hasta llegar a tener deudas de 2 mil 400 dólares por estos préstamos, con 350 dólares en cargos por financiamiento. Esta alta frecuencia de toma de préstamos señala que no es probable que el comportamiento asociado a préstamos de día de pago esté determinado por shocks pasajeros en las necesidades de consumo. La aprobación de préstamos de día de pago disminuye la toma de préstamos con garantía prendaria en el corto plazo, pero esta disminución se disipa al cabo de unas pocas semanas.

Los modelos estructurales

Cuando se trata de decidir cuál es el mejor enfoque empírico para analizar los datos económicos, la pregunta que debería formularse es qué busca responder el analista. Los modelos económicos explícitos hacen más fácil formular y responder preguntas económicas. Los defensores de los enfoques no teóricos para analizar datos económicos apelan a la aleatorización como un ideal e invocan los métodos de VI, PSM o regresión discontinua como sustitutos de la aleatorización. Sin embargo, incluso las aleatorizaciones perfectamente ejecutadas no responden a todas las preguntas de interés económico. Hay ejemplos destacados que muestran que los modelos estructurales generan más información sobre las preferencias que los experimentos.

Los modelos estructurales buscan utilizar datos para definir los parámetros de un modelo económico subyacente, basándose en modelos de elecciones individuales o de las relaciones agregadas que se derivan de ellas. El cálculo estructural tiene una larga tradición en la economía, pero hace poco que comenzó a contar con mejores y mayores bases de datos, computadoras más potentes, métodos de modelización perfeccionados, técnicas computacionales más rápidas y nuevos métodos econométricos (como los mencionados anteriormente), los cuales han permitido adelantos significativos. Sobre la base de un grupo de supuestos, este tipo de modelos permite calcular la contribución de un determinado cambio de política al conjunto de la economía.

Los trabajos de Todd y Wolpin (2006), Keane y Wolpin (1997) y Attanasio, Meghir y Santiago (2005) presentan ejemplos de esta metodología, aunque no necesariamente aplicados a BPD.

Los recursos

Para ser completo, un plan de evaluación debe identificar claramente los recursos necesarios para llevarla a cabo, lo cual incluye: i) la definición de un equipo de evaluación y la definición de sus responsabilidades y tareas; ii) la definición de un presupuesto y un plan de trabajo, y iii) la identificación de la fuente de financiamiento.

El equipo de evaluación

Idealmente, el equipo de evaluación debería estar compuesto por una combinación de evaluadores externos y gestores expertos (es decir, profesionales involucrados en la implementación del programa). Los evaluadores externos garantizan: i) más independencia, porque están mucho más involucrados en el éxito de la evaluación que en el éxito del programa (lo cual debería implicar que se alcance un alto grado de objetividad y credibilidad) y ii) mayor concentración, porque están exclusivamente dedicados a la evaluación sin tener que ocuparse de la implementación del proyecto.

Los profesionales involucrados en la implementación son clave para que: i) se comprendan claramente los objetivos del programa y los mecanismos de ejecución, ii) se acceda fácilmente a los datos y a la información sobre el proyecto en un plazo oportuno y iii) tenga lugar un diálogo más fluido con las autoridades y haya un mayor reconocimiento de los resultados de la evaluación.

El plan de evaluación debería especificar cuáles son las capacidades y los conocimientos técnicos que requiere una evaluación exitosa. Si bien es difícil generalizar a propósito de la composición exacta del equipo ideal (la cual depende del programa que se evalúa y de los recursos disponibles), como mínimo éste debería aportar colectivamente conocimientos sobre (y experiencia en) lo siguiente:

1. Diseñar evaluaciones, incluida la elección del método de evaluación y la valoración de la potencia estadística.

2. Negociar el diseño de la evaluación con los interesados clave.

3. Diseñar y administrar la recopilación de datos,[105] lo cual abarca el diseño del cuestionario, el desarrollo de planes de muestras y la recopilación de datos en contextos relevantes para el proyecto que se evalúa.

4. Diseñar sistemas para proteger la integridad de la evaluación.

5. Dirigir los análisis estadísticos necesarios para estimar los impactos.

6. Presentar las conclusiones a un amplio espectro de audiencias, entre ellas los académicos y los encargados de formular políticas.

Independientemente de la composición exacta del equipo, es importante recordar que la gestión del programa y la implementación de la evaluación están necesariamente interrelacionadas y no deben funcionar como actividades independientes y separadas.

Los recursos financieros

El plan de evaluación debe calcular rigurosamente los recursos necesarios para financiar la evaluación. Con este fin, el diseño de la misma debería incluir un plan de trabajo que describa quién realizará qué actividad y en qué momento. Las actividades deben contar con un presupuesto, a fin de definir con precisión las necesidades de financiamiento, movilizar recursos y asegurar que los niveles de los fondos con los

[105] Si el equipo del proyecto decide contratar a individuos o empresas externas a fin de que contribuyan a dirigir la evaluación de impacto, le resultaría útil pensar en la evaluación y la recopilación de datos como dos actividades separadas que pueden ser ejecutadas potencialmente por dos agencias diferentes. Para que este modelo tenga éxito, las dos agencias tienen que trabajar adecuadamente juntas y a menudo es deseable un rol de coordinación de parte del solicitante de la evaluación.

que se cuenta sean adecuados (Gorgens y Kusek, 2009). También es importante desagregar los costos entre las actividades de monitoreo y evaluación. El cuadro siguiente presenta un ejemplo de un presupuesto para un plan de trabajo de una evaluación de impacto.

PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO PARA UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Descripción de las tareas	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				Res-pon-sable	Costo (Dólares estadouniden-ses)	Fuente de los Recursos
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
I Evaluación de impacto															
Personal															
Personal de evaluación del programa (gestor de la evaluación, etcétera.)															
Consultores internacionales y/o nacionales (investigador principal)															
Asistente de investigación															
Experto en estadística															
Coordinador del trabajo de campo															
Viajes															
Vuelos internacionales y locales															
Transporte terrestre local															
Subsistencia (hotel y viático)															
Recolección de datos[a/]															
Diseño del instrumento															
Prueba piloto															
Capacitación															
Viajes y viáticos															
Material de encuesta, equipo															
Cuestionarios impresos															
Personal de campo															
Encuestadores															
Supervisores															
Transporte (vehículos y combustible)															
Conductores															
Digitación de los datos															
Limpieza y digitación de datos															
Análisis y divulgación de los datos															
Talleres															
Documentos, informes															
Otros															
Espacio de oficina															
Comunicaciones															
Software															
Reporte de la evaluación de impacto															
Informe final															

a/ El cálculo del costo de la recolección de datos debe reflejar supuestos tales como el número de rondas de recolección necesarias, cuánto durará la recolección de datos, el número de comunidades en la muestra, el número de hogares por comunidad, la extensión del cuestionario, la duración de los viajes, etcétera.

Un componente importante de los costos de la evaluación es el conjunto de recursos necesarios para la recopilación de datos. En un estudio reciente de las evaluaciones de impacto del Banco Mundial, los autores llegaron a la conclusión de que más de la mitad de los recursos dedicados a dicho tipo de evaluaciones se destinaba a actividades de recopilación de datos (véase Gertler et al., 2011). Los costos de recopilación de datos dependen de diversos factores. Sin embargo, los dos factores clave son el tamaño de la muestra y el número de rondas de recopilación. Por eso, es tan importante pensar cuidadosamente acerca de estos dos factores en las primeras etapas del diseño de la evaluación.

Conclusiones

El diseño de una evaluación de impacto de un programa de BPD requiere tener en cuenta varios aspectos clave para el éxito. En primer lugar, hay que considerar las externalidades que las empresas beneficiarias pueden presentar, ya que pueden darse economías de aglomeración. A su vez, puede ser que los efectos de los programas de BPD tarden en manifestarse en los resultados. Por lo tanto, en una evaluación de impacto es fundamental tener una idea adecuada de la distribución de los efectos del programa en el tiempo. Además, puede ser que las empresas reciban diferentes montos de crédito de un programa o que participen tomando préstamos en diferentes momentos. Por eso, es primordial considerar la intensidad del tratamiento y sus efectos de dosificación. Finalmente, hay dos elementos adicionales que se tienen que tener en cuenta a la hora de evaluar un programa de BPD: i) los potenciales tratamientos múltiples que surgen cuando las empresas beneficiarias toman créditos adicionales de otras instituciones del mercado, y ii) la heterogeneidad del impacto que tiene lugar cuando hay efectos diferenciales para distintos grupos de beneficiarios.

En segundo lugar, cuando se analiza la eficacia de los programas de BPD, contar con buenos datos puede hacer toda la diferencia en una evaluación. Los datos utilizados

deben caracterizarse por su disponibilidad, precisión y fiabilidad. En este sentido, ya sean datos primarios o secundarios, la calidad de los mismos es otro de los elementos indispensables para una evaluación exitosa.

Finalmente, como se trató anteriormente, se pueden aplicar diferentes metodologías, experimentales y cuasiexperimentales, para evaluar los programas de BPD. Como regla general, poder contar con una metodología experimental garantiza la calidad del contrafactual y de los resultados. Pero el desafío en general es elegir la metodología que mejor se ajuste dadas las circunstancias particulares de cada programa.

En América Latina, no obstante el hecho de que aún es incipiente la evidencia empírica, resulta claro el esfuerzo que se está llevando a cabo por contribuir a la documentación sobre la eficacia de los programas relacionados con los BPD. Estas evaluaciones de impacto cuentan con metodologías rigurosas, datos confiables y en general tratan de controlar por varios de los factores relevantes antes señalados. No obstante, es claro, y a la vez alentador, el reto que se presenta a futuro, dada la variedad de programas de BPD y las posibilidades metodológicas actuales.

Fuente de información:
http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37818823

Dan a conocer la calificación del crédito de nómina en materia de transparencia (CONDUSEF)

El 18 de junio de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó la evaluación de las Instituciones Financieras respecto al producto *Crédito de nómina y crédito para adultos mayores*. A continuación se presenta la información.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros dio a conocer la calificación del producto Crédito de nómina y crédito

para adultos mayores en materia de transparencia, incorporando en esta evaluación para el Crédito de Nómina a 13 instituciones de banca múltiple, 45 SOFOMES E.N.R., 13 entidades de ahorro y crédito popular, 1 SOFOM E.R. y 1 SOFOL.

El crédito de nómina toma como respaldo el pago que recibes por tu trabajo. En estos créditos la institución que lo ofrece, descuenta una parte de tu sueldo cada vez que recibes el pago de tu nómina.

El crédito de nómina para adultos mayores y pensionados se caracteriza por otorgarse a personas cuya edad rebasa los 60 años de edad o bien que se encuentran pensionados. Existen dos esquemas de operación: Créditos que dentro de sus requisitos consideran para su otorgamiento una edad superior a los 60 años, y Créditos otorgados a pensionados específicamente para este sector.

La calificación detallada por entidad se da a conocer en la herramienta denominada "El Calificador", el cual, permite de una manera sencilla conocer la *Transparencia, Legalidad* y *Calidad* de la información que una institución financiera proporciona a sus clientes. Es importante reiterar que no se evalúa la viabilidad financiera de la institución, ni tampoco los costos o la bondad del producto, únicamente la información que da estructura contractual y publicidad al mismo.

Respecto al resultado de la evaluación de bancos para el crédito de nómina se obtuvo un promedio de calificación de 8.2. Las instituciones mejor evaluadas fueron HSBC y Banamex, quienes recibieron una calificación de 10; por el contrario se encuentra Santander Consumo y Multiva con una calificación de 6.4 y 6.2 respectivamente.

Cabe destacar, que en comparación con la calificación obtenida en el año 2011, Santander bajó de 10.0 a 6.4; Banorte de 10.0 a 7.2; Scotiabank de 10.0 a 7.1; BBVA Bancomer de 9.9 a 7.9, y Multiva de 9.1 a 6.2.

Las SOFOMES E.N.R que obtuvieron una calificación más alta fueron Credenz (Fimubac) con 7.2 y Administradora Solidaria con 6.9; y las que obtuvieron la peor calificación se encuentran Financiera Fortaleza con 0.8, y Presyser de México con 1.5.

Respecto a las Entidades de ahorro y crédito popular se encuentran Caja San Nicolás con una calificación de 9.2, y Caja Popular La Providencia con 5.0; por el contrario Administradora de Caja Bienestar obtuvo una calificación de 5.4 y Fincomún 3.5.

Observaciones más recurrentes en Crédito de nómina

Carátula

No se precisa:

- Siglas del "CAT" resaltadas en negritas y con tipografía 2 puntos arriba del promedio del resto del texto.
- Fecha límite de pago.
- Fecha de corte.
- No cumple con el formato.

Contrato

No se indica:

— Fecha límite de pago.

— Fecha de corte.

— Metodología para el cálculo de los intereses moratorios.

— No entregan una tabla de amortización a sus usuarios con el detalle de los pagos y montos del crédito.

— En el caso de las SOFOMES E.N.R. existen convenios donde el patrón retiene el pago del crédito del salario del trabajador, contraviniendo la normativa en materia del trabajo.

Estado de cuenta

No se precisa:

- Tasa de interés ordinaria expresada en términos anuales simples y en porcentaje y resaltadas.

- Tasa de interés moratoria expresada en términos anuales simples y en porcentaje y resaltadas.

- Siglas del "CAT" resaltadas en negritas y con tipografía 2 puntos arriba del promedio del resto del texto.

Página Web

No se indica:

- Siglas del "CAT" resaltadas en negritas y con tipografía 2 puntos arriba del promedio del resto del texto.

- Monto y concepto de comisiones.

- Tasa de interés expresada en términos anuales simples y en porcentaje.

- No incluye un recuadro donde se indique el monto total de las comisiones cobradas en el período.

- En el caso de las SOFOMES EN.R. el documento enviado por las Instituciones corresponde a una Tabla de amortización y no al Estado de Cuenta.

- Existe incongruencia entre la información incluida en el contrato y carátula con la estipulada en el Estado de Cuenta.

Publicidad

— No se incluye el concepto y monto de las comisiones del producto, o bien, el lugar donde puede consultarlas el usuario.

— No se señalan los requisitos de contratación.

Clausulas ilegales y abusivas

Es importante señalar que es la primera vez que se evalúa dentro del contenido de los contratos aquellas cláusulas consideradas como ILEGALES y ABUSIVAS.

Las cláusulas ILEGALES son aquellas que contravienen lo dispuesto en algún ordenamiento legal y, por tanto, deben ser corregidas, mientras que las cláusulas ABUSIVAS son aquellas que pueden afectar el patrimonio del cliente pero no son contrarias a derecho y se recomienda su modificación.

Se encontraron en total 10 cláusulas ILEGALES en 26 contratos del producto Crédito de Nómina y Adultos Mayores, dentro de éstas se encontraron los siguientes temas:

- La Institución cobra intereses por adelantado, es decir, aun cuando no haya transcurrido el período para su cálculo (Crediempleado, Dimex, Progente, Crédito Express, DXN Express, Más por ti, Libertad, Compañía Comercial Comernova).

- El contrato prevé que durante la vigencia del contrato puedan cobrarse nuevas comisiones o incremento en las ya existentes (Crédito Quince).

- Se establece que el cliente se obliga a pagar cuando éste incumpla en sus obligaciones de pago, todos los gastos de cobranza daños y perjuicios, gastos legales y demás gastos ocasionados (Crédito Quince).

- Condicionan la celebración del crédito a la contratación de otro producto o servicio (BBVA Bancomer).

Asimismo, se encontraron un total de 17 cláusulas ABUSIVAS en 26 contratos de los productos de Crédito de Nómina y Crédito para Adultos Mayores, los temas más recurrentes fueron:

- Se realizan malas prácticas de cobranza, como publicaciones en medio masivos, o el uso de perifoneo, etcétera (Más por ti).

- Cuando el cliente deje de laborar, tiene 48 horas para liquidar el crédito (Solufex).

- Efectúan cargos en cuenta para liquidar cualquier adeudo a favor de las instituciones financieras (BBVA Bancomer, Banamex, BanRegio, Scotiabank, Multiva, BanBajio, Caja Inmaculada, Caja Providencia).

- Si el cliente deja de laborar para su patrón la institución financiera puede dar por terminado el contrato (RediFiel, Fin Común, Credit+$).

- Condiciona la terminación del Crédito a la cancelación de la cuenta de nómina. (TODOS LOS BANCOS).

CONDUSEF está convencida que a partir de un contrato claro y equitativo que brinde seguridad jurídica, un estado de cuenta entendible e información suficiente, se pueden sentar las bases para el desarrollo de un mejor producto.

CRÉDITO DE NÓMINA: BANCOS, SOFOM E.R. Y SOFOL

INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)	INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)
HSBC**	10.0	BBVA Bancomer	7.9
Banamex	10.0	Consupago*	7.6
Inbursa	9.8	Banorte	7.2
Afirme	9.7	Scotiabank	7.1
Banco del Bajío	8.8	Banco Azteca**	7.1
IXE	8.5	*Santander Consumo**	6.4
Banregio	8.5	Multiva	6.2

* El grupo ofrece el producto a través de la SOFOM
** El banco no cuenta con publicidad, por lo que la página web vale dos puntos.
FUENTE: CONDUSEF.

SOFOMES E.N.R.

INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)	INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)
Vextor*	9.9	Cibago Capital	4.0
Arrendamiento para Empresas (Credac)	8.6	Quincena Express	3.8
Solución PMOS	8.3	JCA Tecnología	3.6
Credenz (Fimubac)	7.2	DXN Express	3.5
Administradora Solidaria Mexicana*	6.9	Administra tu futuro**	3.4
Credipresto	6.9	Servicios a la Microempresa	3.2
Sip Capital	6.6	Publiseg	3.2
KRTC	6.6	Crédito Real*	3.0
Microfinanciera más por ti*	6.5	Aliados Financieros del Golfo (Alfin)*	2.9
Dimex (Comemova)	6.3	Soluciones Patrimoniales Impulso**	2.8
Promotara Noble	5.7	Arco Servicios Financieros	2.6
Fomepade**	5.4	Servicios Pacto	2.6
Cuenta Ahora	5.4	Corporación Pacto	2.5
Attendo	5.2	Ayarcis**	2.1
Financiera Trinitas	5.1	Solufex	2.0
Soluciones Multiempresariales	4.9	Crediempleado (Operación y auditoría)	1.6
Kapital Financiera (Grupo kf)	4.8	Expansión Económica*	1.5
Ayuda Oportuna	4.8	Presyser de México*	1.5
Help Money	4.7	Ako Credit**	1.0
Sipresto	4.4	Financiera Fortaleza	0.8
Fisofo	4.3	Financiera Arrallandadora Majofin**	0.7
CN Capital (Credimas)	4.2	Refacil Servicios Integrales	0.6

* No cuenta con página web, por lo que la publicidad vale 2 puntos.
** No cuenta con página web, ni publicidad, por lo que la calificación se promedia solo entre tres documentos.
FUENTE: CONDUSEF.

SCAPS

INSTITUCIÓN	TOTAL
Caja San Nicolás	9.2
Caja Popular La Providencia	5.0
Cooperativa Acreimex	4.8
Caja Popular Apaseo El Alto	4.6
Caja Popular Las Huastecas	4.6
Caja Popular Los Reyes	3.9
Caja Popular Oblatos	3.3
Caja Crescencio A. Cruz	2.9
Caja Inmaculada	2.7
Caja Popular Juventino Rosas*	0.0

* Sin evaluar por no presentar información.
FUENTE: CONDUSEF.

SOFIPOS

INSTITUCIÓN	TOTAL
Libertad Servicios Financieros	6.8
Administradora de Caja Bienestar	5.4
Fincomún Servicios Financieros Comunitarios	3.5

FUENTE: CONDUSEF.

CRÉDITO ADULTOS MAYORES: BANCOS

INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)
Banamex	10.0
Banco del Bajío	8.8
Inbursa*	9.8
BBVA Bancomer	7.5
Scotiabank	7.1

* La institución no tiene publicidad ni página web, por lo que el contrato, carátula y estado de cuenta tienen un valor de 4, 3 y 3 puntos, respectivamente.
FUENTE: CONDUSEF.

SOFOM E.R.

INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)
Santander Consumo*	6.4

* La Institución no cuenta con publicidad, por lo que la página Web tiene un valor de 2 puntos.
FUENTE: CONDUSEF.

SOFOM E.N.R.

INSTITUCIÓN	TOTAL (Máximo 10.0)
Publiseg	2.8

FUENTE: CONDUSEF.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/904-condusef-da-a-conocer-la-calificacion-del-credito-de-nomina-en-materia-de-transparencia
Para ver la presentación de Crédito de nómina visite:
http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2013/com44_credito_nomina.pdf

Los bancos en la máquina de cardio (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* el artículo "Los bancos en la máquina de cardio". A continuación se presenta la información.

Una consulta al cardiólogo suele incluir una prueba de esfuerzo. No basta con monitorear actividades rutinarias para determinar el estado de salud de un paciente; el médico lo hace caminar o correr en una cinta sinfín, o pedalear en una bicicleta fija, hasta que se queda sin aliento porque algunos problemas son más fáciles de diagnosticar cuando el corazón trabaja y late más rápido. Es posible que el paciente no tenga síntomas en reposo, pero el corazón tiene que trabajar más durante el ejercicio y por eso necesita más sangre y oxígeno. Si da señales de que no los recibe en cantidades suficientes, el cardiólogo puede decidir con más facilidad si hay un problema.

Algo parecido ocurre cuando los economistas someten a los bancos a pruebas de esfuerzo, un proceso fundamental para el funcionamiento de la economía. El objetivo es detectar problemas en los bancos y solucionarlos para alejar la posibilidad de una crisis bancaria. Una crisis bancaria —que ocurre cuando varios bancos se quedan sin solvencia o no pueden hacer pagos a tiempo— trastorna la economía al limitar el acceso a crédito o liquidez a largo plazo que son necesarios para la producción y distribución de bienes y servicios. Esto, a su vez, afecta al crecimiento, al empleo y, en última instancia, a la vida económica de la población.

Para reducir el riesgo de una crisis bancaria, es necesario detectar las vulnerabilidades de los bancos mientras hay tiempo para corregirlas. Pero, tal como ocurre con el corazón humano, las vulnerabilidades de las instituciones financieras pueden pasar inadvertidas si no se examina nada más que el desempeño pasado, en épocas en que la economía funcionaba bien y no había problemas descomunales. Para evaluar

debidamente la salud de los bancos, las pruebas de esfuerzo miden el desempeño hipotético de los bancos en condiciones macroeconómicas y financieras extremas, tales como una recesión profunda o iliquidez en los mercados de financiamiento.

Las pruebas de esfuerzo suelen evaluar dos aspectos de la condición de los bancos —solvencia y liquidez— porque ambos problemas pueden causar fuertes pérdidas y terminar generando una crisis bancaria.

La solvencia se mide como la diferencia entre los activos de una institución y su deuda. Si el valor de los activos supera el de la deuda, la institución es solvente; en otras palabras, tiene una situación patrimonial positiva (véase el cuadro siguiente). Pero el valor corriente de los activos y los pasivos depende de los flujos de efectivo futuros, que, a su vez, dependen de las condiciones económicas y financieras futuras. Para que una institución sea solvente, debe mantener una situación patrimonial mínimamente positiva que le permita absorber pérdidas en caso de que un shock —como una recesión— empuje a los clientes prestatarios a la mora. Y se podría necesitar incluso un capital superior a ese mínimo para que el banco no pierda la confianza de sus fuentes de financiamiento (depositantes o inversionistas mayoristas) y pueda financiarse a un costo razonable.

BALANCE SIMPLIFICADO DE UN BANCO

<table>
<tr><th colspan="2">Activos</th><th colspan="2">Pasivos</th></tr>
<tr><td colspan="2">Efectivo y equivalentes</td><td colspan="2">Préstamos del banco central</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Activos del mercado de dinero</td><td>Préstamos interbancarios</td><td rowspan="3">Pasivos del mercado de dinero</td><td>Préstamos interbancarios</td></tr>
<tr><td>Acuerdo de recompra</td><td>Acuerdos de recompra</td></tr>
<tr><td>Certificados de depósitos</td><td>Certificados de depósitos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Títulos</td><td>Reservados para negociar</td><td colspan="2">Depósitos de clientes (instituciones financieras, sector público, empresas, hogares)</td></tr>
<tr><td>Títulos y deuda a la venta</td><td colspan="2">Empréstitos a largo plazo</td></tr>
<tr><td>Títulos reservados hasta el vencimiento</td><td colspan="2">Instrumentos de deuda</td></tr>
<tr><td colspan="2">Préstamos a clientes (instituciones financieras, sector público, empresas, hogares)</td><td colspan="2">Derivados</td></tr>
<tr><td colspan="2">Derivados</td><td colspan="2">Otros empréstitos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otros activos</td><td colspan="2">Capital social</td></tr>
<tr><td colspan="4">Partidas fuera del balance
Derivados
Derechos contingentes (líneas de crédito, garantías, garantías (implícitas) a vehículos con fines especiales).
Exposiciones por titulización y retitulización.</td></tr>
</table>

Una prueba de esfuerzo sobre solvencia determina si la empresa posee suficiente capital para seguir siendo solvente en un ambiente macroeconómico y financiero hipotéticamente difícil. Estima las utilidades, las pérdidas y las variaciones del valor de los activos del banco en condiciones desfavorables. Entre los factores de riesgo típicos se encuentran las pérdidas que podría causar el incumplimiento de los prestatarios (riesgo de crédito); las pérdidas ocasionadas por las variaciones de los precios de mercado de títulos, como tasas de interés, tipos de cambio y precios de acciones (riesgo de mercado), y el encarecimiento del financiamiento debido a la falta de confianza de los inversionistas en la calidad de los activos de un banco (riesgo de liquidez).

La solvencia se mide con diferentes relaciones de capital, generalmente basadas en requisitos regulatorios. Se dice que una institución en particular o que el sistema en su conjunto aprobaron o no la prueba si la relación de capital se mantiene por encima de un nivel determinado de antemano —denominada tasa crítica— durante el período en cuestión. La tasa crítica a menudo coincide con el requisito regulatorio mínimo

vigente, pero puede ser distinta si lo exigen las circunstancias. (Por ejemplo, puede ser el capital mínimo necesario para que un banco conserve la calificación crediticia y el acceso al financiamiento; esa es la tasa crítica de mercado).

Una prueba de esfuerzo sobre liquidez determina si una institución puede hacer pagos puntualmente en medio de condiciones de mercado adversas utilizando efectivo, vendiendo activos líquidos o refinanciando sus obligaciones. Las condiciones de mercado adversas se caracterizan por la imposibilidad de vender activos líquidos a un precio y en un plazo razonables (problemas de liquidez de mercado) o de refinanciar obligaciones u obtener financiamiento adicional (liquidez del financiamiento). La posibilidad de prendar activos como garantía a menudo es crítica para que un banco pueda conservar la liquidez en momentos de tensión. Los intermediarios financieros —especialmente los bancos— tienen por la naturaleza misma de su actividad un descalce de vencimientos en el balance. La mayor parte de sus pasivos, como depósitos o fondos captados en los mercados de dinero, son a mucho más corto plazo que los activos, como préstamos, que financian con esos pasivos. Si se retira un elevado volumen de depósitos o repentinamente no se los renueva, o si un banco se encuentra imposibilitado de obtener dinero en los mercados de financiamiento mayorista, puede que sufra una escasez de liquidez, aun si en todo otro sentido es solvente. Un consumidor que posee una casa de 200 mil dólares, digamos, pero que tiene poco efectivo se encontraría en una situación parecida si tuviera que pagar en un plazo corto una cuenta elevada.

Los problemas de liquidez y de solvencia a menudo están estrechamente ligados y son difíciles de aislar. Un problema de liquidez, por ejemplo, puede convertirse en un problema de solvencia si resulta imposible vender los activos o si se los puede vender únicamente a precios de liquidación, con lo cual pueden terminar valiendo menos que los pasivos. El encarecimiento del financiamiento cuando hay problemas de liquidez puede traducirse en problemas de solvencia al hacer subir el costo de los pasivos. A su

vez, la percepción que el mercado tenga de los problemas de solvencia puede crear un déficit de liquidez porque los depositantes o los inversionistas pierden confianza o porque le exigen al banco tasas de interés más altas.

Un aspecto clave de las pruebas de esfuerzo consiste en evaluar la posibilidad de que los problemas de solvencia o liquidez de una institución puedan terminar causando una crisis bancaria sistémica. Para eso se analiza qué instituciones tienen importancia sistémica (es decir, cuáles causarían problemas en muchas otras instituciones si quebraran o perdieran liquidez) y se reproduce la transmisión a través de los canales de riesgo. Esta última es una tarea particularmente compleja que se está estudiando más a fondo y que habrá que seguir investigando.

Trayectoria histórica

El FMI comenzó a utilizar las pruebas de esfuerzo como herramienta de supervisión en 1999. Pero las pruebas de esfuerzo eran prácticamente desconocidas entre el público en general hasta que ocurrió la crisis financiera internacional, cuando sirvieron para restablecer la confianza de los mercados.

Los bancos comenzaron a emplearlas a mediados de la década de 1990 como herramienta interna de control del riesgo, aunque hoy son una herramienta más general de evaluación del riesgo. Uno de los primeros en adoptarlas fue JPMorgan Chase & Co., que utilizó el método del valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para medir el riesgo de mercado. VaR mide las variaciones diarias potenciales del valor de una cartera de títulos en caso de que golpee el precio de los activos un shock negativo que podría ocurrir únicamente en 1% (o menos) de todos los escenarios posibles. Estas primeras pruebas de esfuerzo abarcaban exposiciones y factores de riesgo limitados y no estaban bien integradas globalmente con el control de riesgos de las empresas ni con la planificación de las actividades y del capital.

Durante las dos últimas décadas, muchas autoridades nacionales han comenzado a utilizar pruebas de esfuerzo macroprudenciales, que analizan los riesgos a nivel de todo el sistema, además de los que giran en torno a determinadas instituciones (que son la única finalidad del método VaR). Los resultados muchas veces se presentan en los informes de evaluación de la estabilidad financiera de los países. El FMI también incluye con regularidad pruebas de esfuerzo macroprudenciales en los programas de evaluación del sector financiero desde su inicio en 1999.

La crisis financiera internacional atrajo la atención del público hacia las pruebas de esfuerzo aplicadas a instituciones financieras. Las opiniones fueron encontradas. Por un lado, se las criticó por no haber detectado muchas de las vulnerabilidades que condujeron a la crisis. Por el otro, tras el estallido de la crisis, se les asignó una nueva función como herramientas de gestión de crisis para guiar la recapitalización de los bancos y restablecer la confianza.

Gracias a las pruebas de esfuerzo dedicadas al control de crisis, los países pudieron evaluar si había instituciones financieras críticas que necesitaban capital adicional, posiblemente procedente de fondos públicos. En particular, el Programa de Supervisión para Evaluación del Capital lanzado en Estados Unidos de Norteamérica y las evaluaciones organizadas por el Comité de Supervisores Bancarios Europeos y por la Autoridad Bancaria Europea en 2010 y 2011 atrajeron atención porque emplearon pruebas de esfuerzo para determinar si los bancos necesitaban recapitalizarse, y porque se dieron a conocer la metodología detallada y los resultados de cada banco para restablecer la confianza del público en el sistema financiero.

Prácticas óptimas

Las prácticas aplicadas actualmente a las pruebas de esfuerzo no están basadas en un conjunto de principios sistemático y exhaustivo, y a menudo son producto de las limitaciones de la capacidad humana, técnica y estadística. Para poder ejecutar mejor

las pruebas de esfuerzo, el FMI propuso hace poco siete principios destinados a "prácticas óptimas" (véase el recuadro siguiente), y ha establecido pautas operacionales sobre la implementación. Estas pautas pueden ser utilizadas por el personal técnico del FMI o por las autoridades encargadas de la estabilidad financiera en el mundo entero.

PRINCIPIOS PROPUESTOS POR EL FMI PARA LAS PRUEBAS DE ESFUERZO

Principio 1	Definir debidamente el perímetro institucional de las pruebas.
Principio 2	Identificar todos los canales que pueden propagar el riesgo.
Principio 3	Incluir todos los riesgos sustanciales y los amortiguadores.
Principio 4	Incorporar el punto de vista del inversionista al diseñar las pruebas de esfuerzo.
Principio 5	Anunciar los resultados de las pruebas de esfuerzo con más inteligencia, no con más alharaca.
Principio 6	Concentrarse en los riesgos extremos.
Principio 7	Cuidarse del cisne negro.

Los tres primeros principios destacan la importancia de conocer bien —antes de comenzar las pruebas de esfuerzo— los riesgos, modelos de negocios y canales de propagación de los riesgos que conciernen a la institución o sistema en cuestión. Exigen incluir en las pruebas de esfuerzo todas las instituciones cuya quiebra podría perjudicar significativamente a la economía y reproducir los efectos de contagio y los mecanismos de retroalimentación que pueden agravar el shock inicial, mediante modelos que simulan las interacciones entre diferentes factores de riesgo (como riesgos crediticios, cambiarios o de liquidez) o entre diferentes bancos.

El principio cuatro subraya la importancia de complementar el diseño de las pruebas de esfuerzo con características que reflejen las exigencias del mercado, además de los requisitos regulatorios tradicionales. Este principio reconoce la disciplina de mercado que necesitan los bancos al recurrir cada vez más a fuentes de financiamiento mayorista (es decir, prestamistas que no son depositantes, no están cubiertos por el seguro de depósitos y generalmente prestan en grandes denominaciones). En la última década, muchos bancos internacionales comenzaron a depender más del financiamiento mayorista a corto plazo no asegurado que de los depósitos asegurados.

Durante la reciente crisis, estos prestamistas —preocupados por el valor de los activos e inseguros en cuanto a las tenencias de los bancos y las prácticas de valoración— hicieron estallar shocks de liquidez porque eran reacios a prestar, lo cual causó graves problemas para los bancos. La demora en reconocer las preocupaciones de los prestamistas, sumada a las dificultades políticas para encontrar una solución, prolongó y profundizó la crisis.

La implicación operativa del principio 4 es que las opiniones de los mercados deben complementar las pruebas de esfuerzo basadas en normas regulatorias y contables. Hay varias maneras de lograrlo. Una es usar tasas críticas basadas en los costos del financiamiento que se desea conseguir. Las tasas críticas basadas en coeficientes regulatorios reflejan el coeficiente de solvencia que los reguladores consideran adecuado, pero la opinión del mercado puede ser diferente. En un mundo en el que los mercados pueden imponer disciplina a los bancos rehusándose a financiarlos, los mercados pueden exigir —y los bancos tienen un incentivo para buscar— coeficientes de capital que les permitan alcanzar cierta calificación de riesgo o mantener los costos de financiamiento por debajo de cierto tope.

El impacto que puede tener el comportamiento del mercado en la salud de las instituciones financieras también es clave para comprender el principio cinco: la publicación inteligente de las pruebas de esfuerzo. “Inteligente” significa pruebas de esfuerzo que son evaluaciones francas del riesgo y explícitas en torno a la cobertura y las limitaciones, y resultados que se anuncian junto con medidas que abordan de manera convincente toda vulnerabilidad expuesta por las pruebas de esfuerzo; por ejemplo, infusiones de capital. Así, la publicación de los resultados de las pruebas de esfuerzo puede aliviar los problemas que plantea la información incompleta en épocas de incertidumbre y restablecer la confianza de los mercados. Aun en el caso de pruebas de esfuerzo realizadas con fines de supervisión fuera de una época de crisis, la comunicación de los resultados puede llevar a tomar más conciencia de los riesgos,

promover una valoración más realista del riesgo y reforzar la disciplina del mercado en las buenas épocas, lo cual a su vez evitaría que en el futuro se alterara repentinamente el ánimo de los inversionistas.

El principio seis es técnico: recomienda utilizar en las pruebas de esfuerzo técnicas estadísticas y econométricas específicamente adaptadas para identificar escenarios extremos, que generalmente se caracterizan por la materialización de numerosos riesgos al mismo tiempo.

Más allá de lo refinado que sea un modelo analítico, de lo graves que sean los shocks contemplados en las pruebas de esfuerzo y de lo cuidadosa que sea la estrategia de comunicación, siempre hay riesgo de que ocurra lo "impensable", como advierte el principio siete. La prueba de esfuerzo siempre debe tener en cuenta la posibilidad de un "cisne negro"; es decir, un suceso sumamente improbable. Como los resultados de las pruebas de esfuerzo son desenlaces que nunca ocurrirán de la manera prevista, se las debe utilizar con otras herramientas capaces de suministrar información sobre riesgos para la estabilidad financiera: análisis cualitativos y cuantitativos del riesgo bancario, indicadores de alerta anticipada, modelos de sostenibilidad de la deuda y diálogo informado con los supervisores y los participantes en el mercado. Las conclusiones sobre la capacidad de resistencia de una institución o sistema deben extraerse de todas estas fuentes, no solo de las pruebas de esfuerzo.

Aunque las mejoras del diseño de las pruebas de esfuerzo son positivas y aconsejables, se trata solo de una de muchas herramientas para evaluar los principales riesgos y vulnerabilidades de las instituciones financieras o de sistemas enteros. Las pruebas de esfuerzo pretenden detectar sucesos que podrían ocurrir y siempre tendrán un margen de error. Los resultados casi siempre resultarán ser optimistas o pesimistas. Y siempre existirá el riesgo de que el modelo no capte alguna dimensión fundamental

de la realidad, que el acceso a los datos sea imperfecto o que se subestime la intensidad del shock.

De la misma manera que la prueba de esfuerzo que hace el cardiólogo es apenas una de las muchas herramientas para evaluar la salud del paciente, las pruebas de esfuerzo de los bancos son solo un elemento más que permite a las autoridades diagnosticar y prevenir una crisis financiera.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/oura.pdf

Reglas del registro de prestadores de servicios financieros (CONDUSEF)

El 31 de mayo de 2013, Comisión Nacional Para La Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) publicó en el Diario Oficial de la Federación las *REGLAS del Registro de Prestadores de Servicios Financieros*, la cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, fracción IV, 3°, 4°, 5°, 8°, 11, fracción XXXIV, 16, 22, fracción XXIII, 26, fracciones I, II y VIII, 46, 47 y 49 de la *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*; 1 y 10, primer párrafo, y 14, fracciones III y XXVIII, y último párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional; así como el 87-K de la *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito*; y

CONSIDERANDO

a) Que para modernizar la gestión pública es necesario impulsar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de facilitar a la ciudadanía la realización de trámites y reducir los costos.

b) Que conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*, este organismo descentralizado tiene a su cargo la emisión de las disposiciones a que se sujetará la organización y funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, a través del cual las Instituciones Financieras deberán proporcionar a la Comisión Nacional, la información que sea necesaria para establecer y mantenerlo actualizado.

c) Que con fecha 11 de febrero de 2002, se expidieron las *Reglas para la organización y funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros*, mismas que el 28 de diciembre de 2011, fueron abrogadas por las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

d) Que las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, facilitan la participación de las Instituciones Financieras para actualizar su información en línea dentro del Registro de Prestadores de Servicios Financieros y por ello, se hace necesario emitir nuevas Reglas que normen la organización y funcionamiento del citado Registro, para hacer más eficientes los procesos de atención que brinda esta Comisión Nacional, así como proporcionar a los Usuarios información oportuna y veraz.

e) Que, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/82/06 del 28 febrero de 2013, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios

de Servicios Financieros aprobó las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros que abrogan las anteriores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2011.

En cumplimiento al acuerdo referido en el inciso e) de los presentes considerandos, se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las:

REGLAS DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto procurar que las Instituciones Financieras que se encuentren inscritas en el SIPRES, a que se refiere el artículo 46 de la *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*, cumplan con los requerimientos de información para mantenerlo actualizado en términos del artículo 47 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, regular la organización y funcionamiento de dicho Registro, a fin de coadyuvar al conocimiento del Sistema Financiero Mexicano y, con ello, apoyar y proteger los intereses de los Usuarios, determinando la forma en que las Instituciones Financieras deben:

I. Obtener su alta en el SIPRES;

II. Verificar y actualizar sus datos a través del Portal que se encuentra a su disposición en la página electrónica de la Comisión Nacional, y

III. Atender los requerimientos que la Comisión Nacional les realice.

SEGUNDA.- Para efectos de las presentes Reglas, se entenderá por:

I. Autoridades: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

II. CASFIM: el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano, que tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

III. Clave Institucional: el medio de identificación electrónica y contraseña proporcionada a la Institución Financiera por la Comisión Nacional, que le sirve de acceso al Portal;

IV. Clave de Registro: el número de identificación asignado a la Institución Financiera por el CASFIM o la Comisión Nacional;

V. Comisión Nacional: la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;

VI. Correo Electrónico: el servicio de red que permite enviar y recibir mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos;

VII. Delegación: la Unidad administrativa desconcentrada de la Comisión Nacional, ya sea regional, estatal o local;

VIII. Dirección General: la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo de la Comisión Nacional;

IX. Estatus: la situación jurídico administrativa que refleja la condición actual de la Institución Financiera y sus obligaciones con la Comisión Nacional y las Autoridades, en términos de las presentes Reglas;

X. Institución Financiera: las instituciones mencionadas en el artículo 2, fracción IV, de la Ley;

XI. Ley: la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;

XII. Manual: el Manual de Procedimiento para la Actualización y Consolidación del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, que emite la Comisión Nacional;

XIII. Portal: la herramienta informática que la Comisión Nacional, a través de su página electrónica, pone a disposición de las Instituciones Financieras, mediante la cual capturan su información institucional y mantienen actualizada su inscripción en el SIPRES, en términos de las presentes Reglas;

XIV. Período de Validación: los primeros cinco días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, en términos del acuerdo que cada año publica la Comisión Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señalan los días en que la Comisión Nacional cerrará sus puertas y suspenderá operaciones;

XV. SIPRES: el Registro de Prestadores de Servicios Financieros a cargo de la Comisión Nacional, en términos del Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley, y

XVI. Usuario: en singular o plural, la persona que contrata o utiliza un servicio o producto financiero derivado de cualquier operación pasiva, activa o de servicios con una Institución Financiera.

TERCERA.- El SIPRES contiene información proporcionada por las Instituciones Financieras relativa a: Estatus, aumento o disminución de capital social; información corporativa a la que se refiere la DÉCIMA QUINTA de las presentes Reglas, así

como aquella otra solicitada por las Autoridades. Dicha información estará disponible a toda hora en la página electrónica de la Comisión Nacional.

Las Instituciones Financieras están ordenadas por la Clave de Registro.

CUARTA.- El SIPRES está a cargo de la Dirección General, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Nacional en el Distrito Federal. La prestación de los servicios, a cargo de la Dirección General, referentes a la expedición de constancias de inscripción en el SIPRES, la presentación de consultas de forma escrita por parte de los Usuarios y las Autoridades, así como la recepción de documentos en general, se realizará, de 8:30 a 16:00 horas, en los días hábiles establecidos en el acuerdo que cada año publica la Comisión Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señalan los días en que la Comisión Nacional cerrará sus puertas y suspenderá operaciones.

QUINTA.- El SIPRES está dividido en los siguientes sectores de la actividad financiera:

	DESCRIPCIÓN	SECTOR CASFIM
1	Administradoras de fondos para el retiro	4
2	Almacenes generales de depósito	7
3	Arrendadoras financieras	10
4	Casas de bolsa	13
5	Casas de cambio	16
6	Empresas de factoraje financiero	19
7	Instituciones de seguros	22
8	Instituciones de seguros de pensiones	22
9	Instituciones de seguros de salud	22
10	Sociedades financieras populares	27
11	Empresas operadoras de la base de datos nacional del SAR	28
12	Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	29
13	Organismos de servicio social (FONACOT)	32
14	Instituciones de banca de desarrollo	37
15	Instituciones de banca múltiple	40
16	Instituciones de fianzas	43
17	Financiera Rural	50
18	Sociedades de inversión	52
19	Sociedades controladoras	55
20	Sociedades de ahorro y préstamo	58
21	Sociedades de información crediticia	61
22	Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro	64
23	Sociedades financieras de objeto limitado	67
24	Sociedades financieras de objeto múltiple, E.R.	68
25	Sociedades financieras de objeto múltiple E.N.R.	69
26	Sociedades operadoras de sociedades de inversión	70
27	Sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión	71
28	Operadores del mercado de derivados	76
29	Uniones de crédito	85

CAPÍTULO SEGUNDO
De los fines del SIPRES y atribuciones de la Dirección General

SEXTA.- El SIPRES tiene los siguientes fines:

I. Fomentar entre los Usuarios una cultura financiera adecuada, sobre los diversos sectores y actividades en que se desempeña el Sistema Financiero Mexicano, contribuyendo a mejorar estrategias de orientación y asesoría a los Usuarios;

II. Servir como banco de información para consulta de los Usuarios, Autoridades, Instituciones Financieras y la Comisión Nacional, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley;

III. Informar y difundir a los Usuarios el número y las características de las Instituciones Financieras que cuentan con autorización para constituirse y operar como tal, así como de aquellas instituciones que no requieren de autorización para constituirse y que estén consideradas como intermediarios financieros, y

IV. Concentrar la información proporcionada por las Autoridades y las Instituciones Financieras relacionada con el objeto del SIPRES.

SÉPTIMA.- La Dirección General tiene las siguientes atribuciones:

I. Administrar el Portal;

II. Analizar y capturar la información de datos generales de las Instituciones Financieras (Denominación social, nombre corto, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono, página electrónica y correo electrónico) para su alta en el SIPRES;

III. Otorgar y administrar la Clave Institucional;

IV. Solicitar a las Autoridades e Instituciones Financieras, por medios electrónicos o por escrito, la documentación e información de las propias Instituciones Financieras, a fin de dar de alta su registro en el SIPRES;

V. Expedir las constancias de inscripción en el SIPRES;

VI. Atender y dar contestación a las consultas que, por medios electrónicos o por escrito, presenten los Usuarios y las Autoridades a la Dirección General;

VII. Supervisar la actualización de datos en el SIPRES que lleven a cabo las Instituciones Financieras, revisando la exactitud y concordancia entre los documentos y antecedentes que hayan entregado las propias Instituciones Financieras a la Comisión Nacional y las anotaciones que se hagan en el SIPRES;

VIII. Evaluar y vigilar la aplicación de las presentes Reglas y turnar al área correspondiente de la Comisión Nacional, los casos en que presuntamente las Instituciones Financieras hayan contravenido la Ley o las presentes Reglas, y

IX. Emitir en los primeros tres días hábiles de enero y julio de cada año, a través de la página de la Comisión Nacional, un concentrado de la información contenida en el SIPRES, que muestre el número de Instituciones Financieras por sector de la actividad financiera y Estatus.

CAPÍTULO TERCERO
Del SIPRES

OCTAVA.- El SIPRES está organizado por Instituciones Financieras y por sectores de la actividad financiera, de conformidad con la QUINTA de las presentes Reglas, la cual muestra la Clave de Registro, el Estatus y los últimos datos proporcionados por la Institución Financiera.

NOVENA.- Los Estatus que muestra el SIPRES son los siguientes:

I. Autorizada, Institución Financiera que puede o no estar en operaciones y cuenta con un oficio emitido por el Gobierno Federal para constituirse y funcionar como tal; o que es creada por algún ordenamiento jurídico.

II. Constituida sin enviar información, SOFOM identificada a través de la información proporcionada por cualquier autoridad que no ha cumplido con dar aviso de su constitución a la Comisión Nacional.

III. Disuelta, Institución Financiera que pierde su capacidad legal para el cumplimiento del fin para el que se creó y que será puesta en liquidación.

IV. En operación, Institución Financiera que se encuentra ofreciendo sus productos y servicios al público.

V. Extinción por escisión, Institución Financiera que decide extinguirse y divide su patrimonio, segregándolo a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas.

VI. Fusionada, Institución Financiera que dejó de existir para unirse con otra u otras en una sola Institución Financiera.

VII. Intervenida, Institución Financiera declarada así por el Gobierno Federal como consecuencia de irregularidades de cualquier género que afecten su estabilidad, solvencia o liquidez, o porque existan violaciones a las leyes que las regulan o a las disposiciones de carácter general que de ellas deriven.

VIII. En liquidación, Institución Financiera que está en proceso de concluir las obligaciones sociales pendientes al momento de su disolución.

IX. Liquidada, Institución Financiera que ya concluyó con sus obligaciones sociales pendientes al momento de su disolución.

X. Revocada, Institución Financiera a la que el Gobierno Federal dejó sin efecto su autorización para constituirse y funcionar como tal.

XI. Transformada, Institución Financiera que modifica su objeto social para cambiar de un sector de la actividad financiera a otro, de conformidad con la QUINTA de las presentes Reglas, o bien, que deja de ser Institución Financiera.

DÉCIMA.- Las Instituciones Financieras tendrán la obligación de proporcionar toda la información que les solicite la Comisión Nacional, a través del Portal, a fin de mantener actualizado su domicilio. Si por cualquier razón no pueden ser notificadas, en sus domicilios registrados para tal efecto, serán marcadas con la leyenda "INSTITUCIÓN NO LOCALIZABLE".

CAPÍTULO CUARTO
De las altas en el SIPRES

DÉCIMA PRIMERA.- La Dirección General realizará las altas en el SIPRES, en los siguientes casos:

I. Para Instituciones Financieras que requieran de autorización para constituirse y funcionar como tal, mediante aviso proporcionado por las Autoridades, en términos de los artículos 47 y 49 de la Ley.

II. Para Instituciones Financieras creadas por un ordenamiento jurídico, mediante copia de la publicación de dicho ordenamiento en el Diario Oficial de la Federación.

III. Para Instituciones Financieras que no requieran de autorización para constituirse y funcionar como tal, y que soliciten su alta en el SIPRES, mediante escrito libre dirigido al titular de la Dirección General, que debe ser presentado en sus oficinas y suscrito por el representante legal de la Institución Financiera designado para estos efectos.

IV. Para las Instituciones Financieras que no requieran de autorización para constituirse y funcionar como tal, y que no hayan solicitado su alta al SIPRES, mediante la información proporcionada por cualquier autoridad, con el Estatus de “Constituida sin enviar información”.

DÉCIMA SEGUNDA.- La solicitud de alta al SIPRES, referida en la fracción III de la Regla anterior, deberá de acompañarse de los siguientes documentos:

I. Copia de la identificación oficial del representante legal;

II. Copia certificada del instrumento público con el que el representante legal se acredite como tal;

III. Copia certificada del acta constitutiva o de los instrumentos públicos en los que conste la escisión o transformación, según sea el caso, con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

IV. Copia certificada del instrumento público que acredite el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Director General, o equivalente;

V. Copia certificada del documento donde consten, los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a las del Director General o equivalente;

VI. Copia del Registro Federal de Contribuyentes;

VII. Copia del comprobante de domicilio fiscal;

VIII. Copia del comprobante de domicilio para oír y recibir notificaciones;

IX. Tratándose de SOFOM, E.N.R., copia del oficio emitido por la autoridad competente, mediante el cual se le autoriza la utilización vocablos o palabras de uso reservado, de conformidad con diversas leyes en materia financiera;

X. Instructivo de información complementaria que se encontrará en el Portal, y

XI. Solicitud de Clave Institucional, en el formato que se publique en el Portal.

En caso de que el representante legal que suscriba la solicitud de Clave Institucional, no se encuentre registrado como funcionario en el SIPRES, deberá adjuntar copia

certificada de la escritura pública mediante la cual acredite su representación y copia legible de su identificación oficial.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que la información remitida por las Autoridades o Instituciones Financieras, sea insuficiente para el alta en el SIPRES, la Dirección General podrá solicitar a las Instituciones Financieras la información referida en la Regla inmediata anterior.

DÉCIMA CUARTA.- La Dirección General, una vez que le otorgue el alta en el SIPRES a una Institución Financiera, le entregará su Clave Institucional, en un término de 10 días hábiles a partir de la entrega de la solicitud, remitiéndola al Correo Electrónico señalado por el representante legal.

DÉCIMA QUINTA.- La Institución Financiera debe proporcionar, a través del Portal, su información corporativa relativa a: objeto social, los funcionarios mencionados en la fracción V de la DÉCIMA SEGUNDA de las presentes Reglas y sus respectivos poderes, domicilios para oír y recibir notificaciones, así como el logotipo institucional, con las especificaciones descritas en el Manual.

Dicha información se subirá en el Portal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se entregue la Clave Institucional.

DÉCIMA SEXTA.- El representante legal de la Institución Financiera es responsable del uso de la Clave Institucional.

CAPÍTULO QUINTO
De las actualizaciones

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las Instituciones Financieras deben proporcionar la información relativa a la actualización de su información corporativa y sus datos de

localización, a través del Portal, los 365 días del año. Dicha actualización será gratuita y se hará de conformidad con las presentes Reglas y el Manual.

En el caso de que la Institución Financiera no pueda acceder al Portal, debe entregar la documentación correspondiente a la actualización que solicita en las oficinas de la Dirección General, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, en los días hábiles establecidos en el acuerdo que cada año publica la Comisión Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señalan los días en que la Comisión Nacional cerrará sus puertas y suspenderá operaciones.

No obstante lo anterior, la Dirección General podrá solicitar en cualquier momento la información que sea necesaria para mantener actualizado el SIPRES.

DÉCIMA OCTAVA.- Las actualizaciones se incluirán en el SIPRES, creando para tal efecto un archivo histórico.

DÉCIMA NOVENA.- En caso de fusiones, escisiones, transformaciones, disoluciones, liquidaciones, aumento o disminución de capital social, cambio de denominación social, así como cualquier otro acto que pueda afectar de manera sustancial la operación y funcionamiento de la Institución Financiera, esta última, hará la actualización una vez que haya quedado inscrita el acta certificada correspondiente del acto corporativo, en el Registro Público de Comercio, al mismo tiempo que, por servicio postal o mensajería, remitirá a la Dirección General copia certificada de dicho documento, así como copia simple de la boleta de inscripción en el citado registro, a fin de comprobar su veracidad.

En caso de que una Institución Financiera entre en proceso de liquidación, debe registrar en el Portal, el nombramiento del liquidador, dentro de los tres días hábiles siguientes a su designación.

VIGÉSIMA.- Cuando exista algún cambio a los datos de localización de la Institución Financiera como son: domicilio fiscal, domicilios para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico y página electrónica, la Institución Financiera deberá llevar a cabo la actualización correspondiente en el Portal, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se realizó el cambio, para lo cual deberá subir al Portal el documento que sustente el cambio efectuado.

CAPÍTULO SEXTO
De las rectificaciones

VIGÉSIMA PRIMERA.- La rectificación de datos, por causa de error material o de concepto, sólo procede cuando exista discrepancia entre lo asentado en el SIPRES y la información proporcionada por las Autoridades y las Instituciones Financieras.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Se entiende por error material el que se comete al escribir unas palabras por otras, cuando se omita la expresión de alguna circunstancia o se transcriban de forma distinta los nombres propios, denominaciones sociales o números que aparezcan en el documento, antecedente o acuerdo respectivo, sin cambiar por eso el sentido general del alta, actualización o anotación posterior, ni el de ninguno de sus conceptos.

VIGÉSIMA TERCERA.- Se entiende por error de concepto la alteración o variación en el sentido de la anotación respecto al contenido de un documento o cuando se haya formado un juicio equivocado de ese mismo documento, que origine un error en la anotación que corresponda.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las rectificaciones las hará la Institución Financiera a través del Portal, cuando advierta un error en su registro o a petición de la Dirección General. Para lo cual, la Institución debe remitir, a través del Portal, así como por servicio postal o mensajería, el documento que justifique la rectificación.

La Dirección General podrá, con base en las documentales que obren en su poder, o a petición de las Autoridades, realizar la rectificación correspondiente, cuando se trate de errores mínimos.

VIGÉSIMA QUINTA.- Cuando la Dirección General o las Autoridades se percaten que la información contenida en el SIPRES difiere de la real y no sea susceptible de rectificación, en términos de la presente Sección, se procederá a tramitar la sanción correspondiente en términos de la Ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO
De la validación

VIGÉSIMA SEXTA.- La Institución Financiera deberá proporcionar, a través del Portal, la información relativa a su conformidad y aceptación de los datos registrados, dentro del Período de Validación.

En el Portal se mostrará la fecha de la última validación de la información.

CAPÍTULO OCTAVO
De los efectos del registro en el SIPRES

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- El alta en el SIPRES no implica la certificación sobre la solvencia de la Institución Financiera.

VIGÉSIMA OCTAVA.- Las altas o anotaciones posteriores que se efectúen en el SIPRES no convalidan los actos que sean declarados nulos o se dejen sin efectos con apego a la legislación aplicable.

VIGÉSIMA NOVENA.- La Comisión Nacional no es responsable, en ningún caso, de la información proporcionada por las Instituciones Financieras, ni por las anomalías e irregularidades que se puedan presentar en la misma.

TRIGÉSIMA.- Las obligaciones de las Instituciones Financieras frente a la Comisión Nacional, derivadas de las presentes Reglas, únicamente se extinguirán por:

I. Oficio emitido por la autoridad competente por medio del cual se revoque o deje sin efectos la autorización otorgada en su momento para constituirse y funcionar con tal carácter;

II. Cambio en su objeto social y, como consecuencia de ello, deje de pertenecer al sector financiero;

III. Su liquidación, o

IV. La abrogación del ordenamiento jurídico que las haya creado.

Lo anterior, con excepción de la obligación de las Instituciones Financieras prevista en la VIGÉSIMA SEXTA de las presentes Reglas, en cuyo caso, subsistirá hasta la conclusión de las obligaciones que hayan asumido con los Usuarios y que se encuentren pendientes al momento en que se haya verificado alguno de los actos a que se refieren las fracciones anteriores.

CAPÍTULO NOVENO
De la consulta en el SIPRES y las constancias

TRIGÉSIMA PRIMERA.- La consulta en el SIPRES es gratuita y puede hacerse por cualquier persona, ya sea:

I. Mediante acceso a la página electrónica de la Comisión Nacional;

II. Por medios electrónicos a la Dirección General;

III. Por escrito a la Dirección General o cualquier Delegación, o

IV. De manera personal en cualquier Delegación.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Las Delegaciones proporcionarán el servicio gratuito de consulta del SIPRES de forma personal, en sus módulos de atención y en los horarios que éstas señalen.

A fin de llevar un control de la utilización del SIPRES, las Delegaciones o la Dirección General pueden solicitar a quien desee consultarlo lo siguiente:

I. Una identificación oficial vigente con fotografía, y

II. El formato de solicitud de consulta debidamente llenado que, como Anexo 1 forma parte integrante de este documento, y que estará disponible en la página electrónica de la Comisión Nacional.

TRIGÉSIMA TERCERA.- La Institución Financiera podrá solicitar a la Dirección General, por escrito, la expedición de constancias de inscripción en el SIPRES.

TRIGÉSIMA CUARTA - Las Instituciones Financieras podrán solicitar a la Dirección General, por escrito, la devolución de sus copias certificadas que hayan entregado, previo cotejo que se realice. Dicha entrega se hará personalmente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la solicitud.

CAPÍTULO DÉCIMO
De la interpretación de las presentes Reglas

TRIGÉSIMA QUINTA.- La Dirección General de Servicios Legales de la Comisión Nacional es la encargada de interpretar las presentes Reglas, así como resolver todo aquello que no esté previsto en las mismas, salvo las cuestiones de carácter técnico, en cuyo caso corresponde resolver lo conducente a la Dirección General.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO
De las sanciones

TRIGÉSIMA SEXTA.- El incumplimiento a las obligaciones, por parte de las Instituciones Financieras, establecidas en las presentes Reglas, relativas a proporcionar información para integrar y mantener actualizado el SIPRES, se sancionará en términos del artículo 94, fracción I, de la Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA.- Se abrogan las Reglas para la organización y funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2011.

TERCERA.- Las Instituciones Financieras que fueron registradas con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Reglas, deberán cumplir con las nuevas disposiciones contenidas en éstas.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300936&fecha=31/05/2013

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Régimen de Inversión de las Afores: Una Palanca del Desarrollo Nacional (CONSAR)

El 23 de mayo de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer el documento *Régimen de Inversión de las Afores: Una Palanca del Desarrollo Nacional*. A continuación se presenta la información.

Introducción

En 1997, el sistema de pensiones para empleados del sector privado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue reformado de un esquema de reparto financieramente inviable a un esquema de contribución definida basado en cuentas individuales administradas por agentes privados conocidas como Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

A partir de 2007, los nuevos empleados del sector público Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y aquellos que optaron por el nuevo sistema, fueron incorporados al Sistema de Pensiones de cuentas individuales.

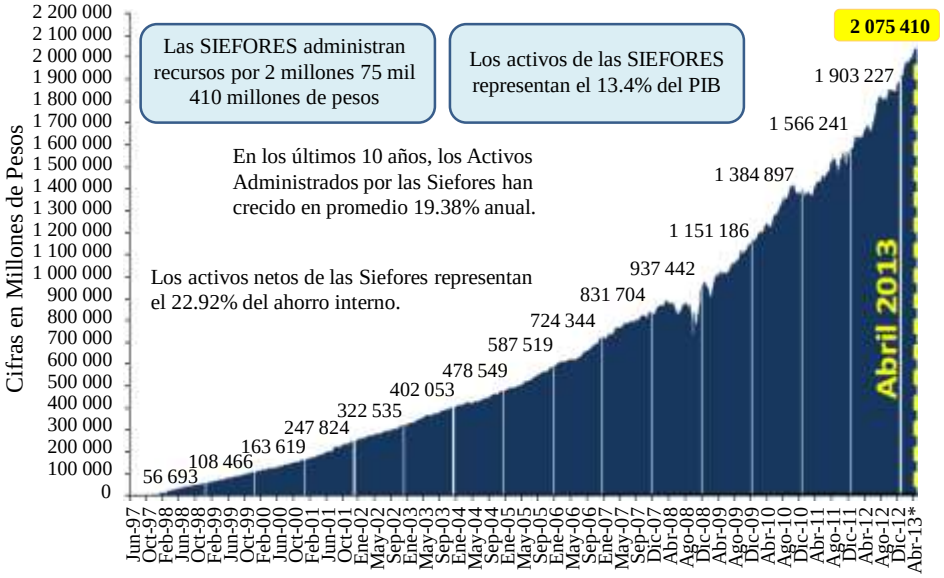
Actualmente existen 12 Afores en el mercado, que administran 48.5 millones de cuentas, de las cuales aproximadamente 20 millones contribuyen de forma regular.

Al cierre de abril de 2013, los fondos de pensiones administraban 2.07 billones de pesos, equivalente al 13.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES.
BENEFICIOS:

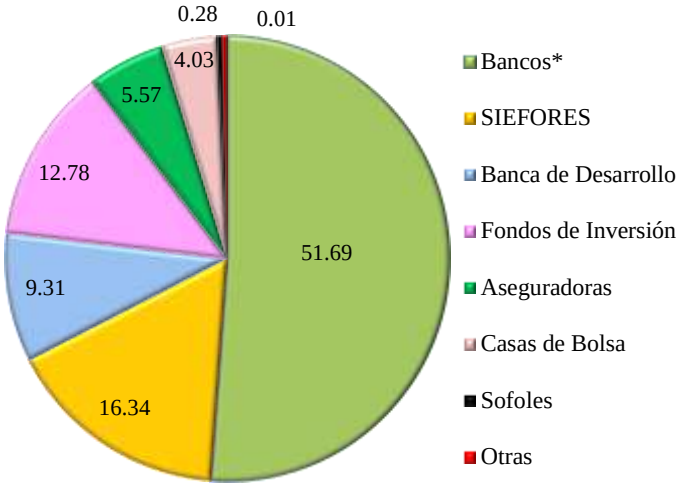
Financieramente viable	→	La sustentabilidad del nuevo sistema no depende de la dinámica poblacional.
Derechos de Propiedad	→	El trabajador siempre recibe el beneficio de su ahorro y sus recursos son heredables
Movilidad y Equidad	→	El trabajador puede laborar en distintos sectores sin perder sus aportaciones. Premia a la permanencia.
Solidaridad	→	La pensión mínima garantizada y la Cuota Social se financian con impuestos generales. Con la Cuota Social se beneficia más a los trabajadores de menor salario.
Democratización del sistema financiero	→	Acerca el sistema financiero a trabajadores que de otra forma no participarían en él. Rendimientos competitivos.
Financiamiento para el Desarrollo	→	El SAR financia empresas y proyectos mexicanos altamente productivos que generan empleo en el país.
Libertad de elección	→	El trabajador puede elegir entre 12 Afores y cambiarse por lo menos una vez al año.

EL MONTO DE RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL SAR Y SU RÁPIDO CRECIMIENTO SON UN RETO A LA DIVERSIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE, PERO A LA VEZ SON UNA GRAN OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO



* Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

COMO PARTICIPANTE DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL, LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES, SE UBICAN EN EL SEGUNDO LUGAR
-Porcentajes-



* Bancos medidos en Activos Totales, el resto medidos en Activos Netos.
Datos al cierre de diciembre de 2012.
FUENTE: CNBV, CNSF y CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Incluso usando estándares internacionales algunas Afores ya figuran entre los 300 fondos de pensiones más grandes del mundo.

Clasificación de los 300 fondos de pensiones más grandes del mundo.

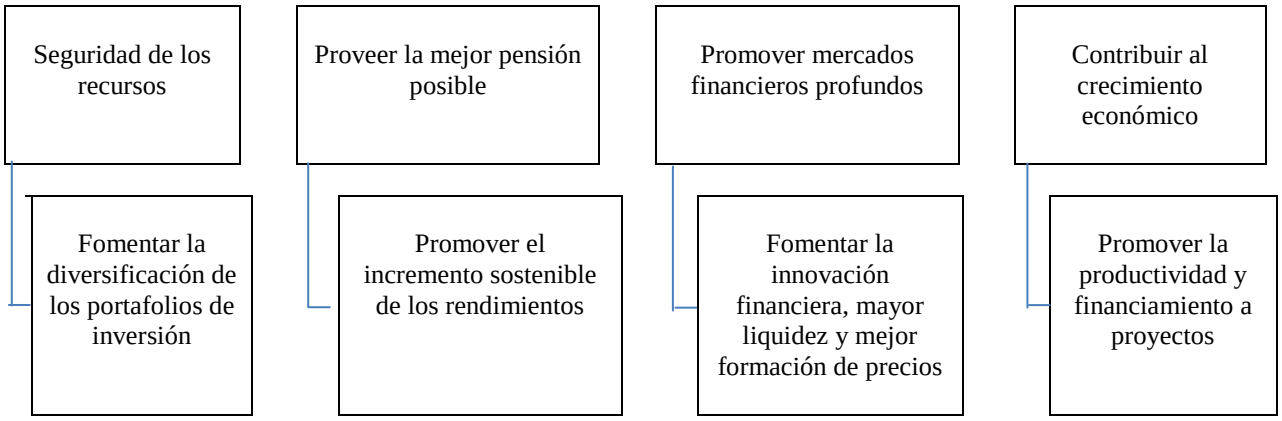
PRINCIPALES FONDOS DE PENSIONES EN MÉXICO POR TOTAL DE ACTIVOS

Posición	Fondo	Total de Activos[1/2/]
56	XXI-Banorte[3/]	48 290
108	Banamex	29 262
142	Sura	22 990
171	Profuturo GNP	19 132
287	Principal	11 263

1/ En millones de dólares.
2/ Cifras hasta el 31 de mayo de 2012.
3/ Cálculos de CONSAR. Las cifras corresponden a la Afore fusionada que tuvo lugar en febrero de 2013. El resto de las posiciones provienen directamente del reporte abajo referido.
FUENTE: *Pensions Investments and Tower Watson Top 300 Pensions Funds*. Agosto 2012.

Evolución del Régimen de Inversión (RI) de las Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORES)

Desde la creación del sistema de pensiones, la Consar ha tenido cuatro objetivos básicos.



FUENTE: CONSAR.

La regulación financiera debe encontrar un balance entre permitir obtener mayores rendimientos y controlar los riesgos inherentes a las inversiones.

Este balance es determinado por los siguientes elementos:

- La habilidad de los fondos de pensiones para administrar riesgos. Depende del gobierno corporativo, del capital humano, de los sistemas de análisis y operación y de la vigilancia interna.

- La innovación financiera y la evolución del mercado: Nuevas estrategias de diversificación, productos financieros más sofisticados, tecnologías para transferir riesgos, liquidez y profundidad de los mercados.

- Capacidad de supervisión del regulador: Los límites cuantitativos se complementan con una supervisión del regulador basada en riesgos.

En un inicio y acorde con la limitada experiencia del sistema el régimen de inversión era muy restrictivo.

En los inicios del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el Régimen de Inversión presentaba las siguientes desventajas:

- Permita las pocas clases de activos y aplicaban limites muy conservadores.
- Los riesgos financieros eran controlados de forma poco eficaz.
- No se fomentaba las inversiones ni el financiamiento a largo plazo.
- Había incentivos reducidos para que las Afores mejoraran sus procesos de inversión y gestión de riesgos.
- Escasos incentivos a la diferenciación y competencia entre Afores.

Paulatinamente se ha logrado una ampliación y flexibilización del RI que lo ha convertido en la palanca para fomentar mayores rendimientos y una mejor pensión.

Así, se instrumentaron las siguientes estrategias:

- Ampliar la gama de clases de activos e instrumentos permitidos.
- Ampliar la gama de vehículos de inversión.
- Condicionar la inversión en nuevos instrumentos al cumplimiento de reglas prudenciales.
- Reforzar el gobierno corporativo con reglas diferenciadas.

– Crear una infraestructura de riesgo adecuada.

– Establecer un enfoque de límites asociados a riesgos inherentes al portafolio.

De este modo, CONSAR ha seguido una estrategia gradual y pragmática de liberalización del régimen de inversión a lo largo de los 15 años de existencia del SAR.

1998 Valores del Gobierno Federal	2001 Derivados y préstamo de valores	2002 Valor en Riesgo (VaR)
2005 Valores Extranjeros y acciones	2007 Instrumentos Estructurados (*CKD´s y FIBRAS*)	2008 - Cinco SIEFORES básicas. - Índice de Rendimiento Neto (IRN)
2010 IPO´s y deuda subordinada	2011 Nuevos países elegibles. Commodities. Mandatos.	2012 - Cuatro SIEFORES + SIEFORE de Pensiones. - Diferencial VaR condicional para controlar derivados. - Fortalecimiento en el gobierno corporativo de las Afores.

Las posibilidades de inversión actuales comprenden a la mayoría de las clases de activo empleadas por los fondos de pensiones internacionales.

Actualmente existen seis clases de activos:

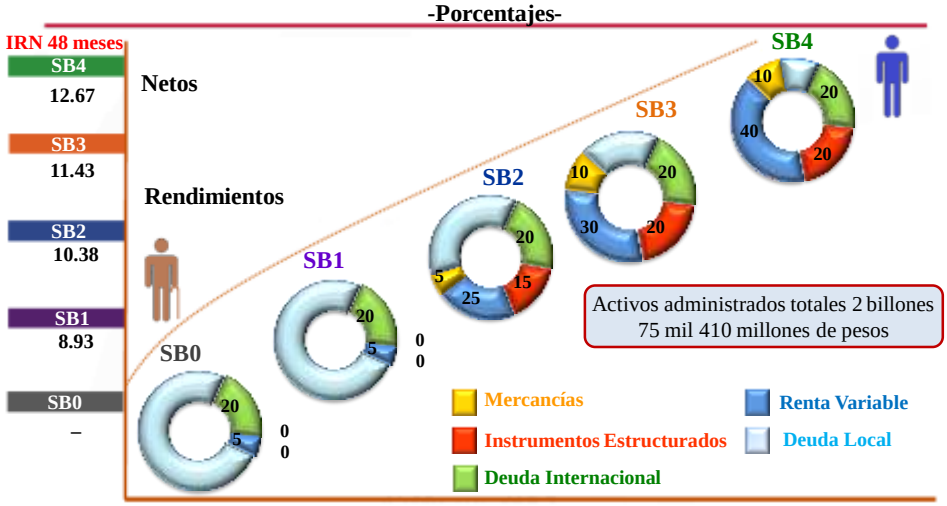
INSTRUMENTOS PERMITIDOS DENTRO DEL RI DE LAS SIEFORES

Año/Clase de activo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012-13
Deuda	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Divisas	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Renta Variable	X	X	X	X	X	X	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√
CKDs y FIBRAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	√	√	√	√	√	√
Bursatilizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	√	√	√	√	√	√
Mercancías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	√	√

También los medios para adquirir exposición a estas inversiones se han ampliado: Compra directa, a través de Derivados, ETFs, Mandatos de inversión, préstamo de valores y reportos.

La utilización de RI es más eficiente con la familia de fondos, la cual está diseñada de acuerdo al horizonte para el retiro de los trabajadores

MULTIFONDOS POR GRUPO DE EDAD
-Porcentajes-

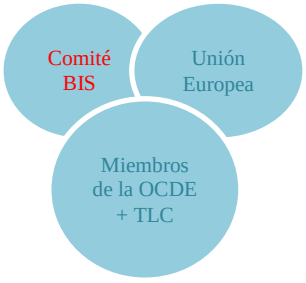


	SBO*	SB2	SB3	SB4	SB5
Activo Neto	–	137 687	621 527	649 593	635 992
Diferencial CVaR	≤ 0.3	≤ 0.3	≤ 0.45	≤ 0.7	≤ 1

* La SBO o de pensiones aún no cuenta con activos dado que todavía no se realiza el corte transversal de la SB1. Esta Siefore se utilizará para el pago de pensiones.
Cifras al cierre de abril de 2013.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera - CONSAR.

A la par, se ha ampliado el número de países elegibles.

Los Países Elegibles para Inversiones se definen con base a tres conjuntos: (i) Comité sobre el Sistema Financiero Global del Banco Internacional de Pagos (BIS), (ii) países de la Unión Europea o (iii) países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con los que México tenga Tratado de Libre Comercio (TLC) vigentes.



PAÍSES ELEGIBLES PARA INVERSIONES

1	Australia	11	China	21	Hungría	31	Luxemburgo	41	**Singapur**
2	Alemania	12	Dinamarca	22	Hong Kong	32	Malta	42	Suecia
3	Austria	13	Eslovaquia	23	Irlanda	33	**México**	43	Suiza
4	Bélgica	14	Eslovenia	24	Italia	34	Noruega		
5	Brasil	15	España	25	India	35	Países Bajos		
6	Bulgaria	16	Estados Unidos de Norteamérica	26	Israel	36	Polonia		
7	Canadá	17	Estonia	27	Islandia	37	Portugal		
8	**Corea del Sur**	18	Finlandia	28	Japón	38	Republica Checa		
9	Chipre	19	Francia	29	Letonia	39	Reino Unido		
10	Chile	20	Grecia	30	Lituania	40	Rumania		

Además de los límites cuantitativos, la CONSAR ha impulsado posibilidades de inversión diferenciadas.

Este enfoque se basa en autorizar inversiones más complejas de conformidad con las capacidades de gestión de cada Afore:



Inversiones diferenciadas

Impone estándares aceptables en el gobierno corporativo de las Afores al fomentar:

a) Desarrollar habilidades básicas en el manejo de inversiones y riesgos operativos y legal:
b) Inducir las mejores prácticas internacionales, y
c) Reducir conflictos de interés.

Este elemento será esencial en las oportunidades de diversificación, ya que el RI vigente contiene clases de activos que requieren mucho más especialización de las Afores.

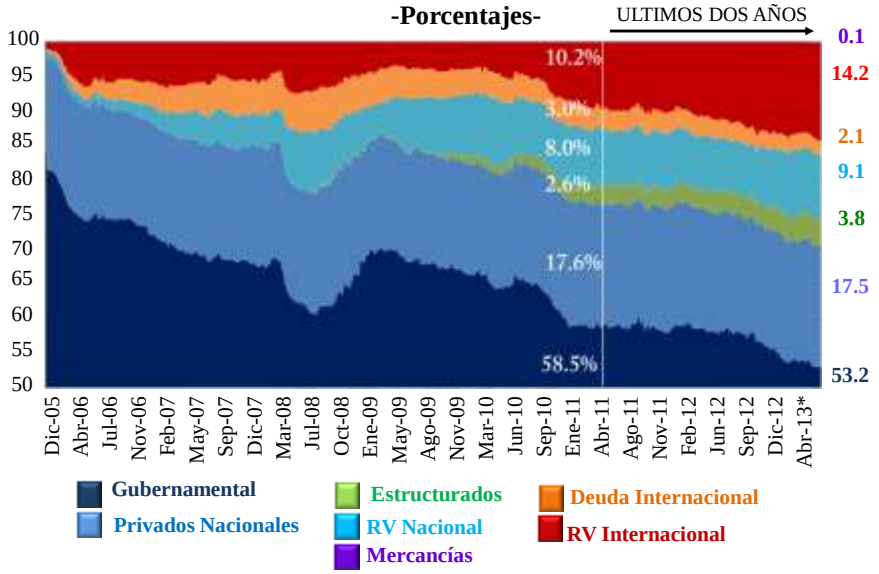
BREVE RESUMEN DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN VIGENTE
-Porcentajes-

		Límites por tipo de SIEFORE Básica			
		SB1	**SB2**	**SB3**	**SB4**
Riesgo de Mercado	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional	≤ 0.3	≤ 0.45	≤ 0.7	≤ 1
	Renta Variable	5	25	30	40
	Instrumentos en Divisas	30	30	30	30
Riesgo por emisor y/o contraparte	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA (Nacional)	5	5	5	5
	Deuda subordinada de mxBB + a mxBBB-o en Divisas de B + a BB- (Nacional)	1	1	1	1
	Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte (Internacional)	5	5	5	5
	Sobre una misma emisión	Máximo (35%, 300 mdp)			
Otros límites	Valores Extranjeros	20	20	20	20
	Instrumentos Bursatilizados	10	15	20	30
	Instrumentos Estructurados	0	15	20	20
	Infraestructura o Vivienda	0	10	13	13
	Otros	0	5	7	7
	Protección Inflacionaria	Sí (51% Mín.)	No	No	No
	Mercancías	0	5	10	10
Conflictos de interés	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15	15	15	15
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore	5	5	5	5
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí
	Fondos Mutuos	Sí	Sí	Sí	Sí
	Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí

Cartera de Inversión de las SIEFORES

Derivado de la flexibilización del RI y las estrategias de las Afores, la cartera de las SIEFORES cada vez se encuentra mejor diversificada.

PONDERACIONES POR CLASE DE ACTIVO
EN LA CARTERA DE LAS SIEFORES
-Porcentajes-



* Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Los ahorros pensionarios están financiando inversiones a mayores plazos, de manera congruente con su objetivo.

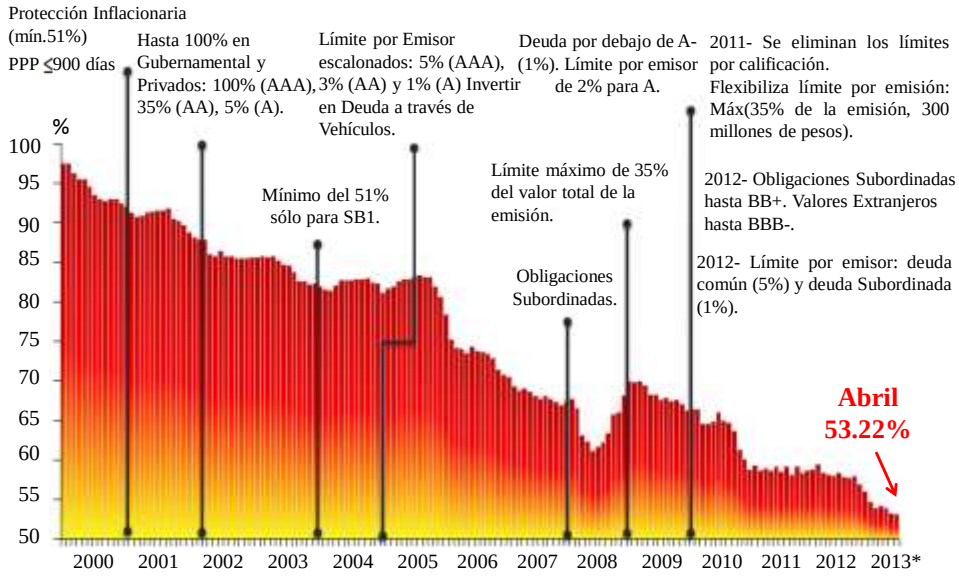
EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO PONDERADO (PPP)



Información de Deuda Pública del Gobierno Federal a la última fecha publicada por Banxico (marzo 2013).
* Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Menor concentración de inversiones en instrumentos de deuda gubernamental, como porcentaje del total de la cartera.

PARTICIPACIÓN DE TÍTULOS GUBERNAMENTALES EN LA CARTERA DE LAS SIEFORES



* Cifras al cierre de abril de 2013.
FUENTE: CONSAR Vicepresidencia – Financiera.

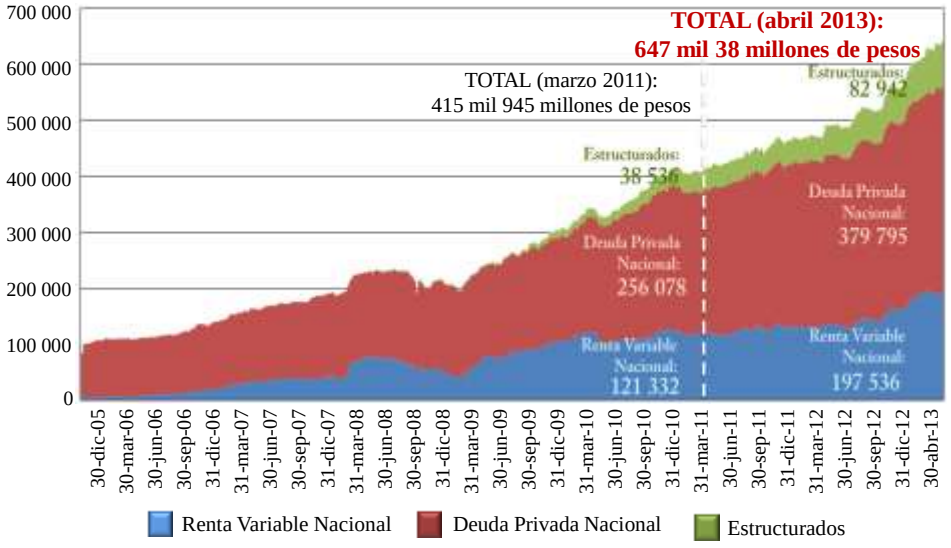
Una cantidad creciente del ahorro de los trabajadores se está utilizando para financiar proyectos productivos, con lo cual se genera un círculo virtuoso.



FUENTE: CONSAR.

Y un mayor financiamiento al sector privado nacional.

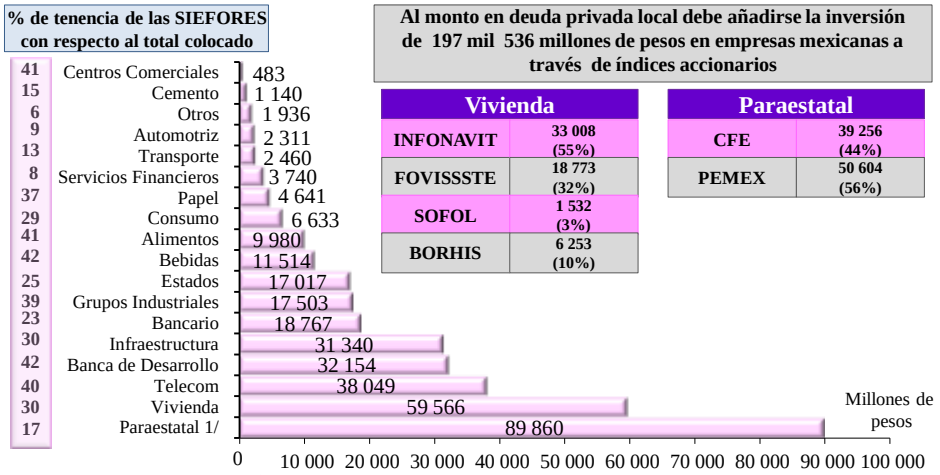
FINANCIAMIENTO DEL SAR A EMPRESAS PRODUCTIVAS
-Abril de 2013-



Nota: Cifras en millones de pesos.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Dichos recursos financian 25.53% del total colocado en deuda privada local de largo plazo canalizando recursos a una gran cantidad de sectores productivos

Gráfica: al monto en deuda privada local debe añadirse la inversión de 197 mil 536 mdp en empresas mexicanas a través de índices accionarios.



El total invertido por las Siefores correspondiente a 349 mil 95 millones de pesos resulta de 379 mil 795 millones de pesos de Deuda, excluyendo 29 mil 129 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero, mil 421 millones de pesos de Organismos Multilaterales y 150 millones de pesos de instrumentos de deuda a corto plazo. Dado a cambios en la regulación, la inversión de instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales.

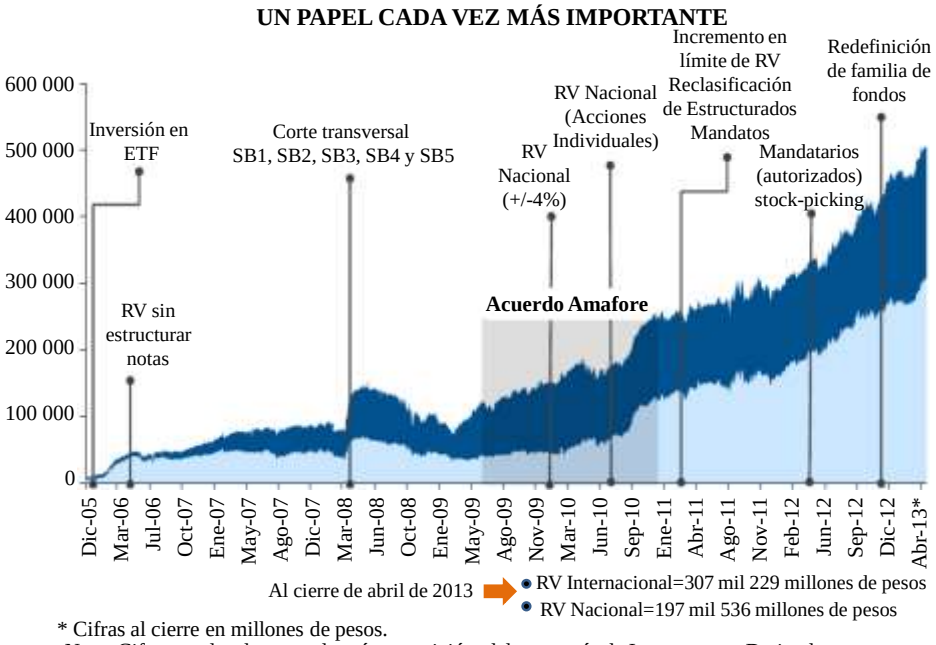
1/ Incluye 16 mil 503 y 2 mil 507 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX, y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 34 mil 101 y 36 mil 749 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

2/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las Siefores.

3/ Incluye emisiones de Banca de Desarrollo en poder de las Siefores.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

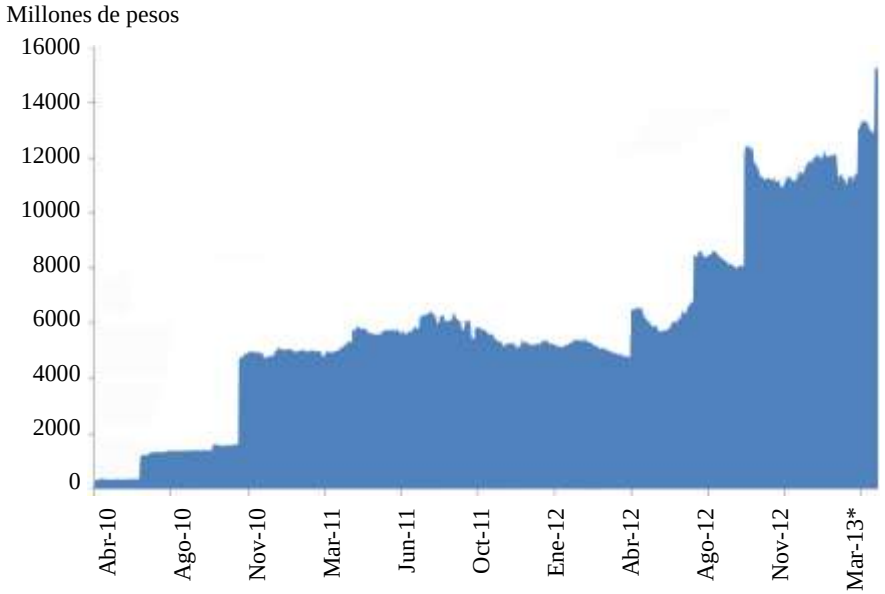
LAS INVERSIONES EN MERCADOS ACCIONARIOS JUEGAN UN PAPEL CADA VEZ MÁS IMPORTANTE



* Cifras al cierre en millones de pesos.
Nota: Cifras a valor de mercado más exposición delta a través de Instrumentos Derivados.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

La creciente inversión en el mercado accionario nacional es debido en parte a la actividad de las Afores en la oferta públicas iniciales

TOTAL INVERTIDO POR LAS AFORES EN IPOs: 15 MIL 638 MILLONES DE PESOS

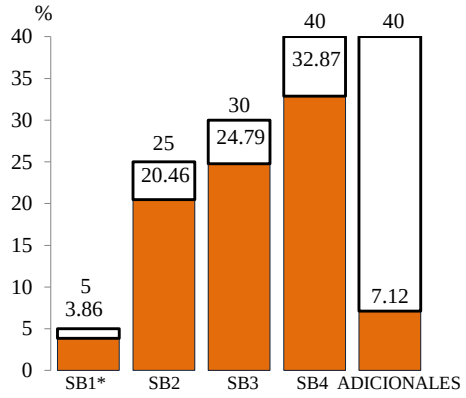


* Cifras en millones de pesos al cierre de marzo de 2013.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Y las Afores aún cuentan con un importante espacio de diversificación en renta variable.

RESTANDO LAS INVERSIONES REALIZADAS, ACTUALMENTE LAS SIEFORES BÁSICAS CUENTAN CON CAPACIDAD PARA INVERTIR EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE DE 108 MIL 956 MILLONES DE PESOS

	Activo Neto	Total del Límite	Consumo	Disponible
SB1 *	137 687	6 884	5 308	1 576
SB2	621 527	155 382	127 134	28 248
SB3	649 593	194 878	161 066	33 811
SB4	635 992	254 397	209 077	161 066
Total	2 044 799	611 541	502 585	108 956
Adicionales	30 611	12 244	10 065	2 180



* Para la SIEFORE Básica 1 no está permitido la inversión en Instrumentos Estructurados.

Notas: Cifras al cierre de abril de 2013.
El prospecto informativo se debe apegar a la LSAR y a las Disposiciones de la CONSAR aplicables.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Aunque la capacidad disponible es grande en cuanto a montos absolutos, el total invertido actualmente ya representa mas del 85% de la capacidad autorizada, llegando a superar en varios fondos el 95% del máximo autorizado.

Asimismo, las Afores han sido participantes muy competitivos y determinantes en el éxito de las nuevas clases de activos negociados en el mercado financiero mexicano (CKD y FIBRAS).

PARTICIPACION (TENENCIA) DE LAS AFORE

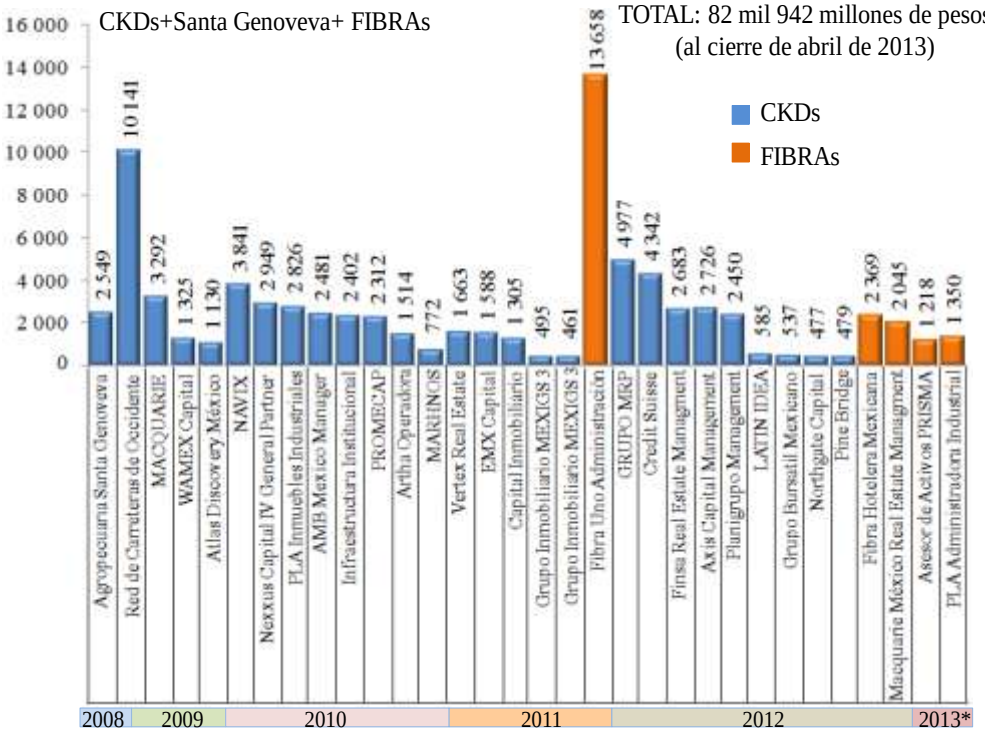
Vehículo	Monto colocado -Millones de pesos-	Participación de las Afore -Porcentajes-
CKD s	69 204	90.0
FIBRAs	100 987	20.4

Nota: Cifras al cierre de abril de 2013.

En el caso de los CKDs, la inversión o el financiamiento de las actividades o proyectos serán dentro del territorio nacional.

De igual forma, las FIBRAS deben ser emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en México.

Las Siefores financian más del 54.30% del monto en circulación de CKD y FIBRAS

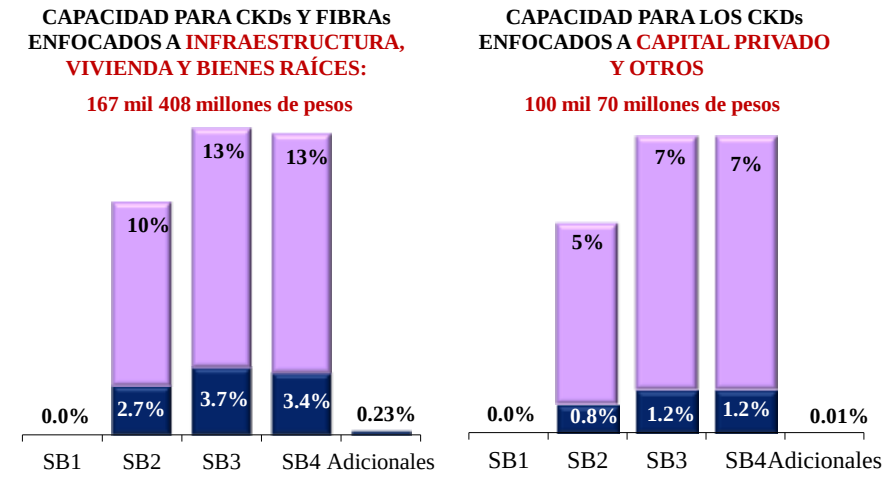


* Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.

Nota: Se registraron las siguientes re-emisiones: CKD de Nexxus Capital el 27 de octubre de 2010; CKD de WAMEX el 19 de diciembre de 2011; CKD de Pine Bridge el 28 de septiembre de 2012 y; Fibra Uno el 29 de marzo de 2012 y el 30 de enero de 2013.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

También en esta clase de activo se cuenta con un gran potencial de financiamiento a proyectos productivos

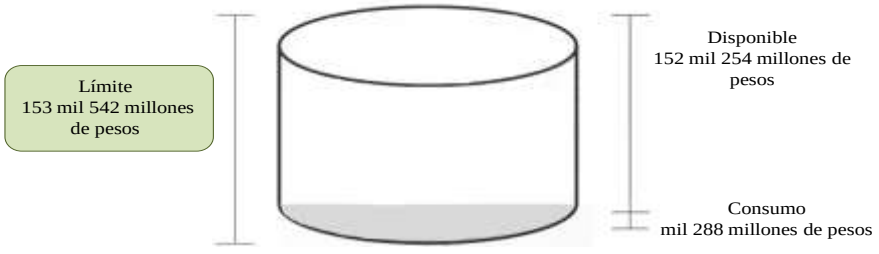


El reto es encontrar proyectos rentables y seguros así como sofisticar las herramientas de análisis de las Afores

Nota: Cifras al cierre de abril de 2013.
* El prospecto informativo se debe apegar a la LSAR y a las Disposiciones de la CONSAR aplicables.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera-CONSAR.

Las inversiones en mercancías (commodities) se encuentran en una fase inicial, por lo que en el futuro estas inversiones serán más significativas en la carteras de las Afores.

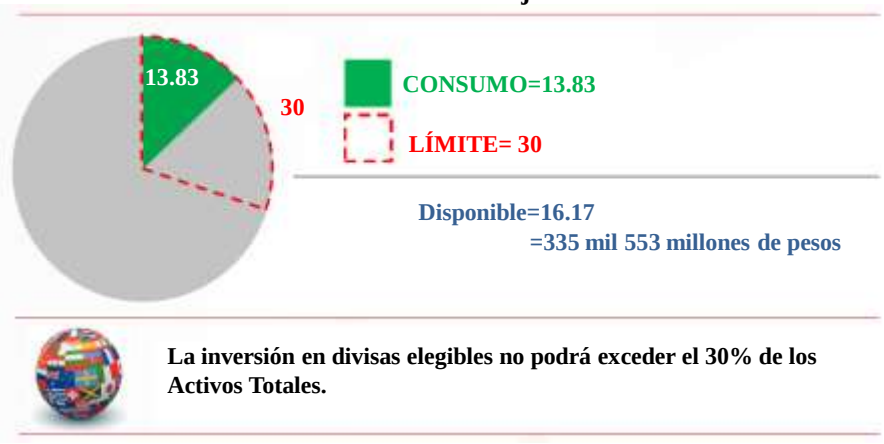
Restando la inversión actual en Mercancías, las Siefores tienen una capacidad disponible del 99.9% del límite (152 mil 254 millones de pesos).



Nota: Cifras al cierre de marzo de 2013.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera-CONSAR.

En cuanto a diversificación a través de inversiones en divisas autorizadas, se ha explotado menos de la mitad de la capacidad total.

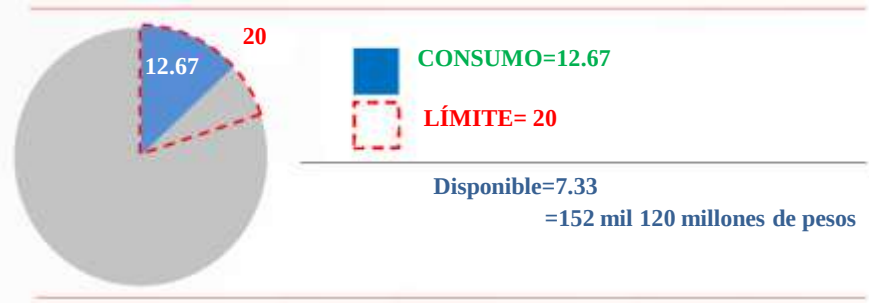
INVERSIONES EN DIVISAS ELEGIBLES
-Porcentaje-



Nota: Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera-CONSAR.

Las inversiones en valores extranjeros ya representan un poco más del 60% del total autorizado.

INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS: LÍMITE MÁXIMO DE 20%, PLASMADO EN LA LSAR
-Porcentaje-



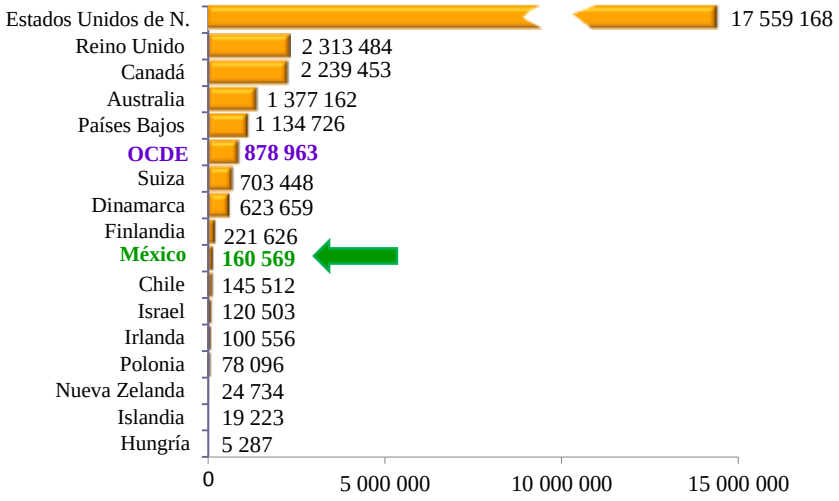
Debe señalarse que ya hay varias SIEFORES Básicas 4 cuyas inversiones en valores extranjeros ya representan más del 90% del límite regulatorio. Además el promedio de inversión de estos fondos en valores extranjeros es superior al 80% del límite previsto en la LSAR.

Nota: Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2013.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera-CONSAR.

Los retos en materia financiera del sistema

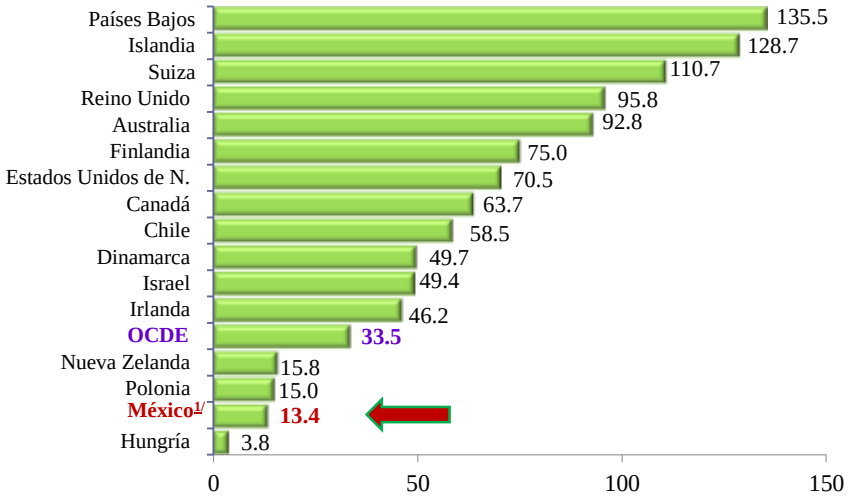
Si se toman como referencia otros fondos en etapa de madurez, relativamente al PIB de sus países, es de esperar un prolongado crecimiento de las Afores.

ACTIVOS TOTALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN PAÍSES OCDE, 2011
-Millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Disponible en: http://www.oecd.org/statistics/

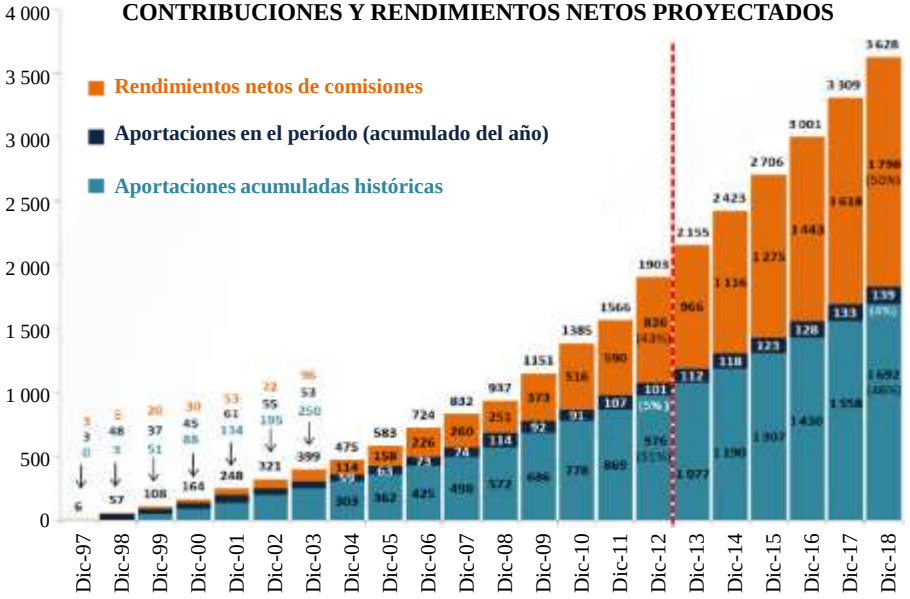
FONDOS DE PENSIONES EN PAÍSES OCDE, 2011
-Porcentaje del PIB-



1/ La cifra corresponde al cierre al cierre de abril de 2013.
FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Disponible en: http://www.oecd.org/statistics/

Se estima que los activos administrados continuarán creciendo en los siguientes años, lo que acentuará el reto de diversificar las carteras de las Afores.

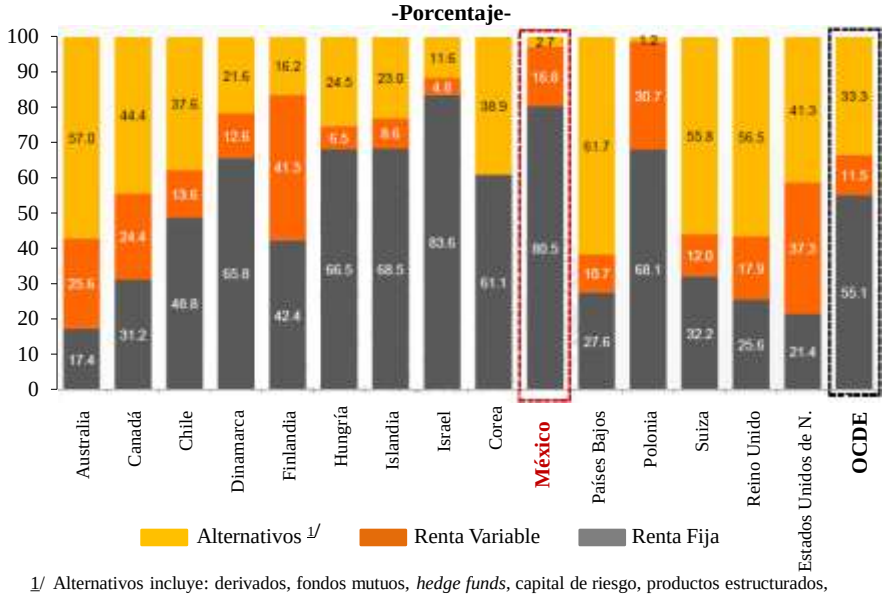
CONTRIBUCIONES Y RENDIMIENTOS NETOS PROYECTADOS



Nota: Las aportaciones del período corresponde al monto recolectado durante el año. Las aportaciones acumuladas históricas son la suma de las aportaciones en los años anteriores. El desempeño es la diferencia entre los activos administrados por las SIEFORE y la suma de las aportaciones en el año y el acumulado. Cifras en miles de millones de pesos.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Comparativamente con otros países, las inversiones de Afores se encuentran más concentradas en renta fija que el resto de los miembros de la OCDE.

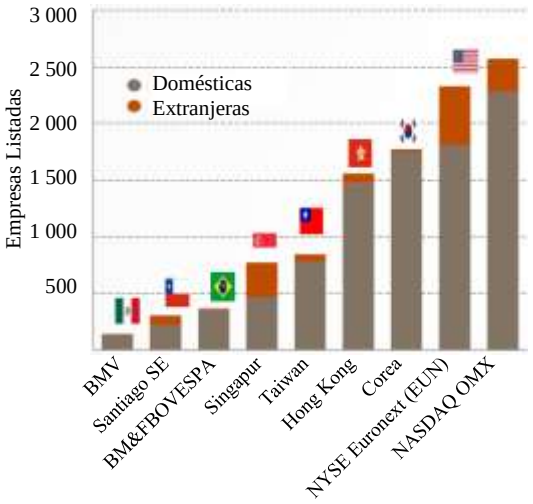
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN PAÍSES OCDE, 2011
-Porcentaje-



1/ Alternativos incluye: derivados, fondos mutuos, *hedge funds*, capital de riesgo, productos estructurados, *trade credits*, así como terrenos y edificios.
FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Disponible en: http://www.oecd.org/statistics/

Si bien el mercado accionario mexicano ha incrementado su dinamismo, existe potencial para que más empresas accedan al financiamiento a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

EMPRESAS LISTADAS EN LAS BOLSAS DE VALORES



OFERTA PÚBLICA INICIAL (IPOs)

País	2011		2012	
	#IPOs	Monto*	#IPOs	Monto*
BMV	3	0.7	5	2.4
Santiago SE	4	0.6	4	1
BM&F BOVESPA	11	4.2	3	2.1
Singapur	23	7.5	21	1.7
Taiwan SE	39	16.7	129	11.3
Hong Kong	35	22.4	17	9.7
NYSE Euronext	27	154	19	1 038
NASDAQ	28	7.3	13	19.4

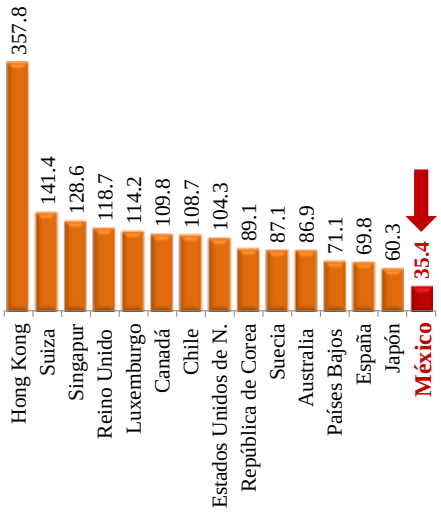
* Cifras en miles de millones de dólares estadounidenses.
FUENTE: World Federation of Exchanges. Información al 30 de abril del 2013.

FUENTE: 2012 US IPO, Watch analysis and trends, PCW.

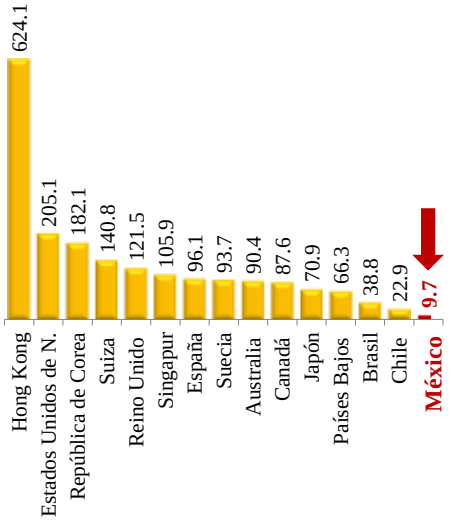
Además el mercado accionario debe ganar más relevancia en la economía.

INDICADORES DEL MERCADO ACCIONARIO, 2011
PAÍSES SELECCIONADOS

CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
-Porcentaje del PIB-



MERCADO ACCIONARIO: VOLUMEN OPERADO
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: World Bank Date Base. Disponible en: http://databank.worldbank.org

También en cuanto a las emisiones de deuda, México tiene un gran potencial de crecimiento.

El endeudamiento de las empresas mexicanas con respecto a otros países representa sólo el 3.5% del PIB.

DEUDA DOMÉSTICA

País	PIB[1/] -Billones de dólares estadounidenses-	Corporativo[2/] -porcentaje del PIB-	Instituciones Financieras[2/] -porcentaje del PIB-
China	8 260.0	8.9	20.0
Japón	5 984.0	15.7	49.4
Brasil	2 425.0	6.1	24.9
Canadá	1 770.0	10.9	18.0
Australia	1 542.0	3.2	54.6
México	**1 163.0**	**3.5**	**13.5**
Corea del Sur	1 151.0	38.7	30.9
Suiza	629.5	2.7	11.6
Chile	268.3	14.6	27.5
Perú	200.3	2.1	6.3

1/ The Workd Factbook, CIA, cifras a diciembre de 2012.
2/ Debt securities statistics, Bank for International Settlements (BIS), cifras a septiembre de 2012.

DEUDA CORPORATIVA NACIONAL POR CALIFICACIÓN

Calificación	Monto en circulación -Mmdp-	Porcentaje del Total	Número de Emisiones	Porcentaje del Total
AAA	500 486	62.1	315	46.5
AA	148 561	18.4	114	16.8
A	50 503	6.3	97	14.3
BBB	17 081	2.1	41	6.1
BB, B, C	15 297	1.9	43	6.4
D	4 192	0.5	12	1.8
No Calificada	70 017	8.7	55	8.1
Total	806 137	100.0	677	100.0

El mercado de deuda corporativa nacional asciende a 806 mil 137 mdp al cierre de diciembre de 2012 y se compone de 677 emisiones[106]. Dichos instrumentos fueron emitidos por 259 emisores nacionales.

Las afores deben acelerar el proceso de profesionalización de sus funcionarios y consejeros, para poder hacer un uso eficiente y completo del RI.

Afores	Contratos Adelantados		Swaps		Opciones	
	Listados	OTC	Listados	OTC	Listados	OTC
Banamex	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗
SURA	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
XXI Banorte	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Metlife (i)	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Profuturo GNP	● ● ● ⊗	● ● ● ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Inbursa (ii)	⊗ ● ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Invercap (ii)	⊗ ● ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Afirme Bajío	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Azteca	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Coppel	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
PENSIONISSSTE	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗
Principal	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗	⊗ ⊗ ⊗ ⊗

Subyacente:	Tasas	Divisas	Renta variable	Mercancías
Cuenta con certificación:	●	●	●	●
NO cuenta con certificación:	⊗	⊗	⊗	⊗

CONSAR debe fortalecer su esquema de supervisión basada en riesgos.

1. Eliminar límites regulatorios distorsionantes.
2. Asegurar una gestión de inversiones y riesgos adecuada a la creciente complejidad de instrumentos financieros autorizados y del entorno actual de los mercados financieros globales.
3. Incentivos a las Afores para mejorar sus procesos de inversión.
4. Asignación eficiente de los recursos escasos destinados a la supervisión.

[106] Fuente: Valmer, cifras al cierre de diciembre de 2012.

Cambios necesarios a la LSAR	– Evaluar conveniencia del límite actual de inversión en Valores Extranjeros. – Permitir préstamo de valores y reportos sobre valores distintos a los gubernamentales e instituciones bancarias. – Evaluar permitir participación de Afores en ofertas privadas.
Regulación Secundaria	– Continuar con la flexibilización y explotación plena del régimen de inversión. – Acrecentar la competencia en el sector: rendimientos, comisiones y servicios. – Proveer al público de mejor información y más sencilla.
Gobierno corporativo	– Mayor alineación de intereses de la Afore con los del ahorrador. – Códigos de ética y mejores prácticas que mitiguen posibles conflictos de interés.

Evaluar nuevos instrumentos financieros	– Evaluar dar cabida a Asset Backed Securities, distintos de los hipoteacarios.
	– CKDs
	  – Acercar más a los CKDs con el modelo estándar de Fondos de Capital Privado.
	  – Permitir las inversiones en otros países.
	– Evaluar fomentar la emisión en México de bonos *high yield* deuda subordinada y deuda convertible.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2013/Presentacion_BMV.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 6 de junio de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de mayo de 2013, se actualizó la información del Rendimiento Neto promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 49 meses asciende a 11.38% y a cinco años a 9.87 por ciento.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA* 49 MESES
-Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	12.71
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	11.48
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	10.43
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	8.97
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema**	11.38

* Conforme a la metodología descrita en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2011.
** Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.
Nota: Cifras al cierre de mayo de 2013.
FUENTE: Consar.

El rendimiento de los últimos 12 meses se ubicó en 13.52%. Asimismo, el rendimiento histórico del sistema al cierre de mayo alcanzó 13.07% nominal anual promedio y 6.49% real anual promedio durante los casi 16 años de operación del SAR.

Al cierre de mayo de 2013, los ahorradores en el SAR acumulan 1 billón 994 mil 918 millones de pesos a precios de mercado.

Para conocer el indicador de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la Consar (www.consar.gob.mx) y en SARTEL, 01800-50-00-747.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2013/BP_12_2013.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (49 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
Invercap	14.28
SURA	14.07
Profuturo GNP	13.39
Banamex	13.38
MetLife	13.25
Principal	12.78
XXI Banorte	12.70
PensiónISSSTE	12.66
Azteca	9.93
Coppel	8.83
Afirme Bajío	8.66
Inbursa	6.45
Promedio Simple	**11.70**
Promedio ponderado*	**12.71**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (49 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
Invercap	12.85
SURA	12.57
PensiónISSSTE	12.42
MetLife	11.87
Banamex	11.69
Profuturo GNP	11.69
XXI Banorte	11.60
Principal	11.45
Azteca	10.11
Coppel	8.58
Afirme Bajío	8.35
Inbursa	6.05
Promedio Simple	**10.77**
Promedio ponderado*	**11.48**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (49 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensiónISSSTE	11.41
Invercap	11.33
SURA	11.09
Profuturo GNP	10.92
MetLife	10.67
XXI Banorte	10.64
Banamex	10.61
Principal	10.57
Azteca	8.98
Coppel	8.11
Afirme Bajío	7.60
Inbursa	5.59
Promedio Simple	**9.80**
Promedio ponderado*	**10.43**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (49 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
Invercap	10.12
PensionISSSTE	9.99
Profuturo GNP	9.52
SURA	8.98
XXI Banorte	8.89
Principal	8.80
MetLife	8.66
Banamex	8.65
Azteca	7.39
Coppel	7.10
Afirme Bajío	7.04
Inbursa	5.29
Promedio Simple	**8.37**
Promedio ponderado*	**8.97**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimientoneto/rendimiento_neto_promedio_48.shtml

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de mayo de 2013, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 49 millones 202 mil 305. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de mayo de 2013-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
XXI Banorte	8 370 173	3 254 815	5 623 166	17 248 154
Banamex	6 398 113	1 390 608	-	7 788 721
SURA	3 972 430	2 151 088	-	6 123 518
Coppel	4 395 947	110	-	4 396 057
Principal	2 365 233	1 494 474	-	3 859 707
Invercap	1 463 482	1 563 842	-	3 027 324
Profuturo GNP	2 584 409	437 103	-	3 021 512
Inbursa	1 076 888	1 659	-	1 078 547
Metlife	384 946	672 706	-	1 057 652
PensionISSSTE	1 054 158	1 967	-	1 056 125
Azteca	475 343	601	-	475 944
Afirme Bajío	68 406	638	-	69 044
Total	**32 609 528**	**10 969 611**	**5 623 166**	**49 202 305**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORES.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.shtml

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2013-

Afore	SB1 (60 años y menores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	30 760.2	170 144.5	166 689.1	148 359.3	27 856.4	543 809.6
Banamex	19 273.0	88 978.8	108 390.4	125 063.6	1 182.1	342 887.9
SURA	14 407.4	76 813.9	99 765.7	81 270.0	891.5	273 148.5
Profuturo GNP	13 891.4	74 395.5	80 238.6	65 633.8	639.5	234 798.7
Principal	9 481.9	43 851.9	40 191.1	40 415.0		133 939.9
Invercap	3 375.2	29 306.1	38 890.1	43 125.7		114 697.2
PensionISSSTE	26 518.7	40 072.0	13 963.3	21 014.4		101 568.3
Inbursa	6 255.7	38 220.4	33 297.1	19 413.4		97 156.5
Coppel	1 286.7	10 641.4	16 865.6	42 951.5		71 745.2
Metlife	3 500.5	22 224.1	18 056.7	16 000.0	193.9	59 975.1
Azteca	361.8	3 241.7	4 936.1	7 002.5		15 542.1
Afirme Bajío	650.7	1 523.7	1 735.7	1 739.0		5 649.1
Total	**129 733.2**	**599 414.2**	**623 019.4**	**611 988.2**	**30 763.3**	**1 994 918.3**

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al 31 de mayo de 2013.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.shtml

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2013-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administra-dos por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Deposita-dos en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Afirme Bajío	5 102.9	431	0	115.6	5 649.5	42.0	1 971.8	0.0	7 663.3
Azteca	15 293.7	18.2	0	229.4	15 541.3	79.6	5 991.3	0.0	21 612.2
Banamex	338 046.6	2 066.1	0	2 742.5	342 855.2	6 671.8	121 077.2	0.0	470 604.2
Coppel	71 012.4	110.0	0	623.7	71 746.2	266.1	30 913.5	0.0	102 925.7
Inbursa	95 481.8	431.9	0	1 234.0	97 147.7	1 568.5	36 926.1	0.0	135 642.3
Invercap	113 417.6	318.9	0	952.3	114 688.8	672.2	35 122.4	0.0	150 483.3
Metlife	59 131.5	323.8	0	517.0	59 972.2	2 835.6	20 039.6	0.0	82 847.4
PensionISSSTE	92 568.9	3 518.9	0	5 472.5	101 560.3	116 456.3	100 199.0	0.0	318 215.5
Principal	132 427.5	368.1	0	1 139.4	133 935.0	2 357.6	49 856.3	0.0	186 148.9
Profuturo GNP	231 784.7	916.8	0	1 971.8	234 673.3	7 398.1	69 925.2	0.0	311 996.6
SURA	269 506.8	1 373.5	0	2 260.7	273 141.0	4 224.6	95 282.2	0.0	372 647.4
XXI Banorte	508 022.9	6 020.4	24 889.0	4 477.1	543 409.4	8 677.7	184 206.8	21 725.6	758 019.5
Total	**1 931 797.1**	15 897.7	**24 889.0**	**21 735.9**	1 994 319.7	**151 250.2**	**751 511.3**	**21 725.6**	2 918 806.8

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Notas: Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOREs) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las AFOREs que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar.
Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de mayo de 2013.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de .la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.
FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SHCP)

El 4 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el documento *Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro*, el cual se presenta a continuación.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 8o. fracción IV, 43 y 47 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES COMUNES

Sección I

Generalidades

PRIMERA.- Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas disposiciones, se entenderá por:

I. Administradoras, a las administradoras de fondos para el retiro, así como las instituciones públicas que realicen funciones similares;

II. Activo Administrado por el Mandatario, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión que se encuentre bajo la gestión financiera de cada Mandatario contratado por dicha Sociedad de Inversión;

III. Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión directamente gestionado en materia de inversiones por ésta;

IV. Activo Total de la Sociedad de Inversión, a la suma del Activo Administrado por una Sociedad de Inversión y de los Activos Administrados por los Mandatarios contratados por dicha Sociedad de Inversión;

V. Activos Objeto de Inversión, a los Instrumentos, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable, Inversiones Neutras, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, Mercancías y operaciones con Derivados, reportos y préstamos de valores;

VI. Ahorro Voluntario, a las Aportaciones Complementarias de Retiro, Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo y Aportaciones de Ahorro de Largo Plazo que realicen los Trabajadores;

VII. Aportaciones Complementarias de Retiro, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro a que se refiere el artículo 79 de la Ley;

VIII. Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, a las aportaciones realizadas por los Trabajadores a la subcuenta prevista en la fracción VII del artículo 35 del Reglamento de la Ley;

IX. Aportaciones Voluntarias, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias a que se refiere el artículo 79 de la Ley, sin considerar a las Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo;

X. Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, a las Aportaciones Voluntarias a que se refiere el artículo 176 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta;

XI. Bancos, a las Instituciones de Crédito, así como a las entidades extranjeras que realicen las mismas operaciones que las Instituciones de Crédito;

XII. Calificación de Contraparte, a la asignada por las instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a los intermediarios para la celebración de operaciones con reportos, préstamo de valores, Derivados o depósitos bancarios;

XIII. Certificados Bursátiles, a los títulos de crédito previstos en la Ley del Mercado de Valores, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de personas morales, o de un patrimonio afecto en fideicomiso;

XIV. Certificados de Participación, a los Instrumentos a que se refiere el Capítulo V Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

XV. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

XVI. Comité de Análisis de Riesgos, al previsto en el artículo 45 de la Ley;

XVII. Comité de Inversión, al previsto en el artículo 42 de la Ley;

XVIII. Comité de Riesgos Financieros, al previsto en el artículo 42 bis de la Ley;

XIX. Comité de Valuación, al previsto en el artículo 46 de la Ley;

XX. Componentes de Renta Variable, a los Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable con los que se obtenga exposición a activos accionarios autorizados a través de Vehículos que confieran derechos sobre los mismos, acciones o Derivados;

XXI. Contrapartes, a las instituciones financieras con quienes las Sociedades de Inversión pueden celebrar operaciones con Derivados, reporto y préstamo de valores, en términos de las Disposiciones del Banco de México, así como aquéllas en las que realicen depósitos bancarios de dinero a la vista;

XXII. Contratos Abiertos, a las operaciones celebradas con Derivados respecto de las cuales no se haya celebrado una operación de naturaleza contraria con la misma Contraparte;

XXIII. Custodio, al intermediario financiero que reciba instrumentos o valores para su guarda, o a las instituciones autorizadas para los fines anteriores;

XXIV. Derivados, a las Operaciones a Futuro, de Opción o de Swap, a que se refieren las Disposiciones del Banco de México;

XXV. Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, a la diferencia en el Valor en Riesgo Condicional de la cartera de una Sociedad de Inversión y el Valor en Riesgo Condicional de esa misma cartera calculada excluyendo las posiciones en Derivados conforme a las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones;

XXVI. Disposiciones del Banco de México, a las dirigidas a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro en materia de operaciones financieras conocidas como derivadas, de reporto y de préstamo de valores, expedidas por el Banco Central;

XXVII. Divisas, a los dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, euros, yenes, las monedas de los Países Elegibles para Inversiones que el Comité de Análisis de Riesgos determine, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar;

XXVIII. Empresas Privadas, a las sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana autorizadas para emitir valores, así como a las Entidades Financieras;

XXIX. Emisores Nacionales, al Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, entidades federativas, municipios, Gobierno del Distrito Federal y Entidades Paraestatales, que emitan Instrumentos, así como las Entidades Financieras, que emitan, acepten o avalen dichos Instrumentos;

XXX. Emisores Extranjeros, a los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de Países Elegibles para Inversiones, así como las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos y los organismos multilaterales distintos de los señalados en la fracción XLV de la presente disposición;

XXXI. Entidades Financieras, a las autorizadas conforme a la legislación financiera mexicana para actuar como: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, Instituciones de Crédito, instituciones de fianzas, instituciones de seguros y sociedades financieras de objeto limitado o múltiple;

XXXII. Estructuras Vinculadas a Subyacentes, a los activos que cumplan con las siguientes características:

a) Ser ofertados mediante un mecanismo de oferta pública en algún País Elegible para Inversiones;

b) Tener una estructura de pago de flujos a los inversionistas integrada por los siguientes dos componentes:

i) Un bono cupón cero no subordinado, o en su caso un pago con estructura financiera similar a éste, a través del cual se devuelve al inversionista en la fecha de vencimiento del título el monto invertido. Este componente puede estar denominado en pesos, Unidades de Inversión o Divisas y puede ser emitido por Emisores Nacionales o Extranjeros.

ii) El pago de cupones, cuyo valor esté vinculado a Divisas, Unidades de Inversión, pesos, tasas de interés reales o

nominales, el índice nacional de precios al consumidor, Mercancías, Componentes de Renta Variable o una combinación de las anteriores. El valor de los cupones en ningún caso podrá ser negativo. Dicho valor podrá determinarse a través de Derivados autorizados.

c) En su caso, la estructura de pago de flujos al inversionista puede ofrecer un vencimiento no definido, a cien años o a un plazo mayor a éste;

d) Contar con las calificaciones crediticias previstas en las presentes disposiciones, y

e) El instrumento podrá requerir al inversionista únicamente la aportación del monto de inversión inicial y no deberá requerir a éste la administración ni la aportación de garantías.

XXXIII. FIBRAS, a los títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines, que cumplan con lo previsto en los artículos 223 y 224 de la Ley del Impuesto sobre la Renta;

XXXIV. Fondos Mutuos, a las entidades nacionales o extranjeras, que se encuentren registradas, reguladas y supervisadas por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones que cumplan con la regulación de su país de origen, así como con las siguientes características:

a) El valor neto de sus activos se debe conocer diariamente a través de los mecanismos que para tales efectos establezcan las autoridades de los Países Elegibles para Inversiones que regulen el fondo de que se trate;

b) La liquidez y redención de las acciones o títulos debe ser diaria, o bien conforme a la periodicidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos;

c) Sus administradores y/o asesores de inversión deben estar registrados, regulados y supervisados por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;

d) Deben contar con un prospecto de inversión en el que hagan pública su política de inversión y deben publicar periódicamente su situación financiera, y

e) Los instrumentos en los que inviertan deben ser emitidos mediante oferta pública y observar los criterios aplicables a Activos Objeto de Inversión determinados en las presentes disposiciones.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los lineamientos que deben cumplir estos fondos con el objeto de proteger los recursos de los trabajadores invertidos en las Sociedades de Inversión.

XXXV. Grado de Inversión, al obtenido por los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas que ostenten las calificaciones relacionadas en los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K de las presentes disposiciones;

XXXVI. Grupos Financieros, a los constituidos en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;

XXXVII. Índices accionarios de Países Elegibles para Inversiones, a los indicadores referidos en el Anexo M de las presentes disposiciones;

XXXVIII. Instituciones de Crédito, a las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo nacionales;

XXXIX. Instrumentos, a todos los Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados e Instrumentos de Renta Variable denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas emitidos por Emisores Nacionales, incluidos los Certificados Bursátiles y los Certificados de Participación, los documentos o contratos de deuda a cargo del Gobierno Federal, los depósitos en el Banco de México, los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en Instituciones de Crédito, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, o en su caso los componentes de éstas, emitidos por Emisores Nacionales, así como las Mercancías;

XL. Instrumentos Bursatilizados, a los títulos o valores que representen derechos de crédito emitidos a través de Vehículos y cuyos activos subyacentes sean dichos derechos de crédito, no quedando incluido cualquier otro instrumento diferente a los antes mencionados, tales como los conocidos como Instrumentos Estructurados o cualesquiera otros que no reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, previo visto bueno del Comité de Análisis de Riesgos al que se refieren los artículos 43 párrafo cuarto y 45 de la Ley;

XLI. Instrumentos de Deuda, a los siguientes:

a) Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, colocados en mercados nacionales o extranjeros, emitidos por Emisores Nacionales, así como a los Instrumentos Bursatilizados y los depósitos en el Banco de México;

b) Las obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles, distintas a los Instrumentos de Renta Variable;

c) Las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por Instituciones de Crédito a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito;

d) Las obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los siguientes requisitos:

i) Que tengan por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional;

ii) Que en ninguno de los tramos o series en que se estructuren se establezcan aportaciones adicionales con cargo a los tenedores;

iii) Que sin perjuicio del orden de prelación establecido entre dichos tramos o series en ningún caso se libere al emisor de la obligación de pago del principal, aun cuando dicho principal pueda ser diferido o amortizado anticipadamente, y

iv) Que en el caso de que sean emitidas a través de un Vehículo, éste no confiera derechos directa o indirectamente, respecto de Derivados o implique estructuras sujetas a financiamiento.

e) Obligaciones subordinadas no convertibles en acciones.

Se exceptúan de las comprendidas en este inciso, las series contempladas en la emisión de un instrumento financiero que ante cualquier evento distinto al de liquidación o concurso mercantil otorgue derechos de prelación de cobro diferenciados a los tenedores de dichas series, cualquiera que sea su denominación. En particular no quedan contempladas en la presente definición las series subordinadas o mezzanine de los Instrumentos Bursatilizados.

Asimismo, quedan excluidas del presente inciso las distintas obligaciones y series de acciones emitidas por una sociedad anónima especializada en la inversión de recursos financieros.

Las obligaciones a que se refieren los incisos b), c), d) y e) anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En todo caso, las calificaciones deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

XLII. Instrumentos Estructurados, a los siguientes:

a) Los títulos fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional, de una o varias sociedades, emitidos al amparo de las

disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluidos aquéllos que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, excepto las reguladas por la Ley de Sociedades de Inversión, y

b) FIBRAS.

Tratándose de la inversión en Instrumentos Estructurados que realicen los Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios que deban satisfacer los Mandatarios para ser elegibles y en su caso los Instrumentos Estructurados en que podrán invertir.

XLIII. Instrumentos de Renta Variable, a los siguientes:

a) Acciones destinadas a la inversión individual o a través de índices accionarios previstos en las presentes disposiciones, de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores;

b) Las acciones de Emisores Nacionales, o los títulos que las representen, que sean objeto de oferta pública inicial, total o parcial, en la Bolsa Mexicana de Valores, o en ésta en conjunto con otras bolsas de valores, y

c) Obligaciones forzosamente convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles de Emisores Nacionales.

XLIV. Inversiones Obligatorias de las Administradoras, a la reserva especial y a la porción de su capital mínimo pagado que las Administradoras deben

invertir en acciones de las Sociedades de Inversión que administren conforme a lo dispuesto por los artículos 27 fracción II y 28 de la Ley;

XLV. Inversión Neutra, a la realizada por las Sociedades de Inversión en Instrumentos emitidos, bajo la regulación y supervisión de autoridades que pertenezcan a los Países Elegibles para Inversiones, por organismos financieros multilaterales de carácter internacional de los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte, los cuales se considerarán dentro de Emisores Nacionales;

XLVI. Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

XLVII. Mandatarios, a las personas morales especializadas en la inversión de recursos financieros supervisadas y reguladas por autoridades de los Países Elegibles para Inversiones con las que las Sociedades de Inversión hayan celebrado contratos de intermediación en los que se otorgue un mandato cuyo ejercicio esté sujeto a los lineamientos que determine la Sociedad de Inversión contratante;

XLVIII. Mejores Prácticas, a los lineamientos para controlar y minimizar el riesgo operativo de las Sociedades de Inversión, procedente de las operaciones con Activos Objeto de Inversión, así como del manejo de efectivo y valores en las operaciones de compraventa, registro, administración y custodia de valores en los mercados financieros nacionales y extranjeros, que las Administradoras deben adoptar e incorporar a sus programas de autorregulación;

XLIX. Mercancías, a la exposición física al oro, la plata o el platino a través de Vehículos que autorice el Comité de Análisis de Riesgos, así como a los subyacentes enunciados en las Disposiciones del Banco de México en

materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, Divisas, Unidades de Inversión, préstamos y créditos;

L. Nexo Patrimonial, al que existe entre una Administradora y las Sociedades de Inversión que opere con las personas físicas o morales siguientes:

a) Las que participen en su capital social;

b) En su caso, las demás Entidades Financieras y casas de bolsa que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la Administradora de que se trate;

c) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que tengan relación patrimonial con Entidades Financieras que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la propia Administradora, y

d) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que, directa o indirectamente, tengan relación patrimonial con la Entidad Financiera o casa de bolsa que participe en el capital social de la Administradora de que se trate.

LI. Países Elegibles para Inversiones, a los países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al Comité sobre el Sistema Financiero Global (CSFG) del Banco de Pagos Internacionales (BPI), a la Unión Europea o a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes, mismos

que serán publicados en la página de Internet de la Comisión. El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar, podrá determinar que algún país deje de ser considerando como País Elegible para Inversiones para efectos de las presentes disposiciones;

LII. Proveedor de Precios, a las personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de las disposiciones aplicables a los Proveedores de Precios, así como las personas morales especializadas en la valuación de Valores Extranjeros, autorizadas para tales fines por las correspondientes autoridades de Países Elegibles para Inversiones, contratadas por Custodios para operaciones en los mercados internacionales;

LIII. Sociedades de Inversión, a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro;

LIV. Sociedades de Inversión Adicionales, a las Sociedades de Inversión que tengan por objeto la inversión exclusiva de Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, de Aportaciones Complementarias de Retiro, de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, o de fondos de previsión social;

LV. Sociedades Relacionadas Entre Sí, a las sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo, en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas, pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas personas morales dependa directa o indirectamente de una misma persona;

LVI. Sociedad Valuadora, a las personas morales independientes de las Sociedades de Inversión, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para prestar los servicios de valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión, así como los Custodios autorizados por las correspondientes autoridades de los Países Elegibles para Inversiones para realizar operaciones en los mercados internacionales;

LVII. Subcuenta del Seguro de Retiro, a la prevista en el Capítulo V bis del Título Segundo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 1o. de julio de 1997, que se integra con las aportaciones correspondientes al Seguro de Retiro realizadas durante el período comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los rendimientos que éstas generen;

LVIII. Subcuenta de Ahorro para el Retiro, a la prevista en el artículo 90 BIS-C de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el 31 de marzo de 2007, que se integra con las aportaciones realizadas bajo el sistema de ahorro para el retiro vigente a partir del primer bimestre de 1992, hasta el 31 de marzo de 2007, y los rendimientos que éstas generen;

LIX. Subcuenta de Ahorro Solidario, a la prevista en el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos recursos están sujetos a las normas aplicables a la Subcuenta de RCV ISSSTE;

LX. Subcuenta de RCV IMSS, a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere la fracción I del artículo 159 de la Ley del Seguro Social;

LXI. Subcuenta de RCV ISSSTE, a la subcuenta del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere el artículo 76 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

LXII. Trabajadores, a los trabajadores titulares de una cuenta individual a que se refieren los artículos 74, 74 bis, 74 ter y 74 quinquies de la Ley;

LXIII. Unidades de Inversión, a las unidades de cuenta cuyo valor publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, conforme a los artículos tercero del Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril de 1995 y 20 ter del Código Fiscal de la Federación;

LXIV. Valor Compensado, a aquél que resulte de restar al valor de mercado de los Contratos Abiertos, el valor de mercado de las garantías recibidas para asegurar el cumplimiento de las operaciones con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión;

LXV. Valor en Riesgo, a la minusvalía o pérdida que puedan tener el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, dado un cierto nivel de confianza, en un período determinado;

LXVI. Valor en Riesgo Condicional, al promedio simple de las minusvalías o pérdidas del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, condicionadas a que excedan el Valor en Riesgo; correspondiente al

nivel de confianza dado, en un período determinado, de conformidad con la sección III, numeral 1 del Anexo L de las presentes disposiciones;

LXVII. Valores Extranjeros, a todos los Valores Extranjeros de Deuda y Valores Extranjeros de Renta Variable, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, los componentes de éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII inciso b) subinciso i o bien la estructura de pagos referida en la disposición Segunda fracción XXXII inciso c), emitidos por Emisores Extranjeros, así como a los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en entidades financieras extranjeras autorizadas para tales fines y a los Derivados cuyo subyacente sean Valores Extranjeros de Renta Variable;

LXVIII. Valores Extranjeros de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, así como a los Instrumentos Bursatilizados, emitidos por Emisores Extranjeros;

LXIX. Valores Extranjeros de Renta Variable, a los Activos Objeto de Inversión listados en algún mercado accionario previsto en las presentes disposiciones supervisado por una autoridad de los Países Elegibles para Inversiones cuya naturaleza corresponda a capital, emitidos por Emisores Extranjeros, y

LXX. Vehículos, a las sociedades de inversión, Fondos Mutuos, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores que, cualquiera que sea su denominación, confieran derechos, directa o indirectamente, respecto de los Activos Objeto de Inversión.

TERCERA.- Las Sociedades de Inversión podrán celebrar con Contrapartes operaciones de reporto y de préstamo de valores sobre los Instrumentos, salvo Instrumentos Estructurados, Mercancías, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y sobre Valores Extranjeros que integren su activo, actuando las primeras únicamente como reportadoras o prestamistas, respectivamente, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las Disposiciones del Banco de México.

Sección II

De la Calidad Crediticia

CUARTA.- Los Instrumentos de Deuda denominados en moneda nacional y Unidades de Inversión que adquieran las Sociedades de Inversión, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos A, B, C, D o E de las presentes disposiciones. Tratándose de Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G, H o I de las presentes disposiciones. Lo anterior no es aplicable a los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal ni a los emitidos por el Banco de México. La Inversión Neutra deberá alcanzar las calificaciones establecidas en los Anexos A, J o K de las presentes disposiciones, según corresponda, y los Valores Extranjeros de Deuda, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones, según corresponda. Sin menoscabo de lo anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir Instrumentos de Deuda que ostenten las calificaciones que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en México al amparo de la regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los requisitos de calificación crediticia definidos en la presente disposición serán aplicables al emisor del instrumento en comento o en su caso al emisor del bono cupón cero o de la

estructura de pagos referida en la disposición Segunda fracción XXXII inciso c) y a la Contraparte del inversionista con los Derivados asociados a la estructura.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en el extranjero, les serán aplicables los requisitos de calificación crediticia definidos en las presentes disposiciones.

Las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas por Emisores Extranjeros, los Emisores Extranjeros y las Contrapartes extranjeras de los componentes vinculados a éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones, según corresponda.

Los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales de los componentes de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas los Anexos A, B, C o D de las presentes disposiciones. Cuando los citados componentes de las estructuras sean denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales referidas en el presente párrafo deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G o H de las presentes disposiciones.

Las calificaciones mencionadas deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas y todas las calificaciones con que cuente un Instrumento de Deuda, Valor Extranjero de Deuda, en su caso, las emisiones de Estructuras Vinculadas a Subyacentes o bien los emisores de dichas estructuras, deberán ser públicas. Cuando las calificaciones de un mismo Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda correspondan a diferentes Anexos, dicho Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda, se sujetará para efectos de las presentes disposiciones a la calificación más baja con que cuente.

Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de Emisores Nacionales que emitan Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, que a su vez cuenten con calificaciones establecidas en los Anexos A a I, podrán considerarse estas calificaciones para efectos del cómputo de la calificación más baja a que se refiere el párrafo anterior.

Los requisitos de las calificaciones previstos en la presente disposición serán aplicables a las Contrapartes de los depósitos bancarios de dinero a la vista.

QUINTA.- Las Contrapartes nacionales con las que las Sociedades de Inversión celebren operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, las Instituciones de Crédito en las que dichas Sociedades de Inversión realicen depósitos bancarios deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en los Anexos A, B, C o D, de las presentes disposiciones. En el caso de Contrapartes extranjeras, éstas deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de cumplir con las Disposiciones del Banco de México.

Las Calificaciones con que cuente una Contraparte deberán ser públicas y otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas. Cuando una Contraparte cuente con Calificaciones de Contraparte que correspondan a diferentes grados, dicha Contraparte quedará sujeta para efectos de estas disposiciones a la Calificación de Contraparte más baja con que cuente.

SEXTA.- En el caso de que las instituciones calificadoras de valores autorizadas modifiquen la denominación de sus calificaciones o se autoricen por la autoridad competente instituciones calificadoras de valores autorizadas no previstas en los Anexos antes referidos, el Comité de Análisis de Riesgos deberá analizar las nuevas escalas de calificación y determinará las modificaciones que deban realizarse a los Anexos antes mencionados. Asimismo, el Comité de Análisis de Riesgos podrá

determinar la equivalencia de las calificaciones que otorguen las distintas instituciones calificadoras de valores autorizadas. La Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación la actualización de los Anexos determinada por el Comité de Análisis de Riesgos e informará de la modificación al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

SÉPTIMA.- En el evento de que algunos de los Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que integren la cartera de una Sociedad de Inversión, o la Contraparte con la que una Sociedad de Inversión celebre operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, en la que realice depósitos bancarios, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, en su caso los emisores y las Contrapartes vinculadas a los componentes de dichas estructuras, sufran cambios en su calificación que ocasionen que dejen de cumplir con lo señalado por las disposiciones Cuarta y Quinta anteriores, la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

OCTAVA.- Las Sociedades de Inversión sólo podrán celebrar operaciones de Derivados, reportos y préstamo de valores, o invertir en Estructuras Vinculadas a Subyacentes en las que el valor se determine mediante Derivados, con Contrapartes.

Sección III

De los Vehículos

NOVENA.- El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar los Vehículos que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de

Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

La Comisión podrá dar a conocer la relación de Vehículos que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Sección IV

Cumplimiento del Régimen de Inversión y del Prospecto

DÉCIMA.- Cada Sociedad de Inversión determinará el régimen de inversión con el que operará conforme a los límites previstos en las presentes disposiciones, el cual será dado a conocer en el prospecto de información respectivo. El régimen de inversión previsto en dicho prospecto, deberá ser observado diariamente por la misma.

El Comité de Inversión de cada Sociedad de Inversión seleccionará los Activos Objetos de Inversión que serán adquiridos y vendidos por la misma de conformidad con el régimen de inversión previsto en las presentes disposiciones y en el prospecto de información de cada Sociedad de Inversión, observando los límites y parámetros establecidos por su Comité de Riesgos Financieros.

En la operación del régimen de inversión, las Sociedades de Inversión deberán observar las Mejores Prácticas.

Las Sociedades de Inversión darán a conocer en el prospecto de información una descripción general de las actividades de inversión que en su caso realizarán por cuenta de éstas los Mandatarios que hubieren contratado.

Las Sociedades de Inversión deberán definir en los contratos que celebren con los Mandatarios las reglas de inversión a las que los Mandatarios se sujetarán, las cuales deberán observar los límites, parámetros y criterios establecidos en las presentes disposiciones y deberán ser determinadas de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión. Las Sociedades de Inversión deberán prever en los contratos citados que los Mandatarios se apeguen a lo establecido en las reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DÉCIMA PRIMERA.- Cuando las Sociedades de Inversión incumplan el régimen de inversión autorizado por causas que les sean imputables o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, o bien, por causa de entradas o salidas de recursos, y como consecuencia de ello se cause una minusvalía o pérdida en el Activo Total de la Sociedad de Inversión, en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión o en el Activo Administrado por el Mandatario que ésta hubiere contratado y/o en algún Activo Objeto de Inversión, la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate, deberá resarcir la minusvalía de conformidad con la fórmula prevista en el Anexo O de las presentes disposiciones.

No se considerará como incumplimiento al régimen de inversión autorizado imputable a las Sociedades de Inversión o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, aquéllas causas previstas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera, emitidas por la Comisión en que así se señale.

Para efectos del último párrafo del artículo 44 de la Ley, se entenderá que existe minusvalía en el Activo Total Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el precio de la acción de la Sociedad de Inversión al cierre de un día (PS1) sea menor que el precio correspondiente a dicha acción el día hábil anterior (PS0). Se entenderá que existe minusvalía en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por la Sociedad de Inversión al cierre de un día, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. Se entenderá que existe minusvalía en el Activo Administrado por el Mandatario de que se trate, cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por éste al cierre de un día, ajustada por entradas y salidas de recursos, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. La Comisión establecerá a través de las disposiciones de carácter general en materia financiera los criterios aplicables a las Sociedades de Inversión para verificar el cumplimiento de las presentes disposiciones ya sea por éstas o por los Mandatarios que contraten.

Se entenderá que existe minusvalía en un Activo Objeto de Inversión cuando el precio de dicho activo al cierre de un día (PA1) sea menor que el precio correspondiente a ese activo el día hábil anterior o, en su caso, que el precio de adquisición (PA0). Lo anterior será aplicable a los activos que conformen los Vehículos en los que invierta la Sociedad de Inversión. Tratándose de Activos Objeto de Inversión administrados por Mandatarios, la periodicidad antes referida se sujetará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión.

Para determinar qué Activo Objeto de Inversión o conjunto de Activos Objeto de Inversión causan el incumplimiento del régimen de inversión autorizado, se tomarán en cuenta aquellos Activos Objeto de Inversión que hayan sido negociados el día del incumplimiento o bien para el caso de las inversiones realizadas en Instrumentos Estructurados, directamente por la Sociedad de Inversión o a través de Mandatarios,

se considerarán las inversiones realizadas en los proyectos que incumplan con lo previsto en la disposición Décima Sexta fracción II, inciso a) y demás previstas en las presentes disposiciones aplicables a Instrumentos Estructurados.

Tratándose de los límites mínimos aplicables a que se refiere la disposición Décima Quinta siguiente, se utilizará el precio de venta aplicable para determinar que existe minusvalía. En este caso se considerará que se causa una pérdida a la Sociedad de Inversión ocasionada por el incumplimiento de los límites regulatorios, cuando mantenga un déficit con respecto a dichos límites y el precio de cierre del activo negociado sea mayor que el precio de valuación de la fecha correspondiente a la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, o en su caso, que el precio de venta.

Los precios de adquisición o de venta referidos en la presente disposición se determinarán de conformidad con los criterios que establezca el Comité de Valuación y los criterios descritos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Los montos de las minusvalías ocasionadas al Activo Total de la Sociedad de Inversión, al Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, o en su caso al Activo Administrado por el Mandatario, y los montos de las minusvalías de un Activo Objeto de Inversión con el que se incumpla el régimen de inversión autorizado, serán determinados de conformidad con el procedimiento previsto en esta disposición y en el Anexo O de las presentes disposiciones.

La minusvalía la cubrirá la Administradora que opere la Sociedad de Inversión con cargo a la reserva especial constituida en los términos previstos en la Ley y, en caso de que ésta resulte insuficiente, lo deberá hacer con cargo a su capital social.

DÉCIMA SEGUNDA.- A efecto de resarcir la minusvalía a que se refiere la disposición anterior, las Administradoras deberán cancelar de su posición el número de acciones de capital variable que resulte de dividir el monto de la minusvalía, entre el precio de valuación de la acción de la Sociedad de Inversión de que se trate conforme a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión. Lo anterior, sin perjuicio de que estén obligadas a reconstituir la reserva especial y, en su caso, el capital social de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

CAPÍTULO II

DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Sección I

De las Sociedades de Inversión Básicas

DÉCIMA TERCERA.- Las Administradoras deberán invertir conjuntamente los recursos de la Subcuenta de RCV IMSS, de la Subcuenta de RCV ISSSTE y, en su caso, de la Subcuenta de Ahorro Solidario, de la Subcuenta del Seguro de Retiro y de la Subcuenta de Ahorro para el Retiro, en la Sociedad de Inversión Básica que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

I. La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de:

a) Los pensionados bajo la modalidad de retiros programados;

b) Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no tengan derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 1973 o al régimen de pensiones previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicada en el referido Diario el 27 de diciembre de 1983 con sus reformas y adiciones, y

c) Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no se encuentren en una administradora prestadora de servicio en términos de la Ley que:

i No tengan el período de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Seguro Social o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o

ii No se encuentren dentro del período de conservación de derechos previsto en la Ley del Seguro Social;

II. La Sociedad de Inversión Básica 1, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más y no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones;

III. La Sociedad de Inversión Básica 2, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 46 y 59 años de edad;

IV. La Sociedad de Inversión Básica 3, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 37 y 45 años de edad, y

V. La Sociedad de Inversión Básica 4, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 36 o menos años de edad.

DÉCIMA CUARTA.- Sin perjuicio de lo previsto en la disposición anterior, los Trabajadores podrán solicitar en cualquier tiempo la transferencia de sus recursos de una Sociedad de Inversión Básica a otra de su elección distinta de la que les corresponda por su edad, siempre que esta última invierta los recursos de Trabajadores de igual o mayor edad.

Asimismo, cuando a los Trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Sociedad de Inversión Básica con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados en la Sociedad de Inversión Básica en la que se encontraban con anterioridad, permanezcan invertidos en dicha Sociedad de forma que en la nueva Sociedad de Inversión Básica que les corresponda por edad únicamente se reciban los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

Los Trabajadores que hayan invertido los recursos de su cuenta individual conforme a lo previsto en los párrafos anteriores, podrán en cualquier momento, decidir que la inversión de sus recursos se realice en la Sociedad de Inversión que les corresponda por edad.

Sección II

Instrumentos y Operaciones Permitidas y Prohibidas

DÉCIMA QUINTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán cuando menos el 51% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que estén denominados en Unidades de Inversión o moneda nacional, cuyos intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la variación de la Unidad de Inversión o del índice nacional de precios al consumidor.

Dentro del límite a que se refiere la presente disposición deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión con subyacente en Unidades de Inversión o referidos al índice nacional de precios al consumidor.

La exposición a Derivados cuyos subyacentes estén denominados en Unidades de Inversión o sus intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la Unidad de Inversión o al índice nacional de precios al consumidor se computará conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

DÉCIMA SEXTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán invertir en lo siguiente:

I Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y Sociedades de Inversión Básicas 1, 2, 3 y 4:

a) Hasta el 100% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en:

i) Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o en Instrumentos de Deuda emitidos por el Banco de México. La inversión a que se refiere el presente párrafo, no incluye a los Instrumentos de Deuda emitidos, avalados o aceptados por las instituciones de banca de desarrollo, salvo cuando en éstos conste en forma expresa el aval del Gobierno Federal, y

ii) Instrumentos de Deuda que tengan Grado de Inversión conforme a los Anexos A a I de las presentes disposiciones.

b) En depósitos de dinero a la vista en Bancos;

c) En las operaciones autorizadas para garantizar Derivados a que se refieren las Disposiciones del Banco de México. Tratándose de Contrapartes extranjeras, las Sociedades de Inversión que realicen las operaciones referidas en el presente inciso deberán acreditar previamente ante la Comisión el cumplimiento de los requisitos que se establezcan al efecto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro cuando dichas Contrapartes ostenten las calificaciones referidas en el Anexo K de las presentes disposiciones;

d) Hasta el 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en Valores Extranjeros. Las inversiones en Valores Extranjeros de Deuda y las Contrapartes extranjeras deberán tener Grado de Inversión conforme a los Anexos J o K de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en este inciso se estará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, y

e) En Componentes de Renta Variable. La suma de la exposición o en su caso valor a mercado de las inversiones en Componentes de Renta Variable deberá ser:

i) Hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades

de Inversión Básicas de Pensiones y Sociedades de Inversión Básicas 1;

ii) Hasta del 25% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

iii) Hasta del 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

iv) Hasta del 40% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para efectos de lo establecido en el inciso e) de la presente fracción se estará a lo establecido en el Anexo N de las presentes disposiciones.

II Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4:

a) En Instrumentos Estructurados, debiendo observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones IV y V de la disposición Vigésima Cuarta siguiente. La inversión sólo podrá ser:

i) Hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2, de la siguiente manera:

1.1 En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda en territorio nacional, hasta del 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y

1.2 En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

ii) Hasta del 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4, de la siguiente manera:

2.1 En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda en territorio nacional, hasta del 13% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y

2.2 En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 7% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

Las Sociedades de Inversión podrán adquirir Instrumentos Estructurados que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, siempre que estas últimas hubieran sido objeto de financiamiento a través de un Instrumento Estructurado previo a su listado en dicho mercado de capitales o bien cuando las citadas sociedades objeto del financiamiento sean elegibles de conformidad con el prospecto de emisión del Instrumento Estructurado en cuyo caso dicho Instrumento Estructurado no podrá adquirir más del 51% del total del capital social que haya sido objeto de oferta pública en los mercados

de valores regulados por autoridades de Países Elegibles para Inversiones. La inversión en los Instrumentos Estructurados referidos en el presente párrafo deberá sujetarse a lo establecido en los apartados i y ii del presente inciso. Los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso a), no podrán adquirirse ni mantener exposición a través de Derivados.

b) En Mercancías:

i) Hasta un 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2, y

ii) Hasta un 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4.

Las Sociedades de Inversión, podrán invertir en las Mercancías a través de los Vehículos que para tales efectos autorice el Comité de Análisis de Riesgos.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar índices de Mercancías que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

Asimismo, en el caso de que existan modificaciones en la denominación de los índices de Mercancías autorizados, o bien por su conveniencia se pretenda modificar o incluir nuevos índices de Mercancías en la relación de índices de Mercancías publicados en la página de Internet de la Comisión, el Comité de Análisis de Riesgos deberá decidir si se realizan

dichas modificaciones o adiciones y determinará los cambios que deban efectuarse en dicha relación.

La Comisión deberá dar a conocer la relación de índices de Mercancías que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior e informará de las modificaciones y adiciones del conjunto de índices de Mercancías al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

c) En Valores Extranjeros de Deuda que reúnan las calificaciones mínimas referidas en el Anexo K.

Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a que se refiere la presente disposición y la disposición Décima Octava, en forma directa, a través de Vehículos o en su caso Derivados o Mandatarios de conformidad con el régimen de inversión, salvo que se especifique lo contrario en los incisos de la presente disposición.

Para efectos de la presente disposición, la Comisión, oyendo la opinión del Comité de Análisis de Riesgos, podrá prohibir la adquisición de Activos Objeto de Inversión cuando a su juicio representen riesgos excesivos para la cartera de las Sociedades de Inversión, a efecto de proteger los intereses de los Trabajadores.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a través de Mandatarios.

En los contratos que las Sociedades de Inversión celebren con los Mandatarios se deberá prever lo siguiente:

I. Que la Sociedad de Inversión y el Mandatario deberán observar permanentemente todos los límites, parámetros, criterios de diversificación y obligaciones establecidas en las presentes disposiciones, en el prospecto de información de la Sociedad de Inversión de que se trate y en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión. Para estos efectos, la Administradora deberá establecer en el contrato que celebre con cada Mandatario por cuenta de las Sociedades de Inversión que opere, los parámetros a que deberán sujetarse los Mandatarios de que se trate de conformidad con los objetivos de inversión de la Sociedad de Inversión;

II. Que las inversiones realizadas en nombre y representación de las Sociedades de Inversión, se registren como inversiones por cuenta de terceros segregadas del patrimonio de la entidad que se contrate;

III. La obligación del Mandatario de no celebrar las operaciones objeto del contrato con la Sociedad de Inversión con entidades con las que cualquiera de las partes tenga nexo patrimonial o conflicto de interés alguno;

IV. Que la valuación de los Activos Objeto de Inversión y el reporte de las carteras de inversión se realicen conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión;

V. Que los Mandatarios deberán reportar a las Sociedades de Inversión y a la Comisión con la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, los

precios aplicables para determinar, en su caso, las minusvalías a que se refiere la disposición Décima Primera de las presentes disposiciones;

VI. La obligación del Mandatario de cumplir para las inversiones en Activos Objeto de Inversión materia del contrato de que se trate, con los criterios de diversificación previstos en la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta, y

VII. Cumplir con los demás requisitos que determine el Comité de Análisis de Riesgos. Los modelos de contrato a celebrarse entre las Sociedades de Inversión y los Mandatarios, así como con los asesores de inversión en Instrumentos Estructurados, deberán presentarse a la Comisión para su no objeción.

DÉCIMA OCTAVA.- La inversión en Instrumentos Bursatilizados que satisfagan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, deberá observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I, III y IV de la disposición Vigésima Cuarta siguiente y obedecer los siguientes límites:

I Hasta el 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;

II Hasta el 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

II Hasta el 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

IV Hasta el 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

V Hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

DÉCIMA NOVENA.- Dentro de los límites a que se refiere la disposición Décima Sexta se deberá computar la suma de los Valores Compensados de las operaciones con Derivados que las Sociedades de Inversión Básicas celebren en mercados extrabursátiles de conformidad con las Disposiciones del Banco de México, siempre que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dichos Valores Compensados.

VIGÉSIMA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir Estructuras Vinculadas a Subyacentes. Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y las Sociedades de Inversión Básicas 1 no podrán invertir en estos activos cuando se vinculen a Mercancías.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Estará prohibido para:

I Las Sociedades de Inversión Básicas, lo siguiente:

a) Adquirir Activos Objeto de Inversión emitidos, aceptados o avalados por Entidades Financieras o casas de bolsa, que se encuentren sujetas a intervención administrativa o gerencial que haya sido declarada por la autoridad supervisora competente del sistema financiero o actos equivalentes ordenados en su caso, por alguna autoridad financiera perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;

b) Adquirir Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda y FIBRAS emitidos, aceptados o avalados por Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales, así como invertir en Fondos Mutuos administrados por Entidades Financieras con las que tengan Nexos Patrimoniales;

c) Adquirir Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda subordinados, salvo que se trate de las obligaciones subordinadas a que se hace referencia en la fracción XLI incisos c), d) y e), de la disposición Segunda anterior;

d) Adquirir acciones, así como, Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, convertibles en acciones, salvo que se trate, de las acciones u obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en las fracciones XLI, inciso b) y XLIII, incisos a), b) y c) de la disposición Segunda anterior, o de los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios;

e) Adquirir Instrumentos y Valores Extranjeros que otorguen a sus tenedores derechos o rendimientos referidos, directa o indirectamente, a acciones individuales, a un conjunto de acciones, a variaciones en el precio de mercancías, activos, o instrumentos, que no se encuentren autorizados dentro del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas que corresponda;

f) Realizar depósitos bancarios y celebrar operaciones de reporto, préstamo de valores, y Derivados con Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales, y

g) Adquirir Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable. Para tal efecto, no se entenderán prohibidos los activos a que se refiere el penúltimo párrafo de la disposición Décima Sexta anterior ni los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios.

II Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, además de lo señalado en la fracción anterior, adquirir FIBRAS en las que los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio fideicomitido hayan sido aportados por Empresas Privadas, instituciones financieras o casas de bolsa, con las que tengan Nexos Patrimoniales.

Sección III

Parámetros de Riesgo

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones deberán mantener un límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% del Activo Administrado por dichas Sociedades de Inversión.

Para el cálculo del Valor en Riesgo, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, en su operación, determinarán el límite de Valor en Riesgo, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, el cual no excederá el límite máximo establecido en el primer párrafo de la presente disposición. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones utilizarán el parámetro de Valor en Riesgo, expresado porcentualmente respecto del valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le

sea proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descrita en la sección I del citado Anexo L, la cual deberá cumplir con los criterios que para tal efecto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las Sociedades de Inversión deberán mantener un límite máximo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo con base en los siguientes parámetros:

I Hasta el 0.30% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;

II Hasta el 0.30% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

III Hasta el 0.45% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

IV Hasta el 0.70% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

V Hasta el 1.00% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para tales efectos el Comité de Análisis de Riesgos determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para cada una de las Sociedades de Inversión referentes al Diferencial del Valor en Riesgo Condicional dentro de los parámetros establecidos en las fracciones anteriores y lo informará a las Administradoras, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Para el cálculo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión, en su operación, determinarán los límites del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, los cuales no excederán el límite máximo establecido al efecto por el Comité de Análisis de Riesgos. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión utilizarán el parámetro del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, expresado porcentualmente respecto al valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le sea proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descritas en la sección I del citado Anexo L, la cual deberá cumplir con los criterios que para tal efecto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión para el cómputo del Valor en Riesgo Condicional y posteriormente calcularán el Diferencial del Valor en Riesgo Condicional.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas deberán observar los siguientes criterios de diversificación:

I La inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos A, B, C, D, F, G, H, J o K de las presentes disposiciones, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la Divisa en que se denomine.

La inversión en Instrumentos de Deuda a que se refieren los incisos c), d) y e) de la fracción XLI de la disposición Segunda de las presentes disposiciones, emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 1% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos E o I de las presentes disposiciones, según corresponda.

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción se computarán las Estructuras Vinculadas a Subyacentes o en su caso los emisores de éstas o bien los emisores y las Contrapartes de los componentes de dichas estructuras referidas en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c).

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción, no se considerará la inversión indirecta en Componentes de Renta Variable o Mercancías que realicen las Sociedades de Inversión Básicas, a través de notas, Estructuras Vinculadas a Subyacentes u otros Vehículos autorizados de deuda que los pudieran contener, de conformidad con el régimen de inversión de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Las inversiones de una Sociedad de Inversión Básica en Instrumentos de Deuda y/o Valores Extranjeros de Deuda emitidos por un mismo emisor no podrán exceder el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de

Inversión previsto en la presente fracción, debiéndose considerar, en su caso, si cuentan con un aval reconocido.

Dentro del límite a que se refiere esta fracción deberá computarse el Valor Compensado de las operaciones con Derivados realizadas con una misma Contraparte, directamente o en su caso a través de Estructuras Vinculadas a Subyacentes, siempre que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dicho Valor Compensado.

Los Derivados cuyo valor subyacente esté conformado por algún Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda se considerarán para efectos del presente límite, debiendo las calificaciones de las Contrapartes satisfacer los requisitos previstos en las presentes disposiciones. Asimismo, deberán computarse dentro del límite a que se refiere esta fracción las operaciones de reporto y préstamo de valores, neto de las garantías que al efecto reciban. Los Instrumentos que constituyan el objeto directo de las operaciones de reporto y préstamo de valores que realice la Sociedad de Inversión Básica de que se trate, formarán parte de las garantías a que se refiere el presente párrafo. También quedarán comprendidos dentro del límite a que se refiere esta fracción los depósitos bancarios.

Tratándose de Certificados Bursátiles fiduciarios o Certificados de Participación, el límite a que se refiere esta fracción se calculará considerando como emisor al fideicomitente y para los Vehículos de inversión de deuda se calculará considerando al emisor de cada Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que conforme el Vehículo. En el caso que el fideicomitente sea un Banco, una Contraparte, una casa de bolsa, una Entidad Financiera o una sociedad

anónima y los bienes afectados en fideicomiso sean derechos de cobro, directa o indirectamente, a cargo de una o varias personas morales, el límite a que se refiere esta fracción se calcularán en la misma proporción en que participen en los bienes objeto del fideicomiso; se exceptúan los Instrumentos Bursatilizados que satisfagan lo señalado en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Sin perjuicio de los demás límites que les resulten aplicables a los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda avalados, el límite a que se refiere esta fracción se calculará para los avalistas únicamente por el monto avalado. El monto del aval no deberá acumularse al monto emitido para efectos del cálculo del Activo Total de la Sociedad de Inversión. Si el aval no satisface los criterios referentes a las calificaciones crediticias de las presentes disposiciones, o bien, el Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda cuenta con un garante o algún otro enaltecedor de crédito no considerado en estas disposiciones, se tomará en cuenta sólo la calificación del fideicomitente o personas morales que apliquen de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior. Las emisiones con aval computarán en el límite previsto en esta fracción de conformidad con la calificación crediticia de la emisión.

Asimismo, las Sociedades de Inversión Básicas podrán considerar que un Instrumento Bursatilizado es colocado por un emisor independiente, cuando dicho instrumento cumpla con los requisitos que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. En este caso cada Instrumento Bursatilizado quedará sujeto al límite a que se refiere la presente

fracción. En todo caso, la suma de todos los Instrumentos Bursatilizados que cumplan con lo establecido anteriormente, estará sujeta al límite establecido en la disposición Décima Octava anterior.

Para efectos de computar el valor de las inversiones realizadas con cada Contraparte o emisor de acuerdo con la presente fracción, se estará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

II La inversión en acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores a que se refieren los incisos a) y b) de la fracción XLIII de la disposición Segunda anterior que pertenezcan a los índices nacionales previstos en las presentes disposiciones, podrá ser un porcentaje del límite máximo a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior, que será equivalente a la suma del valor del ponderador asignado a cada acción en el índice IPC CompMX, o en su caso el índice más representativo de la Bolsa Mexicana de Valores que determine el Comité de Análisis de Riesgos, así como el rango de modificación por efectos de bursatilidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores que no formen parte del índice IPC CompMX o aquél que determine el Comité de Análisis de Riesgos, se podrá invertir hasta el 4% del límite a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior.

La inversión en Valores Extranjeros de Renta Variable adquiridos a través de Mandatarios, podrá ser hasta el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión que determine el Comité de Análisis de

Riesgos, con base en el desarrollo de los mercados financieros de que se trate, porcentaje que no podrá exceder de los límites máximos previstos en los incisos d) y e) de la fracción I de la disposición Décima Sexta anterior.

III La inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

IV La inversión en Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, de Instrumentos Estructurados, pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora. Las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte de las inversiones en los activos referidos en el presente párrafo que hayan realizado durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquellas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Las inversiones realizadas en Vehículos deberán observar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Para el caso de los instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir directamente más del 35% de una emisión cuando el promovente, el administrador u otros inversionistas calificados, incluyendo las Sociedades de Inversión operadas por otras Administradoras, solos o en su conjunto, inviertan en los proyectos promovidos, en su caso a través del instrumento en comento, cuando menos un porcentaje equivalente al 20% del valor de la emisión. La presente salvedad no será aplicable cuando las sociedades que realicen los proyectos promovidos o sus accionistas, tengan nexos patrimoniales con las Sociedades de Inversión o la Administradora que las opere. Sin menoscabo de lo anterior, tratándose de la inversión en instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior adquiridos a través de Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos determinará los límites de inversión máximos aplicables, sin que en forma alguna la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción. Al efecto las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios que con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte del porcentaje de las emisiones que hayan adquirido durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por la Sociedad de Inversión excedan el límite previsto en el presente párrafo; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre trescientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles considerando las condiciones del mercado.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados e Instrumentos Estructurados se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados que se encuentren pendientes de ser colocados o hayan sido amortizados.

V Únicamente para las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 la inversión en Instrumentos Estructurados:

a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción II inciso a) de la disposición Décima Sexta anterior, pero inferior al 85% del referido límite, deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados, y

b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción II inciso a) de la disposición Décima Sexta anterior, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

En el caso de los Vehículos que dé a conocer la Comisión en términos de lo señalado en la disposición Novena anterior, cuyos activos subyacentes sean Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, los límites previstos en la presente disposición serán aplicables únicamente a los emisores de dichos Instrumentos y Valores. Dichos Vehículos no estarán sujetos a los límites previstos en la fracción IV anterior.

Los límites previstos en las fracciones I y IV de la presente disposición no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México.

VIGÉSIMA QUINTA.- La inversión en Activos Objeto de Inversión denominados en Divisas, podrá sumar hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Dentro del límite a que se refiere el párrafo anterior, deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión Básicas cuyo subyacente sean Divisas, así como el valor a mercado de los Derivados, reportos y préstamo de valores denominados en Divisas.

Para efectos de verificar el cumplimiento de la presente disposición se estará a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión podrán adquirir las Divisas, en directo o a través de Derivados, que requieran para efectuar la liquidación o cobertura de operaciones con Activos Objeto de Inversión.

El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad y el desarrollo de los mercados correspondientes podrá establecer requisitos para la operación de las Sociedades de Inversión con Divisas.

CAPÍTULO III

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ADICIONALES

VIGÉSIMA SEXTA.- Las Sociedades de Inversión Adicionales podrán invertir sus recursos en Activos Objeto de Inversión y cualesquiera otros documentos permitidos en la Ley.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Las Sociedades de Inversión Adicionales deberán de establecer en sus prospectos de información lo relativo a los parámetros de riesgo, así como observar lo dispuesto en las disposiciones Cuarta, Quinta y Octava anteriores.

CAPÍTULO IV

DE LA FUSIÓN O CESIÓN DE CARTERA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

VIGÉSIMA OCTAVA.- En caso de la fusión o cesión de cartera de Sociedades de Inversión, la sociedad fusionante, o, en su caso, la cesionaria, podrá exceder durante un plazo de 360 días naturales contado a partir de la fecha en que surta efectos la fusión o cesión, los límites previstos en las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta de las presentes

disposiciones, siempre y cuando el exceso sea consecuencia de la fusión o de la cesión de cartera. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, Instrumentos Estructurados de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo dispuesto en las disposiciones Décima Tercera, fracciones I y II, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, fracción I, las cuales entrarán en vigor de conformidad con los plazos que la Comisión establezca en los lineamientos que emita para la reorganización de las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones.

Hasta en tanto sean emitidos los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior y se cumpla con los criterios ahí establecidos, las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán invertidos los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más y observarán el límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión.

Una vez que la Comisión emita los lineamientos a que se refiere la presente disposición, las Administradoras deberán constituir una Sociedad de Inversión Básica de Pensiones cuando el monto invertido en la Sociedad de Inversión Básica 1 de los trabajadores que cumplan con los requisitos previstos en la fracción I de la disposición Décima Tercera, ascienda a $500’000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- Hasta en tanto se actualicen los supuestos siguientes:

a. Entren en vigor los plazos, lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que deberán observar las carteras de inversión aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos en su Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2012, mismos que fueron notificados a las Administradoras con fecha 27 de noviembre de 2012, y

b. Se establezcan los criterios a los que deberán de sujetarse las Sociedades de Inversión Básicas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 deberán sujetarse a lo establecido en la disposición Vigésima Tercera, así como obedecer los límites de Valor en Riesgo siguientes y a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones:

i. Hasta el 0.70% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

ii. Hasta el 1.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

iii. Hasta el 1.40% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

iv. Hasta el 2.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

TERCERA.- Las Sociedades de Inversión observarán lo establecido en las disposiciones Novena y Vigésima Tercera, fracción I de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011, hasta en tanto se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los términos y condiciones para operar lo concerniente al límite de inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor previsto en las presentes disposiciones y lo concerniente a la asimilación de los costos de intermediación celebrados con Mandatarios, Fondos Mutuos y Vehículos.

CUARTA.- En tanto el Comité de Análisis de Riesgos defina por primera vez los escenarios con los que deberá calcularse el Diferencial de Valor en Riesgo Condicional, se emplearán los escenarios de mil días hábiles anteriores al día de cálculo de dicho diferencial.

Una vez que el Comité de Análisis de Riesgos realice los ajustes a los escenarios empleados en el cómputo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, la Comisión los notificará a las Administradoras dentro de un plazo no menor a veinte días hábiles previos a su entrada en vigor.

La Administradora que al efectuar los ajustes referidos en el párrafo anterior a las Sociedades de Inversión que administra, excedan los límites aplicables al Diferencial de Valor en Riesgo Condicional, contará con un plazo de diez días hábiles contando a partir de que surta efectos la notificación de la Comisión para presentar ante ésta, los programas de recomposición de cartera previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a efecto de que

dichos incumplimientos no sean considerados imputables a la Administradora en cuestión.

QUINTA.- A la fecha de entrada en vigor de las presentes disposiciones, se abrogan las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2012.

Asimismo, con la entrada vigor de las presentes disposiciones se abrogan todas aquellas disposiciones emitidas por la Comisión que sean contrarias al presente ordenamiento.

SEXTA.- Para efectos de lo establecido en el penúltimo y último párrafo de la disposición Décima Cuarta de las presentes, la Comisión contará con un plazo de 12 meses contado a partir de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, para emitir los lineamientos para que las Administradoras y Empresas Operadoras ajusten sus sistemas e implementen la transferencia de recursos de las Cuentas Individuales por edad de los Trabajadores.

SÉPTIMA.- Para efectos de lo dispuesto en las fracciones II y III de la disposición Décima Tercera de las presentes disposiciones, los Trabajadores que al momento de la entrada en vigor de las presentes disposiciones sean mayores de 56 y menores de 59 años de edad y tengan sus recursos administrados en la Sociedad de Inversión Básica 1, podrán solicitar en cualquier momento a su Administradora que dichos recursos sean transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 2 de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

OCTAVA.- Las Sociedades de Inversión que demuestren a la Comisión que como resultado de la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general se

incumpla algún límite de inversión, deberán presentar a la Comisión un programa de recomposición de carteras, para su no objeción, a fin de ajustar sus carteras de inversión y dar cumplimiento a los límites de inversión definidos en las presentes disposiciones.

En caso de observar algún incumplimiento a las presentes disposiciones no se considerará imputable a la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate, siempre y cuando el ajuste correspondiente esté previsto en el programa de recomposición presentado a la Comisión.

NOVENA.- La presentación de las modificaciones a los prospectos y folletos que deriven de la entrada en vigor de las presentes disposiciones será en términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

DÉCIMA.- Las Sociedades de Inversión Básicas no podrán invertir en instrumentos, negociar en mercados, operar con contrapartes, ni someterse a la jurisdicción de los países que adquieren el carácter de Países Elegibles para Inversiones con motivo de la modificación a la disposición Segunda, fracción LI de las presentes disposiciones, hasta en tanto el Comité de Análisis de Riesgos establezca los requisitos para la operación con Divisas de los países incorporados.

DÉCIMA PRIMERA.- Hasta en tanto el Comité de Análisis de Riesgos establezca los plazos y criterios que deberán cumplir los Instrumentos Bursatilizados para ser considerados como colocados por un emisor independiente en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Sociedades de Inversión Básicas deberán de observar los siguientes parámetros:

REQUERIMIENTO DE AFORO O CAPITAL RETENIDO POR EL ORIGINADOR, SERIE SUBORDINADA Y/O GARANTÍA FINANCIERA
-Porcentaje de la emisión original-

Valor del crédito/ Valor de la garantía	**95**	**90**	**85**	**80**	**75**	**70**	**60**	**50**
Aforo o capital requerido*	22.36	18.34	11.90	9.66	7.86	5.96	2.70	0.24

*Incluye serie subordinada, garantía financiera y aforo o capital retenido por el fideicomitente.

EL VALOR DE AFORO O CAPITAL RETENIDO POR EL ORIGINADOR QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN TAMBIÉN COMPUTARÁ DENTRO DEL TOTAL REQUERIDO EN EL CUADRO ANTERIOR:
-Porcentaje-

Valor del crédito/ Valor de la garantía	**95**	**90**	**85**	**80**	**75**	**70**	**60**	**50**
Aforo o capital requerido*	7.22	5.75	3.43	2.71	2.16	1.67	0.74	0.06

*Incluye serie subordinada, garantía financiera y aforo o capital retenido por el fideicomitente.

Los Instrumentos Bursatilizados que a la fecha de publicación de las presentes disposiciones formen parte de las carteras de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas podrán ser conservados a vencimiento con independencia de los ajustes citados en la presente disposición transitoria y de los criterios que en su momento emita el Comité de Análisis de Riesgos aplicables a estos activos.

DÉCIMA SEGUNDA.- El Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios y parámetros de riesgos financieros complementarios a los previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en la Circular 62-1, "Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR", modificada por la Circular CONSAR 62-2, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 1 de febrero de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente, a los que deberán de sujetarse los Mandatarios.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2013/06/04/SHCP060423.pdf

Una mala decisión ahora... te puede costar a futuro (CONDUSEF)

El 3 de junio de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que para la mayoría de las personas que inician su incorporación al mercado laboral, ven lejano su retiro y piensan que es un asunto del que podrán ocuparse en otro momento, sin embargo, estudios recientes realizados por la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), destacan que de aquellas personas que ahorran:

- El 9% piensa que ahorrar tiene la ventaja de tener un futuro mejor.

- Sólo el 1% considera con claridad que es para tener una vida digna en el período en el que no podrán trabajar.

Cabe destacar que de acuerdo con esa investigación realizada, el 65% de las personas encuestadas no saben o desconocen los rendimientos que les dan sus Afores, por lo

que en CONDUSEF nos hemos propuesto darte buenas razones para que te involucres más con tu ahorro para el retiro, porque a fin de cuentas, estás dejando de ganar dinero en tu cuenta que será muy útil para tu vejez.

Ejemplo:

Se realizará un ejercicio donde se proyectará el ahorro para el retiro que tendría un hombre de 25 años, que se incorpora al mercado laboral formal percibiendo 4.5 salarios mínimos mensuales, en un lapso de 10 años, considerando:

- Que mantiene ese ingreso mensual por el lapso mencionado.
- Una inflación promedio anual de 4.5 por ciento
- Los Rendimientos Netos anuales máximos y mínimos de la Siefore Básica 4, que involucra a los trabajadores menores de 36 años.

Resultados:

EJERCICIO DE PROYECCIÓN DE AHORRO PARA EL RETIRO

Mayor rendimiento	206 mil pesos	Diferencia: 72 mil pesos
Menor rendimiento	134 mil pesos	

FUENTE: CONDUSEF.

Los resultados indican que la diferencia entre la Afore que genera el mayor rendimiento y la Afore que genera el menor rendimiento, es una cantidad 72 mil pesos, por lo que te recomendamos que analices la afore en donde te quieres registrar para no tener una pérdida de tu dinero.

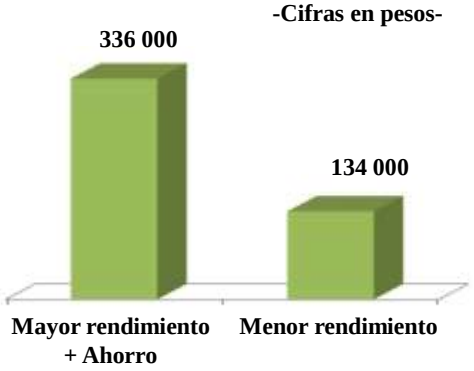
De las personas encuestadas descubrimos que 71% de ellas nunca o casi nunca habla del retiro laboral con su familia, lo cual implica una pérdida de dinero que ocuparías

en una etapa importante de tu vida, por lo que consideramos sería importante involucrarte más en tu ahorro para el retiro. Recuerda "lo que ahorres hoy te dará estabilidad económica el día de mañana".

Recuerda que puedes hacer aportaciones por tu cuenta.

Considerando el ejercicio anterior, nos preguntamos ¿qué pasaría, si pensando en tu bienestar y tranquilidad futura, además de elegir la Afore que te brinda el mayor rendimiento neto, haces un esfuerzo adicional por ahorrar de manera mensual 500 pesos extra en tu Afore?

BENEFICIOS DE LAS APORTACIONES ADICIONALES (VOLUNTARIAS)
-Cifras en pesos-



Mantenerte informado y tomar una decisión adecuada te permite ganar dos y media veces más dinero.

FUENTE: CONDUSEF.

Al considerar que está información impacta en tu forma de vida a futuro seguramente, ya estás pensando en las medidas que tomarás para no seguir perdiendo tiempo ni dinero, por lo que CONDUSEF te recomienda lo siguiente:

1. Infórmate en que Afore te encuentras.

2. Haz tuya tu cuenta individual y sobre todo cuídala, es tu dinero a futuro.

3. Conoce el rendimiento neto que te está otorgando, recuerda que tienes la opción de cambiarte cuando menos cada año o cada seis meses, si aquella que elijas te ofrece un mayor rendimiento.

4. Pregunta sobre cómo realizar aportaciones voluntarias, incluso tu patrón puede hacerlas de manera directa, siempre que tú se lo solicites.

Te aclaramos que estos ejercicios consideran supuestos hipotéticos que en la realidad pueden ser distintos con resultados diferentes, sin embargo, CONDUSEF lo hace para fines informativos y con la intención de despertar el interés para considerar que tu Afore es una excelente opción y que ahorrar un poco más te dará muchos frutos después.

Para cualquier duda o consulta adicional puedes llamar a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 o bien, visitar nuestra página de internet www.condusef.gob.mx, sigue nuestros consejos en Twitter: @CondusefMX.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/899-una-mala-decision-ahora-te-puede-costar-a-futuro

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 7 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó su *Anuncio de Política Monetaria.* A continuación se presenta la información.

La actividad económica mundial ha mostrado mayor debilidad en lo que va del año, con diferencias importantes entre regiones. En Estados Unidos de Norteamérica los indicadores más recientes, aunque han sido mixtos, apuntan a que continúe el proceso de recuperación. La expectativa de que ésta logre consolidarse ha propiciado incertidumbre acerca del momento en que la Reserva Federal comience a disminuir el ritmo de compras de activos, lo que se reflejó en un aumento considerable de las tasas de interés de largo plazo y mayor turbulencia en los mercados financieros internacionales, en particular en las economías emergentes. En la zona del euro, la información oportuna sugiere que la región continuará en recesión en el segundo trimestre, en el contexto de un lento saneamiento del sistema financiero. En Japón, se han generado perspectivas de un mayor crecimiento de la actividad económica en el corto plazo y de mayor inflación a raíz del anuncio de un estímulo fiscal y monetario sin precedente. Sin embargo, en los mercados financieros en ese país se ha incrementado la volatilidad ante cuestionamientos sobre la instrumentación misma del relajamiento monetario y la fortaleza de la recuperación. El crecimiento de las economías emergentes se ha moderado principalmente en respuesta a la desaceleración en los países avanzados. En balance, aún prevalecen importantes riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. En este contexto, y aunado a menores precios de las materias primas, se prevé un panorama de menor inflación en la mayoría de los países.

Durante los primeros meses de 2013, la actividad económica en México ha registrado una desaceleración importante. Por una parte, continúa observándose debilidad en la

demanda externa y, por ende, persiste el estancamiento de las exportaciones manufactureras. Por otra, la información más reciente muestra señales más claras de que algunos componentes de la demanda interna han reducido su ritmo de expansión. En este contexto, diversos indicadores de holgura sugieren que no han tenido lugar ni se anticipan en el futuro previsible presiones de inflación provenientes de la demanda agregada. En los mercados financieros nacionales, el peso se depreció, mientras que las tasas de interés de mediano y largo plazo subieron significativamente, aunque de manera ordenada, en respuesta fundamentalmente a la expectativa de cambios en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Aun cuando se espera una recuperación de la actividad económica en la segunda parte del año impulsada por el desempeño industrial de Estados Unidos de Norteamérica, los riesgos a la baja para la actividad económica en México se han intensificado.

El aumento en la inflación general anual a partir de febrero del presente año obedece a la mayor incidencia del componente no subyacente debido a la conjunción de: i) una baja base de comparación; ii) el cambio en la estacionalidad del INPC derivado de la actualización de ponderadores; y iii) la ocurrencia de choques de oferta claramente identificados: condiciones climáticas adversas que afectaron la producción agrícola, brote de influenza aviar y revisión a las tarifas del transporte público en el Distrito Federal. Por su parte, la inflación subyacente se ha mantenido por debajo de 3% ya por varios meses, lo cual sugiere que a pesar de los referidos choques el proceso de formación de precios ha sido congruente con la convergencia de la inflación en el mediano plazo a la meta de 3%. Además, las condiciones monetarias prevalecientes han propiciado que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se mantengan estables.

En virtud de que el alza en la inflación general anual obedece a factores transitorios, se prevé que ésta muestre una ligera disminución en junio y que la trayectoria descendente se intensifique a partir de julio para ubicarse en el tercer y cuarto

trimestres entre 3 y 4%. Para 2014 se anticipa que la inflación general anual se ubique muy cerca de 3%. Por su parte, se estima que la inflación subyacente anual se mantendrá incluso por debajo de dicho nivel en la mayor parte de 2013 y 2014. Si bien aún se prevé que se mantenga la abundante liquidez en los mercados financieros internacionales, se anticipa que como reflejo de posibles cambios en la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, la volatilidad del tipo de cambio podría continuar, aunque los fuertes fundamentos de la economía mexicana tenderán a ordenar su comportamiento en el mediano plazo. Por lo que se refiere a los riesgos para la inflación en el corto plazo, prevalecen los siguientes al alza: la posibilidad de que los precios de los servicios de transporte en algunos estados se incrementen, así como factores climáticos y sanitarios que podrían incrementar los precios de los productos agropecuarios. En sentido opuesto, la posibilidad de que el debilitamiento de la actividad económica en México se acentúe es un riesgo a la baja para la inflación e, incluso, podría mitigar en cierta medida los riesgos al alza señalados anteriormente.

Teniendo en consideración la desaceleración que ha mostrado la economía mexicana en los primeros meses del año, la fragilidad del entorno externo, así como la evolución reciente de la inflación y sus perspectivas, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4%. La Junta estima que la postura de política monetaria es congruente con un escenario en el que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se prevé que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación hacia el objetivo permanente de 3%. Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación. En particular, se mantendrá atenta a que continúen sin presentarse efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía derivados de los recientes cambios en precios relativos. También estará atenta a las implicaciones que la evolución de la actividad económica y la postura monetaria

relativa de México frente a otros países tengan sobre las previsiones para la inflación. Todo lo anterior con el fin de estar en condiciones de responder, en su caso, para alcanzar el objetivo de inflación señalado.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bABFC0614-16B1-8F2E-31D3-A5216029A46E%7d.pdf

Reserva internacional (Banxico)

El 18 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 14 de junio de 2013 fue de 167 mil 934 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 430 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2012, de 4 mil 418 millones de dólares (163 mil 515 millones de dólares).

El aumento semanal en la reserva internacional de 430 millones de dólares fue resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México:

Asimismo, el incremento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2012 al 14 de junio de 2013 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 5 mil 955 millones de dólares.

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 9 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 427 millones de dólares.

- Otros egresos por 2 mil 119 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2012	2013				Variación % 14/Jun./2013 31/Dic./2012
	31/Dic.	27/Mar.	30/Abr.	31/May.	14/Jun.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	163 515	165 384	168 367	167 129	167 934	2.70
(B) Reserva Bruta	167 050	169 580	172 700	170 097	169 459	1.44
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	3 535	4 196	4 333	2 967	1 525	-56.86

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BB22AA769-5E7B-26DC-7EC6-05365C27ED78%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B9EBF7C00-9179-8741-6C28-9C5F10ECC098%7D.pdf

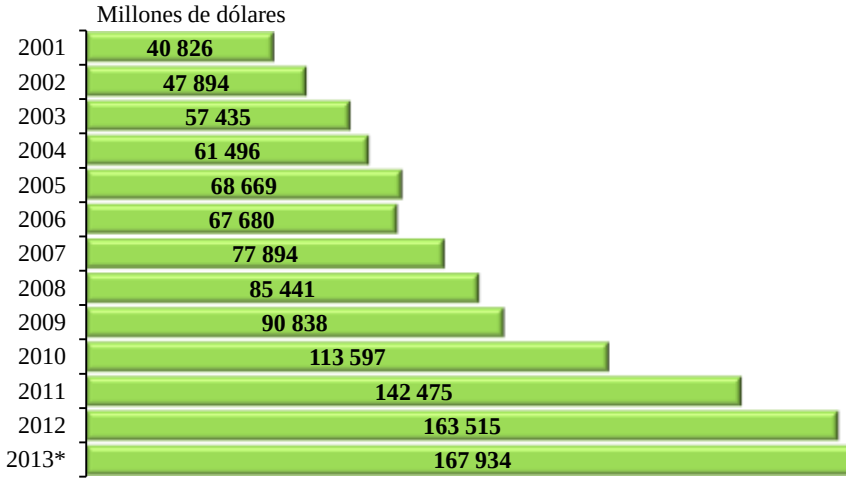
Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que

agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 14 de junio de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 167 mil 934 millones de dólares, cantidad 0.48% superior con respecto al cierre del mes inmediato anterior y 2.70% superior con relación a diciembre de 2012.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
2001-2013



* Al día 14 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B13646D98-74E8-0FEC-43E1-1A1DCF10EF3F%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBAB6CC65-D705-3E4B-0376-CBECD06E5AD2%7D.pdf

Mejora la confianza de los bancos europeos (WSJ)

El 28 de mayo de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* informó que *Mejora la confianza de los bancos europeos*. A continuación se presenta la información.

Los bancos europeos que pasaron los últimos años acumulando grandes reservas de efectivo en los bancos centrales han comenzado a retirarlas, una señal de la renovada confianza del sector y de un mayor apetito por el riesgo a pesar de la crisis financiera.

La cantidad de efectivo que han acumulado una decena de las principales instituciones europeas en los bancos centrales aumentó de forma constante desde 765 mil millones de dólares a fines de 2010 a un máximo de 1.42 billones de dólares (millones de millones) en septiembre pasado, según un análisis de *The Wall Street Journal* de la información provista por las entidades.

Desde ese máximo, sin embargo, los depósitos en efectivo de los 12 bancos estudiados cayeron 19% a alrededor de 1.15 billones de dólares a fines de marzo, el nivel más bajo en casi dos años.

Los retiros sugieren que la banca empieza a dejar atrás su estrategia de crisis, un fenómeno que está encendiendo señales de alarma en algunas instituciones e inversionistas que aún están preocupados por la salud del sistema financiero europeo.

La acumulación de efectivo en los bancos centrales fue una reacción a las solicitudes de los reguladores de que los bancos mantuvieran una mayor reserva de capital para protegerse en caso de que se produzca una nueva crisis. También reflejó la ola de aversión al riesgo que se apoderó de las entidades europeas durante la crisis, que provenía en parte de los temores sobre la calidad de los activos de los bancos. Depositar su dinero en el banco central es la medida de menor riesgo que puede tomar un banco.

Ejecutivos del sector indicaron que ahora que el sistema financiero europeo parece estar alejándose de la zona de peligro y los inversionistas quieren engrosar sus márgenes de ganancias, los bancos han estado retirando fondos de sus cuentas en los bancos centrales, donde la mayoría de los depósitos no pagan intereses. En cambio, señalan, están invirtiendo en activos un poco más riesgosos y más lucrativos, como bonos emitidos por los gobiernos y otros bancos.

"Hay una tendencia hacia salir de los depósitos en los bancos centrales. Es una búsqueda de mayores retornos", indicó el VicePresidente Senior de Moody's Investors Service en Londres. "El mercado percibiría que es más seguro tener efectivo en lugar de valores". Añadió que la tendencia podría ser una señal saludable de que los bancos empiezan a retomar sus roles normales de financiamiento.

Algunos ejecutivos europeos reconocieron estar sorprendidos por el ritmo con el que los bancos están retirando depósitos de los bancos centrales para invertirlos en activos que arrojan retornos más altos.

Diez de los 12 bancos estudiados por *The Wall Street Journal* redujeron sus depósitos de efectivo frente a los máximos del año pasado.

La entidad francesa Société Générale SA reportó depósitos de unos 53 mil millones de euros (69 mil millones de dólares) en bancos centrales a fines de marzo. La cifra representa un descenso desde los 68 mil millones de euros que tenía tres meses antes y el máximo de 81 mil millones de euros correspondiente a septiembre pasado, aunque duplica con creces los 24 mil millones de euros de hace dos años.

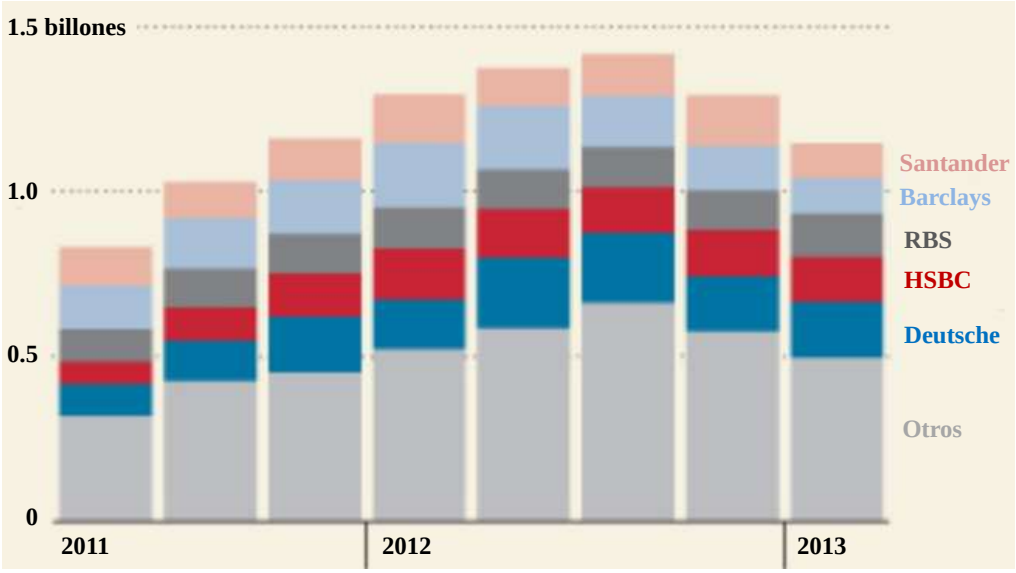
"En el futuro, necesitaremos menos (efectivo en los bancos centrales) conforme retorna la confianza", indicó el Presidente Ejecutivo de Société Générale, en una entrevista reciente. "Hoy, sigue siendo una póliza de seguros".

Los retiros de los depósitos en algunos bancos centrales se originan en parte en el hecho de que algunas instituciones han comenzado a devolver el billón de euros en préstamos de emergencia que recibieron del Banco Central Europeo (BCE) a fines de 2011 e inicios del año pasado.

Muchos bancos habían estado depositando ese efectivo nuevamente en el BCE u otros bancos centrales en lugar de otorgar préstamos a empresas, personas u otras instituciones, señalaron ejecutivos. Ahora, algunos bancos están devolviendo esos créditos al BCE.

Otros bancos indicaron que simplemente ansían obtener un mayor retorno para su dinero. Algunos, incluido Barclays PLC, optan por bonos soberanos de alta calificación y muy líquidos, según una fuente cercana. El banco británico reportó tener 72 mil millones de libras esterlinas (109 mil millones de dólares) de efectivo en bancos centrales en marzo, un descenso de 45% frente al mismo mes del año anterior.

TAMBIÉN HAY QUE GANAR DINERO
Los bancos europeos reducen sus reservas centrales
-En dólares estadounidenses-



Nota: Cifras convertidas a dólares a las tasas de cambio del 24 de mayo.
FUENTE: The Wall Street Journal.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324310104578511782494028080.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop

La ola que se viene (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)*, el artículo "La ola que se viene". A continuación se presenta la información.

A medida que las economías de mercados emergentes adquieren importancia como participantes en la economía mundial, aumenta su cuota de flujos transfronterizos de activos financieros. Gracias a la solidez de sus perspectivas de crecimiento, las economías de mercados emergentes han atraído inversionistas extranjeros en búsqueda de mayores rendimientos, especialmente en un momento de tasas de interés muy bajas en las economías avanzadas. Y los flujos se mueven también en la

dirección opuesta: los gobiernos de las economías de mercados emergentes han acumulado reservas de divisas invirtiendo mucho en economías avanzadas.

En los últimos tiempos, otro fenómeno ha ido cobrando impulso: las salidas de capital privado de economías emergentes, cuyos inversionistas buscan oportunidades en el exterior.

Al comprender mejor el volumen y los patrones de las diversas salidas —soberanas y privadas— y analizar los factores que influyen en ellas, será más fácil conocer la evolución probable de los flujos internacionales de capital a medida que las economías de mercados emergentes se integren más a los mercados financieros internacionales. Examinamos los tipos de salidas de capital de mercados emergentes y describimos algunos resultados preliminares de los estudios que estamos realizando, que muestran que la dirección de la inversión de cartera saliente —relativamente pequeña hoy, pero con gran potencial de expansión— está sumamente influenciada por la proximidad y la familiaridad.

Exportación de capital

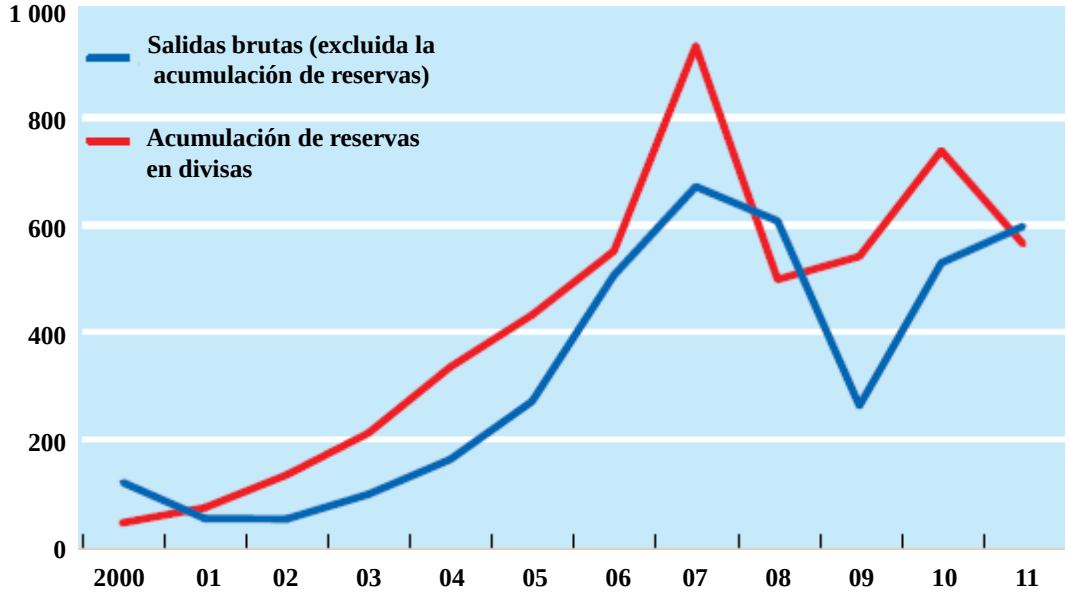
Con China a la cabeza, los mercados emergentes añadieron unos 6 billones de dólares a sus reservas de divisas entre 2000 y 2012; casi la mitad se invirtió en títulos emitidos por las economías con las principales monedas de reserva, sobre todo Estados Unidos de Norteamérica. Es probable que estas economías de mercados emergentes acumulen reservas de divisas a un ritmo mucho más lento en los próximos años porque la mayoría ha acumulado suficientes reservas externas como para amortiguar cualquier volatilidad futura de los flujos de capital.

A medida que se modere la acumulación de reservas, prevemos una rápida expansión de las salidas de capital privado de estas economías. De hecho, esas salidas están equiparando el aumento de la acumulación de reservas oficiales (véase la gráfica *A la*

cabeza). China también es, obviamente, un importante impulsor de estos flujos privados. Pero si se considera el grupo de las economías emergentes excluyendo China, las salidas de capital privado son superiores a los niveles que representan una acumulación de reservas (véase la gráfica *Las salidas cambian).*

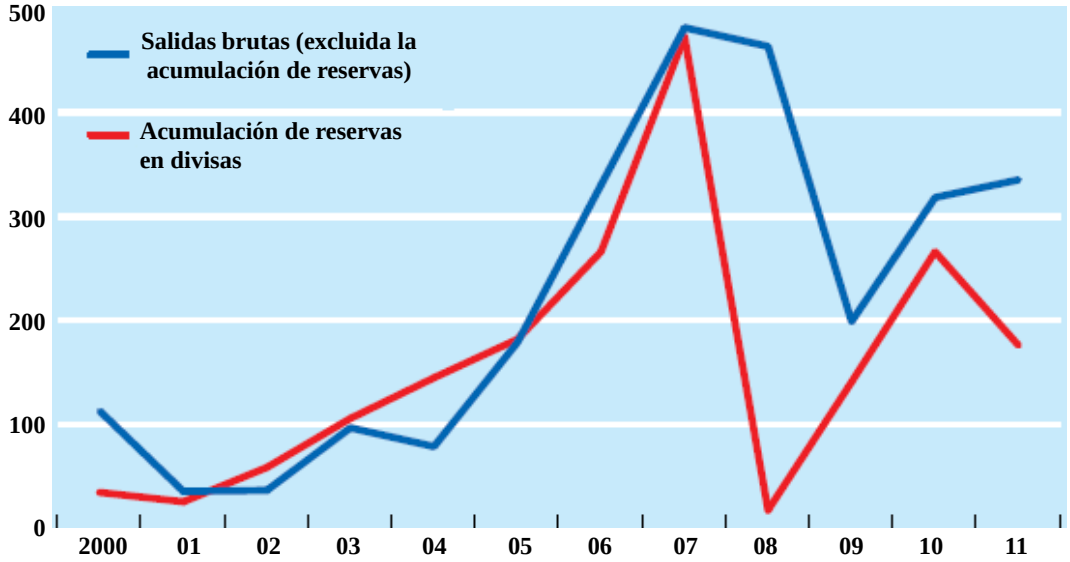
Hay muchas razones para prever que las salidas de capital privado aumentarán. A medida que los hogares de las economías de mercados emergentes se enriquezcan y alcancen niveles superiores de ahorro, buscarán oportunidades en el extranjero para diversificar sus carteras. Los inversionistas institucionales, como los fondos comunes de inversión y los fondos de pensiones, ya se están transformando en importantes conductos para estas salidas. Es probable que las empresas y las instituciones financieras también continúen buscando oportunidades de inversión en el extranjero a medida que amplíen sus bases de operación a escala internacional y se adentren en mercados externos.

A LA CABEZA
Las salidas de capital privado de los mercados emergentes hoy superan las salidas de fondos públicos destinadas a la acumulación de reservas en divisas.
-Miles de millones de dólares-



Nota: La línea roja muestra la evolución de las reservas en divisas mantenidas por los mercados emergentes entre el final de un año y el final del siguiente.
FUENTE: FMI, Balance of Payments Statistics.

LAS SALIDAS CAMBIAN
Si se excluye China, las salidas de capital privado de los mercados emergentes superan la acumulación de reservas en divisas en más de 100 mil millones de dólares.
-Miles de millones de dólares-



Nota: La línea roja muestra la evolución de las reservas en divisas mantenidas por los mercados emergentes entre el final de un año y el final del siguiente.
FUENTE: FMI, Balance of Payments Statistics.

Cambios en China

La evolución de la estructura de los flujos de capital de China —la segunda economía más grande del mundo— ilustra bien estas tendencias. China ha sido un gran exportador neto de capital al resto del mundo durante la última década. Registra un superávit comercial y un superávit en la cuenta de capital, que refleja las entradas de capital privado. Durante este período, China ha alcanzado un superávit global en la cuenta corriente, lo cual indica que, en términos netos, exporta capital al resto del mundo. Estas exportaciones de capital han adoptado mayormente la forma de acumulación de reservas en divisas por parte del banco central; la gestión de las reservas está en manos de la Administración Estatal de Divisas (AED). Esta acumulación es resultado de la intervención del banco central en el mercado de cambios, mediante la compra de dólares para limitar la apreciación de la moneda

china —el renminbi— y evitar la pérdida de competitividad de la exportación. China invierte una parte significativa de esos dólares en títulos extranjeros, como letras y bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica. Las tenencias oficiales chinas de títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica ascendían a 1.26 billones de dólares en enero de 2013, según datos del Tesoro.

Dadas las presiones a las que se encuentra sujeta la moneda y la preocupación de que las entradas de capital puedan alimentar la inflación y fuertes alzas de los precios de los activos, China ha sido cautelosa a la hora de permitir la entrada de capital extranjero. Los inversionistas extranjeros no pueden realizar grandes inversiones en el mercado accionario chino, aunque se han abierto algunos canales, como la gran ampliación de los cupos del régimen de inversionista institucional extranjero calificado (IIEC). El grueso de las entradas en China han adoptado la forma de inversión extranjera directa (IED), que implica una participación que otorga control de una empresa. Las entradas brutas de IED en China han promediado 260 mil millones de dólares al año en 2010–12, según datos del FMI (estas cifras coinciden con los datos de la AED, pero el Ministerio de Comercio chino indica entradas de apenas 110 mil millones de dólares al año en ese período).

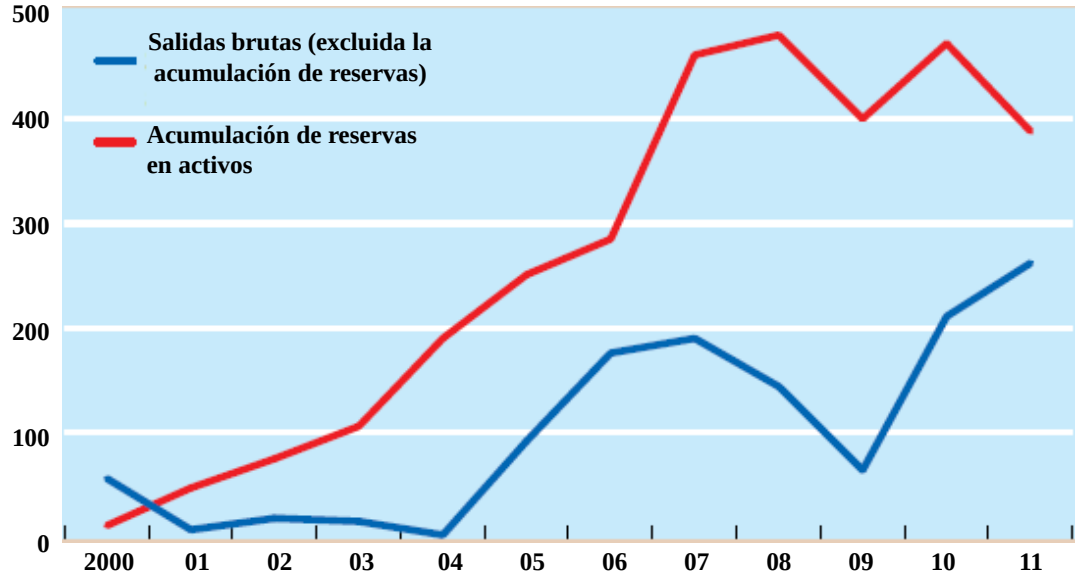
Sin embargo, lo más interesante es que las salidas de capital privado de China han aumentado significativamente en los últimos años. China mantenía un control estricto de las salidas, pero lo ha relajado con el correr del tiempo. Entre 2004 y 2012, las salidas de IED de China pasaron de básicamente de cero a más de 100 mil millones de dólares, según datos del FMI (los datos de la AED muestran salidas más bajas, de 62 mil millones de dólares, en 2012; el Ministerio de Comercio no declara datos sobre las salidas).

De hecho, China ha estado alentando no solo a las empresas sino también a los inversionistas institucionales a invertir en el extranjero. En 2006, creó incluso el

régimen de inversionista institucional nacional calificado, paralelo al programa de IIEC, para aprobar las inversiones en el extranjero hasta determinados límites. Como consecuencia de esas medidas, otras formas de salidas han alcanzado rápidamente los niveles de las salidas oficiales destinadas a reservas de monedas (véase la gráfica *Crece la inversión privada China*). Los datos preliminares de 2012 muestran que la acumulación de reservas disminuyó drásticamente.

Ante esta situación, inquieta la posibilidad de que el aumento de las salidas de capital refleje la preocupación de los inversionistas nacionales en torno a las perspectivas de China. En realidad, estas salidas pueden ser simplemente reflejo de la maduración de una economía que está permitiendo que el capital salga (y entre) con más libertad. A medida que China se enriquezca y sus mercados financieros se desarrollen para brindar a los inversionistas más oportunidades de diversificación de las carteras, es probable que las salidas privadas vuelvan a aumentar.

CRECE LA INVERSIÓN PRIVADA CHINA
En los últimos años, China ha alentado a las empresas a invertir en el extranjero; por lo tanto, las salidas de capital privado están acercándose a los niveles de la acumulación de reservas en divisas.
-Miles de millones de dólares-

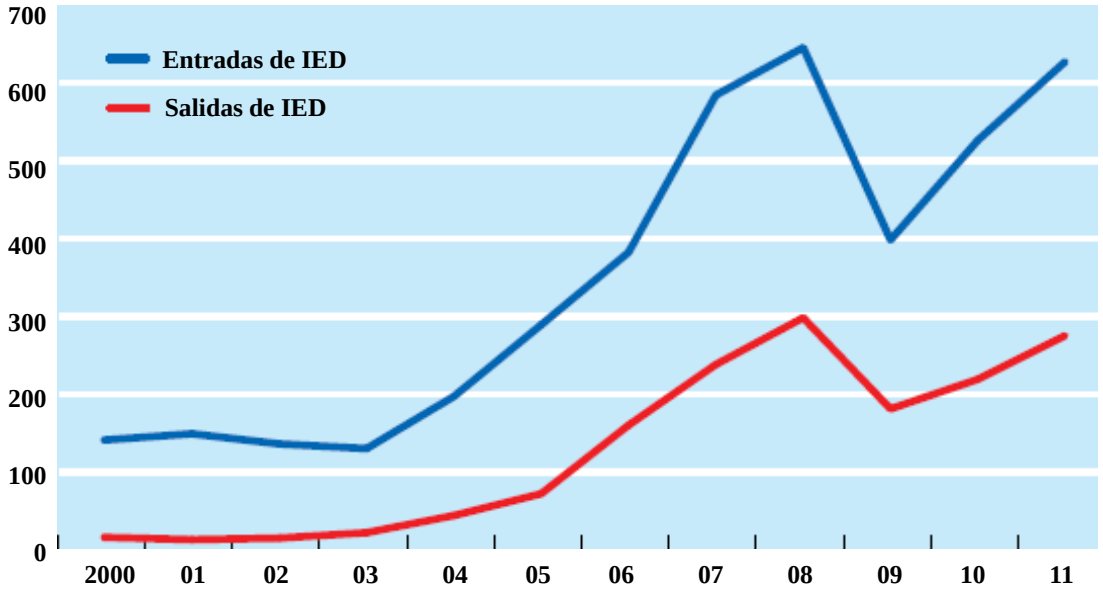


FUENTE: FMI, Balance of Payments Statistics.

La composición cambiante de las salidas de capital

La composición de las salidas de capital privado de una economía de mercado emergente está determinada por los controles de capital impuestos por las autoridades y el nivel de desarrollo del mercado financiero. El temor de que una escalada de las salidas de capital pueda desestabilizar los sistemas financieros nacionales ha llevado a muchas de estas economías a restringir las salidas de capital privado, aunque algunas están cada vez más dispuestas a permitir a las empresas invertir en el extranjero. Las fusiones y las adquisiciones por parte de economías de mercados emergentes han aumentado drásticamente en los últimos años. Son numerosos los factores que impulsan estas actividades; uno de ellos es, para las empresas de mercados emergentes, el deseo de diversificar las bases de producción e incrementar la penetración en otros mercados. La compra de empresas extranjeras puede ayudarlas también a adquirir tecnología que las empresas nacionales pueden emplear luego para modernizar su capacidad de producción. Se ha registrado un aumento notable de salidas de IED de estas economías desde mediados de la década pasada (véase la gráfica siguiente).

FLUJOS DE INVERSIÓN DIRECTA
La inversión extranjera directa proveniente de las economías de mercados emergentes ha aumentado desde mediados de la década pasada.
-Miles de millones de dólares-



Nota: IED = inversión extranjera directa.
FUENTE: FMI, Balance of Payments Statistics.

El desarrollo limitado del mercado financiero de las economías de mercados emergentes constituye una limitación importante para la inversión transfronteriza de cartera de los hogares. China e India, por ejemplo, ahora permiten a particulares invertir una suma elevada en el extranjero todos los años (50 mil y 200 mil dólares, respectivamente), pero como los mercados financieros de estos países están subdesarrollados, el grueso de los hogares no tiene fácil acceso a vehículos como fondos comunes de inversión para comprar bonos o títulos extranjeros. El rápido desarrollo de los mercados financieros en estos países probablemente cree canales para salidas de inversión de cartera.

¿Qué llevaría a los inversionistas de los mercados emergentes a invertir en el extranjero cuando sus economías están creciendo mucho más rápido que las economías avanzadas? En teoría, las inversiones internacionales brindan a los

inversionistas minoristas de las economías de mercados emergentes una oportunidad para diversificar el riesgo de sus carteras. Además, en algunos de estos países, los sistemas financieros aún están dominados por bancos, que tradicionalmente pagan intereses relativamente bajos por los depósitos en cuentas de ahorro (sobre todo teniendo en cuenta la inflación). Los mercados bursátiles de algunas economías emergentes son aún relativamente pequeños y menos líquidos que los de las economías avanzadas, y las valoraciones suelen ser muy volátiles. Todos estos factores llevan a los inversionistas institucionales —fondos de pensiones, fondos comunes de inversión, compañías de seguro— a invertir en el extranjero, e influyen en los flujos de inversión en carteras de acciones.

Flujos de inversión en carteras de acciones

Gracias a su gran potencial de crecimiento y a la rápida apertura de sus mercados de acciones a los inversionistas internacionales, las economías de mercados emergentes han pasado a ser destinos importantes de flujos de inversión en carteras de acciones internacionales (provenientes incluso de otros mercados emergentes). Por ejemplo, en 2000, las economías de mercados emergentes dieron cuenta de 3% del total mundial de las inversiones de cartera en el extranjero; para 2010, esa cifra era 16%. Por lo tanto, se publican cada vez más estudios sobre los patrones y los determinantes de los flujos de inversión extranjera en los países de mercados emergentes. Mucha menos atención ha recibido un fenómeno más pequeño, pero creciente: la inversión en títulos extranjeros por parte de inversionistas de mercados emergentes.

Un indicador de la importancia relativa de los mercados emergentes en las finanzas internacionales es el volumen de sus tenencias de activos de inversión externa en carteras de acciones a nivel mundial, que pasó de 1% en 2000 a 5% en 2010. En términos absolutos, esto refleja un aumento de los activos de inversión externa en carteras de acciones en manos de inversionistas de mercados emergentes de 67 mil

millones a 643 mil millones de dólares. Las entradas procedentes de mercados emergentes desempeñan un papel cada vez más importante en los pasivos de cartera externa, incluso los de las grandes economías avanzadas. Tomemos como ejemplo la importancia relativa de los mercados emergentes para la inversión externa en carteras de acciones estadounidenses. Las tenencias extranjeras de títulos estadounidenses en manos de inversionistas de mercados emergentes subieron de 2% en 2002 a 7% en 2011, según datos de la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera del FMI. Los datos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica presentan un panorama parecido.

Estos datos sugieren que los mercados emergentes juegan un papel cada vez mayor en los flujos transfronterizos de inversión de cartera, un fenómeno que probablemente se intensifique a medida que los mercados emergentes se enriquezcan, abran sus cuentas de capital y desarrollen sus mercados financieros. ¿Cuánta inversión tiene probabilidades de originarse en los mercados emergentes? La teoría financiera ofrece una manera de considerar el nivel óptimo de la inversión extranjera: para maximizar los beneficios de la diversificación y lograr resultados superiores de la tensión entre el riesgo y el rendimiento, en lugar de limitarse a invertir en el mercado de acciones nacional los inversionistas en principio deberían mantener una cartera internacional diversificada cuyas ponderaciones estén basadas en la capitalización del mercado accionario de cada país. Dado que los mercados emergentes todavía representan apenas 8% de la capitalización de mercado a escala mundial, en principio sus inversionistas deberían mantener una proporción significativamente mayor de acciones de economías avanzadas.

En realidad, los inversionistas ciertamente no diversifican en la misma medida en que lo sugieren los modelos normales; en casi todos los países suelen exhibir un fuerte sesgo doméstico (es decir, invierten desproporcionadamente en el mercado accionario del país). Las explicaciones del sesgo doméstico incluyen asimetrías de información

(los inversionistas conocen mejor el mercado de su propio país que el de otro), los costos de operación y el subdesarrollo del mercado financiero. En vista del enorme aumento de flujos transfronterizos de inversión bursátil durante la última década y de la atenuación de barreras como las asimetrías de información y los costos de operación, se prevé que el sesgo doméstico disminuirá, pero los estudios indican que no se ha moderado mucho durante la última década.

Sin embargo, a medida que los mercados financieros internacionales se integren y que las barreras informativas se reduzcan, otros sesgos conexos podrían verse afectados por la creciente diversificación de las carteras. Por ejemplo, se ha demostrado que la distribución de las carteras fuera del país de origen está sujeta a un sesgo extranjero regional (inversiones desproporcionadamente cuantiosas en los mercados accionarios de países vecinos). Los inversionistas también colocan fondos desproporcionadamente en países con los cuales su nación comercia mucho o en países con los que están familiarizados debido a un pasado colonial o lazos lingüísticos. No existe una teoría contundente sobre el efecto de algunas de estas variables en la distribución de las carteras. Por ejemplo, un país con una gobernabilidad deficiente tendría que ser menos atrayente para los inversionistas internacionales, pero los parecidos entre la gobernabilidad empresarial del país origen y del país destino de la inversión de hecho podrían incrementar los flujos bilaterales debido al efecto de "familiaridad". La teoría tampoco explica si estos sesgos extranjeros desaparecerían al expandirse los flujos de capital ni cómo ocurriría ese proceso. Estas cuestiones se deben resolver mediante análisis empíricos.

Análisis de la actividad de los inversionistas institucionales

Examinamos la inversión saliente total en carteras de acciones de los mercados emergentes y luego analizamos con más detalle las salidas de capital mediadas a través de fondos comunes de inversión y otros inversionistas institucionales. Nuestro

análisis está basado en un estudio empírico amplio del período 2000-2011 y utiliza la teoría estándar de carteras para guiar la interpretación de los resultados; no sometimos a prueba un modelo teórico específico de la distribución de carteras.

Nuestro análisis emplea dos conjuntos de datos. El primero está basado en la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera del FMI, que muestra las tenencias bilaterales transfronterizas de carteras de acciones (en forma de saldos, no de flujos). Empleamos también un conjunto de datos sobre inversionistas institucionales individuales, tanto de economías avanzadas como de mercados emergentes, para desagregar los factores que impulsan los flujos transfronterizos de inversión en carteras de acciones.

Una conclusión interesante de nuestro estudio preliminar es que las variables de "gravedad" (llamadas así porque contienen elementos de masa y distancia para imitar la interacción gravitacional de la física newtoniana) —que reflejan la "proximidad" en términos de distancia geográfica, idioma común, pasado colonial y zonas comunes de libre comercio— son importantes determinantes de los flujos transfronterizos de inversión en carteras de acciones. La importancia de estos factores ya ha sido establecida en los estudios sobre inversionistas de economías avanzadas; según nuestra evaluación, los inversionistas de mercados emergentes parecen basar las decisiones en factores parecidos. Una posibilidad es que estas variables, que son una importante influencia en los patrones de los flujos comerciales transfronterizos, sencillamente reflejen el hecho de que los flujos financieros están vinculados a los flujos comerciales. Sin embargo, constatamos que la importancia de las variables de gravedad a la hora de explicar los flujos bilaterales de inversión en carteras de acciones no cambia al neutralizar directamente las relaciones comerciales bilaterales. Una implicación de nuestros resultados preliminares es que la inversión en carteras de acciones procedente de los mercados emergentes acelerará la integración financiera regional, al menos en las primeras fases de su expansión.

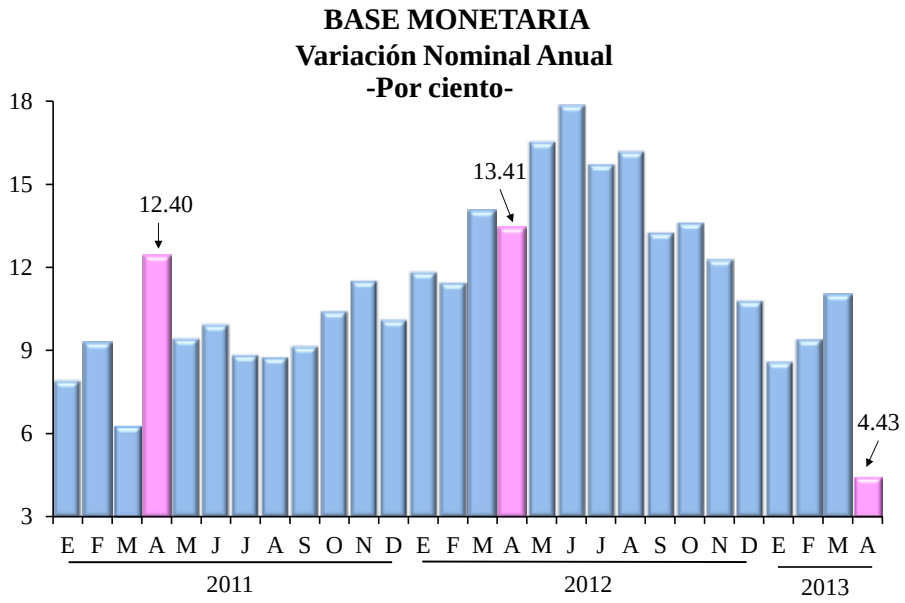
Salidas de capital en aumento

Un aspecto importante pero poco estudiado de la creciente prominencia de las economías de mercados emergentes son los flujos de inversión que originan. Aunque estas salidas aún son relativamente pequeñas, están creciendo con rapidez. A medida que estas economías se enriquezcan, desarrollen sus mercados financieros y liberalicen los flujos de capital transfronterizos, sus inversionistas minoristas e institucionales buscarán cada vez más oportunidades de inversión en el extranjero para poder diversificarse. Los datos preliminares sugieren que los inversionistas de estas economías parecen exhibir sesgos domésticos y extranjeros relacionados con la proximidad geográfica y la familiaridad al igual que sus pares de las economías avanzadas. Esto podría promover una mayor integración regional de los mercados financieros y generar crecientes flujos de inversión en carteras de acciones entre los mismos mercados emergentes.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/karolyi.pdf

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de mayo de 2013, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de abril de 2013 un saldo nominal de 764 mil 600 millones de pesos, cantidad 4.84% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 4.43% respecto a abril de 2012 (732 mil 200 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B6176D281-CAB7-C562-D6AB-C906D8811597%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

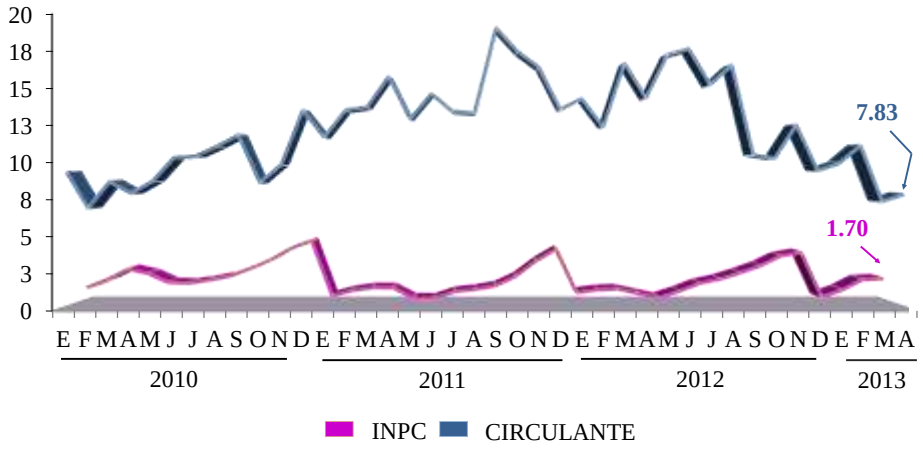
El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en abril de 2013, fue de 2 billones 151 mil millones de pesos, cantidad en términos nominales, 1.15% menor respecto a la de marzo pasado y mayor en 7.83% con relación a la de abril de 2012.

En términos reales, en el período de abril de 2012 a abril de 2013, el medio circulante creció 3.0%. Así, en el cuarto mes del 2013, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 0.4%, al registrar un saldo de 679 mil 500 millones de pesos;

las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional crecieron 1.3%, al alcanzar la cifra de 908 mil millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 17.4%, para totalizar 168 mil millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 6.8%, para llegar a un saldo de 386 mil millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 3.7%, y reportaron un saldo de 9 mil 500 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B6176D281-CAB7-C562-D6AB-C906D8811597%7D.pdf

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con la decisión de la Junta de Gobierno del Instituto Central de disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0%, la cual reconoció los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación. Asimismo, el 7 de junio pasado, la Junta consideró mantener la Tasa de Interés Interbancaria de referencia en el mismo nivel, dadas las condiciones de exceso de liquidez que prevalece en el mercado financiero y de la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales. Con ello, se amplio el crédito para fortalecer la desaceleración económica, frenar la entrada de capitales y apoyar el deslizamiento del tipo de cambio, todo ello en un ambiente de estabilidad de la inflación dentro de los pronósticos planteados por el Banco Central.

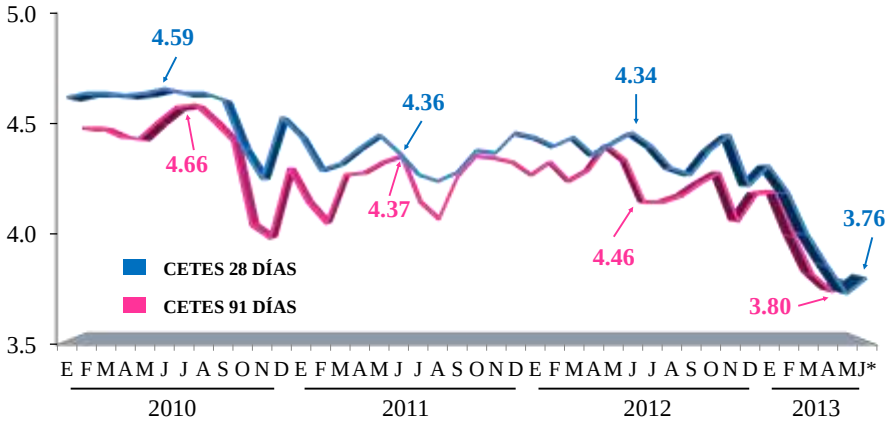
A consecuencia de mantener la tasa de referencia del Instituto Central en 4.0%, las tasas de interés han registrado un tendencia ascendente. Así, durante las primeras tres subastas de junio de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.76%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al observado en mayo pasado (3.72%) y menor en 29 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraon un rendimiento promedio de 3.80%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (3.73%) y 42 centésimas de punto inferior a la reportada en diciembre de 2012 (4.22%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2012							2013					
Mes/Plazo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun*
28 días	4.34	4.14	4.14	4.17	4.23	4.28	4.05	4.18	4.19	3.98	3.80	3.72	3.76
91 días	4.46	4.40	4.30	4.27	4.38	4.45	4.21	4.31	4.19	4.00	3.86	3.73	3.80

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&sector=22&locale=es

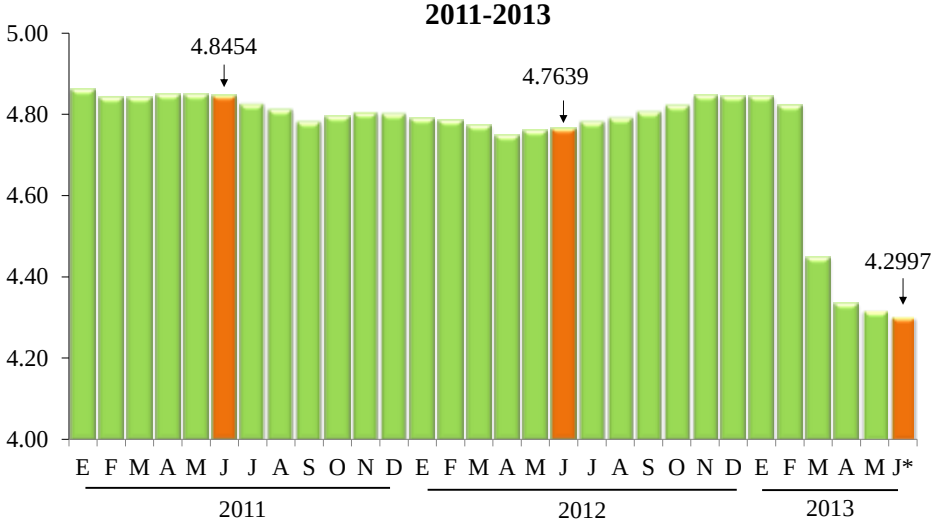
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este contexto, la TIIE registró un promedio, en las tres primeras semanas de junio de 2012, de 4.2997%, cifra menor en 158 diezmilésimas de punto porcentual respecto

al promedio de mayo pasado (4.3155%) y 5424 diezmilésimas menos con relación a diciembre de 2012 (4.8421%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-
2011-2013



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

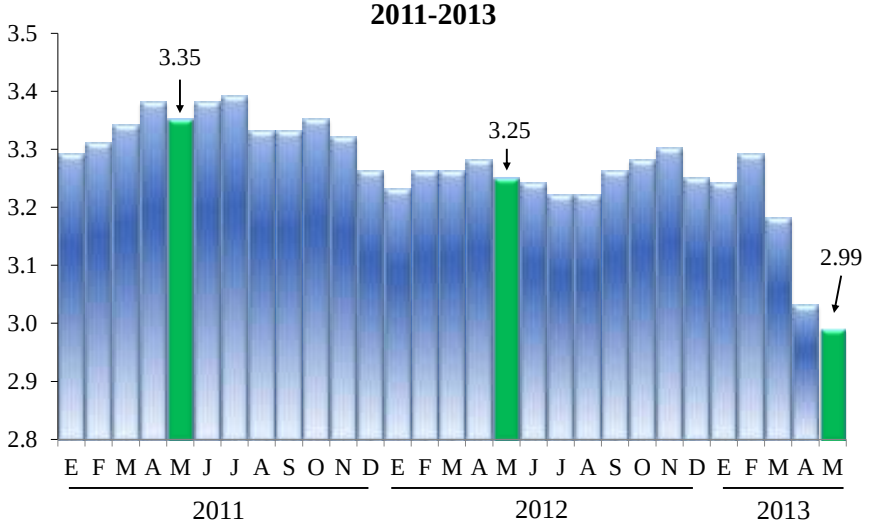
Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo bancario de captación, registró en mayo de 2013 una tasa de interés anual de 2.99%, cifra menor en cuatro centésima de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior, inferior en 26 centésimas de punro con relación a diciembre

pasado (3.25%), y 26 centésimas menos con respecto a la reportada en mayo de 2012 (3.25%).

Cabe señalar que durante el período enero-mayo de 2013, el CPP registró un promedio de 3.15%, cifra menor en 11 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.26%)

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
-Promedio mensual-
2011-2013



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

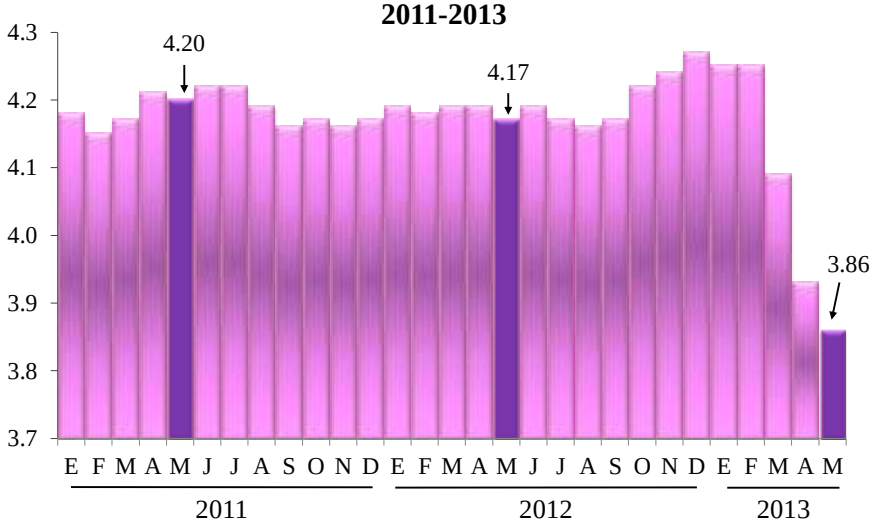
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en mayo de 2013, una tasa de rendimiento anual de 3.86%, porcentaje menor en siete centésimas de punto porcentual respecto al observado en abril pasado (3.93%), inferior en 41 centésimas de punto porcentual con relación a diciembre pasado (4.27%), y menor en 31 centésimas de punto al registrado en mayo de 2012 (4.17%).

Durante los primeros cinco meses del presente año, el CPP en pesos reportó una tasa de rendimiento de 4.08%, cifra inferior en 10 centésima de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.18%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-
2011-2013



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

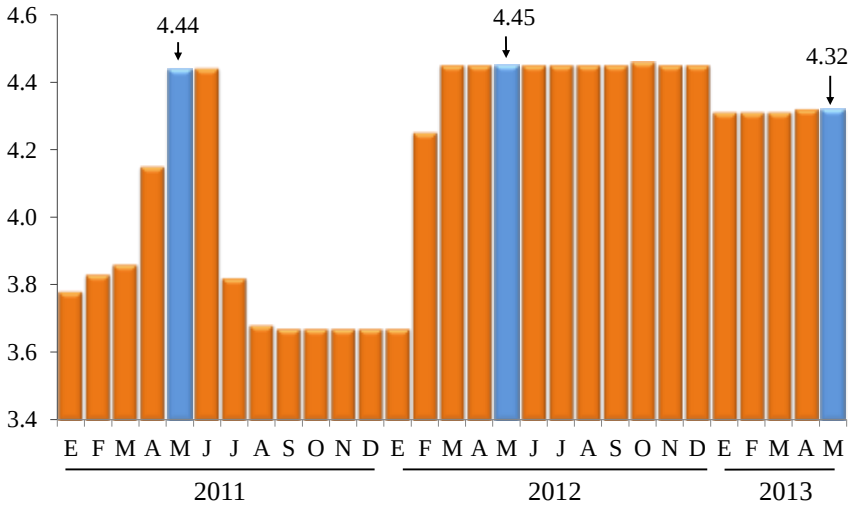
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el quinto mes de 2013, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.32%, cifra idéntica a la observada en el mes inmediato anterior, menor en 13 centésimas de punto porcentual a la observada en diciembre de 2012 (4.45%), e inferior en 13 centésimas de punto con relación a mayo de 2012 (4.45%).

Cabe puntualizar que durante el período enero-mayo de 2013, el CPP en Udis reportó una tasa de interés anual de 4.31%, cifra superior en seis centésimas de punto respecto al mismo lapso de 2012 (4.25%)

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-
2011-2013



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

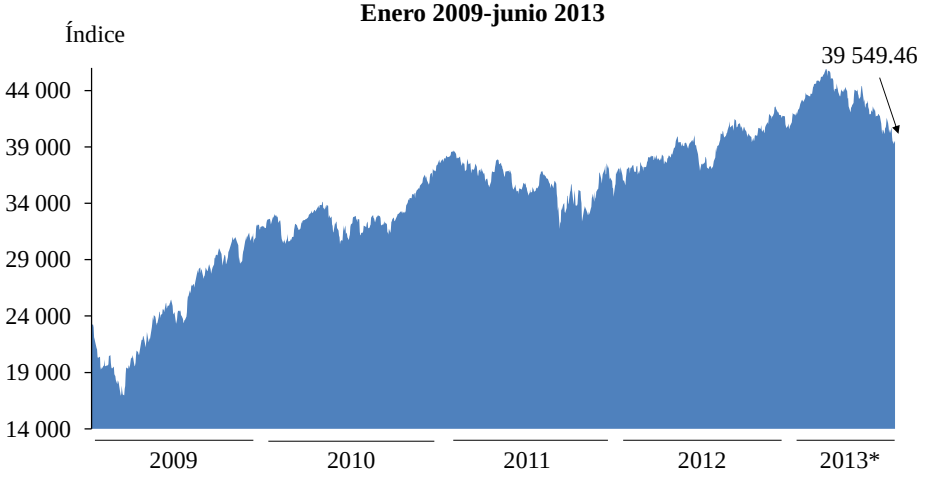
Al cierre del 17 de junio de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 39 mil 549.46 unidades lo que significó una pérdida acumulada en el año de 9.51 por ciento.

Con el cierre de la jornada el IPyC apenas se supera ligeramente el nivel minímo observado el pasado 31 de agosto de 2012 cuando se ubicó en 39 mil 480.35 unidades y se encuentra lejos del récord registrado el 29 de enero del presente cuando se ubicó en 45 mil 907.98 puntos.

La BMV cerró el 17 de junio con un avance tras un buen reporte de manufacturas de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, y se mantiene atenta la reunión de la Reserva Federal.

Asimismo, el IPyC mostró una recuperación apoyado por los incrementos de Grupo Financiero Banorte (3.29%), Grupo México (2.02%) y América Móvil (0.63%).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Enero 2009-junio 2013



* Datos al 17 de junio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

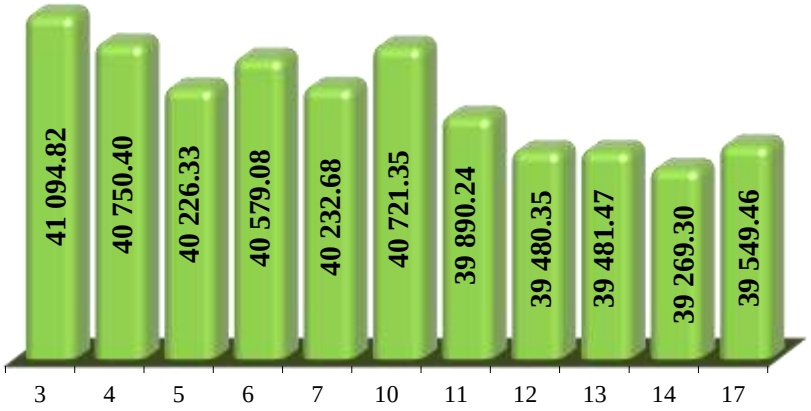
RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012			
Enero	0.93	0.71	0.22
Febrero	1.99	0.91	1.07
Marzo	6.59	0.97	5.57
Abril	6.43	0.65	5.74
Mayo	2.15	0.34	2.11
Junio	8.42	0.80	7.56
Julio	9.78	1.36	8.31
Agosto	6.32	1.67	4.57
Septiembre	10.22	2.12	7.93
Octubre	12.25	2.63	9.37
Noviembre	12.83	3.33	9.19
Diciembre	17.88	3.57	13.82
2013[1/]			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero[2/]	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio*	-9.51[2/]	1.79[3/]	-11.47[3/]

1/ A partir de enero de 2013, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2012.
2/ Al día 17.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Después de haber registrado máximos históricos en enero y febrero pasado, el principal indicador accionario de la BMV ha mostrado una trayectoria descendente. De hecho, durante los primeros 17 días de junio del presente año, la trayectoria a la baja continuo. Así, el 3 del sexto mes del presente año registró un nivel de 41 mil 94.82 puntos, para caer hasta 39 mil 269.30 unidades el día 14 del mes.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Junio 2013

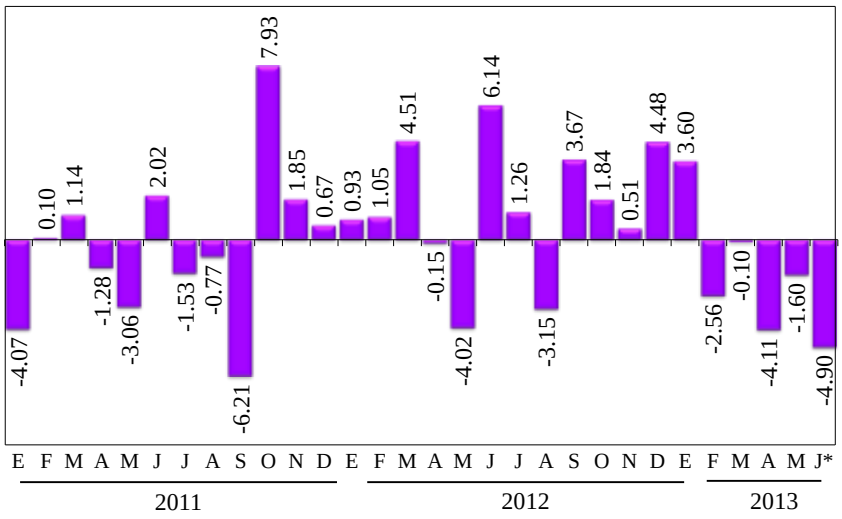


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante mayo de 2013, el ÍPyC de la BMV registró una pérdida de 1.60%, y durante los primeros 17 días de junio, la pérdida fue de 4.90 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-
2011-2013

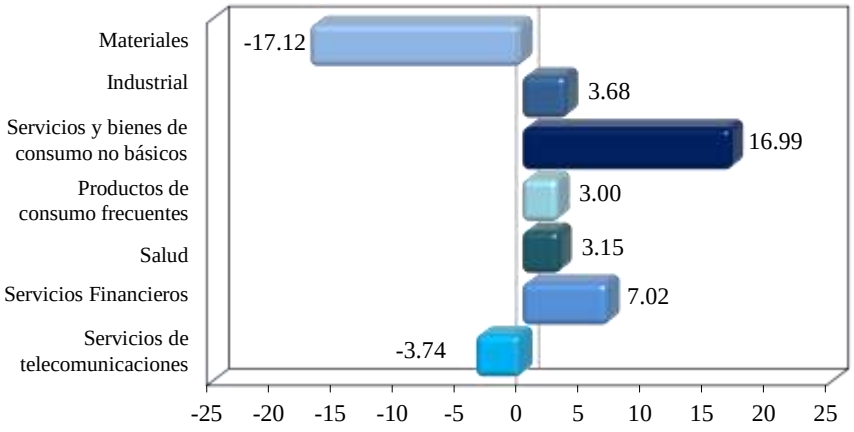


* Datos al 17 de junio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2012 al 17 de junio de 2013, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (16.99%), servicios financieros (7.02%), industrial (3.68%), salud (3.15%), y productos de consumo frecuentes (3.0%). Por el contrario, el índice de materiales registró una pérdida de 17.12% y el de servicios de telecomunicaciones cayó 3.74 por ciento.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre del 2012-17 de junio de 2013



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
http://www.eluniversal.com.mx/notas/930345.html

Rebalanceo de los Pesos Relativos del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) (BMV)

El 31 de mayo de 2013, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comunicó los pesos relativos oficiales de inicio de cada serie accionaria que integra la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), derivado del *rebalanceo trimestral de los pesos relativos y de la sustitución de GMODELO C con SANMEX B*, que será efectivo a partir del 3 de junio de 2013. Está considerada la medida cautelar promovida por la emisora ELEKTRA*, ante el juez sexto del Distrito Federal, tal como se detalla en el comunicado publicado el 15 de agosto de 2012 en el *Aviso del cambio de Muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), que entrará en vigor el 3 de septiembre de 2012*. También se considera el impacto de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Modelo, tal como se anunció en el comunicado *Cambios en el IPC*

derivados de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Grupo Modelo, publicado el 6 de mayo del presente año.

Con datos al cierre del 30 de mayo, ninguna serie accionaria obtuvo un peso relativo individual mayor al 25% dentro la muestra y el conjunto de las cinco series accionarias más grandes no tuvieron un peso relativo en conjunto mayor al 60%, por lo anterior, no se aplicará la regla correspondiente a la sección *"Pesos relativos máximos"* dentro del numeral "V. *Determinación de Pesos Relativos y Valor de Mercado de la serie accionaria más líquida de la muestra de Emisoras del IPC"* contenido en la Nota Metodológica* del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).

Número	Emisora	Serie	Número de acciones en la muestra	%
1	AC	*	448 405 461	1.96
2	ALFA	A	3 339 806 067	4.35
3	ALPEK	A	351 855 103	0.37
4	ALSEA	*	318 748 163	0.49
5	AMX	L	31 868 289 099	17.70
6	ASUR	B	128 502 391	0.85
7	AZTECA	CPO	957 069 199	0.38
8	BIMBO	A	1 308 873 732	2.14
9	BOLSA	A	385 059 400	0.54
10	CEMEX	CPO	8 376 249 143	5.41
11	CHDRAUI	B	141 262 110	0.29
12	COMPARC	*	917 375 738	0.82
13	ELEKTRA	*	71 234 561	1.45
14	FEMSA	UBD	1 603 849 188	9.65
15	GAP	B	265 409 270	0.78
16	GEO	B	462 783 253	0.11
17	GFINBUR	O	1 855 395 847	2.35
18	GFNORTE	O	1 942 236 302	6.86
19	GMEXICO	B	3 610 868 487	6.60
20	GRUMA	B	156 860 777	0.39
21	HOMEX	*	217 948 993	0.10
22	ICA	*	507 072 452	0.51
23	ICH	B	161 514 211	0.64
24	KIMBER	A	1 362 710 701	2.57
25	KOF	L	422 005 569	3.41
26	LAB	B	781 264 427	0.92
27	LIVEPOL	C-1	183 160 411	1.19
28	MEXCHEM	*	974 030 035	2.47
29	MFRISCO	A-1	390 722 936	0.80
30	OHLMEX	*	415 434 414	0.62
31	PE&OLES	*	110 615 233	2.32
32	SANMEX	B	1 849 035 038	3.29
33	TLEVISA	CPO	2 387 666 654	6.90
34	URBI	*	543 478 307	0.06
35	WALMEX	V	6 571 734 616	10.71

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/_vtp/BMV/BMV_1139_bmv_informa/_rid/223/_mto/3/PondOfRebalanceoIPCJun2013.pdf

Cambios en las muestras de la familia de Índices de BMV derivados de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Grupo Modelo (BMV)

El 31 de mayo de 2013, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comunicó que en seguimiento al aviso "Cambios en los índices de BMV derivados de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Grupo Modelo", publicado el 8 de mayo de 2013, se da a conocer los pesos relativos oficiales para las muestras de la Familia de Índices de BMV que entrarán en vigor el 3 de Junio de 2013.

PESOS RELATIVOS OFICIALES DE INICIO PARA LA NUEVA MUESTRA DE LOS ÍNDICES IPC LARGECAP E IRT LARGECAP QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	Número de Acciones en la muestra	%
1	AC	*	402 815 894	1.88
2	ALFA	A	3 600 295 930	5.01
3	AMX	L	31 900 024 389	18.90
4	BIMBO	A	1 175 800 000	2.05
5	CEMEX	CPO	9 029 558 930	6.22
6	ELEKTRA	*	71 234 561	1.55
7	FEMSA	UBD	1 620 883 328	10.41
8	GCARSO	A1	379 068 935	1.17
9	GFINBUR	O	1 666 756 987	2.25
10	GFNORTE	O	1 977 404 115	7.45
11	GMEXICO	B	3 892 500 000	7.59
12	KIMBER	A	1 387 385 122	2.80
13	KOF	L	454 920 107	3.92
14	LIVEPOL	C-1	187 573 795	1.30
15	MEXCHEM	*	945 000 000	2.56
16	MFRISCO	A-1	421 197 569	0.92
17	PEÑOLES	*	99 368 937	2.22
18	SANMEX	B	1 827 147 172	3.47
19	TLEVISA	CPO	2 445 199 226	7.54
20	WALMEX	V	6 198 762 833	10.78

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de Mayo de 2013.
FUENTE: BMV.

PESOS RELATIVOS OFICIALES DE INICIO PARA LA NUEVA MUESTRA DE LOS ÍNDICES IPC Mid Cap. E IRT Mid Cap. QUE SERÁ EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

Número	Emisora	Serie	Número de Acciones en la muestra	%
1	ALPEK	A	379 298 220	3.13
2	ALSEA	*	309 248 178	3.70
3	ASUR	B	124 672 500	6.39
4	AZTECA	CPO	1 031 716 295	3.16
5	BOLSA	A	385 442 853	4.23
6	CHDRAUI	B	152 279 920	2.44
7	COMERCI	UBC	399 898 964	6.36
8	COMPARC	*	906 516 345	6.32
9	CULTIBA	B	502 276 226	6.23
10	GAP	B	286 110 000	6.53
11	GRUMA	B	169 095 213	3.26
12	HOMEX	*	218 166 033	0.75
13	ICA	*	546 621 824	4.26
14	ICH	B	174 111 594	5.35
15	IDEAL	B-1	900 045 769	9.43
16	LAB	B	789 562 070	7.22
17	MEGA	CPO	298 002 712	3.88
18	OHLMEX	*	447 836 431	5.20
19	PINFRA	*	209 067 938	8.22
20	SORIANA	B	248 654 684	3.94

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DE LOS ÍNDICES IPC COMPMX E IRT COMPMX QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%		N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	AC	*	402 815 894	1.61		31	GRUMA	B	169 095 213	0.38
2	AEROMEX	*	134 300 686	0.09		32	HERDEZ	*	129 600 000	0.21
3	ALFA	A	3 600 295 930	4.30		33	HOMEX	*	218 166 033	0.09
4	ALPEK	A	379 298 220	0.37		34	ICA	*	546 621 824	0.50
5	ALSEA	*	309 248 178	0.43		35	ICH	B	174 111 594	0.63
6	AMX	L	31 900 024 389	16.22		36	IDEAL	B-1	900 045 769	1.11
7	ARA	*	715 536 127	0.12		37	KIMBER	A	1 387 385 122	2.40
8	ASUR	B	124 672 500	0.75		38	KOF	L	454 920 107	3.36
9	AUTLAN	B	67 003 834	0.03		39	LAB	B	789 562 070	0.85
10	AXTEL	CPO	929 219 614	0.16		40	LIVEPOL	C-1	187 573 795	1.11
11	AZTECA	CPO	1 031 716 295	0.37		41	MEGA	CPO	298 002 712	0.46
12	BACHOCO	B	103 440 000	0.15		42	MEXCHEM	*	945 000 000	2.20
13	BIMBO	A	1 175 800 000	1.76		43	MFRISCO	A-1	421 197 569	0.79
14	BOLSA	A	385 442 853	0.50		44	OHLMEX	*	447 836 431	0.61
15	CEMEX	CPO	9 029 558 930	5.33		45	OMA	B	102 098 258	0.18
16	CHDRAUI	B	152 279 920	0.29		46	PAPPEL	*	53 468 351	0.06
17	COMERCI	UBC	399 898 964	0.75		47	PEÑOLES	*	99 368 937	1.91
18	COMPARC	*	906 516 345	0.74		48	PINFRA	*	209 067 938	0.97
19	CREAL	*	112 062 693	0.10		49	POCHTEC	B	20 870 482	0.02
20	CULTIBA	B	502 276 226	0.73		50	QC	CPO	180 000 000	0.23
21	ELEKTRA	*	71 234 561	1.33		51	SANMEX	B	1 827 147 172	2.98
22	FEMSA	UBD	1 620 883 328	8.93		52	SARE	B	549 843 928	0.01
23	GAP	B	286 110 000	0.77		53	SIMEC	B	77 868 820	0.18
24	GCARSO	A1	379 068 935	1.01		54	SORIANA	B	248 654 684	0.46
25	GEO	B	498 878 267	0.11		55	SPORT	S	49 271 369	0.04
26	GFAMSA	A	153 806 798	0.15		56	TLEVISA	CPO	2 445 199 226	6.47
27	GFINBUR	O	1 666 756 987	1.93		57	URBI	*	537 044 907	0.05
28	GFNORTE	O	1 977 404 115	6.40		58	VESTA	*	235 727 011	0.26
29	GFREGIO	O	81 982 833	0.25		59	VITRO	A	72 321 126	0.08
30	GMEXICO	B	3 892 500 000	6.52		60	WALMEX	V	6 198 762 833	9.25

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DE LOS ÍNDICES IPC SUSTENTABLE E IPC SUSTENTABLE RT QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	AC	*	402 815 894	1.99
2	ALFA	A	3 600 295 930	5.31
3	ALSEA	*	309 248 177	0.54
4	AMX	L	24 591 605 301	15.44
5	ASUR	B	207 787 500	1.55
6	AXTEL	CPO	929 219 614	0.20
7	AZTECA	CPO	1 031 716 295	0.46
8	BIMBO	A	1 175 800 000	2.17
9	CEMEX	CPO	9 029 558 930	6.59
10	COMERCI	UBC	399 898 964	0.92
11	COMPARC	*	906 516 345	0.92
12	FEMSA	UBD	2 161 177 770	14.71
13	GEO	B	498 878 267	0.14
14	GFNORTE	O	1 977 404 115	7.90
15	GMEXICO	B	3 892 500 000	8.05
16	HERDEZ	*	216 000 000	0.42
17	HOMEX	*	218 166 033	0.11
18	ICA	*	546 621 824	0.62
19	KIMBER	A	1 387 385 122	2.96
20	KOF	L	454 920 107	4.15
21	LAB	B	789 562 070	1.05
22	MEXCHEM	*	945 000 000	2.71
23	OMA	B	153 147 387	0.33
24	PEÑOLES	*	99 368 937	2.36
25	SORIANA	B	248 654 685	0.57
26	TLEVISA	CPO	2 445 199 226	7.99
27	URBI	*	537 044 907	0.06
28	WALMEX	V	5 313 225 285	9.79

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 30 de abril de 2013.
FUENTE: BMV.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DEL ÍNDICE BMV – RENTABLE QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	AC	*	483 379 072	2.58
2	ALFA	A	3 602 200 000	5.74
3	AMX	L	15 493 212 419	10.51
4	ALSEA	*	687 218 174	1.29
5	ASUR	B	138 525 000	1.11
6	BIMBO	A	1 410 960 000	2.82
7	CEMEX	CPO	9 029 558 930	7.12
8	COMPARC	*	997 429 622	1.09
9	ELEKTRA	*	71 161 815	1.77
10	FEMSA	UBD	1 465 846 329	10.78
11	GAP	B	286 110 000	1.02
12	GFINBUR	O	2 000 108 384	3.10
13	GFNORTE	O	2 053 222 890	8.86
14	GMEXICO	B	3 892 500 000	8.69
15	KIMBER	A	1 470 328 078	3.39
16	KOF	L	454 920 107	4.49
17	MEXCHEM	*	1 050 000 000	3.26
18	PEÑOLES	*	119 242 724	3.05
19	TLEVISA	CPO	2 573 893 922	9.08
20	WALMEX	V	5 151 296 515	10.26

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: BMV.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DE LOS ÍNDICES BMV – DIVIDENDOS/BMV –DIVIDENDOS RT QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	AC	*	3 406 501	4.30
2	ALFA	A	18 128 135	6.84
3	ALSEA	*	11 312 920	5.03
4	AMX	L	31 426 591	5.05
5	ASUR	B	5 232 159	9.97
6	CEMEX	CPO	52 937 134	9.88
7	GAP	B	11 690 910	9.91
8	GFNORTE	O	4 758 429	4.87
9	GMEXICO	B	18 780 048	9.94
10	KIMBER	A	18 579 502	10.15
11	MEXCHEM	*	4 780 112	3.51
12	PEÑOLES	*	1 329 665	8.07
13	TLEVISA	CPO	11 090 853	9.27
14	WALMEX	V	6 797 551	3.21

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: BMV.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DE LOS ÍNDICES IMe México/IMeB2 México DIVIDENDOS RT QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	ALFA	A	5 143 279 900	5.39
2	AMX	L	49 076 960 599	21.93
3	CEMEX	CPO	11 286 948 663	5.86
4	FEMSA	UBD	2 161 177 770	10.47
5	GFNORTE	O	2 326 357 782	6.61
6	GMEXICO	B	7 785 000 000	11.46
7	SANMEX	B	3 322 085 768	4.76
8	MEXCHEM	*	2 100 000 000	4.29
9	TLEVISA	CPO	2 573 893 922	5.99
10	WALMEX	V	17 710 750 951	23.23

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: BMV.

PESOS RELATIVOS OFICIALES PARA LA MUESTRA DEL ÍNDICE IMe Bz/IMe B2 RT QUE SERÁN EFECTIVOS PARA LA APERTURA DEL 3 DE JUNIO DE 2013[1/]

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	%
1	ABV	N	293 432 371	4.82
2	ALFA	A	5 143 279 900	5.24
3	AMX	L	19 113 026 993	8.30
4	BBD	N	665 573 032	4.63
5	BSBR	N	419 064 905	1.29
6	CEMEX	CPO	11 286 948 663	5.70
7	CIG	N	224 535 012	1.01
8	FEMSA	UBD	2 161 177 770	10.17
9	GFNORTE	O	2 326 357 782	6.43
10	GGB	N	298 086 692	0.79
11	GMEXICO	B	6 690 548 198	9.57
12	ITUB	N	948 296 866	6.16
13	MEXCHEM	*	2 100 000 000	4.17
14	PBR	N	774 193 605	5.94
15	SANMEX	B	3 322 085 768	4.63
16	SID	N	372 242 803	0.51
17	TLEVISA	CPO	2 573 893 922	5.82
18	TSU	N	80 819 421	0.67
19	VALE	N	702 746 322	4.37
20	WALMEX	V	7 684 049 456	9.80

1/ Pesos oficiales de inicio con datos al cierre del 31 de mayo de 2013.
FUENTE: BMV.

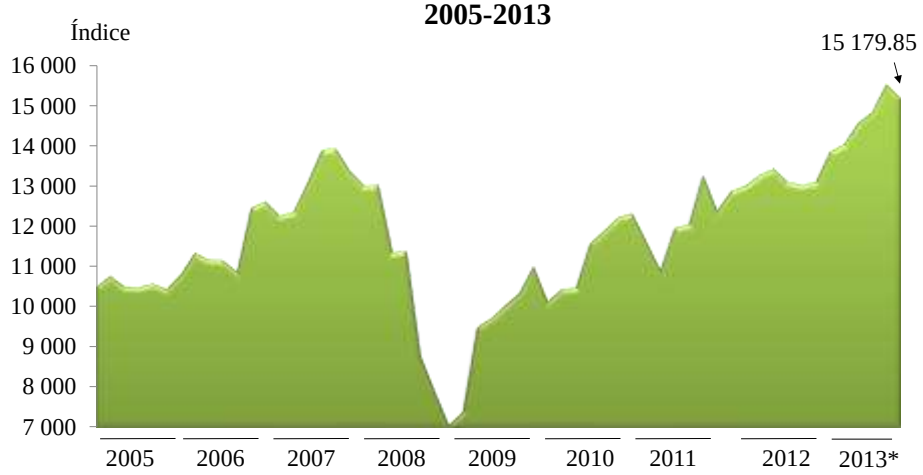
Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/_vtp/BMV/BMV_1139_bmv_informa/_rid/223/_mto/3/PondOfIndicesGMODELOJun2013.pdf

Mercados bursátiles internacionales

Al cierre de la jornada accionaria del 17 de junio de 2013, en el mercado de Wall Street el índice Dow Jones registró una caída debido a toma de utilidades y a la incertumbre que prevalece en los mercados financieros derivado de la posición de la Reserva Federal de reducir la compra de bonos. Así, al concluir la jornada el índice neoyorquino se ubico en 15 mil 179.85 unidades lo significó una ganancia acumulada en el año de 15.84 por ciento

Cabe recordar que e índice Dow Jones, que agrupa a 30 de las mayores empresas cotizadas de los Estados Unidos de Norteamérica, superó con creces la simbólica barrera de los 15 mil puntos y alcanzó su nivel más alto desde finales de 2007, a consecuencia de reportes favorables de las emisoras en el primer trimestre del presente año y del restablecimiento de la confianza en la recuperación de la economía estadounidense.

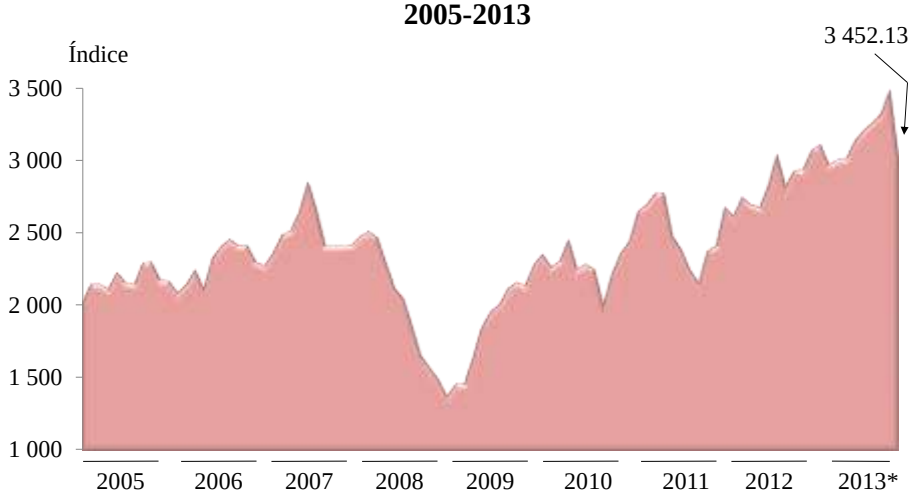
ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL
2005-2013



* Datos al 17 de junio.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, el índice tecnológico ha tratado de mantener una tendencia paralela a la del Dow Jones, ya que su crecimiento sigue siendo continuo. Al 17 de junio del presente año se ubicó en 3 mil 452.13 unidades, con lo que registró una utilidad de capital de 14.33% con respecto al cierre de diciembre de 2012.

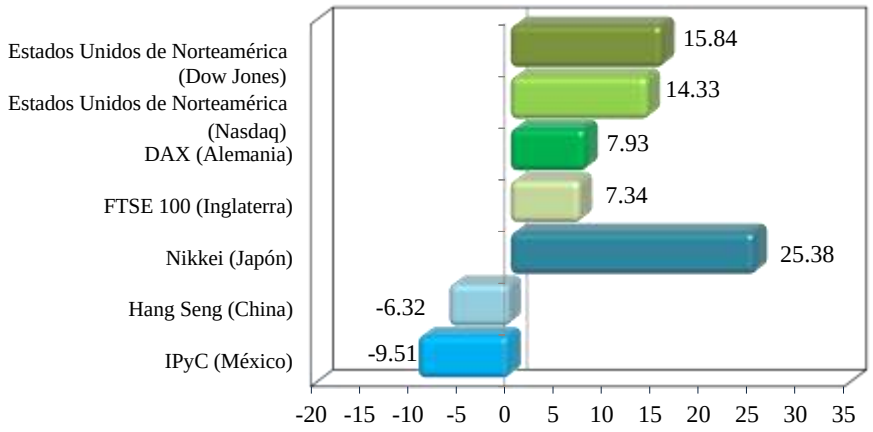
ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE
2005-2013



* Datos al 17 de junio.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por otra parte, durante los primeros 17 días de junio de 2013, los índices bursátiles de Alemania e Inglaterra reportaron utilidades de 7.93 y 7.34%, respectivamente. Asimismo, en Asia, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una ganancia de 25.38%, derivado de la nueva política monetaria japonesa que incluyo una devaluación del yen; mientras que el índice bursátil de China (Hang Seng) registró una pérdida acumulada en el año de 6.32 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2012-17 de junio de 2013



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
Periódico *El Financiero*, 18 de junio de 2013. México.
http://diarioinforme.net/economia/el-dow-jones-cierra-con-un-avance-de-039-y-recupera-los-14-000-puntos

Una crisis de liquidez en la banca China se siente en la economía general (WSJ)

El 19 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó *Una crisis de liquidez en la banca China se siente en la economía general*. A continuación se presenta la información.

Una crisis de liquidez en los mercados financieros de China está comenzando a afectar a la economía general, al tiempo que ejecutivos bancarios advierten sobre mayores tasas de interés, un otorgamiento de créditos más cauto y una lucha por recaudar fondos con el ofrecimiento de mayores rendimientos a los inversionistas.

El impacto dependerá de cuánto dure la crisis, que comenzó hace dos semanas con un alza de las tasas de los préstamos interbancarios. Hasta ahora, el efecto parece moderado y Beijing tiene una capacidad significativa para intervenir si surge una amenaza importante para el sistema financiero.

Sin embargo, una tasa interbancaria referencial se elevó a su mayor nivel en casi dos años, mientras la crisis de efectivo no daba señales de retroceder.

La crisis ha obligado a muchos bancos chinos pequeños, que dependen en mayor medida del mercado interbancario de corto plazo que sus contrapartes estatales de mayor tamaño, a reevaluar los términos de sus créditos, según ejecutivos bancarios. Cualquier barrera al otorgamiento de créditos podría ser una noticia negativa, dado que el crecimiento económico de China ya ha mostrado señales de desaceleración.

Un administrador de crédito del China, Citic Bank Corp., en Beijing, dijo que las ajustadas condiciones de financiamiento obligarán al banco a elevar sus tasas de crédito, lo que afectará más a las empresas pequeñas. “Por un lado, tenemos que buscar proyectos con mayores rendimientos para darles crédito, pero eso suele asociarse con riesgos más altos”, sostuvo el ejecutivo. “Sin embargo, por el otro lado, necesitamos prestar más atención a los riesgos de un posible aumento de la morosidad a medida que el crecimiento económico sigue desacelerándose”.

Un portavoz de Citic Bank no estuvo disponible inmediatamente para hacer comentarios.

Un ejecutivo de un banco nacional de tamaño mediano con sede en el norte de China también indicó que la menor liquidez podría traducirse en mayores tasas para los créditos. “El financiamiento está realmente ajustado en este momento y tendremos que elevar las tasas pronto”, manifestó.

Aunque el gobierno chino regula las tasas de interés, los bancos pueden efectuar préstamos a una tasa hasta cuatro veces la tasa de referencia del banco central, lo que les da un margen considerable para fijar el precio del crédito.

Las tasas ya están subiendo en el mercado chino de bonos. El rendimiento de la deuda corporativa a tres años con calificación "AAA" se ubicó en 4.53%, según datos del sitio web oficial del mercado de bonos de China, frente a 4.27% a fines de mayo, antes de la crisis. Los bonos corporativos de menor plazo han experimentado un alza aún mayor. El índice Compuesto de Shanghai, el referencial accionario de China, cayó 0.6% a su menor nivel desde diciembre, en parte debido a la escasez de efectivo.

Una referencia interbancaria de los costos de financiamiento, la tasa de acuerdo de recompra a siete días, subió a 8.20% el miércoles, su mayor nivel desde junio de 2011, frente a 6.82%. La tasa promedió cerca de 3.30% este año antes del comienzo de la crisis de liquidez a fines del mes pasado.

El mercado interbancario de China siguió abierto por media hora más, hasta las 5 p.m. hora local, para ayudar a los ejecutivos bancarios que no pudieron conseguir suficiente financiamiento de corto plazo a la hora normal de cierre, la última de una serie de medidas de este tipo desde fines de mayo.

Los bancos de China han instado al Banco Popular de China a inyectar fondos en el mercado para aliviar la crisis. Hasta ahora el banco central no ha intervenido, en lo que analistas consideran una señal de que Beijing ya no está dispuesto a impulsar la economía y que los bancos necesitan poner sus finanzas en orden.

"Los bancos parecen haber aumentado el crédito de manera agresiva a comienzos de junio... [y] haber supuesto que el banco central chino contribuiría a ese crédito, dado el lento crecimiento económico", indicó el economista de Royal Bank of Scotland.

“Al parecer el banco central chino desea apegarse a las actuales metas cuantitativas y que los bancos respeten sus cuotas de crédito.

El crédito se ha expandido rápidamente en China en los últimos cuatro años, tras los esfuerzos por aislar la economía de la crisis financiera global con una iniciativa de estímulo encabezada por los bancos. El gobierno ahora intenta impedir que los niveles de deuda aumenten aún más, mientras lidia con una economía más lenta.

La crisis de liquidez se produce por una serie de factores. La desaceleración económica de China ha generado menores ingresos de capital extranjero, que inyectan dinero al sistema. Los bancos también deben cumplir las obligaciones de una creciente cantidad de productos de inversión a corto plazo, que son vendidos por los bancos como sustitutos de alto rendimiento para los depósitos.

Los rendimientos sobre tales inversiones, denominadas productos de gestión de patrimonio, cayeron en los últimos meses tras la implementación de nuevas regulaciones para hacerlas menos riesgosas. Pero los retornos de estos productos, que están fuertemente invertidos en bonos y créditos interbancarios, han registrado un aumento en la última semana mientras los bancos luchan por conseguir fondos.

Bank of China Ltd. ofreció un rendimiento de 4.4% sobre productos de gestión de patrimonio que vencen después de 63 días, frente a 4% para instrumentos similares emitidos en mayo. Citic Bank vendió productos a tres meses con un retorno de 5.2%, lo que se compara con 4.8% para productos similares hace dos semanas.

Algunos analistas señalan que los problemas de liquidez podrían ser de corto aliento. el analista de Bernstein Research, en Hong Kong, dijo que las medidas de los bancos tendientes a garantizar que tienen suficientes depósitos y capital a mano para cumplir con los requerimientos regulatorios, al término del primer semestre del año financiero, están impulsando la escasez.

"Toda esa presión cederá en julio", dijo.

De todos modos, dado que los bancos no están seguros de poder contar con que el banco central inyecte efectivo cuando se necesite en el futuro, la agitación interbancaria de esta semana podría tener efectos más duraderos.

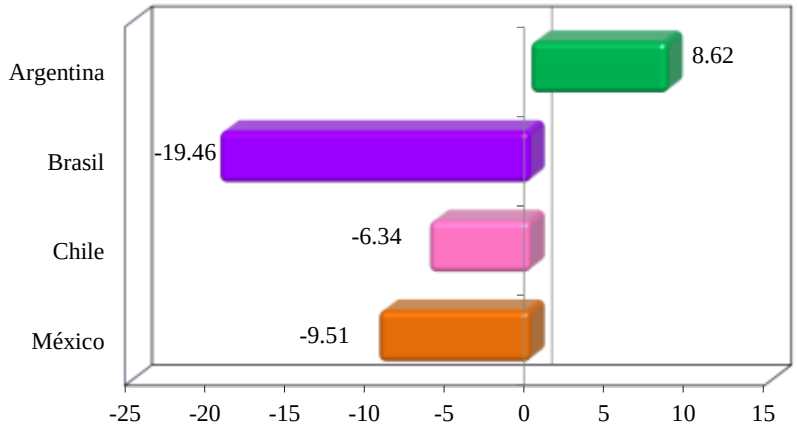
"A diferencia de los principales bancos estatales que tienen grandes bases de depósitos, los bancos más pequeños como el nuestro se ven más afectados por la volatilidad interbancaria", indicó un ejecutivo de un banco comercial con sede en la provincia oriental de Shandong. "La liquidez es nuestra prioridad ahora".

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324577904578555580483275840.html?mod=WSJS_inicio_MiddleSecond

Mercados bursátiles de América Latina

Durante el primer semestre de 2013, los mercados accionarios de América Latina siguieron una trayectoria paralela a sus pares estadounidenses. Sin embargo, durante el abril, mayo y junio los mercados accionarios latinoamericanos registraron una salida de capitales lo que se tradujo en pérdidas que anularon las ganancias de incio de año. De hecho, al día 17 de junio del presente año, los índices de Brasil (Bovespa) y de Chile (IPGA) registraron pérdidas de 19.46% y 6.34%, respectivamente con respecto al 31 de diciembre de 2012. Por el contrario, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una ganancia de capital acumulada en el año de 8.62 por ciento.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre del 2012-17 de junio de 2013



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico *El Financiero*, 18 de junio de 2013. México.

Mercado de cambios

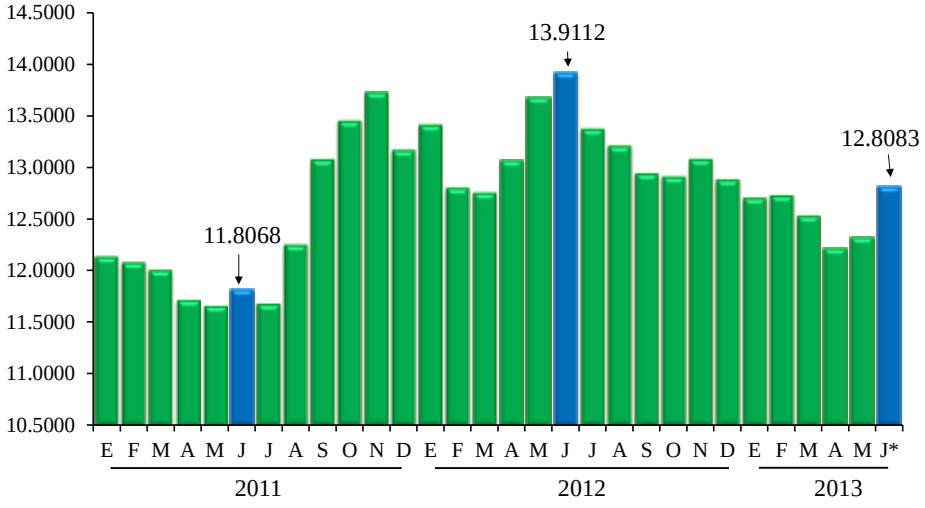
Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia del flujo de capitales del exterior que están tomando posiciones en valores gubernamentales y privados que ofrecen atractivos rendimientos, la oferta de dólares se elevó, lo cual propició que durante el primer trimestre del presente año se apreciara el tipo de cambio. Sin embargo, para el segundo semestre el flujo neto de capitales en México ya es negativo, de hecho, los capitales están comenzando a regresar a las economías avanzadas, lo cual ha derivado en un depreciación de la paridad cambiaria, lo cual podría coadyuvar a regular la liquidez y recuperar la competitividad, así, como de contrarrestar la desaceleración de la economía.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[107] frente al dólar durante mayo de 2013, fue de 12.3174 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.90% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una apreciación de 4.32% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar), y una de 9.91% con respecto a mayo de 2012 (13.6719 pesos por dólar).

Cabe señalar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 17 de junio de 2013, se ubicó en 12.8083 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.99% con respecto a mayo anterior (12.3174 pesos por dólar), una apreciación de 0.50% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y de 7.93% si se le compara con el promedio de junio de 2012 (13.9112 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



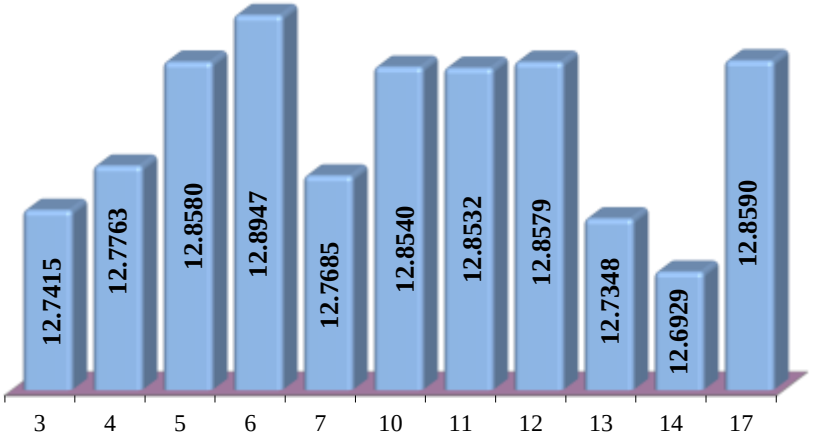
* Promedio al día 17 de junio.
FUENTE: Banco de México.

[107] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Durante junio del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta, de hecho se tradujo en una relativa volatilidad, la cual es resultado de la volatilidad de las divisas en los mercados cambiarios internacionales, sobre todo la apreciación del dólar y de nueva cuenta la búsqueda de refugio en la divisa estadounidense. Sin embargo, la trayectoria de altibajos también se explicó por factores internos como la salida de capitales que provocó una menor oferta de dólares, y la baja en las tasas de interés. Así, el 3 de junio pasado se ubicó en 12.7415 pesos por dólar para pasar 12.8947 pesos por dólar el día 6 del mes y retornar a un punto mínimo de 12.6929 pesos por dólar, para caer hasta 12.8590 pesos por dólar lo que ya significaba una depreciación de 4.40% con respecto a mayo pasado.

Cabe destacar que el valor teórico del peso frente al dólar, de acuerdo con los analistas de los mercados cambiarios, todavía se ubica en 13.80 pesos por dólar, por cual la posición actual del peso tiene un margen de subvaluación.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE JUNIO 2013



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	10.53
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio*	12.8083	3.99	-0.50

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 17.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Para los inversionistas, el euro se vuelve un puerto en la tormenta (WSJ)

El 17 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota *Para los inversionistas, el euro se vuelve un puerto en la tormenta*. A continuación se presenta la información.

El euro está emergiendo como un refugio inesperado de los últimos vaivenes de los mercados.

Activos que van desde acciones japonesas a los bonos de mercados emergentes y del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica se han desplomado en los últimos meses, conforme los inversionistas se preparan para una posible retirada de los programas de estímulo de los principales bancos centrales del mundo. Sin embargo, el euro ha evitado en buena medida la volatilidad que ha sacudido a otras monedas, incluidos el dólar y el yen. En las últimas cuatro semanas, el euro ha escalado 4% frente al dólar y 16 de junio pasado, se intercambiaba a 1.3367 dólares en Nueva York.

Se trata de un abrupto cambio de rumbo para una moneda que en los últimos años ha estado con frecuencia en el centro de la agitación de los mercados globales. Inversionistas habían colocado apuestas récord a que el euro caería, arrastrado por la recesión económica europea y las dudas sobre la viabilidad a largo plazo de la unión monetaria.

Las posiciones bajistas frente al euro han descendido 90% en las últimas dos semanas, según la Comisión del Comercio en Futuros sobre Mercancía de Estados Unidos de Norteamérica (CFTC, por sus siglas en inglés). A pesar de problemas como el estancamiento del crecimiento en Europa, el alza del desempleo y las pesadas cargas de deuda en las economías del sur del continente, muchos inversionistas sostienen que el euro es una apuesta relativamente segura, gracias a su estatus de moneda de reserva

muy utilizada y el hecho de que los temores a una crisis inminente se están apaciguando.

La posibilidad de que la Reserva Federal ponga fin a sus políticas de dinero fácil llevó a muchos corredores a desprenderse rápidamente de sus posiciones en mercados emergentes y otros activos de altos retornos. En este contexto, algunos inversionistas están recurriendo al euro como un puerto en la tormenta. Consideran que la moneda europea tiene más en común con refugios como el dólar y el yen que con divisas más riesgosas, menos utilizadas y con mayores retornos, como el dólar australiano.

"Es difícil apostar contra el euro", indicó el Director de inversión de Constellation Wealth Advisors, una firma de Nueva York que invierte alrededor de 5 mil millones de dólares en varios fondos. "Hasta que dejemos de imprimir dinero en Estados Unidos de Norteamérica, o hasta que empiecen ellos, el euro tiene el viento de cola".

Lo que impulsa la fortaleza del euro es un desinflamiento del *carry trade*, en que los inversionistas toman prestada una moneda de retornos bajos como el euro, la venden y luego usan lo recaudado para comprar activos de mayores retornos como acciones de Estados Unidos de Norteamérica o bonos de México. Los carry trade, que ayudaron a cosechar sólidas ganancias en categorías de activos más riesgosos durante los últimos años, dependen de un diferencial con una tasa de interés estable para ganar dinero.

Pero ahora que el panorama para las tasas de interés está menos claro, los inversionistas se esfuerzan por salir de los carry trade antes de que los bancos centrales cambien de rumbo. El euro acumula un alza de casi 10% desde comienzos de mayo contra el dólar australiano, un blanco popular de esta estrategia financiera.

Sin dudas, apostar al euro tiene sus desventajas. La apreciación de la moneda no es una buena noticia para los países europeos en problemas, como España, Portugal e Italia. Un euro más fuerte socava sus esfuerzos para mejorar su competitividad. Un

euro más sólido resta atractivo a las exportaciones europeas y reduce los ingresos de los exportadores cuando convierten sus ganancias en divisas extranjeras a euros.

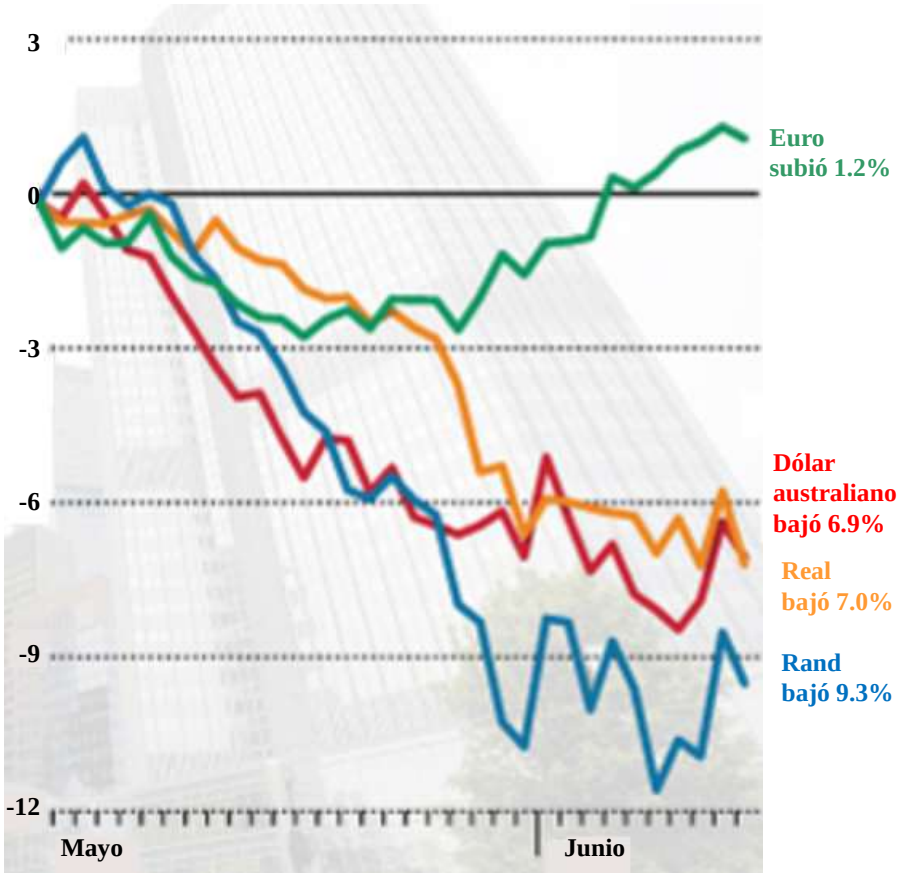
Además, los precios de los bonos soberanos de Italia y España han vuelto a declinar en las últimas dos semanas, una señal de que los inversionistas aún consideran que algunas partes de la zona euro son riesgosas. MSCI Inc., que publica índices de acciones y bonos, recientemente reclasificó a Grecia como un mercado emergente en lugar de uno desarrollado.

La fortaleza del euro también está en riesgo si el mercado se estabiliza y los inversionistas recuperan la confianza para volver a apostar por el carry trade.

Algunos inversionistas hacen referencia a señales tentativas de que la recesión europea podría haber tocado fondo. La producción industrial de la zona euro aumentó en abril por tercer mes consecutivo, encabezada por Alemania y Francia. Un indicador divulgado la semana pasada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sugirió un regreso al crecimiento para la zona euro de aquí a fin de año.

Estos datos más optimistas reducen las posibilidades de que el Banco Central Europeo necesite relajar su política monetaria en momentos en que la Fed advierte que pronto podría empezar a pisar el freno. Eso preserva una ventaja crucial que ha tenido el euro sobre el dólar y el yen. Otros inversionistas citan como una razón para comprar el euro el hecho de que su valor ha resistido pese a una serie de desafíos. “El sistema ha sido puesto a prueba y ha aguantado”, dijo el Director de corretaje de divisas de TD Securities.

SIN SOBRESALTOS
El euro superó a muchas otras monedas en medio de un aumento de la volatilidad del mercado
Cambio de algunas monedas frente al dólar
-Porcentajes-



FUENTE: WSJ Market Data Group.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323566804578552082330627450.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop

Dólar sube frente a importantes monedas por especulación sobre anuncio de la Reserva Federal (Reuters)

El 18 de junio de 2013, la agencia informativa *Reuters* informó que el dólar estadounidense se fortalecía frente a varias monedas importantes debido a que algunos operadores especulaban que la Reserva Federal de Estados Unidos de

Norteamérica podría señalar que está próxima a reducir su programa de compra de bonos que busca impulsar la economía.

El yen perdía más del 1% frente al dólar, tras tocar recientes máximos de dos meses. El yen escaló fuertemente la semana pasada porque la incertidumbre sobre la política de la Reserva Federal alentó una ola vendedora de acciones globales e impulsó a los inversionistas a recurrir a la moneda japonesa como refugio.

El diario *Financial Times* reportó el 17 de junio pasado, que la Reserva Federal probablemente enviará señales de que se acerca el momento de reducir el programa.

Una desaceleración en el plan de compra de 85 mil millones de dólares en bonos al mes del banco central impulsaría al dólar, que ha sido golpeado por el programa de impresión de dinero de la Reserva Federal en los últimos años.

La Reserva Federal concluirá el miércoles 19 de junio una reunión de política monetaria de dos días y su presidente ofrecerá una conferencia de prensa tras el encuentro.

Si bien muchos en el mercado prevén que la Reserva Federal reducirá su ritmo de compra de activos este año, la mayoría considera remota la posibilidad de un alza repentina de las tasas de interés.

Analistas en los mercados de divisas sostienen que el presidente de la Reserva Federal intentará tranquilizar a los inversionistas y que esto explica el avance del dólar frente al yen.

El dólar subía en 1.1% a 95.54 yenes tras tocar mínimos de dos meses de 93.78 yenes el jueves.

El euro caía en 0.1% a 1.3358 dólares, tras alcanzar máximos de cuatro meses de 1.3399 dólares tras datos que mostraron que la confianza de los analistas y los inversionistas alemanes subió por segundo mes consecutivo en junio.

El euro extendió brevemente sus ganancias frente al dólar y la moneda estadounidense tocó un máximo de sesión frente al yen, después de datos en Estados Unidos de Norteamérica que mostraron que los inicios de construcciones de viviendas crecieron menos de lo esperado y que los precios al consumidor subieron en mayo.

Fuente de información:
http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXL2N0EU0NJ20130618?sp=true

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 17 de junio de 2013, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME se ubicaron para agosto de 2013 en 12.9032 pesos por dólar, cotización 0.74% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 17

días de junio (12.8083 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas debido a una mayor depreciación de la paridad cambiaria mexicana aunque también están estimando que el límite podría ser 13.50 pesos por dólar.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2013	Peso/dólar
Agosto	12.9032
Septiembre	12.9366
Noviembre	13.0039

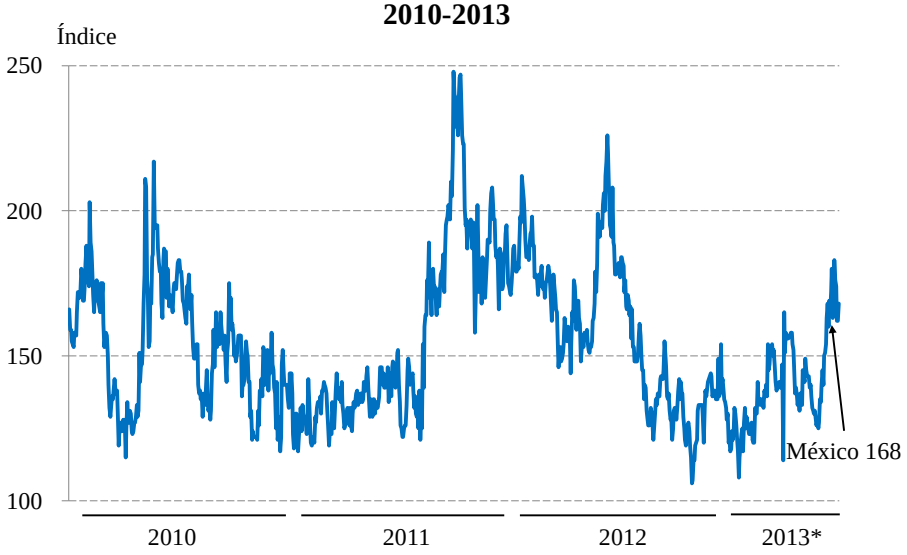
FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 21 de mayo de 2013.

Fuente de información:
Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 18 de junio de 2013.

Riesgo Soberano (Banamex)

El 19 de junio de 2013, el Banco Nacional de México (Banamex) informó que el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 18 de junio del presente año en 168 puntos base (pb), cifra menor en 15 puntos base (pb) a la registrada el día 11 del mismo mes. Cabe señalar que durante 2013, el riesgo país ha tenido una trayectoria mixta, pero dentro de un rango de 100 y 200 pb, lo cual se atribuye a la estabilidad de los fundamentos económicos de México y del Programa Económico de la nueva Administración del país, la fortaleza en las finanzas públicas y del mercado financiero y cambiario; sin embargo, al primer trimestre del presente año, se desaceleró la actividad económica de México, razón por la cual se elevó marginalmente el indicador de riesgo país.

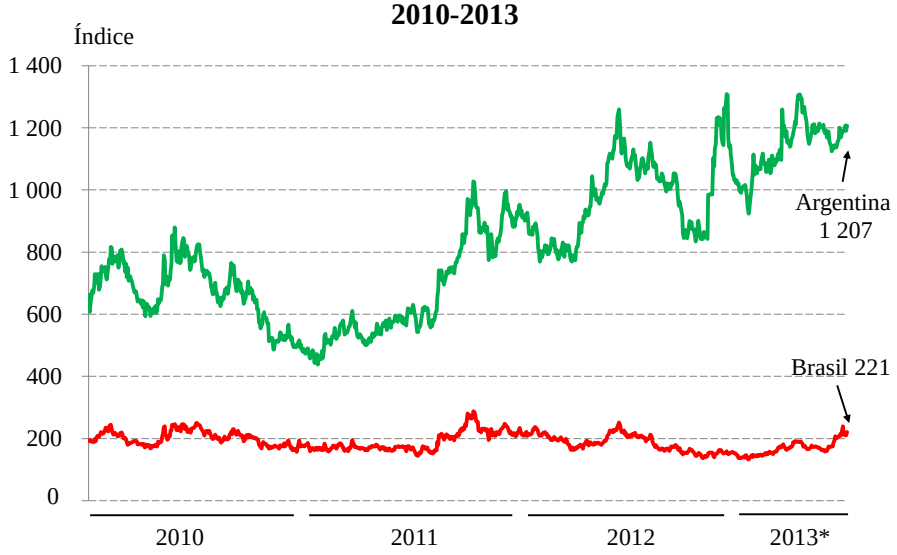
RIESGO PAÍS
2010-2013



* Al día 18 de junio.
FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

A consecuencia de la menor volatilidad en los mercados bursátiles, financieros y cambiarios mundiales, y de menores obstáculos para que la economía argentina avance, el indicador de riesgo país de Argentina se ubicó, el 19 de junio de 2013, en 1 mil 207 puntos base (pb), lo que represento un aumento de 18 pb con relación al nivel observado el 11 del mismo mes; mientras que Brasil reportó 221 pb, lo que significó un disminución de 18 pb durante el período de referencia.

RIESGO PAÍS
2010-2013



* Al día 18 de junio.
FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA[1/]
Del 11 al 18 de junio de 2013
- Puntos base -

País	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14	Lunes 17	Martes 18
México	183	176	174	162	162	168
Argentina	1 189	1 190	1 191	1 208	1 190	1 207
Brasil	239	224	212	211	211	221

1/ 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.
FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

Fuente de información:
http://banamex.com/economia_finanzas/es/economia_internacional/riesgo_pais.htm

Los inversionistas se retiran de los mercados emergentes (WSJ)

El 2 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* publicó la nota *Los inversionistas se retiran de los mercados emergentes*. A continuación se presenta la nota.

Un alza en los retornos de los bonos en mercados desarrollados y un mejor pronóstico de la economía de Estados Unidos de Norteamérica están haciendo ver menos atractivos los activos de los países emergentes, desde Turquía hasta Chile. Las monedas, bonos y acciones de estos mercados cayeron significativamente.

El rand de Sudáfrica y el real de Brasil cayeron a mínimos de cuatro años frente al dólar. Muchos inversionistas se deshicieron de bonos, especialmente aquellos denominados en divisas locales en rápida devaluación. Las acciones también cerraron a la baja; bolsas como en Brasil e Indonesia sufrieron grandes pérdidas.

Los inversionistas vendieron activos de mercados emergentes durante gran parte de mayo, en medio de especulaciones de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (Fed) se está preparando para reducir su programa de compra de bonos, a medida que el crecimiento económico repunta. El estímulo de la Fed ha mantenido los retornos de los títulos del Tesoro y los costos de endeudamiento cerca de mínimos récord, haciendo que el dinero migre hacia economías tan diversas como Tailandia, México y Sudáfrica, donde los intereses son más altos.

Ahora, con el dólar nuevamente en auge y los intereses de los bonos del Tesoro en un máximo de 13 meses, el flujo de dinero se está revirtiendo. “Ahora mismo, estamos experimentando una purga”, dijo el Gerente de porfolio de mercados emergentes de Pimco, el mayor fondo de bonos del mundo, en Múnich. “Tras el masivo flujo que tuvimos en deuda de renta fija y divisas de mercados emergentes, ahora los inversionistas se están retirando en tropel”.

A los inversionistas también les preocupa la caída en los precios de los *commodities* y el enfriamiento de estas economías, un cambio drástico frente al panorama de principios de año, cuando muchos mercados emergentes parecían continuar su rápida expansión.

México, por ejemplo, redujo en mayo de 3.5 a 3.1% su pronóstico de crecimiento para 2013, contribuyendo en parte a un declive de más de 6% del peso en ese mes, a unos 12.80 pesos por dólar, según el cierre del 30 de mayo. Los retornos sobre los bonos soberanos a 10 años denominados en pesos ascendieron a 5.361% el mismo día, frente a un mínimo histórico de menos de 4.5% a principios de mes. El interés de los bonos sube cuando los precios bajan.

El deterioro de las condiciones económicas están debilitando las finanzas de los gobiernos y empujando a los bancos centrales a recortar sus tasas de interés, lo que hace que invertir en bonos y monedas de mercados emergentes sea más arriesgado.

Al mismo tiempo, datos recientes de Estados Unidos de Norteamérica muestran una mejora constante, lo que ha animado a los inversionistas a volver a apostar por las acciones estadounidenses, que han alcanzado niveles máximos recientemente pese al cierre a la baja del 30 de mayo, y el dólar, que está ganando fuerza frente a muchas monedas.

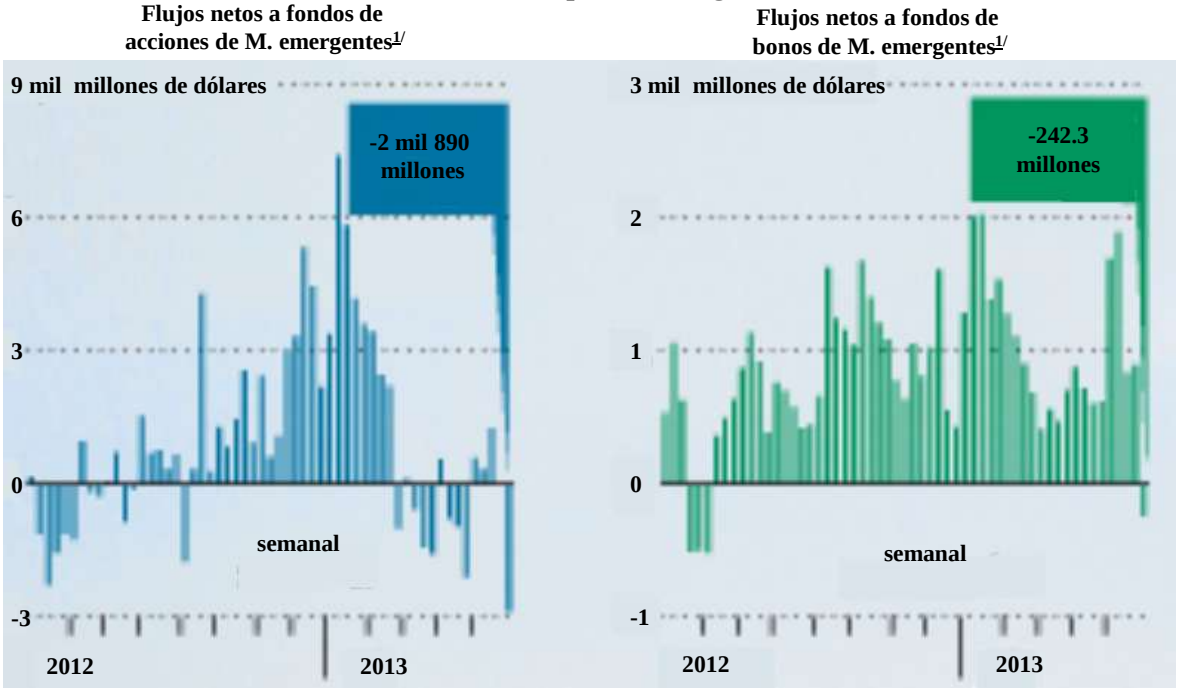
Los bancos centrales en varios países contraatacaron el alza de la moneda estadounidense. Por ejemplo, el Gobernador del Banco Central de Turquía, dijo el viernes que la entidad tomará medidas adicionales para defender la lira y contempla revisar su política monetaria. El Banco Central de Brasil dijo que subastaría contratos de canje, o swaps, en dólares, una forma de intervención para impulsar el real. Aun así, el real se transó a 2.1496 contra el dólar el viernes, un mínimo de cuatro años, según la firma de análisis de mercado CQG.

En la semana terminada el 29 de mayo, los inversionistas retiraron 2 mil 940 millones de dólares de los fondos de acciones de mercados emergentes, según analistas de Barclays, que citaron cifras de la firma de monitoreo del mercado EPFR Global.

Sin embargo, no todos los inversionistas están buscando la puerta de salida. Si bien el crecimiento en las economías en desarrollo se ha desacelerado este año, a largo plazo, se espera que se expandan a una velocidad mayor que el mundo desarrollado. Y si la economía estadounidense se recupera, el repunte en el consumo y demanda del país daría un empujón a las economías emergentes.

"Si uno mira más allá del ruido, no creo que el mundo haya cambiado demasiado", dijo el Director de deuda de mercados emergentes en J.P. Morgan Asset Management.

PUERTA DE SALIDA
El crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y el fortalecimiento del dólar le ha restado atractivo a los países emergentes





1/ Hasta el 29 de mayo.
* Hasta el 30 de mayo.
FUENTE: CQG (rendimiento de bonos); EPFR Global (flujos netos) MSCI (índice).

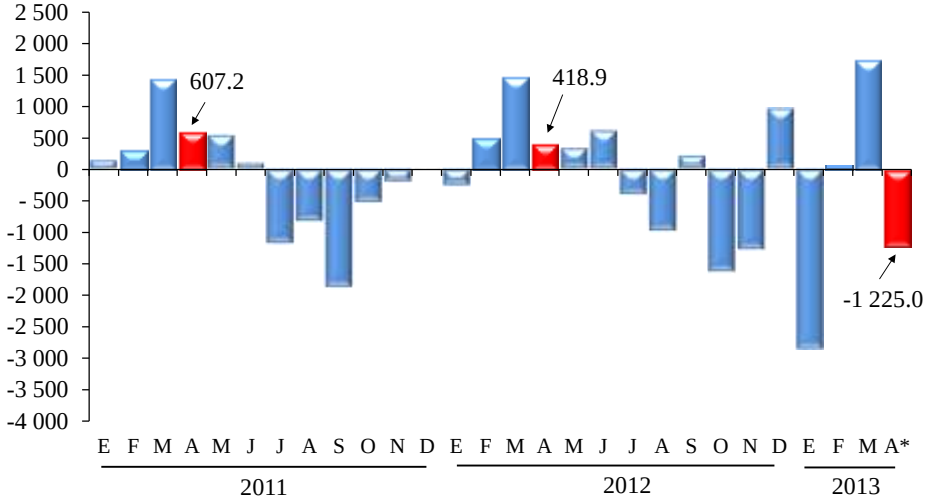
Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324063304578521912143840912.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de mayo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en abril de 2013 la balanza comercial presentó un déficit de 1 mil 225.0 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 1 mil 753 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se derivó de una disminución en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que después de lograr un superávit de 1 mil 114 millones de dólares en marzo, obtuvo un déficit de 1 mil 547 millones de dólares en abril, y de una reducción del superávit de productos petroleros, que pasó de 639 millones de dólares a 322 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-
2011-2013

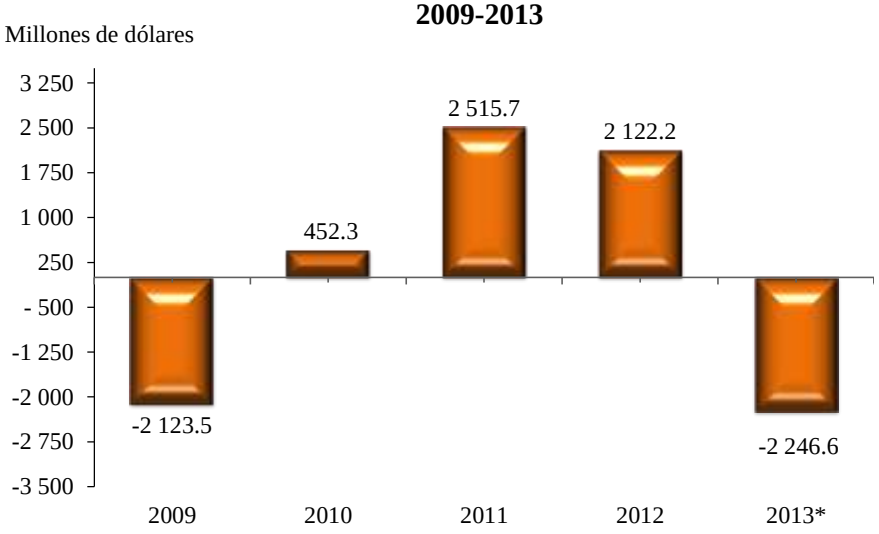


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Con estos resultados, en los primeros cuatro meses del presente año el saldo comercial fue deficitario en 2 mil 246.6 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
-Enero-abril-
2009-2013



* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

	2011	2012	2013		
			Mar	Abr*	Ene-Abr*
Exportaciones Totales	**349 375**	**370 706**	**31 881**	**32 863**	**121 187**
Petroleras	56 385	52 892	4 201	4 460	17 349
No petroleras	292 990	317 814	27 680	28 403	103 838
Importaciones Totales	**350 843**	**370 752**	**30 128**	**34 088**	**123 434**
Petroleras	42 704	41 139	3 562	4 138	14 718
No petroleras	308 139	329 613	26 566	29 950	108 716
Balanza Comercial Total	**-1 468**	**-46**	**1 753**	**-1 225**	**-2 247**
Petroleras	13 681	11 753	639	322	2 631
No petroleras	-15 149	-11 799	1 114	-1 547	-4 878

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2013 fue de 4 mil 460.0 millones de dólares. Este monto se integró de 3 mil 812.5 millones de dólares de ventas de

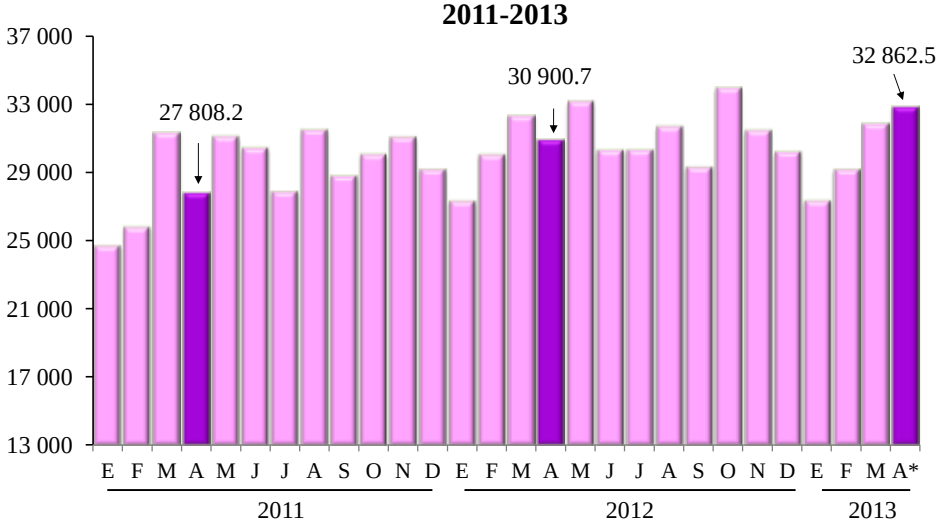
petróleo crudo[1] y de 647.5 millones dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 99.64 dólares por barril, nivel inferior en 4.57 dólares respecto al de marzo pasado y en 8.40 dólares en comparación con el de abril de 2012. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en abril de 2013 en 1.275 millones de barriles diarios, nivel mayor al de 1.103 millones de barriles diarios observado en marzo de presente año y al de 1.243 millones de barriles diarios registrado en abril del año pasado.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el cuarto mes de este año, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 32 mil 862.5 millones de dólares, cifra que significó un aumento anual de 6.4%. Dicha tasa se originó de la combinación de un crecimiento de 7.7% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 1.7% en las petroleras. A su vez, el incremento de las exportaciones no petroleras se derivó de alzas de 9.5% en las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica y de 1.4% en las canalizadas al resto del mundo.

[1] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-
2011-2013



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

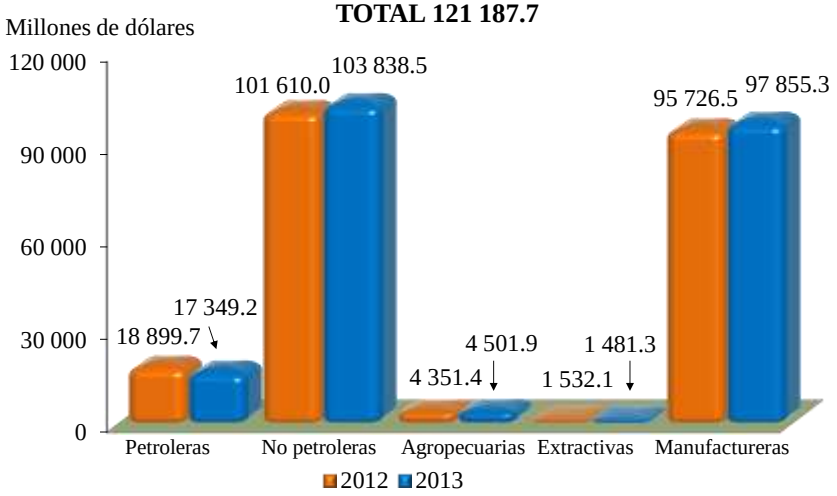
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura % 2013	Variación porcentual anual			
		2012	2013		
	Ene-Abr*		Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	**100.00**	**8.5**	**2.0**	**7.7**	**2.2**
Estados Unidos de Norteamérica	**79.04**	**8.6**	**4.5**	**9.5**	**4.0**
Automotriz	23.55	13.3	16.1	13.8	13.0
Otras	55.49	6.8	-0.1	7.8	0.6
Resto del Mundo	**20.96**	**8.1**	**-6.5**	**1.4**	**-4.1**
Automotriz	5.41	5.6	-11.5	-9.6	-11.6
Otras	15.55	9.0	-4.3	5.7	-1.1

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el período enero-abril de 2013, el valor de las exportaciones totales ascendió a 121 mil 187.7 millones de dólares, lo cual significó un crecimiento anual de 0.6%, tasa que se derivó de un avance de 2.2% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una disminución de 8.2% en el de las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
-Enero-abril-
2012-2013
TOTAL 121 187.7



* Cifras oportunas para abril de 2013.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados en abril pasado mostraron un aumento de 6.8% a tasa anual. En ese mes, los avances anuales más importantes se observaron en las exportaciones de equipo profesional y científico (18.4%), de alimentos, bebidas y tabaco (16%), de productos de plástico y caucho (11.9%) y de productos de la siderurgia (10.3%). Por su parte, las exportaciones de productos de la industria automotriz registraron en el mes de referencia una alza de 8.7% a tasa anual, resultado de una expansión de 13.8% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de una contracción de 9.6% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

En el mes que se reporta, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras fue de 1 mil 306.6 millones de dólares, lo cual implicó una variación de 16.5% a tasa anual. Los incrementos más importantes se lograron en las exportaciones de pimiento (38.1%), de cebollas y ajos (56.5%), de pepino (79.3%) y de cítricos (50.3%). En

contraste, se presentaron descensos en las exportaciones de ganado vacuno (37.5%), de garbanzo (46.4%), de café en grano (45.3%) y de camarón congelado (26%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 427.3 millones de dólares en el cuarto mes de 2013, con una variación de 51.6 por ciento.

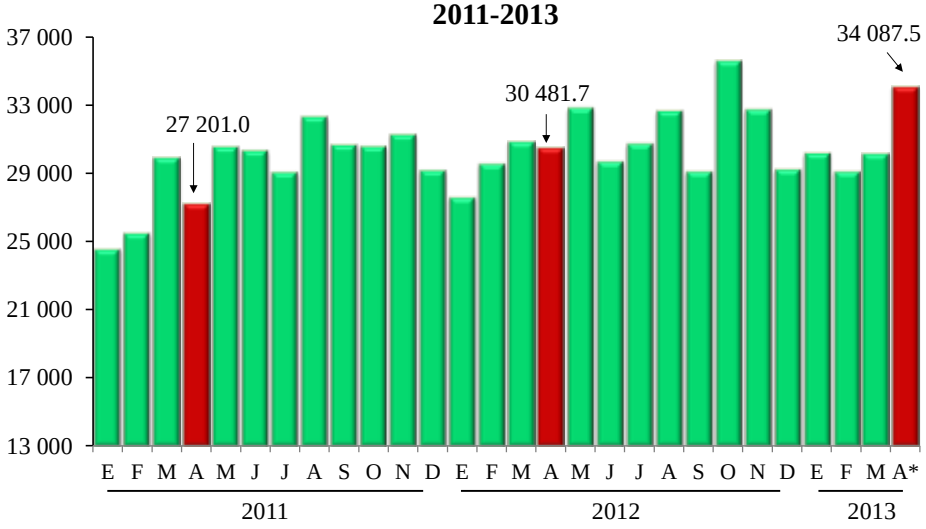
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros cuatro meses de 2013 fue la siguiente: bienes manufacturados 80.8%, productos petroleros 14.3%, bienes agropecuarios 3.7% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

En abril de este año, el valor de las importaciones de mercancías fue de 34 mil 87.5 millones de dólares, lo cual representó un incremento anual de 11.8 por ciento.

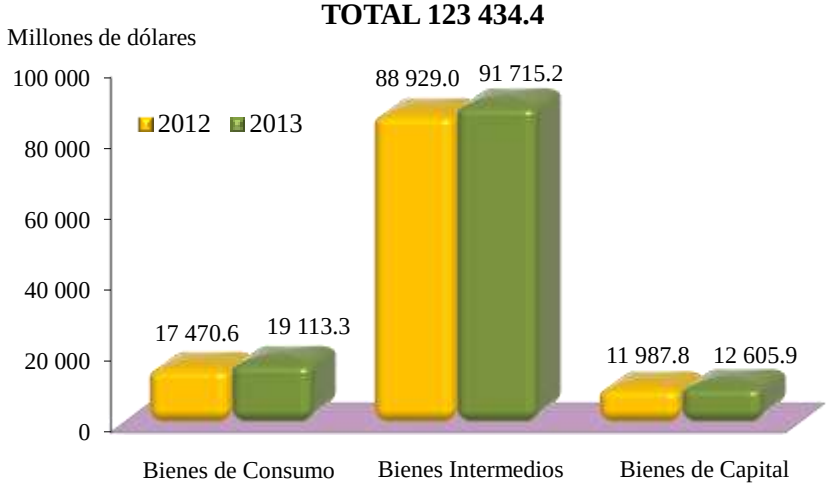
IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-
2011-2013



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cuatro meses de 2013 ascendió a 123 mil 434.4 millones de dólares, monto que significó un crecimiento anual de 4.3%. Esta tasa reflejó avances de 7% en las importaciones petroleras y de 3.9% en las no petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo aumentaron 9.4% (15.1% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 3.1% (2.2% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital crecieron 5.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
-Enero-abril-
2012-2013
TOTAL 123 434.4



* Cifras oportunas para abril de 2013.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas alcanzaron 25 mil 95.4 millones de dólares, cifra mayor en 10.1% con relación a la observada en abril de 2012. A su vez, esta tasa fue resultado de alzas de 27.8% en las importaciones de productos intermedios petroleros y de 8.7% en las de bienes intermedios no petroleros. Asimismo, en abril pasado se importaron bienes de consumo por 5 mil

466.0 millones de dólares, lo que representó una variación anual de 17.5%, como reflejó de ascensos de 28.3% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 2.6% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en abril de 2013 se importaron bienes de capital por 3 mil 526.2 millones de dólares, nivel superior en 16.3% al mostrado en igual mes de 2012.

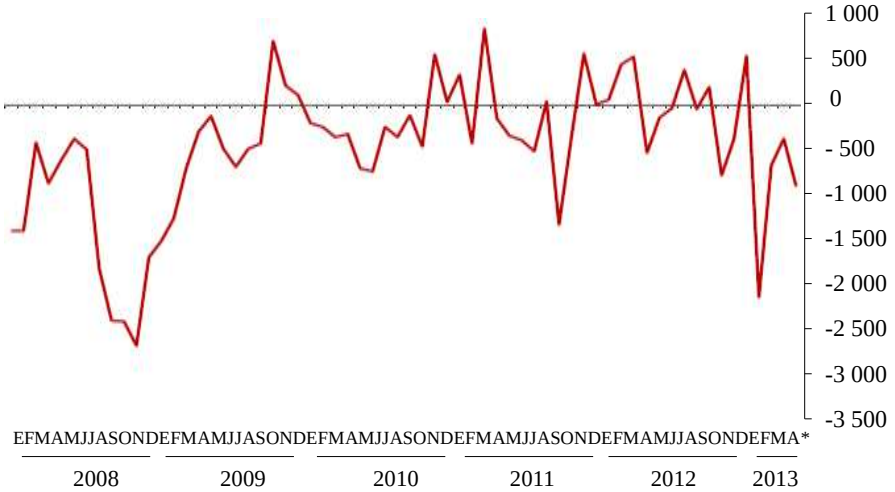
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-abril de 2013 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 74.3%, bienes de consumo 15.5% y bienes de capital 10.2 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en abril de 2013, la balanza comercial registró un déficit de 900 millones de dólares; en el mes anterior, el saldo de esta balanza fue deficitario en 368 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre marzo y abril del presente año fue resultado neto de un aumento del déficit de productos no petroleros, que pasó de 572 millones de dólares en marzo a 1 mil 549 millones de dólares en abril, y de un incremento del superávit de productos petroleros, que de 204 millones de dólares ascendió a 649 millones de dólares, en esa misma comparación.

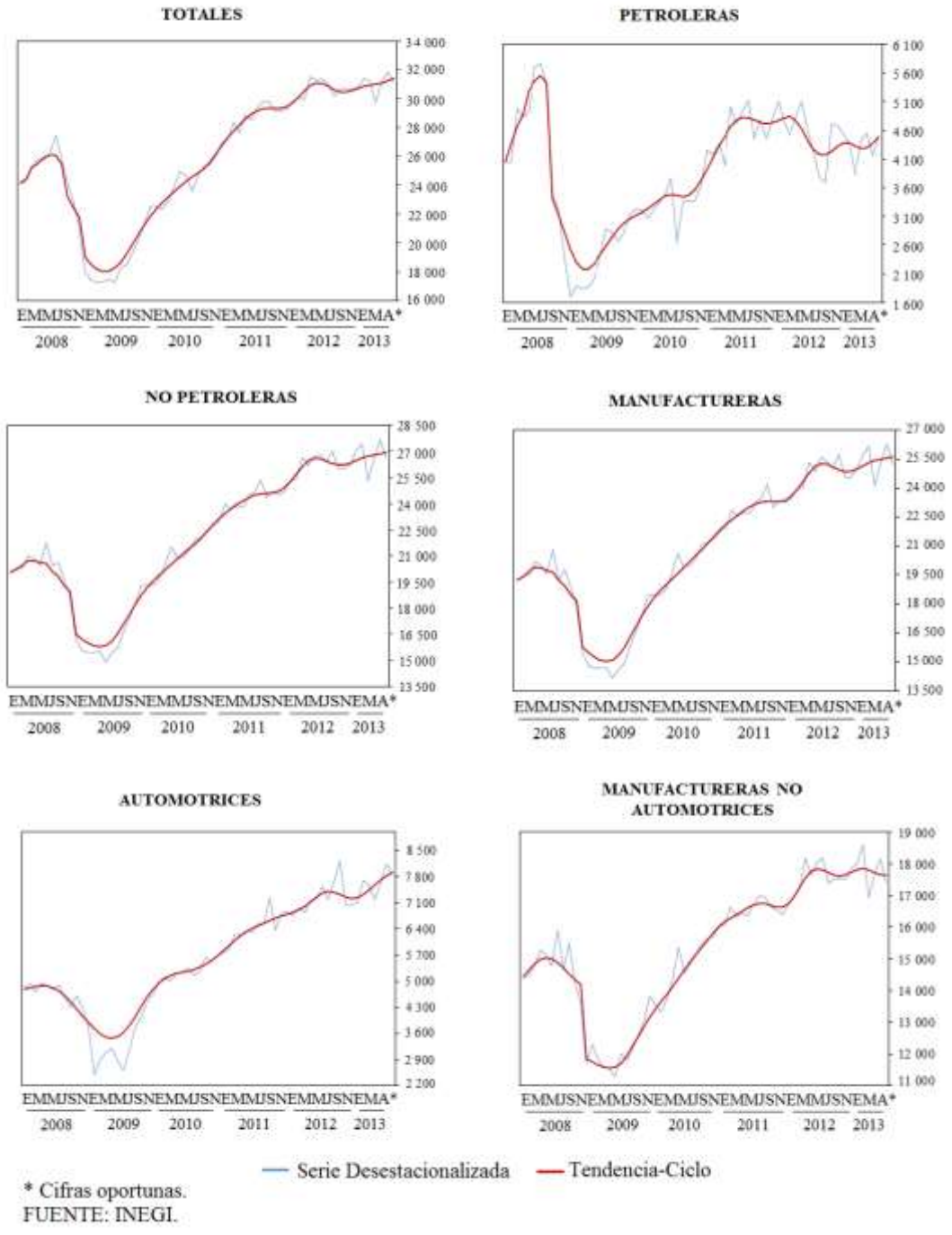
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares



* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el cuarto mes de 2013, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron una reducción mensual de 2.22%. Esta cifra se derivó de la combinación de una caída de 3.83% en las exportaciones no petroleras y de un crecimiento de 8.49% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras retrocedieron 4.04% a tasa mensual. A su vez, dicha contracción reflejó descensos de 3.77% en las de productos automotrices y de 4.16% en las exportaciones de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-

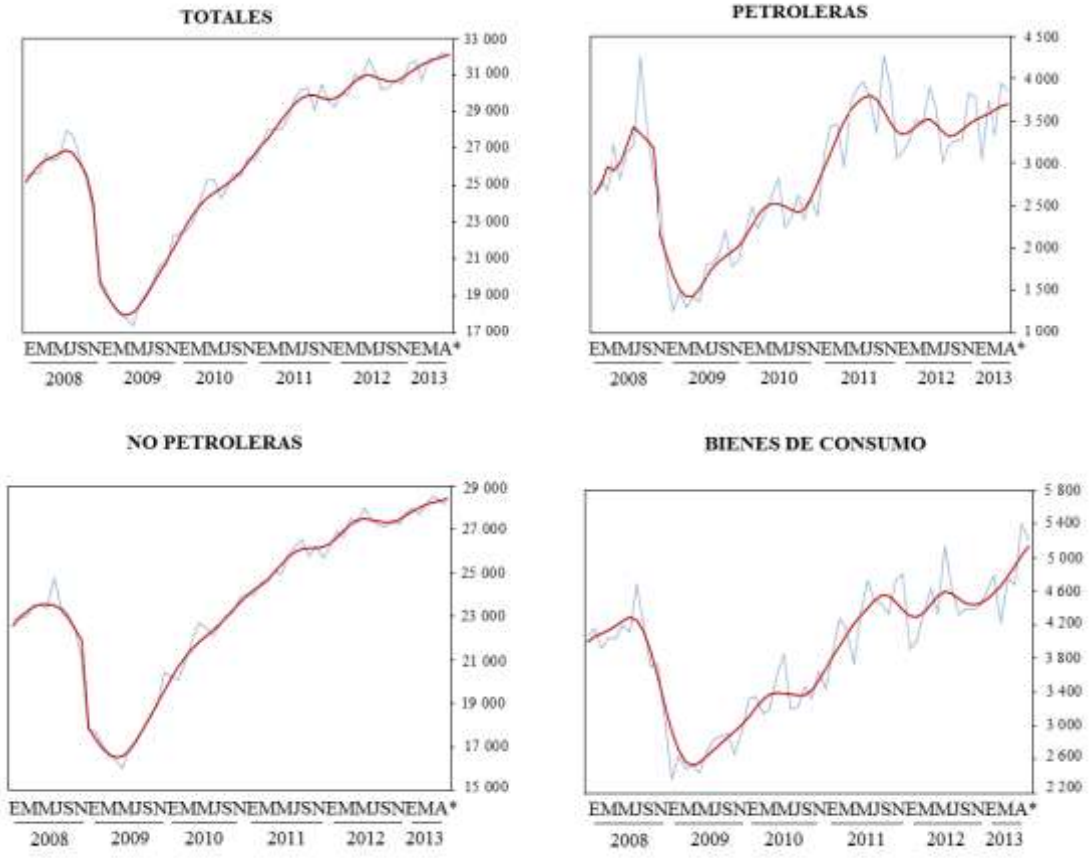


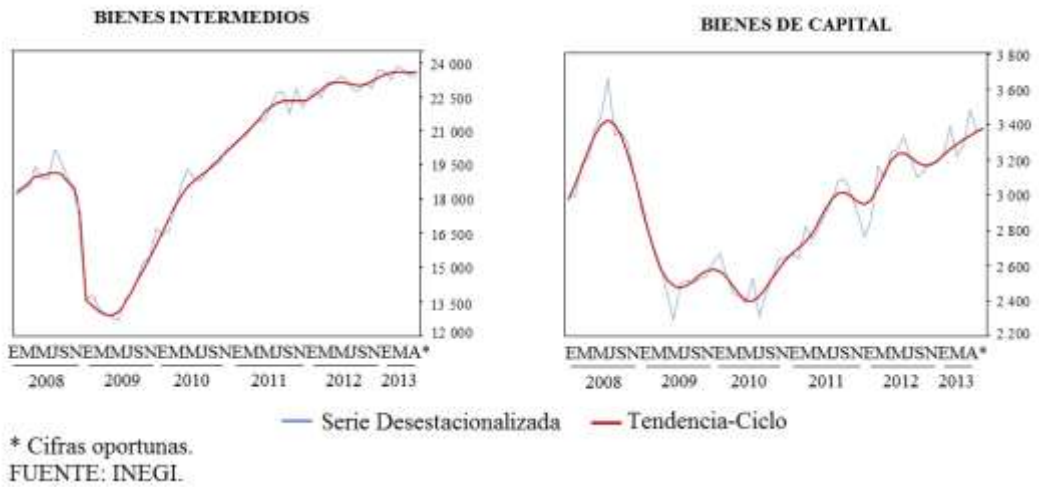
* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en el cuarto mes de 2013 mostraron una disminución mensual desestacionalizada de 0.54%. Este comportamiento fue

resultado de un decremento de 2.36% en las importaciones petroleras y de una contracción de 0.29% en las no petroleras. Por tipo de bien, en el mes que se reporta las importaciones de bienes de consumo cayeron 3.74% (reducción de 0.17% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), en tanto que se registraron avances mensuales de 0.09% en las importaciones de bienes intermedios (reducción de 0.38% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y de un aumento de 0.16% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-





* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Abril
2011-2013
-Millones de dólares-

Concepto	2011 (a)	2012 (b)	2013 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2013
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**2 515.7**	**2 122.2**	**-2 246. 6**	**S.S**	
EXPORTACIONES TOTALES	**109 609.7**	**120 509.6**	**121 187.7**	**0.6**	**100.0**
Petroleras	**17 797.5**	**18 899.7**	**17 349.2**	**-8.2**	14.32
No petroleras	91 811.9	101 610.0	103 838.5	2.2	85.68
Agropecuarias	3 967.2	4 351.4	4 501.9	3.5	3.71
Extractivas	1 112.6	1 532.1	1 481.3	-3.3	1.22
Manufactureras	86 732.0	95 726.5	97 855.3	2.2	80.75
IMPORTACIONES TOTALES	**107 093.7**	**118 387.4**	**123 434.4**	**4.3**	**100.0**
Bienes de consumo	15 538.4	17 470.6	19 113.3	9.4	15.49
Bienes intermedios	81 223.3	88 929.0	91 715.2	3.1	74.30
Bienes de capital	10 223.3	11 987.8	12 605.9	5.2	10.21

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
S.S: Sin significado.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf

Impulsan un acuerdo de colaboración para combatir la ilegalidad (SAT)

El 4 de junio de 2013, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que como parte de los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República para facilitar el comercio exterior y, a la vez, detener prácticas ilícitas en esta materia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del SAT, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual en conjunto con otras autoridades y organismos cúpula del sector privado, acordaron la instalación de la Mesa de Combate a la Ilegalidad.

La Mesa de Combate a la Ilegalidad tiene como propósito la aplicación estricta del marco legal en las operaciones de comercio exterior, así como identificar y sancionar prácticas ilegales que afecten a los sectores productivos nacionales.

Entre los primeros acuerdos alcanzados, destacan:

- Firma del Acuerdo de Colaboración para regular la operación de la Mesa de Combate a la Ilegalidad, entre autoridades y organismos participantes, misma que se celebró este 4 de junio de 2013.

- Integrar un grupo de trabajo multidisciplinario, constituido en un centro de inteligencia que concentre información para generar acciones concretas de fiscalización, con base en análisis de riesgo de la información de las operaciones de comercio exterior.

- Ofrecer resultados concretos que permitan a las autoridades correspondientes emprender acciones para enfrentar el contrabando, fraude y piratería.

- Generar acciones coordinadas entre autoridades y organismos participantes.

– Entre las autoridades que participan en esta estrategia se encuentran: el Servicio de Administración Tributaria, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

  Por el sector privado intervienen: Confederación de Cámaras Industriales, Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Cámara Nacional de la Industria Textil, Cámara Nacional de la Industria del Calzado, Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, y el Consejo Nacional de la Industria Tabacalera.

La Mesa de Combate a la Ilegalidad ha sesionado en dos ocasiones, en las cuales, entre otros temas, se ha dado especial énfasis al combate del fenómeno de la subvaluación, que es un tipo de contrabando técnico que se presenta al declarar en la importación un valor en aduana menor al realmente pagado por la mercancía, disminuyendo así la base gravable con el objeto de pagar menos contribuciones. Esta práctica ilegal no sólo reduce la recaudación fiscal al disminuir la base gravable, sino que afecta a los sectores productivos del país al no tener condiciones de igualdad en el mercado interno.

Fuente de información:
ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/boletines/com2013_021.pdf

Inician negociaciones para concretar exportación de tequila y carne de cerdo a China (SAGARPA)

El 13 de junio de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que funcionarios de la SAGARPA y de

agencias del gobierno chino conformaron un grupo de trabajo, cuyo propósito es establecer metas concretas para la revisión técnica-científica de la norma que permita la entrada sin restricciones del tequila mexicano.

Mientras dura este proceso, se acordó que el gobierno chino permitirá los primeros embarques de tequila 100% agave (agave tequilana weber variedad azul), toda vez que, de acuerdo con el Codex Alimentario de la FAO, no significa riesgo para la salud humana.

En el marco de una reunión de la comitiva que encabeza por el titular de la SAGARPA con la Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar de China, se anunció el inicio de los trabajos para obtener los certificados de importación para comercializar el tequila mexicano, con base en una colaboración estrecha sobre análisis de medidas de riesgo y de la normativa aplicable.

Por otro lado, durante el encuentro de trabajo entre el Secretario de Agricultura de México y el titular de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ) se destacó que México cuenta con cuatro plantas autorizadas para la exportación de carne de cerdo a China, y que en breve se espera aumentar el número de establecimientos calificados para vender a este mercado.

Tras ratificar la aprobación de las primeras plantas, ahora el proceso de comercialización de este producto se encuentra en negociación entre los productores mexicanos y empresarios de ambas naciones.

En este encuentro se avanzó también en el estudio de protocolos que permitan obtener certificados para el acceso a productos mexicanos como mango, berries (frutilla), carne de bovino y nuez, entre otros.

Asimismo, se acordó trabajar de manera conjunta para identificar coincidencias en las normas y protocolos sanitarios de ambos países, a fin de homologarlos y reducir las restricciones para el comercio bilateral.

Estas reuniones y sus resultados fueron alcanzados en virtud del trabajo conjunto y las sinergias logradas, luego del encuentro de los presidentes de México y de China.

A partir de este hecho, ambas naciones emprendieron un mayor acercamiento y estrecharon sus lazos comerciales y de cooperación, lo que ha permitido reactivar negociaciones tendientes a superar barreras no arancelarias para un comercio agroalimentario más ágil.

En ese sentido, el titular de la SAGARPA afirmó que esta es una importante oportunidad para expandir la presencia de los productos agroalimentarios y aumentar la competitividad del país, con el fin de posicionarlo dentro de las principales naciones exportadoras.

México y China trabajan de manera intensa en el intercambio de información en materia agroalimentaria para acelerar los procesos de inspección y comercialización.

Acercamiento entre agroempresarios mexicanos e importadores chinos

En el penúltimo día de actividades por países de Asia, el Secretario de Agricultura inauguró el Seminario de Negocios México-China, en el que participaron agroempresarios mexicanos e importadores con el propósito de conocer y evaluar el marco regulatorio y las condiciones sanitarias que tiene ese mercado asiático.

Además, participó en una cena con los directivos de las principales asociaciones de empresas de ese país, entre los cuales están la China National Agriculture Wholesale Market Association (CAWA), y la China Meat Association.

El funcionario mexicano aseguró que existe un importante potencial de desarrollo para los productos agroalimentarios mexicanos en China, ya que México cuenta con un extraordinario estatus fitozoosanitario, equiparable a los mejores del mundo, y con organismos de normalización, certificación, inspección y vigilancia de prestigio internacional.

Explicó que México exporta alrededor de 200 millones de dólares en productos agroalimentarios y pesqueros a esa nación asiática, principalmente cárnicos, sin embargo existen nichos de mercado que se deben de explorar para frutas, hortalizas, productos del mar y alimentos procesados.

Por su parte, los empresarios reafirmaron su interés por comercializar en territorio chino productos mexicanos, particularmente berries, aguacate y cárnicos.

En estas actividades participaron además, por parte de México, el subsecretario de Alimentación y Competitividad, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), los coordinadores generales de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y de Planeación Estratégica, así como los presidentes del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) y el Director General del Consejo Regulador del Tequila.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B343.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B342.aspx
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B334.aspx
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B335.aspx

Inversión Extranjera Directa en México durante enero-marzo de 2013 (SE)

El 6 de junio de 2013, la Secretaría de Economía (SE) publicó el *Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa* (IED) en México enero-marzo de 2013.

En uso de las atribuciones conferidas a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se hace del conocimiento del H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–marzo de 2013.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.

2. Evolución histórica.

3. Contexto internacional.

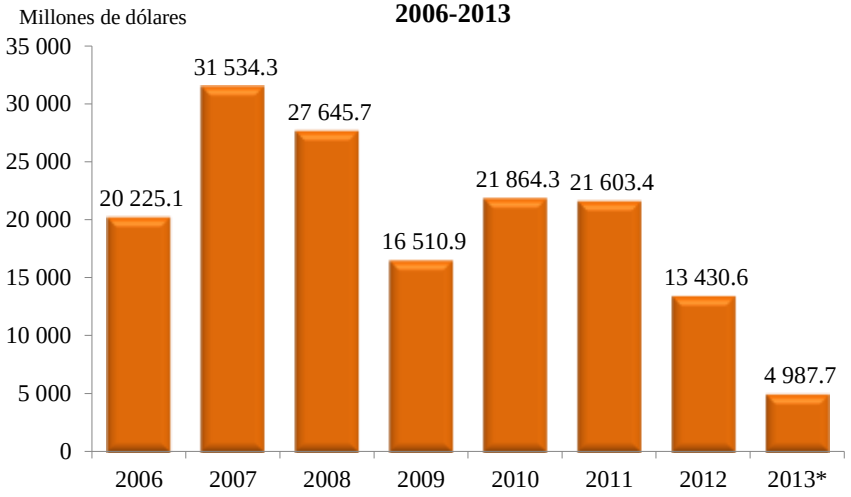
4. Apéndice metodológico.

5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–marzo de 2013

El monto de la IED registrada asciende a 4 mil 987.7 millones de dólares (mdd), cantidad 14.1% mayor a la originalmente reportada en el mismo período de 2012 (4 mil 372.4 mdd).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-
2006-2013



* Enero-marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 4 mil 987.7 mdd fueron reportados por 1 mil 767 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjera.

La cifra de IED se integra por 3 mil 68 mdd de reinversión de utilidades, 2 mil 200.3 mdd de cuentas entre compañías y -280.7 mdd de nuevas inversiones.[2]

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2012 Y 2013*/
-Millones de dólares-

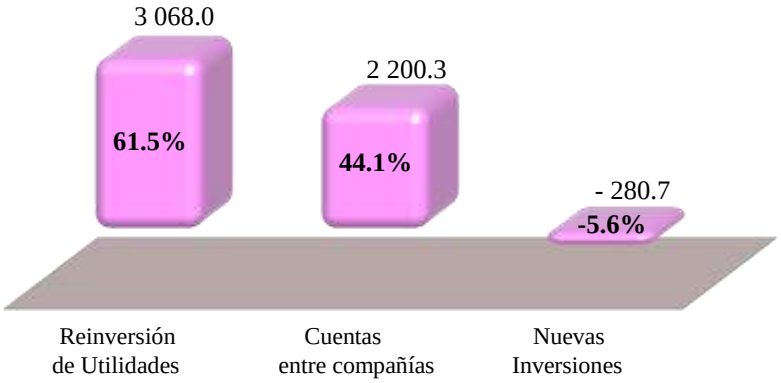
	2012	2013	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	**4 372.4**	**4 987.7**	**615.3**	**14.1**
Nuevas inversiones	1 207.5	-280.7	-1 488.2	N.A.
Reinversión de utilidades	2 230.0	3 068.0	838.0	37.6
Cuentas entre compañías	934.9	2 200.3	1 265.5	135.4

N.A: No aplicable.
*/ IED realizada y notificada entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría de Economía.

[2] La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

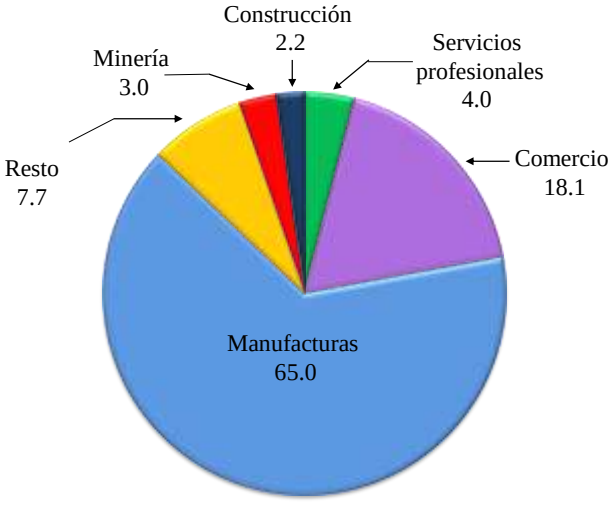
Los 4 mil 987.7 mdd de IED se canalizaron a la industria manufacturera (65%), comercio (18.1%); servicios profesionales, científicos y técnicos (4%); minería (3%); construcción (2.2%) y otros sectores (7.7%).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2013
-Total 4 mil 987.7 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO–MARZO DE 2013
-Estructura porcentual-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

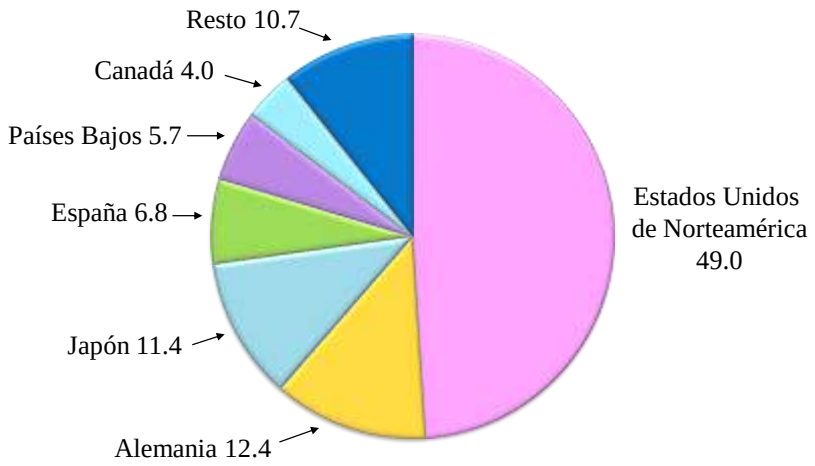
COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2012 Y 2013[a/]
-Millones de dólares-

	2012	Participación -porcentajes-	2013	Participación -porcentajes-
Agropecuario	**17.1**	**0.4**	**4.8**	**0.1**
Industrial	**1 690.2**	**38.7**	**3 550.8**	**71.2**
Minería	-118.4	-2.7	147.2	3.0
Electricidad y agua	0.2	0.0	54.4	1.1
Construcción	199.0	4.6	108.7	2.2
Manufactureras	1 609.4	36.8	3 240.5	65.0
Servicios	**2 665.0**	**61.0**	**1 432.0**	**28.7**
Comercio	560.8	12.8	904.8	18.1
Transportes	254.3	5.8	100.0	2.0
Información en medios masivos	145.0	3.3	-6.2	-0.1
Servicios financieros	968.4	22.1	1.7	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler	296.7	6.8	83.2	1.7
Servicios profesionales	294.2	6.7	200.4	4.0
Servicios de apoyo a los negocios	19.8	0.5	27.8	0.6
Servicios educativos	0.0	0.0	0.8	0.0
Servicios de salud	0.3	0.0	0.2	0.0
Servicios de esparcimiento	-5.0	-0.1	-3.0	-0.1
Servicios de alojamiento temporal	105.6	2.4	97.9	2.0
Otros servicios	24.9	0.6	24.4	0.5
TOTAL	**4 372.3**	100.0	**4 978.7**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
a/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica (49%), Alemania (12.4%), Japón (11.4%), España (6.8%), Países Bajos (5.7%), Canadá (4%) y otros países (10.7 por ciento).

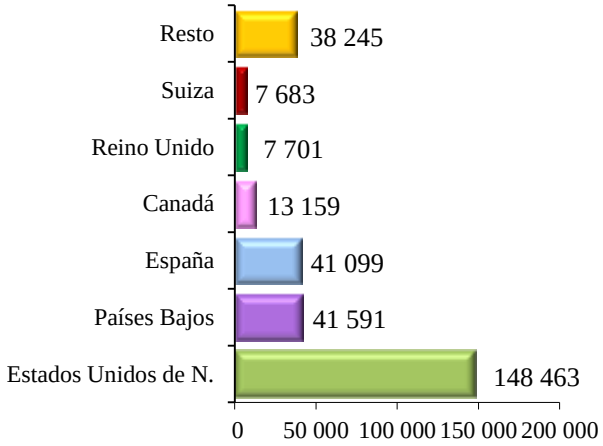
ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2013
-Estructura porcentual-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

1. Evolución histórica

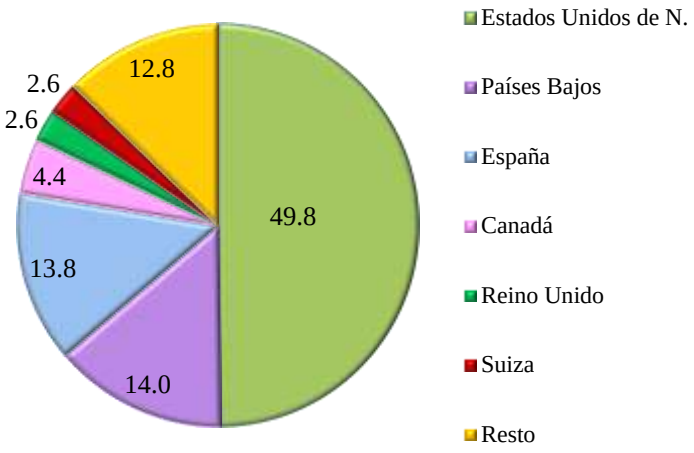
EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000 – 2013
Primer trimestre
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

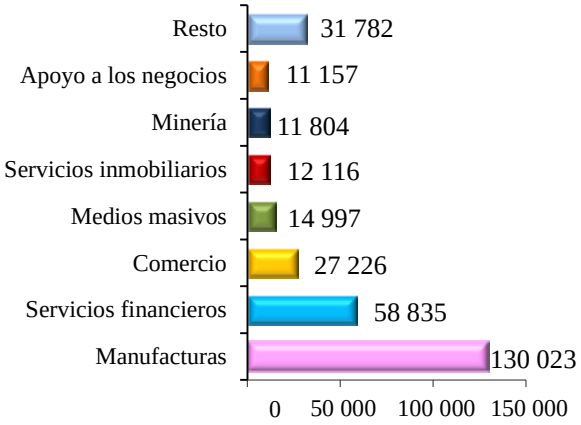
IED acumulada por país de origen 2000 – 2013
Primer trimestre
-Porcentajes-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

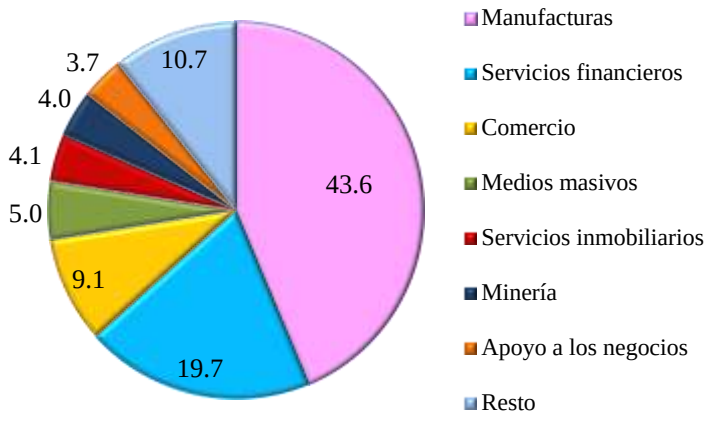
EVOLUCIÓN HISTÓRICA

IED acumulada por sector de destino 2000 – 2013
Primer trimestre
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino 2000 – 2013
Primer trimestre
-Porcentajes-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

De enero a diciembre de 2012, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación de México en la recepción de flujos de IED mundiales fue de 0.9 por ciento.

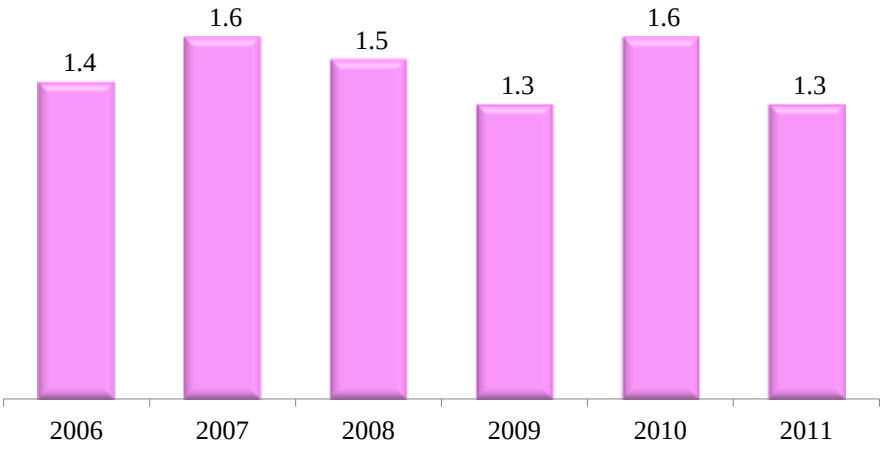
PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2010-2012
-Miles de millones de dólares-

	Anual			Variación Absoluta		Variación Relativa		Participación porcentual		
	2010 (a)	2011 (b)	2012 (c)	(b-a)	(c-b)	(b/a)	(c/b)	2010	2011	2012
China*/	185.0	228.6	253.4	43.6	24.8	23.6	10.8	13.3	13.7	17.9
Estados Unidos de Norteamérica	205.8	234.0	174.7	28.2	-59.3	13.7	-25.3	14.8	14.1	12.4
Brasil	48.5	66.7	65.3	18.2	-1.4	37.4	-2.1	3.5	4.0	4.6
Reino Unido	50.6	51.1	62.7	0.5	11.5	1.1	22.5	3.6	3.1	4.4
Francia	30.6	41.0	62.2	10.3	21.3	33.8	51.9	2.2	2.5	4.4
Australia	35.2	65.3	56.7	30.1	-8.6	85.3	-13.1	2.5	3.9	4.0
Canadá	23.4	41.7	45.3	18.3	3.6	78.1	8.7	1.7	2.5	3.2
Rusia	31.7	36.9	31.3	5.2	-5.6	16.4	-15.1	2.3	2.2	2.2
Chile	14.2	22.1	29.3	7.9	7.2	55.1	32.6	1.0	1.3	2.1
Irlanda	42.8	11.5	29.3	-31.3	17.8	-73.2	154.9	3.1	0.7	2.1
España	39.9	26.8	27.7	-13.0	0.8	-32.7	3.2	2.9	1.6	2.0
India	27.4	36.5	25.3	9.1	-11.2	33.2	-30.7	2.0	2.2	1.8
Indonesia	13.8	19.2	19.9	5.5	0.6	39.7	3.2	1.0	1.2	1.4
Suecia	-0.1	9.3	13.7	9.3	4.5	N.A.	48.2	-0.0	0.6	1.0
Arabia Saudita	29.2	16.3	13.7	-12.9	-2.6	-44.2	-15.9	2.1	1.0	1.0
Hungría	2.2	5.8	13.5	3.6	7.8	166.6	134.3	0.2	0.3	1.0
Noruega	16.8	18.2	12.8	1.4	-5.4	8.3	-29.8	1.2	1.1	0.9
México	**21.4**	**21.5**	**12.7**	**0.1**	**-8.8**	**0.6**	**-41.1**	**1.5**	**1.3**	**0.9**
Turquía	9.0	16.0	12.4	7.0	-3.6	77.6	-22.6	0.7	1.0	0.9
Argentina	7.1	8.7	10.8	1.6	2.2	22.9	25.1	0.5	0.5	0.8
Resto	554.6	686.8	441.3	132.3	-245.5	23.9	-35.7	39.9	41.3	31.2
Total mundial	1 389.1	1 664.0	1 414.0	274.9	-250.0	19.8	-15.0	100.0	100.0	100.0

*/ Incluye Hong Kong
N.A.: No aplica.
Nota: Los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en enero-diciembre de 2012.
FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

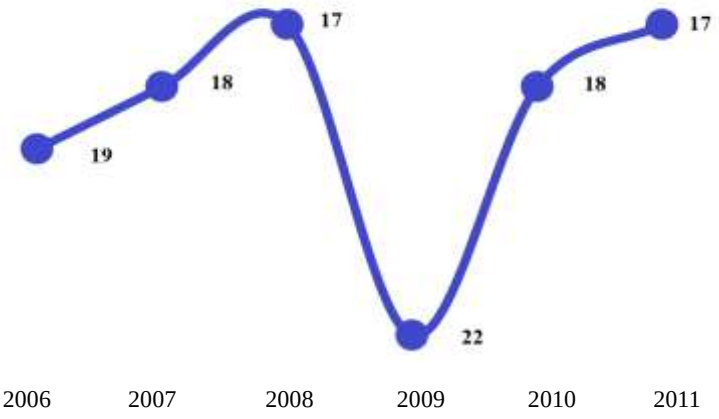
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2011, México ocupó el lugar 17 como país receptor con una participación de 1.3% respecto del total de flujos mundiales de IED.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
-2006-2011-



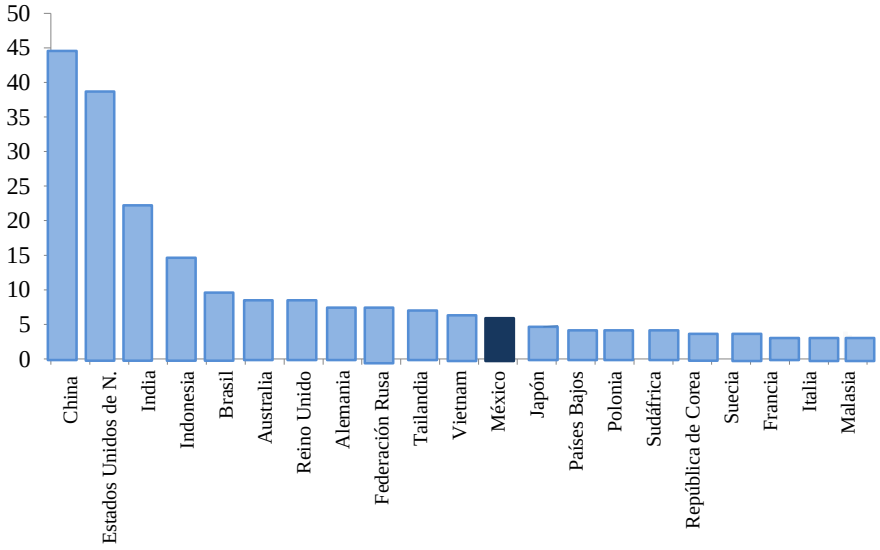
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
-2006-2011-



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS
WORLD INVESTMENT PROSPECT SURVEY 2012-2014
-Porcentaje de respondientes que seleccionaron el país como mejor destino-



Nota: Con base en la respuesta de 174 empresas trasnacionales.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del World Investment Report 2012. UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2009
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	143 604
2	China	95 000
3	Reino Unido	71 140
4	Bélgica	61 744
5	Hong Kong	52 394
6	Islas Vírgenes Británicas	46 503
7	Federación Rusa	36 500
8	Países Bajos	36 042
9	India	35 596
10	Arabia Saudita	32 100
22	**México**	**16 119**

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2010
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	197 905
2	China	114 734
3	Bélgica	81 190
4	Hong Kong	71 069
5	Reino Unido	50 604
6	Islas Vírgenes Británicas	49 058
7	Singapur	48 637
8	Brasil	48 506
9	Alemania	46 860
10	Federación Rusa	43 288
18	**México**	**20 709**

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2011
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	226 937
2	China	123 985
3	Bélgica	89 142
4	Hong Kong	83 156
5	Brasil	66 660
6	Singapur	64 003
7	Reino Unido	53 949
8	Islas Vírgenes Británicas	53 717
9	Federación Rusa	52 878
10	Australia	41 317
17	**México**	**19 554**

FUENTE: UNCTAD.

Apéndice Metodológico

La SE da a conocer de manera trimestral los flujos de IED acumulados en el período de referencia.

La metodología para medir y dar a conocer los montos de IED en México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y la OCDE[3].

Las cifras sobre IED se calculan con base en el valor de los movimientos de inversión realizados por empresas con IED en el período de referencia y notificados al RNIE por:

I. Personas físicas o morales extranjeras que realizan actos de comercio en México.

II. Sociedades mexicanas con participación de IED, en cualquier proporción, en su capital social;

III. Instituciones fiduciarias que participan en fideicomisos de bienes inmuebles de los que se derivan derechos en favor de inversionistas extranjeros.

Estas cifras corresponden a:

– Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México[4];

[3] Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, Sexta Edición; y Definición Marco de Inversión Extranjera Directa de la OCDE, Cuarta Edición.
[4] Incluye inversiones en activo fijo y capital de trabajo para la realización de actos de comercio en México.

- Monto de inversión involucrado en las transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros, a través de las cuales la IED adquiere total o parcialmente sociedades mexicanas establecidas[5].

- Reinversión de utilidades[6].

- Cuentas entre compañías[7].

De acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Ley de Inversión Extranjera y 38 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del RNIE, los movimientos mencionados deben ser reportados al RNIE, dependiente de la Dirección General de Inversión Extranjera de la SE.

Cabe señalar que esta fuente de información (el valor de los movimientos de inversión realizados por empresas con IED y notificados al RNIE) tiene la característica de proporcionar cifras preliminares, debido a que las notificaciones al RNIE de dichos movimientos por parte de las empresas con IED tienden a darse con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones.

Este rezago se traduce en que los montos de IED reportados al RNIE en un período determinado corresponden en muchos casos a inversiones realizadas varios meses

[5] Estos movimientos se consideran IED debido a que tienen la finalidad de obtener un interés de largo plazo en empresas mexicanas, lo cual es congruente con la definición de IED de la OCDE (BDFI, página 7, Cuarta Edición, 2008), misma que señala lo siguiente: **"La inversión extranjera directa refleja el objetivo de obtener un interés duradero por parte de una entidad residente en una economía (inversionista directo), en una entidad residente en otra economía diferente a la del inversionista (empresa de inversión directa)".** El interés duradero implica la existencia de una relación de largo plazo entre el inversionista directo y la empresa, así como un grado significativo de influencia en el manejo de la empresa.

[6] Es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que, por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero, se considera IED. En la contabilidad de la balanza de pagos, en congruencia con lo dispuesto en la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, la contrapartida a la reinversión de utilidades de la IED (que se registra en la cuenta de capital como entrada virtual) es una erogación (también virtual) en los pagos factoriales de la cuenta corriente.

[7] Se refiere a las transacciones originadas por deudas entre empresas relacionadas. Incluye tanto préstamos de las matrices residentes en el exterior a sus filiales en México, como préstamos o adelantos de pagos de las filiales a sus matrices; estas transacciones son consideradas como IED debido a que significan un ingreso proveniente del exterior financiado directamente por el inversionista extranjero a su filial en México.

antes. Por ende, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se ajusta posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas.

Información sectorial y regional sobre la IED

Se dispone de información desagregada por tipo de inversión, sector económico, entidad federativa de destino y país de origen.

Hasta el tercer trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refería a la entidad federativa donde se ubicaba el domicilio de la planta principal u oficina de cada empresa y no necesariamente a la entidad federativa donde se aplicaron los recursos. A partir de septiembre de 2012, las empresas pueden estimar y reportar los porcentajes de aplicación de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta principal u oficina tal como se efectuaba anteriormente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR TIPO DE INVERSIÓN[1/]
-Millones de dólares-

TIPO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013[2/]	
									Ene-Mar			
									Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	**24 450.7**	**20 225.1**	**31 534.3**	**27 645.7**	**16 510.9**	**21 864.3**	**21 603.4**	**13 430.6**	**4 987.1**	**100.0**	**297 940.7**	**100.0**
Nuevas inversiones	12 990.1	6 274.0	17 264.3	11 807.8	8 380.4	14 603.5	9 785.1	3 901.0	-280.7	-5.6	156 050.5	52.4
Reinversión de utilidades	4 060.8	7 775.9	8 148.9	8 339.3	4 313.2	2 839.1	7 227.1	4 467.5	3 068.0	61.5	65 199.9	21.9
Cuentas entre compañías[3/]	7 399.8	6 175.2	6 121.1	7 498.7	3 817.3	4 421.7	4 591.3	5 062.0	2 200.3	44.1	76 690.3	25.7

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2013.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SECTOR ECONÓMICO[1/]
-Millones de dólares-

SECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Ene-Mar Valor	2013 Ene-Mar Part. %	Acum. 2000 -2013[2/] Valor	Acum. 2000 -2013[2/] Part. %
TOTAL	**24 450.7**	**20 225.1**	**31 534.3**	**27 645.7**	**16 510.9**	**21 864.3**	**21 603.4**	**13 430.6**	**4 987.7**	**100.0**	**297 940.7**	**100.0**
Agropecuario	**15.7**	**21.2**	**143.5**	**54.6**	**35.6**	**91.3**	**27.6**	**61.9**	**4.8**	**0.1**	**803.6**	**0.3**
Industrial	**11 752.2**	**10 922.7**	**18 413.9**	**14 271.4**	**7 598.2**	**13 813.4**	**12 836.4**	**9 294.9**	**3 550.8**	**71.2**	**154 882.6**	**52.0**
Minería	213.4	433.2	1 636.2	4 752.1	762.0	1 235.9	1 065.6	673.2	147.2	3.0	11 804.2	4.0
Electricidad y agua	197.8	-84.9	577.6	483.5	59.3	6.7	-218.8	131.5	54.1	1.1	2 735.2	0.9
Construcción	295.7	445.9	2 437.8	855.8	861.6	102.5	2 087.4	1 426.4	108.7	2.2	10 320.0	3.5
Manufacturas	11 045.3	10 128.4	13 762.3	8 180.0	5 915.3	12 468.3	9 902.2	7 063.9	3 240.5	65.0	130 023.1	43.6
Servicios	**12 682.8**	**9 281.2**	**12 976.9**	**13 319.7**	**8 877.1**	**7 959.6**	**8 739.4**	**4 073.8**	**1 432.0**	**28.7**	**142 254.5**	**47.7**
Comercio	2 921.8	690.6	1 662.5	2 037.3	1 571.7	2 780.0.	2 187.5	2 722.7	904.8	18.1	27 225.7	9.1
Transportes	1 404.2	-180.0	-272.5	334.8	12.4	267.8	-96.4	432.9	100.0	2.0	3 336.0	1.1
Inform. en medios masivos	1 603.1	676.6	302.8	1 503.1	170.1	202.5	1 280.9	494.8	-6.2	-0.1	14 997.3	5.0
Servicios financieros	2 255.9	3 932.1	6 522.2	6 414.4	2 534.2	1 860.2	2 486.2	-2 718.2	1.7	0.0	58 835.1	19.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 291.2	1 130.0	1 777.4	1 834.3	1 204.0	1 380.2	1 044.7	982.2	83.2	1.7	12 116.3	4.1
Servicios profesionales	67.3	692.6	412.9	499.2	285.3	253.6	702.3	710.7	200.4	4.0	4 697.1	1.6
Servicios de apoyo a los negocios	2 028.1	1 364.9	923.0	604.4	2 890.4	655.2	64.5	299.5	27.8	0.6	11 157.2	3.7
Servicios educativos	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.4	3.8	1.8	0.8	0.0	270.1	0.1
Servicios de salud	3.2	4.9	25.2	26.4	17.1	5.0	3.3	33.4	0.2	0.0	143.4	0.0
Servicios de esparcimiento	38.5	54.6	266.6	-14.7	5.1	31.4	84.9	-1.7	-3.0	-0.1	503.0	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 037.0	916.0	1 273.6	-147.1	112.4	434.0	706.1	1 104.6	97.9	2.0	8 042.8	2.7
Otros servicios	15.1	-2.5	43.8	58.8	72.7	82.1	271.7	101.2	24.4	0.5	930.4	0.3

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2013.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO[1/]

-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Ene-Mar Valor	2013 Ene-Mar Part. %	Acum. 2000 -2013[2/] Valor	Acum. 2000 -2013[2/] Part. %
TOTAL	**24 450.7**	**20 225.1**	**31 534.3**	**27 645.7**	**16 510.9**	**21 864.3**	**21 603.4**	**18 631.5**	**4 978.7**	**100.0**	**297 940.7**	**100.0**
Agropecuario	**15.7**	**21.2**	**143.5**	**54.6**	**35.6**	**91.3**	**27.6**	**61.9**	**4.8**	**0.1**	**803.6**	**0.3**
Agricultura	11.9	21.3	133.3	35.9	9.2	16.7	8.3	6.3	5.6	0.1	295.9	0.1
Cría y explotación de animales	0.9	0.9	0.0	2.4	1.4	7.5	2.0	18.3	0.0	0.0	271.8	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0
Pesca, caza y captura	-2.4	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
Serv. rel con las actividades agropecuarias y forestales	5.3	-1.8	9.7	16.4	24.9	67.1	17.2	37.2	-0.8	0.0	232.5	0.1
Minería	**213.4**	**433.2**	**1 636.2**	**4 752.1**	**762.0**	**1 235.9**	**1 065.6**	**673.2**	**147.2**	**3.0**	**11 804.2**	**4.0**
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.9	0.0
Minería de minerales metálicos	193.8	428.3	1 696.1	4 747.6	846.1	1 292.5	1 014.1	538.7	116.9	2.3	11 756.1	3.9
Servicios relacionados con la minería	19.6	4.9	-59.8	4.6	-84.1	-56.7	51.4	134.5	30.3	0.6	44.2	0.0
Electricidad, agua y suministro de gas	**197.8**	**-84.9**	**577.6**	**483.5**	**59.3**	**6.7**	**-218.8**	**131.5**	**54.4**	**1.1**	**2 735.2**	**0.9**
Energía eléctrica	200.2	-76.0	581.1	470.6	54.2	6.6	-277.7	119.5	47.8	1.0	2 583.1	0.9
Agua y suministro de gas por ductos	-2.4	-8.9	-3.6	12.9	5.1	0.1	58.9	12.0	6.6	0.1	152.1	0.1
Construcción	**295.7**	**445.9**	**2 437.8**	**855.8**	**861.6**	**102.5**	**2 087.4**	**1 426.4**	**108.7**	**2.2**	**10 320.0**	**3.5**
Edificación	172.1	220.7	366.6	305.8	378.9	78.0	208.7	138.8	9.2	0.2	2 143.0	0.7
Construcción de obras de ingeniería civil	24.8	72.0	1 989.9	436.0	364.5	65.1	1 033.5	1 543.1	91.4	1.8	6 220.4	2.1
Trabajos especializados para la construcción	98.9	153.3	81.3	113.9	118.2	-40.5	845.2	-255.5	8.1	0.2	1 956.7	0.7
Manufacturas	**11 045.3**	**10 128.4**	**13 762.3**	**8 180.0**	**5 915.3**	**12 468.3**	**9 902.2**	**7 063.9**	**3 240.5**	**65.0**	**130 023.1**	**43.6**
Industria alimentaria	1 894.5	1 155.4	1 258.3	983.2	779.2	6 289.0	2 287.1	187.7	164.4	3.3	22 932.6	7.7
Industria de las bebidas y del tabaco	549.4	754.0	167.7	441.5	246.0	802.6	993.0	151.0	44.4	0.9	7 606.5	2.6
Fabricación de insumos textiles	-6.2	67.4	-13.6	71.1	12.2	44.5	-1.7	11.3	2.2	0.0	512.1	0.2
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	317.6	243.3	264.3	134.4	172.5	160.7	23.1	45.3	9.9	0.2	2 270.6	0.8
Fabricación de prendas de vestir	89.9	188.3	-11.3	119.7	142.7	101.6	72.0	99.1	7.3	0.1	1 525.0	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	17.3	34.4	39.7	18.7	34.1	20.5	0.2	8.9	18.3	0.4	354.5	0.1
Industria de la madera	-0.5	6.8	2.2	-5.3	-6.7	-17.1	-28.8	5.2	9.7	0.2	-54.1	0.0
Industria del papel	102.9	46.0	149.9	143.6	93.6	29.1	86.8	200.5	163.1	3.3	2 108.2	0.7
Impresión e industrias conexas	59.2	21.2	41.2	36.9	15.5	20.1	23.4	-1.6	4.1	0.1	678.8	0.2
Productos derivados del Petróleo y Carbón	45.8	44.0	89.2	40.1	-102.9	-3.6	97.0	-7.3	4.4	0.1	406.3	0.1
Industria química	531.7	1 871.1	2 700.4	1 128.1	-23.7	185.5	1 929.3	1 253.7	155.1	3.1	14 659.1	4.9
Industria del plástico y hule	92.6	256.8	182.9	90.6	139.9	235.8	511.7	541.1	108.2	2.2	2 729.3	0.9
Productos a base de minerales no metálicos	121.8	208.3	19.3	220.3	-10.4	-20.0	52.6	13.1	2.4	0.0	2 268.3	0.8
Industrias metálicas básicas	1 858.6	381.6	3 675.0	363.3	9.8	150.1	68.2	242.2	30.9	0.6	8 974.5	3.0
Fabricación de productos metálicos	198.5	183.8	283.8	312.4	153.0	113.0	341.9	234.7	56.5	1.1	2 749.0	0.9
Fabricación de maquinaria y equipo	1 002.5	759.6	856.9	434.5	150.7	390.8	226.4	235.6	123.8	2.5	6 274.0	2.1
Equipo de computación, comunicación, medición	1 021.9	1 005.5	782.7	648.0	1 369.5	1 343.4	637.6	847.8	310.3	6.2	11 650.2	3.9
Fabricación de equipo de generación eléctrica	184.1	520.5	719.7	788.4	421.1	530.9	733.7	394.9	106.8	2.1	8 475.6	2.8
Fabricación de equipo de transporte	2 298.4	1 704.8	2 021.2	1 770.7	1 641.6	1 497.8	1 441.6	2 531.8	1 851.1	37.1	26 185.8	8.8
Fabricación de muebles y productos relacionados	34.1	17.3	36.0	23.3	30.0	21.5	10.0	9.7	1.5	0.0	385.1	0.1
Otras industrias manufactureras	631.3	658.6	496.3	416.4	647.4	572.2	397.0	59.0	66.1	1.3	7 332.0	2.5
Comercio al por mayor	**1 620.1**	**753.4**	**795.1**	**374.4**	**754.8**	**931.5**	**1 404.7**	**1 215.5**	**289.7**	**5.8**	**12 973.1**	**4.4**
Alimentos, bebidas y tabaco	69.5	51.3	11.4	46.5	0.0	85.8	82.6	2.0	7.6	0.2	744.7	0.2
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	109.9	-30.8	-12.0	-28.6	-73.0	-120.1	16.2	31.0	1.3	0.0	63.2	0.0
Productos farmacéuticos	799.3	248.9	403.4	-174.1	415.7	385.7	422.4	379.4	46.2	0.9	4 386.1	1.5
Materias primas agropecuarias	107.2	29.7	18.2	111.5	80.9	276.9	139.1	269.3	78.6	1.6	2 111.9	0.7
Maquinaria, mobiliario y equipo	355.7	397.7	188.9	202.1	264.9	198.5	379.2	160.8	109.2	2.2	3 381.1	1.1
Camiones, partes y refacciones	174.2	54.9	188.9	221.0	63.4	105.7	304.2	40.8	45.6	0.9	1 858.6	0.6
Intermediación por medios masivos de comunicación	4.2	1.7	-3.7	-4.1	2.8	-1.1	61.1	332.2	1.2	0.0	427.4	0.1
Comercio al por menor	**1 301.7**	**-62.7**	**867.4**	**1 662.9**	**816.9**	**1 848.5**	**782.8**	**1 507.2**	**615.1**	**12.3**	**14 252.6**	**4.8**
Alimentos, bebidas y tabaco	3.2	3.8	2.0	17.6	0.3	2.0	2.5	10.4	1.2	0.0	66.1	0.0
Tiendas y autoservicios departamentales	1 075.0	-303.3	630.2	797.9	711.2	1 659.2	585.2	1 018.4	465.2	9.3	10 564.6	3.5
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.0	7.2	-0.6	1.8	-1.6	19.7	35.9	76.1	38.2	0.8	176.8	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	0.1	-8.6	-0.2	3.6	51.0	-1.1	1.4	19.7	-0.6	0.0	68.8	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	0.2	4.6	9.8	0.5	18.7	1.7	35.5	25.5	2.6	0.1	117.4	0.0
Enseres domésticos y computadoras	0.1	38.1	64.2	22.1	-0.1	1.0	21.6	5.8	12.2	0.2	252.1	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1.0	1.8	0.1	0.1	-1.0	6.8	8.6	-1.2	2.5	0.1	40.9	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	222.1	193.8	162.0	819.4	38.3	159.2	76.6	348.6	93.9	1.9	2 946.5	1.0
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.6	4.0	0.0	0.0	19.5	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadass al 31 de marzo de 2013.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)[1/]
-Millones de dólares-

Subsectores	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Enero-Mar		Acum. 2000-2013[2/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
Transportes, correos y almacenamiento	**1 404.2**	**-180.0**	**-272.5**	**334.8**	**12.4**	**267.8**	**-96.4**	**432.9**	**100.0**	**2.0**	**3 336.0**	**1.1**
Transporte aéreo	6.8	50.4	84.6	133.5	64.4	-1.0	-0.1	6.9	0.0	0.0	1 123.9	0.4
Transporte por ferrocarril	1 270.4	30.7	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-112.2	-65.2	0.0	0.0	908.3	0.3
Transporte por agua	0.2	9.6	0.0	0.0	0.2	-3.7	0.0	-7.8	0.0	0.0	29.8	0.0
Autotransporte de carga	9.0	-14.4	5.2	2.3	-2.1	-4.6	-20.8	12.3	2.8	0.1	-0.2	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.1	3.2	0.1	170.0	0.1
Transporte por ductos	0.0	0.0	0.0	-21.9	5.0	0.0	-214.2	134.5	61.2	1.2	-2.1	0.0
Transporte turístico	3.5	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0
Servicios relacionados con el transporte	115.0	-260.2	165.6	176.4	24.6	86.3	242.9	198.0	27.2	0.5	952.6	0.3
Servicios de mensajería y paquetería	-0.8	0.0	-0.4	-1.7	1.5	0.0	6.8	129.5	5.6	0.1	127.5	0.0
Servicios de almacenamiento	0.1	0.9	0.6	2.3	0.3	0.9	1.1	0.7	0.0	0.0	19.9	0.0
Información en medios masivos	**1 603.1**	**676.6**	**302.8**	**1 503.1**	**170.1**	**202.5**	**1 280.9**	**494.8**	**-6.2**	**-0.1**	**14 997.3**	**5.0**
Edición de publicaciones y software	0.0	0.0	2.6	2.0	9.8	5.0	184.8	16.5	5.4	0.1	226.1	0.1
Industria fílmica, del video y del sonido	6.9	7.5	0.1	0.1	1.8	1.3	786.3	-17.1	-23.5	-0.5	1 001.1	0.3
Radio y televisión	0.1	15.2	-409.4	34.4	0.0	1.1	-5.0	137.4	0.0	0.0	362.3	0.1
Otras telecomunicaciones	1 593.3	575.9	631.8	1 351.8	79.8	12.4	269.5	348.8	12.6	0.3	12 536.9	4.2
Otros servicios de información	2.6	78.0	77.6	114.7	78.7	182.7	45.1	9.2	-0.7	0.0	870.8	0.3
Servicios financieros y de seguros	**2 255.9**	**3 932.1**	**6 522.2**	**6 414.4**	**2 534.2**	**1 860.2**	**2 486.2**	**-2 718.2**	**1.7**	**0.0**	**58 835.1**	**19.7**
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	2 162.3	4 014.2	6 043.3	5 838.9	2 597.8	1 755.8	2 316.6	-2 896.4	381.2	7.6	52 993.9	17.8
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	88.6	-171.1	430.4	131.3	58.0	120.7	82.5	57.9	1.2	0.0	2 656.0	0.9
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	4.9	89.0	48.4	444.2	-121.6	-16.3	87.1	120.3	-380.7	-7.6	3 185.1	1.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	**1 291.2**	**1 130.0**	**1 777.4**	**1 834.3**	**1 204.0**	**1 380.2**	**1 044.7**	**892.2**	**83.2**	**1.7**	**12 116.3**	**4.1**
Servicios inmobiliarios	1 238.1	1 014.0	1 508.9	1 366.3	1 169.4	972.5	380.8	765.2	60.7	1.2	9 664.2	3.2
Servicios de alquiler de bienes muebles	53.1	111.4	39.7	363.9	16.3	12.5	23.8	7.4	-2.5	-0.1	826.4	0.3
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	0.0	4.6	228.8	104.1	18.3	395.2	640.0	119.5	25.1	0.5	1 625.8	0.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	**67.3**	**692.6**	**412.9**	**499.2**	**285.3**	**253.6**	**702.3**	**710.7**	**200.4**	**4.0**	**4 697.1**	**1.6**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	67.3	692.6	412.9	499.2	285.3	253.6	702.3	710.7	200.4	4.0	4 697.1	1.6
Corporativos	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**-30.3**	**155.8**	**20.6**	**0.0**	**0.0**	**146.2**	**0.0**
Corporativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-30.3	155.8	20.6	0.0	0.0	146.2	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	**2 028.1**	**1 364.9**	**923.0**	**604.4**	**2 890.4**	**655.2**	**64.5**	**299.5**	**27.8**	**0.6**	**11 157.2**	**3.7**
Servicios de apoyo a los negocios	2 028.1	1 364.9	923.0	604.4	2 890.4	656.7	70.0	294.8	27.8	0.6	11 159.6	3.7
Manejo de desechos y servicios de remediación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.5	-5.5	4.6	0.0	0.0	-2.4	0.0
Servicios educativos	**17.6**	**1.3**	**39.4**	**168.8**	**1.6**	**7.4**	**3.8**	**1.8**	**0.8**	**0.0**	**270.1**	**0.1**
Servicios educativos	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.4	3.8	1.8	0.8	0.0	270.1	0.1
Servicios de salud y asistencia social	**3.2**	**4.9**	**25.2**	**26.4**	**17.1**	**5.0**	**3.3**	**33.4**	**0.2**	**0.0**	**143.4**	**0.0**
Servicios médicos de consulta externa	3.2	4.9	25.1	23.1	17.1	5.0	2.2	33.0	0.2	0.0	129.0	0.0
Hospitales	0.0	0.0	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	13.8	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.5	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	**38.5**	**54.6**	**266.7**	**-14.7**	**5.1**	**31.4**	**84.9**	**-1.7**	**-3.0**	**-0.1**	**503.0**	**0.2**
Servicios artísticos y deportivos	0.2	0.1	251.2	-19.5	0.0	0.1	0.0	-5.6	0.0	0.0	230.5	0.2
Entretenimiento en instalaciones recreativas	38.3	54.6	15.5	4.8	5.1	31.4	84.9	3.9	-3.0	-0.1	272.5	0.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	**1 037.0**	**916.0**	**1 273.6**	**-147.1**	**112.4**	**434.0**	**706.1**	**1 104.6**	**97.9**	**2.0**	**8 042.8**	**2.7**
Servicios de alojamiento temporal	1 101.6	931.0	938.0	177.5	102.7	267.8	665.6	1 071.7	88.8	1.8	7 386.3	2.5
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-64.6	-15.0	335.6	-324.6	9.7	166.3	40.5	32.8	9.2	0.2	656.5	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	**15.1**	**-2.5**	**43.8**	**58.8**	**72.7**	**112.4**	**115.8**	**80.6**	**24.3**	**0.5**	**784.2**	**0.3**
Servicios de reparación y mantenimiento	13.4	-8.4	2.4	20.9	72.6	111.5	116.2	72.9	23.4	0.5	595.5	0.2
Servicios personales	1.7	0.6	40.1	34.3	-1.0	1.1	0.0	-3.5	0.9	0.0	164.1	0.1
Asociaciones y organizaciones	0.0	5.3	1.3	3.7	1.1	-0.2	-0.4	11.2	0.0	0.0	24.5	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2013.

2/ Del 1 de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS[1/]
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013[2/]	
									Ene-Mar			
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**24 450.7**	**20 225.1**	**31 534.3**	**27 645.7**	**16 510.9**	**21 864.3**	**21 603.4**	**13 430.6**	**4 987.7**	**100.0**	**297 940.7**	**100.0**
América del Norte	**12 278.6**	**13 603.6**	**13 336.1**	**14 468.2**	**8 929.4**	**7 333.3**	**11 760.4**	**8 332.1**	**2 647.0**	**53.1**	**161 621.1**	**54.2**
Estados Unidos de Norteamérica	11 797.7	12 966.5	12 802.2	11,361.5	7,279.9	5 764.1	10,951.7	7 060.5	2,445.1	49.0	148 462.5	49.8
Canadá	480.9	637.1	533.8	3,106.7	1,649.5	1 569.2	808.7	1 271.6	201.9	4.0	13 158.6	4.4
Unión Europea												
U 15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	**25 146.6**	**8.4**
U 25	**8 427.2**	**6 716.9**	--	--	--	--	--	--	--	--	**28 170.0**	**9.5**
U 27	--	--	**14 677.1**	**9 977.5**	**6 276.7**	**12 931.4**	**6 495.4**	**2 427.6**	**1 642.8**	**32.9**	**54 428.6**	**18.3**
Países Bajos	4 017.6	2 807.4	6 634.7	1 878.7	2 252.3	8 934.7	2 646.8	891.2	286.0	5.7	41 591.4	14.0
España	1 701.6	1 440.8	5 416.1	4 873.2	2 550.2	1 866.3	3 475.0	-1 319.5	339.3	6.8	41 098.6	13.8
Reino Unido	1 349.1	972.1	607.3	1 393.5	370.9	632.1	-1 051.5	267.6	68.7	1.4	7 701.0	2.6
Alemania	334.9	744.4	647.9	656.6	59.5	351.6	381.6	799.9	617.6	12.4	6 271.9	2.1
Luxemburgo	169.2	177.8	539.7	337.2	188.7	390.5	145.1	885.2	56.0	1.1	3 159.6	1.1
Dinamarca	40.3	252.7	87.9	75.5	23.9	-12.8	115.8	122.5	19.1	0.4	1 615.8	0.5
Bélgica	-21.0	49.9	233.0	96.6	336.8	40.6	157.5	2.9	-0.1	0.0	1 387.1	0.5
Suecia	376.5	38.5	35.9	85.7	11.7	375.7	43.1	180.2	167.8	3.4	1 206.7	0.4
Francia	386.1	156.0	231.9	205.7	266.9	147.1	244.8	384.1	70.0	1.4	1 137.3	0.4
Italia	27.3	26.3	47.7	108.8	31.1	70.3	115.1	165.7	15.5	0.3	888.7	0.3
Irlanda	25.6	-11.2	80.9	96.4	113.0	93.9	267.8	6.0	0.4	0.0	783.9	0.3
Finlandia	17.7	19.4	46.8	79.4	50.4	24.5	5.8	5.3	0.1	0.0	649.3	0.2
Austria	-0.3	42.5	55.5	32.1	-11.9	-0.6	-5.6	16.9	-0.1	0.0	139.6	0.0
Portugal	0.8	0.0	7.1	52.7	19.7	16.6	-53.7	9.6	0.0	0.0	65.9	0.0
Grecia	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.9	0.0
Países seleccionados	**1 545.6**	**-360.2**	**2 377.7**	**1 775.5**	**1 267.8**	**1 517.2**	**3 291.1**	**2 615.6**	**688.6**	**13.8**	**22 218.2**	**7.5**
Suiza	323.9	578.3	606.9	228.5	80.8	245.7	1 167.0	223.2	62.9	1.3	7 683.3	2.6
Japón	167.6	-1 421.5	409.6	528.3	484.4	545.1	910.5	1 751.1	570.0	11.4	5 284.7	1.8
República de Corea	96.8	72.1	90.8	476.1	75.6	-3.8	100.4	132.4	73.4	1.5	1 350.7	0.5
Singapur	14.0	63.6	139.0	108.6	257.3	33.7	151.5	56.6	14.2	0.3	1 287.5	0.4
Brasil	46.1	49.9	25.0	93.0	127.8	401.9	220.7	85.0	0.1	0.0	1 185.7	0.4
Panamá	38.5	65.5	244.8	127.6	33.0	54.8	124.8	33.7	0.6	0.0	817.7	0.3
Argentina	542.3	23.7	25.3	43.5	2.6	-9.1	9.3	18.4	2.3	0.0	704.2	0.2
Bermudas	4.3	9.8	591.5	12.9	-27.8	-9.1	-8.1	-6.4	1.1	0.0	688.8	0.2
Taiwán	44.5	22.4	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	43.7	0.9	525.3	0.2
Colombia	13.6	15.6	4.9	40.7	18.7	12.9	206.2	12.4	0.8	0.0	414.7	0.1
Chile	123.8	60.7	33.3	31.5	50.2	72.9	55.1	28.5	-125.3	-2.5	396.5	0.1
Puerto Rico	31.4	20.1	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	4.0	0.0	0.0	372.2	0.1
Australia	36.0	31.9	134.9	9.3	15.9	29.0	15.2	9.6	25.8	0.5	333.5	0.1
República popular China	15.3	24.0	9.1	13.1	33.7	14.4	21.4	78.2	1.8	0.0	259.9	0.1
Uruguay	9.8	8.7	0.8	6.2	3.5	-1.5	36.0	116.6	5.4	0.1	222.0	0.1
Costa Rica	18.4	7.8	4.7	4.2	27.2	9.7	44.7	24.2	0.3	0.0	157.0	0.1
Nueva Zelanda	5.8	0.4	0.3	26.1	-1.0	26.0	41.8	-37.1	0.0	0.0	139.8	0.0
Venezuela	-3.1	-6.6	3.4	2.1	0.3	-0.3	56.9	15.4	4.2	0.1	87.3	0.0
Noruega	9.5	6.7	25.0	-15.2	65.2	-49.7	19.2	-30.8	0.2	0.0	76.4	0.0
Filipinas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.7	69.2	0.0	0.0	0.0	71.5	0.0
India	2.4	0.4	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	-0.1	0.0	63.3	0.0
Guatemala	4.8	1.4	0.4	0.7	5.2	15.4	3.0	6.5	0.0	0.0	53.8	0.0
Israel	-0.1	4.8	2.0	2.2	0.5	6.2	6.2	3.9	7.3	0.1	42.4	0.0
Otros	**2 201.0**	**265.2**	**1 147.9**	**1 429.9**	**50.3**	**83.6**	**63.8**	**65.3**	**12.0**	**0.2**	**6 403.7**	**2.1**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2013.
2/ Del 1 de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.
Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA[1/]
POR ENTIDAD DEDERATIVA[2/]
-Millones de dólares-

Estados	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Enero-Marzo		Acum. 2000-2013[3/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
TOTAL	**24 450.7**	**20 225.1**	**31 534.3**	**27 645.7**	**16 510.9**	**21 864.3**	**21 603.4**	**13 430.6**	**4 987.7**	100.0	297 940.7	100.0
Distrito Federal	12 610.2	9 941.2	17 437.4	13 326.2	8 662.0	7 518.1	13 753.4	3 424.4	1 006.1	20.2	160 946.2	54.0
Nuevo León	5 138.1	2 000.4	3 150.8	1 953.1	1 274.3	5 372.8	1 206.5	1 144.9	599.1	12.0	31 626.9	10.6
Estado de México	877.1	1 392.0	862.2	1 632.2	1 616.1	1 160.1	731.6	1 603.1	235.5	4.7	16 643.1	5.6
Chihuahua	1 170.3	1 541.6	1 731.5	1 480.8	1 127.8	1 857.4	945.0	969.3	835.0	16.7	15 931.2	5.3
Baja California	1 094.4	957.4	865.6	1 462.3	603.0	907.9	673.2	656.6	140.3	2.8	11 973.9	4.0
Jalisco	1 252.6	759.7	500.2	217.7	845.1	1 667.4	664.4	781.2	181.1	3.6	9 880.8	3.3
Puebla	-531.5	515.1	356.0	270.1	88.3	540.3	423.7	411.7	509.6	10.2	5 837.7	2.0
Tamaulipas	394.8	526.8	535.5	472.7	217.8	242.3	411.4	381.4	349.9	7.0	5 280.0	1.8
Sonora	266.9	335.6	464.5	1 282.9	265.8	125.3	158.7	27.7	29.0	0.6	4 181.7	1.4
Querétaro	96.9	221.9	250.2	446.5	469.1	442.4	500.4	616.4	194.8	3.9	4 087.1	1.4
Baja California Sur	597.3	445.1	419.7	367.3	194.5	229.0	221.3	398.9	34.4	0.7	3 659.2	1.2
Coahuila	154.4	272.8	117.7	1 093.6	128.5	137.0	94.1	136.7	41.9	0.8	3 228.7	1.1
Quintana Roo	272.6	352.9	878.5	164.6	162.1	72.8	241.1	389.0	15.6	0.3	2 988.8	1.0
Aguascalientes	105.0	113.1	207.9	427.7	368.2	327.9	155.8	392.0	333.1	6.7	2 966.2	1.0
Guanajuato	318.8	-70.7	260.0	282.7	136.3	123.4	279.4	537.0	85.0	1.7	2 752.0	0.9
Zacatecas	3.7	15.4	801.0	1 517.0	77.5	135.0	36.6	144.9	-8.6	-0.2	2 750.6	0.9
Durango	-21.0	112.6	225.0	574.3	60.6	502.9	159.3	342.5	18.6	0.4	2 394.5	0.8
San Luis Potosí	128.0	96.2	191.1	144.7	-13.9	287.2	163.2	95.5	74.3	1.5	1 806.5	0.6
Michoacán	60.4	-110.0	1 590.3	31.9	28.5	3.3	37.9	20.1	12.7	0.3	1 710.5	0.6
Morelos	-47.2	311.0	453.3	134.1	-56.3	17.8	106.4	5.5	7.6	0.2	1 407.4	0.5
Veracruz	215.3	41.6	75.0	157.4	157.8	54.8	95.4	53.2	83.4	1.7	1 308.0	0.4
Nayarit	105.2	159.3	83.9	24.5	50.0	58.0	107.5	96.2	18.3	0.4	986.9	0.3
Sinaloa	29.0	47.1	44.5	47.3	18.2	50.2	79.6	323.9	59.6	1.2	877.8	0.3
Tabasco	35.2	77.2	0.9	46.6	5.1	25.9	6.7	87.3	78.9	1.6	663.2	0.2
Yucatán	7.5	28.6	57.8	34.0	13.2	15.0	70.3	32.1	3.1	0.1	515.9	0.2
Tlaxcala	65.3	9.6	15.5	37.4	4.8	41.4	84.3	34.4	18.0	0.4	476.4	0.2
Colima	1.8	64.6	28.6	-1.3	22.5	5.3	25.5	45.9	0.4	0.0	239.9	0.1
Oaxaca	8.2	10.7	15.2	17.7	29.2	5.3	42.8	69.1	3.8	0.1	208.8	0.1
Guerrero	29.8	33.5	-50.7	1.5	13.6	-53.3	54.7	52.1	0.2	0.0	207.9	0.1
Campeche	13.8	10.6	-51.3	-17.1	-60.3	-28.3	67.2	136.1	7.0	0.1	202.2	0.1
Hidalgo	-3.7	11.5	2.3	40.3	0.3	17.6	-0.3	11.7	18.7	0.4	177.9	0.1
Chiapas	1.4	0.6	14.2	-25.2	1.1	2.1	0.0	9.8	1.2	0.0	22.7	0.0

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2013.
2/ La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio de la oficina o planta principal de cada empresa (dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.
3/ Del 1 de enero de 2000 al 31 de marzo de 2013.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comision_nacional/informe_congreso_enero_mayo_2013.pdf

Balanza de Pagos en el Primer Trimestre 2013[8] (Banxico)

El 24 de mayo de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer *La Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2013*. A continuación se presenta la información.

En el primer trimestre de 2013, la reserva internacional bruta de Banxico presentó un aumento de 4 mil 248 millones de dólares.[9] Así, el saldo de dicha reserva al cierre de marzo se ubicó en 171 mil 298 millones de dólares. El incremento de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 5 mil 532 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 13 mil 424 millones de dólares; y un flujo negativo de 3 mil 426 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones.[10]

En el trimestre que se reporta, los flujos de capital hacia las economías emergentes aumentaron, si bien con cierta volatilidad, como resultado en buena medida de las posturas monetarias más acomodaticias en las principales economías avanzadas. Al ser México una economía altamente integrada comercial y financieramente con el exterior, en particular con Estados Unidos de Norteamérica, la situación antes descrita se vio reflejada en los mercados financieros nacionales, al registrarse una considerable apreciación del peso y disminuciones en las tasas de interés de mercado a niveles

[8] El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo de la cuenta de errores y omisiones del primer trimestre de 2013 que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de Inversión Extranjera Directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

[9] Semanalmente, Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de marzo 2013 alcanzó 166 mil 962 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta, la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

[10] Además del impacto de las cuentas antes mencionadas, la variación de la reserva internacional bruta de 4 mil 248 millones de dólares incluye también el efecto de un cambio negativo por valoración de 218 millones de dólares.

mínimos históricos. Por su parte, el ahorro financiero de no residentes mantuvo un ritmo de crecimiento similar al observado el trimestre previo. Este tipo de ahorro se ha canalizado principalmente a la adquisición de instrumentos de deuda gubernamental de mediano y largo plazos. La trayectoria de crecimiento del saldo del ahorro financiero de no residentes ha obedecido, entre otros factores, a la fortaleza del marco macroeconómico del país con relación al de otras economías. Así, el superávit de la cuenta financiera permitió financiar holgadamente el déficit de la cuenta corriente, el cual a pesar de la desaceleración de las exportaciones se mantuvo en niveles relativamente moderados.

La cuenta corriente de la balanza de pagos presentó en el primer trimestre del año en curso un déficit de 5 mil 532 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y de servicios de 3 mil 433 millones de dólares y en la de renta de 7 mil 5 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias de 4 mil 906 millones de dólares.

Al interior de la cuenta corriente, el déficit de la balanza de bienes y servicios reflejó saldos negativos de 887 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 546 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el déficit en la balanza de bienes resultó de la combinación de un saldo negativo de 1 mil 22 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 135 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 1 mil 22 millones de dólares que presentó la balanza de mercancías en el trimestre que se reporta se compara con el superávit de 1 mil 703 millones de dólares que mostró en igual período de 2012. Dicho cambio fue resultado de un incremento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 2 mil 524 millones de dólares en el primer trimestre de 2012 a 3 mil 331 millones de dólares en el mismo trimestre de 2013, y de una disminución en el superávit de

productos petroleros, que pasó de 4 mil 227 millones de dólares a 2 mil 309 millones de dólares, en la misma comparación.

En los primeros tres meses de 2013, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 88 mil 325 millones de dólares, cifra que representó una reducción anual de 1.4%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el trimestre que se reporta fue de 89 mil 347 millones de dólares, lo cual implicó un crecimiento anual de 1.6 por ciento.

La balanza de servicios mostró un saldo deficitario de 2 mil 546 millones de dólares en el primer trimestre del presente año, el cual se derivó de ingresos por 4 mil 652 millones de dólares (incremento anual de 3.8%) y de egresos por 7 mil 198 millones de dólares (aumento anual de 4.2%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 1 mil 929 millones de dólares, resultado de ingresos por 3 mil 876 millones de dólares (crecimiento anual de 7.7%) y de egresos por 1 mil 947 millones de dólares (incremento anual de 10.4%).

En el primer trimestre de 2013, la balanza de renta registró un déficit de 7 mil 5 millones de dólares, producto de ingresos por 2 mil 833 millones de dólares (aumento anual de 21.6%) y de egresos por 9 mil 838 millones de dólares (crecimiento anual de 2.5%). En el trimestre de referencia, el pago neto por intereses al exterior resultó de 3 mil 781 millones de dólares, monto 15.0% superior al observado en el mismo período de 2012.

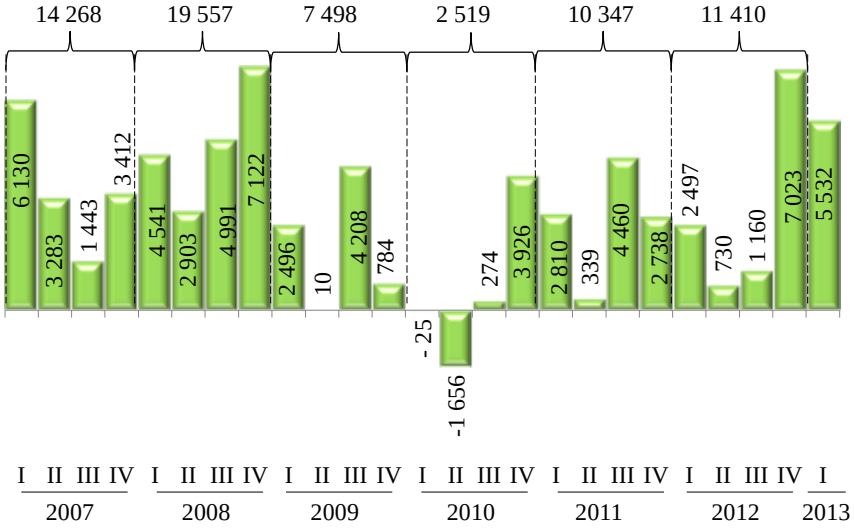
El ingreso por remesas familiares en el primer trimestre de 2013 fue de 4 mil 847 millones de dólares, cifra 10.0% menor a la registrada en igual período de 2012.

En el trimestre que se reporta, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 13 mil 424 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de ingresos netos por 1 mil 280 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingreso de 4 mil

988 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 3 mil 708 millones de dólares por inversiones directas de mexicanos en el exterior); por 11 mil 509 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera; y por 635 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

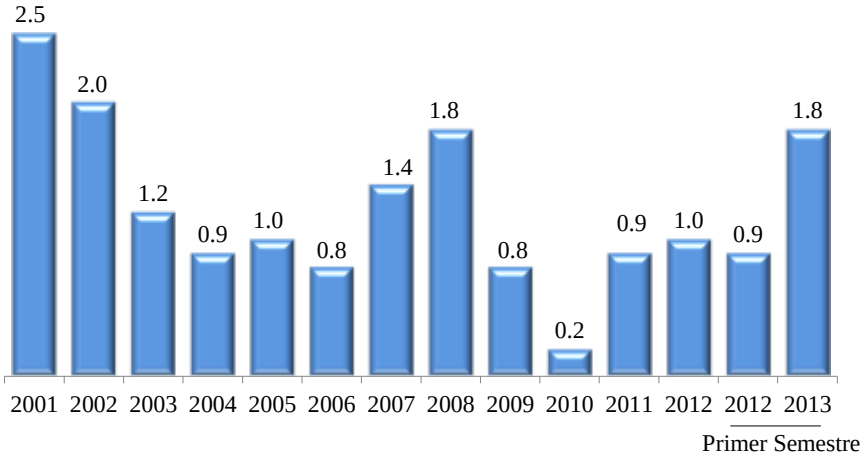
En el primer trimestre de 2013, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 5 mil 532 millones de dólares. Dicho déficit se derivó de la combinación de saldos deficitarios en la balanza de bienes y servicios (3 mil 433 millones de dólares) y en la de renta (7 mil 5 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (4 mil 906 millones).

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como Proporción del PIB*-



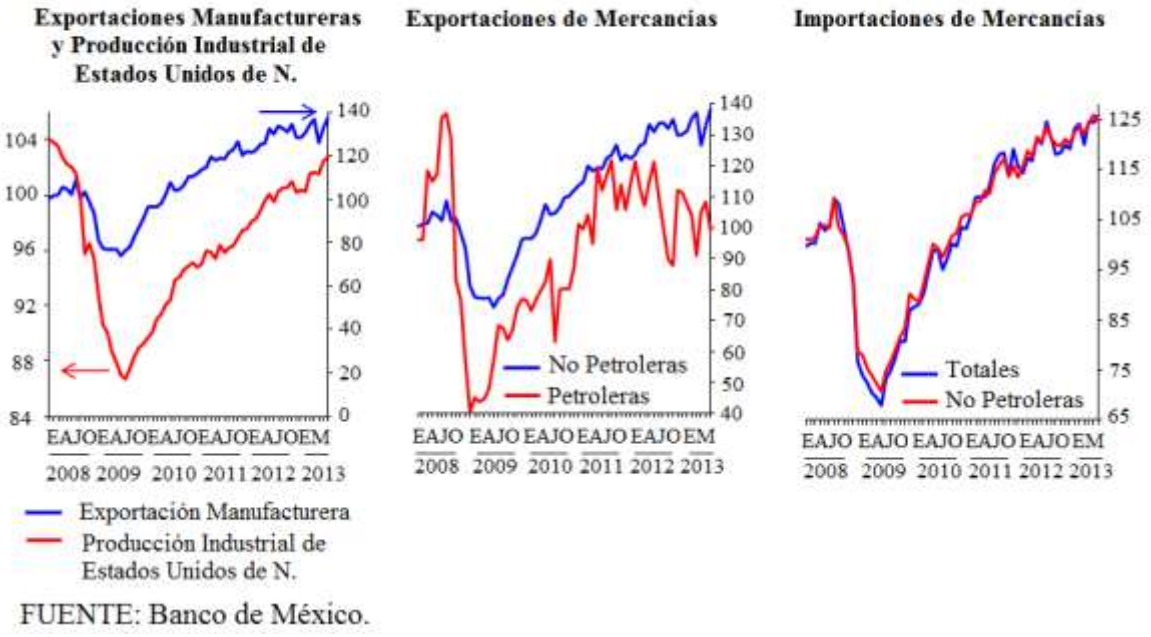
* Para las cifras del primer trimestre de 2012 y 2013, se utiliza el PIB trimestral correspondiente a esos períodos.
FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2012					2013
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta Corriente	**-2 497**	-730	**-1 160**	**-7 023**	**-11 410**	**-5 532**
Balanza de Bienes y Servicios	-585	-2 071	-5 474	-5 942	-14 072	-3 433
Bienes	1 841	1 454	-1 097	-1 849	349	-887
Mercancías	1 703	1 368	-1 180	-1 937	-46	-1 022
Exportaciones	89 609	94 309	91 236	95 552	370 706	88 325
Importaciones	87 906	92 941	92 416	97 489	370 752	89 347
Adquiridos en puerto por medios de transporte	138	86	83	88	395	135
Servicios	-2 426	-3 525	-4 377	-4 093	-14 421	-2 546
Balanza de Renta	-7 269	-5 211	-1 179	-6 244	-19 903	-7 005
Balanza de Transferencias	5 357	6 552	5 493	5 163	22 565	4 906
Balanza de Mercancías Petroleras	**4 227**	**2 024**	**3 384**	**2 118**	**11 753**	**2 309**
Balanza de Mercancías No Petroleras	**-2 524**	**-656**	**-4 564**	**-4 055**	**-11 799**	**-3 331**

FUENTE: Banco de México.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
-Datos desestacionalizados; índices 2008=100-



FUENTE: Banco de México.

El déficit de 3 mil 433 millones de dólares que registró en el primer trimestre de 2013 la balanza de bienes y servicios reflejó saldos negativos de 887 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 546 millones de dólares en la balanza de servicios. A su vez, el déficit de la balanza de bienes se derivó de la combinación de un saldo negativo de 1 mil 22 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 135 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. Por su parte, el déficit de la balanza de mercancías en el período enero-marzo de 2013 fue resultado de exportaciones por 88 mil 325 millones de dólares y de importaciones por 89 mil 347 millones de dólares.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones presentaron una disminución anual de 1.4%, la cual se explica por la combinación de una reducción de 10.3% en las exportaciones petroleras y de un incremento de 0.3% en las no petroleras. La baja de las exportaciones petroleras fue reflejo tanto de una contracción en el precio del petróleo, como de un menor volumen de petróleo exportado. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 110.59 dólares por

barril en el primer trimestre de 2012 a 103.76 dólares por barril en igual período del presente año. Asimismo, el volumen de crudo exportado pasó de 1.235 a 1.204 millones de barriles diarios, en la misma comparación. En cuanto al crecimiento de las exportaciones no petroleras, éste fue resultado neto de un aumento de 6.9% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de una disminución de 2.3% en el resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense presentaron un incremento anual de 2.1%, mientras que las canalizadas a otros mercados mostraron una disminución de 5.9 por ciento.

Por su parte, las importaciones de mercancías registraron en el primer trimestre de 2013 un crecimiento anual de 1.6% (1.3% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), derivado de alzas de 6.5% en las importaciones de bienes de consumo (10.8% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 0.7% en las de bienes intermedios (0.01% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y de 1.4% en las de bienes de capital.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
-Cifras en por ciento-

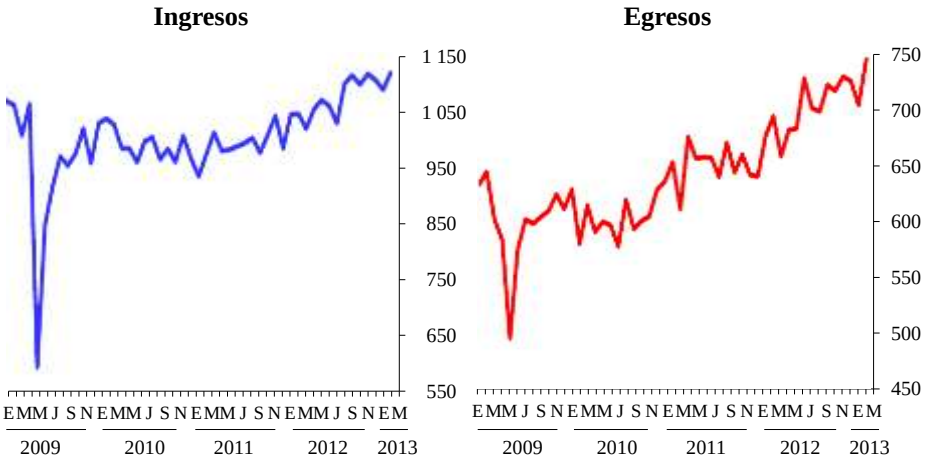
	Participación		Crecimiento Anual					
	Anual	I Trim	2012					2013
	2012	2013	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim
Total	**100.00**	**100.00**	**8.47**	**9.71**	**9.58**	**5.05**	**9.62**	**0.25**
Estados Unidos de Norteamérica	**78.11**	**78.79**	**8.57**	**7.33**	**9.26**	**5.41**	**12.17**	**2.05**
Automotriz	21.99	23.69	13.32	10.07	15.73	11.72	15.42	12.69
Otras	56.12	55.11	6.82	6.33	6.93	3.06	10.92	-1.93
Resto del Mundo	**21.89**	**21.21**	**8.11**	**18.74**	**10.76**	**3.85**	**0.90**	**-5.89**
Automotriz	5.82	5.52	5.64	28.51	14.77	-4.23	-9.86	-12.31
Otras	16.07	15.69	9.03	15.34	9.36	7.03	5.20	-3.40
Automotriz Total	**27.81**	**29.21**	**11.62**	**13.83**	**15.53**	**7.99**	**9.58**	**6.93**
Otras Total	**72.19**	**70.79**	**7.31**	**8.23**	**7.45**	**3.95**	**9.64**	**-2.26**

FUENTE: Banxico.

El déficit de 2 mil 546 millones de dólares de la balanza de servicios en el período enero-marzo de 2013 se derivó de ingresos por 4 mil 652 millones de dólares y de egresos por 7 mil 198 millones de dólares. En particular, la cuenta de viajeros

internacionales mostró un saldo superavitario de 1 mil 929 millones de dólares, resultado de ingresos por 3 mil 876 millones de dólares (incremento anual de 7.7%) y de egresos por 1 mil 947 millones de dólares (crecimiento de 10.4% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el primer trimestre del presente año un déficit de 4 mil 475 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Datos desestacionalizados: millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

En los primeros tres meses de 2013, la balanza de renta mostró un déficit de 7 mil 5 millones de dólares, producto de ingresos por 2 mil 833 millones de dólares y egresos por 9 mil 838 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 3 mil 781 millones de dólares, cifra 15.0% mayor a la observada en el mismo trimestre de 2012. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 3 mil 223 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades (remitidas y reinvertidas) de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 5 mil 464 millones de dólares, de los cuales 3 mi 68 millones de dólares se reinvirtieron en

el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

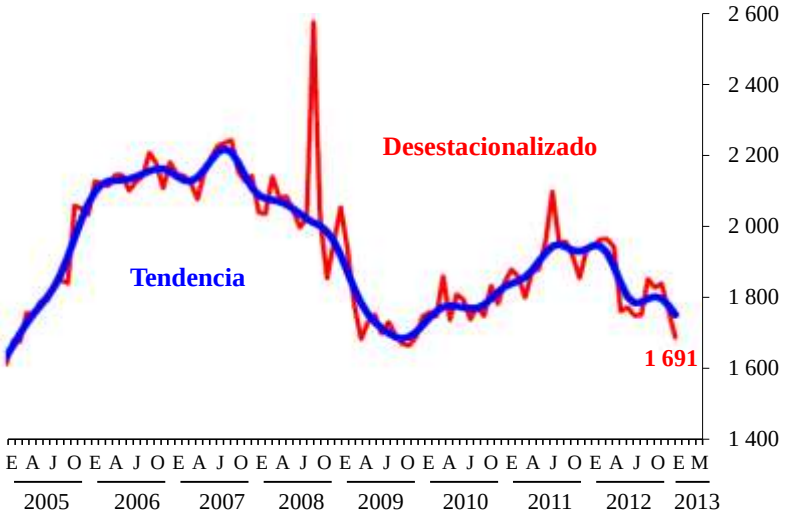
REMESAS FAMILIARES

Remesas y Empleo en la Industria de la Construcción en Estados Unidos de Norteamérica
-Variaciones porcentuales anuales de datos desestacionalizados-



FUENTE: Banco de México.

REMESAS FAMILIARES
-Datos desestacionalizados y de tendencia-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

En el trimestre que se reporta, la cuenta de transferencias mostró un superávit de 4 mil 906 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de las remesas familiares provenientes del exterior, mismas que en el primer trimestre del año sumaron 4 mil 847 millones de dólares, monto inferior en 10.0% al registrado en el mismo período de 2012. Estos ingresos se originaron de 16.5 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 294 dólares.

En el primer trimestre de 2013, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 13 mil 424 millones de dólares. Este resultado reflejó entradas netas de 1 mil 280 millones de dólares en la cuenta de inversión directa, de 11 mil 509 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera y de 635 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	Anual		Enero-Marzo	
	2011	**2012**	**2012**	**2013**
Cuenta Corriente	**-10 347**	**-11 410**	**-2 497**	**-5 532**
Cuenta Financiera	**49 259**	**43 790**	**18 701**	**13 424**
Inversión directa	**9 465**	**-11 872**	**-660**	**1 280**
En México	21 603	13 430	4 569	4 988
De mexicanos en el exterior	-12 138	-25 302	-5 229	-3 708
Inversión de cartera	**45 946**	**73 174**	**22 297**	**11 509**
Pasivos	40 622	81 350	24 178	13 919
Sector público	36 975	56 869	19 753	11 857
Mercado de dinero	31 650	46 642	13 646	9 339
Valores emitidos en el exterior	5 325	10 227	6 107	2 518
Sector privado	3 647	24 481	4 425	2 062
Mercado accionario y de dinero	-6 564	10 035	2 179	749
Valores emitidos en el exterior	10 211	14 446	2 246	1 313
Activos	5 324	-8 176	-1 881	-2 410
Otra inversión	**-6 152**	**-17 512**	**-2 936**	**635**
Pasivos	-2 478	-10 220	-7 436	14 258
Sector público	301	-1 432	-1 719	-1 284
Banco de México	0	0	0	0
Sector privado	-2 779	-8 788	-5 717	15 542
Activos	-3 674	-7 292	4 500	-13 623
Errores y Omisiones	**-10 732**	**-14 910**	**-9 854**	**-3 426**
Variación de la Reserva Internacional Bruta	**28 621**	**17 841**	**6 740**	**4 248**
Ajustes por Valoración	**-441**	**-371**	**-390**	**218**

FUENTE: Banxico.

La economía mexicana captó en el primer trimestre del año en curso un monto de inversión extranjera directa de 4 mil 988 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa de mexicanos en el exterior ascendió a 3 mil 708 millones de dólares. De esa manera, el saldo neto de la cuenta de inversión directa en el trimestre que se reporta resultó de 1 mil 280 millones de dólares. Cabe destacar que la cifra correspondiente a la inversión extranjera directa captada por el país en el primer trimestre del año se vio influida negativamente por la adquisición de residentes mexicanos de acciones de dos instituciones financieras del país que estaban en posesión de residentes extranjeros. Dichas operaciones sumaron un monto de 811 millones de dólares e impactaron de manera negativa a la inversión extranjera directa que capta el país. En efecto, sin estas transacciones la inversión extranjera directa en el primer trimestre hubiera sido de 5 mil 799 millones de dólares.

El flujo de inversión extranjera directa de 4 mil 988 millones de dólares del primer trimestre de 2013 se integró de un flujo negativo de 280 millones de dólares por nuevas inversiones, de 3 mil 68 millones de dólares por reinversión de utilidades y de 2 mil 200 millones de dólares por pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías).[11] Durante el período enero-marzo de 2013, los principales sectores receptores de estos recursos fueron: manufacturas (65.0%), comercio (18.1%) y servicios profesionales (4.0%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (49.0%), Alemania (12.4%), Japón (11.4%) y España (6.8%).

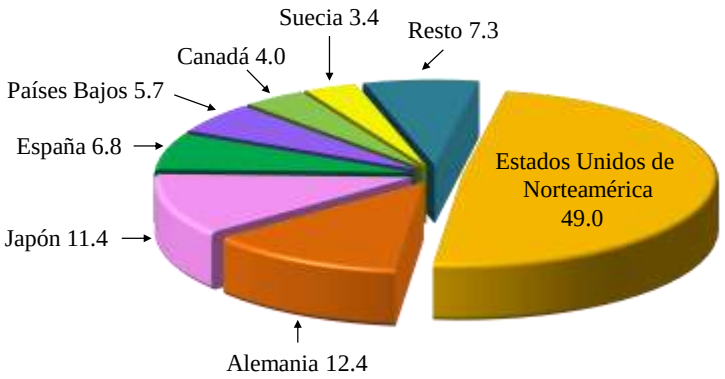
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-MARZO 2013
-Porcentajes-



FUENTE: Banco de México.

[11] Sin las mencionadas operaciones, las nuevas inversiones directas provenientes del extranjero hubieran sido de 531 millones de dólares.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-MARZO 2013
-Porcentajes-



FUENTE: Banco de México.

Con respecto a la cuenta de inversión de cartera, en el trimestre que se reporta ésta registró un ingreso neto de 11 mil 509 millones de dólares. Dicho monto fue resultado de entradas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 9 mil 339 millones de dólares, de un incremento de la inversión extranjera en el mercado accionario y en el de dinero del sector privado por 749 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público de 2 mil 518 millones de dólares, del aumento neto de valores emitidos en el exterior por el sector privado por 1 mil 313 millones de dólares y de la compra neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 2 mil 410 millones de dólares.

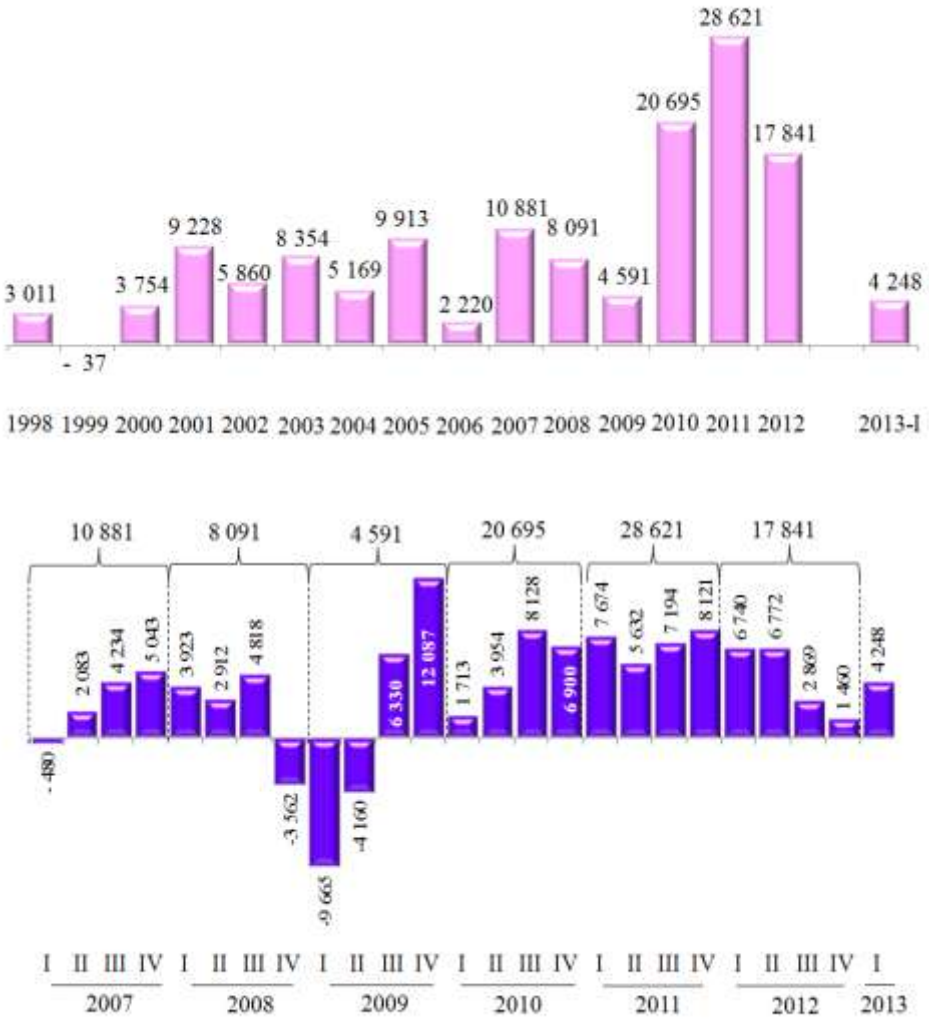
Por su parte, la cuenta de otra inversión, la cual comprende las operaciones de préstamos y depósitos con el exterior, mostró una entrada neta de recursos en el primer trimestre del año por 635 millones de dólares. Lo anterior se derivó de un aumento de los créditos netos del sector privado por 15 mil 542 millones de dólares, de una disminución de 1 mil 284 millones de dólares de los créditos netos del sector

público y de un incremento de 13 mil 623 millones de dólares de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México.

Con base en lo anterior, el endeudamiento neto con el exterior en el primer trimestre de 2013, considerando tanto el originado mediante la obtención de créditos, como a través de la colocación de valores, resultó de 18 mil 89 millones de dólares. Este monto reflejó disposiciones netas por 16 mil 855 millones de dólares por parte del sector privado y por 1 mil 234 millones de dólares por parte del sector público.

En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el primer trimestre de 2013 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 5 mil 532 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 13 mil 424 millones de dólares; un flujo negativo de 3 mil 426 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; y un aumento de la reserva internacional bruta del Banco de México por 4 mil 248 millones de dólares. Con esto último, el saldo de dicha reserva se ubicó al cierre de marzo pasado en 171 mil 298 millones de dólares.

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Anexo

A continuación se presenta el formato con base en el cual se divulgaba previamente el Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos. Una descripción de la concordancia entre la nueva presentación y la anterior se puede encontrar en:

http://www.banxico.org.mx/estadisticas/sie/%7b74DDD8E3-9A34-D805-9472-992D16FF67E6%7d.pdf

BALANZA DE PAGOS
Presentación Anterior
-Millones de dólares-

	2012					2013
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta Corriente	**-2 497**	**-730**	**-1 160**	**-7 023**	**-11 410**	**-5 532**
Cuenta de Capital	**19 750**	**-11 768**	**17 117**	**21 891**	**46 990**	**12 623**
Pasivos	**21 311**	**20 198**	**15 814**	**27 237**	**84 560**	**33 165**
Endeudamiento	917	8 932	-2 956	7 560	14 453	18 089
Banca de Desarrollo	-388	-44	-247	1 078	399	-711
Banca Comercial	-3 357	5 962	-7 697	1 887	-3 205	16 459
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	4 776	1 491	681	1 448	8 396	1 945
Sector Privado No Bancario	-114	1 523	4 307	3 147	8 863	396
Inversión extranjera	20 394	11 266	18 770	19 677	70 107	15 076
Directa	4 569	4 584	4 404	-127	13 430	4 988
De Cartera	15 825	6 682	14 366	19 804	56 677	10 088
Mercado Accionario	2 182	1 034	1 212	5 611	10 039	747
Mercado de Dinero	13 643	5 648	13 154	14 193	46 638	9 341
Activos	**-1 561**	**-31 966**	**1 303**	**-5 346**	**-37 570**	**-20 542**
Inversión Directa en el Exterior	-5 229	-10 055	-5 653	-4 365	-25 302	-3 708
Resto	3 668	-21 911	6 956	-981	-12 268	-16 834
Errores y Omisiones	**-9 854**	**19 829**	**-12 126**	**-12 759**	**-14 910**	**-3 426**
Variación de la Reserva Internacional Neta	**7 789**	**7 073**	**4 545**	**1 634**	**21 041**	**3 447**
Ajustes por Valoración	**-390**	**258**	**-714**	**475**	**-371**	**218**

FUENTE: Banxico.

Fuente de información.
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BEAF79305-7779-1F64-1228-D289E74FF2FF%7D.pdf

México atrae a las multinacionales (WSJ)

El 27 de mayo de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* publicó la nota *México atrae a las multinacionales*. A continuación se presenta la información.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México se encamina a registrar un salto importante este año y en los años venideros, tras una pronunciada caída en 2012, conforme las multinacionales aprovechan las ventajas tributarias y comerciales que el país ofrece. Las empresas de Estados Unidos de Norteamérica saldrían beneficiadas de estas inyecciones de fondos, aunque no siempre sean las que están invirtiendo.

La Secretaría de Economía de México divulgó la semana pasada su cálculo preliminar para la IED en el primer trimestre, que casi llegó a los 5 mil millones de dólares y anotó un alza de 14% frente al mismo período del año previo. Se trata del mejor resultado trimestral desde 2007. El organismo también revisó al alza las cifras de 2012, que estuvieron por debajo de las expectativas, para dejarlas en cerca de 13 mil 400 millones de dólares.

El Director General de Finanzas de la compañía ferroviaria estadounidense Union Pacific Corp. afirmó, en una entrevista con *The Wall Street Journal*, que ya está empezando a ver los beneficios de esas inversiones en la forma de los trenes de la compañía que atraviesan seis cruces fronterizos entre Estados Unidos de Norteamérica y México. Al menos ocho automotrices anunciaron planes de abrir una o más plantas en México el año pasado y el ejecutivo señaló que Volkswagen informó este año que otra fábrica mexicana empezará a ensamblar vehículos a principios de 2014.

Pese a la desaceleración de la economía mexicana en el primer trimestre, la producción de automóviles experimenta un auge histórico y se encamina a batir todas las marcas. El Director General de Finanzas de Union Pacific señala que eso se refleja en un aumento en los envíos de autos por ferrocarril hacia Estados Unidos de Norteamérica.

A medida que aumenta la producción de automóviles en las plantas mexicanas, el proveedor de autopartes Delphi Automotive PLC "se encuentra bien posicionado para conseguir una buena parte de ese negocio", opina su Director General de Finanzas. "Es un área en la que estamos muy concentrados desde un enfoque del cliente", aseveró.

La cadena estadounidense de materiales de construcción Home Depot Inc. inauguró su tienda número 101 en México el trimestre pasado y contempla abrir otras seis para

fines de su año fiscal, a principios de 2014. “Tenemos una visión bastante clara para contar con 125 tiendas” en los próximos años, dijo su Directora Financiera.

La Ejecutiva manifestó que estaba al tanto de las proyecciones para la IED en México y que uno de los proveedores de Home Depot había empezado a producir baños en México. Agregó que si la tendencia es tan fuerte, la cadena podría evaluar inaugurar más tiendas en México que las 125 contempladas hasta ahora.

De la IED que recibió México en el primer trimestre, 49% provino de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que Alemania ocupó un distante segundo puesto, al ser el origen de 12% de las inversiones. En torno a 65% de la IED fue a parar al sector manufacturero, según la Secretaría de Economía mexicana.

El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y el Presidente de México se reunieron a principios de mes para tratar la posibilidad de ampliar los lazos económicos entre ambos países y la estrategia de seguridad en la guerra contra el narcotráfico. El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica dijo que con “demasiada frecuencia” los temas de seguridad e inmigración dejan en un segundo plano a los de cooperación económica.

Durante una conferencia realizada el mes pasado, el Secretario de Economía de México proyectó un ritmo de IED de 30 mil millones de dólares anuales durante los próximos seis años, a pesar de que la IED mexicana solo ha superado la barrera de los 30 mil millones de dólares en una ocasión desde 1995 a la fecha, en 2007, según el Banco de México (Banxico).

Además de la mano de obra barata disponible en México, el país también es atractivo para las empresas estadounidenses debido a que el impuesto a las empresas es de 30%, menor al 35% que pagan en casa. Sus políticas también permiten a las compañías importar ciertas materias primas a las maquiladoras mexicanas sin pagar

tarifas o aranceles, siempre y cuando dichos materiales sean utilizados para producir bienes terminados que posteriormente son exportados.

El Director General de Finanzas del grupo de licores Constellation Brands Inc. señaló que la empresa planea gastar 500 millones de dólares en los próximos tres años para duplicar su capacidad en una cervecería que pronto adquirirán en México. Añadió que la compañía tratará de obtener "estatus de maquiladora porque contrataremos a tantas personas e invertiremos tanto dinero. A cambio de eso, uno consigue algunas exenciones tributarias".

De todos modos, no todas las multinacionales estadounidenses están invirtiendo en México.

Campbell Soup Co. informó en febrero que cerrará su planta y eliminaría unos 260 de sus 330 puestos de trabajo en el país. Aunque mantendrá sus equipos de ventas y marketing, la fabricación de productos como los jugos de vegetales V-8, las sopas y las salsas, será tercerizada a dos grandes empresas mexicanas de alimentos.

Una vocera de Campbell afirmó que la decisión se basó tanto en la red de distribución como en las instalaciones de producción, por lo que las asociaciones tenían más sentido que invertir en una nueva planta.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324310104578509803290941578.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop

Promoviendo una nueva relación comercial entre México y China (SHCP)

El 9 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través del *Informe semanal del Vocero*, correspondiente a la semana que del 3 al 7 de

junio, la nota informativa *Promoviendo una nueva relación comercial entre México y China*. A continuación se presenta la información.

Las relaciones económicas y comerciales entre países favorecen el crecimiento sostenido y generan mejores niveles de vida para sus habitantes. Dichas relaciones fomentan la integración entre las regiones como un instrumento efectivo para mejorar la competitividad y el desarrollo de las naciones.

En el marco del eje rector "México con Responsabilidad Global", se busca fortalecer y promover una nueva relación con China a través de acciones específicas que permitan incrementar la cooperación e integración entre ambas economías[12].

Por ello, el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping y el Presidente Enrique Peña Nieto han sostenido diversos encuentros, a fin de tratar una agenda sobre diversos temas económicos y de comercio.

A continuación se muestra un panorama de la evolución de algunas variables económicas relevantes, junto con las acciones y acuerdos suscritos entre ambas naciones durante esta última visita.

Indicadores económicos

China representa la segunda economía más grande del mundo después de Estados Unidos de Norteamérica; México ocupa el lugar 10 a nivel mundial, con una participación aproximada del 2.1 por ciento.

[12] El Gobierno de la República proyecta que gran parte del desarrollo económico futuro estará en la región Asia-Pacífico, donde China tiene una presencia fundamental (http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-y-china-son-dos-paises-en-ascenso-dentro-de-un-nuevo-orden-internacional-enrique-pena-nieto/).

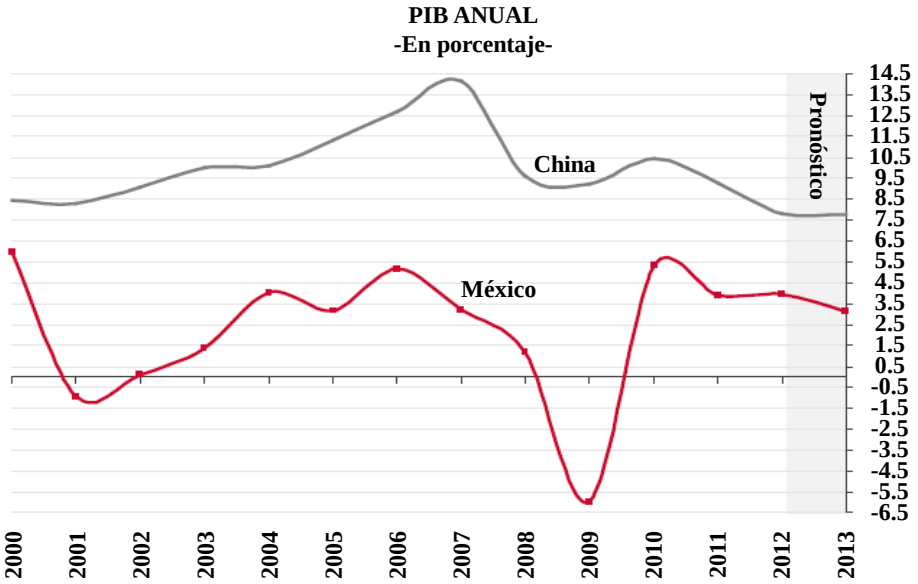
PARTICIPACIÓN DEL PIB GLOBAL POR PAÍSES
-Porcentaje-

País	Monto	País	Monto
Estados Unidos de Norteamérica	18.6	Brasil	2.8
China	15.6	Reino Unido	2.7
India	5.7	Francia	2.6
Japón	5.4	México	2.1
Alemania	3.7	Italia	2.1
Rusia	3.0	Corea del Sur	1.9

FUENTE: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial* (WEO), Abril 2013.

El crecimiento de la economía china durante 2012 fue de 7.8% real anual (en comparación con el 9.3% de 2011), y durante el primer trimestre del año el crecimiento económico de China mostró una ligera desaceleración (pasó de un incremento anual del 7.9% en el cuarto trimestre de 2012 a 7.7% en el primer trimestre del 2013). Para el presente año, derivado de la debilidad en la economía mundial, así como a un menor ritmo en la actividad industrial, se proyecta un crecimiento del 7.7% anual.

Para el caso de México, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 3.9% en 2012, y en respuesta a la debilidad del crecimiento de su principal socio comercial (Estados Unidos de Norteamérica), la actividad económica en nuestro país se ha visto parcialmente afectada. Sin embargo, con las acciones emprendidas y las reformas estructurales que se han presentado, y las que faltan por presentarse, se busca que el crecimiento económico de México sea impulsado desde el interior.



FUENTE: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, abril de 2013.

México es una economía altamente integrada comercial y financieramente con el exterior gracias a la adhesión de acuerdos comerciales con varias naciones alrededor del mundo[13]. El crecimiento del intercambio comercial entre nuestro país y el extranjero es del 429% desde la entrada en vigor de nuestro primer acuerdo comercial, lo que ha traído como consecuencia que el comercio exterior represente aproximadamente poco más del 60% del PIB. Por ejemplo, a diario las exportaciones de México promedian poco más de mil millones de dólares diarios.

[13] Actualmente México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio (TLCs) con 44 países, 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial), en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), lo que ha permitido a las empresas mexicanas tener, por un lado, la oportunidad de conseguir insumos a precios competitivos, y, por el otro, un acceso preferencial a más de mil millones de consumidores alrededor del mundo. Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI.

COMERCIO TOTAL DE MÉXICO CON EL MUNDO POR PAÍSES
-Participación-

País	Monto	País	Monto
Estados Unidos de Norteamérica	65.9	Japón	2.8
China	8.7	Alemania	2.5
Canadá	2.9	Corea del Sur	2.1

FUENTE: Banxico.

De manera particular, Estados Unidos de Norteamérica es el socio comercial más importante para México, seguido de China.

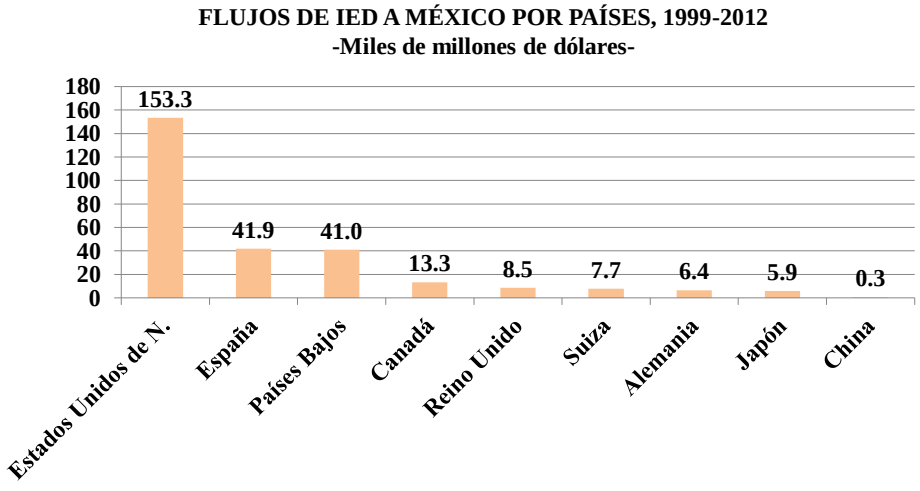
Respecto al país asiático, México mantiene una relación diplomática desde hace más de cuarenta años, en donde el intercambio comercial entre ambas naciones ha crecido considerablemente. De 2000 a 2012, el comercio total de México con China aumentó más de 20 veces, registrando 62.7 mil millones de dólares (mmd) en 2012.

Cabe señalar que el 33% de las exportaciones de México hacia la región de Asia durante el año pasado (equivalentes a 5.7 mmd) tienen como destino China; mientras que la mitad de las compras durante 2012 a la misma región, provienen de China (56.9 mmd).



FUENTE: Banxico.

Por otro lado, a pesar de que China representa el segundo socio comercial más importante para nuestro país, México no ha sido un destino principal de las inversiones de la economía asiática, ya que actualmente China ocupa el lugar número 31 en materia de captación de IED de nuestro país, equivalente a un flujo de inversión durante los últimos trece años de 258.7 millones de dólares (una participación del 0.1%).



FUENTE: Secretaría de Economía.

Acciones de la presente Administración

El pasado mes de abril, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una gira de trabajo en China, donde acordó junto con el Presidente, Xi Jinping, dar un fuerte impulso y fortalecer significativamente la relación que une a ambos países, conviniendo en profundizar el diálogo y el entendimiento al más alto nivel, a través de la puesta en marcha de nuevas acciones de colaboración en ámbitos prioritarios[14].

Entre las acciones que contemplan desarrollar en esta nueva etapa destacan:

– Un diálogo político fortalecido y contactos frecuentes a nivel presidencial y ministerial.

– El fortalecimiento de los trabajos de la Comisión Binacional Permanente.

– El impulso de intercambios económico-comerciales.

– La promoción de mayores contactos entre los sectores empresariales de ambos países.

– El fomento del contacto entre los poderes legislativos y otros niveles de gobierno, así como entre sus sociedades.

– El desarrollo de un trabajo más cercano en foros multilaterales para promover acciones conjuntas en temas de interés común y favorecer la construcción de consensos.

[14] De acuerdo al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, el país asiático invertirá más de 500 mmd en el extranjero en los próximos cinco años. http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/sesion-permanente/versiones/7232-version-estenografica-del-discurso-del-senor-xi-jinping-presidente-de-la-republica-popular-de-china-durante-la-sesion-solemne-en-el-senado.html

En tan sólo dos meses y, con el propósito de estrechar la relación entre ambas naciones, el Presidente chino Xi Jinping realizó, del 4 al 6 de junio pasados, una visita de Estado a nuestro país con el objetivo de reforzar una asociación estratégica en favor del crecimiento económico y la calidad de vida de ambas poblaciones, con base en una agenda de trabajo de largo plazo y acciones inmediatas.

En esta ocasión, México y China firmaron una Declaración Conjunta, en la que se convino elevar el nivel de la Asociación Estratégica vigente desde 2003, a una **Asociación Estratégica Integral,** a través de cinco puntos base:

1. Enfocar la cooperación bilateral con una visión estratégica en lo económico y comercial.

2. Ampliar las áreas de colaboración con una mentalidad innovadora, en sectores como el de la minería, construcción, infraestructura, ciencia y tecnología.

3. Resolución de conflictos basados en el beneficio mutuo y la ganancia compartida.

4. Generar un clima favorable a través de servicios gubernamentales de excelencia.

5. Consolidar la cooperación económico-comercial mediante la activa participación empresarial.

Asimismo, entre algunas de las acciones a desarrollar en el corto plazo entre ambas naciones destacan:

- Conclusión de los procesos que permitirán el acceso al mercado chino de carne de cerdo, así como el acceso de todas las categorías de tequila al mercado consumidor de China.

- Pronta solución a los asuntos relativos a la industria textil y del vestido.

- Creación, dentro de la Secretaría de Economía, de una unidad especializada en asuntos económicos entre China y México.

- Ampliación de las inversiones productivas de capital chino a México.

- Conformación de un grupo de alto nivel empresarial que permita explorar y ampliar las oportunidades de inversión tanto en México como en China.

- Integración de un grupo bilateral de trabajo de alto nivel para revisar los temas que pudieran frenar u obstaculizar la mayor integración y relación entre China y México.

- Posicionar a México como una plataforma de exportaciones chinas hacia los países con quienes nuestro país tiene acuerdos de libre comercio, y de manera especial hacia América del Norte.

- Realizar esfuerzos conjuntos para aumentar el flujo de turistas tanto de China a México, como de México a China, a través de una mayor conectividad entre ambas naciones.

Adicionalmente, se acordó la celebración de una Cumbre Empresarial China-Latinoamérica en México para el año 2015.

Finalmente, los Presidentes Xi Jinping y Enrique Peña Nieto dieron testimonio de 12 documentos (memorándums de entendimiento, declaraciones y cartas de intención, convenios generales y acuerdos de cooperación) entre diversas instancias

gubernamentales, empresariales, académicas y de inversión, para la cooperación y colaboración en distintos sectores[15].

Conclusiones

Debido a la gran relevancia que tiene China en el panorama económico global, nuestro país fortalecerá los nexos económicos y comerciales con la segunda economía más grande del mundo.

Por ello, el Gobierno de la República ha comenzado una nueva etapa en la relación bilateral, con el propósito de ser el catalizador que detone la competitividad internacional de ambos países.

Finalmente, **los acuerdos y las acciones suscritas entre México y China son el primer paso hacia la proyección de un mayor desarrollo y prosperidad entre ambas poblaciones,** a través de una visión de largo plazo que consolide un intercambio efectivo, de cooperación e integración.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_23_2013.pdf
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

México continuará impugnando la regla de etiquetado de país de origen en la OMC (SE)

El 7 de junio de 2013, la Secretaría de Economía comunicó que el 23 de julio de 2012, la Organización Mundial del Comercio (OMC) determinó que las reglas de Etiquetado de País de Origen (COOL, por sus siglas en idioma inglés) impuestas por Estados Unidos de Norteamérica que afectan la exportación de ganado mexicano a ese

[15] Entre los que se destacan un Memorándum de Entendimiento de Cooperación Energética, un Memorándum de Entendimiento sobre el fortalecimiento de la cooperación en construcción de infraestructura, así como el proyecto de apertura de una oficina del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en China, como parte de la política de relanzamiento de la Banca de Desarrollo de nuestro país.

país, son discriminatorias y contrarias a los principios de dicha organización, alterando las prácticas que durante años prevalecieron en el comercio bilateral del sector cárnico, otorgando a Estados Unidos de Norteamérica un plazo de 10 meses para modificar estas reglas, el cual venció el pasado 23 de mayo.

Exigir que el producto cárnico refleje en una etiqueta si el ganado del cual deriva nació en México, implica segregar al ganado mexicano del estadounidense a lo largo de la cadena de producción, lo que resulta en altos costos que son trasladados a los productores mexicanos e incentiva el uso de ganado estadounidense en la elaboración de productos cárnicos, según reconoció la OMC.

El 8 de marzo de 2013, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) emitió una propuesta de modificaciones a las reglas de COOL, mediante las cuales Estados Unidos de Norteamérica pretende dar cumplimiento a la decisión de la OMC. México presentó comentarios a Estados Unidos de Norteamérica rechazando la adopción de la propuesta de regla; no obstante lo anterior, el pasado 23 de mayo, al término de los 10 meses que le otorgó la OMC, el USDA confirmó la medida propuesta como definitiva.

Esta nueva regla de COOL es más estricta aún que la medida originalmente impugnada en la OMC y generará mayores distorsiones al comercio. En lugar de eliminar los aspectos discriminatorios, mantiene los incentivos para evitar la compra de ganado importado, lo cual impactará seriamente las exportaciones mexicanas de ganado.

Cabe recordar que México y Canadá se pronunciaron en contra de la regla durante la etapa de comentarios públicos. Asimismo, mediante una comunicación conjunta, el Ministro de Comercio Internacional de Canadá y el Secretario de Economía de México expresaron al Gobierno estadounidense su preocupación, puesto que las pretensiones de Estados Unidos de Norteamérica contravienen la decisión de la OMC.

El Gobierno mexicano realiza consultas con la industria para evaluar el daño que se pueda generar con la nueva regla y la impugnará, en coordinación con Canadá, ante las instancias correspondientes de la OMC, con el objeto de que dicho organismo confirme que Estados Unidos de Norteamérica no ha dado cabal cumplimiento a sus resoluciones.

De confirmarse la violación, México estará en posibilidad de imponer represalias comerciales a Estados Unidos de Norteamérica, para lo cual se está considerando suspender beneficios en una amplia variedad de sectores, tales como frutas y verduras, jugos, carne, productos lácteos, maquinaria, muebles y electrodomésticos, entre otros.

México continuará defendiendo su sector ganadero ante la OMC. Al mismo tiempo, se mantiene dispuesto a buscar con Estados Unidos de Norteamérica una solución conforme al interés nacional y en cumplimiento de las obligaciones internacionales de ese país.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9569-boletin068-13
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9537-boletin060-13

Resaltan ante OCDE las metas y retos de la Administración Federal en materia económico–comercial (SE)

El 30 de mayo de 2013, la Secretaría de Economía (SE) informó que su Titular participó en la *Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*, evento en el que resaltó las metas, retos y ejes estratégicos de la Administración del Presidente de México en materia económico–comercial y las reformas necesarias para robustecer el empleo y la competitividad. A continuación se presenta su contenido.

El Secretario de Economía, acompañado por el Subsecretario de Comercio Exterior, participó en la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada en la ciudad de París, Francia.

El funcionario de Economía dirigió un mensaje a los miembros de la red Empresarial EmNet del Centro de Desarrollo de la OCDE, en cuyo seno se abordaron las perspectivas y desafíos económicos de México y los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

Resaltó las metas, retos y ejes estratégicos de la actual Administración Federal en materia económico–comercial y las reformas necesarias para robustecer el empleo y la competitividad.

México y Canadá se pronunciaron en contra de la regla[16] (COOL, Country of Origin Labeling[17]) durante la etapa de comentarios públicos. Además, mediante una comunicación conjunta, el Ministro de Comercio Internacional de Canadá y el Secretario de Economía de México, de fecha 12 de abril de 2013, dirigido a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica en Funciones, expresaron su oposición a las pretensiones de los Estados Unidos de Norteamérica, dado que iban en sentido opuesto a la decisión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con un impacto económico negativo mayor aún al que COOL ha tenido.

La reunión permitió establecer un diálogo con altos ejecutivos de empresas multinacionales basadas en países miembros de la OCDE y países emergentes, así como con representantes de gobiernos y grupos de reflexión.

[16] http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9537-boletin060-13

[17] Country of Origin Labeling, se refiere al etiquetado de país de origen, esto es los requisitos de procedencia del país de origen. Al respecto, los Estados Unidos de Norteamérica elevaron recientemente los requisitos de etiquetado para productos mexicanos y canadienses.

La Sesión de Comercio de la Reunión Ministerial fue encabezada por el Ministro para el Comercio y la Competitividad de Australia en su calidad de VicePresidente.

El Secretario de Economía puntualizó la importancia de avanzar en la implementación de los esquemas de facilitación comercial negociados en el marco de la OMC, para reducir costos de transacción en el comercio internacional.

La sesión de comercio es uno de los principales eventos de la Reunión Ministerial, en la que se discuten los desarrollos más recientes en materia de política comercial en los países miembros de la organización y sus socios estratégicos. Este año se abordó la interconexión de las economías y los beneficios que se pueden alcanzar al participar en las cadenas globales de valor.

En el marco de la reunión se invitó a los ministros a reflexionar sobre las políticas que promueven la participación de los países en dichas cadenas y cómo lograr mercados mejor integrados, particularmente en relación con el buen desempeño de las cadenas globales de valor, a través de:

— La eliminación de costos administrativos innecesarios en las fronteras (medidas de facilitación del comercio).

  – La expansión de los mercados, especialmente tratándose de servicios, al tiempo que se mitigan las acciones proteccionistas.

  – La introducción de políticas complementarias para garantizar que el crecimiento sea incluyente y sostenible, permitiendo a las empresas, (principalmente a las PYMES) de países con diferentes grados de desarrollo, contar con acceso y ascenso en las cadenas globales de valor.

Los ministros reafirmaron su compromiso con un sistema de comercio e inversión libre y abierto, con base en normas que alienten la expansión de los mercados y resistan el proteccionismo en todas sus formas, condición necesaria para una recuperación económica mundial sostenida.

Asimismo, dieron la bienvenida al trabajo realizado por la OCDE, en coordinación con la OMC, en materia de medición del comercio en valor agregado, que se presentó en el informe "Economías interconectadas: Beneficios de las cadenas globales de valor".

En el segundo día de actividades en la capital francesa, el Secretario Ildefonso Guajardo también sostuvo encuentros de alto nivel con la Ministra de Comercio de Suecia así como con el Ministro de Comercio Internacional de Canadá. En ambas reuniones se exploraron temas de interés de las respectivas agendas bilaterales, para fomentar un mayor intercambio en el comercio y la inversión, así como sus posturas ante la OMC y las negociaciones comerciales en curso.

Posteriormente, el Secretario de Economía asistió a una reunión de Ministros de la OMC, con la finalidad de explorar estrategias para avanzar en los temas pendientes de la Ronda de Doha, previo a la reunión ministerial de Bali, Indonesia, a celebrarse en diciembre de 2013. Se trataron los tres temas principales de las negociaciones: facilitación del comercio, agricultura y desarrollo.

Al día siguiente, el Secretario continuó con sus actividades al participar en una mesa redonda con empresarios e inversionistas franceses en México.

Después, tendrá una intervención en el Foro Económico Internacional 2013: Latinoamérica y el Caribe, que organiza la OCDE, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas de Francia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El tema central del foro será la competitividad, el desarrollo empresarial y la productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas. También atenderá los eventos con motivo del Día de América Latina y el Caribe organizados por el Presidente del Senado de Francia.

De igual forma, el Secretario de Economía sostendrá una reunión de trabajo con funcionarios de la OCDE y una delegación de legisladores mexicanos, en la que se abordará el estado de la competencia económica en México, para hacer un recuento de los trabajos realizados en coordinación con la organización, así como integrar una agenda de trabajo a futuro para continuar con el programa de mejora de la competitividad en el país y promover los objetivos de competencia de la nueva administración.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9538-boletin065-13

Queremos que la Alianza del Pacífico fomente la capacidad creativa de nuestros ciudadanos (Presidencia de la República)

El 23 de mayo de 2013, la Presidencia de la República informó sobre la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Cali, Colombia. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República Mexicana afirmó que la Alianza del Pacífico “no es una alianza para el privilegio de algunos cuantos, sino queremos que sea una alianza que fomente la capacidad creativa y emprendedora de nuestros ciudadanos, que encuentren en ella un espacio para participar, para competir y para ser parte de un encadenamiento productivo”.

Agregó que "la Alianza del Pacífico, sin duda, está dando pasos muy firmes, y muy rápido, a partir de su constitución", ya que se han logrado acuerdos como liberar el comercio entre los cuatro países, prácticamente en un 90%, y se han fijado plazos al 10% restante.

También, añadió, "hemos eliminado las barreras de visa que había para los ciudadanos de nuestros países; hoy existe este libre tránsito de ciudadanos entre los países miembros de esta Alianza".

Aseguró que en México, a partir de una Presidencia democrática y de "dar espacio a que todas las fuerzas políticas enriquezcan la visión que hoy compartimos", se trabaja con convicción "para hacer que nuestra democracia dé mejores resultados a la sociedad, que no se agote en el ejercicio democrático de las urnas".

Precisó que la convicción compartida del Gobierno de México y de las principales fuerzas políticas dio lugar al Pacto por México y a la definición de una agenda de trabajo que incorpora o considera importantes cambios estructurales para acelerar el desarrollo del país.

Dijo que entre los cambios para acelerar el desarrollo de México está, sin duda, la Reforma Educativa, que busca ir más allá de lo que fue el gran desafío en el siglo XX, de llevar la educación a los lugares más recónditos del país, para ahora asegurar que esa educación sea de calidad y que permita dar herramientas a los niños y jóvenes para los retos de un mundo más competido y que demanda mayores capacidades para quienes se están incorporando a la vida productiva.

Mencionó también la Reforma Laboral, la del Régimen de Competencia, la del Sistema de Telecomunicaciones y la Reforma Financiera. "Éstas son algunas de las reformas que ya están teniendo curso en nuestro país, en el marco de una agenda muy ambiciosa que tenemos todavía por delante, entre ellas una Reforma Energética, una

Reforma Hacendaria, una Reforma Política, que nos permitan ser más competitivos, dar mejores resultados y asegurar para México un crecimiento sostenido mayor al que hemos tenido, generar mayores empleos y, sobre todo, asegurar en la política pública que la generación de riqueza nos permita tener un reparto más equitativo, más justo y más igualitario entre los mexicanos".

Al participar en una reunión con los asistentes al Foro Empresarial que se desarrolla en el marco de la séptima Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que también participaron los mandatarios de Colombia, Chile, y Perú, el Presidente de México destacó que estos cuatro países tienen "una convicción muy clara de cuál es la ruta para revertir los escenarios de pobreza y de desigualdad que marcan a esta región"

Puntualizó que "es a través del Estado democrático, a través de un Estado con vigencia plena de derecho y, sobre todo, de hacer del libre comercio una ruta, un instrumento, para potenciar el desarrollo, la productividad y la competitividad de nuestras naciones y de la región en su conjunto".

En el encuentro, moderado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el Titular del Ejecutivo Federal indicó que "tenemos en nuestros países y en nuestra agenda de trabajo y de Gobierno temas compartidos y muy similares: todos buscamos el bienestar de nuestros pueblos".

"Es una Alianza que no tiene precedente, creo que es de vanguardia, de nueva generación, y para quienes tenemos una visión compartida en los albores de este siglo XXI, creo que es muy prometedor el desarrollo que tengan nuestros pueblos, nuestras economías en los próximos años; y hago votos porque realmente así sea", concluyó.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/queremos-que-la-alianza-del-pacifico-fomente-la-capacidad-creativa-de-nuestros-ciudadanos-enrique-pena-nieto/

VII Cumbre de la Alianza del Pacífico (Alianza del Pacífico)

El 23 de mayo de 2013, en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, fue publicada la Declaración de Cali, Colombia, la cual se presenta a continuación.

VII Cumbre de la Alianza del Pacífico

Declaración de Cali

Los Presidentes de Colombia, Chile, México y Perú se reunieron el 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Cali, Colombia, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Reafirmaron los lazos de amistad, solidaridad y cooperación que existen entre sus países.

Refrendaron los objetivos de la Alianza del Pacífico consagrados en el Acuerdo Marco, suscrito en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, al tiempo que reiteraron todos los compromisos y mandatos de negociación asumidos hasta la fecha como parte de este proceso de integración profunda.

Celebraron la participación en la Cumbre de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda y del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, como Observadores Candidatos; y como Observadores la del Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy Brey; del Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper; del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; del VicePresidente de Uruguay, Danilo Astori; del Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Tim Groser; del Secretario Parlamentario para Comercio de Australia, Kelvin Thomson y del Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores de Japón, Kenta Wakabayashi.

Dieron la bienvenida a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana como nuevos Estados Observadores de este proceso de integración.

Destacaron la activa y exitosa labor desarrollada por Chile en calidad de Presidente Pro Tempore de esta iniciativa de integración y dieron su apoyo a Colombia al asumir esta responsabilidad a partir de la fecha.

Reiteraron la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión y profundizar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y terceros países con el fin de impulsar un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías y mejorar el bienestar de sus habitantes.

Acogieron con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza y, para tal efecto, se acordó establecer un grupo de trabajo, el cual se constituirá con ocasión de la próxima reunión del GAN.

Resaltaron el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, y tomaron nota de los resultados y recomendaciones de su reunión realizada, el 22 de mayo en la ciudad de Cali.

Expresaron su complacencia por la realización del Encuentro Empresarial, evento que convocó a más de 500 empresarios de diferentes sectores y países.

Manifestaron su satisfacción por la realización de la primera reunión de los Ministros de Economía y Finanzas de los países de la Alianza del Pacífico celebrada en Lima el 25 de abril de 2013, en el marco del Foro Económico Mundial para Latinoamérica, en la que expresaron una visión compartida para lograr una mayor integración de las economías y los mercados de capitales, así como una mayor movilidad de las empresas entre los países miembros.

Resaltaron la trascendencia de la apertura de la Embajada en una sede compartida entre los cuatro países miembros en Ghana, así como por la suscripción de acuerdos similares entre los cuatro países para compartir las sedes diplomáticas, consulares y de promoción comercial. Destacaron asimismo el Acuerdo entre Chile y Colombia para compartir Embajadas en Argelia y Marruecos, esta última ya en funcionamiento, así como el alcanzado entre Perú y Colombia para compartir la sede de la Embajada en Vietnam. Asimismo, instaron a que los países Miembros continúen avanzando con este tipo de iniciativas.

En el marco de las negociaciones en curso de la Alianza del Pacífico, destacaron lo siguiente:

- En materia de Comercio e Integración de bienes revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones en materia arancelaria, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio.

- En materia de Eliminación Arancelaria, se definió la desgravación total de aranceles para el universo arancelario. Asimismo, se definió que el 90% común de ese universo tendrá arancel cero a la entrada en vigor del Acuerdo y el 10% remanente se desgravará conforme lo acordado entre las Partes.

- Celebraron el cierre de la negociación del capítulo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, el cual facilitará el movimiento de bienes, así como el intercambio de información entre aduanas, para prevenir, investigar y sancionar las operaciones contrarias a la *Legislación Aduanera de los países Miembros*.

- En relación con Obstáculos Técnicos al Comercio, resaltaron el trabajo en Cooperación Regulatoria que llevan a cabo las agencias sanitarias, destacando

la definición de los lineamientos de un "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" en medicamentos; así como la constitución de mesas de trabajo para simplificar procesos y facilitar el comercio en el sector de cosméticos.

- En materia de Servicios y Capitales revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones de materias de Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Profesionales, Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Servicios Marítimos y Transporte Aéreo y en las cuales se están negociando Capítulos ambiciosos para incorporar materias más allá de los Acuerdos bilaterales ya existentes.

- En materia de Cooperación, celebraron la suscripción del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Asimismo, destacaron los resultados de la primera convocatoria de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y el lanzamiento de una segunda convocatoria. De igual manera, reconocieron la puesta en marcha del proyecto "Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas", habiéndose realizado un encuentro en Perú y otro en Colombia.

Por otra parte, destacaron la consolidación de la "Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático" y el trabajo que se ha venido adelantando al interior del Grupo Técnico de Cooperación en temas como crecimiento verde, interconexión física y voluntariado juvenil.

En el tema de Movimiento de Personas, Facilitación del Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre autoridades migratorias y consulares, los Presidentes constataron el importante avance alcanzado a través de la supresión de visas de sus nacionales para que se trasladen entre los países miembros y realicen actividades no

remuneradas. Asimismo, se congratularon de la decisión del Gobierno del Perú de exonerar las visas de negocios para los tres países de la Alianza del Pacífico, lo cual contribuye a un incremento en los flujos de negocios.

En materia de Asuntos Institucionales, celebraron la aprobación de los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico, que reglamentará el ingreso de nuevos países.

En materia de Estrategia Comunicacional, destacaron el diseño de la estrategia de comunicación de la Alianza del Pacífico y anunciaron este día el lanzamiento del Portal de la Alianza en internet (*www.alianzapacifico.net*) y que estará disponible en inglés (*www.alianzapacifico.net/en*).

Asimismo, anunciaron que la Alianza del Pacífico puso en funcionamiento una cuenta oficial en Twitter (*@A_delPacifico*) y se han puesto a disposición folletos informativos oficiales para medios de comunicación y líderes de opinión.

En relación con las Agencias de Promoción, expresaron su satisfacción por el desarrollo de actividades conjuntas de promoción del comercio y de inversiones en la que se destaca la I Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar en Cali, Colombia, en junio de 2013.

Con el fin de continuar avanzando en la profundización del proceso de integración y respecto de las negociaciones actualmente en curso, instruyeron:

- Concluir la negociación arancelaria del universo de bienes, para alcanzar la desgravación total en plazos razonables. Asimismo, concluir los textos del Capítulo de Acceso a Mercados.

- Concluir la negociación de un régimen de origen, conforme al mandato de Santiago.

- Concluir la negociación de capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio, completos, integrales y autosuficientes, que eliminen las barreras innecesarias al comercio, garanticen, faciliten y den certeza al comercio de productos en los mercados de los países de la Alianza del Pacífico.

- Suscribir e implementar el "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" a objeto de agilizar el otorgamiento de registros sanitarios de medicamentos e instruyeron a las autoridades sanitarias a obtener la certificación regional nivel IV por parte de la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, continuar con las reformas regulatorias pertinentes, con el fin de establecer una normativa en materia de cosméticos que refleje las mejores prácticas y estándares internacionales.

- Continuar avanzando en los planes de trabajo para la interoperabilidad de la Ventanillas Únicas e identificar los requisitos, elementos y procedimientos que permitan la definición de los estándares para lograr Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de la Alianza del Pacífico.

- Concluir la negociación de un Capítulo de Inversión que mejore los estándares de protección a las inversionistas previstos en los acuerdos bilaterales previos, que establezca disposiciones complementarias a los mismos y que refleje las mejores prácticas de los países con respecto al mecanismo de solución de controversias inversionista – Estado.

- Concluir las negociaciones en materia de servicios financieros, de telecomunicaciones, servicios marítimos y transporte aéreo. Sobre Transporte Aéreo, lograr una primera etapa de acuerdos para carga y pasajeros, con terceras, cuartas y quintas libertades en vuelos intrarregionales entre los países de la Alianza sin restricciones.

- Continuar negociando disciplinas ambiciosas en materia de Compras Públicas, que garanticen principalmente trato nacional, criterios de calificación objetivos, mayor transparencia en todas las etapas de los procesos de contrataciones públicas, así como reglas claras que garanticen el debido proceso. Asimismo, acordar la mejor fórmula existente para lograr la plena implementación y adopción de tales disciplinas y compromisos a todos los niveles del Estado.

- Concluir las negociaciones de Asuntos Institucionales y de un mecanismo de Solución de Diferencias aplicable a los acuerdos adoptados en el ámbito de estas negociaciones.

Todas las negociaciones mencionadas precedentemente deberán concluir a más tardar el 30 de junio de 2013.

En materia de Propiedad Intelectual instruyeron al Grupo de Trabajo a preparar e implementar un plan de trabajo con acciones conjuntas y específicas de cooperación entre las oficinas de propiedad intelectual, a objeto de compartir experiencias y extender la colaboración y los nexos de comunicación entre ellas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual en beneficio de los usuarios del mismo.

Iniciar negociaciones de un Capítulo o Acuerdo en Mejora Regulatoria, con la finalidad de adoptar y mejorar los estándares regulatorios en los países de la Alianza

del Pacífico, conforme las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Alto Nivel (GAN) en su XV reunión.

Dentro del proceso gradual de integración profunda los países de la Alianza deben avanzar en la implementación de medidas adicionales de facilitación de tránsito de personas en puntos de control migratorio; fortalecer el mecanismo de intercambio de información actualmente en uso para otorgar garantía y seguridad en el tránsito de personas; diseñar un programa de movilidad de jóvenes; estudiar mecanismos de cooperación consular y elaborar una guía de orientación a los viajeros nacionales de los países miembros.

Los países miembros de la Alianza manifiestan su compromiso con la transparencia fiscal internacional y con la lucha contra la evasión y la elusión tributaria. En desarrollo de dicho compromiso, los países miembros de la Alianza intercambiarán información en materia tributaria, de acuerdo con los más altos estándares internacionales sobre la materia. Los países miembros desarrollarán los instrumentos que sean idóneos y pertinentes para darle cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Con base a lo propuesto por el Consejo Empresarial de la Alianza, instruimos la creación de un Comité de Expertos que analice los temas sugeridos por los sectores empresariales.

Los Presidentes destacaron la importancia de las pequeñas y medianas empresas como motores de crecimiento económico y generadoras de empleo, e instruyen a definir mecanismos de apoyo para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico.

Solicitar a las autoridades de turismo de los cuatro países que formulen proyectos y actividades conjuntas, acorde con el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo y el Programa de Cooperación Específico sobre Turismo de la Alianza del Pacífico.

Así mismo, los Presidentes instan a las Autoridades de Turismo, a desarrollar campañas conjuntas para promover el turismo hacia los Países de la Alianza.

Los países de la Alianza evaluarán las condiciones para el establecimiento, de la "Visa Alianza del Pacífico" para los visitantes de terceros países, que en calidad de turistas visiten los países Miembros.

Continuar con las actividades programadas por las Agencias de Promoción para el año 2013, en especial seminarios de promoción de inversión, participación en ferias comerciales agroindustriales y promoción de paquetes turísticos multi-destino.

Los Presidentes agradecieron el apoyo y asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al proceso de integración profunda con el que se encuentran comprometidos, y saludaron la presencia de los representantes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Unión Europea (UE).

Los Presidentes expresaron su agradecimiento a las autoridades del Departamento del Valle del Cauca, a la Alcaldía y a la ciudadanía de Santiago de Cali por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de esta Cumbre.

Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013.

Fuente de información:
http://www.viicumbrealianzadelpacifico.com/noticias/vii-cumbre-de-la-alianza-del-pac%C3%ADfico-declaraci%C3%B3n-de-cali

La Cumbre de la Alianza del Pacífico (RIE)

El 28 de mayo de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) informó que la celebración de la Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP) en Cali, Colombia, con la presencia de los Presidentes de los cuatro países miembros (Chile, Colombia, México y Perú), más otros dos observadores (Costa Rica y Guatemala), junto al Primer Ministro de Canadá y el Presidente del Gobierno de España, acompañados de otras delegaciones de alto nivel, ha servido para consolidar los pasos dados por esta organización desde su creación, hace sólo un año atrás.

Ya apuntaba en aquel entonces los que podían ser los principales logros y potencialidades de la AP y marcaba la influencia que su creación e implementación podía tener sobre el conjunto de una América Latina excesivamente fragmentada, y muy especialmente sobre los diversos procesos de integración regional en marcha. En este sentido, esta Cumbre ha servido para reforzar los principios económicos en torno a los cuales la AP se estructuró, pero también la defensa de los valores democráticos por parte de los países miembros.

Sin embargo, para situar el profundo significado que supone la creación de la AP en su contexto adecuado sería necesario mencionar algunos elementos que bien de forma directa o indirecta han cambiado en el entorno global, pero con una fuerte incidencia regional, de forma de potenciar o reforzar algunas de las constantes presentes en el surgimiento y desarrollo de la Alianza. Al mismo tiempo, resulta obvio que las tendencias hoy insinuadas sólo se materializarán en la medida que las estructuras propuestas se consoliden y se avance de forma significativa en el cumplimiento de las metas propuestas, comenzando por la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Quizá el hecho novedoso más importante está vinculado a la negociación de tratados de libre comercio (TLC) entre amplias regiones del planeta al margen de los

esquemas tradicionales de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Para comenzar, habría que mencionar dos que por sus efectos directos o indirectos influyen sobre la Alianza, sus países miembros y los equilibrios (o desequilibrios) regionales. Se trata del TPP (*Trans-Pacific Partnership* o Acuerdo de Asociación Transpacífico) y del TAFTA (*Trans-Atlantic Free Trade Area*). En ambos se observa como telón de fondo la expansión comercial china, una cuestión que exigirá cada vez más respuestas coordinadas que superen el estricto marco de las relaciones bilaterales.

El primero, el TPP está integrado por 11 países: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam y se propone conformar una gran área de libre comercio que englobe tanto a su vertiente asiática como a la americana. A ellos se sumará Japón en los próximos meses. En el TPP participan directamente tres de los cuatro países de la AP, mientras que Colombia manifestó claramente su más firme voluntad de incorporarse al esquema a la mayor brevedad posible.

De todos modos, en tanto Colombia, al igual que Chile, México y Perú, tiene firmado un TLC con Estados Unidos de Norteamérica, la cuestión no es demasiado problemática para la defensa de sus intereses. En este sentido, la negociación del TPP va en la línea de la política aperturista de los cuatro países. En líneas generales se puede afirmar que Chile tiene firmados TLC y acuerdos de asociación económica con 51 países, Colombia 15 TLC que implican casi a una cincuentena de países, México 12 TLC con 44 países y Perú 17 TLC. La apertura al mundo globalizado y la búsqueda por conformar un área de libre comercio en América Latina, sumada a la libre circulación de personas y capitales, es una de las principales características de la AP.

El otro elemento cada vez más presente, tanto en el contexto global como regional, es la negociación iniciada entre Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea

(UE) para conformar una gran área de libre comercio atlántica, la TAFTA, a la que podrían sumarse de inmediato Canadá y México. Es cada vez más obvio que uno de los grandes objetivos de Estados Unidos de Norteamérica con las negociaciones TPP y TAFTA es incidir de manera decisiva en la fijación de estándares de producción de bienes y servicios, de manera de forzar a China, el día de mañana, a negociar en torno a estas cuestiones. En América Latina el principal perjudicado, de cerrarse las dos rondas negociadoras anteriormente mencionadas, sería Brasil, ya que su política de defensa de su amplio mercado interior y los compromisos asumidos en Mercosur, pueden comprometer su posición de relevante actor económico internacional a medio plazo. El hecho de que Uruguay se sumara como observador a la AP indica la preocupación de algunos gobiernos por el aislamiento creciente del Mercosur, empujada por las políticas comerciales de Argentina (a la que ahora hay que sumar a Venezuela, que a fin de junio asume la presidencia *pro tempore* de Mercosur) y agrega una cuota de presión adicional a las próximas decisiones que el gobierno de la presidenta de Brasil deba comenzar a tomar al respecto.

De forma paralela a la Cumbre gubernamental de Cali se realizó un encuentro empresarial que reunió a representantes de las empresas más pujantes de la región, especialmente las llamadas multilatinas. Probablemente, una de las conclusiones más importantes de la reunión fue el reconocimiento gubernamental del papel dinámico que las empresas pueden jugar en la integración regional (expansión del comercio intrarregional, demanda de infraestructuras de conexión, inversiones cruzadas, etcétera). Frente a lo actuado en ciertos países, donde se nacionalizan empresas de naciones vecinas, en esta ocasión se puso de manifiesto lo contrario.

De este modo, el Presidente colombiano señaló que la Alianza no es solamente un proceso que afecte a los países sino que se da “también con el sector privado porque es el mejor socio para estructurar proyectos que tengan impacto en el crecimiento. Tenemos que ser creativos e innovadores y para esto el sector privado es más audaz”.

Por su parte, el Presidente mexicano agregó: "Esta es una Alianza que hoy viene a motivar y alentar al empresario. Queremos fomentar una mayor participación de nuestros emprendedores, que se encadenen y generen valor agregado para así poder detonar el potencial de desarrollo de productividad y competitividad que tiene esta región".

Finalmente habría que preguntarse por el papel de España en la AP y en la Cumbre de Cali. Respecto a la primera cuestión, el Presidente de Perú apuntó una respuesta: "Somos uno de los bloques, si no el más importante, de la región, que además tiene y busca sinergias en el comercio con el Asia. Pero la Alianza no solo está diseñada para los países asiáticos, también nos está permitiendo mejores condiciones comerciales con la Unión Europea". No en vano, tanto Chile como México tienen firmados tratados de asociación con la UE y Colombia y Perú tratados comerciales multipartes.

En sintonía con lo anterior se expresó el Presidente del Gobierno español: "Para España es muy importante esta Alianza porque es un gran inversionista en estos países (México, Colombia, Chile y Perú, miembros de la Alianza del Pacífico), y nuestras exportaciones están aumentando mucho". De este modo, lo que se buscaría es abrir el camino a las empresas y empresarios españoles para que produzcan, exporten y hagan nuevos proyectos.

Hay un tema de la presencia española algo más controvertido, como es potenciar la llamada triangulación entre España, América Latina y los países del Asia Pacífico. Augusto Soto ha vuelto a insistir en el tema a la vista de la participación española en la Cumbre de Cali. En línea con lo allí planteado creo que la AP más que como una plataforma para impulsar la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico debería ser vista como una eficaz herramienta para relanzar la presencia española en el continente americano. La tarea del momento es potenciar el comercio exterior entre España y la región, que tiene un amplio recorrido, así como la presencia de las

pequeñas y medianas empresas (Pymes), un objetivo más que deseable a mediano y largo plazo. Ha sido bueno que el Presidente español demuestre una vez más su compromiso con América Latina y esa es la senda que hay que seguir recorriendo.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-malamud-cumbre-alianza-del-pacifico-2013

CEPAL propone fortalecer la cooperación América Latina-Asia del Este (CEPAL)

El 14 de junio 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propuso una serie de recomendaciones para fortalecer la cooperación América Latina-Asia de Este y para aprovechar el creciente potencial del comercio Sur-Sur, en uno de los más recientes estudios del organismo, presentado en una reunión ministerial que concluyó este viernes en Indonesia.

La VI Reunión Ministerial el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), que tuvo lugar en Bali, durante los días 13 y 14 de junio, reunió a las autoridades gubernamentales de 36 países de América Latina y Asia del Este en un diálogo "región a región".

"La creciente prominencia de los países en desarrollo en la economía mundial refleja no sólo su dinamismo económico sino también lazos más fuertes a través de mayor intercambio, inversión y cooperación", dijo el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, en un discurso durante el encuentro.

"Ambas regiones deben ajustar sus estrategias y políticas para aprovechar el creciente potencial del comercio Sur-Sur. La CEPAL y la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (ESCAP) seguiremos colaborando con el FOCALAE", el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

En el documento *Fortalecimiento de la cooperación birregional entre América Latina y Asia-Pacífico: El papel del FOCALAE*, preparado por la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, por encargo del Gobierno de Corea, el organismo indica que mientras los países industrializados continúan registrando bajos niveles de crecimiento, las economías de Asia del Este se han mantenido dinámicas.

Se espera que esta región represente 60% del crecimiento mundial entre 2012 y 2022, mientras que la contribución de América Latina podría superar la de Medio Oriente, África e incluso Europa.

Actualmente, Asia es un mercado inexplorado para muchos de los países de América Latina. Chile y Perú tienen Tratados de Libre Comercio (TLC) con China, Japón y Corea del Sur, mientras México solo ha firmado con Japón. Además, los tres países participan en negociaciones a través del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica, mientras que el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) únicamente cuenta con un acuerdo potencial con India, y no participa en negociaciones con ningún otro socio asiático.

La firma de los TLC con Asia, sin embargo, no es la única vía para afianzar este lazo ni tampoco garantiza que sean utilizados por los agentes económicos. La tasa de uso de estos pactos sigue siendo baja si se compara con acuerdos con Estados Unidos de Norteamérica como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor hace 17 años y mantiene una tasa de uso estable de 50% cada año. Entre las razones para el bajo impacto de los convenios con Asia están la falta de información sobre los procedimientos, el bajo volumen de exportaciones y los altos costos.

La CEPAL propone realizar intercambios periódicos de información sobre las oportunidades de mercado y las condiciones de acceso al mismo, así como la revisión de las políticas públicas en áreas como la facilitación del comercio, la

internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de redes de producción y cadenas de valor.

La participación de las empresas es esencial para reforzar los lazos entre ambas regiones. Por eso, se propone institucionalizar la Cumbre Empresarial FOCALAE, que se realizó por primera vez en Colombia en 2012, para abrir un espacio de convergencia y generar oportunidades de negocios entre las dos regiones.

El documento de la CEPAL resalta, además, que la innovación y la competitividad solo se pueden alcanzar a través de la formación de los recursos humanos, por lo cual es necesario reforzar los lazos entre el sistema educativo y el sistema productivo, mediante estrategias y planes de largo plazo. En este campo, América Latina tiene mucho por aprender de las experiencias de Asia del Este en lo referente a la adopción de nuevas tecnologías, la educación a distancia, entre otros.

Otra de las limitantes de la economía latinoamericana es su infraestructura, que presenta serias deficiencias en términos de calidad y cantidad. Según un estudio reciente de la CEPAL, la región tendría que invertir cerca de 5.2% de su Producto Interno Bruto (PIB) anual solo para cumplir con los niveles esperados de demanda de infraestructura económica durante el período 2006-2020. Si el objetivo fuera alcanzar el stock per cápita de las economías de Asia del este, el gasto anual aumentaría 7.9% del PIB en el mismo período.

Por esto, la CEPAL propone la creación de grupos de trabajo birregionales que analicen las experiencias de asociaciones público privadas para proyectos de infraestructura, que permitan aprender lecciones y presentar nuevas iniciativas.

Frente a los desafíos del crecimiento sostenible, Asia del Este cuenta con buenas experiencias en los años recientes, que pueden convertirse en un apoyo para los esfuerzos de los países de América Latina por encaminarse hacia una economía verde.

Para esto, las alianzas empresariales, tecnológicas y una cooperación más estrecha entre los gobiernos de ambos continentes serían instrumentos muy importantes.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/50188/P50188.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl

Observatorio Económico.
EAGLEs (BBVA Research)

El 5 de junio de 2013, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el documento *Observatorio económico, EAGLEs. El comercio Sur-Sur liderado por Asia intensifica los patrones de especialización en el resto de regiones emergentes*, que se presenta a continuación.

El crecimiento rápido en mercados emergentes es el principal factor de impulso, reforzado por la liberalización comercial y los flujos de materias primas

Durante los últimos 15 años, los países del Sur han incrementado sustancialmente su presencia en el comercio internacional y los flujos Sur-Sur han aumentado hasta un 15% del comercio total en 2012 desde apenas un 6% en los años 80 y 90. Los principales factores explicativos son: primero, y de forma más obvia, un crecimiento mucho más rápido en el Sur; segundo, la creación de una cadena productiva en Asia; y tercero, una demanda mucha más cuantiosa de materias primas, especialmente por parte de Asia, que también ha conducido los precios a niveles históricamente elevados.

Asia en el centro de gravedad de la red de producción Sur-Sur, pero con vínculos crecientes con otras regiones emergentes

Durante las últimas tres décadas, el peso de Asia en el comercio Sur-Sur ha aumentado de forma persistente de menos del 20 a más del 40% en 2012, impulsado

por los flujos intrarregionales y liderado por China, con una importante contribución también de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Sin embargo, los flujos de comercio de Asia con otras regiones del Sur son también muy relevantes, representando cerca de un 50% del comercio Sur-Sur.

Los patrones de especialización condicionan los crecientes flujos de comercio entre economías emergentes

En torno al 80% de las exportaciones de Asia hacia el Sur está concentrado en las manufacturas (incluidos bienes de capital), mientras que el mismo porcentaje se corresponde con exportaciones de materias primas desde Oriente Medio, África y América Latina. El comercio intrarregional está también condicionado por los patrones de especialización, incluyendo el desarrollo de cadenas de valor en Asia del Este. En términos generales, el peso de los bienes básicos ha aumentado durante la última década y han tenido un papel clave en la creciente importancia del comercio Sur-Sur. Dentro de los EAGLEs, China y Corea constituyen notables excepciones al haber aumentado el peso de los bienes de capital en las exportaciones hacia el Sur.

El foco debe girar a la diversificación y a la retención de valor agregado

Los exportadores de materias primas deberían tomar ventaja de la actual situación de precios históricamente altos para diversificar la estructura exportadora. Esto no supone perder su ventaja comparativa sino complementarla. En los países dependientes de las manufacturas (sobre todo Asia, pero también México) la preocupación se centra en el incremento del valor agregado en sus exportaciones. El proceso de “rebalanceo” de China, el aumento de la capacidad adquisitiva y la explosión de la clase media en el mundo emergente supondrán un reto competitivo para el mismo Sur durante los próximos años.

El rápido crecimiento detrás del papel más relevante de los emergentes en el comercio internacional

En los años 80's y 90's, el Norte (las economías avanzadas) participaba en casi todas las transacciones de comercio internacional, con un rol predominante de los flujos Norte-Norte (gráfica siguiente)[18]. Por el contrario, el Sur (los países emergentes y en desarrollo) estaba involucrado en menos del 40% del comercio mundial, y, lo que es más relevante, las transacciones Sur-Sur apenas representaban un 6% del total.

En la actualidad, los países emergentes y en desarrollo han aumentado su peso en el comercio internacional hasta el 60% y los flujos Sur-Sur han crecido hasta el 15 por ciento:

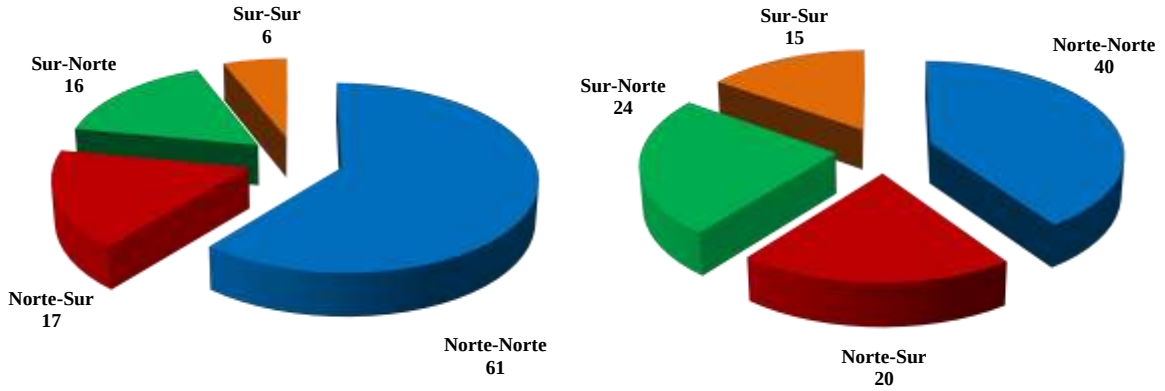
- El principal factor de impulso ha sido el rápido crecimiento del Sur durante las últimas décadas. Este dinamismo ha supuesto una mayor base productiva para las exportaciones y una mayor demanda para las importaciones, impulsando los flujos comerciales con el Norte así como las transacciones intrarregionales. En términos nominales, el Producto Interno Bruto (PIB) de los países emergentes y en desarrollo era equivalente al 20% del agregado mundial en los años 80 y 90, mientras que esta cifra se ha doblado en una década hasta el 40% en 2012.

- La apertura comercial ha mostrado durante décadas una tendencia muy similar en el Norte y en el Sur, pero un mayor desarrollo de la liberalización comercial ha sido uno de los motores de crecimiento de los mercados emergentes desde el inicio del siglo actual, sobre todo en Asia. La entrada de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001 ha incrementado de forma sustancial la presencia del país en las transacciones de comercio internacional, al tiempo que se ha creado una amplia cadena de producción en toda la región, incrementando la competencia y reforzando los mercados domésticos.

[18] A lo largo de la nota, los flujos comerciales están medidos desde la óptica de la exportación y son por tanto homogéneos en términos de valoración.

– El consumo de materias primas ha aumentado de forma sustancial por el rápido crecimiento económico en el Sur. Dado que la producción está concentrada en el mundo emergente, el incremento de flujos de materias primas ha tenido una contribución significativa al comercio Sur-Sur [19]. Además de este "efecto volumen", la creciente demanda ha impulsado los precios a niveles históricamente elevados.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES SEGÚN ORIGEN Y DESTINO
-Porcentaje del total-



Nota: Los años 80 y 90 se corresponden con la media 1980-1999 y la actualidad con la media 2010-2012.
FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

[19] "Latin American commodity exports concentration: is there a China effect?", Working Paper Number 13/06, BBVA Research, enero de 2013. www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1306_tcm348-370671.pdf?ts=1752013
"La creciente demanda de los EAGLEs hace que la seguridad energética se concentre en las relaciones Sur-Sur", Observatorio Económico EAGLEs, BBVA Research, mayo de 2013. http://bit.ly/1aZjGXw

Asia en el centro de gravedad del comercio Sur-Sur

El punto de partida, así como el proceso, no han sido homogéneos y los siguientes desarrollos son relevantes desde el punto de vista regional (siguientes cinco gráficas)[20]:

Asia está en el centro de gravedad:

- El peso regional en los flujos Sur-Sur ha crecido de forma persistente durante las últimas tres décadas, incrementándose desde menos del 20% en 1980 hasta más del 40% en 2012.

- Los flujos intrarregionales y las transacciones comerciales con Oriente Medio (sobre todo importaciones) constituyen el núcleo de la red asiática de comercio Sur-Sur, mientras que las relaciones con América Latina son también significativas.

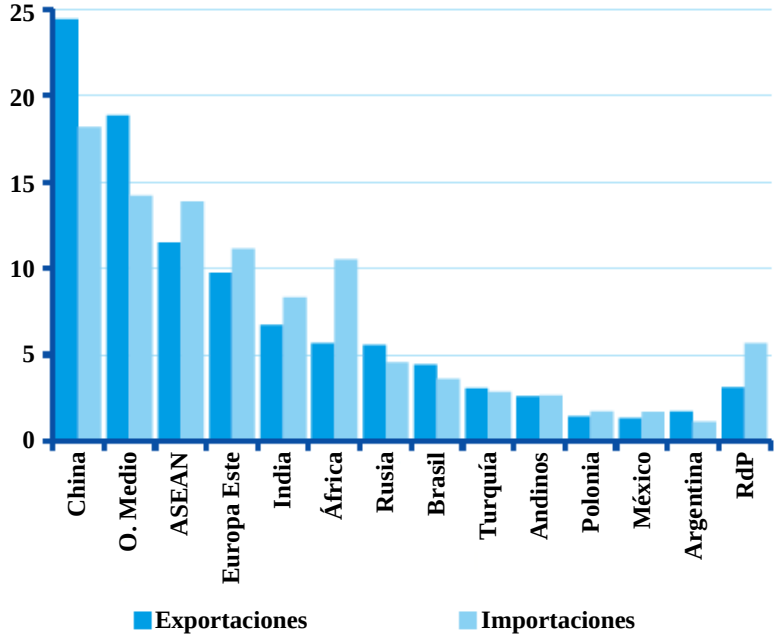
- China ha sido, de lejos, el mayor contribuyente al boom de comercio Sur-Sur en los últimos 10 años, sumando más que India y ASEAN juntos (sobre todo exportaciones).

- A pesar de la elevada contribución en términos absolutos y su aumento significativo, la proporción de comercio de Asia con el Sur es baja con relación a otras regiones emergentes (un 40%). Lo mismo ocurre en China y los países de ASEAN.

- Por el contrario, Corea e India muestran una dependencia muy superior respecto al comercio con el Sur, con un peso en torno al 60 por ciento.

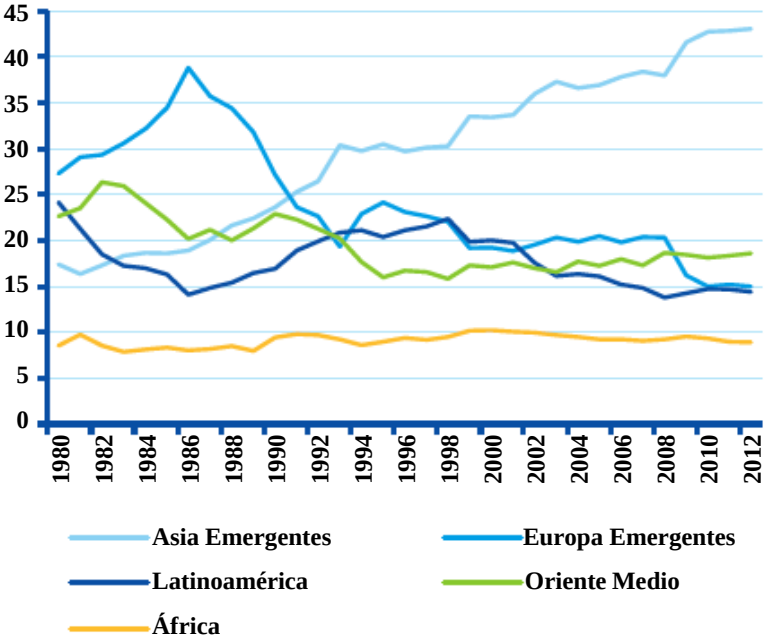
[20] Las regiones se corresponden con las definidas por FMI/DOTS: www.esds.ac.uk/international/support/user_guides/imf/dotcty.pdf

CONTRIBUCIÓN AL AUMENTO DEL COMERCIO SUR-SUR ENTRE 2000 Y 2012
-Porcentaje-



Nota: Europa del Este excluye Rusia, ASEAN excluye Singapur, los Andinos incluyen Chile, Colombia y Perú; RdP = Resto de Países.
FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

PARTICIPACIÓN EN LOS FLUJOS COMERCIALES SUR-SUR POR REGIÓN, 1980-2012
-Porcentaje-



Nota: La participación se calcula sobre la suma de flujos de exportación de entrada y de salida.
FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

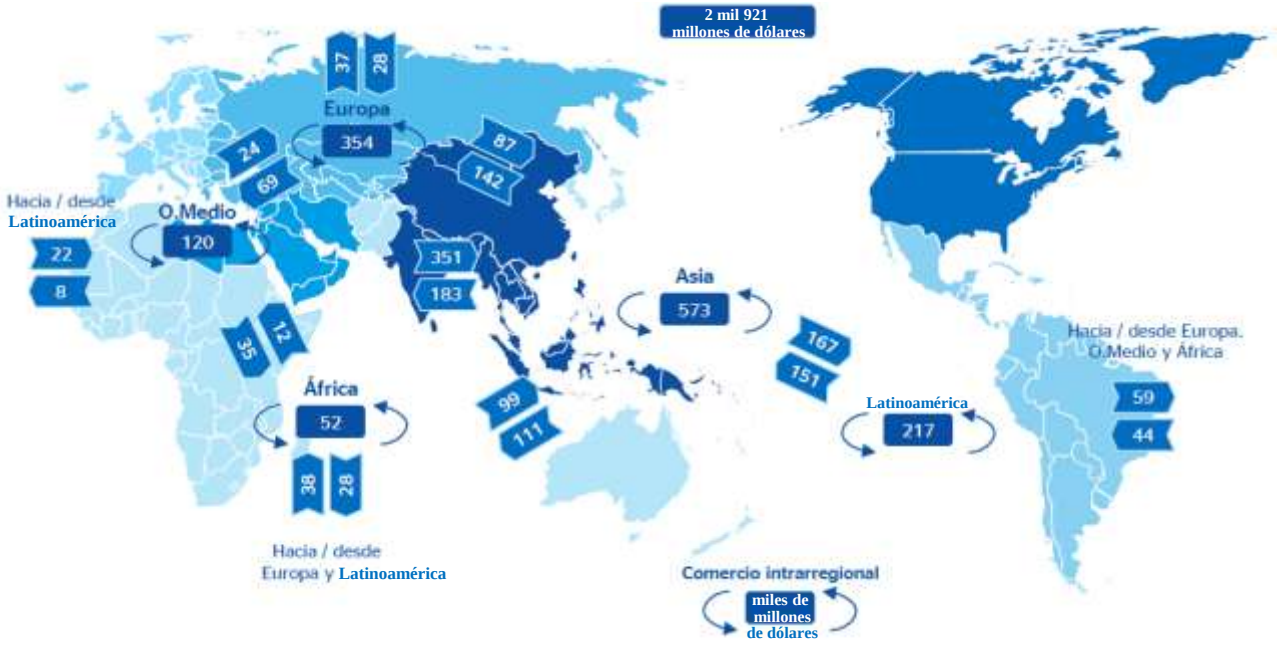
Oriente Medio incrementa su relevancia por su papel crucial en la oferta energética:

– Su peso ha aumentado durante los últimos 15 años, convirtiéndose en la segunda fuente de crecimiento de las exportaciones Sur-Sur desde comienzos de este siglo.

– Las exportaciones a Asia son el principal contribuyente a las relaciones con el Sur (más del 40%), seguidas de las importaciones desde Asia y el comercio intrarregional.

– La dependencia de los mercados del Sur es la mayor entre las regiones emergentes, con casi un 50% del comercio total. El efecto es amplificado por la mayor apertura comercial que la media del Sur (cerca del 70% del PIB frente al 50% respectivamente).

FLUJOS COMERCIALES SUR-SUR POR REGIONES, 2012
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

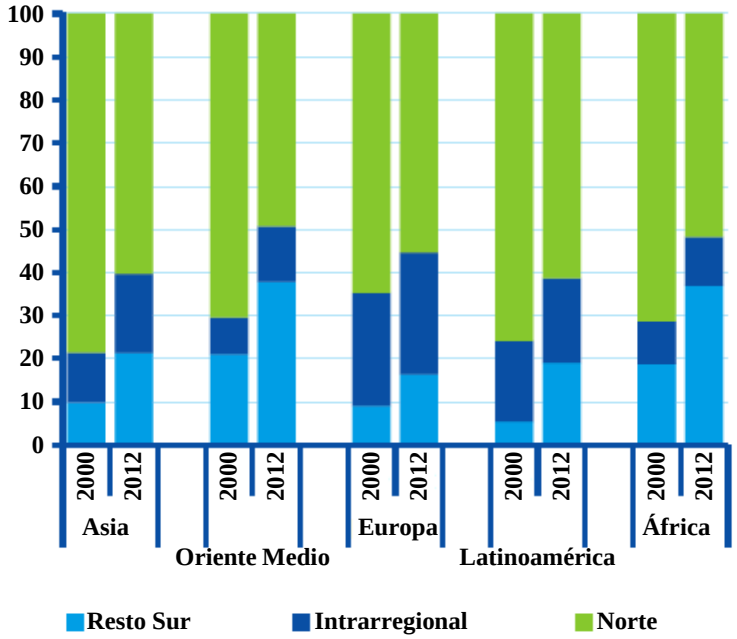
Turquía destaca en Europa Emergente, que por el contrario pierde impulso:

– El peso de la región disminuyó de forma sustancial durante la caída del Comunismo y más recientemente por la recesión en el área del euro.

– El comercio intrarregional sigue siendo el mayor contribuyente a las relaciones con el Sur, seguido por los flujos con Asia (53 y 38%, respectivamente).

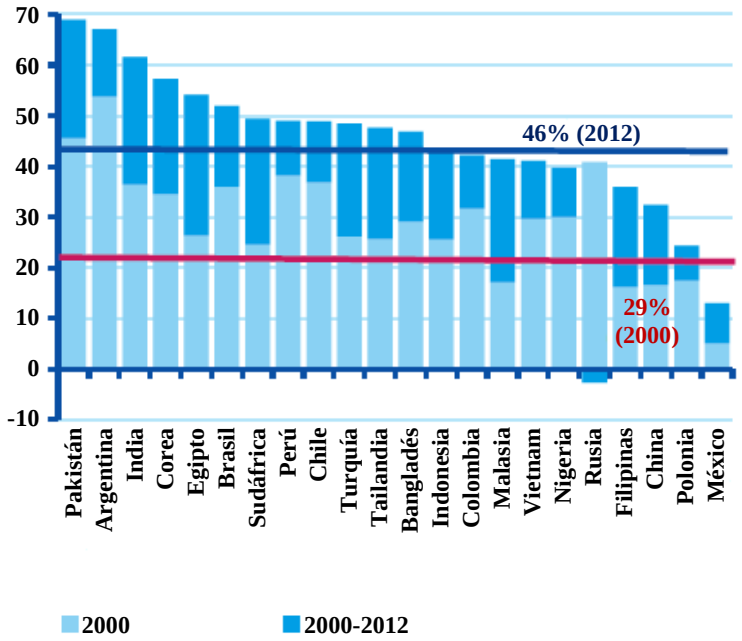
– Rusia y Turquía han tenido un papel importante en el impulso del comercio Sur-Sur, aunque el cambio en los socios ha sido mucho más relevante para Turquía, doblándose casi el peso del comercio con el Sur entre 2000 y 2012 (del 26 al 48%).

COMERCIO REGIONAL POR SOCIOS COMERCIALES, 2000 Y 2012
-Porcentaje-



FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

COMERCIO SUR-SUR PARA EAGLES Y PAÍSES DEL NIDO (2000 Y CAMBIO 2000-2012)
-Porcentaje/puntos porcentuales-



Nota: Las líneas representan la media simple de cada año.
FUENTE: BBVA Research y FMI/DOTS.

Asia, y sobre todo China, se han convertido en la principal fuerza motora de las relaciones Sur-Sur para América Latina y África:

– El peso de América Latina en los flujos Sur-Sur disminuyó de forma considerable entre 1998 y 2008 (del 22 al 14%), manteniéndose casi constante durante la crisis global, mientras que ha sido relativamente estable para África en torno al 10 por ciento.

– El comercio con Asia es el más relevante tanto para América Latina (50% del total con el Sur) y África (58%), después de aumentar la cuota en detrimento del Norte.

– La mayor parte de EAGLEs y países del Nido en estas dos regiones muestran una proporción de comercio con el Sur superior a la media, aunque el efecto final es suavizado en América Latina por la menor apertura comercial (por debajo del 40% del PIB).

– Egipto y Sudáfrica han más que duplicado la proporción de comercio con el Sur en la última década y ahora se encuentra en torno al 50%. Por el contrario, el menor valor de la muestra se localiza en México (13%).

Asia detrás de marcados patrones de especialización

Para completar el panorama sobre las relaciones Sur-Sur, centramos ahora la atención en la composición del comercio por productos. Con este propósito, en esta sección se analiza los principales flujos de exportación regionales a partir de datos de la OMC[21] (gráfica siguiente):

– Las manufacturas (incluidos bienes de capital) predominan en las exportaciones de Asia, tanto a escala intrarregional, en la que destaca el desarrollo de cadenas de valor en el Este, como en términos de flujos con el resto del Sur, con un peso entre el 70 y el 90 por ciento.

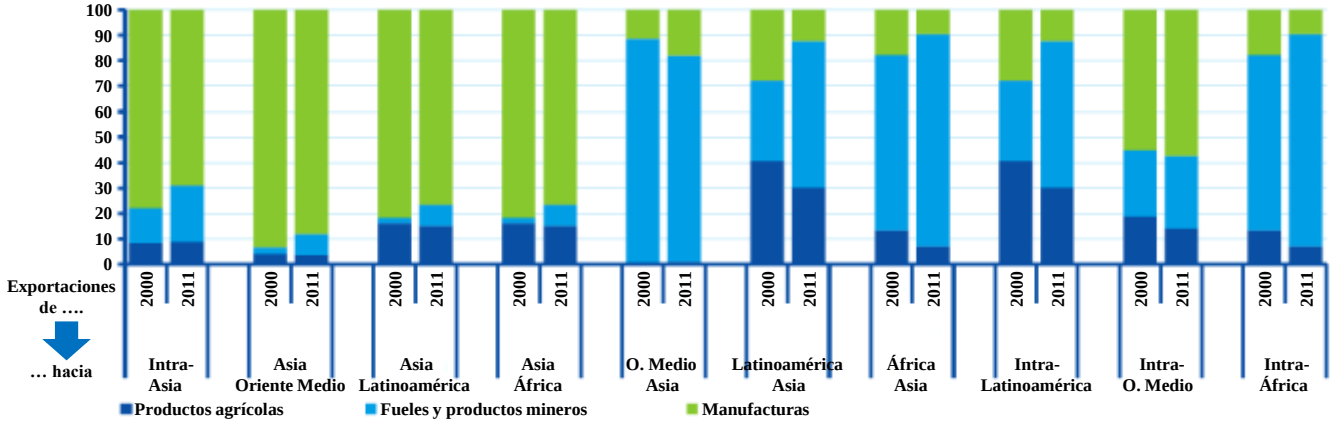
– Por el contrario, las exportaciones recibidas por Asia desde otras regiones son sobre todo materias primas (productos agrícolas, mineros y fueles); por encima del 80% en la mayoría de casos.

– El comercio de materias primas es también el núcleo de los flujos intrarregionales en América Latina y África, mientras que las manufacturas son cerca del 60% en Oriente Medio.

– En términos generales, las exportaciones de materias primas han ganado peso en el comercio Sur-Sur durante la última década en detrimento de las manufacturas (una media de 6 puntos porcentuales).

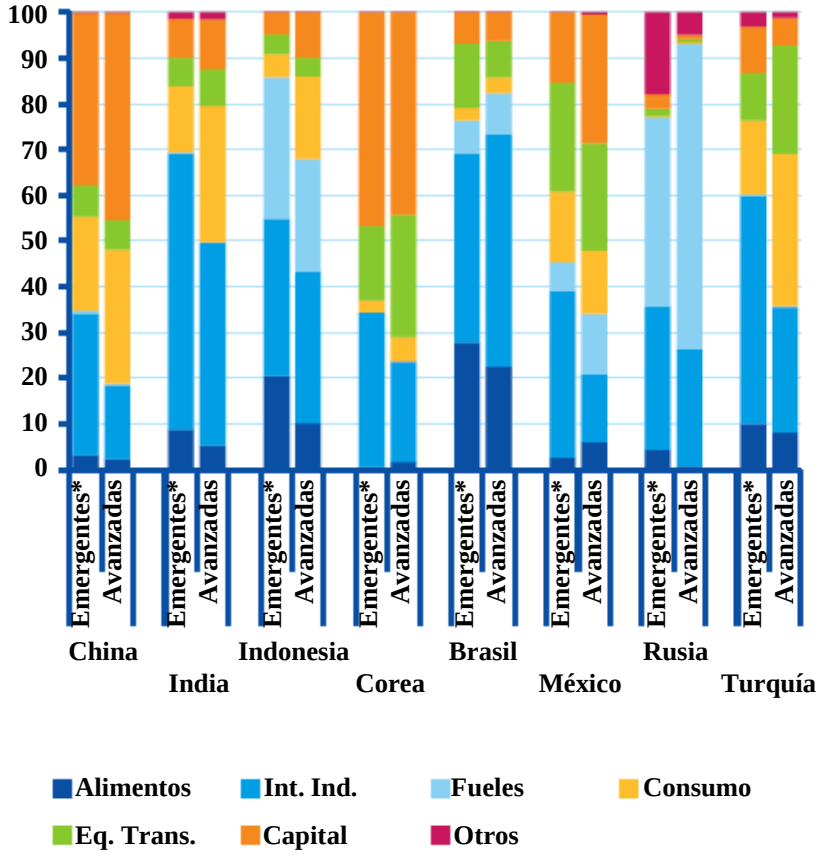
[21] Europa está excluida del análisis al no disponer de datos agregados para economías no desarrolladas. A efectos de homogeneidad, restamos a Japón del grupo de Asia y añadimos México a América Central y del Sur. La composición original de los grupos está disponible en: http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WSDBStatProgramTechNotes.aspx?Language=E#Composition_CG

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES REGIONALES POR GRUPO DE PRODUCTOS (2000 y 2011)
-Porcentaje del total-



FUENTE: BBVA Research y OMC.

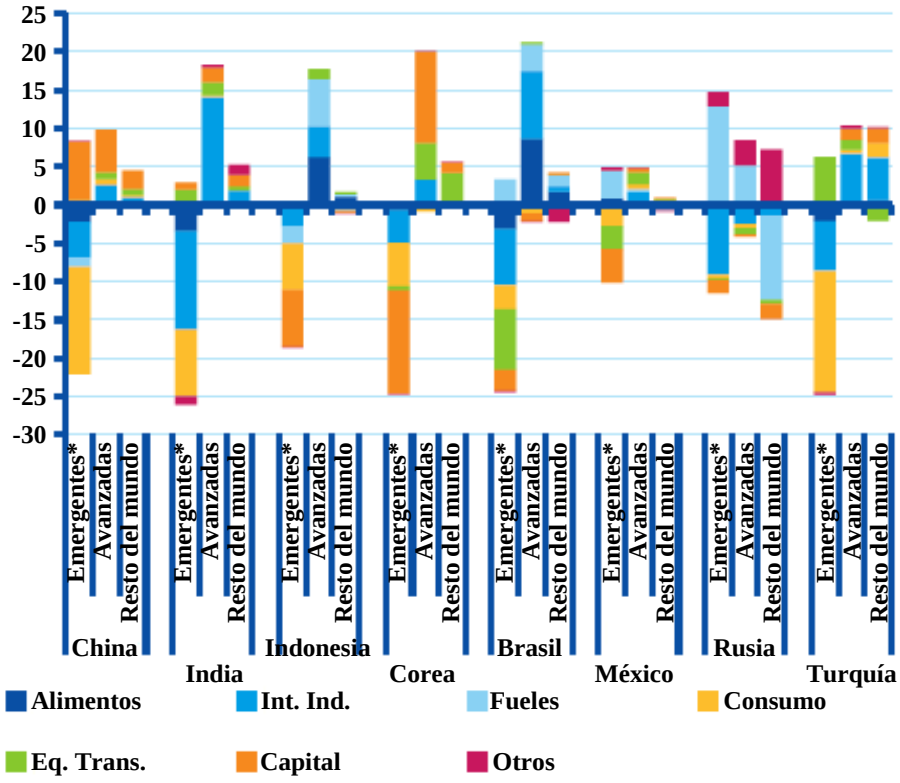
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN EAGLES POR GRUPO DE PRODUCTO Y DESTINO (2010)
-Porcentaje-



Emergentes* = Emergentes y en Desarrollo

FUENTE: BBVA Research y NU/COMTRADE.

CAMBIO EN EL PESO DE LAS EXPORTACIONES EN EAGLES POR GRUPO DE PRODUCTO Y DESTINO (2000-2010)
-Puntos porcentuales-



Emergentes* = Emergentes y en Desarrollo

FUENTE: BBVA Research y NU/COMTRADE.

Se complementa la aproximación regional con un análisis individual de los EAGLEs[22] utilizando datos más detallados de la clasificación BEC (*Broad Economic Categories*)[23] (Gráficos *Distribución de las exportaciones en EAGLES por grupo de producto y destino (2010)* y *Cambio en el peso de las exportaciones en EAGLES por grupo de producto y destino* (2000-2010)):

[22] Corea se ha excluido en secciones anteriores por ser considerada una economía avanzada por el Fondo Monetario Internacional, pero ahora la incluimos al ser miembro de EAGLEs como parte del grupo de Economías Emergentes y en Desarrollo.

[23] 1/Alimentos y bebidas; 2/Bienes intermedios industriales; 3/Fueles y lubricantes; 4/Bienes de capital; 5/Equipamiento de transporte; 6/Bienes de consumo; 7/Otros bienes. Las categorías 4/ y 5/ incluyen partes y accesorios.

– En términos generales, la estructura exportadora hacia el Sur está sesgada a los bienes básicos[24], mientras que los bienes de consumo y de capital tienen mayor peso en el caso del Norte[25]. Este patrón de especialización se cumple para los EAGLEs de Asia, Turquía y México. Por el contrario, Brasil y especialmente Rusia, ambos productores relevantes de materias primas, exportan una mayor proporción de bienes básicos al Norte que al Sur.

– En la mayoría de EAGLEs, el aumento de exportaciones al Sur ha estado concentrado en una mayor participación de bienes básicos, sobre todo en detrimento relativo de bienes de consumo hacia el Norte. China y Corea son excepciones notables, al constituir los bienes de capital el principal contribuyente al aumento de exportaciones hacia el Sur como resultado de la sustitución respectiva de productos (bienes de consumo) y socios (el Norte).

Retener valor es clave para los exportadores del Sur

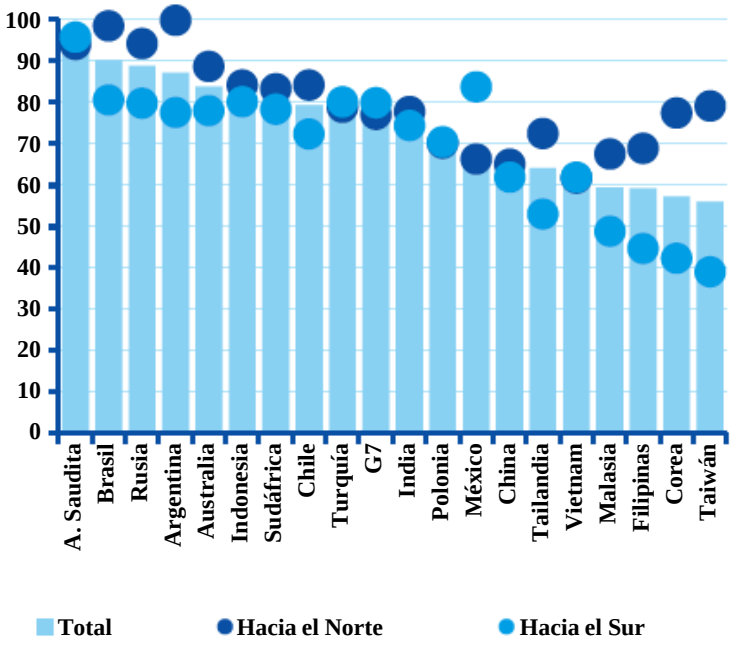
Tal y como se ha destacado en la última sección, la concentración de producto es un asunto capital para algunas economías emergentes. "Poner todos los huevos en la misma cesta" es una estrategia bastante arriesgada, por lo que, sin perder la ventaja comparativa, la acción política debe guiar la transición a una estructura productiva más diversificada. Los actuales precios de materias primas y la demanda incremental esperada en los próximos años permiten que esta transición sea suave.

[24] Los bienes básicos son un concepto más amplio que el de materias primas, incluyendo alimentos, bebidas, bienes intermedios industriales, fueles y lubricantes.

[25] En este caso usamos datos para las 50 mayores economías del mundo. El Sur (Economías Emergentes y En Desarrollo) incluye: China, Brasil, Rusia, India, México, Corea, Indonesia, Turquía, Arabia Saudita, Irán, Argentina, Polonia, Sudáfrica, Tailandia, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela, Malasia, Nigeria, Chile, Egipto, Filipinas, Pakistán, Argelia, Kazajstán y Perú; el Norte (Economías Avanzadas) incluye los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, Francia, el Reino Unido, Italia, Canadá, Australia, España, los Países Bajos, Suiza, Suecia, Noruega, Bélgica, Austria, Dinamarca, Singapur, Hong Kong, Grecia, Finlandia, Israel, Portugal e Irlanda.

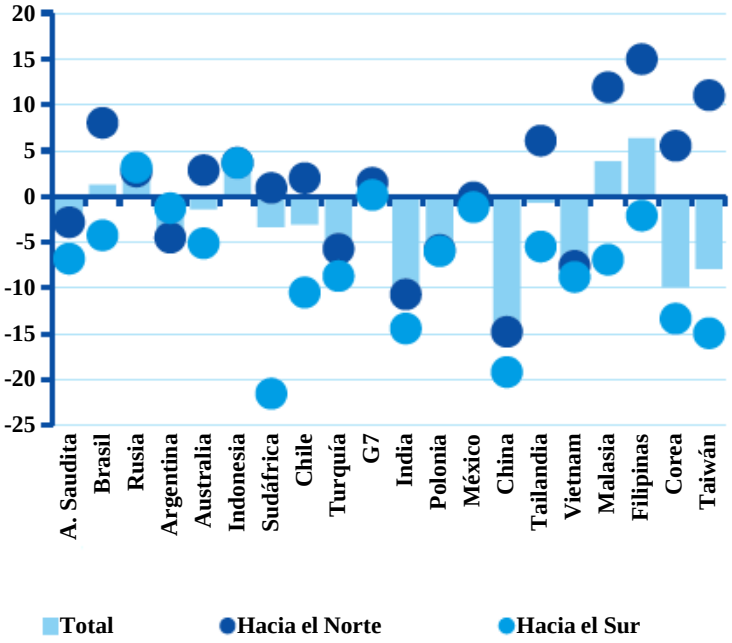
Sin embargo, los países demasiado dependientes de las manufacturas (sobre todo Asia, pero también México) no están exentos de retos. En este caso, el foco debe ser la transición desde una ventaja competitiva en productos de baja tecnología a otras fuentes de competitividad ligadas a bienes de mayor valor agregado doméstico. Algunas economías emergentes son muy dependientes de bienes intermedios y de capital del exterior y su rol de exportadores se reduce a ser un "país de ensamblaje", reteniendo un bajo valor agregado la economía doméstica.

VALOR AGREGADO DOMÉSTICO CONTENIDO EN DEMANDA FINAL EN EL EXTRANJERO (2009)
-Como porcentaje de las exportaciones brutas-



FUENTE: BBVA Research y OCDE/OMC.

VALOR AGREGADO DOMÉSTICO CONTENIDO EN DEMANDA FINAL EN EL EXTRANJERO (CAMBIO 2000-2009)
-Como porcentaje de las exportaciones brutas-



FUENTE: BBVA Research y OCDE/OMC.

A este respecto, comparamos el Valor Agregado (VA) doméstico incorporado en la demanda final en el extranjero y las exportaciones brutas utilizando datos de la OCED-OMC[26]. Por motivos analíticos y una comparación más amplia, se extiende la muestra a las economías del Nido y se toma los países avanzados como referencia (gráficas anteriores):

– Los productores de materias primas retienen la mayoría del VA de las exportaciones ya que explotan sus propios recursos, aunque, como se ha mencionado, tienen riesgos derivados de la concentración de producto.

– Otras economías emergentes, que pueden catalogarse como manufactureras, comparten el VA de sus exportaciones con suministradores de bienes

[26] *Trade in Value Added (TiVA) database*: www.oecd.org/industry/ind/measuringtradeinvalue-addedanoecd-wtojointinitiative.htm

intermedios y de capital. Turquía e India muestran niveles similares a los países del G7, Polonia y México se encuentran un paso por detrás, mientras que las economías de Asia del Este cuentan con las proporciones más reducidas de VA doméstico sobre exportaciones brutas.

– En un buen número de casos, el porcentaje de VA doméstico es mayor para las exportaciones hacia el Norte que hacia el Sur [27], especialmente para los productores de materias primas y los productores de manufacturas del Sureste de Asia. La situación contraria es sólo significativa para México.

– El peso del VA doméstico en las exportaciones brutas retrocedió significativamente entre 2000 y 2009 en algunos países, como China e India, tanto en flujos hacia el Norte como hacia el Sur, así como Corea y Taiwán, con tendencias claramente contrarias en los agregados regionales.

Aunque un mayor análisis es necesario, estos resultados podrían sugerir que una red Sur-Sur más amplia no ha proporcionado una solución natural a los retos competitivos. Como mucho, se ha registrado algún progreso en las exportaciones hacia el Norte por parte de países de Asia del Este, probablemente como resultado de las cadenas de valor regionales.

El proceso de "rebalanceo" en China, las ganancias de capacidad adquisitiva y la explosión de las clases medias en economías emergentes [28] supondrán retos importantes para las estructuras productivas en el Sur. Los patrones de demanda están

[27] Se incluyen 56 países en esta base de datos. El Sur se corresponde con Chile, la República Checa, Estonia, Hungría, México, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Turquía, Argentina, Brasil, Brunei, Bulgaria, Camboya, China, India, Indonesia, Letonia, Lituania, Malasia, Filipinas, Rumania, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam; el Norte incluye Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido, los Estados Unidos de Norteamérica, Taiwán, Hong Kong y Singapur.

[28] "Explosión de la clase media emergente", Observatorio Económico EAGLEs, BBVA Research, enero de 2013. http://bit.ly/1aZuXam

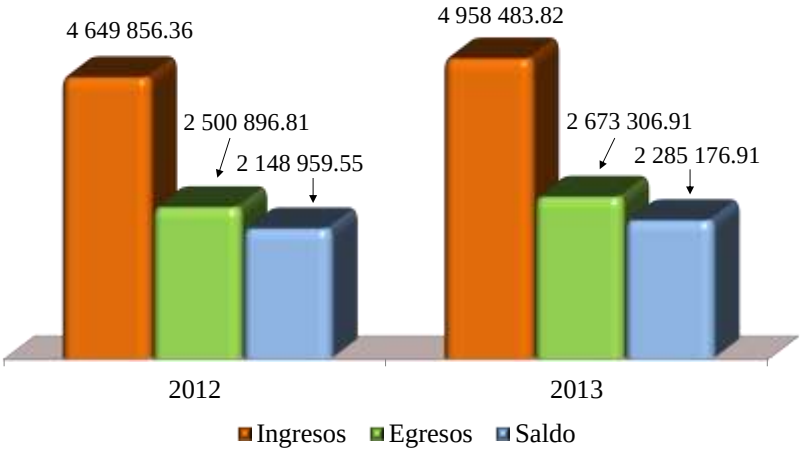
cambiando rápidamente hacia productos de mayor valor agregado. Si el Sur quiere aprovechar al máximo este nuevo escenario, se requieren acciones competitivas por el lado de la oferta. La complacencia podría terminar conduciendo a "trampas del ingreso medio".

Fuente de información:
http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130605_OE_Egales_comercio_sur_sur_tcm346-390652.pdf?ts=562013

Turismo (Banxico-Sectur)

El 14 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período de enero-abril de 2013 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 958 millones 483.82 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.64% con respecto al mismo lapso de 2012.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-abril



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2013, llegaron al interior del país 4 millones 968 mil 970 turistas de internación, lo que representó un aumento de 0.53% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 4 mil 61 millones 447.59 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 6.89%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-abril de 2013, sumaron un total de 1 millón 923 mil 670 turistas, cifra 13.67% menor a la observada en igual lapso de 2012. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 156 millones 526 mil 520 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 19.36 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período de enero-abril de 2013, ascendió a 817.36 dólares, cantidad 6.33% mayor a la observada en el mismo lapso de 2012. Asimismo, se registró un aumento de 2.01% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.58% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (%)
	2012 (A)	2013 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	2 148 959.55	2 285 176.91	6.34
Ingresos[1/]	4 649 856.36	4 958 483.82	6.64
Turistas internacionales	3 977 863.98	4 236 103.10	6.49
Turistas de internación	3 799 573.68	4 061 447.59	6.89
Turistas fronterizos	178 290.30	174 655.51	-2.04
Excursionistas internacionales	671 992.38	722 380.72	7.50
Excursionistas fronterizos	477 896.08	565 854.21	18.41
Excursionistas en cruceros	194 096.30	156 526.52	-19.36
Número de viajeros[2/]	25 966.19	25 764.13	-0.78
Turistas internacionales	8 052.89	7 955.60	-1.21
Turistas de internación	4 942.85	4 968.97	0.53
Turistas fronterizos	3 110.04	2 986.64	-3.97
Excursionistas internacionales	17 913.30	17 808.53	-0.58
Excursionistas fronterizos	15 684.96	15 884.86	1.27
Excursionistas en cruceros	2 228.33	1 923.67	-13.67
Gasto medio[3/]	179.07	192.46	7.47
Turistas internacionales	493.97	532.47	7.79
Turistas de internación	768.70	817.36	6.33
Turistas fronterizos	57.33	58.48	2.01
Excursionistas internacionales	37.51	40.56	8.13
Excursionistas fronterizos	30.47	35.62	16.92
Excursionistas en cruceros	87.10	81.37	-6.58

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

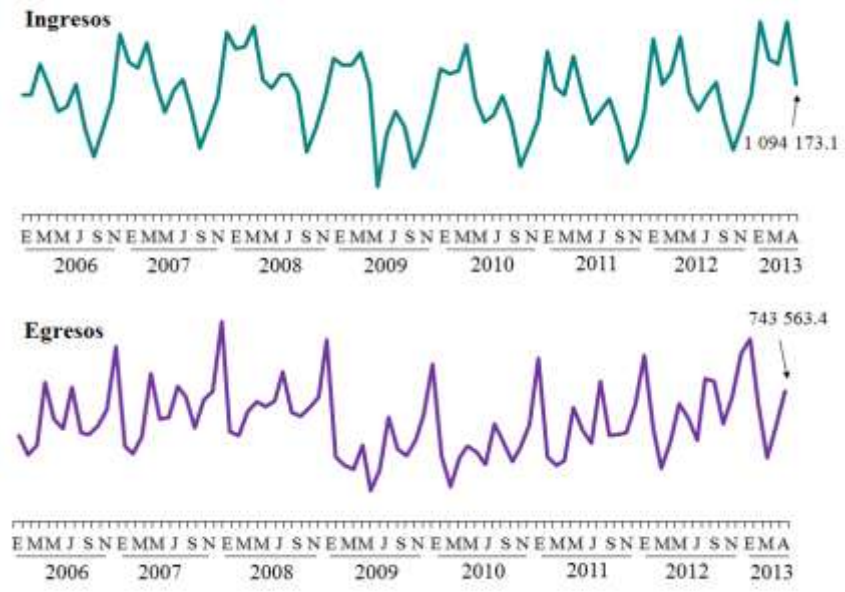
En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 2 mil 673 millones 306.91 mil dólares en el período enero-abril de 2013, lo que representó un aumento de 6.89% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2012. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 496.57 dólares, lo que evidenció un aumento de 6.50%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 59.13 dólares, cifra 10.60% por debajo de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-Abril 2012 (A)	Enero-Abril 2013 (B)	Variación Relativa (%) (B/A)
Egresos[1/]	2 500 896.81	2 673 306.91	6.89
Turistas internacionales	1 611 440.73	1 709 720.59	6.10
Turistas de internación	1 512 993.68	1 632 856.53	7.92
Turistas fronterizos	98 447.05	76 864.06	-21.92
Excursionistas internacionales	889 456.08	963 586.32	8.33
Excursionistas fronterizos	889 456.08	963 586.32	8.33
Número de viajeros[2/]	28 087.76	28 583.10	1.76
Turistas internacionales	4 733.19	4 588.12	-3.06
Turistas de internación	3 244.88	3 288.25	1.34
Turistas fronterizos	1 488.31	1 299.87	-12.66
Excursionistas internacionales	23 354.58	23 994.98	2.74
Excursionistas fronterizos	23 354.58	23 994.98	2.74
Gasto medio[3/]	89.04	93.53	5.04
Turistas internacionales	340.46	372.64	9.45
Turistas de internación	466.27	496.57	6.50
Turistas fronterizos	66.15	59.13	-10.60
Excursionistas internacionales	38.08	40.16	5.44
Excursionistas fronterizos	38.08	40.16	5.44

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

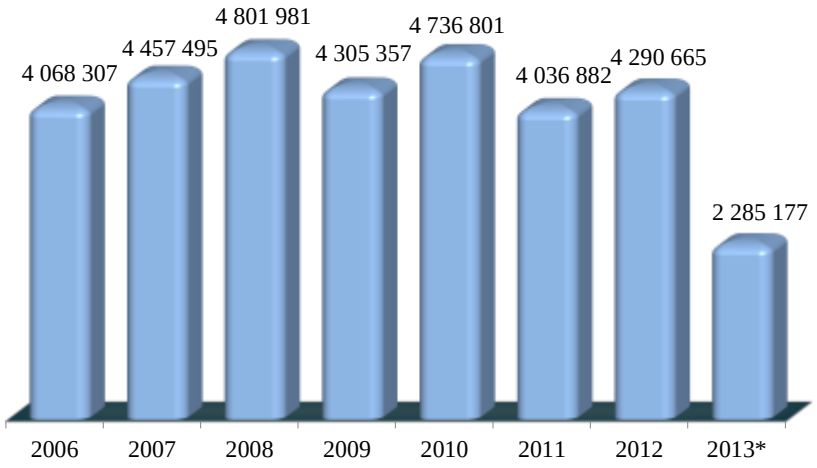
INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS
-Millones de dólares-
2006-2013



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-abril de 2013, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 285 millones 176 mil 910 dólares, cantidad 6.34% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
2006-2013



* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

El turismo, pieza clave para mejorar la percepción sobre México (SECTUR)

El 28 de mayo de 2013, la Titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) ofreció la conferencia *La Política de Turismo del Estado Mexicano,* en el Colegio de la Defensa Nacional, en la que destacó que el turismo es eje fundamental y transversal de la política económica y social y, por ende, motor de desarrollo y crecimiento económico del país. A continuación se presenta la información.

El turismo es fundamental para el fortalecimiento de la imagen de México tanto a nivel nacional como internacional, afirmó la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal quien aseguró que, sin duda, este sector es pieza clave para mejorar la percepción del país.

Al dictar la conferencia *La Política de Turismo del Estado Mexicano*, ante estudiantes del posgrado en el Colegio de la Defensa Nacional, la funcionaria federal explicó que como parte de la política nacional turística, la Secretaría de Turismo trabaja en un Plan Integral y Transversal de Seguridad Turística que requiere, recalcó, el apoyo de otras dependencias y niveles de gobierno, a fin de garantizar una experiencia positiva y satisfactoria para los turistas.

Precisó que este Plan busca también generar conciencia social sobre la importancia de cuidar el turismo y al turista, que muchas veces son fuente de trabajo para comunidades completas.

La titular de la SECTUR detalló que los objetivos del Plan Integral y Transversal de Seguridad Turística son, entre otros, generar confianza ciudadana en las autoridades responsables de la seguridad del turista; generar sentido de responsabilidad comunitaria en los destinos turísticos respecto a la importancia de cuidar al turista, e incrementar el desarrollo económico y bienestar social como resultado de la actividad turística.

Recalcó que consolidar a México como un destino de clase mundial es el objetivo de la Política Nacional de Turismo implementada por el Gobierno de la República.

El turismo, enfatizó, será un sector estratégico para el sexenio 2012-2018, y tomando en cuenta su potencial e importancia para el desarrollo, el gobierno del Presidente Peña ha reconocido esta actividad como estratégica y prioritaria, además de que a nivel nacional, representa la tercera fuente generadora de ingresos.

Destacó que el turismo es eje fundamental y transversal de la política económica y social y, por ende, motor de desarrollo y crecimiento económico del país. Indicó que, en promedio, este sector ha tenido una participación cercana al 8.7% del PIB en México, y durante 2012 generó más de 6 millones de empleos, de los cuales, el 46% fueron para mujeres y el 54% para hombres.

Mencionó que el año pasado se crearon 6 millones 314 mil 346 empleos, de ellos, 394 mil 489 fueron directos, y 5 millones 919 mil 857, indirectos.

Aseguró que México cuenta con un gran potencial en materia turística, ya que tiene ventajas comparativas respecto a otras naciones, como ubicación geográfica, potencial de conectividad, capacidad de generación de productos de calidad para distintos nichos de mercado, y vasto inventario turístico.

Además, consideró que México tiene capacidad de atracción de más turistas de Estados Unidos de Norteamérica, así como sólida infraestructura turística y gran potencial de productos, como son 10 ciudades Patrimonio de la Humanidad, 68 Pueblos Indígenas, 57 aeropuertos internacionales, 528 mil 439 cuartos de hotel, y más de 30 destinos mundialmente conocidos.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_0107

México, tercer lugar mundial de seguidores en redes sociales interesados en turismo (SECTUR)

El 29 de mayo de 2013, la Secretaría de Turismo (SECTUR) informó que según el listado elaborado por eTourism Monitor[29], México ocupa el tercer lugar mundial en el

[29] http://etourism-monitor.ch/themen/national-tourism-organisations-nto-facebook-international-benchmark-2013

número de seguidores en redes sociales interesados en turismo. A continuación se presenta la información.

México ocupa el tercer lugar mundial en el número de seguidores en redes sociales interesados en turismo, según la clasificación elaborada por eTourism Monitor (Monitor de Turismo en Línea), al registrar más de 885 mil seguidores en la cuenta oficial de Facebook de la página visitmexico.com

El primer lugar lo tiene la oficina de Turismo de Australia, con más de 4.6 millones de seguidores en Facebook; seguido por Reino Unido, con 1.1 millones.

eTourism Monitor mide el número de seguidores que a nivel mundial tienen las organizaciones de turismo de cada país en la red social y depende del Instituto de Turismo de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Suiza Occidental Valais (HES-SO Valais).

En su reporte, elaborado a principios del mes de mayo, ubicó a México en el tercer sitio por el número de seguidores de la página http://www.visitmexico.com.

El cuarto lugar lo ocupa Croacia, con 815 mil contactos en Facebook; seguido por Nueva Zelanda, con un número casi similar; España, con 809 mil; Irlanda, con 765 mil; Noruega, con 718 mil; Alemania, con 506 mil; y Suiza, con poco más de 500 mil seguidores en la red social.

Dentro del listado de eTourism Monitor, México supera a países como Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, los cuales se ubicaron en los sitios 11 y 12, respectivamente, con 492 mil y 457 mil seguidores en Facebook.

Se asevera que "el notable crecimiento del turismo demuestra con éxito la estrategia de los medios de comunicación social, que influyen en la forma en que la gente viaja".

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_0108

Crece 6.3% llegada de visitantes internacionales a México, por vía aérea, en primer cuatrimestre de 2013 (Sectur)

El 5 de junio de 2013, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que *Crece 6.3% llegada de visitantes internacionales a México, por vía aérea, en primer cuatrimestre de 2013*. A continuación se presenta la información.

La llegada de visitantes internacionales a México, por vía aérea, creció 6.3% durante los primeros cuatro meses del año, de acuerdo con datos del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), del Instituto Nacional de Migración.

En su más reciente reporte, destacó que arribaron al país 4 millones 356 mil 713 turistas extranjeros.

El SIOM resaltó que en el caso de los visitantes de Estados Unidos de Norteamérica, principal mercado emisor de turistas a nuestro país, ingresaron 2 millones 270 mil 759 turistas, lo que significó un crecimiento de 5.9%, en relación con los primeros cuatro meses del año pasado.

Las naciones que tuvieron un mayor crecimiento en este período son Rusia, con 71.7%; Colombia, con 61.6%; Perú, con 54.1%; China, con 35.1%; Corea, 19.8%; Reino Unido, 19.6%; Chile, 16.8%; y Japón, con 16.1 por ciento.

El Sistema Integral de Operación Migratoria informó que durante el mes de abril de 2013 se registró crecimiento en prácticamente todos los mercados emisores importantes.

Cabe señalar que en ese mes llegaron a nuestro país, por vía aérea, casi 1 millón de turistas extranjeros, lo que representa un incremento de 7.9%, en relación con el mismo mes de 2012, cuando arribaron 882 mil 14 visitantes.

La llegada de visitantes procedentes de Estados Unidos de Norteamérica creció 6%, con 512 mil 285 turistas, en tanto que el mercado de Canadá registró un incremento del 5.9%, con 153 mil 362 viajeros.

El Sistema Integral de Operación Migratoria destacó que Alemania, Reino Unido y Francia registraron tasas de crecimiento de dos dígitos, es decir, 18.4, 17.4 y 10.4%, respectivamente.

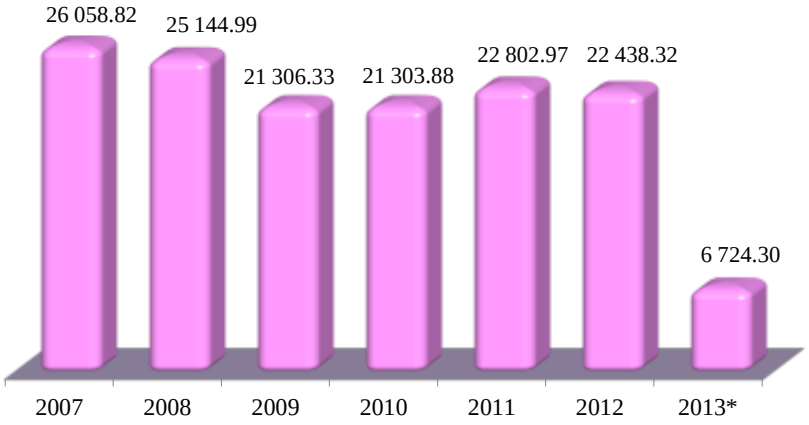
En tanto, otros países estratégicos para México como Corea, Japón y China presentaron sólidas tasas de crecimiento de 32, 18.6 y 13.7%, respectivamente.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B116

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de junio de 2013, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2013, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 6 mil 724.30 millones de dólares, monto 9.35% inferior al reportado en el mismo lapso de 2012 (7 mil 417.73 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares
2007-2013



* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2013, del total de remesas del exterior, el 97.86% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó una disminución de 9.10% con respecto al mismo período de 2012. Asimismo, el 0.92% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron una reducción de 4.97%; y el 1.22% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 27.56 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-abril de 2013, el promedio de las remesas se ubicó en 295.10 dólares, cantidad 8.41% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2012 (322.20 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

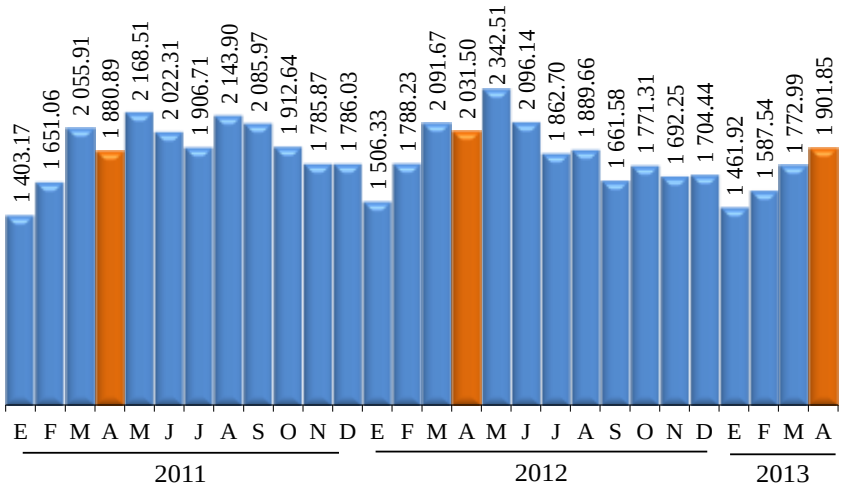
Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (B/A)
	2012 (A)	2013 (B)	
Remesas Totales[1/]	7 417.73	6 724.30	-9.35
Transferencias Electrónicas	7 239.09	6 580.11	-9.10
Money Orders	65.42	62.17	-4.97
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	113.22	82.02	-27.56
Número de Remesas Totales[2/]	23.02	22.79	-1.03
Transferencias Electrónicas	22.63	22.45	-0.77
Money Orders	0.13	0.12	-7.95
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.26	0.21	-19.13
Remesa promedio[3/]	322.20	295.10	-8.41
Transferencias Electrónicas	319.93	293.07	-8.39
Money Orders	494.98	511.01	3.24
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	431.01	386.08	-10.42

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante abril de 2013, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 901.85 millones de dólares, cifra 7.27% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 772.99 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares
2011-2013



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2012	2013			
	Diciembre	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**
Remesas Totales (Millones de dólares)	**1 704.44**	**1 461.92**	**1 587.54**	**1 772.99**	**1 901.85**
Money Orders	18.81	16.26	16.15	14.21	15.55
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 622.16	1 421.85	1 553.30	1 738.46	1 866.51
Efectivo y Especie	63.47	23.82	18.09	20.32	19.79
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**5 857.74**	**5 110.94**	**5 420.67**	**5 909.25**	**6 345.36**
Money Orders	35.83	32.03	31.00	28.19	30.44
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 689.25	5 022.52	5 345.33	5 816.85	6 267.42
Efectivo y Especie	132.60	56.39	44.34	64.21	47.50
Remesa Promedio Total (Dólares)	**290.77**	**286.04**	**292.87**	**300.04**	**299.72**
Money Orders	524.94	507.59	521.02	504.18	510.75
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	285.13	283.09	290.59	298.87	297.81
Efectivo y Especie	478.43	422.42	408.02	316.47	416.55

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Inmigrantes víctimas del aumento del desempleo pese a la reanudación de los flujos migratorios (OCDE)

El 13 de junio de 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó en Bruselas, Bélgica, el estudio *Perspectivas de Migraciones Internacionales 2013, (Perspectives des migrations internationales 2013).* A continuación se presentan los detalles.

Después de tres años consecutivos de contracción en el período de crisis, los flujos migratorios se orientaron nuevamente a la alza, principalmente en relación con las tendencias observadas en la Unión Europea (UE). Pero las perspectivas de empleo se oscurecieron para los inmigrantes, cabe destacar que por cada inmigrante dos desempleados buscan un empleo desde hace más de un año, según el documento de la OCDE.

De acuerdo con las perspectivas de migraciones internacionales, las migraciones hacia los países de la OCDE aumentaron 2% entre 2010 y 2011, para alcanzar cerca de cuatro millones. Los datos nacionales recientes dan a pensar que las migraciones continúan creciendo a un ritmo comparable en 2012.

"Los poderes públicos deben hacer todo lo posible para mejorar las perspectivas de empleo de los inmigrantes" aseveró el Secretario General de la OCDE, durante la presentación del estudio en Bruselas junto con otras autoridades europeas de asuntos sociales e integración y de relaciones interiores. Es importante enfrentar de manera inmediata el alto índice de desempleo así como el desempleo de larga duración. Al continuar trabajando a favor de la integración de los inmigrantes, se busca que también ellos puedan desempeñar un papel motor en el crecimiento a medida que la economía mundial se recupere.

Las migraciones en la Unión Europea (UE) aumentaron 15%, después de disminuir cerca de 40% durante la crisis. Las regiones de los países más fuertemente afectadas por la crisis se aceleran, con una progresión de 45% entre 2009 y 2011.

Después de 2007, el número de griegos y españoles que emigran hacia otros países de la Unión Europea se duplicó, hasta alcanzar 39 mil y 72 mil personas respectivamente. En Alemania, el flujo de inmigrantes griegos se incrementó 73% entre 2011 y 2012, mientras que el flujo de inmigrantes españoles y portugueses aumentó cerca de 50%, y el de los inmigrantes italianos 35 por ciento.

Las migraciones hacia Estados Unidos de Norteamérica permanecieron relativamente estables en 2011, al aumentar solamente 2%. En cambio las migraciones con destino a Italia disminuyeron 11%, es decir que el nivel de inmigrantes es inferior en 44% con respecto al observado en 2007.

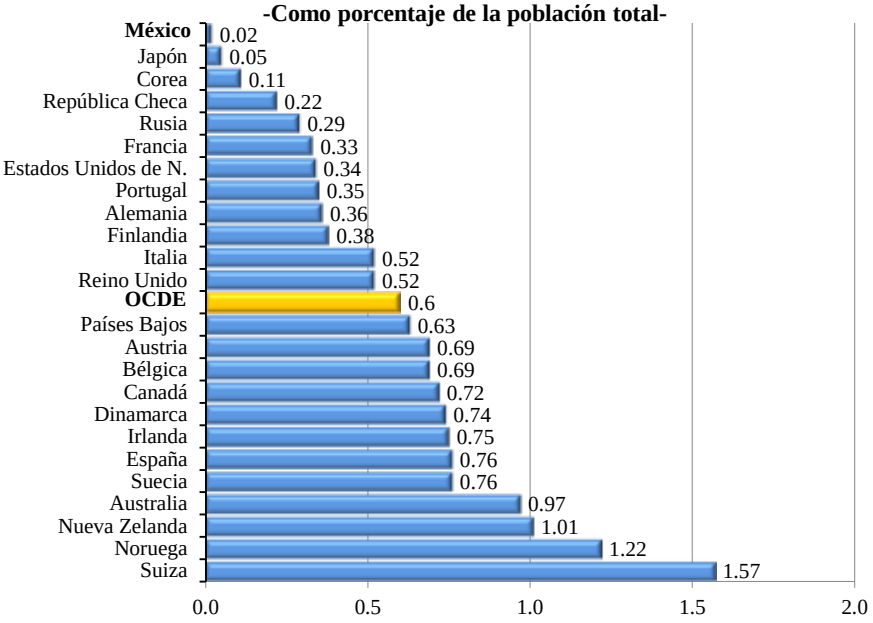
Pero la situación de inmigrantes en el mercado de trabajo está totalmente deteriorada, con un aumento de desempleo de cerca de 5 puntos porcentuales entre 2008 y 2012, contra un incremento de 3 puntos porcentuales para los nacionales. Los jóvenes y los trabajadores poco calificados han sido los más afectados y las primeras víctimas de esta tendencia son los inmigrantes provenientes de América Latina y África del Norte.

El desempleo de largo plazo creció fuertemente entre los inmigrantes. En los países de la OCDE, la proporción de inmigrantes sin empleo desde hace más de un año paso de 31% del total de desempleados en 2008 a 44% en 2012. Según la OCDE, los estados que enfrentan dificultades financieras deben evitar reducir de forma desmedida los gastos de programas de integración de inmigrantes y concentrarse en las medidas más eficaces, como cursos de idiomas y formación profesional, centrándose en los grupos más vulnerables, como los jóvenes. Los actuales debates sobre la reforma de inmigración en los países de la OCDE deberían tomar en cuenta la necesidad de

continuar atrayendo trabajadores calificados apoyando al mismo tiempo la integración de inmigrantes ya instalados.

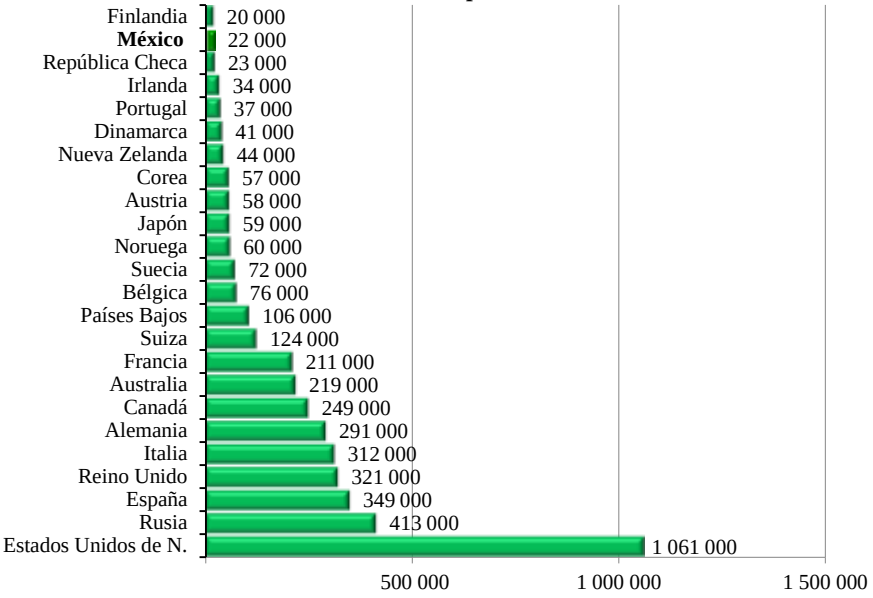
De acuerdo con el informe de la OCDE, un aumento de la tasa de empleo de los inmigrantes a nivel nacional tendría caídas económicas positivas importantes, sobre todo en países como Bélgica, Francia y Suecia en donde las poblaciones de inmigrantes son relativamente importantes y estables a largo plazo, el impacto fiscal actual de los flujos sucesivos de migración en los últimos años es casi nula en promedio en la zona OCDE. El empleo es el principal determinante de la contribución fiscal de los inmigrantes.

ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS EN LOS PAÍSES DE LA OCDE EN 2011
-Como porcentaje de la población total-



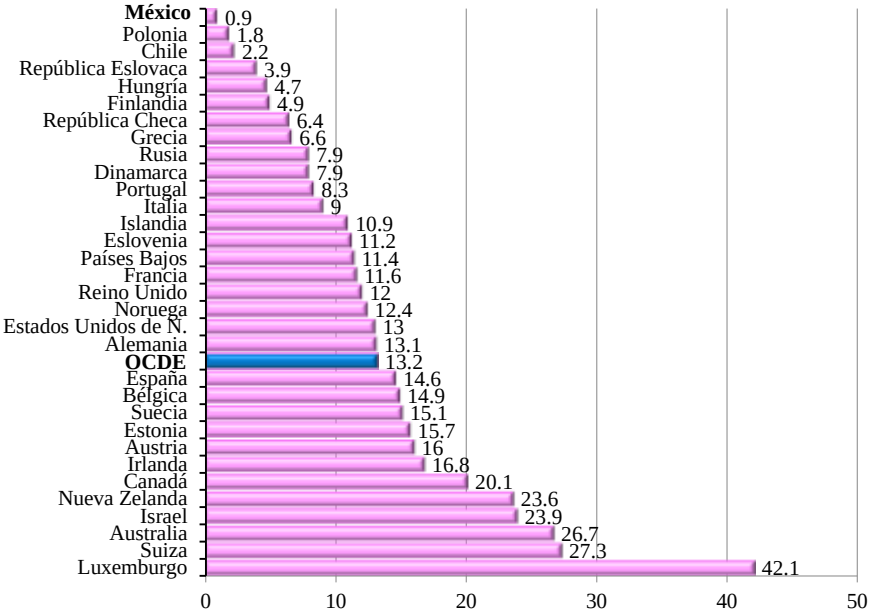
FUENTE: OCDE.

ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS
EN LOS PAÍSES DE LA OCDE EN 2011
-Miles de personas-



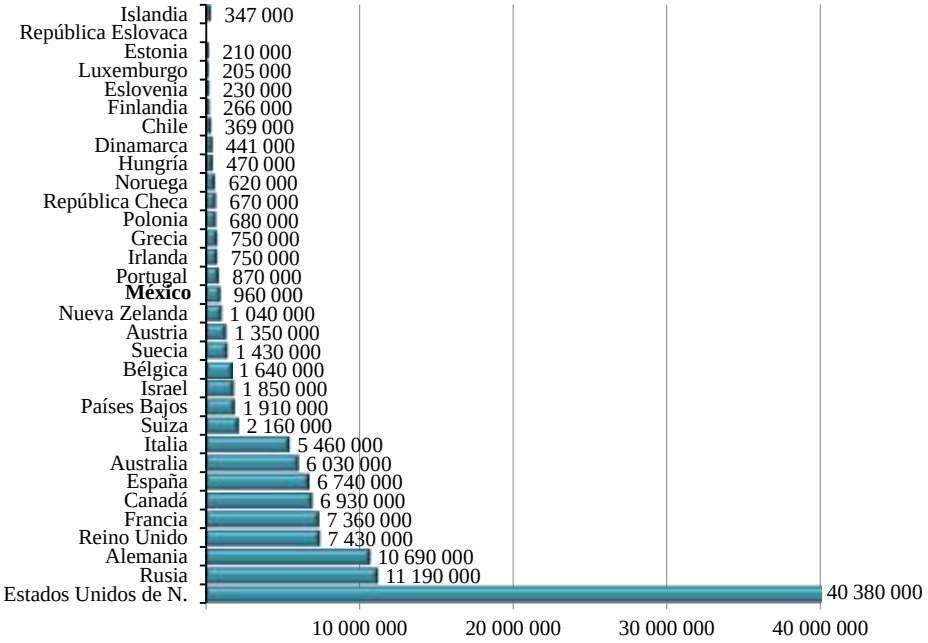
FUENTE: OCDE.

PERSONAS NACIDAS EN EL EXTANJERO EN 2011
-Como porcentaje de la población total-



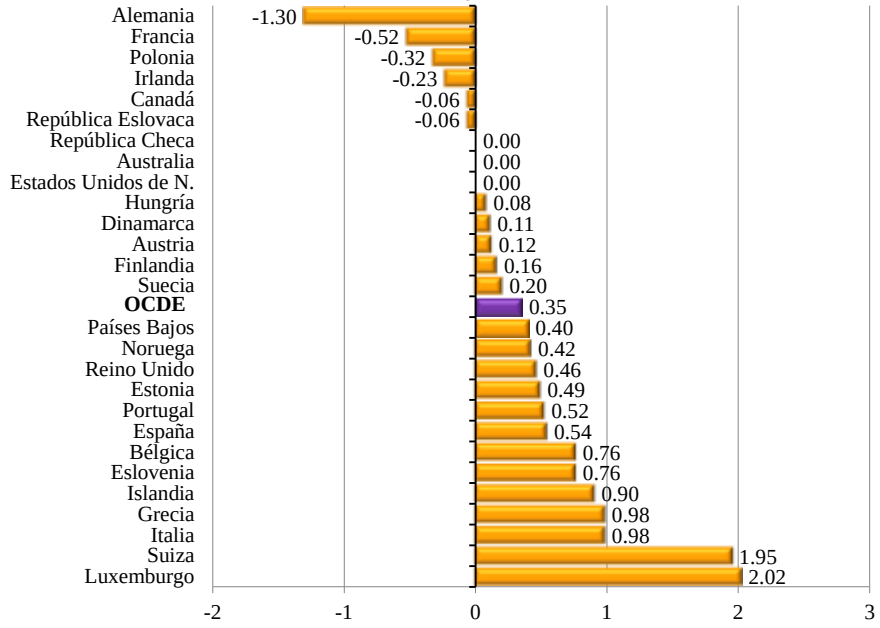
FUENTE: OCDE.

MILLONES DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTANJERO EN 2011



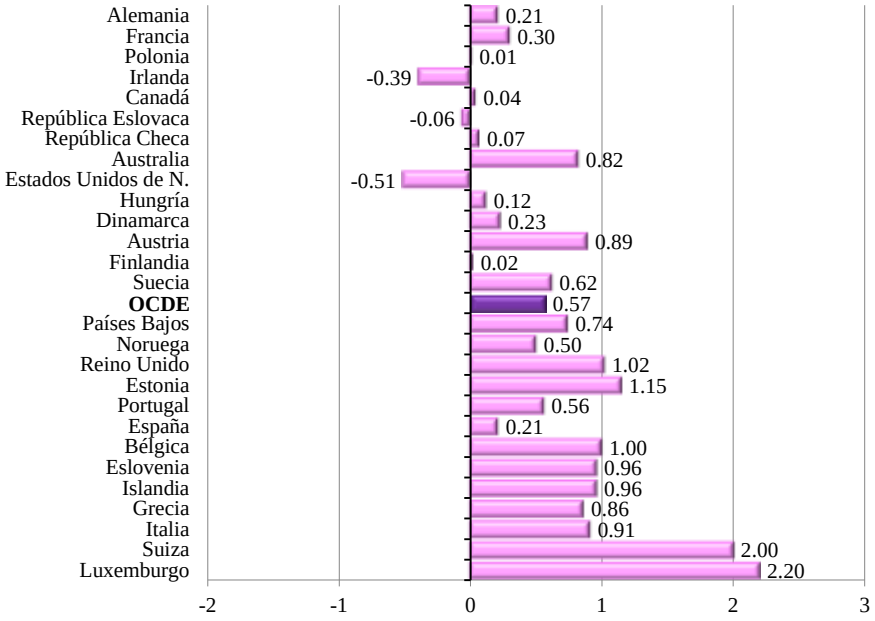
FUENTE: OCDE.

IMPACTO FISCAL DE LOS INMIGRANTES CON PENSIÓN EN 2011
-Porcentaje del PIB-



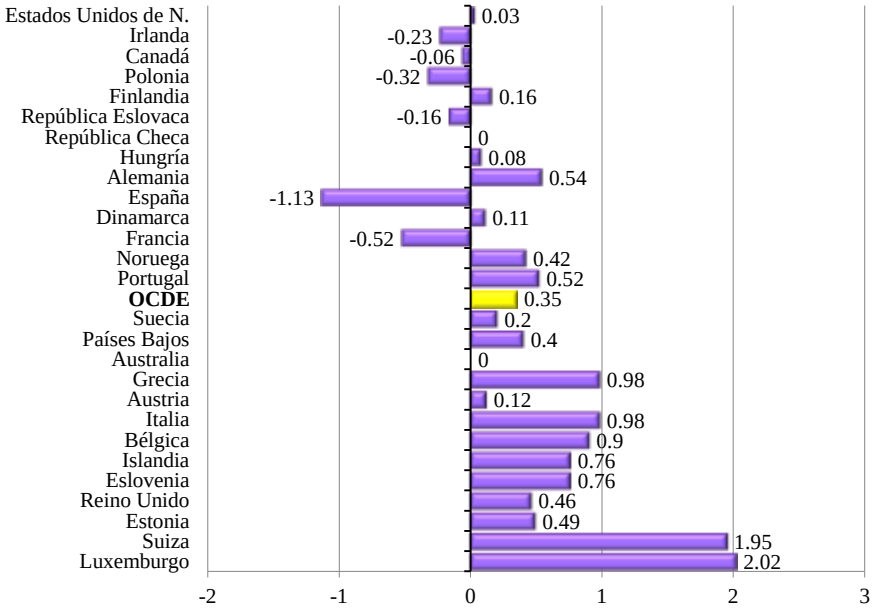
FUENTE: OCDE.

IMPACTO FISCAL DE LOS INMIGRANTES SIN PENSIÓN EN 2011
-Porcentaje del PIB-



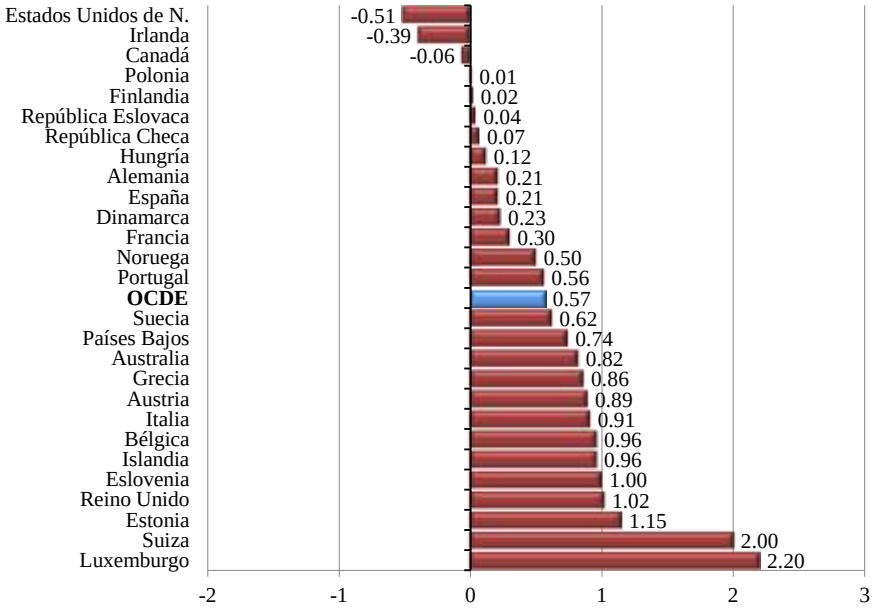
FUENTE: OCDE.

IMPACTO FISCAL DE LOS INMIGRANTES CON PENSIÓN EN 2011
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: OCDE.

IMPACTO FISCAL DE LOS INMIGRANTES SIN PENSIÓN EN 2011
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: OCDE.

La OCDE considera que es esencial luchar contra la discriminación. En el estudio se evaluó la amplitud de la discriminación en diferentes países y muestra que es el fenómeno que esta más difundido de lo que se piensa. No es extraño que una persona que tenga un apellido de resonancias extranjeras deba enviar al menos dos veces más solicitudes que una persona cuyo apellido carezca de resonancias extranjeras para conseguir una entrevista de contrato.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/fr/presse/les-fluxmigratoires-reprennent-mais-lesimmigres-patissent-delamonteeduchomage.htm
Para mayor información visite:
http://www.oecdepublishing.org/multilingual-summaries/migr_outlook-2013-sum/pdf/migr_outlook-2013-sum-fr.pdf
http://www.oecd.org/fr/els/mig/statcles.htm
http://www.oecd.org/fr/els/mig/pmi2013.htm

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 24 de mayo de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el cuarto mes del año 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 102.12 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 7.09%, con relación al mismo período de 2012 (109.91 d/b).

Cabe destacar que en abril de 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 99.59 d/b, cifra 3.72% menor con respecto al mes inmediato anterior, 4.08% mayor con relación a diciembre pasado (95.69 d/b) y 7.82% menor si se le compara con el cuarto mes de 2012.

Durante los cuatro primeros meses de 2013, se obtuvieron ingresos por 14 mil 970 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 9.02% respecto al mismo período de 2012 (16 mil 455 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 11 mil 844 millones de dólares (79.12%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 816 millones de dólares (12.13%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 309 millones de dólares (8.74%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	R/ **49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 788**	**3 905**	**35 129**	**7 754**	**37 053**	**6 560**	**3 175**
2013	**14 970**	**1 309**	**11 844**	**1 816**	**11 351**	**2 260**	**1 358**
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	R/ 3 600	227	R/ 2 942	432	2 763	R/ 376	R/ 460
Marzo	R/ 3 538	295	R/ 2 808	434	2 493	R/ 506	R/ 538
Abril	3 811	343	3 116	351	2 950	597	264

a/ Incluye Crudo Altamira.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

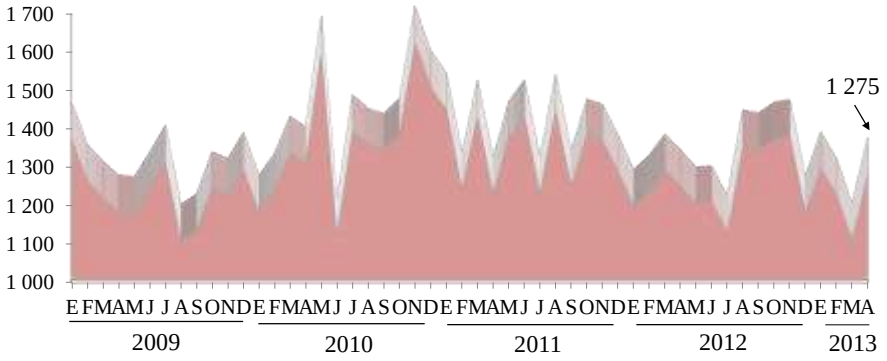
Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-abril de 2013, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.222 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 1.21% menor a la reportada en el mismo lapso de 2012 (1.237 mb/d).

En abril de 2013, el volumen promedio de exportación fue de 1.275 mb/d, lo que significó un aumento de 15.59% respecto al mes inmediato anterior (1.103 mb/d), mayor en 8.60% con relación a diciembre de 2012 (1.174 mb/d) y 2.57% superior si se le compara con abril del año anterior (1.243 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-abril de 2013, fueron los siguientes: al Continente Americano (75.04%) a Europa (15.38%) y al Lejano Oriente (9.57%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

México alista la reforma de los hidrocarburos (WSJ)

El 17 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Jornal* (WSJ) dio a conocer que *México alista la reforma de los hidrocarburos*. A continuación se presenta la información.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos buscará en los próximos meses poner fin a un tabú de casi ocho décadas al abrir el sector de hidrocarburos a la inversión privada y la competencia. El gobierno espera que la decisión atraiga inversiones de miles de millones de dólares.

La idea es que compañías privadas compartan con el Estado los riesgos de desarrollar reservas de energía cada vez más complejas, como depósitos de crudo en aguas profundas, al permitirles producir crudo y gas a través de acuerdos de ganancias compartidas, indicaron tres dirigentes de alto nivel del gobierno y del partido oficialista, quienes revelaron por primera vez detalles de la reforma.

La propuesta, que incluiría enmiendas a la Constitución mexicana, necesitará el apoyo de dos tercios del Congreso. Pero las fuentes dijeron estar optimistas de conseguir el respaldo de al menos uno de los dos partidos de oposición, sin necesidad de realizar cambios radicales a la reforma.

Las negociaciones formales empezarían probablemente después de las elecciones locales programadas para el 7 de julio, y el Congreso recibiría el proyecto de ley en agosto, dijeron las fuentes.

El plan contempla la apertura a la inversión privada de la exploración y la producción en aguas profundas, donde se cree que está más de la mitad de los posibles recursos petroleros de México, y en crudo y gas de esquisto. Los yacimientos petroleros en aguas poco profundas y en tierra, un área en la que la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene un vasto conocimiento y cuya producción es de menor costo, seguirían siendo de su dominio exclusivo, indicaron las fuentes. “Queremos una reforma profunda que dé certidumbre jurídica a las compañías, no otro parche más. Queremos dejar absolutamente claro en la Constitución bajo qué condiciones pueden participar”, dijo un alto funcionario de la Secretaría de Energía.

La propuesta podría decepcionar a algunas empresas del sector. Las autoridades, por ejemplo, dijeron que es posible que las energéticas no reciban pagos en petróleo, sino en efectivo a precios de mercado. La restricción buscaría apaciguar a los nacionalistas mexicanos a los que les preocupa el simbolismo de compartir el petróleo del país. Las

fuentes insistieron en que Pemex seguirá en manos estatales y que el gobierno seguirá controlando los hidrocarburos del país.

De ser aprobados, los cambios representan un gran avance para un país que tiene una de las leyes energéticas más restrictivas del mundo. Los expertos señalan que sólo Corea del Norte tiene un mercado más cerrado.

“Si finalmente sale esto, sin duda sería una reforma histórica que cambia las reglas del juego”, dijo un analista político del Centro de Investigación y Docencia Económica de México (CIDE). “Éste es el tipo de cambios en el sector petrolero que todo gobierno mexicano ha soñado hacer en los últimos 20 años, sin lograrlo”, agregó.

La producción petrolera de México se ha estancado en alrededor de 2.5 millones de barriles diarios en los últimos años, luego de llegar a un máximo de 3.4 millones en 2004. El gobierno estima que una mayor inversión y producción añadirán hasta un máximo de dos puntos porcentuales al crecimiento anual de la economía.

La reforma podría ser la última oportunidad de México de atraer miles de millones de dólares necesarios para desarrollar las reservas en aguas profundas y evitar convertirse en un importador neto de crudo, algo que Pemex advierte podría ocurrir en 2020.

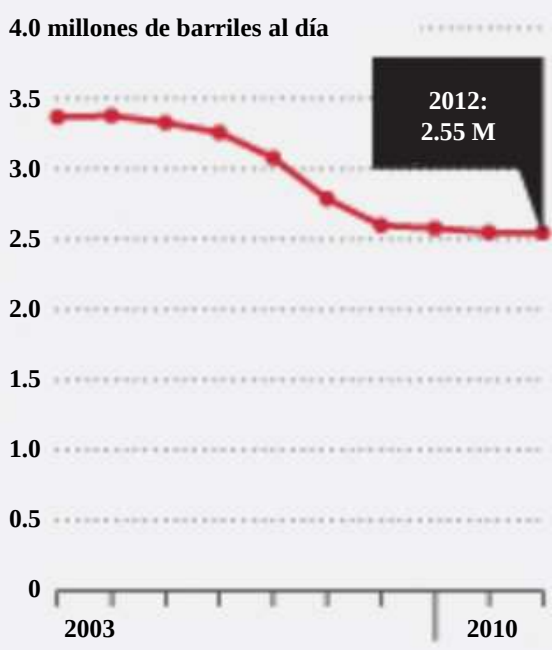
Las empresas extranjeras, a su vez, podrían obtener acceso a uno de los principales productores de crudo, con reservas probadas de 13 mil 900 millones de barriles de equivalente de crudo y posiblemente a las cuartas mayores reservas globales de gas de esquisto, según la Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

La reforma, al mismo tiempo, enterraría uno de los últimos símbolos del nacionalismo revolucionario del siglo XX de México, cimentado cuando el Presidente Lázaro Cárdenas expropió la industria petrolera en 1938.

El cambio subraya la disposición a romper con el pasado entre miembros jóvenes y reformistas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que nacionalizó el crudo y gobernó México durante la mayor parte del siglo pasado. En diciembre, volvió al poder tras 12 años en la oposición.

Por décadas, Pemex ha subcontratado a empresas privadas, como Schlumberger Ltd. y Halliburton Co., tareas como la perforación de pozos a cambio de comisiones fijas. Pero ha prohibido cualquier concesión que les permitiría a las grandes petroleras reclamar reservas como propias o compartir los riesgos y recompensas de grandes hallazgos, a pesar de que productores como Noruega, Brasil, China y Rusia han implementado algún tipo de regulaciones de riesgo compartido.

EN BUSCA DE SOCIOS
Autoridades mexicanas dicen que más inversión privada impulsaría la menguante producción petrolera



FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323566804578552062360829152.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop

Se mantiene estable la producción de crudo en el primer cuatrimestre del año (Pemex)

El 24 de mayo de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que *se mantiene estable la producción de crudo en el primer cuatrimestre del año*. A continuación se presenta la información.

La producción de crudo de Pemex en los campos marinos y terrestres en el primer cuatrimestre del año se situó en un promedio de 2 millones 538 mil barriles.

De la producción de petróleo reportada en los primeros cuatro meses del año, 1 millón 375 mil barriles correspondió a crudo pesado, volumen que representó 54% del total; 840 mil barriles a ligero, y 323 mil barriles a superligero.

Del volumen total de producción de petróleo registrado, 1 millón 890 mil barriles diarios de crudo, equivalente a 74%, provino de las regiones marinas del Golfo de México; 494 mil barriles, alrededor de 20%, del sureste del país, y 153 mil barriles, 6%, se obtuvo de la norte.

Pemex, a través de PMI Comercio Internacional, exportó a sus clientes un promedio de 1 millón 222 mil barriles al día, por un valor total de 14 mil 970 millones de dólares, en flujo de efectivo.

Cabe mencionar que en abril se vendió en el exterior 1 millón 275 mil barriles diarios de petróleo, volumen que representó un incremento de 172 mil barriles al día en comparación con lo exportado en marzo del año en curso.

De enero a abril, Pemex colocó un promedio diario de 917 mil barriles de petróleo crudo en el continente americano, 188 mil barriles en el mercado europeo y 117 mil en el Lejano Oriente.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28657

Aumentar la recuperación de hidrocarburos, reto de la industria petrolera mundial (Pemex)

El 29 de mayo de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que *Aumentar la recuperación de hidrocarburos es un reto de la industria petrolera mundial*. A continuación se presenta la información.

Las principales industrias petroleras del mundo, incluida Pemex, enfrentan el reto de extraer más hidrocarburos con mejores niveles de recuperación, ya que actualmente se recupera aproximadamente el 40% de los hidrocarburos; es decir, se deja en el subsuelo el 60% del crudo que se descubre, por lo que se debe impulsar la innovación tecnológica que permita obtener mayores volúmenes de crudo.

Aseguró lo anterior el Director General de Pemex Exploración y Producción (PEP), al participar en la inauguración del Foro "EmTech 2013" en el Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe. "Extraer mayores volúmenes de hidrocarburos con mejores factores de recuperación es un reto importante", dijo el titular de PEP.

El Director General de PEP presentó su ponencia "Innovar para una industria petrolera sustentable", en la que expuso que el futuro luce cada vez más retador, por lo que se deben buscar soluciones innovadoras para una industria más limpia, segura y sustentable.

Explicó que se debe innovar en la industria petrolera para reducir costos, riesgos y generar una mayor competitividad, ya que los retos físicos, ambientales y sociales son cada vez más complejos.

Ante la comunidad del MIT Technology Review e invitados especiales, el funcionario afirmó que sólo con una mejor tecnología, Pemex podrá enfrentar los retos en la exploración como son obtener mejores imágenes del subsuelo, detectar presencia de hidrocarburos, conocer el tamaño del yacimiento, predecir características de roca y fluidos, así como cuantificar volúmenes de hidrocarburos en sitio.

Asimismo, explicó se requiere un mejoramiento de la calidad de datos sísmicos terrestres, obtención de imágenes por debajo de la sal y lograr una acertada predicción de propiedades de los sedimentos en aguas profundas.

Respecto de la transformación de hidrocarburos, el Director General de PEP indicó que es necesario mejorar el proceso para extraer mayor cantidad de derivados del petróleo en forma limpia, eficiente y de bajo costo.

Asimismo, se pronunció por una relación más estrecha entre centros de investigación y áreas operativas, ya que la industria petrolera necesita asegurar un proceso continuo de investigación y desarrollo tecnológico como soporte para innovar.

Con ello, apuntó, se debe crear un vínculo entre las necesidades de los activos y el desarrollo tecnológico, mantener el vínculo entre desarrollo y ejecución, así como elevar el desempeño del uso de tecnología y demostrar su valor.

Pemex instaló un *stand* para ofrecer información a los asistentes a este foro sobre las principales actividades que lleva a cabo la paraestatal, convertida en motor del desarrollo nacional.

Más tarde, el Director del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) participó en una rueda de prensa, en la que señaló que Pemex, a través del IMP, es la organización industrial que más patentes registra por año en nuestro país.

Indicó que el IMP tiene un portafolios de proyectos multianuales de investigación, el cual asciende a más de 4 mil millones de pesos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28679

Reducen en forma significativa emisiones de gases de efecto invernadero (Pemex)

El 3 de junio de 2013, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el compromiso de Pemex es reducir al mínimo el impacto ecológico de sus

actividades, ya que la sustentabilidad ambiental es prioritaria. El funcionario resaltó que Pemex ha reducido de manera significativa la emisión de gases de efecto invernadero.

Al participar en las Terceras Jornadas Ambientales, inauguradas por el Secretario de Energía, el Titular de Pemex manifestó que con estos avances la paraestatal ha alcanzado un nivel de aprovechamiento del gas similar al de las mejores prácticas internacionales, y destacó el caso de Cantarell como un logro a nivel mundial ya que en los últimos dos años, la quema de gas en este yacimiento se redujo casi 70% y en lo que va de 2013 ha registrado una disminución adicional de 28 por ciento.

Subrayó que se han registrado otros avances importantes en la reducción de contaminantes, gracias a diversos proyectos en los complejos procesadores de gas y en el Sistema Nacional de Refinación.

El funcionario de Pemex reiteró que el Presidente de la República está decidido a hacer del sector energético, y muy en particular de Petróleos Mexicanos, un detonante del crecimiento económico del país.

“Se trata de convertir a Pemex en una empresa más ágil, eficiente y competitiva, que se convierta en factor de competitividad para el resto de la industria nacional a través de producir más combustibles, más baratos y sobretodo, más limpios”, aseveró.

Destacó que la revolución tecnológica del petróleo y el gas shale en América del Norte, lo mismo que el potencial que representa la explotación en aguas profundas, abre la posibilidad de aprovechar vastas reservas de hidrocarburos que, hasta hace poco, eran inaccesibles. “Nuestra tarea en los próximos años, apuntó, será la de hacer posible el aprovechamiento de ese potencial”.

En el curso de estas jornadas se presentarán y evaluarán las acciones y los avances de Pemex en materia ambiental, en lo que dijo, consideramos un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas sobre un tema prioritario para la sociedad. En este sentido, se detallarán acciones en materia de uso de agua, de disposición de residuos peligrosos y del inventario de sitios contaminado.

Por su parte, el secretario de Energía y Presidente del Consejo de Administración de Pemex, destacó la labor que realiza Petróleos Mexicanos con el objetivo de lograr una operación eficiente y sustentable.

Indicó que Pemex procura reducir las emisiones de azufre y la quema de gas en exploración y producción, por lo que desde hace tiempo trabaja estrechamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en la preservación del medio ambiente. “La protección del entorno ecológico y el uso racional de los recursos naturales son asuntos prioritarios para el país y su atención debe ser una responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad”, puntualizó.

“El reto consiste en hacer de México un país económicamente competitivo, tecnológicamente innovador y ambientalmente responsable para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras”, finalizó.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionID=8&catID=40&contentID=28703

Petróleos Mexicanos firma acuerdos con China (Pemex)

El 4 de junio de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que en el marco de la visita a México del Presidente chino y en presencia del Presidente de México, Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su Director General, firmó dos acuerdos con China.

El primero fue suscrito con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China por medio del cual se dispondrá de una línea de crédito por 1 mil millones de dólares para la adquisición de embarcaciones y equipo offshore para actividades marinas.

Este préstamo permitirá contar con una importante opción de financiamiento para el programa de renovación de la flota de Petróleos Mexicanos, así como la modernización del equipo que opera en el mar. El acuerdo tendrá una vigencia de tres años y representa un primer acercamiento con esa institución.

El segundo de los acuerdos es resultado del seguimiento que Pemex ha dado al Memorandum de Entendimiento firmado el pasado 6 de abril, en la ciudad de Saya, China, con la empresa Xinxing Cathay International Group. El objetivo del acuerdo es encontrar opciones de trabajo conjunto en materia de ductos.

Ambos acuerdos responden al interés de PEMEX de adquirir tecnología de punta que le permita contar con una producción más eficiente y limpia que se refleje en beneficios para la empresa y para México.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28723

Enfrenta complejos desafíos que requieren innovación y la optimización de su gestión (Pemex)

El 6 de junio de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que la meta de la actual administración es pasar de una producción de 2.5 a 3.0 millones de barriles diarios de petróleo, aseveró el Director General de Pemex quien indicó que cumplir esta meta representa un desafío complejo que requiere de tecnología de punta y de un esfuerzo de innovación en los procesos sustantivos para administrar los nuevos yacimientos de manera óptima.

Al participar en el Congreso Mexicano de Petróleo, realizado en la Riviera Maya, subrayó que Pemex desarrolla una estrategia diversificada de exploración en tierra y en aguas someras, a la vez que intensifica la búsqueda de nuevos yacimientos en aguas profundas y en áreas con cuantiosos recursos prospectivos de aceite y gas en lutitas.

Resaltó que a partir de las inversiones realizadas y el eficaz desempeño alcanzado en la exploración de nuevas zonas, Pemex ha alcanzado ya el segundo lugar a nivel mundial en cuanto a incorporación de reservas certificadas.

Luego de puntualizar que los retos principales radican en el desarrollo de los proyectos en aguas profundas, plays subsalinos, yacimientos no convencionales, reactivación de campos maduros y proyectos de recuperación secundaria, afirmó que es imprescindible maximizar el valor económico reduciendo al mismo tiempo costos y el tiempo de desarrollo de los nuevos campos.

Asimismo, delineó cuatro líneas estratégicas para aprovechar el gran potencial petrolero del país en esta época de profundos cambios tecnológicos y de mercado:

1- Incrementar la producción y acelerar la incorporación y desarrollo de nuevas reservas;

2- elevar la eficiencia operativa para mejorar el desempeño actual;

3- aumentar la responsabilidad corporativa, incluyendo el desarrollo sustentable y,

4- impulsar el proceso de modernización de la gestión con la adquisición de competencias y profesionalización y desarrollo de los recursos humanos.

Por otro lado, precisó que la velocidad de monetización de los recursos de hidrocarburos del país dependerá de cambios estructurales y esquemas de organización, sin poner en riesgo la propiedad de los mismos, que, aseveró, seguirá siendo de la Nación.

Mas adelante, el titular de Pemex enfatizó que el mayor activo de la paraestatal es su capital humano, elemento clave para superar los retos futuros, por lo que es necesario optimizar su gestión. Para ello, agregó, debemos estar listos para remplazar cuadros clave e impulsar un ambicioso programa de reclutamiento y formación de especialista en colaboración con las universidades.

Al respecto, mencionó que la meta es reclutar cada año 200 profesionistas recién egresados de las carreras de ciencias de la tierra e ingeniería petrolera, así como retener 30 especialistas y expertos que laboran actualmente en la empresa, y estar en posibilidades reales de remplazar a todo el personal que se encuentra en condiciones de retiro.

Para lograr cumplir las metas estratégicas en lo operativo, Petróleos Mexicanos debe cambiar su modelo de gestión para ser más eficiente, más rentable, más ágil y más competitivo, y enfrentar así con éxito un nuevo entorno, concluyó.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28733

Cuatro nuevos buques tanque de Petróleos Mexicanos (Pemex)

El 7 de junio de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos abandera cuatro nuevos buques tanque. A continuación se presenta la información.

La Nación seguirá ejerciendo plena soberanía sobre la propiedad, el control y la explotación de los hidrocarburos, señaló en este puerto el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al abanderar cuatro nuevos buques tanque, con lo que concluye una etapa en la modernización de la flota de Pemex.

El Primer Mandatario reiteró, al cumplirse 75 años de la creación de Pemex, que la paraestatal "no se vende ni se privatiza; al contrario, se modernizará y fortalecerá con la participación de sus trabajadores".

El titular del Ejecutivo se refirió a las nuevas embarcaciones: "Estos buques son insignia del Pemex que queremos; un Pemex más grande, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente", y agregó que los mexicanos necesitamos una nueva empresa que haga posible liberar el gran potencial económico y social del país.

"Trabajemos todos para que Pemex se convierta en ejemplo nacional de productividad y eficiencia. Hoy corresponde a nosotros asumir el desafío de convertir a esta empresa en una gran fuente del desarrollo nacional en el Siglo XXI", precisó el Jefe del Ejecutivo.

En presencia del titular de Pemex y del Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), además de los Secretarios de Energía; de Comunicaciones y Transportes; y de Marina, el Presidente de la República expresó que "si movemos y transformamos a Pemex, estoy seguro de que vamos a mover y a transformar a México".

Los nuevos barcos están equipados con alta tecnología, doble casco de protección contra derrame por accidentes y cada uno tiene una capacidad de almacenamiento de 320 mil barriles de combustibles. Fueron adquiridos en Corea del Sur a un costo de 138 millones de dólares por las cuatro naves.

Las embarcaciones forman parte de un ambicioso programa de modernización establecido a partir de 2008, que coloca a la flota petrolera mexicana como la más moderna del mundo en su ramo.

Por su parte, el Director General de Pemex afirmó que con estos cuatro buques, Pemex ahorrará alrededor de 60 millones de dólares al año en gastos de operación.

La adquisición de los nuevos barcos se inscribe en la agenda de modernización y transformación de la paraestatal, instruida por el Jefe del Ejecutivo, para hacer de Pemex una empresa más competitiva, sustentable y de clase mundial.

"Además de las tareas que ha enfrentado con éxito en los últimos 75 años, hoy debe encarar el reto de convertirse en una fuente de competitividad para la economía a través de la oferta de más combustibles, más baratos y más limpios", señaló el Director General de Pemex.

Al mismo tiempo, dijo, se debe garantizar que el valor económico implícito en los recursos naturales se convierta en bienestar para los mexicanos en el menor tiempo posible y al menor costo.

Por su parte, el Secretario de Energía dijo que el sector energético es un importante motor del desarrollo económico del país y un reto por demás significativo es el transporte de combustibles a las diversas regiones del país.

En este sentido, dijo, la administración del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha iniciado acciones vigorosas para fortalecer el transporte de productos derivados del petróleo y con las nuevas unidades para su flota, Pemex mejora sus estándares de confiabilidad, operación y seguridad en el transporte marítimo de hidrocarburos, al tiempo que contribuye con responsabilidad al cuidado del medio ambiente con estas unidades equipadas con doble casco.

A su vez, el Secretario General del SNTPRM indicó que la adquisición y renovación de la flota petrolera representa un "sueño hecho realidad, y agregó que los marinos petroleros han demostrado su compromiso con la institución y con el país".

"Señor Presidente, todos los trabajadores petroleros y no sólo los marinos, nos congratulamos de ver como se consolida la renovación de la flota petrolera mayor, fortaleciendo con ello a la Marina Mercante de nuestro país", puntualizó.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28742

Pemex debe transformarse para seguir siendo motor de desarrollo del país (Presidencia de la República)

El 7 de junio de 2013, en el marco del 75º Aniversario de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Presidencia de la República comunicó que el Presidente de México aseveró que Pemex debe cambiar para responder con celeridad y flexibilidad a los nuevos equilibrios energéticos mundiales, así como a los avances tecnológicos en el uso y eficiencia de diversos combustibles. A continuación se presentan los detalles.

Al encabezar la conmemoración del 75º Aniversario de Petróleos Mexicanos, en la que abanderó cuatro buques-tanque[1] de última generación que se incorporan a la flota petrolera nacional, el Presidente de la República aseguró que la paraestatal "debe transformarse para seguir siendo un motor de desarrollo del país".

Tras abanderar las naves "Rarámuri", "Centla", "Jaguaroundi" y "Texistepec", "verdaderos modelos de ingeniería naval y a partir de hoy orgullo de la Marina Mercante Nacional", el Presidente de México refrendó que la empresa paraestatal "es y seguirá siendo patrimonio fundamental de todos los mexicanos".

[1] http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=28742

“La Nación seguirá ejerciendo plena soberanía sobre la propiedad, el control y la explotación de nuestros hidrocarburos. Ese es el mandato de la Constitución y esa es, también, la firme convicción que hoy comparto y que tengo como Presidente de la República”, resaltó el Primer Mandatario.

Subrayó que “Pemex no se vende ni se privatiza; al contrario, Pemex necesita fortalecerse y modernizarse. Así habremos de hacerlo por el bien de México”.

El Primer Mandatario mencionó que Petróleos Mexicanos “debe cambiar para responder con celeridad y flexibilidad a los nuevos equilibrios energéticos globales, así como a los avances tecnológicos en el uso y eficiencia de diversos combustibles”.

Apuntó que “si queremos superar los desafíos del siglo XXI, no podemos seguir operando con esquemas y procedimientos del siglo pasado. Necesitamos un nuevo Pemex, para liberar el gran potencial económico y social de México”.

En ese sentido, mencionó que hoy tenemos la oportunidad y el reto de abrir paso a una industria petrolera renovada, moderna, y sobre todo, más sustentable.

Aseguró que existe un acuerdo esencial para hacer los cambios necesarios que permitan “transformar a Pemex en una empresa pública de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado, pero que tenga la capacidad de competir como una empresa de clase mundial”.

Agregó que también está el compromiso de “ampliar la capacidad de ejecución de la industria de exploración y producción de hidrocarburos, para maximizar la renta petrolera del Estado mexicano”.

El Presidente de México convocó a trabajar juntos “para que Petróleos Mexicanos se convierta en ejemplo nacional de productividad y eficiencia; en símbolo de

innovación y desarrollo industrial, de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente".

Ésta también es la vía para contar con una oferta de productos petrolíferos permanente, oportuna, de calidad y a precios competitivos, "y lo más importante: con todo ello, fortaleceremos la seguridad energética nacional y reafirmaremos la soberanía de México sobre sus recursos naturales".

Lograr estas transformaciones requiere del trabajo corresponsable de las principales fuerzas políticas, de los legisladores y del Gobierno de la República, enfatizó. Añadió que se necesita también la responsabilidad y el compromiso de los trabajadores y de su organización sindical.

En esta fecha emblemática, el Presidente Peña Nieto reconoció y felicitó "a todos los trabajadores de la paraestatal, quienes cada día dan su mejor esfuerzo para mover a la empresa más grande e importante del país".

Seis retos ineludibles para la transformación de Pemex

El Presidente de México afirmó que en el propósito de transformar a Pemex, juntos debemos superar seis retos ineludibles:

PRIMERO: Convertir a Pemex en modelo de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Es necesario crear una nueva estructura organizacional, que permita agilizar la toma de decisiones y mejorar su capacidad de adaptación dentro de esta competencia feroz que se da en el ámbito global.

SEGUNDO: Liberar su potencial de inversión e innovación. La empresa debe tener acceso a tecnologías de punta, para mejorar su capacidad operativa y de ejecución.

TERCERO: Afianzarse como una industria generadora de industrias. El sector petrolero debe incentivar el desarrollo de proveedores nacionales, impulsando cadenas y procurando el desarrollo equilibrado de las distintas regiones de México.

CUARTO: Orientar las inversiones hacia las actividades de mayor valor agregado y rentabilidad social para el país. Pemex debe tener mayor capacidad para fijar prioridades y ser detonador de las industrias que marcarán la pauta del desarrollo en este siglo XXI.

QUINTO: Fortalecer la ética corporativa de la empresa y su responsabilidad social. Como empresa del Estado, Petróleos Mexicanos tiene el deber de incrementar su contribución al bienestar y progreso de las comunidades donde opera.

SEXTO: Promover la sustentabilidad ambiental. México exige un Pemex verde, limpio, respetuoso de la naturaleza, que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y aumente sus acciones de restauración ecológica.

El Titular del Ejecutivo Federal precisó que en la superación de estos retos "está el camino para que surja el nuevo Pemex que queremos y merecemos todas y todos los mexicanos".

"Si movemos y transformamos a Pemex, estoy seguro de que vamos a mover y transformar a México", apuntó.

Diversas participaciones:

La misión de Pemex es generar riqueza para combatir la pobreza y elevar el nivel de bienestar de los mexicanos

Luego de rememorar que el 7 de junio de 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas del Río expidió el decreto por el cual se creó la empresa Petróleos Mexicanos, su Director

General manifestó que a 75 años Pemex está en una nueva etapa de desarrollo, y explicó que hoy debe encarar el reto de convertirse en una fuente de competitividad para la economía, a través de mejores combustibles, más baratos y más limpios.

Al mismo tiempo, agregó, "debe garantizar que el valor económico implícito en los recursos naturales, se convierta en bienestar para los mexicanos en el menor tiempo posible y al menor costo posible".

Pemex avanza con pasos firmes en el camino hacia la eficiencia y la modernidad

Por su parte, el Secretario de Energía afirmó que "con el liderazgo del Presidente Peña, Pemex, en su 75 aniversario, avanzará con pasos firmes en el camino hacia la eficiencia y la modernidad".

Resaltó que con las acciones vigorosas que ha iniciado la Administración del Presidente Peña para abatir el problema en materia de distribución y mejorar su eficiencia a través de buques-tanque, Pemex ha venido trabajando para sustituir su flota mayor utilizando naves de doble casco para prevenir posibles derrames de hidrocarburos en el mar.

El Secretario de Energía resaltó que el impacto del abanderamiento de estos cuatro buques-tanque no sólo se verá reflejado en la eficiencia del transporte de la empresa, sino que tiene un beneficio directo en la población, ya que podrán acceder oportunamente a combustibles como la gasolina y el diesel.

Mover a México es tarea de todos

A su vez, el Gobernador del Estado de Sinaloa ofreció al Titular del Ejecutivo Federal el apoyo de Sinaloa para construir el México en paz, con desarrollo incluyente, con

mejor educación y con una responsabilidad global, que son los principales ejes de su Administración.

"Hoy, usted ha puesto la Bandera tricolor, ha dado la protección de nuestras leyes nacionales para que estos buques sean quienes nos den la energía en todo el Pacifico y en el Golfo para poder mover a México, que es tarea de todos", concluyó.

Finalmente, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana aseguró que los trabajadores de la paraestatal pondrán su máximo esfuerzo y capacidad en todos los frentes de la empresa para que, así como ocurre en la flota petrolera, "avance Pemex sólidamente en su revitalización y fortalecimiento".

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/pemex-debe-transformarse-para-seguir-un-motor-de-desarrollo-del-pais-enrique-pena-nieto/

Se asignan calificaciones a instrumentos de deuda de Pemex (FitchRatings)

El 17 de junio de 2013, la casa calificadora *FitchRatings* asignó calificaciones a los siguientes instrumentos de deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex):

- Calificación en Escala Nacional de AAA(mex) y Calificación en Escala Internacional Moneda Local de A-, a la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales de la segunda reapertura de la décima tercera emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra PEMEX 12, por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, con fecha de vencimiento el 23 de noviembre de 2017, a tasa variable.

- Calificación en Escala Nacional de AAA(mex) y Calificación en Escala Internacional Moneda Local de A-, a la décima cuarta emisión de Certificados

Bursátiles con clave de pizarra PEMEX 13, por un monto de hasta 10 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años, a tasa fija.

Los Certificados Bursátiles contarán con la garantía solidaria de PEMEX-Exploración y Producción; PEMEX-Refinación; y PEMEX-Gas y Petroquímica Básica en términos del Convenio de Responsabilidad Solidaria y de los Certificados de Designación correspondientes.

Factores clave de calificación

La calificación de Pemex refleja el vínculo con el gobierno mexicano y su importancia fiscal para el soberano. También considera su sólida utilidad antes de impuestos, perfil orientado a la exportación, importantes reservas de hidrocarburos y fuerte posición de mercado en México. Por otra parte, la calificación también toma en cuenta los niveles significativos de deuda ajustada de la compañía, importante carga fiscal, altos requerimientos de inversión, patrimonio negativo —entre 2009 y 2011— que fue revertido con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) en enero de 2012, y el riesgo de interferencia política.

La calificación de Pemex muestra el cercano vínculo con el gobierno mexicano y su importancia fiscal para el soberano. También considera su sólida utilidad antes de impuestos, perfil orientado a la exportación, producción estabilizada, importantes reservas de hidrocarburos y fuerte posición de mercado en México. Por otra parte, la calificación también toma en cuenta los niveles significativos de deuda ajustada de la compañía, importante carga fiscal, altos requerimientos de inversión de capital, capital contable negativo —entre 2009 y 2011— que fue revertido con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) en enero de 2012, y la exposición a interferencia política.

Fuerte vínculo con el Gobierno Federal:

Pemex es la compañía más grande de la nación y una de las mayores fuentes de recursos del país. Durante los últimos cinco años, sus transferencias al gobierno federal han promediado 54% sobre ventas o 122% sobre el resultado operativo. Las contribuciones hacia el gobierno federal a través de regalías e impuestos han representado en promedio entre 30 y 40% de los ingresos del gobierno federal, representando 33.7% durante 2012. Como resultado, el balance general de Pemex se ha debilitado y se reflejó en un capital contable negativo que se revirtió en el primer trimestre de 2012 al adoptar IFRS. Fitch no prevé en el mediano plazo una reducción significativa en la pesada carga fiscal a menos que el gobierno lleve a cabo una reforma fiscal. A pesar del tratamiento "*pari-passu*" con la deuda soberana en el pasado, la deuda de Pemex no cuenta con una garantía explicita.

Fitch cree que existe suficiente compromiso político para buscar una reforma energética, según lo expresado por el gobierno del Presidente Peña. A pesar de que aún existe incertidumbre sobre el plazo y la naturaleza de la reforma energética, se espera que el gobierno mexicano continúe siendo dueño de los recursos de petróleo y gas. La implementación de la reforma tomara tiempo, por lo que Fitch no anticipa cambios materiales en el sector energético para el mediano plazo. Una reforma en el sector energético que atraiga inversiones privadas podría contribuir a acelerar el desarrollo en aguas profundas en el mediano y potencialmente a incrementar los volúmenes de producción.

Solidas métricas crediticias antes de impuestos:

Para los últimos doce meses (UDM) terminados el 31 de marzo de 2013, bajo los principios contables de IFRS, Pemex reporto un EBITDA (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos) de aproximadamente 76.6 mil millones de dólares estadounidenses. Las medidas crediticias fueron sólidas con una relación de

EBITDAP (EBITDA antes de pensiones) a cargos fijos (intereses más costo de pensiones) de 6.1 veces. El apalancamiento, medido como Deuda Total a EBITDA, fue bajo en 0.8 veces y la razón de deuda ajustada por los pasivos laborales no fondeados a EBITDAP (EBITDA más costo de pensiones) se ubicó en 2.0 veces.

Importantes inversiones resultaran en flujo libre de efectivo negativo:

Fitch prevé que PEMEX presente un flujo libre de efectivo negativo durante los próximos dos a tres años, considerando el precio de petróleo utilizado por Fitch, mientras continua implementando considerables inversiones para mantener y potencialmente incrementar los volúmenes de producción. Parte importante de este flujo negativo debe ser financiado con fondos del presupuesto federal. Los recientes descubrimientos en aguas profundas, podrían aumentar significativamente sus volúmenes de producción y reservas. Sin embargo, su desarrollo puede presentar un desafío debido la limitada experiencia de Pemex en la exploración de petróleo y gas en aguas profundas y su falta de experiencia en la producción en aguas profundas. Adicionalmente, requerirá inversiones de capital significativas.

Para los UDM terminados e 31 de marzo del 2013, los fondos generados por la operación (FFO), conforme a la metodología de Fitch, ascendieron a aproximadamente 12.4 mil millones de dólares estadounidenses, comparado a inversiones de 15.5 mil millones de dólares, resultó en un flujo de efectivo libre negativo de 1.3 mil millones de dólares.

Históricamente, la significativa carga impositiva de Pemex ha limitado su acceso a generación interna de fondos, forzando una creciente dependencia de financiamiento externo. La deuda total a marzo de 2013, bajo IFRS, fue de 61 mil millones de dólares la cual se incrementa casi al doble a 106.3 mil millones de dólares cuando se ajusta por los pasivos laborales no fondeados. Pemex cuenta con una liquidez adecuada de 9.0 mil millones de dólares fortalecida adicionalmente por líneas de crédito

comprometidas por 2.5 mil millones y 10 mil millones de dólares. Los vencimientos de deuda se encuentran distribuidos en el largo plazo, con vencimientos manejables de 8.8 mil millones de dólares en 2013, 5.1 mil millones de dólares en 2014 y 4.8 mil millones de dólares en 2015. Fitch estima que la compañía tendrá la habilidad para refinanciar esos vencimientos y continuará accediendo a los mercados financieros para fondear anticipadamente déficit de flujo de efectivo.

La producción se ha estabilizado:

La producción de petróleo se ha estabilizado en alrededor de 2.5 millones de barriles por día (bpd), luego de una baja en 2008-2009. Esto refleja principalmente el uso más intensivo de tecnología en la zona de Cantarell, mejoras en las operaciones e incremento de producción en un número diversificado de campos. La diversificación de campos productores ha logrado que Cantarell represente solamente el 20% de la producción petrolera; reduciendo así el riesgo de grandes caídas de producción en el futuro. El objetivo de Pemex es incrementar la producción de petróleo a 3.0 millones bpd hacia 2018, lo cual constituye un desafío. Adicionalmente, la capacidad de inversión en activos se encuentra limitada debido a restricciones presupuestarias y a una alta carga impositiva.

Pemex, la compañía paraestatal de petróleo y gas en México, es la compañía más grande de la nación y se encuentra entre las compañías verticalmente integradas más grandes de petróleo en el mundo. A marzo de 2013, reportó una producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios, una capacidad de refinación de 1.69 millones de barriles por día (bpd) y las reservas de hidrocarburo de 13.9 mil millones de barriles de petróleo equivalentes (boe). Las reservas de hidrocarburo cuentan con una vida promedio de 10 años y su tasa de reemplazo se ha incrementado de 23% en 2005 a 104% en 2013.

Sensibilidad de calificación

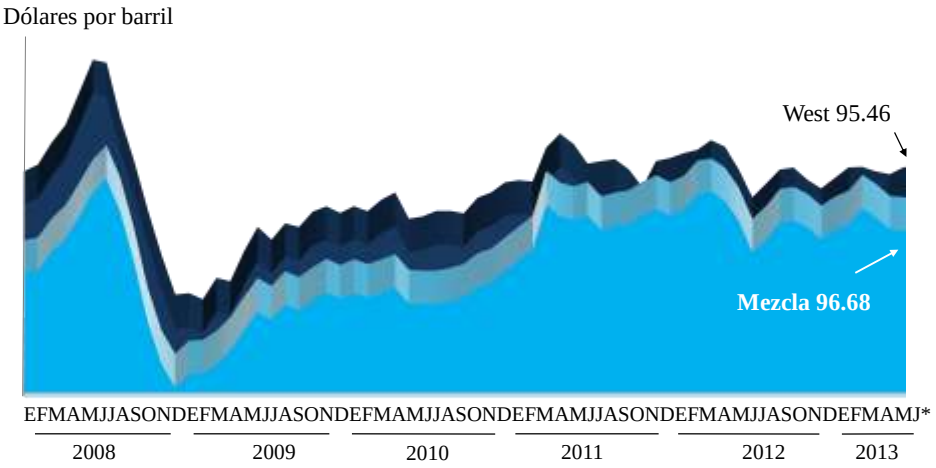
Una acción de calificación positiva podría resultar de una acción positiva en la calificación soberana de México junto con un fuerte desempeño operativo y financiero y/o una reducción importante en la carga impositiva de la empresa. Una acción de calificación negativa podría resultar de una acción negativa en la calificación soberana de México, la percepción de un deterioro en el vínculo entre Pemex y el soberano y/o un deterioro substancial en los indicadores crediticios.

Fuente de información:
http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/Com_11392.pdf
http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/Com_11392.html

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 14 de junio de 2013 fue de 96.68 d/b, cotización 1.75% menor a la registrada en mayo pasado (95.69 d/b), inferior en 8.52% con relación a diciembre anterior (95.69%), y 5.79% más si se le compara con el promedio de junio de 2012 (91.39 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE 2008-2013

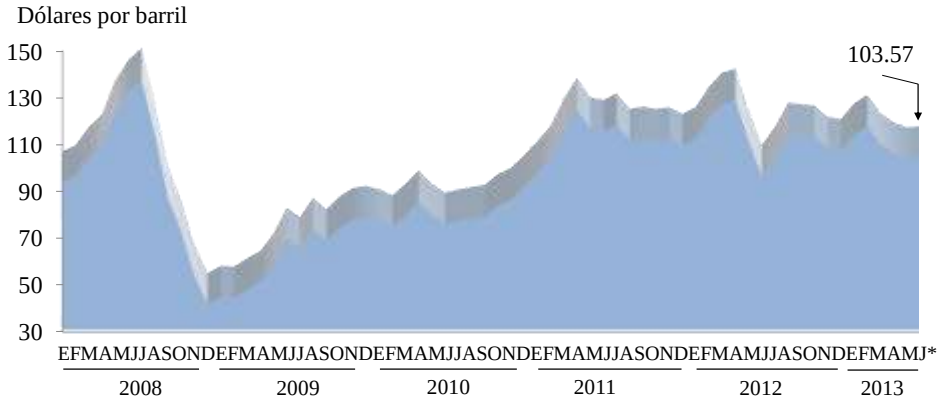


* Promedio al día 14.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI) reportó en los primeros 14 días de junio de 2013 una cotización promedio de 95.46 d/b, lo que representó un incremento moderado de 0.88% con relación a mayo pasado (94.63%), mayor en 9.18% respecto a diciembre anterior (87.43 d/b), y superior en 16.39% si se le compara con el promedio de junio de 2012 (82.05 d/b)

Asimismo, durante los primeros 14 días del sexto mes del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 103.57 d/b, precio que significó un aumento marginal de 0.53% con relación al mes inmediato anterio (103.02%), inferior en 5.08% con respecto a diciembre anterior (109.11 d/b), y mayor en 8.44% si se le compara con el precio promedio de junio de 2012 (95.51 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
2008-2013



* Promedio al día 14.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Junio 2012	95.51	82.05	91.39
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Noviembre 2012	108.84	85.99	94.63
Abril 2011	124.25	108.88	109.48	Diciembre 2012	109.11	87.43	95.69
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Febrero 2013	116.95	94.87	107.00
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Marzo 2013	109.24	93.13	104.21
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Abril 2013	103.09	91.75	98.90
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Mayo 2013	103.02	94.63	98.40
Octubre 2011	110.96	86.32	101.14	Junio 2013*	103.57	95.46	96.68
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.43				
Diciembre 2011	108.90	98.54	104.94				
Enero 2012	111.81	100.62	108.54				
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23				
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82				
Abril 2012	120.18	103.37	108.04				
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24				
1/V/2013	n.c.	n.c.	n.c.	3/VI/2013	102.02	94.31	95.14
2/V/2013	101.07	93.66	97.93	4/VI/2013	102.34	93.37	95.43
3/V/2013	105.34	95.21	99.86	5/VI/2013	103.75	93.66	95.97
6/V/2013	n.c.	n.c.	n.c.	6/VI/2013	103.52	94.91	96.15
7/V/2013	106.28	95.24	100.18	7/VI/2013	104.31	96.11	97.11
8/V/2013	104.68	96.20	99.69	10/VI/2013	104.11	95.82	96.71
9/V/2013	104.48	96.05	99.40	11/VI/2013	102.39	94.89	95.91
10/V/2013	101.15	95.77	98.62	12/VI/2013	103.03	95.82	96.81
13/V/2013	102.01	94.72	97.80	13/VI/2013	103.38	96.65	97.49
14/V/2013	102.01	94.56	97.74	14/VI/2013	105.34	97.83	98.56
15/V/2013	101.70	93.91	97.77				
16/V/2013	104.59	94.81	99.03				
17/V/2013	104.36	94.72	99.49				
20/V/2013	105.04	96.25	99.77				
21/V/2013	103.59	95.51	98.83				
22/V/2013	103.16	94.52	97.60				
23/V/2013	100.85	94.08	97.13				
24/V/2013	n.c.	n.c.	n.c.				
27/V/2013	n.c.	n.c.	n.c.				
28/V/2013	101.63	93.82	98.82				
29/V/2013	102.38	93.03	97.32				
30/V/2013	102.18	93.57	97.10				
31/VI/2013	100.83	92.35	95.58				
Promedio de mayo de 2013	**103.02**	**94.63**	**98.40**	**Promedio de junio de 2013***	**103.57**	**95.46**	**96.68**
Desviación estándar mayo de 2013	**1.72**	**1.09**	**1.21**	**Desviación estándar junio de 2013***	**0.95**	**1.39**	**0.96**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 14.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518
http://banamex.com/economia_finanzas/es/economia_internacional/petroleo.htm
http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518

Informe del Mercado Petrolero (SHCP)

El 20 de junio de 2013, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó su *Informe del mercado petrolero* correspondiente a la semana del 13 al 19 de junio de 2013. A continuación se presenta la información.

Mercado de futuros

Entre el 13 y el 19 de junio de 2013, los precios de los contratos a futuro de los crudos marcadores en los mercados internacionales registraron un comportamiento al alza, debido a que el Comité de Mercados Abiertos de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED por sus siglas en idioma inglés) mejoró su panorama sobre la recuperación económica estadounidense; por la creciente tensión provocada por la guerra civil en Siria; y por una posible disminución en la oferta de crudo en Medio Oriente.

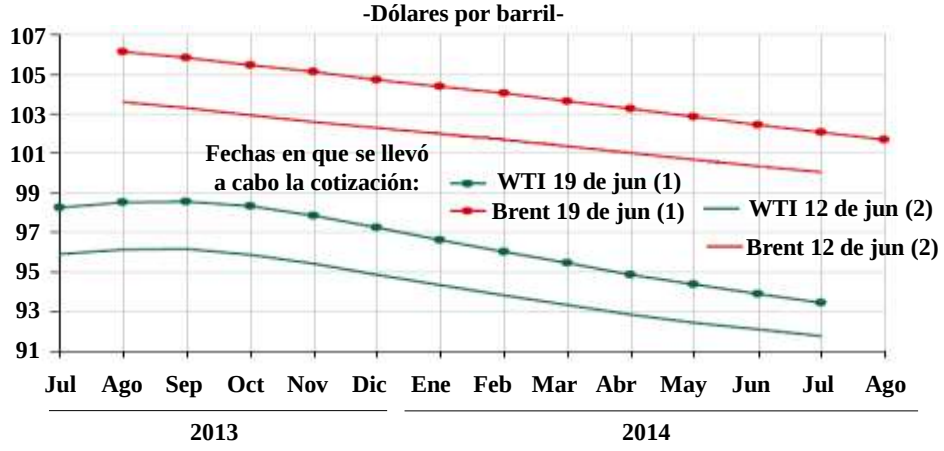
El incremento en los precios del petróleo fue contrarrestado por la incertidumbre sobre la continuidad del programa de estímulo económico en Estados Unidos de Norteamérica; por indicadores en dicho país (el índice preliminar de confianza del consumidor Thomson Reuters/University of Michigan disminuyó de 84.5 en mayo, su nivel máximo en aproximadamente 6 años, a 82.7 en junio); por el débil panorama de demanda mundial de crudo; así como por las expectativas de que Hassan Rohani, ganador en las elecciones presidenciales de Irán, retome las negociaciones con los países occidentales acerca del programa nuclear iraní.

INVENTARIOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DOE
-Millones de barriles al 14 de junio de 2013

	Variación absoluta semanal	Nivel
Crudo	0.31	394.12
Gasolina	0.18	221.73
Destilados	-0.49	121.62

FUENTE: Department of Energy.

CONTRATOS A FUTURO DEL WTI Y BRENT, 2013-2014
-Dólares por barril-



FUENTE: INO Quotes.

El 19 de junio, la cotización del contrato a futuro del West Texas Intermediate (WTI) en la Bolsa Mercantil de Nueva York (New York Mercantile Exchange, NYMEX) para julio de 2013, registró un precio mayor al reportado hace una semana en 2.5% (2.4 d/b), al ubicarse en 98.24 dólares por barril (d/b). Por su parte, en el mercado de Londres (International Petroleum Exchange, IPE) la cotización de los contratos a futuro del crudo Brent para agosto se incrementó 2.5% (2.6 d/b) con relación a su nivel registrado hace una semana, al colocarse en 106.12 d/b.

Precios spot de los crudos internacionales

El 19 de junio en el mercado *spot*, los precios de los crudos de referencia internacional registraron un comportamiento al alza respecto de su cotización observada siete días antes debido a los hechos anteriormente señalados.

La cotización spot del West Texas Intermediate (WTI) registró un precio mayor al reportado hace una semana en 1.9% (1.9 d/b), al ubicarse en 97.77 d/b. Por su parte, la cotización spot del crudo Brent se incrementó 2.3% (2.4 d/b) con relación al nivel registrado hace una semana, al colocarse en 105.52 d/b.

PRECIOS SPOT DE LOS CRUDOS DE REFERENCIA INTERNACIONAL
Dólares por barril, 2011-2013



FUENTE: NY Mercantile Exchange, Intercontinental Exchange.

Precio spot del petróleo mexicano

El 19 de junio, el precio spot de la mezcla mexicana de exportación cerró en 98.50 d/b, lo que significó un incremento de 1.7% (1.7 d/b) con relación al dato publicado el pasado 12 de junio.

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN
-Dólares por barril, 2011-2013-



FUENTE: PEMEX, Indicadores Petroleros.

En lo que va del año, la mezcla mexicana registra una cotización promedio de 101.35 d/b, dato 15.4 d/b superior a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2013.

Noticias y perspectivas

Prevén que se amplíe el diferencial entre el crudo Brent y WTI. Morgan Stanley comunicó que el diferencial entre el Brent y el WTI probablemente se ampliará en el segundo semestre de 2013 ante un exceso de suministro en la costa estadounidense del Golfo de México. El banco prevé en su escenario base que dicho diferencial se sitúe en promedio, en 12 d/b para 2013 y 11 d/b para 2014.

Es bajista para el petróleo el resultado de la elección presidencial en Irán. De acuerdo con los analistas de Citigroup, el resultado electoral inesperado en Irán, disminuye la temperatura de riesgo en la región, y es probable que ponga presión a la baja sobre los precios del petróleo en el corto plazo. Sin embargo, los analistas de Citigroup señalaron que a pesar de que en los próximos meses se podría presagiar una reducción en las tensiones internacionales y un cambio del tono respecto a dicha situación, la presión geopolítica y la posibilidad de un aumento del riesgo permanece en el largo plazo.

Noruega prevé importantes inversiones petroleras en 2013. Noruega, el séptimo mayor exportador de crudo del mundo y el principal proveedor de gas a Europa vía gasoductos, anunció que las inversiones en el sector de petróleo y gas durante 2013 serán mucho más altas que lo previsto hace sólo unos meses , debido a los elevados precios del petróleo y las renovadas perspectivas en la búsqueda de yacimientos. A este respecto, Noruega estima inversiones por 36.9 mil millones de dólares para el presente año, un nuevo máximo histórico.

Coloca Pemex certificados bursátiles en el mercado local. Como parte del programa de financiamientos 2013 y de conformidad con el calendario de colocaciones en el mercado local de Pemex anunciado en el Programa de subasta de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2013, Petróleos Mexicanos realizó una oferta de Certificados Bursátiles por un monto de 2.5 mil millones de pesos. Esta colocación se trató de la segunda reapertura de la emisión Pemex 12 emitida en noviembre de 2012 y reabierta en marzo de 2013. El monto total de la emisión, contando esta reapertura, es de 16.5 mil millones de pesos, siendo ésta la segunda emisión en este formato de las cuatro que pretende realizar Pemex durante 2013.

Finalmente, Pemex manifestó que los recursos obtenidos por la emisión se destinarán al financiamiento de gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento. (Pemex)

PERSPECTIVAS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

	2013		2012	
	Estimado*	**Observado**	**Estimado***	**Observado**
Tipo de cambio (promedio, pesos por dólar estadounidense)	12.90	12.52 1/	12.80	13.17
Precio de la mezcla mexicana de exportación (promedio, dólar estadounidense por barril)	86.00	101.35 1/	84.90	102.15
Producción de crudo (miles de barriles diarios)	2 550	2 538 2/	2 560	2 548
Volumen de exportación de crudo (miles de barriles diarios)	1 183.5	1 222 2/	1 177	1 256

* Marco Macroeconómico, programa económico aprobado para 2012 y 2013, SHCP.
1/ Información preliminar al 19 de junio de 2013.
2/ Promedio enero-abril.
FUENTE: SHCP, Banxico y PEMEX.

La OPEP mantiene sus cuotas de producción y minimiza el impacto de petróleo de esquisto.[2] La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) acordó mantener su cuota de producción en 30 millones de barriles diarios (mbd) a pesar del riesgo de que una caída de la demanda mundial de crudo reduzca sus ingresos petroleros, al tiempo que minimizó el impacto del petróleo de esquisto producido en Estados Unidos de Norteamérica. "La relativa estabilidad de los precios en 2013 indica que el mercado está abastecido adecuadamente y que las fluctuaciones periódicas de los precios son un reflejo de la situación geopolítica", dijo la OPEP. "Nuestras previsiones para el tercer y el cuarto trimestre del año son positivas", manifestó el Secretario General de la organización, quien, además, prevé una demanda mundial de crudo en 2013 de 89.7 mbd.

Otro de los temas discutidos en la OPEP es el impacto del petróleo de esquisto, un crudo no convencional producido en Estados Unidos de Norteamérica que según la Agencia Internacional de Energía (AIE) podría suponer un choque para el mercado mundial y empujar los precios a la baja. "Lo estamos vigilando de cerca pero no lo vemos como una revolución sino como una evolución", finalizó el Secretario General de la OPEP.

Irán aumentará producción de petróleo en 40% para 2017. El Director de la Compañía petrolera marina iraní aseveró que la empresa tiene previsto aumentar 40% la producción de petróleo en los yacimientos del Golfo Pérsico para los próximos siete años, simultáneamente con los proyectos de desarrollo en las aguas del golfo. "Además, durante los próximos siete años, la compañía tiene como objetivo producir diez mil millones de pies cúbicos de gas, reciclar la producción de los campos de petróleo, y completar el desarrollo de los campos" añadió. Finalmente, indicó que en el Golfo Pérsico existen 17 campos petrolíferos conjuntos, así como 600 pozos

[2] Este segmento de noticias y perspectivas se toma del *Informe del mercado petrolero* correspondiente a la semana del 30 de mayo al 5 de junio de 2013.

petroleros, y se han suscrito varios acuerdos valorados en 29 mil millones de dólares (mmd) con algunas compañías extranjeras.

Irak disminuye objetivo de producción de petróleo. El Ministro iraquí de petróleo aseveró que Irak está en conversaciones con las empresas petroleras extranjeras para disminuir la meta de producción de crudo a largo plazo, debido a una menor previsión de demanda mundial de petróleo. Actualmente, Irak produce cerca de 3.5 mbd, y aunque tenía como objetivo producir 12 mbd para 2017, con esta revisión a la baja, la capacidad máxima podría ser de 9 mbd. No obstante, mencionó el funcionario iraquí, una producción de entre 5 y 6 mbd generaría ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades. Por otra parte, el ministro indicó que espera que el precio del petróleo se mantenga por encima de los 90 d/b, además, explicó que los campos petroleros marginales de todo el mundo necesitan que el precio de petróleo se mantenga en un nivel de 75 a 80 d/b.

Firma Pemex acuerdos con China. En el marco de la visita a México del Presidente chino y en presencia del Presidente de México, Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su Director General, firmó dos acuerdos con China. El primero fue suscrito con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China por medio del cual se dispondrá de una línea de crédito por un mil millones de dólares para la adquisición de embarcaciones y equipo offshore para actividades marinas. Este préstamo permitirá contar con una importante opción de financiamiento para el programa de renovación de la flota de Pemex, así como la modernización del equipo que opera en el mar. El acuerdo tendrá una vigencia de tres años y representa un primer acercamiento con esa institución.

El segundo de los acuerdos es resultado del seguimiento que Pemex ha dado al Memorándum de Entendimiento firmado el pasado 6 de abril, en la ciudad de Saya, China, con la empresa Xinxing Cathay International Group. El objetivo del acuerdo es

encontrar opciones de trabajo conjunto en materia de ductos. Ambos acuerdos responden al interés de Pemex de adquirir tecnología de punta que le permita contar con una producción más eficiente y limpia que se refleje en beneficios para la empresa y para México (Pemex).

OPEP reduce pronóstico de demanda de petróleo para 2013.[3] La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) recortó marginalmente en 10 mil barriles diarios, a 780 mil barriles diarios, su estimado de crecimiento de la demanda mundial para 2013 para un total de 89.65 mbd. El cártel señaló que "la previsión actual podría estar sujeta a una revisión a la baja, no solamente en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sino también en las economías emergentes".

La AIE redujo su pronóstico de demanda mundial de crudo para el presente año. La Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (AIE) redujo en 20 mil barriles diarios, a 870 mil barriles diarios, su pronóstico de crecimiento de la demanda mundial para el presente año. Asimismo, la AIE aseveró que el consumo en los países en desarrollo superó el de los países de la OCDE por primera vez en abril.

Revisan ligeramente a la baja sus previsiones de demanda de petróleo. La Agencia Internacional de Energía (AIE) anunció una ligera revisión a la baja de sus previsiones de demanda de petróleo para este año de 80 mil barriles diarios. De esta manera, la AIE estima que la demanda para 2013 será de 90.6 mbd, un incremento de 785 mil barriles diarios con respecto a 2012, equivalente a 0.9%. La AIE precisó que este ligero ajuste, el cuarto en lo que va de año, responde a una revisión de los datos de consumo en Rusia.

[3] Este segmento de noticias y perspectivas se toma del *Informe del mercado petrolero* correspondiente a la semana que va del 6 al 12 de junio de 2013.

Son abundantes recursos de petróleo y gas de esquisto: La AIE aseveró que los recursos de petróleo de esquisto y de shale gas representan el 10 y 32%, respectivamente del total de las reservas mundiales, y en 41 países los recursos técnicamente recuperables son de 345 billones de barriles y de gas son 7 mil 299 billones de pies cúbicos. "Más de la mitad de los recursos de petróleo de esquisto identificados fuera de Estados Unidos de Norteamérica se concentran en cuatro países: Rusia, China, Argentina y Libia, mientras que más de los recursos de gas shale no estadounidenses se concentran en cinco países: China, Argentina, Argelia, Canadá y México" destacó la AIE. Adicionalmente, la AIE apuntó que Estados Unidos de Norteamérica tiene los segundos mayores recursos de crudo de esquisto en el mundo, y ocupa el cuarto lugar en recursos de gas de esquisto.

Finalmente, el Administrador de la AIE, comentó que el interés en el potencial de formaciones de recursos de petróleo y gas de esquisto fuera de Estados Unidos de Norteamérica ha crecido, ya que en Estados Unidos de Norteamérica, estos tipos de energético representan el 30 y 40%, respectivamente, del total de la producción estadounidense.

Canadá duplicaría producción de petróleo en 2030. La Asociación Canadiense de Productores de Petróleo (CAPP) informó que la producción de petróleo de Canadá alcanzará los 6.7 mbd en 2030, debido a un aumento en la producción en los campos bituminosos de Alberta.

En su pronóstico anual de 2013, la CAPP aseguró que la producción en Alberta aumentará a 5.2 mbd, desde los 1.8 mbd que se producen actualmente, y añadió que se necesitaría más transporte, tal como tuberías y ferrocarriles para mover la producción. "Dada la creciente perspectiva de producción, la necesidad de llegar a nuevos mercados es una prioridad para los productores canadienses de crudo" finalizó la CAPP.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/06-19-13.pdf
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/06-12-13.pdf
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/06-05-13.pdf

Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación Estatal, 1990-2010 (CEPAL)

El 13 de junio de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer el documento "*Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación Estatal, 1990-2010*", del cual se presenta a continuación la Introducción y el Resumen de principales resultados.

Introducción

A partir del año 2003, el valor de las exportaciones de los sectores primarios en América Latina y el Caribe han experimentado un auge inédito debido al creciente precio internacional de los metales, el crudo y otros "*commodities*", los cuales alcanzaron máximos históricos en 2007. El período de auge en la demanda internacional por los bienes primarios que exporta la región (minerales, hidrocarburos, soya y otros "*commodities*" agrícolas) ha sido fundamental en la mejora del desempeño macroeconómico y de la posición fiscal de los países exportadores de la región desde 2003.

Durante la última coyuntura 2009-2010 por la crisis financiera global, América Latina y el Caribe demostró los beneficios de contar con la capacidad de desplegar políticas anti-cíclicas que evitaron el impacto de la crisis internacional, con base en el manejo de los ahorros fiscales captados durante el auge de precios previos a la crisis del 2008. Existe una amplia literatura relacionada con el manejo macroeconómico de los flujos de rentas extraordinarias por explotación de recursos naturales para evitar sus efectos negativos sobre el tipo de cambio y el resto del aparato productivo, la llamada enfermedad holandesa. Esta literatura enfatiza la importancia de institucionalizar el empleo de fondos de estabilización, fondos de inversión, reglas macro-fiscales, acumulación de reservas, entre otros mecanismos de ahorro para lograr atenuar los efectos nocivos de la apreciación cambiaria sobre el resto de la economía en los períodos de auge como el actual. Así como mecanismos de ahorro de largo plazo que den a los países la holgura fiscal necesaria para mitigar el impacto macroeconómico en los períodos de precios de bajos, y sostener el crecimiento económico más allá de la bonanza del ciclo de precios.

En lo que se refiere a la explotación de recursos no-renovables, la literatura económica enfatiza el imperativo de largo plazo que enfrentan los países de convertir este capital natural no-renovable en otras formas de capital perdurable (por ejemplo, capital humano, infraestructura productiva etcétera) que puedan sostener el ingreso nacional y el proceso de desarrollo más allá del ciclo de vida de los recursos[4].

Históricamente los países de América Latina y el Caribe han tenido dificultades para lograr traducir los períodos de bonanza exportadora de sus recursos naturales (tanto en minería, hidrocarburos, y agroindustria) en procesos de desarrollo económico de largo

[4] Esta es la llamada Regla de Harwick, o criterio de sustentabilidad basado en la substitución del "stock" decreciente de capital natural no-renovable a medida que avanza su explotación, por otras formas de capital perdurable en el largo plazo (por ejemplo, Acumulación de capital humano, aumento en el "stock" de bienes de capital industria, infraestructura etcétera) para lograr mantener la capacidad productiva del país más allá del ciclo de vida de los recursos agotables explotados en el presente.

plazo, con niveles de crecimiento económico estables que permitan reducir drásticamente la pobreza y elevar el ingreso per cápita.

A corto y mediano plazo, los países de la región enfrentan nuevamente el reto de captar e invertir eficientemente las rentas extraordinarias del actual ciclo de precios para lograr sus metas de desarrollo. Ello exige a los Estados lograr los consensos políticos necesarios para acometer con éxito por lo menos las siguientes tareas:

- Lograr mayor progresividad en la participación del Estado en las rentas por explotación de recursos naturales, particularmente en los ciclos de auge de precio persistentes como el actual. El logro de este objetivo puede implicar actualizaciones al marco tributario aplicado a estos sectores para aumentar su progresividad[5]; así como mayor coordinación entre los países de la región en su tratamiento de la inversión en estos sectores para evitar la competencia fiscal que actúa en sentido contrario reduciendo el margen de los Estados para capturar un mayor porcentaje de la riqueza generada por la explotación de sus recursos.

- Desarrollar mecanismos institucionales que aseguren una inversión pública eficiente de las rentas generadas de la extracción de recursos naturales hacia inversiones específicas en educación, salud, infraestructura, e innovación y desarrollo tecnológico. Así como el manejo de los dilemas de economía política implícitos en la distribución e inversión pública de las rentas de recursos naturales entre grupos sociales y entre distintos niveles de gobierno.

[5] El término progresividad aquí hace referencia a una participación Estatal proporcionalmente mayor durante los ciclos de auge de precio donde estos sectores generan rentas extraordinarias. Reconociendo las dificultades para operacionalizar el concepto de renta extraordinaria, la misma puede entenderse como aquellas ganancias cumulativas que claramente superan la tasa de retorno que normalmente, en la práctica internacional, exige la industria para realizar inversiones en proyectos de explotación de estos sectores. Una vez alcanzadas estas tasas de retorno existe justificación teórica para que los Estados entren a tasar las rentas extraordinarias generadas, sin afectar la dinámica de inversión y el retorno normal a las inversiones de capital realizadas para la explotación de estos sectores.

– Desarrollar la capacidad institucional necesaria para la gestión pública de los conflictos socio-ambientales que surgen en el desarrollo de los sectores de explotación de recursos naturales. En la mayoría de los países de la región se ha manifestado una multiplicación y judicialización creciente de conflictos asociados al desarrollo de proyectos e infraestructura energética, minera y de transporte (entre otras) necesaria para el desarrollo de los sectores de recursos naturales. Esta tendencia ha hecho evidente la carencia de políticas de Estado, capacidad institucional y mecanismos expeditos de compensación y resolución de conflictos, que logren conciliar las legítimas demandas sociales de los grupos afectados, con el desarrollo económico de los recursos que constituyen las principales ventajas comparativas de la región en el comercio internacional.

Dentro de esta amplia agenda el presente documento se enfoca en examinar la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo ha evolucionado la captación de rentas de los sectores de recursos naturales no renovables por los países de la región durante el último período de auge de precios, en comparación con el período anterior? Específicamente el documento revisa cómo ha evolucionado la participación de los Estados en las rentas económicas del sector minero y del sector hidrocarburos durante el último período de auge 2003-2010, en contraste con el desempeño del período precedente 1990-2003 en estos sectores. El porcentaje de participación logrado por los Estados de la renta económica total de estos sectores, y su comparación internacional, es un indicador de la efectividad de los marcos institucionales actuales para lograr la apropiación pública de riqueza derivada de las actividades extractivas. Esta información puede informar la discusión sobre la primera tarea entre las tres señaladas arriba.

A. El ciclo de auge 2003–2011 en el precio internacional de los metales, el crudo y otras materias primas

El ciclo de auge actual en el precio internacional de los metales, el crudo y otros bienes primarios está determinado, entre otros factores, por el sostenido incremento en la demanda global de estos bienes a raíz del acelerado crecimiento económico registrado en los países asiáticos durante la última década. En particular la demanda global se ha visto incrementada por el extraordinario crecimiento económico de China desde los 1990s, y reforzada a partir del 2000 por los procesos de crecimiento de India y otras economías emergentes.

La demanda de metales como hierro, cobre y aluminio, entre otros minerales de exportación, está asociada al crecimiento de los sectores de construcción, infraestructura y manufactura (por ejemplo, acero, conductores eléctricos, metales industriales, etcétera); todos ellos sectores en rápida expansión en el marco del proceso de aceleración del desarrollo económico que han experimentando las grandes economías asiáticas durante la última década. La rapidez del crecimiento económico experimentado por estas economías también ha contribuido a empujar la demanda global de petróleo crudo y otros bienes primarios.

La prospectiva económica de diversos organismos internacionales apunta a que las grandes economías emergentes en Asia continuarán su proceso de crecimiento durante la presente década, con China experimentando tasas de crecimiento más moderadas, y otros países como India e Indonesia manteniendo o aumentando su actual ritmo de expansión[6]. Cabe esperar, dada la inercia de los procesos de desarrollo económico en curso en Asia y otras regiones emergentes, que continúe el empuje sobre la demanda mundial de bienes primarios durante la presente década; y por tanto se refleje también en la prolongación del actual ciclo favorable del precio internacional de los metales, petróleo y otras exportaciones primarias de la región a mediano plazo.

[6] Véase proyecciones económicas de Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

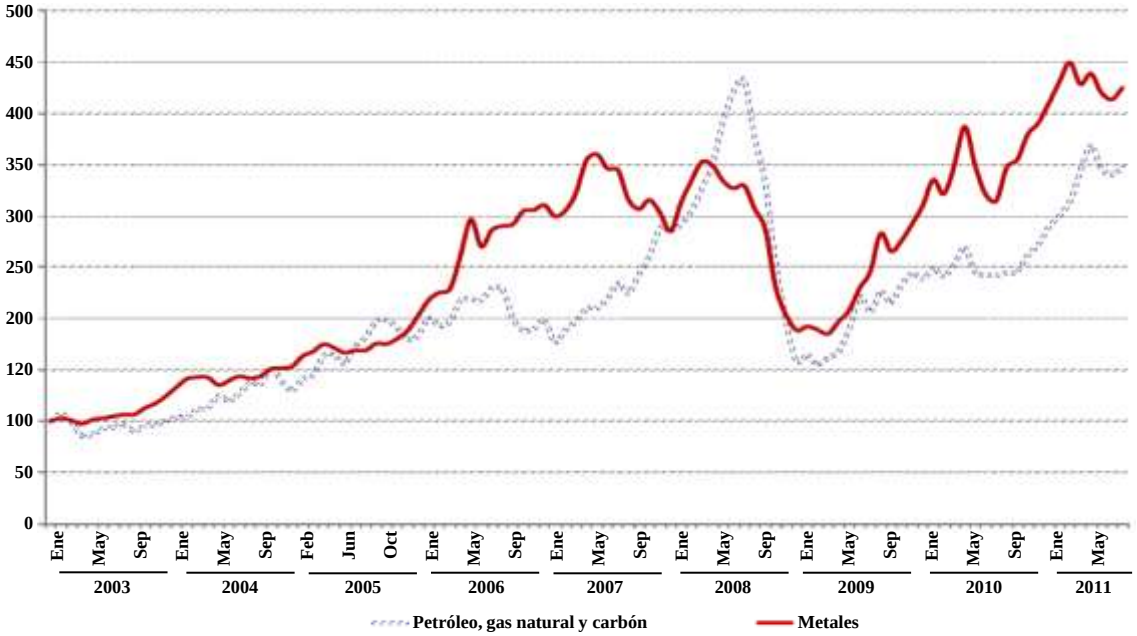
El hecho de que el precio de los metales y del crudo se hayan mantenido en niveles históricamente altos, o evidenciado una rápida recuperación tras su corrección a la baja durante la crisis financiera subprime del 2008-2009, y la crisis deuda europea en 2011, apunta a la persistencia del actual ciclo de precios, al menos en el mediano plazo. En términos reales el nivel de precio de los metales y el crudo durante 2009-2011 continúa siendo altamente favorable en comparación a los niveles de precio promedio en los últimos veinticinco años. Ver la gráfica siguiente.

B. Participación Estatal en la renta de los sectores extractivos

Los recursos provenientes de la explotación de productos primarios (minería, hidrocarburos y exportaciones agrícolas) en aquellos países especializados en estos bienes, se han incrementado en términos del PIB en todos los países respecto del trienio 1990-1992 y, en especial, respecto de los primeros años de la década del 2000 (1999-2001), cuando todos los países analizados registraron valores mínimos para este tipo de ingresos fiscales (gráfica: *Ingresos fiscales provenientes de productos primarios*). Este comportamiento de los ingresos fiscales tiene su correlato en la evolución que han tenido los índices de precio de estos productos primarios durante el mismo período[7].

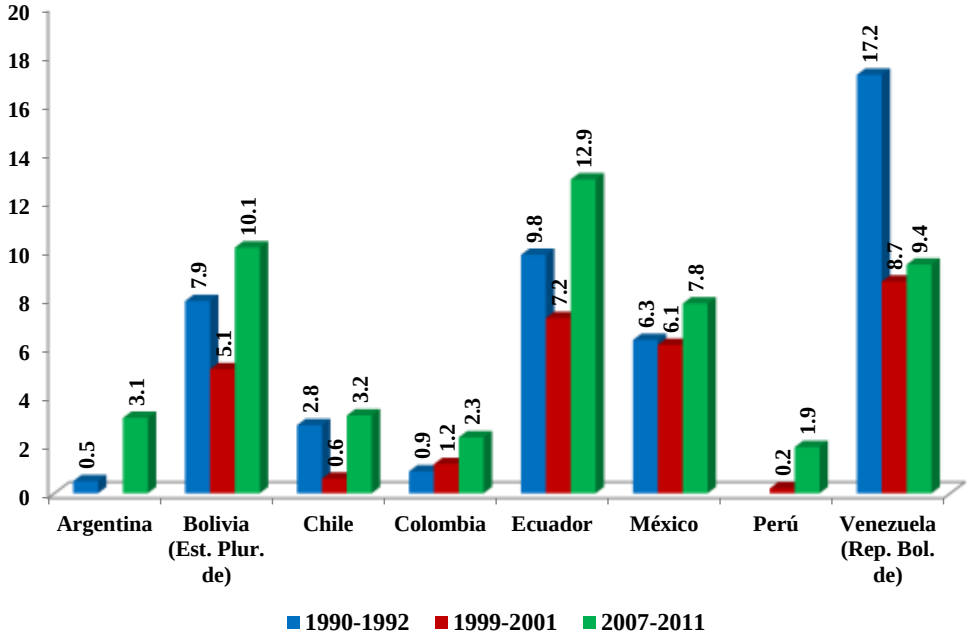
[7] División de Desarrollo Económico (DDE) contribución al documento del período de sesiones 2012, sección 4.5 (publicación en preparación).

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS 2003-2011
-Índice enero de 2008=1-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Productivo y Empresarial (DDPE), sobre la base de información del Fondo Monetario Internacional.

INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DE PRODUCTOS PRIMARIOS
-Porcentaje del PIB-



Nota: Las cifras de 2011 son estimaciones. En Chile no se incluye tributación a la minería privada.
FUENTE: CEPAL, División de Desarrollo Económico (DDE) sobre la base de datos de CEPAL.

El acelerado crecimiento internacional de los precios de los productos básicos en la última década también motivó a los gobiernos a fortalecer la tributación para apropiarse de mayores recursos. Por ejemplo, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Venezuela (República Bolivariana de) crearon nuevos impuestos sobre la comercialización de estos productos. Argentina, aprovechando la mayor rentabilidad relativa que obtuvieron los sectores exportadores de productos naturales a partir de la devaluación posterior al régimen de convertibilidad, decidió generar ingresos fiscales por concepto de derechos de exportación de productos primarios.

En los países que poseen importantes dotaciones de recursos no renovables (gas, petróleo, minerales) la forma más directa en la que los gobiernos se apropian de los ingresos por la exportación de productos básicos y los transforman en recursos fiscales ha sido mediante su participación en la explotación, ya sea a través de empresas públicas o teniendo participación accionaria. Por otra parte, los gobiernos cuentan con diversos mecanismos de apropiación como el uso de regalías, habitualmente basadas en la producción, que permiten asegurar un pago mínimo por los recursos. En muchos casos se aplica el tradicional impuesto a la renta con alícuotas diferenciales sobre las empresas dedicadas a la explotación de recursos no renovables[8]. Ver cuadro siguiente.

La magnitud y persistencia del último ciclo de precios de los bienes primarios, ha motivado creciente atención política sobre el grado de progresividad de la participación de los Estados en las rentas de los sectores exportadores de estos bienes. Se entiende aquí progresividad, en un sentido general, como una participación estatal proporcionalmente mayor en las rentas de estos sectores en aquellos períodos de mayor renta relativa durante los ciclos de auge de precio.

[8] División de Desarrollo Económico (DDE) contribución al documento del período de sesiones de CEPAL 2012, sección 4.5 (publicación en preparación).

En general, y en contraste con la práctica común en el sector petrolero, los regímenes fiscales del sector minero en los países de América Latina y el Caribe han sido más lentos en incorporar instrumentos fiscales orientados a asegurar la participación progresiva del Estado en las utilidades extraordinarias. Se trata aquellos instrumentos que aseguran una participación estatal progresivamente mayor una vez que los proyectos recuperan sus costos hundidos de exploración e inversión de capital, y alcanzan (y superan) umbrales crecientes en sus tasas de retorno.

En el sector petrolero es común el contrato de riesgo compartido (PSC o *risk sharing contract*), entre otros tipos de contratos, que incorporan una escala creciente de participación del Estado en las utilidades a medida que el proyecto alcanza crecientes tasas de retorno[9]. La incorporación de este tipo de concepto en el tratamiento fiscal del sector minero en América Latina y el Caribe es todavía muy incipiente. Quizás la única excepción en la región sea el contrato del proyecto Pueblo Viejo, firmado entre el Gobierno de la República Dominicana y Barrick Gold Corporation. Este contrato incorpora la condición de que una vez el proyecto haya alcanzado la tasa interna de retorno de 10%, el Estado entra a participar con un 28.75% en la utilidad neta. En combinación con la regalía de 3.2%, e impuesto sobre la renta del 25%, este instrumento aproximaría la participación del Estado Dominicano en los flujos netos del proyecto a casi un 50 por ciento[10].

[9] Ver FMI (2010) The Taxation of Petroleum and Minerals: principles, problems and practices. Philip Daniel, M. Keen, C. McPherson eds. Capítulo 4, pp. 105-115 con mención a los instrumentos aplicados por el Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Venezuela, Bolivia y Ecuador sobre las rentas extraordinarias del sector petrolero a partir del 2002; y el ejemplo de escala progresiva de participación en utilidades con base en TIR aplicado en Angola y otros países desde 1991.

[10] Se trata del Contrato Especial de Derechos Mineros (CEAM) de Pueblo Viejo, enmendado y ratificado en 2009 por ambas Cámaras del Congreso de la República Dominicana. Para mayor detalle ver CEPAL (2010), La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010, capítulo II página 83. CEPAL LC/G.0000-P, Mayo 2010. En general existen distintas combinaciones de instrumentos fiscales que aproximen un impuesto eficiente sobre la rentas generadas en la exportación de recursos naturales (resource rent taxes), asegurando su participación progresiva y cumulativa en los beneficios generados en los ciclos de bonanza.

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS REGÍMENES TRIBUTARIOS APLICADOS A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES
-Porcentajes-

Países y productos	Regalías (alícuotas)	Impuesto sobre los ingresos (alícuota)	Impuestos sobre las utilidades (alícuotas)	Otros tributos	Partici-pación pública
Argentina	0-3%	35%		Retenciones a las exportaciones (25-45-100%)	
Bolivia (Estado Plurinacional de) (hidrocarburos)	Regalías departamentales: 11%, Regalías nacionales compensatorias: 1% Regalías Nacionales (Tesoro Nacional): 6 por ciento	Impuesto directo a los hidrocarburos (IDH); 32% sobre la producción de hidrocarburos	Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE); 25% y 12.5% para las remesas al exterior. Impuesto adicional (surtas) 25% sobre las utilidades extraordinarias. Este impuesto fue abrogado en 2007 y sustituido por participación de YPFB en los nuevos contratos de operación.	Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados (IEHD) Impuesto sobre la comercialización de combustibles (downstream) Impuesto complementario a la minería (ICM)	Sí
Chile (cobre)		Impuesto sobre los ingresos de primera categoría (sobre utilidades percibidas o devengadas); 17% (2010), temporalmente y debido al terremoto de 2010; 20% (2011) y 18.5 por ciento	Impuesto adicional sobre remesas de utilidades; 35 y 4% sobre remesas de interés. Para empresas públicas; impuesto especial del 40% sobre las utilidades generadas	Impuesto específico a la actividad minera; si las ventas anuales > 12 mil <50 mil toneladas métricas de cobre fino: tasa progresiva que varía entre 0.5 y 4.5 por ciento	Sí
Colombia (petróleo)	8-25%	33%	Impuesto sobre las remesas de utilidades; 7 por ciento	Transporte Oleoductos	Sí
Ecuador (petróleo)	25% (a partir de 2010, anteriormente 12.5-18.5%)	25%	Utilidades distribuidas; 25. Utilidades reinvertidas en maquinaria y nuevo equipo; 15 por ciento	Impuesto sobre el ingreso extraordinario a las compañías con contratos con el estado; 70 por ciento	Sí
México (petróleo)		Impuesto sobre los ingresos: 28% Impuesto de tasa única a las empresas; 17.5% Impuesto al ingreso de PEMEX; 30 por ciento	7.7%	Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)	Sí
Perú	1-3%	30%			
Trinidad y Tobago (petróleo)	10% sobre ventas “offshore” y 12.5% sobre ventas “offshore” Impuesto adicional sobre ventas de petróleo crudo (la tasa varía con el precio del petróleo)		Impuesto sobre las utilidades 35-42% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo Impuesto de desempleo; 5% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo		
Venezuela (República Bolivariana de) (petróleo)	30%	Impuesto sobre la renta petrolera (ISRL): 50 por ciento	No	Impuesto sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos: *Si el precio del petróleo supera los 70 dólares; 80% sobre la diferencia *Si el precio del petróleo se sitúa entre 90 y 100 dólares; 90 por ciento *Si el precio del petróleo supera los 100 dólares; 95 por ciento	Sí

FUENTE: CEPAL – División de Desarrollo Económico (DDE), sobre la base de Jiménez y Brosio (2010) y cifras oficiales.

C. Gobernanza de los sectores de recursos naturales en América Latina y el Caribe

La "gobernanza" de los Recursos Naturales comprende el conjunto de políticas soberanas de los países sobre la propiedad, apropiación y distribución de los recursos naturales, para maximizar su contribución al desarrollo con criterios de sustentabilidad. Indudablemente esto comprende un conjunto amplio de desafíos de política y capacidad de gestión pública. Un tema pendiente en la región es revisar y fortalecer la institucionalidad, marcos regulatorios e instrumentos que permitan maximizar la contribución de los sectores de Recursos Naturales al desarrollo regional. Incluido el manejo de las rentas públicas derivadas de la explotación de recursos naturales que son apropiadas por el Estado a través del régimen tributario; y su distribución entre actores y niveles de gobierno. Así como la creación de los mecanismos que permitan asegurar la inversión eficiente de estas rentas públicas para lograr las bases de un proceso de desarrollo sostenible.

Los Estados cuentan con varios instrumentos para incidir sobre los sectores de recursos naturales, entre ellos:

- Legislación y regulación específica a los sectores de recursos naturales.

- Planificación y formulación de políticas sectoriales, regímenes tributarios específicos, regímenes de concesiones y de participación público/privados en la inversión y desarrollo de los recursos naturales.

- Creación de institucionalidad específica a los objetivos regulatorios, de fiscalización y distribución de los ingresos públicos derivados de la explotación de recursos naturales entre niveles de gobierno.

- Participación directa del Estado en el desarrollo de los recursos a través de empresas públicas, asociaciones y contratos.

- Gestión pública y mecanismos de resolución de los conflictos socio-ambientales en sectores extractivos.

- Creación de fondos públicos de ahorro e inversión de destino específico (por ejemplo dirigidos a inversión en educación, innovación y desarrollo), y fondos de estabilización macro-fiscal; para apoyar el manejo macroeconómico anticíclico frente a los ciclos en el precio de internacional de los recursos naturales exportados.

Atender los desafíos que plantea la "gobernanza" de los sectores de Recursos Naturales involucra aspectos regulatorios, fiscales y de manejo macroeconómico, planificación estratégica, formulación e implementación de políticas públicas, gestión de conflictos socio-ambientales, entre otras funciones de gobierno; que demandan innovación institucional y fortalecimiento de la capacidad de gestión pública para maximizar el beneficio social producto de la explotación de estos recursos.

Reconociendo la amplitud inherente a esta agenda de "gobernanza" de los sectores de recursos naturales que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, el presente documento se enfoca exclusivamente en examinar la participación de los Estados en la renta económica de los sectores de recursos no-renovables, minería e hidrocarburos, durante la última década caracterizada por el inicio del ciclo de auge de precios en 2003-2004 y que continúa hasta la fecha.

Se busca responder las siguientes preguntas de investigación: a) ¿Qué grado de participación han logrado los Estados de la región en la captación de las rentas generadas por los sectores minero e hidrocarburos durante el actual ciclo de precios?; y b) Cómo se compara dicha participación frente a la lograda en períodos previos al inicio del ciclo actual.

Resumen de principales resultados

A. Participación de los Estados en la renta económica de los sectores extractivos

A raíz del ciclo favorable iniciado en 2003, la renta económica asociada a las exportaciones del sector minero e hidrocarburos ha experimentado un aumento extraordinario[11]. La renta económica por tonelada de mineral o barril de crudo exportado (precio internacional – costo de producción unitario en boca de mina, o boca de pozo)[12] ha crecido sostenidamente dado que la magnitud del aumento del precio internacional durante este período, ha sobrepasado con creces el aumento de los costos de producción registrado durante el período 2003-2011.

[11] La estimación de renta económica total para estos sectores es publicada anualmente por el Banco Mundial en su base estadística World Development Indicators (WDI). Las estadísticas utilizadas son las siguientes (en su denominación en inglés): Mineral rent (% GDP), Oil rent (% GDP), Natural Gas rent (% GDP). World Development Indicators database. World Bank 2011. Por ejemplo el Banco Mundial estima Oil Rent (% GDP) y Natural Gas Rent (%GDP) como el valor de la producción a precio internacional menos los costos de producción hasta boca de pozo, utilizando costos unitarios de producción estimados por país. Mineral Rent (%GDP), o renta minera (% PIB) por país, se estima como el valor de la producción a precio internacional menos los costos de producción hasta boca de mina (costos de extracción en boca de mina, costos de concentración/refinación en caso de exportación de concentrados/refinados, costo de oportunidad del capital en la operación de extracción hasta boca de mina), para una canasta de 10 minerales: estaño, oro, plomo, zinc, hierro, cobre, níquel, plata, bauxita y fosfato.

[12] La renta económica "pura" del recurso mineral es la diferencia entre el valor de la producción a precio internacional y el costo de producción del mineral en boca de mina. Para medir esta renta económica el costo de producción relevante es el costo de extracción del mineral hasta boca de mina, incluido el costo de oportunidad del capital invertido en la operación de extracción. Para cada tipo de mineral exportado es posible estimar una renta económica unitaria = (precio internacional – costo de producción promedio hasta boca de mina) por Tonelada de mineral exportado. La renta económica del sector minero como un todo, se estima agregando las rentas unitarias para toda la producción y tipos de minerales exportados.
En la práctica hay minerales como el cobre, donde casi todo el comercio es en concentrados de cobre, y la operación de concentración está integrada en boca de mina. En estos casos la práctica es medir la renta económica sobre el concentrado, y por tanto el costo de producción relevante debe incluir también el costo de la operación de concentración.

Durante el período 2004-2009 la renta económica del sector minero como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe llegó casi a cuadruplicarse, en relación con el promedio prevaleciente durante el período 1990-2003, pasando de 0.54 a 2.08% del PIB regional entre ambos períodos[13]. Es a partir de esta renta económica del sector que se derivan: a) los pagos fiscales percibidos por el Estado por concepto de impuestos, regalías y otros tributos; b) la utilidad privada de las empresas extractivas; y c) el pago de los factores de producción utilizados más allá de la etapa de extracción, que en su mayoría consiste de pagos laborales a empleados de las empresas extractivas[14].

Desde el punto de vista del Estado, resulta clave asegurar una participación adecuada en el significativo aumento que han registrado las rentas económicas de los sectores extractivos durante el presente ciclo de precios[15]; y lograrlo además sin perjudicar el dinamismo de inversión que vienen registrando estos sectores. Este dilema de política cobra especial importancia frente a la prospectiva de que el ciclo de auge actual en el precio internacional de los minerales se prolongue a mediano plazo durante la presente década.

El presente documento revisa la participación estatal en la renta económica del sector minero e hidrocarburos separadamente, a través de los aportes que estos sectores han hecho a los ingresos fiscales por concepto de pago de impuestos, regalías y otras participaciones estatales durante el período 1990-2010. Como medida de la participación del Estado, estos aportes fiscales se expresan como porcentaje de la

[13] Estimación propia basada en las estadísticas de renta minera (% PIB) publicadas por el Banco Mundial para los distintos países (World Development Indicators, Database 2011). Ver en Capítulo I del presente estudio, el cuadro "Importancia del sector de minas y canteras para las economías de América Latina y el Caribe" donde se presentan estos indicadores para cada país y la región en su conjunto, para los períodos 1990-2003 y el último quinquenio 2004-2009 para el cual se disponen datos.

[14] Estrictamente la utilidad privada sería el remanente de renta económica apropiada, tras el pago de los impuestos y otras obligaciones fiscales en cada país, y el pago de los factores de producción empleados en las etapas posteriores a la extracción hasta boca de mina, o boca de pozo (por ejemplo, empleados, gastos de venta, por ejemplo el transporte del mineral/crudo/gas a los puertos del embarque, etcétera).

[15] En la mayoría de los países es el Estado, por Ley, el propietario del recurso mineral extraído.

renta económica total generada por estos sectores que publica el Banco Mundial anualmente por país. De este modo se produce un estimado del porcentaje que lograron apropiar los Estados de la renta económica total de cada sector.

El Capítulo I examina el sector minero. Se inicia con un panorama regional del sector destacando las principales tendencias durante la última década en cuanto a producción, evolución de reservas, y la dinámica de inversión observada. El porcentaje de participación Estatal en la renta minera se estima para un grupo de países seleccionados (Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Perú), contrastando el período 2004-2009 (correspondiente al ciclo de auge en el precio internacional de los metales), con el período previo 1990-2003 (correspondiente al ciclo anterior). Los principales resultados encontrados se destacan a continuación y en el cuadro siguiente[16]:

- El aporte fiscal promedio del sector minero, como porcentaje de los ingresos fiscales totales, aumenta durante el período 2004-2009 en relación con el período previo a 2004 en todos los países examinados. Este aporte se triplica en Bolivia (pasa de 1 a 3.7% de los ingresos fiscales totales), se multiplica por cuatro en Chile y Perú (pasando de 8.2 a 37.5% en Chile; y de 2.9 a 14.2% en Perú), y se multiplica por diez en Honduras (pasa de 0.05 a 0.5%). Ver columnas 4 y 5 del cuadro siguiente.

- Sin embargo los ingresos fiscales que logra apropiar Honduras por concepto de minería, sólo representan 10% de la renta económica estimada del sector; y 12.2% en el caso de Guatemala durante el mismo período 2004-2009. Es decir, aun cuando los ingresos fiscales por concepto de impuestos y regalías pagados por el sector minero en estos países aumentan significativamente (ver punto anterior), como porcentaje de la renta económica del sector, esta participación

[16] Ver capítulo I del documento original, cuadro 4 con resultados detallados y su análisis.

estatal está por debajo del promedio regional y también por debajo de otros "benchmarks" internacionales utilizados como referencia (ver punto siguiente).

– En los principales países mineros de la región Chile y Perú, como también Bolivia y Colombia logran apropiar vía ingresos fiscales y participación directa, aproximadamente entre un 30-35% de la renta económica estimada del sector; porcentaje similar al de países mineros de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como Australia (26%) y Canadá (38%), y cercano al nivel de referencia de 33% estimado a partir de los datos de pagos fiscales realizados a nivel global para una muestra de las 10 transnacionales mineras de mayor tamaño entre 2005-2010[17]. Ver columnas 1 y 2 del cuadro siguiente.

– En el caso de Chile resulta fundamental el aporte fiscal de la empresa estatal CODELCO (22.1%) para alcanzar el porcentaje de apropiación (35.7%) logrado durante el período 2004-2009 sobre la renta económica estimada del sector. El aporte fiscal de la minería privada en Chile (GMP-10, en el cuadro abajo representa las 10 mayores mineras privadas) es aproximadamente la mitad del aporte de la empresa estatal CODELCO, y representó poco menos que un tercio (11.1%) del porcentaje de apropiación estatal logrado (35.7%) sobre la renta económica estimada para el sector.

– La contribución fiscal de CODELCO en relación con la minería privada es aún más significativa, si se considera que la empresa estatal es responsable solo por un tercio (31.2%) de la producción de cobre del país[18], mientras que el resto de la producción corresponde a empresas privadas. Es decir aproximadamente un

[17] Datos agregados de pagos tributarios realizados por el conjunto de las 10 transnacionales mineras más grandes a nivel internacional fueron suministrados por la empresa auditora PricewaterhouseCoopers, y se encuentran publicados en forma agregada en el reporte: PwC Mine 2011: the game has changed. Disponible a través de Tim Goldsmith, PwC Global Mining Leader, www.pwc.com/mining.

[18] CODELCO produce el 31.2% del cobre fino en Chile. Ver Tabla 2.2 Anuario 2010. COCHILCO (Comisión Chilena del Cobre).

tercio de la producción de cobre en manos de CODELCO aporta casi dos tercios de la participación estatal lograda en la renta económica del sector.

– Durante el período previo a 2004 en todos los países analizados el porcentaje de participación estatal en la renta económica del sector minero, en promedio, se encuentra por debajo de 25%, con la excepción de Colombia.

– En todos los países analizados las regalías o "royalty" aplicado al sector minero representa una contribución marginal del aporte fiscal total del sector. El principal instrumento de captación de ingresos fiscales en el sector minero es el impuesto a la utilidad corporativa declarada por las empresas mineras en los países.

PARTICIPACIÓN ESTATAL COMO PORCENTAJE DE LA RENTA ECONÓMICA ESTIMADA DEL SECTOR MINERO, Y COMO PORCENTAJE EN LOS INGRESOS FISCALES TOTALES

País	Participación Estatal (%) como porcentaje de la renta económica del sector minero (promedio anual por período)			Aporte fiscal minería (%) como porcentaje del total de ingresos fiscales (promedio anual por período)		
	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período
Bolivia (Estado Plurinacional de) (datos CEPAL)	(a/)	39.8		1.0	3.7	3.1
Bolivia (Estado Plurinacional de) (datos PIEB)			57.7			2.2
Bolivia (Estado Plurinacional de) (sin cánones a la COMIBOL, datos PIEB)			34.6			1.3
Chile (cobre, GMP-10, CODELCO)	21.8	35.7	32.1	8.2	37.5	23.0
Chile (CODELCO incluido dividendos)	17.9	22.1	21.0	6.7	23.2	15.0
Chile (sólo minería privada, GMP-10 + impuesto específico o "royalty")	3.9	13.6	11.1	1.5	14.3	8.0
Colombia	36.9	37.1		1.9		
Guatemala		12.2			0.4	
Honduras	10.2	10.0	10.1	0.05	0.5	0.4
Perú	a/	27.4	30.0	2.9	14.2	10.1
Australia-(minería metálica)	17.9	26.1	20.2			
Canadá			38.6			
10 mayores trasnacionales mineras Impuestos pagados internacionalmente (% renta bruta)		33.6	33.2			

Nota: Corporación Minera Boliviana (COMIBOL): Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO); GMP-10; Gran minería privada en Chile.
a/ No se pudo calcular el porcentaje de participación en estos períodos por errores estadísticos.
FUENTE: Elaborado sobre la base de datos de COMTRADE, banco mundial y CEPAL. Calculado como el promedio de los porcentajes de participación anuales (utilizando precios nominales): Los datos PIEB para Bolivia (Estado Plurinacional de) se tomaron del estudio de Rolando Jordán (PIEB, 2010) Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, La Paz, 2010.

PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA RENTA ACUMULADA DEL SECTOR MINERO EN CADA PERÍODO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS
-Millones de dólares del 2005-

País	Participación Estatal en el flujo de renta cumulativo del sector minero en cada período -millones de dólares del 2005-	
	Antes de 2004	2004-2009
Bolivia (Estado Plurinacional de) (renta sectorial acumulada) Millones de dólares		1 766
(monto percibido por el fisco) Millones de dólares		703
(monto percibido sin canones de COMIBOL)		421
(% total percibido de renta sectorial)		39.8%
Chile (renta sectorial acumulada) Millones de dólares	50 715	145 748
(monto percibido por el fisco) Millones de dólares	11 056	52 045
(monto percibido por el fisco-solo CODELCO) Millones de dólares	9 048	32 184
(monto percibido por el fisco-solo minería privada GMP-10)	2 008	19 861
(monto percibido por concepto de royalty) Millones de dólares	0	1 882
(% total percibido de renta sectorial)	21.8%	35.7%
Colombia (renta sectorial acumulada) Millones de dólares	5 001	
(monto percibido por el fisco) Millones de dólares	1 845	
(% percibido de renta sectorial)	36.9%	
Guatemala (renta sectorial acumulada) Millones de dólares		631
(monto percibido por el fisco)		77
(% percibido de renta sectorial)		12.2%
Honduras (renta sectorial acumulada) Millones de dólares	19.6	470
Honduras (monto percibido por el fisco) Millones de dólares	2	47
(% percibido de renta sectorial)	10.2%	10%
Perú (renta sectorial acumulada) Millones de dólares		43 434
Perú (monto percibido por el fisco) Millones de dólares		11 901
(% percibido de renta sectorial)		27.4%

FUENTE: Elaborado sobre la base de datos Banco mundial, CEPAL y fuentes nacionales.

Estos resultados sugieren las siguientes lecciones normativas.

Para el conjunto de países pequeños de la región, con actividad minera incipiente (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) la multiplicación del PIB minero y de las rentas económicas del sector durante el período posterior a 2004, determinan un potencial creciente de recaudación fiscal no aprovechado; particularmente considerando los niveles relativamente bajos de participación en la renta estimada del sector detectados en Guatemala y Honduras.

Las participaciones relativas de la empresa estatal y la minería privada en los aportes fiscales del sector en Chile, sugieren que la estrategia de contar con una empresa estatal en el sector puede ser determinante para alcanzar mayores porcentajes de participación pública en la renta económica del sector; más allá de lo que pudiera

lograrse con ajustes progresivos al régimen fiscal que siempre estarán acotados por la competencia fiscal entre países para atraer nueva inversión. El aporte fiscal que hace la empresa pública CODELCO a través del pago de impuestos corporativos y transferencia de dividendos o utilidad, permite al Estado Chileno captar aproximadamente dos tercios del total de sus ingresos fiscales del sector minero, a partir del control de aproximadamente un tercio de la producción total de cobre del país.

El hecho de que el principal instrumento de participación estatal sea el impuesto a las utilidades declaradas por las empresas mineras, resalta la relevancia para los gobiernos de contar con mecanismos independientes, e indicadores específicos, que transparenten la rentabilidad y costos del sector frente a los ciclos de precio. Esto constituye una materia pendiente en la mayoría de los países. El contar con una empresa estatal que pueda servir de testigo para transparentar rentabilidades y costos pudiera parcialmente llenar esta necesidad. Hasta ahora Chile es el único país de la región que cuenta con una empresa estatal minera de envergadura que pudiera cumplir esta función.

A continuación se resumen los principales resultados encontrados para el sector hidrocarburos.

El Capítulo II del documento trata el sector hidrocarburos. Ofrece un panorama regional del sector hidrocarburos destacando las principales tendencias observadas en cuanto a producción, consumo y reservas, y realiza el mismo análisis anterior de estimar la participación estatal como porcentaje de la renta económica del sector para el siguiente grupo de países: Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia,

Ecuador, México, Perú, Venezuela (República Bolivariana de) y Noruega. Los principales resultados encontrados se destacan a continuación[19]:

PARTICIPACIÓN DEL TOTAL DE APORTES FISCALES DE LOS HIDROCARBUROS
-En porcentajes sobre las rentas de hidrocarburos totales y de los ingresos fiscales totales-

País	Participación Estatal (%) como porcentaje de la renta económica del sector Hidrocarburos (promedio anual por período)[a/]			Aporte fiscal Hidrocarburos (%) como porcentaje del total de ingresos fiscales (promedio anual por período)[a/]		
	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período 1990-2009	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período 1990-2009
Bolivia (Estado Plurinacional de)	42.7	33.9	38.6	11.5	27.4	19.4
Brasil	[b/]	90.3	[b/]	8.2	9.0	8.7
Colombia	23.6	30.2	25.6	9.4	14.2	11.0
Ecuador	58.4	38.4	52.4	30.7	29.4	30.3
México	[b/]	[b/]	[b/]	30.0	35.8	31.7
Perú	55.2	28.6	41.9	3.7	3.2	3.5
Venezuela (República Bolivariana de)	42.1	41.7	42.0	56.3	44.9	52.5
Noruega					31.0	

a/ Calculado como el promedio de los valores anuales (utilizando precios nominales).
b/ No se pudo calcular el porcentaje de participación en estos períodos por errores estadísticos. Específicamente porque el dato de aporte fiscal del sector hidrocarburos para Brasil y México incluye también otros impuestos correspondientes a otras etapas (downstream) distintas a la etapa de producción (upstream). En nuestra metodología la participación del Estado sobre la renta del sector solo debe incluir los impuestos de la etapa de producción (upstream).
FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de datos oficiales de cada país y Banco Mundial.

Se observan los siguientes hechos estilizados:

– La participación estatal como porcentaje de la renta económica del sector hidrocarburos que logran los países es generalmente superior a la que logran en el sector minero. Es decir los países petroleros en general logran apropiar para el estado un porcentaje mayor de la renta económica sectorial que la que logran apropiar los países mineros.

[19] Ver capítulo II del documento original, con resultados detallados y su análisis.

– Esto es una regularidad a nivel internacional que pudiera reflejar el mayor desarrollo relativo que han tenido los regímenes fiscales petroleros en el desarrollo de instrumentos fiscales, tipos contractuales, y participación directa en la producción a través de empresas estatales petroleras, en comparación con el sector minero[20].

– Durante el período 2004-2009, la dependencia de los ingresos fiscales totales en los aportes del sector hidrocarburos en relación con el período previo a 2004, se incrementó en Bolivia (de 11.5 a 27.4%), Brasil (8.2 a 9%), Colombia (9.4 a 14.2%) y México (30 a 35.8%). Manteniéndose prácticamente igual en Ecuador (30.7 a 29.4%) y Perú (3.7 a 3.2%), y disminuyendo en Venezuela (de 56.3 a 44.9%). Ver cuadro siguiente, columnas 4 y 5.

– En Bolivia el aporte fiscal promedio del sector hidrocarburos como porcentaje de los ingresos tributarios totales se incrementa en más del 100% entre el período 1990-2003 y el 2004-2009, pasando de 11.5% en promedio a 27.4% respectivamente. Este indicador está relacionado con el cambio en el régimen tributario aplicado al sector hidrocarburos —mediante la creación de un impuesto a la producción IDH y un mayor régimen de regalías— acompañado de mayores precios y volúmenes contractuales de exportación de gas natural con destino a Brasil y a la Argentina.

– En Colombia el aporte fiscal del sector hidrocarburos sobre el total de ingresos fiscales se incrementa en cerca de 50% entre el período 1990-2003 y el 2004-2009, pasando de 9.4 a 14.2%, respectivamente. Estos indicadores son

[20] EITI (Extractive Industries Transparency Initiative) publica los pagos recibidos por gobiernos y pagos realizados por las industrias extractivas (minería, petróleo y gas) en los países miembros que voluntariamente se han sumado a esta organización. Una revisión de los datos publicados por EITI para 29 países miembros (19 en Áfríca, 4 en Asia, y el resto en Europa, Medio Oriente y Oceanía, siendo Perú el único país miembro de EITI en la región) permite corroborar en general que los Estados logran captar mayor porcentaje de la renta económica total del sector hidrocarburos, que el porcentaje que logran captar de la renta económica total del sector minero.

consistentes con el desarrollo que ha tenido el sector petrolero en ese país y la expansión de la producción de crudo durante los últimos años.

– Paradójicamente, el promedio 2004-2009 de los aportes fiscales del sector hidrocarburos como porcentaje de los ingresos fiscales totales no cambian mucho en relación con el período 1990-2003 en estos exportadores, y tampoco en Brasil. Incluso en Ecuador, Perú y Venezuela se reduce levemente la participación del sector hidrocarburos en los ingresos fiscales totales durante 2004-2009, en relación con el período 1990-2003.

– Los aportes fiscales del sector hidrocarburos como porcentaje de la renta económica estimada para el sector, oscilaron en un rango de 24-58% durante el período previo a 2004, y en un rango de 30-42% en el último período 2004-2009; para el conjunto de países con excepción de México y Brasil. Mientras que en Bolivia, Perú y en menor grado Ecuador, se observa que la participación, expresada como porcentaje de la renta económica total del sector, es menor durante el último período 2004-2010, en relación con el período previo a 2004. Ver cuadro anterior, columnas 1 y 2.

– Dado que el último período es un período de precios altos y de mayor renta de hidrocarburos como porcentaje del PIB, parecería que el régimen fiscal en los países observados exhibió características regresivas durante este último período. Es decir el "*government take*", medido como ingresos fiscales por impuestos y regalías "*upstream*" percibidos como porcentaje de la renta económica estimada para todo el sector, se redujo a pesar de que en términos absolutos los ingresos fiscales aportados por estos conceptos aumentan en casi todos los países.

– En otras palabras, el incremento acelerado en la renta económica del sector a partir de 2004, ha sido proporcionalmente mayor que el incremento en los

aportes fiscales del sector. Si bien el aporte fiscal del sector en términos absolutos crece entre ambos períodos, este aporte expresado en términos relativos como porcentaje de la renta económica promedio del sector durante 2004-2010, resulta menor al promedio previo a 2004.

– Este comportamiento pudiera deberse a diversas causas, entre ellas al aumento en los costos de producción que determinaría que las utilidades de las empresas petroleras (sobre las que pagan el impuesto sobre la utilidad corporativa) no crecieran a la misma proporción que la renta económica estimada para el sector. La existencia de regalías fijas antes que escalonadas o alícuotas impositivas inelásticas al precio (ó rentabilidad) puede ser otro factor que ocasiona entre otros que el tiempo de ajuste del régimen fiscal aplicado al sector sea mucho más lento ante variaciones en la renta económica del sector motivadas por el mercado.

B. Comparación de las dinámicas de participación del Estado en el sector hidrocarburos en contraste con el sector minero

Como se ve en detalle en los Capítulos I y II del documento original, existen importantes diferencias entre ambos sectores en el comportamiento de la inversión y reservas frente al aumento de precios internacionales. Contrariamente a lo ocurrido en el sector minero, donde el alza del precio internacional de los metales impulsó fuertemente las inversiones resultando en un aumento de las reservas comprobadas de los recursos mineros de América Latina y el Caribe, en el sector de los hidrocarburos el alza de precios no produjo un aumento de las reservas acorde al ritmo de producción.

En el sector hidrocarburos la relación reserva/producción de hidrocarburos cae a lo largo de la década, lo que pone en riesgo la posición exportadora neta de la región, con excepción de Venezuela. En el sector hidrocarburos los costos de inversión por un

lado, y de operación y mantenimiento por otro, demuestran una clara tendencia al alza. Esta tendencia al aumento de costos por el lado de la oferta, junto a las presiones al alza por el lado de la demanda internacional, apuntan al hecho de que se ha terminado la época del petróleo barato.

Otra diferencia con el sector minero radica en la volatilidad observada y la formación de precios del crudo en los mercados internacionales. En los dos mercados existe volatilidad con tendencia al alza, pero tienen diferencias. Mientras en el sector minero no hay posibilidades de intervención en el precio internacional, en el petrolero si existen esas posibilidades. Hay fuerzas que pueden actuar para estabilizarlos (por ejemplo lanzando al mercado stocks estratégicos que están en manos de países desarrollados, como los países miembros de la Agencia Internacional de Energía (AIE-OCDE), o incrementarlos (acuerdos de países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP). En cuanto a participación directa del Estado en la producción, las diferencias entre ambos sectores son marcadas. Los países petroleros de América Latina y el Caribe en su mayoría cuentan, o han contado en el pasado, con empresas estatales que constituyen el principal actor y fuerza rectora en la organización del sector (por ejemplo, Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA); Petróleos Mexicanos (PEMEX); Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) previo a su privatización, PETROBRAS, YPB, etcétera). A nivel internacional la práctica más común de hecho, es que los países exportadores de petróleo cuenten con empresas estatales que participan directamente, o diversos tipos de asociaciones, en la actividad del sector.

El cuadro siguiente muestra conjuntamente las rentas sectoriales y aportes fiscales como porcentaje de ingresos fiscales totales para el sector hidrocarburos y el sector minero. Se observan los siguientes hechos estilizados:

– A nivel regional, si bien en términos absolutos la renta y los aportes fiscales del sector hidrocarburos continúan siendo varias veces superiores al sector minero, este último ganó participación relativa en ambos indicadores.

– Los aportes fiscales del sector minero como porcentaje de los ingresos fiscales totales, partiendo de bases relativamente más bajas durante el período 1990-2003, se multiplicaron varias veces en todos los países analizados durante el período de auge.

– En los países más pequeños, con menor tradición minera y donde el sector es todavía incipiente, pareciera existir un potencial significativo para incrementar el aporte fiscal que hace el sector al Estado.

INDICADORES Y APORTE FISCAL DEL SECTOR MINERO E HIDROCARBUROS EN PAÍSES SELECCIONADOS[a/]

País	Renta minera (% del PIB)		Renta de hidrocarburos (% del PIB)		Ingresos fiscales por MINERÍA (% de ingresos fiscales totales)		Ingresos fiscales por HIDROCARBUROS (% de ingresos fiscales totales)	
	1990-2003	2004-2009	1990-2003	2004-2009	1990-2003	2004-2009[c/]	1990-2003	2004-2009
Argentina	0.05	0.48	3.30	9.85				
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.30	2.28	6.32	28.87	n.d	2.2	25.6	30.4
Bolivia (Estado Plurinacional de) (Sin COMIBOL)					n.d	1.3		
Brasil	0.64	2.24	1.03	3.06			8.2	9.0
Chile (GMP-10+CODELCO)	6.47	17.29	0.31	0.28	8.1	35.1		
Chile (GMP-10+CODELCO, sin dividendos de CODELCO)					6.5	28.3		
Chile (sólo minería privada, GMP-10)					1.4	13.1		
Colombia	0.17	0.91	4.97	7.11	0.9	2.1	9.4	14.2
Cuba[d/]	0.26	2.17	0.80	2.31				
Ecuador	0.01	0.03	13.00	24.22			30.7	29.4
Guatemala[d/]	n.d	n.d	0.54	1.08	n.d	0.3		
Guyana	5.62	5.34						
Honduras	0.25	0.69			0.05	0.5		
Jamaica	3.43	1.67						
México	0.14	0.34	4.83	7.71			30.0	35.8
Nicaragua	0.07	0.63						
Perú	0.79	7.16	1.61	1.99	2.9	13.4	4.4	3.8
República Dominicana	0.69	1.96						
Surinam[d/]	7.26	5.07	4.08	0.00				
Venezuela (República Bolivariana de)	0.32	0.83	26.89	31.00			56.3	44.9
América Latina	0.54	2.08	3.61	7.11				
Australia[d/]	1.17	4.12						
Canadá[d/]	0.2	0.69						
Estados Unidos de Norteamérica[d/]	0.0	0.08						
Sudáfrica[d/]	0.9	2.47						

a/ En los anexos I y II del documento original se presenta la evolución 1990-2009 detallada por país de: a) los aportes fiscales del sector hidrocarburos en montos absolutos; b) como porcentaje de las renta económica del sector; y c) como porcentaje de los ingresos fiscales totales de cada país estudiado.
b/ En el caso de Chile los datos son del período 1994-2003. Colombia: 2000-2003. Honduras: 2000-2003; Perú: 1998-2003.
c/ En el caso de Bolivia los datos son para el período 2000-2009. Chile: 2004-2009. Colombia: 2004-2006. Guatemala: 2005-2009. Honduras: 2004-2009, Perú: 2004-2009.
d/ Las cifras de producción minera incluyen hidrocarburos.
FUENTE: Elaborado sobre la base de datos de COMTRADE, UNCTAD, Banco Mundial y CEPAL.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/50182/RentaderecursosnaturalesALC.pdf

Primer conjunto de datos mundiales sobre el acceso a la electricidad, la energía renovable y la eficiencia energética (BM)

El 28 de mayo de 2013, el Banco Mundial (BM) informó que alrededor de 1mil 200 millones de personas, lo que equivale casi a la población de la India, no tienen acceso a la electricidad; 2 mil 800 millones utilizan leña u otro tipo de biomasa para cocinar y caldear sus viviendas; la energía renovable representa el 18% de la combinación de

energía mundial, y el ahorro de energía más importante y la mayor expansión de fuentes de energía renovables se lograron en China.

Éstas son solo algunas de las conclusiones de un nuevo y singular informe elaborado por un equipo compuesto por varios organismos y liderado por el Banco Mundial. Dicho informe, compilado por expertos pertenecientes a 15 organismos, es el primero de una serie destinada al seguimiento de los avances logrados para alcanzar los tres objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos, lanzada en 2011 por el secretario general de las Naciones Unidas. La iniciativa, cuya junta asesora está copresidida por el Presidente del Grupo del Banco Mundial moviliza una coalición mundial de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para hacer realidad sus tres objetivos en 2030: lograr el acceso universal, duplicar las fuentes de energía renovable y duplicar las mejoras relativas a la eficiencia energética.

En el informe, se indican las cifras relacionadas con estos tres objetivos y se determina qué es necesario cambiar, dónde y cómo lograrlo.

“La demanda de electricidad sigue superando la oferta. La electricidad debe ser asequible, generarse, cada vez más, de manera sostenible y utilizarse en forma más eficiente”, dijo la vicepresidenta del Banco Mundial, durante la presentación del informe. “Está claro que, para afrontar este desafío, es decir, satisfacer las necesidades básicas de la población y hacerlo de manera sostenible, se requieren medidas de una magnitud nunca antes vista”.

Alrededor del 80% de las personas que no tienen acceso a la energía moderna vive en zonas rurales. A pesar de que 1 mil 800 millones de personas obtuvieron acceso a la electricidad entre 1990 y 2010, dicha cantidad apenas supera el crecimiento demográfico de 1 mil 600 millones durante el mismo período. El ritmo de expansión tendrá que duplicarse para alcanzar la meta de lograr el 100% de acceso en 2030. Proporcionar electricidad a esos 1 mil millones adicionales de personas por medio de

fuentes convencionales de energía daría como resultado un incremento de las emisiones globales de dióxido de carbono de menos del 1 por ciento.

En los informes se considera que, desde 1990, solo se han logrado avances "limitados" con respecto al aumento del acceso a la electricidad y los combustibles hogareños no contaminantes, lo que incrementa la proporción de energía renovable y mejora la eficiencia energética.

Veinte países de Asia y África representan aproximadamente dos tercios de aquellos que no tienen acceso a la electricidad y tres cuartas partes de las personas que utilizan combustibles sólidos, es decir, madera, carbón vegetal, desechos de origen animal y residuos de cultivos, y carbón mineral, para cocinar o caldear sus viviendas.

En el estudio se estima que, en 2010, la energía renovable representó el 18% de la combinación de energía mundial, y que la tasa de mejora de la eficiencia energética, descripta por una tasa de crecimiento anual compuesta de la intensidad energética, fue de 1.3% en términos negativos entre 1990 y 2010.

Los veinte países denominados de "alto impacto" que se identifican en el informe, y que representan el 80% del consumo de energía, deberán tomar la iniciativa para duplicar la proporción de fuentes de energía renovables y alcanzar el 36% de la combinación de energía mundial, y también deberán duplicar la eficiencia energética.

En el informe se llega a la conclusión de que se requieren cursos de acción decisivos para lograr estos objetivos, con más del doble de inversiones en energía, así como también "un conjunto integral de políticas, que incluyan incentivos fiscales, financieros y económicos; la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles y la fijación del precio del carbono".

En el informe se señala que China registró el mayor ahorro de energía y la mayor expansión en materia de energía renovable a nivel mundial. La India proporcionó electricidad a un promedio anual de 24 millones de personas y facilitó el acceso a los combustibles modernos para cocción y calefacción a 20 millones de personas por año desde 1990.

"En el informe, nos referimos a los países de alto impacto que ofrecen el mayor potencial para lograr avances en la consecución de los objetivos de manera rápida", indicó el gerente del sector de energía del Banco Mundial, quien dirigió el equipo que elaboró el informe. "En este informe se sugiere que es posible extraer enseñanzas a partir de la experiencia de los que denominamos países de avance rápido. Cabe señalar que China y la India pertenecen a ambas categorías".

También se insta a los países, las organizaciones internacionales, los inversores del sector privado y la sociedad civil a incrementar las inversiones en energía centradas en los tres objetivos mencionados a razón de, al menos, 600 mil millones de dólares por año hasta 2030, lo que representa más del doble de la inversión actual estimada de 409 mil millones. Los 600 mil millones de dólares adicionales incluirían 45 mil millones para facilitar la expansión de la electricidad, 4 mil 400 millones destinados a la cocción en forma moderna, 394 mil millones para lograr la eficiencia energética, y 174 mil millones en concepto de energía renovable.

El informe marco de seguimiento mundial en virtud de la iniciativa Energía Sostenible para Todos cuenta con la coautoría del Banco Mundial, su Programa de Asistencia a la Gestión del Sector de la Energía y el Organismo Internacional de Energía, en colaboración con otros 13 organismos, que incluyen la Alianza Mundial para Cocinas No Contaminantes, el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados, la Asociación Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética, la Agencia Internacional de Energía Renovable, Practical Action, la Red

de Políticas de Energía Renovable para el siglo XXI, la Red de Conocimientos sobre Energía de las Naciones Unidas, la Fundación pro Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Consejo Mundial de la Energía y la Organización Mundial de la Salud.

Resumen ejecutivo

Cuando en 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó a 2012 "Año internacional de la energía sostenible para todos", estableció —por iniciativa personal del secretario general de la Organización de la Naciones Unidas (ONU)— tres objetivos globales para cumplir a más tardar en 2030. Los objetivos son asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos (especialmente a la electricidad y a soluciones limpias y modernas para cocinar), duplicar la tasa global de mejora en la eficiencia energética, y duplicar la cuota de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía. La iniciativa Energía Sostenible para Todos ha sido adoptada formalmente por unos 70 países, y numerosas empresas y organismos han invertido decenas de miles de millones de dólares en la consecución de sus objetivos. A finales de 2012, la Asamblea General de la ONU anunció la "Década de la energía sostenible para todos", entre 2014 y 2024.

Mantener el impulso para la consecución de los objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos requerirá un modo de evaluar los progresos globales realizados en el curso de los años hasta 2030. La coordinación de la construcción del marco necesario para ello ha corrido a cargo del Banco Mundial y el Programa de Asistencia a la Gestión del Sector de la Energía (ESMAP), junto con la Agencia Internacional de la Energía (IEA), en colaboración con otras 13 agencias. El proceso ha contado con la valiosa aportación recibida de las consultas públicas realizadas a más de un centenar de grupos de partes interesadas.

Un marco nuevo para el seguimiento de los avances hacia la consecución del objetivo de energía sostenible para todos

El marco de seguimiento global que se describe en este informe ofrece un sistema inicial de presentación periódica de informes integrales, basado en indicadores técnicamente rigurosos y fáciles de computar a partir de información en curso en bases de datos mundiales sobre energía, y que adicionalmente ofrece la posibilidad de ampliación progresiva con el tiempo. La determinación de los indicadores apropiados para el marco presentó considerables dificultades metodológicas, aunque no más complejas que las que hubieron de superarse al intentar medir otros aspectos en materia de desarrollo —como la pobreza, la salud humana o el acceso a saneamiento y agua apta para el consumo—, de los que desde hace tiempo se realiza el seguimiento de sus progresos a nivel mundial. En todos estos aspectos del desarrollo ha sido preciso realizar en la mayoría de países un esfuerzo continuado de generación de capacidades analíticas y de acopio de datos.

En materia de acceso a los servicios de energía se aplican datos derivados de estudios realizados en hogares para determinar el porcentaje de población con conexión eléctrica y el porcentaje de población que usa principalmente combustibles no sólidos para cocinar. Desde hace tiempo se viene utilizando la intensidad energética agregada como elemento de referencia para la eficiencia energética. El marco adopta este enfoque, pero va un paso más allá de esta referencia inicial y utiliza el análisis estadístico para lograr una mayor aproximación a la eficiencia energética subyacente, además de complementar los indicadores nacionales de intensidad energética con indicadores equivalentes para cuatro sectores económicos clave. El indicador para las energías renovables es la cuota de consumo energético[21] total final derivada de todas

[21] Si bien desde un punto de vista técnico la energía no se consume, en este informe el término *consumo energético* significa "cantidad de energía aplicada", conforme a la definición ISO 50001:2011 y la futura norma ISO 13273-1 sobre eficiencia energética y fuentes de energía renovable (Terminología común internacional, primera parte: eficiencia energética).

las fuentes renovables (bioenergía, aerotérmica, geotérmica, hidráulica, oceánica, solar, eólica).

Para posibilitar el seguimiento de los avances, la iniciativa Energía Sostenible para Todos ha creado una plataforma de datos globales a partir de balances energéticos nacionales y de toda la variedad de estudios disponibles realizados en hogares. Esas fuentes comprenden un nutrido grupo de países —de los 181 para energía limpia hasta los 212 para servicios de energía modernos— que abarcan más de un 98% de la población mundial durante el período de 1990 a 2010. En un anexo de datos del marco de seguimiento global se pueden consultar los indicadores por país, así como en la plataforma de datos de libre acceso del Banco Mundial: http://datos.bancomundial.org/catalogo-de-datos.

Excesiva lentitud de los últimos avances para la consecución de los nuevos objetivos

Gracias a los indicadores descritos anteriormente, durante los últimos 20 años el mundo ha logrado importantes avances en materia energética. De las ventajas de la electrificación se han beneficiado 1 mil 700 millones más de personas (población equivalente a la suma de los habitantes de India y de la región de África al sur del Sahara), y 1 mil 600 millones de personas (población equivalente a la suma de los habitantes de China y Estados Unidos de Norteamérica) disponen de acceso a combustibles no sólidos, menos contaminantes en términos generales. La intensidad energética ha disminuido considerablemente, gracias a lo que se ha evitado el costo asociado a la producción de 2 mil 300 exajulios de suministro de nueva energía durante los últimos 20 años, se ha reducido la demanda mundial acumulada de energía en más del 25% entre 1990 y 2010, y se ha mantenido el consumo de 2010 un tercio por debajo del que se habría registrado en otra circunstancia. De 1990 a 2010, las energías renovables suministraron globalmente un total acumulado de más de 1 mil

exajulios, cantidad comparable al consumo energético final acumulado de China y Francia durante ese mismo período.

Sin embargo, el rápido crecimiento demográfico y económico durante los últimos 20 años ha diluido hasta cierto punto el impacto de estos avances. Por ejemplo, entre 1990 y 2010, la población con acceso a electricidad y a combustibles no sólidos aumentó en 1.2 y 1.1% anual, respectivamente, ligeramente por detrás del 1.3% de crecimiento anual de la población mundial en el mismo período. Esto limitó el crecimiento de las tasas de acceso a la energía anualmente en torno al 1% de la población. Aunque el consumo final de energías renovables aumentó al 2% anual entre 1990 y 2010, solo fue ligeramente superior al 1.5% de tasa de crecimiento anual del consumo final del conjunto de fuentes de energía. Por consiguiente, la cuota correspondiente de energía renovable solo aumentó ligeramente del 16.6% en 1990 al 18.0% en 2010.

El marco de seguimiento global ha establecido puntos de referencia a partir de los que se medirán los avances realizados en la iniciativa Energía Sostenible para Todos (cuadro siguiente). La tasa de acceso a la electricidad y la de uso de combustibles no sólidos como combustible principal para cocinar tendrán que aumentar desde el 83 y el 59%, registradas respectivamente en 2010, hasta el 100% en 2030. La tasa de mejora de la intensidad energética habrá de duplicarse desde el 1.3% de 1990 a 2010 hasta el 2.6% para el período 2010 a 2030, en términos negativos. La cuota de energías renovables en el consumo energético total final tendrá que duplicarse desde el punto de referencia aproximado máximo del 18% en 2010, lo que supondrá un objetivo de hasta el 36% en 2030.

PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA DE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS
- Porcentaje -

	Objetivo 1		**Objetivo 2**	**Objetivo 3**
	Acceso universal a los servicios de energía modernos		**Duplicar la tasa global de mejora en la eficiencia energética**	**Duplicar la cuota de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía**
Indicador de referencia	Porcentaje de población con acceso a electricidad	Porcentaje de población que usa principalmente combustibles no sólidos	Tasa de mejora en intensidad energética*	Cuota de energías renovables en CETF
Referencia histórica 1990	76	47	–1.3	16.6
Punto de partida 2010	83	59		18.0
Objetivo para 2030	100	100	–2.6	36.0

Nota: CETF = consumo energético total final.
*Calculada en términos de energía primaria y producto interno bruto en paridad de poder adquisitivo.
FUENTE: Elaboración de la fuente.

La clave del éxito: agrupaciones de países de "gran impacto" y de "avance veloz"

Aunque es importante avanzar en todos los países, la consecución de los objetivos globales de la iniciativa Energía Sostenible para Todos dependerá esencialmente de los esfuerzos de ciertos países de gran impacto que tienen una relevancia especialmente elevada en el resultado total agregado. Dos grupos parcialmente coincidentes de 20 países de este tipo en Asia y África representan aproximadamente dos tercios del déficit global de electrificación y cuatro quintos de déficit global en el acceso a combustibles no sólidos (cuadro siguiente). La consecución del objetivo de acceso universal dependerá esencialmente de los avances en esos países. Un tercer grupo de 20 países de ingreso alto y economía emergente representa los cuatro quintos del consumo energético mundial. Por consiguiente, la consecución de los objetivos globales de la iniciativa Energía Sostenible para Todos en materia de energía renovable y eficiencia energética no será posible sin que se logren importantes avances en estos países de gran impacto.

RESUMEN DE PAÍSES DE GRAN IMPACTO, 2010

Déficit de acceso a electricidad (en millones)	Déficit de acceso a combustibles no sólidos (en millones)	Demanda de energía principal (en exajulios)
India	India	China
Nigeria	China	Estados Unidos de Norteamérica
Bangladesh	Bangladesh	Rusia
Etiopía	Indonesia	India
Congo, R.D.	Nigeria	Japón
Tanzania	Pakistán	Alemania
Kenia	Etiopía	Brasil
Sudán	Congo, R.D.	Francia
Uganda	Vietnam	Canadá
Myanmar	Filipinas	Corea del Sur
Mozambique	Myanmar	Irán
Afganistán	Tanzania	Indonesia
Corea del Norte	Sudán	Reino Unido
Madagascar	Kenia	México
Filipinas	Uganda	Italia
Pakistán	Afganistán	Arabia Saudita
Burkina Faso	Nepal	Sudáfrica
Níger	Mozambique	Ucrania
Indonesia	Corea del Norte	España
Malawi	Ghana	Australia

FUENTE: Elaboración de la fuente.

A la hora de evaluar los progresos hacia la consecución de los objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos, también será importante aprender de la experiencia de países de *avance veloz*, que lograron un progreso especialmente rápido en los tres indicadores energéticos durante el período de 1990 a 2010. En el caso de la electrificación y el combustible para cocinar, los países que más velozmente avanzaron ampliaron cada año el acceso en un porcentaje de entre el 3 y el 4% de su población. Las mejoras más rápidas en materia de intensidad energética (una tasa de crecimiento compuesto anual de entre 4 y 8%, en términos negativos) se han logrado en países que empezaron con elevados niveles de intensidad energética en los que fue fácil conseguir mejoras en la eficiencia. En lo que a energías renovables se refiere, los países de avance más veloz han alcanzado tasas de crecimiento compuesto anual de entre el 10 y el 15% en el consumo de energía procedente de fuentes renovables (excepto los combustibles tradicionales de biomasa), si bien desde una base muy baja.

China, y en menor medida India, destacan en los tres aspectos del desarrollo del sector de la energía como países de gran impacto y avance veloz.

Calibrar la magnitud del desafío de la energía sostenible…

¿Qué hace falta para alcanzar en 2030 los tres objetivos de la iniciativa de Energía Sostenible para Todos? Hay varias hipótesis de trabajo basadas en modelos energéticos mundiales que posibilitan el cálculo de la magnitud del esfuerzo global necesario para la consecución de los tres objetivos. Esas hipótesis afirman con claridad que adoptar un enfoque de mantenimiento del statu quo no será en absoluto suficiente. En lo que respecta al acceso universal, seguir haciendo las cosas como hasta ahora supondría dejar en 2030 a entre el 12 y el 31% de la población mundial sin electricidad ni soluciones modernas para cocinar, respectivamente. En lo que se refiere a la eficiencia energética, bastaría aplicar todas las medidas actualmente disponibles con períodos razonables de recuperación para conseguir, e incluso superar, el objetivo de la iniciativa Energía Sostenible para Todos. Sin embargo, hay obstáculos que limitan la adopción de muchas de esas medidas, lo que supone que su aceptación actual sea relativamente baja, oscilando aproximadamente entre el 20% para generación de energía y construcción de edificios y el 40% para manufactura y transporte. Con respecto a la energía renovable, son pocas las hipótesis que indican cuotas de energías renovables superiores al 30% en 2030.

Se calcula que en 2010 la inversión global real en las áreas que abarcan los tres objetivos de la iniciativa ascendió aproximadamente a 400 mil millones de dólares. Un cálculo aproximado de las inversiones precisas para conseguir los tres objetivos establece que éstas deberían ascender, como mínimo, a entre 600 mil y 800 mil millones de dólares anuales por encima de los niveles actuales, lo que supone duplicar o triplicar los flujos financieros sobre los niveles actuales. El grueso de esas inversiones está asociado a los objetivos de eficiencia energética y energía renovable,

representando los desembolsos en materia de acceso un porcentaje relativamente menor de los costos incrementales (entre el 10 y el 20%). No parece que vaya a ser posible conseguir un aumento tan acusado en el financiamiento energético sin una inversión sustancial del sector privado.

Los modelos energéticos mundiales también ayudan a aclarar los tipos de medidas de orden político que serían necesarias para la consecución de los tres objetivos de energía sostenible. Tanto el informe *Perspectivas de la energía en el mundo 2012 (World Energy Outlook)* de la IEA, como *Evaluación de recursos energéticos (Global Energy Assessment)* del Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA), coinciden en destacar la importancia de reducir gradualmente la subvención a los combustibles fósiles, de fijar unos precios de la energía que reflejen plenamente todos los costos medioambientales asociados a nivel local y mundial, de adoptar unos estándares tecnológicos universales coherentes en materia de eficiencia energética, y de diseñar subvenciones selectivas mediante las que aumentar el acceso a la electricidad y a combustibles limpios para cocinar.

… y los caminos más cortos para alcanzar la meta

El marco de seguimiento global también aclara la posible pauta de esfuerzos que habrán de realizarse por región geográfica para la consecución de los tres objetivos, basándose en sus puntos de partida, sus posibilidades de mejora y su ventaja comparativa. En el terreno de la eficiencia energética las tasas más elevadas de mejora se prevén para Asia (especialmente China) y para los países de la ex Unión Soviética: aproximadamente el 4% anual en términos negativos. En lo que respecta a la energía renovable, América Latina y África al sur del Sahara (esta última por su fuerte dependencia de los combustibles tradicionales de biomasa) aparecen como las regiones que se prevé que alcancen la cuota más elevada de energía renovable en

2030 (por encima del 50%), mientras que buena parte del resto del mundo se situará entre el 20 y el 40 por ciento.

Además, los modelos energéticos mundiales aclaran el modo en que interactúan los tres objetivos de la iniciativa (por lo general de forma complementaria) y la forma en que afectan al cambio climático y a otros motivos de preocupación de índole global. La consecución del objetivo de energía renovable, por ejemplo, se facilitará mediante un avance firme en materia de eficiencia energética que modere el crecimiento de la demanda general de energía. Asimismo, la IEA concluye que ni las medidas para la eficiencia energética ni las medidas para la energía renovable, *por sí solas*, bastarán para contener el calentamiento global dentro de los dos grados centígrados en 2030, pero que los dos tipos de medidas, juntas, podrían acercar mucho más ese objetivo. Al mismo tiempo, la consecución del acceso universal a los servicios de energía modernos incrementaría las emisiones de dióxido de carbono en todo el mundo un desdeñable 0.6% frente al mantenimiento de la situación actual. *La Evaluación de recursos energéticos* del IIASA calcula que la probabilidad de limitar el calentamiento global en dos grados centígrados aumenta a entre el 66 y el 90% cuando los objetivos de la iniciativa en materia de energía renovable y de eficiencia energética se cumplen *simultáneamente*, mucho más que si cada objetivo se alcanzara de forma individual. La consecución del objetivo de acceso universal a soluciones modernas para cocinar, que aumentaría la dependencia para cocinar de combustibles por lo general fósiles no sólidos, tendría un pequeño efecto de compensación, reduciendo en aproximadamente un 2% la cuota de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía, con un impacto desdeñable sobre la probabilidad de alcanzar la meta de los dos grados centígrados.

Mejores métodos estadísticos para un mejor seguimiento

Mirando hacia el futuro, si bien la metodología del marco de seguimiento global de la iniciativa Energía Sostenible para Todos ofrece un fundamento adecuado para realizar un seguimiento básico global, el marco se podría mejorar considerablemente. Para supervisar efectivamente los avances hasta 2030, será fundamental que aumenten gradualmente las inversiones en sistemas de información sobre la energía, tanto a nivel mundial como nacional. Estas mejoras, rentables y de gran repercusión, se podrían aplicar en los cinco años próximos, en función de la disponibilidad de recursos financieros. Para el acceso a la energía, habrá que centrarse en la superación de las medidas binarias en favor de un marco multifacético que refleje mejor la cantidad y la calidad de la electricidad suministrada, así como la eficiencia, seguridad y comodidad de cocinas domésticas, incluidas las que hacen uso de combustibles de biomasa. Para la eficiencia energética, el principal interés se orienta al fortalecimiento de la capacidad de los países para producir datos desglosados sobre consumo energético por sectores y subsectores, y que estén plenamente integrados con las mediciones de los resultados de esos mismos sectores. En el caso de la energía renovable, la prioridad principal será la mejora de la capacidad de calibrar la sostenibilidad de las diversas formas de energía renovable, en especial los combustibles tradicionales de biomasa. Todas estas mejoras de índole estadística son necesarias para respaldar la concepción y ejecución de políticas que generen resultados tangibles. El desarrollo de la capacidad de los países para elaborar mejores indicadores y actuar conforme a ellos es en sí misma una tarea considerable.

Políticas audaces… y un entorno propicio para la inversión y la innovación

Por último, dada la magnitud del desafío de alcanzar los tres objetivos de la iniciativa en el ámbito de la energía, resulta obvio que harán falta políticas audaces —en combinación con un entorno normativo e institucional que respalde la innovación y

fomente la inversión— en virtud de las cuales se genere el necesario incremento de la capacidad del sector de la energía para ampliar el acceso, se impulse la producción derivada de una unidad dada de energía, y se aumente la cuota de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía. El análisis detallado del entorno normativo a nivel nacional desborda el alcance inmediato de este marco de seguimiento global, que se centra en el seguimiento del avance global hacia los objetivos establecidos en la iniciativa Energía Sostenible para Todos. No obstante, habrá de ser un importante eje para los trabajos futuros que fundamenten las metas primordiales en materia social, económica y medioambiental que aborde la iniciativa.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/05/28/first-set-of-global-data-on-energy-access-renewable-energy-and-energy-efficiency-released
http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/05/23/000356161_20130523144926/Rendered/PDF/778890WP0v10Bo0xSumm0Spanish0final.pdf

La OPEP, dividida por el auge petrolero en Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 27 de mayo de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* informó que "La OPEP, dividida por el auge petrolero en Estados Unidos de Norteamérica". A continuación se presenta la información.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) podría estar encaminándose a una nueva pelea interna, esta vez sobre la forma en que responderá al creciente desafío que plantea el petróleo de esquistos en Estados Unidos de Norteamérica.

La creciente producción estadounidense está reformulando los patrones del comercio petrolero mundial y profundizando divisiones existentes dentro del poderoso grupo de exportadores, lo cual limita su capacidad de ensamblar una respuesta colectiva

—incluidos posibles recortes de producción— de cara a una reunión crucial en Viena el viernes.

Aunque durante la reunión no se prevén cambios a la producción petrolera de la OPEP —alrededor de un tercio del suministro mundial total de crudo— marcará la primera etapa de un debate espinoso sobre el impacto del petróleo de esquistos que ya está mostrando señales de dividir al grupo.

La evidencia hasta ahora indica que los ingresos de miembros africanos, como Argelia y Nigeria, están sufriendo los peores efectos del auge petrolero de América del Norte, mientras los países del Golfo, notablemente Arabia Saudita, salen relativamente sin consecuencias.

Entonces, mientras Riyadh minimiza la amenaza, Nigeria calificó al petróleo de esquitos estadounidense una "preocupación grave".

La producción de crudo de Estados Unidos de Norteamérica aumentó a un máximo de 21 años gracias a que una nueva combinación de tecnología ha desbloqueado grandes recursos petroleros previamente atrapados en rocas de esquistos en los estados de Dakota del Norte y Texas. A su vez, las exportaciones de tres de los miembros africanos de la OPEP, Nigeria, Argelia y Angola, a Estados Unidos de Norteamérica cayeron a sus niveles más bajo en décadas, marcando un descenso de 41% en 2012, según el Departamento de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

En contraste, los envíos de petróleo sauditas a Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 14% en 2012.

Esta disparidad parece estar a punto de profundizar las disputas de poder que han dominado a la OPEP en los últimos años. Irán, Venezuela y Argelia, que necesitan precios altos para cubrir su gasto interno y compensar la disminución de su

producción, se han enfrentado regularmente con países del Golfo encabezados por Arabia Saudita, quienes tienen la fortaleza financiera para soportar precios menores.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324310104578509134016037830.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews

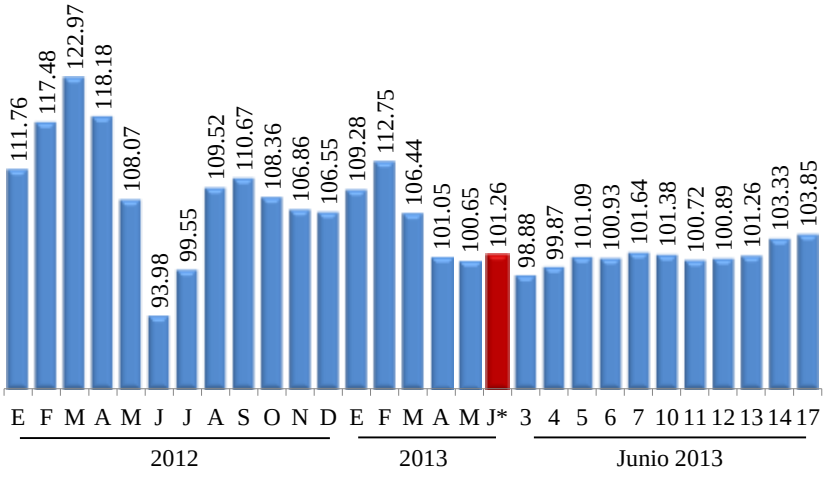
Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) informó el 4 de septiembre de 2012 de que nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados, y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

Al 17 de junio de 2013, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 101.26 dólares por barril (d/b), cifra 0.61% superior con relación a la de mayo pasado (100.65 d/b), menor en 4.96% con respecto a diciembre anterior (106.55 d/b), y 7.75% más si se le compara con el promedio de junio de 2012 (93.98 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-
2012-2013



* Promedio al día 17 de junio.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm?selectedTab=daily
http://www.opec.org/opec_web/en/press_room/923.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Una mala lectura de la Economía Global (Project Syndicate)

El 23 de mayo de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Ashoka Mody[1] sobre la economía global. A continuación se incluye su opinión.

En abril de 2010, las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) ofrecieron una evaluación optimista de la economía global en la que se describía una recuperación de múltiples velocidades lo suficientemente fuerte como para respaldar un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 4.5% para el futuro previsible —un ritmo más alto que durante la burbuja de los años 2000-2007—. Pero, desde entonces, el FMI ha recortado sostenidamente sus proyecciones económicas. De hecho, la tasa de crecimiento del PIB del 3.3% que se espera para este año —que ya se redujo en las Perspectivas más recientes— probablemente no se cumpla.

El optimismo persistente refleja un diagnóstico erróneo serio de los problemas de la economía global. Las proyecciones económicas, principalmente, han subestimado enormemente la gravedad de la crisis de la eurozona, así como su impacto en el resto del mundo. Y las perspectivas de recuperación siguen dependiendo de las economías emergentes, a pesar de que éstas experimentan una marcada desaceleración. La predicción de las Perspectivas de la Economía Mundial de un fortalecimiento de la recuperación este año sigue el camino del diagnóstico desacertado.

[1] Ashoka Mody es profesor visitante de Política Económica Internacional en la Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Princeton y profesor visitante en Bruegel, el think tank económico con sede en Bruselas. Es ex jefe de la misión de Alemania e Irlanda en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El anuncio del Presidente del Banco Central Europeo (BCE) el verano pasado de que el BCE "haría lo que fuera necesario" para preservar el euro tranquilizó a los mercados financieros. Pero, al mismo tiempo que ha menguado la presión de los mercados financieros, también se desvaneció el incentivo de los líderes europeos para encarar los problemas de la dinámica económica y política subyacente de la eurozona. Una liquidez fácil del BCE hoy está sustentando una amplia franja del sistema bancario de Europa.

La eurozona está operando bajo la pretensión de que las deudas públicas y privadas, en algún punto, se saldarán aunque, en muchos países, la situación hoy es peor de lo que era al inicio de la crisis hace casi cinco años. Como resultado, los bancos, los prestatarios y los gobiernos se están arrastrando mutuamente a una espiral descendente viciosa. Los políticos han exacerbado la situación redoblando la austeridad fiscal, que ha minado el crecimiento del PIB sin lograr achicar las proporciones de deuda gubernamental/PIB. Y no parece existir ninguna acción decisiva inminente en materia de políticas destinada a reparar los balances privados.

Es más, los problemas de Europa ya no son sólo de Europa. Las extensas redes comerciales regionales y globales de Europa significan que sus problemas internos dificultan el comercio mundial y, a su vez, afectan el crecimiento económico global. En 2012, el comercio mundial se expandió sólo en 2.5%, mientras que el PIB global creció a una tasa de apenas el 3.2 por ciento.

Los períodos en los que el comercio crece a un ritmo más lento que la producción no son frecuentes y reflejan una presión seria para la salud de la economía global. Si bien el trauma ya no es agudo, como lo fue en 2009, las heridas persisten —y están generando nuevas patologías—. Desafortunadamente, el daño se produce silenciosamente, lo que permite que los intereses políticos eclipsen cualquier

sensación de urgencia respecto de la necesidad de rectificar los problemas agravados de la economía global.

Frente a este contexto sombrío, es fácil celebrar el éxito de los mercados emergentes. Después de todo, las economías emergentes y en desarrollo están creciendo mucho más rápido que los países avanzados. Pero aún los mercados emergentes más dinámicos del mundo —entre ellos China, Brasil y la India— están experimentando una marcada desaceleración que no se puede ignorar.

Consideremos el caso de la India, donde el crecimiento hoy alcanza una tasa anualizada del 4.5%, por debajo del crecimiento anual del 7.7% en 2011. Sin lugar a dudas, el FMI proyecta que la economía de la India se recuperará más avanzado el 2013, pero el sustento de este optimismo no resulta claro, considerando que todos los indicadores hasta el momento sugieren otro año funesto.

La supuesta resiliencia de las economías emergentes, que alentó los pronósticos económicos en los últimos años, tiene que rectificarse. Al igual que las economías avanzadas, las economías emergentes experimentaron un auge en 2000-2007. Pero, a diferencia de las economías avanzadas, mantuvieron tasas de crecimiento del PIB elevadas y una relativa estabilidad inclusive en el pico de la crisis. Esto se consideró una sólida evidencia de su nuevo poder económico. De hecho, fue en gran medida el resultado de un estímulo fiscal masivo y de la expansión del crédito.

Por cierto, conforme se desvanecen los efectos de los programas de estímulo, están surgiendo nuevas flaquezas, como la inflación persistente en la India y la mala distribución del crédito en China. En vista de esto, la noción de que las economías emergentes recapturarán los niveles de crecimiento de los años de la burbuja parece descabellada.

Los pronósticos económicos descansan en la presunción de que las economías finalmente se curarán. Pero las poderosas capacidades de auto curación de las economías funcionan lentamente. Lo que resulta más problemático es que un diagnóstico erróneo puede derivar en tratamientos que perjudican el proceso curativo. En consecuencia, proyecciones económicas excesivamente optimistas basadas en evaluaciones equivocadas de las enfermedades de la economía global amenazan las perspectivas de recuperación —con consecuencias que pueden llegar a ser de amplio alcance—.

En Europa, las heridas de los bancos deben cicatrizarse —los bancos débiles deben cerrar sus puertas o fusionarse con bancos más fuertes— antes de que pueda comenzar la recuperación. Esto requerirá un amplio canje de deudas privadas por acciones. Para la economía global, el mal reflejado en un crecimiento anémico del comercio requiere un estímulo fiscal coordinado por parte de las principales economías del mundo. De lo contrario, el riesgo de otra recesión global seguirá en aumento.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/the-misdiagnosis-of-the-global-economy-by-ashoka-mody/spanish

La troika europea debería crecer (Project Syndicate)

El 27 de mayo de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Jean Pisani-Ferry[2] en torno al papel que ha desempeñado la troika. A continuación se incluye su opinión.

[2] Jean Pisani-Ferry es profesor de Economía en la Universidad Dauphine-Paris y actualmente se desempeña como Director de Planificación de la Política Económica para el Primer Ministro de Francia. Fue director de Bruegel, el *think tank* económico con sede en Bruselas.

A principios de 2010, un grupo de hombres (y algunas mujeres) vestidos de traje negro llegaron a Atenas. Eran enviados de una institución global, el Fondo Monetario Internacional (FMI), y de un par de instituciones regionales, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE). Su misión era negociar las condiciones del rescate financiero de Grecia. Algunos meses después, lo que se empezó a conocer como la "troika" fue enviada a Irlanda, luego Portugal y después a Chipre.

Esta iniciativa estaba destinada a tener fuertes implicaciones. La troika negoció lo que al final terminó siendo los paquetes de asistencia financiera más grandes de la historia: los créditos para Grecia de parte de sus socios europeos y del FMI sumarán al final 240 mil millones de euros (310 mil millones de dólares) o 130% del Producto Interno Bruto (PIB) de 2013 del país —mucho más en términos absolutos y relativos que lo que cualquier otro país haya recibido antes—. Los créditos para Irlanda (85 mil millones de euros) y Portugal (78 mil millones de euros) también son significativamente más grandes de lo que normalmente otorga el FMI.

Además, la cooperación entre estas tres instituciones no tiene precedentes. En 1997 y 1998, durante la crisis asiática, el G-7 rechazó categóricamente la propuesta de Japón de hacer un Fondo Monetario Asiático. Ahora el FMI ha aceptado incluso un papel de acreedor minoritario, pues gran parte de la asistencia la otorga el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), una nueva institución que a menudo se le percibe como un fondo monetario europeo embrionario.

A menudo se señala que el tamaño de los paquetes de asistencia es un testimonio de la influencia de Europa en el FMI. Tal vez, los paquetes son sobre todo, una consecuencia de las limitaciones de las que fueron (y siguen siendo) objeto los europeos.

El ajuste económico es necesariamente más lento en una unión monetaria que en países que tienen sus propias monedas, porque incluso para las economías más

flexibles, los precios cambian más lentamente que la tasa de cambio. Por ende, lograr el mismo resultado toma más tiempo, y exige prolongar el cuidado intensivo a los países —y a un costo aún mayor—.

Después de tres años, los resultados son variados, en el mejor de los casos. El desempleo ha crecido mucho más de lo previsto y los problemas sociales son inconfundibles. Hay una esperanza: en Irlanda se perfila una recuperación después de una crisis financiera extraordinariamente severa. Aunque también hay un panorama negro: Grecia, pues su PIB se ha contraído en un 20% desde 2009 y su proporción de la deuda con el PIB es ahora mayor de lo que se estimó cuando arrancaba el programa, pese a la reducción de deuda negociada con los acreedores privados en febrero de 2012.

Esto no se debe a una falta de consolidación fiscal. Al contrario, las autoridades griegas han hecho más de lo previsto en este rubro. Sin embargo, el colapso del PIB ha creado un aumento del coeficiente de deuda, lo que ha conducido al país a una espiral recesiva mientras que la contracción económica obliga a realizar más recortes al gasto.

¿Pudo la troika hacer mejor las cosas? Las condiciones monetarias existentes no fueron su responsabilidad —una unión monetaria con un banco central enfocado en la estabilidad de precios—. Sin embargo, la respuesta vacilante de las autoridades europeas empeoró la situación.

El tiempo que ha llevado la polémica en torno a las condiciones de la asistencia y la absurda alta tasa de interés establecida en un principio a los créditos oficiales impuso un alto costo a los países que ya estaban en dificultades.

Además, la troika cometió tres errores. Primero, la reducción de la deuda griega se pospuso mucho. Una vez que fue evidente que la carga era insoportable, se debió

haber reducido, sin demora, la deuda. Se reembolsó a muchos acreedores a valor nominal cuando vencieron sus instrumentos.

Segundo, la troika basó sus programas en supuestos sumamente optimistas. Malinterpretó las consecuencias de la consolidación fiscal y limitaciones de crédito, además subestimó la contracción del empleo, y sobrestimó los ingresos por exportaciones y privatizaciones.

Por último, de manera similar a lo que sucedió durante la crisis asiática de finales de los años noventa, la troika abordó uno por uno los casos de los países. Como resultado, no prestó suficiente atención a las repercusiones a través de los países y al deterioro de las condiciones en el resto de la eurozona.

¿Debe sobrevivir la troika? Las tres instituciones que la conforman tienen mandatos y papeles distintos. Tal vez en un principio era inevitable que trabajaran de manera conjunta, pero ahora hay motivos para cuestionar ese enfoque.

Operativa y financieramente, el FMI se ha involucrado mucho más en Europa de lo que sus accionistas globales juzgan sostenible. Debe convertirse en un prestador catalítico cuya participación en los programas de la eurozona siga siendo deseable, pero no indispensable —con lo que tendría la posibilidad de no estar de acuerdo y retirarse—.

El BCE también se encuentra en una posición extraña pero por otros motivos. Al ser el banco central de la eurozona y no una institución de crédito, no tiene un papel claro en las negociaciones a nombre de los acreedores. Si permanece en la troika, su participación debe ser en gran medida silenciosa.

Por último, Europa debe convertir el MEDE en un Fondo Monetario Europeo capaz de hacer evaluaciones y prestar asesoría en materia de políticas, además de asistencia financiera —recurriendo posiblemente al personal de la Comisión Europea—.

Más allá de las especificidades europeas, el experimento de la troika responde una pregunta de gran importancia para otras partes del mundo: ¿Puede el FMI cooperar con instituciones regionales? La respuesta es sí —pero no fácilmente—. La troika ha demostrado su utilidad y Europa habría tenido problemas para dar asistencia condicional a los países de la eurozona sin la participación y el apoyo del FMI. Sin embargo, la cooperación ha resultado difícil, entre otras cosas porque cada institución participante tiene reglas y limitaciones que no son fáciles de conciliar con las de las demás.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/the-legacy-of-the-troika-in-the-eurozone-and-beyond-by-jean-pisani-ferry/spanish

La pandemia de la austeridad (Project Syndicate)

El 14 de junio de 2013, la organización *Project Syndicate* (*PS*) publicó los comentarios de Isabel Ortiz y Matthew Cummins[3] en torno a la problemática de la austeridad y sus consecuencias. A continuación se presenta su opinión.

En las reuniones de la primavera de este año del Fondo Monetario Internacional (FMI)/Banco Mundial (BM), celebradas en Washington, D.C., el FMI instó a los países europeos a relajar sus políticas de austeridad y centrarse en la inversión,

[3] Isabel Ortiz, Directora del Programa de Justicia Social Global de la Iniciativa para el Diálogo Político, fue una alta funcionaria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus sigla en inglés), del Departamento de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales y del Banco Asiático de Desarrollo. Matthew Cummins ha trabajado en el Programa de Desarrollo de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), UNICEF y el Banco Mundial.

abandonando la retórica del pasado, pero en los pasillos de esas dos instituciones multilaterales se habló de que se trataba de un doble rasero.

En realidad, la mayoría de los países están reduciendo el gasto público… con el apoyo del FMI. Así, pues, justo cuando algunos países septentrionales están empezando a poner en tela de juicio la prescripción de austeridad, sus homólogos meridionales (incluidos los países de la Europa meridional) están adoptando cada vez más medidas de ajuste fiscal.

Según las proyecciones del FMI, de los 119 gobiernos que están reduciendo sus presupuestos para 2013 (respecto del PIB), las tres cuartas partes son países en desarrollo (incluidos 21 de renta baja y 68 de renta media). La consolidación fiscal afecta a un 80%, aproximadamente, de los ciudadanos de los países en desarrollo y se espera que sus repercusiones se intensifiquen constantemente hasta 2015. Durante ese período, la magnitud de la contracción será importante, pues se espera que una cuarta parte, aproximadamente, de todos los países en desarrollo reduzcan el gasto por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Un examen de los debates sobre políticas de los 314 informes nacionales del FMI publicados desde 2010, como parte de una actualización completa del cambio mundial hacia la austeridad, muestra que donde más predominan muchas medidas de ajuste es en los países en desarrollo, cuyos ciudadanos son particularmente vulnerables a las consecuencias económicas y sociales de la austeridad.

La medida de ajuste más común, cuya adopción están sopesando 78 países en desarrollo, es la reducción de las subvenciones. Las deliberaciones al respecto van acompañadas con frecuencia —de hecho, en 55 de los países en desarrollo— de un debate sobre la necesidad de una red de seguridad social para compensar los costos mayores de los alimentos, la energía o el transporte para los ciudadanos más pobres.

Pero la formulación y la aplicación de un nivel mínimo de protección social requiere tiempo y los gobiernos no parecen dispuestos a esperar. En un momento en el que la necesidad de asistencia alimentaria es particularmente grande, algunos gobiernos han suprimido las subvenciones de los alimentos y otros han reducido las de los insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes y plaguicidas, lo que obstaculiza la producción local de alimentos.

De forma similar, las reducciones y los límites de los salarios del sector público, aplicado actualmente por 75 países en desarrollo, amenazan con socavar la prestación de servicios a los ciudadanos, en particular en el nivel local de las zonas rurales, donde un solo maestro o una enfermera puede determinar si un niño recibe educación o atención de salud. Ese peligro se agrava, porque las autoridades de 22 países en desarrollo están examinando la posibilidad de aplicar reformas de la atención de salud y las de 47 países en desarrollo la posibilidad de hacer reformas del sistema de pensiones.

Por la parte de los ingresos, nada menos que 63 países en desarrollo están examinando la posibilidad de aumentar los impuestos al consumo, como, por ejemplo, el impuesto al valor añadido, pero gravar los alimentos y los artículos domésticos básicos puede tener repercusiones desproporcionadas para las familias de ingresos bajos, cuya limitada renta disponible ya está muy reducida, y, por tanto, puede exacerbar las desigualdades existentes.

En lugar de reducir gastos, los dirigentes de los países en desarrollo deben centrarse en brindar oportunidades de empleo decente y mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. Deben reconocer que la austeridad no los ayudará a lograr sus objetivos de desarrollo. Al contrario, los recortes del gasto perjudicarán a los ciudadanos más vulnerables, agrandarán las diferencias entre ricos y pobres y contribuirán a la inestabilidad social y política.

De hecho, los disturbios civiles ya van en aumento en todo el mundo en desarrollo. Desde la "primavera árabe" hasta las violentas protestas relacionadas con los alimentos que han estallado en los últimos años por todos los países de Asia, África y Oriente Medio, las poblaciones están reaccionando ante los efectos acumulativos del omnipresente desempleo, los precios elevados de los alimentos y el deterioro de las condiciones de vida.

La nuestra no debe ser una época de austeridad; los gobiernos, incluso los de los países más pobres, tienen opciones para fomentar una recuperación económica que tenga en cuenta las necesidades sociales. Éstas son, entre otras medidas, la reestructuración de la deuda, el aumento de la progresividad de la fiscalidad (del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del de bienes inmuebles y del de sociedades, incluido el sector financiero) y poner freno a la evasión fiscal, el recurso a paraísos fiscales y las corrientes financieras ilícitas.

En última instancia, la reducción de los salarios, los servicios públicos y los ingresos de los hogares obstaculiza el desarrollo humano, amenaza la estabilidad política, reduce la demanda y retrasa la recuperación. En lugar de seguir ateniéndose a las políticas que dañan más que benefician, las autoridades deben examinar la posibilidad de adoptar un planteamiento diferente y que contribuya, en realidad, al progreso social y económico de sus países.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/austerity-s-rising-prevalence-in-developing-countries-by-isabel-ortiz-and-matthew-cummins/spanish

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 19 de junio de 2013, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (Fed) publicó su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta la información.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en mayo sugiere que la actividad económica se ha estado expandiendo a un ritmo moderado. Las condiciones del mercado laboral muestran cierta mejora en los meses recientes, en cierta forma, pero la tasa de desempleo permanece elevada. El gasto de los hogares y la inversión fija de las empresas crecieron, mientras el sector vivienda se fortaleció aún más, pero la política fiscal frena el crecimiento económico. Reflejando en parte influencias transitorias, la inflación se ubica por abajo del objetivo de largo plazo del Comité, pero las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

De conformidad con su mandato legal, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios. El Comité espera que, con la adecuada política acomodaticia, el crecimiento económico continuará a un ritmo moderado y la tasa de desempleo se reducirá gradualmente hacia niveles que el Comité juzga consistentes con su mandato dual. El Comité visualiza riesgos a la baja para las perspectivas económicas y el mercado laboral se ha reducido. Asimismo, el Comité también prevé que la inflación en el mediano plazo probablemente se ubique en niveles iguales o inferiores a su objetivo de 2 por ciento.

Para apoyar una sólida recuperación económica y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubique en niveles más consistentes con su doble mandato, el Comité decidió continuar comprando valores de las agencias y de organismos respaldados por hipotecas a un ritmo de 40 mil millones de dólares por mes y valores del Tesoro a largo plazo a un ritmo de 45 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal de sus tenencias de valores de la agencia de deuda y de los valores respaldados por hipotecas y rotará los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Estas acciones, en conjunto, deben mantener una presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar a los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses. El Comité continuará con sus compras de valores del Tesoro y de las agencias y de organismos respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. El Comité está preparado para aumentar o reducir el ritmo de sus compras para mantener una política acomodaticia adecuada conforme la perspectiva para el mercado laboral o de inflación cambie. En la determinación del tamaño, el ritmo y la composición de sus compras de activos, el Comité continuará tomando debidamente en cuenta la probable eficacia e implicaciones de dichas compras, así como el grado de avance hacia sus objetivos económicos.

Para apoyar los avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité espera que una postura altamente acomodaticia de política monetaria seguirá siendo apropiada por un tiempo considerable después de que el programa de compra de activos finalice y la recuperación económica se fortalezca. En particular, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.00 y 0.25% y anticipa que los actuales niveles excepcionalmente bajos para la tasa

de fondos federales serán apropiados, por lo menos, en tanto la tasa de desempleo se mantenga por encima del 6.5%, la inflación proyectada para el siguiente par de años se ubique en no más de medio punto porcentual por encima del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y las expectativas de inflación a largo plazo continúen bien ancladas. En la determinación de la duración de una postura altamente acomodaticia de política monetaria, el Comité también tendrá en cuenta otro tipo de información, incluidas las mediciones adicionales de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. Cuando el Comité decida comenzar a retirar la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado acorde con sus objetivos a largo plazo de lograr el máximo nivel de empleo e inflación de 2 por ciento.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Ben S. Bernanke, Presidente; William C. Dudley, Vice Presidente; Elizabeth A. Duke, Charles L. Evans, Jerome H. Powell, Sarah Bloom Raskin, Eric S. Rosengren, Jeremy C. Stein, Daniel K. Tarullo, y Janet L. Yellen. Votaron en contra de la acción: James Bullard, quien considera que el Comité debe indicar con mayor firmeza su voluntad de defender su meta de inflación a la luz de los recientes reportes de baja inflación, y Esther L. George, a quien le preocupa que el persistente nivel elevado de la política monetaria acomodaticia aumente los riesgos de futuros desequilibrios económicos y financieros y, con el tiempo, pudiera causar un aumento en las expectativas de inflación a largo plazo.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20130619a.htm

Observatorio Económico: Estados Unidos de Norteamérica (BBVA Research)

El 30 de mayo de 2013, la sección de estudios económicos de *BBVA Research* dio a conocer el documento *"Observatorio Económico: Estados Unidos de Norteamérica. Últimas noticias sobre presiones salariales"*, el cual se presenta a continuación.

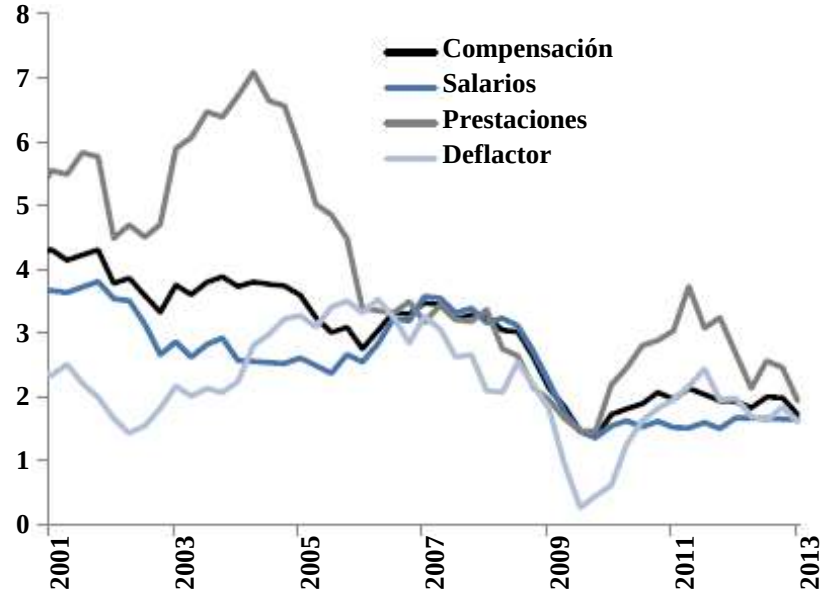
La actual recuperación económica no ha sido precisamente normal. A medida que nos acercamos al cuarto aniversario del final oficial de la recesión, seguimos afrontando dificultades económicas que amenazan el fortalecimiento de la recuperación en los próximos años. El Producto Interno Bruto (PIB) real es actualmente tan solo 3.3% mayor que al inicio de la recesión y tanto empresas como consumidores siguen siendo pesimistas en cuanto a las perspectivas económicas.

Las políticas fiscal y monetaria han sido componentes clave de la recuperación, la primera amenazando una segunda recesión y la última procurando compensar este freno para la actividad económica. La política de la Reserva Federal se ha fijado como objetivo tanto la estabilidad de precios como el máximo empleo, pero en el actual entorno de lento crecimiento la inflación ha permanecido bajo control. Así, la Reserva Federal ha centrado su política monetaria acomodaticia principalmente en la reducción de la tasa de desempleo, tanto con las tres rondas de flexibilización cuantitativa como con un largo período de tasas de interés cercanas a cero.

El elemento central de su doble mandato es el crecimiento de los salarios, que refleja simultáneamente las condiciones del mercado laboral y las presiones inflacionarias subyacentes de la economía. En general, las presiones salariales vienen a confirmar las perspectivas inflacionarias, pero no son necesariamente una herramienta sólida para predecir la inflación general. Sin embargo, la monitorización de estos datos por parte de la Reserva Federal puede resultar muy útil para calcular la evolución futura de la inflación. Actualmente, con perspectivas inflacionarias a largo plazo estables y

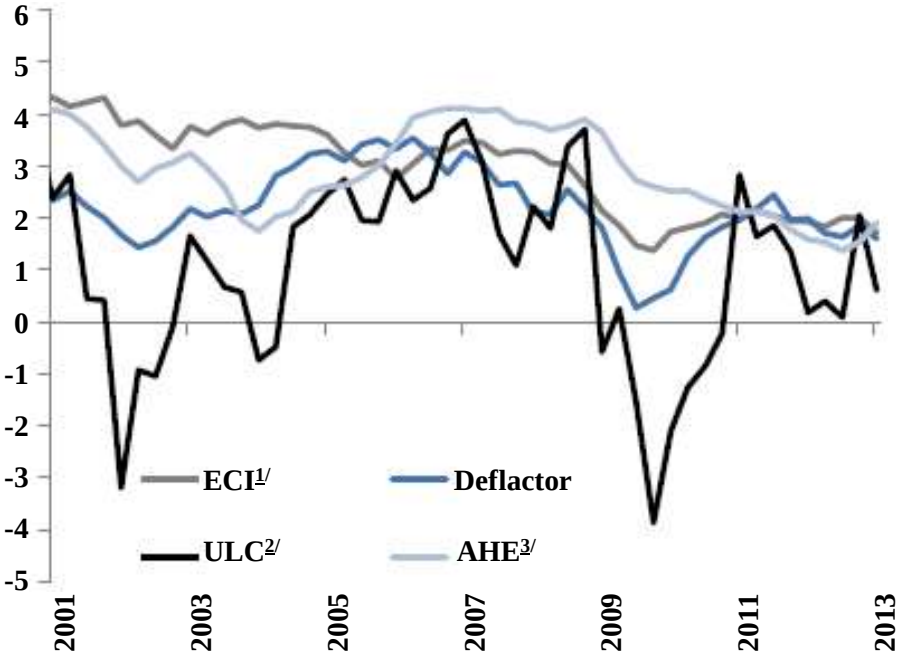
un significativo volumen de recursos ociosos en el mercado laboral, la presión para que las empresas incrementen los salarios ha sido reducida. Sin duda alguna, el crecimiento salarial ha logrado algunos avances desde la crisis, pero las tasas anuales siguen siendo muy moderadas en comparación con finales de la década de 1990 y principios de la década de 2000.

ÍNDICE DEL COSTO DEL EMPLEO Y DEFLACTOR DE PIB
-Variación porcentual anual-



FUENTE: BLS, BEA y BBVA Research.

INDICADOR DE SALARIOS E INFLACIÓN
-Variación porcentual anual-

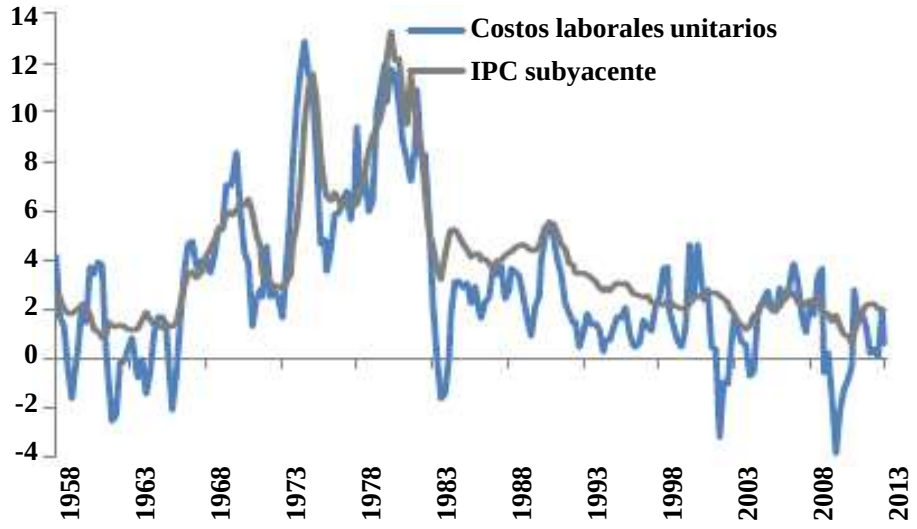


1/ Índice del costo del empleo (Employment Cost Index)
2/ Costos laborales unitarios (Unit Labor Costs)
3/ Ganancias promedio por hora (Average Hourly Earnings)
FUENTE: Bureau of Labor Statistics (BLS), Bureau of Economic Analysis (BEA) y BBVA Research.

Continuando con el estudio que BBVA Research presentó a finales de 2011 (véase el informe "*¿Bajo presión?*" de BBVA Research), se puede realizar un ajuste para tomar en consideración una serie de cambios un tanto imprevistos en la actividad económica. Por aquel entonces, sus modelos parecían indicar que el crecimiento de los salarios se aceleraría en 2013, aunque a un ritmo ligeramente inferior al observado con anterioridad a la crisis. Ahora, sus modelos presentan una imagen similar, solo que retrasada uno o dos años, e indican que el crecimiento de los salarios no se acelerará realmente hasta 2015. En 2011, la mayoría de los indicadores relacionados con los salarios mostraban indicios de una tendencia a la estabilización, aunque el costo creciente de las prestaciones causaba cierta preocupación, en particular al

evaluar el Índice del costo del empleo (ECI). Poco después de publicar el informe, el componente de las prestaciones del ECI comenzó a desacelerarse marcadamente, mientras que el componente de los salarios permanecía prácticamente plano. Del mismo modo, los ingresos medios por hora solo han comenzado a volver a mostrar una tendencia al alza recientemente, aunque a un ritmo muy lento. Otra medida de los salarios, los costos laborales unitarios, se han mantenido bastante en paralelo con el Índice de precios al consumo (IPC) subyacente hasta finales de la década de 1990, pero recientemente han mostrado movimientos mucho más volátiles. El IPC subyacente se ha desacelerado ligeramente durante el año pasado, y los costos laborales unitarios han hecho lo propio en el primer trimestre de 2013. Aunque últimamente resulta más difícil interpretar los datos, no se vislumbran indicios de que el crecimiento de los salarios, o en realidad la inflación general, vayan a acelerarse significativamente en los próximos años. Este entorno de lento crecimiento persistirá al menos hasta 2015, cuando se alcanzará un punto en el que el crecimiento económico será lo suficientemente pujante para generar empleo por sí mismo sin la ayuda de la postura de política monetaria sumamente acomodaticia de la Reserva Federal.

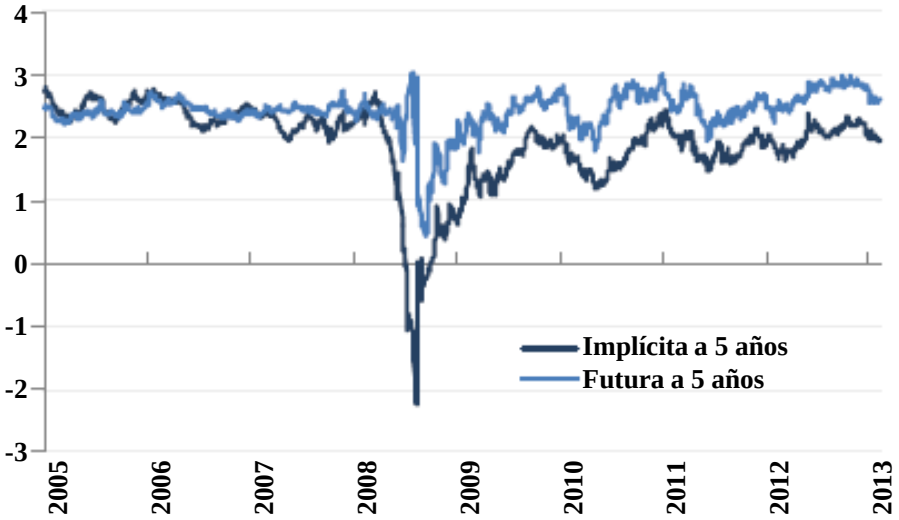
COSTOS LABORALES UNITARIOS E IPC SUBYACENTE
-Variación porcentual anual-



FUENTE: BLS y BBVA Research.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DERIVADAS DE LOS TIPS

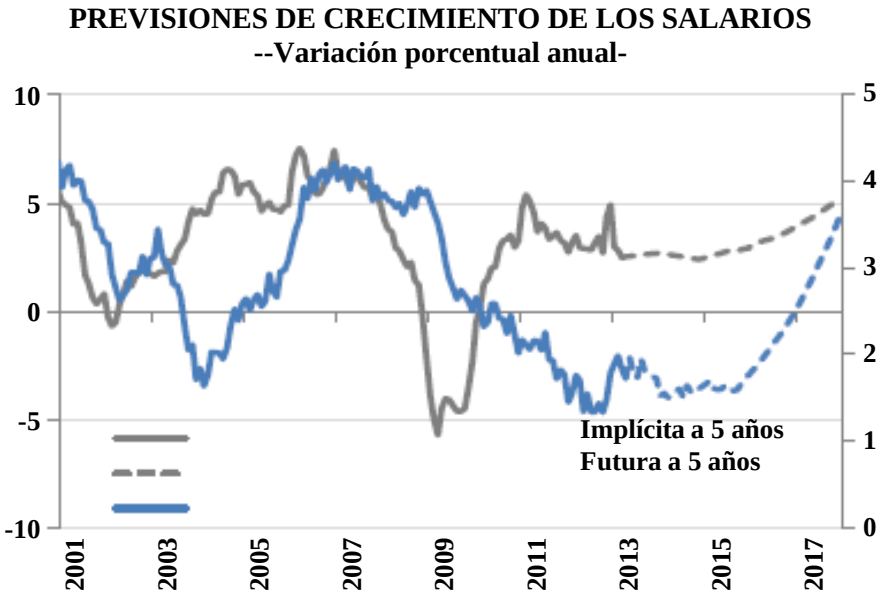
-Porcentaje-



FUENTE: Reserva Federal y BBVA Research.

Conclusión: al examinar los salarios dos años más tarde, el panorama se mantiene sin cambios

Los dos últimos años se han caracterizado por altibajos por lo que respecta a la actividad económica, debido en gran medida a la incertidumbre en torno a la política fiscal. Incluso con la tercera ronda de flexibilización cuantitativa de la Reserva Federal, que muchos analistas pensaron que se traduciría en un aumento de los precios, las perspectivas inflacionarias se han mantenido muy estables. De hecho, los precios han bajado en los últimos meses, lo cual ha avivado el debate sobre el tema de la deflación en el mercado. Aunque no se piensa que estas preocupaciones deflacionarias vayan a durar mucho tiempo, el actual entorno de lento crecimiento contribuirá a mantener los precios a raya, especialmente cuando la Reserva Federal comience a retirar su política acomodaticia a finales de este año. Los salarios, concretamente, seguirán apuntalando perspectivas inflacionarias estables mientras la dinámica del mercado laboral se esfuerza por volver a niveles previos a la crisis.



FUENTE: BLS, BEA y BBVA Research.

Fuente de información:
http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130530_EconomicWatchEEUU_201_esp_tcm346-390252.pdf?ts=462013

Estados Unidos de Norteamérica, con demasiados bancos en problemas (CNNExpansion)

El 3 de junio de 2013, la casa editorial y de noticias *CNNExpansión* publicó la nota *Estados Unidos de Norteamérica, con demasiados bancos en problemas*, de la autoría de Stephen Gandel y de aparición en la revista *Fortune*. A decir del autor, las entidades en riesgo de quiebra son 11 veces más que las registradas antes de la crisis de 2008; las regulaciones destinadas a fortalecer al sector podrían estar afectando a los bancos pequeños. A continuación se presentan los detalles.

El número de bancos en peligro de quebrar es el más bajo desde el inicio de la crisis financiera. Eso suena como una buena noticia, hasta que se considera esto: hay 11 veces más entidades con problemas en Estados Unidos de Norteamérica que las que

había a principios de 2007, antes de la crisis financiera. Y el número está disminuyendo lentamente.

El ligero descenso parece particularmente extraño considerando el hecho de que parece haber pocas señales de crisis financiera en otros lugares. El promedio industrial Dow Jones recientemente ha batido nuevos récords. Los canales en Wall Street para los tipos de préstamos de alto riesgo y productos estructurados que metieron a los bancos en problemas en primer lugar están empezando a abrirse de nuevo. Los fondos de cobertura[1] están haciendo enormes ganancias con la compra y venta de hipotecas de alto riesgo. Y Fannie Mae y Freddie Mac son sólidamente rentables, y están devolviendo dinero al Tesoro.

Sin embargo, un gran número de bancos siguen languideciendo. El miércoles, la Corporación Federal de Seguros de Depósito (FDIC, por sus siglas en idioma inglés) dijo que hay 612 bancos en Estados Unidos de Norteamérica que están en peligro de quebrar. Ello representa una baja desde los 651 a finales del año pasado, pero aún así es mucho más que los 53 a principios de 2007.

A finales de 2009, ese número había aumentado hasta más de 700, y alcanzó un máximo de 884 al final de 2010. Sin embargo, aunque el camino hacia arriba era una pendiente pronunciada, el camino de vuelta hacia la recuperación ha sido más una cuesta suave y gradual en ese aspecto. La pregunta es ¿por qué han tardado tanto los bancos de Estados Unidos de Norteamérica en recuperarse?

Y el ritmo de la recuperación de los bancos parece ser menor que en crisis anteriores. Por ejemplo, en la última crisis financiera importante en Estados Unidos de Norteamérica, el número de bancos con problemas alcanzó su punto máximo en 1990, con 1 mil 496. Dos años después de que la recesión terminó, a principios de 1991, la

[1] http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/13/fondos-de-cobertura-apuestan-a-hipotecas

lista se redujo en más de 60% desde el máximo. La recesión más reciente terminó oficialmente hace casi cuatro años. Sin embargo, el número de bancos en problemas ha bajado solamente 30 por ciento.

Además del número total de bancos en su lista, la FDIC dice poco acerca de la lista de bancos en problemas. No dice cuáles bancos son, o dónde se encuentran. Un portavoz de la FDIC se negó a comentar sobre por qué la lista está reduciéndose tan lentamente.

La presunción es que la mayoría de los bancos en la lista son relativamente pequeños. El banco promedio en la lista de bancos problema tiene poco menos de 350 millones de dólares estadounidenses en activos. JPMorgan Chase, el banco más grande de Estados Unidos de Norteamérica, tiene 2 billones de dólares en activos. Y el tamaño promedio de los bancos con problemas se ha reducido en los últimos dos años a partir de poco más de 450 millones de dólares estadounidenses. La FDIC también reportó el miércoles que las condiciones de los bancos más grandes del país siguen mejorando.

Así que parte del problema podría ser la enorme influencia de los grandes bancos. El gobierno parece menos interesado que en el pasado en ayudar a los bancos pequeños a recuperarse. Eso es probablemente porque ya no son tan importantes para la economía como solían ser. En la crisis de ahorros y préstamos, los reguladores lanzaron un esfuerzo de varios años para librar a los bancos de los activos tóxicos. Esta vez, los bancos pequeños que lo quisieron obtuvieron una rebanada de la ayuda. Pero el rescate a los bancos pequeños ha sido mayormente un desastre. El dinero parece haber hecho poco por ayudar a sus finanzas.

Un informe reciente de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental (GAO, por sus siglas en idioma inglés) encontró que 107 de los bancos en la lista de problemas de la FDIC recibieron dinero por parte del gobierno federal. Es más, el Inspector General Especial el TARP (SIGTARP, por sus siglas en idioma inglés), la agencia

gubernamental asignada para vigilar el programa de rescate bancario, encontró que los bancos que recibieron ayuda del gobierno generalmente prestaron menos de los que no la recibieron. Peor aún, el gobierno se ha estado deshaciendo de sus participaciones en los bancos pequeños lo más rápido posible, a pesar de que muchos de los bancos aún están en problemas.

Una respuesta podría ser que la FDIC está siendo más dura con los pequeños bancos a raíz de la crisis financiera, dejando a muchos bancos en la lista de problemas a los que habrían dado un certificado de buena salud en el pasado. Eso es algo bueno.

Recientemente, ha habido cierto debate acerca de los bancos pequeños y los grandes bancos y la regulación. *The Independent Community Bankers Association of America*, que representa a los bancos pequeños, ha promovido la idea de que Estados Unidos de Norteamérica tiene que hacer más para poner fin a la existencia de bancos "Demasiado grandes como para quebrar", lo que significa una regulación mayor y más estricta sobre los grandes bancos. El Presidente entrante de la organización, John Buhrmaster, dice que apoyaría el Brown-Vitter, el proyecto de ley que obligaría a las grandes entidades a mantener mucho más capital.

Pero Tom Brown, un veterano analista bancario que dirige Second Curve Capital, dice que los bancos pequeños siguen estando mucho más concentrados en los préstamos de bienes raíces comerciales locales que sus rivales más grandes y, por lo tanto, están en mayor riesgo de quebrar en la próxima crisis que aquellos.

"Si los grandes bancos mostraran el mismo tipo de concentraciones de préstamos que muchos de los bancos comunitarios, los reguladores echarían a sus administraciones", escribió Brown recientemente en una entrada de blog.

Es más, como señala Brown, el gran aumento de los préstamos a los pequeños negocios, el negocio fundamental de los bancos comunitarios, ha provenido en los

últimos años de sus contrapartes más grandes. Los préstamos hipotecarios también solían ser una buena fuente de ganancias para los pequeños, pero los grandes bancos tomaron control de ese negocio hace más de una década. Una de las paradojas de la crisis financiera es que nos dejó con entidades aún mayores que antes. Los reguladores están enfocados en hacer todo lo posible por asegurarse de que estén a salvo de quiebras. Pero esas normas podrían estar prolongando el camino de la recuperación para los bancos pequeños. Ése es el sacrificio.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/31/bancos-en-problemas-aun-demasiados?newscnn1=%5b20130603%5d

Deuda pública estadounidense crece a ritmo más lento en años (Moody's)

El 30 de mayo de 2013, la casa calificadora Moody's comunicó que el crecimiento de la deuda en circulación emitida por todos los Estados que integran Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró al ubicarse en 1.3% en el año calendario de 2012, de acuerdo con el Servicio de Inversionistas de Moody's (Moody's Investors Service) en su actualización anual "*2013 State Debt Medians Report.*" El crecimiento casi inalterado de la deuda se ubicó muy por debajo de la media de crecimiento anual de 7% en los últimos 10 años y del reciente auge del crecimiento del 10% observado en 2009.

El incremento de 1.3% en 2012 indica que por tercer año consecutivo el ritmo de crecimiento de la deuda pública (estatal) se ha reducido. Moody's espera que el crecimiento de la deuda pública (estatal) siga siendo lento.

Moody's state medians muestra que Connecticut, Massachusetts, Hawai, Nueva Jersey y Nueva York tienen la deuda neta per cápita respaldada por impuestos más alta.

"Las limitaciones legales de la deuda, el gasto austero a nivel estatal y el sentimiento anti deuda han reducido el deseo de los estados por nuevos préstamos de dinero", aseveró el Vicepresidente de Moody's y Analista Senior. "Además, los planes de la deuda están influenciados por la incertidumbre concomitante sobre la política fiscal federal así como por el impacto de la austeridad del presupuesto federal en la economía nacional.

Los estados continúan aplazando los planes de endeudamiento hasta que el impacto de los esfuerzos federales por equilibrar el presupuesto nacional sea entendido mejor, dice Moody's.

Los costos del servicio de la deuda pública aumentaron 3% en 2012, un ritmo mucho más lento que el crecimiento de 8.6% experimentado en 2011.

En general, Moody's asevera que la cantidad combinada de la deuda neta respaldada por impuestos para los 50 estados pasó a 516 mil millones de dólares en 2012 a partir de los 510 mil millones de dólares registrados en 2011.

Los mayores contribuyentes al crecimiento de la deuda neta respaldada por impuestos en 2012, fueron: California, Massachusetts, Virginia y Washington, cada uno agregó entre 1 mil 200 millones de dólares y 1 mil 700 mil millones de dólares en deuda.

Siete estados experimentaron descensos notables de la deuda neta respaldada por impuestos. En términos de dólares, las mayores disminuciones acaecieron en Arizona, Florida, Illinois y Nueva York. En términos porcentuales, Kansas y Utah observaron las mayores bajas, 8 y 7%, respectivamente.

Fuente de información:
http://www.moodys.com/research/Moodys-US-state-debt-growing-at-slowest-pace-in-years--PR_274458?lang=es&cy=mex
Si es suscriptor de Moody's puede tener acceso al documento *2013 State Debt Medians Report* en:
http://www.moodys.com/research/2013-State-Debt-Medians-Report-Slowest-increase-in-debt-in--PBM_PBM153920

Las proyecciones de la Fed darán pistas sobre sus compras de bonos (WSJ)

El 16 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota *Las proyecciones de la Fed darán pistas sobre sus compras de bonos*. A continuación se presenta la información.

En cada uno de los años transcurridos de la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica después de la crisis financiera, la Reserva Federal ha sobrestimado el crecimiento de la economía. Muchos economistas creen que lo está volviendo a hacer.

La encuesta mensual que realiza *The Wall Street Journal* entre economistas del sector privado encontró que la mayoría prevé una expansión de 2.3% este año y 2.8% el próximo.

La Fed es más optimista. Sus más recientes proyecciones de crecimiento, dadas a conocer en marzo, promedian cerca de 2.6% para 2013 y 3.2% para 2014. Después de su reunión de dos días, la Fed divulgará sus previsiones actualizadas de crecimiento, inflación y desempleo.

La evolución de estas cifras ha adquirido una importancia crítica. Es improbable que el banco central estadounidense altere en esta reunión su programa de compra de bonos por 85 mil millones de dólares mensuales, lanzado para estimular el crecimiento, al reducir las tasas de interés a largo plazo e impulsar el precio de los activos, e incentivar el gasto, el empleo y la inversión.

No obstante, lo que diga la Fed sobre la economía enviará importantes señales sobre sus futuras decisiones. Si la entidad mantiene la confianza en sus pronósticos, podría enviar la señal de que se encamina a comenzar a reducir el programa en el segundo semestre de este año.

El Presidente de la Fed, afirmó hace poco en testimonio ante el Congreso que el banco central podría comenzar a reducir la cantidad de compras mensuales en una de sus próximas reuniones si la economía sigue mostrando señales de mejoría, dejando a los inversionistas ansiosos por obtener información más detallada sobre los planes.

En épocas normales, alcanzar un crecimiento de 2.6% no sería mayor motivo de celebración. Pero estas no son épocas normales y la proyección ya a mediados de año parece una valla difícil de salvar. El crecimiento del segundo trimestre parece débil. Economistas encuestados por *The Wall Street Journal* estiman que Estados Unidos de Norteamérica se está expandiendo a una tasa anualizada de 1.9% en el trimestre actual, luego de crecer 2.4% en los tres primeros meses del año. Si tienen razón, eso significa que el crecimiento debería acelerarse en la segunda mitad del año —en medio de la carga continúa que representan los recortes de gastos y alzas de impuestos— para cumplir con las expectativas de la Fed.

Los economistas del banco central hablan como si aún pensaran que el crecimiento repuntará en el segundo semestre, lo que sugiere que no realizarán grandes cambios en sus pronósticos. Consideran que más allá de algunas cifras decepcionantes, la economía muestra fortalezas importantes en áreas como el mercado inmobiliario y el consumo.

En promedio, los economistas privados creen que la Fed comenzará a reducir el programa de compras de bonos en octubre, pero que no lo va a terminar hasta mayo de 2014. No es el fin abrupto que muchos participantes del mercado parecen temer. *The Wall Street Journal* encuesta a 52 economistas a comienzos de cada mes.

Una cantidad de estos economistas opina que el crecimiento estará por debajo de las expectativas de la Fed —como ha sucedido tantas veces en esta recuperación que lleva cuatro años— y que una reducción del volumen de los bonos comprados llegará después de lo que algunos anticipan.

La economista de BNP Paribas cree que la Fed recién empezará a reducir las compras en diciembre y que no pondrá fin al plan sino hasta diciembre de 2014. “Querrán ver una serie de datos más sólidos antes de dar el primer paso”, aseveró.

Numerosos economistas le dan al banco central una baja calificación por su manejo comunicacional. La Fed parece estar diciendo que está dispuesta a reducir el programa de compra de bonos “luego de datos económicos no tan buenos”, dijo la economista de BNP Paribas.

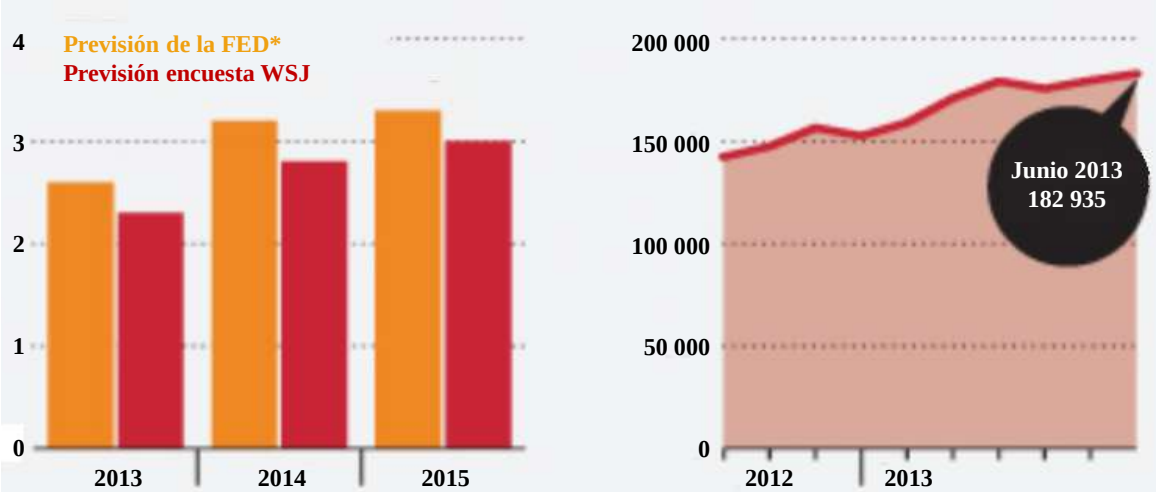
Esto sugiere que están ansiosos por dejar de lado sus políticas de crédito barato, un mensaje que claramente preocupa a los inversionistas, agregó.

En medio de la incertidumbre sobre la política de la Fed, las tasas de interés de los bonos del Tesoro de largo plazo subieron en semanas recientes mientras que los precios de las acciones han registrado fuertes oscilaciones.

LENTES COLOR DE ROSA
La FED prevé un crecimiento más alto que el sector privado pero las perspectivas del empleo han mejorado.

Proyección del PIB del cuarto trimestre interanual

Previsión de las nóminas mensuales del próximo año, encuesta WSJ



* La última proyección de la Fed es de marzo.
FUENTE: Reserva Federal: Encuesta Wall Street Journal.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324021104578550071971854326.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop

Productividad y costos (BLS)

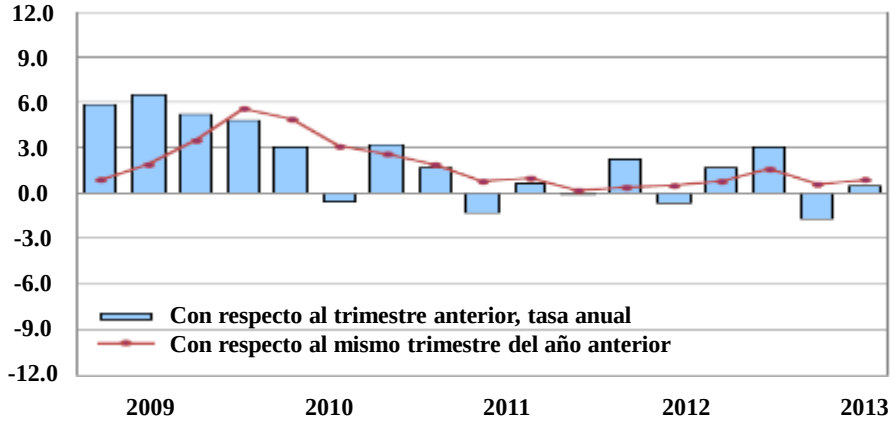
El 5 de junio de 2013, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS) del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica publicó información con respecto a la productividad de esa nación correspondiente al primer trimestre de 2013. A continuación se presentan los detalles.

La productividad laboral de las empresas del sector no agrícola aumentó 0.5% a tasa anual durante el primer trimestre de 2013. El incremento en la productividad refleja aumentos tanto en la producción (2.1%) como en las horas trabajadas (1.6%), durante el primer trimestre de 2013[2]. Del primer trimestre de 2012 al primer trimestre de

[2] Todas las variaciones porcentuales trimestrales están ajustadas estacionalmente a tasa anual.

2013, la productividad creció 0.9%, mientras que el producto y las horas trabajadas aumentaron 2.4 y 1.5%, respectivamente (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2013*).

PRODUCCIÓN POR HORA, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2009 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual-

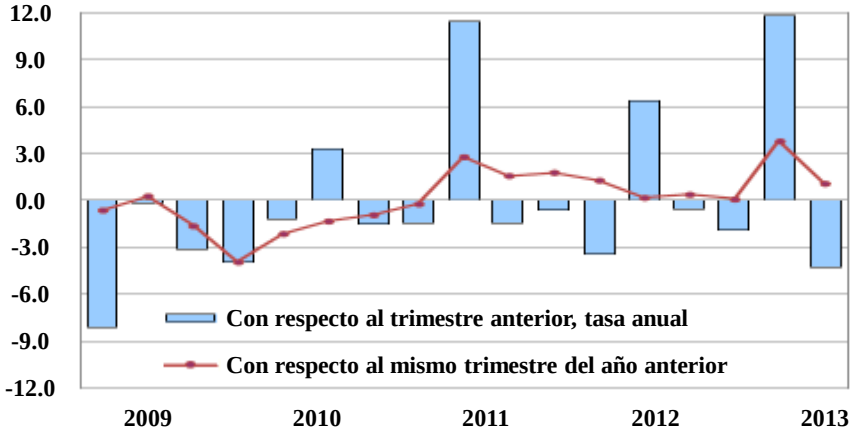


FUENTE: BLS.

La productividad laboral, o la producción por hora, fue calcula al dividir el índice de producción real por un índice de horas trabajadas de todas las personas, incluidos los empleados, propietarios, así como a los trabajadores familiares no remunerados.

Los costos laborales unitarios para las empresas no agrícolas disminuyeron 4.3% durante el primer trimestre de 2013, resultado del efecto combinado de la disminución de 3.8% en la remuneración por hora y del aumento de 0.5% de la productividad. Cabe destacar que la disminución de la remuneración por hora es la más grande de toda la serie, la cual data de 1947. Sin embargo, durante los últimos cuatro trimestres, la remuneración por hora aumentó 2.0%, mientras que los costos laborales unitarios crecieron 1.1% (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2013*).

COSTOS LABORALES UNITARIOS, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2009 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales define los costos laborales unitarios como la razón de la remuneración por hora con respecto a la productividad laboral, de tal forma que, aumentos en la remuneración por hora tienden a aumentar los costos laborales unitarios e incrementos en la producción por hora tienden a reducirlas.

La productividad en el sector manufacturero creció 3.5% en el primer trimestre de 2013, mientras la producción y las horas trabajadas aumentaron 5.3 y 1.8%, respectivamente. La productividad creció 3.5% en el sector de bienes durables, en tanto que el sector de bienes no durables el crecimiento fue de 3.9%. Del primer trimestre de 2012 al primer trimestre de 2013, la productividad en el sector manufacturero aumentó 1.6%, mientras que el producto y las horas trabajadas crecieron 2.5 y 0.9%, respectivamente. Los costos laborales unitarios en la industria manufacturera disminuyeron 10.0% en el primer trimestre de 2013, debido tanto al aumento de 3.5% en la productividad como a una disminución de 6.9% en la remuneración por hora. En los últimos cuatro trimestres, la remuneración por hora se incrementó 4.5% y los costos laborales unitarios aumentaron 2.8 por ciento (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2013*).

En cuanto a las mediciones preliminares del primer trimestre de 2013 para el sector corporativo no financiero, se informó que la productividad aumentó 0.3% en el primer trimestre de 2013, en tanto la producción y las horas subieron 3.3 y 3.0%, respectivamente. La producción por hora creció 0.6% durante los últimos cuatro trimestres (ver cuadro *Corporaciones no Financieras: Mediciones de la Productividad y de los Costos, Preliminares para el Primer Trimestre de 2013 y Revisadas para el Cuarto Trimestre de 2012*).

El Buró de Estadísticas Laborales advierte que los conceptos, las fuentes de información y los métodos utilizados en la elaboración de las series del producto manufacturero y de los corporativos no financieros difieren de aquellos utilizados en la elaboración de las series del producto para las empresas y para las empresas no agrícolas, por lo que dichas mediciones no son directamente comparables.

Mediciones revisadas

La productividad del sector empresarial no agrícola para el primer trimestre de 2013 fue revisada a la alza para situarla en 0.5%, ligeramente menor a la estimación preliminar, mientras que la revisión a la baja de la producción resultó superior a la observada por las horas laboradas. Los costos laborales unitarios fueron revisados a la baja debido exclusivamente a la fuerte revisión a la baja de la remuneración por hora.

En el sector empresarial, la producción por hora se revisó al alza para el primer trimestre de 2013, debido principalmente a la corrección de un error en el cálculo de las horas (trabajadas). El error afectó principalmente al sector agrícola, el cual forma parte del sector empresarial. En el sector manufacturero, la productividad aumentó 3.5% durante el primer trimestre de 2013, cifra ligeramente menor a la reportada el 2 de mayo de 2013. Los costos laborales unitarios de las manufacturas disminuyeron mucho más de lo reportado previamente, debido a una fuerte revisión a la baja de la remuneración por hora.

En el cuarto trimestre de 2012, la productividad del sector empresarial y del sector empresarial no agrícola no fue revisada en la versión preliminar de1 2 de mayo de 2013. La productividad se revisó ligeramente al alza en el sector manufacturero. En contraste con las revisiones para el primer trimestre de 2013, las fuertes revisiones al alza de la remuneración por hora para el cuarto trimestre de 2012 ocasionaron fuertes revisiones al alza de los costos laborales unitarios en todos los sectores.

En el sector corporativo no financiero, el crecimiento de la productividad en el cuarto trimestre se revisó al alza, debido principalmente a la revisión a la alza de la producción; las horas laboradas no fueron revisadas (ver cuadro *Corporaciones no Financieras: Mediciones de la Productividad y de los Costos, Preliminares para el Primer Trimestre de 2013 y Revisadas para el Cuarto Trimestre de 2012*).

MEDICIONES REVISADA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual (de trimestre a trimestre, T-T) y con respecto al mismo trimestre del año anterior (A-A)-

Sector	Empresas no agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes durables		Manufacturas: Bienes no durables	
	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A
Productividad	0.5	0.9	2.0	1.2	3.5	1.6	3.5	2.7	3.9	0.5
Producción	2.1	2.4	3.1	2.4	5.3	2.5	6.4	3.8	4.2	1.2
Horas	1.6	1.5	1.1	1.2	1.8	0.9	2.8	1.0	0.2	0.7
Remuneración por hora	-3.8	2.0	-3.1	2.3	-6.9	4.5	-8.1	5.4	-4.9	2.7
Remuneración real por hora	-5.2	0.3	-4.6	0.6	-8.3	2.8	-9.4	3.6	-6.4	1.0
Costos laborales unitarios	-4.3	1.1	-5.0	1.1	-10.0	2.8	-11.2	2.6	-8.5	2.3

FUENTE: BLS.

MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 Y PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2012
-Variación porcentual, tasa anual-

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
							durables		no durables	
	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Productividad	0.5	0.7	2.0	1.2	3.5	3.8	3.5	3.7	3.9	4.6
Producción	2.1	2.5	3.1	3.3	5.3	5.6	6.4	6.5	4.2	4.7
Horas	1.6	1.8	1.1	2.1	1.8	1.7	2.8	2.7	0.2	0.1
Remuneración por hora	-3.8	1.2	-3.1	0.9	-6.9	3.3	-8.1	3.0	-4.9	3.7
Remuneración real por hora	-5.2	-0.3	-4.6	-0.6	-8.3	1.8	-9.4	1.4	-6.4	2.2
Costos laborales unitarios	-4.3	0.5	-5.0	-0.3	-10.0	-0.5	-11.2	-0.6	-8.5	-0.8
Cuarto trimestre de 2012										
Productividad	-1.7	-1.7	-1.6	-1.6	2.4	2.2	3.3	3.3	1.4	1.0
Producción	0.7	0.7	0.5	0.5	2.7	2.6	3.8	3.8	1.5	1.2
Horas	2.4	2.4	2.1	2.1	0.4	0.4	0.5	0.5	0.2	0.2
Remuneración por hora	9.9	2.7	10.2	3.0	16.7	0.4	19.0	0.2	12.4	0.6
Remuneración real por hora	7.5	0.4	7.8	0.8	14.2	-1.8	16.4	-2.0	10.0	-1.6
Costos laborales unitarios	11.8	4.4	12.0	4.7	14.0	-1.8	15.2	-3.0	10.9	-0.4

R revisado; P previo
FUENTE: BLS.

CORPORACIONES NO FINANCIERAS: MEDICIONES DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS COSTOS, PRELIMINARES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 Y REVISADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2012
-Variación porcentual-

	Productividad	Producción	Horas	Remuneración por hora	Remuneración real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor de precios implícito
	Tercer trimestre, tasa anual							
Trimestral	0.3	3.3	3.0	-1.2	-2.7	-1.5	-6.3	-0.2
Anual	0.6	2.2	1.6	2.5	0.8	1.9	0.5	1.4
Cuarto trimestre de 2012								
Revisado	5.6	7.5	1.8	7.1	4.7	1.4	1.8	-0.6
Previo	2.3	4.1	1.8	1.5	-0.7	-0.7	5.2	-0.6

FUENTE: BLS.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf
http://www.bls.gov/news.release/prod2.nr0.htm

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2011	2012	2013					
	Dic.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun*.
PIB (Variación %)	4.1	0.4	2.4					
Producción Industrial	0.9	0.0	0.0	0.7	0.2	-0.4	0.0	
Capacidad utilizada (%)	78.3	77.8	77.7	78.1	78.1	77.7	77.6	
Precios Productor (INPP)	-0.1	-0.1	0.2	0.6	-0.6	-0.7	0.5	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.0	0.0	0.7	-0.2	-0.4	0.1	
Desempleo (millones de personas)	13 049	12 206	12 332	12 032	11 742	11 659	11 760	
Tasa de desempleo	8.5	7.8	7.9	7.7	7.6	7.5	7.6	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.23	0.18	0.15	0.17	0.17	0.17	0.14	0.14
Balanza Comercial (mmdd)	-51.35	-38.30	-42.69	-43.83	-37.13	-40.29		
Dow Jones (miles)	11.61	13.10	13.86	14.05	14.58	14.83	15.11	15.18
Paridad del dólar								
Yen/dólar	80.37	86.68	91.78	92.71	94.42	97.69	100.51	94.69
Euro/dólar	0.71	0.76	0.74	0.76	0.78	0.76	0.77	0.75
Libra/dólar	0.61	0.61	0.63	0.66	0.66	0.65	0.66	0.64

* Cifras al día 17.

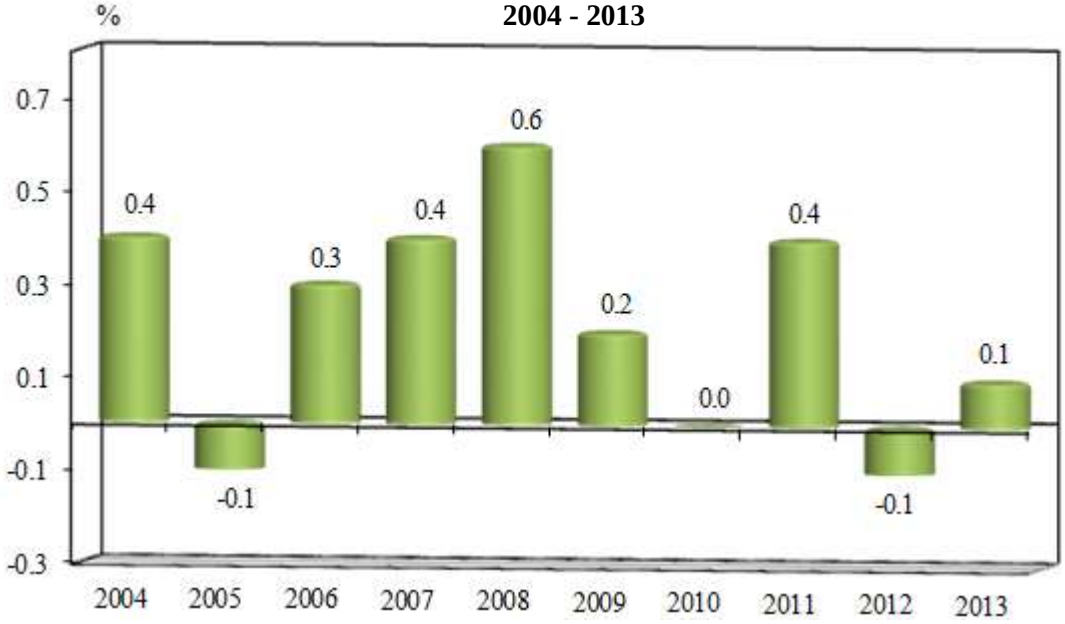
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en mayo de 2013, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, observó una variación de 0.1%, lo que implicó un aumento de 0.2 puntos porcentuales en comparación con mayo de 2012 (-0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual -
Mayo
2004 - 2013



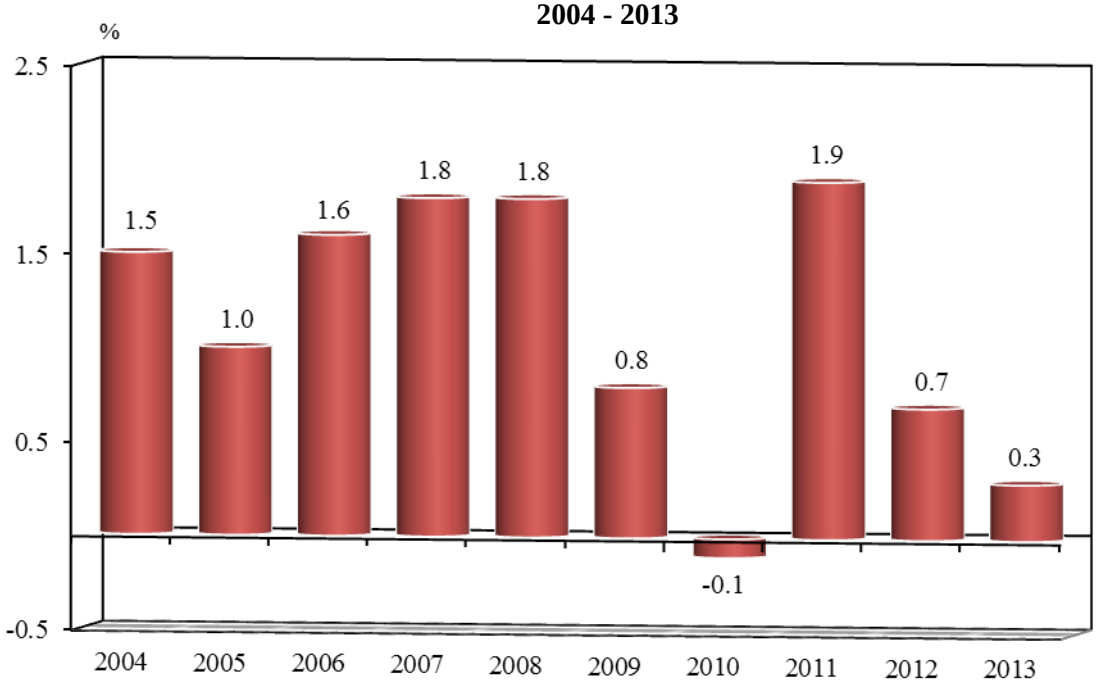
[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica (BLS).

Los conceptos que registraron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: otros electrodomésticos (61.7%), huevo (3.6%), ropa exterior para mujer (3.4%) y servicio público de gas entubado (2.4%). En sentido inverso, los que presentaron los bajas más substanciales fueron equipo de lavado (14.1%), principales electrodomésticos (14.0%), lechuga (7.4%) y galletas dorada, pan y productos tostados (3.1%).

Variación acumulada del IPC

En el lapso enero-mayo de 2013, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.3%, nivel menor en 0.4 puntos porcentuales al de igual intervalo de 2012, cuando fue de 0.7 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero – mayo
2004 - 2013



[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se muestran los conceptos cuyas menores variaciones de precios causaron, en mayor medida, la baja del indicador en términos de puntos porcentuales, en los primeros cinco meses de 2013, en comparación con el mismo intervalo de 2012.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	**0.7**	**0.3**	**-0.4**
EQUIPO DE LAVADO (FREGADERO)	5.4	-16.9	-22.3
PRINCIPALES ELECTRODOMÉSTICOS	3.3	-15.3	-18.6
ACEITE COMBUSTIBLE	2.9	-6.5	-9.4
VESTIDOS PARA MUJER	5.5	-0.8	-6.3
GASOLINA SIN PLOMO REGULAR	-1.4	-7.6	-6.2
OTROS GRASAS Y ACEITES INCLUYENDO LA MANTEQUILLA DE CACAHUATE	3.8	-2.3	-6.1
GASOLINA SIN PLOMO PREMIUM	-0.4	-6.2	-5.8
OTRAS FRUTAS FRESCAS	4.5	-1.1	-5.6
ROPA Y CONJUNTOS PARA MUJER	3.8	-1.4	-5.2
GASOLINA SIN PLOMO MEDIOGRADO	-1.0	-5.7	-4.7

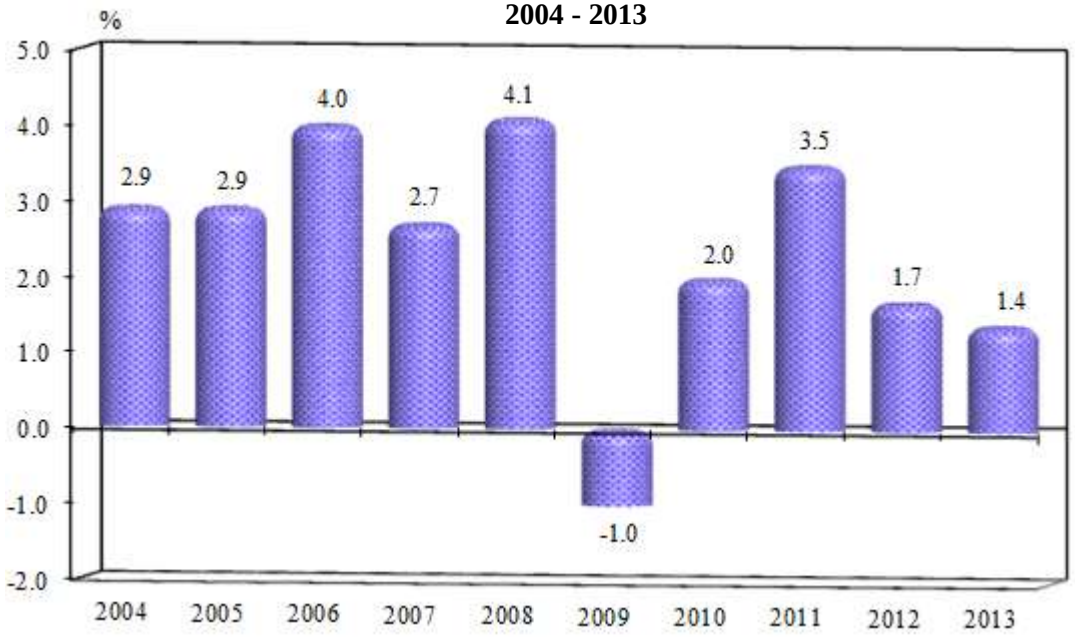
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación Interanual del IPC

En el lapso de mayo de 2012 a mayo de 2013, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó un incremento de 1.4%, porcentaje inferior en 0.3 puntos porcentuales en balance con el ocurrido en igual período de 2012 (1.7%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones interanuales -
Mayo
2004 - 2013



[1/] Con ajuste estacional.

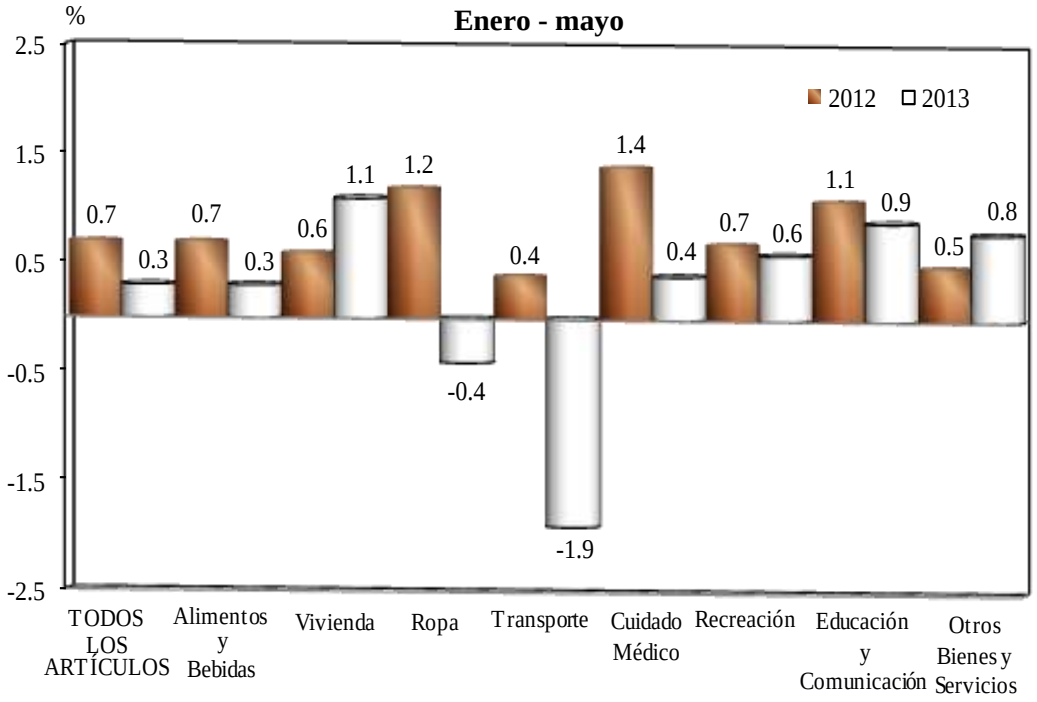
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese intervalo, los conceptos que registraron los decrementos más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron equipo de lavado (fregadero) 24.0 puntos menos, principales electrodomésticos (21.7) y otras grasas y aceites incluyendo la mantequilla de cacahuate (17.4). Por el contrario, los genéricos que observaron los más importantes incrementos fueron otros electrodomésticos 61.3 puntos; jitomate (31.1) y servicio público de gas entubado (28.9 puntos porcentuales).

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el período enero-mayo del presente año, seis de los ocho rubros que componen el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual lapso de 2012. En términos de puntos porcentuales, se distinguió el rubro de Transporte, cuya baja fue de 2.3 puntos (-1.9%) en balance con el mostrado en similar ciclo de 2012 (0.4%). En sentido inverso, el rubro de Vivienda se incrementó 1.1%, cifra que superó en 0.5 puntos a la registrada en el mismo lapso de 2012 (0.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



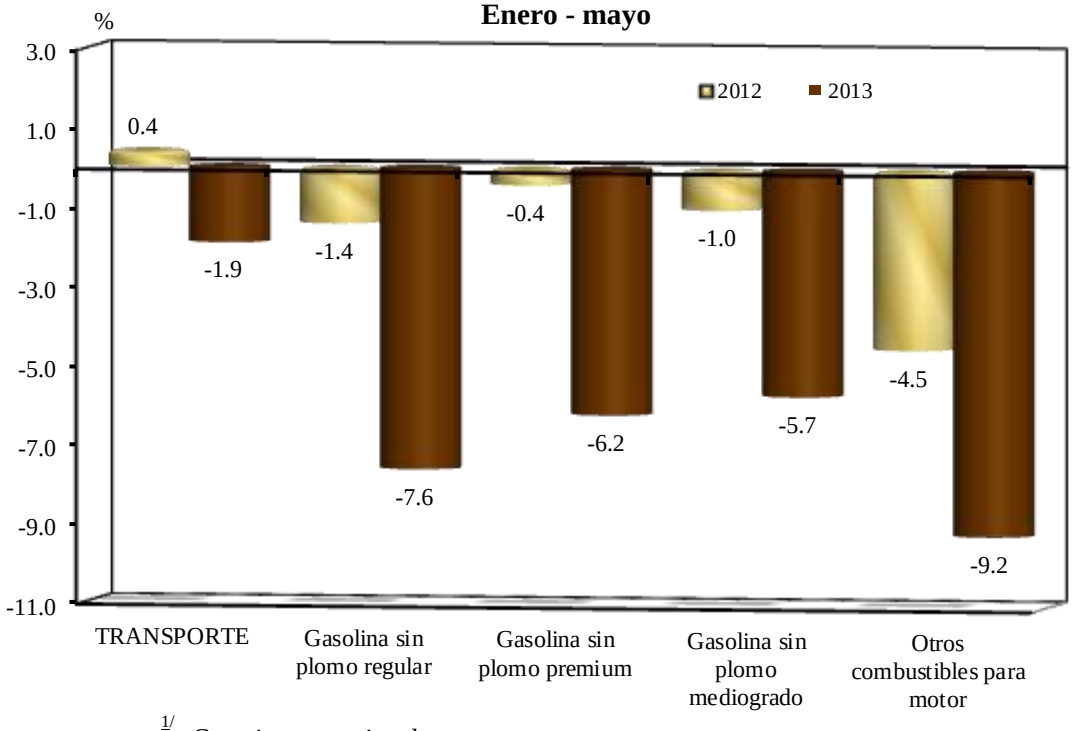
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros cinco meses de 2013, la menor variación que presentó el rubro de Transporte, respecto al mismo ciclo de 2012, se originó, en forma importante, por las bajas en puntos porcentuales observadas en los precios de gasolina sin plomo regular (6.2), gasolina sin plomo premium (5.8), gasolina sin plomo mediogrado (4.7) y otros combustibles para motor (4.7 puntos).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE 1/
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



1/ Con ajuste estacional.

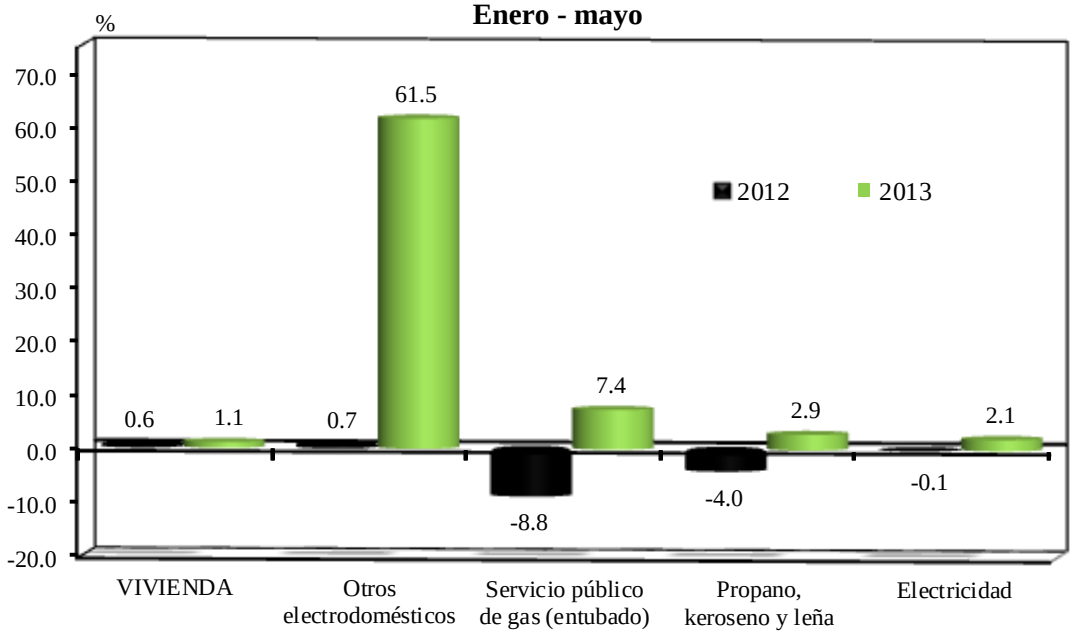
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de mayo, este rubro registró un incremento de 0.1%, a este comportamiento favorecieron las alzas en los precios de los siguientes conceptos: tarifa aérea (2.2%), gasolina sin plomo mediogrado (0.9%), tarifa de envió (0.4%) y camiones nuevos (0.3%).

Comportamiento del rubro de Vivienda

El aumento observado en los precios del rubro de Vivienda, en el lapso enero–mayo de 2013 en balance con el mismo intervalo de 2012, se debió a las alzas registradas, en términos de puntos porcentuales, de los precios de otros electrodomésticos (60.8), servicio público de gas entubado (16.2), propano, keroseno y leña (6.9) y electricidad (2.2 puntos).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS 1/
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



1/ Con ajuste estacional.

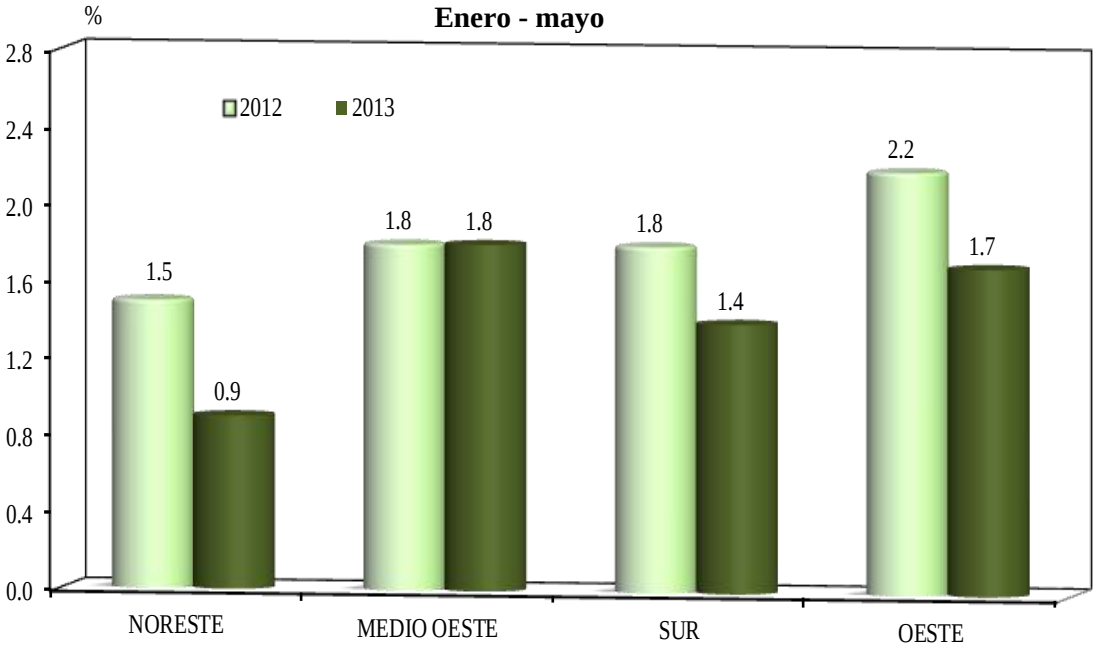
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este rubro, en el mes de mayo, observó una variación de 0.3%, como efecto, en buena medida, de las alzas en los precios de otros electrodomésticos (61.7%), servicio público de gas entubado (2.4%) y otro alojamiento fuera de casa incluyendo hoteles y moteles (1.4%).

Evolución de los precios por región

En el intervalo enero-mayo de 2013, tres de las cuatro regiones que componen el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios inferiores a las mostradas un año antes; sobresalió la región Noreste por haber disminuido en 0.6 puntos porcentuales en contraste con lo sucedido durante los primeros cinco meses de 2012.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

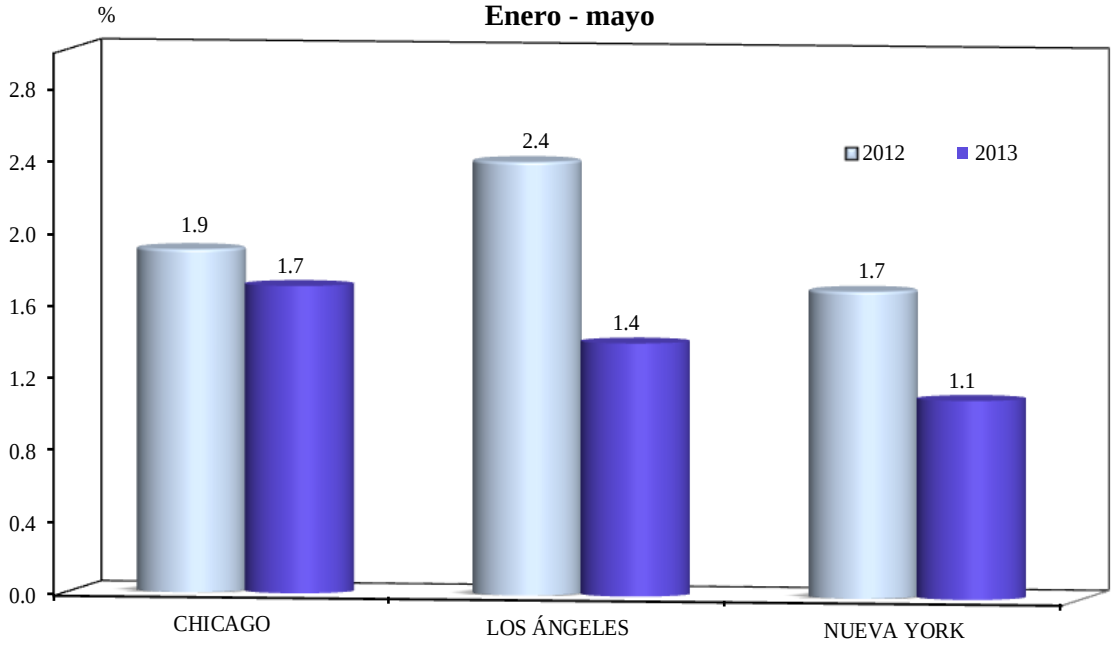
Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Evolución de los precios por ciudad

En el período de enero a mayo de 2013, las ciudades de Chicago, Los Ángeles y Nueva York alcanzaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las sucedidas un año antes, en un ciclo similar, las diferencias a la baja fueron de 0.2, 1.0 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
CIUDADES SELECCIONADAS 1/
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



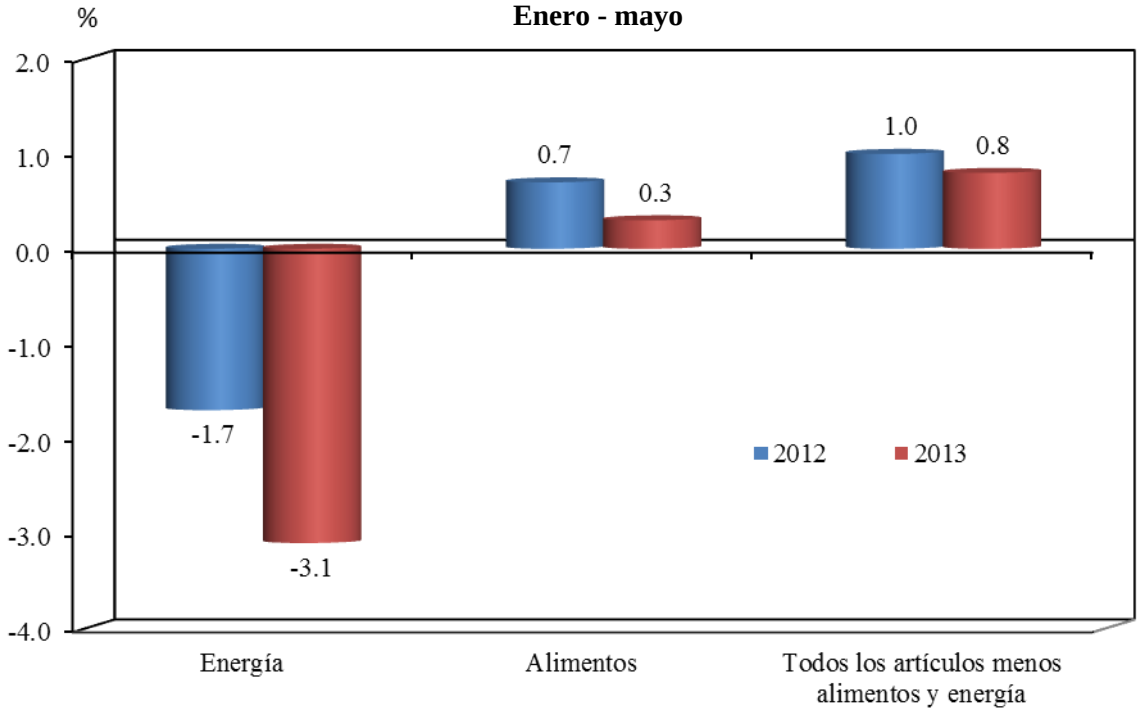
1/ Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Evolución de los precios de los índices especiales

Los tres índices especiales acumularon, en los primeros cinco meses del año, variaciones menores a las ocurridas en el mismo intervalo de 2012. Destacó el de energía con una variación de -3.1%, nivel inferior en 1.4 puntos porcentuales al de 2012 (-1.7%).

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias de bienes y servicios en los índices especiales

El 84.6% de la inflación en el mes de mayo de 2013 (0.12643 puntos porcentuales) fue consecuencia de los aumentos en los precios del índice de todos los artículos menos alimentos y energía; el 25.5% (0.03812 puntos porcentuales) se debió a los incrementos de precios en el índice de energía; y el indicador de alimentos mostró una baja en los precios del 10.1% (-0.01508 puntos porcentuales). El efecto combinado de las alzas y la bajas acontecidas en el comportamiento de los precios de los índices especiales motivó que se registrará una inflación de 0.15% en el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica (0.14947 puntos porcentuales).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS DE LOS ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013



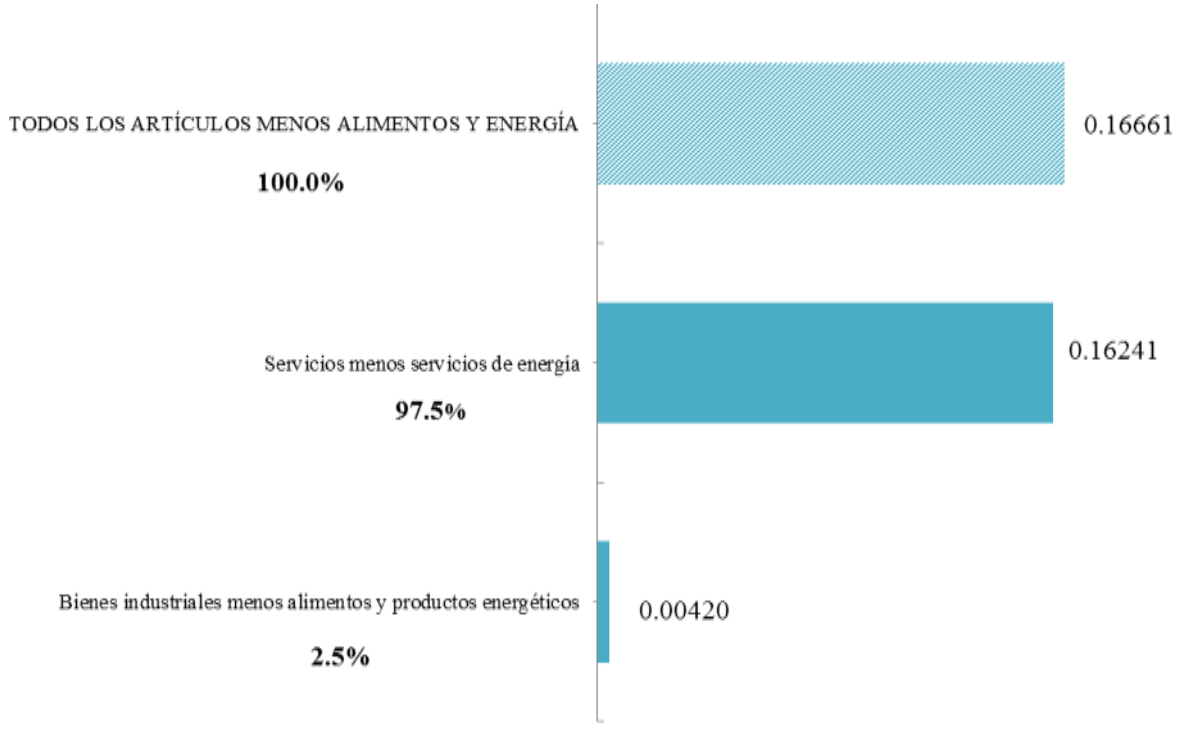
1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias de todos los rubros menos alimento y energía

Por otro lado, el crecimiento de los precios de todos los rubros excluyendo alimentos y energía, en mayo de 2013, mostró una inflación de 0.17%, cuya incidencia se ubicó en 0.16661 puntos porcentuales. Este resultado, se debió en buena medida a las incidencias positivas del rubro de servicios menos servicios de energía (0.16241 puntos porcentuales), representando el 97.5% de la inflación total de todos los rubros menos alimentos y energía; mientras que el 2.5% del crecimiento de precios, lo ocupa el rubro de Bienes industriales menos alimentos y productos energéticos (0.00420 puntos porcentuales de la incidencia).

PRINCIPALES INCIDENCIAS DE TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013
INFLACIÓN = 0.17%



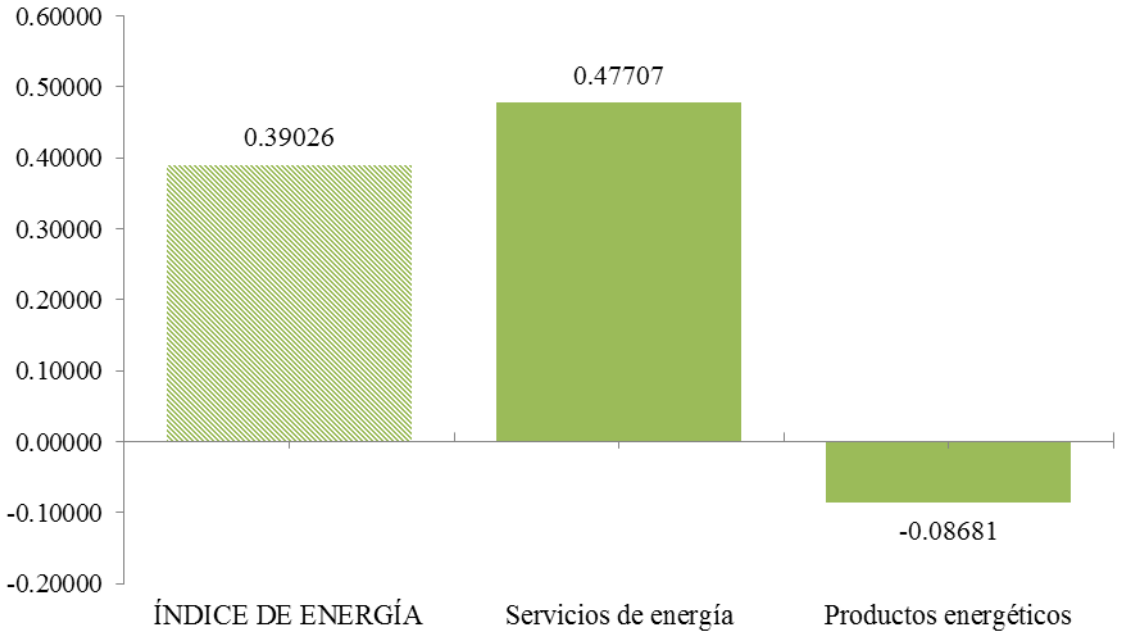
[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del índice de energía

El índice de energía, en mayo de 2013, registró una inflación de 0.39%, equivalente a una incidencia de 0.39026 puntos porcentuales. Dicho resultado estuvo apoyado principalmente por el desempeño del grupo servicios de energía (0.47707 puntos porcentuales) y el grupo de productos energéticos (-0.08681) con incidencia negativa.

PRINCIPALES INCIDENCIAS DEL ÍNDICE DE ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013
INFLACIÓN = 0.39%



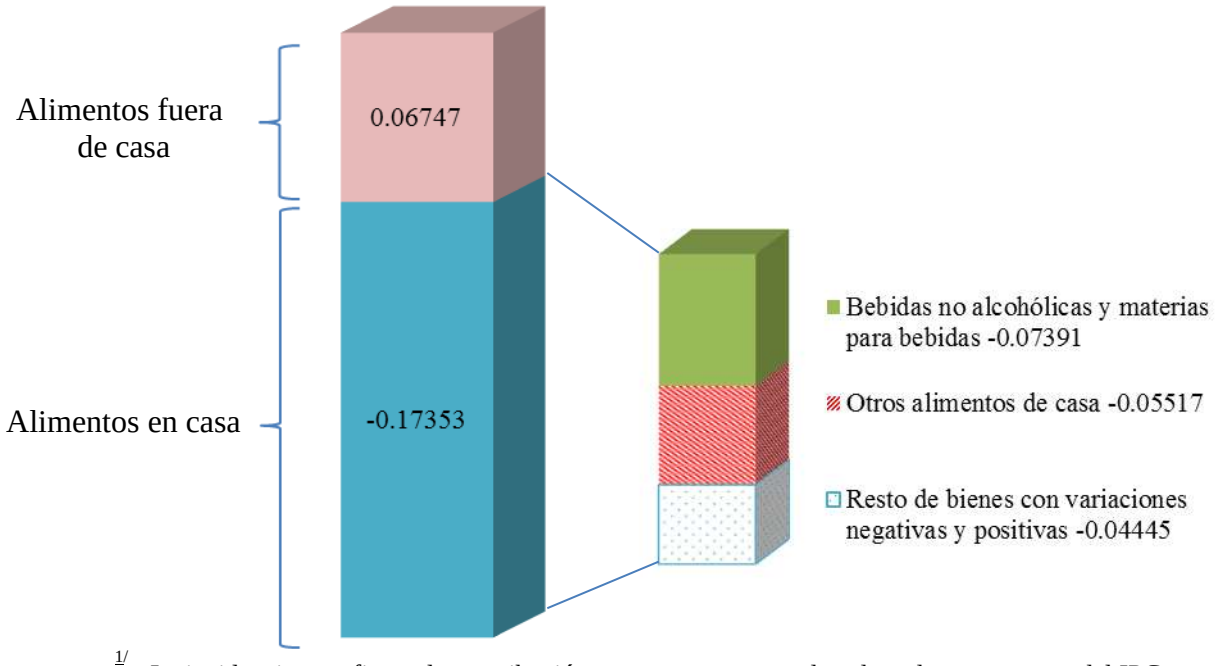
[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del índice de alimentos

El efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los alimentos fuera de casa (0.06747 puntos porcentuales) y alimentos en casa (-0.17353), respectivamente, produjeron una incidencia negativa en el índice de alimentos (0.10606), de ahí que, en el mes de mayo del presente año, se haya presentado un decremento en sus precios de 0.11%. Dentro del subrubro de alimentos en casa, sobresalen las bajas en los precios de dos grupos de genéricos: Bebidas no alcohólicas y materias para bebidas (0.07391 puntos porcentuales) y otros alimentos de casa (0.05517). El efecto combinado de las alzas y las bajas acontecidas en los precios de los otros 4 grupos de genéricos componen la parte restante de la inflación de los alimentos en casa (-0.04445).

PRINCIPALES INCIDENCIAS DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS 1/
- Variación mensual -
Mayo 2013
INFLACIÓN = -0.11%



1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA [1/]
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. - may. 2013	Variación Interanual Mayo 2012 a mayo 2013
	2012		2013						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**-0.2**	**0.0**	**0.0**	**0.7**	**-0.2**	**-0.4**	**0.1**	**0.3**	**1.4**
Alimentos y bebidas	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	-0.1	0.3	1.4
Vivienda	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	1.1	2.2
Ropa	-0.5	0.1	0.8	-0.1	-1.0	-0.3	0.2	-0.4	0.2
Transporte	-2.1	-0.4	-0.9	3.0	-1.3	-2.7	0.1	-1.9	-0.5
Cuidado médico	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.0	-0.1	0.4	2.2
Recreación	0.1	-0.2	0.3	0.3	-0.1	-0.1	0.2	0.6	0.8
Educación y comunicación	0.1	0.1	0.4	0.3	0.2	-0.2	0.1	0.9	1.3
Otros bienes y servicios	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.8	1.8
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-3.4	-0.8	-1.7	5.4	-2.6	-4.3	0.4	-3.1	-0.8
Alimentos	0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.1	0.3	1.4
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.8	1.7

[1/] Con ajuste estacional.

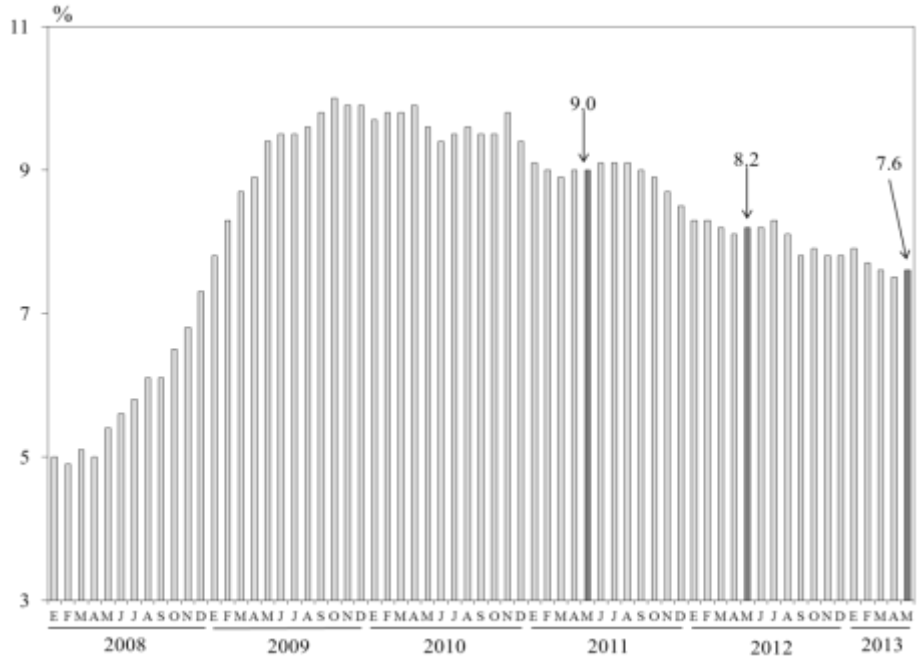
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)[3]

De acuerdo con información publicada el 7 de junio de 2013, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que, en mayo del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 175 mil puestos de trabajo; en tanto que la tasa de desocupación aumentó ligeramente en 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 7.6%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, y en el comercio al menudeo.

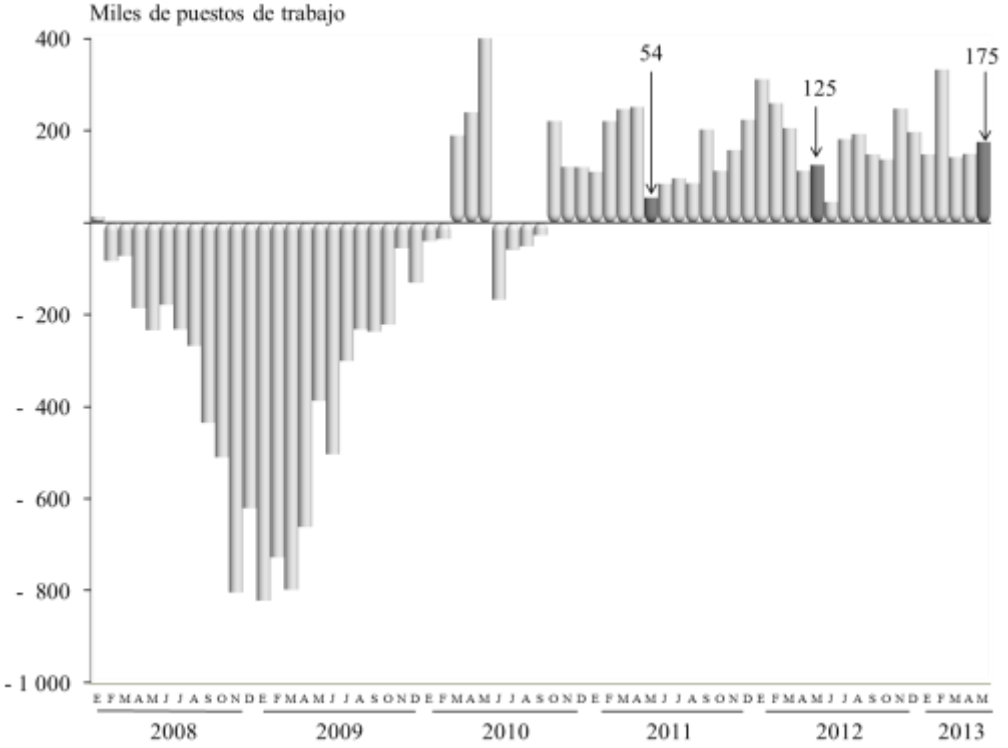
TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – mayo de 2013
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

[3] Cambios en la información. Como resultado del proceso de evaluación y actualización de los factores de ajuste estacional, se revisó la información de la encuesta en establecimientos. De igual forma, para enero de 2013, las cifras de la encuesta en hogares reflejan las estimaciones actualizadas de población.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – mayo de 2013



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares[4]

En mayo de 2013, el total de personas desempleadas fue de 11 millones 760 mil, cantidad menor a la de mayo de 2012 en 935 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.6 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 7.6 por ciento.

[4] Cada año, el Buró de Censos de Estados Unidos de Norteamérica actualiza las estimaciones de población con el propósito de reflejar nueva información y los supuestos sobre el crecimiento de la población a partir del último censo disponible. Los cambios en la información actual de la población son resultado de las nuevas estimaciones que derivaron de ajustes por migración internacional neta, actualización de estadísticas vitales y de información adicional, así como de algunos cambios metodológicos en el proceso de estimación. Más información sobre los ajustes en las cifras de población y sus efectos en la fuerza laboral se encuentra en www.bls.gov/cps/cps/3adj.pdf.

La evolución de las tasas de desempleo durante mayo de 2013 mostró, respecto al mes previo, ligeros incrementos en la mayoría de los principales grupos de trabajadores, al ubicarse en los siguientes niveles: hombres (7.2%), adolescentes (24.5%), negros (13.5%) e hispanos (9.1%); solamente en el grupo de mujeres, la tasa de desocupación descendió a 6.5% (0.2 puntos porcentuales menos); en tanto que el grupo de blancos permaneció sin cambios en 6.7%. Por su parte, la tasa de desocupación para los asiáticos fue de 4.3% (cifra no ajustada estacionalmente).

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2012	2013			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2013
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**8.2**	**7.6**	**7.5**	**7.6**	**0.1**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.7	6.9	7.1	7.2	0.1
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	7.3	7.0	6.7	6.5	-0.2
Adolescentes (de 16 a 19 años)	24.4	24.2	24.1	24.5	0.4
Blancos	7.4	6.7	6.7	6.7	0.0
Negros o afroamericanos	13.6	13.3	13.2	13.5	0.3
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	5.2	5.0	5.1	4.3	--
Hispano o de etnicidad latina	11.0	9.2	9.0	9.1	0.1
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.9	6.2	6.1	6.1	0.0
Menor a un diploma de escuela secundaria	13.0	11.1	11.6	11.1	-0.5
Graduados de secundaria	8.2	7.6	7.4	7.4	0.0
Preparatoria o grado similar	7.8	6.4	6.4	6.5	0.1
Con título de licenciatura y/o superior	3.9	3.8	3.9	3.8	-0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, aumentó en 4 mil trabajadores al ubicarse en 4 millones 357 personas y su participación en el total de desempleados se ubicó en 37.3%. Durante los últimos doce meses, el número de desempleados de largo plazo disminuyó en 1 millón 22 mil personas.

Durante mayo de 2013, la fuerza laboral civil aumentó en 420 mil personas al ascender a 155 millones 658 mil; la tasa de participación de esa fuerza laboral creció ligeramente en 0.1 puntos porcentuales, ubicándose así en 63.4%. En relación con el mismo mes del año anterior, este indicador acusó un ligero descenso de 0.4 puntos porcentuales Por su parte, la relación empleo/población no ha reportado cambios significativos desde hace un año, al registrar una cifra de 58.6 por ciento.

En mayo, el total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[5] experimentó un descenso de 12 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 904 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2012	2013			Variación absoluta Abril de 2013 vs. mayo de 2013
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Población civil no institucional	242 966	244 995	245 175	245 363	188
Fuerza laboral civil	154 998	155 028	155 238	155 658	420
Tasa de participación (%)	63.8	63.3	63.3	63.4	0.1
Empleados	142 302	143 286	143 579	143 898	319
Proporción empleo/población (%)	58.6	58.5	58.6	58.6	0.0
Desempleados	12 695	11 742	11 659	11 760	101
Tasa de desempleo (%)	8.2	7.6	7.5	7.6	0.1
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	87 968	89 967	89 936	89 705	-231

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral se observó que en mayo de 2013, el número de aquellos con disposición para trabajar ascendió a 2 millones 164 mil personas, cifra ligeramente inferior a la del mismo mes del año anterior en 259 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados

[5] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o por que no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoria	2012	2013		
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Inactivos disponibles para trabajar	2 423	2 326	2 347	2 164
Desalentados	830	803	835	780

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 780 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 50 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 175 mil personas durante mayo de 2013. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 172 mil trabajadores adicionales cada mes.

En mayo de 2013, el empleo en los servicios profesionales y empresariales aumentó en 57 mil puestos de trabajo. Al interior de este sector sobresalió la rama de servicios de apoyo temporal, al incorporar 26 mil trabajadores; le siguieron en importancia la

rama de diseño de sistemas informáticos y servicios relacionados, y los servicios de arquitectura e ingeniería, con 6 mil y 5 mil trabajadores más, cada rama. Entre mayo de 2012 y el mismo mes de 2013, este sector generó 589 mil nuevos empleos.

Al interior del sector de recreación y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al continuar con una evolución positiva; en mayo dio empleo a 38 mil trabajadores más. Así, la rama de servicios y preparación de alimentos incorporó, en los últimos 12 meses, a 337 mil trabajadores adicionales.

Por su parte, en mayo, el comercio al menudeo evidenció un incremento en sus niveles de empleo de 28 mil puestos de trabajo. Debe mencionarse que este sector ha generado, en promedio, 20 mil empleos mensuales, durante los últimos 12 meses. En mayo, el empleo creció, principalmente, en tiendas de mercancía en general (10 mil empleos más).

De igual forma, el sector de cuidados de la salud generó 11 mil empleos en mayo. Al interior de este sector se observó que en la rama de servicios de cuidados de la salud en el hogar se incorporaron 7 mil trabajadores; asimismo, la rama de servicios de atención médica ambulatoria, que incluye consultorios médicos y centros de cuidados ambulatorio, reportó la creación de 4 mil puestos de trabajo. En cambio, la rama de hospitales acusó la cancelación de 6 mil plazas laborales. Durante el último año este sector tuvo un crecimiento mensual promedio 24 mil trabajadores adicionales cada mes.

En mayo, el gobierno federal experimentó un descenso en su personal ocupado de 14 mil empleos. Durante los últimos tres meses, el gobierno federal registró la pérdida de 45 mil puestos de trabajo.

Otros sectores importantes como son la minería y la explotación forestal, la industria manufacturera, el comercio al por mayor, el transporte y almacenamiento, y las actividades financieras mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2012	2013		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Total del empleo no agrícola	**125**	**142**	**149**	**175**
Total privado	152	154	157	178
1) Sector Industrial	-12	14	-15	-1
Minería y explotación forestal	3	2	-4	0
Construcción	-21	16	-2	7
Manufacturas	6	-4	-9	-8
Bienes durables**	7	1	-2	-2
Industria automotriz y de autopartes	3.8	2.8	-2.7	2.4
Bienes no durables	-1	-5	-7	-6
2) Sector Servicios Privados**	164	140	172	179
Comercio al mayoreo	12.7	3.4	3.9	7.9
Comercio al menudeo	9.4	-2.8	19.9	27.7
Transporte y almacenamiento	30.3	-4.1	5.9	-3.9
Servicios informativos	2	3	-7	3
Actividades financieras	14	6	9	4
Servicios profesionales y empresariales**	37	59	60	57
Servicios de apoyo temporal	13.4	19.5	26.4	25.6
Servicios educativos y de la salud**	47	48	37	26
Cuidados de la salud y asistencia social	36.6	24.7	32.3	11.8
Recreación y hospedaje	4	31	39	43
Otros servicios	6	-3	3	13
3) Gobierno	-27	-12	-8	-3

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2013, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta se mantuvo en 34.5 horas. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera aumentó en 0.1 horas, por lo que se ubicó en 40.8 horas; en tanto que el tiempo extra en esta industria permaneció sin cambios en 3.3 horas. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio fue de 33.8 horas, lo que significó un ligero crecimiento de 0.1 horas.

En mayo de 2013, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 23.89 dólares, cantidad mayor en un centavo a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.0%, es decir, en 46 centavos. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado aumentó ligeramente con respecto al mes anterior en un centavo, ubicándose así en 20.08 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2012	2013		
	Mayo	**Marzo**	**Abril***	**Mayo***
Promedio de horas semanales	34.4	34.6	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.43	23.83	23.88	23.89
Ingreso promedio semanal (en dólares)	805.99	824.52	823.86	824.21

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2012	2013		
	Mayo	**Marzo**	**Abril***	**Mayo***
Promedio de horas semanales	33.7	33.8	33.7	33.8
Ingreso promedio por hora (en dólares)	19.70	20.04	20.07	20.08
Ingreso promedio semanal (en dólares)	663.89	677.35	676.36	678.70

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de marzo, el movimiento fue revisado de 138 mil a 142 mil, en tanto que las cifras de abril variaron de 165 mil a 149 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento combinado de marzo y abril significó 12 mil empleos adicionales menos que los reportados previamente.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/ r/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2011										
Enero	153 244	13 992	9.1	130 464	33.4	19.33	0.5	-1.3	0.3	0.7
Febrero	153 269	13 798	9.0	130 660	33.5	19.34			0.4	1.1
Marzo	153 358	13 716	8.9	130 865	33.6	19.34			0.5	0.7
Abril	153 478	13 872	9.0	131 169	33.7	19.39	0.6	0.6	0.3	0.7
Mayo	153 552	13 871	9.0	131 284	33.6	19.44			0.4	0.4
Junio	153 369	13 964	9.1	131 493	33.6	19.45			0.1	-0.1
Julio	153 325	13 817	9.0	131 571	33.7	19.51	0.3	-0.1	0.2	0.6
Agosto	153 707	13 837	9.0	131 703	33.6	19.50			0.3	-0.3
Septiembre	154 074	13 910	9.0	131 928	33.7	19.52			0.3	0.9
Octubre	154 010	13 696	8.9	132 094	33.7	19.56	0.4	2.3	0.0	-0.3
Noviembre	154 096	13 325	8.6	132 268	33.7	19.59			0.1	0.4
Diciembre	153 945	13 049	8.5	132 498	33.7	19.58			0.0	-0.1
2012										
Enero	154 356	12 748	8.3	132 809	33.8	19.61	0.5	-0.7	0.2	0.1
Febrero	154 825	12 806	8.3	133 080	33.8	19.64			0.3	0.3
Marzo	154 707	12 686	8.2	133 285	33.7	19.68			0.3	0.1
Abril	154 451	12 518	8.1	133 397	33.7	19.72	0.5	1.7	0.0	-0.2
Mayo	154 998	12 695	8.2	133 522	33.7	19.70			-0.1	-0.6
Junio	155 149	12 701	8.2	133 609	33.7	19.75			0.1	0.1
Julio	154 995	12 745	8.2	133 762	33.7	19.77	0.5	3.1	0.0	0.4
Agosto	154 647	12 483	8.1	133 927	33.6	19.76			0.5	1.0
Septiembre	155 056	12 082	7.8	134 065	33.7	19.80			0.5	1.0
Octubre	155 576	12 248	7.9	134 225	33.6	19.82	0.4	-1.7	0.2	-0.2
Noviembre	155 319	12 042	7.8	134 472	33.7	19.88			-0.2	-0.5
Diciembre	155 511	12 206	7.8	134 691	33.7	19.93			0.0	-0.1 [p/]
2013										
Enero	155 654	12 332	7.9	134 839	33.6	19.98	0.3	0.5	0.0	0.1[p/]
Febrero	155 524	12 032	7.7	135 171	33.8	20.03			0.7	0.7
Marzo	155 028	11 742	7.6	135 313	33.8	20.04			-0.2	-0.6
Abril	155 238	11 659	7.5	135 462 [p/]	33.7 [p/]	20.07 [p/]	--	--	-0.4	-0.7
Mayo	155 658	11 760	7.6	135 637	33.8	20.08	--	--	0.1	--

[1/] Ajuste estacional, en miles.
[2/] Ajuste estacional, en porcentaje.
[3/] Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
[4/] Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[5/] Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[6/] Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
[7/] Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
[p/] Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
[r/] Cifras revisadas por la fuente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Tasa de desempleo, abril de 2013 (OCDE)

El 11 de junio del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se señala que, en abril de 2013, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE fue de 8.0%, cifra similar a la registrada en el mes previo.

En abril, en la zona del euro, la tasa de desempleo alcanzó un nuevo máximo histórico, de 12.2% al superar en 0.1 puntos porcentuales a la del mes anterior; de igual forma, ésta es mayor en 1.3 puntos porcentuales al punto más alto alcanzado a mediados de la década de los años noventa.

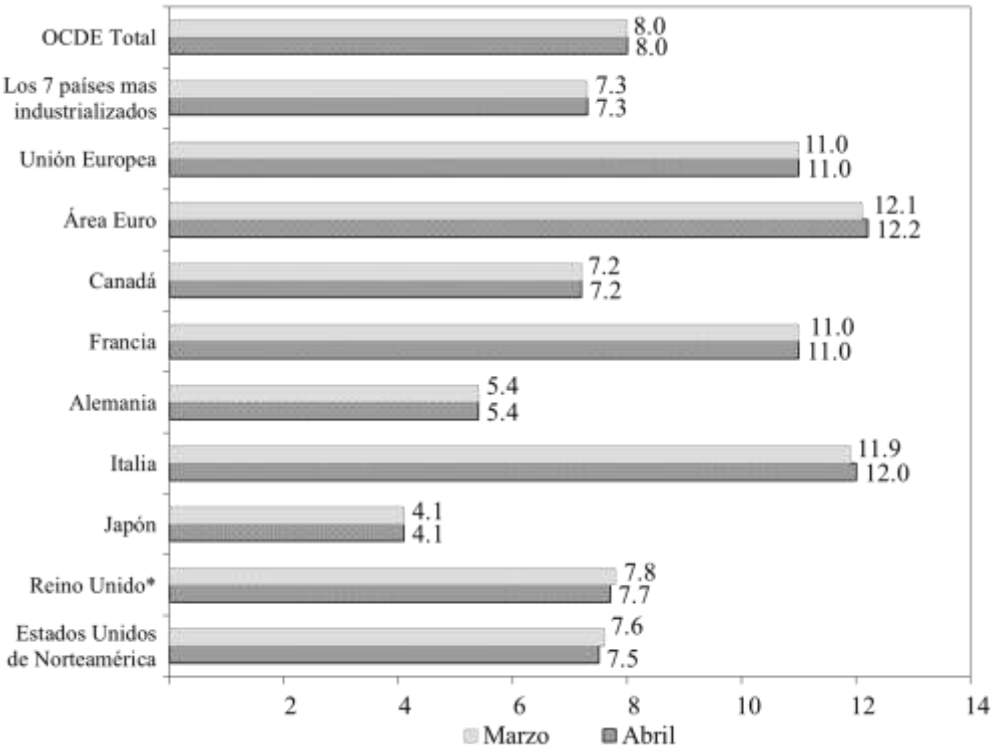
En el mes de referencia, la tasa de desempleo disminuyó en 0.1 puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica (7.5%) y en Corea (3.1%); mientras que en Canadá y Japón se mantuvo estable en 7.2 y 4.1%, respectivamente. Información publicada recientemente, actualizada a mayo de 2013, muestra que la tasa de desempleo aumentó ligeramente en Estados Unidos de Norteamérica (0.1 puntos porcentuales), ubicándose en 7.6%; en tanto que en Canadá, este indicador descendió a 7.1% (0.1 puntos porcentuales menos).

Las tendencias de las tasas de desempleo entre los países miembros de la OCDE se han venido diferenciando significativamente desde el inicio de la crisis económica y financiera mundial. En mayo de 2013, las tasas de desempleo fueron notablemente más bajas en relación con los máximos alcanzados en el segundo semestre de 2009 en Canadá y en Estados Unidos de Norteamérica (1.6 y 2.4 puntos porcentuales menos, respectivamente). En abril, la tasa de desocupación en Japón registró un nivel cercano al anterior a la crisis; mientras que en Alemania su nivel fue significativamente

inferior en 2.0 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa de desempleo alcanzó un nuevo máximo en varios países europeos, entre ellos, Francia (11.0%), Grecia (27.0% en febrero, la última cifra disponible), Italia (12.0%), Portugal (17.8%) y España (26.8%).

En general, durante abril de 2013, el número de personas desocupadas en los países miembros de la OCDE fue de 48.5 millones, cifra mayor en 200 mil personas que en el mes anterior y superior en 13.7 millones a la reportada en julio de 2008.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Marzo - abril de 2013
-Cifras estacionalmente ajustadas-



* La información corresponde a los meses de enero y febrero de 2013.
FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (junio de 2013).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2010	2011	2012	2012			2013	2013		2013			
				T2	T3	T4	T1	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**8.3**	**8.1**	**8.0**	**7.9**	**8.0**	**8.0**	**8.1**	**8.0**	**8.0**	**8.1**	**8.1**	**8.0**	**8.0**
G7[1/]	**8.2**	**7.7**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.3**	**7.3**	**7.3**	**7.3**	**7.4**	**7.4**	**7.3**	**7.3**
Unión Europea	**9.7**	**9.7**	**10.5**	**10.4**	**10.5**	**10.7**	**10.9**	**10.7**	**10.8**	**10.9**	**10.9**	**11.0**	**11.0**
Zona Euro	**10.1**	**10.1**	**11.4**	**11.3**	**11.5**	**11.8**	**12.1**	**11.8**	**11.8**	**12.0**	**12.1**	**12.1**	**12.2**
Australia	5.2	5.1	5.2	5.1	5.3	5.4	5.5	5.3	5.4	5.4	5.4	5.6	5.5
Austria	4.4	4.1	4.4	4.3	4.5	4.6	4.9	4.5	4.7	4.9	5.0	4.9	4.9
Bélgica	8.3	7.2	7.6	7.6	7.7	8.0	8.2	8.0	8.1	8.1	8.2	8.2	8.4
Canadá[2/]	8.0	7.5	7.2	7.3	7.3	7.2	7.1	7.2	7.1	7.0	7.0	7.2	7.2
Chile	8.2	7.1	6.4	6.3	6.2	6.5	6.3	6.5	6.4	6.5	6.3	6.4	
República Checa	7.3	6.7	7.0	6.9	7.0	7.2	7.2	7.2	7.2	7.1	7.2	7.2	7.2
Dinamarca	7.5	7.6	7.5	7.9	7.4	7.3	7.2	7.3	7.3	7.3	7.2	7.0	7.0
Estonia	16.9	12.6	10.1	10.0	10.0	9.8	9.3	9.9	9.8	9.8	9.3	8.7	
Finlandia	8.4	7.8	7.7	7.7	7.8	7.9	8.1	7.9	8.0	8.0	8.1	8.1	8.2
Francia	9.7	9.6	10.3	10.2	10.3	10.5	10.8	10.5	10.6	10.7	10.8	11.0	11.0
Alemania	7.1	6.0	5.5	5.5	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
Grecia	12.6	17.7	24.3	23.9	25.5	26.1		26.3	25.9	26.7	27.0		
Hungría	11.2	11.0	10.9	11.0	10.7	10.9	10.9	10.9	11.0	11.1	11.1	10.6	
Islandia	7.6	7.1	6.0	6.1	5.9	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
Irlanda	13.9	14.7	14.7	14.9	14.7	14.3	13.7	14.3	14.0	13.8	13.7	13.7	13.5
Israel	6.6	5.6	6.9	6.9	6.8	6.8	6.6	6.7	6.8	6.5	6.7	6.6	6.9
Italia	8.4	8.4	10.7	10.6	10.8	11.3	11.9	11.3	11.4	11.9	11.9	11.9	12.0
Japón	5.1	4.6	4.4	4.4	4.3	4.2	4.2	4.2	4.3	4.2	4.3	4.1	4.1
Corea	3.7	3.4	3.2	3.3	3.1	3.0	3.3	3.0	3.0	3.2	3.5	3.2	3.1
Luxemburgo	4.6	4.8	5.1	5.1	5.2	5.2	5.5	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.6
México	**5.4**	**5.2**	**5.0**	**5.0**	**4.8**	**5.0**	**5.0**	**5.2**	**5.0**	**5.2**	**4.9**	**4.9**	**5.2**
Países Bajos	4.5	4.5	5.3	5.1	5.3	5.6	6.2	5.6	5.8	6.0	6.2	6.4	6.5
Nueva Zelanda	6.5	6.5	6.9	6.8	7.3	6.8	6.2						
Noruega	3.6	3.3	3.2	3.0	3.1	3.5	3.6	3.5	3.6	3.6	3.6	3.7	
Polonia	9.7	9.7	10.1	10.0	10.2	10.4	10.6	10.4	10.4	10.6	10.6	10.7	10.8
Portugal	11.0	12.9	15.9	15.6	16.1	17.0	17.7	17.0	17.3	17.6	17.7	17.7	17.8
República Eslovaca	14.5	13.6	14.0	13.9	14.0	14.3	14.5	14.4	14.4	14.5	14.6	14.5	14.5
Eslovenia	7.3	8.2	8.9	8.5	9.4	9.4	9.8	9.3	9.4	9.6	9.7	10.0	10.2
España	20.1	21.6	25.1	24.7	25.5	26.1	26.6	26.2	26.2	26.4	26.6	26.7	26.8
Suecia	8.6	7.8	8.0	7.9	8.0	8.1	8.2	8.4	8.0	8.0	8.2	8.4	8.4
Suiza	4.5	4.0	4.2	3.7	4.3	4.4							
Turquía	10.7	8.8	8.2	8.0	8.1	8.3		8.3	8.4	8.4	8.3		
Reino Unido	7.8	8.0	7.9	7.9	7.8	7.7		7.7	7.7	7.8	7.7		
Estados Unidos de N.[3/]	9.6	9.0	8.1	8.2	8.0	7.8	7.7	7.8	7.8	7.9	7.7	7.6	7.5

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] La tasa de desempleo para mayo de 2013 fue de 7.1 por ciento.

[3/] La tasa de desempleo para mayo de 2013 fue de 7.6 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2013).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2012	2012	2013	2013			2012	2012	2013	2013		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**8.1**	**8.1**	**8.2**	**8.2**	**8.1**	**8.1**	**7.9**	**7.9**	**8.0**	**7.9**	**7.9**	**8.0**
G7[1/]	**7.3**	**7.2**	**7.3**	**7.3**	**7.2**	**7.1**	**7.5**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.3**	**7.4**
Unión Europea	**10.5**	**10.8**	**11.0**	**11.0**	**11.0**	**11.0**	**10.4**	**10.6**	**10.9**	**10.9**	**10.9**	**11.0**
Zona Euro	**11.6**	**12.0**	**12.2**	**12.2**	**12.3**	**12.3**	**11.2**	**11.6**	**12.0**	**12.0**	**12.0**	**12.0**
Australia	5.3	5.4	5.5	5.4	5.5	5.6	5.2	5.4	5.5	5.3	5.6	5.5
Austria	4.3	4.3	4.8	4.8	4.8	5.0	4.4	4.9	5.1	5.2	4.9	4.8
Bélgica	7.4	7.5	7.4	7.4	7.5	7.6	7.7	8.5	8.8	8.8	8.9	9.0
Canadá	6.8	6.7	6.8	6.8	7.0	6.7	7.7	7.7	7.4	7.2	7.5	7.6
Chile	7.9	7.8	7.4	7.4	7.6		5.4	5.7	5.6	5.6	5.7	
República Checa	8.2	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	6.0	6.2	6.3	6.3	6.3	6.2
Dinamarca	7.5	7.4	7.4	7.4	7.2	7.1	7.5	7.3	6.9	6.9	6.8	6.9
Estonia	9.2	8.8	8.8	8.9	8.8		11.0	10.7	9.7	9.7	8.6	
Finlandia	7.1	7.3	7.4	7.4	7.4	7.4	8.3	8.5	8.7	8.7	8.8	8.8
Francia	10.4	10.6	11.0	11.0	11.1	11.1	10.1	10.4	10.7	10.7	10.9	10.9
Alemania	5.2	5.1	5.1	5.1	5.0	5.0	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7
Grecia	28.1	29.8		31.0			21.4	23.3		24.1		
Hungría	10.7	10.7	10.6	10.6	10.4		11.2	11.2	11.2	11.5	10.8	
Islandia	5.7	5.2	5.4	5.4	5.4	5.4	6.4	6.0	5.7	5.7	5.7	5.7
Irlanda	11.0	10.9	11.1	11.0	11.2	11.0	17.7	17.0	15.9	15.9	15.7	15.6
Israel	7.0	6.8	6.5	6.6	6.4	6.7	6.8	6.9	6.7	6.8	6.7	7.0
Italia	11.9	12.5	13.1	13.0	13.1	13.2	9.9	10.5	11.1	11.1	11.0	11.2
Japón	4.0	4.0	3.7	3.9	3.5	3.8	4.6	4.4	4.6	4.6	4.5	4.3
Corea	3.0	2.7	3.0	3.1	3.0	2.9	3.4	3.2	3.5	3.7	3.3	3.2
Luxemburgo	5.8	5.9	6.3	6.3	6.5	6.6	4.5	4.6	4.8	4.8	4.9	4.9
México	**5.0**	**5.2**	**5.2**	**5.2**	**5.1**	**5.0**	4.9	**4.9**	**4.9**	**4.7**	**4.8**	**5.3**
Países Bajos	5.2	5.4	5.8	5.7	6.0	6.0	**5.3**	5.8	6.6	6.6	6.8	6.9
Nueva Zelanda	7.3	7.6	6.9				6.5	6.2	5.5			
Noruega	2.8	3.2	3.4	3.3	3.5		3.6	3.7	3.8	3.7	3.9	
Polonia	10.9	11.2	11.5	11.5	11.6	11.6	9.4	9.7	9.9	9.9	10.0	10.1
Portugal	15.9	17.1	17.4	17.4	17.3	17.6	16.0	17.0	17.9	17.9	18.0	18.1
República Eslovaca	14.5	14.8	14.7	14.7	14.6	14.6	13.5	14.0	14.4	14.4	14.4	14.4
Eslovenia	9.4	9.7	10.2	10.2	10.6	11.1	8.4	9.1	9.4	9.4	9.4	9.4
España	25.4	26.6	27.1	27.1	27.2	27.5	24.8	25.8	26.1	26.1	26.2	26.3
Suecia	7.7	7.9	8.0	7.9	8.3	7.9	8.2	8.3	8.4	8.5	8.5	8.8
Suiza	4.5	4.7					3.9	4.1				
Turquía	9.4	9.9		9.9			7.6	7.6		7.5		
Reino Unido	7.4	7.2		7.2			8.3	8.1		8.1		
Estados Unidos de N.	7.9	7.7	7.7	7.7	7.6	7.3	8.2	7.9	7.8	7.8	7.6	7.7

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2013).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2012	2012	2013	2013			2012	2012	2013	2013		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**16.2**	**16.3**	**16.5**	**16.4**	**16.4**	**16.5**	**6.8**	**6.8**	**6.9**	**6.9**	**6.9**	**6.9**
G7[1/]	**16.1**	**15.9**	**16.1**	**16.0**	**16.0**	**16.1**	**6.3**	**6.2**	**6.2**	**6.2**	**6.1**	**6.1**
Unión Europea	**22.8**	**23.2**	**23.4**	**23.4**	**23.4**	**23.5**	**9.1**	**9.3**	**9.5**	**9.5**	**9.6**	**9.6**
Zona Euro	**23.1**	**23.7**	**24.2**	**24.2**	**24.3**	**24.4**	**10.1**	**10.6**	**10.8**	**10.8**	**10.9**	**10.9**
Australia	11.7	12.0	11.9	11.9	12.1	11.7	3.9	4.0	4.1	4.0	4.2	4.3
Austria	8.7	8.7	8.7	8.8	7.9	8.0	3.6	3.9	4.3	4.4	4.3	4.4
Bélgica	19.7	21.4	22.2	22.2	22.4	22.4	6.4	6.7	6.9	6.9	6.9	7.1
Canadá	14.3	14.2	13.8	13.6	14.2	14.5	6.0	6.0	5.9	5.8	6.0	5.9
Chile	16.3	16.8	17.0	17.0	16.9		4.9	5.0	4.8	4.8	4.9	
República Checa	19.5	19.5	19.4	19.4	19.8	20.0	6.0	6.3	6.3	6.3	6.3	6.2
Dinamarca	14.1	14.1	12.8	12.8	12.3	12.2	6.3	6.1	6.1	6.1	6.0	6.0
Estonia	20.9	19.0	20.5	21.3	19.4		8.9	8.8	8.1	8.0	7.6	
Finlandia	18.9	19.4	19.9	19.9	19.9	19.9	6.1	6.3	6.4	6.4	6.5	6.5
Francia	24.3	25.4	26.2	26.2	26.5	26.5	8.7	8.9	9.2	9.2	9.3	9.4
Alemania	8.1	7.9	7.6	7.6	7.5	7.5	5.2	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
Grecia	55.3	58.0		62.5			22.2	24.0		24.7		
Hungría	28.3	28.8	28.6	29.6	27.4		9.7	9.6	9.6	9.7	9.3	
Islandia	13.7	11.8	11.7	11.6	11.8	12.0	4.5	4.3	4.3	4.3	4.3	4.2
Irlanda	30.4	29.0	28.4	28.7	27.6	26.6	12.9	12.6	12.1	12.1	12.2	12.2
Israel	12.1	11.9	10.9	10.6	10.8	10.6	5.8	6.1	5.7	5.8	5.4	5.7
Italia	35.2	37.4	39.3	38.6	40.3	40.5	8.9	9.5	10.0	10.0	10.0	
Japón	8.1	7.2	6.8	6.6	6.5	8.1	4.0	3.9	4.0	4.1	3.9	3.8
Corea	9.0	8.5	9.1	9.3	9.6	10.2	2.8	2.6	2.9	3.1	2.7	2.6
Luxemburgo	18.2	17.7	18.3	18.3	18.7	18.2	4.2	4.3	4.5	4.5	4.6	4.7
México	**9.5**	**9.5**	**9.8**	**9.5**	**9.7**	**9.7**	**3.8**	**3.9**	**3.8**	**3.8**	**3.8**	**4.1**
Países Bajos	9.5	9.8	10.4	10.4	10.5	10.6	4.5	4.8	5.4	5.4	5.6	5.7
Nueva Zelanda	17.6	19.2	15.1				4.9	4.5	4.5			
Noruega	8.6	9.6	9.6	9.6	9.4		2.3	2.4	2.6	2.5	2.7	
Polonia	26.5	27.5	27.6	27.6	27.5	27.6	8.5	8.7	9.0	9.0	9.1	9.2
Portugal	37.7	38.7	40.7	40.8	41.2	42.5	14.0	15.2	15.8	15.8	15.8	15.8
República Eslovaca	34.0	34.8	34.4	34.5	34.1	33.6	12.2	12.6	12.8	12.8	12.8	12.8
Eslovenia	20.5	23.3	24.4	24.4	24.4		7.9	8.3	8.7	8.7	8.8	8.9
España	53.2	55.2	55.9	55.9	56.0	56.4	22.7	23.7	24.1	24.1	24.3	24.4
Suecia	23.6	24.1	24.4	24.6	25.1	24.7	5.7	5.8	5.8	5.8	5.9	5.9
Suiza	6.1	10.3					3.5	3.4				
Turquía	15.7	16.5		16.7			6.7	6.8		6.7		
Reino Unido	21.0	20.6		20.2			5.7	5.5		5.6		
Estados Unidos de N.	16.2	16.0	16.4	16.3	16.2	16.1	6.8	6.5	6.4	6.4	6.2	6.1

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2013).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2011	2012	2012		2013	2013			
			T3	T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**47 282**	**47 824**	**47 881**	**48 212**	**48 625**	**48 928**	**48 687**	**48 285**	**48 458**
G7[1/]	**28 098**	**27 299**	**27 185**	**27 051**	**27 181**	**27 478**	**27 224**	**26 841**	**26 828**
Unión Europea	**23 144**	**25 251**	**25 463**	**25 932**	**26 428**	**25 366**	**26 435**	**26 484**	**26 588**
Zona Euro	**16 021**	**18 064**	**18 312**	**18 759**	**19 208**	**19 129**	**19 215**	**19 280**	**19 375**
Australia	611	636	644	655	672	665	662	688	685
Austria	179	189	196	200	216	216	220	213	214
Bélgica	347	369	376	392	401	399	400	404	411
Canadá	1 393	1 368	1 379	1 373	1 343	1 323	1 333	1 375	1 362
Chile	574	524	508	532	520	534	520	532	
República Checa	351	367	368	379	381	377	382	384	380
Dinamarca	221	219	215	213	206	211	208	200	201
Estonia	87	70	70	68	64	68	65	60	
Finlandia	209	207	210	213	218	216	218	219	220
Francia	2 801	3 006	3 026	3 098	3 214	3 180	3 212	3 250	3 276
Alemania	2 501	2 316	2 299	2 290	2 293	2 293	2 294	2 291	2 286
Grecia	877	1 204	1 270	1 297		1 309	1 320		
Hungría	470	476	468	477	478	485	485	463	
Islandia	13	11	11	10	10	10	10	10	10
Irlanda	317	316	317	304	293	295	292	291	287
Israel	180	247	247	249	241	238	245	239	252
Italia	2 103	2 746	2 762	2 914	3 064	3 069	3 061	3 061	3 083
Japón	3 018	2 848	2 803	2 750	2 767	2 790	2 840	2 670	2 710
Corea	855	820	794	764	837	808	891	813	792
Luxemburgo	12	13	13	13	14	14	14	14	14
México	**2 540**	**2 496**	**2 448**	**2 530**	**2 517**	**2 593**	**2 477**	**2 482**	**2 625**
Países Bajos	389	468	473	504	553	535	550	573	580
Nueva Zelanda	155	165	174	161	146				
Noruega	87	86	83	93	98	98	96	100	
Polonia	1 659	1 749	1 763	1 797	1 841	1 831	1 842	1 849	1 862
Portugal	706	860	875	915	937	938	937	937	945
República Eslovaca	366	378	380	386	392	392	393	390	389
Eslovenia	83	90	95	95	100	98	99	102	103
España	4 999	5 769	5 886	5 998	6 059	6 034	6 064	6 078	6 102
Suecia	389	402	407	414	417	406	417	429	428
Suiza	184	193	200	203					
Turquía	2 328	2 201	2 206	2 301		2 331	2 306		
Reino Unido	2 534	2 511	2 480	2 460		2 491	2 452		
Estados Unidos de N.	13 747	12 506	12 437	12 165	12 035	12 332	12 032	11 742	11 659

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2013).

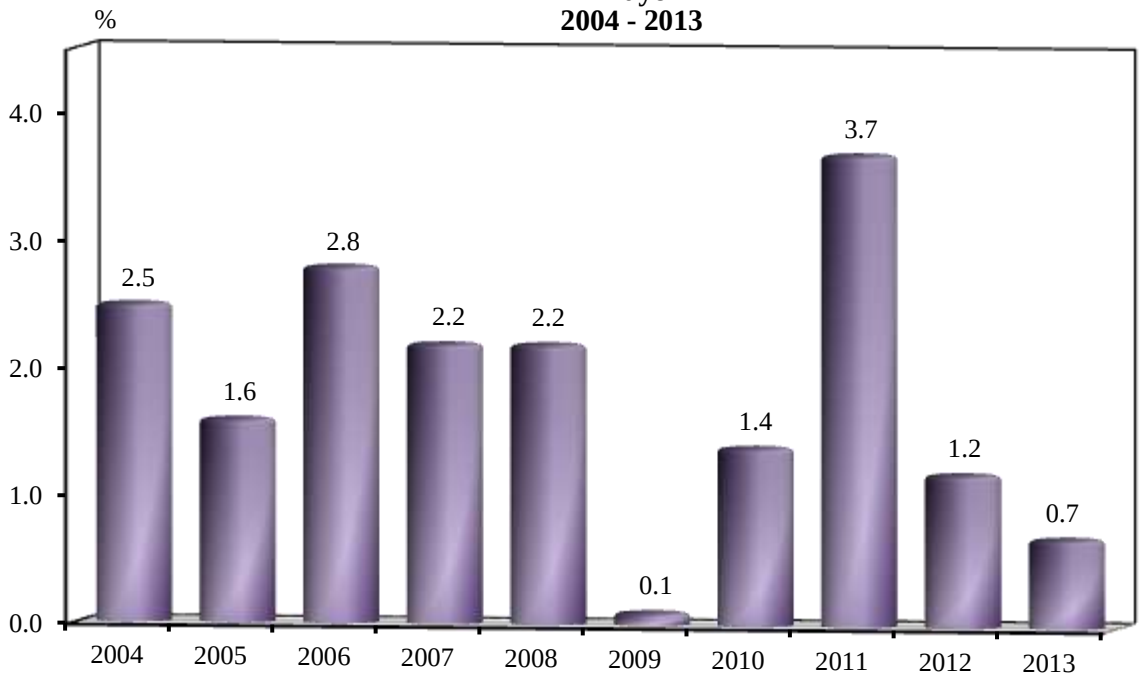
Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR_06e13.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el intervalo de mayo de 2012 a mayo de 2013, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación de 0.7%, menor en 0.5 puntos porcentuales a la variación interanual del año previo (1.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones interanuales -
Mayo
2004 - 2013



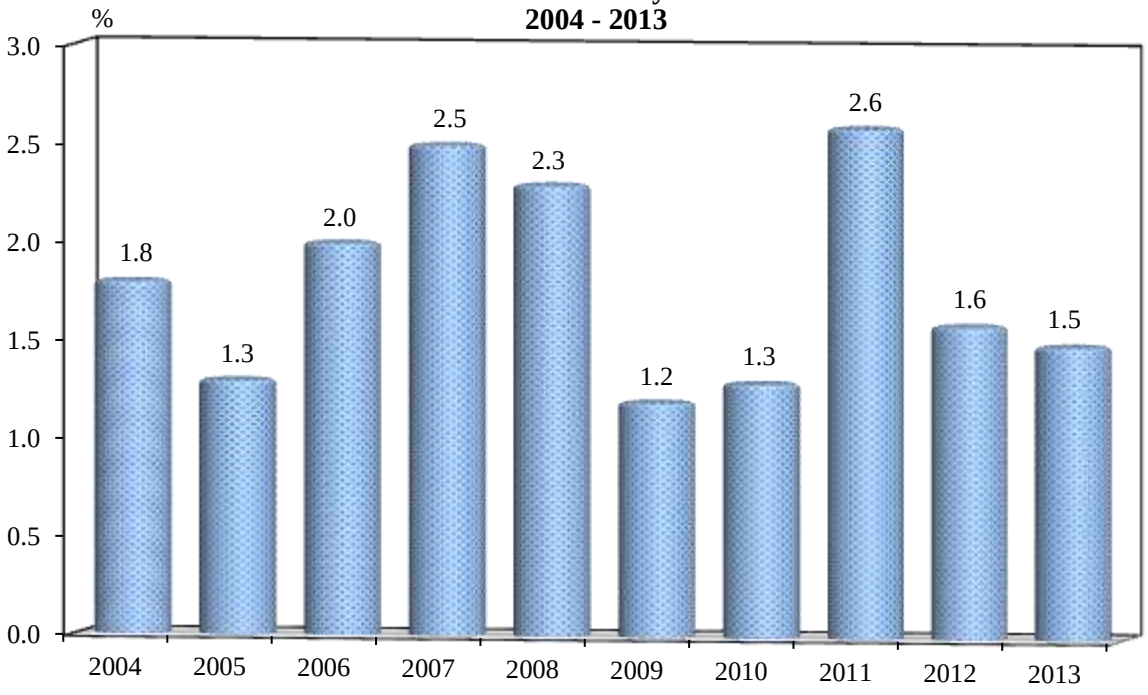
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en los primeros cinco meses de 2013, tuvo una variación acumulada de 1.5%, porcentaje menor en 0.1 punto porcentual al de igual período de 2012 (1.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas-
Enero - mayo
2004 - 2013



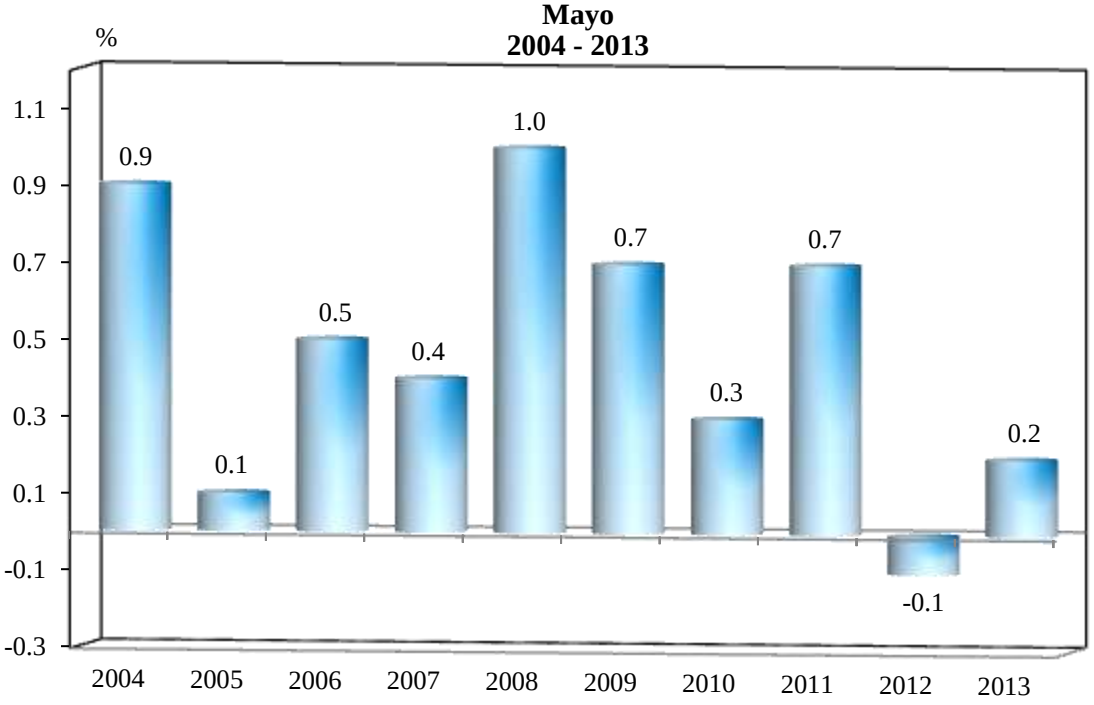
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en mayo de 2013, presentó una variación de 0.2%, mayor en 0.3 puntos porcentuales a lo registrado en similar mes de 2012 (-0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variación mensual -
Mayo
2004 - 2013



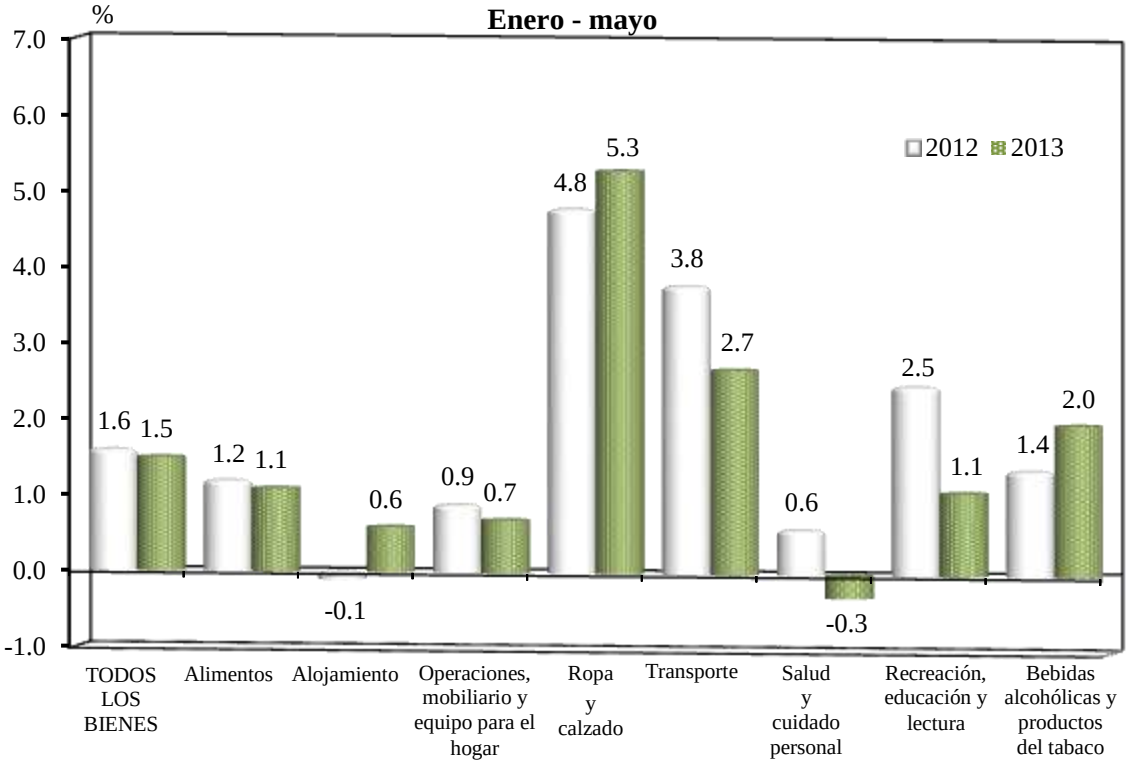
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En el lapso enero-mayo del presente, de los ocho rubros que integran el gasto familiar, cinco observaron variaciones de precios menores a las del mismo período de 2012; destacó el rubro de Recreación, Educación y Lectura con una variación de 1.1%, con lo que se colocó 1.4 puntos porcentuales por abajo del nivel observado en el mismo ciclo de 2012 (2.5%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



1/ Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En oposición, el rubro de Alojamiento (0.6%) presentó una alza de 0.7 puntos porcentuales si se le compara con el mismo período de 2012 (-0.1%).

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

CATEGORÍA E GASTO	Variación respecto al mes precedente, sin ajuste estacional								Variación Acumulada Ene.-may. 2013	Variación Interanual Mayo 2012 a mayo 2013
	2012			2013						
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**0.2**	**-0.2**	**-0.6**	**0.1**	**1.2**	**0.2**	**-0.2**	**0.2**	**1.5**	**0.7**
Alimentos	0.2	0.7	-0.2	0.3	1.0	-0.4	-0.2	0.4	1.1	1.3
Alojamiento	0.3	-0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.6	1.3
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.3	0.2	-0.4	0.3	0.7	0.3	-0.3	-0.3	0.7	1.1
Ropa y calzado	1.5	-2.3	-3.6	-1.5	4.0	4.3	-0.6	-0.8	5.3	0.5
Transporte	0.2	-1.0	-1.2	0.7	2.8	-0.6	-0.7	0.5	2.7	-0.5
Salud y cuidado personal	0.0	0.2	-0.1	-0.1	0.1	-0.3	0.3	-0.3	-0.3	-0.4
Recreación, educación y lectura	-1.0	-0.5	-0.8	-1.5	1.0	0.5	0.0	1.2	1.1	-0.2
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.4	0.0	0.4	0.4	0.3	0.2	0.7	2.0	2.5
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.3	-0.6	-1.1	0.3	2.0	0.2	-0.4	0.1	2.1	0.3
Servicios	0.0	0.1	-0.2	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.5	0.9	1.1
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.3	0.0	-0.6	-0.1	0.9	0.3	0.0	0.1	1.1	0.5
Energía [2/]	-0.7	-3.6	-1.2	0.6	4.8	-0.1	-1.2	0.8	4.9	1.0
IPC Core *	0.3	0.0	-0.6	0.1	0.8	0.2	0.1	0.2	1.4	1.1

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

[1/] Sin ajuste estacional.

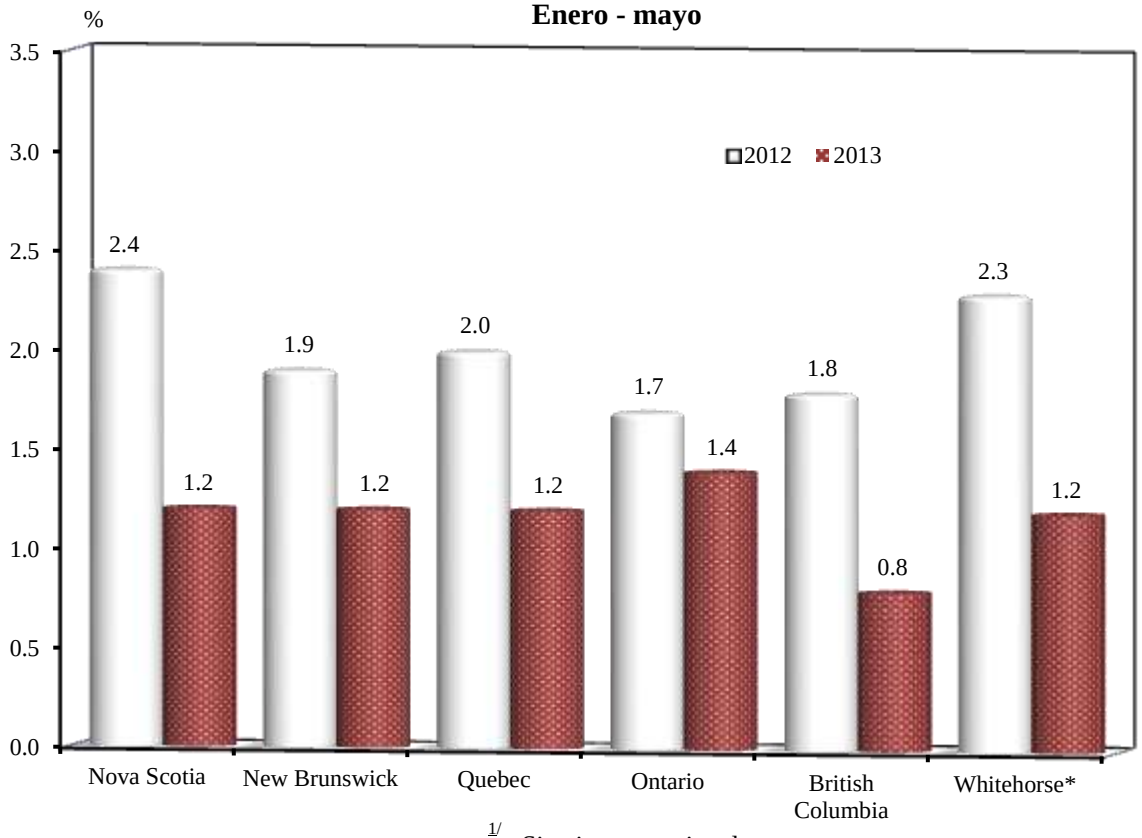
[2/] La "energía" agregado especial incluye: electricidad; gas natural; aceite combustible y otros combustibles; gasolina; y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En el intervalo enero-mayo de 2013, de las diez provincias y dos ciudades que forman el IPC, ocho de ellas observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las del mismo período de un año antes; sobresalió la provincia de Nova Scotia con variaciones de 1.2%, porcentaje menor en 1.2 puntos porcentuales al observado en 2012 en igual lapso (2.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo



1/ Sin ajuste estacional.
* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

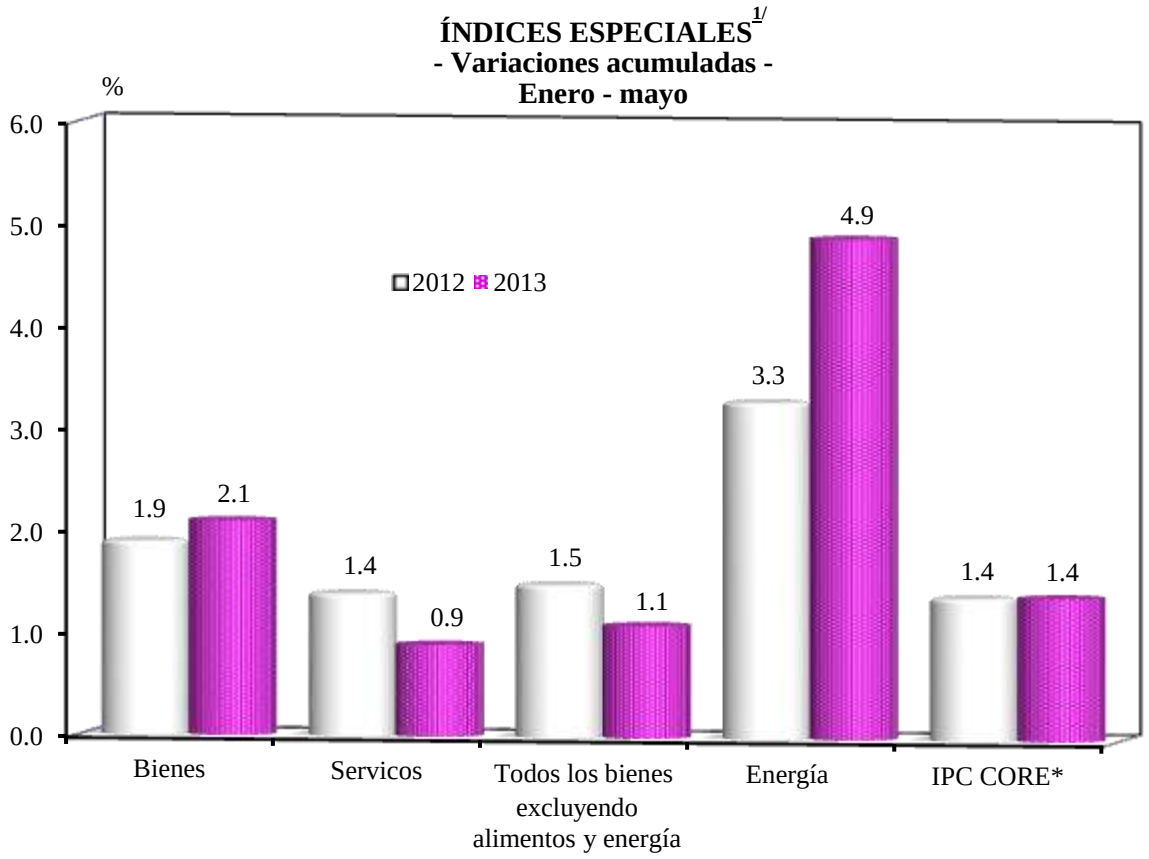
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Enero-mayo 2013	Variación Interanual Mayo 2012 a mayo 2013
	2012		2013						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Newfoundland y Labrador	-0.4	-0.6	0.1	1.8	0.1	0.0	0.0	1.9	1.1
Prince Edward Island	-0.5	-0.8	0.2	1.2	0.3	1.2	-0.5	2.4	1.6
Nova Scotia	-0.1	-0.5	0.4	1.0	0.0	0.1	-0.3	1.2	0.6
New Brunswick	-0.4	-0.7	0.2	1.3	0.2	-0.4	-0.2	1.2	-0.1
Quebec	-0.2	-0.5	-0.1	1.4	-0.2	0.0	0.1	1.2	0.7
Ontario	-0.2	-0.5	0.0	1.2	0.3	-0.2	0.1	1.4	0.5
Manitoba	-0.2	-0.7	0.1	1.1	0.6	0.2	0.3	2.3	1.8
Saskatchewan	-0.2	-1.0	0.2	1.1	0.2	0.2	0.5	2.2	1.2
Alberta	-0.5	-0.6	0.0	0.9	0.3	0.5	0.6	2.4	2.3
British Columbia	-0.3	-0.5	0.1	1.0	0.2	-1.1	0.6	0.8	-0.6
Whitehorse *	0.0	-0.4	-0.2	0.3	0.2	0.1	0.8	1.2	0.9
Yellowknife *	0.4	-0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	1.0	1.0

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

En el período enero-mayo de 2013, dos de los cinco índices especiales que componen el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios inferiores a las de similar intervalo de un año antes; sobresalió el índice de Servicios, al mostrar una variación de 0.9%, porcentaje menor en 0.5 puntos porcentuales al presentado en igual lapso de 2012 (1.4%).



1/ Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

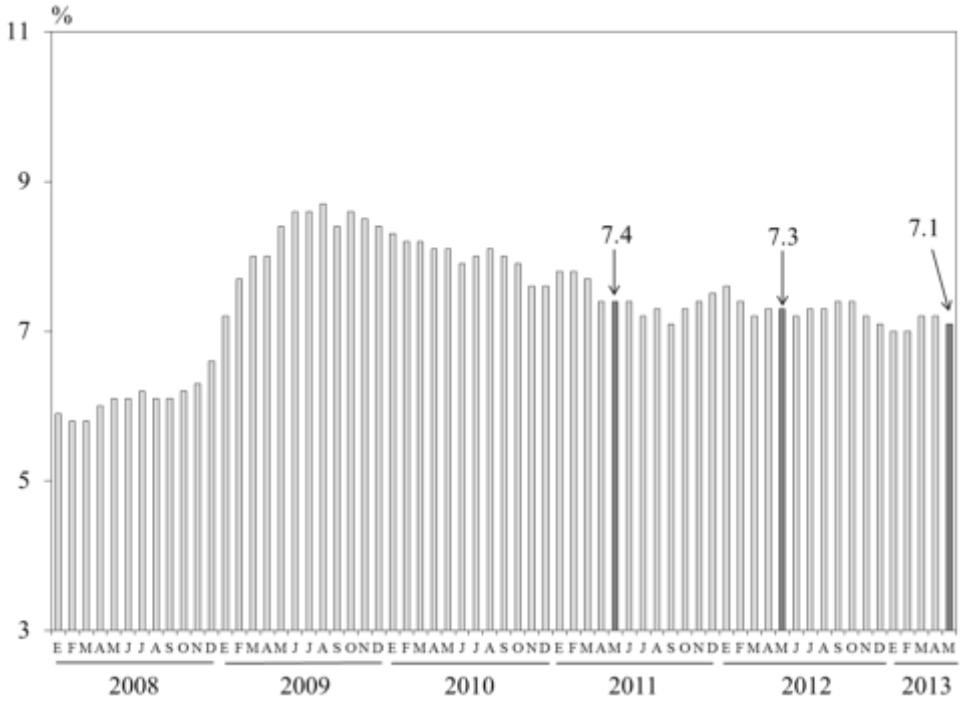
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 7 de junio de 2013, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que la población ocupada en esa nación presentó un incremento de 95 mil trabajadores, todos ellos con jornada laboral de tiempo completo, durante mayo de 2013; lo anterior propició que la tasa de desocupación disminuyera en 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 7.1 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – mayo de 2013
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

Al realizar la comparación interanual, de mayo de 2012 a mayo de 2013, se observó que la población ocupada mostró un incremento de 250 mil 200 personas (1.4%); cabe destacar que este crecimiento fue de trabajos de tiempo completo, los cuales aumentaron en 258 mil 800 (1.8%); en tanto que los trabajadores con jornada parcial redujeron su número en 8 mil 700 (0.3%). Por otra parte, el número de horas laboradas aumentó 1.1% durante el mismo período.

Durante mayo de 2013 se registró un mayor número de empleados en el sector privado (94 mil 600 trabajadores más); mientras que el número de empleados del sector público aumentaron su nivel ocupacional en 6 mil 600 trabajadores más. Por el contrario, los trabajadores por su cuenta experimentaron la pérdida de 6 mil 200 empleos. En relación con el mismo mes de 2012, el total de empleados en el sector privado se incrementó en 123 mil 200 trabajadores (1.1%); en tanto que el aumento de los trabajadores públicos fue de 91 mil 700 (2.6%), la mayor parte en los servicios de cuidados a la salud y en los servicios de asistencia social. En este período interanual, el total de trabajadores por su cuenta mostró la incorporación de 35 mil 400 personas.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

La construcción evidenció un incremento en su población ocupada de 43 mil plazas laborales en mayo. Como resultado de ese proceso, el nivel de ocupación en esta industria, en su comparación interanual, muestra un crecimiento de 5.8%, es decir, la creación de 74 mil 200 puestos de trabajo.

El empleo en el comercio tanto al mayoreo como el menudeo creció en 27 mil 200 plazas laborales, durante mayo. Este comportamiento permitió que este sector incrementara sus niveles ocupacionales con respecto a los registrados un año antes en 3.1%, lo que significó 83 mil trabajadores más.

Por su parte, el sector de otros servicios, tanto en el componente de reparación y mantenimiento como en el de servicios personales y para el hogar, presentó un comportamiento positivo al generar 21 mil 500 empleos. Sin embargo, en el transcurso de los últimos 12 meses, este sector acusó una caída de 5.5% en materia de empleo, es decir, la cancelación de 45 mil plazas laborales.

El número de trabajadores en los servicios empresariales, inmobiliarios y otros servicios de soporte aumentó en 21 mil 300 personas durante mayo; así, el empleo en este sector fue superior al de 12 meses antes en 38 mil puestos de trabajo (5.6%).

Evolución del empleo en las provincias canadienses

Durante mayo de 2013, en Ontario, el número de ocupados aumentó en 50 mil 600 trabajadores, todos ellos de tiempo completo, lo que compensó parcialmente las pérdidas que se observaron en el empleo de tiempo parcial. Lo anterior provocó que la tasa de desempleo descendiera a 7.3% (0.4 puntos porcentuales menos) la tasa más baja desde noviembre de 2008. Al observar la evolución interanual del empleo, esta provincia acumuló un crecimiento de 2.0%, porcentaje más alto que el promedio nacional (1.4%).

El empleo en Quebec acusó un incremento de 20 mil 100 puestos de trabajo y la tasa de desocupación se ubicó en 7.7%. En relación con el mismo mes del año anterior, esta provincia muestra un crecimiento acumulado de 1.3 por ciento.

En Alberta, durante mayo, se registraron 18 mil 600 trabajadores más; no obstante, la tasa de desempleo en esta provincia aumentó 0.4 puntos porcentuales, al ubicarse en 4.8%, como resultado de un incremento en el número de personas que buscan colocarse en algún empleo. La evolución interanual del empleo en esta provincia

muestra que el nivel actual de éste es superior al de 12 meses antes en 2.3% y en su totalidad de tiempo completo.

Durante mayo, en New Brunswick se incorporaron 3 mil 700 trabajadores más y la tasa de desempleo se ubicó en 10.5%. No obstante, en relación con el mismo mes del año anterior, el nivel ocupacional en esta provincia descendió en 1.3 por ciento.

Después de la pérdida que en materia de empleo presentó Manitoba el mes anterior, durante mayo mostró un crecimiento en la población ocupada de 3 mil trabajadores, con una tasa de desempleo de 5.7%. La evolución interanual del empleo evidencia cambios poco relevantes en esta provincia.

Por su parte, Saskatchewan permaneció prácticamente sin cambios en el empleo por cuarto mes consecutivo. En la comparación interanual, esta provincia registra un avance de 2.9%, cifra que supera al promedio nacional.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De abril a mayo de 2013
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2013 (a)	**Mayo 2013 (b)**	**Variación (b-a)**	**Abril 2013 (a)**	**Mayo 2013 (b)**	**Variación (b-a)**
Canadá	**61.8**	**62.0**	**0.2**	**7.2**	**7.1**	**-0.1**
Newfoundland y Labrador	54.0	54.4	0.4	12.4	11.6	-0.8
Prince Edward Island	62.4	61.7	-0.7	11.6	11.2	-0.4
Nova Scotia	58.4	58.4	0.0	9.0	8.7	-0.3
New Brunswick	56.1	56.7	0.6	10.9	10.5	-0.4
Quebec	60.2	60.5	0.3	7.8	7.7	-0.1
Ontario	61.3	61.7	0.4	7.7	7.3	-0.4
Manitoba	64.6	64.9	0.3	5.8	5.7	-0.1
Saskatchewan	67.3	67.1	-0.2	4.0	4.5	0.5
Alberta	69.4	69.7	0.3	4.4	4.8	0.4
British Columbia	60.1	60.1	0.0	6.4	6.8	0.4

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En mayo de 2013, el empleo entre jóvenes de 15 a 24 años de edad aumentó en 51 mil personas, principalmente en las provincias de Ontario, Quebec y Alberta. Este comportamiento propició que la tasa de desempleo para este grupo etario disminuyera en 0.9 puntos porcentuales, al ubicarse en 13.6%. Al comparar su nivel ocupacional actual con el del mismo mes del año anterior se observa un incremento de 2.0%, lo que representó 48 mil empleos adicionales en este grupo.

Los trabajadores con 55 y más años de edad experimentaron un crecimiento de 34 mil trabajadores en mayo, lo que permitió que la tasa de desempleo disminuyera 0.3 puntos porcentuales y se ubicara en 5.8%. El crecimiento que a lo largo de 12 meses acumuló este grupo de trabajadores asciende a 4.4%, es decir, que a este grupo etario se incorporaron 142 mil trabajadores, incremento que se explica parcialmente por el envejecimiento de la población.

El empleo entre trabajadores de 25 a 54 años de edad permaneció prácticamente sin cambios durante mayo. La evolución interanual del empleo en este grupo etario señala la incorporación de 60 mil trabajadores más (0.5%).

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De abril a mayo de 2013
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2013 (a)	Mayo 2013 (b)	Variación (b-a)	Abril 2013 (a)	Mayo 2013 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.8**	**62.0**	**0.2**	**7.2**	**7.1**	**-0.1**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	54.5	55.8	1.3	14.5	13.6	-0.9
Hombres de 25 años de edad y más	68.1	68.1	0.0	6.1	6.2	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	58.3	58.4	0.1	5.6	5.5	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canadá.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de mayo proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de 15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar de verano. La información para junio, julio y agosto proveerá de datos que permitan profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se puede realizar comparaciones interanuales.

La tasa de empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad, es decir, el número de empleados entre la población en la edad de trabajar, fue de 59.9%, cantidad similar a la de un año antes. La tasa de ocupación en mayo de 2013 fue de 15.5 por ciento.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/130607/dq130607a-eng.pdf

Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (SRE)

El 1º de junio de 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que su Titular sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, en cuyo marco refrendaron el compromiso de continuar trabajando de manera estrecha y conjunta para profundizar aún más la relación estratégica entre México y Alemania.

El funcionario mexicano subrayó que, en el gobierno del Presidente de México, la relación con Alemania ocupa un lugar prioritario dentro de la política exterior, como lo confirman los tres encuentros sostenidos entre el Mandatario mexicano con la Canciller Federal Angela Merkel.

Se reconoció el importante papel que Alemania desempeña en materia de cooperación científica y tecnológica —segundo socio de México a nivel internacional en la materia—, y se acordó seguir fortaleciendo el marco jurídico bilateral así como avanzar en la definición de temas y actividades para la realización del Año de México en Alemania y de Alemania en México.

La parte mexicana reafirmó su interés en continuar con el exitoso programa de cooperación bilateral y renovarlo para el período 2014-2015. De igual manera, se reiteró el planteamiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de crear un Fondo Conjunto México-Alemania para el desarrollo de proyectos estratégicos.

El Secretario de Relaciones Exteriores destacó la importancia que otorga el Presidente de México a la educación de calidad y el interés de México en continuar expandiendo a diferentes entidades federativas el programa de educación dual, que vincula el sistema de educación media con la industria, que el Colegio Nacional de Educación

Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Alemán de Formación Vocacional (BIBB) han promovido y puesto en marcha exitosamente.

Ambos Cancilleres se congratularon por la solidez y dinamismo de los intercambios comerciales y de inversión. Alemania es el primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea y el quinto a nivel mundial. El intercambio comercial en 2012 ascendió a 18 mil millones de dólares. En materia de inversión, el monto acumulado durante 1999-2012 alcanzó 6 mil 394 millones de dólares, lo que ubica a la nación germana como la séptima fuente de inversión extranjera directa en México.

El funcionario mexicano destacó las ventajas competitivas que México ofrece a los inversionistas extranjeros, invitando a que más empresas germanas busquen oportunidades de negocios en tierra azteca en distintos sectores.

Por su parte, el Ministro alemán expresó el beneplácito de su gobierno por el positivo estado de la relación económica con México. Destacó que durante este año se han materializado las inversiones de VW, Audi y EUROCOPTER en los estados de Guanajuato, Puebla y Querétaro.

El Secretario de Relaciones Exteriores subrayó que Alemania es el octavo emisor de turistas a México y resaltó el interés en atraer un mayor número de visitantes germanos a México, luego de referirse a la reciente inauguración de una nueva Oficina del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en Berlín.

En el ámbito multilateral, ambos funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre el Tratado de Comercio de Armas que recientemente fue aprobado en la Asamblea General de Naciones Unidas, así como diversos asuntos de gran relevancia en el marco de organismos prioritarios internacionales.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - ALEMANIA, 1993-2013
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	430 195	2 852 435	-2 422 240
1994	394 673	3 101 020	-2 706 347
1995	515 434	2 687 139	-2 171 705
1996	640 885	3 173 650	-2 532 765
1997	718 786	3 902 320	-3 183 534
1998	1 151 579	4 543 374	-3 391 795
1999	2 093 100	5 032 100	-2 939 000
2000	1 543 915	5 758 422	-4 214 507
2001	1 504 062	6 079 607	-4 575 545
2002	1 159 129	6 065 791	-4 906 662
2003	1 715 218	6 218 228	-4 503 010
2004	1 689 129	7 143 629	-5 454 500
2005	2 289 415	8 670 433	-6 381 018
2006	2 972 607	9 437039	-6 464 432
2007	4 103 648	10 687 750	-6 584 102
2008	5 008 156	12 605 734	-7 597 578
2009	3 210 154	9 727 316	-6 517 162
2010	3 571 738	11 076 774	-7 505 036
2011	4 343 006	12 862 644	-8 519 638
2012r/	4 494 618	13 507 815	-9 013 197
2013*	1 511 104	4 631 998	-3 120 894

* Dato a abril.
r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2012.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2684-186
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx

Productiva visita de trabajo a Reino Unido
(Presidencia de la República)

El 18 de junio de 2013, el Presidente de la República informó que en una reunión con los líderes de los países del G-8, compartió con ellos la posición y la experiencia de México sobre lo que se está haciendo en materia de impuestos, transparencia y comercio, y dio a conocer la adhesión de México a la Declaración emitida por los mandatarios de Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia, con la cual hay plena coincidencia.

En un mensaje a los medios de comunicación, el Primer Mandatario subrayó que en materia de impuestos México está a favor de que éstos sean más justos y más incluyentes, y que compartió con los mandatarios del G-8 que México se propone llevar a cabo una Reforma Hacendaria para alcanzar ese objetivo.

Además, expresó que ese es un tema que está inscrito en el Pacto por México, "un acuerdo celebrado entre las principales fuerzas políticas del país, el Gobierno de la República y más que tratarse de una mesa de negociación, se ha convertido en un instrumento para impulsar la transformación de nuestro país, y desde ahí poder impulsar reformas estructurales que permitan acelerar el crecimiento económico y el crecimiento o desarrollo social de nuestro país".

Subrayó que en la reunión con los líderes del G-8 manifestó el interés de México por participar en una iniciativa multilateral con algunos países de Europa en materia de impuestos. "México sería el primer país que ha expresado su interés de participar en esa iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal con Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido", precisó.

Indicó que con Estados Unidos de Norteamérica ya se ha establecido un acuerdo de intercambio de información en materia fiscal, que entrará en vigor a partir del próximo año. Con ello, "somos junto con Estados Unidos de Norteamérica los primeros países que logramos este acuerdo".

El Titular del Ejecutivo Federal dijo que en materia de transparencia compartió "la convicción que tenemos de que todo gobierno democrático debe ser transparente y abierto, y que para eso en México hemos impulsado ya dos iniciativas importantes que están a discusión del Congreso, una para ampliar las atribuciones y forma de organización del IFAI, y otra para la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción".

Recordó que México copreside en este año, y presidirá en 2014-2015, la Alianza por el Gobierno Abierto, "un esfuerzo impulsado por varios países, del que México forma parte, para impulsar los gobiernos abiertos, a ser transparentes en su gestión y en todo lo que lleva a cabo, y las inversiones que realiza de carácter público o en gasto de inversión".

Sobre el tema del comercio, puntualizó que al igual que los países que integran el G-8, México está claramente a favor del libre comercio. "Fue oportunidad para refrendar la posición que México guarda sobre este tema, de seguir siendo un ferviente e importante promotor del libre comercio; que México reconoce que a través del libre comercio se puede lograr mayor crecimiento económico y mayor desarrollo social".

Informó a los líderes de las principales economías del mundo que en la década de los ochentas el mayor componente del ingreso que México tenía por la vía de las exportaciones estaba en el petróleo, en 67%, mientras que las manufacturas representaban 22 por ciento.

Desde entonces, continuó, México empezó a abrirse al mundo y comenzó a tener mayor comercio global a partir del año 1994, cuando se firmaron distintos instrumentos de libre comercio, que hoy posibilitan tener acceso al mercado consumidor de 44 países, lo que ha permitido cambiar la cifras. "Hoy, el 14% de los ingresos por exportaciones son del petróleo, y 81% son por manufacturas; hemos crecido notablemente, a través del comercio exterior".

"Vale la pena señalar que la riqueza que hoy genera el país, el Producto Interno Bruto de nuestro país, 60% está en el comercio que hace México con el mundo. Esta es la importancia que tiene para nosotros el comercio, y por eso somos un país abierto, somos de los países más abiertos al comercio con el mundo, y seguiremos siendo promotores de este propósito y de este objetivo de alcanzar un mayor comercio con otras regiones del mundo", manifestó.

El Presidente de México mencionó que entre los 10 puntos suscritos en la *Declaración de Lough Erne*[6], Irlanda del Norte, donde se llevó a cabo la reunión del G-8, resaltan los siguientes:

1. Las autoridades fiscales de todo el mundo deberán compartir automáticamente la información para combatir la lacra de la evasión fiscal.

2. Las empresas multinacionales deben ser transparentes en cuanto a qué impuestos pagan y dónde.

3. Las empresas deben saber quiénes son sus verdaderos dueños. Los recaudadores de impuestos y los encargados de hacer cumplir la ley deben poder obtener fácilmente dicha información.

4. Los países en desarrollo deben contar con la información y la capacidad de recaudar los impuestos que se les adeudan y los demás países tienen la obligación de ayudarles.

El Primer Mandatario mexicano precisó que éstos son cuatro de los diez puntos que contiene la Declaración que han firmado los Presidentes o Jefes de Estado de los países que participan en el G8, "y tenemos plena coincidencia con estos temas que están en esta declaración conjunta".

[6] http://www.g8.utoronto.ca/summit/2013lougherne/Lough_Erne_Declaration_130618.pdf

El Presidente de México también informó que tuvo oportunidad de platicar con los mandatarios de cuatro países africanos: Liberia, Libia, Senegal y Etiopía, con el Presidente del Banco Mundial, el Secretario General de la OCDE y la Directora del Fondo Monetario Internacional.

Se anexa el documento oficial del G-8 denominado: "Declaración de Lough Erne":

Declaración de Lough Erne

La iniciativa privada alienta el crecimiento, reduce la pobreza y crea trabajos y prosperidad par a las personas de todo el mundo.

Impuestos justos, mayor transparencia y libre comercio son factores determinantes clave de ello. Seguiremos 10 pasos concretos que puedan marcar una diferencia real:

1. Las autoridades fiscales de todo el mundo deberán compartir automáticamente la información para combatir la lacra para la evasión fiscal.

2. Las empresas multinacionales deben ser transparentes en cuanto a que impuestos pagan y donde.

3. Las empresas deben saber quiénes son sus verdaderos dueños, los recaudadores de impuestos y los encargados de hacer cumplir la ley deben poder obtener fácilmente dicha información.

4. Los países en desarrollo deben contar con la información y la capacidad de recaudar los impuestos que ese les adeudan y los demás países tienen la obligación de ayudarles.

5. Las empresas extractoras deben informar de los pagos a todos los gobiernos, y los gobiernos deberían hacer públicos los ingresos provenientes de dichas empresas.

6. Las fuentes minerales deberían ser explotadas de manera legítima y no a manera de saqueo en zonas de conflicto.

7. Las transacciones de tierras deberían de ser transparentes y darse en un marco que respete el derecho de propiedad a la tierra de las comunidades locales.

8. Los gobiernos deberían alejarse de las medidas proteccionistas y concertar nuevos acuerdos comerciales que impulsen la creación de empleos y el crecimiento a nivel mundial.

9. Los gobiernos deberían eliminar la burocracia innecesaria en las fronteras y facilitar y acelerar el tránsito de bienes entre países en desarrollo.

10. Los gobiernos deberían hacer pública la información relativa a las leyes, presupuestos, gasto, estadísticas nacionales, elecciones y contratos del gobierno de tal manera que dicha información sea fácil de leer y reutilizar, para que los ciudadanos puedan exigir que rindan cuentas por sus responsabilidades.

Un día después, el 19 de junio de 2013, la Presidencia de la República publicó los comentarios que hiciera el titular del poder ejecutivo respecto a la visita de trabajo a Reino Unido.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“Agradezco al pueblo y Gobierno del Reino Unido, la hospitalidad que me brindaron en esta gira de trabajo. En especial, reconozco la invitación y atenciones del Primer Ministro *David Cameron*.

En el *almuerzo de trabajo del G-8*, expuse las reformas transformadoras que estamos llevando a cabo, la forma en que alentarán nuestra competitividad y cómo nos harán un socio más confiable en el escenario internacional.

Tuve también la oportunidad de ofrecer una conferencia en *Chatham House*[7], donde planteé las metas de mi administración y el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la cooperación internacional.

Asimismo, con la finalidad de atraer inversiones y fortalecer el intercambio comercial con Reino Unido, participé en una reunión con empresarios de la *Cámara de Negocios e Industrias* y del banco *HSBC*.

Por último, me reuní con los consejos editoriales de *The Economist* y el *Financial Times*, con el objetivo de presentar las líneas estratégicas de México para aprovechar su potencial como economía emergente.

Sin duda, ésta fue una muy productiva visita de trabajo. Continuaremos ampliando nuestra presencia en los foros internacionales, porque estamos decididos a que México sea un actor con *responsabilidad global*. Gracias al Reino Unido y hasta la próxima."

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/comparte-el-presidente-pena-nieto-con-lideres-mundiales-las-acciones-de-mexico-sobre-comercio-transparencia-e-impuestos/
http://www.presidencia.gob.mx/productiva-visita-de-trabajo-a-reino-unido/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.presidencia.gob.mx/visita-de-trabajo-a-reino-unido/
http://www.oecd.org/fr/presse/locde-rend-compte-au-g8-des-progres-accomplis-pour-mettre-en-place-un-systeme-mondial-dechange-automatique-de-renseignements-fiscaux.htm
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto/
http://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/taxtransparency_G8report.pdf
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2732-207
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/despierta-mexico-expectativa-en-el-mundo-enrique-pena-nieto/

[7] http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-reforma-energetica-para-que-insumos-como-el-gas-y-la-electricidad-en-el-pais-sean-mas-baratos-enrique-pena-nieto/

Coinciden México y China en dar paso a una nueva etapa en en su relación, que proyecte mayor prosperidad y desarrollo (Presidencia de la República)

El 4 de junio de 2013, la Presidencia de la República informó que durante la reunión que mantuvieron los Presidentes de México y China pusieron de manifiesto la importancia de ubicarse en un plano de coincidencias para proyectar oportunidades de mayor intercambio comercial y de cooperación. A continuación se presenta la información.

Los Presidentes de ambos países destacaron la gran coincidencia de ambos gobiernos de dar paso a una nueva etapa en la relación bilateral, que proyecte para las dos naciones mayor prosperidad, desarrollo y oportunidades, a partir del intercambio comercial y de la cooperación, y "sobre todo, en el impulso al desarrollo que estemos propiciando a partir de esta relación cercana y de hermandad entre nuestros pueblos".

El Presidente de México aseveró que "estamos ante la oportunidad de darle un nuevo impulso a la relación de México con China a partir de las coincidencias que tenemos dos gobiernos que prácticamente están iniciando en un mismo tiempo".

En un mensaje a los medios de comunicación, luego de sostener una reunión bilateral en el marco de la Visita de Estado que el mandatario chino lleva a cabo por México, los dos líderes firmaron una declaración conjunta sobre los acuerdos alcanzados.

El Presidente de México expuso los principales temas abordados, entre los que destacan el interés de imprimir a la relación el carácter de Asociación Estratégica Integral "a partir de la afinidad y coincidencia que tenemos los dos Gobiernos; el fortalecer nuestra relación comercial y el buscar un mayor equilibrio a nuestra balanza comercial".

En materia económica, se informó que han concluido los procesos que permitirán el acceso al mercado chino de carne de cerdo, así como la instrucción que el gobierno chino ha dado para que las áreas correspondientes en ese país permitan, a la brevedad, el acceso de todas las categorías de tequila el mercado consumidor de China. También se acordó poner solución a los asuntos relativos a la industria textil y de vestido, que en el pasado estaban en un proceso de diferencia y litigio.

El Mandatario mexicano dio a conocer que instruyó la creación, dentro de la Secretaría de Economía, de una unidad especializada en asuntos económicos entre China y México. Otro de los acuerdos en materia económica fue la conformación de un grupo de alto nivel empresarial, que permita entre empresarios chinos y mexicanos "explorar y ampliar las oportunidades de inversión que puedan abrirse tanto en México como en China".

Además, se acordó la integración de un grupo bilateral de trabajo de alto nivel, "para revisar los temas que a veces frenan u obstaculizan esta mayor integración y mayor relación entre China y México".

El Presidente Peña Nieto reconoció la disposición y el interés que el Presidente de China "ha manifestado en nuestro encuentro privado y bilateral para que podamos ampliar las inversiones productivas de capital chino a nuestro país, que vengan a generar más empleo, y también a hacer desde México una importante plataforma para exportaciones a los países con quienes tenemos acuerdos de libre comercio, y de manera especial hacia América del Norte", e hizo un reconocimiento al Presidente Xi Jinping "por el apoyo de su Gobierno para favorecer y apoyar la presencia de productos mexicanos en su Nación".

Ambos mandatarios acordaron que sus gobiernos realizarán esfuerzos conjuntos para aumentar el flujo de turistas tanto de China a México, como de México a China a través de una mayor conectividad entre nuestras naciones.

El Presidente de México comunicó que en materia educativa se acordó la apertura del Centro Cultural de China en México, así como la apertura en China, en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otros acuerdos en la materia fueron la ampliación de la oferta de becas a 300, en contraste con las 40 que anteriormente se tenían, para estudiantes mexicanos; así como el impulso de una agenda de cooperación en sectores como energías limpias, de biotecnología, de nanotecnología y en temas como el fomento al deporte.

El Presidente Peña Nieto anunció la realización de una Visita de Estado a China en 2014, en respuesta a la invitación del Presidente Xi Jinping.

Ambos mandatarios acordaron fortalecer el diálogo político en asuntos bilaterales, regionales y globales.

Se realizará en México una cumbre empresarial china-latinoamérica en 2015

Por su parte, el Presidente Xi Jinping destacó que en el marco de la Visita de Estado que lleva a cabo se acordó la celebración de una Cumbre Empresarial China-Latinoamérica en México para el año 2015.

También dio a conocer que como parte de los acuerdos alcanzados en las conversaciones entre ambos mandatarios, “en lo que resta del año vamos a invitar a 100 estudiantes mexicanos a participar en los campamentos de verano en China, y en los próximos tres años vamos a ofrecer a la parte mexicana 300 becas gubernamentales”.

Xi Jinping dijo que China "siempre otorga una importancia estratégica al desarrollo de las relaciones con México; siempre vemos en México un buen amigo y un gran socio que tiene China en la región Latinoamericana".

En el evento, ambos líderes atestiguaron la firma de 12 documentos—memorándums de entendimiento, declaraciones de intención, convenios generales, acuerdos de cooperación y cartas de intención— entre diversas instancias gubernamentales, empresariales, académicas y de inversión, para la cooperación y colaboración en distintos sectores.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/coinciden-mexico-y-china-en-dar-paso-a-una-nueva-etapa-en-su-relacion-que-proyecte-mayor-prosperidad-y-desarrollo/
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

México: hacia una segunda transición (RIE)

El 21 de mayo de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) de España publicó información sobre la trascendencia y las perspectivas del Pacto por México a la vista de la realidad política del país. A continuación se presenta el contenido.

Tema

¿Cuáles son la trascendencia y las perspectivas del Pacto por México a la vista de la realidad política del país?

Resumen

El 2 de diciembre de 2012, el Presidente de México y los tres principales partidos políticos mexicanos —Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)— firmaron un pacto con 95 propuestas y un calendario de resolución para encauzar la reforma política del

país. Las primeras han ido avanzando en las cámaras y han sido rubricadas con señales de firmeza gubernamental. En el segundo semestre de este año deben afrontarse las más importantes, la reforma fiscal y la de Petróleos Mexicanos (Pemex), íntimamente relacionadas. Será el momento clave para conocer si se adoptaran reformas estructurales históricas o si las medidas se quedarán en un programa de gobierno en un primer "año de gracia" presidencial.

Análisis

Los analistas señalan que el antecedente de este acuerdo son los Pactos de la Moncloa firmados en Madrid en octubre de 1977 cuando las principales fuerzas políticas españolas, organizaciones empresariales y un sindicato, acordaron un programa político y económico para estabilizar el proceso de transición.

El Pacto por México ha repartido su trabajo en cinco grandes áreas: 1) sociedad de derechos y libertades; 2) crecimiento económico, empleo y competitividad; 3) seguridad y justicia; 4) transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y 5) gobernabilidad democrática.

En la academia y en los mundos político y económico hay optimismo porque destacan que México ha entrado en una nueva etapa de diálogo. El sociólogo Nicolás Loza se felicita de los vínculos de comunicación constructiva creados entre las fuerzas políticas. Según él, el PRI supo leer las circunstancias y buscar de forma muy discreta, muy inteligente, "integrar temas pendientes de la agenda de seis meses, seis años, 12 años"[8].

A nivel nacional hay pocos antecedentes. Durante 71 años de gobierno interrumpido el PRI no dio juego a la oposición. Sólo en el mandato de Ernesto Zedillo, éste nombró a Antonio Lozano —del PAN— procurador general de la República. El

[8] Este Artículo del Real Instituto (ARI) está basado en entrevistas personales del autor.

Pacto por México sorprendió porque llegaba tras 12 años de confrontación entre oposición y gobierno y ni Vicente Fox ni Felipe Calderón pudieron implementar cambios estructurales. Parece que algo ha cambiado. Los actuales dirigentes del PRD no querían reeditar lo sucedido tras las elecciones de 2006. El líder nacional del PRD comentaba: "No nos íbamos a quedar en el rincón gritándole a Enrique Peña Nieto que era un usurpador". Según él, quisieron mandar una señal de tranquilidad a los empresarios nacionales y extranjeros, "para dejar constancia de su compromiso con el futuro del país".

El Estado contra los poderes fácticos

El preámbulo del Pacto empieza por defender a las instituciones frente a los poderes fácticos. El líder nacional del PAN, aclaró que no deseaban ni fortalecer ni perjudicar al gobierno sino ver un Estado mexicano fuerte que hiciera frente "a los grandes privilegiados y a los que tienen el *statu quo*". A su vez, su homólogo del PRD, entendía que era necesaria una plataforma para relanzar la política y recuperar la vigencia del Estado en las decisiones importantes y en todo el territorio: "o los poderes fácticos iban a continuar arrastrando a las autoridades".

Para Alberto Olvera, de la Universidad de Veracruz, por primera vez se reconocía la pérdida de soberanía. Dos días antes de la detención de Elba Esther Gordillo, dirigente histórica del Sindicato de Maestros, Olvera señalaba que los sindicatos eran los principales poderes fácticos y veía muy difícil un cambio sustantivo: "al sindicato petrolero lo necesitan para privatizar. No van a tocar su monopolio laboral". Creía que con el sindicato de la educación se iban a enfrentar a una resistencia monumental y se preguntaba hasta dónde estaría dispuesto a llegar el Estado.

No tardamos mucho en conocer la primera señal. El lunes 25 de febrero se promulgaba la reforma educativa. El 26 se detenía a Gordillo, acusada de desviar 2 mil millones de pesos de las cuotas del sindicato. La medida fue aplaudida por todas

las fuerzas políticas. Francisca Corrales, diputada del PRI, advertía que más que un aviso, era una muestra de que imperaba el Estado de Derecho: "hay leyes que se tienen que respetar, sin pasar por delante ningún interés personal. Hay gobierno en este país".

Dos días antes, el líder nacional de Nueva Alianza, el partido bisagra fundado por Gordillo, comentaba su disposición de entrar en el Pacto y advertía que hay un interés histórico de la derecha mexicana por intervenir en la educación. Por su dimensión el sistema educativo supone un gran negocio, y cree que algunos grupos buscan incidir en la parte ideológica. El PAN, estando en el gobierno, no había logrado reformarlo por su alianza con Gordillo. El secretario de Trabajo Alfonso Navarrete advirtió que si la Secretaría de Hacienda había investigado las cuentas del Sindicato de Educación, también podía hacerlo con otros si detectaban movimientos irregulares.

El apoyo a la medida fue masivo (un 86%, según la encuesta de BGC Excélsior) porque Gordillo se había convertido en símbolo de corrupción e impunidad. Algunos académicos como Silvia Gómez Tagle, del Colegio de México, anotaban que el encarcelamiento de la maestra respondía más a la lógica del poder que a la de justicia. Y razonaba que el sistema tiene una deuda con la impunidad y el uso discrecional de la procuración de justicia.

La clave del Pacto: una gran reforma fiscal

México lleva 15 años de estabilidad macroeconómica y financiera. Pero el nivel de crecimiento per cápita en este tiempo ha sido casi cero. El poder adquisitivo del salario mínimo en 2013 es inferior al de 2000. Manuel Molano, del Instituto Mexicano para la Competitividad, señala la importancia de los estudios de Santiago Levy, del Banco Interamericano de Desarrollo, que denuncian la proliferación de empresas informales, que centran su esfuerzo en preservar su informalidad. Molano critica al sistema fiscal "Que castiga a los ganadores y premia a los perdedores y

genera un síndrome de Peter Pan. Las empresas se resisten a crecer. Así no las detectan ni la seguridad social, ni un sindicato".

México necesita que cada año entren en el mercado laboral más de 1.2 millones de personas. Carlos Serrano, jefe del servicio de estudios del BBVA, comentando los estudios de Levy, revela que la mitad de los trabajadores no contribuyen. El Pacto debe crear una nueva cultura fiscal y propone un gran contrato. Debería garantizar un sistema de seguridad social universal que a la vez permita que los ciudadanos vean con buenos ojos la extensión de la política recaudatoria.

Estaríamos pues, frente a una etapa trascendente si los tres partidos firmantes pudieran introducir esta nueva cultura fiscal en México. Parece que el PAN y el PRD están presionando para que sea una reforma integral y no se reduzca a ampliar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aplicarlo a alimentos y medicinas. Hace unos meses, el PRI se oponía a esa recaudación del IVA en productos básicos. Pero, tras su asamblea de principios de marzo, se abrió a cambios. El IVA es el impuesto más fácil de recaudar.

Desde el PAN creen que debe incrementarse la base de contribuyentes, atacar la evasión fiscal y promover mejores niveles de captación. Según Marco Antonio Adame, la reforma fiscal busca ampliar las atribuciones de control y cobro de las entidades federales, revisar los subsidios y regímenes especiales con resultados regresivos, porque asignan mayores recursos a las personas que más tienen y "Eliminar los privilegios fiscales, en particular, el régimen de consolidación fiscal". Proponen elevar la capacidad de recaudación en no menos del 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Un gran tema, que demostrará si el gobierno de Enrique Peña Nieto es capaz de enfrentar una reforma a gran escala, es si incluirá la anulación o no de la Ley de Consolidación fiscal. Esta normativa permite a los empresarios unificar el pago del

impuesto sobre la renta (ISR) de varias de sus compañías, compensando las ganancias de unas con las pérdidas de otras. El Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Claudio X. González, dejó clara su oposición a eliminarla. En 2008, gracias al régimen de consolidación fiscal, los grandes grupos empresariales acabaron tributando el 1.7% del total del ISR.

El paso previo: un acuerdo sobre Pemex

La reforma fiscal deberá cubrir la parte impositiva que en estos momentos aporta Pemex, la empresa petrolera nacional, un 40% de los ingresos del Estado. Pese a que es un tema históricamente muy sensible, creo que no habrá una gran confrontación entre los firmantes del Pacto y que podrían alcanzar una fórmula para que no fuera necesario reformar la Constitución. Todos coinciden en que los hidrocarburos seguirán perteneciendo a los mexicanos y están estudiando como abrir a la inversión privada, nacional y extranjera, en algunas partes de la cadena productiva. Todavía no está claro si en una primera etapa pasaría a cotizar en bolsa. Desde el PRI remarcan que hay voluntad de acuerdo. Francisca Corrales remarcaba que si no hubiera habido disposición de las fuerzas políticas, en los dos puntos centrales, de reforma energética y hacendaria, ya no estarían en el Pacto y no se hubiera firmado el acuerdo.

Desde Nueva Alianza estarían a favor de que cotice en bolsa. Para Luis Castro esto generaría mecanismos de transparencia y de gestión y un acceso al mercado internacional distinto.

Desde el PAN la prioridad sería quitar candados y ampliar facultades a Pemex para garantizar la inversión en toda la cadena de producción, sin perder la rectoría del Estado. Adame quiere enfatizar que no está en el ánimo del PAN más que la apertura: “Para que con capital público y privado se pueda aprovechar de la mejor manera la renta petrolera en bien del país”. Quieren convertir a Pemex en una empresa competitiva, con mayor capacidad en la exploración y producción de hidrocarburos y

generar un entorno de competencia en los procesos económicos de refinación, petroquímica y transporte. Desde la cúpula del PRD coinciden en modernizar la gestión. Zambrano comenta: "bajo la rectoría del Estado, en asociaciones inteligentes, pero sin privatizar".

Desde el gobierno pueden estar estudiando un modelo similar al de la brasileña Petrobrás (68% de inversión privada, pero el gobierno controla el 54% de los votos) o de la noruega Statoil (el Estado participa en un 50% en cada licencia que otorga y el gobierno noruego es propietario del 67% de las acciones).

El Director General Adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) cree que el Pacto debe concluir con tres grandes anclas: 1) la parte energética; 2) la de salud y seguridad social; y 3) la fiscal. Cree que si no se resuelve la parte energética, difícilmente tendrán recursos para afrontar la parte de la seguridad social. Si resuelven energía y seguridad social, pueden generarse condiciones para un nuevo pacto social: "el mexicano estaría dispuesto a pagar IVA si sabe que va a recibir otros programas sociales".

El fortalecimiento de la autoridad del Estado

La obtención de recursos, a través de la reforma fiscal y de Pemex debe evitar que el Estado mexicano pierda el control en algunos territorios. Ante una nueva estrategia de seguridad, con el concepto central de "prevención social" que puede tardar años en fructificar, lo prioritario son los recursos. Hay estados donde es palpable la sensación de desgobierno frente al crimen organizado. Las instituciones deben fortalecerse para evitar que la administración sea irrelevante. Remarcaba Samuel González que en México la delincuencia organizada es el síntoma, no la enfermedad: "la enfermedad se llama Estado débil y no solo tiene que ver con delincuencia, sino con la incapacidad recaudar impuestos y los procesos de corrupción".

Desde Morena, Félix Santana advertía del desnivel en la utilización de recursos públicos. En el estado de México, del total de los presupuestos, se otorga a los municipios el 8%. “Eso provoca, que, en el mejor caso, dependan de grandes familias locales. En el peor, del narco”.

El Pacto por México propone crear una gendarmería nacional. Que la policía local asuma la proximidad y que la estatal sea la responsable de la seguridad pública. El reto es reforzar a los municipios. Para Carlos Barrachina, de la universidad de Quintana Roo, un nuevo sistema de seguridad necesita recursos, una dirección clara y voluntad política. Que municipios y estados se impliquen para aplicar los controles de confianza, depurar a las corporaciones, establecer políticas de formación, dar condiciones de vida aceptables a los policías y poder implantar la carrera policial. Las principales resistencias radican en las complicidades locales y perjudican la depuración. Las antiguas autoridades se resisten a desaparecer. Para Barrachina es importante fortalecer las áreas de inteligencia y de acción rápida. Un mando único entendido de forma que si la entidad menor no puede asumir la responsabilidad, ésta sea asumida por una entidad superior.

El Congreso y el Senado mexicanos están valorando la creación de una Comisión Nacional Anti-corrupción y debaten sus competencias. El Pacto también propone un Comité Nacional de Ética. El director de Transparencia Mexicana apuesta por una reforma ambiciosa. Cree que es necesario un sistema integral de revisión de cuentas, involucrar al sector privado y quitar prejuicios, preconcepciones y pretextos sobre temas de corrupción. “Y volver a recuperar el espíritu de una comunidad que se respeta a ella misma”. Los diputados del PAN en la Cámara de Diputados han advertido que entraran en la reforma fiscal una vez aprobado un paquete de reformas constitucionales contra la corrupción.

Euforia en la Academia, ignorancia en la calle

En la prensa internacional se respira una cierta euforia. Artículos del *Financial Times* y del *New York Times* aplauden la nueva etapa que se abre en México. Pero debería comprobarse si esa sensación sobre el Pacto ha llegado a la calle. El Pacto por México es una apuesta de las direcciones de los partidos. Tanto Gustavo Madero —del PAN— como Jesús Zambrano —del PRD— son contestados desde sus formaciones. La presentación progresiva de acuerdos en estas semanas juega a su favor. Alberto Olvera cree que la clase política está dispuesta a este camino, con una actitud preventiva, por razones de supervivencia. Pero critica que sea una reforma "desde arriba": "yo diría que la sociedad mexicana se siente excluida de ese proceso. Lo ve como un conflicto interlites". Fernando Bohórquez advierte que al Pacto le haría falta algún contrapunto: "la virtud de las democracias es que es un sistema de equilibrios múltiples. Necesitas que unos y otros estén contrapunteándose".

Los politólogos se preguntan cómo va a reaccionar el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, que está liderando la formación de Morena como partido. Desde este movimiento critican abiertamente a la dirección del PRD. Creen que les vendieron la ilusión de formar parte del gobierno. Según Félix Santana: "No han entendido que no forman parte del gobierno. No es un Estado totalitario".

Según una encuesta realizada en el Instituto Federal Electoral (IFE) por Nicolás Loza, Morena ya cuenta —aun sin estar formado como partido— con una identificación popular del 5%. Félix Santana explica que sus bases se decidieron por ser partido político y que en 2003 van a organizarse: "teníamos dos opciones, insurrección por la vía armada o la vía pacífica. Vamos a llegar al gobierno con sus reglas, con sus instituciones y organizados". Para Morena, el Pacto por México anula el Congreso Nacional. No van a aceptar ni el incremento del IVA ni la privatización de la renta petrolera. Obviamente, si el Pacto fracasara, se erigirían como alternativa.

Samuel González cree que el principal problema del Pacto son los medios con los que van a contar para fortalecer al Estado. Cuánto dinero aportarán los impuestos, cómo combatir la corrupción en el gasto público, cómo establecer un sistema de financiamiento de partidos y cuál va a ser el sistema de seguridad pública. González sí cree que hay señales positivas. El Presidente Peña Nieto ha demostrado control y el Pacto se fortalecería con el diálogo con la sociedad civil: "en los anteriores mandatos del PRI" —comenta— "no existía la fuerza de Internet".

Desde el partido político Nueva Alianza (PANAL) nos dieron la primicia de que entrarían en el Pacto si se lo pidieran. Su líder nacional lo consideraba parcial, excluyente, inestable y temporal. "Pero en el contenido, compartimos muchos de los objetivos y revisaríamos nuestra posición".

Para Nicolás Loza lo más importante es el *timing*. Habría que comprobar la estrategia de sucesión de acuerdos. "La dirigencia del PRD podría aceptar la inversión privada en Pemex. El problema es que las bases del PRD son muy nacionalistas y muy estatistas. Entonces, López Obrador va a salir a la calle". Para Loza, el asunto central será la temporalidad, seguir produciendo reformas donde se sabe que hay acuerdos —en telecomunicaciones, seguridad, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)— y dejar hasta el final —no mucho, seis meses, pero antes de las elecciones intermedias— Pemex y reforma fiscal. El Presidente Enrique Peña Nieto tiene, entonces, un año.

Desde el Instituto por la Competitividad sienten que el Pacto por México genera esperanza, pero piden profundizar. A Manuel Molano le preocupa que, al ser un mínimo común denominador, dejen de abordarse reformas a fondo: "Yo creo que el Pacto podía ser muy exitoso si se repartiera en 95 micro pactos que nos llevaran a reformas más concretas".

Desde la Cámara de Diputados y el Senado insisten: el Pacto va a continuar. Tampoco se verá afectado por las elecciones del 7 de julio en cuatro estados. Desde el Instituto de Estudios Económico de la Universidad Nacional Autónoma de MéxicoU(NAM), Jorge Basave concluye diciendo que el "humor social" se ha transformado. La prensa llevaba muchos meses y años encabezando sus páginas con asesinatos. "Hemos visto más propuestas estos meses que en los últimos dos años o cuatro años o más. Son los cambios que Fox no pudo hacer". De nuevo se percibe un momento de reformas. Si antes se veía que México podía estar mal ubicado en términos de competitividad o de seguridad, hoy se percibe que pueden cambiar las cosas.

Relaciones México-España

México es el primer destino de las exportaciones españolas en Latinoamérica, por encima de Brasil. También el primer suministrador latinoamericano. Desde la óptica mexicana, España es el primer destino de sus exportaciones en Europa y el tercer suministrador. Hay 42 mil millones de dólares de inversión española en México. México es el sexto inversionista en España.

Últimamente algunos medios han pedido que las empresas españolas reviertan más sus ganancias en el país. El líder nacional del PANAL comenta que son muy conscientes de que América Latina ha generado parte de las ganancias a empresas españolas que les han permitido reducir el impacto de sus pérdidas en Europa. "Para eso es la diversificación y reaccionamos de distinta manera: Argentina, Ecuador, Bolivia, se cierran. Creemos que en México debemos abrirnos, de mejor manera".

El representante del Instituto de Estudios Económico de la UNAM no descarta una futura colaboración de Repsol-Pemex. Ya tienen acuerdos con empresas mexicanas, como, por ejemplo, a través de Dynasol con KUO, para caucho, y participa en producción y desarrollo de campos de gas o en biocombustibles. "Hay muchas combinaciones que pueden hacerse". Pemex es accionista en un 9.5% de Repsol y

observan que esta última tiene recursos tecnológicos suficientes para ser socio estratégico.

El director general para Iberoamérica destaca que México es el quinto suministrador de petróleo a España por lo que la reforma energética será uno de los compromisos del Pacto que mayor repercusión puede tener. Pueden abrirse oportunidades tanto en la exploración como en la renovación de flota e infraestructuras.

El Ministerio enfatiza la importante presencia de empresas españolas en México. Gas Natural Fenosa e Iberdrola producen en torno al 20% de la energía eléctrica del país. Además, Abengoa, Elecnor y ACS han sido también adjudicatarias de contratos de la Comisión Federal de Electricidad para construir centrales. Repsol tiene un contrato de explotación de gas en el Golfo de México y suministra gas licuado a la planta regasificadora de Manzanillo. En el sector eólico Acciona, Iberdrola, Renovalia, Gas Natural, ACS y Gamesa desarrollan más de la mitad de los mega watt (MW) previstos en Oaxaca, principal foco eólico del país. En el sector de las telecomunicaciones, Telefónica actualmente cuenta con una cuota del 21% de la telefonía móvil.

El director general para Iberoamérica considera que, en el escenario de apertura que abre el Pacto por México, "las empresas españolas se encuentran muy bien posicionadas y podrían participar muy activamente".

Conclusiones

La gran duda es si con el Pacto por México estamos ante un programa de gobierno en el tiempo de gracia del inicio de una legislatura o frente a una auténtica transición que busca fortalecer al Estado mexicano.

A mi entender, la mayoría de las 95 medidas del Pacto confluyen en una: la ambición o no de la reforma fiscal. En los próximos meses conoceremos si se consigue una

reforma que asegure un mínimo Estado del Bienestar para la mayoría y que sirva para afianzar al Estado frente a los poderes fácticos.

Podremos ver si simplemente se plantea un aumento del IVA o si se busca esa nueva "cultura fiscal", de la que hablaban los expertos, que extiende las responsabilidades y a la vez elimina los privilegios. Mayores ingresos permitirán fortalecer a los municipios, algo imprescindible en la lucha contra la inseguridad.

Todo ello, como hemos visto, dependerá a la vez de la nueva proyección de Pemex, que debe asegurar el crecimiento. Los partidos deberán esforzarse para acordar una estructura muy transparente que no hiera a la opinión pública en un tema tan sensible como la propiedad de los hidrocarburos.

Las direcciones políticas deberían explicar a sus bases cada logro del Pacto, y también los medios de comunicación. Es necesario un diálogo abierto con la sociedad civil para que el Pacto no se perciba como una reforma impuesta y acabe en la irrelevancia o en la frustración. Pero, por el momento, la hoja de ruta que puede permitir la transición está escrita.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari18-2013-sanclemente-mexico-segunda-transicion

XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea (SE)

El 10 de junio de 2013, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer los acuerdos establecidos durante la *XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea*. A continuación se presenta la información.

XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea

1. La decimosegunda Reunión del Comité Conjunto, establecido bajo el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea (UE) y México, el "Acuerdo Global", se celebró en México D.F. los días 10 y 11 de junio de 2013.

2. La delegación europea fue encabezada por el Sr. Christian Leffler, Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior. La delegación mexicana fue encabezada por el Sr. Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

3. Ambas partes reconocieron la labor realizada por sus respectivas representantes diplomáticas, la Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, y la Embajadora Marie-Anne Coninsx, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en México, que permitió avanzar sustancialmente la cooperación entre la UE y México en todos los ámbitos.

Diálogo Político - Asociación Estratégica

4. México y la UE se congratularon por el estado de sus relaciones y manifestaron su compromiso por ampliar aún más su cooperación bilateral. Coincidieron en que los mecanismos institucionales existentes han facilitado el intercambio de puntos de vista y la convergencia de posiciones en temas de la agenda bilateral e internacional.

5. Reiteraron además el valor que le atribuyen al Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, adoptado en el marco de la V Cumbre México-UE, celebrada en España el 16 de mayo de 2010 que establece las bases para el trabajo

conjunto en una serie de proyectos de cooperación bilaterales, así como para fortalecer el diálogo y facilitar la coordinación en el escenario multilateral.

6. Ambas partes coincidieron en que el diálogo bilateral derivado del Acuerdo Global debe de ser complementario de los Diálogos Sectoriales surgidos del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica.

7. Ambas partes señalaron con satisfacción que esa complementariedad permitirá enriquecer y fortalecer la cooperación, así como proyectar las posiciones conjuntas en un creciente número de asuntos de índole multilateral, regional y bilateral.

8. No obstante, coincidieron que a la luz de las prioridades del nuevo gobierno de México y las de la UE, es importante definir una nueva etapa de la relación bilateral mediante una renovada visión estratégica que permita fortalecer y hacer más eficiente el diálogo político, así como con miras a obtener resultados concretos en cada uno de los espacios institucionales de la relación. En este sentido, ambas partes expresaron su satisfacción por el lanzamiento del Primer Diálogo Político de alto nivel.

9. Se acuerda realizar todos los esfuerzos para constituir en septiembre de 2013 un grupo de reflexión sobre la actualización del Acuerdo Global, en aras de responder a la decisión de los Presidentes en Santiago de Chile en enero de 2013.

10. Las Partes acordaron revisar conjuntamente los mecanismos institucionales existentes, a fin de profundizar el diálogo, racionalizar los esfuerzos de cooperación y evitar duplicidades innecesarias, de manera a concretar las prioridades de cada una de las Partes.

11. Por otra parte, México y la UE coincidieron en realizar el Segundo Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la Ciudad de México, tentativamente, en el mes de septiembre de 2013.

12. Ambas partes se congratularon de incluir por primera vez el tema de Transparencia y Protección de Datos Personales, al tiempo que reiteraron la importancia de la promoción, ejercicio y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales haciendo énfasis en el interés de discutir las mejores prácticas en torno al acceso a la información y la protección de los datos personales.

Seguridad Internacional

13. México y la UE reconocen la importancia de alentar la cooperación para la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En particular, con el propósito de fortalecer las medidas nacionales para controlar la transferencia de materiales, bienes de uso dual, equipo y tecnología relacionada que pueden utilizarse en la producción de armas de destrucción masiva. En el contexto del reciente ingreso de México al Arreglo de Wassenar y al Grupo de Suministradores Nucleares, así como de su ingreso al Grupo Australia, México y la Unión Europea examinaron los reconocidos méritos de México para unirse al Régimen de Control de Tecnología de Misiles.

14. México y la UE expresaron su beneplácito por la reciente adopción del Tratado sobre Comercio de Armas en la Asamblea General de la ONU. De igual manera, acordaron promover conjuntamente diversas medidas para la pronta entrada en vigor del Tratado y trabajar coordinadamente para asegurar su cabal instrumentación. Con ese propósito, se comprometieron a mantener una estrecha

cooperación para el control estratégico de las armas convencionales, municiones, partes y componentes.

Desarme nuclear y no proliferación

15. México y la UE reafirman su compromiso de seguir trabajando en la promoción del desarme nuclear, la no proliferación y las iniciativas de control de armamentos, en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y otros foros, a fin de avanzar en la adopción de medidas concretas.

16. México y la UE convienen promover iniciativas que fortalezcan el régimen internacional de no proliferación de armas de destrucción en masa y desarrollar acciones concretas en el ámbito del desarme nuclear y el control de armamentos. Por ello, ambas partes reiteran su disposición por trabajar conjuntamente a fin de cumplir cabalmente con las recomendaciones contenidas en el Documento Final de la VIII Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

17. Conscientes de las consecuencias catastróficas del uso o la amenaza del empleo de las armas nucleares, México y la UE reafirmaron su compromiso por seguir profundizando en el tema. En ese sentido, México y la UE seguirán trabajando para incorporar la perspectiva humanitaria en el debate sobre desarme nuclear.

Agenda de Desarrollo Post-2015

18. México y la UE expresan su interés en continuar trabajando en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio[9] cuya fecha límite es el año 2015[10] y manifiestan su compromiso en impulsar una nueva Agenda de Desarrollo que

[9] http://www.ilo.org/global/topics/millennium-development-goals/lang--en/index.htm
[10] http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_213394/lang--es/index.htm

contemple un único conjunto de metas para erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible de carácter universal, basada en la inclusión social y los derechos humanos.

Cooperación México – UE en materia de Derechos Humanos

19. México y la UE destacaron que el diálogo bilateral sobre Derechos Humanos ha sido un mecanismo positivo, toda vez, que ha permitido el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como propiciar la cooperación bilateral en este ámbito. Por lo que respecta a la tercera Reunión del Diálogo Bilateral, las partes destacaron la incorporación de nuevos temas como el de migración, desde un enfoque de cooperación e intercambio de nuevas prácticas; asimismo se congratularon por la contribución de la sociedad civil al Diálogo Bilateral. México y la UE coincidieron en que el Cuarto Diálogo Bilateral México-UE sobre Derechos Humanos se realice, tentativamente, en octubre de 2013 en Bruselas, Bélgica. Las Partes acordaron que se celebrará un segundo seminario de la sociedad civil en materia de derechos humanos en los márgenes del Cuarto Diálogo Bilateral.

20. Las Partes coincidieron en que el componente de derechos humanos del proyecto de Laboratorio de Cohesión Social II fortalecerá la cooperación en la materia; en particular, en actividades como: equidad de género, prevención de la tortura, mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, acceso a la justicia de los pueblos indígenas, la elaboración de planes estatales en derechos humanos, entre otros.

Cooperación en asuntos multilaterales

21. México y la UE resaltaron el gran nivel de coincidencias en iniciativas en foros multilaterales tales como derechos de los niños, abolición de la pena de muerte, equidad de género, derecho de los pueblos indígenas, el derecho de las personas con discapacidad y la necesidad de que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sea capaz de responder a situaciones críticas internacionales. Las partes acordaron continuar con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derecho humanos, así como continuar cooperando en materia migratoria en el marco del Diálogo Estructurado y Global sobre Migraciones entre la UE y CELAC.

Medio Ambiente y Cambio Climático

22. México y la UE se congratularon por los diálogos sobre medio ambiente y cambio climático celebrados en México en marzo y abril de 2013, en los que intercambiaron sus visiones sobre economía verde, el desarrollo bajo en emisiones y resistencia al cambio climático, y el seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), así como en torno a las negociaciones al amparo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la XIX Conferencia de las Partes, a celebrarse este año en Varsovia, Polonia. Ambas Partes resaltaron el nivel de coincidencia en sus posiciones y ratificaron su interés en continuar el fructífero diálogo y la cooperación en estos ámbitos.

Cooperación

23. Ambas Partes coincidieron que las actividades de cooperación contribuyen al cumplimiento de los compromisos políticos adquiridos y para impulsar nuevos proyectos en ámbitos de interés común, como la cohesión social, justicia y

derechos humanos, la economía sustentable, la ciencia y tecnología, la innovación, la educación y cultura, estadísticas, y el empleo, entre otros.

Cohesión Social

24. Las partes consideraron que la cooperación que ambas mantienen en cuanto a cohesión social continua siendo una prioridad en la relación entre México y la UE. Por ello, resaltaron que el principal objetivo es contribuir a la identificación de acciones para la construcción de sociedades más incluyentes, con equidad y justicia social, a través del fortalecimiento institucional y de la participación social.

25. Las Partes manifestaron su beneplácito por los avances alcanzados del proyecto "Laboratorio de Cohesión Social", que durante el último año desarrolló numerosas acciones en las áreas de salud, seguridad social y pobreza urbana, entre otras, con participación de la sociedad civil organizada. Asimismo, expresaron su satisfacción con el compromiso que reiteró el representante del Gobierno de Chiapas, con el fin de que el componente local del Laboratorio de Cohesión Social se cumpla en su totalidad, con la aportación económica que garantizó dicho gobierno.

26. Además, reiteraron su compromiso por firmar el Convenio de Financiación de la segunda fase del Laboratorio, que incluye proyectos adicionales en los temas de acceso a la justicia, derechos humanos y seguridad ciudadana, así como proyectos en los estados de San Luis Potosí y Oaxaca. A través de este proyecto, ambas partes podrán mejorar sus políticas públicas en materia de desarrollo social.

Ciencia y tecnología

27. Las Partes reiteraron la importancia de continuar con las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, con el objeto de consolidar la agenda colaborativa en investigación y desarrollo e innovación tecnológica; para lo cual se realizará la VI Reunión del Comité Directivo Bilateral en Ciencia y Tecnología, el 25 de septiembre de 2013, en Bruselas, Bélgica. En dicho encuentro se revisará la finalización del 7° Programa Marco y la participación de entidades mexicanas, así como la puesta en marcha del Programa "Horizonte 2020" a partir de 2014.

28. Asimismo, reafirmaron su interés por seguir aprovechando las oportunidades que en investigación y desarrollo representa la UE en su conjunto, y de forma específica los posibles formatos de cooperación en el marco del Programa "Horizonte 2020". De igual forma trabajar conjuntamente con el proyecto EU-MEX INNOVA, contemplado para iniciar en el segundo semestre de 2013, que constituirá la tercera etapa del trabajo bilateral entre el CONACYT y la Comisión Europea, para dar continuidad u consolidar los esfuerzos del proyecto UEMEXCYT en sus fases I y II.

Educación y cultura

29. Las Partes expresaron que México y países de la UE mantienen un fluido intercambio de ideas, mediante las visitas de académicos, especialistas, investigadores, artistas, creadores, intérpretes y estudiantes, principalmente con apoyo de los programas para capacitación y especialización que ofrecen tanto México —mediante las becas que otorga a nacionales de países comunitarios— como la UE, Erasmus Mundus, Marie Curie y Alfa.

30. La Parte mexicana, por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, invitó a los países europeos a aprovechar las becas que ofrece México, con miras a impulsar la movilidad académica y cultural, a la vez que fortalecer los lazos de amistad y de cooperación entre México y países miembro de la UE.

31. Asimismo, la Parte mexicana reiteró su interés en reforzar la internacionalización de la educación superior de México en el marco del futuro Programa Erasmus con una orientación fundamental hacia la UE, además de estimular la movilidad de estudiantes a instituciones universitarias de los países miembro de la UE.

32. Las Partes subrayaron que son socios estratégicos, y su cooperación educativa y cultural está basada en la coparticipación, corresponsabilidad y cofinanciamiento.

33. Las Partes destacaron los avances de los acuerdos adoptados en el Primer Seminario de Diálogo Sectorial en materia de Educación Superior, celebrado en la Ciudad de México el 23 de noviembre de 2010, y acordaron definir, en fecha próxima, la Segunda Reunión de Diálogo Sectorial que aúne los sectores de educación superior y cultura.

34. Las Partes señalaron que el Fondo Cultural México-UE Fase II es un instrumento fundamental de la cooperación cultural bilateral, que busca responder al enorme potencial de nuestras relaciones culturales, a la vez que enriquecer el diálogo cultural entre México y la UE y la interacción entre agentes culturales, tradicionales y nuevos. Resaltaron que este Fondo ha iniciado apoyos para proyectos artísticos, de diversidad cultural y de identidad y desarrollo comunitario, y que ha establecido un Programa de Apoyo a las Artes Escénicas México-UE.

35. Las Partes expresaron que en la nueva etapa de la cooperación educativa y cultural entre México y la UE, retroalimentarán la colaboración bilateral con lo logrado y con líneas estratégicas en temas de interés prioritario para las dos Partes.

Economía sustentable y competitividad

36. Ambas Partes reconocieron la relevancia de impulsar proyectos para fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, buscando así que estas tengan acceso al mercado europeo a través de su inserción en distintos niveles de internacionalización. En este sentido, el Programa de Competitividad e Innovación México- UE (PROCEI) ha demostrado ser un instrumento innovador, coadyuvante en el proceso de superación y expansión de las PyMEs mexicanas, desencadenando procesos regionales y sectoriales en puntos de interés común entre la UE y México.

Energía

Seguridad Nuclear

37. Las Partes convinieron que los dos proyectos de cooperación en seguridad nuclear, que iniciaron en abril de 2012, han facilitado que se estrechen los lazos entre el consorcio integrado por empresas especializadas en manejo de desechos radiactivos de España, Holanda, Bélgica, y la Secretaría de Energía, la Central Laguna Verde, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).

38. Además, expresaron su satisfacción por el trabajo conjunto realizado para evaluar en México el manejo de desechos radiactivos y combustible nuclear gastado, y comparar procesos, mecanismos de financiamiento, normatividad, instalaciones y organización estructural con los países europeos.

Investigación y desarrollo en materia de sustentabilidad energética

39. La Parte mexicana reiteró su deseo por concretar acciones de colaboración conjunta entre el Fondo de Sustentabilidad Energética SENER-CONACYT y la UE. La UE indicó que el tema de la energía geotérmica ha sido identificado como un área de posible cooperación con México. Este asunto y otros relacionados con energías renovables será discutido en el próximo Steering Comité en Bruselas el 25 de septiembre de 2013.

Nuevos diálogos y cooperación

Desarrollo Regional

40. Las Partes coincidieron en establecer el Diálogo Sectorial en Desarrollo Regional, aprovechando la profunda experiencia y las buenas prácticas europeas en políticas territoriales, y avanzar conjuntamente en la definición inmediata de una agenda temática y un mecanismo de trabajo.

Tecnologías de la información y comunicación

41. En el campo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, la Parte mexicana reiteró el interés de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para que se establezca un diálogo en la materia entre la UE y México, considerando que es importante concebir una agenda de armonización y de coordinación estratégica. La COFETEL tiene también interés en la armonización espectral a nivel global y la creación de un grupo de estudio bilateral sobre gobernanza de Internet, cyber-seguridad y cyber-criminalidad.

42. Ambas partes acordaron la creación de un Grupo de Trabajo en materia de telecomunicaciones que incluirá los temas de gobernanza del internet y de administración del espectro.

Perspectivas generales de la cooperación México-UE

43. La Parte europea indicó las características del nuevo marco estratégico y financiero para las actividades de cooperación internacional de la UE, con el que se trabajará a partir de 2014, para asegurar que su relación en este ámbito con México continúe con el mismo nivel de pertinencia, vigor e impacto.

44. Ambas partes acordaron crear un Grupo de Trabajo para analizar el futuro de la cooperación entre México y la UE, en vista de las prioridades del nuevo gobierno de México y de los nuevos instrumentos de cooperación de la UE.

Perspectivas de cooperación triangular

45. México extendió una invitación a la UE para explorar conjuntamente esquemas de cooperación que permitan ejecutar proyectos de infraestructura y desarrollo humano bajo el auspicio del Proyecto Mesoamérica. La Parte europea informó sobre las posibilidades de financiación disponibles bajo la Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF) para este tipo de proyectos y propuso explorar las oportunidades de cooperación triangular en el Grupo de Trabajo de nuevas perspectivas de cooperación.

Comercio

46. En relación con la sesión de “Comercio y asuntos relacionados con el comercio”, los trabajos fueron encabezados, por la Parte mexicana, por Rosaura Castañeda Ramírez, Jefa de la Unidad de Negociaciones Internacionales de la Secretaría de

Economía y, por la Parte europea, por Matthias Jørgensen, Jefe de Unidad para América Latina en funciones de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

47. En lo referente a los asuntos multilaterales, las Partes coincidieron en la importancia de combatir el proteccionismo y reforzar el libre comercio, subrayando que la facilitación del comercio es fundamental para permitir el buen funcionamiento de las cadenas globales y regionales de valor. Igualmente, reiteraron la importancia de fortalecer el sistema multilateral de comercio e hicieron hincapié en su preminencia para regular el comercio internacional, así como su relevancia para incentivar el crecimiento económico global. Las Partes resaltaron la necesidad de impulsar la Ronda de Doha y destacaron la convergencia de posiciones entre México y la Unión Europea (UE) en relación con la prioridad que dan a la facilitación del comercio y a los temas que interesan a los Países Menos Desarrollados, al igual que el interés común de avanzar en la negociación de un acuerdo plurilateral en materia de servicios.

48. Respecto del estado actual de la relación comercial, las Partes enfatizaron la tendencia positiva de los flujos de comercio e inversión bilaterales. En 2012, el comercio de bienes entre México y la UE ascendió a 63.1 mil millones de dólares (mmd), superiores a 47 mil millones de euros. El flujo de las inversiones también continuó su tendencia creciente, reforzando la posición de la UE como segunda fuente de inversión extranjera directa (IED) en México. Entre 1999 y 2012 se registró una inversión acumulada de 109.6 mmd, que representa 36% de la IED total recibida por México en ese período.

49. Las Partes hicieron una revisión de los asuntos que están a consideración en los comités especiales establecidos en el marco de la parte comercial del Acuerdo Global e instaron a los expertos a seguir trabajando para atender aquellos asuntos

sobresalientes con el fin de facilitar el comercio bilateral. Específicamente, en lo que se refiere al Comité Especial de Cooperación Aduanera y Reglas de Origen, mencionaron los avances más recientes en materia de procedimientos y legislación aduanera tanto en México como en la UE y revisaron asuntos pendientes en materia de reglas de origen.

50. Asimismo, las Partes intercambiaron puntos de vista sobre la solicitud de la UE de incluir una Decisión Conjunta sobre Andorra y San Marino en la parte comercial del Acuerdo Global para tomar en cuenta que estos países forman parte de la unión aduanera de la UE.

51. En lo que concierne al Comité de Normas y Reglamentos Técnicos, señalaron el progreso que ha habido en materia de modificación y adopción de normas en México y la UE, e intercambiaron puntos de vista sobre temas de relevancia que competen a ese Comité Especial, así como a los correspondientes al Comité Especial de Asuntos de Propiedad Intelectual, donde la UE acogió de manera favorable los avances propuestos por México en materia de protección de Indicaciones Geográficas, al Comité Mixto de Bebidas Espirituosas y al de Compras del Sector Público.

52. Respecto a los asuntos relativos a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), las Partes se comprometieron a esforzarse en la resolución de los obstáculos persistentes en temas sanitarios y fitosanitarios respetando los niveles de protección establecidos por ambas partes en este ámbito. Las Partes reafirmaron la importancia del cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Comité Especial MSF, del respeto de las obligaciones multilaterales y de impulsar de manera decidida el establecimiento de medidas para la facilitación del comercio.

53. Asimismo, acordaron que todos los comités especiales habrán de reunirse de manera regular y antes de cada Comité Conjunto.

54. Hubo un fructífero intercambio de opiniones sobre el proyecto del tercer protocolo adicional y las Decisiones Conjuntas para tomar en cuenta la adhesión de Croacia a la UE.

55. Se trató el tema de las inversiones europeas en energía eólica en el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca. Las Partes estuvieron de acuerdo sobre los beneficios de estas inversiones y la importancia de la seguridad jurídica en la promoción de futuras inversiones en energías renovables.

56. Se subrayó la importancia de que la parte comercial del Acuerdo Global responda de manera efectiva ante las nuevas condiciones de la economía internacional y contribuya a una mayor integración comercial. Por ello, las Partes intercambiaron puntos de vista sobre las opciones para proceder a la modernización integral de la parte comercial del Acuerdo Global, a través de la mejora o actualización de disposiciones existentes, así como a través de la inclusión de nuevas disposiciones y temas. Por último, reiteraron su gran interés en avanzar en este proceso, siguiendo para ello los procedimientos establecidos por cada Parte.

Diálogo con la sociedad civil México – UE

57. En el marco del seguimiento al proceso de Diálogo con la Sociedad Civil México-UE, las partes se congratularon por los avances que realizó la sociedad civil de ambos lados en las consultas previas a la constitución de un Mecanismo Consultivo Mixto de la Sociedad Civil México-UE dentro del Acuerdo Global.

58. En cuanto al proceso de diálogo de la sociedad civil mexicana y europea, dirigido a constituir un órgano de consulta de la sociedad civil de ambas partes dentro del

Acuerdo Global, las partes se felicitan de los progresos realizados y exhortan al Comité Económico y Social Europeo y al Mecanismo de Diálogo Mexicano a proseguir sus contactos para consensuar una propuesta que elevar, de forma conjunta, a este Comité Conjunto México-Unión Europea.

59. De igual manera, las Partes se congratularon por la participación activa y propositiva de las organizaciones de la sociedad civil en el V Foro de Diálogo México – UE, celebrado en Bruselas los días 25 y 26 octubre de 2012. Dicho Foro ha ampliado el camino de análisis y reflexión relacionado al Acuerdo Global y las implicaciones que está teniendo el conjunto de las políticas públicas en las partes.

Asuntos regionales

60. Ambas partes se refirieron a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Cali, Colombia, el 23 de mayo de 2013, en la que la UE asistió como invitado especial, y reconocieron los importantes logros obtenidos por este mecanismo, al que consideraron un caso de éxito en América Latina.

61. En el contexto regional, valoraron la puesta en marcha y el trabajo realizado durante el primer año de vida de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como foro de diálogo y concertación política, y principal interlocutor de América Latina y el Caribe en el diálogo con la UE. En tal virtud, reconocieron la importancia estratégica de consolidar la asociación birregional y recibieron con beneplácito la celebración de la I Cumbre CELAC-UE en la ciudad de Santiago, Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013.

Otros asuntos

62. Se acordó que la próxima reunión del Comité Conjunto tendrá lugar en el segundo semestre de 2014 en Bruselas, Bélgica.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - UNIÓN EUROPEA, 1993-2013
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	2 705 366	7 921 644	-5 216 278
1994	2 876 105	9 224 599	-6 348 494
1995	3 376 923	6 853 462	-3 476 539
1996	3 577 706	7 901 213	-4 323 507
1997	4 073 922	10 188 793	-6 114 871
1998	4 018 939	12 052 837	-8 033 898
1999	5 484 223	13 225 919	-7 741 696
2000	5 744 221	15 374 759	-9 630 538
2001	5 420 172	16 884 823	-11 464 651
2002	5 636 234	17 209 492	-11 573 258
2003	6 222 418	18 687 418	-12 465 000
2004	6 834 924	21 848 787	-15 013 863
2005	9 205 797	26 075 893	-16 870 096
2006	11 045 048	29 152 200	-18 107 152
2007	14 581 577	33 944 678	-19 363 101
2008	17 321 560	39 300 270	-21 978 710
2009	11 683 713	27 321 511	-15 637 798
2010	14 479 768	32 622 755	-18 142 987
2011	19 135 910	37 773 938	-18 638 028
2012r/	21 990 095	40 961 356	-18 971 261
2013*	7 040 261	14 168 842	-7 128 581

* Dato a abril.
r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2012.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9582-boletin072-13
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Presentan Informe sobre la Agenda Internacional de Desarrollo Post-2015 (SRE)

El 31 de mayo de 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó del beneplácito del Gobierno de México por el Informe del Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Agenda Internacional de Desarrollo Post-2015, el cual fue presentado al Secretario General en la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

La visión del informe incentiva a desarrollar una agenda no fragmentada que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que sea transformadora y que construya sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El centro de dicha agenda es la erradicación de la pobreza extrema y la construcción de prosperidad a través de un crecimiento incluyente y sustentable.

El informe incluye el enfoque de "objetivos universales, metas nacionales" considerando doce objetivos ilustrativos y metas con una clara relación con los cinco cambios transformadores de la visión del Panel.

El Gobierno de México considerará con el mayor interés los insumos que presenta el Panel en este informe y coincide en la necesidad de generar un nuevo paradigma de desarrollo a nivel mundial. Se congratula sobre la afirmación del carácter universal de la agenda y reconoce las "cinco áreas para los grandes cambios":

1. "No dejar a nadie atrás", lo que implica erradicar la pobreza extrema de la faz de la tierra para el año 2030 y que llama a la comunidad internacional a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El panel subraya que ninguna persona —independientemente de etnicidad, género, geografía, discapacidad, raza u otro estatus— puede ser privada del goce y disfrute de derechos humanos universales y

oportunidades económicas básicas. México reconoce el planteamiento de llegar a tener la primera generación sin hambre en la historia de la humanidad.

2. Colocar al desarrollo sostenible al centro de la nueva Agenda Internacional de Desarrollo, actuando de inmediato contra el cambio climático y la degradación del medioambiente. El Panel subraya la necesidad de lograr la mayor inclusión social, realizar los cambios estructurales que sean necesarios. Y destaca que en esta tarea los países desarrollados tienen un rol especial a desempeñar, fomentando nuevas tecnologías y haciendo el progreso más rápido para reducir el consumo insostenible.

3. Transformar las economías para lograr empleos y crecimiento incluyentes. El panel sugiere que el mundo se encauce hacia una transformación económica profunda para poner fin a la pobreza extrema, al tiempo que se modifican los patrones sostenibles de consumo y producción —a través de la innovación, las tecnología y potenciando al sector privado. Considera que es un desafío para todos los países el asegurar buenas posibilidades de empleo —con especial atención a los jóvenes.

4. Construir la paz e instituciones abiertas y responsables. El panel hace un llamado para un cambio fundamental —que reconozca la paz y el buen gobierno como un elemento esencial para el bienestar de la sociedad. Esta meta es universal, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Gobiernos legítimos y responsables deben fomentar el estado de derecho, los derechos de propiedad, la libertad de expresión y de medios, la existencia de opciones políticas abiertas, el acceso a la justicia y la transparencia.

5. Forjar una nueva asociación mundial, basado en un espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida tomando en cuenta las respectivas

> capacidades. Un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad mutua debe respaldar la agenda post-2015. Una nueva alianza deberá estar con base en una comprensión mutua de nuestra humanidad compartida, apoyando así el respeto mutuo y el beneficio mutuo.

La visión y recomendaciones del informe retoman los resultados de las consultas amplias e incluyentes llevadas a cabo en todas las regiones del mundo, en las cuales las legítimas preocupaciones de los diversos actores y sectores de la sociedad fueron tomadas en consideración.

México recibe con especial agrado que los Pueblos Indígenas y la Migración Internacional hayan sido considerados en el informe. Cabe recordar que la consulta "*Realizando el Futuro que Queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo Post-2015*" (17-19 de abril 2013, Guadalajara, Jalisco) envió mensajes claros sobre la inclusión de la Migración internacional en las discusiones y negociaciones de la Agenda de Desarrollo Post-2015, e hizo un llamado a que dicha agenda busque atender la desigualdad e incluir las voces de los Pueblos Indígenas. Los resultados de Guadalajara pueden ser consultados en http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015gdl.php

Asimismo, el Gobierno de México organizó las consultas "*Energía y la Agenda de Desarrollo Post-2015: El futuro de América Latina y el Caribe*" (marzo 20 y 21 de 2013 en Mérida, Yucatán), en las cuales actores no gubernamentales de México, Centro y Sudamérica y el Caribe se reunieron para debatir sobre la inclusión del tema de la energía en el marco de la definición de la nueva agenda internacional de desarrollo posterior al 2015. Los resultados de las discusiones fueron recogidos en el documento *Recomendaciones de Mérida en materia de energía*, disponible en el portal http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015mid.php.

El Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 reúne a 27 representantes —entre ellos la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano— provenientes de organizaciones sociales, del sector privado y gubernamental. El objetivo principal de este Panel es brindar recomendaciones sobre la creación un nuevo marco global de desarrollo posterior al año 2015, fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El panel es copresidido por el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono; la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf; y el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron.

El informe del Panel de Alto Nivel está disponible en: http://www.post2015hlp.org/featured/high-level-panel-releases-recommendations-for-worlds-next-development-agenda/

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento de Naciones Unidas.

Informe del Panel de Alto Nivel de las personas eminentes respecto a la Agenda Internacional de Desarrollo Post-2015: Resumen ejecutivo.

"Nuestra visión y nuestra responsabilidad son la de finalizar con todas las formas de pobreza extrema, dentro del contexto del desarrollo sostenible y tener en su lugar las piezas necesarias para una prosperidad prolongada para todos..."[11]

El Panel se reunió bajo un sentimiento de optimismo y de respeto profundo para con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los 13 años después del Milenio han observado la reducción más rápida de la pobreza en la historia de la humanidad: medio billón de personas menos están viviendo por debajo de la línea de pobreza internacional de 1.25 dólares estadounidenses por día. Las tasas de mortalidad infantil se han reducido en más de 30%, con alrededor de 3 millones de vidas de niños,

[11] Monrovia Comunicado del Grupo de Alto Nivel, febrero 1, 2013

rescatadas cada año, en comparación con el año 2000. Las muertes por malaria se han reducido en un cuarto. Este progreso sin precedentes se ha impulsado por la combinación del crecimiento económico, las políticas mejoradas y el compromiso global hacia los ODM, los cuales se presentan como un grito colectivo de inspiración para todo el mundo.

Dado este éxito notable, sería una equivocación simplemente deshacer los ODM y empezar desde cero. Como fue acordado por los líderes mundiales en Rio en 2012, las nuevas metas y objetivos necesitan estar con base en el respeto para con los derechos humanos universales y finalizar así el trabajo iniciado por los ODM. Central a esto, es *erradicar la pobreza extrema* de la faz de la tierra para el año 2030. Esto es algo que los líderes han prometido una y otra vez a través de la historia. Hoy día, realmente se puede hacer.

Por lo tanto, una nueva agenda para el desarrollo deberá llevar adelante el espíritu de la Declaración del Milenio y lo mejor de los ODM, con un enfoque práctico sobre temas como pobreza, hambre, agua, sanidad, educación y atención médica. Pero para cumplir nuestra misión de promover el desarrollo sostenible, debemos de ir más allá de los ODM, ya que éstos no se enfocaron lo suficiente en alcanzar a los más pobres y a las personas más excluidas. Los ODM se callaron ante los efectos devastadores del conflicto y la violencia en el desarrollo. Tampoco fue incluida la importancia para el desarrollo de instituciones que garantizan un estado de derecho, la libertad de expresión y un gobierno transparente y responsable, ni la necesidad del crecimiento inclusivo que provee empleos. Mas seriamente, los ODM se quedaron cortos al no integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, a como fue concebido en la Declaración del Milenio. El resultado fue que nunca se habían juntado correctamente el medioambiente y el desarrollo. Las personas estaban trabajando fuerte —pero a menudo por separado— en problemas interrelacionados.

Por lo tanto, el panel hizo algunas preguntas sencillas: empezando con los ODM actuales, que se conserva, que se modifica y que se añade. Al tratar de contestar estas preguntas, escuchamos las opiniones de mujeres, personas jóvenes, diputados, organizaciones de la sociedad civil, personas indígenas y comunidades locales, migrantes, expertos, negocios, sindicatos y gobiernos. Lo más importante fue que escuchamos directamente las voces de cientos de miles de personas de todas partes del mundo, por medio de reuniones cara a cara, al igual que a través de encuestas, entrevistas comunitarias y votaciones por medio de teléfonos celulares y el internet.

Tomamos en cuenta los enormes cambios ocurridos en el mundo desde el año 2000 y los cambios que posiblemente van a desarrollarse para el año 2030. Hoy día, hay 1 billón más de personas, con una población mundial de 7 billones y otro billón anticipado para el año 2030. Más de la mitad de nosotros ahora vive en ciudades. Las inversiones privadas en países en vías de desarrollo, ahora empequeñecen los flujos de ayuda. El número de suscripciones para teléfonos celulares ha incrementado de menos de 1 billón a más de seis. Gracias al internet, se ha convertido en una rutina para muchos la búsqueda de negocios o de información al otro lado del mundo. Sin embargo la desigualdad continúa y la oportunidad no está abierta para todos: las 1.2 billones de personas más pobres dan cuenta por solo el 1% del consumo mundial, mientras que los billones de ricos consumen el 72 por ciento.

Sobre todo, hay una tendencia —cambio climático— la cual determinará si podremos o no, cumplir con nuestras ambiciones. Ha incrementado la evidencia científica de la amenaza directa del cambio climático. Las tensiones de la producción insostenible y de los patrones de consumo se han reflejado en áreas como la deforestación, la escasez de agua, el desperdicio de comida y las altas emisiones de carbono. Se han incrementado a un ritmo alarmante perdidas debido a eventos climáticos extremos —incluyendo sequías, inundaciones y tormentas. Las personas viviendo en pobreza

son las primeras en sufrir gravemente del cambio climático. El costo de tomar acción ahora, será mucho menor, que el costo de lidiar con las consecuencias posteriormente.

Al pensar y al debatir de manera conjunta sobre estas tendencias y problemas, los panelistas han emprendido un viaje.

En nuestra primera reunión en Nueva York, el Secretario General nos encargó la producción de una visión audaz —pero también práctica— para el desarrollo, más allá del año 2015.

En Londres discutimos sobre la pobreza en los hogares: la realidad diaria de la vida a los márgenes de la sobrevivencia. Consideramos las muchas dimensiones de la pobreza, incluyendo las demandas para más justicia, una mejor rendición de cuentas y el fin de la violencia en contra de las mujeres. También escuchamos historias inspiradoras sobre como individuos y comunidades han trazado su camino hacia la prosperidad.

En Monrovia hablamos sobre transformación económica y sobre los pasos esenciales para alcanzar un crecimiento que produzca inclusión social y que respete el medioambiente: como emplear el ingenio y el dinamismo de negocios para el desarrollo sostenible. También observamos con nuestros propios ojos, el progreso extraordinario que se puede hacer, cuando un país que una vez fue asolado por conflicto, es capaz de construir paz y seguridad.

En Bali acordamos los elementos para una nueva asociación mundial, para una agenda centrada en las personas y sensible al planeta, con base en el principio de nuestra mutua humanidad. Acordamos empujar (presionar) a los países ricos a cumplir su parte del contrato al honrar sus compromisos de ayuda, pero también al reformar su comercio, sus políticas de impuesto y transparencia, también al prestar mejor atención a la regulación de sus mercados financieros mundiales y de mercancía,

y por ir adelante en el camino hacia el desarrollo sostenible. Decidimos que los países en desarrollo han hecho mucho para financiar su propio desarrollo, y serán capaces de hacer más, a medida que aumenten los ingresos. También acordamos en la necesidad de administrar el consumo mundial y los patrones de producción de una manera más sostenible y equitativa. Sobre todo convenimos que una nueva visión deberá ser universal: ofreciendo esperanza, pero también responsabilidades, para todos en el mundo.

Estas reuniones y consultas nos dejaron animados, inspirados y convencidos de la necesidad de un nuevo paradigma. Desde nuestra perspectiva, los negocios —como es usual— no son una opción. Concluimos que la agenda post-2015, es una *agenda universal* y necesita impulsar *cinco grandes cambios*, porque esa es la acción correcta, inteligente y necesaria a hacer:

1. **No dejar a nadie atrás.** Debemos mantener la fe en la promesa original de los ODM y ahora finalizar el trabajo. Después de 2015, debemos de pasar de reducir a *terminar* con la pobreza extrema, en todas sus formas. Debemos de asegurarnos que ninguna persona —independientemente de etnicidad, género, geografía, discapacidad, raza u otro estatus— se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas. Debemos diseñar metas que se enfoquen en alcanzar a grupos excluidos, por ejemplo en asegurarnos que monitoreamos el progreso en todos los niveles de ingreso y al proveer protección social para ayudar a las personas a construir resistencia frente a las incertidumbres de la vida. Nosotros podemos ser la primera generación en la historia de la humanidad que termina con el hambre y que asegura que cada ciudadano alcance un estándar básico de bienestar. No puede haber excusas. Ésta es una agenda universal, para la cual cada uno debe de aceptar su propia parte de responsabilidad.

2. **Colocar el desarrollo sostenible en el centro.** Por veinte años, la comunidad internacional ha aspirado a integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad, pero ningún país ha podido lograr esto. Debemos de actuar *ahora*, para parar con el paso alarmante del cambio climático y con la degradación del medioambiente, que plantean amenazas nunca antes vistas para la humanidad. Debemos de lograr más inclusión social. Éste es un desafío universal para cada país y para cada persona en el mundo. Esto requerirá cambios estructurales, con nuevas soluciones y ofrecerá nuevas oportunidades. Los países desarrollados tienen una función especial a desempeñar, fomentando nuevas tecnologías y haciendo el progreso más rápido para reducir el consumo insostenible. Muchas de las empresas más grandes del mundo, dentro del contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza, están ya dirigiendo esta transformación hacia una economía verde. Solamente movilizando acciones sociales, económicas y medioambientales conjuntas podremos erradicar la pobreza de manera irreversible y cumplir con las aspiraciones de ocho billones de personas en 2030.

3. **Transformar las economías para empleos y crecimiento inclusivo.** Hacemos un llamado significativo hacia adelante, en oportunidades económicas y hacia una transformación económica profunda para finalizar con la pobreza extrema y mejorar los medios de subsistencia. Esto significa un cambio rápido hacia patrones sostenibles de consumo y producción —empleando la innovación, las tecnologías y el potencial de negocios privados de crear más valor e impulsar el crecimiento sostenible e inclusivo. Las economías diversificadas con igualdad de oportunidades para todos, pueden desatar el dinamismo que crea empleos y medios de subsistencia, especialmente para personas jóvenes y mujeres. Éste es un desafío para cada país en el mundo: asegurar buenas posibilidades de empleo, mientras se avanza hacia patrones sostenibles de trabajo y vida, que serán necesarios para un

mundo de limitados recursos naturales. Debemos de asegurar que todos tenemos lo que necesitamos para crecer y prosperar, incluyendo acceso a educación de calidad y habilidades, asistencia médica, agua limpia, electricidad y transporte. Debemos de facilitar que las personas inviertan, emprendan un negocio e intercambien, y podemos hacer más al tomar ventaja de la rápida urbanización: las ciudades son los motores del mundo para los negocios y la innovación. Con una buena administración, pueden proveer empleos, esperanza y crecimiento, mientras se construye sostenibilidad.

4. **Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos.** La protección ante el miedo, el conflicto y la violencia, es el derecho humano más fundamental y la base esencial para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas. Al mismo tiempo, las personas de todo el mundo esperan que sus gobiernos sean honestos, responsables y receptivos a sus necesidades. Por eso hacemos un llamado para un cambio fundamental —para reconocer la paz y el buen gobierno como un elemento esencial para el bienestar, y no una opción extra. Ésta es una agenda universal, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Instituciones receptivas y legítimas deben fomentar el estado de derecho, los derechos de propiedad, la libertad de expresión y los medios, las opciones políticas abiertas, el acceso a la justicia y el gobierno responsable. Necesitamos una revolución de la transparencia, para que los ciudadanos puedan ver exactamente dónde y cómo son gastados los impuestos, la ayuda y los ingresos de las industrias extractivas. Éstos son fines, al igual que medios.

5. **Forjar una nueva alianza mundial.** Un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad mutua debe respaldar la agenda post-2015. Una nueva alianza deberá estar basada en una comprensión mutua de nuestra humanidad compartida, apoyando así el respeto mutuo y el beneficio mutuo, en

> un mundo en contracción. Esta alianza deberá incluir más actores —personas viviendo en pobreza, aquellos con discapacidades, mujeres, sociedad civil, comunidades indígenas y locales, grupos tradicionalmente marginados, instituciones multilaterales, gobiernos locales y nacionales, comunidad empresarial, academia y filantropía privada. Cada área prioritaria identificada en la agenda post-2015, deberá ser apoyada por alianzas dinámicas entre todos estos actores. Además es el momento para que la comunidad internacional empiece a utilizar nuevas maneras de trabajar, de ir más allá de una agenda para la ayuda y poner su propia casa en orden: de implementar una rápida reducción de la corrupción, los flujos financieros ilícitos, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y la oculta posesión de bienes. Debemos defender el comercio libre y justo, la transferencia de tecnología y la estabilidad financiera. Dado que esta alianza está construida sobre principios de humanidad común y respeto mutuo, también deberá tener un nuevo espíritu y ser completamente transparente. Todos los involucrados deberán ser completamente responsables. Deberá haber un fuerte e independiente mecanismo de monitoreo que reportará sobre el progreso y las faltas.

De la visión a la acción. Consideramos que estos cambios son fundamentales, pero su impacto dependerá en cómo serán traducidos en acciones y prioridades específicas. Nos percatamos que la visión estaría incompleta, a menos que ofreciésemos un set de metas y propósitos ilustrativos, para mostrar cómo estos cambios transformativos pudiesen ser expresados en términos precisos y medibles. Este marco ilustrativo está presentado en el Anexo I, con una explicación más detallada en el Anexo II del Informe del Panel de Alto Nivel. Esperamos que estos ejemplos ayuden a enfocar la atención y estimulen el debate.

Estas metas sugeridas son para ser anheladas por la humanidad. Éstas no serían legalmente obligatorias, pero pueden ser monitoreadas de cerca. Los indicadores que

las monitorean pueden ser disgregados para asegurar que ninguno se quede atrás. Recomendamos que cualquier objetivo nuevo sea acompañado por un sistema de monitoreo independiente y riguroso, con oportunidades regulares para discutir resultados a un alto nivel político. También hacemos un llamado a una *revolución de datos* para el desarrollo sostenible, con una nueva iniciativa internacional para mejorar la calidad de las estadísticas y de la información disponible para ciudadanos. Debemos activamente tomar ventaja de las nuevas tecnologías, de la colaboración abierta distribuida, y de la conectividad mejorada para empoderar a las personas con información sobre el progreso hacia los objetivos.

En conjunto, el panel considera que estos cinco cambios fundamentales pueden eliminar las barreras que detienen a las personas, y terminar con las desigualdades de oportunidades que frustran las vidas de tantas personas en nuestro planeta. Estas pueden finalmente reunir temas de pobreza, económicos, y medioambientales de manera coherente, efectiva y sostenible. Sobre todo, esperamos que estas podrán inspirar a una nueva generación en creer que un nuevo mundo está a su alcance y así actuar consecuentemente.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2682-184
http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/05/Executive-Summary_SPANISH.docx
Para tener acceso al Anexo I, visite:
http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/05/Annex-1_SPANISH.docx
Para tener acceso al documento *The Report of the High-Level Panel of Eminent Persons on the Post-2015 Development Agenda*, visite:
http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/05/UN-Report.pdf

Se ha fortalecido y estrechado la relación entre México y Guatemala (Presidencia de la República)

El 31 de mayo de 2013, en el marco de la gira de trabajo del Presidente de México a Guatemala, la Presidencia de la República (PR) comunicó que luego de un encuentro bilateral con su homólogo de Guatemala, Otto Pérez Molina, el Presidente de México

afirmó que la relación entre ambas naciones se ha fortalecido y estrechado en lo que va de su Administración.

Ese, dijo, fue el principal propósito del encuentro que sostuvo con el Mandatario centroamericano; es decir, ensanchar y estrechar aún más la relación entre México y Guatemala.

En un mensaje a los medios de comunicación, ofrecido conjuntamente con el mandatario guatemalteco, el Presidente Peña Nieto informó lo siguiente:

"Lo que hemos acordado con el Presidente Otto Pérez Molina es lograr que la cooperación entre ambos gobiernos, realmente redunde en acciones concretas y específicas", expresó.

Explicó que aun cuando la agenda bilateral es diversa en temas, se trata de que "vayamos atendiendo de manera muy eficaz cada uno de ellos con el propósito de que demos los resultados deseados, que esta cooperación tenga frutos, tenga resultados, tenga beneficios en favor de nuestros pueblos".

El Mandatario mexicano indicó que los principales temas de trabajo abordados en la mesa de trabajo durante la reunión con el Presidente de Guatemala fueron los siguientes:

Respecto a la infraestructura aduanal y facilitación de los cruces fronterizos, se acordó que a través de una mesa de trabajo, se van a dedicar recursos para la modernización de los cruces fronterizos en El Ceibo, el cruce entre Ciudad Hidalgo y Ciudad de Tecún Umán, en lo que es conocido como El Suchiate II, y que se va a trabajar también en el diseño para, eventualmente, construir un nuevo puente paralelo al que actualmente existe, y que ya da muestras evidentes de saturación.

En materia de migración aseveró que se acordó intensificar la cooperación para fortalecer el respeto a los derechos humanos, "y de manera muy señalada el de mujeres y niños que en varias ocasiones quedan en el desamparo y cruzan nuestras fronteras y a veces son víctimas del maltrato. Por ello, hemos acordado establecer dentro de esta cooperación y colaboración mayores esfuerzos para evitar, precisamente, que se den estas condiciones y se dé un mayor respeto, un respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes".

Destacó que en materia energética se acordó negociar un tratado para los yacimientos transfronterizos, teniendo como referencia el que México ha suscrito con Estados Unidos de Norteamérica.

En el tema de desarrollo social, el Presidente de México refirió que a partir de la coincidencia que ambos Gobiernos tienen para combatir el hambre en nuestros países, "hemos acordado tener visitas recíprocas para que se conozca ampliamente las acciones que los dos gobiernos estamos emprendiendo en alcance de este objetivo".

Con este mismo propósito mencionó que se acordó la creación de un Grupo de Trabajo Binacional, cuya tarea y misión consistirá en encontrar mecanismos complementarios y de cooperación que, de manera conjunta, permitan atender este mismo objetivo, este mismo propósito, acabar con el hambre, especialmente, en las zonas o en los municipios de la región de nuestras fronteras, indicó.

Finalmente, el Presidente de México informó que en el tema de seguridad se pactó tener una reunión del Grupo de Alto Nivel que ya viene trabajando. El encuentro tendrá lugar el 10 y 11 de junio en la ciudad de Guatemala.

En el tema ambiental, anunció que se fortalecerá la cooperación para proteger la biodiversidad y los ríos de nuestra frontera", finalizó.

A continuación, el texto íntegro del comunicado conjunto.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, OTTO PÉREZ MOLINA

Atendiendo la invitación que le formulara el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, efectuó una visita de trabajo a Guatemala, el 31 de mayo de 2013, a fin de participar en el Foro "*Guatemala Investment Summit*" y sostener un encuentro bilateral para establecer las prioridades de la agenda entre ambos países. Como resultado emitieron el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

1. Reafirmaron el valor estratégico que tienen los vínculos de colaboración y buena vecindad, en la perspectiva de trabajar de manera conjunta hacia el logro de una frontera próspera y segura, así como favorecer el desarrollo en la región mesoamericana mediante la profundización de su integración económica y social.

2. Instruyeron a sus respectivas Cancillerías para que celebren este año en México, la XI Reunión de la Comisión Binacional Guatemala–México, así como realizar las gestiones preparatorias que estimen necesarias.

3. Ambos Presidentes acordaron la creación de cuatro grupos de trabajo, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados: 1) Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos; 2) Energía; 3) Programas sociales y 4) Seguridad.

   Los Presidentes acordaron trabajar de manera conjunta con particular énfasis en las siguientes áreas prioritarias para ambos gobiernos:

Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos

4. Instruyeron a sus respectivas autoridades aduanales para que identifiquen proyectos prioritarios de diversificación y modernización de la infraestructura en la frontera común.

5. Instruyeron a sus respectivas autoridades a concretar proyectos específicos de cooperación en el marco del Acuerdo de Yucatán, que ambos países establezcan como prioritarios y que sean creadores de prosperidad económica y social, que además tengan un impacto regional y propicien una mayor integración y potencien el comercio y la inversión productiva en Mesoamérica. México, atendiendo las prioridades establecidas por Guatemala, se dará a la tarea de financiar, vía el Fideicomiso Mesoamérica, las instalaciones del cruce fronterizo de "El Ceibo", reparar el puente internacional Ing. Luis Cabrera, conocido como Suchiate II y generar estudios para la construcción de un nuevo puente paralelo.

Energía

6. Ambos mandatarios instruyeron a sus respectivas autoridades para que negocien un "Acuerdo relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos", asegurando la preservación del medio ambiente.

Programas sociales

7. El Presidente de México extendió una invitación al Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, a fin de que lo acompañe en un evento relacionado en el marco del programa "Cruzada Nacional contra el Hambre" en fecha y lugar que se determinará por la vía diplomática y continuar en esa ocasión en el intenso diálogo bilateral al más alto nivel. Por su parte, el Presidente Pérez Molina invitó al Presidente Peña Nieto a participar en un evento del Programa Hambre Cero de Guatemala.

8. Acordaron conformar una estrategia conjunta para el desarrollo sustentable de ambos países, cuya cimentación descanse en la cooperación, con prioridad en los programas y proyectos en el área fronteriza dedicados al combate a la pobreza, generación de empleo, la educación, la salud pública, la construcción de infraestructura básica y a la conservación del medio ambiente, entre otros.

Seguridad

9. Ambos Mandatarios fueron informados que los días 10 y 11 de junio próximo se reunirá el Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México-Guatemala en Ciudad de Guatemala e instruyeron a sus respectivas autoridades para que desarrollen acciones concretas y eficaces, de cooperación y coordinación, a fin de contribuir a la seguridad regional y al objetivo binacional de alcanzar una frontera segura y próspera.

10. Al mismo tiempo, acordaron profundizar la cooperación entre ambos países en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que permita apoyar e impulsar proyectos bilaterales en materia de seguridad y control fronterizos, con un enfoque de prevención y fortalecimiento institucional.

Migración

11. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de desarrollar una agenda prioritaria en el tema migratorio, partiendo de la premisa que ésta debe desarrollarse desde una perspectiva de derechos humanos, seguridad y bajo el principio de responsabilidad compartida. Asimismo, manifestaron su compromiso a continuar trabajando para garantizar la integridad y el acceso a la justicia de los migrantes que transitan en ambos territorios. Reconocieron la necesidad de dar atención especial a los migrantes más vulnerables, en particular a los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

En ese mismo sentido, conscientes del vínculo migración y desarrollo, acordaron promover mecanismos de diálogo y cooperación para el desarrollo integral de la frontera Guatemala – México, con miras a la creación de una zona fronteriza de desarrollo y oportunidades.

Asuntos económicos y comerciales

12. El Presidente de México agradeció la invitación que le formulara personalmente el Presidente Otto Pérez Molina para participar como orador principal sobre la "Importancia de Mesoamérica como destino de inversión", en el Foro Guatemala Investment Summit, y felicitó al Mandatario guatemalteco por el éxito del mismo. Por su parte, el Presidente Otto Pérez agradeció la asistencia de México al más alto nivel, lo cual es un mensaje de solidaridad y compromiso con el desarrollo de Guatemala, y un reconocimiento del país como un buen destino para invertir.

13. Acordaron impulsar iniciativas que aseguren el financiamiento para un mejor aprovechamiento de las pequeñas y medianas empresas de nuestros países, para el desarrollo de negocios, tomando en cuenta el potencial que ofrecen la cercanía geográfica, el idioma y los similares patrones de consumo.

14. Ambos Presidentes destacaron la importancia y beneficios obtenidos a través de Tratado de Libre Comercio–TLC, vigente entre ambos países y coincidieron en que el Tratado Único de Libre comercio entre México y Centroamérica abrirá una nueva y muy promisoria etapa en las relaciones económicas entre México y Guatemala. México hizo votos para que el poder legislativo guatemalteco apruebe a la brevedad posible TLC ÚNICO.

15. Los Mandatarios instruyeron a sus respectivas delegaciones para que inicien cuanto antes la negociación de un Tratado para Evitar la Doble Tributación, así como el intercambio automático de información en materia tributaria.

16. Ambos Mandatarios manifestaron su preocupación por el Fenómeno del contrabando y los efectos negativos que está generando a las economías, la salud, el libre mercado, la competencia y al Estado de derecho en general. Por ello, las instituciones encargadas del tema realizarán operativos de forma coordinada a lo largo de toda la frontera entre ambas naciones, para combatir dicho fenómeno.

Asuntos regionales

17. México ofreció todo el apoyo a Guatemala para el éxito de la 43ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevará a cabo del 4 al 6 de junio, en la Antigua Guatemala, en cuyo marco se debatirá sobre "una política integral al problema mundial de las drogas en las Américas".

18. Igualmente, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró la invitación a Guatemala para que participe en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México y República Dominicana: "Una Agenda Común para una Región en Paz y Próspera", que habrá de realizarse el próximo 21 de junio, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

19. Subrayaron la importancia de revitalizar la Conferencia Iberoamericana para fortalecer su carácter de espacio de diálogo político y cooperación birregional sobre la base de su identidad cultural. En ese sentido expresaron su confianza en que las propuestas que presente el Grupo de Reflexión contribuirán a ese propósito.

20. Manifestaron su reconocimiento a la troika integrada por Cuba, Chile y Costa Rica por su labor para consolidar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como el foro representativo nuestra región ante el mundo.

Finalmente, el Presidente de México agradeció al Pueblo y al gobierno de Guatemala la hospitalidad que le brindaron a él y a su comitiva durante su estancia en esta ciudad.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-ha-fortalecido-y-estrechado-la-relacion-entre-mexico-y-guatemala/

La Agenda de desarrollo post 2015 (OIT)

El 20 de mayo de 2013, en el marco de la Agenda de desarrollo post 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el artículo de opinión *Por qué los empleos y los medios de vida importan* de Aurelio Parisotto, economista y colaborador de la OIT. De conformidad con la nota, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se aproximan rápidamente a su fecha límite y se explican las razones por las cuales el trabajo y los medios de vida deben estar al centro de la nueva agenda del desarrollo que surgirá después del 2015. A continuación se presentan los detalles.

Por qué los empleos y los medios de vida importan

A medida que nos acercamos a la fecha límite para los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[12], se nos presenta la oportunidad de oro de colocar los empleos y los medios de vida en los primeros lugares de la agenda internacional de desarrollo. Esto no sólo lo sostiene la OIT. Los primeros resultados de la encuesta global de las Naciones Unidas para un mundo mejor, MY World (MI Mundo), que interroga a las personas de 190 países sobre sus prioridades para la agenda de desarrollo con posteridad a 2015, demostraron que "el empleo es una prioridad esencial en todas partes".

[12] http://www.ilo.org/global/topics/millennium-development-goals/lang--en/index.htm

Desde Albania hasta Jordania, de Vietnam a Zambia, la demanda por más y mejores oportunidades de trabajo fue clara y rotunda en las discusiones en línea y en las consultas organizadas por la ONU. En Uganda, de las 17 mil consultas realizadas, alrededor de la mitad declaró que obtener un empleo era su prioridad. Muchos de los participantes de las consultas también mencionaron la necesidad de una mejor protección social, en especial en los sectores informales que se caracterizan por una elevada inseguridad económica y social.

Estas aspiraciones no son sorprendentes dada la situación actual del mercado de trabajo.

La magnitud del desafío

En la actualidad, hay más de 200 millones de personas desempleadas en el mundo, alrededor de 73 millones de las cuales son jóvenes. Además del número absoluto de empleos adicionales necesarios, la calidad de los empleos también requiere atención urgente.

Uno de cada tres trabajadores en el mundo vive con su familia por debajo de la línea de pobreza de 2 dólares estadounidense al día. Trabajan como empleados remunerados, trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados, pero permanecen atrapados en la pobreza. Se prevé que será necesario crear unos 470 millones de nuevos empleos en los próximos quince años de 2015 a 2030, sólo para mantener el ritmo del crecimiento de la población mundial en edad de trabajar.

También es necesario hacer más a fin de garantizar que esos empleos sean decentes y que ofrezcan a las personas una oportunidad real de salir de la pobreza. Esto implica una acción concertada para abordar la persistente volatilidad económica y el

crecimiento de las desigualdades en los ingresos, que están debilitando el tejido social y político de nuestras sociedades.

Una agenda orientada a la acción

En pocas palabras: son necesarias políticas que generen empleos decentes. Éstos son ejemplos a seguir.

Los países que emprendieron este camino, por ejemplo en América Latina y Asia, primero abordaron los factores estructurales que subyacen tras la pobreza y el subempleo. Estos países se concentraron en hacer más inclusivo el crecimiento económico al combinar políticas que favorezcan las inversiones y la creación de empleo con medidas destinadas a extender la protección social y a fortalecer los mercados laborales.

Otros elementos esenciales del éxito comprenden instituciones gubernamentales estables y sólidas, comprometidas con el estado de derecho, los derechos humanos, los derechos de propiedad y un ambiente favorable para establecer y desarrollar las empresas. Las políticas e instituciones del mercado laboral, como el salario mínimo y la legislación que protege al empleo, también desempeñaron un papel importante.

Una agenda concertada a nivel mundial para mejorar la calidad y la cantidad del empleo debería estimular a los países a dirigir su estrategia y sus recursos hacia los aspectos críticos que no son suficientemente abordados en los ODM.

Pero en última instancia, será la acción nacional la que determinará el éxito del nuevo marco de desarrollo. Los países, de manera individual, necesitarán de cierta flexibilidad para establecer sus propios objetivos y tendrán que asumir la mayor responsabilidad para alcanzarlos de acuerdo con las circunstancias y necesidades nacionales.

Elaborar políticas y supervisar los progresos

El apoyo internacional para los países a fin de mejorar la recopilación de estadísticas debería ser un elemento esencial del nuevo marco de desarrollo.

Muchos países en desarrollo ya poseen los indicadores básicos para registrar los progresos en el empleo y los medios de vida. Sin embargo, persiste la falta de información sobre la calidad del empleo, en especial para las personas situadas en el nivel más bajo de la economía. Una pequeña inversión, coordinada a nivel internacional, en la cantidad y calidad de las estadísticas del mercado laboral, podría hacer una gran diferencia.

Además, sería importante garantizar el compromiso del sector privado, los sindicatos y la sociedad civil. La experiencia demuestra que los debates sobre cuestiones laborales y sociales se benefician de la participación de los diversos ministerios y agencias técnicas. La asistencia internacional puede desempeñar un papel importante para facilitar estas interacciones.

Es necesario enfrentar el desafío

El acceso a un trabajo seguro, productivo y justamente remunerado no se trata sólo sobre ganancias e ingresos. Es un medio importante para que los individuos y sus familias refuercen su autoestima, el sentido de pertenencia a una comunidad y contribuyan a la producción. Un cambio hacia un desarrollo inclusivo y sostenible no será posible mientras que se le niegue a millones de personas la oportunidad de ganarse la vida en condiciones de equidad y dignidad.

En los lugares donde los empleos escasean o los medios de vida dejan los hogares en la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menor desarrollo humano y económico.

La magnitud del desafío es sin duda enorme, y es por este motivo que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente debería ser un objetivo central de la agenda de desarrollo con posteridad a 2015.

A continuación, la nota conceptual de la OIT N° 2.

Nota conceptual de la OIT N° 2: Empleo y medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015: medios eficaces para establecer metas y supervisar el progreso

Los primeros resultados de las consultas sobre los objetivos de desarrollo con posterioridad a 2015 mantenidas por las Naciones Unidas ponen de manifiesto que la creación de empleo es una necesidad urgente y una de las principales prioridades en la mayoría de países, y que seguirá siendo un factor importante más allá de 2015. Las reuniones nacionales y los foros en línea se han hecho eco de una preocupación común por la falta de empleo en todos los países, desde Albania hasta Bolivia y desde Uganda hasta Vietnam. Muchos participantes también insistieron en la necesidad de mejorar la protección social, en particular en los casos en que el empleo se concentra en el sector informal y no organizado, y con un alto grado de inseguridad económica y social (GNUD, 2013). (Vease: T*he global conversation begins: Emerging views for a new development agenda*[13], UNDG, 2013.)

Los encargados de elaborar políticas de todos los países y regiones se están haciendo eco de esta llamada. En el mundo en desarrollo, la mejora del empleo y los medios de vida es un medio indispensable para erradicar la pobreza e iniciar un círculo virtuoso de crecimiento económico expansivo e incluyente. En el mundo árabe, los acontecimientos de los últimos años han dejado patente que países que pueden situarse a la cabeza del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuanto al progreso en materia de educación y sanidad se enfrentan sin

[13] http://www.worldwewant2015.org/the-global-conversation-begins

embargo a una crisis de mercado de trabajo que es fuente de malestar político y social. En el mundo desarrollado, muchos países registran tasas de desempleo sin precedentes, sobre todo entre los jóvenes, y durante muchos años sufrirán las consecuencias de esta crisis.

El empleo es sin ninguna duda una emergencia mundial. El futuro marco para el desarrollo debe reflejar esta realidad si ha de ser útil para los ciudadanos del mundo. Sin embargo, esta faceta del desarrollo no tuvo plena cabida en el marco de los ODM.[14]

En una nota anterior preparada por la OIT (en noviembre 2012[15]) se exponen las razones de la importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, se destacan las repercusiones en materia de políticas y se sugiere que el empleo productivo y el trabajo decente para todos —incluida la necesidad de establecer pisos de protección social— deberían ser objetivos explícitos de la agenda mundial para el desarrollo con posterioridad a 2015.

La finalidad de esta nota es entablar un debate acerca de cómo podría expresarse un posible objetivo de desarrollo relativo al empleo en términos de metas e indicadores de progreso a nivel nacional. En la nota se determina la escala aproximada de las necesidades en materia de empleo de aquí a 2030, que es la fecha que se baraja como plazo máximo para el próximo marco de desarrollo. Se sugiere que la cantidad y la calidad de empleos y medios de vida son elementos determinantes para calibrar si el crecimiento económico se traduce en un desarrollo incluyente y sostenido. Se examinan diversas opciones en relación con las metas y se analizan los indicadores estadísticos disponibles o posibles para registrar los progresos y orientar la

[14] En 2007 se añadió el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como meta del ODM 1, con un conjunto de cuatro indicadores básicos (Vease: *Guide to the Millennium Development Goals: Employment Indicators, segunda edición*, OIT, 2013, http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_208796/lang--es/index.htm), aunque los donantes o los países destinatarios no le prestaron demasiada atención.

[15] http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_193484/lang--es/index.htm

elaboración de políticas. Por último, se hace un llamado a que se pongan en marcha iniciativas destinadas a involucrar a los actores nacionales en la elaboración de las políticas y a mejorar la calidad de la información estadística como objetivos en sí mismos.

Las ideas expresadas en esta nota no constituyen propuestas, sino posibles vías de progreso, y tienen por objeto contrastar puntos de vista y recabar comentarios.

Magnitud del desafío

Sobre la base de las estimaciones demográficas actuales de las Naciones Unidas, la OIT prevé que en 2020 la población económicamente activa (de 15 años o más) alcanzará 3 mil 600 millones de personas en todo el mundo, si se toma como base una tasa de participación en la fuerza laboral de alrededor de 63.5%. Esta fuerza de trabajo mundial se compondrá de 2 mil 200 millones de hombres, en el supuesto de que la participación masculina sea del 77%, y de 1 mil 400 millones de mujeres, si la participación femenina es del 50 por ciento.

Actualmente, la fuerza de trabajo mundial está aumentando en más de 40 millones de personas al año, si bien ese incremento se irá reduciendo y se situará en torno a los 37 millones en 2020. Se calcula que, en 2030, el incremento anual será probablemente de 31 millones. Para seguir el ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo mundial, habrá que crear cerca de 470 millones de nuevos empleos en 15 años, entre 2016 y 2030. Si aumentaran las tasas de participación, por ejemplo debido a un aumento de la participación femenina, sería necesario crear un mayor número de puestos de trabajo.

En todo el mundo, el desempleo ha aumentado en cerca de 28 millones de personas desde el inicio de la crisis y la disminución de las tasas de actividad sugiere que 39 millones más se han desanimado y han dejado de buscar empleo. Además, hay que

tener en cuenta que se ha generado un déficit mundial de 67 millones de puestos de trabajo desde 2007.

El desafío del empleo variará en función de las regiones y de los países, en parte a raíz de las diferencias en la dinámica poblacional. Los países menos adelantados, por ejemplo, registran las mayores tasas de crecimiento demográfico, y triplican las de otros países en desarrollo. Se calcula que su población, de la cual 60% es actualmente menor de 25 años, se duplicará y alcanzará 1 mil 670 millones de personas en los próximos 40 años. Por ese motivo, el desafío relativo a la creación de empleo será particularmente intenso en esos países, y es probable que alimente los ya elevados flujos migratorios entre los países y en el interior de los países.

Además del número de empleos adicionales que se necesita crear, la calidad del empleo debe abordarse con carácter urgente. Casi 870 millones de mujeres y hombres trabajadores no podrán ganar lo suficiente para superar, ellos y sus familias, el umbral de pobreza de 2 dólares estadounidenses por día. Para dar respuesta a la demanda mundial de trabajo decente habrá que apostar sin reservas por la creación de más y mejores empleos.

¿Cómo lograr el objetivo de mejorar el empleo y los medios de vida?

¿El empleo productivo y el trabajo decente para todos son un objetivo en sí mismo, o forman parte del proceso de desarrollo sostenible? Es probable que ambas cosas, tanto a nivel del conjunto de la economía como de los hogares.

A medida que los países crecen y se desarrollan, los mercados de trabajo, el empleo y los medios de vida cambian. Esos cambios afectan al ritmo y al alcance de la reducción de la pobreza, la inclusividad del crecimiento y su sostenibilidad. Uno de los principales cambios que promueve el desarrollo es la transformación de la estructura de la producción y del empleo. En las economías menos adelantadas, la

mayoría de las personas vive y trabaja en zonas rurales donde la agricultura es la principal fuente de subsistencia. El tamaño y la productividad de las tierras y de las unidades de trabajo suelen ser demasiado reducidas para generar ingresos adecuados. A medida que se afianza el desarrollo, la agricultura se torna más productiva y los sectores manufacturero y de servicios crecen. Las relaciones de empleo se formalizan, si bien el trabajo informal sigue siendo importante en el comercio y los servicios a pequeña escala aún con un alto grado de desarrollo. La rotación de trabajadores entre los sectores puede mejorar significativamente los niveles globales de productividad y propiciar un aumento de los ingresos, mientras que la mayor productividad agrícola también puede devengar grandes beneficios en materia de desarrollo.

En el ámbito del hogar, un empleo seguro y con una remuneración justa no sólo es la vía más adecuada para salir de la pobreza, sino que también puede transformar las vidas de los pobres. La garantía de un flujo de ingresos más estable y predecible, por lo menos para uno de los miembros del hogar, permite realizar planes para el futuro, invertir en la escolaridad de los hijos, acceder a servicios de salud y crédito, e incluso facilitar que otros miembros del hogar pongan en marcha un negocio.[16]

Medición del progreso

Con frecuencia, se suele utilizar el incremento de la renta media per cápita para definir los niveles de desarrollo. Ahora bien, la incidencia de la pobreza puede variar mucho entre los países con niveles de renta media similares. La evolución de los modelos y las estructuras del empleo influyen de forma determinante en el grado en que el crecimiento favorece a los pobres y sigue una senda sostenible. La información sobre el mercado de trabajo puede contribuir a cuantificar la dirección y el ritmo de esas características fundamentales del proceso de desarrollo.

[16] Véase "*Reluctant Entrepreneurs*", Ch. 9, Banerjee and Duflo, 2011. http://pooreconomics.com/chapters/9-reluctant-entrepreneurs/teaching-and-resources

Sin embargo, hay factores que impiden identificar un conjunto de indicadores reducido para controlar el progreso. En los países más pobres suelen escasear las estadísticas fiables. En muchos países en desarrollo las estadísticas disponibles no tienen plenamente en cuenta los rasgos distintivos de los mercados de trabajo, caracterizados por una informalidad generalizada y un excedente de mano de obra en las actividades tradicionales. Las tasas de desempleo, que en las economías desarrolladas ofrecen indicadores detallados y actualizados sobre la salud del mercado de trabajo, no resultan tan útiles en la mayor parte de los países en desarrollo[17]. La tasa de desempleo en Nepal, por ejemplo, es de 2% frente a 3% en Suiza, a pesar de que estos países ocupan extremos opuestos en la escala de desarrollo[18]. Hace falta un conjunto más amplio de indicadores directos e indirectos.

En los países en desarrollo, la realidad del mercado de trabajo es que millones de personas no tienen otra salida que refugiarse en la agricultura de subsistencia, las actividades de supervivencia por cuenta propia o el trabajo ocasional de remuneración diaria, que resulta impredecible. No obstante, según las normas internacionales en materia de estadística, se considera "población ocupada" a todos aquellos trabajadores que hayan desempeñado por lo menos una hora de trabajo remunerado en la semana de referencia, que trabajen por cuenta propia en explotaciones agrícolas o negocios, o

[17] Más que una escasez de trabajo en el conjunto de la economía, la tasa de desempleo en un país en desarrollo puede reflejar la situación de los trabajadores urbanos de clase media con estudios o las tasas de supresión de puestos vacantes de trabajadores con empleo ocasional de corta duración (Vease: *How not to count the employed in developing countries*, Majid, 2012, http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/working-papers/WCMS_203524/lang--es/index.htm). Ahora bien, las tasas de desempleo elevadas pueden poner de relieve dificultades en el mercado de trabajo en algunos países de ingresos medios, como en África del Norte, o en países con una alta proporción de trabajadores ocasionales sin recursos, generalmente en la agricultura.

[18] En algunos países para los que se dispone de datos se puede calcular la tasa de desempleo "ampliada", que toma en consideración el número de trabajadores desanimados. En cierta medida, esa tasa permite reflejar mejor el alcance de la crisis del mercado laboral en un país. Su importancia varía en función del país. Por ejemplo, en 2008 la tasa de desempleo ampliada fue de 15.6% en México y de 12.6% en Brasil; en comparación, la tasa de desempleo visible fue de 5.1% y de 9.0% respectivamente, mientras que en Francia, Alemania y Reino Unido la diferencia entre ambas fue inferior a 1% -Informe de la OIT a la Cumbre de los líderes del G-20, 2009, cuadro 1.2)

que dediquen por lo menos 15 horas por semana al trabajo familiar no remunerado[19]. De hecho, dado que los pobres de los países en desarrollo no se pueden permitir el lujo de no trabajar, incluso si su empleo sólo les proporciona un ingreso de subsistencia, el empleo total crece más o menos al mismo ritmo que la población, con independencia de las fluctuaciones del ciclo económico o de la calidad de los empleos. Por consiguiente, tampoco el número total de personas con empleo ofrece una referencia adecuada para orientar y controlar los progresos en materia de creación de empleo, lucha contra la pobreza y desarrollo.

Para medir el aumento en el número de empleos de calidad, que ofrezcan oportunidades reales para salir de la pobreza y mejorar paulatinamente el nivel de vida a largo plazo, se necesitan indicadores que midan las distintas dimensiones relativas a la calidad y cantidad del empleo y que reflejen los rasgos distintivos de los mercados de trabajo de los países en desarrollo. Lo ideal sería que esos indicadores también estuvieran desagregados para asegurarse de que el progreso sea homogéneo en términos de género y de edad. Lograr el equilibrio entre la conveniencia de establecer unos cuantos objetivos claros y universales y disponer de metas e indicadores pertinentes y adecuados en el plano nacional exige ser realista en cuanto a la disponibilidad de los datos y la claridad conceptual de la información que pueden reflejar esos indicadores.

Posibles metas e indicadores

Una vez que la comunidad mundial haya aceptado la importancia del empleo y los medios de vida como componentes necesarios del desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda con posterioridad a 2015, el próximo paso consiste en determinar cómo establecer metas e indicadores para medir los progresos.

[19] En la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo a celebrarse en octubre de 2013 se discutirá un proyecto de resolución que tiene por objeto revisar las definiciones de fuerza de trabajo y desempleo.

Como ya fue comentado, los cambios en el empleo, las estructuras económicas y los ingresos de los hogares tienen varias dimensiones que forman parte de un proceso de desarrollo incluyente. Algunas de estas dimensiones se pueden evaluar mediante indicadores que permiten controlar la evolución del ritmo y la dirección de esos cambios. A continuación se proponen diversas dimensiones y sus posibles indicadores, junto con información sobre los datos disponibles en diversos países.

Meta posible: Mejora de los medios de vida para los trabajadores y hogares más vulnerables

Indicadores posibles:

- **Tasas de pobreza de los trabajadores**

Los trabajadores pobres se definen como las personas con empleo que viven en hogares cuyo consumo per cápita es inferior al umbral de pobreza definido a escala internacional, esto es, entre 1.25 y 2.00 dólares estadounidenses (PPA) al día. La OIT recopila las cifras nacionales relativas a la pobreza de los trabajadores a partir de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares de más de 70 países. Se pueden desagregar para obtener perfiles más claros de los trabajadores pobres. Las mujeres y los jóvenes, por ejemplo, tienden a estar representados de forma desproporcionadamente alta[20].

En el marco de los ODM actuales, en 2007 se añadió una submeta al ODM 1 relativo a la reducción de la pobreza que utiliza como indicador la proporción de personas ocupadas que viven en hogares en los que el consumo per cápita es inferior a 1.25

[20] Varios países han manifestado su voluntad de participar más activamente en el debate sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 relativo a la definición de los umbrales de pobreza, a través de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, http://unstats.un.org/unsd/default.htm). Señalan las limitaciones de que adolecen las definiciones internacionales a efectos de la presentación de informes en el marco de los ODM. Esto podría mejorar la fiabilidad de los umbrales de pobreza nacionales, que tendrían en cuenta los ingresos y no sólo los gastos, como es el caso actualmente. No obstante, la comparabilidad seguiría presentando dificultades.

dólares estadounidenses (PPA) al día. Esta medición es útil y podría seleccionarse. No obstante, dado que a ese nivel la pobreza extrema es reducida, sería conveniente medir también la disminución de la proporción de personas ocupadas que viven en situación de pobreza moderada en hogares cuyo consumo per cápita es inferior a 2 dólares estadounidenses (PPA) al día. De ese modo se dispondría de una medición dinámica de los hogares trabajadores que salen de la pobreza extrema y de los hogares que salen de la pobreza moderada. Asimismo, para contribuir a la medición de los progresos en materia de empleo e ingresos, se podría añadir un indicador que midiera la proporción de trabajadores que se encuentran al límite de la pobreza o que pertenecen a la clase media-baja. Existen diversas definiciones en cuanto a qué niveles de ingresos deberían incluirse en esa categoría en los países en desarrollo, si bien se estima por lo general que se situarían entre 2 y 4 dólares estadounidenses (PPA) al día. Si los países siguieran el movimiento de los hogares en torno a esos umbrales, podrían comprobar los progresos alcanzados en la lucha contra la pobreza de los trabajadores u orientar las políticas hacia grupos o regiones que no se estuvieran beneficiando del crecimiento global. En algunos países, es posible que determinados grupos vulnerables requieran una atención especial, por ejemplo los trabajadores migrantes o los pueblos indígenas.

Meta posible: Aumento de la proporción de "buenos empleos"

Indicadores posibles:

- **Cuota de empleo remunerado por sector (agricultura, manufactura, servicios)**

Esta información está disponible con respecto a la mayoría de países. Se trata de una dimensión importante, porque con toda probabilidad el empleo asalariado es mejor que el empleo sin remunerar (por ejemplo, el trabajo en negocios familiares o la remuneración en especies) o que la supervivencia como trabajador por cuenta propia

en mercados con una demanda limitada e incierta. Sin embargo, no en todos los países se puede diferenciar entre el empleo asalariado regular y el trabajo diario ocasional, que carece de cualquier posibilidad de prever o tener la certeza de que se conseguirá un empleo remunerado en el futuro.[21] Si así lo permiten las encuestas de establecimientos y de población activa, se pueden obtener estimaciones del empleo regular a tiempo completo vinculando estas y otras fuentes.[22]

- **Indicadores agrícolas**

En los países en los que los grupos más pobres trabajan en este sector, sería fundamental introducir metas e indicadores para la agricultura. Se trata del sector donde suele iniciarse la transformación de la producción y donde las mejoras del nivel de vida pueden acelerar la reducción de la pobreza. Entre los indicadores podrían incluirse mediciones como el porcentaje de hogares que se dedican a la agricultura de subsistencia; la producción por trabajador, que podría indicar que la productividad de la agricultura a pequeña escala está aumentando; y, si se dispone de datos, la proporción del empleo agrícola con respecto al empleo rural total, donde un descenso podría poner de manifiesto una conveniente diversificación de las economías rurales.

- **Proporción del empleo informal con respecto al empleo total**

Se trata de un nuevo indicador que propuso recientemente la comunidad internacional a través del grupo de Delhi sobre las estadísticas del sector no estructurado de la economía. Cuenta con el apoyo de la OIT y está disponible con respecto a más de 70

[21] Los trabajadores ocasionales constituyen una de las categorías más vulnerables de trabajadores. Este grupo es predominante en las zonas rurales de muchos países, y se estima que representa a la mayoría del quintil más pobre en muchos países de Asia y África (Véase: *Perspectives on Labour Economics for Development*, 2013, http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_190112/lang--es/index.htm). En África, se calcula que el empleo remunerado ocasional supone más de la mitad del empleo total en Sudáfrica, mientras que en Botsuana y Mauricio el grupo representa un poco menos de 20%. La proporción es menor cuanto más común sea la agricultura a pequeña escala *(Vease: Towards Decent Work in Sub-Saharan Africa: Monitoring MDG Employment Indicators, Sparreboom, 2011).*

[22] Ver: *How not to count the employed in developing countries Majid*, Majid, 2013.

países. Mide el número total de personas que están en situación de empleo informal, por ejemplo los trabajadores cuya relación de trabajo no está sujeta a la legislación laboral ni al impuesto sobre la renta, ni se beneficia de protección social u otras prestaciones relacionadas con el empleo de hecho o de derecho. Un aspecto importante es que se incluye a los trabajadores que desempeñan trabajos informales en empresas formales. Las cifras se estiman a partir de microdatos extraídos de la encuesta de hogares y estableciendo referencias cruzadas con el número de personas que trabajan en empresas de la economía formal pero cuyo empleo no está declarado, los empleos ocasionales o de duración limitada, las horas o salarios inferiores a los umbrales especificados, y los empleos en los cuales no se cumple la normativa laboral.[23]

- **Tasa de remuneración baja (inferior a dos tercios del salario medio por hora)**

Este valor corresponde al contexto nacional y se refiere a la proporción de la población ocupada cuyos ingresos por hora son inferiores a dos tercios del salario medio por hora del país. Refleja las tendencias relativas a la desigualdad salarial, y se supervisa mediante la base de datos sobre las tendencias mundiales de los salarios de la OIT.[24] Actualmente se dispone de información para cerca de 40 países, si bien con algún esfuerzo se podrían recopilar datos respecto de muchos más países.

[23] En América Latina, el número de trabajadores informales en las empresas formales varía de 4% del empleo total no agrícola en Uruguay a 20% en Ecuador (OIT, 2011).

[24] http://www.ilo.org/travail/areasofwork/wages-and-income/WCMS_142568/lang--en/index.htm.

Meta posible: Mayor participación de las mujeres y los jóvenes en el empleo

Indicadores posibles:

- **Relación empleo-población por género y grupo de edad (15-64 años)**

Los distintos patrones en materia de participación de las mujeres y los jóvenes imputables a factores económicos y sociales explican las diferencias entre los países y las regiones en distintos niveles de desarrollo. La relación empleo-población presenta una curva en forma de U característica a medida que aumenta el PIB per cápita. Es alta en los países pobres, donde el trabajo de las mujeres y los jóvenes, incluidos los niños, se concentra en el sector agrícola. Disminuye a medida que aumentan los ingresos (los jóvenes están escolarizados y algunas mujeres dejan de trabajar para dedicar más tiempo a sus responsabilidades familiares). La relación empleo-población vuelve a crecer cuando los ingresos siguen aumentando, surgen más oportunidades de empleo remunerado para las mujeres y de cuidado de los hijos, y se generaliza el uso de tecnologías que suponen un ahorro de mano de obra. Se dispone de toda una gama de datos para los indicadores sobre la participación de las mujeres y los jóvenes en el empleo. Se podrían utilizar otros datos para determinar los cambios en el ámbito de la desigualdad de género (brecha salarial, etcétera).

- **Número de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación**

La escasez de empleos de calidad afecta especialmente los jóvenes, que están sobrerrepresentados entre los trabajadores ocasionales y vulnerables, los desanimados y los desempleados. En países para los que se dispone de encuestas de hogares adecuadas, el número de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación puede servir para determinar los cambios en la situación de los jóvenes.

Otros indicadores podrían ser el porcentaje de jóvenes entre los trabajadores pobres o, en los países de ingresos medios, la tasa de desempleo juvenil, en particular si se complementa con información sobre los jóvenes desanimados.

Meta posible: Cobertura y nivel de los pisos de protección social

El acceso a un conjunto de garantías mínimas sobre seguridad de los ingresos y atención médica básica establecido en el plano nacional es una potente herramienta para mejorar los medios de vida de las personas pobres en la mayor parte de los países, protegiendo a los hogares frente a riesgos económicos imposibles de afrontar. El piso de protección social desempeña diversas funciones en el ámbito del desarrollo. Por ejemplo, puede actuar como seguro antirriesgo para que los hogares puedan invertir sus competencias y sus recursos en ser más productivos en el futuro y evitar tener que recurrir a soluciones de emergencia, como liquidar los bienes de que disponen o sacar a los niños de la escuela. La mayoría de países pueden permitirse establecer un piso de protección social básico, si bien los países de ingresos bajos y los países menos adelantados tal vez necesiten ayuda para crear el sistema e irlo mejorando hasta alcanzar un nivel aceptable. Los progresos relativos a la creación, ampliación y mejora de los pisos de protección social se podrían medir concretamente mediante el examen de los progresos de los diversos componentes del conjunto de medidas centrales establecido en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202[25]).

La seguridad de los ingresos de los hogares se podría medir mediante una serie o combinación de indicadores correspondientes a grupos de hogares concretos (los que se encuentran en situación de pobreza extrema o de pobreza moderada) y/o mediante el análisis de los diversos grupos existentes en el hogar, como las personas en edad de trabajar, los niños o los ancianos.

[25] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202

Indicadores posibles:

- **Porcentaje de pobres que perciben prestaciones en efectivo u otro tipo de apoyo periódico a los ingresos**

Esta información está disponible para los países con sistemas de apoyo a los ingresos bastante desarrollados, como las transferencias de efectivo sujetas a condiciones o las garantías de empleo. La información se basa en una combinación de datos extraídos de las encuestas de hogares y de registros administrativos. Se trata de un indicador crucial y diversas organizaciones internacionales, incluida la OIT, están trabajando para normalizar las definiciones y combinar las fuentes de datos a fin de ofrecer una cobertura más amplia.

- **Gasto público en protección social para programas destinados a la población en edad de trabajar**

Este indicador serviría para determinar en qué medida el sistema público de protección social proporciona asignaciones sustitutorias de ingresos o prestaciones en efectivo a las personas que no son capaces de obtener ingresos suficientes, en particular en casos de enfermedad, desempleo, subempleo, maternidad y discapacidad. Este indicador podría incluir el gasto en sistemas de seguro de desempleo u otras medidas de protección contra el desempleo.

Además, este indicador podría abarcar los programas cubiertos por el indicador anterior en países donde el seguro de desempleo no existe o tiene un alcance limitado. Por ejemplo, el programa de garantía del empleo rural de India ofrece una garantía mínima de 100 días de trabajo al año a los hogares de las zonas rurales. Otros países cuentan con programas de empleo público que pueden ampliarse en caso de incremento del desempleo u otras crisis. Pueden medirse en porcentaje del PIB o en proporción al gasto público total.

La medición de la cobertura de estos programas se podría utilizar para complementar la medición del gasto. Se dispone de datos relativos al número de desempleados que perciben prestaciones de desempleo periódicas en efectivo para 71 de los 80 países, principalmente desarrollados, que proporcionan prestaciones por desempleo. En los países en desarrollo se podría contabilizar el número de hogares que se benefician de los principales programas de empleo público u otras medidas de apoyo a los ingresos.

- **Seguridad de los ingresos para los ancianos a través del sistema de protección social**

Para medir este parámetro, se podría calcular la proporción de personas que han superado la edad de la jubilación obligatoria y que perciben prestaciones periódicas en efectivo (pensiones) que les garantizan una seguridad de ingresos básica mínima, con respecto al porcentaje del número total de personas de edad. La OIT recopila periódicamente datos de más de 170 países. También se podría medir en función del gasto público en protección social asignado a programas destinados a las personas de edad con respecto al porcentaje del PIB. La OIT ha recopilado este tipo de datos para cerca de 160 países.

- **Seguridad de los ingresos para las familias con hijos**

Se podría medir en función del gasto público en protección social para los programas destinados a los niños (o a las familias con hijos) como porcentaje del PIB o en proporción al gasto público total. La OIT ha recopilado datos para cerca de 130 países.

En cuanto a los eventuales indicadores de la seguridad médica básica de los hogares o grupos de población, hay varias mediciones posibles. La OIT trabaja para producir estimaciones del porcentaje de población cubierta por un seguro médico o que tiene acceso formal a los servicios públicos de salud con carácter gratuito o con un costo

reducido. Esto podría combinarse con los datos del Observatorio mundial de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre mediciones del gasto total de salud que no está financiado mediante pagos directos o sobre la densidad de personal médico calificado, esto es, el nivel de recursos humanos disponible en el sistema de salud, como indicador de la accesibilidad de la atención médica.

Adaptar los objetivos y las metas a las circunstancias y prioridades nacionales

Los indicadores propuestos tienen por objeto estimular el debate, sugiriendo áreas en las que las intervenciones en materia de políticas pueden influir en la calidad del empleo y de los medios de vida y en las que se puede medir el progreso. No pretenden ser una propuesta concreta ni tampoco constituyen una lista exhaustiva. Sin embargo, estos indicadores ponen de relieve que, si los encargados de la formulación de políticas a escala mundial deciden hacer de la creación de empleo y la mejora de los medios de vida un objetivo principal del marco para el desarrollo con posterioridad a 2015, se dispone de numerosos datos para elaborar metas e indicadores en el plano nacional.

En última instancia, cada país establecerá sus propios objetivos y asumirá la responsabilidad principal con respecto a su consecución. Debe existir un margen adecuado para escoger y adaptar las metas y los indicadores de conformidad con las circunstancias y las prioridades nacionales. En los indicadores posibles se deben tomar en consideración los rasgos característicos del empleo y los medios de vida en cada país, la composición del empleo por sector y situación laboral, las desigualdades en el acceso a las oportunidades de los grupos vulnerables, y la sostenibilidad medioambiental de los empleos.

Ahora bien, el establecimiento de un programa pactado a escala mundial con objeto de mejorar la calidad y la cantidad del empleo impulsaría a todos los países —así como a los donantes— a centrar sus políticas y sus recursos en este aspecto crucial del

desarrollo, al que no se prestó la debida atención en el anterior modelo de desarrollo o en los ODM.

Asimismo, debería estudiarse la posibilidad de concertar un proceso común para asegurarse de que las políticas de creación de empleo y mejora de los medios de vida se diseñen y pongan en práctica mediante consultas y con la participación de las partes interesadas a nivel nacional. En el nuevo marco para el desarrollo se podrían incluir sugerencias relativas a los parámetros, el alcance y la calidad de esas consultas. La dilatada experiencia de la OIT y de otros organismos demuestra que el diálogo en materia de políticas sobre cuestiones sociales y laborales exige la participación de diversos ministerios y organismos técnicos gubernamentales, y con frecuencia requiere fortalecer la capacidad de los participantes. La ayuda internacional puede resultar clave para facilitar la interacción, así como para capacitar a los participantes del sector privado, los sindicatos, la sociedad civil y otras partes interesadas.

¿Deberían establecerse bases de referencia en función del nivel de ingresos?

Aunque la responsabilidad de establecer e implementar objetivos en función de las circunstancias y prioridades nacionales corresponde a los gobiernos, se podrían determinar algunos parámetros para facilitar el análisis comparativo y el establecimiento de puntos de referencia a fin de que los interlocutores nacionales, los pares y los donantes puedan llevar un control. La comparabilidad internacional de un núcleo de indicadores comunes podría contribuir a orientar el diálogo nacional en materia de políticas o a superar la inercia institucional y los obstáculos en el plano local.

Para efectuar comparaciones pertinentes, sería útil disponer de puntos de referencia para grupos de países en función de su nivel de ingresos (por ejemplo, ingresos bajos, medianos bajos, medianos altos y altos). De ese modo sería más fácil evaluar el

progreso alcanzado en los diversos itinerarios de desarrollo a partir de la experiencia histórica y comparativa observada. Los indicadores del mercado de trabajo pueden evolucionar de modo distinto a medida que el país asciende la escala de ingresos: el desempleo visible puede aumentar en las economías en desarrollo que atraviesan un proceso muy rápido de crecimiento económico y urbanización, mientras que otros indicadores pueden poner de manifiesto que, sin embargo, el progreso relativo a la cantidad y la calidad del empleo es positivo. La cuestión es que el control de los esfuerzos y los progresos de un país por parte de los actores nacionales o de otros interesados puede ser más preciso si se coteja con puntos de referencia correspondientes a su nivel de desarrollo.

Prioridad a la mejora de las estadísticas

La calidad y la disponibilidad de información estadística ha sido un tema importante en el debate sobre el marco para el desarrollo con posterioridad a 2015 debido a sus repercusiones en la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en la elaboración de políticas. La mejora de la recopilación y la disponibilidad de estadísticas podría ser en sí misma un factor importante para fomentar la creación de empleo y la mejora de los medios de vida. El perfeccionamiento de las encuestas de población activa, hogares y establecimientos para ofrecer más información sobre la duración y la calidad del empleo, por ejemplo, proporcionaría mayores conocimientos que podrían utilizarse en la elaboración de políticas. Una inversión relativamente modesta y coordinada internacionalmente en la cantidad y la calidad de las estadísticas sobre el mercado de trabajo podría suponer un gran avance, en particular en aquellas áreas en las que actualmente no se recopila información. Los indicadores de progreso en materia de protección social deberían beneficiarse de una reciente iniciativa para armonizar los datos sobre protección social en el plano internacional iniciada por un grupo de importantes socios de desarrollo y coordinada por la OIT y el Banco Mundial, en la que también participan la Organización de Cooperación y

Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Desarrollo de Ultramar.

El establecimiento de objetivos y metas no debería estar condicionado por la disponibilidad de los indicadores. Debería alentarse un proceso dirigido por los países y apoyado por la comunidad internacional para acordar criterios, definir indicadores y producir las estadísticas necesarias.

Conclusiones

El debate sobre el marco de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 está en su fase inicial. Si se logra un consenso sobre los objetivos mundiales que la comunidad internacional se compromete a alcanzar para una fecha determinada, por ejemplo 2030, y según la lógica que condujo al establecimiento de los ODM, convendría limitar el número de prioridades a escala mundial para que éstas sean concretas y medibles y se garantice la rendición de cuentas.

Otra lección importante que puede extraerse de los ODM es la importancia de vincular los objetivos, metas e indicadores mundiales con los objetivos, metas e indicadores nacionales. Las medidas a escala nacional siguen siendo el principal mecanismo para lograr un desarrollo sostenible.

Esta nota tiene por objeto propiciar la reflexión sobre los posibles indicadores que permitan verificar los progresos en materia de empleo y mejora de los medios de vida en el marco de un proceso de desarrollo sostenible e incluyente. Si bien en la nota se pone de relieve que se dispone de datos para numerosos indicadores, también se hace hincapié en la necesidad de mejorar la información relativa a la calidad del empleo correspondiente a muchos países, en particular los datos sobre el gran número de personas que se encuentran en el escalón inferior de la economía. Para crear empleos

de calidad se necesita un sector privado fuerte, un conjunto de políticas coherente y un entorno internacional propicio y estable. No bastará con centrarse únicamente en el crecimiento económico y confiar en que éste genere suficiente empleo.

Por el contrario, la agenda internacional para el desarrollo con posterioridad a 2015 debería dar facilidades y apoyar a los países a medida que aprenden, a raíz de su propia experiencia y de la de los demás países, a diseñar un conjunto de políticas robusto y coherente que sea capaz en última instancia de proporcionar empleo productivo y trabajo decente para todos.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_213521/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail
http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_213394/lang--es/index.htm

China hacia 2020 (RIE)

El 16 de junio de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo *China hacia 2020*, elaborado por Pablo Bustelo[26]. A continuación se presenta el contenido

Los dirigentes chinos declararon que su propósito es duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) y la renta por habitante en 2020, con respecto al año 2010, lo que exigirá una tasa de crecimiento anual medio del 7% en 2010-2020 (en el caso del PIB, un poco más, para tener en cuenta la expansión demográfica, que es lenta, de unas cuatro décimas). Esa cifra es sustancialmente inferior al 10% registrado en cada uno de los tres decenios anteriores (1980-2010) y que permitió al país convertirse en la segunda potencia económica mundial, al adelantar a Japón al final de ese período.

No es la primera vez que se hacen previsiones de ese tipo, pues algo similar se dijo de 2000-2010. Hay que recordar que, durante muchos años, el Gobierno anticipaba un

[26] Pablo Bustelo es investigador principal (Asia-Pacífico) del Real Instituto Elcano y profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

8% de crecimiento del PIB, pese a que acababa rondando finalmente el 10%. La diferencia es que ahora el Gobierno va en serio en tolerar una expansión relativamente baja (para los estándares chinos, claro está) y que, por tanto, es muy probable que el crecimiento se sitúe a partir de ahora en torno al 7 por ciento.

Las razones son varias. En primer lugar, el país está, por vez primera, reorientando su pauta de desarrollo desde la inversión y las exportaciones hacia el consumo interno. Los motivos son, por un lado, una inversión (que ha llegado a rondar el 45% del PIB) y una tasa de ahorro (en torno al 50%) excesivas que exponían una baja productividad del capital, a la vez que hacían presagiar problemas graves. Aumentar el consumo interno exige reducir la alta tasa de ahorro familiar y empresarial. Para conseguir ese fin, es preciso mejorar las pensiones, la sanidad y la educación, así como obligar a las empresas estatales a repartir beneficios. El segundo motivo es la creciente desconfianza respecto del entorno exterior desde el inicio de la Gran Recesión. Recuérdese que el volumen del comercio internacional, que crecía en 8% antes de la crisis, lleva años expandiéndose por debajo del 4%. Es más, los problemas son particularmente graves en los dos principales mercados de exportación de China: Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

En segundo lugar, hay dudas más que razonables sobre la sostenibilidad de un crecimiento devorador de recursos y destructor del medio ambiente. China se ha convertido en una enorme aspiradora de materias primas energéticas y no energéticas (especialmente minerales y metales) no solo por su alto crecimiento, sino también por la elevada intensidad en recursos de dicho crecimiento. Además, China es una auténtica distopía medioambiental en donde están presentes, y con graves manifestaciones, prácticamente todos los males ecológicos de nuestra época: emisión de gases de invernadero, contaminación del aire y del agua, deforestación... Recientemente, el presidente chino ha dicho que el Gobierno no sacrificará el medio ambiente en aras del crecimiento a corto plazo.

Algunos economistas añaden una posible tercera razón, la llamada trampa de la renta media, en virtud de la cual China estaría llegando a un nivel de desarrollo que le impediría competir a la vez con los países de alto nivel tecnológico y con los de bajos salarios, y que provocaría su estancamiento. Los argumentos que se suelen emplear para defender esa tesis son que China no efectúa un progreso técnico suficiente, a causa de un desarrollo muy intensivo en trabajo y que los salarios están subiendo mucho por la industrialización acelerada. Así, llegará un momento en el que los chinos se verán cogidos entre tenazas por los países ricos (como Alemania) y los nuevos exportadores (como Bangladesh).

A mi modo de ver, esa tesis no es muy convincente en el caso de China. La primera razón es que, a pesar de las apariencias, sí ha habido un notable progreso técnico y un crecimiento intensivo, basado en la productividad, si bien es cierto que ambas cosas pasan a menudo desapercibidas. Por citar solo un ejemplo, aunque es muy significativo: los gastos en investigación y desarrollo (I+D) han pasado del 1.4% del PIB en 2008 al 2% en 2012, más que la media de la Unión Europea. Por otra parte, no hay que olvidar que China tiene una enorme reserva de mano de obra en las provincias interiores, en las que viven 800 millones de personas. La industrialización y la urbanización del centro y el este del país, así como la emigración hacia las zonas costeras, son factores que limitan seriamente el crecimiento de los salarios. En otras palabras, las industrias del textil, de la confección o del juguete no se están deslocalizando masivamente hacia Indonesia o Bangladesh, como cabría pensar, sino que lo están haciendo hacia el interior del país.

La conclusión principal es que veremos un crecimiento menos explosivo en China, expansión que, sin embargo —especialmente si la recesión en los países ricos es duradera—, seguirá siendo espectacular.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/opinion-bustelo-china-2020

Recursos naturales en UNASUR: Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional (CEPAL)

El 28 de mayo de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer el informe *Recursos Naturales en UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas): Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Para el presente informe se incluyen a conitnuación los Capítulos I, II y IV.

Introducción

A. Gobernanza de los sectores de recursos naturales en América Latina y el Caribe[27]

A partir del año 2003, el valor de las exportaciones de los sectores primarios en América Latina y el Caribe ha experimentado un auge inédito debido al alza de los precios internacionales de los metales, el crudo y otros productos básicos, que alcanzaron máximos históricos en 2007. El período de auge de la demanda internacional de los bienes primarios (minerales, hidrocarburos, soja y otros productos básicos agrícolas) ha sido fundamental en la mejora del desempeño macroeconómico y de la posición fiscal de los países exportadores de la región desde 2003.

Durante la coyuntura de 2009-2010 provocada por la crisis financiera mundial, América Latina y el Caribe demostró los beneficios de contar con la capacidad de aplicar políticas anticíclicas que evitaron el impacto de la crisis internacional, sobre la base de la gestión de los ahorros fiscales obtenidos durante el auge de precios previo a 2008. Existe una amplia literatura relacionada con el manejo macroeconómico de los flujos de rentas extraordinarias por explotación de recursos naturales para evitar sus efectos negativos en el tipo de cambio y el resto del aparato productivo, la llamada

[27] Los recursos naturales a los que se refiere el presente documento son: minerales, hidrocarburos y recursos hídricos. No se cubren otros recursos naturales como dotación de suelos o tierra, recursos forestales, recursos pesqueros, biodiversidad y patrimonio genético, entre otros.

enfermedad holandesa. En ella se enfatiza la importancia de institucionalizar el empleo de fondos de estabilización, fondos de inversión, reglas macrofiscales y acumulación de reservas, entre otros mecanismos de ahorro, para atenuar los efectos nocivos de la apreciación cambiaria sobre el resto de la economía en los períodos de auge como el actual, y acumular la holgura fiscal necesaria para mitigar el impacto en los períodos de precios bajos.

En lo que se refiere a la explotación de recursos no renovables, la literatura económica enfatiza el imperativo de largo plazo que enfrentan los países de convertir este capital natural no renovable en otras formas de capital perdurable (por ejemplo, capital humano, infraestructura productiva y otras) que puedan sostener el ingreso nacional y el proceso de desarrollo más allá del ciclo de vida de los recursos. Históricamente, los países de América Latina y el Caribe han tenido dificultades para traducir los períodos de bonanza exportadora de sus recursos naturales (en minería, hidrocarburos y agroindustria) en procesos de desarrollo económico de largo plazo, con niveles de crecimiento estables que permitieran reducir drásticamente la pobreza y elevar el ingreso per cápita.

A corto y mediano plazo, los países de la región enfrentan nuevamente el reto de captar e invertir eficientemente las rentas extraordinarias del actual ciclo de precios para lograr sus metas de desarrollo sostenible e inclusivo. Dicho desafío exige construir los consensos políticos para que los Estados puedan canalizar la inversión de estas rentas efectivamente hacia inversiones en capital humano, innovación, desarrollo tecnológico e infraestructura productiva, y otras inversiones de largo plazo, resistiendo las presiones políticas de consumir los recursos extraordinarios en el presente.

La gobernanza de los recursos naturales comprende el conjunto de políticas soberanas de los países sobre la propiedad, apropiación y distribución de los recursos naturales,

para maximizar su contribución al desarrollo con criterios de sustentabilidad. Indudablemente, esto comprende un conjunto amplio de desafíos de política y capacidad de gestión pública. Un tema pendiente en la región es revisar y fortalecer la institucionalidad, los marcos regulatorios y los instrumentos que permitan maximizar la contribución de los sectores de recursos naturales al desarrollo regional. Esto incluye el manejo de las rentas públicas derivadas de la explotación de estos recursos, que recibe el Estado a través del régimen tributario, y su distribución entre distintos actores y niveles de gobierno; es preciso crear mecanismos que permitan asegurar la inversión eficiente de estas rentas para sentar las bases de un proceso de desarrollo sostenible.

Los Estados cuentan con varios instrumentos para incidir en los sectores de recursos naturales, entre ellos:

i) legislación y regulación específica;

ii) planificación y formulación de políticas sectoriales, regímenes tributarios específicos, regímenes de concesiones y de participación público-privada en la inversión y el desarrollo de los recursos naturales;

iii) creación de institucionalidad específica para los objetivos regulatorios, de fiscalización y distribución de los ingresos públicos derivados de la explotación de recursos naturales entre los distintos niveles de gobierno;

iv) participación directa del Estado en el desarrollo de los recursos por medio de empresas públicas, asociaciones y contratos;

v) gestión pública y mecanismos de resolución de conflictos socioambientales en sectores extractivos;

vi) creación de fondos públicos de ahorro e inversión de destino específico (por ejemplo, dirigidos a educación, innovación y desarrollo) y fondos de estabilización macrofiscal para apoyar el manejo macroeconómico anticíclico frente a las variaciones del precio de internacional de los recursos naturales exportados, y

vii) políticas dirigidas a promover la industrialización y transformación productiva de los sectores de recursos naturales a partir de encadenamientos con el resto de la economía e incorporación de tecnología.

Atender los desafíos que plantea la gobernanza de los sectores de recursos naturales involucra aspectos regulatorios, fiscales y de manejo macroeconómico, planificación estratégica, formulación e implementación de políticas públicas y gestión de conflictos socioambientales, entre otras funciones de gobierno, que demandan innovación institucional y fortalecimiento de la capacidad de gestión pública para aprovechar al máximo el beneficio social de la explotación de estos recursos.

Si bien se han logrado avances en términos de asegurar una mayor participación de los Estados y los gobiernos subnacionales en las rentas derivadas de la explotación de recursos naturales durante las últimas décadas, persisten numerosos desafíos, como lograr una organización eficiente y contar con la institucionalidad necesaria para maximizar la contribución de estos sectores al desarrollo[28]. En cuanto a este último punto, las tareas pendientes son, entre otras:

i) institucionalizar mecanismos para el manejo macroeconómico anticíclico frente a la inherente volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos que exporta la región;

[28] Por ejemplo, con la creación del Fondo de estabilización patrimonial (*Heritage and Stabilization Fund*), Trinidad y Tobago se convirtió en el único país que ha institucionalizado un fondo de ahorro de largo plazo, que se alimenta directamente de los ahorros fiscales del sector de hidrocarburos.

ii) desarrollar mecanismos que aseguren una inversión pública eficiente de las rentas derivadas de la explotación de recursos naturales en educación, salud, infraestructura, innovación y desarrollo tecnológico, y su distribución equitativa entre grupos sociales y niveles de gobierno;

iii) lograr una gestión pública efectiva de los conflictos socioambientales que inevitablemente surgen durante el desarrollo de los sectores de recursos naturales;

iv) lograr mayor progresividad en la participación del Estado en las rentas por explotación de recursos naturales, particularmente en los ciclos de auge de precios que muestran mayor persistencia, como el actual, y

v) preservar el dinamismo de la inversión y mejorar la progresividad en la participación del Estado, lo que puede implicar ajustes en la política tributaria aplicada a estos sectores en períodos de ganancias extraordinarias, así como una mayor coordinación y armonización del tratamiento fiscal entre países receptores de inversión, para evitar la competencia fiscal que impide el logro de estos objetivos.

B. El auge de los precios internacionales de los metales, el crudo y otras materias primas en el período 2003-2011

El actual auge de los precios internacionales de los metales, el crudo y otros bienes primarios está determinado, entre otros factores, por el sostenido incremento de la demanda mundial de estos bienes a raíz del acelerado crecimiento económico registrado en los países asiáticos en la última década. En particular, la demanda mundial se ha incrementado debido a la extraordinaria expansión económica de China desde la década de 1990 y se vio reforzada a partir de 2000 por los procesos de crecimiento de la India y otras economías emergentes.

La demanda de hierro, cobre y aluminio, entre otros minerales de exportación, está asociada al crecimiento de los sectores de la construcción, la infraestructura y la manufactura (que requieren acero, conductores eléctricos y metales industriales, entre otros); estos sectores presentaron una rápida expansión en el marco del proceso de aceleración del desarrollo económico que han experimentando las grandes economías asiáticas. La rapidez del crecimiento económico de estas economías también ha contribuido a impulsar la demanda mundial de petróleo crudo y otros bienes primarios.

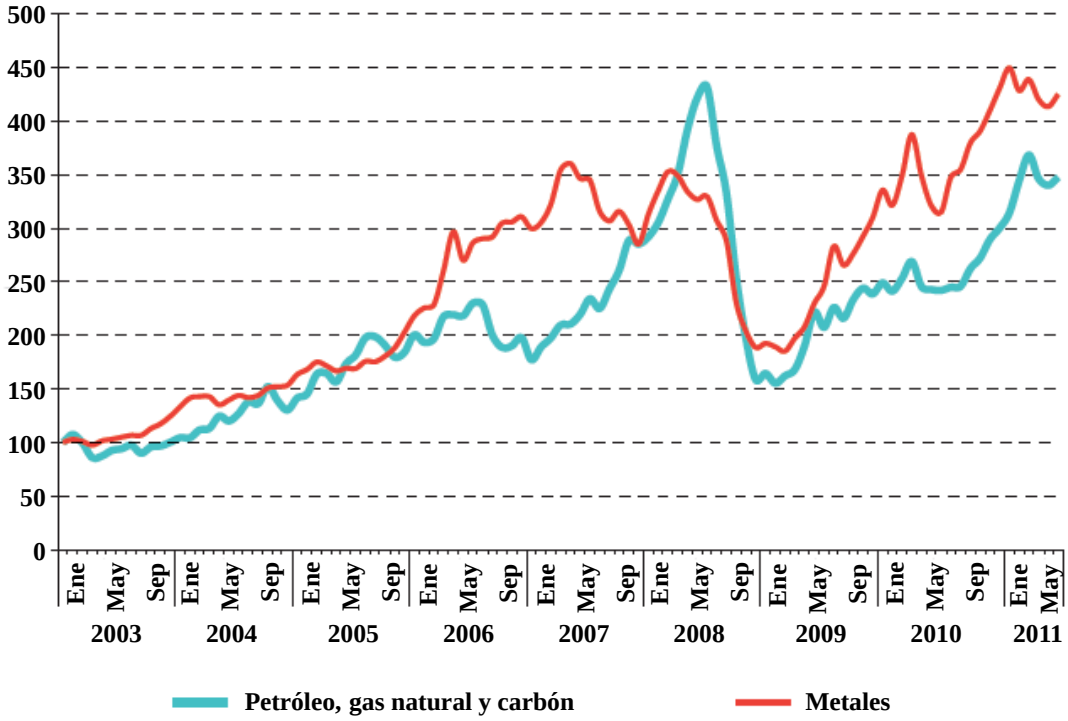
La prospectiva económica de diversos organismos internacionales apunta a que las grandes economías emergentes de Asia continuarán con este proceso a mediano plazo. China tendrá tasas de crecimiento más moderadas y otros países, como la India e Indonesia, mantendrán o aumentarán su actual ritmo de expansión[29]. Dada la inercia de los procesos de desarrollo económico en curso en Asia y otras regiones emergentes, cabe esperar que continúe el impulso de la demanda mundial de bienes primarios y, por tanto, se prolongue el actual ciclo favorable de los precios internacionales de los metales, el petróleo y otras exportaciones primarias de la región a mediano plazo.

El hecho de que el precio de los metales y del crudo se haya mantenido en niveles históricamente altos o haya mostrado una rápida recuperación tras su corrección a la baja durante la crisis de las hipotecas de alto riesgo de 2008 y 2009 y la crisis de la deuda europea de 2011 demuestra la persistencia del actual auge de precios. En términos reales, el nivel de precio de los metales y el crudo en el período 2009-2011 continúa siendo altamente favorable en comparación con el precio medio de los últimos 25 años (véase la gráfica siguiente).

[29] Véanse las proyecciones económicas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

ÍNDICE DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS, ENERO DE 2003 A MAYO DE 2011

-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del Fondo Monetario Internacional.

Desde el punto de vista del Estado, resulta clave asegurar la participación pública en el significativo aumento que han registrado las rentas económicas de los sectores extractivos durante el presente ciclo de precios[30], y lograrlo además sin perjudicar el dinamismo de la inversión que se observa en estos sectores. Este dilema de política cobra especial importancia frente a la prospectiva de que el auge de los precios internacionales de los minerales se prolongue en la presente década.

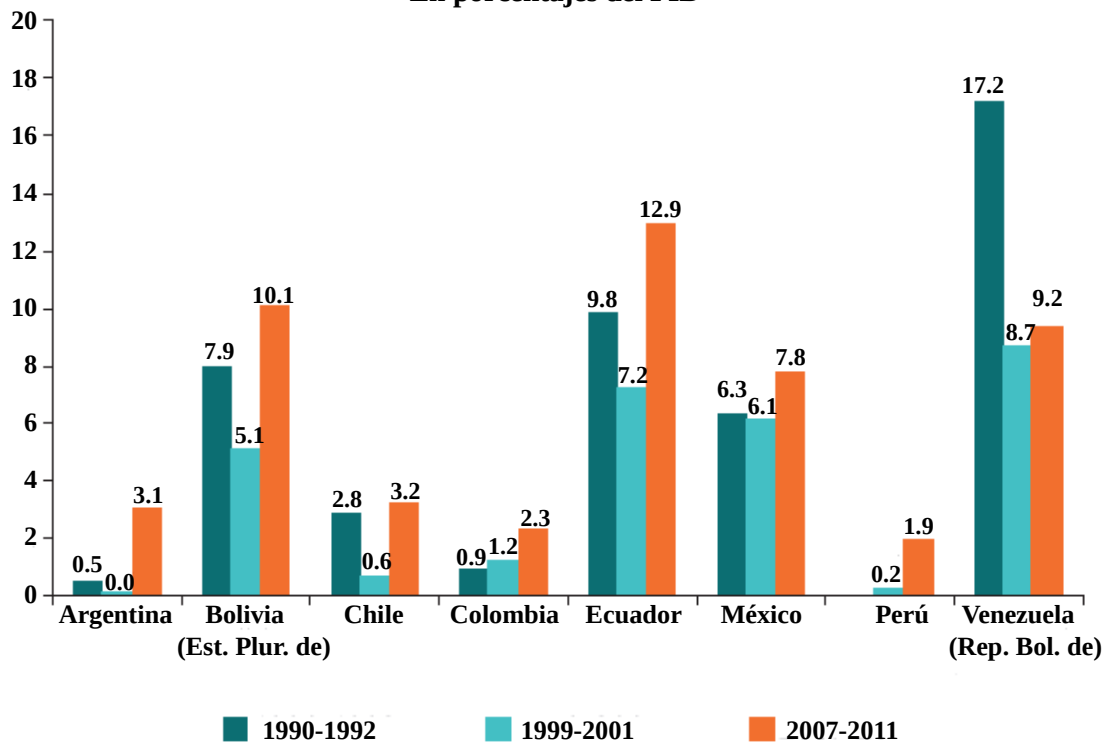
C. Participación estatal en la renta de los sectores extractivos

Los ingresos fiscales provenientes de la explotación de productos primarios (minería, hidrocarburos y exportaciones agrícolas) se han incrementado en términos del

[30] En la mayoría de los países, la ley establece que el Estado es el propietario del recurso mineral extraído.

Producto Interno Bruto (PIB) en todos los países especializados en estos bienes respecto del trienio 1990-1992 y, en especial, respecto de los primeros años de la década de 2000 (1999-2001), cuando todos los países analizados registraron valores mínimos en estos ingresos (véase la gráfica siguiente). El comportamiento de los ingresos fiscales tiene su correlato en la evolución que han tenido los índices de precios de estos productos durante el mismo período (CEPAL, 2012d).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, 1990-1992, 1999-2001 Y 2007-2011[a/]
-En porcentajes del PIB-



a/ Las cifras de 2011 son estimaciones. En los datos de Chile no se incluye la tributación de la minería privada.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El acelerado crecimiento internacional de los precios de los productos básicos en la última década también motivó a los gobiernos a fortalecer la tributación con el objetivo de captar mayores recursos. Por ejemplo, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Venezuela (República Bolivariana de) crearon nuevos impuestos sobre la

comercialización de estos productos. Argentina, aprovechando la mayor rentabilidad relativa que obtuvieron los sectores exportadores de productos naturales a partir de la devaluación posterior al régimen de convertibilidad, decidió generar ingresos fiscales por concepto de derechos de exportación de productos primarios.

En los países que poseen importantes dotaciones de recursos no renovables (gas, petróleo y minerales) la forma más directa de apropiación, por parte de los gobiernos, de los ingresos derivados de la exportación de productos básicos y su transformación en recursos fiscales ha sido mediante su participación en la explotación, ya sea por medio de empresas públicas o mediante la participación accionaria. Por otra parte, los gobiernos cuentan con diversos mecanismos de apropiación, como el uso de regalías, habitualmente basadas en la producción, que permiten asegurar un pago mínimo. En muchos casos se aplica el tradicional impuesto a la renta con alícuotas diferenciales para las empresas dedicadas a la explotación de estos recursos (CEPAL, 2012d) (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS REGÍMENES FISCALES APLICADOS A LOS PRODUCTOS NO RENOVABLES

País y producto	Regalías (alícuotas)	Impuesto sobre la renta (alícuota general)	Otros impuestos sobre los ingresos (alícuotas)	Otros gravámenes	Participación públicas
Argentina (petróleo y minería)	12 a 15%; o 5% para yacimientos marginales (petróleo) 0 a 3% (minería)	Impuesto a las ganancias: 35%		Derechos de exportación (25–45–100% para hidrocarburos y 5 a 10% para minería) Impuestos sobre los combustibles líquidos, gas natural, gasoil, gas licuado, naftas y gas natural comprimido. Canon minero	YPF (hidrocarburos)
Bolivia (Estado Plurinacional de) (hidrocarburos)	Regalías departamentales 11% Regalías nacionales compensatorias: 1% Regalías nacionales (Tesoro Nacional): 6%	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE): 25%	Impuesto a las utilidades, beneficiarios del exterior: 12.5%[a/]	Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH): 32% Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEDH)	YPFB (hidrocarburos)
Brasil (hidrocarburos)	10% del valor de producción (puede reducirse hasta el 5%, dependiendo del riesgo geológico y otros factores)	El impuesto sobre la renta es del 15%, más un recargo del 10% si los beneficios son superiores a 240 mil reales al año.	Participaciones especiales: 10 a 40% Impuesto a las utilidades, beneficiarios del exterior: 15% (o 25% para pagos a paraísos fiscales)	Contribución social sobre el beneficio neto: 9% Contribución e Intervención en el Dominio Económico (CIDE): 10%	Petrobras (hidrocarburos)
Chile (minería)		Impuesto sobre los ingresos de primera categoría:20%	Impuesto sobre remesas de utilidades del 35 y del 4% sobre remesas de intereses Para empresas públicas: impuesto especial del 40% sobre las utilidades	Impuesto específico sobre la renta operacional de la actividad minera: tasas progresivas entre el 0.5 y el 14% Impuesto a las Fuerzas Armadas (Ley Reservada): 10% sobre el retorno en moneda extranjera por la venta al exterior de la producción de cobre de CODELCO	CODELCO (cobre)
Colombia (petróleo y minería)	8 a 25% (petróleo) 1 a 12% (minería)	Impuesto a las sociedades: 25% Impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE): 9% para 2013-2015 y luego 8%		Impuesto de transporte sobre oleoductos Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM Derechos económicos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Ecopetrol (hidrocarburos)
Ecuador (petróleo)	12.5 a 18.5% (de la producción bruta de petróleo crudo)	Impuesto sobre la renta: 23%	El Estado se reserva el 25% de los ingresos brutos del área del contrato[b/]	Participación laboral: el Estado recibe el 12% de las utilidades (destinado a los gobiernos autónomos descentralizados)	Petroecuador (hidrocarburos)

México (petróleo y minería)		Impuesto a los rendimientos petroleros (Pemex): 30% Impuesto sobre la renta (ciertas compañías subsidiarias): 30%	Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) (ciertas compañías subsidiarias): 17.5%	Derechos sobre la minería Derechos sobre hidrocarburos Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS a la gasolina) Impuesto a la Importación de Mercancías	Pemex (hidrocarburos)
Perú (minería)	1 a 12% sobre utilidad operativa	Impuesto sobre la renta: 30%	Dividendos y distribución de utilidades: 4.1%	Impuesto Especial a la Minería (IEM): 2 a 8.4% y Gravamen Especial a la Minería (GEM): 4 a 13.12% (sobre la utilidad operativa)	
Trinidad y Tobago (petróleo)	10% sobre ventas en tierra firme y 12.5% sobre ventas extraterritoriales	Impuesto sobre las utilidades: 50% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo	Impuesto adicional sobre ventas de petróleo crudo (la tasa varia con el precio del petróleo) Impuesto para el "fondo verde": 0.1% de los ingresos brutos	Impuesto adicional sobre la producción de petróleo Impuesto de desempleo: 5% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo	Petrotrin (hidrocarburos)
Venezuela (República Bolivariana de) (petróleo)	30% del valor extraído	Impuesto sobre la renta petrolera: 50%		Impuesto sobre precios Extraordinarios Impuesto a la extracción Impuesto de Registro de Exportación	PDVSA (hidrocarburos)

a/ El Impuesto adicional del 25% sobre las utilidades extraordinarias (*surtax*) fue derogado con la Ley de Hidrocarburos 3058 y sustituido por la participación de YPFB en los nuevos contratos de operación.
b/ A partir de la modificación de la Ley de Hidrocarburos se renegocian los contratos petroleros y se establece una cláusula que estipula que el Estado captura el 100% del eventual incremento del precio del petróleo, por lo que ya no rige el impuesto sobre el ingreso extraordinario.
FUENTE: Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de los países.

La magnitud y persistencia del último ciclo de precios de los bienes primarios ha motivado una creciente atención política hacia el grado de progresividad de la participación de los Estados en las rentas de los sectores exportadores de estos bienes. Se entiende aquí progresividad, en un sentido general, como una participación estatal proporcionalmente mayor en las rentas extraordinarias generadas por estos sectores durante los ciclos de auge de precios[31].

[31] Reconociendo la dificultad de operacionalizar el concepto de rentas extraordinarias, se entiende aquí como aquellas ganancias cumulativas producto de los auges de precios internacionales, que claramente superan la tasa de retorno que en la práctica internacional exige la industria para realizar inversiones en proyectos de explotación de estos sectores.

Dentro de esta amplia agenda de gobernanza de los recursos naturales, el presente documento se enfoca exclusivamente a examinar las tendencias recientes en la evolución de los sectores minero, de hidrocarburos y de recursos hídricos.

En los capítulos I y II se examinan las tendencias observadas en el sector minero y el sector de hidrocarburos, respectivamente. Para ambos sectores se destacan los principales hechos estilizados en materia de reservas, producción, consumo e indicadores de tendencias. Para un conjunto de países mineros de la UNASUR (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y Perú) se analiza el grado de participación estatal logrado en la renta económica de estos sectores durante el último auge de precios (2004-2010), en contraste con el período previo (1990-2003). A efectos comparativos, se presentan también en los cuadros de datos del capítulo I los resultados de otros países mineros de la región que no son miembros de la UNASUR, como México y otros países exportadores de minerales de Centroamérica y el Caribe. En el capítulo III se analiza la evolución del sector de recursos hídricos, en particular, las tendencias observadas en materia de desarrollo hidroeléctrico en la región. A manera de cierre, el capítulo IV incluye un contraste entre los comportamientos observados del sector minero y del sector de hidrocarburos, frente al auge de precios de 2004-2010, y presenta algunas implicaciones normativas con miras al futuro. Asimismo, se resaltan las repercusiones de política que surgen a partir del análisis del sector de recursos hídricos presentado en el capítulo III.

CAPÍTULO I: El sector minero en los países de la UNASUR: tendencias y evolución reciente

A. El importante papel de los países de la UNASUR en la producción mundial de minerales

Trece países de América Latina ocupan una posición dentro de los 15 mayores productores del mundo. Con respecto a los países de la UNASUR, Chile se convirtió a partir de 1982 en el mayor productor mundial de cobre, dejando en segundo lugar a

los Estados Unidos de Norteamérica, que por décadas había sido el primer productor. Hasta 2006, Brasil fue el mayor productor de hierro y continúa estando entre los tres productores principales, después de China y Australia. Perú se ubica entre los primeros productores mundiales de plata, cobre, oro y plomo. El Estado Plurinacional de Bolivia es el cuarto productor de estaño de mina y el sexto productor de plata, y ocupa posiciones importantes en la producción de otros minerales. Por su parte, Colombia es el séptimo productor de níquel refinado. Más allá del grupo de países que conforman la UNASUR, Cuba es el octavo productor mundial de níquel de mina; Jamaica es el séptimo productor de bauxita, y México es el primer productor de plata y el quinto de molibdeno y de plomo de mina.

Entre 1990 y 2010, América Latina y el Caribe en conjunto (la UNASUR más México, Centroamérica y el Caribe) casi duplicó su participación en la producción mundial de oro (del 10.3 al 19.2%), molibdeno de mina (del 15.8 al 31.8%) y cobre de mina (del 24.9 al 45.4%), y elevó, en menor proporción, la de cobre refinado (del 15.7 al 21.9%). La producción de la región es tan importante a escala mundial que, cuando hay expectativas de suspensiones temporales de operaciones o cuando realmente sucede algún problema interno en alguna gran empresa minera latinoamericana (huelgas o accidentes, por ejemplo), la cotización de los minerales se ve afectada en las principales bolsas de los mercados internacionales.

B. Evolución del precio internacional de los metales y de las exportaciones de minerales a nivel regional[32]

A partir de 2002, las exportaciones del sector minero en América Latina y el Caribe experimentaron un auge inédito debido al creciente precio internacional de los metales, que en términos reales alcanzaron máximos históricos alrededor del año 2007 (véase la gráfica *Evolución de los precios internacionales del cobre, el plomo y el*

[32] En las gráficas de las secciones siguientes se muestra el posicionamiento internacional del sector minero de América Latina y el Caribe en su conjunto frente a otras regiones productoras del mundo. Sin embargo, en el texto se hace referencia específica a los resultados de los países mineros de la UNASUR analizados en este estudio (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y Perú).

zinc, 1965-2012). Aun cuando la crisis financiera internacional del período 2008-2009 resultó en algunas correcciones a la baja, en términos reales el precio de los metales durante 2009-2011 continuó siendo altamente favorable en comparación con los niveles medios de los últimos 30 años. Cabe señalar que los precios reales de estos productos habían disminuido durante las dos décadas precedentes (de 1980 a 2001).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL TOTAL MUNDIAL, 1990-2012

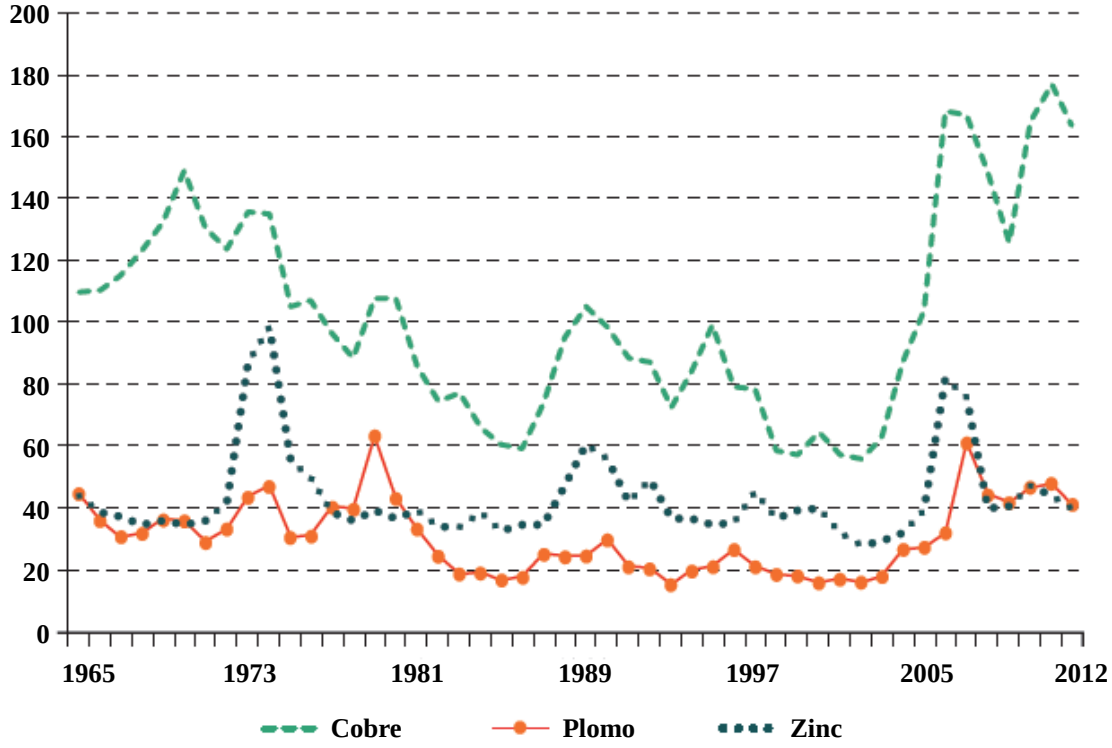
Mineral o metal	En porcentajes del total mundial						Producción de 2011 (en miles de toneladas, excepto oro y plata, que se expresan en toneladas)	Principales tres productores de la región en 2012[b/]
	1990	1995	2000	2005	2010	2012[a/]		
Bauxita	22.9	26.7	26.0	27.5	21.5	20.1	51 392.9	Brasil, Jamaica y Suriname
Aluminio primario	9.2	10.4	8.9	7.5	5.5	6.1	2 186.9	Brasil, Argentina y Venezuela (República Bolivariana de)
Cobre de mina	24.9	32.2	43.0	46.5	45.2	44.4	7 293.5	Chile, Perú y México
Cobre refinado	15.7	23.2	25.1	23.7	21.5	19.6	4 134.5	Chile, México y Perú
Oro	10.3	12.5	14.4	18.1	19.2	21.4	541.1	Perú, México y Colombia
Plata	34.2	38.3	38.5	41.8	48.7	49.3	10 512.0	Perú, México y Bolivia (Estado Plurinacional de)
Estaño de mina	28.3	27.8	26.0	21.2	19.5	20.4	57.6	Perú, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil
Estaño refinado	23.1	15.8	14.9	18.0	16.6	13.9	52.1	Perú, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil
Hierro	22.6	24.9	26.1	26.0	23.1	n.d	341.2	Brasil, Venezuela (República Bolivariana de) y México
Molibdeno de mina	15.8	18.2	35.2	37.3	31.8	23.5	70.9	Chile, Perú y México
Niquel de mina	11.5	11.7	14.1	15.1	12.9	13.4	196.5	Brasil, Cuba y Colombia
Niquel refinado	9.7	10.1	10.7	13.4	11.6	9.9	139.3	Brasil, Colombia y Cuba
Plomo de mina	13.3	15.5	14.7	14.6	14.5	11.0	595.1	México, Perú y Bolivia (Estado Plurinacional de)
Plomo refinado	7.8	7.6	8.4	7.2	7.4	4.1	484.3	México, Brasil y Venezuela (República Bolivariana de)
Zinc de mina	16.8	20.6	19.0	21.0	21.7	19.8	2 607.0	Perú, México y Bolivia (Estado Plurinacional de)
Zinc refinado	7.5	8.5	7.3	7.9	7.0	7.7	969.4	México, Perú y Brasil

a/ Los datos de 2012 abarcan hasta junio o julio, según el metal a que se refieran.
b/ Los datos sobre el hierro corresponden a 2009.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J. Acquatella y J. Lardé, "Panorama regional del sector minero en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, CEPAL, 2012, inédito; Oficina Mundial de Estadísticas del Metal, base de datos; Gold Fields Mineral Services; y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El actual auge del precio internacional de los metales está determinado fundamentalmente por el sostenido incremento de la demanda mundial de bienes primarios, que se ha visto incrementada por el crecimiento económico de China y otros países asiáticos desde la década de 1990, y especialmente en la última década, cuando se observaron aumentos anuales de más del 30% en el consumo de diversos minerales, como aluminio, cobre, níquel, plomo y zinc. Cabe señalar que la demanda

de metales como hierro, cobre y aluminio, entre otros, está asociada al crecimiento de los sectores de la construcción, la infraestructura y la manufactura (que requieren acero, conductores eléctricos y metales industriales, entre otros); estos sectores muestran una rápida expansión en el marco del proceso de aceleración del desarrollo económico que vienen experimentando las economías emergentes.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL COBRE, EL PLOMO Y EL ZINC, 1965-2012[a/]
-En centavos de dólar por libra, a precios constantes de 1982-



a/ El año 2012 incluye solamente el período de enero a septiembre.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) y FRED Economic Data.

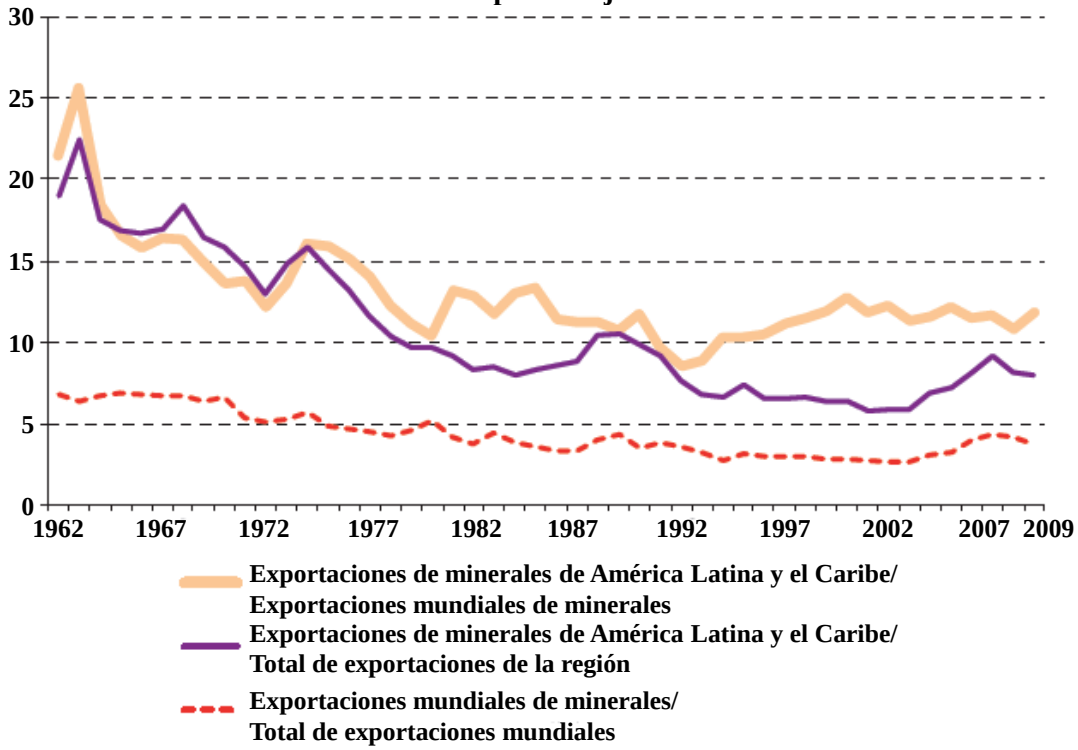
La participación de las exportaciones de minerales en el total de exportaciones de la región viene creciendo desde 2002 (véase la gráfica *América Latina y el Caribe y mundo: participación de las exportaciones de minerales en las exportaciones totales, 1962-2009*). Este fenómeno no es exclusivo de América Latina y el Caribe: otros

países del mundo han reaccionado de manera similar ante los altos precios de los minerales y las enormes ganancias derivadas de su explotación.

Este modelo de expansión de las exportaciones de minerales y otros bienes primarios ha sido calificado como "reprimarizador", ya que ha reducido la participación de otros bienes como las manufacturas con mayor contenido tecnológico en el total de las exportaciones. No obstante, al comparar la participación de las exportaciones de minerales de América Latina y el Caribe con la tendencia mundial, se observa una trayectoria muy similar, aunque con ciclos más pronunciados en esta región. Sin embargo, cabe señalar que la ponderación de los minerales en la canasta exportadora sigue siendo más importante en América Latina y el Caribe (7.1%) respecto del promedio mundial (3.3%) (véase la línea negra continua en comparación con la línea negra discontinua en la gráfica *América Latina y el Caribe y mundo: participación de las exportaciones de minerales en las exportaciones totales, 1962-2009*).

Como se observa en la gráfica *América Latina y el Caribe y mundo: participación de las exportaciones de minerales en las exportaciones totales, 1962-2009*, desde 1964 hasta 1992, la participación de América Latina y el Caribe en las exportaciones mundiales de minerales mostró una trayectoria decreciente. Dicha tendencia se revirtió en los inicios de la década de 1990, y alcanzó un 12.8% del total mundial en el año 2000. Después de ese año, la participación regional en las exportaciones mundiales de minerales ha tenido alzas y bajas; sin embargo, en 2010 y 2011 superó los niveles alcanzados previamente. La participación media en el período 2000-2009 fue del 11.8% del total mundial.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MUNDO: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES[a/] EN LAS EXPORTACIONES TOTALES, 1962-2009
-En porcentajes-

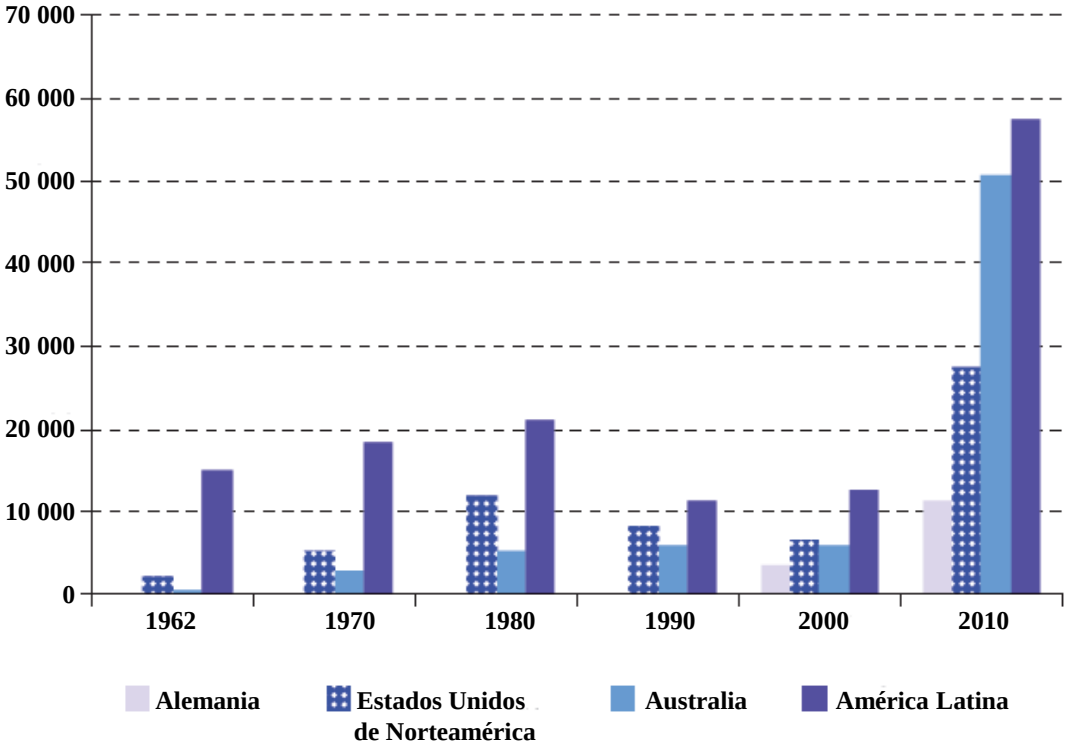


a/ Incluye productos correspondientes a las secciones 27 (abonos y minerales en bruto), 28 (menas y desechos de metales) y 68 (metales no ferrosos) de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 3.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, World Development Indicators.

Durante la década de 2000, el valor de las exportaciones mundiales de minerales creció significativamente, tanto en los países de América Latina y el Caribe como en países desarrollados ricos en recursos minerales como Australia, el Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. Esta tendencia se observa tanto en las exportaciones de minerales en etapa primaria como en las exportaciones de minerales con mayor valor agregado en etapa de manufactura[33] (véanse las gráficas siguientes).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y GRANDES PAÍSES EXPORTADORES DE MINERALES: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES EN ETAPA PRIMARIA, 1962-2010[a/]
-En millones de dólares de 2005-

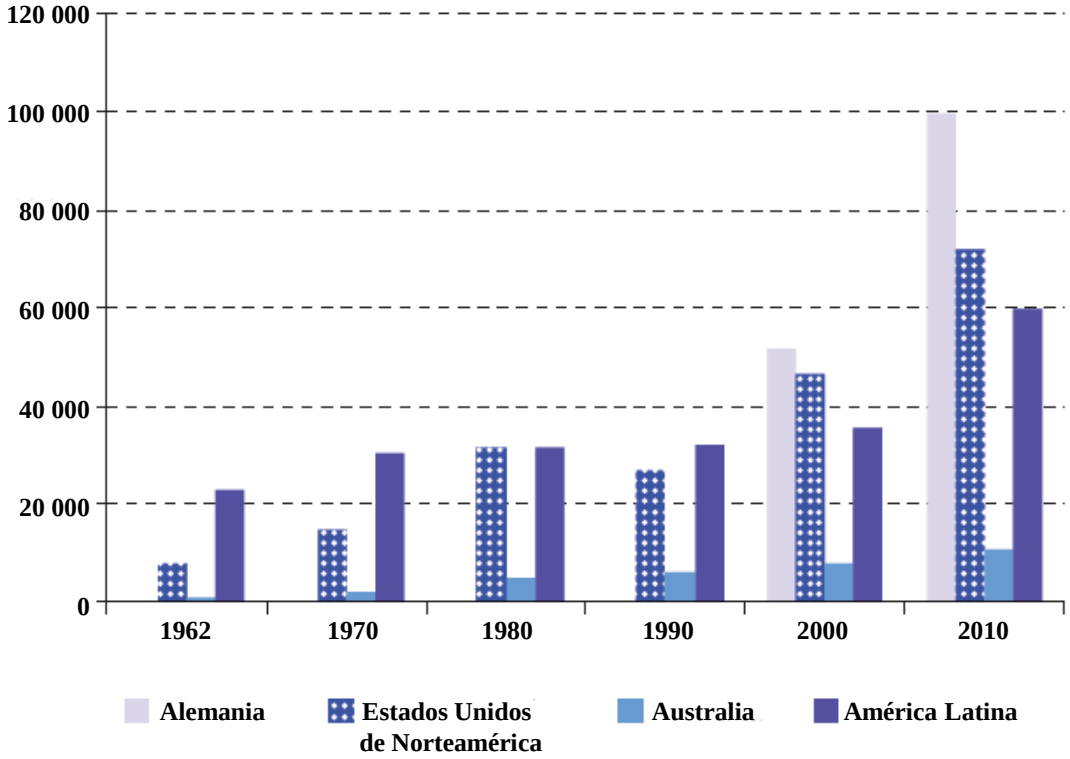


a/ Incluye productos correspondientes a las secciones 27 (abonos y minerales en bruto), 28 (menas y desechos de metales) y de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 3.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, World Development Indicators.

[33] Cabe resaltar la trayectoria y la magnitud de las exportaciones de minerales de Alemania, país que sin ser rico en recursos minerales es el segundo mayor exportador de esos productos. Como señalan Sánchez-Albavera y Lardé (2006), "la regla general, en los países en desarrollo, ha sido que la producción de mina no era acompañada por una mayor capacidad de fundición y refinación. Así a medida que avanzaba el grado de procesamiento, la capacidad instalada se concentraba en los países desarrollados por lo que, por ejemplo, países sin producción de mina, como Alemania y Japón, se cuentan entre los más importantes productores de refinados del mundo, abasteciéndose de minerales y concentrados de los países en desarrollo".

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y GRANDES PAÍSES EXPORTADORES DE MINERALES: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES EN ETAPA DE MANUFACTURA, 1962-2010[a/]
-En millones de dólares de 2005-

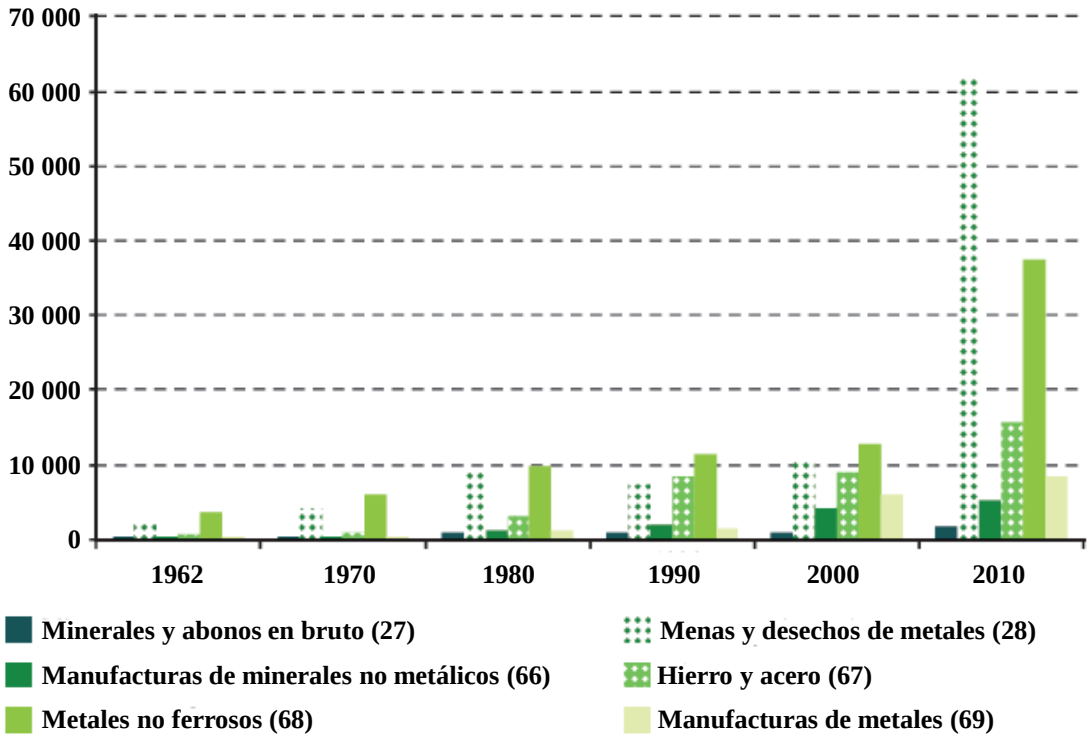


a/ Incluye minerales en etapa de manufactura correspondientes a las secciones 66 (manufacturas de minerales no metálicos), 67 (hierro y acero), 68 (metales no ferrosos) y 69 (manufacturas de metales) de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 3.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, World Development Indicators.

Aunque la producción de minerales manufacturados ha crecido a partir de 2003, los mayores crecimientos se observan en la exportación de minerales en etapas primarias de elaboración, primero en Australia y luego en América Latina. En esta última, los mayores montos exportados provienen de menas y desechos de metales (sección 28 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 3) y de manufacturas basadas en metales no ferrosos (sección 68) y en hierro y acero (sección 67). Los rubros que han mostrado un crecimiento más dinámico desde el año 2000 han sido los minerales y desechos de metales (sección 28) con un crecimiento medio anual del 64%, los metales no ferrosos (sección 68) con un 27% y los minerales y

abonos en bruto (sección 27) con un aumento anual del 15% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES PRIMARIOS Y MANUFACTURAS DE MINERALES[a/] , 1962-2010
-En millones de dólares de 2005-



a/ Los números entre paréntesis indican las secciones correspondientes de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 3.

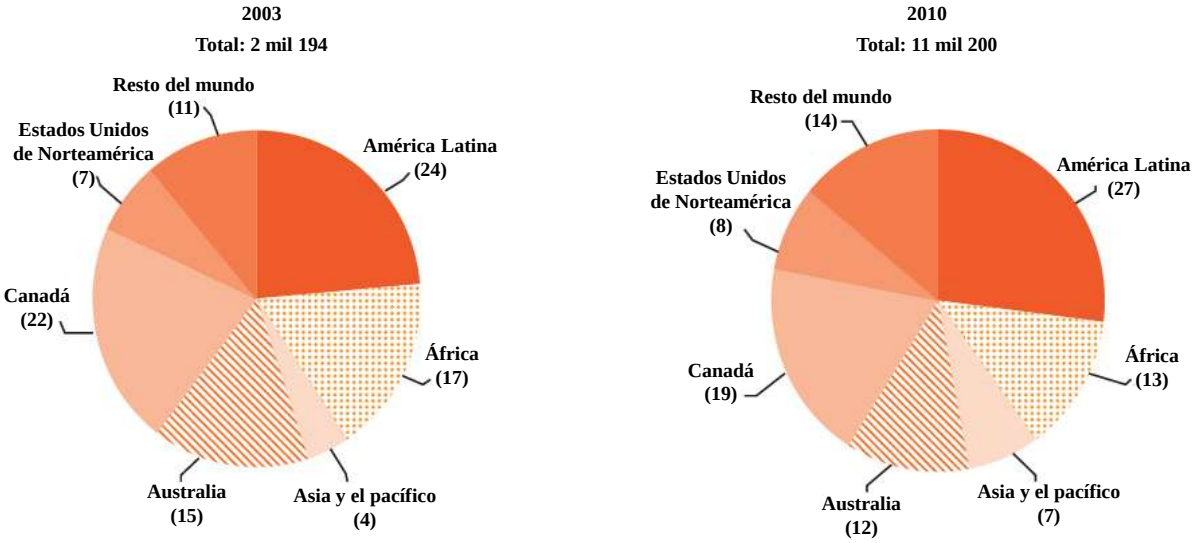
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

América Latina, como los países desarrollados de la muestra (Alemania, Australia y Estados Unidos de Norteamérica), muestra un crecimiento exportador de minerales tanto en la producción de metales y minerales primarios como en la producción de algunos minerales con un mayor valor agregado en la etapa de manufactura.

C. Tendencias de la inversión en exploración minera

El alza de las inversiones en exploración minera se constituye como tendencia mundial a partir de 2003. El presupuesto global para exploraciones por metales no ferrosos ha crecido de 2 mil 194 millones de dólares en 2003 a 11 mil 200 millones de dólares en 2010 (véase la gráfica siguiente); este crecimiento se vio interrumpido en 2009 debido a los efectos recesivos de la crisis de las hipotecas de alto riesgo ocurrida en el último trimestre de 2007 en los Estados Unidos de Norteamérica, pero luego retomó la tendencia anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNDIALES DE EXPLORACIÓN MINERA, 2003 Y 2010
-En porcentajes del total y millones de dólares-

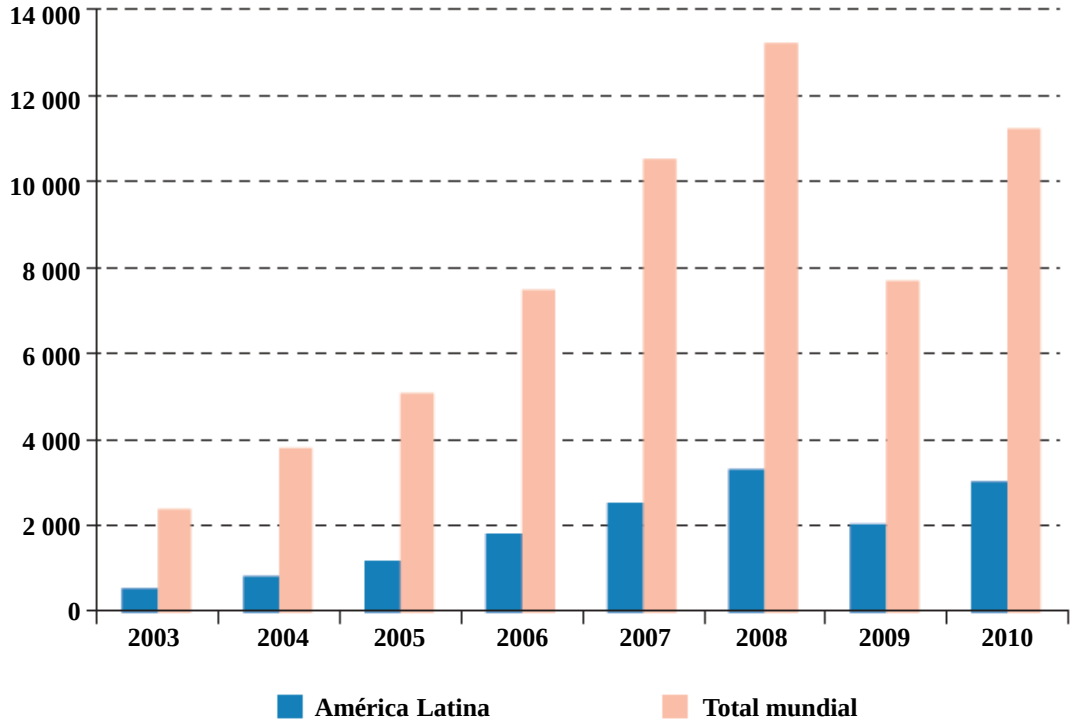


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Centro de Estudios del Cobre y la Minería (CESCO) y Metals Economics Group, Tendencias en Exploración Mundial.

América Latina y el Caribe como región ha sido el principal destino de la inversión en exploración minera mundial desde 1994. Entre 2003 y 2010, los presupuestos de exploración en la región se han multiplicado más de cinco veces, pasando de 566 millones de dólares a 3 mil 24 millones de dólares anuales. El oro es el metal que

recibe más de la mitad del presupuesto exploratorio mundial, siendo el cobre el segundo destino (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA: PRESUPUESTOS MUNDIALES DE EXPLORACIÓN MINERA DESTINADOS A LA REGIÓN Y TOTAL MUNDIAL, 2003-2010
-En millones de dólares-

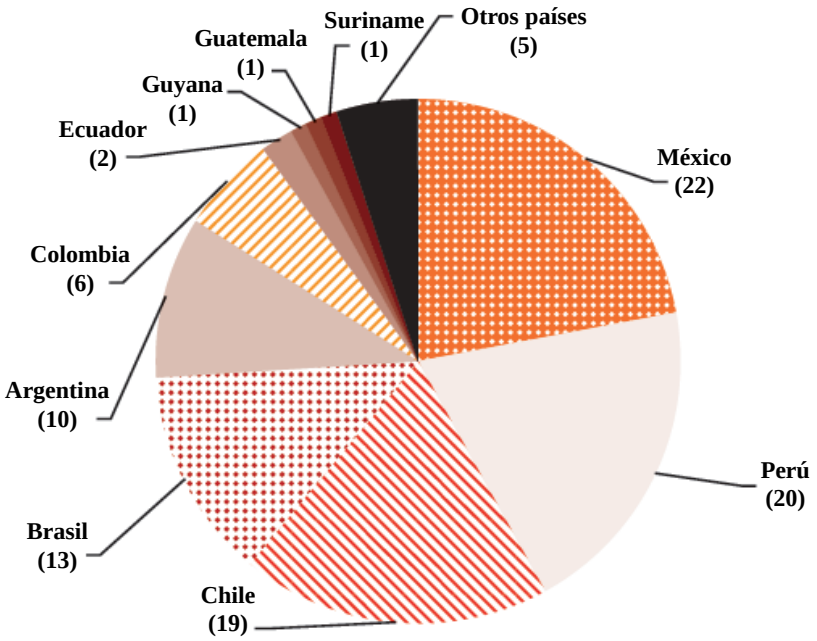


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del Centro de Estudios del Cobre y la Minería (CESCO) y J. Acquatella y J. Lardé, "Panorama regional del sector minero en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, CEPAL, 2012, inédito.

En los inicios de la década de 1990, el gasto en exploración minera de países como Australia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica se desvió hacia América Latina, debido a los mayores costos de esta actividad que se observaron en estas economías por diversos factores, entre ellos, el agotamiento de las reservas de algunas zonas mineras, la cancelación de incentivos fiscales y el aumento de las exigencias ambientales. Estos factores, sumados a los procesos de liberalización, desencadenaron un vertiginoso crecimiento de los presupuestos de exploración en América Latina, que se convirtió en el principal destino de la exploración minera mundial durante dos

décadas. Específicamente, estas actividades se han dirigido a Perú, México, Brasil, Chile y, en menor medida, Argentina. Los primeros cuatro países se encuentran dentro de los diez destinos principales de exploración minera mundial (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES DESTINOS DE EXPLORACIÓN MINERA, 2010
-En porcentajes del total de la región-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Centro de Estudios del Cobre y la Minería (CESCO), base de datos; y Metals Economics Group.

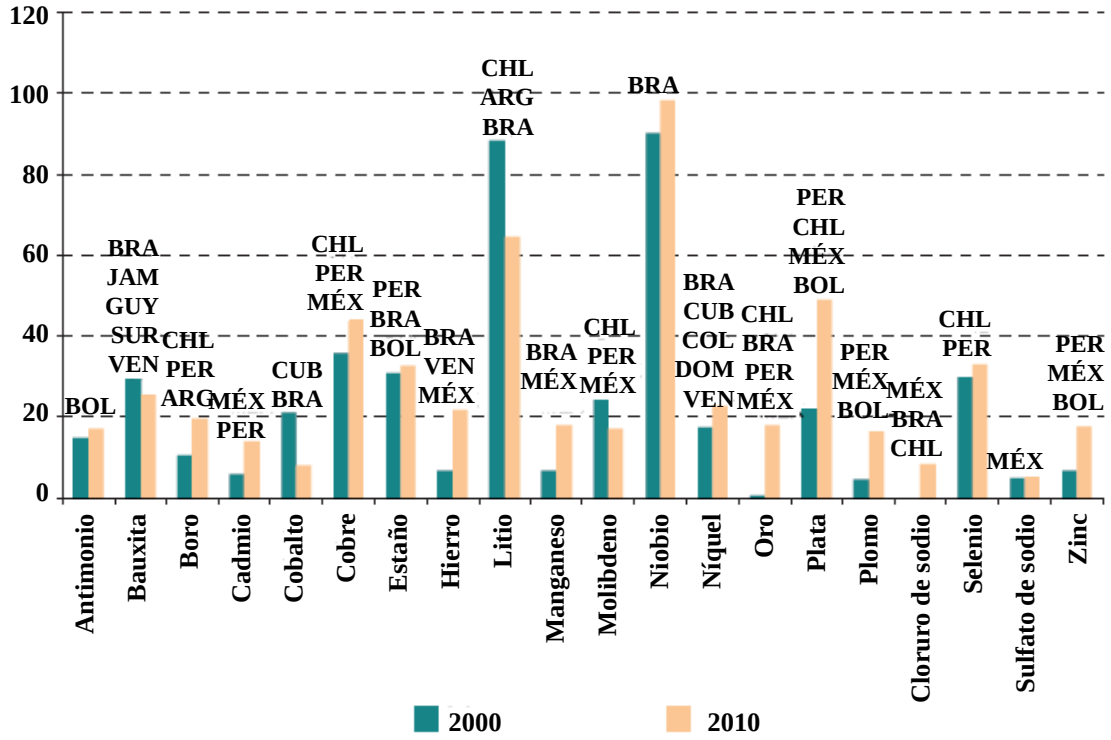
D. La creciente contribución de los países de la UNASUR a las reservas mineras mundiales

La intensificación de las actividades de exploración en América Latina y el Caribe permitió que aumentaran las reservas de una gran parte de los minerales. Por ejemplo, las reservas de oro de la región, que ascendían en el año 2000 a 200 toneladas, localizadas principalmente en Perú, han aumentando en 2010 a más de 9 mil 200 toneladas, distribuidas entre Chile, Brasil, Perú y México. Varios países de la UNASUR controlan una parte importante de las mayores reservas minerales del

planeta, y cuentan con al menos el 65% de las reservas mundiales de litio (Chile, Argentina y Brasil), el 49% de las reservas de plata (Perú, Chile, Bolivia (Estado Plurinacional de), junto con México fuera de la UNASUR), el 44% de las de cobre (Chile y Perú, y en menor grado, México), el 33% en el caso del estaño (Perú, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de)), el 26% de las reservas de bauxita (Brasil, Guyana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de), junto con Jamaica fuera de la UNASUR), el 23% de las de níquel (Brasil, Colombia y Venezuela (República Bolivariana de), junto con Cuba y República Dominicana fuera de la UNASUR) y el 22% en el caso del hierro (Brasil y Venezuela (República Bolivariana de), junto con México), entre otros minerales. Se estima que el potencial minero sería mayor considerando que la información geológica disponible es aún insuficiente[34] (véase la gráfica siguiente).

[34] Las reservas se refieren a aquella proporción de los recursos identificados o del patrimonio minero, cuya explotación puede ser económicamente viable dependiendo de factores como los niveles relativos de los costos y los precios, la tecnología disponible y las características físicas de la mina (ley, calidad, tonelaje, grosor, profundidad y ubicación).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES RESERVAS MINERALES, 2000 Y 2010
-En porcentajes del total mundial-



Nota: En las columnas correspondientes a 2010, se listan los países que en ese año disponían de reservas, ordenados de mayor a menor cantidad de reservas.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de U.S. Geological Survey, Mineral Commodity Summaries, enero de 2011.

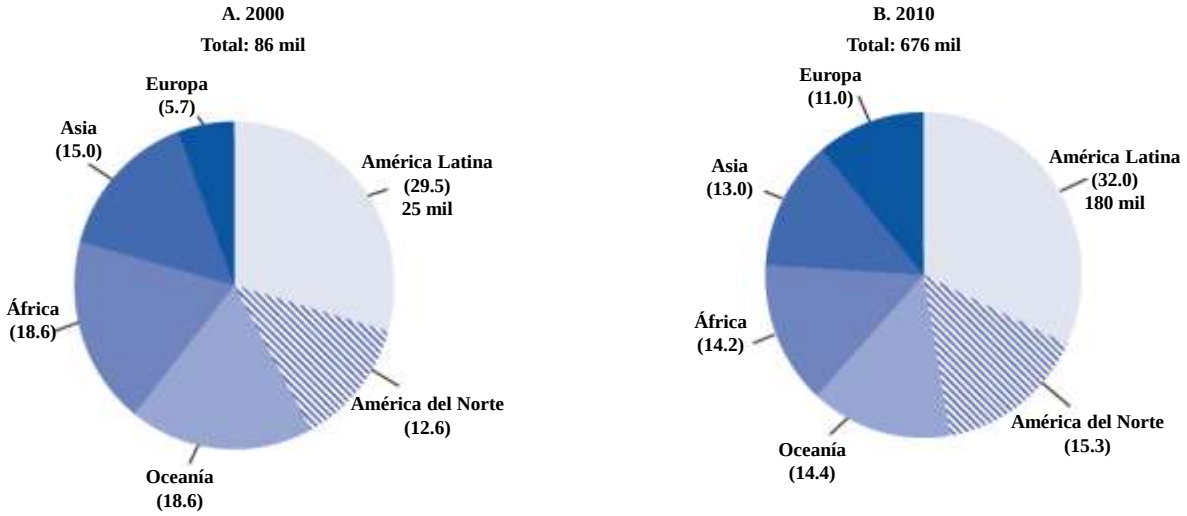
E. La prospectiva para la inversión minera apunta a un gran dinamismo

En América Latina y el Caribe la década de 1990 se distinguió por reformas de política y regulatorias orientadas a atraer inversión privada. En el sector minero estas reformas se caracterizaron por ofrecer incentivos tributarios y marcos legales favorables, lo que en algunos países incluyó contratos de estabilidad tributaria por períodos prolongados. En general, se concretó en unas reglas de juego para la

inversión minera altamente competitivas y que propiciaban condiciones más favorables que las que existen en otras regiones mineras del mundo[35].

Actualmente, América Latina es el principal destino de la cartera de inversiones mineras mundiales. Según la encuesta anual del Engineering & Mining Journal, los proyectos para la región ascendían en el año 2010 a 180 mil millones de dólares, casi un tercio de la inversión minera mundial. Esta encuesta sobre inversiones planeadas (no materializadas) es un indicador de la capacidad de atracción de los incentivos ofrecidos por los países y de la rentabilidad esperada de esas inversiones. En contraste, en el año 2000, la cartera de proyectos para la región había sido de tan solo 25 mil millones de dólares (véase la gráfica siguiente).

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA POR REGIONES, 2000 Y 2010
-En porcentajes y millones de dólares-

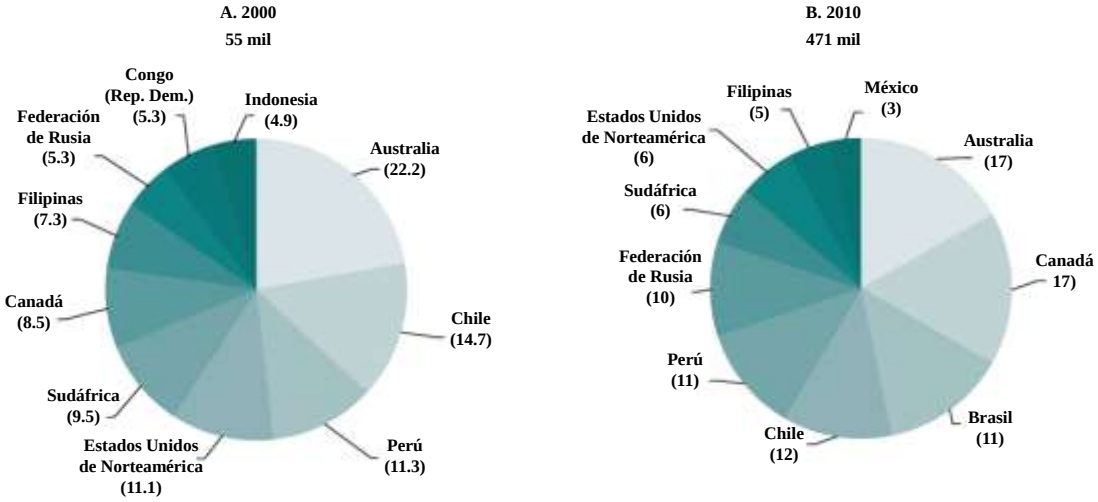


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la encuesta del *Engineering & Mining Journal.*

[35] Otto y otros (2007) establece una comparación internacional de 24 países mineros, según la cual Chile y Argentina se encuentran entre el 20% de los de menor tasa de tributación efectiva y mayor rentabilidad privada, y el Estado Plurinacional de Bolivia, en el 33% superior. México y Perú se sitúan más cerca del promedio internacional, pues ocupan respectivamente el puesto 13 y 17 en este *ranking* de 24 países. Véase también Otto (2004).

En 2011, Brasil, Chile y Perú se situaron entre los diez principales países de destino de la inversión minera. Hace diez años en este grupo estaban solamente Chile y Perú (véase la gráfica siguiente). Los metales que atrajeron los mayores montos de inversión fueron el hierro (27%), el cobre (27%), el oro (16%), el níquel mina (14%) y el níquel refinado (3%), que en conjunto representaron el 87% del total de proyectos en cartera.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES MINERAS ENTRE LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DESTINATARIOS, 2000 Y 2010
-En porcentajes y millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del *Engineering & Mining Journal.*

F. Participación estatal en la renta económica del sector minero durante el último ciclo de precios

Durante el período 2004-2009, la renta económica [36] del sector minero (Banco Mundial, 2011)[37] como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe llegó casi a cuadruplicarse con respecto al promedio del período 1990-2003, al pasar del 0.54% al 2.08% del PIB regional[38]. A partir de esa renta económica del sector se derivan: i) los pagos fiscales percibidos por el Estado en concepto de impuestos, regalías y otros tributos; ii) la utilidad privada de las empresas extractivas, y iii) el pago de los factores de producción utilizados más allá de la etapa de extracción, que en su mayoría consiste en remuneraciones a empleados de las empresas extractivas[39].

En el cuadro *Indicadores y aporte fiscal del sector minero en países seleccionados, 1990-2009* se muestran los cambios en la producción minera y en la renta económica del sector como porcentaje del PIB en una selección de países exportadores de minerales de la UNASUR (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y Perú) y otros productores de la región. Contrasta en este caso el período de auge de

[36] La renta económica "pura" del recurso mineral es la diferencia entre el valor de la producción a precio internacional y el costo de producción del mineral en boca de mina. Para la medición de esta renta económica el costo de producción relevante es el de la extracción del mineral hasta la boca de mina, lo que incluye el costo de oportunidad del capital invertido en la operación de extracción. Para cada tipo de mineral exportado es posible estimar una renta económica unitaria como el resultado de restar del precio internacional el costo de producción promedio hasta la boca de mina por tonelada de mineral exportado. La estimación de la renta económica del sector minero en conjunto se calcula agregando las rentas unitarias para toda la producción y tipos de minerales exportados. En la práctica hay minerales como el cobre cuyo comercio se da casi totalmente en concentrados y la operación de concentración se realiza en boca de mina. En estos casos la práctica consiste en medir la renta económica sobre el concentrado y, por tanto, el costo de producción relevante debe incluir también el costo de la operación de concentración.

[37] La estadística de renta minera (en porcentajes del PIB) se define como el valor de la producción del sector de minas y canteras (minería metálica) a precio internacional menos los costos de producción relevantes (costo de extracción en boca de mina y costo de oportunidad del capital invertido en la operación de extracción) para una canasta de diez minerales (estaño, oro, plomo, zinc, hierro, cobre, níquel, plata, bauxita y fosfato).

[38] Estimación propia basada en las estadísticas de renta minera (en porcentaje del PIB) publicadas por el Banco Mundial (2011) para los distintos países. Véase el cuadro I.2, donde se presentan estos indicadores para cada país y la región en su conjunto en referencia a los períodos 1990-2003 y 2004-2009 (último quinquenio del que hay datos disponibles).

[39] Estrictamente la utilidad privada sería el remanente de renta económica obtenida tras el pago de los impuestos y otras obligaciones fiscales en cada país y el pago de los factores de producción de las etapas posteriores a la extracción hasta boca de mina o boca de pozo (como pagos a empleados y gastos de venta —por ejemplo el transporte del mineral, crudo o gas a los puertos del embarque).

precios (2004-2009) con la etapa previa (1990-2003). Se constata que la renta del sector minero, aparte de cuadriplicarse prácticamente entre ambos períodos para el conjunto de la región, como mínimo se duplica casi en todos los países enumerados (véanse las cifras en negrita). En la penúltima columna se muestra el aporte fiscal del sector minero por pago de impuestos, regalías y otros tributos, expresado como porcentaje de la renta minera del sector, y en la última columna se expresa como porcentaje de los ingresos fiscales totales. Se observan los siguientes hechos estilizados:

i) El aporte fiscal promedio del sector minero como porcentaje de los ingresos fiscales totales aumentó durante el período 2004-2009 en relación con el período previo en todos los países examinados. Este aporte se triplicó en el Estado Plurinacional de Bolivia (al pasar del 1 al 3.7% de los ingresos fiscales totales) y se multiplicó por cuatro en Chile y Perú (del 8.2 al 37.5% en Chile y del 2.9 al 14.2% en Perú).

ii) ii) Sin embargo, a pesar de este considerable aumento de los ingresos fiscales procedentes del sector minero en los países examinados entre 2004 y 2009, la participación estatal como porcentaje de la renta económica total generada por el sector no superó el 35% en los países de mayor tradición minera de la región (como Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Perú) e incluso llega a estar por debajo del 15% en algunos de menor desarrollo minero.

iii) En Chile y Perú, los principales países mineros de la UNASUR, así como en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Colombia, a los Estados llega a corresponderles, en concepto de ingresos fiscales y participación directa, entre un 30 y un 35% de la renta económica estimada del sector. Es un porcentaje similar al de países mineros de la OCDE como Australia (26%) y

Canadá (38%) y cercano al nivel de referencia del 33% estimado a partir de los datos de pagos fiscales realizados por las diez empresas transnacionales mineras de mayor tamaño entre 2005 y 2010[40].

iv) En contraste, la participación estatal en la renta económica estimada del sector de hidrocarburos alcanza niveles de entre el 45 y el 65% en los países exportadores de la región. Esta tendencia se repite a escala internacional y refleja una mayor participación directa del Estado en la producción a través de empresas petroleras públicas y mixtas, así como el mayor desarrollo relativo que han tenido los regímenes fiscales petroleros en el diseño de instrumentos fiscales y tipos contractuales que aseguran la progresividad de la participación del Estado[41].

v) En el caso de Chile resulta fundamental el aporte fiscal de la empresa estatal CODELCO (de un 22.1%) para alcanzar el grado de participación del Estado (un 35.7%) logrado durante el período 2004-2009 en la renta económica estimada del sector.

vi) El aporte fiscal de la minería privada en Chile (GMP-10, en el cuadro *Indicadores y aporte fiscal del sector minero en países seleccionados 1990-2009* representa a las 10 mayores compañías mineras privadas) representa aproximadamente la mitad del de la empresa estatal CODELCO, y poco menos de un tercio (un 11.1%) de la participación estatal lograda (el 35.7%) sobre la renta económica estimada para el sector.

[40] Los datos agregados de pagos tributarios realizados por las 10 mayores compañías transnacionales mineras fueron suministrados por la empresa auditora PricewaterhouseCoopers (2011).

[41] La Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas (EITI) publica los pagos recibidos por gobiernos y los realizados por las industrias extractivas (minería, petróleo y gas) en los países miembros que voluntariamente se han adherido a esta organización. Una revisión de los datos publicados por la EITI para 29 países miembros (19 africanos, 4 asiáticos y el resto de Europa, Oriente Medio y Oceanía, siendo Perú el único país de América Latina y el Caribe miembro de la EITI) permite corroborar que, en general, los Estados logran captar un mayor porcentaje de la renta económica total del sector hidrocarburos que de la renta económica total del sector minero.

vii) La contribución fiscal de CODELCO con respecto a la minería privada es aún más significativa, si se considera que la empresa estatal es responsable solo de un tercio (el 31.2%) de la producción de cobre del país[42], mientras que el resto de la producción corresponde a empresas privadas. Es decir, con aproximadamente un tercio de la producción de cobre, CODELCO aporta casi dos tercios de la participación estatal en la renta económica del sector.

viii) Durante el período previo a 2004, en todos los países analizados el porcentaje de participación estatal en la renta económica del sector minero se encuentra en promedio por debajo del 25%, con la excepción de Colombia.

[42] CODELCO produce el 31.2% del cobre fino en Chile. Véase el cuadro 2.2 en COCHILCO (2011).

INDICADORES Y APORTE FISCAL DEL SECTOR MINERO EN PAÍSES SELECCIONADOS, 1990-2009
-En porcentajes-

país	Participación de la producción minera en el PIB		Renta minera con relación al PIB[a/]		Ingresos fiscales por minería[b/] como proporción de la renta minera		Ingresos fiscales por minería con relación a los ingresos fiscales totales	
	1990-2003	2004-2009	1990-2003	2004-2009	Antes de 2004[c/]	2004-2009[d/]	Antes de 2004	2004-2009
Argentina	1.80	1.54	**0.05**	**0.48**				
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3.96	5.73	**0.30**	**2.28**		57.7		2.2
Bolivia (Estado Plurinacional de) Sin cánones a la COMIBOL						**34.6**[e/]		1.3
Brasil[f/]	0.52	0.66	**0.64**	**2.24**				
Chile (total GMP-10, CODELCO)	6.58	16.07						
con dividendos)	(cobre)	(cobre)	**6.47**	**17.29**	**21.8**	**35.7**	**8.2**	**37.5**
Chile (CODELCO con dividendos)					17.8	22.1	6.7	23.2
Chile (sólo minería privada, GMP-10)[g/]					4.0	13.6	1.5	14.3
Colombia[f/]	1.73	2.42	0.17	**0.91**	**36.9**[h/]	**37.1**[h/]	**1.9**	**2.1**
Ecuador[f/]	6.96	14.71	0.01	**0.03**				
Guatemala[i/]	0.85	1.44	n.d	0.24[j/]	n.d	**12.2**	n.d	**0.3**[k/]
Guyana[i/]	16.22	11.28	5.62	5.34				
Honduras	0.47	0.86	**0.25**	**0.69**	**10.2**	**10.0**[l/]	**0.05**	**0.5**
Jamaica[m/]	4.99	2.80	3.43	1.67				
México	0.80	1.02	0.14	**0.34**				
Nicaragua[m/]	0.74	1.19	0.07	**0.63**				
Panamá[n/]	0.49	1.14	n.d	n.d				
Perú	4.02	8.50	**0.79**	**7.16**	n.d	**27.4**	**2.9**	**14.2**
República Dominicana	0.75	0.41	**0.69**	**1.96**				
Suriname[m/]	6.17	12.92	7.26	5.07				
Venezuela (República Bolivariana de)	1.97	2.11	0.32	0.83				
América Latina	n.d	n.d	**0.54**	**2.08**				
Australia[m/]	4.85	7.53	**1.17**	**4.12**[o/]	**18**[p/]	**26.1**[q/]		
Canadá[m/]	4.7	6.8	**0.2**	**0.69**		**38.6**		
Estados Unidos de Norteamérica[m/]	1.2	1.8	0.0	0.08				
Sudáfrica[m/]	7.3	8.1	**0.9**	**2.47**				

a/ Renta minera (en porcentaje del PIB) Banco Mundial, World Development Indicators (WDI).
b/ Incluye impuestos a la renta y regalías.
c/ Los datos sobre Chile corresponden al período 1994-2003. Los datos sobre Honduras corresponden al período 2001-2003.
d/ Los datos sobre Guatemala corresponden al período 2004-2009.
e/ Corresponde al período 2000-2009, incluye aportes por concepto de regalías, impuestos a las utilidades e impuestos a las remesas de las empresas mineras al Estado. No se incluyen los cánones a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).
f/ La participación de la minería en el PIB corresponde al período 2004-2006 en Colombia y 2004-2007 en Ecuador.
g/ Incluye tributación e impuesto específico o regalía de la gran minería privada del cobre (GMP-10).
h/ Períodos 2000-2003 y 2004-2006, incluye impuestos y regalías pagadas por las empresas mineras.
i/ Las cifras del PIB del sector minero incluyen minería, petróleo y gas natural.
j/ Corresponde al período 2006-2009.
k/ período 2006-2010. Información correspondiente únicamente a la mina de oro Marlin, la más importante del país, que efectuó el 95.5% de las exportaciones mineras de Guatemala en 2008.
l/ Estimación a partir del 10% del dato de rentas mineras publicado por el banco Mundial, World Development Indicators (WDI).
m/ Las cifras del PIB minero incluyen minería y petróleo.
n/ El dato de la participación de la minería en el PIB corresponde al período 2004-2008.
o/ Incluye minería metálica y no metálica, petróleo, gas natural y carbón; sobre la base de Banco Mundial y Australian Bureau of Statistics (ABS), en Hogan y McCallum (2010).
p/ Valor aproximado para 1993-2003, sobre la base de Hogan y McCallum (2010); solo minería metálica.
q/ Valor aproximado para 2004-2007, sobre la base de Hogan y McCallum (2010); solo minería metálica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE), Banco Mundial y cifras oficiales de los respectivos países.

Con respecto a los países de la UNASUR, los porcentajes de participación estatal en la renta minera solo se estimaron para Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, y Perú, de acuerdo con la disponibilidad de información desagregada sobre

los tributos pagados por el sector minero. Los principales resultados se destacan en el cuadro siguiente.

PARTICIPACIÓN ESTATAL, EN LA RENTA ECONÓMICA ESTIMADA DEL SECTOR MINERO Y EN LOS INGRESOS FISCALES TOTALES EN PAÍSES SELECCIONADOS, 1990-2003 Y 2004-2009
-En porcentajes-

país	Participación estatal en la renta económica del sector minero (promedio anual por período)			Aporte fiscal minería al total de ingresos fiscales (promedio anual por período)		
	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período	Antes de 2004	2004-2009	Todo el período
Bolivia (Estado Plurinacional de) (datos CEPAL)	(*)	**39.8**		**1.0**	**3.7**	3.1
Bolivia (Estado Plurinacional de) (datos PIEB)			57.7			2.2
Bolivia (Estado Plurinacional de) (sin cánones a la COMIBOL, datos PIEB)			34.6			1.3
Chile (total GMP-10, CODELCO)	21.8	35.7	32.1	**8.2**	**37.5**	23.0
Chile (CODELCO con dividendos)	17.9	22.1	21.0	6.7	23.2	15.0
Chile (sólo minería privada, GMP-10 e impuesto específico o regalía)	3.9	13.6	11.1	1.5	14.3	8.0
Colombia	36.9	**37.1**		1.9		
Guatemala		12.2			0.4	
Honduras	10.2	10.0	10.1	**0.05**	**0.5**	0.4
Perú	(*)	27.4	30.0	**2.9**	**14.2**	10.1
Australia-(minería metálica)	17.9	26.1	20.2			
Canadá			38.6			
Impuesto sobre la renta bruta pagados internacionalmente por las diez mayores empresas trasnacionales mineras		**33.6**	**33.2**			

Nota: COMIBOL: Corporación Minera Estado Plurinacional de Boliviana); CODELCO (Corporación Nacional del Cobre de Chile); GMP-10: Gran minería privada en Chile.
(*) No se pudo calcular el porcentaje de participación en estos períodos por errores estadísticos.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE) y Banco Mundial. Calculado como el promedio de los porcentajes de participación anuales (utilizando precios nominales). Los datos PIEB sobre el Estado Plurinacional de Bolivia se tomaron del estudio Jordán y otros (2010).

CAPÍTULO II: El sector de los hidrocarburos en los países de la UNASUR: tendencias y evolución reciente

A. Petróleo y gas natural: exploración y producción

En la región se observa una variedad de formas de organización del sector de producción de petróleo y gas natural. En los años noventa países como Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de) promovieron la participación privada en las actividades de exploración y producción, reformas al régimen de transporte, refinación y distribución. Durante la última década estos países han avanzado hacia un mayor control estatal del sector de los hidrocarburos, lo que incluye el control de precios, la renegociación contractual, la nacionalización de activos y el fortalecimiento del rol de la empresa estatal en la organización del sector, entre otros aspectos.

Perú, Brasil y Colombia mantienen desde 1993, 1997 y 2004, respectivamente, una política de liberalización de precios, fomento a la competencia e inversión extranjera directa en el sector de los hidrocarburos, regulada por una autoridad nacional rectora. Las rondas de licitación y adjudicación de áreas permiten la participación tanto de las empresas petroleras estatales (como la brasileña Petrobras y la colombiana Ecopetrol) como de las empresas privadas.

En general, los países con tradición exportadora o una prospectiva geológica favorable en escenarios de precios altos —como los que han prevalecido a partir del año 2003— han tendido hacia un mayor control estatal. Por el contrario, los países importadores con necesidades de desarrollar su industria y atraer inversión se han inclinado por la liberalización del sector.

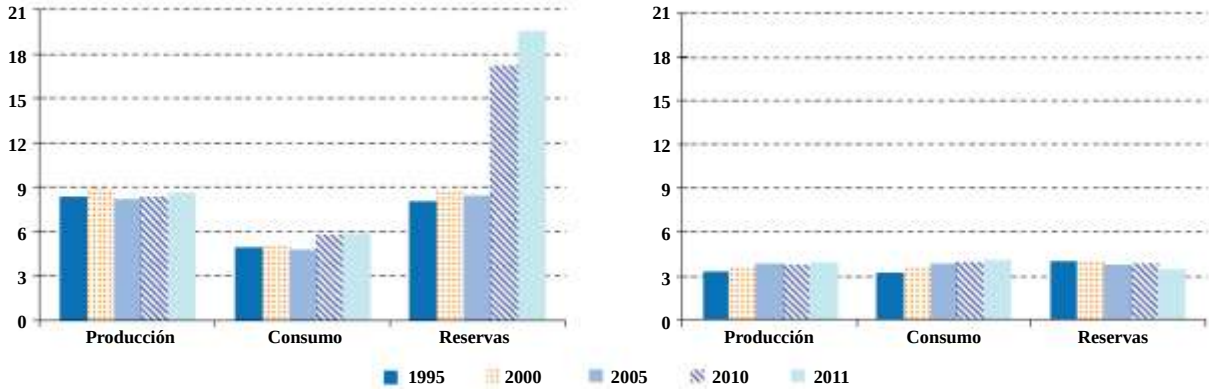
En la práctica, tanto los países que controlan los recursos y las reservas como las empresas petroleras que poseen la tecnología y el capital, lejos de actuar unilateralmente, interactúan en un mercado global que resulta ser a todas luces incierto, dinámico y competitivo. En este contexto internacional y frente a una constante volatilidad de precios, los gobiernos buscan compaginar distintos objetivos, que van desde maximizar su apropiación de renta petrolera hasta atraer inversiones para desarrollar el sector, pasando por lograr el abastecimiento del mercado interno y una producción eficiente de hidrocarburos, entre otras metas de política. A continuación se examina la posición relativa de la región a nivel mundial en cuanto a acumulación de reservas, producción, consumo, comercio y fiscalidad de los hidrocarburos.

B. Reservas, producción, consumo e indicadores de tendencia

1. América del Sur en el contexto mundial

En el año 2011, América del Sur fue la segunda zona del mundo con mayor cantidad de reservas petroleras (después de Oriente Medio), con una proporción del 20%. El crecimiento de las existencias de petróleo y gas natural a partir de 2008 se debió a la certificación de reservas en el marco del proyecto Magna, en la faja del Orinoco, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, y en exploraciones exitosas en Brasil y Colombia, principalmente (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA DEL SUR: PARTICIPACIÓN EN LOS SECTORES DEL PETRÓLEO Y EL GAS NATURAL, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2011
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de British Petroleum, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview.

Las reservas gasíferas regionales en el último quinquenio perdieron representatividad a nivel mundial, al situarse en un 3%. Regiones como América del Norte, Asia Central y Oriente Medio fueron las de mayor crecimiento. En cuanto a los países, cabe destacar a los Estados Unidos de Norteamérica —con sus reservas probadas de gas no convencional—, Turkmenistán y Qatar.

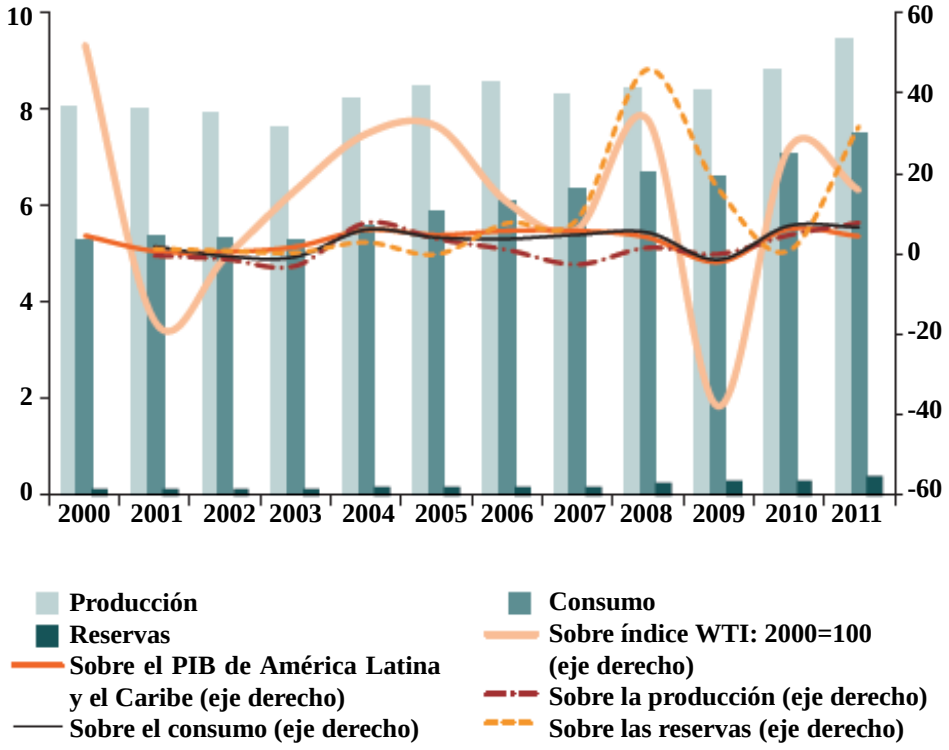
En los últimos años ha ido creciendo la producción regional y mundial del total de hidrocarburos. Sin embargo, América del Sur ha perdido protagonismo en la producción de petróleo, a favor de regiones como Norteamérica, Europa Oriental, Asia Central y África, en las que una mayor actividad de desarrollo permitió incrementar la producción en yacimientos de arenas bituminosas (en Canadá y otros, como los de Kashagán (Kazajstán), Sajalín (Federación de Rusia) o Girassol y Mondo I (Angola)).

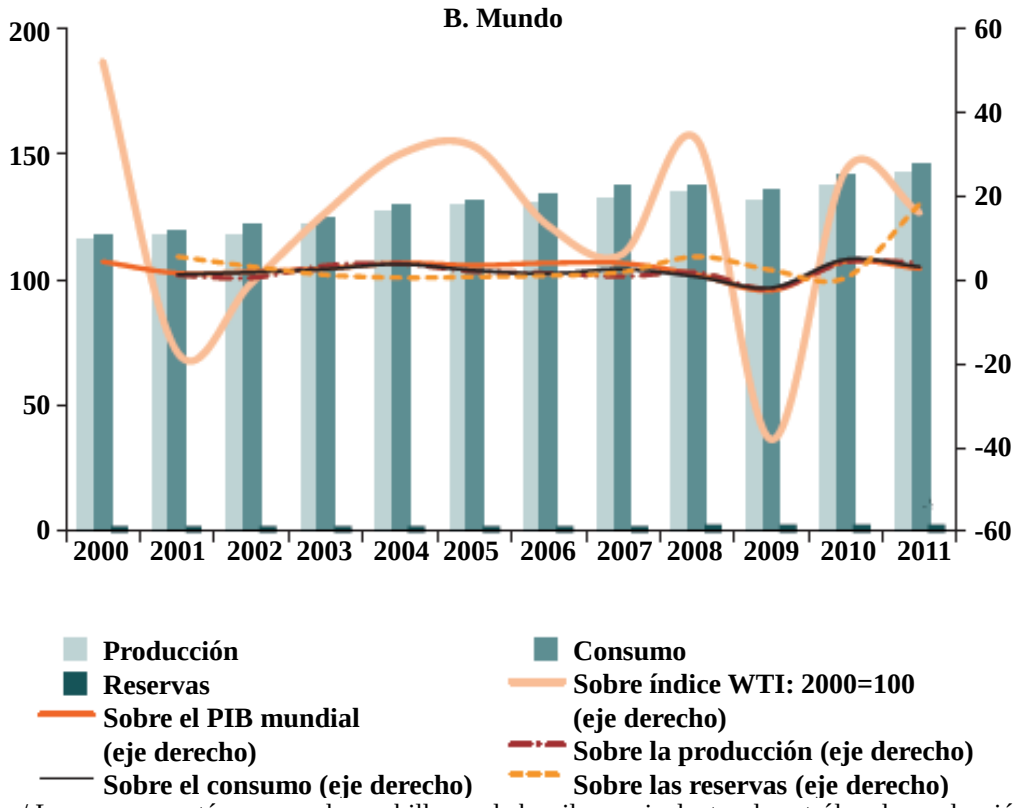
El aumento de los precios internacionales a partir del 2003 influyó de modo significativo en la oferta y demanda de hidrocarburos de los países de la UNASUR. En el primer caso, los precios indujeron a una actividad exploratoria, de perforación o de recuperación mejorada del petróleo, lo que permitió aumentar la oferta, aunque de forma limitada, para hacer frente al crecimiento de la demanda[43]. En el segundo caso la lenta respuesta de la demanda ante el alza de precios puede relacionarse con los niveles de subsidio de los carburantes que se mantienen en algunos países de la región. Desde el año 2004, el crecimiento anual promedio del consumo regional, del 5%, así como su correlación en el correspondiente crecimiento del PIB, fue mayor que el aumento anual promedio de la producción de hidrocarburos, que se situó en el 3% (véanse la gráfica siguiente).

[43] Por ejemplo, a nivel mundial se observa que el impacto de los precios se reflejó en un aumento de la contratación de equipos (torres) de perforación.

AMÉRICA DEL SUR Y EL MUNDO: EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS, LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL ANTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
-En unidades específicas[a/] (eje izquierdo) y en porcentaje de variación anual (eje derecho)-

A. América del Sur





a/ Las reservas están expresadas en billones de barriles equivalentes de petróleo; la producción y el consumo se expresan en millones de barriles equivalentes de petróleo al día.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, "World Development Indicators (WDI)" [en línea] http://databank.worldbank.org/ddp/home.do; BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview; y CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2012* (LC/G.2546-P), Santiago de Chile, 2012.

La tendencia observada hacia un menor crecimiento de la oferta petrolera respecto a la demanda regional puede ocasionar un problema de suministro y seguridad energética y desembocar en una disminución del volumen disponible para exportaciones a futuro. Asimismo, podría aumentar el riesgo de déficit fiscal, de aumento del endeudamiento interno-externo y de reducción de reservas internacionales netas en aquellos países cuyo gasto fiscal está muy ligado al ingreso por hidrocarburos.

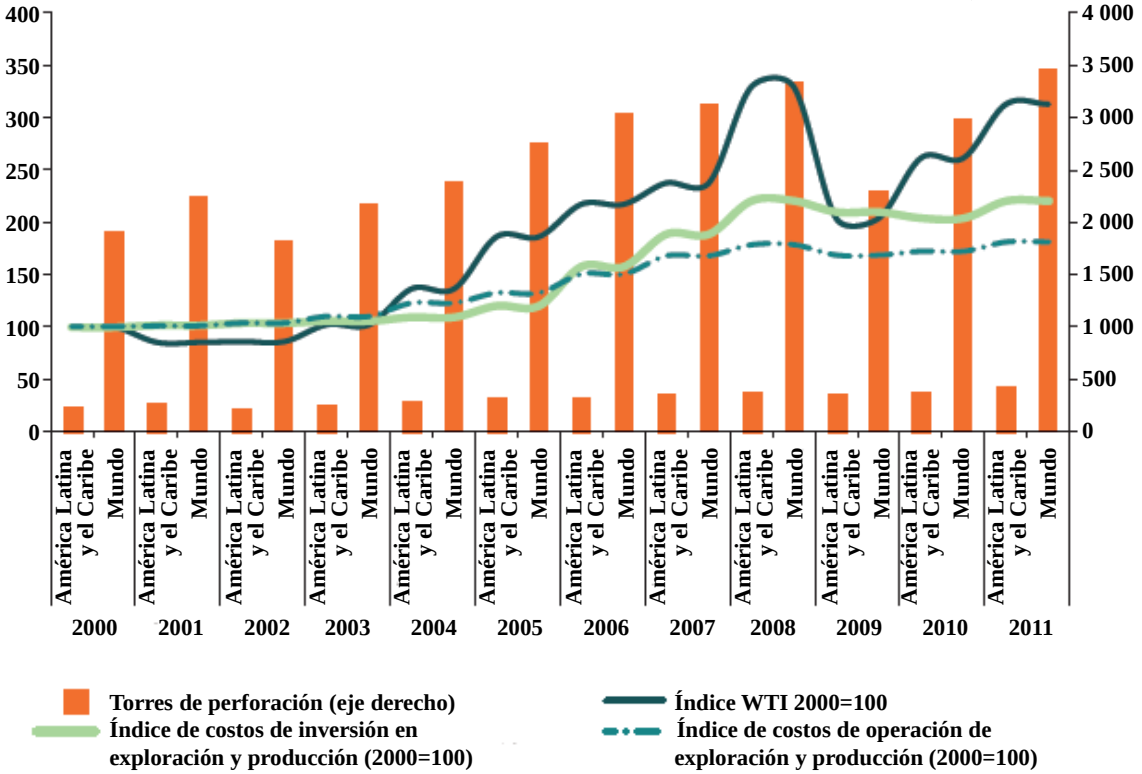
El crecimiento de las reservas, de la producción y del consumo se refiere tanto al gas natural como al petróleo. En este caso se utiliza como unidad el barril equivalente de

petróleo con un factor de conversión promedio mundial para el gas natural, calculado por la empresa British Petroleum (BP), con un valor de 5 mil 610 pies cúbicos por barril equivalente. El West Texas Intermediate (WTI) nominal se deflactó utilizando el índice de precios al consumidor estadounidense para consumidores urbanos (CPI-U) sobre la base 2000=100. El crecimiento del PIB indicado para América del Sur corresponde a América Latina y el Caribe.

Asimismo, tanto los costos de inversión como los de operación y mantenimiento muestran una clara tendencia al alza después del año 2004 (véase la gráfica siguiente). Este aumento no fue compensado por el alza de precios en la misma medida que en el sector minero, donde superó con creces el alza de los costos de explotación y procesamiento de minerales[44].

[44] Como consecuencia, el incremento de la renta económica del sector de hidrocarburos entre el período previo a 2003 y el período 2004-2010 es proporcionalmente menor al registrado en el sector minero. Sin embargo, en términos absolutos las rentas del sector de hidrocarburos a nivel regional (264 mil 32 millones de dólares de 2005 en promedio de 2007 a 2009) continuaron siendo significativamente mayores que las del sector minero (aproximadamente 77 mil millones de dólares de 2005 durante 2009).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EL MUNDO: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, COSTOS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS, 2000-2011[a/]



a/ Los índices de costos de operación e inversión se elaboran en función de costos nominales de una cartera de proyectos de exploración y producción, considerados representativos a nivel mundial, que calcula periódicamente la consultora IHSCERA. El número de torres de perforación corresponde al promedio de torres petróleo y gas natural activas. El cálculo lo realiza periódicamente la empresa de servicios petroleros Baker and Hughes.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Baker Hughes, "International rig counts", 2012.
(en línea) http://investor.shareholder.com/bhi/rig_counts/rc_index.cfm; BP, "Statistical Review of World Energy 2012" [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview; Agencia Internacional de la Energía (AIE), *International Energy Outlook 2011*, Washington, D.C. septiembre, 2011; IHS, "IHS-CERA: Capital Costs", 2012 [en línea] http://www.ihs.com/info/cera/ihsindexes/index.aspx.

La crisis económica mundial declarada a mediados de 2008 ocasionó en América Latina y el Caribe una contracción del consumo y la producción de cerca del 1% en 2009. La reducción del mercado mundial, el difícil entorno de financiamiento, el descenso de los precios del petróleo y el crecimiento de los costos de inversión y operación, además de disminuir la actividad del sector, postergaron o causaron la cancelación de proyectos de exploración y desarrollo en todo el mundo, provocaron

una reducción de los montos de los planes de inversión un 15% respecto al año anterior y, posiblemente, aumentaron la tasa de disminución de los campos latinoamericanos (AIE, 2009).

En los últimos quinquenios crecieron en mayor proporción la producción y el consumo de gas natural que de petróleo. Tanto a escala mundial como de América Latina se observa una paulatina sustitución de combustibles sólidos primarios por gas natural que, al ser menos contaminante, tiene un impacto mucho más moderado sobre el medio ambiente.

La evolución del mercado del petróleo a partir del año 2000 se ha caracterizado por un rápido crecimiento de la demanda en los mercados emergentes (como China y la India), lo que, junto a las restricciones de oferta, ha empujado los precios del petróleo al alza hasta la cota de 100 dólares por barril. Esos precios se han mantenido dentro de rangos históricamente altos aun en la frágil situación macroeconómica y financiera de los países de la OCDE durante 2011 y 2012.

El mercado del gas natural se ha disociado del mercado petrolero. En los Estados Unidos de Norteamérica la “revolución” del gas no convencional (gas de esquisto o shale gas) se encuentra en pleno apogeo, lo que se ha traducido en precios equivalentes a la mitad de los que se pagan en Europa y Asia, donde los mercados del gas se han estrechado. La demanda de gas natural se recuperó por encima de los niveles anteriores a la crisis financiera en las principales regiones.

Los mercados de energía están atravesando uno de los períodos más inciertos de las últimas décadas, dadas las repercusiones que está teniendo la primavera árabe en los procesos de exploración y producción y las consecuencias macroeconómicas de la crisis de la zona del euro. El repunte de precios a partir de 2010 coincide con los problemas políticos de los países árabes, especialmente Egipto, Libia y la República Árabe Siria. Sin embargo, obedece también a factores estructurales que actúan en

forma conjunta con la coyuntura política: la presión de la creciente demanda de China, el probable aumento de la demanda de generación eléctrica (por una menor participación de las centrales nucleares) y el aumento de los costos de producción petrolera[45].

2. Reservas

En la industria existen dos definiciones de reservas: determinística y probabilística. Son complementarias y su estimación se realiza en función de condiciones geológicas, tecnológicas, económicas y legales. Para que un recurso sea considerado reserva y esta catalogada como probada, el desarrollo y la explotación de la producción a lo largo de la vida del reservorio tienen que ser rentables y comercialmente atractivos para el Estado o la empresa petrolera. Esta rentabilidad, además de depender de los precios de venta y los costos de inversión y operación, está sujeta a las condiciones legales vigentes, que afectan tanto a los contratos de exploración y producción como a los contratos de comercialización y al régimen fiscal en materia de impuestos y regalías, entre otros conceptos.

[45] Por ejemplo, el 5 de mayo de 2011, el precio del petróleo Brent cayó 10 dólares en un día. Ningún analista diría que esa caída estuvo motivada por razones estructurales, por profundas modificaciones en el costo de exploración ni por el agotamiento (en unidades físicas) del recurso sobre la base de la curva de Hubbert. De hecho, no se ofreció ninguna de esas explicaciones. Se atribuyó a algo en principio tan ajeno al mercado del petróleo —aunque relativamente, si se considera su efecto sobre la recuperación económica y la demanda agregada— como la previsión de que el Banco Central Europeo no subiera los tipos de interés, con lo que presumiblemente se frenaría la persistente alza del euro frente al dólar.

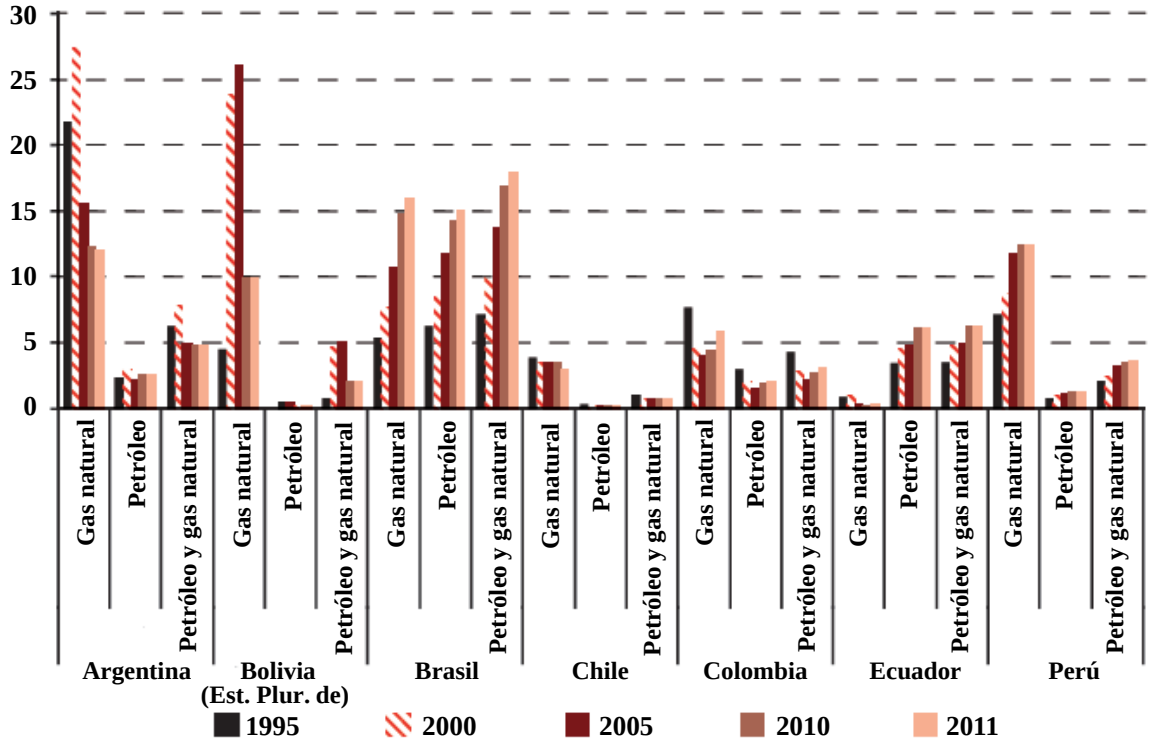
El proceso de acumulación de reservas y su posterior certificación se concretan a partir del descubrimiento de recursos en exploraciones de yacimientos —asociadas principalmente a actividades de sísmica, gravimetría, estratigrafía y perforación de pozos exploratorios, entre otras— con arreglo a las condiciones técnico-económicas y legales ya mencionadas[46].

En 2011, la República Bolivariana de Venezuela era el país que contaba con más reservas de petróleo —incluso por delante de Arabia Saudita—, con 297 mil millones de barriles, y de gas natural, con 194 billones de pies cúbicos (véase la gráfica siguiente).

[46] Además de que las reservas pueden aumentar debido a nuevos descubrimientos, la contabilidad petrolera moderna sugiere que esta variable de *stock* puede aumentar o disminuir anualmente debido a otras variables de flujo. Por lo tanto, deben considerarse las revisiones de estimaciones previas (por ejemplo, cuando existe una mayor certeza con respecto a variables como precios, costos, porosidad del reservorio o tasa de recuperación), las técnicas de recuperación mejorada (que incluyen actividades de inyección de gas natural o CO_2 al reservorio), el saldo neto de compraventa de reservas (en países donde se puede comprar o vender reservas al comprar o vender la tierra al propietario) y la producción durante el año.

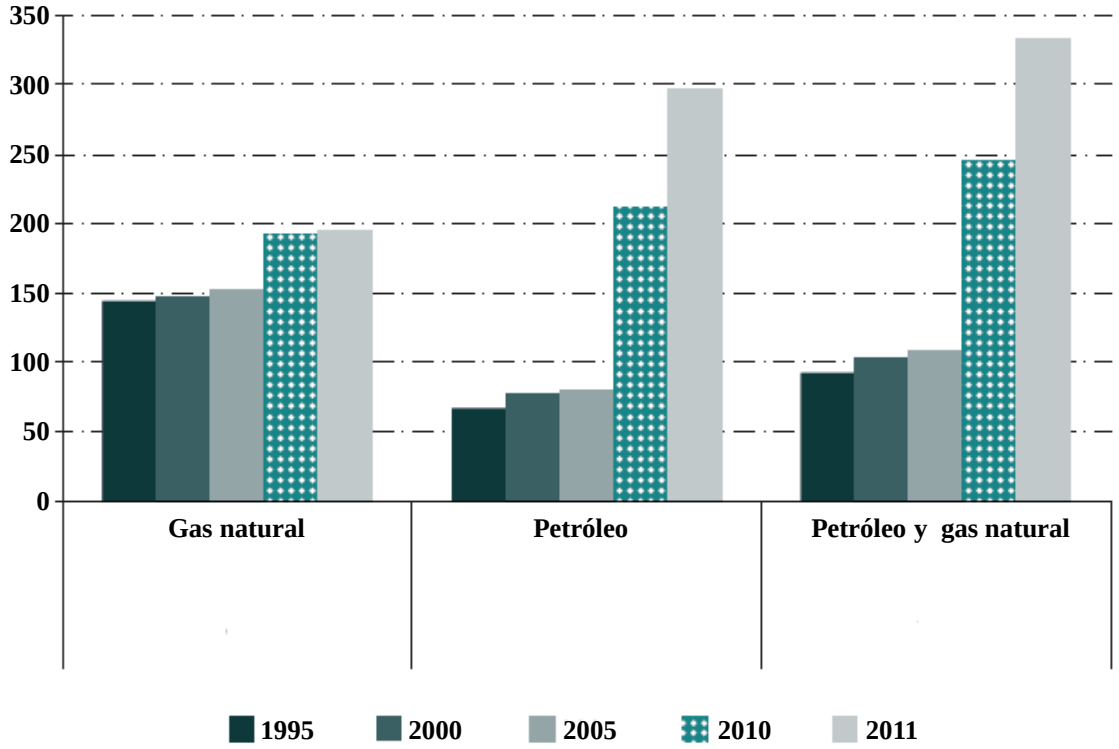
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2011[a/]
-En miles de millones de barriles de petróleo, miles de millones de barriles equivalentes de petróleo para el total de hidrocarburos y billones de pies cúbicos de gas natural-[b/]

A. Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú



a/ A finales de cada año.
b/ Se considera un factor de conversión promedio mundial para gas natural, calculado por la empresa British Petroleum, con un valor de 5 mil 610 pies cúbicos por barril equivalente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012.
(en línea) http://www.bp.com/statisticalreview; ENI, "World Oil and Gas Review 2010", 2010 (en línea) http://www.eni.com/world-oil-gas-review/pages/home.shtml; Administración de Información Energética (EIA), "Country analysis briefs", 2011.

B. Venezuela (República Bolivariana de)
-Miles de millones de barriles-



a/ A finales de cada año.
b/ Se considera un factor de conversión promedio mundial para gas natural, calculado por la empresa British Petroleum, con un valor de 5 mil 610 pies cúbicos por barril equivalente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview; ENI, "World Oil and Gas Review 2010", 2010 [en línea] http://www.eni.com/world-oil-gas-review/pages/home.shtml; Administración de Información Energética (EIA), "Country analysis briefs", 2011.

En el proyecto Magna, que se inició en 2005 en la República Bolivariana de Venezuela y supuso la división de la región del Orinoco en 27 bloques, se efectuó una cuantificación de reservas in situ. Entre 2005 y 2011 se registró una acumulación de reservas de un 270%. Sin embargo, según algunos analistas este aumento se debió más a una certificación de reservas de recursos de petróleo extrapesado ya existentes que a una actividad exploratoria particularmente exitosa (Fundación Bariloche, 2012).

Con las excepciones de Venezuela (República Bolivariana de), Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, en la región se observó una disminución de las reservas. Argentina, que en el año 2000 contaba con un total de reservas cercano a 7 mil 900 millones de

barriles equivalentes de petróleo, no superó los 4 mil 700 millones de barriles en 2010, lo que representa una disminución del 40% durante ese período.

En el caso de Brasil, para la estimación de reservas no se toma en cuenta la totalidad de los recursos del presal[47] brasileño descubierto en 2007 en el campo Tupi ni otros del reservorio de Santos. Se estima que en conjunto ascenderían a 50 mil millones de barriles equivalentes de petróleo, que de considerarse como reservas en el futuro casi triplicarían las actuales.

En cuanto a las reservas de gas natural no convencional[48], tanto Argentina como América Latina en general tendrían la oportunidad de certificar los recursos gasíferos técnicamente recuperables[49] una vez que la tecnología o los marcos regulatorios posibiliten que las técnicas de fractura hidráulica y perforación horizontal sean económicas y puedan desarrollarse en los países de la región.

A nivel mundial se estima que con el aumento de las reservas de gas no convencional se incrementará el consumo de este en la matriz energética, hasta llegar incluso a igualar el consumo de petróleo en los próximos 20 años. Asimismo, ese proceso permitirá la formación de precios de gas natural en función de los costos de desarrollo y producción de las reservas, independientemente de la formación y fluctuación del precio del petróleo o de sus derivados considerados como sustitutos. Esta situación ya

---

[47] Reservorios de crudo que se encuentran bajo gruesas capas de sal en la capa oceánica, depositados hace 150 millones de años. La extracción requiere de perforación marítima a más de 3 mil metros a través de agua, roca y más de 1 mil 500 metros de sal.

[48] El gas natural no convencional se encuentra en ubicaciones subterráneas de difícil localización y se caracteriza por un alto costo de producción. Se halla, por ejemplo, en yacimientos impermeables (que necesitan una estimulación máxima y requieren una inversión considerable), en yacimientos de hidratos o disuelto en agua de formación. Asimismo, puede provenir de la gasificación *in situ* del carbón. Dentro de la clasificación del gas no convencional se encuentran: i) gas de esquisto (*shale gas*), que es el gas natural que se encuentra en roca sedimentaria detrítica arcillosa, rica en materia orgánica y caracterizada por baja permeabilidad y migración; ii) gas de yacimientos de baja permeabilidad (t*ight gas*), que es el gas natural que se encuentra en rocas sedimentarias muy compactas de areniscas de grano fino, con cemento calcáreo, ferruginoso o silíceo de baja permeabilidad y migración, y que requiere el uso de técnicas como la fractura hidráulica; iii) metano de las capas de carbón (*coalbed methane*), que es gas natural con prevalencia de metano que se encuentra en los depósitos de carbón (ENI, 2002, AIE, 2012).

[49] Son los recursos *in situ* descubiertos y no descubiertos recuperables (al margen de los aspectos económicos) con la tecnología actual. Estos recursos se vuelven reservas una vez son descubiertos y comerciables. Se pueden asimismo considerar recursos recuperables remanentes la suma de reservas, recursos contingentes y prospectivos (SPE, 2009).

se observó recientemente, por cuanto que a partir de 2009 la evolución casi constante de los precios del gas natural Henry Hub se desvinculó de la tendencia al alza del petróleo WTI (Bourland y Gamble, 2011).

a) Reemplazo de reservas

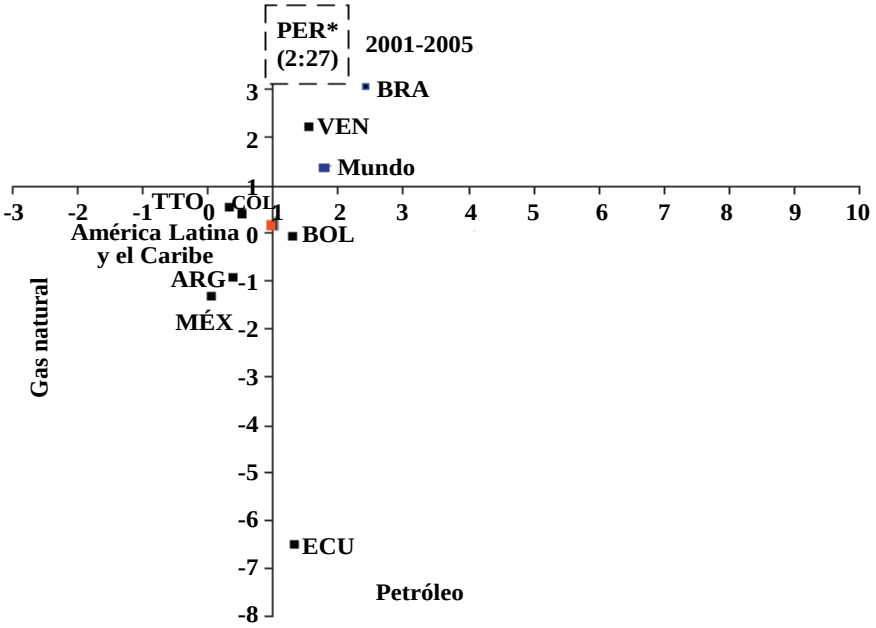
El esfuerzo que hacen los países para reemplazar reservas en el tiempo se mide a través del índice de reemplazo de reservas[50]. Un índice menor de uno implicaría una reposición insuficiente (o nula) de reservas; igual a uno implicaría una reposición exacta, mayor de uno implicaría una reposición más que suficiente dados los niveles de producción. Lo óptimo para un país es que esta propoción sea igual a uno o mayor para no perder riqueza ni activos y reponer al menos las reservas en los niveles de producción consumidos.

En la gráfica *América Latina y el Caribe (países seleccionados): evolución quinquenal del índice de reemplazo de reservas de petróleo y gas natural, 2001-2010* se compara el comportamiento del índice de reemplazo de reservas de petróleo y gas natural entre los dos quinquenios del período 2001-2010, que se caracteriza por ser un lapso consistente en cuanto a la certificación de reservas. En el período 2001-2005, con un precio de 36 dólares por barril se observa que América Latina tuvo una reposición insuficiente de reservas de gas natural y petróleo (índices de 0.16 y 0.97, respectivamente, lo que significa que solo el 16 y el 97% de la producción respectiva del quinquenio fue reemplazada con nuevos descubrimientos o ajustes sobre estimaciones previas. Las reposiciones más que suficientes en ambos productos se observaron en Brasil, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), al contrario de lo sucedido en Argentina y Colombia.

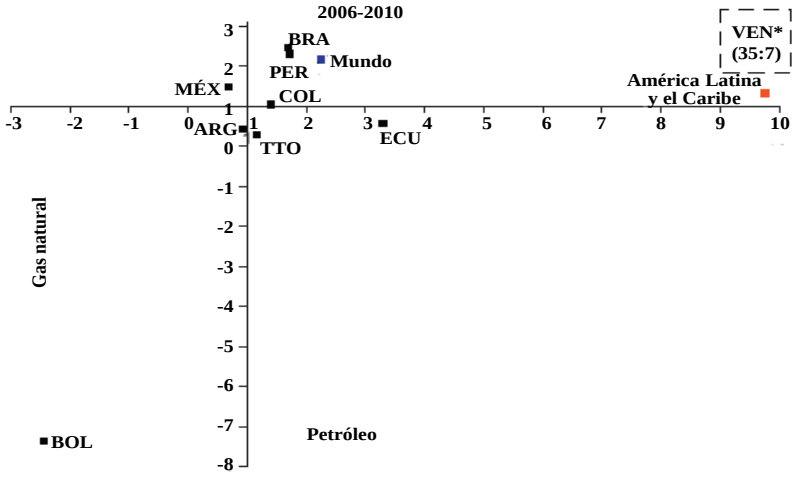
[50] $IRR_t = ((R_t-R_{t-1})/P_t)+1= ((R_{t-1}-P_t+DES_t+REC_t \pm REV_t-R_{t-1})/P_t)+1=(DES_t+REC_t \pm REV_t)/P_t$
donde:
IRR = Índice de reemplazo de reservas
t = Período
R = Reservas
P = Producción
DES = Descubrimientos y extensiones
REC = Recuperación mejorada
REV = Revisiones de estimaciones previas

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN QUINQUENAL DEL ÍNDICE DE REEMPLAZO DE RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, 2001-2010

A. 36 dólares/barril[a/]



B. 76 dólares/barril[a/]



a/ Los precios corresponden al promedio simple de WTI para el período de referencia.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base BP, "Statistical Review of World Energy 2011"
(en línea) http://www.bp.com/statisticalreview; y ENI, "World Oil and Gas Review 2010" (en línea) http://www.eni.com/world-oil-gas-review/pages/home.shtml.

En el siguiente quinquenio, 2006-2010, a pesar de la disminución registrada en 2009, el precio promedio aumentó a 76 dólares por barril, lo que contribuyó a incrementar los recursos técnica y económicamente recuperables y a mejorar la situación de la región. El índice de reposición se situó a nivel regional en el 9.75 para el petróleo y en el 1.32 para el gas natural, impulsados por Venezuela (República Bolivariana de), Brasil, Perú y, en menor medida, Colombia.

En contraste, Argentina y Bolivia (Estado Plurinacional de) no lograron aprovechar el auge de los precios para acumular reservas. Esta situación puede deberse a distintos factores, como las revisiones de estimaciones previas de reservas en el Estado Plurinacional de Bolivia en 2010, el incremento de los costos de inversión, operación y acceso a financiamiento —que la crisis económica mundial acentuó— y aspectos regulatorios, como el establecimiento de precios de venta fijos al mercado interno.

b) Abundancia de recursos: relación entre reservas y producción

Tradicionalmente la abundancia de recursos naturales no renovables se mide a través de la relación entre reservas y producción o la duración estimada de las reservas (expresada mediante el número de años que durarían las reservas al ritmo de producción del período en curso). Este indicador refleja la situación de abundancia del recurso en un momento determinado, mientras que sus cambios en el tiempo indican si la abundancia percibida va creciendo o decreciendo.

Se observa que en el último quinquenio la abundancia de petróleo y gas natural en América del Sur creció hasta llegar en 2011 a 108 años, es decir, muy superior al promedio mundial, de 58 años (véanse el cuadro América Latina y el Caribe: abundancia de petróleo y gas natural y la gráfica *América Latina y el Caribe (países seleccionados): relación entre reservas y producción de petróleo y gas natural*). Sin la certificación del crudo extrapesado de la faja del Orinoco, es decir, sin la República

Bolivariana de Venezuela, la abundancia de América del Sur caería hasta situarse en 17 años, según datos de 2011.

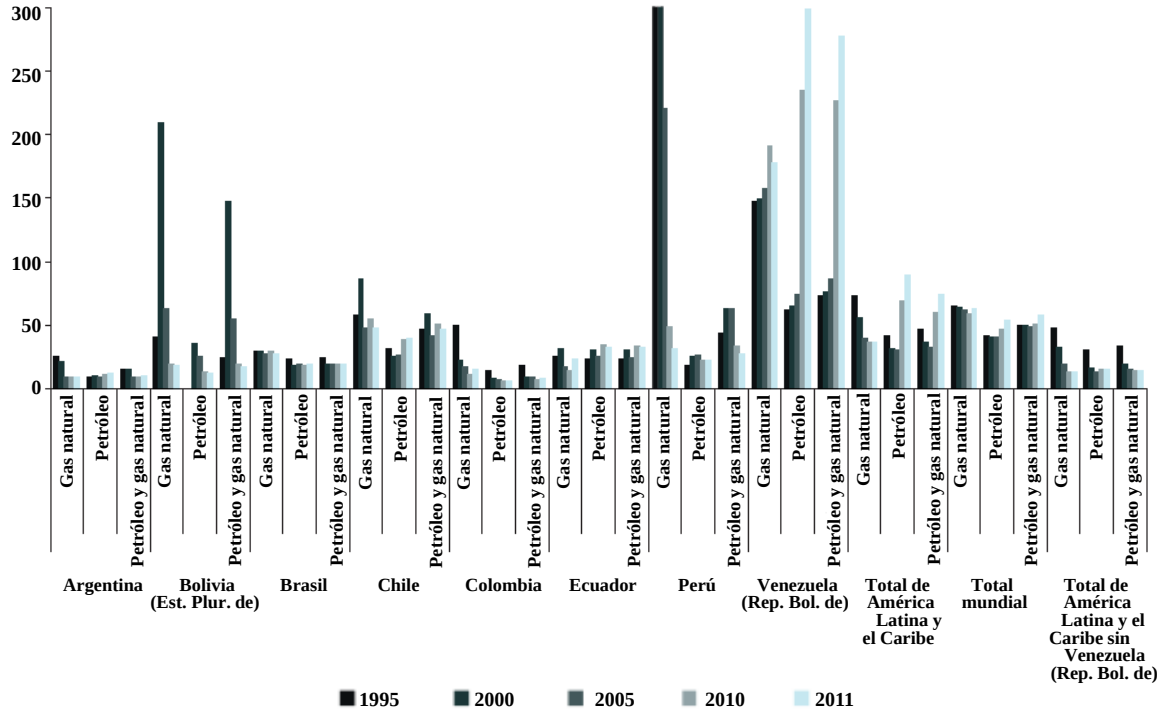
Colombia y Venezuela (República Bolivariana de) ocupan las posiciones extremas en cuanto a abundancia, con 7 y 278 años respectivamente. Sin embargo en los últimos años el incremento en la producción colombiana fue equilibrado con aumentos de reservas, lo que permitió mantener la abundancia, aunque a niveles bajos. Se espera que en el futuro los flujos de inversión privada y pública en Colombia permitan aumentar este indicador.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ABUNDANCIA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL
-En años-

Región o subregión	1995	2000	2005	2010	2011
América Latina y el Caribe	46.6	36.1	32.3	60.2	74.6
América Latina y el Caribe sin Venezuela (República Bolivariana de)	34.0	19.5	14.6	14.1	14.0
América del Sur	47.2	46.3	45.7	87.8	108.2
América del Sur sin Venezuela (República Bolivariana de)	20.5	20.9	18.7	17.2	17.0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): RELACIÓN ENTRE RESERVAS Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL[a/]
-En años-



a/ Los datos sobre gas natural relativos a Perú en 1995 y 2000 corresponden a 501 y 715 años, respectivamente.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy" 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview.

Perú presentó en el año 2000 la mayor relación entre reservas y producción de gas natural, con más de 700 años, debido a los grandes recursos no desarrollados de Camisea, de cerca de 8.7 billones de pies cúbicos, que cubren holgadamente la producción, de 33 millones de pies cúbicos al día (0.9 millones de metros cúbicos al día). El indicador disminuyó a 200 y 50 años en 2005 y 2010, respectivamente, debido al aumento de las reservas y la producción a partir del año 2004, gracias a una mayor demanda de generación eléctrica y a un proyecto de exportación de gas natural licuado (GNL) en el año 2010.

La evolución en el tiempo de los precios en los mercados internacionales también es un indicador de la relativa abundancia o escasez de los recursos, lo que refleja a su

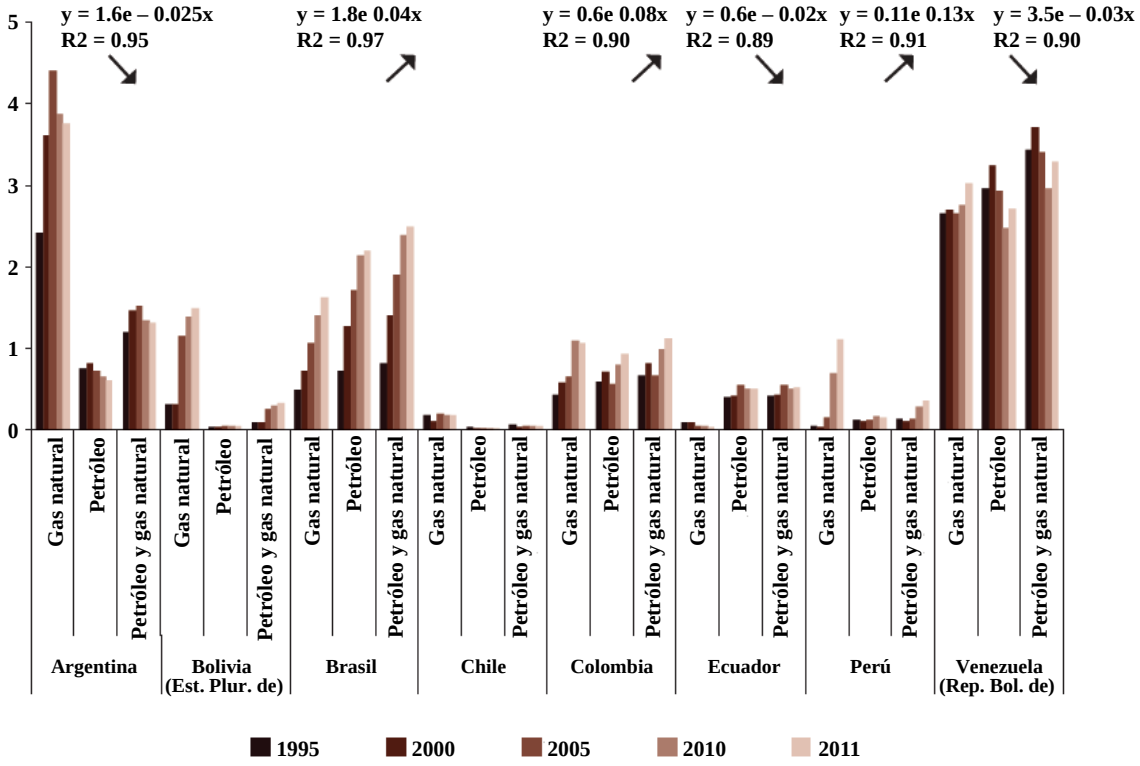
vez el comportamiento de la oferta y la demanda mundial de crudo. La tendencia alcista de los precios internacionales de los hidrocarburos durante la última década sugiere que los recursos son cada vez más escasos.

3. Producción y consumo

En 2011, Venezuela (República Bolivariana de) fue el principal productor de petróleo (2.7 millones de barriles al día), y Argentina, de gas natural (3 mil 800 millones de pies cúbicos por día). Sin embargo, ambos países presentaron tasas anuales de producción decrecientes[51] (de cerca de un -3%) durante el período 2005-2010. Por su parte, Brasil, que fue el segundo mayor productor de América del Sur en ambos productos, registró tasas de producción crecientes, en torno al 4% anual (véase la gráfica siguiente). Por su parte, Perú, Colombia y Brasil han tenido éxito al compensar con una mayor producción la declinación natural de los campos, ya que registraron crecimientos del 13, el 8 y el 4%, respectivamente.

[51] Para cuantificar la declinación de pozos o campos existen otros métodos, basados en aproximaciones armónicas e hiperbólicas.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2011[a/]
-En millones de barriles de petróleo, millones de barriles equivalentes de petróleo para el total hidrocarburos y miles de millones de pies cúbicos de gas natural por día-



a/ El ajuste exponencial corresponde a la producción tanto de gas natural como de petróleo para el período 2005-2010. Se considera un factor de conversión promedio mundial para gas natural, calculado por la empresa British Petroleum, con un valor de 5 mil 610 pies cúbicos por barril equivalente.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy" 2011 y 2012 (en línea) http://www.bp.com/statisticalreview.

Aparentemente, en el caso del petróleo no fueron suficientes el alza de precios y la mayor actividad de perforación en Venezuela (República Bolivariana de) y Ecuador para compensar la caída de la producción en campos maduros; y menos aún si la producción está sujeta a límites como los que se imponen por pertenecer a la OPEP: en el caso de los dos países citados, con cuotas en torno a 2 y 0.4 millones de barriles de petróleo al día, respectivamente.

Sin embargo, la postura de la Arabia Saudita, que es uno de los principales productores mundiales y, por lo tanto, tiene una influencia significativa en las decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) —y en los países de la UNASUR pertenecientes a esta organización—, no solo se manifiesta con presiones para moderar la producción, sino también para aumentarla con el fin de estabilizar los precios del crudo. Algunos analistas mencionan que un escenario en que los precios lleguen a superar los 100 dólares por barril podría representar la antesala de una recesión económica y, por ende, de una reducción del consumo mundial de petróleo, lo que en el mediano y largo plazo podría poner en peligro los ingresos fiscales de algunos países productores cuyas economías dependen en gran medida de sus materias primas. Por otro lado, unos precios inferiores a 70 dólares por barril representan un desincentivo a la inversión en proyectos con altos costos de desarrollo, como los de petróleo extrapesado en Venezuela (República Bolivariana de) y los de aguas ultraprofundas en Brasil y México, cuyos costos unitarios se estiman en 115, 60 y 55 dólares el barril, respectivamente (Bourland y Gamble, 2011).

Asimismo, otra causa para la disminución de la producción en algunos países puede ser la insuficiencia y lentitud de la respuesta de la inversión público-privada a los incrementos de precios. Además, en esa respuesta influirían también las dificultades planteadas por las condiciones tecnológicas y geológicas, tanto por el menor número de yacimientos explotables como por los desafíos que plantea la explotación de hidrocarburos no convencionales, la perforación en ultramar a grandes profundidades y el desarrollo de las reservas de petróleo extrapesado. En este sentido, algunos analistas estiman una baja elasticidad-precio de la oferta de hidrocarburos en la región, entre 0.1 y 0.25 (Jenkins, 2011).

Según la clasificación internacional, la producción petrolera venezolana, colombiana y ecuatoriana es de crudo pesado agrio, mientras que Brasil produce un petróleo crudo

pesado medio agrio. Estos productos exigen un tratamiento en refinerías especiales y es el principal motivo por el que su precio en el mercado internacional tiende a ser menor que el de los petróleos livianos y dulces[52]. Muchos de los planes de inversión de estos países para los próximos años están enfocados a la ampliación y actualización de refinerías para el tratamiento y la mejora de calidad de este tipo de crudos en territorio nacional. Si bien exigiría un elevado nivel de inversión, permitiría disminuir la importación de derivados, en particular intermedios.

En contraste, en la producción de gas natural en la mayoría de los países se obtienen otras cadenas de hidrocarburos líquidos (como etanos, propanos y butanos). Éste es un parámetro importante en el comercio internacional, que se fija en términos energéticos, pues genera un mayor valor de venta para la producción de gas regional y abre la posibilidad de desarrollar industrias como la petroquímica. Casi todos los países de la zona (excepto Argentina y Ecuador) registraron una producción creciente de gas natural.

El consumo de gas natural y petróleo en la región respecto al consumo primario total se mantuvo casi inalterado, aunque se ha evidenciado una sustitución progresiva de petróleo por gas natural en los últimos veinte años. Sin embargo, aunque el consumo petrolero con respecto al consumo energético total haya disminuido del 55 al 47%, sigue siendo alto si se compara con el promedio mundial, que llegó al 35% en el quinquenio 2006-2010.

En América del Sur, el mayor consumidor de hidrocarburos en 2011 fue Brasil, con más de 3 millones de barriles equivalentes de petróleo al día. En esta economía el petróleo y el gas natural se utilizan principalmente para el autotransporte y la

[52] Cuanto mayor es la densidad del petróleo, más carbono contiene, menor es su calidad y mayor es la proporción de productos pesados que se derivan. El petróleo producido en el Estado Plurinacional de Bolivia es un caso particular porque, si bien se trata de una mezcla superliviana dulce, se debe a que su composición es principalmente de condensado y gasolina natural, componentes asociados a la extracción de gas natural en campos gasíferos.

actividad industrial. Le siguen en orden de importancia Argentina y Venezuela (República Bolivariana de), con cerca de 1.4 millones de barriles equivalentes de petróleo al día. En el primero de estos países, el gas natural se utiliza para la generación eléctrica y el consumo residencial. En el caso venezolano, el petróleo se usa en autotransporte, que es uno de los principales sectores de destino de los hidrocarburos.

C. Comercio de hidrocarburos

El consumo primario energético de los países se satisface con producción primaria, importaciones netas y variaciones de stock[53].

La relación entre la producción y el consumo indica la posición de un país como exportador o importador. Un índice mayor de uno indica que el país o región es exportador, un índice igual a uno significa que la producción doméstica satisface la demanda local, y un índice menor de uno indica el grado de importación necesario. La disminución de esta proporción promedio de 1.5 a 1.3 en América del Sur en los últimos 15 años se debe a dos factores: i) la reducción de los niveles de producción (exportable) mencionada en el punto anterior, y ii) el crecimiento de la demanda interna.

En comparación con lo que ha ocurrido en el resto del mundo, el crecimiento de la demanda interna ha tenido una respuesta relativamente inelástica al alza de los precios internacionales de los hidrocarburos. Posiblemente, este fenómeno estuvo relacionado con diversos mecanismos de subsidio a los carburantes en el transporte automotriz y al gas natural de consumo residencial, que amortiguaron la transmisión de la variación internacional de precios al mercado interno en varios países de la región. En

[53] La AIE establece que la oferta total de la energía primaria (OTEP) es igual a la suma de la producción primaria más importaciones, menos exportaciones, más la variación de *stock* de recursos energéticos primarios como carbón, petróleo, gas natural, energía nuclear, hidroelectricidad y biocombustibles, entre otros.

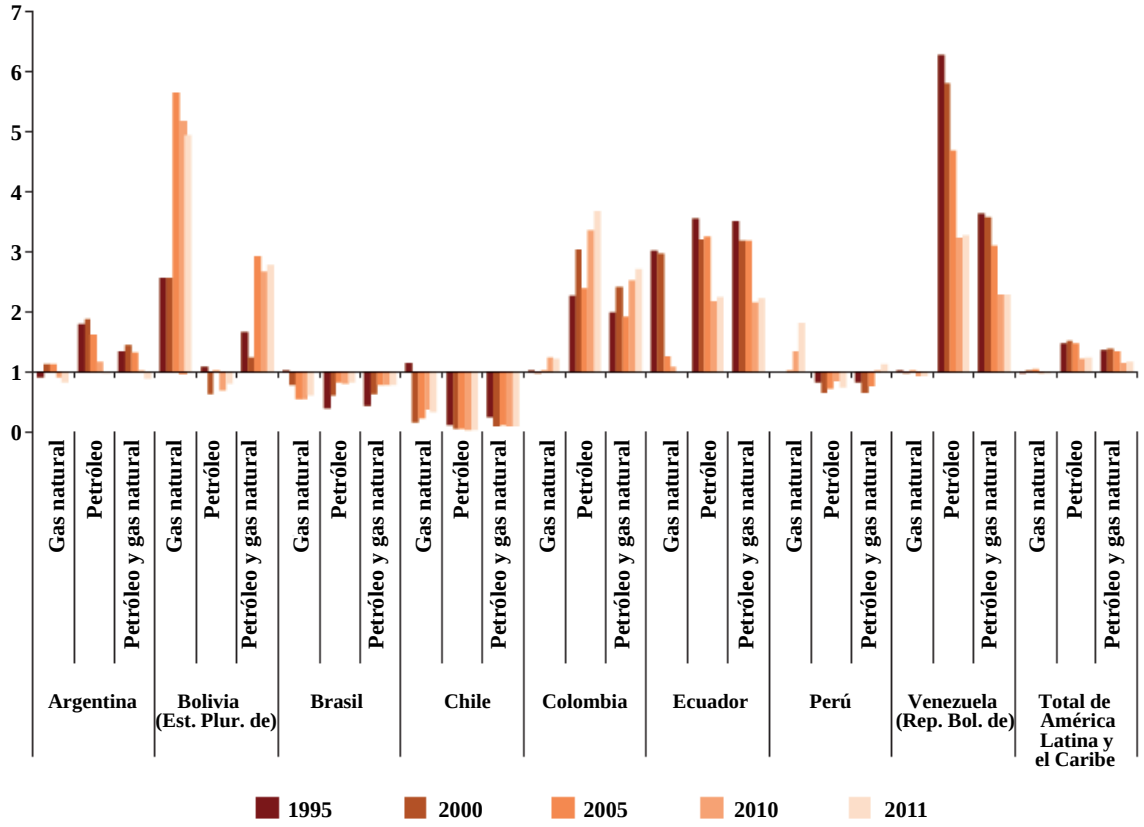
promedio, América Latina y el Caribe es exportadora neta de petróleo y casi autosuficiente en gas natural, aunque de forma decreciente (véanse el cuadro y la gráfica siguientes).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIÓN ENTRE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, 1995-2011

Región o subregión	1995	2000	2005	2010	2011
América Latina y el Caribe	1.4	1.4	1.4	1.2	1.2
América Latina y el Caribe sin Venezuela (República Bolivariana de)	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1
América del Sur	1.5	1.5	1.4	1.2	1.3
América del Sur sin Venezuela (República Bolivariana de)	0.9	1.0	1.1	1.0	1.0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 [en línea] http://www.bp.com/statisticalreview.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2011



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy" 2011 y 2012 (en línea) http://www.bp.com/statisticalreview.

La disminución de los niveles de producción se vio compensada con creces por el efecto precio en el valor de las exportaciones de la última década. Si en el período 1991-2000 el efecto volumen fue el origen del 78% de crecimiento anual del valor exportado de materias primas de los países de América del Sur, en el período 2001-2010 esa influencia se redujo a solo un 35%. China es un destino preferente, y cada vez más, para las exportaciones sudamericanas[54], pues ha contribuido a cerca de un 22% del incremento del valor de las exportaciones de productos primarios y sus manufacturas en los últimos años (CEPAL, 2012b).

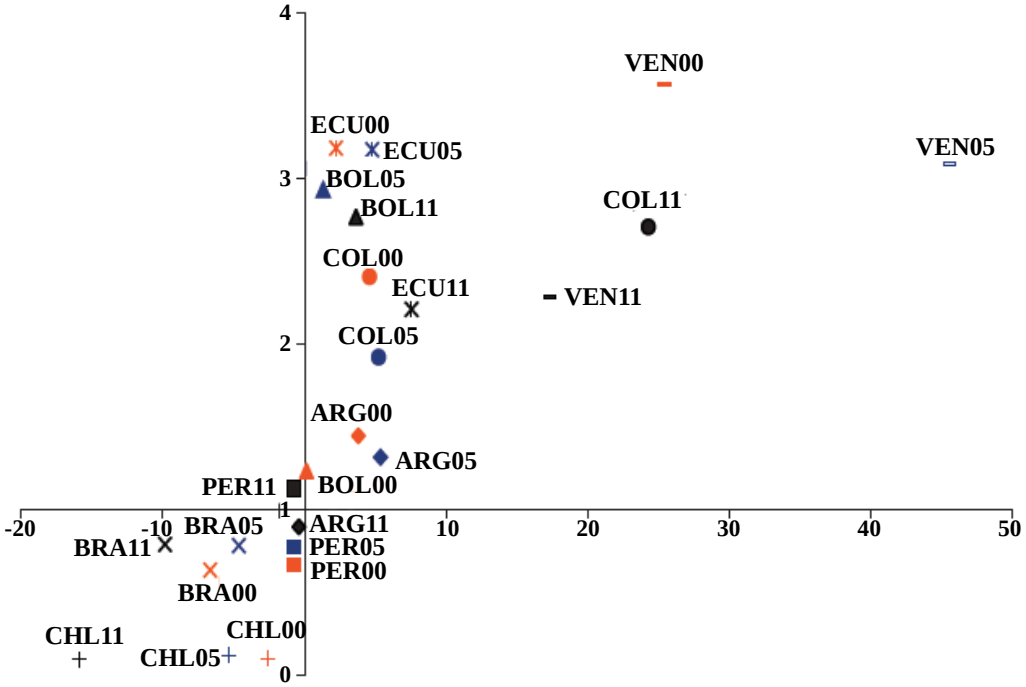
[54] De tener China a principios de 2000 una participación mínima en el valor de las exportaciones, llegó a representar al cabo de una década el 2, el 5 y el 8% para países productores de petróleo como Ecuador, Colombia y Venezuela (República Bolivariana de), respectivamente.

Del 185% de incremento de los precios del crudo en el período 2002-2007, se estima que el impulso de la demanda de petróleo por parte de China contribuyó en una proporción de entre un 10.8 y un 27.1%, lo que se reflejó en un aumento del valor de las exportaciones petroleras en torno a 20 mil millones de dólares en 2007[55]. Así, países exportadores de crudo como Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de) pudieron mejorar ese año su balanza comercial total entre un 7.9 y un 17.4% en el primer caso, y entre un 10.1 y un 21.4% en el segundo (Jenkins, 2011).

El "efecto China" contribuyó también a que Ecuador, a pesar de ver reducido su ratio entre producción y consumo de 3.2 a 2.2, aumentase su superávit comercial de hidrocarburos de 2 mil a 8 mil millones de dólares entre los años 2000 y 2011, en que se mantuvieron las exportaciones a mercados tradicionales como los Estados Unidos de Norteamérica (véase la gráfica siguiente).

[55] Vale la pena mencionar que el valor de las exportaciones de crudo de América Latina y el Caribe ascendió a más de 129 mil millones de dólares en 2007.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): SALDO COMERCIAL DE HIDROCARBUROS Y RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, 2000, 2005 Y 2011[a/]
-En miles de millones de dólares e índice-



Notas: ARG=Argentina, BOL=Bolivia (Estado Plurinacional de), BRA=Brasil, CHL=Chile, COL=Colombia, ECU=Ecuador, PER=Perú, VEN=Venezuela (República Bolivariana de), 00=2000, 05=2005, 11=2011.

a/ El saldo comercial FOB de exportaciones menos importaciones (eje horizontal) corresponde a la partida 3 del SITC revisión 3 correspondiente a "Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados" menos carbón.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de BP, "Statistical Review of World Energy", 2011 y 2012 (en línea) http://www.bp.com/statisticalreview; ENI, "World oil and gas review 2010", 2010 (en línea) http://www.eni.com/world-oil-gas-review/pages/home.shtml; y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Base de datos, 2012 (en línea) http://unctadstat.unctad.org/ReportFolders/reportFolders.aspx?sCS_referer=&sCS_ChosenLang=en.

Durante el último quinquenio, tanto en Argentina como en Venezuela (República Bolivariana de) el descenso de la producción y el aumento del consumo tuvieron un mayor impacto que el incremento de precios, lo que se reflejó en una reducción del superávit energético de 46 mil millones a 18 mil millones de dólares en el segundo caso, y de 5 mil millones de dólares de superávit a un déficit de 1 mil millones de dólares en el primero. Así, Argentina importó más hidrocarburos líquidos y gas

natural de Bolivia (Estado Plurinacional de) (por ductos) y de Trinidad y Tobago (en forma de gas natural licuado), lo que se tradujo en una salida de divisas en torno a 9 mil millones de dólares en el año 2011[56] y se convirtió en una de las causas para la nacionalización accionaria de Repsol-YPF en 2012.

En Brasil, pese a registrarse una ratio entre la producción y el consumo cercana a 0.8 y un creciente déficit comercial en hidrocarburos —que alcanzó 10 mil millones de dólares en el año 2011—, el consumo para el autotransporte se compensó con una producción de etanol cercana a 0.6 millones de barriles al día. Por su parte, Colombia, con una proporción de 2.7 fortaleció su posición como país exportador a los Estados Unidos de Norteamérica y fue la economía de América del Sur que logró el mayor superávit comercial en el sector de los hidrocarburos, con cerca de 24 mil millones de dólares en 2011. Perú, aunque es importador de crudo de Ecuador, cada año satisface en mayor proporción su consumo con producción nacional. Sin embargo, la entrada de divisas por la exportación de gas natural licuado del yacimiento de Camisea aún no compensa las importaciones de hidrocarburos líquidos.

El Estado Plurinacional de Bolivia, gracias a un incremento de la producción de gas natural exportable a Brasil y Argentina, junto con una situación de precios elevados de gas natural —indexados según la evolución de precios de los derivados del petróleo— logró en la última década uno de los mayores avances en el índice de producción-consumo, hasta contar en 2011 con un superávit comercial energético de cerca de 4 mil millones de dólares. No obstante, el país enfrenta el desafío de disminuir la creciente importación de combustibles a través de un aumento de la producción y de una reducción del subsidio al consumo, que representó cerca de 740 millones de dólares en el último año[57].

[56] Otras estimaciones sitúan este monto en cerca 5 mil 400 millones de dólares (UNCTAD, 2012).
[57] UNCTAD, 2012

A su vez, los países más perjudicados por el choque de precios resultaron ser los importadores de hidrocarburos, como Chile y Uruguay. De hecho, en los últimos años Chile ha importado de forma significativa petróleo proveniente de Ecuador y gas natural licuado de Guinea Ecuatorial, Egipto y Trinidad y Tobago, lo que se refleja en un índice de 0.1. Esa dinámica ha repercutido en un déficit comercial creciente en hidrocarburos, que en 2011 alcanzó los 16 mil millones de dólares (véase la gráfica *América Latina (países seleccionados): saldo comercial de hidrocarburos y relación entre producción y consumo, 2000, 2005 y 2011*).

Se observa que en los últimos cinco años la región amplió su diversificación de fuentes de suministro de gas natural a través del gas natural licuado. El abastecimiento tradicional a través de gasoductos no fue suficiente para garantizar la seguridad energética, por lo que se recurrió al transporte marítimo, lo que contribuyó a un aumento del comercio mundial y, en algunos casos, favoreció la desintegración energética. Gracias a este aumento del consumo, el gas natural presenta ya el comportamiento de un producto básico, similar al de cualquier derivado de petróleo.

Brasil, principal productor e importador destacado de gas natural, aumentó su aprovisionamiento de gas procedente del Estado Plurinacional de Bolivia (mediante ductos) y de gas natural licuado de Trinidad y Tobago y Nigeria. La situación con respecto al comercio del gas cambió para Argentina y Venezuela (República Bolivariana de) por un lado, y Perú y Colombia por otro. Argentina pasó de ser exportador a Chile a ser importador de Bolivia (Estado Plurinacional de) y de Trinidad y Tobago. Colombia y Perú pasaron de una situación de equilibrio en sus mercados internos a ser exportadores por ductos a Venezuela (República Bolivariana de) y de gas natural licuado a España y México, respectivamente.

El Estado Plurinacional de Bolivia presenta la mayor proporción de producción de gas natural exportable, al contar con una ratio de cinco en contratos de largo plazo con

Argentina y Brasil. Eso lo convierte en el principal exportador por ductos, con un crecimiento de 1 mil a 1 mil 300 millones de pies cúbicos al día, que representó un 4% de incremento interanual en el último quinquenio.

D. Inversión

Dado que los altos precios (o bajos costos de producción gracias a circunstancias técnico-geológicas propicias en ciertos países) pueden no ser un estímulo suficiente para la atracción de capital que favorezca un posterior aumento de reservas y de producción, deben tenerse en cuenta otros condicionantes.

El hecho de determinar y definir la propiedad de las reservas y la producción de hidrocarburos supone que el tenedor tendrá independencia por lo que se refiere a la explotación del activo y, además, podrá apropiarse de la renta generada y tener acceso a fuentes de financiamiento. Por otra parte, la acumulación de reservas sirve para demostrar eficiencia y credibilidad tanto en la gestión pública como en la privada.

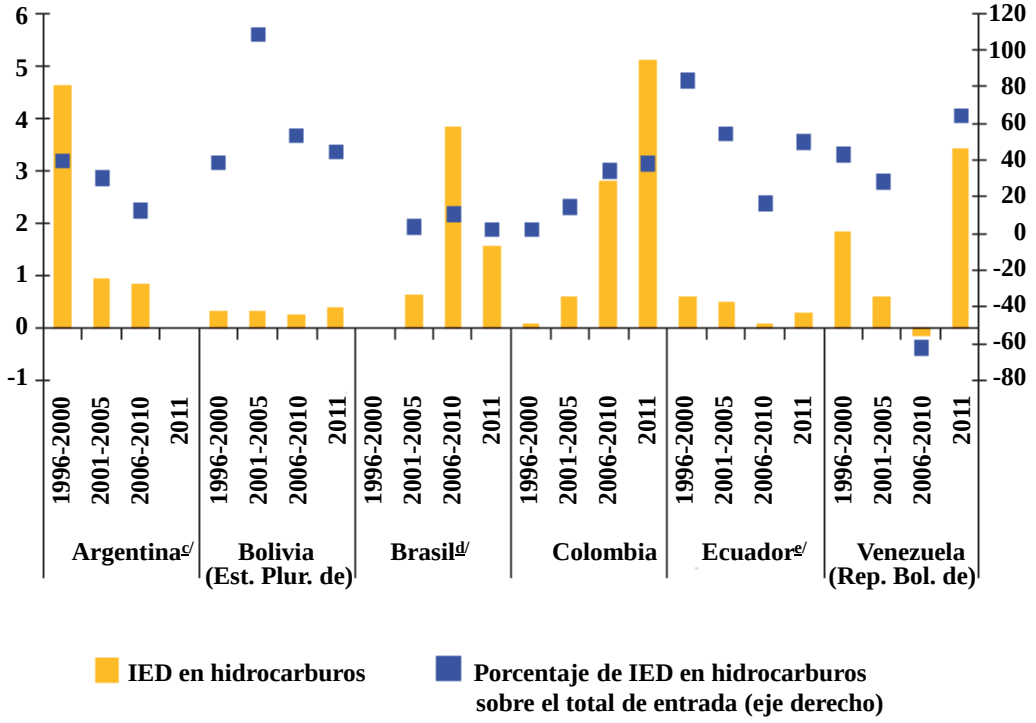
Desde el punto de vista del Estado, un buen contrato petrolero es aquel que, además de facilitar el desarrollo de los recursos, permite generar beneficios económicos en función de la apropiación de la renta económica, el financiamiento con capital de riesgo y la transferencia tecnológica que ofrece la parte privada. Por otra parte, la motivación de la empresa privada estaría relacionada con la creación de valor financiero en proyectos o activos rentables diversificados a nivel mundial.

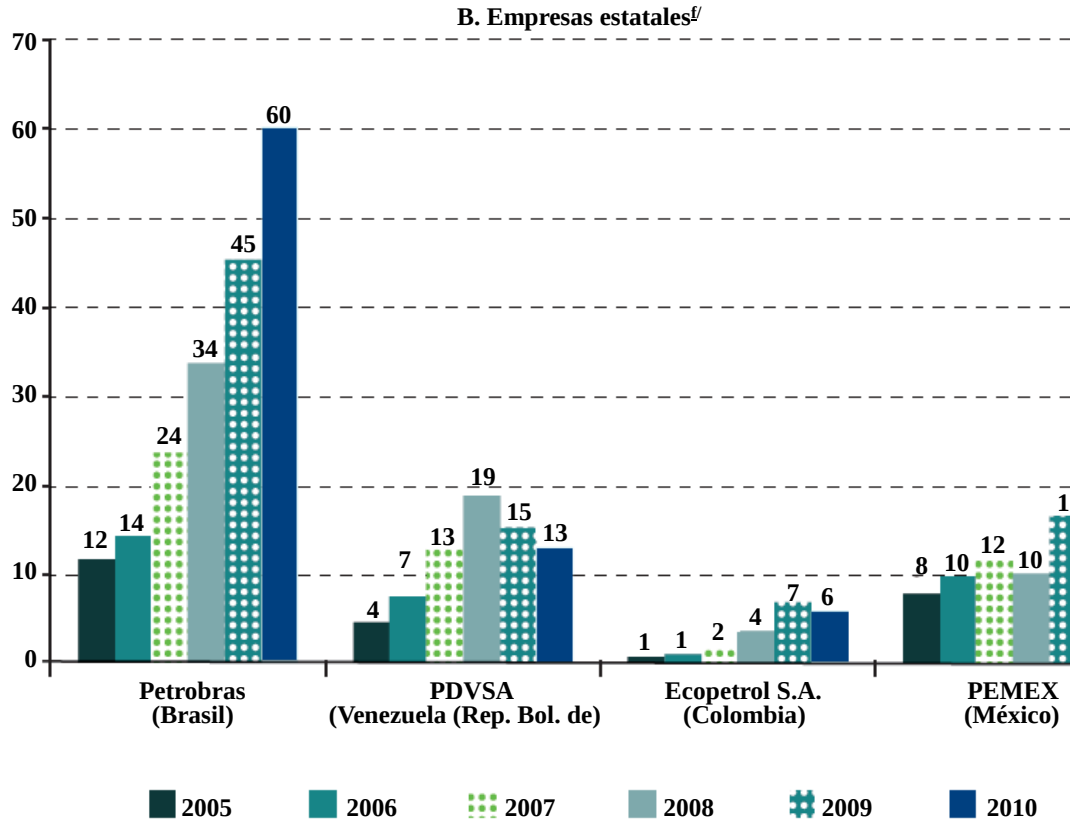
Las decisiones de inversión se basan en el potencial geológico del país, el acceso a mercados favorables, los aspectos jurídico-legales, el grado de institucionalidad y un marco fiscal estable y progresivo[58], así como una relación positiva con los grupos de

[58] Entendiéndose por progresividad del marco fiscal al aumento más que proporcional de la carga fiscal (X) ante incrementos de la renta petrolera (Z), definida esta última como el valor de la producción a precio internacional neto de costos de producción. Complementariamente, la progresividad se entiende como el aumento de la tasa efectiva fiscal o *government take* (A= X/Z) ante aumentos de Z.

interés. En la medida en que los anteriores factores contribuyan a la disminución del riesgo serán beneficiosos para la atracción de inversiones. Durante el último decenio se observaron en el sector dos tendencias relativas a las políticas de participación del capital extranjero con distinta incidencia en los montos de inversión regional (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INVERSIÓN EXTRANJERA Y ESTATAL EN HIDROCARBUROS, 1996-2011[a/]
-En miles de millones de dólares y porcentajes-
A. Empresas extranjeras[b/]





a/ Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil consideran las inversiones recibidas y no las desinversiones para el sector, mientras que los demás países consideran las inversiones netas recibidas, lo que explica los montos negativos de Ecuador en 2006 y Venezuela (República Bolivariana de) en 2004, 2006 y 2007. No se incluye información sobre Perú, ya que los datos del período son incompletos.

b/ La inversión de empresas extranjeras (IED) corresponde a los montos anuales promedio de los períodos. Se consideran los montos de inversión en nuevas plantas (greenfield investment) y fusiones y adquisiciones de empresas o activos por parte de empresas no residentes en el país declarante.

c/ No se cuenta con información sobre el año 2011.

d/ No se cuenta con información sobre el período 1996-2000.

e/ Los datos sobre Ecuador corresponden al total de recursos naturales.

f/ La inversión de empresas estatales corresponde a gastos de capital en procesos de exploración, producción, refinación, distribución y comercialización a nivel mundial.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los respectivos países; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Base de datos, 2012 [en línea] http://unctadstat.unctad.org/ReportFolders/reportFolders.aspx?sCS_referer=&sCS_ChosenLang=en; y Standard & Poor's, "Big spenders Latin America's national oil companies, Petrobras and Pemex", diciembre de 2011.

Por un lado en Brasil, Colombia y Perú se han tomado medidas para la atracción de capital privado como medio de asegurar inversiones en exploración y, de esa manera,

recuperar el nivel de reservas y producción que empezaron a declinar hacia fines de los años noventa. Los países permitieron una mayor participación privada en la producción al suscribir contratos de concesión con socios estratégicos privados; adjudicaron áreas tradicionales y no tradicionales en subasta internacional (en que las compañías petroleras nacionales como Ecopetrol y Petrobras también compitieron); realizaron reformas fiscales con regalías escalonadas, y emitieron licencias exploratorias con plazos más amplios.

Por otro lado, países como Bolivia (Estado Plurinacional de) en el año 2006, Ecuador en el año 2010 y Venezuela (República Bolivariana de) a partir del año 2000 emprendieron procesos de nacionalización o de ampliación del control estatal. Esta situación se caracterizó, entre otros aspectos, por el establecimiento de la propiedad pública con respecto a la producción y a los activos petroleros, renegociaciones que se materializaron en contratos de operación, de servicios y mixtos, además de una mayor participación de las empresas petroleras estatales y una imposición fiscal creciente.

Asimismo, algunas empresas —sobre todo estadounidenses y europeas— vendieron sus activos en la región. Mientras tanto, ha ido aumentado el interés de empresas (principalmente estatales) de China, la India y otras economías emergentes para realizar inversiones en la región.

La asociación entre compañías privadas y estatales en proyectos relacionados con los hidrocarburos no convencionales en Argentina, los yacimientos del presal en Brasil o el crudo extrapesado en Venezuela (República Bolivariana de), entre otros, se enfrenta a desafíos para el cumplimiento de sustanciales compromisos de inversión en exploración y producción, que ascienden a cerca de 500 mil millones de dólares para el próximo quinquenio (véase el cuadro *Participación estatal en la renta económica estimada del sector minero y en los ingresos fiscales totales en países seleccionados, 1990-2003 y 2004-2009*). Con fines comparativos se estima que para el desarrollo

sostenible solamente en gas natural serían necesarios cerca de 500 mil millones en los procesos de exploración y producción y de 100 mil millones de dólares en los procesos de distribución, refinación y comercialización durante los próximos veintitrés años[59].

[59] AIE, 2012.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SLECCIONADOS): PLANES DE INVERSIONES EN EL FUTURO, HASTA 2017[a/]
-En miles de millones de dólares-

País	Exploración y producción		Adición en producción a 2020	Refinación, transporte y gas natural licuado (GNL)		Adición en refinación a 2020	Socios
	Concepto	Valor		Concepto	Valor		
Argentina	Desarrollo de recursos no convencionales (794 de Bpc de gas natural) en Neuquén, Chubut y Santa Cruz Recuperación de pocos maduros	35-49	0.2 MMbd (aumento del 29%) en petróleo y líquidos 24 MMmcd (aumento del 23%) en gas natural	Gasoducto del Noreste Argentino Utilización plena de refinerías	1	20 MMmcd en capacidad de transporte 37% en producción refinada de nafta y gasoil	YPF CNOOC Chevron Petrobas Sinopex
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Desarrollo de campos Caipipendi, Itaú e Incahuasi Exploración en Itaguazurenda y Camiri, entre otros Plantas separadoras de líquidos Gran Chaco y Río Grande	4-6	0.04 MMbd (aumento del 80%) en petróleo y líquidos 30 MMmcd (aumento del 70%) en gas natural	Planta petroquímica de urea y amoniaco Ampliación de redes de transporte Ampliación y construcción de refinerías	3-4	1 mil t de urea y amoniaco 0.04 MMbd (aumento del 80%) en capacidad de refinación	YPFB Petrobras Repsol Total
Brasil	Desarrollo de campos mar adentro de crudo presal (50 mil MMb de crudo) en reservorios Campos, Espíritu Santo y Santos	280 (118 por Petrobras, 45% para presal)	3 MMbd (aumento del 140%) en petróleo y líquidos 70 MMmcd (aumento del 150%) en gas natural	Planta de regasificación de GNL, en Ceará y Río de janeiro Refinerías para crudo de presal	95 Petrobras	1.1 MMbd (aumento del 58%) en capacidad de refinación	Petrobras BG Exxon Mobil Statoil Repsol Sinopec Shell BP
Colombia	Ecopetrol, con más de 16 millones de hectáreas de concesión exploratoria	27 Ecopetrol	0.25 MMbd (aumento del 30%) en petróleo y líquidos 7 MMmcd (aumento del 22%) en gas natural	Ampliación de refinerías de Cartagena y Barrancabermeja	6 Ecopetrol	0.2 MMbd (aumento del 60%) de diesel y gasolina	Ecopetrol
Ecuador	Perforación en Auca, Shushufindi y Cuyabeno Recuperación mejorada en campos maduros	3	0.1MMbd (aumento del 20%) en petróleo y líquidos	Construcción y ampliación de refinerías de Manabí y Esmeralda	n.d	0.3 MMbd	Petroecuador, Petroamazonas ENI Repsol
Perú	Desarrollo de campos Lote 67 (Paiche, Dorado, Piraña), Camisea, Bloque Z 2B (mar adentro) y bloques 39 143, 76 y 64, entre otros	8-10	0.3 MMbd (aumento del 200%) en petróleo y líquidos 20 MMmcd (aumento del 70%) en gas natural	Gasoducto Andino Sur Gasoducto Norandino Ampliación de la refinería Talara Petroquímica	7	Modernización en refinería Talara de gasolina y diesel e incremento de 0.03 MMbd (aumento del 45%)	Petrobras Perenco Hunt Oil Repsol Pluspetrol Petroperú Talisman
Venezuela (República Bolivariana de)	Desarrollo de la faja petrolífera del Orinoco en regiones de Junín y Carabobo Desarrollo mar adentro de campos de gas natural en áreas de Plataforma Deltana y Mariscal Sucre	143	2 MMbd (aumento del 75%) en petróleo y líquidos 35 MMmcd (aumento del 40%) de gas natural para GNL.	GNL de áreas Mariscal Sucre y Plataforma Deltana			PDVSA CNPC ENI Chevron Repsol Statoil Total Consorcios con diversas compañías rusas e hindúes

Nota: MMmcd: millones de metros cúbicos al día; MMbd: millones de barriles al día; Bpc: billones de pies cúbicos; MMb: millones de barriles.
a/ Los datos de exploración y producción para Argentina y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a estimaciones y pueden incluir inversiones en procesos de refinación, distribución o comercialización. Los datos sobre Petrobras corresponden al monto destinado a Brasil de un total de 250 mil millones de dólares, según se establece en el plan de inversiones mundiales 2010-2015. El monto de Colombia sólo corresponde a Ecopetrol, si bien resulta significativo al poseer la empresa cerca del 70% del mercado colombiano. No se cuenta con información de otros operadores.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de información oficial de los países, las compañías y la prensa escrita.

E. Principales tendencias observadas: producción, consumo y reservas

i) El alza de precios y la actividad en la industria no fueron suficientes para que se produjera un aumento sostenido de las reservas ni de la producción acordes al

crecimiento del consumo regional. Es necesario buscar incentivos adicionales para impulsar un mayor volumen de inversión (pública y privada) en actividades de exploración y producción. Brasil y Colombia fueron dos de los países que escaparon de esta tendencia regional, ya que lograron atraer inversión para el desarrollo de actividades de exploración y producción que mejoraron su posición en cuanto a reservas y relación entre producción y consumo.

ii) La producción declinante y el continuo aumento del consumo pueden provocar una reducción de los volúmenes destinados a la exportación. El consumo regional muestra indicios de ser menos elástico ante variaciones de precios, en particular en países como Venezuela (República Bolivariana de), Ecuador, Bolivia (Estado Plurinacional de) o Argentina.

iii) Para los países que tienen una gran dependencia fiscal de las exportaciones de hidrocarburos y gastos significativos correlacionados, esta tendencia puede acarrear mayores riesgos de déficit fiscal, aumento de deuda y una eventual reducción de reservas internacionales netas, entre otros.

iv) Con excepción de Venezuela (República Bolivariana de) y Brasil, las caídas en América Latina de la relación entre reservas y producción y la insuficiente tasa de reemplazo de reservas a lo largo de la década ponen en riesgo la abundancia del recurso y la posición exportadora regional para el futuro. Colombia, además de mantener niveles reducidos de abundancia, enfrenta como desafío la necesidad de incrementarlos por medio de la inversión

v) Una tarea pendiente consiste en crear condiciones regulatorias, tecnológicas y de inversión que permitan el desarrollo de reservorios no convencionales en Argentina, yacimientos de presal en Brasil o crudos extrapesados en Venezuela (República Bolivariana de).

F. Marco contractual, renta económica e ingresos fiscales

Los regímenes fiscales petroleros que se aplican bajo el sistema de concesión y el sistema contractual [60] se diferencian entre sí por aspectos relacionados con la propiedad de la producción, el tipo de instrumento tributario aplicado y el grado de participación de la empresa estatal en los beneficios. Dentro de un contrato de concesión, los ingresos para el gobierno provienen de la recaudación de regalías e impuestos. Por otro lado el sistema contractual se caracteriza porque el Estado es el propietario de la producción y no solo recauda regalías e impuestos, sino que a través de la empresa estatal participa con el sector privado en las ganancias del negocio.

Para lograr que el sistema sea progresivo se utilizan mecanismos como regalías escalonadas con relación al volumen o al valor de la producción, o bien la participación de la compañía estatal según un coeficiente de rentabilidad del negocio en los casos en que los contratos sean de servicio o de producción compartida. La aplicación de regalías fijas y altos niveles impositivos inelásticos al precio o a la rentabilidad ocasionan una regresividad fiscal del sistema (Johnston, 1994). Por todo ello, el sistema fiscal presenta serios desafíos y su diseño resulta complejo[61].

Con el objetivo de maximizar la apropiación de la renta económica, los Estados pueden exigir a las empresas productoras pagos en concepto de impuestos o derechos, además de los correspondientes al régimen general. Los instrumentos impositivos sobre las rentas por explotación de hidrocarburos pueden agruparse en dos: i) los

[60] Asimismo, el sistema contractual se subdivide en contratos de servicio y contratos de producción compartida; en los primeros el pago al contratista se realiza con dinero, mientras que en el segundo se entrega petróleo o gas natural. Por otra parte, el contrato de servicio se puede subdividir en un contrato de servicio puro y un contrato de servicio de riesgo; en el primero el pago es fijo, mientras que en el segundo varía en función de la rentabilidad y las condiciones del mercado.

[61] También existe evidencia de que a nivel mundial y regional la aplicación de las mismas condiciones fiscales a campos pequeños y grandes, mar adentro o terrestres, al inicio de la producción y en su período de máximo nivel de producción ocasiona una regresividad fiscal del sistema. Por ello, tanto las regalías como los impuestos deberían ser menores en campos pequeños, mar adentro y al inicio del proyecto. Véase Khelil (1995).

aplicados a la producción bruta (o el ingreso bruto) del campo petrolero o gasífero, y ii) los que se aplican a la utilidad de la operación.

La principal ventaja del primer grupo (donde generalmente se encuentran las regalías) es la facilidad de cobro. Sin embargo, podría presentarse el problema de que las alícuotas fijas no coadyuvasen a una operación eficiente del campo, al imponer una obligación fiscal independiente de las ganancias. Asimismo, en las decisiones de inversión exploratoria asociadas al análisis probabilístico[62], dinámica propia del riesgo exploratorio, la modelación de una regalía fija ante una prospección potencialmente exitosa en el futuro puede ocasionar que el valor actual del flujo de caja del proyecto resulte negativo, con lo que se cancelará o postergará el desarrollo del reservorio.

Por otra parte, los instrumentos aplicados sobre la utilidad de la operación permitirían una explotación eficiente del campo, dado que para su cálculo sí se consideran las condiciones de mercado y los costos de producción. Sin embargo, en este caso el problema central es la dificultad de su fiscalización por problemas de información sobre la estructura de costos del operador.

Algunos países como Brasil, Colombia y Perú intentan aprovechar las virtudes de los dos mecanismos a través de impuestos a la producción y regalías con alícuotas variables en función de criterios de fácil verificación, como el nivel de producción, el precio de venta, la profundidad de los pozos u otra variable que esté relacionada con la estructura de costos (véase el cuadro siguiente) (Medinaceli, 2010).

[62] Árbol de decisiones u opciones reales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): SISTEMAS FISCALES PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DE HIODROCARBUROS, 2011

País	Formas contractuales	Pagos convencionales al estado	Objeto	Hecho Imponible	Base Imponible	Alícuota	Otros tributos
Argentina	Los contratos vigentes en Argentina son de tipo concesión, por lo que la empresa que desea realizar el emprendimiento debe pagar un bono al Estado cuando se firma el contrato de exploración o cuando comienza la etapa de producción, además de pagar una regalía al Estado y cubrir todos los costos de operación y capital	Regalías	Compensar económicamente al estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables	Producción de hidrocarburos considerando solo la producción computable	Producción computable valorada según precio en boca de pozo	General del 12%; aunque puede ser mayor en algunas provincias	Existe un impuesto sobre las ganancias del 35%. También existe el Impuesto a los Sellos, del 0.5%, el Impuesto sobre Créditos y Débitos Bancarios, del 1.2%, el Impuesto sobre los Bienes Personales, del 1.25% y el Impuesto al Valor agregado (IVA), del 21%
		Cánones o derechos de exploración	Gravar las actividades de exploración y búsqueda de reservas de hidrocarburos líquidos y gaseosos	Exploración de áreas concedidas	Kilómetro cuadrado otorgado en cada concesión	Se define anualmente el valor económico por kilómetro cuadrado.	
		Derechos de exportación	Gravar las ventas al mercado externo de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. No es compensatorio del valor de la producción para el pago de regalías. Se utiliza para disminuir el precio de paridad de las exportaciones, al restar del precio de referencia internacional esta obligación	Exportación de la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos	Precio final de exportación, con ajuste de calidad	Alícuotas variables y progresivas con relación al precio de referencia del crudo. Existen dos pasos en su aplicación 1) Se calcula la alícuota nominal teniendo en cuenta un precio de referencia regulado de 60.9 dólares por barril. Cuando el precio internacional es menor que el valor de referencia, la alícuota nominal que se aplica es del 45% y, en caso de que dicho precio internacional sea inferior a 45 dólares por barril, se determinará la alícuota en 90 días. Cuando el precio internacional es mayor que el de referencia, la alícuota se determina obteniendo el porcentaje de la diferencia y ese resultado se suma al 45% mínimo de alícuota aplicable. 2) Se determina la alícuota efectiva que debe aplicarse mediante la siguiente expresión: 1-(1/(1+alícuota nominal)), el resultado obtenido es el que se aplica a la base imponible.	
Bolivia (estado Plurinacional de)	Producción compartida, operación y asociación. Actualmente hay 44 contratos de operación que se refieren a actividades de exploración y explotación. Sin embargo, existen también contratos de sociedad de economía mixta en áreas exploratorias.	Regalías y participación en el Tesoro General de la Nación	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables	Explotación y producción de hidrocarburos	Para el mercado interno: cantidad total producida por campo y producto, sea líquido o gaseoso, por el precio medio ponderado de ventas en el mercado interno, por el porcentaje de asignación de estas ventas sobre las ventas totales. Para el mercado externo: cantidad total producida por campo y producto, sea líquido o gaseoso, por el precio medio ponderado de ventas en mercado externo por el porcentaje de asignación de estas ventas sobre la ventas totales	Sobre la base imponible, valor de la producción en el punto de fiscalización: se aplica el 18%. Ese porcentaje deberá repartirse según los siguientes porcentajes: a) 11% para el departamento productor b) 1% de regalía compensatoria para los departamentos de Beni y Pando c) 6% para el Tesoro General de la Nación	Adicionalmente existen pagos por patentes, el Impuesto al Valor Agregado (13%) y el Impuesto a las Transacciones (3%) para las ventas en el mercado interno.
		Impuesto Directo a los Hidrocarburos			Misma base imponible que las regalías	Sobre la base imponible, valor de la producción en el punto de fiscalización. Se aplica el 32%	
		Participación de YPFB	Participación de la empresa estatal en las ganancias generadas por los contratos de operación	Explotación y producción de hidrocarburos	Ganancias que se distribuirán según el anexo F de los contratos	Porcentaje variable y progresivo ante precios y factor de ingresos y costos (factor B) del operador. Decrece cuanto mayor es la producción del operador	
		Patentes	Explotación de hidrocarburos de propiedad nacional	Explotación de hidrocarburos de propiedad nacional	Área explotada		
Brasil	Se utiliza el sistema de concesión, mediante el cual otorga a los inversionistas particulares el derecho de explorar y explotar el recurso, y se licitan o subastan la áreas petroleras	Regalías	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables	Explotación y producción de hidrocarburos	Valor de la producción en boca de pozo, se pagan en función de los precios del mercado del petróleo, gas natural o condensado, de las especificaciones del producto y de la localización del campo	Entre el 5% y el 10%, dependiendo de los riesgos geológicos, las perspectivas de producción y otros factores que debe considerar la Agencia Nacional de Petróleo (ANP), que fija en el contrato de concesión el valor definitivo.	

		Participaciones especiales	Imponer una participación especial a los campos de gran producción o alta rentabilidad	Rentabilidad superior a lo fijado por la ANP	Valor de la producción una vez descontadas las regalías, las inversiones en exploración, los costes de producción, la depreciación y otros tributos. Como en el caso anterior, la cantidad exacta quedará establecida en el contrato de concesión. Se aplicarán tasas progresivas sobre la producción neta trimestral de cada campo de acuerdo a la ubicación, el número de años de producción y el volumen de producción	Oscilan entre el 10% y el 40%.	
		Bonos de asignatura	Monto que las empresas concesionarias ofrecen por obtener el derecho a explotar los recursos de hidrocarburos en las áreas licitadas	Adjudicación de áreas en licitación	Monto económico ofrecido en la licitación para obtener la concesión de gas natural o petróleo	No puede ser menor del valor establecido por la Agencia Nacional de Petróleo (ANP) al convocar a la licitación	
		Tasa de ocupación de área	Pago por el uso del terreno especificado en la concesión	Realización de actividades de exploración y explotación de los recursos	Kilómetro cuadrado otorgado en cada concesión	Expresados en reales por kilómetro cuadrado durante las fases de exploración y producción, definidos en cada contrato	
		Pago al propietario de la tierra	Pago por el uso del terreno especificado en la concesión	Producción del hidrocarburo en territorios brasileños	Producción bruta de petróleo y gas natural	1%	
Chile	Contratos Especiales de Operación Petrolera (CEOP) de forma exclusiva o en asociación con la empresa estatal ENAP. Los contratistas adquieren la propiedad de hidrocarburo una vez producido. Sin embargo, su comercialización está sujeta a regulación por el Estado, que paga al contratista una retribución por sus servicios una vez iniciada la producción. Esta retribución se satisface con una parte de la producción.	Impuesto a la renta para las Sociedades	Gravar ganancias anuales por las operaciones de explotación y producción de derivados de hidrocarburos	La obtención de ganancias en territorio chileno por parte de los suscriptores de CEOP.	La que resulte de deducir los ingresos totales menos los gastos totales y se refleje como utilidad imponible en los resultados anuales	17%	Además, se aplican las disposiciones de la Ley sobre el Impuesto a las Ventas y Servicios, contenida en el Decreto Ley N° 825 del año 1974, que fijan el impuesto al valor agregado en un 19 por ciento.
Colombia	Contratos de asociación. La exploración se ejecuta a cuenta y riesgo del socio privado y se da en un período de explotación comercial conjunta de 22 años, en los casos en que Ecopetrol decida participar en la explotación de los campos. Contratos de concesión donde Ecopetrol también puede participar en la subasta o licitación por la adjudicación de bloques	Regalías	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables	Producción de hidrocarburos líquidos o gaseosos	Valor de los hidrocarburos en boca de pozo	Alícuota escalonada desde el 8 al 25%, según el volumen de producción de petróleo. Las regalías para gas natural, asimismo escalonadas, son un porcentaje de las regalías petroleras y dependen del origen de la producción (por ejemplo, tierra firme o alta mar) y de la profundidad del reservorio.	
		Derechos por el uso del subsuelo	Uso del territorio nacional para operaciones de exploración y explotación.	Al inicio de cada fase de exploración y semestralmente en la fase de explotación	Dólares por unidad de superficie	Anualmente se publica el monto fijo que se debe pagar.	
		Derecho por precios altos	Gravar las operaciones que superen los márgenes y las operaciones que superen los parámetros de producción	Cuando la producción acumulada de hidrocarburos líquidos de cada área, incluido el volumen asociado a regalías, supere los cinco millones de barriles y en el caso de que el precio del crudo supere el precio base o cuando la producción de gas destinado a la exportación alcance los cinco años y el	Producción neta de regalías	Alícuota variable entre el 30 y el 50 por ciento.	

				precio US Gulf Coast Henry Hub supere el precio base.			
		Derecho económico como porcentaje de participación en la producción	Solicitar a los ofertantes en el momento de la producción por la explotación de hidrocarburos. Este aspecto es relevante para la adjudicación.	Cualquier tipo de producción, incluso las pruebas extensas producción que se ejecutan en el período exploratorio.	Producción neta de regalías.	Fijo o variable de acuerdo con la oferta de la empresa privada en la licitación.	
Ecuador	Contratos de servicios y contratos de reactivación de campos marginales. Presentan como característica principal una participación activa de la empresa estatal Petroecuador, que se constituye como socio en varios contratos de servicios	Regalías	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables.	Producción de hidrocarburos.	Valor de la producción en boca de pozo, según el precio de facturación, con cálculos diferenciados por calidad de hidrocarburos.	Variable del 12.5 al 18.5 por ciento.	
Perú	Contratos de licencia, tipo concesión para la exploración y explotación de hidrocarburos, celebrados entre PERUPETRO y el contratista.	Regalías.	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables.	Producción de hidrocarburos líquidos o gaseosos.	El valor en boca de pozo de la producción fiscalizada de hidrocarburos.	Escala variable entre el 5 y el 25%, en función de la metodología elegida por el contratista (escala de producción o resultado económico) y de las estimaciones de inversión y costos potenciales en el área prevista en el contrato.	Impuesto a la renta. Se aplica sobre la utilidad de la operación con una alícuota del 30 por ciento.
Venezuela (República Bolivariana de)	Ley Orgánica de Hidrocarburos y reformas que establecen el contrato de empresa mixta con participación accionaria de PDVSA de al menos el 60%. Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos. No existe límite para la cuota privada en contratos de exploración y explotación de gas natural.	Regalías.	Compensar económicamente al Estado por la explotación de sus recursos naturales no renovables.	Producción de hidrocarburos líquidos o gaseosos.	Valor de la producción en boca de pozo, con ajustes por gravedad y contenido de azufre.	Actualmente la alícuota de la regalía petrolera es del 30% y puede reducirse al 20% en yacimientos maduros o de la faja del Orinoco. La alícuota para el gas natural es del 20 por ciento.	
		Impuesto superficial.	Pago por desuso del área concedida para operaciones de exploración y explotación.	No utilización de las áreas concedidas desde la firma de los contratos respectivos.	Área no explotada de la concesión.	Cien unidades tributarias (aproximadamente 1 mil 767 dólares) por año y kilómetro cuadrado. Se incrementa anualmente si la situación persiste.	
		Impuesto de Extracción.	Gravar la explotación y producción de los hidrocarburos líquidos y gaseosos.	Producción de hidrocarburos en territorio venezolano.	La misma base que las regalías.	Tasa del 33.33%, sujeta a deducción con el pago de regalías y ventaja especial.	
		Impuesto de Registro de Exportación.	Gravar las operaciones que generen rentas mayores para los concesionarios.	Exportación de hidrocarburos.	Valor de todos los hidrocarburos exportados desde cualquier puerto del territorio nacional considerando el precio real de venta.	Uno por mil (0.1%).	
		Ventaja especial.	Obtención del 50% de los ingresos brutos generados por la comercialización de hidrocarburos.	Producción de hidrocarburos líquidos o gaseosos en áreas delimitadas.	Pago anual de la diferencia entre el 50% del valor del ingreso bruto y los pagos fiscales realizado por las empresas mixtas (en forma de regalías, contribución especial, impuesto sobre la renta, impuesto sobre la extracción, impuesto sobre el registro de exportación e inversión en proyectos endógenos, entre otros)		
		Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Exorbitantes del Mercado Internacional de Hidrocarburos	Gravar la diferencia entre el precio internacional del crudo con el precio presupuestado o el precio límite de referencia.	Exportación o transporte al exterior de hidrocarburos líquidos o venta de esos productos a PDVSA o a cualquiera de sus filiales por un monto superior al presupuestado.	Volumen de hidrocarburos exportados, tras deducir los importados que se usan en el proceso productivo.	Monto en dólares por barril, correspondiente a una proporción de la diferencia entre el precio internacional y el precio presupuestado o el precio límite de referencia (70 dólares/Bbl). El cálculo de la proporción es acumulativo y se basa en la aplicación de alícuotas escalonadas desde un 20% hasta un 95% sobre los diferenciales de precios establecidos según rangos y premisas de precios extraordinarios y exorbitantes. Cuando más elevado es el precio internacional, mayor es la proporción de la diferencia de precios que debe percibirse.	

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La renta petrolera está determinada por tres variables: el precio al que se vende el hidrocarburo, el volumen de producción que puede alcanzarse en un momento determinado y los costos de extracción (de capital y de operación). Partiendo de esa consideración, la renta petrolera de un país será mayor cuanto más elevados sean el precio y el volumen de producción de los hidrocarburos. Por el contrario, la renta será más baja ante incrementos de los costos de extracción. En resumen, distintas combinaciones de precio, producción y costos de extracción dan como resultado rentas petroleras distintas. Sin embargo, durante la última década el choque de precios fue el principal determinante para un aumento tanto de la renta petrolera como de las exportaciones y los ingresos fiscales, aun para aquellos países que experimentaron un descenso de la producción.

G. Participación estatal en la renta económica del sector de los hidrocarburos durante el último ciclo de precios

A raíz del ciclo favorable iniciado en 2003, la renta económica por barril de crudo exportado (el precio internacional menos el costo de extracción unitario en boca de pozo) ha crecido sostenidamente, aunque en menor magnitud que el aumento de renta registrado en el sector minero. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la renta del sector y su apropiación por medio de los regímenes fiscales y contractuales de los distintos países. Se contrasta el período de mayor auge de precios (2004-2009) con el período previo (1990-2003) para un grupo de países de la región, incluidos los principales exportadores. En las dos primeras columnas se muestran el cambio del PIB sectorial y la renta económica del sector como porcentaje del PIB total en ambos períodos.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES Y APORTE FISCAL DEL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS, 1990-2009
-En porcentajes-

país	Aporte del sector de los hidrocarburos al PIB		Renta del sector de los hidrocarburos con respecto al PIB		Aportes fiscales del sector de los hidrocarburos a la renta económica del sector[a/]		Aportes fiscales del sector de los hidrocarburos a los ingresos totales del gobierno	
	Antes de 2004	2004-2009	Antes de 2004	2004-2009	Antes de 2004	2004-2009	Antes de 2004	2004-2009
Bolivia (Estado Plurinacional de)[b/]	2.6	6.0	6.4	28.9	42.7[c/]	33.9	11.5[c/]	27.4
Brasil[b/d/]	0.9	1.4	1.1	3.1	-	90.3	8.2	9.0
Colombia[b/]	2.9	3.7	4.9	7.1	23.6	30.2	9.4	14.2
Ecuador[e/]	0.5	0.2	12.8	24.2	58.4	38.4	30.7	29.4
México[f/]	5.1	7.0	4.7	7.7	-	-	30.0	35.8
Perú[b/g/]	0.7	1.5	1.5	2.0	55.2	28.6	3.7	3.2
Venezuela (República Bolivariana de)[b/]	14.7	26.6	26.8	31.0	42.1	41.7	56.3	44.9

a/ Calculado como el promedio de los valores anuales (utilizando precios nominales).
b/ Los ingresos gubernamentales se refieren al Gobierno general.
c/ Datos desde 1997.
d/ No se consideran los datos anteriores a 2004 debido a errores estadísticos. Solo se incluyen datos de producción de hidrocarburos en porcentaje del PIB correspondientes al período 2000-2007. Los datos sobre aportes del sector de los hidrocarburos están disponibles desde 1997.
e/ Los datos de producción de hidrocarburos incluyen el período 1993-2007. Los ingresos gubernamentales se refieren a ingresos totales del sector público no financiero.
f/ No se consideran los datos anteriores a 2009 debido a errores estadísticos. Los datos de producción de hidrocarburos incluyen el período 2003-2009. Los ingresos gubernamentales se refieren al total de ingresos presupuestarios del sector público e incluyen ingresos tributarios y no tributarios.
g/ Datos desde 1998.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2012.

En la tercera y cuarta columna se muestran, respectivamente: i) el aporte fiscal del sector de los hidrocarburos como porcentaje de la renta estimada del sector, y ii) el mismo aporte fiscal como porcentaje del total de los ingresos fiscales en cada país. En los dos casos el aporte fiscal del sector de los hidrocarburos incluye los impuestos y regalías pagados al Estado por la exploración y producción de petróleo y gas natural, sin incluir los impuestos en concepto de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional[63].

El comportamiento de la participación estatal en las rentas del sector de los hidrocarburos, en combinación con otros indicadores del aporte fiscal del sector, se caracteriza por los siguientes hechos estilizados:

[63] Vale la pena mencionar algunos de los supuestos y particularidades del cálculo que eventualmente podrían dar lugar a una sobrestimación o subvaluación o apuntar a una mayor volatilidad de la participación estatal en la renta económica (*government take*). Para algunos casos, como el del Brasil, ha sido imposible separar las contribuciones fiscales de la etapa de refinación, transporte, almacenaje y distribución (*downstream*) del total de los ingresos fiscales. Asimismo, existe un rezago entre el año fiscal y el año calendario. El primero se usa en referencia a la recaudación de los ingresos fiscales por regalías e impuestos, mientras que el segundo se emplea para el cálculo de la renta económica. Por lo tanto, las recaudaciones fiscales en un período pueden estar relacionadas con bases imponibles (y, por ende, con rentas económicas) de períodos anteriores.

i) En general, la participación estatal como porcentaje de la renta económica del sector de los hidrocarburos es superior a la del sector minero. Es decir, en la mayoría de los países petroleros se logra apropiar para el Estado un porcentaje mayor de la renta económica sectorial que en los países mineros.

ii) Durante el período 2004-2009, la dependencia de los ingresos fiscales totales en los aportes del sector de los hidrocarburos en comparación con el período previo a 2004 se incrementó en Bolivia (Estado Plurinacional de) (del 11.5 al 27.4%), Brasil (del 8.2 al 9%), Colombia (del 9.4 al 14.2%) y México (del 30 al 35.8%). Apenas varió en Ecuador (pasó del 30.7 al 29.4%) y Perú (del 3.7 al 3.2%), mientras que disminuyó en Venezuela (República Bolivariana de) (del 56.3 al 44.9%).

iii) En el Estado Plurinacional de Bolivia, el aporte fiscal promedio del sector de los hidrocarburos como porcentaje de los ingresos tributarios totales se incrementó en más del 100% entre el período 1990-2003 y 2004-2009, pasando del 11.5 al 27.4%. Este indicador está relacionado con el cambio del régimen tributario aplicado al sector de los hidrocarburos —mediante la creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y un régimen de regalías ampliado—, acompañado de precios más elevados y mayores volúmenes contractuales de exportación de gas natural con destino a Argentina y Brasil.

iv) En Colombia, el aporte fiscal del sector de los hidrocarburos sobre el total de los ingresos fiscales se incrementó cerca de un 50% entre los períodos 1990-2003 y 2004-2009, pasando del 9.4 al 14.2%, respectivamente. Estos indicadores son consistentes con el desarrollo que ha tenido el sector petrolero en el país y con la expansión de la producción de crudo durante los últimos años.

v) Los aportes fiscales del sector de los hidrocarburos como porcentaje de la renta económica estimada para el sector oscilaron en un rango comprendido entre el 24 y el 58% durante el período previo a 2004, y en un rango de entre el 30 y el 42% en el último período (2004-2009) para el conjunto de los países, con excepción de Brasil y México. Por otra parte, en Bolivia (Estado Plurinacional de), Perú y, en menor grado, Ecuador se observa que la participación, expresada como porcentaje de la renta económica total del sector, fue menor durante el último período (2004-2010), que en el período previo a 2004.

Dado que el último período se distinguió por precios altos y una mayor renta proveniente de los hidrocarburos como porcentaje del PIB, parecería que el régimen fiscal en los países observados exhibió características regresivas. Es decir, la participación gubernamental en las rentas de los hidrocarburos, medida como ingresos en porcentaje de la renta económica, se redujo a pesar de que los ingresos fiscales y la renta económica hubieran aumentado en casi todos los países.

Este comportamiento puede deberse a diversas causas, entre ellas el aumento de los costos de producción, que determinaría que las utilidades de las empresas petroleras (sobre todo las que pagan el impuesto sobre la utilidad corporativa) no crecieran en la misma proporción que la renta económica estimada para el sector[64]. También podría obedecer a la existencia de regalías fijas no escalonadas o de alícuotas impositivas inelásticas al precio (o rentabilidad), que pueden ocasionar que el ajuste del régimen fiscal aplicado al sector sea mucho más lento ante variaciones de la renta económica del sector motivadas por el mercado.

[64] Un alto nivel de inversión depreciada y pagos de intereses elevados a causa de un financiamiento a través de deuda son algunas de las causas que llevan a la baja tanto la utilidad corporativa como los impuestos sobre la renta.

CAPÍTULO IV: Conclusiones e implicaciones de política

A. Respuesta del sector minero al ciclo de precios

Frente al ciclo de precios de los metales el sector minero regional se encuentra en un auge de rentabilidad e inversión, a juzgar por el aumento acelerado de los montos en utilidades repatriadas, presupuestos de exploración y anuncios de nuevos proyectos de inversión.

La participación fiscal del Estado en este auge es creciente en términos absolutos, pero claramente está lejos de ser progresiva, ya que la mayoría de los países no disponen, en los actuales regímenes fiscales que aplican al sector, de instrumentos fiscales suficientes para que lo sea. Mientras que en el sector petrolero es práctica común la aplicación de instrumentos (tales como los impuestos a ganancias extraordinarias, entre otros) que permiten a los Estados captar progresivamente las ganancias extraordinarias en los períodos de auge de precios, no ocurre lo mismo en el sector minero.

El tratamiento tributario actual del sector minero en la mayoría de los países está basado en impuestos a la utilidad corporativa declarada, complementado marginalmente por pagos de regalías. Estos instrumentos no garantizan la progresividad de la participación del Estado en la renta generada por la explotación del recurso minero, particularmente durante períodos de auge de precios y ganancias extraordinarias. Se requiere un esfuerzo de fiscalización enorme, que está fuera del alcance de la mayoría de los Estados, para minimizar en el sector privado la tentación de ocultar utilidades y aumentar artificialmente los costos, particularmente en períodos de auge de precios. Un tratamiento fiscal más progresivo en la industria minera exige actualizar los instrumentos tributarios para acercarlos al modelo teórico de impuestos sobre la renta económica generada por el recurso a lo largo de su ciclo de vida (*resource rent tax*). Acercar los regímenes tributarios del sector minero a estos

principios permitiría a los Estados captar las ganancias extraordinarias en períodos de auge persistente del precio internacional como el actual e incorporar la progresividad necesaria para garantizar la captación pública de la riqueza generada por la explotación de su capital natural en períodos de auge de precios.

Sin embargo, los principales países mineros de la región están alcanzando niveles de apropiación de la renta sectorial cercanos al promedio internacional, de aproximadamente un 33% para el conjunto de países con regímenes mineros típicos de concesiones privadas, sin empresa estatal. En cuanto a los países pequeños de la región, cuya actividad minera es incipiente, la multiplicación del PIB minero y de las rentas económicas del sector durante el período posterior a 2004 señala un creciente potencial de recaudación fiscal no aprovechado.

En Chile, si se examinan las participaciones relativas de la empresa estatal y la minería privada en los aportes fiscales del sector, se advierte que la estrategia de contar con una empresa estatal puede ser determinante para alcanzar mayores porcentajes de participación pública en la renta económica del sector; más allá de lo que pudiera lograrse con ajustes progresivos al régimen fiscal, que siempre se verán influidos por la competencia fiscal entre países para atraer nueva inversión.

De estos resultados se pueden extraer varias conclusiones con respecto a la normativa

El hecho de que el principal instrumento de participación estatal sea el impuesto a las utilidades declaradas por las empresas mineras resalta la importancia que tiene para los gobiernos de contar con mecanismos independientes e indicadores específicos capaces de reflejar transparentemente la rentabilidad y los costos del sector frente a los ciclos de los precios. Se trata de una asignatura pendiente en la mayoría de los países. Esta necesidad podría cubrirse parcialmente con una empresa estatal que sirviera de testigo para transparentar rentabilidades y costos. Hasta ahora, Chile es el

único país de la región que cuenta con una empresa estatal minera de suficiente envergadura para cumplir esta función. Sin esta empresa la apropiación de la renta minera por el Estado chileno sería inferior al 15%, la mitad del promedio internacional. De allí se desprende que el régimen fiscal aplicado a la minería privada en Chile es más laxo que el promedio internacional. Perú estaría también en una situación similar en referencia al tratamiento fiscal del sector minero internacional.

B. Respuesta del sector de los hidrocarburos ante el ciclo de precios

A pesar de la aparente similitud entre los ciclos de precios de los metales y el petróleo crudo durante el período 2003-2011, la dinámica de precios, los costos, la generación de renta y la participación estatal presentan marcadas diferencias en la región entre el sector minero y el de los hidrocarburos. No es posible generalizar el comportamiento ni los resultados obtenidos por estos sectores de recursos naturales no renovables ante el auge de precios internacionales de la última década.

Frente al ciclo alcista de precios, las rentas del sector de hidrocarburos y su contribución fiscal aumentan en términos absolutos. Sin embargo, el boom de precios no provoca en el sector de los hidrocarburos una expansión correspondiente de inversión y desarrollo como ocurre en el sector minero; tampoco parece contribuir a remediar los rezagos estructurales de inversión en expansión de la producción petrolera (lo que incluye los procesos de exploración, además de la propia producción) que se remontan al menos a 1995 en Argentina, Ecuador, México y Venezuela (República Bolivariana de).

El hecho de que la gestión recayera en empresas estatales (Petroecuador, Petróleos Mexicanos (Pemex), PDVSA) o privadas (como en el caso de Argentina hasta la nacionalización reciente de Repsol-YPF) no ha servido para revertir el rezago de inversión en estos países. En cambio, sí que ha supuesto una diferencia en los

desarrollos petroleros emprendidos mucho más recientemente en Brasil y Colombia, con Petrobras y Ecopetrol, respectivamente.

Sin embargo, las empresas públicas petroleras han desempeñado un papel clave para que en los países exportadores de hidrocarburos el Estado alcanzase entre el 40 y el 60% de la renta sectorial, una proporción mucho mayor que la lograda en los países mineros. Para alcanzar esos niveles de apropiación se requiere una participación directa y mayoritaria o el control de la producción nacional a través de la empresa estatal, así como disponer de instrumentos fiscales progresivos (por ejemplo, impuestos extraordinarios (*windfall taxes*) o regalías escalonadas) orientados a la obtención de ganancias extraordinarias en períodos de auge de precios.

De estos resultados se pueden extraer varias conclusiones con respecto a la normativa

Ni la propiedad estatal de las empresas petroleras en la región, ni los marcos regulatorios o contractuales vigentes para incorporar empresas privadas en la producción de hidrocarburos han logrado movilizar las inversiones necesarias en exploración y desarrollo para lograr mantener la relación entre las reservas y la producción y expandir la oferta al ritmo del consumo regional.

Se plantea el desafío de encontrar un equilibrio entre los intereses públicos y los privados con el fin de lograr las inversiones necesarias para garantizar el suministro al mercado interno y el mantenimiento de la posición exportadora regional.

Este desafío requerirá innovaciones en el ámbito institucional, en la regulación y en los contratos para responder a la multiplicidad de factores de orden estructural y coyuntural que afectan al mercado petrolero actual. Asimismo, se deberán enfrentar las distorsiones de política (subsidios de demanda) que operen en contra de la eficiencia del consumo interno frente a unas restricciones de oferta que seguramente

se prolongarán a mediano plazo, mientras los países encuentran soluciones a estos dilemas.

C. El desarrollo sostenible de los recursos hídricos

Los países de la UNASUR han adoptado diversas soluciones institucionales en los sectores de agua potable y saneamiento. De los resultados obtenidos cabe destacar, por un lado, el cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, referente a la reducción de la brecha de acceso a fuentes mejoradas de agua. Sin embargo, aún persisten deficiencias regulatorias que se deben corregir.

- La priorización del sector de agua potable y saneamiento, tanto en términos de financiamiento como de políticas públicas orientadas a la eficiencia, puede traducirse en un gran beneficio desde el punto de vista social para los países de la UNASUR, no solo por su decisiva incidencia en la salud pública —particularmente la infantil—, sino también en la lucha contra la pobreza y la indigencia, el fomento de la inclusión y la paz social, la promoción del desarrollo económico —en especial con nuevas oportunidades para las industrias agropecuarias orientadas a la exportación y el turismo— y la protección del medio ambiente.

- En materia de inversión, dado que se precisan cuantiosos fondos para alcanzar una cobertura universal y mejorar la calidad de los servicios —sobre todo para los grupos más vulnerables—, es necesario un compromiso efectivo y de largo plazo de los países de la UNASUR, tanto para el financiamiento como para el desarrollo de instituciones sólidas y estables. Esta responsabilidad no solo permitirá lograr la esperada universalidad de los servicios, sino que además constituirá una importante herramienta para dinamizar las economías nacionales y la lucha contra la pobreza y la indigencia.

- Al estar comprometido un gran volumen de dinero público en las obras de agua potable y saneamiento, se debe prestar especial atención a la fiscalización y el control de las transferencias presupuestarias, pues el sector de la infraestructura adolece en todo el mundo de un alto grado de corrupción. Por otra parte, los costos de las transacciones son elevados, particularmente en los procesos de adquisiciones y contrataciones

- El valor económico del agua tiene que cobrar protagonismo en las decisiones de los usuarios, ya que es necesario generar conciencia sobre la escasez y esencialidad de este recurso. Un mecanismo eficaz para evitar el derroche consiste en cobrar el costo económico y financiero del agua. Así, los países de la UNASUR deberían orientar sus políticas públicas al autofinanciamiento de la prestación, por medio de una transición hacia el cobro de tarifas que tendieran a internalizar el costo de los servicios.

- Dado que algunos grupos de la población no podrán pagar el suministro de agua con tarifas de autofinanciamiento, los Estados deben idear mecanismos de subsidio —directos o cruzados— que permitan a esos usuarios satisfacer sus necesidades básicas. De esta forma, los subsidios pasan a ser un vehículo de promoción positiva para el cumplimiento del derecho humano al agua.

El reconocimiento de este derecho supone límites a la recuperación de costos, para no obstaculizar el acceso por parte de los sectores más vulnerables. Sin embargo, no representará un beneficio indiscriminado de gratuidad para todos los sectores sociales, pues eso conspiraría gravemente contra la igualdad y sostenibilidad del sistema[65].

– En cuando a la institucionalidad, los países de la UNASUR deberían promover una estructura de la industria que permitiera definir responsabilidades claramente, así como diseñar para todos los actores incentivos eficaces en pos de un servicio universal, de calidad y asequible. Esto se logra separando la prestación, la regulación y la formulación de políticas públicas en tres esferas distintas e independientes. La práctica demuestra que este tipo de organización institucional permite establecer las formalidades necesarias para crear incentivos destinados a los prestadores del servicio.

– En términos del modelo público, las agencias reguladoras que controlan a los prestadores de servicios a nivel estatal y municipal deben iniciar un proceso de evaluación de la eficacia de sus instrumentos para generar incentivos (multas, publicidad o sanciones personales, entre otros). Por su parte, los prestadores públicos tienen que independizarse más de otros organismos públicos que los controlan financiera y políticamente. Pero también resulta pertinente actualizar con una serie de prácticas exigibles lo que se ha denominado la "empresa abierta" (Bohoslavsky, 2011), un enfoque con que se aspira a prevenir desviaciones en la operación empresarial y conductas abusivas de las autoridades, a través de medidas destinadas a asegurar la independencia de los

[65] La Corte Constitucional de Colombia (sentencias T-546 de 2009 y T-150 de 2003) ha reafirmado que el derecho humano al agua no ampara la gratuidad indiscriminada de los servicios públicos y que cuando un usuario no paga por el servicio recibido está obrando como si los demás usuarios tuvieran que correr con su carga individual y financiar transitoria o permanentemente su deuda. Ello atenta claramente contra el principio de solidaridad —que, entre otros aspectos, exige que cada usuario asuma las cargas razonables que le son propias— y dificulta que las empresas presten los servicios basándose en criterios de eficiencia.

órganos de regulación y control y, en especial, mediante la participación de los usuarios en la gestión interna de las empresas y en las funciones externas de planificación, regulación y control.

– La participación de los usuarios debe ampliarse en todos los niveles y para todos los roles, tanto por la parte del regulador como del prestador cuando este sea público. La promoción de organismos representativos de los usuarios de agua potable y saneamiento es una buena iniciativa, ya que pueden transmitir sus inquietudes y defender sus derechos e intereses con más eficacia ante las instituciones.

– El derecho humano al agua implica el reconocimiento de la eficiencia sectorial —económica y social— como correlato del deber de destinar el máximo de recursos disponibles a garantizar ese derecho. Por ello, por lo que respecta a la regulación económica los países de la UNASUR deberían consagrar en sus marcos legales generales —y no solo en contratos que adolecen de serias limitaciones como medio de control y regulación— los principios generales de rentabilidad justa y razonable, buena fe, diligencia debida, obligación de eficiencia y transferencia de las ganancias de eficiencia a los consumidores. Igualmente, se precisan sistemas de contabilidad regulatoria que permitan a los reguladores disponer de información sobre el desempeño técnicooperativo, la administración de bienes, la gestión comercial y la calidad de las decisiones económico-financieras del negocio regulado, ya que esos aspectos no están cubiertos por la información financiera que la contabilidad convencional ofrece al mercado.

– También cabe resaltar la importancia de la escala de los prestadores en el abaratamiento de costos, que redunda en última instancia en precios más bajos para los usuarios. Existe abundante evidencia empírica que muestra

importantes economías de escala en medianos y pequeños prestadores. En tanto que entre los prestadores que atienden entre 100 mil y 1 millón de habitantes —en algunos casos pueden llegar a 4 millones de habitantes— se observa una tendencia de las economías de escala a mantenerse constantes (Ferro y Lentini, 2010). Además, promover una estructura industrial más consolidada de este sector ofrece otros muchos beneficios en términos de sostenibilidad financiera, cohesión social, manejo de fuentes de captación, reducción de costos de transacción y mejoras en actividades de regulación y control. Esta constatación contradice muchas de las iniciativas de descentralización que se han impulsado en los países de la UNASUR. Sin embargo, dada la solidez y abundancia de las evidencias que la avalan, la recomendación pasa por promover la agregación y consolidación de la estructura industrial del sector.

– De la misma manera, se debe hacer hincapié en la necesidad urgente de contar con información precisa, completa, comparable, consistente, pertinente y oportuna. La información es fundamental para la adopción de decisiones políticas y regulatorias. Permite saber qué funciona y qué no para evaluar el trabajo de los actores involucrados en el sector. Sin información, se debe confiar en la intuición, que en este ámbito no es buena consejera. En los países de la UNASUR la información es escasa, no solo con respecto a los servicios de agua potable y saneamiento, sino de los recursos hídricos en general. Urge que los países de la UNASUR cuenten con información hídrica confiable y precisa, por lo que a nivel nacional se deben destinar los recursos necesarios para cumplir ese objetivo. Sin embargo la información no sirve de nada si no es transparente, al igual que las decisiones de los organismos reguladores y de formulación de políticas públicas. En ese terreno la región tiene ya acervo acumulado, pero urge eliminar todos los focos de opacidad y censura que aún existen.

- En particular, el sector de agua potable y saneamiento en la UNASUR requiere la adopción de indicadores de gestión que midan el desempeño de los prestadores con objeto de evaluar su grado de eficiencia y detectar mejores (y peores) prácticas. De ser posible, se debería llevar a cabo a nivel regional un ejercicio de comparación de desempeño, tanto dentro de las empresas a lo largo del tiempo como con otros prestadores. La "comparación histórica consigo misma permite visualizar el impacto que van teniendo en el servicio las decisiones de gestión; mientras que la comparación con otros prestadores replica las condiciones de un mercado en competencia y permite identificar los aspectos en los cuales se puede mejorar la gestión y, eventualmente, identificar y analizar las mejores prácticas, a fin de implementarlas para mejorar los servicios, con las adecuadas adaptaciones a las circunstancias de cada caso en particular" (ADERASA, 2012).

- Igualmente, se debe hacer un llamado urgente a los países de la UNASUR para vincular la gestión de los recursos hídricos con los mecanismos de regulación económica de los servicios de agua potable y saneamiento. En la región, el rol de promoción de la gestión sostenible del agua (por ejemplo, a través de la protección de ecosistemas, la gestión de bosques y la gestión de causas superficiales) se encuentra disociado en la mayoría de los casos de la labor regulatoria del agua potable y el saneamiento. Además, se dispersa en una multitud de servicios. Esta separación tiene que desaparecer lo antes posible. Los usuarios de los servicios deberían empezar a internalizar el costo de producción de agua en los ecosistemas, pues de otro modo se encontrarán más temprano que tarde en un escenario de escasez, y no por problemas de gestión.

- Por último, otra preocupación estriba en la capacidad del sector de adaptarse al cambio climático y al aumento de los costos de la energía.

Todo lo anterior, junto con lo que ya se ha cumplido en el contexto de la UNASUR, servirá de base para responder a los desafíos que deberán enfrentar los países ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015. Y en ese horizonte no se contemplan solo compromisos, sino auténticos imperativos para la protección y satisfacción del derecho humano al agua y al saneamiento, y un renovado énfasis de la subregión por profundizar en el desarrollo sostenible, la eficiencia y la lucha contra la pobreza.

Finalmente, la experiencia de décadas pasadas en relación con la forma en que se desarrollaron los proyectos hidroeléctricos en torno a grandes embalses —que implicó el desalojo de comunidades, la destrucción de bosques y la inundación de amplias zonas productivas— junto con los plazos de amortización de este tipo de instalaciones dificultó su aceptación social y también el financiamiento por parte de la banca internacional comercial o multilateral. Por ello es pertinente que los países de la UNASUR lleven a cabo una revaloración social y ambiental y una intensa labor de relaciones públicas para situar este tipo de proyectos en la dimensión positiva que les corresponde en los tiempos actuales.

La evaluación del aporte de la hidroelectricidad y la correcta definición de los conceptos de sostenibilidad y renovabilidad en el contexto de los países de la UNASUR deben guiarse por las siguientes premisas: i) realizar una evaluación ambiental integral de los proyectos hidroeléctricos; ii) establecer un código de conducta con las comunidades; iii) establecer pagos por servicios ambientales; iv) modificar los plazos de los contratos de compra de energía; v) establecer mecanismos que permitan reconocer la sinergia entre los proyectos eólicos y los hidráulicos; vi) mantener una visión integral de las cuencas; vii) cubrir pasivos sociales y resolver conflictos existentes, y viii) velar por la difusión pública y la transparencia de la información.

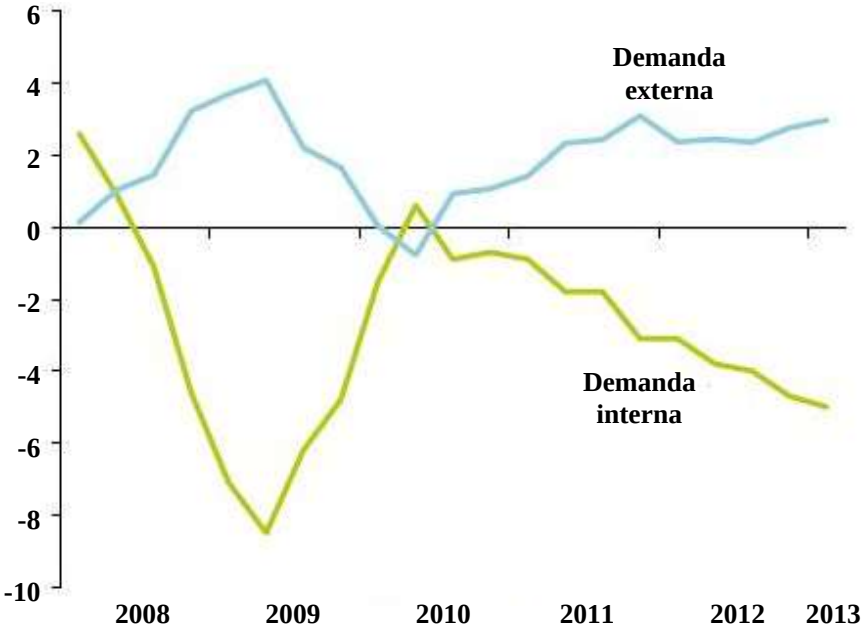
A esto se agrega que, para avanzar en la gobernabilidad de los recursos naturales, entre ellos la hidroenergía, se precisa una justa redistribución de la renta generada por su explotación entre todos los actores involucrados, contemplando una asignación adecuada a las poblaciones de los lugares donde se emplazan estos aprovechamientos.

Fuente de información:
http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/49893/RecursosNaturalesUNASUR.pdf

Estamos tocando fondo (Economy Weblog)

El 1º de junio de 2013, el sitio electrónico *Economy Weblog* (*EW*) publicó que el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) redujo su ritmo de caída en el primer trimestre de 2013. La contracción del PIB fue de un 0.5% trimestral, es la séptima consecutiva, pero mejora en tres décimas a la del cuarto trimestre del año pasado, que fue del 0.8%. Por tanto, tras el derrumbe del trimestre anterior, era previsible que la economía arrancara 2013 frenando su ritmo de caída. También se publicaron datos de balanza de pagos que muestran que mejoran las exportaciones gracias a las mejoras de productividad y competitividad. El futuro de la economía española es más esperanzador.

APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB
- Puntos porcentuales -



FUENTE: Elaboración de la fuente.

La demanda interna se contrae, pero menos

Durante el primer trimestre de este año la demanda interna española cayó un 0.6% frente a la disminución de 2% del trimestre anterior. Una caída que fue compensada en parte por la contribución positiva del sector exterior. La reducción del PIB fue consecuencia del deterioro de todos los componentes de la demanda interna.

1) **El consumo privado suaviza su caída** y se contrajo en 0.4% trimestral (frente a la disminución de 1.9% en el trimestre anterior). Pero aunque menos sigue cayendo entre otros factores por:

   a) Se reduce la remuneración por asalariado,

   b) los impuestos que siguen siendo muy altos,

c) las dificultades de conseguir crédito para la compra de bienes de consumo duradero,

d) la incertidumbre de las familias ante su futuro económico,

e) La destrucción de empleo; en el primer trimestre de 2013 se produjo una reducción neta de 322 mil 300 puestos de trabajo. La pérdida acumulada de empleo desde que comenzó la crisis ha sido del 18 por ciento.

Afortunadamente las perspectivas son mejores. Durante este segundo trimestre del año y por razones estacionales la destrucción de empleo y el aumento del desempleo están teniendo un mejor comportamiento. El desempleo registrado se redujo en abril en 46 mil personas y los cotizantes a la Seguridad Social aumentaron en 51 mil. La semana que viene conoceremos el desempleo registrado de mayo que estimamos en una reducción de aproximadamente otros 50 mil desempleados. De ahí que parece muy probable que en este segundo trimestre el consumo privado y el empleo vuelva a mejorar. Es muy posible que en el 2º trimestre se esté volviendo a suavizar la caída del PIB (-0.2%) y que en el tercero se haya tocado fondo (0%).

Así, el Índice del Comercio Minorista del mes de abril, publicado esta semana, apunta en esa dirección. Las ventas de bienes de consumo en grandes superficies, cadenas comerciales, tiendas y gasolineras, deflactadas y corregidas de efectos de calendario, cayeron en abril (-4.7% interanual). Sin embargo, se registró una disminución del ritmo de caída con respecto al mes de marzo (-8.6%). Se puede deducir que el consumo privado se sigue contrayendo pero con menos intensidad en el segundo trimestre que en el primero. Además en abril con respecto a marzo la variación mensual es positiva del 0.5%, si se eliminan los efectos estacionales y de calendario.

2) **La inversión también reduce su ritmo de caída** (1.1 trimestral frente al 3.9% del cuarto trimestre del año pasado). Muy positivo fue el comportamiento de la

inversión en bienes de equipo, que creció un 0.1% en el primer trimestre. Puede ser consecuencia de una mayor facilidad en la concesión del crédito bancario a las empresas y la percepción de mayores expectativas de ventas futuras (sobre todo para la exportación). La construcción, sigue con su prolongado ajuste (2.5% trimestral) en sus dos componentes: obra pública y vivienda.

3) El gasto de las Administraciones Públicas también se reduce en el primer trimestre: un 1.2% con respecto al cuarto de 2012; se trata de una caída superior a la que se produjo en el trimestre anterior (0.3%). El dato va en la buena dirección teniendo en cuenta que es necesario contraer más el gasto público con el fin de acercarse a los objetivos de déficit público acordados con Bruselas.

4) Afortunadamente la demanda externa está pudiendo contrarrestar en parte el ajuste de la demanda interna. Así, el día anterior, el Banco de España informaba sobre la balanza de pagos del primer trimestre de 2013, confirmando que el sector exterior de nuestra economía sigue yendo muy bien. Durante el trimestre pasado, el déficit de la balanza por cuenta corriente se redujo hasta 2 mil 561 millones de euros (frente a los 13 mil 822 millones registrados en el primer trimestre de 2012). Esto supone que el déficit por cuenta corriente sigue reduciéndose y representa solamente el 1% del PIB del primer trimestre.

Aumentan las exportaciones

Esta mejoría del saldo exterior se debió, fundamentalmente a la aportación positiva de las exportaciones. Efectivamente, por fortuna, siguen aumentando las exportaciones españolas de bienes y servicios. Durante los tres primeros meses de 2013, las exportaciones de bienes crecieron un 5.5% con respecto al mismo trimestre de 2012. Por su parte, las exportaciones de servicios no turísticos experimentaron, también en los tres primeros meses del año, un incremento del 3% con respecto al mismo período del año pasado. El conjunto de las exportaciones de bienes y servicios sigue

aumentando rápidamente y han pasado de representar el 24% de nuestro PIB en 2009 al 32% en el primer trimestre de 2013. Esto significa que en los cuatro últimos años las exportaciones españolas han ganado ocho puntos de participación en el PIB.

En resumen, las importantes ganancias de competitividad (reducción de costos, también de los costos laborales) que se están produciendo en la economía española están siendo un factor clave para que el sector exterior siga siendo el motor de la salida de la crisis. Un reflejo de esas ganancias son los aumentos de la productividad. Con los datos de Contabilidad Nacional publicados el jueves podemos concluir que en los últimos cinco años el PIB español acumuló un retroceso del 7%, mientras que la destrucción de empleo en ese período fue mucho mayor: un 18.3%. Esto significa que en los últimos cinco años se ha producido un incremento de la productividad aparente del trabajo del 11.3 por ciento.

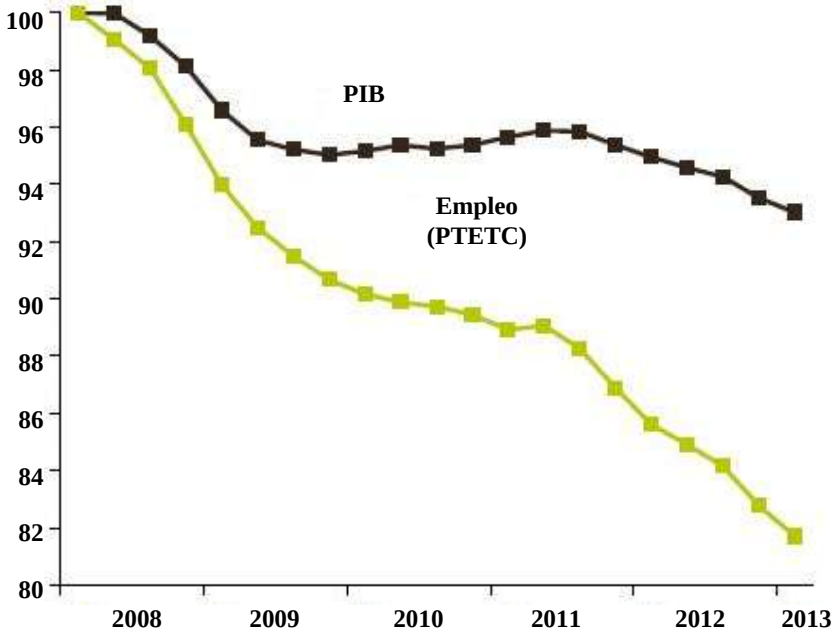
Estamos en el camino correcto ya que el buen comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios va a permitir que durante 2013 la economía española pueda generar un superávit con el exterior (por cuenta corriente) lo que significaría que el conjunto de los hogares, las empresas y el sector público ingresarían más de lo que gastan. Y este aumento del ahorro nacional permitirá ir devolviendo con más rapidez la deuda contraída durante la fase expansiva del ciclo con el resto del mundo.

Reanimar el consumo

Sin embargo, hay que considerar que el aumento de las exportaciones es una condición necesaria, pero no suficiente para la recuperación económica. De ahí que si queremos recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo antes o después habrá que reanimar el consumo privado, que representa el 58% del PIB. Y en este sentido es necesario que tanto el Gobierno como las autoridades supranacionales se planteen aplicar cuanto antes una reducción de impuestos que pueda revitalizar la

economía. Mientras tanto el dinamismo de la demanda externa seguirá siendo el único motor del crecimiento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO VERSUS EMPLEO



* Primer trimestre de 2008=100
FUENTE: Elaboración de la fuente.

Fuente de información:
http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/06/estamos-tocando-fondo.php

Declaración respecto a la tercera misión a España para el seguimiento del sector financiero (FMI)

El 3 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que un equipo integrado por personal técnico del FMI visitó Madrid, España, del 21 al 31 de mayo en la tercera misión de seguimiento independiente del sector financiero en el contexto de la asistencia financiera europea para la recapitalización de los bancos, tal como se acordó con las autoridades españolas y la Comisión Europea (CE) el 20 de

julio de 2012[66]. La misión se reunió con representantes oficiales y del sector privado, y al final de la visita presentó sus conclusiones preliminares a las autoridades españolas y a los socios europeos. El informe final se transmitirá a las autoridades y a la CE a principios de julio.

La misión observó que la implementación del programa sigue bien encaminada, y se han adoptado la mayor parte de las medidas especificadas en el memorando de entendimiento del programa, según el calendario de ajuste concentrado en la etapa inicial. Cabe señalar las medidas adoptadas para recapitalizar algunas partes del sector bancario y las transferencias de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructura Bancaria (SAREB). Estas medidas han dado un importante impulso a la liquidez y solvencia del sistema. Al mismo tiempo, la tónica general del mercado financiero ha seguido mejorando desde que se llevó a cabo la última misión de seguimiento, y la prima de riesgo de la deuda soberana española se sitúa ahora muy por debajo de los niveles registrados al principio del programa. No obstante, los riesgos para la economía y, por lo tanto, para el sector financiero siguen siendo elevados en un momento en que España continúa avanzando en el arduo proceso de corregir los fuertes desequilibrios registrados antes de la crisis.

La aplicación de nuevas medidas a nivel europeo y de España podría ayudar a mitigar estos riesgos y acelerar la recuperación del crecimiento económico. A nivel europeo, estas medidas comprenden la implementación oportuna de la unión bancaria y el mantenimiento de una orientación monetaria suficientemente acomodaticia. A nivel de España, las prioridades incluyen un seguimiento continuo y proactivo del sector financiero acompañado de una sólida supervisión. En este sentido, la reciente clarificación por parte del Banco de España de los criterios para determinar la clasificación de los préstamos refinanciados y reestructurados es una decisión acertada. La aplicación rigurosa de estos criterios contribuirá a asegurar el

[66] Para tener acceso a los Términos de Referencia visite: http://www.imf.org/external/np/country/2012/esp/spaintor.pdf

provisionamiento adecuado de las pérdidas crediticias. La actuación supervisora orientada a mejorar la solvencia y reducir los riesgos también debería dar prioridad a la aplicación de medidas que, al tiempo que fortalezcan la capitalización de los bancos, no contribuyan a exacerbar las ya restrictivas condiciones del crédito.

La ejecución oportuna de varias reformas iniciadas en el marco del programa también contribuirá a respaldar la estabilidad financiera. Estas reformas incluyen procesos de distribución de la carga, cambios en los procedimientos de supervisión del Banco de España (teniendo en cuenta, asimismo, el próximo Mecanismo Único de Supervisión), y la adopción de una reforma de las cajas de ahorros que fije incentivos eficaces para que las antiguas cajas de ahorros vendan gradualmente sus participaciones mayoritarias en bancos comerciales (actualmente el gobierno está examinando un proyecto de ley).

Se espera que la cuarta misión para el seguimiento del sector financiero tenga lugar en septiembre de 2013.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13196s.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Arc/Fic/CE-BCE030613e.pdf

El BCE afronta resistencia a su plan de crear una unión bancaria (WSJ)

El 4 de junio de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* publicó la nota *El BCE afronta resistencia a su plan de crear una unión bancaria*. A continuación se presenta la información.

El Banco Central Europeo (BCE), que celebrará su reunión mensual, probablemente se abstendrá de tomar nuevas medidas para revivir la expansión de la zona euro en

medio de crecientes temores de que los gobiernos están dando marcha atrás en sus promesas de construir una red de contención común para sus bancos.

Funcionarios de la Unión Europea, incluidos del BCE, presionan para que se cree una autoridad central, respaldada por una fuente común de dinero, que se encargue de "sanear" o desactivar bancos atribulados en cualquier lugar del bloque monetario de 17 países.

Pero aunque el BCE y muchos analistas afirman que eso es vital para estabilizar la zona euro, la semana pasada, Alemania y Francia propusieron dejar en manos de las autoridades nacionales la tarea de lidiar con los bancos quebrados.

La renuencia de los gobiernos a delegar poderes a nivel continental resaltan los temores del BCE de que sus propios esfuerzos por solucionar la crisis de deuda libra a los políticos de la presión de actuar.

"El BCE hace más y los estados miembros menos", afirmó el Director de la consultora Eurasia Group. "Un acuerdo sobre las dos cuestiones políticas más importantes —quién decide y quién paga— aún está muy lejos".

Los analistas prevén que el BCE no tocará las tasas de interés, luego de que en mayo redujera su tasa de referencia para préstamos en un cuarto de punto porcentual a 0.5%, un mínimo récord. Aun así, algunos analistas afirman que es posible un mayor recorte, ya que la inflación está muy por debajo de la meta de 2% del BCE.

Funcionarios del banco han relativizado la perspectiva de que se tomen medidas más radicales para impulsar los préstamos y la actividad económica, como imponer tasas de depósito negativas a fondos de bancos aparcados en el BCE, o comprar grandes cantidades de pequeños préstamos empresariales.

El mercado de créditos a pequeñas empresas respaldados por valores es "muy pequeño", indicó el VicePresidente del BCE. "No exageremos" el tema, agregó.

Se prevé que el BCE reducirá su proyección de la economía y la inflación para 2013.

Recientes sondeos a empresas sugieren que la economía de la zona euro se contraerá por séptimo trimestre consecutivo, aunque el ritmo de la caída podría estar cediendo. El BCE sigue proyectando un leve repunte para fines de año.

La promesa del Presidente del BCE, en julio de 2012, de hacer "lo que sea necesario" para salvar el euro ha mantenido la calma en los mercados financieros de la región, a pesar de los temores de que el bloque no esté logrando solucionar lo que muchos analistas consideran su debilidad subyacente, incluyendo la salud inestable de muchos de sus bancos.

Con los retornos sobre los bonos de España e Italia estables, el BCE ingresa al segundo semestre sin pánico en los mercados de deuda por primera vez en cuatro años. Pero muchos funcionarios europeos advierten que la zona euro sigue siendo vulnerable a un cambio de ánimo de los inversionistas.

Los críticos afirman que la complacencia política se ha instalado en muchas capitales, y que el BCE es parcialmente responsable.

El BCE ganó tiempo para que los gobiernos reformen sus economías y bancos, y para que apuntalen el gobierno de la zona euro. Pero los políticos se han aprovechado de la calma del mercado financiero para reducir sus esfuerzos.

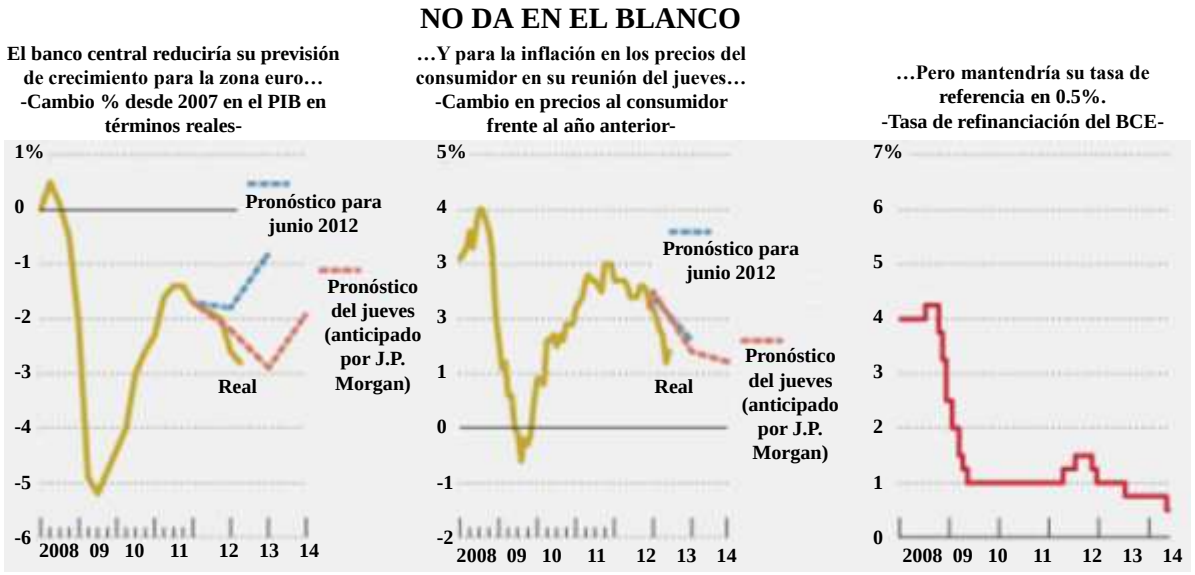
La falta de avances en una "unión bancaria" también complican los esfuerzos del BCE de incentivar el crecimiento y estabilizar la inflación, porque sus bajas tasas de interés y los préstamos ilimitados a los bancos están llegando de forma dispareja a la

zona euro. Un motivo importante son las dudas sobre la fortaleza financiera de los bancos del sur de Europa, y los gobiernos afectados por la crisis que los respaldan, están obstaculizando los préstamos internacionales.

Los líderes de la zona euro acordaron en 2012 formar una unión bancaria que incluiría un solo supervisor ubicado dentro del BCE, una garantía común para los depósitos y el fondo de resolución.

El BCE debe hacerse cargo de la supervisión de bancos grandes en 2014, pero sostiene que su rol no tendrá peso si no hay un mecanismo continental para desarmar bancos en problemas.

Pero con elecciones en Alemania en septiembre, Berlín encabeza la resistencia contra las propuestas que implicarían crear fuentes centralizadas de dinero. El seguro para depósitos está fuera de discusión por ahora. Y Berlín insiste en que una autoridad central de resolución requeriría cambios a tratados de la UE, un proceso engorroso. Sugiere, en cambio, más coordinación entre las autoridades nacionales.



Nota: Datos están desestacionalizados.
FUENTE: Banco Central Europeo (tasas); Eurostat via BCE (PIB, Inflación); J.P. Morgan (Cálculos de pronósticos del BCE del jueves).

Fuente de información:
http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324063304578525941530074334.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop

Opinión respecto a Grecia por datos inexactos (FMI)

El 5 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que su Consejo Ejecutivo revisó y, eventualmente, adoptó las medidas correctivas necesarias por datos inexactos previamente publicados. A continuación los detalles.

El Consejo Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional revisó una compra, en categoría de incumplimiento, por parte de Grecia por un total de 2 mil 790 millones de derechos especiales de giro, o DEGs, equivalente a aproximadamente 3.3 mil millones de euros), la cual fue hecha el 18 de enero de 2013, tras la finalización del primero y segundo exámenes realizados por la Consejo Ejecutivo bajo el Acuerdo ampliado de Grecia en el marco del Servicio de Fondo Ampliado del FMI.

El desembolso en incumplimiento surgió como resultado de la publicación de datos inexactos sobre la observancia de una acción previa para la realización de la revisión. La acción previa fue parte de la estrategia de fortalecimiento de la administración tributaria de Grecia y requirió que 50 miembros del personal del equipo auditor fueran transferidos a la unidad responsable de las personas de alta riqueza. Previo a la reunión del Consejo, las autoridades (griegas) presentaron información al Fondo indicando que la acción anterior se había cumplido. Después del desembolso, se supo que el número de personal ocupado en funciones de la unidad responsable de las personas de alta riqueza se ubicó por debajo del objetivo. Aunque se ordenó 50 transferencias, solamente 33 auditores entraron en funciones como consecuencia de jubilaciones, ascensos y otros factores. La acción correctiva inmediata fue el de aumentar el número de auditores en dicha unidad para, incluso, superar los objetivos de la acción anterior; sobre esta base, el Consejo Ejecutivo concedió una dispensa por el incumplimiento de la acción anterior.

El Acuerdo ampliado fue aprobada en marzo de 2012 por un monto total equivalente a 23 mil 78 millones DEG (cerca de 28 mil millones de euros) para apoyar el programa económico de Grecia 2012-2016 [67] . Hasta el momento, Grecia ha recibido desembolsos que ascienden al equivalente de 4 mil 190 millones de DEGs, lo que significa un monto de alrededor de 4 mil 900 millones de euros.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13166.htm

[67] Vea el comunicado en: http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1313.htm

Impasse en la crisis del euro (RIE)

El 7 de junio de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo *Impasse en la crisis del euro*, elaborado por Federico Steinberg[68]. A continuación se incluye el contenido.

La crisis de la zona euro parece haberse calmado. Desde que el Presidente del Banco Central Europeo (BCE) afirmara en el verano de 2012 que haría todo lo necesario para salvar la unión monetaria, las primas de riesgo de los países de la periferia se han ido relajando. Además, en los últimos meses, el "Abenomics" japonés ha suavizado aún más las tensiones financieras porque las ráfagas de liquidez provenientes de Asia han aumentado la demanda de todo tipo de bonos soberanos europeos, aumentando su precio y reduciendo su rentabilidad.

Por último, la Comisión Europea ha aceptado retrasar el cumplimiento de los objetivos de déficit para un buen número de países, lo que implica que la política fiscal en la zona euro, aunque siga siendo procíclica, drenará algo menos de crecimiento. Por todo ello, aunque el desempleo en la zona euro supera el 12% y el crecimiento todavía no ha comenzado, se ha ido imponiendo un extraño sentimiento de calma.

Sin embargo, mirar la crisis del euro desde una perspectiva geopolítica invita a desconfiar de esta calma. Para poder hablar de una solución definitiva a la crisis es necesario completar la arquitectura institucional del euro con, al menos, una unión bancaria y algunos elementos de una unión fiscal que mutualicen parcialmente la deuda. Y, en este campo, las cosas avanzan con extrema lentitud, en parte porque la mejora en las condiciones de financiamiento funciona como un bálsamo que resta sensación de urgencia al proceso.

[68] Federico Steinberg es investigador principal de Economía y Comercio Internacional del Real Instituto Elcano y profesor de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid.

Como todas las cosas importantes en Europa, sólo se darán los pasos adelante cuando se produzca un pacto político entre Francia y Alemania. En esta ocasión, el *quid pro quo* podría plantearse del modo siguiente: Alemania aceptará poner fondos comunes para la unión bancaria (mecanismo de resolución y fondo de garantía de depósitos comunes) y crear algún tipo de unión fiscal permanente si Francia adopta ciertas reformas estructurales (de las pensiones, laboral, de prestaciones sociales, etcétera) que permitan a su economía ser competitiva a nivel global.

Escenario

Alemania puede vivir dentro del euro con una Grecia o un Portugal que, de vez en cuando, necesiten ciertas transferencias, pero necesita que Francia (cuya economía representa el 25% del Producto Interno Bruto (PIB) de la unión monetaria) sea una economía sólida. De hecho, lo que Alemania lleva imponiendo (a través de la Comisión) a los países del Sur es exactamente lo que le querría imponer a Francia. En ese sentido, podría decirse que España, Italia, Portugal o Grecia han actuado como campos de pruebas para medir cuánta presión hace falta ejercer sobre los gobiernos para forzarlos a realizar reformas y ajustes en contra de la opinión de sus votantes. Y lo que Alemania ha aprendido es que las reformas y los ajustes sólo se producen cuando los países sienten la presión de los mercados y temen quedarse sin liquidez, no cuando sus socios europeos les animan a hacer cambios. Es por ello que la estrategia alemana ha consistido en mantener siempre cierta ambivalencia sobre hasta dónde estaría dispuesta a ayudar a los países del sur para que la presión de las primas de riesgo no se relajara demasiado y los países no vieran otra salida que hacer dolorosos ajustes.

Ahora bien, los mercados parecen descontar que, en caso de problemas, Francia siempre será rescatada por Alemania (como, por cierto, ya lo fue en 1992 durante la tormenta monetaria europea, cuando el Bundesbank acudió en defensa del franco para

evitar que Francia tuviera que devaluar tras hacerlo todos los demás países europeos). Y, dado el actual entramado institucional del euro, el rescate alemán no sería sólo alemán, sino que se materializaría a través de compras de deuda pública por parte del BCE o a través de mayores fondos en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), el fondo de rescate europeo.

Pero, paradójicamente, esa certeza que parecen tener los inversionistas internacionales es lo que hace que la prima de riesgo francesa no suba y que, por tanto, Francia no avance en las reformas. Por lo tanto, nos encontramos ante un círculo (vicioso para Alemania y virtuoso para Francia), según el cual los mercados financian a Francia muy por debajo de lo que justificarían sus fundamentos macroeconómicos porque anticipan que siempre podrá hacer frente a su deuda gracias a las ayudas alemanas, lo que hace que Francia no reforme y que, por tanto, Alemania continúe torpedeando una auténtica unión bancaria y fiscal, que es lo que el euro necesita para sobrevivir a largo plazo.

Para países como España esto no son buenas noticias. Cualquier demora en completar la arquitectura política del euro supone dejar la puerta abierta a que aparezcan nuevos sustos en el camino que compliquen nuestras condiciones de financiamiento. Pero, por otro lado, poco podemos hacer hasta que los dos colosos europeos se pongan de acuerdo.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c2cea3804fe77a298c38ceccba746acc/Steinberg-Impasse-crisis-del-euro.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c2cea3804fe77a298c38ceccba746acc

Concluye la séptima revisión de Portugal (FMI)

El 12 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que su Consejo Ejecutivo concluyó la séptima revisión del desempeño de Portugal en virtud

de un programa económico de apoyo por tres años, por un monto de 23 mil 742 millones de derechos especiales de giro (DEGs), aproximadamente 27 mil 190 millones de euros, bajo el marco del acuerdo de Servicio Ampliado del FMI. La culminación de la revisión permite el desembolso inmediato de un monto equivalente a 574 millones de DEG's (Derechos Especiales de Giro) (unos 657.47 millones de euros), con lo que el desembolsos total en el marco del Servicio Ampliado del FMI asciende a 19 mil 700 millones de DEGs, equivalente a 22 mil 560 millones de euros.

El Consejo Ejecutivo también aprobó la solicitud de las autoridades portuguesas de modificación de los criterios de desempeño de finales de junio de 2013.

El Acuerdo de Servicio Ampliado del FMI, el cual fue aprobado el 20 de mayo 2011[69], es parte de un paquete de cooperación de financiamiento con la Unión Europea (UE) por valor de 78 mil millones de euros durante tres años. Implica un acceso excepcional a los recursos del FMI, que asciende a 2 mil 306% de la cuota de Portugal ante el FMI.

Después de las deliberaciones del Consejo Directorio del FMI, la Sra. Nemat Shafik, Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio, comentó:

"Ya se ha logrado un progreso considerable en el ajuste fiscal y externo así como en la agenda de reformas estructurales, a pesar de los fuertes obstáculos. Las condiciones del mercado han mejorado significativamente y Portugal ha sido capaz de volver a los mercados de capital de largo plazo. No obstante, dados los riesgos todavía considerables para las perspectivas, las autoridades necesitan mantener el esfuerzo de reforma para mejorar la competitividad, impulsar el crecimiento a largo plazo y seguir avanzando en la consolidación fiscal.

[69] http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11190.htm

“Las metas fiscales se han recalibrado para preservar el equilibrio adecuado entre la consolidación y el apoyo para el crecimiento económico y el empleo. Sin embargo, las posibilidades de desviarse más lejos de la trayectoria del déficit revisado es limitado a la vista de las grandes necesidades de financiamiento a mediano plazo y de las razones de deuda. La implementación temprana de las medidas identificadas en la revisión del gasto público y la prolongación de la sólida aplicación de la agenda de reforma estructural fiscal siguen siendo imprescindible para colocar las finanzas públicas a una senda sostenible. La reforma tributaria al ingreso corporativo prevista también puede ayudar a fomentar la inversión y la competitividad, mientras se ajustan los componentes del requilibrio.

“Las autoridades tienen un sólido historial en la preservación de la estabilidad financiera. Se ha avanzado en el fortalecimiento de la liquidez bancaria y en las reservas de capital, a pesar de un difícil entorno operativo. La canalización de crédito a las empresas viables para apoyar el empleo y facilitar la recuperación económica sigue siendo un objetivo importante. El Eurosistema tiene una función fundamental que desempeñar en la contención de la segmentación crediticia y en la restauración de transmisión de la política monetaria.

“Posteriores avances con la agenda de reforma estructural son fundamentales para enfrentar las rigideces nominales que persisten en la economía e impulsar la competitividad y el crecimiento. Estos incluyen nuevas medidas para eliminar los cuellos de botella para el crecimiento, reducir los costos de producción, y reducir al mínimo los alquileres en las redes industriales.

“Además de la sólida implementación del programa, el éxito de Portugal sigue dependiendo de las políticas eficaces de gestión de crisis en la zona del euro y de la ayuda externa. El previsto alargamiento de los vencimientos de los préstamos del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y del Mecanismo Europeo de Estabilización

Financiero para apoyar la estrategia de las autoridades de reingreso a los mercados es un hecho positivo en este sentido. ”

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13209.htm

Menos desequilibrios: más crecimiento (Economy Weblog)

El 15 de junio de 2013, el sitio electrónico *Economy Weblog* (*EW*) publicó que los equipos de analistas del BBVA, Funcas, La Caixa y Bankia han informado esta semana que han mejorado sus previsiones sobre la economía española. España saldrá de la recesión antes de lo que habían previsto, confirmando: en el segundo trimestre la actividad económica está próxima al estancamiento. En concreto el Producto Interno Bruto (PIB) se contraerá un 0.2% en el segundo trimestre, en el tercer trimestre se estabilizará y en el último trimestre del año se registrará el primer dato positivo desde mediados de 2011. Lo que confirma que a medida que se van reduciendo los desequilibrios, que se generaron a lo largo de la fase expansiva del ciclo, la economía se empezará a recuperar.

El precio de la vivienda se reduce

Sin embargo, mientras algunos desequilibrios ya han desaparecido como es el caso del sector externo otros en cambio tardarán un poco más en solucionarse. Entre los que tardarán más se encuentran el desempleo, el déficit público y el mercado de la vivienda.

En el mercado de la vivienda se está produciendo un ajuste lento, pero seguro. A mediados de junio se recibieron informaciones de fuentes muy distintas sobre la evolución del mercado de la vivienda en España: la del Instituto Nacional de

Estadística (INE) y la de la agencia de tasación Tinsa a las que hay que unir la publicada por The Economist en mayo.

El INE publicó los datos de compraventas de viviendas: en el período de enero a abril se contabilizaron 120 mil 820 transacciones, lo que supone un crecimiento interanual del 9.7%. Una mejora importante que se debe en parte a la mayor demanda de los extranjeros, pero también a la reducción de los precios de la vivienda. Es probable que esta tendencia de los cuatro primeros meses del año haya seguido en mayo. Efectivamente, según datos suministrados por Tinsa en mayo de este año los precios de la vivienda siguieron ese ritmo de corrección y mostraron un descenso del 0.4% frente al mes de abril. Según Tinsa (que obtiene datos de los tasadores), desde máximos la corrección de precios de la vivienda ha sido del 35.6 por ciento.

También esta semana el INE informó que el Índice de Precios de Vivienda (IPV), que calcula a través de la información que suministran notarios y registradores, tuvo una caída en el primer trimestre del año del 6.6% con respecto al trimestre anterior. Es la mayor caída del IPV que se registra desde el inicio de la serie histórica que arranca en 2007. Tras esta fuerte caída y frente a los máximos de 2007, el índice muestra un desplome del 36.2%, muy parecido al de Tinsa.

El "valor justo" de la vivienda

En cambio, en un artículo ("Boom and gloom") de la revista The Economist publicado el 18 de mayo se señala que los precios de los inmuebles en España han caído menos que los de las otras dos fuentes: un 26.5% desde sus máximos en 2007. Pero el semanario británico da un paso más al pronosticar que todavía seguirán bajando hasta un 16% más, afirmando que los precios están regresando en España a su valor justo. El valor justo lo define como el cociente del precio de la vivienda respecto a la renta disponible y/o el precio de los alquileres. Aunque añade que, dada

la situación por la que atraviesa actualmente la economía española, los precios pueden caer incluso por debajo de su "valor justo".

Este desplome de los precios de la vivienda en España refleja: a) la enorme oferta generada durante el boom inmobiliario, b) la caída espectacular en el número de hogares que se constituyen y c) la fuerte destrucción de empleo, la reducción de la población activa y la elevada tasa de desempleo (más del 26%). El lado positivo es que el mercado tiende, aunque muy lentamente, hacia el equilibrio. Una prueba es que el stock de vivienda nueva en España empieza a reducirse.

El déficit público

También se está reduciendo el déficit de las Administraciones Públicas: mientras en 2009 llegó a representar más del 11% del PIB parece que este año se situará cerca del 6.5%. Para seguir reduciendo el déficit se precisa:

a) dar otra "vuelta de tuerca" en la reducción del gasto público improductivo de las Comunidades Autónomas,

b) acelerar el aumento de la edad de jubilación e introducir factores de sostenibilidad en el sistema de pensiones,

c) privatizar o cerrar muchas empresas públicas autonómicas y municipales,

d) diseñar un sistema recaudatorio más sencillo que baje los tipos impositivos, reduzca las deducciones y aumente la recaudación y

e) acometer otras reformas estructurales pendientes que aumenten el crecimiento económico. No se debe olvidar que aumentar el crecimiento de la economía es la mejor manera de reducir el déficit público, de ahí que sea muy buena noticia que

gracias al impulso de la demanda externa, la economía española vuelva a tasas de crecimiento positivas en el cuarto trimestre.

Superávit con el exterior

El impulso de las exportaciones no solo está evitando un desplome mayor de la actividad sino que está consiguiendo también restablecer rápidamente el equilibrio exterior. La balanza por cuenta corriente que en 2008 arrojaba un déficit del 10% del PIB va a cerrar este año con un superávit del 2% lo que significa que aumenta la capacidad de financiamiento de la economía española y reducirá nuestra posición deudora frente al resto del mundo. España tendrá ciertamente que seguir pagando todas las deudas generadas (acumuladas) durante los últimos años, pero la economía española ya está reduciendo esa deuda contraída con los mercados financieros internacionales.

Este superávit del saldo exterior se debe en muy buena medida al esfuerzo de internacionalización de las empresas españolas y al aumento de competitividad que se está produciendo gracias a la reducción de costos. Precisamente el 14 de junio el INE publicó la Encuesta Trimestral de Costo Laboral referida al primer trimestre de 2013. En el primer trimestre de 2013, el costo laboral de las empresas disminuyó un 1.4% con respecto al mismo período del año anterior. La buena noticia es que la reducción de los costos laborales, al disminuir los costos de producción, no sólo aumenta la competitividad de las exportaciones sino que abarata también los productos nacionales frente a los importados. A la larga los menores costos y las mayores ventas deberían generar una mayor producción y más empleo, lo que a su vez aumentaría el consumo.

En resumen, España poco a poco está corrigiendo sus desequilibrios económicos. Esta reducción de los desequilibrios es lo que está permitiendo, tal como señalábamos al principio de este artículo, la vuelta al crecimiento. Sabemos que las exportaciones

están marchando bien y por eso cuando la economía se recupere, probablemente a finales de este año, la inversión también empezará a crecer. El aumento de la inversión terminará aumentando el nivel de empleo. Parece, además, que se están poniendo las bases para reducir vía precios (reducción del precio de la vivienda y de los salarios) los enormes excedentes de casas y de mano de obra existentes en España.

Mientras tanto es necesario profundizar más en las reformas: facilidad para contratar trabajadores, reducción del gasto público improductivo, sistema tributario dirigido al crecimiento, normalización de las condiciones de acceso al crédito, energía más barata, etcétera. Saldremos de esta crisis con políticas económicas que faciliten el crecimiento económico. Es decir, políticas que ayuden a reducir los desequilibrios.

Fuente de información:
http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/06/menos-desequilibrios-mas-crecimiento.php

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 13 de junio de 2013, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su *Boletín Mensual*. A continuación se presenta el Editorial sobre la base de su Análisis Económico y Monetario. *Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario* (BCE).

En su reunión celebrada el 6 de junio, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La información disponible ha confirmado la valoración en la que se basó la decisión de rebajar las tasas de interés a principios de mayo. Se espera que las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro sigan siendo contenidas a mediano plazo. En consonancia con este panorama, la evolución monetaria y, en particular, la dinámica del crédito siguen siendo débiles. Las expectativas de inflación a mediano plazo para la zona del euro siguen firmemente

ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2%. Al mismo tiempo, los datos de las encuestas recientes sobre el sentimiento económico muestran cierta mejora partiendo de niveles bajos. La orientación acomodaticia de la política monetaria, junto con la mejora significativa de los mercados financieros observada desde mediados de 2012, debería contribuir a respaldar las perspectivas de una recuperación económica en los siguientes meses del año. En este contexto general, la orientación de la política monetaria del Consejo de Gobierno seguirá siendo acomodaticia durante el tiempo que sea necesario. En los próximos meses, el Consejo de Gobierno realizará un seguimiento muy atento de toda la información disponible sobre la evolución económica y monetaria y evaluará su impacto en las perspectivas para la estabilidad de precios.

En lo que respecta al análisis económico, el PIB real disminuyó 0.2% en el primer trimestre de 2013, tras registrar un descenso del 0.6% en el cuarto trimestre de 2012. Con ello, la producción ha descendido durante seis trimestres consecutivos, y las condiciones del mercado de trabajo siguen siendo débiles. Los datos de las encuestas recientes sobre el sentimiento económico muestran cierta mejora respecto a niveles bajos. Respecto al resto del año y a 2014, el crecimiento de las exportaciones de la zona del euro debería beneficiarse de una recuperación de la demanda mundial, mientras que la demanda interna debería verse apoyada por la orientación acomodaticia de la política monetaria y las recientes ganancias de la renta real debidas a la bajada de los precios del petróleo y al descenso general de las tasas de inflación. Asimismo, la significativa mejora de los mercados financieros observada desde el pasado verano, al igual que los progresos logrados en materia de consolidación fiscal, deberían transmitirse a la economía real. Al mismo tiempo, los necesarios ajustes pendientes de los balances en los sectores público y privado seguirán pesando sobre la actividad económica. En conjunto la actividad económica de la zona del euro debería estabilizarse y recuperarse durante el año, aunque a ritmo moderado.

Esta valoración se refleja también en las proyecciones macroeconómicas para la zona del euro de los expertos del Eurosistema de junio de 2013, según las cuales el PIB real anual descenderá en un 0.6% en 2013 y se incrementará en un 1.1% en 2014. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2013, las proyecciones para 2013 se han revisado ligeramente a la baja, principalmente como consecuencia de la incorporación de los últimos datos sobre el PIB. Respecto a 2014, se ha producido una ligera revisión al alza.

Conforme a la valoración del Consejo de Gobierno, siguen existiendo riesgos a la baja en las perspectivas económicas para la zona del euro. Estos riesgos están relacionados con la posibilidad de que la demanda interna y mundial sean más débiles de lo previsto y con una aplicación lenta o insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona del euro se situó en mayo de 2013 en el 1.4%, frente al 1.2% registrado en abril. Este incremento se debió, en particular, a un repunte de los precios de los servicios relacionado con la corrección del efecto de Semana Santa y a una alza de los precios de los alimentos. En términos más generales, como se anunció el mes pasado, se espera que las tasas de inflación interanuales muestren cierta volatilidad a lo largo del año debido, principalmente, a los efectos de base relacionados con la evolución de los precios de la energía y de los alimentos de doce mesas atrás. Haciendo abstracción de esta volatilidad, se espera que las presiones subyacentes sobre los precios a mediano plazo sigan siendo contenidas, como consecuencia de la baja utilización de la capacidad productiva y de un ritmo muy moderado de recuperación de la economía. A mediano plazo, las expectativas de inflación siguen firmemente ancladas en niveles acordes con la estabilidad de precios.

Esta valoración se refleja también en las proyecciones macroeconómicas para la zona del euro de los expertos del Eurosistema de junio de 2013, que prevén que la tasa de inflación anual medida por el IAPC se situará en 1.4 y 1.3% en 2013 y en 2014, respectivamente. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2013, la estimación para la tasa de inflación en 2013 se ha revisado ligeramente a la baja, principalmente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, mientras que la referida a 2014 se ha mantenido sin variación.

De acuerdo con la valoración del Consejo de Gobierno, los riesgos para las perspectivas sobre la evolución de los precios siguen estando, en general, equilibrados a mediano plazo. Los riesgos al alza están relacionados con aumentos de los precios administrados y los impuestos indirectos mayores de lo previsto, así como con una alza de los precios de las materias primas, y los riesgos a la baja, con una mayor debilidad de la actividad económica.

En lo que respecta al análisis monetario, los últimos datos confirman que el ritmo subyacente de la expansión monetaria y, en particular, del crédito sigue siendo contenido. El crecimiento interanual del agregado monetario amplio, M3, se situó en abril en el 3.2%, desde el 2.6% registrado en marzo, debido principalmente a un efecto de base y a factores especiales. Los mismos factores han influido en la tasa de crecimiento interanual del agregado monetario estrecho, M1, que se incrementó hasta el 8.7% registrado en abril desde el 7.1% de marzo.

El crecimiento de los préstamos al sector privado ha seguido siendo débil. El crecimiento interanual de los préstamos a los hogares (ajustados de ventas y titulizaciones) se mantuvo en abril en el 0.3%, prácticamente sin variación desde principios de año. La tasa de crecimiento interanual negativa de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulizaciones) aumentó en abril hasta el –19%, desde el –1.3%, registrado en marzo. Esta evolución

se debió, en particular, a las amortizaciones netas de préstamos a corto plazo, que podría deberse a la menor demanda de capital circulante, en un contexto de debilidad de las carteras de pedidos a principios de la primavera. En términos más generales, la débil dinámica de los préstamos sigue reflejando principalmente la actual fase del ciclo económico, el mayor riesgo crediticio y el ajuste en curso de los balances de los sectores financiero y no financiero.

Con el fin de garantizar una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento en los países de la zona del euro, es esencial seguir reduciendo la fragmentación de los mercados de crédito de la zona de euro y reforzar la capacidad de resistencia de las entidades de crédito donde resulte necesario. Desde el pasado verano se han logrado progresos en la mejora de la situación de financiamiento de las entidades de crédito, en el refuerzo de la base de depósitos en los países con dificultades y en la reducción de la dependencia del Eurosistema, como reflejan los reembolsos de las operaciones de financiamiento a plazo más largo (OFPML) a tres años. Nuevos avances decisivos para el establecimiento de una unión bancaria contribuirán a cumplir este objetivo. En particular, el Consejo de Gobierno reitera que el futuro Mecanismo Único de Supervisión y un Mecanismo Único de Resolución son elementos indispensables para avanzar en la reintegración del sistema bancario, por lo que se requiere celeridad para ponerlos en marcha.

En síntesis, el análisis económico indica que la evolución de los precios debería seguir siendo acorde con la estabilidad de estos a mediano plazo. El contraste con las señales del análisis monetario confirma este panorama.

Por lo que se refiere al saneamiento presupuestario y a las reformas estructurales, el Consejo de Gobierno celebra los avances realizados y anima a los Gobiernos a continuar sus esfuerzos con determinación. Es indispensable que los países de la zona del euro no abandonen sus esfuerzos para reducir el déficit del presupuesto público. El

nuevo marco europeo de gobernanza para las políticas económicas y fiscales debería aplicarse con firmeza. A este respecto, el Consejo de Gobierno considera muy importante que las decisiones del Consejo de la UE por las que se amplía el plazo para la corrección de los déficit excesivos queden restringidas a casos en que se den circunstancias excepcionales. Al mismo tiempo, donde resulte necesario, hay que seguir adoptando medidas legislativas o aplicando reformas estructurales con prontitud. Las reformas estructurales deberían dirigirse, en particular, a la competitividad y al ajuste de capacidades en los mercados de trabajo y de productos, contribuyendo a generar oportunidades de empleo en un contexto de niveles de desempleo inaceptablemente elevados, especialmente entre los trabajadores jóvenes, existente en varios países. La actuación combinada en los frentes presupuestario y estructural debería reforzar mutuamente la sostenibilidad presupuestaria y el crecimiento económico potencial, respaldando así la creación de empleo.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306-1.pdf

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 13 de junio de 2013, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su *Boletín Mensual* sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo Entorno Exterior de la Zona del Euro.

La recuperación de la economía mundial sigue siendo discreta, dispar según las regiones y frágil. Los indicadores de opinión parecen haberse estabilizado, aunque últimamente se ha producido cierto deterioro del clima económico, lo que sugiere que la recuperación de la economía mundial será, probablemente, lenta. La mayoría de las principales economías avanzadas no pertenecientes a la zona del euro siguen registrando una moderada recuperación, si bien varios factores continúan limitando

las perspectivas de crecimiento a mediano plazo. En las economías emergentes, el crecimiento experimentó una ligera desaceleración a comienzos del año, pero se prevé que vuelva a cobrar impulso en el transcurso de 2013. Por consiguiente, se espera que estas economías contribuyan significativamente a una positiva evolución del crecimiento. Al mismo tiempo, se ha mantenido la falta de dinamismo del comercio mundial, aunque los indicadores de opinión continúan apuntando a una gradual recuperación. Por lo que respecta a los precios de consumo, la inflación ha reiniciado su tendencia a la baja en las economías avanzadas, mientras que en las economías emergentes la evolución ha sido más desigual.

Actividad Económica y Comercio Mundial

La recuperación de la economía mundial sigue siendo discreta, dispar según las regiones y frágil. Aunque las condiciones de los mercados financieros mundiales han mejorado, varias sorpresas negativas en lo que respecta tanto al clima de los mercados como a los indicadores cuantitativos del segundo trimestre subrayan la fragilidad de la recuperación y la incertidumbre que rodea a las perspectivas mundiales. Las estimaciones provisionales indican que la actividad económica en los países del G-20 (excluida la zona del euro) creció 0.8% en tasa intertrimestral en los tres primeros meses de 2013, lo que representa un ligero descenso respecto al ritmo observado en el trimestre precedente, en un contexto de persistente divergencia entre unos países y otros (véase cuadro siguiente). En las economías avanzadas, el crecimiento experimentó una aceleración en Estados Unidos de Norteamérica y Japón, impulsado, sobre todo, por la solidez del consumo privado en ambos países. Al mismo tiempo, el crecimiento del producto se tornó positivo en el Reino Unido, tras una contracción en el trimestre anterior. En las economías emergentes, tras el fuerte crecimiento del PIB en los últimos meses de 2012, volvió a registrarse una desaceleración en el primer trimestre de este año, especialmente en India y China. No obstante, se prevé que el crecimiento repunte en las economías emergentes y que sobrepase al de las economías

avanzadas, contribuyendo así de forma significativa al crecimiento económico mundial.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

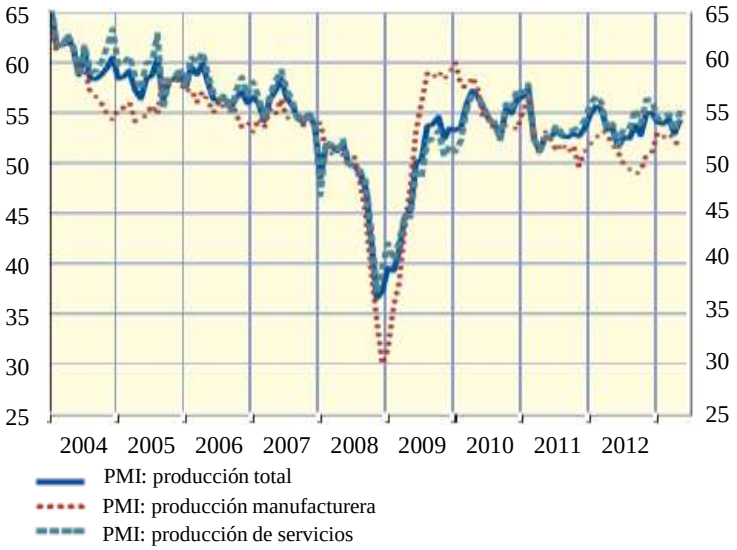
PAÍS	Tasas de crecimiento interanual					Tasas de crecimiento intertrimestral		
	2011	2012	2012		2013	2012		2013
			III	IV	I	III	IV	I
G20 1/	3.8	2.8	2.5	2.4	2.3	0.6	0.6	0.6
G20 excluida la zona del euro 1/	4.3	3.5	3.2	3.2	3.0	0.8	0.9	0.8
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	2.6	1.7	1.8	0.8	0.1	0.6
Japón	-0.5	2.0	0.4	0.4	0.0	-0.9	0.3	0.9
Reino Unido	1.0	0.3	0.4	0.2	0.6	0.9	-0.3	0.3
Dinamarca	1.1	-0.5	0.0	-0.7	-0.8	0.8	-0.9	0.2
Suecia	3.8	1.1	0.3	1.5	1.7	0.2	0.1	0.6
Suiza	1.9	1.0	1.3	1.2	1.4	0.6	0.3	0.6
Brasil	2.7	0.9	0.9	1.4	1.9	0.3	0.6	0.6
China	9.3	7.8	7.4	7.9	7.7	2.1	2.0	1.6
India	7.7	3.8	2.5	4.1	3.0	0.5	2.3	0.1
Rusia 2/	4.3	3.4	3.0	2.1	1.6	0.7	1.8	-
Turquía	8.8	2.2	1.6	1.4	-	0.1	0.0	-
Polonia	4.5	2.0	1.7	0.7	0.5	0.3	0.0	0.1
República Checa	1.8	-1.2	-1.4	-1.6	-2.2	-0.3	-0.3	***-1.1***
Hungría 3/	1.6	-1.8	-1.8	-2.8	***0.7***	-0.4	-0.9	***-0.3***

1/ El dato del primer trimestre de 2013, es una estimación basada en los últimos datos disponibles.
2/ No hay cifras desestacionalizadas disponibles sobre Rusia para el primer trimestre de 2013.
3/ Las cifras en cursiva corresponden a estimaciones preliminares.
FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

El comercio mundial siguió creciendo a un ritmo estable en el primer trimestre de 2013. Según informa el *CPB Netherlands Bureau of Economic Policy Analyisis*, el comercio mundial de bienes creció a una tasa intertrimestral del 0.7%, la misma que en el trimestre anterior. La cifra global oculta una evolución divergente tanto intermensual como a escala regional, habiéndose observado una mejora de la dinámica en las economías avanzadas, mientras que en las economías emergentes tanto las exportaciones como las importaciones experimentaron una desaceleración. Esta evolución contrasta de forma acusada con la de los últimos trimestres, en los que las economías emergentes fueron los principales motores de crecimiento del comercio mundial.

De cara al futuro, los indicadores de opinión parecen haberse estabilizado, lo que sugiere que la economía mundial seguirá creciendo, aunque a un ritmo lento. Los datos mundiales (excluida la zona del euro) más recientes sobre el Índice de Gerentes de Compras (PMI, Project Management International) de producción de manufacturas y servicios indican una recuperación del índice en mayo, hasta 54.3, tras el descenso observado en abril. La mejora del índice general tuvo su origen enteramente en una evaluación más positiva del sector servicios, mientras que el índice correspondiente al sector manufacturero registró un ligero deterioro, aunque se mantuvo todavía por encima del umbral que separa la expansión de la contracción (véase gráfica siguiente). Por lo que respecta a los consumidores, los datos de las encuestas sugieren que la confianza sigue mejorando en distinto grado en los diferentes países, aunque partiendo de niveles reducidos. Aunque el comercio mundial ha registrado una desaceleración en los últimos meses, los indicadores de opinión siguen apuntando a una gradual recuperación. Al mismo tiempo, muchos indicadores se mantienen en niveles históricamente bajos, lo que sugiere que en el corto plazo continuará la atonía. El índice PMI global (excluida la zona del euro) de nuevos pedidos exteriores descendió ligeramente hasta 50.4 en mayo.

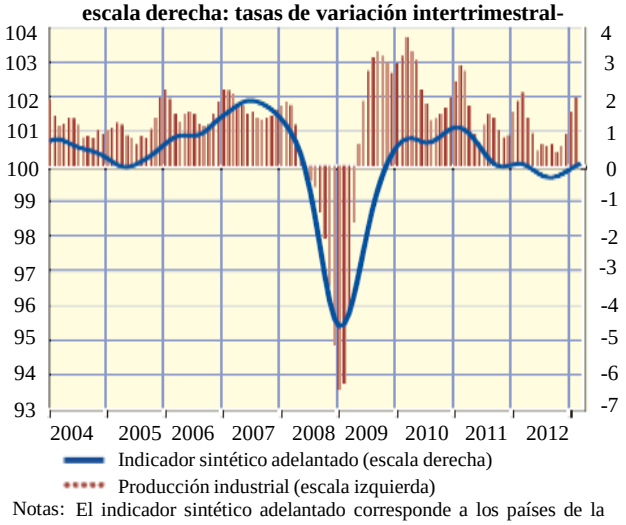
PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Markit.

Según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema de junio de 2013 se prevé que el crecimiento mundial repuntará gradualmente, aunque con una considerable dispersión de las tasas entre unos países y otros, lo que confirma, en general, el perfil de crecimiento descrito en las proyecciones de marzo de 2013. Las condiciones de los mercados financieros mundiales han mejorado y el clima empresarial sigue favoreciendo un crecimiento moderado. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la OCDE, que tiene por objeto anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, siguió mejorando en marzo, lo que sugiere que el crecimiento está cobrando impulso en el conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Además, el indicador de clima económico mundial del Ifo, que aumentó de nuevo en el segundo trimestre de 2013, situándose por encima de la media de largo plazo por primera vez en casi dos años, muestra evidencia adicional de una mejora de dicho clima. La mejora del indicador general estuvo determinada, principalmente, por una evaluación más positiva tanto de la actual situación económica como de las expectativas a seis meses.

INDICADOR SINTÉTICO ADELANTADO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Escala izquierda: media del índice normalizado = 100; escala derecha: tasas de variación intertrimestral-



Notas: El indicador sintético adelantado corresponde a los países de la OCDE más Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. La línea horizontal a la altura de 100 representa la tendencia de la actividad económica. La producción industrial corresponde a la misma muestra, excluida Indonesia.
FUENTE: OCDE y cálculos del BCE.

Se prevé que la recuperación mundial continuará lentamente y que las expectativas a mediano plazo seguirán estando limitadas por varios factores. Aunque se sigue avanzando en el reequilibrio de la deuda del sector privado, los niveles de endeudamiento de los hogares en las principales economías avanzadas continúan siendo elevados. En varios países, las perspectivas de crecimiento a corto plazo también siguen viéndose respaldadas por medidas adicionales de estímulo fiscal que no podrán mantenerse indefinidamente en un contexto de elevados y crecientes niveles de deuda pública. El alto nivel de desempleo que registran muchos países es otro factor que probablemente limitará el crecimiento.

Las perspectivas de la economía mundial siguen estando sujetas a una considerable incertidumbre y los riesgos para la actividad y el comercio mundiales todavía se sitúan a la baja; entre los factores de riesgo, cabe señalar la posibilidad de que la demanda mundial sea más débil de lo previsto, los efectos de contagio de una implementación lenta o insuficiente de las reformas estructurales en la zona del euro, así como las cuestiones geopolíticas y los desequilibrios en los principales países

industrializados, que podrían afectar a la evolución de los mercados financieros y de materias primas mundiales. Entre los riesgos al alza, las condiciones de los mercados financieros mundiales han mejorado significativamente, pero estas mejoras todavía pueden tardar cierto tiempo en afectar a la economía real.

Evolución Mundial de los Precios

En la mayoría de las economías avanzadas, la inflación continuó descendiendo en abril, mientras que en las economías emergentes, el panorama ha sido desigual. En los países de la OCDE, la inflación interanual medida por los precios al consumidor fue del 1.3% en abril de 2013, frente al 1.6% registrado en marzo (véase cuadro siguiente). Excluidos la energía y los alimentos, la inflación interanual medida por los precios al consumidor también se redujo en abril, situándose en el 1.4% en el espacio de la OCDE. La moderación de las presiones inflacionarias fue bastante generalizada en las economías avanzadas. En las economías emergentes, la evolución de la inflación fue dispar, registrándose incrementos de las tasas en China y Rusia y descensos en Brasil e India.

Por lo que respecta a la evolución de los precios de la energía, los precios del Brent descendieron 9% desde comienzos de marzo de 2013, situándose el 5 de junio en 102 dólares estadounidenses el barril. Tras un repunte de los precios en los dos primeros meses de este año, los precios del Brent descendieron hasta un nivel de alrededor de 100 dólares estadounidenses el barril en marzo y abril. En mayo, los precios del crudo se situaban dentro de un intervalo de 100 a 105 dólares estadounidenses el barril. En comparación con los niveles de hace un año, los precios del Brent se han incrementado alrededor de un 5 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación interanual-

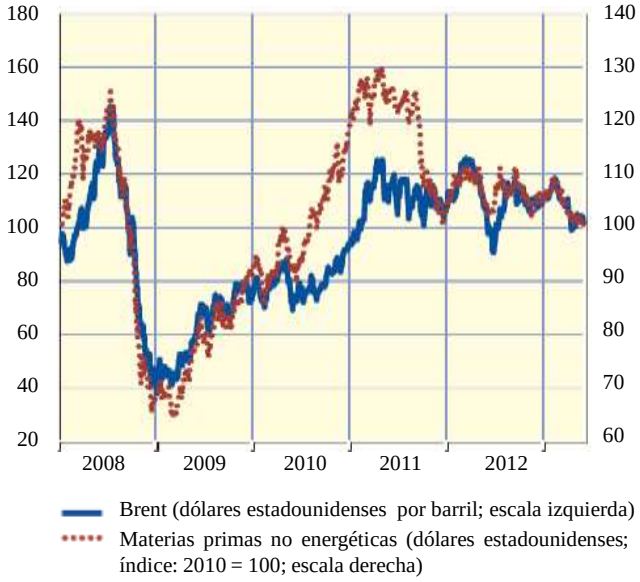
PAÍS	2011	2012	2012		2013			
			Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE	2.9	2.3	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.1	1.8	1.7	1.6	2.0	1.5	1.1
Japón	-0.3	0.0	-0.2	-0.1	-0.3	-0.6	-0.9	-0.7
Reino Unido	4.5	2.8	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8	2.4
Dinamarca	2.7	2.4	2.2	1.9	1.0	1.0	0.7	0.4
Suecia	1.4	0.9	0.8	1.0	0.7	0.5	0.5	0.0
Suiza	0.2	-0.7	-0.3	-0.4	-0.3	-0.3	-0.6	-0.7
Brasil	6.6	5.4	5.5	5.8	6.2	6.3	6.6	6.5
China	5.4	2.6	2.0	2.5	2.0	3.2	2.1	2.4
India 1/	9.5	7.5	7.2	7.3	7.3	7.3	6.0	4.9
Rusia	8.4	5.1	6.5	6.6	7.1	7.3	7.0	7.2
Turquía	6.5	8.9	8.4	6.2	7.3	7.0	7.3	6.1
Polonia	3.9	3.7	2.7	2.2	1.6	1.2	1.0	0.8
República Checa	2.1	3.5	2.8	2.4	1.8	1.8	1.5	1.7
Hungría	3.9	5.7	5.3	5.1	2.8	2.9	2.3	1.8
Inflación subyacente OCDE 2/	1.6	1.8	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.4

1/ Para India, inflación medida por el índice de precios al por mayor.
2/ Excluidos alimentos y energía.
FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

La reciente caída de los precios del petróleo se debió a un descenso menor de lo esperado de las perspectivas de demanda, combinado con factores estacionales, en un contexto de amplia oferta como consecuencia del incremento de la producción de petróleo de pizarra en Estados Unidos de Norteamérica. De cara al futuro, los participantes en los mercados prevén que los precios del crudo sean más bajos en el mediano plazo y los futuros con entrega en diciembre de 2014 se negocian a 97 dólares estadounidenses el barril.

Desde comienzos de marzo, los precios de las materias primas no energéticas descendieron 4% en términos agregados. El descenso fue generalizado, con la excepción del precio de los aceites y las semillas oleaginosas, que experimentaron una subida, aunque se concentró especialmente en el mineral de hierro y las bebidas, el azúcar y los componentes del tabaco. En cifras agregadas, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se situaba, a finales de mayo de 2013, en torno a un 2% por debajo del nivel registrado en el mismo período un año antes.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS



FUENTE: Bloomberg y HWWI.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real experimentó una aceleración en el primer trimestre de 2013. La segunda estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*) indica que el PIB real creció a una tasa intertrimestral anualizada del 2.4% en el primer trimestre de 2013, frente al 0.4% de los tres meses anteriores. En la segunda estimación, el PIB real se revisó a la baja 0.1 puntos porcentuales, debido a un mayor descenso del consumo público y a una menor contribución positiva de la variación de las existencias, que contrarrestaron con creces las revisiones al alza del gasto en consumo personal y una contribución menos negativa de la demanda exterior neta. En comparación con el cuarto trimestre de 2012, el aumento del crecimiento estuvo determinado, en gran medida, por la solidez del gasto en consumo personal, que creció a una tasa anualizada del 3.4% (la tasa de crecimiento más alta de los dos últimos años), y por un repunte de las

existencias. La inversión en capital fijo también contribuyó positivamente al crecimiento del PIB real, aunque el crecimiento experimentó una acusada desaceleración en el segmento no residencial. Por otra parte, el gasto público registró una nueva contracción. Además, la contribución de la demanda exterior neta se tornó negativa al crecer más las importaciones que las exportaciones. La renta personal disponible en términos reales se redujo significativamente, aunque en esta evolución influyeron los cuantiosos pagos de dividendos del trimestre anterior. Esta reducción afectó a la baja a la tasa de ahorro personal que descendió hasta el nivel más bajo registrado después de la crisis, un 2.3%, frente al 5.3% del último trimestre de 2012.

Los indicadores económicos más recientes muestran resultados dispares respecto al dinamismo de la actividad en el segundo trimestre. Por otro lado, se prevé que los recortes del gasto público en el marco de las medidas conocidas como "*sequester*" afecten negativamente a la actividad. Los indicadores de confianza empresarial ISM fueron desiguales en mayo, en el sentido de que el índice del sector no manufacturero registró una ligera expansión, mientras que el del sector manufacturero cayó por primera vez por debajo del umbral de 50 que separa la expansión de la contracción en 2013. En abril, la renta personal se mantuvo estancada y se redujo el gasto en consumo personal, mientras que la producción industrial también fue decepcionante. Por otra parte, la confianza de los consumidores aumentó en mayo y la recuperación del mercado de la vivienda ha seguido siendo sólida, registrándose fuertes ventas en abril e incrementos de los precios en marzo. Las cifras de empleo de abril fueron alentadoras y se han revisado al alza los datos de meses anteriores, mientras que la tasa de desempleo se redujo hasta el 7.5%, situándose en el nivel más bajo registrado después de la crisis. De cara al futuro, se prevé que la recuperación económica continúe su curso con moderación, respaldada por un gradual repunte de la demanda interna, apoyada, a su vez, en las favorables condiciones monetarias y financieras, una mejora paulatina de los mercados de trabajo y de la vivienda y una lenta reducción del lastre que representa saneamiento de los balances. Persiste la incertidumbre política

respecto a la senda fiscal apropiada, lo que podría tener, en última instancia, un efecto negativo sobre la confianza. No obstante, los datos fiscales recientes fueron favorables en el sentido de que indican una reducción del déficit más rápida de lo previsto anteriormente.

En abril de 2013, la inflación interanual, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) descendió hasta el 1.1%, desde el 1.5% de marzo, lo que representa casi un punto porcentual con respeto a la cifra del 2% registrada en febrero y constituye la tasa de inflación más baja observada desde noviembre de 2010. Esta desaceleración de la inflación interanual estuvo determinada, principalmente, por la acusada caída de los precios de la energía, mientras que el aumento de los precios de los alimentos se mantuvo estable. La inflación subyacente se redujo hasta el 1.7% en abril, desde el 1.9% de marzo, sostenida fundamentalmente por los servicios de la vivienda.

El 1 de mayo de 2013, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió mantener entre 0 y 0.25% la banda fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales y anticipó que resultará apropiado mantener dicha tasa en niveles excepcionalmente bajos al menos mientras la tasa de desempleo permanezca por encima del 6.5%, no se prevea que la inflación a un plazo de entre uno y dos años sobrepase la tasa del 2.5% y las expectativas de inflación a más largo plazo continúen estando firmemente ancladas. El Comité decidió seguir realizando compras adicionales de bonos de titulización hipotecaria de agencias a un ritmo de 40 mil millones de dólares al mes y valores del Tesoro a más largo plazo a un ritmo de 45 mil millones de dólares al mes.

Japón

En Japón, la primera estimación provisional de las cuentas nacionales, correspondiente al primer trimestre de 2013 confirmó que la economía había cobrado

impulso a comienzos del año. El PIB real creció a una tasa intertrimestral del 0.9% en cifras desestacionalizadas, tras una expansión revisada del 0.3% en el último trimestre de 2012. El repunte del crecimiento fue respaldado, en gran medida, por el sólido crecimiento del consumo privado y por una contribución positiva de la demanda exterior neta (la primera en cuatro trimestres), ya que las exportaciones de bienes y servicios crecieron a un ritmo más rápido que las importaciones. El gasto público también contribuyó positivamente al crecimiento, aunque aumentó a una tasa más moderada que en los trimestres anteriores, especialmente en lo que respecta a la inversión pública. Al mismo tiempo, la inversión residencial privada continuó creciendo con dinamismo, compensando en cierta medida la debilidad observada en la inversión privada no residencial, que se redujo por quinto trimestre consecutivo.

Los indicadores recientes de alta frecuencia sugieren que el crecimiento continuará en el segundo trimestre. El clima empresarial mejoró gradualmente según las encuestas en abril y mayo. El consumo privado se mantuvo relativamente firme en abril. Al mismo tiempo, la producción industrial creció 1.7% en abril de 2013, tras un incremento revisado del 0.9% en el mes anterior. Las exportaciones reales de bienes siguieron recuperándose en cierta medida, creciendo en abril un 2.1% en tasa intermensual, mientras que las importaciones reales de bienes descendieron, por primera vez en cuatro meses, un 2.2%. En términos nominales, los datos de comercio de aduanas indican que el déficit comercial desestacionalizado se redujo en abril por segundo mes consecutivo hasta situarse en torno a 764 mil millones de yenes. De cara al futuro, se espera que la recuperación se vaya afianzando gradualmente a lo largo de 2013, impulsada principalmente por las medidas adicionales de estímulo fiscal y monetario y por un repunte de las exportaciones, como consecuencia del debilitamiento del yen, así como por una recuperación de la demanda mundial.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual medida por los precios de consumo se situó en abril en el –0.7%, frente al –0.9% registrado el

mes anterior. Excluidos la energía y los alimentos frescos, la inflación interanual medida por el IPC aumentó hasta el –0.6% (desde el –0.8% de marzo). En su reunión más reciente sobre política monetaria, celebrada el 22 de mayo, el Banco de Japón decidió mantener sin variación el objetivo fijado para la base monetaria.

Reino Unido

En el Reino Unido, el PIB real creció 0.3% en tasa intertrimestral en el primer trimestre de 2013, impulsado, principalmente, por la demanda interna. Se espera que la recuperación económica cobre impulso gradualmente, pero la demanda interna sigue estando limitada por las restrictivas condiciones de concesión de crédito, el ajuste en curso de los balances del sector privado y del sector público y por la falta de dinamismo de la renta real de los hogares. Los mercados de trabajo han seguido mostrando una relativa capacidad de resistencia, y la tasa de paro ha oscilado justo por debajo del 8%, aunque el crecimiento del empleo ha experimentado una acusada desaceleración en los últimos meses. Los indicadores de opinión recientes sugieren que la economía ha seguido creciendo a un ritmo moderado durante el segundo trimestre de 2013.

La inflación interanual medida por el IPC descendió 0.4 puntos porcentuales, hasta el 2.4% en abril de 2013, mientras que si se excluyen la energía y los alimentos no elaborados, la inflación medida por el IPC se redujo hasta el 2.3%. Las cifras de inflación más bajas se debieron, principalmente, a la dinámica de los precios de la energía y el transporte. De cara al futuro, se prevé que la existencia de capacidad productiva sin utilizar, tanto de capital como de trabajo, modere las presiones inflacionistas, aunque las presiones al alza provocadas por las subidas de los precios administrados y regulados, así como la depreciación de la libra esterlina en los primeros meses de este año podrían hacer que persista la inflación. En su reunión de 9 de mayo de 2013, el Comité de Política Monetaria del *Bank of England* mantuvo la

tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

Otras economías europeas

En Suecia y Dinamarca, el PIB real creció a una tasa intertrimestral del 0.6 y 0.2%, respectivamente, en el primer trimestre de 2013, impulsado, en gran medida, por la demanda interna en ambos países. En Suiza, el crecimiento del PIB real experimentó una aceleración en el primer trimestre de 2013 con un aumento del 0.6%, en tasa intertrimestral, tras registrar un sólido crecimiento en el segundo semestre el año. De cara al futuro, es probable que el crecimiento del PIB real cobre cierto impulso positivo en Dinamarca y que crezca a un ritmo sostenido en Suiza, pero que se modere en Suecia. Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), se ha relajado en Suecia y Dinamarca en los últimos meses. Al mismo tiempo ha seguido siendo negativa en Suiza, debido en gran medida al descenso de los precios de la energía y a la persistencia de unos precios de importación más bajos, de manera más general tras la decisión adoptada por el Banco Nacional de Suiza en septiembre de 2011 de fijar como objetivo un tipo de cambio mínimo para el franco suizo frente al euro.

En los Estados miembros más grandes de Europa Central y Oriental (PECO), la actividad económica ha seguido siendo moderada. De acuerdo con los datos preliminares, en el primer trimestre de 2013, el PIB real creció en Hungría, Polonia y Rumania, y siguió decreciendo en la República Checa. De cara al futuro, la actividad económica probablemente seguirá siendo débil, pero se estabilizará en 2013 y, posteriormente, repuntará de forma gradual, respaldada por una recuperación de la demanda, tanto externa como interna. La inflación interanual, medida por el IAPC, se ha ralentizado considerablemente en los últimos meses, especialmente en Hungría y

Polonia, principalmente como resultado del descenso de la inflación de los precios de las materias primas, de los favorables efectos de base de los anteriores incrementos de los impuestos indirectos y de los precios administrados, así como de la moderación de las presiones de demanda internas. En el recuadro que sigue se examina sucintamente el papel de los PECO en las cadenas de producción paneuropeas y mundiales.

En Turquía y Rusia la evolución económica fue dispar a comienzos de 2013. Si bien se aprecian indicios de que la recuperación se está afianzando en Turquía, en Rusia la actividad ha seguido ralentizándose y, de acuerdo con la estimación preliminar, el PIB real creció a una tasa interanual del 1.6% en el primer trimestre de 2013, tras un crecimiento del 2.1% en el último trimestre de 2012. De cara al futuro, los indicadores adelantados sugieren un fortalecimiento de la recuperación económica en Turquía en los próximos meses, mientras que, en Rusia, es probable que se mantenga la atonía económica en el corto plazo, ya que la demanda interna se está debilitando y la demanda externa no está prestando ningún apoyo adicional. La evolución de los precios ha estado determinada principalmente por las variaciones de los precios de los alimentos en los respectivos países, manteniéndose la inflación elevada en Rusia en los primeros meses del año, mientras que en Turquía, la inflación general ha seguido siendo muy volátil, debido también a efectos de base.

El papel de Europa Central y Europa Oriental en las cadenas de producción paneuropeas y mundiales

Un gran porcentaje del comercio exterior de los países de Europa Central y Oriental (PECO)[1/] se realiza a través de las cadenas de producción mundiales[2/] en las que los exportadores de estos países suelen estar situados más próximos (“downstream”) al cliente que compra el producto final que sus socios de la zona del euro.

El análisis que se presenta a continuación se basa en el marco analítico propuesto por *Koopman, Powers, Wang y Wei (2010)*[3/] y utiliza información proveniente de la

base de datos sobre comercio en valor añadido (TiVA)[4/]. El análisis complementa el debate más general sobre el impacto de las cadenas de producción mundiales en los patrones de comercio internacional, descrito en el recuadro 1 del *Boletín Mensual de mayo de 2013*. En particular, en este recuadro se presenta un análisis detallado de las cadenas de producción paneuropeas y mundiales en las que participan exportadores de los PECO que permita comprender mejor las interrelaciones entre este grupo de países y los países de la zona del euro.

Importancia de los países de la zona del euro que participan en las cadenas de producción mundiales para los exportadores de los PECO

El cuadro siguiente muestra que los países de la zona del euro representan un elevado porcentaje del comercio exterior de los PECO asociado a las etapas intermedias de las cadenas de producción mundiales. Al menos una tercera parte de los 15 principales socios comerciales de los PECO en dichas cadenas son países de la zona del euro. Entre todos ellos, Alemania es el principal socio comercial de los PECO en las cadenas de producción mundiales, seguido de Italia, Francia y Austria.

Estos datos sobre el comercio exterior deben considerarse conjuntamente con los relativos a la inversión extranjera directa (IED). A finales de 2005 (fecha más reciente para la que se dispone de datos para todos los países de la zona del euro)[5/] las empresas de la zona del euro representaban el 78% del saldo de IED en los PECO, correspondiendo una significativa proporción del total a Alemania, Austria, Francia e Italia. La elevada proporción de países de la zona del euro en el comercio exterior de los PECO que pasa por las cadenas de producción mundiales, sumada al significativo volumen de inversiones de la zona en la región, sugiere que un gran número de cadenas de producción mundiales en las que participan los PECO tienen relación con empresas de la zona del euro. Las empresas exportadoras de los PECO que participan en esas cadenas pertenecen directamente a compañías de la zona o bien funcionan en régimen de proyecto conjunto con ellas.

IMPORTANCIA DE LOS SOCIOS COMERCIALES EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN MUNDIALES PARA LOS PECO EN 2009
-Puntos porcentuales-

Bulgaria		**República Checa**		**Hungría**		**Letonia**	
Rusia	6.0	Alemania	15.6	Alemania	12.3	Alemania	4.9
Alemania	4.6	China	3.4	China	3.5	Rusia	4.3
Italia	3.1	Rusia	3.3	Estados Unidos de N.	3.4	Suecia	3.5
Estados Unidos de N.	2.2	*Polonia*	3.1	Rusia	3.0	*Lituania*	3.4
Turquía	2.1	Eslovaquia	3.0	Francia	2.6	Estados Unidos de N.	2.6
China	1.9	Francia	2.8	Austria	2.5	China	2.0
Grecia	1.9	Italia	2.7	Italia	2.5	Singapur	2.0
Francia	1.9	Estados Unidos de N.	2.5	Japón	2.0	Francia	1.9
Rumania	1.4	Austria	2.3	Países Bajos	1.8	Estonia	1.8
Bélgica	1.3	Japón	2.1	Reino Unido	1.8	Reino Unido	1.8
Japón	1.2	Reino Unido	1.9	Corea	1.5	*Polonia*	1.7
España	1.0	Países Bajos	1.7	*República Checa*	1.5	Dinamarca	1.4
Reino Unido	0.9	Bélgica	1.4	Eslovaquia	1.4	Países Bajos	1.3
Países Bajos	0.9	España	1.3	*Polonia*	1.4	Finlandia	1.2
Singapur	0.9	Suiza	1.2	*Rumania*	1.4	Japón	1.2

Lituania		**Polonia**		**Rumania**	
Rusia	18.5	Alemania	11.0	Alemania	7.3
Alemania	3.2	Rusia	3.4	Italia	4.6
Estados Unidos de N.	2.1	Italia	3.0	Francia	3.1
Polonia	2.1	Francia	2.4	*Hungría*	2.6
Letonia	1.9	China	2.3	Rusia	2.2
Francia	1.7	*República Checa*	2.2	China	1.8
Suecia	1.4	Estados Unidos de N.	2.0	Estados Unidos de N.	1.7
China	1.4	Reino Unido	1.6	Turquía	1.6
Dinamarca	1.2	Países Bajos	1.4	Reino Unido	1.4
Estonia	1.1	Suecia	1.4	Austria	1.3
Italia	1.0	Austria	1.1	España	1.1
Países Bajos	1.0	Bélgica	1.0	Países Bajos	1.1
Japón	0.9	Japón	1.0	*Polonia*	1.0
Reino Unido	0.9	España	1.0	Bélgica	1.0
Hong Kong	0.8	Corea	1.0	*República Checa*	0.9

Notas: Los PECO se indican en cursiva. Los cuadros muestran los 15 principales socios comerciales en las cadenas de producción mundiales para cada PECO. El indicador que aparece en el cuadro es la suma de: i) el valor añadido de un socio comercial incorporado en las exportaciones totales del PECO en cuestión, y ii) el valor añadido interno generado en el PECO y exportado e incorporado en las exportaciones de ese socio comercial (en millones de dólares estadounidenses). Los datos se declaran como porcentaje de las exportaciones totales del PECO. Como se explica en el recuadro 1 del Boletín Mensual de mayo, los porcentajes de estos dos componentes del valor añadido en las exportaciones totales pueden considerarse como medidas de las actividades "downstream" y "upstream", respectivamente, de los exportadores de cada PECO en las cadenas de producción mundiales. La medida de la actividad "upstream" no incluye el valor añadido generado en el PECO incorporado a las exportaciones a sus socios comerciales que terminan siendo reimportadas. En el recuadro 1 del Boletín Mensual de mayo se muestra que la proporción que representa este componente del valor añadido en las exportaciones totales de la zona del euro es inferior al 1%, que es lo que sucede también en todos los PECO.

FUENTE: OCDE-OMC base de datos TiVA y cálculos de los expertos del BCE.

POSICIONES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ALGUNOS PAÍSES EN LOS PECO EN 2011
-Millones de dólares estadounidenses-

Receptores de IED	Proveedores de IED						
	Austria	Francia	Alemania	Italia	República Checa	Hungría	Polonia
PECO	47.127	43.596	74.449	21.155	1.971	2.340	6.141
Bulgaria	5.903	751	2.849	614	597	1.076	48
República Checa	14.100	10.842	18.165	1.298	-	323	2.453
Hungría	11.131	4.408	19.592	1.827	74	-	493
Lituania	67	561	1.126	31	-	5	2.463
Letonia	205	98	537	35	-	0	30
Polonia	4.777	21.281	29.954	12.542	590	340	-
Rumania	10.944	5.654	6.225	4.807	711	596	653

Nota: Los datos de Alemania corresponden a finales de 2010; - datos no publicados.
FUENTE: Base de datos de la OCDE sobre posiciones en IED por países receptores y proveedores.

Posición relativa de los PECO en las cadenas de producción mundiales

Los PECO suelen estar situados en las cadenas de producción mundiales algo más cerca del comprador de los productos finales que sus socios de la zona del euro. Normalmente importan de los países de la zona del euro bienes industriales y componentes de mayor valor añadido que después utilizan para producir otros componentes y ensamblar bienes intermedios o productos finales dentro de la cadena de producción que se embarcan hacia consumidores finales de todo el mundo. Ello se refleja en el siguiente cuadro, que muestra la posición individual de cada uno de los PECO en relación con sus principales socios comerciales en las cadenas de producción mundiales. Los países de la zona del euro que participan activamente en las cadenas de producción paneuropeas, especialmente Alemania, Italia y Francia (véase cuadro: *Importancia de los socios comerciales en las cadenas de producción mundiales para los PECO en 2009*) se sitúan, en general, más lejos del cliente final ("upstream") que los exportadores de los PECO, con la notable excepción de Alemania en su comercio con Polonia y Rumania.

POSICIÓN DE LOS SOCIOS COMERCIALES EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN MUNDIALES FRENTE A LOS PECO EN 2009
-Razón sin unidades-

	Bulgaria		República Checa		Hungría		Letonia	
Upstream	Rusia	19.9	Japón	12.9	Rusia	11.4	Rusia	10.0
	Japón	6.9	Rusia	8.7	Japón	8.6	Estados Unidos de N.	3.2
	Estados Unidos de N.	4.4	Estados Unidos de N.	6.5	Estados Unidos de N.	8.2	Japón	3.2
	Suiza	2.9	Corea	2.6	Corea	4.4	*Lituania*	2.0
	Austria	2.0	China	2.6	Francia	2.9	*Polonia*	2.0
	Francia	1.9	Italia	2.2	Países Bajos	2.7	*Bulgaria*	1.9
	Rumania	1.9	Reino Unido	21	Reino Unido	2.3	Italia	1.6
	China	1.8	*Polonia*	1.9	Italia	2.2	Francia	1.4
	Lituania	1.6	España	1.8	Alemania	2.1	*Rumania*	1.4
	Polonia	1.5	*Rumania*	1.6	China	2.0	Austria	1.3
	Corea	1.4	Países Bajos	1.6	Suiza	1.7	Suiza	1.3
	Italia	1.4	Francia	1.5	Austria	1.7	Alemania	1.2
	Alemania	1.3	Alemania	1.2	Suecia	1.6	*Hungría*	1.1
	Reino Unido	1.3	*Letonia*	1.1	*Rumania*	1.6	**Letonia**	
	República Checa	1.3	Suiza	1.0	*Polonia*	1.5	*República Checa*	0.9
	Bulgaria		Bélgica	1.0	*Lituania*	1.5	China	0.7
Downstream	Países Bajos	1.0	**República Checa**		España	1.4	Países Bajos	0.7
	España	1.0	*Hungría*	0.9	Bélgica	1.4	España	0.4
	Hungría	0.8	Suecia	0.9	*Bulgaria*	1.2	Bélgica	0.4
	Suecia	0.7	Austria	0.8	*República Checa*	1.1	Reino Unido	0.4
	Letonia	0.5	*Bulgaria*	0.8	**Hungría**		Suecia	0.3
	Bélgica	0.4	*Lituania*	0.7	*Letonia*	0.9	Corea	0.2

	Lituania		Polonia		Rumania	
Upstream	Rusia	39.3	Rusia	11.5	Rusia	6.7
	Japón	5.0	Japón	6.0	Japón	3.1
	Estados Unidos de N.	4.0	Estados Unidos de N.	5.5	Estados Unidos de N.	2.7
	Alemania	3.2	Corea	3.1	Italia	1.4
	Italia	2.2	Italia	2.0	Suiza	1.3
	China	1.8	España	1.4	Austria	1.3
	Rumania	1.6	Reino Unido	1.4	Reino Unido	1.3
	Polonia	1.6	China	1.3	*Polonia*	1.1
	República Checa	1.5	Francia	1.3	Francia	1.0
	Francia	1.4	Países Bajos	1.3	**Rumania**	
	Suiza	1.3	Suiza	1.2	Países Bajos	1.0
	Austria	1.3	Bélgica	1.1	Alemania	0.8
	Corea	1.0	**Polonia**		China	0.8
	Lituania		Austria	1.0	Corea	0.8
Downstream	Países Bajos	0.9	*Rumania*	0.9	Suecia	0.7
	Bélgica	0.8	Alemania	0.9	*Letonia*	0.7
	Reino Unido	0.7	*Bulgaria*	0.7	España	0.7
	Hungría	0.7	*Hungría*	0.6	*Lituania*	0.6
	Suecia	0.6	*Lituania*	0.6	*Hungría*	0.6
	España	0.6	Suecia	0.6	*República Checa*	0.6
	Bulgaria	0.6	*República Checa*	0.5	Bélgica	0.6
	Letonia	0.5	*Letonia*	0.5	*Bulgaria*	0.5

FUENTE: Los PECO se indican en cursiva. El conjunto uniforme de socios comerciales está integrado por todos los PECO y por los países situados entre los 15 principales socios comerciales de, al menos, tres PECO en las cadenas de producción internacionales (véase cuadro anterior). Los cuadros muestran la importancia relativa de las actividades "downstream" y "upstream" de los PECO frente a sus principales socios comerciales en las cadenas de producción mundiales. El indicador se construye como la razón de: i) el valor añadido de cada socio comercial incorporado en las exportaciones totales de un PECO (que refleja las actividades "downstream" de los PECO) con respecto a: ii) el valor añadido generado en el PECO exportado e incorporado a las exportaciones de ese socio comercial (que refleja las actividades "upstream" de los PECO). Cuanto más alto es el valor del índice, más lejos del cliente final se sitúa el socio comercial en la cadena de producción mundial en relación con las empresas exportadoras del PECO.

Considerando los PECO individualmente, se observa que los exportadores húngaros son los que se sitúan en la posición más próxima al cliente final en las cadenas de producción mundiales en relación con otros PECO, seguidos a corta distancia por sus homólogos de Letonia y Bulgaria. La posición alejada de Rumania y Polonia en relación con otros PECO y con algunos países de la zona del euro podría explicarse en razón de su especialización en bienes industriales e intermedios o en los recursos naturales que representan un porcentaje significativo de sus exportaciones.

El papel cambiante de los PECO en las cadenas de producción mundiales

El análisis sugiere también que los exportadores de algunos de los PECO más grandes han comenzado a establecer sus propias cadenas de producción dentro de la región. Los PECO se cuentan entre los principales socios comerciales de otros PECO en las cadenas de producción mundiales (Véase cuadro: *Importancia de los socios comerciales en las cadenas de producción mundiales para los PECO en 2009*). Por ejemplo, Polonia es un ejemplo destacado, ya que ocupa una posición más alejada ("upstream") en dichas cadenas en relación con todos los demás PECO (véase cuadro: *Posición de los socios comerciales en las cadenas de producción mundiales frente a los PECO en 2009*). Al mismo tiempo, a finales de 2011, las empresas polacas habían invertido alrededor de 6 mil millones de dólares estadounidenses en concepto de IED en la región PECO (véase cuadro: *Posiciones en inversión extranjera directa de algunos países en los PECO en 2011*). De la misma manera, la República Checa se sitúa en una posición "upstream" con respecto a Bulgaria y proporciona a este país importantes flujos de IED. En conjunto, todo ello indica la capacidad de las empresas exportadoras polacas y checas, incluidas las filiales de las compañías multinacionales de la zona del euro, para establecer cadenas de producción regionales.

Conclusión

El análisis anterior demuestra que una gran proporción de las exportaciones de los PECO pasan a través de cadenas de producción internacionales asociadas a compañías de la zona del euro y que las empresas exportadoras de los PECO suelen estar situadas más cerca ("downstream") del cliente final que sus socios de la zona del euro. Este modelo de producción, a la vez paneuropeo e integrado a escala mundial, constituye un importante canal de transmisión de las fluctuaciones reales desde la zona del euro a los PECO a través de la propagación de perturbaciones específicas de cada sector y del ajuste de las existencias a lo largo de la cadena de producción. Al mismo tiempo, la participación de los PECO en las cadenas mundiales parece haber tenido un efecto de "aprendizaje por la práctica", como lo demuestran los esfuerzos constantes de las empresas de los PECO por establecer sus propias cadenas de producción dentro de la región.

1/ En el presente recuadro se consideran países de Europa Central y Oriental los siguientes Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro: Bulgaria, la República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania.
2/ Para más información sobre las cadenas de producción mundiales véase la definición de R. Koopman, W. Powers, Z. Wang y S. Wei, "Give Credit Where Credit Is Due: Tracing Value Added in Global Production Chains", NBER Working Paper, n.º 16426, The National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts, septiembre 2010, p. 2.
3/ Ibid.
4/ Base de datos sobre comercio en valor añadido (TiVA) de la OCDE y la OMC, mayo de 2013, que puede consultarse en el sitio web: stats. oecd.org/index.aspx/DataSetCode=TIVA_OECD_WTO. Los datos disponibles más recientes corresponden al año 2009.
5/ Véase base de datos sobre estadísticas de inversión extranjera directa de Eurostat, que puede consultarse en http:/epp.eurostat.ec.europa.en/portal/page/portal/balance_of_payments/data/main_tables.

Economías Emergentes de Asia

El crecimiento económico en las economías emergentes de Asia fue más débil de lo esperado en el primer trimestre de 2013. La falta de dinamismo de la demanda, tanto interna como externa, contribuyó a la desaceleración. De cara al futuro, se prevé que

el crecimiento económico en la región aumente ligeramente en 2013 debido a una gradual mejora del entorno exterior y al fortalecimiento de la demanda interna.

Examinando la situación con más detalle, se observa que en China el crecimiento del PIB real experimentó una desaceleración situándose en el 7.7%, en tasa interanual, en el primer trimestre de 2013, frente al 7.9% del último trimestre de 2012, debido principalmente al descenso de la inversión. En cambio, el consumo privado aumentó y fue el principal motor del crecimiento, mientras que la demanda exterior neta también contribuyó positivamente. El comercio, especialmente con los países asiáticos excluido Japón, siguió registrando un fuerte impulso en abril y la balanza comercial se mantuvo en niveles elevados en cifras acumuladas de doce meses. Otros indicadores de la actividad económica, como los índices de directores de compras (PMI) y de producción industrial fueron relativamente débiles en abril. En mayo, el índice PMI oficial del sector manufacturero aumentó de nuevo, hasta 50.8, desde los 50.6 puntos registrados en abril, lo que sugiere que la economía se mueve dentro de unos márgenes estrechos y que el crecimiento se sitúa ligeramente por debajo de la tendencia. En el mercado de la vivienda la actividad fue dinámica y los precios siguieron aumentando en todo el país.

La inflación interanual medida por el IPC siguió siendo relativamente moderada en el primer trimestre de 2013 y, en abril, aumentó a una tasa del 2.4%, mientras que, medida por el IPRI, la tasa fue negativa por cuarto mes consecutivo. Durante el primer trimestre, las reservas exteriores de China aumentaron 131 mil millones de dólares estadounidenses hasta situarse en 3.4 billones de dólares estadounidenses, el mayor incremento intertrimestral registrado desde el segundo trimestre de 2011. A finales de abril, el tipo de cambio efectivo real del renminbi se situaba un 4.6% por encima del nivel registrado a finales de 2012. En términos nominales bilaterales, el renminbi se apreció alcanzando máximos históricos frente al yen y frente al dólar estadounidense en la segunda mitad de mayo.

Por lo que respecta a otros países clave de Asia, en India la actividad económica siguió siendo relativamente moderada y se atenuaron las presiones inflacionistas. El crecimiento interanual del PIB se redujo hasta el 3% en el primer trimestre de 2013, desde el 4.1% registrado en el último trimestre de 2012, lastrado por una caída de la demanda tanto interna como externa. La inflación interanual medida por los precios al por mayor —la medida de la inflación que utiliza preferentemente el Banco de Reserva de India— descendió hasta el 4.9% en abril de 2013. En vista de la dinámica crecimiento-inflación y de las reformas en curso, el Banco de Reserva de India redujo su tasa de interés oficial 25 puntos básicos en marzo y de nuevo en mayo, hasta el 7.25%. En Corea, el crecimiento interanual del PIB real aumentó ligeramente hasta el 1.5% en el primer trimestre de 2013. La aceleración del ritmo de crecimiento tuvo su origen en un fuerte incremento de la demanda exterior neta, que compensó una desaceleración del consumo privado y una contracción de la inversión. La inflación interanual, medida por el IPC, descendió hasta el 1% en mayo, por debajo de la banda del 2.5 al 3.5% fijada como objetivo por el banco central. El Banco de Corea redujo su tasa de interés oficial 25 puntos básicos, hasta situarlo en el 2.5%, en mayo de 2013.

Oriente Medio y África

En 2012 se observó un sólido crecimiento en la mayoría de los países exportadores de petróleo de la región, impulsado por la producción de petróleo. El gasto público, respaldado por los elevados precios del petróleo, aumentó considerablemente en varios países de Oriente Medio en respuesta a las presiones sociales. Al mismo tiempo, los países árabes en transición siguieron experimentando inestabilidad macroeconómica, política y social, así como la falta de dinamismo del entorno exterior. En otros puntos de la región, la actividad económica siguió siendo robusta. A corto plazo, el descenso de la demanda mundial de petróleo seguirá afectando al crecimiento económico de los países exportadores. Por otra parte, se prevé una

moderada aceleración del crecimiento en los países importadores de petróleo a medida que mejoren gradualmente la demanda mundial y la demanda interna.

América Latina

En América Latina, el PIB real cobró cierto impulso a finales de 2012. La actividad económica ha seguido recuperándose en los primeros meses de 2013, aunque a un ritmo moderado. Esta recuperación se ha visto respaldada por las anteriores medidas de relajación de la política monetaria y por los incentivos del Gobierno para estimular la inversión en los principales países, especialmente en Brasil, así como por las favorables condiciones de financiamiento. De cara al futuro, se prevé que el crecimiento se verá respaldado, principalmente, por la solidez de la demanda interna y por un gradual fortalecimiento de la demanda externa.

En Brasil, el PIB real creció a una tasa intertrimestral del 0.6% en el primer trimestre de 2013, la misma que en los tres meses anteriores. La actividad económica se vio respaldada, principalmente, por un fuerte aumento de la inversión privada, mientras que la demanda exterior neta supuso un lastre para el crecimiento. En México, el PIB experimentó una desaceleración en el primer trimestre de 2013, registrándose una expansión económica del 0.5% en tasa intertrimestral, frente al crecimiento del 0.7% observado en el último trimestre del año. En Argentina, la actividad económica registró una ligera desaceleración en el primer trimestre de 2013, como lo sugiere el indicador de actividad económica, que se redujo al 1%, en tasa intertrimestral, frente al 1.2% del cuarto trimestre de 2012. Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual ha venido aumentando de forma persistente en Brasil, situándose en los valores más altos del intervalo establecido por el Banco Central de Brasil para el objetivo de inflación en abril (6.5%), lo que ha llevado al banco central a elevar la tasa de interés oficial 25 puntos básicos en abril y 50 puntos básicos en mayo. En México, la inflación general ha aumentado, pero la inflación subyacente se

mantiene relativamente estable y baja, por lo que el banco central ha anunciado que, tras el recorte de las tasas de interés en 50 puntos básicos en marzo, podrían adoptarse medidas adicionales de relajación de la política monetaria si la actividad económica se desacelerase aún más en un entorno de reducción de la inflación hasta los límites establecidos como objetivo.

Tipos de Cambio

En los tres últimos meses, el tipo de cambio del euro se ha apreciado ligeramente en un contexto de escasa volatilidad. Los movimientos de los tipos de cambio han guardado relación, en gran medida, con los cambios en las expectativas de los mercados respecto a las perspectivas económicas de la zona del euro en relación con otras grandes economías avanzadas, así como con la evolución de las expectativas de inflación. Como resultado, el euro se depreció ligeramente durante el mes de marzo, pero se apreció de nuevo en abril y se estabilizó en mayo. El 5 de junio de 2013, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro, se situaba un 0.9% por encima del nivel registrado a comienzos de marzo y un 3.9% por encima del observado hace un año. Durante el mismo período, el tipo de cambio efectivo nominal del yen japonés, medido frente a las monedas de 40 de los socios comerciales más importantes de Japón, continuó depreciándose, debilitándose en torno a un 7%, en un contexto de aumento de las expectativas de inflación. En gran medida como reflejo de esta evolución, el tipo de cambio efectivo nominal del dólar estadounidense, medido frente a las monedas de 40 de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos de Norteamérica, se apreció alrededor de uno por ciento.

En términos bilaterales, en los tres últimos meses el euro se apreció ligeramente frente al dólar estadounidense (un 0.5%), pero se depreció frente a la libra esterlina (un 1.6%). El euro se apreció frente a la mayoría de las demás monedas europeas, así

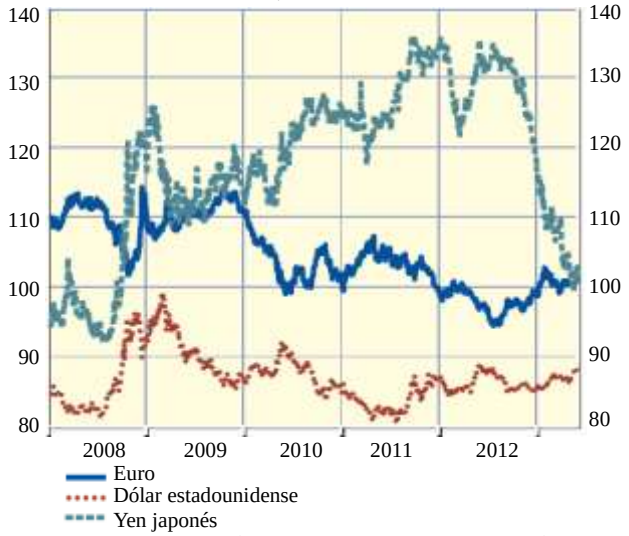
como frente a las monedas asiáticas, en particular frente al yen japonés (un 8%). Las monedas que participan en el MTC II se mantuvieron, en general, estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en torno a dichas paridades.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda nacional por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro a 5 de junio de 2013 con respecto al	
		1 de marzo de 2013	5 de junio de 2012
TCE-20		0.9	3.9
Renminbi chino	18.8	-1.0	1.2
Dólar estadounidense	16.9	0.5	5.1
Libra esterlina	14.9	-1.6	5.1
Yen japonés	7.2	8.0	33.8
Franco suizo	6.5	1.0	3.0
Zloty polaco	6.2	2.4	-3.1
Corona checa	5.0	0.7	0.5
Corona sueca	4.7	3.1	-3.8
Won coreano	3.9	3.4	-0.3
Forint húngaro	3.2	-0.2	-2.5
Corona danesa	2.6	0.0	0.3
Leu rumano	2.0	1.4	-0.9

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

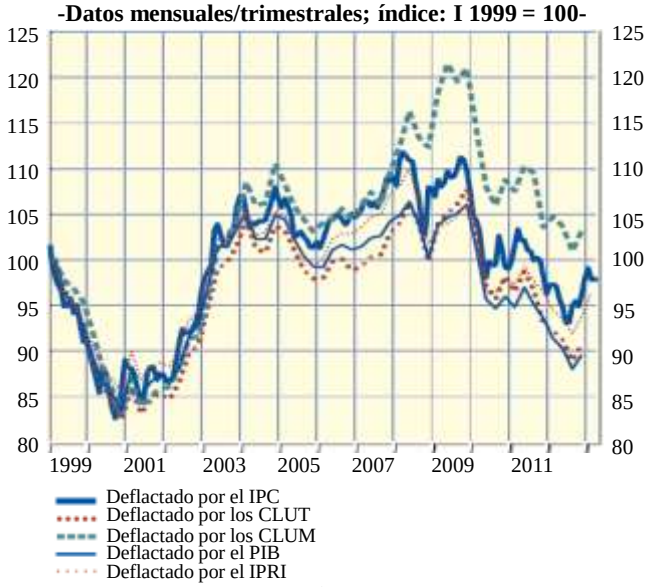
TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS NOMINALES DEL EURO, DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE Y DEL YEN JAPONÉS
-Datos diarios; índice: I 1999 = 100-



Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

Por lo que respecta los indicadores de competitividad internacional en términos de precios y costos de la zona del euro, en mayo de 2013, el tipo de cambio efectivo real del euro basado en los precios de consumo se situaba un 2.3% por encima del nivel registrado un año antes. Esta evolución refleja, en gran medida, la apreciación nominal del euro desde entonces, que solo se contrarrestó parcialmente con una menor tasa de inflación de los precios de consumo en la zona del euro en comparación con sus principales socios comerciales.

TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS REALES DEL EURO
-Datos mensuales/trimestrales; índice: I 1999 = 100-



Nota: Los tipos de cambio efectivos reales del euro se calculan frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306-2.pdf

Los mercados obnubilados por la relajación monetaria (BPI)

El 3 de junio de 2013, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en su Informe Trimestral, el artículo *Los mercados obnubilados por la relajación monetaria*. A continuación se presenta la información.

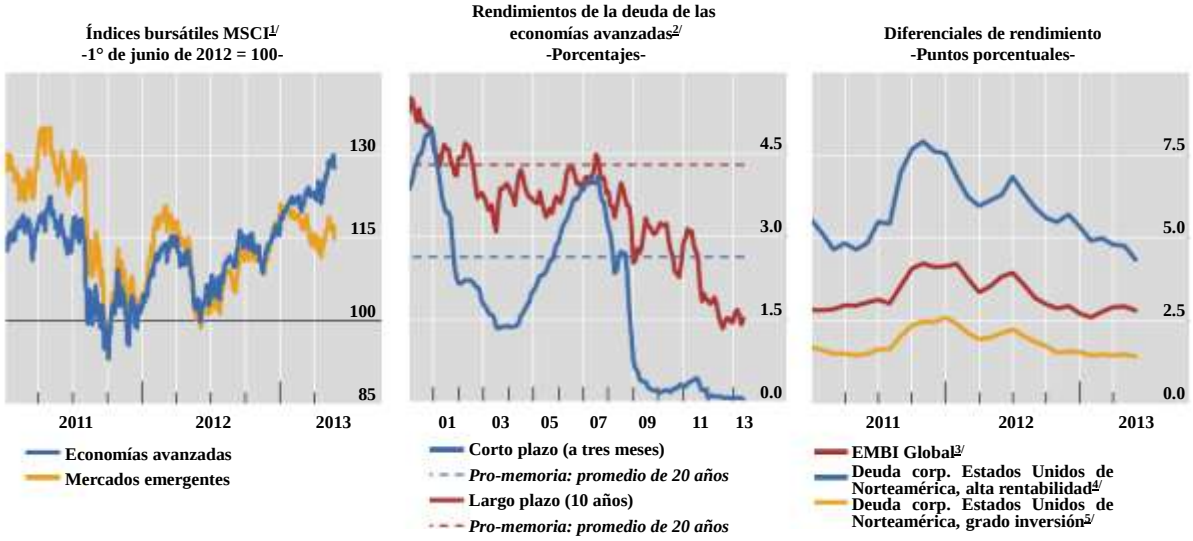
Los activos de riesgo continuaron su escalada ante la nueva relajación monetaria que permitió a los participantes en los mercados pasar por alto las señales de desaceleración del crecimiento mundial. La racha de noticias económicas adversas entre mediados de marzo y mediados de abril apenas interrumpió el alza de las bolsas en las economías avanzadas. La preocupación por el crecimiento hizo más que mella en los precios de las materias primas, mientras continuaba la peor evolución relativa de la renta variable en los mercados emergentes (ver la gráfica *Cotizaciones bursátiles, rendimientos de la deuda y diferenciales de rendimiento*, panel izquierdo). La nueva relajación monetaria, seguida de una mejora de las perspectivas en Estados Unidos de Norteamérica a comienzos de mayo, alentó la confianza de los mercados e impulsó los principales índices bursátiles hacia nuevos máximos.

Los principales bancos centrales relajaron nuevamente el tono de sus políticas monetarias desde los niveles ya acomodaticios que habían impulsado los rendimientos nominales hasta mínimos récord (ver la gráfica *Cotizaciones bursátiles, rendimientos de la deuda y diferenciales de rendimiento*, panel central). A comienzos de mayo, el Banco Central Europeo (BCE) recortó su tasa de interés oficial y la Reserva Federal se pronunció sobre la futura orientación de su política, al tiempo que reiteraba su compromiso de realizar nuevas compras de activos. Durante el mes anterior, el Banco de Japón había sorprendido a los mercados con su nuevo y ambicioso marco de relajación monetaria. Los anuncios indujeron fuertes fluctuaciones de los precios en el mercado de deuda pública japonesa conforme los inversores ponderaban las

repercusiones en los rendimientos de las compras oficiales frente a las expectativas de inflación en el futuro.

Esta nueva fase de política monetaria acomodaticia en las principales áreas monetarias salpicó a los mercados financieros de todo el mundo. Las perspectivas de escasos rendimientos en los principales mercados de deuda alentaron entre los inversores la búsqueda de mayores rendimientos en bonos europeos y títulos de mercados emergentes con menor calificación crediticia, así como en deuda corporativa. Esta búsqueda estrechó aún más los diferenciales, mientras se intensificaban las emisiones en los segmentos del mercado de crédito de mayor riesgo (ver la gráfica *Cotizaciones bursátiles, rendimientos de la deuda y diferenciales de rendimiento*, panel derecho). La abundante liquidez y la reducida volatilidad propiciaron un entorno favorable a la asunción de riesgos y las operaciones de *carry trade*.

COTIZACIONES BURSÁTILES, RENDIMIENTOS DE LA DEUDA Y DIFERENCIALES DE RENDIMIENTO



1/ Agregados calculados por MSCI.
2/ Basados en medias mensuales de tasas nominales diarias; media ponderada de la zona del euro, Japón, el Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, calculada utilizando el PIB de 2005 y los tipos de cambio PPA.
3/ Diferenciales netos de garantías del índice compuesto JPMorgan Chase EMBI Global.
4/ Diferenciales ajustados de opciones del índice Master II Bank of America Merrill Lynch US de deuda de alta rentabilidad.
5/ Diferenciales ajustados de opciones del índice Master Bank of America Merrill Lynch US de deuda corporativa.
FUENTE: Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; Datastream; datos nacionales; cálculos del BPI.

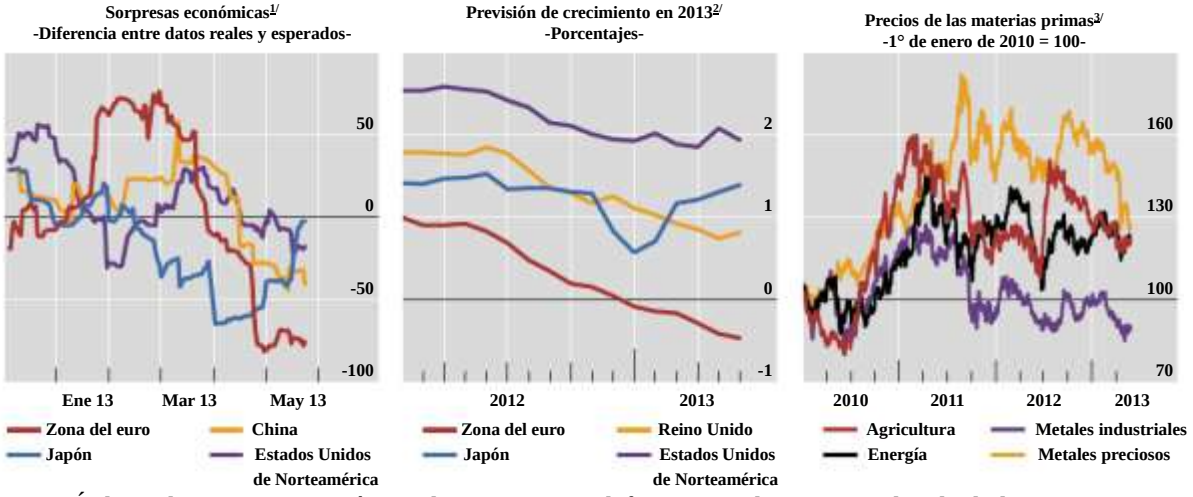
Escalada de los mercados bursátiles en un entorno de incertidumbre sobre el crecimiento mundial

Tras meses de un clima de confianza positivo, en marzo una serie de sorpresas negativas llevaron a los participantes en los mercados a revaluar las perspectivas de la economía mundial (ver la gráfica *Entorno macroeconómico*, panel izquierdo). Las cifras de empleo no agrícola en Estados Unidos de Norteamérica y otros indicadores sugirieron una desaceleración general en la mayor economía mundial. Un patrón similar observado en los datos estadounidenses de los últimos años había sensibilizado a los mercados frente al mínimo indicio de desaceleración. El empeoramiento de los índices de directores de compras (PMI) indujo a los participantes en los mercados a esperar una contracción continuada en Europa (ver la gráfica *Entorno macroeconómico*, panel central). La evidencia de una desaceleración

de la economía china, agravada por una rebaja de la calificación crediticia, acentuó la preocupación por el crecimiento. A comienzos de mayo, estos temores se disiparon tras las revisiones de los datos estadounidenses y una serie de noticias favorables, seguidas de señales más dispares sobre el crecimiento mundial según avanzaba el mes.

Durante este período, la incertidumbre sobre el crecimiento mundial lastró en mayor medida la renta variable de los mercados emergentes y los mercados de materias primas. Los precios de las materias primas cayeron ante las sorpresas ampliamente negativas de los datos macroeconómicos (ver la gráfica *Entorno macroeconómico*, panel derecho). El índice para el conjunto de materias primas retrocedió un 7% en abril y los precios del petróleo cayeron por debajo de 100 dólares el barril por vez primera en un año. El cobre lideró la caída de precios de los metales industriales, mientras que, entre los metales preciosos, el oro sufrió su mayor desplome en dos días de los últimos 30 años. La renovada inquietud por el crecimiento también ocasionó una breve corrección en algunos segmentos de los mercados de renta variable. Entre mediados de marzo y mediados de abril, las acciones de sectores cíclicos, cuyos beneficios suelen ser más sensibles al ciclo económico, evolucionaron peor que las de sectores no cíclicos (ver la gráfica *Precios y volatilidad en los mercados bursátiles mundiales*, panel izquierdo). Las acciones no cíclicas suelen ofrecer una corriente estable de dividendos, de gran valor para muchos inversores en un entorno de rendimientos reducidos y crecimiento incierto.

ENTORNO MACROECONÓMICO

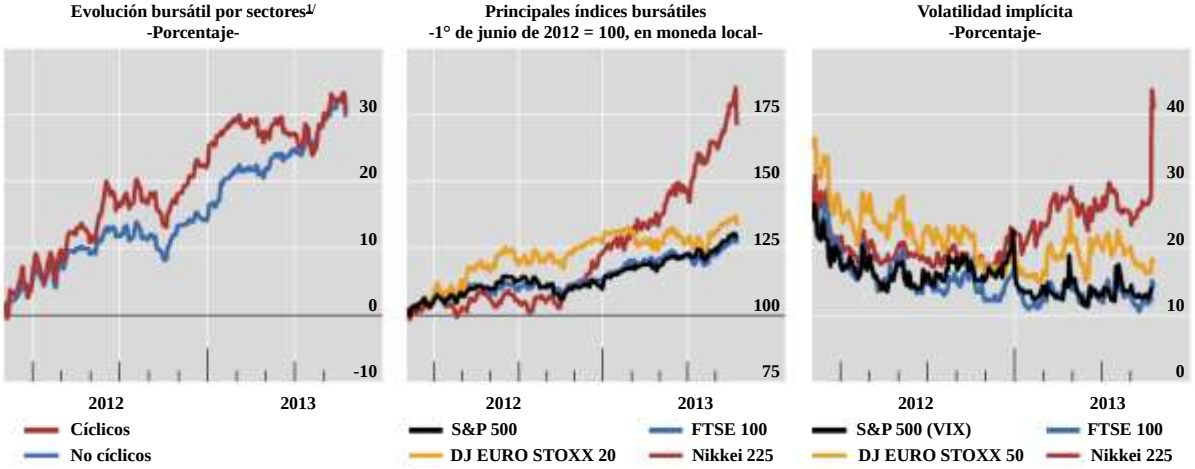


1/ Los Índices de Sorpresa Económica de Citigroup se definen como la suma ponderada de las sorpresas en los datos (cifras reales publicadas frente a la mediana de la encuesta Bloomberg). Un signo positivo sugiere que los datos económicos publicados han sido en conjunto mejores que las expectativas de consenso. Los índices se calculan diariamente como una media móvil de tres meses.
2/ Previsiones de consenso del crecimiento real del PIB en 2013, recabadas en diferentes fechas de los años reflejados en el eje de abscisas.
3/ S&P Goldman Sachs Commodity Indices (GSCI).
FUENTE: Bloomberg; Citigroup; Consensus Economics; Datastream.

Con todo, los mercados bursátiles minimizaron rápidamente la incertidumbre y ampliaron sus ganancias conforme los inversores esperaban que los malos fundamentos indujeran una relajación adicional de las políticas. En una rápida sucesión, el índice S&P 500 registró varios máximos históricos, primero el 11 de abril y nuevamente a lo largo de mayo. Del mismo modo, las bolsas europeas resistieron bien las desfavorables noticias económicas y la incertidumbre política (ver la gráfica *Precios y volatilidad en los mercados bursátiles mundiales*, panel central). Durante todo este período, el mercado bursátil japonés continuó su incesante escalada, alentado por la perspectiva de un estímulo monetario masivo. Las rápidas ganancias provocaron que las cotizaciones bursátiles se tornaran vulnerables a cambios en la confianza de los mercados. Un ejemplo fue la caída del 7% registrada el 23 de mayo, inducida por un débil PMI manufacturero en China y la posible desaceleración de las compras de activos de la Reserva Federal. Los índices bursátiles europeos perdieron entre un 2 y un 3% el mismo día. En este contexto, la volatilidad se mantuvo

contenida en numerosos mercados, dada la amplia gama de posibles resultados en materia de política y fundamentos en diferentes partes del mundo (ver la gráfica *Precios y volatilidad en los mercados bursátiles mundiales*, panel derecho).

PRECIOS Y VOLATILIDAD EN LOS MERCADOS BURSÁTILES MUNDIALES



1/ Variación acumulada de la capitalización del mercado desde el 1° de junio de 2012. Los sectores cíclicos incluyen petróleo y gas, materiales básicos y finanzas. Los sectores no cíclicos incluyen bienes de consumo, servicios de consumo, telecomunicaciones y servicios públicos.
FUENTE: Bloomberg.

La política monetaria cobra protagonismo

Los bancos centrales intensificaron sus políticas monetarias expansivas ya acomodaticias. En abril, el Banco de Japón presentó su nuevo marco de política monetaria expansiva y el BCE redujo en mayo su tasa de interés oficial hasta el 0.5%, mientras la Reserva Federal aseguraba a los mercados mantener sus compras de activos y una reducida tasa de los fondos federales en el futuro. El Reino Unido y Suiza no alteraron el tono de sus políticas. En parte como respuesta a la relajación monetaria en las principales áreas monetarias, varios bancos centrales redujeron posteriormente sus tasas oficiales, entre ellos Australia, Corea, Dinamarca, la India, Israel, México, Polonia y Turquía.

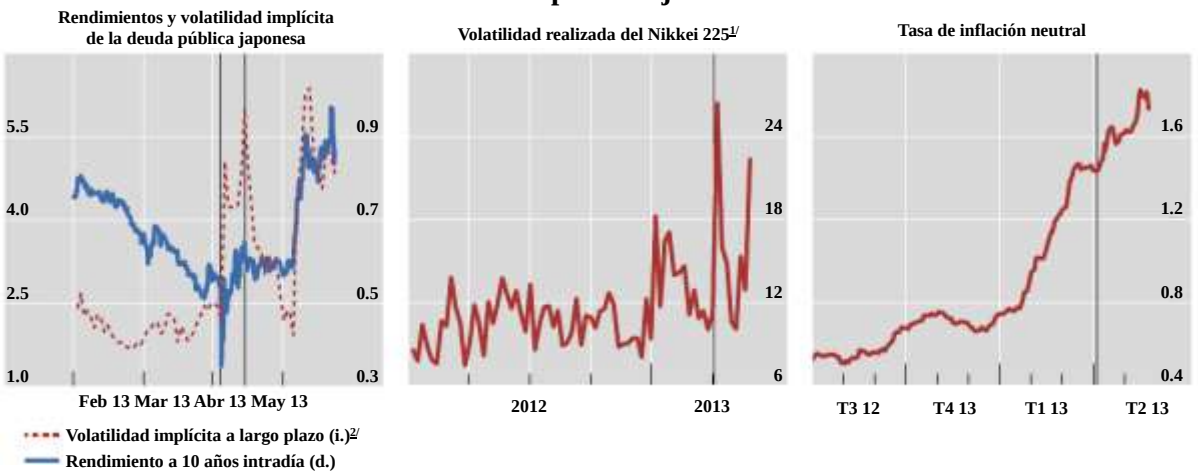
El cambio de política monetaria en Japón dominó los mercados financieros durante este período. El 4 de abril, el Banco de Japón anunció un nuevo marco operativo diseñado para elevar la inflación hasta el 2% en un período de unos dos años (véase el *Relajación de la política monetaria en Japón*). Inmediatamente tras el anuncio, las cotizaciones bursátiles subieron y el yen se depreció. Entre tanto, el precio de la deuda pública japonesa se tornó extremadamente volátil, ya que los inversores necesitaban digerir las consecuencias del inesperado volumen de las futuras compras de deuda sobre los diferentes tramos de la curva de rendimientos. El 5 de abril, el rendimiento del bono de referencia a 10 años cayó a un mínimo de 32 puntos básicos, antes de repuntar hasta duplicar ese nivel en una sola jornada. El acusado aumento de la volatilidad de la deuda pública japonesa reflejó una considerable incertidumbre sobre el futuro impacto en el mercado del cambio de política, exacerbado por una caída de la liquidez del mercado. En respuesta, el Banco de Japón realizó operaciones de financiación a un año con el fin de aportar una fuente de financiación estable para la asunción de riesgos de los participantes en los mercados, mejoró la comunicación con éstos y revisó su forma de efectuar las operaciones de compra de deuda pública. Esto contribuyó a reducir la volatilidad en el mercado de deuda pública japonesa, al menos temporalmente (ver la gráfica *Impacto en el mercado del anuncio del Banco de Japón*, panel izquierdo).

El cambio de política estimuló las cotizaciones bursátiles niponas y ocasionó un fuerte rebrote de la volatilidad del índice Nikkei 225 (ver la gráfica *Impacto en el mercado del anuncio del Banco de Japón*, panel central). Las alzas de las cotizaciones bursátiles tras el anuncio reflejaron básicamente presiones compradoras procedentes del exterior, según datos facilitados por la Bolsa de Tokio. Los mismos datos indicaron que los inversores locales fueron vendedores netos, siendo la toma de beneficios y la reducción de pérdidas los motivos aducidos. En el pasado, las entradas netas de capital al mercado bursátil japonés también habían coincidido con episodios de depreciación del yen. Probablemente, el efecto de las entradas sobre el valor del

yen se vio compensado con creces por inversores que cubrían sus posiciones en moneda extranjera o realizaban apuestas direccionales en los mercados de derivados.

A partir de mediados de mayo, los mercados de deuda pública japonesa experimentaron otro episodio de intensa volatilidad. Los rendimientos aumentaron notablemente cuando la renovada presión vendedora de los inversores privados coincidió con un escaso volumen de negociación (ver la gráfica *Impacto en el mercado del anuncio del Banco de Japón*, panel izquierdo). Tras el cambio de política, comenzó a aumentar la inflación esperada derivada de los precios de los bonos, calculada como la diferencia entre los rendimientos nominales y los rendimientos indexados a la inflación de la deuda pública japonesa con vencimientos residuales similares (ver la gráfica *Impacto en el mercado del anuncio del Banco de Japón*, panel derecho). La cautela de los inversores sobre el posible riesgo de inflación y la volatilidad había reducido el volumen de negociación en los mercados de deuda pública nipona. En este entorno, la alza de las cotizaciones bursátiles locales tras la depreciación del yen por encima del umbral psicológicamente importante de 100 yenes por dólar estadounidense alimentó expectativas de nuevos flujos desde el mercado de deuda pública nipona hacia los mercados de renta variable.

IMPACTO EN EL MERCADO DEL ANUNCIO DEL BANCO DE JAPÓN
-En porcentaje-



Nota: Las líneas verticales indican los anuncios realizados por el Banco de Japón del nuevo marco de política (4 de abril de 2013, todos los paneles) y de la revisión del Borrador de Compras al Contado de Deuda Pública Japonesa que reflejó los debates de las reuniones con participantes en los mercados (18 de abril de 2013, panel izquierdo).

1/ Medias semanales; volatilidad realizada (anual) estimada a partir de rendimientos de alta frecuencia en intervalos de cinco minutos.

2/ Volatilidad implícita en los contratos de opciones sobre futuros sobre deuda pública japonesa a largo plazo.

FUENTE: Bloomberg; Oxford-Man Institute; cálculos del BPI.

Los mercados también siguieron atentamente la política monetaria estadounidense, concentrándose en las compras de activos y en la posible duración de la política de tasas oficiales cercanas a cero. Las declaraciones públicas de funcionarios de la Reserva Federal sopesando un calendario de supresión gradual de las compras de activos ocasionaron un repetido nerviosismo en los mercados, reflejo del grado en que el clima de confianza depende de la acomodación monetaria. El 1° de mayo, el Comité para las Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) reiteró que continuaría con sus compras de valores del Tesoro y bonos de titulización de préstamos hipotecarios de agencias y mantendría la tasa de los fondos federales entre el 0 y el 0.25% hasta que las perspectivas del mercado de trabajo mejorasen sustancialmente. Pese al fortalecimiento del gasto de los hogares, la inversión empresarial y los mercados de la vivienda, el FOMC consideró que la política fiscal era un factor limitativo del crecimiento económico. Tras el anuncio, la curva de los futuros sobre fondos federales estadounidenses volvió a aplanarse, con los precios de los derivados

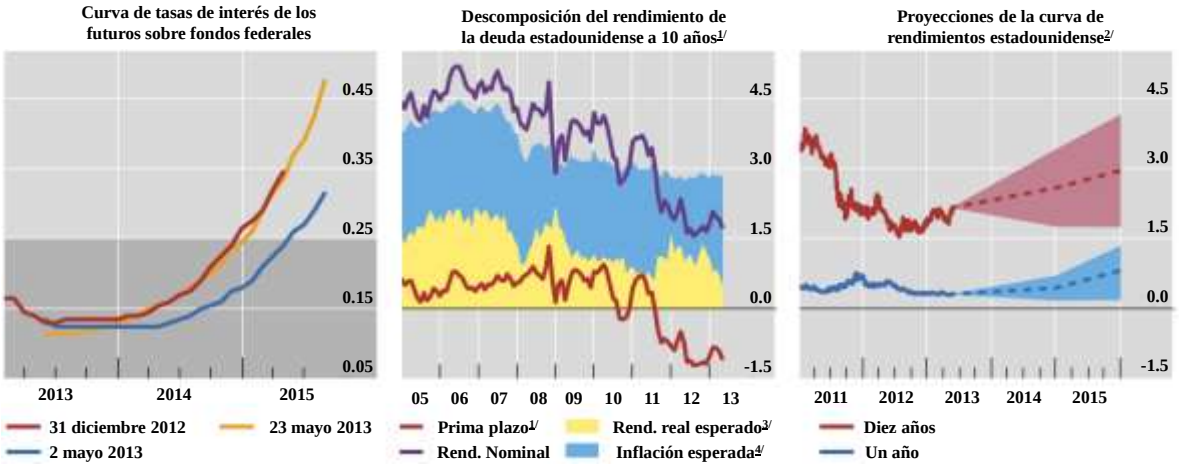
sugiriendo expectativas de que la tasa de interés de los fondos federales saliese de la actual banda en mayo de 2015 (ver la gráfica *Expectativas sobre política monetaria y rendimientos de la deuda*, panel izquierdo). Con la aparición de mejores datos del mercado de trabajo, dicho movimiento había revertido hacia finales de mayo.

El pronunciamiento sobre la futura orientación de política monetaria y las compras de valores del Tesoro continuaron contribuyendo a unas tasas de interés a largo plazo inusualmente bajas en Estados Unidos de Norteamérica. Una descomposición de los rendimientos nominales a 10 años sugiere que la caída de las tasas de interés a largo plazo puede atribuirse en gran medida a un descenso de la prima por plazo, la compensación por el riesgo de mantener activos de larga duración (ver la gráfica *Expectativas sobre política monetaria y rendimientos de la deuda*, panel central). La inflación esperada y las tasas reales a corto plazo esperadas durante el horizonte de 10 años permanecieron estables. Impulsada por las políticas no convencionales y el repliegue hacia activos de mayor calidad, la prima por plazo ha caído de unos +60 hasta unos -90 puntos básicos desde mediados de 2011. De cara al futuro, una prima por plazo negativa podría agravar los efectos de una alza de las tasas de interés sobre los precios de los bonos en un momento en el que las carteras públicas de valores del Tesoro estadounidense se encuentran en máximos históricos.

Los precios de los valores del Tesoro estadounidense a largo plazo volvieron a variar ante la mejora de las cifras del mercado de trabajo de comienzos de mayo. Los rendimientos a 10 años escalaron unos 40 puntos básicos entre el 2 y el 22 de mayo, ocasionando a los bonistas unas pérdidas a precios de mercado de alrededor de un 3.5%. A tenor de las tasas a plazo existentes a mediados de mayo, se esperaba que el rendimiento del bono del Tesoro a 10 años se aproximara al 3% hacia finales de 2015, mientras el extremo más corto de la curva permanecía anclado por el pronunciamiento sobre la futura orientación de la política monetaria (ver la gráfica *Expectativas sobre política monetaria y rendimientos de la deuda*, panel derecho). En consecuencia, se

preveía que la pendiente de la curva de rendimientos aumentase de nuevo a corto plazo.

EXPECTATIVAS SOBRE POLÍTICA MONETARIA Y RENDIMIENTOS DE LA DEUDA
-En porcentaje-



1/ Descomposición basada en un modelo conjunto macroeconómico y de estructura temporal. Véanse P. Hördahl, O. Tristani y D. Vestin, "Ajoint econometric model of macroeconomic and term structure dynamics", Journal of Econometrics, vol. 131, 2006, pp. 405–44; y P. Hördahl y O. Tristani, "Inflation risk premia in the term structure of interest rates", BIS Working Papers, nº 228, mayo de 2007.

2/ Las proyecciones centrales se basan en las tasas de interés a plazo, mientras que las proyecciones superiores e inferiores se derivan de las volatilidades implícitas en las opciones sobre swaps.

3/ Rendimiento real esperado medio durante el plazo de vencimiento del bono.

4/ Inflación esperada media durante el plazo de vencimiento del bono.

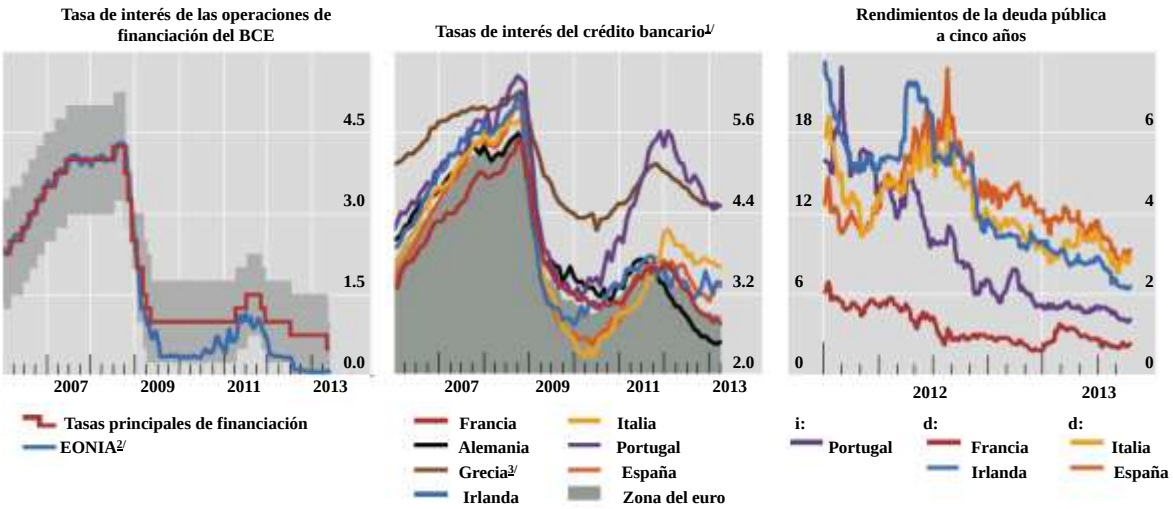
FUENTE: Bloomberg; DataStream; cálculos del BPI.

El 2 de mayo, al día siguiente del anuncio de la Reserva Federal, el BCE redujo su tasa oficial en 25 puntos básicos, hasta el 0.5%, tras haberla mantenido constante durante 10 meses (ver la gráfica *Condiciones financieras en Europa*, panel izquierdo). El recorte había sido anticipado casi por completo antes de la actuación del banco central, ante los malos datos de crecimiento y la escasa inflación. En un contexto de caída del producto de la zona del euro durante cinco trimestres consecutivos, la inflación interanual de los precios de consumo se desaceleró hasta el 1.2% en abril. El Consejo de Gobierno también se comprometió a mantener las operaciones de financiación con adjudicación de toda la liquidez demandada durante el tiempo

necesario para garantizar que la falta de liquidez no impidiera el crecimiento del crédito, al menos hasta mediados de 2014.

La fragmentación de los mercados de crédito en los distintos países de la zona del euro constituyó un importante factor explicativo de la medida adoptada por el BCE. Aunque la dispersión de las condiciones de financiación de los diferentes bancos de la zona del euro había disminuido a partir de 2012, el banco central consideró que la transmisión de las tasas de interés oficiales a las tasas del crédito bancario seguía afectada en algunos mercados. Los costes de los préstamos hipotecarios a hogares y de los créditos a empresas no financieras en España, Italia y otros países periféricos más pequeños continuaban muy por encima de los aplicados por los bancos en Alemania y Francia (ver la gráfica *Condiciones financieras en Europa*, panel central). La última encuesta sobre préstamos también indicaba que continuaba —aunque a un ritmo más lento— el endurecimiento de los criterios de concesión de crédito en la periferia de la zona del euro, mientras la encuesta a pequeñas y medianas empresas revelaba una alta tasa de rechazo en las solicitudes de préstamos. Estas circunstancias indujeron al BCE a consultar con el Banco Europeo de Inversiones posibles vías para promover un mercado de bonos de titulización de activos garantizados por préstamos a sociedades no financieras.

CONDICIONES FINANCIERSA EN EUROPA
-En porcentaje-



1/ Tasas de interés compuestas de los nuevos préstamos comerciales de todos los vencimientos e importes concedidos a hogares para compra de vivienda y a sociedades no financieras; medias no ponderadas.
2/ Media móvil de treinta días.
3/ En el caso de Grecia, tasa de interés compuesta aplicada a las cuantías pendientes de pago de los préstamos de todos los vencimientos e importes concedidos a hogares para compra de vivienda y a sociedades no financieras; media no ponderada.
FUENTE: BCE; Markit; cálculos del BPI.

Propagación de efectos a los mercados mundiales de deuda y divisas

La nueva fase de política monetaria acomodaticia en las principales áreas monetarias movilizó los mercados financieros de todo el mundo.

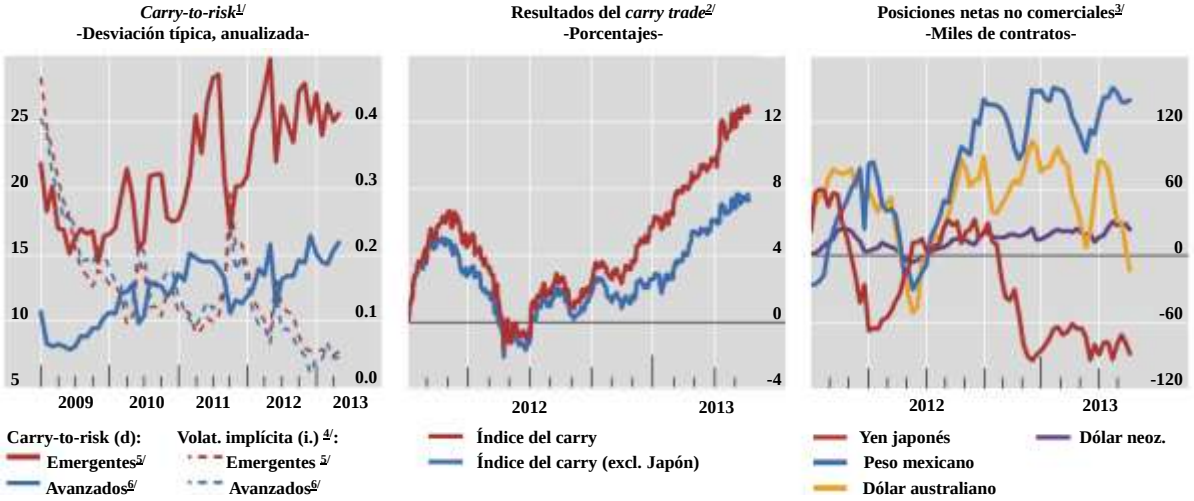
Los apoyos del banco central apuntalaron los mercados financieros en toda la zona del euro. Los precios de los activos resistieron el flujo de noticias adversas que parecían alejar aún más la recuperación económica. Las cotizaciones bursátiles en la zona del euro recuperaron su máximo de enero, el mayor nivel registrado desde agosto de 2011. Los rendimientos de la deuda soberana mantuvieron su tendencia a la baja, con caídas de los rendimientos a cinco años, españoles e italianos por debajo del 3% en un contexto de éxito de las subastas de bonos (ver la gráfica *Condiciones financieras en*

Europa, panel derecho). Los diferenciales de los CDS de la deuda corporativa europea también cayeron pese a las sorpresas negativas en los datos macroeconómicos. En este entorno benigno, la crisis financiera en Chipre se contagió notablemente poco a los mercados (véase el cuadro *Reacciones de los mercados a la crisis bancaria en Chipre*).

Los mercados de deuda europea también se beneficiaron de la relajación monetaria en el exterior. Las perspectivas de escasos rendimientos con el nuevo régimen monetario de Japón alimentaron en los mercados expectativas de que los fondos japoneses en búsqueda de rendimiento acabarían fluyendo hacia sustitutos extranjeros cercanos de la deuda pública nipona. La deuda soberana europea de alta calificación crediticia con mejores rendimientos que los bunds alemanes experimentó la mayor revalorización. En particular, repuntaron los precios de la deuda pública francesa y belga a 10 años, estrechándose los diferenciales de rendimiento en unos 20 puntos básicos pocos días después del anuncio del Banco. Los renovados estímulos monetarios y la abundante liquidez en las áreas con monedas de reserva contribuyeron asimismo a alentar la actividad especulativa en los mercados de divisas. Una popular estrategia operativa fue el *carry trade*, en el que las posiciones largas en monedas de mayor rendimiento se financian mediante posiciones cortas en divisas de menor rendimiento. El *carry-to-risk*, un indicador de los rendimientos ex-ante ajustados por riesgo de las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido elevado en los últimos meses, particularmente en varias divisas de mercados emergentes (ver la gráfica *Rendimientos de carry trade y posicionamiento de los inversores*, panel izquierdo). Aunque los diferenciales de las tasas de interés mundiales (*carry*) se han reducido en comparación con el episodio de 2003–07, continúan siendo relativamente altos. Este entorno de persistentes diferenciales de tasas de interés, combinado con una baja volatilidad en los mercados de divisas, acentuó el atractivo de los *carry trade* a partir de mediados de 2012, especialmente en el caso de inversores apalancados (ver la

gráfica *Rendimientos de carry trade y posicionamiento de los inversores*, panel central).

RENDIMIENTOS DE *CARRY TRADE* Y POSICIONAMIENTO DE LOS INVERSORES



1/ El carry-to-risk es un indicador del atractivo ex ante de los carry trade de divisas y se define como el diferencial de tasas de interés (derivado a partir del descuento a plazo) dividido entre la volatilidad implícita del tipo de cambio. La gráfica muestra el *carry-to-risk* promediado para determinados pares de monedas de economías avanzadas y mercados emergentes.

2/ Variaciones acumuladas desde el 1° de enero de 2012. Resultados de un índice de carry trade multidivisa, donde las posiciones largas en monedas de mayor rendimiento se financian con posiciones cortas en divisas de menor rendimiento. El índice se construye mediante una metodología de ordenación de carteras como la utilizada en J. Gyntelberg y A. Schrimpf: "Estrategias con divisas en períodos de tensión", *Informe Trimestral del BPI*, diciembre de 2011. El universo inversor incluye 30 monedas de economías avanzadas y mercados emergentes (línea roja) y el mismo conjunto de monedas, excluido el yen (línea azul).

3/ Una cifra positiva (negativa) indica posiciones largas (cortas).

4/ Volatilidad implícita de las opciones sobre divisas a un mes.

5/ Media simple del carry-to-risk para Brasil, Chile, Corea, Filipinas, Israel, México, Polonia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

6/ Media simple del carry-to-risk para Australia, Canadá, Noruega, Nueva Zelandia y el Reino Unido.

FUENTE: Bloomberg; Datastream; US Commodity Futures Trading Commission; cálculos del BPI.

El yen japonés volvió a convertirse en una atractiva moneda de financiación, dada su reciente tendencia a la baja. Anticipando en parte las medidas de política, la caída del valor externo del yen se había convertido ya en tema central de los mercados de divisas desde finales del pasado año. A partir de que el Banco de Japón desvelara los detalles de su nuevo marco de política monetaria, el yen volvió a depreciarse alrededor de un 10% frente al dólar estadounidense hasta finales de mayo (ver la gráfica *Tipos de cambio nominales bilaterales frente al dólar estadounidense*, panel

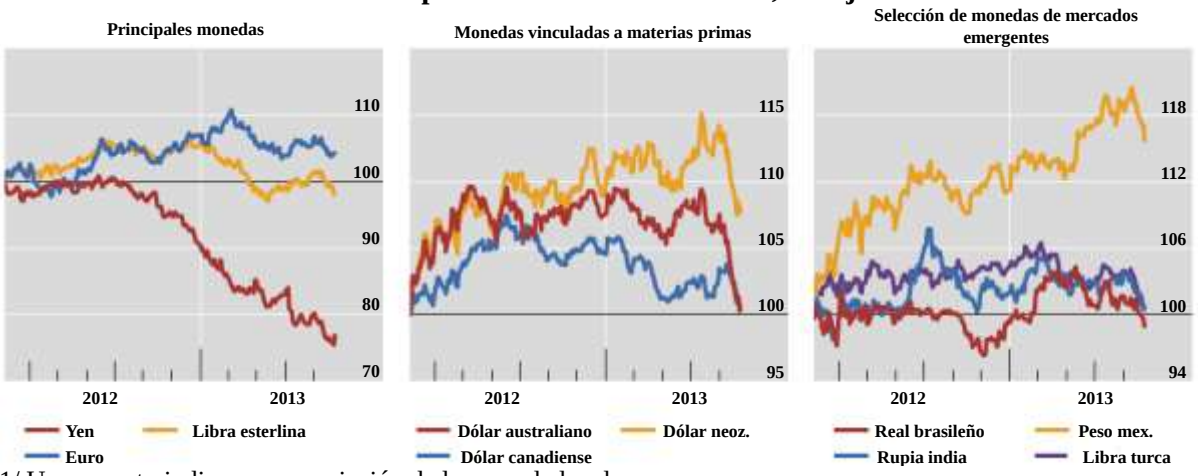
izquierdo). Por el contrario, algunas divisas de mercados emergentes consideradas objetivos convenientes, como el peso mexicano, experimentaron sustanciales presiones alcistas frente al dólar estadounidense (ver la gráfica *Tipos de cambio nominales bilaterales frente al dólar estadounidense*, panel derecho). En consonancia con estos incentivos, las cifras de posiciones de los mercados de futuros mostraron una considerable acumulación de posiciones cortas especulativas en el yen y cuantiosas posiciones largas en monedas líquidas y de alto rendimiento (ver la gráfica *Rendimientos de carry trade y posicionamiento de los inversores*, panel derecho). También se produjo una acumulación de posiciones largas en los dólares australiano y neozelandés; sin embargo, estas monedas no han experimentado la misma presión alcista en los últimos meses y, en el caso de Australia, las posiciones largas han revertido en parte recientemente tras la rebaja de tasas de interés del Banco de la Reserva de Australia a comienzos de mayo.

Fuera de Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y Japón, las autoridades monetarias redujeron las tasas de interés oficiales ante el crecimiento más débil y la menor inflación, así como para atemperar las presiones alcistas sobre sus monedas. La principal excepción fue Brasil, donde un repunte de la inflación hizo que el banco central elevara, el 17 de abril, la tasa Selic en 25 puntos básicos, hasta el 7.5%, la primera alza en dos años. Los bancos centrales de otros países generalmente relajaron el tono de sus políticas. El 7 de mayo, el Banco de la Reserva de Australia redujo su tasa oficial al 2.75%, un recorte de 25 puntos básicos parcialmente motivado por la fortaleza de su moneda. Tras esta rebaja, el dólar australiano cedió sustancialmente terreno frente al dólar estadounidense (ver la gráfica *Tipos de cambio nominales bilaterales frente al dólar estadounidense*, panel central). En respuesta a la presión alcista sobre su moneda, el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda intervino en el mercado de divisas. En marzo y abril, los bancos centrales de México y Corea recortaron sus tasas de interés oficiales en 50 y 25 puntos básicos, respectivamente. Entre otros factores, la evolución del tipo de cambio se adujo expresamente para

motivar esas decisiones de política. En abril y mayo, el banco central turco siguió una estrategia dual, consistente en reducir la tasa de interés oficial en dos etapas hasta el 4.5% para frenar las entradas de capital especulativo y la presión alcista sobre su moneda, mientras elevaba los coeficientes de reservas obligatorias para moderar el crecimiento del crédito interno. El Banco de la Reserva de la India redujo su tasa oficial hasta el 7.25%, su tercer recorte consecutivo de 25 puntos básicos, una decisión motivada por una dinámica de menor crecimiento, más que por una divisa más fuerte.

TIPOS DE CAMBIO NOMINALES BILATERALES FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE[1/]

-Dólares estadounidenses por unidad de moneda local; 1 de junio de 2012 = 100-



1/ Un aumento indica una apreciación de la moneda local.
FUENTE: Bloomberg.

Relajación de la política monetaria en Japón

El 4 de abril, el Banco de Japón desveló un nuevo marco de política, con el fin de acabar con la deflación, conocido como "Relajación Monetaria Cualitativa y Cuantitativa (QQE)".

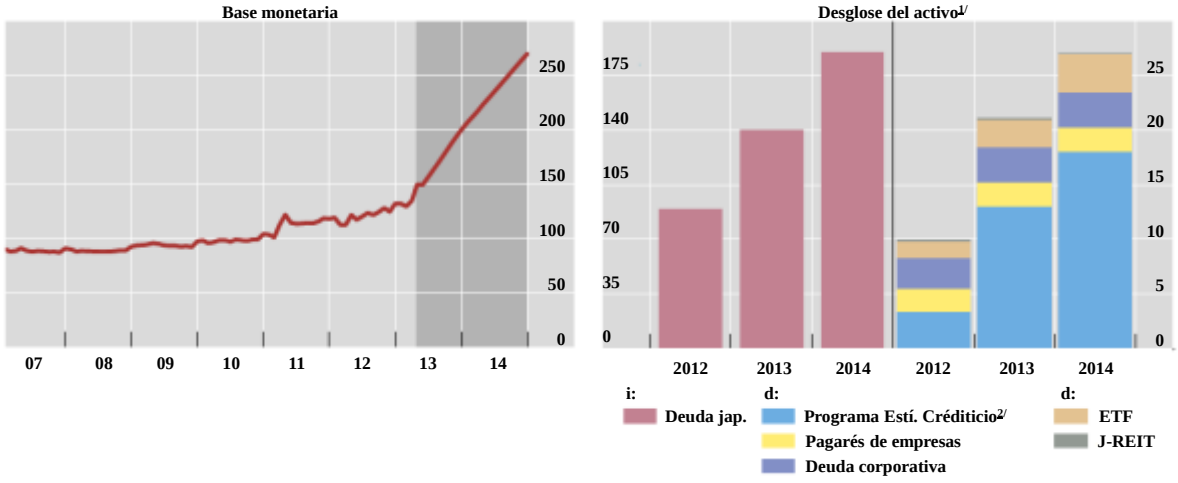
El marco cambia el objetivo operativo del banco central desde la tasa de interés a un día hacia la base monetaria y destaca la importancia de la comunicación. Para ofrecer mayor claridad y sencillez, concede protagonismo al número 2. Fija un objetivo de estabilidad de precios del 2% a alcanzar lo antes posible, con un horizonte de alrededor de dos años. También exige duplicar la base monetaria y el volumen de las carteras de deuda pública japonesa y de fondos cotizados en bolsa (ETF) del banco central en dos años, así como duplicar con creces el vencimiento medio de su cartera de deuda pública nipona.

El Banco de Japón pretende elevar la base monetaria entre 60 y 70 billones de yenes al año hasta 270 billones de yenes a finales de 2014, o casi un 60% del PIB nominal. También pretende comprimir las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos aumentando su cartera de deuda pública japonesa en 50 billones de yenes anuales y ampliando su vencimiento residual medio desde el actual nivel, ligeramente inferior a tres años, hasta unos siete años. Además, aumentará su cartera de activos de riesgo comprando anualmente ETF por importe de un billón de yenes y fondos de inversión inmobiliaria (J-REIT) por importe de 30 mil millones de yenes (ver la gráfica *Balance del Banco de Japón*). Según el banco central, los aspectos "cualitativos" de la relajación monetaria se refieren a los efectos de la ampliación del plazo de vencimiento, que presionará a la baja toda la curva de rendimientos, y a la compresión esperada de las primas de riesgo de los activos de riesgo.

El marco pretende operar a través de tres canales. Primero, el Banco de Japón espera

que sus compras de activos financieros reduzcan las tasas de interés a lo largo de toda la curva de rendimientos y estrechen las primas de riesgo incluidas en los precios de los activos (el canal de la tasa de interés). Segundo, espera que esos cambios alienten a las instituciones financieras e inversores institucionales a reajustar sus carteras en favor de préstamos y/o activos de riesgo (el efecto de reajuste de carteras). Por último, un aspecto muy destacado por el Banco de Japón es que el nuevo marco representa un claro compromiso de alcanzar el objetivo de estabilidad de precios lo antes posible y continuar con las masivas compras de activos que lo sustentan, para contribuir a modificar drásticamente las expectativas de los agentes económicos (el canal de expectativas) y elevar así las expectativas de inflación, provocando una caída de las tasas de interés reales.

BALANCE DEL BANCO DE JAPÓN
-En billones de yenes-



1/ Las cifras de 2013 y 2014 son proyecciones.
2/ Un programa creado para conceder préstamos garantizados por fondos comunes de activos, con el fin de apoyar los esfuerzos de las instituciones financieras privadas encaminados a reforzar las bases del crecimiento económico y a estimular el crédito bancario.
FUENTE: Banco de Japón; Bloomberg.

Reacciones de los mercados a la crisis bancaria en Chipre

La insolvencia de los dos mayores bancos de Chipre intensificó en marzo las negociaciones entre las autoridades chipriotas y europeas sobre el paquete de asistencia financiera pública. Los bancos habían registrado fuertes pérdidas en sus carteras de deuda pública griega y de préstamos hipotecarios y créditos inmobiliarios de uso comercial concedidos a prestatarios de Grecia y Chipre, mientras mantenían una fuerte dependencia de los depósitos transfronterizos. La suma de los depósitos en el Banco de Chipre y en el Banco Popular de Chipre (Laiki) ascendía a 45 mil 500 millones de euros, además de 100 millones de euros en deuda preferente y 500 millones de euros en deuda convertible subordinada. El paquete de rescate final estableció la reestructuración del Banco de Chipre y la resolución del Laiki con pérdidas del 100% para accionistas y bonistas, además de un reparto adicional de la carga entre los depósitos no asegurados superiores a 100 mil euros. Las medidas vinieron acompañadas del cierre de los bancos chipriotas durante 10 días, seguidas de restricciones a las retiradas de fondos y controles de capital.

El complicado proceso de definición de las condiciones llevó a los participantes en los mercados a percibir que las resoluciones bancarias en la zona del euro podrían implicar un mayor reparto de la carga que en el pasado. El paquete inicial del 16 de marzo y la voluntad de los líderes políticos de aplicar un “impuesto excepcional de estabilidad” del 6.75% a los depósitos asegurados ocasionaron considerables tensiones que remitieron más tarde al acordarse el 25 de marzo un paquete modificado que dejaba al margen los pequeños depósitos. Entre esas fechas, el índice bancario Stoxx Europe 600 cayó un 7.6% y el cierre bancario frenó la fuga de depósitos de los bancos chipriotas, que había sido de 3 mil 900 millones de euros (el 8%) desde enero.

Pese a ello, el contagio del rescate interno de la banca chipriota tuvo limitados efectos adicionales y las condiciones de liquidez permanecieron estables en los distintos mercados. Los bancos de todos los países de la zona del euro, salvo Chipre, registraron entradas de depósitos en marzo, por un total de 85 mil millones de euros. El episodio produjo una modesta variación de los precios de la deuda bancaria, con leves alzas de los rendimientosde los índices de deuda bancaria de la zona del euro, tanto de bonos subordinados como preferentes. Los diferenciales de los CDS de la deuda bancaria preferente y subordinada se ampliaron de forma más perceptible, sugiriendo que los participantes en los mercados de derivados pueden haber sido más sensibles al riesgo ante los recientes acontecimientos. Aun cuando los operadores en búsqueda de soberanos potencialmente vulnerables impulsaron los rendimientos de la deuda eslovena a 10 años cerca del 7%, otros países periféricos de la zona del euro apenas experimentaron la presión de los mercados.

Varios factores pueden haber contribuido a esta reacción algo débil de los mercados. El primero fue la posible percepción entre los participantes en los mercados de que la crisis en Chipre y la naturaleza de su rescate interno eran únicas y de pequeña escala. Al mismo tiempo, la percepción de riesgos extremos se mantuvo contenida por la continuada acomodación monetaria y las medidas de respaldo, como las operaciones de financiación a plazo más largo del BCE y su disposición a comprar deuda soberana, en caso necesario, mediante la facilidad de Operaciones Monetarias de Compraventa (OMT). La resistencia de la deuda bancaria en el mercado al contado también reflejó que una parte sustancial de esos valores estaba en manos de inversores institucionales cuyas carteras de activos tienden a ajustarse de forma más gradual. Junto con el hecho de que las emisiones netas de deuda bancaria en muchos países de la zona del euro han sido negativas en los dos últimos trimestres, esa diferencia en la composición y conducta de los participantes en los mercados puede haber contribuido a la modesta variación de los

precios observada en el mercado al contado en relación con los mercados de CDS.

Fuente de información:
http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1306a_es.pdf

La Economía de Japón repunta 4.1 por ciento (CNNExpansión)

El 10 de junio de 2013, el diario electrónico *CNNExpansión* publicó el artículo *La economía de Japón repunta 4.1%*, a continuación se presenta la información.

El superávit de cuenta corriente de Japón se duplicó en abril comparado con el mismo mes de 2012 y la economía creció a un ritmo mucho más acelerado de lo esperado, señales alentadoras para las agresivas políticas del Gobierno para estimular el crecimiento pese a recientes turbulencias del mercado.

Datos publicados mostraron que la tercera mayor economía del mundo creció a una tasa anualizada de 4.1% entre enero y marzo, un resultado mejor del pronóstico inicial de 3.5%, lo que subraya una recuperación sostenida apoyada por las políticas de estímulo del primer ministro Shinzo Abe, conocidas como “Abenomics”.

El superávit por cuenta corriente fue de 750 mil millones de yenes (7 mil 700 millones de dólares), un aumento de un 100.8% respecto al año anterior y mucho mayor que un pronóstico promedio del mercado de un superávit de 320 mil millones de yenes, según datos del Ministerio de Finanzas.

Fuertes aumentos de las ganancias que incluyeron el rendimiento de las inversiones japonesas en el extranjero, impulsadas por un yen más débil, más que compensaron el déficit comercial, dijeron los analistas.

"Las exportaciones se están recuperando gradualmente a medida que el crecimiento en el extranjero se recupera, por lo que es una señal positiva", dijo Junko Nishioka,

economista jefe de RBS Securities Japan. "Pero el crecimiento de las exportaciones no es lo suficientemente sólido como para compensar los costos crecientes de importación".

De manera similar, el fuerte dato del Producto Interno Bruto (PIB) también contuvo algunos indicios de cautela.

“El gasto de capital se sigue contrayendo, lo que muestra que aun cuando la ganancia corporativa está repuntando, las empresas están preocupadas acerca del panorama”, dijo el estratega senior de renta fija de Mitsubishi UFJ Securities. “Se teme el impacto sobre el crecimiento económico del alza al impuesto sobre las ventas”.

Los últimos datos llegan en momentos en que la volatilidad de los mercados arroja dudas sobre los "Abenomics", una receta política de expansión monetaria y fiscal que busca poner fin a años de arraigada deflación y estancamiento económico.

Fuentes dijeron que el Banco de Japón evaluaría tomar medidas para frenar la volatilidad del mercado de bonos del Gobierno durante una reunión de política que concluirá el martes. Las bruscas alzas en los rendimientos de los papeles amenazan con socavar su objetivo de sacar a la economía de una deflación que dura ya casi dos décadas.

La expectativa de una intervención del banco elevó los precios de los bonos del Gobierno japonés el lunes.

Además, el dato del PIB ayudó a impulsar a las acciones en Tokio, donde el promedio Nikkei subió 4.9%, su mejor avance intradía desde marzo del 2011, principalmente como resultado de cifras mejores a las esperadas para el mercado laboral estadounidense.

Ánimo positivo

Los efectos de un yen más débil han tenido un mayor impacto en el aumento del costo de las importaciones que impulsando el crecimiento de las exportaciones, lo que representa un desafío para el ambicioso objetivo de Abe de poner a Japón en una senda de crecimiento sostenible a largo plazo.

Los préstamos bancarios subieron 1.8% en mayo respecto al año anterior, el mayor incremento anual desde agosto del 2009, en una señal de que la política monetaria ultraflexible del Banco de Japón está llevando a las empresas a gastar más.

En una muestra del ánimo positivo producto del "Abenomics", la confianza del consumidor japonés mejoró en mayo por quinto mes seguido, según un sondeo del Gobierno, lo que apunta a un consumo privado firme. El Gobierno mejoró su visión sobre la confianza del consumidor, diciendo que el sentimiento está fortaleciéndose.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/06/10/la-economia-de-japon-gana-impulso

Abeconomics (Economy Weblog)

El 9 de junio de 2013, el sitio electrónico Economy Weblog (*EW*) publicó que un dato curioso sobre Japón es que han tenido 17 primeros Ministros desde 1990. Supone un cambio cada 13 meses. Y en un efecto similar a Italia dónde Berlusconi parece que lleva toda la vida en el escenario político, el público todavía recuerda al “Rey León” Junichiro Koizumi que sirvió en el cargo durante un poco más de cinco años en el período 2001-2006.

Con este dato, recalculando supone un nuevo Primer Ministro cada ocho meses en las dos últimas décadas. ¿Y quién sucedió a Koizumi en el 2006? Ni más ni menos que

Shinzò Abe. Estuvo sólo un año en el cargo y tuvo que dimitir del cargo por su mala salud y alta tasa de impopularidad.

Un momento ¿No se llama el actual Primer Ministro de Japón Shinzò Abe? Efectivamente, desde el 26 de diciembre del 2012 ha vuelto a su antiguo cargo y en este segundo mandato en menos de siete años ha logrado definir una nueva política económica: ABECONOMICS.

Abe es un ferviente nacionalista que está decidido en sacar a la economía Japonesa del letargo que lleva desde principios de la década de los noventa: Reactivar el Consumo e impulsar la balanza comercial, actualmente deficitaria, de un país tradicionalmente exportador. Las ABECONOMICS giran en torno a crear una estratega nacional de crecimiento. El Banco de Japón se ha fijado un objetivo de inflación del 2% (en la actualidad es de +/- 0); y para lograrlo está desarrollando una política monetaria expansiva que persigue dos objetivos: depreciar el yen y empujar al alza los precios. Otras medidas que se están desarrollando son liberalizar el monopolio eléctrico del país y mejorar las carreras profesionales para las mujeres, en un país tremendamente tradicional.

¿Tendrán éxito las ABECONOMICs?

Japón es un país con un déficit gubernamental en torno al 10%, un porcentaje de la deuda que supera el 200% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y sin embargo nadie habla de una posible insolvencia del país. En el viejo continente, déficit del 6% y deuda que supera el 80% encienden todas las alarmas

¿Por qué es diferente el país del sol naciente?

Dos puntos son fundamentales para entender las citadas cifras: Japón tiene una muy alta tasa de ahorro, en torno al 23% del PIB y el 90% de la deuda está en manos de los

ciudadanos nipones. Los japoneses ahorran y confían en su gobierno que paga tasas de rentabilidad de sólo un 1% en bonos a 10 años. Teniendo asegurado el gobierno nipón el financiamiento (a través de su ciudadanos) el principal punto a seguir es el crecimiento y tras dos décadas de crecimiento insignificante parece que los pasos tomados van por el buen camino.

Fuente de información:
http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/06/abeconomics.php

Los keynesianos perdidos de Europa (Project Syndicate)

El 23 de mayo de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Kenneth Rogoff[70] sobre la situación económica de la eurozona. A continuación se presenta su opinión.

No existe una panacea keynesiana para las aflicciones de la zona del euro. Pero aun así, no sorprende el espectacularmente confuso argumento actual que sostiene que el exceso de austeridad está matando a Europa. Los comentaristas, consumidos por la política, atacan ferozmente a cualquier blanco disponible, mientras que las masas "antiausteridad" aparentemente creen que existen soluciones cíclicas fáciles para los problemas estructurales difíciles.

Las dificultades de la zona del euro, sostengo desde hace tiempo, derivan del excesivo avance de la integración financiera y monetaria europea respecto de su unión política, fiscal y bancaria real. Éste no es un problema con el cual Keynes estuviera familiarizado y, mucho menos, uno que haya intentado resolver.

[70] Kenneth Rogoff, es profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard, ganador del Premio en Economía Financiera 2011 del Banco Deutsche, fue economista en jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 2001 a 2003. Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart es *Esta vez es diferente: Ocho siglos de locura financiera*.

Sobre todo, cualquier estrategia realista para atender a la crisis de la zona del euro debe implicar enormes quitas (perdones) a las deudas de los países periféricos. La gigantesca deuda bancaria y gubernamental combinada de esos países —la diferencia se ha desdibujado toda Europa— ha convertido al crecimiento sostenido en un sueño.

Difícilmente sea esta la primera vez en que he enfatizado la necesidad de drásticas quitas a las deudas. Hace dos años, en un comentario llamado "La crisis de la deuda en Europa, en la encrucijada" escribí que "Europa se encuentra en una crisis constitucional. Nadie parece tener el poder de imponer una resolución razonable a la crisis de la deuda de sus países periféricos. *En lugar de reestructurar la carga de deuda manifiestamente insostenible de Portugal, Irlanda y Grecia (los llamados países "PIG", por sus iniciales), los políticos y legisladores están presionando para que se adopten paquetes de rescate cada vez más grandes con condiciones de austeridad cada vez menos realistas".*

Carmen Reinhart, con quien a veces coescribo, afirma lo mismo, tal vez aún más claramente. En una editorial del *Washington Post* de mayo de 2010 (coescrita con Vincent Reinhart), describió "Cinco mitos sobre la crisis de la deuda europea", entre ellos, el "Mito n.° 3: *la austeridad fiscal solucionará las aflicciones de la deuda europea"*. Hemos repetido el mantra docenas de veces en distintos entornos, cualquier observador imparcial puede confirmarlo.

En una reestructuración de la deuda, los países del norte de la zona del euro (incluida Francia) verán esfumarse cientos de miles de millones de euros. Los contribuyentes del norte se verán obligados a inyectar cantidades gigantescas de capital a los bancos, incluso si las autoridades imponen pérdidas significativas a los acreedores grandes y mayoristas de los bancos, como bien deberían. Estos cientos de miles de millones de euros ya se han perdido, simular algo distinto no es sostenible indefinidamente.

Una forma más delicada para lograr una reducción modesta de la carga de la deuda pública y privada sería comprometerse a un período de inflación sostenida, pero

moderada, como recomendé en diciembre de 2008 en un comentario llamado "La inflación es ahora el menor de los males". Una inflación moderada sostenida ayudaría a reducir el valor real de los bienes raíces más rápidamente y podría facilitar que los salarios alemanes aumenten con mayor velocidad que los de los países periféricos. Hubiera sido una excelente idea hace cuatro años y medio. Continúa siéndolo hoy.

¿Qué más hace falta? Los otros pasos implican una reestructuración económica de nivel nacional y la integración política de la zona del euro. El otro comentario, "El euro no prosperará sin centralización" concluí que "*a menos que se logre una integración política y económica más profunda (que no necesariamente incluirá al final a todos los miembros actuales de la eurozona), puede ser que el euro no llegue ni siquiera al final de esta década".*

Aquí, todas las miradas pueden estar sobre Alemania, pero actualmente es en verdad Francia quien desempeñará el rol central para decidir la suerte del euro. Alemania no puede sostener indefinidamente al euro por sí sola. Francia debe convertirse en una segunda ancla de crecimiento y estabilidad.

Las medidas keynesianas temporales sobre la demanda pueden ayudar a sostener un crecimiento interno en el corto plazo, pero no solucionarán los problemas de competitividad franceses de largo plazo. Al mismo tiempo, Francia y Alemania deben acordar un enfoque que conduzca a una unión política mucho mayor dentro de un par de décadas. De otro modo, la unión bancaria y las transferencias financieras futuras carecerán de la necesaria legitimidad política.

Como ha resaltado mi colega Jeffrey Frankel durante más de 20 años, las élites alemanas han insistido en que la zona del euro no será una unión de transferencias. Pero, al final, los ciudadanos comunes alemanes han tenido razón, no las élites. Efectivamente, si la zona del euro ha de sobrevivir, los países del norte tendrán que continuar ayudando a la periferia con nuevos créditos hasta que se recupere el acceso a los mercados privados.

Entonces, dado que Alemania continuará recibiendo facturas (sin importar si la zona del euro sobrevive), ¿cuál es la mejor forma en que puede usar la fortaleza de sus balances para aliviar los problemas europeos de crecimiento? Ciertamente, debe continuar aceptando un papel cada vez mayor para el Banco Central Europeo, a pesar de los obvios riesgos fiscales que eso implica. No hay un camino seguro para avanzar.

Existen varios esquemas para aprovechar los menores costos de endeudamiento alemanes y ayudar a sus países asociados, más allá de una simple expansión del balance del Banco Central Europeo (BCE). Para que compartir significativamente la deuda funcione, sin embargo, los líderes de la zona del euro deben dejar de soñar que la moneda única puede sobrevivir otros 20 ó 30 años sin una unión política mucho mayor.

Inevitablemente, las quitas a las deudas y las garantías abultarán la deuda gubernamental alemana, a medida que las autoridades se vean obligadas a rescatar a los bancos de su país (y probablemente a los de algunos países vecinos). Pero cuanto más rápidamente se transparente la realidad subyacente y se la reconozca de manera extendida, menor será el costo en el largo plazo.

Para mí, es mucho más probable que funcione el uso del balance de Alemania para ayudar directamente a sus vecinos que el supuesto efecto “goteo” de una expansión fiscal liderada por ese país. Esto, desafortunadamente, es lo que se ha perdido últimamente en el debate europeo: sin importar cuán enérgico y agresivo se torne el movimiento antiausteridad, no habrá ninguna cura keynesiana sencilla para las aflicciones de la deuda y el crecimiento de la moneda única.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/a-structural-focus-for-the-euro-crisis-by-kenneth-rogoff/spanish

China: gigante en movimiento (CNNExpansión)

El 27 de mayo de 2013, la casa editorial CNNExpansión comunicó que China está haciendo grandes inversiones en carreteras, ferrocarriles y otra infraestructura.

Esfuerzo hacia el crecimiento

China se encuentra en una encrucijada. Sus líderes se han comprometido a transformar radicalmente la segunda mayor economía del mundo. Quieren que los llamados negocios del conocimiento complementen la manufactura, aumentar el consumo interno para impulsar el crecimiento y que el mundo codicie las marcas chinas.

Negocios y líderes políticos de todo el mundo discutirán y debatirán esta ambiciosa visión en el próximo "Global Forum de Fortune"[71] en la ciudad occidental de Chengdu del 6 al 8 de junio. Pero las señales de una nueva China ya están surgiendo.

Lenovo, con sede en Pekín, está fabricando productos innovadores de alta tecnología. Wanda Group de Dalian está construyendo parques temáticos y centros turísticos domésticos. Y el Gobierno chino está realizando grandes inversiones en carreteras y ferrocarriles para ayudar a los consumidores de clase media y a los ricos a llegar a ellos.

Estos proyectos masivos de infraestructura ayudan a mantener a los ciudadanos empleados; y, lo más importante, podrían ayudar a China a llegar a su próximo destino.

[71] http://www.fortuneconferences.com/global-forum-2013/

La carrera por construir carreteras

En la última década, China ha construido casi 50 mil kilómetros de autopistas. Eso es alrededor de dos tercios la longitud de todo el sistema de autopistas interestatales de Estados Unidos de Norteamérica, construidas a un alto costo desde que fue fundado hace unos 60 años. Actualmente, China cuenta con 78 mil 800 kilómetros de autopistas y unos 4.1 millones de kilómetros de carreteras, más del doble de la cantidad existente en 2002.

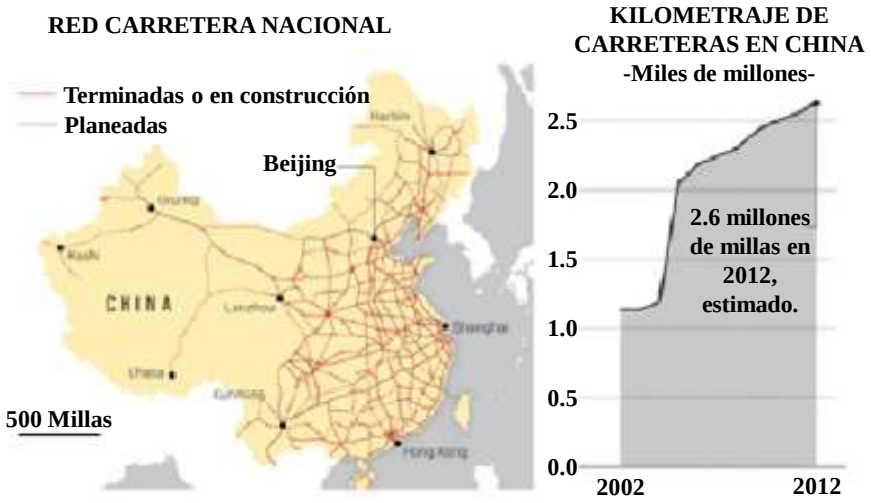
Y sigue creciendo. El año pasado, China invirtió 207 mil millones de dólares en la construcción y mejora de carreteras, según el análisis realizado por KPMG. El plan quinquenal actual del gobierno en el país requiere al menos de 300 mil kilómetros (y muchos miles de millones de dólares) más en 2015, con planes para completar nueve líneas separadas que corran de norte a sur y 18 autopistas que vayan de este a oeste. Siete rutas adicionales se extienden desde Pekín a las fronteras de China.

"La mayor parte de esta infraestructura estaba retrasada", aseveró Sam Staley, profesor de la Universidad Estatal de Florida que estudia el transporte en ese país para la Reason Foundation. China es hogar de 20% de la población mundial, pero tiene sólo 5.6% de sus carreteras. En 2009, China superó a Estados Unidos de Norteamérica para convertirse en el mayor mercado automotor del mundo, con 19.3 millones de vehículos vendidos el año pasado.

La construcción de carreteras ha sido una parte importante de los esfuerzos de China por crear puestos de trabajo. El año pasado, el país contaba con 46 empresas en la industria, con 710 mil 500 empleados y una nómina de 12 mil 300 millones de dólares, según la firma de investigación IBISWorld.

Pero el liderazgo del país espera que las carreteras tengan un papel fundamental en el transporte de proveedores y productos terminados desde las fábricas hacia los puertos,

y que ayuden a hacer más eficiente la logística. (Entre los esfuerzos más observados están los proyectos de grandes puentes).



FUENTE: CNNExpansión.

El proyecto más esperado de la empresa es un puente de 50 kilómetros y seis carriles que unirá a la provincia de Guangdong, al sur de China, con Hong Kong y Macao.

Está programada para completarse en 2016 y sus defensores afirman que reducirá el tiempo de traslado de China continental a Hong Kong que es de más de cuatro horas y 40 minutos, dice Staley: "Ellos no han terminado bajo ninguna extensión de la imaginación". O bajo cualquier extensión de carreteras.

Aviones, trenes y automóviles

La ruta de China hacia la prosperidad podría estar pavimentada con otra cosa además de caminos. También está la construcción de aeropuertos. Y ferrocarriles de alta velocidad.

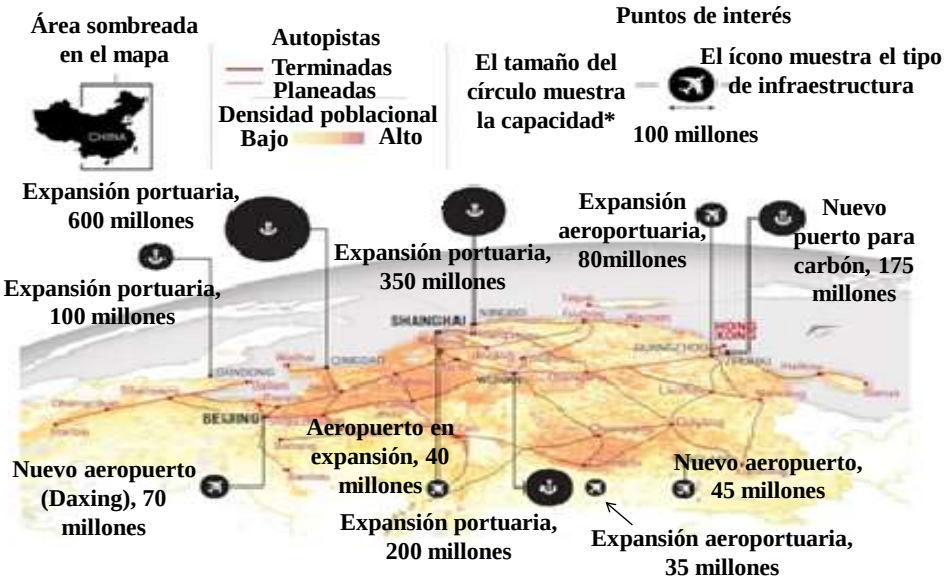
Así que, muchos de los objetivos económicos de China dependen del transporte eficiente: El cambio de la vida rural a la urbana ha exigido grandes inversiones en tránsito, tanto en las ciudades como en la provincia. Algunos de los nuevos proyectos consisten en carreteras y líneas de metro construidas dentro de áreas metropolitanas. Otros unirán ciudades y pueblos rurales, colocándolos en la red de transporte urbano de rápido crecimiento del país. Gradualmente, a medida que las costas siguen modernizándose, la manufactura básica se moverá más hacia el interior. A medida que las ciudades del este como Pekín y Shanghai elevan la cadena de valor hacia las industrias más sofisticadas, China planea trasladar más desarrollo (y carga) hacia sus provincias occidentales relativamente aisladas. Ejemplo: Está gastando 27 mil millones de dólares estadounidenses en un puerto interno en Wuhan.

Mediante el desarrollo de una mayor conectividad en todo el país, China espera estar en mejores condiciones de aprovechar el gran potencial de gasto de su creciente clase media. El consumo interno, según los analistas, es clave para el futuro de la economía china. Al enfocarse hacia adentro, China será capaz de generar un crecimiento más sostenible de lo que sería posible mediante el tráfico de exportaciones de bajo costo hacia Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Gran parte de la construcción es lo que se podría esperar: los patrones de desarrollo hacen eco de Estados Unidos de Norteamérica durante la Revolución Industrial. Lo que es diferente es la escala. En 2007, China no tenía tren de alta velocidad, hoy tiene la red ferroviaria de alta velocidad más grande del mundo, con millas de pista. El país planea construir al menos 9 mil 300 kilómetros más de pista superrápida, además de al menos 50 aeropuertos adicionales y 440 muelles de gran calado para buques a finales de 2015.

Dada la reciente desaceleración y los temores sobre las repercusiones de la deuda pública inducida por la infraestructura, gestionar este tipo de redirección económica

podría parecer complicado. Pero, de nuevo, así también lo parece duplicar la longitud de la red ferroviaria de alta velocidad entre 2011 y 2015 en el país; y esa meta va según lo planeado hasta ahora. Stephen Ip, socio principal de KPMG en China para el gobierno y la infraestructura: “Muchas cosas suceden en China que no se pensaba que podían pasar”.



***** La unidad de medida para los aeropuertos es la capacidad total de pasajeros por año; para puertos, la unidad es el total de toneladas.
FUENTE: CNNExpansión.

Guerra por el agua en China

China tiene un problema de agua. Según Banco Mundial, la disponibilidad de agua per cápita del país es de cerca de un tercio de lo que está disponible para el resto del mundo. Dicho de otra manera: China tiene que abastecer a una quinta parte de la población del mundo con un veinteavo de su agua. Con el rápido crecimiento y la industrialización, el país necesita idear una forma de aumentar su suministro.

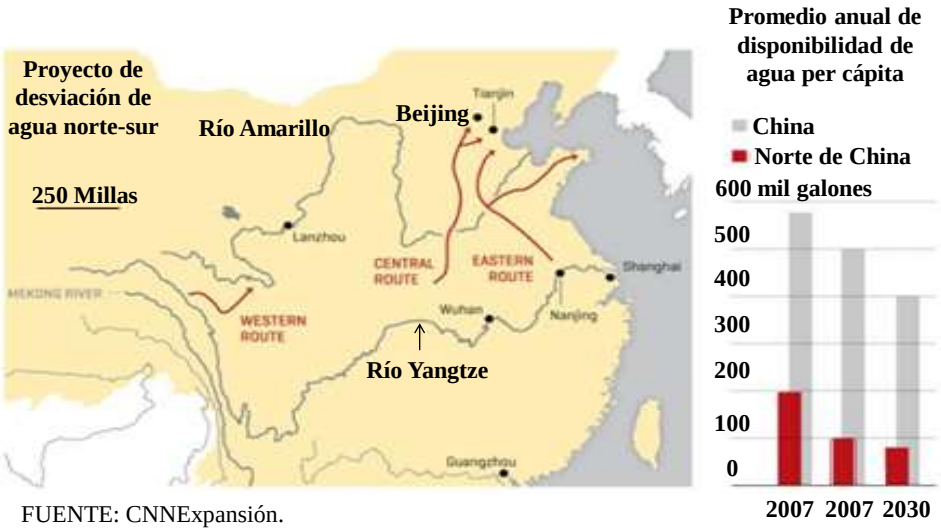
Así que, China ha arrancado otra página de su ambicioso libro de estrategias de ingeniería civil. Está intentando desviar físicamente miles de millones de galones de agua desde el sur —relativamente rico en agua— hacia el reseco norte. El plan se

divide en tres piezas, todas la cuales llevan agua del río Yangtze hacia el norte: La primera ruta, que está más al este, está casi terminada y bombeará agua por debajo del río Amarillo a Tianjin. La ruta central deberá estar lista en 2015, y no es probable que la ruta occidental esté lista antes de 2030. Si el plan funciona, para el momento en que esté completada, habrá desviado hasta 10% del flujo de río más grande del país.

"Éste es un proyecto que ejemplifica a la perfección la increíble valentía del gobierno chino", dice John Minnich, analista de Asia Oriental para el grupo de investigación Stratfor. "La enormidad de lo que China está tratando de lograr es alucinante".

El precio total del proyecto se estima en 62 mil millones de dólares estadounidenses, pero el costo real es probablemente mucho más alto, dice Scott Moore, miembro de la Escuela de Gobierno Kennedy de Harvard. Cientos de miles de residentes han sido desplazados por el desvío del río. Y las preocupaciones ambientales sobre la calidad del agua y la escasez general persisten a pesar de la construcción.

Sin embargo, dado el masivo crecimiento de China, los proyectos gigantescos pueden lucir francamente pragmáticos. "Por un lado, hay muchas posibilidades de tener impacto ambiental", dice Stephen Ip de KPMG. "Por otro lado, no tenemos suficiente agua en el norte. ¿De dónde vamos a obtenerla?".



FUENTE: CNNExpansión.

Fuente de información:

http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/27/esfuerzo-hacia-el-crecimiento
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/27/la-carrera-por-construir-carreteras
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/27/aviones-trenes-y-automoviles
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/27/guerra-por-el-agua-en-china
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.moodys.com/research/Moodys-Chinas-rebalancing-to-proceed-at-a-measured-pace--PR_274085?lang=es&cy=mex
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13192.htm

VI. PERSPECTIVAS PARA 2013

Situación Regional Sectorial
México (BBVA Research)

El 5 de junio de 2013, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento *Situación Regional Sectorial, México* del que se presenta a continuación el Resumen y la información más importante.

En resumen

El Crecimiento del PIB en México en 2013 superior a 3.0% a pesar de la desaceleración económica de Estados Unidos de Norteamérica

Se prevé que la economía mexicana crecerá 3.1% en 2013 después de haber mostrado un avance de 3.9% en 2012. Si bien el crecimiento será menor al de hace un año, la evolución es positiva si consideramos el impacto adverso de la combinación de recortes al gasto gubernamental en Estados Unidos de Norteamérica y una economía global más débil. El menor impulso proveniente del motor externo, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, afectó a la economía mexicana reflejándose en la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2013 cuyo crecimiento, con cifras ajustadas por efectos calendario, fue 2.2% anual. Es importante mencionar que el efecto de la desaceleración de Estados Unidos de Norteamérica será transitorio y desaparecerá en el segundo semestre de 2013 y, por lo tanto, el crecimiento de la economía nacional experimentaría una aceleración en dicho lapso.

A pesar de que las exportaciones manufactureras se han debilitado, la competitividad de las exportaciones manufactureras hacia Estados Unidos de Norteamérica sigue avanzando en la mayoría de los sectores que lo componen, excepto el electrónico. En

virtud de lo anterior, la industria manufacturera tuvo su primer registro de crecimiento anual más bajo desde la crisis económica global de 2008-2009, el cual fue 1.6% usando datos ajustados por estacionalidad. En particular, los sectores de bienes de consumo duradero fueron los más afectados. A finales de 2013, el crecimiento anual de la producción manufacturera podría situarse en 2.8%, lo que implicaría mejoras continuas a lo largo del año.

Por lo que se refiere a la demanda interna, el sector servicios creció, con cifras ajustadas por estacionalidad, 4.1% a tasa anual durante el primer trimestre de 2013, convirtiéndose en el más dinámico de la economía. Este avance estuvo impulsado por la mayoría de los sectores que lo componen excepto por una sensible desaceleración del sector transporte y comunicaciones (1.6% anual) debido al menor comercio exterior de México y a una disminución de las actividades del gobierno (2.1% anual) debido principalmente al cambio de administración pública federal. Para fines de año se estima que los servicios crecerán 3.7% a tasa anual, similar a la cifra de 3.8% de 2012, con un crecimiento generalizado de sus componentes.

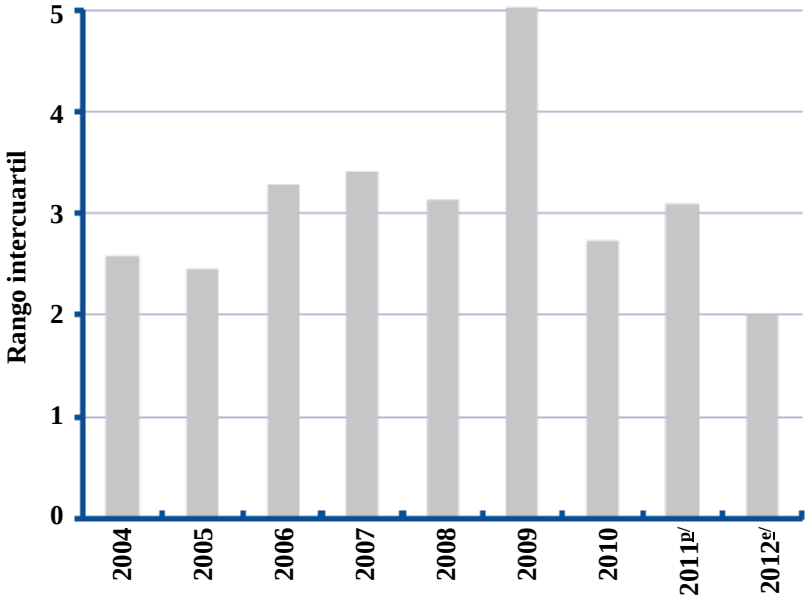
Hasta ahora México ha mostrado su fortaleza gracias a los sólidos fundamentales macroeconómicos y a los continuos avances en la competitividad del sector externo. No obstante lo anterior, el gran desafío ha sido y sigue siendo aumentar el potencial de crecimiento. Este incremento difícilmente provendrá únicamente del motor externo, también tendrá que surgir del mercado interno. Sin dejar de impulsar políticas que fortalezcan el sector externo, ahora los esfuerzos deberán enfocarse a cómo dinamizar la productividad y la inversión, principales vías para acelerar el crecimiento de la economía y de los ingresos de las familias.

Avances en la paridad económica estatal y región de Desarrollo medio estabilizando el crecimiento nacional en 2012

Al usar el rango intercuartil para medir la disparidad en el crecimiento económico de las entidades federativas, estimaciones propias señalan que la dispersión del crecimiento económico estatal habría llegado a 2.0% en 2012 (un mínimo histórico desde que se cuenta con información del PIB por entidad federativa).

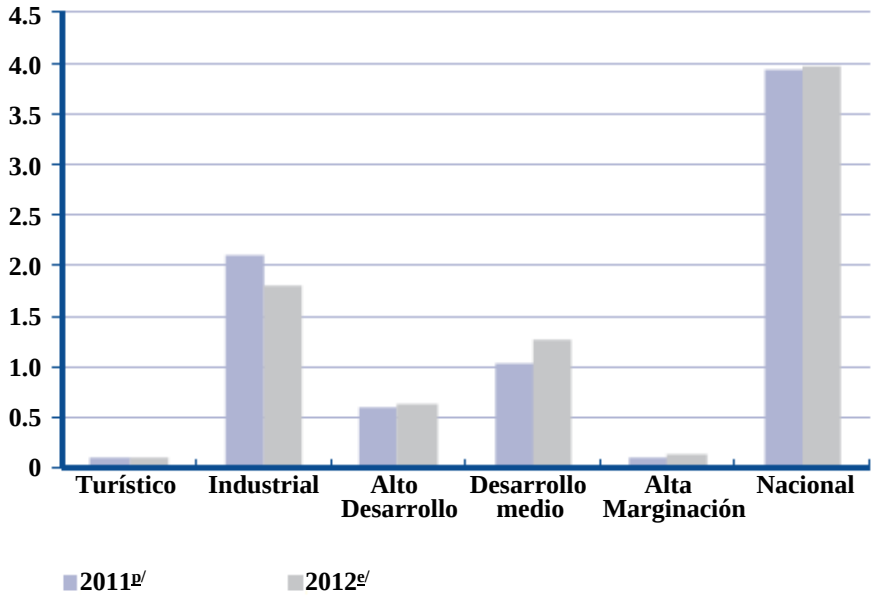
Durante 2012, la región de Desarrollo medio fue la que contribuyó en mayor medida a mantener el ritmo de la actividad económica del país observado el año previo. Esta región aumentó su aportación al crecimiento económico nacional en 0.2 puntos porcentuales. Así, la menor contribución de la región Industrial fue parcialmente compensada. Lo anterior tuvo como resultante un crecimiento económico nacional de 3.9%, igual al registrado en 2011.

DISPERSIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Tercer cuartil versus primer cuartil-



p/ Datos preliminares.
e/ Estimaciones de BBVA Research.
FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

APORTACIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Puntos porcentuales-



p/ Datos preliminares.
e/ Estimaciones de BBVA Research.
FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

Temas especiales: en búsqueda de una mayor competitividad en la producción de electrónicos y electrodomésticos, y también de una reforma energética efectiva

En esta edición de *Situación Regional Sectorial México* se presenta una descripción de las industrias de electrónica y electrodomésticos así como una guía de ruta para la elaboración de una propuesta de reforma energética que resulte efectiva para acelerar el crecimiento económico nacional de largo plazo. En lo referente a las dos industrias, se presentan una serie de recomendaciones para mejorar su posicionamiento competitivo a nivel internacional. Con respecto al tema de la reforma, se hace hincapié en las razones y beneficios de incluir a ciertos sectores energéticos en cualquier propuesta de reforma que busque seriamente la consolidación de la seguridad energética del país.

2. Análisis sectorial y regional

2.a México mantiene la competitividad en la manufactura a pesar de la desaceleración de la demanda de Estados Unidos de Norteamérica al inicio de 2013

Entorno de la economía global, aún con incertidumbres sobre su crecimiento

A casi cinco meses de haber iniciado 2013, la incertidumbre en torno a las perspectivas económicas globales sigue siendo elevada, aunque los riesgos van a la baja. En la zona euro, si bien se mantiene baja la percepción de riesgo de la deuda soberana y bancaria especialmente en los países periféricos, se necesitan más medidas estructurales para alcanzar una economía en plena recuperación y completamente estabilizada. Se estima una recuperación lenta (con una caída de 0.1% en 2013 tras otra de 0.5% en 2012, y un crecimiento de 1.0% en 2014), heterogénea y vulnerable, con dudas sobre los efectos de la consolidación fiscal en el crecimiento.

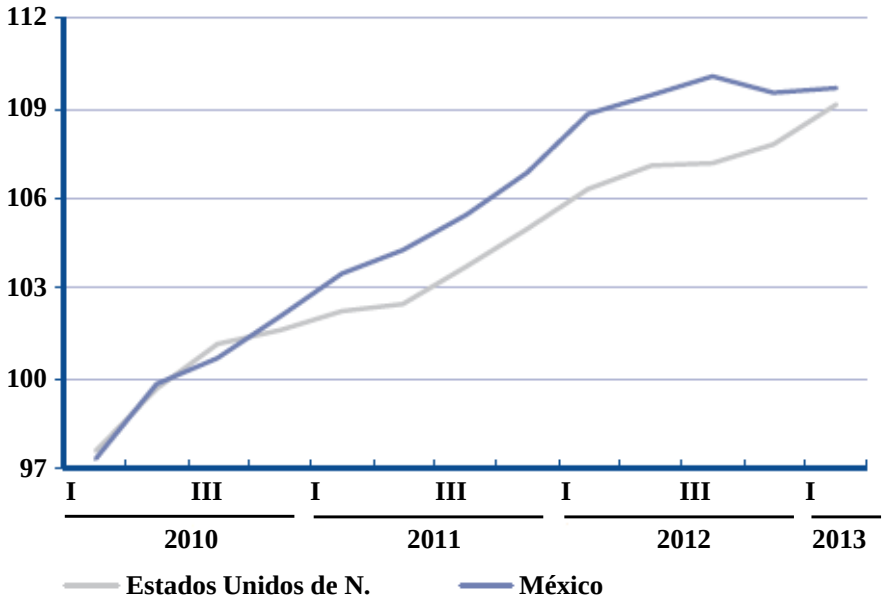
Por lo que se refiere al desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, en el primer trimestre de 2013, el PIB registró un crecimiento de 2.5% impulsado por un crecimiento del consumo privado. Sin embargo, el crecimiento más lento surgió a partir de la combinación de recortes al gasto gubernamental iniciados en marzo y una economía mundial más débil que resultó en una reducción de la demanda de exportaciones, lo que seguramente repercutirá en el segundo trimestre de 2013, mostrando un lento avance en el primer semestre de 2013, aunque la actividad repuntará más entrado el año; en 2013 y 2014 el PIB de Estados Unidos de Norteamérica podría situarse en 1.8 y 2.3%, respectivamente.

Economía de México, afectada por la debilidad de la demanda en Estados Unidos de Norteamérica

En 2012, el PIB de México creció 3.9%. En 2013, nuestro estimado es de 3.1%. Este menor crecimiento con respecto a un año antes seguirá estando influido por las

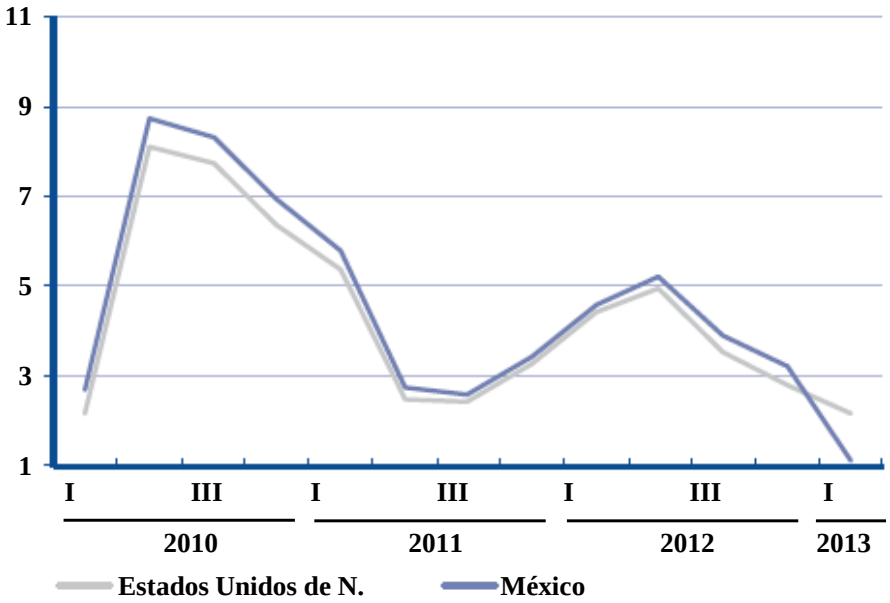
difíciles condiciones del entorno internacional. Durante el primer trimestre de 2013 el PIB ajustado por estacionalidad (ae) avanzó 2.2% anual (menor al 5.0% anual de hace un año y al del cuarto trimestre de 2012 de 3.2% anual). El menor ritmo de expansión de los últimos nueve meses se atribuye a que la demanda de Estados Unidos de Norteamérica se sigue atenuando por un menor ritmo de crecimiento de la manufacturas y del consumo de Estados Unidos de Norteamérica. Este último influido por factores temporales, como las condiciones adversas de impuestos.

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO
-Índice 2010=100, ajustado estacionalmente-



FUENTE: BBVA Research con datos de Haver.

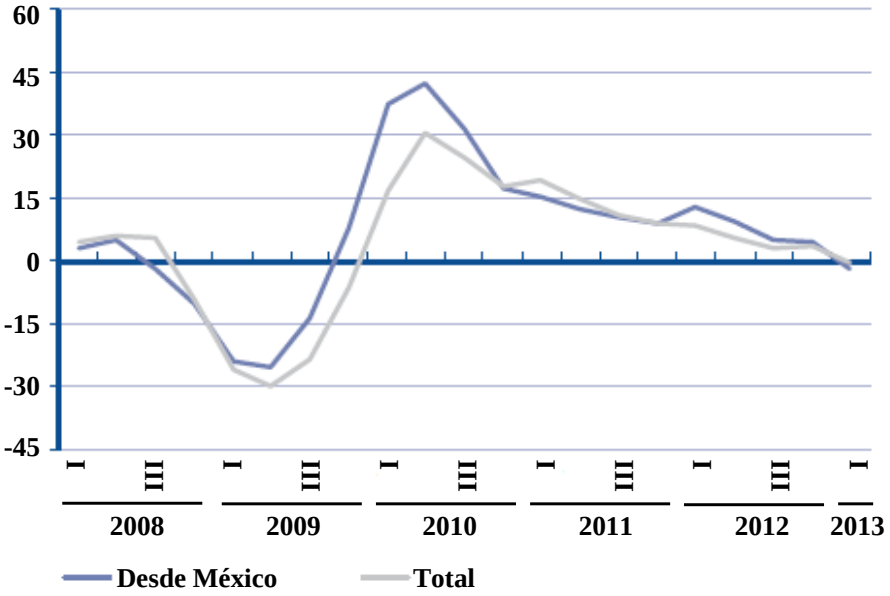
PRODUCCIÓN MANUFACTURERA: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO
-Variación porcentual anual, ajustado estacionalmente-



FUENTE: BBVA Research con datos de Haver.

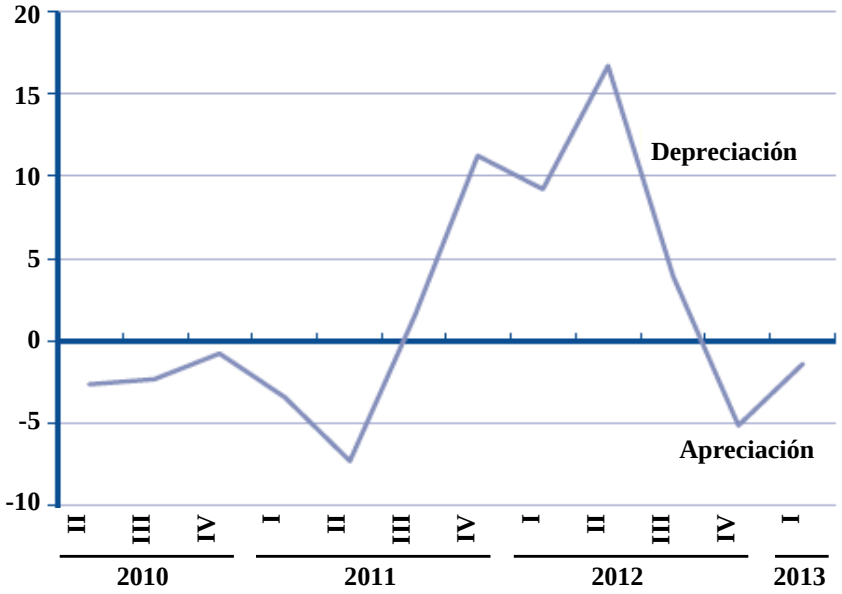
Las manufacturas en México llevan 11 meses con una tendencia a la desaceleración en su crecimiento anual. En el primer trimestre de 2013 se esperaba una desaceleración en el crecimiento de la manufactura pero no tan acentuada. Los mayores riesgos de la economía mexicana son los externos: Estados Unidos de Norteamérica y las economías europeas podrían desacelerarse aún más y los precios del petróleo podrían caer.

IMPORTACIONES MANUFACTURERAS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Variación porcentual anual-



FUENTE: BBVA Research con datos de USITC.

TIPO DE CAMBIO REAL CON RESPECTO A DÓLARES ESTADOUNIDENSES
-Variación porcentual anual-

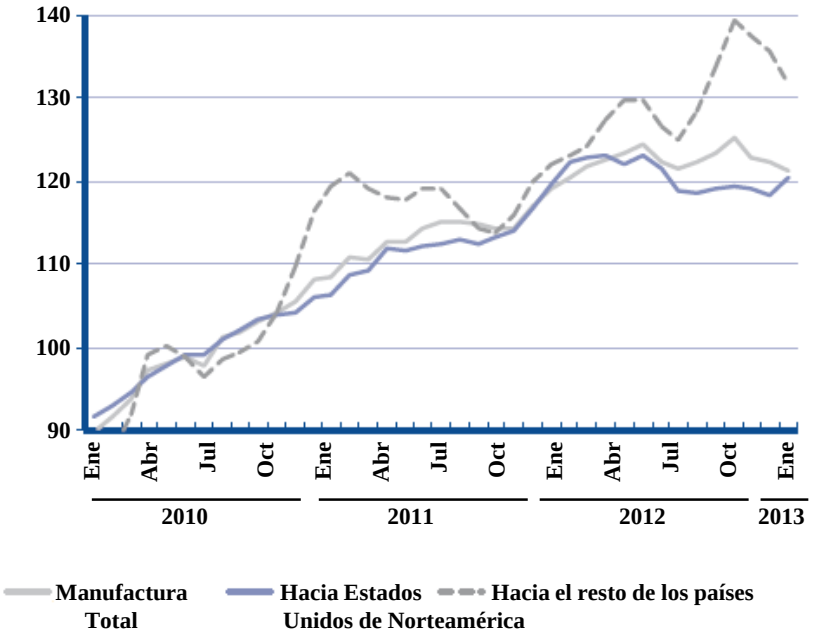


FUENTE: BBVA Research con datos de Haver.

Pese a los esfuerzos de México para diversificar los destinos de sus exportaciones manufactureras, sigue atado a la demanda de Estados Unidos de Norteamérica

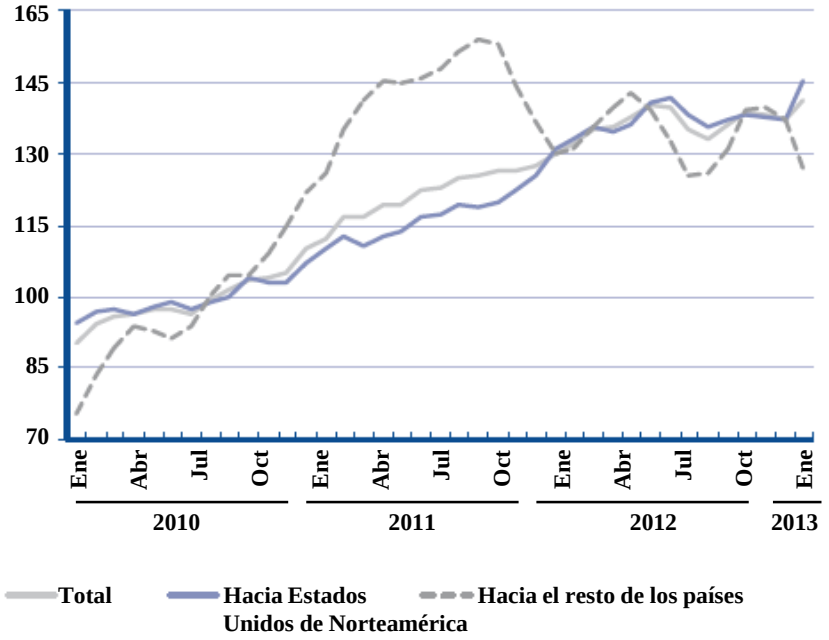
Las exportaciones manufactureras hacia Estados Unidos de Norteamérica (73.7% del total en 2012) se redujeron 1.7% anual durante el primer trimestre de 2013 mientras que a otros destinos crecieron 8.4% en igual lapso. Las exportaciones automotrices de México hacia Estados Unidos de Norteamérica crecieron 9.4% en el primer trimestre de 2013, en tanto que hacia el resto de países hubo un descenso de 4.8%. Cabe mencionar que en el primer trimestre de 2013, México logró una participación de 23.1% en las importaciones automotrices de Estados Unidos de Norteamérica (integradas por autopartes, camiones, autobuses, y automóviles) durante el primer trimestre de 2013, mayor a la de hace un año (22.3%) y a la promedio de 2012 (22.6%).

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS DE MÉXICO
-2010=100, ajustado estacionalmente, media móvil 3 meses-



FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI y USITC.

EXPORTACIONES AUTOMOTRICES DE MÉXICO
-Índice 2010=100, ajustado estacionalmente, media móvil 3 meses-



FUENTE: BBVA Research con datos de Haver.

Las exportaciones manufactureras de México siguen ganando terreno en EUN

La participación de las exportaciones de México en las importaciones manufactureras de Estados Unidos de Norteamérica pasaron de 12.3% en 2012 a 12.5% en el primer trimestre de 2013. En el sector manufacturero, las ganancias fueron generalizadas, excepto en el caso de la electrónica. En el sector petrolero, destaca la continua reducción de las exportaciones hacia dicho país, por una menor demanda debido a una mayor producción de gas de lutitas en Estados Unidos de Norteamérica y un precio internacional más bajo con respecto al año pasado.

COMPETITIVIDAD SECTORIAL DE MÉXICO EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (EUN)

	México en EUN -Part. % Import. de EUN-		Export. de México a EUN -Part. % total-		Export. de México a EUN -Var. % anual-	
	2012	1T13	2012	1T13	2012	1T13
Producción agrícola	26.6	30.6	2.8	4.2	5.5	6.6
Producción animal y aquacultura	15.9	11.4	0.3	0.2	17.3	-26.3
Silvicultura y explotación forestal	0.8	1.1	0.0	0.0	7.8	35.1
Pesca, caza y captura	3.6	4.7	0.2	0.2	-1.9	-1.7
Extracción de petróleo y gas	11.4	11.5	13.5	12.0	-6.2	-17.3
Minería (excepto Petróleo y Gas)	6.1	5.5	0.1	0.1	-30.0	-56.4
Manufactura	12.3	12.5	80.8	80.9	7.9	-1.7
Alimentos	10.5	11.6	2.1	2.2	-1.6	-1.4
Bebidas y tabaco	15.5	17.1	1.1	1.2	6.3	6.0
Textil	6.7	7.0	0.2	0.2	-0.5	8.4
Confección	4.4	4.3	0.3	0.3	1.5	0.0
Vestido	4.8	4.7	1.4	1.4	-2.8	-7.1
Cuero y piel	5.8	5.5	0.8	0.8	15.3	-5.0
Madera	1.4	1.4	0.1	0.1	26.6	24.5
Papel	4.9	5.1	0.4	0.4	2.8	1.4
Impresión	9.0	10.0	0.2	0.2	2.0	-0.9
Deriv. de petróleo	2.7	3.7	0.9	1.3	-40.9	-9.6
Química	2.6	2.6	1.7	1.8	4.2	0.8
Plástico	8.7	9.0	1.4	1.4	15.2	2.7
Minerales no metál.	12.7	13.5	0.9	0.9	6.2	1.2
Metálicas básicas	13.8	12.5	5.1	4.6	-3.1	-19.1
Prod. Metálicos	11.3	11.6	2.5	2.5	15.0	-2.1
Maquinaría y equipo	10.1	11.0	5.5	5.7	9.0	-2.3
Electrónicos	15.1	14.7	20.0	18.3	4.6	-8.4
Eléctricos	24.8	25.5	7.3	7.4	10.6	1.9
Eq. transporte	22.6	23.1	26.0	27.1	16.7	5.8
Muebles	6.1	5.9	0.6	0.6	22.0	6.5
Otras manuf.	7.0	7.2	2.6	2.6	5.0	0.2
Otros sectores	9.4	9.1	2.3	2.3	6.4	-1.7
Total	**12.2**	**12.5**	**100.0**	**100.0**	**5.6**	**-3.8**

FUENTE: BBVA Research con datos de USITC.

El descenso de las exportaciones automotrices hacia destinos diferentes de EUN se explica por las cuotas de importación fijadas por Brasil y Argentina

El destino que registró un decremento anual de 44.9% en el primer trimestre de 2013 fue Latinoamérica. Esta baja fue resultado de la instrumentación de cuotas anuales de importación de Brasil y Argentina que son los principales mercados de nuestros vehículos en América del Sur. Por su parte, el crecimiento de las exportaciones automotrices de Asia se atribuye a la fuerte participación de China (75%) en el total de las importaciones de la zona. Los modelos que se exportan son Volkswagen

(Nuevo Jetta y el Beetle), Fiat (500) y Chrysler (la Dodge Journey), modelos producidos únicamente en México.

Las barreras al comercio de vehículos se multiplican sobre todo en Latinoamérica. Primero fue Brasil y después Argentina con las importaciones de vehículos ligeros. Actualmente y de no lograr una negociación con Colombia, también se puede ver afectada la exportación de México de vehículos pesados hacia ese país para 2015. En particular, están en juego el envío de 12 mil unidades de carga a Colombia debido a que el país sudamericano quiere que la producción de motores de las unidades se rija bajo la norma Euro[1] en lugar de la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés).

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE VEHÍCULOS LIGEROS
-Unidades-

	Primer trimestre 2012	Primer trimestre 2013	Part. % Primer trimestre 2013	Var. % anual
Estados Unidos de Norteamérica	360 136	374 415	67.1	4.0
Canadá	41 546	45 142	8.1	8.7
Latinoamérica	113 440	62 544	11.2	-44.9
África	6 776	7 310	1.3	7.9
Asia	6 584	17 330	3.1	163.2
Europa	44 822	45 170	8.1	0.8
Otros	7 268	6 464	1.2	-11.1
Total	**580 572**	**558 375**	**100.0**	**-3.8**

FUENTE: BBVA Research con datos de AMIA.

[1] A nivel tecnológico, los motores EPA y Euro no son iguales, tienen variaciones respecto a los niveles de Nox y de material particulado que emiten, por lo que migrar a otra implica inversiones de millones de dólares para modificar líneas de producción y al menos tres años, por lo que los lapsos establecidos por el gobierno colombiano son insuficientes para fabricantes en México. La justificación es la disminución en la emisión de partículas contaminantes al ambiente, ya que la norma Euro4 es más avanzada; sin embargo, esto es momentáneo ya que las normas evolucionan y constantemente aparecen versiones más eficientes. Por ejemplo, en la EPA10 el material particulado es menor que en la Euro4.

EXPORTACIONES DE VEHÍCULOS LIGEROS A LATINOAMÉRICA ENERO-MARZO
-Unidades-

	2009	2010	2011	2012	2013	Dif abs. 13 vs. 12	Var. % 13 vs 12
Brasil	6 807	11 576	21 072	60 300	22 352	-37 948	-62.9
Colombia	1 663	3 423	15 134	9 941	12 715	2 774	27.9
Argentina	2 309	10 080	19 484	19 700	10 312	-9 388	-47.7
Chile	1 405	4 466	5 644	7 992	6 085	-1 907	-23.9
Perú	406	1 191	2 108	3 943	2 175	-1 768	-44.8
Panamá	219	311	748	1 100	1 533	433	39.4
Ecuador	355	1 297	2 788	3 147	1 897	-1 250	-39.7
Resto	1 044	2 689	4 356	7 317	5 431	-1 886	-25.8
Total	**14 208**	**35 033**	**71 334**	**113 440**	**62 500**	**-50 940**	**-44.9**

FUENTE: BBVA Research con datos de AMIA.

Colombia establece un tiempo de dos años para que los camiones pesados migren a tecnología Euro, de tal suerte que para enero de 2015 México ya no podría exportar camiones pesados, a menos que cambie a tecnología Euro. Si esto ocurriera, la producción de México caería y Brasil podría absorber parte de este mercado. Las empresas más afectadas serían Navistar y Kenworth Mexicana que podrían dejar de exportar unos 12 mil camiones a ese país. Colombia representa el 6% de las exportaciones totales de vehículos pesados de México, aproximadamente 1 mil millones de dólares. Cabe recordar que en 2012 México se posicionó como el tercer fabricante de vehículos pesados en América (140 mil unidades), después de Estados Unidos de Norteamérica (250 mil) y Brasil (180 mil).

Fuente de información:
http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/1306_SitRegionalMexico_Jun13_tcm346-390709.pdf?ts=1062013

Perspectivas Económicas Mundiales, junio de 2013 (BM)

El 12 de junio de 2013, el Banco Mundial (BM) presentó las *Perspectivas Económicas Mundiales: Crecimiento menos volátil, pero más lento, junio de 2013*. A continuación se presenta la información de prensa y el Resumen Ejecutivo.

Los riesgos de las economías avanzadas se han relajado y el crecimiento sigue afirmándose, a pesar de la actual contracción en la zona del euro. Sin embargo, la recuperación en las naciones en desarrollo será modesta debido a las limitaciones en la capacidad de varios países de ingreso mediano, asevera Banco Mundial en su publicación *Perspectivas económicas mundiales*.

Se espera que el PIB global se expanda alrededor de 2.2% este año y se fortalezca a 3.0 y 3.3% en 2014 y 2015[2].

Según las proyecciones, el PIB de los países en desarrollo bordeará el 5.1% en 2013, para fortalecerse a 5.6 y 5.7% en 2014 y 2015, respectivamente. El crecimiento en Brasil, India, Rusia, Sudáfrica y Turquía se ha visto frenado por cuellos de botella por el lado de la oferta. Aunque los riesgos externos han disminuido, es poco probable que el crecimiento de estos países llegue a los niveles previos a la crisis a menos que se apliquen reformas por el lado de la oferta. El crecimiento de China también ha reducido su ritmo a medida que las autoridades buscan formas de reequilibrar la economía. Al observar las tendencias regionales más amplias para este año, se espera que la región de Asia oriental y el Pacífico crezca en 7.3%, Europa y Asia central en 2.8%, América Latina y el Caribe en 3.3%, Oriente Medio y Norte de África en 2.5%, Asia meridional en 5.2% y África al sur del Sahara en 4.9 por ciento.

[2] Ponderada por la paridad del poder adquisitivo (PPA), la proyección se estima en 3.1, 3.8 y 4.1% en 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En el caso de los países de ingreso alto, la consolidación fiscal, las altas tasas de desempleo y una confianza todavía débil de las empresas y los consumidores continúan moderando el crecimiento este año, que será de un modesto 1.2% y se afirmará en 2.0% en 2014 y en 2.3% en 2015. Se calcula que la zona del euro se contraerá 0.6% en 2013, en comparación con la proyección anterior de 0.1%, mientras se prevé una lenta mejoría para alcanzar un modesto 0.9% en 2014 y 1.5% en 2015.

"Aunque hay señales de esperanza en el sector financiero, la ralentización de la economía real está resultando inusualmente larga", afirma el Vicepresidente y Primer economista del Banco Mundial. "Esto se ve reflejado en la tasa de desempleo obstinadamente alta en las naciones industrializadas y en la actual alza en la zona del euro, y en el lento crecimiento de las economías emergentes, con la caída del crecimiento anual de India por debajo del 6% por primera vez en 10 años. Además, se han intensificado las especulaciones respecto de que Estados Unidos de Norteamérica podría retirar el ajuste cuantitativo, cuyas consecuencias generan preocupación. Al profundizar en estos temas, la última versión de *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial alerta sobre las esperanzas y los riesgos que enfrenta la economía mundial al tiempo que entrega valiosas instrucciones en materia de políticas públicas".

Después de una contracción que duró varios meses, el comercio mundial se está expandiendo otra vez, aunque se espera que lo haga solo 4.0% en 2013, muy por debajo del nivel previo a la crisis, de 7.3%. No solo el volumen de negocios crecerá más lento que en el pasado, sino que el valor del comercio crecerá incluso con mayor lentitud a medida que los precios de los productos básicos comiencen a relajarse en respuesta al rápido aumento de la oferta. El precio de los metales y minerales ya disminuyó en 30% y el de la energía, en 14%, desde sus puntos máximos a principios de 2011.

“La aparición de nuevas minas y fuentes de energía presiona a la baja la mayoría de los precios de los productos básicos industriales. Si estos precios bajaran aun más rápido de lo esperado, los países en desarrollo exportadores de productos básicos podrían experimentar un grave retroceso fiscal y ver debilitado su crecimiento”, aseguró el Director del Grupo de Perspectivas de Desarrollo.

A pesar de la debilidad en las economías de ingreso alto, parte de la solidez del comercio mundial se debe a la rápida expansión de la actividad comercial Sur–Sur. Más del 50% de las exportaciones de los países en desarrollo se destinan ahora a otros países en desarrollo. Incluso sin considerar a China, el comercio Sur–Sur ha crecido en promedio de 17.5% al año en la última década, con una expansión del comercio de productos manufacturados tan rápida como el de los productos básicos.

Los flujos brutos de capital hacia países en desarrollo, relativamente débiles durante la mayor parte del período posterior a la crisis, alcanzaron niveles récord. La emisión de bonos internacionales por parte de las naciones en desarrollo también está a niveles récord, mientras el financiamiento bancario y la emisión accionaria para países en desarrollo subieron hasta 70% en comparación con los primeros cinco meses de 2012. El repunte en el financiamiento bancario sugiere que, para los países en desarrollo, ya han pasado los efectos más agudos del despalancamiento del sector bancario de ingreso alto. A pesar de la recuperación, como porcentaje del PIB de los países en desarrollo, los flujos de capital siguen muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Las perspectivas para los países en desarrollo son variadas. En diversas de estas naciones, en especial en Asia oriental y el Pacífico, la demanda parece expandirse más rápido que la oferta, lo que genera desequilibrios constantes, como inflación, burbujas en el precio de los activos, aumento en el nivel de deuda y deterioro de los balances de cuenta corriente. La mayoría de las naciones en África al sur del Sahara

funciona prácticamente a plena capacidad, arriesgando una acumulación de presiones inflacionarias. En Europa en desarrollo, aunque la actividad ha repuntado, el crecimiento no ha sido lo suficientemente rápido como para reducir el desempleo y el déficit del producto posteriores a la crisis. Finalmente, en la región de Oriente Medio y Norte de África, el crecimiento del PIB se ha visto afectado por tensiones políticas y sociales. El desempleo y la productividad lenta siguen siendo los desafíos centrales en cuanto a políticas públicas.

*"*Debido a limitaciones en la capacidad, para alcanzar mayor crecimiento sobre una base sostenida, la mayoría de los países en desarrollo deberán priorizar una vez más la aplicación de reformas estructurales como reducir el costo de hacer negocios, abrirse a los flujos de comercio internacional y a la inversión extranjera e invertir en infraestructura y capital humano. Son estas las políticas las que han respaldado el sólido crecimiento en los países en desarrollo en las dos últimas décadas y vale la pena ceñirse a eso*",* comentó el Gerente de macroeconomía global y autor principal del informe.

Aspectos regionales destacados[3]

El crecimiento en la región de *Asia oriental y el Pacífico* fue sólido en el primer trimestre de 2013, pero más lento que el año pasado. En general, las proyecciones señalan que la economía regional se expandirá alrededor de 7.3% en 2013, antes de acelerarse a 7.5% en 2014 y 2015. La debilidad en 2013 refleja en parte un crecimiento todavía flojo de 7.7% en China, que se espera deba fortalecerse a 8.0% y 7.9% en 2014 y 2015, respectivamente. El crecimiento regional, sin incluir a China, perderá su ritmo en 2013 hasta 5.7%, en parte debido a la contracción de las políticas fiscales, pero luego se afirmará a partir del sólido crecimiento de Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia. Los riesgos para la región incluyen aquellos que rodean la

[3] Las perspectivas de crecimiento, incluido el panorama de cada país, se encuentran disponibles en el informe completo en: www.worldbank.org/globaloutlook

reducción gradual de la inversión china, el relajo cuantitativo de Japón, la rápida expansión del crédito y el aumento en el precio de los activos.

Después de perder impulso drásticamente en 2012, el crecimiento del PIB en Europa y Asia Central en 2013 será respaldado por un mejor rendimiento agrícola, menos presiones de despalancamiento y el fortalecimiento de la demanda externa. Sin embargo, la recuperación se verá limitada por un débil traspaso del crecimiento a causa del lento crecimiento en el último trimestre de 2012, ajustes fiscales en curso por parte de las economías de la región, altas tasas de desempleo y una demanda todavía débil de las exportaciones. Se espera que el crecimiento de la región alcance 2.8% en 2013 y 4.2% en 2015. Las perspectivas a mediano plazo para la región dependerán fundamentalmente de los avances en cuanto a abordar los cuellos de botella estructurales al crecimiento económico, lo que incluye limitaciones en la capacidad, altas tasas de desempleo y falta de competitividad.

Se espera que el crecimiento en *América Latina y el Caribe* se fortalezca en forma marginal a 3.3% en 2013, a partir de 3.0% en 2012, ya que la disminución de los precios de los productos básicos y la deprimida actividad mundial harán sentir sus efectos. El crecimiento se verá de algún modo fortalecido en Argentina y Brasil, luego de haber estado muy debilitado, mientras que disminuirá en la mayoría de los exportadores de productos básicos. En Venezuela, la reversión de políticas altamente expansionistas provocará una fuerte desaceleración en el crecimiento del PIB, a 1.4% en 2013. Las mejoras en términos comerciales apoyarán el crecimiento en América Central, mientras que en el Caribe, se verá retrasado por las limitaciones financieras y los necesarios ajustes fiscales. En el mediano plazo, se espera que la economía regional crezca poco menos de 4.0% anual, con el apoyo de flujos de capital más firmes (principalmente IED), la recuperación de la demanda externa y reformas estructurales.

Se estima que el crecimiento en la región de *Oriente Medio y Norte de África* será más lento y alcanzará 2.5% en 2013, en comparación con [3.5% en] 2012, lo que refleja el segundo año de recesión en Irán, el bajo crecimiento en Egipto y un leve repunte en Argelia. Las tensiones políticas siguen con fuerza frente a las próximas elecciones y referendos, y los riesgos en cuanto a la seguridad están frenando la actividad y la inversión. El aumento en el desequilibrio fiscal y de cuenta externa entre los importadores de petróleo están exacerbando las presiones del financiamiento en relación con la abrupta baja en los flujos de capital privado desde 2010. Las perspectivas a mediano plazo para la región dependen de la solución de las tensiones políticas y los riesgos a la seguridad, y de la implementación de reformas que mejoren la base de sostenibilidad de las economías e impulsen la inversión, el empleo y el crecimiento. Se calcula que el crecimiento del PIB regional será de 3.5% en 2014 y 4.2% en 2015, a medida que se relajen las tensiones y se implementen reformas.

El crecimiento del PIB en *Asia meridional* cayó a 4.8% en 2012, lo que refleja principalmente la continua desaceleración en India y un crecimiento más lento en Sri Lanka y Bangladesh, al igual que en Pakistán y Nepal. Se prevé que el crecimiento del PIB regional llegará a 5.2% en 2013, antes de acelerarse a 6.0 y 6.4% en 2014 y 2015, de acuerdo con el fortalecimiento de la demanda externa, la normalización de los monzones y el repunte gradual del gasto en inversiones. Según las proyecciones, el crecimiento en India aumentará a 5.7% en el ejercicio de 2013, y se afirmará en 6.5 y 6.7% en los ejercicios de 2014 y 2015, respectivamente. El avance constante en cuanto a la consolidación fiscal y en la reducción de las limitaciones estructurales determinará el ritmo de la recuperación. Los riesgos nacionales prevalecen, incluso con un posible descarrilamiento de las reformas y lluvias de monzón más débiles de lo esperado.

El crecimiento en *África al sur del Sahara* sigue firme debido a la fortaleza de la demanda interna y a precios de los productos básicos relativamente altos aún. Se

espera que estos factores, junto con el fortalecimiento proyectado en la demanda externa, sostengan el repunte del crecimiento durante 2013 y 2015, de alrededor de 5.2% (aparte de Sudáfrica, el crecimiento de la región promediará cerca de 6.2%). No obstante, si la recuperación esperada en los países de ingreso alto es más débil o la reducción en los precios de los productos básicos es más abrupta de lo proyectado, las sólidas perspectivas de crecimiento en la región podrían desbaratarse y causar el deterioro de los equilibrios fiscales y en cuenta corriente. Más aun, los riesgos internos para algunos países de la región incluyen el sobrecalentamiento en las economías que funcionan cerca de su plena capacidad, las condiciones climáticas adversas y la agitación política.

Perspectivas económicas mundiales: Crecimiento menos volátil, pero más lento, junio de 2013

Resumen ejecutivo

La economía mundial se desplaza hacia lo que podría ser un período más tranquilo y estable. Sin embargo, la recuperación es desigual. Para los países de ingreso alto, la consolidación fiscal, las altas tasas de desempleo y una confianza todavía débil de las empresas y los consumidores continúan moderando el crecimiento este año, mientras que en el mundo en desarrollo, el crecimiento será sólido pero más débil de lo que fue durante el período de auge previo a la crisis.

Las condiciones financieras en las economías avanzadas han mejorado…pero el crecimiento sigue flojo

Los indicadores del riesgo del mercado financiero, como las tasas de canje de riesgo de incumplimiento de crédito, el rendimiento de la deuda soberana y los indicadores de volatilidad bursátil han mejorado en forma considerable desde junio de 2012. Aunque los países de ingreso alto siguen enfrentando desafíos a la hora de recuperar la salud del sector financiero, reformar las instituciones y lograr que la política fiscal

vuelva a un camino sostenible, la probabilidad de que estos desafíos provoquen una crisis importante ha disminuido en forma notoria. A pesar de esto, la actividad real sigue siendo muy lenta, en especial en Europa, donde los obstáculos incluyen la falta de confianza y la permanente restructuración del sector bancario y fiscal. La recuperación está en mejor terreno en Estados Unidos de Norteamérica, donde la recuperación del sector privado ha sido contenida, pero no sofocada, por la contracción fiscal. Mientras tanto, en Japón, una relajación drástica de las políticas macroeconómicas parece haber generado un repunte en la actividad, al menos a corto plazo.

Este año, se espera que el PIB mundial crezca cerca de 2.2% y se fortalezca en 3.0% y 3.3%, en 2014 y 2015. Para las naciones de ingreso alto, el crecimiento este año será de un modesto 1.2% y se afirmará en 2.0% en 2014 y en 2.3% en 2015. Se calcula que la zona del euro se contraerá en 0.6% en 2013, en comparación con la proyección anterior de 0.1%, mientras se prevé una lenta mejoría para alcanzar un modesto 0.9% en 2014 y 1.5% en 2015.

En el mundo en desarrollo, el crecimiento es sólido pero silencioso…

La historia de la mayoría de los países en desarrollo es más prometedora. Estas economías se han recuperado en forma más o menos total de la crisis de 2008 y se espera que las condiciones externas menos inestables activen la aceleración gradual de la actividad en las regiones en desarrollo.

Según las proyecciones, el PIB de los países en desarrollo bordeará el 5.1% en 2013, para fortalecerse a 5.6 y 5.7% en 2014 y 2015, respectivamente. El crecimiento en varios países de ingreso mediano se ha visto frenado por cuellos de botella por el lado de la oferta y es poco probable que llegue a los niveles pre crisis a menos que se apliquen reformas enérgicas por el lado de la oferta. También en China el crecimiento ha reducido su ritmo mientras las autoridades buscan formas de reequilibrar la

economía. Al observar las tendencias regionales más amplias, se espera que Asia oriental crezca cerca de 7.3% este año, Europa en desarrollo y Asia central 2.8%, América Latina 3.3%, Oriente Medio y Norte de África (MENA) 2.5%, Asia meridional, 5.2% y África al sur del Sahara, 4.9 por ciento.

Sin embargo, los países en desarrollo no son un grupo homogéneo y las recomendaciones de políticas se deben ajustar a dicho contexto:

– Varias economías de rápido crecimiento de Asia oriental, África al sur del Sahara y algunas de América Latina se encuentran en riesgo de sobrecalentarse. Ahí se justifica, por lo tanto, asumir políticas macroeconómicas más restrictivas para reducir las vulnerabilidades.

– El escaso crecimiento frente a limitaciones en la capacidad de algunas economías exige reformas normativas estructurales por el lado de la oferta para impulsar el crecimiento, principalmente en Brasil, India, Rusia y Sudáfrica. Grandes déficit del producto en Europa en desarrollo y en varias economías de MENA son causa de preocupación. En la primera, el limitado espacio macroeconómico requiere reformas para mejorar la competitividad y en las últimas, se requiere disminuir los conflictos y las tensiones políticas y aplicar reformas estructurales urgentes a fin de impulsar el crecimiento, mejorar el entorno para los negocios y crear empleos.

– El resto de los países lo está haciendo bien. En la mayoría de las economías en desarrollo, el déficit del producto es pequeño y parece achicarse, mientras que las políticas están, en general, bien encaminadas.

Los países en desarrollo enfrentan nuevos riesgos…

Aun cuando la importancia de los riesgos post crisis provenientes del mundo de ingresos altos parece haber disminuido, surge un nuevo grupo de incertidumbres y

riesgos que pareciera ganar terreno. Por ejemplo, los países en desarrollo están cada vez más preocupados de:

- Los posibles efectos de la relajación radical tanto de la política fiscal y monetaria en Japón. Esto podría reducir la competitividad de los países en desarrollo en mercados donde compiten directamente con Japón, debido a la depreciación de 21% en el valor efectivo real del yen desde septiembre de 2012, y exacerbar el sobrecalentamiento de las economías, en particular en Asia oriental, a través del aumento en los flujos de capital.

- Una baja más rápida de lo esperado en los precios de los productos básicos. Desde principios de 2011, el precio de los productos básicos industriales se ha debilitado, proceso que parece haberse intensificado en 2013 a pesar de las señales de recuperación de la economía mundial. En realidad, desde su punto más alto a principios de 2011, el precio de los metales y minerales está más bajo en 30% y el de la energía, en 14%. Si los precios de los productos básicos bajaran incluso más rápido de lo esperado, los países en desarrollo que exportan productos básicos podrían experimentar grave retroceso fiscal y menor crecimiento, aunque los importadores tienen todas las de ganar.

- Los desafíos internos, que incluyen presiones inflacionarias y burbujas en los precios de los activos, y que son más débiles que las tasas de crecimiento pre crisis. Los problemas que enfrentan los países en desarrollo son cada vez más de carácter interno y las soluciones deberán buscarse a nivel local. Para el gran número de países que opera cerca de o incluso por sobre su plena capacidad, podría ser necesario restringir la política macroeconómica, tanto para restablecer el espacio fiscal que se utilizó en respuesta a la crisis como también para evitar la acumulación de presiones inflacionarias y burbujas de activos.

- Los desafíos del retiro del ajuste cuantitativo en Estados Unidos de Norteamérica. El retiro o relajación de las posturas altamente acomodaticias de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y otras economías de ingresos altos que aumentan el espectro de costos de financiamiento más alto para los países en desarrollo. Las naciones que acumulan deuda del sector público y el sector privado durante períodos con bajos intereses podrían ser especialmente vulnerables, así como los países con sectores financieros nacionales relativamente débiles y grandes déficit gubernamentales o en cuenta corriente.

Las soluciones internas son fundamentales para el crecimiento futuro…

Los países en desarrollo han franqueado muy bien la crisis y el período inmediatamente posterior. Cuando la economía mundial avanza hacia una fase nueva y más estable y disminuyen los importantes riesgos provenientes de las economías de ingresos altos, los países en desarrollo tienen que poner más atención a los desafíos internos y buscar soluciones internas para impulsar el crecimiento, la competitividad y el empleo. También deberán estar atentos a la naturaleza de los riesgos externos en evolución, incluidos los cambios en los precios de los productos básicos y el retiro del ajuste cuantitativo por parte de las economías de ingresos altos a mediano plazo.

En general, cuando se llenen las brechas de la demanda que se abrieron con la crisis, el crecimiento futuro estará cada vez más determinado por la medida en la cual los países logren abordar los cuellos de botella en cuanto a la oferta, incluso los déficit de infraestructura física, social y reguladora. Para alcanzar mayor crecimiento sobre una base sostenida, todos los países en desarrollo deberán redoblar sus esfuerzos para recuperar y preservar la estabilidad macroeconómica, mejorar el buen gobierno, simplificar las regulaciones, abrirse al comercio y a la inversión extranjera e invertir en infraestructura y capital humano. Porque son estas políticas las que han respaldado la aceleración del crecimiento en los países en desarrollo en las dos últimas décadas y es solo a través del avance y las reformas continuas que se puede mantener el sólido crecimiento de la productividad de los últimos 20 años.

PERSPECTIVAS MUNDIALES
-Variación porcentual respecto al año anterior, salvo tasas de interés y precio del petróleo-

	2011	2012	2013 e/	2014 p/	2015 p/
Condiciones mundiales					
Volumen del comercio mundial	**6.2**	**2.7**	**4.0**	**5.0**	**5.4**
Precios de los productos básicos (en dólares estadounidenses)					
Productos básicos distintos al petróleo	20.7	-9.5	-4.7	-1.1	-1.5
Precio del petróleo (dólares estadounidenses por barril)[1/]	104.0	105.0	102.4	101.0	101.0
Flujos de capital internacional hacia los países en desarrollo (% del PIB)					
Países en desarrollo					
Afluencia neta privada y oficiales	5.2	5.0	4.7	4.4	4.3
Afluencias neta privada (capital + deuda)	5.0	4.9	4.7	4.4	4.3
Asia oriental y el Pacífico	5.7	4.6	4.2	3.9	3.8
Europa y Asia central	5.5	5.7	6.5	6.1	6.0
América Latina y el Caribe	5.4	6.4	5.9	5.5	5.3
Oriente Medio y Norte de África	1.3	1.4	1.1	1.4	1.7
Asia meridional	3.3	4.0	3.6	3.4	3.3
África al Sur del Sahara	4.2	3.5	3.8	3.9	4.2
Crecimiento real del PIB [2/]					
Total mundial	**2.8**	**2.3**	**2.2**	**3.0**	**3.3**
Partida pro memoria: Mundo (Ponderaciones PPA)[3/]	3.8	2.9	3.1	3.8	4.1
Ingreso alto	1.7	1.3	1.2	2.0	2.3
Zona euro	1.5	-0.5	-0.6	0.9	1.5
Japón	-0.5	2.0	1.4	1.4	1.3
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	2.0	2.8	3.0
Países en desarrollo	**6.0**	**5.0**	**5.1**	**5.6**	**5.7**
Asia Oriental y el Pacífico	8.3	7.5	7.3	7.5	7.5
Europa y Asia central	5.7	2.7	2.8	3.8	4.2
América Latina y el Caribe	4.4	3.0	3.3	3.9	3.8
Medio Oriente y Norte de África	-2.2	3.5	2.5	3.5	4.2
Asia Meridional	7.3	4.8	5.2	6.0	6.4
África al Sur del Sahara	4.7	4.4	4.9	5.2	5.4

PPA = paridad del poder adquisitivo; e/ = estimación; p/ = proyección.
1. Promedio simple de los precios del petróleo Dubai, Brent y West Texas Intermediate.
2. Tasas de crecimiento agregado calculadas usando ponderaciones del PIB en dólares constantes de 2005.
3. Calculado usando ponderaciones de la PPA de 2005.
FUENTE: Banco Mundial.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/06/12/world-bank-expects-muted-global-growth-led-by-developing-world
Resumen ejecutivo: http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1322593305595/8287139-1371060762480/GEP2013b_ExecSummary_Sp.pdf
Para tener acceso al documento *Global Economic Prospects - June 2013: Less volatile, but slower growth* visite:
http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/EXTGBLPROSPECTSAPRIL/0,,menuPK:659178~pagePK:64218926~piPK:64218953~theSitePK:659149,00.html
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/06/12/mexico-economia-banco-mundial-pib-europa?newscnn1=%5B20130613%5D
http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/06/12/economia-mexicana-derrumba-expectativas?newscnn1=%5B20130613%5D

Observatorio Económico
Europa (BBVA Research)

El 14 de junio de 2013, la sección de estudios económicos de BBVA Research publicó el documento *Observatorio Económico, Europa*. A continuación se presenta el contenido.

BBVA Research reporta signos de recuperación en el segundo trimestre, pero el mal desempeño del primer trimestre impone un sesgo a la baja en su previsión para 2013.

El Producto Interno Bruto (PIB) cayó 0.2% en el primer trimestre de 2013, más de lo inicialmente previsto[4]

El desglose detallado de las cuentas nacionales confirmó la caída del PIB de la eurozona en un 0.2% en el primer trimestre de 2013 tras una caída de 0.6% en el cuarto trimestre de 2012, arrastrado por la caída de las exportaciones (0.8% trimestral) lo que resultó en un contribución nula de la exportaciones netas al crecimiento trimestral del PIB debido a la caída también en las importaciones (1.1% trimestral).

La noticia positiva es el tímido aumento del consumo privado (0.1% trimestral tras el 0.6% negativo en el cuarto trimestre de 2012), si bien sigue siendo muy débil, lo que unido a la caída de la demanda externa, terminó redundando en una fuerte caída de la inversión (1.6% trimestral tras 1.4% en el cuarto trimestre de 2012). El proceso de consolidación fiscal en marcha en la mayoría de los estados miembros se reflejó en una nueva caída del consumo público (0.1% trimestral). Todo lo anterior resultó en una menor contribución negativa de la demanda doméstica (0.2 puntos porcentuales tras 0.7 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2012; BBVA Research: 0.1 puntos porcentuales negativos).

[4] Ver http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130605_Europe_Flash_PIB_e_tcm346-390671.pdf?ts=1762013

Los PMIs mejoran en mayo por segundo mes consecutivo, compensando las caídas de febrero y marzo[5]

Los indicadores adelantados de abril y mayo fueron ligeramente mejor de lo esperado, con los Índices de Gestores de Compras (PMIs por sus siglas en inglés) compensando en parte las caídas de marzo y abril. Todos los países en los que Markit realiza esta encuesta registraron en mayo menores tasas de contracción que en meses anteriores. Especialmente destacables son los casos de España, Grecia y Francia, donde los PMIs de manufacturas registraron los niveles más altos de los últimos 24, 23 y 13 meses.

Además, Alemania vuelve a la zona de "crecimiento" al situarse su PMI compuesto en 50.2 tras el breve bache observado en abril, señalando la estabilidad de la economía. Esta mejora se debe principalmente al menor deterioro del sector manufacturero: el PMI de manufacturas repunta tras dos meses de caída, gracias al ligero aumento de la producción y los nuevos pedidos.

En Francia, el PMI de manufacturas indica que la caída de la actividad industrial se modera al ser menor la tasa de contracción de la producción y los pedidos industriales. También la caída en los servicios se modera, aunque el sector se mantiene débil.

Los últimos datos reales disponibles apuntan a un crecimiento ligeramente mayor de lo previsto (0.1 punto porcentual hasta 0.2% trimestral en el segundo trimestre de 2013)

Si bien los datos reales solo están disponibles para abril, éstos sugieren que la actividad se estaría recuperando ya en el segundo trimestre del año. La producción industrial en abril se incrementó por tercer mes consecutivo, hasta alcanzar un nivel 1% por encima del promedio del primer trimestre de 2013, mientras que las órdenes

[5] Ver http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130605_Flash_Europa-PMI_tcm346-390678.pdf?ts=1762013

de exportación sugieren que la demanda externa continuaría apoyando la recuperación del sector. Menos optimistas son las noticias que provienen del sector doméstico, las ventas minoristas cayeron ligeramente otra vez en abril, y unido a los bajos niveles de confianza del consumidor, así como a los niveles de desempleo creciente, sugieren que el consumo privado se mantendría débil nuevamente en este segundo trimestre.

Las exportaciones de Alemania han crecido en abril (8.4% anual) tras dos meses consecutivos de tasas negativas (4.2 y 2.8% anual en marzo y febrero, respectivamente). Este incremento se debe principalmente a las exportaciones dirigidas a países no europeos, aunque las exportaciones a países europeos también se han recuperado en abril, tras dos meses de caídas. Las exportaciones de Francia también se han incrementado, rebotando en abril (9.3% anual tras las cifras negativas de 4.8 y 4.6% anual en los dos meses anteriores), aunque en este caso la ganancia se debe más a las exportaciones a países europeos.

En resumen, las sorpresas positivas en los datos de confianza en mayo y los datos reales de abril se reflejan en que el modelo MICA-BBVA prevé un crecimiento ligeramente superior al del escenario base en el segundo trimestre de 2013, (0.2% trimestral frente al 0.1% del escenario base).

Sesgo a la baja en la previsión de crecimiento del PIB de BBVA Research para el conjunto de 2013 debido al efecto arrastre del primer trimestre

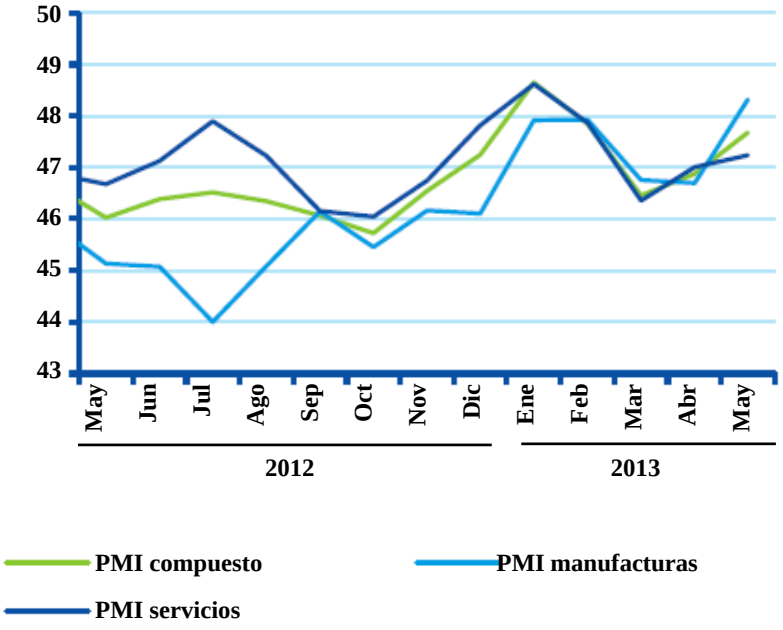
A pesar de estas sorpresas positivas, el efecto arrastre de la contracción, mayor a la prevista, del PIB en el primer trimestre de 2013 sugiere que la economía de la zona euro podría contraerse un 0.3 o 0.4%, por debajo de la previsión anterior para 2013 (0.1%).

La inflación aumentaría ligeramente en junio, pero a partir de agosto la desaceleración empezaría nuevamente

En cuanto a los precios, la inflación general aumentó en 0.2 puntos porcentuales hasta el 1.4% anual en mayo, en línea con lo esperado, impulsado principalmente por el aumento de los precios de los servicios, mientras que la caída de los precios de la energía se moderó. Para los próximos meses, se espera que tras el nuevo incremento de precios en junio, debido principalmente a unos precios de la energía más elevados, la inflación se desacelere a partir de agosto y que ronde el 1.3% en el segundo semestre de 2013.

La confianza mejora en mayo:

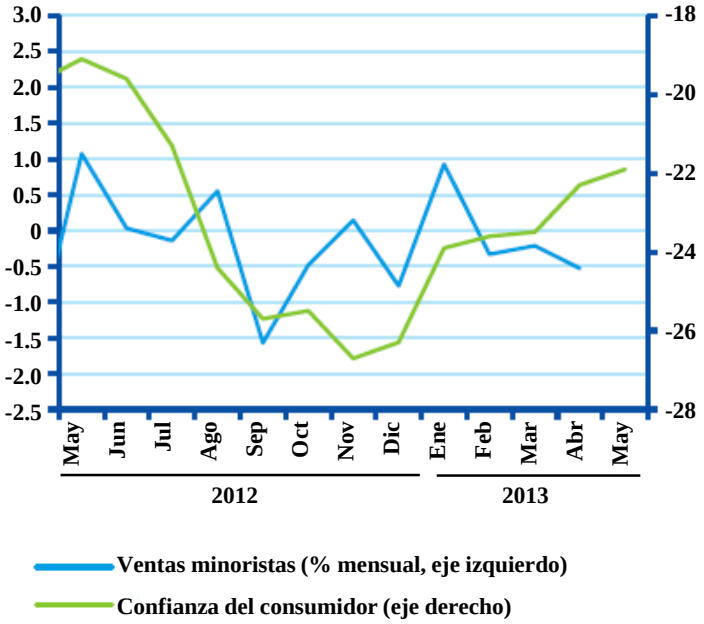
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): CONFIANZA
ÍNDICES DE GESTORES DE COMPRAS (PMI)



FUENTE: Markit Economics.

Mejoran los indicadores del consumo privado, pero aún siguen débiles:

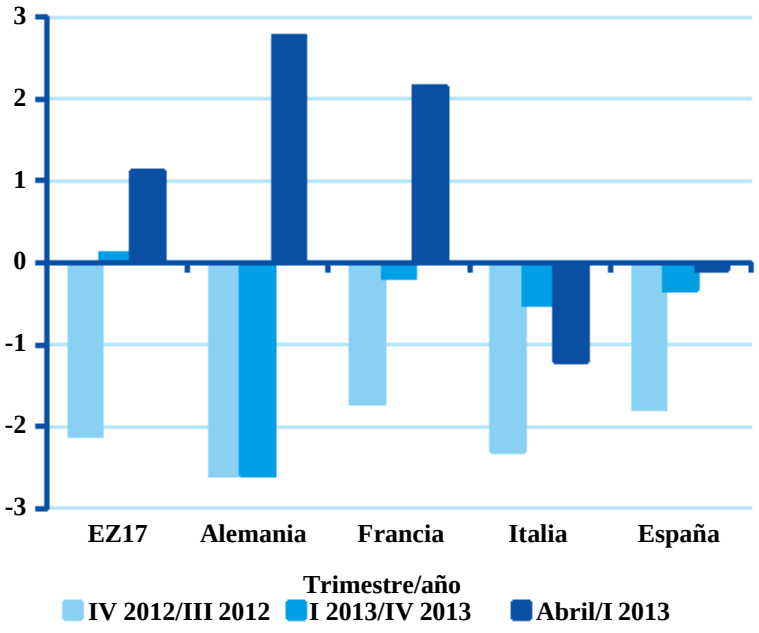
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): VENTAS MINORISTAS (AJUSTADO ESTACIONALMENTE), CONFIANZA DEL CONSUMIDOR



FUENTE: Comisión Europea y Eurostat.

La producción industrial rebota en abril más de lo esperado, esencialmente en Alemania y Francia:

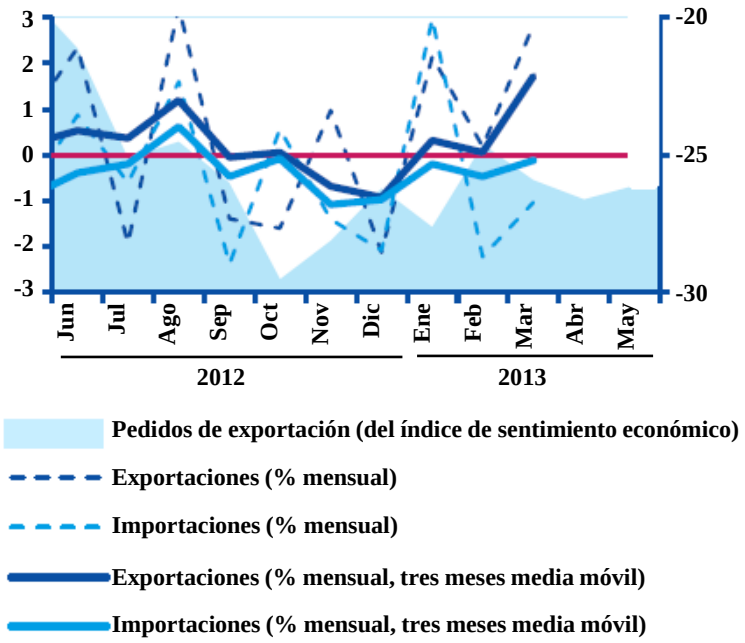
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) EXCLUIDO CONSTRUCCIÓN



FUENTE: Eurostat.

Las exportaciones rebotan en marzo y las importaciones moderan su caída:

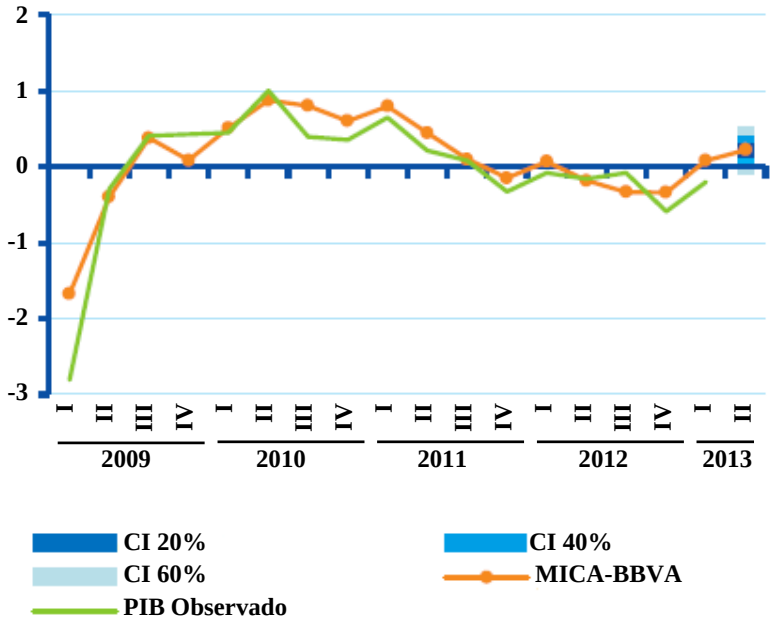
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): SECTOR EXTERIOR



FUENTE: Comisión Europea y Eurostat.

El modelo de BBVA Research MIVA-BBVA sugiere un crecimiento en el segundo trimestre de 2013:

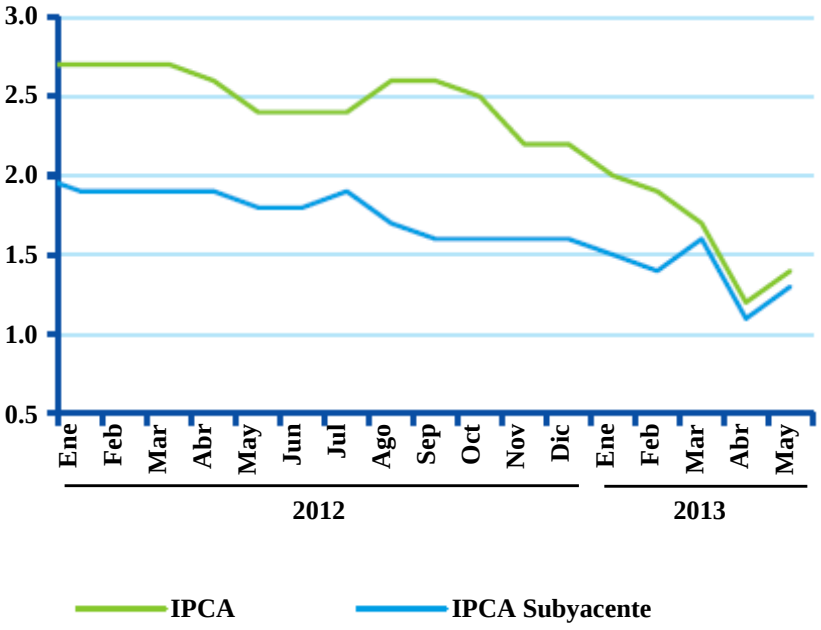
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): MICA-BBVA



FUENTE: BBVA Research.

La inflación se incrementó en mayo debido principalmente al sector:

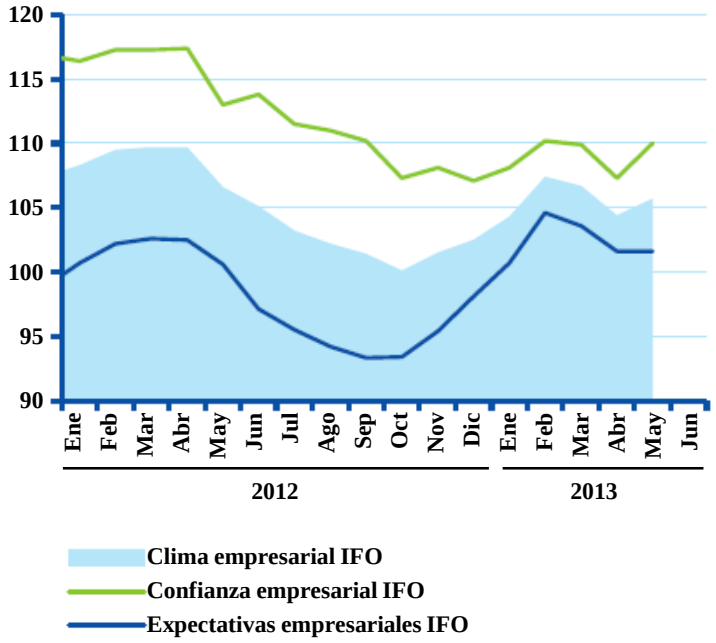
UNIÓN ECONÓMICA MONETARIA (UEM): ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO (IPCA)
-Anual, porcentaje-



FUENTE: Eurostat.

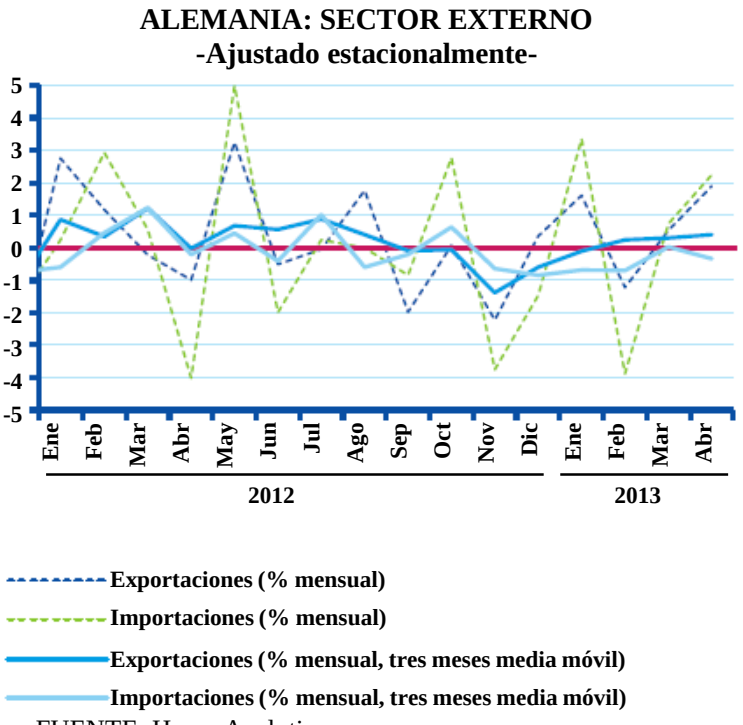
Alemania: el Índice de clima empresarial (IFO) se mantiene relativamente fuerte:

ALEMANIA: ÍNDICE DE CLIMA EMPRESARIAL (IFO)



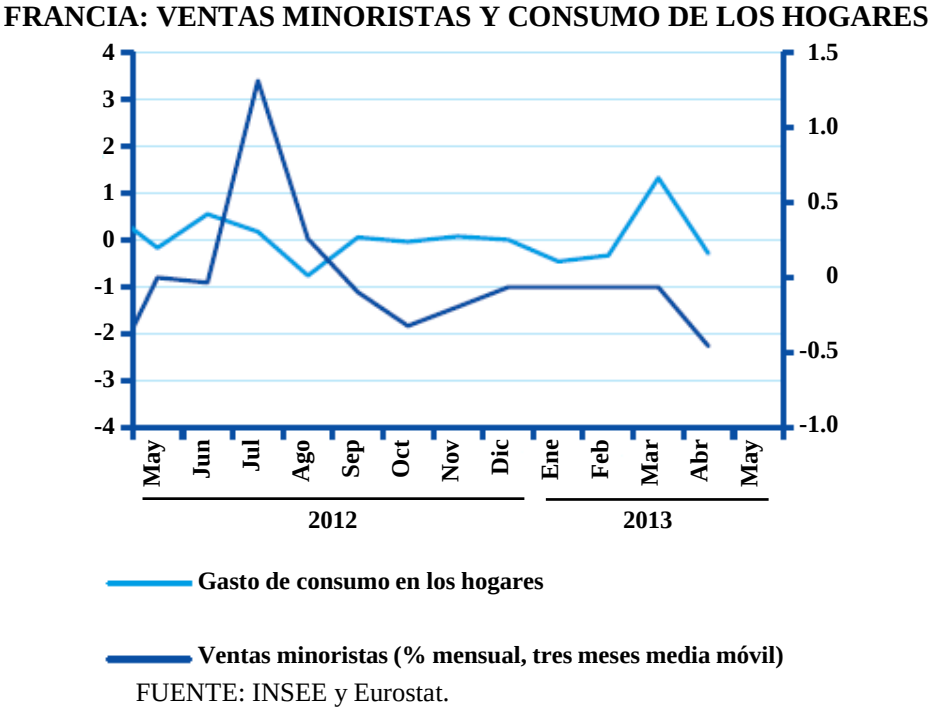
FUENTE: IFO-Institut für Wirtschaftsforschung.

Alemania: las exportaciones (mensuales) mejoran en marzo y abril:



FUENTE: Haver Analytics.

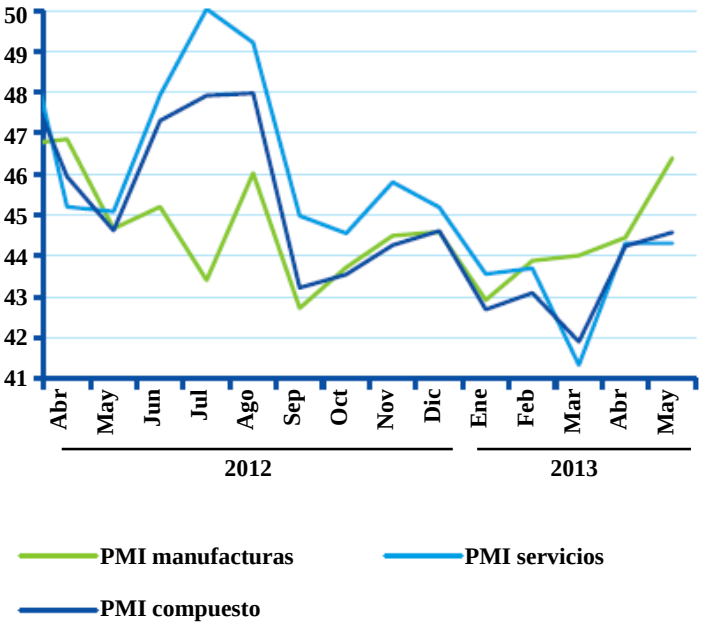
Francia: Los indicadores de consumo se mantienen débiles:



FUENTE: INSEE y Eurostat.

Francia: La confianza se recupera por segundo mes consecutivo desde niveles muy bajos:

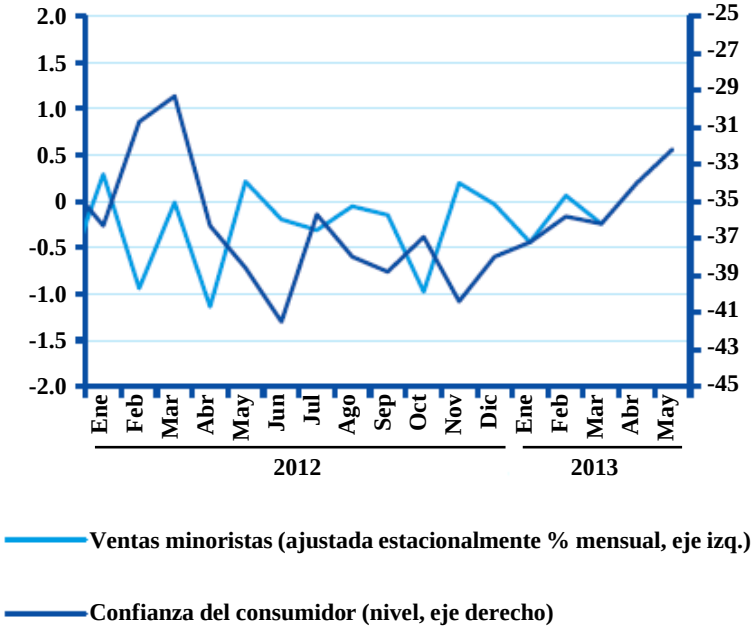
FRANCIA: PMIs



FUENTE: Markit Economics.

Italia: El consumo privado se mantiene débil a pesar de las ligeras mejoras en la confianza:

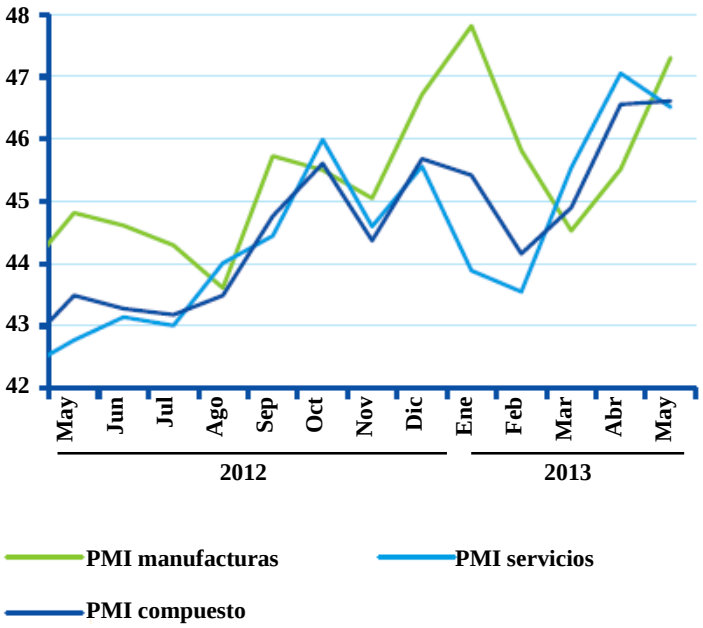
ITALIA: VENTAS MINORISTAS Y CONFIANZA DEL CONSUMIDOR



FUENTE: Eurostat y Comisión Europea.

Italia: Los datos de confianza apuntan a una moderación de la recesión en el segundo trimestre de 2013:

ITALIA: PMIs



FUENTE: Markit Economics.

Fuente de información:
http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130614_Observatorio_Europa_esp_tcm346-391738.pdf?ts=1862013

Perspectivas económicas, mayo de 2013 (OCDE)

El 25 de mayo de 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó las *Perspectivas Económicas de la OCDE 2013* en el cual señala que "la economía mundial avanza, pero el ritmo de la recuperación varía". A continuación, en un primer momento, el comunicado de prensa, posteriormente, el Resumen del estudio y el caso México.

La economía mundial está avanzando hacia adelante, pero la divergencia entre los países y las regiones refleja el progreso desigual realizado hacia la recuperación desde la crisis económica. Históricamente la alta tasa de desempleo sigue siendo el desafío más serio que enfrentan los gobiernos.

Se prevé que el producto interno bruto mundial (PIB) aumente en 3.1% este año y 4% en 2014. En los países de la OCDE, se espera que el PIB crezca 1.2% este año y 2.3% en 2014, mientras que el crecimiento de los países no pertenecientes a la OCDE crecerán 5.5% este año y 6.2% en 2014.

En Estados Unidos de Norteamérica se prevé que la actividad aumente en 1.9% este año y 2.8% en 2014. Se espera que el PIB de la zona euro se reduzca en 0.6% este año y luego repuntar 1.1% en 2014, mientras que en Japón se espera que el PIB crezca 1.6% en 2013 y 1.4% en 2014.

“La economía mundial se está fortaleciendo gradualmente, pero la recuperación sigue siendo débil y desigual” aseveró el Secretario General de la OCDE. Políticas de “apoyo monetario, la mejora de las condiciones de los mercados financieros y la restauración gradual de la confianza son la base de la recuperación. Además, el ajuste fiscal de los últimos años está empezando a dar frutos. Varios países están cerca de estabilizar sus relaciones deuda-PIB con el gobierno y garantizar una disminución gradual de la deuda a largo plazo”, manifestó el alto funcionario de la OCDE.

Los riesgos para el panorama se han reducido, pero siguen siendo grandes. Interacciones adversas entre los bancos débilmente capitalizados, las finanzas públicas y la economía real siguen siendo un riesgo importante en la zona euro. Las preocupaciones fiscales permanecen en Estados Unidos de Norteamérica y Japón en la ausencia de planes de consolidación fiables a mediano plazo. El futuro retiro de las medidas excepciones de política monetaria podría conducir a la inestabilidad en los

mercados financieros. Existe el riesgo de que las posibles tasas de crecimiento puedan ser más bajas de lo previsto a consecuencia de la crisis económica mundial.

De acuerdo con el *Panorama de la OCDE*, la política del gobierno debe centrarse en medidas para estimular el crecimiento, que las finanzas públicas sean más sostenibles y favorables al crecimiento y aplicar reformas estructurales para impulsar la inversión y crear empleos, dijo la OCDE. En Europa se necesitan medidas más audaces para resolver la crisis financiera y bancaria de una vez por todas, para asegurar una recuperación más rápida, más fuerte y más sostenible.

La OCDE advierte a los gobiernos que se deben tomar medidas urgentes para reducir el desempleo, que se ha elevado a niveles peligrosos en muchos países. Se están creando empleos en algunas partes de la OCDE, pero se debe hacer más. Mientras que los mercados de trabajo se establecen en las empresas poco a poco como en Estados Unidos de Norteamérica y Japón durante los próximos dos años, es probable que continúe aumentado el desempleo en la zona euro, con una estabilización por arriba de 12% en 2014.

El desempleo juvenil se debe abordar y adaptar a las políticas, para asegurarse que el desempleo cíclico no se convierta en estructural, según el informe. Del mismo modo, ampliar las reformas en los mercados comerciales —especialmente en el sector de los servicios profesionales y el comercio minorista— ofreciendo el mejor potencial para la creación de empleos.

Perspectivas económicas 2013

Resumen ejecutivo

— En ausencia de eventos adversos, el crecimiento en las economías avanzadas debe fortalecerse gradualmente a partir de mediados de 2013 y hasta 2014, ayudado por

el apoyo continuo de políticas monetarias acomodaticias, la mejora de las condiciones del mercado financiero y la restauración gradual de la confianza.

— El repunte continúa de manera diferenciada entre los países, con Estados Unidos de Norteamérica probablemente creciendo más rápido que las otras grandes economías de la OCDE. El crecimiento en la zona euro sigue siendo limitado por los efectos persistentes de la crisis de dicha zona, por el lastre que representa la consolidación fiscal y la debilidad en los mercados crediticios. En Japón, diversas influencias políticas probablemente resulten en un patrón de crecimiento irregular. Al interior de un modelo general de aceleración modesto y gradual, los resultados de crecimiento en las economías de mercados emergentes también son divergentes, con China a la cabeza y el crecimiento de otros países sujeto a factores estructurales, con tendencias de estanflación en algunos.

— Los mercados laborales están ajustándose de manera firme pero de manera gradual en Estados Unidos de Norteamérica y en Japón, aunque probablemente el desempleo continúe aumentando en la zona euro, estabilizándose en un nivel muy alto en 2014. Las reformas estructurales son esenciales para prevenir que el desempleo cíclico se convierta en estructural.

— La inflación probablemente se desplace por arriba de su bajo nivel actual en Estados Unidos de Norteamérica, mientras que el agresivo relajamiento monetario pudiera permitir que la deflación dé paso a una inflación subyacente moderadamente positiva en Japón. Por el contrario, la inflación en el área euro se mantendrá a un nivel muy bajo. Las tasas de inflación probablemente tiendan a variar entre las grandes economías de mercados emergentes.

— La política monetaria necesita permanecer extraordinariamente acomodaticia en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, es posible que el ritmo de una

mayor expansión a través de la compra de activos adicionales necesite una reducción gradual. Una flexibilización adicional de la política monetaria es necesaria en la zona euro, con tasas de interés reducidas tanto como sea posible y compras de activos realizadas de forma coherente con la esencia de la zona euro. La reciente flexibilización monetaria cuantitativa y cualitativa en Japón presenta retraso y debería ayudar al logro de la nueva meta de inflación.

— Los países deben continuar con sus compromisos de consolidación fiscal estructural al tiempo que permiten que los estabilizadores automáticos operen a cabalidad. En Estados Unidos de Norteamérica, los recortes automáticos del gasto presupuestario en todos los ámbitos deben ser los menos perjudiciales para el crecimiento y tiene que ser puesto en marcha un plan fiscal creíble a largo plazo; en Japón, la consolidación fiscal debe comenzar en 2014, como está previsto, y un plan fiscal creíble a mediano plazo es necesario para mantener la confianza del mercado de cara a la desafiante dinámica de la deuda; en la zona euro, por su parte, la consolidación estructural deberá proceder a un ritmo más lento de lo proyectado y, en 2014, deberá llegar a un nivel que dé lugar a una disminución de la proporción de la deuda a largo plazo en la zona en su conjunto y en la mayoría de los países miembros.

— Los riesgos a la baja para las perspectivas siguen dominando, incluso si se han reducido como consecuencia de las acciones de las autoridades monetarias en la zona euro y de la resolución del "abismo fiscal" en Estados Unidos de Norteamérica.

— Aún permanecen riesgos negativos en la zona del euro, así como eventos que todavía podrían desencadenar interacciones adversas entre los bancos débilmente capitalizados, las finanzas gubernamentales, la economía real y los riesgos de salida. Son necesarias otras medidas de política así como el fortalecimiento

institucional para reducir dicho riesgos, incluyendo la construcción expedita de una unión bancaria en con todas las de la ley. Las reformas estructurales siguen siendo cruciales para enfrentar los desequilibrios económicos subyacentes entre el centro y la periferia, aunque se han hecho progresos en la periferia.

— La potencial inestabilidad de los mercados de bonos en el período previo a la eventual transición a la salida de la política monetaria no convencional es también un riesgo a la baja; si un fuerte aumento de los rendimientos de los bonos del gobierno estadounidenses llegará a ocurrir podría ocasionar graves consecuencias para la economía mundial.

— Los riesgos de la política fiscal también se mantienen, con relación a la incertidumbre respecto al impacto del secuestro presupuestario mal orientado en Estados Unidos de Norteamérica y unas finanzas públicas insostenibles en Japón.

— Un riesgo compartido por la OCDE y por las economías de mercados emergentes es que la tasa de crecimiento potencial se ha vuelto más incierta desde el inicio de la crisis mundial.

RESUMEN DE PROYECCIONES*

	2012	2013	2014	2012 Trimestre 3º	2012 Trimestre 4º	2013 Trimestre 1º	2013 Trimestre 2°	2013 Trimestre 3º	2013 Trimestre 4º	2014 Trimestre 1º	2014 Trimestre 2º	2014 Trimestre 3º	2014 Trimestre 4º	2012 T4/T4	2013 T4/T4	2014
								Porcentaje								
Crecimiento Real del PIB																
Estados Unidos de Norteamérica	21.2	1.9	2.8	3.1	0.4	2.5	1.8	1.8	2.6	3.0	3.2	3.4	3.4	1.7	2.1	3.2
Área Euro	-0.5	-0.6	1.1	-0.3	-2.4	-0.8	0.0	0.4	0.7	1.2	1.4	1.6	1.8	-0.9	0.1	1.5
Japón	2.0	1.6	1.4	-3.5	1.0	3.5	2.4	2.8	3.2	3.3	-4.3	1.6	1.5	0.5	3.0	0.5
Total OCDE	1.4	1.2	2.3	1.1	-0.2	1.7	1.5	1.8	2.2	2.5	2.0	2.7	2.8	0.8	1.8	2.5
China	7.8	7.8	8.4											7.8	7.9	8.3
								Año con año								
Inflación [1/]																
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.3	1.8	1.5	1.6	1.2	1.3	1.3	1.3	1.6	1.6	1.9	1.9			
Área Euro	2.5	1.5	1.2	2.5	2.3	1.8	1.6	1.4	1.0	1.2	1.2	1.2	1.2			
Japón	0.0	-0.1	1.8	-0.3	-0.2	-0.6	-0.3	0.1	0.2	0.4	2.3	2.3	2.4			
Total OCDE	2.1	1.5	1.9	1.8	1.8	1.5	1.4	1.5	1.4	1.6	1.9	2.0	2.0			
China	2.8	2.5	2.6	1.8	2.0	2.3	2.3	2.6	2.7	2.5	2.6	2.7	2.7			
Tasa de desempleo [2/]																
Estados Unidos de Norteamérica	8.1	7.5	7.0	8.0	7.8	7.7	7.5	7.5	7.4	7.3	7.1	6.9	6.7			
Área Euro	11.2	12.1	12.3	11.3	11.6	11.8	12.0	12.2	12.3	12.3	12.3	12.3	12.3			
Japón	4.3	4.2	4.1	4.3	4.2	4.2	4.2	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1			
Total OCDE	8.0	8.1	8.0	8.0	8.0	8.1	8.1	8.1	8.1	8.1	8.0	7.9	7.8			
Crecimiento del comercio mundial	**2.7**	**3.6**	**5.8**	**0.8**	**0.9**	**5.8**	**3.6**	**4.8**	**5.4**	**6.1**	**6.3**	**6.4**	**6.5**	**2.5**	**4.9**	6.3
Saldo de la cuenta corriente [3/]																
Estados Unidos de Norteamérica	-3.0	-3.1	-3.3													
Área Euro	1.9	2.5	2.8													
Japón	1.0	1.0	1.9													
Total OCDE	-0.5	-0.4	-0.3													
China	2.4	2.3	1.4													
Saldo fiscal [3/]																
Estados Unidos de Norteamérica	-8.7	-5.4	-5.3													
Área Euro	-3.7	-3.0	-2.5													
Japón	-9.9	-10.3	-8.0													
Total OCDE	-5.7	-4.3	-3.8													
China	-0.4	-1.4	-1.5													
Tasa de interés a corto plazo																
Estados Unidos de Norteamérica	0.4	0.3	0.2	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2			
Área Euro	0.6	0.1	0.0	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Japón	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1			

* El crecimiento real del PIB y el crecimiento del comercio mundial (el promedio aritmético de los volúmenes de importación y exportación mundial de mercancías) son estacionalmente a ajustados a tasa anual y por días laborables. La inflación es medida por el incremento en el índice de precios al consumidor o por el deflactor del consumo privado para Estados Unidos de Norteamérica y para el total de la OCDE. Las columnas "cuarto trimestre" están expresadas a tasa anual de crecimiento donde es conveniente y en niveles donde se indique. Las tasas de interés para Estados Unidos de Norteamérica son: depósito de Eurodólares a tres meses; Japón: certificados de depósitos a tres meses; Área Euro: Tasa interbancaria a tres meses.

La fecha de corte de la información utilizada en la compilación para las presentes proyecciones es al 16 de mayo de 2013.

1/ Estados Unidos de Norteamérica, Índice de precios para el gasto de consumo personal; Japón, Índice de precios al consumidor; Área Euro, Índice armonizado de precios al consumidor.

2/ Como porcentaje de la fuerza laboral.

3/ Como porcentaje del PIB.

FUENTE: OCDE, Economic Outlook 93 database.

El caso de México

La economía creció a un ritmo fuerte en 2012, pero algunos efectos retardados de la reciente debilidad en la economía de Estados Unidos de Norteamérica se sintieron en el primer semestre de 2013. Dado que las condiciones financieras y la fortaleza de la recuperación continúan mejorando en Estados Unidos de Norteamérica, se espera que el crecimiento se concrete en 2014.

El Banco Central redujo su política de tasas (de interés) en marzo, debido a que la inflación subyacente se ubica en el intervalo objetivo del banco central, lo cual podría apoyar el crecimiento y contribuir a frenar el aumento del arribo de flujos de capital experimentado en los últimos trimestres. Mientras el crecimiento retorna en 2014, el banco central tendrá que considerar nuevamente el incremento de las tasas para asegurar el logro de la meta de inflación. El ambicioso programa de reformas estructurales de la administración —la cual incluye telecomunicaciones, energía y reforma fiscal— aumentará las perspectivas de crecimiento sostenible a largo plazo.

Las débiles condiciones desalientan el crecimiento

Las inversiones y el sector manufacturero crecieron rápidamente el año pasado, a pesar de que la expansión perdió dinamismo considerablemente en los últimos meses debido al debilitamiento de la demanda externa y a la apreciación de la moneda. La confianza del consumidor también ha mostrado signos de debilidad en lo que va de 2013. Sin embargo, el desempeño del mercado laboral ha sido sólido, con una tasa de desempleo estable y con moderados aumentos salariales. El continuo crecimiento del empleo en el sector formal ha contribuido a mantener la demanda interna.

La política monetaria se ha moderado

El sólido crecimiento, un robusto marco macroeconómico de las reformas estructurales en curso, y los diferenciales positivos de las tasas de interés a largo plazo siguen atrayendo grandes montos de capital, Estos flujos podrían conducir a una mayor apreciación del tipo de cambio y crear mayores expectativas inflacionarias. Las presiones inflacionarias del año pasado parecen haber disminuido, permitiendo al banco central reducir su política de tasas en medio punto porcentual en marzo. Sin embargo, la inflación sigue siendo volátil —afectada en particular por los precios de los alimentos— y el banco central tendrá que vigilar muy de cerca la inflación subyacente y sus comunicaciones públicas para asegurarse de que las expectativas de inflación se mantengan bien ancladas.

La política fiscal debe mantenerse

La gradual consolidación fiscal continuará, con el presupuesto, respecto a la definición no estándar del gobierno que excluye la inversión petrolera, estará en equilibrio en 2014. La reforma fiscal prevista para finales de este año no debería afectar al equilibrio presupuestario general.

Es probable un repunte gradual de la demanda

Con la demanda externa de Estados Unidos de Norteamérica proyectada para recuperarse en el segundo semestre de este año, la inversión en México debe comenzar a crecer. Se espera que el crecimiento elimine capacidad disponible y reduzca un poco la tasa de desempleo.

Los riesgos externos dominan

Los riesgos a la baja de una recuperación más débil de lo esperado en Estados Unidos de Norteamérica se mantienen, además de la posibilidad de una renovada intensificación de la crisis de la deuda soberana europea. Tanto la política monetaria como la fiscal deberían estar preparadas para responder si fuera necesario. Las entradas de capital a corto plazo deben ser supervisadas muy de cerca por los cambios abruptos, dado su gran tamaño, aunque la acumulación histórica de reservas de divisas y muy bien ancladas las expectativas de inflación dejan amplio margen de maniobra.

MÉXICO: DEMANDA, PRODUCCIÓN, PRECIOS

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Precios corrientes Miles de millones de pesos mexicanos	Variación porcentual, volumen -Precios de 2003-				
PIB a precios de mercado	**11 930.2**	**5.3**	**3.9**	**3.9**	**3.4**	**3.7**
Consumo privado	7 841.9	5.0	4.4	3.4	3.7	3.6
Consumo gubernamental	1 426.1	2.3	2.1	1.5	1.5	1.3
Formación bruta de capital fijo	2 540.5	0.3	8.3	5.8	2.4	4.7
Demanda interna final	11 808.4	3.6	4.9	3.7	3.2	3.6
Acumulación de existencias 1/	295.7	1.5	-1.0	0.4	0.4	0.0
Demanda total interna	12 104.2	5.0	3.8	3.8	3.4	3.5
Exportaciones de bienes y servicios	3 295.5	21.7	7.6	4.6	4.7	6.2
Importaciones de bienes y servicios	3 469.5	19.7	7.1	4.1	4.8	5.3
Exportaciones netas 1/	-174.0	0.3	0.1	0.1	-0.1	0.2
Información adicional						
Deflactor del PIB	-	4.0	8.0	3.6	2.6	4.3
Índice de precios al consumidor		4.2	3.4	4.1	3.4	3.2
Deflactor del consumo privado	-	4.0	3.8	4.8	3.2	3.9
Tasa de desempleo 2/	-	5.4	5.2	5.0	4.9	4.8
Requerimientos financieros del sector público 3/,4/	-	-4.3	-3.4	-2.9	-2.3	-1.9
Saldo de cuenta corriente 4/	-	-0.2	-0.8	-0.8	-1.1	-0.5

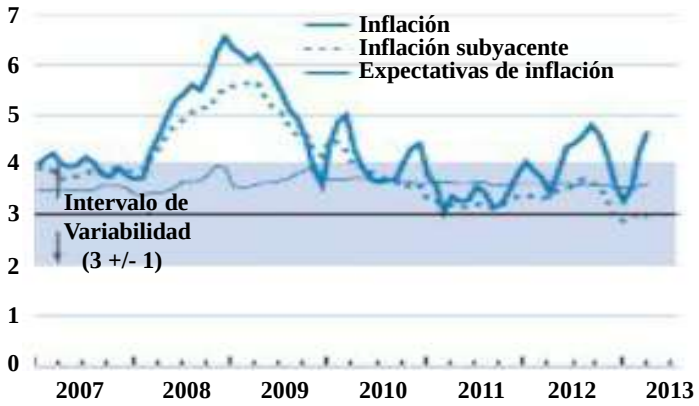
1/ Contribuciones a los cambios en el producto interno bruto real, importe actual de la primera columna.
2/ Con base en la *Encuesta Nacional de Empleo*.
3/ Gobierno central y empresas del sector público.
4/ Como porcentaje del PIB.
FUENTE: Base de datos de *OCDE Economic Outlook 93*.

EL ARRIBO DE FLUJO DE CAPITAL PERMANECE ELEVADO
-En miles de millones de dólares estadounidenses por trimestre-



FUENTE: Banco de México, INEGI, OCDE, Outlook 93.

LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN PERMANECEN ESTABLES
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México, INEGI, OCDE, Outlook 93.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laeconomiamundialavanzaperoelritmodelarecuperacionvariasegunelnuevopanoramaeconomicodelaocde.htm
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-outlook-volume-2013-issue-1_eco_outlook-v2013-1-en
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.oecd.org/eco/outlook/EO93pressdoc.pdf

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

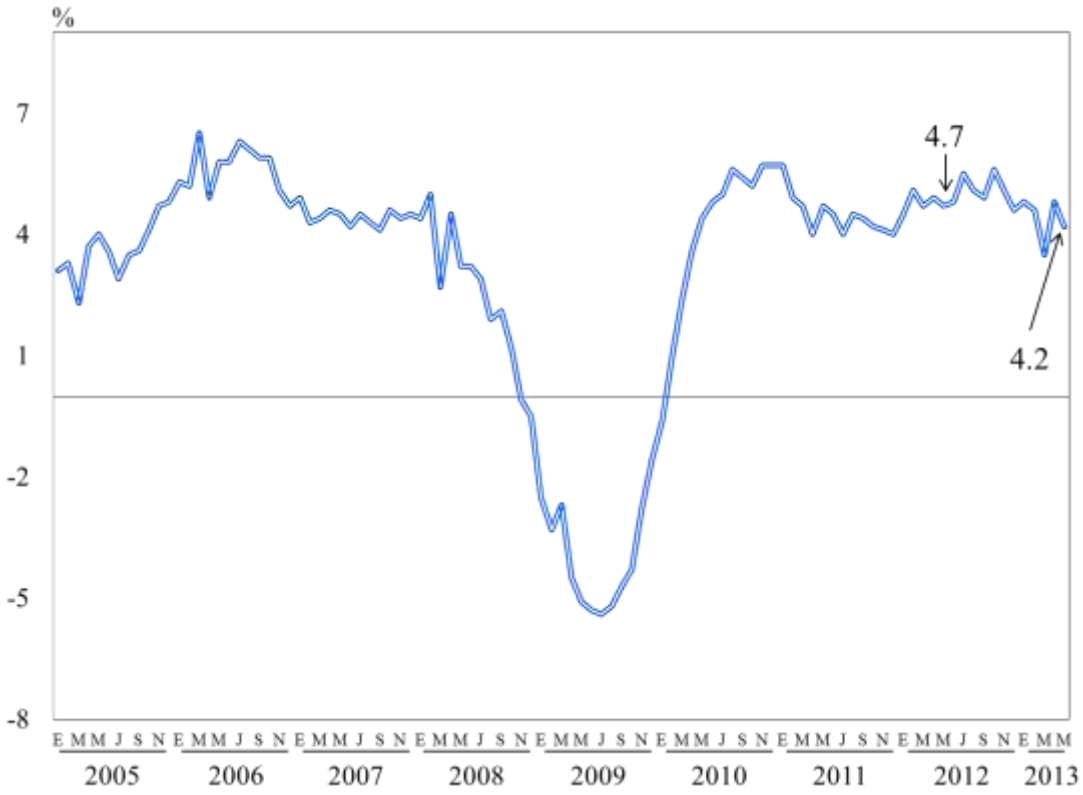
EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante mayo de 2013 ascendió a 16 millones 363 mil 678 trabajadores, cifra que se constituye como la más alta de su historia y superó en 4.2% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 659 mil 818 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 408 mil 921 trabajadores, es decir, en 2.6 por ciento.

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – mayo de 2013[p/]
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Entre mayo de 2012 y mayo de 2013, los nueve sectores de actividad económica experimentaron aumentos en el personal ocupado; los que mostraron los incrementos más relevantes fueron las industrias de transformación, con 190 mil 532 cotizantes más; los servicios para empresas y personas, 185 mil 625; y el comercio, 156 mil 619. Les siguieron en importancia los servicios sociales (33 mil 632) y el transporte y comunicaciones (31 mil 569).

De igual forma, al comparar los niveles de los cotizantes en mayo de 2013 con los de diciembre de 2012 se observó una evolución favorable de la población ocupada en ocho sectores económicos. Los sectores más destacados por el número de cotizantes que incorporaron en este lapso fueron las industrias de transformación (185 mil 414 cotizantes más) y los servicios para empresas y personas (122 mil 979). Únicamente, la industria eléctrica y suministro de agua potable acusó un ligero retroceso en sus niveles de empleo, al cancelar 213 puestos de trabajo.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo de 2013[p/]

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2012	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**659 818**	**4.2**	**408 921**	**2.6**
Industrias de transformación	190 532	4.4	185 414	4.3
Servicios para empresas y personas	185 625	4.8	122 979	3.1
Comercio	156 619	4.7	16 289	0.5
Servicios sociales	33 632	3.0	21 547	1.9
Transporte y comunicaciones	31 569	3.6	23 916	2.7
Agricultura y ganadería	26 716	5.8	16 911	3.6
Construcción	23 676	1.6	16 187	1.1
Industrias extractivas	11 115	8.4	5 891	4.3
Industria eléctrica y suministro de agua potable	334	0.2	-213	-0.1

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

De mayo de 2012 al mismo mes de 2013, los establecimientos en sus diferentes tamaños aumentaron su población cotizante. Las unidades productivas que sobresalieron por aportar el mayor número de nuevas plazas fueron las de más de 300 trabajadores, con 371 mil 854 nuevos empleos y un crecimiento relativo de 5.9%; le siguieron en importancia las de 101 a 300 (108 mil 727 cotizantes más) y las de 11 a 50 (93 mil 199). La menor participación correspondió a las micro empresas, de 1 a 10 cotizantes, que incorporaron a 34 mil 253 trabajadores más.

De igual forma, en los primeros cinco meses de 2013, los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, fueron los que presentaron el mayor incremento en la población cotizante en términos absolutos, con 253 mil 221 cotizantes más; lo que representó el 61.9% del total de nuevos cotizantes en el período.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Mayo de 2013 p/

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual		Variación respecto a diciembre de 2012	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**659 818**	**4.2**	**408 921**	**2.6**
De 1 a 10	34 253	1.7	17 864	0.9
De 11 a 50	93 199	3.3	41 288	1.4
De 51 a 100	51 785	3.3	32 571	2.0
De 101 a 300	108 727	3.7	63 977	2.1
De 301 y más	371 854	5.9	253 221	3.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el período interanual de referencia, en 31 de las 32 entidades federativas del país, la población asalariada cotizante permanente observó un comportamiento positivo. Así, las entidades con los crecimientos absolutos más notables fueron el Distrito Federal (165 mil 932 trabajadores adicionales), Jalisco (51 mil 132), Guanajuato (38 mil 762), Chihuahua (37 mil 921), Querétaro (32 mil 91), Nuevo León (30 mil 8) y el Estado de México (28 mil 581). Solamente Guerrero reportó un descenso ligero en su población cotizante, de cinco trabajadores.

Asimismo, en los cinco primeros meses de 2013, los cinco estados que acusaron pérdidas en su número de cotizantes fueron Sinaloa (4 mil 683 trabajadores menos), Chiapas (3 mil 720), Guerrero (1 mil 863), Michoacán (1 mil 223) y Nayarit (799). Por el contrario, las entidades federativas que reportaron las incorporaciones de cotizantes más numerosas en este lapso fueron el Distrito Federal con 91 mil 745 asalariados más; Nuevo León, 35 mil 372; Jalisco y Chihuahua, 32 mil 359 cotizantes más cada uno; y Sonora, 28 mil 964, como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2013 p/

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**659 818**	**4.2**	**408 921**	**2.6**
Distrito Federal	165 932	6.0	91 745	3.2
Jalisco	51 132	4.3	32 359	2.7
Guanajuato	38 762	5.5	27 204	3.8
Chihuahua	37 921	5.4	32 359	4.6
Querétaro	32 091	7.8	20 410	4.8
Nuevo León	30 008	2.3	35 372	2.7
Estado de México	28 581	2.1	17 859	1.3
Sonora	25 720	4.8	28 964	5.4
Baja California	25 494	3.7	22 717	3.3
Coahuila	23 998	3.7	20 186	3.1
Puebla	20 937	4.4	13 157	2.7
Veracruz	18 313	3.1	5 135	0.9
Quintana Roo	17 977	6.3	8 094	2.7
Sinaloa	17 630	4.0	-4 683	-1.0
Aguascalientes	17 220	8.5	11 366	5.4
San Luis Potosí	17 184	5.8	11 406	3.8
Yucatán	12 213	4.9	10 107	4.0
Tamaulipas	10 943	1.9	5 383	0.9
Tabasco	9 740	5.3	2 694	1.4
Oaxaca	9 440	6.4	2 462	1.6
Hidalgo	7 428	4.0	3 474	1.8
Campeche	7 233	4.7	6 086	4.0
Baja California Sur	7 194	5.6	5 232	4.0
Durango	6 744	3.2	780	0.4
Tlaxcala	4 698	6.3	2 088	2.7
Zacatecas	4 219	3.0	2 975	2.1
Colima	3 357	3.0	1 309	1.1
Morelos	3 241	1.8	286	0.2
Guerrero	3 014	2.1	-1 863	-1.3
Michoacán	1 198	0.3	-1 223	-0.4
Nayarit	261	0.2	-799	-0.7
Chiapas	-5	0.0	-3 720	-2.1

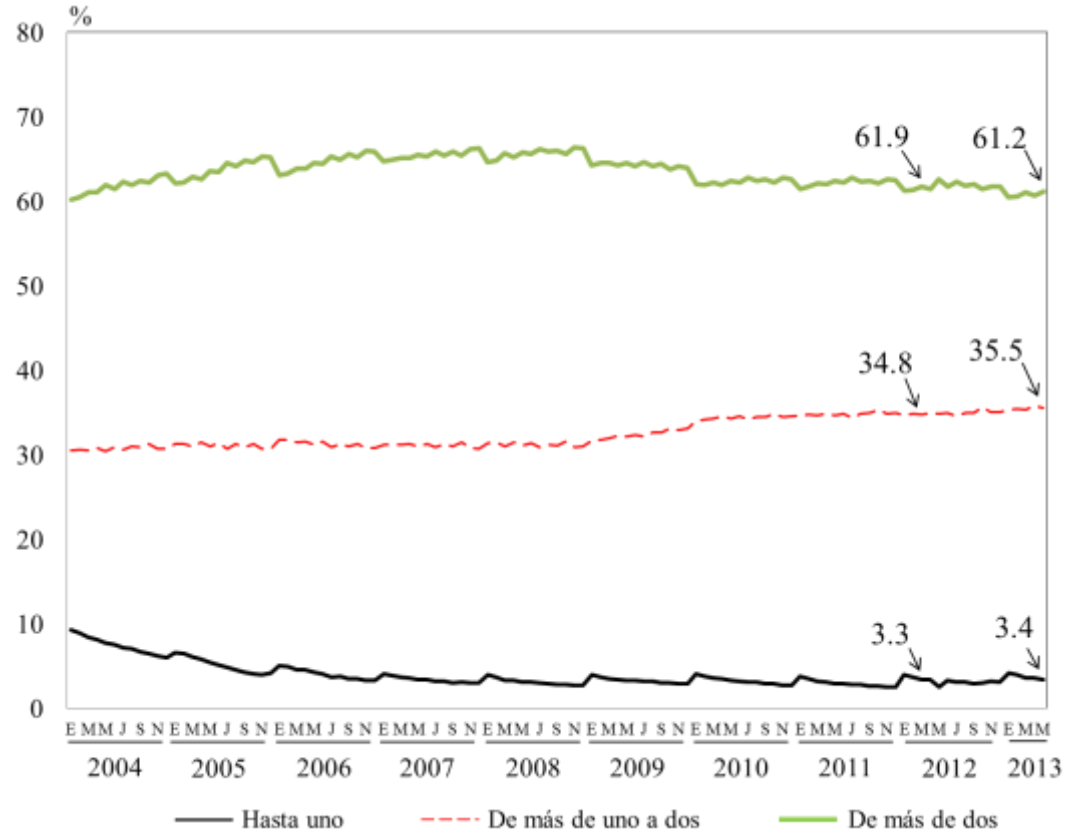
p/ Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS muestra que el número de perceptores de un salario mínimo fue de 549 mil 288 trabajadores en junio de 2013, lo que representa el 3.4% del total de cotizantes permanentes. Al comparar estas cifras con las reportadas un año antes, se observa un incremento de 38 mil 673 cotizantes de salario mínimo, así como de la participación porcentual en el total, de 0.1 puntos porcentuales. De igual forma, el grupo de trabajadores con ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo, así como el que percibe más de dos veces dicho salario aumentaron su número en 340 mil 224 y 280 mil 921 trabajadores, respectivamente; no obstante, su proporción tuvo un comportamiento diferenciado, puesto que para los primeros aumentó en 0.7 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.5%, mientras que para los segundos disminuyó 0.78 puntos porcentuales, al pasar de 61.94 a 61.16 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – mayo de 2013[p/]
- Proporción respecto al total -



[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El pasado 14 de junio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), al mes de marzo de 2013, los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registrados en este programa.

Establecimientos Manufactureros

"Con esta perspectiva, los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 233 en marzo pasado, lo que significó un crecimiento de 0.3% a tasa anual.

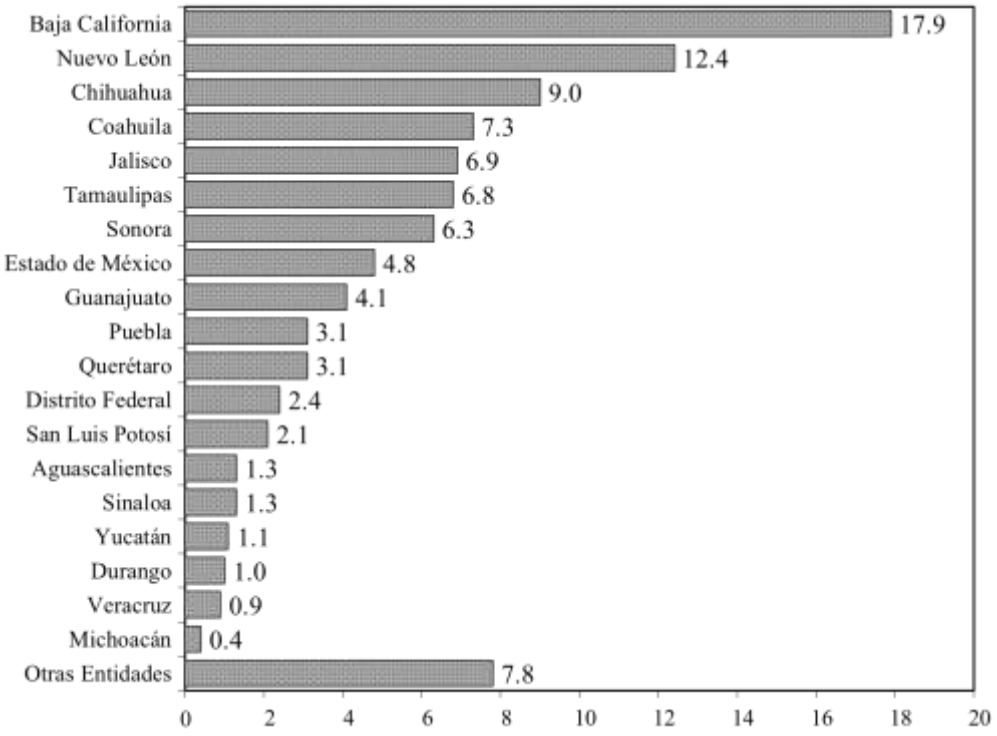
Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.1% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.9% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2013
- Estructura porcentual -

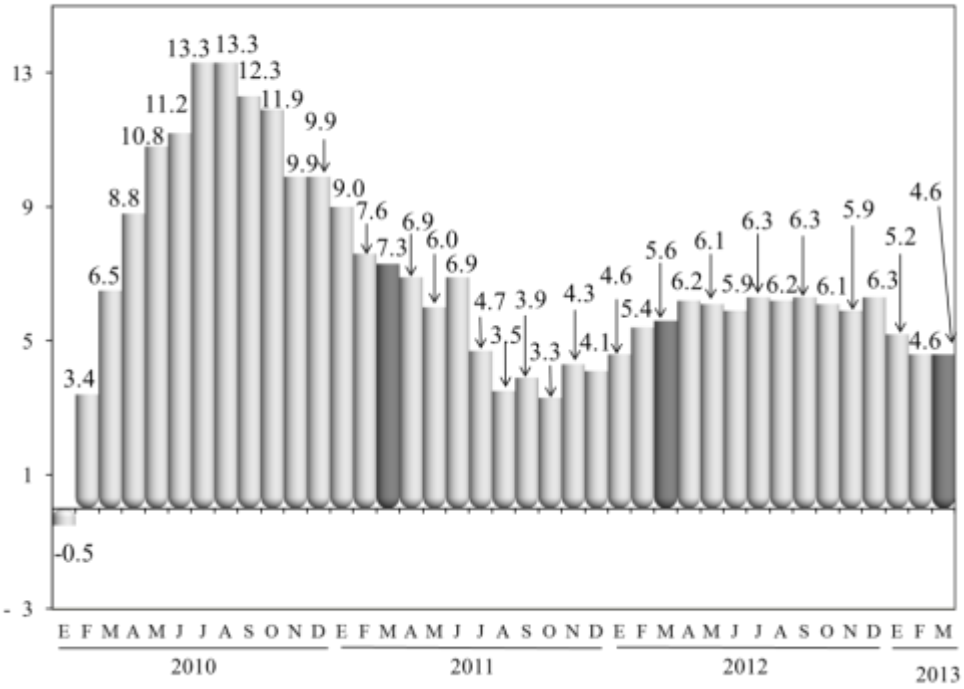


FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 4.6% en el tercer mes de 2013 respecto a marzo de un año antes. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.1% y en los no manufactureros 1.5 por ciento.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2010-Marzo de 2013
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



FUENTE: INEGI.

El 87.6% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.4% actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2013

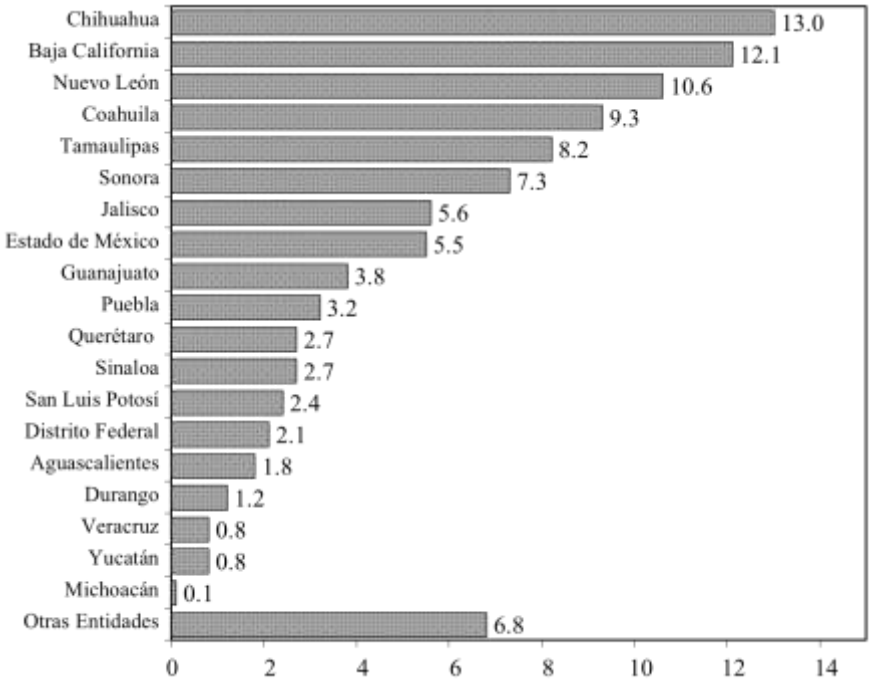
Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 314 648**	**4.6**
- En establecimientos Manufactureros	**2 027 202**	**5.1**
Contratado por el establecimiento	**1 522 787**	**4.0**
Obreros y técnicos	1 299 858	4.5
Empleados administrativos	222 929	1.3
Subcontratado	**504 415**	**8.6**
Obreros y técnicos	402 528	8.6
Empleados administrativos	101 887	8.2
Ambos tipos de contratación	**2 027 202**	**5.1**
Obreros y técnicos	1 702 386	5.4
Empleados administrativos	324 816	3.4
- En establecimientos No Manufactureros	**287 446**	**1.5**

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado en los dos tipos de establecimientos aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en San Luis Potosí con una alza de 11.8%, Chihuahua 8.9%, Veracruz 7.6%, Coahuila 7.5%, Querétaro 7.4%, Jalisco 6.9%, Guanajuato 6.5% y en Durango 5.6 por ciento.

En marzo de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%, Baja California 12.1%, Nuevo León 10.6%, Coahuila 9.3%, Tamaulipas 8.2%, Sonora 7.3%, Jalisco 5.6% y el Estado de México 5.5%, que en conjunto contribuyeron con el 71.6% del personal ocupado total.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2013
- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron menores en 0.4% en marzo de 2013 en comparación con igual mes de un año antes, las trabajadas en los establecimientos manufactureros descendieron 0.8% y en los no manufactureros crecieron 2.1 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 5.3%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 5.5% y en los otros sectores 4.6% en marzo pasado frente al mismo mes de 2012.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2013

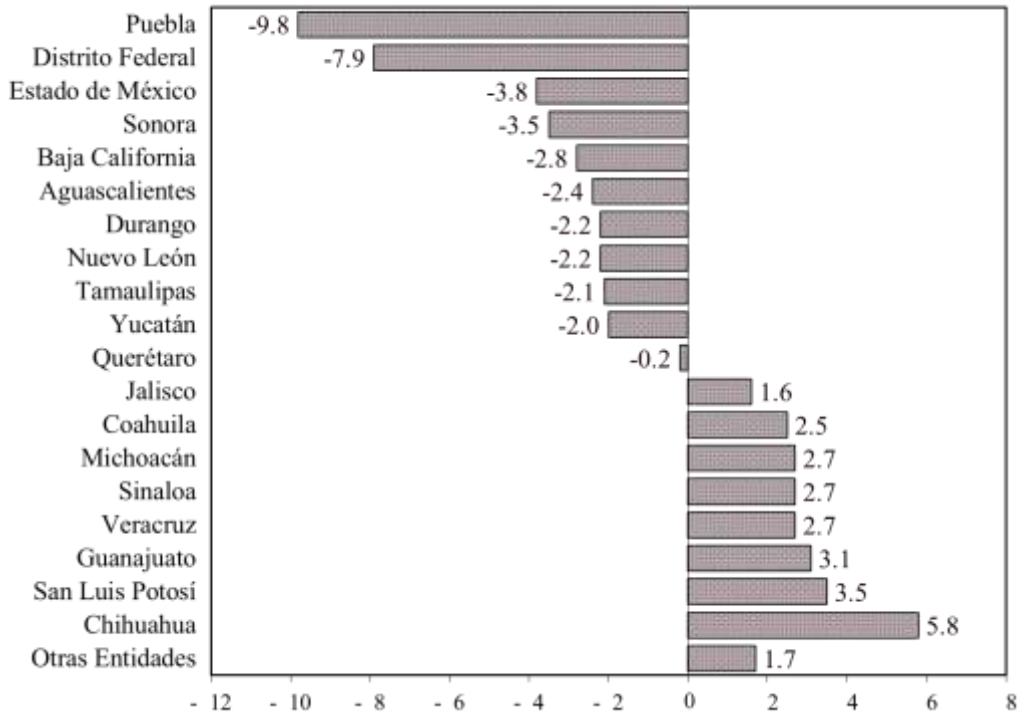
Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	**447 993**	**-0.4**
- En establecimientos Manufactureros	**389 758**	**-0.8**
Por personal contratado directamente	**290 282**	**-2.9**
Obreros y técnicos	246 811	-2.7
Empleados administrativos	43 471	-4.4
Por personal subcontratado	**99 476**	**6.0**
Obreros y técnicos	79 762	6.3
Empleados administrativos	19 714	4.8
Ambos tipos de contratación	**389 758**	**-0.8**
Obreros y técnicos	326 573	-0.6
Empleados administrativos	63 185	-1.8
- En establecimientos No manufactureros	**58 235**	**2.1**
Remuneraciones Medias Reales */	**11 430**	**-5.3**
- En establecimientos Manufactureros	**11 916**	**-5.5**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 336	-4.6
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 566	-5.2
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 742	-6.0
Prestaciones sociales	1 609	-5.1
- En establecimientos No manufactureros	**7 834**	**-4.6**

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones negativas de las horas trabajadas en Puebla con una tasa anual de 9.8%, Distrito Federal 7.9%, el Estado de México 3.8%, Sonora 3.5%, Baja California 2.8% y Aguascalientes con una reducción de 2.4%. En contraste, aumentaron las horas trabajadas en Chihuahua, San Luis Potosí y Guanajuato, entre otras, durante el mes de referencia.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2013
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 263 mil 202 millones de pesos en el tercer mes del presente año, de los cuales 59.9% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 40.1% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.7% se generó por actividades manufactureras y el 5.3% por las no manufactureras."

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2013
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2012	2013	Estructura porcentual	
			2012	2013
Totales	**273 838**	**263 202**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	257 806	249 362	94.1	94.7
No manufactureros	16 032	13 840	5.9	5.3
Mercado nacional	112 654	105 582	41.1	40.1
Mercado extranjero	161 184	157 619	58.9	59.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados para marzo de 2013.

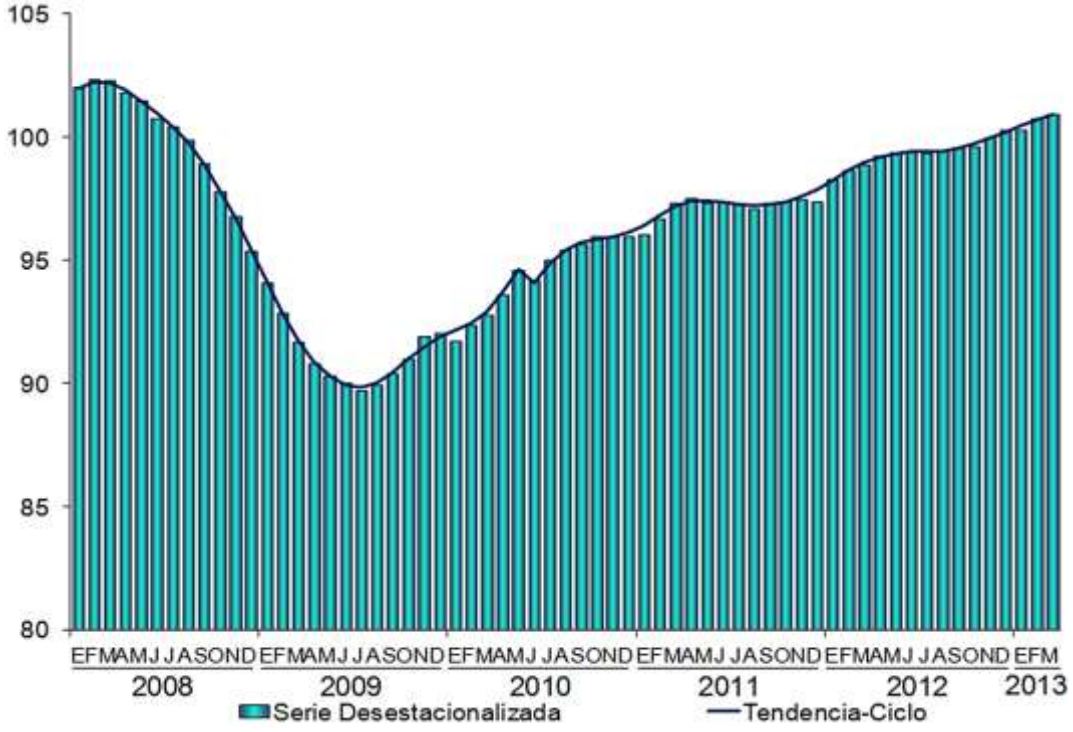
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% en marzo pasado respecto al nivel del tercer mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.4% y los empleados que realizan labores administrativas 0.4% a tasa interanual.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de fabricación de equipo de transporte, con una variación de 8%; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (5.9%); industria del plástico y del hule (4%); industrias metálicas básicas (3.8%); otras industrias manufactureras (2.7%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (1.5%); productos textiles, excepto prendas de vestir (1.2%); insumos textiles y acabado de textiles (1.1%), y en la industria del papel (1%), entre otros. En contraste, el personal ocupado disminuyó en el de la industria química (4.3%); impresión e industrias conexas (3.6%); industria de las bebidas y del tabaco (2.6%); productos metálicos (1.9%); muebles, colchones y persianas (0.8%); productos derivados del petróleo y del carbón (0.7%), y en el de la industria alimentaria (0.2%).

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró una alza de 0.20% en marzo con relación al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 – marzo de 2013
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

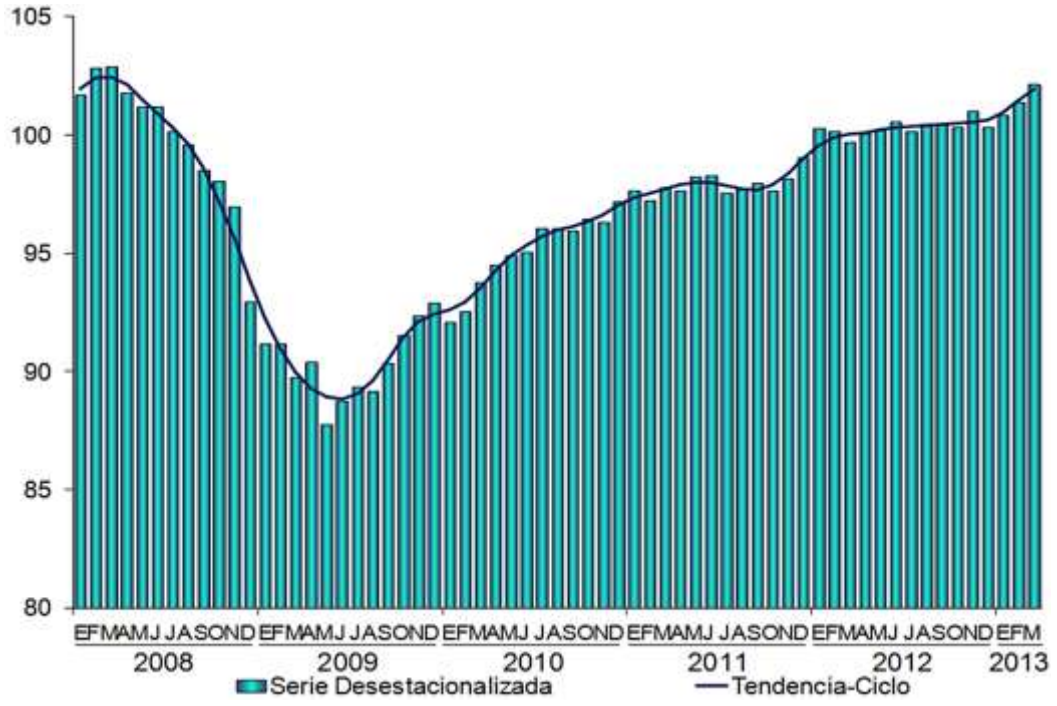
Éstas mostraron un descenso de 3.7% a tasa interanual en marzo de este año; las correspondientes a los empleados se redujeron 4.6% y las de los obreros 3.5 por ciento.

Para este indicador, los subsectores que observaron caídas interanuales fueron el de fabricación de productos metálicos (11.7%); insumos textiles y acabado de textiles (10.3%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero,

piel y materiales sucedáneos (10.1%); muebles, colchones y persianas (10%); impresión e industrias conexas (9.1%); industria química (8.2%); industria de las bebidas y del tabaco (7.8%), y el de productos textiles, excepto prendas de vestir (7.4%), fundamentalmente. Por su parte, las horas trabajadas crecieron en los subsectores de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, con una variación de 1.9%, y en el de equipo de transporte (1.6%).

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados muestran que las horas trabajadas en marzo de 2013 se incrementaron 0.75% con relación a las de febrero pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 – marzo de 2013
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en marzo de este año decrecieron 4% respecto a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que las prestaciones sociales se redujeron 3.9%, los salarios pagados a obreros 3.8% y los sueldos pagados a empleados 2.8 por ciento.

Los subsectores que reportaron disminuciones en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron productos derivados del petróleo y del carbón con (21%); insumos textiles y acabado de textiles (9.6%); productos textiles, excepto prendas de vestir (8.3%); equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (6.3%); otras industrias manufactureras (5.7%); industria del plástico y del hule (5.6%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (5.2%), y en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (4.9%), principalmente. En contraste, aumentaron en el de fabricación de productos a base de minerales no metálicos (0.4%), y en el de productos metálicos 0.1 por ciento.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas descendieron 0.99% en marzo de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Marzo de 2012 – marzo de 2013[p/]
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias[1/]
31-33 Total Industrias Manufactureras	**2.0**	**-3.7**	**-4.0**
311 Industria alimentaria	-0.2	-2.4	-0.4
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-2.6	-7.8	-3.3
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1.1	-10.3	-9.6
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1.2	-7.4	-8.3
315 Fabricación de prendas de vestir	0.9	-5.7	-0.6
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1.5	-10.1	-5.2
321 Industria de la madera	0.2	-6.2	-1.7
322 Industria del papel	1.0	-1.8	-0.5
323 Impresión e industrias conexas	-3.6	-9.1	-3.6
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-0.7	-1.9	-21.0
325 Industria química	-4.3	-8.2	-4.1
326 Industria del plástico y del hule	4.0	-3.1	-5.6
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.4	-3.7	0.4
331 Industrias metálicas básicas	3.8	-2.1	-1.1
332 Fabricación de productos metálicos	-1.9	-11.7	0.1
333 Fabricación de maquinaria y equipo	0.6	-6.9	-3.3
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	5.9	1.9	-6.3
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.8	-6.1	-4.9
336 Fabricación de equipo de transporte	8.0	1.6	-4.2
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-0.8	-10.0	-2.6
339 Otras industrias manufactureras	2.7	-6.9	-5.7

[p/] Cifras preliminares.
[1/] Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-marzo de 2013

En el primer trimestre de este año, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un incremento de 2.1%, mientras que las horas trabajadas disminuyeron 0.5% y las remuneraciones medias reales 1.2%, con relación al mismo período de 2012. Al interior de estas últimas, las prestaciones sociales descendieron 1.1%, los sueldos pagados a empleados 1% y los salarios pagados a obreros 0.5 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Marzo de 2013
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Marzo[p/]	Ene-Mar[p/]
Empleo	**2.0**	**2.1**
Obreros	2.4	2.5
Empleados	0.4	0.6
Horas trabajadas	**-3.7**	**-0.5**
Obreros	-3.5	-0.2
Empleados	-4.6	-1.8
Remuneraciones medias reales pagadas[1/]	**-4.0**	**-1.2**
Salarios pagados a obreros	-3.8	-0.5
Sueldos pagados a empleados	-2.8	-1.0
Prestaciones sociales	-3.9	-1.1

[p/] Cifras preliminares.
[1/] Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y trasformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación

se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20del%20sector%20manufacturero/2013/mayo/comunica.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 31 de mayo de 2013, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante marzo de 2013.

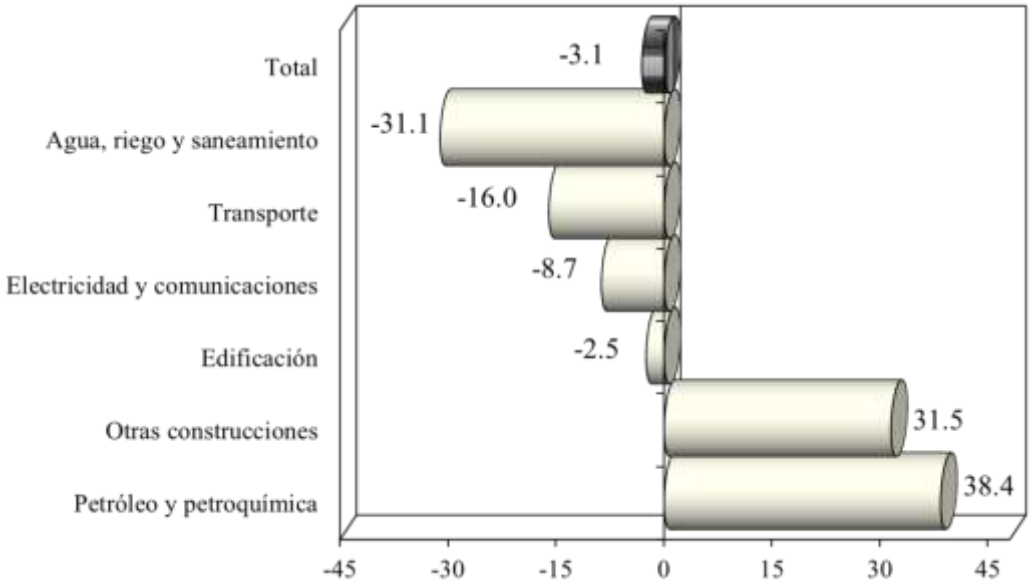
Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Comportamiento del valor de producción[3] de las empresas constructoras

"El valor de producción de las empresas constructoras durante marzo pasado fue menor en 3.1% a tasa anual y en términos reales, derivado de las disminuciones en la generación de obras relacionadas con Transporte; Agua, riego y saneamiento; Edificación, y con Electricidad y comunicaciones; en tanto que aumentaron las relativas a Petróleo y petroquímica, y a 'Otras construcciones'.

[3] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
POR TIPO DE OBRA
Marzo de 2013 [p/]
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-



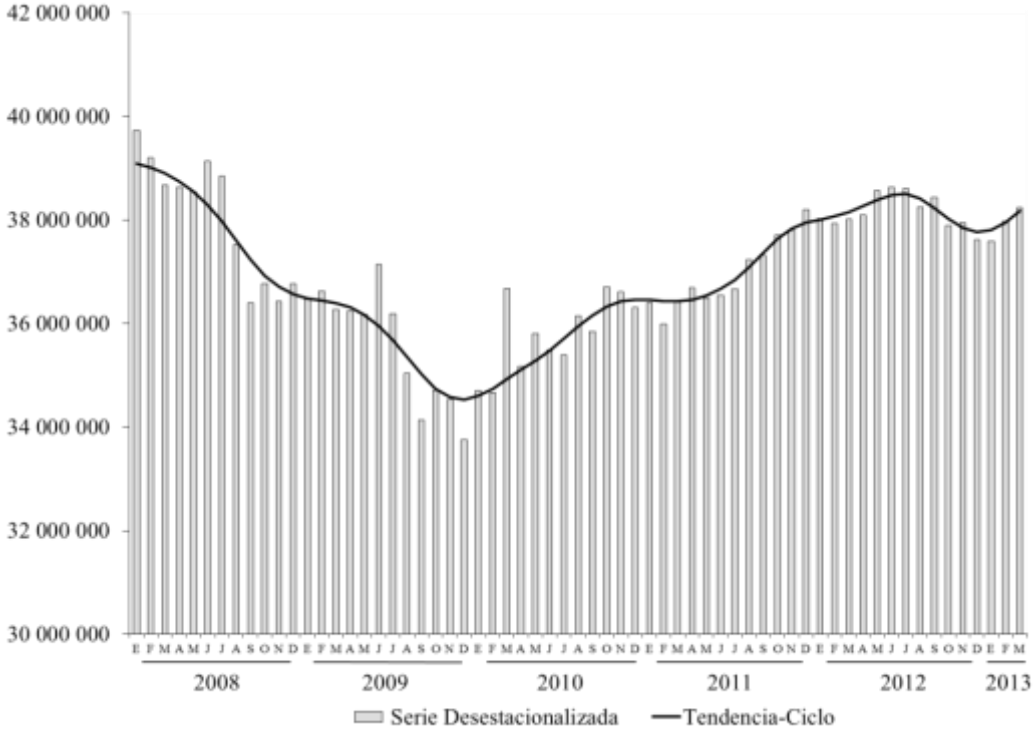
[p/] Cifras preliminares.

Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción creció 0.67% en el tercer mes de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - marzo de 2013
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



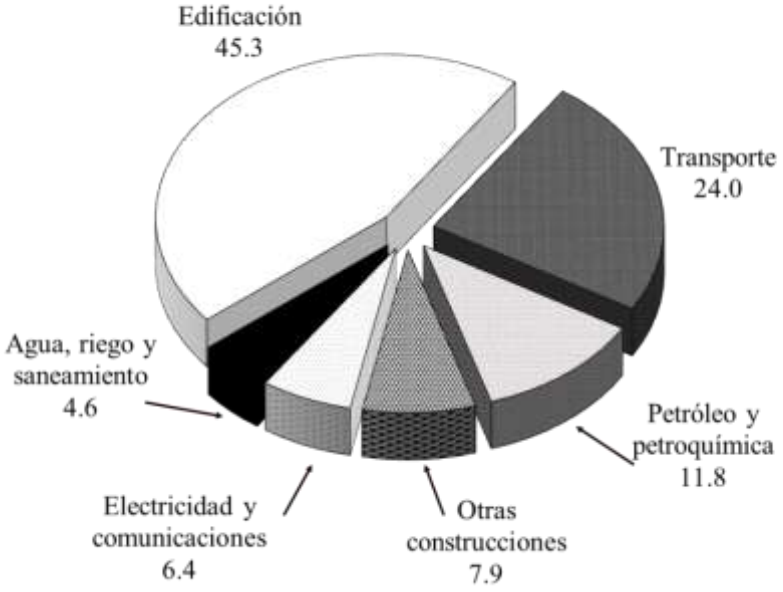
FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) con una aportación de 45.3% del valor total durante el mes que se reporta, y en Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) con una participación de 24%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 69.3% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; 'Otras construcciones'; Electricidad y comunicaciones, y con Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE OBRA
Marzo de 2013p/
-Estructura porcentual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para marzo de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 52.2% del valor total, proporción superior en 4.5 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes, y la correspondiente al sector público fue de 47.8 por ciento.

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 2.9% a tasa anual en el tercer mes de 2013; el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa descendió

2.6% (el número de obreros se redujo 3.3% y los empleados 0.4%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— se acrecentó 8.9%), y el personal no dependiente mostró un decremento de 4.6 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una variación de 2.5% durante marzo del año en curso con relación a igual mes de un año antes, como resultado de caídas en las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social de 4.5% (las de los obreros fueron menores en 5% y las de los empleados en 3.4%, mientras que las de otros ascendieron 5.2%), y en las del personal no dependiente presentaron una alza de 12 por ciento.

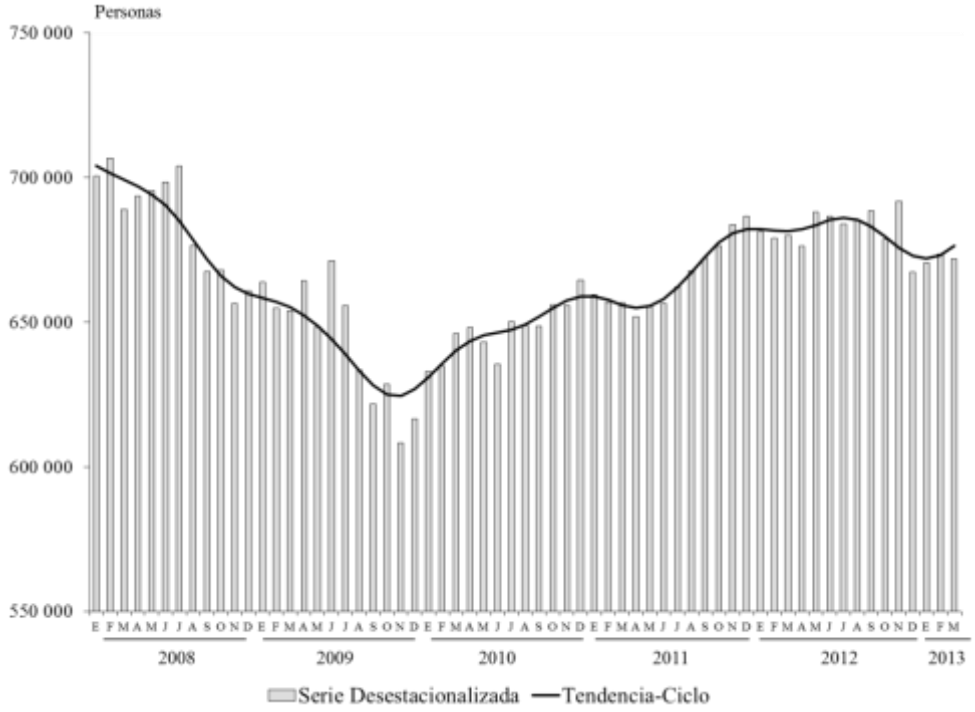
En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas[4], éstas cayeron 0.7% a tasa anual en el mes en cuestión. Los sueldos pagados a empleados descendieron 2.1% y los salarios pagados a obreros 0.5 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado disminuyó 0.21% y las horas trabajadas 3.21% en el tercer mes de 2013 respecto a los niveles de febrero pasado. Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas fueron superiores con relación a las de un mes antes, al observar una variación de 0.16 por ciento.

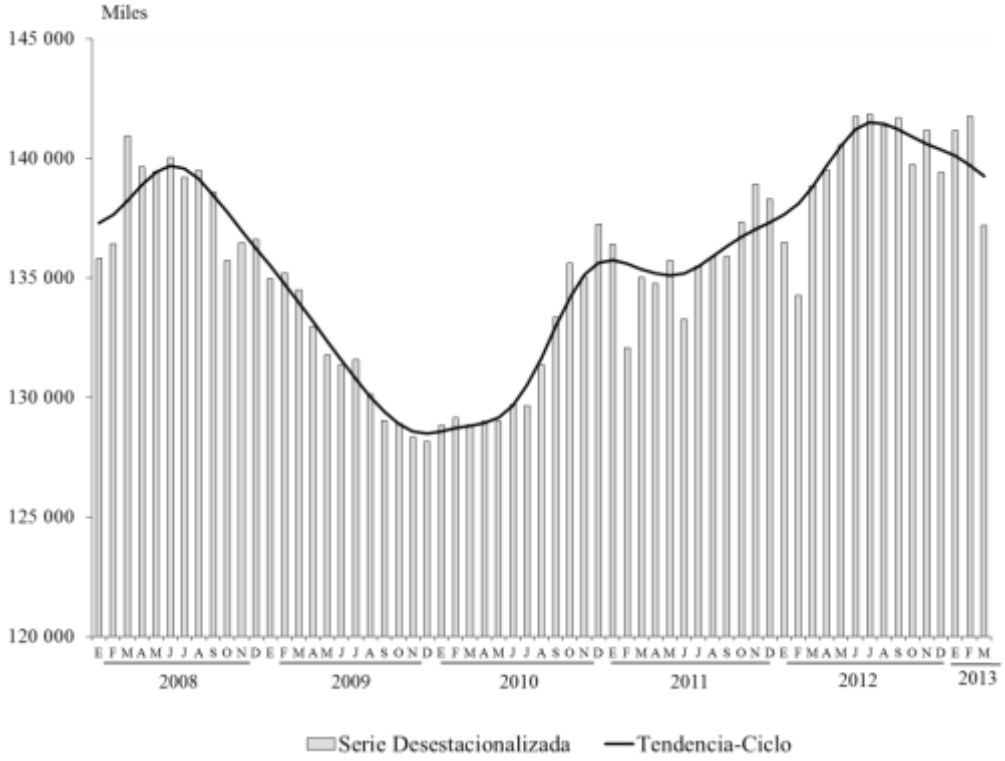
[4] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - marzo de 2013

Personal ocupado



Horas trabajadas



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante marzo de este año a Veracruz de Ignacio de la Llave con 8.4%, Nuevo León 7.6%, Distrito Federal 7.5%, Jalisco 6.5%, estado de México 6.4%, Campeche 6.1%, Guanajuato 5.8%, Sonora y Tabasco con 4.1% en lo individual, Baja California 4% y Chihuahua con 3.6%. En conjunto, estas once entidades contribuyeron con el 64.1% del valor producido.

Los estados restantes agregaron el 35.9% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Zacatecas, Morelos, Nayarit y Colima.

Resultados durante enero-marzo de 2013

En el primer trimestre de este año, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 1.7% en términos reales en comparación con el mismo período de 2012, el personal ocupado se redujo 1.8%, las horas trabajadas aumentaron 1.4% y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de 0.7%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 48.7% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Marzo de 2013

Concepto	Marzo[p/]	Ene-Mar[p/]
	Variación porcentual anual	
Valor Real de la Producción	**-3.1**	**-1.7**
Personal Ocupado	**-2.9**	**-1.8**
Dependiente de la razón social	-2.6	-1.1
Obreros	-3.3	-1.5
Empleados	-0.4	-0.3
Otros[1/]	8.9	4.5
No dependiente	-4.6	-6.0
Horas trabajadas	**-2.5**	**1.4**
Por personal dependiente de la razón social	-4.5	0.1
Obreros	-5.0	1.4
Empleados	-3.4	-5.4
Otros[1/]	5.2	8.0
Por personal no dependiente	12.0	11.2
Remuneraciones Medias Reales	**-0.7**	**-0.7**
Salarios pagados a obreros	-0.5	-0.5
Sueldos pagados a empleados	-2.1	-1.5
Composición del Valor Total de la Construcción por Sector Institucional	**Estructura Porcentual**	
Sector Público	47.8	48.7
Sector Privado	52.2	51.3

[p/] Cifras preliminares.

[1/] Incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector de Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, se incluyen con certeza las empresas del estrato de unidades grandes (empresas denominadas gigantes y grandes, determinadas en función de los ingresos reportados por las mismas), mientras que para los estratos menores (empresas medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades, utilizando el componente principal que resulta de una combinación lineal de las variables de personal ocupado total y del valor de la producción.

Así, de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las grandes empresas tienen probabilidad igual a uno y se representa en forma completa, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los subsectores según el clasificador Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos

e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera a todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su

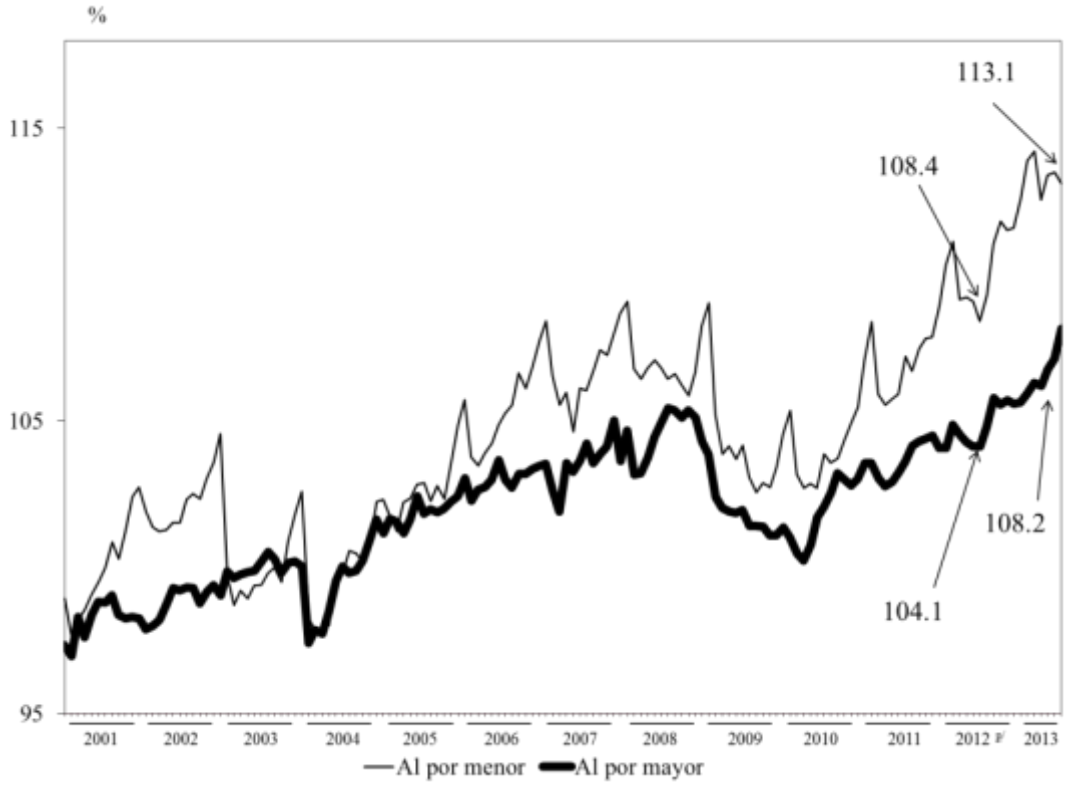
presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también se ajustan por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes".

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf

Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de abril de 2013, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 3.9 y 4.4%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - abril de 2013
-Índice base 2003=100-



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Entre abril de 2012 y el mismo mes de 2013, se observó que 8 de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC registraron caídas en el personal ocupado de los establecimientos comerciales con ventas al por mayor; los mayores caídas se registraron en Matamoros (7.5%), Nuevo Laredo (6.7%), Coatzacoalcos (6.6%) y Cancún (3.7%).

Por el contrario, los incrementos más sobresalientes se reportaron en Cuernavaca (16.8%), Mexicali (14.7%), Toluca (13.2%) y Torreón (9.1%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA

Base 2003=100

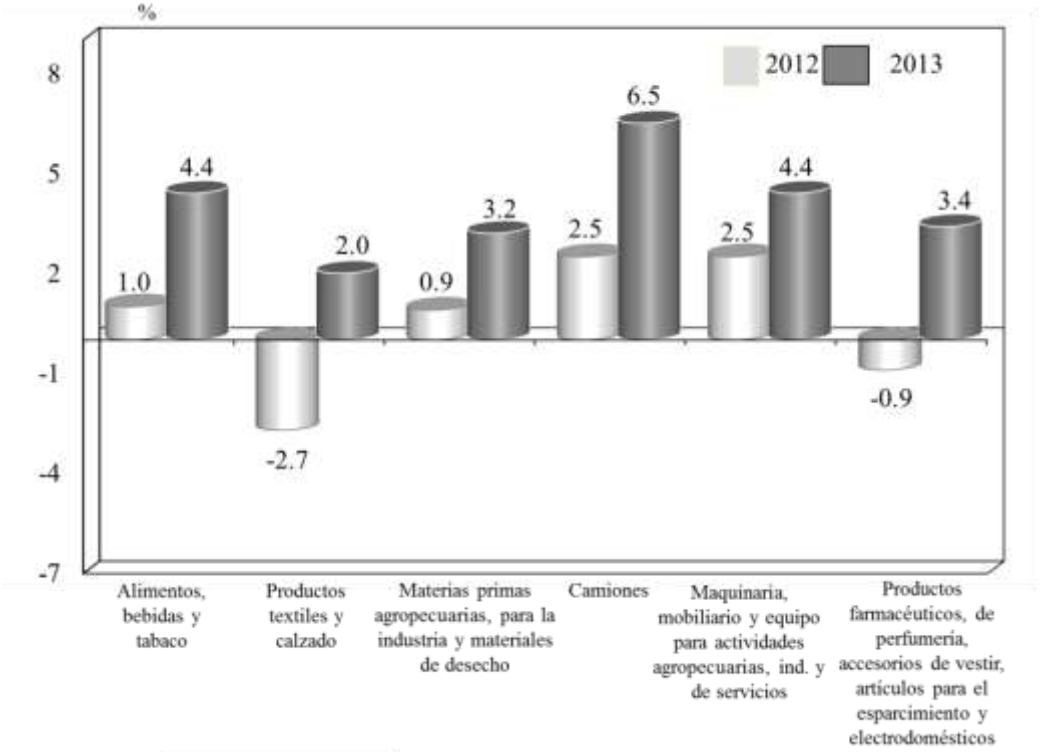
Área urbana	Abril [p/]		Variación interanual %
	2012	2013	
Índice General	**104.13**	**108.16**	**3.9**
Cuernavaca	94.74	110.67	16.8
Mexicali	81.95	93.96	14.7
Toluca	137.49	155.58	13.2
Torreón	95.79	104.53	9.1
Durango	100.39	108.78	8.4
León	99.73	107.27	7.6
Zacatecas	104.10	111.95	7.5
Tampico	90.06	96.83	7.5
Puebla	122.67	131.06	6.8
Reynosa	129.04	137.49	6.5
Veracruz	96.08	102.11	6.3
Querétaro	97.08	103.05	6.1
Saltillo	75.23	79.18	5.3
Ciudad de México	112.12	117.71	5.0
Hermosillo	118.72	124.56	4.9
Chihuahua	94.23	98.48	4.5
Guadalajara	103.38	107.84	4.3
Oaxaca	115.03	119.54	3.9
Colima	100.09	103.42	3.3
San Luis Potosí	108.27	111.65	3.1
La Paz	100.98	103.94	2.9
Tuxtla Gutiérrez	101.89	104.70	2.8
Villahermosa	115.00	118.12	2.7
Ciudad Victoria	161.71	165.69	2.5
Ciudad Juárez	109.60	111.63	1.9
Monterrey	103.77	105.62	1.8
Tijuana	115.39	116.85	1.3
Campeche	60.46	60.75	0.5
Morelia	76.92	77.16	0.3
Mérida	95.07	94.96	-0.1
Culiacán	89.77	89.65	-0.1
Acapulco	67.77	67.57	-0.3
Aguascalientes	110.96	110.34	-0.6
Cancún	125.95	121.31	-3.7
Coatzacoalcos	111.76	104.41	-6.6
Nuevo Laredo	54.24	50.59	-6.7
Matamoros	66.30	61.36	-7.5

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los subsectores de actividad económica en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor se apreció que durante el período referido, el índice de personal ocupado presentó incrementos en los seis subsectores, presentándose los mayores incrementos en el de los camiones (6.5%); alimentos, bebidas y tabaco y en el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios (4.4% cada una).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril [p/]
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período interanual de referencia se aprecia que los trabajadores ocupados en establecimientos comerciales con ventas al por menor experimentaron caídas en 13 de las 37 áreas urbanas de la encuesta: Matamoros (15.2%), Toluca (11.0%), Culiacán (6.8%) y Oaxaca (4.6%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 24 ciudades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos Mexicali (12.4%), Chihuahua (8.5%), Saltillo (6.3%) y Acapulco (5.3%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA
Base 2003 = 100

Área urbana	Abril [p/]		Variación interanual %
	2012	2013	
Índice General	**108.41**	**113.14**	**4.4**
Mexicali	148.67	167.06	12.4
Chihuahua	145.73	158.08	8.5
Saltillo	127.88	135.93	6.3
Acapulco	130.97	137.85	5.3
Ciudad Juárez	126.26	132.28	4.8
Aguascalientes	129.00	135.14	4.8
Campeche	117.61	122.97	4.6
Durango	157.76	164.55	4.3
Querétaro	170.62	177.70	4.1
Guadalajara	136.34	141.77	4.0
Reynosa	167.17	172.78	3.4
Torreón	110.05	113.60	3.2
León	121.24	125.14	3.2
Puebla	137.29	140.55	2.4
Ciudad de México	128.76	131.70	2.3
Zacatecas	143.17	146.23	2.1
Monterrey	134.50	137.05	1.9
Colima	128.45	130.58	1.7
Tampico	122.69	124.60	1.6
Cuernavaca	146.87	149.01	1.5
Ciudad Victoria	127.30	128.33	0.8
Tijuana	158.13	158.61	0.3
Villahermosa	130.10	130.45	0.3
Morelia	159.43	159.58	0.1
Veracruz	157.09	156.51	-0.4
Nuevo Laredo	130.18	129.17	-0.8
San Luis Potosí	133.24	131.50	-1.3
Mérida	129.68	127.72	-1.5
Cancún	173.16	170.14	-1.7
Tuxtla Gutiérrez	135.21	132.30	-2.2
Coatzacoalcos	131.46	128.58	-2.2
Hermosillo	125.22	121.10	-3.3
La Paz	102.67	98.72	-3.8
Oaxaca	138.32	131.94	-4.6
Culiacán	137.90	128.48	-6.8
Toluca	178.38	158.78	-11.0
Matamoros	103.80	88.03	-15.2

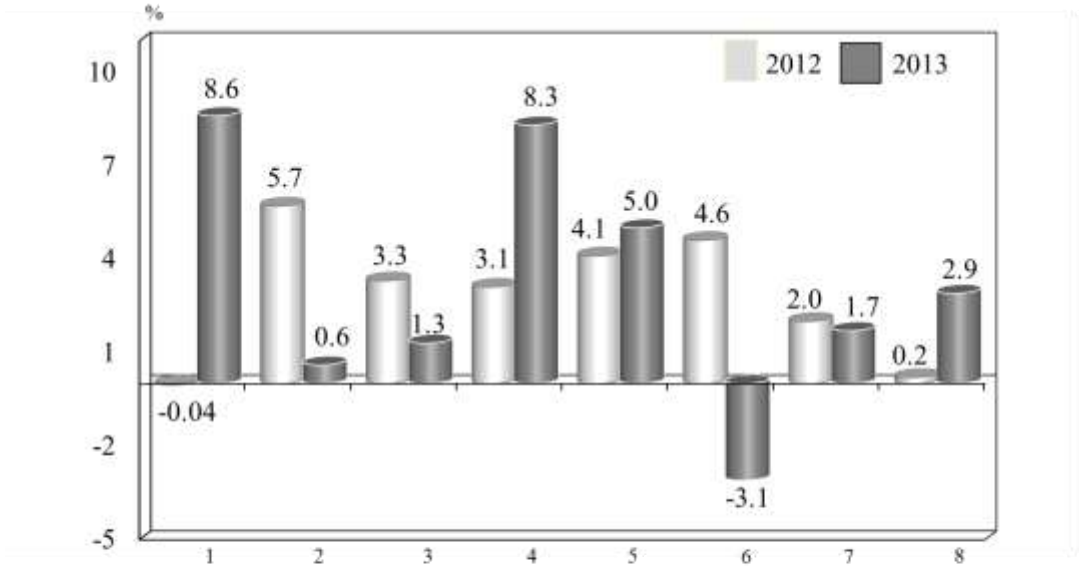
[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La evolución de la ocupación en los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que únicamente el subsector de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores presentó una caída en el índice de población trabajadora (3.1%).

Por el contrario, de los siete subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales, sobresalieron: alimentos, bebidas y tabaco (8.6%), artículos para el cuidado de la salud (8.3%), así como los artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (5.0%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril [p/]
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1.- Alimentos, bebidas y tabaco.
2.- Tiendas de autoservicio y departamentales.
3.- Productos textiles, accesorios de vestir y calzado.
4.- Artículos para el cuidado de la salud.
5.- Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6.- Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores.
7.- Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8.- Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

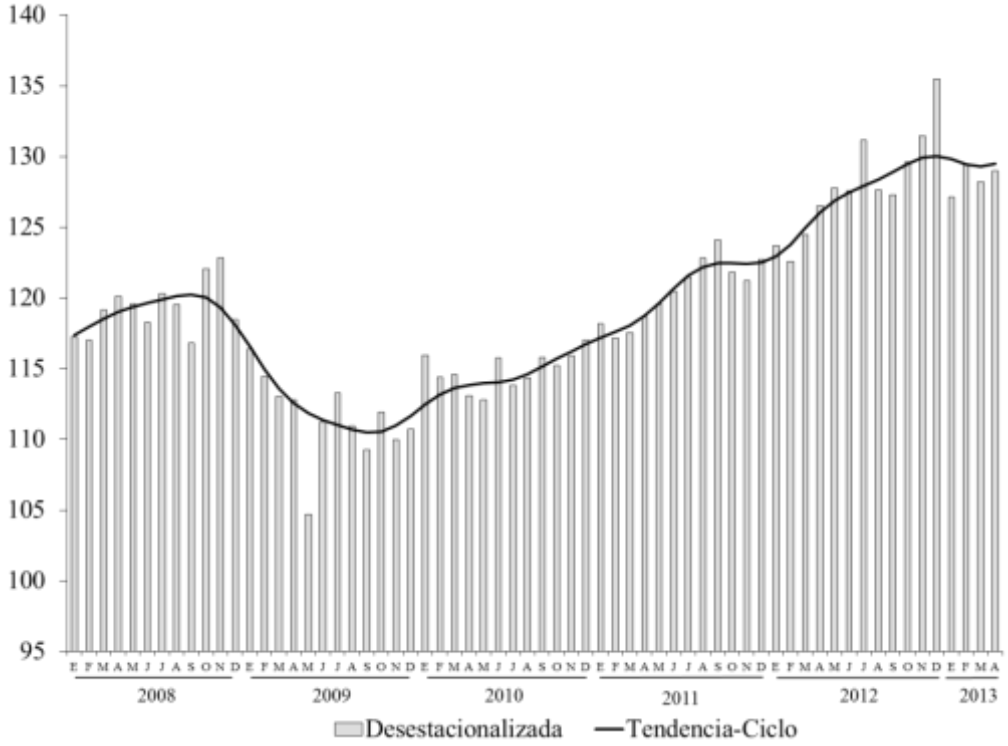
Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el pasado 20 de junio, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de este indicador en abril del 2013.

El Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[5] (IAI), que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que prestan algún tipo de estos servicios, observó un crecimiento de 0.60% en términos desestacionalizados en abril del presente año respecto al mes inmediato anterior.

[5] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, dirección de corporativos y empresas; 81, otros servicios, excepto actividades de gobierno, y 93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

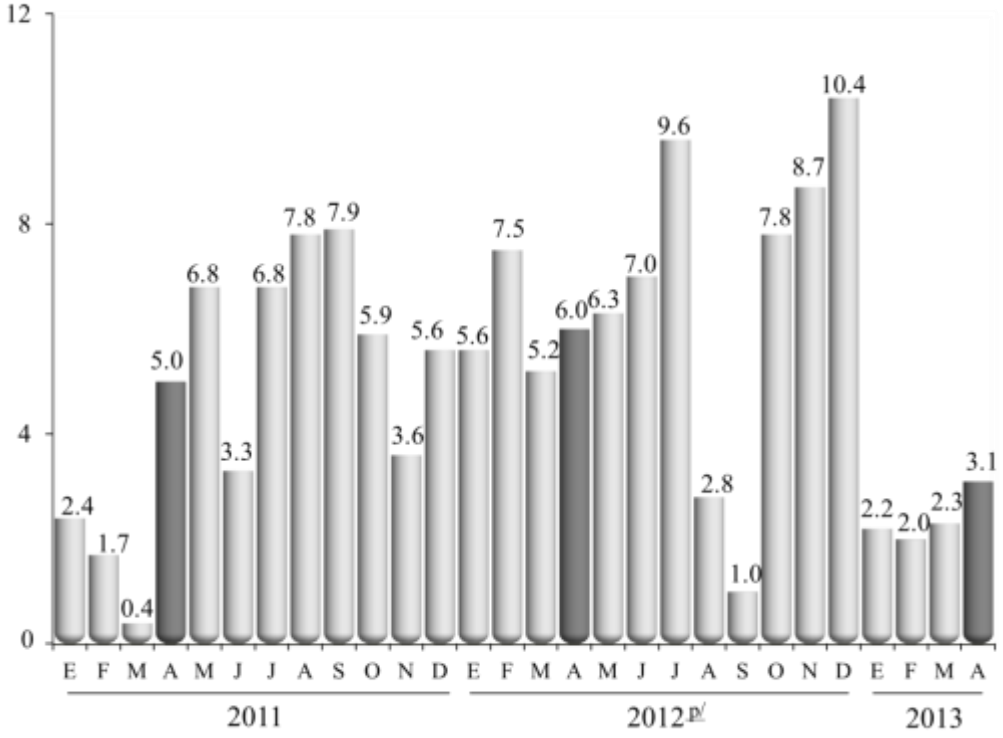
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2008 - abril de 2013
-Índice base 2005=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IAI aumentó 3.1%[6] en el cuarto mes de 2013 al registrar 128.1 puntos frente al de 124.3 puntos alcanzados en igual mes de un año antes.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2011 – abril de 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-

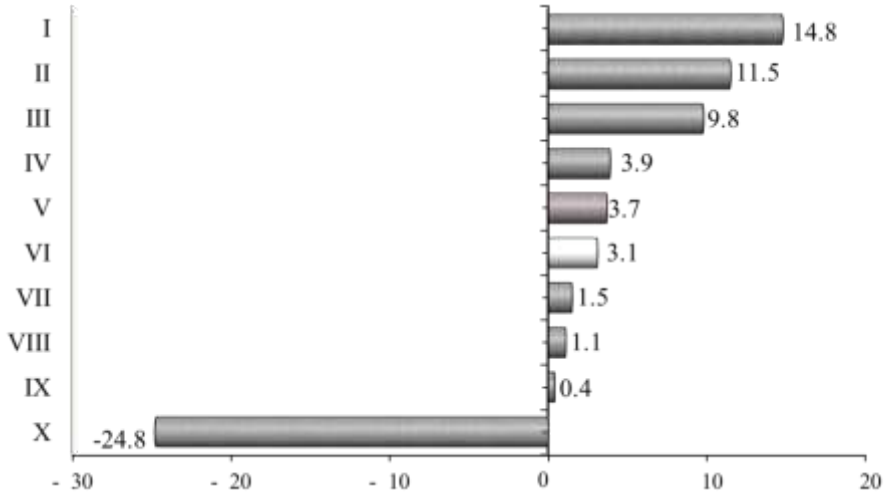


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

[6] Cabe señalar que este comportamiento a tasa anual se vio influido al alza por el efecto de la frecuencia de los días de la semana y el efecto de la semana santa, que en 2012 se ubicó en abril, mientras que en este año ocurrió en marzo, teniéndose en el cuarto mes de 2013 un mayor número de días laborables que en el mismo mes del año anterior.

Por sector de actividad, ocho de los nueve sectores mostraron avances anuales en sus ingresos: sobresalen por su variación los servicios educativos con 14.8%, principalmente en las escuelas de educación postbachillerato no universitaria, escuelas de educación superior y escuelas de oficios; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.5%, por el incremento en los servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres, y el alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y los servicios profesionales, científicos y técnicos con 9.8%, resultado de mayores ingresos en servicios de publicidad y actividades relacionadas, y de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, entre otros. Les siguieron los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 3.9%, derivado de ingresos superiores en los restaurantes con servicio de meseros, restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, y preparación de alimentos por encargo; los de salud y de asistencia social 3.7%, como consecuencia del desempeño favorable de los servicios en los hospitales de otras especialidades médicas y hospitales generales; los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación en 1.5%, por el ascenso en los ingresos de las agencias de viajes y servicios de reservaciones, servicios de empleo, de investigación, protección y seguridad, y los servicios de limpieza; los de información en medios masivos 1.1%, y los de transportes, correos y almacenamiento 0.4 por ciento. En contraste, disminuyeron los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos en 24.8 por ciento.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR SECTOR EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Abril de 2013 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



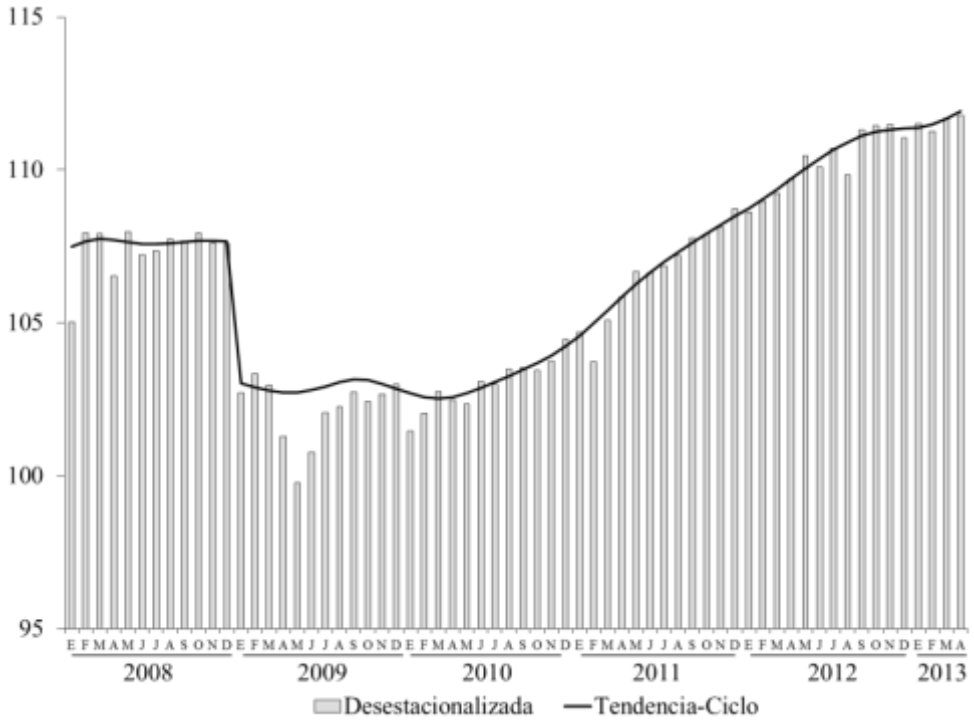
I.- Servicios educativos.
II.- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
III.- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
IV.- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
V.- Servicios de salud y de asistencia social
VI.- Total de Servicios Privados no Financieros.
VII.- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
VIII.- Información en medios masivos.
IX.- Transporte, correos y almacenamiento.
X.- Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Personal Ocupado

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros creció 0.07% en abril de 2013 con relación al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

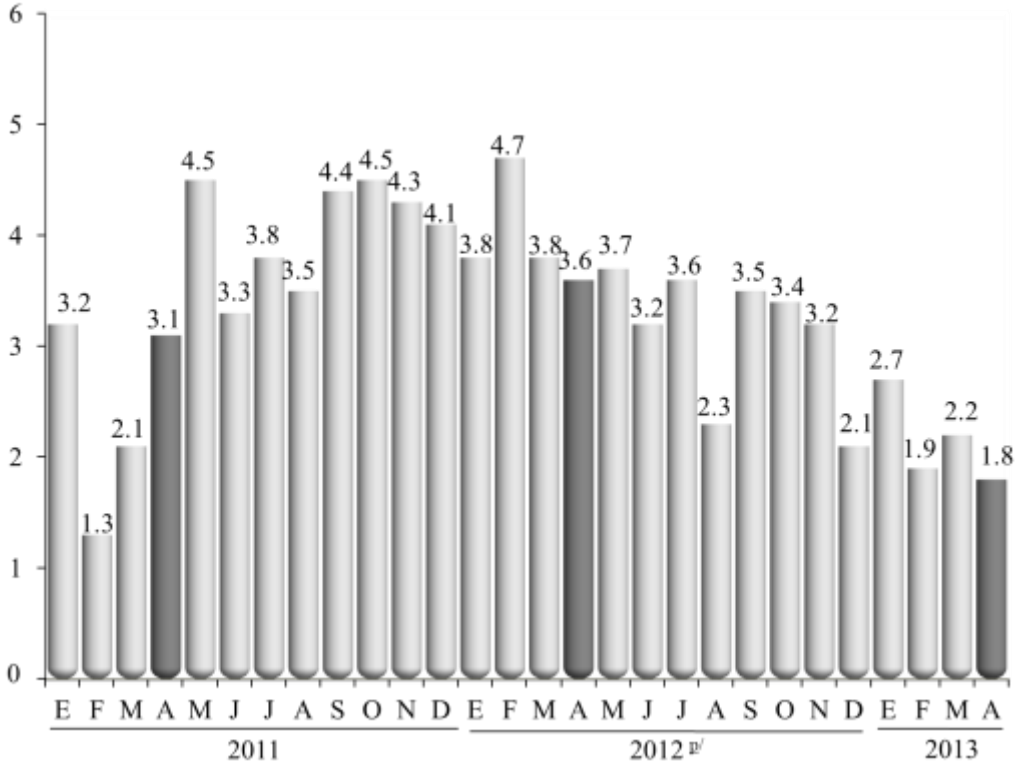
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA–CICLO DEL ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2008 - abril de 2013
-Índice base 2005=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IPO creció 1.8% durante el cuarto mes del año en curso respecto a igual mes de 2012, al pasar de 108.9 a 110.9 puntos.

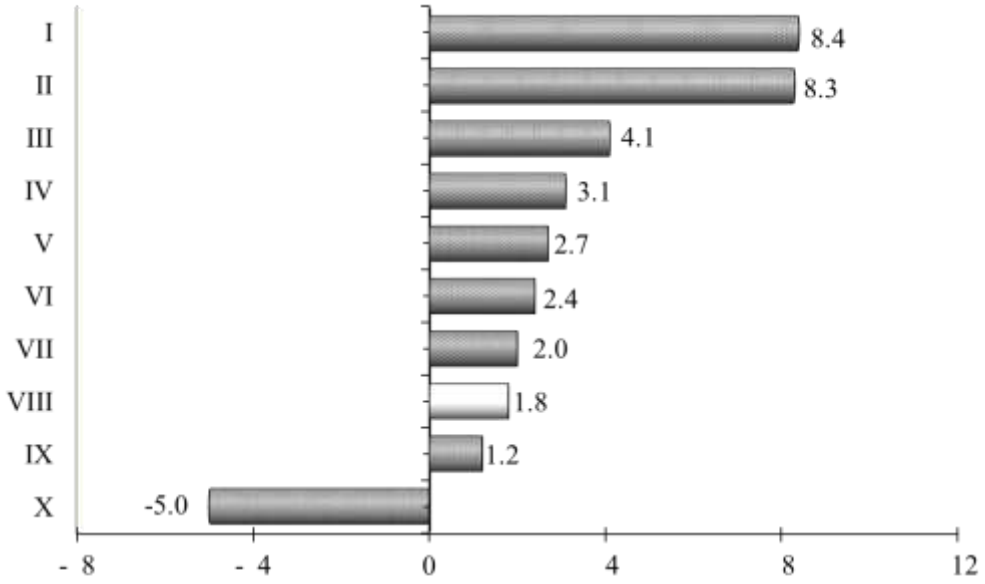
ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2011 - abril de 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El avance del personal ocupado en el mes de referencia frente al mismo mes de un año antes, fue resultado del incremento de los empleos en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles en 8.4%, como consecuencia del alza de los servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres, y de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y en los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos en 8.3%. Les siguieron los de transportes, correos y almacenamiento con una variación de 4.1%, derivada de los servicios de almacenamiento, transporte aéreo no regular, autotransporte de carga general y de autotransporte de carga especializado, principalmente; los servicios educativos 3.1% debido a la mayor ocupación en los "otros servicios educativos", escuelas de educación superior, y de escuelas de educación básica, media y especial, entre otros; los servicios de salud y de asistencia social 2.7%, como resultado del aumento de la demanda de servicios de hospitales de otras especialidades médicas, y de hospitales generales; de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación en 2.4%, originado por el alza del personal de los servicios de limpieza, de las agencias de viajes y servicios de reservaciones, de empleo y de los servicios de administración de negocios; de información en medios masivos 2%, por el ascenso en la transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet, de los proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red, y de la industria fílmica y del video, entre otros, y de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en 1.2%, producto de una mayor contratación en los hoteles y moteles, restaurantes con servicio de meseros, y en los restaurantes de autoservicio y de comida para llevar. En cambio, el personal ocupado en los servicios profesionales, científicos y técnicos se redujo 5%, por la menor contratación en los servicios de diseño especializado, servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, y "otros servicios profesionales, científicos y técnicos", básicamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO POR SECTOR EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Abril de 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



I.- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
II.- Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.
III.- Transportes, correos y almacenamiento.
IV.- Servicios educativos.
V.- Servicios de salud y de asistencia social.
VI.-Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
VII.- Información en medios masivos.
VIII.- Total de Servicios Privados no Financieros.
IX.- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
X.- Servicios profesionales, científicos y técnicos.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante el primer cuatrimestre de 2013

En los primeros cuatro meses del año, el Índice Agregado de los Ingresos se acrecentó 2.4% en términos reales respecto al mismo período de 2012, y el Índice de Personal Ocupado lo hizo en 2.2% en igual lapso.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec_servi/NI-SS.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante mayo de 2013.

Composición de la población de 14 años y más

"En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.89% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.11% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2011						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
2012						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01
Octubre	100	59.22	40.78	100	94.96	5.04
Noviembre	100	59.07	40.93	100	94.88	5.12
Diciembre	100	58.22	41.78	100	95.53	4.47
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

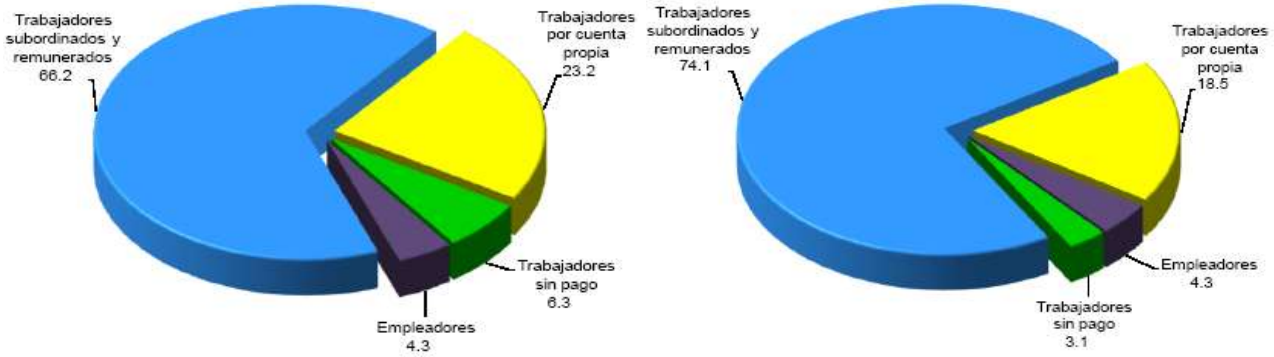
Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.07% de la PEA en el quinto mes de este año. Del total de ocupados, el 66.2% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.3% son patrones o empleadores, 23.2% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.3% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.1% de la ocupación total, es decir 7.9 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE MAYO DE 2013
-Porcentaje-

Nacional **Agregado urbano de 32 ciudades**



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.2% del total, en el comercio 19.5%, en la industria manufacturera 15.8%, en las actividades agropecuarias 13.9%, en la construcción 7.3%, en ‘otras actividades económicas’ (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.7% y el restante 0.6% no especificó su actividad.

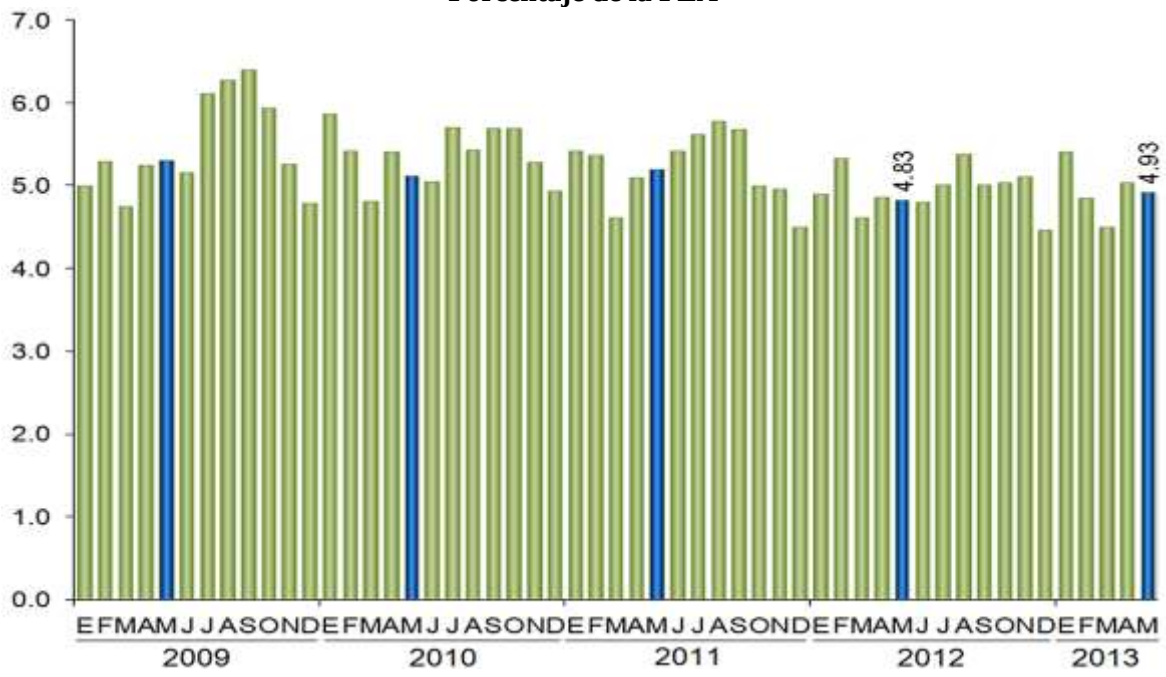
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.93% de la PEA en mayo de 2013, porcentaje ligeramente mayor al que se presentó en el mismo mes de 2012, cuando se situó en 4.83 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres creció de 4.73 a 4.93% entre mayo de 2012 e igual mes de 2013, mientras que la de las mujeres mostró una ligera disminución de 4.98 a 4.93% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 29.2% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 70.8%. Las cifras para la situación de subocupación son de 42.1 y de 57.9%, respectivamente.

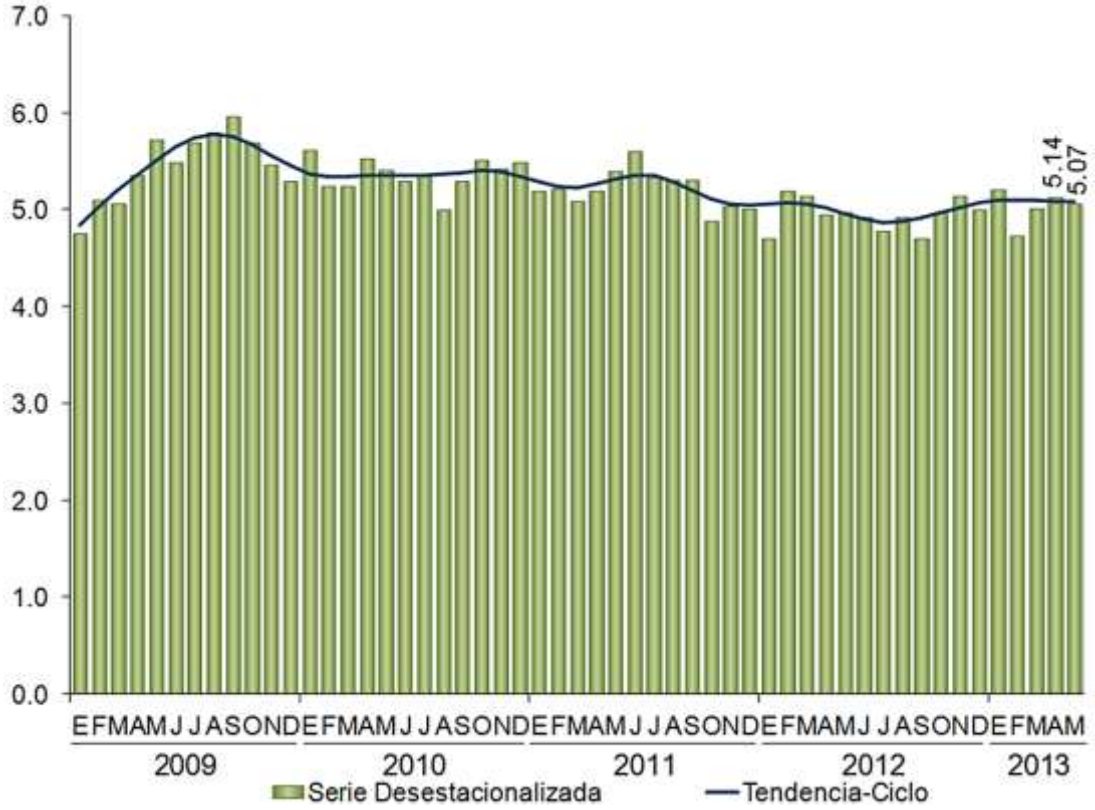
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A MAYO DE 2013
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en mayo pasado la TD alcanzó 5.07% de la PEA, nivel inferior en 0.07 puntos porcentuales al del mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A MAYO DE 2013
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.54% de la PEA en el mes en cuestión, tasa inferior en 0.50 puntos porcentuales a la observada en el quinto mes de 2012.

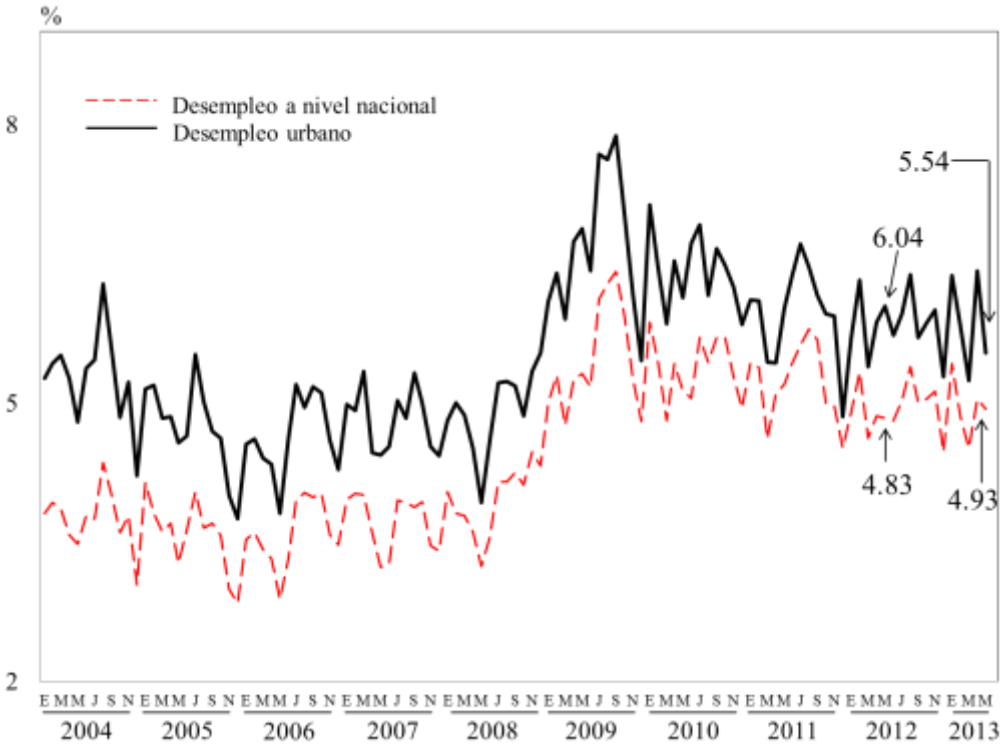
TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Mayo		Diferencias en puntos porcentuales 2013-2012
	2012	2013	
Tasa de Desocupación Urbana	6.04	5.54	-0.50
TD Hombres	6.13	5.56	-0.57
TD Mujeres	5.91	5.51	-0.40

FUENTE: INEGI.

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano cayó 0.73 puntos porcentuales en mayo respecto al mes de abril de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE)
Enero de 2004 – mayo de 2013



* Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[7], mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA*/
-Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Mayo	
	2012	2013
Aguascalientes	6.03	4.91
Baja California	5.83	4.72
Baja California Sur	4.55	5.39
Campeche	2.30	2.56
Coahuila de Zaragoza	5.97	5.55
Colima	4.03	4.85
Chiapas	2.14	2.44
Chihuahua	7.70	5.77
Distrito Federal	5.79	6.79
Durango	5.78	5.51
Guanajuato	6.19	5.57
Guerrero	1.92	1.74
Hidalgo	4.81	4.33
Jalisco	4.32	4.53
Estado de México	5.98	5.54
Michoacán de Ocampo	3.35	4.36

Entidad Federativa	Mayo	
	2012	2013
Morelos	2.93	3.97
Nayarit	5.23	5.12
Nuevo León	6.16	5.70
Oaxaca	2.06	2.95
Puebla	3.93	4.18
Querétaro	5.00	5.55
Quintana Roo	3.56	4.46
San Luis Potosí	3.05	3.76
Sinaloa	4.73	4.98
Sonora	5.60	4.73
Tabasco	5.79	6.63
Tamaulipas	5.63	6.85
Tlaxcala	6.26	5.96
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.16	3.00
Yucatán	2.14	2.94
Zacatecas	5.67	5.04

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

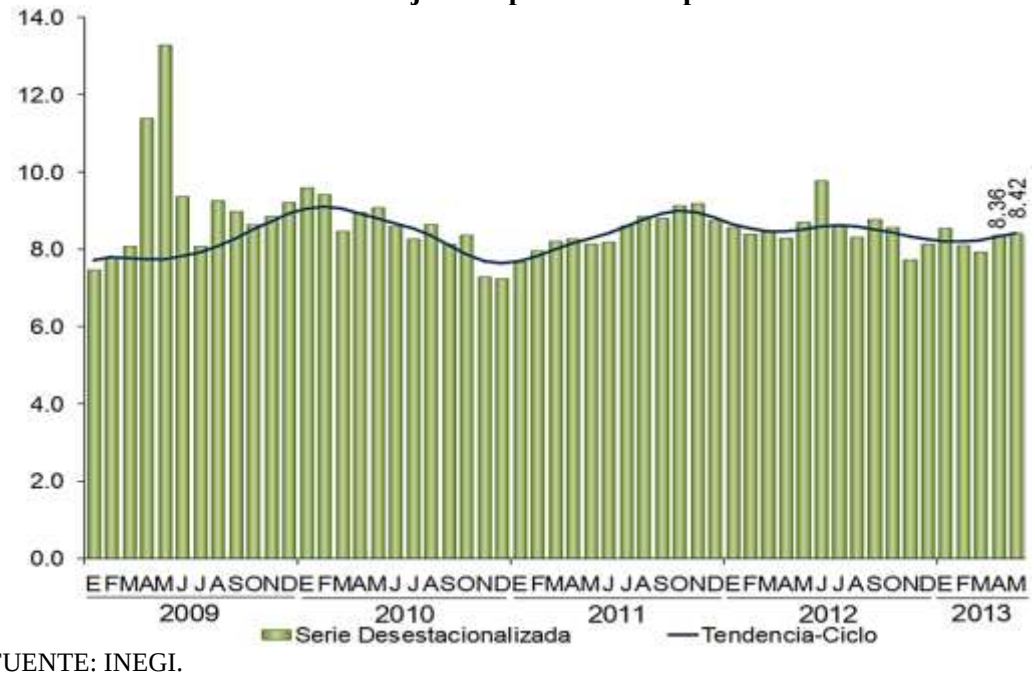
[7] Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante mayo de 2013 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.6% de la población ocupada, proporción inferior a la registrada un año antes de 8.9 por ciento.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.4% de la población ocupada masculina frente al 7.4% de la femenina, en mayo pasado. En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador registró un aumento de 0.06 puntos porcentuales en mayo de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN AL MES DE MAYO DE 2013
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 12.08% respecto a la PEA en mayo pasado, nivel mayor al de 11.96% reportado en igual mes de 2012.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa pasó de 8.91% de la PEA en el quinto mes de 2012 a 8.95% en mayo de 2013.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa se redujo de 62.65% de la población ocupada en mayo de 2012 a 61.65% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.08 a 12.23% entre mayo de 2012 y el mismo mes de 2013.

Por lo que se refiere a la informalidad, es importante señalar que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio a conocer de manera oficial el pasado 31 de octubre de 2012, su manual para la medición del empleo informal: “Measuring Informality: a Statistical Manual of the informal sector and informal employment”, mismo que reconoce a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) como una encuesta que capta la información necesaria para generar datos de una medición ampliada de la informalidad, de la cual la ocupación en el sector informal es una parte constitutiva.

El 11 de diciembre pasado, el INEGI dio a conocer la nueva medición del trabajo informal en México, que complementa la publicación de la ocupación en el sector informal que el Instituto venía difundiendo desde el inicio de la ENOE en el año 2005.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 59.67% de la población ocupada en mayo de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 60.18 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 28.69% de la población ocupada en el mes que se reporta; en el mismo mes de 2012 fue de 29.45 por ciento.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE MAYO
-Porcentajes-

Concepto	2012	2013
Tasa de Participación[1/]	59.84	59.89
Tasa de Desocupación[2/]	4.83	4.93
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	11.96	12.08
Tasa de Presión General[2/]	8.91	8.95
Tasa de Trabajo Asalariado[3/]	62.65	61.65
Tasa de Subocupación[3/]	8.89	8.64
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	12.08	12.23
Tasa de Informalidad Laboral 1[3/]	60.18	59.67
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1[3/]	29.45	28.69

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de

expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco

general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más

que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global*

ManpowerGroup entrevistó a casi 66 mil directores de recursos humanos en 42 países y territorios para medir las expectativas de contratación de los empleadores entre julio y septiembre de 2013.

A todos los participantes se les preguntó: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (hasta finales de septiembre 2013) en comparación con el trimestre actual?"

Los buscadores de empleo en la mayor parte de los 42 países y territorios encuestados pueden esperar beneficiarse en distintos niveles de una actividad de contratación positiva para este trimestre, con empleadores de 31 países planeando aumentar sus plantillas laborales.

A nivel global, las expectativas de contratación son más fuertes en Taiwán, Brasil, Panamá, Perú y Turquía. Las oportunidades más débiles se esperan en Italia, Irlanda y España.

Este pesimismo ahora incluye a Francia —país que se desliza hacia una recesión— donde la Tendencia Neta del Empleo se vuelve negativa por primera vez desde el cuarto trimestre de 2009.

* Los comentarios en las siguientes secciones se basan en datos ajustados en los casos en que estén disponibles.

La incertidumbre también es evidente en la región Asia-Pacífico. Los planes de contratación permanecen positivos, pero la tendencia se debilita en comparación anual en seis de los ocho países y territorios.

Los empleadores de todos los países de América reportan planes positivos de contratación para el tercer trimestre de 2013, incluyendo a empleadores brasileños que reportan el ritmo de contratación más activo. A su vez, la confianza entre los empresarios mexicanos continúa en crecimiento —dirigida principalmente por sólidas expectativas en Manufactura—, teniendo la tendencia más fuerte reportada desde el tercer trimestre de 2008. El mercado laboral estadounidense mantiene un ritmo de contratación favorable, en gran parte por el robustecimiento en Construcción, donde más de uno de cada cuatro empleadores indica que aumentará sus plantillas laborales en los próximos tres meses.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER, GLOBAL
-Por ciento-

	Tendencia Neta del Empleo Nacional			Comparativo trimestral	Comparativo anual
	3T 2012	2T 2013	3T 2013		
América					
Argentina	7 (9)[1/]	16 (13)[1/]	7 (9)[1/]	-9 (-4)[1/]	0 (0)[1/]
Brasil	31	30	28	-2	-3
Canadá	18 (12)[1/]	15 (12)[1/]	15 (9)[1/]	0 (-3)[1/]	-3 (-3)[1/]
Colombia	20 (19)[1/]	16 (16)[1/]	16 (15)[1/]	0 (-1) [1/]	-4 (-4)[1/]
Costa Rica	10 (14)[1/]	13 (11)[1/]	5 (9)[1/]	-8 (-2)[1/]	-5 (-5)[1/]
Estados Unidos de Norteamérica	15 (11)[1/]	13 (11)[1/]	16 (12)[1/]	3 (1)[1/]	1 (1)[1/]
Guatemala	11 (13)[1/]	12 (13)[1/]	9 (11)[1/]	-3 (-2)[1/]	-2 (-2)[1/]
México	16 (16)[1/]	18 (18)[1/]	19 (19)[1/]	1 (1)[1/]	3 (3)[1/]
Panamá	22	25	24	-1	2
Perú	21 (22) [1/]	17 (20)[1/]	23 (24)[1/]	6 (4)[1/]	2 (2)[1/]
Asia-Pacífico					
Australia	9 (10)[1/]	8 (4)[1/]	5 (6)[1/]	-3 (2)[1/]	-4 (-4)[1/]
China	17 (19)[1/]	18 (17)[1/]	12 (13)[1/]	-6 (-4)[1]	-5 (-6)[1/]
Hong Kong	15 (14)[1/]	9 (11)[1/]	14 (13)[1/]	5 (2)[1/]	-1 (-1)[1/]
India	53 (46)[1/]	30 (24)[1/]	26 (18)[1/]	-4 (-6)[1/]	-27 (-28)[1/]
Japón	8 (11)[1/]	23 (12)[1]	14 (15)[1/]	-9 (3)[1/]	6 (4)[1/]
Nueva Zelanda	16 (17)[1/]	23 (20)[1/]	21 (22)[1/]	-2 (2)[1/]	5 (5)[1/]
Singapur	23 (22)[1/]	17 (16)[1/]	15 (14)[1/]	-2 (-2)[1/]	-8 (-8)[1/]
Taiwán	40 (36)[1/]	33 (32)[1/]	40 (35)[1/]	7 (3)[1/]	0 (-1)[1/]
EMOA*					
Alemania	3 (2)[1/]	4 (4)[1/]	5 (4)[1/]	1 (0)[1/]	2 (2)[1/]
Austria	9 (6)[1/]	4 (2)[1/]	6 (3)[1/]	2 (1)[1/]	-3 (-3)[1/]
Bélgica	2 (2)[1/]	-1 (-2)[1/]	-3 (-3)[1/]	-2 (-1)[1/]	-5 (-5)[1/]
Bulgaria	13	12	14	2	1
Eslovaquia	5	1	1	0	-4
Eslovenia	9	5	7	2	-2
España	-4 (-7)[1/]	-11 (-10)[1/]	-2 (-5)[1/]	9 (5)[1/]	2 (2)[1]
Finlandia	--	2	5	3	--
Francia	4 (2)[1/]	0 (1)[1/]	1 (-1)[1/]	1 (-2)[1/]	-3 (-3)[1/]
Grecia	-9 (-14)[1/]	-3 (-6)[1/]	3 (-3)[1/]	6 (3)[1/]	12 (11)[1/]
Hungría	-2 (-2)[1/]	5 (2)[1/]	0 (0)[1/]	-5 (-2) [1/]	2 (2)[1/]
Irlanda	-3 (-5)[1/]	-2 (-3)[1/]	-5 (-7)[1/]	-3 (-4)[1/]	-2 (-2)[1/]
Israel	17	13	10	-3	-7
Italia	-1 (-4)[1/]	-10 (-11)[1/]	-7 (-10)[1/]	3 (1)[1/]	-6 (-6)[1/]
Noruega	8 (7)[1/]	6 (6)[1/]	6 (6)[1/]	0 (0)[1/]	-2 (-1)[1/]
Países Bajos	-1 (-2)[1/]	-5 (-3)[1/]	-2 (-3)[1/]	3 (0)[1/]	-1 (-1)[1/]
Polonia	10 (5)[1/]	0 (0)[1/]	7 (2)[1/]	7 (2)[1/]	-3 (-3)[1/]
Reino Unido	3 (2)[1/]	6 (6)[1/]	6 (5)[1/]	0 (-1)[1/]	3 (3)[1/]
República Checa	1 (-2)[1/]	0 (0)[1/]	2 (-1)[1/]	2 (-1)[1/]	1 (1)[1/]
Rumania	17 (11)[1/]	11 (9)[1/]	10 (7)[1/]	-1 (-2)[1/]	-7 (-4)[1/]
Sudáfrica	4 (5)[1/]	2 (1)[1/]	-1 (0)[1/]	-3 (-1)[1/]	-5 (-5)[1/]
Suecia	8 (6)[1/]	6 (4)[1/]	1 (-1)[1/]	-5 (-5)[1/]	-7 (-7)[1/]
Suiza	-3 (0)[1/]	0 (-2)[1/]	-1 (2)[1/]	-1 (4)[1/]	2 (2)[1/]
Turquía	27	28	24	-4	-3

[1/] El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

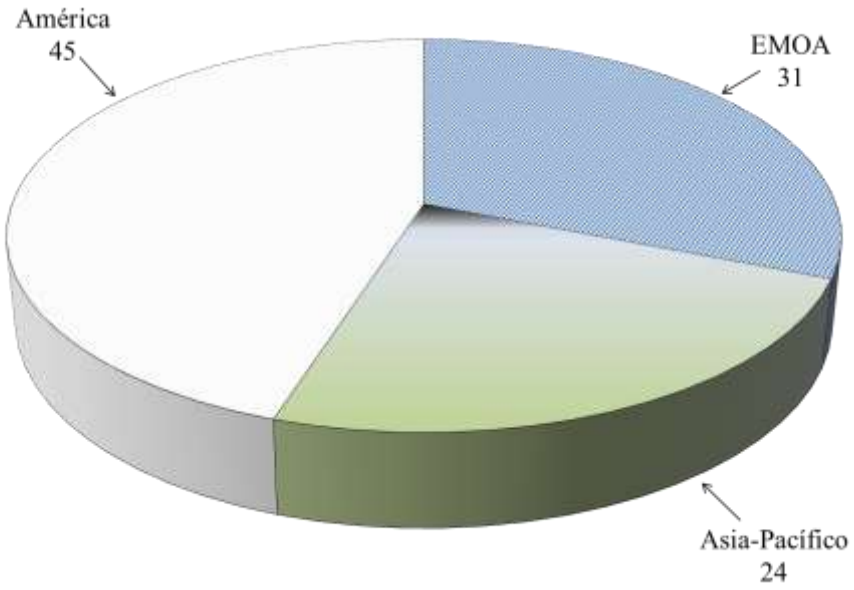
* EMOA: Europa, Medio Oriente y África.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Proporción de respuestas según la región

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower para el tercer trimestre de 2013 se realizó a casi 66 mil directores de recursos humanos y responsables de contrataciones de organizaciones públicas y privadas por todo el mundo. 45% de los participantes pertenece a 10 países de América; 24% a ocho países y territorios de la región Asia-Pacífico; 31% a 24 países de la región EMOA.

RESPUESTAS SEGÚN LA REGIÓN
Tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – América

Cerca de 30 mil entrevistas fueron realizadas en 10 países de Norte, Centro y Sudamérica para conocer las expectativas de contratación previstas por los empleadores para el tercer trimestre de 2013.

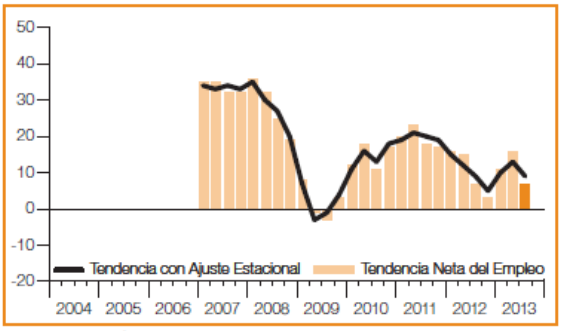
Los empleadores de cada país esperan aumentar su fuerza laboral entre julio y septiembre de 2013. Las expectativas más fuertes se localizan en Brasil, Panamá y Perú; las más débiles en Argentina, Canadá y Costa Rica.

Se espera que el ritmo de contratación de Brasil permanezca sólido a pesar de que en comparación trimestral y anual se reporte una ligera disminución de la tendencia en casi todos los sectores y regiones. En comparación anual, sólo los empleadores de comercio al por mayor y al por menor planean incrementar sus plantillas laborales.

Entre los empleadores mexicanos continúa creciendo la confianza. La tendencia es la más fuerte reportada desde antes de la recesión global. La expectativa en Manufactura es más fuerte que ningún otro período desde que la encuesta comenzó hace 10 años, impulsada en gran parte por la continua inversión de empresarios japoneses en instalaciones de ensamblaje y autopartes. Los empleadores mexicanos en Construcción también prevén un ritmo de contratación robusto, apoyado por la continua inversión en proyectos comerciales y de plantas.

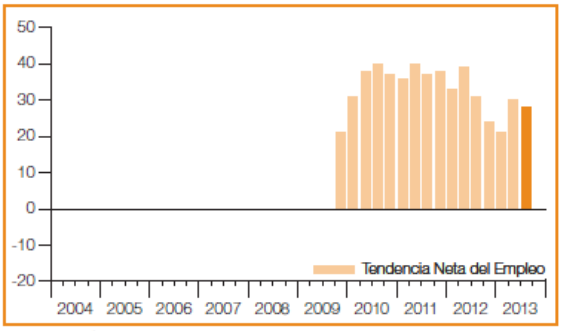
La reconstrucción del Canal de Panamá se lentificó. En Perú se espera un ritmo de contratación activo. La tendencia en Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo optimista, se espera que surjan oportunidades en Construcción.

Argentina



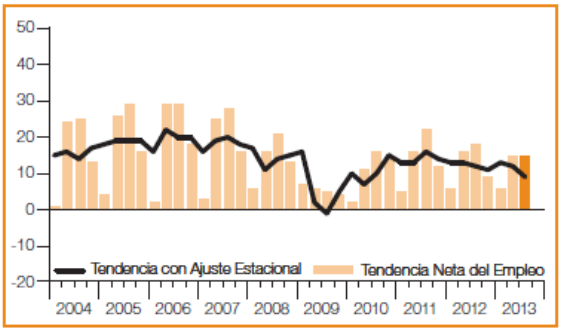
Argentina se unió al programa en Q1 2007.

Brasil

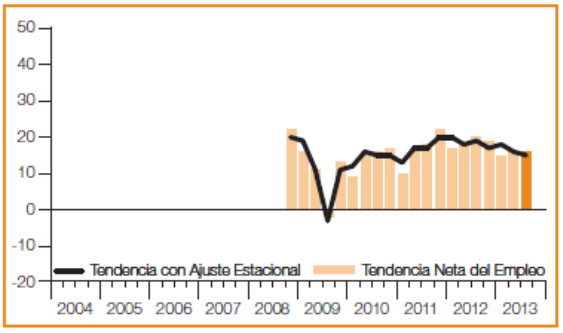


Brasil se unió al programa en Q4 2009.

Canadá

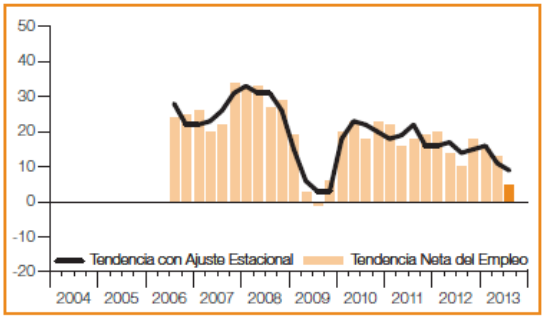


Colombia



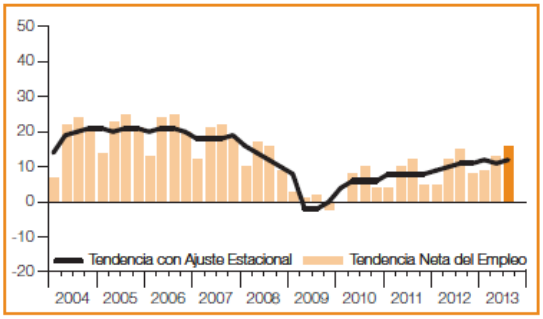
Colombia se unió al programa en Q4 2008.

Costa Rica



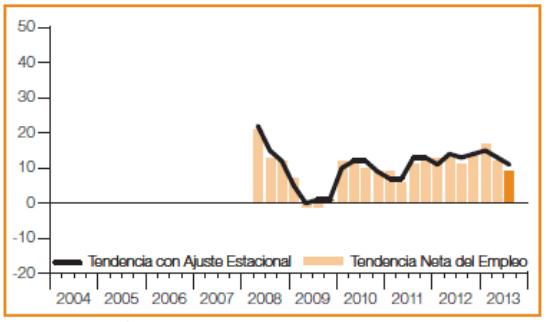
Costa Rica se unió al programa en Q3 2006.

Estados Unidos de Norteamérica



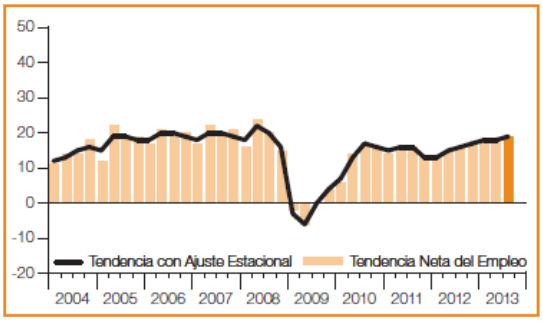
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Guatemala

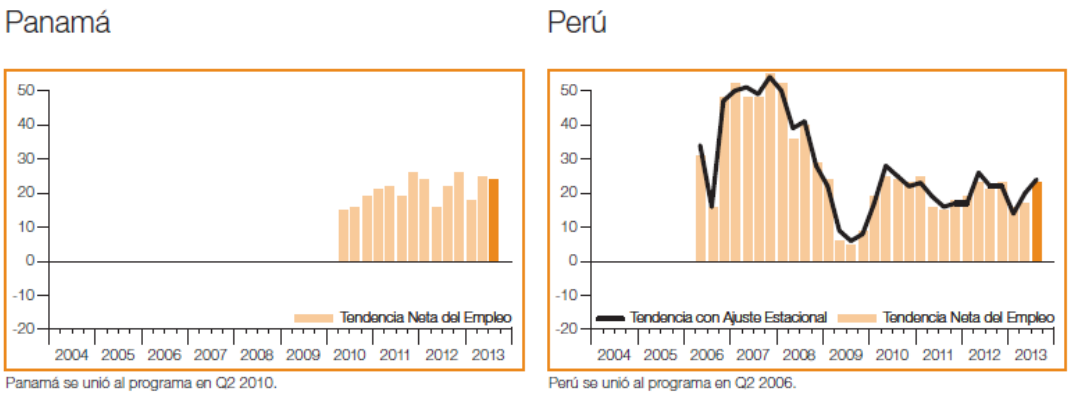


Guatemala se unió al programa en Q2 2008.

México



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – Asia-Pacífico

ManpowerGroup entrevistó a casi 16 mil empleadores en Australia, China, Hong Kong, India, Japón, Nueva Zelanda, Singapur y Taiwán para medir las expectativas de contratación previstas para el tercer trimestre de 2013. Planes positivos de contratación se reportan a lo largo de la región, los más fuertes son en Taiwán, Nueva Zelanda e India. Por quinto trimestre consecutivo los empleadores en Australia reportan los planes de contratación más débiles.

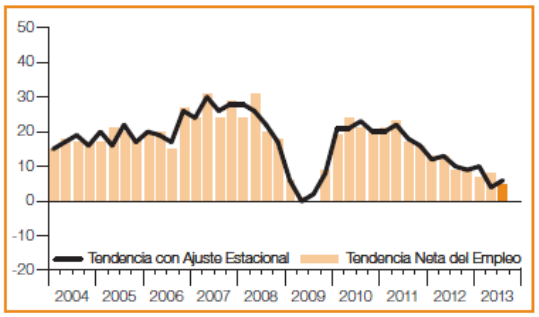
Los planes de contratación son más fuertes que hace tres meses en casi todos los países y territorios de la región, pero disminuyen en seis de los ocho países y territorios en comparación anual. Notablemente, los empleadores de las dos economías más grandes de la región —China e India— continúan reduciendo sus planes de contratación. Esto es más pronunciado en India, donde la Tendencia Neta del Empleo cae a su nivel más débil desde que la encuesta inició en el tercer trimestre de 2005.

La Tendencia Neta del Empleo de China llega a su nivel más bajo desde el primer trimestre de 2010 en tanto que los planes de contratación se reducen en todos los sectores y regiones tanto en comparación trimestral como anual. Gran parte de esta disminución se debe a los sectores Finanzas y Construcción.

Al tiempo, los empleadores en Taiwán reportan las intenciones de contratación más optimistas a nivel global. La expectativa permanece robusta con tendencias mejorando en todos los sectores respecto al trimestre anterior particularmente Servicios, donde los empleadores esperan un ritmo de contratación dinámico para el tercer trimestre de 2013.

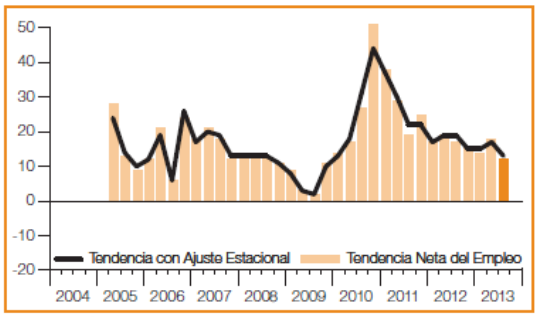
La tendencia de Japón continúa a ritmo estable al alza y es ahora la más fuerte reportada desde el tercer trimestre de 2008. Las tendencias mejoran en casi todos los sectores y regiones mientras que los empleadores parecer estar entusiasmados por los atentos del gobierno de frenar la inflación. El aumento de exportaciones debido a un yen débil también parece estar beneficiando a la manufactura automotriz y equipo de tecnología informática (TI).

Australia



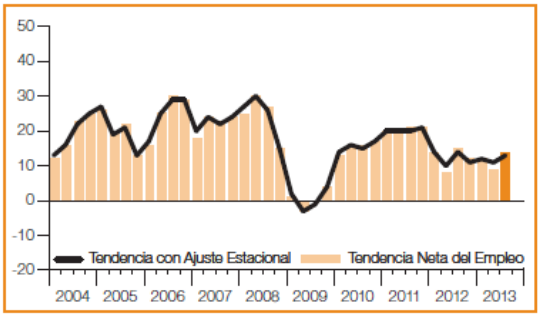
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

China



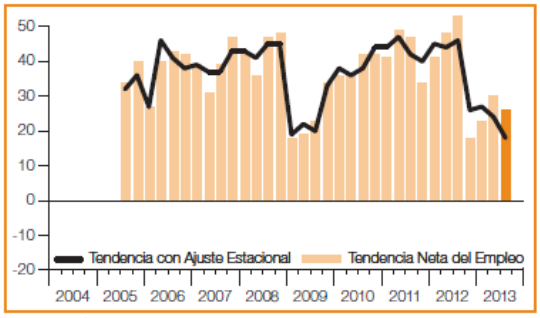
China se unió al programa en Q2 2005.

Hong Kong



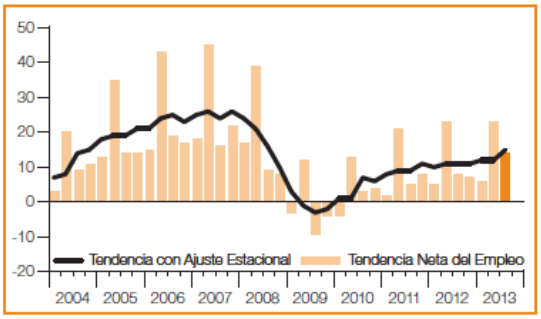
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

India

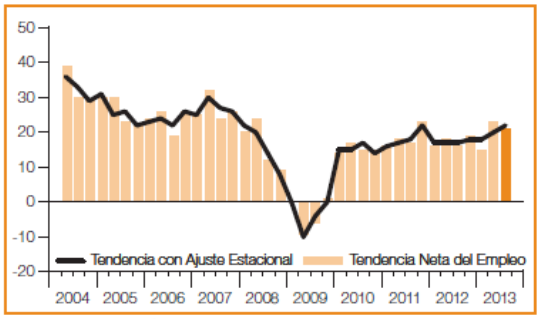


India se unió al programa en Q3 2005.

Japón

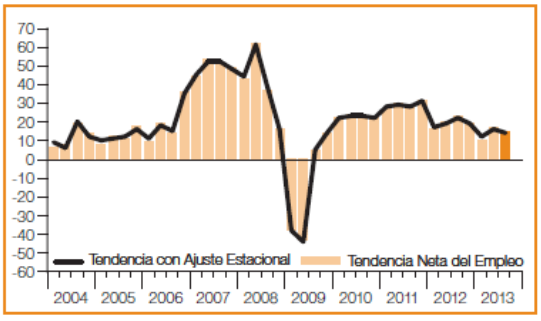


Nueva Zelanda

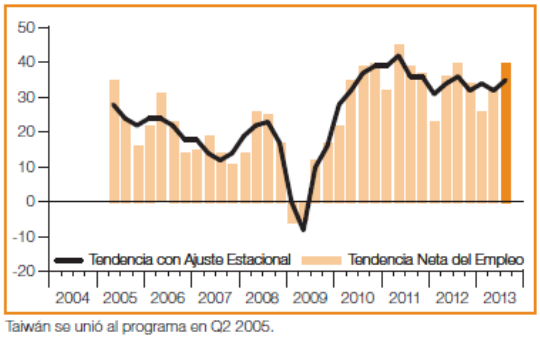


Nueva Zelanda se unió al programa en Q2 2004.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Singapur



Taiwán



Taiwán se unió al programa en Q2 2005.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

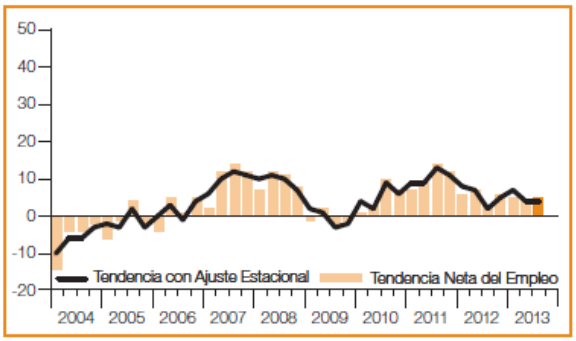
Se realizaron entrevistas con más de 20 mil empleadores de 24 países de Europa, Medio Oriente y África (EMOA) para medir la actividad de contratación prevista para el tercer trimestre de 2013. Los empleadores en 13 países prevén aumentar sus plantillas laborales. No obstante, el panorama mejora sólo en nueve países en comparación con el trimestre anterior y se debilita en 11. En comparación anual, la Tendencia Neta del Empleo es más fuerte en ocho países, pero más débil en 15. Las oportunidades de contratación más grandes se esperan en Turquía, Bulgaria e Israel; las más débiles en Italia, Irlanda y España.

Francia ha caído en recesión y la economía de la eurozona se ha contraído por seis trimestres consecutivos. La tendencia de Turquía es la más fuerte de la región.

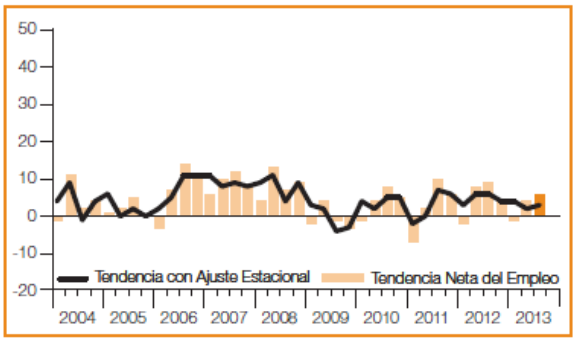
En Alemania, la tendencia del país mejora ligeramente en comparación anual y permanece sin cambios en comparación trimestral. En Reino Unido, los empleadores permanecen cautelosamente optimistas. La confianza de los empleadores también parece crecer en Grecia, donde la tendencia permanece negativa, pero ha mejorado durante cuatro trimestres consecutivos.

En el resto de la región, particularmente en Europa, las expectativas son menos prometedoras.

Alemania

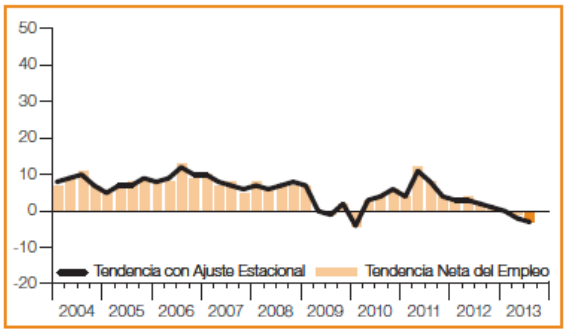


Austria



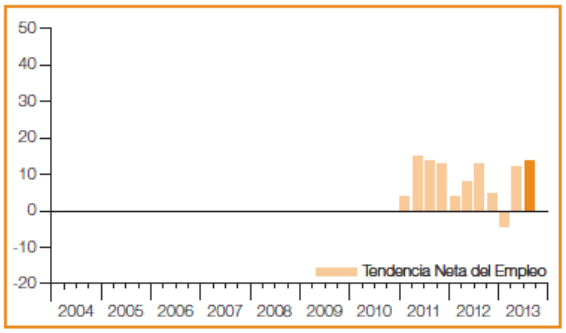
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bélgica



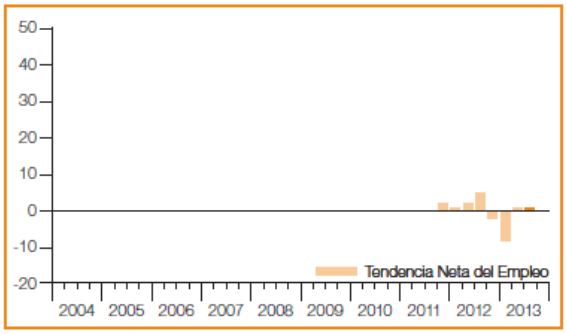
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bulgaria



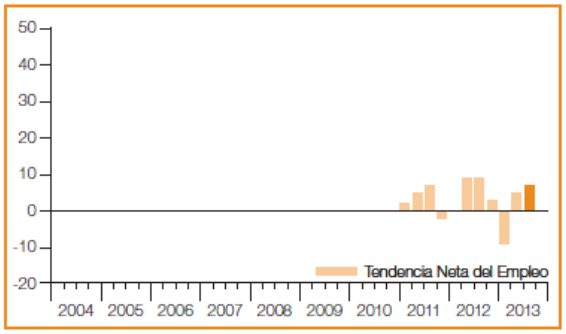
Bulgaria se unió al programa en Q1 2011.

Eslovaquia



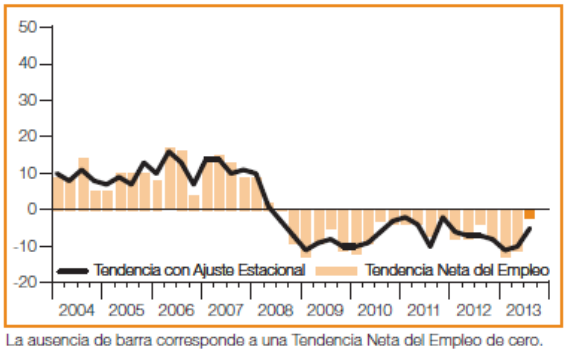
Eslovaquia se unió al programa en Q4 2011.

Eslovenia



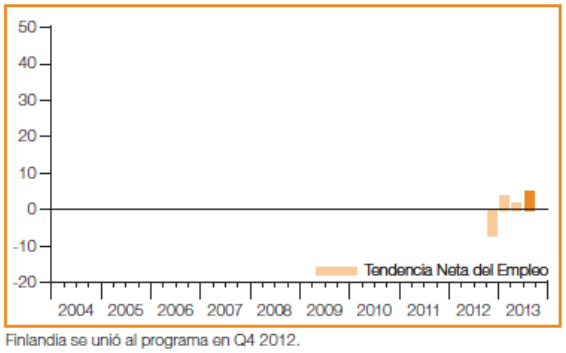
Eslovenia se unió al programa en Q1 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

España



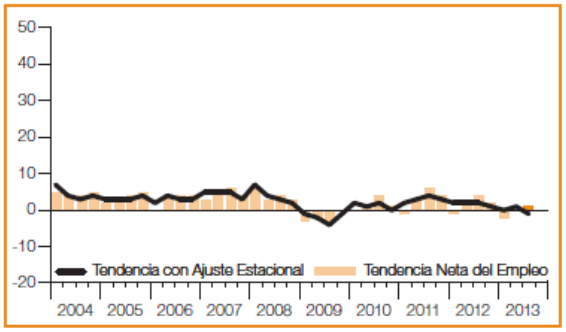
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Finlandia



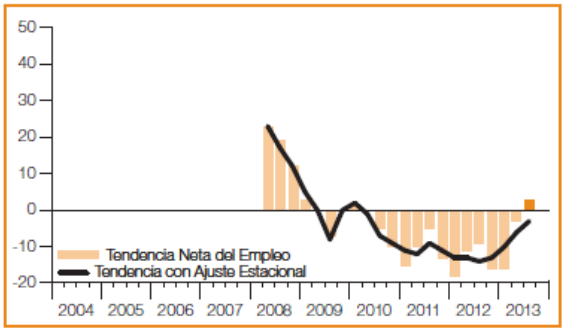
Finlandia se unió al programa en Q4 2012.

Francia



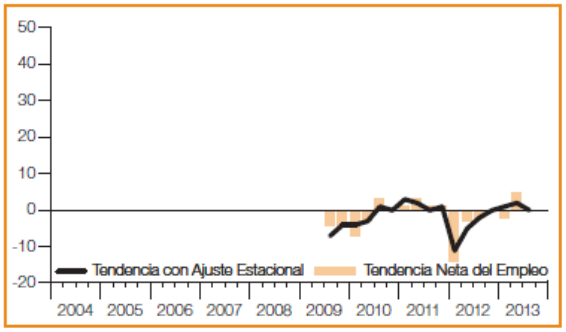
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Grecia



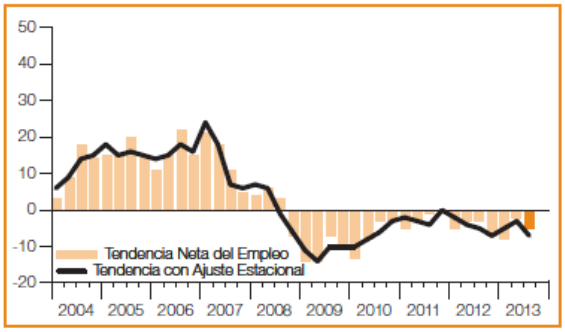
Grecia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Hungría



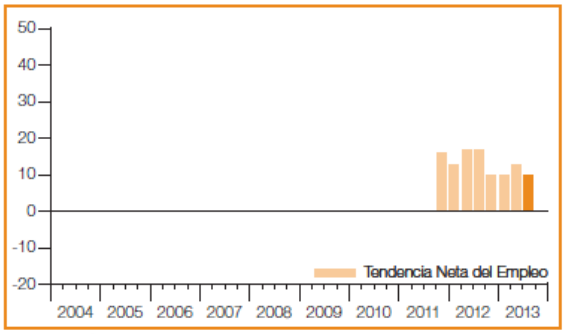
Hungría se unió al programa en Q3 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Irlanda



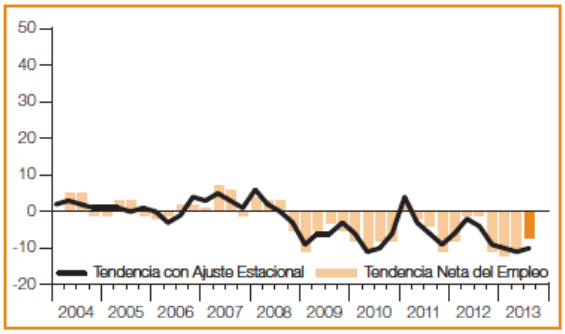
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Israel



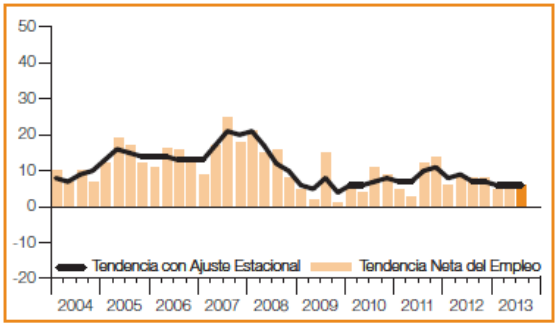
Israel se unió al programa en Q4 2011.

Italia

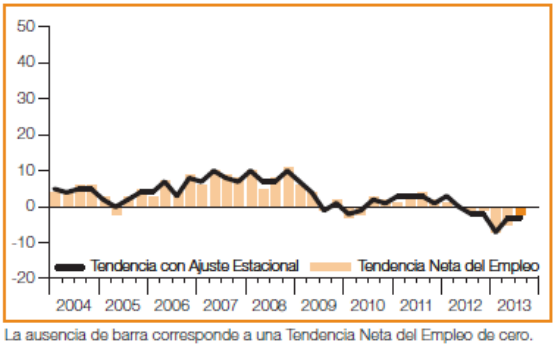


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Noruega

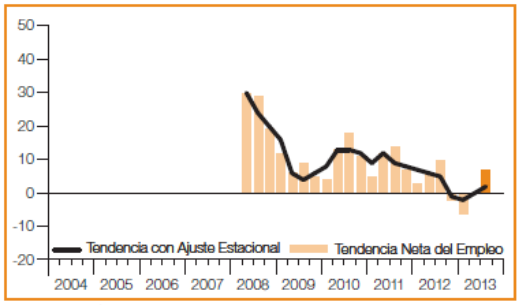


Países Bajos



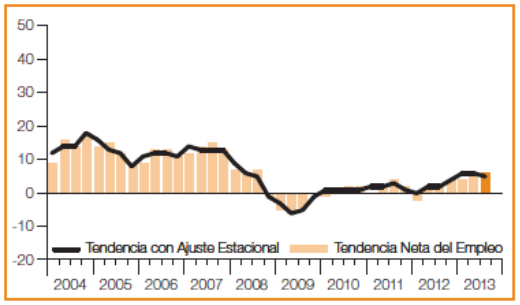
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Polonia



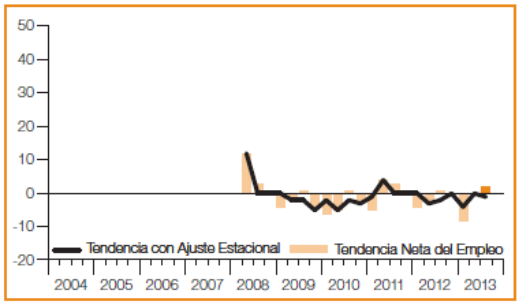
Polonia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Reino Unido



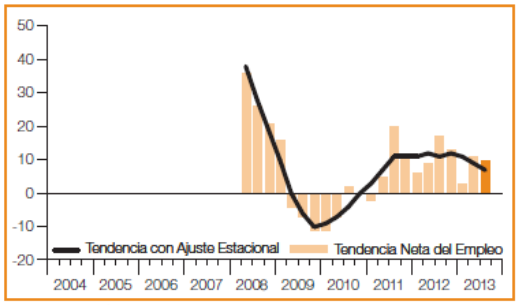
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

República Checa



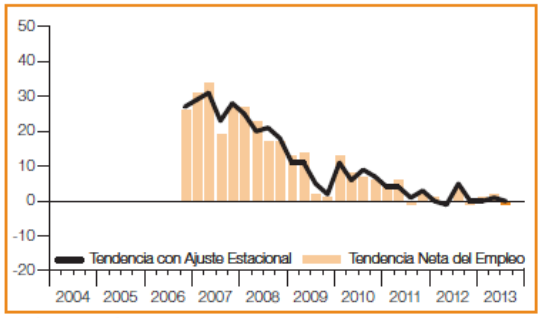
República Checa se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Rumania



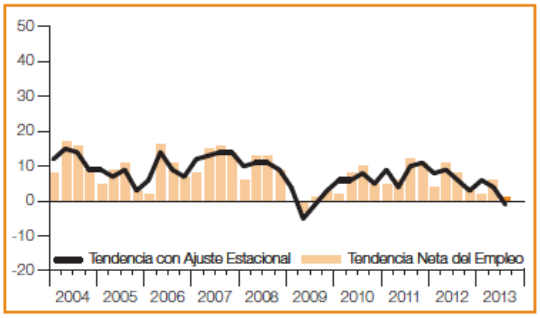
Rumania se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Sudáfrica



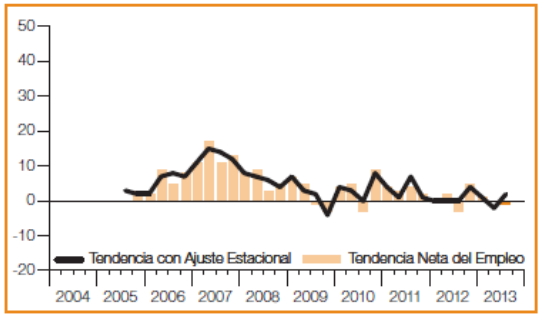
Sudáfrica se unió al programa en Q4 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suecia



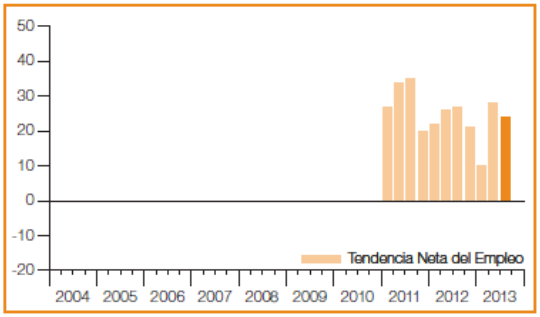
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suiza



Suiza se unió al programa en Q3 2005.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Turquía



Turquía se unió al programa en Q1 2011.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower México para el tercer trimestre de 2013 se realizó a una muestra representativa de 4 mil 800 empresarios en todo el país. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio–septiembre de 2013), en comparación con el trimestre actual?".

Para el tercer trimestre de 2013, los empleadores reportan expectativas de contratación optimistas. 25% de los empleadores anticipa un incremento en sus plantillas laborales, en tanto que el 6% anticipa una disminución y el 69% espera permanecer sin cambios. Por lo tanto, la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 19 por ciento.

Las expectativas de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y mejoran tres puntos porcentuales en comparación anual.

Una vez aplicado el ajuste estacional a las cifras, la tendencia también se ubica en 19%. La tendencia es la más fuerte desde el tercer trimestre de 2008. Mientras que las expectativas de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral, los empleados reportan una mejora de tres puntos porcentuales en comparación anual.

A partir de este punto, los comentarios en las siguientes secciones están basados en datos con ajuste estacional, a menos que se indique lo contrario.

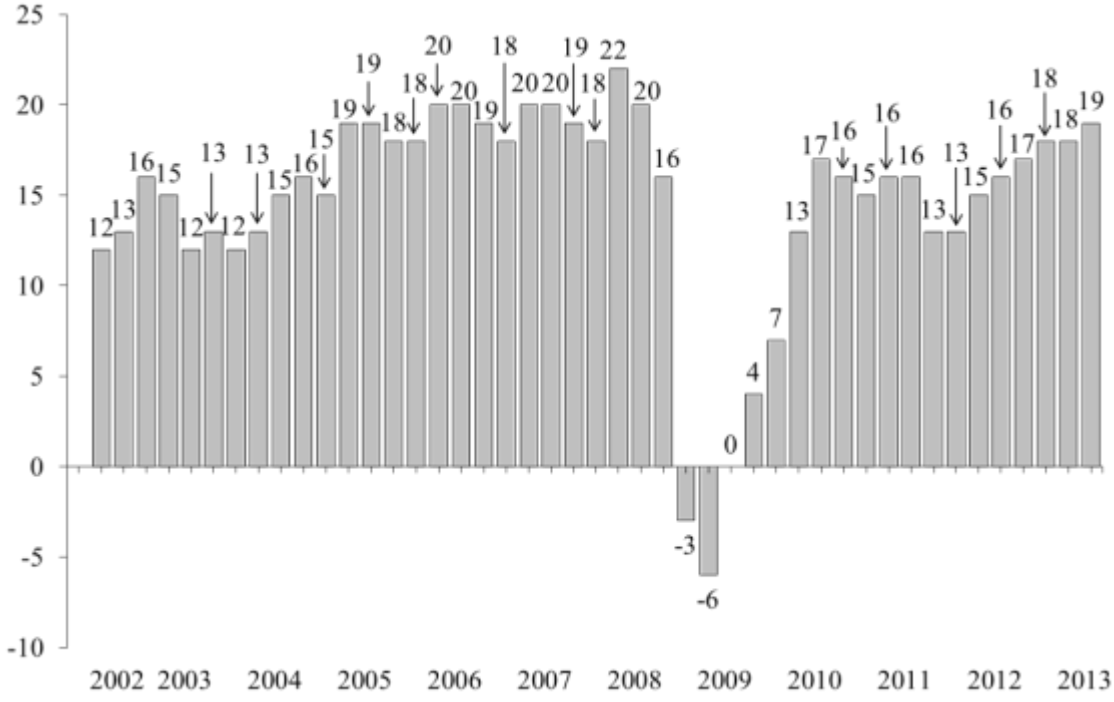
TENDENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO
-Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Tercer trimestre 2013	**25**	**6**	**69**	**0**	**+19**	**+19**
Segundo trimestre 2013	25	7	67	1	+18	+18
Primer trimestre 2013	24	6	69	1	+18	+18
Cuarto trimestre 2012	24	7	68	1	+17	+17
Tercer trimestre 2012	23	7	69	1	+16	+16

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
Tercer trimestre de 2002 – tercer trimestre de 2013
-Por ciento-

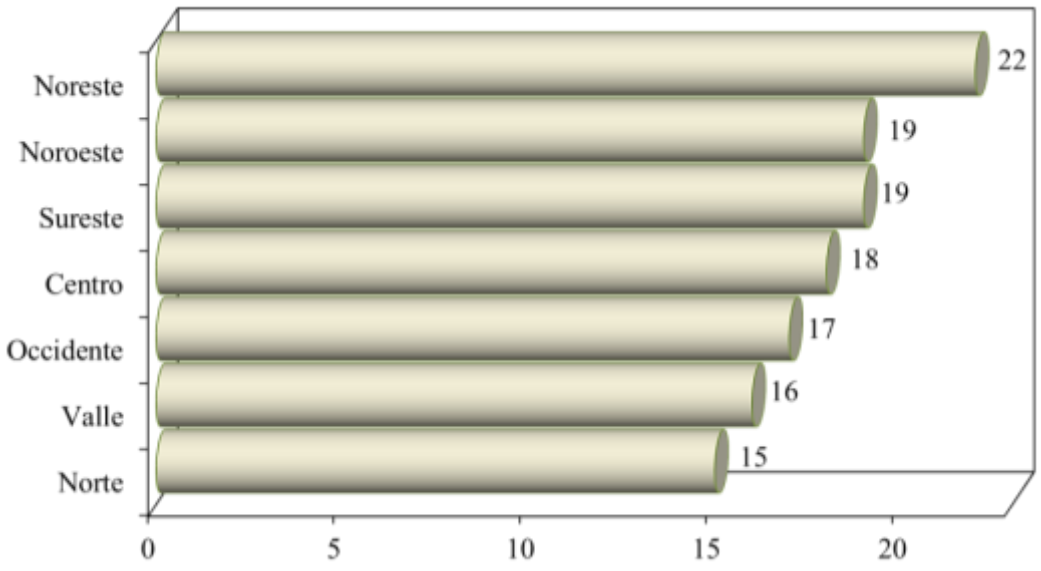


FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Los buscadores de empleo pueden esperar beneficios provenientes de las oportunidades de empleo en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2013, de acuerdo con los empleadores. Las expectativas de contratación más optimistas son reportadas en Noreste, donde la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 22%. Un ritmo de contratación optimista se prevé tanto en Noroeste como en Sureste, con una tendencia de 19%; en Centro la tendencia es de 18%. Los empleadores en Occidente y Valle reportan una tendencia de 17 y 16%, respectivamente, mientras que la tendencia en Norte es de 15 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR REGIÓN
Tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las expectativas de contratación se fortalecen en siete regiones incluyendo Noreste, con un incremento en la tendencia de cuatro puntos porcentuales, y en Centro, la tendencia se incrementa en dos puntos porcentuales.

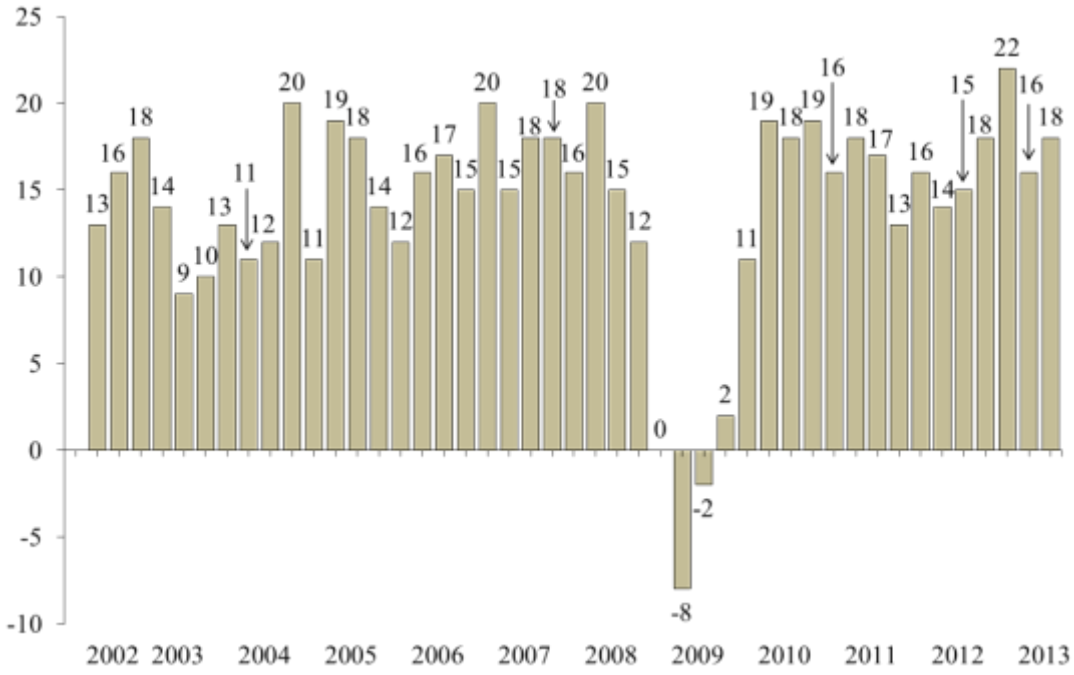
Mientras tanto, los planes de contratación se debilitan en tres regiones. La tendencia en Valle decrece cuatro puntos porcentuales mientras que los empleadores en Norte reportan una disminución de dos puntos porcentuales.

En comparación con el tercer trimestre de 2012, los empleadores reportan incrementos en cinco de las siete regiones. Los empleadores en Sureste reportan un incremento considerable de nueve puntos porcentuales mientras los planes de contratación se fortalecen cinco puntos porcentuales en Noroeste. Las intenciones de contratación mejoran tres puntos porcentuales en tres regiones: Centro, Noreste y Occidente. En contraste, la tendencia disminuye cuatro puntos porcentuales en Norte y tres puntos porcentuales en Valle.

Centro[8]

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contracción optimista en el tercer trimestre de 2013, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Las intenciones de contratación se fortalecen dos puntos porcentuales en comparación trimestral y tres puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN CENTRO
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



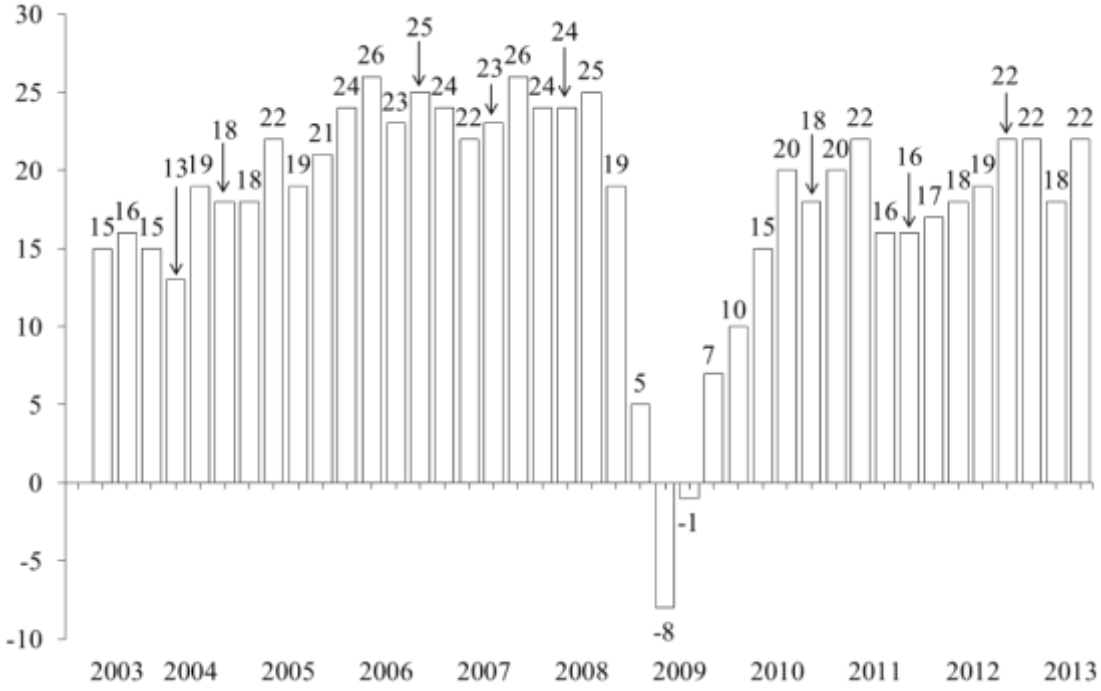
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[8] Edo. de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Noreste[9]

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contracción optimista en el tercer trimestre de 2013, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Las intenciones de contratación se fortalecen dos puntos porcentuales en comparación trimestral y tres puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



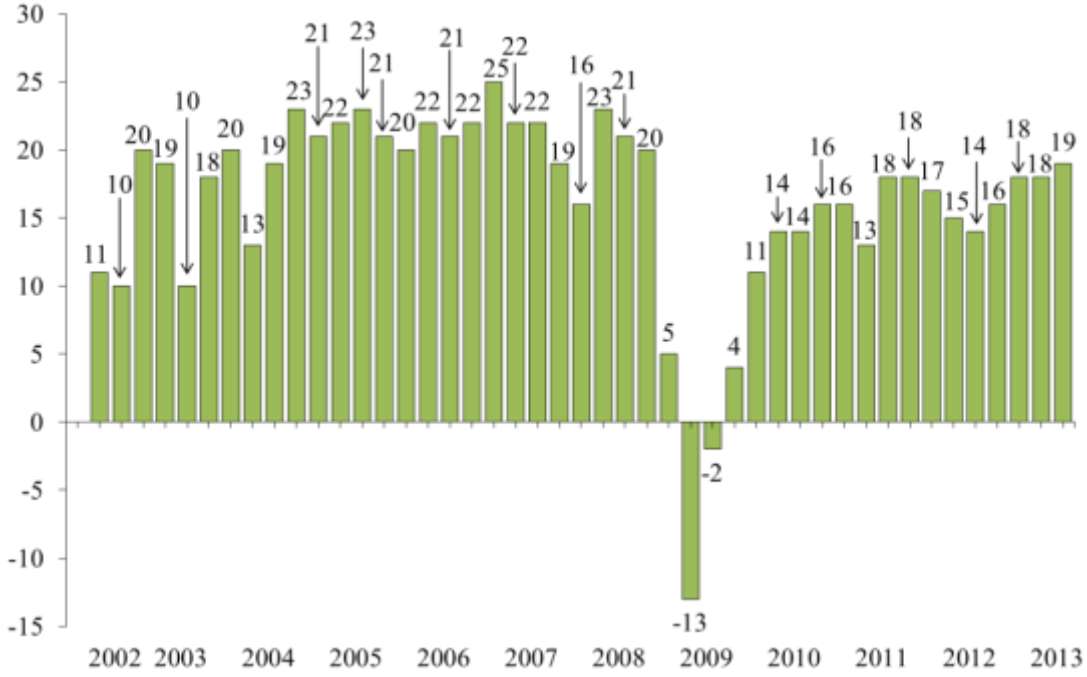
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[9] Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (parcial – Zona Norte).

Noroeste[10]

Los buscadores de empleo pueden esperar beneficiarse de las más altas expectativas de contratación desde el cuarto trimestre de 2008 en el próximo trimestre, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 19%. En comparación trimestral, la tendencia permanece relativamente estable y mejora cinco puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



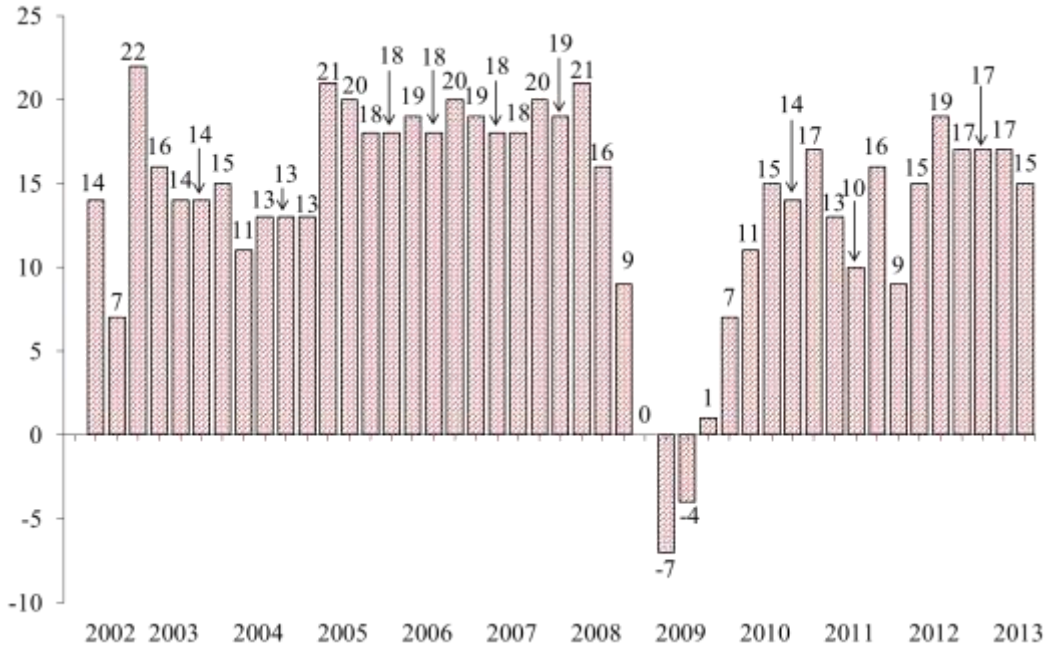
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[10] Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte[11]

Con una Tendencia Neta del Empleo de 15%, los empleadores anticipan un clima de contratación respetable para los próximos tres meses. En contraste, los planes de contratación se debilitan dos puntos porcentuales en comparación trimestral y cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORTE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



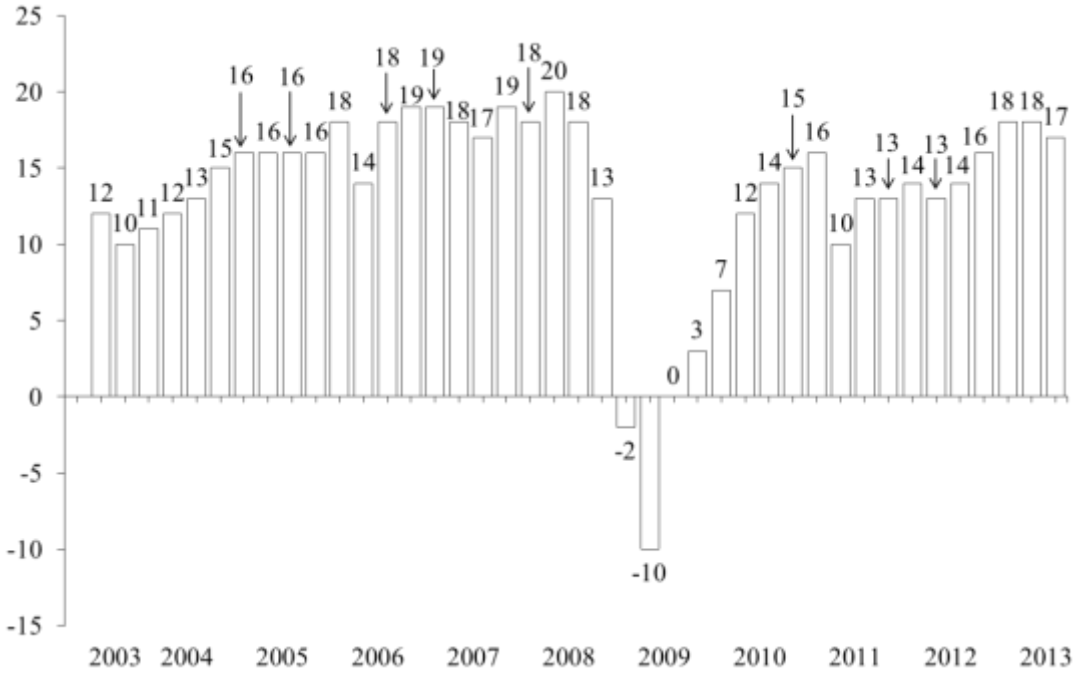
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[11] Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Occidente[12]

Con una Tendencia Neta del Empleo de 17%, los empleadores esperan un clima de contratación favorable en los próximos tres meses. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y mejoran tres puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN OCCIDENTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



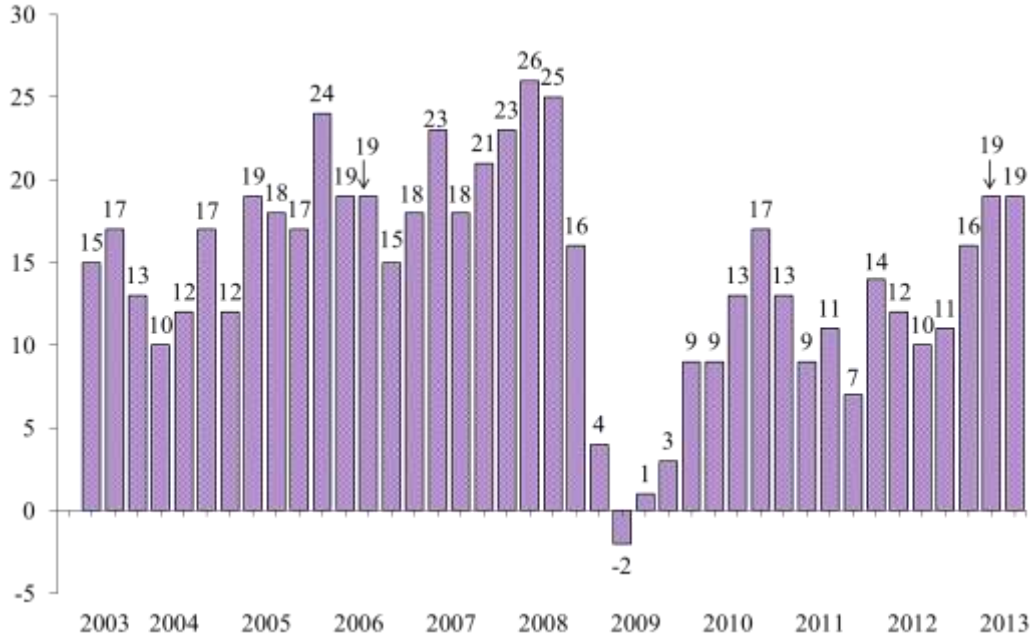
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[12] Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Sureste[13]

Los empleadores esperan que el ritmo de contratación optimista continúe en el período julio-septiembre, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 19% por segundo trimestre consecutivo. En comparación anual, la tendencia se fortalece nueve puntos porcentuales.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



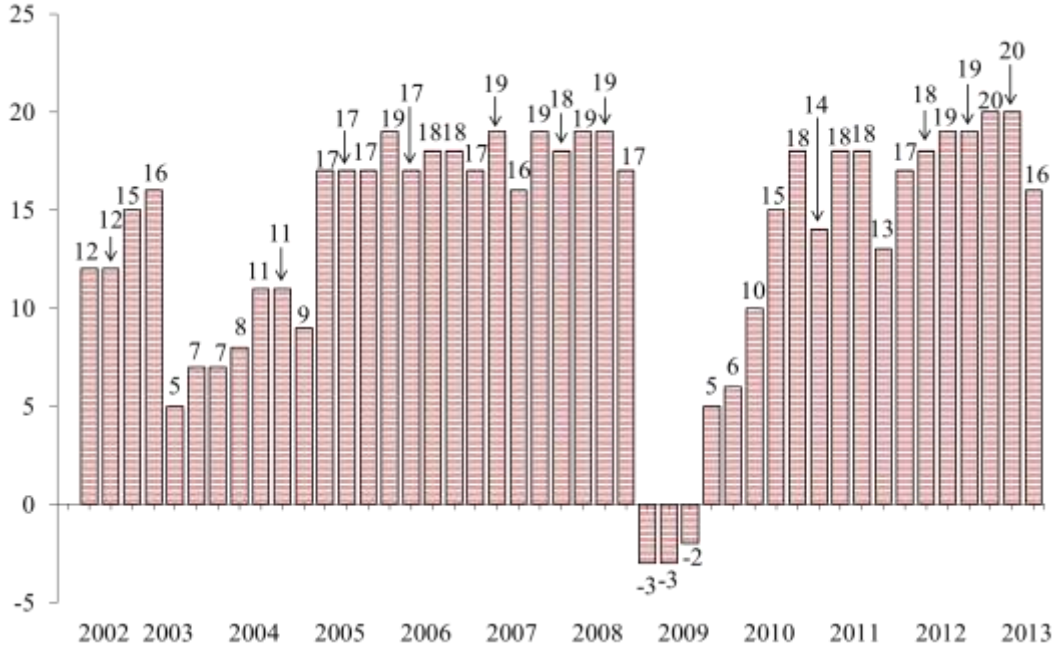
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[13] Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

Valle[14]

Los empleadores de Valle reportan planes de contratación estables para el próximo trimestre, con una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Sin embargo, éste es el pronóstico menos optimista desde el cuarto trimestre de 2011. Los planes de contratación se debilitan cuatro y tres puntos porcentuales, en comparación trimestral y en comparación anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



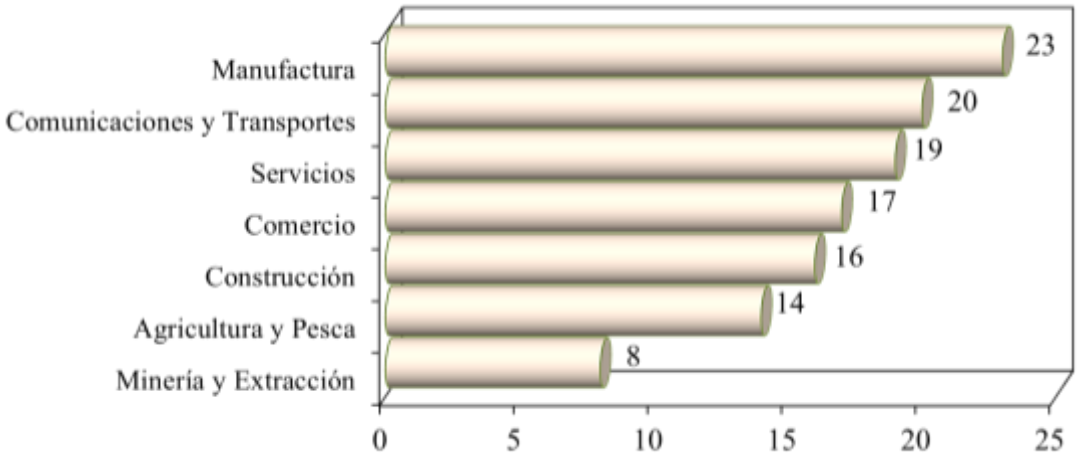
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[14] Ciudad de México y Área Conurbada del Valle de México.

Comparativo por Sector

Los empleadores en los siete sectores reportan planes de contratación positivos para el próximo trimestre. Las intenciones de contratación más optimistas se reportan en Manufactura, con una tendencia de 23%. Planes de contratación optimistas son evidentes en Comunicaciones y Transportes, así como en Servicios, con una tendencia de 20 y 19%, respectivamente, mientras que en Comercio se ubica en 17%. Un estable crecimiento del empleo se prevé en Construcción, donde la tendencia es de 16% y Agricultura y Pesca 14 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR SECTOR
Tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

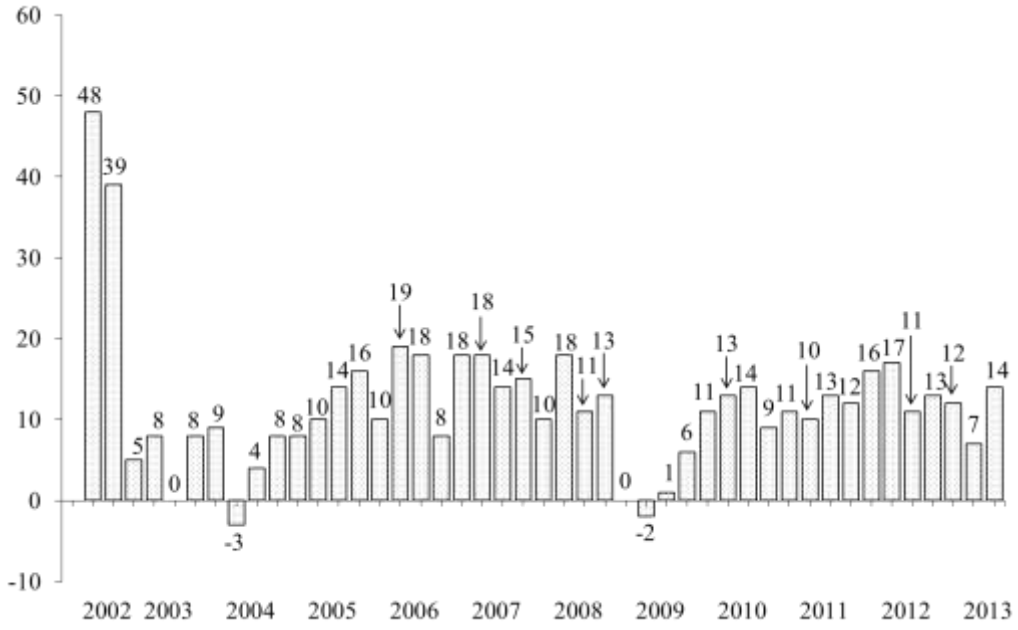
En comparación trimestral, los empleadores reportan incrementos en cinco de los siete sectores. Las intenciones de contratación se fortalecen siete puntos porcentuales en tres sectores: Agricultura y Pesca, Construcción y Comunicaciones y Transportes. En contraste, la tendencia disminuye cuatro puntos porcentuales tanto en Comercio como en Servicios.

En comparación anual, las expectativas de contratación mejoran en cinco de los siete sectores. Los empleadores de Construcción reportan un incremento de siete puntos porcentuales, mientras que la tendencia de Manufactura es seis puntos más fuerte. Ligeras mejoras de tres y dos puntos porcentuales se reportan en Agricultura y Pesca, así como en Servicios, respectivamente. En contraste, los planes de contratación se debilitan en dos sectores, incluyendo Minería y Extracción, donde la tendencia disminuye considerablemente 15 puntos porcentuales.

Agricultura y Pesca

El mercado laboral en el sector se ha recuperado después de la baja en el segundo trimestre de 2013, donde los empleadores reportan una respetable Tendencia Neta del Empleo de 14%. La tendencia mejora siete puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior. Las perspectivas de contratación se fortalecen tres puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, AGRICULTURA Y PESCA
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

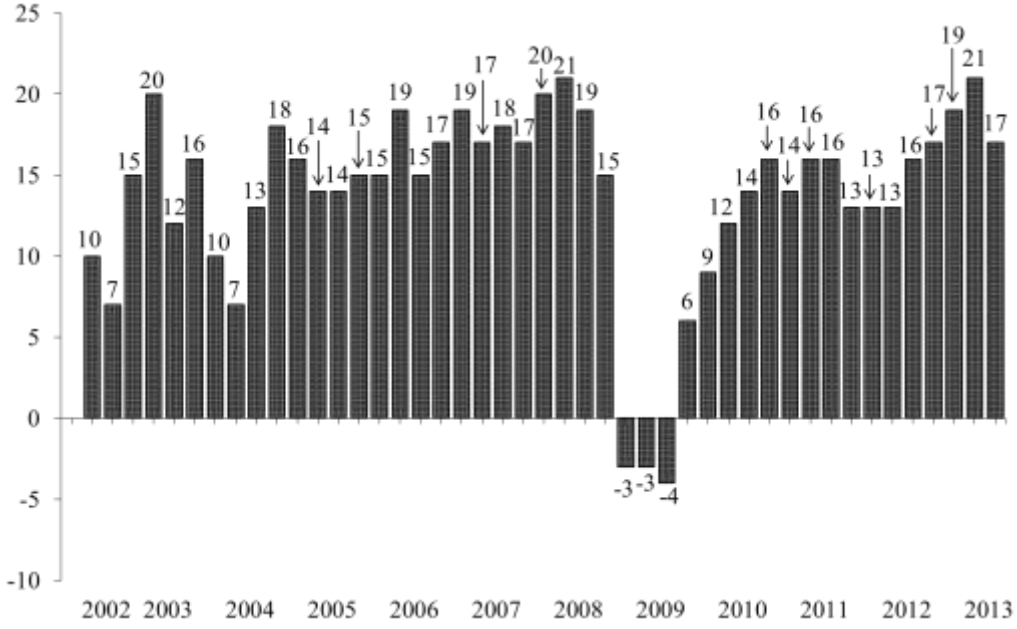
Los empleadores esperan incrementar sus plantillas de contratación en siete regiones durante el tercer trimestre de 2013. Los empleadores en Sureste anticipan un ritmo de contratación enérgico con una tendencia de 31%. Mientras tanto, planes de contratación favorables se muestran en Occidente y Centro, con una tendencia de 19 y 18%, respectivamente; y Norte donde la tendencia se ubica en 15 por ciento.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación se fortalecen en seis de los siete sectores, el aumento más notable de 43 puntos porcentuales se reporta en Sureste. Mientras tanto, los empleadores en Valle reportan un ligero decremento de dos puntos porcentuales.

Comercio

Los empleadores anticipan planes de contratación estables para el siguiente trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 17%. En comparación trimestral, la tendencia disminuye cuatro puntos porcentuales pero permanece relativamente constante en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMERCIO
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Las expectativas de contratación se fortalecen en las siete regiones durante los próximos tres meses, siendo la más notable la Noreste, con una tendencia de 21%.

Un ritmo de contratación optimista se espera tanto en Centro como en Sureste, donde la tendencia se ubica en 19%, y en Occidente 18 por ciento.

En comparación trimestral, las expectativas de contratación se debilitan en las siete regiones. La más notable disminución de seis puntos porcentuales es reportada en Valle. La tendencia disminuye cuatro puntos porcentuales en cuatro regiones: Centro, Norte, Noreste y Noroeste.

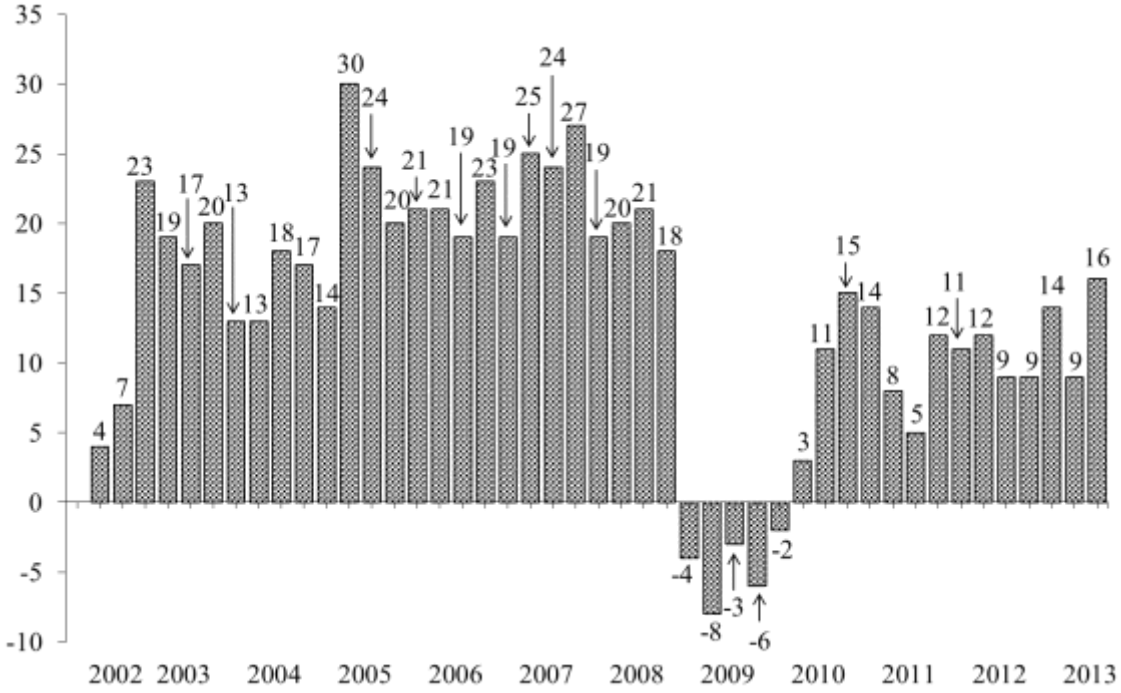
En comparación anual, la tendencia se fortalece en tres regiones incluyendo Occidente con un incremento de 12 puntos porcentuales.

Construcción

Los buscadores de empleo pueden beneficiarse del más fuerte mercado laboral desde el cuarto trimestre de 2008 en el próximo trimestre, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Las expectativas de contratación mejoran siete puntos porcentuales tanto en comparación trimestral como en comparación anual.

Incrementos en el empleo se anticipan en las siete regiones durante el período julio-septiembre de 2013, destacando la tendencia reportada en Noreste de 22%. Un ritmo de contratación optimista se espera en Norte y Noroeste con un tendencia de 19 y 18%, respectivamente. En contraste, las más cautelosas intenciones de contratación son reportadas en Valle con una tendencia de 5 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR CONSTRUCCIÓN
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las expectativas se fortalecen en cuatro de las siete regiones. Los empleadores en Noreste reportan un incremento en la tendencia de 22 puntos porcentuales. En contraste, los empleadores en tres regiones disminuyen sus planes de contratación, siendo Valle el más notable con una disminución de 21 puntos porcentuales.

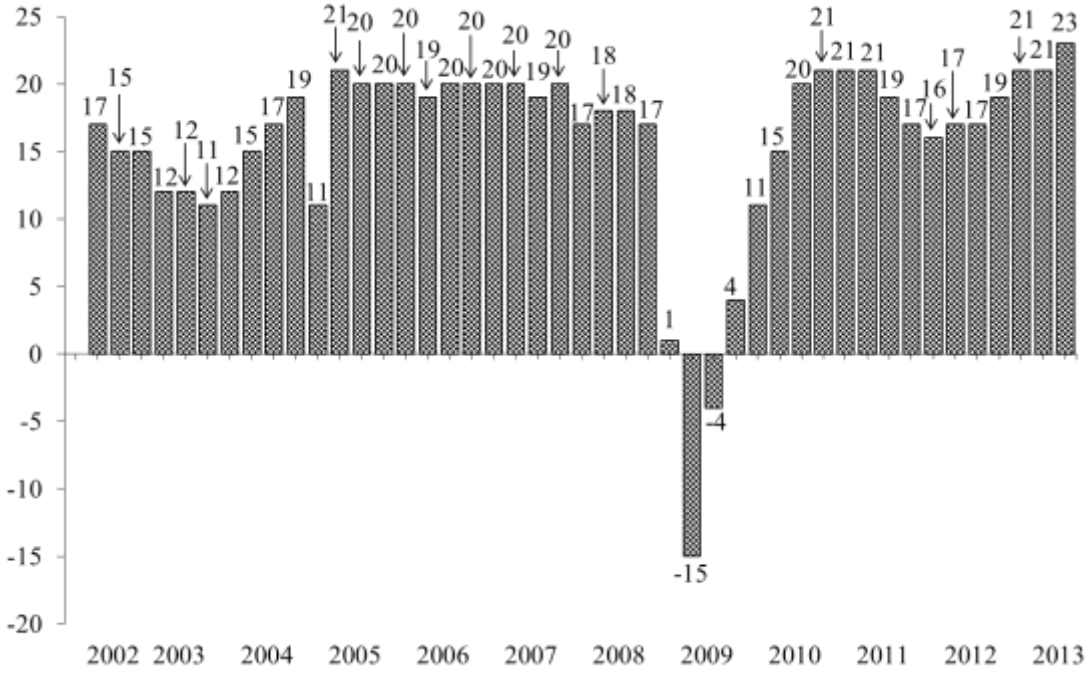
Manufactura

Con una Tendencia Neta del Empleo para el tercer trimestre de 2013 de 23%, los empleadores anticipan los más fuertes planes de contratación desde que inició la encuesta en el tercer trimestre de 2013. La tendencia mejora dos puntos porcentuales en comparación trimestral y seis puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores reportan intenciones de contratación positivas en las siete regiones para el próximo trimestre. Los buscadores de empleo pueden beneficiarse con el fortalecido mercado laboral en Noroeste y Norte, donde la tendencia se ubica en 27%, y en Noreste con una tendencia de 26%. En comparación trimestral, las expectativas de contratación se fortalecen en cuatro sectores, siendo el más notable con nueve puntos porcentuales Noreste. En contraste, la tendencia se debilita dos puntos porcentuales en la región Noreste.

En comparación anual, los empleadores reportan fuertes intenciones de contratación en las siete regiones.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MANUFACTURA
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

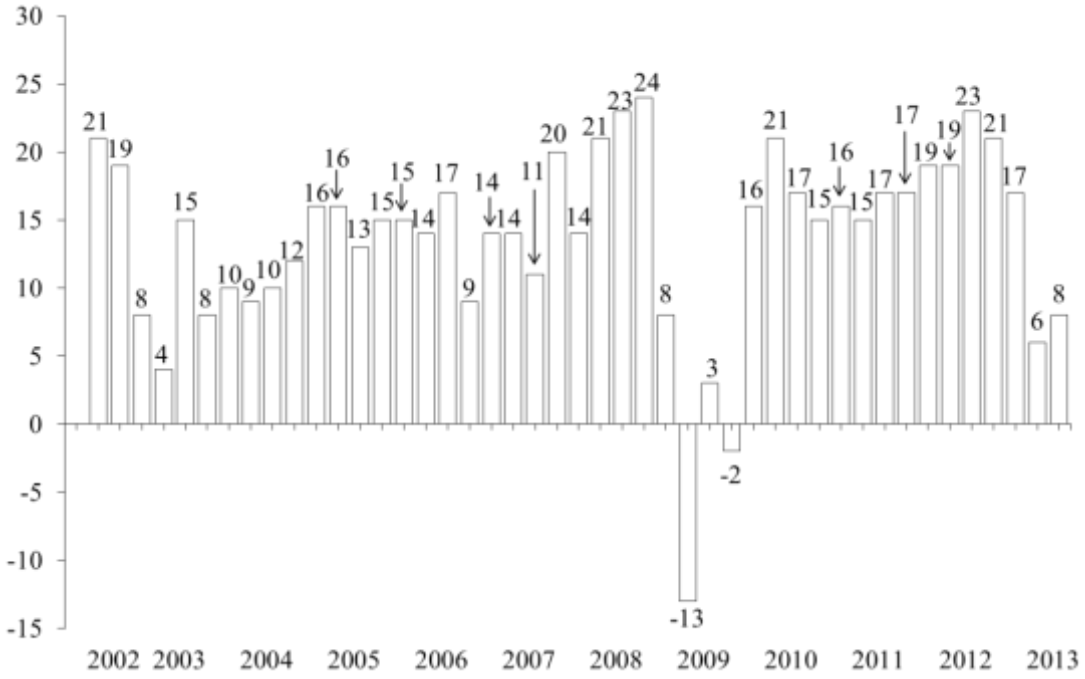
Minería y Extracción

Una expectativa de contratación conservadora se espera en julio-septiembre, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 8%. Las intenciones de contratación mejoran dos puntos porcentuales en comparación trimestral y disminuyen 15 puntos porcentuales en comparación anual.

Las expectativas se fortalecen en seis de las siete regiones para el próximo trimestre. El mercado laboral se espera fortalecido en Noreste y Noroeste, con una tendencia de 19%. Los empleadores en Valle anticipan planes de contratación estables con una tendencia de 15 por ciento.

En comparación trimestral, las expectativas de contratación se fortalecen en cinco de las siete regiones. La tendencia para Noreste incrementa considerablemente 22 puntos porcentuales. Mientras tanto, los planes de contratación decrecen en dos regiones, siendo el más notable con 27 puntos porcentuales Noreste.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



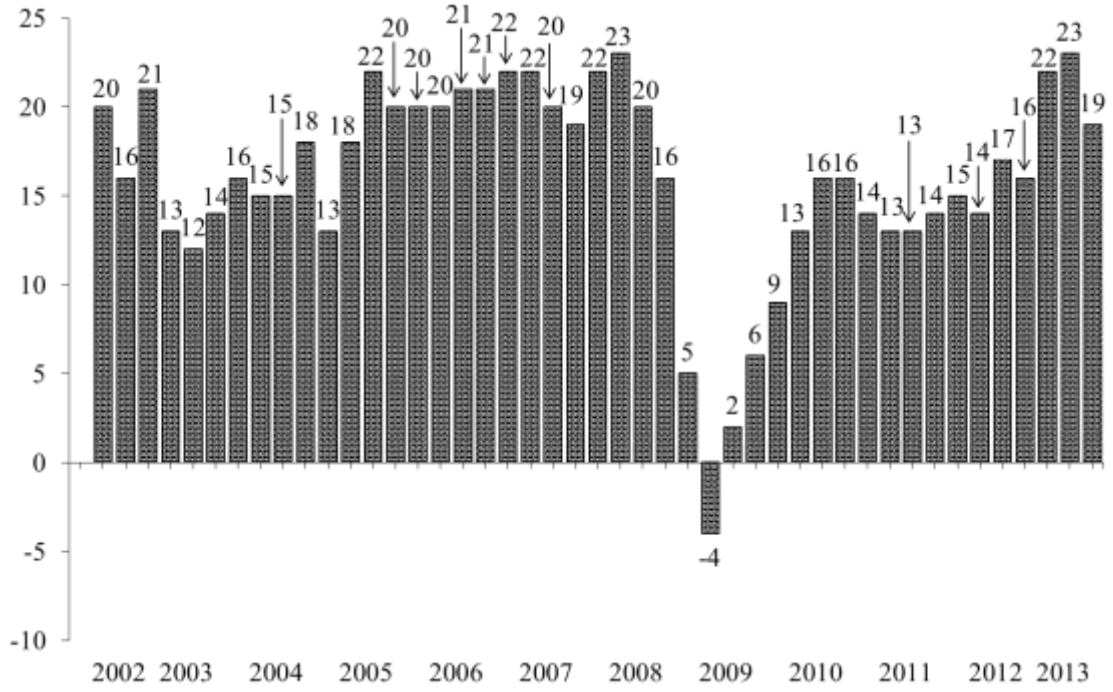
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación anual, las expectativas se debilitan en las siete regiones. La más notable con 23 puntos porcentuales se reporta en Sureste, mientras que la tendencia en Norte y Occidente disminuye 21 puntos porcentuales.

Servicios

Un ritmo de contratación optimista se prevé en el tercer trimestre de 2013 con una Tendencia Neta del Empleo de 19%. Las intenciones de contratación se debilitan cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y se fortalecen dos puntos en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR SERVICIOS
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Positivos planes de contratación se esperan en las siete regiones durante julio-septiembre. Las expectativas más optimistas las reporta Sureste y Centro, con una tendencia de 26 y 24%, respectivamente. La tendencia en Occidente se ubica en 21%, mientras que la tendencia es de 19 y 18% en Noreste y Noroeste, respectivamente.

En comparación trimestral, las expectativas se debilitan en seis de las siete regiones. La más notable con 11 puntos porcentuales se reporta en Norte, mientras que la tendencia decrece seis puntos porcentuales tanto en Noreste como en Valle. En comparación anual, los planes de contratación se fortalecen en cuatro regiones.

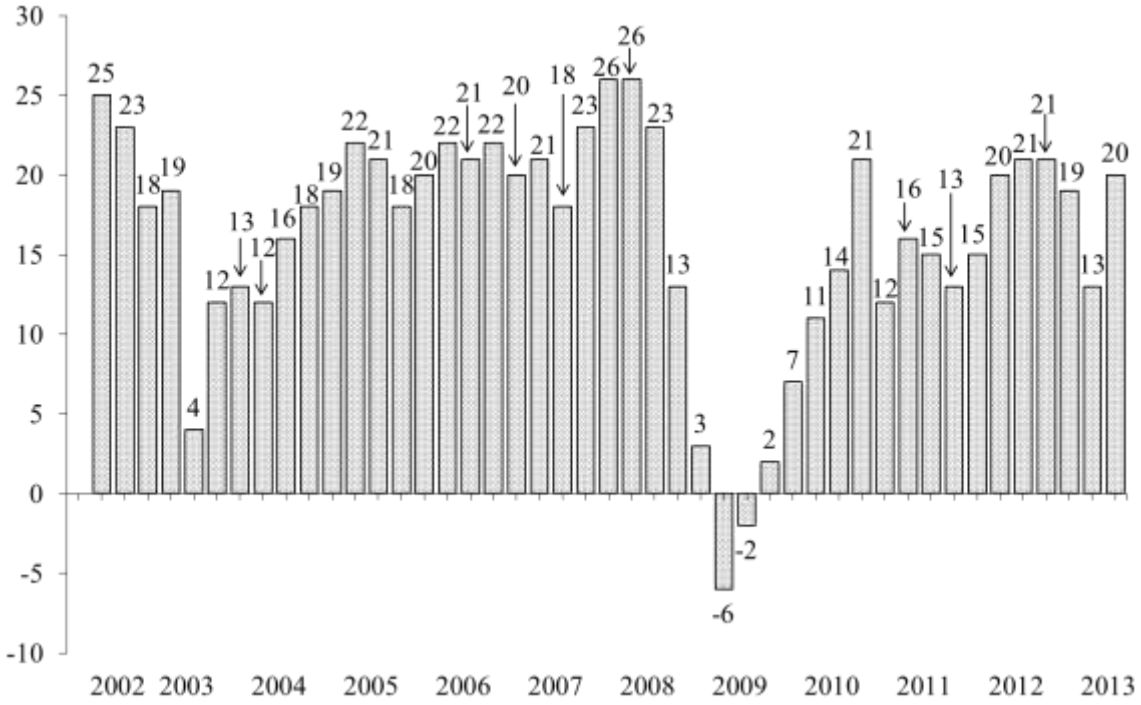
Comunicaciones y Transportes

Con una Tendencia Neta del Empleo de 20%, los empleadores anticipan planes de contratación favorables para los próximos tres meses. En comparación trimestral, la tendencia aumenta siete puntos porcentuales y permanece relativamente estable en comparación anual.

Se prevén incrementos en las plantillas de contratación en las siete regiones en el tercer trimestre de 2013, siendo la más alta tendencia reportada en Noreste con 26%. Un mercado laboral optimista se anticipa en Noroeste con una tendencia de 22% y 21% tanto en Valle como en Noreste. En comparación trimestral, los planes de contratación mejoran en cinco regiones. La tendencia en Sureste se fortalece 18 puntos porcentuales. En contraste, las intenciones de contratación se debilitan dos puntos porcentuales tanto en Norte como en Valle.

En comparación trimestral, los planes de contratación mejoran en cinco regiones. La tendencia en Sureste se fortalece 18 puntos porcentuales. En contraste, las intenciones de contratación se debilitan dos puntos porcentuales tanto en Norte como en Valle.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación anual, las expectativas de contratación son optimistas en tres regiones, siendo la más notable con 13 puntos porcentuales Noroeste. Mientras tanto, las intenciones de contratación se debilitan en tres regiones, incluyendo Norte y Centro, donde la tendencia declina 13 y nueve puntos porcentuales respectivamente.

Comparativo por Estado*

Se ha realizado un análisis y se han clasificado los estados de la República Mexicana en cinco categorías diferentes, de acuerdo con su posición respecto a la Tendencia Neta del Empleo a nivel Nacional. Se ha denominado a las categorías de la siguiente manera:

- Muy por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Igual que la Tendencia Neta Nacional
- Por debajo de la Tendencia Neta Nacional
- Muy por debajo de la Tendencia Neta Nacional

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo	Por debajo	Igual	Por encima	Muy por encima
Zacatecas	Área Metropolitana D.F.	Chihuahua	Nuevo León	Estado de México
Querétaro	Coahuila	Oaxaca	Quintana Roo	Veracruz Norte
Colima	Michoacán		Baja California	Chiapas
Guerrero	Tlaxcala		Hidalgo	San Luis Potosí
Tabasco	Yucatán		Tamaulipas	Veracruz Sur
Campeche	Aguascalientes			
Durango	Baja California Sur			
	Jalisco			
	Sinaloa			
	Sonora			
	Distrito Federal			
	Guanajuato			
	Puebla			
	Morelos			
	Nayarit			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores en cinco de los 34 estados y territorios anticipan expectativas de contratación “Muy por encima”. Las intenciones de contratación más optimistas las reporta el Estado de México y Veracruz Norte con una Tendencia Neta del Empleo de 24%. Planes de contratación sanos se prevén en tres estados y territorios con una tendencia de 23%: Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz Sur.

En contraste, las expectativas de contratación en cinco estados y territorios están clasificadas como “Por encima” de la tendencia promedio, mientras que los planes de contracción en dos estados y territorios son iguales que la tendencia promedio. En 13 estados y territorios las expectativas de contratación se clasifican como “Por debajo” del promedio.

Los buscadores de empleo pueden esperar un clima de contratación “Muy por debajo” en siete estados y territorios en los próximos tres meses. Durango reporta la tendencia más negativa, ubicándose en 4%. La tendencia en Campeche es de 10%,

mientras que una tendencia de 11% se reporta en Colima, Guerrero y Tabasco. Las expectativas en Zacatecas y Querétaro se anticipan como "Muy por debajo" con una tendencia de 13 y 12%, respectivamente.

En comparación trimestral, las expectativas de contratación se fortalecen en 17 de los 34 estados y territorios. Tlaxcala reporta el más notable incremento de 17 puntos porcentuales. En contraste, las intenciones de contratación se debilitan en 15 estados y territorios, siendo el más notable Durango, con 21 puntos porcentuales. En comparación anual, los planes de contratación se fortalecen en 19 estados y territorios.

Comparativo por Ciudades*

Se realizó un análisis de las expectativas de contratación en las principales ciudades de la República Mexicana, entre las que se encuentran: Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana.

Con base en las ciudades incluidas en la muestra se calculó el Neto Urbano para el tercer trimestre de 2013, el cual se ubica un punto porcentual arriba de la Tendencia Neta Nacional de 19%. El Neto Urbano permanece relativamente estable en comparación trimestral y mejora tres puntos en comparación anual.

Las expectativas de contratación más optimistas para el próximo trimestre son reportadas tanto en Monterrey como en San Luis Potosí, donde la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 24%. Planes de contratación optimistas se reportan en Chihuahua con una tendencia de 21%. En contraste, los planes de contratación se debilitan en

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

Querétaro con una tendencia de 9%, aunque esto todavía implica un crecimiento en los próximos tres meses.

En comparación trimestral, los planes de contratación incrementan en seis de las 14 ciudades. El más notable incremento de nueve puntos porcentuales se reporta en Mexicali, mientras que las expectativas mejoran siete puntos porcentuales en Monterrey y seis puntos porcentuales en San Luis Potosí. En contraste, los planes de contratación disminuyen en ocho ciudades, siendo León la más notable con un decremento de ocho puntos porcentuales.

En comparación con el tercer trimestre de 2012, la tendencia se fortalece en 10 ciudades, donde Mexicali anticipa el más notable incremento de 17 puntos porcentuales. La tendencia de Puebla es nueve puntos más fuerte y las intenciones de contratación mejoran ocho puntos porcentuales en Mérida. En contraste, los empleadores reportan disminuciones en los planes de contratación en cuatro ciudades incluyendo Querétaro con un decremento de 13 puntos porcentuales.

COMPARATIVO POR CIUDADES

-Por ciento-

	3T 2013	2T 2013	1T 2012	4T 2012	3T 2012	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Neto Nacional	**19**	**18**	**18**	**17**	**16**	**1**	**3**
Neto Urbano	20	**19**	**19**	**17**	**17**	**1**	**3**
Monterrey	24	17	27	22	23	7	1
San Luis Potosí	24	18	27	28	20	6	4
Chihuahua	21	17	24	10	15	4	6
Mérida	20	17	18	17	12	3	8
Mexicali	20	11	20	11	3	9	17
Torreón	20	21	15	15	14	-1	6
Ciudad Juárez	19	22	25	23	21	-3	-2
León	19	27	21	19	15	-8	4
Puebla	18	15	19	14	9	3	9
Tijuana	18	20	13	16	13	-2	5
Guadalajara	17	20	19	14	13	-3	4
Ciudad de México	16	20	21	20	19	-4	-3
Hermosillo	14	17	22	19	17	-3	-3
Querétaro	9	10	20	20	22	-1	-13

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower se realiza de manera trimestral con la finalidad de medir las intenciones de los empresarios sobre incrementos o disminuciones en su plantilla laboral durante el siguiente trimestre. La encuesta se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables sobre actividad laboral que existen en el mundo. Varios factores sustentan el éxito de la Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower:

Única: No tiene paralelo en cuanto a su tamaño, alcance, antigüedad y enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, preguntando a los empresarios participantes sobre sus expectativas de contratación para el siguiente trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva y reportan lo ocurrido en el pasado.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes en la encuesta no forman parte de la base de clientes de Manpower.

Robusta: La encuesta se basa en más de 66 mil entrevistas a empresarios públicos y privados en 42 países y territorios para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por cerca de cinco décadas, toda la información obtenida de la encuesta se deriva de una sola pregunta.

Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower se realiza utilizando una metodología válida, de acuerdo con los más altos estándares de investigación de mercado. El equipo de investigación de los 42 países y territorios en donde la encuesta se realiza actualmente se compone por el equipo interno de investigación de ManpowerGroup y por Infocorp Ltd. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y mundial no es mayor a +/- 3.9 por ciento.

En México participaron 4 mil 805 empresarios. Con este número de entrevistas el margen de error para la encuesta mexicana es de +/-1.4 por ciento.

Pregunta de la Encuesta

A todos los participantes en la encuesta alrededor del mundo se les hace la misma pregunta: *"¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio - septiembre 2013), en comparación con el trimestre actual?"*.

Tendencia Neta de Empleo

En este reporte, utilizamos el término "Tendencia Neta del Empleo". Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevén una disminución en sus plantillas laborales. El resultado de este cálculo se denomina Tendencia Neta del Empleo.

Ajuste por Estacionalidad

Los ajustes estacionales han sido aplicados en los datos de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, China, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Grecia, Guatemala, Hong Kong, India, Irlanda, Italia, Japón, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Taiwán con la finalidad de tener información más profunda sobre la encuesta. Estos ajustes estacionales hacen posible tener una visión de los datos sin las fluctuaciones en el empleo que normalmente ocurren cada año en el mismo período, otorgando así datos más claros con el tiempo. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el segundo trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar la metodología TRAMO-SEATS de ajuste estacional.

Fuente de información:
http://www.manpowergroup.com/wps/wcm/connect/af5f092d-ae74-4fd0-a103-e36df1bcac29/MX_MEOS_Q313.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=af5f092d-ae74-4fd0-a103-e36df1bcac29

Estadísticas a propósito del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil 2013: (INEGI)

El pasado 12 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un documento a propósito del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, en el que presentó los indicadores más recientes sobre la situación sociodemográfica de la población infantil y adolescente que realiza actividades económicas, domésticas y escolares. A continuación se presenta dicho documento elaborado por ese Instituto.

"La niñez es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas, por lo que es importante garantizar que los individuos en esta fase de la vida se encuentren lo menos expuestos a ciertos riesgos que puedan deteriorar o dañar su integridad física y emocional. Por esta razón, a nivel mundial se han establecido diversos mecanismos de defensa y protección de los niños y niñas, para reconocer, promover y vigilar el cumplimiento de una serie de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, entre ellos la protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que entorpezca su educación, que sea nocivo para su salud o para su desarrollo[15].

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a los niños que trabajan como aquellos que lo hacen por debajo de la edad mínima legal para trabajar o porque aun habiendo alcanzado esa edad realizan actividades que suponen una amenaza para la salud, la seguridad o el desarrollo moral, y se encuentran en condiciones de trabajo forzoso[16]. Es de suma importancia establecer que esta

[15] Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
[16] OIT. Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Conferencia Internacional del Trabajo.99ª reunión, 2010. Informe I (B)
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf

actividad no se restringe al trabajo económico o al trabajo asalariado, sino que abarca desde el trabajo doméstico no pagado realizado en los hogares, pasando por el trabajo económico no remunerado y remunerado, hasta las peores formas de trabajo infantil[17].

En México, la protección de la población infantil contra las formas de trabajo, se encuentra expresada en la constitución y se materializa en la Ley Federal del Trabajo, ya que en ella se establece que queda prohibido el trabajo de los niños menores de catorce años y en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años lo permite en circunstancias específicas: siempre y cuando exista un permiso por parte de los padres, cuando haya compatibilidad entre el estudio y el trabajo, además del cumplimiento de otras condiciones que salvaguarden el bienestar de los niños y niñas[18].

Para hacer un llamado a los países a participar en la eliminación progresiva de esta problemática, la OIT instituyó el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y para este año invitó a resaltar la magnitud del trabajo doméstico infantil.

En el marco de esta conmemoración, el INEGI presenta los indicadores más recientes sobre la situación de la población de 5 a 17 años que trabaja en México, ello a partir de los datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011 (MTI 2011), el cual ofrece información sociodemográfica de la población infantil y adolescente que realiza actividades económicas, domésticas y escolares.

---

[17] El trabajo infantil en México 1995-2002, p. 30, (mayo , 2013) http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/trabajo_infantil/El_Trabajo_Infantil.pdf

[18] STPS. Ley Federal del Trabajo. http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/archivos/Noviembre.%20Ley%20Federal%20del%20Trabajo%20Actualizada.pdf

Características de las niñas, niños y adolescentes insertos en el trabajo infantil

El trabajo infantil es una problemática a nivel mundial, el tercer informe global de la OIT titulado 'Intensificar la lucha contra el trabajo infantil' da cuenta que en 2008 había 215 millones de niños trabajadores en el mundo, más de la mitad (115 millones) expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados[19].

En lo que respecta a México, los datos muestran que en 2011 había aproximadamente tres millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizaban alguna actividad económica, lo que equivale a una tasa de ocupación de 10.5 por cada 100 niños, de los cuales 68% son hombres y 32% son mujeres, lo que a su vez significó tasas de ocupación de 14.1 y 6.8 para uno y otro sexo, respectivamente. Por grupo de edad, tres de cada 10 eran infantes de 5 a 13 años y el resto eran adolescentes de 14 a 17 años.

Diversos artículos señalan que los niños que estudian y además realizan actividades laborales se encuentran en una situación de "doble jornada" que limita su desarrollo integral, el cual incluye no sólo la adquisición de conocimientos y habilidades por medio de la escuela, sino el tiempo necesario para el descanso y el esparcimiento[20]. En este sentido, la información muestra que un porcentaje sobresaliente (45.6%) de la población infantil y adolescente ocupada combinaba el trabajo, las actividades

[19] OIT. Trabajo infantil http://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang--es/index.htm#a2

[20] El trabajo infantil en México 1995-2002, p. 5, (mayo , 2013) http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/trabajo_infantil/El_Trabajo_Infantil.pdf

escolares y la realización de quehaceres domésticos en su hogar; 15.3% trabaja y estudiaba; uno de cada cuatro trabajaba y realizaba quehaceres domésticos y 13.8% únicamente trabaja. Por sexo destacó que la jornada múltiple era más evidente para las niñas y las adolescentes, ya que 58.2% de ellas además de trabajar, estudiaba y realizaba tareas domésticas; solamente dos de cada 100 se dedicaban exclusivamente a trabajar; y resaltó que 31.7% trabajaba y realizaba actividades domésticas, pero no estudiaba.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD 2011

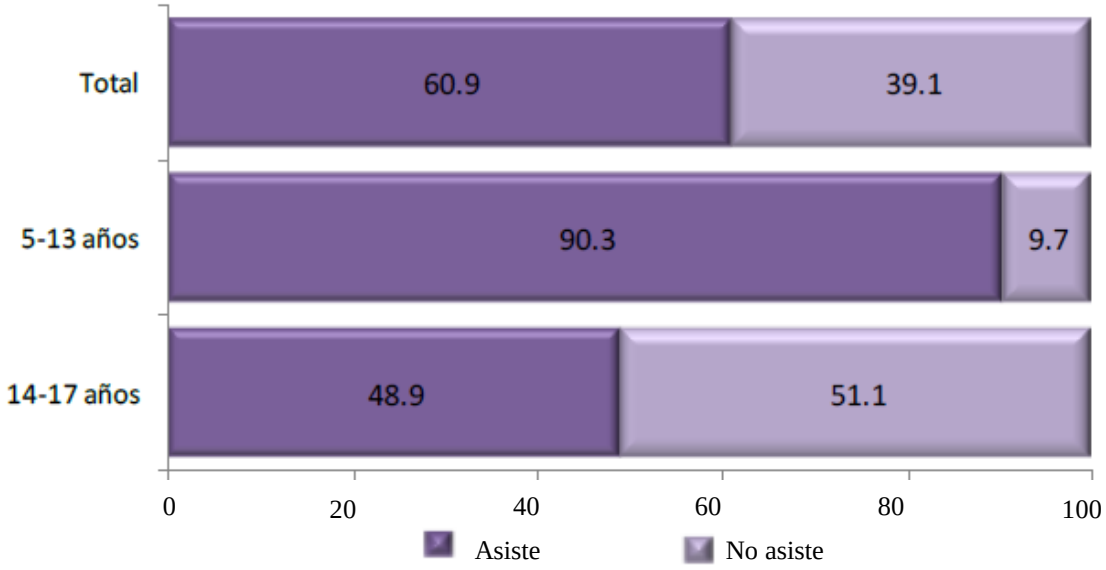
Tipo de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Solamente ocupados	13.8	19.3	2.0
Ocupados y quehaceres domésticos	25.3	22.2	31.7
Ocupados y estudian	15.3	18.7	8.0
Ocupados, quehaceres domésticos y estudian	45.6	39.7	58.2

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

Garantizar la asistencia escolar de todos los niños y niñas es un derecho fundamental y además es un factor que contribuye a prevenir y erradicar el trabajo infantil[21], sin embargo, hay niños trabajadores que son privados del derecho a la educación; los datos revelan que 39.1% de los niños y niñas ocupados no asistía a la escuela, porcentaje que es mayor en el conjunto de los adolescentes de 14 a 17 años que trabajaban, ya que prácticamente la mitad de ellos (51.1%) no asistía a la escuela; más aún, 6.7% de los adolescentes ocupados de dichas edades no habían concluido la primaria y uno de cada 100 no tenía instrucción.

[21] OIT. Op. cit., p. 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

Los motivos por los que los niños comienzan a trabajar pueden ser de distinta naturaleza, no obstante, la situación económica de su hogar suele ser uno de los factores de mayor importancia, ya que 27.9% de la población infantil de 5 a 17 años ocupados declaró que trabajaba porque su hogar necesita de su trabajo, 25.5% lo hacía para poder estudiar y hacerse cargo de sus propios gastos, en tanto que 13% buscaban contribuir con el ingreso de sus hogares.

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias personales que tiene para los infantes y adolescentes el dejar de trabajar, 29.8% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados declaró que no tendría dinero para sus estudios, vestido y/o diversión; 18.6% no aprendería un oficio, lo que le haría irresponsable, mientras que 2.8% reportó que en caso de no trabajar podría volver a la escuela o a los quehaceres del hogar. En lo que se refiere a las repercusiones que habría a nivel del hogar, aunque poco más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes (56.2%) consideraban que no

habría repercusiones, 17% declaró que el ingreso económico de su hogar se vería afectado si dejaba de trabajar.

Las actividades en las que se encontraban ocupados eran diversas, no obstante, destaca que 29.7% de la población infantil ocupada se desempeñaba como trabajadores agropecuarios; 21% eran trabajadores industriales, artesanos o ayudantes y 20.7% eran comerciantes o empleados de comercios establecidos. Por sexo se observó diferencias importantes, ya que cerca de cuatro de cada 10 hombres de 5 a 17 años se dedicaban principalmente a las actividades agropecuarias, mientras que para el caso de las mujeres, la mayor proporción de ellas se desempeñaba principalmente como comerciantes o empleadas de comercios establecidos (32.1%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE OCUPACIÓN 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

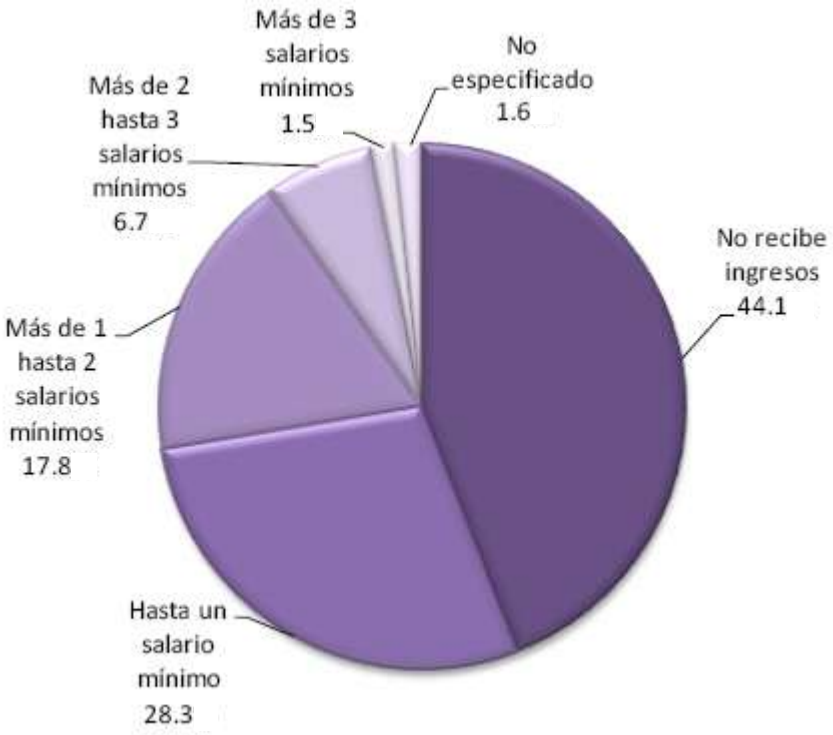
Debido al alto número de niños y niñas de 5 a 17 años que participaban en actividades agropecuarias, es razonable que las zonas menos urbanizadas presentaran una tasa de ocupación infantil mayor que las más urbanizadas, fue así que en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes el indicador se encuentra en 12.9 por cada 100, mientras que en localidades urbanizadas fue de 7.4 por cada 100.

La Ley Federal del Trabajo prohíbe el trabajo de los menores de catorce años y para los adolescentes de 14 y 15 años establece como condición una jornada máxima diaria de seis horas[22], sin embargo, los datos mostraron que esta condición no se cumplía cabalmente, ya que del total de niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados casi la tercera parte (31.5%) tenía jornadas laborales de 35 y más horas a la semana, situación que limitaba la oportunidad de realizar actividades recreativas y de esparcimiento, y es un factor que contribuía a la deserción escolar. Por sexo, se observó que los hombres cubren jornadas más largas que las mujeres, ya que 33.5% de los niños ocupados de 5 a 17 años cubrían 35 y más horas, en tanto que el porcentaje de niñas y adolescentes en la misma situación fue de 27.2 por ciento.

En cuanto a la remuneración por su trabajo, la información mostró que 44.1% de la población infantil que realizaba actividades económicas no recibía un ingreso por ellas, seguidos por aquellos que recibían hasta un salario mínimo (28.3%) y solamente 8% percibía ingresos mayores a dos salarios mínimos.

[22] STPS. Op. cit., p. 6.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN NIVEL DE INGRESOS 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

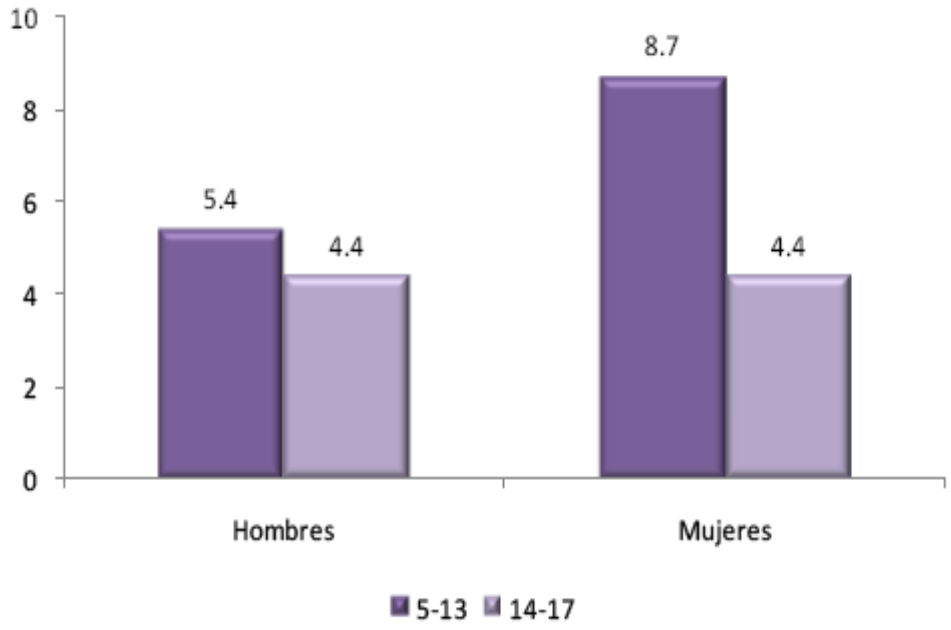
Las niñas, niños y adolescentes que trabajan pueden estar expuestos a actividades o situaciones que impliquen un riesgo de causarles algún daño en su salud física, mental o moral, ya sea por la misma naturaleza del empleo o por las condiciones en las que éste se efectúa[23], es así que de acuerdo con datos del MTI, del total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaban, 14.2% había tenido cansancio o agotamiento a consecuencia de su jornada y 4.4% reportó haber sufrido un accidente o lesión en su trabajo. Por otra parte, de los niños que trabajaban y que realizaban

[23] OIT. Peores formas de trabajo infantil. http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/lang--es/index.htm, 29 de mayo 2013.

actividades en donde cargaban algún objeto pesado[24], 25.3% mencionó haber sufrido dolores de espalda o musculares y 2.8% heridas, cortadas o fracturas.

El lugar en el que los niños trabajan también es un factor de riesgo latente que pone en peligro la integridad del infante, sobre todo cuando pasan la mayor parte de su tiempo laboral en un ambiente hostil y sin protección de su familia, panorama que aumenta el riesgo de ser víctimas de abuso físico y sexual; en este sentido, 4.6% de la población infantil ocupada de 5 a 17 años, trabajaba en un crucero vial, calle o avenida, situación que se acentuaba más en las niñas de 5 a 13 años (8.7%).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN EN UN CRUCERO VIAL, CALLE O AVENIDA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

[24] Los objetos que pudieron haber cargado son: bolsas de mandado, botes con mezcla, cajas de refresco, cajas o cubetas con fruta o verdura, cubetas o garrafones con líquido, sacos con granos, bultos de cemento, cal o yeso, adobes, tabiques, tabicones, brazadas de leña, entre otros productos.

Características de los trabajadores domésticos infantiles

La realización de las tareas domésticas es una actividad que en algunos casos puede relacionarse con aspectos de responsabilidad y colaboración dentro de los hogares, sin embargo, en circunstancias como la inserción de los niños en edades menores a las legales para el trabajo o cuando se convierte en una actividad que impide el derecho a la educación, al juego y al esparcimiento[25] (derechos que se encuentran enmarcados en la Convención sobre los Derechos del Niño), se considera como una forma de trabajo infantil doméstico.

El trabajo doméstico en general se encuentra entre las actividades menos reguladas, por lo que carece de legislación y en consecuencia posee bajos salarios e insuficiente protección social[26]; en el caso de los niños esta situación se agrava, dado que se convierten en trabajadores ocultos e invisibles y ello los hace más vulnerables a ser explotados y más difíciles de proteger, quedando al margen de las leyes que garantizan sus derechos.

De acuerdo con estimaciones de la OIT, en 2010, a nivel mundial, 15.5 millones de niños estaban involucrados en actividades de trabajo doméstico remunerado o no remunerado en el hogar de un tercero o empleador, de los cuales aproximadamente 10.5 millones se encontraban en situación de trabajo infantil doméstico, ya sea porque se encontraban por debajo de la edad mínima legal de admisión al empleo o porque el trabajo que realizaban se considera peligroso, la mayor proporción de ellos eran mujeres (72%)[27].

[25] UNICEF, CONEVAL, La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis económica global: el caso de México.
http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_CrisisUNICEFbaja.pdf. p. 20.
[26] OIT. Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente.
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Trabajo_Domestico_en_AL-OIT.pdf.
[27] OIT. http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/2013/lang--es/index.htm.

En México, la información del MTI 2011 exhibió que de los niños y niñas de 5 a 17 años ocupados, 4.1% trabajaban en servicios domésticos[28] y aproximadamente en ocho de cada 10 casos eran niñas y adolescentes quienes desempeñaban este tipo de actividad, esto coincide con el hecho de que en muchas sociedades esta actividad suele considerarse como un tipo de empleo particularmente para las mujeres[29].

A pesar de que la mayor parte de la población infantil y adolescente ocupada en servicios domésticos tenían la edad legal para el trabajo, dos de cada 10 tenían de 5 a 13 años de edad. Por otra parte, dos terceras partes (67.4%) de los infantes y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en servicios domésticos trabajaban para un tercero y 32.6% lo hacía para un familiar, situación que de acuerdo con algunos estudios, los expone a un panorama de violencia, explotación o maltrato, dado que son poco visibles ante el mundo exterior.

Por otra parte, 11.3% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en servicios domésticos residían en una entidad distinta a la de su nacimiento, y dada la naturaleza de esta actividad, así como su posible condición de migrante, los hacía más proclives a ser objeto de violaciones de sus derechos humanos[30].

[28] Se refiere a trabajadores domésticos de 5 a 17 años ocupados en hogares de un tercero o empleador, y que pueden ser o no remunerados. Excluye a la población que solamente realiza quehaceres domésticos en su propio hogar.

[29] El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños? http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel3_3_sp.pdf.

[30] UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2007, La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género. http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf p. 47.

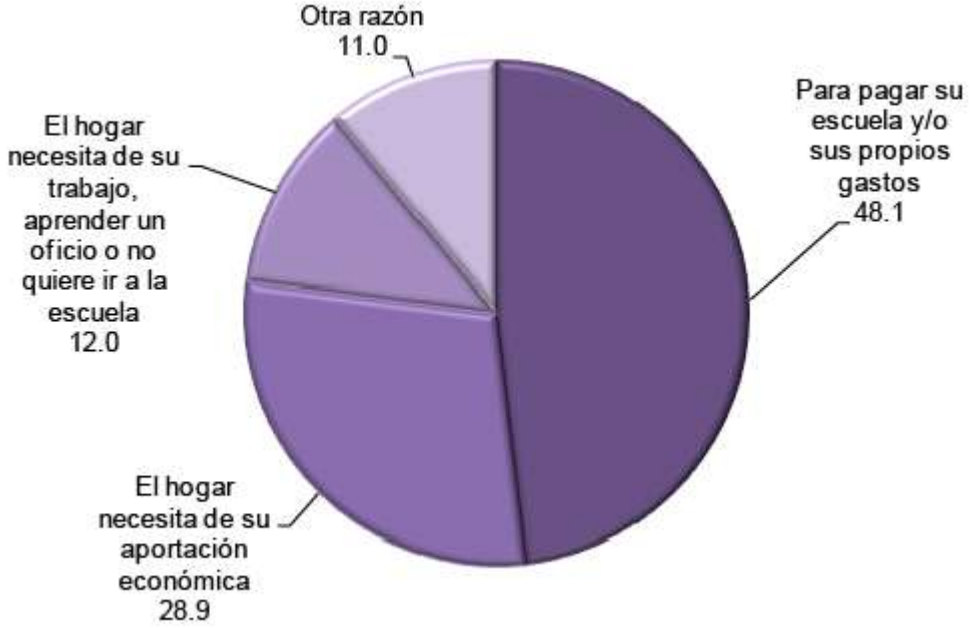
El trabajo doméstico infantil frecuentemente es un empleo que aísla, siendo que contempla períodos largos de labor, con lo cual los niños y niñas crecen en contextos con mayores responsabilidades a las que son propias a su edad, en este sentido 36.8% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad ocupados en servicios domésticos tenía una jornada de 35 o más horas por semana y 28.3% menos de 15 horas.

Otro de los aspectos que coloca a los trabajadores domésticos infantiles en una situación de desventaja, es el nivel de ingresos que reciben por su trabajo, dado que del total de población infantil ocupada en estas actividades, 60% recibía hasta un salario mínimo y 3% no recibía ingresos.

Entre los motivos principales por los que los niños de 5 a 17 años se encontraban laborando en servicios domésticos era para pagar sus estudios y porque el hogar necesitaba de su aportación económica (48.1 y 28.9%, respectivamente). Reflejando que las privaciones en el seno familiar aumentaban la probabilidad de trabajo infantil y adolescente[31].

[31] CONEVAL y UNICEF. Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008-2010. http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Pobreza_en_niños_y_adol_mex_2008_2010.pdf p.25.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS OCUPADA EN SERVICIOS DOMÉSTICOS SEGÚN MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJA 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

Sobre las consecuencias que puede tener para los trabajadores domésticos infantiles el dejar de trabajar, más de la mitad reportó que ya no habría dinero para sus estudios, vestido o diversión (59%), mientras que las consecuencias que tendría para el hogar, seis de cada 10 menciona que no pasaría nada si deja de laborar, sin embargo, 29.6% indica que el ingreso económico del hogar se vería afectado.

Por otra parte, los quehaceres domésticos que se realizan cotidianamente para el mantenimiento del hogar, son vistos como parte de la contribución que particularmente las niñas, niños o mujeres tienen asignadas en el hogar y gracias a que ellos se hacen cargo de estas actividades, es posible que alguien más salga a trabajar o a buscar trabajo, es así que esta labor se constituye como un trabajo sin remuneración al margen de una lógica de mercado, y no forman parte de las

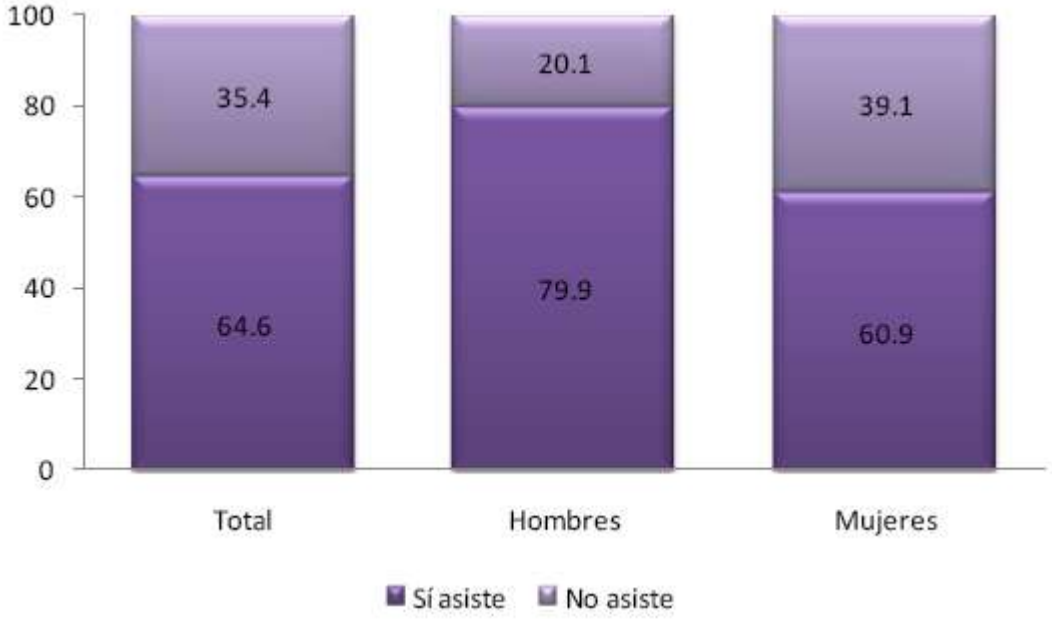
mediciones económicas[32]. En suma, el trabajo doméstico, aun cuando no forma parte de las definiciones internacionalmente aceptadas sobre trabajo, representa una contribución en especie al bienestar de las familias, ya que favorece de manera importante a la continuidad y reproducción de la vida social[33].

Al respecto, los datos del MTI reflejaban que siete de cada 10 niños de 5 a 17 años no ocupados realizaban quehaceres domésticos en sus hogares y aunque la mayoría de ellos (87.4%) dedicaba menos de 15 horas a la semana a estas actividades, llama la atención que 11.4% dedica 15 y más horas, siendo este porcentaje más alto en las niñas y las adolescentes en comparación con los niños y adolescentes (16.6% y 5.0%, respectivamente).

El tiempo que dedican a las tareas domésticas es un punto importante de observación, ya que uno de los enfoques para la medición del trabajo infantil doméstico considera que en los casos en que se dedican 15 o más horas a estas actividades, deben calificarse como trabajo infantil excluyente, dado que esta cantidad de horas de trabajo le impiden al niño el cumplimiento adecuado de las actividades propias de su edad, e interfiere con las actividades escolares; en este sentido del total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años no ocupados que dedicaban 15 o más horas a los quehaceres domésticos en su hogar, 35.4% no asiste a la escuela, y por sexo, el porcentaje de mujeres que no asistía a la escuela fue el doble que el de los hombres (39.1 y 20.1%).

[32] INMUJERES. Trabajo Infantil en México 2007. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101100.pdf.
[33] INEGI. Documento Metodológico del Módulo de trabajo Infantil 2011, p. 25. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/docto_met_mti11.pdf

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS NO OCUPADA QUE DEDICA 15 HORAS O MÁS A REALIZAR QUEHACERES DOMÉSTICOS POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR 2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

Los hogares de las niñas, niños y adolescentes insertos en el trabajo infantil

La familia es uno de los ámbitos que influyen de manera significativa en el desarrollo del menor, ya que es la primera instancia de protección y en la que el niño adquiere valores y conocimientos que le permitirán un crecimiento sano y adecuado. Sin embargo, la crisis económica al interior de los hogares vulnera a sus integrantes, es así que se pueden presentar estrategias de ajuste en las que intervienen los menores de edad, y en muchos casos a costa de su propio bienestar, o incluso incurriendo en situaciones que infringen sus derechos económicos y sociales[34]. De acuerdo con la encuesta *'Cambios en la situación económica de los hogares con niñas, niños y adolescentes durante 2008 y 2009'*, la información indica que para

[34] UNICEF, CONEVAL. *La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis económica global: el caso de México.* http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_CrisisUNICEFbaja.pdf

2009, en dos de cada 100 hogares en nuestro país sus integrantes estarían dispuestos a poner a trabajar a los niños, las niñas y los adolescentes para mejorar su situación económica[35].

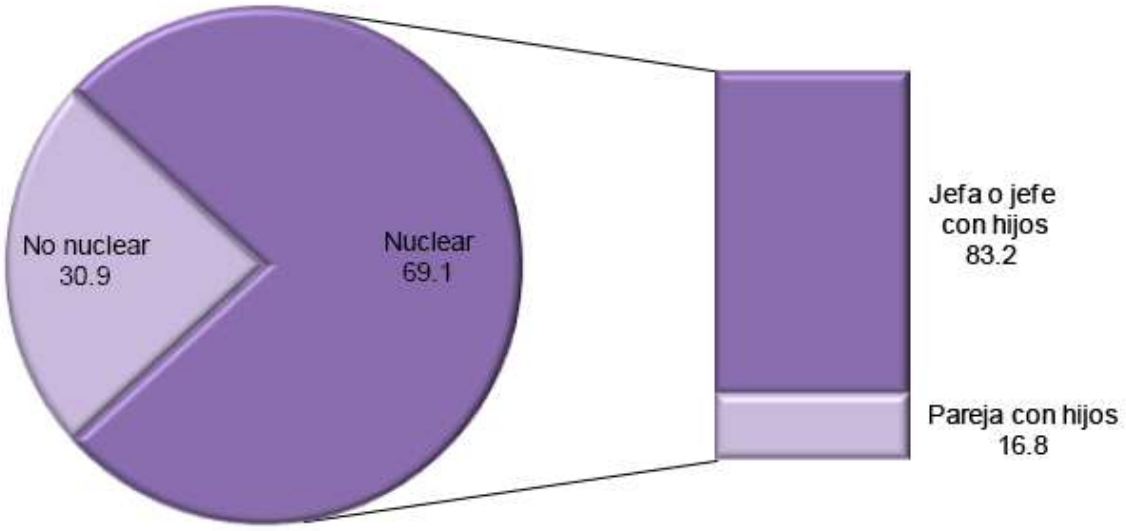
La composición de los hogares de los que forman parte los niños, niñas y adolescentes es uno de los elementos que permite vislumbrar el ambiente de crecimiento de los mismos, procurando mayor atención cuando se identifica que estos niños se encuentran en situación de trabajo infantil. De acuerdo con datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011 (MTI), del total de hogares con niños de 5 a 17 años, en 15.6% por lo menos uno de estos infantes trabajaba y casi la totalidad de dichos hogares (99.6%) eran de tipo familiar, es decir, conjuntos formados por personas con algún grado de parentesco consanguíneo o político con el jefe del hogar, y puede o no, haber otros no parientes del jefe.

Cabe destacar que del total de niñas, niños y adolescentes ocupados, tres de cada 10 pertenecían a hogares no nucleares[36], y de aquellos que formaban parte de hogares nucleares, 83.2% eran integrantes de hogares monoparentales, es decir, hogares donde solamente se encontraba la jefa o el jefe del hogar con sus hijos, predominantemente con jefatura femenina (91.4%).

[35] Loc. Cit.

[36] Se refiere al hogar familiar en el cual además un hogar nuclear (formado por pareja conyugal con o sin hijos, o jefe(a) y sus hijos), hay al menos otro pariente o un integrante sin parentesco, o bien, por un jefe(a) con al menos otro pariente y un integrante sin parentesco.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS OCUPADA SEGÚN CLASE DE HOGAR Y TIPO DE NÚCLEO
2011



FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

En lo que se refiere al rol que jugaban dentro de sus hogares, la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años ocupados eran hijos del jefe(a) del hogar (85.1%), aproximadamente uno de cada 10 eran nietos y uno de cada 100, a pesar de su corta edad, eran jefes(as) de su hogar o cónyuges del jefe."

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/Infantil0.pdf

Mercado de trabajo en España

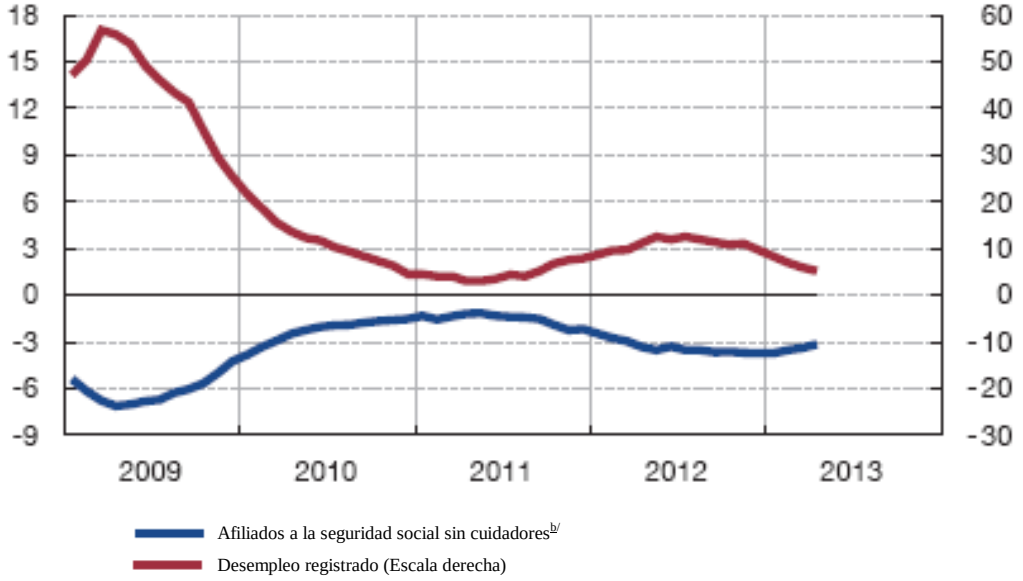
En el *Boletín Económico* de mayo de 2013, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la evolución reciente del empleo en ese país, en los siguientes términos:

"En términos de empleo, la caída interanual de la afiliación media a la Seguridad Social se moderó ligeramente, hasta –1.5%, en términos de la serie corregida de calendario y de estacionalidad y que excluye al colectivo de cuidadores no profesionales, que, con motivo de la entrada en vigor del RD 20/2012, dejaron de tener derecho a la cotización gratuita. No obstante, no se apreciaron mejoras en la tasa de variación intermensual de esta misma serie, que permaneció en un nivel similar al de los últimos meses (–0.1%). Por su parte, el crecimiento del desempleo sectorial siguió atenuándose.

La información más reciente relativa a la evolución del mercado de trabajo apunta a un tono algo menos desfavorable en abril, si se atiende al número de desocupados registrados en los Servicios Públicos de Empleo Estatal (SPEE), que se redujo en casi 10 mil personas en dicho mes, en términos ajustados de estacionalidad, con lo que su tasa de avance interanual disminuyó en 1.6 puntos porcentuales, hasta 5% (véase gráfico siguiente). En cambio, la estadística de afiliados a la Seguridad Social mantiene la pauta de meses anteriores, con un descenso intermensual en el número de cotizantes a la Seguridad Social, excluidos los cuidadores no profesionales, del 0.2%, en términos de la serie ajustada por los efectos de estacionalidad y calendario. En tasa interanual, la serie original sin cuidadores recortó su descenso en dos décimas, hasta –3.2%. Por último, la información relativa a los afiliados a la Seguridad Social en las ramas relacionadas con las Administraciones Públicas (AAPP) reveló una

moderación de la caída interanual del empleo, que se situó en abril en –2.6%, descenso algo inferior al observado en marzo.”

EMPLEO[a/]
-Variación porcentual-



[a/] Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.
[b/] Excluyendo a los cuidadores no profesionales.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/May/Fich/be1305.pdf

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2013, según la encuesta de población activa (Banco de España)

El *Boletín Económico* de mayo de 2013, publicado el día 29 de ese mes por el Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a "La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2013, según la Encuesta de Población Activa"[37], mismo que se reproduce a continuación.

"Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2013, el empleo disminuyó en 798 mil 500 personas con respecto al mismo período del año anterior (4.6%), moderándose en dos décimas el ritmo de caída observado en el trimestre precedente (véase cuadro siguiente). Esta evolución situó la tasa de empleo en el 54.5%, dos puntos porcentuales por debajo de la observada hace un año. La caída del empleo fue generalizada por sectores de actividad, si bien se moderó en el sector de la construcción, que no obstante siguió registrando el mayor descenso, y en los servicios de mercado (2.1%), mientras que se intensificó en las ramas de no mercado (6.9%). Atendiendo al tipo de empleo, los trabajadores por cuenta propia experimentaron un crecimiento nulo, mientras que los asalariados disminuyeron un 5.5%, con un retroceso del 12.1% de aquellos con contrato temporal. Además, se consolidó el elevado dinamismo mostrado por los asalariados con contrato a tiempo parcial en los trimestres anteriores (7.1%).

[37] Este artículo fue elaborado por Sergio Puente y Ana Regil, de la Dirección General de Estudios del Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
Tasas de variación interanual
-Por ciento-

1ª Parte

	2010	2011	2012	2011			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
OCUPADOS	-2.3	-1.9	-4.5	-1.3	-0.9	-2.1	-3.3
Asalariados	-2.1	-1.6	-5.7	-0.9	-0.5	-1.8	-3.2
Por duración de contrato							
Indefinidos	-1.5	-2.1	-3.6	-1.4	-1.3	-2.4	-3.4
Temporales	-4.0	0.1	-12.1	0.7	2.1	0.0	-2.5
Por duración de jornada							
Jornada completa	-2.8	-2.3	-6.9	-1.8	-1.4	-2.4	-3.6
Jornada parcial	2.4	2.9	1.1	5.2	5.1	2.2	-0.7
No asalariados	-3.0	-3.6	1.4	-3.5	-3.3	-3.7	-3.7
OCUPADOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD [a/]							
Agricultura (1)	0.9	-4.1	-0.9	-6.2	-4.8	-6.1	0.5
Industria (2)	-5.9	-2.1	-4.9	-2.3	-1.6	-0.9	-3.7
Construcción (3)	-12.6	-15.6	-17.6	-10.2	-15.9	-17.8	-18.8
Servicios	-0.3	0.0	-3.3	0.3	1.3	-0.2	-1.6
De mercado (4) [b/]	-1.4	-0.7	-3.1	-0.7	0.5	-0.8	-1.9
De no mercado [b/]	2.6	1.6	-3.9	2.7	3.2	1.4	-0.8
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-3.5	-2.9	-4.7	-2.4	-2.1	-3.1	-4.0
OCUPADOS, POR NIVEL DE FORMACIÓN [c/]							
Estudios bajos	-8.4	-12.3	-15.3	-9.8	-9.6	-14.2	-15.7
Estudios medios	-2.7	-1.4	-4.2	-1.3	-0.6	-1.3	-2.5
Estudios altos	2.0	2.1	-0.8	3.0	2.6	2.0	0.8
OCUPADOS, POR NACIONALIDAD							
Nacionales	-2.1	-1.2	-4.0	-0.8	-0.4	-1.1	-2.4
Extranjeros	-3.2	-6.5	-8.1	-4.5	-4.5	-8.6	-8.5
OCUPADOS (Variaciones interanuales, en miles)	-431	-352	-823	-243	-174	-391	-601
PRO MEMORIA Niveles, en porcentaje							
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	59.4	58.5	56.2	58.5	59.1	58.7	57.6
Proporción de asalarización	83.2	83.4	82.4	83.3	83.6	83.6	83.3
Proporción de temporalidad [d/]	24.9	25.3	23.6	24.8	25.5	26.0	25.0
Proporción de parcialidad [e/]	14.0	14.6	15.6	14.8	15.0	14.0	14.6

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
Tasas de variación interanual
-Por ciento-

2ª Parte

	2012				2013
	I TR	**II TR**	**III TR**	**IV TR**	**I TR**
OCUPADOS	-4.0	-4.8	-4.6	-4.8	-4.6
Asalariados	-4.7	-5.9	-6.2	-6.1	-5.5
Por duración de contrato					
Indefinidos	-3.4	-3.5	-3.7	-3.6	-3.5
Temporales	-8.6	-12.7	-13.4	-13.5	-12.1
Por duración de jornada					
Jornada completa	-5.1	-6.8	-7.6	-8.0	-7.8
Jornada parcial	-2.3	-0.4	2.1	5.3	7.1
No asalariados	-0.3	0.3	3.7	1.8	0.0
OCUPADOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD [a/]					
Agricultura (1)	-0.9	-1.2	1.8	-3.0	-6.8
Industria (2)	-3.2	-5.4	-5.2	-5.7	-5.8
Construcción (3)	-20.6	-16.6	-17.1	-15.9	-11.5
Servicios	-2.4	-3.7	-3.6	-3.6	-3.6
De mercado (4) [b/]	-2.8	-3.9	-2.7	-3.0	-2.1
De no mercado [b/]	-1.5	-3.2	-5.7	-5.2	-6.9
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-4.7	-5.3	-4.3	-4.6	-3.9
OCUPADOS, POR NIVEL DE FORMACIÓN [c/]					
Estudios bajos	-15.8	-16.6	-14.6	-14.1	-14.7
Estudios medios	-3.1	-4.5	-4.4	-4.8	-3.9
Estudios altos	-0.6	-0.4	-1.0	-1.1	-2.3
OCUPADOS, POR NACIONALIDAD					
Nacionales	-3.2	-4.2	-4.3	-4.4	-4.0
Extranjeros	-9.2	-9.0	-6.8	-7.5	-8.5
OCUPADOS (Variaciones interanuales, en miles)	-719	-886	-836	-850	-799
PRO MEMORIA Niveles, en porcentaje					
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	56.5	56.5	56.3	55.4	54.5
Proporción de asalarización	82.7	82.7	82.2	82.1	81.8
Proporción de temporalidad [d/]	23.8	23.7	24.0	23.0	22.1
Proporción de parcialidad [d/]	15.2	15.9	15.2	16.3	17.2

[a/] CNAE-2009.
[b/] Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.
[c/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.
[d/] En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por lo que se refiere a la oferta de trabajo, la población activa acentuó el ritmo de descenso observado en trimestres anteriores, hasta el 1%, como resultado principalmente de la reducción de la población en edad de trabajar, en particular la de nacionalidad extranjera (véase cuadro siguiente).

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

1ª Parte

	2010	2011	2012	2011			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
POBLACIÓN ACTIVA TASAS INTERANUALES	0.2	0.1	-0.2	0.2	0.1	0.1	-0.1
Nacionales	0.4	0.6	0.4	0.8	0.5	0.8	0.3
Extranjeros	-0.7	-2.8	-3.6	-2.8	-2.2	-4.0	-2.3
POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS	0.1	0.0	-0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Nacionales	0.2	0.3	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2
Extranjeros	-0.6	-1.8	-2.3	-1.0	-2.0	-2.3	-1.9
TASA DE ACTIVIDAD	60.0	60.0	60.0	59.9	60.1	60.1	59.9
Entre 16 y 64 años	74.4	74.7	75.1	74.4	74.9	74.9	74.7
POR SEXOS							
Varones	68.1	67.4	66.9	67.4	67.4	67.6	67.3
Mujeres	52.3	52.9	53.4	52.7	53.1	52.9	52.9
POR EDADES							
Entre 16 y 29 años	64.0	62.5	61.1	62.0	62.7	63.8	61.3
Entre 30 y 44 años	87.8	88.6	89.1	88.5	88.7	88.3	88.8
De 45 años en adelante	41.5	42.1	42.8	41.9	42.1	42.0	42.4
POR FORMACIÓN [a/]							
Estudios bajos	28.8	27.2	26.0	27.6	27.6	27.0	26.7
Estudios medios	71.3	71.1	70.7	71.1	71.3	71.2	70.8
Estudios altos	81.1	81.3	81.9	81.4	81.4	81.2	81.2
POR NACIONALIDAD							
Nacionales	57.6	57.8	58.0	57.7	57.8	57.9	57.8
Extranjeros	76.9	76.1	75.1	75.9	76.7	75.9	75.8

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

2ª Parte

	2012				2013
	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR
POBLACIÓN ACTIVA TASAS INTERANUALES	0.0	-0.1	-0.2	-0.7	-1.0
Nacionales	0.4	0.5	0.5	0.1	-0.3
Extranjeros	-2.1	-3.5	-3.8	-5.0	-5.1
POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS	0.0	0.0	-0.2	-0.5	-0.6
Nacionales	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.1
Extranjeros	-2.0	-1.5	-2.2	-3.6	-4.3
TASA DE ACTIVIDAD	59.9	60.1	60.1	59.8	59.7
Entre 16 y 64 años	74.9	75.1	75.3	75.0	75.0
POR SEXOS					
Varones	66.9	67.1	67.2	66.5	66.3
Mujeres	53.4	53.4	53.4	53.4	53.4
POR EDADES					
Entre 16 y 29 años	60.7	61.3	62.2	60.0	59.8
Entre 30 y 44 años	89.2	89.0	88.8	89.4	89.4
De 45 años en adelante	42.6	42.9	42.9	42.9	42.8
POR FORMACIÓN [a/]					
Estudios bajos	26.4	25.9	26.0	25.5	25.2
Estudios medios	70.8	71.2	70.8	70.1	70.1
Estudios altos	81.7	81.8	81.8	82.1	81.6
POR NACIONALIDAD					
Nacionales	57.8	58.0	58.2	57.8	57.7
Extranjeros	75.8	75.1	74.7	74.8	75.2

[a/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Finalmente, el número total de desempleados se elevó en 237 mil 400 personas en el primer trimestre de 2013, alcanzando los 6.2 millones de personas, si bien el aumento interanual se desaceleró tres puntos porcentuales, hasta el 10.1%. La tasa de desempleo se situó en el 27.2%, 2.8 puntos por encima de la observada un año antes (véase cuadro siguiente). Por su parte, el desempleo registrado mostró una evolución similar, con una moderación en su incremento interanual hasta el 7.1% en el primer trimestre, que se prolongó en abril hasta el 5.2 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

1ª Parte

	2010	2011	2012	2011			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
DESEMPLEADOS TASAS INTERANUALES	11.6	7.9	15.4	6.4	4.1	8.8	12.3
TASA DE DESEMPLEO	20.1	21.6	25.0	21.3	20.9	21.5	22.8
POR SEXOS							
Varones	19.7	21.2	24.7	20.8	20.6	21.0	22.5
Mujeres	20.5	22.2	25.4	21.9	21.3	22.1	23.3
POR EDADES							
Entre 16 y 29 años	32.1	35.0	40.8	34.7	34.4	34.7	36.4
Entre 30 y 44 años	18.5	20.0	23.1	19.6	19.3	19.8	21.5
De 45 años en adelante	14.7	16.1	19.3	15.8	15.3	16.1	17.3
POR FORMACIÓN [a/]							
Estudios bajos	30.2	32.6	38.1	31.2	31.7	32.8	34.9
Estudios medios	21.5	23.3	27.0	23.1	22.5	22.9	24.5
Estudios altos	9.7	11.3	13.3	10.8	10.6	11.8	12.1
POR NACIONALIDAD							
Nacionales	18.2	19.6	23.1	19.3	18.9	19.5	20.7
Extranjeros	30.2	32.8	36.0	32.0	31.9	32.7	34.8
DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN							
Incidencia [b/]	42.5	48.2	52.5	46.6	47.8	48.2	50.0

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

2ª Parte

	2012				2013
	I TR	**II TR**	**III TR**	**IV TR**	**I TR**
DESEMPLEADOS TASAS INTERANUALES	14.9	17.8	16.1	13.1	10.0
TASA DE DESEMPLEO	24.4	24.6	25.0	26.0	27.2
POR SEXOS					
Varones	24.1	24.6	24.7	25.6	26.8
Mujeres	24.9	24.7	25.4	26.6	27.6
POR EDADES					
Entre 16 y 29 años	39.6	40.2	40.7	42.7	44.6
Entre 30 y 44 años	22.7	22.6	22.8	24.2	25.0
De 45 años en adelante	18.7	19.1	19.6	20.0	21.3
POR FORMACIÓN [a/]					
Estudios bajos	36.9	37.6	38.5	39.4	41.4
Estudios medios	26.6	26.7	26.8	28.0	29.2
Estudios altos	12.4	12.6	13.7	14.6	15.0
POR NACIONALIDAD					
Nacionales	22.2	22.7	23.3	24.2	25.1
Extranjeros	36.9	35.8	34.8	36.5	39.2
DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN					
Incidencia [b/]	50.0	52.2	52.5	55.0	56.3

[a/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.
[b/] Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El empleo

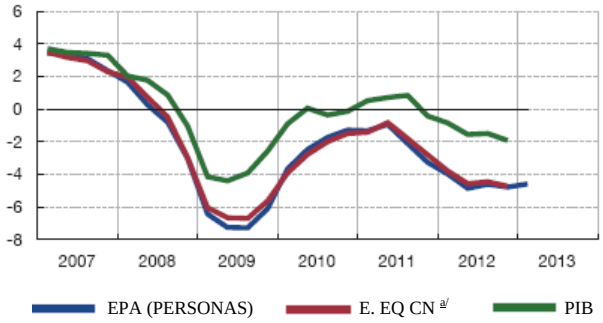
En el primer trimestre de 2013, la pérdida neta de empleo, una vez descontados los factores estacionales, afectó a unas 165 mil 800 personas, lo que implica una caída intertrimestral del 1%, inferior a la observada en los trimestres precedentes. Las afiliaciones[38] a la Seguridad Social mostraron una evolución similar en el primer trimestre (0.8%), con una ligera moderación adicional en la tasa interanual de caída en abril.

La información de los flujos de la EPA muestra que el descenso del empleo en el primer trimestre de 2013 volvió a explicarse por el mantenimiento de un ritmo de destrucción de empleo muy elevado, aunque algo inferior a la observada hace un año (véase gráfico siguiente). Las salidas del empleo volvieron a estar protagonizadas, principalmente, por los trabajadores con contrato temporal, y, por ramas de actividad, en los primeros meses del año fueron especialmente significativas en los sectores de agricultura y construcción. Al mismo tiempo, los flujos de creación de empleo mantuvieron la tendencia decreciente de los trimestres pasados, aunque se observa cierta estabilidad en las ramas de mercado, mientras que se profundizó el descenso en los servicios de no mercado. En conjunto, se produjo un incremento adicional en la duración media de los períodos de desempleo.

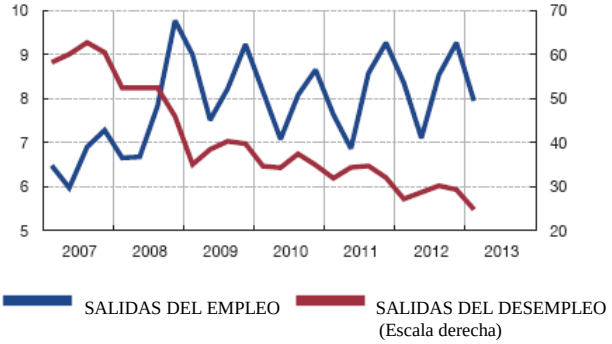
[38] Excluyendo a los cuidadores no profesionales que estaban incluidos como cotizantes en alta y, desde la entrada en vigor del RD 20/2012, han dejado de tener derecho a la cotización gratuita a la Seguridad Social (en vigor desde enero de 2008). Como consecuencia, se produjeron importantes bajas de este colectivo en noviembre y diciembre del año pasado. Las afiliaciones, incluyendo ese colectivo, situaron su tasa intertrimestral en el –1.2% en el primer trimestre de 2013.

EMPLEO Y PIB
Tasas interanuales de series originales
-Por ciento-

EMPLEO Y PIB



FLUJOS DE SALIDA DEL EMPLEO Y DEL DESEMPLEO b/



a/ Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
b/ En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, y los desocupados para las tasas de salida del desempleo. Calculados sobre la muestra común entre cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA. Salidas del desempleo incluyen tanto hacia el empleo como hacia la inactividad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Por ramas de actividad, la destrucción neta del empleo más acusada siguió observándose en la construcción (11.5%) que, no obstante, registró la menor caída de los últimos dos años. De igual manera, los servicios de mercado mostraron una moderación en el descenso del empleo, tras el mejor comportamiento relativo de las ramas de comercio, hostelería y servicios financieros. Por el contrario, en la industria (5.8%), y especialmente en la agricultura (6.8%), se aceleró su descenso interanual. En el conjunto de las ramas de la economía de mercado, el empleo disminuyó un 3.9% en tasa interanual, moderando el ritmo de descenso de los trimestres anteriores.

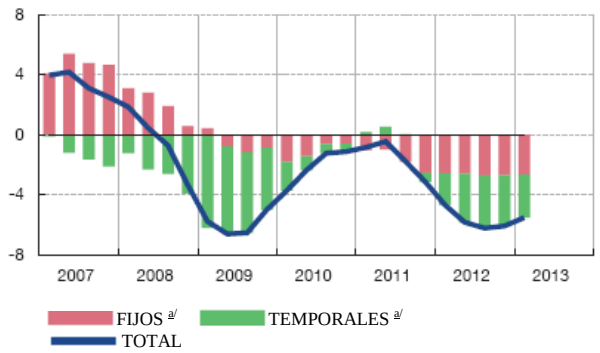
El empleo en los servicios de no mercado registró la mayor caída de los últimos años (6.9%), como resultado de los esfuerzos de consolidación fiscal, que afectaron tanto a la Administración Pública (-8.6%) como a la sanidad (-7.7%) y a la educación (-4.1%). Por tipo de administración, los descensos siguieron siendo superiores en las Administraciones Territoriales, tanto en las Comunidades

Autónomas (9.7%) como en la Administración Local (9%), si bien la mayor intensificación en el ritmo de caída se produjo en la Administración Central (del 3% al 7.3%). Por tipo de contrato, la reducción del empleo se concentró entre aquellos con contrato temporal (22.1%), aunque también se extendió a los indefinidos (4.4%), reflejando los límites legales aprobados a la reposición de las vacantes en las Administraciones Públicas.

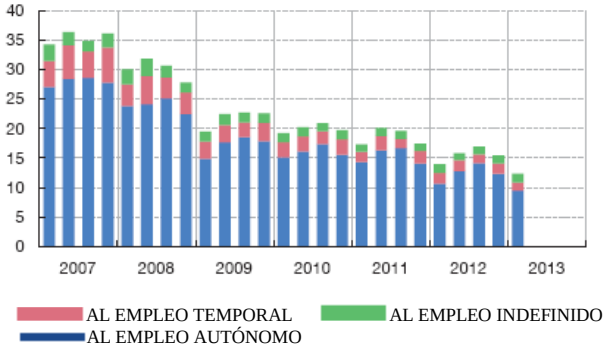
En el primer trimestre de 2013, el descenso del empleo se limitó al colectivo de los asalariados (5.5%), mientras que entre los trabajadores por cuenta propia se observó una tasa de crecimiento nula, reduciéndose en casi un punto porcentual la tasa de asalarización (81.8%) con respecto al mismo período del año anterior. Entre los asalariados (véase gráfico siguiente), el ajuste siguió siendo más intenso en el colectivo con contrato temporal (-12.1%), mientras que el empleo indefinido retrocedió en torno al 3.5%. En conjunto, la tasa de temporalidad se redujo hasta el 22.1%, casi dos puntos porcentuales por debajo de su nivel un año antes y más de 10 puntos porcentuales inferior al del inicio de la crisis. La caída de la tasa de temporalidad afectó tanto al sector privado (hasta el 23%) como al sector público (hasta el 18.9%, más de tres puntos porcentuales por debajo de la observada en el primer trimestre de 2012). Por tipo de jornada, los asalariados a tiempo completo volvieron a registrar un acusado descenso (7.8%), al mismo tiempo que se registró un notable aumento de aquellos con contrato a tiempo parcial (7.1%), generando un incremento en la tasa de parcialidad de dos puntos porcentuales respecto al año anterior, y de más de 3.5 puntos porcentuales desde el inicio de la crisis. En líneas generales, la información proporcionada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) sobre los contratos registrados es coherente con esta evolución, dado que el ligero descenso observado en la contratación en el primer trimestre de 2013 se concentró en las modalidades de contratación temporal y de jornada completa.

EMPLEO
Tasas interanuales de series originales
-Por ciento-

ASALARIADOS EPA: DESAGREGACIÓN POR DURACIÓN DEL CONTRATO



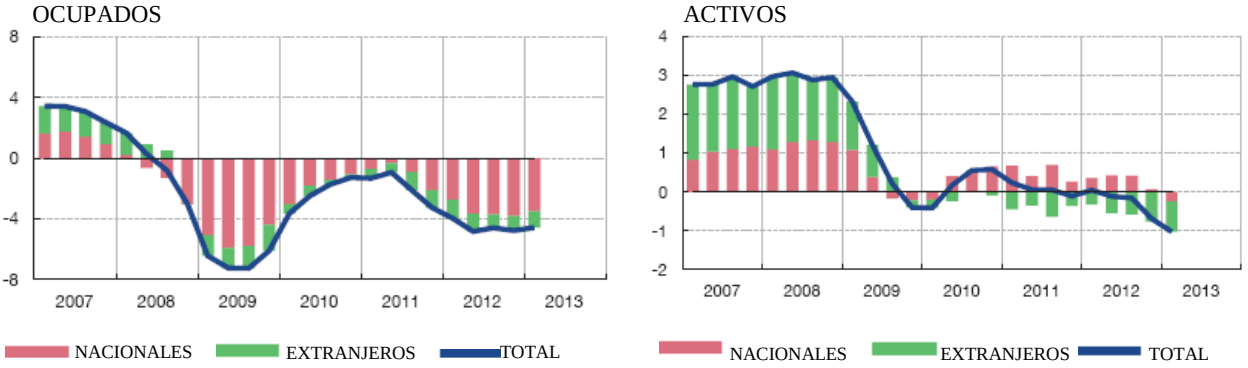
FLUJOS DE SALIDA DEL DESEMPLEO POR TIPO DE EMPLEO CONSEGUIDO b/



a/ Contribuciones a la tasa de variación interanual.
b/ En porcentaje sobre desempleados. Calculado sobre la muestra común entre dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por sexos, la caída del empleo en el primer trimestre de 2013 se observó tanto entre las mujeres (3.9%) como entre los varones (5.1%), mientras que, por nacionalidad, los ocupados extranjeros (8.5%) retrocedieron a mayor ritmo que los nacionales (4%) (véase gráfico siguiente). Por grupos de edad, destaca la pérdida de empleo observada entre los jóvenes (13.3%), muy superior a la de los otros grupos de edad. Finalmente, los trabajadores con menor nivel de estudios volvieron a registrar las mayores caídas (14.7%), observándose solo para el grupo con estudios medios una leve mejora respecto a los trimestres precedentes.

OCUPADOS Y ACTIVOS
Variaciones interanuales y contribuciones por nacionalidad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

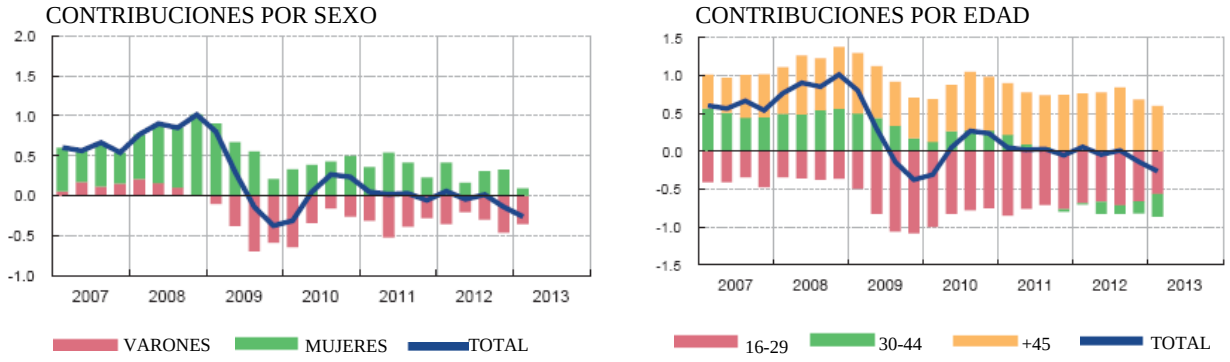
En el primer trimestre del año, la población activa disminuyó un 1%, intensificando el descenso iniciado en el segundo trimestre de 2012. Esta evolución se explica, en gran medida, por el retroceso de la población mayor de 16 años (0.6%), resultado de la pérdida de población extranjera (4.3%). Por su parte, la población nacional se mantuvo prácticamente estable (0.1%). La tasa de actividad se redujo hasta el 59.7%, dos décimas inferior a la observada a principios de 2012. No obstante, en términos de la población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años), la tasa de participación mostró un leve incremento: de 0.1 punto porcentual respecto a hace un año, hasta el 75 por ciento.

Por sexos, la caída de la población activa siguió concentrándose en el colectivo masculino (1.7%), y en particular en los hombres extranjeros (6.3%). Las mujeres, por su parte, interrumpieron su senda de crecimiento (-0.2%), como consecuencia del fuerte descenso en la participación de las mujeres extranjeras (3.8%), mientras que las de nacionalidad española aumentaron un 0.4%. En términos de la tasa de actividad, la referida al colectivo femenino se mantuvo estable en el 53.4%, que

contrasta con los incrementos observados a lo largo de la crisis, mientras que la de los varones volvió a descender (hasta el 66.3%, 0.6 puntos porcentuales inferior a la de hace un año). Por nacionalidad, la tasa de participación del colectivo de españoles descendió levemente (0.1 punto porcentual), hasta el 57.7%, tras el aumento de dos décimas observado en 2012. Para los extranjeros, se mantuvo el descenso de trimestres anteriores, aunque a un ritmo algo más moderado. De esta manera, y al igual que viene observándose en los trimestres previos, la contribución de los extranjeros a la variación anual de la población activa siguió siendo negativa y, por primera vez en los últimos tres años, la contribución de los nacionales tuvo también este signo (véase gráfico anterior).

En cuanto al desglose por edad, la tasa de participación de los más jóvenes volvió a disminuir, hasta situarse en el 59.8%. Por su parte, el colectivo de más edad mostró un ligero avance interanual (hasta el 42.8%), al igual que el grupo de edades intermedias (89.4%). En el gráfico siguiente, no obstante, se aprecia una aportación negativa creciente de este último colectivo (con edades entre 30 y 44 años) al crecimiento de la población activa, que responde a las caídas registradas en la población de referencia. Atendiendo a la educación, la tasa de actividad se redujo con mayor intensidad en el colectivo de estudios bajos (25.2%) y medios (hasta el 70.1%), mientras que se mantuvo prácticamente estable en el colectivo que cuenta con estudios universitarios (81.6%).

TASA DE ACTIVIDAD
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

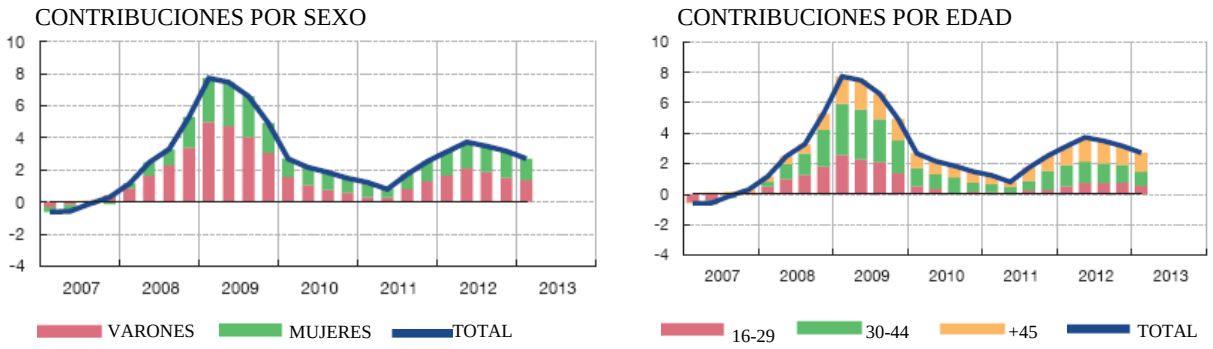
El desempleo

El número de desempleados aumentó en 237 mil 400 personas en el primer trimestre del año, hasta situarse en 6 millones 202 mil 700. En términos de la serie ajustada de estacionalidad, el incremento del desempleo fue de unas 67 mil personas (1.1%), algo más moderado que el estimado a finales de 2012, debido tanto al descenso de la población activa como a la moderación en el ritmo de destrucción de empleo. Esta evolución se tradujo en un recorte de 3.1 puntos porcentuales en su tasa de crecimiento interanual, hasta el 10%. La tasa de desempleo, por su parte, se elevó en 2.8 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un nuevo máximo en el 27.2%. De forma similar, los datos del desempleo registrado en el SEPE mostraron una desaceleración de su crecimiento en el primer trimestre de 2013 (7.1% interanual), prolongando esta trayectoria en abril, con un aumento interanual del 5.2 por ciento.

Por sexos, las tasas de desocupación masculina y femenina se elevaron en 2.7 puntos respecto al mismo trimestre del año anterior, situándose en el 26.8 y el 27.6%, respectivamente. Por edades, y como viene ocurriendo desde 2008, destaca el mayor

crecimiento de la tasa de desempleo juvenil, que se elevó hasta el 44.6%, frente al 25% del grupo de edades intermedias y al 21.3% de los mayores de 45 años. A pesar de ello, los tres grupos han experimentado una ligera reducción en sus contribuciones a la variación interanual del desempleo agregado (véase el panel derecho del gráfico siguiente). En relación con el nivel educativo, la tasa de desempleo aumentó de forma generalizada, observándose, no obstante, una nueva ampliación de la brecha entre la tasa de desocupación del colectivo con estudios superiores, para quienes se situó en el 15%, y la de aquellos con un nivel de formación bajo (41.4%) o intermedio (29.2%).

TASA DE DESEMPLEO
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Finalmente, se volvió a registrar un aumento significativo en el número de desocupados que llevan más de un año en el desempleo (212 mil 600 en el último trimestre y 670 mil 500 en el último año), elevando la cifra de este colectivo hasta casi 3.5 millones de personas a principios de 2013. La información de los flujos de la EPA muestra que el aumento del desempleo de larga duración está estrechamente relacionado con la continua reducción de los flujos de salida del desempleo para todas las duraciones del desempleo, que viene observándose desde el inicio de la crisis y que ha continuado a principios de 2013 (véase el recuadro siguiente para más

detalles sobre esta evolución). Entre los desocupados de larga duración, la tasa de salida del desempleo hacia un nuevo empleo volvió a reducirse en el primer trimestre, hasta el 9%, porcentaje considerablemente inferior al de 2007 (23%). De esta forma, la incidencia del desempleo de larga duración[39] (IPLD) se elevó hasta el 56.3% en el trimestre, 6.3 puntos por encima de la del mismo período de 2012.

[39] Peso de los desempleados que llevan un año o más en esa situación sobre el total de desempleados.

EL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN

En relación con el comportamiento del mercado de trabajo en España durante la crisis, una de las cuestiones más relevantes es la relativa a la duración de las situaciones de desempleo. Una elevada duración del desempleo viene asociada habitualmente con una pérdida de capital humano que puede reducir de manera permanente la posibilidad de encontrar un nuevo empleo, haciendo más persistente el incremento observado de la tasa de desempleo. Resulta, por tanto, relevante complementar el análisis de los datos agregados de desempleo con el de la duración de los períodos de desocupación y su diferente distribución según las características de los desempleados.

La tasa de desempleo en España pasó del 8.5% a principios de 2007 al 27.2% en el primer trimestre de 2013. En el mismo período, el porcentaje de desocupados que llevan más de un año buscando empleo (lo que se denomina 'desempleo de larga duración') repuntó con intensidad, situándose en el primer trimestre de 2013 en el 56.3% del total de desempleados, frente al 21.2% observado al inicio de la crisis. Desde una perspectiva comparada, la incidencia del desempleo de larga duración en España se situaba, según los datos armonizados de Eurostat, en un nivel próximo a la media de la zona del euro en el cuarto trimestre de 2012[1]. No obstante, esta media esconde importantes diferencias entre países. Así, mientras que en algunos países —como Austria o Finlandia— el desempleo de larga duración afectaba solo a algo más del 20% del total de desempleados, en otros —como Irlanda o Grecia— esa incidencia ascendía a cifras superiores al 60%. En cuanto al impacto de la crisis,

[1] Los datos del primer trimestre de 2013 aún no están disponibles para el resto de países europeos. Estos datos son inferiores a los obtenidos de la EPA, pues la definición de Eurostat es algo más estricta que la aplicada a escala nacional, en el sentido de que exige para considerar que un desempleado es de larga duración tanto que haya perdido un empleo hace un año o más como que lleve ese tiempo buscando un nuevo empleo, mientras que la definición empleada por la EPA solo tiene en cuenta la segunda condición.

España es el país en el que más se ha incrementado la incidencia del desempleo de larga duración, llegando a más que duplicar el nivel que había alcanzado en el cuarto trimestre de 2006, mientras que para la zona del euro en su conjunto apenas había aumentado en esos mismos seis años.

El cuadro siguiente presenta la distribución de los desempleados en España según el tiempo que llevan buscando empleo y distinguiendo por edades. Se observa que el desempleo de larga duración afectaba a uno de cada cuatro desocupados a principios de 2007, con un perfil claramente creciente con la edad, siendo la incidencia del desempleo de larga duración del 15.6% para los desempleados más jóvenes y alcanzando el 46% entre los de mayor edad. Como se ha señalado, la crisis ha incrementado el tiempo medio en situación de desempleo. Por edades, el aumento del desempleo de larga duración ha sido más intenso entre los más jóvenes, hasta mostrar una incidencia del 49% a principios de 2013, si bien sigue afectando en mayor medida a los desempleados de mayor edad. Dentro de estos últimos, cabe destacar, además, el elevado porcentaje de desempleados con duraciones muy largas, de forma que en el primer trimestre de 2013 el 46.7% del total de desempleados mayores de 50 años llevaba más de dos años en esa situación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESEMPLEADOS POR GRUPOS DE EDAD Y TIEMPO DE BÚSQUEDA

-Por ciento-

	I Trimestre 2007				I Trimestre 2013			
	Total	**16-24**	**25-49**	**50-64**	**Total**	**16-24**	**25-49**	**50-64**
Tiempo buscando empleo								
Menos de 1 mes	11.9	12.7	12.6	7.2	3.3	3.2	3.8	1.9
De 1 a 3 meses	21.3	26.1	20.8	15.6	9.6	11.9	9.8	7.0
De 3 a 6 meses	15.5	17.8	15.9	10.0	11.7	13.7	12.1	8.3
De 6 meses a 1 año	12.7	14.0	12.7	10.8	15.4	19.5	15.5	11.8
De 1 año a 1 año y medio	7.9	6.9	7.5	11.0	12.0	13.8	11.7	11.4
De 1 año y medio a 2 años	4.5	3.3	4.2	7.6	10.6	10.7	10.7	9.8
De 2 años a 4 años	7.2	3.8	6.9	14.0	22.3	18.8	22.0	26.1
4 años o más	6.0	1.5	5.8	13.9	11.5	5.4	10.5	20.6
Han encontrado empleo	13.1	13.8	13.6	9.8	3.7	3.0	3.9	3.1

FUENTE: Microdatos de la EPA.

Distinguiendo por nivel educativo (véase cuadro siguiente), las diferencias en la incidencia del desempleo de larga duración eran inferiores en 2007 a las observadas en la actualidad. La crisis ha elevado la duración del desempleo de manera generalizada por niveles de estudios, si bien ha afectado con especial intensidad al colectivo con menor nivel de formación, con lo que a principios de 2013 dos tercios de los desempleados de este grupo llevaba más de un año en situación de desempleo, frente al 56 y al 50% entre aquellos con estudios medios y superiores, respectivamente. Asimismo, se observa una mayor concentración de las duraciones más largas del desempleo en el colectivo con menos formación, de forma que un 44% de estos desempleados llevaba más de dos años buscando un empleo a principios de 2013.

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESEMPLEADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS Y TIEMPO DE BÚSQUEDA

	I Trimestre 2007				I Trimestre 2013			
	Total	**Bajos**	**Medios**	**Altos**	**Total**	**Bajos**	**Medios**	**Altos**
Tiempo buscando empleo								
Menos de 1 mes	11.9	12.8	11.1	13.1	3.3	2.3	3.5	3.6
De 1 a 3 meses	21.3	17.8	22.7	20.7	9.6	7.5	10.1	10.1
De 3 a 6 meses	15.5	13.6	16.2	15.1	11.7	9.1	11.8	13.4
De 6 meses a 1 año	12.7	13.2	12.3	13.5	15.4	12.2	15.2	18.6
De 1 año a 1 año y medio	7.9	9.3	8.0	6.4	12.0	11.5	12.2	11.8
De 1 año y medio a 2 años	4.5	5.1	4.3	4.5	10.6	11.1	10.0	11.5
De 2 años a 4 años	7.2	9.2	6.5	7.7	22.3	25.8	22.4	19.1
4 años o más	6.0	8.7	5.2	5.4	11.5	17.8	11.1	7.5
Han encontrado empleo	13.1	10.2	13.8	13.7	3.7	2.7	3.7	4.4

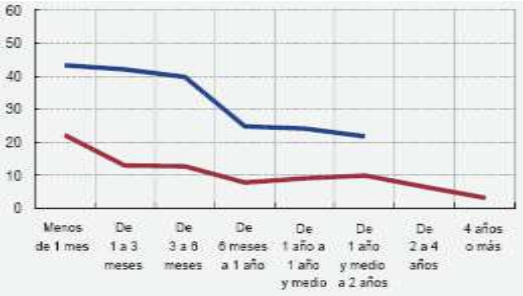
FUENTE: Microdatos de la EPA.

Finalmente, el gráfico siguiente trata de ilustrar en qué medida la crisis ha alterado la probabilidad de encontrar un empleo por parte de los desempleados, dependiendo de su nivel educativo o de su pertenencia a un determinado grupo de edad. En general, tanto en 2007 como en la actualidad, la probabilidad de encontrar un empleo disminuye con la duración del desempleo, no observándose un impacto diferencial de la crisis a estos efectos, lo que podría ser indicativo de un deterioro generalizado en la probabilidad de reintegrarse al mercado laboral, independientemente del tiempo de permanencia en situación de desempleo. De hecho, para algunos colectivos, como los desempleados de mayor edad o con niveles de estudios altos, la caída de las probabilidades de salida del desempleo se ha concentrado en las duraciones bajas, lo que estaría principalmente relacionado con la intensidad de la destrucción de empleo desde el inicio de la crisis. En todo caso, el análisis sugiere un problema de histéresis en el mercado de trabajo español, que se ve reflejado en las muy bajas tasas de salida del desempleo para las duraciones mayores.

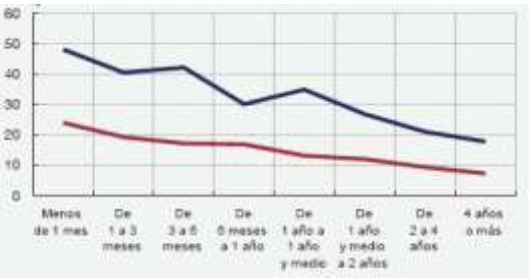
TASA DE SALIDA DEL DESEMPLEO AL EMPLEO
POR TIEMPO DE BÚSQUEDA
-Por ciento-

GRUPOS DE EDAD

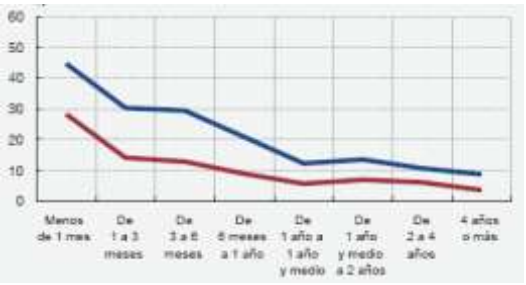
16 A 24 AÑOS



25 A 49 AÑOS

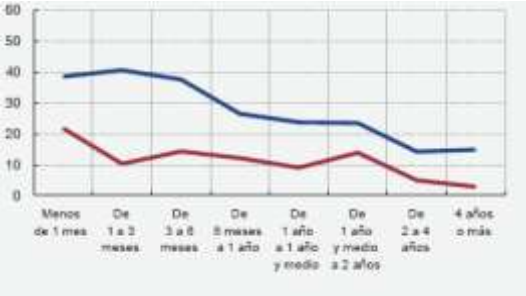


50 A 64 AÑOS

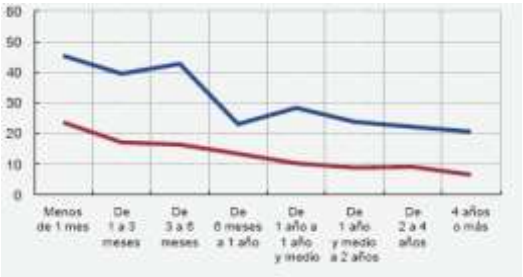


NIVEL DE ESTUDIOS

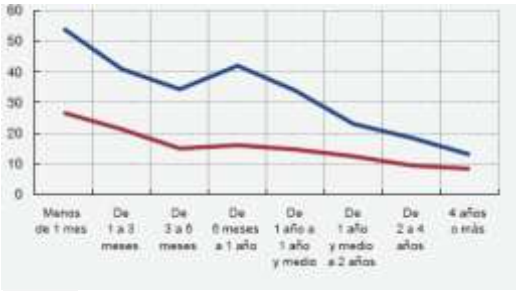
BAJOS



MEDIOS



ALTOS



I TR 2007 [a/] I TR 2013

[a/] La tasa de salida del desempleo al empleo del grupo de 16 a 24 años en 2007 no puede estimarse para los que llevan buscando empleo más de dos años, por falta de observaciones.

FUENTE: Microdatos EPA.

En resumen, se observa un aumento muy acusado del desempleo de larga duración desde el inicio de la crisis. En especial para algunos colectivos, como los jóvenes, los trabajadores de mayor edad y aquellos con menor nivel de formación, las tasas de salida del desempleo son muy reducidas y, en algunos casos, se observan

duraciones en el desempleo muy elevadas que ponen en riesgo de exclusión del mercado laboral a estos colectivos, lo que debería evitarse mediante la instrumentación de políticas activas y pasivas del mercado laboral focalizadas en evitar la materialización de estos riesgos.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/May/Fich/be1305.pdf

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el *Boletín Mensual* de junio de 2013, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región, en los siguientes términos.

"La situación de los mercados de trabajo de la zona del euro se ha deteriorado de forma continua en los últimos trimestres, en un entorno de debilidad de la actividad económica y de ajustes laborales en marcha en varios países de la zona del euro. Los indicadores adelantados, como los basados en encuestas, no señalan ninguna mejora en los próximos meses.

El total de horas trabajadas se redujo un 0.7% en el cuarto trimestre de 2012, tras un ligero incremento en el tercer trimestre (véase cuadro de la siguiente página). A nivel sectorial, las horas trabajadas disminuyeron significativamente en la construcción y en las actividades inmobiliarias, y aumentaron en la información y las comunicaciones.

El empleo experimentó un nuevo descenso del 0.3%, en tasa intertrimestral, en el cuarto trimestre. Las pérdidas de empleo se concentraron en la construcción, las actividades profesionales, así como en la agricultura y la pesca, mientras que las actividades inmobiliarias y la información y las comunicaciones registraron un crecimiento positivo. Desde que se inició la crisis en 2008, se han perdido en la zona del euro más de 4 millones de empleos. Este deterioro, tanto en el empleo como en el desempleo, es incluso más marcado si se tiene en cuenta la evolución del subempleo descrita en el recuadro *Tres indicadores para complementar la definición tradicional de empleo y desempleo*.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO

-Tasas de variación respecto al período anterior, datos desestacionalizados-

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales 2012			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales 2012		
	2011	2012	II	III	IV	2011	2012	II	III	IV
Total de la economía	**0.3**	**-0.6**	**-0.1**	**-0.1**	**-0.3**	**0.2**	**-1.2**	**-0.6**	**0.2**	**-0.7**
Del cual:										
Agricultura y pesca	-0.2	-1.4	0.3	-0.7	-1.0	-2.3	-1.8	-0.5	-0.5	-1.4
Industria	-1.0	-2.2	-0.4	-0.5	-0.7	-0.9	-3.4	-1.6	-0.4	-1.3
Excluida construcción	0.2	-1.1	-0.4	-0.1	-0.5	0.8	-2.2	-1.4	0.0	-1.1
Construcción	-3.8	-4.7	-0.6	-1.7	-1.3	-4.1	-6.0	-2.2	-1.4	-1.9
Servicios	0.8	-0.1	0.1	0.1	-0.2	0.7	-0.5	-0.3	0.4	-0.5
Comercio y transporte	-0.7	-0.7	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	-1.3	-0.2	0.2	-1.0
Información y comunicaciones	1.5	1.4	0.5	-0.5	1.5	1.4	1.4	-0.2	0.5	0.6
Actividades financieras y de seguros	-0.3	-0.8	-0.7	-1.0	0.6	-0.2	-0.9	-1.2	0.0	-0.6
Actividades inmobiliarias	3.0	0.6	0.6	-2.0	2.0	3.5	0.0	0.5	-0.4	-2.0
Actividades profesionales	2.7	0.8	0.4	1.2	-1.0	2.8	0.5	-0.2	0.7	-0.6
Administración pública	0.1	-0.3	0.1	-0.1	-0.1	0.1	-0.4	-0.3	0.2	0.1
Otros servicios[1/]	0.1	0.7	0.0	0.6	0.4	0.0	-0.1	-0.8	1.3	-0.4

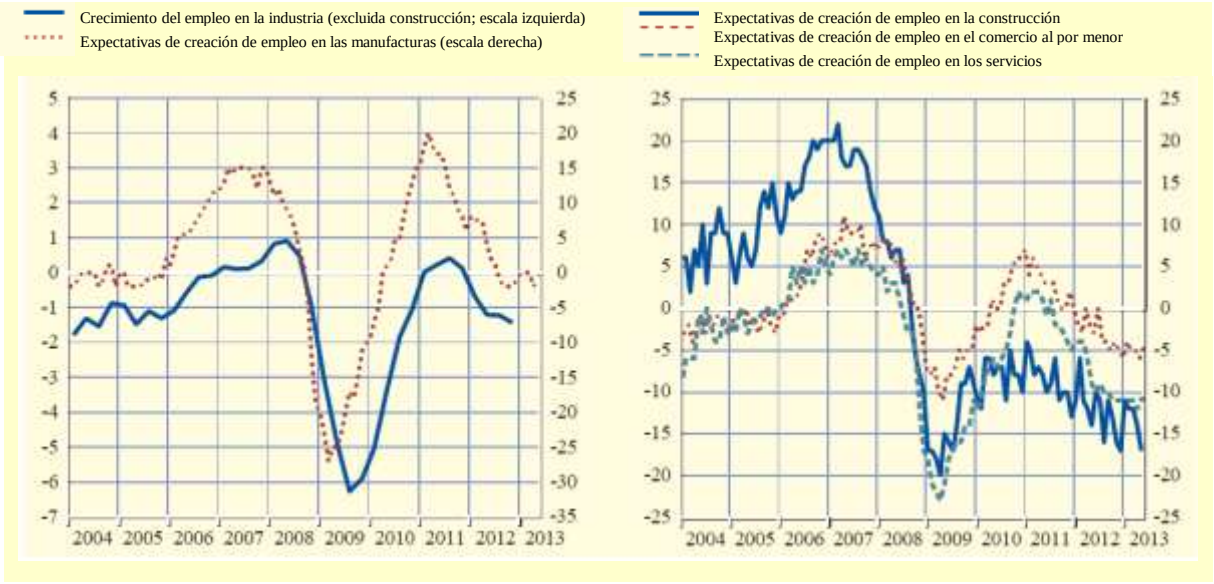
[1/] También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Las encuestas sugieren que es probable que el empleo experimente nueva caídas en los dos primeros trimestres de 2013, principalmente como resultado de la falta de dinamismo de la actividad económica en la zona del euro. Concretamente, el Índice de Gestión de Compras (PMI) compuesto relativo a las expectativas de empleo (que comprende tanto las manufacturas como los servicios) se mantuvo por debajo del umbral de expansión en el primer y segundo trimestres (basado este último en abril y mayo). Las encuestas de opinión de la Comisión Europea presentan un panorama similar (véase gráfico siguiente).

El crecimiento interanual de la productividad del trabajo por persona ocupada, que ha venido disminuyendo en los dos últimos años, se situó en el –0.2% en el cuarto trimestre de 2012 (véase gráfico *Productividad del trabajo por persona ocupada*).

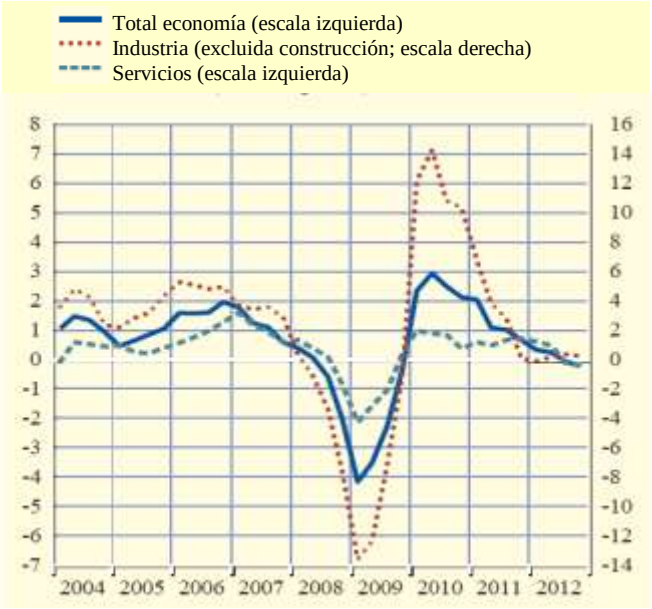
CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y EXPECTATIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO
-Tasas de variación interanual; saldos netos; datos desestacionalizados-



Nota: Los saldos netos están ajustados a la media.
FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

El crecimiento de la productividad por hora trabajada registró una ligera recuperación, en línea con la acusada caída observada en el total de horas trabajadas, aunque a un ritmo moderado. Se prevé que el crecimiento de la productividad haya sido reducido a comienzos de 2013, debido a la anémica actividad económica.

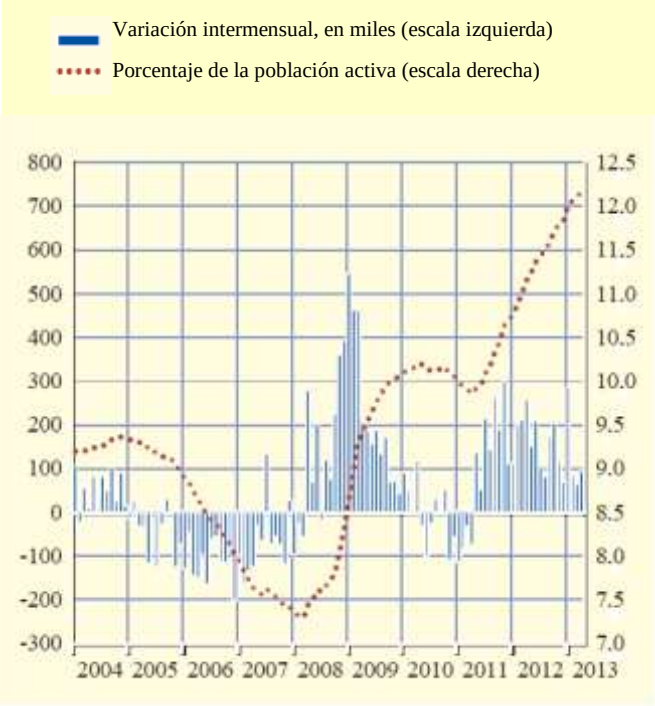
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR PERSONA OCUPADA
-Tasa de variación interanual-



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

La tasa de desempleo aumentó 0.1 puntos porcentuales, hasta el 12.2% en abril de 2013, alcanzando el nivel más alto desde que se inició la serie. La tasa de desocupación ha registrado un incremento de 2.3 puntos porcentuales desde abril de 2011, momento en que comenzó a subir (véase gráfico siguiente). La falta de creación de empleo, junto con los débiles resultados de las encuestas, sugiere un nuevo avance del paro en el corto plazo."

DESEMPLEO
-Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Eurostat.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306.pdf

TRES INDICADORES PARA COMPLEMENTAR LA DEFINICIÓN TRADICIONAL DE EMPLEO Y DESEMPLEO

Eurostat ha venido publicando tres nuevos indicadores armonizados de subempleo y de población activa potencial para la zona del euro y los países de la Unión Europea (UE) desde 2011[1]. Estos indicadores complementan el indicador de desempleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (que figura en el cuadro 5.3 b del anexo estadístico), y se puede considerar que forman 'halos' o círculos concéntricos en torno al conjunto de desempleados, definido por la OIT. Estos indicadores proporcionan más información sobre la población potencialmente disponible que no queda recogida en la definición tradicional de empleo y desempleo. En este recuadro se presentan los nuevos indicadores y se ofrece un análisis inicial de la información adicional que proporcionan en relación con la estructura del mercado de trabajo y su evolución, utilizando los últimos datos disponibles para 2012.

Para ser clasificado como desempleado según la definición de la OIT, una persona ha de cumplir tres criterios: i) haber estado sin trabajo en la semana de referencia, ii) estar disponible para trabajar en las siguientes dos semanas y iii) haber estado buscando trabajo activamente en las cuatro semanas anteriores o haber encontrado ya un trabajo al que se incorporará dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia. Al relajar el primer criterio se pueden identificar trabajadores a tiempo parcial subempleados, es decir, trabajadores que desean trabajar más horas y que pueden aumentar su vinculación con el mercado de trabajo como ocupados a tiempo completo[2]. La relajación de los otros dos criterios de la definición de la OIT permite la identificación de los que, si bien no tienen

[1] http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Underemployment_and_potential_additional_labour_force_statistics.

[2] Obsérvese que el indicador de subempleo incluye solo a trabajadores a tiempo parcial que desearían trabajar más horas; no incluye a los trabajadores a tiempo completo que querrían trabajar horas extraordinarias.

trabajo, están buscando empleo, pero no están disponibles inmediatamente, o están disponibles, pero no están buscando empleo activamente. Un ejemplo del primer caso serían los estudiantes que aún no han terminado sus estudios, y del segundo, los que no pueden buscar trabajo por circunstancias personales o familiares. Este grupo también incluye a los denominados trabajadores desanimados, que creen que buscar empleo no sirve para nada. Como tales, estas dos categorías de personas no entran en la definición tradicional de ocupados y desocupados y, por lo tanto, no se consideran parte de la población activa; se les clasifica, por el contrario, como inactivos. A pesar de ello, dada su vinculación más estrecha con el mercado de trabajo que otras personas inactivas, se les puede denominar población activa potencial. Así pues, estos nuevos indicadores ayudan a completar la imagen de las personas incluidas en las tres definiciones tradicionales de empleo, desempleo e inactividad de la OIT (véase gráfico *Indicadores Complementarios en Contexto*).

La fuente de datos para estos indicadores complementarios es la misma que para la tasa de desempleo, es decir, la encuesta de población activa trimestral armonizada (LFS)[3]. Actualmente, estos indicadores están disponibles para el período comprendido entre el primer trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2012[4]. Se publican en torno a 100 días después del período de referencia, en consonancia con el calendario trimestral de publicaciones de la LFS. Los datos se desagregan por sexo, edad, nivel educativo y nacionalidad (nacionales, nacionales de otros países de la UE y nacionales de países no pertenecientes a la UE). Los últimos datos anuales también se presentan en porcentaje

[3] http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Underemployment_and_potential_additional_labour_force_statistics.

[4] Obsérvese que el indicador de subempleo incluye solo a trabajadores a tiempo parcial que desearían trabajar más horas; no incluye a los trabajadores a tiempo completo que querrían trabajar horas extraordinarias.

de la población activa para dar idea de su tamaño relativo. Cabe señalar, sin embargo, que si bien el subempleo en porcentaje de la población activa es una auténtica 'tasa' en términos estadísticos, porque el subempleado (numerador) es parte de la población activa (denominador), esto no ocurre con los otros dos indicadores. Dado que el desempleado que no está disponible inmediatamente o que no está buscando trabajo activamente (los numeradores respectivos) no forma parte de la población activa, la suma de estos 'porcentajes' en porcentaje de la población activa real debe interpretarse, por lo tanto, como el porcentaje de la población que potencialmente se podría añadir a la población activa.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS EN CONTEXTO
-2012; miles de personas con edades comprendidas entre 15 y 74 años; zona del euro-

1. Empleados a tiempo completo + empleados a tiempo parcial que no desean trabajar más horas	134 066.9	Empleados (1+2) 140 216.6	Activos (1+2+3) 158 097.7	Población total 248 295.0
2. Empleados a tiempo parcial que desean trabajar más horas/empleo a tiempo completo	**6 149.7**			
3. Desempleados		**17 881.1**		
4. Personas que buscan empleo, pero no pueden incorporarse al trabajo inmediatamente	**1 646.0**	**Población activa potencial (4+5) 7 702.1**	**Inactivos (4+5+6) 90 197.3**	
5. Persona que pueden incorporarse al trabajo inmediatamente, pero que no están buscando empleo	**6 056.1**			
6. Otras personas inactivas	**82 495.2**			

Nota: Los tres indicadores complementarios se presentan en la primera columna en negrita.
FUENTE: Eurostat.

Los últimos datos para 2012[5] muestran que los trabajadores a tiempo parcial subempleados de la zona del euro se cifraron en 6.2 millones de personas, es decir, un 3.9% de la población activa (véase cuadro siguiente). El número de personas subempleadas se incrementó el año pasado tanto como en los cuatro años comprendidos entre 2008 y 2011. La población activa potencial de la zona del euro asciende a 7.7 millones de personas (un 4.8% de la población activa), la mayoría de los cuales son personas que están disponibles para trabajar, pero que no están buscando trabajo activamente (78.6%), mientras que el resto son personas que están buscando empleo, pero no están disponibles inmediatamente (21.4%). Además, los datos relativos a la población activa potencial han seguido patrones diferentes desde 2008. El número de personas que buscaban trabajo, pero que no estaban disponibles inmediatamente, se redujo en 2009 y se mantuvo básicamente estable a partir de entonces y hasta 2012. Sin embargo, el número de personas disponibles para trabajar, pero que no estaban buscando empleo, ha crecido de forma continua desde 2008. Este aumento puede poner de manifiesto la existencia de trabajadores cada vez más desanimados y haber sido consecuencia de la debilidad del entorno económico y del mayor nivel de desempleo.

[5] Los datos están disponibles trimestralmente, pero aún no se han desestacionalizado.

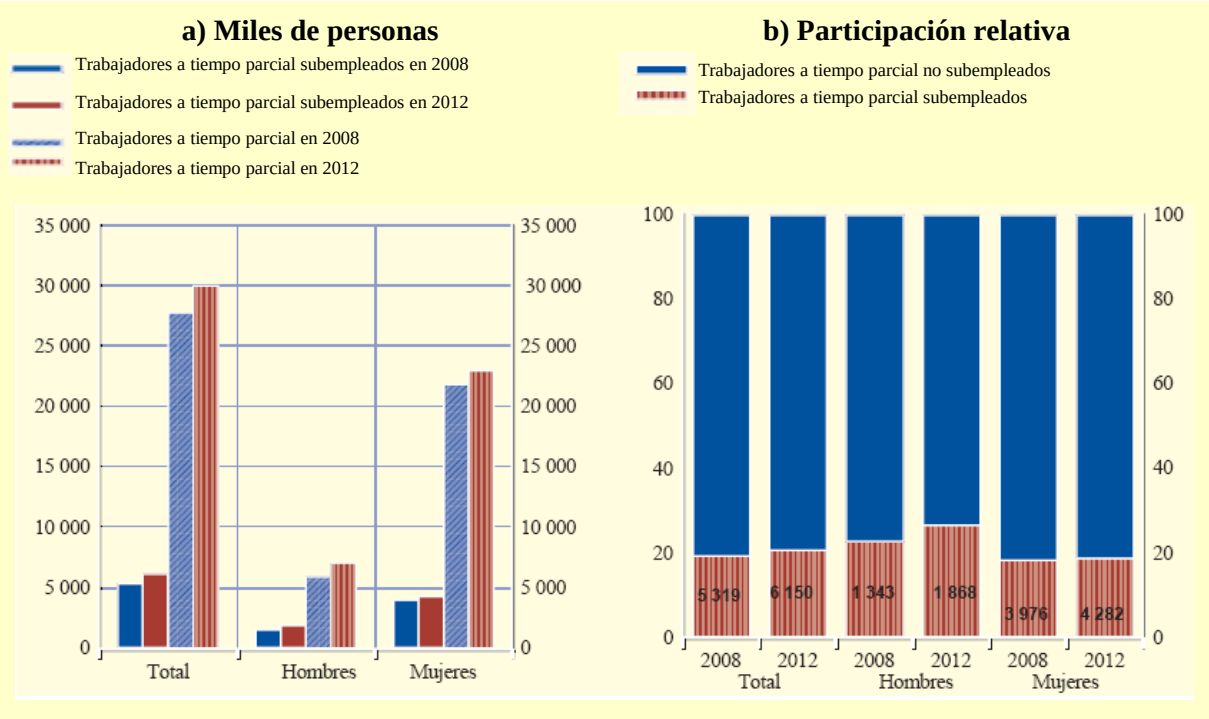
INDICADORES DE EMPLEO, DESEMPLEO E INDICADORES COMPLEMENTARIOS DURANTE EL PERÍODO 2008-2012
-Miles de personas con edades comprendidas entre 15 y 74 años; zona del euro-

	2008	2009	2010	2011	2012
Trabajadores a tiempo completo y tiempo parcial que no buscan otro empleo (1)	138 807	135 959	134 928	135 466	134 067
Trabajadores a tiempo parcial subempleados (2)	5 319	5 530	5 787	5 750	6 150
Empleados (1+2)	144 126	141 489	140 715	141 216	140 217
Desempleados (3)	11 709	14 799	15 692	15 839	17 881
Activos (1+2+3)	155 834	156 287	156 407	157 055	158 098
Personas que buscan empleo, pero que no están disponibles inmediatamente (4)	1 843	1 617	1 625	1 635	1 646
Personas disponibles para trabajar, pero que no buscan empleo (5)	5 029	5 341	5 467	5 805	6 056
Población activa potencial (4+5)	6 872	6 958	7 091	7 439	7 702

FUENTE: Eurostat.

Un análisis de la distribución del conjunto completo de indicadores laborales por sexo muestra que, si bien los hombres son los que dominan mayoritariamente en las estadísticas de empleo (55% en 2012) y de desempleo (56% en 2012), las mujeres constituyen la mayoría en estos indicadores complementarios. El gráfico siguiente a) presenta el número total de trabajadores a tiempo parcial y de los que desean trabajar más horas y su desagregación por sexo. Los trabajadores a tiempo parcial subempleados representan en torno al 20% del número total de personas que trabajan a tiempo parcial. Alrededor del 70% de los subempleados son mujeres, debido, entre otros razones, a que hay muchas más mujeres que hombres con empleos a tiempo parcial. Teniendo en cuenta este detalle y analizando el porcentaje relativo por sexo, b) puede apreciarse que, si se compara con el número total de hombres que trabajan a tiempo parcial, el porcentaje relativo de hombres es más elevado que el de las mujeres.

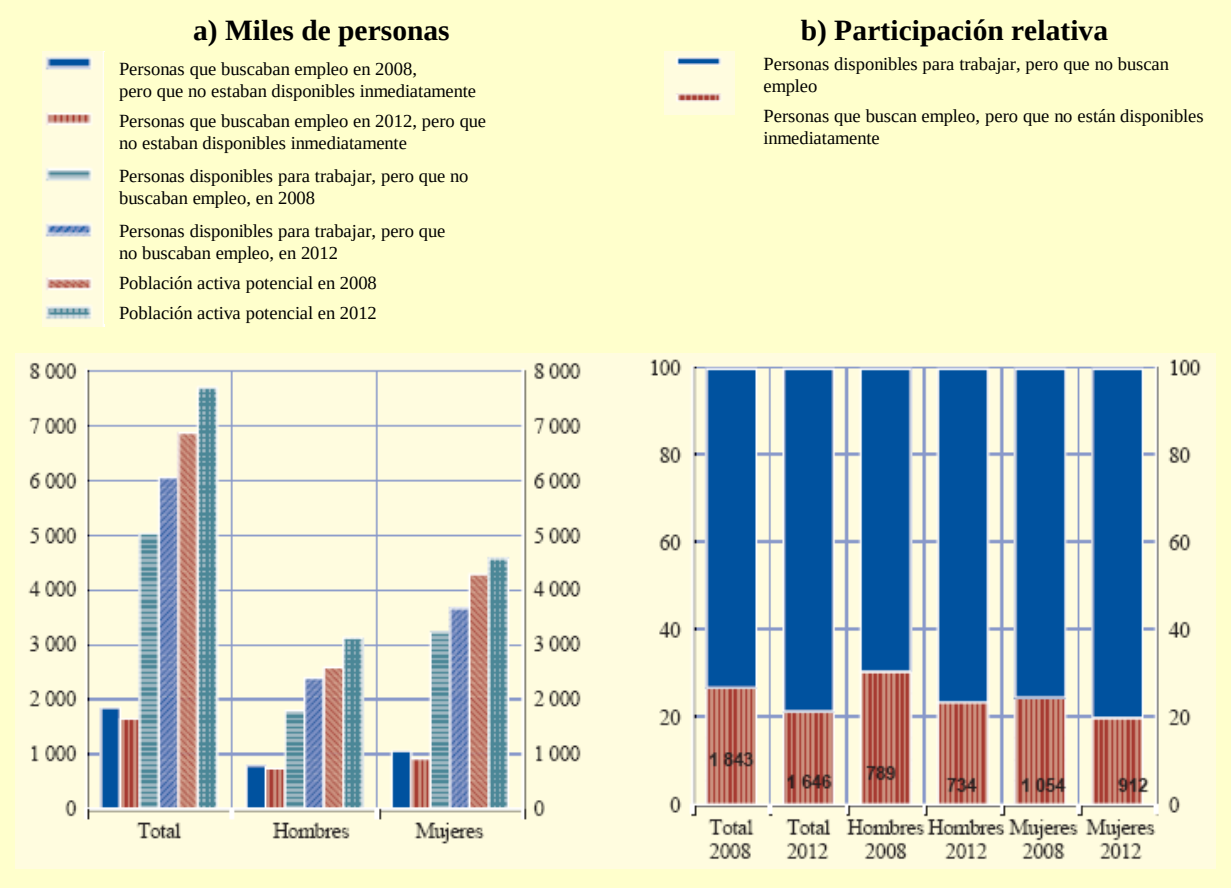
TOTAL DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL Y TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SUBEMPLEADOS, DESAGREGACIÓN POR SEXO



FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

En los indicadores de población activa potencial puede observarse un resultado similar (gráfico siguiente). El porcentaje de mujeres y hombres en la categoría de personas disponibles para trabajar, pero que no están buscando empleo, fue del 60.5 y del 39.5%, respectivamente, en 2012. El porcentaje de mujeres en la categoría de personas que buscan empleo, pero no que están disponibles de forma inmediata, fue ligeramente más bajo (55.4% en 2012). En el gráfico siguiente también se comparan los datos de 2012 con los de 2008, y se observa que la población activa potencial se incrementó durante todo el período, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Sin embargo, el cambio afecta predominantemente al número de hombres, que representan el 65% del aumento total. El número de hombres disponibles para trabajar, pero que no están buscando empleo, aumentó de forma más acusada que el de las mujeres, mientras que a lo largo del período se observó un descenso porcentual en el caso de las mujeres que buscan empleo, pero que no están disponibles inmediatamente.

POBLACIÓN ACTIVA POTENCIAL, POR SEXO



FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

En general, estos nuevos indicadores proporcionan más información sobre el mercado de trabajo de la zona del euro al tomar en consideración los distintos grados de vinculación con el mercado de trabajo de las personas que se consideran ocupadas o inactivas según la definición tradicional de la OIT. Los indicadores pueden ayudar no solo a entender mejor la evolución del mercado de trabajo que no queda recogida en las categorizaciones más amplias de la OIT, sino también a hacer un seguimiento de la situación del mercado de trabajo, así como del potencial de reformas que tratan de incentivar la participación laboral, especialmente en el ámbito de la activación del mercado de trabajo.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306.pdf

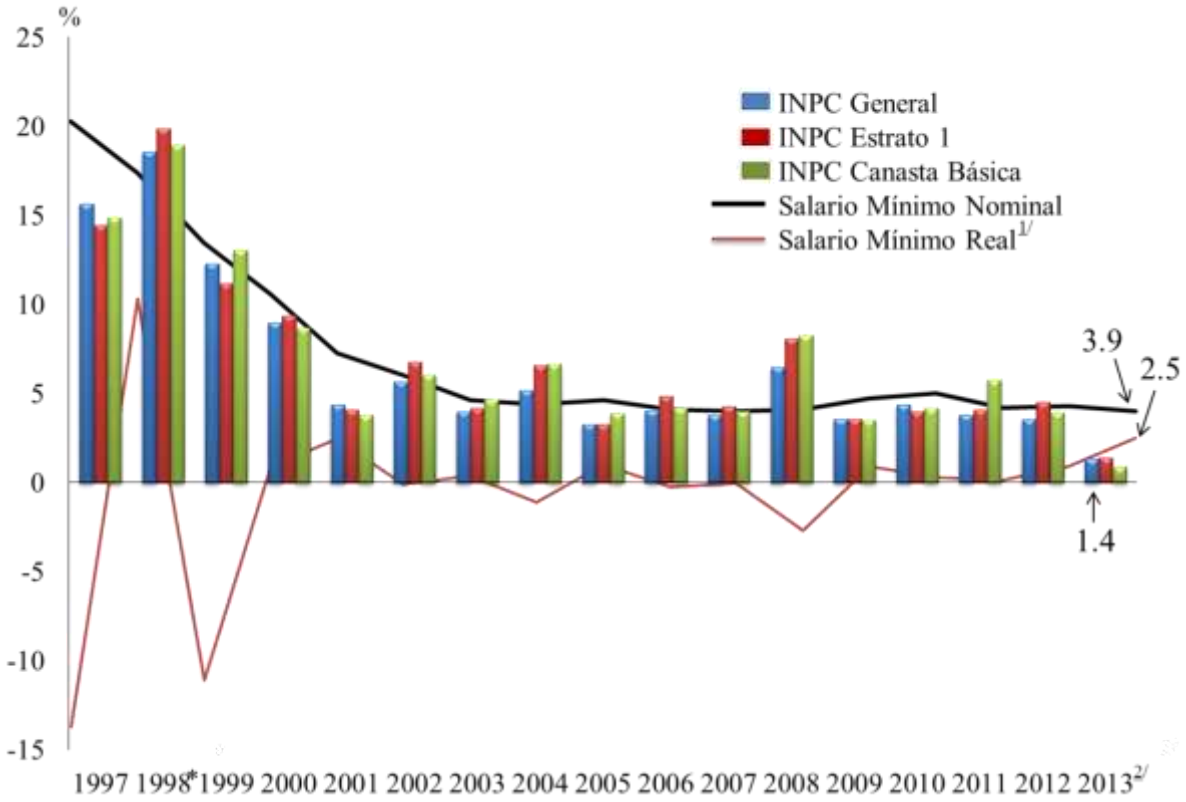
SALARIOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación[40]

Transcurridos los primeros cinco meses de 2013, el salario mínimo general promedio mostró un crecimiento en términos reales de 2.5%, debido a que la inflación —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General— registrada durante el mismo período fue de 1.4%, como se muestra en la gráfica de la página siguiente, porcentaje inferior al incremento nominal (3.9%) que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos otorgó a éstos el pasado mes de diciembre. Por otra parte, al considerarse la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), se observó que el salario mínimo real creció en 3.2 por ciento.

[40] De acuerdo con el INEGI, a partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010. El Instituto aclara que previo a esa quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Asimismo, el INEGI señala que esta actualización puede provocar que durante el año la tasa de variación anual del índice general quede fuera del rango respecto a la variación de sus componentes. Debe mencionarse que debido a este cambio de ponderadores ese Instituto publicó una serie encadenada del INPC Estrato 1 con datos desde enero de 2011, para dar continuidad a los índices publicados hasta la segunda quincena de marzo de 2013 y que sean comparables con los que se publican a partir de la primera quincena de abril de 2013.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2013
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ A mayo de 2013.
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

En las dos áreas geográficas en que actualmente se encuentra dividido el país para efectos de revisión y fijación de los salarios mínimos se evidenció una evolución positiva de esos salarios, durante los cinco meses transcurridos de 2013, con un incremento de 2.5% cada área.

Por el contrario, en el comportamiento interanual, ambas áreas geográficas experimentaron una pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo de 0.7% cada una; en tanto que el descenso del el salario mínimo general promedio fue ligeramente menor al de las áreas geográficas, de 0.3%, toda vez que considera el efecto del aumento en el salario mínimo que experimentaron los trabajadores que, hasta el 26 de noviembre, laboraban en municipios de la entonces denominada área geográfica "B", al unificarse ésta con el área geográfica "A".

Estos aspectos se presentan en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios			Variación nominal (%)		Variación real [1/] (%)		
	2012 Hasta el 26 de nov.	2012 A partir del 27 de nov.	2013	2013/2012 Hasta el 26 de nov.	2013/2012 A partir del 27 de nov.	May 13/nov 12 [2/]	May 13/may 12 [3/]	May 13/dic 12 [4/]
Promedio	**60.50**	**60.75**	**63.12**	**4.3**	**3.9**	**2.6**	**-0.3**	**2.5**
A	62.33	62.33	64.76	3.9	3.9	2.3	-0.7	2.5
B	59.08	59.08	61.38	3.9	3.9	2.3	-0.7	2.5

[1/] Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

[2/] Incremento de mayo de 2013 respecto a noviembre de 2012.

[3/] Incremento de mayo de 2013 respecto a mayo de 2012.

[4/] Incremento de mayo de 2013 respecto a diciembre de 2012.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

Durante el período interanual de mayo de 2012 a mayo de 2013, el salario mínimo creció en términos reales en 14 de las 46 ciudades que integran el INPC. Los incrementos más relevantes se presentaron en las siguientes ciudades: Monterrey, Nuevo León (3.3%); Huatabampo, Sonora (3.0%); Tampico, Tamaulipas (2.7%) y Guadalajara, Jalisco (2.2%). Cabe destacar que la ciudad de Hermosillo, Sonora[41] presentó un resultado contrario a los que había venido registrando en los cinco meses anteriores, al reportar el descenso de mayor importancia (3.0%).

Otras ciudades que acusaron disminuciones importantes en el salario mínimo real fueron la de Tepatitlán, Jalisco, con un decremento de 2.0%; Iguala, Guerrero (1.8%); Tulancingo, Hidalgo (1.6%) y Cortazar, Guanajuato (1.3%), entre otras. Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

[41] Debe señalarse que el salario mínimo de estas cinco ciudades presentó un incremento nominal a partir del 27 de noviembre de 2012, al integrarse al área geográfica "A", como resultado de la Resolución que emitió el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2013
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**-0.29**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**-0.28**
A	Nuevo León	Monterrey	3.3
A	Sonora	Huatabampo	3.0
A	Tamaulipas	Tampico	2.7
A	Jalisco	Guadalajara	2.2
B	Sinaloa	Culiacán	1.9
A	Baja California	Tijuana	0.7
B	Coahuila	Torreón	0.5
B	Aguascalientes	Aguascalientes	0.4
A	Baja California	Mexicali	0.4
B	Coahuila	Ciudad Acuña	0.3
A	Tamaulipas	Matamoros	0.2
B	Quintana Roo	Chetumal	0.2
B	Veracruz	Veracruz	0.1
B	Michoacán	Morelia	0.1
B	Puebla	Puebla	-0.02
A	Guerrero	Acapulco	-0.1
B	Yucatán	Mérida	-0.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	-0.1
B	Nayarit	Tepic	-0.2
B	Campeche	Campeche	-0.3
B	Zacatecas	Fresnillo	-0.4
B	Estado de México	Toluca	-0.5
B	Oaxaca	Oaxaca	-0.5
B	Tlaxcala	Tlaxcala	-0.5
B	Coahuila	Monclova	-0.5
B	Colima	Colima	-0.6
B	Guanajuato	León	-0.7
B	Durango	Durango	-0.7
B	Tabasco	Villahermosa	-0.7
B	Chihuahua	Chihuahua	-0.8
B	Oaxaca	Tehuantepec	-0.8
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-0.9
B	Querétaro	Querétaro	-0.9
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	-0.9
B	Morelos	Cuernavaca	-1.0
B	Michoacán	Jacona	-1.0
A	Baja California Sur	La Paz	-1.1
B	Veracruz	Córdoba	-1.1
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-1.2
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	-1.2
B	Chiapas	Tapachula	-1.2
B	Guanajuato	Cortazar	-1.3
B	Hidalgo	Tulancingo	-1.6
B	Guerrero	Iguala	-1.8
B	Jalisco	Tepatitlán	-2.0
A	Sonora	Hermosillo	-3.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los cinco meses transcurridos de 2013, el salario mínimo real mostró una evolución positiva en las 46 ciudades para las que se calcula la inflación en México. Sobresalen las siguientes ciudades al registrar los incrementos más altos: Mexicali, Baja California; Huatabampo, Sonora y Culiacán, Sinaloa, con aumentos de 11.3, 10.7 y 10.4%, respectivamente; les siguieron en importancia: Ciudad Acuña, Coahuila (8.8%); Hermosillo, Sonora (5.1%); Ciudad Juárez, Chihuahua (4.7%) y Matamoros, Tamaulipas (4.5%).

Por otra parte, los crecimientos de menor relevancia se observaron en las siguientes ciudades: Querétaro (0.9%); Córdoba, Veracruz; Tepatitlán, Jalisco y Tulancingo, Hidalgo (1.1% en cada una) y el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México, con un incremento de 1.2%, como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2013
- Variación respecto a diciembre del año anterior -

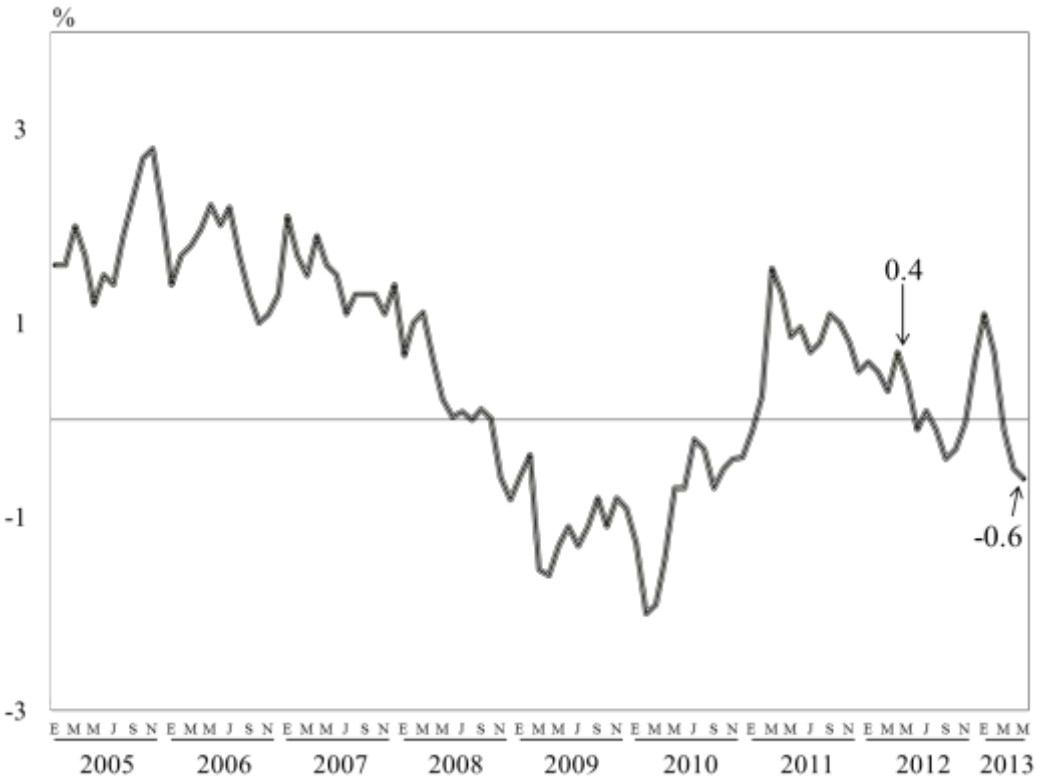
Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**2.5**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**3.6**
A	Baja California	Mexicali	11.3
A	Sonora	Huatabampo	10.7
B	Sinaloa	Culiacán	10.4
B	Coahuila	Ciudad Acuña	8.8
A	Sonora	Hermosillo	5.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	4.7
A	Tamaulipas	Matamoros	4.5
B	Coahuila	Monclova	3.6
B	Quintana Roo	Chetumal	3.5
A	Nuevo León	Monterrey	3.4
A	Baja California Sur	La Paz	3.2
B	Coahuila	Torreón	3.2
B	Oaxaca	Tehuantepec	3.2
B	Veracruz	Veracruz	3.1
B	Yucatán	Mérida	3.0
B	Tabasco	Villahermosa	2.9
B	Campeche	Campeche	2.8
B	Colima	Colima	2.8
A	Guerrero	Acapulco	2.6
A	Baja California	Tijuana	2.4
B	Guerrero	Iguala	2.4
B	Puebla	Puebla	2.4
A	Tamaulipas	Tampico	2.2
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.2
B	Chiapas	Tapachula	2.1
B	Aguascalientes	Aguascalientes	2.1
B	Chihuahua	Chihuahua	2.1
B	Zacatecas	Fresnillo	2.0
B	Michoacán	Jacona	1.9
B	Nayarit	Tepic	1.9
B	Guanajuato	Cortazar	1.9
B	Estado de México	Toluca	1.9
B	Oaxaca	Oaxaca	1.8
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1.7
A	Jalisco	Guadalajara	1.6
B	Durango	Durango	1.6
B	Michoacán	Morelia	1.6
B	Morelos	Cuernavaca	1.6
B	Guanajuato	León	1.5
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	1.5
B	Tlaxcala	Tlaxcala	1.3
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.2
B	Hidalgo	Tulancingo	1.1
B	Jalisco	Tepatitlán	1.1
B	Veracruz	Córdoba	1.1
B	Querétaro	Querétaro	0.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Salario promedio de cotización al IMSS

En mayo de 2013, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 271.58 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 3.6% con respecto a diciembre anterior. Sin embargo, en su evolución real interanual —de mayo de 2012 a mayo de 2013— mostró ligero descenso de 0.6 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – mayo de 2013 p/
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

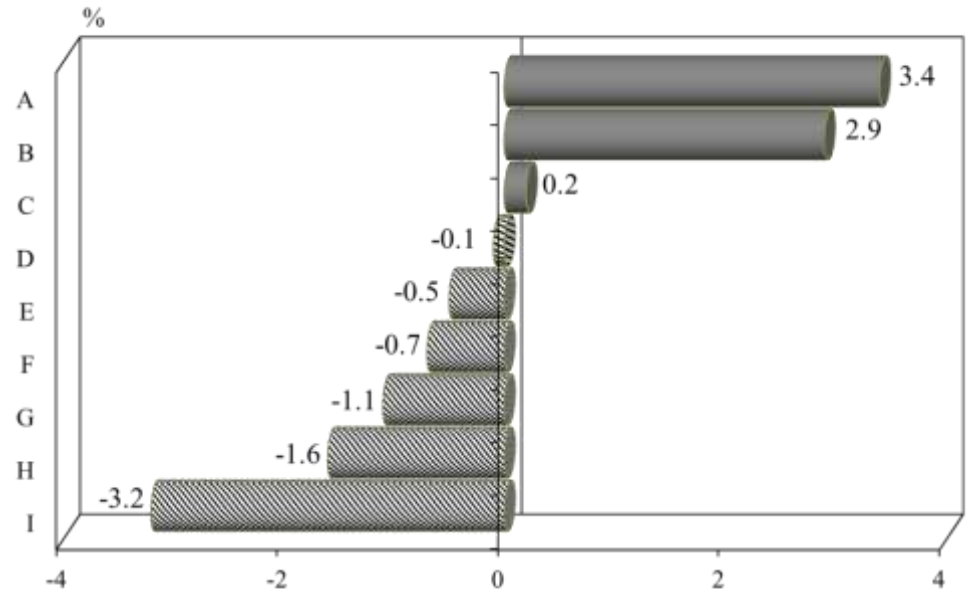
En el período interanual de mayo de 2012 al mismo mes de 2013, las industrias extractivas, la industria eléctrica y suministro de agua potable, y los servicios sociales fueron los únicos sectores que registraron incrementos en el salario promedio de cotización real de los trabajadores que laboran en ellos, de 3.4% para el primero, 2.9 y 0.2% para los siguientes, respectivamente; la proporción de trabajadores de estos sectores equivale al 8.8% del total.

Por su parte, los tres sectores que agrupan el 73.7% de la población cotizante reportaron los siguientes descensos en el salario real: servicios para empresas y personas, 1.1%; comercio, 0.7%; e industrias de transformación 0.1 por ciento.

Las disminuciones más significativas en el salario real se registraron en el sector de transporte y comunicaciones (3.2%) y en la construcción (1.6%), lo que afectó al 14.5% del total de cotizantes.

Por otra parte, al observar la evolución del salario real de los sectores de actividad económica en los cinco meses transcurridos de 2013, se evidencia un crecimiento en todos ellos; los que reportaron los incrementos más significativos fueron el comercio (4.8%), las industrias extractivas (4.5%), el sector agropecuario (4.2%), y la industria de la transformación (4.0%), sectores que emplearon al 52.7% de los cotizantes.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA [p/]
Mayo de 2013
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



A Industrias extractivas
B Industria eléctrica y suministro de agua potable
C Servicios sociales
D Industrias de transformación
E Agricultura y ganadería
F Comercio
G Servicios para empresas y personas
H Construcción
I Transporte y comunicaciones

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario por entidad federativa

En mayo del año en curso, el salario promedio de cotización real evolucionó favorablemente en 13 de las 32 entidades federativas del país, respecto al nivel de un año antes. Los incrementos salariales más altos se registraron en los siguientes estados: Zacatecas, 2.7%; Tabasco, 1.8%; Morelos, Chiapas y Campeche, 1.6% cada uno; Veracruz y Durango, 1.0% en cada caso. En conjunto, estos estados concentraron al 10.2% del total de trabajadores cotizantes.

De las 19 entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio que cotizaron los trabajadores sobresalieron con las caídas más pronunciadas las siguientes: Baja California Sur (2.7%), Quintana Roo (2.3%), Distrito Federal (2.0%), Baja California (1.8%), Tlaxcala y Aguascalientes (1.7% en cada caso); en ellas se concentró el 26.8% de la población asalariada cotizante.

Durante los cinco meses transcurridos de 2013, todas las entidades federativas mostraron un comportamiento positivo del salario promedio de cotización real, los crecimientos más significativos se reportaron en Morelos (7.3%), Guerrero y Chiapas (6.4% cada entidad), Guanajuato (5.0%) y el Estado de México (4.3%).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Mayo de 2013 p/

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	**100.0**	**271.58**	**-0.6**	**3.6**
Zacatecas	0.9	233.97	2.7	4.0
Tabasco	1.2	239.83	1.8	3.3
Morelos	1.1	277.38	1.6	7.3
Chiapas	1.1	217.36	1.6	6.4
Campeche	1.0	327.66	1.6	1.9
Veracruz	3.7	240.04	1.0	4.1
Durango	1.3	203.81	1.0	4.1
Sonora	3.5	228.16	0.6	3.3
Michoacán	2.1	235.38	0.5	3.3
Coahuila	4.1	257.03	0.5	3.4
Hidalgo	1.2	229.45	0.4	3.3
San Luis Potosí	1.9	245.32	0.3	4.1
Colima	0.7	232.11	0.01	3.5
Nuevo León	8.2	309.45	-0.02	3.9
Querétaro	2.7	310.88	-0.3	4.1
Oaxaca	1.0	226.04	-0.3	2.9
Guerrero	0.9	229.54	-0.4	6.4
Chihuahua	4.5	244.39	-0.6	2.5
Jalisco	7.6	249.00	-0.6	3.8
Guanajuato	4.6	225.22	-0.7	5.0
Estado de México	8.4	268.66	-0.7	4.3
Tamaulipas	3.5	255.04	-0.8	3.4
Yucatán	1.6	199.54	-0.9	3.4
Sinaloa	2.8	198.46	-1.0	3.8
Nayarit	0.7	211.26	-1.3	3.3
Puebla	3.1	247.94	-1.5	0.6
Aguascalientes	1.3	230.01	-1.7	2.9
Tlaxcala	0.5	219.59	-1.7	3.5
Baja California	4.4	261.71	-1.8	1.9
Distrito Federal	17.9	362.27	-2.0	3.3
Quintana Roo	1.9	209.29	-2.3	3.2
Baja California Sur	0.8	242.57	-2.7	2.2

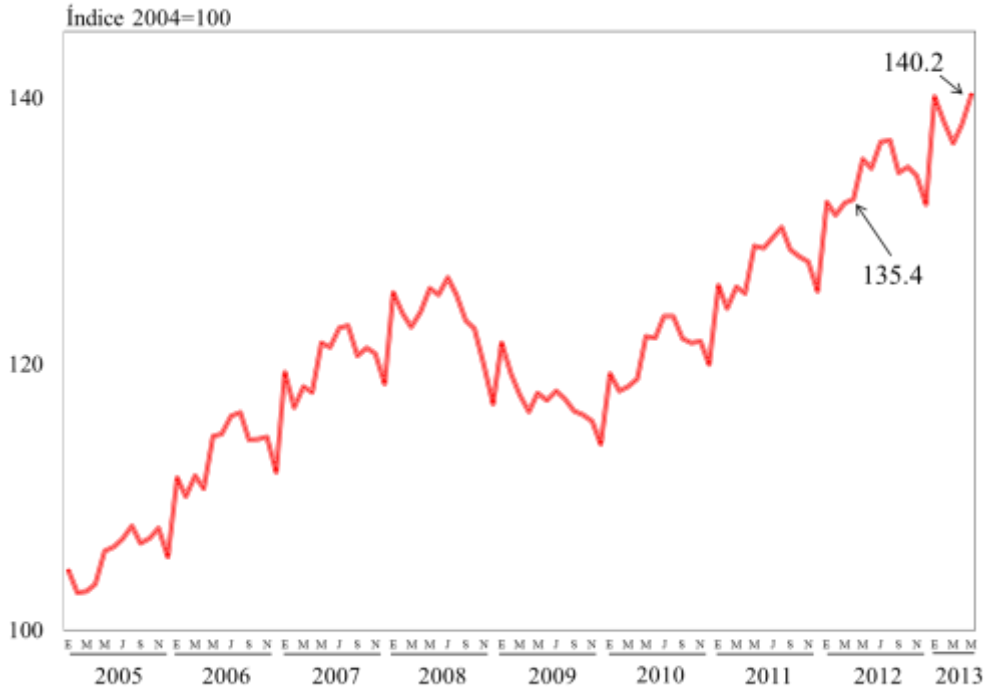
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[42]

Entre mayo de 2012 y mayo de 2013, la evolución de la masa salarial real fue positiva al experimentar un crecimiento de 3.5%, como resultado del efecto combinado de una disminución interanual de 0.6% del salario promedio de cotización real y del aumento de 4.2% en el número de cotizantes permanentes. En tanto que en los primeros cinco meses de 2013, la masa salarial reportó un incremento de 6.2%, debido al crecimiento de 3.6% del salario real y de 2.6% de la población cotizante.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2005 – mayo de 2013[p/]
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



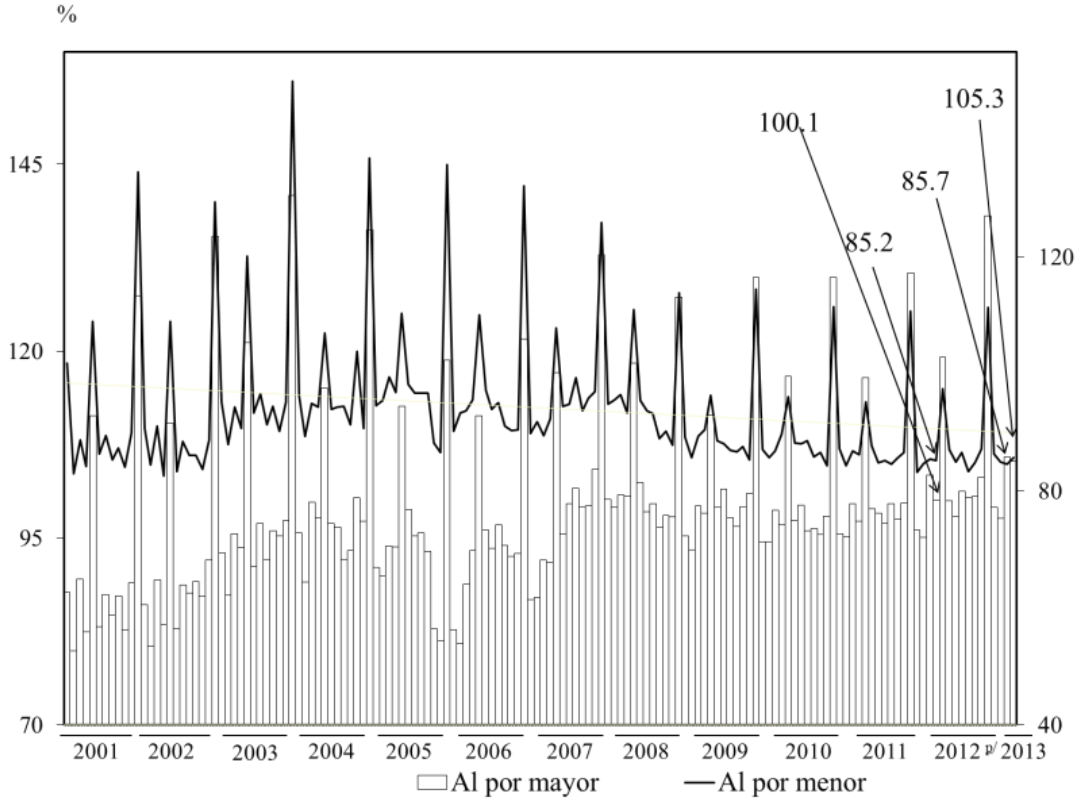
[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[42] La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que, entre abril de 2012 y el mismo mes de 2013, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor y al por menor creció en 5.2 y 0.6%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - abril de 2013
-Índice base 2003=100-

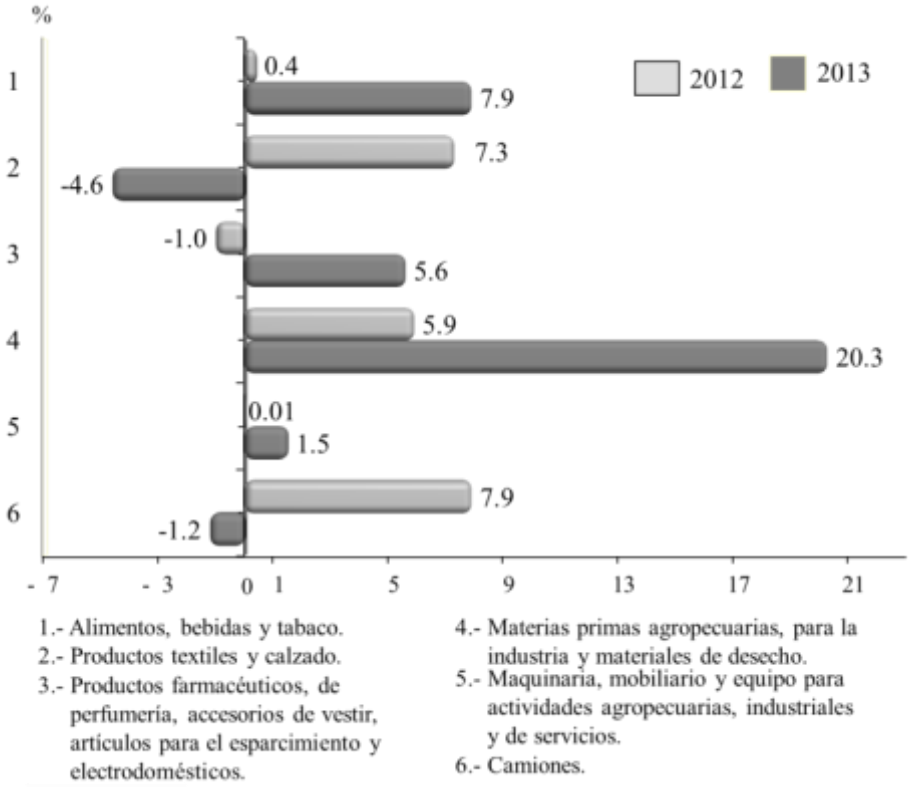


p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (20.3%) y los alimentos, bebidas y tabaco (7.9%).

Por el contrario, los únicos subsectores que presentaron descensos fue el de productos textiles y calzado (4.6%) y los camiones (1.2%), como se observa en la siguiente gráfica.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2013 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En 26 de las 37 áreas urbanas que conforman la EMEC se presentaron incrementos en las remuneraciones reales pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor en el período interanual de análisis; sobresalen con los mayores incrementos las siguientes: Villahermosa (25.6%), Ciudad de México (25.3%) y Puebla (23.2%).

Por el contrario, de las 11 ciudades con disminuciones, las más relevantes se reportaron en Mexicali (13.3%), Ciudad Juárez (11.8%), Zacatecas (9.7%) y Torreón (7.7%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA
Abril de 2012 – abril de 2013 p/
Base 2003=100

Área Urbana	Abril		Variación Interanual %
	2012	2013	
Índice General	**100.11**	**105.29**	**5.2**
Villahermosa	104.89	131.78	25.6
Ciudad de México	105.86	132.65	25.3
Puebla	80.97	99.77	23.2
Durango	115.70	133.75	15.6
Cuernavaca	139.29	157.25	12.9
Acapulco	98.57	110.09	11.7
Reynosa	85.63	94.97	10.9
Coatzacoalcos	105.21	114.30	8.6
Tuxtla Gutiérrez	97.29	105.45	8.4
Aguascalientes	117.80	127.31	8.1
Guadalajara	98.31	106.18	8.0
Mérida	99.14	105.77	6.7
Querétaro	101.72	108.29	6.5
Cancún	83.25	88.09	5.8
Matamoros	68.38	72.14	5.5
Chihuahua	111.90	117.92	5.4
Saltillo	105.72	111.21	5.2
Culiacán	78.10	81.78	4.7
Veracruz	88.08	92.08	4.5
Oaxaca	95.28	98.20	3.1
San Luis Potosí	115.82	119.32	3.0
Campeche	100.86	102.65	1.8
Toluca	72.53	73.42	1.2
Tampico	94.92	95.74	0.9
Hermosillo	105.34	106.15	0.8
Monterrey	108.93	109.57	0.6
Ciudad Victoria	117.60	117.33	-0.2
Tijuana	95.10	94.78	-0.3
Colima	113.33	112.86	-0.4
Nuevo Laredo	98.31	97.82	-0.5
León	86.02	85.56	-0.5
La Paz	89.81	85.77	-4.5
Morelia	93.31	88.13	-5.6
Torreón	93.36	86.16	-7.7
Zacatecas	133.61	120.61	-9.7
Ciudad Juárez	121.59	107.22	-11.8
Mexicali	93.72	81.25	-13.3

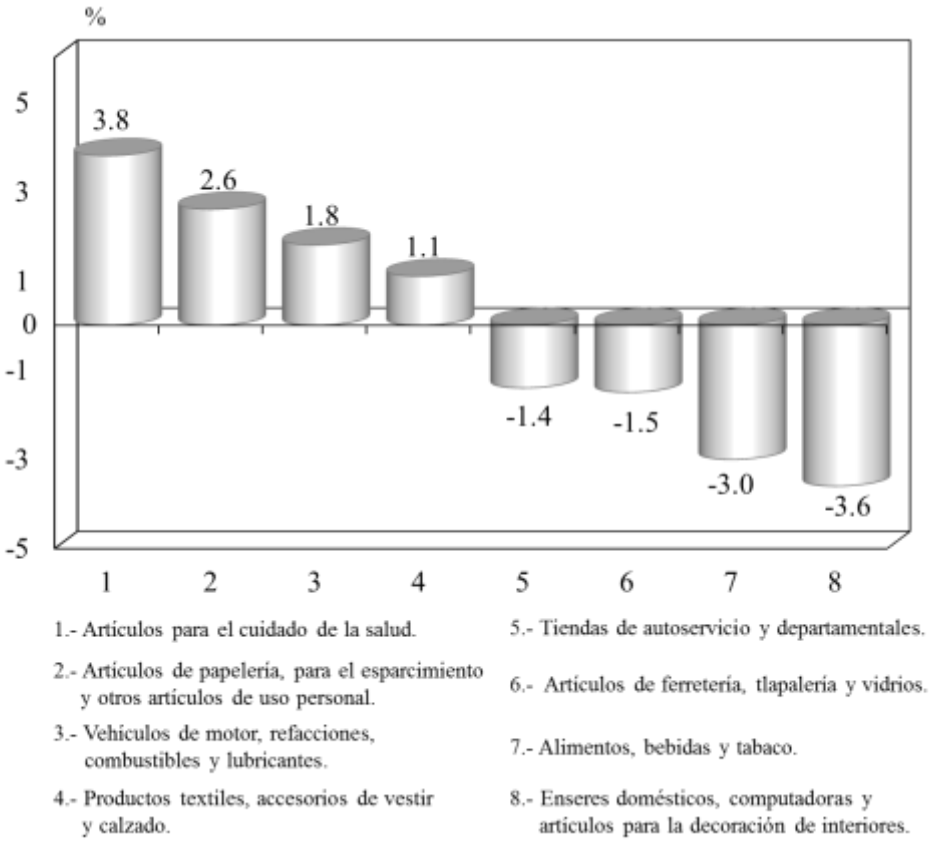
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De abril de 2012 a abril de 2013, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en establecimientos comerciales al por menor muestra que el subsector de artículos para el cuidado de la salud, y el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal fueron los que presentaron los mayores incrementos en ese indicador (3.8 y 2.6%, respectivamente).

Por su parte, las actividades que destacaron con los mayores retrocesos fueron enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (3.6%), y alimentos, bebidas y tabaco (3.0%), como se presenta a continuación.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2013 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Matamoros (26.2%), Toluca (12.3%), Ciudad Juárez (7.4%) y Hermosillo (5.8%).

De las 21 áreas urbanas que registraron descensos en la remuneración de sus trabajadores, los mayores fueron reportados en las siguientes ciudades: Durango (18.3%), Tijuana (15.8%), Acapulco (7.4%) y Morelia (7.1%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA
Abril de 2012 – abril de 2013 p/
Base 2003=100

Área Urbana	Abril		Variación Interanual %
	2012	2013	
Índice General	**85.20**	**85.69**	**0.6**
Matamoros	87.90	110.90	26.2
Toluca	92.98	104.43	12.3
Ciudad Juárez	86.98	93.45	7.4
Hermosillo	94.22	99.66	5.8
Oaxaca	123.99	130.95	5.6
Ciudad Victoria	113.04	119.00	5.3
Colima	97.97	100.97	3.1
Cancún	79.73	81.85	2.7
Nuevo Laredo	111.02	113.51	2.2
Culiacán	80.52	82.11	2.0
Puebla	84.78	86.24	1.7
San Luis Potosí	93.27	94.78	1.6
Aguascalientes	90.49	91.72	1.4
Tuxtla Gutiérrez	97.36	98.52	1.2
Mérida	99.64	100.04	0.4
La Paz	86.07	86.33	0.3
Zacatecas	116.20	115.79	-0.4
Torreón	96.85	96.11	-0.8
Chihuahua	70.54	69.47	-1.5
Guadalajara	100.91	99.06	-1.8
Reynosa	102.69	100.21	-2.4
Cuernavaca	79.81	77.36	-3.1
Tampico	102.20	98.91	-3.2
Mexicali	85.32	82.46	-3.4
Coatzacoalcos	105.62	101.90	-3.5
Villahermosa	94.52	91.13	-3.6
Querétaro	82.83	79.75	-3.7
Campeche	103.16	98.61	-4.4
León	85.81	81.72	-4.8
Ciudad de México	71.93	68.36	-5.0
Monterrey	91.74	87.16	-5.0
Veracruz	86.76	81.56	-6.0
Saltillo	85.39	80.17	-6.1
Morelia	94.64	87.88	-7.1
Acapulco	87.71	81.20	-7.4
Tijuana	84.02	70.78	-15.8
Durango	86.67	70.77	-18.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

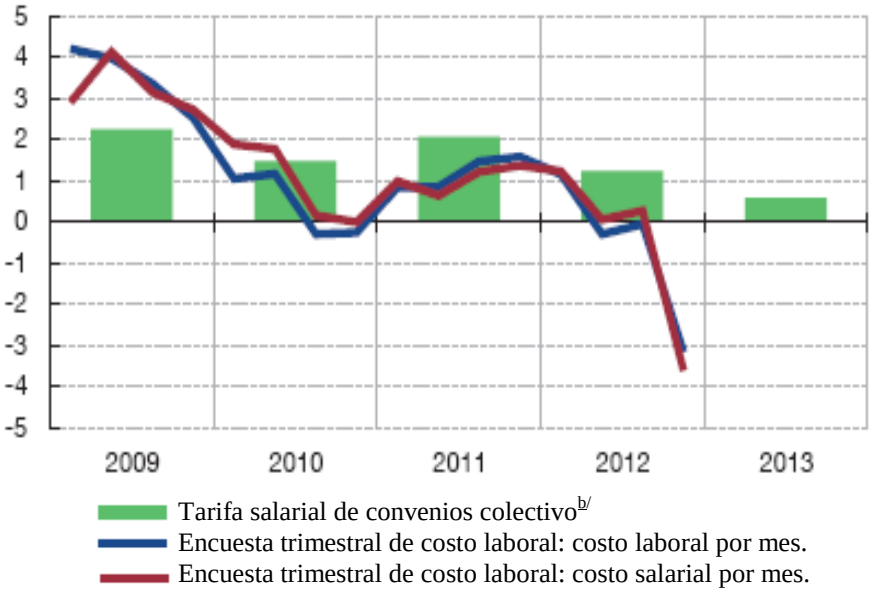
Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su *Boletín Económico* de mayo de 2013 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

"La información salarial más reciente relativa al desarrollo de la negociación colectiva en los cuatro primeros meses de 2013 muestra un incremento de tarifas del 0.6% para el presente ejercicio, frente al 1.2% del conjunto de 2012. La mayor parte de los convenios registrados en ese cuatrimestre fueron acuerdos revisados con un incremento medio de las tarifas del 0.7%, frente al 0.2% en los de nueva firma. En todo caso, la cifra de los trabajadores que firmaron un acuerdo salarial entre enero y abril de 2013 es más reducida que la de otros años, lo que obedece en parte a un cambio metodológico en el procedimiento de registro de los convenios y reduce el contenido informativo de estos datos, que, no obstante, apuntan a la prolongación de la trayectoria de moderación de los últimos meses."

SALARIOS[a/]
-Variación porcentual-



[a/] Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.
[b/] Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta abril de 2013.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/May/Fich/be1305.pdf

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su *Boletín Mensual* de junio de 2013 el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, el cual se reproduce a continuación.

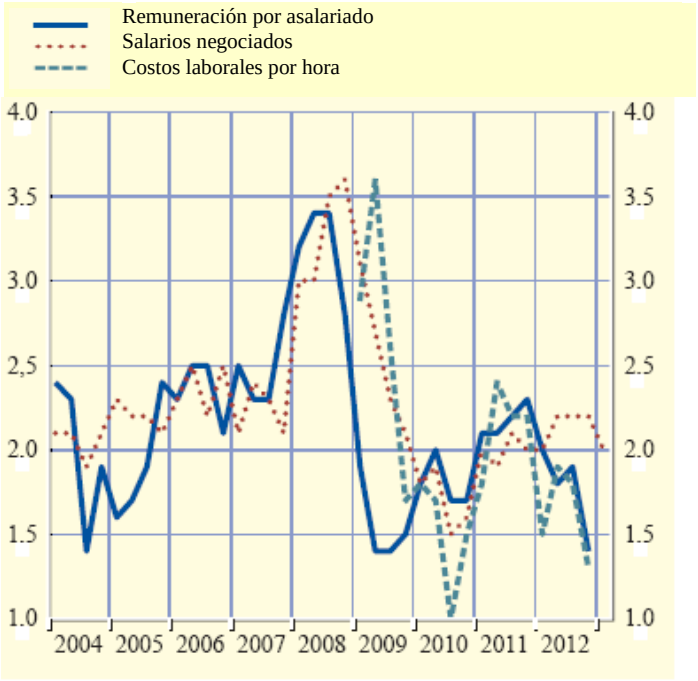
"Como demuestran los indicadores de costos laborales más recientes, las presiones sobre los costos internos generadas por los costos laborales se mantuvieron contenidas en 2012 (véanse cuadro y gráfico siguientes). Los datos sobre salarios mostraron algunos indicios de moderación en comparación con 2011, en un contexto de debilitamiento de la actividad económica y de aumento de la atonía del mercado laboral.

INDICADORES DE COSTOS LABORALES
-Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario-

	2011	2012	2012				2013
			I	II	III	IV	I
Salarios negociados	2.0	2.1	2.0	2.2	2.2	2.2	2.0
Costos laborales totales por hora	2.2	1.6	1.5	1.9	1.8	1.3	-
Remuneración por asalariado	2.1	1.7	2.0	1.8	1.9	1.4	-
Pro memoria:							
Productividad del trabajo	1.2	0.0	0.4	0.3	-0.1	-0.3	-
Costos laborales unitarios	0.9	1.7	1.6	1.6	2.0	1.7	-

FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

INDICADORES DE COSTOS LABORALES
-Tasas de variación interanual; datos trimestrales-

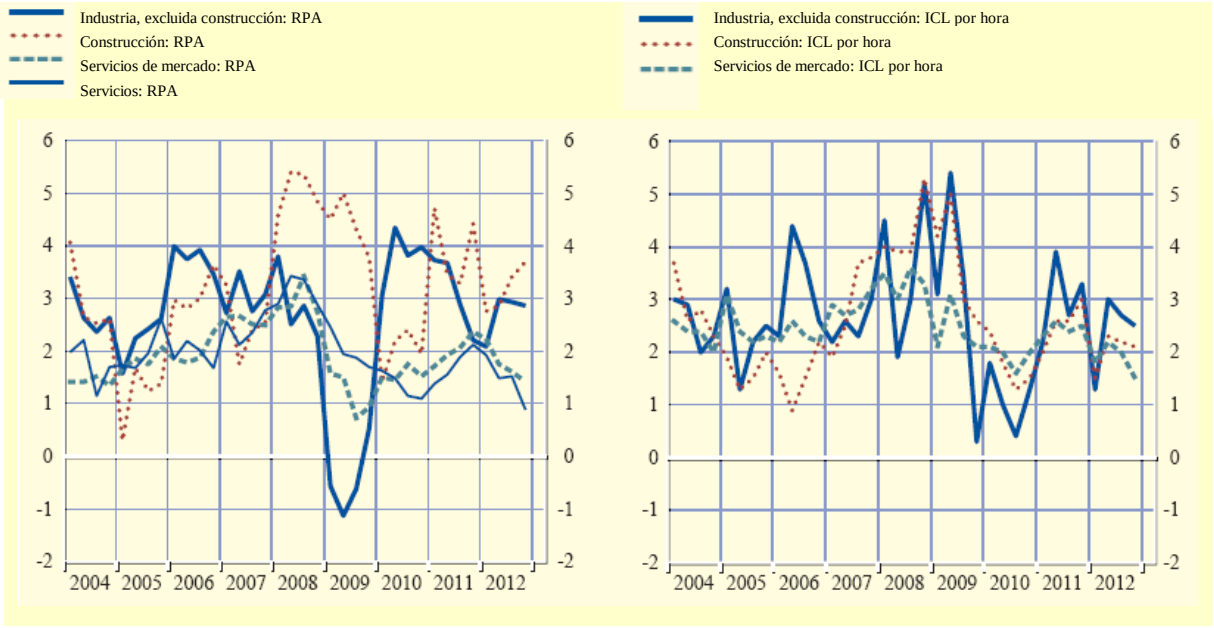


FUENTE: Eurosta, datos nacionales y cálculos del BCE.

A nivel agregado de la zona del euro, el crecimiento interanual de la remuneración por asalariado disminuyó hasta el 1.4% en el cuarto trimestre de 2012, después de haber registrado tasas del 2% o justo por debajo de esta cifra en trimestres anteriores. Parte de esta contracción reciente es consecuencia de la evolución de los salarios en el sector público, que se han recortado en algunos países, en el contexto de las medidas de consolidación fiscal. El crecimiento de la remuneración por asalariado en el sector privado fue más dinámico. No obstante, la caída de la tasa de crecimiento de la remuneración por asalariado, en comparación con el crecimiento estable de los salarios negociados, indica que se está produciendo cierto ajuste de los costos salariales a través de una deriva salarial negativa. Del mismo modo, habida cuenta del nuevo descenso de la productividad, no toda la moderación del crecimiento salarial se tradujo en una reducción de la tasa de crecimiento interanual de los costos laborales unitarios, que retrocedió hasta situarse en el 1.7% en el último trimestre de 2012, frente al 2% del trimestre anterior.

Los cambios en las horas trabajadas por asalariado han tenido un fuerte impacto en la evolución de los indicadores de costos laborales desde 2008. La mayoría de los movimientos durante la propia recesión de 2008-2009 han sido de carácter cíclico y, por tanto, es probable que hayan afectado a los costos, mientras que la disminución de las horas reales trabajadas también refleja la reducción de las horas habituales trabajadas, debido a un incremento del empleo a tiempo parcial. El recuadro siguiente examina con más detalle la evolución reciente de las horas trabajadas en la zona del euro."

EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS LABORALES POR SECTORES
-Tasas de variación interanual; datos trimestrales-



Nota: RPA = remuneración por asalariado; ICL = índice de costos laborales.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306.pdf

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS HORAS TRABAJADAS POR ASALARIADO

La evolución de las horas reales trabajadas por asalariado desempeña un importante papel al analizar los indicadores de costos laborales. Por ejemplo, el crecimiento estable de la remuneración por asalariado puede ocultar en ocasiones un aumento de los costos, si los asalariados —debido a una caída temporal de la demanda— no trabajan todas las horas por las que se les remunera[1]. Al mismo tiempo, una reducción del crecimiento de la remuneración por asalariado puede indicar erróneamente una reducción de los costos si solo refleja un incremento del número de empleados que pasa del trabajo a tiempo completo al trabajo a tiempo parcial. Así las cosas, en este recuadro se analiza el impacto de las horas trabajadas sobre el crecimiento de la remuneración por hora y por asalariado y se examina la naturaleza de la evolución reciente de las horas trabajadas en la zona del euro.

Horas reales trabajadas y crecimiento de la remuneración por hora

En el período transcurrido desde 2008, los cambios en las horas reales trabajadas por asalariado han dado lugar a manifiestas diferencias entre el crecimiento de la remuneración por asalariado y el de la remuneración por hora. La desagregación que figura en el gráfico siguiente muestra que el crecimiento de la remuneración por hora siguió aumentando durante la recesión de 2008-2009, ya que la menor contribución de la remuneración por asalariado estuvo acompañada de un

[1] A este respecto, las horas trabajadas son un importante indicador del grado de utilización del trabajo remunerado. Se definen como todas las horas pasadas en el trabajo, es decir, excluye, por ejemplo, las ausencias remuneradas debido a permisos anuales o a bajas por enfermedad, pero incluye las horas extraordinarias o las horas de inactividad pasadas en el lugar de trabajo como consecuencia de una falta temporal de trabajo o de averías de la maquinaria. Según esta definición, las horas trabajadas recogen la infrautilización del trabajo si los empleados están acogidos a un plan específico de reducción de jornada y, por lo tanto, no van a trabajar, pero no si están inactivos en su lugar de trabajo.

incremento de la remuneración de las horas reales trabajadas por asalariado, es decir, se observó una fuerte caída en las horas. Durante la contracción económica más reciente, que se inició a finales de 2011, se ha observado una evolución similar, aunque menos pronunciada. Por el contrario, en la recuperación económica de 2010, el crecimiento de la remuneración por hora fue más moderado que el de la remuneración por asalariado, puesto que las horas reales trabajadas por asalariado aumentaron durante esa época. En el período transcurrido desde mediados de 2008, la tasa media de crecimiento interanual de la remuneración por asalariado se ha situado, en líneas generales, alrededor de medio punto porcentual por debajo de la correspondiente a la remuneración por hora.

DESAGREGACIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR HORA EN LA ZONA DEL EURO
-Tasa de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales-



Nota: Las contribuciones positivas (negativas) de las horas trabajadas por asalariado al crecimiento de la remuneración por hora refl ejan reducciones (aumentos) interanuales de las horas trabajadas por asalariado.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

La naturaleza de los cambios en las horas trabajadas

Los movimientos cíclicos de las horas reales trabajadas por asalariado pueden reflejar factores tales como las horas extraordinarias (durante un período de auge) y planes de reducción de la jornada laboral (durante una recesión). No obstante, al identificar los movimientos recientes en las estadísticas de contabilidad nacional, es preciso tener en cuenta la tendencia decreciente de las horas trabajadas durante los años 2000.

Los datos de las encuestas de población activa sugieren que, en la zona del euro en su conjunto, las horas habituales trabajadas por asalariado (que suelen quedar fijadas en los contratos) se han reducido en más de una hora a la semana desde el año 2000, situándose en 36.8 horas en 2012 (ver gráfico siguiente). En contraposición con las horas reales trabajadas, las horas de trabajo habituales incluyen componentes tales como permisos anuales y bajas por enfermedad y, por tanto, superan las horas reales trabajadas. Por otra parte, no incluyen componentes como las horas extraordinarias o las horas no trabajadas como consecuencia de los planes de reducción de jornada.

La evolución de las horas habituales trabajadas por asalariado refleja la de las horas habituales trabajadas de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial, así como el porcentaje de los trabajadores a tiempo parcial (ver gráfico: *Horas de Trabajo habituales por tipos de empleo en la zona del euro*). La mayor parte de la caída observada en las horas habituales trabajadas por asalariado refleja un aumento gradual del porcentaje de trabajadores a tiempo parcial, ya que las horas habituales trabajadas han seguido siendo mucho más estables, tanto para los trabajadores a tiempo completo como para los trabajadores a tiempo parcial.

HORAS REALES TRABAJADAS Y HORAS DE TRABAJO HABITUALES EN LA ZONA DEL EURO
-Horas por semana y por asalariado-



Nota: Las horas de trabajo habituales suelen reflejar la semana laboral acordada en los contratos e incluyen horas que se remuneran, pero que no se trabajan, como bajas por enfermedad o permisos anuales. Para el período anterior a 2004, los datos sobre las horas de trabajo habituales solo están disponibles en la ronda de junio de la encuesta de población activa, lo que se indica con una línea azul discontinua.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

HORAS DE TRABAJO HABITUALES POR TIPOS DE EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO
-Horas semanales, porcentajes-



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

La comparación que figura en el gráfico: *Horas reales trabajadas y horas de trabajo habituales en la zona del euro* anterior muestra que la brecha entre las horas reales trabajadas y las horas de trabajo habituales se amplía en los períodos debilidad económica y se reduce en los de recuperación económica. Esto sugiere que la acusada caída en las horas reales trabajadas durante la recesión de 2008-2009 refleja principalmente factores cíclicos tales como la utilización de planes de reducción de jornada y el descenso de las horas extraordinarias. Solo una pequeña parte de la caída observada en las horas reales trabajadas durante la recesión de 2008-2009 puede atribuirse al movimiento descendente ocurrido simultáneamente en las horas de trabajo habituales. Por el contrario, y hasta el momento, el nuevo descenso de las horas reales trabajadas durante la reciente contracción económica parece que puede atribuirse casi totalmente a la reducción de las horas de trabajo habituales. Para el período completo desde mediados de 2008, los datos sugieren que aproximadamente la mitad de la reducción de las horas reales trabajadas ha tenido un carácter más cíclico, mientras que la otra mitad se ha debido a la disminución de las horas de trabajo habituales[2].

[2] En la medida en que el descenso de las horas habituales trabajadas por asalariado se debe a un aumento del porcentaje de los trabajadores a tiempo parcial, también puede reflejar actualmente algún movimiento cíclico si, debido a un período prolongado de debilidad económica en una serie de países de la zona del euro, el empleo a tiempo parcial es consecuencia de una falta temporal de oportunidades de encontrar empleo a tiempo completo. Para distinguir entre empleo a tiempo parcial voluntario e involuntario, véase el recuadro titulado 'Tres indicadores para complementar la definición tradicional de empleo y desempleo', que se produce en el apartado de empleo.

En conjunto, los fuertes movimientos registrados en la media de horas reales trabajadas desde 2008 sugieren que, al examinar la evolución de los costos agregados, centrarse en el crecimiento de la remuneración por asalariado puede dar lugar a error; por el contrario debería prestarse mayor atención al crecimiento de la remuneración por hora[3].

[3] Sin embargo, cabe mencionar que no existe ningún indicador de costos laborales sobre el que no haya que hacer alguna salvedad. La evolución de la remuneración por asalariado o por hora puede que no represente totalmente los costos laborales de una empresa en un momento concreto si, por ejemplo, los Gobiernos conceden subsidios al empleo por la reducción temporal de las horas trabajadas en caso de que estén en peligro los empleos; o si las empresas utilizan cuentas de tiempo que equilibran los costos de los planes de reducción de jornada y las horas extraordinarias en horizontes más largos. Del mismo modo, los trasvases entre trabajos a tiempo completo y trabajos a tiempo parcial puede que no sean neutrales en términos de costos si suponen costos laborales fijos por persona o están asociados a cambios en la productividad media.

Fuente de información:
http://www.bde.es/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1206.pdf

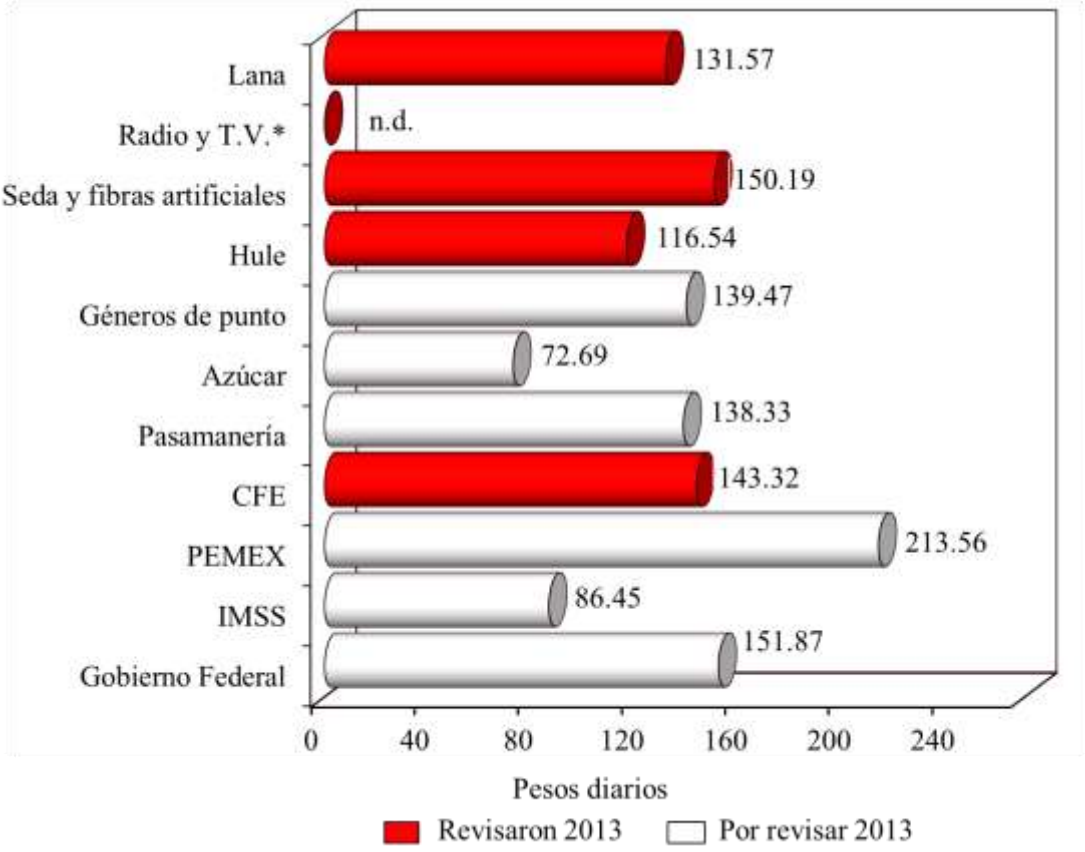
NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con la información más reciente proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el resultado de la negociación que se efectuó entre los representantes patronales y el sindicato de trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) señala que el incremento directo al salario del tabulador de esta empresa paraestatal fue de 3.9%, mismo que entró en vigor a partir del primer día de mayo; así, el salario para la categoría más baja pasó de 137.94 a 143.32 pesos diarios.

En la gráfica siguiente se presenta el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de junio del presente año.

SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Junio de 2013 p/

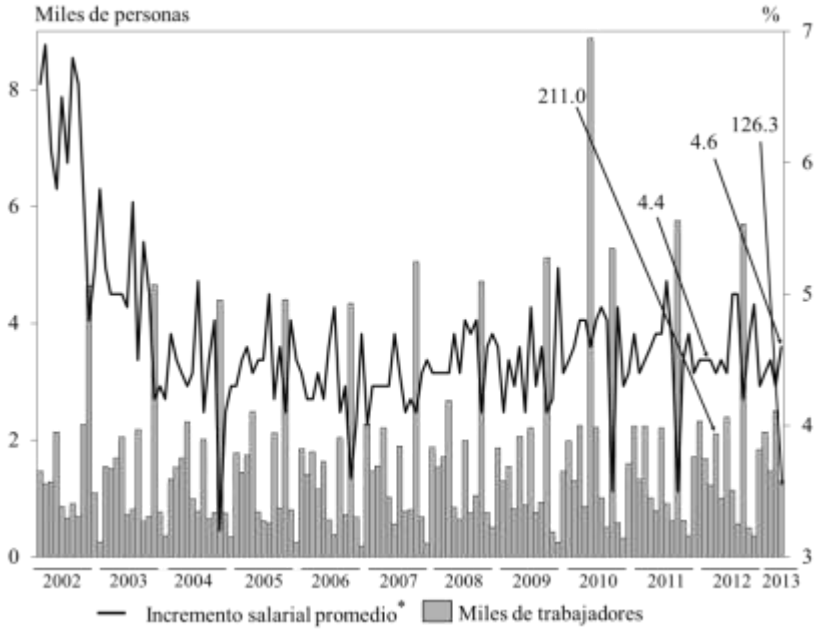


p/ Cifras preliminares.
* El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales.
n.d. No disponible.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2013, las 726 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.6%, en estas negociaciones participaron 126 mil 259 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2002 - mayo de 2013[p/]



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2013 se observó que en 28 ramas de actividad económica se realizaron negociaciones colectivas salariales o contractuales. Las actividades que registraron los incrementos salariales más elevados fueron las industrias químico-farmacéutica y la industria maderera (7.1% cada una), la industria petroquímica y la industria minera (6.7% cada una) y la industria cinematográfica (6.0%).

Por otra parte, el mayor número de negociaciones (52.4%) se concentró en la industria productora de alimentos, la industria químico–farmacéutica, en el transporte terrestre y en los servicios conexos al transporte. De igual forma, por el número de trabajadores involucrados destacaron la industria productora de alimentos, la industria automotriz y autopartes, el comercio y los servicios de banca y crédito. Estas ramas, en conjunto, agruparon el 59.9% del total de los trabajadores implicados.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo de 2013[p/]

Rama de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	**4.6**	**726**	**100.0**	**126 259**	**100.0**
Productora de Alimentos	4.5	123	16.9	28 743	22.8
Químico-Farmacéutica	7.1	109	15.0	6 549	5.2
Transporte Terrestre	4.1	95	13.1	6 454	5.1
Servicios Conexos al Transporte	4.7	54	7.4	2 475	2.0
Comercio	3.4	52	7.2	12 265	9.7
Automotriz y Autopartes	4.6	48	6.6	22 335	17.7
Servicios de Banca y Crédito	4.1	41	5.6	12 229	9.7
Otros Servicios	4.0	40	5.5	4 054	3.2
Minera	6.7	29	4.0	5 622	4.5
Cementera	3.7	17	2.3	1 652	1.3
Elaboradora de Bebidas	4.5	16	2.2	2 393	1.9
Petroquímica	6.7	15	2.1	494	0.4
Textil	4.5	13	1.8	1 510	1.2
Celulosa y Papel	4.3	12	1.7	1 689	1.3
Metalúrgica y Siderúrgica	5.1	9	1.2	1 610	1.3
Radio y Televisión	4.6	7	1.0	2 853	2.3
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	7	1.0	612	0.5
Servicios Telefónicos	4.2	6	0.8	1 480	1.2
Vidriera	3.9	5	0.7	2 055	1.6
Transporte Aéreo	4.7	5	0.7	130	0.1
Eléctrica	3.9	4	0.6	4 436	3.5
Otras Manufacturas	4.4	4	0.6	160	0.1
Transporte Marítimo	3.4	4	0.6	106	0.1
Cinematográfica	6.0	3	0.4	2 869	2.3
Servicios Educativos y de Investigación	3.9	3	0.4	1 372	1.1
Calera	4.7	2	0.3	68	0.1
Distribución de Gas	5.1	2	0.3	39	0.0
Maderera	7.1	1	0.1	5	0.0

[p/] Cifras preliminares.
[*] Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en mayo de 2013 negociaron los incrementos salariales más altos fueron Nayarit (26.8%), Jalisco y Querétaro (7.5% cada una); les siguieron en importancia Durango (7.1%), Colima (6.8%) y Baja California Sur (6.7%).

Por su parte, el Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí participaron con el mayor número de trabajadores (28 mil 408 personas); mientras que 245 negociaciones (33.7%) se efectuaron en tres entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México y Jalisco.

Debe mencionarse que en el concepto de más de una entidad se registraron las negociaciones que efectúan empresas con establecimientos en dos o más entidades federativas; dicho agregado reporta la mayor cantidad de negociaciones y trabajadores, con el 34.0 y 48.3% del total de cada uno.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2013 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**4.6**	**726**	**126 259**
Distrito Federal	4.5	112	6 230
Estado de México	4.4	99	12 707
Jalisco	7.5	34	5 319
Tamaulipas	4.2	24	670
Veracruz	4.6	21	1 732
Guanajuato	4.6	19	8 911
Guerrero	4.5	19	164
San Luis Potosí	4.8	16	6 790
Puebla	4.7	14	1 243
Nuevo León	4.5	12	5 058
Michoacán	5.4	11	2 328
Baja California	3.7	10	2 261
Coahuila	4.4	9	1 926
Chihuahua	3.3	9	807
Sonora	5.6	8	1 065
Morelos	4.5	8	243
Chiapas	4.3	7	768
Hidalgo	4.3	6	823
Sinaloa	4.7	6	453
Querétaro	7.5	6	114
Tlaxcala	4.5	5	238
Baja California Sur	6.7	4	1 928
Yucatán	4.1	4	355
Colima	6.8	3	827
Zacatecas	6.0	2	799
Durango	7.1	2	525
Oaxaca	4.0	2	289
Aguascalientes	4.6	2	260
Tabasco	4.3	2	250
Quintana Roo	4.2	2	168
Nayarit	26.8	1	38
Más de una entidad	**4.2**	**247**	**60 970**

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el período enero-mayo de 2013, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.4%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 5.7 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (32.3%), el comercio (20.3%), la ferrocarrilera (19.2%) y la industria cementera (9.2%). Por su parte, cuatro ramas recurrieron también a la retabulación, entre las que sobresalieron la industria minera, con 0.04%; y la elaboradora de bebidas (0.03%). La industria petroquímica (0.02%) y la industria cementera (0.01%) fueron las ramas que presentaron los mayores incrementos por ajuste salarial.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - mayo 2013 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.4**	**0.0005**	**5.7**	**0.002**
Servicios Telefónicos	4.2	0.0	32.3	0.0
Comercio	4.1	0.0	20.3	0.0
Ferrocarrilera	5.9	0.0	19.2	0.0
Cementera	3.5	0.01	9.2	0.0
Otros Servicios	4.1	0.0	8.0	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.4	0.0	7.2	0.03
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	4.0	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.9	0.0
Maderera	5.0	0.0	3.7	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.3	0.0	3.1	0.0
Transporte Aéreo	5.1	0.0	1.5	0.0
Minera	6.5	0.0	1.5	0.04
Textil	4.7	0.0	1.3	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.0	1.3	0.004
Transporte Terrestre	4.1	0.003	1.1	0.0
Calera	4.7	0.0	0.8	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	0.8	0.001
Celulosa y Papel	4.4	0.0	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	4.0	0.0	0.6	0.0
Químico-Farmacéutica	5.2	0.003	0.6	0.0
Petroquímica	4.8	0.02	0.6	0.0
Cinematográfica	4.1	0.0	0.4	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.7	0.0	0.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.2	0.0
Transporte Marítimo	4.2	0.0	0.1	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante mayo de 2013, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron el comercio (30.2%), los servicios de banca y crédito (15.2%) y la industria elaboradora de bebidas (11.6%).

Por concepto de retabulación presentaron incrementos las ramas de industria minera (0.06%) e industria automotriz y autopartes (0.01%). Cabe mencionar que no se registraron incrementos por ajuste salarial.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Mayo de 2013 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.6**	**0.0**	**5.6**	**0.004**
Comercio	3.4	0.0	30.2	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	15.2	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	11.6	0.0
Textil	4.5	0.0	4.2	0.0
Cementera	3.7	0.0	3.9	0.0
Radio y Televisión	4.6	0.0	2.8	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	2.5	0.0
Minera	6.7	0.0	2.4	0.06
Celulosa y Papel	4.3	0.0	2.0	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.8	0.01
Cinematográfica	6.0	0.0	1.7	0.0
Transporte Terrestre	4.1	0.0	1.5	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	0.9	0.0
Químico-Farmacéutica	7.1	0.0	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.7	0.0	0.3	0.0
Otros Servicios	4.0	0.0	0.1	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 726 negociaciones efectuadas en mayo de 2013, en 85 de ellas se establecieron o renovaron convenios de incentivos económicos por productividad, los cuales beneficiaron a 27 mil 755 trabajadores.

El 60.0% de los convenios fue suscrito por empresas que emplearon de 1 a 100 trabajadores; en tanto que el 82.1% de los trabajadores involucrados laboraba en los grandes establecimientos, de más de 300 personas.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA
Mayo de 2013 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**85**	**100.0**	**27 755**	**100.0**
De 1 a 100	51	60.0	1 912	6.9
De 101 a 300	18	21.2	3 051	11.0
Más de 300	16	18.8	22 792	82.1

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, este tipo de convenios fueron suscritos o revisados por empresas que desarrollan sus actividades en diversas ramas económicas, entre las que sobresalió, por agrupar el 21.5% de los trabajadores, la de servicios de banca y crédito; le siguieron en importancia, la industria automotriz y autopartes y el comercio con el 19.5 y 13.9%, respectivamente. De igual forma, el mayor número de acuerdos (64.7%) se reportó en la industria productora de alimentos, el comercio, la industria automotriz y autopartes, el transporte terrestre y la industria químico-farmacéutica.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR ACTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Mayo de 2013 p/

Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
Total	**85**	**100.0**	**27 755**	**100.0**
Productora de Alimentos	19	22.4	1 951	7.0
Comercio	12	14.1	3 864	13.9
Automotriz y Autopartes	10	11.8	5 409	19.5
Transporte Terrestre	7	8.2	566	2.0
Químico-Farmacéutica	7	8.2	302	1.1
Servicios de Banca y Crédito	5	5.9	5 963	21.5
Cementera	5	5.9	293	1.1
Servicios Conexos al Transporte	5	5.9	282	1.0
Elaboradora de Bebidas	3	3.5	1 612	5.8
Textil	3	3.5	495	1.8
Aceites y Grasas Vegetales	3	3.5	150	0.5
Minera	2	2.4	1 532	5.5
Radio y Televisión	1	1.2	2 630	9.5
Cinematográfica	1	1.2	2 400	8.6
Celulosa y Papel	1	1.2	206	0.7
Otros Servicios	1	1.2	100	0.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

La información dada a conocer por la DGIET señala que en mayo de 2013 se habían registrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 764 emplazamientos a huelga, lo que significó 154 casos más que en el mismo mes del año anterior.

Por otra parte, se observó que el 84.6% de los emplazamientos se debió a inconformidades relacionadas con la firma de contrato; en tanto que la revisión de salario y la revisión de contrato conjuntaron el 11.8% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Mayo de 2013 p/
Total= 764 emplazamientos
-Por ciento-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante mayo de 2013, se observó que en el Estado de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (144 eventos), le siguieron en importancia el Distrito Federal, con 128 casos; Hidalgo, con 62; y Oaxaca, con 46.

La organización sindical más activa en estos movimientos fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que apoyó el 44.6% de los eventos registrados en el mes. Por su parte, los Sindicatos Independientes promovieron en 44.4% de los emplazamientos a huelga.

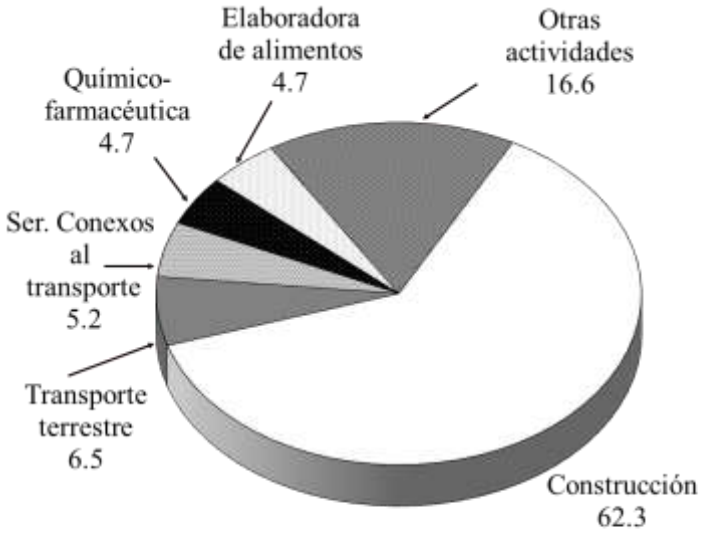
EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Mayo de 2013 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**764**	**100.0**	**T o t a l**	**764**	**100.0**
Estado de México	144	18.8	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	341	44.6
Distrito Federal	128	16.8	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	339	44.4
Hidalgo	62	8.1	Otras Confederaciones Nacionales 2/	47	6.2
Oaxaca	46	6.0	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	26	3.4
Puebla	31	4.1	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	9	1.2
Chiapas	27	3.5	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2	0.3
Jalisco	22	2.9			
Colima	21	2.7			
Otras entidades	283	37.1			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las ramas de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en mayo fueron: la industria de la construcción (62.3%), el transporte terrestre (6.5%) y los servicios conexos al transporte (5.2%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo de 2013 p/
Total= 764 emplazamientos
-Por ciento-



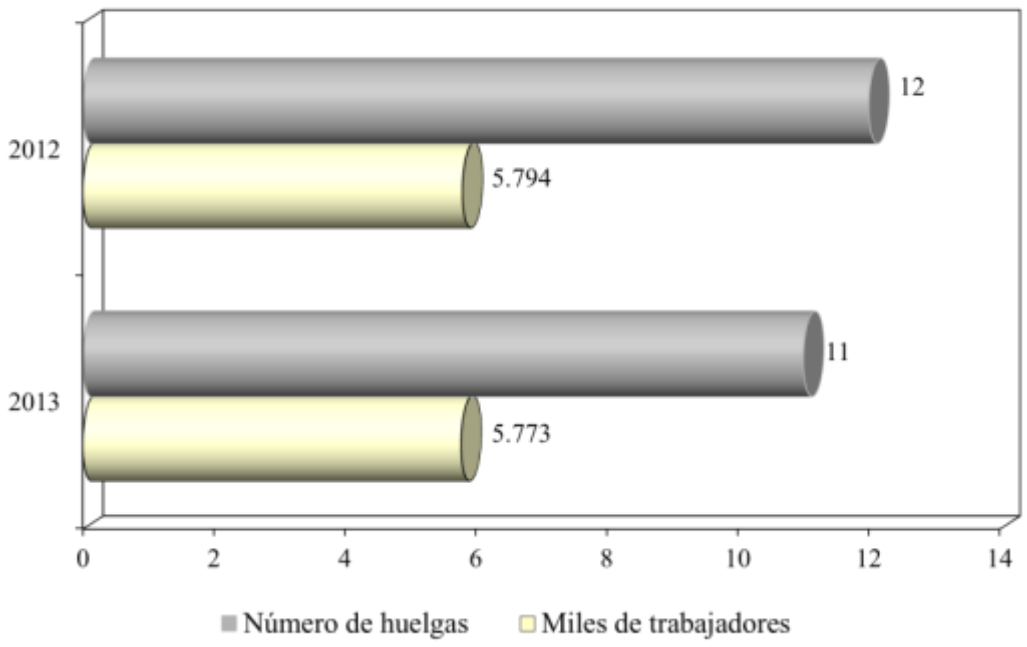
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En relación con las huelgas estalladas, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reportó que en mayo de 2013, se registraron cinco huelgas en el ámbito federal. De esta forma, la cifra acumulada de huelgas en los primeros cinco meses del año en curso ascendió a 11, lo que significó un evento menos que en el mismo lapso de 2012. Asimismo, el número de trabajadores involucrados disminuyó en 21 personas, al pasar de 5 mil 794 a 5 mil 773 trabajadores.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero – mayo [p/]



[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

En los primeros cinco meses del año en curso, las principales causas que propiciaron las huelgas estalladas fueron la revisión de contrato y la firma de contrato colectivo (cuatro y tres eventos, respectivamente), así como la violación de contrato (dos huelgas).

Por otra parte, los conflictos fueron apoyados por los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo (siete casos), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (tres huelgas) y las Otras Confederaciones Nacionales (un evento). Ambos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

HUELGAS ESTALLADAS

Enero – mayo de 2013 p/

Motivo	Número de huelgas	Central Obrera	Número de huelgas
T o t a l	**11**	**T o t a l**	**11**
Revisión de contrato	4	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	7
Firma de contrato	3	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	3
Violación de contrato	2	Otras Confederaciones Nacionales 1/	1
Revisión de salario	1		
Violación de Contrato - Ley	1		

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Otras Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el período enero-mayo de 2013, las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa reportaron tres huelgas; en tanto ocho entidades presentaron solo un evento cada una.

De la misma manera, las ramas de actividad económica que registraron el mayor número de huelgas fueron la educación e investigación general (tres eventos) y la industria de la construcción (dos eventos), como se observa en el cuadro siguiente.

HUELGAS ESTALLADAS

Enero - mayo de 2013 [p/]

Entidad Federativa	Número de eventos	Rama de actividad económica	Número de eventos
T o t a l	**11**	**T o t a l**	**11**
Más de una entidad federativa	3	Educación e investigación general	3
Distrito Federal	1	Construcción	2
Colima	1	Minera	1
Chihuahua	1	Terrestre	1
Guanajuato	1	Radio y televisión	1
Jalisco	1	Químico-farmacéutica	1
Morelos	1	Cinematográfica	1
Nayarit	1	Bancos, seguros y fianzas	1
Sonora	1		

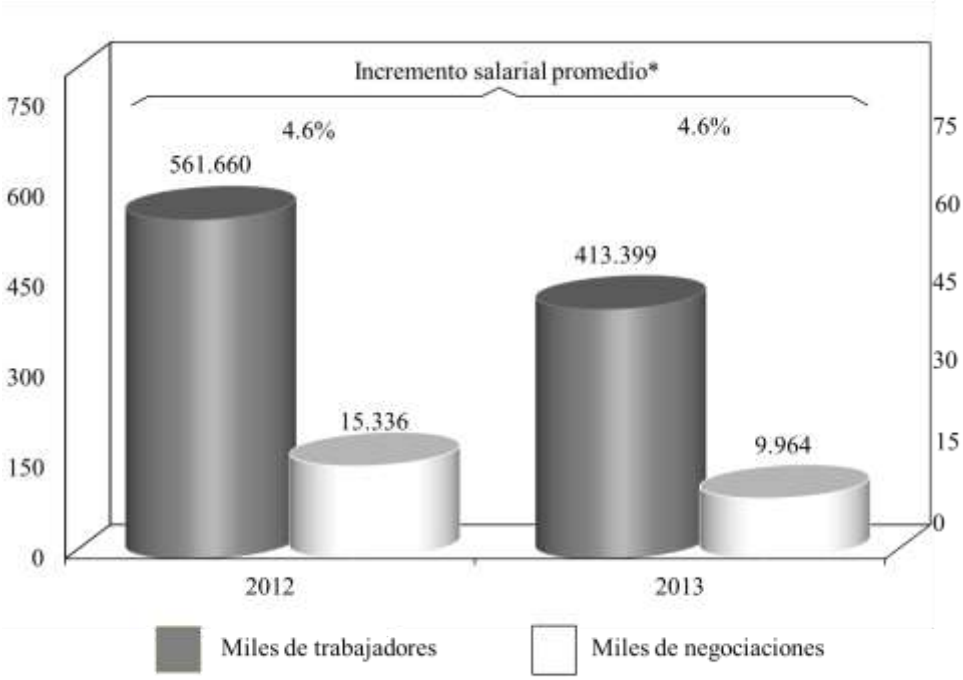
[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que, en marzo de 2013, se realizaron 2 mil 925 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 119 mil 26 trabajadores, es decir, 68 mil 52 participantes menos que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.4 por ciento. Así, en el primer trimestre de 2013, los 413 mil 399 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 4.6%, como resultado de las 9 mil 964 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – marzo de 2013 p/



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el primer trimestre de 2013, los incrementos salariales más altos se obtuvieron en Sonora (6.3%), Sinaloa y Nayarit (5.3% cada una) y Jalisco (5.2%). Las entidades federativas que involucraron el mayor número de trabajadores fueron Nuevo León, Distrito Federal y Sonora, que conjuntamente agruparon el 66.2% de los trabajadores; en tanto el 78.8% de las negociaciones se registraron, en conjunto, en Nuevo León, el Distrito Federal y Jalisco. Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero - marzo de 2013 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.6**	**9 964**	**413 399**
Nuevo León	4.6	4 135	152 568
Distrito Federal	4.3	3 035	83 936
Jalisco	5.2	676	2 971
Sonora	6.3	409	37 165
Veracruz	4.1	317	19 067
Morelos	4.7	232	5 487
Hidalgo	4.3	168	12 166
Querétaro	4.4	165	28 948
Quintana Roo	4.3	101	2 967
Puebla	4.5	87	10 772
Coahuila	4.4	85	18 866
Nayarit	5.3	81	2 605
Baja California Sur	4.4	75	1 236
Zacatecas	3.9	71	8 091
Colima	4.1	67	2 118
Campeche	4.1	60	769
Michoacán	4.2	55	5 048
Guanajuato	4.1	50	6 125
Tlaxcala	4.2	24	3 941
Baja California	4.2	18	2 397
México	4.6	17	2 815
Sinaloa	5.3	10	1 585
Chihuahua	4.0	10	639
Tamaulipas	4.5	9	1 064
Guerrero	4.0	7	53

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Clases medias en México (INEGI)

El 12 de junio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por primera vez elabora un boletín de investigación para los medios de comunicación con el objetivo de compartir información sobre temas de interés para la opinión pública, que de momento no pueda ser considerada estadística oficial.

El Instituto informa de la investigación que se está procesando sobre la magnitud de las clases medias en México durante la primera década del siglo XXI.

La investigación se basa en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2000 y 2010, sujetos a una herramienta de estratificación multivariada[1] desarrollada en el Instituto para permitir una síntesis de información diversa y compleja bajo criterios de rigor estadístico.

Se trata de una aproximación al estudio de las clases medias en México, que no pretende ser definitiva, sino que busca contribuir al análisis del tema.

Los resultados obtenidos al término de la primera década del siglo XXI muestran que 42.4% de los hogares, en donde vive el 39.2% de la población total del país, son de clase media. Por su parte, 2.5% de los hogares son de clase alta, viviendo en ellos el 1.7% de la población del país, mientras que, en el otro lado del espectro social, se tiene al 55.1% de los hogares donde desarrolla su vida el 59.1% de la población mexicana.

[1] El objetivo de la estratificación multivariada es resumir la información de todas las variables que se incluyen en el análisis, en una medida unidimensional que permita clasificar las observaciones en grupos homogéneos internamente y disímiles entre sí.

HOGARES Y PERSONAS POR CLASES SOCIALES
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

Nota técnica 1

Antecedentes

En México desde hace un par de años ha comenzado a suscitarse un debate sobre si ya es o no un país de clases medias. Algunos argumentos se basan en los porcentajes de población con acceso a bienes de consumo durables tales como los electrodomésticos y los de contenido tecnológico (telefonía celular); otras mediciones basadas sólo en criterios económicos establecen algún rango más o menos arbitrario alrededor de la mediana de los ingresos per cápita (mediciones relativas) o también, a partir de criterios diversos y estudios empíricos, establecen una cota mínima y una cota máxima de ingresos corrientes que definirían el espectro económico en el que cabría ubicar, a juicio del analista, a las clases medias del país.

Reconociendo que se trata de una cuestión que no sólo se debe abordar exclusivamente con criterios económicos, sino desde luego también sociológicos, y considerando que aún no hay un consenso internacional en torno a una definición estadística de lo que son las clases medias, sin duda se trata de una discusión compleja que reclama más de un ángulo para ser abordada.

En ese sentido el INEGI no pretende tener la última palabra al respecto, pero sí llamar la atención no sólo sobre las posibilidades de uso de la información existente, sino asimismo, con respecto a las herramientas metodológicas desarrolladas en el Instituto que permiten sintetizar en conglomerados o estratos un conjunto de observaciones en función de los múltiples indicadores que los investigadores y usuarios en general quieran involucrar en su análisis.

Estas herramientas, como el "Estratificador INEGI", están abiertas a la exploración y a distintos enfoques conceptuales, proporcionando garantías de rigor estadístico en los resultados obtenidos. En cuanto al resultado concreto al que aquí se llega, aún y reconociendo su carácter exploratorio, cabe llamar la atención que se aproxima mucho a los resultados que, por caminos metodológicos enteramente distintos, han llegado otras investigaciones sobre la medición de las clases medias en México, en particular las emprendidas por analistas del Banco Mundial.

Fuente de información y principios metodológicos adoptados

La fuente de información utilizada en la investigación realizada por el INEGI ha sido la más reciente encuesta nacional publicada de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2010) misma que consistió de una muestra de 30 mil 169 viviendas. Los resultados de la encuesta se compararon, a su vez, con los resultados a los que se llega con su edición de 10 años atrás (ENIGH 2000), a efecto de tener una perspectiva de cómo avanzaron las clases medias en la primera década del siglo XXI. Se subraya con esto que los cambios en la composición social del país sólo son observables en períodos largos de tiempo, y que dichos cambios no necesariamente están correlacionados con las fluctuaciones de otros indicadores de carácter más coyuntural o más sensibles al corto plazo.

El enfoque con la que se abordó esta investigación fue, en primer término, partir de un conjunto de indicadores, (17 en total), cualitativos y de gasto per cápita. Se

privilegiaron los rubros de gasto sobre los de ingreso, dado que los informantes de las encuestas tienen menos incentivos a sub-declarar los primeros que los segundos. Se tomó también en cuenta aquéllos rubros de gasto que fueran más allá del consumo de bienes y servicios básicos que deben presentarse en todo hogar. Es así como se seleccionaron variables tales como: el gasto per cápita en consumo de alimentos y bebidas fuera de la vivienda; gastos en cuidados personales; gastos en educación cultura y recreación, gastos en regalos otorgados a otros hogares, pago de tenencia y pago a tarjetas de crédito, entre otros.

Una vez seleccionadas las variables, por medio del "Estratificador INEGI" se probaron 10 modelos distintos, que compiten entre sí, para mejor describir el tipo de agrupamientos o conglomerados de hogares de la ENIGH en función de las 17 variables: se seleccionó el modelo que resultara estadísticamente más verosímil de ser obtenido en una muestra, dada la distribución de hogares en el universo nacional al describírsele con esas 17 variables, y fue aplicado su algoritmo de conglomeración cuyos resultados se optimizan con un total de siete estratos de hogares.

A efecto de agrupar estos estratos en tres clases, los siete estratos o agrupamientos óptimos de hogares se sometieron a un análisis para identificar diferencias no sólo cuantitativas de gastos o ingresos entre los estratos, sino también a partir de cuáles estratos se detectaban diferencias cualitativas en variables tales como: porcentajes de jefes de hogar con un nivel de estudios medio-superior y superior; proporción de ellos que tenían acceso al mercado de trabajo formal, en ocupaciones no manuales y en las de carácter gerencial o de supervisor, así como porcentaje de hogares al interior de cada estrato que tenían acceso a una vivienda propia. En función de cambios de magnitud significativos en estas últimas variables se definió en cuál de los siete estratos comienza la clase media y en cuál de ellos concluye —tanto para el ámbito urbano como para el rural del país— de modo que los siete estratos de hogares se colapsan en tres grandes categorías o clases sociales.

Cabe resaltar que en esta investigación nunca se prejuzga sobre cuáles son los umbrales de nivel de vida (sean en términos de gasto o de ingreso) que separan a las clases sociales, ni tampoco los porcentajes que debe haber en ellas de personas con escolaridad o en la jerarquía ocupacional del mercado laboral. Simplemente, los resultados de la estratificación a los que se llega sugieren cuántos y cuáles son los niveles o umbrales a tomar en cuenta; el análisis ulterior verifica en donde se detectan diferencias cualitativas (instrucción, posición e inserción laboral y acceso a la propiedad) tras las diferencias meramente cuantitativas (gastos o ingresos). En esto la presente investigación es radicalmente diferente —desde el punto de vista metodológico— a cualquier otra que se ha emprendido con respecto a la información referida a México, ya que no requiere de acotamientos de gasto o de ingreso fijados de antemano o establecidos como una precondición antes de clasificar los hogares. Dicho de otra manera, el método seguido permite que los datos hablen por sí mismos, en el sentido de que las fronteras que se identifican entre los estratos para determinar en cuál de ellos comienza y en cuál otro termina la clase media son un resultado al que se llega y no una premisa de la que se parte.

Magnitud de las clases sociales en México

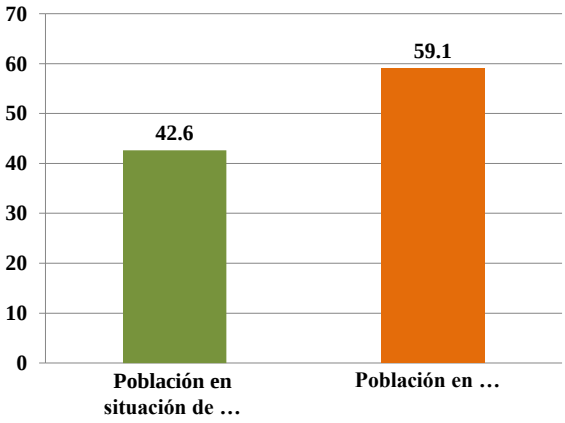
Los resultados obtenidos al término de la primera década del siglo XXI muestran que 42.4% de los hogares, en donde vive el 39.2% de la población total del país, son de clase media. Por su parte, 2.5% de los hogares son de clase alta, viviendo en ellos el 1.7% de la población del país, mientras que, en el otro lado del espectro social, se tiene al 55.1% de los hogares donde desarrolla su vida el 59.1% de la población mexicana.

HOGARES Y PERSONAS POR CLASES SOCIALES
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

POBREZA Y CLASE BAJA
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

Distinción entre clase baja y pobreza

Es importante precisar que clase social baja no es sinónimo de pobreza en esta investigación. No necesariamente todos los miembros de clase baja son pobres en el sentido de que caigan debajo de un umbral normativo de ingresos y de acceso a bienes y servicios públicos que les impida ejercer sus capacidades básicas como miembros de la colectividad nacional. Una de las conclusiones que se desprenden del estudio exploratorio es que la pobreza, más que constituir una clase social en sí misma, es una condición que puede presentarse con mayor probabilidad para la clase baja que corresponde al 55.1% de los hogares y 59.1% de la población del país. Eventos catastróficos al interior del hogar como la pérdida súbita del principal proveedor o la presencia de una enfermedad o accidente grave entre sus integrantes pueden ser factores decisivos para que ese segmento incurra en pobreza, lo mismo que un episodio de hiperinflación o una recesión económica profunda en el plano macroeconómico. Por ello la condición de pobreza fluctúa más que la pertenencia a una clase social propiamente dicha. Así pues, la clase baja, lo mismo que la clase media, resulta un segmento heterogéneo pero estable, estadísticamente hablando, en el que se presentan distintas situaciones de previsión frente a la adversidad, de cercanía

a los mecanismos de protección del Estado y de pertenencia a redes de solidaridad grupal.

Principales resultados del estudio exploratorio

– Mientras que en 2010 la clase media representa 42.4% de los hogares y 39.2% de la población nacional, en el ámbito urbano, la clase media asciende a 50.1 y 47.0% de hogares y población respectivamente; al tiempo que en el medio rural son de clase media 28.1% de los hogares y 26.0% de las personas.

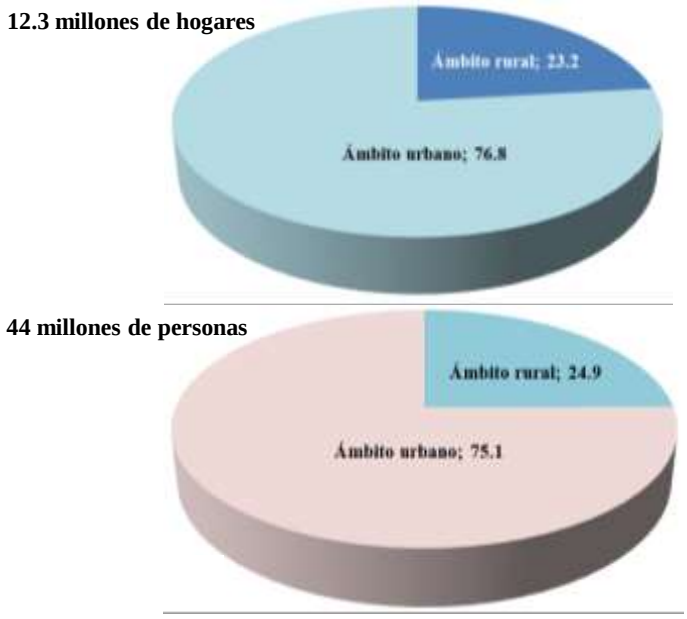
TAMAÑO DE LA CLASE MEDIA
-En porcentaje-



FUENTE: INEGI.

– En términos absolutos a nivel nacional la clase media ascendía en 2010 a 12.3 millones de hogares y a 44 millones de personas; tres cuartas partes de estas magnitudes se concentran en áreas urbanas.

PRESENCIA DE LA CLASE MEDIA EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO
-Porcentajes-



FUENTE: INEGI

- En el año 2000, la magnitud nacional de hogares de clase media era de 38.4% viviendo en ellos el 35.2% de la población. Lo anterior significa que en el transcurso de una década la magnitud de la clase media, ya sea contabilizada en términos de hogares o de personas, se incrementó en 4 puntos porcentuales.

La aportación del ámbito urbano en términos de clases medias es decisiva. Si bien a nivel nacional todavía dista el número de hogares de ubicarse en este estrato social (42.4%) a nivel urbano el 50.1% de los hogares, con el 47.0% de la población en dicho ámbito, es clase media, contrastando con el 28.1% de los hogares y 26.0% de la población en el ámbito rural (que para efectos de esta investigación es la que habita en localidades con menos de 15 mil habitantes). En términos absolutos, 12.3 millones de hogares y 44 millones de personas constituían, en 2010, la clase media en el país, siendo que tres cuartas partes de ambas magnitudes se ubican en el ámbito urbano.

Si del conjunto de hogares que en el estudio quedaron clasificados como de clase media se selecciona uno al azar, lo más probable es que ese hogar cuente al menos con computadora; gaste alrededor de 4 mil 400 pesos al trimestre (a precios de 2010)

tan solo en consumir alimentos y bebidas fuera del hogar; haya quien tenga tarjeta de crédito, así como un integrante inserto en el mercado laboral formal; lo encabece alguien que cuente al menos con educación media superior y que su estado civil sea casado, conformando un hogar nuclear de cuatro personas. Asimismo, lo más probable es que quienes viven en hogares de clase media trabajen en el sector privado y que sus hijos asistan a escuelas públicas.

Llama también la atención que estos hogares dependan más de los créditos de interés social y/o los recursos familiares que del crédito comercial bancario, para el acceso a la propiedad de la vivienda.

HOGAR CARACTERÍSTICO DE CLASE MEDIA EN MÉXICO
Si al azar se toma un hogar de clase media, lo más probables es que…



FUENTE: INEGI.

La magnitud de hogares identificados en este estudio como de clase media coincide con el estudio realizado por investigadores del Banco Mundial (López Calva y Ortiz Juárez, 2011), quienes con una metodología distinta, basada en modelos econométricos, habían establecido que la clase media en el país está constituida por aquél segmento con una probabilidad menor al 10% de incurrir en pobreza.

Aplicando la misma metodología del INEGI a los datos de la ENIGH 2000, se obtiene que al comenzar el presente siglo el 38.4% de los hogares conformados por el 35.2% de la población eran de clase media. Comparados con los datos del 2010 se tiene que en la primera década de esta centuria la clase media se incrementó en cuatro puntos porcentuales o a un ritmo anual promedio de 0.4 puntos porcentuales por año.

CRECIMIENTO DE LA CLASE MEDIA
-2000-2010-

	2000	2010	Crecimiento
Hogares	38.40	42.42	3.98
Personas	35.20	39.16	3.97

FUENTE: INEGI.

DIFERENTES ESTIMACIONES DEL TAMAÑO DE LA CLASE MEDIA

Rubro	En %
> 75%, <125%*	19.7
> 75%, <150%*	24.6
> 75%, <175%*	28.1
> 75%, <200%*	30.7
> 10 dólares, <50 dólares PPC per cápita**	42.0
Ejercicio exploratorio INEGI	42.4

* Proporción con respecto a la mediana en México. Pressman Steven. "*La Clase Media en Países Latinomericanos*". Revista Problemas del Desarrollo, 164 (42), enero-marzo 2011.

** Hogares ubicados en el espectro de ingreso corriente. López-Calva Luis F. y Ortiz-Juárez Eduardo. "*A Vulnerability Approach to the Definition fo the Middle Class*". The Word Bank Latin America and the Caribbean Region, *Poverty, Equity, and Gender Unit*, December 2011.

FUENTE: INEGI.

Clases medias

La investigación emprendida para contabilizar a la clase media comprendió siete etapas que van desde la selección de la fuente de información y las variables que se tomarían de ella, pasando por la aplicación y prueba estadística de algoritmos de conglomeración de hogares, su análisis para la determinación de cuáles y cuántos de

ellos definen el espectro de clases medias en el país, la cuantificación de hogares y personas así clasificados y la comparación final con otros estudios e investigaciones realizadas para México en años recientes.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN

I. Fuente de información	▪ Estudiar las características de la fuente
II. Selección de las variables de punto de partida	▪ Gasto per cápita ▪ Rubros seccionados
III. Análisis exploratorio de datos	▪ Métodos univariado de estratificación ▪ Método multivariado de conglomerados
IV. Seleccionar el modelo de conglomeración	▪ Si se opta por un método multivariado determinístico o probabilístico
V. Selección de variables para identificar los perfiles sociales que subyacen a los conglomerados	▪ Variables analíticas ▪ Ayudan a identificar diferencias cualitativas subyacentes entre conglomerados
VI. Determinar las clases medias	▪ Determinar donde comienza y concluye el segmento poblacional de interés
VII. Contrastar resultados	▪ Peso específico del estrato medio en el país ▪ Contrastar con otras aproximaciones

FUENTE: INEGI.

Aspectos conceptuales y metodológicos

En esta investigación es esencial recalcar que no se parte de una noción preestablecida o normativa de lo que debe ser la clase media o se supone que sea. La filosofía aquí es enteramente distinta y consiste en la identificación de estratos o conglomerados de hogares que difieren cuantitativa y cualitativamente de otros conglomerados en la estratificación de hogares, quedando establecido con respecto a cuáles hay superioridad en gastos no ligados a la subsistencia lo mismo que en su composición en términos de escolaridad, inserción y status laboral así como en acceso a la

propiedad. Es una identificación meramente estadística que deja abierta las posibilidades a los académicos y analistas para ensayar una descripción verbal que mejor sintetice y se adapte a los contenidos de esos estratos.

Fuente de información

La fuente de información en la que se fundamenta este estudio es la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en sus ediciones 2000 y 2010. Si bien la ENIGH 2010 además de las 30 mil 169 viviendas que le dan representatividad nacional contó con una ampliación de muestra en la que se permite representatividad a nivel de entidad federativa, no se usó dicha ampliación por dos motivos 1) porque en la ampliación sólo se captó la parte de ingresos más no la de gastos que es la plataforma o punto de partida de esta investigación y 2) porque la ENIGH 2000 contra la que se compara careció de una ampliación de muestra similar. Así pues los datos que aquí se ofrecen sólo son representativos del país en su conjunto con desagregación urbano-rural más no por entidad federativa.

Variables de conglomeración

La selección inicial de variables para generar grupos o conglomerados diferenciados de hogares se centró sobre todo en variables de gasto porque de acuerdo a la teoría económica es el gasto corriente —más que el ingreso corriente— la mejor pista para estimar el ingreso permanente de los hogares o nivel de vida, además del hecho de que los informantes en encuestas de este tipo tienden a subdeclarar más los ingresos que los gastos. Los ingresos corrientes se toman en cuenta más adelante para analizar los conglomerados pero no en sí para conformarlos. Se tuvo cuidado asimismo de evitar seleccionar rubros de gasto que quedaran asociados a factores contingentes (como gastos funerarios o gastos de hospitalización) de modo que la conglomeración se centre sólo en gastos que ocurren con regularidad.

VARIABLES DE CONGLOMERACIÓN



FUENTE: INEGI.

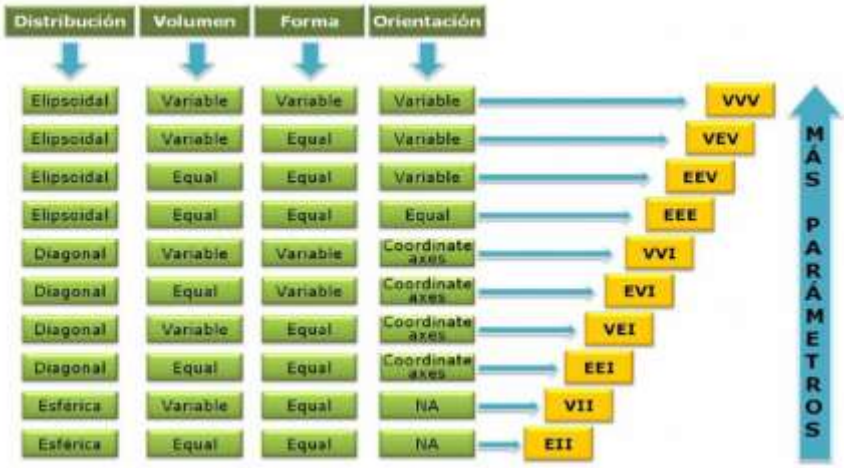
Modelos de conglomeración

Una vez seleccionadas las variables se hizo una exploración para ver si por medio de combinaciones lineales de las mismas valdría la pena reducirlas a unos cuantos indicadores o componentes principales. Las pruebas realizadas mostraron que los componentes principales no tenían una buena contribución a la varianza explicada de las observaciones, lo que significa que en realidad en la selección inicial de variables hay poca redundancia y que todas ellas aportan información distinta, por lo que se decidió conglomerar con el grupo original de variables estandarizadas; esto último dadas las diferencias de escala y métrica en algunas de ellas.

Las 17 variables son como las coordenadas de cada observación u hogar a clasificar en grupos o conglomerados. Estos grupos o conglomerados pueden tener distintas formas o geometrías, pero estas formas o geometrías deben ser aquellas que se ajusten mejor a la distribución subyacente que tienen los hogares en la ENIGH en un espacio de 17 dimensiones. Una de las contribuciones metodológicas fue no quedarse con un sólo modelo de conglomeración sino probar varios modelos que describen, cada uno, geometrías de conglomerados distintas y ver cuál es la más verosímil de obtener al muestrear el universo de hogares de quedar configurado como un espacio de 17 coordenadas. Se probaron 10 modelos de conglomeración en total desde aquellos más simples -para los que se requiere estimar menos parámetros- a los más complejos. El

modelo seleccionado o más verosímil es aquél que optimiza una expresión matemática denominada Bayesian Information Criterion (BIC) misma que contiene una función de probabilidad. Una vez elegido el modelo, se conglomeran todos los hogares de la ENIGH de acuerdo con los parámetros que lo definen. Para el dominio urbano de la ENIGH el modelo de obtención más verosímil fue el identificado por las siglas VEV, mientras que en el dominio rural de su muestra por el modelo VVV. Asimismo el resultado permite identificar el número más eficiente de conglomerados que para ambos dominios (urbano y rural o menos de 15 mil habitantes) fue siete.

MODELOS DE CONGLOMERACIÓN Y PARÁMETROS



FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR ESTRATO
-Conglomerados ordenados-

NÚMERO DE HOGARES						
Estrato	**Absolutos**			**Porcentaje respecto al total**		
	Urbano	**Rural**	**Total**	Urbano	Rural	Total
Nacional	18 821 246	10 146 938	28 968 184	100.00	100.00	100.00
7	724 689	377 937	1 102 626	3.85	3.72	3.81
6	1 782 504	1 415 500	3 198 004	9.47	13.95	11.04
5	2 409 112	1 060 149	3 469 261	12.80	10.45	11.98
4	2 109 223	2 028 387	4 137 610	11.21	19.99	14.28
3	3 134 215	772 590	3 906 805	16.65	7.61	13.49
2	3 526 126	3 599 016	7 125 142	18.73	35.47	24.60
1	5 135 377	893 359	6 028 736	27.29	8.80	20.81

FUENTE: INEGI.

Los conglomerados obtenidos ordenados como estratos indican cuál es su composición de hogares y por ende la población que se acumula por estrato.

Hasta esta fase de análisis se tiene un ordenamiento por nivel de vida al fundamentarse sobre todo la estratificación en variables de gasto per cápita en los hogares. Sin embargo si no se analizan resulta prematuro todavía determinar que hay siete clases sociales. Se precisa entender, qué factores hay detrás de esta diferenciación en siete niveles. Para ese análisis se tomaron en cuenta las variables que a continuación se muestran:

Variables postconglomeración		Variables sociodemográficas más significativas	
A.	Ingreso per cápita	I.	Hogares encabezados por mujeres
B.	Nivel de instrucción del jefe o cabeza del hogar	II.	Hogares con menores de 14 años
C.	Jerarquía en la relación de trabajo	III.	Hogares con mayores de 65 años
D.	Tipo de trabajo (intelectual, manual calificado o manual no calificado)	IV.	Edad promedio del jefe del hogar
E.	Acceso formalizado a la propiedad	V.	Número promedio de residentes/integrantes del hogar

FUENTE: INEGI.

El análisis indicó que algunas diferencias de nivel de vida en realidad eran diferencias en el ciclo de vida de los hogares cuando se comparan algunos estratos vecinos. Sin embargo, cuando las diferencias tienen que ver más con variables como los porcentajes de hogares con acceso formal a la propiedad de la vivienda, acceso al mercado de trabajo formal, a aspectos de jerarquía ocupacional, o al nivel de instrucción, se considera que hay diferencias cualitativas y no meramente

demográficas en las diferencias de niveles de vida y es ahí en donde se decide que hay una ruptura entre un grupo de estratos y otro. Por ejemplo, a nivel urbano las mayores diferencias cualitativas o rupturas se detectan entre el estrato 3 y el 2 que le antecede, así como entre el estrato 6 y el 7 que le sucede. Se determina así que en el dominio o ámbito urbano los estratos que corresponden al segmento medio del espectro son los que van del 3 al 6 con todos los hogares y población que ahí se concentra.

ANÁLISIS DE LOS ESTRATOS

Estrato 3 **Estrato 7**



FUENTE: INEGI.

Por su parte en el ámbito o dominio rural se detectaron diferencias importantes hasta el estrato 5 en tanto que se consideró que el estrato 7 rural estaba aún muy lejos de los niveles y características del estrato 7 urbano, por lo que se concluyó que en el ámbito rural no hay un estrato alto y sólo tres de sus estratos (5, 6 y 7) tienen características en común con los estratos 3-6 urbanos considerados como medios. Se acumularon entonces los hogares y sus residentes en los estratos 3-6 urbanos y 5-7 rurales para definir la magnitud de las clases medias; los estratos 1 y 2 urbanos con los estratos 1-4 rurales para definir la magnitud de la clase baja y, finalmente, queda sólo el estrato 7 urbano con sus hogares y población como clase alta.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/junio/comunica6.pdf

Piso de protección social en México, aspiración del Gobierno del Presidente de México (STPS)

El 17 de junio de 2013, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) comunicó que su Titular y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmaron un convenio marco de cooperación para la promoción y establecimiento de las medidas conducentes a construir un piso de protección social.

El Titular de la STPS afirmó que la firma de ese instrumento implica retos y transformaciones en un mundo complejo y dinámico como el del mercado del trabajo laboral, y subrayó que con dicho acuerdo tanto el gobierno como los empleadores y trabajadores se comprometen a implementar acciones contra el trabajo informal y regular el mercado laboral conforme a estándares internacionales.

Aseveró que el hecho de que estuvieron presentes en la firma las tres partes (gobierno, empleadores y trabajadores) "habla de un momento de concordia en el Gobierno del Presidente de México".

Por su parte, el Director General de la OIT calificó de "histórica" la firma del Convenio Marco debido a que es el primero en su categoría que se firma con un estado miembro de la OIT que tiene que ver con las prioridades establecidas con esta organización internacional.

"En este caso tiene que ver con una plataforma de protección social y cuestiones de salud, pero también es un momento de buen augurio en las relaciones de México y la OIT", sostuvo.

De manera consensuada y en unidad, la Delegación de México —entre quienes destacaron el Secretario General sustituto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Presidente de la Confederación Patronal de la República

mexicana (COPARMEX), así como el representante de la Unión Nacional de los Trabajadores, atestiguaron la firma del Convenio.

Por otra parte, durante su participación en la 102 Conferencia Internacional del Trabajo, el Titular de la STPS reafirmó la disposición de México de sumarse a los esfuerzos de la OIT para "construir un futuro con trabajo decente".

Destacó el inicio de una nueva relación entre México y la OIT, la cual se rige —dijo— por un diálogo franco y abierto, así como por un trabajo coordinado y una estrecha colaboración.

Expresó, asimismo, que México comparte la visión expresada por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo en el sentido de que la transición a una economía sostenible debe verse como una oportunidad para crear empleo.

Luego de transmitir un saludo y una felicitación del Presidente de México, el Titular de la STPS afirmó que la 102 Conferencia de la OIT reviste una gran importancia para México, por lo que compartió las acciones que la actual administración está emprendiendo, para alcanzar una sociedad plena de derechos.

Puntualizó que México definió una estrategia de desarrollo con base en cinco grandes metas nacionales, para lograr y las cuales son *Un México en paz*; *Un México incluyente*; *Un México con educación de calidad*; *Un México próspero*, y *Que México sea un actor con responsabilidad global*.

El Secretario del Trabajo comentó que para impulsar las reformas estructurales que requiere el país, el Gobierno del Presidente de México y las diferentes fuerzas políticas y sociales alcanzaron el Pacto por México, el cual está permitiendo, a seis meses de su firma, responder a los retos nacionales y generar resultados altamente positivos en diferentes ámbitos.

Entre ellos, mencionó una reforma educativa, para elevar la calidad de la enseñanza, y una reforma de telecomunicaciones, que promueve la competencia y la modernización de este sector.

En esa línea, comentó que ya se presentó al Congreso mexicano una reforma en materia financiera, para reactivar el crédito para las pequeñas y medianas empresas, y que en las próximas semanas se presentarán dos reformas de la mayor trascendencia: la energética y la hacendaria, dirigidas a acelerar el crecimiento económico, elevar la productividad e incentivar la formalidad.

Asimismo, destacó que hoy México cuenta con una nueva legislación laboral, que es base fundamental para impulsar el mercado de trabajo y promover la productividad.

Expuso también que a partir de una nueva Ley del Trabajo, el Gobierno Mexicano ha emprendido una política laboral sustentada en los siguientes cuatro ejes de acción: Impulsar la creación de empleos formales; democratizar la productividad; salvaguardar los derechos de los trabajadores; y conservar la paz laboral.

Fuente de información:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2013/junio/bol_68.html
Para ver información relacionada, visitar:
http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/media-centre/news/WCMS_216186/lang--en/index.htm?shared_from=media-mail
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2013/junio/bol_67.html

Necesario ocuparnos más de las personas de edad avanzada (OCDE)

El 17 de junio de 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el informe conjunto de la OCDE y de la Comisión Europea(CE), "*A Good Life in Old Age*". A continuación se presentan los detalles.

En 2050, la cantidad de personas de más de 80 años de edad se habrá duplicado, pasando de 3.9 a 9.1% de la población en los países de la OCDE y de 4.7 a 11.3% en los 27 Estados Miembros de Unión Europea (UE). Se estima que al menos el 50% de ellos deberán ser ayudados en su vida cotidiana. Sin embargo, en el informe "*A Good Life in Old Age*" se destaca que los poderes públicos tienen dificultades al encargarse de los cuidados necesarios de las personas de edad avanzada que tengan capacidades físicas o mentales reducidas.

La mayor parte de los países se han dotado de leyes que impidan el abuso, principalmente a través de la difusión pública de casos específicos, de mecanismos preventivos de denuncia o de intermediarios encargados de tratar los problemas. No obstante, son pocos los que buscan constantemente saber si los servicios de cuidado de larga duración son seguros, eficaces y si responden a las necesidades de los pacientes.

Así, solamente un tercio de los países de la OCDE recogen estadísticas sobre caídas y fracturas ocurridas, las cuales son la causa principal de muerte de personas de edad avanzada, *en lo que concierne a las escaras la situación no es mejor, puesto que son una señal de que las personas con movilidad reducida no reciben los cuidados necesarios.* Solamente algunos países como Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Islandia y los Países Bajos evalúan la

depresión en las personas dependientes de edad avanzada, a pesar de que esta situación este muy difundida. Algunos otros países como Alemania, Inglaterra, Corea, Países Bajos y Portugal comienzan a evaluar la opinión de los pacientes en los servicios de cuidados de larga duración.

Los bajos niveles de cuidado, a menudo debidos a la falta de comunicación entre hospitales, médicos y estructuras de cuidados, pueden generar hospitalizaciones inútiles. Los datos de la OCDE sobre hospitalizaciones evitables de personas de más de 80 años afectados de enfermedades crónicas ponen en evidencia el mediocre nivel de los cuidados para personas de edad avanzada en el conjunto de los países. Por ejemplo, las tasas de hospitalización evitables a causa de asma varían en cada país. Por cada 100 mil habitantes en Alemania 20 son hospitalizados, 254 en Letonia, 458 en Finlandia y 650 en Corea. Las variaciones son similares para las personas de edad que sufren diabetes no controlada o de bronconeumonía crónica obstructiva.

Reformas importantes son necesarias para mejorar los servicios proporcionados a las personas de edad avanzada y protegerlas contra los niveles de cuidados insuficientes. Actualmente numerosos países de la OCDE y UE ya han puesto en marcha una legislación que impone la aprobación de casas de retiro pero únicamente con base en criterios mínimos de condiciones de vida y con equipo de personal. Este tipo de enfoque limitado a la calidad no es suficiente. A partir de ahora es necesario validar los resultados, la seguridad, la eficacia y el sentir de los pacientes antes de expedir la aprobación a las casas de retiro, como es el caso por ejemplo de Alemania, Austria, Estados Unidos de Norteamérica y Países Bajos.

Principalmente conviene redoblar esfuerzos para elevar el nivel de los cuidados a personas de edad avanzada otorgadas a domicilio y en las estructuras de albergue con servicios, donde el aseguramiento de la calidad no es: ni evaluado, ni obligatorio, ni normalizado en la mayor parte de los países, mientras que el 70% de las personas dependientes de edad avanzada reciben cuidados en sus casas.

Si los poderes públicos quisieran responder a esta demanda futura de cuidados de mejor calidad y de la elección de pacientes, deben hacer que las informaciones necesarias relativas a la calidad de cuidados de larga duración sean accesibles al público. Alemania, Inglaterra. Australia, Canadá, Irlanda y algunos otros países ya lo hacen, permitiendo a los usuarios comparar la calidad de las diferentes estructuras de cuidado.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/fr/presse/locde-et-la-commission-europeenne-estiment-que-nous-devons-mieux-nous-occuper-des-personnes-agees.htm
Para mayor información visite:
http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=89&newsId=1920&furtherNews=yes

Síntesis del informe sobre el bienestar equitativo y sostenible de los italianos[2]

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 168, publicó la traducción del capítulo III del informe 'Bienestar Equitativo y Sostenible', elaborado por el Consejo Nacional de la Economía y del Empleo (CNEL) y el Instituto Nacional de Estadística (ISTAT) de Italia, referente a diversos aspectos sobre el trabajo y la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras. A continuación se presentan los pormenores:

"En los últimos años es público el debate sobre la medición del bienestar de los ciudadanos y de la sociedad en la que están integrados. La crisis (alimentaria, energética y ambiental, financiera, económica y social) ha hecho urgente el desarrollo de nuevos parámetros de carácter estadístico que proporcionen información, ya sea a los responsables políticos para la toma de decisiones en el diseño de las actuaciones públicas, ya sea para intereses particulares de las empresas o de las personas. Sin perjuicio de la importancia del Producto Interior Bruto como herramienta que mide los resultados económicos de una colectividad, es ampliamente reconocida la necesidad de integrar tal medidor con otros indicadores de carácter económico, ambiental y social que amplíen los elementos para valorar el estado o el progreso de una sociedad.

El concepto de bienestar cambia según tiempos, lugares y costumbres y por tanto no puede ser definido sencillamente en base a un esquema teórico. Además las investigaciones desarrolladas en ese campo nos dicen que, en el estado actual no existe un único indicador estadístico capaz de representar completamente el estado de bienestar de una sociedad sino que es necesario hacer referencia a una pluralidad de medidores.

[2] Elaborado por Consejo Nacional de la Economía y del Empleo (CNEL) y el Instituto Nacional de Estadística (ISTAT) y presentado el 13 de marzo de 2013.

Para definir los elementos constitutivos del bienestar en Italia, el CNEL y el ISTAT crearon una Comisión para la elaboración de medidores del progreso de la sociedad italiana compuesta por representantes de los agentes sociales y de la sociedad civil. Además el ISTAT constituyó también una amplia Comisión científica compuesta por expertos de diferentes ámbitos determinantes para el bienestar de la sociedad. De la unión de estas instituciones se ha llegado a la definición de un conjunto de indicadores útiles para definir la situación y el progreso del país.

El primer trabajo realizado ha sido el Informe 'Bienestar Equitativo y Sostenible', que ha tenido como finalidad analizar niveles, tendencias y redistribución de los elementos que configuran el Bienestar para identificar sus fuerzas y debilidades así como los desequilibrios territoriales o las desigualdades entre grupos sociales.

Los capítulos del Informe son: Salud, Educación y Formación, Empleo y Conciliación de la vida personal y laboral, Bienestar Económico, Relaciones Sociales, Política e Instituciones, Seguridad, Bienestar subjetivo, Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Innovación e Investigación y Calidad de los Servicios.

Por su interés, se ha traducido el capítulo III, referente a diversos aspectos sobre el trabajo y la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras.

Trabajo y conciliación de la vida laboral y personal

Los indicadores reflejan que no se están aprovechando los recursos humanos del país, sobre todo en el ámbito del empleo de las mujeres y de los jóvenes. Las tasas de empleo y de inactividad, entre las más bajas de la Unión Europea a 27, todavía han empeorado más con la crisis económica. También casi todos los indicadores de calidad del empleo empeoran y no es consecuencia únicamente de la crisis. La

situación, ya antes de la crisis, de inestabilidad en el empleo sobre todo por el uso de la contratación temporal ha empeorado todavía más, sobre todo para los jóvenes. También la presencia de trabajadores con baja remuneración y de empleos irregulares permanece sustancialmente estable en los últimos años, mientras que crece el porcentaje de trabajadores sobrecalificados respecto a la actividad que desarrollan. No obstante todo esto, la percepción que tienen los trabajadores italianos de su condición es, en general, positiva, sobre todo en lo que respecta a sus intereses laborales.

También las desigualdades en el acceso al trabajo (territoriales, generacionales y según nacionalidad) se han acentuado con la crisis, con la excepción de la brecha de género en el empleo ya que la crisis ha golpeado más a los sectores de la construcción y de la industria manufacturera en la que se emplea más mano de obra masculina: no obstante, la brecha de género sigue estando entre las más elevadas de Europa. Italia es el país europeo, después de España, donde existe una mayor exclusión de los jóvenes en el mercado de trabajo y la única donde una macro-región presenta escasas oportunidades de empleo regular. También en otros aspectos relacionados con la calidad en el empleo, en Italia se mantiene una grave situación de desventaja para las mujeres, para los jóvenes y para los ciudadanos en general del Sur e Islas. Es interesante, por otro lado, señalar las diferencias que existen entre hombres y mujeres en los aspectos que valoran para sentirse satisfechos en el ámbito laboral. Para los primeros, la retribución es el elemento más positivo, mientras que para las segundas es el horario o la distancia desde casa al trabajo. De hecho, para las mujeres, la calidad en el empleo no se puede separar de las dificultades de conciliar tiempos de trabajo y de vida. A pesar de que se van reduciendo las diferencias en el trabajo de las tareas del hogar, aún muy lentamente, el porcentaje de mujeres con una sobrecarga de horas dedicadas al trabajo (retribuido o no), no disminuye, así como no aumenta tampoco la relación entre la tasa de empleo de las

mujeres con hijos pequeños y las que no tienen hijos. Las peores condiciones de las mujeres del Sur hacen pensar que influye también la carencia de servicios.
Por último, en cuanto a los trabajadores extranjeros, se refleja que la crisis no ha penalizado mucho su participación en el mercado de trabajo, si bien los hombres han sido más afectados que las mujeres. Pero, lo que sí se refleja de forma creciente es la desventaja en cuanto a la calidad en el empleo con respecto a los italianos.

La participación en el empleo y los sistemas de medición del desempleo

Entre los 27 países de la Unión Europea (UE27), Italia se ha caracterizado siempre por un bajo nivel de ocupación y por una elevada presencia de personas en búsqueda de empleo, ya sea de forma más intensa o de manera poco activa. Ambas características se han agudizado con la crisis. En el año 2011, de cada 100 personas de entre 20 y 64 años residentes en Italia, solo 61 tenían un empleo, 2 menos que en el 2008. La diferencia entre la tasa de empleo de Italia y la de la UE, que no se ha reducido ni siquiera en coyunturas económicas favorables, se ha ampliado con la crisis hasta alcanzar 7.4 puntos porcentuales de diferencia. Estos datos negativos se deben sobre todo a la baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo, cuya tasa de empleo no alcanza el 50%, es decir, 12 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE27.

Si la tasa de empleo mide el bienestar que puede suministrar tener un empleo, una fuente de ingresos y de autoestima, la del desempleo puede medir el malestar derivado de la búsqueda, frustrada, de una situación deseada para satisfacer necesidades materiales y/o aspiraciones sociales. Sin embargo, ya que en Italia muchas personas no están incluidas estadísticamente en búsqueda activa de empleo (en cuanto que no han desarrollado ninguna acción de búsqueda en el último mes), ya sea porque no existe un sistema social que estimule la búsqueda de empleo uniéndola a la prestación de desempleo, ya sea por que están desanimados, la

tradicional tasa de empleo ofrece una representación parcial de la gravedad del problema. Para poder identificar ese colectivo que representa una fuerza de trabajo potencial, es decir, aquellos que están disponibles pero no están en búsqueda activa de un puesto de trabajo, se ha recurrido a otro indicador, denominado 'tasa de falta de participación al trabajo', que es el que mejor se presta a medir la oferta de empleo no satisfecha, en cuanto que tiene en cuenta las peculiaridades del mercado de trabajo y del sistema de protección italiano. Frente a una tasa de empleo muy inferior a la media de la UE27, en los últimos años Italia presenta una paradoja: una tasa de desempleo inferior en un punto porcentual a la media europea. Mucho más real, la tasa de falta de participación en el empleo es superior a la media europea en cinco puntos porcentuales, ya que en Italia, el colectivo de los que buscan empleo de forma poco activa o están desanimados, es mucho más numeroso que en los otros países europeos. También este indicador muestra cómo la crisis económica ha agravado la exclusión, ya que en solo cuatro años, esta tasa ha aumentado en tres puntos porcentuales, de manera que en el 2011 de cada 100 personas que, más o menos activamente, buscan trabajo, 18 no lo encuentran.

El mercado de trabajo según sexo, edad y territorio

Ya que en Italia la crisis ha afectado en mayor medida a los dos sectores más masculinizados, como son la construcción y la industria manufacturera, la diferencia de género, de siempre más elevada que la media europea, se ha reducido un poco tanto en la tasa de empleo como en la tasa de falta de participación en el empleo. La caída de la tasa de ocupación masculina (que en el 2004 estaba en la media europea y que en el 2008 era dos puntos inferior a ella), ha hecho que la situación de desventaja de las mujeres se haya atenuado, llegando a los 23 puntos porcentuales, un valor, de todas formas, muy alto. Por otro lado, la tasa de falta de participación en el empleo de los hombres ha aumentado más que la de las mujeres, de manera que la brecha de género se ha reducido de 11 a poco más de ocho puntos

porcentuales, aunque sigue siendo muy superior a la media europea que no alcanza los dos puntos porcentuales.

Si la brecha de género se ha reducido ya sea por la disminución del número de hombres ocupados o por el aumento de su número en la tasa de la falta de participación en el empleo, otras grandes desigualdades en el acceso al mercado de trabajo, la territorial y la generacional, se han agudizado en los años recientes. La diferencia entre la tasa de empleo del Sur e Islas y la del Norte ha aumentado desde los 18 puntos en el 2004 a los 22 en el 2011, con más intensidad en los años de crisis, de forma que en el año 2011 de cada 100 personas entre los 20 y los 64 años residentes en el Sur e Islas, ni siquiera 48 trabajaban (en la Región de Campania la tasa de empleo solo llega al 43%). Si consideramos solamente la tasa de empleo femenina, la brecha se hace abismal: poco más del 33% en el Sur e Islas frente al 60% del Norte. Mientras que la situación de desventaja de las regiones centrales con respecto a las del norte se mantiene estable en torno a los cuatro puntos porcentuales, en los últimos años se ha abierto una verdadera y profunda fractura entre las oportunidades de empleo en el Centro-Norte y las del Sur e Islas, sobre todo para las mujeres.

Paralelamente, aumentan las ya grandes diferencias territoriales en la tasa de falta de participación en el empleo: de hecho, del 2004 al 2011, la tasa en el Sur e Islas ha aumentado desde el 28 al 32%, la del Norte desde el 8 al 10% y la del Centro desde el 12 al 14%. Teniendo en cuenta las diferencias de género y territoriales, son elevadísimas pero no aumentan: en el 2011 se va desde una tasa inferior al 8% para los hombres del Norte, a casi el 42% en las mujeres del Sur e Islas.

También la desigualdad por edad en el acceso al trabajo ha ido aumentando y se ha agudizado con la crisis: mientras que la tasa de empleo de los adultos (35-54 años) permanece sustancialmente estable, la de los jóvenes (20-24 años) y de los jóvenes

adultos (25-34 años) ha disminuido y la de las personas de mayor edad ha aumentado, sobre todo en la franja de edad de los 55 a los 59 años. Mas que al mayor nivel formativo, y por tanto, de cualificación para trabajar, el aumento del empleo de los mayores de 55 años, sobre todo mujeres, se debe a los cambios en el sistema de pensiones, que ha elevado la edad para acceder a la pensión de jubilación. Por el contrario, la reducción de la tasa de empleo de jóvenes y jóvenes adultos, sobre todo desde el 2008 y en los varones, se debe a la caída de las contrataciones provocada por la crisis y no a la vuelta a la educación, ya que la tasa de estudiantes superiores y de la universidad está estable.

Con la crisis económica aumenta también la desigualdad por edad en las tasas de falta de participación en el empleo, que se había atenuado en los años de crecimiento económico. Desde 2004 a 2011, la tasa de falta de participación en el empleo ha aumentado 16 puntos para los más jóvenes, de 15 a 19 años, y 10 puntos para los jóvenes entre 20 y 24 años, mientras que para los adultos de edades entre los 35 y 54 años, ha aumentado tres puntos y para los más mayores permanece estable. La tasa de falta de participación en el empleo alcanza por tanto, valores altísimos para los jóvenes: más de 70% para los jóvenes de entre 15 y 19 años y más del 40% para los jóvenes de entre 20 y 24 años. Para las mujeres y los ciudadanos del Sur e Islas los valores son aún más elevados. No existe en Europa otro país que presente una exclusión del mercado de trabajo tan elevada para los jóvenes y un desequilibrio generacional tan fuerte.

La situación de las personas extranjeras en el empleo

La crisis ha agudizado las desigualdades entre los trabajadores extranjeros y los italianos ya que ha empeorado la empleabilidad de los primeros. El hecho de que entre los trabajadores extranjeros haya un menor número de personas muy jóvenes o muy mayores, ha hecho que la tasa de empleo de los residentes extranjeros haya sido

siempre mucho mayor que la de los italianos: desde 2005 a 2008, la diferencia ha llegado a los nueve puntos. En el 2011, la diferencia se ha reducido a menos de seis puntos pero solamente por la fuerte caída de la tasa de empleo masculina (del 87 al 81%), mientras que las trabajadoras extranjeras han aumentado en un punto (del 52 al 53%) Esto se explica por el hecho de que la crisis ha golpeado sobre todo a sectores masculinizados mientras que no ha afectado a la demanda de trabajos domésticos o de cuidados, dónde se concentran el empleo femenino extranjero.

Las repercusiones de la crisis se hacen más evidentes si se tiene en cuenta la tasa de falta de participación en el empleo, que, hasta el año 2008 estaba en torno a los mismos niveles que la de los italianos, mientras que desde el 2009 se acelera para superarla en el 2011 en dos puntos. En realidad, estos datos se deben a los hombres ya que la tasa de falta de participación de las mujeres extranjeras ha sido superior a la de las mujeres italianas también antes del 2009, no tanto por la carencia de demanda de empleo doméstico y de cuidados, como por que muchas mujeres no buscan activamente un empleo por las dificultades de conciliar vida laboral y familiar, con pocos ingresos para sostener el cuidado de sus propios hijos.

La calidad del empleo: características coyunturales y características estructurales

En Italia, la calidad de empleo —en términos de estabilidad, legalidad, salarios y coherencia con las competencias adquiridas en el sistema formativo— presenta unos puntos críticos que, en parte, dependen de la situación coyuntural del mercado de trabajo, con un empeoramiento durante la crisis, pero en parte tienen características estructurales. Además, todos estos aspectos muestran amplias y permanentes desigualdades de género, generacionales y, sobre todo, territoriales y de nacionalidad.

Prestando atención a los 2 millones 719 mil trabajadores temporales (por cuenta ajena y autónomos dependientes) que representan el 12% del total de las personas ocupadas, el porcentaje de los que llevan al menos cinco años trabajando con contratos temporales es constante en los últimos años, llegando a la cifra de 500 mil en el año 2011, es decir 1/5 de los trabajadores temporales. La mayor parte se refiere a trabajos de carácter estacional en la agricultura, en el turismo o en las Administraciones públicas (en concreto en la educación), en los que los contratos se van renovando muchas veces con intervalos largos o breves.

La crisis de los años 2009/2010 ha reducido mucho la posibilidad de pasar de una situación inestable (trabajador con contrato temporal o autónomo dependiente) a un contrato por cuenta ajena indefinido: de hecho, el porcentaje de trabajadores que logran hacer esta transición ha pasado de un máximo cercano al 26% en el período 2007-2008, a valores inferiores al 22% en los años sucesivos. La crisis ha hecho variar también las cifras en cuanto a los trabajadores temporales, a muchos de los cuales no se les ha renovado el contrato a su finalización, lo que ha limitado las posibilidades de hacer estables a muchos trabajadores y ha reducido (las pocas) nuevas contrataciones a tiempo indefinido. Además ha golpeado sobre todo a los jóvenes que entraban por primera vez en el mercado de trabajo, por lo demás con contratos precarios.

Desde finales de 2010, cuando se perfilaba una pequeña recuperación, volvió a aumentar el empleo inestable, mientras que los indefinidos siguieron disminuyendo. El deterioro de la situación del empleo para los trabajadores de edades más jóvenes, los más golpeados, se refleja en la seria dificultad de programar su futuro, mientras que para los más mayores, puede aumentar el riesgo de caer en la pobreza. En este marco, casi un trabajador por cuenta ajena de cada diez percibe una baja remuneración, es decir, un salario inferior en 2/3 a los valores medios, con consecuencias negativas sobre su calidad de vida. Hay que destacar que el

porcentaje de los trabajadores más pobres no ha aumentado durante la crisis. Para los demandantes de empleo cada vez más formados, la calidad del empleo no se mide solamente por la estabilidad y la remuneración sino también por su respuesta a las expectativas de sus aspiraciones formativas. También este aspecto presenta puntos críticos. Poseer un nivel de formación superior al correspondiente a la categoría profesional que se desempeña es un fenómeno cada vez más extendido en todos los países europeos. Ante la imposibilidad de realizar comparaciones con datos fiables, se pude destacar que en Italia, el porcentaje de trabajadores sobrecalificados ha crecido ininterrumpidamente desde poco más del 15% en el 2004 al 21% en el 2010.

Este fenómeno, por lo demás, se acompaña de un alto porcentaje de trabajadores no regulares, sin control administrativo y fiscal y que están privados de cualquier tutela legislativa, contractual o de seguridad social. Según las estimaciones de la contabilidad nacional, el porcentaje de ocupados irregulares sobre el total, que se había ido reduciendo en los años 90 y había disminuido dos puntos entre el 2001 y el 2002 como consecuencia del proceso de regularización del 2002, se ha elevado al 10%, un nivel económicamente y socialmente crítico, que equivale a más de 2 millones y medio de personas.

Las condiciones laborales completamente irregulares están menos extendidas entre el empleo autónomo, dónde están mas extendidas las prácticas irregulares parciales, como la evasión fiscal y de cotizaciones. Por otro lado, la tasa de irregularidad es particularmente relevante en la agricultura, en la construcción, en la hostelería, en los servicios de información y entretenimiento y, sobre todo, en los servicios de atención a las familias, dónde uno de cada dos trabajadores está en situación irregular, mientras que es relativamente bajo en los sectores manufactureros, excepto el textil.

Por último, si bien se está produciendo una transformación en el sistema productivo hacia empleos con menos riesgos laborales, los accidentes en el trabajo siguen siendo un fenómeno alarmante, y la salud y la seguridad son también condiciones básicas de un empleo de calidad. Según los datos del Instituto de Accidentes de Trabajo, de media en el 2010, se ha producido cada día dos accidentes mortales y 90 accidentes que han tenido como consecuencia la invalidez permanente: la tasa de accidentalidad mortal y de invalidez, en el 2010 fue de 14.5 por cada 10 mil trabajadores (15 en el 2005). Los índices más elevados se dan en los sectores dónde prevalece el trabajo manual, como la agricultura y la construcción. Por lo demás, frente a una reducción de los indicadores en el Norte y en el Centro, en el Sur e Islas ha aumentado, pasando de 15.3 a 16.0 en cinco años.

La calidad en el empleo por sexo, edad, territorio y nacionalidad

Si, como ya se ha indicado con anterioridad, como consecuencia de la crisis, la brecha de género se ha reducido en cuento al acceso al trabajo, no se puede decir lo mismo en cuanto a otros aspectos de las condiciones laborales. En principio, las mujeres cuentan con una mayor inestabilidad en el empleo, con una mayor incidencia de la contratación temporal (en el 2011 el porcentaje era de casi el 21% en el caso de las mujeres y menos del 18% en el caso de los hombres) y menores posibilidades de estabilizarse en el transcurso de un año (en el año 2011, poco más del 18%, frente al 23% de los hombres). Por lo que se refiere a las retribuciones y a las posibilidades de desempeñar un puesto de trabajo de menor categoría con respecto la formación adquirida las mujeres están en una situación de mayor desventaja: el porcentaje de trabajadoras que perciben una paga inferior en 2/3 al salario medio es superior en 4 puntos al porcentaje de hombres en la misma situación y el porcentaje de tituladas superiores sobrecalificadas respecto al trabajo desempeñado es superior en dos puntos al de los hombres.

En cuanto a las desigualdades por edad, el trabajo temporal para los que llevan al menos cinco años con empleos temporales está más extendido entre los trabajadores adultos y mayores (sobre todo entre los mayores de 45 años, con un porcentaje que llega al 35%), mientras que las posibilidades de estabilizar una situación laboral en el transcurso de un año es superior para los jóvenes y los jóvenes adultos. Esto quiere decir que quien se inserta en un itinerario profesional con pocas posibilidades de ser estable antes de cumplir los 30 o 40 años, está en riesgo de permanecer 'enredado' en contratos temporales inestables. Esto es lo que sucede en los sectores que se basan en el trabajo estacional, como la agricultura y el turismo, pero también en el empleo público y, en concreto en la educación. En todos los casos el fenómeno es estructural y no se revelan significativas variaciones con el tiempo.

En Italia a las jóvenes generaciones no solamente les cuesta mucho esfuerzo encontrar un empleo, sino que, quien lo encuentra, es muy posible que desarrolle un empleo inestable o de menor categoría para su nivel de formación. En este último aspecto, en el 2010 estaban sobrecalificados 1/3 de los trabajadores ente los 15 y los 34 años y más de 1/5 entre los 35 y 44 años, mientras que entre los mayores de 45 años el porcentaje no llega al 15%, y es el 8% entre los mayores de 60.

En el nivel territorial las desigualdades de la calidad en el empleo se suman a las del acceso al mercado de trabajo: en el Sur e Islas, las posibilidades de acceder a un puesto de trabajo no solamente son menores sino que también la calidad del empleo es mucho peor con respecto al Centro-Norte. En las regiones meridionales se da una situación de 'precariedad permanente', menores posibilidades de obtener un empleo estable, bajas remuneraciones, un porcentaje de empleo irregular que es dos veces y medio superior al del norte y una mayor incidencia de accidentes laborales mortales. Las regiones que presentan indicadores particularmente críticos en todos los aspectos considerados son Campania, Apulia, Calabria y Sicilia. Se exceptúa de estos aspectos el porcentaje de trabajadores sobrecalificados que en el Sur e Islas es

igual al del Norte, mientras que ambos son claramente inferiores a los del Centro de Italia, que se caracteriza por un mercado de trabajo dónde es más alto el desfase entre nivel formativo de los trabajadores y categoría profesional que desarrollan.

En el 2011, más de un cuarto de los trabajadores temporales del Sur e Islas tiene un contrato temporal desde al menos cinco años, con una diferencia con el Norte de más de 11 puntos porcentuales; esta diferencia se había ido reduciendo pero ha vuelto a aumentar con la crisis. Esto explica porque en el sur hay una mayor presencia de la estacionalidad de la agricultura y del turismo. En cuanto al índice que mide la transición a un empleo estable en el curso de un año, el porcentaje en el sur es inferior al del Norte en nueve puntos. En cuanto al número de trabajadores 'pobres', en el Sur e Islas el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena con un salario inferior en 2/3 del salario medio, es más del doble respecto a los del Norte, con pocas variaciones en los últimos años.

La situación de desventaja de los trabajadores extranjeros en lo que afecta al acceso al empleo es menor que en lo referente a las condiciones de los puestos de trabajo ya que durante la crisis han conseguido amortiguar la caída del número de ocupados pero están desempeñando puestos de trabajo de muy baja calidad. Por lo que respecta a los porcentajes de trabajadores con bajo salario y de los trabajadores sobrecalificados para el desempeño de su puesto, son más del doble de los correspondientes a los italianos y la diferencia se amplía a partir del año 2008. Las diferencias son particularmente relevantes para las mujeres: en el 2010, más de la mitad de las mujeres extranjeras desempeña tareas que no requieren la formación que poseen, como por ejemplo en el caso de mujeres con titulación superior que desarrollan trabajos domésticos o de cuidados.

La conciliación de la vida laboral y familiar

La calidad del empleo de un país se mide también en la posibilidad de que las mujeres, en particular las que tienen hijos pequeños, lleguen a conciliar el trabajo retribuido con los cuidados familiares. Además, las mujeres con hijos en edad preescolar tienen un 30% menos de probabilidades de trabajar que las mujeres sin hijos. Todavía es más complicado para las mujeres más jóvenes que son las que probablemente tienen hijos más pequeños ya que la disponibilidad de guarderías públicas de 0 a 3 años es muy escasa. Las mujeres menos jóvenes tienen más posibilidades ya que los colegios infantiles están más extendidos, al menos en las regiones del Centro y del Norte. Sin embargo, en el Sur e Islas, la disponibilidad de guarderías y escuelas infantiles es menor y la ayuda de la familia (abuelas) que se da en las regiones meridionales no llega a compensar la menor disponibilidad de servicios.

Las trabajadoras extranjeras a pesar de tener más dificultades para conciliar la vida laboral y personal, cuando la crisis ha provocado la caída del empleo masculino, para responder a la pérdida del puesto de trabajo de sus maridos, han buscado y encontrado un empleo incluso teniendo hijos pequeños.

El nivel de formación tiene relación con el empleo de las mujeres con responsabilidades familiares: la brecha entre las mujeres con hijos pequeños respecto a las mujeres sin hijos se reduce progresivamente al aumentar el nivel educativo.

Pero lo más relevante es el nivel de corresponsabilidad en el reparto de las tareas del hogar entre las parejas. En este sentido se esta viendo que la tradicional asimetría que se da en los papeles que desempeñan hombres y mujeres se va reduciendo: el porcentaje de casos en los que solamente lleva la carga del

hogar la mujer (25-44 años) con respecto a las parejas (en las que ambos trabajan) que comparten las tareas del hogar ha disminuido desde el 80% de los años 1998-1989, a menos del 74% en los 2002-2003 y del 72% en los 2008-2009. En las parejas con hijos los porcentajes son más elevados pero se van reduciendo en mayor medida a los largo de los años. En el Sur e Islas, la diferencia de roles todavía es mayor por la perdurabilidad de factores culturales pero está disminuyendo más que en el Norte ya que se han reducido las diferencias territoriales entre estas dos Regiones en tres puntos.

Resumiendo, un desigual reparto de las tareas del hogar y la falta de servicios adecuados para el cuidado de la familia provocan una sobrecarga de ocupación de trabajo para las mujeres, privándolas de tiempo libre para sí mismas. En el 2008, casi el 64% de las mujeres italianas ocupadas empleaban más de 60 horas semanales en tiempo de trabajo, retribuido o no. Este porcentaje de mujeres aumenta hasta el 68% cuando las mujeres tienen hijos pequeños y disminuye al 57% cuando no tienen hijos. En el caso de los hombres, en estas mismas situaciones, los porcentajes disminuyen en 10 puntos, excepto en el caso de los que no viven en pareja, en cuyo caso el porcentaje es similar al de las mujeres en su misma situación. En el Sur e Islas, debido a factores culturales aún persistentes, el porcentaje de mujeres con sobrecarga de trabajo es más elevado, excepto entre las que no tienen hijos, mientras que el porcentaje de hombre con sobre carga de trabajo es menos elevada.

La satisfacción laboral según edad, sexo, territorio y nacionalidad

El bienestar de los trabajadores, además de las condiciones materiales 'objetivas' depende de muchos factores, también de carácter subjetivo. Tener un empleo constituye ya un elemento de satisfacción, sobre todo en los períodos de escasez en la demanda de mano de obra, de elevado nivel de desempleo y en un sistema

económico que ofrece pocas oportunidades de tener un 'buen' empleo y una alta movilidad social. En el 2009, año de fuerte caída de la ocupación, la percepción que tenían los trabajadores de su propia condición era en general positiva: usando un índice que sintetiza varios aspectos del puesto de trabajo, en una escala de 0 a 10, la satisfacción en el trabajo tenía una puntuación de 7.3, valor similar al registrado en 2003. La valoración era superior a siete en todos los aspectos a excepción del nivel económico para el que la media de los encuestados valoró como suficiente.

Teniendo en cuenta solamente a los que dieron la puntuación más elevada (de 8 a 10), que expresa un claro nivel de satisfacción, se alcanza el 47% de los ocupados. Y se llega al 87.1% si se tienen en cuenta a los que calificaron su satisfacción a partir del seis.

Si la satisfacción media de hombre y mujeres es similar, se encuentran diferencias de género en aspectos concretos: a los hombres les importa más el salario, mientras que las mujeres muestran una mayor satisfacción por la posibilidad de conciliar el trabajo con la vida privada. Esto podría depender de los diferentes criterios de selección iniciales en la elección del puesto de trabajo, con una mayor propensión al aspecto económico por parte de los hombres y a aspectos de tiempos y horarios por parte de las mujeres. En relación con la edad, el nivel de satisfacción tiende a aumentar a medida que aumenta la edad: el porcentaje de muy satisfechos pasa del 44% en el caso de trabajadores de entre 15 y 34 años al 52% en el caso de trabajadores mayores de 55 años. El nivel formativo supone un mayor interés por el trabajo que se refleja en el nivel de satisfacción que da unir el nivel de titulación con la profesión que se desarrolla. Existe, de hecho, una relación entre el grado de satisfacción y la categoría laboral del puesto que se desempeña. En este sentido, el porcentaje de los que se manifiestan muy satisfechos pasa desde el 32% entre los trabajadores que realizan tareas manuales y poco calificadas al 55% entre los que desarrollan un trabajo calificado.

La seguridad en el empleo está entre los elementos más relevantes para valorar la satisfacción laboral. Se encuentra una fuerte relación entre la inestabilidad jurídica y el sentimiento de inseguridad, al menos en un país como Italia dónde el sistema de protección social para quien pierde el trabajo no es homogéneo y son bajas las inversiones en políticas activas o pasivas de empleo. No es casualidad que los trabajadores por cuenta ajena temporales, y sobre todo los autónomos dependientes con contratos de colaboración, expresen un sentimiento de fuerte inseguridad por su propio empleo.

Otro aspecto en el que el nivel de satisfacción es muy bajo es el de la jornada laboral y los horarios, ligados tanto a problemas de conciliación entre la vida personal y laboral como a los que tienen un contrato de trabajo a tiempo parcial no voluntario. Los trabajadores a tiempo parcial voluntarios triplican la puntuación sobre su nivel de satisfacción con respecto a los no voluntarios.

A nivel territorial se muestran desigualdades derivadas de las distintas oportunidades laborales. El porcentaje de los que expresan una puntuación elevada pasa del 51.5% en el Norte al 39.9% del Sur e Islas. En todos los aspectos, pero sobre todo en los horarios y en la estabilidad en el empleo, las regiones meridionales muestran resultados peores. Campania, Calabria y Sicilia son las regiones dónde más a menudo se sienten insatisfechos los trabajadores.”

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista168/124.pdf

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en acción conjunta con los gobiernos estatales y del Distrito Federal, coordina las actividades implementadas para resolver las necesidades de la población desempleada y subempleada que desea incorporarse al mercado laboral. Para ello cuenta con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), la institución pública encargada de atender gratuitamente y de manera personalizada los problemas en términos de empleo y subempleo que existen en el país en beneficio de su población, cuya misión va dirigida a la prestación de los siguientes servicios: proporcionar la información existente acerca de las oportunidades de trabajo, orientar y vincular a los buscadores de empleo hacia la ocupación de esos puestos de trabajo disponibles, así como otorgar beneficios económicos, capacitación y apoyos a la movilidad laboral, ya sea interna o externa, al igual que implementa y pone en operación estrategias emergentes que se suman a las anteriores para apoyar a la población desempleada de manera temporal ante circunstancias derivadas por fenómenos naturales y/o económicos.

De acuerdo con la información publicada por la STPS en la *Agenda de Información Estadística Laboral* del 14 de junio de 2013, se observa que de enero a mayo del mismo año, se atendió la solicitud de información acerca de plazas de trabajo disponibles de 2 millones 163 mil 709 buscadores de empleo; de los cuales 538 mil 27 consiguieron empleo, cifra que representó el 24.9% del total de solicitantes de trabajo atendidos.

Por otra parte, en términos de efectividad, los servicios o programas que colocaron al mayor porcentaje de personas con respecto al total de personas que atendió cada uno fueron los siguientes: Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, al colocar a todos los buscadores de empleo que atendió, en cuanto a las Acciones de Atención Emergente se refiere; misma efectividad reportó el programa de Fomento al Autoempleo (100%), seguido del 92.8% de efectividad que mostró el de Movilidad Laboral Interna, en lo correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo; mientras que dentro de los Servicios de Vinculación Laboral destacó el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, con una efectividad cercana al 70%. Estos y otros aspectos se observan en el cuadro siguiente.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero-mayo de 2013[p/]

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	**2 163 709**	**100.0**	**538 027**	**100.0**	**24.9**
Servicios de Vinculación Laboral	**2 011 945**	**93.0**	**428 407**	**79.6**	**21.3**
Bolsa de Trabajo	421 649	21.0	148 667	34.7	35.3
Ferias de Empleo	222 218	11.0	62 432	14.6	28.1
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	17 192	0.9	11 965	2.8	69.6
Portal de Empleo	1 007 616	50.1	205 343	47.9	20.4
Talleres para Buscadores de Empleo	60 751	3.0	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	26 678	1.3	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	63 591	3.2	---	---	---
SNE por Teléfono	192 250	9.6	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo [1/]	**150 708**	**7.0**	**108 803**	**20.2**	**72.2**
Bécate	120 686	80.1	81 853	75.2	67.8
Fomento al autoempleo	2 930	1.9	2 930	2.7	100.0
Movilidad Laboral Interna	25 890	17.2	24 020	22.1	92.8
Repatriados Trabajando	1 202	0.8	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	**1 056**	**0.0**	**817**	**0.2**	**77.4**
Programa de Empleo Temporal [2/]	957	90.6	718	87.9	75.0
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	99	9.4	99	12.1	100.0

[p/] Cifras preliminares.

[1/] Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

[2/] En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte, al realizar un breve análisis a las cifras reportadas por los diferentes estados de la República Mexicana se aprecia lo siguiente. Las entidades federativas que reportaron la mayor cantidad de buscadores de empleo atendidos fueron el Distrito Federal (277 mil 328), Estado de México (276 mil 328), Nuevo León (158 mil 897) y Jalisco (134 mil 656). En términos de colocación, los estados que destacaron por el número de personas que ocuparon fueron los mismos que sobresalieron en términos de atención, pero en el siguiente orden: Estado de México (71 mil 391), Distrito Federal (50 mil 933), Nuevo León (45 mil 41) y Jalisco (43 mil 233). A pesar de la gran cantidad de personas que atendieron y colocaron, en cuanto a efectividad no figuraron como los más importantes. Así, los estados que mostraron un mayor impacto fueron Zacatecas, al colocar al 35.9% del total de solicitantes que atendió, a éste le siguieron en importancia Nayarit (34.2%), Sonora (32.3%) y Jalisco (32.1%). Mientras que Tlaxcala, Guanajuato y el Distrito Federal destacaron por reportar los porcentajes de menor efectividad del período (14.2, 17 y 18.4%, respectivamente), como se muestra en el cuadro de la siguiente página.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero - mayo de 2013 p/

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral 1/		Programa de Apoyo al Empleo 2/		Acciones de Atención Emergente 3/		Total			
								Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos y beneficiados	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total Nacional	**2 011 945**	**428 407**	**150 708**	**108 803**	**1 056**	**817**	**2 163 709**	**538 027**	**100.0**	**24.9**
Zacatecas	38 418	10 434	8 457	6 348	100	99	**46 975**	**16 881**	3.1	35.9
Nayarit	19 629	5 180	2 790	2 485	0	0	**22 419**	**7 665**	1.4	34.2
Sonora	49 399	14 948	3 267	2 045	0	0	**52 666**	**16 993**	3.2	32.3
Jalisco	131 324	41 291	3331	1942	1	0	**134 656**	**43 233**	8.0	32.1
Oaxaca	41 314	10 500	3229	2831	0	0	**44 543**	**13 331**	2.5	29.9
Guerrero	27 947	5 911	4 956	3 628	0	1	**32 903**	**9 540**	1.8	29.0
Nuevo León	153 177	41 059	5 720	3 982	0	0	**158 897**	**45 041**	8.4	28.3
San Luis Potosí	48 076	10 481	5 729	4 652	1	0	**53 806**	**15 133**	2.8	28.1
Colima	17 981	4 069	2 031	1 542	0	0	**20 012**	**5 611**	1.0	28.0
Puebla	56 030	9 760	9 992	8 397	0	0	**66 022**	**18 157**	3.4	27.5
Tabasco	11 281	2 185	2 834	1 606	0	0	**14 115**	**3 791**	0.7	26.9
Yucatán	30 455	6 222	4 740	3 229	0	0	**35 195**	**9 451**	1.8	26.9
Sinaloa	60 199	12 749	5 733	4 619	0	0	**65 932**	**17 368**	3.2	26.3
Chihuahua	29 067	4 459	8 471	5 384	0	0	**37 538**	**9 843**	1.8	26.2
Querétaro	44 343	9 629	3 858	2 927	0	0	**48 201**	**12 556**	2.3	26.0
Estado de México	257 420	58 073	18 874	13 318	34	0	**276 328**	**71 391**	13.3	25.8
Veracruz	71 232	14 171	8 027	5 825	0	0	**79 259**	**19 996**	3.7	25.2
Baja California	54 855	11 390	4 787	3 290	0	0	**59 642**	**14 680**	2.7	24.6
Aguascalientes	45 537	9 905	2 344	1 730	20	0	**47 901**	**11 635**	2.2	24.3
Durango	33 627	6 379	3 778	2 597	0	0	**37 405**	**8 976**	1.7	24.0
Hidalgo	49 215	8 176	6 705	5 205	0	0	**55 920**	**13 381**	2.5	23.9
Morelos	38 698	6 706	4 108	3 005	897	717	**43 703**	**10 428**	1.9	23.9
Tamaulipas	44 951	8 231	5 284	3 574	0	0	**50 235**	**11 805**	2.2	23.5
Quintana Roo	23 864	4 692	1 699	1 192	0	0	**25 563**	**5 884**	1.1	23.0
Chiapas	39 656	6 260	4 709	3 673	0	0	**44 365**	**9 933**	1.8	22.4
Michoacán	96 731	19 940	1 197	869	0	0	**97 928**	**20 809**	3.9	21.2
Campeche	15 565	2 835	1145	701	0	0	**16 710**	**3 536**	0.7	21.2
Coahuila	93 828	18 417	2 777	1 428	1	0	**96 606**	**19 845**	3.7	20.5
Baja California Sur	17 914	2 596	2 241	1 462	0	0	**20 155**	**4 058**	0.8	20.1
Distrito Federal	273 905	48 832	3 422	2 101	1	0	**277 328**	**50 933**	9.5	18.4
Guanajuato	61 736	8 465	3 799	2 678	0	0	**65 535**	**11 143**	2.1	17.0
Tlaxcala	34 571	4 462	674	538	1	0	**35 246**	**5 000**	0.9	14.2

p/ Cifras preliminares.

1/ Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

2/ Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

3/ Este programa contempla las acciones realizadas por Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Talleres de Empleabilidad y Empleo Temporal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

X. MUNDO DE TRABAJO

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 21 de mayo de 2013, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo presentaron el ejemplar número 8 del estudio *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*[1]. A continuación los rasgos más sobresalientes de dicha publicación.

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos en la medición del trabajo decente

Prólogo

La tasa de desempleo de América Latina y el Caribe (ALyC) en 2012 fue la más baja de las últimas décadas, tras descender a 6.4%, a partir del 6.7% registrado el año anterior. Esta cifra es especialmente relevante a la luz de la difícil situación que impera en los mercados de trabajo de otras regiones del mundo.

Los indicadores laborales mejoraron pese al modesto crecimiento de la economía regional, de apenas 3.0%. A pesar de un marcado aumento de la participación laboral, el número de desempleados urbanos bajó aproximadamente en 400 mil personas, gracias a una generación de empleo relativamente fuerte. Sin embargo, aún quedan alrededor de 15 millones de personas desocupadas que buscan trabajo.

[1] El informe *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* es una publicación semestral elaborada conjuntamente por la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Otros hechos destacados de 2012 fueron la reducción, aunque moderada, de las brechas de participación, ocupación y desempleo entre hombres y mujeres, así como el incremento del empleo formal, la reducción del subempleo por insuficiencia de horas y el incremento de los salarios medios.

Obviamente, el desempeño fue heterogéneo entre los países. En el Caribe, por ejemplo, nuevamente se registró un deterioro de los indicadores laborales, lo que evidenció la falta de dinamismo de las economías.

Por otra parte, preocupa la sostenibilidad de los avances laborales recientes. La mayor parte de los nuevos empleos surgieron en la región como resultado de un círculo retroalimentado donde la generación de nuevos empleos y salarios reales crecientes (y con mayor acceso al crédito) ha aumentado el poder de compra de los hogares y ha fortalecido la demanda interna. Una gran parte de esta demanda se dirigió a bienes y servicios no transables (y a las importaciones), lo que estimuló la expansión del sector terciario y su demanda de mano de obra, con lo cual muchos de los nuevos trabajos surgieron en estas ramas de actividad.

Si bien esta situación tiene varios efectos laborales y distributivos positivos, su sostenibilidad es motivo de preocupación en un contexto en que la inversión —aun con algunos avances recientes— se mantiene a niveles relativamente bajos y con una composición que no favorece la diversificación productiva. Hay dudas sobre el futuro dinamismo de la capacidad productiva, ya que la región enfrenta enormes retos en términos de innovación, calidad de la educación, infraestructura y productividad.

Los avances en la reducción del desempleo abierto mediante una dinámica generación de empleo han renovado el interés en las características que tiene este empleo. En la región ya hay conciencia de que el crecimiento económico es esencial pero no es suficiente para crear más y mejores empleos.

La OIT ha venido insistiendo desde hace tiempo en que no basta con la generación de empleo de cualquier tipo y por ello ha propuesto el concepto del trabajo decente, para subrayar que se requieren empleos de calidad donde se respeten los derechos fundamentales en el trabajo. La Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyo este concepto y lo incorporó como parte de las metas a alcanzar en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este octavo número de la publicación de la CEPAL y la OIT, "*Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*", se revisa la evolución del concepto de trabajo decente en la región, los progresos en la medición y los retos para la construcción de un Sistema de información de trabajo decente, a 14 años de su primera formulación.

Si bien desde sus inicios el concepto de trabajo decente estuvo acompañado por el desafío de la medición, no hay que perder de vista que su primer objetivo fue estimular un debate sobre las mejoras laborales posibles en cada país. En este contexto, más que definir un umbral universal para lo que sería un trabajo decente, lo que podría llevar al resultado de que algunos países muy desarrollados casi hubieran alcanzado la meta mientras que en otros países pobres habría una situación casi sin esperanza, la OIT ha llamado a los países a definir sus propios criterios y mediciones como instrumento para fomentar las políticas en favor del trabajo decente.

Por lo tanto, no se establece un juego común de variables de medición del trabajo decente vigente para todos los países, sino que se sugiere que los países avancen en su medición, según las prioridades que determinen sobre la base de la información disponible y la que se pueda recabar en el futuro. Por otra parte, esta estrategia de avanzar según la disponibilidad de datos de cada uno de los países tiende a dificultar la comparación de sus estadísticas. Por ello, una vez que los países desarrollen sus respectivos sistemas de información de trabajo decente, también es importante

apuntar a una armonización entre ellos, tarea para la cual cuentan con el apoyo técnico de la CEPAL y la OIT.

Con respecto a lo que sucederá en 2013, reina un optimismo cauteloso respecto de la evolución de los mercados laborales de la región. De cumplirse la proyección de leve aceleración del crecimiento económico —de 3.5%—, los indicadores laborales continuarían mejorando gradualmente, con nuevos incrementos de los salarios reales y una leve caída de la tasa de desempleo regional de hasta 0.2 puntos porcentuales, sobre la base de un nuevo aumento de la tasa de ocupación y un menor incremento de la tasa de participación.

I.- El desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en 2012

En 2012, el entorno para la evolución económica de América Latina y el Caribe (ALyC) fue complejo. Por una parte, el crecimiento económico mundial se desaceleró por segundo año consecutivo, sobre todo a causa de la contracción de la economía de la zona del euro y de una menor expansión de la economía china. Otras economías desarrolladas como Estados Unidos de Norteamérica y Japón lograron un crecimiento algo mayor que en 2011, si bien a tasas moderadas. Por otra parte, a lo largo del año prevaleció un elevado grado de incertidumbre, debido a las profundas crisis que afectaron a varios de los miembros de la zona del euro, por lo que no se pudo descartar el riesgo de un desmembramiento descontrolado de esa unión monetaria. Aunque hacia fines del año se percibió una reducción de este riesgo, la debilidad de la zona del euro siguió siendo un lastre para el dinamismo de la economía mundial.

América Latina y el Caribe no estuvo ajena a este contexto, que afectó a la región en particular por medio del canal comercial (mediante una desaceleración de la demanda

externa y menores precios para el conjunto de los bienes de exportación)[2]. A esto se añadió la debilidad del crecimiento de la economía brasileña (0.9%), la mayor de la región. De esta manera, la tasa regional de crecimiento volvió a reducirse, de 4.3% en 2011 a 3.0% en 2012, lo que se tradujo en una expansión del PIB per cápita inferior al 2 por ciento (CEPAL, 2013).

En la región en su conjunto el consumo de los hogares cumplió un importante papel estabilizador de la demanda agregada, compensando parcialmente la debilidad de la demanda externa. En este contexto se verificó una interacción favorable entre, por un lado, dinámicos mercados laborales, con generación de empleo formal, salarios reales crecientes y el aumento correspondiente del poder de compra de los hogares y, por otro lado, la expansión en especial de los sectores económicos relacionados con esta demanda interna y el aumento respectivo de su demanda laboral.

De esta manera, durante 2012 se mantuvieron las tendencias laborales favorables vigentes a lo largo del último decenio, interrumpidas solo transitoriamente en el período comprendido entre 2007 y 2008 por el incremento de los precios de los alimentos y del combustible, que afectó el poder de compra de los ingresos laborales, y en el período que va de 2008 a 2009 por la crisis financiero-económica global, que afectó el crecimiento económico regional y la demanda laboral, lo que incidió en un aumento de la tasa de desempleo.

En la región la tasa de ocupación urbana aumentó en 2012 de 56.1 a 56.5% de la población en edad de trabajar, lo que corresponde a la generación de aproximadamente 5.5 millones de empleos urbanos. De esta manera se mantuvo el marcado incremento del nivel de empleo que se había iniciado en 2003 y que se interrumpió solo en 2009. En efecto, en el decenio comprendido entre 2002 y 2012 la tasa de ocupación urbana subió de 52.0 a 56.5% de la población en edad de trabajar,

[2] Según datos preliminares, el crecimiento de las exportaciones de la región se desaceleró de 23.9% en 2011 a 1.6% en 2012 (CEPAL, 2013).

lo que fue un factor clave para la importante reducción de la pobreza que se logró en la región en este período (CEPAL, 2009).

Por otra parte, en el último año también se dinamizó la oferta laboral, pues la tasa de participación laboral urbana de la región aumentó de 60.2% en 2011 a 60.4% en 2012.

Cabe destacar que este incremento de la tasa de participación en 2012 es superior a la tendencia de más largo plazo, que refleja la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Al mismo tiempo, el aumento de la tasa de ocupación superó en forma leve al que se esperaría en el contexto de un crecimiento económico más bien modesto, lo que podría reflejar las expectativas relativamente optimistas, tanto de empresas como de los hogares, respecto a la situación y las perspectivas económicas de la región. Un caso especial en este marco es el desempeño de Brasil, pues a pesar del reducido crecimiento económico de 0.9%, la tasa de ocupación de las seis principales áreas metropolitanas del país aumentó 0.5 puntos porcentuales. Cabe destacar que esto no es resultado de un proceso de informalización que podría darse si existiera un contexto de baja demanda laboral del sector formal; de hecho, la proporción del empleo formal (es decir con *carteira assinada*) en el empleo de estas áreas metropolitanas más bien aumentó, de 53.0% en 2011 a 53.7% el año siguiente.

Como resultado de la dinámica generación de empleo, en un contexto de aumento bastante fuerte de la participación laboral, la tasa de desempleo abierto urbano registró un nuevo descenso, de 6.7 a 6.4%. Con ello, el desempleo abierto alcanzó un nuevo nivel mínimo, reduciéndose el número absoluto de desempleados urbanos en alrededor de 400 mil personas; sin embargo, todavía alrededor de 15 millones de personas están buscando empleo en las zonas urbanas de la región. Al analizar la situación individual de un conjunto de 14 países, se observa que en seis se registró una disminución de la tasa de desempleo de por lo menos 0.2 puntos porcentuales; en cinco esta tasa se mantuvo estable, con un aumento o disminución en un intervalo de

0.1 puntos porcentuales, y en tres (Guatemala, Paraguay y República Dominicana) la información preliminar indica un incremento mayor del desempleo[3].

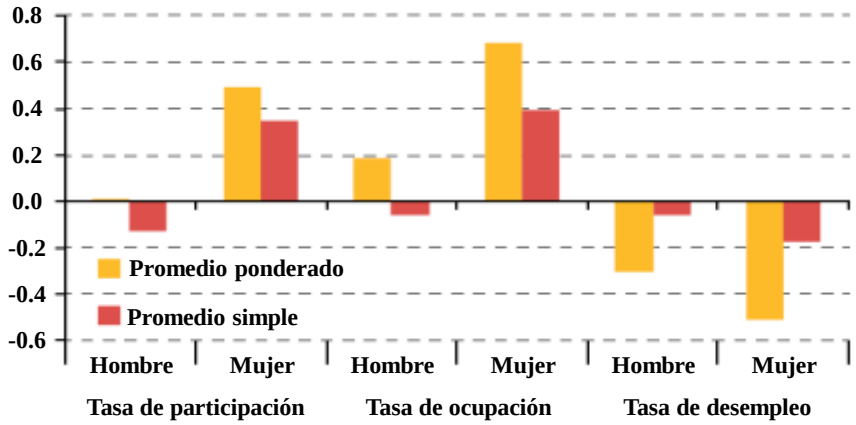
La situación es claramente más desfavorable en el Caribe de habla inglesa. En tres de los cinco países de los que se tiene información disponible (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago) se produjo un aumento del desempleo entre 2011 y 2012, lo que llevó esta tasa a nuevos niveles máximos en los últimos 14 años en el caso de Barbados y en los últimos 16 años en el caso de Jamaica. Solo en las Bahamas la tasa de desempleo disminuyó, si bien se mantuvo en niveles muy elevados[4].

¿Qué significan estas variaciones de las principales tasas del mercado laboral de la región en términos de género? Como se observa en el gráfico siguiente, donde se presenta información de un conjunto de 15 países de la región, el incremento de la tasa de participación se debió exclusivamente a una mayor inserción laboral de las mujeres. Tanto en términos de promedio simple como de promedio ponderado, la tasa de participación femenina aumentó en forma significativa, mientras la tasa correspondiente a los hombres se estancó o, en el caso del promedio simple, bajó en forma leve. De esta manera, durante 2012 se mantuvieron las tendencias de participación laboral de largo plazo, sobre todo el continuo incremento de la participación femenina y el gradual cierre de la brecha de participación entre hombres y mujeres.

[3] En República Dominicana aumentó el desempleo abierto, pero bajó el desempleo medido sobre la base de una definición más amplia.

[4] En el caso de Belice no se dispone de información sobre la tasa de desempleo en 2011, pero se registró un aumento significativo entre 2010 y 2012.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): VARIACIÓN DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN LABORAL, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO ENTRE 2011 Y 2012, POR SEXO, PROMEDIOS PONDERADO Y SIMPLE, DATOS PRELIMINARES
-En puntos porcentuales-



FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

La evolución de la tasa de ocupación fue similar. Se registraron importantes incrementos de la ocupación femenina, expresados en ambos tipos de promedio, mientras en el caso de la ocupación masculina se produjo un aumento moderado en términos de promedio ponderado e incluso una pequeña contracción en términos de promedio simple. Detrás de este comportamiento puede estar la concentración de los nuevos puestos de trabajo en actividades del sector terciario, que suelen caracterizarse por una elevada proporción de empleo femenino, al mismo tiempo que en varios países se registró un débil desempeño en materia de generación de empleo en sectores con un empleo predominantemente masculino (como la agricultura y la construcción), según se detalla más adelante.

En consecuencia, y a pesar del considerable aumento de la participación laboral femenina, la tasa de desempleo abierto de las mujeres descendió ligeramente más que la de los hombres, con lo que la brecha entre ambos sexos —que sigue siendo desfavorable para las mujeres— se redujo en forma leve.

Tal como se constató en *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 7 (CEPAL/OIT, 2012b), tanto durante la crisis que tuvo lugar en 2008 y 2009 como

durante la recuperación posterior los indicadores laborales de los jóvenes mostraron un comportamiento similar a aquellos de los adultos. Durante 2012, esta tendencia se mantuvo. Como se observa en el cuadro siguiente, en el promedio ponderado de diez países las tasas de ocupación de adultos y jóvenes aumentaron en una magnitud muy similar.

Por otra parte, las tendencias de la participación laboral son la principal diferencia entre ambos grupos etarios, tanto en el largo plazo como en la coyuntura actual. En lo específico, la tasa de participación de los adultos sigue aumentando, debido a la inserción laboral creciente de las mujeres, mientras la de los jóvenes se estanca o, como ocurrió en 2012, se reduce debido principalmente a la permanencia más prolongada de los jóvenes en el sistema educativo.

AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASAS URBANAS DE DESEMPLEO, PARTICIPACIÓN LABORAL Y OCUPACIÓN, POR GRUPOS DE EDAD, 2011 Y 2012 [a/]
-En porcentajes-

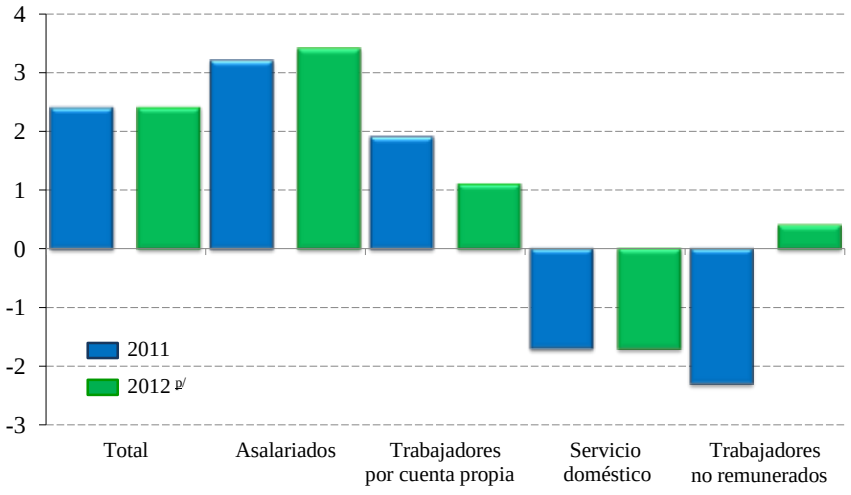
País/región	Tasa de desempleo				Tasa de participación laboral				Tasa de ocupación			
	De 15 a 24 años		De 25 años o más		De 15 a 24 años		De 25 años o más		De 15 a 24 años		De 25 años o más	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Total de países [b/]	14.9	14.0	4.9	4.6	50.0	49.8	66.3	66.5	42.6	42.9	63.1	63.4
Argentina [c/]	18.2	18.2	5.4	5.2	41.5	39.7	66.0	65.8	34.0	32.5	62.4	62.4
Brasil	14.5	13.5	4.2	3.9	54.4	54.0	64.3	64.3	46.6	46.7	61.6	61.8
Chile	17.5	16.3	5.5	4.9	38.4	37.1	65.7	65.5	31.7	31.1	62.1	62.3
Colombia [d/]	21.4	20.8	8.2	8.6	57.2	58.9	70.5	70.8	45.0	46.6	64.7	64.7
Ecuador [e/]	16.5	13.4	4.3	3.3	40.8	41.3	69.6	70.5	34.1	35.8	66.6	68.2
México [f/]	9.7	9.4	4.0	3.8	43.9	44.1	64.3	65.0	39.6	39.9	61.7	62.5
Panamá	15.6	12.6	3.6	3.3	43.5	44.2	68.6	69.4	36.7	38.6	66.1	67.1
Perú [f/]	16.1	13.5	5.5	4.7	54.5	52.8	77.1	76.5	45.6	45.7	72.9	72.9
Uruguay [f/]	18.2	18.4	4.0	4.0	49.2	48.2	68.0	68.0	40.2	39.3	65.3	65.3
Venezuela	17.3	17.0	6.4	6.1	41.8	40.6	72.4	72.0	34.6	33.7	67.8	67.6

a/ En los casos de Chile, México y Venezuela se considera el total nacional. En los casos de Colombia, Panamá y Venezuela, se incluye el desempleo oculto.
b/ Promedio ponderado.
c/ Datos correspondientes al período comprendido entre enero y junio.
d/ Los grupos etarios son: de 14 a 26 años y 27 años o más.
e/ Datos correspondientes al período comprendido entre enero y septiembre.
f/ El primer grupo etario es de 14 a 24 años.
FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

En consecuencia, durante 2012, en términos absolutos, la tasa de desempleo juvenil bajó más que la de los adultos (0.9 puntos porcentuales frente a 0.3 puntos porcentuales), si bien la brecha relativa se mantuvo prácticamente estable.

Entre el crecimiento económico y la generación de empleo asalariado suele existir una estrecha correlación positiva, mientras en el caso de otras categorías de ocupación, sobre todo el trabajo por cuenta propia, la relación entre el crecimiento y la generación de empleo es más difusa (Weller, 2012). Tomando en cuenta las tendencias vigentes en la región durante los últimos años, con un crecimiento económico de 3% en 2012, se esperaría i) que el empleo asalariado hubiera crecido menos que durante los años anteriores, y ii) que el empleo asalariado se hubiera expandido más que el trabajo por cuenta propia. Como se observa en el gráfico siguiente, se cumplió lo esperado en cuanto al segundo aspecto, pero no al primero.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (11 PAÍSES): CRECIMIENTO DEL EMPLEO, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, PROMEDIO PONDERADO, 2011 Y 2012
-En porcentajes-



p/ Información preliminar.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

En el promedio ponderado de 11 países, según datos preliminares, el empleo total aumentó en 2012, 2.4%, lo que implica un muy leve incremento de la productividad

laboral media. El empleo asalariado se expandió 3.4%, mientras el trabajo por cuenta propia solo aumentó 1.1%. Con la excepción de Argentina, en todos los países con información disponible el empleo asalariado se expandió más que el empleo por cuenta propia, lo que refleja que la dinámica de la demanda laboral se ha mantenido relativamente fuerte. El servicio doméstico continuó con la contracción registrada en 2011, en tanto que el trabajo familiar no remunerado se estancó.

En comparación con los años previos y en vista de la desaceleración del crecimiento regional, la magnitud del aumento del empleo asalariado fue sorprendente, pues estuvo en niveles similares a los del año anterior, cuando la economía regional creció 4.3%. A la fuerte expansión del empleo asalariado regional contribuyó el considerable incremento de este tipo de empleo en Chile, Colombia, México y Perú. Sin embargo, el principal factor que incidió en el aumento del empleo asalariado por encima de la tendencia fue el dinamismo de la generación de este tipo de empleo en Brasil (2.6%, con un incremento del empleo asalariado privado de 2.3%), a pesar del reducido crecimiento, de 0.9 por ciento[5].

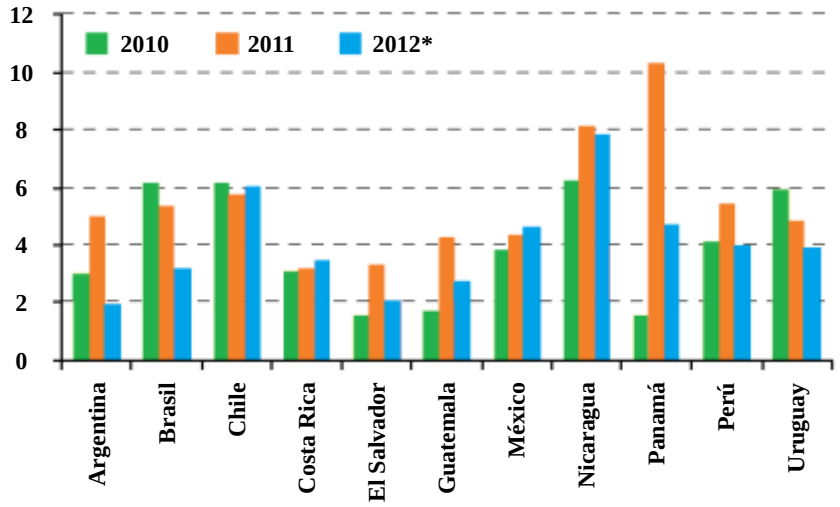
La dinámica de la generación de empleo también se reflejó en la expansión del empleo formal (cubierto por los sistemas de seguridad social), como resultado de la creación de nuevos puestos de trabajo y de la formalización de puestos existentes. Como promedio simple de 12 países, este tipo de empleo aumentó alrededor de 4%, lo que implica un moderado descenso respecto a la tasa alcanzada en 2011 y un nivel similar al de 2010. En concordancia con la evolución del crecimiento económico, en Argentina y Brasil se observó una importante desaceleración al respecto, mientras en

[5] La evolución relativamente dinámica del empleo en Brasil en 2012, a pesar del bajo crecimiento económico de ese año, es un fenómeno no del todo comprendido. Al parecer, se vincula con las características sectoriales del crecimiento, dado que los nuevos puestos de trabajo se concentran en algunas actividades de productividad media relativamente baja y de intensidad laboral elevada (comercio, construcción), en el contexto de una demanda dinámica, en términos relativos, de los hogares. Cabe recordar que los datos de Brasil influyen de manera significativa en los resultados regionales ponderados, debido a su gran peso en la economía de América Latina y el Caribe.

otros países (Chile, Costa Rica, México y Nicaragua) las tasas se mantuvieron estables o mostraron leves aceleraciones.

La evolución moderadamente positiva del mercado laboral en el conjunto de la región durante 2012 se tradujo también en la evolución del subempleo por horas, que representa la proporción de los ocupados que trabajan una jornada más breve que aquella que se considera un piso en su país, quieren trabajar más horas y están disponibles para hacerlo. Esta expresión de problemas de calidad del empleo, como mediana de 11 países, bajó entre 2011 y 2012 de 9.1 a 7.9% de los ocupados, en tanto que como promedio simple bajó solo muy levemente, de 8.3 a 8.2%. Entre los países la evolución ha sido heterogénea, pues se registra una reducción de esta tasa en Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú, al mismo tiempo que el indicador tuvo una evolución desfavorable, es decir, un aumento, en Argentina, Colombia, Costa Rica y Panamá.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL, 2010-2012
-En porcentajes-



* Información preliminar.
FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES DE SUBEMPLEO HORARIO URBANO, 2008-2012[a/]
-En porcentajes-

País	2008	2009	2010	2011	2012[b/]
Argentina	9.5	11.1	9.8	9.1	9.3
Brasil	3.1	3.1	2.7	2.3	2.0
Chile	9.0	10.8	11.5	11.6	11.2
Colombia	9.1	9.5	12.0	11.1	11.7
Costa Rica	10.5	13.5	11.2	13.4	13.8
Ecuador	10.6	11.8	11.5	9.4	7.9
México	6.1	8.9	7.6	7.1	7.0
Panamá	2.1	2.1	1.8	1.5	2.4
Paraguay	…	…	7.3	6.3	5.4
Perú	15.6	15.4	14.5	12.4	12.2
Uruguay	10.8	9.1	8.6	7.2	7.1

a/ Los datos se refieren a la proporción de ocupados que trabajan menos horas de lo establecido en cada uno de los países, que desean trabajar más y están disponibles para hacerlo. Debido a diferencias metodológicas, las series de los diferentes países no son comparables entre sí. Las series corresponden al ámbito urbano, con la excepción de Chile y Costa Rica, donde corresponden al total nacional.
b/ Información preliminar.
FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

Los salarios medios del sector formal continuaron creciendo. Para el conjunto de la región el incremento real fue de 2.5% como promedio simple. En Brasil, Chile, Guatemala, Uruguay y Venezuela se registraron aumentos superiores a 3%, mientras en Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua y Paraguay los incrementos fueron más moderados (hasta de 2%)[6].

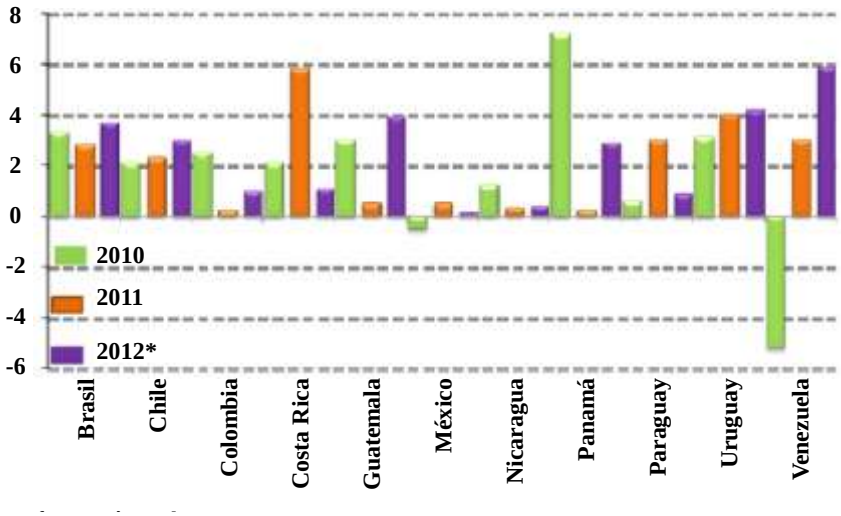
Además del contexto favorable en los mercados laborales (determinado, sobre todo, por las bajas tasas de desempleo), que fortaleció la posición negociadora de los trabajadores, a esta evolución positiva de los salarios reales contribuyeron también el leve descenso de la inflación en la mayoría de los países y —si bien con una alta varianza entre países— los aumentos de los **salarios mínimos**, que suelen incidir sobre todo en los salarios más bajos. En efecto, como mediana de 20 países, los **salarios mínimos reales** aumentaron 2.8% (frente a 1.3% en 2011), pero con grandes diferencias entre países. Destacan Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay,

[6] En el caso de Perú, de acuerdo con la información disponible, los salarios reales del conjunto de los trabajadores dependientes en Lima metropolitana (no solamente los trabajadores formales) aumentaron un 2.4%, como promedio del año.

donde, como promedio del año, el **salario mínimo real** creció más de 5% respecto al promedio de 2011. Por otra parte, en Honduras, Jamaica, **México** y Paraguay el **salario mínimo real** no creció más de 1% o se contrajo levemente, en tanto que en Haití la caída fue superior al 5 por ciento (gráfico siguiente).

El nuevo empleo que surgió en 2012 se concentró en el sector terciario. Las actividades en que se registró una mayor expansión del empleo, expresada como promedio simple de diez países, fueron los servicios básicos, es decir, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y electricidad, gas y agua (4.0%); los servicios comunales, sociales y personales (2.6%), y los servicios financieros y bienes raíces y servicios a empresas (2.4%). Debido a su gran peso en la estructura ocupacional, también la rama comercio, restaurantes y hoteles aportó una buena parte de los nuevos empleos, a pesar de una tasa de crecimiento más modesta (1.7%). La expansión del empleo en el sector terciario, que se compone principalmente de rubros productores de productos no transables, reflejó la importancia que tiene la demanda interna para el crecimiento económico de la región. El empleo en la construcción, otra actividad que refleja el dinamismo de la demanda interna, creció un 1.4% como promedio simple de los países, un porcentaje que es resultado del dinamismo del rubro en varios de ellos (Chile, Colombia y Perú, entre otros) y de la evolución negativa en otros (Jamaica, México y Venezuela, entre otros).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN DEL SALARIO MEDIO REAL DEL EMPLEO FORMAL, 2010-2012
-En porcentajes-



* Información preliminar.
FUENTE: CEPAL y OIT, sobre la base de información oficial de los países.

En contraste, en el sector agropecuario continuó una expansión modesta del empleo (de 0.5%), con lo que persiste la tendencia de largo plazo de reducción de su participación en el empleo total. También en la industria manufacturera se registró un incremento bajo del empleo (de 1.1%), como resultado, entre otros factores, de la contracción del empleo en Brasil y Venezuela, debido al débil dinamismo de la producción en este sector.

Para 2013 se espera una leve aceleración del crecimiento regional, lo que generaría condiciones favorables para que se mantuviera la tendencia de mejora de los indicadores laborales. Sin embargo, puede preverse que los resultados sean diferenciados entre los países, en vista de que en varios el crecimiento se estaría desacelerando, lo que afectaría la dinámica de la demanda laboral. Se espera que la relación entre el crecimiento económico y la generación de empleo vuelva a los niveles previos, después de que en 2012 la creación de nuevos puestos de trabajo fue superior a la que se habría esperado con un modesto crecimiento económico regional de 3%. Habrá que observar con mucho detenimiento, sobre todo, la evolución de los mercados laborales en las dos economías más grandes de la región, Brasil y México.

En cuanto al desempleo urbano de la región en su conjunto, se espera que como promedio de 2013 la tasa vuelva a bajar levemente, hasta 0.2 puntos porcentuales, como resultado de un nuevo incremento de la tasa de ocupación regional y un menor dinamismo de la participación laboral.

II. Indicadores de trabajo decente

Introducción

El concepto de trabajo decente se emplea por primera vez en 1999 en la Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se define de la siguiente forma: "El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres"[7].

Estos aspectos del trabajo decente se han sintetizado en cuatro objetivos estratégicos: promover y aplicar las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos; mejorar la cobertura y la eficacia de una protección social para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

Desde la incorporación del concepto, el trabajo decente se constituyó en un nuevo paradigma o marco conceptual de la OIT para analizar la evolución y las relaciones en el mercado de trabajo. Este marco conceptual ofrece una visión integral, que toma en

[7] Véase [en línea] http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm.

cuenta no solo los temas vinculados al acceso al empleo (participación, empleo, subempleo y desempleo, entre otros) sino también aspectos cualitativos de las personas en su trabajo, tales como la capacitación en el trabajo, la salud y otras condiciones laborales, la seguridad laboral, las horas excesivas y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, la ética en el trabajo (trabajo forzoso y trabajo infantil), la igualdad de género y la no discriminación, y el diálogo social y la participación de los trabajadores[8]. Se trata así de una visión compartida con otros marcos conceptuales, como el de la calidad del empleo[9].

Para que un trabajo sea considerado decente, debe ser: i) productivo, ii) justamente remunerado, iii) realizado en condiciones de libertad, equidad y seguridad, y iv) realizado con respeto a la dignidad humana.

Desde la perspectiva de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, para que un empleo sea productivo debe caracterizarse por niveles de productividad laboral que permiten la generación de ingresos que contribuyan a la superación de la pobreza. Para ello se requiere, entro otros factores, que los trabajadores tengan una buena formación al ingresar al mercado de trabajo y que, una vez en el empleo, continúen capacitándose en forma permanente. El nivel educativo y la capacitación en el trabajo son así dos dimensiones del trabajo decente.

La remuneración justa, la libertad, la equidad y el respeto a la dignidad humana hacen referencia a los derechos fundamentales en el trabajo contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En efecto, en sus artículos 23 y 24 se establece:

[8] El diálogo social incluye todo tipo de intercambio —negociación, consulta o entrega de información— entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre temas de interés común en relación con la política laboral, económica y social.

[9] "La calidad del empleo se puede definir como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores" (Reinecke y Valenzuela, 2000). Véanse también Infante (1999), Rodgers y Reinecke (1998), Weller y Roethlisberger (2011) y CEPE (2010).

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

"Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas."

El concepto de seguridad debe tomarse en sentido amplio incluidos aspectos tanto de salud ocupacional como aquellos relacionados con la seguridad social.

El respeto a la dignidad humana excluye del trabajo decente el trabajo forzoso y esclavo así como el trabajo infantil (que pone en riesgo la salud, la seguridad, la moral o el desarrollo del niño o adolescente).

En los años que siguieron a 1999 se realizaron diversos esfuerzos para establecer el alcance del trabajo decente.

En un artículo de 2003 Dharam Ghai propone una definición amplia de la población de referencia: "El empleo abarca todas las clases de trabajo y tiene facetas cuantitativas y cualitativas. Así pues, la idea de 'trabajo decente' es válida tanto para los trabajadores de la economía regular como para los trabajadores asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos (independientes) y los que trabajan a domicilio".

Otros planteamientos se hicieron en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008)[10]. Allí se propone a los miembros de la organización "la formulación de una estrategia global e integrada para poner en práctica los objetivos estratégicos que incluya el Programa de Trabajo Decente" y, como parte de dicha estrategia, "el establecimiento de indicadores o estadísticas apropiados, de ser necesario con la ayuda de la OIT, para verificar y evaluar los progresos realizados".

Se reconoce que el trabajo decente es un concepto con varios componentes, complejo, cuya medición requiere de un conjunto de indicadores o estadísticas. Por este motivo, en marzo de 2008, el Consejo de Administración de la OIT aprobó la celebración de una Reunión tripartita de expertos sobre la medición del trabajo decente, que brindara orientación acerca de los diversos métodos para medir las dimensiones del trabajo decente. Dicha reunión se realizó en septiembre de 2008 y, como resultado de los debates, se elaboró un documento metodológico (OIT, 2008) en que se hace referencia a los aspectos fundamentales del trabajo decente y se propone un sistema de indicadores estadísticos y un modelo para organizar la información sobre el marco jurídico. Esta propuesta fue recomendada en la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en diciembre de 2008 y continúa vigente hasta el presente.

[10] Adoptada por la 97ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 de junio de 2008.

A. Las estadísticas del trabajo y los indicadores de trabajo decente

Si la OIT ya disponía de un sistema de estadísticas del trabajo para analizar el mercado laboral, es válido preguntar qué es lo que agrega el marco conceptual del trabajo decente. Al respecto puede decirse que mientras el sistema de estadísticas del trabajo (Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (número 160)) tiene un enfoque del mercado de trabajo a nivel macro (componentes de la población activa, ingresos medios, horas medias de trabajo, entre otros), el marco conceptual del trabajo decente se centra en el trabajador desde una perspectiva micro, al ocuparse de temas tales como la discriminación laboral, el salario digno, las horas excesivas, la afiliación sindical, la conciliación entre trabajo y familia y los derechos en el trabajo. Además, en el marco del trabajo decente se utiliza una noción amplia de trabajo, que abarca no solo el empleo dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, sino también las actividades que se realizan dentro de los hogares para producir servicios para sus miembros (por ejemplo, tareas de cuidado), el trabajo voluntario de servicios a los hogares y la producción para autoconsumo aunque no sea significativa.

Si todos estos aspectos han de estar contemplados en el concepto de trabajo decente, ¿cómo medir el nivel de trabajo decente y los avances o retrocesos que se producen a lo largo del tiempo? Se pueden encontrar varias respuestas a esta pregunta. Entre 2001 y 2007 se realizaron diversas propuestas, algunas desde el punto de vista conceptual y otras empíricas[11].

En la 17ª CIET (2003) se elaboró una propuesta de 29 indicadores con base en 10 elementos fundamentales del Programa de Trabajo Decente. En 2008, en la Reunión tripartita de expertos, se efectuó una revisión y una nueva propuesta en que se

[11] Entre las propuestas desde la perspectiva conceptual, vale la pena mencionar Anker y otros (2003) como antecedente del documento elaborado por la Reunión tripartita de expertos. Entre las propuestas empíricas véase, por ejemplo, MTESS (2007).

clasifica, atendiendo a diversos criterios, la lista de indicadores[12]. La clasificación es la siguiente:

i) Según los elementos fundamentales del Programa de Trabajo Decente:

- Oportunidades de empleo.
- Trabajo que se debería abolir.
- Ingresos adecuados y trabajo productivo.
- Horas de trabajo decentes.
- Estabilidad y seguridad del trabajo.
- Conciliación del trabajo y la vida familiar.
- Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo.
- Entorno de trabajo seguro.
- Seguridad social.
- Diálogo social y representación.

ii) Según los indicadores sean susceptibles de medición cuantitativa (indicadores estadísticos) o cualitativa (descripción de los derechos en el trabajo y el marco jurídico).

iii) Según la importancia y las prioridades: indicadores principales, adicionales, de contexto y a futuro.

[12] La lista completa de indicadores se puede encontrar en OIT (2008) y un análisis detallado de cada uno de ellos en OIT (2012a).

El sistema de indicadores de trabajo decente de cada país podría presentarse de acuerdo con el siguiente cuadro:

PROPUESTA DE PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES DE TRABAJO DECENTE DE CADA PAÍS

Elemento fundamental	**Indicadores cuantitativos**	**Principales** **Adicionales** **A futuro**
	Indicadores del marco jurídico	

FUENTE: Elaboración de la Fuente.

B. Objetivos y uso de los indicadores de trabajo decente

Un tema recurrente desde 1999 hasta el presente es la cuestión de si es posible definir un único indicador que dé cuenta del trabajo decente. Diversos factores inciden para que la respuesta a esta pregunta sea negativa. Aunque ciertas dimensiones pueden medirse a través de indicadores cuantitativos (totales, tasas o promedios), algunos aspectos son susceptibles de medición solo a través de indicadores cualitativos (por ejemplo, características de la normativa laboral). Además, la elaboración de un indicador resumen exigiría una profunda discusión acerca del peso o ponderación que deberían tener los distintos indicadores incluidos y la fórmula de cálculo que se debería utilizar. Finalmente, es preciso señalar que los indicadores en el área social suelen ser aproximaciones de lo que se quiere medir y que su variación en el tiempo no siempre puede interpretarse en el sentido de una mejora o de un empeoramiento del nivel de trabajo decente. Tal es el caso, por ejemplo, del indicador que expresa la tasa de participación en el mercado de trabajo: un aumento de la tasa significa que más personas están activas, que algunas probablemente han conseguido empleo (y que otras lo están buscando), pero estos nuevos empleos bien podrían ser en su mayoría ocasionales, precarios, con muy bajas remuneraciones o con un número de horas

excesivas, de modo que un incremento de la tasa de participación no estaría asociado, en estos casos, a un avance en materia de trabajo decente.

Cabe preguntarse, entonces, cuál es el objeto de la medición del trabajo decente, cómo medirlo y cuál es el uso que puede hacerse de los resultados que se obtengan.

El objeto no es, actualmente, la comparación internacional. Ello se debe a que todavía no se ha logrado armonizar los indicadores del mercado de trabajo, a pesar de la existencia, desde hace largo tiempo, de recomendaciones internacionales y de los esfuerzos de los países por adoptarlas en sus investigaciones estadísticas[13]. Algunas de las definiciones de los indicadores del mercado de trabajo recomendadas por la OIT, al menos hasta la próxima CIET (que tendrá lugar en octubre de 2013), dejan a criterio de los países la tarea de definir con mayor precisión algunos conceptos (por ejemplo, edad mínima para trabajar, o desempleo abierto o ampliado), lo que dificulta la comparación internacional.

El principal objeto de la medición del trabajo decente consiste en proporcionar a los mandantes —gobiernos, trabajadores y empleadores— herramientas para evaluar los progresos de cada país en materia de trabajo decente.

En consecuencia, corresponde a cada país seleccionar el conjunto de indicadores que permita realizar el seguimiento del trabajo decente. Tomando en cuenta el desarrollo estadístico de los países de la región, ese conjunto está condicionado por la disponibilidad de fuentes de información estadística, la posibilidad de introducir mejoras en los instrumentos de medición y la factibilidad de iniciar nuevas investigaciones en el área laboral.

[13] Véanse los resultados de la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) (OIT, 1982), así como resoluciones y directrices posteriores (15ª, 16ª, 17ª y 18ª CIET).

Respecto de cómo medir el trabajo decente, la selección de indicadores debería atender a los siguientes principios generales (OIT, 2008):

i. En virtud de la naturaleza multidimensional del trabajo decente, los indicadores deberían abordar todos los elementos fundamentales;

ii. Deberían reflejar la situación de todos los trabajadores con énfasis en los trabajadores más vulnerables;

iii. No deberían limitarse a las estadísticas sobre el trabajo y el lugar de trabajo, y podrían incluir otros aspectos, como por ejemplo la prestación de cuidados y el trabajo reproductivo no remunerado, así como la incidencia de la pobreza de los trabajadores;

iv. Contemplar la dimensión de género;

v. Tener en cuenta el contexto de la situación social y económica de los países, de modo que puedan identificarse los factores que obstaculizan o promueven el progreso hacia el trabajo decente;

vi. Puesto que el objetivo es evaluar los progresos a lo largo del tiempo, los indicadores deberían presentarse en forma de series cronológicas, fijando un valor inicial y una meta que se espera alcanzar en un plazo determinado;

vii. Interpretar los indicadores estadísticos en forma conjunta con datos sobre la estructura demográfica, la distribución sectorial del empleo y los datos del contexto;

viii. Complementar los indicadores estadísticos con información sobre los cambios en la legislación laboral y su aplicación, y

ix. Contemplar todas las dimensiones del trabajo decente en el sistema y reflejar las circunstancias y prioridades específicas de cada país.

En cuanto al uso del sistema de indicadores de trabajo decente, en primer lugar, al igual que el concepto de calidad del empleo, el de trabajo decente permite realizar un análisis de carácter nacional de la situación y evolución en el tiempo de los cambios y tendencias en el mercado laboral. En los casos de desaceleración de la economía, por ejemplo, sería útil saber cómo se adapta el mercado de trabajo: a través de cambios en la cantidad de trabajo o a través de cambios en la calidad de los trabajos, o ambos (ECE, 2010). En segundo lugar, en la medida en que lo permitan las fuentes de información, el sistema de indicadores de trabajo decente puede proporcionar información para la formulación de políticas sectoriales (referidas a grandes divisiones de actividad) o en relación con las categorías de situación en el empleo más vulnerables (trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares auxiliares, asalariados informales, trabajadores de subsistencia). En tercer lugar, el marco del trabajo decente permite analizar las brechas estructurales así como la evolución ante situaciones de depresión o crisis económica de los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, grupos étnicos minoritarios y residentes en áreas rurales), en la medida en que el sistema incluye indicadores apropiados y que se pueden desagregar atendiendo a características como el sexo, la edad, el grupo étnico y el lugar de residencia, entre otras.

C. Avances de los sistemas de indicadores de trabajo decente en países de América Latina

La adopción y desarrollo de sistemas de información de trabajo decente en los países de la región muestra diferencias marcadas. Mientras en algunos países se inició tempranamente la compilación de indicadores para dar cuenta de los avances de sus Programas de Trabajo Decente, en otros la preocupación por disponer de un sistema de indicadores de trabajo decente es más reciente. Esto último ha quedado de

manifiesto en la conformación de un Grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral para América Latina y el Caribe. En su primer documento se establece que el grupo surgió de la inquietud expresada por varios países miembros durante la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en noviembre de 2011, en República Dominicana, en referencia a la creación de un foro de discusión para revisar los conceptos asociados a empleo, desempleo y subempleo, y la vez proponer nuevos indicadores del mercado laboral, en particular, aquellos referidos a la subutilización de la mano de obra, el trabajo informal y el progreso hacia el trabajo decente (CEPAL, 2012).

Argentina

Argentina fue el primer país de la región en elaborar un sistema de indicadores de trabajo decente. El documento *Sistema de indicadores de trabajo decente, Evolución del déficit de trabajo decente en Argentina* se publicó en diciembre de 2007[14]. En el prólogo del documento se afirma que el sistema pretende constituirse en una herramienta, en primera versión, que permitirá estimar la evolución del déficit de trabajo decente en el país. En cuanto a los indicadores seleccionados, se señala que el sistema propuesto contiene un mínimo suficiente de indicadores que en ese momento es posible construir, sin pretender simplificar la problemática con la elaboración de un único valor agregado o un índice que suponga la utilización de ponderaciones que podrían resultar arbitrarias. Según se explica, se trata de una herramienta para reflexionar acerca de la situación y su evolución, sobre la base de indicadores que miden déficit y son acompañados de indicadores de contexto que brindan un marco para el análisis, considerando la equidad de género como un eje transversal, que se monitorea en todas las dimensiones (MTESS, 2007).

[14] Es importante observar que la publicación es anterior a la Reunión tripartita de expertos, lo que explica las diferencias metodológicas y la selección de indicadores que difieren de los recomendados en esa reunión.

Resulta relevante destacar —porque es una característica del sistema de indicadores de trabajo decente de Argentina— que la selección de indicadores ha estado orientada a medir déficit y, por tanto, su definición se ha realizado de tal forma que al aumentar cuantitativamente reflejan un incremento del déficit en la dimensión correspondiente. En el capítulo donde se define el Sistema de Indicadores de Trabajo Decente se establece:

"Durante la puesta en marcha del sistema, se ha definido un conjunto mínimo pero suficiente de datos que permite dar cuenta de la evolución global del déficit contemplando la existencia de heterogeneidades. Argentina presenta fuertes disparidades […] Por esta razón, la medición del déficit de trabajo decente utiliza indicadores para el total nacional, pero también se presentan desagregaciones que contemplan la diversidad geográfica, de edad y de nivel educativo. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es tratada respetando su carácter transversal y, por ello, se calcula la brecha de género para cada indicador. Además de los indicadores que miden el déficit, el sistema incluye un apartado para cada una de las dimensiones con información de contexto. Estos datos complementarios no miden déficit, sino que incorporan variables que permiten colocar en perspectiva la situación actual o la evolución de ese déficit" (MTESS, 2007).

En 2011, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social inició un proceso de revisión del sistema de indicadores de trabajo decente atendiendo a las recomendaciones de la Reunión tripartita de expertos y a los esfuerzos de compilación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y del propio ministerio tendientes a elaborar nuevos indicadores pertinentes para incluir en el sistema y obtener series que abarquen el período comprendido entre 2003 y 2010.

Brasil

En 2008, la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OIT publicaron un documento en que se analizó la evolución del trabajo decente entre 1992 y 2006, junto a otros aspectos. Para ello se estudiaron 18 dimensiones organizadas en cuatro áreas que representan una versión levemente modificada de los cuatro objetivos estratégicos antes mencionados: empleo; seguridad y protección social; derechos en el trabajo y diálogo social; e igualdad de género y raza (CEPAL/PNUD/OIT, 2008).

Al mismo tiempo el Proyecto MAP (Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente, de la OIT y la Comunidad Europea) colaboró con la conformación de un sistema de indicadores de trabajo decente en Brasil. La Oficina de la OIT en Brasil organizó un taller tripartito de indicadores de trabajo docente para proponer un conjunto de indicadores de acuerdo con la lista elaborada por la Reunión tripartita de expertos (OIT, 2008) y evaluar la posibilidad de incluir otros indicadores relevantes y disponibles en el país. La propuesta de indicadores y las series calculadas para un período de más de diez años se presentan en la publicación Perfil del trabajo decente en Brasil (OIT, 2010). En el prólogo se dice:

"El Taller contó con la participación de representantes del Ministerio de Trabajo y Empleo, de organizaciones de empleadores y trabajadores, del IBGE[15] e IPEA[16], y la academia. Además de proponer indicadores adicionales, se discutieron las fuentes estadísticas que podrían ser usadas para medir el progreso del trabajo decente en el país, así como algunos resultados preliminares. Después de la realización del taller, la Oficina de la OIT en Brasil preparó un informe sobre el perfil del trabajo decente en el país, que evalúa el progreso en materia de trabajo decente en Brasil desde el año 1992 […] Además de representar un primer intento sistematizado para medir el

[15] Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).
[16] Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).

progreso alcanzado, el objetivo es que este modelo de informe pueda constituirse en un instrumento de monitoreo y evaluación anual —al contemplar las diez dimensiones de trabajo decente, así como el contexto económico y social— además de relevar los principales avances y cambios derivados de las políticas" (OIT, 2010).

Las series que se presentan en la publicación abarcan el período comprendido entre 1992 y 2007. En la Introducción se menciona uno de los problemas más frecuentes con que se enfrentan los países en la elaboración de un sistema de indicadores de trabajo decente: "Vale resaltar que los cambios metodológicos realizados en la PNAD[17] a inicios de la década de los noventa, más precisamente a partir de la encuesta de 1992, impidieron la comparabilidad de los indicadores de mercado de trabajo con las décadas anteriores". La selección de los indicadores se realizó tomando en cuenta las recomendaciones de la Reunión tripartita de expertos (OIT, 2008), pero también atendiendo a la disponibilidad de otros indicadores relevantes para el caso de Brasil[18].

La compilación de los indicadores de trabajo decente en Brasil correspondientes al período mencionado permite hacer afirmaciones sobre la reducción del desempleo, el crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo, la expansión del empleo formal y el crecimiento del **salario mínimo real**, la reducción del trabajo infantil y el éxito alcanzado en la reducción del trabajo forzoso. Los indicadores también dan cuenta de las personas mayores que reciben jubilación o pensión, la

[17] Encuesta nacional de hogares.

[18] De hecho, en aspectos en que la Reunión tripartita de expertos no había realizado recomendaciones, el informe de Brasil incorpora nuevos indicadores. Tal es el caso, por ejemplo, de los indicadores "tiempo de desplazamiento entre la casa y el trabajo" y "horas semanales dedicadas al mercado de trabajo y a las tareas domésticas, por sexo" en el elemento fundamental "Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal" y de los indicadores relativos a "tiempo de permanencia en el empleo (promedio, menos de un año y más de 5 años)" en el elemento fundamental "Estabilidad y seguridad en el trabajo". También se agrega al conjunto del análisis otra dimensión novedosa y fundamental para diagnosticar las desigualdades relativas a las oportunidades y barreras de acceso al trabajo decente en el Brasil, que es la dimensión racial, lo que fue posible debido a la existencia de datos desagregados por el color de la piel en el Sistema Estadístico Nacional.

sindicalización, los acuerdos colectivos y la persistencia de brechas en el mercado de trabajo al analizar las desigualdades de género y raza.

Además de los indicadores estadísticos, se presentan en el informe resultados sobre los indicadores del marco jurídico[19]. Sin embargo, la información sobre cobertura y grado de cumplimiento es en general escasa.

Un segundo informe sobre indicadores de trabajo decente en Brasil, en el ámbito del Proyecto MAP y bajo la responsabilidad de la Oficina de la OIT en Brasil, se publicó en 2012, previa consulta tripartita (OIT, 2012c). En el informe se presentaron indicadores para el conjunto del país y sus 27 unidades federativas (desagregación a nivel estadual), con el objetivo de analizar la heterogeneidad y la diversidad de situaciones existentes en el país en todas las dimensiones del trabajo decente. Fue así la primera experiencia internacional de medición del trabajo decente a nivel subnacional, a partir de las recomendaciones de la Reunión tripartita de expertos (OIT, 2008). En el documento se aborda principalmente el período comprendido entre 2004 y 2009, y se incorpora un conjunto más amplio de indicadores que los contemplados en el primer informe. A modo de ejemplo, en el elemento fundamental "Oportunidades de empleo" se incluyen los indicadores "número de contratos de aprendizaje" para jóvenes entre 14 y 24 años, "número y tasa de empleos formales" y "número de empleos verdes", mientras en la dimensión "Ingresos adecuados y trabajo productivo" se presentan los indicadores "composición del ingreso del hogar por fuentes de ingreso" y "brecha de los ingresos laborales por género y por etnia", entre otros.

[19] Los indicadores del marco jurídico que se presentan en el informe son: compromiso del gobierno con el pleno empleo, seguro de desempleo, **salario mínimo legal**, máximo de horas de trabajo, vacaciones anuales pagadas, licencia de maternidad, licencia parental, trabajo infantil, trabajo forzoso, terminación de la relación de trabajo, igual oportunidad y trato, igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, seguro de lesiones profesionales, inspección del trabajo, derecho de pensión, incapacidad para trabajar a causa de enfermedad/licencia por enfermedad, incapacidad para trabajar debido a invalidez, libertad sindical y derecho de asociación, derecho de negociación colectiva, consultas tripartitas y administración del trabajo.

También se incorporaron indicadores novedosos en el elemento "Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal" y en el tema del cuidado[20]. En el elemento "Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo", se desarrollaron indicadores adicionales sobre personas con discapacidad, trabajadores y trabajadoras domésticos y trabajadores y trabajadoras migrantes. Además, el nuevo informe añade un capítulo sobre las empresas y el trabajo decente.

Chile

En 2006 se inició una experiencia piloto sobre la base de las empresas ganadoras del Premio Nacional a la Calidad, que entrega anualmente el Centro Nacional de Productividad y Calidad (*ChileCalidad*), institución que cuenta con un consejo de carácter tripartito, integrado por la Confederación de la Producción y el Comercio en representación de los empleadores, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en representación de los sindicalistas y el gobierno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). El objetivo fue desarrollar una metodología para la aplicación de indicadores de trabajo decente que fuera de carácter consensuado y con participación de los actores sociales y el gobierno.

Los indicadores y la metodología presentados en el primer informe (Chile Calidad/OIT, 2009) fueron consensuados entre los actores sociales y el gobierno bajo la supervisión del consejo tripartito de Chile Calidad, con el objeto de promover un debate en torno a un primer ejercicio tendiente a iniciar un proceso de elaboración de indicadores para medir los avances del trabajo decente en Chile.

[20] En el elemento "Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal", se incorporaron, por ejemplo, los indicadores "porcentaje de mujeres de 16 años o más de edad ocupadas con hijos entre 0 y 6 años de edad en relación con el total de mujeres ocupadas" y "asistencia a guardería infantil en las categorías: ningún hijo asiste, algunos hijos asisten, todos los hijos asisten". En el tema del cuidado, se incluyó, por ejemplo, el indicador "distribución porcentual de las familias por tipo de arreglo familiar: unipersonal, pareja con hijos, pareja sin hijos, jefe(a) con hijos y sin cónyuge".

Los seis componentes identificados por los actores sociales para hacer operativo el concepto de trabajo decente fueron:

- Estabilidad en el trabajo;
- Ingreso y trabajo productivo;
- Condiciones de trabajo y empleo;
- Balanceando trabajo y familia;
- Protección social, y
- Diálogo social y relaciones laborales.

En el primer informe se analizó la evolución de los indicadores en el período comprendido entre 2003 y 2007 en dos conjuntos de empresas: las ganadoras del Premio Nacional a la Calidad y el conjunto de todas las empresas del país. Los indicadores se desagregan, cuando existe la información, atendiendo a diversas variables de clasificación (sexo, rama de actividad, grandes grupos ocupacionales y tamaño del establecimiento).

En 2011 se publicó un segundo informe (ChileCalidad/ OIT, 2011) en que se actualizaron las series de indicadores hasta 2008, lo que permite visualizar los efectos de la crisis, principalmente a través de los indicadores del componente "Ingreso y trabajo productivo".

México

En 2011, la Oficina de la OIT para México y Cuba publicó el documento "*Políticas de Empleo Decente para México*", en que se analiza la evolución de un conjunto de indicadores en el período comprendido entre 2005 y 2010, seleccionando temas dentro de cada uno de los cuatro objetivos estratégicos del concepto de trabajo decente antes citados (derechos laborales, acceso al empleo, seguridad en el empleo y diálogo social).

En el documento se analiza la evolución a través del tiempo de 19 indicadores, organizados en cuatro ejes, según los objetivos estratégicos, para todo el país y con desagregación a nivel estadual. La representación gráfica mediante mapas a tres colores (a modo de un semáforo) permite visualizar la situación en que se encuentran los estados mexicanos en 2010 en cada uno de los ejes analizados.

Perú

En 2010, con el apoyo del proyecto OIT/CE "Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente" (MAP), se realizó un taller tripartito de consulta con el objetivo de "identificar las prioridades de asistencia técnica en materia de indicadores de trabajo decente, para los constituyentes y las instituciones oficiales productoras de datos en Perú". En dicho taller se analizó la propuesta de indicadores de la Reunión tripartita de expertos (OIT, 2008) y se realizó una selección adaptada a las necesidades manifestadas por los mandantes y a la disponibilidad de información en los organismos productores de estadísticas.

En 2012, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú elaboraron un documento para la discusión denominado "Perú: indicadores de trabajo decente" (INEI/MTPE, 2012), en que se presenta la evolución de un conjunto de indicadores en series que abarcan el período comprendido entre 2004 y 2011 en la mayoría de los casos y el período comprendido entre 2008 y 2011 en otros casos. Los indicadores que se dan a conocer en dicho documento se clasifican en tres grupos: indicadores difundidos por el INEI, indicadores posibles de estimar e indicadores consensuados.

Uruguay

En 2012, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay elaboró un informe denominado "Panorama de la calidad del empleo en el Uruguay", con perspectiva

sectorial, cuyo objeto fue analizar la evolución de la calidad del empleo en el país en el período comprendido entre 2006 y 2010. En el documento se estudia la situación del mercado laboral en todo el territorio nacional, utilizando como principal fuente de información las encuestas de hogares elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística. Como fuente de información adicional se utilizó la proveniente de distintas oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco de Previsión Social, el Banco Central de Uruguay y la Universidad Católica de Uruguay. El marco teórico se sustenta en el concepto de trabajo decente y la agrupación de indicadores se basa en la propuesta de la Reunión tripartita de expertos (OIT, 2008). A falta de una recomendación de la OIT para los indicadores del elemento fundamental "Conciliación del trabajo y la vida familiar y personal", el documento propone el cálculo de una tasa de actividad de las mujeres de 19 a 40 años con presencia de niños menores de cinco años en el hogar.

Centroamérica y la República Dominicana

En el sitio del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana se encuentra el informe Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana, años 2006-2010[21]. En el documento se presentan los indicadores de trabajo decente que es posible obtener a partir de las encuestas de hogares en forma de series anuales para seis países de la subregión (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y datos de Guatemala correspondientes a 2006. Los indicadores refieren exclusivamente a los elementos fundamentales "*Oportunidades de empleo*" e "*Ingresos adecuados y trabajo productivo*", pero presentan diversas desagregaciones relevantes —por sexo, por grupos de edad, por ámbito urbano o rural, por nivel educativo, por rama de actividad, por sexo y edad, por sexo y nivel educativo— cuando esta información está disponible.

[21] Véase [en línea] http://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/observatorio-laboral/WCMS_206030/lang--es/index.htm.

Actualmente el Observatorio está trabajando en una publicación que incluirá indicadores de los siete países en todos los elementos fundamentales del trabajo decente.

MERCOSUR

En el sitio web del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR están disponibles seis informes en que se analiza la evolución del mercado de trabajo de los países integrantes desde 2001 en adelante[22]. En la publicación Informe N° 6 del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (MERCOSUR, 2011) se realiza un análisis sobre la situación laboral de la subregión durante el período comprendido entre 2006 y 2008. El trabajo se inicia con una breve caracterización de la dimensión demográfica de cada país y luego se analizan los rasgos más destacados de la fuerza de trabajo y los niveles de empleo y desempleo, así como las modalidades de inserción laboral según las categorías ocupacionales y el grado de cobertura de los asalariados en los sistemas de seguridad social, teniendo en cuenta un enfoque de género.

De acuerdo con el informe, en los mercados de trabajo de los cuatro países del MERCOSUR se produjeron en el período comprendido entre 2006 y 2008 progresos significativos de la situación laboral, como resultado de una trayectoria de crecimiento económico y de generación de empleo. Sin embargo, en cada país estas mejoras adquirieron alcances diferentes, según las características de su estructura laboral y de las relaciones laborales imperantes en el ámbito nacional.

En mayo de 2012, el Observatorio dio a conocer la publicación "Hacia la construcción de un sistema de indicadores de trabajo decente para el MERCOSUR", en que se presenta una primera versión del sistema de indicadores para los cuatro países, sobre

[22] Véase [en línea] http://www.observatorio.net/es/ContenidoInformes.aspx.

la base de la armonización de estadísticas realizada por los respectivos institutos de estadística. En el documento se realiza un análisis temporal de los indicadores de trabajo decente clasificados de acuerdo con la recomendación de la Reunión tripartita de expertos correspondiente al período comprendido entre 2006 y 2009, principalmente, abarcando cinco de los diez elementos fundamentales —oportunidades de empleo, estabilidad en el trabajo, horas de trabajo, igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y acceso a la seguridad laboral—, a los que se agregan los indicadores de contexto para efectos del análisis.

El sitio web del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR dispone de una sección de estadísticas que cuenta con 20 series anuales de los indicadores de trabajo decente disponibles y armonizados de los cuatro países, correspondientes al período comprendido entre 2006 y 2010. Estos indicadores permiten apreciar los resultados que es posible alcanzar una vez que los institutos de estadística han iniciado el camino de la armonización.

D. Limitaciones y problemas observados en la elaboración de un sistema de indicadores de trabajo decente

La construcción de un sistema de indicadores de trabajo decente es un proceso no exento de dificultades. En primer lugar, se requiere de la participación y el acuerdo de los actores sociales, en particular los representantes del gobierno, los sindicatos y los empleadores, y el convencimiento de que la información que proporcionará el sistema será útil para la elaboración de políticas y para fundamentar la negociación entre las partes. En segundo lugar, es necesario definir cuáles son los indicadores que el país considera más adecuados para evaluar la evolución de cada uno de los elementos fundamentales del trabajo decente, teniendo en cuenta la disponibilidad de indicadores. En tercer lugar, aunque tres de cada cuatro de los indicadores recomendados pueden obtenerse de las encuestas de empleo —o de las encuestas de hogares en que se incluye un módulo de empleo—, es necesario disponer de fuentes

adicionales, entre las que se cuentan los registros administrativos principalmente de los ministerios de trabajo y las instituciones de la seguridad social. En cuarto lugar, es necesario asignar la responsabilidad por la conformación del sistema de indicadores de trabajo decente y su actualización a una institución gubernamental, que cuente con los recursos y el nivel jerárquico que le permitan coordinar con los productores de estadísticas el envío periódico de la información requerida.

Otras dificultades provienen de la disponibilidad de la información estadística necesaria para la elaboración de los indicadores. Los problemas más frecuentes son:

a. Falta de coordinación entre instituciones productoras de estadísticas oficiales;

b. Cambios metodológicos y/o en los instrumentos de medición que dificultan (o hacen imposible) la comparación a través del tiempo;

c. Escaso desarrollo de las estadísticas oficiales relacionadas con el mercado de trabajo;

d. Cobertura geográfica reducida de las encuestas de empleo (restringida al área urbana, al área metropolitana o a la ciudad capital del país); e

e. Insuficientes recursos humanos y financieros para reunir estadísticas de diversas fuentes, entre las que se cuentan encuestas por muestreo, censos y registros administrativos, generalmente a cargo de diferentes instituciones[23].

[23] Una lista no exhaustiva de las fuentes de información para el sistema de indicadores de trabajo decente incluye: encuestas de hogares, encuestas de empleo, censos de población, encuestas de establecimientos, censos económicos, encuestas de trabajo infantil, encuestas de uso del tiempo, registros de la seguridad social, registros del ministerio de trabajo (accidentes, conflictos, convenios colectivos), proyecciones de población, sistema de cuentas nacionales, registros administrativos del ministerio de salud, índice de precios del consumo, registros de asociaciones de empleadores y registro sindical.

Sin duda, estos problemas representan desafíos importantes para la puesta en marcha de un sistema de indicadores de trabajo decente, pero las experiencias de varios países descritas en la sección anterior demuestran que es posible enfrentarlos.

E. Análisis de indicadores seleccionados de trabajo decente

En esta sección y en el anexo[24] se presentan indicadores de trabajo decente con datos del período comprendido entre 2007 y 2011, que permiten evaluar el desempeño de los mercados laborales de la región desde poco antes del comienzo de la crisis de 2008. Los indicadores fueron seleccionados por el hecho de estar disponibles para la mayoría de los países de la región. Ellos son:

ALGUNOS INDICADORES DE TRABAJO DECENTE

Elemento fundamental	Indicadores
Oportunidades de empleo	Tasa de asalarización Empleo informal urbano
Seguridad social	Tasa de empleo vulnerable Ocupados con derecho a pensión Ocupados con protección de salud

FUENTE: Elaboración de la fuente.

Además, en esta sección se hará referencia a la evolución de los índices de remuneraciones medias reales y de **salarios mínimos** reales, que corresponden al elemento fundamental "logros adecuados y trabajo productivo".

La tasa de asalarización se obtiene como resultado de clasificar a los ocupados según la situación en el empleo y calcular la proporción de asalariados en el total. Cuando es posible calcular la variación entre 2007 y 2011, se observa que en la mayoría de los países se ha incrementado la proporción de asalariados en el empleo total (cuadro siguiente). La excepción más notoria es el caso de Colombia, donde la tasa se ha ido

[24] Para tener acceso al anexo visite: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/49933/CEPAL-OIT8mayo2013.pdf

reduciendo año a año. Al analizar la evolución de la tasa por sexo, se observa que el incremento es apenas mayor entre las mujeres, nuevamente con la excepción del caso de Colombia. Si bien un incremento en la tasa de asalarización puede interpretarse, a primera vista, como una mejora en términos del trabajo decente, porque lo esperado es que esté acompañado de una mayor formalización del empleo, el indicador debería analizarse conjuntamente con la tasa de empleo informal (si está disponible) y con el indicador de empleo vulnerable.

Cuando se analiza la tasa de empleo vulnerable (trabajadores por cuenta propia más trabajadores familiares auxiliares en el total del empleo), se encuentran situaciones diferentes entre los países de la región. Mientras en los países del MERCOSUR y en Panamá se redujo la tasa de empleo vulnerable tanto de hombres como de mujeres, en los restantes países la tasa aumentó (Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela) o se mantuvo relativamente constante (Costa Rica, México y Perú).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE ASALARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA, 2007-2011
-En porcentajes-

País	Total				
	2007	2008	2009	2010	2011
América Latina	70.4	70.7	70.7	66.4 a/	72.2
Argentina b/	69.7	73.1	71.8	73.5	73.3
Bolivia	53.4	51.9	54.9	...	...
Brasil c/	71.2	71.8	72.0	...	73.8
Chile d/	71.9	73.2	72.3	73.5	73.6
Colombia e/	56.4	51.1	50.2	49.5	49.3
Costa Rica f/	74.8	74.4	74.5	78.4	78.0
Ecuador g/	58.9	59.7	60.1	61.0	58.5
El Salvador h/	64.1	62.9	61.0	61.4	62.1
Honduras	59.0	59.8	56.4	55.9	57.3
México i/	71.8	71.4	70.9	70.2	71.1
Nicaragua j/	59.0	59.4	...	53.0	...
Panamá	75.8	76.0	74.9	75.9	78.0
Paraguay k/	61.7	59.1	59.4	64.0	65.1
Perú l/	54.6	55.4	55.5	54.7	55.4
República Dominicana	59.5	57.5	57.2	55.8	56.5
Uruguay	71.4	71.7	72.1	73.1	74.2
Venezuela m/	61.1	60.1	59.4	58.6	58.8

a/ Promedio ponderado excluidos los datos de Brasil, debido a que en 2010 no se levantó la encuesta nacional de hogares.
b/ Datos de 28 aglomerados urbanos, correspondientes al cuarto trimestre de cada año.
c/ En 2010 no se levantó la encuesta nacional de hogares debido a que se realizó el censo de población.
d/ Total nacional. Hasta 2009 los datos provienen de la *Encuesta Nacional de Empleo* (ENE); desde 2010 provienen de la *Nueva Encuesta Nacional de Empleo* (NENE) y no son comparables con los de años anteriores.
e/ Los datos corresponden al segundo trimestre y a cabeceras municipales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
f/ Hasta 2009 los datos provienen de la *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* (EHPM); desde 2010 provienen de la *Encuesta Nacional de Hogares* (ENAHO) y no son comparables con los de años anteriores.
g/ Los datos corresponden al cuarto trimestre de la *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
h/ La edad de la población en edad de trabajar (PET) es a partir de 16 años.
i/ Los datos corresponden al segundo trimestre de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE).
j/ Hasta 2009 los datos corresponden a la *Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano-Rural*; desde 2010 corresponden a la *Encuesta Continua de Hogares* y no son comparables con los de años anteriores.
k/ Los datos corresponden al período comprendido entre octubre y diciembre de la *Encuesta Permanente de Hogares*.
l/ Los datos provienen de la *Encuesta Nacional de Hogares* (ENAHO).
m/Total nacional. Los datos corresponden al segundo semestre de cada año.
FUENTE: CEPAL y OIT, estimaciones sobre la base de información de las encuestas de hogares de los países.

Los datos sobre la protección de salud de los ocupados, en los países donde las encuestas de hogares o de empleo proporcionan dicha información, muestran mejoras relevantes en casi todos los casos en el período analizado (son destacables en particular los casos del servicio doméstico en Paraguay y Perú).

En cuanto al derecho a pensión de los ocupados, en todos los países de los que se cuenta con información se observan progresos a nivel del total de los ocupados, aunque con diferencias marcadas según la situación en el empleo. Las mejoras son más importantes en el caso de los asalariados que en el resto de los ocupados. Una excepción es el caso de Uruguay, donde la tasa de los trabajadores del servicio doméstico con derecho a pensión se ha incrementado hasta superar el 50% en 2011. Otro caso destacable es el de Colombia, donde la mejora de casi 7 puntos porcentuales en el caso de los asalariados incide muy poco en la tasa del total de los ocupados, debido a la reducción del peso relativo de los asalariados en la fuerza de trabajo, también de 7 puntos porcentuales.

Al analizar los índices de remuneraciones medias reales de los países de los que se cuenta con información, se encuentra que entre 2007 y 2011 dichas remuneraciones se incrementaron en promedio 1.6% por año, en tanto que el PIB del mismo grupo de países creció en promedio más de 4% al año en el mismo período (OIT, 2012b). Si se considera el PIB per cápita del mismo grupo de países, se observa que el crecimiento fue levemente superior al 3% por año, el doble del crecimiento de las remuneraciones medias. Para determinar si la remuneración por el trabajo perdió participación en la composición del valor agregado, se requiere evaluar la evolución del empleo en el período analizado[25]. Por lo pronto, los índices de **salarios mínimos** reales muestran en el mismo período un crecimiento medio (ponderado) de 2.8% anual (OIT, 2012b). Esto indica que entre 2007 y 2011 los asalariados de más bajos ingresos tuvieron incrementos reales superiores a los del conjunto de todos los trabajadores.

[25] Véase al respecto CEPAL/OIT (2012a).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EMPLEO INFORMAL URBANO, ALREDEDOR DE 2009 Y DE 2011
-En números y porcentajes-

País	Alrededor de 2009					
	Total de personas con empleo informal [a/]		Personas ocupadas en el sector informal		Personas con empleo informal en el sector formal	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Argentina [b/]	5 127 214	49.7	3 280 713	31.8	1 201 751	11.6
Brasil	32 493 342	42.2	18 631 710	24.2	8 530 455	11.1
Colombia	8 690 185	57.4	7 188 040	47.5	897 869	5.9
Costa Rica [c/]	754 443	43.8	561 565	32.6	114 745	6.7
Ecuador	2 691 350	60.9	1 629 184	36.9	882 162	20.0
El Salvador	1 226 841	65.6	965 157	51.6	152 256	8.1
Honduras	1 453 646	73.9	1 119 672	56.9	264 722	13.5
México	20 257 518	53.7	12 637 973	33.5	5 826 702	15.5
Panamá	517 460	43.8	325 076	27.5	134 831	11.4
Paraguay	1 472 611	70.7	789 391	37.9	485 162	23.3
Perú	7 457 635	69.9	5 144 889	48.2	1 900 798	17.8
Rep. Dominicana	1 483 781	48.5	890 328	29.1	396 600	13.0
Uruguay	557 277	38.8	430 371	30.0	58 673	4.1

Continúa…

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EMPLEO INFORMAL URBANO, ALREDEDOR DE 2009 Y DE 2011
-En números y porcentajes-

País	Alrededor de 2011					
	Total de personas con empleo informal a/		Personas ocupadas en el sector informal		Personas con empleo informal en el sector formal	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Argentina b/	5 015 711	46.9	3 049 816	28.5	1 317 614	12.3
Brasil	30 248 709	38.4	17 747 874	22.5	7 778 555	9.9
Colombia	9 235 475	56.8	7 746 850	47.6	897 277	5.5
Costa Rica c/	574 429	33.6	348 018	20.4	103 721	6.1
Ecuador	2 383 591	52.2	1 624 836	35.6	657 522	14.4
El Salvador	1 269 681	65.7	990 155	51.2	180 979	9.4
Honduras	1 438 001	70.7	1 117 126	54.9	246 654	12.1
México	21 732 131	54.2	13 850 098	34.5	5 868 944	14.6
Panamá	484 749	39.3	313 805	25.5	120 873	9.8
Paraguay	1 465 470	65.8	761 147	34.2	505 918	22.7
Perú	7 816 548	68.8	5 548 104	48.8	1 932 015	17.0
Rep. Dominicana	1 669 244	50.0	1 067 563	32.0	386 383	11.6
Uruguay	520 963	35.5	397 613	27.1	50 942	3.5

a/ La diferencia entre el total y la suma de los dos sectores corresponde al empleo informal en el servicio doméstico y a las personas dedicadas exclusivamente a la producción para el autoconsumo.
b/ Datos de 31 aglomerados urbanos.
c/ Los datos de 2011 no son comparables con los de años anteriores.
FUENTE: CEPAL y OIT, estimaciones sobre la base de información de las encuestas de hogares de los países.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/9/49939/P49939.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl
http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/49933/CEPAL-OIT8mayo2013.pdf

Informe sobre el Trabajo en el Mundo (OIT)

El 3 de junio de 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013: Reparando el tejido económico y social*. En dicho documento se analiza la situación mundial del empleo cinco años después del comienzo de la crisis financiera mundial. Examina el desempeño del mercado laboral y las proyecciones mundiales y regionales. En lo que sigue, se presenta en un primer momento el segmento de Conclusiones importantes integrado por dos artículos: 1) *La recuperación desigual del empleo plantea desafíos a la mayoría de los países* y 2) *Vuelven las ganancias, pero no logran revitalizar la economía real en muchas economías avanzadas*. En segundo instante, se presenta el análisis para España y para la Unión Europea.

I.- La recuperación desigual del empleo plantea desafíos a la mayoría de los países

La última edición del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo de la OIT* muestra signos alentadoras, pero aún frágiles, de progresos en las economías emergentes y en desarrollo. Muchas economías avanzadas siguen enfrentando un alto –o hasta creciente– desempleo y un incremento de las desigualdades.

Mientras que la economía mundial continúa su lenta recuperación de la crisis financiera, la mayoría de los países emergentes y en desarrollo está experimentando un incremento del empleo y una disminución de las desigualdades de los ingresos, en contraste con los países de altos ingresos.

Sin embargo, la diferencia entre ricos y pobres en la mayoría de los países de ingresos medios sigue siendo grande. Muchas familias que lograron situarse por encima de la línea de la pobreza corren el riesgo de volver a caer.

Por el contrario, las desigualdades de los ingresos han aumentado en las economías avanzadas durante los dos últimos años, en un contexto de incremento del desempleo mundial, que se prevé que aumentará desde los actuales 200 millones a cerca de 208 millones para 2015

DESEMPLEADOS POR REGIÓN, 2007, 2012, 2013 y 2015
-Millones-

Región	2007	2012	2013	2015
Mundo	**169.7**	**195.4**	**201.5**	**207.8**
Economías Avanzadas	29.1	44.0	45.5	45.3
Europa Central y del Sureste (Países no miembros de la UE) y CIS	14.3	15.0	15.0	14.9
Asia del Este	31.6	38.4	39.5	40.8
Asia (Sureste del Asia y de Pacífico)	16.4	14.0	14.3	14.8
Asia del Sur	25.1	24.8	25.7	27.1
América Latina y el Caribe	18.3	17.9	18.9	20.2
Oriente Medio	6.4	8.0	8.3	8.8
África del Norte	6.2	7.4	7.6	8.0
África Sub-Sahariana	22.2	25.9	26.6	28.0

Nota: UE: Unión Europea. CIS: (Commounwealth of independent states) Comunidad de Estados Independientes.
FUENTE: *Trends Econometric Models*, OIT, abril 2013.

De conformidad con el Informe sobre el "*Trabajo en el Mundo 2013: Reparando el tejido económico y social*", entre 2010 y 2011, las desigualdades de los ingresos aumentaron en 14 de las 26 economías avanzadas examinadas, incluyendo Francia, Dinamarca, España y Estados Unidos de Norteamérica. Los niveles de desigualdad en siete de los restantes 12 países eran aún más altos que antes del inicio de la crisis.

Las desigualdades económicas también están aumentando, a medida que las pequeñas empresas quedan rezagadas con respecto a las más grandes, en términos de ganancias e inversiones productivas. Mientras que muchas grandes empresas han recuperado el

acceso a los mercados de capital, las empresas recién creadas y las pequeñas empresas están afectadas de manera desproporcionada por las condiciones del crédito bancario. Esto constituye un problema para la recuperación del empleo en la actualidad y afecta las perspectivas económicas a largo plazo.

"Estos datos presentan una evolución positiva en muchas partes del mundo en desarrollo, pero describen un panorama inquietante en muchos países de altos ingresos, a pesar de la recuperación económica. La situación en algunos países europeos en particular está comenzando a rasgar el tejido económico y social. Necesitamos una recuperación mundial centrada en el empleo y en las inversiones productivas, junto a una mejor protección social para los grupos más pobres y vulnerables. Y es necesario prestar mucha atención a la reducción las desigualdades que están aumentando en demasiadas partes del mundo", aseveró el Director General de la OIT.

Un grupo de ingresos medios cada vez más pequeño

El informe muestra que los grupos de ingresos medios en muchas economías avanzadas se están reduciendo, una situación incentivada, en parte, por el desempleo por largo tiempo, el debilitamiento de la calidad del empleo y el abandono del mercado laboral por parte de los trabajadores.

Por el contrario, el informe demuestra que en muchos de estos países la remuneración de los directores ejecutivos aumentó de forma vertiginosa una vez más, tras una breve pausa en el período inmediatamente posterior a la crisis mundial.

"La contracción del tamaño de los grupos de ingresos medios en las economías avanzadas es motivo de preocupación, no sólo para la capacidad de inclusión de estas sociedades, sino también por razones económicas. Las decisiones de las inversiones a largo plazo de las empresas dependen también de la proximidad de un grupo

numeroso y estable de ingresos medios que esté en condición de consumir", explicó el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales, el centro de investigación de la OIT.

En España, el tamaño del grupo de ingresos medios disminuyó desde 50% en 2007 a 46% para finales de 2010. En Estados Unidos de Norteamérica, el 7% más rico de la población vio aumentar su patrimonio neto promedio durante los primeros dos años de la recuperación, desde 56% en 2009 hasta 63% en 2011. El restante 93% de los estadounidenses constató la disminución de su patrimonio neto.

"Son necesarios más y mejores trabajos de manera que pueda haber una mejor distribución de los ingresos, tanto en las economías en desarrollo como en las avanzadas", aseguro el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales

Un grupo fluctuante vulnerable

El tamaño del grupo de ingresos medios en las economías en desarrollo y emergentes aumentó de 263 millones en 199 a 684 millones en 2010. Éste es un importante logro de un número creciente de países de América Latina y Asia, que se ha extendido recientemente hacia algunos países de África y la región árabe.

Sin embargo, un grupo denominado "fluctuante" y vulnerable —aquellos justo por encima del nivel de la pobreza— aumentó de 1 mil 117 millones en 1999 a 1 mil 925 millones en 2010, la mayor parte en las economías de bajos y medios ingresos. Este grupo vulnerable es casi tres veces más grande que el grupo de ingresos medios.

"En los países en desarrollo, el desafío más importante es consolidar los progresos recientes en la reducción de la pobreza y las desigualdades", afirma el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales. El informe muestra cómo las

inversiones productivas, el **salario mínimo** y la protección social han contribuido con este esfuerzo en países como Brasil, Costa Rica, India, Indonesia, Turquía y Vietnam.

Principales recomendaciones

- Un enfoque que mantenga un equilibrio entre los objetivos macroeconómicos y del empleo es necesario. Esto significa:

  - una progresión sostenible de las medidas de consolidación fiscal, donde son necesarias;

  - mayor atención en el impacto social y sobre el empleo de las diversas medidas macroeconómicas;

  - actuar con rapidez para resolver las ineficiencias del sistema financiero.

- El informe muestra más de 30 ejemplos de políticas en materia de mercado laboral, inversiones productivas y protección social bien concebidas, que pueden servir tanto a los objetivos sociales como económicos.

- Es importante abordar los obstáculos para llevar el empleo a los primeros puestos de la agenda de reforma, en especial: las convicciones arraigadas sobre el impacto negativo de las intervenciones del gobierno en la competitividad y el crecimiento económico; la percepción de que hacer frente a los problemas distributivos y mejorar los derechos de los trabajadores puede ralentizar las inversiones productivas y la creación de empleo; y una coordinación internacional insuficiente, que es especialmente importante en ámbitos como la tasación y en períodos de debilidad de la demanda agregada mundial.

- La OIT puede proporcionar asesoría competente sobre políticas favorables al empleo y contribuir con una mejor coordinación internacional. Además, la movilización y el fortalecimiento del diálogo social en los países puede contribuir con la creación de grupos que apoyen el cambio hacia enfoques más favorables al empleo.

II.- Vuelven las ganancias, pero no logran revitalizar la economía real en muchas economías avanzadas

La rentabilidad ha recuperado los niveles anteriores a la crisis en muchos países, pero en la mayoría de las economías avanzadas, las inversiones siguen por debajo.

La incapacidad de transformar las ganancias en inversiones en las economías avanzadas retarda la recuperación del empleo, de acuerdo con el informe de la OIT sobre el *Trabajo en el Mundo 2013*.

El informe constata que las economías avanzadas contribuyeron con sólo una tercera parte de las inversiones en 2012, en comparación con más de 60% en 2000. Al mismo tiempo, en esos países el crecimiento del empleo sigue siendo débil y los niveles de empleo permanecen por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Por otra parte, las economías emergentes representaron cerca del 47% de las inversiones mundiales en 2012, en contraposición con sólo 27% en 2000. En promedio, el empleo creció sólo alrededor de 7% entre 2007 y 2012.

A escala mundial, las inversiones se situaron un punto porcentual por debajo de los niveles anteriores a la crisis. En las economías avanzadas, el descenso equivale a tres puntos porcentuales.

“Existe una relación evidente entre las inversiones y el empleo. Mejorar la actividad de inversión es fundamental para permitir que las empresas aprovechen las nuevas

oportunidades, se desarrollen y contraten a nuevos empleados", asegura el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT.

Las ganancias regresan, pero no son invertidas

La participación de los beneficios en la economía total aumentó de 3.4 puntos porcentuales en los países de ingreso medio del G-20, y de 2.2 puntos porcentuales en los países de ingreso alto del G-20. A pesar de este incremento, las inversiones en los países de ingreso alto del G-20 disminuyeron de 3.6 puntos porcentuales durante el mismo período.

El incremento de los márgenes de beneficio también se refleja en los índices bursátiles mundiales, los cuales, en diversas ocasiones se situaron –o excedieron– los máximos históricos. Desde la caída de comienzos de 2009, los índices bursátiles se han duplicado.

A nivel de empresa, los márgenes de beneficio de las grandes empresas aumentaron desde 2008, y en la actualidad se sitúan casi en los mismos niveles alcanzados entre 2004 y 2007. Pero en vez de colocar estos beneficios en la economía real a través de las inversiones productivas, con mayor frecuencia estos ingresos adicionales han sido dirigidos hacia mayores tenencias en efectivo.

Los depósitos en efectivo de la empresas que cotizan en las bolsas, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes y en desarrollo, incrementaron de 2.3 billones (millones de millones) de dólares en 2000 a 5.2 billones en 2008 y crecieron aún más durante la crisis, alcanzando 6.5 billones de dólares en 2011.

A las empresas más pequeñas no les fue tan bien, con márgenes de beneficio más de 40% por debajo del promedio alcanzado entre 2004 y 2007.

“Observamos una polarización entre las grandes y pequeñas empresas en términos de rentabilidad. Estas últimas siguen enfrentando dificultades. Esto es especialmente preocupante, ya que las pequeñas y medianas empresas, en condiciones normales, deberían contribuir de manera significativa con la creación de empleo”, indicó el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT.

La demanda y el crédito son indispensables para las inversiones

La reducción del acceso al crédito, en especial para las pequeñas empresas, es un gran obstáculo para las inversiones.

El informe comprueba que “las empresas que experimentan restricciones financieras invierten sólo la mitad de sus activos en relación con las empresas sin restricciones, lo cual tiene un impacto negativo sobre la creación de empleo”.

Muchas pequeñas y medianas empresas (PYME) siguen notificando un endurecimiento de las condiciones de crédito.

El informe sugiere que las inversiones están siendo inhibidas por la insuficiencia de la demanda de bienes y servicios en general, así como por una falta de confianza en el futuro de la economía.

Incremento de la remuneración de los ejecutivos

En las grandes empresas, la remuneración de los ejecutivos ha demostrado ser resistente a la crisis. En los países para los cuales se dispone de datos, la remuneración de los ejecutivos regresó, y en algunos casos superó los niveles anteriores a la crisis.

En Alemania y Hong Kong, por ejemplo, la remuneración promedio de un director ejecutivo de una empresa grande aumentó de más de 25% entre 2007 y 2011. Como consecuencia, la relación entre la remuneración de un director ejecutivo y la remuneración promedio en la economía creció de 155 a 190 en Alemania y de 135 a casi 150 en Hong Kong. En 2011, en Estados Unidos de Norteamérica, los directores ejecutivos de las empresas más grandes ganaron en promedio 508 veces más que un trabajador promedio de ese país.

Entre las empresas más grandes examinadas, las primas calculadas con base a la rentabilidad a corto plazo representan más de una tercera parte de la remuneración total en promedio, y más de dos terceras partes si se suma al pago basado en acciones.

Invertir en la economía real

En el informe se destaca la necesidad de centrarse en la economía real y de adoptar medidas dirigidas a reducir la incertidumbre económica y a estimular el crecimiento, que tienen repercusiones positivas sobre la demanda agregada y la creación de empleo. Se indica una gran variedad de ejemplos de medidas para restablecer el crecimiento de las inversiones, como por ejemplo:

- Mejorar el tratamiento fiscal de los beneficios destinados a las inversiones productivas.

- Incrementar las inversiones públicas en infraestructuras, investigación y desarrollo de los proyectos “verdes”, a fin de estimular las inversiones de las empresas privadas. Esto está ilustrado por las tendencias recientes en diversos países de América Latina, en China y en la República de Corea.

- Mejorar la reglamentación financiera de manera que los proyectos viables puedan acceder al crédito, en particular los de las pequeñas y medias empresas intensivas

en empleo. Esto puede asumir diversas formas, desde bancos de desarrollo como en Brasil, hasta una mejor reglamentación financiera de los bancos comerciales, como en Australia y Turquía.

- Reformar la gobernabilidad empresarial, incluyendo el ajuste de la remuneración de los ejecutivos de acuerdo con criterios de equidad y eficiencia. La Unión Europea y Suiza hace poco anunciaron reformas en esta dirección.

En el informe se hace, además, un llamado a favor de un incremento urgente de los flujos de crédito para las PYMEs a través de garantías de crédito, financiamiento y otros medios.

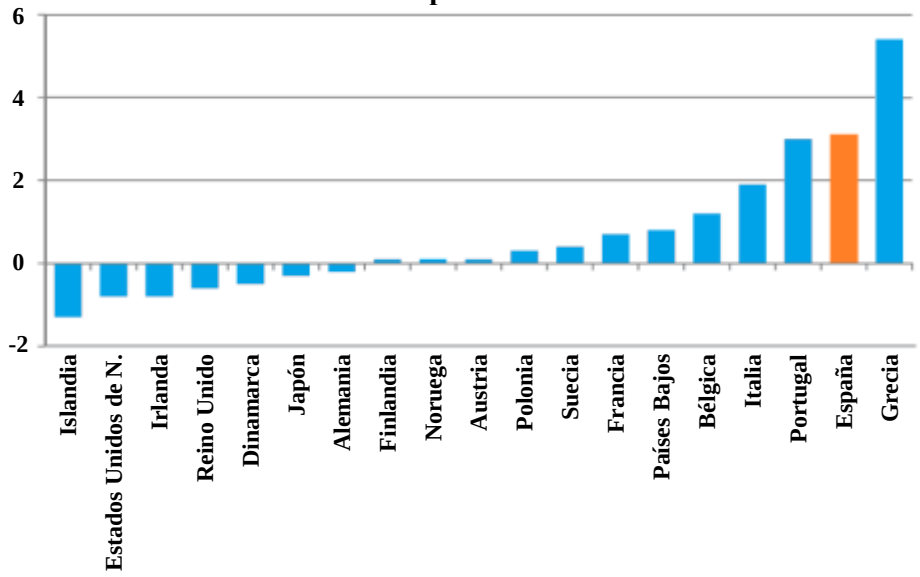
III.- Informe sobre el trabajo en el mundo 2013: Resumen de España

El nivel de empleo en España es aproximadamente el mismo que hace una década y el desempleo ha alcanzado un récord histórico…

- El empleo en España disminuyó en 322 mil personas en el primer trimestre de 2013, lo cual supone 16.6 millones de personas, un nivel ligeramente inferior al del primer trimestre de 2003 (16.9 millones). Al mismo tiempo, la población activa creció desde 19.2 millones en 2003 a 22.8 millones en 2013 (de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística).

- En el cuarto trimestre de 2012, la tasa de desempleo llegó a 26%, es decir, 3.1 puntos porcentuales por encima del valor de un año antes, lo cual supone uno de los mayores incrementos registrados en Europa con la excepción de Grecia. Los últimos datos disponibles para España muestran una tasa de desempleo aún mayor para el primer trimestre de 2013, 27.1%, con lo que el nivel de desempleo alcanza un récord histórico ligeramente por encima de los 6 millones de personas.

CAMBIO EN LA TASA DE DESEMPLEO ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2011 Y 2012
-Puntos porcentuales-



FUENTE: Estimaciones del IIEL a partir de los datos de Eurostat.

- El desempleo afecta en especial a aquellos trabajadores más vulnerables, como los jóvenes y los inmigrantes. La tasa de desempleo juvenil (16 a 24 años) ascendió hasta situarse en 57.2% en el primer trimestre de 2013 y la correspondiente a trabajadores extranjeros llegó a 39.1%. Asimismo, 46.8% de los desempleados han permanecido sin empleo durante un período superior al año.

- En términos de la calidad del empleo, España tuvo un 22.1% de trabajadores con contrato temporal en el primer trimestre de 2013, uno de los valores más elevados de Europa. Más del 90% del empleo temporal en España es de carácter involuntario.

...disminuyendo los ingresos de los hogares y aumentando la tensión social...

- El impacto de la actual crisis económica sobre los ingresos de los hogares ha sido muy importante. Así, el número de personas viviendo en hogares sin ingresos

laborales (salarios, prestaciones o subsidios por desempleo, o pensiones) es de 1.45 millones en el primer trimestre de 2013, 743 mil personas más que en el primer trimestre de 2007.

- La desigualdad salarial decreció durante la crisis (como se muestra en el Capítulo 2 del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013*), pero sobre todo por las grandes pérdidas de empleo entre trabajadores con salarios más bajos. De hecho, la distribución de la renta ha pasado a ser más desigual, pues el coeficiente de Gini se he venido incrementando desde 2007.

- España ha sido uno de los países de la Unión Europea (UE) que ha experimentado un mayor incremento en el índice de descontento social entre 2010 y 2012, junto con Chipre, República Checa, Grecia, Italia, Portugal y Eslovenia (de acuerdo con indicadores basados en Gallup World Poll Data).

…y en el corto plazo las políticas macroeconómicas han afectado seriamente al empleo y al crecimiento económico.

- Desde que el déficit público alcanzó su máximo de 11.2% del PIB en 2009, España ha adoptado medidas de consolidación fiscal cada vez más exigentes. Sobre todo durante el último año, el intento de reducir el gasto público se centró en el empleo público. Desde el primer trimestre de 2012 al primer trimestre de 2013, el empleo público disminuyó en 8.3%, mientras que el empleo privado lo hizo en 4.8 por ciento.

- Por otro lado, los importantes recortes en los salarios (en el sector público pero también en el privado) y en la inversión pública han continuado en 2012. Todas estas medidas contractivas, junto con la restructuración del sector bancario y la mala situación de la economía mundial, han tenido un impacto muy negativo sobre la economía española: la tasa de crecimiento económico en 2012 llegó a

-1.4% y la formación bruta de capital decreció en -8.7% (de acuerdo con los datos del Banco de España). Además, la deuda pública se ha incrementado desde 40.2% en 2008 a 84.2% en 2012, debido en parte al proceso de reforma del sistema financiero.

El desafío consiste en reducir el déficit en el medio plazo sin poner en peligro la recuperación del mercado de trabajo.

- *Fomentar la estabilidad fiscal al mismo tiempo que se promueve la creación de empleo*: Lograr unas cuentas públicas saneadas tiene una importancia fundamental. No obstante, la economía española necesita un diseño más amplio de su política económica, poniendo el empleo al mismo nivel de relevancia que el resto de objetivos macroeconómicos.

- *Apoyar la inversión productiva mediante la reanudación del crédito a la economía real, en especial a las PYME*: No habrá recuperación económica a menos que se reanude el crédito a las PYME. Las mismas recomendaciones de un año atrás siguen vigentes: incentivar la inversión y apoyar a las PYME resulta crucial para crear empleo. La experiencia internacional proporciona buenas prácticas relevantes para ese objetivo, como disponer de un sistema de garantías de crédito, aumentar el número de mediadores que consideran peticiones de crédito que no han sido atendidas por los bancos y proveer directamente a los bancos de liquidez dirigida a financiar las operaciones de las pequeñas y medianas empresas. Sobre todo, las medidas realizadas dentro de la reforma del sistema financiero deberían considerar de manera explícita una rápida restauración del crédito (tanto inversor como comercial) a las empresas, en especial las PYME.

- *Instituciones del mercado de trabajo para mejorar los resultados de empleo*: En 2012, España modificó de nuevo su legislación sobre protección del empleo y

negociación colectiva. Hay todavía poca información estadística para evaluar el impacto de esos cambios legales. Una parte de los cambios legales iba dirigida a incrementar la flexibilidad salarial. No obstante, en medio de la actual situación supone un riesgo añadido de deprimir aún más la demanda agregada y el empleo, dificultando en último término el ajuste fiscal e incrementando la pobreza. Un diálogo social renovado podría ayudar a prevenir este tipo de riesgo. A esto se añade que los cambios legales introducidos adolecen de medidas de apoyo adicionales para los desempleados. Para conseguirlo, los servicios públicos de empleo podrían desempeñar un papel fundamental, junto con nuevas y más eficaces políticas activas.

Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013: Resumen de la Unión Europea (UE)

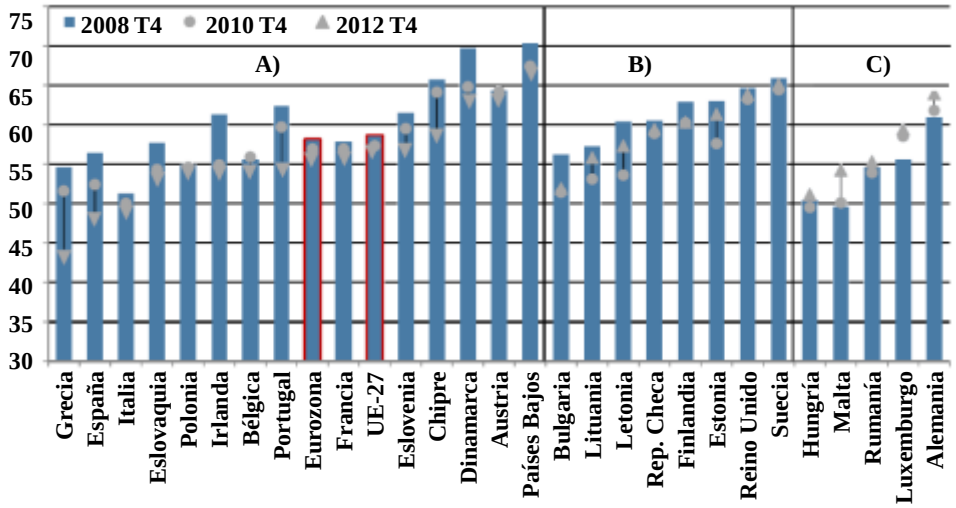
La UE necesita crear 6 millones de empleos para regresar a los niveles anteriores a la crisis, pero las condiciones del mercado laboral siguen deteriorándose...

- *Las tasas de empleo han disminuido en la gran mayoría de los países*: La tasa de empleo de la UE-27 (15-74)[26], en 57.2% durante el cuarto trimestre de 2012, es 1.4 puntos porcentuales inferior a la tasa anterior a la crisis (cuarto trimestre de 2007). En otras palabras, son necesarios 5.2 millones de empleos para restablecer las tasas de empleo a los niveles anteriores a la crisis. Sólo 7 de los 27 países (Alemania, Austria, Hungría, Luxemburgo, Malta, Polonia y Rumania) han superado las tasas de empleo anteriores a la crisis. La disminución ha sido particularmente grave en Chipre, España, Grecia y Portugal (más de 3 puntos porcentuales en los últimos 2 años).

[26] El gráfico *Tasas de empleo en el cuarto trimestre de 2007, 2010 y 2012* se refiere a las personas entre 15 y 74 años a fin de utilizar el mismo grupo de población que para las tasas de desempleo mensuales, que sólo están disponibles para este grupo de edad. No hay información mensual disponible sobre tasas de empleo.

- *El desempleo y el desempleo juvenil siguen aumentando en 2013*: En marzo 2013, la tasa de desempleo se situó en 10.9% y el número de desempleados en 26.5 millones, esta última cifra por encima del mes anterior y ambas considerablemente más altas que en marzo 2008. De hecho, la tasa de desempleo comparada con hace 5 años es 4.3 puntos porcentuales mayor. El desempleo juvenil, alcanzando niveles alarmantes, se situó en 23.5 % en marzo 2013, en comparación con marzo 2008.

TASAS DE EMPLEO* EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2007, 2010 Y 2012
-Porcentajes-



A) Países donde las tasas de desempleo han continuado descendiendo
B) Países donde la recuperación del empleo no fue suficiente para superar los niveles anteriores a la crisis
C) Países que han superado las tasas de empleo anteriores a la crisis
* Las tasas de empleo se refieren al porcentaje de personas entre 15 y 74 años que tienen un empleo.
FUENTE: Estimaciones del IIEL a partir de los datos de Eurostat.

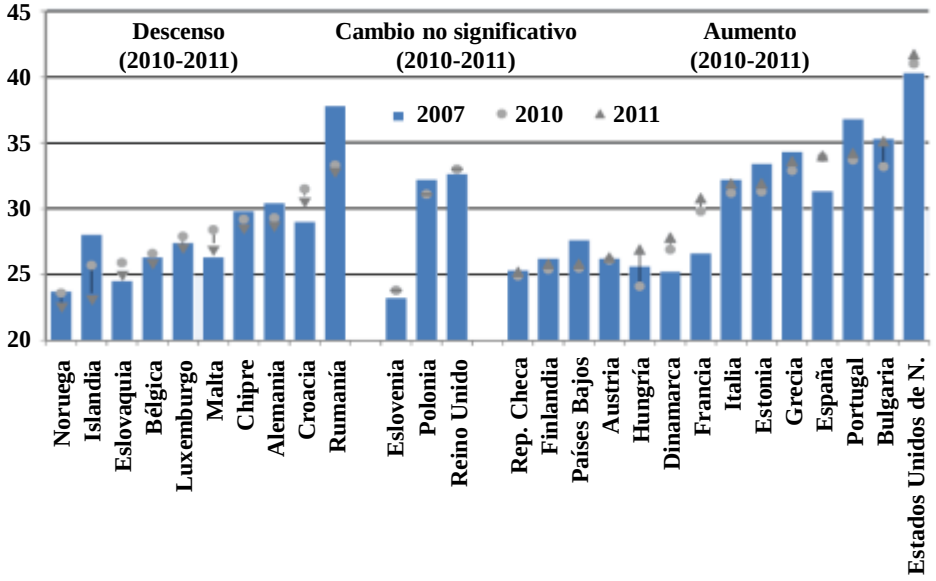
- *El desempleo de larga duración está aumentado y los que buscan trabajo se están desalentando*: En el tercer trimestre de 2012 había 11.7 millones de desempleados de larga duración en la UE, menor en 1.4 millones más que el año anterior y 5.7 millones más que en 2008. En la mayoría de los países europeos, más de 40% de los desempleados ha estado sin trabajar por más de un año. Muchas de las personas que buscan trabajo se han desalentado y han abandonado la búsqueda de

empleo: el número de trabajadores desalentados —aquellos que están "inactivos" pero desearían trabajar— aumentó un promedio de 29% entre 2008 y 2011.

...acompañadas por un aumento de las desigualdades y mayores riesgos de descontento social...

- Las desigualdades en los ingresos han mostrado la tendencia a ampliarse durante los dos últimos años, retomando así la tendencia que precedió la llegada de la crisis mundial en algunas economías como España, Francia, Italia y Portugal. Mientras tanto, existe también evidencia de una creciente polarización de los salarios en otros países (con Grecia como ejemplo destacado) que sugiere que se ha producido un hundimiento en el medio de la distribución del ingreso. Como consecuencia, el tamaño del grupo de ingresos medios se ha contraído en la mayoría de las economías europeas durante las dos últimas décadas

DESIGUALDADES DE LOS INGRESOS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS, 2007 Y 2011*



* Los países están clasificados según el valor en 2011. El gráfico muestra el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso. Un índice bajo (alto) corresponde a una distribución de los ingresos relativamente equitativa (desigual).

FUENTE: Estimaciones del IIEL con base en Eurostat y la Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica.

- El deterioro de la situación del empleo y del ingreso ha intensificado el riesgo de descontento social. El Informe muestra que el riesgo de descontento social en la UE era 12 puntos porcentuales más alta que antes del comienzo de la crisis mundial. La UE-27 es una región con un agravamiento significativo del riesgo de descontento social. Entre 2010 y 2012, los países que han experimentado los incrementos más pronunciados en el riesgo de descontento social son Chipre, España, Eslovenia, Grecia, Italia y la República Checa.

…agravadas por la contracción de la inversión y las inciertas perspectivas de la demanda…

- *Las inversiones permanecen débiles a medida que prevalece la incertidumbre y los mercados financieros continúan disfuncionales:* Las inversiones como proporción del PIB permanecen 3.6 puntos porcentuales por debajo a los niveles anteriores a la crisis, con la aceleración de la tendencia a la baja en las inversiones durante la crisis. La UE representó sólo 13.6% de la inversión mundial en 2012, en comparación con 23.4% en 2000. Las empresas se enfrentan también con una considerable incertidumbre económica, un sistema financiero sin reparar y una persistente debilidad de la demanda agregada que está afectando sus decisiones en materia de empleo e inversiones. En particular, las empresas más pequeñas que dependen de intermediarios, como por ejemplo de los bancos, para el financiamiento, siguen enfrentando limitaciones al crédito. Por ejemplo, en enero 2013, 14% de las PYMEs en la zona del euro informaron sobre mayores restricciones de los criterios de concesión de créditos (en comparación con 11% en octubre 2012).

El desafío es orientarse hacia un enfoque más favorable al empleo

- El Informe muestra la importancia de una estrategia favorable al empleo que cumpla tanto los objetivos macroeconómicos como del empleo. Esto significa

abordar las vulnerabilidades estructurales que dieron lugar a la crisis, como las cuestiones sistémicas en el sector financiero. Desbloquear los flujos de crédito para las empresas productivas de manera que puedan estimular el crecimiento, aprovechar los nuevos mercados y crear oportunidades de trabajo decente, es un desafío concreto. Una manera para abordarlo es a través de medidas como las reducciones de impuestos o programas de créditos específicos para las PYMEs, incluyendo por ejemplo las garantías de créditos donde los gobiernos garantizan todo o parte del crédito que otorgan las instituciones financieras.

- Segundo, los programas del mercado laboral bien elaborados, pueden desempeñar un papel decisivo en la promoción de una recuperación del empleo. Esto ha sido demostrado por un número de medidas nacionales, algunas de ellas apoyadas por la UE, que han tenido éxito en mitigar la recesión del mercado laboral durante ésta y las pasadas crisis económicas, como, por ejemplo:

  - Fomentar la creación de empleo a través de salarios subsidiados y desgravaciones fiscales y mantener a los trabajadores vinculados al mercado laboral. Un ejemplo muy conocido es el programa de repartición del trabajo de Alemania (Kurzarbeit), que permite el ajuste de las horas de trabajo gracias al apoyo del Gobierno. Otro ejemplo exitoso es el sistema de desempleo parcial de Bélgica, que permite la suspensión temporal de los contratos de trabajo o la introducción del trabajo a tiempo parcial por razones económicas. Este sistema fue reforzado en 2009 para ayudar a las empresas y reducir los despidos durante la crisis.

  - Políticas activas del mercado laboral para mejorar la empleabilidad de los individuos son particularmente importantes para fomentar la recuperación. Esto incluye medidas dirigidas a prevenir el abandono de los estudios, oportunidades de formación dirigidas específicamente a las personas

inactivas, participación en programas de trabajo o intensificar el apoyo de la búsqueda de trabajo. Para los jóvenes, los sistemas de garantías constituyen un beneficio importante. El "programa de garantías para los jóvenes" ofrece a todos los jóvenes la posibilidad de participar en actividades específicas después de un período de búsqueda de trabajo infructuoso. El objetivo del programa es ofrecer medidas y actividades especiales para facilitar que los participantes encuentren un empleo o regresen a los estudios tan pronto como sea posible desde que quedan desempleados. La UE ha adoptado en 2013 una Recomendación sobre garantías para los jóvenes y apoyará su implementación en las regiones y los países miembros más afectados.

- Tercero, en algunas instancias puede ser considerado el aporte de recursos públicos a nivel europeo. La realidad es que las estrategias con base únicamente en la combinación de consolidación fiscal y devaluaciones internas (es decir, mejorar la competitividad a través de una disminución de los salarios reales) no han sido fructíferas. A fin de emprender algunas de estas iniciativas propuestas, los países podrían orientarse hacia un modelo de consolidación fiscal más suave que permita alcanzar tanto los objetivos fiscales como los de empleo. Esto podría realizarse a través de: i) una cronología más realista para reducir los déficit fiscales, y ii) un cambio en la combinación de las medidas de recuperación, lejos de los recortes de los salarios y de las inversiones reales que han frenado la demanda agregada desde 2009 y mejorar la relación entre las políticas macroeconómicas y del empleo al enfrentar los problemas estructurales del sector financiero, apoyar a las PYMEs e instaurar programas del mercado laboral bien concebidos incluyendo las garantías para los jóvenes. Algo de esto se ha incluido recientemente en las recomendaciones de la Comisión Europea a algunos de los estados miembros de la UE, las mismas que proporcionan un tiempo adicional para cumplir con los objetivos de déficit fiscal. Sin embargo, estas

recomendaciones también incluyen esfuerzos adicionales de consolidación fiscal para 2014, los que de ser puestos en práctica podrían perjudicar la incipiente recuperación de algunos países (como Bélgica y los Países Bajos).

- Por último, el diálogo social y una mayor coordinación son un componente importante para: i) mejorar la elaboración de los diferentes instrumentos políticos, ii) crear consenso para respaldar los procesos de las reformas a favor del empleo, y iii) asegurar que la estrategia incluya las preocupaciones sociales y económicas de todas las partes. Por ejemplo, una mayor cooperación entre los servicios públicos de empleo de los Estados miembros de la UE podría facilitar la movilidad y reducir el desajuste entre la oferta y la demanda del mercado laboral, así como la carencia de mano de obra en los países con bajo desempleo.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-of-work/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_214590/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_214642/lang--es/index.htm
Caso España:
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-of-work/2013/WCMS_214485/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_214485.pdf
Caso Unión Europea:
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-of-work/2013/WCMS_214649/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_214649.pdf
Para tener acceso al documento *World of Work Report 2013: Repairing the economic and social fabric* visite:
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-of-work/2013/WCMS_214476/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_214476.pdf

Las Mujeres en el Trabajo (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* el artículo *Las Mujeres en el Trabajo*. A continuación se presenta la información.

Uno de los hechos más espectaculares del siglo XX fue el ingreso de la mujer al mundo económico y de la política, que antes era casi exclusivamente dominio masculino. Aunque las mujeres avanzan en la eliminación de la desigualdad de género, siguen a la zaga de los hombres en el lugar de trabajo y el gobierno. Esta brecha es mundial, pero especialmente pronunciada en las economías en desarrollo. Hasta ahora, los mayores logros están en la educación y la salud, y donde menos se avanzó es en la influencia de la mujer en el ámbito económico y político. Especialistas reconocidos, instituciones prestigiosas, empresas internacionales y una creciente gama de organizaciones no gubernamentales destacan el beneficio de seguir reduciendo la desigualdad de género para que la mujer desarrolle todo su potencial en la actividad económica y la vida cívica.

Hacer el trabajo

Esta edición de *F&D* examina el trabajo de la mujer y varios de sus aspectos: los avances en la equiparación de las oportunidades laborales y las funciones de mando, y los retos que las mujeres aún afrontan para lograr una igualdad genuina.

En el primero de los cuatro artículos principales sobre este tema, “Distintas formas de pensar”, se muestra cómo la creciente proporción de economistas mujeres puede empezar a alterar el enfoque de dicha profesión sobre las políticas. Una encuesta realizada en una muestra aleatoria de hombres y mujeres de la American Economic Association, con doctorados obtenidos en Estados Unidos de Norteamérica, comprobó que mientras todos comparten enfoques básicos sobre métodos y principios, una

proporción mayor de mujeres favorecen la intervención gubernamental para igualar la distribución del ingreso en Estados Unidos de Norteamérica y para vincular la apertura a las importaciones a los estándares laborales de los exportadores.

Estos resultados se condicen con estudios que muestran que las mujeres en general son más partidarias de ayudar a los pobres, los desempleados y las personas con enfermedades.

En “Mujeres al mando”, se centran en la representación de la mujer en la dirigencia política, mucho menor a la de los hombres, y proponen formas de aumentar su voz y sus aspiraciones políticas. Señalan que muchos países, de manera controvertida, han procurado aumentar el número de mujeres al mando mediante cupos de participación en la política. India es un ejemplo de este tipo, donde, a partir de la enmienda de la Constitución en 1993, un tercio de los cargos a todo nivel de gobierno se ha reservado para la mujer. Los autores entrevistaron a una muestra aleatoria de hogares en Bengala Occidental, India, y observaron que en aldeas dirigidas reiteradamente por mujeres, la idea de los votantes sobre la eficacia de la mujer mejoró radicalmente. Gracias al sistema de cupos, las mujeres estaban en mejores condiciones de competir en las elecciones de consejos de aldeas por puestos que, si bien en el pasado habían sido reservados para ellas, eso ya no era así. Esto indica que el cambio de la percepción sobre el potencial femenino para gobernar puede provocar un cambio electoral. Su tercera conclusión fue que la presencia de mujeres al mando aumenta las aspiraciones de los padres para sus hijas, sin reducir las aspiraciones que anidan con respecto a sus hijos. Las niñas también aumentaron sus aspiraciones y sus probabilidades de estudiar una carrera y de casarse más adelante.

En el artículo “¿A punto de florecer?”, destacan la importancia de la iniciativa empresarial en ofrecer a las mujeres del África subsahariana la posibilidad de crear sus propias empresas, y las barreras que subsisten a su éxito económico. Los autores

se basan en dos estudios recientes del Banco Mundial, que indican que las brechas de género en las oportunidades económicas no se deben tanto al hecho de que las mujeres trabajen o no, sino al tipo de actividad que realizan. Las mujeres africanas son más propensas a participar en la fuerza laboral y trabajan en forma más activa en actividades empresariales del sector no agrícola que las mujeres del resto de los países en desarrollo. Pero la proporción que trabaja informalmente en empresas más pequeñas y en sectores tradicionalmente femeninos, actividades que suelen ser menos rentables, es mucho mayor a la de los hombres africanos. Los autores concluyen que, para aumentar las oportunidades económicas de las mujeres, se debe posibilitar su acceso a actividades más rentables.

En "Vincularse en Wall Street", se destaca el avance obstinadamente lento de la participación de la mujer en el mundo empresarial, que atribuye a que las mujeres aprovechan menos sus vínculos sociales. Tras examinar una amplia muestra de datos de Wall Street sobre el desempeño de analistas hombres y mujeres, concluyen que hoy en día, las analistas, en mayor proporción, son graduadas de las universidades más prestigiosas, están igualmente vinculadas por su educación con los altos directivos de las empresas donde trabajan y tienen igual probabilidad de convertirse en primeras figuras de Wall Street. Para las mujeres, la exactitud de sus pronósticos es una medida importante de su desempeño y los vínculos no interesan, mientras que los hombres piensan lo contrario. Se concluye que si bien las mujeres muestran crecientemente su dominio de las destrezas empresariales, llevará tiempo superar los obstáculos subjetivos para ocupar los principales cargos.

No es nada justo

Según los artículos, las mujeres van acortando diferencias en el mundo económico y de la política, pero siguen teniendo un largo camino por recorrer para lograr

condiciones de igualdad. Los estudios ofrecen pautas para formular políticas que contribuyan a aprovechar el pleno potencial de la mujer.

La influencia cada vez mayor de economistas mujeres puede contribuir a que las políticas prioricen la continuación o incluso el fortalecimiento de la actuación del gobierno en la regulación empresarial, la redistribución del ingreso mediante políticas fiscales y la protección social de los desfavorecidos. A pesar del éxito de la experiencia india, la voz de la mujer en el proceso político aún es débil: tienen menos del 20% de los escaños parlamentarios, y siguen teniendo aún menos en Oriente Medio y Norte de África, región en la que está creciendo la representatividad de los gobiernos. Pero aún resta definir algunas cuestiones fundamentales. Por ejemplo, estudios críticos señalan que el vínculo entre desigualdad de género y crecimiento económico no es tan claro como indicaban los análisis previos, y debe seguirse investigando (por ejemplo, Duflo, 2012).

Las instituciones financieras internacionales pueden aprovechar los conocimientos sobre las ventajas de cerrar la brecha de género al brindar asesoramiento técnico y capacitación en materia de supervisión y fijar las condiciones de los créditos que conceden (véase en la edición de *F&D* de marzo de 2012 “Potenciar a la mujer es un enfoque económico inteligente”). Tienen muchas formas de ayudar: pueden colaborar con las reformas tributarias y financieras para velar por la igualdad de derechos de las mujeres, ayudar a crear redes de protección social que tomen en cuenta la pobreza desproporcionada de los hogares a cargo de mujeres (debido, en parte, a su relativa falta de oportunidades laborales) o simplemente garantizar que las mujeres se hagan oír (véase en la edición de *F&D* de junio de 2007 “Presupuestos con la mujer en mente”).

Esta edición especial de *F&D* también analiza el tema del trabajo de la mujer en la columna “Hablando claro”, por la Directora Gerente del FMI, una de las mujeres más

poderosas del mundo según la revista Forbes, y en entrevistas breves a mujeres destacadas internacionalmente en economía y negocios para conocer el origen de su éxito actual.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/stotsky.pdf

Atreverse a ser diferente (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* el artículo "Atreverse a ser diferente", escrito por la Directora Gerente del organismo. A continuación se presenta la información.

Desde que yo era niña, el mundo ha cambiado radicalmente, y a veces de manera imprevista. Muchos cambios han sido positivos, como los avances tecnológicos o médicos, otros negativos. En particular, me preocupa la desigualdad y el medio ambiente. La evolución de la mujer en el trabajo también es un tema muy importante para mí. En este ámbito se han logrado enormes avances; sin embargo, éstos no han sido suficientes. Y lo que es más preocupante, ahora parecen ser más lentos.

Por supuesto, observamos enormes diferencias en la condición de la mujer en los distintos países del mundo. Demasiadas mujeres siguen luchando por los derechos humanos más fundamentales: seguridad, salud y educación. Siempre tengo en mente a estas mujeres y deberíamos hacer todo lo posible para respaldarlas.

Para ellas, lograr el equilibrio de género en el trabajo o en la empresa dista de ser la cuestión más apremiante. Sin embargo, tanto si se trata de luchar por los derechos fundamentales como por la igualdad de trato en el trabajo, creo que es parte de la misma historia. Todos estamos tratando de eliminar obstáculos y crear oportunidades

que permitan a las mujeres desarrollar su pleno potencial y, de ese modo, nos ayuden a todos a alcanzar un mayor nivel de crecimiento económico.

Quebrar las barreras invisibles

A pesar de la evidencia abrumadora de que la inclusión de género tiene sentido desde una perspectiva económica, empresarial y social, no estamos cerrando las brechas de género con la suficiente rapidez. La mujer aún se enfrenta a techos invisibles, paredes invisibles e incluso precipicios invisibles.

Las mujeres con las que me reúno en mis viajes a los países miembros del FMI me dicen una y otra vez que en todo el mundo la brecha entre las oportunidades de la mujer y las del hombre aún es demasiado grande. En resumidas cuentas, las mujeres tienen menos probabilidades de incorporarse al mercado de trabajo que los hombres, aún ganan menos que los hombres y tienen menos probabilidades de llegar a puestos directivos.

Las mujeres constituyen la mitad de la población en edad de trabajar, pero representan menos de un tercio de la fuerza de trabajo efectiva. Una preocupación mayor, como se ha señalado recientemente en muchos artículos de prensa, es que los avances hacia la igualdad de trato se han "estancado". Durante más de una década, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se ha atascado en torno al 50%, mientras que la participación masculina se ha mantenido de manera constante —y cómodamente— en un nivel cercano al 80 por ciento.

Estos promedios mundiales encubren amplias diferencias regionales. La situación es más marcada en Oriente Medio y Norte de África, por ejemplo, donde alrededor de 80% de las mujeres en edad de trabajar no participan en el mercado de trabajo.

Además, aunque puedan incorporarse al mercado de trabajo, las mujeres siguen siendo en demasiados casos ciudadanas de segunda categoría. Las mujeres en empleos remunerados todavía ganan menos que sus colegas hombres, aun cuando desempeñen el mismo trabajo. La brecha salarial entre hombres y mujeres es de alrededor de 16% en los países miembros avanzados y emergentes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

También sabemos que la proporción de mujeres es menor cuanto más se asciende en la escala profesional. Por ejemplo, en la Unión Europea la mujer ocupa menos del 14% de los puestos en consejos directivos, y menos del 10% de los puestos de director general en las empresas de la lista Fortune 500.

La crisis mundial ha complicado este panorama y ha afectado tanto a hombres como a mujeres, pero algunos indicadores muestran que la situación seguirá siendo difícil para la mujer en el trabajo. Si se hubieran mantenido las tendencias del empleo registradas antes de la crisis, otros 29 millones de personas habrían ingresado en la fuerza de trabajo en 2011. Dos terceras partes de la caída de la participación laboral corresponden a la mujer.

Asuntos pendientes

Debemos hacer todo lo posible para seguir avanzando en la dirección correcta y, si es posible, con mayor rapidez.

Por cuestión de principios, deberíamos promover la igualdad de trato porque es lo correcto. Solo esto debería ser motivo suficiente. Pero también se ha demostrado en muchos estudios que el equilibrio de género es esencial para garantizar la eficacia de nuestro trabajo y de nuestras economías.

No importa qué aspecto de los estudios se examine —participación económica de la mujer, riesgos empresariales, gestión o liderazgo— las conclusiones son las mismas. Al no incorporar plenamente a la mitad de la población en el mercado laboral, todos salimos perdiendo.

Cinco esperanzas para la economía

¿Cómo convertimos una situación desfavorable en otra provechosa para todos? Me centraré en cinco factores que considero relevantes.

1. **Las mujeres pueden ayudar al crecimiento económico**. En muchos países, el crecimiento podría ser mucho mayor si un mayor número de mujeres desempeñara un trabajo remunerado. En Japón, por ejemplo, si la participación de la mano de obra femenina aumentara hasta los niveles registrados en los países del norte de Europa, el PIB per cápita se elevaría de forma permanente en 8%. Si las tasas de empleo femenino aumentaran a un nivel comparable a las de los hombres, el PIB se elevaría en 4% en Francia o Alemania para 2020, y hasta 34% en Egipto.

2. **Las mujeres contribuyen a un mejor equilibrio entre riesgos y recompensas en el ámbito empresarial y financiero**. He dicho en broma que la crisis mundial tuvo su origen en una cultura "masculina" de exposición desenfrenada al riesgo. Los estudios lo demuestran. Los hombres negocian con mayor frecuencia —algunos dicen que hasta un 45% más en comparación con las mujeres— y esta exposición al riesgo puede "cotejarse" con las ganancias y pérdidas en los centros financieros. Las empresas en que un mayor número de mujeres ocupan puesto directivos obtienen mayores ventas, mayores beneficios y mayor rentabilidad.

3. **Las mujeres son los próximos "mercados emergentes"**. A nivel mundial, las mujeres controlan alrededor de dos terceras partes del gasto de consumo

discrecional. En Estados Unidos de Norteamérica, esta cifra es superior a 80%. Entender el mercado es bueno para los negocios y es una buena política.

4. **Las mujeres invierten más en las futuras generaciones, creando un poderoso efecto en cadena**. Es más probable que inviertan sus ingresos en educación, en desarrollar el capital humano para impulsar el crecimiento futuro y en ahorrar para financiar el crecimiento futuro.

5. **Las mujeres son agentes de cambio**. Naturalmente aportan un enfoque diferente. Como gerentes, tienden a ser más receptivas a diferentes perspectivas, más propensas a respaldar y desarrollar nuevos talentos, y más dispuestas a alentar la colaboración. Necesitamos utilizar más este enfoque. No podemos volver a las prácticas o a la política de siempre. La diversidad —en todas sus formas— puede generar nuevas ideas e innovación.

Por todas estas razones, las mujeres no deberían tener miedo a pensar, hablar o actuar de manera diferente. Es lo que yo llamo “atreverse a ser diferente”.

Las mujeres en el FMI

Mejorar la situación de la mujer quizá no sea un objetivo central del FMI, pero es relevante.

Los desafíos del crecimiento, la creación de empleo y la inclusión están estrechamente relacionados. El FMI mantiene un diálogo continuo con sus países miembros sobre la mejor manera de lograr la estabilidad y el crecimiento, sobre todo un crecimiento inclusivo y que genere empleo.

El crecimiento y la estabilidad son necesarios para brindar a la mujer las oportunidades que necesita. Sin embargo, es una vía de doble sentido. La

participación de la mujer en el mercado de trabajo también forma parte de la ecuación estabilidad-crecimiento.

Pueden adoptarse diversas políticas para ayudar a la mujer a incorporarse al mercado de trabajo o abrir un negocio: ofrecer servicios de guardería más asequibles y de mejor calidad, sistemas de trabajo más flexibles, mejor acceso al financiamiento y leyes sobre la igualdad de derechos a la propiedad. Los funcionarios del FMI no son expertos en muchos de estos temas, ni deberían serlo. No obstante, las implicaciones macroeconómicas de estas políticas hacen que sean importantes para el FMI, y podemos identificar cuestiones relevantes, aprovechando los conocimientos especializados de otras instituciones.

En otros ámbitos el FMI tiene experiencia y puede ayudar. Podemos plantear políticas fiscales eficaces desde la perspectiva de género, examinando cómo influyen los impuestos y el gasto público en la igualdad de género y en las oportunidades para la mujer.

También debemos ayudar a los países miembros a planificar para el futuro. Sabemos, por ejemplo, que muchos países pronto comenzarán a sentir los efectos del envejecimiento de la población en los saldos fiscales y el crecimiento, así como de la reducción de la fuerza de trabajo. Movilizar la fuerza de trabajo femenina no aprovechada puede formar parte de la solución.

Japón, por ejemplo, tiene una fuerza de trabajo femenina preparada, eficiente y con una buena formación. ¿Por qué desaprovecharla? Eliminar los desincentivos y ampliar las oportunidades para la mujer en el trabajo es importante, como señaló el Primer Ministro de Japón, al considerar estos temas parte integrante de la estrategia de crecimiento de su país.

Atreverse a lograr un mundo más equilibrado

El mundo se enfrenta hoy a complejos desafíos económicos y financieros. Algunos, como los enormes cambios demográficos, la sostenibilidad de nuestro planeta y la desigualdad en la sociedad, solo se intensificarán.

El status quo de la mujer en el trabajo y la sociedad no permitirá hacer frente a estos desafíos. No estoy defendiendo una solución basada solamente en las mujeres. Ni tampoco sugiero que el equilibrio de género sea la fórmula mágica para lograr el crecimiento sostenido y la estabilidad. Pero no podemos desaprovechar la mitad de nuestros recursos, la mitad de nuestro talento ni la mitad de nuestras ideas.

Nuestro futuro depende de un enfoque del mundo totalmente diferente que solo podemos alcanzar incluyendo plenamente tanto a los hombres como a las mujeres. Los valores, la participación y las aportaciones de la mujer pueden generar un cambio enorme. En resumen, no podemos permitirnos no atrevernos a ser diferentes.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/straight.pdf

Los secretos de su éxito (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D),* el artículo "Los secretos de su éxito". A continuación se presenta la información.

En el mundo son pocas las mujeres que llegan a los máximos cargos ejecutivos. Aun cuando hoy en día se gradúan más mujeres que hombres de muchas universidades, existe todavía una preocupante brecha de género entre quienes ocupan puestos de poder. Según un estudio realizado en 2009 por *Harvard Business Review,* ese año solo

1.5% de los Directores Generales de las empresas de mejor desempeño en el mundo eran mujeres.

De ahí que resulte sumamente interesante analizar las historias de algunas de las mujeres que han logrado superar las desventajas que refleja la estadística. *F&D* habló con cinco mujeres dirigentes para conocer cuáles son, en su opinión, los ingredientes cruciales de su éxito.

Algunas reconocen que fueron sus padres quienes les infundieron sólidos valores y les sirvieron de inspiración. Otras mencionan la dedicación, la curiosidad intelectual y una tendencia a cuestionar la sabiduría convencional. Y, a diferencia de la mayoría de las personas, estas mujeres rara vez permitieron que los obstáculos les impidieran lograr sus metas. Por el contrario, según señaló una de ellas, la adversidad puede ser una fuente de motivación y de fortaleza.

Éstas son sus historias.

Maria Das Graças Silva Foster, Directora General de Petrobras, Brasil

Desde la ventanilla del ómnibus escolar que la trasladaba a su escuela secundaria, Maria Das Graças Silva Foster contempló con curiosidad la refinería de petróleo y el centro de investigación de Petrobras, una de las muchas fábricas de un corredor industrial en Rio de Janeiro, Brasil, y sintió despertar el interés por hacer una carrera en el sector petrolero. Más tarde siguió transitando por ese corredor en camino a la facultad de ingeniería, ya que esa semilla había influido en sus metas académicas.

Logró entrar en Petrobas haciendo una pasantía como estudiante de ingeniería en ese mismo centro de investigación, mientras se graduaba en ingeniería química e ingeniería nuclear y obtenía el título de MBA, estudiando en las principales universidades de Brasil. Graça Foster trabaja desde hace unos 33 años en Petrobras,

donde es hoy la primera mujer en ocupar la Dirección General, cargo que asumió en febrero de 2012. Es una de solo nueve Directoras Generales entre los cuadros directivos de las 500 principales empresas de América Latina.

Petrobras, un gigante del petróleo y energía, es la mayor empresa de Brasil, con más de 58 años de existencia. Se prevé que duplicará su producción de más de 2 millones de barriles diarios de petróleo y gas registrada en 2012 a alrededor de 4.2 millones en 2020. Graça Foster está segura de que ese salto en la producción también contribuirá a impulsar el crecimiento de la economía brasileña, y considera que su papel como Directora General es contribuir al desarrollo del país. Antes de desempeñarse como Directora General, Graça Foster se convirtió en la primera mujer en integrar el Directorio de Petrobras al ser designada Directora de la División de Gas y Energía en 2007, un logro significativo en una empresa que todavía a fines de los años setenta contrataba a pocas ingenieras mujeres.

Graça Foster atribuye a ese sueño de la escuela secundaria la inspiración que tuvo para su éxito en el mundo del petróleo y del gas, dominado mayormente por hombres. Cree que la clave para avanzar es “estar bien preparada, estudiar mucho y tener el conocimiento y el valor necesarios para tomar decisiones”.

También es crucial que los ejecutivos estén al tanto de lo que ocurre en la organización que conducen. “Los grandes dirigentes son hombres y mujeres que comprenden a sus empleados, y les brindan fuerza y respaldo”, afirmó. “La solidaridad con nuestros pares —y un acabado conocimiento de las operaciones de la empresa— son dos ingredientes muy importantes para un liderazgo eficaz”.

Reflexionando sobre el consejo que daría a otras mujeres que también ponen sus ojos en el premio mayor, observa que un líder “no se desanima ante las dificultades, sino que las aprovecha para ganar motivación y fortaleza”.

Barbara Stocking, Ex Directora Ejecutiva, Oxfam Gran Bretaña

Durante su adolescencia transcurrida en Rugby, Inglaterra, Barbara Stocking comenzó a plantearse las preguntas que finalmente orientarían su carrera en desarrollo internacional. Fue allí donde percibió por primera vez las diferencias sociales y la estructura de clases. “La diferencia de recursos entre mi escuela estatal y la escuela privada me hizo pensar acerca de la desigualdad, y comencé a preguntarme por qué las cosas eran así”, expresa. Inspirada por las desigualdades existentes tanto cerca como lejos de su hogar —y también por padres que trabajaban mucho y también servían a la comunidad— su carrera futura reflejaría en aproximadamente igual medida esas influencias recibidas en sus años de formación.

Tras estudiar ciencias naturales en la Universidad de Cambridge en los años setenta, Stocking se mudó a Estados Unidos de Norteamérica para trabajar como investigadora científica antes de pasar por el ámbito del desarrollo internacional como parte de un proyecto de la Organización Mundial de la Salud en África Occidental. Dar ese salto le pareció algo perfectamente natural, que le permitió aplicar su conocimiento de la ciencia y la salud directamente en el mundo en desarrollo.

De regreso en el Reino Unido, llegó finalmente a dirigir Oxfam, el organismo dedicado al desarrollo internacional y a servicios de ayuda humanitaria de emergencia, cargo que dejó muy recientemente luego de 12 años. Previamente había desempeñado diversas funciones directivas en el Servicio Nacional de Salud de Gran Bretaña. “En muchos sentidos, mi paso por ese organismo fue todo un desafío; al parecer necesitaba probar que una mujer podía hacer la tarea tan bien como un hombre”, recuerda. “Me sentí mucho más cómoda en Oxfam, donde no resultó inesperado que una mujer ocupara el puesto de Directora Ejecutiva, aun cuando yo fui la primera en hacerlo”.

Fue gracias a Oxfam que sus logros comenzaron a hacerse conocidos fuera de Gran Bretaña, ya que Stocking reposicionó la organización como uno de los principales organismos de agua, saneamiento y salud pública que cumplen tareas de respuesta humanitaria, colocándola incluso a la vanguardia en temas de género, medio ambiente y rendición de cuentas.

De todos modos, recuerda momentos en que su propio género parecía ser un problema. “En una reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, alguien me presentó como jefe de Oxfam al Director General de una gran empresa, pero él me miró sin verme, como si en cambio esperara encontrar allí a un hombre”.

En julio regresará a la Universidad de Cambridge como rectora del Murray Edwards College, uno de los dos colegios universitarios para mujeres allí existentes. Stocking misma es un producto de ese Colegio, entonces denominado New Hall. “Es un gran privilegio asumir el cargo de rectora de un colegio universitario que hace verdadero hincapié en asegurar que las mujeres crezcan y se desarrollen para alcanzar su pleno potencial e incluso superar sus propias expectativas”.

Dambisa Moyo, Economista y escritora

Dambisa Moyo, economista y autora nacida en Zambia, es algo así como una estrella del mundo de la economía y los negocios. Ha sido reconocida como una de las “personas más influyentes” por la revista *TIME*, una “notable visionaria” por Oprah Winfrey y una de las “mujeres que mueven el mundo” por el periódico *Daily Beast*.

Moyo es quizá más conocida por criticar abiertamente la ayuda internacional. En su exitoso libro publicado en 2009, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There is a Better Way for Africa*, sostiene que los esfuerzos de ayuda de Occidente han causado más daño que beneficios, sirviendo solo para asfixiar el desarrollo y perpetuar la corrupción. Desde entonces, Moyo ha publicado otros dos libros que

invitan a la reflexión: *Winner Take All*, acerca de los cambios geopolíticos y las nuevas tendencias en los mercados de materias primas, y *How the West Was Lost*, en el que postula que las economías más avanzadas del mundo están dilapidando sus ventajas económicas.

Los escritos de Moyo suscitan controversia en parte porque su trayectoria es tan contundente como sus afirmaciones. Nacida en 1969 en Lusaka, durante una de las épocas más turbulentas en la historia de Zambia, Moyo llegó a Estados Unidos de Norteamérica para estudiar en la Universidad de Harvard y en American University. Luego trabajó durante dos años en el Banco Mundial, antes de trasladarse al Reino Unido para cursar un doctorado en economía en Oxford. Pasó el siguiente decenio trabajando en Goldman Sachs.

Los padres de Moyo siempre asignaron importancia a la educación y en su hogar a menudo se debatían temas de política y economía. Moyo aprendió así desde muy joven a cuestionar la sabiduría convencional.

¿Cuál ha sido la fuerza impulsora de sus muchos logros? La aclamada autora cita su "insaciable curiosidad acerca del mundo" como la razón primordial de su exitosa carrera. "En mi opinión, la capacidad de aprender, cuestionar, tener aspiraciones y mejorarnos es hoy mucho más fácil de lograr en un mundo donde la información es mucho más accesible", afirma. "Trato de aprovechar este período excepcional en el que vivimos".

Moyo reconoce que un creciente número de mujeres como ella están ascendiendo a funciones clave de toma de decisiones en el gobierno, los negocios y las políticas públicas, pero cree que todavía hay un largo camino por recorrer. "La representación de las mujeres en esos niveles sigue siendo deplorablemente insuficiente", sostiene.

Aunque reconoce que se han hecho algunos avances, considera que se puede hacer más para preparar a las futuras generaciones de mujeres a que asuman cargos de mayor influencia en todas las esferas de la vida.

En cuanto a la persona que más influyó en el rumbo de su vida, señala a Nelson Mandela. "Su estrategia para defender el sufragio universal en Sudáfrica fue focalizarse en la lógica y la evidencia, en lugar de basarse meramente en argumentos morales y emocionales", expresó.

Sungjoo Kim, Directora General, Grupo Sungjoo

Sungjoo Sungjoo Kim es la fundadora, Directora General y, según ella se describe, "Visionaria General" del Grupo Sungjoo, una importante y popular empresa de la moda de Corea del Sur, cuyos ingresos ascendían a 396 millones de dólares en 2012.

Hija menor de un magnate de la energía, Kim podría muy bien haberse casado con un miembro de otra prominente familia coreana sin tener que trabajar un solo día en toda su vida. Sin embargo, ella quería abrirse camino en el mundo por sus propios medios.

Tras obtener un título en Teología en la Universidad Yonsei de Seúl, Kim decidió asistir al Amherst College de Massachusetts a pesar de la fuerte oposición de su padre, que quería que permaneciera más cerca del hogar. Kim cursó luego otros estudios en la London School of Economics y la Universidad de Harvard, donde conoció a quien sería su futuro esposo, un canadiense británico.

La decisión de Kim de casarse con el hombre de su elección fue lo que colmó el vaso para su padre, y por algún tiempo ambos estuvieron distanciados. Gracias a la ayuda de un conocido, Kim obtuvo su primer trabajo en la tienda departamental Bloomingdale's en Manhattan, donde se desempeñó directamente bajo la supervisión

del Presidente Marvin Traub. Allí aprendió todo lo que pudo acerca de la industria de la moda.

Unos cinco años más tarde, Kim retomó el contacto con su padre, ayudándolo en negociaciones que este realizaba en Estados Unidos de Norteamérica. Habiendo demostrado su inteligencia y habilidad empresarial, lo convenció de que le diera 300 mil dólares para crear el Grupo Sungjoo.

La inversión de su padre rindió frutos. Desde comienzos de los años noventa, la empresa de Kim ha introducido en Asia, mediante licencias, una serie de marcas occidentales de alta gama tales como Gucci, Yves Saint Laurent y Marks & Spencer. Kim es hoy ampliamente reconocida como un genio de los negocios por derecho propio, llegando a integrar en 2013 la lista de las 50 empresarias más influyentes de Asia publicada en "Women Mix" de la revista *Forbes Asia*.

Pero aunque Kim reconoce que su padre le dio el "ADN de empresaria", atribuye a su madre su fuerza de carácter.

"El faro que me guía al éxito es mi madre", dice Kim. "Es una mujer que nunca deja de ver el lado positivo de las cosas.

Aun cuando la situación fuera muy deprimente, siempre me alentaba a verla con gratitud y a no sentirme emocionalmente abrumada".

Durante la crisis financiera de Asia de 1997, cuando su empresa se vio obligada a cerrar tiendas, las lecciones aprendidas de su madre la ayudaron a hacerse cargo de la situación y superar el problema.

Desde que se convirtió en una exitosa mujer de negocios, y con el objetivo de promover el papel de las mujeres en ese ámbito, Kim creó la Fundación Sungjoo, un programa de liderazgo mundial orientado a descubrir y desarrollar talento femenino.

Según dice Kim, su madre, que provenía de una devota familia cristiana, tenía valores muy arraigados de respeto y cuidado del patrimonio social. "Se dedicaba a servir a los demás, y eso a mí me sirvió como estrategia en mi negocio". La Fundación Sungjoo es parte de esa ética del servicio, señaló.

Kim observa que el uso que hacía su madre de la riqueza y del tiempo para ayudar a los demás reflejaba la diferencia entre la contribución que hombres y mujeres hacen al mundo. "Las mujeres tenemos una inteligencia emocional más fuerte que los hombres, y tendemos a mirar primero a la comunidad antes de buscar nuestro propio éxito", afirma.

Sophie Vandebroek, Directora de Tecnología, Xerox Corporation

"Nunca olvidaré el día que Neil Armstrong caminó en la luna", dice Sophie Vandebroek. Recuerda haber quedado boquiabierta ante la televisión esa madrugada de julio de 1969, viendo el acontecimiento que despertó su interés en la ciencia. "En ese momento soñé que quería ver mis huellas en la luna", recuerda.

Vandebroek nunca llegó a la luna, pero 44 años más tarde es Directora de Tecnología de Xerox, un símbolo del mundo empresarial. Con 13 patentes a su nombre en Estados Unidos de Norteamérica, es presidenta del Grupo de Innovación de Xerox, que supervisa los centros de investigación de la compañía en Europa, Asia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Nacida en Lovaina, Bélgica, hija de ingeniero y artista, a Vandebroek siempre la motivaron para que llegara lejos. Tras conseguir su maestría en ingeniería

electromecánica de la Universidad Católica de Lovaina, se mudó a Estados Unidos de Norteamérica en 1986 para obtener un doctorado en ingeniería eléctrica de la Universidad de Cornell.

Pero el trayecto no fue fácil. Vandebroek empezó a trabajar en Xerox en 1991, y cinco años más tarde enviudó repentinamente, con tres niños pequeños a cargo. Tuvo que adaptarse rápidamente a su nueva situación y encontrar maneras de ser lo más eficiente posible. "Delegar, simplificar y aprovechar la tecnología de la información", fue su mantra, según una semblanza publicada en 2006 en la revista *Fast Company*.

Vandebroek perseveró y fue nombrada Directora de Tecnología en 2006, justo cuando Xerox volvía a despegar. (Tras una pérdida neta de ingresos de 300 millones de dólares en 2000, la empresa ganó 1 mil 100 millones de dólares en 2007, en parte gracias a la innovación).

Vandebroek destaca que Xerox creó condiciones propicias para la mujer.

"Tengo suerte de que en mi empresa no tengo que ser pionera", dijo al ser introducida en 2011 en el Salón Internacional de la Fama para mujeres en el sector tecnológico, refiriéndose a la cúpula femenina de Xerox, en particular Ursula Burns, la Directora General de la compañía.

Pero las líderes en el sector de ciencia y tecnología son la excepción, y Vandebroek quiere cambiar eso. "Una de mis pasiones es cómo atraer más chicas y minorías a estos campos", señala, y menciona unas pocas ideas: sería bueno si los niños pudieran darse cuenta desde temprano lo entretenida que es la ciencia, e igual si en secundaria se dieran clases de ingeniería para que los estudiantes se hagan una idea de lo que es.

"El número de trabajos en Estados Unidos de Norteamérica para los que se necesitan diplomas de ingeniería y ciencia está creciendo, en tanto que el número de candidatos

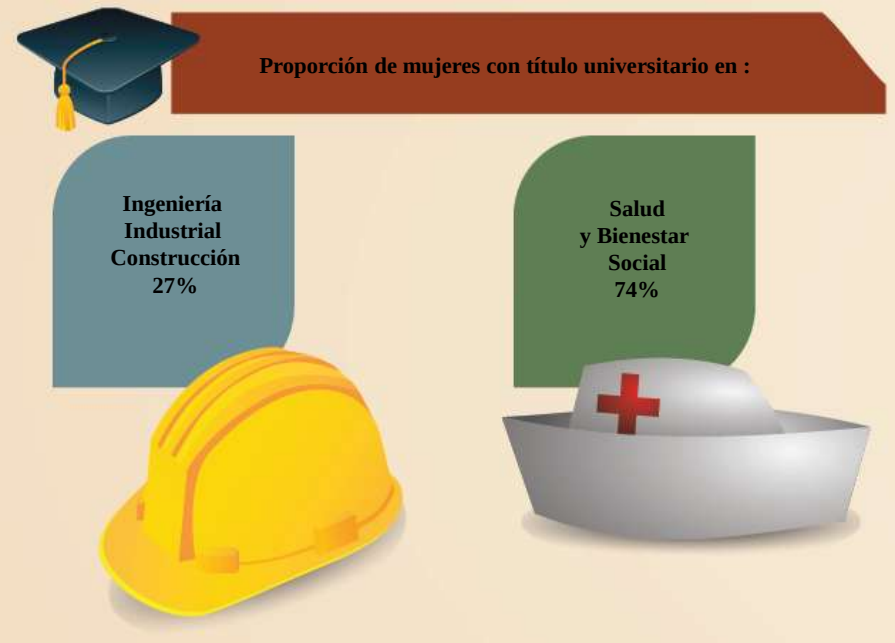
calificados —ciudadanos e inmigrantes— está disminuyendo", dice Vandebroek. "Debe preocuparnos mucho que las profesiones tecnológicas tengan una desproporción tan marcada de género y que no estemos haciendo lo suficiente para despertar el interés de los niños y las niñas en ciencias, tecnología y matemáticas".

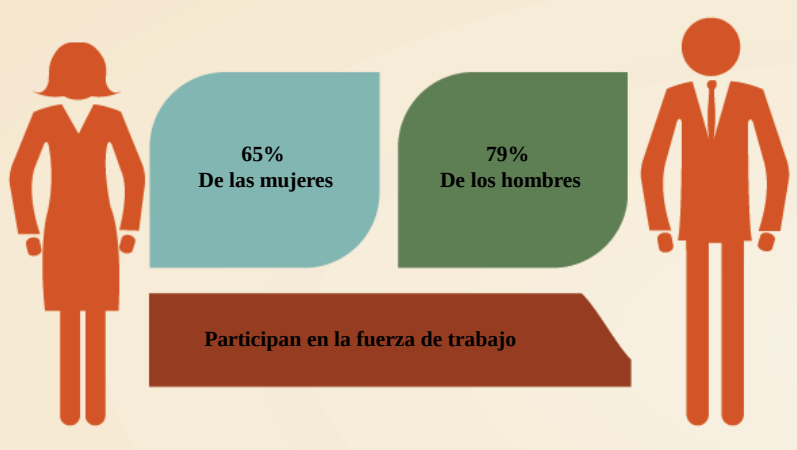
Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/women.pdf

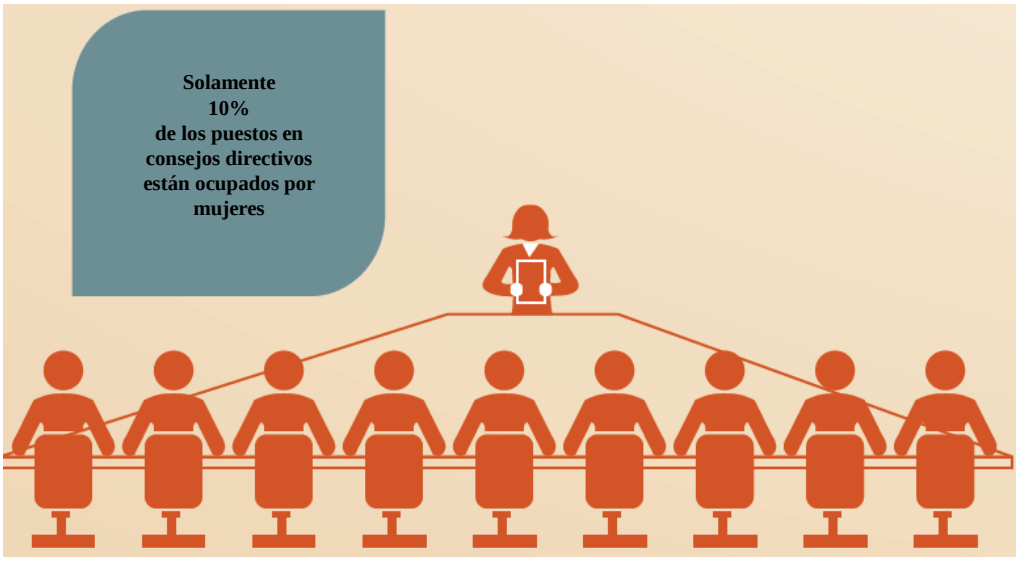
Bajo la lupa: Igualdad de trato (FMI)

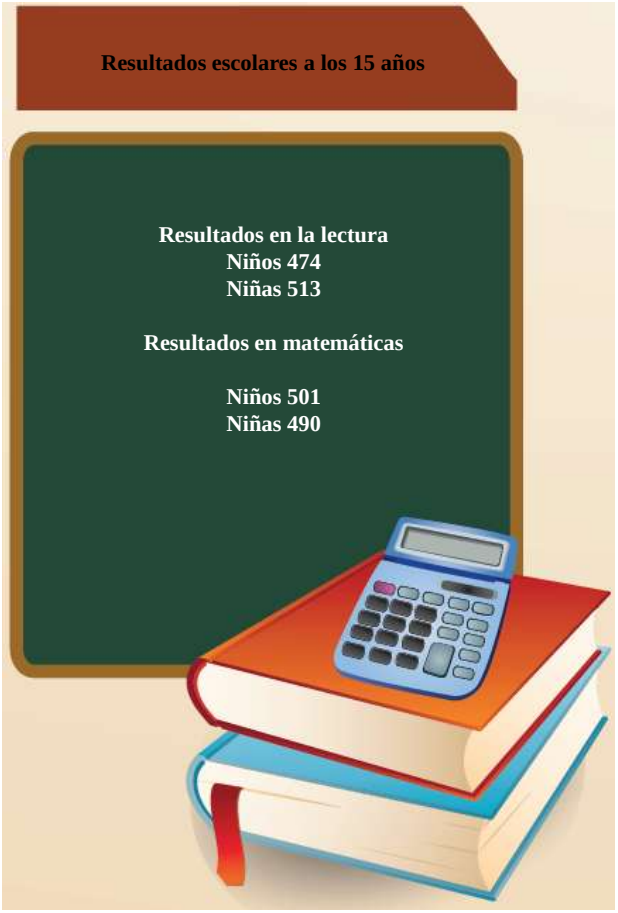
El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* el artículo "Bajo la lupa: Igualdad de trato". A continuación se presenta la información.

Muchos países han avanzado considerablemente hacia la igualdad de género en la educación. Hoy las niñas superan a los niños en algunos ámbitos de la educación y la probabilidad de que las niñas abandonen la escuela es menor. Sin embargo, también es menos probable que las mujeres tengan un empleo remunerado, y las mujeres siguen ganando menos. Además, tienen menos probabilidades de llegar a puestos superiores de la escala profesional y más probabilidades de pasar sus últimos años en la pobreza.


Proporción de mujeres con título universitario en :
Ingeniería
Industrial
Construcción
27%
Salud
y Bienestar
Social
74%

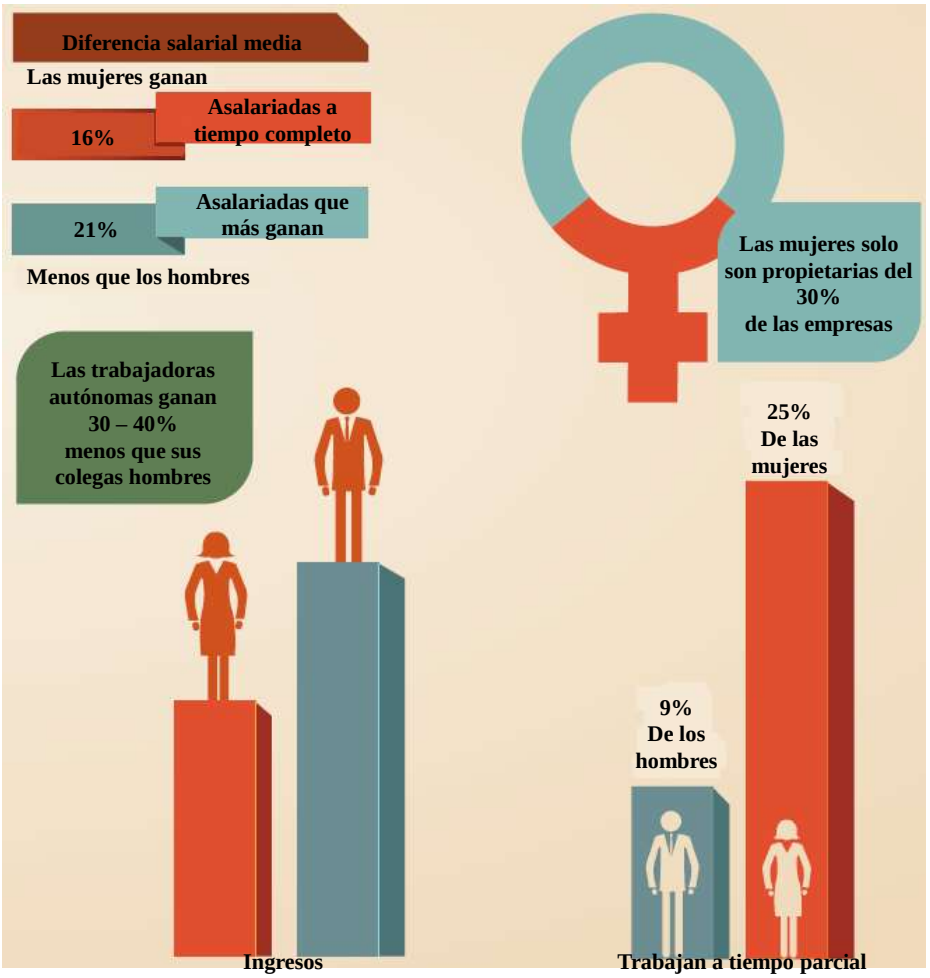

65%
De las mujeres
79%
De los hombres
Participan en la fuerza de trabajo


Solamente
10%
de los puestos en
consejos directivos
están ocupados por
mujeres


Resultados escolares a los 15 años
Resultados en la lectura
Niños 474
Niñas 513
Resultados en matemáticas
Niños 501
Niñas 490

En un nuevo informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la brecha de género se señala que la mayor igualdad de género en la educación, el empleo y la actividad empresarial tiene un fuerte efecto positivo en el crecimiento. Por ejemplo, si los países de la OCDE pudieran cerrar totalmente la brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo para 2030, el incremento total del PIB a lo largo de ese período sería del 12 por ciento.

Los gobiernos pueden hacer mucho para impulsar la igualdad de género y la inserción, como adoptar políticas de licencia familiar remunerada y servicios de cuidado infantil para conciliar el trabajo y la vida familiar. Las empresas deberían ofrecer prestaciones laborales más favorables para la familia y sistemas de trabajo más flexibles. Los países deberían cerciorarse de que los jóvenes comprendan las posibles consecuencias de las decisiones que tomen en cuanto a sus estudios sobre su carrera y perspectivas profesionales.



Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/picture.pdf

El crecimiento y el empleo son la meta final de todas las reformas (OIT)

El 14 de junio de 2013, en el marco de la 102ª Conferencia Internacional del Trabajo, el Presidente del Consejo Europeo en vísperas de la reunión del Consejo Europeo, se dirigió a la Conferencia Internacional del Trabajo y afirmó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene un papel fundamental que desempeñar para abordar los desafíos que enfrenta Europa. En seguida se presentan los detalles.

El Presidente del Consejo Europeo pidió adoptar medidas inmediatas que favorezcan la creación de empleos, estimulen el crecimiento económico y preserven la estabilidad social en Europa.

"Cinco años de bajo o ningún crecimiento, por no decir recesión, han generado altos niveles de desempleo, sin precedentes desde los años 1980. Esto está afectando la vida de millones de personas y con el tiempo podría amenazar el tejido social de los países de nuestra Unión. Nuestra prioridad política número uno es combatir esta situación", aseveró el Presidente del Consejo Europeo en su discurso a la 102ª Conferencia Internacional del Trabajo.

"El crecimiento y el empleo son la meta final de todas las reformas..., pero las reformas necesitan tiempo para producir resultados. De manera que también necesitamos medidas que tengan un impacto inmediato, que ayuden a crear empleos, promuevan la actividad económica, preserven la estabilidad social y la dignidad humana", agregó.

En sus palabras de bienvenida, el Director General de la OIT aseguró al Presidente del Consejo Europeo que "estamos listos a colaborar para enfrentar la crisis, con atención especial al trabajo decente, la promoción de las empresas, la buena gobernabilidad, las inversiones y la justicia social".

Empleo juvenil

El Presidente del Consejo Europeo puso especial énfasis en el tema del empleo juvenil, aseguró que el Consejo Europeo ha reorientado cantidades considerables de los fondos europeos, que han beneficiado de manera directa a 800 mil jóvenes en los ocho países más afectados.

Manifestó que todos los países europeos suscribieron las *Garantías para los Jóvenes*, un compromiso para que cada mujer u hombre joven reciba una buena oferta de empleo, de educación o de formación en un lapso de cuatro meses después de finalizar los estudios o de quedar desempleado.

"Dos países ya las instauraron, pero será un logro extraordinario tener 27, pronto 28, países comprometidos a este nivel, el cual creo está en plena sintonía con la filosofía de la OIT. Ha llegado el momento de una movilización general a fin de convertir este compromiso en realidad, tan pronto como sea posible. Quiero que los líderes de la UE se concentren en esto durante nuestra próxima cumbre a fines de mes".

Trabajar con la OIT y sus interlocutores sociales

El Presidente del Consejo Europeo manifestó que la Unión Europea (UE) ayudará a las empresas a crear empleos y que trabaja a fin de mejorar el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, sobre todo porque ellas crean tres cuartas partes de todos los puestos de trabajo en Europa:

"Financiar la economía es, junto al desempleo juvenil, el tema más importante de nuestra próxima reunión del Consejo Europeo".

Explicó que la UE está involucrando a las organizaciones europeas de empleadores y de trabajadores a fin de buscar soluciones prácticas e intercambiar mejores prácticas.

"Como en la OIT, el diálogo social está al centro de nuestro modelo social, aunque en este momento se encuentre bajo presión".

"La Unión Europea cree en el poder de las normas y los principios. La OIT tiene un papel fundamental que desempeñar para ayudar a los países a reparar el tejido económico y social. Sólo trabajando juntos podremos verdaderamente alcanzar

nuestros objetivos", concluyó el Presidente del Consejo Europeo, destacando la necesidad de diálogo social y de la colaboración en constante crecimiento entre la OIT y la UE.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_216048/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada con la 102ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo visite: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/lang--es/index.htm

Balance entre vida laboral y personal (CNNExpansión)

El 16 de junio de 2013, CNNExpansión publicó información sobre el *Índice de equilibrio entre trabajo y vida personal*, elaborado por la firma *Regus*. A continuación se incluye la información.

El problema del equilibrio entre el trabajo y la vida personal ha cobrado impulso en la última década a pesar de la recesión económica ya que los gobiernos y las instituciones así como las empresas han reconocido que sus logros benefician no sólo al bienestar y el estado de ánimo de los trabajadores, sino que también a la productividad y el crecimiento del país.

En el mundo de los negocios, las empresas ahora confían cada vez más en su reputación para que los trabajadores tengan acuerdos de trabajo flexibles, con el fin de atraer y retener a los mejores talentos. De esta manera, para medir las conductas de trabajo de la vida real en comparación con las percepciones, el Índice de equilibrio entre trabajo y vida personal de Regus evalúa distintos factores como: cuánto se disfruta el trabajo, sensación de logro, tareas adicionales, horas de trabajo, duración del desplazamiento y tiempo real que no se ocupa para la vida personal.

El más reciente Índice de equilibrio entre trabajo y vida personal de Regus, donde se encuestaron a más de 16 mil profesionales en más de 80 países, registró un alentador

incremento del 24% entre 2010 y 2012. En 2012, un 61% de los empresarios a nivel internacional sienten que ha mejorado su equilibrio entre trabajo y vida personal, una cifra que representa una mayoría positiva, pero que también revela que aún hay cosas que mejorar.

Las economías emergentes como México, Brasil, China e India encabezan la lista de mejor equilibrio, lo que sugiere que el desarrollo en estos países está creciendo junto con el bienestar del trabajador.

Índice de balance laboral-personal 2010-2012

No obstante, en China, una tasa sobre el promedio apenas ha aumentado 4 puntos, la variación más pequeña de la muestra analizada y una sugerencia preocupante de que posiblemente las empresas en China dejaron de centrarse en las mejoras al equilibrio entre trabajo y vida personal, como consecuencia a una leve desaceleración en la economía.

Al otro lado de la escala, las economías occidentales estuvieron entre las más afectadas por la desaceleración, por lo mismo no sorprende que sus tasas de índice sean más bajas que el promedio, aunque Alemania sorprendentemente está en el último lugar. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) confirma que en Alemania la participación laboral femenina, un importante indicador de un buen equilibrio nacional entre trabajo y vida personal, es baja ya que es el único país de la OCDE donde los segundos asalariados en las familias con niños no están favorecidos por el sistema tributario o de beneficios.

El estudio también informa que los trabajadores son más felices. El 69% de los encuestados declaró que disfruta más del trabajo que en 2010 y un 59% indica que es feliz con la cantidad de tiempo que pasa con su familia o en casa.

En 2010, las economías occidentales seguían sufriendo los efectos de la desaceleración; por lo tanto, no sorprende que más de la mitad de los encuestados en el Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica y Francia sientan que desde entonces ha habido una mejora en cuánto se disfruta el trabajo.

Por otro lado, las economías emergentes como México, Brasil e India tienen el mayor número de personas que afirma disfrutar el trabajo más que en 2010 destacando que la mejora de la vida laboral está creciendo conjuntamente con los avances de la economía.

¿Te agrada más tu trabajo que en el 2010?

Como confirmación de que los trabajadores felices también son trabajadores productivos, el 74% de los trabajadores a nivel internacional cree también que logran más en el trabajo que antes. Este aspecto coincide con el reciente estudio de Regus que demuestra que las prácticas de trabajo flexibles mejoran la productividad.

El estudio demostró que las empresas más pequeñas estaban preocupándose más de sus trabajadores, ya que el personal informó una mayor tasa de equilibrio entre trabajo y vida personal que las empresas más grandes. En empresas más pequeñas la tasa de equilibrio entre trabajo y vida personal fue de 130 puntos comparado con los apenas 109 de las empresas más grandes. Además de esto, el equilibrio entre trabajo y vida personal ha aumentado desde 2010 para las empresas de todos los tamaños, pero ha tenido el mayor aumento en empresas más pequeñas, sector en que el índice aumentó 27 puntos.

Índice de trabajo y vida personal 2010-2012 por tamaño de empresa

Para ayudar a los trabajadores a lograr una mejor armonía entre el trabajo y la vida personal, y ser más saludables y productivos, las empresas están optando cada vez

más por prácticas de trabajo flexible que permiten a los trabajadores tener la libertad de elegir cuándo trabajar y desde dónde trabajar.

En especial, el estudio demostró que más de dos quintas partes (41%) de los encuestados a nivel internacional piensan que las empresas están haciendo más para ayudar a reducir el tiempo que los empleados pasan trasladándose de un lugar a otro. Los largos traslados de más de 45 minutos están de hecho asociados con mala calidad de sueño, agotamiento y mala salud en general. Al permitir que los empleados elijan un lugar de trabajo más cerca de sus casas o eviten las horas de mayor tráfico, las empresas reducen la tensión de un largo traslado y se preocupan de su personal.

En la medida que mejoren las condiciones económicas y el mercado laboral, las empresas se enfocarán en ofrecer un positivo equilibrio entre trabajo y vida personal si desean contratar y mantener a los mejores talentos.

Una manera muy popular de ayudar a los empleados a controlar su equilibrio entre trabajo y vida personal es introducir prácticas de trabajo más flexibles. Ya sea que estas medidas permitan a los trabajadores evitar las horas de mayor tráfico, trabajar en lugares cercanos a sus casas o pasar más tiempo con sus familias, esta encuesta finalmente es la prueba de que la productividad mejorará conjuntamente con la felicidad de los trabajadores.

Principales resultados

El equilibrio entre el trabajo y la vida personal en México es el mejor del mundo. México obtuvo la puntuación más alta en el índice por segundo año consecutivo. El equilibrio entre el trabajo y la vida personal está creciendo enormemente, y la relación entre trabajo y placer es aún mayor en las personas que forman parte de las

generaciones X e Y (Millennials)[27], sin embargo esta aumenta cuando se dirige un negocio.

Este estudio, publicado por segundo año consecutivo por el líder global en espacios de trabajo flexible, Regus, está basado en las opiniones de 26 mil profesionales en más de 90 países. En México los profesionales encuestados respondieron que disfrutan más su trabajo (84%) muy por encima de los trabajadores de otros países como Reino Unido o Francia (63%), Estados Unidos de Norteamérica o Japón (65%) e incluso que Brasil (82%).

A pesar de la fuerte posición de México en la clasificación global, su lugar en el Índice descendió a lo largo del año en relación con el equilibrio entre trabajo y vida personal, situación que refleja la presión del trabajo en una economía en crecimiento.

El resultado cumbre en el equilibrio entre trabajo y vida personal es aun mayor para aquellas personas que dirigen su propio negocio: el 87% de los empresarios disfrutan más del trabajo este año que el año anterior.

Quizás en contradicción con las creencias comunes, la generación anterior parece menos habilidosa al momento de compatibilizar trabajo y vida familiar. Los trabajadores más jóvenes (87%) disfrutan más del trabajo que las personas pertenecientes a la generación de la posguerra o Babyboomers (84%) y están más satisfechos con sus niveles de productividad (91% comparado con 83%).

[27] Generación Y o Millennials: nacidos después de 1980; Generación X: nacidos entre 1965-1980; Generación de la posguerra: nacidos entre 1945-1964.

Hallazgos clave:

- México obtuvo una puntuación de 149 puntos en el Índice de equilibrio entre trabajo y vida personal de Regus de 2013, en comparación con el promedio mundial de 120 puntos.

- Los empresarios tienen una puntuación de 153 puntos, 8 más que los que no lo son.

- Las generaciones X e Y (Millennials) tienen una puntuación de 152 puntos.

- Encuestados de pequeñas empresas tienen una puntuación de 151 puntos.

La Directora de Regus México comenta: "El personal que está satisfecho con su trabajo es más productivo y tiene menos deseos de abandonar la compañía. A medida que el mercado de trabajo mejora, los empresarios toman conciencia de que para contratar o retener talentos deben concentrarse en extender las políticas de trabajo flexible, como por ejemplo, ofrecer diferentes opciones de lugares de trabajo. Esto ya está sucediendo: vemos como los trabajadores utilizan nuestra red de centros de negocios locales diariamente de manera flexible.

Algunos de los comentarios de clientes que usan los servicios de Regus son que como empleadores, les gustaría poner énfasis en el hecho de que los trabajadores jóvenes no sienten la necesidad de permanecer fieles a un empleador como en el pasado. Es vital dejarlos trabajar de la forma que más les convenga, en vez de intentar forzarlos a trabajar como ellos lo harían. El equilibrio entre trabajo y vida personal es una prioridad en la vida de los trabajadores más jóvenes, y la generación de expertos en tecnología ven el trabajo como algo que uno hace, no como un lugar a donde uno debe ir.

Estudios anteriores de Regus sobre la situación laboral en México han demostrado que el 92% de los empresarios mexicanos volverían a emprender su propia empresa, esto tiene sentido cuando se coteja con que a pregunta expresa, el 71% de los empresarios mexicanos también se sienten felices con la cantidad de tiempo que pasan en sus hogares con sus familias. De igual forma otros estudios recientes revelaron que el 72 % de los profesionales en todo el mundo creen que la flexibilidad en el trabajo mejora la productividad.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/opinion/2012/07/13/balance-entre-vida-laboral-y-personal
http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201306172125_AGE_82290416

Ante el centenario de la OIT: Realidades, renovación y compromiso tripartito (OIT)

El 27 de mayo de 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó la primera *Memoria del Director General* en el marco de la 102ª reunión de la *Conferencia Internacional del Trabajo 2013*. En dicho texto se examinan las fuerzas que están transformando las realidades del mundo laboral, así como la acción innovadora que éstas exigen de la OIT para renovar su capacidad de cumplir el mandato de justicia social que se le ha encomendado. En seguida se presenta su contenido.

Introducción

1. En esta Memoria, la primera que presento a la *Conferencia Internacional del Trabajo* en calidad de Director General, se examinan las fuerzas que están transformando las realidades del mundo del trabajo así como la acción innovadora que éstas exigen de la OIT para renovar su capacidad de cumplir el mandato de justicia social que se le ha encomendado. En la Memoria se reconoce que el compromiso tripartito con la Organización es, y ha sido siempre, indispensable

para que ésta pueda alcanzar sus objetivos, y en la conclusión se indican varias iniciativas concretas destinadas a encauzar ese compromiso ante la proximidad del centenario de la Organización.

2. Los delegados sabrán sin duda que durante los nueve meses anteriores a la reunión de la Conferencia, la OIT ha iniciado un importante proceso de cambio y de reforma con el objetivo de prepararse para responder mejor a las necesidades y expectativas de sus mandantes. Además, la Conferencia ha de examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 que se basan en el proceso de reforma y establecen prioridades claras en torno a las cuales la Organización podrá concentrar sus esfuerzos y mejorar los servicios que presta a los mandantes.

3. En este contexto, mi Memoria se proyecta en una perspectiva más amplia y a más largo plazo para abordar los principales acontecimientos y retos del mundo del trabajo y la función que ha de desempeñar la OIT en el siglo XXI.

4. En sus orígenes, la OIT contaba con 44 Estados Miembros; hoy en día tiene una composición casi universal, con 185 Estados Miembros. A lo largo de sus 94 años de existencia, la OIT ha demostrado en repetidas ocasiones su gran creatividad y una capacidad notable para adaptarse a la evolución de las circunstancias. La Organización, que siempre ha estado atenta a los acontecimientos mundiales que le exigen recordar con contundencia que no se puede descuidar el progreso social, adoptó la Declaración de Filadelfia en 1944, la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en 1998 y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa en 2008.

5. Estas Declaraciones han proporcionado a la OIT orientaciones esenciales en momentos críticos, pero su labor no se ha limitado a esto. La Organización ha establecido alianzas fuertes y ha adquirido un verdadero protagonismo en la constelación cambiante del sistema multilateral. Bajo el mandato de mi

predecesor, la OIT estableció el concepto de trabajo decente como un objetivo común de la comunidad internacional en el siglo XXI.

6. La experiencia pasada de la OIT nos revela que su futuro depende de la capacidad que tenga para renovarse constantemente frente a la evolución de las circunstancias, pero también del compromiso activo de sus mandantes tripartitos con valores y objetivos inmutables. Durante todo este tiempo, la OIT ha resistido, y seguirá resistiendo en el futuro, a las presiones ejercidas para desviarla de estos valores imperecederos.

7. Sin embargo, el objetivo de una justicia universal, y por ende, de una paz universal y permanente, aún no se ha podido lograr. En efecto, hay buenas razones para pensar que este objetivo no es una meta fija que pueda alcanzarse un buen día y para siempre, sino más bien un horizonte lejano en el que nunca convergen la realidad y las aspiraciones propias de la condición humana. Si aceptamos esta visión de las cosas, entonces lo que cuenta realmente en la práctica es el rumbo que tome la sociedad con respecto a la justicia social, y en nuestro caso concreto, la contribución que haga la OIT a esa dinámica a través del mundo del trabajo.

8. Desde este punto de vista, conviene centrarse en nuestras preocupaciones comunes: las injusticias persistentes contra las que tenemos que luchar. La crisis económica y financiera de 2008 —y la tragedia del desempleo y el subempleo masivos que ha provocado en algunos países— no debería ocultar el progreso económico y social reales generados sobre todo gracias al dinamismo sin precedentes de los países emergentes. Del mismo modo, la falta continua y generalizada de justicia social no debería impedirnos ver los logros históricos de la OIT. No reconocer nuestros éxitos es igual de dañino que dejarse llevar por una actitud de autocomplacencia, y ambas actitudes afectan nuestra determinación y nuestra capacidad para proseguir nuestra labor.

9. En su discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz, concedido a la OIT con ocasión del 50º aniversario de la institución en 1969, David Morse, quinto Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, declaró que en los 50 años siguientes la labor de la Organización se consagraría a desactivar "los peligrosos explosivos" que aún se encontraban "en las ocultas profundidades de la comunidad: la comunidad nacional y la comunidad universal".

10. Casi cincuenta años después, muchos de esos explosivos siguen estando entre nosotros, y también han surgido otros nuevos. En esta Memoria se señala dónde están y cuál es la mejor manera de proceder para neutralizarlos.

11. Esta Memoria ofrece a los mandantes la oportunidad de proporcionar orientaciones claras y ambiciosas sobre las iniciativas que cabría emprender para que la OIT pueda avanzar hacia su centenario bien preparada, confiada y comprometida con el mandato que se le asignó hace un siglo. El llamado de esta Memoria va dirigido a sus mandantes tripartitos para que se comprometan nuevamente a cumplir esta oportunidad y en que se escuche este llamado.

12. Confío en que se aproveche esta oportunidad y en que se escuche este llamado.

Capítulo 1: El mundo del trabajo en el siglo XXI: un mundo transformado

13. Desde 1919, la población mundial se ha triplicado, el producto medio per cápita se ha multiplicado por cinco y el volumen del comercio mundial por más de 25. El mundo del trabajo se vio asediado por dificultades a lo largo de las primeras dos décadas de existencia de la OIT, caracterizadas por el estancamiento de las rentas per cápita. En las tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial los niveles de vida de las economías avanzadas mejoraron de forma espectacular, y los países en desarrollo —muchos de los cuales accedían a la independencia— comenzaron a mejorar los suyos paulatinamente. En los últimos años se ha asistido al

surgimiento de los países del Sur, muchas economías avanzadas han experimentado graves dificultades y, en casi todas partes, se han producido importantes desigualdades sociales e incluso se han acentuado las que ya existían.

14. El historial de adaptación creativa de la OIT a nuevas situaciones, al que ya nos hemos referido, puede verse como un proceso de cambio constante de su método de trabajo y mecanismos institucionales con el propósito de dotar a la Organización de los medios apropiados para cumplir un mandato que en sí mismo no ha cambiado.

15. Las declaraciones adoptadas por la Organización en 1998 y 2008, así como la exitosa aplicación del Programa de Trabajo Decente, ponen de manifiesto que en su historia reciente la OIT y sus mandantes no sólo han sido perfectamente conscientes de los imperativos de adaptación sino que también han actuado de forma diligente y eficaz al responder a ellos.

16. Pese a ello, entre los mandantes persiste todavía el sentimiento generalizado de que la capacidad de cambio de la OIT está siendo superada por el ritmo y la magnitud de la evolución de la economía globalizada.

17. Las actuales circunstancias —que incluyen las exigencias inmutables del desarrollo económico y social, la urgente necesidad de crear oportunidades de trabajo decente, así como los múltiples desafíos planteados por la crisis— han corroborado la impresión de que la OIT y sus mandantes son ahora más pertinentes e importantes que nunca. Al mismo tiempo, se critica a la OIT (algunas veces desde los mismos foros) por no estar en condiciones de responder a la rápida evolución de las realidades que debe afrontar. Este tipo de críticas no se limitan a cuestiones de detalle sino que se extienden a aspectos fundamentales de la Organización, como por ejemplo el conjunto de normas internacionales del trabajo y su sistema de control, la legitimidad efectiva de las estructuras de representación

tripartita, y su capacidad para desempeñar un papel destacado en la solución de algunos de los problemas más importantes del mundo del trabajo.

18. ¿Cuáles son, pues, las fuerzas que están transformando el mundo del trabajo? ¿Cómo repercuten en la OIT y en la capacidad de la Organización para cumplir su mandato? En el presente capítulo se examinan los siguientes puntos:

- repercusión del cambio demográfico;
- transición hacia la sostenibilidad medioambiental;
- progreso tecnológico;
- nuevos perfiles de la pobreza y la prosperidad;
- aumento de la desigualdad: una seria amenaza para la justicia social;
- reequilibrio, convergencia y recuperación; y
- evolución de la producción y el empleo.

Repercusión del cambio demográfico

19. Las tendencias demográficas, a diferencia de otro tipo de tendencias, son más fáciles de prever y cuantificar. Nos informan con un alto grado de certeza sobre los próximos desafíos que el mundo del trabajo planteará hasta la celebración del centenario de la OIT y mucho después. Según las previsiones, la población mundial alcanzará los 9 mil 300 millones de personas en 2050; para entonces siete de cada diez personas vivirán en ciudades, expansión urbana que en gran medida se producirá en los países en desarrollo.[28] Aunque la tasa de crecimiento está disminuyendo, la población mundial de todos modos aumentará cerca de un tercio

[28] Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población: *World Population Prospects: The 2010 revision, Highlights and advance tables*, Documento de trabajo número ESA/P/WP.220 (Nueva York, 2011).

en cuarenta años. En África la población está aumentando a un ritmo más acelerado y, debido a la relación inversa entre fecundidad y nivel de ingresos, en 2035 la población de los países menos desarrollados superará la población del mundo desarrollado.

20. La población mundial en general está envejeciendo y su media de edad pasará de 28 años en 2009 a 38 años en 2050[29]. Para esta fecha habrá cuatro personas activas por cada persona de 65 años o más (en 2000 la proporción era de nueve por cada persona de este grupo de edad[30]). Por el contrario, las tasas de dependencia juvenil van a disminuir en general. Ahora bien, existen importantes diferencias regionales, y la presión para ofrecer oportunidades de trabajo decente a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo será particularmente intensa en Asia Meridional, Oriente Medio y África. Aun cuando las políticas que tratan directamente la cuestión de las tendencias demográficas no forman parte del mandato de la OIT, existen cinco ámbitos claros en los que la Organización deberá necesariamente ocuparse de sus consecuencias:

– ***Creación de empleo***. Sabemos que al ritmo de participación actual, 44.5 millones de trabajadores se incorporarán anualmente al mercado de trabajo en los próximos cinco años, lo que supone un total de más de 222 millones de personas en busca de empleos nuevos y decentes[31]. El aumento previsto en las tasas de participación de las mujeres constituye una evolución positiva que producirá beneficios económicos, aunque convendría que esas tasas aumentaran a un ritmo más rápido. Lograr que el mundo vuelva a la senda del trabajo no se reduce simplemente a superar la actual coyuntura de crisis (en la que el número de personas sin trabajo ya ha alcanzado los 200 millones); se

[29] Ibíd.: *World Population Ageing 2009* (Nueva York, 2009), pág.16.
[30] OIT: base de datos de LABORSTAT, Estimaciones y proyecciones de la población económicamente activa (sexta edición, 2011), disponible en http://laborsta.ilo.org/applv8/data/EAPEP/eapep_E.html.
[31] Ibíd.

requieren además nuevas combinaciones de políticas y pautas de producción que favorezcan el crecimiento intensivo en empleo.

– ***Protección social***. La reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año tratará específicamente sobre el empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. La OIT deberá incorporar las conclusiones de dicho examen en sus programas de trabajo, de conformidad con el mandato conferido por la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202).

– ***Migración***. Las tendencias diferenciadas de la demografía y los ingresos ya están incrementando unas presiones migratorias que van a ser cada vez más intensas. Con miras al Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendrá lugar en octubre de 2013, la OIT debe contribuir de forma concreta a fortalecer la labor del sistema multilateral en favor de un marco que sea verdaderamente respetuoso de los derechos e intereses de los trabajadores.

– ***Estados frágiles y afectados por un conflicto***. Las presiones demográficas son particularmente intensas en estos países, en los que las tasas de pobreza son por lo general 21 puntos porcentuales más altas que las de otros Estados[32] y cuyos déficit de trabajo decente son los más elevados. Erradicar la pobreza extrema significa capacitar a estas poblaciones para mejorar sus condiciones de vida recurriendo al trabajo decente como motor fundamental de este cambio.

– ***Límites del planeta***. Las actuales tendencias demográficas plantean graves interrogantes acerca de la capacidad de nuestro planeta para asegurar a su

[32] Banco Mundial: *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011: conflicto, seguridad y desarrollo*, pág. 5.

población en aumento los recursos necesarios para llevar una vida digna. La OIT debe prestar especial atención a los procesos productivos sostenibles.

Transición hacia la sostenibilidad medioambiental

21. En la primera discusión de la OIT sobre trabajo y medioambiente en 1972[33] se reconoció que las responsabilidades de la Organización no se limitaban solamente al medio ambiente de trabajo. La comunidad internacional también ha dejado atrás la falsa alternativa entre empleos y protección del planeta.

22. Las actuales pautas de consumo y producción están conduciendo a una utilización y una pérdida insostenibles de recursos naturales. Las pruebas científicas y la experiencia directa han puesto de manifiesto la realidad del cambio climático, lo que a su vez ha dado lugar a un reconocimiento generalizado de que es absolutamente indispensable emprender la transición hacia un mundo del trabajo con bajas emisiones de carbono. De ahí que en la reunión de la Conferencia de este año se aborde el tema de los empleos verdes como componentes fundamentales del programa de desarrollo sostenible.

23. Las negociaciones multilaterales sobre el cambio climático han avanzado muy lentamente, pese a que las consecuencias de la inacción son cada vez más notorias. De mantenerse las tendencias actuales de emisión de carbono y otros agentes contaminantes, en 2030 los niveles de productividad se reducirán 2.4 y 7.2% en 2050, fecha en que el consumo mundial per cápita habrá disminuido 14%[34]. Además, el peligro de que los cambios en los patrones climáticos resulten

[33] OIT: *La técnica al servicio de la libertad: el hombre en su medio – El aporte de la OIT*, Memoria del Director General, Parte 1, Conferencia Internacional del Trabajo, 57.a reunión, Ginebra, 1972.

[34] OIT: El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, Informe V, Conferencia Internacional del Trabajo, 102ª reunión, Ginebra, 2013, párrafo 46; OCDE: *OECD environmental outlook to 2050: The consequences of inaction* (París, 2012).

irreversibles será mucho mayor para entonces, con consecuencias catastróficas para la existencia humana.

24. Los factores medioambientales, en particular el cambio climático, ya pueden considerarse como factores determinantes de las migraciones internas y transfronterizas. Según estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2002, las inundaciones, hambrunas y otros factores medioambientales[35] habían provocado el desplazamiento de 24 millones de personas como refugiados en todo el mundo, cifra que superaba la de todos los demás refugiados, incluidos los refugiados que huyen de los conflictos armados. Se prevé que, antes de mediados de siglo, la alza del nivel del mar, inundaciones más severas y sequías más intensas puedan causar el desplazamiento permanente de entre 150 y 200 millones de personas[36]. Los más pobres serán forzosamente el grupo más vulnerable a los efectos del cambio climático, cuyo impacto cada vez mayor podría anular muchos de los avances en materia de reducción de la pobreza que se han realizado en los últimos decenios.

25. La prevención y mitigación del cambio climático es el elemento que por encima de cualquier otro distinguirá las responsabilidades y actividades que la OIT tendrá en el futuro de las que ha tenido en el pasado. Indicar cuál es en teoría la función que en este sentido deberá asumir la OIT no presenta ninguna dificultad: promover el enorme potencial de creación de trabajo decente que conlleva la transición hacia un desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono, y minimizar y gestionar las dislocaciones que inevitablemente acompañan un proceso de esta naturaleza. Ahora bien, la transformación del sistema de producción mundial que es necesario llevar a cabo —y que no implica simplemente sustituir ciertas tecnologías sino

[35] K. Warner *et al.: Human security, climate change and environmentally induced migration* (Universidad de las Naciones Unidas–Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana, 2008). Disponible en: http://www.ehs.unu.edu/file/get/4033.

[36] Véase N. Stern: *La economía del cambio climático: informe definitivo* (Cambridge, Cambridge University Press, 2007).

renunciar a ellas, aun cuando éstas se consideren las más eficientes desde una perspectiva estrictamente económica— representa un desafío enorme y sin precedentes por su magnitud y complejidad.

26. Así pues, en los próximos años deberán tomarse en consideración las cuestiones ecológicas en todas las áreas de actividad de la OIT. Las dificultades con que han tropezado los procesos multilaterales iniciados hasta la fecha muestran hasta qué punto es difícil encontrar una base común para responder a las necesidades e intereses de todas las partes en la transición hacia la sostenibilidad medioambiental. El valor añadido de la OIT estriba en su estructura tripartita.

27. La sostenibilidad medioambiental es una condición indispensable para la creación de empresas y empleos sostenibles. El diálogo social ha demostrado ser un poderoso mecanismo para hacer realidad procesos sostenibles de esta naturaleza y crear la voluntad política necesaria para lograr mayores progresos. El mundo del trabajo sólo podrá contribuir plenamente a esta tarea si cuenta con conocimientos técnicos adecuados en la materia y mecanismos normativos de apoyo a escala nacional e internacional. De ahí la importancia particular que revisten las discusiones sobre desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes que tendrán lugar en esta reunión de la Conferencia. Éste puede ser un momento decisivo para nuestra Organización.

Progreso tecnológico

28. La controversia en torno al impacto de la tecnología en el empleo, el crecimiento y el nivel de vida es mucho más antigua que la propia OIT y no ha cesado en absoluto de plantearse. En efecto, uno de los factores que contribuyen a alimentar la sensación de que la capacidad de los encargados de la formulación de políticas está siendo superada por los cambios en el mundo del trabajo son los efectos que continuamente produce la innovación tecnológica.

29. La revolución digital continúa repercutiendo en el mundo del trabajo, y todo parece indicar que la velocidad a la que se multiplican sus aplicaciones seguirá en aumento. La revolución de Internet se intensifica: cuatro de cada diez personas están conectadas y el ritmo de acceso a la red es cuatro veces más rápido en el mundo en desarrollo que en los países desarrollados; el número de abonados a líneas de teléfono móvil ya es igual al número de habitantes de todo el mundo. Asimismo, la capacidad de computación continúa aumentando, lo que ha permitido procesar datos a una escala sin precedentes y auspiciar la hiperconectividad y la computación en nube. Las nuevas tecnologías siguen propiciando la fragmentación de los procesos productivos, lo que a su vez ha conducido a un cambio en la definición de la ubicación geográfica y el ámbito de las empresas.

30. La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) puede conducir a resultados inesperados y cuestionar los supuestos y previsiones actuales sobre sus efectos a largo plazo. La robótica, por ejemplo, está produciendo una verdadera revolución en los procesos de fabricación con la puesta en funcionamiento de 200 mil robots industriales cada año[37] y, según las previsiones, la utilización de un total de 1.5 millones antes de 2015. Ello significa que el sector manufacturero podría convertirse en uno de los sectores que más contribuya al producto interior bruto (PIB) y a la productividad, aunque al precio de una contribución mucho más modesta a la creación de empleo. Es muy probable que la robótica y la automatización aceleren la progresiva contracción del empleo en el sector manufacturero que está produciéndose en todo el mundo, y cabe esperar que tengan consecuencias importantes en otros sectores como el transporte, los hospitales y el cuidado de las personas.

[37] Véase IMS research: *The growth of China's industrial robot production*, comunicado de prensa, 9 de enero de 2013, disponible en: http://www.imsresearch.com/press-release/The_Growth_of_Chinas_Industrial_Robot_Production.

31. La aplicación de las TIC ha sido uno de los factores que han propiciado el crecimiento acelerado de la economía financiera y transformado la manera en que ésta funciona. Por ejemplo, la negociación algorítmica de alta frecuencia, que se realiza en milésimas de segundo mediante la utilización de poderosas máquinas computadoras explotadas por un número reducido de instituciones financieras, ha contribuido al aumento del valor diario medio de las transacciones en los mercados de divisas, que en abril de 2010 alcanzó los 4 billones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica[38], cifra 100 veces superior al valor medio diario del comercio de mercancías. Según las estimaciones, el volumen de negociación de divisas de un solo mes es 1.6 veces más importante que el PIB anual del mundo entero.

32. Las repercusiones a largo plazo de esta evolución en la cantidad y localización de los empleos son muy inciertas. Surgirán nuevas oportunidades para el comercio, sobre todo en los países en desarrollo. Sin embargo, las nuevas tecnologías también podrían reducir el coeficiente de empleo del crecimiento económico, con las consecuencias obvias que cabe esperar habida cuenta de los niveles de desempleo sin precedentes que se registran en todo el mundo.

33. Lo cierto es que la innovación tecnológica repercutirá directamente en la demanda de competencias de los mercados de trabajo. Una de las paradojas más inquietantes de la actual crisis del mercado de trabajo es que, incluso en un momento en que la tasa de desempleo es muy alta, los empleadores no pueden encontrar trabajadores con las competencias adecuadas para ocupar los puestos que van quedando libres. A escala mundial, un tercio de los empleadores encuestados afirman tener este tipo de dificultades.

[38] Banco de Pagos Internacionales: *Triennial Central Bank Survey of Foreign exchange and OTC derivatives market activity in April 2010, Preliminary results*, septiembre de 2010 (Basilea). Disponible en: http://www.bis.org/press/p100901.htm.

34. Como los futuros beneficios del crecimiento económico probablemente se deriven del aumento de la productividad y no de una mayor utilización de los factores de producción, la posesión de competencias profesionales más altas y apropiadas para ganar ventajas competitivas es lo que marcará la diferencia. El nivel educativo está mejorando en términos generales. En 2010, el período de escolarización de la población adulta era en promedio de 7.8 años, cifra que seguirá aumentando con el acercamiento gradual de todos los países al nivel de los países con mejores indicadores en este sentido.

35. Con todo, el persistente desequilibrio entre la oferta y la demanda de competencias profesionales indica que la mejora del nivel de educación es sólo parte de la solución al problema; es indispensable articular y establecer una vinculación más estrecha entre la esfera del trabajo y la esfera de la educación y la formación, las cuales suelen carecer de puntos de intersección. La experiencia muestra que cuando ello se logra, por ejemplo en los sistemas de enseñanza dual, los resultados positivos que se obtienen pueden ser considerables.

36. Estas consideraciones guardan relación con el fenómeno ampliamente observado del “vaciamiento” del mercado de trabajo, esto es, la polarización del empleo entre, por una parte, unos cuantas categorías de trabajadores altamente calificados y bien remunerados y, por otra, muchas categorías de trabajadores poco calificados y mal remunerados. Asimismo, se insiste cada vez más en las aptitudes interpersonales necesarias para tener éxito en la interacción en el ámbito laboral. Todo parece indicar que lo que cuenta no es únicamente el nivel de formación sino el tipo de competencias que se tengan, de ahí que los sistemas de educación y formación deban adaptarse a esta realidad.

37. El ritmo del cambio en el mundo del trabajo, impulsado o no por la tecnología, ha convertido en una rareza las carreras profesionales en un mismo empleo y el

aprendizaje permanente en una necesidad. El cambio convierte ciertas competencias en mercancías valiosas pero efímeras que es indispensable renovar continuamente. Por otra parte, el capital humano también se desgasta a consecuencia del desempleo de larga duración, sobre todo en el caso de los jóvenes. Así pues, las políticas de mercado de trabajo deben dar prioridad a estos dos problemas del deterioro y la obsolencia de las competencias profesionales.

38. No se trata sólo de un problema de las políticas públicas. Los empleadores y los sindicatos asumen y deberán asumir cada vez más responsabilidades en lo que atañe a la inversión en competencias y la coordinación de sus esfuerzos con los de organismos públicos y proveedores de formación. En una era caracterizada por el acelerado cambio tecnológico y organizativo, el fortalecimiento de los sistemas de educación y formación, así como la posibilidad de que todas las personas puedan adquirir competencias básicas, deben concebirse no sólo como una prioridad absoluta sino como una prioridad común a todos; para dar cumplimiento a estas prioridades la OIT deberá prestar todo su apoyo a los mandantes tripartitos.

Nuevos perfiles de la pobreza y la prosperidad

39. En la Declaración de Filadelfia se afirma que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos, y se insta a proseguir la lucha contra la necesidad con incesante energía. Los datos confirman que en los últimos años se han hecho progresos reales en la lucha contra la pobreza, y que la prosperidad se ha extendido hasta crear en muchos países una nueva clase media de dimensiones nunca vistas.

40. La realización, cinco años antes de lo previsto, de la primera meta del objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (reducir a la mitad la pobreza extrema antes de 2015) puede atribuirse a una serie de factores, en particular al esfuerzo histórico realizado por China. Además, ello ha permitido

que el objetivo formulado por Banco Mundial de eliminar la pobreza extrema en el mundo antes de 2030 pueda verse ahora como un objetivo realista que es posible alcanzar[39]. Conforme nos aproximamos a ese objetivo se va haciendo más evidente que su completa realización depende de la capacidad de las estrategias de lucha contra la pobreza (entre las que se cuentan el trabajo decente) para llegar de forma efectiva a los grupos más desfavorecidos y vulnerables.

41. Aproximadamente el 28% de los pobres del mundo viven en estados frágiles y afectados por un conflicto. La amenaza que su situación supone para la prosperidad de otros es una razón de peso para que la OIT se centre en ellos de forma prioritaria. El compromiso establecido en la Constitución de la OIT de luchar contra la injusticia, la miseria y las privaciones es otra razón aún más apremiante. Se pasa por alto más fácilmente el hecho de que tres cuartas partes de los pobres vivan ahora en países de ingresos medios, una prueba concluyente de las dificultades de muchos países para prevenir la desigualdad y la pobreza incluso en períodos de crecimiento y desarrollo. Esto último también tiene consecuencias en la definición de los objetivos de las estrategias de lucha contra la pobreza.

42. Ahora bien, el camino que conduce a la erradicación de la pobreza no sigue una trayectoria lineal y las tendencias son muy diferentes según se mida la pobreza en términos absolutos (por ejemplo un umbral de 1.25 dólares estadounidense por día para la extrema pobreza) o en términos relativos (por ejemplo como porcentaje del nivel promedio o de la mediana de los ingresos nacionales). Además, como se indica en el *Informe sobre el trabajo en el mundo 2013* de la OIT[40], muchas de las personas que han salido de la pobreza continúan viviendo en una situación muy próxima a ella o en peligro de recaer en la situación de pobreza en que se

[39] "*Una meta a nuestro alcance: Un mundo sin pobreza*". Discurso pronunciado por el Presidente del Grupo del Banco Mundial, Jim Yong Kim, en la Universidad de Georgetown. Disponible en: http://www.worldbank.org/en/news/speech/2013/04/02/world-bank-group-president-jim-yong-kims-speech-at-georgetown-university

[40] OIT: *Informe sobre el trabajo en el mundo 2013* (Ginebra, de próxima publicación).

encontraban anteriormente. La reducción sostenible de la pobreza tiene mucho que ver con la capacidad de los países de ingresos medios para reducir las desigualdades en períodos de crecimiento.

43. El acceso al trabajo decente es esencial para erradicar la pobreza. Este planteamiento de la OIT ha merecido un apoyo generalizado y tiene que convertirse en un elemento clave de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 de las Naciones Unidas. El camino hacia la "superación de la pobreza mediante el trabajo" e interrumpe cuando el trabajo no genera ingresos por encima del nivel de pobreza y, por eso mismo, no puede considerarse trabajo decente[41]. Así pues, existen motivos de preocupación ante el aumento del número de trabajadores pobres en cualquier lugar del mundo. Se trata de una preocupación de larga data: en el Preámbulo de la Constitución de la OIT ya se hablaba de la necesidad de mejorar urgentemente las condiciones de trabajo en lo concerniente a la "garantía de un salario vital adecuado". Dicha necesidad es igualmente perentoria después de casi un siglo.

44. El surgimiento de una clase media a escala mundial es un factor estrechamente relacionado con la incidencia de la pobreza. Las definiciones difieren pero, si nos ceñimos a la definición según la cual los hogares de clase media son aquellos que, en términos de la paridad del poder adquisitivo, gastan entre 10 y 100 dólares estadounidenses por persona y al día, la clase media representa el 28% de la población mundial, lo que significa que los pobres todavía representan el 70% y los ricos el 2 por ciento.

45. Estas cifras parecen indicar progresos en el Programa de Trabajo Decente. Como asevera un analista, "nada es más distintivo de la clase media que el hecho de tener

[41] OIT: *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 91.a reunión, Ginebra, 2003.

un empleo estable y bien remunerado"[42]. No obstante, esas cifras también encubren drásticas variaciones regionales: el florecimiento de las clases medias de las economías emergentes y en desarrollo, donde la fuerza de trabajo de este segmento de la población ha aumentado en 400 millones de personas desde 2001[43], contrasta fuertemente con la pérdida de empleos entre la clase media de muchas economías industrializadas maduras.

46. El surgimiento de una verdadera clase media a escala mundial ya ha tenido, y seguirá teniendo en las próximas décadas consecuencias generales en el mundo del trabajo. Una de esas consecuencias es sin duda el hecho de que grandes sectores de la población están accediendo gradualmente al umbral de riqueza y, por tanto, a un enorme potencial de consumo. Los cambios en el estilo de vida que ello supone pueden incluir desde significativas modificaciones de los hábitos alimenticios hasta una aspiración cada vez mayor a la participación democrática y la rendición de cuentas, lo que a su vez tiene importantes consecuencias de diversa índole: en el precio de los alimentos y los productos básicos; en los mercados mundiales y el medioambiente (la adquisición de automóviles, un rasgo distintivo de la clase media, ha supuesto la compra de 600 millones de vehículos en los mercados emergentes del G-20 exclusivamente); y en el contexto social y político de muchas sociedades. Esta evolución también podría traducirse en una reducción del empleo que la OIT define como vulnerable.

47. Todo ello queda eclipsado sin embargo por el agravamiento de la crisis del empleo juvenil, un drama mundial que afecta a millones de jóvenes que corren el peligro de convertirse en una generación perdida. Para impedir que ocurra esa tragedia es

[42] A. V. Banerjee y E. Duflo: «*What is middle class about the middle classes around the world?*», en *Journal of Economic Perspectives* (2008, vol. 22, núm. 2), págs. 3-28.
[43] OIT: *Global Employment Trends 2013: Recovering from a second jobs dip* (Ginebra, 2013), pág. 41.

necesario escuchar y poner en práctica el llamamiento a la acción[44] que se hizo en la reunión de la Conferencia del año pasado.

Aumento de la desigualdad: una seria amenaza para la justicia social

48. ¿Qué indican esas tendencias respecto de la desigualdad en el mundo del trabajo y la sociedad en general? Las buenas noticias sobre la mitigación de la pobreza y el aumento de la clase media (al menos en algunas partes del mundo) van acompañadas simultáneamente de una profunda preocupación por la agudización de las desigualdades en los países y entre unos países y otros. En el informe anual sobre riesgos globales preparado por el Foro Económico Mundial, las "graves diferencias de renta" figuran en primer lugar, por delante de los desequilibrios fiscales crónicos, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, las crisis del abastecimiento de agua y la mala gestión del envejecimiento de la población[45].

49. Existen distintas razones para considerar la creciente desigualdad como un motivo de preocupación. Algunas tienen que ver con los valores y la injusticia inherente al hecho mismo de la excesiva desigualdad. ¿En qué punto se convierte la desigualdad en un problema? Sobre esta cuestión las opiniones varían, pero no cabe duda que estas consideraciones resultan pertinentes para una organización como la OIT, cuyo mandato es velar por el mantenimiento de la justicia social. Ahora bien, desde una perspectiva general, pocos negarán que ya se ha alcanzado ese punto. Otra cosa muy distinta es la identificación de la desigualdad como un riesgo global: con ello se está indicando que los niveles actuales y las tendencias

---

[44] Resolución relativa a la crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, 101.a reunión, 2012.

[45] Foro Económico Mundial: *Informe sobre riesgos globales 2013, octava edición* (2013), resumen ejecutivo en español disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalRisks_ExecutiveSummary_2013_SP.pdf.

recientes de la desigualdad constituyen una amenaza para el funcionamiento adecuado de las economías y las sociedades.

50. El principio según el cual unos niveles inaceptables de desigualdad, al igual que la miseria absoluta y las privaciones, pueden suponer una amenaza para la estabilidad y cohesión sociales es inseparable del concepto fundamental de la OIT de que la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social. Así lo confirma la experiencia. Los gobiernos que en este momento tienen la tarea de elaborar estrategias para restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas tras la crisis financiera deberían ser conscientes de que aquellas estrategias que no apuntan a una distribución equitativa de costos y esfuerzos no gozarán de la aceptación del público ni tampoco arrojarán los resultados esperados ya que rebasan la línea roja que marca unos contratos sociales implícitos. El diálogo social es la clave para restablecer la confianza y evitar este tipo de resultados. Prescindir o interrumpir este mecanismo ante las fuertes tensiones de la crisis puede entrañar graves consecuencias difíciles de remediar.

51. La disfunción económica ocasionada por la excesiva desigualdad genera otro elemento de riesgo. La concentración en un extremo de unos ingresos muy altos para pocas personas y, en el otro, de unos ingresos bajos para muchas ha producido una contracción de la demanda mundial y una atenuación del efecto del crecimiento en la reducción de la pobreza. Aún más importante es el hecho de que el aumento de las desigualdades haya ido acompañado de una creciente desvinculación de los ingresos y la productividad que ha ocasionado una distorsión de los incentivos económicos.

52. La distribución cada vez más desigual de los ingresos a consecuencia de las diversas fuerzas que intervienen en el mundo del trabajo es sólo un aspecto de la desigualdad. Otro es la discriminación manifiesta, directa o indirecta, por motivos

de sexo, raza, religión, origen social y otros motivos. La desigualdad también es una consecuencia de la violación del derecho a la igualdad de trato, y en la Declaración de 2008 de la OIT se subraya que "la igualdad de género y la no discriminación deben considerarse cuestiones transversales" en el marco de los objetivos estratégicos. La OIT ha desempeñado un importante papel en los considerables progresos realizados en el ámbito de la protección jurídica contra la discriminación en el trabajo. Pese a ello, esta discriminación persiste: la brecha salarial de género sigue siendo muy grande en todo el mundo y nada parece indicar que esté acortándose. También es preocupante el hecho de que estén surgiendo otras formas de discriminación por motivos distintos a los indicados. Es sumamente importante contrarrestar los graves efectos discriminatorios de procesos, instituciones o políticas aparentemente neutrales en la educación, el mercado laboral o los lugares de trabajo.

53. La lección que habría que extraer es que, cuando supera ciertos niveles, la desigualdad sencillamente resulta intolerable económica y socialmente. Lo mismo puede decirse de la negación de los principales derechos democráticos y derechos fundamentales en el trabajo. Ahora bien, la diferencia reside en que si bien el respeto universal de los derechos fundamentales es actualmente un objetivo global bien establecido (incluso de la OIT), los problemas generados por la desigualdad y las inquietudes cada vez mayores que suscitan todavía no se han plasmado en una agenda política precisa. Ha llegado el momento de definir esa agenda; en ella la OIT tendrá que desempeñar un papel importante en los próximos años, pues las causas y consecuencias del aumento de la desigualdad son aspectos centrales del mundo del trabajo.

Reequilibrio, convergencia y recuperación

54. No siempre resulta sencillo distinguir los factores coyunturales que inciden en el mundo del trabajo de las tendencias estructurales a más largo plazo. Esto es particularmente cierto en la actualidad: ¿qué factores pueden atribuirse a los efectos inmediatos de la crisis y cabe esperar por tanto que desaparezcan una vez se hayan restablecido las condiciones "normales"? ¿Qué elementos deben considerarse componentes permanentes del cambio estructural de la economía mundial?

55. Sabemos que este año la participación en la producción mundial de las economías emergentes y en desarrollo será superior a la parte correspondiente a las economías avanzadas. Esa participación representará 55% en el momento del centenario de la OIT. Más específicamente, la Unión Europea (UE) representa 18.7% de la producción mundial, Estados Unidos de Norteamérica, 18.6%; China, 15% y todos los países del grupo BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica) suman en total 28 por ciento[46].

56. En abril de este año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) describió la dinámica inmediata de esta situación como una "recuperación mundial a tres velocidades"[47]: un primer grupo, el de las economías emergentes y en desarrollo (especialmente de África) sigue experimentando un vigoroso crecimiento; otro (que incluye en particular a Estados Unidos de Norteamérica) "en vías de recuperación", y un tercero (que incluye a la Unión Europea y Japón) haciendo lo posible para salir del estancamiento o de la recesión.

[46] FMI: base de datos de las *Perspectivas de la economía mundial*, edición de abril de 2013.
[47] C. Lagarde: «*The global policy actions needed to stay ahead of the crisis*», discurso pronunciado en el Club Económico de Nueva York, 10 de abril de 2013. Disponible en: http://www.imf.org/external/np/speeches/2013/041013.htm.

57. Ahora bien, incluso en esta situación, se prevé una disminución del nivel de crecimiento de las economías emergentes con respecto a los niveles anteriores a la crisis. Las diferencias en el ritmo de la recuperación son el reflejo de desequilibrios persistentes en la economía mundial —desequilibrios que se han intensificado e impiden que se produzca un crecimiento vigoroso y sostenible.

58. En razón de su magnitud e influencia, los mercados financieros continúan dominando la economía real, aunque sin cumplir su cometido principal, es decir, atender a las necesidades de financiación de la economía real para un crecimiento sostenible de la inversión. En estas condiciones, el riesgo de que vuelva a producirse una desestabilización sigue siendo muy alto.

59. Con todo, la experiencia de la crisis está llevando a otros países a reducir su dependencia de los mercados de exportación y a tomar medidas para estimular la demanda interna, por ejemplo mediante la inversión en infraestructuras, la mejora de los salarios y la introducción de mejores sistemas de protección social.

60. Los debates actuales en torno a la austeridad, el empleo y el crecimiento —temas que se abordan en la Declaración de Oslo adoptada en abril en la novena Reunión Regional Europea de la OIT— también abarcan los esfuerzos por mejorar la competitividad en los mercados internacionales. El objetivo que se persigue no es simplemente estabilizar las finanzas públicas sino hacer que el mercado de trabajo funcione de manera más eficaz mediante una reforma estructural. En los casos más extremos de la zona del euro, donde no puede recurrirse a la devaluación de la moneda, las medidas adoptadas han incluido recortes importantes de los salarios y las condiciones de trabajo.

61. Dejando de lado los méritos de las diferentes políticas nacionales, la presente situación sugiere dos consideraciones importantes.

62. En primer lugar, si bien la mejora de la competitividad constituye un objetivo legítimo de cualquier economía o empresa, resulta lógicamente imposible que todas a un mismo tiempo aumenten su competitividad: una mayor competitividad de determinadas economías o empresas implica forzosamente una menor competitividad de otras economías o empresas. Del mismo modo, no todos los países pueden recurrir a la exportación para salir de la crisis por la sencilla razón de que las exportaciones de un país son las importaciones de otro. No entender ni atenerse a esta lógica tan simple puede desencadenar una espiral competitiva descendente de los salarios y las condiciones de trabajo que a largo plazo podría resultar perjudicial para todas las partes, como la OIT ha advertido, por ejemplo en el *Pacto Mundial para el Empleo de 2009*.

63. En segundo lugar, la línea roja que la OIT traza para los esfuerzos encaminados a mejorar la competitividad se sobrepasa cuando esos esfuerzos comienzan a tener repercusiones negativas en los principios y derechos fundamentales en el trabajo. *La Declaración de 2008* establece que la violación de esos principios y derechos fundamentales no puede invocarse ni utilizarse en modo alguno como ventaja comparativa legítima y que las normas del trabajo no deberían utilizarse con fines comerciales proteccionistas.

64. En este contexto, la evolución de los salarios en diferentes regiones desde el comienzo del siglo confiere cierta plausibilidad a la idea de una convergencia internacional. Desde 2000 hasta 2011, los salarios mensuales reales aumentaron en promedio casi 25% en todo el mundo; en Asia casi se duplicaron y en China prácticamente se triplicaron; en América Latina y el Caribe el aumento fue de 15% y en África de 18%. Europa Oriental se recuperó de las perturbaciones producidas por la transición con un aumento de los salarios de casi el triple a partir de una base muy baja; en Oriente Medio, por el contrario, se registró una disminución de

5%. Por otra parte, los salarios medios reales del mundo desarrollado en su conjunto apenas aumentaron 5% en el mismo período[48].

65. Para entender adecuadamente esta evolución habría que tener en cuenta los niveles salariales absolutos de referencia. En 2010, un trabajador de la industria manufacturera de Filipinas ganaba 1.40 dólares estadounidenses por hora trabajada; en Brasil la cifra correspondiente era 5.40 dólares, 13 en Grecia, 23.30 en Estados Unidos de Norteamérica y 34.80 en Dinamarca[49].

66. Como puede observarse, la convergencia salarial está todavía muy lejos de alcanzarse. La magnitud de las diferencias salariales a escala mundial contradice la idea de que las estrategias de competitividad pueden basarse principalmente en la reducción del costo de los salarios. Convendría más bien abordar la vinculación entre salarios y productividad.

67. A este respecto, la información de que se dispone indica claramente que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo el aumento de los salarios está muy por debajo del crecimiento de la productividad, lo que entraña una reducción de su participación global en la renta nacional. La participación media del trabajo en la renta nacional de 16 países desarrollados pasó de cerca de 75% a mediados del decenio de 1970 a aproximadamente 65% justo antes de que se produjera la crisis financiera mundial. En un período más corto, desde comienzos del decenio de 1990 hasta la crisis, dicha participación pasó de 62 a 58% en 16 países en desarrollo y economías emergentes[50].

68. Si bien es cierto que en los países donde el aumento de los salarios ha sido muy superior al crecimiento de la productividad se está insistiendo mucho en la

[48] OIT: *Informe mundial sobre salarios 2012-2013 – Los salarios y el crecimiento equitativo* (Ginebra, 2013), pág. 8.
[49] *Ibíd.*, gráfico 8, página 11.
[50] *Ibíd.*, pág. 45.

necesidad de restablecer el vínculo entre ambos factores, los datos disponibles indican que en la gran mayoría de países el aumento de los salarios ha ido a la zaga de la productividad.

69. El objetivo de la comunidad internacional de relanzar un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e intensivo en empleo sitúa a la OIT en el centro de los principales debates sobre políticas, en particular en el marco del G-20 y las instituciones financieras internacionales. Ésta es una oportunidad que la OIT debe aprovechar para introducir el Programa de Trabajo Decente en la dinámica de la recuperación.

Evolución de la producción y el empleo

70. En opinión de Jim Clifton, Presidente y Director General de Gallup, "lo que todo el mundo quiere es un buen trabajo"[51]. Pero cabría preguntarse en qué consiste un trabajo decente en el contexto de la evolución continua de la economía mundial. Ciertamente el estereotipo clásico de un empleo permanente a tiempo completo, con horarios de trabajo fijos y un plan de jubilación con base en prestaciones definidas al que se tiene derecho al completar una carrera profesional segura y en gran medida predecible con un mismo empleador, por más deseable que pueda parecer, es ahora una realidad cada vez menos frecuente. Nunca fue en todo caso una realidad para la mayoría de los trabajadores, que lo más probable es que se hayan desempeñado en entornos rurales e informales, a menudo con un nivel mínimo de protección o seguridad.

71. En la actualidad, aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo mundial tiene un empleo asalariado pero muchos trabajadores no trabajan a tiempo completo

[51] Entrevista con J. Clifton con ocasión del lanzamiento de su libro *The coming jobs war: What every leader must know about the future of job creation*; comunicado de prensa, 4 de octubre de 2011. Disponible en: http://www.gallup.com/press/150389/Coming-Jobs-War.aspx.

para un mismo empleador. El empleo supuestamente "atípico" se ha convertido en el empleo "típico"; la "norma" ha pasado a ser la "excepción". Ahora bien, que esto tenga o no importancia para el logro del trabajo decente para todos, en qué sentido la tenga y, asumiendo que la tuviera, qué debería hacerse al respecto, son cuestiones que suscitan opiniones muy encontradas.

72. La OIT no ha podido llegar a un consenso en torno a estas cuestiones pese a los muchos esfuerzos que se han hecho para conseguirlo. En el contexto específico posterior a la guerra fría caracterizado por una prolongada controversia acerca de las ventajas y desventajas de la flexibilidad interna y externa del mercado de trabajo, a lo largo del decenio de 1990, la OIT adoptó una serie de convenios sobre formas de trabajo específicas (a tiempo parcial, a domicilio, y a través de agencias de empleo privadas) y, tras una infructuosa discusión en torno a un instrumento sobre el trabajo en régimen de subcontratación, adoptó la Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (número 198). El nivel de ratificación de los convenios ha sido muy bajo hasta el momento (entre 10 y 27) y las cuestiones que en ellos se abordan siguen siendo objeto de una enconada controversia, la cual se ha extendido al Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (número 158), instrumento donde se trata a fondo todo cuanto tiene que ver con la flexibilidad externa.

73. La OIT y sus mandantes tienen que ser capaces de avanzar a partir de posiciones bien conocidas y firmemente arraigadas a fin de alcanzar un consenso en torno a una serie de cuestiones actuales de política de mercado laboral sobre las cuales la Organización tiene que definirse claramente. La defensa de intereses legítimos en éstas y otras cuestiones, así como las opiniones divergentes a que ello da lugar, son aspectos normales de la dinámica de la Organización; sin embargo, si ello conduce a un enfrentamiento prolongado en torno a cuestiones sobre las que hay que adoptar y se adoptarán decisiones y medidas de política a escala nacional, se

corre el peligro de que llegue a considerarse irrelevante la labor de la OIT en ámbitos en los que es absolutamente indispensable que la Organización esté presente. Lo que está en juego es la definición práctica de la estructura del mercado de trabajo decente en la actualidad, cuya piedra angular han de ser los convenios sobre derechos fundamentales.

74. Una de las dimensiones de la creciente segregación del mercado laboral es la progresiva fragmentación de las formas y relaciones del empleo "típico" o convencional en una multitud de diversas formas de empleo; otra es la fragmentación del proceso productivo en cadenas de producción cada vez más complejas y diseminadas en varios países o regiones.

75. Este fenómeno, tal vez la ilustración más gráfica de la globalización de la actividad empresarial, no sólo plantea a la Organización algunas cuestiones fundamentales sino que además le brinda nuevas oportunidades. Las mediciones tradicionales de las balanzas comerciales nacionales, que suponen una concepción del comercio mundial en términos de simples intercambios entre países, no reflejan la realidad de que el producto final que adquiere el consumidor suele ser el resultado de un proceso de progresiva adición de valor y trabajo en varios países[52]. Para la OIT, cuyo interés y responsabilidades se centran en las prácticas laborales en las cadenas de suministro, la pregunta que se plantea es si es posible seguir abordando estas cuestiones tomando en consideración únicamente a los Estados que son Miembros de la Organización y tienen la obligación jurídica de aplicar los convenios ratificados. Las cadenas de suministro no limitan o exoneran a los Estados Miembros de sus responsabilidades; sin embargo, el hecho de que los motores de esas cadenas de suministro o redes de producción en continua transformación que caracterizan cada vez más el comercio y las inversiones internacionales sean actores privados parece brindar a la OIT nuevas

[52] Base de datos conjunta OCDE/OMC para la medición de los flujos comerciales en función del valor añadido. Disponible en: http://www.oecd.org/industry/ind/measuringtradeinvalue-addedanoecd-wtojointinitiative.htm.

oportunidades para promover el trabajo decente en las actividades de esos operadores.

76. Corroboran lo anterior las numerosas iniciativas destinadas a garantizar unas condiciones de trabajo aceptables y el respeto de los derechos fundamentales que han emprendido algunas empresas cuya producción se basa en este tipo de mecanismos. La enorme variedad de códigos de conducta y mecanismos de auditoría social que existen en la actualidad son una prueba de la importancia que se otorga a este tipo de cuestiones. Las propuestas para una discusión en la reunión de la Conferencia sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro aún deben ser aprobadas por el Consejo de Administración que, en cualquier caso, tendrá la ocasión de examinar antes este asunto.

77. La colaboración de la OIT con las empresas privadas es una cuestión de alcance más general que será examinada en el capítulo siguiente, donde se intenta dar respuesta a la pregunta de cómo debe reaccionar y adaptarse la OIT a las fuerzas que están transformando el mundo del trabajo.

Capítulo 2: Dotar a la OIT de los medios de acción necesarios: retos institucionales

78. La OIT se dirige hacia su centenario en un contexto marcado por una transformación acelerada del mundo del trabajo. Los procesos que conducen a tal transformación impulsan a la Organización a examinar en qué medida dispone realmente de los medios necesarios para seguir promoviendo la causa de la justicia social en condiciones que se asemejan muy poco a las de 1919.

79. El mandato de la OIT la sitúa sin lugar a dudas en el epicentro de una serie de cuestiones de política vitales en la actualidad y la lleva a abordar la cuestión fundamental que preocupa a las personas de todo el mundo, a saber, que todos

nosotros aspiramos a trabajar en condiciones decentes por una retribución decente. Sin embargo, este mandato por sí sólo no garantiza la pertinencia, el éxito o el futuro de la Organización, que dependen de su capacidad para cumplir su misión de manera creíble y eficaz.

80. La OIT tiene que prestar suma atención a una serie de retos institucionales pendientes para tener las máximas posibilidades de hacer bien su trabajo en un entorno en rápida transformación. La solución más fácil sería no hacerles frente, pero esto tendría un alto costo en términos de eficacia. Esos retos son:

- el tripartismo y la legitimidad representativa;
- las normas;
- la coherencia;
- la OIT y las empresas.

Además, todos estos elementos guardan relación con la responsabilidad que tiene la OIT para con aquellos que afrontan las peores formas de injusticia, dificultades y privaciones en el trabajo y en la sociedad.

81. La OIT y sus mandantes tienen que asumir estos retos no para salvaguardar sus propios intereses y su supervivencia institucionales sino porque han demostrado que comparten la misma vocación por la justicia social. Hoy en día, hay un rechazo público generalizado por muchas instituciones, prácticas y actores de la vida pública, y este rechazo también se ha extendido a los mandantes de la OIT. El que la OIT sea relativamente poco conocida por un amplio público y, por consiguiente, haya salido bastante bien librada de la decepción manifestada no es ningún consuelo. La única vía posible es que la OIT se proyecte de manera convincente como una Organización con base en los valores, que ha obtenido

logros remarcables durante casi un siglo de existencia y que tiene la voluntad y la capacidad para seguir alcanzándolos en el futuro.

82. Hemos realizado ya importantes progresos en esta dirección, pero tenemos que seguir avanzando sobre las bases sólidas de que disponemos.

83. El Programa de Trabajo Decente ha dado visibilidad, orientación y propósito a la OIT y puede seguir haciéndolo. Además, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, como lo indica en su prefacio Juan Somavia, el entonces Director General "institucionaliza el concepto de Trabajo Decente … [y] es una renovada afirmación de fe en la OIT", pero señalar a la vez que "la Organización debería revisar y adaptar sus prácticas institucionales para mejorar la gobernabilidad y desarrollar la capacidad a fin de utilizar de la mejor manera posible sus recursos humanos y financieros y la ventaja única que representan su estructura tripartita y su sistema normativo".

84. En los cinco años transcurridos desde la adopción de la Declaración, sus mecanismos de seguimiento han empezado sin duda a demostrar su utilidad, pero la OIT tiene todavía que explotar todo su potencial. La Conferencia ha de tener presente que está llamada, en virtud de la Declaración, a examinar las repercusiones de este instrumento así como las medidas adoptadas para promover su aplicación en las fechas y con arreglo a las modalidades que determine el Consejo de Administración. Parece oportuno que se considere sin dilación dicho examen.

85. En este contexto, conviene reconocer que la OIT ha respondido a ciertos retos específicos que se enuncian en la Declaración y continúa haciéndolo. En relación con la gobernabilidad, las propuestas de reforma aprobadas por el Consejo de Administración entraron en vigor en noviembre de 2011. A través de esta iniciativa, el Consejo de Administración ha modificado considerablemente sus

métodos de trabajo y, de manera consensuada, se ha mejorado la eficacia y permitido a los mandantes tripartitos cumplir mejor sus responsabilidades en materia de gobernabilidad.

86. A pesar de las dificultades que entraña, es necesario desplegar los mismos esfuerzos en relación con la Conferencia pero preservando integralmente sus funciones esenciales. La realidad es que la Conferencia, que celebra reuniones anuales de aproximadamente tres semanas de duración, aunque sea capaz de atraer a visitantes de alto nivel, incluidos Jefes de Estado y de Gobierno, no puede razonablemente esperar que participe un número suficiente de altos responsables de la adopción de decisiones que forman parte de sus propios mandantes tripartitos. Este elemento por sí sólo debería ser motivo de preocupación y reflexión.

87. El proceso de reforma y transformación iniciado con la designación del nuevo equipo de dirección de la OIT en octubre de 2012 tiene también por objetivo, desde la última reunión de la Conferencia, cumplir con las obligaciones que incumben a la OIT en virtud de la Declaración de 2008. Dicho proceso sigue en curso y todavía queda mucho por hacer para lograr sus objetivos. Sin embargo, la Organización está en vías de responder a las demandas que se le formularon al mejorar su capacidad analítica a fin de convertirse en el centro de excelencia técnica para el mundo del trabajo; al eliminar la compartimentación interna e invertir la fragmentación de esfuerzos; al mejorar los sistemas a través de los cuales presta servicios de calidad a los mandantes; al fortalecer las alianzas externas de colaboración, e infundir un nuevo dinamismo al debate de las cuestiones planteadas por la Declaración. No obstante, la reforma en curso es más un medio para alcanzar un fin que un fin en sí mismo. Es necesario mirar más allá de la reforma y profundizar en cuestiones más sustantivas.

El tripartismo y la legitimidad representativa

88. Según lo dispuesto en la Declaración de 2008, en un contexto mundial de interdependencia y complejidad crecientes, así como de internacionalización de la producción, "el diálogo social y la práctica del tripartidismo tanto en el plano nacional como en el internacional resultan ahora aún más pertinentes para lograr soluciones y fortalecer la cohesión social". Este apoyo sin reservas al principio del tripartidismo —que señala la necesidad de promover más su aplicación a nivel internacional— confirma su valor no sólo por ser la base misma del funcionamiento de la OIT sino también porque constituye un instrumento importante para resolver los problemas económicos y sociales a nivel nacional y entre los Estados Miembros.

89. Ahora bien, los mandantes de la OIT saben también que la estructura tripartita y los métodos de trabajo de la OIT han sido objeto de críticas. Entre las más frecuentes cabe mencionar: que en el mejor de los casos responden a las realidades del mundo del trabajo de épocas pasadas pero no de la actualidad; que la disminución del número de afiliados de algunas organizaciones de empleadores y de trabajadores les priva de la legitimidad representativa necesaria, y que a menudo dichas organizaciones son incapaces de llegar a grandes segmentos de la población activa o de representarlos, incluidos los que trabajan en la economía informal.

90. Como estas críticas se consideran infundadas —o incluso malintencionadas— la primera reacción ha sido con frecuencia desestimarlas de entrada. Sin embargo, siguen estando muy presentes y continúan planteando cuestiones que merecen una consideración más detallada en tres planos.

91. El primero tiene que ver con la tendencia observada en la sociedad de finales del siglo XX y principios del siglo XXI que se caracteriza por un desplazamiento de lo

colectivo a lo individual. Este fenómeno presenta múltiples facetas, muchas de las cuales aunque transcienden el mundo del trabajo, repercuten en él de manera considerable. No es sorprendente que la OIT se sienta afectada dada la creciente tendencia a defender los intereses personales sobre una base individual y no colectiva, así como a interactuar cada vez más a través de redes con base en la tecnología en lugar de a través de órganos asociativos constituidos formalmente, y dado que los medios de vida están favoreciendo la atomización de las sociedades en detrimento de la comunidad.

92. En estas condiciones, incumbe a la OIT y a sus mandantes demostrar su pertenencia y valor. No gozan de ningún privilegio en este sentido y se enfrentan a importantes retos. Cualesquiera que sean los factores que estén conduciendo a que los mandantes de la OIT cuenten con menos miembros que antes en algunos países —proceso que no es en modo alguno universal— de nada sirve negar que las cuestiones de legitimidad pueden y deben plantearse.

93. En segundo lugar, si bien se puede considerar que cada mandante de la OIT es responsable de su propia posición y representatividad, está claro también que las actitudes que los mandantes mantengan entre sí pueden ser importantes e incluso determinantes.

94. Es evidente que cuando la legislación y la práctica impiden el libre ejercicio del derecho de sindicalización y asociación, el tripartidismo y el diálogo se quedan en papel mojado. Sin embargo, las personas se afilian con un objetivo, y en el mundo del trabajo dicho objetivo es, ante todo, la representación colectiva de los intereses a través de la negociación colectiva —que la OIT tiene la obligación constitucional de promover— y del diálogo social. De ello se desprende que, la solidez y la legitimidad del tripartidismo y de sus actores dependen del reconocimiento y del respeto mutuos de las funciones y derechos respectivos. La

negativa de cualquiera de las partes de participar en el diálogo social a nivel nacional no puede sino perjudicar esa legitimidad. De igual manera, el no reconocimiento del derecho de las organizaciones representativas a participar en la negociación colectiva socava la función representativa de dichas organizaciones, independientemente del carácter voluntarista del ejercicio. En este sentido, la idea de que los acuerdos contractuales individuales puedan ser una alternativa equivalente a la negociación colectiva entre organizaciones representativas es difícilmente conciliable con la "ventaja única" de la OIT que representa el tripartidismo y el diálogo social, como se señala en la *Declaración de 2008*.

95. En tercer lugar, la preocupación de los mandantes por mantener y reforzar el tripartidismo como elemento distintivo y modelo estructural de la OIT frente a los argumentos antes señalados, puede dar lugar a que adopten una actitud defensiva indebida con respecto a la participación de interlocutores ajenos a la comunidad tripartita en las labores de la Organización.

96. Esta cuestión se ha planteado en varias ocasiones en los últimos años en la OIT, incluso en momentos en que los mandantes tripartitos estaban manteniendo una creciente colaboración con dichos interlocutores fuera de la Organización. Esta problemática no debería volver a plantearse en el futuro. La OIT tiene mucho que ganar de la contribución que otros interlocutores pertinentes puedan aportar a su labor, y también mucho que perder si adopta —o se percibe que adopta— actitudes excesivamente defensivas o de exclusión con respecto a dichos interlocutores. Para avanzar, es necesario convenir y respetar ciertas directrices básicas que permitan a la OIT sacar el máximo provecho de una participación ampliada y al mismo tiempo proteger y reforzar los principios y prácticas del tripartidismo.

97. Está claro, y conviene resaltar, que la función representativa en el mundo del trabajo incumbe, y sólo puede incumbir, a los gobiernos investidos de un mandato democrático, y a las organizaciones representativas e independientes de empleadores y de trabajadores. El mismo principio se ha aplicado siempre a todas las estructuras decisorias de la OIT y se seguirá aplicando. El mandato tripartito no puede diluirse ni compartirse con otras organizaciones, por mucho prestigio que tengan, sea cual sea su ámbito de especialidad o su conformidad con los objetivos de la OIT. Ello no implica un juicio de valor de su importancia y posición sino más bien un reconocimiento de su carácter distintivo.

98. En consecuencia, y con las garantías que ofrecen unos mejores procesos de gobernabilidad tripartita en el seno de la OIT, debería ser posible hacer participar de manera apropiada a mandantes no tripartitos en las labores de la Organización, siempre y cuando se demuestren claramente las ventajas de tal colaboración y se definan adecuadamente las funciones. Estos actores pueden aportar, y de hecho aportan, un valor añadido gracias a sus conocimientos generales y especializados y no tiene ningún sentido negarlo o renunciar a su contribución.

99. Dicho esto, la responsabilidad de creación de capacidad que tiene la OIT es sólo para con sus mandantes tripartitos, lo que incluye prestar apoyo a los ministerios del trabajo que contribuyen decisivamente a la promoción y el funcionamiento del tripartidismo así como a las funciones de administración e inspección del trabajo. La colaboración con otros interlocutores puede ser un componente de las actividades destinadas a cumplir dicha responsabilidad, pero no una alternativa a la misma.

100. Una dimensión distintiva de la legitimidad de las estructuras de la OIT se refiere a las disposiciones relativas a la composición geográfica de sus órganos, en particular la del Consejo de Administración. En la época de la Guerra Fría hubo

intensos y prolongados debates sobre la estructura del Consejo de Administración. Las condiciones y divergencias ideológicas que los desencadenaron ya no existen.

101. No obstante, la transformación y el reequilibrio de la economía mundial, a los que nos hemos referido en los párrafos precedentes, han planteado también cuestiones nuevas, y otras no tan nuevas, sobre la adecuación de los sistemas establecidos de representación a las nuevas realidades. La aparición del grupo de los "BRIC" y la creciente atención que se presta a la "segunda ola" de países que los siguen ilustra el carácter dinámico de esta evolución. Sin embargo, en la OIT, el debate se ha centrado en torno al Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT que todavía no ha entrado en vigor por no haber obtenido un número suficiente de ratificaciones.

102. Se han desplegado esfuerzos renovados con miras a promover un mayor número de ratificaciones, y corresponde a los mandantes evaluar si dichos esfuerzos han resultado fructíferos y determinar cuáles son las perspectivas reales de seguir avanzando. Persistir en las iniciativas encaminadas a que la enmienda entre en vigor es sin duda una opción legítima para asegurarse de que los dispositivos de representación interna de la OIT estén actualizados y cumplan su finalidad. Los mandantes tal vez estimen que hay otras vías.

Normas

103. En la Declaración de 2008 se reconoce que el sistema normativo —junto con el tripartidismo— representa la "ventaja única" de la OIT y se expone de manera detallada el enfoque que hay que adoptar con respecto a la aplicación de las normas, que son instrumentos fundamentales para lograr los objetivos de la Organización.

104. La Declaración plasma así un alto grado de compromiso tripartito con la función normativa de la OIT y reafirma la primacía que desde siempre se ha atribuido a dicha función en la Organización. Desde la adopción del Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (número 1) hasta la adopción del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (número 189), la elaboración de normas ha sido la labor central de la OIT. Durante ese mismo período, se ha creado y desarrollado un sistema de control, que pone de manifiesto que la OIT no solamente está interesada en que se adopten y ratifiquen las normas sino también en que se apliquen de manera efectiva.

105. Ahora bien, si bien se ha reconocido universalmente que la política normativa es una función esencial de la OIT, a menudo ha sido objeto de controversias. Precisamente gracias a esas controversias el sistema normativo ha podido adaptarse a la evolución de las necesidades y realidades del mundo trabajo. Desde esta perspectiva, no debería ser motivo de especial preocupación que la OIT se encamine hacia su centenario en medio de un gran debate —calificado por algunos de crisis— que se centra en la política normativa.

106. La Declaración de 2008, en la que se consagra la función normativa, reconoce esa situación e insta a la Organización a dar una respuesta, diciéndole que debe "promover la política normativa como piedra angular de sus actividades realzando su pertinencia para el mundo del trabajo, y garantizar la función de las normas como medio útil para alcanzar los objetivos constitucionales de la Organización".

107. La Declaración de la OIT fue adoptada en un momento en que los mandantes tripartitos empezaban a reconocer la necesidad de renovar y perfeccionar el cuerpo normativo de la OIT, y de hecho refleja la gestación de dicho consenso. A continuación, ello dio lugar a un acuerdo de principio sobre el establecimiento

de un mecanismo de examen de las normas. Desgraciadamente, hasta la fecha no ha sido posible avanzar en este punto, a pesar de la importancia evidente que reviste para la credibilidad de la política normativa de la OIT. Dos obstáculos han impedido que se realicen los progresos necesarios.

108. El primero de ellos es que no ha habido el nivel de confianza requerido. Las posiciones divergentes en la defensa de los intereses particulares de los mandantes no sólo son compatibles con el fortalecimiento de la política normativa sino que son un ingrediente indispensable. Ahora bien, para promover la función normativa, dicha dinámica debe ser positiva, y el resultado es muy diferente cuando las partes consideran que sus homólogos tratan en realidad de obtener ventajas partidistas a expensas del esfuerzo común. Nadie está dispuesto a confesar tales motivaciones, que a veces ni siquiera son conscientes, pero la OIT ha presenciado ya situaciones en las que las posiciones presentadas como "cuestiones de principio" parecían a menudo servir más bien de pretexto para justificar posturas intransigentes y rechazar todo diálogo constructivo.

109. Tomemos por caso, y corriendo el riesgo de caer en una excesiva simplificación, dos posiciones enfrentadas, una según la cual la OIT debería abstenerse de adoptar nuevas normas y la otra que preconiza que debería elaborar una nueva cada año; esta confrontación de ideas, si no tiene en cuenta el fundamento de las propuestas formuladas ni las necesidades existentes, sería estéril y socavaría la confianza.

110. Tales actitudes han alimentado las sospechas en esferas conexas que se manifiestan, por ejemplo, en el cuestionamiento de la legitimidad de las normas por las que uno ha votado; o en la creencia persistente de que el sistema de control se dirige en particular a determinados países o regiones.

111. Otros factores contextuales complejos se han sumado a estas dificultades. Dadas las complejidades técnicas incontestables del sistema normativo no siempre ha sido fácil realizar un examen fundamentado de las cuestiones en juego. A algunos Estados Miembros este ejercicio ha debido parecerles un tanto académico, habida cuenta de las dificultades con las que tropiezan simplemente para respetar las obligaciones constitucionales de someter las nuevas normas a las instancias parlamentarias y de presentar memorias al respecto.

112. En segundo lugar, en esta coyuntura poco prometedora, en la reunión de la Conferencia del pasado año surgió, o volvió a surgir, una controversia de suma importancia cuyas consecuencias inmediatas y sin precedentes fueron impedir que la Comisión de Aplicación de Normas completase su labor. Este hecho por sí sólo es motivo de gran preocupación y debería unir a todos los mandantes en la determinación común de permitir a la Comisión finalizar satisfactoriamente su labor en la reunión de este año. De lo contrario, se corre un verdadero peligro de causar daños irreparables al sistema de control.

113. Lo que está en juego no es sólo la cuestión del “derecho de huelga”, que fue el desencadenante inmediato de la controversia sino, desde una perspectiva más amplia, el mandato y la competencia de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y la cuestión de qué se podría razonablemente hacer en caso de desacuerdo con la opinión de los expertos sobre el significado y la aplicación de los convenios.

114. La presente Memoria no es el medio adecuado para examinar el fundamento de las cuestiones planteadas, ni las opiniones presentadas al respecto, que se abordan en otro marco. El Director General tiene la responsabilidad de facilitar dichos debates y no de dificultarlos. Sin embargo, es preciso realizar algunas observaciones generales.

115. Es importante reconocer que esta controversia plantea cuestiones de importancia fundamental para la política normativa y, por consiguiente, para la propia Organización, por lo que ésta no puede permitirse dejarlas sin resolver durante mucho tiempo. Un sistema normativo que no reciba el pleno apoyo y compromiso tripartitos verá inevitablemente dañadas su autoridad y credibilidad. Paradójicamente, una de las razones que se citan como desencadenante de la controversia en este momento de la historia de la OIT es precisamente el hecho de que los resultados del sistema de control se están imponiendo cada vez más como puntos de referencia en muchos contextos fuera de la propia Organización. Difícilmente podría ser más clara la gran responsabilidad común que tenemos de encontrar soluciones.

116. Los intensos esfuerzos desplegados desde la última reunión de la Conferencia para encontrar soluciones todavía no han dado resultados definitivos, pero pese a todas las dificultades encontradas, tampoco se han realizado en vano. Han contribuido a definir los principales puntos de desacuerdo y a determinar las posibles opciones para resolverlos. Además, han revelado, de manera clara y alentadora, que todos los mandantes están activamente comprometidos con dotar a la OIT de un sistema normativo sólido, pertinente, imparcial y coherente. Asimismo, los mandantes han dado indicaciones claras de que están dispuestos a asumir su parte de responsabilidad para alcanzar dicho resultado.

117. Así pues, hay motivos para creer que la actividad normativa de la OIT no sólo saldrá intacta sino reforzada de los actuales debates y divergencias. Será necesario recobrar la confianza y restablecer el sentimiento de que perseguimos un objetivo común. Además, será necesario realizar esfuerzos en el marco de un enfoque integrado y común respecto de la política normativa. El objetivo debería ser reagrupar las cuestiones específicas que ahora estamos examinando en una nueva estructura que podría entrañar otras innovaciones, por ejemplo en relación

con los convenios sobre derechos fundamentales, una vez se venza el plazo previsto para la ratificación universal en 2015, o bien con respecto al funcionamiento de distintos mecanismos de control, que tienen que hacer frente a cargas de trabajo cada vez más importantes.

El desafío de la coherencia

118. La OIT desarrolla su labor dentro de un sistema multilateral cuya capacidad para responder eficazmente a los problemas mundiales está siendo objeto de una creciente atención. La opinión pública se está preocupando cada vez más por estos problemas, y se está impacientando por la incapacidad de resolverlos adecuadamente, ya sea a nivel nacional o internacional.

119. Los resultados recientes de los procesos multilaterales formales no han sido positivos. Las negociaciones comerciales internacionales no han dado ningún resultado; las discusiones sobre el cambio climático no han respondido a las expectativas generales. Es muy revelador que la primera respuesta de la comunidad internacional al estallido de la crisis financiera de finales de 2008 fuese convocar una cumbre del G-20 en lugar de actuar a través de las estructuras multilaterales existentes. De igual modo, las iniciativas regionales, internacionales o subregionales se están presentando cada vez más como una alternativa a los procesos multilaterales. Las consecuencias para la gobernanza de la globalización son considerables.

120. En tanto que Organización de ámbito mundial, que defiende y promueve valores y objetivos universales, y actor comprometido en el sistema multilateral, en el que ha ganado un mayor protagonismo, la OIT tiene el máximo interés en que el multilateralismo salga triunfante. La OIT se beneficia de que sus propias prioridades cuenten con el apoyo de todo el sistema, como el que se manifestó al más alto nivel por el Programa de Trabajo Decente. Al mismo tiempo, debe

contribuir, en el marco de su mandato, al establecimiento y el logro de objetivos comunes a todo el sistema. Las labores preparatorias en curso con miras a la elaboración de una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015 representan a la vez una responsabilidad y una oportunidad importante en este sentido.

121. La necesidad de una mayor coherencia entre las organizaciones internacionales que persiguen objetivos comunes y entre las posiciones de los gobiernos que integran las distintas organizaciones es desde hace tiempo motivo de preocupación.

122. La Constitución fundacional de la OIT es anterior a las de casi todas las demás organizaciones del sistema multilateral. Pero en la Declaración de Filadelfia, adoptada cuando la actual constelación de organizaciones internacionales estaba en proceso de formación, se hace amplia referencia a la voluntad de trabajar con esas entidades, al ofrecer la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a "todos los organismos internacionales a los que pudiere confiarse parte de la responsabilidad en esta gran tarea" (el cumplimiento de los objetivos enunciados en la Declaración)… así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y del bienestar para todos los pueblos". Además, en la Declaración se hace especial hincapié en que "incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar, teniendo en cuenta este objetivo fundamental, cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero" (para perseguir el bienestar material y desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades).

123. El llamado rotundo que se hacía en la Declaración de Filadelfia a la cooperación en el sistema multilateral en gestación no iba acompañado de indicaciones precisas sobre cómo alcanzar este objetivo y, de hecho, en gran medida, todavía

no se ha concretado. En general, la influencia real de la OIT en las políticas económicas y financieras internacionales no ha estado a la altura de las expectativas que podrían inferirse del texto de la Declaración de 1944. En los decenios siguientes, no se establecieron verdaderos mecanismos eficaces para promover la coherencia de las políticas en todo el sistema. Los años de la Guerra Fría no facilitaron los progresos en ese sentido, y el tipo de consenso que se alcanzó en materia de políticas una vez finalizado ese período no mejoró la situación. Por el contrario, las ortodoxias del llamado "consenso de Washington" sirvieron más bien para imponer una jerarquía de objetivos de política, al supeditar algunos de ellos al cumplimiento de otros, que para articularlos de manera coherente.

124. En los últimos decenios del siglo XX se observaron algunos intentos visibles por evitar, al menos, una contradicción flagrante entre las políticas aplicadas por distintas entidades del sistema multilateral. Dos casos notables son el de las políticas de ajuste estructural promovidas por las instituciones de Bretton Woods, y el de la liberalización del comercio, simbolizada por la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y el consiguiente debate sobre comercio y normas del trabajo.

125. Tras aquellos tiempos turbulentos e inciertos, se presentan ahora condiciones más favorables para lograr la coherencia entre las políticas internacionales. La OIT, a través del Programa de Trabajo Decente y más concretamente de su labor en relación con la dimensión social de la globalización, ha promovido con diligencia dicho objetivo. Se han realizado progresos —por ejemplo para lograr que se entiendan los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en el empleo y obtener apoyo al respecto— aunque siguen siendo parciales y en algunos casos frágiles. Además, la crisis que estalló en 2008 ha puesto de manifiesto los límites de la coherencia de las políticas internacionales así como

las dificultades concretas que siguen afrontando las organizaciones regionales e internacionales cuando tratan de presentar discursos coherentes y creíbles ante un público con frecuencia escéptico.

126. La OIT debe perseverar en su compromiso de esforzarse por lograr una mayor coherencia. Para estar a la altura de esta tarea, debe apoyarse en una base de políticas sólida y, en el contexto de su actuación en el escenario de la política internacional, le será muy útil el proceso de reforma que ha iniciado para mejorar su capacidad estadística, de investigación y analítica.

127. Existen tres vías complementarias para avanzar en el logro de una mayor coherencia.

128. En primer lugar, se deberían seguir desplegando esfuerzos para intensificar el diálogo y la cooperación con organizaciones afines que tienen mandatos pertinentes. La consolidación de las alianzas bilaterales es uno de los componentes del actual programa de reforma. Ya en 2010, la Conferencia conjunta de la OIT y del FMI sobre los "Desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social" representó un importante avance. Los contactos recientes con los nuevos dirigentes de Banco Mundial y con directores gerentes de bancos regionales de desarrollo ofrecen también perspectivas prometedoras. Las relaciones con la OMC despertaron ciertas susceptibilidades políticas en el pasado pero los estudios técnicos emprendidos conjuntamente justifican que se prosiga dicha cooperación y que se considere la posibilidad de que la OIT solicite la condición de observadora ante dicha Organización. La experiencia, por ejemplo en relación con la cooperación mantenida con el FMI, también nos indica que puede ser a la vez productivo e instructivo llevar los debates fuera de Ginebra o de Washington para examinar cuestiones específicas y prácticas en los Estados Miembros.

129. En segundo lugar, la OIT debería aprovechar todas las posibilidades que se le presenten para contribuir activamente a las iniciativas de otras organizaciones, y del sistema multilateral en su conjunto, en particular a través de la participación estratégica en las diferentes modalidades de la iniciativa "Una ONU" en el ámbito de su mandato. Entre los ejemplos actuales cabe mencionar las actividades que se están llevando a cabo en determinados países para acelerar los progresos encaminados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Iniciativa del Piso de Protección Social; el mandato de incorporar los objetivos de empleo y de protección social de la OIT en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015; y la contribución de la OIT al Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo celebrado en octubre de 2013; pero también puede citarse el caso inverso, como la participación de otras organizaciones en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil que tendrá lugar en el Brasil en octubre del presente año.

130. En tercer lugar, existe la posibilidad de establecer mecanismos institucionales para mejorar la coherencia entre las políticas. Esta cuestión, examinada recientemente en la Conferencia Internacional del Trabajo, ya se había destacado en la Declaración de 2008, cuyo título mismo recuerda de manera reveladora que se podría promover una globalización equitativa mediante el logro de tal coherencia.

131. Concretamente, la Declaración pide a los Estados Miembros que consideren la adopción de medidas apropiadas para coordinar de forma adecuada las posturas expresadas en los foros internacionales pertinentes y toda medida que puedan tomar a la luz de la propia Declaración; exhorta a la OIT a que invite a organizaciones internacionales y regionales cuyos mandatos abarcan "ámbitos conexos" a promover el trabajo decente y a que evalúe los efectos en el empleo

de la política comercial y de la política de los mercados financieros; y encomienda al Director General que vele por la promoción de alianzas eficaces en el marco del sistema multilateral y de las Naciones Unidas.

132. Todavía quedan por examinar en detalle todas las posibilidades que ofrece la Declaración en relación con la coherencia de las políticas. Es a la vez necesario y conveniente hacerlo. Un ejemplo, que la Declaración tuvo la previsión de mencionar, es la relación que existe entre la política de los mercados financieros y el empleo. Las preocupaciones que suscita el impacto de la economía "financiera" en la economía "real" ya se venían expresando antes del estallido de la crisis en 2008, y resultaron ser un signo anunciador. Posteriormente, la atención se desvió hacia las medidas que serían necesarias para regular la economía financiera y evitar así volver a caer en los excesos y deficiencias del pasado. Ese debate ha dado paso a la polémica actual, en particular en Europa, sobre la manera adecuada de conciliar la necesidad apremiante de generar empleo y crecimiento con el imperativo de restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La OIT y las empresas

133. La OIT tiene un mandato, reconocido en la Declaración de 2008, que consiste en promover las empresas sostenibles como parte integrante del Programa de Trabajo Decente. Esta responsabilidad constituye un esfuerzo importante y relativamente reciente para la Organización, y le exige reflexionar sobre la adecuación de sus medios de acción para asumirla.

134. Una crítica común que se viene haciendo a la OIT desde hace mucho tiempo es que no está suficientemente informada acerca de las realidades, las necesidades y las prácticas de las empresas modernas y no está atenta a sus opiniones. La creación de un nuevo Departamento de Empresas en el contexto de la

reestructuración de la Oficina en Ginebra aporta una respuesta a estos dos problemas.

135. La situación descrita lleva a que la participación directa de las empresas en las actividades de la OIT sea insuficiente. Los empleadores están representados en la OIT, como corresponde, por las organizaciones de empleadores, y son éstas las responsables de facilitar el acceso de las empresas a las actividades y servicios de la Organización. El examen que es necesario realizar sobre la interacción que existe entre la OIT y las empresas no debe verse coartado por temores infundados de que se está cuestionando este mandato en materia de representación.

136. La pregunta a la que es necesario responder es si la OIT está ofreciendo el tipo de servicios para los cuales hay, o podría haber, una demanda por parte de las empresas y si éstas, a su vez, tienen un acceso suficiente a esos servicios. La OIT tiene un sólido historial en materia de formación y servicios de apoyo para la creación y el desarrollo de empresas. La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social adoptada por el Consejo de Administración en 1977 también es una fuente de orientación para las empresas, y existe además un servicio de asistencia que proporciona asesoramiento a aquellas que lo necesiten sobre las disposiciones de dicho texto y sobre las normas internacionales del trabajo.

137. Sin embargo, hay razones para pensar que existe una importante demanda de servicios por parte de las empresas que no ha sido atendida. La OIT podría brindar estos servicios, lo que a su vez permitiría fomentar sus propios objetivos. Es sorprendente que la OIT apenas haya reaccionado ante el aumento exponencial de las iniciativas de responsabilidad social de las empresas durante el último decenio, a pesar de que muchas de esas iniciativas hacen referencia de

manera explícita a normas de la OIT, en particular a las relacionadas con los derechos fundamentales.

138. La responsabilidad social de las empresas es un ámbito en el que existe una vasta gama de mecanismos muy heterogéneos, por sus características y utilidad. Con todo, es innegable que tienen un impacto cuantitativo y un alcance considerables. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (una iniciativa insignia que anunció el Secretario General en 1999) cuenta con la participación de unas 7 mil 200 empresas y registra una rápida expansión. En él se hace referencia a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que constituyen la base de cuatro de los diez principios que estas empresas se comprometen a cumplir. No obstante, la participación de la OIT en el Pacto Mundial ha sido fluctuante y, en ciertos aspectos, marginal. Tras la adopción en 2011 de los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas, las cuestiones relativas a su aplicación constituyen un nuevo e importante campo de trabajo, en el que la OIT tiene responsabilidades claras de velar por el respeto de las normas laborales. Por otra parte, el Consejo de Administración de la OIT ha tenido ocasión de expresar su preocupación cuando la formulación de normas por entidades privadas, en particular la Organización Internacional de Normalización, parecía invadir esferas que forman parte del ámbito de competencia de la OIT y de sus mandantes tripartitos.

139. La OIT debe llevar a cabo en todo caso una discusión exhaustiva acerca de sus propias posturas y responsabilidades en relación con el concepto de la responsabilidad social de las empresas. Dispone de una amplia gama de opciones, ya sea para apoyar las iniciativas de otras entidades o para promover sus propias iniciativas. Tiene también un incentivo adicional para actuar: el llamado que se formuló en la Declaración de 2008 para que la OIT establezca “nuevas alianzas con entidades no estatales y actores económicos, tales como las

empresas multinacionales y los sindicatos que actúen a nivel sectorial a escala mundial", en el que se insiste que ello se hará en consulta con las organizaciones nacionales e internacionales representativas de trabajadores y de empleadores.

140. Una esfera de acción que conviene examinar en particular es la de las cadenas internacionales de suministro, que, como se ha observado, constituyen uno de los rasgos distintivos del proceso de transformación del mundo del trabajo. Las empresas que recurren a estas cadenas para surtirse en sus procesos de producción generalmente se comprometen de manera expresa a proporcionar condiciones de trabajo aceptables, suelen adoptar medidas para tratar de asegurarse de que estas condiciones se respeten en la práctica, y en algunos casos reconocen las dificultades que tienen para aplicar estas medidas de manera fiable y eficaz. Muchas de estas empresas han indicado que desearían contar con el apoyo o la participación de la OIT a estos efectos.

141. Las cuestiones laborales relacionadas con las cadenas de suministro acaparan los titulares periódicamente cuando se divulgan casos de abusos graves o cuando se produce una tragedia en un lugar de trabajo que ocasiona grandes pérdidas humanas. Cada vez que ocurren sucesos de este tipo, quedan al descubierto situaciones inadecuadas, los consumidores manifiestan claramente su deseo de no comprar artículos fabricados en condiciones abusivas o peligrosas para los trabajadores, las empresas afectadas pierden su reputación, el gobierno de que se trate se ve sometido a distintas presiones para introducir verdaderos cambios e, incidentalmente, se dirigen críticas a la OIT por no haber asumido sus responsabilidades.

142. A este respecto, el Consejo de Administración no ha adoptado de momento ninguna medida concreta, pero sí ha examinado la posibilidad de inscribir la cuestión de las cadenas mundiales de suministro en el orden del día de una

reunión de la Conferencia y tal vez estime oportuno seguir considerando esta posibilidad en el futuro. En cualquier caso, la OIT —en colaboración con la Corporación Financiera Internacional (CFI) en el marco del programa Better Work, y a través de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)— ha dado pruebas de su capacidad para actuar directamente en el terreno a fin de resolver los problemas laborales de los sectores del textil y del vestido de países que forman parte de las cadenas mundiales de suministro. Esta experiencia se puede desarrollar, a condición de contar con la voluntad política para hacerlo.

Hacia un nuevo siglo en pro de la justicia social

143. El mandato de la OIT le exige seguir luchando por la justicia social en los albores de su segundo siglo de historia. La Constitución de 1919, la Declaración de Filadelfia de 1944, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998 y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008 plasman de manera contundente el compromiso de la OIT con la justicia social, y constituyen una referencia para determinar en términos concretos cómo se ha de llevar a la práctica ese compromiso.

144. Algunas cuestiones aparecen de manera reiterada en esos textos, que fueron elaborados a lo largo de un período de 89 años: el respeto de los derechos fundamentales, un salario vital adecuado, la protección social, la prevención del desempleo, la protección de la infancia, la migración, y la educación y la formación.

145. Las innovaciones y modificaciones que se han introducido a lo largo de los años ponen de manifiesto que la OIT está dispuesta y es capaz de adaptarse a las condiciones y prioridades imperantes en diferentes momentos de su historia. El

Proyecto del Centenario en curso con el que se conmemorará el centenario de la Organización puede servir a la OIT y a sus mandantes para hacer un balance de las repercusiones que han tenido sus actuaciones y de las enseñanzas que ha adquirido a lo largo de su historia.

146. En todo caso, hay una enseñanza muy clara: para mantenerse fiel a sus objetivos en materia de justicia social, la OIT debe dar prioridad a la situación de las personas más desfavorecidas del mundo del trabajo. El mandato de la Organización consiste esencialmente en mejorar las condiciones del mundo del trabajo que constituyen "una amenaza para la paz y armonía universales". Este imperativo trasciende los intereses específicos y legítimos de cada uno de los grupos de mandantes de la OIT, pero a la vez —en virtud del principio de que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos— también coincide con esos intereses y los complementa.

147. Por consiguiente, la OIT debe iniciar este segundo siglo de su historia expresando un compromiso explícito con las personas más vulnerables del mundo del trabajo, es decir, aquellas que viven en la pobreza o que están en peligro de caer en la pobreza; aquellas que trabajan en condiciones abusivas y a las que se les deniegan sus derechos fundamentales; aquellas que se encuentran excluidas de la sociedad y sin oportunidades de trabajo decente; aquellas cuyo trabajo atenta contra su dignidad humana y su integridad física y moral; aquellas que viven con miedo al futuro porque no tienen acceso a servicios sociales y mecanismos de protección básicos. La dificultad para llegar a estas personas y la dificultad todavía mayor para atender sus necesidades es una razón de más para que la OIT redoble sus esfuerzos y cumpla las responsabilidades que tiene con estas personas.

148. Se ha dado un primer paso con la selección de las ocho esferas de importancia decisiva en las propuestas de Programa y Presupuesta para 2014-2015 que se presentan a la Conferencia. Estas esferas incluyen: la formalización de la economía informal, el trabajo decente en la economía rural, la protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo, y el establecimiento y extensión de pisos de protección social. No obstante, es necesario poner más empeño para que la OIT se mantenga a la altura de las tareas que le ha encomendado su Constitución y para cumplir cabalmente su mandato.

Capítulo: 3 Iniciativas para el centenario de la OIT

149. Un centenario es una gran ocasión que hay que celebrar, para recordar los logros alcanzados en el pasado y manifestar reconocimiento a las personas y a las organizaciones que los hicieron posibles. La OIT lo hará sin duda en 2019, pero también debería hacer otras cosas. El centenario brinda una oportunidad que no hay que desaprovechar de emprender iniciativas clave que permitan preparar a la Organización para afrontar con éxito los retos que se planteen a su mandato en el futuro.

150. La realidad con la que se encuentra hoy el mundo del trabajo es que la economía mundial tiene suficiente capacidad para relegar la pobreza a la historia, proporcionar niveles de vida decente en todo el mundo y hacer extensiva a todos la protección contra los riesgos de la vida laboral. Sin embargo, este potencial no se ha hecho realidad y, con demasiada frecuencia, los problemas del desempleo y el subempleo, la desigualdad y la injusticia no se han aliviado, sino que se han agudizado.

151. Estas deficiencias se reconocen cada vez más y hay un sentimiento acuciante de que es necesario corregirlas. De ahí los llamados que se han formulado en pro de

una globalización más justa, un desarrollo equilibrado y sostenible y un crecimiento económico que impulse el progreso social.

152. La OIT tiene una oportunidad única de llevar adelante con mayor vigor su mandato de justicia social al entrar en su segundo siglo de existencia, pero para ello tendrá que renovar sus métodos de trabajo. Debe conjugar mejor los principios y valores expresados en las normas internacionales del trabajo con la prestación de un asesoramiento, basado en un enfoque empírico y práctico, para la formulación de políticas que produzcan resultados concretos. La OIT debe estar dispuesta a innovar y a aprovechar las nuevas oportunidades que se le presentan.

153. Ahora bien, el éxito de la labor dependerá, en última instancia, del compromiso tripartito con la Organización y con sus objetivos. El Director General David Morse dijo con acierto que la OIT sólo puede ser un instrumento eficaz para el progreso si sus Estados Miembros y los demás mandantes quieren que lo sea[53]. ¿En qué medida quieren los mandantes contar hoy con una institución fuerte? Corresponde a la Conferencia decidir sobre este punto en este momento determinante de la historia de la Organización.

154. Por otra parte, los mandantes pueden concretar su compromiso marcando el camino hacia la formulación consensuada de un conjunto de iniciativas para el centenario de la OIT y colaborar activamente con la Organización para ponerlas en práctica.

155. Se proponen siete posibles iniciativas para el centenario de la OIT:

[53] Morse, D.: *The Origins and evolution of the ILO and its role in the world community* (Ithaca, Cornell University, 1969), pág. 113.

a) ***la iniciativa relativa a la gobernabilidad*** para completar la reforma de las estructuras de gobernanza de la OIT, emprender la evaluación de las repercusiones de la Declaración de 2008, con arreglo a sus disposiciones finales, y adoptar medidas relacionadas con sus conclusiones;

b) ***la iniciativa relativa a las normas*** para consolidar un consenso tripartito en torno a un sistema de control reconocido y aumentar la pertinencia de las normas internacionales del trabajo a través del mecanismo de examen de las normas;

c) ***la iniciativa verde*** para llevar a la práctica la dimensión del trabajo decente en la transición hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y sostenible, y facilitar la contribución tripartita a ese objetivo;

d) ***la iniciativa relativa a las empresas*** para establecer una plataforma de colaboración de la OIT con las empresas, que contribuya a su sostenibilidad y a la consecución de los objetivos de la OIT;

e) ***la iniciativa para poner fin a la pobreza*** a fin de atender la necesidad urgente de contar con salarios vitales adecuados para todos los trabajadores, inclusive mediante los componentes de empleo y protección social de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015;

f) ***la iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo*** para analizar el lugar que ocupa la mujer en el mundo del trabajo y sus condiciones de trabajo, y dar participación a los mandantes tripartitos en acciones concretas destinadas a llevar a la práctica la igualdad de oportunidades y de trato;

g) ***la iniciativa relativa al futuro del trabajo*** para establecer un grupo consultivo sobre el futuro del trabajo, con el cometido de elaborar un informe que se

sometería a la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2019, fecha de su centenario.

156. Estas iniciativas deberían integrarse en los instrumentos de programación de la OIT. El actual Marco de Políticas y Estrategias sexenal expira a finales de 2015. En el mes de octubre de este año, el Consejo de Administración debe empezar a examinar qué tipo de dispositivo debería adoptar ulteriormente. Si se opta por un nuevo plan estratégico, su período de aplicación culminaría después del centenario.

157. El período que antecede al centenario de la OIT ofrece una gran oportunidad para conferir a la Organización y a su mandato un rumbo estratégico, un cometido y un contenido, pero también puede servir para movilizar a los mandantes mediante el establecimiento de objetivos para el centenario. Se insta a los delegados ante la Conferencia a que aprovechen esta oportunidad.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/reports/reports-submitted/WCMS_214106/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_214191/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_214106.pdf

El trabajo infantil doméstico afecta a 10 millones de niños (OIT)

El 12 de junio de 2013, en ocasión del *Día mundial contra el trabajo infantil*[54], la Organización Internacional del trabajo (OIT) publicó el informe sobre las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los millones de niños que trabajan en los hogares privados. A continuación se presenta el comunicado de prensa.

[54] http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=21536

Aproximadamente, 10.5 millones de niños de todo el mundo, la mayoría de los cuales son menores de edad, trabajan como trabajadores domésticos en los hogares de otras personas en condiciones peligrosas y en algunos casos análogas a la esclavitud, de acuerdo con un nuevo informe de la OIT.

De estos niños trabajadores, 6.5 millones tienen entre cinco y 15 años. Más del 71% son niñas.

Según las cifras más recientes citadas en un nuevo informe de la OIT titulado *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico*[55], estos niños trabajan en hogares de terceros o de un empleador, realizando tareas como limpiar, planchar, cocinar, la jardinería, recolectar agua, cuidar de otros niños o de los ancianos.

Vulnerables a la violencia física, psicológica y sexual, y expuestos a condiciones de trabajo abusivas, con frecuencia están aislados de sus familias, ocultos a la mirada pública y llegan a ser muy dependientes de sus empleadores. Muchos corren el riesgo de terminar siendo explotados sexualmente con fines comerciales.

"La situación de muchos niños trabajadores domésticos no sólo constituye una violación grave de los derechos de los niños, pero sigue siendo un obstáculo al logro de muchos objetivos nacionales e internacionales de desarrollo", comenta la Directora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT[56] (IPEC)[57].

[55] http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_207919/lang--es/index.htm
[56] http://www.ilo.org/ipec/lang--es/index.htm#a2
[57] http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm

El informe, publicado en ocasión del Día mundial contra el trabajo infantil[58], hace un llamado a favor de una acción concertada y conjunta a nivel nacional e internacional a fin de eliminar el trabajo infantil en el trabajo doméstico.

"Necesitamos un marco jurídico sólido para identificar claramente, prevenir y eliminar el trabajo infantil en el trabajo doméstico, y para ofrecer condiciones de trabajo decente a los adolescentes cuando tienen la edad legal para trabajar", aseveró la Directora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT (IPEC).

Se estima que en el mundo hay otros 5 millones de niños cuya edad está por encima del límite legal establecido en sus países para trabajar, quienes también realizan trabajo doméstico remunerado o no remunerado.

Ocultos a la mirada del público

En muchos países, el trabajo doméstico infantil no es reconocido como una forma de trabajo infantil debido a la relación turbia que los une a la familia que los emplea, sostiene el informe. El niño "trabaja, pero no es considerado un trabajador y aunque vive en un ambiente familiar, él o ella no recibe el trato de un miembro de la familia".

Esta "carencia de cuidado" familiar y jurídico encubre un "acuerdo de explotación", que con frecuencia está caracterizado por largas horas de trabajo, ausencia de libertad personal y, algunas veces, condiciones de trabajo peligrosas. La naturaleza clandestina de su situación hace difícil su protección.

El informe insta a mejorar la recolección de datos y las herramientas estadísticas a fin que la verdadera extensión del problema pueda ser verificada. También insiste a los gobiernos sobre la necesidad de que ratifiquen e implementen el Convenio número

[58] http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/2013/lang--es/index.htm

138[59] de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio número 182[60] de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil.

Sin embargo, destaca que el trabajo doméstico es una fuente importante de empleo, en particular para millones de mujeres. Esto fue reconocido en el histórico Convenio número 189[61] de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, el cual, sostiene el informe, debería ser promovido como parte de la estrategia dirigida a eliminar el trabajo infantil del trabajo doméstico.

"Los trabajadores domésticos de todas las edades realizan tareas cada vez más vitales en muchas economías. Necesitamos garantizar un nuevo respeto de sus derechos y reforzar sus capacidades y las de las organizaciones que los representan. Un aspecto fundamental de este nuevo enfoque consiste en combatir el trabajo infantil", concluyó la Directora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_215187/lang--es/index.htm
Para tener acceso al documento *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas visite*:
http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=21536

El fin de la mano de obra barata (FMI)

El 10 de junio de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* el artículo "El fin de la mano de obra barata". A continuación se presenta la información.

[59] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_ILO_CODE:C138
[60] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182
[61] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189

El dinamismo de los salarios y el activismo y los ocasionales déficit laborales indican que China, cuyo auge económico ha dependido de una vasta oferta de trabajadores de bajo costo, está por entrar en un período de escasez generalizada de mano de obra.

Esta transición podría tener implicaciones de gran alcance para China y la economía mundial.

Para China, esto probablemente implicará que no podrá sostener su amplio crecimiento, que se basa en una mayor participación de trabajadores en la producción (lo que se conoce como acumulación de factores de producción). Lo más probable es que la segunda economía mundial adopte un modelo de crecimiento intensivo con uso más eficiente de los recursos y reequilibre el crecimiento hacia el consumo privado en lugar de la inversión; esto a su vez traerá importantes ventajas mundiales tales como el aumento del producto en los países exportadores de materias primas y en las economías regionales de la cadena de abastecimiento de China. Incluso las economías avanzadas se beneficiarían (FMI, 2011). El aumento de los costos de mano de obra —que incidiría en los precios, ingresos y beneficios empresariales en China— influiría en la evolución del comercio, el empleo y los precios en los socios comerciales clave. Por ejemplo, los fabricantes extranjeros podrían ver reducirse la rentabilidad de producir en China, lo cual elevaría el empleo interno; los productos chinos podrían perder competitividad en los mercados mundiales, incrementando las exportaciones de otros lugares; y el alza de los precios chinos podría trasladarse a socios comerciales que dependen mucho de las importaciones chinas.

El futuro de la mano de obra barata

La evolución reciente del mercado laboral chino parece algo contradictoria. Por un lado, el crecimiento salarial agregado ha permanecido en alrededor de 15% en los últimos 10 años, y las ganancias empresariales se han mantenido en niveles altos. Los salarios han crecido menos que la productividad, lo cual eleva las utilidades y hace

pensar que China no ha llegado al punto de inflexión de Lewis (recuadro) en el que una economía pasa de la abundancia a la escasez de mano de obra. Pero desde el inicio de la crisis financiera la industria ha ido trasladándose cada vez más del litoral al interior, donde reside el grueso de la mano de obra rural. Así, las grandes brechas entre la demanda y la oferta de obreros urbanos registrados han ido reduciéndose progresivamente, mientras han aumentado las exigencias de mejores salarios y condiciones laborales, señal del inicio de un ajuste estructural en el mercado laboral chino.

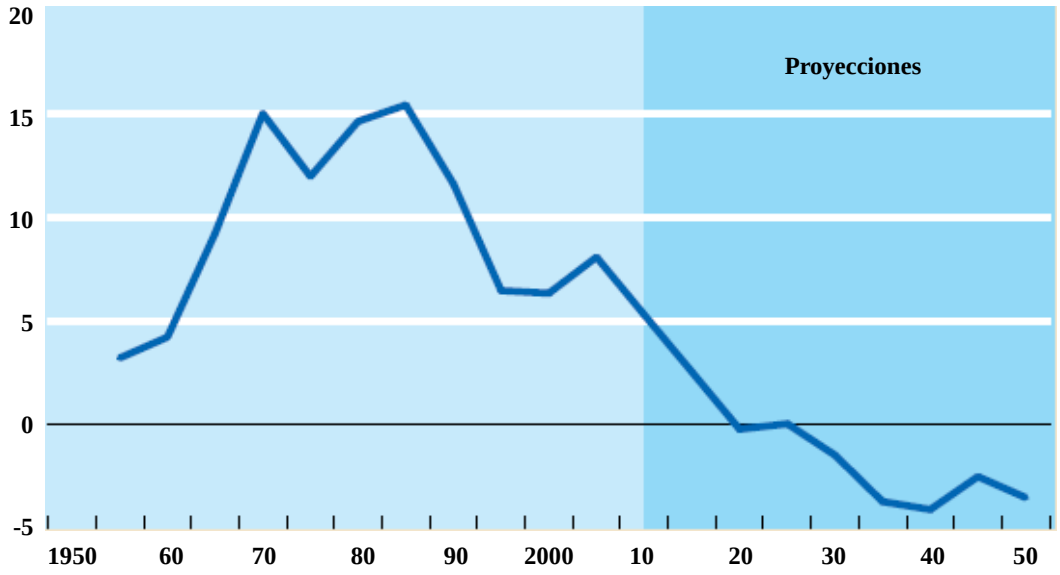
El punto de inflexión de Lewis

En la obra fundamental de Sir Arthur Lewis (1954), las economías en desarrollo tienen dos sectores: uno de baja productividad con exceso de mano de obra (agricultura, en el caso de China) y otro de alta productividad (manufactura en China). Este último es rentable en parte gracias al excedente de mano de obra que puede contratar a bajo costo debido a los salarios bajos en el sector de baja productividad. Como la productividad aumenta más rápido que los salarios, el sector de alta productividad es más rentable de lo que sería si la economía se caracterizara por pleno empleo. También promueve una mayor formación de capital, que impulsa el crecimiento económico. Pero al reducirse el excedente de trabajadores, los salarios en el sector de alta productividad empiezan a subir, las utilidades a contraerse y la inversión a caer. En ese momento se dice que la economía ha llegado al punto de inflexión de Lewis.

Por otro lado, la evolución demográfica señala claramente una inminente transición a una economía con escasez de mano de obra. Las Naciones Unidas proyectan que el envejecimiento y la menor fecundidad reducirán la población activa (15-64 años) en menos de 10 años (ver la gráfica *Reducción de la fuerza laboral*). El núcleo de

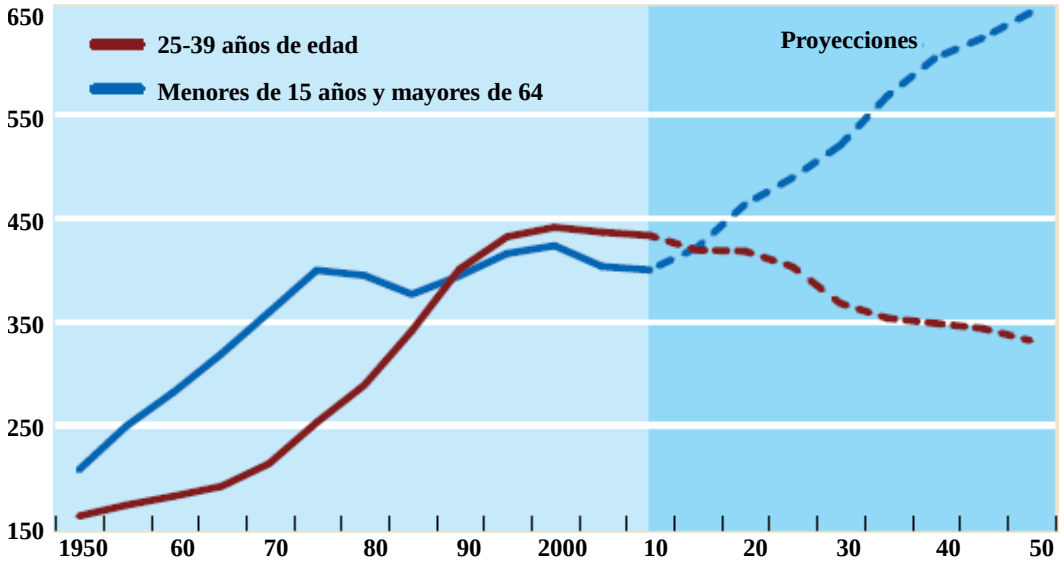
obreros industriales (25-39 años, nacidos al inicio de la política de hijo único) se contraerá aún más rápidamente, y el acelerado envejecimiento demográfico revertirá la reducción de más de 50 años de la tasa de dependencia, es decir, el número de menores de 15 años y de mayores de 64 años dividido por la población activa (ver la gráfica *Presión demográfica*).

REDUCCIÓN DE LA FUERZA LABORAL
El crecimiento de la población activa (15-64 años de edad) de China se ha desacelerado, y la población empezará a disminuir alrededor de 2020.
-Crecimiento de la población activa de China, porcentaje-



FUENTE: Naciones Unidas.

PRESIÓN DEMOGRÁFICA
El núcleo de obreros industriales (25-39 años de edad) en China está contrayéndose, mientras que la población no activa está creciendo.
-Millones de personas-



FUENTE: Naciones Unidas y estimaciones del personal técnico del FMI.

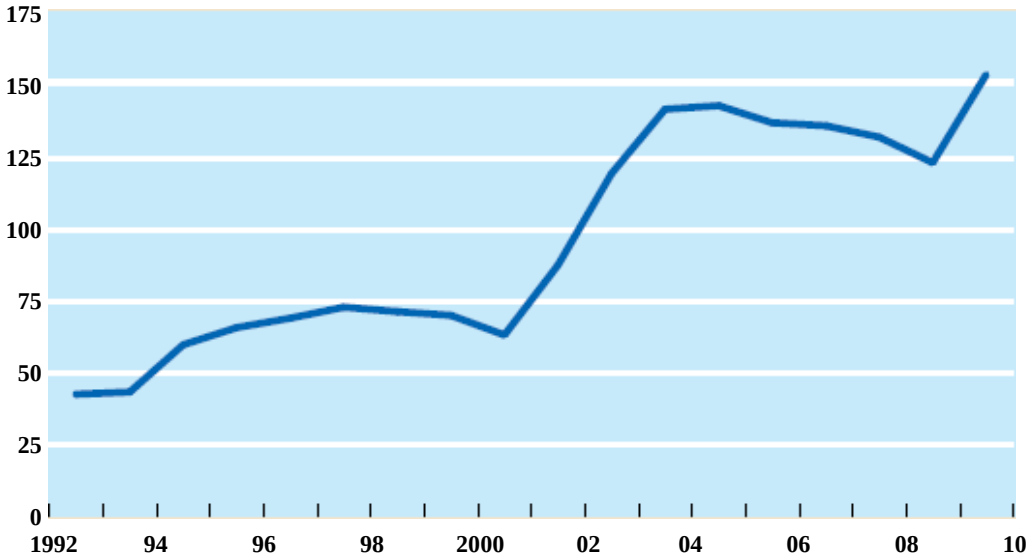
Los cambios demográficos que se avecinan son grandes, irreversibles e inevitables, y serán clave para la evolución del excedente de mano de obra en China. Pero otros factores podrían frenar o acelerar el proceso. Si el sistema de registro de hogares se modificara aún más para identificar a los residentes de una región específica —es decir, la reforma del *hukou*— se podría acelerar la migración de obreros a la ciudad. La capacitación para trabajos industriales podría descongestionar los cuellos de botella laborales urbanos. Una mayor fecundidad probablemente retardaría el agotamiento del excedente de mano de obra, pero tomaría una generación. Si bien el sector primario chino (agricultura, minería y otros recursos naturales) acapara casi un tercio de la fuerza laboral, el valor agregado agrícola contribuyó aproximadamente solo un décimo al Producto Interno Bruto (PIB) de 2011. El incremento de la productividad agrícola —con una mecanización similar a la de otros países, por ejemplo— podría liberar mano de obra rural para compensar los déficit urbanos. Al

aplicar estas políticas China podría ganar algo de tiempo; la cuestión clave es determinar cuánto tiempo.

Inicio de un punto de inflexión

Según nuestras estimaciones, China ha registrado un excedente de mano de obra —desempleo y subempleo— por más de 20 años (ver la gráfica *Menor excedente de mano de obra*), que ha persistido pese a que desde 1992 se han creado decenas de millones de empleos, e incontables millones más desde la década previa. Este excedente aumentó gradualmente hasta 2000 y se disparó entre 2000 y 2004 cuando las empresas estatales eliminaron masivamente puestos de trabajo. No obstante, después de eso el número de desempleados y subempleados se redujo debido a un crecimiento cada vez menor de la población activa y a la fuerte demanda de mano de obra en la dinámica costa industrial. Pero la tendencia volvió a cambiar a partir de 2008 al iniciarse la crisis financiera mundial. La demanda de mano de obra china se redujo y el excedente de trabajadores aumentó abruptamente en 2009–10, y se estima que rondó los 150 millones de trabajadores en esos dos años.

MENOR EXCEDENTE DE MANO DE OBRA
La oferta excedentaria de trabajadores de China empezó a reducirse en 2004, se disparó durante la crisis financiera mundial en 2009 y 2010 y se proyecta que volverá a reducirse.
-Excedente de trabajadores, millones de personas-



Nota: El excedente de trabajadores comprende los desempleados (sin trabajo pero que buscan empleo activamente) y los subempleados (que trabajan a tiempo parcial pero quieren trabajar a tiempo completo).
FUENTE: Cálculos de los autores.

Aún así, los factores demográficos prácticamente garantizan que China cruzará el punto de inflexión de Lewis, casi con seguridad antes de 2025.

Nuestro escenario base estima el curso probable del excedente de mano de obra, suponiendo que las condiciones demográficas y las del mercado —que afectan el desempleo, el ajuste de los salarios reales, la productividad total de los factores y el crecimiento del PIB en los socios comerciales— siguen sus tendencias actuales. Se supone además que permanecen invariables políticas como la reforma del *hukou*, la política de hijo único y las reformas financieras para que el mercado fije las tasas de intereses, que en la actualidad son fijadas por las autoridades, con una tasa pasiva máxima inferior a la tasa activa mínima.

Así estimamos que el excedente de mano de obra de China alcanzó su máximo en 2010 y está a punto de desplomarse: de 151 millones en 2010 a 57 millones en 2015 y 33 millones en 2020. Se llegará al punto de inflexión de Lewis entre 2020 y 2025; es decir, en algún momento de ese quinquenio, la demanda de mano de obra china superará la oferta. La rápida reducción del exceso de mano de obra sigue de cerca la trayectoria proyectada de la tasa de dependencia, que llegó a su mínimo histórico en 2010 y se prevé aumentará rápidamente de ahí en adelante.

Nada es absoluto

Pero cabe pensar que la importante transición demográfica, las crecientes necesidades sociales y el nuevo entorno externo empujen a las autoridades chinas a modificar las políticas, o que las reacciones del mercado alteren la estructura de la economía.

Por ejemplo, ante la contracción de los mercados laborales, los productores podrían acelerar la transición hacia un uso más intensivo del capital. O el gobierno podría acelerar la reforma del *hukou* como parte de una gran restructuración del seguro social y las pensiones; por ahora, los que trabajan fuera de su *hukou* no tienen derecho automático a prestaciones como pensiones y atención de la salud, y eso ha entorpecido la migración de trabajadores a las ciudades.

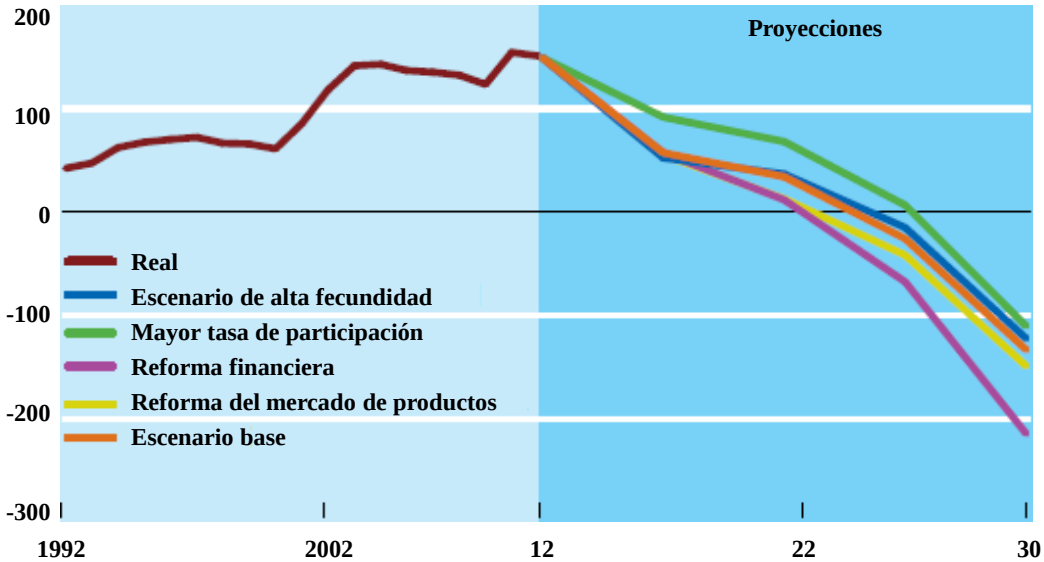
De hecho, varias iniciativas para mejorar la urbanización, la distribución del ingreso y la tecnología industrial delineadas en el 12º plan quinquenal (adoptado en 2011) podrían afectar el punto de inflexión de Lewis al alterar la oferta o demanda de mano de obra; por ejemplo, una producción con uso más intensivo de capital probablemente reducirá la demanda de mano de obra.

Políticas como estas podrían retardar la transición de China a una economía con escasez de mano de obra. Por otro lado, ciertas iniciativas para mejorar el sustento de la población china podrían terminar acelerando el agotamiento de la mano de obra,

aunque esto ocurriría en un entorno en que los ahorristas y obreros chinos estarían mejor remunerados. Son posibles varios escenarios.

Flexibilización de la política de hijo único: La tasa de fecundidad de China en 2010 de 1.6 nacimientos por mujer fue una de las más bajas del mundo y mucho más baja que la de países emergentes de Asia. Flexibilizar la política de hijo único para equiparar la tasa de fecundidad con las proyecciones de alta fecundidad de las Naciones Unidas podría retrasar el punto de inflexión de China. Pero los efectos potenciales son leves: para 2020 el excedente de mano de obra aumentaría de 33 millones a 36 millones en la estimación de base, mientras que en 2025 el déficit descendería a 16 millones, frente a 27 millones de la estimación de base. El punto de inflexión aún llegaría entre 2020 y 2025. Esto no debe sorprender: primero, la mayor fecundidad amplía la fuerza laboral potencial, pero con rezago; y segundo, la variante de alta fertilidad de las Naciones Unidas tan solo aproxima la tasa de fecundidad china de 1.6 a la tasa de fecundidad de reemplazo de 2.1 (siguiente gráfica).

PÉRDIDA DE EXCEDENTE DE MANO DE OBRA
En cualquier escenario económico o de políticas, alrededor de 2025 es cuando termina el excedente de mano de obra y empieza la falta de mano de obra.
-Millones de personas-



FUENTE: CEIC; Banco Mundial, base de datos World Development Indicators; Naciones Unidas, y cálculos del personal técnico del FMI.

Aumentar la tasa de participación laboral: El porcentaje de la población activa china que está empleada o buscando empleo es alto en comparación con países similares. Pero la tasa ha disminuido desde mediados de los años noventa —de 0.87 en 1995 a 0.82 en 2010— debido a condiciones económicas subyacentes. Dada la tendencia a contratar obreros jóvenes, sobre todo entre los migrantes de zonas rurales a urbanas, y una edad de jubilación relativamente baja, esta reducción refleja la creciente proporción de trabajadores mayores en la fuerza laboral. Una forma de elevar la tasa de participación sería facilitar la migración de trabajadores a las ciudades, es decir acelerar la parte de la reforma del *hukou* que permite a los obreros conservar sus prestaciones al mudarse. Al elevar la tasa de participación a 0.85, el promedio de los últimos 20 años, el excedente de mano de obra persistiría más allá de 2025 y retardaría cinco años el punto de inflexión de Lewis, a 2025–2030. A diferencia de la fecundidad, esto se debe a que una mayor tasa de participación tiene un efecto inmediato en el tamaño de la fuerza laboral potencial y, por ende, en la oferta de mano de obra.

Reforma del sector financiero: La liberalización de las tasas de interés elevaría las tasas pasivas, lo cual incrementaría el rendimiento de la riqueza y reduciría los flujos hacia la riqueza, ya que con tasas pasivas más altas los hogares alcanzarían sus metas de ahorro más fácilmente (Nabar, 2011). Los hogares optarían por trabajar menos y la economía cruzaría el punto de inflexión de Lewis antes de lo previsto. En el escenario base, el excedente de mano de obra en 2020 sería del orden de 30 millones. La libre determinación de las tasas de interés probablemente elevaría dichas tasas y reduciría el excedente a aproximadamente 10 millones. El punto de inflexión ocurriría poco después de 2020.

Reforma del mercado de productos: La reforma del mercado de productos que mejora la productividad total de los factores (PTF) —aproximadamente el efecto de las variaciones del producto no atribuibles a variaciones de los insumos— elevaría la rentabilidad de las empresas y por ende la demanda de mano de obra. La PTF ha contribuido positivamente (tecnología, innovación, mejor educación) al crecimiento del producto en China en los últimos 20 años, pero su crecimiento ha disminuido en años recientes. La PTF debería mejorar gracias a las numerosas políticas del 12^{o} plan quinquenal que promueven la competencia en el sector de servicios, la inversión en actividades de mayor valor agregado y la innovación. Un aumento de la PTF al nivel medio de las dos últimas décadas incidiría en el momento en que ocurre el punto de inflexión de Lewis de forma similar que la reforma financiera. La diferencia sería que esta última reduciría la oferta de mano de obra, en tanto que la reforma del mercado de productos incrementaría la demanda de mano de obra con respecto a la proyección de base.

La demografía se impone

China está a las puertas de un gran cambio demográfico. En unos pocos años, la población activa alcanzará un máximo histórico y luego iniciará un descenso vertiginoso. Cuando esto suceda, los numerosos trabajadores de bajo costo —uno de los motores del modelo de crecimiento chino de la historia reciente del país— desparecerán, dejando atrás un panorama económico y social muy diferente. Las estimaciones sobre el momento en que ocurre el punto de inflexión de Lewis son de por sí inciertas, y los escenarios que hemos presentado pretenden ilustrar las diferentes circunstancias que podrían adelantar o retrasar el inevitable cambio del panorama laboral de China.

Las respuestas del mercado y las políticas a la reducción del excedente de mano de obra incidirán principalmente en forma tangencial en el inicio del punto de inflexión de Lewis; esa transición inminente depende sobre todo de los factores demográficos de China.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2013/06/pdf/das.pdf

Principales causas del estrés laboral en Argentina[62]

En el mes de mayo de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 168, una investigación realizada por el grupo RHUO, especialista en Recursos Humanos en Argentina, sobre las principales causas del estrés laboral en ese país. Entre otros aspectos, destaca que dos de los factores más importantes del estrés estaban relacionados con el deterioro de los salarios y la exigencia en las responsabilidades. A continuación se presentan los detalles:

"En el mes del trabajo merece la pena hacer introspección sobre cómo se vive y se respira en las empresas argentinas. El grupo RHUO, especialista en Recursos Humanos, intentó ponerle cifras a la calidad de vida de los trabajadores realizando una encuesta que abordaba la cuestión en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Los resultados son interesantes.

Según el estudio, que calificó a 600 personas empleadas en relación de dependencia mayores de 18 años, el 35% de los encuestados afirma además haber sufrido alguna enfermedad asociada al estrés, situación que se da especialmente entre los 36 y 45 años (el 50%), y los que ocupan mandos medios (45%). Además, revela que para los menores de 35 años, la falta de tecnología (38%) y el exceso de reuniones

[62] Fuentes:Diario La Nación 9-5-2013 – Soledad Vallejos Mercado 8-52013Sosa y Asociados:

(25%) también provocan situaciones agobiantes, o estrés, a secas. Otras causas mencionadas son la incoherencia interna de la empresa (34%), el mal clima y la burocracia (24%).

Es una amenaza latente en cualquier aspecto de la vida, pero en el mundo laboral suele propinar sus mayores golpes. La tensión provocada por situaciones agobiantes o estrés, a secas, se encuentra en todo tipo de trabajo, sector o compañía: la combinación de bajos salarios y alta responsabilidad constituye la primera causa de estrés laboral para el 47% de los argentinos. Ese porcentaje aumenta al 57% cuando se trata de jefes y empleados de rango medio, que, sin ocupar puestos gerenciales, también tienen objetivos que alcanzar, gente a su cargo y el deber de tomar decisiones todos los días.

'La investigación deja en claro que uno de los factores más importantes de estrés se relaciona con el deterioro de los salarios y la exigencia en las responsabilidades. Este hecho se pone de manifiesto en todos los niveles de la organización y también impacta en los procesos de búsqueda', explicó Mariela Aliandri, gerenta de capital humano del Grupo Rhuo.

Para María Mirta Pascuali, socia de la consultora Valuar, especializada en búsquedas ejecutivas, los resultados de este trabajo son propios de 'un período inflacionario como el actual, donde una gran cantidad no puede acompañar con aumentos salariales el ritmo del índice de precios.' Además, según Pascuali, el empleado mide su descontento en función de las responsabilidades asignadas y del esfuerzo cotidiano. 'Entonces, si cuando llega fin de año uno debe pensar 20 veces antes de tomar la decisión de irse de vacaciones o pintar la casa, es lógico que esa situación genere estrés, angustia o depresión.'

Otra de las causas mencionadas en el estudio es la incoherencia interna de la empresa, con una adhesión del 34% de los trabajadores. ‘Es algo típico en los puestos de rango medio. Porque los jefes suelen quedar atrapados como sándwich dentro de la organización. De arriba llegan directivas que luego no se traducen en la práctica. Se escucha una cosa y se hace otra, y ellos son los que más notan esta incoherencia’, reflexiona Pascuali.

Sólo el 9% de los encuestados afirmó que en su empresa hay programas que apuntan a mejorar la calidad de vida de los empleados. Entre esas opciones, los más mencionados fueron el gimnasio y la comida saludable. Aliandri, de Rhuo, destacó que ‘para bajar el nivel de estrés en la oficina se perciben diferencias en las distintas generaciones. Mientras que los mayores prefieren tomar un café y hacer una pausa, los más jóvenes se relajan chateando o navegando por la Web.’ Para Pascuali, este comportamiento es generacional. ‘Descansan tuiteando o con el chat; es normal en las nuevas generaciones. Y no consideran una rutina sin tecnología, no pueden vivir.’

El mal clima laboral también acentúa el estrés, pero lo padecen más quienes inician su carrera profesional (33%). En ese mismo sentido, apuntaron los resultados de otro estudio realizado hace dos años por TNS. ‘El social es uno de los aspectos más valorados, y el 82% consideró como muy importante poder trabajar con gente agradable’. Sin embargo, de los 1010 casos del total de la población adulta, el 56% declaró que su trabajo es ‘demasiado estresante y exigente’.

Aunque no aparece en el estudio mencionado, la flexibilidad es un componente fundamental (y casi una condición excluyente para los más jóvenes) para lograr un buen ambiente laboral. ‘Para la gente que hoy tiene más de 45 años, el estrés siempre estuvo asociado a algo que venía junto con un puesto jerárquico. En contraposición, los más jóvenes imponen una escala de valores donde en el balance

entre la calidad de vida personal y laboral no hay lugar para el estrés. La flexibilidad es un requisito en su búsqueda laboral, y les importa conocer cuáles son las políticas de beneficios para los empleados que tiene la compañía', subraya Pascuali.

Pánico, angustia y ansiedad, al tope de la lista

Del estudio del Grupo RHUO también se desprende que el 35% de los entrevistados manifestó haber sufrido alguna enfermedad asociada con el estrés. Los que más padecen esta consecuencia tienen entre 36 y 45 años y ocupan mandos medios dentro de la organización. Como contrapartida, quienes dicen no haber sufrido enfermedad alguna asociada a este motivo son los más jóvenes y quienes ocupan una posición subordinada, empleados sin jerarquía. Por su parte, el 24% de las dolencias más comunes mencionadas fueron pánico, angustia y ansiedad. En tanto, un 20% menciona problemas gastrointestinales; un 18%, contracturas, y un 10% padeció depresión. Respecto de la actitud de la empresa frente a la enfermedad, un 44% reconoció haber gozado de licencia, y un 33% dijo que ante el hecho la empresa no hizo nada.

Los aspectos más negativos

Ejecutivos de niveles de mandos medios y empleados menores de 35 años de edad aparecen como los más desencantados de las condiciones de trabajo que viven de manera cotidiana, según se desprende de un reciente sondeo de opinión.

Bajos salarios

Casi la mitad de los empleados en relación de dependencia consideran este déficit como una de las causas asociadas al estrés laboral. Los expertos explican como lógico este malestar en 'períodos de inflación'. El 57% de jefes que ocupan mandos medios se quejó por este motivo.

Alta responsabilidad

En cargos directivos, de alta jerarquía, también aparece la disputa baja remuneración y alta responsabilidad. Son gerentes y directores y acusan de padecer enfermedades asociadas al estrés laboral por esta causa. El 25% de directores o gerentes, es la cifra de ejecutivos de empresas nacionales que dicen padecer estrés por alta responsabilidad.

Incoherencia interna

Reciben órdenes que llegan desde la plataforma directiva de la empresa pero luego, en los hechos, no se corresponden. 'Escuchan algo desde arriba, pero luego ven que se hace lo contrario', dicen los expertos. El 34% de jefes es el porcentaje que reconoce este síntoma dentro de la compañía en la que trabaja.

¿Qué hacen las empresas?

Respecto a la actitud de la empresa frente a la enfermedad, un 44% reconoce que le dieron licencia mientras que un 33% afirma que ante el hecho la empresa no hizo nada. En tanto, un 22% de los afectados ni siquiera lo comunicó a la compañía.

Sólo 9% manifiesta trabajar o haber trabajado en empresas con políticas de calidad de vida. Las que mencionan son:

Alimentación y salud (75%)

Gimnasio en la compañía (58%)

Yoga en el puesto de trabajo (42%)

Masajes (33%)

'Si consideramos que el 50% de los entrevistados en mandos medios, manifiesta haber sufrido alguna enfermedad asociada al estrés laboral y que el 33% dice que la empresa no hizo nada ante la situación, es necesario un cambio de actitud con una mirada mucho más atenta a la par que se requiere la implementación de políticas de calidad de vida que reduzcan este tipo de situaciones', apuntó la gerenta de Grupo RHUO".



FUENTE: Grupo RHUO

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista168/112.pdf

Más apoyo para la integración en el mercado laboral (Reino Unido)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 168, de mayo de 2013, un artículo del Reino Unido, sobre los esfuerzos que ONGs, líderes empresariales y expertos en materia de discapacidad están realizando para apoyar a los colectivos con mayores dificultades a integrarse en el mercado de trabajo a través del Plan de Empleo (Work Programme). A continuación se presentan los detalles:

"Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), líderes empresariales y expertos en materia de discapacidad están aunando fuerzas para apoyar a los colectivos con mayores dificultades a integrarse en el mercado de trabajo a través del Plan de Empleo (Work Programme).

El grupo de trabajo apoyará a organizaciones encargadas de desarrollar el Plan de Empleo a encontrar la mejor forma de ayudar a las personas que hasta ahora recibían la antigua prestación de incapacidad, a perceptores de la nueva prestación por incapacidad ESA (Employment Support Allowance), a ex presidiarios, y a otros colectivos difíciles de integrar en el mercado de trabajo.

El Plan de Empleo, en vigor desde el 1º de junio de 2011, se centra en la externalización de los servicios de empleo para fomentar mediante incentivos la colocación de desempleados con dificultades. Prevé el pago a los proveedores de servicios de empleo en función de los resultados que obtengan encontrando trabajo a desempleados de larga duración, pudiendo cobrar hasta 14 mil libras por encontrarles trabajo estable y duradero.

Los términos de referencia del grupo de trabajo son:

- Crear una estructura que permita mejorar la relación entre proveedores, sus cadenas de distribución y organizaciones externas con conocimientos técnicos para encaminar a los perceptores de ayudas hacia el mercado de trabajo, con el fin de mejorar los resultados particularmente en colectivos con mayores dificultades.

- Revisar la aplicación de los niveles mínimos exigidos para la prestación de servicio y desarrollar un marco que asegure que estos niveles mínimos de servicio sean transparentes y mensurables.

- Tratar de involucrar más en el Plan de Empleo a organizaciones del sector voluntario, además de las ONGs nacionales.

El grupo de trabajo incluye a los adjudicatarios, organizaciones del voluntariado, así como a diversas asociaciones e instituciones, la Asociación de Servicios Relacionados con el Empleo (ERSA), la Asociación de Directores de Organizaciones Voluntarias (ACEVO), la Confederación de Industrias Británicas (CBI), la Federación de PYMES (FSB), Foro de la Comunidad Empresarial y el Foro Empresarial de discapacitados, entre otros.

Estadísticas Empleo/Desempleo

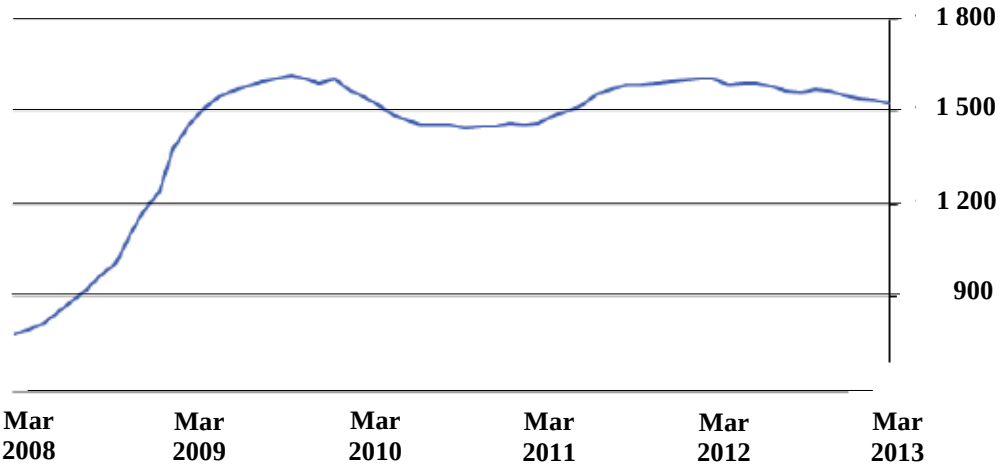
La tasa de desempleo para el trimestre diciembre 2012-febrero 2013 se situó en el 7.9% fijándose el total de desempleados para dicho trimestre en 2.56 millones de personas. Esto supone un aumento de 70 mil personas respecto del período de

septiembre a noviembre de 2012, pero un descenso de 71 mil respecto al mismo trimestre del año anterior.[63]

La llamada 'cuenta de perceptores' (*claimant count*), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, descendió en 7 mil personas desde el mes de febrero de 2013 y en 77 mil 500 desde el mismo período del año anterior, situándose en 1.53 millones de perceptores.[64]

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos cinco años:

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE PERCEPTORES
Marzo 2008-Marzo 2013
-Miles-



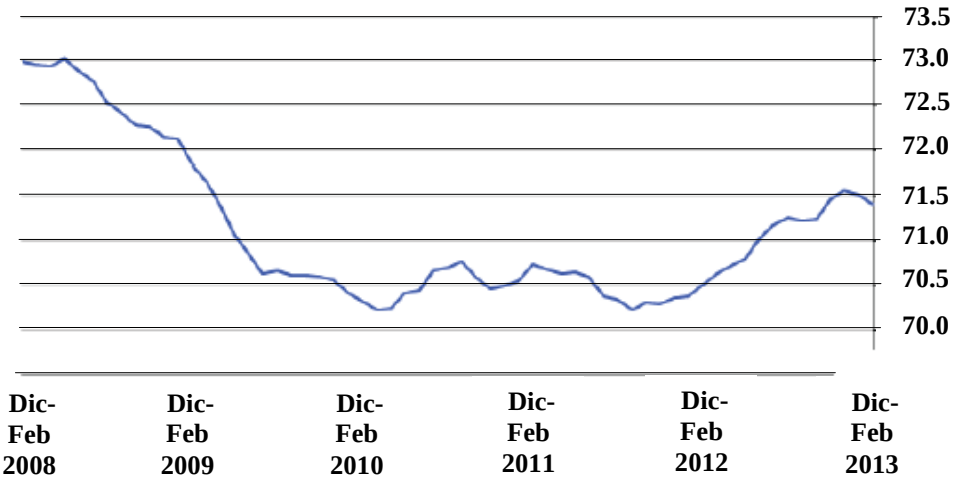
FUENTE: Oficina de Estadísticas Nacionales, el Trabajo y las Pensiones.

[63] Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:
sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
-que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

[64] La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el período de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) experimentó un descenso del 0.1%, situándose en el 71.4% para el trimestre diciembre 2012-febrero 2013.

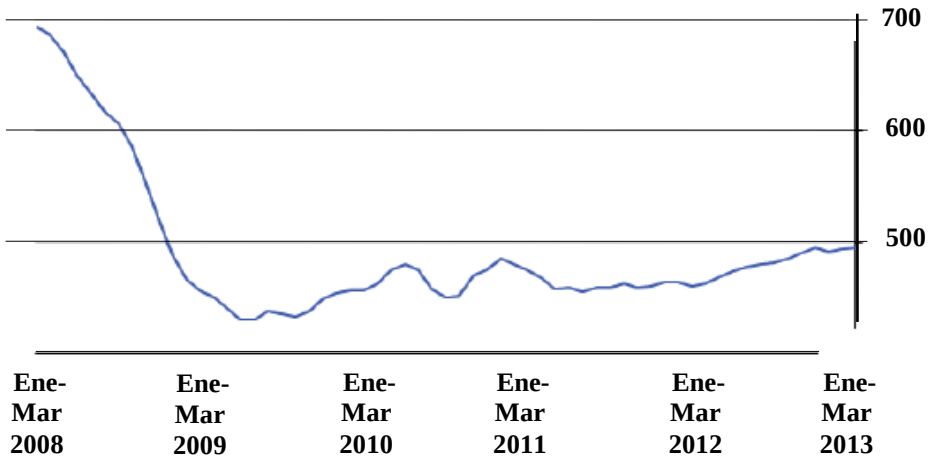
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO
EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
-Porciento-



FUENTE: Encuesta de Población Activa-Oficina Nacional de Estadísticas.

Durante el trimestre enero a marzo de 2013, estuvieron vacantes 495 mil puestos de trabajo, lo que supone un incremento de 1 mil vacantes respecto del trimestre octubre-diciembre de 2012 y 34 mil con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes en los últimos tres años.

PUESTOS VACANTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
-Miles-



FUENTE: Encuesta de Vacantes-Oficina Nacional de Estadísticas.

El informe completo de la *Office for National Statistics* puede consultarse siguiendo este enlace:

http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_305051.pdf ”

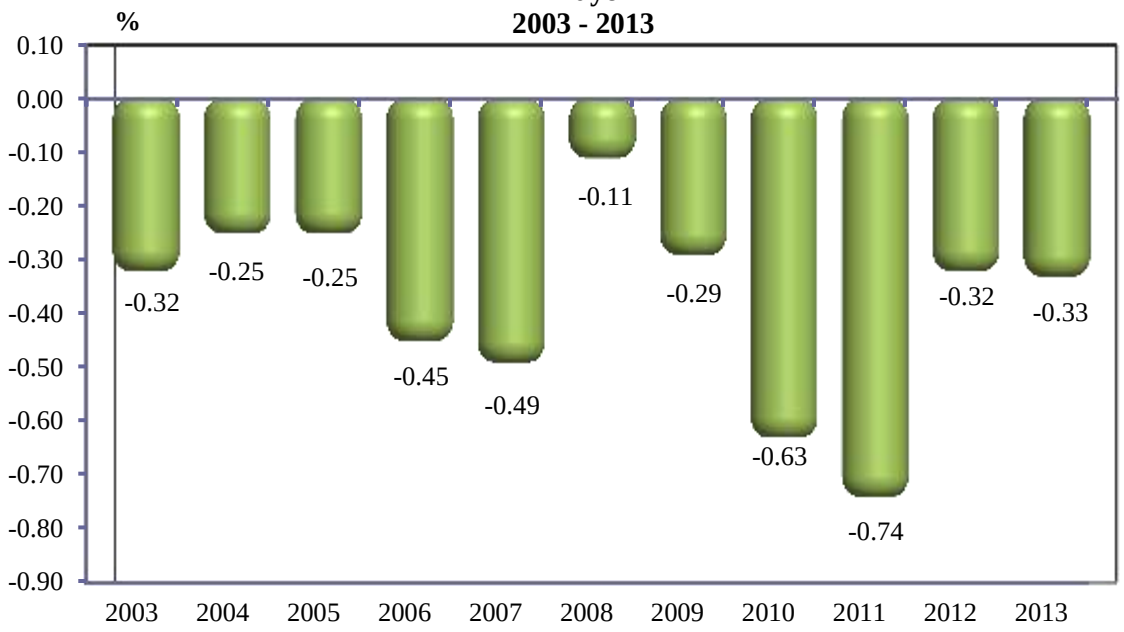
Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista168/106.pdf

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación negativa de 0.33% en mayo del presente año, porcentaje inferior al observado, para el mismo mes de 2012 (-0.32%). Destacaron las decrementos en los precios de los siguientes conceptos: calabacita (-37.45%), cebolla (-29.98%), pepino (-29.36%). En sentido contrario, los productos que mostraron las alzas más significativas fueron chile poblano (20.16%), chile serrano (14.60%) y naranja (13.23%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual -
Mayo
2003 - 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación, se muestra un cuadro de comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de junio de 2013
Mayo	Acumulado mayo		Mayo	Acumulado mayo	
-0.32	0.34	**INPC**	-0.33	1.37	En su primer Informe Trimestral del 2013 sobre Inflación, el Banco de México pronosticó que debido a los cambios en los precios relativos, se estimaba que la inflación se mantuviera en niveles elevados durante mayo, retomando a partir de junio una trayectoria descendente. Sin embargo, para el tercero y cuarto trimestres de 2013, se espera que esta variable se ubique entre 3 y 4%. Para 2014 se anticipa que la inflación general anual se sitúe muy cerca de la meta del 3 por ciento
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
-0.32	-19.85	Cebolla	-29.98	22.48	Su precio se ubica 8.97% por arriba de los registrados en fecha similar del 2012. Lo anterior se debe a que existe amplia oferta global, ya que aunque la producción en Guanajuato está comenzando a declinar, la cosecha en Chihuahua y Zacatecas está entrando a la etapa alta. Se espera que el abasto se mantenga muy satisfactorio y que la cotización permanezca alrededor del accesible nivel actual, siempre y cuando en ese lapso no ocurran lluvias fuertes que puedan ocasionar alguna afectación a las siembras chihuahuenses y zacatecanas.
2.39	-21.94	Jitomate	10.71	-5.78	El precio se encuentra 17.28% por abajo de los registros de hace un año por estas mismas fechas. Esto se debe a que la oferta se mantiene amplia ya que aún arriban volúmenes considerables de Sinaloa y los de Sonora son significativos. Por otro lado, se cuenta con partidas de Michoacán y San Luis Potosí y de cantidades menores de Puebla. Se espera que los precios se mantengan estables, toda vez que la participación michoacana y potosina en el abasto tenderá a incrementarse.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de junio de 2013
Mayo	Acumulado mayo		Mayo	Acumulado mayo	
-1.04	-19.67	Papa y otros tubérculos	2.95	28.02	El precio del tubérculo registró una variación a la alza de 3.45%, con relación a la semana anterior y se encuentra 57.89% por arriba en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. El ligero crecimiento en el precio se debió a que la producción de Sonora y Sinaloa fue de menor magnitud en este ciclo, como consecuencia de las afectaciones al producto derivadas por las heladas de enero. Se espera que la próxima quincena, las cotizaciones se mantengan sobre el mismo nivel, sin descartar ligeros ajustes a la alza.
-9.93	-29.38	Limón con semilla	-19.92	57.36	El precio del limón con semilla está 24.74% por arriba en los registros que se tienen de fecha similar del 2012. Debido al mejoramiento de las condiciones de seguridad en las zonas productoras de Michoacán, el flujo de esta fruta al mercado ha mejorado; además, los productores de esa entidad realizaron la recolección todos los días. Se espera que en los próximos quince días los productores michoacanos no decidan reanudar la práctica de realizar la recolección solamente cuatro o cinco días a la semana, así, el abasto continuará incrementándose, lo cual hace factibles otros ligeros ajustes a la baja de las cotizaciones.
-2.17	5.41	Plátano	-4.29	10.15	El precio del plátano enano-gigante se ubica 7.29% por abajo del que se tuvo en las mismas fechas del año pasado. Lo anterior se debe a que el abasto global continuó disminuyendo debido, por un lado, a la persistencia de lluvias que dificultan la recolección en Chiapas y Tabasco y a que aparentemente la producción en esta última Entidad está entrando en una fase media-baja. Además de lo anterior, ambos estados continúan realizando exportaciones de cierta consideración. Para los próximos quince días se espera que la oferta aún sea limitada, y es posible que las cotizaciones permanezcan alrededor del nivel actual, sin descartar otros ajustes ligeros a la alza.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de junio de 2013
Mayo	Acumulado mayo		Mayo	Acumulado mayo	
2.86	20.71	Naranja	13.23	12.18	El precio registró una alza promedio de 12.64% con relación a la semana anterior, con lo que se ubica 2.08% por arriba de los niveles que se tuvieron en fecha similar del 2012. Lo anterior debido a que la oferta se redujo, ya que la cosecha "Tardía" en Veracruz se encuentra en la etapa final, quedando como principal proveedor el Estado de Tamaulipas, con la variedad "Norteña", Entidad en donde, además, se tuvieron algunas dificultades para la recolección de la fruta debido a las recientes fuertes lluvias". Para los quince días siguientes se espera que las condiciones climáticas mejoren y con ello los envíos tamaulipecos podrían recuperarse, por lo que es posible que en ese período las cotizaciones se estabilicen, o incluso que se ajusten a la baja, ya que la demanda se está contrayéndose ante las alzas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 10 al 14 de junio de 2013, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2013*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo.- De acuerdo con los analistas de Agri Tendencias y Servicios, por ahora la tendencia del mercado de trigo se mantiene a la baja. Los futuros de trigo de Chicago cotizaron mixtos la semana que precedió. Ante el reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), los precios de trigo cotizaron al alza junto con los de maíz y soya, debido a la toma de posiciones de fondos de los especuladores; adicionalmente, al finalizar la semana, los futuros cotizaron en ambos lados del tablero, cerrando al alza. El trigo tocó nuevamente niveles de soporte y es posible un regreso por la sobre venta que presenta el mercado. El retraso en la siembra del trigo de primavera en estados estratégicos como Dakota del Norte dieron soporte a las Bolsas de Kansas y Minneapolis.

Por otro lado, los futuros de trigo que fueron seguidores de maíz y soya con algunas lluvias en Estados Unidos de Norteamérica que afectaron los precios, cerraron a la baja, debido a que Australia y Alemania liberaron reportes que indican incrementos significativos en la producción del ciclo 2013/14, además del panorama global bajista para principios de 2014. Finalmente, el mercado presentó una baja técnica, ya que los precios de los futuros de trigo en las tres bolsas cotizaron a la baja al final de la semana. La cosecha del trigo de invierno avanzó en los estados del sur; en Texas y en Ohio iniciará esta semana. El rango de precio de los físicos para 2013/14 proyectado por el USDA aumentó 10 centavos de 6.25 a 7.55 dólares estadounidenses por búshel (bu) (286.80 a 277.41 dólares estadounidense por tonelada métrica, t.m.). Esto fue a la baja comparado con el récord de 7.80 dólares estadounidenses por búshel (286.60 dólares estadounidense por t.m.) esperado en 2012/13.

Las condiciones de clima continúan siendo favorables en Europa, específicamente en Rusia, en Francia y Alemania, lo que ayudará a los cultivos. En Estados Unidos de Norteamérica, también se prevén condiciones favorables y se espera que haya mejores niveles de proteína. El USDA, al liberar su reporte de oferta y demanda mensual, señaló que fue bajista para el trigo, ya que mostró los siguientes datos:

La producción mundial se proyectó en 659 millones 900 mil toneladas, a la baja en 5 millones 200 mil toneladas, comparada con el mes pasado, con reducciones en Ucrania, Rusia y la Unión Europea. El clima seco persiste en las áreas importantes de crecimiento en el sureste de Ucrania y las áreas colindantes del sur de Rusia, donde se redujo el estimado de producción en 2 millones 500 mil y 2 millones de toneladas, respectivamente.

La producción en la Unión Europea bajó en 1 millón 300 mil toneladas, con reducciones menores en algunos países. El consumo mundial de trigo para el año comercial 2013/14 se redujo ligeramente; en uso alimenticio y residual para la Unión Europea, Rusia y Ucrania, que fue compensado por el mayor uso alimenticio previsto para India, Irán y Egipto. El comercio mundial de trigo tuvo un incremento en las importaciones de 1 millón de toneladas para Irán; en parte compensado en 500 mil toneladas por la reducción de las importaciones para la Unión Europea.

*Al 17 de junio de 2013.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2013*

Las exportaciones de Ucrania y Rusia bajaron en 1 millón 500 mil y 1 millón de toneladas, respectivamente. Las exportaciones se incrementaron en 1 millón 500 mil toneladas para la Unión Europea y 500 mil toneladas para Canadá, combinado con el incremento de este mes para Estados Unidos de Norteamérica, lo que aumentó las exportaciones mundiales en 800 mil toneladas.

Los inventarios finales mundiales para el año comercial 2013/14 se proyectaron en 181 millones 300 mil toneladas, a la baja en 5 millones 100 mil toneladas, comparado con el mes pasado y solo por encima del nivel proyectado para el año comercial 2012/13. Por su parte, la producción del trigo de Estados Unidos de Norteamérica en 2013/14 será de 2 mil millones 80 mil búshels (56 millones 600 mil t.m.) comparado con 2 mil millones 57 mil búshels (55 millones 980 mil t.m.) del reporte de mayo y comparado con los 2 mil millones 370 mil búshels (55 millones 430 t.m.) que estimaba el consenso del mercado. Los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica de la nueva producción se encuentran por arriba de lo esperado en 659 millones de búshels (17 millones 930 mil de t.m.).

En otro sentido, de acuerdo con el reporte semanal de avances de la condición de los cultivos del USDA para la semana que terminó el 9 de junio, la calificación del trigo de invierno es de 31% de bueno a excelente comparado con el 47% del promedio de los últimos 10 años. La cosecha lleva avance del 5% comparado con el 14% del promedio. Asimismo, para el trigo de primavera se reportó que 87% se encuentra sembrado comparado con el 80% de la semana pasada. Entre los principales productores está Dakota del Norte con 77%. En todos los cultivos, 71% se encuentra emergido y se considera que 62% está de bueno a excelente.

El reporte de ventas de exportación del USDA del día 13 de junio del año en curso mostró buenas ventas. Por su parte, hay que recordar que el ciclo agrícola del trigo inició el 1 de junio y, en lo que va del mes, el acumulado de exportaciones es de 28% comparado 19% del promedio de los últimos cinco años. Se requieren de 372 mil t.m. de venta a la semana para alcanzar la cifra que estima el USDA. El reporte de ventas de exportación señala que de la cosecha 2012/13 hay inventarios de 1 millón 185 mil t.m. y que el acumulado exportado de ese ciclo fue de 26 millones 348 mil de t.m.

Sobre este aspecto, del nuevo ciclo que inició el 1 de junio, durante la primera semana pasada se vendieron 427 mil 200 t.m., de las cuales, República Dominicana canceló 2 mil t.m. Entre los principales compradores están Brasil con 130 mil 700 t.m., Japón con 94 mil 700 t.m. y Perú con 44 mil t.m. Las exportaciones fueron de 376 mil 100 t.m. y sus destinos fueron Brasil con 89 mil 200 t.m., Nigeria con 57 mil 800 t.m. y China con 57 mil 800 t.m. Japón compró 157 mil 439 t.m. de trigo de los Estados Unidos de Norteamérica, nuevamente se rechazaron las ofertas de trigo suave por tener dudas de que está genéticamente modificado. Por su parte, la Unión Europea dio permiso para exportar 160 mil t.m. de trigo suave para esa semana y el acumulado es de 18 millones 400 mil t.m. contra 12 millones 300 mil del año pasado.

* Al 17 de junio de 2013.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2013*

Maíz.- En la segunda semana de junio, los futuros de maíz que cotizan en Chicago presentaron una pérdida; el contrato más cercano perdió 1.69% o 11.25 USc/bu; mientras que el contrato de diciembre bajó 3.3% o 19.75 USc/bu. Todas las jornadas con excepción de dos concluyeron a la baja. El buen clima es el principal factor que hace que los precios no tengan fuerza para subir por ahora. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), el 10 de junio del 2013, publicó su reporte de avance de los cultivos al 9 de junio, el cual estuvo en línea con lo esperado, con el 95% completado contra 100% del año pasado y 98% del promedio de los últimos 5 años. Illinois presentó un avance del 96%, Indiana del 98%, Iowa del 92%, Minnesota del 90% y Dakota del Norte del 90%. Hasta esa fecha faltaban de sembrar 4 millones 860 mil acres y se cree que al final se dejarán de sembrar entre 3 y 5 millones. Entre los estados que presentan mayor retraso están Iowa, Minnesota y Dakota del Norte con 2 millones 500 mil acres faltantes entre los tres estados. También, se reportó que el total de maíz emergido fue de 85% versus 92% del promedio de los últimos cinco años. La calificación de bueno a excelente se mantuvo sin cambios en 63% contra 69% del promedio de los últimos 10 años. Esta calificación puede cambiar en las siguientes semanas a medida que avance la producción.

Por otra parte, el 19 de junio de 2013 se presentó el reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA). Para el mercado de maíz tuvo repercusiones bajistas porque se mantuvo sin cambios el área a sembrar en 97 millones 300 mil acres en Estados Unidos de Norteamérica, pero bajó el rendimiento esperado de 158 búshels por acre (bpa) a 156.5 bpa, es por esto que baja la producción de 14 mil millones 140 mil bu. (359 millones de t.m.) a 14 mil millones 5 mil bu. (355 millones de t.m.). A pesar de esto, los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica se estimaron menores, pero se mantuvieron por arriba de lo esperado por el mercado, porque la proyección del uso pecuario se espera que baje de 5 mil millones 325 mil bu. a 5 mil millones 200 mil, además, subió ligeramente el consumo para etanol de 4 mil millones 850 mil a 4 mil millones 900 mil millones de bu. Los inventarios finales 2012/13 se mantuvieron por arriba de lo esperado en 769 millones de bu. Los analistas señalan que se espera que el USDA modifique la cifra de acres sembrados en el reporte que publicará el 28 de junio.

Asimismo, en el ámbito mundial, para la producción 2012/13, la de Argentina se mantuvo sin cambios en 26 millones 500 mil t.m. y la de Brasil subió 500 mil t.m. a 77 millones de t.m. Bajó ligeramente la producción 2013/14 de 965 millones 940 t.m. a 962 millones 580 mil t.m. y con ello los inventarios mundiales bajaron de 154 millones 630 mil a 151 millones 830 mil t.m. Para el siguiente ciclo se estima que Argentina va a producir 27 millones de t.m. y Brasil 72 millones.

El 13 de junio del año en curso se presentó el reporte de producción de etanol, donde se informó que la semana anterior se produjeron en Estados Unidos de Norteamérica 884 mil barriles por día, es decir 3.9% por debajo del año pasado.

* Al 17 de junio de 2013.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2013*

También, el mismo día, se publicó el reporte de ventas de exportación, mismo que señaló que la semana pasada Estados Unidos de Norteamérica vendió 81 mil 500 t.m. de maíz de la vieja cosecha y 68 mil de la nueva, entre los principales compradores estuvieron Japón con 56 mil 700 t.m., Venezuela con 17 mil 500 t.m. y México con 44 mil 600 t.m. Las exportaciones fueron de 232 mil 800 t.m. y los destinos principales fueron: Japón con 81 mil 800 t.m., México con 78 mil t.m. y Venezuela con 51mil 500 t.m. Para el sorgo no hubo ni ventas ni exportaciones. Las exportaciones se han mantenido muy bajas en los Estados Unidos de Norteamérica, por ahora se ha vendido el 98% de lo que estima el USDA, cifra que hay que recordar que ha disminuido paulatinamente en el año por las menores ventas, el promedio de los últimos cinco años es de 94.5%. Las exportaciones están a niveles de 1969-70. Se cree que las ventas de los Estados Unidos de Norteamérica se mantendrán bajas para la primera mitad del ciclo 2013/14, porque mucho compradores ya han hecho sus compras en Sudamérica y la región del Mar Negro, incluso la India también está exportando maíz, que aunque de baja calidad, es usado para el sector pecuario.

Azúcar.- De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su índice de precios de los alimentos del mes pasado, señala que los precios del azúcar siguieron disminuyendo en ese mes, gracias a las condiciones favorables para la cosecha en el Brasil, el mayor productor y exportador mundial, mismo que originó un incremento de la cosecha de caña. De forma más general, el descenso de los precios refleja la perspectiva de que los suministros mundiales sean más abundantes, en combinación con una demanda de importación más débil. En la segunda semana de junio, la FAO reiteró el argumento afirmando que prevé alzas en la producción de azúcar, carne y de pescado y productos pesqueros. En línea con lo anterior, analistas de Agri Tendencias y Servicios señalaron que se continúa dentro de la tendencia a la baja en este mercado, el contrato de octubre llegó en la semana de referencia a su menor nivel desde julio del 2010. En este contexto, continúan las expectativas de una muy fuerte producción en Brasil, esto a pesar de que se ha subido la mezcla de etanol en la gasolina y quitará un poco de oferta al mercado.

El mercado no ha podido todavía absorber el superávit mundial de azúcar de casi 10 millones de toneladas en el ciclo 2012/13. Para el siguiente ciclo los participantes del mercado estiman un superávit de entre 2 y 3 millones de toneladas, menor que este ciclo, pero a fin de cuentas todavía un superávit. Se tiene menor área plantada en la India, Rusia, Ucrania y algunas partes de Europa. Al mostrar una tendencia a la baja y hasta el momento ninguna noticia mala, los compradores no están apresurados en comprar y siguen esperando precios más bajos para comprar físico y para realizar coberturas. El mercado está sobrevendido pero todavía no hay signos de un mínimo; los fondos de inversión y especulación tienen una posición neta corta de 95 mil contratos. El contrato de octubre tiene un soporte en 16.52 y una resistencia en 16.84 y en 16.93.

* Al 17 de junio de 2013.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2013*

Arroz.- En la segunda semana del mes de junio de 2013, los precios de futuros de arroz cotizaron mixtos. Los precios de futuros en los Estados Unidos de Norteamérica continuaron con el rally, con el contrato más cercano (julio 2013) con ganancias de 71 centavos de dólar por centena (cwt). El rally ha sido dirigido por una combinación de coberturas cortas, ajustados inventarios en el mercado de físicos, una marcada disminución en el tipo de cambio del dólar y un repunte en las ventas de exportación en Estados Unidos de Norteamérica. Las ventas de exportación reportadas la pasada semana dejaron un mercado muy alto y ayudó a extender el rally de los precios de futuros. El diferencial de precios FOB entre Estados Unidos de Norteamérica y Asia ha seguido aumentando, mientras que los precios FOB en Estados Unidos de Norteamérica se mantuvieron casi a la par con los de Sudamérica. Esta última situación ha ayudado a mantener el mercado de Estados Unidos de Norteamérica un poco "desacoplado" del tono defensivo en Asia, y los diferenciales de precios entre Estados Unidos de Norteamérica y Asia se espera que se mantengan relativamente amplios en el próximo año. Informa Economics que no ha realizado cambios sustanciales en su balance de oferta y demanda de arroz de los Estados Unidos de Norteamérica. El informe del USDA de superficie sembrada del próximo 28 de junio representará un hito potencialmente significativo para el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. Las ventas netas de exportación de arroz reportadas fueron de 151 mil 400 t.m.. Los compradores fueron: Haití (52 mil 700), Irán (31mil 500), Venezuela (30 mil), Panamá (15 mil) y Honduras (5 mil). Las exportaciones también fueron altas, dando un total de 133 mil 700 t.m. Los principales destinos fueron: Irán (31mil 500), México (23 mil 500), Haití (21 mil 700), Colombia (18 mil 400) y Panamá (15 mil). Las ventas y envíos Iraníes fueron particularmente notables, ya que Irán no es un destino habitual para las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica. Las exportaciones semanales deberán de promediar 72 mil t.m. hasta julio para alcanzar el pronóstico del USDA y cerca de 67 mil t.m., para alcanzar el pronóstico de Informa Economics.

* Al 17 de junio de 2013.

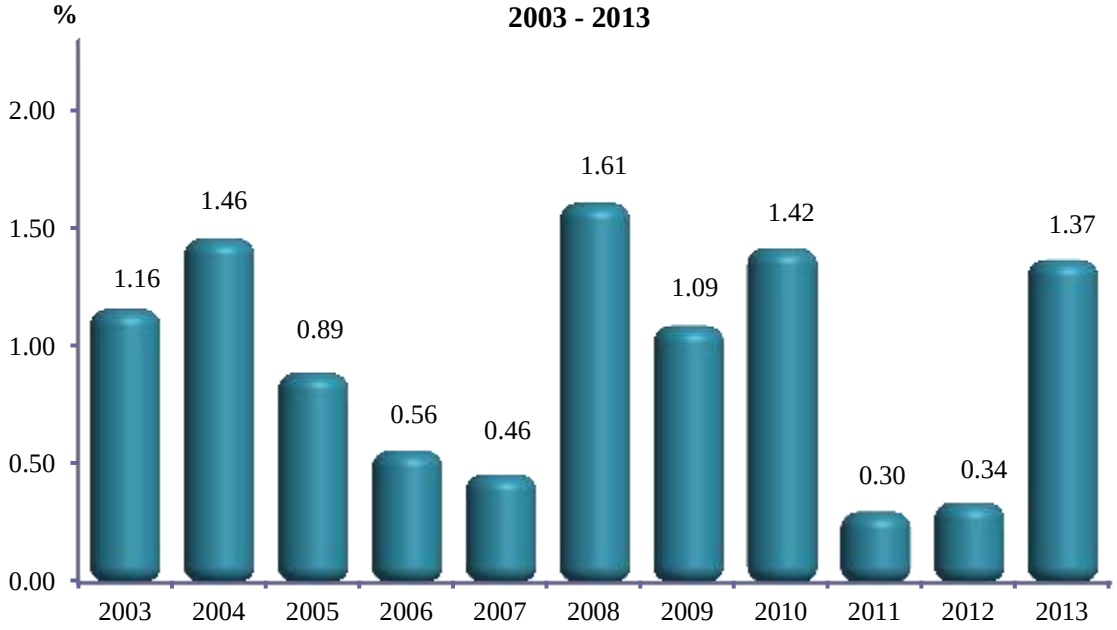
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 17 de junio de 2013.

Fuente de Información:
http://www.aserca.gob.mx/sicsa/boletineszip/futuros.pdf

Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumuló en los primeros cinco meses de 2013, una variación de 1.37%, nivel mayor en 1.03 puntos porcentuales al registrado en el mismo intervalo de 2012 (0.34%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - mayo
2003 - 2013



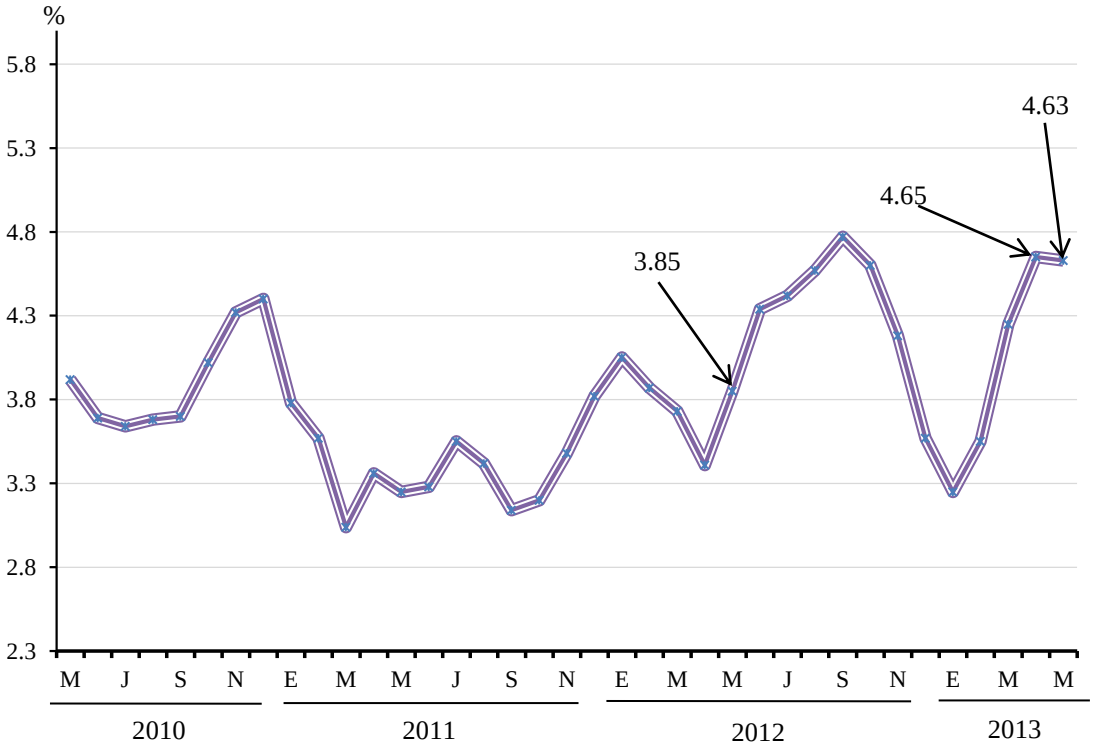
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los bienes y servicios genéricos que se distinguieron por presentar los aumentos acumulados de precios más importantes, en el lapso de referencia, con relación al mismo período de 2012, fueron: hortalizas frescas (21.34 puntos porcentuales), servicio telefónico (20.31), huevo (11.95) y servicios para el automóvil (11.24). En oposición, los genéricos que registraron los principales decrementos en la variación acumulada de sus precios fueron: legumbres secas (20.21 puntos porcentuales), muebles de cocina (6.50) y azúcar (5.63).

Inflación interanual

La variación interanual del INPC, en mayo de 2013, observó una baja de 0.02 puntos porcentuales, si se le confronta con el incremento interanual del mes anterior, al pasar de 4.65 a 4.63 por ciento.

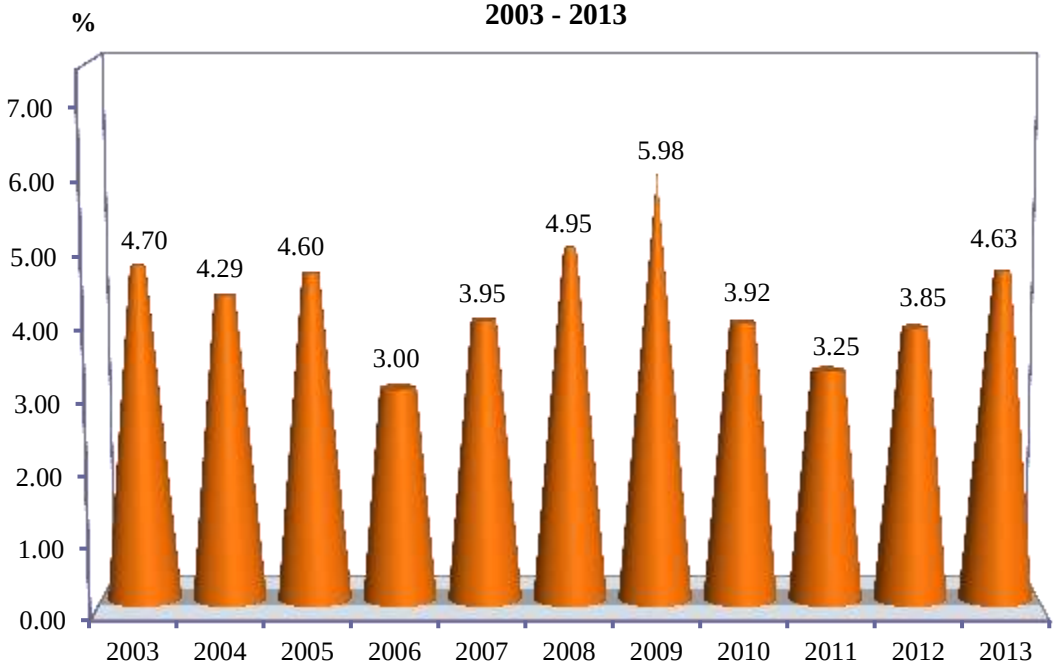
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
2010 - 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como ya se mencionó, entre mayo de 2012 y mayo de 2013, el INPC creció 4.63%, por lo que dicho aumento resultó superior en 0.78 puntos porcentuales al mostrado un año antes para el mismo intervalo (3.85%). Durante el último año, las alzas de precios más sobresalientes se registraron en los siguientes productos: tomate verde 102.81%, limón 76.82%, chile poblano 66.58%, chayote 51.95% y huevo 50.52 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2003 - 2013

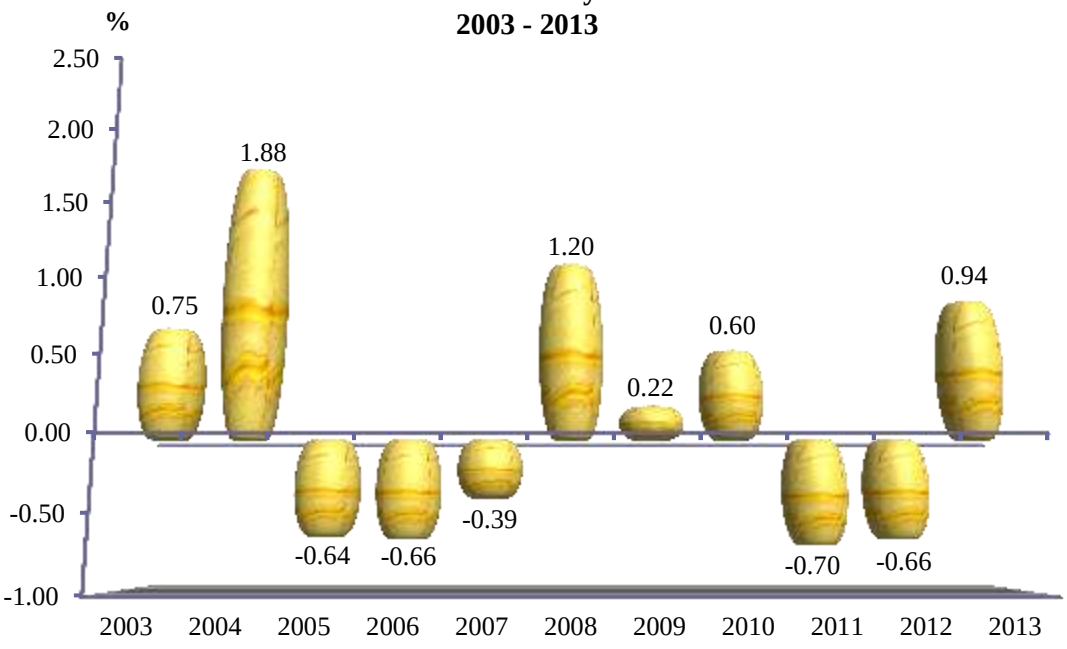


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

En mayo de 2013, el Índice de Precios de la Canasta Básica mostró un decremento de 0.86%, con ello, en el transcurso los primeros cinco meses del presente año, acumuló una alza de 0.94%, cantidad mayor en 1.60 puntos porcentuales, en comparación con la registrada en el mismo intervalo de 2012.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2003 - 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la tabla siguiente se listan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, en mayor medida, el incremento del Índice de Precios de la Canasta Básica, en el transcurso de los cinco primeros meses de 2013, en comparación con el mismo ciclo de 2012.

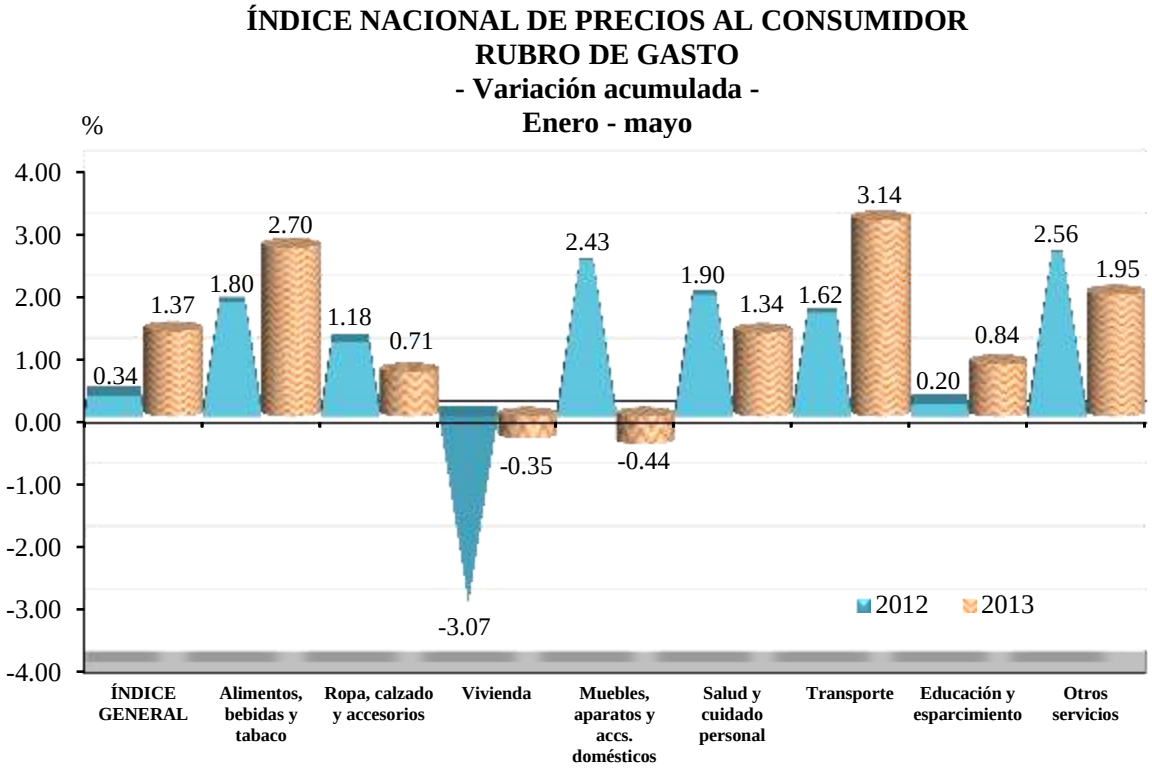
ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	**-0.66**	**0.94**	**1.60**
Servicio de telefonía móvil	-4.79	60.65	65.44
Huevo	-6.59	5.36	11.95
Gas doméstico natural	-3.91	5.15	9.06
Colectivo	0.82	7.90	7.08
Blanqueadores	-0.20	3.68	3.88
Gasolina de alto octanaje	2.34	4.76	2.42
Dermatológicos	1.00	3.09	2.09
Harinas de trigo	2.16	4.05	1.89
Cardiovasculares	1.47	3.26	1.79
Antigripales	0.99	2.76	1.77

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

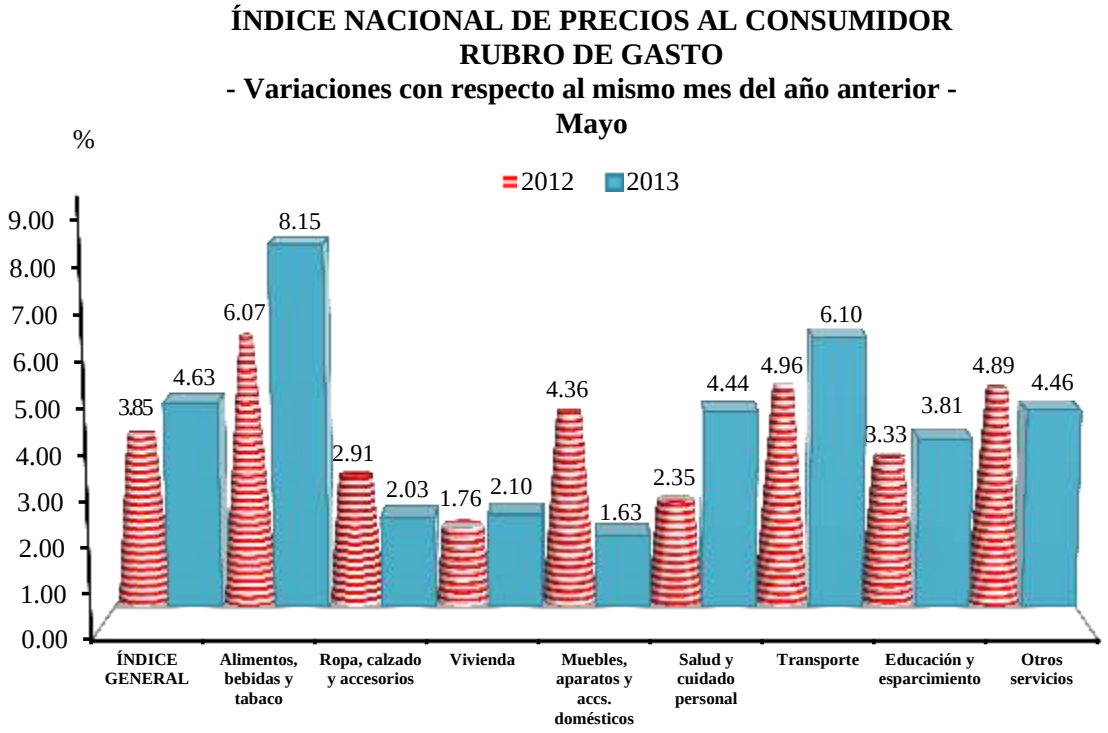
Cuatro de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron, en el lapso enero-mayo de 2013, variaciones acumuladas de precios superiores a las registradas en el mismo período de 2012. El rubro de Transporte sobresalió por haber presentado un incremento de 3.14%, mayor en 1.52 puntos porcentuales al mostrado un año antes (1.62%); los conceptos que dentro de este rubro observaron las alzas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron: trámites vehiculares (139.59), colectivo (7.08) y gasolina de alto octanaje (2.42).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De mayo 2012 a mayo 2013, cinco de los ocho rubros que conforman la estructura del gasto familiar registraron variaciones de precios mayores a las registradas un año antes para un intervalo equivalente. La variación más alta se observó en el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco con 8.15%, mayor en 2.08 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2012 (6.07%), los conceptos que presentaron los aumentos de precios más significativos, en términos de puntos porcentuales, fueron: jitomate (83.15), limón (72.42) y tomate verde (69.28).

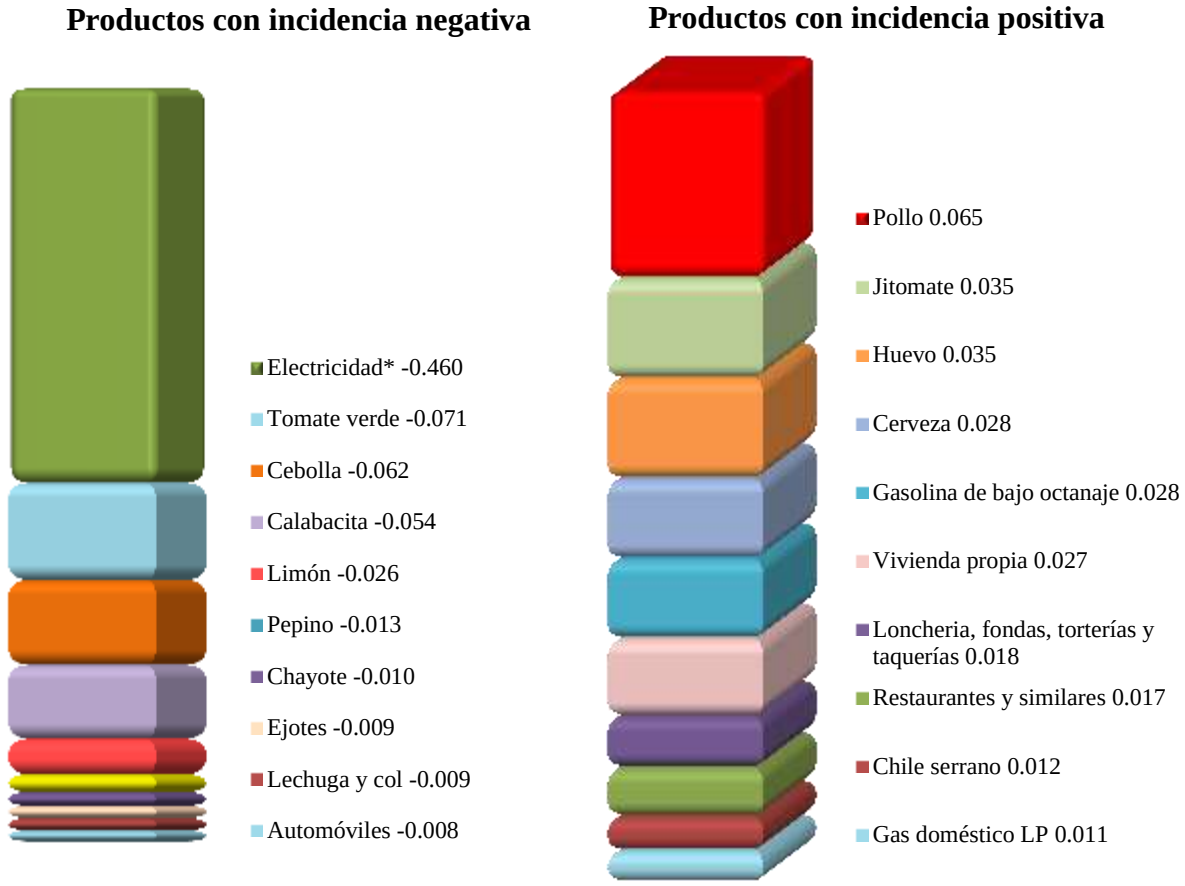


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

En mayo de 2013, la inflación mostró una baja de 0.33%, lo anterior como resultado de que el acumulado de las incidencias[1] negativas fue mayor al de las positivas. Las que destacan en cada caso se muestran en la gráfica siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Mayo 2013
INFLACIÓN = -0.33%



* El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su período de vigencia durante mayo en las siguientes ciudades: Mexicali, B.C., Cd. Juárez, Chih., Culiacán, Sin., Chihuahua, Chih., Hermosillo, Son. Matamoros, Tamps., Colima, Col., La Paz, B.C., Huatabampo, Son. y Cd. Jiménez, Chih.

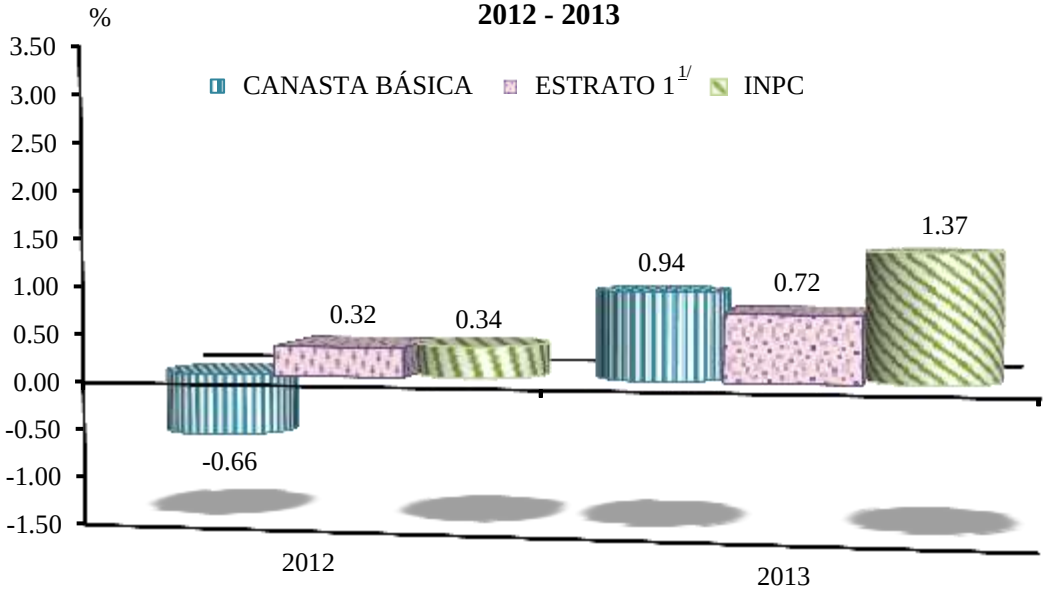
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1

Durante los primeros cinco meses de 2013, el índice de precios del Estrato 1 del INPC acumuló un incremento de 0.72%, cifra menor en 0.65 puntos porcentuales a la del Índice General (1.37%), e inferior en 0.22 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (0.94%) en igual ciclo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2012 - 2013



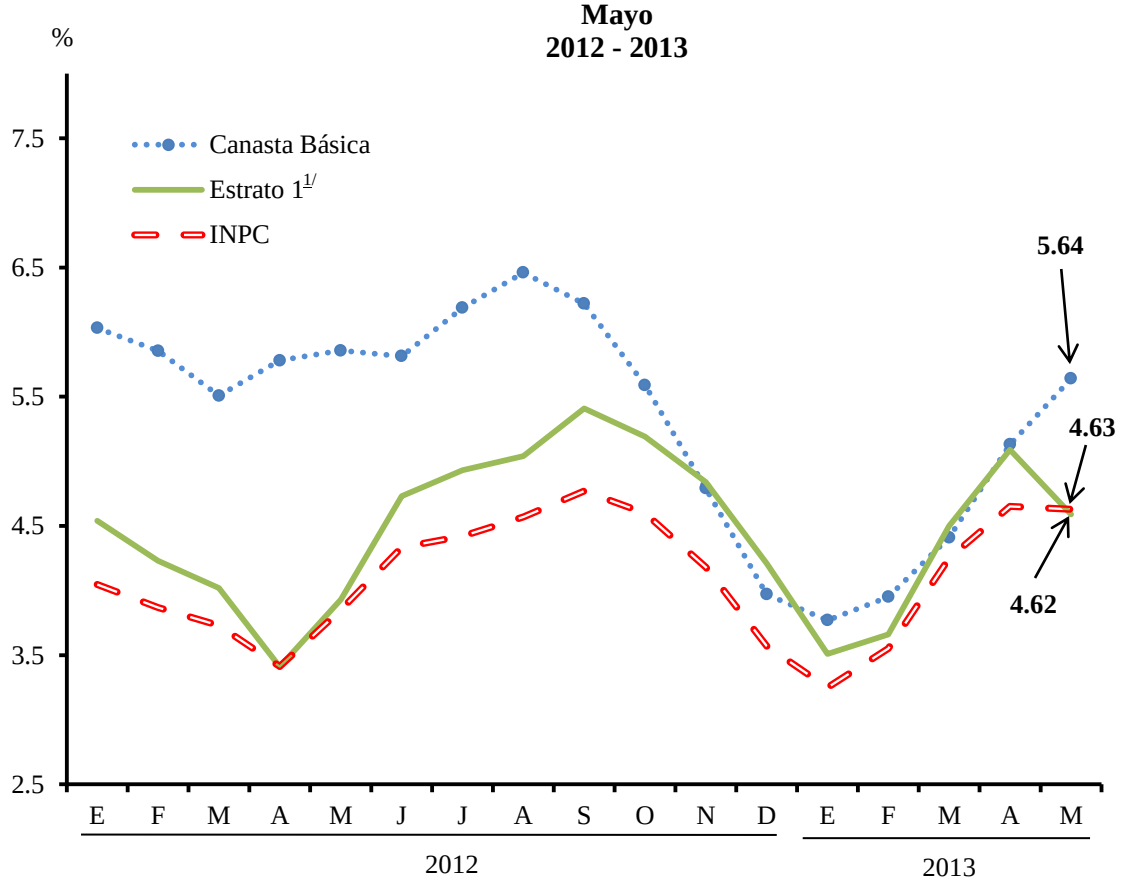
1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo. Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1

En mayo de 2013 se registró una variación interanual de 4.62% en el Índice de Precios del Estrato 1 del INPC, nivel menor en 0.01 punto porcentual en contraste con la del Índice General (4.63%), e inferior en 1.02 puntos porcentuales si se le compara con la del Índice de la Canasta Básica (5.64%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2012 - 2013



1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo. Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución acumulada de los precios por ciudad

En el transcurso de enero a mayo de 2013, 40 de las 46 ciudades que integran el INPC registraron variaciones de precios por arriba de las acumuladas en el año inmediato anterior para ese mismo lapso: Hermosillo, Son.; La Paz, B.C.S. y Querétaro, Qro. llamaron la atención por haber alcanzado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales.

Por el contrario, la ciudad de Culiacán, Sin. e Iguala, Gro. registraron las mayores bajas en términos de puntos porcentuales.

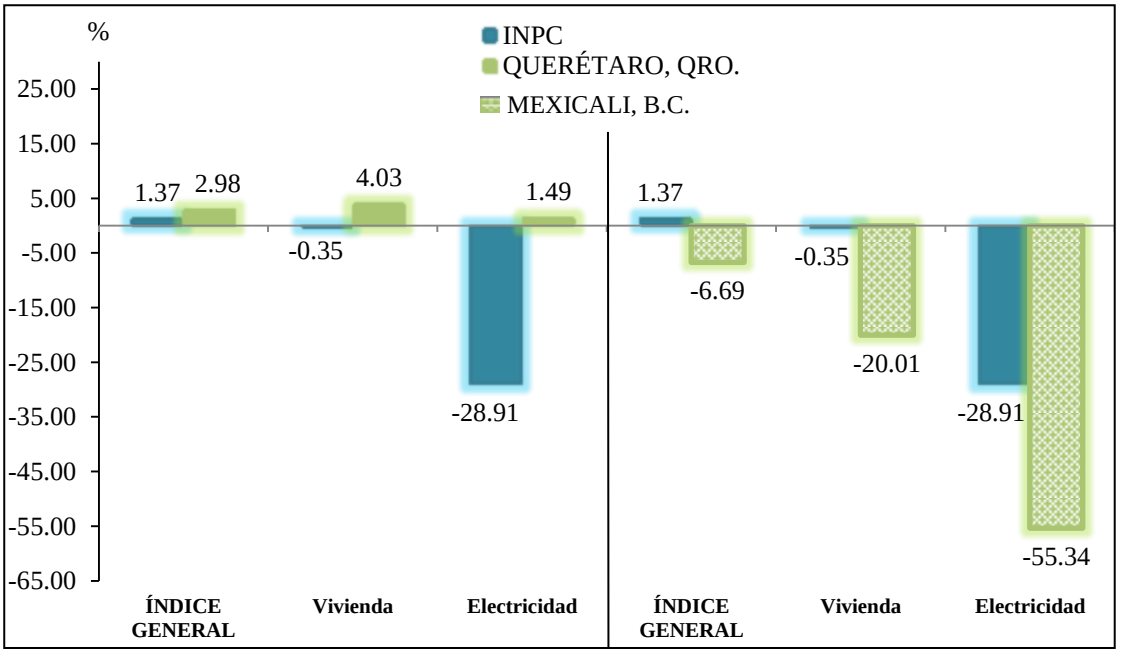
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - mayo
- Por ciento -

CIUDAD	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	**0.34**	**1.37**	**1.03**
HERMOSILLO, SON.	-7.74	-1.10	6.64
LA PAZ, B.C.S.	-1.65	0.65	2.30
QUERÉTARO, QRO.	1.31	2.98	1.67
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	1.16	2.69	1.53
TAMPICO, TAMPS.	0.23	1.66	1.43
VILLAHERMOSA, TAB.	-0.50	0.92	1.42
CHIHUAHUA, CHIH.	0.50	1.78	1.28
CUERNAVACA, MOR.	1.04	2.29	1.25
CÓRDOBA, VER.	1.56	2.80	1.24
GUADALAJARA, JAL.	1.02	2.23	1.21
MONCLOVA, COAH.	-0.86	0.26	1.12
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	0.59	1.69	1.10
TLAXCALA, TLAX.	1.52	2.61	1.09
MORELIA, MICH.	1.21	2.28	1.07
CD. JUÁREZ, CHIH.	-1.77	-0.74	1.03
CAMPECHE, CAMP.	0.04	1.03	0.99
FRESNILLO, ZAC.	0.89	1.85	0.96
TAPACHULA, CHIS.	0.79	1.75	0.96
MATAMOROS, TAMPS.	-1.46	-0.55	0.91
HUATABAMPO, SON.	-6.95	-6.14	0.81
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1.38	2.17	0.79
TULANCINGO, HGO.	1.96	2.75	0.79
LEÓN, GTO.	1.59	2.34	0.75
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	1.68	2.37	0.69
MÉRIDA, YUC.	0.26	0.88	0.62
OAXACA, OAX.	1.45	2.07	0.62
CD. ACUÑA, COAH.	-4.99	-4.47	0.52
TORREÓN, COAH.	0.17	0.69	0.52
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	1.54	2.00	0.46
TEPATITLÁN, JAL.	2.33	2.75	0.42
DURANGO, DGO.	1.87	2.26	0.39
TEPIC, NAY.	1.57	1.94	0.37
AGUASCALIENTES, AGS.	1.42	1.76	0.34
MONTERREY, N.L.	0.16	0.50	0.34
CORTAZAR, GTO.	1.66	1.97	0.31
MEXICALI, B.C.	-6.96	-6.69	0.27
JACONA, MICH.	1.65	1.91	0.26
COLIMA, COL.	0.89	1.05	0.16
ACAPULCO, GRO.	1.09	1.22	0.13
PUEBLA, PUE.	1.42	1.49	0.07
CHETUMAL, Q.R.	0.34	0.34	0.00
TIJUANA, B.C.	1.50	1.44	-0.06
TEHUANTEPEC, OAX.	0.87	0.70	-0.17
VERACRUZ, VER.	1.18	0.79	-0.39
IGUALA, GRO.	2.09	1.46	-0.63
CULIACÁN, SIN.	-4.54	-5.85	-1.31

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La Ciudad de Querétaro, Qro. mostró el alza acumulada de precios más importante (2.98%) durante los primeros cinco meses del año, misma que correspondió, en buena medida, al incremento de 4.03% observado en el rubro de Vivienda. En específico, el grupo de electricidad registró un aumento acumulado de 1.49%; es decir, 30.40 puntos porcentuales por arriba del porcentaje mostrado por el mismo concepto en el INPC nacional (-28.91%), lo que definió el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE QUERÉTARO, QRO. Y MEXICALI, B.C.
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2013



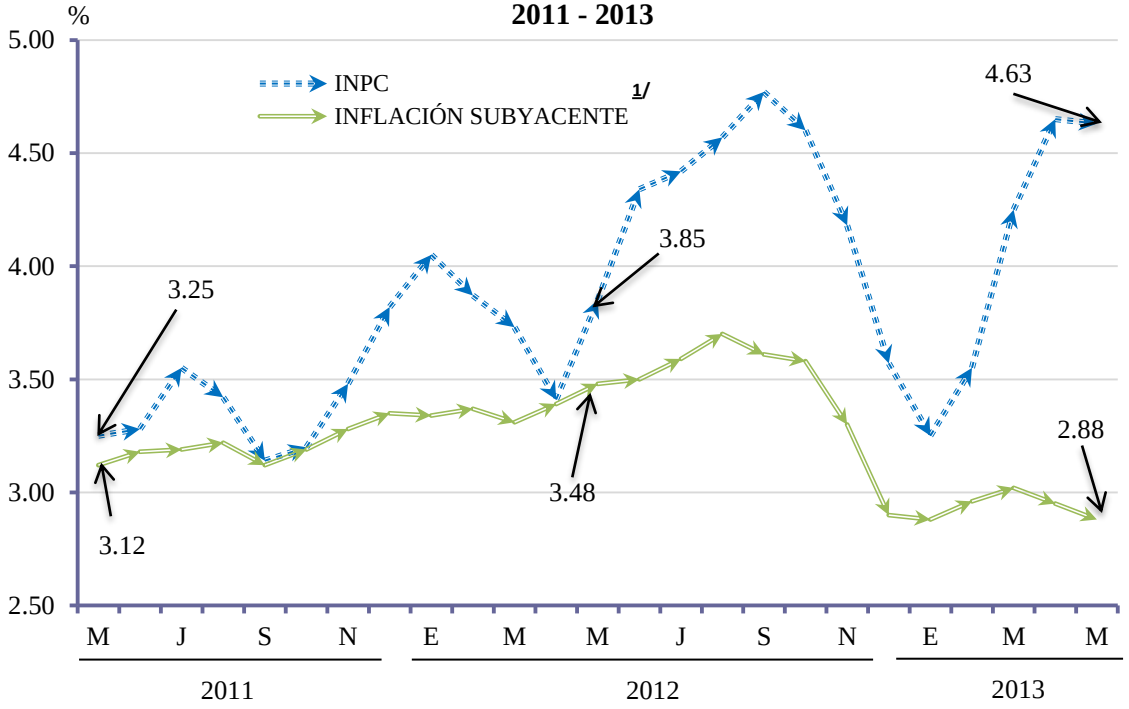
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En oposición, Mexicali, B.C. se distinguió por haber presentado el mayor decremento en su índice de precios durante los primeros cinco meses del 2013 (6.69%), como resultado de la baja observada en el rubro de Vivienda (20.01%), misma que se explica por la disminución de 55.34% en el precio de las tarifas de electricidad.

Inflación subyacente

En mayo de 2013, la inflación subyacente mostró un aumento de 0.20%, nivel superior en 0.53 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (-0.33%). En el lapso interanual que va de mayo de 2012 a mayo de 2013, la inflación subyacente fue de 2.88%, con lo que se colocó 1.75 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (4.63%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2011 - 2013



1/ Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En ese sentido, la variación interanual de la inflación subyacente (2.88%) se coloca 0.60 puntos porcentuales por abajo de la acontecida un año antes (3.48%). Por su parte, el componente no subyacente observó una variación interanual de 10.56%, porcentaje superior en 5.41 puntos porcentuales al presentado en 2012 (5.15%); a su interior se distingue el aumento registrado en los precios del grupo de productos agropecuarios (15.30%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-

CONCEPTO	2012			2013		
	Mayo			Mayo		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	**-0.32**	**0.34**	**3.85**	**-0.33**	**1.37**	**4.63**
Subyacente [1/]	**0.27**	**1.54**	**3.48**	**0.20**	**1.52**	**2.88**
Mercancías	**0.30**	**2.38**	**4.50**	**0.17**	**0.92**	**3.49**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	0.42	3.16	6.32	0.32	1.48	4.38
Mercancías no Alimenticias	0.21	1.77	3.11	0.05	0.46	2.79
Servicios	**0.23**	**0.84**	**2.63**	**0.22**	**2.04**	**2.36**
Vivienda [2/]	0.17	0.87	1.86	0.20	0.96	2.14
Educación (colegiaturas)	0.23	0.92	4.53	0.06	0.84	4.40
Otros Servicios	0.31	0.79	2.88	0.29	3.54	1.99
No subyacente	**-2.26**	**-3.59**	**5.15**	**-2.05**	**0.80**	**10.56**
Agropecuarios	**0.66**	**-0.68**	**5.60**	**-1.01**	**4.89**	**15.30**
Frutas y Verduras	2.14	-5.56	-2.14	-5.71	6.01	15.51
Pecuarios	-0.20	2.46	10.79	1.94	4.14	15.08
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**-3.87**	**-5.20**	**4.89**	**-2.71**	**-1.63**	**7.75**
Energéticos	-5.99	-7.65	7.65	-4.43	-5.37	8.24
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.13	-0.52	0.33	0.36	5.48	6.51

[1/] Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

[2/] Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

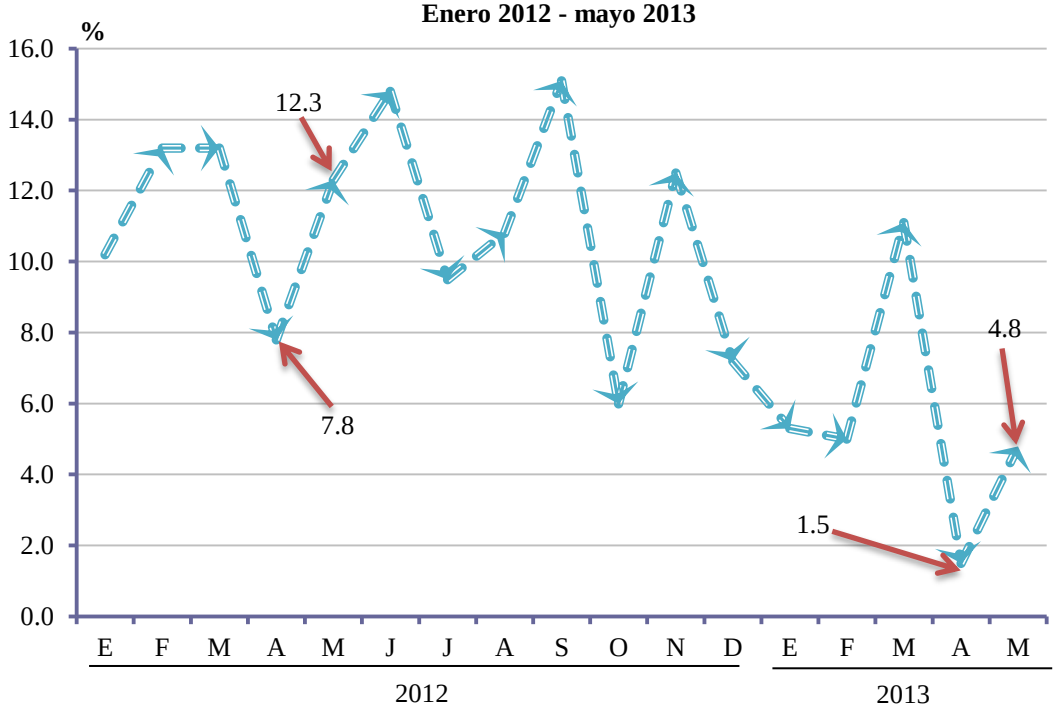
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación acumulada	Variación interanual
	2012		2013						
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Ene – may 2013	May 2012 a may 2013
ÍNDICE GENERAL	**0.68**	**0.23**	**0.40**	**0.49**	**0.73**	**0.07**	**-0.33**	**1.37**	**4.63**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.01	0.56	0.19	0.12	1.82	0.73	-0.18	2.70	8.15
Ropa, calzado y accesorios	0.05	0.07	-0.68	0.87	0.39	0.05	0.07	0.71	2.03
Vivienda	1.89	-0.36	0.79	1.04	0.31	-0.99	-1.48	-0.35	2.10
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.40	0.63	-0.07	-0.23	-0.22	0.01	0.07	-0.44	1.63
Salud y cuidado personal	0.50	0.55	0.64	0.06	0.44	0.03	0.17	1.34	4.44
Transporte	0.55	0.35	0.43	0.62	0.66	1.13	0.26	3.14	6.10
Educación y esparcimiento	0.12	0.40	0.09	0.32	0.53	-0.28	0.17	0.84	3.81
Otros servicios	0.32	0.35	0.77	0.30	0.18	0.23	0.45	1.95	4.46
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	1.70	0.10	0.79	0.65	0.52	-0.17	-0.86	0.94	5.64
Subyacente	0.05	0.12	0.42	0.51	0.30	0.08	0.20	1.52	2.88
No subyacente	2.73	0.58	0.33	0.44	2.11	0.00	-2.05	0.80	10.56

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

El 12 de junio de 2013, se difundió el Índice de Ventas a Tiendas Totales de las cadenas vinculadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), mismo que registró una tasa de crecimiento nominal de 4.8%, en mayo del 2013, cantidad menor en 7.5 puntos porcentuales si se le compara con el nivel observado en mayo del año anterior (12.3%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2012 - mayo 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

Como ya se señaló, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades totales[2], incluyendo las aperturas, se ubicó en 4.8%, en mayo; mientras que a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas tuvo un decremento de 0.3%. Este comportamiento se debió en buena medida, tanto al desempeño de las ventas de mercancías totales de supermercados que crecieron 4.0%, como al observado en ropa y calzado (9.5%) y en mercancías generales (4.4%). Por tipo de tienda, se observaron las siguientes tasas: autoservicios, 2.4%; departamentales, 11.4%; y especializadas, 5.6 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento Mensual Nominal -

		Mayo 2013
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	-0.3
	T. TOTALES[2/]	4.8
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	-1.3
	T. TOTALES[2/]	4.0
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	4.6
	T. TOTALES[2/]	9.5
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	-0.3
	T. TOTALES[2/]	4.4
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	-2.2
	T. TOTALES[2/]	2.4
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	6.3
	T. TOTALES[2/]	11.4
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	-0.7
	T. TOTALES[2/]	5.6

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 23.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

[2] Se contó con un viernes más con respecto al mismo mes del año anterior.

Crecimiento Acumulado Nominal de ANTAD

Durante los primeros cinco meses del año, las ventas acumularon 435 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento nominal de 5.5% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue: ropa y calzado, 7.8%; mercancías generales, 5.4%; y supermercado (abarrotes y perecederos) 5.2%. Por tipo de tienda: autoservicios, 3.8% (4 mil 954 tiendas); departamentales, 11.1% (1 mil 744 tiendas); y especializadas, 6.2% (25 mil 494 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-may 2013
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	0.6
	T. TOTALES[2/]	5.5
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	0.0
	T. TOTALES[2/]	5.2
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	3.2
	T. TOTALES[2/]	7.8
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	0.7
	T. TOTALES[2/]	5.4
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	-0.6
	T. TOTALES[2/]	3.8
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	6.3
	T. TOTALES[2/]	11.1
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	-0.6
	T. TOTALES[2/]	6.2

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 23.7 millones de metros cuadrados.

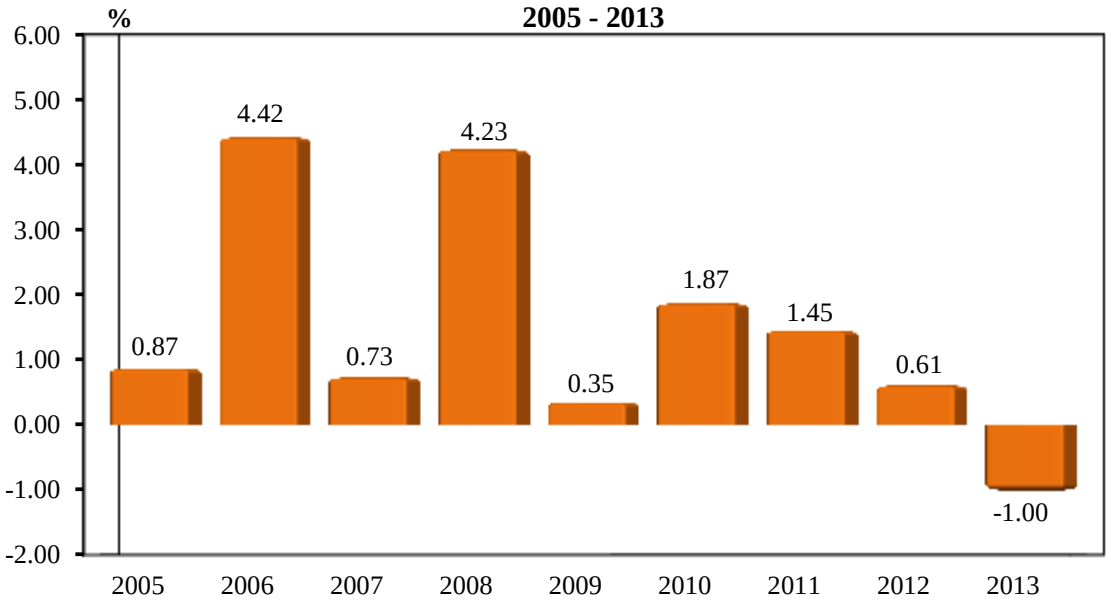
FUENTE: ANTAD.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 12 de junio de 2013.
http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2013/Junio.pdf

Índice Nacional de Precios Productor

En mayo de 2013, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, presentó una variación negativa de 0.37%, con ello, durante los primeros cinco meses del año acumuló un decremento de 1.0%, cifra menor en 1.61 puntos porcentuales a la de similar período de 2012, cuando fue de 0.61 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2005 - 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se registran los conceptos que más favorecieron a ese resultado.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumulada -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**0.61**	**-1.00**	**-1.61**
Cultivo de naranja	55.87	8.19	-47.68
Cultivo de frijol grano	32.99	-3.99	-36.98
Floricultura a cielo abierto	29.39	4.40	-24.99
Minería de plata	-8.08	-31.77	-23.69
Fundición y refinación de metales preciosos	-7.54	-28.93	-21.39
Cultivo de mango	11.10	-8.64	-19.74
Cultivo de plátano	9.54	-8.15	-17.69
Minería de cobre	2.17	-13.54	-15.71
Fundición y refinación de cobre	2.16	-13.54	-15.70
Elaboración de harina de maíz	13.90	-1.23	-15.13

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante los primeros cinco meses del 2013, de los conceptos agropecuarios que integran el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de avena forrajera fue el que mostró el mayor decremento en puntos porcentuales con respecto a igual lapso de 2012 (-9.89 puntos).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

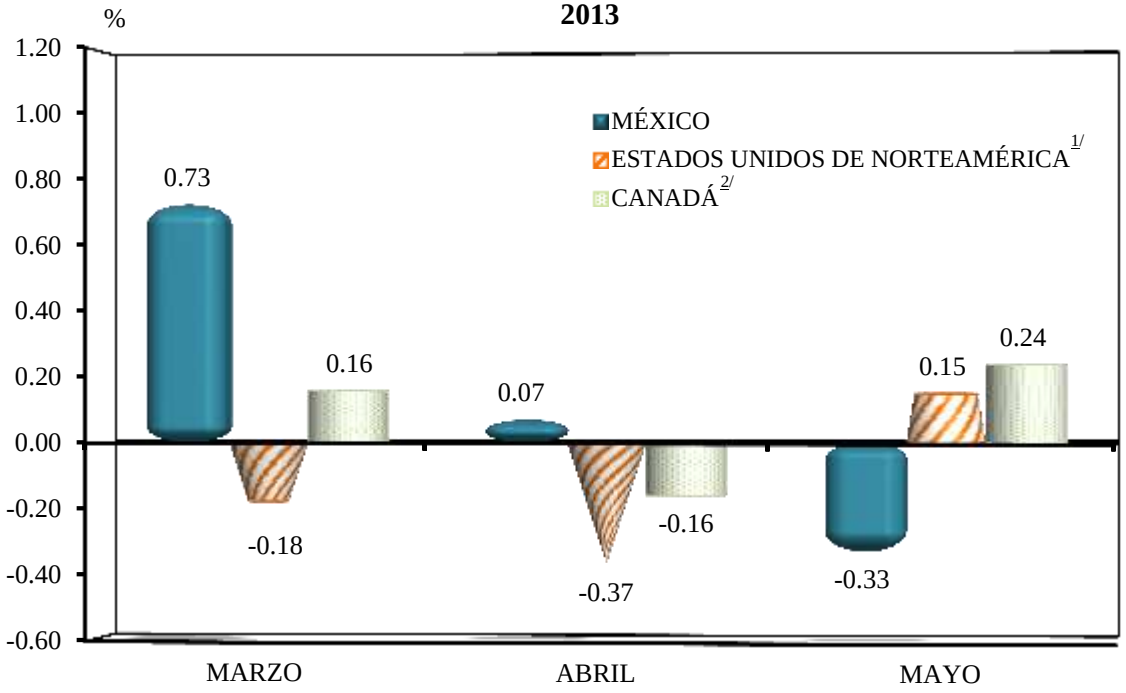
CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin petróleo y sin servicios	**0.61**	**-1.00**	**-1.61**
INPP con petróleo y sin servicios	**0.38**	**-1.07**	**-1.45**
INPP sin petróleo y con servicios	**0.99**	**0.22**	**-0.77**
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	**0.91**	**1.55**	**0.64**
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	**5.66**	**-4.23**	**-9.89**
CULTIVO DE ALFALFA	**-0.32**	**-1.09**	**-0.77**
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	**-0.04**	**-3.61**	**-3.57**
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	**-0.03**	**-4.93**	**-4.90**
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	**1.71**	**0.54**	**-1.17**
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	**1.10**	**1.92**	**0.82**
Tractores agrícolas	1.52	3.20	1.68
Otra maquinaria agrícola	0.09	-2.45	-2.54
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	**1.51**	**-1.97**	**-3.48**
Alimento para ave	1.37	-2.49	-3.86
Alimento para ganado porcino	0.54	-2.44	-2.98
Alimento para ganado bovino	2.68	-1.51	-4.19
Alimento para otro ganado	2.32	-0.65	-2.97

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En mayo de 2013, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México observó un decremento de 0.33%, cifra inferior en 0.48 puntos porcentuales a la variación mostrada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.15%) y 0.57 puntos porcentuales por abajo de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.24%), para el mismo mes.

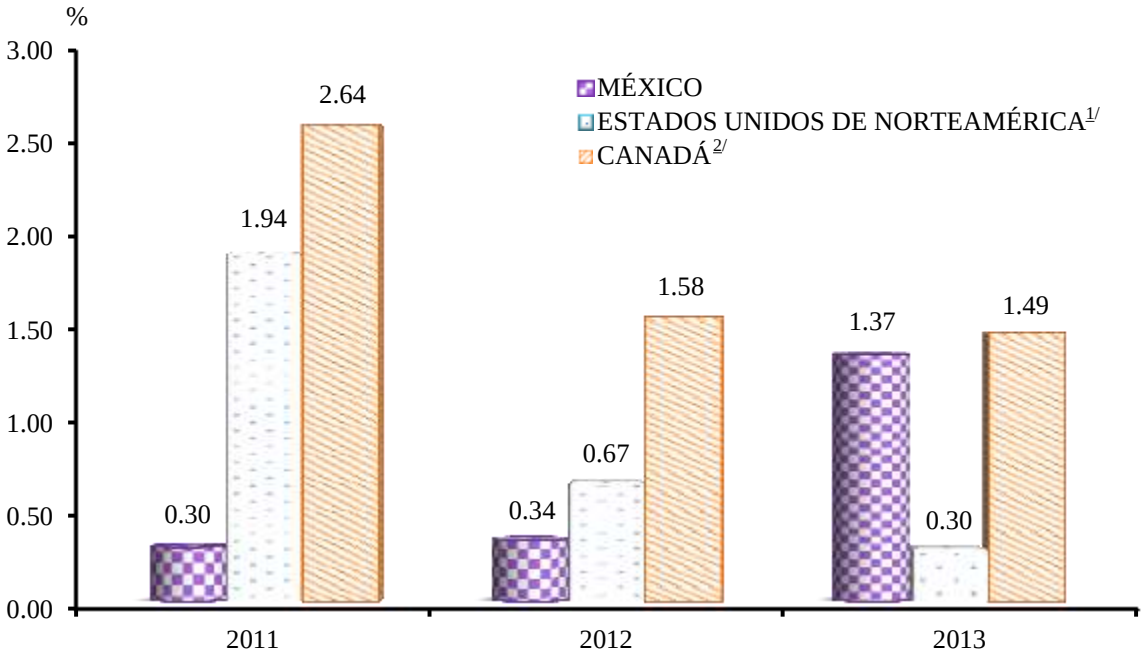
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Marzo - mayo
2013



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En México, la inflación acumulada en los primeros cinco menos del año fue de 1.37%, nivel mayor en 1.07 puntos porcentuales al porcentaje registrado para el mismo intervalo en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.30%) y menor en 0.12 puntos al de Canadá (1.49%).

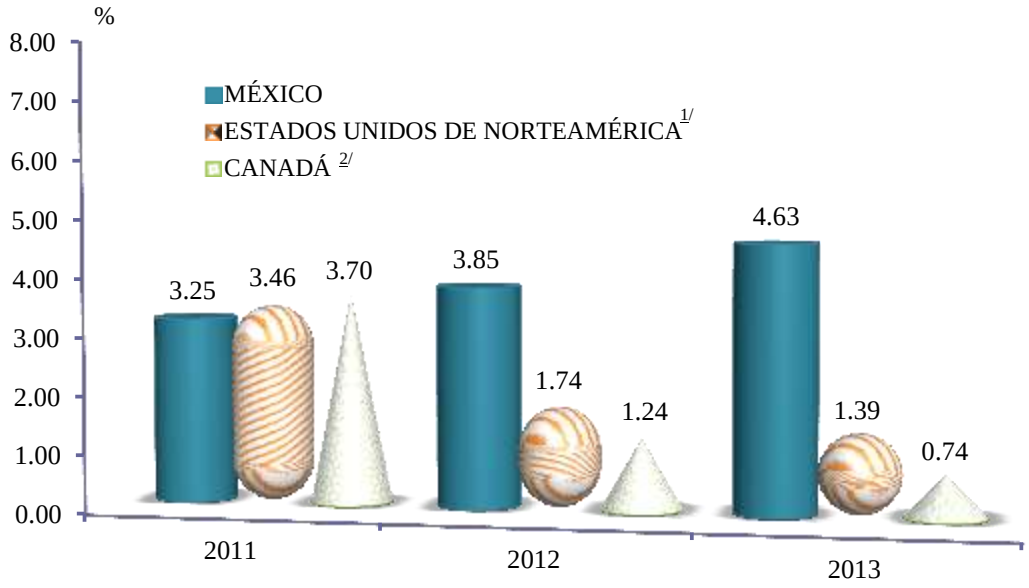
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2011 -2013



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

De mayo de 2012 a mayo de 2013, la variación del INPC en México fue de 4.63%, es decir 3.24 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (1.39%) y superior en 3.89 puntos porcentuales si se le confronta con el de Canadá (0.74%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2011 -2013



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)

El 24 de abril de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor, del cual se presenta la información mas relevante. A efecto de conocer la nueva metodología de los precios y los ponderadores, a continuación se presentan los temas: Introducción, Marco Conceptual, Alcance de los Datos, Registro y Valoración de Precios, Ponderadores del Índice, Muestreo de Productos y de Puntos de Venta, Recolección y Validación de los Precios, Tratamiento de los Precios Recolectados y Metodología de Cálculo, así como los Anexos I y II, relativos a Ponderadores y Factor de Encadenamiento 2010 (Clasificación del Consumo Individual por Finalidades) y Ponderadores y Factor de Encadenamiento 2010 (Clasificación SCIAN 2007), respectivamente.

INTRODUCCIÓN

Aspectos legales

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada el 16 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se otorgó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la facultad exclusiva del cálculo y publicación de los índices nacionales de precios, misma que se establece en el artículo 59, fracción III, y que entró en vigor el 15 de julio de 2011.

La responsabilidad de recopilar, procesar y divulgar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por parte del INEGI se establece en el Código Fiscal de la Federación (CFF). Al respecto, el artículo 20 de dicho código determina en su segundo párrafo:

"En los casos en que las leyes fiscales así lo establezcan a fin de determinar las contribuciones y sus accesorios, se aplicará el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual será calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda."

Adicionalmente, en el artículo 20-Bis del CFF, se especifican los requerimientos legales a los que se sujetará el INPC, que a la letra dice:

"El Índice Nacional de Precios al Consumidor a que se refiere el segundo párrafo del artículo 20 de este Código, que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se sujeta a lo siguiente:

I. Se cotizarán cuando menos los precios en 30 ciudades, las cuales estarán ubicadas en por lo menos 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas deberán en todo caso tener una población de 20 mil o más habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República.

II. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 1 mil productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo tres veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrán una o más veces mensuales.

IV. Las cotizaciones de precios con las que se calcule el Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.

V. El Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes se calculará utilizando la fórmula de Laspeyres. Se aplicarán ponderadores para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes:

Alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y enseres domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; otros servicios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicará en el Diario Oficial de la Federación las entidades federativas, zonas conurbadas, ciudades, artículos, servicios, conceptos de consumo y ramas a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, así como las cotizaciones utilizadas para calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor.”

Al contrastar los referidos requerimientos con las características que tiene el INPC, con base segunda quincena de 2010, se puede verificar que los requisitos se cumplen con holgura. Las características a saber son:

1. Cobertura geográfica nacional;
2. Representación de cada entidad federativa por al menos una ciudad;
3. Se cotizan precios en 46 ciudades y áreas metropolitanas distribuidas en siete regiones, todas con población de al menos 20 mil habitantes e incluyendo las 10 zonas metropolitanas de mayor tamaño poblacional;

4. La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos, distribuido en 283 conceptos genéricos, 18 de los cuales se desagregan en 48 variedades para alcanzar 313 conceptos de gasto[3];
5. Se elaboran índices para cuatro estratos de ingreso y tres tamaños de localidad;
6. Se cotizan mensualmente alrededor de 235 mil precios, correspondientes a una muestra de aproximadamente 83 mil 500 especificaciones;
7. Los 283 genéricos que componen la canasta del INPC se clasifican en 86 ramas de actividad económica; y,
8. En el INPC los precios de los específicos que componen la muestra de los genéricos de alimentos se cotizan cuatro veces por mes, mientras que los del resto de los genéricos se cotizan dos veces por mes.

Antecedentes y evolución

El INPC inició su elaboración y publicación a cargo del Banco de México en 1969, teniendo como base el año anterior. A lo largo del tiempo, este indicador se actualizó en cinco ocasiones. El cambio de ponderadores de 2008 a 2010 es la sexta actualización y la primera que el INEGI realiza.

En el siguiente cuadro se muestran las principales características de las actualizaciones realizadas en cada período:

[3] El INPC se divide en Específicos, Genéricos, Subíndices e Índice General (INPC). Los Específicos son productos o servicios que cuentan con gran detalle en su descripción, incluyendo marca y/o modelo, por ejemplo Cereal marca X, caja de 400 grs vendida en la fuente Y. Los Genéricos agrupan productos específicos con características similares y constituyen la menor unidad de ponderación dentro del INPC, por ejemplo, Cereales en hojuelas. Los Subíndices, a su vez, agrupan genéricos siguiendo criterios definidos, por ejemplo, Alimentos, bebidas y tabaco. Finalmente el INPC conjunta todos los anteriores.

Evolución del INPC

Período base	Ciudades	Genéricos	Cotizaciones mensuales	Fuente para ponderaciones
1968	7	172	15 000	EIGF 1963
1978	16	172	30 000	EIGF 1963
1980	35	302	140 000	ENIGH 1977
1994	46	313	170 000	ENIGH 1989
2ª Qna junio 2002	46	315	230 000	ENIGH 2000
2ª Qna diciembre 2010	46	283	235 000	ENIGH 2008
2ª Qna diciembre 2010	46	283	235 000	ENIGH 2010

EIGF = Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares.
ENIGH = Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Un dato importante a señalar, es que el INPC se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, el cual ostenta el Instituto desde el día 15 de diciembre de 2011.

Propósito y usos

El propósito del INPC es medir la evolución en el tiempo del nivel general de precios de los bienes y servicios que consume un hogar urbano promedio en el territorio nacional. Lo que permite contar con una medida de la inflación general en el país, la cual es confiable, representativa y oportuna, gracias a la aplicación de una metodología basada en las mejores prácticas internacionales, y a la sistematización de los procesos, lograda a través del Sistema de Gestión de la Calidad.

Además de medir la inflación general, el INPC tiene diversos usos, que difieren de acuerdo al sector de la sociedad que lo utiliza. Entre los usos más comunes destaca su utilización como:

a) factor de actualización de los créditos fiscales;
b) determinante del valor de la Unidad de Inversión (UDI);

c) referente en diversas negociaciones contractuales;
d) factor de actualización de valores nominales y como deflactor en el Sistema de Cuentas Nacionales de México;
e) auxiliar en la determinación de los incrementos salariales, los montos de las jubilaciones y de las prestaciones de seguridad social;
f) auxiliar en el cálculo de los pagos de intereses, los montos de alquileres, los contratos privados y los precios de los bonos suelen estar indexados al INPC;
g) auxiliar para las autoridades financieras y hacendarias del país en el diseño de las políticas monetarias y fiscales orientadas a procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y unas finanzas públicas sanas;
h) una herramienta estadística para empresas e investigadores.

Mejoras metodológicas

Como parte de las principales mejoras metodológicas de el INPC se puede señalar el cambio de ponderadores, el cual se efectuó al disponer de una fuente de información más actualizada con la ENIGH 2010, este tema se discutirá á más ampliamente en el apartado Ponderadores del Índice. Otra implementación metodológica importante se refiere al cálculo del índice en sus diferentes agregados y la vinculación del índice con nuevos ponderadores y las series históricas, lo cual se abordará detalladamente en el apartado relativo a la “Metodología de Cálculo”. Otras mejoras, no menos importantes, tienen que ver con la actualización de los subsistemas de captación y cálculo de algunos productos genéricos, descritos en la sección “Tratamiento de los Precios Recolectados”; y, por último, la rotación de muestra en la selección de establecimientos y especificaciones para captación de información, debido a la evolución que presenta la demografía de los establecimientos y la dinámica en la presentación y disposición de bienes y servicios.

Gestión de la Calidad

Es importante mencionar que el trabajo realizado en la Dirección General Adjunta de Índices de Precios (DGAIP) desde el diseño conceptual, el cálculo de ponderadores, los registros y valoración de precios, muestreo de productos pasando por la recolección y tratamiento o de los precios recolectados y, finalmente, la publicación y divulgación de resultados tiene la característica de que llevan consigo un estricto control a través de un Sistema de Gestión de la Calidad implementado en esta a Dirección General Adjunta. Como se mencionó anteriormente, gracias a este Sistema de Gestión, el INPC se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

Estructura del documento metodológico

Los usuarios de la información del INPC son muy variados, desde expertos financieros, académicos, medios de comunicación, usuarios informados y público en general; convirtiéndose así en todo un reto que la estructura y contenido de este documento metodológico satisfaga por igual a todos los usuarios. Es por ello que ahora se brinda mayor detalle acerca de los conceptos, las definiciones, las clasificaciones, la cobertura, la valuación, el registro de datos, los procedimientos de agregación y las fórmulas, entre otros. Asimismo, se espera que este documento metodológico resulte útil para todos los usuarios del Índice, porque a pesar de su aparente simplicidad, el INPC constituye un concepto complejo que se nutre en gran medida de la teoría económica y estadística, y que requiere el manejo de datos complejos. Por ello se espera que este documento facilite la comprensión de las características del INPC que elabora el Instituto.

El contenido de este documento presenta una estructura basada en las “Normas y lineamientos de el Fondo Monetario Internacional para la a presentación de metadatos al difundir estadísticas de precios”; y guarda relación tanto con las fases

secuenciales del proceso de elaboración del INPC, como con la estructura presentada en el Manual Internacional del Índice de Precios al Consumidor[4].

En la "Introducción" se muestran, los aspectos legales y antecedentes que rigen y enmarcan al INPC, así como su propósito y los principales usos que los diferentes usuarios hacen de él; adicionalmente se explican las mejoras metodológicas que en esta ocasión se incorporan.

En el "Marco Conceptual", "Alcance de los Datos", "Registro y Valoración de Precios", se definen conceptos y clasificaciones básicos, además del alcance y cobertura de los índices; también se expone cuáles precios son recolectados y cómo se registran. En el los "Ponderadores del Índice" se explica cómo se obtienen las ponderaciones del gasto para cada genérico, así como las fuentes de donde se obtuvieron. El "Muestreo de Productos y de Puntos de Venta", trata el tema relacionado con el muestreo de productos y puntos de venta, ya que el INPC es en esencia, una estimación basada en una muestra de precios; se reseña el tipo de muestreo utilizado.

Los apartados relativos a la "Recolección y Validación de los Precios", "Tratamiento de los Precios Recolectados" y "Metodología de Cálculo" constituyen una secuencia interrelacionada que -después de establecer las cuestiones teórico conceptuales- describen los diversos pasos para elaborar el INPC, desde la recolección y tratamiento de los precios hasta el cálculo final. En la sección referente a la Recolección y Validación de los Precios se aborda lo referente a la recolección y validación de precios realizada por los Investigadores de precios en las 46 ciudades en muestra. El apartado referente al Tratamiento de los Precios

[4] Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica (Banco Mundial, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional del Trabajo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2004). Disponible en el sitio del FMI:
www.imf.org/external/pubs/ft/cpi/manual/ /2004/esl/cpi_sp.pdf

Recolectados detalla los diversos procedimientos aplicados a los precios recolectados, previos a su utilización para a calcular los índices, como: tratamiento a precios faltantes, productos estacionales, introducción de nuevos productos y los ajustes por diferencias de calidad en los productos. En la sección correspondiente a la Metodología de Cálculo se muestra los pasos para calcular los índices a nivel elemental (genéricos) y a nivel agregado (superiores), así como las fórmulas utilizadas en cada fase.

El documento concluye con el Anexo donde se muestran los ponderadores y factores de encadenamiento agregados de acuerdo con la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades; y, el Anexo II se observan los ponderadores y factores de encadenamiento agregados de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2007.

Adicionalmente, es importante señalar que los Índices de Precios están en constante revisión por lo que la metodología de los mismos se encuentra en actualización permanente, de tal manera a que el presente documento metodológico será actualizado cuando se considere pertinente y se pondrá a la disposición del público como hasta ahora se ha hecho.

MARCO CONCEPTUAL

Definición

El Índice Nacional de Precios al Consumidor mide el cambio promedio de los precios de una canasta fija de bienes y servicios adquiridos, la cual es representativa del gasto en mercancías y servicios para el consumo de los hogares urbanos del país

a lo largo del tiempo. El INPC en su elaboración es consistente con el Manual de Índices de Precios al Consumidor[5].

La precisión de un índice de precios al consumidor depende de dos cualidades fundamentales que son: su representatividad y su comparabilidad en el tiempo. La representatividad se logra en la medida que la canasta de bienes y servicios que se utiliza para dar seguimiento a los precios, refleje el patrón de consumo de un hogar urbano promedio del país; mientras que la comparabilidad temporal requiere que la medición de la evolución de los precios se realice respecto a un punto o período base en el tiempo, es decir, cuál ha sido el cambio en el nivel de precios respecto de los que se tenían en una fecha, mes o año determinado. Lo anterior se logra en la medida en que todos los elementos utilizados en la medición del índice, excepto los precios, permanezcan estables a lo largo del tiempo, de manera que las variaciones que registre el INPC sean sólo debidas a cambios en precios.

Clasificación

El INPC utiliza un sistema de clasificación híbrido, ya que las desagregaciones del gasto en el nivel superior obedecen a la finalidad, mientras que en los niveles inferiores se realizan por producto. En este sentido y con el propósito de mantener las mejores prácticas internacionales, se ha adoptado el uso de una clasificación internacional estándar de los gastos de consumo individual, que para este caso es la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), adaptada a las particularidades que precisa el Índice.

La CCIF es parte integral del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, pero también está destinada a utilizarse en otras tres esferas estadísticas: encuestas sobre el gasto de los hogares, índices de precio del consumo y comparaciones internacionales del

[5] Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica (Op. Cit.)

Producto Interno Bruto (PIB) y los gastos que lo componen. Para el caso que nos compete, el de los precios del consumo, cubre los gastos de consumo individual realizados por tres sectores institucionales: los hogares, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y el gobierno general. Los gastos de consumo individual son aquellos que benefician a individuos u hogares.

Esta clasificación está siendo adoptada crecientemente por las agencias estadísticas internacionales y de diversos países, destacando entre otros, el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (HIPC, por sus siglas en inglés) utilizado por la Unión Europea. Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (organismo responsable de generalizar las mejores prácticas en lo referente a índices de precios) recomienda que "para comparaciones internacionales la clasificación del índice de precios al consumidor debe ser comparable con la versión más reciente de la CCIF, al menos a nivel de división"[6].

La CCIF, como su nombre lo indica, ordena y clasifica el gasto de acuerdo a finalidades. La CCIF tiene 14 Divisiones, de las cuales las primeras 12 se refieren a los gastos de consumo de los hogares, la división 13 a los gastos de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y la última división a los gastos del gobierno general. Para los fines del índice de precios, la clasificación relevante es la que se refiere a las primeras 12 divisiones, las cuales se subdividen en 41 grupos y 79 clases[7] .

Las 12 divisiones de interés se presentan en el siguiente cuadro:

[6] International Labour Organization (2003). Resolution II. Resolution Concerning Consumer Price Indices. p.4. Puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/download/res/cpi2.pdf

[7] Ver el Anexo I para conocer las agregaciones de los ponderadores y factores de encadenamiento según la CCIF.

DIVISIONES DE LA CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES UTILIZADAS POR EL INPC

División
Alimentos y bebidas no alcohólicas
Bebidas alcohólicas y tabaco
Prendas de vestir y calzado
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
Salud
Transporte
Comunicaciones
Recreación y cultura
Educación
Restaurantes y hoteles
Bienes y servicios diversos

Otra de las clasificaciones con la que se presenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor es el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2007 (SCIAN 2007). Las estadísticas económicas realizadas por el INEGI, así como las de otras unidades de estado que generen este tipo de estadísticas, tienen la obligación de ser presentadas con este clasificador según lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de julio de e 2009[8]. Cabe mencionar que este sistema de clasificación fue construido en conjunto con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (con quienes se tiene firmado el Tratado de Libre Comercio) por la necesidad de homogeneizar los clasificadores económicos, entre otras cosas, para facilitar la comparabilidad y el intercambio de información financiera y económica.

El SCIAN clasifica a los productos y servicios de acuerdo con las industrias que los producen o los realizan. Éstas a su vez están clasificadas por funciones de

[8] "ACUERDO. UNICO.-Se establece el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte y sus actualizaciones, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica." DOF 10 de julio de 2009.

producción. De esta manera, los productos genéricos del INPC, que es la máxima apertura de presentación del Índice, al ser clasificados por Rama de conceptos de SCIAN tiene la bondad de poder observarse la industria o el sector económico que produce cada uno de ellos. El orden del clasificador tiene "su base en la agrupación tradicional de las actividades económicas en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias. Las primarias se relacionan con el aprovechamiento directo de los recursos naturales. Las secundarias se relacionan con la transformación de todo tipo de bienes o productos. Las terciarias se refieren al comercio y los servicios"[9]. En el siguiente cuadro se muestran los Sectores Económicos que componen el SCIAN, así como las Ramas en las que comprenden la clasificación de los productos genéricos del INPC así como las Ramas clasificadas según el sector SCIAN[10].

SECTORES Y RAMAS DE PRESENTACIÓN DEL INPC

Actividad Económica	Sector SCIAN	Ramas SCIAN Comprendidas
Primaria	11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5
Secundaria	22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
	31-33. Industrias manufactureras	43
Terciaria	48-49. Transportes, correos y almacenamiento	5
	51. Información en medios masivos	4
	52. Servicios financieros y de seguros	1
	53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2
	54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	1
	56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicio remediación	1
	61. Servicios educativos	4
	62. Servicios de salud y de asistencia social	5
	71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1
	72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4
	81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7
	93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	1

[9] Síntesis metodológica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 20 007. Pág. 4. Se puede consultar en la página del INEGI: http://www w.inegi.org.mx/sistemas/scian/

[10] Ver el Anexo II para conocer las agregaciones de los ponderadores y factores de encadenamiento según el SCIAN.

Adicionalmente, los genéricos se pueden clasificar por durabilidad de los bienes, por tamaño de localidad, por estrato de ingreso, por componentes y por objeto del gasto. En el siguiente cuadro se presentan sus principales agregaciones:

AGREGACIONES DEL INPC DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN

Clasificación	Agregaciones	
Por durabilidad de los bienes	Bienes durables Bienes no durables	
Por tamaño de localidad	Pequeñas (de 20 mil a 120 mil habitantes) Medianas (de más de 120 mil y hasta 600 mil habitantes) Grandes (más de 600 mil habitantes)	
Por estrato de ingreso	Hasta un salario mínimo De uno a tres salarios mínimos De más de tres a seis salarios mínimos Más de seis salarios mínimos	
Por componentes	Subyacente	Mercancías Servicios
	No subyacente	Agropecuarios Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno
Por objeto del gasto	Alimentos, bebidas y tabaco Ropa, calzado y accesorios Vivienda Muebles, aparatos y accesorios domésticos Salud y cuidado personal Transporte Educación y esparcimiento Otros servicios	

ALCANCE DE LOS DATOS

Cobertura geográfica y poblacional

Para fines de la estructura de ponderaciones, el INPC está referido a todos los hogares residentes conformados al interior de viviendas particulares habitadas del

país con base a la muestra de las visitas realizadas por la ENIGH 2010 y a partir de la cual se obtuvo información del gasto o para cada concepto genérico del Índice. Los hogares objeto de compilación para la conformación de los ponderadores, están ubicados en localidades de 15 mil y más habitantes, con lo que se permite considerar una muestra suficiente para el cálculo de las ponderaciones de gasto, al formar conglomerados que representan a las ciudades seleccionadas para a realizar las cotizaciones del INPC.

Para la cotización de precios, la DGAIP considera una muestra de cotización integrada por 46 ciudades distribuidas en las 32 entidades federativas del país, todas con población mayor a 20 mil habitantes e incluyendo las diez zonas conurbadas de mayor población, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 y la delimitación de las zonas metropolitanas de México para ese mismo año. Por lo tanto la cobertura geográfica del INPC es nacional de las poblaciones urbanas mayores de 20 mil habitantes del país, por lo que cabe señalar que los índices que se presentan por región y ciudad sólo son informativos.

Como se indicó en el apartado correspondiente a las clasificaciones, las ciudades se clasifican por su tamaño en pequeñas (de 20 mil a 1220 mil habitantes), medianas (más de 120 mil y hasta 600 mil habitantes) y grandes (más de 600 mil habitantes). Las 46 ciudades de la muestra se agrupan en siete regiones para así calcular índices de precios para cada una de las regiones en que se divide el territorio nacional y para las ciudades que conforman el sistema, así como para cada tamaño de localidad. En el siguiente cuadro se presentan las regiones y ciudades respectivas:

CIUDADES DEL INPC

Región INPC	Ciudad INPC
1. Frontera Norte	Ciudad Acuña, Coah. Ciudad Juárez, Chih. La Paz, B.C.S. Matamoros, Tamps. Mexicali, B.C. Tijuana, B.C.
2. Noroeste	Culiacán, Sin. Hermosillo, Son. Huatabampo, Son. Tepic, Nay.
3. Noreste	Ciudad Jiménez, Chih. Chihuahua, Chih. Durango, Dgo. Fresnillo, Zac. Monclova, Coah. Monterrey, N.L. Tampico, Tamps. Torreón, Coah.
4. Centro Norte	Aguascalientes, Ags. Colima, Col. Cortázar, Gto. Guadalajara, Jal. Jacona, Mich. León, Gto. Morelia, Mich. Querétaro, Qro. San Luis Potosí, S.L.P. Tepatitlán, Jal.
5. Centro Sur	Acapulco, Gro. Córdoba, Ver. Cuernavaca, Mor. Iguala, Gro. Puebla, Pue. San Andrés Tuxtla, Ver. Tlaxcala, Tlax. Toluca, Edo. de Méx. Tulancingo, Hgo. Veracruz, Ver.
6. Sur	Campeche, Camp. Chetumal, Q.R. Mérida, Yuc. Oaxaca, Oax. Tapachula, Chis. Tehuantepec, Oax. Villahermosa, Tab.
7. Área Metropolitana Ciudad de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México

Cobertura de productos

A partir de la ENIGH 2010 se utilizan 725 conceptos de gasto identificados por esta encuesta para la construcción de los ponderadores de los 283 genéricos de la canasta del INPC, en este sentido se consideran todos aquellos bienes y servicios adquiridos en el mercado nacional por los hogares. Por razones conceptuales no se consideran algunos bienes y servicios, entre los más relevantes: estupefacientes, prostitución y bienes de segunda mano.

Para realizar las cotizaciones que permiten el seguimiento de precios, se parte de productos específicos que pertenecen a cada uno de los 283 genéricos, por lo que se efectúan aproximadamente 235 mil cotizaciones mensuales considerando alrededor de 83 mil 500 especificaciones. En el cuadro siguiente se presenta la desagregación de genéricos al nivel de división de la CCIF;

GENÉRICOS POR DIVISIÓN CCIF

División	Genéricos
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	96
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	7
03 Prendas de vestir y calzado	29
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7
05 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	38
06 Salud	23
07 Transporte	19
08 Comunicaciones	6
09 Recreación y cultura	20
10 Educación	8
11 Restaurantes y hoteles	9
12 Bienes y servicios diversos	21
Total de genéricos	**283**

y en el cuadro que se muestra a continuación se presenta la desagregación por grupos según la clasificación por Objeto del Gasto.

GENÉRICOS POR GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO

Objeto del Gasto	Genéricos
1. Alimentos, bebidas y tabaco	108
2. Ropa, calzado y accesorios	31
3. Vivienda	12
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	41
5. Salud y cuidado personal	38
6. Transporte	21
7. Educación y esparcimiento	27
8. Otros servicios	5
Total de genéricos	**283**

REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS PRECIOS

Período de levantamiento

Es importante establecer la frecuencia y el momento de registrar los precios, ya que de ello depende la exactitud y representatividad de los patrones de consumo y por ende la eficiencia de la medición de los precios para el período quincenal definido para el INPC; por lo anterior se establecen diferentes períodos en la captación de precios, de acuerdo al tipo de bien, al punto de venta y a la frecuencia con que cambian los precios. Con esta distribución se garantiza que las cotizaciones de precios con las que se calculan los diferentes índices correspondan a la quincena o mes de que se trate.

Los conceptos de consumo que se integran a los diferentes subíndices y grupos de genéricos tienen periodicidad de cotización diferente, tal y como se presenta en el siguiente cuadro:

PERIODICIDAD DE COTIZACIÓN

Productos	Periodicidad de cotización
Alimentos, bebidas y tabaco	Semanal
Ropa, calzado y accesorios, etcétera	Quincenal
Educación y seguros	Mensual
Alquiler de vivienda	Semestral
Trámites vehiculares	Anual

Adicionalmente, se planifica la recopilación de precios en momentos diferentes de la quincena según un patrón regular que debe repetirse con el fin de evitar que el índice varíe como consecuencia de un cambio en la extensión del intervalo entre las fechas de recopilación. Este patrón de cotizaciones queda previamente establecido en la ruta de cotización, la cual indica los productos cuyo precio debe recopilarse, el lugar para hacerlo, así como el día y la semana en que se realiza dicha actividad.

Tipo de precios

Los precios que se recopilan corresponden a los productos o variedades que integran los 283 genéricos que componen la canasta de bienes y servicios previamente establecida. Como el objetivo es cuantificar la variación de los precios que pagan los hogares en la adquisición de bienes y servicios de consumo, es indispensable que el precio sea exactamente el mismo que paga el consumidor, por ello los precios considerados incluyen impuestos.

En el caso de los precios de productos en oferta, se consideran todos aquellos que no tienen ninguna condicionante en la cantidad mínima de compra o en la forma de pago. Así, se excluyen los precios de ofertas condicionadas como puede ser la entrega de una unidad de producto gratis en la compra de dos o más en la adquisición de un producto distinto o la obtención de puntos en tarjetas de exclusividad entre otros.

El precio que figura en los carteles o pizarrones se registra después de haberse verificado con el encargado del establecimiento. Esto es debido a que muchas veces no es el precio real que cobran, por ejemplo: tintorerías, hoteles, estéticas, etcétera.

En el caso de renta de vivienda, se consideran los alquileres pagados en una muestra de viviendas previamente establecida.

Los precios de los servicios públicos (derechos por servicios de agua y electricidad) así como los de telefonía fija y móvil se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios.

Los precios de los productos específicos que integran a los genéricos cuya unidad de medida sea el kilogramo o el litro y su presentación cotizada sea diferente a la unidad, se homologan a una unidad de dichas medidas. Esto permite difundir y realizar análisis de precios medios.

PONDERADORES DEL ÍNDICE

Fuente de ponderadores

La fuente principal para determinar los ponderadores del INPC son los valores del gasto de consumo de los hogares que reportó la ENIGH 2010, la cual tiene por objetivo obtener información sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos y gastos de los hogares nacionales o extranjeros, que residen dentro del territorio nacional. También integra información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Con el objeto de complementar y contrastar algunos conceptos de gasto se hace uso de técnicas estadísticas y económicas, así como de fuentes alternativas de información como son: el Sistema de Cuentas Nacionales de México, los Censos Económicos 2009, las Encuestas Económicas a Establecimientos, otras Encuestas externas y registros administrativos, entre otros.

La muestra de la ENIGH-2010 es de un total de 27 mil 655 cuestionarios tanto de áreas urbanas y rurales; las localidades se clasifican de acuerdo con su población, en cuatro estratos:

NÚMERO DE CUESTIONARIOS, HOGARES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Tamaño de localidad	Cuestionarios	%	Información Expandida			%
			Hogares	%	Población	
Localidades del INPC	**18 351**	**66.4**	**18 894 110**	**65.0**	**70 588 072**	**62.6**
Localidades de 100 000 habitantes y más	13 440	48.6	14 672 711	50.5	53 907 956	47.8
Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes	4 911	17.8	4 221 399	14.5	16 680 116	14.8
Localidades no consideradas por el INPC	**9 304**	**33.6**	**10 180 222**	**35.0**	**42 151 627**	**37.4**
Localidades con 2 500 a 14 999 habitantes	3 181	11.5	3 967 316	13.6	16 010 770	14.2
Localidades con menos de 2500 habitantes	6 123	22.1	6 212 906	21.4	26 140 857	23.2
Total	**27 655**	**100.0**	**29 074 332**	**100.0**	**112 739 699**	**100.0**

Por otro lado, y dado que el ingreso monetario[11] es una variable altamente relacionada con el gasto y permite corroborar o estimar diferentes gastos, no se consideraron para el proceso 79 cuestionarios con ingreso monetario igual a cero, de tal modo que intervienen en la estimación un total de 18 mil 272 cuestionarios.

[11] Se considera el ingreso monetario calculado por la ENIGH-2010, agregando los ingresos correspondientes a las remuneraciones por trabajo subordinado, ingresos netos por trabajo independiente, renta de propiedad, transferencias y otros ingresos.

Para el cálculo de los ponderadores del INPC se consideraron los gastos monetarios y los no monetarios, de estos últimos sólo los correspondientes a alquiler imputado, autoconsumo y pago en especie. Es decir, el marco conceptual del INPC incluye los gastos realizados en consumo y excluye los costos de financiamiento; por tanto, el gasto relevante es equivalente al costo de adquisición del bien o servicio de consumo. Así, los gastos que se realizan de contado se consideran tal como se reportan en la ENIGH 2010. En contraste, en los bienes y servicios adquiridos a plazos y cuyo gasto reportado en la Encuesta corresponde al pago de una parcialidad, se considera el precio pactado para la adquisición.

Es así como a partir de los 725 conceptos genéricos de consumo, que se construyó una canasta de bienes y servicios para el INPC, que agrupa el total del gasto en consumo de los hogares urbanos en localidades de 15 mil habitantes y más en conceptos genéricos representativos. El criterio fue tomar en cuenta la participación de cada concepto respecto al gasto total de los hogares, en una primera selección se encontraron, que de los 725 conceptos de gasto de la ENIGH-2010, 172 conceptos absorbían el 95% del referido gasto; por lo que para el 5% restante se siguió el criterio de que ningún rubro tuviera una participación inferior a 0.005%, y en su caso se agruparon conceptos similares, cuya dinámica de precios era parecida, llegando o a un total de 283 productos genéricos.

Cabe señalar que algunos conceptos de gasto que generalmente son de difícil captación en las encuestas de gastos, debido a que los informantes no necesariamente responden con veracidad, o bien por mejoras metodológicas en el cuestionario, fueron objeto de revisión y tratamiento particular. Se identificaron 14 rubros que fueron agrupados por el tipo de tratamiento, como se muestra a continuación:

Contraste con otras fuentes

• Vinos y licores

• Cerveza

• Cigarros

Ajuste estadístico

• Vivienda propia

• Material escolar y libros de texto

Diseño del cuestionario

• Electricidad

• Automóviles

• Trámites vehiculares

• Servicio de televisión de paga

• Servicio telefónico local fijo e internet

• Restaurantes y similares

• Loncherías, fondas, torterías, taquerías y cocinas económicas

De levantamiento o tratamiento de la información

• Metro o transporte eléctrico

• Gas natural

Por último, hay dos tratamientos que se aplican de manera general, uno es para estimar los gastos nulos y el otro para detectar y tratar los gastos atípicos por ciudad y producto. Para el primero, existen productos que son poco consumidos en una

región y que presentan gastos nulos en alguna localidad; el tratamiento a estas observaciones es mediante la imputación de gastos. En estos casos se calculó el gasto medio de la región cuya ciudad carece de gasto, sin considerar los gastos nulos, asignándose éste a los cuestionarios de la ciudad.

Para el segundo tratamiento, como en algunos casos, a nivel ciudad se presentan muestras pequeñas que arrojan comportamientos atípicos, se calculan los gastos medios para los 283 genéricos y las 46 ciudades del INPC, para los cuales se aplica una banda de confianza con el fin de detectar los que están fuera de ella y considerarlos atípicos, siendo estos último solo el 1.1%. Estos gastos considerados atípicos, se ajustaron al extremo de la banda de confianza.

Productos Genéricos con tratamiento especial

El análisis de las características de la ENIGH 2010 y el contraste de los resultados obtenidos con información de fuentes alternas, permitió determinar que algunos conceptos ameritaban un tratamiento estadístico específico.

A continuación se enlistan dichos productos para la posterior explicación del tratamiento que se les dio:

a. Vivienda propia y alquiler de vivienda;
b. Metro y transporte eléctrico;
c. Gas Natural;
d. Automóviles;
e. Vinos y licores;
f. Cigarros;
g. Cerveza;
h. Material escolar y libros de texto;
i. Paquetes de telefonía, internet y televisión por cable; y
j. Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar.

a. Vivienda propia y alquiler de vivienda

El concepto de vivienda propia se midió en la ENIGH 2010 preguntando a los encuestados "Cuánto pagaría mensualmente si la estuviera rentando". Sin embargo, dado que se trata de un concepto no monetario, se realiza un ajuste para detectar la información atípica acorde con la distribución de los patrones de gasto en vivienda de cada localidad.

Para la corrección de este producto genérico, en primer lugar, se determinaron los cuestionarios que reportan datos atípicos y posteriormente se procedió a su clasificación. Para determinar la atipicidad se analizó que la proporción del ingreso monetario que cada hogar destina realmente al alquiler de vivienda, concluyendo que existe una probabilidad cercana a 0.9 de que la proporción que representa el alquiler de la vivienda respecto al ingreso monetario sea menor o igual a 44%, de tal forma que se consideran atípicos los cuestionarios que se encuentran sobre la cota. Posteriormente se apoyó en una regresión lineal para estimar el gasto en vivienda propia de aquellos cuestionarios que se clasificaron como atípicos. La corrección de gastos atípicos afectó al 18.5% del total que reportó gasto en este concepto.

b. Metro y transporte eléctrico

Este concepto de gasto solamente puede ser cotizado en las ciudades de México D.F., Monterrey y Guadalajara, que es donde existe el servicio, sin embargo varios cuestionarios de otras ciudades registran gastos que probablemente fueron realizados en otra ciudad, por lo que se requiere reasignar estos gastos. De tal forma que el gasto de metro y transporte eléctrico en las ciudades en las que no existe, se asigna a autobús urbano.

c. Gas natural

Al momento de levantarse la ENIGH 2010, el servicio de gas natural no existía en 27 ciudades del INPC, sin embargo en 21 de ellas sí reportó gasto. En estos casos, el gasto se reasigna al rubro de gas L.P.

d. Estimación del gasto en automóviles

Para el cálculo de el gasto en automóviles se consideró el gasto ejercido para la adquisición al contado, mientras que para la realizada a plazos, se consideró el precio acordado por vehículo al momento de la adquisición; adicionalmente, también se utilizaron los ingresos obtenidos por la venta de automóviles. De tal forma que el gasto de interés es el gasto neto, es decir, a aquel que resulta de la diferencia, ya sea del gasto ejercido o del precio acordado, menos los ingresos recibidos por el hogar por venta de automóviles.

e. Vinos y licores

De acuerdo con la información contenida en la ENIGH 2010, el gasto en el consumo en vinos y licores (que incluye vino de mesa, brandy, ron, tequila y otros licores) fue registrado en el 17.7% de los hogares entrevistados. Al contrastar el monto de ese gasto con la información de Cuentas Nacionales se observa que sólo representa cerca del 15% de lo reportado por este rubro en el Consumo Privado.

Para realizar el ajuste de los datos, se parte de la información de las Cuentas Nacionales aplicando la estructura de las ventas netas del comercio reportadas por los Censos Económicos 2009, para ajustar después con base en el gasto medio por región del INPC. Posteriormente se realiza un análisis de los resultados por ciudad

utilizando la mecánica de consumos aparentes, considerando la producción nacional menos las exportaciones netas.

f. Cigarros

El gasto reportado por la ENIGH 2010 en cigarros representa el 0.2132% del gasto a nivel nacional; sin embargo, la información de las Cuentas Nacionales indica un porcentaje de 0.6352 para el mismo rubro. Así, se consideró un método de ajuste que se basa en el cálculo del gasto promedio en cigarros por adulto por estrato de ingreso y la probabilidad de fumar a partir de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2008.

g. Cerveza

En la ENIGH 20100, el consumo en cerveza representa el 0.1783% del gasto a nivel nacional mientras que en los datos de Cuentas Nacionales este porcentaje asciende al 1.5152%. El método de ajuste considera la información de los cuestionarios de la propia Encuesta en los que se reportan gastos consistentes con el dato de Cuentas Nacionales, para después imputar gastos a aquéllos que presentan información atípica, tomando en cuenta características del hogar como son el número de adultos y la localidad en que se ubica.

h. Material escolar y libros de texto

El Material escolar y libros de texto son productos que no están disponibles en el mercado durante determinadas épocas del año, o bien, están disponibles todo el año, pero sus precios o cantidades están sujetos a fluctuaciones regulares sincronizadas con la estación o época del año. Con base a los datos de consumo de los hogares de las Cuentas Nacionales, se calculó un factor para desestacionalizar los gastos

monetarios el cual se multiplicó por los gastos monetarios relativos a material escolar y libros de texto.

i. Paquetes de telefonía, internet y televisión por cable

En la ENIGH 2010 el gasto ejercido en paquetes de telefonía, internet y televisión por cable se registra de manera individual y por paquete, mientras que en el INPC considera cada servicio por separado y no por paquete. Para separar el valor para cada servicio, con la información de ingresos contenida en los informes anuales y de resultados de las operadoras, se calculó la proporción que corresponde a cada uno de los productos para 2010. Con esta estructura se dividieron los gastos procedentes de la ENIGH-2010 y se contrastó con los propios resultados de la Encuesta. Cabe señalar que la corrección no afecta el gasto total.

j. Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar

Por la forma en la que se capta en la ENIGH 2010 la información sobre los alimentos consumidos fuera a del hogar, los cuales se desglosan en desayunos, comidas, cenas, entre comidas y otros eventos, se consideró la información que se reporta sobre el lugar de compra para conformar un variable cruzada que permitiera distinguir los montos de gasto entre los restaurantes y similares; y los de loncherías, fondas, torterías, taquerías y cocinas económicas.

Los lugares de compra se clasifican en la ENIGH 2010 de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN DE LUGAR DE COMPRA

Clave	Lugar de Compra
01	Mercado
02	Tianguis o mercado sobre ruedas
03	Vendedor ambulante
04	Tienda de abarrotes
05	Tienda especifica del ramo
06	Supermercado
07	Tienda departamental
08	Compras fuera del país
09	Tiendas con membresía
10	Tiendas de conveniencia
11	Restaurantes
12	Loncherías, fondas, torterías, cocinas económicas, cenadurías
13	Cafeterías
14	Pulquerías, cantina o bar
15	Otros
99	Gasto no monetario que no considera lugar de compra
00	No especificado

Período de referencia de ponderadores

El período de levantamiento de la ENIGH 2010 fue del 21 de agosto al 28 de noviembre de ese año. Este período se divide en 10 decenas; en cada una de ellas la información se recolecta durante siete días consecutivos, con los siguientes períodos de observación:

- Semanales.-para alimentos, bebidas y tabaco; y transporte.
- Mensuales.-para limpieza, cuidados de la casa; cuidados personales; educación, cultura y recreación; comunicaciones y servicios para vehículos, vivienda y servicios de conservación.
- Trimestrales.-para prendas de vestir, calzado y accesorios; cristalería, blancos y utensilios domésticos; cuidados de la salud.
- Semestrales.-para enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda; artículos de esparcimiento; transporte; y otros gastos.

De tal manera que los resultados finales de la ENIGH son presentados para el trimestre correspondiente denominado "trimestre tipo". Como la ENIGH capta información de febrero a octubre, se utilizan unos factores de normalización para que el ingreso trimestral y el gasto trimestral se puedan presentar con el mismo período de referencia. Esos factores se calculan según la decena de levantamiento y el período de recordación, como se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES DE NORMALIZACIÓN ENIGH 2010

Decena	Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral
1	12.96438	2.99178	0.99726	0.49863
2	13.10684	3.02465	1.00821	0.50410
3	13.10684	3.02465	1.00821	0.50410
4	13.10684	3.02465	1.00821	0.50410
5	13.03561	3.00821	1.00273	0.50136
6	13.03561	3.00821	1.00273	0.50136
7	13.03561	3.00821	1.00273	0.50136
8	13.10684	3.02465	1.00821	0.50410
9	13.10684	3.02465	1.00821	0.50410

Todos los ingresos y gastos recabados en la encuesta se multiplican por ese factor para obtener el ingreso y gasto trimestral. De estos gastos trimestrales de los hogares se obtiene un promedio mensual para 2010, el cual es utilizado para el cálculo de los ponderadores del INPC.

Una vez definido el período de referencia de los ponderadores a partir de la ENIGH 2010 y considerando que el INPC está referenciado a la segunda quincena de diciembre de 2010, como ocurre usualmente los períodos de referencia de las ponderaciones y de los precios base son diferentes, y en consecuencia, las ponderaciones se actualizaron vía precios relativos a la segunda quincena de diciembre de 2010. Como el período de levantamiento y el período de referencia de la base es breve para todos los productos, en promedio tres meses, se consideró para la actualización un punto de referencia diferente para cada grupo de productos,

pudiendo ser las primeras quincenas de julio, agosto, septiembre u octubre del mismo año de acuerdo con los períodos de observación semestral, trimestral, mensual y semanal, respectivamente, las adecuadas para realizar la actualización desde ese punto hasta la segunda quincena de diciembre de 2010.

Frecuencia de actualización de ponderadores

Por el momento no se cuenta con un período bien establecido para actualizar de manera regular las ponderaciones del INPC, ya que hasta la fecha sólo se cuenta con un levantamiento bianual de la ENIGH y por estar esta encuesta referenciada a un trimestre tipo, algunos cambios de corto y mediano plazo podrían estar relacionados más con efectos estacionales que a cambios en los patrones de consumo de los hogares.

Ante esta situación, el INEGI ha implementado la aplicación de una nueva encuesta continua: la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO), la cual tiene como objetivo principal recabar información sobre los gastos en bienes y servicios de consumo de los hogares, las principales características demográficas y sociales, así como las características de sus viviendas.

La ENGASTO se levanta a lo largo de todo el año, lo cual permite contar con información trimestral acerca del gasto de los hogares y construir patrones de consumo que respondan adecuadamente a las preferencias de los consumidores y que permite observar el comportamiento o estacional en la disponibilidad y precios de los diversos productos.

Actualmente se lleva a cabo un análisis con información disponible de la ENGASTO, con la finalidad de establecer y evaluar un ciclo de actualización

periódica para los ponderadores del INPC, que permita continuar encadenando la serie o en su caso, realizar un cambio de base.

Cambio de ponderadores 2010

El objetivo fundamental del cambio de ponderadores consiste en mejorar el cálculo del INPC, a través de tres elementos principales:

- contar con una canasta que tiene una estructura más representativa de los patrones de consumo actuales;
- mayor precisión en la medición del cambio de precios al disminuir el sesgo por la antigüedad de los ponderadores[12];
- incorporar cambios metodológicos de la ENIGH 2010 en la medición de genéricos importantes, como es el caso de cotejar gastos contra recibo.

El cambio de ponderadores calculado, como se ha explicado, con la ENIGH 2010, tiene variaciones importantes con los ponderadores que se habían estado utilizando. En este punto se muestran esas variaciones por producto genérico así como los productos que en esta ocasión tienen una mayor o menor ponderación. Las variaciones también son mostradas con el clasificador según la CCIF y por componentes del INPC.

En el cuadro siguiente de este apartado se refiere a los 15 productos genéricos con mayor variación positiva. Cabe destacar que los primeros cinco productos genéricos se refieren a servicios, siendo el de telefonía móvil el que mayor dinamismo ha tenido en los últimos años por lo que el ponderador presenta una variación absoluta de 0.67 puntos porcentuales. De estos 15 productos, 10 de ellos se refieren al gasto de los hogares en servicios y los otros 5 al gasto en mercancías.

[12] Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica, Op. Cit. Páginas XXIV, 5 y 6.

PRODUCTOS GENÉRICOS CON MAYOR VARIACIÓN POSITIVA

Producto Genérico	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
1. Servicio de telefonía móvil	1.4488	2.1139	0.6651
2. Restaurantes y similares	2.8769	3.4258	0.5489
3. Renta de vivienda	2.8682	3.3802	0.5120
4. Servicio doméstico	1.1016	1.4007	0.2991
5. Servicio de televisión de paga	0.5489	0.8191	0.2702
6. Lociones y perfumes	0.4135	0.6648	0.2513
7. Trámites vehiculares	0.2044	0.4470	0.2426
8. Cine	0.3688	0.5758	0.2070
9. Televisores	0.1800	0.3310	0.1510
10. Centro nocturno	0.3287	0.4615	0.1328
11. Zapatos tenis	0.4972	0.6264	0.1292
12. Otros servicios para el hogar	0.4380	0.5643	0.1263
13. Gasolina de bajo octanaje	3.6815	3.7946	0.1131
14. Servicio de Internet	0.3319	0.4176	0.0857
15. Pantalones para hombre	0.3332	0.4165	0.0833
Suma	**15.6216**	**19.4392**	**3.8176**

Por el lado contrario, el cuadro siguiente muestra la disminución en la ponderación de otros gastos por parte de los hogares. En este rubro destaca el gasto en Automóviles y el de servicio de Electricidad. Entre estos 15 productos con mayor variación negativa, también se puede ver 10 de ellos son servicios y los otros 5 se refieren a mercancías.

PRODUCTOS GENÉRICOS CON MAYOR VARIACIÓN NEGATIVA

Producto Genérico	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
1. Automóviles	3.9348	2.8958	-1.0390
2. Electricidad	3.5602	2.8105	-0.7497
3. Loncherías, fondas, torterías y taquerías	4.3529	3.8754	-0.4775
4. Consulta médica	0.6524	0.4246	-0.2278
5. Servicio telefónico local fijo	1.5193	1.2933	-0.2260
6. Operación quirúrgica	0.3530	0.1703	-0.1827
7. Hospitalización general	0.4176	0.2378	-0.1798
8. Vivienda propia	14.3286	14.1493	-0.1793
9. Autobús urbano	1.1716	0.9951	-0.1765
10. Colectivo	1.9806	1.8822	-0.0984
11. Chorizo	0.5507	0.4535	-0.0972
12. Otros Medicamentos	0.2532	0.1598	-0.0934
13. Larga distancia nacional	0.1897	0.0965	-0.0932
14. Muebles diversos para el hogar	0.1394	0.0487	-0.0907
15. Otros alimentos cocinados	1.0183	0.9409	-0.0774
Suma	34.4223	30.4337	-3.9886

En el siguiente cuadro se muestran los productos genéricos que, con la actualización de ponderadores, son los más representativos.

PRODUCTOS GENÉRICOS CON MAYOR PONDERACIÓN

Producto Genérico	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
1. Vivienda propia	14.3286	14.1493	-0.1793
2. Loncherías, fondas, torterías y taquerías	4.3529	3.8754	-0.4775
3. Gasolina de bajo octanaje	3.6815	3.7946	0.1131
4. Restaurantes y similares	2.8769	3.4258	0.5489
5. Renta de vivienda	2.8682	3.3802	0.5120
6. Automóviles	3.9348	2.8958	-1.0390
7. Electricidad	3.5602	2.8105	-0.7497
8. Servicio de telefonía móvil	1.4488	2.1139	0.6651
9. Colectivo	1.9806	1.8822	-0.0984
10. Universidad	1.8438	1.7820	-0.0618
11. Carne de res	1.7914	1.7762	-0.0152
12. Cerveza	1.5698	1.5545	-0.0153
13. Tortilla de maíz	1.5866	1.5399	-0.0467
14. Gas doméstico LP	1.5555	1.4848	-0.0707
15. Leche pasteurizada y fresca	1.4429	1.4288	-0.0141
Suma	48.8225	47.8939	-0.9286

Los productos genéricos con menos ponderación se muestran a continuación. Cabe destacar que la menor ponderación no está por debajo del 0.005%, ya que la ponderación mínima requerida para que un producto genérico forme parte de la canasta del INPC es dicho porcentaje. El producto con la menor ponderación son los Calentadores para agua, le siguen las Frutas y legumbres preparadas para bebés y los productos Dermatológicos.

PRODUCTOS GENÉRICOS CON MENOR PONDERACIÓN

Producto Genérico	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
1. Calentadores para agua	0.0174	0.0085	-0.0089
2. Frutas y legumbres preparadas para bebés	0.0155	0.0107	-0.0048
3. Dermatológicos	0.0121	0.0109	-0.0012
4. Otros gastos del calzado	0.0137	0.0111	-0.0026
5. Artículos deportivos	0.0224	0.0119	-0.0105
6. Medias y pantimedias	0.0138	0.0124	-0.0014
7. Piña	0.0211	0.0139	-0.0072
8. Antiinflamatorios	0.0400	0.0153	-0.0247
9. Sopas instantáneas y puré de tomate	0.0145	0.0153	0.0008
10. Camisetas para bebés	0.0171	0.0156	-0.0015
11. Planchas eléctricas	0.0178	0.0167	-0.0011
12. Instrumentos musicales y otros	0.0166	0.0167	0.0001
13. Horno de microondas	0.0204	0.0174	-0.0030
14. Otros mariscos	0.0216	0.0176	-0.0040
15. Expectorantes y descongestivos	0.0240	0.0177	-0.0063
Suma	**0.2880**	**0.2117**	**-0.0763**

Tomando en cuenta la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, se presentan las diferencias absolutas entre los ponderadores 2010 y los ponderadores 2008. Estas ponderaciones y diferencias son presentadas en las 12 divisiones que componen la CCIF.

VARIACIÓN POR DIVISIÓN DE LA CCIF

División CCIF	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	18.9173	18.7157	-0.2016
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	2.5099	2.6328	0.1229
03 Prendas de vestir y calzado	4.8782	5.4624	0.5842
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23.8259	23.5348	-0.2911
05 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	4.7951	5.1905	0.3954
06 Salud	3.3345	2.1821	-1.1524
07 Transporte	14.0306	12.7114	-1.3191
08 Comunicaciones	3.6189	3.9950	0.3761
09 Recreación y cultura	3.7736	4.3555	0.5819
10 Educación	5.1327	5.1104	-0.0223
11 Restaurantes y hoteles	9.5406	9.6457	0.1051
12 Bienes y servicios diversos	5.6428	6.4636	0.8208
Suma	**100.0000**	**100.0000**	

En el cuadro siguiente se presentan también los ponderadores y las diferencias absolutas pero con la clasificación por Grupos del Objeto del Gasto.

VARIACIÓN GRUPOS DEL OBJETO DEL GASTO

Grupo Objeto del Gasto	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
1 Alimentos, bebidas y tabaco	23.2885	23.1466	-0.1419
2 Ropa, calzado y accesorios	5.0423	5.6582	0.6159
3 Vivienda	28.1843	28.4885	0.3042
4 Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.1028	4.4014	0.2986
5 Salud y cuidado personal	7.8169	7.2888	-0.5281
6 Transporte	14.6443	13.5798	-1.0645
7 Educación y esparcimiento	9.1627	9.6959	0.5332
8 Otros servicios	7.7583	7.7408	-0.0175
Suma	**100.000**	**100.000**	

La última comparación de los ponderadores 2010 con los ponderadores 2008 corresponde a la presentación de las variaciones por Componentes del INPC. Aquí se puede observar la variación positiva que existe en el INPC Subyacente y la misma variación pero negativa en el No Subyacente. La principal diferencia positiva fue en los conceptos de consumo que se agrupan en vivienda y la principal diferencia negativa se dio en el concepto de energéticos.

VARIACIÓN DE LOS PRODUCTOS GENÉRICOS POR COMPONENTES DEL INPC

Componentes del INPC	Ponderación 2008	Ponderación 2010	Diferencia Absoluta
Índice general	**100.0000**	**100.0000**	**0.0000**
Subyacente	**76.7425**	**77.4326**	**0.6901**
Mercancías	34.5183	34.3761	-0.1422
Alimentos, bebidas y tabaco	14.8152	14.7124	-0.1028
Mercancías no alimenticias	19.7031	19.6637	-0.0394
Servicios	42.2242	43.0565	0.8323
Vivienda	18.7364	19.4945	0.7581
Educación	5.1327	5.1104	-0.0223
Otros Servicios	18.3551	18.4516	0.0965
No Subyacente	**23.2575**	**22.5674**	**-0.6901**
Agropecuarios	8.4733	8.4341	-0.0391
Frutas y Verduras	3.6575	3.5596	-0.0980
Pecuarios	4.8157	4.8746	0.0589
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	14.7842	14.1332	-0.6510
Energéticos	9.5065	8.7823	-0.7242
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	5.2777	5.3510	0.0733

MUESTREO DE PRODUCTOS Y PUNTOS DE VENTA

Desde el inicio del INPC y hasta la actualidad, el muestreo para seleccionar los productos y los puntos de venta, a fin de llevar a cabo la recopilación de precios de los productos en los lugares a donde acuden los consumidores, siempre ha sido aplicando un muestreo no probabilístico, es decir para ambos casos no se aplica una selección aleatoria sino dirigida.

Selección de productos

Para el proceso de selección de productos del INPC se utiliza el muestreo de juicio, es decir, después de determinar la canasta de bienes y servicios, la cual ascendió a 283 productos genéricos, los investigadores de precios con la lista de productos elaborada en oficinas centrales y que contiene una combinación de especificaciones de productos definidas y otras abiertas, se dirigieron a los puntos de venta para preguntar por las

variedades de los productos que mayor volumen de ventas tienen o que son los preferidos por los consumidores.

Selección de puntos de venta

Las muestras de puntos de venta que entregó el Banco de México al INEGI durante la transferencia de la responsabilidad del cálculo y publicación del INPC, fueron construidas, en el caso de las cadenas de comercios, a partir de los directorios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y Cámaras de Comercio; el resto de las tiendas denominadas especializadas ubicadas en centros comerciales o en colonias de las ciudades también fueron seleccionadas mediante un muestreo de juicio.

A partir de los directorios de puntos de venta que recibió el Instituto, se revisó la selección, con base en tres fuentes:

- Listado elaborado por los Investigadores de Precios del INEGI,
- Datos obtenidos sobre los lugares de compra con base en la ENIGH 2010, y
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)[13].

Tamaño de muestra

La muestra es de aproximadamente 16 mil puntos de venta y 5 mil viviendas para conformar un total de un poco más de 21 mil fuentes de información, distribuidas en las 46 ciudades que conforman el INPC, las cuales son visitadas para obtener cerca de 235 mil cotizaciones de precios al mes para más de 83 mil especificaciones que componen casi 3 mil productos.

[13] El DENUE ofrece información sobre la identificación y ubicación de todos los establecimientos activos en el territorio nacional, Este directorio se puede consultar en la siguiente página de internet: http://www3.inegi.org.mx/sistemasimapaidenue/default.aspx

RECOLECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRECIOS

Especificación de los productos

En la especificación de los productos se describen los atributos que permiten identificar con precisión el producto cotizado y garantizar la calidad constante del producto. Con ello, se miden exclusivamente las variaciones de los precios, aislando al máximo posible los cambios debidos a la modificación de la cantidad o de la calidad de los artículos cotizados. Estos atributos se actualizan en función de los cambios en el tipo de bienes o servicios que ofrecen los puntos de venta en la muestra.

En oficinas centrales se determinan las especificaciones dependiendo del grupo de productos de que se trate:

a) Alimentos, bebidas y tabaco

- Marca
- Variedad
- Presentación
- Peso o contenido

b) Prendas de vestir

- Marca
- Variedad
- Composición

c) Electrodomésticos

- Marca
- Variedad
- Modelo
- Capacidad

d) Servicios

- La descripción de la especificación varía de acuerdo con cada servicio

Recolección de datos

El procedimiento utilizado para la recopilación de la mayor parte de los precios es la entrevista directa del investigador con los informantes en cada punto de venta, como:

- Supermercados
- Mercados públicos
- Tiendas especializadas
- Tiendas departamentales
- Tiendas de conveniencia
- Clubes de precio
- Puestos fijos
- Otros

Sin embargo, existe un pequeño grupo de precios que, por causas diversas, no se recopilan mediante entrevista directa, sino que se obtienen por personal de oficinas centrales del Instituto, para ello, se consultan cuadros tarifarios y registros administrativos provistos por entes reguladores (CFE, SCT, etcétera) o por Internet.

La recopilación de precios se planifica en momentos diferentes de la quincena según un patrón regular que debe repetirse, esto es con el fin de evitar que el índice varíe como consecuencia de un cambio en la extensión del intervalo de tiempo entre las fechas de recopilación.

Este patrón de cotizaciones queda previamente establecido en la ruta de cotización, la cual indica:

- Productos cuyo precio debe recopilarse,
- Lugar de cotización (fuente),
- Día y semana que se debe cotizar

Para el caso de entrevista directa los precios obtenidos son registrados en hojas de trabajo, que se generan sistemáticamente, y posteriormente son capturados en la oficina de la ciudad donde está adscrito el investigador de precios, para finalmente enviarlos electrónicamente a oficinas centrales.

En el caso de la renta de viviendas se recogen directamente de los hogares y se realiza el mismo procedimiento de registro, captura y envío.

Sustitución de productos

En términos generales, cuando se trata de un producto que ya no está disponible, el investigador de precios debe escoger un producto lo más aproximado a un equivalente que haya en el punto de venta, de acuerdo con las características que más influyen en el precio y los hábitos de compra. Es importante señalar que esta situación se aprovecha para actualizar la muestra ya que se procura elegir reemplazos más representativos.

Se dispone de un procedimiento bien definido ya que se tienen criterios establecidos y documentados, para sustituir los productos específicos, derivado de la desaparición del producto en el mercado. Los investigadores de precios cuentan con un inventario electrónico de genéricos y variedades que les facilita la consulta y medio de apoyo en la sustitución, además se les solícita proporcionen la especificación detallada del nuevo producto para que el personal de las oficinas centrales pueda identificar cualquier cambio de calidad. Así se garantiza que el INPC continúe reflejando el costo de una canasta fija de bienes de calidad constante.

Verificación de la recolección de precios

Es preciso efectuar revisiones para verificar la precisión de los datos de precios y

corroborar que el índice se haya elaborado de acuerdo con la metodología planeada. La revisión para controlar que los datos sean completos y correctos se lleva a cabo cada semana, apenas iniciado el proceso de recopilación, pues a medida que pasa el tiempo, resulta cada vez menos factible regresar al comercio para revisar los precios, y aumenta el riesgo de que los precios de los comercios hayan cambiado desde la anterior recopilación.

Es por ello, que la totalidad de las cotizaciones realizadas por los investigadores de precios es monitoreada desde las oficinas centrales vía telefónica mediante supervisión directa a cada muestra; además, el sistema informático detecta y señala al momento de la captura, los precios que no cumplen con los rangos de variación establecidos siendo revisados tanto por el investigador como por el supervisor.

TRATAMIENTO DE LOS PRECIOS RECOLECTADOS

Tratamiento de precios faltantes

Se consideran como faltantes los precios correspondientes a:

- Precios erróneos;
- Escasez de alguna de las presentaciones, marcas o modelos;
- Estacionalidad del producto específico;
- Establecimiento dejó de comercializar ese producto; y
- Cotizaciones que no se realizaron debido a que el establecimiento estaba cerrado transitoriamente o el Investigador de Precios no pudo acceder a él por otro motivo.

Cuando el investigador de precios visita el punto de venta y no encuentra el producto a cotizar por cualquier causa de las antes mencionadas, registra en sus

hojas de trabajo la clave correspondiente al caso y lo hace de 3 a 5 veces consecutivas dependiendo si el período de la cotización es semanal, quincenal, mensual o semestral. Después de cumplir con estos términos el investigador procederá a sustituir el producto.

En todos los casos que se observa el precio faltante de un producto en la quincena, se siguen dos métodos: a) en la mayoría de los genéricos se imputa al precio del específico no encontrado la variación de la muestra presente del genérico en la localidad o la región, este método se conoce como "imputación de la media global"; y b) se mantiene el precio del específico de la quincena anterior, esto solo en algunos genéricos (principalmente son productos agropecuarios), y se conoce como método de "arrastre".

Ajustes por diferencias de calidad en los productos

Todos los procedimientos de revisión y validación que se realizan a los precios recolectados son de mucha importancia, pero tiene una gran trascendencia los ajustes por diferencias de calidad en los productos. Al presentarse un cambio en las características de los productos y con la finalidad de mantener la representatividad y calidad constante de la canasta fija de bienes y servicios se llevan a cabo dos métodos de ajustes de calidad:

- El primero es un ajuste explícito, conocido como de costeo directo, que se aplica cuando se pueden valuar las características cambiantes, y es posible ajustar el precio del producto descontando o agregando a dicho precio el valor de los cambios. Este tipo de ajuste se aplica a los genéricos de computadoras, automóviles, servicios de educación, servicios turísticos en paquete, aparatos de telefonía, servicios telefónicos y vivienda.

- El segundo método se trata de un ajuste implícito, y es el de la imputación de la media global, el cual se aplica cuando no es posible valuar las características cambiantes del producto, y sólo durante el período en que se sustituye el producto anterior por el que presenta nuevas características.

Esta estrategia de ajustes de calidad se relaciona con la selección y encadenamiento de productos constituyéndose así en una estrategia integral.

Proceso de introducción de nuevos productos

El dinamismo del mercado de bienes y servicios con la aparición de nuevos productos, debido a diferentes factores, pero sobre todo a los avances de la tecnología, hacen necesario la incorporación de nuevos productos, que sin esperar al cambio de año base son incluidos a nivel de producto específico, sin modificar los ponderadores de los productos genéricos. Cuando se actualicen los ponderadores, los específicos que así lo ameriten se elevan a nivel de genérico con su respectiva ponderación (en el período de introducción del nuevo producto se imputa con la media global del genérico al que fue asignado).

Procedimiento para productos estacionales

Los productos estacionales son aquellos productos que no están disponibles en determinadas épocas del año, ejemplo: mango, guayaba, mandarina, ropa de abrigo, libros de texto, aparatos de aire acondicionado, uniformes escolares, etcétera y de acuerdo al producto que se trate se adoptan los siguientes procedimientos:

- Artículos alimenticios: Se captan los precios de aquellos alimentos estacionales solamente en los períodos de producción, y cuando desaparecen, se registra escasez y, en oficinas centrales, se imputa el precio en ese período.

- Prendas de vestir y calzado: Se mantienen grupos de artículos propios para cada estación del año. De tal manera que en invierno, se consideran artículos apropiados de esa estación y en verano, se toman los correspondientes a dicha época.

Índices especiales

Existen algunos productos genéricos y/o variedades que debido a alguna condición particular, ya sea conceptual o por características que inciden en la recolección de sus precios, es necesario cotizar de manera central o por medios diferentes que la cotización directa, utilizando por ejemplo registros administrativos, información pública en sitios de internet, datos obtenidos de la empresa matriz para todos los establecimientos que la conforman y que están ubicados en diferentes ciudades del INPC, entre otros. Adicionalmente, hay algunos de éstos que una vez cotizados, es necesario aplicarles algún procedimiento adicional para poder computar la variación de sus precios y así calcular sus índices para integrarlos en la elaboración del INPC. Estos índices especiales, denominados internamente como subsistemas, son los que se muestran en el siguiente cuadro y se describen a continuación:

SUBSISTEMAS

Subsistema	Integración de resultados	Genéricos afectados
Colegios	Precios integrados	8
Rentas y Vivienda propia	Variaciones	2
Seguros de automóviles		1
Trámites vehiculares		1
Telefonía	Índices	4
Computadoras		1
Electricidad		1
Autopistas		1
Hoteles		1

- Educación privada:

Únicamente se cotizan colegios particulares de los distintos niveles de escolaridad, a través de un modelo que integra el costo de distintas cuotas, pagos adicionales y colegiatura para las 46 ciudades del INPC. Este grupo considera ocho genéricos: guarderías y estancias infantiles, prescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidad, carrera corta y enseñanza adicional. Los costos integrados son compuestos por inscripción, colegiatura con su número de pagos y otros gastos; todo ello se integra para prorratear y calcular el costo mensual. El precio de los servicios dependerá de la manera en la cual cobran los mismos considerando todos los costos que puede incurrir al mes, trimestre, semestre o año.

Se obtiene una muestra a juicio de los colegios privados de cada ciudad por nivel académico objetivo. El número de colegios es de acuerdo con el tamaño de la ciudad y la disponibilidad de los niveles educativos en cada uno de ellos. La cotización directa se realiza una vez por mes. Se realiza la cotización de 1 mil 440 colegios privados, 180 para cada uno de los ocho genéricos.

Por último se capturan los pagos de cada uno de los colegios por ciudad para la quincena en curso. Se integran los precios por colegio y por genérico o (nivel educativo).

- Renta de vivienda y Vivienda propia:

El genérico: Renta de vivienda, se calcula considerando diferentes niveles de rentas: bajo, medio y alto. El mínimo y máximo de cada estrato dependerá de la ciudad dado que la oferta cambia por nivel económico de la zona. Las cotizaciones se realizan en un panel de 5 mil 17 hogares los cuales se distribuyen por tamaño de la ciudad que van desde cincuenta hasta cien rentas, con excepción de Monterrey,

N.L.; Guadalajara, Jal.; Cd. de México, D.F. con 200, 188 y 874 cotizaciones respectivamente.

Las cotizaciones directamente en la vivienda las cuales son visitadas semestralmente. Por vivienda se entiende al espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas y que al momento de la cotización es utilizado para vivir. La entrevista es dirigida a los arrendatarios y se investiga variación en el costo de la renta y cambios de calidad durante el período anterior y que pueden alterar o modificar la relación Costo – Calidad de la vivienda. Sólo en casos extraordinarios y en acuerdo con el supervisor, los datos se pueden obtener mediante un tercero o vía telefónica con, al menos, una visita anual. Debe garantizarse la confiabilidad de estos informantes (conserje, arrendatario, etcétera.). Si existe cambio en la calidad se registra y se analiza su impacto en el costo de la renta, tenga cambio o no. Cuando la vivienda está deshabitada ésta se sigue un semestre a adicional y al siguiente se encadena a otra vivienda del mismo estrato. Como se mencionó, la muestra considera 5 mil 17 viviendas, las cuales se distribuyen entre los tres estratos. 1 mil 434 para bajo; 2 mil 115 medio; 1 mil 468 alto. La selección es aleatoria y cubre distintas áreas geográficas de las 46 ciudades y sus áreas conurbadas. La muestra se repite cada semestre y se maneja un panel de viviendas para levantar la información en un conglomerado de viviendas por mes de aproximadamente 836.

Se capturan las rentas calendarizadas para la quincena de cada ciudad. Se integran los precios al subsistema de renta de vivienda. De aquí se calcula el precio promedio por estrato y por ciudad. Se realiza el cálculo de los relativos por estrato y por ciudad con base al precio promedio por estrato. Después se calcula el índice genérico por ciudad como la suma ponderada de los relativos por estrato y se realiza la aplicación de las variaciones de cada ciudad a los específicos del genérico. Los ponderadores aplicados son normalizados por estrato en cada ciudad.

El subsistema de Vivienda Propia es una estimación del subsistema de Rentas, utilizando el enfoque de alquiler equivalente. Por tal motivo, su cálculo se realiza a partir de los relativos del subsistema de Renta de Vivienda, pero con ponderaciones propias. Este subsistema parte desde el cálculo de los relativos por estrato por ciudad con base en el precio promedio por estrato.

- Seguro de automóviles:

Se calcula a través de un modelo que integra el costo de las primas que cobran por asegurar una canasta de vehículos seleccionados como los más vendidos el año anterior. Esta cotización se realiza en forma centralizada porque se toman los datos directamente de las aseguradoras y no hay necesidad de acudir a ellas en cada ciudad del INPC. La canasta de vehículos es de 76 marcas y modelos más vendidos cotizando los modelos de los últimos tres años. El modelo de e cotización toma el deducible y la prima. Se cotiza una vez por año en el mes mayo y se a aplica en la primera quincena del siguiente mes. La variación se prorratea en 24 quincenas, de junio a mayo del siguiente año. Los precios de los seguros se cotizan para cobertura amplia y limitada, las cuales se integran al sistema de cálculo. Los ponderadores utilizados se obtienen a partir de la participación de mercado de las aseguradoras y de la participación de mercado de los vehículos, se estandariza esta última. Y también se pondera por tipo de seguro, amplio o limitado.

Para el cálculo se comparan las muestras del año anterior y el corriente; se eligen los autos comparables respecto al año anterior, se investiga el precio y nuevas versiones por vehículo en las guías del Libro Azul para Consulta de Precios de Automóviles (EBC) por mes. Los autos que no son comparables se cambian por versiones vigentes. Con las primas y deducible de cada aseguradora y por vehículo en muestra se calculan las variaciones de precio y esta variación se prorratea en 24 quincenas que aplica el seguro. Las ponderaciones aplicables son la participación de mercado

de las aseguradoras en muestra normalizada. El cálculo se hace general y se aplica a todas las ciudades.

Se calcula una vez al año en el mes de junio y se aplica la variación 24 quincenas a partir de ese mes.

- **Trámites vehiculares:**

Es calculado a través de un modelo que integra el costo de derechos por tenencia y/o pago de trámites vehiculares por ciudad que conforma el INPC (46 ciudades). Estos pagos se publican y deben ser realizados en los primeros meses de cada año calendario y para a integrar estos pagos al cálculo se realiza prorrateando el precio en cinco quincenas a partir de la segunda quincena de enero o hasta la segunda quincena de marzo del año en curso. Estos pagos consideran todos los cargos que se hace al propietario de un vehículo para una muestra predefinida de marcas y modelos. El costo de los trámites vehiculares y tenencia es investigada en cada una de las 46 ciudades donde se cotiza el INPC y se realiza por marca y modelo de los vehículos más vendidos en el país. El valor de los vehículos se obtiene de la guía EBC del año en curso y se utiliza sin impuestos (Impuesto al Valor Agregado, IVA).

Se cuenta con ponderadores que se construyeron a partir de la información que proporciona la AMIA (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz) y la ponderación proviene de la proporción de vehículos vendidos en total en el país respecto a cada vehículo en muestra.

Para calcular se comparan las muestras del año anterior y el corriente; se eligen los autos comparable es respecto al año anterior, se investiga el precio y nuevas versiones por vehículo en las guías EBC por mes. Los autos que no son comparables se cambian por versiones vigentes. Se calcula el factor de actualización de vehículos

de nuevo ingreso a la muestra. Se calculan los factores de depreciación según la antigüedad del vehículo, obtenido de la Ley de la Tenencia, Artículo 15 c, esto para a todos los autos en muestra. Cada factor de ajuste se opera por la tasa sobre el excedente del límite inferior obtenido del Artículo quinto de la Ley de Tenencia. Cálculo de las ponderaciones de los específicos (cada vehículo en muestra). Se realiza el cálculo de la variación entre valor de la tenencia actual y la anterior y ponderar. Todos estos pasos se sigue en por ciudad y por marca y modelo del vehículo. Estos pasos se repiten por ciudad considerando las condiciones particulares de pago de tenencia que corresponde a cada ciudad.

Se calcula una vez al año y se aplica al cálculo proporcional en cinco quincenas.

- **Telefonía[14]:**

Este subsistema se divide en Servicio de telefonía móvil y Servicio telefónico local fijo.

a. Servicio de telefonía móvil: El cálculo de estos productos también se realiza de forma especial debido a los cambios que sufren en plazos cortos los precios de los mismos.

   Este servicio tiene las siguientes características:

   • Considera los principales planes tanto de prepago como de post-pago de las cuatro empresas más importantes del mercado mexicano.

[14] La nota metodológica para el cálculo del genérico "Servicio de telefonía móvil" se encuentra publicado en la página del índice de precios del INEGI: http://www.inegi.org.mxiest/contenidos/Provectos/INP/Default.aspx? file=TelefoniaMovil.pdf

- Toma en cuenta la participación de mercado de las cuatro empresas que ofrecen el servicio, tanto en prepago como en post-pago dentro de las 46 ciudades que integran el INPC.
- Pondera la participación de los tres principales servicios de la telefonía móvil: voz, mensajes e internet.
- Se siguen las tarifas que se obtienen para cada servicio de acuerdo con la cantidad de recarga de 100, 200, 300 y 500 pesos siendo la de mayor ponderación la de 100 pesos.
- Para cada plan en muestra se recopila información sobre promociones y tarifas que aplican para el uso de los servicios tanto dentro de la red de cada compañía como fuera de ésta.

b. Servicio telefónico local fijo: Para el cálculo de este servicio se toma en cuenta servicio en paquete y servicio medido, de aquí se toman en cuenta "artículos representativos: renta mensual servicio de voz en paquete, renta mensual servicio medido de voz, llamada de voz de fijo a fijo, llamada de voz de fijo a celular, llamada de teléfono público y costo de instalación sin equipo.

- Computadoras:

Para el cálculo de este genérico no se recolecta información directa del mercado sino que se realiza un análisis específico de precios directamente entre los fabricantes con precios al público, considerando promociones y ofertas. Lo complejo proviene de la comparabilidad de los equipos de cómputo con el tiempo dada la dinámica de cambio tecnológico que tienen éstos. En períodos muy cortos pueden cambiar su capacidad de almacenamiento o velocidad de procesador o tamaño de la pantalla. Esto lleva a realizar cambios que hagan comparables los productos hasta que existan cambios radicales y en ese momento se encadenan los productos. La información de precios y características de los equipos de cómputo se obtiene al consultar en los

sitios de internet de las principales empresas en el mercado: Apple, Dell, Hewlett Packard, Lenovo (IBM), Sony, Toshiba. En estas empresas se obtiene la información de las especificaciones como la marca y velocidad del procesador, capacidad del disco duro y de la memoria RAM, sistema operativo, en algunos modelos la tarjeta de video y tipo de pantalla que ofrece y que incluyan precio.

- Electricidad:

Este genérico tiene características muy particulares de operación y un solo proveedor del servicio que es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las tarifas que aplican depende de la región del país y el volumen de consumo para lo cual aplican tarifas en forma particular de acuerdo con el período del año y la ciudad. Su cálculo no es sencillo de aplicar y por ello se requiere hacer por subsistema un índice que se aplique por ciudad de cálculo del INPC. La recopilación se hace de la página electrónica de la CFE, además de que periódicamente se realiza una recopilación de recibos para confirmar la validez de la información publicada contra a la que se está cobrando efectivamente.

La participación del consumo de los hogares en cada ciudad se distribuyen de forma proporcional entre las tarifas; Doméstica y Doméstica de Alto Consumo (DAC) aplicable por región. De tal modo que la proporción en caso de la doméstica va de 35.5% en Tijuana a 98.8% en Tehuantepec. En promedio a nivel nacional la participación de la tarifa Doméstica es de 79% y la DAC de 21 por ciento.

De acuerdo con la canasta de consumos definida y la temporada (verano o fuera de verano) por ciudad se calculan los precios relativos para a cada consumo y mediante media aritmética ponderada se calculan subíndices para servicio doméstico y DAC.
El índice de las ciudades del genérico electricidad, se calcula utilizando los subíndices doméstico y DAC, se integran por medio de media geométrica

ponderada. Finalmente el índice del genérico a nivel nacional se agrega con las ponderaciones vigentes.

- Autopistas:

Las cotizaciones para este genérico se hacen en la página de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Desarrollo Carretero, tanto tarifas vigentes como para rutas de punto a punto para obtener el precio actualizado de cada una de las casetas en muestra. Las cotizaciones son para el costo de caseta de los vehículos automotores de dos ejes, es decir automóviles y camionetas que no sean de carga.

El cálculo de los índices se calcula por ciudad. Primero, se calculan los relativos de las rutas de la ciudad origen a la ciudad destinos, es decir, para cada uno de los puntos de la matriz de 46 x 46 con excepción de aquéllos en los que la ciudad origen y destino es la misma. Después, se calculan los índices por ciudad para el subsistema de autopistas, como la suma ponderada de los relativos de las rutas para ir de la ciudad origen a la ciudad destino. Por último, los índices por ciudad se transfieren a los respectivos específicos del genérico: cuotas de autopistas, para integrarlos al cálculo del índice general.

- Hoteles:

El genérico Hoteles, se considera subsistema debido a que la obtención de este índice es complejo por la diversidad de categorías de hoteles y la preferencia de ciudades turísticas por parte de los consumidores. En una ciudad se llega a tener hoteles de una hasta cinco estrellas o gran turismo; puede tratarse de un destino de playa o una ciudad de otro tipo; sin embargo, el gasto se puede generar desde y hacia cualquiera de las ciudades en muestra.

La muestra total de hoteles es de 609 distribuidos en las 446 ciudades; estos hoteles se clasifican en diferentes categorías: tres, cuatro y cinco estrellas, dependiendo de

la existencia de estos en la ciudad. Se cotiza únicamente habitación estándar para dos personas. La selección de la muestra es aleatoria dentro de cada ciudad y se hace entre los más importantes.

Se obtiene el índice de cada ciudad a través de la media geométrica del relativo de cada específico. Posteriormente, se calcula la media ponderada de los índices obtenidos previamente para cada ciudad destino. Se opera la matriz calculada en el paso previo por la matriz de ponderaciones de la matriz origen -destino. Después se agregan los índices por media aritmética ponderada de cada ciudad. Por último, se realiza el cálculo del índice del genérico.

Para cada subsistema se establecen las instrucciones necesarias para la recopilación, captura y análisis de precios, así como los responsables de su aplicación.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Período de referencia

El período de referencia donde el índice es igual a 100, es la segunda quincena de diciembre de 2010. Los nuevos ponderadores han sido calculados, como ya se dijo, con las estructuras de gastos en consumo de los hogares de 2010 y actualizados vía precios relativos a la segunda quincena de diciembre del mismo año. El INPC tiene el período base y el período de referencia de los ponderadores en la misma quincena.

Índices elementales

La elaboración de los índices de precios se lleva a cabo en dos o más etapas. Primero se calculan los índices de precios en el nivel elemental y luego se calculan los índices de los niveles superiores.

Para la agregación de los índices a nivel elemental (genéricos), se obtiene el precio promedio (en la quincena) para cada específico en estudio, posteriormente se calcula el relativo de corto plazo de cada específico, multiplicando su relativo anterior por el

cociente del precio promedio actual (p_j^1) entre el precio promedio del período anterior (p_j^0) y por último, se calcula la media geométrica no ponderada de los relativos del período actual. Esto da como resultado lo que se conoce como índice de Jevons y que se muestra a continuación:

$$g = \prod_{j \in s} \left(\frac{p_j^1}{p_j^0} \right)^{\frac{1}{n}}$$

Para dar continuidad a productos que dejaron de tratarse como productos genéricos en la canasta del INPC que se calcula a partir de 2011, 18 de estos productos tienen a su vez variedades las cuales tienen una ponderación dentro de cada uno de ellos. Para calcular el índice de estas variedades es necesario asociar a cada magnitud simple, y por tanto a sus índices, una ponderación que mida su peso relativo dentro del conjunto en que se considere.

Para esto se calcula la media geométrica ponderada de las variedades mencionadas:

$$I_{t/0}^G = (I_1^{w_1} \times I_2^{w_2} \times \dots \times I_N^{w_N})^{1/w} donde\ w = \sum_{i=0}^{N} w_i$$

Sea w_i la ponderación asociada al índice I_i

Índices agregados

Una vez obtenidos los índices elementales se procede agregar los índices en categorías o grupos superiores utilizando la formula de tipo Laspeyres[15]. La

[15] El índice de precios de Laspeyres calcula la variación del valor de una canasta compuesta por n bienes y servicios, bajo el supuesto de que las cantidades de compra de cada artículo de la canasta son las mismas que se realizaban en el período base. Se define como:

$$P_{L(0,t)} = \frac{\sum_{i=1}^{n} p_i^t q_i^0}{\sum_{i=1}^{n} p_i^0 q_i^0}$$

donde p^t_i es el precio del producto i en el tiempo t, p^0_ies el precio del producto i en el período base 0 y q^0_i es la cantidad del producto i en el período base 0.

agregación a partir de los índices de genéricos se lleva a cabo mediante una media aritmética ponderada.

Una vez calculados los índices elementales se agregan en niveles superiores por subíndices y después los subíndices se agrupan para formar el INPC.

El índice superior se determina de la siguiente forma:

$$I^{b:t} = \sum w_i^b \, I_i^{b:t}, \sum w_i^b = 1.$$

En donde, w_i^b es la ponderación del genérico o agregado i obtenida con información de gasto levantada en el período b.

Alineación del período base y el período de ponderación

Como ocurre usualmente, los períodos de referencia de las ponderaciones de gastos y de los precios base son diferentes y en consecuencia las ponderaciones se actualizan vía precios relativos. Aunque en esta ocasión el período base (segunda quincena de 2010) y el período de referencia de los ponderadores corresponde al año 2010, como ya se ha comentado, estos últimos se actualizaron vía precios relativos para quedar tanto período de referencia como período de ponderadores fijados en la segunda quincena de diciembre de 2010.

Método de Encadenamiento

El proceso para vincular el índice con nuevas ponderaciones a la serie anterior del índice y tener una serie de tiempo histórica, se calcula un factor de encadenamiento o ajuste por cada nivel de agregación, el cual es el cociente entre el índice con los ponderadores anteriores y el índice con los ponderadores nuevos del mismo período (traslape). El factor de cada nivel de agregación se multiplica por el índice con

nuevos ponderadores, en los períodos subsecuentes al período de empalme, para darle continuidad a la serie histórica.

"Cuando se incorporan nuevas ponderaciones, el período de referencia de los precios del nuevo índice puede ser el último período del índice anterior, con lo cual este índice y el nuevo se encadenan en este punto. Juntos, los dos índices forman un índice en cadena."[16]

El índice encadenado tiene las siguientes características principales:

- "La fórmula del índice en cadena permite actualizar las ponderaciones y facilita la incorporación de nuevos productos y subíndices y la eliminación de los obsoletos.

- A fin de encadenar la nueva serie con la anterior se requiere un período de superposición o empalme, en el que el índice nuevo debe calcularse utilizando ambos conjuntos de ponderaciones, el nuevo y el anterior.

- Los índices se encadenan para garantizar que los índices individuales, en todo nivel, manifiesten la evolución adecuada a través del tiempo.

- El encadenamiento le quita a la serie su característica aditiva. Cuando la nueva serie se encadena con la anterior, los índices de nivel superior posteriores al eslabón, no se pueden obtener como las medias aritméticas ponderadas de los índices individuales utilizando las nuevas ponderaciones"[17]

Los pasos que se realizarán para encadenar el INPC con los nuevos ponderadores son los siguientes:

[16] Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica, Op. Cit. Páginas 199-204.
[17] Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica, Op. Cit. Páginas 199-204.

i. A partir de los precios de los bienes y servicios específicos que se cotizan cada quincena, se obtiene la variación de cada uno de los 283 genéricos por ciudad con la misma metodología que se utiliza actualmente.

ii. La variación de los precios de cada uno de los genéricos por ciudad se aplican a su respectivo índice, tal y como se ha venido haciendo. A este nivel el cálculo de los índices continúa siendo el mismo que antes del encadenamiento. Es a partir del cálculo de los agregados de genéricos que se requiere de un tratamiento diferente para encadenar los índices.

iii. Se calculan los índices de precios de los grupos de genéricos utilizando los nuevos ponderadores y la fórmula de Laspeyres.

iv. Se obtiene un factor de encadenarniento[18], el cual, es el cociente entre los índices de la quincena de empalme con los ponderadores actuales y los índices de la misma quincena con los ponderadores nuevos. El factor de encadenamiento se multiplica por los índices de transición y así se obtienen los índices encadenados.

Debido a que la serie pierde su característica de aditividad debido al encadenamiento, para replicar las sumas ponderadas de cada uno de los índices agregados, es necesario utilizar los factores de encadenamiento publicados. La fórmula a utilizar para realizar la réplica es el siguiente:

$$I_h = f_h \sum_{j=1}^{n} \frac{w_j I_j}{f_j}$$

Donde:

I_h = Índice de precios encadenado del agregado (h).

f_h = Factor de encadenamiento del índice de precios del agregado (h).

[18] Los factores de encadenamiento se presentan junto con los ponderadores en los Anexos I y II.

f_j = Factor de encadenamiento del índice de precios (j) que es componente del índice de precios del agregado (h).

w_j = Ponderador del índice de precios (j) que es componente del índice de precios del agregado (h).

I_j = Índice de precios encadenado del agregado (j) que es componente del índice de precios del agregado (h).

n = Número de componentes del agregado (h).

Verificación del proceso de cálculo

Todas las etapas del proceso se validan y se controlan mediante herramientas sistematizadas y homogéneas que consisten en revisar la consistencia de las variaciones del período en estudio a todos los niveles de agregación: por producto, grupos de productos, ciudad, región hasta el índice Nacional.

Adicionalmente se dispone de un sistema en paralelo que calcula los índices de todos los niveles de agregación realizándose una confronta de resultados entre ambos.

ANEXO I
PONDERADORES Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO 2010
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

Concepto	Ponderación %	Factor
INPC	**100.00000**[19]	**1.00330**
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	**18.71574**	**0.99643**
01.1 Alimentos	**16.73437**	**0.99609**
01.1.1 Pan y cereales	**3.59528**	**0.99989**
Arroz	0.14922	0.98967
Cereales en hojuelas	0.20619	0.99589
Galletas	0.16574	1.00244
Harinas de trigo	0.03273	1.02619
Maíz	0.03634	0.98279
Masa y harinas de maíz	0.05025	0.99368
Pan blanco	0.29497	0.99555
Pan de caja	0.19644	0.99732
Pan dulce	0.53265	0.99973
Pasta para sopa	0.12387	1.00161
Pastelillos y pasteles a granel	0.04887	1.02248
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0.05502	0.99698
Tortilla de maíz	1.53994	0.99874
Tortillas de harina de trigo	0.09422	0.99442
Tostadas	0.06883	0.99409
01.1.2 Carnes	**4.66771**	**0.99962**
Carne de res	1.77624	0.99735
Carnes secas y otros embutidos	0.04638	1.00570
Chorizo	0.45345	0.99982
Carne de cerdo	0.69353	0.99862
Vísceras de res	0.04028	0.99947
Jamón	0.19651	1.00226
Pollo	1.32296	1.00572
Salchichas	0.12008	1.00046
Tocino	0.01828	0.99047
01.1.3 Pescados y mariscos	**0.59791**	**0.99579**
Atún y sardina en lata	0.13310	0.98975
Otros pescados y mariscos en conserva	0.03705	1.00266
Pescado	0.32260	1.00152
Camarón	0.08757	0.98695
Otros mariscos	0.01759	0.98302
01.1.4 Leche, quesos y huevos	**3.23031**	**1.00113**

Continúa…

[19] La suma de ponderadores puede no ser 100.00000 por efectos de redondeo.

Concepto	Ponderación %	Factor
Crema de leche	0.12038	1.00329
Huevo	0.61382	0.99720
Leche en polvo	0.10708	0.99342
Leche evaporada, condensada y maternizada	0.06021	0.99639
Leche pasteurizada y fresca	1.42876	1.00011
Queso fresco	0.22223	1.00004
Queso Oaxaca o asadero	0.18496	0.99881
Queso manchego o Chihuahua	0.08501	1.00199
Otros quesos	0.16603	1.00099
Queso amarillo	0.02333	0.99657
Yogurt	0.21850	1.00124
01.1.5 Aceites y grasas	**0.27147**	**1.00279**
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.24481	1.00220
Mantequilla	0.02666	1.00598
01.1.6 Frutas	**1.27480**	**0.98654**
Aguacate	0.11338	1.00327
Durazno	0.05596	0.99775
Guayaba	0.04095	1.01584
Limón	0.20734	1.00710
Manzana	0.22725	1.00186
Melón	0.04624	1.00298
Naranja	0.03518	1.00857
Otras conservas de frutas	0.02216	0.99682
Otras Frutas	0.13268	0.94691
Papaya	0.07808	0.99621
Pera	0.03261	0.99581
Piña	0.01387	1.00190
Plátanos	0.17018	0.99859
Sandía	0.02538	0.99054
Uva	0.07354	0.99196
01.1.7 Legumbres y hortalizas	**2.65162**	**0.98399**
Calabacita	0.12650	0.99643
Cebolla	0.16968	0.99424
Chayote	0.08392	0.99224
Chile poblano	0.04637	1.00008
Chile seco	0.02655	0.99176
Chile serrano	0.07644	0.99646
Chiles envasados, moles y salsas	0.10094	1.00395
Ejotes	0.02989	0.98750
Frijol	0.28024	0.99513

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Frijol procesado	0.05432	0.99821
Jitomate	0.49454	1.00312
Lechuga y col	0.10468	1.00735
Nopales	0.06659	0.99218
Otras legumbres	0.20423	0.99739
Chícharo	0.01928	1.00920
Otras legumbres secas	0.05603	1.00037
Otros chiles frescos	0.09132	1.00888
Papa y otros tubérculos	0.24697	0.99966
Papas fritas y similares	0.07420	0.99912
Pepino	0.03996	0.99724
Tomate verde	0.13051	0.99510
Verduras envasadas	0.05922	1.00034
Zanahoria	0.06924	0.99293
01.1.8 Azúcar, mermeladas, miel, chocolates y dulces	**0.26152**	**0.98955**
Azúcar	0.18039	0.99687
Dulces, cajetas y miel	0.04522	1.00512
Helados	0.03591	1.00164
01.1.9 Otros productos alimenticios	**0.18375**	**0.99756**
Concentrados de pollo y sal	0.04673	0.99948
Frutas y legumbres preparadas para bebés	0.01067	0.99637
Gelatina en polvo	0.02674	0.99822
Mayonesa y mostaza	0.06172	0.99388
Otros condimentos	0.02258	1.00370
Sopas instantáneas y puré de tomate	0.01531	0.99388
01.2 Bebidas no alcohólicas	**1.98137**	**1.00006**
01.2.1 Café, té y cacao	**0.19657**	**1.00695**
Café soluble	0.11735	1.00704
Café tostado	0.03036	0.99316
Chocolate	0.04886	1.00636
01.2.2 Agua mineral, refrescos y jugos	**1.78480**	**1.00021**
Agua embotellada	0.39966	0.99940
Concentrados para refrescos	0.09139	0.99801
Jugos o néctares envasados	0.20285	1.00264
Refrescos envasados	1.09090	0.99944
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	**2.63283**	**0.99845**
02.1 Bebidas alcohólicas	**1.94805**	**1.00154**
02.1.1 Licores	**0.31590**	**1.00095**
Brandy	0.06211	0.99842
Otros licores	0.05519	0.99502

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Ron	0.04451	1.00221
Tequila	0.15409	0.99968
02.1.2 Vino	**0.07769**	**0.99514**
Vino de mesa	0.07769	0.99514
02.1.3 Cerveza	**1.55446**	**0.99970**
Cerveza	1.55446	0.99970
02.2 Tabaco	**0.68478**	**0.99906**
02.2.0 Tabaco	**0.68478**	**0.99906**
Cigarrillos	0.68478	0.99906
03 Prendas de vestir y calzado	**5.46243**	**1.00113**
03.1 Prendas de vestir	**3.69032**	**1.00125**
03.1.2 Prendas de vestir	**3.41920**	**1.00134**
Blusas y playeras para mujer	0.31542	1.00048
Calcetines	0.02341	1.00402
Calcetines y calcetas	0.04139	0.99796
Camisas	0.35191	1.00211
Camisas y playeras para niños	0.11909	0.99709
Camisetas para bebés	0.01564	0.99712
Vestidos y faldas para mujer	0.13160	1.00070
Medias y pantimedias	0.01243	1.00497
Otras prendas para hombre	0.02860	0.98927
Otras prendas para mujer	0.03676	1.00425
Pantalones para hombre	0.41650	1.00091
Pantalones para mujer	0.32285	1.00402
Pantalones para niño	0.13294	0.99738
Ropa de abrigo	0.27279	0.99710
Ropa interior para hombre	0.05478	0.99652
Ropa interior para mujer	0.11674	1.00381
Ropa interior para infantes	0.05711	0.99036
Trajes	0.10003	1.00419
Ropa para bebés	0.19270	0.99937
Uniformes escolares	0.41102	1.00020
Vestidos, faldas y pantalones para niñas	0.26549	1.00114
03.1.4 Limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir	**0.27112**	**0.99887**
Servicio de lavandería	0.12378	1.00930
Servicio de tintorería	0.14734	0.99027
03.2 Calzado	**1.77211**	**1.00018**
03.2.1 Zapatos y otros calzados	**1.76101**	**1.00012**
Zapatos para hombre	0.30503	0.99978
Zapatos para mujer	0.35216	0.99911

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Zapatos para niños y niñas	0.38983	1.00242
Zapatos tenis	0.62638	1.00299
Zapatos de material sintético	0.08761	0.99673
03.2.2 Reparación y alquiler de calzado	**0.01110**	**0.99264**
Otros gastos del calzado	0.01110	0.99264
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	**23.53476**	**1.00041**
04.1 Renta de vivienda	**3.38022**	**0.99890**
04.1.1 Renta de vivienda	**3.38022**	**0.99890**
Renta de vivienda	3.38022	0.99890
04.2 Vivienda propia	**14.14927**	**1.00104**
04.2.1 Vivienda propia	**14.14927**	**1.00104**
Vivienda propia	14.14927	1.00104
04.4 Agua y otros servicios referentes a la vivienda	**1.46290**	**1.00332**
04.4.1 Agua	**0.89863**	**0.99860**
Derechos por el suministro de agua	0.89863	0.99860
04.4.4 Otros servicios relacionados con la vivienda	**0.56427**	**1.00186**
Otros servicios para el hogar	0.56427	1.00186
04.5 Electricidad, gas y otros combustibles	**4.54237**	**0.99456**
04.5.1 Electricidad	**2.81045**	**1.00009**
Electricidad	2.81045	1.00009
04.5.2 Gas	**1.73192**	**1.00341**
Gas doméstico LP	1.48476	0.99987
Gas doméstico natural	0.24716	0.99224
05 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	**5.19052**	**1.00089**
05.1 Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	**0.53585**	**1.00305**
05.1.1 Muebles y accesorios	**0.53585**	**1.00305**
Comedores y antecomedores	0.06543	0.98798
Colchones	0.16606	0.98927
Muebles diversos para el hogar	0.04871	1.01119
Muebles para cocina	0.04428	0.99852
Recámaras	0.10409	1.01596
Salas	0.10728	1.01056
05.2 Productos textiles para el hogar	**0.21042**	**1.01205**
05.2.0 Productos textiles para el hogar	**0.21042**	**1.01205**
Colchas y cobijas	0.08370	1.00585
Cortinas	0.01868	0.99394
Otros textiles para el hogar	0.05157	1.00470
Sábanas	0.03458	1.02234
Toallas	0.02189	1.01737
05.3 Artículos para el hogar	**0.57343**	**0.99200**

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
05.3.1 Artículos grandes para el hogar, eléctricos o no	**0.45018**	**0.99129**
Aparatos de aire acondicionado	0.04342	0.99900
Calentadores para agua	0.00852	0.97230
Estufas	0.08013	0.98557
Horno de microondas	0.01735	1.02048
Lavadoras de ropa	0.11392	1.00580
Refrigeradores	0.18684	0.98487
05.3.2 Artículos eléctricos pequeños para el hogar	**0.12325**	**0.99454**
Licuadoras	0.02359	0.99294
Otros aparatos eléctricos	0.03128	0.99875
Planchas eléctricas	0.01668	1.01174
Ventiladores	0.05170	0.98863
05.4 Artículos de cristal, vajillas y utensilios para el hogar	**0.19234**	**1.00124**
05.4.0 Artículos de cristal, vajillas y utensilios para el hogar	**0.19234**	**1.00124**
Baterías de cocina	0.05081	1.00467
Loza, cristalería y cubiertos	0.05492	1.01023
Otros utensilios de cocina	0.06598	0.99343
Utensilios de plástico para el hogar	0.02063	0.98792
05.5 Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	**0.09921**	**0.99347**
05.5.2 Herramientas pequeñas y accesorios diversos	**0.09921**	**0.99347**
Focos	0.06610	0.99537
Pilas	0.03311	0.98931
05.6 Bienes y servicios para la conservación ordinaria del hogar	**3.57927**	**1.00268**
05.6.1 Bienes no duraderos para el hogar	**2.17858**	**0.99913**
Blanqueadores	0.21189	0.99656
Cerillos	0.03410	0.99779
Velas y veladoras	0.04312	1.00397
Desodorantes ambientales	0.09008	1.01227
Detergentes	0.76351	0.99990
Escobas, fibras y estropajos	0.12966	1.00037
Jabón para lavar	0.13814	0.99931
Suavizantes y limpiadores	0.52161	0.99970
Plaguicidas	0.09944	0.99909
Servilletas de papel	0.14703	0.99732
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	**1.40069**	**1.00482**
Servicio doméstico	1.40069	1.00482
06 Salud	**2.18209**	**1.00048**
06.1 Productos, artefactos y equipos médicos	**0.80036**	**1.00300**
06.1.1 Productos farmacéuticos	**0.63250**	**1.00245**
Analgésicos	0.06156	1.01109

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Antibióticos	0.09548	0.99690
Antigripales	0.02824	0.99596
Antinflamatorios	0.01530	0.98428
Cardiovasculares	0.06169	1.01964
Dermatológicos	0.01090	0.99153
Expectorantes y descongestivos	0.01766	1.00850
Gastrointestinales	0.03818	1.00011
Medicinas homeopáticas y naturistas	0.02716	1.00281
Medicamentos para alergias	0.01773	1.01572
Medicamentos para diabetes	0.04675	1.00097
Nutricionales	0.05209	1.00954
Otros Medicamentos	0.15976	0.99212
06.1.2 Otros productos médicos	**0.02842**	**0.99111**
Material de curación	0.02842	0.99111
06.1.3 Artefactos y equipos terapéuticos	**0.13944**	**0.99632**
Lentes, aparatos para sordera y ortopédicos	0.13944	0.99632
06.2 Servicios para pacientes externos	**0.74526**	**0.99905**
06.2.1 Servicios médicos	**0.42464**	**0.99315**
Consulta médica	0.42464	0.99315
06.2.2 Servicios dentales	**0.15483**	**1.01719**
Consulta y prótesis dental	0.15483	1.01719
06.2.3 Servicios paramédicos	**0.16579**	**0.99594**
Estudios médicos de gabinete	0.11824	0.99847
Análisis clínicos	0.04755	0.99123
06.3 Servicios de hospital	**0.63647**	**1.00079**
06.3.0 Servicios de hospital	**0.63647**	**1.00079**
Atención médica durante el parto	0.13192	1.00330
Hospitalización general	0.23776	1.00196
Hospitalización parto	0.09651	0.98571
Operación quirúrgica	0.17028	1.00735
07 Transporte	**12.71141**	**0.99283**
07.1 Compra de vehículos	**2.98339**	**0.99841**
07.1.1 Vehículos a motor	**2.89579**	**0.99873**
Automóviles	2.89579	0.99873
07.1.3 Bicicletas	**0.08760**	**0.99715**
Bicicletas y motocicletas	0.08760	0.99715
07.2 Funcionamiento de equipo de transporte personal	**5.20908**	**0.99740**
07.2.1 Piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal	**0.30145**	**0.99437**
Acumuladores	0.02756	1.00771
Neumáticos	0.21081	0.98955

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Otras refacciones	0.06308	1.02186
07.2.2 Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal	**4.33569**	**0.99831**
Aceites lubricantes	0.09580	1.00952
Gasolina de alto octanaje	0.44534	0.99992
Gasolina de bajo octanaje	3.79455	0.99998
07.2.3 Mantenimiento y reparación para equipo de transporte personal	**0.46459**	**0.99736**
Lavado y engrasado de automóvil	0.13621	1.00415
Mantenimiento de automóvil	0.19812	0.99543
Reparación de automóvil	0.13026	0.99282
07.2.4 Otros servicios relativos al transporte personal	**0.10735**	**1.00192**
Cuotas de autopistas	0.06486	0.99576
Estacionamiento	0.04249	1.00500
07.3 Servicios de transporte	**4.51894**	**1.00067**
07.3.1 Transporte de pasajeros por ferrocarril	**0.22606**	**1.00000**
Metro o transporte eléctrico	0.22606	1.00000
07.3.2 Transporte de pasajeros por carretera	**4.01282**	**0.99986**
Autobús foráneo	0.41772	1.00408
Autobús urbano	0.99512	1.00460
Colectivo	1.88223	0.99648
Taxi	0.71775	1.00164
07.3.3 Transporte de pasajeros por aire	**0.28006**	**1.00361**
Transporte aéreo	0.28006	1.00361
08 Comunicaciones	**3.99498**	**1.02175**
08.2 Equipo telefónico y de facsímile	**0.02440**	**1.00033**
08.2.0 Equipo telefónico y de facsímile	**0.02440**	**1.00033**
Aparatos de telefonía fija	0.02440	1.00033
08.3 Servicios telefónicos y de facsímile	**3.97058**	**1.02152**
08.3.0 Servicios telefónicos y de facsímile	**3.97058**	**1.02152**
Servicio telefónico local fijo	1.29331	0.97845
Larga distancia internacional	0.04935	1.00003
Larga distancia nacional	0.09646	1.00000
Servicio de Internet	0.41758	0.99803
Servicio de telefonía móvil	2.11388	0.99822
09 Recreación y cultura	**4.35546**	**1.00516**
09.1 Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	**0.87731**	**1.00779**
09.1.1 Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	**0.43734**	**1.01033**
Televisores	0.33101	1.00561
Equipos y reproductores de audio	0.07489	1.00157
Reproductores de video	0.03144	0.98239

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
09.1.2 Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos	**0.08165**	**1.01067**
Material y aparatos fotográficos	0.08165	1.01067
09.1.3 Equipo para el procesamiento de información	**0.29685**	**1.00000**
Computadoras	0.29685	1.00000
09.1.4 Medios para grabación	**0.06147**	**0.99774**
Películas, música y videojuegos	0.06147	0.99774
09.2 Otros productos duraderos importantes para recreación y cultura	**0.01672**	**1.00587**
09.2.2 Instrumentos musicales y equipos duraderos importantes para recreación en interiores	**0.01672**	**1.00587**
Instrumentos musicales y otros	0.01672	1.00587
09.3 Otros artículos y equipo para recreación, jardinería y animales domésticos	**0.21794**	**1.01683**
09.3.1 Juegos, juguetes y aficiones	**0.06405**	**1.00978**
Juguetes	0.06405	1.00978
09.3.2 Equipo de deportes, campamento y recreación al aire libre	**0.01192**	**0.99000**
Artículos deportivos	0.01192	0.99000
09.3.4 Animales domésticos y productos relacionados	**0.14197**	**1.00723**
Alimento para mascotas	0.14197	1.00723
09.4 Servicios de recreación y culturales	**1.92679**	**1.00411**
09.4.1 Servicios de recreación y deportivos	**0.53190**	**1.00444**
Club deportivo	0.13633	1.00395
Otras diversiones y espectáculos deportivos	0.39557	1.00360
09.4.2 Servicios culturales	**1.39489**	**0.99842**
Cine	0.57581	0.99749
Servicio de televisión de paga	0.81908	1.00024
09.5 Periódicos, libros y artículos de papelería	**0.77285**	**0.99118**
09.5.1 Libros	**0.27662**	**0.97905**
Libros de texto	0.11793	1.00087
Otros libros	0.15869	0.97267
09.5.2 Diarios y periódicos	**0.15716**	**1.00029**
Periódicos	0.12049	1.00198
Revistas	0.03667	0.99531
09.5.4 Artículos de papelería y dibujo	**0.33907**	**0.99783**
Material escolar	0.33907	0.99783
09.6 Paquetes turísticos	**0.54385**	**0.99102**
09.6.0 Paquetes turísticos	**0.54385**	**0.99102**
Servicios turísticos en paquete	0.54385	0.99102
10 Educación	**5.11042**	**1.00005**
10.1 Educación preescolar y primaria	**1.37945**	**0.99992**
10.1.0 Educación preescolar y primaria	**1.37945**	**0.99992**
Guarderías y estancias infantiles	0.08232	0.99572

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Preescolar	0.36953	1.00048
Primaria	0.92760	0.99927
10.2 Educación secundaria	**0.66460**	**1.00112**
10.2.0 Educación secundaria	**0.66460**	**1.00112**
Secundaria	0.66460	1.00112
10.3 Educación postsecundaria no terciaria	**0.93883**	**0.99635**
10.3.0 Educación postsecundaria no terciaria	**0.93883**	**0.99635**
Preparatoria	0.93883	0.99635
10.4 Educación terciaria	**1.78204**	**1.00201**
10.4.0 Educación terciaria	**1.78204**	**1.00201**
Universidad	1.78204	1.00201
10.5 Educación no atribuible a algún nivel	**0.34550**	**0.99868**
10.5.0 Educación no atribuible a algún nivel	**0.34550**	**0.99868**
Carrera corta	0.11036	1.00348
Enseñanza adicional	0.23514	0.99391
11 Restaurantes y hoteles	**9.64574**	**1.00401**
11.1 Servicios de suministro de comidas	**9.56066**	**1.00420**
11.1.1 Restaurantes, cafés y establecimientos similares	**9.56066**	**1.00420**
Barbacoa o birria	0.17775	0.99666
Carnitas	0.12866	1.00027
Centro nocturno	0.46151	0.99594
Otros alimentos cocinados	0.94088	1.00356
Pizzas	0.16161	0.99736
Pollos rostizados	0.38910	1.00007
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	3.87536	0.99943
Restaurantes y similares	3.42579	1.00259
11.2 Servicios de alojamiento	**0.08508**	**1.00075**
11.2.0 Servicios de alojamiento	**0.08508**	**1.00075**
Hoteles	0.08508	1.00075
12 Bienes y servicios diversos	**6.46363**	**1.02520**
12.1 Cuidado personal	**4.95970**	**1.00370**
12.1.1 Salones de peluquería de cuidado personal	**0.56313**	**0.99853**
Corte de cabello	0.41701	0.99820
Sala de belleza	0.14612	1.00034
12.1.2 Aparatos eléctricos para el cuidado personal	**0.19542**	**1.00062**
Navajas y máquinas de afeitar	0.19542	1.00062
12.1.3 Otros aparatos, artículos y productos para el cuidado personal	**4.20115**	**1.00424**
Artículos de maquillaje	0.16470	1.00013
Cremas para la piel	0.31909	0.99735
Desodorantes personales	0.37332	1.00094

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Jabón de tocador	0.31038	0.99918
Lociones y perfumes	0.66476	0.99803
Otros artículos de tocador	0.08818	1.00688
Pañales	0.39038	0.99512
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.58718	1.03314
Pasta dental	0.39911	1.00117
Productos para el cabello	0.68759	1.00092
Toallas sanitarias	0.21646	0.99668
12.3 Efectos personales	**0.19580**	**1.01018**
12.3.1 Joyería, relojes de pared y relojes de pulsera	**0.05841**	**1.02572**
Relojes, joyas y bisutería	0.05841	1.02572
12.3.2 Otros efectos personales	0.**13739**	**0.99994**
Bolsas, maletas y cinturones	0.13739	0.99994
12.5 Seguros	**0.42149**	**1.00000**
12.5.4 Seguro relacionado con el transporte	**0.42149**	**1.00000**
Seguro de automóvil	0.42149	1.00000
12.7 Otros servicios	**0.88664**	**1.20849**
12.7.0 Otros servicios	**0.88664**	**1.20849**
Expedición de documentos del sector público	0.07685	0.99705
Trámites vehiculares	0.44695	0.97952
Servicios funerarios	0.16466	0.98666
Servicios profesionales	0.19818	0.98999

FUENTE: INEGI

ANEXO II
PONDERADORES Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO 2010
CLASIFICACIÓN SCIAN 2007

Concepto	Ponderación %	Factor
Índice general	**100.00000**[20]	**1.00330**
Sector económico primario	**4.69350**	**0.98685**
11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	**4.69350**	**0.98685**
Rama 1111. Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales	**0.37261**	**0.99109**
Frijol	0.28024	0.99513
Maíz	0.03634	0.98279
Otras legumbres secas	0.05603	1.00037
Rama 1112. Cultivo de hortalizas	**2.09829**	**0.98098**
Calabacita	0.12650	0.99643
Cebolla	0.16968	0.99424
Chayote	0.08392	0.99224
Chícharo	0.01928	1.00920
Chile poblano	0.04637	1.00008
Chile seco	0.02655	0.99176
Chile serrano	0.07644	0.99646
Ejotes	0.02989	0.98750
Jitomate	0.49454	1.00312
Lechuga y col	0.10468	1.00735
Melón	0.04624	1.00298
Nopales	0.06659	0.99218
Otras legumbres	0.20423	0.99739
Otros chiles frescos	0.09132	1.00888
Papa y otros tubérculos	0.24697	0.99966
Pepino	0.03996	0.99724
Sandía	0.02538	0.99054
Tomate verde	0.13051	0.99510
Zanahoria	0.06924	0.99293
Rama 1113. Cultivo de frutales y nueces	**1.18102**	**0.98347**
Aguacate	0.11338	1.00327
Durazno	0.05596	0.99775
Guayaba	0.04095	1.01584
Limón	0.20734	1.00710
Manzana	0.22725	1.00186
Naranja	0.03518	1.00857
Otras frutas	0.13268	0.94691
Papaya	0.07808	0.99621

Continúa…

[20] La suma de ponderadores puede no ser 100.00000 por efectos de redondeo.

Concepto	Ponderación %	Factor
Pera	0.03261	0.99581
Piña	0.01387	1.00190
Plátanos	0.17018	0.99859
Uva	0.07354	0.99196
Rama 1123. Explotación avícola	**0.61382**	**0.99720**
Huevo	0.61382	0.99720
Rama 1141. Pesca	**0.42776**	**0.99570**
Camarón	0.08757	0.98695
Otros mariscos	0.01759	0.98302
Pescado	0.32260	1.00152
Sector económico secundario	**46.02283**	**0.99989**
22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	**3.70908**	**0.99569**
Rama 2211. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	**2.81045**	**1.00009**
Electricidad	2.81045	1.00009
Rama 2221. Captación, tratamiento y suministro de agua.	**0.89863**	**0.99860**
Derechos por el suministro de agua	0.89863	0.99860
31-33. Industrias manufactureras	**42.31375**	**1.00120**
Rama 3111. Elaboración de alimentos para animales	**0.14197**	**1.00723**
Alimento para mascotas	0.14197	1.00723
Rama 3112. Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	**0.63295**	**1.00151**
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.24481	1.00220
Arroz	0.14922	0.98967
Cereales en hojuelas	0.20619	0.99589
Harinas de trigo	0.03273	1.02619
Rama 3113. Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	**0.27447**	**0.99515**
Azúcar	0.18039	0.99687
Chocolate	0.04886	1.00636
Dulces, cajetas y miel	0.04522	1.00512
Rama 3114. Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	**0.51220**	**1.00087**
Chiles envasados, moles y salsas	0.10094	1.00395
Concentrados de pollo y sal	0.04673	0.99948
Frijol procesado	0.05432	0.99821
Frutas y legumbres preparadas para bebés	0.01067	0.99637
Jugos o néctares envasados	0.20285	1.00264
Otras conservas de frutas	0.02216	0.99682
Sopas instantáneas y puré de tomate	0.01531	0.99388
Verduras envasadas	0.05922	1.00034
Rama 3115. Elaboración de productos lácteos	**2.67906**	**0.99977**

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Crema de leche	0.12038	1.00329
Helados	0.03591	1.00164
Leche en polvo	0.10708	0.99342
Leche evaporada, condensada y maternizada	0.06021	0.99639
Leche pasteurizada y fresca	1.42876	1.00011
Mantequilla	0.02666	1.00598
Otros quesos	0.16603	1.00099
Queso amarillo	0.02333	0.99657
Queso fresco	0.22223	1.00004
Queso manchego o Chihuahua	0.08501	1.00199
Queso Oaxaca o asadero	0.18496	0.99881
Yogurt	0.21850	1.00124
Rama 3116. Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	**4.66771**	**0.99962**
Carne de Cerdo	0.69353	0.99862
Carne de Res	1.77624	0.99735
Carnes secas y otros embutidos	0.04638	1.00570
Chorizo	0.45345	0.99982
Jamón	0.19651	1.00226
Pollo	1.32296	1.00572
Salchichas	0.12008	1.00046
Tocino	0.01828	0.99047
Vísceras de res	0.04028	0.99947
Rama 3117. Preparación y envasado de pescados y mariscos	**0.17015**	**0.99115**
Atún y sardina en lata	0.13310	0.98975
Otros pescados y mariscos en conserva	0.03705	1.00266
Rama 3118. Elaboración de productos de panadería y tortillas	**3.10197**	**0.99940**
Galletas	0.16574	1.00244
Masa y harinas de maíz	0.05025	0.99368
Pan blanco	0.29497	0.99555
Pan de caja	0.19644	0.99732
Pan dulce	0.53265	0.99973
Pasta para sopa	0.12387	1.00161
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0.05502	0.99698
Pastelillos y pasteles a granel	0.04887	1.02248
Tortilla de maíz	1.53994	0.99874
Tortillas de harina de trigo	0.09422	0.99442
Rama 3119. Otras industrias alimentarias	**0.96119**	**1.00284**
Barbacoa o birria	0.17775	0.99666
Café soluble	0.11735	1.00704
Café tostado	0.03036	0.99316

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Carnitas	0.12866	1.00027
Concentrados para refrescos	0.09139	0.99801
Gelatina en polvo	0.02674	0.99822
Mayonesa y mostaza	0.06172	0.99388
Otros condimentos	0.02258	1.00370
Papas fritas y similares	0.07420	0.99912
Pizzas	0.16161	0.99736
Tostadas	0.06883	0.99409
Rama 3121. Industria de las bebidas	**3.43861**	**1.00053**
Agua embotellada	0.39966	0.99940
Brandy	0.06211	0.99842
Cerveza	1.55446	0.99970
Otros licores	0.05519	0.99502
Refrescos envasados	1.09090	0.99944
Ron	0.04451	1.00221
Tequila	0.15409	0.99968
Vino de mesa	0.07769	0.99514
Rama 3122. Industria del tabaco	**0.68478**	**0.99906**
Cigarrillos	0.68478	0.99906
Rama 3141. Confección de alfombras, blancos y similares	**0.15885**	**1.01444**
Colchas y cobijas	0.08370	1.00585
Cortinas	0.01868	0.99394
Sábanas	0.03458	1.02234
Toallas	0.02189	1.01737
Rama 3149. Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	**0.05157**	**1.00470**
Otros textiles para el hogar	0.05157	1.00470
Rama 3151. Fabricación de prendas de vestir de punto	**0.07723**	**1.00101**
Calcetines	0.02341	1.00402
Calcetines y calcetas	0.04139	0.99796
Medias y pantimedias	0.01243	1.00497
Rama 3152. Confección de prendas de vestir	**3.34197**	**1.00119**
Blusas y playeras para mujer	0.31542	1.00048
Camisas	0.35191	1.00211
Camisas y playeras para niños	0.11909	0.99709
Camisetas para bebés	0.01564	0.99712
Otras prendas para hombre	0.02860	0.98927
Otras prendas para mujer	0.03676	1.00425
Pantalones para hombre	0.41650	1.00091
Pantalones para mujer	0.32285	1.00402
Pantalones para niño	0.13294	0.99738

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Ropa de abrigo	0.27279	0.99710
Ropa interior para hombre	0.05478	0.99652
Ropa interior para infantes	0.05711	0.99036
Ropa interior para mujer	0.11674	1.00381
Ropa para bebés	0.19270	0.99937
Trajes	0.10003	1.00419
Uniformes escolares	0.41102	1.00020
Vestidos y faldas para mujer	0.13160	1.00070
Vestidos, faldas y pantalones para niñas	0.26549	1.00114
Rama 3162. Fabricación de calzado	**1.76101**	**1.00012**
Zapatos de material sintético	0.08761	0.99673
Zapatos para hombre	0.30503	0.99978
Zapatos para mujer	0.35216	0.99911
Zapatos para niños y niñas	0.38983	1.00242
Zapatos tenis	0.62638	1.00299
Rama 3169. Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	**0.13739**	**0.99994**
Bolsas, maletas y cinturones	0.13739	0.99994
Rama 3222. Fabricación de productos de cartón y papel	**1.34105**	**1.01167**
Pañales	0.39038	0.99512
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.58718	1.03314
Servilletas de papel	0.14703	0.99732
Toallas sanitarias	0.21646	0.99668
Rama 3241. Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	**6.06761**	**0.99954**
Aceites lubricantes	0.09580	1.00952
Gas doméstico LP	1.48476	0.99987
Gas doméstico natural	0.24716	0.99224
Gasolina de alto octanaje	0.44534	0.99992
Gasolina de bajo octanaje	3.79455	0.99998
Rama 3253. Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	**0.09944**	**0.99909**
Plaguicidas	0.09944	0.99909
Rama 3254. Fabricación de productos farmacéuticos	**0.63250**	**1.00245**
Analgésicos	0.06156	1.01109
Antibióticos	0.09548	0.99690
Antigripales	0.02824	0.99596
Antiinflamatorios	0.01530	0.98428
Cardiovasculares	0.06169	1.01964
Dermatológicos	0.01090	0.99153
Expectorantes y descongestivos	0.01766	1.00850
Gastrointestinales	0.03818	1.00011

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Medicamentos para alergias	0.01773	1.01572
Medicamentos para diabetes	0.04675	1.00097
Medicinas homeopáticas y naturistas	0.02716	1.00281
Nutricionales	0.05209	1.00954
Otros medicamentos	0.15976	0.99212
Rama 3256. Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	**4.73236**	**1.00174**
Artículos de maquillaje	0.16470	1.00013
Blanqueadores	0.21189	0.99656
Cremas para la piel	0.31909	0.99735
Desodorantes ambientales	0.09008	1.01227
Desodorantes personales	0.37332	1.00094
Detergentes	0.76351	0.99990
Jabón de tocador	0.31038	0.99918
Jabón para lavar	0.13814	0.99931
Lociones y perfumes	0.66476	0.99803
Otros artículos de tocador	0.08818	1.00688
Pasta dental	0.39911	1.00117
Productos para el cabello	0.68759	1.00092
Suavizantes y limpiadores	0.52161	0.99970
Rama 3259. Fabricación de otros productos químicos	**0.03410**	**0.99779**
Cerillos	0.03410	0.99779
Rama 3261. Fabricación de productos de plástico	**0.02063**	**0.98792**
Utensilios de plástico para el hogar	0.02063	0.98792
Rama 3262. Fabricación de productos de hule	**0.21081**	**0.98955**
Neumáticos	0.21081	0.98955
Rama 3272. Fabricación de vidrio y productos de vidrio	**0.05492**	**1.01023**
Loza, cristalería y cubiertos	0.05492	1.01023
Rama 3322. Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	**0.31221**	**0.99970**
Baterías de cocina	0.05081	1.00467
Navajas y máquinas de afeitar	0.19542	1.00062
Otros utensilios de cocina	0.06598	0.99343
Rama 3333. Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	**0.08165**	**1.01067**
Material y aparatos fotográficos	0.08165	1.01067
Rama 3334. Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	**0.04342**	**0.99900**
Aparatos de aire acondicionado	0.04342	0.99900
Rama 3341. Fabricación de computadoras y equipo periférico	**0.29685**	**1.00000**
Computadoras	0.29685	1.00000
Rama 3342. Fabricación de equipo de comunicación	**0.02440**	**1.00033**
Aparatos de telefonía fija	0.02440	1.00033

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Rama 3343. Fabricación de equipo de audio y de video	0.43734	1.01033
Equipos y reproductores de audio	0.07489	1.00157
Reproductores de video	0.03144	0.98239
Televisores	0.33101	1.00561
Rama 3346. Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	**0.06147**	**0.99774**
Películas, música y videojuegos	0.06147	0.99774
Rama 3351. Fabricación de accesorios de iluminación	**0.06610**	**0.99537**
Focos	0.06610	0.99537
Rama 3352. Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	**0.53001**	**0.99292**
Calentadores para agua	0.00852	0.97230
Estufas	0.08013	0.98557
Horno de microondas	0.01735	1.02048
Lavadoras de ropa	0.11392	1.00580
Licuadoras	0.02359	0.99294
Otros aparatos eléctricos	0.03128	0.99875
Planchas eléctricas	0.01668	1.01174
Refrigeradores	0.18684	0.98487
Ventiladores	0.05170	0.98863
Rama 3359. Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	**0.06067**	**1.00080**
Acumuladores	0.02756	1.00771
Pilas	0.03311	0.98931
Rama 3361. Fabricación de automóviles y camiones	**2.89579**	**0.99873**
Automóviles	2.89579	0.99873
Rama 3363. Fabricación de partes para vehículos automotores	**0.06308**	**1.02186**
Otras refacciones	0.06308	1.02186
Rama 3369. Fabricación de otro equipo de transporte	**0.08760**	**0.99715**
Bicicletas y motocicletas	0.08760	0.99715
Rama 3371. Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	**0.36979**	**1.00749**
Comedores y Antecomedores	0.06543	0.98798
Muebles diversos para el hogar	0.04871	1.01119
Muebles para cocina	0.04428	0.99852
Recámaras	0.10409	1.01596
Salas	0.10728	1.01056
Rama 3379. Fabricación de colchones, persianas y cortineros	**0.16606**	**0.98927**
Colchones	0.16606	0.98927
Rama 3391. Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	**0.16786**	**0.99572**
Lentes, aparatos para sordera y ortopédicos	0.13944	0.99632
Material de curación	0.02842	0.99111
Rama 3399. Otras industrias manufactureras	0.66295	1.00486

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Artículos deportivos	0.01192	0.99000
Escobas, fibras y estropajos	0.12966	1.00037
Instrumentos musicales y otros	0.01672	1.00587
Juguetes	0.06405	1.00978
Material escolar	0.33907	0.99783
Relojes, joyas y bisutería	0.05841	1.02572
Velas y Veladoras	0.04312	1.00397
Sector económico terciario	**49.28368**	**1.00758**
48-49. Transportes, correos y almacenamiento	**4.58380**	**1.00066**
Rama 4811. Transporte aéreo regular	**0.28006**	**1.00361**
Transporte aéreo	0.28006	1.00361
Rama 4851. Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	**3.10341**	**1.00062**
Autobús urbano	0.99512	1.00460
Colectivo	1.88223	0.99648
Metro o transporte eléctrico	0.22606	1.00000
Rama 4852. Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	**0.41772**	**1.00408**
Autobús foráneo	0.41772	1.00408
Rama 4853. Servicio de taxis y limusinas	**0.71775**	**1.00164**
Taxi	0.71775	1.00164
Rama 4884. Servicios relacionados con el transporte por carretera	**0.06486**	**0.99576**
Cuotas de autopistas	0.06486	0.99576
51. Información en medios masivos	**5.79925**	**1.00721**
Rama 5111. Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	**0.43378**	**0.98670**
Libros de Texto	0.11793	1.00087
Otros libros	0.15869	0.97267
Periódicos	0.12049	1.00198
Revistas	0.03667	0.99531
Rama 5121. Industria fílmica y del video	**0.57581**	**0.99749**
Cine	0.57581	0.99749
Rama 5171. Operadores de telecomunicaciones alámbricas	**2.67578**	**0.98636**
Larga distancia internacional	0.04935	1.00003
Larga distancia nacional	0.09646	1.00000
Servicio de Internet	0.41758	0.99803
Servicio de televisión de paga	0.81908	1.00024
Servicio telefónico local fijo	1.29331	0.97845
Rama 5172. Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite.	**2.11388**	**0.99822**
Servicio de telefonía móvil	2.11388	0.99822
52. Servicios financieros y de seguros	**0.42149**	**1.00000**
Rama 5241. Instituciones de seguros y fianzas	**0.42149**	**1.00000**

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Seguro de automóvil	0.42149	1.00000
53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	**18.09376**	**1.00055**
Rama 5311. Alquiler sin intermediación de bienes raíces	**17.52949**	**1.00064**
Renta de vivienda	3.38022	0.99890
Vivienda propia	14.14927	1.00104
Rama 5313. Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	**0.56427**	**1.00186**
Otros servicios para el hogar	0.56427	1.00186
54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	**0.19818**	**0.98999**
Rama 5412. Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	**0.19818**	**0.98999**
Servicios profesionales	0.19818	0.98999
56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	**0.54385**	**0.99102**
Rama 5615. Agencias de viajes y servicios de reservaciones	**0.54385**	**0.99102**
Servicios turísticos en paquete	0.54385	0.99102
61. Servicios educativos	**5.02810**	**1.00012**
Rama 6111. Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales	**2.90056**	**0.99935**
Preescolar	0.36953	1.00048
Preparatoria	0.93883	0.99635
Primaria	0.92760	0.99927
Secundaria	0.66460	1.00112
Rama 6112. Escuelas de educación post bachillerato	**0.11036**	**1.00348**
Carrera corta	0.11036	1.00348
Rama 6113. Escuelas de educación superior	**1.78204**	**1.00201**
Universidad	1.78204	1.00201
Rama 6114. Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos	**0.23514**	**0.99391**
Enseñanza adicional	0.23514	0.99391
62. Servicios de salud y de asistencia social	**1.46405**	**0.99871**
Rama 6211. Consultorios médicos	**0.42464**	**0.99315**
Consulta médica	0.42464	0.99315
Rama 6212. Consultorios dentales	**0.15483**	**1.01719**
Consulta y Prótesis Dental	0.15483	1.01719
Rama 6215. Laboratorios médicos y de diagnóstico	**0.16579**	**0.99594**
Análisis clínicos	0.04755	0.99123
Estudios médicos de gabinete	0.11824	0.99847
Rama 6221. Hospitales generales	**0.63647**	**1.00079**
Atención médica durante el parto	0.13192	1.00330
Hospitalización general	0.23776	1.00196
Hospitalización parto	0.09651	0.98571
Operación quirúrgica	0.17028	1.00735

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
Rama 6244. Guarderías	**0.08232**	**0.99572**
Guarderías y estancias infantiles	0.08232	0.99572
71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	**0.53190**	**1.00444**
Rama 7139. Otros servicios recreativos	**0.53190**	**1.00444**
Club deportivo	0.13633	1.00395
Otras diversiones y espectáculos deportivos	0.39557	1.00360
72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	**9.17772**	**1.00397**
Rama 7211. Hoteles, moteles y similares	**0.08508**	**1.00075**
Hoteles	0.08508	1.00075
Rama 7221. Restaurantes con servicio completo	**7.30115**	**1.00301**
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	3.87536	0.99943
Restaurantes y similares	3.42579	1.00259
Rama 7222. Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	**1.32998**	**1.00254**
Otros alimentos cocinados	0.94088	1.00356
Pollos rostizados	0.38910	1.00007
Rama 7224. Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	**0.46151**	**0.99594**
Centro nocturno	0.46151	0.99594
81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	**2.91778**	**1.00080**
Rama 8111. Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	**0.46459**	**0.99736**
Lavado y engrasado de automóvil	0.13621	1.00415
Mantenimiento de automóvil	0.19812	0.99543
Reparación de automóvil	0.13026	0.99282
Rama 8114. Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	**0.01110**	**0.99264**
Otros gastos del calzado	0.01110	0.99264
Rama 8121. Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías	**0.56313**	**0.99853**
Corte de cabello	0.41701	0.99820
Sala de belleza	0.14612	1.00034
Rama 8122. Lavanderías y tintorerías	**0.27112**	**0.99887**
Servicio de lavandería	0.12378	1.00930
Servicio de tintorería	0.14734	0.99027
Rama 8123. Servicios funerarios y administración de cementerios	**0.16466**	**0.98666**
Servicios funerarios	0.16466	0.98666
Rama 8124. Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	**0.04249**	**1.00500**
Estacionamiento	0.04249	1.00500
Rama 8141. Hogares con empleados domésticos	**1.40069**	**1.00482**
Servicio doméstico	1.40069	1.00482

Continúa…

Concepto	Ponderación %	Factor
93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	**0.52380**	**1.09583**
Rama 9312. Administración pública en general	**0.52380**	**1.09583**
Expedición de documentos del sector público	0.07685	0.99705
Trámites vehiculares	0.44695	0.97952

FUENTE: INEGI

Fuente de Información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 14 de junio de 2013, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a mayo de 2013.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de enero de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[21] publicado por el INEGI.

[21] Ver CONEVAL "Nota Técnica" denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza" . Link: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[22]

En mayo de 2013, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 839.37 pesos, en las zonas rurales, y de 1 mil 179.31 pesos, en las ciudades, dicha cantidad constituye el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO *
Canasta Básica Alimentaria
-Mayo 2005 – mayo 2013-

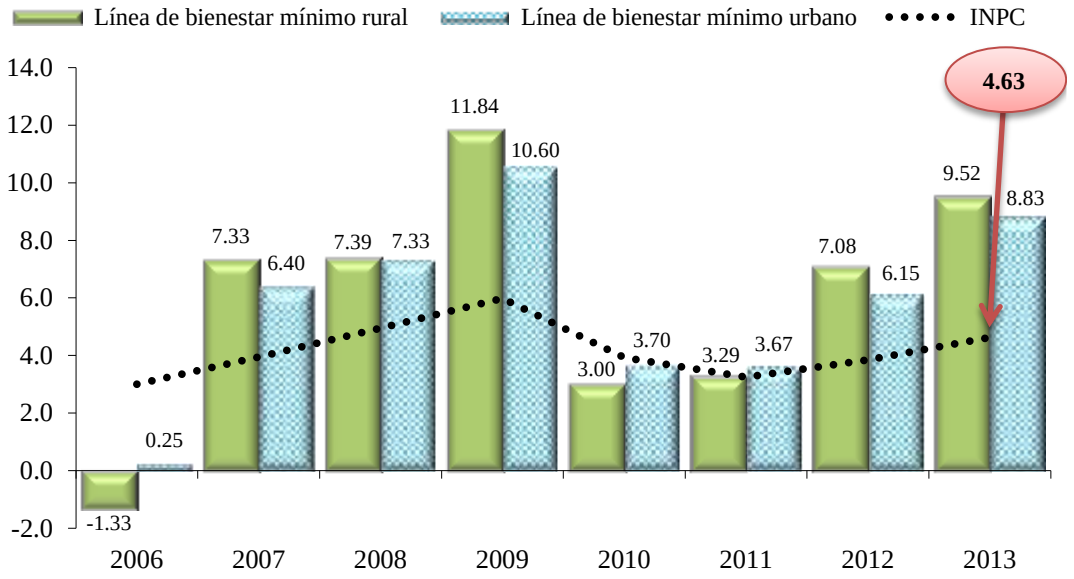
Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	528.91	11.84	749.94	10.04	4.60
May -06	521.89	-1.33	751.80	0.25	3.00
May -07	560.12	7.33	799.93	6.40	3.95
May -08	601.51	7.39	858.60	7.33	4.95
May -09	672.73	11.84	949.60	10.60	5.98
May -10	692.94	3.00	984.75	3.70	3.92
May -11	715.74	3.29	1 020.86	3.67	3.25
May -12	766.44	7.08	1 083.67	6.15	3.85
May -13	839.37	9.52	1 179.31	8.83	4.63

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[22] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

En el período de mayo de 2012 a mayo de 2013, las canastas alimentarias rural y urbana registraron variaciones de 9.52 y 8.83%, en ese orden, cantidades mayores en 4.89 y 4.20 puntos porcentuales, en contraste con lo mostrado por el INPC (4.65%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual -
- Mayo-
2006 - 2013



[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[23]

En mayo de 2013, el CONEVAL registró un valor de 1 mil 545.43 pesos para la línea de bienestar en el área rural, en tanto que, para el área urbana observó una de 2 mil 407.84 pesos. Estas cantidades definen el ingreso monetario que necesita una persona para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, la línea de bienestar rural mostró una variación anual de 6.64%, mientras la línea de bienestar urbana observó una tasa de 5.73%, en ambos casos los valores fueron superiores al nivel inflacionario anual del INPC, en el mismo mes de 2013 (4.63%).

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO
Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria
-Mayo 2005 – mayo 2013-

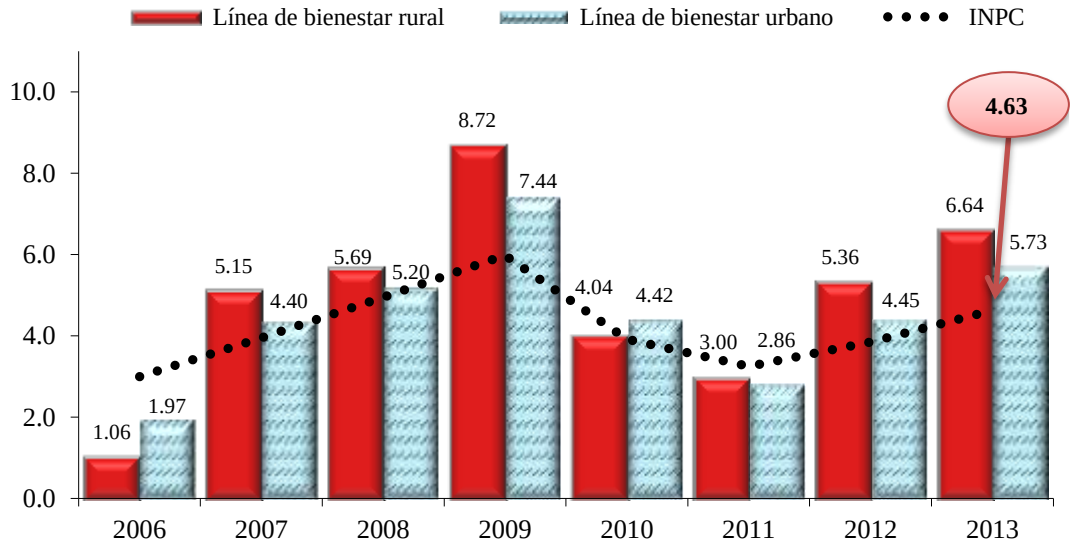
Período	Rural		Urbano		INPC [1/]
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	1 051.41	7.50	1 687.20	6.10	4.60
May -06	1 062.51	1.06	1 720.45	1.97	3.00
May -07	1 117.20	5.15	1 796.08	4.40	3.95
May -08	1 180.74	5.69	1 889.45	5.20	4.95
May -09	1 283.64	8.72	2 029.97	7.44	5.98
May -10	1 335.47	4.04	2 119.68	4.42	3.92
May -11	1 375.54	3.00	2 180.39	2.86	3.25
May -12	1 449.26	5.36	2 277.44	4.45	3.85
May -13	1 545.43	6.64	2 407.84	5.73	4.63

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[23] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI

En este sentido, sobresale el comportamiento del nivel inflacionario anual del INPC, cuya tendencia es inferior a los valores de las líneas de bienestar rural y urbano en la mayoría de los últimos ocho años, con excepción de lo ocurrido en 2006 y 2011. Aunado a lo anterior, en el mes de mayo de 2013, el crecimiento anual del INPC se ubicó por debajo de la línea de bienestar rural en 2.01 puntos porcentuales y fue inferior en 1.10 puntos porcentuales si se le compara con el nivel observado por la línea de bienestar urbana.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria
Mayo 2006 - 2013
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De mayo de 2012 a mayo de 2013, el crecimiento anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[24], fue de 9.52%, este comportamiento se debió en buena medida al aumento de los precios de los siguientes productos alimenticios: limón (76.65%), huevo de gallina (50.51%), jitomate (43.51%), y papa (35.31%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía) Constante	Precio x kg/L Mayo		Variación interanual % 2012 – 2013
			2012	2013	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.4**	**925.06**	**1 009.34**	**9.11**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.5**	**1 083.67**	**1 179.31**	**8.83**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.3**	**766.44**	**839.37**	**9.52**
Frutas frescas	Limón	22.4	7.11	12.56	76.65
Huevos	Huevo de gallina	29.6	21.42	32.24	50.51
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	24.20	34.73	43.51
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	8.92	12.07	35.31
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	8.72	10.99	26.03
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	42.45	50.28	18.45
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	37.13	43.34	16.73
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	12.09	14.04	16.13
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.09	6.68	9.69
Trigo	Pan blanco	11.2	8.21	9.00	9.62
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	25.56	27.89	9.12
Carne de res y ternera	Molida	13.6	29.06	31.62	8.81
Trigo	Pan de dulce	18.0	19.01	20.48	7.73
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	45.59	49.06	7.61
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	126.67	136.25	7.56
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	25.15	27.05	7.55
Quesos	Fresco	5.0	8.98	9.60	6.90
Leche	Leche bronca	37.0	7.61	8.12	6.70
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	45.51	48.55	6.68
Trigo	Galletas dulces	3.1	3.87	4.09	5.68
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	15.50	16.21	4.58
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	6.86	7.15	4.23
Trigo	Pasta para sopa	7.8	5.82	6.06	4.12
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	31.70	32.73	3.25
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.53	10.86	3.13
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.49	7.70	2.80
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	86.07	88.23	2.51
Arroz	Arroz en grano	14.0	5.91	6.00	1.52
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.61	12.78	1.35
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.90	9.24	-6.67
Leguminosas	Frijol	63.7	44.68	41.62	-6.85
Frutas frescas	Naranja	24.8	4.81	4.15	-13.72
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	11.24	8.01	-28.74

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[24] CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En mayo de 2013 se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 8.83%. Lo anterior, debido al mayor crecimiento de los precios de los productos que se presentan a continuación: limón (76.83%), huevo de gallina (50.49%), jitomate (43.50%) y papa (35.26%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía) Constante	Precio x kg/L Mayo		Variación interanual % 2012 – 2013
			2012	2013	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.4**	**925.06**	**1 009.34**	**9.11**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.3**	**766.44**	**839.37**	**9.52**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.5**	**1 083.67**	**1 179.31**	**8.83**
Frutas frescas	Limón	26.0	7.51	13.28	76.83
Huevos	Huevo de gallina	33.4	22.38	33.68	50.49
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	22.62	32.46	43.50
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	11.91	16.11	35.26
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	8.36	10.55	26.20
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	21.86	25.89	18.44
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	8.72	10.18	16.74
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	21.87	25.53	16.74
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	16.05	18.65	16.20
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	17.22	18.89	9.70
Trigo	Pan blanco	26.0	20.27	22.22	9.62
Carne de res y ternera	Molida	13.9	31.30	34.06	8.82
Trigo	Pan de dulce	34.1	45.45	48.95	7.70
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	54.84	59.03	7.64
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	41.37	44.50	7.57
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	304.78	327.83	7.56
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	58.22	62.62	7.56
Quesos	Fresco	4.8	8.74	9.35	6.98
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.9	76.14	81.22	6.67
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.42	5.75	6.09
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	16.11	16.85	4.59
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	4.84	5.04	4.13
Trigo	Pasta para sopa	5.7	4.21	4.38	4.04
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	24.90	25.90	4.02
Trigo	Pan para sandwich, hamburguesas,	5.6	6.79	7.04	3.68
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.66	5.85	3.36
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	46.99	48.52	3.26
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.47	6.66	2.94
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.01	15.43	2.80
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	62.32	63.88	2.50
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.31	8.51	2.41
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.39	4.45	1.37
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.86	7.96	1.27
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.92	10.20	-6.59
Leguminosas	Frijol	50.6	39.69	36.97	-6.85
Frutas frescas	Naranja	28.6	5.47	4.72	-13.71
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	8.69	6.19	-28.77

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica no Alimentaria Rural

El crecimiento de los precios de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre mayo de 2012 y mayo de 2013, fue de 3.40%. En ese comportamiento sobresale la evolución de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (5.89%) y cuidados personales (5.06%). En sentido inverso, los conceptos con las variaciones negativas más importantes fueron comunicaciones y servicios para vehículos (6.67%) y artículos de esparcimiento (1.68%). En cuanto al total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural), éste registró una variación anual de 6.64 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Mayo 2012 - mayo 2013 -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2012-2013
	2012	2013	
Línea de Bienestar Nacional	**1 863.35**	**1 976.63**	**6.08**
Línea de Bienestar Urbana	**2 277.44**	**2 407.84**	**5.73**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 083.67	1 179.31	8.83
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 193.77	1 228.53	2.91
Línea de Bienestar Rural	**1 449.26**	**1 545.43**	**6.64**
Canasta Básica Alimentaria Rural	766.44	839.37	9.52
Canasta Básica No Alimentaria Rural	682.82	706.05	3.40
Transporte público	**107.53**	**113.86**	**5.89**
Cuidados personales	**72.22**	**75.88**	**5.06**
Educación, cultura y recreación	**86.40**	**89.97**	**4.13**
Cuidados de la salud	**103.33**	**107.53**	**4.07**
Limpieza y cuidados de la casa	**59.08**	**61.30**	**3.76**
Otros gastos	**11.94**	**12.29**	**3.00**
Vivienda y servicios de conservación	**89.89**	**92.07**	**2.42**
Prendas de vestir, calzado y accesorios	**101.68**	**103.74**	**2.02**
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	**13.53**	**13.75**	**1.62**
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	**12.77**	**12.75**	**-0.15**
Artículos de esparcimiento	**2.08**	**2.04**	**-1.68**
Comunicaciones y servicios para vehículos	**22.37**	**20.88**	**-6.67**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica no Alimentaria Urbana

Por su parte, el costo interanual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito urbano, subió 2.91%, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de los siguientes grupos: transporte público (5.40%), cuidados personales (4.87%), mientras que los conceptos con los decrementos más significativos son comunicaciones y servicios para vehículos (6.39%) y artículos de esparcimiento (1.82%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Mayo 2012 - mayo 2013 -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2012-2013
	2012	2013	
Línea de Bienestar Nacional	**1 863.35**	**1 976.63**	**6.08**
Línea de Bienestar Rural	**1 449.26**	**1 545.43**	**6.64**
Canasta Básica Alimentaria Rural	766.44	839.37	9.52
Canasta Básica No Alimentaria Rural	682.82	706.05	3.40
Línea de Bienestar Urbana	**2 277.44**	**2 407.84**	**5.73**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 083.67	1 179.31	8.83
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 193.77	1 228.53	2.91
Transporte público	**175.36**	**184.84**	**5.40**
Cuidados personales	**113.90**	**119.44**	**4.87**
Educación, cultura y recreación	**228.13**	**237.16**	**3.96**
Cuidados de la salud	**151.35**	**157.26**	**3.91**
Otros gastos	**20.15**	**20.91**	**3.81**
Limpieza y cuidados de la casa	**64.30**	**66.70**	**3.74**
Vivienda y servicios de conservación	**157.83**	**161.42**	**2.28**
Prendas de vestir, calzado y accesorios	**155.74**	**158.90**	**2.03**
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	**17.49**	**17.78**	**1.66**
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	**21.33**	**21.27**	**-0.25**
Artículos de esparcimiento	**5.94**	**5.83**	**-1.82**
Comunicaciones y servicios para vehículos	**82.27**	**77.01**	**-6.39**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx
http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=29019
http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=28822

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre del 2013 (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 6 de junio de 2013, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) 2013, correspondiente al primer trimestre de 2013.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

El ITLP no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dadas a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) registró, el primer trimestre del 2013, un valor de 1.2524 puntos porcentuales a nivel nacional, con un incremento anualizado de 4.27% en contraste con el primer trimestre anterior.

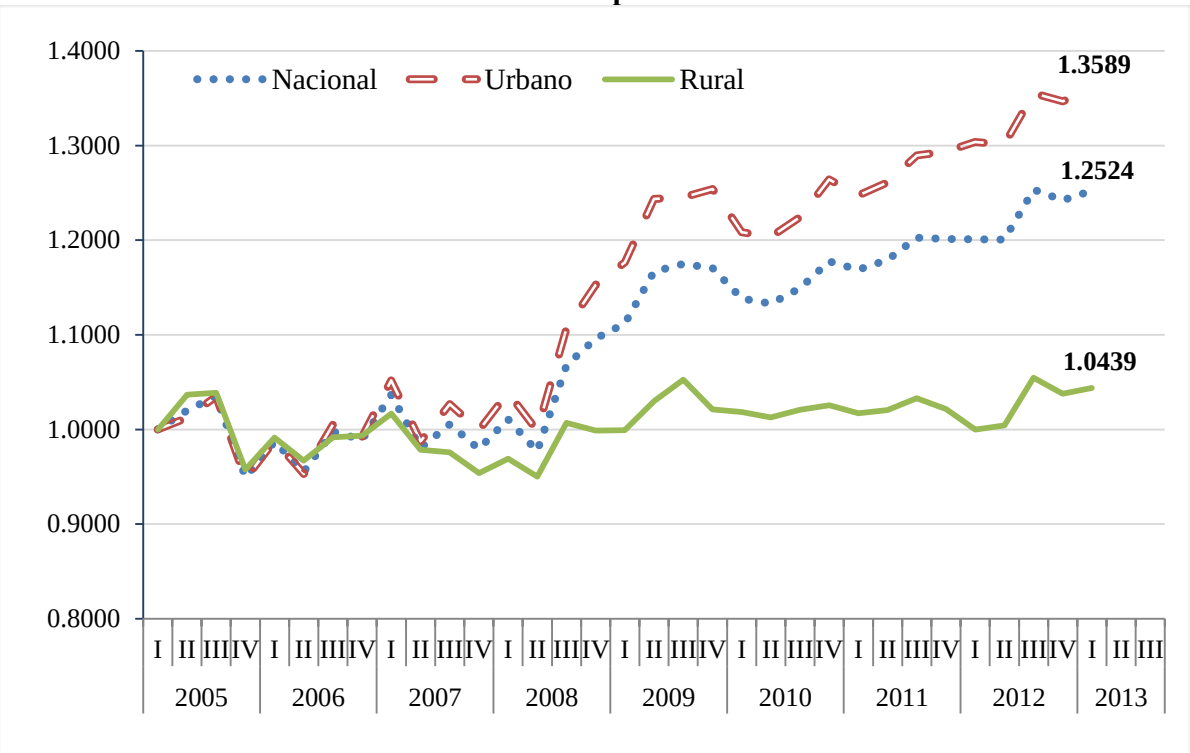
Por lo que se refiere al comportamiento del Índice Urbano, éste sobresalió con 1.3589 puntos porcentuales, mientras que el Índice Rural registró 1.0439 puntos porcentuales, por lo que, el porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria es superior en el área urbana que en el área rural. No obstante lo anterior, la variación interanual del ITLP del área rural (4.41%) es superior a la presentada por el área urbana (4.23%).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANA Y RURAL
-Primer trimestre 2005 - primer trimestre 2013-

Período	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2005 1t	1.0000		1.0000		1.0000	
2006 1t	0.9873	-1.27	0.9882	-1.18	0.9913	-0.87
2007 1t	1.0365	4.98	1.0519	6.45	1.0167	2.56
2008 1t	1.0107	-2.49	1.0390	-1.23	0.9690	-4.69
2009 1t	1.1119	10.01	1.1765	13.23	0.9993	3.13
2010 1t	1.1384	2.38	1.2086	2.73	1.0184	1.91
2011 1t	1.1688	2.67	1.2472	3.19	1.0170	-0.14
2012 1t	1.2011	2.76	1.3038	4.54	0.9998	-1.69
2013 1t	1.2524	4.27	1.3589	4.23	1.0439	4.41

1t: Primer trimestre.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVOLUCIÓN DEL INDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANA Y RURAL
-Primer trimestre 2005 al primer trimestre 2013-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Entidades Federativas (Primer trimestre 2012 - primer trimestre 2013)

Las entidades federativas con el mayor Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el primer trimestre de 2013, fueron: Nuevo León (2.0922), Baja California (1.9952), y el Distrito Federal (1.6756%). En contraste los estados con menores incrementos en el índice son: Campeche (0.9318%), Chiapas (0.9862), y Michoacán (1.0026). Cabe recordar, que dicho índice permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

En lo que corresponde a la variación anual del primer trimestre de 2012 al primer trimestre de 2013, los mayores niveles se observaron en: Sinaloa (11.15%), Jalisco (10.94%) y el Estado de México (9.39%). Por el contrario, los estados con los mayores decrementos anualizados fueron: Sonora (3.02%), Chihuahua (2.31%) y Nayarit (2.15%).

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Primer trimestre 2012	Primer trimestre 2013	Variación Interanual % 2012-2013
Nacional	**1.2011**	**1.2524**	**4.27**
Sinaloa	1.2434	1.3821	11.15
Jalisco	0.9372	1.0397	10.94
Estado de México	1.2699	1.3891	9.39
Tabasco	1.0502	1.1482	9.33
Distrito Federal	1.5426	1.6756	8.62
Morelos	1.1401	1.2364	8.45
Quintana Roo	1.3988	1.5050	7.59
Querétaro	1.1442	1.2045	5.27
Hidalgo	1.1284	1.1871	5.20
Nuevo León	1.9889	2.0922	5.19
Puebla	1.0784	1.1324	5.01
Durango	1.0354	1.0860	4.89
Oaxaca	1.1182	1.1720	4.81
Baja California	1.9130	1.9952	4.30
Tamaulipas	1.3669	1.4208	3.94
Colima	1.1369	1.1752	3.37
Yucatán	1.0786	1.1120	3.10
Baja California Sur	1.3107	1.3475	2.81
Zacatecas	1.0405	1.0637	2.23
Aguascalientes	1.3130	1.3370	1.83
Guanajuato	1.3682	1.3899	1.59
Michoacán	0.9921	1.0026	1.06
San Luis Potosí	1.2593	1.2710	0.93
Chiapas	0.9795	0.9862	0.68
Tlaxcala	1.3467	1.3414	-0.39
Campeche	0.9389	0.9318	-0.76
Guerrero	1.1367	1.1243	-1.09
Coahuila	1.3215	1.3024	-1.45
Veracruz	1.0733	1.0574	-1.48
Nayarit	1.0689	1.0459	-2.15
Chihuahua	1.3345	1.3037	-2.31
Sonora	1.4428	1.3992	-3.02

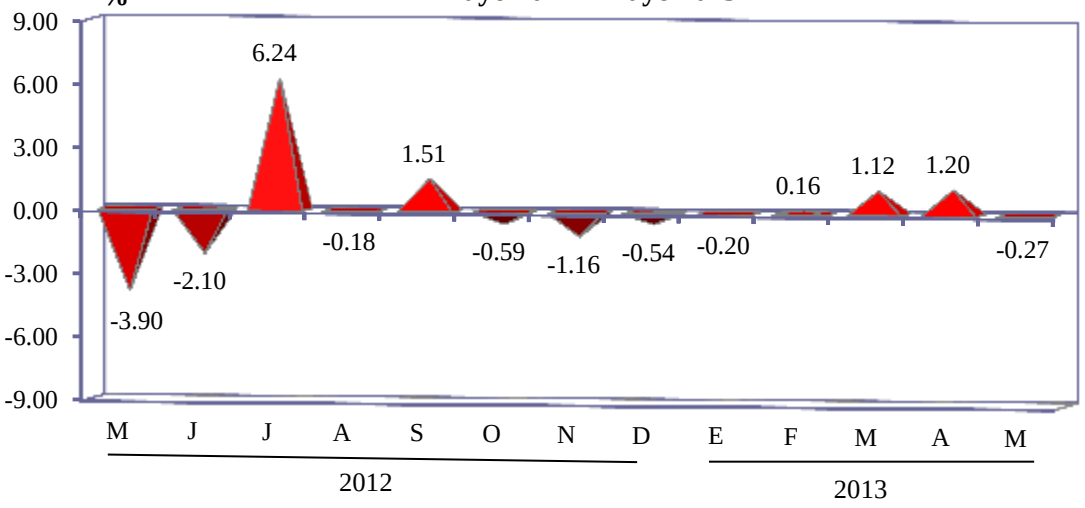
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Resultados-a-nivel-nacional-del-ITLP.aspx

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó que el índice de precios de los alimentos registró, en el mes de mayo de 2013, un decremento de 0.27%. El ligero descenso fue resultado de la caída de los precios de los productos lácteos y el azúcar, que compensaron sobradamente un aumento de los precios de los cereales. Los precios de los aceites y la carne permanecieron inalterados.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



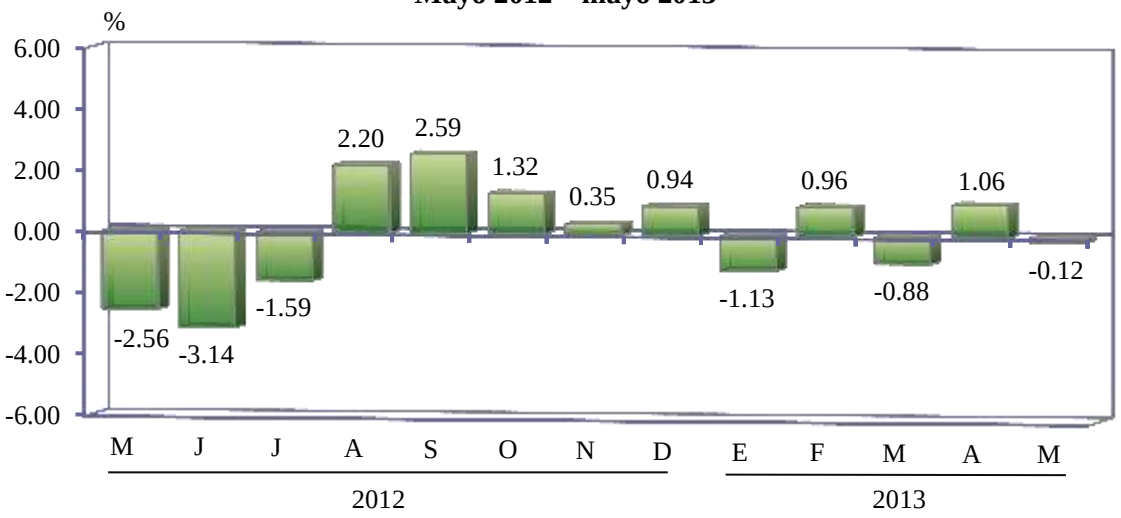
[1/] Se calcula sobre la base de la media de cinco índices de precios de los grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 55 precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

Según el indicador de la FAO, para el mes de mayo, el precio de la carne observó un decremento de 0.12%. De las diferentes categorías de carne que componen el índice, los precios de las aves de corral siguieron subiendo y alcanzaron un máximo histórico. Los precios de la carne de ovino también subieron, mientras que los de las demás categorías de carne apenas cambiaron.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



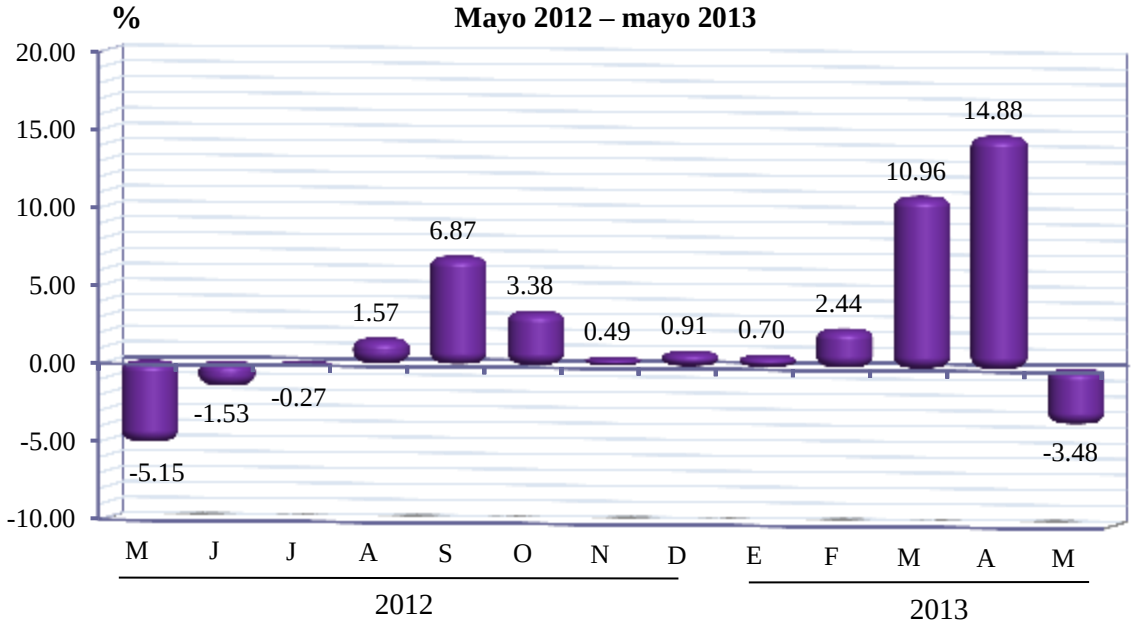
[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Por su parte los precios de los productos lácteos de la FAO presentaron, en mayo de 2013, un decremento de 3.48%. El suministro de productos lácteos para el comercio sigue estando limitado por factores relacionados con las condiciones meteorológicas que afectan a la producción de leche en la mayoría de los países exportadores.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



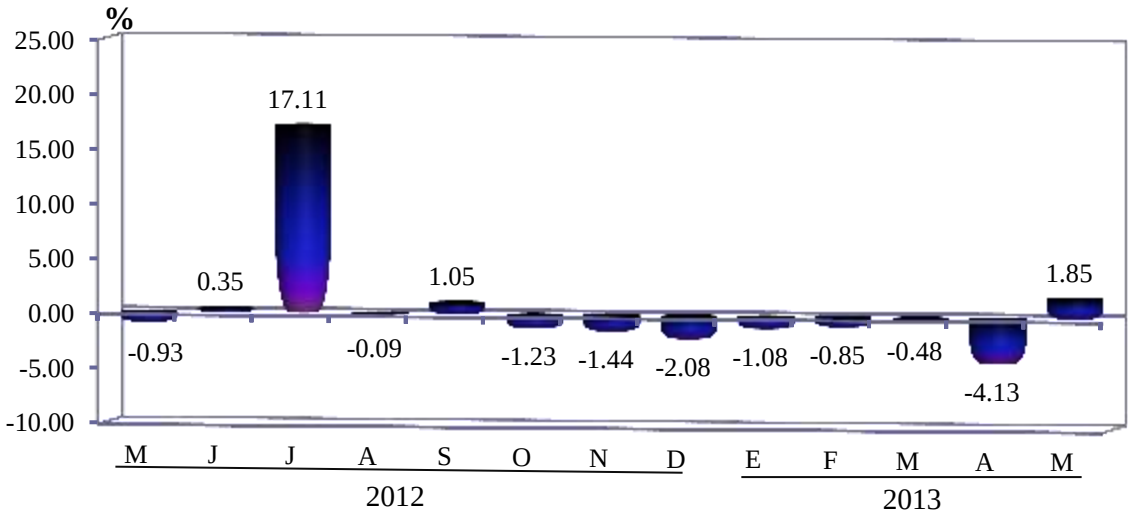
[1/] Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo, el queso, la caseína; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron, en mayo del presente año, un incremento de 1.85%, según el indicador de la FAO. El aumento de los precios se debió principalmente, a una fuerte recuperación de los precios del maíz que en gran medida se produjeron como reacción a la restricción de los suministros de exportación y al retraso de la siembra en los Estados Unidos de Norteamérica. Por el contrario, las cotizaciones del trigo y el arroz permanecieron prácticamente inalteradas con respecto al mes anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



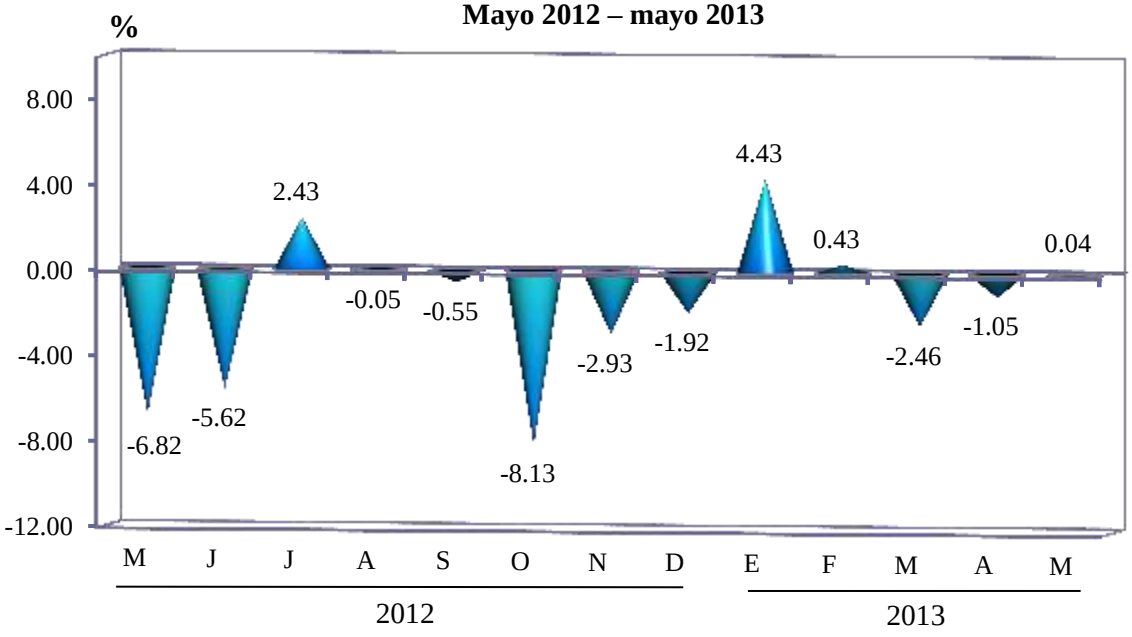
[1/] Este índice se calcula a partir de los índices de precios de los cereales y del arroz ponderados por sus cuotas de comercio para 2002-2004. El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de nueve precios diferentes de trigo, y un precio de exportación del maíz expresado en su forma indizada, y convirtiendo la base del índice del CIC para 2002-2004. El índice de los precios del arroz consiste en 16 precios medios de tres variedades de arroz: Índica, Japónica y Aromático, ponderados con las cuotas de comercio teóricas (fijas) de las tres variedades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites y grasas (FAO)

Asimismo, los precios de los aceites y grasas, registraron un incremento de 0.04%, en el mes de mayo de 2013, según la FAO. Pese a que los precios del aceite de palma aumentaron tras el descenso de los inventarios mundiales, después de que estos alcanzaran recientemente sus niveles máximos, los valores del aceite de soya siguieron descendiendo, debido a que las disponibilidades exportables en Argentina eran mayores de lo previsto y a las perspectivas alentadoras de la cosecha de soya de 2013/14 en los Estados Unidos de Norteamérica.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES Y GRASAS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



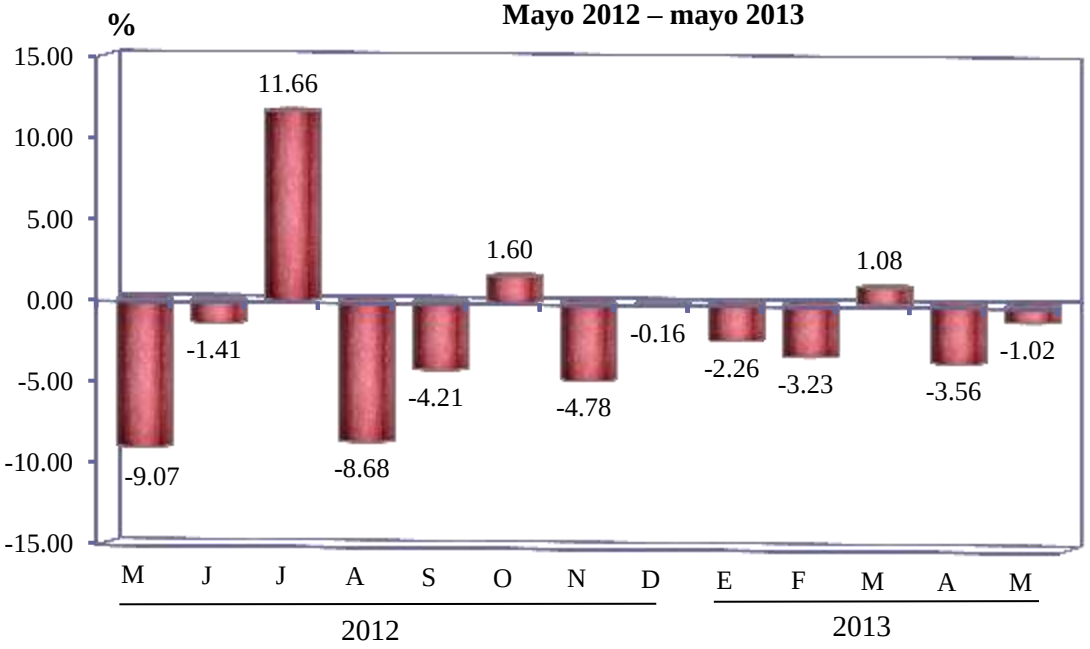
[1/] Consiste en una media de 11 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

Por su parte, la información al mes de mayo de la FAO muestra que el índice de precios del azúcar decreció 1.02%. Los precios del azúcar siguieron disminuyendo en mayo gracias a las condiciones favorables para la cosecha en el Brasil, el mayor productor y exportador mundial, que originaron un incremento de la cosecha de caña. De forma más general, el descenso de los precios refleja la perspectiva de que los suministros mundiales sean más abundantes, en combinación con una demanda de importación más débil.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2012 – mayo 2013



[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con base 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

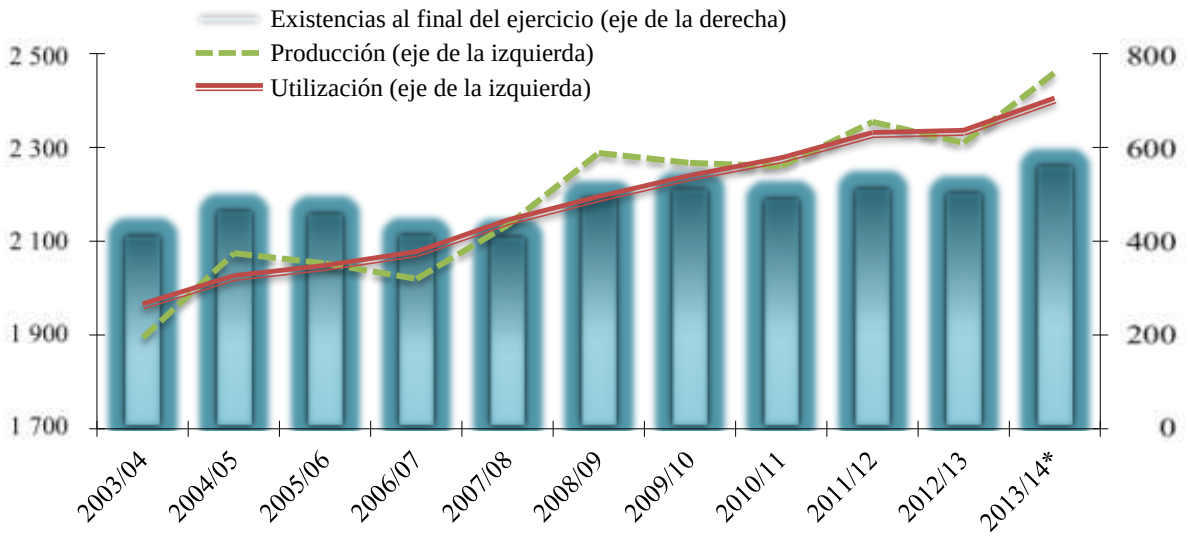
Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/

Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 13 de junio del 2013, la nota informativa denominada: *Los mercados de cereales estarán más equilibrados en 2013/14.* El texto y cuadros se presentan a continuación.

Las últimas indicaciones apuntan a que el equilibrio entre oferta y demanda mundial de cereales en la nueva campaña de comercialización de 2013/14 será más estable. Tras una situación de relativa restricción en 2012/13, caracterizada por una reducción de los suministros de grano y unos precios elevados, las buenas perspectivas de la producción y una probable reposición de las existencias mundiales podrían crear las condiciones para que en la nueva campaña los mercados se calmen y los precios se relajen en cierta medida.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
-Millones de toneladas-



* Pronóstico.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que la producción mundial de cereales en 2013, incluido el arroz elaborado, alcance un récord de 2 mil 460.5 millones de toneladas. Esto supone un aumento del 6.5% respecto del nivel reducido del año anterior, que se debe principalmente a un incremento de la producción de trigo y a la previsión de que la producción de maíz en los Estados Unidos de Norteamérica aumentará de forma notable. También se prevé que en 2013 aumente la producción de arroz, si bien existe la preocupación de que la reducción de los precios pueda aminorar el crecimiento.

PRODUCCIÓN [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 267.4	685.7	1 125.5	456.2
2010/11	2 260.5	655.4	1 135.9	469.1
2011/12	2 354.2	701.5	1 167.5	485.3
2012/13*	2 309.8	659.1	1 160.7	489.9
2013/14**	2 460.5	702.0	1 259.3	499.1

[1/] Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.
* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que la utilización mundial de cereales alcance los 2 mil 402 millones de toneladas en 2013/14, esto es, un 3% más que en 2012/13. Gran parte del crecimiento provendría de una mayor utilización de maíz para forrajes y con fines industriales en los Estados Unidos de Norteamérica. Se prevé que la utilización total de cereales secundarios para fabricar forrajes sea mayor en los países en desarrollo que en los desarrollados por segunda campaña consecutiva. El aumento de la utilización de trigo y arroz debería de corresponderse en líneas generales con el crecimiento demográfico, de modo que el consumo medio per cápita de cereales debería de mantenerse estable en los 153 kg por año.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 237.3	656.1	1 132.4	448.8
2010/11	2 274.6	658.3	1 155.9	460.4
2011/12	2 328.3	697.2	1 161.7	469.5
2012/13*	2 333.2	686.2	1 168.6	478.4
2013/14**	2 402.0	693.8	1 216.9	491.3

* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Sobre la base de las perspectivas actuales de la oferta y la demanda, al final de las campañas de 2014 las reservas mundiales de cereales podrían registrar una recuperación del 11% y alcanzar los 568.8 millones de toneladas, esto es, la cantidad más alta en 12 años. Se prevé que la acumulación de existencias afecte a todos los principales cereales y que los cereales secundarios sean los que experimenten un mayor crecimiento. La recuperación prevista de las reservas mundiales conllevaría que la relación entre las existencias y la utilización aumentará en 2014.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	22.9	28.7	16.8	29.9
2010/11	21.5	26.6	14.5	31.0
2011/12	22.4	26.7	15.1	33.8
2012/13*	21.3	23.7	14.2	35.3
2013/14**	23.3	24.5	17.1	36.3

* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	520.2	188.8	193.8	137.6
2010/11	500.4	185.7	168.9	145.7
2011/12	521.5	183.1	176.7	161.7
2012/13*	510.9	164.2	173.0	173.7
2013/14**	568.8	173.1	213.7	182.0

[1/] Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que el comercio mundial de cereales alcance los 306.2 millones de toneladas en 2013/14, es decir, un nivel parecido al registrado en 2012/13. Se prevé una reducción en el comercio de trigo que debería de contrarrestar una recuperación del de maíz, mientras que se prevé que el comercio de arroz en 2014 cambie poco.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	277.5	130.6	115.6	31.3
2010/11	284.9	125.9	122.8	36.2
2011/12	317.2	146.8	131.8	38.6
2012/13*	306.1	139.5	129.0	37.6
2013/14**	306.2	136.0	133.0	37.2

[1/] Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 758.8	845.6	1 325.8	587.4
2010/11	2 780.7	844.3	1 329.7	606.7
2011/12	2 854.6	887.2	1 336.4	631.0
2012/13*	2 831.2	842.2	1 337.4	651.6
2013/14**	2 971.3	866.2	1 432.3	672.8

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	19.5	21.7	15.2	21.6
2010/11	17.4	20.8	10.3	21.1
2011/12	18.0	18.4	10.3	25.2
2012/13*	16.3	14.2	8.0	26.8
2013/14**	18.9	15.5	12.5	28.7

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.
* Estimación.
** Previsión al l3 de junio de 2013.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/csdb/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 4 de junio de 2013, que en abril pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización registró una variación nula (0.0%), a diferencia de la ocurrida en abril de 2012 (0.3%), dicho incremento se originó, principalmente, por la baja de los precios de la energía, que presentó una variación de -1.4%, cifra inferior a la registrada en similar mes de 2012, cuando fue de 0.8%. Por su parte, el indicador de los precios de los alimentos (0.2%) presentó una variación superior a la del mismo mes del año anterior (-0.1%), misma que también significó un incremento ligeramente superior al observado en marzo. Asimismo, el índice de los precios, excluyendo alimentos y energía, en el mes de abril de 2013 (0.2%) mostró un crecimiento inferior comparado con el registrado en abril del año anterior (0.4%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]

-Variación con respecto al mes previo-

	2011			2012												2013			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	0.2	0.1	0.0	0.3	0.3	0.6	**0.3**	-0.1	-0.2	-0.1	0.4	0.3	0.2	-0.3	0.0	0.1	0.5	0.3	**0.0**
Alimentos	0.2	0.0	0.5	0.8	0.2	0.2	**-0.1**	0.0	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	**0.2**
Energía	-1.1	0.0	-0.9	1.7	1.5	2.7	**0.8**	-1.8	-1.9	-0.6	2.9	1.7	-0.7	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	**-1.4**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.3	0.0	0.1	-0.2	0.3	0.4	**0.4**	0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1	-0.3	0.4	0.4	**0.2**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La OCDE informó que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización registró una variación acumulada en los primeros cuatro meses del año de 0.9% (a abril de 2013), nivel inferior al presentado en abril de 2012 (1.6%). Esto se debió, sobre todo, al comportamiento de los precios acumulados de la energía (2.5%), no obstante haber descendido 4.4 puntos porcentuales comparado con los registrados en abril de 2012 (6.9%). Por su parte, los precios acumulados al cuarto mes del año de los alimentos registraron una variación de 1.0%, inferior en 0.1 punto porcentual con respecto a abril de 2012 (1.1%). En cuanto a la inflación acumulada excluyendo alimentos y energía (0.6%), ésta presentó un descenso de 0.2 puntos porcentuales, respecto a abril de 2012 (0.8%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
-Variación acumulada respecto a diciembre previo-

	2011			2012												2013			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	2.8	2.8	2.8	0.3	0.6	1.2	**1.6**	1.5	1.3	1.2	1.6	2.0	2.2	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	**0.9**
Alimentos	3.9	3.9	4.5	0.8	1.1	1.2	**1.1**	1.1	1.1	1.0	1.1	1.3	1.6	1.7	2.1	0.7	0.7	0.8	**1.0**
Energía	9.2	9.2	8.2	1.7	3.3	6.0	**6.9**	4.9	3.0	2.3	5.3	7.1	6.3	3.9	2.9	0.6	3.7	4.0	**2.5**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.9	1.9	2.0	-0.2	0.1	0.4	**0.8**	1.0	1.0	1.0	1.1	1.2	1.5	1.5	1.6	-0.3	0.1	0.4	**0.6**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación interanual en el área de la OCDE

Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE presentó, en abril de 2013, una variación interanual de 1.3%, inferior en 1.1 punto porcentual respecto al mismo mes de 2012 (2.4%), motivado, principalmente, por el comportamiento de los precios anuales de la energía (-1.3%), los cuales descendieron 5.9 puntos porcentuales en comparación con los presentados en abril de 2012 (4.6%). Por su parte, los precios interanuales de los alimentos presentaron un incremento de 2.0% en abril de 2013, nivel inferior en 1.1 punto porcentual al del mismo mes de 2012 (3.1%). De esta manera, la inflación anual excluyendo alimentos y energía (1.4%) registró un descenso de 0.5 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes de 2012 (1.9%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]

-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-

	2011			2012												2013			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	3.1	3.1	2.8	2.8	2.7	2.6	**2.4**	2.1	2.0	1.9	2.1	2.3	2.2	1.9	1.9	1.7	1.9	1.6	**1.3**
Alimentos	4.1	4.1	4.5	4.2	3.8	3.5	**3.1**	2.7	2.8	2.3	2.2	2.1	2.1	2.2	2.1	2.0	1.8	1.7	**2.0**
Energía	12.4	11.6	8.2	7.4	7.9	6.4	**4.6**	1.8	1.2	0.5	3.4	5.0	5.3	2.9	2.9	1.8	3.4	0.9	**-1.3**
Todos los rubros menos alimentos y energía	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	1.9	**1.9**	1.9	1.8	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	**1.4**

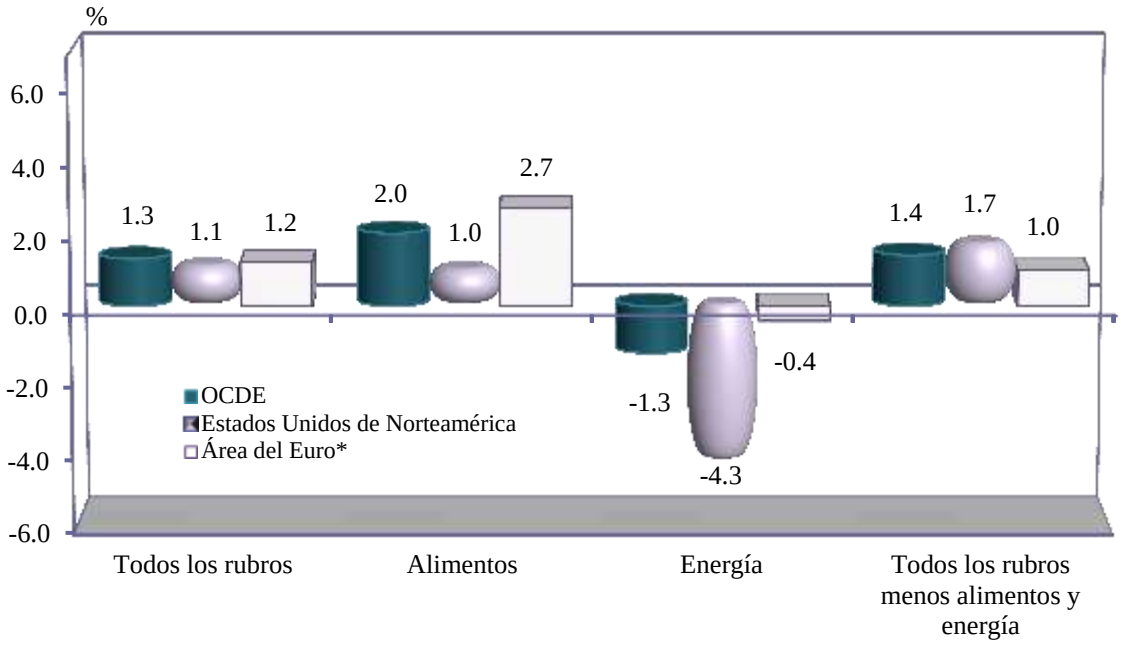
[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La variación interanual del Indicador General al mes de abril 2013, en el área de la Organización, fue de 1.3%, superior en 0.2 puntos porcentuales al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (1.1%), y también mayor en 0.1 punto porcentual al presentado en el Área del Euro (1.2%). Por su parte, en cuanto a la variación anualizada de la inflación, excluyendo alimentos y energía, destacó el crecimiento de los precios en Estados Unidos de Norteamérica con 1.7%, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales al de la OCDE (1.4%), en tanto que el Área del Euro presentó una tasa de 1.0 por ciento.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS 1/
-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
- Abril de 2013 -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, en su Boletín Mensual, que el nivel de los precios en México resultó el segundo más alto en el mes de abril de 2013 (4.6%), detrás del observado en Turquía (6.1%). Es importante mencionar que el Índice General de la Organización se situó en 1.3 por ciento.

En lo que se refiere al crecimiento de los precios de los alimentos, México ocupó el primer sitio, en abril de 2013, con un crecimiento de 9.5%. Sobre este aspecto, es importante resaltar que el nivel de la inflación interanual de los alimentos en la OCDE alcanzó un 2.0%, en el cuarto mes del año, lo que significó que el observado en México fue casi cinco veces superior, ubicándose por encima de países como Turquía (6.8%), Finlandia (6.7%) e Islandia (5.8%). En el caso de los precios del sector energético, México, ocupó el tercer lugar, después de haber estado en el lugar seis de 34 en el mes previo, con una variación de 5.8%; mientras que Noruega se mantiene en el primer sitio con 7.8%. En cuanto al crecimiento anualizado de los precios, excluyendo alimentos y energía, México se colocó en la quinta posición, con una tasa de 3.1%, en tanto que las primeras posiciones fueron ocupadas nuevamente por Turquía (6.1%), Hungría (4.0%) Islandia (3.8%) y Luxemburgo (3.5%), en dicho orden.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Marzo y abril 2013

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
OCDE-Total	1.6	1.3	N.D.	N.D.	1.7	2.0	0.9	-1.3	1.6	1.4
G7	1.2	0.9	N.D.	N.D.	1.0	1.3	0.0	-2.2	1.4	1.2
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	1.9	1.4	2.7	2.9	1.6	-0.3	1.6	1.1
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	1.7	1.2	2.4	2.7	1.7	-0.4	1.5	1.0
Australia[1/]	2.5	2.5	N.D.	N.D.	1.3	1.3	7.6	7.6	2.2	2.2
Austria	2.3	1.9	2.4	2.1	2.6	3.8	-0.9	-2.5	2.5	2.1
Bélgica	1.1	1.0	1.3	1.1	3.8	4.5	-4.3	-4.9	1.5	1.3
Canadá	1.0	0.4	N.D.	N.D.	1.7	1.7	0.3	-1.9	1.0	0.6
Chile	1.5	1.0	N.D.	N.D.	3.1	3.8	1.2	-3.5	1.1	0.8
República Checa	1.7	1.7	1.5	1.7	4.0	5.1	2.4	1.7	0.9	1.0
Dinamarca	0.9	0.8	0.7	0.4	1.6	1.2	-1.5	-2.0	1.4	1.4
Estonia	3.5	3.0	3.8	3.4	5.2	5.2	7.6	5.7	1.5	1.4
Finlandia	1.7	1.5	2.5	2.4	6.1	6.7	0.0	-2.3	1.2	1.0
Francia	1.0	0.7	1.1	0.8	1.2	1.6	0.9	-0.4	0.5	0.3
Alemania	1.4	1.2	1.8	1.1	3.2	3.7	0.5	0.5	1.3	0.9
Grecia	-0.2	-0.6	-0.2	-0.6	0.3	0.6	8.2	4.7	-1.9	-1.9
Hungría	2.2	1.6	2.3	1.8	3.3	3.3	-4.4	-6.8	4.0	4.0
Islandia	3.9	3.3	4.5	4.0	6.4	5.8	-0.6	-4.2	4.0	3.8
Irlanda	0.5	0.5	0.6	0.5	1.6	1.6	1.8	-0.1	0.2	0.5
Israel	1.3	0.8	N.D.	N.D.	4.1	5.6	4.2	-1.6	0.6	0.2
Italia	1.6	1.1	1.8	1.3	2.4	2.7	3.2	-1.1	1.1	1.0
Japón	-0.9	-0.7	N.D.	N.D.	-3.2	-2.3	2.1	1.4	-0.7	-0.5
Corea	1.3	1.2	N.D.	N.D.	0.8	1.2	1.2	-0.3	1.4	1.4
Luxemburgo	2.0	1.7	2.0	1.7	3.5	4.0	-1.3	-4.0	3.4	3.5
México	**4.3**	**4.6**	**N.D.**	**N.D.**	**8.4**	**9.5**	**5.8**	**6.1**	**2.9**	**3.1**
Países Bajos	2.9	2.6	3.2	2.8	3.4	2.8	2.3	0.4	2.9	2.9
Nueva Zelanda[1/]	0.9	0.9	N.D.	N.D.	-0.1	-0.1	2.1	2.1	0.9	0.9
Noruega	1.4	1.9	1.1	1.8	-1.9	0.6	6.4	7.8	1.2	1.3
Polonia	1.0	0.8	1.0	0.8	1.5	1.6	0.0	-1.6	0.7	0.9
Portugal	0.5	0.2	0.7	0.4	2.2	2.0	0.5	-1.6	0.0	0.0
República Eslovaca	1.9	1.6	1.9	1.7	3.5	4.1	1.5	0.4	1.1	0.8
Eslovenia	2.0	1.5	2.2	1.6	3.9	3.3	3.8	1.6	1.2	1.1
España	2.4	1.4	2.6	1.5	2.6	2.6	3.2	-2.5	2.0	1.6
Suecia	0.0	-0.5	0.5	0.0	1.7	2.9	-2.8	-4.0	0.7	0.2
Suiza	-0.6	-0.6	-0.3	-0.4	0.5	1.0	-2.2	-3.5	-0.5	-0.5
Turquía	7.3	6.1	7.5	6.0	8.1	6.8	9.8	4.7	6.5	6.1
Reino Unido	2.8	2.4	2.8	2.4	3.7	4.6	4.0	2.2	2.4	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.1	N.D.	N.D.	1.0	1.0	-1.6	-4.3	1.9	1.7

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/dataoecd/34/14/47010757.pdf
Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES
IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] Al mes de marzo y abril de 2013, les corresponde un cambio porcentual del primer trimestre del 2013 con respecto al primer trimestre del 2012.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

Respecto al comportamiento anualizado de los precios, en el grupo de los siete países más industrializados, en abril de 2013, se tiene que Canadá (0.4%), Francia (0.7%), Alemania (1.2%), Italia (1.1%), Reino Unido (2.4%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.1%) registraron descensos en su nivel inflacionario, en comparación con el mes previo; mientras que, Japón (-0.7%) tuvo un aumento de 0.2 puntos porcentuales.

Asimismo, al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro (1.2%), registró, en abril de 2013, una baja de 1.4 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (2.6%).

Respecto a los precios anualizados en otros países con economías importantes no miembros de la OCDE, en abril de 2013, China (2.4%), Federación Rusa (7.2%), registraron una mayor variación, con relación al mes previo. Por su parte, Sudáfrica (5.9%), Brasil (6.5%), India (10.2%) e Indonesia (5.6%) mostraron descensos respecto al mes anterior.

En términos mensuales, el Índice General del área de la OCDE registró una variación nula en abril de 2013, los principales incrementos se presentaron en Japón (0.3%) y Reino Unido (0.2%), que fueron compensados en mayor medida por los decrementos de Canadá (-0.2%), Francia (-0.1%), Alemania (-0.5%) y Estados Unidos de Norteamérica (-0.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2011	2012	2012									2013			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total[1/]	2.9	2.3	2.5	2.1	2.0	1.9	2.1	2.2	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3
G7[2/]	2.6	1.9	2.1	1.7	1.6	1.4	1.6	1.8	1.8	1.6	1.6	1.4	1.6	1.2	0.9
Área Euro (IAPC)[3/]	2.7	2.5	2.6	2.4	2.4	2.4	2.6	2.6	2.5	2.2	2.2	2.0	1.9	1.7	1.2
Unión Europea (IAPC)[4/]	3.1	2.6	2.7	2.6	2.5	2.5	2.7	2.7	2.6	2.4	2.3	2.1	2.0	1.9	1.4
Siete países mayores															
Canadá	2.9	1.5	2.0	1.2	1.5	1.3	1.2	1.2	1.2	0.8	0.8	0.5	1.2	1.0	0.4
Francia	2.1	2.0	2.1	2.0	1.9	1.9	2.1	1.9	1.9	1.4	1.3	1.2	1.0	1.0	0.7
Alemania	2.1	2.0	2.0	2.0	1.7	1.9	2.2	2.0	2.0	1.9	2.0	1.7	1.5	1.4	1.2
Italia	2.8	3.0	3.3	3.2	3.3	3.1	3.2	3.2	2.6	2.5	2.3	2.2	1.9	1.6	1.1
Japón	-0.3	0.0	0.5	0.2	-0.1	-0.4	-0.5	-0.3	-0.4	-0.2	-0.1	-0.3	-0.6	-0.9	-0.7
Reino Unido	4.5	2.8	3.0	2.8	2.4	2.6	2.5	2.2	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8	2.4
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.1	2.3	1.7	1.7	1.4	1.7	2.0	2.2	1.8	1.7	1.6	2.0	1.5	1.1
Otros países con economías importantes															
Brasil	6.6	5.4	5.1	5.0	4.9	5.2	5.2	5.3	5.4	5.5	5.8	6.2	6.3	6.6	6.5
China	5.4	2.6	3.4	3.0	2.2	1.8	2.0	1.9	1.7	2.0	2.5	2.0	3.2	2.1	2.4
India	8.9	9.3	10.2	10.2	10.1	9.8	10.3	9.1	9.6	9.5	11.2	11.6	12.1	11.4	10.2
Indonesia	5.4	4.3	4.5	4.5	4.5	4.6	4.6	4.3	4.6	4.3	4.3	4.6	5.3	5.9	5.6
Federación Rusa	8.4	5.1	3.6	3.6	4.3	5.6	5.9	6.6	6.5	6.5	6.5	7.1	7.3	7.0	7.2
Sudáfrica	5.0	5.7	6.2	5.8	5.5	4.9	5.2	5.6	5.5	5.7	5.7	5.5	5.9	6.0	5.9

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2012									2013			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total[1/]	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.4	0.4	0.2	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0
G7[2/]	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.5	0.3	0.0	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.3	-0.1
Área Euro (IAPC)[3/]	0.5	-0.1	-0.1	-0.5	0.4	0.7	0.2	-0.2	0.4	-1.0	0.4	1.2	-0.1
Unión Europea (IAPC)[4/]	0.5	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	0.6	0.3	-0.1	0.3	-0.8	0.4	0.9	0.0
Siete países mayores													
Canadá	0.4	-0.1	-0.4	-0.1	0.2	0.2	0.2	-0.2	-0.6	0.1	1.2	0.2	-0.2
Francia	0.1	-0.1	0.0	-0.4	0.7	-0.3	0.2	-0.2	0.3	-0.5	0.3	0.8	-0.1
Alemania	-0.2	0.0	-0.2	0.4	0.4	0.1	0.0	0.1	0.3	-0.5	0.6	0.5	-0.5
Italia	0.5	0.0	0.2	0.1	0.4	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0
Japón	0.1	-0.3	-0.5	-0.3	0.1	0.2	0.0	-0.4	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.3
Reino Unido	0.6	-0.1	-0.4	0.1	0.5	0.4	0.5	0.2	0.5	-0.5	0.7	0.3	0.2
Estados Unidos de Norteamérica	0.3	-0.1	-0.1	-0.2	0.6	0.4	0.0	-0.5	-0.3	0.3	0.8	0.3	-0.1
Otros países con economías importantes													
Brasil	0.6	0.4	0.1	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6	0.8	0.9	0.6	0.5	0.6
China	-0.1	-0.3	-0.6	0.1	0.6	0.3	-0.1	0.1	0.8	1.0	1.1	-0.9	0.2
India	2.0	0.5	1.0	1.9	0.9	0.5	0.9	0.5	0.5	0.9	0.9	0.4	0.9
Indonesia	0.2	0.1	0.6	0.7	1.0	0.0	0.2	0.1	0.5	1.0	0.8	0.6	-0.1
Federación Rusa	0.3	0.5	0.9	1.2	0.1	0.6	0.5	0.3	0.5	1.0	0.6	0.4	0.5
Sudáfrica	0.4	0.1	0.3	0.2	0.3	0.8	0.7	0.3	0.3	0.3	0.9	1.2	0.3

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor. , N.D: dato no disponible.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI_06_13.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI_05_13.pdf

Precios en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó, el 13 de junio de 2013, su *Boletín Mensual* correspondiente al mes de mayo de 2013. En seguida se incluye lo relativo al análisis de los precios al consumidor de la región del euro.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona del euro fue del 1.4% en mayo de 2013, frente al 1.2% de abril. Este aumento se atribuyó, en particular, a un repunte de los precios de los servicios relacionado con la reversión del efecto Semana Santa y a un incremento de los precios de los alimentos. Con carácter más general, se espera que las tasas de inflación interanual experimenten cierta volatilidad durante el año, debido, especialmente, a efectos de base relacionados con la evolución de los precios de los alimentos y de la energía doce meses antes. Al margen de esta volatilidad, se espera que las presiones inflacionistas subyacentes a medio plazo sigan siendo limitadas, en respuesta a una reducida utilización de la capacidad productiva y un ritmo moderado de recuperación económica. A medio plazo, las expectativas de inflación continúan estando firmemente ancladas en niveles acordes con la estabilidad de precios.

Esta valoración queda también reflejada en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2013, que prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 1.4% en 2013 y el 1.3% en 2014. En comparación con las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2013, la proyección de la inflación correspondiente a 2013 se ha revisado a la baja, principalmente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, mientras que la proyección correspondiente a 2014 se mantiene inalterada. Se considera que los riesgos para las perspectivas de evolución de los precios siguen estando prácticamente equilibrados a medio plazo.

Precios de consumo

La inflación interanual medida por el IAPC de la zona del euro ha seguido una tendencia a la baja desde octubre de 2012. Descendió por debajo del 2.0% en febrero de 2013 y cayó hasta situarse en el 1.2% en abril: la tasa más baja desde febrero de 2010. La disminución de la tasa de variación interanual se debió, en gran medida, a la reducción progresiva de la tasa de variación interanual de los precios de la energía. Las presiones inflacionistas subyacentes, calculadas mediante diversas medidas del IAPC con exclusión de determinados componentes, se mantuvieron prácticamente estables, a pesar de la debilidad general de la demanda. Los incrementos de los impuestos indirectos y de los precios administrados han continuado manteniendo las tasas de inflación elevadas en algunos países de la zona del euro. Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación medida por el IAPC aumentó marginalmente en mayo de 2013 hasta situarse en el 1.4%, reflejando incrementos en la tasa de variación interanual de todos los componentes principales del IAPC, notablemente los servicios (ver siguiente cuadro).

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
Tasas de variación interanual salvo indicación en contrario

	2011	2012	2012	2013				
			Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
IAPC y sus componentes [1/]								
Índice General	2.7	2.5	2.2	2.0	1.8	1.7	1.2	1.4
Energía	11.9	7.6	5.2	3.9	3.9	1.7	-0.4	-0.2
Alimentos	2.7	3.1	3.2	3.2	2.7	2.7	2.9	3.3
Alimentos no laborados	1.8	3.0	4.4	4.8	3.5	3.5	4.2	N.D.
Alimentos elaborados	3.3	3.1	2.4	2.3	2.3	2.2	2.1	N.D.
Bienes industriales no energéticos	0.8	1.2	1.0	0.8	0.8	1.0	0.8	0.9
Servicios	1.8	1.8	1.8	1.6	1.5	1.8	1.1	1.4
Otros indicadores de precios								
Precios industriales	5.8	2.9	2.3	1.7	1.3	0.6	-0.2	N.D.
Precios del petróleo (euros por barril)	79.7	86.6	82.8	84.2	86.7	84.2	79.3	79.2
Precios de las materias primas no energéticas	12.2	0.5	2.5	-3.7	-3.6	-1.6	-3.5	-4.8

[1/] La inflación medida por el IAPC y sus componentes (excluidos los alimentos no elaborados y elaborados) de mayo de 2013 corresponde a la estimación preliminar de Eurostat.

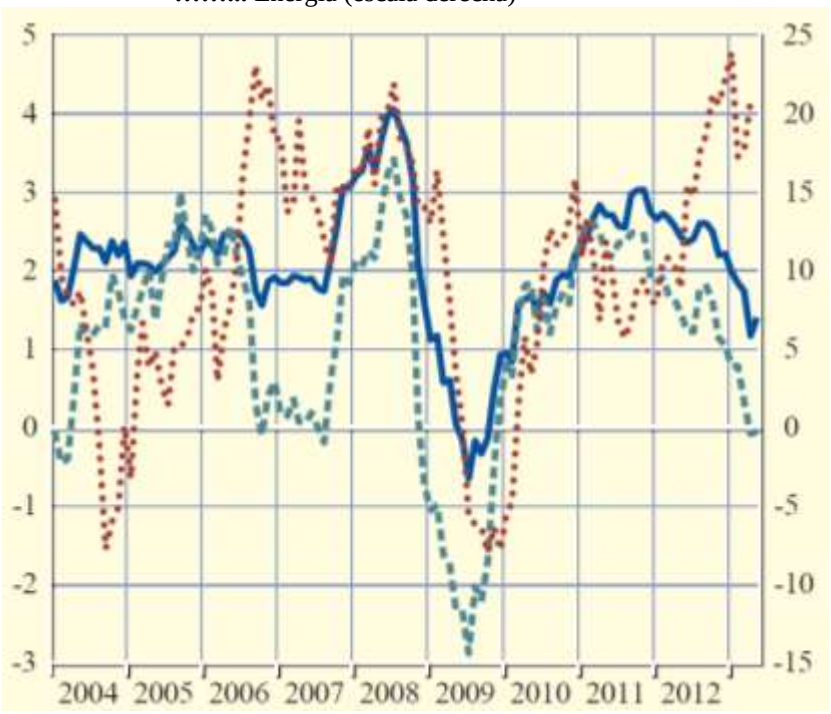
N.D.: No disponible.

FUENTES: Eurostat, BCE y cálculos del BCE basados en datos de Thomson Reuters.

En cuanto a los componentes principales del IAPC (ver gráficas siguientes), la tasa de variación de los precios de la energía ha disminuido sustancialmente en los últimos seis meses, debido al impacto combinado de los efectos de base y del descenso de los precios del petróleo. En 2012, el repunte de los precios del petróleo y un tipo de cambio más bajo del euro frente al dólar estadounidense durante los meses de verano provocaron un incremento de los precios del petróleo en euros e impulsaron el ritmo de avance de los precios de la energía hasta septiembre de 2012, mes en que se situó en el 9.1%. Desde octubre de 2012, la tasa de variación de los precios de la energía ha seguido una tendencia a la baja. En abril de 2013, estos precios cayeron un 0.4%, en tasa interanual, pasando, por tanto, a registrar valores negativos. El descenso desde el 1.7% de marzo reflejó el impacto conjunto de un

efecto de base a la baja y una disminución intermensual de los precios de la energía. En particular, la reducción de la tasa de crecimiento interanual de este componente reflejó la tasa de variación interanual negativa de los precios de los combustibles para automóviles y el descenso de la tasa de variación interanual de los precios de la electricidad y del gas. Según la estimación preliminar de Eurostat, en mayo, los precios de la energía cayeron un 0.2% en tasa interanual, cifra que representa una ligera subida con respecto a abril. En mayo, un descenso intermensual del 1.2% fue contrarrestado por un efecto de base al alza de 1.4 puntos porcentuales, derivado de la caída de los precios de la energía que se había producido en mayo de 2012.

DESAGREGACIÓN DEL IAPC POR PRINCIPALES COMPONENTES
- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat.

DESAGREGACIÓN DEL IAPC POR PRINCIPALES COMPONENTES
- Tasas de variación interanual; datos mensuales -

IAPC general, excluidos energía y alimentos no elaborados (escala izquierda)
…….. Alimentos elaborados (escala derecha)
……. Bienes industriales no energéticos (escala izquierda)
——— Servicios (escala izquierda)



FUENTE: Eurostat.

La inflación interanual de los precios de los alimentos se mantuvo en un nivel elevado -en torno al 3.0% - durante 2012 y los primeros meses de 2013, siguiendo la evolución de los precios internacionales de las materias primas alimenticias, así como las condiciones de oferta locales. En términos netos, los precios de los alimentos tuvieron un efecto relativamente escaso en el patrón de la inflación medida por el IAPC en el período analizado, ya que el impacto del movimiento al alza de la tasa de crecimiento de los precios de los alimentos no elaborados sobre la inflación general se vio compensado por el efecto del movimiento a la baja de la tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados sobre el índice agregado. La tasa de crecimiento de los precios de los alimentos no elaborados volvió a aumentar, desde el 3.5% registrado en marzo hasta el 4.2% de abril, debido principalmente a

un repunte de la tasa de variación interanual de los precios de las legumbres y hortalizas, que estuvo relacionado con las adversas condiciones meteorológicas. Por el contrario, la tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados volvió a reducirse ligeramente, hasta situarse en el 2.1% en abril, lo que refleja la actual reversión de los efectos de las perturbaciones de los precios de las materias primas alimenticias que tuvieron lugar durante los meses de verano de 2012. La estimación preliminar de Eurostat del componente de alimentos, que corresponde a la tasa de avance de los precios de los alimentos elaborados y no elaborados tomados en su conjunto, aumentó hasta el 3.3% en mayo, frente al 2.9% de abril de 2013.

Si se excluyen los alimentos y la energía, que representan en torno al 30.0% de la cesta del IAPC, la inflación interanual medida por el IAPC osciló en torno al 1.5% desde principios de 2012. La cesta del IAPC, excluidas estas dos partidas, consta de dos componentes principales: los bienes industriales no energéticos y los servicios. Durante los últimos 18 meses, las tasas de variación interanual de estos dos componentes se han visto impulsadas por las incrementos del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en varios países de la zona del euro. En abril de 2013, la inflación interanual medida por el IAPC, excluidos los alimentos y la energía, se situó en el 1.0%, la tasa más baja desde febrero de 2011, antes de volver a elevarse hasta alcanzar el 1.2% en mayo, según la estimación preliminar de Eurostat.

Durante 2012, la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos se situó, en promedio, ligeramente por encima de la de 2011. Disminuyó hasta situarse algo por encima del 1.0% en el último trimestre de 2012, antes de volver a caer hasta el 0.8%, en enero y febrero de 2013. En marzo, la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos volvió al nivel del 1.0% y descendió nuevamente hasta situarse en el 0.8% en abril. La volatilidad de los dos últimos meses fue reflejo en gran medida de la que registraron las tasas de avance interanual de los precios de las prendas de vestir y el calzado, que se asocia

al impacto del período de rebajas de invierno. La tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos aumentó hasta el 0.9% en mayo de 2013, según la estimación preliminar de Eurostat.

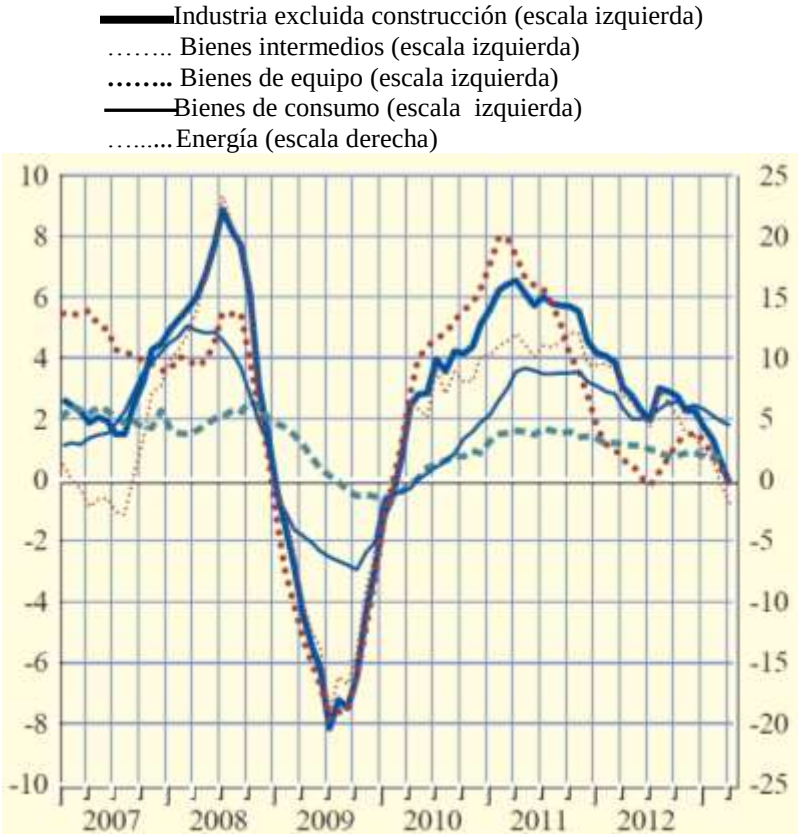
La tasa de variación de los precios de los servicios permaneció relativamente estable en los últimos meses hasta marzo de 2013, a pesar de los repuntes debidos a los incrementos de los impuestos indirectos en algunos países, en un contexto de contracción general de la demanda y, en menor medida, de los costos laborales. En abril de 2012, esta tasa cayó hasta el 1.7%, su nivel más bajo desde marzo de 2011, y osciló en torno a ese nivel durante el resto de 2012. La tasa de variación de los precios de los servicios, el mayor componente del IAPC, volvió a disminuir en cierta medida en los dos primeros meses de 2013, hasta situarse en el 1.6% en enero y en el 1.5% en febrero, antes de repuntar al 1.8% en marzo. Esta tasa retrocedió nuevamente hasta situarse en el 1.1% en abril, reflejando una caída de los precios de los servicios relacionados con los viajes. Como consecuencia de las fechas tempranas de la Semana Santa en 2013, la tasa de variación interanual de los servicios recreativos y personales (en particular, las vacaciones organizadas) fue más elevada en marzo, pero más baja en abril. Según lo esperado, la tasa de variación de los precios de los servicios aumentó nuevamente hasta el 1.4% en mayo de 2013, según la estimación preliminar de Eurostat, revirtiendo en parte la caída del mes anterior.

Precios industriales

Durante 2012 y los primeros meses de 2013, las presiones latentes sobre la cadena de suministro volvieron a ceder (véanse cuadro: *Evolución de los Precios* y gráfica siguiente). La tasa de variación de los precios industriales retrocedió hasta el 2.9%, en promedio, en 2012, frente al 5.8% de 2011. El patrón un tanto volátil del segundo semestre de 2012 vino determinado por el componente energético, que está

estrechamente relacionado con la evolución de los precios del petróleo. Al contraerse otra vez los precios del petróleo en euros, la tasa de variación de los precios industriales empezó a descender en octubre de 2012. Los precios industriales (excluida la construcción) disminuyeron un 0.2% en abril, en términos interanuales, registrando por tanto valores negativos por primera vez desde febrero de 2010. La caída se debió en gran medida a los acusados descensos en las tasas de crecimiento interanual de los componentes de energía y bienes intermedios. La tasa de variación interanual del índice de precios industriales, excluidas la construcción y la energía, disminuyó hasta el 0.6% en abril de 2013, frente al 1.0% del mes anterior.

DESAGREGACIÓN DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES
- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTES: Eurostat y cálculos del BCE.

Si se consideran las últimas fases de la cadena de producción, la tasa de variación interanual de los precios industriales correspondientes a la producción de alimentos

continuó la tendencia a la baja observada desde el comienzo del año, pasando del 3.3% en marzo al 2.9% en abril. Los datos procedentes de la encuesta PMI también muestran cierta moderación en los incrementos de costos, especialmente en el caso del comercio al por menor de alimentos, pero también en la producción de alimentos. En las primeras fases de la cadena de formación de precios, la tasa de variación interanual de los precios agrícolas en origen de la UE aumentó desde el 6.8% de marzo hasta el 10.1% de abril, pero, dada la volatilidad en la serie, es demasiado pronto para afirmar si se va a detener el movimiento a la baja también observado en el crecimiento de los precios internacionales de las materias primas alimenticias.

La tasa de variación interanual de los precios industriales correspondientes a la producción de alimentos se mantuvo en el 0.6% en abril, prácticamente sin cambios desde el comienzo del año. Tras un notable descenso hasta marzo, el índice PMI del comercio al por menor para el coste de bienes de los establecimientos de venta de productos no alimenticios aumentó ligeramente hasta situarse en 53.8 en mayo, un nivel que indica un incremento de costos, pero que está muy por debajo de su media a largo plazo. En las primeras fases de la formación de precios, la tasa de variación interanual del componente de bienes intermedios del IPRI nacional disminuyó por cuarto mes consecutivo hasta situarse en el –0.3% en abril. Los últimos datos sobre los precios de importación de los bienes intermedios (correspondientes a marzo) y sobre los precios del petróleo y de materias primas distintas del petróleo (correspondientes a mayo) continúan mostrando tasas de variación interanual negativas.

Los índices generales obtenidos de las encuestas PMI y de la Comisión Europea indican presiones latentes contenidas. Con respecto a los datos sobre precios del PMI (véase gráfica siguiente), el índice de precios de bienes intermedios del sector manufacturero pasó de 43.4 en abril a 42.8 en mayo, y el índice de precios de

producción cayó de 47.9 a 47.6, lo que señala una caída de los precios. Los indicadores de opinión adelantados de la Comisión Europea relativos a las expectativas de los precios de venta para el conjunto de la industria permanecieron inalterados en mayo. Las expectativas de los precios de venta para los bienes de consumo también se mantuvieron estables, pero disminuyeron nuevamente en todos los demás sectores. En conjunto, los precios industriales y los datos sobre precios basados en las encuestas siguen mostrando presiones latentes moderadas sobre el componente de bienes industriales no energéticos del IAPC y una reducción de las presiones sobre los precios de los alimentos.

ENCUESTAS SOBRE PRECIOS DE LOS BIENES INTERMEDIOS Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN
- Índices de difusión; datos mensuales -



Nota: Un valor del índice superior a 50 indica un aumento de los precios, mientras que un valor inferior a 50 señala una disminución de los mismos.
FUENTE: Markit.

Perspectivas de inflación

Se espera que las tasas de inflación interanual experimenten cierta volatilidad durante el año debido, especialmente, a efectos de base relacionados con la evolución de los precios de los alimentos y de la energía doce meses antes. Al margen de esta volatilidad, se espera que las presiones inflacionistas subyacentes a medio plazo sigan siendo limitadas, en respuesta a una reducida utilización de la capacidad productiva y un ritmo moderado de recuperación económica. A medio plazo, las expectativas de inflación continúan estando firmemente ancladas en niveles acordes con la estabilidad de precios.

De forma más detallada, las perspectivas de inflación a corto plazo siguen dependiendo, en gran medida, de los precios del petróleo. Se espera que la caída de la tasa de variación interanual de los precios de la energía sea más pronunciada en 2013, al suponerse que los precios del petróleo implícitos actualmente en los precios de los futuros continuarán descendiendo. El perfil del componente energético mostrará cierta volatilidad, debido principalmente a efectos de base positivos y negativos.

Se espera que la tasa de crecimiento interanual de los precios de los alimentos no elaborados se modere de forma constante en 2013. Se prevé que el repunte observado en los datos de abril de 2013 sea un fenómeno transitorio en el amplio proceso de reversión de los fuertes incrementos de la tasa de variación de los precios de los alimentos no elaborados observados en el segundo semestre de 2012, que se debieron a los efectos de las adversas condiciones meteorológicas. Es posible que la tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados aumente en cierta medida en los próximos meses, antes de moderarse más avanzado el año. El aumento previsto refleja una cierta transmisión, con retraso, del repunte de los precios de las materias primas alimenticias observado en el verano de 2012. La tendencia a la baja esperada en la última parte del año está relacionada con la reducción de las presiones sobre los costos y la moderación de la demanda en algunos países de la zona del euro.

Se proyecta que la tasa de variación de los precios de los servicios se mantenga prácticamente estable durante los próximos meses, en un nivel algo más bajo que el observado en el primer trimestre del año, reflejando el débil crecimiento de la demanda interna y unas presiones salariales bastante contenidas. En 2014, es posible que las incrementos del IVA en algunos países de la zona del euro se traduzcan en un nuevo aumento de la inflación de los precios de los servicios.

Las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2013 prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 1.4% en 2013 y el 1.3% en 2014. En comparación con las proyecciones macroeconómicas elaboradas los expertos del BCE de marzo de 2013, la proyección de la inflación correspondiente a 2013 se ha revisado a la baja, principalmente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, mientras que la proyección correspondiente a 2014 se mantiene inalterada.

Se considera que los riesgos para las perspectivas de evolución de los precios siguen estando prácticamente equilibrados a medio plazo. Los riesgos al alza están relacionados con aumentos mayores de lo previsto de los precios administrados y de los impuestos indirectos, así como con la subida de los precios de las materias primas, mientras que los riesgos a la baja tienen su origen en un debilitamiento de la actividad económica.

Fuente de Información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1306-2.pdf

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

A N E X O 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de mayo de 2013

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	**16 363 678**	**549 288**	**5 806 878**	**10 007 512**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**486 183**	**14 992**	**297 038**	**174 153**
1 Agricultura	333 136	9 749	232 976	90 411
2 Ganadería	124 601	3 386	51 115	70 100
3 Silvicultura	4 117	224	2 558	1 335
4 Pesca	24 224	1 625	10 328	12 271
5 Caza	105	8	61	36
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**143 722**	**902**	**23 715**	**119 105**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43 846	602	12 607	30 637
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	25 790	16	4 698	21 076
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 883	270	6 068	65 545
14 Explotación de sal	2 203	14	342	1 847
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**4 491 933**	**75 147**	**1 253 462**	**3 163 324**
20 Fabricación de alimentos	642 392	15 909	198 394	428 089
21 Elaboración de bebidas	125 685	2 607	18 944	104 134
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 536	6	271	3 259
23 Industria textil	116 251	1 959	31 756	82 536
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	323 691	8 814	150 128	164 749
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	122 625	1 901	62 988	57 736
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	43 837	2 016	23 679	18 142
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	92 772	3 278	46 803	42 691
28 Industria del papel	101 825	869	20 300	80 656
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	146 292	5 912	48 534	91 846
30 Industria química	260 320	3 278	36 535	220 507
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8 378	94	1 700	6 584
32 Fabricación de productos de hule y plástico	304 091	3 644	92 974	207 473
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	135 082	2 448	27 398	105 236
34 Industrias metálicas básicas	97 069	728	14 592	81 749
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	391 249	9 972	123 086	258 191
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	148 920	3 087	41 099	104 734

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	536 564	2 470	137 255	396 839
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	693 672	3 678	128 753	561 241
39 Otras industrias manufactureras	197 682	2 477	48 273	146 932
CONSTRUCCION	**1 477 198**	**41 137**	**656 551**	**779 510**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 183 761	25 613	503 413	654 735
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	293 437	15 524	153 138	124 775
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**154 279**	**455**	**3 774**	**150 050**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	99 635	66	769	98 800
51 Captación y suministro de agua potable	54 644	389	3 005	51 250
COMERCIO	**3 502 632**	**116 540**	**1 276 169**	**2 109 923**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	713 155	20 052	235 147	457 956
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	568 033	33 067	249 919	285 047
63 Compraventa de artículos para el hogar	157 702	7 221	63 506	86 975
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	737 245	3 939	232 048	501 258
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	234 362	6 413	119 142	108 807
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	446 854	20 116	184 537	242 201
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	310 896	12 281	90 914	207 701
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	203 946	7 711	59 999	136 236
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	130 439	5 740	40 957	83 742
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**907 646**	**19 988**	**256 048**	**631 610**
71 Transporte terrestre	473 721	13 092	174 613	286 016
72 Transporte por agua	48 911	550	4 351	44 010
73 Transporte aéreo	31 997	250	2 101	29 646
74 Servicios conexos al transporte	34 931	142	3 869	30 920
75 Servicios relacionados con el transporte en general	229 303	4 791	62 525	161 987
76 Comunicaciones	88 783	1 163	8 589	79 031

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4 062 837**	**238 398**	**1 752 792**	**2 071 647**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	276 911	1 021	13 645	262 245
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 390	2 233	17 614	62 543
83 Servicios relacionados con inmuebles	36 515	2 763	15 428	18 324
84 Servicios profesionales y técnicos	1 980 102	92 739	802 887	1 084 476
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51 715	3 368	23 719	24 628
86 Servicios de alojamiento temporal	325 757	9 281	151 118	165 358
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	559 070	49 285	350 716	159 069
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	178 382	8 106	52 116	118 160
89 Servicios personales para el hogar y diversos	571 995	69 602	325 549	176 844
SERVICIOS SOCIALES	**1 137 248**	**41 729**	**287 329**	**808 190**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	607 553	23 379	159 942	424 232
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	235 401	11 030	78 599	145 772
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	60 238	3 475	19 144	37 619
94 Servicios de administración pública y seguridad social	231 154	3 833	29 611	197 710
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 902	12	33	2 857

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO

Información de mayo de 2013

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**100.0**	**3.4**	**35.5**	**61.2**
AGRICULTURA Y GANADERÍA	**100.0**	**3.1**	**61.1**	**35.8**
1 Agricultura	100.0	2.9	69.9	27.1
2 Ganadería	100.0	2.7	41.0	56.3
3 Silvicultura	100.0	5.4	62.1	32.4
4 Pesca	100.0	6.7	42.6	50.7
5 Caza	100.0	7.6	58.1	34.3
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**0.6**	**16.5**	**82.9**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.4	28.8	69.9
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.1	18.2	81.7
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.4	8.4	91.2
14 Explotación de sal	100.0	0.6	15.5	83.8
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	**100.0**	**1.7**	**27.9**	**70.4**
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.5	30.9	66.6
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.1	15.1	82.9
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.2	7.7	92.2
23 Industria textil	100.0	1.7	27.3	71.0
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.7	46.4	50.9
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.6	51.4	47.1
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	4.6	54.0	41.4
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.5	50.4	46.0
28 Industria del papel	100.0	0.9	19.9	79.2
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.0	33.2	62.8
30 Industria química	100.0	1.3	14.0	84.7
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.1	20.3	78.6
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.2	30.6	68.2
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.8	20.3	77.9
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.7	15.0	84.2
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.5	31.5	66.0
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.1	27.6	70.3

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	25.6	74.0
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.5	18.6	80.9
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.3	24.4	74.3
CONSTRUCCIÓN	**100.0**	**2.8**	**44.4**	**52.8**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.2	42.5	55.3
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.3	52.2	42.5
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.3**	**2.4**	**97.3**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.8	99.2
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.7	5.5	93.8
COMERCIO	**100.0**	**3.3**	**36.4**	**60.2**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	2.8	33.0	64.2
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.8	44.0	50.2
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.6	40.3	55.2
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.5	31.5	68.0
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.7	50.8	46.4
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	4.5	41.3	54.2
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.0	29.2	66.8
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.8	29.4	66.8
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.4	31.4	64.2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.2**	**28.2**	**69.6**
71 Transporte terrestre	100.0	2.8	36.9	60.4
72 Transporte por agua	100.0	1.1	8.9	90.0
73 Transporte aéreo	100.0	0.8	6.6	92.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.4	11.1	88.5
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.1	27.3	70.6
76 Comunicaciones	100.0	1.3	9.7	89.0

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**5.9**	**43.1**	**51.0**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.4	4.9	94.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.7	21.4	75.9
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.6	42.3	50.2
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	4.7	40.5	54.8
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.5	45.9	47.6
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.8	46.4	50.8
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	8.8	62.7	28.5
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.5	29.2	66.2
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	12.2	56.9	30.9
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**3.7**	**25.3**	**71.1**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.8	26.3	69.8
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.7	33.4	61.9
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.8	31.8	62.5
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.7	12.8	85.5
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.1	98.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ABRIL - MAYO
2013

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	Í N D I C E G E N E R A L	0.07	-0.33
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.73	-0.18
1.1.	ALIMENTOS	0.70	-0.33
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	-0.08	-0.01
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	-0.21	-0.11
	TORTILLA DE MAÍZ	-0.26	-0.17
	TOSTADAS	0.52	0.43
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.62	1.50
	MAÍZ	-0.36	-0.62
	PAN	0.00	0.02
	PAN DULCE	0.33	0.05
	PAN BLANCO	-0.56	-0.15
	PAN DE CAJA	-0.18	-0.01
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	0.17	0.61
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.23	0.21
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.56	0.40
	GALLETAS	1.35	0.92
	GALLETAS DULCES */	0.80	0.54
	GALLETAS SALADAS */	1.62	1.55
	PASTA PARA SOPA	-0.48	0.13
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.14	-0.22
	HARINAS DE TRIGO	1.63	0.65
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	-0.38	-0.06
	CEREALES EN HOJUELAS	-0.09	-0.14
	ARROZ	-0.77	0.05
1.1.2.	CARNES	0.57	1.51
	CARNE DE AVE	2.05	4.35
	POLLO	2.05	4.35
	POLLO ENTERO */	2.12	4.76
	POLLO EN PIEZAS*/	1.86	4.18
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-0.67	0.55
	CARNE DE CERDO	-0.67	0.55
	PULPA DE CERDO */	-0.14	1.72
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-1.00	0.10
	LOMO */	-0.84	1.12
	PIERNA */	0.09	-0.30
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.23	0.36
	CARNE DE RES	0.22	0.37
	BISTEC DE RES */	-0.05	0.30
	CARNE MOLIDA DE RES */	0.48	0.42
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	-0.13	0.47
	RETAZO */	0.25	0.25
	CORTES ESPECIALES DE RES */	0.88	0.47

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	VÍSCERAS DE RES	0.81	-0.09
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	-0.11	0.21
	CHORIZO	-0.17	0.18
	JAMÓN	0.11	0.06
	SALCHICHAS	-0.54	0.53
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.30	0.27
	TOCINO	1.25	0.50
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	1.20	-0.28
	PESCADOS Y MARISCOS	1.18	-0.26
	PESCADO	1.30	-0.66
	OTROS PESCADOS */	0.37	-1.81
	MOJARRA */	3.35	0.90
	ROBALO Y MERO */	2.57	-2.24
	HUACHINANGO */	0.15	1.65
	CAMARÓN	0.75	1.38
	OTROS MARISCOS	0.79	-0.60
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.29	-0.32
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	1.21	-0.41
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.54	0.03
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.90	1.07
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.04	0.15
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.04	0.15
	LECHE PROCESADA	-0.10	0.41
	LECHE EN POLVO	-0.28	0.50
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.17	0.27
	DERIVADOS DE LECHE	0.19	0.14
	YOGURT	1.04	0.13
	QUESO FRESCO	0.10	0.27
	OTROS QUESOS	-0.45	0.11
	QUESO OAXACA O ASADERO	-0.47	-0.22
	CREMA DE LECHE	0.51	0.43
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.31	0.69
	HELADOS	0.96	-0.99
	MANTEQUILLA	-0.09	0.21
	QUESO AMARILLO	0.78	0.19
	HUEVO	3.45	3.89
	HUEVO	3.45	3.89
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.44	-0.80
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.44	-0.80
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.44	-0.80
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	1.78	-4.95
	FRUTAS FRESCAS	2.15	-2.20
	MANZANA	-4.51	-0.91
	PLÁTANOS	-0.59	-4.29
	AGUACATE	18.07	8.44
	OTRAS FRUTAS	-0.77	-4.51
	MANGO */	-4.08	-15.24
	OTRAS FRUTAS */	-1.17	-2.70

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TORONJA */	3.43	10.37
	PAPAYA	1.35	3.81
	NARANJA	2.31	13.23
	LIMÓN	19.86	-19.92
	MELÓN	-3.23	-5.78
	UVA	-2.25	2.50
	PERA	0.95	-0.04
	GUAYABA	3.32	6.61
	DURAZNO	3.80	-0.04
	SANDÍA	-11.92	-6.75
	PIÑA	10.35	6.66
	HORTALIZAS FRESCAS	2.53	-8.74
	JITOMATE	-7.03	10.71
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	9.56	2.95
	CEBOLLA	-14.31	-29.98
	OTRAS LEGUMBRES	-1.01	-0.51
	OTROS CHILES FRESCOS	20.69	0.27
	TOMATE VERDE	27.80	-23.80
	LECHUGA Y COL	3.59	-9.15
	CALABACITA	-7.25	-37.45
	ZANAHORIA	-2.62	-1.62
	CHILE SERRANO	31.22	14.60
	NOPALES	-6.90	-9.62
	CHAYOTE	15.96	-13.78
	CHILE POBLANO	-0.85	20.16
	PEPINO	-25.56	-29.36
	EJOTES	7.75	-23.29
	CHÍCHARO	20.09	-18.15
	LEGUMBRES SECAS	-1.05	-0.74
	FRIJOL	-1.21	-0.86
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	-0.13	-0.74
	CHILE SECO	-0.58	1.21
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.80	0.31
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	1.04	0.05
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.98	1.12
	VERDURAS ENVASADAS	0.62	0.28
	FRIJOL PROCESADO	0.19	-0.25
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.05	-0.26
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.35	0.55
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.20	1.12
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.00	-0.01
	AZÚCAR	-2.92	-4.15
	AZÚCAR	-2.92	-4.15
	CAFÉ	-0.12	0.01
	CAFÉ SOLUBLE	-0.18	0.33
	CAFÉ TOSTADO	0.01	-1.11
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.29	0.36
	REFRESCOS ENVASADOS	0.31	0.36

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	AGUA EMBOTELLADA	0.24	0.35
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.53	0.69
	CONDIMENTOS	0.87	0.68
	MAYONESA Y MOSTAZA	1.15	0.26
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	0.68	1.40
	OTROS CONDIMENTOS	0.61	0.33
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.21	0.12
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.32	0.27
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.71	0.06
	CHOCOLATE	2.07	0.44
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.51	-0.26
	GELATINA EN POLVO	0.77	-0.13
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.56	0.78
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.37	0.41
	POLLOS ROSTIZADOS	1.02	1.98
	BARBACOA O BIRRIA	0.25	0.45
	PIZZAS	0.98	0.29
	CARNITAS	0.36	0.76
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.96	1.06
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.33	1.47
	CERVEZA	1.65	1.72
	CERVEZA	1.65	1.72
	VINOS Y LICORES	-0.03	0.40
	TEQUILA	-0.51	0.75
	BRANDY	-0.14	-0.06
	VINO DE MESA	0.37	0.01
	OTROS LICORES	0.86	0.18
	RON	0.05	0.89
1.2.2.	TABACO	0.03	0.01
	CIGARRILLOS	0.03	0.01
	CIGARRILLOS	0.03	0.01
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.05	0.07
2.1.	ROPA	0.05	0.00
2.1.1.	ROPA HOMBRE	-0.02	-0.02
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.14	-0.13
	CAMISAS	0.07	-0.19
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.19	0.45
	CALCETINES	1.05	-0.61
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.15	0.06
	PANTALONES PARA HOMBRE	0.06	0.18
	TRAJES	-1.06	-0.29
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.19	-0.42
2.1.2.	ROPA MUJER	0.17	-0.20
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.36	-0.09
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.44	-0.28
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.10	0.24
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.82	1.34
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.07	-0.50

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	PANTALONES PARA MUJER	-0.07	-0.50
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.10	0.07
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.00	0.03
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.38	0.21
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.19	-0.03
	ROPA PARA NIÑOS	0.25	-0.19
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.30	-0.44
	PANTALONES PARA NIÑO	0.24	0.00
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.12	-0.01
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	-0.03	0.10
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.04	0.05
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.07	0.19
	CALCETINES Y CALCETAS	0.80	-0.21
	ROPA PARA BEBÉS	0.05	0.43
	ROPA PARA BEBÉS	0.08	0.41
	CAMISETAS PARA BEBÉS	-0.28	0.65
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.18	0.34
	ROPA DE ABRIGO	-0.56	0.77
	ROPA DE ABRIGO	-0.56	0.77
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-0.53	0.85
	SOMBREROS */	-0.26	-0.19
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.67	0.13
	UNIFORMES ESCOLARES	0.07	0.07
	UNIFORMES ESCOLARES	0.07	0.07
2.2.	CALZADO	0.15	0.17
2.2.1.	CALZADO	0.15	0.17
	CALZADO	0.15	0.17
	ZAPATOS TENIS	0.39	0.20
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.49	0.24
	ZAPATOS PARA MUJER	0.39	-0.13
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.13	0.18
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.32	0.65
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.68	0.74
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	-0.26	0.30
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	-0.26	0.30
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	-0.49	0.10
	SERVICIO DE TINTORERÍA	-1.00	0.06
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.13	0.14
	ACCESORIOS PERSONALES	0.05	0.59
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	-0.12	0.48
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.46	0.85
3	3. VIVIENDA	-0.99	-1.48
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.16	0.20
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.16	0.20
	VIVIENDA ALQUILADA	0.17	0.21
	RENTA DE VIVIENDA	0.17	0.21
	VIVIENDA PROPIA	0.16	0.19
	VIVIENDA PROPIA	0.16	0.20

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.09	0.11
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-6.55	-10.29
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-6.55	-10.29
	ELECTRICIDAD	-11.89	-19.38
	ELECTRICIDAD	-11.89	-19.38
	GAS DOMÉSTICO	1.08	1.02
	GAS DOMÉSTICO LP	0.55	0.64
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	4.70	3.58
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.08	0.18
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.08	0.18
	SERVICIO TELEFÓNICO	0.04	0.20
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	0.04	0.38
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.16	0.15
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.16	0.19
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.15	0.07
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.01	0.07
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	-0.27	-0.23
4.1.1.	MUEBLES	-0.30	-0.33
	MUEBLES DE COCINA	-0.36	-0.77
	MUEBLES PARA COCINA	-2.12	-0.74
	ESTUFAS	0.54	-0.74
	CALENTADORES PARA AGUA	0.63	-1.17
	MUEBLES DE MADERA	-0.28	-0.21
	COLCHONES	0.20	0.90
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-0.02	-0.60
	SALAS	-1.76	-1.35
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	0.18	-0.68
	RECÁMARAS	0.33	-0.31
4.1.2.	APARATOS	-0.27	-0.17
	APARATOS ELÉCTRICOS	-0.06	-0.17
	REFRIGERADORES	-0.36	-0.03
	LAVADORAS DE ROPA	-0.69	-0.33
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.83	-0.57
	VENTILADORES	1.20	-0.39
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.33	-0.03
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.23	1.34
	LICUADORAS	0.31	-0.84
	HORNO DE MICROONDAS	-0.46	0.39
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.30	-0.78
	APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.47	-0.18
	COMPUTADORAS	-0.63	-1.57
	TELEVISORES	-0.32	0.90
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.74	0.04
	REPRODUCTORES DE VIDEO	0.20	0.04
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.21	0.26

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.06	0.22
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.29	0.30
	FOCOS	-0.22	0.86
	VELAS Y VELADORAS	-0.09	-0.05
	PILAS	1.62	0.13
	CERILLOS	0.53	-0.14
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	-0.14	0.14
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.13	0.27
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.28	0.83
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	0.36	-0.86
	BATERÍAS DE COCINA	-2.16	0.10
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.41	-0.05
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.15	0.27
	COLCHAS Y COBIJAS	0.27	0.03
	COLCHAS */	0.23	0.05
	COBIJAS */	0.38	-0.01
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.05	0.41
	SÁBANAS	0.31	0.31
	TOALLAS	0.01	0.74
	CORTINAS	-0.01	0.28
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.26	0.28
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.26	0.28
	DETERGENTES	0.45	-0.23
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	-0.16	0.39
	BLANQUEADORES	1.45	1.68
	JABÓN PARA LAVAR	0.24	0.32
	PLAGUICIDAS	-1.39	0.37
	DESODORANTES AMBIENTALES	0.15	0.36
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.03	0.17
5.1.	SALUD	0.18	0.37
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.36	0.33
	MEDICAMENTOS	0.41	0.24
	OTROS MEDICAMENTOS	0.10	0.09
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.92	0.33
	OTROS MEDICAMENTOS */	-0.15	0.01
	ANTIBIÓTICOS	1.13	0.94
	CARDIOVASCULARES	0.45	-0.45
	ANALGÉSICOS	1.21	0.35
	NUTRICIONALES	-0.97	1.25
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.20	-0.57
	GASTROINTESTINALES	-0.22	-0.15
	MATERIAL DE CURACIÓN	1.16	-0.41
	ANTIGRIPALES	0.99	-0.06
	ANTIINFLAMATORIOS	1.01	0.44
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.36	0.33
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.22	0.85
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	-0.30	0.26
	DERMATOLÓGICOS	0.47	0.89

G1- (Continúa 8)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	APARATOS MÉDICOS	0.10	0.76
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.10	0.76
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.07	0.40
	SERVICIOS MÉDICOS	0.07	0.40
	CONSULTA MÉDICA	0.03	0.55
	CONSULTA MÉDICA */	0.03	0.50
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.08	0.65
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	-0.01	0.66
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.09	0.20
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.22	0.40
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.42	0.09
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.21	0.18
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.77	0.29
	ANÁLISIS CLÍNICOS	-0.19	0.11
5.2.	CUIDADO PERSONAL	-0.05	0.08
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.10	0.20
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.10	0.20
	CORTE DE CABELLO	0.00	0.13
	SALA DE BELLEZA	0.43	0.39
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	-0.07	0.07
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	-0.01	-0.04
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	-2.08	0.95
	LOCIONES Y PERFUMES	0.04	-0.61
	PASTA DENTAL	0.61	-0.44
	DESODORANTES PERSONALES	1.22	-0.68
	JABÓN DE TOCADOR	0.37	0.39
	CREMAS PARA LA PIEL	0.74	0.08
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.48	0.83
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.88	-1.30
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.71	-0.32
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.23	0.34
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.57	0.86
	PAPEL HIGIÉNICO */	-0.76	1.22
	PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.89	-0.95
	PAÑALES	0.06	-0.24
	TOALLAS SANITARIAS	0.42	-0.21
	SERVILLETAS DE PAPEL	-0.72	0.62
6	6. TRANSPORTE	1.13	0.26
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	2.61	0.22
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	3.45	0.45
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	3.45	0.45
	COLECTIVO	6.24	0.57
	AUTOBÚS URBANO	0.24	0.42
	TAXI	1.72	0.27
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-1.82	-1.01
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-1.82	-1.01
	AUTOBÚS FORÁNEO	0.07	-0.44

(Continuación 9)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TRANSPORTE AÉREO	-5.06	-2.03
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.43	0.28
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-0.06	-0.26
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	-0.06	-0.26
	AUTOMÓVILES	-0.06	-0.28
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.14	0.20
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	0.66	0.53
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.66	0.63
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.67	0.62
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.79	0.84
	ACEITES LUBRICANTES	-0.35	-0.10
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.36	-0.08
	NEUMÁTICOS	0.46	-0.25
	OTRAS REFACCIONES	0.10	0.07
	ACUMULADORES	0.22	0.99
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.75	0.26
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.40	0.40
	TRÁMITES VEHICULARES	8.95	0.00
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.10	0.11
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.28	0.34
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.12	0.14
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.14	0.02
	ESTACIONAMIENTO	0.41	0.97
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	-0.28	0.17
7.1.	EDUCACIÓN	0.08	0.13
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.03	0.06
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.03	0.06
	UNIVERSIDAD	0.00	0.04
	PRIMARIA	0.05	0.11
	PREPARATORIA	0.02	0.04
	SECUNDARIA	0.04	0.07
	PREESCOLAR	0.10	0.08
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.02	0.02
	CARRERA CORTA	0.01	0.01
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.03	0.13
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.58	0.76
	LIBROS	0.38	0.42
	OTROS LIBROS	0.39	0.46
	LIBROS DE TEXTO	0.37	0.36
	MATERIAL ESCOLAR	0.78	1.05
	MATERIAL ESCOLAR	0.78	1.05
	CUADERNOS Y CARPETAS */	0.32	1.51
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	1.05	0.72
7.2.	ESPARCIMIENTO	-0.84	0.23
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.90	0.23
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-5.88	-0.98
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-6.72	-1.10
	HOTELES	-0.45	-0.20

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.33	0.51
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.13	0.47
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.50	0.58
	OTRAS DIVERSIONES */	0.54	0.73
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.16	0.01
	CINE	0.31	0.42
	SERVICIO DE INTERNET	0.09	-0.01
	CENTRO NOCTURNO	0.66	1.10
	CLUB DEPORTIVO	0.17	0.11
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.40	0.24
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.11	0.09
	PERIÓDICOS	-0.01	0.02
	REVISTAS	0.48	0.28
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.62	0.31
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	-1.37	-0.04
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.40	-0.05
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.64	-0.07
	JUGUETES	-1.21	1.91
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.13	0.80
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	-0.02	0.48
8	8. OTROS SERVICIOS	0.23	0.45
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.23	0.45
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.23	0.45
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.23	0.46
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.18	0.45
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.29	0.48
	RESTAURANTES */	0.28	0.54
	CANTINAS */	0.30	0.25
	CAFETERÍAS */	0.35	0.36
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.56	0.31
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.56	0.31
	SERVICIOS DIVERSOS	0.05	0.08
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.00	0.10
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.12	0.04

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.